

**Jerónimo Zurita**

**ANALES  
DE LA CORONA DE  
ARAGÓN**

**Tomo II**

**CLÁSICOS DE HISTORIA 201**

*JERÓNIMO ZURITA*

**ANALES  
DE LA CORONA DE ARAGÓN**

*TOMO SEGUNDO*

**Libros VI, VII, VIII, IX y X**

**De Jaime II hasta Martín el Humano  
(1314-1410)**

**SUMARIO**

LIBRO VI. [Continúa el reinado de Jaime II].....	3
LIBRO VII. [Reinado de Alfonso IV].....	161
LIBRO VIII [Reinado de Pedro IV].....	347
LIBRO IX. [Continúa el reinado de Pedro IV].....	507
LIBRO X. [Fin del reinado de Pedro IV. Juan I y Martín I.].....	673
ÍNDICE GENERAL.....	874

## LIBRO VI. [Continúa el reinado de Jaime II]

### I.

#### *De la expedición de los caballeros catalanes y aragoneses que fueron de Sicilia en socorro del emperador de Constantinopla con Roger de Brindez y don Berenguer de Entenza, sus generales. (1282-1328)*

*[Notable empresa de catalanes y aragoneses en tierras de Grecia.]*

Las cosas que sucedieron en la empresa que llevaron los caballeros catalanes y aragoneses que salieron con su armada de Sicilia, llevando por generales a Roger de Brindez y a don Berenguer de Entenza, en socorro de Andrónico emperador de Constantinopla, y las victorias que hubieron en Asia y en las provincias de Tracia y Tesalia, Macedonia y en Grecia, fueron tan señaladas, que de pocos sucesos tan notables de aquellos tiempos se sabe que hayan quedado en tanto olvido. La guerra que hicieron aquellos capitanes con la gente que llevaban, que era de nuestra nación, comenzó dentro en las tierras de sus enemigos, y de manera que aun apenas podían permanecer en ella quedando vencedores, siendo muy pocos y extranjeros y tan desfavorecidos que de ninguna parte tuvieron cierto el socorro. Y con toda esta contrariedad de la tierra y de las gentes della, prevalecieron contra grandes dificultades y peligros por largo discurso de tiempo.

*El imperio griego, tributario a catalanes y aragoneses.*

Mas aunque perseveraron con una increíble constancia y valor en su empresa y quedaron no sólo vencedores, pero pacíficos señores de los ducados de Atenas y Neopatria —y desde aquellos estados tuvieron por tributario el imperio, que es la cosa más hazañosa que sabemos de ninguna nación— el tiempo fue confundiendo y consumiendo la memoria de aquellas hazañas, de suerte que lo que merecía ser muy celebrado y encarecido por los autores de aquellos tiempos vino a ser no solamente olvidado, pero condenado por algunos, por no tener cierta y verdadera noticia de las causas y principios de aquella guerra y de sus sucesos, infamándolos como gente que se sustentaba de la sangre y despojo de todos.

*Defensa de los aragoneses que guerrearon a Constantinopla.*

No sabiendo que, siendo llamados y requeridos por el emperador de Constantinopla para la defensa de aquel imperio contra la nación turquesca, fueron cruelísimamente perseguidos por los mismos griegos, y no podían conservarse sino sustentándose la guerra della misma.

*Europa, poblada casi toda de cristianos.*

Estaba en aquel tiempo poblada casi toda Europa de naciones que, en la verdadera profesión y conocimiento de nuestra santa fe católica o en el nombre, eran cristianos, excepto en los confines del reino de Polonia, que había algunos pueblos que eran de paganos e infieles, y en lo postrero del occidente, aquella parte de la provincia ulterior de España que estaba en poder de los moros, que tenían la principal fuerza de su reino en la ciudad de Granada.

*[Búlgaros, esclavones y válacos.]*

Pero de las provincias sujetas al imperio griego, las más estaban fuera de la unión de nuestra santa fe católica, y entre ellas eran los rutenos y otras regiones que confinaban con los reinos de Bohemia y Polonia, que se tendían a la parte del septentrión por cuarenta jornadas, y con ellos el imperio de los búlgaros, que se extendía en este tiempo de que se trata por docientas leguas: y lo

principal de la Bulgaria era parte de las provincias de Mysia y Tracia. Después de aquella nación de los búlgaros, a la parte del occidente y mediodía, se continuaba la Esclavonia, que es parte del Illírico; y dentro della se comprendían muchos reinos, que eran el que llamaban de Rassia, Servia, Chelmenia, Croacia y Ceuta, que de la una parte confinaban con los húngaros y de la otra con los griegos y con la Dalmacia y Albania, que en esta sazón estaba debajo de la obediencia de la iglesia romana —y es una parte de Epiro— y con la Valaquia; pero vivían fuera del verdadero conocimiento de la fe. Comprehendíase la Valaquia en la Mysia inferior, y correspondía con las regiones que atraviesa el Danubio, a donde entra en la mar, y desde allí hasta lo que se limita en lo antiguo con nombre de montes Hiperbóreos, de la una; y de la otra parte de la Tana hasta el mar Caspio se extendía la Sarmacia, y en ella se incluían Rassia y lo que llamamos Transilvania y Polonia.

*[Provincias de Epiro, Macedonia y Tesalia.]*

En lo restante —las provincias de Epiro, Macedonia y Tesalia— había diversos príncipes que eran católicos y tenían guerra ordinariamente con los emperadores de Constantinopla; y favorecían la parte y derecho del emperador Filipo, hijo de Balduino, y de Carlos conde de Anjous y de aquella casa; y entre ellos fueron los más poderosos déspotos de Romania y de Larta.

*Orientales, cristianos de nombre y griegos en costumbres.*

Todas aquellas naciones de los búlgaros, esclavones y válacos y las otras regiones orientales, que se llamaban cristianos y querían que los tuviesen por tales, estaban muy pervertidos y contaminados con los errores y corruptelas de los griegos, que eran cismáticos y enemigos de la iglesia católica.

*Religiosos de la orden de Predicadores llegan predicando en África hasta perder nuestro polo.*

Pero el comercio y trato de todas las naciones era muy admitido en aquel tiempo, y más permitido por todas gentes cismáticos e infieles. Y esto en tanto grado que hallo en memorias de aquellos tiempos que andaban diversos religiosos de la orden de Santo Domingo predicando el evangelio tan adentro, en lo íntimo de África hacia el mediodía, que llegaron a una región en que perdían nuestro polo y descubrieron el polo austral elevado por veinte y cuatro grados; y estos religiosos tuvieron relaciones de mercaderes, que afirmaban haber pasado tan adelante que descubrieron el polo elevado por cincuenta y cuatro grados. También afirmaron los mismos que por aquella parte de mediodía, en las regiones de Etiopía, había diversos reinos muy grandes de cristianos; y los que confinaban desta parte de los montes con Egipto —que se llamaban nubianos— tenían continua guerra con los soldanes y aborrecían el nombre y secta de Mahoma.

*[Armenia mayor y menor.]*

Por el oriente, en algunas regiones de Asia, de las que estaban sujetas al imperio de Persia —que era sojuzgado de los tártaros— había diversos pueblos de cristianos, como eran: la Armenia mayor, que se había sojuzgado por aquel imperio de Persia, y la menor Armenia, que son provincias muy extendidas hacia el oriente. Y estaban pobladas por diversas naciones que seguían el error de los griegos y se llamaban cristianos: pero estaban tan pervertidos en los artículos de nuestra santa fe católica, que aunque trataron por estos tiempos diversas veces de reducirse a la unión de la santa madre Iglesia, eran los más inficionados estaban en diversas sectas y herejías de todas aquellas naciones que profesaban el nombre de nuestra fe.

*Genoveses en el imperio griego tienen la ciudad de Capha.*

Y en aquel imperio tenían los genoveses una ciudad que se decía Capha.

*[El imperio de Trapisonda.]*

Había también en Asia un gran reino y imperio de griegos que tomó el nombre de la ciudad de Trapisonda, muy celebrada en los tiempos antiguos, en la provincia de Capadocia, junto al Ponto Euxino: y a este imperio estaban sujetos los jacobitas, que se afirmaba haber tenido su origen de Asiria y Caldea; y poblaron diversas regiones y en el nombre también eran cristianos.

*Príncipes griegos casados con católicas no quieren consumir los matrimonios hasta que ellas profesan sus errores.*

Estaba todo el imperio griego en este tiempo en las cosas de la fe tan pervertido y estragado, y seguían sus errores con tanta pertinacia, que los príncipes que casaban con católicas del imperio latino no querían consumir el matrimonio con ellas hasta que siguiesen sus opiniones y profesasen su dañada secta; como se escribe que algunos años después destos tiempos aconteció a Juana, hermana del conde de Saboya, que casó con el emperador Andrónico, nieto del emperador Andrónico que lo era en este tiempo, que en llegando a su marido, le despidieron algunos religiosos de la orden de san Francisco que llevaba consigo y no le dejaron ninguno en su casa si no reconocía primero por escrito sus errores, apremiando aquella princesa en gran injuria de su casa y en oprobio de la iglesia católica.

*Andrónico jura, en el principio de su reinado, de perseguir la iglesia.*

Así fueron perdiendo aquellos príncipes con la fe las fuerzas y poder que tenían, con que solían resistir a los turcos y a los enemigos de oriente y occidente. Y en este tiempo que Andrónico, hijo del emperador Miguel Paleólogo, presidía en el imperio, comenzó a ser muy vil y abatida nación. Fue aquel príncipe en su error de tanta perfidia que al tiempo sucedió a su padre —que, como dicho es, había dado tanta esperanza de reducirse a la obediencia de la iglesia católica— hizo juramento el principio de su reinado como blasfemo y sacrílego, que no reconocería la iglesia romana, antes perseguiría a los que la obedecían, y no desampararía jamás la iglesia griega y ternía por descomulgado a su padre; y no permitió por mayor detestación de nuestra santa fe que le enterrasen como a descomulgado y maldito.

*Crueldades contra los de su misma casa y linaje.*

Después mandó ejecutar grandes crueldades en los de su misma casa y linaje; y sacaron los ojos a un hermano suyo, y otro murió en la prisión de hambre; y de la misma suerte acabó la vida una hermana suya, y persiguió a los de su sangre cruelísimamente.

*[Estrago en el imperio.]*

Este tuvo grandes guerras, de una parte con los tártaros y turcos, y por otra con los príncipes de la Bulgaria y Esclavonia; y por estas naciones se hizo gran estrago en el imperio y se destruyeron y asolaron diversas ciudades. Y se fue extendiendo tanto la persecución y aflicción de aquella gente que parecía haberles faltado con las fuerzas todo consejo humano para poder defenderse y resistir a los enemigos. ¡A tanta miseria se habían reducido las cosas de aquel imperio!

*Pérdida del imperio por malos príncipes.*

Esta perdición nació principalmente porque aquellos príncipes y la gente noble y casi todos comúnmente estaban tan afeminados y sujetos a sus torpezas y vicios que del todo dejaban el ejercicio de las armas y huían de la guerra; y estaban tan descuidados de las cosas militares que no atendían al remedio de la destrucción que padecían, siendo pocos años antes señores de diversas provincias de Asia y teniendo sujetos debajo de aquel imperio muchos pueblos muy belicosos y feroces.

*Othomano I, fundador del imperio de los turcos, continúa la guerra contra los griegos.*

Era en este tiempo el que iba continuando contra los griegos sus victorias Othomano, primer

fundador del imperio de los turcos: porque los tártaros, que se habían apoderado del imperio de Persia, con toda su pujanza hacían la guerra contra el soldán. Y con esta ocasión comenzaron los turcos a hacer la guerra contra los griegos en las provincias de Asia la menor y la fueron sujetando.

*Ordinaria guerra entre tártaros y el soldán.*

Y aun en este tiempo eran tributarios al emperador de Persia y le servían en las guerras que había entre los tártaros y el soldán, que eran tan ordinarias que no se contendía sino por cuál de aquellos imperios quedaría con la monarquía del oriente. Estas guerras tuvieron origen desde que los tártaros se apoderaron de las provincias de Persia y Caldea y mataron al califa de Baldaco que era a quien toda la morisma reconocía como cabeza de su secta; y éste era soldán y el señor soberano en la paz y en la guerra, y fue muerto por los tártaros después de haber ganado a Caldea y su metrópoli que se decía Baldaco. De allí adelante cesó el nombre de califa, porque ninguno podía tener aquella dignidad si no residiese en Baldaco. Y desde entonces se continuó la guerra entre los soldanes y los tártaros; y Cassán, emperador de Persia, venció al soldán en una gran batalla, y en ella destrozó la mayor parte de su ejército y le ganó la ciudad de Damasco y toda aquella provincia.

*San Luis, rey de Francia, y el rey don Jaime de Aragón, son requeridos que vayan a la expedición de la Tierra Santa.*

Y por estas guerras, cuando aconteció que fueron vencidos los tártaros, requirieron al rey san Luis de Francia y al rey don Jaime, para que fuesen a la expedición de la tierra Santa. Y prevaleciendo después contra los soldanes, como se fueron corrompiendo y estragando con grandes vicios, eran muy efeminados.

*[Los turcos cobran reputación.] Turquía, primero llamada Natolia: por qué mudó el nombre.*

Por esta causa los turcos, que en el tiempo de aquella tan famosa expedición de Pedro Ermitaño y de los príncipes que le siguieron habían sido muy maltratados y vencidos y casi deshechos, comenzaron a cobrar reputación por las guerras que hubo entre los emperadores de Persia y los soldanes. Y vinieron continuando sus conquistas por las regiones de Asia la menor hasta bajar a la Bitinia, que los griegos llamaban Natolia por estar al oriente; y de su nombre —como la ganaron— se dijo después Turquía.

*Descripción de las costumbres de los turcos.*

Estaban entonces los turcos entre sí muy divisos, y había casi tantos príncipes como ciudades y nunca cesaban guerras entre los principales; y ordinariamente se revolvía la gente de guerra contra sus capitanes y prevalecían entre ellos los que eran más poderosos. Y por esta causa se hacía muy grande estrago entre la gente de guerra; y faltándoles de los naturales era forzado que fuesen supliendo y reparando sus ejércitos de esclavos y gente vil: y comenzaron a mezclarse con griegos y dábanles sus hijas por mujeres. Y como era costumbre suya en aquel tiempo que no habitaban en poco y más ordinariamente vivían en los campos en sus tiendas, dejaban los castillos y fortalezas a los griegos que ellos habían pervertido a su secta. No tenían entonces buena orden de pelear, ni ninguna industria en las cosas de la guerra, ni eran habidos por tan animosos y valientes como lo parecen en nuestros tiempos, que los han enseñado nuestras naciones a no temer ningún peligro; ni llevaban otras armas defensivas ni para ofender, sino sus arcos y aljabas y algunas lórigas de muy poco valor. Tenían muy grande abundancia de caballos, porque hasta los rústicos y pastores usaban ir a caballo; pero su caballería era muy débil, por ser los caballos tan pequeños que no se podían poner a ninguna fatiga. Y la orden que guardaban en el pelear no era estar firmes en el campo para resistir con denuedo al enemigo o para acometer animosamente, pero su orden era huir o seguir a los que iban huyendo, confiando más en las asechanzas y celadas que en sus fuerzas; y según hallo en un autor de aquellos tiempos, eran tenidos después de los griegos y egipcios por la más vil nación de todo el oriente.

*El emperador Andrónico envía embajadores a don Berenguer de Entenza y a fray Roger de Brindez, famosos capitanes; y los lleva en su ayuda.*

Esta gente comenzaron los griegos a ser perseguidos: y al tiempo que se concluyó la paz entre la iglesia y el rey Carlos el II y Carlos de Francia conde de Anjous y Roberto duque de Calabria de una parte, y el rey don Fadrique y sus aliados de la otra, Andrónico Paleólogo Comeno, hijo del emperador Miguel Paleólogo, que se llamaba emperador de los romeos, envió sus embajadores a don Berenguer de Entenza y a fray Roger de Brindez —que eran de los más señalados y famosos capitanes que sirvieron al rey don Fadrique en las guerras pasadas— y ofrecióles que les daría grandes estados en aquel imperio y les señalaría luego los principales cargos dél, para todo el tiempo que residiesen en su servicio. Y esto les envió a prometer con instrumentos públicos.

*Catalanes y aragoneses van con los capitanes dichos.*

Fue aceptada aquella oferta por estos caballeros con permisión del rey don Fadrique: y Roger, con orden de don Berenguer, mandó armas ciertas galeras y naves, y juntó las compañías de almogávares y la mayor parte de la gente de guerra de catalanes y aragoneses que quedaron en Sicilia, que eran soldados viejos y no podían sufrir la paz y comenzaban a convertir las armas contra los pueblos. Siguiéron a Roger de Brindez en esta jornada muchos caballeros y gente principal: y los más señalados fueron don Fernán Ximénez de Arenós, don Fernando Ahones, Corbarán de Lehet, Martín de Lográn, Pedro de Orós y Sancho de Orós, y Ramón Montaner que escribió como testigo de vista muy particularmente todo el suceso de aquella empresa. De la cual, aunque Juan Vilano, y Blondo y Emilio que le siguen, hacen mención, pero no como lo merecieron las hazañas de aquellos capitanes y caballeros; y en autor griego de aquellos tiempos que es Nicéforo Gregora se halla más particular mención del hecho y suceso desta empresa.

*De quién fue hijo Roger, y cómo llegó al servicio del rey don Fadrique.*

Era Roger hijo de un caballero alemán de la casa del emperador don Fadrique, que se llamó Ricardo de Flor, que fue heredado en la ciudad de Brindez y murió en la batalla de Conradino. Y quedando este su hijo muy niño y sin patrimonio, siendo mozo, sirvió a un caballero de la orden del Temple que era proenzal: y fue tan valeroso que en breve tiempo fue capitán de una nave que aquel caballero llevaba a corso: y se le dio el hábito por el maestre de la orden y la dignidad de sargento. Anduvo mucho tiempo Roger sirviendo a su orden en las guerras de oriente, y ganó grande honra y estimación a toda su religión; y como había adquirido en muchas jornadas mucha reputación, y con ella hubo en diversas presas gran hacienda y se hizo muy rico, algunos que le tuvieron invidia, le acusaron ante el maestre, inculpándole que había robado un gran tesoro de una nave que se escapó del puerto de Acre, en la cual se salvó gran multitud de gente —que se le había encomendado para que los pusiese en salvo— cuando aquella ciudad se ganó por el soldán. Y entonces, le ocuparon por la religión todos sus bienes: y sabiendo que le querían prender dejó una nave que tenía en el puerto de Marsella y se fue a Génova; y allí armó una galera y se pasó a Sicilia fue a la ciudad de Catania estando en ella Roberto duque de Calabria, y se ofreció servirle en aquella guerra: y despidiéndole con desdén se fue a servir al rey don Fadrique, y le hizo en ella muy señalados servicios y hubo de los enemigos grandes presas.

*Roger, vicealmirante de Sicilia y muy privado de Fadrique.*

Y en remuneración de lo mucho que había servido, le hizo el rey don Fadrique vicealmirante de Sicilia, y tuvo muy principal lugar en el consejo de estado: y dióle los castillos de Tripi y de La Alicata, con las rentas de Malta.

*Roger casa con una sobrina del emperador de Constantinopla: nómbrenle por general del imperio con común aplauso.*

Era por esta causa muy estimado y conocido en todo el imperio griego. Y aportando con la

armada a Constantinopla le dio el emperador por mujer una sobrina suya, hija del emperador de La Zaura y de su hermana; y fue nombrado luego por general del imperio, que en su lengua vulgar llamaban los griegos megaduque, a cuya jurisdicción estaba sujeto el almirante y el gobierno de todas las islas de Romania y los lugares marítimos del imperio. Y según parece por una relación que envió al rey don Jaime el mismo don Berenguer de Entenza, no se llamó de allí adelante Roger, sino Miguel Paleólogo Comeno, yerno y megaduque del imperio de los romeos.

*Tasa del sueldo que pagaba el imperio a los soldados.*

Y declaróse el sueldo que se había de dar a la gente de guerra y el entretenimiento de los capitanes y caballeros que con él iban; y recibió las insignias de aquel oficio y el estandarte con muy grande y general regocijo y fiesta de todos los griegos. Y dióse orden que el sueldo se pagase por la cámara del imperio, que era cuatro onzas al mes por hombre de armas y dos al de la ligera, y una onza al soldado de pie, y cuatro onzas al cómitre, y una onza al nocher, y veinte tarines a cada balletero, veinticinco al proher; y habíanse de pagar de cuatro en cuatro meses.

*[Armada de catalanes y almogávares.]*

Según Montaner escribe, era la armada de diez y ocho galeras y otras tantas velas entre navíos grandes y medianos; y llevaba mil quinientos hombres con aderezos de guerra de a caballo, sin los caballos, y cuatro mil almogávares, gente muy plática en la guerra: aunque Nicéforo dice que fue con mil catalanes y con mil almogávares, declarando que éstos eran gente de pie.

*[Brega con genoveses.]*

Allí se dio luego la paga a la gente por cuatro meses. Y movióse los días que se detuvieron en Constantinopla una grande brega y pelea entre ellos y genoveses, y poco faltó que no se pusiese a saco Pera, que está a una legua de Constantinopla y era de la señoría de Génova (que por donación del emperador se había poblado entonces de genoveses): y recibieran gran daño si Roger y los capitanes que con él estaban no previnieran al peligro.

*[Fernando de Ahones, almirante.]*

Y por evitar toda diferencia entre los catalanes y genoveses y que no se entremetiesen en las cosas de la mar, procuró Roger que fuese proveído del cargo de almirante don Fernando Ahones, de quien hacía muy gran confianza; y el emperador le casó con una pariente suya.

## II.

### ***De la pasada de Roger de Brindez con su ejército a la Natolia, y de las victorias que hubieron de los turcos. (1302-1303)***

*[Los turcos a vista de Constantinopla.]*

Habían llegado los turcos a vista de Constantinopla, a la boca del Bósforo —que es estrecho que no tiene sino media legua que divide a Europa de Asia— y parecía que no les ponía estorbo otra cosa para ser señores de aquella ciudad sino tener la mar en medio, y siendo apoderados de la mayor parte de los lugares marítimos de la Frigia, no restaba sino pasar aquel brazo para entrar en Europa y acometer la cabeza del imperio.

*Temen mucho los griegos a los turcos.*

Era tan grande la furia con que los turcos venían y el temor que los griegos les tenían, que afirma Montaner que había pasado al Tarquín el hijo mayor del emperador —que se llamaba Miguel Paleólogo— con doce mil de caballo y cien mil peones, y se volvió sin osar pelear con los turcos.



*Parte Roger con su ejército desde Tarquín, lugar fuerte, contra los turcos.*

Aquel lugar del Tarquín era muy fuerte y el más oportuno vecino para la entrada del reino de Natolia, y podía ser socorrido fácilmente por el mismo estrecho; y por la parte de tierra firme tenía un fuerte muro de quinientos pasos. Por aquella parte del reino de Natolia mandó el emperador a Roger que fuese a hacer la guerra a los turcos y a los otros enemigos del imperio: y con sola su gente se fue a poner en aquel cabo del Tarquín, que aunque se había combatido diversas veces por los turcos, nunca le pueron ganar. Y habiéndose desembarcado en aquel lugar, sabiendo que los turcos estaban con su ejército a dos leguas, determinó de ir sobre ellos. Roger iba con la gente de caballo; y llevaban un estandarte imperial y su pendón; y a otra parte iban los almogávares, y en su avanguardia iba otro estandarte con las armas del rey don Fadrique, porque con esta condición —según Montaner afirma— los caballeros y gente de guerra hicieron homenaje de servir en aquella empresa.

*Roger, victorioso, prosigue la guerra con los turcos.*

Con esta orden partieron del Tarquín otro día siguiente al alba para dar en los turcos que estaban muy cerca en sus tiendas, como lo acostumbraban, extendidos por las riberas de un río, con sus mujeres y hijos: y acometiéndolos con grande orden, la batalla fue muy cruel de ambas partes. Y siendo desbaratados y vencidos, la matanza que en ellos se hizo fue tan grande que Montaner escribe que murieron tres mil de caballo y más de diez mil de a pie, porque Roger no quiso que se cativase ninguno de diez años arriba; y el número de las mujeres y niños cativos fue grande. Con esta victoria determinaba Roger de pasar adelante haciendo guerra a los turcos por cobrar la provincia y parte de la Natolia que habían sujetado. Pero como el invierno estuviese muy adelante y hubiese entrado noviembre y las nieves y aguas eran muchas, fue forzado invernar en el cabo de Tarquín; y el almirante con las galeras y toda la armada se fue a la isla del Xío, para guardar las islas del archipiélago y los lugares marítimos, que eran muy perseguidos por los turcos que corrían aquellas mares.

*[Paga de las gentes de guerra.]*

Encarece Nicéforo el daño que en esta entrada recibieron los pueblos de aquella comarca que eran súbditos del emperador Andrónico: de donde se tomó ocasión para lo que después sucedió. Y esto señala lo que Montaner escribe que, a mi ver, es cosa tan digna de memoria cuanto él la encarece: que habiéndose detenido Roger con su gente en el Tarquín hasta mediado el mes de marzo siguiente y descontándose del sueldo que habían gastado —que igualaba a lo que se les debía— dio paga de ocho meses, sin permitir que el sueldo se les disminuyese, y pagó todos los gastos; y solas las pagas de la gente de guerra y de los ricos hombres montaban cien mil onzas de oro que, según este autor suma, eran seis cuentos de sueldos barceloneses y de reales de Valencia.

*Parte Roger del Tarquín con empresa de socorrer la ciudad de Filadelfia.*

Salió el ejército del cabo del Tarquín el 1 de abril y entró por el reino de la Natolia adentro, con empresa —según Nicéforo escribe— de ir a socorrer la ciudad de Filadelfia, ciudad muy principal de la Siria que estaba cercada de turcos. Para lo cual se había de atravesar toda la provincia de Asia. Y juntáronse las compañías de turcos de Sesa y Tin, eran dos lugares que tenían hermandad y deudo con los que fueron vencidos y muertos en el Tarquín. Y pasó la compañía —que así se llamaba el ejército que llevaba Roger— tan adentro, que discurrió atravesando toda la Frigia Meonia, que es región fertilísima y riquísima.

*Vence Roger veinte mil turcos.*

Y tomaron el camino de Filadelfia, que está junto del río Pactolo, ciudad muy famosa y de gran población; y salieron a una jornada della dos compañías de turcos que serían ocho mil de caballo y doce mil de pie; y con sus escuadrones ordenados les dieron la batalla y se mezclaron los de la caballería unos con otros y a parte la gente de pie; y fue tan reñida y cruel que afirma

Montaner que duró desde que salió el sol hasta medio día. Y los turcos fueron rotos y vencidos y muertos o presos, que no escaparon de la gente de caballo mil, ni de los peones quinientos; y de la compañía de Roger murieron hasta ochenta de caballo y cien peones.

*Temerosos los turcos desamparan la tierra.*

Puso tan gran espanto a los turcos ver la armadura y denuedo de nuestra gente y su orden y forma de guerra que no sólo se fueron recogiendo muy lejos de Filadelfia, pero aun —como Nicéforo dice— desampararon toda la tierra que se encerraba dentro de los límites antiguos del imperio de Constantinopla; y este autor lo atribuye a ser el ejército que en esta sazón llevaba Roger muy grande y de gente muy ejercitada en la guerra y muy lúcidamente armada, y que había en él la más escogida del imperio, y todos los alanos, que era la gente de guerra de más estimación que andaba a sueldo del imperio en sus guerras ordinarias.

*Corbarán de Lehet, senescal del ejército de Roger, muere desgraciadamente.*

De allí se recogieron a Filadelfia, a donde fueron bien recibidos y estuvieron en aquella ciudad quince días; y acercándose a la costa del mar fueron a otra ciudad que llama Montaner Niss, que a lo que yo puedo conjeturar es la Nysa que está entre las riberas del Caystro y Meandro, porque de allí dice que pasaron a Magnesia, que debe ser la que está cerca del Meandro. Y tomando el camino de Tyra, llegando cerca de aquella ciudad, tuvieron un reencuentro con los turcos, que vinieron de sobresalto a dar en sus estancias: y saliendo contra ellos Corbarán de Lehet —que era senescal del ejército— peleó con ellos; y retrayéndose los turcos a una montaña, siguiendo el alcance, se apeó del caballo, y habiéndose quitado la celada por el calor que hacía, fue herido y muerto de una saeta. De lo cual Roger recibió muy gran pesar porque era muy buen caballero y le había casado con una hija suya. Y fue enterrado en la iglesia a donde estaba el cuerpo de sant Jorge, que está a media legua de Tyra.

*[Fernando de Ahones va a Dania.]*

Desde esta ciudad envió Roger a la ciudad de Smyrna, que está junto a la costa, y al Xío, a don Fernando Ahones, que era general de la armada, para que fuese a Dania con todas las galeras y con la gente de guerra de su armada. Y fue con él Bernaldo de Rocafort que había ido a Constantinopla con dos galeras; y llevó docientos hombres con sus aderezos y armas de caballo, y mil almogávares. Y fuéronse juntos a Dania, a donde Montaner vino desde Tyra para acompañar a Bernaldo de Rocafort, que mandaba Roger que se fuese a Efeso: y llevaron consigo hasta quinientos almogávares.

*Pasa Roger a Efeso, donde hizo senescal a Bernaldo de Rocafort.*

Entonces se pasó Roger a Efeso a donde había ya llegado Rocafort, y allí le dio cargo de la senescalía del ejército; y dióle por mujer a su hija que fue casada con Corbarán de Lehet, y detúvose en Efeso ocho días; y vínose con todo su ejército a Dania a donde estaba su armada y dejó a Pedro de Orós por capitán y gobernador de la ciudad de Tyra con treinta de caballo y cien almogávares.

*[Batalla de Dania. Visita de Anatolia.]*

Estando el ejército en aquella ciudad de Dania, los turcos de la comarca de Tyra vinieron a correr el campo y vega de Dania; y saliendo los cristianos para ellos y trabándose la batalla, mataron hasta mil turcos de caballo y dos mil de pie; y por ser tarde no pudieron seguir el alcance. Estuvo la compañía en aquella ciudad quince días; y de allí determinó Roger de visitar todo el reino de Natolia; y discurrió con su ejército atravesando entre la Lycaonia y Pamfilia y Cilicia hasta la Puerta del Hierro, que es un paso de una montaña que divide la Natolia del reino de Armenia.

*Treinta mil turcos de los de las gavillas acometen a Roger y son por él rotos y vencidos.*

Y cuando llegó cerca de aquel lugar, los turcos de la hermandad que Montaner llama gavilla de Dania, que habían sido rotos y vencidos en la vega de Dania, y todos los que habían quedado de

otras gavillas —que eran, según Montaner afirma, hasta en número de diez mil de caballo y veinte mil a pie— se juntaron en una montaña: y su batalla ordenada, bajaron un día al alba —que fue en la fiesta de nuestra Señora de agosto— y acometieron a los de la compañía que los estaban esperando con sus escuadrones en orden: y fueron los turcos rotos y vencidos, y murieron hasta seis mil de caballo y diez mil de pie.

### III.

***De la vuelta del ejército de Roger de Brindez a Tracia para pasar contra el emperador de La Zaura; y cómo fue malamente muerto por mandado de Miguel Paleólogo, hijo del emperador Andrónico, y quedó por general don Berenguer de Entenza. (1303-1305)***

*Temen tanto a Roger los turcos que no osan pelear con él ni esperarle en el campo.*

Estuvo en la Puerta del Hierro Roger después de esta victoria ocho días; y de allí se volvió para la ciudad de Dania. Y había puesto tanto terror en aquella tierra que de allí adelante no osaron los turcos pelear con él ni esperarle en el campo.

*[Regreso de Roger a Constantinopla.]*

Sucedió en el mismo tiempo que por la muerte del emperador de La Zaura —que era padre de la megaduquesa mujer de Roger— un hermano suyo se alzó con la tierra y reino de La Zaura, habiendo dejado dos hijos a quien pertenecía aquel estado. Y entonces el emperador Andrónico, por favorecer a sus sobrinos que eran hijos de su hermana contra aquel su tío, le movió guerra: y mandó a Roger que se viniese a Constantinopla. Y él sintió mucho que en aquella sazón se dejase el reino que él había conquistado de los turcos en la Natolia. Pero creyendo que en aquel invierno podía fenecer la guerra contra el de La Zaura y que en la primavera se volvería a su empresa, dejando buen recaudo en las fuerzas y castillos, tomó el camino por tierra junto a la costa. Y los soldados del imperio y los alanos se despidieron y derramaron volviéndose para Constantinopla. Y Roger con los suyos por sus jornadas llegó a Bocadover, que así llamaban el estrecho del Helesponto, y pasó a Europa con su armada a un lugar que Montaner llama Poférique.

*[Roger en el Quersoneso.]*

Y sacó la gente en tierra y repartióla por los lugares que estaban en el cabo de la región de la provincia de Tracia que los antiguos llamaron Quersoneso, que es casi isla y la ciñe el mar y se continúa por un angosto estrecho con la tierra firme: y en la entrada, a la punta de aquel cabo, está Galípoli, ciudad antigua de aquella provincia, a donde el emperador mandó que residiese para hacer desde allí guerra a los enemigos del imperio en la parte del occidente.

*Apoderóse Roger del castillo de Examille.*

Aposentó su gente en todos los lugares del Quersoneso y por los casales dél; y apoderóse de un castillo que es la entrada y guarda de todo aquel cabo por la parte de tierra firme, que se llamaba Examille, en las ruinas de la Lysimaquia; y tomó este nombre por estar ceñido del mar, y en lo más angosto, de la una ribera a la otra, no haber sino seis millas en semejante angostura y con el mismo nombre y igual distancia que la entrada de Corinto.

*Conciértase la diferencia del de La Zaura con el emperador Andrónico.*

En este lugar se puso Roger por mandado del emperador para hacer guerra a los enemigos del imperio en aquella parte occidental; y concordóse la diferencia del de La Zaura.

*Llama el emperador a don Berenguer de Entenza.*

En este medio el emperador Andrónico, que tenía mucha noticia del gran valor de don Berenguer de Entenza, con gran instancia envió con sus mensajeros a requerirle que fuese con las

compañías que pudiese recoger de caballo y almogávares; y ofrecía que le mandaría proveer de todo lo necesario como se había hecho con el megaduque. Y con algunas galeras y cinco leños armados partió de Sicilia con licencia del rey don Fadrique. Y llevaba —según en su relación se contiene— muy buenas compañías de gente de armas y de pie. Y Montaner dice que eran trecientos de caballo y mil almogávares.

*Es don Berenguer [de Entenza] favorecido del emperador.*

Y fuése a Galípoli de Bocadaver; y allí halló al megaduque con todas sus compañías de caballo y de pie y fue de todos muy bien recibido. Y dentro de diez días después de su llegada, tuvo dos cartas del emperador con sellos pendientes de oro en que le mandaba que se fuese para él a Constantinopla, porque cumpliría con lo que le había prometido y gratificaría sus servicios. Y don Berenguer lo hizo así, y fue recibido del emperador y de sus hijos y de todos los de su corte, así francos como romeos, en el palacio imperial con gran fiesta. Y dentro de quince días se le pagó el sueldo de tres meses de su gente y se le hizo donación de un gran estado de diversos lugares y castillos y de las islas del imperio, y le dio el oficio de megaduque.

*Roger sube a ser César del imperio.*

Y entonces dio a Roger el oficio de César, que era el más preeminente oficio y cargo de todo el imperio, aunque —según en aquella relación se contiene— el emperador le quiso dar primero a don Berenguer de Entenza y él no le quiso recibir, diciendo que más justo era que le tuviese Roger que había ido primero a servirle y había casado con su sobrina. Era —según dice Montaner— este cargo tan preeminente, que tenía las veces del emperador en paz y guerra, y en ninguna cosa se diferenciaban sino en el asiento, porque el César tenía una silla más baja medio palmo, y el emperador llevaba todas sus vestiduras rojas y chapeo rojo, y el César azules con listas de oro. Y dice Montaner que habían pasado cuatrocientos años que no hubo aquel oficio en el imperio. Pero Nicéforo parece que antes desto se proveía ordinariamente aquella dignidad.

*Roger y don Berenguer inviernan en Galípoli.*

Volvieron Roger y don Berenguer a Galípoli y invernaron en aquella comarca; y pasados los meses de diciembre, enero y febrero, en los cuales sirvió la gente de guerra lo que pudo contra los enemigos de Andrónico, siendo ya mediado el mes de marzo, los soldados comenzaron a pedir sus pagas del tiempo que habían servido, porque en el mes de abril habían de entrar por el reino de Natolia a hacer guerra a los turcos y a los otros enemigos del imperio que cada día le ofendían.

*La gente de Roger y de don Berenguer se vuelven contra el imperio porque el emperador no les paga.*

Respondió a esto el emperador que él no les mandaría pagar el sueldo hasta que hubiesen entrado en el reino de Natolia. Y entonces toda la gente de guerra se comenzó a alborotar, de manera que determinaron de hacer guerra en los lugares del imperio. Y don Berenguer de Entenza y Roger, visto aquel movimiento, porque la gente se sosegase y no se hiciese ningún daño en los lugares del imperio, habiendo ellos recibido tantas mercedes y beneficios de Andrónico, con temor de la gente de guerra se recogieron al castillo de Galípoli. Y tenía Roger consigo a la hermana del emperador y a su mujer; y así se entretuvo la gente hasta que el emperador prometió de socorrerlos en cada un año con sesenta mil perpres de oro y ciento veinte mil modios de trigo, y de hacerles donación del reino de Natolia con las islas del imperio para que le tuviesen debajo de su fidelidad.

*Griegos romeos, gente pérfida e invidiosa.*

Era aquella nación de los griegos —que ellos llamaban romeos— muy pérfida y livianísima; y con ser muy cobardes eran en demasía soberbios y tenían grande invidia que Roger y don Berenguer de Entenza y aquellos ricos hombres y toda su compañía —que ellos llamaban francos, como era costumbre nombrar a todas las naciones occidentales— hubiesen ganado tanta reputación

con sus enemigos y con toda la gente turquesca. Y temían que Roger y don Berenguer, que eran tan valerosos y habían alcanzado grande dignidad y lugar entre ellos, no se entremetiesen, apoderándose de toda la gente de guerra, de las cosas del imperio y se confederasen contra el emperador Andrónico.

*Tratan los griegos romeos de enemistar a Roger y don Berenguer con los pueblos.*

Y buscaron ocasión cómo enemistarlos con los pueblos. Para esto —según Montaner escribe— se mandó batir cierta moneda falsa, en talle y figura de ducados venecianos, para que della se pagase la gente: y valían los venecianos ocho dineros barceloneses y los que el emperador mandó labrar, que se llamaban basilios, no valían tres dineros; y desta moneda se comenzó a hacer la paga a los mercaderes y huéspedes de la gente de guerra por lo que debían.

*El primogénito de Andrónico llama a Roger para hacerle matar.*

Entre tanto Miguel Paleólogo, hijo primogénito del emperador Andrónico, que era ya jurado en vida de su padre por emperador, envió a llamar a Roger, que estaba en Andrinópolis —aunque Nicéforo dice que en Ostiade y que estaba allí con su ejército— para consultar con él las cosas de la guerra. Y envió Roger entonces con cuatro galeras a don Fernando Ahones para que llevase a su suegra y mujer y a sus hermanos a Constantinopla, porque su mujer estaba preñada (la cual parió un hijo, que dice Montaner que en el tiempo que él componía su historia, era vivo); y quedaron en Galípoli don Berenguer de Entenza y Bernaldo de Rocafort, senescal del ejército; y él se partió con trecientos de caballo y mil almogávares.

*Matan a Roger a traición y a muchos de sus compañeros.*

Estando Roger en Andrinópolis muy descuidado, Miguel Paleólogo —que tenía deliberado de hacelle matar y había para este efecto mandado venir a aquella ciudad un capitán de alanos llamado Girgon y otro que se decía Melich, que era capitán de los que llamaban turcoples, que era gente de caballo a la ligera y de nuestra religión (según parece por el arzobispo de Tyro y por Nicéforo y Montaner), y eran todos hasta ocho mil— un día, comiendo en palacio estando a la mesa, entró aquél capitán de los alanos y cortaron la cabeza a Roger y mataron hasta ciento y treinta entre caballeros y capitanes, todos catalanes y aragoneses. Y no dejaron a ninguno de los que fueron en su compañía que no le hiciesen piezas; y solamente se escaparon un caballero de Castellón de Ampurias llamado Ramón Alquer y otro caballero que se decía Ramón de Tous, catalán, y un Bernaldo Roudor de Lobregat.

*La causa porque mataron a Roger.*

Y Nicéforo afirma que fue la mayor parte la que se salvó de aquel peligro y se volvieron a Galípoli; y declara este autor que fue manifiesto haber muerto a Roger por estar arrepentidos de haberle encargado la defensa de aquél imperio. Por tal impiedad y traición como esta, tuvo fin aquél caballero, que por su persona y valor había alcanzado estado de un gran príncipe; y no bastó esto ni ser casado con su prima hermana, para que no cometiese Miguel Paleólogo una tal crueldad de amancillar su casa y mesa con la sangre de su huésped tan inhumanamente.

*Conjuración contra catalanes y aragoneses.*

Y por cumplir su deseo de acabar en un día toda la nación catalana, tenía acordado que los turcos con parte de la gente de los alanos, muerto Roger, tomasen el camino de Galípoli a grande priesa, y no dejasen hombre a vida de cuantos hallasen por los lugares y caserías de aquella comarca.

*Traición por orden del emperador a don Berenguer y los suyos.*

Fueron entonces por mandado de don Berenguer de Entenza al emperador Andrónico, dos caballeros que se decían Rodrigo Pérez de Santacruz y Arnaldo de Montcortés, y con ellos iba

Ferrer de Torrellas, para decirle que aquellas compañías estaban determinadas de hacer guerra en su tierra no les pagando el sueldo conveniente con el cual pudiesen ir a la empresa del reino de Natolia. Y a la vuelta, por mandado del emperador fueron muertos; y otro día siguiente envió el emperador contra la compañía que estaban en Galípoli seis mil de caballo entre alanos, turcoples y romeos, y veinte mil de pie. Esto se ejecutó con tanta celeridad que los hallaron tan descuidados que les tomaron todos los caballos que tenían por las caserías, y les mataron más de mil hombres y no les quedaron sino docientos caballos; y juntóse tan gran multitud de gente contra ellos para cercarlos que afirma Montaner que serían diez mil de caballo entre los caballos ligeros y alanos y griegos, y treinta mil de pie.

#### IV.

#### ***Que don Berenguer de Entenza se hizo fuerte con la compañía de catalanes en Galípoli; y de la guerra que hizo en las costas de Macedonia y Tracia, y que fue preso don Berenguer de genoveses. (1305)***

*Fortalécese don Berenguer [de Entenza] en Galípoli.*

Ordenó don Berenguer de Entenza que los suyos hiciesen su cava en Galípoli y encerrasen dentro todo el arrabal. Y lo primero que hicieron — según Nicéforo afirma— fue matar los vecinos y moradores de aquel lugar. Y en quince días que allí estuvieron, cada día los combatieron dos veces; y sucedía de manera que siempre recibían los de dentro daño y llevaban lo peor.

*Don Berenguer hace guerra en la ribera de Constantinopla.*

Entre tanto que los tenían desta suerte cercados y en tanto estrecho, don Berenguer mandó tener a punto cinco galeras y dos leños con fin de salir a hacer guerra en la ribera de Constantinopla. Y aunque le rogaban que todos juntos saliesen a pelear con los enemigos, no lo quiso permitir viendo el peligro que en aquello había. Recogióse con él en las galeras la mayor parte de la gente y no quedaron con Bernaldo de Rocafort —que era senescal de la hueste— y con Ramón Montaner —que era capitán de Galípoli— sino cinco caballeros, los dos catalanes que eran Guillén de Sischar y Guillén Pérez de Caldes, y otros dos del reino de Aragón que se decían Fernán Gómez y Jimeno de Albero, y un Juan Pérez, portugués; y entre toda la gente de caballo y de pie que quedaban en Galípoli eran mil y quinientas y sesenta personas; y no pasaba día que no se les diése combate de mañana y de tarde.

*Desafían y reptan al emperador por la muerte de Roger.*

Al tiempo que don Berenguer salió a hacer daño en la costa, enviaron a desafiar y reptar por la muerte de Roger al emperador: y fueron a Constantinopla Guillén de Sischar y Pedro López adalid y dos almogávares y dos cómitres en una barca de veinte remos para que el desafío se hiciese ante el bailío de la señoría de Venecia y del vicecómite del común de Pisa y de la potestad de la señoría de Génova y del cónsul de Ancona, que residían ordinariamente en Constantinopla. Ante ellos se hizo el desafío y después el repto, ofreciendo que diez a diez o ciento a ciento estaban aparejados de probar que málamamente y a traición el emperador había mandado matar al César y a los que con él eran idos, y que por esta causa valía menos su fe.

*No admite el emperador su desafío.*

El emperador se excusó diciendo que él no lo había mandado, siendo cierto que el mismo día que Roger fue muerto mataron cuantos catalanes y aragoneses se hallaron en Constantinopla y a don Fernando Ahones, su capitán.

*Volviendo sobre seguro los que fueron al desafío, los prenden y hacen cuartos.*

Hecho este auto, pidió Guillén de Sischar que les mandase dar un portero que los asegurase

por el camino hasta Galípoli; y como llegaron a la ciudad de Redischo —que es la Bisanta en la provincia de Tracia— el portero mandó prender a Guillén de Sischar y a todos los de su compañía que eran veinte y siete, entre catalanes y aragoneses; y a todos los escuartizaron. Fue este caso tan abominable que de ningún infiel se pudiera temer que con tanta inhumanidad y fiereza lo ejecutara quebrantando el derecho de las gentes.

*Don Berenguer hace guerra cruel a Andrónico.*

Después que el emperador fue desafiado por los de la compañía, levantaron las banderas y estandartes de la iglesia y del rey de Aragón y del rey don Fadrique; y comenzó don Berenguer de Entenza a hacer la guerra más cruel que pudo en las tierras comarcanas a Galípoli. Y intitulábase señor de la Natolia y de las islas del imperio de Romania, y capitán general del ejército de los francos que estaba en Galípoli; y comenzaron a seguir la venganza contra el emperador Andrónico.

*Don Sancho de Aragón, llamado de don Berenguer, va en su ayuda.*

Entonces enviaron a llamar a don Sancho de Aragón, hermano del rey, que por mandado del rey don Fadrique era ido con diez galeras a Romania, rogándole que fuese en su ayuda y socorro por servicio y honra de la santa madre Iglesia y del rey su señor. Y luego pasó de la isla de Metelín a donde estaba, a Galípoli; y diéronle socorro de dinero para pagar su gente y proveyeron sus galeras de todo lo necesario.

*Envía don Berenguer al rey don Fadrique por socorro.*

Y como en este medio cargase infinita muchedumbre de gente haciendo continua guerra contra la compañía catalana, determinó don Berenguer de Entenza de enviar a pedir socorro al rey don Fadrique; y en su nombre hicieron pleito homenaje a un caballero aragonés que se decía Garci López de Lobera, que era de la casa del rey don Fadrique; y juntamente con otros dos, que eran Ramón Marquet ciudadano de Barcelona y Ramón de Copones, le enviaron a Sicilia para suplicar al rey don Fadrique que tuviese por bien de enviarles socorro de gente y vituallas, o en persona fuese a la conquista de aquél imperio con su ejército, porque sería cosa fácil de conquistar según el estado presente y por la vileza de aquella nación. Y don Sancho de Aragón, delante destos mensajeros, ofreció a toda la compañía junta, que él quedaría con ellos con sus diez galeras en servicio del rey don Fadrique hasta que tuviesen respuesta de sus embajadores.

*Determina don Berenguer [de Entenza] ir con veinte y cinco galeras a hacer guerra a Constantinopla.*

Tenía don Berenguer otras diez galeras y determinaron de hacer una armada de veinte y cinco o treinta galeras para entrar con ella en el puerto de Constantinopla y pegar fuego a las atarazanas y talar y abrasar toda la costa y ribera del Bocadover.

*Falta don Sancho a la palabra dada a don Berenguer y a los suyos.*

Y estando ya embarcada la gente de la compañía en sus galeras, don Sancho mandó el día siguiente recoger a los suyos para venirse a Sicilia; y aunque don Berenguer de Entenza le requirió que cumpliese lo que les había prometido o a lo menos los acompañase en aquella salida, pues dello le había de resultar mucha honra y provecho, no lo quiso hacer; y fué —según don Berenguer decía— como le plugo y no como hijo de su padre.

*Requiere don Berenguer a los turcos vengan en su favor contra el imperio; y le obedecen.*

Como don Berenguer y los otros caballeros de su compañía entendieron que no les quedaba ningún socorro y que los enemigos llegaban ya a ser ocho mil de caballo y cuarenta mil de pie y que iban cada día creciendo, viéndose del todo desamparados y perdidos, enviaron a requerir a los turcos que se juntasen con ellos para hacer la guerra al imperio. Y luego vinieron a Galípoli sus embajadores, y dieron seguridad de obedecer a don Berenguer como a su señor, y prestáronle

fidelidad según su costumbre. Y pasaron de la Natolia a Galípoli hasta quinientos de caballo y dos mil de pie.

*Ponen la isla del Mármor a saco.*

Después que llegó esta gente, don Berenguer mandó fortalecer los castillos de Galípoli y hacer su cava en torno de la villa; y armaron cinco galeras y dos leños de remos y diez y seis barcas: y en ellas mandó poner cincuenta de caballo y ochocientos de pie para hacer la guerra en las costas y islas que no los quisiesen obedecer. Y entraron en la isla que llamaban del Mármor y la pusieron a saco. Y de allí pasaron a la ciudad de Recrea que estaba a la costa, a veinte millas de Constantinopla, que era —según Montaner escribe— de gran población y muy rica; y combatiéronla y entráronla por fuerza de armas.

*Llegan hasta seis millas de Constantinopla.*

Y robaron y quemaron todos los casales de la ribera que llamaban Natura hasta llegar a un lugar que decían la Puente Regia a seis millas de Constantinopla. Y toda aquella costa fue robada y abrasada; y mataron y cativaron gran número de gentes; y valió el despojo que hubieron en dineros y ropa una gran suma que llegaba —según se contiene en la relación del mismo don Berenguer— a docientos mil perpres.

*Calo Juan, hijo de Andrónico, sale contra don Berenguer [de Entenza] y queda roto y vencido.*

Con este rebato hubo grande alteración en toda aquella provincia; y la ciudad de Constantinopla se puso en armas para salir a defender la marina, visto el estrago grande que se hacía en ella. Y saliendo Calo Juan, hijo del emperador Andrónico, con cuatrocientos de caballo y con mucha gente de pie contra ellos fue roto y vencido. Esta batalla fue el postrer día del mes de mayo de 1304.

*Galeras genovesas con Eduardo de Oria por capitán a vista de don Berenguer [de Entenza].*

Y deliberando don Berenguer de entrar otro día con su armada en el puerto de Constantinopla para que se pusiese fuego en las casas que estaban fuera del muro y en los navíos, sucedió por gran desastre que en la misma sazón llegó a donde ellos estaban un capitán genovés que se decía Eduardo de Oria, con diez y seis galeras —según Nicéforo dice— muy bien armadas, que iba a Constantinopla y al Mar Mayor; y encontráronse en la playa que está entre el Panido y el cabo del Gano. Don Berenguer mandó armar su gente y ponerse en orden; pero las galeras genovesas los saludaron y el capitán envió a rogar a don Berenguer que se fuese a ver con él con salvo conducto de la señoría de Génova, diciendo que quería tratar con él y con los otros caballeros de su compañía, cosas que eran de su honra y provecho.

*Reciben y regalan a don Berenguer los genoveses para mejor engañarle.*

Y con aquél seguro se fue para él, y fue de los genoveses muy bien recibido; y comió y durmió don Berenguer —que no debiera— en la galera capitana de Génova, confiándose en ellos como en verdaderos amigos, porque hasta allí siempre se había tratado con grande amistad con todos los genoveses, así de la ciudad y ribera de Génova como con los que habitaban en Pera y en las partes de Romania.

*[Los] genoveses a traición acometen las galeras de don Berenguer y las roban.*

Otro día, en un instante, a hora de tercia, fueron las galeras de la compañía acometidas y entradas por la gente genovesa, estando descuidados los nuestros y desarmados; y apoderáronse de las cuatro galeras y tomaron a su mano todo el dinero y ropa que en ellas había y mataron más de docientos hombres. Y la otra galera, en la cual estaba Berenguer de Vilamarín y otros caballeros, no quisieron dejar las armas y embistieron sobre ella y pelearon hasta la última desesperación; y



mataron en su combate hasta trecientos genoveses y no quedó ninguno vivo.

*Prisión de don Berenguer y a donde le llevaron, y lo que daban por su rescate.*

Llevaron a don Berenguer de Entenza y a los caballeros que con él estaban, a Pera; y de allí lo pasaron al Mar Mayor, a la ciudad de Trapisonda por tenerle más seguro y que no le hubiese a su mano el emperador Andrónico que daba cincuenta mil perpres de oro por él; y porque acometiesen este caso había dado a los patrones de las galeras de la señoría diez y seis mil perpres y diez y seis pares de ropas de brocado. De allí le trujeron a Génova, y al tiempo que pasaban por Galípoli entró Ramón Montaner en la galera en que le llevaban, a procurar que le rescatasen; y daban por su rescate diez mil perpres; y no le quisieron dar.

**V.**

***De la salida que hicieron los catalanes de Galípoli y de la batalla que vencieron. (1305)***

*Catalanes y aragoneses resuelven la venganza de su agravio.*

Los caballeros y compañía que quedaban en Galípoli después del desastrado caso de don Berenguer de Entenza, considerando que les faltaba la mayor parte de su gente, tuvieron consejo de lo que debían hacer. Y algunos eran de parecer que se pasasen a una isla —que Montaner llama El Merelí, que dice era muy buena y abundante— porque aún tenían cuatro galeras y doce leños armados y muchas barcas y una nave de dos cubiertas, y pensaban que a su salvo se podían recoger allí y hacer guerra en las islas y tierras comarcanas al imperio. Otros hubo que decían, que gran vergüenza suya sería que hubiesen perdido dos señores tales que eran de los más señalados y famosos capitanes que hubo en aquellos tiempos, y les hubiesen muerto tan buenos caballeros con tan gran traición, y que no vengasen su muerte o muriesen en la demanda; y que esto les sería cargado a grande afrenta y mengua ante todos los príncipes del mundo y gran nota de infamia teniendo de su parte la razón y justicia. Y en esto se resolvieron y conjuraron de perseverar en su venganza haciendo la guerra, y de perseguir hasta la muerte al que no fuese deste consejo. Y para que no se pensase en la guarida de la armada, echaron a fondo todas sus galeras y navíos.

*Banderas y estandarte de aragoneses y catalanes.*

Hecho esto, de común consentimiento, hicieron un estandarte con la imagen de san Pedro y con las devisas de la iglesia romana; y éste se puso en la torre maestra del castillo de Galípoli; y otras tres banderas, la una de sant Jorge y otras dos de las armas reales de Aragón y Sicilia. Y teniendo en gran defensa a Galípoli salían haciendo sus correrías por toda aquella comarca.

*Insigne victoria por catalanes y aragoneses alcanzada.*

A los primeros del mes de junio todos estuvieron en orden un día al alba para salir a pelear con los enemigos: y habiendo confesado y comulgado, encomendaron el estandarte del rey de Aragón a Guillén Pérez de Caldes, que era un caballero anciano de Cataluña, y el del rey de Sicilia a Fernán Gómez, y la bandera de sant Jorge a Jimeno de Albero. Y Bernaldo de Rocafort que era mariscal del ejército, dio su pendón a Guillén de Tous. Y un sábado que fue ocho días antes de la fiesta de sant Pedro del mes de junio, llegaron a darles combate hasta ocho mil de caballo, y dejaron otros dos mil con los peones en sus tiendas, en un fuerte que tenían allí cerca en una montaña; y esperaron los nuestros fuera, en el campo, ordenados de manera que no hicieron avanguardia, pero pusieron toda su gente de caballo a la mano izquierda y los peones a la derecha. Movieron todos en un tropel al rostro de los enemigos, y fue la batalla tan brava que rompieron su avanguardia y volvieron huyendo, y fueron todos desbaratados y vencidos; y sin parar los siguieron hasta su fuerte. Y aunque estaba en un cerro, su confusión y temor fue tan grande que le ganaron y todos se pusieron en huida, y siguieron el alcance cuanto fue de día por espacio de veinte y cuatro millas.

*Rico despojo de la victoria alcanzada.*

Parece verdaderamente, sino constara desto por relaciones tan antiguas y no lo escribiera un autor tan grave que intervino en los mismos hechos y fue muy principal en ellos, casi cosa increíble lo que Montaner afirma: que hallaron reconociendo otro día el campo, que murieron de los enemigos seis mil de caballo y más de veinte mil de pie; y de los suyos no murieron sino uno de caballo y dos peones. Y dice que no pudo ser sino que recibieron el mayor daño de sus escuadrones y de la gente de caballo que volvía huyendo. Deste destrozo hubieron dos mil caballos, y el despojo del campo fue muy rico, porque —según Montaner escribe— aquella nación era muy preciada en sus armas y en las guarniciones y jaeces de los caballos, que lo más era guarnecido de plata y oro.

**VI.**

***Que don Berenguer de Entenza fue puesto en libertad y juntó su armada para hacer guerra a los genoveses. (1306)***

*Embajada sobre la libertad de don Berenguer [de Entenza] al rey de Aragón.*

Cuando los de la compañía que estaban en Macedonia entendieron que Eduardo de Oria había llevado a don Berenguer de Entenza a Génova y que aquella señoría autorizaba un caso tan feo como aquel, estando en paz con el rey de Aragón, enviaron al rey un caballero principal de su compañía que se decía García de Vergua y dos personas de las que intervenían en su consejo, de mucha autoridad, llamados Garci Pérez de Arbe y Pedro Roldán, para que suplicasen al rey en nombre de don Berenguer y de Bernaldo de Rocafort y de todo el ejército que residía en la provincia de Macedonia, que enviase a requerir a la señoría de Génova que pusiesen en libertad a don Berenguer, pues había sido preso tan malamente y estando debajo de la amistad y contratación que había entre los reinos de la Corona de Aragón y los genoveses; y para que informasen al rey cómo después de la muerte de Roger, Berenguer de Entenza y ellos habían levantado el estandarte de la iglesia y el suyo y del rey de Sicilia, y debajo dellos habían vencido diversas veces a sus enemigos. Y con algunos mensajeros enviaron a suplicar al rey don Fadrique su hermano en su nombre, pues eran sus señores naturales, que tuviesen por bien de inviarles socorro y su armada, porque más poderosamente pudiesen ofender a sus enemigos y conquistar aquel imperio. Y sobre lo mismo enviaron al papa suplicándole que enviase al rey don Fadrique a esta empresa y en ella concediese su cruzada contra los enemigos de la iglesia, pues nunca hubo tal sazón de reducir aquel imperio a su obediencia; y para ello se enviase legado de la sede apostólica.

*Embajada del rey de Aragón a Génova por la libertad de don Berenguer [de Entenza.]*

Luego que el rey tuvo este aviso, envió sus embajadores a Génova; y con ellos requirió a aquella señoría que don Berenguer fuese puesto en libertad y se le hiciese enmienda y satisfacción de los daños que había recibido.

*[Embajada y súplica de los genoveses al rey de Aragón.]*

Y fue luego suelto; y para lo que tocaba a la satisfacción de los daños, se nombraron del consejo de aquella señoría Señorino Donzello, Meliado Salvagio, Gabriel de Sauro, Rogerio de Savignano, Antonio de Guillelmi, Manuel Cigala, Jacobo Bachomo, Raffo de Oria, Opicino Capsario, Guidero Pignolo y Jorge de Bonifacio; y enviaron sobre ello sus embajadores. Estos dijeron al rey que la intención de la señoría era conservar la amistad y paz antigua, significando que de lo que había pasado tenía aquella señoría el sentimiento que era razón, y que fue expresamente contra la comisión y orden que se dio al capitán; pero que sucedió por cierta brega que se movió por los galeotes y gente de vil condición; que luego que la señoría tuvo noticia dello envió sus mensajeros para que don Berenguer y los prisioneros a costa de la señoría se trujesen a Sicilia. Con esto suplicaron al rey que se proveyese de manera que los catalanes que estaban en Romania y se habían juntado con los turcos, enemigos de la fe, no hiciesen daño en sus gentes; y enviase sus

mensajeros mandándoles que se saliesen de las tierras del imperio; porque ellos tenían gran obligación al emperador Andrónico, que en señal de la afición que tenía a la señoría, les había permitido que edificasen una gran población a la marina, a las puertas de Constantinopla, que se llamaba Pera; y por esta causa no podían dejar de servirle; y por las confederaciones que entre sí tenían, pedían que mandase que si catalanes habían armado contra ellos para hacer sus represarias y marcas por lo que sucedió en Romania, no siguiesen su pretensión por este camino. Mas aunque se determinó que el rey enviase personas para que se juntasen en Mompeller con los que la señoría nombraría, y se juntaron, nunca la señoría quiso hacer la satisfacción que se debía.

*Viénesse don Berenguer a Barcelona a prevenir armada contra los genoveses.*

Y don Berenguer, después que fue puesto en libertad, estuvo sobre ello algunos días en Génova, y de allí se vino a Barcelona para armar contra genoveses.

## VII.

### ***De la batalla que los catalanes que estaban en Galípoli tuvieron contra Miguel Paleólogo; y cómo se repartieron en Galípoli, Rodisco y Panido y en otros lugares de Tracia. (1306)***

*Salen los catalanes en busca de su enemigo.*

Sucedió que Bernaldo de Rocafort y los otros capitanes tuvieron aviso que Miguel Paleólogo partía de Andrinópolis con un gran número de gente de caballo y de pie para combatir a Galípoli; y con una muy valerosa resolución determinaron de no esperar que los cercasen, porque su gente no perdiese el ánimo, pues no les quedaba otro remedio de mar ni de tierra sino el que alcanzasen por sus manos. Y dejaron en el castillo de Galípoli cien hombres con las mujeres, para salir a buscar a los los enemigos.

*[Se traba batalla.]*

Sucedió que a cabo de tres jornadas del camino de Andrinópolis pararon al pie de una montaña que era toda culturada; y de la otra parte estuvo aquella noche Miguel Paleólogo con su ejército. Y él se aposentó en un lugar que se llamaba Apri —que fue un pueblo famoso en lo antiguo y del mismo nombre en aquella provincia de Tracia y colonia del pueblo romano— y tenía consigo hasta seis mil de caballo; y era gente de Macedonia y Tracia y de turcoples. Y el mayor cuerpo del ejército estaba a una legua. Y en amaneciendo subieron los nuestros sus escuadrones ordenados y fueron descubiertos por lo alto de la gente de Paleólogo; y al tiempo que llegaron a herir en ellos, parte de los almogávares se apearon de los caballos porque eran más diestros a pie y usados en escuadrón de ordenanza: y la batalla se mezcló muy recia, y fue vencida la avanguardia de los enemigos.

*[Combate con Paleólogo.]*

Y discurriendo Paleólogo en la batalla con hasta cien caballeros, animando a los suyos, acudiendo hacia una parte donde un Bernaldo Ferrer —que era soldado de la armada de la mar— hacía mucho daño con algunos que se le juntaron (y iba en un muy buen caballo y llevaba unas muy ricas y lucidas corazas que había ganado en la batalla pasada; y no llevaba escudo porque no se podía bien regir con él sobre el caballo), creyendo Paleólogo que era el general, fue a combatir con él y hirióle de la espada; y aquél, que era mozo muy valiente se fue a abrazar con él, y con una broncha que tenía dióle algunas heridas: y de la una le hirió por el rostro y hízole perder el escudo y cayó del caballo.

*Vencen los catalanes a Paleólogo.*

Fue allí muy trabada la batalla por que acudieron a defender a Paleólogo; y sacáronle los suyos della con harto peligro, y lleváronlo al castillo de Apri: y Nicéforo dice que se fue a recoger a

un lugar que se llama Didimático. Y fueron vencidos del todo con gran estrago. Los muertos —según Montaner afirma— fueron más de diez mil de caballo, y de la gente de pie dice que fue sin cuento; y que de los suyos no murieron sino once de caballo y veinte y siete de pie. Toda aquella noche estuvieron armados en el campo, y creyendo que al otro día volverían a pelear con ellos no vieron hombre vivo. Atribuye Nicéforo esta victoria a la traición de una parte del ejército de Miguel Paleólogo, que era de alanos, que se recogieron a una parte y no quisieron pelear; y que lo mismo hicieron los turcoples; y afirma este autor que esto fue causa que los nuestros hubiesen sin trabajo la victoria.

*Entran los catalanes en Apri sin resistencia.*

De allí fueron aquel día al lugar de Apri y no hallaron en él resistencia y estuvieron allí ocho días. Y cogido el despojo del campo que fue muy mayor que el de la primera batalla, se volvieron a Galípoli.

*El nombre de catalanes espantoso a los del imperio griego.*

Con estas dos victorias tan grandes pusieron mucho miedo en toda aquella provincia; y era tan grande el temor que dellos tenían que su nombre ponía espanto y cada pueblo pensaba que los tenía sobre sí; y estaban con tanto miedo que apellidándose el nombre de catalanes, que así los llamaban, iban por los campos huyendo como si fueran señores de toda Romania.

*Entran los catalanes en Rodisco y Panido.*

Y desde Galípoli corrían aquella comarca y determinaron de ir sobre la ciudad de Rodisco, que está a la costa del mar la vía de Constantinopla a donde Guillén de Siscar y los otros mensajeros fueron muertos: y un día en amaneciendo dieron de sobresalto en ella y no dejaron hombre, ni mujer, ni niño a vida; y fue tal la venganza que excedió a la crueldad de que ellos habían usado. Y de allí pasaron a Panido que está a media legua —y dicen ser la que antiguamente se dijo Pactya— y pasáronse a estos lugares con todo su bagax y con las mujeres y hijos por estar más cerca de Constantinopla. Y quedó Ramón Montaner en Galípoli con la gente de la armada y con cincuenta de caballo y cien almogávares.

*Fernán Ximénez de Arenós, victorioso, asienta en Madicho, cerca de Galípoli; y viven cinco años en continua guerra.*

Habiéndose repartido desta manera en estos tres lugares marítimos de la costa de Tracia, Fernán Ximénez de Arenós, que se había venido al duque de Atenas del cabo de Tarquín a donde primero invernaron, teniendo noticia de sus buenos sucesos y entendiendo la falta que tenían de gente, se fue en una galera desde la Morea con ochenta soldados catalanes y aragoneses, a los cuales se dieron armas y también caballos. Este caballero entró un día con ciento y cincuenta de caballo y hasta trecientos peones a correr la comarca; y a la vuelta, teniéndole un paso tomado peleó con los enemigos y murieron de los griegos hasta seiscientos de caballo y más de mil y quinientos de pie. Y fue a cercar un castillo que está a la boca del estrecho que se decía Madicho y dista a veinte y cuatro millas de Galípoli; y después de haberle tenido cercado mucho tiempo le entraron en una fiesta sin ser sentidos. Hízose fuerte Fernando Ximénez de Arenós en aquel lugar del Madicho; y Rocafort estaba con parte de la compañía en el Rodisco y Panido y Ramón Montaner en Galípoli a donde tenían ya gran contratación y mercado y estaban proveídos de todas las cosas necesarias y muy bastecidos y ricos. Y desta manera refiere Montaner que estuvieron cinco años en continua guerra, y en este tiempo se hicieron por ellos diversas cabalgadas.

*Antonio Espinola con diez y ocho galeras va por el marqués de Monferrat, hijo de Andrónico.*

Sucedió que habiendo partido Rocafort a correr la tierra de los alanos con toda la gente que estaba repartida en aquellos lugares —sino fue la de Montaner que quedó en Galípoli— diez y ocho

galeras de genoveses cuyo capitán era Antonio Espinola pasaron a Constantinopla para traer a Lombardía a Teodoro Paleólogo, hijo menor del emperador Andrónico que había sucedido en el marquesado de Monferrat. Y fue admitido en la sucesión de aquel estado por el derecho que en él competía a la emperatriz Irene su madre, que fue hija de Guillermo, marqués de Monferrat —que primero se llamó Violante y fue nieta del rey don Alonso de Castilla, hija de la infanta doña Beatriz su hija y de la reina doña Violante, que fue segunda mujer de Guillermo marqués de Monferrat— por ser muerto el marqués Juan hermano de la emperatriz que no dejó hijos; y por habersele ocupado muchos castillos del marquesado el emperador procuró que casase el marqués su hijo con Argentina, hija de Opicin Espínola que era muy poderoso en la señoría de Génova.

*Antonio Espinola desafía la compañía de catalanes en Galípoli estando solo Montaner.*

Y aquel capitán ofreció de servir con sus galeras y echar a los catalanes de todo el imperio de Romania; y con dos galeras vino a Galípoli a desafiar a la compañía en nombre de la señoría de Génova. Y Montaner le respondió que él no se tenía por desafiado de aquel común, porque él sabía que estaban confederados con los reyes de Aragón, Sicilia y Mallorca; y que ellos seguían el estandarte de la iglesia y hacían guerra al emperador y a los suyos que eran cismáticos, y a muy gran traición habían muerto a su general y otros capitanes habiendo ellos ido a servirle contra los infieles.

*Hecho famoso de Montaner con que vence a los genoveses.*

Los capitanes de aquellas galeras y de otras siete del imperio que venían en compañía del marqués de Monferrat —cuyo almirante era un Andriol Moro, genovés— determinaron de salir a combatir a Galípoli porque había muy poca gente dentro. Y Ramón Montaner hizo que las mujeres que allí tenían, que eran más de tres mil, se armasen; y repartiólas por las murallas, y púsose muy en orden para la batalla. Salió de cada galera una compañía de soldados y la mitad de la chusma, y habiendo ordenado sus escuadrones combatieron el lugar. Y Ramón Montaner con alguna gente de caballo salió a ellos y hirió en el escuadrón de Antonio Espinola, de manera que volvieron huyendo; y fue allí muerto el general y otro capitán que se decía Antonio Bocanegra y más de seiscientos soldados. Y recogieron muy mal parados con gran vergüenza a sus galeras. Esto fue, según se colige de la historia de las cosas de Génova, en el año de 1308.

## VIII.

***Que el rey don Fadrique de Sicilia envió al infante don Fernando, hijo del rey de Mallorca, por general del ejército que residía en Romania por la discordia que hubo entre don Berenguer de Entenza y Rocafort; y de la muerte de don Berenguer. (1307-1308)***

*Favorecen los turcos a Rocafort.*

En este tiempo un Xemelich, capitán de turcos, con mil y docientos de caballo vino a servir a Rocafort, y pasó a Galípoli; y estuvieron con ellos haciendo guerra con grande conformidad, y también se juntaron otros tres mil de caballo turcoples que estaban al sueldo del emperador; y éstos fueron —según Nicéforo afirma— los que no quisieron pelear el día de la batalla en que fue vencido Miguel Paleólogo.

*Don Berenguer, puesto en libertad, trata del socorro de la compañía.*

Fue puesto en libertad, como dicho es, don Berenguer de Entenza por este tiempo, por medio del rey de Aragón; y vino a Francia para tratar con el papa y con el rey Filipo que enviasen socorro a la compañía de los catalanes que estaban en Romania. Y sin poder recabar cosa alguna se volvió a Cataluña y empeñó y vendió la mayor parte de sus villas y armó una nave en que llevó hasta quinientos soldados; y fuese a Galípoli; a donde Montaner con su gente le recibió como aquel que debía ser general de toda la compañía.

*División entre Rocafort y don Berenguer [de Entenza.]*

Pero Rocafort no le quiso reconocer por tal, pretendiendo que a él tocaba tener aquel cargo, pues con él había también servido y ganado tanta reputación. Mas Montaner y doce del consejo que tenían cargo del gobierno los concertaron desta manera: que si don Berenguer quería hacer alguna entrada por sí, le siguiesen los que quisiesen, y de la misma manera Rocafort y Fernán Ximénez de Arenós. Y Rocafort se confederó con los almogávares y con los turcos y turcoples. Estando así discordes, Rocafort con la mayor parte de la almogavería y con los turcos fue a cercar una ciudad que se llama Nona, a sesenta millas de Galípoli; y don Berenguer se fue a poner sobre un castillo que decían El Magareix, que estaba en medio del camino de Galípoli y de Nona; y Fernán Ximénez se quedó en el castillo de Madicho. Pero él y todos los aragoneses seguían a don Berenguer, y parte de los catalanes de la armada; y desta manera cada uno con su gente estaba a su parte.

*El infante don Fernando, primo del rey don Fadrique, pasa a la Romania.*

Entendiendo el rey don Fadrique el estado en que estaban las cosas de Romania, determinó de enviar allá al infante don Fernando su primo con cuatro galeras, con esta condición: que tuviese cargo de la gente que estaba en Romania en su nombre y que todas las ciudades y castillos que se ganasen estuviesen debajo de su obediencia; y que no se pudiese casar en aquel imperio sin su voluntad y sabiduría.

*Dale toda la compañía la obediencia.*

Y llegando a Galípoli, Montaner le entregó la ciudad y castillo. Cuando don Berenguer supo que el infante estaba en Galípoli se levantó del cerco, y con toda su compañía se fue a su servicio y le recibió por su general en nombre del rey de Sicilia; y lo mismo hizo Fernán Ximénez de Arenós.

*Detiéndose Rocafort en dar la obediencia al infante.*

Después de haberle prestado juramento y homenaje de fidelidad, tuvieron un mensajero de Rocafort que dijo que no podía dejar el cerco y suplicaba al infante que fuese allá; y él, tomando a Montaner y la mayor parte de la gente de Galípoli, se partió luego; y quedaron en Galípoli don Berenguer y Fernán Ximénez. Mas Rocafort, considerando que si quedaba el infante por señor de la compañía, había de honrar y preferir a don Berenguer y a Fernán Ximénez, ricos hombres y de mucha más calidad que él, que quedaba descompuesto, anduvo alborotando los principales, y con gran astucia les dio a entender que no recibiesen al infante en nombre del rey de Sicilia, sino que le admitiesen por señor, pues era nieto de su señor natural como el rey don Fadrique de Sicilia, pues por no tener otro patrimonio residiría con ellos; y esto hizo con muy sutil artificio para cumplir con el infante. Detuviéronle en esto quince días, y el infante les dijo que si no le admitían en nombre del rey don Fadrique, él se volvería a Sicilia; y queriéndose partir, Rocafort y toda aquella compañía le suplicaron que no se partiese dellos hasta que estuviesen en el reino de Salonique. Y concertaron que hasta aquel lugar le acatasen como a señor, porque entre tanto se resolverían en lo que debían hacer y se podían concertar las diferencias que había entre Rocafort y don Berenguer y Fernán Ximénez de Arenós.

*[Conviene desamparar la tierra yerma.]*

Había estado la compañía en el cabo de Galípoli y por aquella comarca siete años después de la muerte de Roger; y los cinco pasaron sin sueldo de ningún príncipe salvo de los robos y correrías que hacían. Y tenían toda aquella tierra deshabitada y yerma por diez jornadas, que no había quien la culturase; de suerte que convino de necesidad desampararla. Y en esto se habían concertado todos aquellos capitanes y sus gentes y los turcos y caballos ligeros del imperio que seguían a Rocafort; pero no osaban moverse, recelado no se siguiese algún rompimiento estando los capitanes tan diferentes.

*Pasa Montaner a Cristopol.*

Entonces se determinó que Montaner con cuatro galeras y treinta y dos navíos entre leños y otros de armada, con la gente de mar, fuese a la ciudad de Cristopol, puesta a la entrada del reino de Salonique —y dicen ser la antigua Nápoles en la provincia de Tracia junto a los confines de Macedonia, que está a la mar entre aquellos dos ríos famosos que dijeron antiguamente Neso y Strimón—; y habiendo primero derribado los castillos de Galípoli y Madicho, salió Montaner del estrecho de Galípoli con treinta y seis velas en que llevaba todas las mujeres y niños y lo que se había ganado de tantas presas y victorias, y siguió la vía de Cristopol.

*Va el infante con su ejército a Cristopol.*

Puesto Montaner con su armada en salvo, ordenó el infante que su ejército hiciese su camino por tierra; y proveyó que Rocafort con su compañía y con los turcos y turcoples tuviese la avanguardia y llevase un día de ventaja, de manera que él don Berenguer y Fernán Ximénez con la retaguarda, el día siguiente entrasen en el lugar de donde ellos hubiesen partido; y fuesen lejos los unos de los otros por una jornada; y así anduvieron algunos días con buena orden.

*Alboroto entre la gente de Rocafort y de don Berenguer.*

Llegando a dos jornadas de Cristopol, por detenerse la avanguardia en un lugar que no nombra Montaner —y parece por la distancia que era la antigua Maronea o Abdera— hallaron buen refresco de frutas y vinos; y por darse prisa la retaguarda los que iban en la avanguardia del ejército del infante alcanzaron la retaguarda de Rocafort; y dieron los de Rocafort alarma diciendo que los iban a matar. Y así de mano en mano llegó a los que iban delanteros con Rocafort; y Rocafort hizo armar su caballería y a los turcos y los otros caballos ligeros que llevaba. Y movióse tan gran alboroto que llegó a donde estaba el infante: y don Berenguer que iba en un caballo con una cota vestida y desarmado con una azcona montera y su espada ceñida, salió a detener los suyos para que no se desmandasen sin saber qué fuese la causa del alboroto.

*Muerte de don Berenguer [de Entenza.]*

Andando desta suerte don Berenguer acaudillando los suyos, llegó en un caballo armado de todas armas Alberto de Rocafort hermano menor de Bernaldo de Rocafort, y Dalmao de San Martín, que era su tío, también armado; y enderezaron contra don Berenguer creyendo que los ordenaba para su daño; y los dos juntos arremetieron contra él. Y como iba desarmado le atravesaron con las lanzas y cayó luego muerto. Y rompieron contra los otros capitanes, señaladamente contra Fernán Ximénez, el cual luego que se removió aquel tumulto se puso a acaudillar y detener su gente, andando desarmado. Y como vio que mataron a don Berenguer y que los turcos habían muerto hasta otros treinta, fuese a recoger a un castillo que estaba allí cerca. Y duró la pelea hasta que salió el infante armado y con su pendón. Y Rocafort, entonces mandó que los suyos se reparasen y no hiciesen daño ninguno. Murieron aquel día en este rebato hasta ciento y cincuenta de caballo y seiscientos peones.

*No quiere Rocafort recibir al infante por general en nombre del rey de Sicilia, sino en el suyo; y por esto el infante los deja y va con él Montaner.*

En esta sazón cuatro galeras del infante arribaron a la marina a donde él estaba y mandó que se juntasen todos los del consejo; y díjoles que si le recibían en nombre del rey de Sicilia que él se quedaría, y donde no se partiría luego. Y Rocafort que ya quedaba mayor y sin competidor, porque Fernán Ximénez no quiso venir al real aunque el infante le rogó que volviese y se quedó en el castillo, persistió en decir que no le recibiría en nombre del rey de Sicilia sino en el suyo. Y así el infante embarcó en sus galeras y se pasó a la isla del Taso que está muy cerca. Y el mismo día llegó a ella con su armada Ramón Montaner, y el infante le mandó que se viniese con él; y luego se fue a despedir de la compañía para partirse con el infante.

*Pasa Rocafort la compañía a Cristopol.*

Rocafort con el ejército caminó la vía de Cristopol, y pasaron con grande fatiga un paso que defendían los de la tierra. Y fuéronse por sus jornadas a Casandria que está a la marina a veinte millas de Salonique en el promontorio que antiguamente se dijo Canastreo. Y a la entrada de aquel cabo, hacia la tierra firme que es muy angosta, hicieron su fuerte; y desde él corrían hasta Salonique y toda aquella comarca.

*Fernán Ximénez de Arenós se va a servir a Andrónico.*

Fernán Ximénez de Arenós —según por Nicéforo se entiende, aunque está muy corrompido el nombre— se fue a servir al emperador Andrónico; y le recibió muy bien haciéndole mucha merced, y dióle título de megaduque; y casólo con su sobrina Teodora que estaba viuda.

## **IX.**

### ***Cómo fue preso el infante don Fernando en Negropronto. (1309)***

*Llega el infante a Negropronto donde halla a Carlos de Valois que pretende derecho del imperio por su mujer, que era hija de Filipo.*

Vínose entonces con sus galeras el infante a la isla de Negropronto; y entró en la ciudad, a donde a la ida le hicieron gran fiesta. Y acaso habían aportado allí diez galeras de Carlos conde de Valois hermano del rey de Francia, que tenía algunos estados en Grecia que eran de madama Catalina su mujer, hija de Filipo emperador que se llamaba de Constantinopla, a quien pretendía que pertenecía aquel imperio por ser nieta del emperador Balduino el II.

*Las galeras francesas envisten las del infante y lo prenden con Montaner.*

Y estando el infante en tierra, habiéndole asegurado el señor de Negropronto y los venecianos, las galeras francesas embistieron las cuatro galeras del infante en que decían que traía gran tesoro; y luego prendieron en tierra al infante y a Ramón Montaner que estaba con él y otros nueve caballeros.

*Tibaut [de Sipoys] con Juan de Mesi, envía al infante al duque de Atenas preso.*

Estaba un caballero francés en aquella isla por Carlos de Valois que se llamaba Tibaut de Sipoys; y éste entregó al infante a un micer Juan de Mesi que era señor de la tercera parte de Negropronto, para que le enviase al duque de Atenas y le tuviese en nombre de Carlos. Y enviáronle con ocho caballeros y cuatro escuderos a la ciudad de Stines que era la población que había en las ruinas de la famosa ciudad de Atenas; y el duque le mandó poner en el castillo que llamaban Santomer.

*Los de Negropronto envían a la compañía preso a Garci Gómez Palacín y a Montaner; y al primero corta la cabeza Rocafort y al segundo hacen fiesta.*

Y los de Negropronto porque entendieron que harían gran servicio a Rocafort y a la compañía que quedaba en Casandria, en el reino de Macedonia, si les llevasen a Montaner y a un caballero aragonés que fue allí preso que se llamaba Garci Gómez Palacín —al cual Rocafort tenía grande enemistad—, lleváronlos allá. Y luego Rocafort mandó cortar la cabeza en la popa de la galera a Garci Gómez sin otra sentencia. Y dice Montaner que fue gran pérdida la muerte de Garci Gómez, porque era uno de los buenos caballeros de su tiempo. Y a Ramón Montaner hicieron todos gran fiesta porque era hombre de valor y muy bastante para el gobierno de la compañía y con esto muy valiente.

*Rocafort se hace a la parte de Carlos de Valois, en cuyo nombre hace homenaje a Tibaut.*

Aquel Tibaut de Sipoys iba con orden de Carlos de Valois para entender con algunos



príncipes del imperio griego, enemigos del emperador Andrónico, la ayuda que le harían para que él prosiguiese su demanda por el derecho que pretendía por parte de su mujer que se llamaba emperatriz de Constantinopla. Y procuró que Rocafort y la compañía sirviesen a Carlos de Valois. Y Rocafort, considerando que había incurrido en desgracia del rey de Aragón y del rey don Fadrique y del de Mallorca, y que no le convenía volver jamás a Cataluña, deliberó de allegarse al de Valois, con pensamiento que se haría rey de Salonique: y hizo pleito homenaje a Tibaut en nombre de Carlos y quedó por capitán de la compañía; pero no tenía el francés autoridad ninguna y Rocafort lo gobernaba todo absolutamente.

*Montaner se viene hasta Mecina.*

Y Montaner se volvió con las galeras a Negroponto, y de allí a la ciudad de Atenas a donde estaba el infante preso; y vínose la vía de Sicilia. Y en el viaje se encontró con cuatro galeras catalanas que venían de Levante cuyo capitán se llamaba Riambau Desfar, y con ellas se vino a Mecina.

*Traen al infante preso a Nápoles.*

En este medio, Carlos de Valois mandó traer al infante a la ciudad de Nápoles, a donde el rey Roberto le tuvo en prisión cortés; y lo dejaban andar ruando por la ciudad, porque la reina doña Sancha, mujer del rey Roberto, era su hermana. Desta manera estuvo más de un año en Nápoles, hasta que el rey de Francia y Carlos su hermano le enviaron al rey de Mallorca su padre con dos galeras que vinieron con él a Colibre.

*Causa de la prisión del infante don Fernando.*

Refiere el autor de las cosas de Sicilia —de quien diversas veces en esta obra se hace mención— que fue preso el infante don Fernando porque hacía guerra en favor del emperador de Romania contra el rey Carlos y contra el conde de Brena, que pretendían tener derecho al imperio; y que estando detenido en Nápoles le envió el rey don Fadrique a visitar con Ramón Montaner y le trajo algunas preseas. Y que estando Montaner en aquella ciudad, el rey Roberto —que había entonces sucedido a su padre— le mandó prender y se le dieron diversos tormentos, con color y achaque que tenía trato contra aquella ciudad; y que estuvo en muy dura y áspera cárcel hasta que el almirante Bernaldo de Sarriá fue allá enviado por el rey don Jaime para procurar su libertad; y que de aquí comenzaron el rey don Fadrique y el rey Roberto a tener grandes sospechas el uno del otro. De lo cual Montaner no hace ninguna mención en su historia, mas de que fue muy maltratado del rey Roberto por causa del infante don Fernando.

*La compañía de catalanes, rica y cargada de despojos, pasa a Casandria.*

Estaba la compañía de catalanes muy poderosa y rica de los despojos de toda aquella provincia de Tracia, y habían sustentado en su ejército todo este tiempo los turcoples que se le habían juntado; y con diversas correrías tenía destruidas las comarcas de la marina y de la tierra adentro hasta llegar a las puertas de Maronea y Byzia y al monte Rodope. Y faltándoles ya el bastimento, deliberaron buscar alguna región tal donde se pudiesen sustentar y defender: y habiendo atravesado la parte del monte Rodope que está hacia la mar, y llenos de riqueza y despojo de toda aquella provincia, no hallaron ninguna resistencia. Eran —según Nicéforo afirma— los turcos de este ejército entre los de caballo y de pie, más de dos mil; y de su nación catalana pasaban de cinco mil. Y habían pasado la mitad del otoño cuando buscando lo necesario para el invierno entraron haciendo guerra a los lugares y caserías de Macedonia; y cargados del despojo vinieron a ponerse en Casandria, que en lo antiguo fue ciudad muy famosa y en este tiempo estaba desierta: y era el terreno muy abundoso y de mucha templanza y muy vecino a la mar.

## X.

***Que Rocafort y un su hermano fueron presos por Tibaut de Sipoys; y quedaron los de la compañía sin general, y vinieron a servir a Gualter de Brena, duque de Atenas. (1310)***

*[Bernaldo de Rocafort se trata como rey.]*

Rocafort estaba tan apoderado de la compañía y gente que tenía consigo en Macedonia, que en todo se trataba como rey, y había hecho sus sellos con corona. Y aunque estaba con él Tibaut de Sipoys, a quien el ejército había hecho juramento y homenaje en nombre de Carlos de Valois y de tenerle por su general, no se hizo más caso dél que si fuera —como dice Montaner— un sargento. Y él se tuvo por muy afrentado y Rocafort llegó a tanto desconocimiento de sí mismo y a tanta insolencia, que si había en el ejército alguna hija o amiga de alguno que fuese hermosa la tomaba para sí; y por su avaricia y grande arrogancia todos los cabos del ejército se conjuraron contra él; y querían tomar por su general a Tibaut de Sipoys.

*Prisión de Rocafort y de Alberto su hermano.*

Tenía proveído Tibaut que un hijo suyo le armase en Venecia seis galeras; y hasta que llegaron al cabo de Casandria él disimuló con los capitanes; y entonces se concertaron que hiciese llamar a consejo general y que en él propusiesen las quejas que tenían de Rocafort y le prendiesen, y alzasen por general a Tibaut; y así se hizo. Y desta manera fueron presos Rocafort y Alberto su hermano; y su tío Dalmao de San Martín era ya muerto. Y pusieron a saco todas sus joyas y dinero, que era tanto —según Montaner escribe— que cupo a cada soldado a trece perpres de oro.

*Rocafort y su hermano son entregados al rey Roberto de Nápoles.*

Estando presos estos caballeros, Tibaut se recogió una noche con ellos en sus galeras, y con todos los suyos hizo vela la vía de Negroponto sin despedirse de la compañía; y de aquello se movió entre los soldados tan grande alteración y escándalo que alancearon cuatro capitanes que habían consentido en aquel hecho, y eligieron dos caballeros y un adalid y un almotacén por quien se gobernase la gente hasta que tuviesen general; y éstos regían con parecer de los doce que tenían en el consejo. Vínose Tibaut a Nápoles y entregó al rey Roberto a Rocafort y a su hermano que les tenía muy gran odio porque ellos se retuvieron mucho tiempo algunos castillos de Calabria que no los quisieron entregar; y mandólos poner en el castillo de Aversa a donde miserablemente murieron, pereciendo de hambre.

*Sale la compañía del cabo de Casandria y se viene a servir al conde Gualter [de Brena].*

Sucedió en esta sazón que murió el duque de Atenas sin dejar hijo ni hija, y dejó aquel estado al conde Gualter de Brena que era su primo hermano; y estuvo mucho tiempo en Sicilia en el castillo de Agosta a donde su padre le había dejado en rehenes cuando se rescató de la prisión. Y al tiempo que fue a tomar la posesión de aquel estado, desafiáronle el emperador de Constantinopla y Angelo señor de la Valaquia y el déspota de Larta, que era un gran príncipe en el imperio de los griegos, señor de aquella ciudad de Larta —que antiguamente se llamó Ambracia— y de otras muchas ciudades del Epiro y de Macedonia. Y envió entonces por la gente de la compañía que estaba en el cabo de Casandria: y ofreció de pagarles sueldo de seis meses si le venían a servir en la guerra, y de mantenerlos en aquel sueldo dando a cuatro onzas a hombre de armas al mes y dos al de la ligera y una onza al de pie. Con este concierto salió la compañía de Casandria pasando el invierno; y acometieron las principales ciudades de Macedonia; y deliberaron de reparar en Salonique por ser ciudad muy rica y de grandes comodidades de mar y tierra, a donde se había recogido la emperatriz Irene mujer del emperador Andrónico. Y apoderándose de aquella ciudad pensaban hacerse señores de todo el reino de Macedonia.

*[Los de la compañía, en extremo peligro.]*

Pero con recelo desto, el emperador había mandado hacer un muro junto a Crisopa desde la mar hasta la cumbre de la montaña, de tanta defensa que no podían pasar sin combate; y los de la compañía, parte se alojaron por los burgos de Salonique y otra parte salió a correr la comarca: mas hallando toda la región desierta de ganados y gente y las ciudades en buena defensa, determinaron de volverse a Tracia, porque siendo ya en tanto número que llegaban a ocho mil hombres de guerra, el mayor peligro que tenían era la hambre. Y entonces tuvieron nueva que les habían cerrado el camino que pensaban hacer y se vieron en extremo peligro si los de Ilirico y Macedonia y Tesalia se juntasen para perseguillos. Y con una determinación y osadía increíble que parecía más furor y desesperación, se resolvieron de hacer fuertes en alguna región abundante de Tesalia o de la Morea, y reparar en ella y poner fin a su destierro y peregrinación y tan perpetuo y continuo trabajo; y si esto no les pudiese ser fácil, por vía de asiento y tregua, concertarse con alguna región de las marítimas para que pudiesen venirse a Sicilia seguramente.

*Asienta la compañía entre los montes Pelio, Osa y Olimpo.*

Con este acuerdo, dejando a Salonique, movieron juntos caminando hacia lo más montañoso de Tesalia y asentaron su fuerte entre los famosos montes Pelio, Ossa y Olimpo; y corriendo toda la tierra llana hubieron provisión muy abundante de todo lo necesario. Y habiéndose quedado en Salonique parte de la gente turquesca que llevaban, en este lugar —dice Nicéforo— que se despidieron los que quedaban, y partieron con ellos el despojo de manera que se fueron muy contentos; y ellos se detuvieron en aquella región, aunque solos, más seguros y con menos recelo de aquella gente infiel.

*Pasa la compañía a Tesalia.*

Estuvieron allí muy de asiento todo el invierno sin que hubiese quien los molestase; y en la primavera, fortificándose en las alturas de aquellos montes y en los valles que los griegos llaman Tempe —que están entre el monte Ossa y el Olimpo por distancia de cinco millas de largo de arboleda y bosque hermosísimo— pasaron a los campos y tierra llana de Tesalia. Y reconociendo ser la tierra y comarca muy abundosa y fértil, repararon en ella por un año entero sin que hallasen ninguna resistencia.

*[Llega la compañía a Morea.]*

Era rey de Tesalia un príncipe muy mozo y gobernado, que estaba casado con una hija bastarda del emperador Andrónico; y con grandes dádivas y buenas obras persuadió a los de la compañía que se pasasen en Acaya y a Beocia, que eran regiones de gran fertilidad y abundancia, a donde podrían tomar asiento; y dándoles algunas compañías de gente atravesaron los montes de Tesalia y las Termópilas, y asentaron su real a las riberas del río que discurre por lo mediterráneo de aquellas regiones de Beocia y Acaya. Y desta manera, haciendo su camino por tierra por sus jornadas, encarece Montaner que vino la compañía a la Morea, con gran trabajo que sufrieron en pasar aquella región que llamaban la Valaquia que es de las más ásperas tierras del mundo en la provincia de Tesalia, que es muy montañosa y fuerte. Y no escribe quién eran los caballeros capitanes que traían.

## XI.

***Que Gualter de Brena, duque de Atenas, fue muerto por los de la compañía de catalanes; y se apoderaron del ducado de Atenas. (1311)***

*El duque de Atenas impide el paso a la compañía.*

Estando estas compañías en el ducado de Atenas —según Nicéforo afirma— el duque, que era príncipe muy poderoso, no les quiso consentir que pasasen por su estado; y con gran orgullo se puso

en orden para defendelles el paso, recogiendo la gente de guerra que pudo en el otoño siguiente y en el invierno. Mas Montaner difiere mucho en esta parte, que afirma que se concertaron con él y hicieron grande estrago en las fronteras y tierras de los enemigos del duque; y en breve tiempo sus comarcas tuvieron a buena ventura de poder hacer paz con él; y cobró más de treinta lugares y castillos que le habían tomado. Y dentro de seis meses, a gran honra suya, se concordó con el emperador y con el señor de la Valaquia y con el déspoto.

*Junta gente el duque contra la compañía.*

Cuando el duque se vido señor pacífico en su estado, trató de deshacer y consumir aquella gente; y para esto escogió docientos hombres de caballo de los mejores y hasta trecientos de pie, y dióles posesiones y heredamientos para tenellos en su casa; y mandó a toda la otra gente que se saliesen de su tierra. Y porque querían primero ser pagados de lo que se les debía de su sueldo, mandó juntar hasta setecientos franceses de caballo que se pudieron hallar de las tierras del rey Roberto y del principado de la Morea y de aquellas comarcas y gran número de gente de pie griegos de su estado; y ordenando sus escuadrones fue contra ellos.

*La gente del duque se pasa a la compañía.*

Entendiendo los de la compañía que se juntaba aquella gente para echarlos de la tierra, salieron con sus mujeres e hijos a un campo raso junto de Atenas al encuentro de sus enemigos; y estando puestos en ordenanza, la gente que el duque había escogido para que quedase en su servicio, considerando que si la compañía se deshacía y eran vencidos, ellos corrían el mismo peligro, pasáronse de su parte, y juntáronse con ellos; y los turcos y turcoples se pusieron a otro cabo, temiendo no fuese trato acordado entre ellos para su destrucción.

*Muerte del duque de Atenas.*

Era la gente que tenía el duque —según Nicéforo afirma— seis mil y cuatrocientos de caballo y más de ocho mil de pie; y movió con buena ordenanza y fue a herir en los de la compañía; y a la grita que los almogávares dieron, los caballos de los franceses dieron el lado hacia una laguna; y el duque, que iba en la delantera, y los que seguían su estandarte cayeron en ella. Y entonces los turcos y los otros caballos ligeros arremetieron contra la gente francesa y fueron muertos todos los de caballo. Y entre ellos el duque y muchos señores del principado de la Morea que se habían juntado para destruir estas compañías. De la gente de pie —afirma Montaner— que murieron más de veinte mil hombres; y se escaparon micer Bonifacio de Verona, que era señor de la tercera parte de Negroponto, y un caballero de Rosellón que se llamaba Roger de Eslauro. Y robaron el campo y entráronse en la ciudad y en un instante tomaron a su mano los castillos y torres. Y también se apoderaron con aquel ímpetu —según Nicéforo afirmade la ciudad de Tebas.

*Roger de Eslauro es nombrado en capitán de la compañía.*

Con este suceso nombraron por su capitán, después de la victoria, a Roger de Eslauro; y apoderáronse de todos los castillos y fuerzas de aquel estado, y hicieron repartimiento entre sí de los lugares y villas dél; y tomaron por mujeres las más principales señoras que había en la tierra: y casaron a Roger de Eslauro con la mujer que había sido del señor de La Sola y diéronle aquel castillo.

*Apodérase la compañía del ducado de Atenas.*

Y brevísimamente ordenaron y dispusieron de todo el estado, como si muchos años antes lo hubieran pacíficamente poseído. Entonces —escribe Montaner que— los turcos y turcoples que quisieron volverse a la Natolia se fueron a Galípoli, y al pasar del canal los más fueron muertos o presos por las galeras de genoveses.

*[Suceso de la expedición de catalanes y aragoneses.] Permanecen los de la compañía en el estado de Atenas por más de setenta años.*

Este suceso tuvo la expedición de los caballeros y capitanes catalanes y aragoneses que salieron de Sicilia en socorro del emperador de Constantinopla, según escriben Nicéforo y Montaner difusamente; aunque por otros autores se hizo poca mención de cosas tan señaladas, pudiéndose justamente encarecer los grandes hechos en armas que sucedieron, habiendo pasado tan adelante que llegaron hasta los confines de Armenia, sojuzgando la mayor parte de la provincia de Asia; y después de vueltos a Europa, a pesar de todo el imperio griego, destruyeron gran parte de Tracia, Macedonia y Tesalia, hasta apoderarse en Acaya del ducado de Atenas, en el cual ellos y sus sucesores permanecieron más de setenta años, como adelante se dirá.

*[Comparación con la expedición de Jenofonte.]*

Parece este hecho tan grande que se podría comparar con aquella memorable expedición tan ensalzada, en la cual con grande razón se encarece que Jenofonte desde Babilonia y otras regiones remotísimas de Asia volvió aquellos diez mil hombres a salvo a sus casas, entre innumerables copias de gentes de sus enemigos.

*Juan Vilano, grave escritor de las cosas de Italia [y la expedición de catalanes y aragoneses].*

El que más en particular hizo mención desto de los autores extranjeros, fue Juan Vilano, muy grave escritor de las cosas de Italia que concurrió en los mismos tiempos, aunque no tuvo verdadera relación del principio de la empresa. Este autor escribe que Roger fue hombre disoluto y cruel, y que pasaron con él una grande muchedumbre de soldados catalanes, genoveses e italianos a Romania por conquistar tierra; y que se pusieron en el reino de Salonique y lo destruyeron; y estragaron desde la Grecia hasta Constantinopla. Y que creciendo su ejército de gente advenediza y disoluta que iban fugitivos de diversas sectas, viviendo ilícitamente y sin ley, se llamaron la compañía: y se mantenían de los robos y despojos de todos, y que lo que ganaban era común. Afirma el mismo que destruían y robaban sin retener ni conservar ciudad ni castillo que tomasen, y ponían fuego en todos los lugares; y que así se sostuvieron más de trece años, matando muchos de sus señores y mudándolos en breve tiempo. Y finalmente, viniendo al reino de Macedonia contra las tierras del déspota las destruyeron; y después pasando al ducado de Atenas se rebelaron al conde de Brena, que era duque de Atenas y su capitán y señor; y habiendo entre ellos quistión vinieron a pelear, y fue el duque roto y preso y le cortaron la cabeza y se apoderaron de su tierra y de la Morea; y se repartieron entre sí los estados, persiguiendo a los herederos y hijos de los antiguos señores franceses que los tenían; y se tomaron sus mujeres y hijas y se casaron con ellas; y poseían los estados y riquezas y regalos que antiguamente habían sido conquistados por los franceses, siendo una de las más apacibles regiones del mundo.

*[Alabanzas de un escritor dominico.] Catalanes y genoveses, insignes guerreros por mar.*

Y con esto en la mayor parte se conforma bien todo el discurso de Montaner. También hay otro autor extranjero de aquellos tiempos que confirma todas estas hazañas y encarece con mayores alabanzas estas victorias, que por ser testimonio muy señalado, en confirmación de lo que Montaner relata, me pareció poner sus palabras. Este fue un religioso de la orden de santo Domingo que no se nombra, que compuso cierto discurso en latín en el año de 1332 y lo dedicó a Filipo de Valois rey de Francia, exhortándole que tomase la empresa de la tierra Santa y principalmente contra el emperador de Constantinopla y contra el imperio griego, pues eran los griegos cismáticos y enemigos de la iglesia. Y tratando en aquel discurso cuánto importaba tener de su parte la nación catalana, pues eran señores de la mar, y confederarlos con los genoveses, dice así: "Entre todas las naciones que prevalecen en las cosas de la mar con mayor valor de sus personas y en el ejercicio y fortaleza de las armas y en vigor e industria en los hechos marítimos y con cierta experiencia y fidelidad y con más firme constancia son los catalanes y genoveses; y éstos son los que mejor y más

fácilmente y con mayor comodidad pueden socorrer con navíos y gente en abundancia. Pero como entre ellos haya al presente actual guerra y muy grande, que sería mucho estorbo para esta santa expedición, porque todas las otras gentes que navegan el mar en respeto dellos serían de muy poco efecto, conviene ante todas cosas que entre ellos se procure una perpetua concordia, confederando las partes por medio de los reyes de Aragón y Sicilia. También es muy notorio que los catalanes, que ahora se llaman la compañía y residen en el ducado y señorío de Atenas, que no tenían dos mil y quinientos de caballo ni había entre ellos docientos que fuesen caballeros, acometieron al mismo Miguel Paleólogo, que tenía catorce mil de caballo y una gran multitud de gente de pie; y le dieron la batalla con una increíble desesperación y rompieron y desbarataron sus haces y los vencieron, y hicieron una gran matanza en aquel ejército; y habiendo derribado al mismo Miguel Paleólogo del caballo se escapó muy mal herido con gran ignominia dejando el campo; y siguieron el alcance hasta encerralle dentro de Andrinópolis y allí le tuvieron cercado muchos días. Tras esto destruyeron toda aquella comarca de Andrinópolis y su provincia hasta que llegaron a Atenas, a donde pararon sin hallar enemigo que les osase dar batalla; y de allí los catalanes de aquella compañía fueron tan poderosos y prevalecieron tanto contra los griegos, que el emperador Miguel Paleólogo en cada un año les daba cierto tributo como a los turcos y tártaros".

## **XII.**

***Que el papa Clemente envió a requerir al rey de Aragón que sacase del ducado de Atenas la compañía de catalanes; y que fueron unidos los ducados de Atenas y Neopatria con el reino de Sicilia. (1313-1370)***

*[Encarecen al papa los franceses el caso de la compañía.]*

Todo esto que se ha referido haber pasado desde que salió la compañía de la isla de Sicilia hasta que ocuparon los que quedaron della el ducado de Atenas, estado tan principal de Acaya, sucedió desde el año 1302 hasta en fin del año de 13. Y como este caso de la muerte del duque tocaba tanto a la casa de Francia, por ser el conde de Brena tan principal señor de aquel reino y era grande impedimento al conde de Valois para su empresa del imperio de Constantinopla haber sacado a los franceses de la posesión de la principal parte de Acaya y de la Morea, quedando apoderados en ella catalanes que podían ser socorridos del rey don Fadrique y de la isla de Sicilia, siendo ya declarado enemigo del rey Roberto, encarecieron al papa el caso cuanto se pudo.

*El cardenal de San Eusebio predica la cruzada para la expedición de la tierra Santa.*

Y como quiera que en este año de 1313 el rey de Francia y Luis rey de Navarra y Filipo y Carlos sus hijos y Eduardo rey de Inglaterra y dos hermanos del rey de Francia, que eran el conde de Valois y Luis conde de Evreus, con grande ceremonia en las octavas de la pascua del Espíritu Santo con muchos grandes de Francia recibieron la cruz, del cardenal de San Eusebio, que predicó la cruzada para la expedición de la tierra Santa, se entendió que principalmente era para cobrar el ducado de Atenas y hacer la guerra al emperador de Constantinopla.

*Nuncio apostólico al rey de Aragón contra la compañía.*

En el año siguiente de 1314, estando el papa en Montells junto a Carpentrás, a 14 del mes de enero, envió al rey de Aragón un su nuncio sobre este negocio. En el rescripto apostólico se contenía que aquella gente que había ido a las partes de Grecia en favor de los fieles, de quien se esperaba que habían de defender la tierra —no empleando sus fuerzas contra los enemigos— las habían convertido contra las iglesias y contra las personas eclesiásticas, y ejecutaban grandes crueldades y robos y muertes contra los fieles de aquellas partes, muy más cruelmente que lo pudieran hacer los enemigos de la fe por pérfidos y bárbaros que fuesen. Que para acometer estas maldades con mayor licencia habían hecho hermandad y compañía; y entre otros graves casos que habían cometido, habían muerto malamente a Gualter de Brena duque de Atenas, el cual como muy

católico se había puesto a ofender a los griegos; y haciendo cruel guerra a Juana de Castellón, su mujer, y a sus hijos que quedaban pupilos, les habían ocupado sus bienes; y muy inhumanamente hacían la guerra con grande estrago de la gente de la tierra, y no cesaban de hacer grandes insultos y daños. Que considerando que la mayor parte de aquella compañía tenía naturaleza en estos reinos y estaban acá sus mujeres y hijos y heredamientos y por esta causa habían de obedecer sus mandamientos como de señor natural, le encargaba que por librar de tan gran persecución y pestilencia tantas iglesias insignes y lugares sagrados y las personas eclesiásticas de aquellas partes, mandase y requiriese so graves penas a los que estaban en aquella compañía, que desamparasen las villas y castillos que habían ocupado de personas fieles y los entregasen a cuyos reinos eran; y que de allí adelante no perseverasen en aquella compañía en daño de tantas provincias siendo habitadas de católicos.

*Embajada de la compañía al rey don Fadrique.*

Pero este remedio estaba muy lejos, porque luego que los catalanes se vieron en posesión de aquella tierra —que es de las buenas del mundo en la templanza y riqueza de la región y en la comodidad del sitio y de diversos puertos, y por estar tan vecinos del reino de Sicilia, teniendo en aquellos tiempos tanta parte la nación catalana en la navegación de las provincias de oriente, siendo tan poderosos por las armadas de los reyes de Aragón y Sicilia que corrían todas las mares de África, Egipto y Suria y del imperio griego— enviaron sus mensajeros al rey don Fadrique, ofreciendo que si fuese uno de sus hijos, le jurarían por señor y le entregarían todas las fuerzas: porque bien entendían que no se podrían mucho tiempo conservar sin tener un príncipe a quien obedeciesen.

*Jura la compañía al infante Manfredo, hijo del rey don Fadrique, por su señor.*

Y fue aconsejado el rey que les diese al infante Manfredo, que era el segundo de sus hijos, y le jurasen por señor. Y entre tanto que era de edad, enviase un caballero que gobernase en su nombre. Y los mensajeros, en nombre de toda la compañía, le juraron por su señor; y dióles un caballero muy principal de su casa llamado Bernaldo Estañiol, que era de Ampurdán; y fue a Atenas con cinco galeras y recibióle en gran conformidad.

*Bernardo Estañiol rige la compañía por el infante.*

Este —según Montaner dice— rigió aquel estado algún tiempo con gran igualdad y justicia; y era muy sabio y prudente caballero; y se señaló en la guerra de muy discreto y sagaz teniendo siempre contienda con uno de los príncipes sus comarcanos y con los otros treguas; y cuando habían hecho grande tala y estrago en la tierra del uno sobreseían en la guerra y hacían treguas con él y rompían con otro, porque no podían vivir en paz.

*Muerte de Bernaldo Estañiol.*

Muerto Bernardo Estañiol de dolencia, el rey don Fadrique envió un hijo natural suyo que se llamaba don Alonso Fadrique de Aragón que se había criado en casa del rey de Aragón; y llevó de Cataluña muy buena compañía de caballeros y hijosdalgo, que en Cataluña decían de paraje, y de otra gente. Y enviólo el rey su padre con diez galeras, por gobernador y general en nombre del infante Manfredo.

*Pasa a regir la compañía don Alonso Fadrique de Aragón, hijo natural del rey Fadrique.*

Pero no pasó mucho tiempo que el infante murió y —según Montaner escribe— el rey don Fadrique les dio por señor a don Alonso su hijo. Y casóse con la hija de micer Bonifacio de Verona que había heredado todo el estado de su padre, el cual —según dicho es— tenía la tercera parte de la ciudad e isla de Negroponto y trece castillos en tierra firme dentro del ducado de Atenas; y desta señora tuvo muchos hijos. Este micer Bonifacio de Verona —dice Montaner— que fue de los principales de Lombardía y que su mujer fue una señora de las más nobles de la Morea y que tenía

aquel estado en Negroponto.

*El infante Guillermo, hijo del rey don Fadrique, queda heredero del ducado de Atenas y Neopatria.*

Mas no embargante que don Alonso Fadrique tuvo el gobierno de aquel estado mientras vivió, recibe Montaner engaño en decir que se le dio por juro de heredad por el rey su padre: porque consta de lo contrario. Pues por su testamento dejó el rey don Fadrique al infante Guillermo su hijo el ducado de Atenas y Neopatria y le instituyó heredero en todas las otras ciudades y tierras que por él o otro en su nombre se hubiesen adquirido en las partes de Romania. Y en esta escritura hallo yo primeramente hecha mención de Neopatria, la cual o debía estar unida con el ducado de Atenas o se conquistó después por la compañía; y es diferente de otra ciudad que está adentro de la Morea que conserva el nombre de la que antiguamente se llamó Patre, muy nombrada en el Peloponeso; y ésta de quien se trata en este tiempo en vulgar catalán se llamaba Patria y en latín Neopatria.

*Sucesión en el ducado de Atenas: cómo y en quién.*

Muerto el duque Guillermo sin dejar hijos legítimos, sucedió en el ducado de Atenas y de Neopatria el infante don Juan su hermano, que por la muerte del rey don Pedro el II de Sicilia fue tutor del rey Luis su hijo, que era su sobrino. Y este infante tuvo un hijo que se llamó el infante don Fadrique y dos hijas que en aquel reino se llamaban infantas, que fueron doña Leonor —que casó con don Guillén de Peralta conde de Calatabelota— y doña Constanza. El infante don Juan duque de Atenas y Neopatria en su testamento, no dejando el infante don Fadrique su hijo, hijos legítimos varones, instituyó herederos en aquellos estados a los infantes don Juan y don Fadrique, y después dellos al rey Luis que eran sus sobrinos, hijos del rey don Pedro de Sicilia el II, su hermano; y faltando hijos legítimos varones sustituyese en aquellos estados a los infantes de Aragón que ya estaban sustituidos a la sucesión dellos por el testamento del rey don Fadrique el I; y por esta sustitución, faltando sucesores al infante don Fadrique hijo del infante don Juan y al infante don Juan y al rey Luis sus sobrinos, sucedió el infante don Fadrique, hermano del rey Luis, en el reino de Sicilia y en los dos ducados de Atenas y Neopatria.

*Cómo llegaron a estar unidos a la corona de Sicilia los ducados de Atenas y Neopatria.*

Y por esta ocasión en su tiempo quedaron unidos en la corona de Sicilia aquellos estados.

*Los ducados de Atenas y Neopatria recaen en la Corona de Aragón.*

Y por su muerte no dejando hijo varón legítimo —aunque sucedió en todo por su testamento la reina doña María su hija, que casó con don Martín hijo del infante don Martín que después fue rey de Aragón— se entregaron aquellos estados al rey don Pedro el IV de Aragón, y se rigieron cierto tiempo en su nombre. Y no dejando sucesores el rey don Martín de Sicilia de la reina doña María, que era la señora propietaria, aquel reino y los ducados de Atenas y Neopatria por las sustituciones antiguas recayeron en la Corona de Aragón; y así por razón de aquel reino de Sicilia queda solamente en su dictado el nombre y título de duques de Atenas y Neopatria.

*[Conservación y defensa de Atenas y Neopatria.]*

Esta conquista y la conservación y defensa de aquellos estados fueron de las notables cosas que se sabe haberse emprendido en aquellos tiempos por ninguna nación; porque las guerras que los nuestros tuvieron para sustentarse y defenderse en aquella tierra no eran solamente contra los griegos sus moradores y comarcas, sino contra los franceses que fueron los que la conquistaron y defendieron por muy largo tiempo con ayuda y favor de los reyes de Francia; y tan en breve se apoderaron los nuestros de la tierra y se hicieron en ella fuertes, que pudieron ocuparse en hacer cruel guerra al imperio, juntándose con los príncipes que eran enemigos del emperador Andrónico y de Miguel Paleólogo su hijo; y fueron aumentando su estado y ganando grande reputación.



*Jornada de Filipo príncipe de Taranto para cobrar su estado.*

Entonces Filipo príncipe de Taranto, hermano del rey Roberto, emprendió de juntar una gruesa armada para enviar con ella a Romania a Filipo su hijo primogénito, que era déspota de Romania, para que cobrase su estado que estaba ocupado por Juan duque de Valgenetia su rebelde, que con su parcialidad se había alzado con la tierra; y como aquel estado confinaba con el ducado de Atenas y residía en él don Alonso de Aragón hijo del rey de Sicilia con las compañías de los catalanes, procuró el príncipe de Taranto con el rey de Aragón que diesen favor al déspota su hijo para que pudiese cobrar su estado.

*Guerra cruel entre el rey don Fadrique y el rey Roberto.*

Pero la guerra que en el mismo tiempo hubo entre el rey don Fadrique y el rey Roberto, que fue muy cruel, fue ocasión que el ejército que residía en Atenas no se ocupase en aquel hecho; y estuvieron confederados con los aliados y valedores del rey don Fadrique.

**XIII.**

***De la guerra que se hizo contra los moros de la isla de Los Gerbes, y de la gente destos reinos que se perdió en ella y cómo quedó en la conquista, del reino de Sicilia con la isla de Los Querques. Y el rey de Túnez se hizo tributario del rey de Aragón. (1308-1313)***

*Haciendo guerra el rey don Fadrique en África muere Roger de Lauria señor de Los Gerbes.*

Por otra parte el rey don Fadrique como príncipe de gran valor antes que rompiese con el rey Roberto, había emprendido de hacer la guerra a los infieles por las costas de Berbería por ampliar su señorío en la conquista de África, señaladamente contra el rey de Túnez.

*Salen los moros de la isla contra su hijo.*

Después de la muerte del almirante Roger de Lauria, que era señor de la isla de Los Gerbes, los moros que en ella habitaban se rebelaron, por culpa de los oficiales que residían en la isla, contra Roger de Lauria su hijo.

*El rey de Sicilia favorece a Roger de Lauria por casarle con una hija suya natural, y le restituye su estado.*

Y aquel mozo, con el favor del rey de Sicilia —que le quería casar con una hija suya que hubo según Montaner dice antes que fuese casado, de una dueña que se decía Sibilía de Solmerla— se fue allá con seis galeras y muchos leños armados; porque el rey de Túnez había enviado un morabito llamado El Layeni con gran ejército de moros y cristianos: y puso cerco contra el castillo de Los Gerbes que se tenía por la gente de Roger de Lauria; y estuvo sobre él ocho meses. Cuando Roger llegó con su armada, El Layeni, recelando que no se pusiese en el canal que está entre la isla y la tierra firme para tomarle el paso, levantó su ejército; y Roger se apoderó de la isla y castigó a los más culpados en aquella rebelión, y redujo los moros de toda ella a su obediencia.

*Los moros de la isla se dividen en Mohabia, cuya cabeza era la casa de Benfimomen, y en Mistona.*

Escribe Montaner que había de los moros muy buena gente de guerra; y estaban divididos en dos parcialidades y la una se decía Mohabia y la otra Mistona; y en estos dos bandos estaban divididos los alarabes y moros de la tierra firme; y las cabezas principales en Los Gerbes de donde habían tenido origen estas dos partes. Y la casa de Benfimomen, que residía en la isla, era la principal de la Mohabia.

*El bando de Mohabia eran leales a los cristianos.*

Y eran muy leales y muy buena gente para con los cristianos.

*Muerte de Roger de Lauria.*

Después que Roger hubo asentado las cosas de la isla, volvióse a Sicilia para efectuar su matrimonio; pero en aquella sazón el rey Roberto le mandó ir a su reino porque tenía en Calabria gran estado con veinte y cuatro castillos; y viniéndose a Nápoles murió en aquella ciudad de dolencia; y quedó heredero del estado Carlos de Lauria su hermano, que era de catorce años.

*Los de Mistona con Los Dorques, se rebelan a los cristianos.*

Sabida la muerte de Roger, los de Mistona con la gavilla de Los Dorques que eran del bando de Mohabia, se rebelaron contra los cristianos y contra el bando de Benfimomen y llevaron a la isla parte de la caballería de Túnez y cercaron otra vez el castillo.

*Apacigua Carlos de Lauria la isla y vase con su madre a Calabria, y allí muere.*

Y Carlos de Lauria, con ayuda del rey de Sicilia y del rey Roberto, pasó allá con cinco galeras y algunos leños armados; y con su llegada la gente de caballo de Túnez se salió de la isla; y redujo y reconcilió a su obediencia a los de Mistona. Y dejando ordenadas, y bien proveídas las cosas de la isla, él se volvió a Calabria, a donde residía doña Saurina de Entenza, su madre; y no pasó mucho tiempo que murió.

*Rogerón de Lauria, hijo de Carlos.*

Dejó Carlos de Lauria un hijo solo que se llamó Rogerón de Lauria y murió niño; y por su muerte sucedió en el estado del almirante, Berenguerón que fue el postrer hijo que tuvo de doña Saurina de Entenza.

*Guerras entre las parcialidades de los moros de Los Gerbes.*

Viviendo Rogerón se movió más cruel guerra entre las partes en Los Gerbes: y Simón de Montoliú, que era capitán de la isla por Rogerón, dio ayuda a los de Mohabia por favorecer los de la casa de Benfimomén.

*El tutor de Rogerón hace que el rey don Fadrique mande ir a Los Gerbes a Jaime Castellar.*

Estando así divisos los moros y en guerra unos con otros, Conrado Lanza de Castelmainardo —que era tutor de Rogerón por el estado que tenía en Sicilia— procuró que el rey don Fadrique mandase ir a Los Gerbes a Jaime Castellar, que era muy buen capitán y experto en las cosas de la mar; y para que visitase el castillo y le basteciese y diese socorro y ayuda a la casa de Benfimomén, porque acaso por mandado del rey don Fadrique había armado cuatro galeras para ir con ellas en corso a Romania.

*Victoria de los moros de Mistona contra los de Mohabia, a donde muere Jaime Castellar.*

Cuando estuvo en Los Gerbes, no se contentando con proveer y socorrer la isla, quiso salir contra los de Mistona con la gente de sus galeras y con parte de la que estaba en el castillo y con los de Mohabia; y saliendo con sus banderas tendidas contra sus enemigos, diéronles la batalla y fueron vencidos los de Mohabia: y murieron en ella Jaime Castellar y más de quinientos cristianos.

*Simón de Montoliú va por favor.*

Con este suceso el capitán de los de Mistona que se llamaba Hahalef, cobró grande orgullo y soberbia; y comenzó a hacer brava guerra a los cristianos que estaban en el castillo, pensando apoderarse de la isla. Estando los de dentro en grande estrecho por falta de dinero y bastimentos, Simón de Montoliú, dejando en el castillo un primo hermano suyo que se llamaba Bernaldo de Montoliú, fue a Calabria, a doña Saurina de Entenza, y después a Conrado Lanza, para que le diesen socorro de gente y dinero.

*Los del castillo de Los Gerbes piden socorro.*

Y doña Saurina envió al rey Roberto y al papa a suplicar que diesen favor, cómo la isla de Los

Gerbes, que era tan principal puerta y entrada contra Berbería, no se perdiese.

*El rey Fadrique se concierta con doña Saurina [de Entenza], y envía ejército en ayuda del castillo de Los Gerbes.*

Y porque esto no se pudo al canzar, finalmente tuvo recurso al rey don Fadrique. Y considerando que importaba sustentar aquella isla para las cosas de Sicilia y que la gente que estaba en defensa del castillo eran todos catalanes, determinó de tomar a su mano este negocio; y concertóse con doña Saurina y con los tutores de Rogerón que de las rentas de Los Gerbes y de Los Querques se pagasen los gastos que se hiciesen en la sustentación y defensa de las islas, y retuviese el castillo hasta ser pagado enteramente. Y entregáronle el castillo y el lugar de la isla de Los Querques que era también de Rogerón; y el rey los encomendó a Simón de Montoliú.

*Por desorden se pierde toda la gente que fue en favor de Los Gerbes.*

Entonces mandó el rey don Fadrique armar diez y ocho galeras; y fueron en ellas ciento de caballo, gente muy escogida, y mil y quinientos de pie catalanes y aragoneses, muy en orden y bien armados, y muchas otras compañías de gente de guerra. E iba por capitán desta gente un caballero de Mecina llamado Peregrín de Pati. Esta gente tomó tierra en la isla de Los Gerbes, en un lugar que llaman la Isla del Almirante, a cinco millas del castillo; y debiendo ir a desembarcar primero al castillo para tomar allí refresco porque descansase la gente algunos días y los caballos, ellos se pusieron por la isla adentro con gran desorden. Y juntándose todos los moros de ambas parcialidades contra ellos —si no fueron los viejos de la casa de Benfimomén que se entraron en el castillo— pasando los de la avanguardia de los cristianos a herir en los moros con grande desorden, luego se desbarataron y fueron vencidos a quince millas del castillo. Y de la gente de caballo no escaparon sino veinte y ocho y todos los otros murieron, y fue preso Peregrino de Pati; y de los peones murieron hasta dos mil y quinientos que casi no escapó ninguno. Con este destrozo que recibieron los cristianos, aquel caudillo de Mistona se apoderó de toda la isla; y pidió al rey de Túnez que le enviase gente para cercar el castillo; y fueron trecientos de caballo. Y habiéndose rescatado Peregrino de Pati se quedó en el castillo; y las galeras volvieron muy mal paradas a Sicilia con poca honra y reputación del capitán.

*Envió el rey Fadrique a Montaner a Los Gerbes con grandes poderes y con gente.*

Era vuelto en esta sazón a Sicilia de las partes de Romania Ramón Montaner; y entendiendo el rey don Fadrique la experiencia que tenía de las cosas de la guerra y que era muy suficiente para los negocios del gobierno, le mandó a tener cargo de la isla de Los Gerbes y que Simón de Montoliú le entregase el castillo y la torre de Los Querques. Y dióle muy bastantes poderes así para en guerra como en paz; y armáronse algunas naves de catalanes.

*Persigue Montaner al caudillo de Mistona y hácele dejar la isla.*

Siendo llegado Montaner al castillo de Los Gerbes, reconcilió a la obediencia del rey toda la parte de Mohabia; y entraron en la isla docientos alarabes, gente de caballo que eran amigos de la casa de Benfimomén, y daba a cada uno de sueldo cada día un besante que valía tres sueldos y cuatro dineros barceloneses, y ración de harina y cebada y legumbres: y con esta gente comenzó de hacer guerra al caudillo de Mistona que tenía ya cuatrocientos de caballo y ocho mil de pie. Pero Montaner le siguió tanto que le mató mucha gente en diversos rencuentros hasta que salió de la isla.

*Brava hazaña de Montaner.*

Y volvió con ocho mil de caballo alarabes al paso de la tierra firme, el cual mandaba guardar Montaner con algunas barcas. Y los alarabes dieron tan de sobresalto en ellas que las desampararon. Y Montaner, dejando a Simón de Montoliú en la guarda del castillo, púsose en el paso con un leño que era de ochenta remos y en dos barcas armadas; y defendiendo el estrecho combatió con veinte barcas de los moros y tomó las diez y siete, y murieron más de docientos en la batalla; y defendió

de manera el paso que ninguno podía entrar ni salir de la isla a tierra firme.

*Los de Mistona piden perdón a Montaner y no se lo quiere conceder.*

Quedaban dentro en la isla cuatrocientos de caballo, que eran alarabes y los capitanes que llegaron al paso en socorro de Hahalef, trataron con Montaner que los dejase salir de la isla y ofrecieron que no volverían más y Montaner lo hizo. Y entonces Hahalef y la parte de Mistona enviaron a decir a Montaner que si los perdonaba, que ellos se le rendirían; y él no lo quiso hacer sin orden del rey de Sicilia.

*Pasa Conrado Lanza con veinte galeras a la isla de Los Gerbes.*

Y visto el daño grande que habían hecho en sus gentes y que convenía castigar su rebelión, envió a Conrado Lanza de Castelmairardo con veinte galeras a Los Gerbes y con docientos de caballo muy buena gente, y dos mil de pie.

*Hahalef se pone en poder de Conrado Lanza.*

Teniendo nueva desto Montaner, para más asegurar la parte de Mistona y su caudillo, despidió los docientos de caballo alarabes que tenía a su sueldo y enviólos muy bien pagados y contentos. Y en este medio arribó la armada de Sicilia y fueron a desembarcar al castillo; y estuvieron trece días reparando la gente y los caballos y tomando refresco. Y Hahalef, viendo que eran perdidos, fuese a poner en poder de Conrado Lanza.

*Insigne victoria de Conrado contra los de Mistona, con que allana la isla.*

Sucedió que una víspera de la Ascensión salieron del castillo sus escuadrones ordenados, y movieron contra la parte en que los de Mistona estaban, que eran hasta diez mil hombres de pie, bien armados, y veintidós de caballo; y tenían sus mujeres y hijos y la gente inútil con todo su bagax en un alcázar antiguo que estaba en aquella parte; y la gente del rey de Sicilia eran docientos y veinte hombres de armas y treinta de la ligera y hasta mil hombres de pie catalanes, porque la otra gente quedaba en la armada. Y pelearon los moros tan desesperadamente que duró la batalla —según Montaner dice— desde media tercia hasta hora de nona; y murieron todos sin escapar ninguno. Fue combatido entonces aquel alcázar y entrado por fuerza de armas, y mataron cuantos había dentro de doce años arriba; y fueron cativos entre mujeres y niños hasta doce mil.

*Montaner queda por gobernador y el rey le da las rentas de las islas por tres años.*

Volvió con esta victoria Conrado Lanza a Sicilia, y llevóse todos los que en ella fueron cativos. Y Montaner quedó por gobernador y capitán de Los Gerbes. Y dentro de un año entendió en que se poblase la isla y hubiese el comercio y trato de los mercaderes de Alejandría y de todo Levante. Y visto por el rey don Fadrique con cuánta prudencia y valor se gobernaba Montaner en aquel cargo y que era muy amado y temido de los comarcanos, hízole merced de las rentas de ambas islas de Los Gerbes y Querques por tres años, con que tomase a su cargo la guarda y defensa de los castillos.

*Montaner va a Valencia por su mujer y vuelve; y quedan las islas sujetas al rey de Sicilia.*

Puso entonces Montaner en la isla un primo hermano suyo llamado Juan Montaner y en Los Querques otro primo suyo que se decía Guillén Cesfabregues; y vino a España para llevar su mujer de la ciudad de Valencia, a donde se había desposado algunos años había. Y volvió a Los Gerbes al tiempo que el rey don Sancho de Mallorca sucedió en el reino de su padre. Y residió en aquella isla todo aquel tiempo de los tres años. Y de allí adelante quedaron sujetas estas islas a la conquista del reino de Sicilia.

*Montaner asienta paz con el rey de Túnez por los de Aragón y Sicilia.*

En el año pasado de 1313 sucedió en el reino de Túnez Buyahie Zacaría, hijo de Almir Abulades, que descendía de los almares Raxendis, y se intitulaba miramomelín. Con este asentó

Montaner paz por los reinos de Aragón y Sicilia por tiempo de catorce años; la cual se concertó en nombre del rey por Guillén Aulomar; y pagaba al rey de Aragón cinco mil doblas de tributo en cada un año.

*Don [Guillén] Ramón de Moncada, alcaide de Túnez por los reyes de Aragón y Sicilia.*

Y porque tenía guerra con otros reyes moros, había gente de guerra de caballo y de pie destes reinos en su servicio; y era su alcaide y capitán y de los cristianos que estaban en Túnez Bernaldo de Fons por don Guillén Ramón de Moncada; y llevaban dos pendones reales, de Aragón y Sicilia.

#### XIV.

#### ***De la cisma que en un mismo tiempo hubo entre los electores del imperio y en el colegio de los cardenales, por la elección del emperador y sumo pontífice. (1314-1315)***

*[Federico de Austria, elegido emperador.]*

Referido está en lo de arriba que se difirieron las bodas de la infanta doña Isabel, hija del rey de Aragón, con el duque de Austria su marido, por haber llegado en sazón que estaban las tierras del imperio en grande alteración por la división que hubo entre los electores. Estando el rey en la ciudad de Lérida por el mes de febrero deste año tuvo letras del duque de Austria, su yerno, en que le avisaba que por la muerte del emperador Enrico había sido elegido por rey de romanos de la mejor y más sana parte de los electores canónicamente, y que fue ungido por el arzobispo de Colonia a quien aquel oficio incumbía y que había sido coronado y tomó la posesión del imperio: y pedía que favoreciese su derecho con el papa y con el colegio de cardenales, porque Luis duque de Baviera tiránicamente se usurpaba el título y nombre del imperio.

*[Pretensiones de Luis de Baviera.]*

Publicaba el de Baviera que fue el eligido de cinco de los electores —que eran los arzobispos de Maguncia y Tréveri, el rey de Bohemia, el duque de Sajonia y el marqués de Brandanburg— en el término y hora estatuida; y que Federico, estando fuera de la ciudad de Francfordia, fue elegido de los otros electores. Y los cónsules de la ciudad —según era de costumbre muy antigua— mandaron llamar ante sí a los cónsules de todas las ciudades que están desta parte de Colonia y de Aquisgrán y de ocho ciudades de Suebia; y habiendo deliberado tres días sobre cuál destas dos elecciones era canónica, se pretendía por parte del duque de Baviera que en conformidad y concordia declararon ser canónica su elección. Y habiendo entrado dentro de aquella ciudad con grande solemnidad, según su costumbre, le pusieron sobre el altar mayor como a rey de romanos; y los síndicos de aquellas ciudades le prestaron juramento.

*Guerra y cisma en el imperio por la elección del emperador.*

Después desto, el de Baviera se fue a Maguncia con toda su pujanza, y allí se puso en orden para ir a recibir la corona a Aquisgrán; y Federico se recogió a sus tierras. Pero Leopoldo su hermano, por la otra parte del Rin, ayuntó un gran ejército; y comenzó de hacer mucho daño en la tierra, porque el conde de Luugen no los dejó pasar por su estado a esta parte del Rin. Y la parte del duque de Baviera con el poder del rey de Bohemia ayuntaron hasta un número de quince mil alemanes. Y toda la potencia del imperio se dividió en dos partes; y concurrieron aquellos príncipes con muy poderosos ejércitos para tomar la posesión y coronarse.

*Vence Federico [de Austria] al [Duque] de Baviera.*

Teniendo Leopoldo junto un muy grueso ejército salió a Espira contra su adversario, y no le osó esperar; y de allí pasaron a dar la batalla junto de Eslinga; y quedó la victoria dudosa por entrambas partes. Pero poco después se tornaron a juntar en Alsacia, cerca del río Brusca, a donde fue vencido el de Baviera y salió de la batalla huyendo. Entonces quedó muy superior la parte de

Federico; y en la fiesta de la pascua de pentecostés deste año se celebró la coronación de la infanta doña Isabel en reina de los romanos en la ciudad de Basilea, juntamente con las bodas y el desposorio de Leopoldo, hermano de Federico, con una hija de Amadeo conde de Saboya. Y poco después Federico redujo y sojuzgó a su obediencia los más principales barones y ciudades y fuerzas de la Suebia y Alsacia.

*Muerte del papa Clemente [V].*

Luego que el rey tuvo aviso de la elección del duque de Austria su yerno y de la división que sobre ella había, a 8 del mes de marzo deste año desde Lérida envió sus embajadores al papa. Pero dentro de breves días, después que llegaron a Aviñón, el papa falleció en un castillo del rey de Francia que está en la ribera del Ródano que se llama Rocamaura en los confines del reino; y fue llevado su cuerpo a la ciudad de Carpentrás. Murió a 20 del mes de abril.

*Cisma entre los cardenales y por qué.*

Y por la elección del futuro pontífice no se siguió menos disensión entre los cardenales que la había entre los electores del imperio, de lo cual resultó harto escándalo y turbación en la iglesia. Sucedió desta manera: que habiéndose de hacer la elección del sumo pontífice en la ciudad de Carpentrás, a donde en vida del papa Clemente residía la curia romana y la penitenciaría, y siendo aquella ciudad del condado de Venexisino, de cual era gobernador Ramón Guillén de Aagaout sobrino del papa Clemente —que también era mariscal de la corte— los cardenales italianos, que eran siete, no quisieron consentir que el gobierno de la corte que llamaban entonces marescalía, le tuviese aquel sobrino del papa, aunque de derecho —según se pretendía por la otra parte— debía estar en su mano. Porque aunque el obispo de Carpentrás era el inmediato señor de la ciudad, pero el conde o gobernador del Venexisino —que es el soberano señor— sólo él tiene el uso de las armas y por consiguiente le pertenecía la custodia del lugar. Eran los cardenales franceses y gascones —que llamaban citramontanos— diez y seis; y por bien de paz fueron contentos que el obispo de Carpentrás sólo en su nombre y del gobernador del condado tuviese la custodia de la corte, y crearon nuevos mariscales. Después, sucediendo grandes ruidos y peleas entre los familiares de los cardenales, todos los citramontanos se conformaron entre sí que el gobierno y custodia de la corte en la sede vacante se encomendase a alguna persona poderosa, como al senescal de la Proenza que era del rey Roberto o al del rey de Francia; y esto contradijeron los cardenales italianos en consistorio estando todo el colegio junto. Tratóse, para apaciguar la ciudad y que pudiesen más libremente vacar a la elección del futuro pontífice, que todos los familiares de los cardenales y cortesanos saliesen de Carpentrás y no quedasen sino cuatro criados de cada uno de los cardenales, y que dellos los dos fuesen sus conclavistas: pero esto no se quiso aceptar por los italianos, porque el mayor número de los cortesanos eran de su nación y todos sus familiares y parciales, y dejándolos les parecía que quedarían más supeditados.

*Guerra entre las familias de los cardenales.*

Siendo los cardenales reclusos en el palacio episcopal para entender en la elección, sucedió el día de la fiesta de la Magdalena una grande brega entre algunos mercaderes italianos y ciertos familiares de los cardenales de Pelagrua y de Fargis; y después se encendió entre todas las familias de los unos y de los otros, y finalmente entre los franceses y extranjeros; y aunque aquella noche los cardenales de ambas parcialidades procuraron de apaciguar sus gentes, pero la cosa estaba tan encendida que no bastaron a ponerlos en paz. Y viendo que no eran parte para sosegar la alteración que había y estaba extendido el odio que se tenían unos a otros, acordaron en conformidad los cardenales citramontanos que saliesen del cónclave, porque de sus posadas se apaciguasen todas las bregas que había.

*Los cardenales salen del cónclave a apaciguar sus familias.*

Mas los cardenales Jacobo Colona y Jacobo Gaetano no lo consintieron; y otro día se tornó a

mover entre ellos una brava pelea que duró todo el día; y fue forzado que los cardenales se saliesen del cónclave. Señalaron entre sí término dentro del cual volviesen a la elección, que fue el 1.º de septiembre, y que fuese en el mismo cónclave. Y otro día los cardenales italianos escondidamente salieron de Carpentrás y se repartieron por los lugares circunvecinos, a donde más seguros creían estar; y fuéronse a juntar el último de julio a Aurasica.

*Ambición de los cardenales gascones, ocasión a guerra.*

Mas la mayor culpa se imputaba a la ambición de los cardenales gascones: porque entendiendo que los italianos atendían a nombrar sumo pontífice de su nación, hicieron convocar muchas compañías de gentes de caballo y de pie en el castillo de Montells, y pretendían con violencia de armas que se continuase el pontificado en los de su nación. Y tomaron por capitanes a Beltrán de Aagaout vizconde de Leomania y a Ramón Guillén de Aagaout gobernador del Venexisino, sobrino del papa Clemente; y con sus escuadrones en ordenanza movieron para Carpentrás; y combatiendo las puertas de la ciudad entraron por ella robando las casas de los italianos y matando muchos dellos. Y fuéronse para el palacio dando voces que querían papa y que de otra manera muriesen los cardenales lombardos y todos los italianos.

*Divídense todos los cardenales en Aviñón y Valencia.*

Quedó gran división y odio entre las partes; y todos los cardenales citramontanos se vinieron a Aviñón y los italianos se fueron a la ciudad de Valencia que es en aquel condado de Venexisino.

*[Mediación del rey de Aragón.]*

Y el rey envió por esta división a don Guillén obispo de Girona y a Juan López arcidiano de Gorga en la iglesia de Jaca, y procuraron con los embajadores de los otros príncipes que concurrieron por este tan universal escándalo de reducirlos a buena concordia.

*[Determinación de los cardenales italianos.]*

Y los italianos, que eran Nicolao obispo Ostiense, Neapolión cardenal de san Adrián, Guillén cardenal de san Nicolás en la cárcel Tuliana, Jacobo cardenal de san Jorge, Francisco cardenal de santa María en Cosmedín, Jacobo y Pedro Colona diáconos cardenales, determinaron de estarse juntos en la ciudad de Valencia, con intención de esperar lo que harían los cardenales citramontanos; y en caso que procediesen a la elección del sumo pontífice sin ellos, deliberaban de irse a Roma y hacer su elección y intronizar al que eligiesen; y notificar a toda la cristiandad que los cardenales gascones estaban privados del derecho de poder elegir por haberse hallado con armas en el cónclave para hacer fuerza al colegio; y así por la pasión particular y por su ambición, padeció muchos días grande escándalo la universal iglesia.

**XV.**

***De la guerra que movió el rey Roberto contra el rey don Fadrique, entrando con gran poder en la isla de Sicilia. (1314)***

*El rey Roberto con muy gruesa armada va contra Sicilia.*

Había mandado poner en orden el rey Roberto —como está dicho— un gran ejército para resistir al emperador Enrico; y después de su muerte, quedando muy lastimado por la guerra que se le movió por Calabria por el rey don Fadrique, convirtió todo su pensamiento y fuerzas contra él, por tomar la venganza, y juntó una de las más poderosas armadas que se vieron en aquellos tiempos: porque entre las galeras de Proenza y las de su reino y de genoveses armó ciento y veinte galeras, y entre navíos gruesos y de armada tuvo otros tantos. Y con cuatro mil caballeros y muy gran número de gente de pie pasó en persona a Sicilia con Filipo príncipe de Taranto y Juan que fue príncipe de Acaya y después duque de Durazo sus hermanos, y con las reinas su madre y mujer y

con gran número de barones y señores del reino y de la parte güelfa de Italia.

*Ramón Blanc entrega a Castelamar.*

Salió esta armada de Nápoles y navegó la vía de Sicilia; y arribaron a la costa que está entre Carini II y Castelamar del Golfo, junto a Palermo, a 9 del mes de agosto deste año; y puso su real sobre Castelamar y hízose gran ademán de combatirle; pero luego lo rindió Ramón Blanc a quien el rey de Sicilia le había encomendado; y fue —según el autor siciliano dice— por trato que tuvo con él Berenguer Carroz que iba por capitán de la mayor parte de la armada del rey Roberto. Y viniendo Ramón Blanc para el rey don Fadrique, le mandó cortar la cabeza y a otros tres. Entregóse Castelamar a 14 de agosto y dejándola el rey Roberto en poder de los genoveses que iban en su servicio, de allí hizo vela con su armada contra la ciudad de Trápana, a donde llegó a 16 deste mes; y cercóla por mar y por tierra.

*El infante don Fernando cuñado del rey Roberto, favorece al rey don Fadrique.*

Tenía el rey don Fadrique todas las fuerzas de la marina muy en orden y estaba muy previsto para resistir al poder de su contrario; y hallóse con él el infante don Fernando que, luego que se rompió la guerra, se partió para Sicilia para hallarse en ella, por una grande y muy particular amistad que el rey don Fadrique y él se tenían, aunque el rey Roberto estaba casado con hermana del infante. Y llevó muchos caballeros consigo y muy escogida compañía de gente. Y el rey don Fadrique le dio la ciudad de Catania en su vida y más dos mil onzas de renta de su cámara.

*Bernaldo de Sarriá y Dalmao de Castelnuovo, ricos hombres catalanes, pasan en favor del de Sicilia.*

Fue también gran socorro para las cosas de Sicilia en una tan grande necesidad como esta, que poco antes habían ido de Cataluña Bernaldo de Sarriá con trecientos hombres de caballo y hasta mil peones, todos catalanes y aragoneses, y Dalmao de Castelnuovo con ciento de caballo y docientos de pie, y otros muchos caballeros. Y por acudir a esta jornada Bernaldo de Sarriá dejó el almirantazgo que tenía del rey de Aragón y empeñó toda su hacienda y tierra. Luego que estos dos ricos hombres aportaron a Sicilia, el rey don Fadrique proveyó que Bernaldo de Sarriá estuviese con su gente en Palermo, y Dalmao de Castelnuovo se pasase a Calabria y tuviese cargo de la gente que estaba en aquella provincia de Calabria y hiciese guerra a los enemigos, porque era uno de los buenos caballeros que hubo en aquellos tiempos.

*Prueba de la fidelidad de los sicilianos a su rey.*

Cuando el rey Roberto entró en Sicilia estaba el rey don Fadrique en Castrojuán, y en el mismo día tomó título de rey de Sicilia; porque antes ni se intitulaba rey de Tinacria como el papa había ordenado ni rey de Sicilia, sino el rey don Fadrique. Y estaban todos los sicilianos con gran deseo de mostrar la fidelidad que le tenían: los cuales por el mes de junio pasado habían jurado al infante don Pedro su hijo primogénito por rey, después de los días de su padre, porque el rey Roberto entendiese que jamás habían de consentir que estuviesen debajo de su señorío.

*[Socorro a Trápana.]*

De Castrojuán se pasó el rey a Castelnuovo; y de allí mandó apercebir toda la gente de la isla y poner en orden los lugares de las fronteras de Trápana para desde ellos ofender a los enemigos y socorrer a los suyos. Y envió al monte de San Julián, que está sobre la ciudad de Trápana a media legua —y es aquel tan famoso y celebrado monte que llamaron los antiguos Erixal infante don Fernando con muy buena caballería y almogavería. Y mandó que se juntase con él Bernaldo de Sarriá que estaba en Palermo con su tercio; y desde aquel lugar comenzaron a molestar y hacer guerra a los enemigos.



*[Defensa de Trápana.]*

Estaban dentro en Trápana por principales capitanes Simón de Valguarnera, que era muy singular capitán y de grande ánimo y experiencia y sabio en las cosas de la guerra y de mucho uso en las armas y para gran trabajo; y don Berenguer de Vilaragut. Puso el rey Roberto en tanto estrecho por tierra y por mar aquella ciudad y combatióse tan terriblemente que fue bien menester que se hallasen en su defensa tales y tan excelentes capitanes y caballeros y tan buena gente de guerra y tan plática como en ella estaba.

*Previene el de Sicilia armada por mar contra Roberto.*

Y entre tanto, el rey don Fadrique mandó armar en Mecina, Palermo y Zaragoza y en otros puertos de la isla sesenta y dos galeras gruesas y diez ligeras, con fin de no dar batalla por tierra a su enemigo y esperar que con el invierno se fuese consumiendo su ejército, porque él tenía bien vituallada la ciudad de Trápana y la gente que estaba en su defensa no podía ser mejor; y pensaba que por mar podría dar algún golpe a sus enemigos que llevaban su armada esparcida. Y Berenguer Carroz iba con cuarenta galeras —según Montaner dice— con fin de dar sobre el castillo de Los Gerbes, pero no pasó de la isla de La Pantalarea, y mandóle volver el rey Roberto cuando entendió que armaba el rey don Fadrique, y volvióse al puerto de Trápana.

*El tiempo y la necesidad menguan la gente de Roberto.*

Estaba el ejército del rey Roberto muy debilitado y disminuído, porque cada día moría mucha gente dél, así por ser el otoño muy doliente como por la falta y necesidad que padecían de bastimentos; y en las galeras también había gran mortandad y estaban muy desarmadas.

*El de Sicilia con gruesa armada va en busca de su enemigo.*

Deliberó entonces el rey don Fadrique salir por mar y por tierra a buscar a los enemigos cuando más descuidados estuviesen, porque los suyos estaban muy ganosos de venir a las manos. Vino con esta determinación desde Corellón a Palermo a 25 del mes de octubre; y de allí a cinco días tuvo parlamento a los sicilianos en el llano de San Jorge. Y ayuntando su ejército, que era de cuatro mil de caballo y grande número de gente de pie, fué por tierra al monte de San Julián a juntarse con el infante don Fernando, para que en un mismo tiempo ellos por tierra y su armada por mar acometiesen a los enemigos. Era almirante de la armada del rey don Fadrique, Juan de Claramonte, y por mandado del rey se pusieron en ella con los suyos Bernaldo de Sarriá, Dalmao de Castellnou y Ponce Castellar y otros ricos hombres y caballeros catalanes y sicilianos. Y fue esta la mayor armada que se hizo en aquellos reinos; la cual se juntó en Palermo y salieron la vía de Trápana a 22 de noviembre; y llegaron parte al cabo de San Vito y parte al seno de Bonachia que está tan cerca de San Julián y de Trápana que se descubrían de ambos ejércitos.

*En qué consistió el librarse el rey Roberto del de Sicilia.*

Mas tuvo el rey Roberto gran cuenta con conservar su armada, porque della dependía su remedio y de todo el ejército; y mandó hacer grandes palizadas y puentes para que desde tierra se pudiese socorrer y defender y entrar siempre que fuese necesario gente de refresco en sus galeras. Y estando para mover el rey don Fadrique con su ejército y bajar del monte a combatir con sus enemigos, y haciendo señal para que su armada entrase en el puerto de Trápana, levantáronse vientos contrarios y tal contraste de tiempo que como no pudiesen tomar el puerto ni estar en aquellas playas, se volvieron a Palermo a 2 del mes de diciembre. Y fue muy entendido que en solo esto consistió el remedio y salvación del rey Roberto y de toda su gente.

*Asiéntanse treguas entre Roberto y el de Sicilia.*

Entonces la reina madre del rey Roberto y suegra de los reyes de Aragón y Sicilia, y la reina doña Sancha, su nuera, hermana del infante don Fernando —que según se ha dicho estaba en el real del rey Roberto— se interpusieron entre estos príncipes, con quien tanto deudo tenían, en que se

sobresesyesen las armas; y enviaron sus mensajeros al rey don Fadrique; y tratándolo con los de su consejo todos eran de parecer que no hiciese tregua sino que diese la batalla a su enemigo, pues tenía cierta la victoria y con ella remataba para siempre la guerra. Mas el rey y el infante, reputando la honra que ganaban y que con ella echaban de su tierra a su enemigo, se quisieron inclinar a querer complacer a las reinas; y tratándose de parte del rey Roberto por medio de Tomás de Marzano conde de Esquilache, interviniendo el conde Ricardo de Pasaneto por la del rey don Fadrique, se asentaron y concordaron las treguas a grande honra y ventaja del rey don Fadrique que tenía a su enemigo en su casa.

*[Condiciones de las treguas.]*

Esto fue a 16 del mes de diciembre, y con estas condiciones: que durase la tregua hasta el mes de mayo primero siguiente y de allí a un año; y por parte del rey don Fadrique se guardase en la isla de Sicilia y en las adyacentes y en la ciudad de Rijoles y en los castillos y lugares que poseía en Calabria; y por parte del rey Roberto en su reino y en la Proenza y Piamonte, Folcalquer, Ferrara, Romaña, Toscana, Lombardía y en la ciudad de Roma y su distrito y en Campania. Y mientras duraban las treguas, cada uno tuviese pacíficamente los lugares y castillos que tenía así en Sicilia como en Calabria.

*Sale Roberto y su gente de Sicilia.*

El mismo día que las treguas se asentaron, comenzaron a desarmar sus galeras los sicilianos en Palermo; y el rey don Fadrique se vino a aquella ciudad; y el rey Roberto con su armada partió de Trápana para el principado a 30 de diciembre con treinta galeras, y gran parte de su ejército se fue por tierra a Mecina; y de allí pasaron también a Calabria; y la mayor parte de los navíos y caballos vendieron a sicilianos y perdiéronse muchos por tormenta.

## XVI.

***Del matrimonio que se concluyó entre el rey y María, hija del rey de Chipre. (1314)***

*[Embajada de Chipre.]*

En este año de 1314, estando el rey en Valencia en fin del mes de abril, llegaron a su corte don Sancho de Aragón su hermano, y Simón de Azlor y Pedro Soler, que eran idos por embajadores al reino de Chipre por lo del matrimonio de la hermana de Enrico rey de Chipre. Y vinieron con ellos a Valencia el obispo Nimiocense y Hugo de Beduynis, que era un señor principal de aquel reino y gobernador dél, y fray Aimerico de la orden de los frailes menores, por embajadores del rey de Chipre. Y el rey les mandó hacer muy gran recibimiento y fiesta.

*[Matrimonio del rey y María de Chipre.]*

Entonces se concertó y juró el matrimonio entre el rey y la hermana mayor del rey de Chipre, que se llamaba María; y se le señalaron en dote trecientos mil besantes de plata de Chipre, de los cuales daba los cincuenta mil la reina Isabel su madre y la otra suma el rey su hermano.

*[Venida de la reina.]*

Después, estando el rey en Lérida a 21 del mes de agosto deste año, envió el rey a Chipre a fray Martín Pérez de Orós, almirante de la orden de san Juan y lugarteniente de maestre en la castellanía de Amposta —de quien se ha hecho mención en las cosas de Sicilia, que fue un muy señalado y valeroso caballero— para que diese orden en la venida de la reina.

**XVII.**

***De la muerte del conde de Urgel y lo que se ordenó de su estado.  
Y de la embajada que envió el rey al soldán de Babilonia. (1314)***

*[Armengol] último conde de Urgel de los descendientes de la casa de Cabrera.*

Por el mes de julio deste año murió Armengol conde de Urgel, estando en Camporelles de Ribagorza; y fue el cuarto y último conde de los que sucedieron en aquel estado, que descendía por línea derecha de varones de la casa de Cabrera. Y fue hijo del conde don Álvaro de Cabrera.

*Testamento del cuarto y último conde de Urgel.*

Por ser muerto don Álvaro de Cabrera vizconde de Ager, su hermano, sin dejar hijos y él no tenerlos —aunque había sido casado con doña Sibila y era viva su segunda mujer que se llamaba doña Fayzidia, que era hermana de Bernaldo vizconde de Illa— revocó ciertas donaciones que él y el vizconde su hermano habían hecho a Roger Bernaldo conde de Fox y vizconde de Castelbó, de algunos lugares del condado y del vizcondado de Ajer, y a don Gastón su hijo que era en esta sazón conde de Fox; y ordenó del estado desta manera: Dejó todas sus villas y lugares del condado con la ciudad de Balaguer a sus testamentarios, que eran el obispo de Urgel y don Guillén de Moncada su primo, Bernaldo de Peramola señor de Peramola y Bernaldo de Guardia, para que ellos le vendiesen y cediesen todo el condado de Urgel y el vizcondado de Ager al rey de Aragón, con condición que el infante don Alonso, su hijo segundo, casase con doña Teresa de Entenza, hija mayor de don Gombald de Entenza y de doña Costanza de Antillón, que era sobrina del conde —hija de doña Leonor de Cabrera su hermana y de don Sancho de Antillón— y sucediesen en el condado y en la ciudad de Balaguer. Había heredado doña Teresa la baronía de Antillón por parte de su madre, y pretendía la sucesión del condado de Urgel; y por la muerte de don Gombald de Entenza su padre sucedió en el señorío de Alcolea y en los castillos y villas de Castellfollit, Rafals y en otras villas y en el heredamiento de Barbastro; y en el reino de Valencia tenía a Manzanera, Chiva y Chestalgar; y era gran señora en estos reinos. Ordenó el conde que si el infante don Alonso casase con doña Teresa y sucediese en el reino, heredase el condado de Urgel su hijo segundo y tomase el título y armas de los condes de Urgel, sin mezclar otras armas. Y sucedió ello así, que el infante don Alonso sucedió en el reino y quedó señor en este estado el infante don Jaime su hijo segundo; y dél sucedieron los condes de Urgel de la casa real hasta el conde de Urgel su nieto, que se perdió por la competencia que tuvo por la sucesión destes reinos.

*Sucede en el condado de Urgel la casa real de Aragón, y por qué.*

El concierto fue que el rey diese a los testamentarios ciento y quince mil libras para pagar los legados y deudas del conde y para dotar el monasterio de la orden de Premosté en la villa de Bellpuch, que es en el vizcondado de Ager, a donde él se mandó sepultar.

*Acábase tercera vez la nobilísima familia de Entenza.*

Tuvo doña Teresa otra hermana menor que se llamó doña Urraca de Entenza, que casó con Arnal Roger conde de Pallás; y como quiera que en don Gombald de Entenza se acabó el linaje de Entenza por línea legítima de varones, dejó dos hijos naturales a Ponce Hugo de Entenza y a Guillén de Entenza; y a este Guillén de Entenza dejó los feudos que tenía en el condado de Ribagorza, del cual no quedaron sucesores; y Ponce Hugo tuvo a don Bernaldo Guillén de Entenza y a Manuel de Entenza que fue hijo natural; el cual por muerte de Guillén y Antón de Entenza, sus sobrinos, hijos de don Bernaldo Guillén, sucedió en el heredamiento de Barbastro y fue señor de diversos lugares, y tuvo mucha parte en el consejo del rey don Pedro, que fue hijo de la infanta doña Teresa de Entenza. A Manuel de Entenza, por no tener hijos, sucedió en virtud de su testamento doña Teresa de Entenza, hija de Guillén de Entenza su sobrino, que casó con don Lope de Gurrea, hijo de don Lope señor de Gurrea. Y entonces se acabó tercera vez el linaje y familia de Entenza por línea de varón, que fue nobilísima y antiquísima en este reino.

*[Asegura el rey el condado de Urgel.]*

Para poner en orden y asegurar las fuerzas y castillos del condado de Urgel, que era tan principal estado y confina con el vizcondado de Castelbó y con el val de Andorra, que era de Gastón conde de Fox que pretendía suceder en mucha parte dél, el rey se fue a la ciudad de Lérida. Porque también don Ramón Folch vizconde de Cardona y Ramón y Guillén sus hijos y Ramón de Cardona señor de Tora y Malgaulín conde de Ampurias y vizconde de Bas, pretendían su parte; y la tierra se ponía en armas para defender cada uno su posesión y continuarla o tomarla.

*Bodas del infante don Alonso en Lérida.*

A 10 del mes de noviembre del mismo año, en Lérida, se celebraron las bodas del infante don Alonso que era de catorce años, y de doña Teresa; y desposólos en la iglesia mayor de aquella ciudad don Guillén arzobispo de Tarragona.

*Trátase del rescate de todos los cautivos en las tierras del soldán.*

Desde aquella ciudad, por el mes de septiembre deste año, envió el rey embajadores al soldán de Babilonia para rescatar los cativos destos reinos que tenía en sus tierras; que eran muchos por la peregrinación de la tierra Santa y por el comercio y trato que catalanes tenían en Egipto y Suria y en diversas partes de Levante. Y fueron un caballero que se decía Guillén de Casadanal y Arnaldo de Bastida; y con ellos envió el rey dos girifaltes blancos y muchas piezas de grana y paños finísimos y peñas veras. Recibió el soldán la embajada muy humanamente, y ofreció de enviar todos los cativos que hubiese en su señorío; y permitió que en todo él los cristianos pudiesen tener iglesias y que en ellas se celebrasen los divinos oficios.

*Muerte desgraciada del rey Filipo de Francia.*

Falleció en este año desastradamente Filipo rey de Francia, el que corriendo en montería tras un puerco fue herido el caballo y le hallaron muerto en la vigilia de san Andrés. Y sucedió en su reino Luis que dijeron Hutin, rey de Navarra, que en vida de su padre había casado con una hija del duque de Borgoña. Tuvo el rey Filipo otros dos hijos que fueron, Filipo el que llamaron el Luengo, conde de Puytiers y Carlos, conde de La Marcha; y todos tres hermanos fueron reyes de Francia sucediendo el uno al otro sin dejar hijos si no fue Luis que tuvo una hija que hubo en Blanca su primera mujer o según otros Margarita hija del duque de Borgoña que se llamó Juana y sucedió en el reino de Navarra.

*Nota de las mujeres de los tres hermanos reyes de Francia.*

Y a todos tres hermanos, que fueron muy poderosos príncipes, acaeció una misma desgracia con gran nota e infamia de aquella casa: que sus mujeres fueron acusadas y aun, según los más autores afirman, convencidas de adulterio; y por esta causa las de Luis y Carlos se emparedaron en perpetua prisión.

### **XVIII.**

#### ***De la venida de la reina María, hermana del rey de Chipre a Cataluña, con la cual celebró el rey de Aragón su matrimonio. (1315)***

*[Embajada de la ciudad de Lucca.]*

Estando el rey en la ciudad de Barcelona, por el mes de septiembre del año de 1315, tuvo cierta embajada que la ciudad de Luca le envió con Manfredo de Notte Luques, solicitando su ida para la empresa de Cerdeña y Córcega; y fue, en nombre del rey, él mismo a las ciudades y comunes de Florencia, Boloña, Pistoya y Sena para que se procurase con ellos cómo más cómoda y brevemente se pudiese emprender aquella conquista.

*Acompañamiento de la reina María.*

En este medio había mandado el rey de Chipre aderezar cuatro galeras muy bien armadas en que viniese la reina doña María su hermana; y envió con ella a Balduino obispo de Famagosta y a Nicolao de Santo Bertino gobernador de la ciudad de Pafo y a Roberto Ardián régulo de los syros del reino de Chipre y a Pedro Legaune capitán de las galeras y muchos caballeros muy bien en orden.

*Recibimiento que se le hace en Clarenia y en Sicilia.*

Y de Chipre vino a desembarcar a la parte occidental de la Morea, en el puerto de Clarenia que antiguamente se dijo Cyllene, porque estaba allí el infante don Fernando hermano del rey don Sancho de Mallorca; y hízosele gran recibimiento y fiesta. De Clarenia navegaron la vía de Sicilia y pasaron El Faro y salió la reina a la ciudad de Palermo a 5 del mes de septiembre; y en aquella ciudad la recibieron como si fuera señora natural, y estuvo en Castelamar dos días. Y de allí atravesaron a Cerdeña a donde fue muy servida de Mariano juez de Arborea. Y después pasaron el golfo y entraron en Menorca en el puerto de Mahón; y por ser el tiempo muy contrario fueron a aportar a Marsella.

*Bodas del rey de Aragón en Gerona.*

Teniendo el rey nueva que la reina estaba en Marsella, y visto que venía muy fatigada de tan larga navegación, proveyó que se viniese desde allí por tierra; y envió de Barcelona a 17 del mes de noviembre a Ponce, obispo de aquella ciudad y a Vidal de Vilanova para que saliesen a recibirla a Rosellón. Pero entonces llegó la reina al Ampurdán después de muy trabajosa y larga navegación a 27 de noviembre deste año; y el rey partió para recibirla a la ciudad de Girona, a donde se celebró el matrimonio y se coronó con grande fiesta.

**XIX.**

***Que el infante don Fernando de Mallorca conquistó el principado de la Morea que pertenecía a su mujer y a su hijo; y de su muerte. (1311-1316)***

*[La empresa de Morea.]*

Porque en lo precedente se hace mención que el infante don Fernando de Mallorca estaba en Clarenia, ciudad muy nombrada del principado de la Morea, no será fuera de propósito escribir en este lugar la empresa que en el mismo tiempo siguió este príncipe de cobrar aquel estado que pertenecía legítimamente a la infanta doña Isabel su mujer, con quien poco antes se había casado, y lo que allí sucedió, conforme a lo que Ramón Montaner escribe en sus historias.

*La historia de Montaner, singular en las cosas de la Morea y Atenas.*

Tuvo este autor grande noticia de las cosas de aquellos estados por el tiempo que residió en ellos con la compañía de catalanes, y por tener particular cuenta con los negocios del infante, porque fue muy privado y favorecido suyo; y así no se debe olvidar lo que dice del origen de los príncipes de la Morea y de los duques de Atenas; mayormente que no sé yo que haya autor que así lo escriba tan en particular ni nuestro ni extranjero.

*Compañía de franceses pasan en expedición de la tierra Santa.*

Dice que, docientos años había que ciertos señores del reino de Francia fueron a ultramar en expedición y peregrinaje de la tierra Santa; y que eran en número de mil caballeros y muchas compañías de gente de pie, cuyos principales caudillos eran el duque de Borgoña y el conde de La Marcha su hermano, nietos del rey de Francia; y recogieron en el puerto de Brindez. De allí hicieron vela la vía de Levante: y el tiempo les fue tan contrario que volvieron a la ciudad de Clarenia. Era entonces príncipe de la Morea y duque de Atenas y señor de La Sola y de

Negroponto, un hijo bastardo del emperador de Constantinopla llamado Andrónico, que se había rebelado contra su padre y contra la sede apostólica romana, favoreciéndose del déspota de Larta; y estando con ellos en guerra, hallándose en aquel puerto, determinaron de tomar la defensa de la iglesia y del imperio, y dióseles la conquista de lo que pudiesen ganar.

*Erección de la iglesia de Patrás en metrópoli.*

Estos señores —dice Montaner— que poblaron una ciudad que se dijo Patrax y erigióse iglesia metropolitana en ella que fue la que en Acaya antiguamente se dijo Patre.

*Vencen los franceses a Andrónico.*

Juntando Andrónico sus gentes y las del déspota de Larta vino sobre ellos y dióles batalla, en la cual fue vencido y murió con toda su caballería; y ganaron los franceses toda la tierra y estado que tenía, porque se rindieron por ser aquel tirano muy mal quisto.

*Pártense la presidencia del imperio los franceses.*

Estos dos hermanos se repartieron la tierra: y el duque fue príncipe de la Morea, y el conde de La Marcha duque de Atenas; y cada uno dellos tenía su estado libre de todo reconocimiento; y dieron las baronías y lugares que eran de señores a sus caballeros; y fueron todos heredados en la Morea y muchos otros sus deudos que fueron de Francia.

*[Morea, la flor de Francia.]*

Ellos y sus decendientes y los barones que quedaron en su tierra casaron siempre con las casas más principales de toda Francia y de la Provenza; y era muy lucida caballería toda aquella francesa que había en la Grecia y en la Morea y en Negroponto; y permanecieron siempre tanto en el lenguaje y gentileza de su nación que parecían —según este autor dice— ser la flor de Francia.

*La compañía de catalanes acabó en un día todos los franceses del imperio.*

Y conserváronse en este estado hasta que la compañía de los catalanes los acabaron todos en un día, que no escapó ninguno cuando el conde de Brena fue vencido y muerto.

*Descendencia de los príncipes de la Morea.*

De aquel duque de Borgoña —según parece por memorias antiguas de aquellos tiempos, y lo refiere Ramón Montaner— descendieron los príncipes de la Morea que después dél fueron señores del Peloponeso hasta el príncipe Luis que fue el quinto, del cual no quedó hijo ninguno varón, sino dos hijas: que la una tenía catorce años cuando murió su padre y la otra doce. Y a la mayor dejó el principado y a la menor la baronía de Matagrifón; y puso vínculo en las casas, de suerte que sucediesen la una a la otra por defecto de hijos varones. Muerto el príncipe Luis, los barones de la Morea trataron que su hija la princesa casase con Filipo hijo segundo del rey Carlos el I, que conquistó el reino; y ambas doncellas se llevaron a Brindez y casaron en un día porque el hijo de Carlos suplicó a su padre que la menor casase con el hijo del conde de Adria que era de la casa de Baucio. Vivió Filipo poco tiempo y no tuvo de su mujer hijo ninguno y la princesa casó segunda vez con un gran señor de Francia del linaje del conde de Nivers: y tuvieron una hija, que de doce años la casaron con el duque de Atenas, que dejó el estado a Gualter conde de Brena que era su primo hermano. Y después que la princesa hubo casado a su hija con el duque de Atenas, se vino a Francia y casó con Filipo de Saboya; y fuéronse al principado a donde la princesa murió; y tuvo su marido algún tiempo el estado.

*El príncipe de Taranto, hermano de Roberto, se apodera de la Morea.*

En aquella sazón, el príncipe de Taranto, hermano del rey Roberto —que fue casado primera vez con la hija y heredera del déspota de Romania— pasó a la Morea contra su cuñado el déspota de Larta; y como vio que el principado de la Morea estaba sin señor, apoderóse dél porque no hubo quien lo resistiese. Pero Filipo de Saboya que se llamaba príncipe se querelló al rey de Francia y

mandóle que se lo restituyese y así se hizo. Y entonces murió el duque de Atenas sin dejar hijos y dejó el ducado al conde de Brena y quedó viuda la duquesa.

*[Suerte de la baronía de Matagrifón.]*

El hijo del conde de Adria tuvo una hija en su mujer, que se llamó Isabel; y su padre vivió poco tiempo y la madre no se quiso casar. Y siendo muerta la princesa su hermana, ella puso demanda al estado que le pertenecía por la sustitución que hizo el príncipe Luis su padre; y los que le tenían por el príncipe Filipo de Saboya se curaban poco de su pretensión. Sabiendo que el infante don Fernando estaba en Sicilia y que no era casado y tenía fama de muy valeroso príncipe, confiando que por su medio alcanzarían ella y su hija su justicia envió sus mensajeros al rey don Fadrique para tratar del casamiento.

*[Casa Isabel con el infante don Fernando de Mallorca.]*

Concordóse que madre e hija fuesen a Sicilia; y fueron bien acompañadas a Mecina, a donde se concluyó el matrimonio; y la señora de Matagrifón dejó heredera de su baronía y de todo el derecho que tenía en el principado a su hija. Y las bodas se celebraron en aquella ciudad con grandes fiestas; y el infante se fue con su mujer y suegra a Catania y de allí se volvió su suegra a la Morea.

*Apareja el infante [Don Fernando de Mallorca] armada contra la Morea.*

Entonces el infante se aparejaba para pasar a la Morea con quinientos de caballo y mucha gente de pie. Y sabiéndolo Montaner que estaba en el castillo de Los Gerbes por ir a servir al infante en aquella jornada y dejando buen recado en la isla, se fue a Sicilia.

*Nacimiento del último rey de Mallorca.*

Y la infanta doña Isabel parió un hijo en Catania el primero sábado de abril deste año de 1315; y fue bautizado en la iglesia mayor de santa Agada: y llamóse Jaime que fue el último rey de Mallorca y privado en vida del reino. Y dende a treinta y dos días murió la madre. Acordó entonces el infante de enviar su hijo a Mallorca a la reina su ag,ela para que le criase, y dio cargo dello a Ramón Montaner.

*Apodérase el infante de Clarencia, donde le juran por señor.*

El infante don Fernando se hizo a la vela desde Mecina con toda su armada, y tomó la vía de la ciudad de Clarencia que era de los mejores lugares de la Morea por tener un muy buen puerto y ser de los más principales a la parte de poniente y muy cómodo para recibir el socorro del reino de Sicilia; y desembarcó su gente a dos millas de la ciudad. Salieron de Clarencia hasta docientos de caballo que quisieron estorbarles que no tomasen tierra; pero los almogávares que se desembarcaron, con su ballestería hirieron en ellos, de manera que los hicieron retirar. Entonces comenzó de salir la caballería a tierra, y sin esperar que toda la gente desembarcase el infante con su estandarte movió contra ellos con la almogavería y fueron los enemigos rotos y vencidos. Fue grande el daño que hicieron en ellos en el alcance; y de rebato se entraron en Clarencia y se apoderaron de la ciudad; y las galeras y su armada se entraron en el puerto; y todos los de la ciudad le juraron por señor.

*[Conquista de todo el principado de la Morea.]*

De allí pasó a cercar un castillo que se llamaba Belveder —que dice Montaner que era uno de los buenos del mundo, y se afirma que es la antigua Helide, en la provincia de Acaya, que está junto a Clarencia— y por combate se le rindió. Y comenzó a correr la Morea por la tierra adentro; y brevísimamente, con favor de los catalanes que eran señores del ducado de Atenas, conquistó todo el principado y le tuvo pacíficamente.

*Muerte del infante [Fernando].*

Pero no pasaron muchos meses que el infante murió en el mayor hervor de su empresa; y fue de muy gran lástima su muerte en tal edad y en tiempo que pudiera aumentar su señorío en Levante siendo señor de aquel principado por el gran valor de su persona.

*Entierro del infante [Don Fernando] en la iglesia de predicadores de Perpiñán.*

Su cuerpo se trajo a Perpiñán y le sepultaron en el monasterio de los frailes predicadores de aquella villa. Este fin tuvo aquel príncipe que fue uno de los más estimados de sus tiempos. Y dende a dos meses que falleció murió también Filipo de Saboya que se llamaba príncipe de la Morea; y aquel estado se ocupó por Juan duque de Durazo hermano del rey Roberto. Casó segunda vez el infante don Fernando estando en la Morea con una sobrina del rey de Chipre, en la cual hubo un hijo que sellamó el infante don Fernando que después casó con doña Esquivá, hija de Hugo rey de Chipre.

*[Entrega del infante don Jaime de Mallorca.]*

Embarcóse Montaner con el hijo mayor del infante, en Catania el 1.º de agosto deste año; y tuvieron tan contrario tiempo que no tomaron tierra en noventa días; y arribaron al puerto de Salou el 1.º de noviembre deste año; y de allí llevó al infante a Barcelona a donde el rey estaba; y por tierra fueron a Perpiñán y se entregó a la reina su agüela, estando el rey don Sancho de Mallorca en esta sazón en Francia.

*Muerte del conde [Don Gastón] de Fox.*

En este año, el día de santa Lucía, murió don Gastón conde de Fox y vizconde de Bearne y de Castelbó, hijo del conde Roger Bernal, siendo muy mozo; y dejó tres hijos y otras tantas hijas; y el mayor de los hijos quedaba de siete años.

**XX.*****De la guerra que se continuó en Sicilia fenecidas las treguas. (1316)****Cerco de Castelamar del Golfo.*

Fenecido el término de las treguas que había entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, que se acabaron en fin del mes de febrero del año de la natividad de nuestro Señor de 1316, un lunes 1.º de marzo se puso cerco contra el castillo de Castelamar del golfo, que estaba en poder de gente del rey Roberto; y acudieron todos los más del val de Mazara al combate.

*Extremado artificio de guerra con que se gana Castelamar, a quien socorre tarde el rey Roberto.*

Fue el capitán general del ejército Bernaldo de Sarriá; y la ciudad de Palermo, que está muy cerca, envió algunos trabucos y ciertas compañías de ballesteros; y de la misma manera se proveyó por los de Trápana. Y fue combatido el castillo con una torre de madera que se llevó labrada de Palermo; y duró el cerco hasta 14 de abril que se entró por combate. Antes desto había el rey Roberto mandado poner en orden su armada para enviar socorro a los de Castelamar, y hizo general della a Tomás de Marzano conde de Esquilache que era muy valeroso en las cosas de la guerra; y porque el socorro fuese con tiempo envió delante treinta y dos galeras con un capitán que se decía Roger de Castrocuco. Estas galeras, con tiempo contrario, aportaron entre Melazo y Oliver a 5 del mes de mayo, cuando ya era entrado el castillo; y sin hacer algún otro efecto se volvieron para Nápoles a juntarse con la otra armada que se aparejaba para pasar a Sicilia con el conde de Esquilache.



## XXI.

***De los medios de paz que el rey movió entre el rey Roberto y el rey don Fadrique; y de la embajada que sobre ello envió al papa Juan XXII al principio de su pontificado. (1316)***

*Inquietud en el reino de Castilla a causa de ser regida por diversos tutores de su rey.*

Estaba el rey muy pacífico en sus reinos y con los príncipes sus comarcanos en buena paz; aunque en los reinos de Castilla había grande turbación por ser regido el reino por diversos tutores y con grande escándalo, aunque se habían concertado la reina doña María y los infantes don Juan y don Pedro en la tutoría; y en las cortes que se tuvieron por ellos en la ciudad de Burgos ordenaron diversas cosas para la conservación de la paz.

*Hace el rey de Aragón armada para conquistar a Cerdeña y pide ayuda de costa a sus estados.*

Por esta causa el rey atendía solamente a la empresa del reino de Cerdeña, puesto que le había sido de gran estorbo la guerra que se había movido entre el rey Roberto y el rey don Fadrique y estar la iglesia sede vacante, porque pensaba ser socorrido del papa que era señor del feudo, y de aquellos príncipes siendo el uno su hermano y teniendo al otro en cuenta de tal. Mas no obstante esto, siempre traía sus inteligencias con las señorías de Lombardía y Toscana; y habiendo ofrecido sin comisión del rey, Manfredo de Notte Luques —que fue enviado para este fin a la ciudad de Florencia— ciertos capítulos por favorecer la parte güelfa, el rey estando en la ciudad de Tortosa a 21 del mes de febrero deste año, visto que aquellas condiciones contenían en sí dificultad y inconvenientes en la oferta que florentines hacían de dar veinte y cinco mil florines que mucho tiempo antes habían prometido, pedía que le sirviesen todos aquellos estados con cien mil para socorro de la empresa; y con la mayor parte que le diesen determinaba de pasar en persona con su armada a Cerdeña.

*La parcialidad de gibelinos echa a los güelfos de Lucca y la saquea.*

Sucedió después de la muerte del emperador Enrico que, Hugución de Fogiola —que era muy principal y se había hecho señor y cabeza del común de Pisa y de la parte gibelina— con ciertas compañías de tudescos hizo muy cruel guerra a los luqueses; y entraron por fuerza de armas en Luca y pusieron a saco la ciudad. Y los de la parte güelfa, que fueron echados della, pensando de valerse contra los pisanos sus enemigos de la armada del rey de Aragón —porque en poder de aquel común estaba la mayor parte de la isla de Cerdeña, y por destruir a Hugución— ofrecieron al rey otros veinte y cinco mil florines porque los favoreciese con su armada. Y el rey los animaba y daba esperanza que los socorrería; pero entendió que antes que se emprendiese lo de Cerdeña convenía asentar paz o tregua larga entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, y entre los marqueses de Malaspina y el cardenal Lucas de Flisco.

*Don Pedro Fernández, señor de Íjar, va por el rey de Aragón a tratar paces o treguas entre los reyes Roberto y Fadrique.*

Para lo de las diferencias de aquellos príncipes, estando en Tarragona a 27 del mes de abril deste año, determinó de enviar a don Pedro Fernández señor de Íjar que era su primo y de los más principales de su reino; y tenía por él el cargo de alférez de la iglesia, era de grande autoridad y muy sabio caballero; y encargóle que tratase con ambos reyes de los medios de la concordia, pues dellos dependía su empresa y tanto beneficio de la cristiandad. Mandóle el rey expresamente que hallándose en aquellas partes, no pusiese su persona y la gente que llevaba contra el rey Roberto ni contra su reino por tener más libertad para ser medianero y pacificador de sus diferencias. Y porque don Pedro Fernández se pudiese excusar con el rey don Fadrique si no le servía en la guerra, el rey le puso pena que si en ella se hallase, sin otra sentencia le pudiese privar de la tierra que tenía en honor y de las caballerías y oficio de alférez de la iglesia.

*El rey Roberto, no admitiendo trato de concordia, despide su armada con el conde Tomás de Marzano.*

Iba don Pedro Fernández con gran compañía de caballeros y vasallos suyos; y fue primero al rey don Fadrique, y de allí sin detenerse pasó a Nápoles para procurar que el rey Roberto sobreyese de enviar su armada por el tratado de la paz que se movió por el rey de Aragón. Pero ni por respeto del rey ni por ruego de don Pedro Fernández no quiso desistir de su empresa; y partió el conde Tomás de Marzano con la armada, que era de setenta galeras y llevaba mil y docientos de caballo y mucha gente de pie.

*La armada de Roberto discurre haciendo males sin poder tomar algún lugar por las costas del de Sicilia.*

Y arribaron a la marina de Trápana un domingo a 8 del mes de agosto; otro día desembarcaron junto a la villa de Marsala, que está en la misma punta y promontorio que los antiguos dijeron Lilybeo; y combatiéronla con grande furia hasta el domingo siguiente; pero defendiéronla valerosísimamente Francisco de Veintemilla conde de Girachi y Gilabert de Abella, que se entraron dentro una noche. Entendiendo que iban sobre ella, levantaron los enemigos el cerco, quedando la gente de caballo en tierra; y por consejo de Tomás de Lentín y de Tomás de Proxita —que eran muy diestros y valerosos capitanes que el rey Roberto envió con el conde de Esquilache— fueron a combatir a un lugar que está en la montaña que se llama Saleni; y no pudiendo hacer otro efecto talaron la comarca. Y de allí fueron a Castel Vetrano, que por no estar en defensa le habían ya desamparado. Mas no pudiendo tomar ningún lugar, caminaron por tierra hasta la marina de Castelamar del Golfo, y de allí se hizo a la vela toda la armada junta; y echaron la gente en tierra en la marina de Palermo y talaron y quemaron gran parte de los campos y jardines de aquella ciudad. A 30 del mes de agosto la gente de caballo fue por tierra hasta la marina de La Tonayra de Solanto, y allí se embarcaron; y siguieron su viaje por la costa hasta Mecina, a donde arribaron a 3 del mes de septiembre. Detúvose allí esta gente algunos días, talando y quemando los jardines y viñas de los mecineses, especialmente desde la parte del burgo de San Marco hasta el abrevador; y las galeras pasaron a hacer la tala a los de Rijoles; y detuviéronse allí hasta 13 de septiembre que salieron de la tala de Rijoles y volvieron a la marina de Melazo. Y de allí se fueron al Principado porque el rey don Fadrique a mucha furia mandaba armar sus galeras en Mecina.

*Muerte de Luis Hutin, rey de Francia; gobierna por él su hermano el conde de Poitiers.*

En este medio murió Luis Hutín rey de Francia, en París a 5 del mes de junio deste año. Y dejó de su primera mujer que se llamaba Blanca, o según otros Margarita —que fue hija del duque de Borgoña— una hija que se llamó Juana; y porque la segunda mujer Clemencia —hermana del rey Roberto— estaba preñada, quedó el gobierno de los reinos de Francia y Navarra a Filipo conde de Puytiers su hermano; y habíalos de regir si naciese hijo hasta que fuese de catorce años; y quedaba ordenado que si naciese hija, sucediese Filipo en el reino de Francia y las hijas de Luis en el reino de Navarra y en el condado de Champaña; aunque sobre esto se siguieron después grandes guerras en aquel reino.

*Por diligencia del de Poitiers los cardenales entran en cónclave en Lyon de Francia y eligen a Juan XXII.*

Estaba aún en este tiempo la iglesia romana sede vacante en grande escándalo y turbación de toda la cristiandad, andando los cardenales por diversos lugares esparcidos después que salieron del cónclave de Carpentrás: porque los cardenales de Gascuña, que eran la mayor parte del colegio, querían elegir pontífice de su mano, y los franceses, proenzales y italianos no concurrían con ellos. Finalmente por gran maña y industria de Filipo conde de Puytiers, después de la muerte del rey Luis, se congregaron y recluyeron en la ciudad de León en la vigilia de los apóstoles san Pedro y san Pablo, en el convento de los frailes predicadores, sin entenderlo y medio por fuerza. Eran veinte y tres cardenales; y dentro de cuarenta días a 8 del mes de agosto todos en conformidad eligieron en

sumo pontífice al cardenal Jacoho obispo Portuense, natural de Cahors, que se llamó Juan XXII; y coronóse con grande regocijo en la iglesia catedral de aquella ciudad un domingo a 5 del mes de septiembre. Y de León se fue para la ciudad de Aviñón a donde llegó a 2 del mes de octubre y mandó allí congregar la curia romana.

*El de Poitiers sucede en el reino de Francia.*

Después, a 14 del mes de noviembre siguiente, Clemencia reina de Francia, parió un hijo que se llamó Juan y murió al seteno día; y así sucedió en el reino Filipo conde de Puytiers; y quedóse con el reino de Navarra perteneciendo a Juana su sobrina, que era hija del rey Luis su hermano, por razón de la reina Juana su ag,ela, que fue reina propietaria de Navarra.

*El obispo de Barcelona con Vidal de Vilanova, van por el rey de Aragón a prestar juramento y homenaje por Cerdeña y Córcega.*

Teniendo noticia el rey de Aragón de la elección del sumo pontífice, estando en Lérida a 6 del mes de septiembre, envió por sus embajadores a Ponce obispo de Barcelona y a Vidal de Vilanova para prestar el juramento y homenaje por el reino de Cerdeña y Córcega y para que se procurase la paz por su medio entre el rey Roberto y el rey don Fadrique o se diese orden de concordar alguna larga tregua.

*El rey de Aragón ofrece varios medios para asentar paces o treguas entre Roberto y Fadrique.*

Movió el rey algunos medios para concertar estos príncipes: el uno era que el rey Roberto por el derecho que el rey don Fadrique pretendía en la isla de Sicilia, durante su vida le hiciese dar el reino de Albania con título de rey, y el principado de la Morea con título de príncipe perpetuamente; y que luego le entregase la ciudad de Durazo, que era cabeza de aquel reino, y otras ciudades y lugares que el duque Juan de Durazo se había usurpado; y se le diese la posesión del principado con señorío real. Allende desto le había de asegurar por su vida alguna parte de las rentas de la isla de Sicilia para ayudar a conquistar lo restante del reino de Albania. Pero en esto el papa no quiso condescender diciendo que el duque de Borgoña pretendía pertenecelle el principado de la Morea y había sobre ello enviado sus embajadores. También se propuso por el rey de Aragón otro medio: que al rey don Fadrique y a sus sucesores quedase la isla de Sicilia con las islas adyacentes, y la tuviese por la iglesia pagando el censo que se acostumbraba dar al papa; y a otra parte pagase al rey Roberto la suma que él daba a la iglesia, y con ella se acudiese también al papa. Platicóse que el rey don Fadrique por toda su vida tuviese la isla de Sicilia con las otras adyacentes libre, excepto del censo que hacía a la iglesia; y después de su muerte la tuviesen sus herederos en feudo por el rey Roberto y por sus sucesores, pagando el censo que en este tiempo se hacía a la iglesia, al rey Roberto; y que fuese obligado al rey Roberto de ir a sus cortes y de sus sucesores; o que el rey don Fadrique tuviese aquella isla durante su vida según la forma de la paz que se asentó entre ellos en tiempo del papa Bonifacio, con esta condición: que el rey Roberto diese orden cómo se conquistase el reino de Túnez, lo cual en esta sazón parecía muy fácil, y se entregase al rey don Fadrique sin ningún reconocimiento, con la cantidad de dinero que se pudiese concordar para la conquista de aquel reino y de la conservación dél; y acabado esto entonces restituyese y entregase al rey Roberto la isla de Sicilia con las otras adyacentes. Propuso don Pedro Fernández otros medios; los cuales eran que el rey don Fadrique recibiese del rey Roberto el reino de Sicilia y le hiciese donación dél para sus sucesores con cierto tributo en cada un año, y que el rey Roberto se intitulase rey de Sicilia y el rey don Fadrique duque de Sicilia y fuese su vasallo, y sus decendientes; y pudiese prestar el homenaje por procurador, y que en una cosa quedasen iguales: que los duques de Sicilia fuesen obligados de valer a los reyes de Sicilia y defender su tierra y de la misma manera los reyes a ellos.

*Desea mucho el papa la paz entre Roberto y Fadrique, y envía para eso sus nuncios.*

Entendió el papa con gran afición en concordar estos príncipes y envió en fin deste año a

Filipo, tío del rey don Sancho de Mallorca y al abad Latiniacense por sus nuncios para que entendiesen en concordarlos y en asentar alguna larga tregua.

## XXII.

***Que los embajadores del rey pidieron algunas cosas al papa que no se pudieron obtener; y fue preferido don Jimeno de Luna, obispo de Zaragoza, al infante don Juan, habiendo sido el infante nombrado para la iglesia de Tarragona. (1317)***

*Recibe el papa homenaje de los embajadores del rey de Aragón, por Cerdeña y Córcega.*

Recibió el papa el homenaje de los embajadores del rey de Aragón por el reconocimiento que se le debía por el reino de Cerdeña y Córcega conforme a la investidura, al principio de su pontificado. Y porque el papa Bonifacio había concedido al rey la décima de los frutos eclesiásticos de sus reinos por tiempo de tres años, si consintiesen la mayor parte de los perlados, y no lo habían querido conceder, y habían nombrado por legado para que asistiese a la conquista a don Ramón obispo de Valencia, se suplicó al papa que otorgase la décima de seis años para aquella empresa y diese poder de legado al obispo de Barcelona.

*El rey de Aragón pide el lugar de Loreto, y para qué.*

También se instaba por parte del rey se hiciese unión de los bienes de los templarios como lo había pedido. Y porque junto de Huesca, a medio cuarto de legua, había un lugar que se llamaba Loreto que había sido de la orden de los templarios, a donde estaba muy recibido que había nacido el bienaventurado mártir san Lorenzo, siéndole el rey muy devoto por haber nacido en su día, suplicó al papa se le diese, para dejar alguna memoria en él en reverencia deste glorioso santo.

*[Sucesión del arzobispado de Tarragona.]*

También se pidió por los embajadores que, atendido que don Guillén de Rocabertí arzobispo de Tarragona había este año fallecido, y por la mayor parte de aquel capítulo estaba nombrado por sucesor el infante don Juan, que era hijo tercero del rey y tenía ordenado que fuese eclesiástico, tuviese por bien de presentarlo a aquella iglesia.

*Concede el papa la unión de los bienes de los templarios al rey de Aragón.*

Lo de los bienes de los templarios se concedió como el rey lo pedía y se dirá adelante.

*[Jimeno de Luna, arzobispo de Tarragona.]*

Y en lo que tocaba a la iglesia de Tarragona no se admitió la elección que el capítulo había hecho del infante y fue presentado don Jimeno de Luna, obispo de Zaragoza, que era un notable perlado, sin procurarlo él y sin quererlo, porque valía más su iglesia de renta que la de Tarragona y había veinte años que era obispo. Y en la iglesia de Zaragoza le sucedió don Pedro de Luna, hijo de don Lope Ferrench de Luna y hermano de don Artal, que era abad de Montaragón; y aquel abadiado se dio al infante.

*Particular alabanza de don Jimeno de Luna.*

Sucedieron en esto dos cosas de considerar: que fuese preferido otro al infante siendo en concordia elegido por el capítulo; y que después siendo presentado el infante a la iglesia de Toledo a cabo de muchos años que fue arzobispo, se transfiriese a la iglesia de Tarragona y le sucediese en el arzobispado de Toledo el mismo don Jimeno de Luna.

*[Negativa de los beneficios de cruzada.]*

De otra cosa tuvo el rey mayor sentimiento y queja; y fue que habiendo él procurado y intercedido a instancia del infante don Pedro de Castilla con el papa Clemente que le concediesen las tercias y décimas de la cruzada para la guerra de los moros del reino de Granada, el papa Juan al

principio de su pontificado las concedió sin comprenderle en esta gracia, teniendo la sexta parte de la conquista por las convenciones que entre él y el rey de Castilla había, y deseando él y sus súbditos emplearse en aquella guerra, como siempre lo habían hecho sus antecesores. Pero el papa se excusó con decir que teniendo otro negocio entre las manos tan arduo, que era haber ellos dos de procurar la paz entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, se difería tanto que no tenía tiempo este año para poder cómodamente hacer los aparejos necesarios para aquella guerra, y no convenía que se ocupase en otros negocios hasta haber concluido aquello que tanto deseaban y importaba al bien de la cristiandad.

*Prósperos sucesos de Federico, rey de romanos.*

Por este tiempo las cosas de Federico, rey de romanos, sucedieron en Alemania muy prósperamente. Y con muy pujante ejército persiguió a su contrario. Y la reina su mujer en este año parió un hijo que se llamó Federico, y murió mozo. Y en el mismo tiempo se concertó el matrimonio de una hermana del rey de romanos, que se llamó Catalina duquesa de Austria, con Carlos duque de Calabria, hijo del rey Roberto; pero deste matrimonio no quedaron hijos.

**XXIII.**

***De la canonización de san Luis, obispo de Tolosa, y de las letras que escribió sobre ello el papa al rey de Aragón. (1317)***

*[Canonización de san Luis, obispo de Tolosa.]*

En este año de 1317, estando el papa en Aviñón a 7 del mes de abril, que fue jueves después del domingo de pascua de Resurrección, canonizó y consagró la memoria del glorioso siervo de nuestro Señor Luis obispo de Tolosa, hijo del rey Carlos II; y le puso en el catálogo de los santos. Y porque era hermano de la reina doña Blanca mujer del rey don Jaime y tío de sus hijos, sobre ello escribió al rey así:

*[Letras de Juan XXII al rey de Aragón.]*

“Juan obispo, siervo de los siervos de Dios, a su carísimo en Cristo hijo Jaime rey de Aragón ilustre, salud y apostólica bendición. Tienes hijos carísimo por donde des a tu Dios y señor con voz de confesión y regocijo grandes alabanzas, y en ello con humildad reconozcas lo que por su don y inmensa bondad se comunica a los de tu sangre en haber producido la ínclita casa de Sicilia, con la cual estás unido en propinquidad y afinidad, un varón angélico compañero de la gloria celestial, con cuyo favor y patrocinio cerca de los hombres y de su intercesión con la divina Majestad puedes tener esperanza de ser ayudado en los cielos. Notificamos a tu alteza para tu gozo y contentamiento que, sobreviniendo agora la pureza del cuerpo pascual, es a saber el jueves de la fiesta de la resurrección del Señor, con consejo y consentimiento de nuestros hermanos y de algunos perlados que residían en la sede apostólica, nos pareció con solemne canonización de asentar en el catálogo de los santos al bienaventurado Luis, de venerable memoria, obispo de Tolosa, hermano de la de buena memoria Blanca reina de Aragón tu mujer; al cual Dios omnipotente por sus gloriosos méritos hizo ciudadano y compañero de los santos y su doméstico para que poseyese la bienaventuranza eterna. Pues tú, hijo, haz gracias al Altísimo, que en sublimar a este su confesor te previene con inmensas bendiciones, y apresura de correr a la suavidad de sus olores, y procura de vacar en buenas obras ejemplo de su confesor, de tal manera que merezcas juntamente con él habitar la morada celestial. Dada en Aviñón a 17 de las calendas de mayo en el año primero de nuestro pontificado.”

## XXIV.

***Del medio de paz que ofrecía el rey Roberto al rey don Fadrique;  
y de las treguas que se asentaron entre estos príncipes. (1317)***

*[Preparativos bélicos del rey don Fadrique.]*

Con grande afición tomó el papa Juan a su cargo de concordar al rey Roberto y al rey don Fadrique, porque ambos hacían grandes aparatos desde el invierno pasado para la guerra. Y el rey don Fadrique, por los daños que los suyos habían recibido del ejército del conde de Esquilache, se disponía para ofender a su contrario en su reino; y tenían a toda Italia puesta en armas. Había tenido el rey don Fadrique parlamento general en la ciudad de Palermo; y en presencia de los infantes don Pedro y Manfredo sus hijos y de todos los síndicos de las universidades, se acordó de armar ochenta galeras, de las cuales Francisco de Veintemilla conde de Girachi y los otros barones del val de Mazara se ofrecían de armar a sus costas las treinta. Y nombró el rey por su vicario general para el gobierno de la isla al infante su hijo primogénito, al cual y al infante Manfredo dejaba por ayo a Simón de Valguarnera.

*Nueve galeras de Roberto hacen daños en las costas y tierra de Fadrique.*

Antes que la armada del rey don Fadrique estuviese a punto para poder salir, llegaron a Palermo nueve galeras del rey Roberto; y rompieron las tonayras de aquella ciudad y de Castelamar del Golfo de Trápana, que son las almadrabas y pescas de los atunes, de que resulta grande utilidad a la isla. Y salieron contra ellas tres galeras que habían armado los de Palermo con otras tres galeotas de la guarda de Mecina; y no las osaron esperar. Y pasaron a Lípári, a donde destruyeron y quemaron las viñas y jardines de aquella isla.

*Señala Roberto medios de paz con Fadrique.*

En el principio del mes de junio deste año tenía el rey don Fadrique veinte y tres galeras armadas, cuyo capitán era Ros de Oria; y estando para salir a correr la costa de Calabria y del principado, arribaron a Mecina nuncios del papa y embajadores del rey de Aragón y de la reina de Portugal que habían ido por Nápoles para tratar de los medios de la paz con el rey Roberto. Venía en esta forma de paz el rey Roberto: que se diese al rey don Fadrique el reino de Cerdeña; y ofrecía que para la conquista dél ayudaría con treinta galeras por cinco años, y le daría la mitad de la isla de Sicilia por su vida, dándole el rey don Fadrique la otra mitad con que se comprendiese en ella la ciudad de Mecina hasta Castrojuán; y que se incluyese Castrojuán en su parte, y dejase el rey don Fadrique el título de rey de Sicilia. Prometía de acabar que la iglesia concediese al rey de Aragón en recompensa del reino de Cerdeña los lugares y bienes que fueron de los templarios en estos reinos, y allende desto daría cien mil onzas; y si no se pudiese alcanzar de la sede apostólica que se le diese la recompensa, él le daría cincuenta mil, de suerte que fuesen ciento y cincuenta mil; y si el rey don Fadrique quisiese más que se le cediese el derecho que tenía en el reino de Túnez, se lo daría. Pero estas condiciones no se quisieron aceptar por el rey don Fadrique.

*Los nuncios del papa y embajadores del rey de Aragón y reina de Portugal, instados por Roberto, tratan de concordia.*

Y envió el rey Roberto con los nuncios del papa y con los embajadores del rey de Aragón y de la reina de Portugal los suyos, para que con su asistencia tratasen de la concordia. Eran los nuncios del papa, el obispo Trecense y el prior de san Antonio y Pedro Textor; y por el rey de Aragón fue embajador Arnaldo de Torrellas, y en nombre de la reina de Portugal Berenguer de Monroch, arcidiano de Játiva. Y el uno de los nuncios del papa propuso que para asentar con firmeza aquellas cosas y dejar verdadera paz entre ellos, parecía al papa que convenía que el rey don Fadrique pusiese en su poder la ciudad de Rijoles y los otros lugares que había ocupado en Calabria con color de favorecer al imperio, para que estuviesen por la iglesia hasta que la paz se concordase; y a cierto día el rey don Fadrique viniese a la corte del papa porque para aquel término se había de hallar en

ella el rey Roberto y con su presencia sus diferencias se concordarían y quedaría entre ellos perpetua paz.

*Razón notable de los nuncios apostólicos por la cual se asientan las treguas entre Fadrique y Roberto.*

Refiere el autor siciliano que excusándose el rey don Fadrique que no era suya la culpa de aquella guerra y que siempre había procurado la paz, dijo: “¿Qué concordia es la que piensa su Santidad que puede haber entre nosotros?” Y que entonces los nuncios mostrándole aquel estrecho y angosto paso de mar que divide la Calabria de Sicilia, le respondieron que no de balde el Creador de todas las cosas que antes que fuesen las había dispuesto y trazado, dejó separadas aquellas tierras, y que así, serían aquellos los límites y términos de sus reinos, y que se contentase cada uno con ellos pues Dios los había señalado de su mano; y que para esto el papa mandaba que se asentasen treguas de tres años o más.

*[Entregas en Calabria a los nuncios del papa.]*

Como quiera que fue o con esta confianza o por otros respetos, el rey don Fadrique vino en entregar aquella ciudad de Rijoles y los castillos de Calabria a los nuncios del papa; y las treguas fueron entre los reyes y sus adherentes y súbditos, que habían de correr hasta la fiesta de navidad primera y de allí adelante por tres años continuos por mar y por tierra; y había de cesar cualquiera diferencia que hubiese entre las partes. Mandó luego el rey pasar a Rijoles a Damián de Palici y a fray Peregrino obispo de Mazara para que entregasen aquella ciudad y los otros castillos de Calabria a los nuncios del papa; y así se hizo; y habían de estar en tercería por la sede apostólica para que el papa determinase lo que de derecho se debía hacer, porque mostraba desear sumamente que quedasen estos dos príncipes en perpetua paz; y había de determinar si el rey don Fadrique había invadido la provincia de Calabria y ocupado aquellos castillos con razón o injustamente, y así, o se le habían de restituir o entregar al rey Roberto.

*Publícanse las treguas en Palermo.*

Y publicaron sentencia de excomunióon contra los que quebrantasen las treguas, y se pregonaron en la ciudad de Palermo a 22 del mes de junio.

*Casa Fadrique su hija con el rey de Chipre.*

En este año casó el rey don Fadrique a la infanta doña Costanza su hija, que fue la mayor, con Enrico rey de Chipre.

## XXV.

***De la demanda que los reyes de Francia pusieron al rey don Sancho de Mallorca por el señorío de Mompeller; y del requerimiento que se hizo por parte del rey de Aragón. (1317)***

*Citan los reyes de Francia al de Mallorca para el parlamento de París.*

Luego que murió el rey don Jaime de Mallorca y le sucedió en el reino y en los otros estados el rey don Sancho su hijo, el rey Filipo de Francia pretendió que debía suceder en la villa y baronía de Mompeller; y después de ser muerto el rey Filipo, el Luis su hijo prosiguió la misma demanda; y mandaron citar padre y hijo al rey don Sancho para el parlamento de París.

*[Embajadas del rey de Aragón al de Francia.]*

Teniendo noticia desto el rey de Aragón, estando en Monblanch el año pasado a 6 del mes de junio, determinó de enviar a Francia por esta causa al rey Luis, a don Guerau de Rocabertí y un caballero de Aragón llamado Martín López de Rueda, porque aquella baronía la tenían los reyes de Mallorca en feudo por los reyes de Aragón. Llegando estos embajadores a Girona, sabiendo allí que el rey Luis era muerto, se volvieron; y después sucediendo en el reino Filipo conde de Puytiers por

la muerte de Joan su sobrino, hijo del defunto que vivió pocos días como dicho es, el rey envió a Ferrer de Villafranca veguer de Barcelona y de Vallés y a Sancho Sánchez Muñoz juez de su corte, en el mes de febrero deste año por esta misma causa; y siendo en la corte del rey de Francia en París le requirieron que atento que la baronía de Mompeller era del directo dominio de los reyes de Aragón desistiese de la demanda que se había movido contra el rey don Sancho; y revocase lo que se había atentado, y enmendase los agravios que el rey su padre le había hecho por esta causa tan sin razón, pues aquella baronía había sido del rey don Jaime su agüelo y de los señores sus predecesores, en la cual nunca los reyes de Francia tuvieron superioridad ni dominio alguno; y aunque por el reconocimiento que della había hecho el rey don Jaime de Mallorca en ciertos servicios pretendió el rey Filipo haber adquirido dominio, no pudo perjudicar al señorío soberano del rey de Aragón. También había el rey de Mallorca permitido en aquella baronía algunas cosas al rey de Francia por donde se había perjudicado y se usurpaba el dominio como era lo que llamaban refoit, y dejar correr la moneda de los reyes de Francia y ponerse su nombre en los instrumentos.

*Concierto amigable entre los reyes de Francia y Aragón sobre la pretensa de Mompeller.*

Y entendida la embajada por el rey Filipo en París a 21 de abril deste año, envió sus embajadores al rey de Aragón, que fueron el prior de Cautat de la orden de san Benito y Pedro de Cavillón arcidiano eduense y un caballero que se decía Joan Arremblayo. Y acordóse que se sobreseyese el proceso comenzado en el parlamento de París y que se conociese amigablemente por personas nombradas por el rey de Aragón y por el rey de Francia.

**XXVI.**

***De la institución de la orden y convento de Montesa. (1317)***

*[Pretensión del rey de Aragón sobre los lugares y rentas del Temple.]*

En lo de arriba está referido que al tiempo que se procedió contra la orden de los templarios, el rey no dio lugar a la unión que se quería hacer de las rentas y bienes que tenían a la del Espital de san Juan, y cómo estuviese suspendida la determinación de lo que tocaba a los lugares y rentas que tenían en estos reinos habían sido de los templarios, pretendiendo el rey que se proveyese de manera que se empleasen las rentas en los usos para que habían sido formadas, y se hiciese guerra a los moros y juntamente se defendiesen las fronteras del reino de Valencia y las costas de la mar que eran muy infestadas de los moros del reino de Granada y de los cosarios de Berbería; y sobre ello había enviado a la curia romana diversos embajadores.

*[Fundación de la orden de Montesa.]*

Postteriormente, después de la creación del papa Juan XXII, envió el rey de Aragón por su embajador a Vidal de Vilanova para que se informase al papa y el colegio de cardenales que no podían ser aquellos lugares y rentas unidas e incorporadas en el orden del Espital sin muy notable perjuicio suyo y de sus reinos. Y el papa en este año, con consejo de los cardenales, declaró que atendido que el rey de Aragón tenía en las fronteras del reino de Valencia muy vecinos a los moros, perpetuos y crueles enemigos de la fe y de sus reinos, y que estaba sujeto a las armadas de los cosarios de Berbería y del reino de Granada y por esta causa la costa del reino de Valencia era destruída, por estorbar estos daños se fundase un monasterio y convento en el castillo de Montesa, de la diócesi de Valencia, para exaltación de la fe y para resistir a los infieles. Ordenóse que en este convento residiesen frailes y comendadores de la orden y caballería de Calatrava, de la cual el rey de Aragón era muy devoto: y habían perpetuamente de velar contra las asechanzas y acometimientos de los infieles.



*Aplicase al convento de Montesa toda la hacienda que los templarios y orden del Espital tenían en Valencia.*

A este convento se aplicaron todos los lugares y vasallos y bienes muebles que la orden de los templarios poseía al tiempo que se comenzó a proceder contra ellos en el reino de Francia, y todo lo que era de la orden del Espital y le pertenecía en el reino de Valencia, con la iglesia parroquial de Montesa, uniéndolo e incorporándolo en aquella orden y convento, dejando fuera dél para la orden del Espital de San Juan la casa e iglesia con las rentas y censos que tenía en la ciudad de Valencia y su término por media legua y el castillo y villa de Torrent.

*La orden de Montesa goza las mismas gracias que la de Calatrava a cuyo maestre se da la visita de Montesa.*

Otorgó al maestre y caballeros desta orden las mismas gracias y privilegios que los caballeros de Calatrava tenían, reservando al rey y a sus sucesores el derecho y servicio real en los lugares y castillos que los templarios y del Espital los solían reconocer. Y dióse la visitación deste monasterio y convento al maestre de Calatrava, declarando que asistiese a ella el abad de Santas Creus o el de Valdigna de la orden de Cistel; y reservóse a la sede apostólica la creación y provisión del nuevo maestre.

*[Maestre de Montesa.]*

Este había de tener libertad y bastante poder para elegir los caballeros que le pareciese; y quedaba ordenado que de allí adelante el convento y caballeros desta orden pudiesen elegir por muerte del primer maestre dentro de tres meses otro en su lugar, y siendo elegido en conformidad fuese habido por confirmado.

*Todo lo que los templarios tenían en los señoríos de Aragón, fuera de Valencia, se aplica a la orden del Espital de san Juan de Jerusalén.*

Todos los otros lugares y bienes que la orden del Temple tenía en los reinos y señoríos del rey de Aragón, fueron unidos y incorporados en la orden y religión del Espital de san Juan de Jerusalem, declarando que el maestre o castellán de Amposta y otros comendadores, antes que tomasen posesión de los lugares y castillos de sus encomiendas, prestasen por ellos al rey y a sus sucesores o al lugarteniente homenaje que serían fieles al rey y no procurarían dellos daño ni embargo alguno contra él y su reino, antes lo estorbarían y impedirían. Y así fue aquella orden de san Juan en Aragón y Cataluña muy acrecentada y enriquecida.

*No quieren los de Calatrava dar nada de hacienda para los de Montesa, aunque se lo pide el papa.*

Juntamente con esto, por favorecer el papa más esta nueva orden de Montesa, escribió a don Garci López maestre de Calatrava y a los caballeros de la misma orden que tuviesen por bien de dejar a este nuevo convento que se había de hacer en Montesa todos los bienes que la orden de Calatrava tenía en los reinos de la Corona de Aragón, pues había de ser como madre y cabeza desta nueva orden; pero ellos no lo quisieron consentir.

*Guillén de Eril primer maestre de [la orden de] Montesa.*

Fue nombrado por maestre de la orden de Montesa un caballero muy principal de Cataluña que se eligió por comisión del papa, llamado Guillén de Eril, persona muy generosa y anciano; y recibió hasta catorce caballeros de aquella misma orden. Y fue desta manera: que don Garci López maestre de Calatrava, por mandamiento del papa, dio su comisión y voces a fray Garci Gómez, comendador mayor de Alcañiz, para recibir frailes del hábito de la dicha orden para el monasterio y convento de Montesa; y admitió al hábito de su orden a Guillén de Eril y algunos otros, y recibió la profesión dellos. Y después el abad de Santas Creus por comisión del papa proveyó a Guillén de Eril del maestrazgo de Montesa; y él recibió aquellos catorce en frailes de su convento. Y dentro de

breves días murió primer maestro de Montesa.

*Institución de la orden de la Milicia de Cristo en Portugal; y para qué fines.*

Por el mismo tiempo y por el mismo pontífice y por la misma causa, se instituyó en el reino de Portugal para la defensa de las fronteras de aquel reino y del Algarbe, para resistir a los infieles en aquellas partes, otra nueva orden de caballería que se dijeron de la milicia de Cristo; y señalóse para convento della Castromarín de la diócesi silvense. Y concedió el papa a los caballeros desta orden todos los lugares y bienes que fueron de la orden del Temple en aquel reino, con el consentimiento del rey de Portugal que les dio aquel castillo.

*Aplicase la hacienda de los templarios de Portugal a la nueva orden.*

También habían de militar los caballeros desta orden según los estatutos y regla de la orden de Calatrava; y las visitaciones, correcciones y reformaciones se cometieron al abad del monasterio de Alcobaza de la orden de Cistel. Esta institución fue después de la de Montesa concedida en Aviñón a 14 del mes de marzo del año de la natividad de 1320.

*Los de Uclés y Calatrava y algunos ricos hombres se apoderan de lo que tenían los templarios en Castilla.*

Mas los lugares y castillos que la orden del Temple tenía en los reinos de Castilla fueron ocupados parte por caballeros de las órdenes de Uclés y Calatrava, y de otros se apoderaron algunos ricos hombres y ciudades que estaban en la frontera de los moros; y los de la orden del Espital no pudieron apoderarse dellos.

## XXVII.

### ***De la erección de la iglesia catedral de Zaragoza en metrópoli. (1318)***

*[Erección de Zaragoza en metrópoli.]*

En el año siguiente de 1318, el mismo pontífice erigió en metrópoli e iglesia arzobispal la iglesia catedral de Zaragoza, que era sufragánea de la metrópoli de Tarragona, y quedó eximida de su jurisdicción y de la obediencia del arzobispo y capítulo de la iglesia de Tarragona. Y de una provincia que antes era se hicieron dos. Y allende que esto se procuró por el rey y reino por decorar y ennoblecer esta ciudad, el sumo pontífice vino bien en ello por particular afición que tenía a la iglesia de Zaragoza, y también porque la provincia tarraconense era tan ancha y extendida que con grande dificultad el metropolitano podía cumplir con su cargo, mayormente estando sus sufragáneos en tanta distancia que trabajosamente se podía tener recurso a la metrópoli que estaba tan separada. Fundábase esto conforme a los estatutos de los sacros cánones que disponen que las iglesias catedrales se ordenen de tal manera que no estén entre sí los obispos apartados por grande intervalo porque puedan concurrir sin grande dificultad a la consagración de los perlados que son de la misma provincia, y ser consultados por las otras cosas que conciernen al bien de la iglesia.

*Don Pedro de Luna primer arzobispo de Zaragoza, singular varón y gran prelado.*

No bastaran todas estas consideraciones para que ello se hiciera con tanta facilidad si no concurriera otra calidad que fue muy importante; hallarse metropolitano y presidir en aquella provincia don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona que era natural desta ciudad y deudo muy cercano de don Pedro de Luna, que le sucedió en la iglesia de Zaragoza, que fue promovido con su iglesia en esta dignidad; y así con su consentimiento se erigió en metrópoli y se le señaló distinta provincia; y fue esta iglesia decorada de las insignias y preheminiencias de iglesia metropolitana, y su perlado se intituló arzobispo.

*Obispos sufragáneos de Tarragona.*

A la iglesia de Tarragona, porque quedase en condeciente estado y fuese como hermana mayor acrecentada por su antigüedad y quedase favorecida, se le señalaron por sufragáneos los obispos de Barcelona, Lérida, Girona, Tortosa, Vic, Urgel y Valencia, para que quedasen sujetos a su provincia como antes lo eran.

*Sufragáneos de metrópoli de Zaragoza.*

Señaláronse a la metrópoli de Zaragoza —porque tuviese decente y cómoda provincia como madre, para que todas las causas de sus sufragáneos y de las personas eclesiásticas y de las ciudades de sus provincias tuviesen recurso al arzobispo, conforme a disposición y estatutos de los sacros cánones— por sufragáneas y de su provincia las iglesias de Huesca, Tarazona, Pamplona y Calahorra que solían ser la primera de la metrópoli de Tarragona; y quedaron sujetas con sus diócesis a la metrópoli de Zaragoza. Allende destas iglesias, porque entre los arzobispos de Tarragona y Toledo duraba mucho tiempo había gran contención pretendiendo cada una destas metrópolis que le era sujeta la catedral de Albaracín —que está dentro de los límites del reino de Aragón y estaba muy propinca a la metrópoli de Zaragoza— el papa la eximió de la sujeción y jurisdicción de aquellos dos arzobispados y de sus capítulos, y dióse por sufragánea con las otras al arzobispo de Zaragoza. Concedió el papa su bula de la erección en Aviñón a 14 del mes de julio deste año, que fue en el segundo de su pontificado; y así fue el postrer obispo que hubo en esta iglesia don Pedro de Luna que sucedió a don Jimeno y el primer arzobispo: y fue un muy señalado varón y notable perlado.

**XXVIII.**

***De la embajada que el rey don Fadrique envió al papa sobre la paz, y de los medios que se propusieron por su parte. (1318)***

*[Embajada del rey don Fadrique.]*

Tratóse en el consejo del rey don Fadrique si convendría ir en persona a la corte del papa para el tratado de la paz como se había platicado con los nuncios apostólicos; y sospechando que el rey Roberto tenía otros fines, deliberóse que enviase sus embajadores. Y envió a Francisco de Antioquía arzobispo de Palermo, y a Francisco de Veintemilla conde de Girachi y de Iscla Mayor, personas de grande autoridad.

*Procura el rey de Aragón la paz entre don Fadrique y Roberto.*

Estando el rey de Aragón en Valencia, a 15 del mes de abril deste año, entendiendo que el rey Roberto y el rey don Fadrique habían de ser en la corte del papa para el 1.º de mayo, envió a Pedro Boil maestro racional, para que se hallase en el tratado de la paz y con determinado propósito, que si fuesen los reyes, de ir a hallarse con ellos por el bien de la concordia.

*[Comisión de los embajadores.]*

Después, el rey se fue a Barcelona; y sabiendo que el rey don Fadrique no iba, él envió sus embajadores, que fueron Guerao de Rocabertí y Vidal de Vilanova de su consejo, para que tratasen de los medios de paz entre aquellos príncipes, pues por su intercesión y de la sede apostólica estaban en treguas; y procuraba el rey que si la paz no se podía concordar se alargase la tregua. Y en aquel caso pretendía que el papa retuviese a Rijoles y los castillos de Calabria que el rey don Fadrique había entregado a sus nuncios, y se tuviesen por la iglesia como entonces estaban. Y llevaban estos embajadores comisión que se procurase lo mismo en caso que ni la paz ni la tregua se alcanzase.

*El embajador de Fadrique no quiere esperar en la corte del papa, porque de parte de Roberto no acuden a tratar de la concordia.*

Llegaron los embajadores del rey a Aviñón a 29 del mes de julio; y luego fueron a hacer reverencia al papa y los recibió muy amorosamente. Pero ya los embajadores del rey don Fadrique se habían despedido, porque como el rey Roberto no vino ni envió sus embajadores, el conde de Veintemilla no quiso esperar, aunque el papa holgara que se detuviera. Y atribuyóse a gran prudencia y valor del conde lo que hizo por lo que después se siguió en el desvío que el rey Roberto dio al camino de la concordia; y los embajadores del rey don Fadrique se vinieron para el rey de Aragón.

*Ofrece Fadrique varios medios para la paz, y por ninguno la asienta por falta de Roberto.*

Venía el rey por bien de paz en este medio: que al rey Roberto en recompensa del derecho que pretendía a la isla de Sicilia se diese el reino de Cerdeña y Córcega, dándole a él la iglesia tal recompensa que se tuviese por contento; y que el rey Roberto satisficiera a las personas de quien el papa tomaría la recompensa que había de dar al rey de Aragón. Estaba ya en este tiempo el rey muy puesto en favorecer al rey don Fadrique su hermano porque se conservase en su derecho; y mandó a sus embajadores que no permitiesen que delante del papa ni de su colegio se dijese cosa en su deshonor a que no satisficiera como lo harían por su misma persona. Proponía el rey don Fadrique diversas condiciones y medios, porque el papa mostraba con gran celo desear ser autor de la paz entre ellos, como era que se diese al rey Roberto la marca de Ancona o la Romandiola, que eran estados contiguos a su reino; y ofrecía, allende del censo antiguo que se debía por la isla de Sicilia, de pagar en cada un año cuatro mil onzas. Y en esto decía el rey don Fadrique que el papa no disminuía las rentas eclesiásticas y el rey Roberto acrecentaba su estado en ayuntar a su reino cualquiera de aquellas provincias. Pero todo esto se desbarató en no venir el rey Roberto a la ciudad de Aviñón y en tomar la empresa de socorrer a Génova; y los embajadores del rey don Fadrique se vinieron por mar a Barcelona, a donde llegaron a 8 del mes de agosto; y explicada su embajada, se partieron dentro de seis días.

## XXIX.

### ***De la entrada del rey Roberto en la ciudad de Génova, de donde resultó mayor rompimiento entre él y el rey don Fadrique. (1318)***

*Bandos entre los más principales de Génova.*

Antes que las treguas se asentasen entre estos príncipes, nació gran división y discordia entre los principales bandos de la ciudad de Génova, que eran de una parte los Grimaldos, Fliscos, Salvajes y Malaucelos, y los que seguían el bando y facción de los güelfos; y de la otra los Orias y Espinolas y la parcialidad de los gibelinos.

*Los gibelinos desterrados de Génova, juntan contra ella ejército y la cercan.*

Y llegando a las armas, fueron echados de la ciudad Conrado de Oria, que era la cabeza del bando gibelino y los Espinolas y todos sus secuaces. Viéndose fuera los gibelinos incitaron toda la parcialidad que tenían en Toscana y Lombardía y juntaron un buen ejército: y a 25 de marzo deste año fueron contra su ciudad y pusieron cerco sobre ella; y quitaron el agua y riego que entraba dentro y tomaron todos los burgos.

*Defiende el rey Roberto a Génova con gran trabajo.*

Y teniendo en mucho estrecho la ciudad, el rey Roberto, que tenía junta una muy gruesa armada cuando se pensó que había de venir a la corte del papa por lo que estaba tratado, fuese a desembarcar a Génova y entró dentro de la ciudad y comenzó de hacer guerra a los gibelinos; y hubo diversas batallas entre ellos. Y propuso de amparar la ciudad y estar en su defensa, a donde

padeció grande fatiga por sustentar su parte y perseguir los del bando contrario, que poco antes habían muerto en una batalla en Toscana a Pedro conde de Gravina su hermano, y a Carlos su sobrino, hijo del príncipe de Taranto.

*Los gibelinos de Génova y Lombardía se confederan con Fadrique, de lo cual resulta mayor guerra con Roberto.*

Mas no pasaron muchos días que los gibelinos de Génova y de Lombardía determinaron hacer sus confederaciones y ligas con el rey don Fadrique y tomarle por su principal amparo y caudillo y señor; de que resultó mayor guerra entre estos príncipes de la que antes había.

### XXX.

#### ***De la guerra que se movió en Aragón entre don Artal de Alagón y don Jimeno Cornel; y de lo que proveyó el rey con consejo del justicia de Aragón. (1318-1319)***

*Don Artal de Alagón y don Jimeno Cornel, poderosos en los reinos de Aragón, traen con sus bandos turbado todo el reino.*

En este año, por el mes de marzo, se movió gran bando y guerra entre dos ricos hombres de los más principales del reino, que eran don Artal de Alagón y don Jimeno Cornel que estaban vecinos y comarcaban sus tierras; y eran tan poderosos que comprendían todos estos reinos y los tenían divisos y puestos en armas. Y estaba la tierra tan alterada que no pudiera ser más si los enemigos estuvieran a los confines del reino para entrar en él.

*[Consulta el rey al justicia de Aragón.]*

Visto que la enemistad era grande y conformada pasión y que no había remedio para concertar sus diferencias, consultó el rey con Jimén Pérez de Salanova justicia de Aragón lo que en semejante caso se debía hacer. A esta consulta respondió el justicia de Aragón que atendido que no había duda que de aquella guerra habían de resultar en todo el reino grandes daños, y que diversos malhechores y salteadores habían de robar y matar los mercaderes y caminantes, y los que hiciesen estos insultos se recogerían a los lugares destos ricos hombres y de sus valedores, y muchos otros andarían robando y se cubrirían con ellos, para que la guerra cesase y se evitasen estos inconvenientes y males, se requiriese a estos ricos hombres, y los amonestasen conforme a lo que estaba dispuesto de fuero, que del todo desistiesen de la guerra que se hacían y dejasen las armas.

*[Sique el reino puesto en armas.]*

Y por este camino procuraba el rey de poner entre ellos treguas y apremiarlos a que cesasen sus bandos o se saliesen de la tierra. Pero no bastó provisión ninguna, y el bando duró de manera que todo este año y el siguiente estuvo el reino puesto en armas y diviso por la diferencia y contienda que entre sí tenían estos ricos hombres.

*Dejan sus diferencias en poder del rey.*

Y porque la guerra se iba cada día más encendiendo entre ellos y sus valedores, y según fuero y costumbre del reino por el buen estado dél podía el rey prohibir semejantes bandos, envió a mandar a estos ricos hombres con un portero, que cesasen de aquella guerra y de la alteración y escándalo que ponían en la tierra, y diesen orden que sus valedores dejasen las armas, porque de otra manera se procedería rigurosamente contra ellos y sus bienes como transgresores de sus mandamientos. Y con esto se procuró que dejasen sus diferencias en poder del rey.

## XXXI.

***De la guerra que se movió en Cataluña entre el infante don Alonso y Ramón Folch vizconde de Cardona. Y de la declaración que hizo el justicia de Aragón en qué caso se podían embargar las caballerías a los ricos hombres. (1319)***

*[Diferencia entre el conde de Urgel y el vizconde de Cardona.]*

También en el mismo tiempo se movió gran disensión y guerra formada entre el infante don Alonso, hijo segundo del rey, que era conde de Urgel y sus valedores de una parte, y Ramón Folch vizconde de Cardona y Ramonet y Guillén de Cardona sus hijos y don Ramón de Cardona señor de Tora y Malgaulín conde de Ampurias y vizconde de Bas y sus aliados de la otra, sobre algunas pretensiones que el vizconde de Cardona tenía, que le pertenecían ciertos lugares del condado de Urgel.

*Requiere el rey a los bandoleros de Cataluña cesen en sus bandos; y lo hacen. Y don Ramón de Cardona, principal de ellos, va a servir al rey Roberto.*

Estaban desafiados todos los ricos hombres y caballeros que seguían las partes unos de otros, e interpúsose en estas diferencias estando el infante don Alonso en Balaguer a 15 del mes de agosto del año de 1319 el infante don Juan su hermano, que fue por este tiempo elegido en arzobispo de Toledo; y puso entre ellos treguas de diez días. Y no se pudiendo concertar sus diferencias el rey les requirió que cesasen de la guerra para proceder contra ellos conforme a los usajes de Cataluña, señaladamente contra don Ramón de Cardona primo del vizconde, que era muy valeroso y guerrero: el cual se fue por este tiempo a Italia y fue capitán general de la armada del rey Roberto y de su ejército y de la parte güelfa en Toscana.

*Jura el infante don Alonso por príncipe, por renunciación de su hermano el infante don Jaime.*

Fue esto gran parte para que se concordasen sus diferencias, y también que el infante don Alonso fue este mismo año jurado por primogénito y sucesor en estos reinos por la renunciación que hizo su hermano el infante don Jaime; y el vizconde holgó de concertarse con él, pues no había de tener guerra con el que había de ser su señor natural.

*Respuesta del justicia de Aragón al rey en el caso consultado.*

Por haber ido entonces don Ramón de Cardona a servir a otro príncipe, el rey le quiso quitar las caballerías; y hubo gran duda si de fuero se podía hacer; y sobre esto consultó el rey con el justicia de Aragón, y respondió desta manera: “Al serenísimo e magnífico señor don Jaime, etc. De mí, Ximén Pérez de Salanova justicia de Aragón, beso vuestros pies e vuestras manos e me encomiendo en vuestra gracia. Sepades, señor, que recibí vuestra letra en la cual me demandastes si vos de fuero o de costumbre del regno podíades emparar las caballerías que avíades asignado a don Ramón de Cardona, porque se es ido en otras tierras e sirve a otros; e que desto vos certifique. Sepades, señor que si el ricohome se va de la tierra por servir otro señor menos de vuestra licencia, e está ausent que quando vos lo queredes no lo podedes aver al vuestro servicio, que vos le podedes emparar la tierra e darla a otro que vos sirva; e los dineros que en él ficiestes emparar podédeslos poner en vuestro proveyto en el caso antedito. E sabedes que así vos emparastes de la tierra del noble Fernán López de Luna quando se fue de la tierra, e diestes las sus caballerías a otros. Escrita en Barbastro a 12 de las calendas de diciembre, año 1319”.

## XXXII.

***De la renunciación que el infante don Jaime hizo de la primogenitura y sucesión de los reinos de la Corona de Aragón; y que fue jurado en su lugar el infante don Alonso su hermano. (1319)***

*El infante don Jaime determina renunciar su primogenitura y hacerse religioso.*

Sucedió en este año que el infante don Jaime, hijo primogénito del rey, habiendo sido jurado por los aragoneses y catalanes por sucesor en los reinos y señoríos de su padre y teniendo la gobernación dellos como primogénito, estando para celebrar sus bodas con la infanta doña Leonor hermana del rey de Castilla —con quien se había tratado el matrimonio, como se ha referido, y por esta causa se había traído a este reino para que se criase en él— determinó de renunciar la primogenitura y sucesión del reino: ejemplo muy raro en los tiempos pasados pero en aquél no nuevo, porque poco antes se había visto en Luis, hijo segundo del rey Carlos, que siendo mayor que Roberto su hermano tomó el hábito y religión de los frailes menores; y don Jaime hijo primogénito del rey don Jaime de Mallorca entró en la misma orden; y ambos renunciaron la sucesión del reino.

*Ocasión de la frailía del infante [Don Jaime.]*

Mas en lo deste príncipe apenas se puede acabar de atinar si fue la ocasión menosprecio del mundo y celo del servicio de Dios o por otra causa de despecho y indignidad que tuviese: porque aunque entró en orden y profesó religión, no fue en alguna de las austeras y de mayor aspereza, que amando la obediencia de los superiores y abrazando la humildad y pobreza, están del todo los que las profesan dados a la contemplación y especulación de las cosas divinas; porque no hizo más de renunciar la sucesión y primogenitura y quedarse descompuesto como un particular caballero. Aunque a mi juicio yo creo que tuvo principio de buen espíritu y devoción: porque en el año de 1311 que no tenía sino catorce años, se halla haber hecho público juramento que si hubiese de entrar en religión sería en la de san Bernardo, y eligió su sepultura en el monasterio de Santas Creus que es desta orden.

*[Proceder riguroso y desaforado del infante don Jaime.]*

En la historia que está compuesta a nombre del rey don Pedro el IV su sobrino —que es una muy verdadera relación de las cosas de aquellos tiempos— se escribe que era este príncipe tan severo y riguroso en la ejecución de la justicia que como gobernador general de los reinos ejercía —procediendo contra personas muy principales y haciendo pesquisas contra ellos, cosa prohibida de antiguo y muy vedada por las leyes del reino— que no solamente era temido y aborrecido de muchos, pero el rey su padre recibía gran descontentamiento y pesar por ello y le era muy enojoso y grave; y muchas veces le envió a exhortar y mandar que desistiese de proceder de aquella manera tan rigurosa y desaforadamente. Desto dice el rey don Pedro que el infante quedó muy desabrido y recibió mucha alteración; y fue necesario sobreseer en los procesos que había comenzado estando en la villa de Daroca; y en aquella coyuntura se entendió que quiso renunciar la sucesión del reino. De allí resultó que descubrió su pensamiento y determinación diversas veces al rey su padre en secreto, de lo cual fue muy turbado y recibió gran pena; y todas las veces que hablaba en ello le echaba de sí con ira y enojo pero no se partió de su propósito aunque era gravemente reprehendido del rey y de don Gonzalo García su gran privado con quien se trataban todas las cosas de mayor confianza.

*Procura el rey consume su hijo el matrimonio en faz de la iglesia porque no se haga fraile.*

Y para desviarle de aquel camino proveyó el rey se consumase luego el matrimonio con su esposa en haz de la santa madre iglesia. A los principios se publicó que se quería poner en la orden de los frailes predicadores, porque se halló un hábito de su religión en su recámara; de lo cual se enojó tanto el rey que se hubo de ausentar un religioso de esta orden que era su confesor, porque había alguna sospecha que el infante se movía por su inducimiento.

*Persuade don Gonzalo García al infante consume el matrimonio; y por qué.*

Por esta novedad y porque con homenajes y rehenes se había el rey obligado que el matrimonio se efectuaría y había dado castillos en rehenes —los cuales se perdían no se consumando el matrimonio y se ponía grande alteración en el reino— el rey envió a su hijo a don Gonzalo García para que concertase que se fuese a ver con él. Hallóle don Gonzalo en Ledón, a 23 del mes de septiembre deste año; y procuró de persuadirle que se fuese a ver con el rey su padre, y que cuando tan determinado estuviese a no querer casar ni reinar, que debía a lo menos —porque se cumpliese con los juramentos y homenajes prestados cerca del matrimonio— oír la misa nupcial con su esposa; y después podría haber su consejo si consumaría el matrimonio, pues las posturas no obligaban al rey ni a él ni a las rehenes, sino tan solamente a solemnizar el matrimonio; y después, cumpliendo esto, si él se determinaba de renunciar el reino, no hacía agravio ninguno ni caía en mal caso por dejar a su mujer. Decía este caballero que si pudiese excusar al rey y a sí y a los ricos hombres de perjurio y de tanta infamia y al reino de tan gran peligro, lo debía procurar por la seguridad de su conciencia.

*Responde con aspereza el infante a don [Gonzalo] García y declara en algo el fin porque renuncia al reino.*

Mas a esto respondió el infante muy ásperamente y con poca cortesía y comedimiento, diciendo que pues él quería renunciar el reino, más le placía que se hiciese con peligro y con blasco de quien quiera; y que tanto se le daba que tuviesen los castellanos los castillos como los aragoneses. Y por ninguna buena razón se movía más que si fuera una peña, antes respondía muy desbaratada y rústicamente; y claramente decía que esto no lo hacía por Dios sino por otras causas y razones. Y excusóse que no quería verse con el rey su padre; y no se movía ni enseñaba por cosa que se le dijese; y parecía notoriamente que su propósito no tenía fundamento en virtud, sino en cierta obstinación y pertinacia. Excusábase con decir que era gran cargo de conciencia que él hiciese cosa por la cual dejase el rey de Castilla de quedarse con los castillos que estaban en rehenes, y mostraba quedar tan contento en que se perdiesen como lo pudiera estar el rey su padre si ganara otro reino.

*[Se conciertan vistas y misa nupcial en Gandesa.]*

Trató don Gonzalo García con don Pedro de Pomar y con Blasco Maza y don Pedro Sánchez, que eran privados del infante, que le persuadiesen que se fuese a ver con el rey su padre a Tortosa como lo había ofrecido, o a Cherta o a Horta; y entre tanto el rey mandó ayuntar todos los perlados de su consejo y a los ricos hombres que tenían los castillos en rehenes: y finalmente se acabó con el infante que se viese con el rey su padre y oyese la misa nupcial con la infanta doña Leonor en la villa de Gandesa. Y mandóse hacer llamamiento general de los infantes y ricos hombres y caballeros de estos reinos para que se hallasen a la fiesta. Y llegó el rey a aquella villa con los infantes sus hijos y con muchos perlados y ricos hombres y muy gran corte en son de fiesta y regocijo para celebrar las bodas, juntamente con la fiesta que había de hacer el infante armándose caballero. Mas el mismo día que esto se había de concluir, el infante tornó al rey con su primera demanda y porfía, diciendo que él había de entrar en religión y que no podía ser otra cosa. Y desto quedó el rey muy turbado y comenzóle a reprehender que perseverase en aquella liviandad y en ella estuviese tan obstinado. Y a la postre, con amorosas palabras le rogaba que no quisiese a su vejez poner escándalo y alteración en sus reinos y que por su causa quedase perjuro no se efectuando el matrimonio.

*Oye el infante la misa nupcial con su esposa en la iglesia mayor de Gandesa; y en acabando salió a comer a Lledó.*

Y tanto le estrechó sobre ello que el infante, contra su voluntad con grande premio y sentimiento, oyó la misa nupcial juntamente con la infanta su esposa: y dióles las bendiciones de la iglesia don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona en la iglesia mayor de Gandesa. Pero el infante



no quiso dar a su esposa la paz y dióselo el rey. Celebrada la misa, el rey acompañado de los infantes y perlados y ricos hombres volvió con la infanta a palacio, y el infante don Jaime se salió a comer a otro lugar llamado Ezledó; y de allí pasó adelante. Y el rey y sus hijos y todos los grandes y señores que allí se hallaron, quedaron con grande confusión y vergüenza de un caso tan nuevo y extraño.

*Ofrece el rey al infante su hijo le renunciara el reino; y él no lo admite ni muda propósito.*

Pensando el rey que por ventura podría apartar a su hijo de aquel propósito, le envió a decir que si le era enojosa su compañía en el gobierno y administración del reino que él lo dejaría, pues era más razonable y justo que él reinase estando en tal edad que no él que se hallaba ya pesado y en el postrer tercio de su vida, ofreciendo que se recogería en el monasterio de Santas Creus, porque entendía que la tierra sería mejor gobernada por él que era mancebo y tan apto y dispuesto para el trabajo y carga del regimiento. Pero ninguna destas amonestaciones y promesas bastaron a desviarle de aquel pensamiento.

*Forma de la renunciación del infante.*

Finalmente, entendiendo el rey que aquella era su determinada voluntad, proveyó cómo la renunciación del reino se hiciese lo más cautamente que ser pudiese por no dejar ningún género de alteración ni causa della en sus reinos; y teniendo concertadas todas las cosas necesarias fuese a Tarragona, para donde tenía convocadas cortes generales del principado de Cataluña. Y a 23 de diciembre deste año, en el monasterio de los frailes menores, en presencia del infante don Juan que era electo arzobispo de Toledo y de don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona y de don Berenguer obispo de Vic y de fray Ramón de Ampurias prior de la orden del Espital en el principado de Cataluña, el rey emancipó al infante don Jaime su hijo y le sacó de su patria potestad; y hecho esto, el infante, reconociendo ser mayor de veinte y dos años, renunció el derecho de primogénito, declarando que no embargante que había contraído matrimonio por palabras de presente por no contravenir al espíritu de Dios que le guiaba, entendiendo de entrar en religión antes de la profesión, renunciaba en manos y poder del rey el derecho de la sucesión y primogenitura; y le cedió y resignó, no obstante que había sido jurado por heredero y sucesor después de sus días por los perlados y ricos hombres y universidades del reino, de tal suerte que el rey pudiese disponer y ordenar dellos a su voluntad. Esto se hizo mediante juramento; y absolvió a los perlados y ricos hombres y caballeros y universidades del homenaje que le habían hecho como a primogénito.

*Recibe el infante [Don Jaime] el hábito del Espital de san Juan.*

Aceptó el rey esta renunciación; y luego en continente se le dio el hábito de la orden del Espital de san Juan de Jerusalén; y hizo profesión en el mismo monasterio en la capilla de santa Catalina, habiéndose celebrado la misa estando presente el prior de Cataluña y don Jofre de Rocabertí comendador de la Espluga de Francolín, Arnaldo de Soler comendador de Aliaga, Guillén Rabaza comendador de Uldecona y de Torrent, fray Bernaldo abad del monasterio de Benifazá, don Blasco Maza de Vergua y don Pedro de Pomar y Vidal de Vilanova, don Gonzalo García, don Artal de Azlor, Martín López de Rueda y Pedro de Boil y otros caballeros del consejo del rey.

*Recibe fray Arnaldo de Soler la profesión del infante por especial privilegio de su maestre; juran al infante don Alonso por primogénito.*

Tenía fray Bernaldo de Soler, que fue el que dio el hábito al infante, concesión y facultad de fray Eliono de Vilanova maestre de la orden del Espital para que pudiese recibir a la hermandad de su casa y religión un noble cuando quisiese; y así este caballero recibió la profesión del infante estando vestido de las vestes y insignias de la orden con la solemnidad que se acostumbra. Luego los perlados y barones y caballeros y las personas que allí se hallaron y se habían juntado a cortes, juraron al infante don Alonso que estaba presente por primogénito heredero y sucesor en los reinos después de los días del rey su padre, y le besaron la mano los infantes sus hermanos y los ricos

hombres. Y después no pasaron muchos meses que el infante don Jaime recibió el hábito de Montesa en el cual perseveró todo el tiempo de su vida.

*La renunciación del infante don Jaime, se descubre, fue por vivir con mayor libertad para sus gustos.*

Mas este príncipe, que tan determinadamente y con tanto acuerdo y consejo acabó consigo un negocio tan grande como era renunciar a la sucesión del reino, no dio tal ejemplo de sí mientras vivió reinando su padre y hermano como se pensó: antes pareció haber dejado la dignidad que tenía y la que esperaba tener como una pesada y molesta carga para que con más libertad se pudiese entregar a todo género de vicios, según después se conoció, con grande indignidad no solamente de su casa y sangre pero de la religión que había profesado; porque su vida fue muy torpe y profana y de hombre muy deshonesto y de viles y bajos pensamientos, sin que bastase ninguna corrección del rey su padre ni de sus superiores a le refrenar y apartar della, con tales costumbres que fueron muy ajenas no sólo de príncipe pero de caballero y religioso como él lo había querido ser.

*Fray Arnaldo Soler, caballero de la orden del Espital, llega a ser segundo maestre de Montesa, y cómo.*

Mandó el rey que tuviese especial cargo dél Arnaldo de Soler de quien había recibido el hábito y profesión del Espital; y porque el infante quiso pasarse a la orden de Montesa y el maestre Guillén de Eril era muerto y por la nueva institución de Montesa estaba dispuesto que, muerto el primer maestre, los caballeros eligiesen otro en su lugar y convenía que fuese persona de mucha autoridad y anciano en la orden, procuró el rey que por esta vez se reservase la elección a la sede apostólica y se cometiese al abad de Santas Creus, sin esperar el asenso de don García López maestre de Calatrava. Y así fue creado maestre fray Arnaldo de Soler, que era antes caballero y comendador del Espital; y fue el segundo maestre de la orden de Montesa.

*Nacimiento de don Pedro, hijo del infante don Alonso en Balaguer.*

En este mismo año que el infante don Jaime renunció a la sucesión del reino, a 5 del mes de septiembre, nació al infante don Alonso, su hermano, un hijo de la infanta doña Teresa de Entenza, su mujer, en la ciudad de Balaguer y pariólo a siete meses; el cual tuvo tal nacimiento que se pensó que no viviera muchas horas y bautizáronlo luego, y llamóse Pedro, y sucedió a su padre en el reino; y aunque nació tan débil y delicado, que no se pensó que viviera, fue muy ardiente y bullicioso y de gran ingenio y vivez y muy inclinado a las armas y a las letras, y tan dado al gobierno de su casa y de sus reinos que en esto se señaló más que príncipe de sus tiempos; y reinó más de cincuenta años.

### **XXXIII.**

#### ***De la disensión y guerra que hubo en Portugal entre el rey don Dionís y el infante don Alonso su hijo primogénito. (1319)***

*Causa de la disensión y guerra entre el príncipe de Portugal y su padre.*

Al tiempo que el infante don Jaime estaba en desgracia del rey su padre por la renunciación que quería hacer de la sucesión, y en el mismo tiempo que renunció, el infante don Alonso, su primo, hijo primogénito del rey don Dionís de Portugal, tentó nuevas cosas en grande desacato de su padre, y procuró de le privar de la administración y regimiento del reino. Caminaban estos príncipes por bien diferente camino los unos de los otros: porque el rey don Jaime tuvo por gran adversidad y desgracia que su hijo dejase la gobernación de sus reinos y no le sucediese en ellos y le quisiera ver rey en su vida y no se pudo acabar con él; y el infante don Alonso primogénito de Portugal intentó de poner la mano en los negocios más adelante de lo que convenía, y quiso sacar a su padre en vida del reino, el cual lo sintió tan ásperamente que se tuvo grande sospecha que deseó

la muerte del hijo; y desto resultaron grandes alteraciones y guerras en Portugal todo el tiempo que el rey don Dionís vivió. El principio de sus diferencias fue que el rey, entre otros hijos bastardos, tuvo uno que se llamaba Alonso Sánchez, al cual amaba mucho; y habiendo el rey dado el oficio de mayordomo al infante don Alonso se lo dio después al infante; y tenía tanto lugar en los negocios de estado y en la privanza del rey su padre que el infante tuvo gran sospecha dél, porque le fue dado a entender que trataba en su desheredamiento; y de allí resultaron grandes rencillas y contiendas entre padre y hijo.

*Queja el rey de Portugal de su hijo a su tío el rey don Jaime de Aragón.*

Envióse a quejar el rey de la disensión diciendo que algunas personas a quien pesaba de la paz y sosiego que había en aquel reino, entendiendo que gran tiempo había que el rey le mantenía en derecho y justicia, buscaron camino por donde este beneficio y paz de la tierra se perturbase; y pusieron al infante don Alonso su hijo en que no le fuese obediente, pensando que por esta vía podría haber el reino y hacerse señor de todo; y él, por codicia grande que tuvo de reinar y verse señor, dio más presto su consentimiento y voluntad a estos malos consejeros de lo que debiera.

*El infante don Alonso quita la obediencia debida a su padre, y descubre mala voluntad a sus privados.*

Conformándose en este parecer y no considerando que por diversos vínculos le debía obediencia y reverencia, siendo su padre y su señor, dióse gran priesa de poner la mano en el gobierno antes que Dios por bien lo tuviese; y comenzó luego con gran soberbia a mostrar mala voluntad a los que el rey tenía más allegados de sí en su servicio, dándoles a entender el infante y sus privados que habían de quedar a lo que él dispusiese dellos, y que tenían en él daño y muerte; de manera que algunos por ser livianos, con poca prudencia, recelándose del infante, se partieron del rey y de su servicio; y él los recibió por suyos y hízoles bien y merced de lo que el rey le daba a él; y a los otros que quedaron en el lugar que tenían con el rey su padre y en su privanza les dio a entender que los tenía por enemigos.

*El infante se confedera con todos los contrarios a su padre.*

Allende desto, se decía por parte del rey don Dionís, que el infante se confederó con todos aquellos a quien él tenía por deservidores y enemigos suyos y de su reino, así con los naturales de Portugal como con los de fuera del reino; y hizo con ellos gran unión y liga declarándose por su contrario y caudillo de los que lo eran.

*Válese el infante de la reina de Castilla, su suegra, para que pida a su padre le deje el gobierno del reino; y la reina lo hace pero no lo alcanza.*

Y pasaron muchos días que él lo había disimulado y no lo quiso extrañar por encubrir la impiedad y desconocimiento que contra él mostraba con tanta lesión del amor y respeto que debía a su padre, procurando de ocupar su lugar, que se vino a ver con la reina doña María su suegra a Castilla contra su voluntad; y en aquellas vistas se movió que la reina le enviase a decir que dejase su reino y la administración de la justicia al infante su hijo. Y así dende a pocos días, que el infante don Alonso volvió a Portugal, fue al rey don Dionís un alcalde del rey de Castilla con un recaudo de la reina doña María, por el cual le enviaba a rogar y pedir muy encarecidamente que dejase el infante don Alonso su hijo primogénito el gobierno y administración de la justicia, y que él había dado su respuesta cual entendió que cumplía y pertenecía a su estado y al honor suyo y de su reino, diciendo que dar la justicia y hacerla en la tierra era más propio de los reyes y tocaba a su preeminencia, y que él era tal que la manternía con ayuda de Dios y de sus naturales buenos y leales; y que la reina doña María no tenía por qué se entremeter en esto ni por ruego ni por importunidad del infante su hijo. Entonces el infante don Alonso, que estaba en Lisboa en la corte del rey su padre, sabiendo esta respuesta, recibió gran saña; y partióse luego de allí y no quiso después ir ante el rey como debía ir hijo a padre y vasallo a señor, ni estar debajo de su obediencia.

*Espera el rey la enmienda del infante y él se empeora con nuevos desacatos contra su padre.*

Y como quiera que el rey dio noticia de todos estos yerros y desacatos de su hijo a sus ricos hombres y a los hijosdalgo de la tierra y a los concejos, mostraron el sentimiento que era razón, como buenos y naturales vasallos lo debían hacer; y no quiso proceder adelante en aquel hecho contra su hijo ni contra los suyos por quien se aconsejaba, esperando que se reconocería y corregiría. Mas en lugar de la enmienda —decía el embajador del rey— que el infante tornó a cometer otras obras muy peores contra Dios y contra la justicia, y que eran derechamente contra su estado y honor y en gran daño y estrago de la tierra, recogiendo para sí y defendiendo en su casa muchos que estaban desterrados del reino por el rey y por sus merinos por diversos delitos, y algunos dellos por haber denostado la fama del rey, por lo cual habían caído en caso de traición.

*Pasa el infante con gente de armas a Lisbona, ocho leguas de donde estaba su padre.*

Y para más declarar la voluntad que contra el rey tenía y por su desprecio y para dar mayor atrevimiento y osadía a semejantes personas, partió de Coimbra donde estaba con ellos, y fuese a Leyrena con algún número de gente de armas y de la ligera; y de allí pasó a Lisbona a ocho leguas donde el rey estaba.

*Manda el rey al infante despida la compañía de armas que consigo trae y él no quiere ni ellos le obedecen.*

Con todos estos desacatos el rey no había querido mover aceleradamente para echar de la tierra aquellos malhechores; y envió al infante a Pero Estébanez y a Pero Gómez Martínez que le dijese que tales hombres como aquellos no los trujese consigo; y mandóles que se saliesen luego de la tierra. Y el infante respondió que no los extrañaría de su casa ni de su merced y los traería consigo; y ellos no se quisieron ir por el mandamiento del rey, confiados que el infante los ampararía. Y esto se tuvo por cosa muy nueva y extraña, porque a cualesquiere infantes y ricos hombres que llegaba mandamiento del rey para que se saliesen de la tierra por cualquiera razón o causa que quisiese, luego se cumplía.

*Va el rey contra el infante con gente; y él sale con haces ordenadas contra el pendón real, pero no le osa esperar.*

Cuando el rey vio el camino que llevaba el infante su hijo y el daño que de allí se podía seguir a sus vasallos, fuese contra Lisbona, y llegando al Lomenar el infante se fue a Sintra a cuatro leguas donde el rey estaba; y movió el rey contra él. Y el infante mandó armar sus gentes y salió con sus haces ordenadas en dos partes contra el pendón real, con semblante que salían a defender a aquellos contra quien el rey iba para echarlos de su reino. Pero viendo el infante y los suyos que el rey se acercaba a ellos y que no eran poderosos para le resistir, se retiraron. Y entonces —decía el embajador— que si no moviera al rey mesura y piedad de su hijo pudiera recibir venganza de su desobediencia; y no quiso dar lugar a sus gentes que los siguiesen, porque el infante no recibiese algún daño en su persona. Mas él, teniendo poca cuenta con el sufrimiento y piedad del rey fuese al Lomenar, de donde el rey había partido aquel día. Y otro día pasando el rey de Sintra para Bonfica, creyendo que el infante tenía el respeto y acatamiento que debía a él que era su padre y señor natural y que por su honor se desviaría, fuese el infante a una aldea que se decía Las Alvogas que dista poco más de una legua de Bonfica llevando su gente en ordenanza.

*Manda el rey a algunos caballeros principales que con él se hallan se envíen a desnaturar del infante por sí y por sus vasallos.*

Viendo el rey que el infante su hijo, sin respeto de Dios y de la obediencia que le debía le era rebelde, como quiera que entendía que sus naturales estaban desnaturados del infante, pues él mismo por sus obras se desnaturaba del rey, y que no hay obligación de desnaturarse sino de su rey cuando hace por qué, y que se puede excusar todo vasallo de desnaturarse de los infantes hijos de su señor aunque sea del heredero y sucesor en el reino porque no tienen tal naturaleza que requiera

aquella cerimonia, ni hay causa porque los naturales del rey dejen de hacer contra ellos todo lo que el rey les mandare, mayormente siendo contra su padre y señor de quien esperan la sucesión y contra su rey, todavía mandó a Alonso Sánchez y a Juan Alonso que era también su hijo y a don Vasco Alonso maestro de la caballería de la orden de Avis que se hallaban con él, que se enviasen luego a desnaturar del infante por sí y por sus vasallos y amigos, aunque ellos se tenían ya por desnaturados por la obra que contra su padre hacía, pero holgaban de estar libres de todo recelo si hubiesen de emprender contra él alguna cosa, pues era hijo de su señor natural.

*Payo de Meira y Juan Coelho juntan gente por el infante entre Miño y Duero.*

Los principales contra quien el rey procedía, que se favorecían del infante, eran Payo de Meira y Juan Coelho los cuales juntaron mucha gente entre Duero y Miño, que es una comarca a donde estaban heredados la mayor parte de los ricos hombres y hijosdalgo de aquel reino, a los cuales el infante anduvo siempre induciendo y persuadiendo que le siguiesen.

*La gente que estaba por el infante dio batalla a sus enemigos y murió en ella Lope González de Abreu el mejor caballero de su linaje.*

Y allí mandó juntar sus vasallos; y Payo de Meira y Joan Coelho dieron batalla a sus enemigos y en aquellas asonadas hicieron mucho daño en la tierra. Y fue entonces muerto Lope González de Abreu que era uno de los mejores caballeros de su linaje. Y quedó por esta razón grande alteración en la tierra. Y siendo desterrados del reino, el infante los recogió en su servicio.

*[Otros desacatos al rey.]*

También un Esteban González Leytón que era vasallo del infante y un hermano suyo, con alguna gente, mataron en un camino a dos nobles caballeros hermanos, vasallos del rey, que se decían Esteban Fernández y Gonzalo Fernández. Y sin éstos, un Juan Pérez Portel, Pero Mínguez hermano del obispo de Lisboa y Nuño González Camelo se habían atrevido a poner lengua en la persona del rey.

*Pedro Gonzalo incita al infante y sus secuaces contra su padre, persuadiéndoles había ordenado le diesen ponzoña.*

Intervino otra cosa que indignó mucho los ánimos del rey y del infante: que un Pero Gonzalo, con testimonio falso, dio a entender al infante que un García de Alberche y dos Tenorios habían ordenado de dalle ponzoña, y que mataron al García de Alberche en Alhambra de la Mancha, que en aquellos instrumentos antiguos se llama la Mancha de Montearagón.

*Pruébese el testimonio de Pedro González.*

Y con este instrumento que Pero González llevó a Portugal procuraron de alterar los pueblos y indignarlos contra el rey; pero fácilmente se probó ser el testimonio falso y maquinación de aquel Pero González con certificaciones de don Diego Muñiz maestro de la caballería de Santiago y de los comendadores de Segura y de Alhambra, ni haber tales alcaldes y escribano como en el testimonio se nombraban.

*Apodérase el infante de Coimbra; y todo el reino se divide en dos partes por padre e hijo.*

De aquí resultó grande guerra en Portugal entre padre y hijo; y el infante se apoderó de Coimbra y de otros lugares muy principales; y el reino se dividió en dos partes.

*Da causas el infante que justifiquen su atrevimiento.*

Justificábase el infante con diversas razones, si justificación puede haber en desacatos y ofensas que se hacen de hijo a padre, contra quien suelen decir que sólo un mal semblante se debe tener por muy grave injuria; y decía que Alonso Sánchez puso entre el rey su padre y él cuanto mal y discordia pudo, creyendo por aquel camino heredar el reino; y que no conociendo la merced que él le había hecho ni la naturaleza que con él tenía se desnaturó dél sin ninguna razón ni causa; y fue

parte que el rey su padre mandase a las villas de su reino que no le acogiesen en ellas y le cerrasen las puertas, siendo el legítimo sucesor, y que no le reconociesen señorío ninguno; y mandaba hacer los homenajes de los castillos a Alonso Sánchez en su desheredamientos. Que por esta causa, viendo que le convenía tener algún lugar en el reino a donde estuviese su persona en salvo y sus hijos, había tomado el castillo y la ciudad de Coimbra y el castillo de Montemayor, porque el uno sin el otro no eran de tanta importancia y defensa; y por mayor seguridad de su derecho y sucesión se había apoderado de la ciudad de Porto y del castillo de Gaya y de otros, y mandaba que hiciesen dellos por el rey su padre paz y guerra, no perjudicándole a él en lo de la sucesión, porque a él le placía que su padre viviese y reinase y acabase con honra.

*[Mediación del rey de Aragón.]*

Procuró el rey de Aragón de reducir esta discordia a buena conformidad, porque los que gobernaban los reinos de Castilla no tomasen ocasión de poner las manos en lo de aquel reino más de lo que convenía; y por esta causa envió a Portugal a don Sancho de Aragón, su hermano, comendador de Miravete.

*El infante, poco a poco, se apodera de gran parte del reino.*

Mas no se pudo apaciguar su discordia. Y el infante se fue poco a poco apoderando de gran parte del reino; y todos estaban muy temerosos porque el uno reinaba y el otro amenazaba con esperanza de reinar muy presto.

#### XXXIV.

#### ***Que los infantes don Pedro y don Juan de Castilla entraron en la vega de Granada y de su desastrada muerte. (1319)***

*[Tala en la vega de Granada.]*

Aconteció por este tiempo un caso que fue para los reinos de Castilla de grande adversidad, porque perdió aquella casa en un día muy desastradamente dos príncipes de gran valor y quedó dello grande atrevimiento y osadía a los moros. Esto fue que los infantes don Juan y don Pedro entraron juntos con grandes compañías de gente a talar la vega de Granada; y pasaron por ella adelante talando todos los lugares y combatiendo sus castillos sin que hubiese quien les resistiese. Llegaron un sábado, que era vigilia de la natividad de san Juan Baptista, a vista de Granada; y en aquel lugar estuvieron el domingo y fiesta de san Juan.

*Ozmín, moro granadino, con cinco mil de caballo y mucho número de pie da en la retaguardia del campo de los infantes.*

Como la entrada no era con fin de cercar aquella ciudad y para esto se requerían grandes provisiones, movieron con su ejército de aquel lugar el lunes siguiente; y salió de Granada un moro que el rey envió contra los infantes para que hiciese el daño que pudiese en su ejército y en la gente que se desmandase, que se decía Ozmín, que era de los buenos caballeros que había entre los moros. Y llevaba cinco mil de caballo y mucho número de gente de pie; y dieron con gran furia aquel día en la retaguarda en que iba el infante don Juan, y por diversas partes los comenzaron a acometer; y menospreciando sus arremetidas los cristianos pelearon con ellos por diversas partes, apartados los unos escuadrones de los otros.

*La sed aqueja mucho la gente de los infantes; y últimamente mueren ellos dos en manos de los suyos de sed sin otra herida.*

Era el ejército de los infantes —según en la historia de Castilla se contiene— de nueve mil de caballo y de número grande de gente de pie; y sucedió por gran descuido y por la discordia que había entre los capitanes, que se retiraron por gran espacio de un río que tenían muy cerca; y siendo

el calor del día muy grande y muy excesivo el ardor del sol, padecían muy grande fatiga de sed; y así la gente de caballo como los peones se derramaron, buscando si hubiese algún arroyo o laguna de agua. Los moros se habían más cautamente muy bien reparado en los lugares que estaban cerca del río; y ardiendo el sol y la tierra con terrible calor, estando los infantes ocupados en ordenar y recoger toda la gente, que andaba como si no tuviera capitán, con la grandísima sed y angustia que tenían y con el sobresalto de no poder acaudillar la gente, sin ninguna herida, expiraron en las manos de los suyos. Fue caso bien raro y digno de memoria fallecer en breves horas dos príncipes tan valerosísimos y de grande ánimo y corazón sin ninguna herida, a vista de todos sus enemigos y sin que ninguno de los suyos recibiese otro daño. Y aunque en la historia del rey don Alonso que se publicó por Juan Martínez de Villaizán, alguacil mayor del rey don Enrique el II se atribuye este caso tan repentino a desmayo y angustia de corazón, yo creo que perecieron de sed, y que della y del grande ardor del día estando armados les sobrevino la muerte; y así lo hallo en relación de autor de aquellos tiempos.

*[Retirada de los moros.]*

Esto pasó estando firmes los moros; y cuando vieron que toda la caballería de los cristianos estaba junta en un cuerpo y que no se movían, no sabiendo la causa, creyendo que se ordenaban para darles batalla, se retrujeron; y entre tanto caminaron los cristianos con sus escuadrones ordenados, sin que los moros los siguiesen.

*Día y año en que sucedió la muerte de los infantes.*

Fue este tan desastrado caso un lunes, que fue un día siguiente de la fiesta de san Juan Baptista del mes de junio del año de la natividad de 1320, según en las más verdaderas historias de aquellos tiempos parece, puesto que en la historia de Castilla se señala el tiempo diversamente en los libros que yo he visto.

*Llevan a enterrar a los infantes a Burgos.*

Fueron llevados los cuerpos destes infantes a enterrar a la ciudad de Burgos, aunque hay autor de aquellos tiempos que afirma que el del infante don Pedro no fue hallado ni muerto ni vivo. Dejó el infante don Pedro, de su mujer la infanta doña María, hija del rey de Aragón, una hija que se llamó doña Blanca, que fue esposa del infante don Pedro de Portugal; aunque después se disolvió el matrimonio.

### XXXV.

***De la armada que el rey de Sicilia envió contra el rey Roberto en favor de los Orias y Espínolas, y de la parte gibelina, que estaban desterrados de Génova. (1320)***

*Dura el cerco de Génova casi un año, sin pasar día que no la combatan.*

Los Orias y Espínolas y todos los del bando gibelino que fueron echados de Génova, tuvieron su gente en Saona y continuaron el cerco de Génova por mar y por tierra estando en ella el rey Roberto; yuviéronle cercado casi un año entero —según Francisco Petrarca y otros autores escriben— sin pasar día en que aquella ciudad no fuese combatida bravísimamente; y esperaban los cercados con harta necesidad el socorro del rey Filipo de Francia.

*Confedéranse los gibelinos con el rey de Sicilia.*

En esta sazón, los del bando gibelino se confederaron con el rey de Sicilia y le tomaron por su señor y protector. Y por esta causa tuvo parlamento general a los sicilianos en la ciudad de Mesina a 17 del mes de julio del año 1320; y hicieron liga contra el rey Roberto, el rey Federico y el emperador de Constantinopla y toda la parte y bando gibelino.

*El de Sicilia, con sus confederados y armada, tienen a Génova en gran estrecho por mar y tierra.*

Y el rey don Fadrique envió a la costa y ribera de Génova cuarenta galeras que había mandado armar en los meses de mayo y junio con otras once galeras de los genoveses sus aliados, que eran idas a Sicilia. Venía por general desta armada Conrado de Oria y discurrieron por la costa de Calabria y destruyeron a Policastro, y llegaron al puerto de Génova y tuvieron ocupada la entrada algunos días: y la ciudad estuvo en tanto estrecho por mar y por tierra que no podían entrar ni salir y padecían los de dentro grande hambre.

*El rey Roberto y el papa juntan armada contra los de Sicilia.*

Viendo el rey Roberto y el papa los aparejos de mar que se hacían en Sicilia, mandaron armar cincuenta y cinco galeras en la Proenza y en el reino, y los que estaban cercados en Génova armaron veinte; y fue capitán general y almirante desta armada don Ramón de Cardona que había ido a servir al rey Roberto y pasó a Génova para combatir con la armada de Sicilia.

*La armada del de Sicilia vuelve al puerto de Génova con voz que han desbaratado los contrarios.*

Salió entonces Conrado de Oria con su armada, y púsose en Iscla para divertir a los enemigos; y talaron las viñas y campos de toda ella y don Ramón de Cardona fue en su seguimiento; pero las galeras de Nápoles y del reino le dejaron y se hubo de volver a Génova; y siendo esparcida la armada del rey Roberto, la de Sicilia dio la vuelta y entró en el puerto de Génova en principio del mes de septiembre, publicando que habían desbaratado la armada de sus contrarios por poner mayor terror en la ciudad; y por mar y por tierra se le dio combate.

*[Ayuda del señor de Lucca.]*

Y acudió entonces a la marina con su ejército en ayuda de la armada de Sicilia Castrucio de Antelminelis que se había hecho señor de Luca y era un valerosísimo capitán; y después de diversos combates que se dieron a la ciudad por los que estaban en los burgos y por todas partes, no pudiendo hacer otro efecto, fueron a un lugar de la ribera que llamaban Vulturi y entráronle por fuerza de armas; y hicieron grandes crueldades en los genoveses, no perdonando a ninguno.

*Toma el rey de Sicilia los réditos eclesiásticos para socorrer los gastos de su jornada hecha.*

Volvió esta armada en principio del mes de noviembre a Sicilia; y porque los gastos que hizo en ella el rey eran muy grandes y él estaba muy falto de dinero de las guerras pasadas, echó la mano a los frutos y rentas eclesiásticas para en subsidio desta guerra y de sus gastos ordinarios.

### XXXVI.

***Que el infante don Alonso fue jurado por los aragoneses en las cortes generales por primogénito; y la infanta doña Leonor fue llevada a Castilla. (1320)***

*[Cortes de Zaragoza.]*

Mandó el rey convocar cortes generales de los aragoneses en la ciudad de Zaragoza para que en ellas fuese jurado el infante don Alonso su hijo como primogénito. Y siendo ayuntados los perlados y ricos hombres y caballeros y infanzones y los procuradores de las ciudades y villas del reino que suelen intervenir en ellas, en la iglesia de San Salvador, un lunes que fue a 15 del mes de septiembre deste año, habiendo sido llamado el infante don Jaime que había renunciado la primogenitura, como no viniese a ellas con información y probanza que se recibió de la renunciación que había hecho y haciéndose relación dello en las cortes, juraron todos al infante don Alonso por primogénito y heredero y sucesor de los reinos y en rey para después de los días del rey su padre.



*[Juramento del infante don Alonso.]*

Luego el infante, con grande solemnidad, hizo el juramento de guardarles las libertades y privilegios y sus fueros y costumbres, y en particular confirmó el privilegio que el rey su padre había concedido en Tarragona el año pasado sobre la incorporación y unión de los reinos de Aragón y Valencia y principado de Cataluña, para que de allí adelante no se dismembrasen ni separasen de la corona.

*Hace el rey merced al infante don Alonso del castillo y villa de Luna.*

En estas cortes, a 23 del mes de octubre, hizo el rey merced al infante del castillo y villa de Luna que había sido de don Ruy Ximénez de Luna, muy principal rico hombre deste reino.

*La infanta doña Leonor, acompañada del rey, viene de Gandesa a Zaragoza, de donde se va a Castilla; y después vuelve por reina de Aragón.*

Fue llevada la infanta doña Leonor desde Gandesa a Tortosa al tiempo que el infante don Jaime hizo su profesión, a donde estuvo casi un año entero; y el rey se vino con ella a Zaragoza; y desde allí, concluidas las cortes, la acompañó hasta Calatayud y Ateca, a donde vinieron por ella para llevarla a Castilla algunos ricos hombres y caballeros. Y después volvió a ser reina de Aragón y mujer del que sucedió a su primer esposo.

**XXXVII.**

***Del proceso que don Pedro de Luna, arzobispo de Zaragoza, hizo contra el infante don Juan, arzobispo de Toledo, porque quería usar de la primacía en su provincia. (1320)***

*La consagración del infante don Juan para arzobispo de Toledo en Lérida.*

En lo de arriba se ha referido que el infante don Juan, hijo tercero del rey de Aragón, fue promovido al arzobispado de Toledo; y en este año de 1320 fue consagrado en la ciudad de Lérida, asistiendo a su consagración don Jimeno de Luna, arzobispo de Tarragona, y don Pedro de Luna, arzobispo de Zaragoza, y otros perlados; y allí se le dio el palio.

*Los arzobispos de Tarragona y Zaragoza protestan contra el infante en el uso de su primacía en sus diócesis.*

Y sospechando los arzobispos de Tarragona y Zaragoza que el infante, por tenerse por primado de las Españas, mandaría traer delante de sí la cruz elevada por sus provincias, determinaron, si tal intentase, de proceder contra él en virtud de las constituciones promulgadas en los concilios provinciales; y antes que el infante saliese de Lérida, ambos arzobispos y los obispos de sus provincias que allí se hallaron, hicieron una protesta contra el infante, en caso que usase del derecho que pretendía de su primacía; y conforme a ésta, el arzobispo don Jimeno por una constitución hecha en un concilio de Tarragona, pasando el infante por su provincia con la cruz elevada, procedió a cesación de los oficios divinos, pretendiendo que el arzobispo de Toledo no podía usar en su provincia de aquella preeminencia ni tenía porqué deferirle como a primado no constando de su privilegio porque no le perjudicase en lo venidero; pero aquello no pasó más adelante.

*Sálese de Zaragoza el arzobispo cuando llega el de Toledo, por evitar encuentro.*

Viniendo el infante a Zaragoza que iba de camino a su iglesia, estando el rey su padre en las cortes generales y los infantes sus hermanos y todos los ricos hombres del reino, entendiendo el arzobispo de Zaragoza que venía de aquella suerte, determinó de salirse de Zaragoza por evitar todo género de competencia y no hallarse presente.

*El arzobispo de Zaragoza descomulga al de Toledo y a sus secuaces; y por qué.*

Mas después, considerando cuán gran lesión sería a su iglesia que era nuevamente erigida metrópoli, a cabo de cuatro días que el infante estuvo en esta ciudad, un día antes que se partiese el infante, le mandó publicar por descomulgado y que cesase de los divinos oficios, siendo hijo legítimo de su señor natural y perlado de tan principal iglesia. Lo cual se fundó en virtud de cierta constitución que se había promulgado en un concilio provincial que él había hecho, que disponía, que cualquier arzobispo que pasando por la provincia de Zaragoza mandase llevar la cruz elevada delante de sí, incurriesen en pena de excomunión y en los lugares a donde pasase hubiese cesación de los oficios divinos.

*[Proceso contra el infante arzobispo.]*

No contento con esto, hizo proceso contra el infante; y mandó denunciar juntamente con él por descomulgados a todos los que iban en su compañía y a sus familiares y capellanes, a cada uno por su nombre, como a fautores y secaces y partícipes en aquel exceso. Y mandó, so pena de excomunión, que mientras el infante estuviese en su provincia, ninguno le acogiese en su casa ni le comunicase.

*[Parecer del rey sobre este caso.]*

Túvose este caso por parte del rey y de sus hijos y de los demás que eran servidores del infante por de grande afrenta y desacato en proceder el arzobispo de aquella manera contra el infante, siendo hijo de su señor natural de quien tantos bienes y favores había recibido, y que se procediese a excomunión contra un perlado tan grande que pretendía pertenecerle aquella preeminencia por diversos privilegios apostólicos por los cuales se concedía que el arzobispo de Toledo tuviese derecho de primado por todos los reinos de España. Y fundábanse que no podía comprehender aquella constitución provincial a ningún arzobispo, pues un arzobispo no puede tener por súbdito a otro arzobispo. Reducían estos a la memoria que en semejante caso como este, habiéndose hecho por el arzobispo de Tarragona don Pedro de Albalate en tiempos pasados otra tal constitución, cuando Zaragoza era de su provincia, contra don Rodrigo Ximénez arzobispo de Toledo, había declarado el papa Gregorio IX por su rescrito apostólico dado en San Juan de Letrán a 16 del mes de abril en el año quince de su pontificado, que la sentencia que se había pronunciado contra el arzobispo de Toledo en virtud de aquella constitución era de ningún momento. Estuvo el rey a los principios tan indignado deste caso y los que eran servidores del infante tan conmovidos para satisfacer a su afrenta e injuria, que la estimaban por propia, que poco faltó que estando todos los grandes del reino juntos en aquellas cortes, no se recreciese alguna grande alteración y movimiento; porque el arzobispo don Pedro de Luna era de gran linaje y comprehendía los más principales del reino, y todos los más aragoneses y catalanes juzgaban que no debían estos arzobispos consentir de ser perjudicados en cosa de que resultaba disminución y sujección de sus dignidades, pues en ningún otro reino de España se permitiera.

*Apélase el arzobispo de Toledo de las censuras que le imponen, al papa, a quien el rey de Aragón se queja de los arzobispos de Tarragona y Zaragoza.*

Por evitar los inconvenientes y daños que de esta contención se podían seguir pareció al rey que cesasen las cosas de hecho y se tuviese recurso a la sede apostólica; y el infante don Juan apeló de aquellas censuras con sus protestaciones; y el rey se quejó al papa de que estos arzobispos de Zaragoza y Tarragona hubiesen procedido contra su hijo con tan poco respeto que no se pudiera hacer más contra uno de sus sufragáneos.

*Excusa el papa a los arzobispos.*

Mas el papa, en la respuesta que al rey hizo, excusó a los arzobispos, diciendo que no se debía maravillar si se habían opuesto al arzobispo su hijo por llevar la cruz elevada dentro de sus provincias no les constando del privilegio apostólico en virtud del cual pretendía poderla traer, y

que hubiesen hecho sobre ello algunos procesos, pues eran tales personas que no les movía sino el celo de defender el derecho de sus iglesias, y que estaban muy lejos siendo sus naturales y tan obligados de los beneficios que dél habían recibido, de haber tenido ánimo de injuriar ni hacer agravio a su hijo. Decía el papa, que le fuera muy grato que ellos antes se hubieran concertado en que el infante trujera la cruz o no la trujera, y se conformaran en concordia; pero atendido que se había procedido de aquella manera y que así el arzobispo de Toledo como los de Tarragona y Zaragoza que le resistieron tuvieron celo de la conservación del derecho de las iglesias que les estaban encargadas, debía el rey remitir la queja y sentimiento que mostraba por aquel caso, porque si considerase bien aquella resistencia, aunque en ella no se tuvo el modo que debiera, entendería que era en honor de sus reinos.

*[Absolución del papa.]*

Y luego que el papa entendió este negocio, con consejo del colegio de cardenales, absolvió a cautela al arzobispo de Toledo, y le dio licencia que pudiese absolver a sus familiares; y evocó la causa a la declaración de la sede apostólica, mandando que entretanto que se determinase, ni el arzobispo de Toledo trujese la cruz ante sí en las provincias destes arzobispos ni ellos promulgasen sentencia de excomunión contra él.

*Pide el de Toledo por gracia en su vida el uso de la primacía, y el papa no la concede.*

Fueron todos tres citados para que compareciesen en la curia romana o que enviasen sus procuradores sobre aquella lite de la primacía. Y el rey después entendió que no convenía dar lugar que el derecho de los arzobispos de sus reinos fuese perjudicado; y procuraba que al arzobispo de Toledo su hijo, por especial concesión apostólica, se hiciese esta gracia y honra durante su vida, lo cual no se pudo obtener. Y así quedaron los arzobispos de Tarragona y Zaragoza en posesión de prohibir a los de Toledo que no usasen del derecho de primacía en sus provincias.

### XXXVIII.

#### ***De lo que el rey escribió al papa sobre la guerra que había entre el rey Roberto y el rey don Fadrique; y de la muerte de la reina doña María. (1318-1321)***

*Determina el rey de Aragón enviar al infante don Alonso a la conquista de Cerdeña y Córcega.*

Quando el infante don Alonso fue jurado por primogénito heredero y comenzó de entender en las cosas del gobierno, viendo el rey su padre que era muy bastante por su persona y de gran corazón y para encargalle cualquier empresa, determinó de cometerle lo que tocaba a la conquista del reino de Cerdeña y Córcega y envialle con muy poderosa armada.

*[Ocasión de la conquista.]*

Esto fue con esta ocasión: que Hugo de Sera había entonces sucedido en el juzgado de Arborea; y envió al rey un gentilhombre de su casa llamado Mariano de Amirato, con el cual se ofreció con su persona y estado de servir al rey contra los pisanos que estaban apoderados de la isla de Cerdeña. Y como Brancha de Oria estuviese confederado con el juez de Arborea y eran los principales de aquel bando y estaban en grande guerra gibelinos y güelfos, pareció al rey que era la mejor coyuntura que se le podía ofrecer aquella para la conquista; pero hallaba gran impedimento en la guerra que había entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, su hermano, de quien siempre pensó ser ayudado en este negocio.

*Entredicho en la isla de Sicilia; y por qué.*

Había mandado poner el papa entredicho en la isla de Sicilia en principio deste año, así por causa del rompimiento de la guerra como por haber echado mano el rey a los frutos y rentas

eclesiásticas; y el rey don Fadrique lo mandó guardar por no imitar al emperador Federico que, en el entredicho que se puso en el reino por el papa Inocencio IV, que pronunció contra él la sentencia de privación, mandaba con gran desacato a sus oficiales que procediesen contra los clérigos que no celebraban en tiempo del entredicho. Y este que se puso en este tiempo duró más de catorce años.

*Pide el rey don Jaime al papa asiente por cualquier camino paces entre Roberto y Fadrique, porque no las habiendo no puede dejar de ayudar a su hermano.*

Considerando el rey don Jaime el estorbo que esta guerra daba a su empresa y los daños y males que se seguían a la cristiandad, aunque hasta entonces había estado de por medio y indiferente, entendiendo que el rey Roberto con demasiada ambición se apoderaba de los estados de Toscana y Lombardía y se emprendían por él nuevas cosas, envió de Valencia en principio del mes de marzo del año de 1321, con Simón de Belloc, a decir al papa que procurase de poner paz y concordia entre aquellos príncipes, usando para esto de los remedios necesarios, porque cesasen los males que se esperaban y el derramamiento de sangre, y se redujesen a verdadera unión y amistad. De otra manera entendiese su santidad que él por ninguna vía no podía faltar al rey don Fadrique su hermano en tanta necesidad y trabajo como padecía por esta guerra, y que le ayudaría contra el rey Roberto y contra todos sus valedores de cualquiera condición y estado que fuesen.

*Recibe y responde con gran cortesía y cumplimiento el papa a la embajada del rey de Aragón.*

Oída esta embajada, el papa usó de grandes cumplimientos con el rey, diciendo que deseaba sumamente la paz entre aquellos príncipes y había por esta causa propuesto algunos medios perjudiciales a la iglesia anteponiendo siempre el bien común, y había movido en nombre del rey de Aragón que quedase la isla de Sicilia al rey don Fadrique y a sus sucesores perpetuamente, con estas condiciones: que la tuviese por el rey Roberto y por sus herederos, y el rey Roberto se intitulase rey de Sicilia, y el rey don Fadrique tuviese otro título; y fuesen él y sus descendientes obligados de ir ante los reyes de Sicilia a sus cortes o enviar su procurador suficiente; y que tuviesen las últimas apelaciones en todas las causas y negocios; y se diese al rey Roberto en la isla de Sicilia en señal de señorío algún lugar que no fuese fuerte tal que dél ningún daño se pudiese temer a la isla. Y que moviendo él estos medios el rey Roberto los había desechado con gran desdén, maravillándose que tal forma de paz se hubiese movido por el rey de Aragón y que él se inclinaba mucho a este medio; y el rey Roberto venía en que se asentasen treguas por ocho años con tal condición: que el rey don Fadrique fuese obligado de alzar la mano luego de favorecer y amparar la parte gibelina y que no los ayudase con gente, y que él no fuese constreñido a que dejase de favorecer y ayudar a los güelfos.

*Junta sus gentes el infante don Alonso en Cataluña contra el vizconde de Cardona.*

En este año, por el mes de marzo, el infante don Alonso juntó sus huestes en Cataluña para ir contra don Ramón Folch vizconde de Cardona y contra algunos caballeros que por su mandato con gente de caballo y de pie salieron junto a Claramonte contra el veguer de Bagá y contra los de Manresa; y hicieron muchos robos y daños en aquella comarca.

*Ríndese al infante el castillo de Orpino.*

Fue el infante con su ejército contra el castillo de Orpino, que era de un caballero que se decía Ramón Tort que fue el principal en aquellos excesos; y teniendo cercado el castillo mandó talar y destruir todo su término; y porque el castillo era muy fuerte, se llevaron algunas máquinas para combatirle; y habiéndole dado muy recios combates se le rindió sin ninguna condición; y estaban dentro cuarenta y seis hombres y mucha munición de armas y bastimentos. Esto se acabó dentro de cuatro días y mandó el infante derribar el castillo por los cimientos, en memoria de los insultos que se habían dél cometido, y de allí pasó a hacer guerra a los lugares del vizconde.

*Manda el rey al infante sobreseer a la ejecución comenzada contra el vizconde y que se remitan a término de justicia sus diferencias.*

Y el rey mandó sobreseer en aquella ejecución por contemplación de la vizcondesa doña María Álvarez, que era hermana de don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, mandándole que no hiciese daño en su tierra ni a sus vasallos ni a los de sus hijos, y que se procediese contra ellos por términos de justicia, pues querían estar a derecho.

*Guerra civil en Barcelona entre los judíos y criados de la reina doña María.*

En el mes de abril siguiente, estando la reina doña María en Barcelona y el rey su marido absente, se movió grande pelea entre los judíos de aquella ciudad y los oficiales y criados de la reina; y llegó el atrevimiento de los judíos a que el primero día de pascua pusieron las manos en algunos criados de la reina y los maltrataron y hicieron diversos insultos; de lo cual se tuvo la reina por muy injuriada, porque no se hizo por los oficiales reales y por la ciudad la demostración que se requería, hasta que el rey mandó hacer castigo muy ejemplar en los delinquentes.

*Muere la reina doña María en Tortosa, y entiérrase con el hábito de santo Domingo en el convento de predicadores de aquella ciudad.*

Había adolecido la reina en Tortosa de muy grave dolencia en fin del mes de marzo del año 1319, y vivió después desto pocos días; y mandóse enterrar en el monasterio de los frailes predicadores de la ciudad de Tortosa en el hábito de aquella religión; y no quedaron hijos ningunos deste matrimonio.

### XXXIX.

***De las cortes que el rey tuvo a los catalanes en Girona a donde fue servido de sus naturales y del rey de Mallorca para la empresa de Cerdeña; y que el rey casó con doña Elisenda de Moncada. (1321-1322)***

*[Cortes generales de Cataluña.]*

Estando el rey en la ciudad de Valencia, determinó de ir a Cataluña a tener cortes generales de aquel principado para que le sirviesen en la conquista que quería emprender de echar a los pisanos del reino de Cerdeña y enviar con poderosa armada al infante don Alonso su hijo.

*Ardid de que usa el rey de Aragón con el de Mallorca para obligarle a su intento.*

Y porque algunos privados del rey don Sancho de Mallorca, que eran franceses, le habían persuadido que no era obligado al reconocimiento y feudo que hacía al rey de Aragón, porque el rey don Pedro, violenta y forciblemente, había compelido al rey don Jaime su hermano, que infeudase el reino de Mallorca y los condados de Rosellón, Cerdania y Valespir, y de derecho no era válida ni obligaba a sus sucesores, teniendo noticia desto el rey y que el rey don Sancho era fácil y gobernado por los suyos, usó con él de un ardid para ponelle miedo. Esto fue —según el rey don Pedro escribe en su historia— que el rey de Aragón mandó a Pedro March, su tesorero, que le escribiese que si por consejo de algunas personas que no amaban su servicio se determinase de negar al rey el reconocimiento y feudo en que le era obligado por los pactos y convenciones antiguas, entendiéndose que ante todas cosas el rey le haría reptar de traidor y le daría por igual al infante don Alonso su hijo, al cual no podía reprochar; que por esto le aconsejaba como hombre que amaba su honor y servicio que no sólo no le convenía tentar tal cosa, pero debía procurar de ganar la benevolencia y amistad del rey de Aragón y evitar los inconvenientes y daños que de allí se podían seguir.

*El miedo obliga al rey de Mallorca haga lo que el de Aragón desea.*

Era el rey don Sancho de Mallorca hombre muy pacífico, y de su condición muy manso y enemigo de toda contienda y discordia; y por aquello que se le escribió, comenzó a temer de su

persona y estado; y por mostrar cuán ajeno estaba de seguir aquel consejo, ni tentar alguna novedad, envió por sus embajadores a don Guillén de Canet y a Nicolás de Sanjust su tesorero, al rey que estaba en Valencia; y confederáronlos en grande unión y concordia, y ofrecieron de su parte que vernía a las cortes que tuviese en Cataluña.

*[Cortes de Gerona.]*

Mandáronse convocar por esta causa para la ciudad de Girona, a donde fue el rey por el estío deste año; y sirviéronle los catalanes para esta empresa con grande afición. Y mandó hacer una muy gruesa armada de galeras y naos en que el infante don Alonso fuese el verano siguiente; y el rey don Sancho ofreció de valerle con veinte galeras armadas para esta guerra por cuatro meses a su sueldo.

*Ramón de Parellós deja sus bandos y sirve al rey en la jornada de Cerdeña.*

Traía en esta sazón un caballero de Rosellón, que se decía Ramón de Parellós, bando con don Guillén de Canet, que era barón muy principal de aquella tierra; y procuró el rey de Aragón con el rey don Sancho y con el mismo don Guillén que fuesen amigos. Y así Ramón de Parellós se concertó con él y se hizo su vasallo y caballero y se ofreció de servir al rey en la conquista de Cerdeña.

*Saca el infante don Alonso el estandarte contra Cerdeña en Barcelona el día que el rey su padre se casa.*

De Girona se vino el infante don Alonso a Barcelona para dar priesa en la armada, y el rey se pasó a la ciudad de Tarragona a donde tuvo la fiesta de Navidad del año 1322. Y en este día —según escriben el autor de la historia general de Aragón y el rey don Pedro— casó el rey con doña Elisenda de Moncada, doncella de gran linaje, hermana de don Ot de Moncada. Y este mismo día el infante don Alonso mandó sacar su estandarte en la ciudad de Barcelona para la conquista de Cerdeña con muy gran solemnidad, como era costumbre en las empresas en que los reyes ponían sus personas.

*Pasa el infante a Aragón a pedir a las comunidades de Teruel, Daroca y Calatayud le ayuden a la jornada.*

Después se vino el infante para Aragón a procurar que las villas y comunidades del reino le sirviesen para esta empresa; y fue a la villa de Teruel a donde se detuvo hasta mediado marzo por poner en paz los bandos y diferencias que había en aquella tierra; y hizo poner entre ellos treguas por tiempo de diez años con grandes seguridades.

*Apacigua el infante los bandos de la comunidad de Teruel, y de ella le sirven con cien mil sueldos para la jornada y la villa con veinte mil.*

Y porque se entendió que todas las disensiones de aquella comarca se seguían por culpa y falta de los oficiales y ministros de la justicia, pidió el infante a los de Teruel y sus aldeas que le permitiesen por lo que tocaba a la tranquilidad de aquella tierra, que él pusiese alguna persona suficiente que tuviese en ella el cargo de justicia de la villa y de sus aldeas por algún tiempo competente, y ellos lo consintieron. Y porque significaron al infante que holgarían más que se eligiese algún caballero catalán que no fuese entre ellos parcial, el infante nombró al rey para este efecto, dos caballeros ancianos de su consejo que por su edad no podían ir a la empresa de Cerdeña, que eran Berenguer de Jorbá y Bernaldo de Pons, y a Guillén Moliner ciudadano de Lérida. También hizo nominación de García de Ornea y de un caballero vasallo de don Jimeno de Urrea que se decía Ruy Ximénez de Narváz y de un caballero que vivía en Huesca que se llamaba Gilberto Redón. Entonces sirvieron las aldeas de Teruel para esta empresa con cien mil sueldos jaqueses y la villa con veinte mil. Y de allí pasó el infante a Daroca y Calatayud, a donde fue servido con gran voluntad de todos los pueblos.

*La causa porque Garci Laso de la Vega hace guerra en la tierra de don Juan, hijo del infante don Manuel.*

En este tiempo, Garci Laso de la Vega, que tenía cargo de las villas de Almazán y Alcocer y de todo el estado que fue del infante don Pedro desta parte de Duero, que era de doña Blanca su hija, nieta del rey de Aragón, hacía guerra en la tierra de don Juan hijo del infante don Manuel y a los pueblos que eran de su tutoría; porque teniendo Garci Laso mucho deudo con Diego García de Toledo y estando él en su servicio procuró que Diego García siguiese la opinión y voz de don Juan; y habiéndolo trabajado mucho don Juan mató a don Diego García malamente. Quedó por esto gran enemistad entre don Juan y Garci Laso, que era muy poderoso y tenía a su mano todo el estado que fue del infante don Pedro; y don Juan procuró por medio del infante don Juan arzobispo de Toledo, que la infanta doña María removiese del gobierno del estado de su hija a Garci Laso; pero no se pudo acabar con ella porque Garci Laso reconoció siempre por señora a la infanta y a su hija, y tratan las cosas de su servicio como muy buen caballero.

*Hace Garci Laso homenaje a la infanta doña María en nombre de doña Blanca, su hija, en Deza.*

Y porque se recelaba que el rey y el infante don Alonso, por respeto de don Juan, le querían quitar las fuerzas y castillos que tenía por la señora doña Blanca, la infanta doña María le envió su seguro con García Fernández de Heredia su mayordomo. Y vino Garci Laso a Deza, que era de la infanta; y en aquel lugar le hizo pleito homenaje en nombre de doña Blanca su hija; y quedó apoderado en aquel estado desta y de aquella parte de Duero, como antes, en el cual había muchas villas y también castillos muy importantes.

#### **XL.**

#### ***De la investidura que dio el rey al infante don Pedro, su hijo, de los condados de Ribagorza y Ampurias. (1322)***

*Celebrado su matrimonio, se viene el rey de Tarragona a Tortosa a tratar lo necesario en la expedición a Cerdeña.*

El rey en principio deste año, después de celebrada la fiesta de Navidad y su matrimonio, se vino de Tarragona a Tortosa, por proveer desde allí —como de un medio en todas las costas de Cataluña y Valencia— lo necesario para la expedición de Cerdeña, con fin que el verano siguiente partiese el infante don Alonso con su armada.

*Envía el rey a las señorías de Florencia y Lucca a pedir la palabra que le tienen dada de socorro.*

Y porque el infante deseaba que el rey se certificase del socorro y ayuda que florentines y luqueses darían para esta conquista, pues lo habían prometido, como quiera que las cosas de la parte güelfa habían hecho grande mudanza después de aquella oferta, todavía el rey fue de parecer que se probase; y envió por esta causa a micer Pedro de Vilarasa juez de su corte, a aquella señoría, así para demandarles el socorro que habían ofrecido, como para entender si deliberaban hacer guerra contra la ciudad y común de Pisa.

*Avisa el rey a Brancaleón de Oria y a su hijo como a muy devotos suyos, le sirvan en la jornada.*

Entonces envió a avisar el rey a Brancaleón de Oria y Bernabé de Oria, su hijo, lo que estaba acordado de la empresa del reino de Cerdeña, porque los tenía por muy fieles y devotos suyos y que le aconsejarían y ayudarían, certificándoles que con poderosa armada y con mucha compañía de ricos hombres y muy buenos capitanes y caballeros partiría el infante don Alonso su hijo, porque entre tanto procurasen de aperebir al servicio del rey los más que pudiesen.

*[Oferta de Cristiano Espinola.]*

Ofreció entonces Cristiano Espinola que serviría al rey en esta jornada con sus amigos y aliados y con diez galeras bien armadas, gratificándole el rey en algún estado o mandándole pagar el sueldo ordinario; y el rey le respondió que si la gratificación que pedía se entendía antes de la conquista, que bien podía entender que de aquella manera se armarían en sus reinos y de sus naturales grande número de galeras; pero si la remuneración la quería para después de acabada la empresa él admitía su oferta.

*Difiérese la jornada de Cerdeña del estío a la primavera.*

Y visto que con toda la priesa que se daba no se podía hacer el viaje en el estío siguiente, difirióse para la primavera. Con esta resolución partió el rey de Tortosa, a donde había estado parte del mes de abril; y vino a Lérida y allí tuvo la fiesta de la Ascensión.

*[El infante don Pedro, conde de Ribagorza.]*

En este día, que fue a 20 del mes de mayo deste año, dio título de conde de Ribagorza y aquel estado en feudo al infante don Pedro su hijo; y le dio la investidura dél con grande solemnidad en la iglesia mayor de aquella ciudad, dándole el título que en los tiempos antiguos tuvo Ribagorza —que en lo muy antiguo constaba haberse intitulado condado— con todos los lugares y castillos que el rey tenía dentro de sus límites y con todos los feudos que cualesquiere barones y caballeros y otras personas tenían por el rey en todo aquello, que le hacían reconocimiento; declarando que el castillo y lugar de Entenza, situado dentro de Ribagorza —que era del rey por donación que le había hecho don Guillén de Entenza— se comprendiese en esta donación. Y señaló los límites antiguos del condado, que fueron los mismos del reino de Ribagorza; y ordenó que el infante y sus sucesores se llamasen condes de Ribagorza.

*El condado de Ribagorza antiguamente se llamó reino por ser tan rico estado.*

Era en aquellos tiempos un gran estado, y tenía debajo de sí muchos barones y caballeros por feudatarios; y todas aquellas montañas estaban muy pobladas; y así en lo antiguo se tuvo aquel estado por el mejor de la corona, y se llamó reino.

*Resérvase el rey, dando a su hijo estos estados, el homenaje suyo y de sus sucesores de sus principales castillos.*

Otorgóle el rey en feudo según los usajes de Barcelona y constituciones de Cataluña; y reservóse entre otras cosas que fuese obligado el infante y sus sucesores de prestar homenaje de fidelidad, y entregar al rey siempre que quisiese los castillos de Montañana, Arén, Estopañán, Viacamp, Falc, Fontoba en nombre de todo el condado.

*Muerte del conde de Ampurias.*

También, como por el mismo tiempo murió Malgaulín conde de Ampurias y vizconde de Bas y no dejó hijos varones sino una hija, y porque su tío Hugo de Ampurias —que había sido casado con doña Isabel de Aragón hija del rey don Fadrique— no dejó sino una hija, y el condado de Ampurias por ser feudo recaía en la corona, el rey trató con el rey don Fadrique que enviase a España a su hija doña Isabel y casase con uno de los infantes sus hijos; y que sucediesen en el condado y dotasen a la hija del conde Malgaulín porque venían en ello la condesa de Ampurias su madre y los del condado.

*Dáse el condado de Ampurias al infante don Pedro.*

Pero después se dio aquel estado al infante don Pedro, sin que el casamiento de doña Isabel se hiciese; y fue conde de Ribagorza y de Ampurias. Y en el vizcondado de Bas sucedió don Bernaldino vizconde de Cabrera, que fue aquel gran privado del rey don Pedro que se aventajó entre todos los de su tiempo así en valor como en la privanza y en su desastrado fin.



*Muerte del rey Filipo [V] de Francia, llamado el Luengo; y sucédele en el reino su hermano Carlos [IV] el conde de la Marcha.*

Murió Filipo rey de Francia que llamaron el Luengo el 2 de enero deste año; y por no dejar hijos varones de Juana su mujer, hija del conde de Borgoña, sucedió su hermano Carlos, conde de la Marcha, en el reino de Francia y Navarra.

*El rey Carlos [IV] de Francia repudia a su mujer por adúltera y casa, viviendo ella, segunda vez.*

Y éste, había repudiado a su mujer que era también hija del conde de Borgoña y se llamó Blanca, porque fue convencida de haber cometido adulterio. Y tratóse por el mes de junio siguiente que casase con la infanta doña Violante, hija del rey de Aragón. Pero esto no se efectuó; y el rey Carlos casó con María, hija del emperador Enrico de Lucemburg, hermana del rey don Juan de Bohemia. Y dispensó el papa en el matrimonio, porque se probó que la madre de la primera mujer —que fue hija del conde de Artoes— había sido madrina de Carlos en el bautismo. Y dice Vilano que le convino a la condesa consentir en ello por librar de la muerte a su hija; y con esta probanza, viviendo la primera mujer, casó segunda vez; y no dejaron hijos ni permitió Dios que quedase quien sucediese de aquel matrimonio.

### **XLI.**

***De la forma de paz que se propuso por el rey, entre el rey Roberto y el rey don Fadrique; y que el rey don Fadrique hizo coronar por rey al infante don Pedro, su hijo. (1321-1323)***

*El rey de Aragón pide otra vez al papa trate la paz entre Roberto y Fadrique.*

De Lérida partió el rey para Barcelona; y por este tiempo tornó a enviar al papa a Simón de Belloc para que tratase con el rey Roberto —que estaba en esta sazón en Aviñón— que aceptase una honesta paz, pues le estaba mejor que perseverar en guerra, en la cual suelen ser los sucesos muy peligrosos y varios. Y ofrecía de parte del rey don Fadrique que vendría en esta concordia: que se dejase al rey don Fadrique la isla de Sicilia para que él y sus descendientes la tuviesen con las otras islas adyacentes, en feudo por el rey Roberto y por sus sucesores; y que el rey Roberto tuviese el título de rey de Sicilia; y el rey don Fadrique, como se trató en la paz que se concluyó por medio del papa Bonifacio, se intitulase rey de Tinacria, y los reyes que le sucediesen. Y siempre que fuesen llamados a las cortes de los reyes de Sicilia, fuesen obligados de ir a ellas, quedando eximido desta obligación el rey don Fadrique por su vida; y que pudiese enviar sus procuradores; y que en razón de servicio y reconocimiento de señorío el rey don Fadrique y sus sucesores, allende del censo que pagaban a la iglesia, diesen en cada un año a los reyes de Sicilia tres mil onzas de oro, que valían cada una sesenta sueldos barceloneses, que era otra tanta suma como se pagaba por razón del censo a la iglesia por la isla de Sicilia. Allende desto prometía el rey de Aragón que acabaría con su hermano que se obligase por sí y sus descendientes de servir al rey Roberto y a los que le sucediesen en el reino con diez galeras armadas pagadas por tres meses en un año, siempre que fuesen necesarias para la defensa de su reino.

*[Negativa del rey Roberto.]*

Esto se trató por Simón de Belloc con el papa en Aviñón y con el rey Roberto por los meses de julio y agosto deste año; y al papa parecieron muy honestos medios de paz y condescendía en ellos. Y procuró de persuadir al rey Roberto que los aceptase. Pero él estuvo tan lejos de admitirlos como si fuera señor de la mayor parte de Sicilia, afirmando que antes consintiría que le cortasen la cabeza que venir en esto. Y el papa instó en inducirle a la concordia por medio de dos cardenales, grandes amigos suyos, que fueron Lucas de Flisco y Jacobo Gaetano; y ofreciéndosele una paz tan conviniente como esta, con esperanza de cobrar aquel reino y restituirlo a su corona, lo perdió para siempre para sí y los de su linaje.

*Corona el rey Fadrique a su hijo en la pascua de Resurrección de 1321.*

Entendiendo el rey don Fadrique cuán determinado estaba el rey Roberto en no dar lugar a la paz sin quedar con el señorío de la isla de Sicilia, para más tener obligados a sus súbditos a la defensa de aquel reino y desengañar al enemigo y ponelle mayor desconfianza, trató en un parlamento general que tuvo a los sicilianos en la ciudad de Zaragoza, por el mes de diciembre pasado, que los barones y caballeros de la isla recibiesen por conregnante con él al infante don Pedro su hijo primogénito; y todos en grande conformidad lo suplicaron que le tomase por su coadjutor y se coronase en rey. Y señalóse día para la fiesta de su coronación en la pascua de Resurrección deste año o —según otro autor de aquellos tiempos escribe— en el de 1321. Fue coronado en rey de Sicilia por el rey su padre un domingo, a 19 del mes de abril, que fue el mismo día de la pascua, con gran solemnidad y fiesta, aunque en ella no concurrían los perlados ni personas eclesiásticas por el entredicho que estaba puesto. De allí adelante entendió juntamente con su padre en el regimiento del reino, y lo que entre otros príncipes raras veces se suele ver, allí la necesidad lo sufría para mayor fundamento y fuerza de la sucesión; porque ni los naturales codiciasen nuevo señor y entendiesen que de los dos fácilmente podrían ganar el uno, ni los contrarios pensasen que tenían tan fácil la empresa para acometerla contra dos príncipes.

*Casa el rey de Sicilia su hijo con madama Isabel, hija de Enrico II rey de Bohemia y duque de Carintia.*

Y dentro de dos años, le casó el rey su padre con madama Isabel, hija de Enrico II duque de Carintia, que se llamaba rey de Bohemia; y era vivo al tiempo que se concertó este matrimonio; y el rey don Fadrique por sus cartas le daba título de rey de Bohemia y duque de Carintia, y así se llamaba él; el cual compitió por la sucesión de aquel reino con el rey Juan de Bohemia, por haber sido casado con la hija mayor de Venceslao, como está dicho.

**XLII.**

***De la rota que se dió a don Ramón de Cardona, capitán general de la iglesia en Lombardía; y que fue vencido y preso en batalla Federico rey de romanos por el de Baviera, su contrario. (1321-1322)***

*Don Ramón de Cardona, por mandado del papa y del rey Roberto, pasa al Piamonte y Lombardía a socorrer la parte güelfa.*

Enviaron el año pasado el papa y el rey Roberto a don Ramón de Cardona para socorrer en el Piamonte y Lombardía a la parte güelfa, que era muy perseguida de los gibelinos después de haberlos dejado Filipo de Valois, hijo de Carlos, que estuvo en su defensa; a quien el papa había hecho vicario de la iglesia contra Mafeo Vicecómite y contra sus hijos que tenían en grande estrecho a Génova. Fue don Ramón con mil y docientos de caballo para acompañar al legado de la iglesia y confirmaron su liga con florentines, seneses y boloñeses; y enviaron con el marqués Cavalcavo de Cremona a Lombardía mil de caballo, que se pusieron en Rezo y en el condado de Placencia. Desta parte del Po estaban por la iglesia el patriarca de Aquileya con los del bando de La Torre; y éstos tenían a Bressa, Crema y Cremona, y hacían guerra contra Galeazo Vicecómite, hijo de Mafeo, que era general de la parte contraria.

*No bastando don Ramón contra los gibelinos, por ser ellos muy poderosos, procuran el papa y rey Roberto que el rey de romanos les ayude, y lo hace.*

Mas como los Vicecómites y la parte gibelina fuesen más poderosos y no bastasen don Ramón con la gente que llevaba a resistirles ni ofenderles, el papa y el rey Roberto procuraron que Federico, rey de romanos, enviase su ejército a Lombardía contra los Vicecómites que estaban declarados por descomulgados y cismáticos, con oferta que el papa confirmaría la elección de Federico. Con esta esperanza envió en este año Federico a Enrico duque de Austria su hermano a

Lombardía, con quinientos hombres de caballo que llamaban almetes, y juntáronse en Bressa diversos señores de Alemania por la cruzada que se había predicado contra los cismáticos; y eran hasta dos mil tudescos de caballo sin los lombardos que eran fieles a la iglesia y sin florentines, boloñeses y seneses.

*[Marcha el duque de Austria.]*

Teniendo las cosas en estado que se pudieran hacer señores de la mayor parte de Lombardía y sojuzgarla a la iglesia, el duque de Austria fue llamado por el rey de romanos, su hermano, que tenía junto su ejército contra el de Baviera su competidor, que se había reforzado de gran número de gente; y partióse para Alemania.

*Batalla entre don Ramón [de Cardona] y los desterrados de Génova y sus valedores.*

Quedó entonces en Lombardía don Ramón de Cardona, capitán general por la iglesia y por el rey Roberto; y juntó su ejército; y a 6 del mes de julio deste año fue a poner cerco sobre la Roca de Bisagno que está sobre el Po; y salió Marco Vicecómite de Milán con dos mil y docientos de caballo y con gran número de gente de pie para socorrerla, y púsose junto de aquel lugar; y por otra parte Gerardino Espinola, que era de los desterrados de Génova, con grande número de barcas bajó por el río a combatir una puente de barcas que don Ramón había mandado hacer para tener cercado el lugar por todas partes, que no le entrase socorro; y a una misma hora dieron sobre el ejército de don Ramón y sobre la puente para romperla y pegar fuego en las barcas; y recibiendo grande daño los que acometieron por el río se recogieron a tierra a donde la batalla andaba muy reñida; y fue tal que dos veces —según Vilano cuenta— fueron rotos los milaneses y perdieron más de trecientos de caballo y mucha gente de pie.

*Queda don Ramón vencido.*

Pero siendo más poderoso Marco Vicecómite don Ramón, que no tenía sino mil y ciento de caballo —y con éstos había de defenderse de dos ejércitos que le acometieron por dos partes— fueron vencidos los de don Ramón y recogieronse a los burgos; y aunque murieron hasta ciento y cincuenta hombres de caballo y aun muchos de pie, fue mayor el daño que recibieron los vencedores, según este autor lo afirma.

*Muchas ciudades de Lombardía se entregan al amparo del emperador Federico.*

Entonces Galeazo y los milaneses y también muchas otras ciudades de Lombardía se entregaron al emperador Federico y se pusieron debajo de su obediencia para que él los defendiese de las opresiones del bando contrario; y los embajadores de Federico asentaron treguas con el legado, que estaba en Valencia de Lombardía, hasta el 1? de octubre siguiente.

*[Buenos sucesos del emperador Federico.]*

Sucedieron las cosas al emperador Federico, desde que fue elegido en rey de romanos hasta este tiempo, muy prósperamente; y había diversas veces vencido y arrinconado al de Baviera su contrario y a sus enemigos. Y rehaciéndose el de Baviera, como era de gran valor, volvía a ponerse en campo y sustentar su parte. Continuando sus buenos sucesos pasó Federico con su ejército a hacer la guerra en el ducado de Baviera, a donde se determinó de aguardar a Leopoldo su hermano que iba con gran número de gente de guerra; y viendo el rey de Bohemia y los duques de Baviera en cuánto peligro estaban sus cosas si ambos ejércitos se juntasen, determinaron de anticiparse; y ayuntando toda la gente de caballo que pudieron y todas sus compañías de gente de pie salieron un martes antes de la fiesta de san Miguel de septiembre a dar la batalla a Federico, la cual él no pudo rehusar sin grande afrenta y vergüenza.

*Los húngaros hacen pierda la batalla Federico.*

Fue entre ellos la batalla muy cruel, en la cual si la gente que estaba de la parte de Federico

—que era la de Carlos rey de Hungría— y algunos de los propios suyos hubieran hecho su deber y no se salieran della, se tuvo por cierto que Federico aquel día quedaba vencedor y sin competidor. Pero huyendo los húngaros y cobrando sus enemigos más ánimo, quedaron vencedores y señores del campo; y fueron presos Federico y Enrico su hermano y toda la nobleza que allí tenían de Austria y de Tirol.

*Dura la batalla entre Federico y el de Baviera desde el salir el sol hasta la tarde con gran estrago de las dos partes; y vence el de Baviera.*

Afirma Juan Vilano, autor muy grave de aquellos tiempos, que duró esta batalla desde que el sol salió hasta la tarde, porque toda la fuerza de ambos ejércitos consistía en la gente de caballo y combatían a manera de torneo; y fue tan brava y cruel que murieron más de cuatro mil caballeros de las dos partes y pasados de seis mil caballos; y a la postre quedó el de Baviera victorioso y señor del campo.

*Pelea Federico por su persona valerosísimamente.*

Túvose a grande desgracia de Federico este destrozo, en el cual él se hubo valerosísimamente; y como era muy robusto y valiente y de gran corazón, hizo por su persona aquel día —según Cuspiniano escribe— grandes proezas; tanto, que dice este autor que se afirmaba haber muerto por su mano en esta batalla más de cincuenta.

*Leopoldo, hermano de Federico, que iba a socorrerle, llega tarde; año 1322.*

Y fue mayor la adversidad, porque Leopoldo su hermano, que iba con mil y cuatrocientos de caballo, estaba ya cerca; y no llegó al tiempo de la batalla. Porque teniendo noticia dello el de Baviera aceleró con gran ardid la jornada y pasó un río, no se recelando Federico dél y teniéndole en poco por estar con mayor pujanza. Fue esta batalla martes a 28 del mes de septiembre de 1322, aunque en el año difiere mucho Cuspiniano en la vida deste príncipe, y escribe que fue en el año de 1324. Pero esto tengo yo por muy cierto, porque tuvo el rey particular aviso deste caso por Federico de Gloyach que le envió el rey de romanos avisándole de su prisión.

*Descubre el rey de Aragón el sentimiento que tiene de la prisión de Federico.*

Y mostró el sentimiento que era razón, porque le tenía en cuenta de hijo y amaba mucho a este príncipe. Y por esta causa envió luego a Vidal de Vilanova al papa y al rey Roberto, porque les era este caballero muy acepto y familiar y gran privado suyo; y envióse a Roberto por el deudo que tenía en aquella casa siendo casado Carlos su hijo con la hermana de Federico. Y el rey envió a visitar a su yerno y animarle y ofrecer que procuraría su libertad y la restauración de su estado como el de sus hijos, y que en persona fuera a entender en ella si su disposición y edad lo sufriera, o enviara al infante don Alonso si no se hubiera declarado la empresa de Cerdeña que el verano siguiente se había de comenzar, la cual estaba muy en orden; y envió a consolar a su hija.

### **XLIII.**

#### ***De los aparejos que se hicieron para la empresa de Cerdeña y del llamamiento de los ricos hombres y caballeros destos reinos. (1322-1323)***

*[Tratos del de Aragón con el juez de Arborea.]*

Aunque los aparejos de la armada para la expedición de Cerdeña estaban muy declarados y con grande publicación, como la guerra se había de hacer contra los pisanos y contra su común y ciudad que tenían ocupada la mayor y mejor parte de Cerdeña, y esto se trataba en gran secreto con el juez de Arborea que se había confederado con el rey de Aragón porque los pisanos le tenían usurpada la mayor parte del estado y en la señoría y tierras de Pisa, había muchas personas destos reinos que seguían el sueldo de la señoría y otros que trataban y conversaban en aquellas partes; y el

rey, estando en Barcelona a 23 del mes de octubre deste año, proveyó que el rey don Sancho de Mallorca y las ciudades de Barcelona, Tarragona, Tortosa y Valencia avisasen a todos sus naturales porque estuviesen prevenidos, de suerte que no pudiesen ser detenidos ni molestados negociando y tratando en aquella señoría.

*Ofrece el rey de Aragón al juez de Arborea su confederado confirmación de todo el estado que tuvieron sus pasados.*

Ofreció el rey al juez de Arborea confirmación de todo el estado antiguo que tuvieron sus predecesores; y prometióle que después que fuese adquirido le conservaría en él y haría otras mercedes; y envióle diversas cartas y poderes para que él en su nombre prometiese gratificación a los que sirviesen en aquella guerra. Y Brancaleón de Oria y Bernabé su hijo, que eran de los más principales de quien el rey entendía ser servido para lo de Cerdeña, habían recibido del rey en feudo los lugares y tierras que tenían en la isla, y se ponían en orden para acudir al tiempo que el infante se quisiese hacer a la vela con su armada.

*Tiene el rey aviso de todo lo que genoveses y pisanos, sus contrarios, hacen.*

Y tenía el rey aviso de Francés de Monsoriu y de Berenguer de Montpahó, Bernaldo de Renat y de Guillén de Azlor, que estaban en Génova y en sus burgos, de todo lo que genoveses y pisanos trataban, y de lo que deliberaban hacer, y de la armada que tenían, y de quién esperaban ser socorridos.

*Güelfo, conde de Donorático, suspende su pretensión, respetando al rey de Aragón.*

En esta sazón quiso venir ante el rey Güelfo, conde de Donorático, que era primo del cardenal Lucas de Flisco y pretendía derecho a ciertos estados; y porque su venida podía causar sospecha a los que se ofrecían de servir al rey en esta guerra, le escribió que sobreyese de tratar de su pretensión hasta que la conquista fuese acabada, prometiéndole que entonces, por contemplación de su justicia y de la intercesión del cardenal, sus negocios se expedirían bastante y favorablemente.

*Almirante de la armada contra Cerdeña, Francés Carroz.*

Nombró el rey por almirante desta armada a Francés Carroz que tenía grande experiencia en las cosas de la guerra por mar y por tierra.

*Para ayuda de costa a la jornada vende el rey la baronía de Entenza y el honor de Valderrobres y Juslibol, y la franqueza de la fidelidad de Albalate.*

Y porque los gastos que se ofrecían eran muy grandes, mayormente faltando el socorro que el rey esperaba del rey don Fadrique su hermano y el rey Roberto, húbose de empeñar parte del patrimonio. Y por la necesidad que había de dinero trató de vender el estado que fue de don Guillén de Entenza, que se decía la baronía de Entenza, al arzobispo de Tarragona y todo el honor de Valderrobres y de Juslibol, que el arzobispo e iglesia de Zaragoza tenían en feudo, al arzobispo de Zaragoza, y la franqueza de la fidelidad que el rey tenía en el lugar de Albalate del Obispo, y el monedaje de Zaragoza y diversas cosas de la corona, así en los reinos de Aragón y Valencia como en el principado de Cataluña.

*Júntanse los ricos hombres, que han de ir con el infante, en Portfangós.*

Tuvo el rey en Tarragona la fiesta de la navidad de nuestro Señor de 1323; y de allí proveía todo lo necesario para la expedición. Y señalóse a los ricos hombres y caballeros que habían de ir con el infante, que se juntasen para 15 del mes de marzo en Portfangós que era en aquellos tiempos el puerto más frecuentado y oportuno para recogerse en él las compañías de gentes y vituallas por la comodidad de la navegación del río.

*Los nombrados por el reino de Aragón.*

Del reino de Aragón fueron llamados estos ricos hombres: don Juan Ximénez de Urrea señor

de Biota y del Bayo a quien se dio cargo del pendón del infante, don Artal de Luna y Artal de Luna su hijo, don Ramón Cornel, don Artal Duerta comendador mayor de Montalbán, Blasco Maza de Bergua, don Pedro de Luna y Alamán de Luna hijo de don Pedro Martínez de Luna, don Ato de Foces, don Ramón de Peralta, Pedro de Sanvicente y Gombal de Benavente. De los caballeros se apercibieron: Rodrigo Ahones, Miguel de Gurrea, Pedro González Doz, Miguel Pérez Zapata y Rodrigo Zapata, Fortaner de Vinyech, Guerao Abarca, Jimén Pérez Cornel, Pedro Ortiz de Pisa, Rodrigo Ortiz de Vesimbre, Lope Ximénez de Luna, Lope Fernández de Luna señor de Lurcenich, Gonzalo López de Pomar, García Frontín de Deza y Gonzalo Garcez de Deza, Juan Pérez de Torbens, Blasco Maza de Puyroch, Rodrigo de Sada, Pedro Martínez de Arbea, Romeo Ortiz de Laseres, Michalet de Gurrea, Fernando de Luna, Esteban Gil Tarín, Blasco de Ejea, Tristán de la Torrecilla, Mateo de Riglos, Gonzalo Ibáñez de Moros, Gil de Arazuri, Pedro Jordán de Urriés, Guillén de Entenza, Ponce Hugo de Entenza, Garci Sánchez de Sases, Fernán Pérez de Roniz, Martín López de Rueda, Diego López de Luna, Tomás Pérez de Foces, Ferrer de Lanuza, Martín González de Layana, Gonzalo Pérez de Salanova, Juan Ximénez de Iranzo, Lope Álvarez de Espejo y Francisco de Ferriol.

*Los nombrados por el reino de Valencia.*

Fueron nombrados del reino de Valencia: Francés Carroz almirante de la armada y Nicolás Carroz, que eran ricos hombres. Y caballeros: Juan López de Boyl, Bernaldo de Vilaragut, Ruy Sánchez de Aibar, Felipe de Boyl, Ponce de Vilaragut, Alfonso Martínez de la Morera, Bernaldo de Boxados, Gonzalo Ruiz de Lihori, Jaime Serra y Gonzalo Serra, Berenguer Dalmacia y Guillén Dalmacia y Bernaldo Dalmacia, Francisco Despluges, Ramón de Boyl, Sancho Sánchez Muñoz, Ramón de Vilanova, Jaime de Quintanal, Juan Lanzol, Bartolomé Mascoses, Pedro de Cortijo, Beltrán de Masdevelles, Comino de Copones, Ramón Fabreza, Gonzalo Zapata de Alfaro, García de Loriz, Arnaldo de Riusec, Juan de Janaveres; y Jaime Escrivá y Ramón Montaner que tuvieron cargo de hacer la gente de la armada de aquel reino.

*Los nombrados del principado de Cataluña.*

Del principado de Cataluña se nombraron estos barones: don Dalmau vizconde de Rocabertí don Guerau de Rocabertí su tío, don Guillén de Anglesola y Berenguer Arnaldo de Anglesola, Amorós de Ribelles y Ramón de Ribelles, Beltrán de Castellet, Guillén de Cervellón y Guillermin de Cervellón, Berenguer Arnao de Cervellón, Ramón Berenguer de Cervellón, Pedro de Queralt y Guillén de Queralt, Dalmau de Castelnou, Ramón de Cardona y Bernaldino de Cabrera que fue vizconde de Cabrera y de los más señalados caballeros en guerra y paz que hubo en sus tiempos; Ramón Alamán. Gilabert de Centellas, Hugo de Santapau y Galcerán de Santapau. Caballeros catalanes se nombraron éstos: Ferrer de Abella, Tomás Zacosta, Jaime de Peramola, Guillén de Clariana, Francisco de Montbuy, Dalmau de Timor, Galcerán de Castellvell, Berenguer de Copones, Guillén de Cervera, Berenguer de Mascarata, Armengol de Pruyllans, Jofre Guerau, Guillén Moliner y Ramón Moliner, Guillén de Namontaguda, Guerau de Clariana, Berenguer de Puchvert y Galcerán de Puchvert, Pedro de Monpahó, Hugueto de Fluviá, Berenguer de Otina, Bernaldo Cespujades, Ramón de Perellós, G. de Boxados, Guillén de Montoliu, Pedro de Castelvell, Berenguer de Jorbá, Dalmau de Rajadel, Pedro de Grañana, Simón de la Marial, Guillén Bernaldo de Rialp, Bernaldo de Anglesola, Roger de Sanvicente, Arnaldo de Torrellas, Pedro de Thous, Pedro de Hostalrich, Pedro de Monpahó, Guillén de Foxá, Arnaldo de Maurellans, Pedro de Bellestar, Ramón Bernaldo de Riaria, Ramón Cort y Pedro de Foxá. Y sin éstos fueron muchos otros caballeros de la casa del rey y del infante y otros aventureros; y eran —según parece por las memorias antiguas que hacen dellos mención— de los buenos caballeros en armas que hubo en España en sus tiempos.

*El aparato de la armada espantó los potentados de Italia, y aun los puso en guarda de sus tierras.*

El aparato del ejército y armada de mar fue tan grande que puso en mucho cuidado a todos los príncipes y estados de Italia; y señaladamente al rey Roberto, que estaba en esta sazón en la Proenza; y envió luego a Filipo príncipe de Taranto y a Juan príncipe de Acaya, sus hermanos, a Niza para que se embarcasen en las galeras que allí tenía y pasasen a Nápoles a asistir a la custodia del reino. Y no se podía creer que el infante fuese a la empresa de Cerdeña, antes decían que imitaba a sus ag,elos, que publicaban un negocio y emprendían otro; y recelaba el rey Roberto que esta armada no fuese contra la señoría de Génova; y por esta causa se despidió la gente de guerra que allí tenía de catalanes y aragoneses.

*Procuran los pisanos estorbar la jornada a Cerdeña.*

También los pisanos trataban con el papa que se pusiese estorbo en esta empresa; y por vías exquisitas insistían que se mandase desistir deste negocio, pagándose al rey Io que había gastado en la armada, y que se convirtiese contra el reino de Granada; y esto se procuraba por medio del rey Roberto.

*Envía el rey de Aragón a Vidal de Vilanova que trate con el papa impida no vengan los pisanos con él en guerra.*

Y el rey envió a Vidal de Vilanova a Aviñón para que con el papa se procurase de tomar alguna buena concordia y medio, de suerte que pisanos, con el favor de la iglesia, no se atreviesen a poner en guerra con él.

*[Audiencia del papa.]*

Dio el papa audiencia al embajador un domingo a 23 del mes de enero, en presencia de los cardenales Tusculano y Neapolión y Lucas del Flisco y de Pedro de la Colona, que eran grandes amigos y servidores del rey; y aunque el cardenal del Flisco era genovés hacía el rey gran confianza dél porque los de aquella casa siempre fueron muy servidores de la casa real de Aragón, y su agüelo deste cardenal recibió la orden de caballería de mano del rey don Jaime como del más señalado príncipe que hubo en aquellos tiempos en el hecho de las armas. Halláronse también presentes el cardenal Reblaya y el cardenal Beltrán de Monfavenz.

*Propone Vidal de Vilanova los derechos con que pretende el rey a Cerdeña, y juntamente pide al papa socorro.*

Y en su presencia Vidal de ViIanova propuso comenzando a referir desde la donación que el papa Bonifacio había hecho al rey de Aragón del reino de Cerdeña y Córcega, del cual se había coronado de sus manos en Roma en el palacio de San Pedro, y en señal de posesión le dio una copa de oro, diciendo que esta donación se hizo no por su requesta del rey, sino porque entendió el papa que mejor que otro príncipe ninguno de aquellos tiempos podría reducir el señorío de aquel reino a la obediencia de la iglesia, y con este beneficio quiso unir con sus sucesores la corona de Aragón de quien podía ser la sede apostólica ayudada y favorecida. Dijo también que hubo otra consideración muy principal en este negocio: que fue querer castigar el papa y reprimir aquella ciudad y común de Pisa que siempre había sido enemiga de la iglesia y la cabeza y amparo de la parte gibelina, para que perdiese su estado y fuerzas y del todo se consumiese su poder y se humillase a la santa madre iglesia. Que había cerca de veinte y cinco años que esta donación se hizo; y los papas Benedicto y Clemente habían recibido del rey el homenaje y sacramento de fidelidad y vasallaje por aquel reino; y se había prestado a su santidad porque era obligado de hacer este reconocimiento a todos los pontífices que fuesen canónicamente eligidos; y que se debía considerar por su beatitud con cuánto cargo del rey y daño y afrenta de su corona se había diferido la conquista de aquel reino. Y pues nuestro Señor le daba tal ocasión y tan aparejado tiempo para ella, y tenía un hijo tal que podía tomar el cargo y trabajo de la empresa, había hecho tan grande aparejo y gasto para ello como a

todos era notorio. Y pues este negocio principalmente era de la iglesia y de su santidad, era muy razonable y justo que ayudase con su tesoro a tan grandes gastos como se ofrecían, y favoreciese con la décima de sus reinos; y se asignase legado con tan favorables gracias e indulgencias como le había concedido el papa Bonifacio de buena memoria: porque entendiendo las gentes que socorría en este negocio como en propria causa, sería más fácil la empresa; y si él fuese tan duro e inexorable que no quisiese socorrer en tan justo negocio, las cosas habían llegado en tal estado que se rematarían cumplidamente y se sustentaría en tanto que a Dios pluguiese que se conservasen, y su santidad quedaría con grande cargo de no haberse inclinado a hacer algún socorro en los negocios que tan principalmente tocaban a la de apostólica.

*No quiere dar el papa socorro al rey de Aragón para el intento de Cerdeña.*

A esto respondió el papa que le parecía que el embajador del rey de Aragón le daba gran carga de aquellos negocios y que él la tenía por muy pequeña; porque el rey sabía bien que contra su consejo y voluntad había comenzado esta empresa en aquella sazón; que hartas tribulaciones y guerras había por el mundo entre cristianos, y para en aquel tiempo había muy poca necesidad desta nueva contienda. Pero que bien entendía que había hecho tan grande y tan sumptuoso aparato que no podía retirarse de su propósito; mas la ayuda que el embajador pedía que se hiciese al rey de Aragón sobre esta empresa sería más necesaria que se emplease en el rey de Armenia que estaba en punto de perderse. Y porque el embajador quiso hablar sobre la deliberación del rey de Romanos, yerno del rey, el papa le fue a la mano, diciendo que no le hablase de un tan gran traidor; que habiéndole él ayudado y dado favor en sus negocios ofreciendo que sería fiel y devoto de la iglesia contra la arte gibelina, tenía sus inteligencias con Mateo Vicecómite y con Candela Escala, siendo herejes.

*El cardenal Gaetano y otros se interponen a procurar no se prosiga la guerra contra Cerdeña.*

Y finalmente el cardenal Jacobo Gaetano y otros cardenales se interponían en que el rey no se apoderase de aquel reino por las armas, sino por vía de paz, entregándole la mayor parte del reino, diciendo que debía el rey considerar que los grandes hechos no se acaban ligeramente, y que mientras duran siempre amenazan nuevos peligros; y que no pensase que era fácil conquista sujetarse una nación tan extranjera como eran catalanes y aragoneses al aire y cielo de Cerdeña, siendo tan pestilente, y que se debía tomar ejemplo del rey Roberto que habiendo ayuntado una tan poderosa armada y estando con ella y con un pujante ejército de gente de caballo y de pie sobre Trápana, se vio muy en breve consumido de todo; y que el mismo rey de Aragón se acordase con cuánta pujanza había ido sobre Almería y lo que hizo.

*Respuesta de valeroso pecho que da Vidal de Vilanova.*

Mas a esto respondió Vidal de Vilanova que en los hechos que se habían de ejecutar con las armas mucho se había de aventurar; y que el rey de Aragón y sus naturales muy acostumbrados estaban de aventurarse en sus empresas y por la gracia de nuestro Señor siempre habían salido con honra y estimación de todas ellas.

*Concierto en orden a la pretensión de Cerdeña.*

Entonces, por medio del cardenal Napolión, se acordaron Vidal de Vilanova y fray Guido, arzobispo de Arborea, que el rey hiciese donación a Hugo, vizconde de Basso y juez de Arborea, del estado que tenía en Cerdeña para él y sus sucesores legítimos con censo de tres mil florines en cada un año, por el cual había de hacer homenaje y sacramento de fidelidad por sí o por su procurador; y había de dar al rey ochenta mil florines de oro del cuño de Florencia.



**XLIV.**

***De la guerra que se comenzó por el juez de Arborea contra los pisanos que estaban en Cerdeña; y del socorro que el rey le envió antes que partiese el infante. (1323)***

*Rebélase el juez de Arborea contra la señoría de Pisa.*

Como la embarcación del infante se declaró que había de ser para mediado el mes de marzo, y después se difirió hasta 15 de abril, el juez de Arborea rompió la guerra contra pisanos que la señoría tenía para la defensa de aquella isla. Y según Vilano escribe, habían mandado fortificar a Villa de Iglesias, que era un lugar muy principal y de grande importancia, y otras fuerzas y castillos de la isla; y tenían gente de caballo y de pie a su sueldo debajo del gobierno del juez de Arborea para resistir a la armada del rey de Aragón. Afirma este autor que el juez, teniendo a su mano a Oristán y casi la tercera parte del reino, se rebeló contra la señoría a 13 del mes de abril, y mandó matar cuantos pisanos había y la gente de guarnición que estaba en sus fuerzas. Y luego envió sus mensajeros al rey de Aragón para que se diese prisa en su ida; y que la ocasión de su rebelión se decía ser porque los pisanos le hacían mal tratamiento, y cuando sucedió en su estado se opuso contra él la señoría, diciendo que era bastardo y que le convino componerse y pagar diez mil florines por entrar en su estado: y por esta causa jamás fue después su amigo.

*El juez de Arborea pide a gran prisa socorro al rey de Aragón.*

Esto que Vilano escribe del rompimiento se verifica por las memorias antiguas desta empresa; porque estando el rey en Barcelona a 20 de abril dando prisa que el infante partiese, se detuvo por un gran temporal de viento y tempestad y fortuna de la mar que hizo en aquella costa que no pudo partir; y deteniéndose por esta causa hasta el 2 de mayo, llegó a Barcelona una barca que envió el juez de Arborea, avisando del rompimiento y del estrozo que se había hecho en la gente de la señoría. Y pedía que aceleradamente fuese la armada, porque por haber tomado la voz del rey y hecho muy grande daño en las personas y bienes de los pisanos que eran rebeldes, la señoría de Pisa mandó juntar luego su armada y podría recibir mucho daño.

*Va el vizconde de Rocaberti a socorrer al juez de Arborea.*

Visto cuánto importaba para el buen suceso de la empresa proveer que en los principios della el juez de Arborea no pudiese ser ofendido de sus adversarios, acordó el rey de envialle luego socorro, y que fuesen con algunas compañías de gente de caballo y de pie don Dalmau vizconde de Rocabertí y Guerau de Rocabertí su tío, que eran de singular esfuerzo y valor y muy experimentados en las armas y de gran prudencia y consejo. Y mandó el rey ir con ellos otros dos ricos hombres, que fueron Beltrán de Castellet y Hugo de Santapau y muchos caballeros. Y llevaban ciento y ochenta de caballo y algunas compañías de almogávares que se pudieron recoger en Barcelona, a donde estaba el rey y el infante; porque todos los ricos hombres y la otra caballería y gente de guerra estaban ya en el puerto de donde se había de hacer la armada junta a la vela. Montaner dice que eran estas compañías que pasaron primero a Cerdeña docientos de caballo y dos mil de pie, lo que no parece verisímil, no siendo más de tres las naves en que iban según consta por letras del rey. La señoría de Pisa envió luego con su armada por esta novedad setecientos hombres de armas y mucha gente de pie.

*Llega el vizconde con buen tiempo a desembarcar a Oristán, y de allí avisa al juez de su llegada.*

Estos ricos hombres se hicieron a la vela de Barcelona a 6 del mes de mayo; y el infante se fue a recoger luego, en veinte galeras que tenía, a Portfangós; y el rey por tierra a Tortosa para dar prisa en la expedición. Tuvo el vizconde muy buen viaje y fue a desembarcar a Oristán; y antes de su llegada envió al juez una barca armada, avisándole de su ida, porque pudiese proveer cómo su gente y caballos desembarcasen más cómodamente; y atendió a defender la tierra, mientras el infante llegaba, y reparar la gente en Oristán, sin dar lugar que se desmandasen por la isla los suyos.

## XLV.

***Del pasaje del infante don Alonso a la isla de Cerdeña  
y del cerco que puso sobre Villa de Iglesias. (1323)***

*Queda mucha gente de la recogida para ir con el infante, porque no caben en las fustas.*

Siendo llegado el infante don Alonso a Portfangós, arribaron allí el almirante Francés Carroz con veinte galeras que se habían armado en el reino de Valencia, y las veinte del rey de Mallorca cuyo almirante y capitán general era Hugo de Totzó. Refiere Montaner que fue tanta la gente que se ayuntó para ir con el infante a esta empresa que al tiempo del recogerse quedaron más de veinte mil hombres que no pudieron caber en las naves y leños y taridas de la armada.

*Razón notable con que el rey se despide del infante.*

Estaba el rey con reina su mujer y con los infantes sus hijos en aquel puerto; y antes que se embarcase el infante le amonestó que se acordase de las victorias que sus predecesores habían alcanzado, y entre otras cosas que como muy buen capitán y valeroso caballero le dijo —según el rey don Pedro refiere— fue que, si diese batalla a sus enemigos, acometiese y hiriese el primero animosa y poderosamente con determinado propósito de vencer o morir, repitiendo estas postreras palabras por tres veces, diciendo: “vencer o morir”. También le dijo que muchas veces se había visto y contecía que por aviso e industria de un caballero se ganaba una batalla, y que antes que la hubiese de dar tuviese a todos sus caballeros juntos y si alguno faltaba le esperase porque ni perdiese la ocasión del consejo por el cual podría vencer, ni fuese causa que aquél quedase con mengua no teniendo parte de la gloria del vencimiento con los otros.

*[Desembarco en Mahón.]*

Embarcóse el infante en aquel puerto con la infanta doña Teresa su mujer en una coca a 30 del mes de mayo; y aquel día con buen tiempo se hizo la armada a la vela, aunque el rey don Pedro en su historia dice que fue el 1.º de junio. Y tomaron la vía de Cerdeña. Pero por viento contrario se hubo de volver toda la armada y al quinto día entraron en el puerto de Mahó, y allí se detuvo cuatro días. Y mandó el infante que los caballos que llevaban en las galeras se sacasen a tierra y la gente tomase refresco.

*Contando navíos menores llegaban a trescientas velas las de la armada.*

Era toda la armada de sesenta galeras y veinte y cuatro naves gruesas; y entre otros navíos menores llegaba a trecientas velas.

*Pártese el infante del puerto de Mahón con solas las galeras por la necesidad que había de su llegada.*

Mas porque se vio el peligro que había en la tardanza si hubiese de esperar las naves, y tenían nueva que la señoría de Pisa enviaba socorro de gente de caballo y de pie a la isla de Cerdeña, fue aconsejado el infante que se partiese con las galeras. Y salió de noche a 9 de junio de Mahó; y porque era bonanza, toda aquella noche navegaron a remo; y otro día, con muy buen tiempo, hicieron vela; y en breves días atravesaron el golfo.

*Llega el infante con las galeras al puerto de Palma de Sols; y al otro día llegaron las naos con la demás armada que quedó en Mahón.*

Y a 13 del mes de junio llegaron al cabo de San Marcos, que está junto de Oristán. Y porque el vizconde de Rocabertí y los otros ricos hombres que con él pasaron con su gente y con la que el juez de Arborea les dio se fueron a Quart, que es un lugar que está a una legua del castillo del Castro de Caller para impedir que no le entrase socorro, pareció a los del consejo del infante que fuese a desembarcar en el puerto de Palma de Sols. Haciendo sus viajes las galeras para tomar aquel puerto, levantóse una gran tempestad de mar por viento proenzal hacia la media noche; y pasando el

estrecho que hay entre Cerdeña y la isla de San Pedro, se perdió una galera de las del rey de Mallorca, en la cual iba don Ramón de Peralta y anegáronse algunos caballeros y marineros. Entró el infante con las galeras a 13 de junio en el puerto de Palma de Sols; y siguieron las naos y toda la armada que quedó en Mahó con tan próspero tiempo, que otro día arribaron al mismo puerto. Y a 15 de junio salió toda la caballería y ejército a tierra; y tuvieron a buen agero, los que daban crédito a semejante vanidad, que la primera tierra que tomaron fuese de aquel nombre, por donde adivinaban por muy cierta la gloria del vencimiento. Llámase aquel lugar Palma de Sols por estar en las ruinas de un lugar muy famoso y nombrado de aquella isla que se llamó antiguamente Sulci, que fue colonia y población de los cartagineses.

*El juez de Arborea y muchos sardos juran al infante por señor.*

Luego vino el juez de Arborea a hacer reverencia al infante con todos los suyos; y recibieron y juraron por señor al rey y al infante como a sucesor; y muchos sardos principales de la isla.

*Artal de Luna va a reconocer el sitio de Villa de Iglesias.*

Túvose allí consejo de lo que se debía hacer; y deliberóse por el parecer del juez de Arborea que el infante fuese a cercar a Villa de Iglesias; y, según Montaner dice, lo procuró porque de aquel lugar recibía mucho daño toda su tierra y mayor que de Cáller ni de otra parte de la isla. Y el infante mandó a Artal de Luna, hijo de don Artal, que con trecientos de caballo fuese a reconocer el sitio de Villa de Iglesias y a dar una vista a los enemigos; y estuvo un día con su gente en el campo delante de la villa y no salió ninguno de los de dentro.

*Cerco de Villa de Iglesias y del castillo de Cáller.*

Partió de Palma el infante con su ejército a 25 de junio, y a 28 puso cerco sobre aquella villa; y envió al almirante con veinte galeras para que cercase y combatiese el castillo de Cáller y se juntase con el vizconde de Rocabertí, que era su primo hermano, que estaba sobre él. Y había en su defensa hasta trecientos de caballo y diez mil de pie. Y el vizconde tenía ya el castillo en mucho estrecho y les talaron la mayor parte de la vega. Y mandó el infante pasar todo el resto de la armada a la playa de Canelles, que está a diez millas de Villa de Iglesias, para que allí se desembarcasen los trabucos y todos los otros aparejos para el combate.

*Cómo se repartieron las estancias para el combate de Villa de Iglesias y lo que en él sucedió.*

Púsose el infante con todos los caballeros de su casa y corte frontero de la iglesia de Santa María de Valverde; y don Artal de Luna y su hijo y otros ricos hombres de Aragón tomaron un cerro que estaba delante de la Torre Pisana; y don Ramón de Peralta con otros ricos hombres y caballeros catalanes y aragoneses otro que está a la parte de poniente; y don Pedro de Queralt y Beltrán de Castellet tomaron el valle que está delante de la puerta de San Antonio. A otra parte pusieron sus estancias don Guillén de Anglesola y don Juan Ximénez de Urrea y otros ricos hombres y caballeros, frontero de una puerta que se decía de Montebarla; y hacia la parte de oriente se puso el juez de Arborea con la gente de la isla. Pareció a algunos del consejo del rey que se combatiese la villa, y dióse el combate a 6 de julio; y recibieron los nuestros mucho daño por falta, según se creyó, de los que fueron a reconocer la cava, que hicieron relación que era menor y parecióles después muy ancha y más honda de lo que se entendió. Y fue en este combate muy mal herido un barón muy principal de Cataluña que se llamaba Hugueto de Santapau.

*El juez de Arborea hace el homenaje que llaman ligio, con la obligación de pagar el feudo, al cual da el rey el estado y juzgado de Arborea como feudo para él y a los suyos.*

Llegó el juez de Arborea con los suyos y con diversas compañías de gentes de caballo y de pie al real a 3 del mes de julio; y allí hizo al infante el homenaje ligio que llaman en Italia, reconociendo tener su estado en feudo por el rey de Aragón con censo de tres mil florines de oro que se habían de pagar en cada un año el día de san Pedro y san Pablo; y más se obligó de dar luego

al rey los ochenta mil florines para ayuda a los gastos de la guerra. Y diósele el estado y juzgado de Arborea perpetuamente en feudo, según la costumbre de Italia, para él y sus sucesores legítimos, y todas las villas y castillos que entonces tenía en su poder. Fue éste siempre fiel y buen servidor al rey y a su hijo; y por causa de su valor y ser muy leal a la corona de Aragón fue gran parte que la isla se pudiese conservar y defender a los principios de la conquista.

*Los de la casa de Oria vienen a hacer los homenajes por los lugares que tenían en la isla.*

Después vinieron al real que tenía el infante sobre aquella villa Bernabé de Oria, hijo de Brancaleón, y otros barones y señores de aquella casa de Oria, a hacer reverencia al infante; y le prestaron homenaje por los lugares y castillos que tenían en aquella isla.

*Los de Sácer y marqueses de Malaspina y toda la isla hace lo mismo, sino los que se tenían por Pisa.*

Y lo mismo hicieron los de la ciudad de Sácer y los marqueses de Malaspina y todos los otros lugares, sino fueron los que se tenían por el común de Pisa, que se habían fortificado que eran el castillo de Castro que es el mismo que se llama el castillo de Cáller, Villa de Iglesias, Aguafreda, Joyosaguarda, Orguloso, Ullastre, Quirra, Patres y Terranova.

*[Obediencia de Sácer.]*

Túvose trato y inteligencia con los de Sácer; y ofrecieron que en llegando la armada se rendirían al infante y se reducirían a la obediencia del rey de Aragón; y así lo cumplieron: en lo cual entendió un Guantino Catoni principal sacerés. Y esto fue muy importante, porque los pisanos habían hecho nuevamente una población hacia Terranova, que es el lugar más cercano de Pisa y de Córcega, a donde tomaban tierra; y tenía deliberado el infante de ir de allí a Terranova por haber aquel lugar, porque de allí se quitaba a los contrarios la comodidad que tenían de ser socorridos.

*Guillén Moliner va por gobernador de Sácer, lo cual sienten mucho los genoveses de la parte güelfa.*

Y envió el infante a Sácer por capitán y gobernador a Guillén Moliner; desta provisión recibieron los genoveses que estaban dentro de la ciudad de Génova, que eran de la parte güelfa, gran sentimiento; porque el infante había recibido a su mano la ciudad de Sácer y puesto capitán a pedimiento de los sacereses; y publicaban que era en notorio agravio suyo y que hasta aquel tiempo siempre los de Sácer acostumbraron de pedir gobernador y capitán al común y señoría de Génova.

*Otro combate a Villa de Iglesias; y lo que sucedió.*

No pasaron muchos días que se determinó dar otro combate a Villa de Iglesias. Y mandó salir el infante a tierra la gente de la armada y fue combatida a 20 de julio y murió mucha gente de ambas partes; y fue acordado de no combatirla sino que la batiesen y estrechasen, de suerte que no pudiese entrarle socorro ni bastimentos; y porque los de dentro se aprovechaban de cierta agua que entraba por arcaduces en la villa y por unos caños bajos de tierra, se la quitaron.

*Ríndese el castillo de Ullastre.*

En este medio, el almirante Francés Carroz, que era ido con las veinte galeras para impedir que no se pudiese socorrer por mar el castillo de Cáller que lo tenía cercado el vizconde de Rocabertí, acordó de costear la isla con sus galeras y también la isla de Córcega, y de allí pasar a ponerse a vista del puerto Pisano para mayor daño y afrenta de los enemigos. Y mandó el infante que Ramonet de Peralta y Bernaldino de Cabrera con sus compañías y con muchos caballeros y hijosdalgo que llamaban de paraje y con algunas compañías de almogávares fuesen con el almirante. Y fueron al puerto de Ullastre y rindióseles el castillo.

*Combate de Terranova.*

De allí pasaron a Terranova y combatiéronla; pero tenía muy buena gente de guarnición y no

podieron entrarla, aunque les ganaron una torre.

*Mortandad y hambre en la gente de guerra, y por ella vuelve toda la armada a invernar enfrente de Cáller.*

Después de haber costeadado nuestras galeras la isla de Cerdeña, pasaron a Córcega; y estando de la otra parte de puerto viejo, como sobrevenía el invierno y todas las costas de Córcega son muy peligrosas y la playa de Pisa no tiene ningún abrigo, por esto y porque no tenían mantenimiento para más de quince días y les faltaban más de setecientos hombres que habían muerto de dolencia, pareció al almirante de no atravesar a puerto Pisano y dio la vuelta para la isla de Cerdeña. Y porque tuvo nueva que habían salido de Pisa treinta y cinco galeras para socorrer el castillo de Cáller de gente y bastimento, recelando no hiciesen daño en las galeras y armada del infante que estaba en el puerto de Canelles, que quedaban casi sin gente por la grande mortandad que sobrevino en los nuestros, volvióse al golfo, delante del castillo de Cáller, a donde el infante había enviado toda la armada porque entraba el invierno. También se proveyó aquello para que juntamente con el vizconde de Rocabertí y su gente que estaban en Quart estrechasen y combatesen el castillo; y pusieron en un cerro que se llamaba Bonaire, adonde hicieron su fuerte.

*Llegan las galeras de Pisa a dar socorro al castillo, y no se atreven y se van.*

Otro día llegaron al cabo las treinta y cinco galeras de Pisa, y esto fue tan a coyuntura, que si no se hallara el almirante en el puerto las naves y galeras de la armada corrían grande peligro por estar sin gente, que la más había muerto de dolencia. Creyendo el almirante que acometerían, mandó poner en orden de batalla sus veinte galeras y otras dos que habían llegado entonces, que eran idas a Pisa para tomar lengua de los enemigos; pero no osaron ni pudieron socorrer el castillo; y así se fueron.

*Grande mortandad de enfermedades en el ejército del infante.*

Como aquella región y cielo tiene el aire muy pestilente por su corrupción recrecieron en el estío graves enfermedades y dolencias en el ejército y una gran mortandad, y apenas quedó persona que no adoleciese; y muchos ricos hombres y caballeros y gente muy principal murieron. Y esto fue tan generalmente, que escribe el rey don Pedro en su historia, que no había quien hiciese la guarda, y faltaban las velas y quien enterrase los muertos.

*Enferman el infante y la infanta, y se le mueren todas las doncellas; y con todo esto no deja el real.*

El infante adoleció, de manera que tuvo una muy grave enfermedad sin que pasase día que no tuviese fiebre; y con él adoleció la infanta y se le murieron todas sus doncellas, y fue necesario que se sirviese de las naturales de la isla. Con todo este trabajo y peligro, que fue muy grande, nunca el infante quiso salirse del real, aunque se lo aconsejaban los médicos, y estuvo en grande aventura su vida: y los más días —según Montaner dice— se armaba estando con calentura.

*[Mortandad en el ejército.]*

Fue tan grande la mortandad que sobrevino en aquel ejército que se afirma haber muerto la mitad de la gente que iba en esta armada; y de los que quedaron ninguno se escapó de dolencia y que no llegase a la muerte; y duró no solamente en el estío y otoño pero en el invierno, que fue muy lluvioso y frío; y de los muertos se engendró una terrible infección.

## XLVI.

### ***De los tratos que el rey traía en Italia para favorecer su empresa, y del socorro que se aparejaba de enviar al infante a la isla de Cerdeña. (1323)***

*Cortes generales en Barcelona para la conquista de Cerdeña y Córcega.*

Después de ser partido el infante con su armada, el rey mandó convocar cortes generales del principado de Cataluña para Barcelona a la fiesta de la Magdalena, para que los perlados y ricos hombres y universidades le aconsejasen y ayudasen a la prosecución de la conquista del reino de Cerdeña y Córcega y estuviesen las cosas apercebidas para en cualquiera necesidad que ocurriese.

*El rey trataba con güelfos y gibelinos, y da a Conrado de Oria el lugar y castillo de Calvi en Córcega en feudo.*

Trataba juntamente con güelfos y gibelinos, porque según estaban las cosas en Italia de ambas partes pensaba sacar provecho. Y porque Conrado de Oria, almirante de Sicilia, que era el principal caudillo del bando gibelino, había enviado a Barcelona un primo suyo que se decía Nicolás de Oria y a un Francisquino de Manelia para pedir en feudo el castillo y lugar de Calvi en la isla de Córcega, el rey se lo concedió con toda su jurisdicción y mero y mixto imperio como Humberto de Oria su padre lo solía tener, y retúvose el rey las minas.

*Da a Nicolás de Oria en feudo el lugar y castillo llamado Patrimonio.*

Y a Nicolás de Oria, que era hijo de Jaime de Oria, dio en feudo un lugar y castillo de la misma isla que se llama Patrimonio, y por él hizo pleito homenaje al rey.

*El rey Roberto ayuda la empresa de Cerdeña por ser en destrucción de pisanos.*

Las cosas estaban de manera que el rey Roberto, que era el protector del bando güelfo, no daba ningún estorbo a esta empresa, antes la favorecía, por ser en destrucción de los pisanos que eran sus mayores enemigos.

*El rey Fadrique trata de concordia con el rey de Aragón y los de Pisa.*

Y el rey don Fadrique por otra parte, que favorecía al común de Pisa, procuraba que se tomase alguna concordia con el rey de Aragón; y lo solicitaba en su nombre en la curia romana Cristiano Espinola y otros embajadores que eran idos para tratar de la paz o tregua entre él y el rey Roberto.

*Embajada del rey de Aragón a las señorías en Italia para contra los pisanos.*

Con esta ocasión envió el rey en principio del mes de septiembre deste año, estando en Barcelona, a Alberto de Gateli a las ciudades de Florencia, Sena, Boloña, Pistoia y Perosa de la parte güelfa, para que con Marco y Angaraymo condes de Biserno tratasen con aquellas señorías lo que se había platicado con ellos sobre la conquista de Cerdeña y en su nombre supiesen que el infante don Alonso, su hijo, con grande armada y ejército de gente de caballo y de pie procedía en la empresa prósperamente, de suerte que era recibido y obedecido en su lugar por todos, excepto por los pisanos, que como rebeldes y enemigos suyos y de su derecho y justicia le resistían. Enviábales a decir el rey que como quiera que él creía de cierto que los florentinos y otros comunes, a quien tanto tocaba aquel negocio, procuraban de proceder contra los pisanos con todo su poder y fuerzas; viéndoles en cuán trabajoso estado se hallaban, porque aquella empresa más fácilmente se acabase, que era no solamente honra del rey pero provecho y grande seguridad de aquellas señorías y de todo su bando y liga y en final destrucción del común y nombre pisano, supiesen que entonces estaban las cosas de manera que podían haber venganza de las injurias recibidas y en punto de sojuzgar para siempre a sus enemigos. Pues el tiempo era tan conveniente, quisiesen hacer lo que a ellos tocaba, con mover guerra con los de su bando a la cabeza de donde resultaba todo el daño, pues estaba en esta sazón en tanta fatiga que había de acudir a tantas partes para defenderse; pues él y el infante su hijo no habían de cesar ni desistir hasta dar remate a su empresa.

*Los florentinos piden al rey haga liga con ellos entre pisanos y gibelinos, y no se concluye.*

Mas como florentinos querían que el rey ante todas cosas prometiese de no tomar ningún asiento ni concordia con pisanos ni con los gibelinos, que llamaban blancos, ni con otros sus enemigos, sino que se confederase con la señoría de Florencia y con los otros estados que eran de su liga, y no tomase debajo de su protección la ciudad de Pisa ni a los que eran sus aliados, y esto podía dañar mucho a la empresa de Cerdeña, no se pudo conformar con ellos, entendiendo que sola la publicación desta liga fuera de grande impedimento a la conquista de Cerdeña.

*El rey repara el ejército de gente pagada por cuatro meses.*

Sabiendo el rey que el almirante de la armada del rey de Mallorca se había venido por dolencia, procuró que el rey don Sancho enviase otro en su lugar; y fue Bernaldo Guillén de Toreno; y entendiendo que la armada y ejército se había tanto disminuido y que faltaba casi la mitad de la gente, proveyó luego que partiese Guillén de Aulomar con algunas naves y con docientos ballesteros y quinientos remeros y otros tantos soldados pagados por cuatro meses.

*Don fray Martín Pérez de Orós, castellán de Amposta, va por consejero del infante.*

Después mandó ir a fray Martín Pérez de Orós, castellán de Amposta —que era un caballero de gran valor y de los más estimados de aquel tiempo, y se había visto en diversos trances de guerra por tierra y por mar— para que estuviese en el consejo del infante ordinariamente; y advirtió a su hijo que aunque eran los más principales en su consejo don Artal de Luna y don Guillén de Anglesola, tuviese en mucho el consejo del castellán de Amposta. Y porque el infante no se ayudaba del socorro del rey don Fadrique su tío teniéndole tan cerca, por orden y instrucción del rey, porque el papa y el rey Roberto no se agraviasen dello, el rey le escribió que para la primavera o antes si tal necesidad se ofreciese, se valiese dél, como que no hiciese con él ninguna empresa.

*El rey hace armada y la manda con gente a Cerdeña al infante.*

Tras esto mandó el rey armar diez y ocho galeras muy ligeras de remos, porque se entendió que había grande falta dellas en la armada; y los pisanos se daban mucha priesa de poner en orden la suya para fortificar y bastecer el castillo de Cáller; y armaban las galeras de genoveses que eran súbditos del rey Roberto y de proenzales y de su común de Pisa para enviar a Cerdeña diversas compañías de tudescos, y de Toscana de caballo y de pie, para que por mar y por tierra pudiesen resistir y ofender al ejército y gente del infante, no embargante que procuraba la paz con el rey y la trataban por medio del rey don Fadrique, como dicho es. También mandó el rey apercebir a don Pedro Fernández de Vergua y a Blasco Maza de Vergua, ricos hombres de Aragón; y a don Berenguer de Anglesola señor de Anglesola, Bernaldo Ramón de Ribelles, Guillén de Bellera y a don Ramón de Cardona señor de Tora y Arnaldo de Eril, para enviarlos con compañías de gente de los lugares del principado de Cataluña en socorro del infante.

## XLVII.

### ***De lo que el rey proveyó cerca de la persona de fray Jaime de Aragón, su hijo, por su disoluta vida. (1323)***

*Costumbres malas del infante don Jaime dan grande pena al rey.*

Cuando el rey estaba con mayor cuidado de la vida del infante don Alonso su hijo y del suceso que ternía aquella empresa que había llegado a gran trance y peligro, no le daban menos fatigas las desordenadas costumbres y disoluta vida de fray Jaime de Aragón su hijo, el cual parecía que había renunciado la primogenitura y dejado el siglo para entregarse del todo y rendirse a diversos vicios. Como dejó de ser príncipe así daba a entender que trataba de descomponerse del todo y desgraduarse de la dignidad de caballero y religioso que había profesado primero en la orden del Espital de san Juan y después en la de Calatrava en el convento de Montesa; y siendo razón que

se pensase que había sido movido e inspirado para servir más libremente a nuestro Señor y para perseverar en santas obras, y que como tan notable y señalada persona se ocuparía en actos y ejercicios virtuosos y de religión, dende a pocos días trocando el estado que había escogido como mejor, con reprobada vida, viviendo torpe y deshonestamente, declinó de tal manera en viles torpezas que fue en grande ofensa de nuestro Señor y infamia de su religión, y en mucha mengua del rey su padre y de los infantes sus hermanos.

*Procura el rey reformar al infante su hijo; y no pudiendo lo lleva consigo.*

Pensando que sus cosas se podían corregir y tenían enmienda, diversas veces el rey de palabra y por escrito y con terceras personas con amonestaciones de padre procuró de le desviar de aquel camino y que siguiese el que había votado y guardase su religión; pero todo aprovechó muy poco, y continuaba en su mala vida y era de cada día peor; y visto por el rey que era incorregible determinó de tenerle consigo porque con su respeto se moderase y templase.

*Envían al infante don Alonso a traer o prender a su hermano.*

Para esto, estando en Barcelona a 25 del mes de noviembre deste año, escribió al infante don Pedro su hijo —que tenía las veces del infante don Alonso como general procurador del rey en sus reinos y tierras— que le enviase desde Valencia, a donde estaba amancebado, acompañado con algunas personas graves hasta su presencia; y si rehusase de ir le llevase preso. Juntamente con esto se proveyó que fuesen con él fray Arnaldo de Soler maestre de Montesa y Guillén de Santa Coloma; y se mandó que le removiesen toda la familia que tenía y que ninguno de los suyos quedase con él; y le diese el infante a Guillén de Santa Coloma y cuatro hijos de caballeros de su casa del infante y un monje para que le acompañasen y sirviesen; y que ni de día ni de noche no se partiesen dél hasta que llegase a su presencia. Mas aunque todavía el castigo del rey aprovechó para apremiarle y refrenarle, pero su naturaleza estaba tan depravada que mientras vivió siempre fue vicioso y perdido.

*El conde de Fox viene a pedir el condado de Urgel y Ager.*

Por este tiempo el conde de Fox vino a la corte del rey a Barcelona, pensando ser desagraviado de la sin justicia que él decía hacerle en el derecho que tenía en el condado de Urgel y vizcondado de Ager y en la baronía de Moncada; y pretendía casar con la infanta doña Violante hija del rey: y aunque era muy gran señor, porque tenía lo de Bearne y Fox, pero como era mucho lo que pedía no hubo lugar aquél matrimonio.

*El infante don Alonso trata de casar a su cuñada con el hijo del conde de Mataplana.*

También se creía que en esta sazón el rey diera favor a Roger de Comenge, vizconde de Coseráns; porque el rey trató de casar al infante don Ramón Berenguer su hijo con una hija del vizconde que se decía Seguína, y que les diera el condado de Pallás. Pero ello se desbarató porque el infante don Alonso no dio lugar a esto y trató de casar a doña Urraca de Entenza —que era hermana de la infanta doña Teresa su mujer— con Arnaldo Roger hijo del conde Hugo de Mataplana que sucedió a la condesa su madre en aquel estado.

#### **XLVIII.**

#### ***Del peligro que pasó el infante don Alfonso con su ejército en el cerco que tuvo sobre Villa de Iglesias y cómo se le rindió. (1323-1324)***

*Lo que importaba tener a Villa de Iglesias para el bien y salud del ejército.*

Como el infante tenía en grande estrecho a Villa de Iglesias y padecían dentro mucha necesidad y no era menor la mortandad que había en los de dentro que en la gente del real, comenzóse a tratar de algunos medios. Los más aconsejaban al infante que si quisiese rendirse a



partido no lo rehusase, porque teniendo aquella villa por cualquiera vía que fuese, podría mandar repartir la gente del ejército que estaba enferma en otros lugares a donde convaleciesen; pues el infante, por ocasión de las dolencias que había en el real, no daba licencia que se partiesen dél y se viniesen, y quería que se repartiesen en algunos lugares de la isla que eran sanos, como Sácer y otros en que podían convalecer. Rendida aquella villa pensaba con todo su poder de mar y tierra ir sobre el castillo de Castro que era la principal fuerza del reino de que más caudal hacían los contrarios, porque ganado aquél pensaban que era acabada la empresa.

*Lo que proveyó el infante para contra el socorro de los pisanos.*

Y entre tanto, como se publicaba que los pisanos daban gran priesa a su armada para ir poderosamente a socorrer aquellas fuerzas y resistir al poder del infante, proveía que la caballería y la otra gente que estaba sobre el castillo de Castro y Cáller cuando tuviesen aviso que la armada pisana acudía al socorro de Villa de Iglesias se juntasen con él, y la armada que estaba en Cáller se pusiese con la otra en Canelles de manera que todos estuviesen juntos y no partidos; y entendiése en fornecer la armada de la mejor gente que había, porque fuesen superiores a los enemigos que ponían gran confianza en la suya.

*Estréchase el cerco de Cáller.*

Cada día se iba estrechando más lo de Cáller y postreramente envió el infante a don Guillén de Cervellón con algunas compañías de gente de caballo para que el vizconde de Rocabertí, que tenía cercado el castillo, los estrechase más.

*Disimula el [Infante] con los genoveses que pretenden que el gobernador de Sácer ha de ser genovés.*

Y porque el infante entendió que de haber enviado capitán a Sácer estaban los genoveses muy alterados, pretendiendo que el gobernador que allí estuviese fuese genovés, y que se había de restituir aquella ciudad en el estado en que primero estaba, y amenazaban de hacer guerra, por aquella causa el infante disimuló y templó con ellos lo mejor que pudo entendiendo que no era tiempo de crecer de enemigos por aquella ocasión, especialmente tan vecinos; y recibió graciosamente a los mensajeros de la señoría que fueron con esta querrela y mandóles hacer grandes caricias; y respondiósles que no era su intención de perjudicar aquella señoría.

*Cuidado de los pisanos y diligencia en defender lo que tenían en Cerdeña.*

Ponían en esta sazón los pisanos todo su poder en defender lo que tenían en Cerdeña; y considerando que si los echaban della acababan del todo de perder alguna reputación y ser que les quedaba, y se reducían a gran sujeción, daban gran priesa en armar cincuenta galeras, deliberando de poner en ellas toda su pujanza.

*Pareceres del consejo del infante en lo hacedero si venían los pisanos.*

Y por esta causa eran algunos de parecer que el infante juntase toda su armada en la playa de Canelles y se reconociese con grande diligencia para fornecerla de la mejor gente; y proveyóse que estuviesen junto de tierra, porque si los enemigos viniesen a aquel lugar les ternían muy gran ventaja. Y esto mandó el infante que lo ordenase con el almirante, Pedro de Boyl y otros caballeros que eran muy experimentados en aquella guerra. Parecía consejo forzoso, porque las espías que el infante tenía todas confirmaban en que los pisanos deliberaban acometer la armada, entendiendo que estaba muy falta de gente y que la hallarían desproveída. Pero otros del consejo del infante decían que atendido que las naves se habían partido de Canelles, que eran grande socorro y ayuda para las galeras, y que aquella playa de Canelles es muy descubierta y llana y no bien defendida de tierra, sería más seguro consejo que si se tuviese aviso que la armada de los pisanos viniese tal y tan poderosa, que la nuestra no la debiese esperar a batalla, y no se hubiese rendido Villa de Iglesias nuestras galeras, así las armadas como las que no lo estaban, se enviasen al puerto del cabo que

llaman de Nápoles —que está junto de Oristán, que es muy buen puerto y se podía defender de tierra— y se enviase conviniente número de gente de caballo y de pie por tierra para defenderlas.

*Grande perseverancia de los cercados y cercadores en Villa de Iglesias, muriendo cada día de enfermedad muchos de entrambas partes.*

Cuando el infante adoleció era a 21 del mes de septiembre, y fue de tercianas y convalció luego dellas. Y entonces la villa estaba en extrema necesidad y morían cada día muchos de hambre, y se salían y daban a merced de la gente del ejército; y el infante, sin cesar un punto de hacer guerra a los de dentro, mandaba labrar diversos castillos de madera y puentes y otras máquinas e ingenios para combatir la villa. Pero cada día morían de los ricos hombres y caballeros y gente del ejército y había más enfermos; y pasaron tanta fatiga y peligro en aquel cerco que creo que pocas veces se vio que los cercados y los de fuera padeciesen tanta miseria ni perseverasen con tan continuada mortandad.

*Diferencia entre el juez de Arborea y Bernabé de Oria, que puso en aventura a la empresa de Cerdeña.*

Sucedieron otras cosas por donde estuvo el hecho en grande aventura que ni las refiere Montaner ni el rey don Pedro, que son los que más extendidamente escribieron lo desta empresa. Esto fue que entre los otros lugares que el juez de Arborea poseía al tiempo que se le dio el feudo del estado eran los castillos de Gociano y Montagudo, y por el dinero que había de pagar al rey hasta que se hiciese la paga entregó estos castillos en rehenes al infante con el castillo de Bosa; y proveyó el infante de alcaides y envió a Ramón de Senmenat a Gociano y a Bosa a Pedro Ortiz de Pisa y a Guillén de Cancerch al castillo de Montagudo. A otra parte Bernabé de Oria, que estaba en el servicio del infante con buena compañía de gente de caballo y de pie, pretendía que Gociano y Montagudo eran suyos y se habían dado por el rey a Brancaleón de Oria, su padre, para él y sus sucesores; y después se había concedido el feudo del juzgado de Arborea con todas las tierras que tenía en aquella isla a Hugo de Sera y no se había tenido noticia que el juez de Arborea tuviese aquellos lugares, porque no se expresaron; y nació grande diferencia y discordia entre aquellos dos señores, que eran los principales de quienes dependía la conquista según el estado en que se hallaban las cosas; y llegaron a gran rompimiento.

*El infante, con grande prudencia, compone la diferencia.*

Remedióse esto por la grande prudencia y seso del infante, que procuró de concordarlos por el daño que pudiera resultar estando desavenidos; y ofreció a Brancaleón que procuraría con el rey que le hiciese entero cumplimiento de justicia, de tal suerte que se tuviese por contento, o se le daría recompensa en otros lugares y tierras de la isla.

*Otra diferencia con los mallorquines que la compuso también el infante.*

Sucedió otra novedad de no menos alteración y escándalo que puso en gran confusión todo el ejército y armada; y fue que el almirante de la armada del rey y el vicealmirante de la armada del rey de Mallorca vinieron en grande contienda, porque el infante hizo tomar por fuerza el dinero que se enviaba para la paga de ciertas galeras del rey de Mallorca, y dello se amotinaron los mallorquines; y lo menos que desto se temió que resultaría era venirse la armada del rey don Sancho; pero el infante lo apaciguó de manera que la gente se sosegó, y quedó la armada de Mallorca en su servicio.

*Llega el socorro de la armada de Pisa y hace grande daño.*

En este medio, los pisanos apresuraron de enviar su socorro confiando que hallarían con menos resistencia a sus contrarios, porque cada día les iba faltando la gente por dolencias con ser lo más áspero del invierno. Llegaron un martes antes de la fiesta de la navidad a Terranova veinte y cinco galeras; y echaron a tierra trecientos de caballo, todos tudescos, y docientos ballesteros. Eran

estas galeras muy ligeras y venían muy bien en orden: y llegando a la playa de Canelles, a donde estaba parte de nuestra armada, tomaron algunas naves y quemaron toda la munición que allí había y todos los bastimentos que tenía el infante en aquel lugar. Y esto se imputó por el infante y por todos, comúnmente como suele acontecer por malas informaciones, a grande descuido y negligencia que el almirante Francés Carroz tuvo en su oficio; y tratóse de privarle dél y poner en su lugar al castellán de Amposta.

*Muerte y alabanza del castellán de Amposta.*

Pero no pasaron muchos días que el castellán fue herido de un pasador por la cara estando en una mina junto al muro de Villa de Iglesias, y murió luego; y aunque desta jornada faltaron muy principales ricos hombres, la muerte deste caballero se sintió en extremo por el infante y todo el ejército, porque en obra y consejo fue uno de los más señalados caballeros de sus tiempos, en cuya prudencia y valentía se hacía gran confianza para el buen suceso de aquella empresa.

*Ramón de Senmenat defiende el castillo de Gociano del peligro de los pisanos.*

Con la llegada de los pisanos estuvo en grande peligro el Castillo de Gociano y defendióse por el esfuerzo de un caballero principal de Cataluña que era alcaide, que se llamaba Ramón de Senmenat.

*Queda absuelto el almirante Carroz de lo que le imputaban del daño que hicieron los pisanos.*

Sabiendo el rey la queja que el infante tenía de su almirante, escribió que cuando le constase que tenía la culpa que se había publicado, le daba licencia que pudiese proveer del oficio a quien le pareciese; pero aconsejábale que hiciese todo su poder por haber a don Guillén Ramón de Moncada pues le tenía cerca, que estaba en Sicilia en servicio del rey don Fadrique; el cual no le servía solamente en aquel cargo pero le sabría servir así en los hechos y cosas de la guerra como en el consejo, como aquél que se había hallado en grandes jornadas por mar y por tierra. Pero vista la información que se recibió de aquel caso, con el rigor que esto se trataba en aquellos tiempos, se averiguó que el almirante no sólo no tuvo culpa, pero hizo lo que un buen general debía en su oficio.

*Trato entre el infante y el príncipe de Taranto.*

En esta sazón envió a hacer gran oferta al infante el príncipe de Taranto su tío, y procuróse de persuadirle que moviese guerra por tierra firme contra el común de Pisa. Y porque pidió que se le enviasen veinte galeras, y por el armada que pisanos ponían en orden no convenía dividir la suya, se excusó el infante, puesto que se determinaba —siendo su armada más poderosa— que se pusiesen en el puerto Pisano para embarazar que no pudiesen entrar ni salir sus galeras, y hiciesen todo el daño que pudiesen en la ribera y en la isla de la Elba.

*Prosiguen las enfermedades en el ejército y Villa de Iglesias, y ponen a los cercados en extrema hambre, y hacen trato de rendirse para cierto tiempo.*

En todo este tiempo nunca cesaban las dolencias en el ejército del infante ni dentro de la villa, antes había gran mortandad en todas partes, y los cercados padecían extrema hambre: y llegaron a comer los animales que se morían y otras brutezas; y echaron fuera todos los viejos y niños y las mujeres; y el infante les mandó que volviesen dentro. En principio del mes de enero del año de la natividad de nuestro Señor de 1324 se trató de rendir la villa al infante y que saliesen a verse con él los capitanes que estaban en su defensa; e hicieron pleito homenaje que si hasta 13 del mes de febrero los pisanos no tuviesen tales fuerzas y estuviesen tan poderosos que le pudiesen echar del campo, se la entregarían; y fue con condición que, entregada la villa, se pudiesen ir a salvo los que quisiesen.

*Peligro grande del ejército del infante.*

Estaba el negocio en grande aventura y peligro si los uenta galeras; y estuvo el infante en esta sazón en harto peligro y en trance de recibir muy grande daño y afrenta, faltándole muy principales ricos hombres y caballeros y habiéndosele diminuido el ejército, de suerte que los que quedaban ni tenían fuerzas ni valor para poder esperar otro enemigo, teniendo divididas sus gentes en dos partes. Quedaba sólo un remedio: que rindiéndose Villa de Iglesias o no se pudiendo entrar, si los enemigos llegasen, el infante se mudase y juntase todo su ejército en Cáller para hallarse unido con toda su gente y dar allí orden cómo pudiese defender su armada por tierra, de tal forma que en un mismo tiempo pudiese continuar la guerra contra la fuerza y poder de sus enemigos a su ventaja; porque los pisanos principalmente atendían a destruir la armada de Aragón y quedar señores de la mar, en lo cual consistía todo su remedio y la defensa de aquella isla. Mas el levantar el cerco de Villa de Iglesias no se rindiendo luego, era consejo de necesidad; porque dado que el infante lo tenía por gran afrenta convenía pasar por ella por no recibir mayor daño con deshonor y pérdida; y esto era muy grave al infante, porque había seguido el consejo de otros en ponerse sobre aquella villa contra la orden e instrucción que el rey le había dado.

*Ríndese Villa de Iglesias antes del plazo, por no poder más ni haber qué comer para un día en ella.*

Estando las cosas en tan gran conflicto los de Villa de Iglesias, que hicieron su deber hasta la última necesidad, no teniendo bastimento ninguno con que esperar al plazo, se rindieron al infante martes a 7 de febrero, y le entregaron la villa; y todos los soldados que estaban dentro se fueron al castillo de Cáller; y el infante los mandó acompañar con gente de caballo hasta el castillo. Y entrando el infante dentro en la villa —según escribe el rey don Pedro— no hallaron en ella qué comer aquel día.

*Lo que duró el cerco de Villa de Iglesias y lo que en él se padeció.*

Duró este cerco siete meses y diez días, en el cual padeció el infante increíble fatiga y trabajo así en las muertes de tan principales hombres como allí había perdido, como en los motines y revueltas de su gente y en los rebatos que le dieron los cercados con grande desesperación y en diversas batallas que tuvieron con ellos, teniendo por todas partes los enemigos tan cerca y esperándolos cada hora y estando el socorro tan lejos.

*La causa de no tener socorro Villa de Iglesias, en que consistió el buen suceso del infante.*

Fue esto a tal coyuntura que, según Vilano escribe, habían salido a los 25 de enero hasta cincuenta y dos velas entre galeras y otros navíos con grande copia de gente de caballo y de pie para socorrer Villa de Iglesias y por contrario tiempo se detuvieron en el puerto de Longon en la Elba hasta 13 de febrero, que era el término para el cual estaba aplazada la villa; y sólo en este punto consistió todo el buen suceso desta empresa.

*Los ricos hombres que murieron en el cerco.*

Los ricos hombres que murieron en este cerco fueron: don Artal de Luna y Artal de Luna su hijo, don Gombal de Benavente, don Dalmau de Castelnou, don Guerao de Rocabertí, don Gilabert de Centellas, don Pedro de Queralt, don Ramón Berenguer de Cervellón, don Ramón Alamán, Galcerán de Santapau y don Ramón de Cardona.

**XLIX.**

***Del socorro que el rey envió al infante y de la batalla que se dió junto al castillo de Cállor, en la cual fueron los pisanos vencidos. (1324)***

*Envía el rey socorro de gente y galeras al infante.*

Antes que Villa de Iglesias se rindiese, sabiendo el rey cuán diminuido estaba el ejército que tenía en Cerdeña y la grande mortandad que hubo en la gente de guerra y que los pisanos a gran furia armaban y juntaban todo su poder, teniendo diez y ocho galeras bien armadas y muy ligeras, de las cuales había grande necesidad en la armada que tenía el infante, mandó que se armasen a grande furia otras siete para enviar con ellas el socorro. Fueron nombrados por acordadores que llamaban de la gente que se hacía en el reino de Valencia, Jaime Escrivá y Ramón Montaner; y de la misma forma mandó poner conforme a la costumbre que se tenía entonces, tabla para la armada que se había de enviar, según la orden que se tenía de hacer la gente, en las ciudades de Barcelona y Tortosa: y nombró por capitán de las galeras y de toda la armada un caballero muy plático y experimentado que se decía Pedro de Belloc.

*La gente que fue en el socorro para Cerdeña.*

Procuróse que fuesen en esta armada algunos caballeros mozos destes reinos que habían heredado y tenían grandes estados como eran Rogerón de Lauria que había sucedido en las baronías que el almirante Roger de Lauria su agüelo tenía en Calabria y Sicilia y en el reino de Valencia; y don Jaime y don Pedro de Ejérica sus primos, hijos de don Jaime de Ejérica y de doña Beatriz de Lauria hija del almirante, y don Alonso Fernández de Íjar que había sucedido en el estado de don Pedro Fernández señor de Íjar su padre.

*Por muerte de don Artal de Alagón que era gran señor, suceden en sus estados sus hijos y envían gente de caballo y de sus vasallos a la empresa.*

Había muerto por este tiempo don Artal de Alagón, un gran señor en este reino y había hecho muchos aparejos para pasar a Cerdeña con el infante y quedaron don Blasco de Alagón y don Juan Ximénez de Urrea sus hijos muy mozos; y por su muerte sucedió don Blasco en las baronías de Sástago y Pina y don Juan Ximénez en la tenencia de Alcatén y en los otros lugares y tierras que eran de doña Toda Pérez de Urrea su madre. Y enviaron con esta armada algunas compañías de gentes de caballo; y fueron en ella los más de los caballeros que eran sus vasallos.

*Todos los del reino van con grande afición a servir al rey y al infante por lo que gratificaba a todos.*

Fue don Sancho Duerta hijo de don Gonzalo Ximénez de Arenós con cien caballeros aragoneses, navarros y castellanos, y don Francisco Carroz hijo del almirante con cincuenta jinetes; y otros muchos caballeros iban cada día con naves sin esperar las galeras ni la segunda armada; y se allegaba toda la gente de armas y de la jineta que se podía haber para enviarla. Todos se disponían para ir a servir al rey a donde su hijo estaba en tan grande peligro, con grande afición por lo que debían a su naturaleza y porque el rey y el infante tenían grande cuenta en gratificar a todos los ricos hombres que servían en esta jornada y a los hijos de los que murieron en ella. Y señalóse su liberalidad en lo que se hizo con don Lope de Luna que quedaba muy mozo; y por la muerte de don Artal su padre y de su hermano se le hizo merced de la ciudad de Segorbe y de otros lugares que volvían a la corona y se le dieron para él y sus sucesores.

*Los caballeros que especialmente envió el rey.*

Mandó el rey apereibir del reino de Aragón entre otros caballeros para que fuesen a servir al infante, a Sancho Fernández de Heredia y a Martín González de Heredia y Lorenzo Martínez de Heredia y Pedro González de Heredia y Sancho González de Heredia y a Jimén Pérez hijo de Miguel Pérez de Gotor, Martín Romeo de Vera y García de Ahe de Tauste.

*Deja el infante a su mujer con guarda en Villa de Iglesias, y va sobre Cáller.*

Estuvo el infante en Villa de Iglesias siete días; y dejando en ella a la infanta su mujer y docientos de caballo en su defensa, determinó de partir con su ejército sobre el castillo de Cáller; y porque los ricos hombres tenían necesidad de socorrer a sus caballeros y no querían partir sin que se les diese la paga, prometiéndoles el infante que no se pondría en el cerco hasta que fuesen socorridos sino en caso que gente extranjera entrase a socorrer el castillo. Y por esta causa reparó su ejército en un lugar que se llamaba Selico que está a cuatro leguas de Cáller; y allí se detuvo ocho días.

*Manfredo, general de la gente de Pisa; y quién era.*

En la armada que salió de Pisa para socorrer a Villa de Iglesias iba por general Manfredo, que en la historia del rey don Pedro se dice que era hijo del conde Guido de Donorático y primo hermano del rey don Jaime de Aragón hijo de su tía; y Montaner le llama el conde Ner; y en la historia general de Aragón se nombra Manfredo de Donorático, y Vilano afirma ser hijo del conde Nieri, que a lo que yo entiendo es lo mismo que el conde Rainer, como al conde Bonifacio de Donorático llamaban Facio.

*Quién era el conde Rainer [de Donorático.]*

Era el conde Rainer en este tiempo el principal señor del común de Pisa y llamábase defensor del pueblo pisano y capitán general de las mesnadas del común de Pisa; y eran muy principales señores estos condes de Donorático.

*La gente que llevaba el general, y cuán estimada.*

Llevaban en esta armada cuatrocientos de caballo entre tudescos e italianos y dos mil ballesteros y otra mucha gente de guerra; aunque Montaner acrecienta el número y dice que fueron de la caballería tudésca ochocientos, que eran estimados por los mejores caballeros del mundo. Y arribaron —según el rey don Pedro dice— a Terranova; y Vilano y Montaner la llaman Cabo Tierra, que está en el golfo de Cáller; y allí recogieron de la gente que estaba en guarniciones otros docientos de caballo.

*Los pisanos pasan a socorrer a Cáller.*

Como entendieron que Villar de Iglesias se rindió, pasaron a socorrer el castillo de Cáller; y sabiendo el infante de su venida por aviso del juez de Arborea, pasó a poner su real sobre el castillo a 24 de febrero; y teniendo su ejército junto, determinó de salir a pelear con los enemigos y darles la batalla en la mar; y mandó armar veinte galeras, porque con ser idas las del rey de Mallorca y haber perdido tanto número de gente no bastaban a armarse más.

*Afréntanse las galeras de los pisanos y las del infante y no se atreven a acometerse las unas a las otras.*

Otro día, teniendo aviso que las galeras de los pisanos estaban en el cabo de Carbonaire, entró el infante en su galera y repartió las otras entre sus ricos hombres y caballeros; y en orden de batalla salió con las veinte galeras delante del cabo de Sentalia; y los enemigos de la misma manera se vinieron para ellos; y cuando estuvieron a dos tiros de ballesta no se quisieron más acercar. Eran las galeras de los pisanos más ligeras y de mejor chusma, y con esto, aunque esperaron, pero no se atrevieron a acometer a los nuestros; y también el infante por esta causa, rehusando los pisanos la batalla, estuvo con sus galeras firme en su orden.

*Salen a tierra entrambos los ejércitos.*

Otro día fue la armada pisana a un lugar que se dice santa María Magdalena, a donde tomaron tierra y sacaron sus caballos y algunas compañías de gente; y volviendo el infante con los suyos a tierra envió algunos jinetes que diesen vista a los enemigos y estuviesen sobre ellos, para que se entendiese el fin que llevaban; y con todo su ejército se vinieron contra el real del infante derecho

camino, y llegaron a una villa que se llamaba Décimo a 28 de febrero que fue día de carnestolendas, habiéndose juntado con ellos grandes compañías de sardos, porque según Montaner afirma llegaban las compañías que tenían de gente de pie a número de seis mil.

*Determina el infante, en su consejo, dar batalla a sus enemigos; y por qué.*

Como el infante los tuvo tan cerca que no distaban sino quince millas, habido su consejo con los ricos hombres y caballeros y otras personas de guerra, deliberaron en conformidad, que era mejor salir a darles la batalla, porque no se entrasen en el castillo de Cáller sin algún recuento, o se juntasen con ellos los que estaban en él que eran más de ochenta de caballo con los que salieron de Villa de Iglesias y mucha otra gente, lo cual fuera grande inconveniente; y fue hecho de ánimo muy valeroso arriscar el negocio tan aceleradamente sin dar al enemigo lugar para más rehacerse ni que descansase de la fatiga de la mar.

*Deja el infante al almirante Carroz sobre el castillo de Cáller y va a buscar al enemigo al paso.*

Habíanse reforzado de la gente de las guarniciones que tenían en la isla; y teniendo el infante aviso cierto que eran hasta mil y docientos de caballo y dos mil ballesteros y mucha otra gente de pie, lo tuvo secreto y no lo comunicó sino a pocos; y mandó que el almirante Francés Carroz quedase con las galeras para en defensa de las naos que estaban en el puerto y estuviese en guarda del real contra los del castillo; y dejóle hasta docientos de caballo entre sanos y enfermos y la mayor parte de la gente de pie; y no quiso llevar consigo —según Montaner escribe— sino cuatrocientos hombres de armas y ciento cincuenta de la ligera y dos mil soldados entre almogávares y los que llamaban sirvientes de mesnada; y la mayor parte de la gente de armas estaba con más necesidad de curarse que con fuerzas para pelear. Teniendo el infante junta su gente, al alba del día que fue miércoles 1.º día de cuaresma, partió del lugar de Bonaire a media hora de tercia; y fuese a poner en el camino por donde Manfredo de Donorático había de pasar; y atravesó el camino que va de Décimo al castillo de Cáller para salir al encuentro a los enemigos; y luego llegaron los jinetes a dar arma por estar muy cerca.

*Ordena el infante sus escuadrones.*

Entonces ordenó el infante su ejército en dos escuadrones: y dio la avanguardia a donde iban los ricos hombres a un barón de Cataluña que se decía don Guillén de Anglesola; y él con su pendón y la mayor parte de la caballería, hecho un buen escuadrón, se quedó en la retaguarda. Puso la gente de pie a la parte donde vio que los enemigos traían la suya; y moviendo con esta orden mandó que los ricos hombres y caballeros que iban en la avanguardia se apresurasen y él los siguió con la retaguarda.

*Batalla en el campo de Luco Cisterna.*

Juntáronse de ambas partes en un campo raso llamado Luco Cisterna; y los de la avanguardia hirieron en los enemigos que traían tres escuadrones; y ellos los recibieron con tanto esfuerzo y constancia, y la batalla se trabó tan fieramente de ambas partes, que todos los pendones de los ricos hombres de la parte del infante vinieron a tierra, sino fue sólo uno que era de don Guillén de Cervellón; y fue bien necesario que el infante se hallase tan cerca que pudo herir en los enemigos casi juntamente con la avanguardia.

*Toman los enemigos el pendón del infante.*

Del primer encuentro mataron el caballo a un caballero de don Juan Ximénez de Urrea que traía el pendón del infante; y vino el pendón a tierra puesto que el rey don Pedro escribe en su historia que por tener un caballo desenfrenado e ir armado de loriga no pudo sufrir los encuentros y dejó caer el pendón; y tomólo un caballero de la parte de los enemigos; y en aquel lugar por defenderlo los contrarios y cobrarlo los nuestros fue muy cruel y brava la batalla.

*El ánimo del infante que con grande riesgo cobra su pendón; y los que le ayudaron.*

Estando en la mayor furia, habiendo muerto de los enemigos más de trecientos caballeros, el infante —que se puso en medio de la fuerza y poder de los contrarios— acudió a defender su pendón; y fue en este trance tan grande su ánimo y valentía, que habiéndole muerto el caballo y estando él en tierra caído fue ayudado a levantar por los suyos; y teniendo el pendón a sus pies persistió peleando valerosísimamente; y allí acudieron algunos que se señalaron de muy buenos caballeros. Mas sobre todos fue loado el esfuerzo y valentía del infante, que cobró su pendón con ayuda de don Juan Ximénez de Urrea y de Bernaldo de Bojados y de García Bizcarra y de Ruy Sánchez de Aybar; y dio el infante el pendón a Bernaldo de Bojados que le dio su caballo y le ayudó a subir en él.

*Victoria del infante, ganada por su valor y grande ánimo.*

La batalla volvió a mezclarse por el grande esfuerzo de los caballeros tudescos; y el infante —que era el primero de los suyos— pasó tan adelante que se puso en medio de la fuerza y poder de los contrarios y no le podían socorrer ni ayudar los caballeros que tenían la guarda de su persona; y en aquel instante fueron los enemigos vencidos y comenzaron a huir.

*Manfredo se recoge al castillo de Cáller herido, donde murió.*

Fue grande el daño que se hizo en ellos, así de los que murieron en el alcance como de gran parte de los que se anegaron en un estanque que allí junto estaba; y murieron hasta mil y docientos hombres de caballo y de pie; y los que se escaparon huyendo se acogieron al castillo, y con ellos Manfredo de Donorático su capitán herido —según Montaner dice— por mano del infante; y Vilano escribe que fue muerto: pero murió después en el castillo, de las heridas que llevaba.

*Dejan de seguir el alcance por ayudar al infante que estaba herido.*

Fuera mucho mayor el daño sino por la caída del infante, porque acudieron a socorrerle los que le vieron caer y quedaron con él; y dejaron de seguir el alcance por estar muy herido y correrle mucha sangre de la herida que tenía en una sien; y llevando consigo su pendón ganó la gloria del vencimiento, siendo el postrero que quedó en el campo peleando con los enemigos.

*Sólo seis hombres de cuenta murieron de la parte del infante; y quiénes eran.*

Reconociendo los muertos se halló que no murieron de la parte del infante sino seis personas de cuenta, entre los cuales fue muy sentida la muerte de don Alamán de Luna, hijo de don Pedro Martínez de Luna y sobrino del arzobispo de Tarragona, que se señaló en la batalla como el que más: porque fue de los primeros que con grande valentía rompieron el escuadrón de los enemigos; y se puso tan adentro en la batalla que fue por todas partes rodeado y combatido, sin que le pudiesen socorrer. Murieron también Fortaner de Vinyech, caballero aragonés, y Gonzalo Zacorbella de Sanahuja.

*El infante hace una capilla a san Jorge donde cayó su caballo.*

Fue esta batalla una de las señaladas que hubo en aquellos tiempos por el valor de los capitanes y personas principales que en ella se hallaron y por el singular esfuerzo del infante: el cual mandó edificar una capilla en aquel campo de Luco Cisterna a invocación de san Jorge, en el mismo lugar a donde cayó su caballo y estuvo en tanto peligro.

*Huyen los pisanos; y el infante va al fuerte de los suyos y edifica el castillo de Bonaire.*

Después desta victoria, el almirante, que estaba en el puerto del castillo de Cáller para impedir la entrada de las galeras de Pisa y que no echasen gente en tierra, mandó salir sus galeras contra los pisanos, y no lo osaron esperar y se pusieron en huída dejando todos los navíos cargados de municiones y vituallas. Fuése el infante con toda la honra y estimación que se pudo ganar por la persona de un príncipe muy valeroso al fuerte que tenían los suyos sobre el castillo de Cáller que



estaba en gran estrecho; a donde mandó labrar una villa con su castillo que le puso nombre Bonaire; y tuvo cercado aquel castillo por mar y por tierra a donde se habían recogido todos los pisanos de la isla y los que escaparon de la batalla. Y el juez de Arborea llegó dende a dos días a juntarse con el infante, y no se halló en la batalla por haber ido a recoger toda la gente de la isla para resistir al poder de los enemigos.

*Están las cosas de los pisanos muy caídas y temen de Castrucio.*

Por esta victoria y por haber perdido los pisanos a Villa de Iglesias comenzaron a estar sus cosas muy caídas, habiéndoles sido esta guerra muy costosa; y quedó, como Vilano dice, aquella señoría en muy mal estado y en grande discordia por las parcialidades y bandos que había en su ciudad; y estaban con grande temor y sospecha de Castrucio que era su contrario, que con gran diligencia procuraba confederarse con el rey de Aragón.

### L.

#### ***De la liga que Castrucio, señor de Luca, procuraba tener con el rey de Aragón en destrucción de la señoría de Pisa. (1323-1324)***

*Quién fue Castrucio.*

Fue Castrucio uno de los más señalados y famosos capitanes que hubo en sus tiempos en Italia y de tanto valor que de pequeño estado llegó a ser muy gran señor y el principal capitán del imperio y de la parte y bando de los gibelinos; y porque sus grandes y notables empresas están muy celebradas por los autores italianos solamente conviene decir en esta parte lo que pertenece a nuestros anales.

*Extraña elección de Castrucio para gobernador de Lucca.*

Este, siendo mozo de gran corazón, del linaje de Antelminelis —aunque no de los mejores de aquella casa— fue tan valeroso y tuvo tal suerte que teniéndole preso y para hacer justicia dél por ciertos robos que había hecho, siendo en la misma coyuntura echado de Pisa Hugucio —que era señor de aquel común y de Luca— fue eligido del pueblo para su gobierno como hombre de ánimo valeroso y que tenía odio a los tiranos que se habían apoderado de aquellas ciudades.

*El título que se puso Castrucio.*

En las guerras que sucedieron después entre güelfos y gibelinos de Génova y entre los imperiales y legados y capitanes de la iglesia y del rey Roberto y entre los Vicecómites y los de La Torre, Castrucio se hubo tan valerosamente que fue el principal caudillo que tenían los gibelinos y el imperio en Toscana: y se intitulaba Castrucio de Antelminelis, señor general de la ciudad de Luca y de la parte imperial de Pistoya.

*Ofrece Castrucio al rey de Aragón de hacer guerra a los pisanos; y él no lo acepta sin consultar al papa.*

Al tiempo que el infante don Alonso pasó a Cerdeña, envió al rey un secretario suyo, llamado Junta de Pistoya; y con él ofrecía de mover guerra a la ciudad de Pisa porque su fin erahacerse señor de aquel común como lo era de Luca. Mas el rey, dudando no recibiese el papa dello desgrado y el rey Roberto se indignase, no aceptó aquella oferta como a la empresa de Cerdeña cumplía; y consultó sobre ello con el papa por medio del cardenal Napolión para que sepudiese alguna tregua entre Castrucio y el común de Florencia y su parcialidad porque más libremente pudiese emprender la guerra contra los pisanos, que no eran devotos de la iglesia y eran enemigos de su parcialidad, y florentines socorriesen a las cosas de Lombardía y a don Ramón de Cardona capitán general de la iglesia.

*Tratos entre el rey y Castrucio.*

Y sobre este trato envió el rey desde Barcelona por el mes de marzo a la curia romana a Domingo de Bizcarra. Mas como entendía el rey que la persona de Castrucio era de tanta importancia para las cosas de Italia —señaladamente para en opresión y ofensa de los pisanos— aunque por vía de liga y confederación no se concertó con él, procuró de entretenerle en la negociación, induciéndole y animándole para que prosiguiese sus desíños y abajase la soberbia de sus comunes adversarios.

*Embajada de Castrucio al infante a Cerdeña, en que le representa el estado de las cosas de Pisa.*

Y entendiendo Castrucio que el rey no se declaraba con él y que se difería el tratado, envió en su embajador al infante a Cerdeña llamado Bove de Mulachio para que comunicase sus cosas en ambas empresas, contra la isla de Cerdeña y contra la ciudad de Pisa, y tuviese el infante más cierta información del estado de los pisanos. Certificaba con este su embajador que la ciudad de Pisa, en esta coyuntura, estaba en gran división y tenían tanta diferencia y desconfianza los unos de los otros que de ninguno se osaba confiar; y por esta causa estaban desterrados fuera de la ciudad los más principales y mejores de aquella señoría; y que éstos habían siempre procurado la conservación del estado del imperio y le eran muy fieles y deseaban el buen suceso de la empresa que el rey y el infante habían tomado de la conquista del reino de Cerdeña y Córcega, y los tenía Castrucio por sus aliados y confederados. Había así mismo muchas tierras y castillos en el condado de Pisa que no obedecían la señoría, y estaba aquella ciudad tan pobre que ya no tenía forma de poder no solamente ofender pero ni resistir; y por esta causa se ausentaban muchos cada día y cesaba todo su trato y mercancía, y estaban reducidos a gran miseria. Juntamente se sentía otro daño mayor: que como el pueblo y común tenían los ánimos aficionados al bando gibelino, aborrecían a los que tenían el regimiento de la ciudad y no se fiaban dellos, recelando que tenían su trato y inteligencia con el rey Roberto y con la parte güelfa. Nombraron en esta sazón por capitán de guerra de aquella ciudad a Hugolinucio de Baschis que era más diestro y sagaz y elocuente en el consejo que guerrero; y tenía alguna gente de caballo muy mal armada, proenzales y franceses y italianos, y estaba en el puerto Pisano para pasar a Cerdeña; y porque éste de su naturaleza era gibelino advertía Castrucio al infante que enviase alguno que tratase con él porque a lo menos aprovecharía para que los pisanos como gente sospechosa ligeramente desconfiasen dél, y si le removiesen del cargo no tenían persona tan bastante para sus consejos. Aconsejaba otra cosa: que en obras y palabras se hiciese toda demostración por el infante que era aficionado y amigo del bando gibelino y de la parte del imperio, porque era el camino por donde más fácilmente se ganarían los ánimos de la nación pisana, de tal manera que no serían contra él sino apremiados y por fuerza.

*[El rey no necesita lo propuesto por Castrucio.]*

Mas el estado de las cosas de Lombardía y los buenos sucesos que tuvieron en este mismo tiempo los gibelinos y la paz que después se concordó por el infante con los pisanos fueron causa que el rey no tuviese necesidad de ponerse en lo que Castrucio pretendía, aunque siempre se tuvo con él secreta inteligencia y él se mostró gran servidor y devoto de la corona de Aragón.

**LI.**

***De las victorias que los Vicecómites y Castrucio hubieron de don Pamón de Cardona capitán general de la iglesia, y de florentines. (1323-1324)***

*Sujeta don Ramón [de Cardona] a la iglesia a Dertona, Alejandría y Placencia.*

Después de ser rompido don Ramón de Cardona en la Roca de Bisaño —como se ha referido— se rehízo su ejército; y con ayuda de la gente que le envió Bernaldo de Montsoriu caballero catalán, que era senescal del Piamonte por el rey Roberto, y de los güelfos desterrados de

Dertona, con trato que se tuvo por el cardenal legado de la iglesia, se apoderó de aquella ciudad y de algunas tierras y castillos del condado de Pavía. El año siguiente se le rindió la ciudad de Alejandría y se puso debajo de la obediencia de la iglesia; y echó della los que estaban por Marco Vicecómite, capitán de la señoría de Milán; y moviéndose grande alteración entre las partes en la ciudad de Placencia, porque Virgilio de Landa tentaba nuevas cosas contra el bando güelfo que era superior, don Ramón entró poderosamente en aquella ciudad y la sostuvo en la obediencia del legado, echando a Virginio que tenía a su mano el gobierno.

*Pone don Ramón [de Cardona] su real sobre Milán habiendo ganado sus burgos a los Vicecómites.*

Estando las cosas de la iglesia en mayor reputación en Lombardía, al mismo tiempo que el infante don Alonso entró con su armada en la isla de Cerdeña, siendo don Ramón capitán general de la iglesia, juntó tres mil y ochocientos hombres de armas del sueldo del papa y de las compañías del rey Roberto y de los florentines, boloñeses y parmesanos que eran de la liga y de los desterrados de Milán; y con algunas compañías de tudescos y con gran número de gente de pie partió de Moncia para poner cerco sobre Milán. Salieron a él Marco y Galeazo Vicecómites con dos mil de caballo y con ademán de dar la batalla; pero ordenando los suyos don Ramón, cuando vieron que no la rehusaba, ellos se volvieron a la ciudad, como Vilano dice, con daño y vergüenza; y acometiéndolos en su retaguarda ganaron los burgos y puso su real sobre la ciudad y hizo grande daño a los milaneses.

*Piden los milaneses socorro al de Baviera, amenazando si no lo da, luego se darán a la iglesia.*

Y viéndose reducidos en grande estrecho requirieron a los embajadores del de Baviera —a quien los de la parte gibelina obedecían por rey de Romanos— para que les enviase socorro, amenazando que si no se proveía brevemente entregarían aquella ciudad a la iglesia. Y proveyeron de algunas compañías de soldados que entraron dentro.

*Los señores de Verona y Mantua y marqués del Este socorren a Milán.*

Entonces los señores de Verona y Mantua y el marqués de Este, que eran del bando gibelino contra la iglesia, enviaron en socorro de los milaneses quinientos de caballo y mil soldados.

*Traición de los tudescos, que estaban con don Ramón [de Cardona.]*

Y al mismo tiempo diez compañías de tudescos que había en el ejército de la iglesia —que eran quinientos de caballo— se entraron en la ciudad por trato que tuvieron con los alemanes que estaban dentro; y por esta traición y porque en el ejército adolecía mucha gente, los milaneses que seguían la parte de la iglesia, se fueron a recoger a sus castillos.

*Presenta don Ramón [de Cardona] batalla a los milaneses y no se atreviendo ellos a salir se vuelve a Monza.*

Y quedando don Ramón con sola la gente del papa y del rey Roberto y de los otros comunes, que eran hasta dos mil y quinientos de caballo, ordenando sus escuadrones a punto de batalla, la presentó a los milaneses; y desta manera se volvió a Monza, sin que los de dentro, que tenían gran número de gente, se atreviesen a salir a pelear quedando reducido a tan pequeño ejército siendo poco antes muy pujante.

*Cercan los milaneses a Monza, de donde sale la ballestería que los desbarata.*

Mas viéndose luego los milaneses tan poderosos salieron a poner cerco sobre Monza, a donde estaba don Ramón con su caballería; y llevaban tres mil de caballo y gran número de gente de pie; y deteniéndose en el cerco sobreviniendo el invierno hubo en ellos mortandad grande; y saliendo los de dentro contra ellos con la ballestería que había ido de Génova dieron de sobresalto en su real, y

sin aguardar batalla se deshicieron y fueron rotos y vencidos.

*Vencen los Vicecómites a don Ramón [de Cardona] y le prenden a la puente del castillo de Nauri el propio día que el infante venció los pisanos en Cerdeña.*

Sucedió que salió de Moncia don Ramón con Simón de La Torre y Enrico de Flandes y hasta mil de caballo para apoderarse de un castillo que está sobre el Ara, que se decía Puente de Nauri; y teniendo dello aviso Galeazo y Marco Vicecómites, salieron a gran furia de Milán con mil y docientos tudescos de caballo y gran número de gente de pie, y pusieron cerco sobre el castillo estando en él don Ramón; y como no tenían provisión ni vituallas salieron al campo con su gente y pelearon con los enemigos. Así lo refiere Vilano, puesto que Bernaldino Corio y otros autores lo escriben diferentemente y que concurrieron los unos a defender la puente y los otros a quebrarla. Y como quiera que sea, hubo entre ellos una cruel batalla en la cual, por ser el número de los contrarios muy aventajado, fue don Ramón vencido y preso, y con él Enrico de Flandes; y anegóse en el Ada Simón de La Torre que era señor de gran importancia. Fue esta batalla —según Vilano escribe— en el último de febrero deste año y en el mismo día que el infante don Alonso venció a los pisanos en Cerdeña; aunque Corio también difiere en el tiempo.

*Libre don Ramón [de Cardona] de la prisión va por general de los florentines en la armada contra Castrucio donde son vencidos; y él viene en poder de Azo hijo de Galeazo Vicecómite.*

Fue don Ramón de Cardona capitán de gran valor y de sagaz y sutil ingenio y muy adoptado a los discursos y tratos de aquella nación; pero no paró en esto su mala suerte y desgracia porque saliendo de la prisión, juntando florentines en el año siguiente un grueso ejército contra Castrucio, pidiéndole por general al papa, tuvieron batalla a Alto Paso y fueron rotos los florentines y vencidos; y don Ramón y un hijo suyo y muchos barones franceses quedaron en poder de Castrucio prisioneros; y Castrucio entregó a don Ramón en poder de Azo, hijo de Galeazo Vicecómite.

## LII.

***Del proceso que el papa Juan XXII hizo contra Luis duque de Baviera, que se llamaba rey de romanos, y contra los Vicecómites de Milán. (1324)***

*Descomulga el papa al de Baviera y declárale cismático; y por qué.*

El rey procuró, desde el tiempo que fue preso Federico rey de romanos por el de Baviera su competidor, su deliberación por medio del papa mediante alguna honesta concordia; porque la reina su mujer y su estado estaban en grande trabajo y peligro. Pero el de Baviera no quería venir en ningún medio de paz, sino que Federico renunciase el derecho que tenía al imperio. Solicitando esto Vidal de Vilanova en la corte del papa, como el de Baviera estaba muy rebelde a los mandamientos de la iglesia y toda la guerra que se hacía en Lombardía y Toscana por los gibelinos era por su consejo y favor, el papa procedió contra él a sentencia de excomunión y después a privación, declarándole por cismático. Esto se fundaba: en que había sido elegido en discordia y pretendía el papa que pertenecía al examen ir juicio de la iglesia si la elección era canónica; y que sin su aprobación había usurpado el nombre y título de rey de romanos y se ingería en la administración y regimiento del imperio, en injuria y ofensa de la iglesia; y recibía en las partes de Alemania y en algunas ciudades de Italia el juramento y homenaje de fidelidad; y como rey de romanos proveyó del marquesado de Magdenburgo a su hijo el mayor; y se había confederado con Galeazo Vicecómite y con sus hermanos y con Reinaldo y Opizo, hijos del Ildebrandino marqués de Este, que eran rebeldes a la iglesia y estaban condenados por sus jueces competentes de crimen de herejía con otros sus enemigos, cuyo fautor y defensor era el de Baviera. Había sido amonestado con edicto público y con censuras por el mes de octubre pasado para que desistiese de la administración del imperio y se abstuviese de la fautoría y defensa que daba a los milaneses y ferrareses, y revocase lo que había atentado como rey de romanos, y no obedeciendo se ponía eclesiástico entredicho en

todas las tierras y estados que le reconociesen por electo rey de romanos.

*Pide el de Baviera se le prorrogue el término de comparecer ante el papa, y no se le concede.*

Después desta monición envió el de Baviera al papa a Alberto de Sirasburch, prior de la orden del Espital de san Juan de Jerusalén en Alemaña, y otros embajadores; y pidieron en consistorio en el mes de enero pasado que se le prorrogase el término que se le había señalado; y el papa no dio lugar que se suspendiese, aunque sobreseyó la publicación de haber incurrido en las censuras por dos meses. Pero no compareciendo en el término señalado ni enviando sus procuradores, dio el papa su segundo monitorio con pena de privación de qualquiere derecho que tuviese, mandando que renunciase el juramento y homenaje de fidelidad que había recibido de los marqueses de Este por razón de la ciudad de Ferrara siendo del derecho y propiedad de la iglesia romana; y finalmente le declaró por contumaz y procedió a la privación del reino en caso que le competiese.

*Apela el de Baviera al venidero concilio, con gran desacato a la sede apostólica.*

Esta sentencia se pronunció en Aviñón a 11 del mes de julio deste año; mas teniendo el de Baviera su dieta en Alemaña de los príncipes de su opinión y proponiendo en ella la sentencia de privación que se dio contra él, se ordenó una apelación para el venidero concilio, oponiendo con gran menosprecio y desacato de la santa sede apostólica ciertos artículos contra el papa, por los cuales pretendió que no era verdadero pontífice; y así fue declarado el de Baviera por cismático. De aquí resultó por la tiranía de aquel príncipe gran escándalo en la iglesia, y fue causa de concertarse más presto el de Baviera con Federico, el cual estuvo en prisión hasta el año siguiente que se concordaron.

*La casa de los Vicecómites notada de herejía.*

Hízose también proceso contra Galeazo, Marco, Luchino, Juan y Esteban Vicecómites, hijos de Mateo Vicecómite y fueron declarados por herejes con Mateo su padre; y en la sentencia que el papa dio contra ellos se declara que los de aquella casa de antiguo estaban contaminados en diversos errores, y que la ag,ela de Mateo era público que había sido relajada al brazo seglar y quemada por delito de herejía.

### **LIII.**

#### ***De la armada que el rey envió a Cerdeña; y de la victoria que hubo el infante don Alonso de los callerenses. (1324)***

*Van en socorro del infante, con otras muchas fustas, diez y ocho galeras tan famosas, que llevaban orden de pelear con veinticuatro.*

La armada que el rey había mandado hacer para enviar en socorro al infante don Alonso su hijo, se hizo a la vela de la playa de Barcelona a 27 de marzo deste año; y eran diez y ocho galeras, las más ligeras y mejores que había en la mar, y cuatro leños y dos naves gruesas muy bien armadas, con otros muchos navíos en que iba muy escogida gente. En cada galera se pusieron muchos caballeros y soldados de más de los ordinarios y eran tales las galeras que con ellas tenía orden el capitán general de pelear con veinticuatro galeras de pisanos, que habían salido del puerto de Pisa para acometer la armada del infante.

*[Continúa el cerco de Cáller.]*

Habían vuelto los nuestros a continuar el cerco del castillo de Cáller con grande ánimo como gente victoriosa; y porque quedaba cierta parte por donde tenían los cercados libre la salida, mandó el infante pasar a ella parte de su ejército en un lugar fuerte y seguro y que se abriese camino y paso desembarazado y fácil del un fuerte al otro, para que pudiese socorrerse la caballería de los dos fuertes y correr el campo más libremente; y acercáronse las máquinas y trabucos para la batería y

dábanles grandes combates muy ordinariamente. Túvose grande vigilancia de apartar los enfermos que por la infición del aire adolecían cada día, y enviábanse a otros lugares más sanos; y así ellos convalecían y de su contagio no se inficionaban otros.

*Tratan los pisanos de concordarse con el rey, y cómo.*

Por este tiempo llegó a Cerdeña Felipe de Saluces, que venía de la isla de Sicilia, cuya autoridad en el consejo de estado y en las cosas de la guerra se estimaba entre todos por el rey y por el infante: porque allende que era su deudo muy porpinco, tenía en todo grande uso y experiencia, y por esto el infante le daba muy principal lugar en todos los hechos y consejos. En este medio trataban los pisanos de concordarse con el rey; y pedía la señoría que el rey les diese en feudo el castillo de Cáller con las villas de Estampax y de Vilanova, con el puerto del mismo castillo y con las salinas de Cáller y los lugares de Suvetrano y Puri y sus términos; y ofrecían de pagar de censo en cada un año al rey dos mil marcos de plata, que era el censo que el rey hacía a la iglesia por el reino de Cerdeña y Córcega; y consentían que el capitán que estuviese en Cáller prestase homenaje al rey en nombre de la señoría y de ser leal. Y con esto querían desamparar todo lo demás que tenían en Cerdeña.

*Cierra de suerte el infante a los del castillo de Cáller, que no pueden salir por alguna parte.*

Entre tanto el cerco se fue más estrechando y no quedaba lugar a los del castillo para recoger ningún bastimento, sino por el estaño; y hicieron una puente en el corriente del agua que entra del estaño en la mar, y por ella salía gente de caballo a correr las villas de la comarca que llamaban curatoría de Nures, sin que se les pudiese resistir porque no tenían más de diez millas de camino, y los del real del infante habían de rodear el estaño y correr más de treinta para salirles al encuentro. Por remediar este daño mandó poner el infante al estrecho de la mar que va a dar al estaño diez galeras y ochenta de caballo y quinientos peones, que guardaron el paso; de suerte que los del castillo quedaron encerrados por todas partes y no pudieron de allí adelante correr aquella comarca de Nures.

*Manfredo Donorático acomete a Villa de Iglesias y queda vencido por los del infante.*

Sucedió que habiéndose acordado que la infanta doña Teresa se pasase de Villa de Iglesias al castillo de Monreal, que era del juez de Arborea, mandó el infante que fuesen para acompañarla ciento y cincuenta de caballo, por no dejar la Villa de Iglesias sin gente que la defendiese; y sabiendo Manfredo de Donorático, por las espías que tenía en nuestro ejército, que faltaba esta gente dél, salió un sábado en fin del mes de abril deste año con toda la gente de caballo que tenía, que los más eran tudescos y serían hasta quinientos, y con la gente de pie, a hora de medio día cuando los del real estaban más descuidados; y acometió de rebato el un fuerte, enderezando la gente de caballo a una puerta que decían del almirante y la gente de pie por la parte más alta a la iglesia de san Saturnino; y arremetieron tan furiosa y poderosamente que llegaron antes al muro del fuerte que la caballería del infante se pudiese apercebir; y acudieron por la parte de dentro a defender la puerta, hasta que algunos de caballo se juntaron: y entonces la abrieron y con las compañías de almogávares que salieron a los enemigos, pelearon con ellos; y fue grande el daño que hicieron con las lanzas y dardos, que eran las armas ordinarias de la gente de pie y las que acostumbraban llevar los almogávares con que hacían grande estrago en la gente de caballo: y llevaba cada soldado como dicho es lanza y dardo. Los primeros que volvieron huyendo, fueron los de caballo, y siguiendo el alcance murieron muchos; y entre presos y muertos fueron hasta trecientos de caballo; y de la parte del infante murieron sólo dos caballeros que fueron Bernaldo de Centellas y Guillén de Namontaguda.

*Sabiendo los pisanos que la armada de socorro del infante está para hacerse a la vela, se retiran al puerto Pisano.*

Cuando los capitanes de las galeras de Pisa después deste destrozo, entendieron que la armada

que el rey había hecho para enviar a Cerdeña estaba a punto para hacerse a la vela, ellos se partieron con todas sus galeras y navíos y fuéronse a recoger al puerto Pisano; y quedaron los del castillo desconfiados de todo socorro.

*Determina el infante vaya toda su armada sobre el puerto Pisano.*

Por esto el infante deliberó que toda su armada junta se fuese a poner al puerto Pisano por quitar el comercio y trato que aquella ciudad tenía, que era lo que la sustentaba; y porque en las diez y ocho galeras que fueron postreramente y en toda la otra armada no había querido el rey consentir que se pusiese bandera ni devisa ninguna del almirante Francés Carroz, ni tuviese sobre ella mando alguno, hasta que se recibiese información de lo que le inculpaban, como se entendió que había hecho y hacía oficio de muy valeroso capitán y de gran vigilancia y industria, se proveyó que en todo fuese tan superior como antes lo era.

*Honra mucho el infante a Pedro Belloc; y por qué.*

Con esto se tuvo advertencia de hacer mucha honra a Pedro de Belloc por haber él armado las postreras galeras, y porque era buen caballero y muy experimentado y plático en las cosas de la mar; y así siempre tenía el principal lugar después del almirante, cuyo consejo y valor fue muy útil en esta guerra. También se señaló mucho en lo de la mar otro caballero catalán llamado Miguel Marquet, lo cual fue en los de este linaje tan ordinario como si fuera por herencia.

*Pierden los pisanos la esperanza de ser socorridos.*

Esta segunda victoria que el infante tuvo de los que estaban en el castillo de Cáller, que era toda la fuerza que la señoría tenía en Cerdeña, les hizo perder del todo la esperanza de poder ser socorridos ni defenderse; y por medio de Bernardo de Oria trató Manfredo de Donorático con el infante de partido y procuró de verse con él; pero no quiso dar lugar a ello, aunque era su tío; y envióle a decir —según el rey don Pedro escribe en su historia— que no se vería con él sino en la batalla; y dende a breves días murió Manfredo.

*Pégase fuego en el real del infante y se quema todo.*

Por este tiempo se pegó fuego en el real del infante y se quemó todo él; de lo cual se recibió gran daño.

#### LIV.

#### ***De la paz que asentó el infante don Alonso con la señoría de Pisa; y de las condiciones della. (1324)***

*[Gran variedad de sucesos en la conquista de Cerdeña.]*

Fueron las cosas que sucedieron en el principio desta conquista de grande variedad; y conocióse bien por el suceso dellas que no es el poder y mucha pujanza la que remata y da fin a las grandes empresas, y que todo consiste en la disposición y providencia con que Dios ordena y encamina las cosas, que da o quita la victoria. Porque con ir el infante con una armada y ejército muy poderoso y de muy principal y escogida gente, no hubo quien no tuviese esperanza que no habría de hallar resistencia, y toda la confianza era en sus propias fuerzas. Sucedieron las graves enfermedades y mortandad grande de los más principales que tenía consigo, de quien dependía el consejo y era gran parte de su poder; de lo cual el infante y todos los suyos recibieron gran turbación, y estuvo el hecho en mucho peligro: y ordenólo así nuestro Señor para mayor gloria suya y porque no estribase toda su esperanza en lo que ellos podían. Tras esto se siguió rendirse Villa de Iglesias después de tantos trabajos para cuya expugnación pareció que les fallecían fuerzas. Y de allí adelante las cosas sucedieron con grande prosperidad.

*Trata Bernabé de Oria la paz entre el común de Pisa y el infante.*

Procediendo con estas victorias a continuar el cerco contra el castillo de Cáller, llegando la segunda armada que el rey envió a Cerdeña por el mes de junio, desconfiaron del todo los enemigos y determinaron de tomar el mejor partido que pudiesen; y postreramente Bernabé de Oria, que había tratado diversas veces de concordia entre el infante y el común de Pisa, trajo consigo en una galera los embajadores de aquella señoría; y llevaban poder para asentar la concordia y entregar las fuerzas que tenían en la isla; y después de diversos tratados que se tuvieron, siendo Bernabé de Oria el medianero, se concertaron en el tratado de la paz y se firmó por el infante y síndico de la señoría.

*Condiciones de la paz asentada.*

Fueron estas las condiciones de la paz que se concordaron entre el infante y Bene de Calci embajador y síndico del común de Pisa: que hubiese perpetua paz entre el rey de Aragón y el infante y el común de Pisa y sus valedores y vasallos, y se pusiesen en libertad los prisioneros; y que los pisanos y los de su distrito pudiesen morar y residir como fieles del rey de Aragón en los lugares de la isla y en las otras tierras y señoríos de la corona de Aragón y contratasen en ellos. Quanto a la diferencia que había sobre el derecho de la isla y reino de Cerdeña, se concertaron que el infante, en nombre del rey, diese en feudo perpetuo según la costumbre de Italia, el castillo de Cáller al común de Pisa con el territorio dél, que allá llaman apendicios, es a saber, las villas de Estampax y de Vilanova y con el puerto del mismo castillo y con el estaño que está a la parte de Estampax. Reservóse el infante en el dominio de la corona real las salinas que están junto del castillo de Cáller, y sobre ellas señaló que se diesen al común de Pisa dos mil libras de aquilios pequeños, que Vilano los llama genovinos: y se habían de pagar el día de navidad en la casa de las salinas; y los del castillo y aquellas villas de su término habían de tomar la sal que hubiesen menester por el precio acostumbrado, según la recibían cuando las salinas eran del común de Pisa; y el común había de dar al rey y a sus sucesores, en la fiesta de navidad, mil libras de la misma moneda en aquella casa de las salinas por el censo y reconocimiento del dominio del feudo. Exceptóse en el vasallaje, que los pisanos habían de hacer al rey de Aragón, que no fuesen obligados de servirle ni dar ayuda alguna fuera de los límites del reino de Cáller.

*[Investidura, pleito homenaje y renunciás.]*

Y luego el infante, con la solemnidad y ceremonia acostumbrada, dio la investidura al embajador en nombre de la señoría; y él se obligó que Rainer, conde de Donorático y sus sucesores harían homenaje de fidelidad y de guardar esta capitulación. También el alcaide del castillo, que se decía Ciolo Grasulano, Juan Chimino y Pedro Federico, capitanes, hicieron juramento en manos del infante que guardarían esta paz todo el tiempo que tuviesen la guarda del castillo; y prometió el embajador que se daría orden que los capitanes y alcaides que se enviasen por el común de Pisa de allí adelante, hiciesen pleito homenaje de guardar y cumplir estas condiciones. Por razón deste feudo el embajador, en nombre de la señoría, renunció en el rey y en sus sucesores cualquier derecho que le pudiese pertenecer en las islas de Cerdeña y Córcega y en cualesquiere ciudades, villas y lugares, puertos, minas y dehesas, y el mero, mixto imperio y otra cualquiera jurisdicción. Con esto se prometió de mandar luego entregar y restituir al infante los castillos y fortalezas de Aguafreda, Terranova, Quirra, Faba, Oposada y de Gucoyteli, y la villa de Petresa y otras fortalezas que se tenían en la isla de Cerdeña por el común de Pisa, y que se absolvería de cualquier homenaje para que obedeciesen al infante.

*[Fecha de firma de esta paz.]*

Esta paz se concordó no el día que se señala en la historia del rey don Pedro, sino a 19 del mes de junio deste año, en el campo, estando el infante en su tienda y el embajador de la señoría de Pisa y el juez de Arborea Bernabé de Oria, Felipe de Saluces, don Guillén de Anglesola, el almirante Francés Carroz, don Guillén de Cervellón, Francisco Iachio, Pino de Sacetta, Bono de Brachiis, Bartolomé Tadi, caballeros y ciudadanos pisanos.



*Antes que la capitulada paz se firmase, se entregó el castillo de Cáller al infante.*

En el mismo tiempo que esto se trataba en la tienda del infante y antes que la capitulación se firmase, el castillo se entregó al infante; y se apoderaron dél los suyos, y se puso el estandarte del rey en la torre de la iglesia mayor por un caballero de don Pedro de Luna, a quien por lo que había servido en esta guerra y por los servicios de don Pedro Martínez de Luna su padre —que era aún vivo en este tiempo— el rey le hizo su lugarteniente en el oficio de señalero y alférez de la iglesia en lugar de don Pedro Fernández señor de Íjar que había dejado el siglo y se hizo religioso profeso de la orden de los predicadores. Y entró con cien caballeros en el castillo: y don Juan Ximénez de Urrea, señor de Biota, mandó poner el del infante en la torre principal que estaba sobre la puerta de Oristán.

*[Ratificación de la concordia.]*

Para que se ratificase esta concordia por el común de Pisa, en presencia de los embajadores del infante, fueron enviados Bernaldo de Bojados y Guillén Aulomar juez de la corte y del consejo; y se ratificó generalmente por la señoría, y recibieron los juramentos y homenajes de fidelidad; y se volvieron luego a Cerdeña con los instrumentos de la ratificación.

*Queda toda Cerdeña sujeta al rey de Aragón, y también la señoría de Pisa queda bajo su vasallaje después de haber poseído trescientos y dos años el principal dominio de Cerdeña.*

Fue esta concordia muy grata a todos los que el infante tenía en su consejo, señaladamente considerando la gloria que este príncipe y la corona de Aragón ganaban en haber reducido toda aquella isla que era un reino, dentro de un año, a la señoría del rey; porque no quedaba entonces palmo de tierra ni almena que no estuviese debajo de su obediencia y lo tuviese en su poder o debajo de reconocimiento de feudo. Resultaba otra cosa en grande alabanza y honra de la preeminencia real y de mucha estimación, que era quedar el común y señoría de Pisa —que había tenido en Italia tanta autoridad y reputación— debajo del vasallaje del rey; y con esto se transfería todo el derecho que pretendían tener en aquel reino en la corona de Aragón, habiendo tenido los pisanos el principal dominio y posesión dél por trescientos y dos años. Esto era de grande importancia al rey: tener fundado su derecho por diversas causas, por las condiciones que se ponían en la investidura que tenía de la sede apostólica, en muchas de las cuales decía que perdiese el reino y volviese a la iglesia si no se cumpliesen.

*Hace el infante un castillo en Bonaire, a donde tuvo su real.*

Fue de muy gran utilidad reservar el infante las salinas con las tres villas que eran Cipulla, Severenno y Pini, que nunca se pudo acabar con él que se diesen a los pisanos, porque tenían un muy grande término y si se les dieran ellos eran señores del puerto y quedaban dél excluidos los nuestros. Por esta causa mandó labrar el infante un castillo en el lugar de Bonaire, a donde tuvo su real, que está en un apacible y deleitoso collado a la costa de la mar, a donde había un puerto muy mejor que el antiguo del castillo de Cáller; y en él era necesario que concurriesen todos por estar allí la aduana y contratación de las mercancías, y no podían entrar en el otro contra su voluntad; y así era, que en efecto, este castillo que mandaba labrar el infante era el castillo de Cáller; aunque se llamaba por otro nombre de Bonaire, entendiéndose notoriamente que por los grandes gastos que habían de hacer los pisanos en la guarda de su castillo que ellos llamaban Castro y por ser muy poca la renta que tenían, no podían durar mucho tiempo en la tenencia dél y le habían de entregar al infante por otras villas que fuesen de más utilidad a la señoría. Tenían los pisanos grande altercación y contienda sobre esto, diciendo que aquel su castillo antes solía ser la cabeza de todo el reino de Cáller y se mandaba y regía por él, y que agora no tenía de término cuanto podía pacer una jumenta y que no le quedaba por apendicio —como los sardos dicen— sino las faldas del mismo monte, en las cuales se incluían las villas de Estampax y Vilanova y la vega, que no era más espaciosa que la de San Pablo de Barcelona.

*Murieron en la empresa de Cerdeña más de doce mil catalanes y aragoneses.*

De suerte que como quiera que el infante padeció en esta empresa grande trabajo y murieron en ella más de doce mil personas catalanas y aragonesas, y entre ellos señores tan principales, fue de grandísima reputación en toda Italia que con fuerza de armas y con tanto consejo y prudencia conquistase la isla contra los pisanos dentro de un año, como Vilano —autor florentín de aquellos tiempos— lo encarece.

*Pedro San Clemente trae al rey la nueva de la paz que asentó el infante.*

Envió el infante con la nueva de la paz al rey su padre un caballero catalán de su casa, llamado Pedro San Clemente, que era gran privado suyo.

#### LV.

#### ***De las condiciones de los feudos según la costumbre de Italia; y de la venida del infante a Cataluña. (1324)***

*Deja el infante por gobernador de Cerdeña a Felipe de Saluces.*

Nombró el infante por gobernador de la isla —que era el título que entonces se daba al que era lugarteniente y capitán general— a Felipe de Saluces, señor de grande autoridad y tan principal como se ha dicho; y quedaba con docientos de caballo y quinientos soldados.

*Puéblase Bonaire muy en breve, y hállanse en él más de seis mil hombres de guerra con Berenguer Carroz por capitán.*

Y aquel lugar de Bonaire se pobló tan en breve que antes de medio año —según Montaner afirma— estaba murado y con diversos edificios, y había en el más de seis mil hombres de guerra. Quedó don Berenguer Carroz, hijo del almirante don Francés Carroz —que casó con doña Teresa Gombal de Entenza hermana de la infanta— por capitán de la gente de guerra en el castillo de Bonaire; y Ramón de Semenat de Tortosa en la ciudad de Sácer con buenas compañías de gente de caballo y de pie; y en las otras fuerzas y castillos y lugares principales se pusieron otros capitanes catalanes y aragoneses que sirvieron en la conquista. Pero no bastaba esto, según el estado en que las cosas se dejaban; aunque era así que estaba aquella isla a menos peligro teniendo el rey al juez de Arborea por su parte, y siéndole fiel no parecía que se le pudiese ofender. Mas por la parte que tenían el común de Pisa y los condes de Donorático y la casa de Oria a ser de otro bando, ponían la tierra en gran turbación siempre que intentasen alguna novedad.

*Declárase el fin que tuvo el infante en los feudos que dio a los de Pisa; y qué les dio.*

Por esto el infante, viendo que el peligro estaba en la diversidad y diferencia de las opiniones y bandos, y cuánto aparejo tenían para rebelarse por las variedades y mudanzas que había en los ánimos de aquellas gentes, y cuán forzados vinieron los pisanos a la paz y concordia por lo mucho que les importaba el señorío de la isla de Cerdeña por la vecindad y por el gran aparejo que había para emprender de volver a su posesión, procuró de dejarlos a todos gratos y bien remunerados y con gran contentamiento; y dióse en feudo perpetuo —según la costumbre de Italia— a Rainer de Donorático y a Bonifacio su sobrino condes de Donorático, para ellos y sus sucesores, el castillo de Joyosaguarda en el reino de Cáller, en la curadoría de Segori; y todas las otras villas y lugares que tenían y poseían antes de su entrada en aquel reino cuando el común de Pisa tenía el señorío de la isla, con retención de las minas de plata de Villa de Iglesias y de las otras minas que pertenecían al común de Pisa, en las cuales los condes tenían cierta parte.

*Dáseles a los condes de Donorático su estado con censo de mil florines cada año.*

Dióseles este estado en feudo con censo de mil florines de oro en cada un año. Y Bernabé de Oria, que era muy deudo de los condes, aceptó el feudo como procurador del conde Rainer y en

virtud de la curadoría que tenía del conde Bonifacio su sobrino; y prestó en su nombre homenaje al infante y ratificóse por ellos en Pisa.

*Costumbre de los feudos en Italia.*

Todos los feudos que se otorgaron por este tiempo, se concedieron según la costumbre de los feudos de Italia. Y era esto: que cualquiera vasallo era obligado de obedecer y servir al señor de quien recibía el feudo; y cuando el emperador iba a Roma a coronarse, había de acompañar a su señor o enviar persona en su lugar que le fuese acepta, o dar la mitad de la renta de un año del feudo. También en socorro del ejército imperial había de ayudar a su señor, según la calidad y cantidad del feudo; y era obligado de socorrerle de la misma manera para casar su hija, y cuando el señor se armaba caballero o su hijo, y para rescatar al señor; y también para comprar algún lugar. Y en todos estos casos siempre habían de contribuir los feudatarios según la calidad y cantidad del feudo. Allende desto había obligación de guardar y cumplir otras cosas que se contenían en el juramento que hacían de fidelidad.

*Sale el infante de Bonaire a 18 de julio deste año, y llega a Barcelona a 2 de agosto, donde es recibido con gran fiesta.*

Salió el infante con su armada del castillo de Bonaire a 18 del mes de julio deste año; y recogíendose toda la caballería en el lugar de San Macario hízose a la vela de allí a dos días; y llegó a Barcelona a 2 del mes de agosto; y fue recibido del rey padre y de los infantes sus hermanos y comúnmente de todos con grande aparato de fiesta, como lo merecía la gloria del vencimiento. Y el rey tuvo aquella paz que el infante había hecho con la señoría de Pisa por muy provechosa y de grande honra; pero túvose en ella muy poca confianza.

*[Caballeros enfermos que fallecen.]*

Pocos días después de llegado el infante a Barcelona, murieron muchos caballeros que venían en la armada enfermos: pero los más principales fueron un rico hombre de Aragón que se decía don Lope Fernández de Luna señor de Lurcenic —que fue padre del arzobispo de Zaragoza don Lope Fernández de Luna— y un caballero siciliano llamado Pedro Espatafora y de Menaguera, que era hijo de un barón principal de Sicilia llamado Conrado Espatafora y de doña Elisén de Menaguera.

**LVI.**

***De lo que se trató para que la isla de Córcega se redujese a la obediencia del rey; y de la alteración que movieron en Cerdeña los genoveses de Sácer. (1324)***

*Nota de engaño en la historia de Montaner.*

No puedo averiguar cosa cierta en lo que Ramón Montaner escribe —a quien se debe gran crédito en la relación que hace de las cosas de sus tiempos, como a escritor muy grave y verdadero— porque este autor afirma en su historia que cuando entendieron los que estaban apoderados de la isla de Córcega la concordia que el infante don Alonso había hecho con los pisanos, vinieron ante él los de la ciudad de Bonifacio y de otros lugares de aquella isla; y le hicieron pleito homenaje: y que desta manera el infante don Alonso fue señor de las islas de Cerdeña y Córcega, a lo cual diera yo la fe que a las otras cosas que él en su historia afirma si no me constara de lo contrario.

*Trata Bernabé de Oria, estando ya el infante en Barcelona; se le dé el castillo de Bonifacio y algunas otras fuerzas de Córcega al rey, y lo hace.*

Es así, que venido el infante a Barcelona, Bernabé de Oria procuraba con los que tenían el castillo de Bonifacio y con otros barones principales de la isla —que eran genoveses del bando gibelino— que recibiesen sus tierras del rey en feudo y las tuviesen por él, como cosa que no estaba

tratada; y algunos dellos prestaron homenaje al rey y le reconocieron por señor.

*El señor de Lucca insta con el rey y el infante don Alonso, se hace la conquista de Córcega, y ofrece su ayuda para hacerla.*

Por otra parte, Castrucio señor de Luca, notaba con el rey y con el infante don Alonso que se comenzase la conquista de Córcega; y le ofrecía que le haría entregar seis castillos principales con muy buenas fuerzas y le socorrería con alguna gente; porque era aquella buena ocasión por estar la isla muy falta de bastimentos y dividida en dos bandos: y el uno, que era la parte de Castrucio, ofrecía que le serviría en aquella empresa. Creo verdaderamente que si fuera lo que Montaner dice no se olvidara en la historia que se compuso a nombre del rey don Pedro, porque aquel autor —ora fuese el rey o otro que en su nombre escribió las cosas de sus tiempos— fue muy diligente en escribir, particularmente lo que sucedió en la empresa de su padre.

*El fin que tuvo Bernabé de Oria en lo que trató por el rey.*

Bernabé de Oria, que solicitaba esto, procuraba que toda la isla se redujese a la obediencia del rey, esperando en remuneración dello que el rey le haría merced de los lugares de Gociano y Montagudo.

*Felipe de Saluces va por juez de la pretensión de Bernabé de Oria.*

Pero como tocaba al juez de Arborea, a quien se habían dado y a quien más se debían, remitió el rey el conocimiento desta diferencia a Felipe de Saluces, gobernador general del reino de Cerdeña, para que se conociese por términos de justicia; y dello se tuvo Bernabé de Oria por agraviado.

*Prenden a algunos principales genoveses por la alteración movida en Sácer.*

Sucedió tras esto una novedad que acusó grande alteración en los ánimos de los que tenían cargo del gobierno de la isla y puso mucha sospecha en todos comúnmente: que los genoveses, que pretendían ser suya la ciudad de Sácer, alteraron y levantaron el pueblo contra los oficiales reales con algunos sardos para apoderarse della y echar el capitán y gente de guarnición que dentro había, o tentar otra cosa más fuerte; y por esta causa fueron presos en Sácer ciertos gentileshombres genoveses muy principales, que eran Francisquino Mastín y Brancha de Oria y Vinchiguerra de Oria y otros de la casa de Oria. Intercedía por ellos Conrado de Oria, almirante de Sicilia, y Alaono y Meliano de Oria, hermanos de Francisquino, y Roso de Oria su tío; y como el delito era grave y en tiempo que requería castigo, el rey se excusó con decir que lo mandaría ver por justicia y que holgaría que éstos se hallasen libres de culpa.

*Muerte de Felipe de Saluces.*

No pasaron muchos días después deste exceso que murió Felipe de Saluces; y con faltar una persona de tanta autoridad se movieron diversas contiendas entre pisanos y catalanes, aunque don Berenguer Carroz que era capitán del reino de Cerdeña y vicealmirante proveyó en principio del mes de octubre con diligencia en todo lo necesario como muy cauto y prudente; y visto el grande peligro que podía resultar por diversas partes si se confederasen pisanos y genoveses para acometer a los que estaban en la defensa de Cerdeña, que eran muy pocos, y teniendo aviso que se hacía armada en Pisa, escribió al rey que mandase proveer como más conviniese.

*Nombra el rey a don Berenguer Carroz por gobernador de Cerdeña y Córcega y le encarga el buen tratamiento de los condes de Donorático, y por qué.*

El rey proveyó entonces a don Berenguer Carroz por gobernador general del reino de Cerdeña y Córcega; y le encargó que tuviese muy particular cuenta con tratar bien a los condes de Donorático y a todos los p<sup>o</sup>sanos que residían en Cerdeña y se les diese todo favor, porque con esto se ganaba Bernabé de Oria y aquella casa que comprendía gran parte la isla; y era notorio que

estaba en tal estado que tenía necesidad de buenos gobernadores, y aun con esto había grande peligro confederándose pisanos y genoveses.

### LVII.

#### ***Que dio el rey título de conde de Prades al infante don Ramón Berenguer su hijo; y de la muerte del rey don Sancho de Mallorca y de la duda que hubo sobre la sucesión de aquel reino. (1324)***

*Dáse el título de conde al infante en la iglesia mayor de Barcelona.*

Este año de 1324, estando el rey en Barcelona a 6 días del mes de mayo en la iglesia mayor de aquella ciudad con grande solemnidad y fiesta dio título de conde de Prades y de sus montañas al infante don Ramón Berenguer su hijo; y fue aquel estado entonces erigido en esta dignidad. Hízole donación para él y sus sucesores con la villa de Prades y con su castillo y con el castillo y villa de Ciurana. Juntamente con esto le hizo donación de los castillos y villas de Altafulla, Falsete y Mora en virtud de la donación que dellas le había hecho don Guillén de Entenza y del derecho y dominio que el rey tenía en los castillos y lugares de Marzano y Prapdip que también habían sido de don Guillén; e hizo perpetua unión de los lugares que fueron de don Guillén, y se llamaba la baronía de Entenza, con el condado.

*El condado de Prades vinculado a varones y en falta dellos vuelve a la corona real.*

Y puso vincolo que sucediesen en ellos hijos legítimos y varones y sus descendientes, y en caso que faltasen varones volviese a la corona real.

*Muere el rey de Mallorca en Formigueres de Cerdaña.*

Murió el rey don Sancho de Mallorca a 4 del mes de septiembre deste año de 1324 después desto, en un lugar de Cerdania que se dice Formigueres, a donde solía recrearse; y habíase subido a él por el grande calor que hacía en aquel estío. Y no dejó hijos ningunos de la reina doña María su mujer, que era hermana del rey Roberto.

*Queda el reino de Mallorca a don Jaime, hijo del infante don Fernando.*

Fue este príncipe muy católico y de gran religión y de una vida muy ejemplar; y dejó en su testamento el reino y aquellos estados que eran unidos con él, a don Jaime su sobrino, hijo del infante don Fernando; y en caso que muriese sin dejar hijo varón legítimo nombró por sucesor al otro su sobrino, hijo segundo del infante don Fernando que se llamó también Fernando, siendo vivos los otros dos hermanos del rey don Sancho que eran don Jaime que renunció en vida del rey su padre la primogenitura, y el infante don Felipe que era promovido a orden sacro y substituía en la sucesión al rey de Aragón. Y dejó por tutor de don Jaime y por gobernador del reino y de los otros estados al infante don Felipe su hermano, que era presbítero.

*Pretende el rey de Aragón que vuelve a él la sucesión de Mallorca; y por qué.*

Mas el rey de Aragón pretendía que volvía a él la sucesión como a más propinco por la substitución que hizo de aquel reino y de los condados de Rosellón y de Cerdania el rey don Jaime su agüelo con el señorío de Mompeller y con las baronías de Omelades y Carlades.

*Los que se juntaron en la ciudad de Lérida a deliberar sobre la pretensión del rey.*

Por esta nueva se fue el rey a Barcelona; y como era príncipe muy justo y aquello era tan árduo y tocaba tanto a su propia sangre y al derecho de sus reinos, no quiso proceder a ningún auto de ejecución sin primero consultarlo con los estados de sus reinos; y a 16 del mismo mes acordó de mandar juntar algunos perlados y barones y caballeros y procuradores de algunas ciudades en la ciudad de Lérida, y con ellos ciertas personas de letras de los más graves y principales de sus reinos para la fiesta de san Lucas y que allí se discutiese y examinase y deliberase lo que debía hacer por el

derecho que él pretendía tener en aquella sucesión. Los perlados fueron éstos: don Jimeno arzobispo de Tarragona, don Pedro arzobispo de Zaragoza, don Ponce obispo de Barcelona, don Berenguer obispo de Tortosa, don Ponce obispo de Lérida, don Berenguer obispo de Vique, don Ramón obispo de Valencia y don Pedro obispo de Tarazona; y el abad de San Juan de la Peña, fray Ramón de Ampurias prior del Espital de san Juan de Cataluña y fray A. de Soler maestro de Montesa. Fueron los nobles: Ramón Folch vizconde de Cardona, don Jofre vizconde de Rocabertí, don Bernaldo de Cabrera, don Guillén de Anglesola, don Guillén de Moncada, don Berenguer de Anglesola, Arnaldo Roger de Pallás, Bernaldo de Sarriá, el almirante Francés Carroz, don Jimeno Cornel, don Juan Ximénez de Urrea, don Juan Martínez de Luna, don Jimeno de Foces, don Jaime de Ejérica y dos procuradores de la condesa de Ampurias y de los testamentarios del conde Malgaulín. Los caballeros que fueron nombrados eran éstos: Miguel de Gurrea, Miguel Pérez de Gotor, Ramón Xatmar, Berenguel de Rajadell, Berenguel de Castelbisbal, Berenguer de Castelauli de Rubrens, Guerau de Aquilón y Gonzalo García y Vidal de Vilanova que eran del consejo del rey. Y los síndicos de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valencia, Huesca, Lérida, Tortosa y Girona. Fue esta congregación muy señalada como se requería en cosa de tanta importancia; y habiéndose en ella discutido la materia, dieron al rey su parecer.

*Queda el negocio consultado en mayor disputa que antes.*

Y puesto el negocio en disputa y contención de opiniones quedó, como suele acontecer, incierto y dudoso y en mayor contradicción que antes.

#### **LVIII.**

#### ***Que el rey envió a la corte del papa al infante don Pedro por la remisión del censo de Cerdeña. (1325)***

*Manda el rey al infante don Alonso no vaya, como pensaba, a hacer reverencia al papa; y por qué.*

Había deliberado el infante don Alonso de venir con toda su armada a desembarcar a la Proenza por ir a visitar al papa que estaba en Aviñón y hacerle reverencia como conquistador de aquel reino cuyo dominio le tenían por la iglesia. Y sabiéndolo el rey su padre, le mandó que no lo hiciese por grande descontentamiento que tuvo del papa, que ningún socorro había querido dar para aquella conquista ni favorecerla, antes la denegó diversas veces. Y por esto el infante dejó de hacer aquel cumplimiento.

*[Embajada al papa del infante don Pedro.]*

Mas pareciendo al rey que convenía enviar solemne embajada al papa para avisar del suceso que habían tenido las cosas de Cerdeña y aquella nueva conquista y de las grandes expensas y gastos que se ofrecieron en las armadas que se habían hecho y las que no se podían excusar en la conservación y defensa de aquella isla, envió el 1.º de octubre deste año desde Barcelona a la corte del papa al infante don Pedro su hijo, para que pidiese que, atendido que el infante don Alonso con tanto trabajo y peligro de su persona había conquistado la isla de Cerdeña, que el censo que se había de pagar a la iglesia —que era de dos mil marcos de plata en cada un año— que se redujese a quinientos, y se remitiese la mitad del servicio que era obligado hacer a la sede apostólica de los ciento de caballo y de quinientos soldados o de cinco galeras en su lugar. Pidíase también que durante la vida del rey y del infante don Alonso se les hiciese gracia del censo de los quinientos marcos de plata y del servicio.

*Hacen el papa y sus cardenales solemne recibimiento al infante don Pedro en Aviñón, y le da el papa mucho de lo que pide, aunque no todo.*

Fue el infante recibido con grande honra por toda la corte y por el papa y cardenales en la

ciudad de Aviñón; y el papa, considerando cuánto costaba a la corona de Aragón aquella conquista y el peligro grande en que el infante había puesto su persona y las muertes de tan principales barones, concedió al rey la décima de los frutos eclesiásticos por dos años; y por otros diez remitió en cada un año mil marcos del censo y la mitad del servicio militar. Pero no embargante esto el rey y el infante quedaron con descontentamiento.

*Bernaldo de Bojados, mayordomo del infante don Alonso, lleva al papa el censo de Cerdeña.*

Envió después el rey, estando en Teruel a 25 de mayo del año de 1325, a Bernaldo de Bojados mayordomo del infante don Alonso, a la corte del papa; y llevó los mil marcos de plata por la mitad del censo que se habían de pagar en cada un año por tiempo de diez años. Y diéronse el día de la fiesta de san Pedro y san Pablo, y fue ésta la primera vez que se pagó el censo; y eran los mil marcos de moneda de sterlingos y valía menos el marco desta moneda que el marco de cuenta común.

*Muerte del rey de Portugal don Dionís a quien sucede su primogénito el infante don Alonso.*

En principio del año de la natividad de nuestro Señor de 1325 murió el rey don Dionís de Portugal en la villa de Santarem a 7 del mes de enero; y sucedió en el reino el infante don Alonso su hijo primogénito.

*Guerra entre el nuevo rey de Portugal y su hermano Alonso Sánchez.*

En el principio de su reinado tuvo grande diferencia y guerra con Alonso Sánchez, su hermano, a quien el rey don Dionís había dejado grandes estados; y por esto llegaron las cosas a tanto rompimiento que el rey trató de desheredarle. Entonces envió el rey a visitar al rey don Alonso y a la reina doña Isabel su madre y a la reina doña Beatriz su mujer desde Valencia con un caballero que se llamaba Lope Álvarez de Espejo y para procurar la concordia entre el rey y su hermano.

## **LIX.**

### **De la guerra que el rey Roberto movió contra el rey don Fadrique y de la pasada de Carlos duque de Calabria a Sicilia. (1325)**

*Causa de la contienda entre Roberto y Fadrique.*

Referido está en lo de arriba el rompimiento que hubo entre el rey Roberto y el rey don Fadrique por la liga y confederación que el rey don Fadrique hizo con los gibelinos de Génova y de Lombardía, en cuyo favor había enviado su armada a la ribera de Génova. Era la contienda entre estos reyes, allende las causas principales de la guerra pasada, porque el rey Roberto pretendía que el rey don Fadrique, en dar ayuda y socorro a los de Lombardía y a los gibelinos de Génova, había rompido las treguas que se pusieron por el papa y las había jurado. Excusábase el rey don Fadrique diciendo que, siendo Conradino de Oria vasallo y amigo suyo y de sus valedores, pudo y debió socorrerle para que se defendiese de la fuerza y poder de sus adversarios y que no se había extendido en la generalidad de las treguas a negar el socorro a sus amigos y valedores.

*Rómpease la guerra entre estos príncipes con gran daño de entrambas partes.*

La guerra se rompió entre ellos con gran furor; y las galeras del rey Roberto discurrieron por las costas de Sicilia haciendo mucho daño en las pescas de los atunes y en los lugares marítimos. Y el rey don Fadrique envió a don Blasco de Alagón, nieto de don Blasco, y a Bernaldo Senesterra y otros ricos hombres catalanes y aragoneses con muchas compañías de gente de caballo y de pie que corrieron mucha parte de la provincia de Calabria y entraron por fuerza de armas a Terranova y otros lugares y los saquearon e hicieron grande daño en toda aquella comarca de la baja Calabria. Y como estaban tan vecinos y el odio y enemistad siempre iba en aumento y las causas dél, continuamente se hacían daño y le recibía el uno del otro.

*Manda el rey de Aragón vayan veinte galeras en custodia de Cerdeña y Córcega, y favor de Fadrique.*

Finalmente el rey Roberto mandó hacer una muy poderosa armada, y estando el rey en la ciudad de Valencia en fin del mes de febrero deste año de 1325, entendiendo que se hacían en Nápoles y en las costas de todo el reino grandes aparejos de armada, y que era público ser para entrar en la isla de Sicilia y poner cerco sobre Mecina o Palermo —que era lo principal del reino— y recelando el peligro que se podría seguir por estar la isla muy falta y desierta de gente de nuestra nación, determinó el rey de mandar armar veinte galeras para enviallas en defensa y custodia de Cerdeña y para conquistar la isla de Córcega por la parte que ya el rey tenía en ella, porque juntamente con esto se podría dar gran favor a las cosas del rey don Fadrique. Y mandóse al almirante don Francés Carroz, que había de ir con esta armada, que la forneciese de muy escogida gente.

*Envía el rey de Aragón por dinero a su sobrino el rey de Portugal para la expedición de sus galeras.*

Tenía el rey en sus atarazanas mucho número de galeras nuevas y muy bien acabadas y toda la jarcía y munición que era necesaria para la mayor parte, porque no faltaba sino la paga de marineros y galeotes y la panática; y como había gran falta de dinero para la guerra de Cerdeña, determinó de enviar al rey don Alonso de Portugal su sobrino para que le prestase alguna suma, porque el rey don Dionís dejó gran tesoro. Y dióle orden al almirante que si la armada del rey Roberto pasase a Sicilia —siendo requerido por el rey don Fadrique que le socorriese— si entendiese que estaba en mucha necesidad fuese con las galeras en su socorro.

*No pudiendo el de Sicilia esperar por mar su enemigo, pone en orden de guerra toda la isla para defenderse.*

No estaba el rey don Fadrique en tal pujanza que pudiese resistir por la mar a su enemigo y apercibióse cuanto pudo para esperarle en su reino; y puso muy buena gente de guarnición en las ciudades de Mecina, Palermo y Trápana y en todos los lugares marítimos que se hallaban en defensa. Y mandó que los que estaban en caserías y lugares abiertos se recogiesen a los castillos y plazas fuertes, y ordenóse de suerte que todo lo más importante de la isla estaba bien defendido; y señaló compañías de caballo de aragoneses y catalanes y sicilianos que estuviesen debajo de los ricos hombres que él nombró por capitanes. También proveyó que Simón de Valguarnera —que era muy diestro y valeroso capitán cuyo esfuerzo e industria había sido muy loada en las guerras pasadas— con cien hombres de armas catalanes y aragoneses y con docientos almogávares discurriese por la isla y se pusiese en el lugar a donde el ejército del rey Roberto acudiese.

*Número de galeras y naves de la armada del rey Roberto cuyo general es Carlos duque de Calabria su primogénito.*

Tuvo junta el rey Roberto por el mes de mayo deste año una muy poderosa armada en que había ciento y trece galeras y entre ellas treinta de genoveses y gran número de naves y otros navíos. Y envió con ellas a Carlos duque de Calabria, su hijo primogénito; y con él fueron casi todos los más principales barones y señores del reino: y sin la gente de pie que era en gran número, iban tres mil hombres de armas.

*La gente del duque cerca a Palermo y talan sus vegas y jardines que son famosos.*

Esta armada aportó a la marina de Palermo a 26 del mes de mayo; y salió el duque a tierra y puso su real contra la ciudad, en la cual había puesto el rey por capitán y gobernador a Juan de Claramonte el viejo, que era de grande valor y prudencia; y siendo avisado que llevaban desiño de cercar a Palermo mandó que se pusiesen dentro el conde don Blasco de Alagón, Pedro Antiochia canceller, Juan de Claramonte el mozo conde de Modicha, Simón de Valguarnera y muchos barones y capitanes muy señalados con seiscientos de caballo. Púsose el cerco por la parte más alta de la



ciudad que llaman el Cassaro, y fue grande la tala y estrago que se hizo en las vegas y jardines de aquella comarca que es de las más apacibles y deleitosas que hay en la isla. Y en esto se ocupaban más los genoveses en venganza de los daños recibidos en su ribera por los sicilianos que fueron con la armada en socorro de la parte gibelina.

*Dánse recios combates por mar y tierra.*

Diéronse muy recios combates tres días continuos en el cuartel de la puerta de Términi y a la puerta de Mazara hacia el puerto y a la puerta de Carini; y tentaron de romper con su armada la cadena del puerto.

*Los de Palermo se defienden con gran estrago de sus contrarios.*

Y la batalla fue terrible por mar y por tierra: porque los capitanes que estaban en defensa de la ciudad tenían más artificio para ofender a los contrarios que los mismos cercadores contra las murallas y torres; y recibieron grande daño, tanto que afirma Montaner que murieron más de mil genoveses con su almirante en uno de los combates.

*Continúase el cerco de Palermo, pretendiendo rendirla por hambre; y no pueden.*

Pero viendo que con gran resistencia se defendía la ciudad, desconfiados de podella tomar por combate, determinóse en el consejo del duque de continuar el cerco, creyendo de tomarla por hambre, porque había en aquel tiempo grande esterilidad; y estuvieron hasta 19 de junio que se levantó su real. Dividiéronse entonces en dos partes; y fueron a Corellón y Saleni quemando y talando todo el territorio; y discurriendo por los campos de Marsala, Castelvetrano, Burgeto y Jaca, llegaron a asentar su real al río de Calatabelota, a donde repararon algunos días; y porque la gente se fatigaba en el camino, siendo entrado el estío, el ejército se recogió a la costa a donde la armada estaba; y de allí tomaron la vía de Mecina.

*Váse el ejército de Roberto la vía de Mecina haciendo grande daño en las vegas.*

Allí se detuvo el ejército algunos días, haciendo gran tala y estrago en las viñas y jardines de los mecineses a la parte de la marina, sin acercarse a la ciudad; y de allí se pasó el duque a Calabria a 18 del mes de agosto; y no se le dio lugar que se viese con él la reina doña Leonor su tía —que estaba dentro en Mecina— que salió de la ciudad por verle.

## **LX.**

### ***De la guerra que se comenzó a romper por los pisanos después de la paz. (1325)***

*[Los pisanos esperan ocasión para rebelarse.]*

Dieron muy presto a entender los pisanos que quedaron en el castillo de Cáller cuán de por fuerza vino aquella señoría a la paz que se asentó con el infante; porque apenas era llegado a Cataluña, cuando atendieron a gran priesa a proveerse y fortalecerse y se mostraron en obra enemigos de los que estaban en el castillo de Bonaire y de todos los catalanes y aragoneses de la isla; de suerte que cuantos hallaban desmandados los mataban. Y comenzaron a moverse entre los unos y los otros diversas peleas: y así en breves días se entendió que no esperaban sino alguna ocasión para rebelarse.

*Embajada de la señoría de Pisa con quejas, por tener ocasión de quebrar la paz.*

Para fundar más su intención, la señoría envió al rey sus embajadores: y llegaron a la ciudad de Valencia, donde el rey estaba, a 21 de febrero deste año, que eran Celio de Agnelo y Gerardo de Castelanselmo. Estos propusieron grandes quejas: que después de asentada la paz con el infante don Alonso, habían sucedido muchas cosas, interviniendo algunos hechos en la isla intentados por los capitanes y oficiales que tenía en ella el rey que parecían ser muy injuriosos y graves y no de

amigos, y que precisamente repugnaban a la convención de la paz; y aun que todo junto causaba grande turbación al común de Pisa, que en general y particularmente entendían en procurar que la paz y amistad se conservase con los súbditos del rey.

*Motín en el castillo de Castro contra los pisanos, que causó grande alteración.*

Pero lo que causó mayor alteración fue que como ciertos pisanos y burgueses del castillo de Castro, que eran mercaderes, hubiesen ido a Villa de Iglesias con letras del infante en que mandaba que se les restituyesen ciertos bienes, los sardos y catalanes que estaban en aquel lugar, con grande alboroto y tumulto, comenzaron de alterar el pueblo y a voces apellidaban que muriesen los pisanos; y discurrieron por toda la villa, robaron a los que hallaban y hirieron y mataron algunos. Quejábanse que de un caso tan grave no se hizo ningún sentimiento ni hubo demostración de querer castigarlo.

*[Otras quejas de los pisanos.]*

Y no se guardaba lo que se había tratado, ni se permitía a los del castillo y villas de Estampax y Vilanova comprar trigo para su mantenimiento ni recogerlo; y les era forzado llevarlo primero al lugar de Bonaire a donde se les hacían algunas vejaciones y molestias y les mandaban pagar cierto derecho, y les prohibían el comercio e impedían los leños que iban a su puerto del castillo de Castro que entrasen en él y los forzaban a que fuesen al de Bonaire. Decían haberse hecho otra novedad contra un mercader pisano llamado Enrico Bocaccio y contra Rainer y Bonifacio condes de Donorático, y que siendo aquellos señores tan poderosos y principales en aquella señoría y tan devotos y fieles servidores del rey como sus predecesores, eran maltratados, y que no eran amparados en la jurisdicción del feudo de Joyosaguada según había sido tratado, mereciendo ser acrecentados y se les denegaba el mero mixto imperio; y el gobernador don Berenguer Carroz los agraviaba en diversas cosas.

*Quejas del gobernador de la isla y de los capitanes contra los pisanos.*

Por parte del gobernador don Berenguer Carroz y de los capitanes y oficiales que el rey tenía en la isla se daban las mismas quejas y mayores, afirmando que los pisanos del castillo de Cáller les habían muerto algunos soldados y les vedaban e impedían el comercio pregonando que ningún catalán comprase dentro del castillo ni pudiese sacar ningún género de mercadería dél.

*Témese el rey de los pisanos y envía socorro.*

Entendiéndose desta embajada manifiestamente que los pisanos andaban buscando ocasión para su rebelión y por esta causa sabiendo que en el lugar de Bonaire y en los otros de la obediencia del rey había grande falta de trigo y de vituallas y que convenía proveer de más gente para la defensa de la isla, el rey por el mes de marzo envió a Bernaldo Cespujades su vicealmirante, con doce galeras para que socorriese en la necesidad que se ofreciese.

*Los del rey toman dos naves de pisanos cargadas y prenden la gente; y se rompe la paz.*

Y encontrándose con dos naves de pisanos cargadas de vituallas para provisión del castillo de Cáller las tomaron, y murieron algunos en su defensa y los otros quedaron prisioneros; y así se rompió la guerra y fueron presos en Pisa todos los mercaderes catalanes que allí había con sus mercaderías; esto fue, según Vilano dice, por el mes de junio.

*Muere y disposición de Bernabé de Oria.*

Murió en la misma sazón Bernabé de Oria que tenía gran estado en la isla y se mostraba muy aficionado al servicio del rey; y dejó de su mujer a Casano, Galeoto, Gofredo y Brancaleón de Oria; y nombrólos por herederos en el estado por iguales partes; y tenían fin a nuevas cosas.

*Rebélanse los marqueses de Malaspina y ruega por ellos el común de Génova.*

Rebeláronse también en el mismo tiempo los marqueses de Malaspina que eran Federico, Azo y Juan, sobrinos de Cristiano Espinola, por los cuales intercedía su tío y Galeoto Espínola de Lunelo

y Anfredo Espínola y todo el común de los genoveses de la parte fiel al imperio; y sobre ello vino un embajador al rey llamado Antonio de Camilla; y el rey ofreció de recibirlos si volviesen a su obediencia y perdonarlos juntamente con los otros de Sácer que habían levantado y alterado el pueblo contra los oficiales reales; y venía el rey en usar con ellos de clemencia viendo cuán alterados estaban todos.

*Gaspar de Oria concierta con los de Pisa.*

Después que fue rota la guerra mandó el rey que el almirante se pusiese en orden para salir con toda la armada: y sucedió una cosa que puso en grande peligro todo el estado del rey de Sicilia con grande nota e infamia de los genoveses imperiales; y fue que enviaron los mismos genoveses y gibelinos que estaban en Saona veinte y dos galeras con Gaspar de Oria en socorro del rey don Fadrique; y habiendo salido del reino el duque de Calabria se concordó Gaspar de Oria con el común de Pisa y recibió el cargo de almirante; y determinóse de venir con su armada a sueldo de pisanos a la isla de Cerdeña para hacer la guerra contra el rey de Aragón.

*Carta del rey a la creencia del común de los fieles genoveses.*

Siendo avisado desto el rey por carta de Cristiano Espínola, escribió al que llamaban de la creencia del común de los fieles del imperio genoveses y a su común de la ciudad de Saona, que se maravillaba que los genoveses sus amigos antiguos —que le habían hallado siempre favorable en su defensa— se juntasen con sus rebeldes y enemigos; y que Cristiano Espínola y los otros que estaban con él en Saona no lo hubiesen prohibido; que no podía juzgarse sino cosa acordada y con su voluntad que siendo Gaspar de Oria de su opinión, se hubiese concertado con los pisanos volviendo con las galeras que fueron por ellos enviadas en socorro del rey don Fadrique y hubiese aceptado el oficio de almirante de aquel común.

*[Ingratitud de los de Saona.]*

Esto era a mucha culpa y cargo de los genoveses que estaban en Saona porque era cierto que en el mismo tiempo los que estaban dentro de Génova fueron muy requeridos y rogados del común de Pisa y por diversas vías inducidos para que se juntasen con ellos en la empresa de Cerdeña y no lo quisieron admitir por guardar las treguas y amistades que tenían con el rey de Aragón; y el rey procuró que los gibelinos de Saona mandasen revocar a Gaspar de Oria, lo que ellos no hicieron, usando de grande ingratitud así con él como con el rey de Sicilia, a cuyo sueldo se habían armado estas galeras.

*El almirante Carroz cercó por mar y por tierra al castillo de Cáller.*

Destá manera los pisanos se juntaron con los genoveses del bando gibelino para hacer la guerra en Cerdeña contra el rey, pensando que volverían a cobrar lo que tenían en la isla más fácilmente de lo que se había perdido; y el almirante Francés Carroz puso cerco por mar y por tierra contra el castillo de Cáller y hizo guerra muy cruel contra todos los pisanos y genoveses de su bando.

**LXI.**

***De las cortes que el rey celebró este año a los aragoneses, y lo que en ellas se estableció. (1325)***

*Cortes en Zaragoza.*

Había mandado en este tiempo el rey convocar cortes generales a los aragoneses en la ciudad de Zaragoza; y estando en ellas el infante don Alonso concurrieron los perlados y ricos hombres, mesnaderos, caballeros y los procuradores de las ciudades y villas del reino. Los principales fueron: don Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza y don Sancho de Aragón hermano del rey, lugarteniente del maestre de la orden del Espital, don Jaime señor de Ejérica, don Jimeno Cornel señor de

Alfajarín, don Pedro Martínez de Luna, don Juan Ximénez de Urrea, don Jimeno de Foces, don Ramón de Peralta, don Pedro Cornel y don Ramón Cornel hijos de don Jimeno, don Pedro de Luna, Blasco Maza de Vergua, Martín Gil de Atrosillo, don Pedro Fernández de Vergua, don Ato de Foces, don Juan Martínez de Luna, don Gombald de Tramacet y Guillén de Entenza y los procuradores de don Blasco de Alagón y de don Lope de Luna y de don Alonso Fernández señor de Íjar, Miguel Pérez de Gotor, Gil Garcés de Atrosillo, Miguel de Gurrea, Tomás Pérez de Foces, Blasco Maza de las Cellas, Jimeno Pérez de Pina, Atorella Ortiz, Garci Pérez de Penaguda, Sancho López de Valimaña, Jimen de Tobía, Pedro Ruiz de Azagra, Ponce Hugo de Entenza, Lope Ximénez de Luna, Pedro Laín, Rodrigo Ortiz de Bisimbre, Miguel Pérez Zapata.

*Con nuevo privilegio confirma el rey el privilegio general de Aragón.*

En estas cortes se suplicó al rey mandase guardar el privilegio general del reino, porque se habían intentado algunas cosas contra el tenor dél sobre las cuales se habían presentado ciertos capítulos en las cortes pasadas; y examinado el privilegio y los capítulos, el 1.º del mes de septiembre deste año, el rey hizo cierta declaración y concedió privilegio en confirmación del privilegio general; y se reformaron algunas cosas que eran contra el fuero y libertad del reino, y se establecieron otras de nuevo.

*Prohíbese el tormento en Aragón; por qué y con quién.*

Y entre ellas se ordenó que no hubiese tormento, porque era contra fuero, por el cual se prohibía que no se hiciese en el reino pesquisa alguna, y contra el tenor del privilegio general que disponía que no se hiciese inquisición; y ordenóse que en ningún caso hubiese cuestión de tormento sino en crimen de moneda falsa y en este delito tan solamente contra personas extrañas del reino de Aragón y vagabundas que no tenían bienes ningunos o contra hombres de vil condición de vida o de fama y no contra otros. Y fue declarado que si algún hijo de rico hombre, mercader o caballero, infanzón, ciudadano o hombre de villa principal anduviese vagabundo por el reino, que este tal no pudiese ser puesto a quistión de tormento.

*Imitan en Aragón, en la prohibición del tormento, a los romanos.*

En esto, según juicio de todos comúnmente, se mostró bien la prudencia de nuestros mayores que en sus leyes y costumbres quisieron imitar las de los romanos que fueron prudentísimos en todo género de gobierno; en cuya república por costumbre antigua fue ordenado que no se procediese a quistión de tormento contra los que eran ciudadanos y personas libres, pareciéndoles cosa muy áspera y grave lo que se usaba en las repúblicas de los atenienses y rhodios; y que no se debía usar de un remedio como este sino contra los que eran siervos.

*Declárase que la confiscación de bienes no ha lugar sino en caso de traición.*

También se declaró en estas cortes, lo que estaba ya recibido por fuero del reino: que no hubiese lugar en ningún delito confiscación de bienes sino tan solamente en caso de traición.

## LXII.

***De la pretensión que el infante don Pedro tuvo a la sucesión del reino si el infante don Alonso, su hermano, muriese en vida del rey; y que fue jurado por legítimo sucesor don Pedro hijo del infante don Alonso. (1325)***

*La principal causa de la prisa del infante don Alonso en su venida de Cerdeña es la pretensión de su hermano en la sucesión del reino.*

Una de las principales causas porque el infante don Alonso apresuró su partida de la isla de Cerdeña y se dio tanta prisa a la paz con la señoría de Pisa —según se escribe en la historia del rey don Pedro su hijo— fue porque le avisaron de Cataluña que el infante don Pedro su hermano trataba

que se declarase que en caso que el infante don Alonso muriese en vida del rey su padre le competía a él la sucesión del reino; y pensaba en aquel caso apoderarse del gobierno y que debía ser preferido a sus sobrinos, hijos del infante don Alonso, como más propinco al rey su padre.

*Suplica don Alonso al rey su padre deje en su vida jurado a don Pedro su primogénito por sucesor de Aragón.*

Como esta cuestión era más dudosa en aquellos tiempos y no se había usado lo contrario en estos reinos, y en reino de Castilla sucedieron tantas guerras y males por esta misma querrela y fue preferido el infante don Sancho en vida del rey don Alonso su padre a sus sobrinos hijos del infante don Fernando su hermano mayor, temiendo el infante don Alonso los mismos inconvenientes suplicó al rey que dejase aquello en su vida declarado, y que don Pedro su hijo primogénito fuese jurado por legítimo sucesor en estos reinos en cualquiera suceso, como ya se había hecho en tiempo del rey don Jaime el I, que en su vida hizo jurar a don Alonso su nieto.

*[Dudas del rey.]*

Estuvo el rey muy dudoso en esto y fue bien menester que la reina doña Elisen de Moncada intercediese con él para que lo tuviese por bien, por importunación de la infanta doña Teresa mujer del infante don Alonso; y pasó algún tiempo que el rey no quería tratar en esta materia temiendo que sería muy dificultoso de concordarse los ricos hombres, porque don Jimeno Cornel que era muy gran parte en el reino y otros ricos hombres seguían la opinión del infante don Pedro.

*Juran en las cortes de Zaragoza al primogénito del infante don Alonso por sucesor en Aragón, siendo de edad de cinco años.*

Finalmente el rey, considerando lo que importaba evitar que después de su muerte no hubiese alguna diferencia en lo de la sucesión, condescendió a complacer al infante don Alonso su hijo; y en estas cortes pidió que el infante don Pedro su nieto, que era de cinco años, fuese jurado por primogénito; lo cual —según el rey en su historia dice— contradijo el infante don Pedro y también don Jimeno Cornel; pero después vino en ello, porque la infanta doña Teresa le prometió que le haría dar el regimiento de la gobernación de Aragón, como se hizo, aunque se le quitó dentro de breve tiempo.

*El infante don Pedro se sale de las cortes, no queriendo jurar por entonces a su sobrino por rey; pero pasado un año le jura.*

Como esto se otorgó por todos los estados del reino, el infante don Pedro se salió de Zaragoza, y no quiso entonces jurar a su sobrino por sucesor; mas juráronle los perlados, ricos hombres y caballeros y los procuradores de las ciudades y villas del reino en estas cortes a 15 del mes de septiembre; y declararon que le ternían por rey después de la muerte del rey su agüelo y del infante su padre; y en su vida dellos y después de sus días le guardarían la fidelidad y obediencia que se debía a señor natural. Y dentro de un año el infante don Pedro le juró de la misma manera, procurándolo el rey porque entre sus hijos no quedase alguna ocasión de enemistad ni sospecha della.

### **LXIII.**

#### ***De la concordia que se asentó por la sucesión del rey de Mallorca. (1325-1326)***

*El infante don Alonso, con orden del rey su padre, se apodera de Perpiñán y condado de Rosellón y Cerdaña.*

Como de la congregación de Lérida quedó tan incierta resolución de lo que tocaba a la sucesión del reino de Mallorca, el infante don Alonso por mandado del rey su padre se fue a la villa de Perpiñán y se apoderó del condado de Rosellón y Cerdania; y vino por esta causa a Zaragoza el

infante don Felipe; y después de grande alteración y siendo cosa muy cierta y sabida que no había lugar aquella substitución y que debía ser preferido en aquel derecho don Jaime, hijo del infante don Fernando, el rey se hubo de reducir a lo que era más conforme a equidad y justicia, mayormente que por el camino que él lo quería fundar quedaba reconvenido y excluido de la sucesión del reino de Aragón.

*El fundamento de la pretensión del de Aragón es contra sí mismo, y así desiste a su intento, con parecer de famosos letrados.*

Porque él recaía en el mismo caso, pues no había sucedido en el reino al rey su padre sino al rey su hermano; y decían que le debiera ser preferido el rey don Sancho de Mallorca. Fueron los mayores letrados desta opinión, y entre ellos el obispo de Comenge y un Carlino de Cremona abogado de la curia romana que eran los más famosos. Y el concierto se asentó a 24 de septiembre deste año; y considerando el vínculo de parentesco que tenía con don Jaime y por ser pupilo y menor de edad, deliberó de quitar toda la diferencia que podía haber entre ellos sobre la sucesión por vía de transación y concordia.

*Cede el rey de Aragón todo el derecho que puede tener a Mallorca en don Jaime, hijo del infante don Fernando y sus sucesores.*

Determinóse desta manera que el rey cedió en su nombre y de sus sucesores todo el derecho que le podía competir en el reino de Mallorca y en los otros estados —por vigor de las substituciones por razón de haber muerto el rey don Sancho sin hijos— a don Jaime y a sus descendientes por recta línea de varón, reservándose qualquiere derecho que de allí adelante le podía competir en vigor de las substituciones en caso que hubiesen lugar, al cual no se perjudicase por esta renunciación que hacía; y el infante don Felipe en nombre del rey don Jaime de Mallorca su sobrino dio por libre al rey de la suma de veinte y cinco mil libras que el rey don Sancho le había prestado para la expedición de la conquista de Cerdeña, allende del socorro que le hizo de las veinte galeras armadas a su sueldo por tiempo de cuatro meses. Había de venir el rey don Jaime de Mallorca a la corte del rey para prestarle homenaje y el reconocimiento por razón del feudo y para recibir la investidura del reino de Mallorca y de los otros estados que tenía en feudo conforme al asiento y concordia que se había tomado entre el rey don Jaime y el rey don Sancho.

*Para mayor paz y confederación entre las casas del de Mallorca y Aragón se trata casamiento entre el rey de Mallorca y doña Constanza, hija del infante don Alonso; y cómo.*

Y para que quedase entera conformidad entre estas casas y mayor vínculo de amor y confederación entre ellos y sus sucesores quedó tratado que casase el rey de Mallorca con doña Costanza hija del infante don Alonso y de la infanta doña Teresa de Entenza; y obligáronse el rey de Aragón y el infante que, siendo doña Costanza de edad de doce años, procurarían con efecto que el matrimonio se contrajese por palabras de presente; y dieron en rehenes al infante don Felipe el castillo de Pons que está en el condado de Urgel, y los castillos de Pontons y Begué de la diócesis de Girona; y el infante don Felipe, en nombre del rey de Mallorca, puso en rehenes el castillo de Querol que está en Cerdania y el de Belveder de Lérida, y el de Pollensa que es de la isla de Mallorca.

*Juran la concordia entre el de Aragón y Mallorca el rey de Aragón, el infante su hijo y el infante don Felipe y síndicos de Puigcerdá y Mallorca.*

Juraron esta concordia el rey de Aragón y el infante don Alonso, su hijo, y el infante don Felipe y los síndicos de la ciudad e isla de Mallorca y de Puigcerdán. Esto se otorgó en presencia de Guido, obispo de Mallorca, y de algunos barones que fueron Arnal Roger, hijo de Hugo de Mataplana conde de Pallás, Aymar de Mosset y Gonzalo García del consejo del rey de Aragón y Artal de Azlor su portero mayor, y otros caballeros.

*Restitúyense al de Mallorca todas las fuerzas ocupadas del condado de Rosellón.*

Con esta concordia el infante don Felipe proveyó con gran prudencia al pacífico estado del reino de su sobrino, y se le restituyeron y entregaron todas las fuerzas que se habían ocupado en el condado de Rosellón. Determinóse que se llevase la reina doña Costanza al rey de Mallorca su marido a Perpiñán y que la acompañase don Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza. Y fueron enviados por esta causa a Barcelona para que fuesen en su acompañamiento en nombre de la ciudad de Zaragoza dos jurados, que eran Sancho Martínez Luengo y Domingo de Marcuello, y dos ciudadanos que fueron Domingo Sánchez y micer Ruy López Sarnés; y después se determinó de sobreseer en la ida de la reina, porque estaba toda aquella tierra en armas hasta reducirse a la obediencia del rey de Mallorca.

*Rosellón y Cerdania no quieren admitir al infante don Felipe como tutor del de Mallorca.*

Esto fue por ocasión que los de la villa de Perpiñán y de todo el condado de Rosellón y Cerdania, después que el infante don Alonso por la muerte del rey don Sancho los recibió en la corona, no querían admitir al infante don Felipe como tutor; y pretendiendo excluille del gobierno, apoderáronse de la persona del rey don Jaime y diéronle sus oficiales y gobernadores, y pusieron en armas para no dar lugar al infante don Felipe que volviese a usar de la tutela.

*Junta el infante todas las huestes de Cataluña para poner en posesión al infante don Felipe de su tutela.*

Y fue necesario que el infante juntase sus huestes de Cataluña en Peralada y pasó con ellas a La Junquera para poner en posesión al infante don Felipe como tutor del rey de Mallorca. Salió de La Junquera con la avanguardia don Ot de Moncada y pasó al Bolo con su estandarte y con la gente de caballo que iba en la delantera; y llegando al arroyo que pasa por El Bolo halló allí a don Arnaldo y a don Ramón Roger de Pallás y a don Bernaldo de Cabrera que iban delante con ciento de caballo, y entraron juntos con el infante don Felipe en El Bolo.

*Reciben los rebeldes al infante don Felipe por tutor; y con la presencia del infante don Alonso se acaba de asentar todo en su favor y del rey de Mallorca.*

Otro día llegó don Ot de Moncada con su escuadrón en orden batalla a la puerta del bosque que estaba junto del castillo de Perpiñán; y teniendo cerradas las puertas y estando la gente por los muros con sus armas con ademán de defendella, salieron dos caballeros del castillo, que eran Pedro de Bellcastell y Guillén Cesfons y tuvieron diversas pláticas con el infante don Felipe; y finalmente fue recibido en la villa y todos le prestaron homenaje y le reconocieron por tutor y al rey de Mallorca por su señor que estaba dentro; y entróse el infante en el castillo con don Ot de Moncada y no dejaron entrar a don Arnal Roger, ni a don Bernaldo de Cabrera, ni a don Berenguer de Villaragut. Y don Ot de Moncada envió toda su gente a Bañoles. Este día llegó el infante don Alonso al Bolo; y con su ida se apaciguó todo, de manera que el infante don Felipe puso los oficiales y tomó a su mano las fuerzas; y los del regimiento de aquella villa salieron a Elna a hacer reverencia al infante don Alonso, el cual entró en Perpiñán otro día, que fue a 3 de enero del año de nuestro Señor de 1326.

#### **LXIV.**

***Que el rey de Castilla quitó al infante don Juan, arzobispo de Toledo, el oficio de la cancellería de sus reinos y él resignó el arzobispado. (1326)***

*Garcilaso de la Vega aconseja al rey de Castilla tome todos los lugares que tiene la infanta doña María de Aragón en nombre de doña Blanca su hija; y por qué.*

Los que se apoderaron de los negocios del estado del rey de Castilla y tenían a su mano el gobierno de su persona, procuraron que el rey de Aragón no tuviese tanta parte en aquel reino como

solía. Estos fueron de parecer que el rey se tomase todos los lugares que se tenían por la infanta doña María de Aragón en nombre de doña Blanca su hija, que eran de patrimonio del infante don Pedro su padre; y fue el principal en este consejo Garcilaso de la Vega, merino mayor de Castilla, que era gran privado y muy favorecido del rey; y tenía como dicho es en su poder aquel estado que era muy grande.

*La discordia entre don Juan Manuel y el arzobispo es principal causa se le quite la cancellería.*

No contento con esto, pareciéndoles que podía ser grande inconveniente en todo lo que se trataba que el infante don Juan, arzobispo de Toledo, siendo hijo del rey de Aragón y teniendo tan grande estado en lo temporal en aquel reino tuviese tanta parte en los negocios por estar a su cargo el oficio de la cancellería de Castilla —que era tan preeminente que ninguna cosa por árdua y secreta que fuese se proveía sin su orden y consejo por estar en su poder los sellos que llamaban de la poridad— no faltó ocasión cómo quitarle el oficio. Tuvo gran maña y artificio en esto don Juan Manuel siendo cuñado del arzobispo, porque andaban entre sí desavenidos y muy discordes; y en el tiempo de las tutorías, el infante no quiso en su arzobispado reconocer por tutor a don Juan, siendo admitido en la tutela por la reina doña María y por la ciudad de Toledo y por el cabildo de la iglesia.

*[Odio del arzobispo al infante.]*

Esto rehusó de hacer el infante, porque al tiempo de su promoción a la iglesia de Toledo, la reina doña María temió que le había de ser muy contrario siendo hijo del rey de Aragón y teniendo tan gran dignidad en aquellos reinos, y que se juntaría siempre con don Juan que era su cuñado; y el papa en nombre del infante aseguró que en todos los negocios que se ofreciesen el infante no se mostraría parcial y atendería a lo que más convenía al servicio del rey. Recibió don Juan grande odio al infante, porque no permitió que se le acudiese con los servicios que le habían hecho en las tierras del arzobispado que se incluían en su tutoría; y cuando la infanta doña Costanza pensó que estaban ya muy cerca de reconciliarse su hermano y su marido, sucedió que estando un día el infante don Juan en palacio, entre las otras cosas que el rey le dijo fue: que pues no mandaba acudir con los servicios que se habían cogido en su arzobispado a don Juan, era obligado de dárselos a él. A esto dio el arzobispo sus excusas, fundando que no era obligado a dar aquel dinero al rey; y finalmente dijo que bien descubría él de donde nacía esta nueva demanda que el rey intentaba: y don Juan entendiendo que el infante lo decía por él dijo: que pues así lo entendía, él quería conocer y confesar que él lo había procurado y tratado con el rey.

*Razones muy injuriosas entre don Juan y el infante en presencia del rey.*

Indignándose entonces desto, el infante con grande enojo dijo: que mayor ofensa y agravio había hecho don Juan al rey que no él, pues le había robado y destruido su tierra. Y destas palabras se sintió tanto don Juan que respondió que quien quiera que dijese que estragara ni robara la tierra del rey que mentiría. De que resultó que el infante declaró al rey muchas cosas muy graves y feas que don Juan había cometido contra su servicio. Y con esta ocasión el rey quitó al infante los sellos que tenía de su cancellería y el oficio de canceller mayor de Castilla; y encomendólo a Garcilaso de la Vega; y de allí adelante el infante fue muy desfavorecido.

*No pudiendo sufrir el infante la indignidad con que le tratan se viene a Cataluña, donde le dan la administración del arzobispado de Tarragona con título de patriarca de Alejandría.*

Y no pudiendo sufrir esta indignidad, vínose a Cataluña y determinó de resignar aquella iglesia; y tratóse que le fuese dado en administración el arzobispado de Tarragona con la dignidad de patriarca de Alejandría; y que don Jimeno de Luna, que era arzobispo de Tarragona, fuese promovido al arzobispado de Toledo; y así se hizo. Desde entonces se tuvo grande recelo que el rey de Castilla y los que le tenían en su poder, con la primera ocasión que se ofreciese, moverían alguna novedad contra estos reinos si no lo impidiese la guerra de los moros.



## LXV.

***De la concordia que se tomó entre Federico, rey de Romanos, y el duque de Baviera, su competidor. (1325)***

*Continúanse las guerras de Alemania y Flandes desde la prisión del rey de Romanos hasta este año.*

Desde el tiempo de la prisión de Federico, rey de Romanos, hasta este año, hubo en Alemaña grandes alteraciones y guerras; porque la parte de Federico aunque fue vencida era muy poderosa, y tenía por deudos muchos príncipes del imperio que le seguían con el rey de Hungría que era su primo; y los hermanos de Federico sustentaban su parte, señaladamente Leopoldo, duque de Austria, que era muy valeroso príncipe. Habíase tratado de cierta concordia por el mes de abril pasado; y como el de Baviera tenía en su poder a Federico, hízole renunciar la elección y el derecho que le pertenecía en el imperio; y el duque Leopoldo no quiso consentir en ello, antes se confederó con la iglesia y con el rey de Francia y movió grande guerra al de Baviera; y por esta causa no se efectuó entonces la concordia.

*Renuncia Federico la elección del imperio.*

Pero después, en el mes de octubre siguiente, libró de la prisión a Federico y hizo con él sus paces; y prometió Federico —según Vilano dice— de renunciar la elección y de darle sus votos para que él quedase canónicamente electo rey de Romanos; y juntándose en las octavas antes de Navidad no se pudieron concordar, porque Leopoldo no quería consentir que Federico su hermano renunciase; y en otro ayuntamiento que tuvieron se conformaron que el duque de Baviera pasase a Italia y fuese con él por su vicario general el duque Leopoldo, y Federico quedase en Alemania. Contradijeron esto los electores del imperio por orden del papa y del rey de Francia, oponiéndoles que habían perdido el derecho que tenían, porque no les era permitido que el uno pudiese dar sus votos al otro ni disponer del imperio de aquella manera sin que se procediese por los electores a nueva elección.

*Muere el duque Leopoldo y vuelve Federico a quedar libre para la pretensión del imperio.*

En este medio murió el duque Leopoldo, que tenía sus inteligencias con el rey Roberto y con el rey de Francia y con la parte güelfa de Toscana, por cuyo respeto se disimulaba lo desta concordia por la parte que se esperaba que tenía en Italia. Y por su muerte quedó aquel tratado suspendido y Federico libre para proseguir su derecho; y así volvieron a su antigua contienda. Al tiempo que Federico fue puesto en su libertad adoleció la reina de Romanos y tuvo una tan grave enfermedad de la cabeza que del todo perdió la vista.

*Casa el rey de Castilla con doña Constanza nieta del rey de Aragón, en Valladolid.*

En este mismo año, estando el rey de Castilla teniendo cortes en Valladolid, a 28 del mes de noviembre se casó con doña Costanza hija de don Juan Manuel, nieta del rey de Aragón, con toda la ceremonia y aparato real que era costumbre en aquellos tiempos, aunque no hicieron vida de marido y mujer siendo ambos muy mozos; y el rey se apartó después della.

*El infante don Alonso mandó ocupar todos los colectores del papa; y les toma todo el dinero.*

Refiere también Vilano, autor de aquellos tiempos, una cosa muy notable de que en nuestras memorias no se halla mención: que en este mismo año por el mes de octubre, el infante don Alonso mandó ocupar a los colectores del papa que volvían a la curia hispana, todos los dineros que habían recogido de las décimas y de las otras subvenciones y subsidios, que se decía que llegaron a suma de docientos mil florines de oro, que para en aquel tiempo era mucho dinero; y que el papa recibió por esto grande turbación.

*Excúsase el rey de Aragón con el papa del hecho del infante.*

Y el rey de Aragón hubo de enviar sus embajadores excusándose de lo hecho, porque él tenía necesidad de aquella moneda y que la tomaba prestada para la guerra de Cerdeña. Y concertóse con el papa de restituirla y dar ciertos castillos en prendas a la iglesia.

#### **LXVI.**

#### ***De la victoria que el almirante Francés Carroz hubo de la armada de los pisanos y genoveses en el golfo de Cáller. (1325)***

*Los pisanos se confederaron con los gibelinos de Saona.*

Los pisanos se confederaron —como dicho es— de tal manera con la parte gibelina de los genoveses que estaban en Saona, que tomaron por su almirante a Gaspar de Oria cuando venía de Sicilia con las galeras que llevaba a sueldo del rey don Fadrique.

*Ordenan los gibelinos, ingratos al rey Fadrique y al de Aragón, salga la armada para socorrer a Cáller.*

En este caso usaron los gibelinos de gran desconocimiento e ingratitud, así contra el rey don Fadrique como contra el rey de Aragón, siendo sus aliados y confederados desde los tiempos antiguos. Ordenaron entonces que la armada saliese del puerto Pisano para socorrer el castillo de Cáller; y eran —según Montaner dice— veinte y tres galeras genovesas y cinco del común de Pisa, y seis ujeres y cinco saetías y una nao y muchas barcas y topes pisanos. Vilano afirma que salieron de Pisa para socorrer el castillo de Castro treinta y tres galeras de armada del común de Pisa, y que en ellas iban a su sueldo gran parte de los desterrados de Génova; pero lo cierto fue que eran veinte y dos galeras y las cinco de la señoría de Pisa.

*Apercibe el almirante Francés Carroz su armada para resistir a la de Pisa.*

Sabiendo el almirante Francés Carroz que estaba sobre el castillo de Cáller que esta armada se aderezaba para ir contra él, determinó de aperebir la suya para la batalla; y junto catorce naves gruesas que había en lugar de Bonaire, las doce de catalanes y una del rey de Francia que era venida de Chipre y otra que él había tomado de genoveses güelfos de la ciudad de Génova; y a otra parte treinta y seis leños de una cubierta, de mercaderes catalanes. Allende destes navíos tenía veinte y dos velas entre galeras y ujeres y ocho entre leños armados y otros navíos que llamaban topes para pasar por el estaño; y todos estos navíos mandó enlazar con cadenas dentro de la palizada que se había hecho para que no se pudiese entrar a socorrer el castillo. Y Vilano dice que la armada del rey de Aragón eran treinta y una galera y cuarenta barcas embarbotadas y siete cocas.

*Pregónase la batalla a 29 de diciembre, y luego Gaspar de Oria, almirante de la armada de Pisa, sale contra los nuestros en orden.*

Salió el armada de los enemigos del puerto Pisano el 1.º del mes de diciembre; y dejando en Bonifacio las naves pasaron con sus galeras y con los leños y saetías al golfo de Cáller el día de Navidad, que fue principio del año de nuestro Salvador de 1326. Estuvieron aquel día delante de la escala de las naos y de la armada del rey, disparando los unos y los otros su ballestería. El día siguiente de san Esteban, los pisanos tentaron de dar combate por otro lado y recibieron mucho daño; y a 28 de diciembre se alargaron a Cabo Tierra e hicieron su guarda y tornaron a acometer por otro canto las naves. Y el domingo siguiente, que fue a 29 del mes de diciembre, el almirante tuvo en orden sus galeras y mandó luego pregonar la batalla. Salió Gaspar de Oria en orden contra los nuestros; y llevaba en la avanguardia siete galeras, las cinco genovesas y las dos de Pisa, e iban afrenilladas; y todas las otras las seguían por popa; y acercáronse las siete a nuestras galeras a tiro de dardo; y mandó el almirante de mano en mano a los capitanes de sus galeras que sin ruido, ascondidamente, cada una dejase el cabo en mar, porque si zarpasen las áncoras luego, las galeras de los enemigos que eran muy más ligeras se harían a lo largo.

*Ganan los nuestros las siete galeras que acometieron y las otras huyen sin esperanza de socorrer el castillo.*

Y así se hizo: que antes que se reconociesen y pudiesen dar vuelta, el almirante fue sobre las siete galeras y de tal manera embistieron sobre ellas y pelearon tan valerosamente que mataron más de setecientos hombres y las galeras se ganaron; de las cuales Gaspar de Oria se escapó en un esquife que tenía a la popa de su galera, saliendo nadando en camisa. Y queriendo el almirante seguir el alcance, como eran más ligeras de remos las galeras de los enemigos, no se les pudo hacer otro daño, aunque el que recibieron fue grande y juntamente perdieron la esperanza de socorrer el castillo.

### LXVII.

***Del socorro que el rey envió a Cerdeña con don Ramón de Peralta, y de la batalla que tuvo con las galeras de los pisanos; y cómo la villa de Estampáx se entró por los nuestros por combate. (1325)***

*Don Ramón de Peralta, barón de gran valor, va proveído por su majestad en capitán general de guerra a Cerdeña.*

Fue proveído antes desto por el rey por capitán general de guerra en el reino de Cerdeña un rico hombre muy principal deste reino, que se decía don Ramón de Peralta, hombre de gran linaje y de mucho valor; y quedaba con el cargo de almirante y general en las cosas de la mar Francés Carroz, porque se requería que estuviesen estos oficios en dos personas y cada una dellas fuese muy principal y de grande autoridad y de mucho uso en las cosas de la guerra.

*Arma don Ramón [de Peralta] dos naves para su pasaje.*

Armáronse dos naves, en las cuales iban más de ciento y cincuenta caballeros y muy escogida gente; e hízose a la vela don Ramón del puerto de Salou día de santo Tomás; y tuvieron tan próspero tiempo que arribaron a la marina de Oristán un miércoles antes de la fiesta de navidad, al alba, y descubrieron la tierra de la isla.

*[Arribada a Cerdeña.]*

Pero siendo el sol salido, tuvieron viento contrario y voltearon como pudieron, y llegaron a la mar de la isla de San Pedro; y no pudieron tomar puerto en ningún cabo de aquella isla. Estuvieron en esto dos días; y al tercero con muy poco viento arribaron a la marina de Palma de Sols y allí echaron gente en tierra para tomar lengua de la armada de los enemigos. Y tuvieron nueva que los genoves, saoneses y pisanos estaban en el golfo de Cáller con treinta y dos galeras; y de allí hicieron vela la vía de Bonaire y llegaron a la entrada del golfo a la vista de Bonaire; y por faltarles el viento no pudieron entrar. Y don Ramón mandó allí surgir la nave en que él iba y hacer señal a la otra para que también surgiese; y por no reconocer las señales que se les hacían estuvo aquella noche la otra nave volteando, y alargóse cuanto cinco millas.

*Doce galeras enemigas embisten una de las naves de don Ramón y no la pueden combatir.*

Siendo el día claro, doce galeras de los enemigos fueron a acometer la nave que estaba en alta mar, y pusiéronse en torno della a tiro de ballesta; y porque la mar andaba alta y tenía mediano viento las galeras no la pudieron combatir; y descubriendo los enemigos la nave en que iba don Ramón de Peralta y que no tenía viento y estaba surta sobre las áncoras dejaron la otra; y juntáronse con ellas otras cinco galeras y tres leños armados y vinieron para la de don Ramón.

*Embisten la nave de don Ramón diez y siete galeras y tres leños; y después de haberle dado ocho combates la dejan.*

Reconociendo don Ramón que las diez y siete galeras con los tres leños se venían para él,

mandó zarpar las áncoras y hacer vela con el poco viento que corría; y acercándose las galeras en punto de batalla mandaron que calasen velas y ordenaron sus gentes para el combate. El combatir la nave y embestirla fue todo junto y era al punto que el sol salía; y diéronle tres combates muy terribles; y comenzando el cuarto hicieron señal de las galeras, que querían hablar con el capitán de la nao; y don Ramón no quiso dar lugar a ello, antes les mandó decir que hiciesen cuanto pudiesen su deber. Fue cosa maravillosa ver el esfuerzo y gran valentía con que don Ramón de Peralta y los caballeros que con él estaban y toda su gente se disponían a resistir y ofender a sus enemigos, siendo tantos que iban en orden para acometer a cualquiera armada; y ordenaron de dar la batalla por cinco partes; y pusieron fuego en muchas partes de la vela y ensayaron también de pegar fuego con todas las galeras a la popa de la nave. Pero los soldados y marineros de la nave se desenvolvieron tan bien que apagaron el fuego; y los de las galeras continuaron en su combate muy animadísimamente hasta hora de vísperas, que se alargaron y dejaron la nave.

*Sólo uno murió de la parte de don Ramón [de Peralta], y de los contrarios más de doscientos y una galera a fondo y otras tres casi perdidas.*

Fue de tal suerte acometida la nave que le dieron ocho combates desde que el sol salió hasta la tarde, y no murió ninguno de la parte de don Ramón, sino un solo caballero que era de la casa del infante don Alonso, que llamaban el caballero Salvaje que fue herido de una saeta por los pechos; y hirieron hasta cuarenta entre soldados y caballeros. Los enemigos perdieron una galera que fue a fondo y más de docientos hombres; y quedaron otros tantos heridos y tres galeras tan desarmadas que no había más de veinte hombres por galera. Cuando esto sucedió ya el almirante se había combatido con ellos y les había ganado las siete galeras; y así se fueron con mucho daño y pérdida grande.

*Combaten la villa de Estampax por mar y por tierra hasta entrarla.*

Saliendo la gente que don Ramón de Peralta llevaba a tierra, al lugar de Bonaire, determinaron él y el almirante que con la gente de caballo por tierra y con la de la armada combatesen por mar la villa de Estampax que estaba muy bien murada y con harta gente en su defensa, porque todos tenían allí sus mujeres y hijos; y recogieron en ella sus haciendas. Y dióseles de sobresalto tan recio combate que aunque ellos se defendieron animosamente y del castillo salieron en su socorro, fue entrada por fuerza de armas; y murió casi toda la gente que estaba dentro y corrió grande peligro de ser entrado el castillo en el mismo tiempo.

#### **LXVIII.**

#### ***De la discordia que hubo entre el almirante Francés Carroz y don Ramón de Peralta, por la cual estuvo en peligro de perderse el ejército. (1326)***

*Atribúyese el buen suceso de don Ramón [de Peralta] a la industria del almirante Carroz.*

Con la nueva desta victoria envió el almirante al rey, que estaba en Barcelona, un adalid que se llamaba Rovira y al cómitre de su galera que se decía Lamberto; y llegaron a 15 del mes de enero. Atribuyóse el buen suceso de esta jornada a la valentía y gran industria y curiosa diligencia del almirante, que fue uno de los buenos caballeros de sus tiempos. Pero aunque conocieron el rey y el infante don Alonso que le debían hacer toda honra y merced, sucedieron después las cosas de manera que no se pudo dejar de castigar primero su exceso que gratificar el servicio.

*Tiene el almirante por disfavor suyo la provisión de don Ramón, y pide licencia para dejar a Cerdeña.*

Fue así: que el almirante habiendo también servido en esta guerra tuvo por muy gran disfavor y afrenta que el infante don Alonso proveyese a don Ramón de Peralta de capitán general de guerra en toda la isla, teniendo él el cargo que tenía; y envió a decir al rey que como fuese llegado a

Cerdeña don Berenguer Carroz, su hijo, él se pensaba venir, y suplicaba que fuese con voluntad del rey y con su licencia; y en virtud de una carta de creencia suya Guerau de Alós dijo al rey que se maravillaba que el infante hubiese encomendado la capitania del lugar de Bonaire a otro ninguno costándole a él tanto los cimientos y paredes de aquella fuerza, pues parecía cosa razonable que siendo el almirante y habiéndole encargado el hecho de la mar y estando aquel lugar en parte donde había de concurrir toda la mayor fuerza de los hechos y negocios marítimos y residiendo en él toda la gente de la armada, quedase debajo de su capitania y no de otro.

*Respuesta del rey al almirante.*

Entendiendo el rey lo mucho que había servido el almirante y que todo el favor y merced que se le hiciese lo tenía también merecido le respondió: que luego que el infante se viese con él, ordenarían en aquello de manera que él se tuviese por satisfecho; y envióle a rogar que como fiel vasallo y a quien Dios había hecho tanta honra, continuase en su servicio y del infante su hijo, porque según los sabios decían la virtud consistía en bien perseverar y la alabanza y gloria estaba en el buen fin de los hechos; mayormente que teniendo en tal estado las cosas, no convenía que aflojase ni atendiese en al sino a ejecutar varonilmente lo que tenía entre las manos. Y con esto encargaba a entrambos que, pospuestas sus pasiones y pundonores, se hubiesen con gran conformidad en lo que concernía a su servicio; porque si otra cosa fuese sería a grande peligro de los negocios, como acontecía muchas veces que en grandes empresas de muy poderosos reyes sucedían adversamente las cosas por haber contiendas y división entre aquellos que los habían de servir, y dello resultaba gran afrenta.

*Manda el rey al infante provea las cosas de manera que se desagrarie el almirante.*

Recelando lo que podía suceder, encargó el rey al infante que lo proveyese de manera que el almirante no se agraviasse y por esta causa dejase la guerra; y luego se le enviase comisión y poder para la capitania del castillo de Bonaire y del reino de Cáller y que le escribiese excusándose que no se había proveído de don Ramón de Peralta por deshonor suyo, ofreciéndole de galardonar sus servicios. Y tratóse, por gratificar por todas vías los servicios del almirante, de casar a don Francisco Carroz, su hijo, con una parienta de la reina doña Elisén de Moncada. Pero antes que las amonestaciones y promesas llegasen, resultó el daño: y fue tal que poco faltó que no se recibiese en un día mayor estrago por los nuestros mismos que cuando más se pudo temer de los enemigos. Y la discordia y enemistad entre el almirante y don Ramón de Peralta llegó a tanto extremo que con furor y grande demencia, no considerando la ofensa que se hacía al rey y el mal caso en que incurrían, vinieron a las armas con tanta alteración y furia que de sus posadas —que estaban muy juntas— recogiéndose en ellas muchas compañías de gentes, alzando los pendones reales en cada una de ellas, se combatieron los unos a los otros.

*Pelea formada entre don Ramón [de Peralta] y el almirante, con muchos estragos de ambas partes y no menor peligro de perderse Bonaire donde sucedió.*

Hubo entre ellos tan formada pelea como si combatieran con sus enemigos, y de ambas partes hubo muchos heridos y muertos; de tal suerte que el lugar de Bonaire a donde esto sucedió —que era la principal cosa que el rey tenía en Cerdeña, que estaba ya tan poblada que parecía que era una muy noble ciudad y con gran frecuencia de mercados y de más de seis mil hombres de pelea— estuvo este día en punto de perderse, si no trabajaran los vecinos y pobladores que en él había por despartir la pelea.

*Priva el rey y el infante a estos ricos hombres de sus oficios y cítanlos ante sí.*

Entendiendo el rey y el infante que la disensión y enemistad destes ricos hombres llegó a tan gran extremo y que el regimiento y defensa de la isla que se les había encomendado no se podían compadecer debajo de su gobierno, por escarmiento y ejemplo de otros, el rey privó del oficio de almirante a Francés Carroz declarándole por privado del cargo, y el infante don Alonso le privó del

oficio de gobernador general del reino de Cerdeña y Córcega, y a don Ramón de Peralta del oficio de capitán de guerra; y fueron citados que compareciesen ante el rey para proceder contra sus personas conforme a la calidad de la culpa.

*Provéense los cargos de almirante y capitán de Bonaire en Bernaldo de Bojados y Felipe Boil.*

Envió el rey entonces a gran priesa, con algunas naos y gente de guerra, por este caso a Cerdeña a Bernaldo de Bojados mayordomo del infante don Alonso y a Felipe de Boil; y mandó que enviasen a Cataluña al almirante y a don Ramón de Peralta en sendos navíos y trujesen presos a don Francisco Carroz y Jaime Carroz hijos del almirante y a don Gidabert de Cruillas, que se hallaron en la pelea; y proveyó por reformadores de la isla para apaciguarla y ponerla en buen estado a Bernaldo de Bojados y a Felipe de Boil; y dióse el cargo de gobernador general de Cerdeña y de capitán de Bonaire, que era el general de toda isla, a Felipe de Boil y el oficio de almirante a Bernaldo de Bojados. Entonces don Ramón de Peralta se pasó a Sicilia a servir al rey don Fadrique y dejó en aquel reino gran estado a sus sucesores.

### LXIX.

#### ***De la embajada que la señoría de Pisa envió al rey por la paz, en la cual fueron excluidos los pisanos de todo señorío de la isla de Cerdeña. (1326)***

*Desconfían los pisanos podrán sustentar el castillo de Cáller por el ordinario socorro con que el rey acude a Cerdeña.*

Teniendo el rey bien proveídas las cosas de Cerdeña y enviando ordinariamente compañías de gente de caballo y de pie en su defensa y muy diestros y excelentes capitanes por la comodidad que había de poder socorrer con sus armadas y con las del rey de Mallorca, desconfiaron del todo los pisanos de poder socorrer el castillo de Cáller, pues juntándose con la armada de los gibelinos de Saona no sólo no hicieron efecto pero recibieron grande daño y afrenta.

*Los güelfos de Florencia eligen por su señor al duque de Calabria por diez años.*

Como en el castillo estaba mucha y muy buena gente de su común y aventuraban si se perdiese a recibir mayor daño en las cosas de Toscana —porque en este tiempo los güelfos que tenían el gobierno de la ciudad de Florencia eligieron por su señor a Carlos, duque de Calabria, por tiempo de diez años, y le daban docientos mil florines de oro en cada un año por vengarse de la opresión de Castrucio teniendo al duque tan vecino y con grande pujanza, temían no hubiese alguna mudanza en los estados de Toscana.

*La fidelidad con que el juez de Arborea sirve al rey hace desmayen más los pisanos.*

Moviáles otra razón para perder la esperanza de poder resistir al poder del rey: que Hugo vizconde de Basso y juez de Arborea, que tenía el principal gobierno de la isla por el rey y era muy poderoso en ella, con grande fidelidad y constancia atendía al servicio del rey y resistía a todos los tratos y invenciones de los adversarios, de la misma manera que lo pudiera hacer si tuviera su estado en Cataluña.

*Cassano y Galeoto de Oria y Enrico de Carreto, marqués de aquella ciudad, tratan el servicio del rey de Aragón; y por qué.*

Y también Cassano y Galeoto de Oria, hijos de Bernabé de Oria, que tenían estados en la isla y eran mucha parte con los gibelinos de Saona y con Enrico de Carreto, que era marqués de aquella ciudad, trabajaban con sus amigos y aliados que no se diese lugar que se armase en Saona en socorro de los rebeldes; y ellos se mostraban muy aparejados, siempre que el rey mandase juntar todo su poder, de proceder en persona contra los sacereses que se habían rebelado; y pretendían que

el rey concordase las diferencias que ellos y sus amigos tenían con el juez de Arborea, e intercedían que tuviese por encomendados los hijos del conde Rainer de Donorático, que eran los más principales del común de Pisa, contra quien el rey tenía la guerra.

*Cassano y Galeoto de Oria por su procurador envían a dar al rey el homenaje de los lugares que tienen en Cerdeña.*

Estos Cassano y Galeoto, siendo muertos sus hermanos Gofredo y Brancaleón, enviaron al rey su procurador, y prestó el homenaje y fidelidad por los lugares que tenían en feudo en la isla.

*El común de Pisa hace solemne embajada al rey pidiéndole paz con la condición que él quiera.*

Pues considerando los pisanos que no podían resistir al poder y armadas del rey de Aragón, determinaron de enviar sus embajadores para pedir que la paz se concordase con la ley que les quisiese poner; y enviaron por esta causa una solemne embajada: y con ella vinieron a Barcelona dos religiosos que se decían fray Bacciamo y fray Juan de Séptimo del convento de los frailes menores de Pisa, y un barón principal y de linaje que se decía Jacobo de Parrana de Gualandis, y Rainerio Campanelli y Bartolomeo Musso.

*Condiciones de la paz con el común de Pisa.*

Por medio destes embajadores se concordó la paz entre el común de Pisa y el rey de Aragón y el infante don Alonso a 24 de abril, vigilia de la fiesta de san Marco, con estas condiciones: determinóse en esta concordia que hubiese perpetua paz entre el rey y sus súbditos y valedores y el común de Pisa y los suyos; y el rey remitió a los pisanos el censo que habían prometido por el castillo de Castro y sus términos, y el común a otra parte las dos mil libras de águilas que se les habían de dar sobre las salinas del mismo castillo; y fue concordado que se pusiesen en libertad los prisioneros de ambas partes que fueron presos después de la primera concordia. Asimismo, como en la primera capitulación fue concordado que el castillo de Castro con sus faldas y apendicios —que eran las villas de Estampax y Vilanova y sus vegas, según se había limitado, con el puerto del castillo y con el estaño que está a la parte de Estampax— se diesen en feudo con el mero y mixto imperio según la costumbre de Italia al común de Pisa, los embajadores, con poder que tenían para ello, lo renunciaron y todo el derecho que por razón de aquella concesión y feudo les podía pertenecer, para que fuesen del rey y del infante y de sus sucesores perpetuamente, y prometieron de entregar el castillo a sus capitanes y ministros.

*Señálase la cortesía con que el rey trató a los condes de Donorático, sus principales contrarios.*

Prometió el rey que dejaría salir cualesquiere gentes que estuviesen dentro libremente, con sus personas y bienes, y les mandaría dar navíos con que pudiesen irse al puerto Pisano, y los que quedasen en sus heredamientos estuviesen en ellos, de manera que los castillos y villas fuesen del rey, exceptando los lugares que se concedieron en feudo a los condes Rainer y Bonifacio de Donorático. Concedió el rey en feudo al común de Pisa, sin servicio ni censo alguno, las villas y lugares situados en las curadorías de Tragenta y de Gippi que estaban en el juzgado de Cáller con sus términos y rentas, porque esta comarca está apartada de la mar; y dióseles con mero y mixto imperio y jurisdicción alta y baja y con que no pudiese el común hacer fortaleza ninguna, o que en lugar destas villas se diesen al común de Pisa cuatro mil florines de oro en cada un año en el castillo de Bonaire sin reconocimiento alguno sino por vía de transación.

*[Promesas del rey a los de Donorático.]*

Por esta concordia prometió el rey de restituir a Bonifacio, conde de Donorático, la parte del estado que le pertenecía por la concesión que le hizo el infante, que estaba ocupado por la guerra, y la otra parte a Tomás, Gerardo y Bernabé, hijos de Rainer conde de Donorático, que era muerto, que

se les había dado en feudo, salvo el castillo de Joyosaguarda, Massargia y la villa de Conesa que se retuvo el rey; y en recompensa dello se les ofreció de darles villas y lugares en aquella isla, que valiesen de renta otra tanta cantidad, con las mismas condiciones del feudo, pagando el censo de mil florines y remitiéndoseles lo que debían del tiempo pasado.

*Mientras se asentaba la paz con el común de Pisa, la armada del rey estrechó al castillo de Cáller y fue causa que toda la isla se redujese a la obediencia del rey.*

Mientras lo de la paz se trataba, Bernaldo de Bojados y Felipe de Boil con la armada y ejército tenían en muy grande aprieto el castillo de Cáller, y con gran providencia reformaron el ejército y pusieron tal orden en las cosas de la isla que se redujeron del todo las voluntades de los sardos a la obediencia y servicio del rey.

*Va gente contra los marqueses de Malaspina y los de Sácer.*

Tenía mandado el rey que aunque la paz se tratase, ellos perseverasen en el cerco y no partiesen dél ni cesasen de hacer la guerra hasta que fuese rendido porque no les pudiese entrar socorro de gente ni provisión ni saliese ninguno; y al mismo tiempo que la paz se concluyó con los embajadores, se enviaron algunas compañías de gente de caballo muy bien aderezadas para que se hiciese guerra contra los marqueses de Malaspina y contra los de Sácer que se habían rebelado, hasta que se redujesen a la obediencia del rey; y en todo se mandaba que el gobernador y almirante siguiesen el consejo del juez de Arborea.

*A quién se hace la entrega del castillo de cáller, y por quién.*

Estando la armada en orden envió el rey a Cerdeña con esta gente y para que recibiesen el castillo de Cáller a don Gonzalo Ximénez de Arenós y a Galcerán de Ribas; y a estos caballeros y a Felipe de Boil regente el oficio de gobernador de los aragoneses y catalanes en el reino de Cerdeña se entregó el castillo por los alcaides del común de Pisa, que eran Francis Graso y Juan Granci, por mandado de Bartolomeo Musso embajador del común de Pisa que con los otros embajadores pisanos fueron con don Gonzalo Ximénez de Arenós.

*Publícase la paz entre el rey de Aragón y el común de Pisa.*

Esto fue a 9 del mes de junio deste año de 1326; y otro día se publicó la paz entre el rey de Aragón y la señoría de Pisa.

*Quedan del todo excluidos los pisanos de Cerdeña.*

Fue de gran admiración entre todas gentes la entrega de aquel castillo, porque estaba muy bastecido y proveído de todo lo necesario para medio año y era para en aquellos tiempos una muy señalada fuerza; y juzgóse entonces que los pisanos acabaron de perder el dominio y posesión de la isla de Cerdeña, porque dado que era muy poco lo que tenían antes de su rebelión con estar a su mano el castillo de Cáller, que era la principal cosa de la isla, les parecía que eran señores della y se trataban como tales; y de allí adelante quedaron excluidos de todo dominio y no podían pretender sino ser admitidos como mercaderes.

*Mándase no se pueble en la parte fuera de Bonaire; y por qué.*

Como el castillo de Bonaire era población del infante don Alonso y por aquel lugar se había conquistado y restaurado la isla, porque se fuese aumentando y la gente de mejor gana poblaba junto a la marina y al puerto de Bonaire, y también porque lo que se había comenzado a poblar desde la parte de Quart hasta el cerro que llamaban de Las Horcas que se solía llamar antes Montevulpino, no se dejase desierto, se proveyó que no se diese lugar que poblasen a la parte de fuera, y que los navíos hiciesen puerto a donde solían, en Bonaire, porque desta manera se sostuviese y frecuentase aquella nueva población y se fuese acrecentando.



*Trátase cómo el castillo de Cáller y el de Bonaire lleguen a ser una misma ciudad.*

Proveyóse también que se hiciese un portillo al cabo del castillo de Cáller, a San Brancacio, en una plaza que estaba delante de la torre de San Brancacio, y se labrase un castillo a lo postrero de la ciudad a donde estuviese el alcaide; porque acabada la puebla, desde Bonaire a Cáller fuese una misma ciudad y a la postre se poblase la parte que estaba vecina del puerto, y se hiciese una torre en Montevulpino que se llamase la torre de Monforte. Y con esto quedaba aquella ciudad en buena defensa, según la guerra de aquellos tiempos, y era toda la fuerza de donde se aseguraba lo restante.

### **LXX.**

#### ***De la prisión de Azo, marqués de Malaspina; y que él y sus hermanos y la ciudad de Sácer se redujeron a la obediencia del rey. (1326)***

*Consultan los rebelados de Sácer y marqueses de Malaspina con el juez de Arborea su reducción.*

Entregado el castillo de Cáller y siendo echados por esta causa los pisanos del dominio de la isla de Cerdeña, Azo, Federico y Juan, marqueses de Malaspina, y los de la ciudad de Sácer que se habían rebelado, viendo que no les quedaba recurso ni socorro alguno, escribieron al juez de Arborea que deseaban venir a la obediencia del rey y le rogaban les aconsejase lo que debían hacer. El les respondió que se debían poner absolutamente debajo de la voluntad del rey; y con esto enviaron sus mensajeros al juez de Arborea y a Bernaldo de Bojados y Felipe de Boil para tratar de la paz y concordia.

*Viene a Barcelona Azo, marqués, a tratar la concordia; y el rey lo remite al infante don Alonso con quien la asienta.*

No obstante esto, los capitanes se aparejaban de ir con el ejército contra aquella ciudad y contra los rebeldes; pero antes que moviesen se trató de reducirse a la obediencia del rey; y con orden de Felipe de Boil vino a Cataluña con el almirante Bernaldo de Bojados Azo, marqués de Malaspina, y el rey lo remitió desde Barcelona al infante don Alonso: y tratóse de cierta concordia, y fue que el castillo de Osolo y los lugares y tierras que el marqués Azo y sus hermanos tenían en el reino de Cerdeña, los tuviesen en feudo perpetuo con obligación de cierto servicio. Y el infante, con autoridad del rey, le dio la investidura y recibió dél homenaje; y tratóse que el marqués entregase el castillo de Osolo a Guerau de Alós para que lo tuviese poderosamente sin señalar tiempo limitado hasta que el rey determinase otra cosa y le fuese restituído.

*Sospecha el rey quiere el marqués retraerse de lo prometido, y por eso le manda detener en Barcelona y acompañar a Cerdeña como preso, hasta que cumpla lo tratado y entregue el castillo.*

Sucedió que, estando el marqués en Barcelona para volver en una nave a Cerdeña con Guerau de Alós a dar orden de entregar el lugar de Osolo y poner en ejecución lo capitulado, el marqués se mudó de su primer propósito, y dijo que quería antes ir a Italia; y porque se entendió que era retraerse de lo prometido y capitulado, conociendo sus mañas y modos en las guerras pasadas, porque en ellas había sido causa de grandes alteraciones y escándalos, temiendo lo que podía suceder, el rey estando en Barcelona en fin del mes de agosto deste año, mandó detener la persona del marqués hasta que cumpliese lo que había prometido; y le envió a Cerdeña con Guerau de Alós, y mandó a Felipe de Boil que le tuviese en buena y segura custodia hasta que hubiese entregado el castillo, y siendo apoderado dél, le soltase de la prisión. Estuvo el marqués en el castillo de Cáller detenido por esta causa hasta 8 del mes de octubre que el castillo de Osolo se entregó a Guerau de Alós, y se apoderó dél.

*Pone el rey gente de guarnición en Sácer.*

Con esto la ciudad de Sácer quedó debajo de la obediencia del rey, en la cual mandó estar con

gente de guarnición a Ramón de Montpahó y a Pedro de Luna; y los marqueses de Malaspina cumplieron lo capitulado y estuvieron en la obediencia del rey.

*Tiene el rey el castillo de Cáller bien guarnecido.*

El castillo de Cáller estaba con muy buena guarnición, en el cual residía el almirante Bernaldo de Bojados y el capitán general Felipe de Boil y tres ricos hombres con sus compañías de gente de caballo, que eran don Gonzalo Ximénez de Arenós, Hugueto de Anglesola y Bernaldo de Senesterra y otros capitanes muy pláticos en la guerra; entre los cuales eran señalados Galcerán y Bernaldo de Ribas, Sancho Aznárez de Arbe, Pedro Martínez de Sarasa, Alonso de Zurita, Pedro de Puchvert y Pedro de Peramola.

*Los condes de Donorático llegan a Barcelona con pretensión les restituyan algunas villas y lugares, y los remite el rey al infante don Alonso.*

Vinieron por este tiempo a la corte del rey a la ciudad de Barcelona Oberto y Hugolino, condes de Donorático, hermanos del conde Bonifacio, pretendiendo se les restituyesen algunas villas y lugares que decían pertenecerles en la isla de Cerdeña por herencia, por los cuales intercedía la reina de Jerusalén y Sicilia doña Sancha, mujer del rey Roberto, y algunos cardenales servidores del rey de Aragón; y pedían confirmación de lo que el infante don Alonso había concedido a su hermano y a ellos. Y porque aquellos lugares se habían dado por el infante a Miguel Marquet por lo bien que había servido en la conquista, el rey remitió este negocio a la de terminación del infante.

#### LXXI.

***De la armada con que Beltrán de Baucio, conde de Andria, capitán general del rey Roberto, pasó contra Sicilia; y de los medios que se proponían por el rey para concordar al rey don Fadrique con el rey Roberto. (1326)***

*Determina el rey enviar embajada al de Sicilia, pidiéndole las paces con Roberto.*

En el año pasado, antes que el rey de Aragón supiese el efecto que se hizo por el armada y ejército con que entró en la isla de Sicilia el duque de Calabria, estando en la ciudad de Zaragoza a 17 del mes de septiembre, acordó de enviar por sus embajadores a la isla de Sicilia a don Gastón de Moncada, obispo de Huesca, su canciller —que era hermano de la reina doña Elisén de Moncada— y a don Guillén de Anglesola y a micer Ramón Viñader para que procurasen alguna tregua entre aquellos príncipes; y sabiendo que el duque era vuelto a Nápoles, mandó sobreseer en su ida.

*Bonfil de La Guarda, embajador del rey Roberto, llega a Barcelona pidiendo al rey atraviese su autoridad en el asiento de paces con Fadrique, con las condiciones que él señala.*

Después, estando el rey en Barcelona, vino a él por el mes de febrero deste año de 1326 un caballero de la casa del rey Roberto que se decía Bonfil de La Guarda; y significó al rey el deseo que el rey su señor tenía a la paz con todos los príncipes cristianos y también con el rey don Fadrique; pero que por ninguna vía él aceptaría la que se hizo entre el rey Carlos su padre y el rey don Fadrique, porque fue quebrantada y rompida por su adversario, publicando diversas quejas de señalado desamor y enemistad que entre ellos habían pasado; y que por ningún respeto él no vendría en concordia ninguna si por ella no cobrase la isla de Sicilia. Decía este caballero, que el rey su señor daría lugar a toda otra paz que fuese conviniente, de tal manera que al rey don Fadrique se hiciese tal enmienda por la isla de Sicilia que fuese honesta y razonable; y que en esto el rey de Aragón se interpusiese para concordarlos por el deudo que tenía con ambos, porque deseaba que por su medio se concluyese.

*Oído el rey el embajador de Roberto, hace que los suyos que iban a Sicilia vayan a Roberto sobre lo mismo.*

Entendida esta embajada y que venía con orden del papa, se sobreseyó la embajada del obispo de Huesca y de don Guillén de Anglesola; y determinó el rey de enviar a Aviñón al obispo de Huesca y a Berenguer de San Vicente que era de su consejo; y que los mismos fuesen al rey Roberto.

*Llegan embajadores de Fadrique sobre lo mismo al rey de Aragón.*

Y aunque el rey don Fadrique también afirmaba que no admitiría ningún medio de paz si no quedase rey y señor de la isla de Sicilia y después dél sus sucesores, considerando la dificultad del hecho, perseverando cada uno de estos príncipes en sus extremos, como llegasen a la corte del rey después de la venida de aquel caballero, embajadores del rey don Fadrique —que eran Pedro Cestain y Arnaldo Dezplá— tuvo el rey de Aragón esperanza que los podría reducir a algún buen medio de concordia.

*[Fadrique no acepta la compensación anterior.]*

Tornábase a proponer la paz que primero se había asentado por Carlos de Valois que fue aprobada por el papa Bonifacio; y declaróse el rey don Fadrique que no vendría en ello aunque pensase quedar un pobre caballero; ni tampoco quería aceptar lo que diversas veces se había platicado: que se le diese el reino de Albania con título de rey y el principado de la Morea con título de príncipe y que luego se le entregase la ciudad de Durazo y todo lo que tenía el duque de Durazo y el principado; y que allende desto se le diese cierta parte de las rentas de la isla de Sicilia en ayuda de la conquista del reino de Albania.

*Procúrase, ante todas cosas, asentar algunas treguas entre estos príncipes para mejor tratar las paces.*

Procuróse ante todas cosas por medio de los embajadores que el rey enviaba al papa, que se pusiese entre ellos alguna tregua y se sobreseyese en la guerra, para mejor poder tratar de la concordia. Y parecía al rey de Aragón que el rey de Sicilia, su hermano, debía procurar de dar lugar a la paz, de suerte que si la pudiese haber buena o tolerable, quedase firme y perpetua entre ellos y la admitiese, aunque viese que en esta sazón había ventaja de su parte y estuviesen sus cosas en mayor reputación por la confederación que el rey don Fadrique tenía con el de Baviera, que con grande ejército se aparejaba de pasar a Italia contra el rey Roberto, que era el principal enemigo que tenía.

*Notables consejos con que el rey de Aragón persuade a la paz al de Sicilia por su embajador Arnal Dezplá.*

Envió el rey a decir que cuando suceden las cosas prósperamente se debe dar lugar a la paz con el adversario, porque cuando va mal no se puede esperar sino afrentosa paz o ninguna; y que en este caso era muy necesario que el rey don Fadrique no se confiase en el hecho del duque de Baviera, pues él pudiese alcanzar o buena paz o tolerable. Que se debía acordar cómo le había sucedido en la confederación del emperador Enrique y del consejo que él entonces le había dado; y que considerase que lo del bávaro no era cosa firme ni duradera, antes su empresa llevaba camino de perderse, y si en esto ponía toda su confianza fácilmente le podría suceder como en lo pasado y quedar en mayor trabajo y peligro y su contrario quedaría siempre vecino y más poderoso. Con estos consejos el rey envió a Sicilia por el mes de marzo deste año a Arnal Dezplá; y después en principio del mes de mayo; porque entendió que los enemigos del rey don Fadrique hacían grandes ligas y confederaciones contra él, y hasta este tiempo daban muestras de alguna esperanza de paz o de tregua por la embajada que el rey Roberto le había enviado.

*[Despide el papa la embajada del rey de Aragón.]*

Y fueron despedidos los embajadores del rey de Aragón después de diversas pláticas y tratados que tuvieron con el papa; y se les dio por final respuesta que no estaban las cosas en términos que conviniese que ellos fuesen a Nápoles sin que primero volviesen al rey, y tratasen antes con el rey don Fadrique.

*[Embajada del de Aragón a Sicilia.] Algunos caballeros y ricos hombres de Cataluña y Aragón piden al rey y al infante licencia para ir a servir al de Sicilia y se las dan.*

Por esta causa el rey envió al obispo de Huesca y a Berenguer de San Vicente a Sicilia, y avisó de su ida con Pedro Cestain al rey don Fadrique. Trató este Pedro Cestain con algunos ricos hombres y caballeros aragoneses y catalanes para que fuesen a servir al rey don Fadrique en la guerra y pidiendo licencia para ello al rey y al infante don Alonso respondieron que bien sabía él que los ricos hombres y caballeros de Aragón y Cataluña y las otras gentes de sus reinos tenían libertad de ir a servir a cualquiera señor que quisiesen guardando a fuero de Aragón lo que debían a su rey por naturaleza; y con esta condición que holgaría el rey que fuesen, pues si iban a servir a otros príncipes por diversas partes del mundo más razón era que sirviesen al rey don Fadrique, su hermano, señaladamente para defender su reino.

*Muévese otro medio de paces, y ni por él se asienta.*

Mas las cosas estaban en términos que de todas partes se buscaban medios y en todos se representaban mayores dificultades; y movióse entonces otro medio de paz: que se diese al rey don Fadrique y a sus sucesores el reino de Murcia en recompensa de la isla de Sicilia con título de rey, y el derecho que el rey de Aragón tenía en la conquista del reino de Granada que era la sexta parte, y que se le diese para ayuda a conquistar el resto alguna buena suma de dinero, y se satisficiese al rey de Castilla en lo que tocaba al reino de Murcia y por la parte que tenía en el reino de Granada y al rey de Aragón por la suya. Pero como se proponía tanta repugnancia para haber de fundar un nuevo reino si Sicilia se había de restituir y el rey Roberto había mandado juntar una muy gruesa armada para enviarla contra el rey don Fadrique, no se pudo estorbar que aquello no se cumpliese.

*Fiestas y viaje de la gran armada de Roberto contra Sicilia, cuyo general es Beltrán conde de Andria y Montescayoso, llamado conde Novelo.*

Fue esta armada de treinta galeras de las que llamaban en aquel tiempo sotiles y treinta y siete ujeres, en que iban ochocientos caballos y mucha gente de pie; y fue por capitán general della Beltrán de Baucio conde de Andria y de Montescayoso que llamaban el conde Novelo; y era cuñado del rey Roberto, casado con Beatriz su hermana. Partió de Nápoles a 22 del mes de mayo deste año y llegó a 7 del mes de junio a la marina de San Miguel que decían de Campogrosso, entre Palermo y Términi; y sacando a tierra toda su caballería, estuvieron allí algunos días reparando los caballos y gente. De allí discurrieron por la marina de Términi y del val de Emina hasta el llano de Melazo y pasaron el faro de Mecina y navegaron hasta la marina de Angulón que está en la costa de Lentín, sin hacer mal ni daño alguno, como si tuvieran alguna inteligencia y concierto con los de la tierra.

*Echan por segunda vez la gente en tierra, en Términi, y talan sus vegas y jardines a manera de cosarios.*

Y volvieron a pasar el Faro y navegaron otra vez la costa del norte hasta Términi; y echaron gente en tierra y fueron quemando y talando los jardines y vegas, más a manera de cosarios que de gente que pensaba hacer guerra guerreada.

*Saquean y queman a Chimina.*

Estaban los lugares fuertes en buena defensa y recibieron harto daño de la gente que en ellos había de guarnición; y con la gente de caballo fueron a combatir un lugar que estaba muy apartado en la montaña y sin ningún recelo que llegasen a él los enemigos, que se llama Chimina, y le

saquearon y quemaron; y de allí pasaron a hacer la tala en la comarca de Palermo.

*Sale el rey don Pedro a resistir al conde y no le osa esperar.*

Salió el don Pedro con setecientos de caballo a resistir al conde y darle batalla, pero no quisieron esperarle; y contentándose con la tala y daño que habían hecho en la isla se partió la armada del cabo de Solanto a 11 del mes de julio, y se hizo a la vela y pasó al reino; y dejando la gente de caballo en Gaeta fueron al puerto de Talamón, y de allí pasaron a echar la gente en la ribera de Génova para hacer guerra contra Castrucio; y haciendo muy poco efecto se fue el conde Novelo a juntar con el duque de Calabria que estaba en Florencia.

*Llegados los embajadores del rey de Aragón a Sicilia, pasan luego a tratar la paz o tregua con Roberto, y él no la admite; y es notable su respuesta.*

En este medio, el obispo de Huesca y Berenguer de San Vicente, fueron a Sicilia y llegaron a Palermo otro día que la armada del rey Roberto se partió de aquella marina, y salieron a recibirlos al puerto Juan conde de Claramonte senescal y procurador general del reino de Sicilia y Pedro de Antiochia canceller y muchos barones y caballeros; y acompañáronlos hasta Castrojuán a donde estaba el rey don Fadrique. De allí se partieron luego para Mecina y pasaron a Nápoles para tratar con el rey Roberto de la paz o tregua, y no la quiso admitir.

*[Condición y parecer del rey Roberto.]*

Era este príncipe de los más prudentes y sabios que hubo en sus tiempos y muy docto en diversas disciplinas; y decía que su adversario buscaba estos refugios porque él en su vida tenía experiencia y forma para proseguir su justicia hasta cobrar su derecho, lo cual faltaba a sus sucesores que eran mancebos; y que hasta que él muriese se buscaban por don Fadrique formas cómo entretenerse en lo que había de restituir. Decía que era como cuando un doliente está con la fiebre y le fatiga la dolencia, que lo primero que procura es estar muy obediente a los médicos y disponerse lícitamente en las cosas de su ánima y en ordenar su testamento y descargar su conciencia; y cuando la calentura se va interpolando y remitiendo, en todo aquello se vuelve muy negligente y remiso. Que de la misma suerte viéndose don Fadrique más acosado en la guerra y siendo ofendido, había de procurar de venir con efecto a la concordia, para la cual era muy dañosa la tregua.

*Proponen los embajadores del de Aragón a Roberto nuevos medios de paz todos muy en su favor.*

Propusieron estos embajadores al rey Roberto, allende de los otros medios de paz que se habían platicado en tiempos pasados, otro; y era que el rey don Fadrique recibiese del rey Roberto la isla de Sicilia con las adyacentes por donación pura, con condición que, atendido que él y su hijo se habían coronado por reyes, en su vida se intitulasen reyes de Tinacria y sus sucesores tuviesen título de duques, y la tuviesen en feudo; y el rey don Fadrique por sí y sus sucesores hiciese pleito homenaje de nunca ser contra el rey Roberto ni contra sus herederos, ni hacer guerra de la isla de Sicilia; y fuesen obligadas ambas casas a valerse para en defensa de sus estados, y los duques de Sicilia de ir a las cortes que los reyes convocasen o enviar a ellas sus procuradores; y allende del feudo que se daba a la iglesia por la isla de Sicilia en cada un año, se pagasen al rey Roberto y a sus sucesores tres mil onzas de oro y les sirviesen con diez galeras por cuatro meses y con docientos de caballo en cada un año a su sueldo siempre que fuesen requeridos; y en caso que algún príncipe quisiese invadir aquel reino, el rey don Fadrique fuese obligado de socorrerle por mar y por tierra con todo el poder de aquella isla. También se trataba que el rey don Fadrique cediese y relajase el tributo de cinco mil doblas de oro que llevaba en cada un año del rey de Túnez y lo llevase el rey Roberto, o el rey don Fadrique le acudiese con él y diese al rey Roberto las islas de Los Gerbes y Querques para que fuesen suyas y de sus sucesores perpetuamente.

*Señálase la necesidad y pobreza de Fadrique y las causas que tiene.*

Estaban las cosas del rey don Fadrique en tal estado que no solamente esta paz pero otra cualquiera —al parecer de las gentes— le convenía sumamente, porque estaba tan pobre y falto de moneda que apenas tenía para entretenerse con los soldados y gente de guerra en el vivir ordinario, señaladamente porque el año pasado y éste no hubo saca de trigo de la isla, que era casi toda su renta, por la gran falta y carestía que dél hubo, y por haber sido gran parte della talada y abrasada; y por estos daños tan universales y por los suyos particulares estaban todos los sicilianos muy fatigados y temían mucho más los venideros, creyendo que se habían de continuar. Sin ésta, había dentro en la isla otra guerra que hacía poco menos daños que la de los enemigos; y era que cuando entraba gente extranjera a damnificar la isla de Sicilia, se levantaban los malhechores y desterrados, que eran en gran número, y hacían mucho daño a los vasallos del rey. Y no quedaba remedio ni recurso alguno si se continuaba la guerra, sino en el socorro del rey de Aragón, su hermano, o en la paz o tregua; y el rey Roberto estaba tan poderoso que no bastaba a resistirle ni por mar ni por tierra, porque los genoveses de Saona —que le habían de valer contra el rey Roberto y contra el duque— le faltaron malamente.

*Respuesta del rey Roberto en orden a la concordia que le piden.*

Conociendo bien el rey Roberto que era esta su sazón, dio su respuesta al obispo de Huesca y a Berenguer de San Vicente; y fue que el rey don Fadrique le había de dejar la isla de Sicilia con todas las islas adyacentes, y que en aquel caso él estaba aparejado de darle competente estado para él y sus descendientes que valiese tanto en renta; y con esto quiso que volviesen al rey don Fadrique al cual hallaron en Mecina por el mes de octubre.

*Llegan diez galeras de[L rey] Roberto a Mecina y la ponen en muy gran aprieto.*

Y entonces llegaron diez galeras del rey Roberto; y tenían en tanto estrecho la ciudad de Mecina que no entraba ni salía navío que no diese en manos de los enemigos.

*Delibérase en consejo del rey de Aragón se den al de Sicilia las islas de Cerdeña y Córcega y él dé a Roberto a Sicilia; pero el papa estorba esta plática y el infante don Alonso no la consiente.*

Deliberóse diversas veces en el consejo del rey si se seguiría este medio: que la isla y reino de Cerdeña y Córcega se diese al rey don Fadrique en recompensa de la isla de Sicilia, la cual se dejase al rey Roberto; y que por el reino de Cerdeña se diese al rey de Aragón las villas y lugares que las órdenes del Espital y Temple tenían en sus reinos; y estuvo el rey muy determinado de aceptar este partido temiendo por perdido a su hermano. Pero al principio el papa no quiso dar lugar que esta plática se moviese; y después el infante don Alonso, como se cobró el castillo de Cáller —que era toda la fuerza de aquella isla— y los sacereses se habían reducido a la obediencia del rey, visto cuán grande honra y utilidad resultaba a la corona de Aragón de aquella conquista, no quiso condescender en este medio ni dar su consentimiento a él.

*Pasa el embajador de Aragón a verse con el duque de Calabria sobre este intento, y le halla en la determinación que a su padre el rey Roberto.*

Con esta resolución se volvió el obispo de Huesca por Nápoles, y de allí vino a Florencia y se vio con el duque de Calabria que mostraba inclinarse más que el padre a la paz; pero húbose de conformar con su parecer en no querer concierto ninguno, sino cobrando la isla de Sicilia.

*Hace el rey Roberto liga con las ciudades de Sena, Bolonia, Perusa y señoría de Pisa para continuar la guerra de Sicilia, lo cual causa gran cuidado al rey de Aragón; y por qué.*

Entendiendo el rey cuán firme estaba el rey Roberto en su porfía, y que por otra parte el duque de Calabria, su hijo, procuraba de concertarse con Castrucio, y que se decía que había de ir a servir al rey Roberto en la empresa de Sicilia, y que las ciudades de Sena, Boloña, Perosa juntamente con Florencia, se inclinaban en conformidad a obedecer al duque, y que también se trataba de

confederarse con pisanos, y que se hacía entre estas señorías y el rey Roberto liga para entender en continuar la guerra de Sicilia, y que allende desto, procurándolo y solicitándolo el rey Roberto, había enviado sus embajadores el rey de Francia a Lombardía a los señores de Milán y a Can de La Escala y a Passerino de Mantua y al obispo de Arezo para que prestasen su consentimiento en que el rey de Francia fuese elegido en vicario del imperio —que era en efecto ser emperador y señor de toda Italia— para que los dos dispusiesen della a su albedrío y persiguiesen a sus enemigos, dio al rey grande ocasión de velar y atender al negocio de la isla de Sicilia; porque no solamente se trataba de aquel estado, pero perdiéndose el rey don Fadrique y siendo echado de su reino quedaba el de Cerdeña al mismo peligro. Sabiendo que se hacían en la ciudad de Nápoles y en la provincia de Pulla y otras partes de aquel reino muy grandes aparejos de armada y ejército de gente de caballo y de pie para volver otro año contra el rey don Fadrique y que era éste el desiño del rey Roberto hacer guerra guerreada contra el rey don Fadrique de Sicilia, porque había gran falta de gente extranjera y no tenía tan bastante poder con que pudiesen resistir ni restaurar los daños que ordinariamente recibía, y que los sicilianos estaban muy amedrentados y temerosos y muchos dellos no encubrían tener o afición o miedo al rey Roberto; y considerando que no podía estar aquel reino en peor estado, y que había llegado a condición de perderse por el grande peligro y afrenta en que estaba su hermano, y el daño que de allí resultaba a sus reinos, señaladamente a la empresa de Cerdeña y Córcega, determinó de enviar a Barcelona a Berenguer de Jorbá al infante don Alonso para que se proveyese con celeridad de socorrer a las cosas de Sicilia que estaban en el postrer peligro, y que fuese allá Bernaldo Pujadas, vicealmirante de su armada, que estaba en Cerdeña.

*Envía el rey a pedir al infante le socorra con presteza Sicilia, se armen veinte galeras con fama que son cuarenta, y se diga irá su majestad en persona o la del infante a la conquista de Córcega.*

Determinó el rey que se armasen veinte galeras y echasen fama que eran cuarenta, y que había de ir el rey en persona o el infante en la primavera siguiente a Cerdeña para entender en la conquista de Córcega, que en parte estaba debajo de la obediencia del rey y restaba por reducirse otra parte; y que estas galeras se enviasen en socorro a la isla de Sicilia porque los sicilianos tenían mayor esfuerzo y confianza en socorro de armada que en ningún otro género de socorro que se les hiciese de caballeros o de gente de pie.

*Los fines que el de Aragón pretende en declararse tanto en favor del de Sicilia.*

Y estaba el rey tan puesto en socorrer a la necesidad en que estaba el rey de Sicilia, como si fuera por la defensa de sus propios reinos; entendiendo que con este socorro que haría a su hermano y con sólo declararse en su favor, sacaría de su adversario o buena paz o larga tregua; y acabóse el rey de determinarse en esto por consejo de don Bernardo de Sarriá, que era muy anciano y hombre de grande experiencia y gobierno y por quien habían pasado grandes hechos en paz y guerra.

*El infante don Alonso es de contrario parecer al rey en esto; y por qué.*

Mas el infante don Alonso fue de contrario parecer, porque teniendo el reino de Cerdeña en tal estado, siendo conquistado nuevamente, declarándose el rey de Aragón enemigo del rey Roberto y por consiguiente de la iglesia, se ponía a muy evidente peligro; mayormente que el rey de Castilla y los que le tenían en su poder no deseaban cosa más que ver ocasión que a su salvo pudiesen hacer alguna grande ofensa y daño en estos reinos; y era cosa muy cierta que declarándose el rey contra el rey Roberto, siendo adversario tan poderoso por sí y por la gran ayuda que tenía del papa y del rey de Francia, convernía al rey de Aragón volver el rostro a la guerra del rey Roberto, por donde se daría grande avinenteza al rey de Castilla, que en este tiempo había tratado de concordarse con el rey de Granada: a lo cual era ido por orden del rey y de don Juan Manuel, Pedro Martínez Calvillo que era un caballero vecino de Murcia; y por esta causa estaban en la frontera del reino de Valencia y Murcia en grande recelo de guerra; y don Guillén Ramón de Moncada que era procurador general en aquella parte del reino por el infante don Alonso mandaba poner en orden las fronteras de aquel

reino.

*Bernaldo de Bojados, gobernador de Cerdeña, va allá con comisión del rey para reducir a su obediencia los marqueses de Massa y de Córcega.*

Por este tiempo, a 8 del mes de octubre deste año, fue enviado a Cerdeña Bernaldo de Bojados que era gobernador de aquella isla y almirante de la armada del rey; y fue con él, Guido arzobispo de Arborea que era venido a la corte del rey, a los cuales se cometió que juntamente con el juez de Arborea tratasen con los marqueses de Massa y de Córcega y con el obispo de Pomblín y de Massa —que era de la casa de los marqueses— que deseaban estar en la obediencia y servicio del rey y reconocerle por señor por los estados que tenían en aquella isla para que los admitiesen y procurasen de reducirlos a su obediencia.

## LXXII.

### *De los matrimonios que se trataron en este tiempo a los hijos y nietos del rey de Aragón. (1325-1327)*

*Agradece el rey a la casa de Luna los servicios de los suyos recibidos.*

Usó el rey una muy señalada gratitud por este tiempo con la casa y linaje de Luna, de quien los reyes sus predecesores habían recibido muy grandes servicios; y en la guerra pasada de la conquista de Cerdeña murieron don Artal de Luna y don Artal su hijo, que eran los más principales y poderosos.

*La ciudad de Segorbe, señorío antiguo de la casa de Luna, siendo ya del rey, la da su majestad de merced a don Lope de Luna.*

Y como por la muerte del hijo, el señorío de la ciudad de Segorbe —que es cosa tan señalada en el reino de Valencia— había recaído en la corona real (que fue de doña Constanza su madre, hija y heredera de don Jaime Pérez señor de Segorbe, hijo del rey don Pedro; y por no quedar hijo varón de doña Constanza aquella ciudad volvía al señorío real), como don Artal, padre de don Artal, y el arzobispo su hermano habían comprado todas las rentas y censos, el rey hizo merced a don Lope de Luna, hijo de don Artal y de doña Martina Duerta, del señorío y mero imperio y monedaje y de todos los otros derechos que el rey don Pedro se había retenido en la donación que hizo a don Jaime Pérez su hijo; y alzó el reconocimiento que hizo el mismo don Jaime Pérez al rey su padre, que era ofrecer que siempre que se le diese otro tal lugar restituiría al rey a Segorbe. Esto fue a 20 del mes de julio; y en el principio del reinado del rey don Alonso y del rey don Pedro su hijo se confirmó esta donación y la de don Lope para él y sus sucesores, que quedaron señores de aquella ciudad.

*Casa don Lope de Luna con la infanta hermana del rey don Alonso.*

Fue don Lope tan gran señor y era su casa tan ilustre que después casó con la infanta doña Violante, hermana del rey don Alonso.

*Envía el rey de Sicilia a fray Domingo Turpín, de la orden de predicadores, a la corte del de Aragón a que trate el casamiento de su hija doña Constanza, reina de Chipre.*

Vino a la corte del rey, que estaba en Valencia, el año pasado por el mes de abril, un religioso de la orden de los frailes predicadores que se decía fray Domingo Turpín, que enviaba el rey don Fadrique para procurar matrimonio de doña Costanza su hija, reina de Chipre, con algún príncipe destas partes de poniente; porque el rey Enrico su marido, que poco antes había fallecido, vivió tan enfermo y padeció tales dolencias que se tuvo por cierto que por su impotencia la reina su mujer quedaba doncella. Era muy excelente princesa y tenía gran dote; y pretendió Hugo rey de Chipre —que sucedió al rey Enrico su tío— que la reina casase con un señor de su reino, sobrino suyo, que era muy mozo y se llamaba Anfrio de Monforte y tenía gran estado; pero el rey su padre por no ser



de su calidad y por la antigua enemistad que hubo entre los reyes de Aragón con los de aquella casa de los condes de Monforte, procuraba que su hija casase o con el rey don Alonso de Castilla o con el primogénito del rey de Inglaterra que estaba por casar.

*Parécele al rey de Aragón case doña Constanza con el conde de Monforte.*

Mas porque el rey de Castilla estaba ya desposado con doña Costanza, hija de don Juan Manuel y de la infanta doña Costanza hija del rey de Aragón, y en el matrimonio de Inglaterra se ofrecía dilación, parecía al rey de Aragón que el matrimonio de Anfrio de Monforte se efectuase, porque por aquella consideración de la enemistad antigua, decía el rey don Jaime que no había por qué dejarlo; pues, a Dios gracias, harta satisfacción y enmienda tenía la corona de Aragón de los condes de Monforte, como a todo el mundo era notorio; aunque se representaba alguna afrenta, que habiendo sido reina de Chipre se casase con barón del mismo reino.

*No quiere el papa dispensar la afinidad que impide este matrimonio; y por qué.*

Mas cuando vino el rey en que este matrimonio se concluyese, el papa no quiso conceder la dispensación que se requería por la afinidad por tener al rey don Fadrique por enemigo de la Iglesia e indigno que se usase con él de ninguna gracia.

*Niega el papa la dispensación para que case la de Chipre con el infante don Pedro, conde de Ribagorza; y últimamente casa con el rey de Armenia.*

Después de esto, se trató de casarla con el infante don Pedro, conde de Ribagorza, aunque Alonso de España señor de Lunel y gobernador de Lenguadoque por el rey de Francia —que era primo de la reina de Chipre— procuraba que casase en Francia. Y estando concertados por este tiempo el rey de Aragón y el infante don Pedro, su hijo, de este matrimonio de la reina de Chipre se hiciese, envióse a pedir la dispensación al papa y también la denegó. Y por esta causa la reina de Chipre hubo de casar después con el rey de Armenia.

*Grande amistad entre los reyes de Aragón e Inglaterra; y por qué.*

Tratóse en el mismo tiempo grande amistad entre el rey de Aragón y Eduardo rey de Inglaterra para renovar las confederaciones que en el tiempo antiguo hubo entre estas casas.

*Don Ramón Cornel, llamado del de Inglaterra, va con licencia y muy buena compañía de caballo y de pie a su servicio.*

Y por la guerra que tenía el rey de Inglaterra con el rey de Francia, don Ramón Cornel envió a ofrecer al rey de Inglaterra que le iría a servir en ella con cien hombres de armas; y el rey Eduardo le envió a rogar que llevase quinientos de caballo y cuatro mil de pie al sueldo de Inglaterra; y para concordar esto con los senescales de Gascuña pidió licencia al infante que tuviese por bien que pudiese llevar esta gente en servicio del rey de Inglaterra. El infante, considerando en cuánta estimación estaban los de aquella casa y linaje, y que según el fuero y costumbre de la tierra podía cualquiera rico hombre ir a servir al príncipe que por bien tuviese, le dio la licencia que pedía, y que pudiese gozar de las caballerías que tenía todo el tiempo que estuviese ausente, por los servicios que él y los de su linaje habían hecho a la corona real.

*Pide el rey de Inglaterra al de Aragón sus dos hijas en matrimonio para su hermano mayor y para su primogénito.*

Procuraba el rey de Inglaterra que se hiciesen ciertos casamientos; y por esta causa envió al rey, que estaba en Zaragoza, a uno de su casa que se llamaba maestre Pedro de Gauliciano; y pidió en nombre del rey Eduardo que se tratase matrimonio del uno de los hermanos del rey de Inglaterra, que era el mayor, con la infanta doña María, hija mayor del rey de Aragón (que fue casada con el infante don Pedro de Castilla que murió en la vega de Granada); y el otro, del hijo primogénito del rey de Inglaterra con la infanta doña Violante, hija del rey de Aragón.

*Da licencia el rey se trate el matrimonio de su hija mayor; y para eso envía a Inglaterra a Berenguer de Pau.*

Y fue otorgado por el rey don Jaime que se tratase del matrimonio de la infanta doña María con el hermano del rey de Inglaterra; y lo de la infanta doña Violante se dejó, porque el rey su padre trataba en otra parte de su matrimonio. Para lo que tocaba al de la infanta doña María, envió el rey a Inglaterra a Berenguer de Pau.

*Trátanse algunos otros matrimonios y ninguno se efectúa.*

Y movióse plática juntamente de otros matrimonios: que fueron del infante don Pedro, hijo primogénito del infante don Alonso, nieto del rey de Aragón y sucesor en sus reinos; y de la hija mayor del rey de Inglaterra y del segundo hijo del rey de Inglaterra y de doña Blanca hija del infante don Pedro de Castilla. Y porque las tierras del rey de Aragón y del rey de Inglaterra confinaban por lo de Bearne, se trataba que el hermano del rey de Inglaterra viniese a Jaca o a Olorón, que era del rey Eduardo, para celebrar su matrimonio, o a lo menos se consumasen en Burdeos. En el matrimonio del infante don Pedro, hijo del infante don Alonso, se pedía por parte del rey de Aragón que se señalase en dote otra tanta cantidad a la hija mayor del rey de Inglaterra cuanto se había ofrecido a la hermana deste rey de Inglaterra cuando se concertó su matrimonio con el rey don Alonso de Aragón su hermano. Quanto al matrimonio de doña Blanca y del segundo hijo del rey de Inglaterra decía el rey que lo tenía por bien, pero como tenía su nieta su estado en Castilla no sería razón que entendiese en casarla sin sabiduría y consentimiento del rey de Castilla y de sus tíos y parientes, y ofrecía de tratarlo porque viniese a conclusión. Mas ninguno destes matrimonios se efectuó por algunos impedimentos que sucedieron y también porque dentro de breves días sobrevino la muerte del rey de Aragón.

*Trata el rey de Castilla don Alonso matrimonio con la hija del rey de Portugal, habiéndose desposado y aun velado públicamente en cortes con una nieta del rey de Aragón.*

Por el mismo tiempo, porque el rey don Alonso de Castilla trataba de casar con la infanta doña María hija del rey don Alonso de Portugal y dejar la hija de don Juan Manuel nieta del rey de Aragón, con quien se había desposado y aun velado públicamente en cortes como se ha referido, y se llamaba reina de Castilla, por divertirle de aquel casamiento de Portugal se trató que casase con la infanta doña Violante hija del rey de Aragón y doña Blanca hija del infante don Pedro con don Juan hijo del infante don Juan, que era señor de Vizcaya.

*Trátase por divertir al de Castilla de este intento case con doña Violante hija del rey de Aragón.*

Este casamiento de doña Blanca se procuró por el rey de Aragón su abuelo sin orden y voluntad del rey de Castilla ni de Garsi Laso de la Vega su merino mayor en Castilla y su canceller, por quien se gobernaban todas las cosas del estado.

*En la villa de Calatayud se concierta el matrimonio de doña Blanca hija del infante don Pedro con el señor de Vizcaya; y cómo.*

Y vino por esta causa a la villa de Calatayud a donde estaba la infanta doña María un caballero vasallo y alférez de don Juan, que se decía Lope Díaz de Rojas; y en aquella villa don Gonzalo García en nombre del rey y la infanta y Lope Díaz de Rojas, se concertaron y juramentaron de dar a doña Blanca por mujer a don Juan dentro de tres años, quedando con la infanta su madre hasta que tuviese diez años cumplidos; y entonces se había de entregar a doña María madre de don Juan para que la tuviese en su poder hasta que fuese de doce años y se consumase el matrimonio. Diéronse en rehenes por la infanta a Lope Díaz de Rojas en nombre de don Juan, para en seguridad desto, La Peña y la villa de Viana, que las tenía por la infanta un escudero de su casa que se decía Romeo de Ontornés, y los castillos y villas de Velamazán y Peñaranda; y en nombre de don Juan se pusieron en rehenes los castillos de Baena, Luque y Querós.

*Desconténtase el rey de Castilla del casamiento de doña Blanca; y por qué.*

Desto recibió el rey de Castilla grande descontentamiento, entendiendo que no convenía a su servicio que dos tan grandes estados se juntasen, teniendo doña Blanca el suyo en la frontera de Aragón. Y tuvo el rey de Aragón sospecha que Garci Laso lo estorbaba e indignaba más al rey de Castilla, porque estaba él apoderado de todas las fuerzas y villas que habían de ser de doña Blanca y fueron del infante don Pedro su padre, y las había de restituir efectuándose el matrimonio.

*[Previsiones del rey de Aragón.]*

Como esto se publicó por el mes de junio deste año, habiendo el rey de Castilla de ir para la frontera de los moros porque le hacían gran daño por ella, se vino a Roa; y temiendo no se intentase alguna novedad para apoderarse de las villas que estaban en poder de algunos caballeros criados de la infanta doña María, el rey mandó ir a Calatayud a don Juan Ximénez de Urrea y aperebir los concejos de aquella comarca, porque el rey de Castilla se abstuviese de hacer alguna novedad; y con esto se sosegó todo.

*No quiere el papa dispensar el matrimonio de doña Blanca y del de Vizcaya; y por qué.*

Mas el papa no quiso otorgar la dispensación, por haberse antes tratado el matrimonio de doña Blanca con el infante don Pedro, hijo del rey don Alonso de Portugal, en el cual se había ya dispensado; y remitióse a que se hubiese el consentimiento del infante don Pedro y del rey de Portugal su padre, porque antes desto era ido por esta causa a Barcelona Lope Fernández Pacheco embajador del rey de Portugal.

*Insta el rey de Aragón con el de Castilla y éste con el de Portugal sobre el casamiento de doña Blanca.*

Mas no embargante esto, se envió después de Barcelona por el matrimonio de doña Blanca y de don Juan señor de Vizcaya a Castilla a 11 del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1327, don Gonzalo García; y porque se efectuase, don Juan envió un secretario suyo llamado Álvar Yáñez, y concertóse mediante juramento de don Juan. Y el rey envió a decir al rey de Portugal que pues en aquello se había puesto dilación pareció que estaba mejor a su nieta que casase con don Juan señor de Vizcaya, y que así se había concertado con él; y se hizo juramento y se dieron rehenes de castillos. Y entonces Lope Fernández dijo que el rey de Portugal se apartaría de aquel negocio.

*El rey de Aragón pide al de Portugal y a su hijo pidan al papa la dispensación para que case doña Blanca con el de Vizcaya.*

Y sobre ello envió el rey de Aragón a Portugal a don Jimeno de Tobía, sobrejuntero de Zaragoza, para que el rey de Portugal escribiese al papa y el infante su hijo, para que concediese la dispensación del matrimonio de doña Blanca y de don Juan; y se requiriese en nombre de ambos reyes al rey de Castilla que ratificase las condiciones de las paces que se capitularon entre ellos y el rey don Fernando su padre y el infante don Juan. Y entonces, estando el rey de Portugal en Estremoz a 22 del mes de diciembre pasado, don Jimeno de Tobía, que fue enviado por esta causa, hizo pleito homenaje al rey de Portugal en nombre del rey de Aragón, que guardaría la concordia que entre ellos se había tratado.

*Trátase matrimonio, por medio de Galacián de Tarba, entre la infanta doña Leonor, hermana del rey de Castilla, esposa del infante don Jaime que renunció la sucesión, con el infante don Pedro, conde de Ribagorza y Ampurias.*

Fue enviado por el mismo tiempo a Castilla un caballero que se decía Galacián de Tarba, para tratar matrimonio entre la infanta doña Leonor, hermana del rey de Castilla —que fue esposa del infante don Jaime que renunció a la sucesión del reino— y el infante don Pedro, conde de Ribagorza y de Ampurias. Y sobre ello escribió el rey al infante don Felipe, hijo del rey don

Sancho, y a don Juan Manuel adelantado mayor de las fronteras de la Andalucía y del reino de Murcia, y a Álvar Núñez de Osorio y a García Laso, que eran principales en el consejo del rey de Castilla; pero ninguno destes casamientos hubo efecto.

*[Trátase casamiento de la infanta Violante y Carlos de Evreux.]*

Trátabase también de casar a la infanta doña Violante, hija del rey de Aragón, con Carlos de Evreux hermano de Felipe conde de Evreux, que eran primos hermanos del rey de Francia, hijos de Luis de Francia, que fue hermano de padre del rey Felipe. Y era este Carlos de Evreux hermano de la reina de Francia con quien estaba en este tiempo casado el rey Carlos. Y era ido para tratar desto a Francia un caballero de la casa del rey de Aragón que se llamaba Ramón de Melán.

*Casa el conde de Prades con doña Blanca, hija del príncipe de Taranto y la infanta doña Violante con su hijo.*

Pero concordóse primero de casar al infante don Ramón Berenguer —a quien el rey había hecho merced del señorío de las montañas de Prades con título de condado y de la baronía de Entenza— con doña Blanca, hija de Felipe príncipe de Taranto y de su primera mujer, que fue hija y heredera del déspota de Rumania; y a la infanta doña Violante —hermana del infante don Ramón Berenguer— con Felipe Déspota, hijo del mismo príncipe de Taranto, que eran hermano y hermana, con hermano y hermana; y estos dos matrimonios se concluyeron.

### LXXIII.

***De las novedades que hubo en Castilla porque trató el rey don Alonso de dejar a la reina doña Costanza, nieta del rey de Aragón, con quien estaba desposado, por casar con la infanta doña María, hija del rey don Alonso de Portugal. (1326-1327)***

*Guerras en Castilla sobre la tutela del rey.*

Después de la muerte de los infantes don Pedro y don Juan, que murieron en la vega de Granada como dicho es, hubo en los reinos de Castilla grandes diferencias y guerras sobre la tutela del rey y por el gobierno de la tierra, que cada cual de los tutores pretendía tenerla a su cargo.

*El infante don Felipe, don Juan hijo del infante Manuel, y el señor de Vizcaya, son nombrados en las cortes de Valladolid por tutores del de Castilla; y ni por ellos cesan las diferencias.*

Y hubo grande competencia entre el infante don Felipe, tío del rey don Alonso, y don Juan hijo del infante don Manuel, y don Juan señor de Vizcaya hijo del infante don Juan, que eran los más cercanos en parentesco de la casa real. Padebió aquel reino por esta causa hartos trabajos y males; y pensando remediarlo la reina doña María y los ricos hombres y procuradores de las ciudades y villas del reino, nombraron en cortes en Valladolid a estos señores por tutores y se les encargó el regimiento.

*Muerta doña María, valerosa reina de Castilla, cada cual de los tutores pretende quedarse con la mayor parte del reino.*

Mas por esto, no cesaron las alteraciones y escándalos; antes iban en aumento, con grande estrago de los pueblos, señaladamente porque no pasaron muchos días que murió la reina doña María abuela del rey don Alonso, que fue una de las más excelentes y valerosas reinas que hubo en Castilla. Por su muerte cada cual destes tutores atendía sin respeto a apoderarse de la mayor parte del reino.

*Pero saliendo de su poder el de Castilla se gobierna por dos caballeros de su casa, aunque a pesar de otros.*

Duró esto hasta que el rey salió del gobierno de los tutores siendo de edad de catorce años; y de allí adelante se gobernó en todo por consejo de dos caballeros muy principales de su casa que eran: el uno castellano que se decía Garci Laso de la Vega, y el otro del reino de León llamado Álvar Núñez de Osorio. Y don Juan Manuel y don Juan señor de Vizcaya se salieron de la corte muy descontentos; y cada uno pensaba que era poderoso para revolver el reino por ser aún vivo en este tiempo don Alonso, hijo del infante don Fernando que estaba en Francia y le llamaban Alonso de España; y casó con una señora de aquel reino que se llamó Mafalda, y cuanto yo conjeturo fue de la casa de los vizcondes de Narbona y con ella hubo el señorío de Lunel. Y no dejó de haber gran recelo que intentaba don Juan, hijo del infante don Juan, ser rey de León como lo pretendió su padre.

*Causas porque aconseja al rey de Castilla case con doña Constanza nieta del de Aragón.*

Porque estos dos señores, que eran muy grandes en Castilla, no se confederasen e intentasen nuevas cosas fue aconsejado el rey don Alonso que casase con doña Costanza, hija de don Juan Manuel y de la infanta doña Costanza que fue hija del rey don Jaime; y que prometiese a su padre de darle la mayor parte en los oficios y en el consejo y gobierno del reino; y el matrimonio se concertó dando el rey en rehenes a don Juan los castillos y el alcázar de Cuenca y los castillos de Huete y Lorca para que los tuviese en su poder hasta que hubiesen hijos.

*Hace merced el rey a don Juan Manuel del adelantamiento de las fronteras de sus reinos.*

Y las bodas se celebraron, aunque el rey —según en la historia de Castilla se refiere— no tuvo parte con ella por ser de poca edad. E hizo entonces merced el rey a don Juan Manuel del adelantamiento de las fronteras de sus reinos. Y con esto don Juan se partió para la frontera y venció en una batalla a Ozmín.

*Trata el señor de Vizcaya, en deservicio del rey de Castilla, casarse con doña Blanca hija del infante don Pedro.*

Como don Juan, señor de Vizcaya, se vido por este camino burlado y que don Juan Manuel se concertó tan a su honra con el rey de Castilla, aunque él era muy poderoso — porque sucedió en el estado del infante don Juan su padre y por parte de la madre en el señorío de Vizcaya y en muchas otras villas que fueron del conde don Lope Díaz de Haro su agüelo— para poder más ofender al rey de Castilla o dar a conocer que le podía deservir, procuró de casar —como dicho es— con doña Blanca, hija del infante don Pedro, que estaba en Aragón con la infanta doña María su madre, que era heredera de grande estado y de muchas villas y castillos y lugares muy fuertes.

*Jimeno de Tobía, en Segovia, requiere en nombre del rey de Aragón al de Castilla ratifique la paz jurada por sus pasados.*

Tratando don Juan, señor de Vizcaya, todo esto —según se dio a entender al rey de Castilla— en su deservicio y desheredamiento, llegó Jimeno de Tobía a Segovia, donde estaba el rey de Castilla, por el mes de enero deste año; y en nombre del rey de Aragón le requirió que confirmase y ratificase la paz que se había jurado por él y el rey don Fernando su padre y por él y el rey don Dionís y por el infante don Juan y por sus sucesores. Mas el rey de Castilla se excusó con decir que se iba de camino para la frontera y no estaban con él don Juan hijo del infante don Manuel y otros ricos hombres y caballeros que eran de su consejo, con quien había de tomar acuerdo sobre esto, y que no dejaría de hacer todo aquello que conviniese para acrecentar la amistad y deudo que había entre ellos.

*El rey de Castilla hace matar a traición al señor de Vizcaya.*

Lo que de allí se siguió fue que el rey de Castilla estando en la villa de Toro mandó llamar a

don Juan, señor de Vizcaya, que fuese a su corte; y pensando que iba seguro, fue muerto en palacio, a donde había ido siendo convidado por el rey a comer.

*Álvar Núñez Osorio trata de dejar a Castilla a doña Costanza su esposa y casa con la hija del rey de Portugal.*

Y quitando un competidor tan principal de medio, Álvaro Núñez de Osorio trabajó que el rey don Alonso dejase a la reina doña Costanza, hija de don Juan Manuel, con quien se había casado, y casase con la infanta doña María hija del rey don Alonso de Portugal. También murió por este tiempo el infante don Felipe, tío del rey don Alonso; y Álvaro Núñez de Osorio se apoderó del consejo y estado del rey; y doña Costanza hija de don Juan Manuel se puso con buena guarda en Toro, porque no la sacase su padre; y el matrimonio de la infanta doña María, hija del rey de Portugal, se concertó.

*Lorenzo Gómez de Abreu por el rey de Portugal llega a la corte del rey de Aragón a tratar esto.*

Y estando el rey en Barcelona, a 18 de octubre deste año, llegó a su corte un caballero de casa del rey de Portugal, llamado Lorenzo Gómez de Abreu; y en virtud de una carta de creencia que llevaba dijo al rey: que se había hablado y tratado con el rey de Portugal de matrimonio del rey de Castilla con la infanta doña María su hija, porque el rey de Castilla no entendía por ninguna manera consentir en el matrimonio que se había concertado entre el rey y doña Costanza. Y dijo de parte del rey de Portugal diversas razones que inducían a que el rey de Aragón lo tuviese por bien, diciendo que el rey su señor en aquello no entendía de hacer cosa que fuese en deshonor o mengua del rey de Aragón, antes determinaba de hacerlo con su voluntad y consejo.

*Respuesta del rey de Aragón al de Portugal.*

A esta embajada respondió el rey: que entendía que el rey de Portugal su sobrino era tan sabio y tenía tan buen consejo que, según la naturaleza del hecho y su condición, juzgaría que ni podía ni debía recibir deste trato ningún contentamiento, porque conocía cuán grande ofensa se hacía a Dios y cuánta afrenta recibía la reina doña Costanza su nieta, y él y sus hijos; y según el deudo y vínculo que había entre la corona de Aragón y la de Portugal también le cabría desta afrenta buena parte. Mayormente que de tal negocio como éste no podía dejar de nacer grande escándalo, y no debía el rey de Portugal, por lo que pensaba ganar desta negociación, dar lugar a cosa tan deshonesta en tanta ofensa e injuria como se hacía a tal persona como era la reina doña Costanza, y a tantos y tales príncipes a quien esto tocaba, señaladamente siendo tan flacas y coloradas razones las que el rey de Castilla daba para fundar y justificar el divorcio.

*No aprovecha el disgusto que el de Aragón descubre para que el de Castilla no ejecute su intento, del cual se sigue nuevas guerras.*

Sobre este negocio envió el rey al rey de Portugal a Boshom Ximénez juez de su corte; mas esto aprovechó poco, y el rey de Castilla se determinó de efectuar el matrimonio de Portugal y dejó a doña Costanza; y don Juan Manuel se envió a desnaturar del rey don Alonso, y le comenzó a hacer guerra de sus villas y castillos; y se siguieron grandes alteraciones y guerras por esta causa.

#### LXXIV.

***De la guerra que don Jaime, señor de Jérica, movió contra doña Beatriz de Lauria su madre; y de la que hubo en Cataluña entre don Arnaldo Roger conde de Pallás y Ramón Folch vizconde de Cardona. (1327)***

*Causa de la guerra entre el señor de Jérica y su madre.*

Sucedió en este tiempo cierta diferencia entre don Jaime señor de Jérica —hijo de don

Jaime, señor de aquella casa— y doña Beatriz de Lauria su madre; de que se siguió grande alteración y bando, generalmente en todo el reino de Valencia. Y sucedió por esta causa: muerto don Jaime señor de Ejérica —que fue el segundo de los señores de aquella casa, que eran de la casa real— doña Beatriz de Lauria, su mujer, se apoderó de todos los bienes y rentas de aquel estado; y don Jaime su hijo, deliberando tomar a su mano, por sostener su estado, los lugares del río de Chelva y de la sierra de Eslida con todas sus rentas, comunicólo primero con el infante don Alonso. Y pareciendo al infante que don Jaime, siendo quien era, no podía estar sin buena parte de aquel estado, mandó al procurador general que tenía el gobierno del reino de Valencia que por ninguna demanda o querrela de doña Beatriz ni de su procurador, o del rey o suya, no procediesen contra don Jaime, antes le dejase cobrar aquellos lugares.

*[Jaime de Jérica se apodera de varios castillos.]*

Esto fue estando el infante en Zaragoza, mediado el mes de septiembre del año pasado; y don Jaime se dio tan buena maña que brevísimamente se apoderó de los castillos de Tuéjar, Chelva y Domeño con todas sus alquerías, que decía doña Beatriz que poseía por sus dotes durante su viudez por disposición del testamento de su marido. De allí pasó don Jaime a Eslida, y pensó también apoderarse del castillo; y no lo pudiendo hacer, con cierta astucia hubo a su poder al alcaide, y puso cerco al castillo; y mandó combatir a los de la tenencia de Ejérica y a la gente que tenían de Segorbe y de aquella sierra de Eslida; mas un hijo del alcaide que estaba dentro y los suyos, le defendieron.

*Acógese doña Beatriz [de Lauria] al favor de los infantes don Juan y don Ramón Berenguer para con su hijo; pero ni los ruegos destes son parte en que desista de hacerle guerra.*

Entonces doña Beatriz tuvo recurso a los infantes don Juan y don Ramón Berenguer que estaban en la ciudad de Valencia; y ellos enviaron a rogar a don Jaime con don Blasco Maza de Vergua señor de Villamarchant, que por su honor y respeto se levantase del cerco que tenía sobre aquel castillo y se fuese para ellos a Valencia, porque entenderían en concordar aquella diferencia. Y él les respondió que no podía levantar el cerco sin que tomase el castillo. Y aunque don Francisco de Proxita y Ramón Costa y don Lope Ximénez de Pancisa, en nombre de doña Beatriz, le fueron a rogar que mandase alzar el cerco, no lo quiso hacer; antes amenazaba que se había de apoderar de todos los otros castillos de aquella sierra y de allí pasar a Ejérica y tomar a su mano la tenencia.

*Casa doña Beatriz una provisión del rey para que don Bernaldo Sarriá haga descercar el castillo de Eslida.*

Juntó don Jaime grande número de gente para combatir el castillo; y toda la tierra se puso en armas. Y teniendo recurso doña Beatriz a don Bernaldo de Sarriá, teniente de procurador de aquel reino, mandó a don Alonso Martínez de Morera —que era su teniente— que ayuntase las huestes. Y fue con ellas a Eslida; y queriendo proceder contra don Jaime, mostróle el mandato que tenía del infante don Alonso para que el teniente de la procuración general no se entremetiese en aquel hecho; pero por otra parte doña Beatriz tuvo provisión del rey en que se mandaba a don Bernaldo de Sarriá que hiciese descercar el castillo de Eslida y mandase a don Jaime que se viniese para el rey. Y vista esta provisión, don Bernaldo de Sarriá mandó sacar de la ciudad de Valencia el pendón real y convocar las huestes de las villas del reino para que se juntasen con él en Morviedro y en el llano de Nules; y requirió a los que tenían el gobierno de la ciudad que le siguiesen con su hueste.

*Viendo don Jaime que con provisión real viene contra él don Bernaldo [de Sarriá], se viene a Zaragoza, y saca otra provisión del rey en contrario: cosa que causó mucho escándalo.*

Entonces, dejando don Jaime su gente sobre el castillo de Eslida, se vino para Zaragoza, a donde el infante estaba; y el infante envió a suplicar al rey que aquella diferencia se atajase tomándola el rey a su mano. Y envió un caballero de su casa, llamado Ramón de Villafranca, a don Bernaldo de Sarriá para que no procediese contra la tierra de don Jaime y pusiese en libertad un caballero que había prendido de casa de don Jaime, que se decía Gil Ruiz de Lihori. Fue cosa que

causó mayor escándalo ver en este negocio provisiones contrarias del rey, que estaba en aquella sazón muy doliente y favorecía a doña Beatriz, y del infante su hijo que dio todo favor a don Jaime; y puso este caso gran turbación y escándalo en aquel reino.

*Don Jaime [de Jérica] y su madre comprometen en poder del rey y su hijo sus diferencias.*

Y finalmente, por instancia del infante, este pleito y diferencia se comprometió por las partes en poder del rey y del infante don Juan su hijo; y dieron en él su sentencia, por la cual se adjudicó cierta suma a don Jaime para su estado y la honor de Ejérica; y mandaron volver los castillos a doña Beatriz su madre. La cual envió a don Jaime a don Pedro de Ejérica su hijo y tres caballeros que eran Jaime Castellar, Gilabert Za Noguera y Gil Ximénez Romeu para que les entregase los castillos; y no lo quiso hacer.

*Trátase casamiento en este tiempo entre don Jaime [de Jérica] y la reina de Mallorca, viuda de don Sancho; y se efectúa a gusto del rey y los infantes.*

Tratóse en este tiempo casamiento del mismo don Jaime con la reina doña María, mujer que fue del rey don Sancho de Mallorca, hermano del rey Roberto: lo cual ella procuró por ser don Jaime de la casa real y mancebo recién heredado. Y vinieron en ello el rey y los infantes sus hijos, que eran sobrinos de la reina, conociendo que su condición no sufría estar sin marido, como después lo mostró en vida del mismo don Jaime.

*Peligro de turbación de paz en Cataluña; y por qué.*

En Cataluña estaban las cosas en mayor peligro de recrecerse alguna grande alteración y escándalo por la muerte de un barón muy principal que se decía don Guillén de Queralt: al cual hubo sospecha que le mandó matar don Arnaldo Roger de Pallás, que sucedió por este tiempo en el condado de Pallás al conde Hugo de Mataplana su padre. Y púsose toda aquella tierra en armas siguiendo una parte a don Arnaldo Roger y la otra a don Ramón Folch vizconde de Cardona.

*Favorece el infante don Alonso a Arnaldo Roger en cuanto puede.*

Interpúsose entre ellos don Jofre vizconde de Rocabertí, y tratóse que se viesen ambos en Peralada; y porque allí se juntaban, estando toda la tierra en armas y tan conmovida, Arnaldo Roger corría grande peligro, el infante don Alonso —que le favorecía por ser muy su deudo y estar casado con doña Urraca de Entenza que era la hermana de la infanta doña Teresa su mujer— procuró que el vizconde de Rocabertí y don Oto de Moncada, en nombre del rey, estorbasen aquel ayuntamiento, y cuando pudiese excusar se prorrogase con largo término, y que fuese aquel ayuntamiento en el lugar de Aytona. Y el infante dio todo favor y socorro a don Arnaldo Roger y procuró que no viniesen a las armas.

## LXXV.

### ***De la muerte de la infanta doña Teresa de Entenza, y del rey don Jaime. (1327)***

*Muere la infanta doña Teresa de Entenza en Zaragoza. [Sus hijos.]*

Falleció este año la infanta doña Teresa de Entenza en la ciudad de Zaragoza a 28 del mes de octubre. Y hubo el infante don Alonso deste matrimonio cinco hijos varones y dos mujeres. El primero, que se dijo don Alonso, vivió un año y murió en Balaguer y fue enterrado en la iglesia de Santa María Delmata; y el segundo fue el infante don Pedro que sucedió en el reino; y el tercero fue don Jaime conde de Urgel y vizconde de Ager. Nació tras éste doña Costanza que casó con don Jaime rey de Mallorca; y después nació don Fadrique que vivió poco tiempo y fue enterrado en el monasterio de los frailes menores de Barcelona; y hubieron después a doña Isabel y don Sancho, que vivieron pocos días.



*Murió la infanta de parto. [Su herencia.]*

Murió la infanta del parto deste hijo postrero, al cual en su testamento —que le otorgó cinco días antes que muriese, a 23 de octubre— dejó heredero en los lugares que fueron de don Gombal de Entenza su padre y de don Sancho de Antillón su agüelo y de Vallés de Antillón su tío. Eran estos lugares: Alcolea, Guaso, Rafals, Castellfollit, Cuatrocasados, Lagruesa, Chiva con sus alquerías, Chestalgar, Manzanera, Antillón, Las Cellas, Ponzano, El Grado, Artasona, Sietcastiella, Abizanda, Puy de Cinca, Clamosa, Santmitier, Morcat, Solana, Alerre y Abiego. Y por muerte de don Sancho sucedió en estas baronías el infante don Jaime.

*Entiérrese la infanta en el monasterio de San Francisco de Zaragoza.*

Fue enterrada la infanta en el monasterio de los frailes menores de Zaragoza, a donde hoy en día parece su sepultura, y a par della doña Isabel y don Sancho sus hijos.

*Muere el rey don Jaime en Barcelona, cinco días después que la infanta en Zaragoza; y entiérrese en Santas Creus.*

Dentro de cinco días, el 2 del mes de noviembre, murió el rey don Jaime en Barcelona de una larga indisposición y enfermedad que tuvo, siendo de edad de sesenta y seis años, según escribe el autor que compuso la historia general de Aragón en tiempo del rey don Pedro su nieto. Mandóse enterrar en el monasterio de Santas Creus a donde estaba enterrado el rey don Pedro su padre y la reina doña Blanca su mujer, lo cual había votado ante el altar de nuestra Señora de la iglesia del dicho monasterio por la devoción que en él tenía.

*Fueron con los infantes, testamentarios del rey, los arzobispos de Zaragoza y Valencia, y otros.*

Había ordenado su testamento; y dejó en él por testamentarios a los infantes don Alonso y don Juan arzobispo de Toledo, sus hijos; el arzobispo en este mismo año, el 1<sup>o</sup> del mes de septiembre, fue creado patriarca de Alejandría y se le dio la administración de la iglesia de Tarragona; y don Jimeno de Luna, que era arzobispo de aquella iglesia, fue trasladado a la iglesia de Toledo. Con los infantes fueron nombrados por testamentarios el arzobispo de Zaragoza y el obispo de Valencia, don Jimeno Cornel, don Ot de Moncada, don Bernaldo de Cabrera, Gonzalo García y Vidal de Vilanova.

*[Gran prosperidad del rey don Jaime.]*

Atribuyóse a grande prosperidad deste príncipe, que teniendo diez hijos de la reina doña Blanca, no vio la muerte sino de una sola hija, que fue la infanta doña Costanza, mujer de don Juan Manuel, que falleció pocos días antes que él muriese.

*Deposítase el cuerpo del rey hasta que llegue el infante don Alonso a su entierro, en el convento de San Francisco de Barcelona.*

Depositóse el cuerpo en el monasterio de los frailes menores de Barcelona, porque el infante don Alonso estaba en Aragón cuando el rey falleció. Y partió luego para allá, después de haber celebrado las exequias de la infanta en Zaragoza.

*[Sepultura de don Jaime.] Por qué se llamó justiciero este rey.*

Y el cuerpo del rey don Jaime fue llevado a sepultar al monasterio de Santas Creus, donde concurrieron los infantes sus hijos y los perlados y ricos hombres con grande demostración de tristeza y sentimiento general de todos sus súbditos, porque fue príncipe valeroso y muy clemente; y con esto, de tanta igualdad y justificación con sus mismos vasallos, que por esta causa le llamaron el justiciero; y gobernó sus reinos en suma paz y justicia. Aborreció tanto todo género de pleitos que mandó desterrar de sus reinos un famoso letrado que era jurista y se llamaba Jimén Álvarez de Rada como pernicioso a la república, el cual por sus mañas y malas maneras había empobrecido muchas

personas; y por esto y por prevaricador le mandó echar de la tierra. Y túvose por cosa muy ejemplar en aquellos tiempos.

*El rey de Mallorca se halló en esta ocasión que vino a hacer el reconocimiento acostumbrado por su reino.*

Era venido por el mismo tiempo a Barcelona el rey don Jaime de Mallorca con el infante don Felipe, su tío y tutor, para hacer el reconocimiento por razón del feudo del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdaña, Valespir y Colibre y por el señorío de Mompeller y por los vizcondados de Omelades y Carlades, que tenía en Francia. Y en el palacio real, estando presentes los infantes don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias, y don Ramón Berenguer conde de las montañas de Prades, don Gastón de Moncada obispo de Huesca canceller del rey, don Sancho de Aragón hermano del rey, lugarteniente que se llamaba del maestro del Espital en la castellanía de Amposta, fray Ramón de Ampurias que era caballero de la misma orden, don Ramón de Cervellón comendador de Azcón, don Ot de Moncada, don Bernaldo de Cabrera, don Geraldón de Anglesola, don Berenguer de Vilaragut, Aymar de Mosset, Ponce de Caramayn, Ramón de Melán, Jimén de Tobía y otros barones y caballeros, el rey de Mallorca hizo el reconocimiento conforme al que habían hecho el rey don Sancho su tío y el rey don Jaime su agüelo. Y esto fue en el 1.º de octubre, un mes antes que el rey falleciese.

#### LXXVI.

#### ***De la disensión que hubo entre los obispos de Valencia y Segorbe sobre los límites de sus diócesis. (1260-1327)***

*Disensiones en la villa de Moya de Castilla, y fronteras de Aragón; y por qué.*

Este año, en principio dél, hubo grandes disensiones y peleas entre los vecinos de la villa de Moya, del reino de Castilla, y los lugares de las fronteras del reino de Aragón sobre los términos; y procuróse por parte del rey de Castilla, por evitar todo género de contención, que se declarasen y deslindasen los mojonos, y se nombrase un caballero de cada parte para que asistiese a la limitación. Y él nombró por la suya un caballero su vasallo que se llamaba Álvaro de Albornoz.

*[Contienda entre los obispos de Valencia y Segorbe.]*

También en el mismo tiempo hubo grande contienda entre los obispos de Valencia y Segorbe sobre los límites de sus diócesis: porque el obispo de Albarracín y Segorbe pretendía que se extendía la suya hasta tres leguas de la ciudad de Valencia y se comprendía en ella todo el territorio que hay de Puzol a esta parte, que eran las villas de Morviedro y Liria hasta Castelfabid y las tierras de don Jaime señor de Ejérica y de don Gonzalo Ximénez señor de Arenós; dentro de las cuales y de sus límites había treinta y seis iglesias. Y por parte del obispo y capítulo de Valencia se alegaba que después de la conquista de aquel reino siempre habían sido de su jurisdicción. Y el rey y don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona favorecían su pretensión; y el obispo de Albarracín seguía su justicia en la curia romana.

*De dónde tuvo principio la contienda entre estos obispos.*

Tuvo esta contienda principio de un gran yerro y ignorancia que hubo en aquellos tiempos del lugar a donde estuvo poblada la Segóbriga, ciudad principal en el principio de la Celtiberia a la parte del oriente, que en el reinado de los godos tuvo iglesia episcopal. Y como don Pedro Ruiz de Azagra se apoderó de la ciudad de Albarracín y no está lejos de las ruinas de la Segóbriga —de la cual no quedaba ningún rastro—, procuró que se fundase en Albarracín iglesia catedral: y señalaronse los límites muy angostos, porque de una parte la ceñían los de las iglesias de Zaragoza y Cuenca que estaban ya señalados, y de la otra estaba todo en poder de moros. Pero con poca noticia de los límites antiguos de aquellas regiones se persuadieron las gentes —por la

semejanza del nombre— que Segorbe, lugar principal del reino de Valencia que está en muy gentil asiento, muy desviado de la Celtiberia en la región de los edetanos, fuese la antigua Segóbriga, y que allí había de tener el obispado también su principal asiento. Y así los sumos pontífices Gregorio IX, Inocencio IV y Alejandro IV procuraron que lo que se iba conquistando de los infieles del derecho y jurisdicción del obispado de la antigua Segóbriga —que se entendía poseerse por los moros con la ciudad de Segorbe— se aplicase a la iglesia catedral de Segorbe. Y Zeit Abu Zeit rey de Valencia, cuando se redujo con los lugares que eran de su obediencia a la fe católica, entregó su estado al obispo que llamaban de Segorbe y a su iglesia, para que le obedeciese en lo espiritual, y le señaló su diócesi declarándola —según entonces se entendió— por la limitación antigua que se hizo en tiempo de Wamba rey de los godos. En lo cual se recibió mucho engaño persuadidos ser aquélla la antigua Segóbriga estando más de veinte leguas lejos della. Y así todo lo que en aquella comarca se atribuía incluyese dentro de los límites de la diócesi de Segorbe, en la verdad del hecho —si se tuviera consideración y se hiciera juicio cierto de la limitación antigua del tiempo de los godos— se quitaba de la diócesi y jurisdicción de la iglesia de Valencia. Y desta manera se turbaron y confundieron por grande inadvertencia y ignorancia de los unos y de los otros, los límites verdaderos de sus iglesias.

*Une Alejandro IV la iglesia de Albarracín con la de Segorbe, con ignorancia de sus antiguos límites.*

Y duró el pleito entre los perlados dellas por mucho tiempo después de haberse hecho la unión de la iglesia de Albarracín con la de Segorbe, que se hizo en tiempo del papa Alejandro IV por la vecindad que había de los lugares, entendiéndose —a lo que yo creo— como se debía entender por la ciudad de Albarracín y por las ruinas de la Segóbriga diciendo que distaban por cuatro leguas, habiendo veinte y una legua de Segorbe a Albarracín y habiendo el perlado de ir derecho camino de la una para la otra no tenía iglesia en el medio que le fuese sujeta, si se entendiera a la verdadera repartición de las diócesis antiguas de Segóbriga y Valencia; porque las que había se pretendía con gran razón y fundamento ser de la iglesia de Valencia, como de verdad lo eran, y se defendían sus perlados en la posesión dellas; de tal suerte que había sucedido en el tiempo pasado que un obispo de Valencia con mano armada se fue a la ciudad de Segorbe y echó della al obispo, que salió con una cruz en las manos; y mandó derribar sus casas y ocupar todos sus bienes; y aplicó aquella iglesia al deanado de Valencia y la tuvo desta manera ocupada veinte años, y después otros obispos sus sucesores. Y estaban en tan grande ceguedad y ignorancia de las cosas antiguas que durando este pleito, don Ramón Gastón obispo de Valencia confesó en juicio que la iglesia de Valencia no había sido catedral antes que se ganase de moros por el rey don Jaime; y después lo revocó diciendo haberlo confesado por error y ignorancia del hecho. Y después señalaron las iglesias que pareció a la sede apostólica se debían atribuir a la diócesi de Segorbe, considerando el estado en que se hallaban aquellas iglesias.

## LXXVII.

***De la guerra que se movió por este tiempo en Cerdeña entre los de la casa de Oria. (1327)***

*[Bernabé de Oria ocupa Castel Genovés.]*

Había ocupado Bernabé de Oria una fuerza muy importante de Cerdeña que se decía Castel Genovés, que era de Cassano y Galeazo de Oria sus tíos, a quien el rey le había dado en feudo. Y movióse Bernabé de Oria por inducimiento de los marqueses de Malaspina que querían mal a Cassano y Galeazo. Sabiendo esto sus tíos juntaron mucha gente de guerra y pasaron a Cerdeña y fueron a combatir el castillo y ganaron el burgo y pusieron grande terror con la gente de caballo a los vecinos; y con gran maña cobraron por este tiempo el castillo. Sucedió en este medio que Azo, marqués de Malaspina, con alguna gente que juntó, fue escondidamente a socorrer a Bernabé de Oria y fue preso por la gente de Cassano y Galeazo yuviéronle preso algunos días; y procediendo

contra ellos Bernaldo de Bojados por esta causa le soltaron.

*Diez y seis galeras del rey Roberto dan sobre tres de Guillén de Azlor: queman las dos y en la otra llevan el despojo de las tres.*

Por este tiempo Guillén de Azlor, que había armado tres galeras para ir a corso contra infieles, en el mes de junio deste año, estando en la entrada del puerto de Zaragoza para pasar de allí a las costas de Túnez, proveyéndose de panática, llegaron diez y seis galeras y tres saetías que el rey Roberto había mandado armar en Nápoles, y dieron sobre ellas; y no se pudiendo escapar de otra manera embistieron en tierra las tres galeras, y escapóse el capitán y su gente; y las galeras del rey Roberto tomaron mucha mercadería y dinero y plata que llevaban y pegaron fuego a las dos galeras y llevaron la otra cargada de todo el despojo.

*Trátase de casar en los reinos de Aragón los hijos de juez de Arborea.*

Entonces el juez de Arborea envió al rey y al infante sus mensajeros para que por su mano se tratase de casar a sus hijos en estos reinos; y concordóse matrimonio de su hijo el mayor, que se decía Pedro de Arborea, con doña Costanza de Saluces hija de Felipe de Saluces, que era muy cercana parienta del rey; y sobre ello envió el rey a Sicilia para tratarlo con don Ramón de Peralta, que era hermano de doña Costanza; y Pedro de Arborea vino a España para efectuar el matrimonio. También se trató de casar una hija del juez de Arborea con don Lope de Luna, hijo de don Artal de Luna, porque el rey tenía gran cuenta con favorecer al juez de Arborea; pero este segundo matrimonio no se efectuó.

#### LXXVIII.

***Que el rey don Alonso fue a Barcelona para recibir los homenajes y juramentos de los catalanes; y de la sucesión de la reina doña Juana en el reino de Navarra. (1327-1328)***

*Detiénese el rey don Alonso en Santas Creus hasta 23 de noviembre, celebrando las exequias de su padre.*

Estuvo el rey don Alonso en el monasterio de Santas Creus asistiendo a las exequias del rey su padre, con los infantes, perlados y ricos hombres de sus reinos que concurrieron a ellas; y detúvose en esto hasta 23 del mes de noviembre deste año.

*Manda el rey socorrer los de La Real contra Sangüesa.*

Y porque allí supo que los vecinos de Sangüesa tenían grandes diferencias con los de La Real por sus contiendas antiguas, y que se hacían entradas en la frontera de Aragón, y el gobernador de Navarra no había hecho caso de las provisiones que el rey de Francia —que tenía el señorío de Navarra— dio para que esto se remediase, mandó que acudiesen a darles favor por parte del reino, porque los de La Real no recibiesen daño ni afrenta.

*Manda el rey al condado de Urgel socorra al de Pallás contra Roger de Comenge.*

También Roger de Comenge por el mismo tiempo comenzó a hacer guerra con gente de Francia en el condado de Pallás, por su querrela antigua contra el conde Arnal Roger; y porque allende de tocar a la autoridad del rey no permitir la insolencia de Roger de Comenge y el atrevimiento que tenía en entrar en su reino a hacer guerra contra vasallo suyo, había particular respeto para castigarlo, porque Arnal Roger estaba casado —como dicho es— con doña Urraca de Entenza que era hermana de la infanta doña Teresa, proveyó desde allí el rey que del condado de Urgel se diese todo favor y ayuda al conde de Pallás; y envió con Ramón de Melán a requerir al rey de Francia que mandase a los senescales de Tolosa y Carcasona que no diesen lugar que con gente del reino de Francia se hiciese guerra en el condado de Pallás, porque al principio de su reinado no se diese ocasión a romper la amistad y confederación que entre sí tenían.

*[Dudas sobre la prelación en el juramento del rey.]*

Proveído esto, a 24 del mes de noviembre, el rey se fue a Momblanch con determinación de venir a Zaragoza y recibir la corona del reino y celebrar cortes, y en ellas jurar los fueros y privilegios del reino, como era costumbre. Y según se colige de lo que Montaner escribe, allí mudó de parecer, porque se puso duda si venía primero a Aragón o pasaría al reino de Valencia o si volvería a Barcelona, porque en cada una de estas partes era obligado a jurar los fueros y privilegios y constituciones, según lo habían hecho sus antecesores. Y determinóse en su consejo que recibiese primero en Barcelona los homenajes de los perlados y ricos hombres y caballeros y de los síndicos de las ciudades y villas por todos los feudos que se tenían en Cataluña; y que esto fuese sin corte general.

*Provee su majestad al arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna el oficio de canceller.*

Allí, en Momblanch a 25 de noviembre, proveyó don Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza, del oficio de canceller —que era el principal cargo del gobierno del estado destos reinos—, y dióse a este perlado como él dice por su noble y antigua prosapia y por su dignidad y ciencia y prudencia.

*Da el rey razón a los aragoneses por qué recibe en Barcelona los homenajes de los catalanes; ofréceles cortes generales para Zaragoza.*

Y a 27 del mismo mes escribió a los jurados y concejo de la ciudad de Zaragoza y a las otras universidades del reino y a los perlados y ricos hombres y caballeros, que había deliberado de mandar celebrar cortes generales en Zaragoza a los aragoneses para la fiesta de la pascua de Resurrección, porque en ella quería recibir las insignias de su coronación y caballería, y como quiera que el reino de Aragón era lo principal de su estado y cabeza de sus reinos. Pero porque no se perdiese el tiempo que había hasta la fiesta de su coronación, entre tanto había deliberado de recibir la fidelidad y homenaje de los catalanes por los feudos que tenían, y que esto se haría sin corte general, la cual no entendía celebrar sin que primero se hubiesen tenido las de Aragón. Y determinó de coronarse con mayor fiesta y aparato que ningún otro príncipe de España antes lo hubiese hecho.

*[Tratos de casamiento del infante Pedro y de Blanca de Aragón.]*

Porque lo de los casamientos del infante don Pedro hermano del rey con la infanta doña Leonor de Castilla, y de doña Blanca hija de la infanta doña María de Aragón con el infante don Pedro de Portugal, se habían tratado en Castilla por Galacián de Tarba y Ramón de Montornés, embajadores del rey don Jaime, con Álvar Núñez de Osorio (a quien el rey de Castilla prefería en todos los consejos y le había hecho conde de Trastámara y de Lemos y Sarría, y era señor de Cabrera y Ribera y pertiguero mayor de la tierra de Santiago y mayordomo mayor del rey y justicia mayor de su casa) —y con el conde intervinieron en este tratado de parte del rey de Castilla, Garcilaso de la Vega, Fernán Fernández de Pina— se procuró que el rey don Alonso, que estaba en Sevilla, se viniese a Toledo para la fiesta de Navidad, y mandase venir allí a la infanta doña Leonor. Y fue una secreta inteligencia que hubo entre estos príncipes, porque el rey de Aragón determinó de casar con la infanta doña Leonor. Tratóse cuanto al casamiento de doña Blanca, que el rey de Castilla le diese en dote con el infante don Pedro hijo primogénito del rey de Portugal, dos cuentos de maravedís de la moneda de Castilla por los castillos y lugares que ella tenía; y se diese a la infanta doña María de Aragón, su madre, el señorío de las Huelgas de Burgos y las rentas del lugar de Alcocer y de los otros lugares que el infante don Pedro su marido había comprado, y los mandaba vender después que la infanta doña María su mujer muriese. Y el rey de Castilla fue contento que los castillos destos lugares se entregasen a los procuradores del rey de Aragón y de la infanta doña María y que estuviesen por ella y por doña Blanca. Y porque se procuraba el matrimonio de la infanta doña Leonor por el conde de Trastámara, el rey de Aragón —que tenía fin de casar con ella— no quiso consentir el de doña Blanca con el infante don Pedro de Portugal sin que el de doña Leonor se concordase con el infante don Pedro, su hermano, pues estaba en su mano

tenerlo suspenso hasta que le conviniese.

*[Juran al rey los catalanes.]*

Tuvo el rey la fiesta de navidad del año 1328 en la ciudad de Barcelona, a donde juró los usajes y constituciones de Cataluña y sus franquezas; y los catalanes le juraron a él por su rey y señor, y prestaron los homenajes por los feudos. Y de Barcelona se vino a la ciudad de Lérida con propósito de entrar en Zaragoza y pasar a las fronteras de Castilla a dar favor a la empresa de don Juan Manuel. 1.º de febrero deste año, muere Carlos rey de Francia; y queda su mujer preñada. Falleció este año el 1.º del mes de febrero Carlos rey de Francia, y no dejó hijos ningunos; y quedó su mujer preñada, que era su prima hermana —como dicho es— hija de Luis de Francia conde de Evreux y hermana de Filipo y de Carlos de Evreux.

*Queda por gobernador de Francia Filipo de Valois.*

Y quedó por gobernador del reino Filipo de Valois, que era primo hermano del rey, hijo de Carlos de Valois; y como la reina parió hija quedó este Filipo de Valois como el más propinco sucesor en el reino, porque a ninguno de los tres reyes que habían sido postreramente en Francia —que eran sus primos hermanos— quedaron hijos: y el rey Luis dejó una sola hija que se llamó Juana, a la cual pertenecía de razón y justicia el reino de Navarra; y a este último rey Carlos también le nació otra.

*Pierde Juana, hija del rey Luis Hutin, la sucesión en el reino de Francia y gana la de Navarra, de donde era legítima y natural reina.*

Entonces, como Filipo de Valois no sucedía de la línea real de los reyes de Navarra, conociendo el agravio que se había hecho a Juana, hija del rey Luis Hutin —a quien derechamente pertenecía la sucesión del reino de Navarra—, dio cierta esperanza de renunciarlo a esta princesa, que estaba casada con Filipo conde de Evreux —que era su primo hermano, hijo mayor de Luis de Francia, que fue hermano del rey Filipo el que llamaron el hermoso— y no contento con el reino de Navarra, pretendía que había de suceder en el reino de Francia por causa de su mujer Juana, por ser hija del rey Luis —que fue el mayor de los hijos del rey Filipo el hermoso—; pero quedó excluida Juana de la sucesión del reino de Francia por la ley antigua del reino que llamaron sálica. Y pretendió suceder en el de Navarra que le pertenecía legítimamente, pues en él había sucedido la reina doña Juana su ag,ela y el rey Tibaldo por el derecho de doña Blanca su madre, condesa de Champaña, que fue hermana del rey don Sancho el encerrado.

*Envían los navarros con solemne embajada al de Francia en favor de la reina, y el de Francia le restituye el reino.*

Hicieron los navarros en esto muy bien su deber, procurando en esta coyuntura que se les diese su señora natural por salir de la sujeción de franceses, porque no quedase aquel reino unido con Francia. Y enviaron por esta causa al nuevo rey de Francia una muy solemne embajada. El cual, viendo que estaban muy alterados y que habían elegido por regidores del reino a Juan Corbarán de Lehet, alférez del reino de Navarra, y a Juan Martínez de Medrano, y también por la pretensión que tenía aquella princesa que había de suceder en el reino de Francia, le restituyó el reino de Navarra y dio otro estado en recompensa de los condados de Champaña y Bría.

*[Muerte de Fortún Almoravid y Martín Ximénez de Aibar.]*

Habían muerto mucho antes deste tiempo don Fortuño Almoravit y don Martín Ximénez de Aybar, que fueron presos por el rey Luis Hutin cuando vino a coronarse a Pamplona; porque le dijeron que éstos —que eran los más poderosos de la tierra— la ponían en grande alteración y escándalo. Y don Fortuño murió en Francia de dolencia; y don Martín, siendo suelto de la prisión en que estaba en poder del rey Carlos de Francia por intercesión de Carlos de Evreux, murió al diciseteno día que estuvo en Navarra.

*Matan los cristianos en Estella diez mil judíos y judías, redimiendo en esto la vejación de sus usuras.*

Muerto el rey Carlos, estando muy alterado el reino de Navarra, se levantaron los pueblos contra los judíos; y fue tan grande el estrago que en ellos se hizo que afirma un autor de las cosas de Navarra deste tiempo, que mataron en Estella diez mil entre judíos y judías; y fue la judería robada y quemada sábado 1.º de marzo de este año por la gente popular de los cristianos, que estaban destruidos y muy vejados por las grandes usuras y logros que les llevaban.

*Por la misma causa fueron muertos y quemados casi todos los judíos y judías del reino.*

Y fueron muertos a cuchillo y quemados por la misma causa los judíos y judías que estaban en el castillo de San Adrián y en Funes, Marcilla y Viana y en la casa de Corteviento y en otros muchos lugares del reino.

*Casa la reina Juana con el conde [Felipe de] Evreux; y corónanse en la iglesia mayor de Pamplona.*

Vino la reina Juana a Pamplona en el mismo tiempo con Filipo conde de Evreux su marido, con quien fue casada en vida del rey Luis su padre; y fueron juntamente coronados en la iglesia de Santa María de Pamplona, un domingo a 5 de marzo deste año.

#### **LXXIX.**

#### ***De la embajada que el rey envió al rey de Castilla por la guerra que se había movido entre él y don Juan Manuel. (1328)***

*Causa por qué hace don Juan Manuel guerra al [rey] de Castilla.*

Hacía en este tiempo don Juan Manuel guerra desde sus villas y estados al rey de Castilla con muy justa querrela si fuera parte para proseguirla, porque dejó a doña Costanza su hija con quien se había desposado teniendo título de reina y habiendo sido recibida por tal. Y como dicho es, mandóla poner con guarda en Toro y quebrar los sellos que tenía como reina. Por esto don Juan, su padre, se desnaturó del rey —según la costumbre de aquellos tiempos— y se concertó con el rey de Granada; y comenzó a hacer guerra desde sus villas al rey de Castilla como declarado enemigo.

*Pidió don Juan ayuda al rey de Aragón contra el de Castilla; y el rey se excusa, y por vía de paz trata el asiento de sus diferencias.*

Era don Juan muy poderoso, y pensaba que, favoreciéndole el rey de Aragón por la razón que había que se declarase en esta querrela, siendo doña Costanza su sobrina, podría forzar al rey de Castilla que no dejase su hija. Y envió a pedir al rey ayuda para esta guerra. Pero el rey se excusó diciendo que hallándose en el estado en que estaba con el rey de Castilla, no podían enviarle ayuda contra él ni hacerle daño alguno en su reino, pero que entendía seguir otro camino porque el hecho no viniese a tan gran rompimiento. Y envió al rey de Castilla con Juan Ruiz de Moros a rogarle y aconsejarle que por su honor y por la paz y sosiego de su reino no hiciese tan gran injuria a don Juan.

*[Respuesta del rey de Castilla]*

A esto respondió el rey de Castilla al embajador del rey, que bien se pudiera excusar don Juan de hablar en aquella materia, pues en lugar de procurar que el matrimonio se hiciese, le movió guerra en su reino y le estragó la tierra y hizo muchos males y daños.

*[Excusas de don Juan Manuel.]*

Pero don Juan se excusaba con decir que tenía justa causa de hacer lo que hizo, sabiendo que el rey de Castilla había concertado casamiento con la infanta doña María de Portugal y dejaba a su

hija, y había mandado quebrar sus sellos y quitarle la compañía y casa que tenía; y por esto se hubo de mover con grandes sinrazones y desaguisados que se le hicieron.

*Envía el rey de Aragón otra embajada al de Castilla aconsejándole la paz con don Juan.*

Mas viendo el rey de Aragón que estos daños cada día iban en crecimiento y podrían llegar a peor estado, viniendo para la ciudad de Zaragoza —estando en Lérida a 20 del mes de febrero deste año— envió otra vez al rey de Castilla: y fue un rico hombre que estaba heredado en el reino de Valencia, que se decía Blasco Maza de Vergua, para que dijese al rey de Castilla que no le pensase que en un negocio tan importante le dijese por vía de consejo lo que le parecía, diciendo que al amigo y pariente aconsejar y porfiar le debe hombre a su pro mucha veces. Por esto le enviaba a rogar y aconsejar que, acatando que era uno de los mayores reyes del mundo y que le venía muy propio hacer lo que era mucho obligado conforme a razón y justicia, y guardar lo que había prometido, considerando que el papa había dispensado en su casamiento a suplicación suya y del rey don Jaime su padre, y mirando el grande deudo que tenía con la reina doña Costanza, quisiese que lo que hizo bien y con Dios, quedase como debía; pues con esto se quitaría el escándalo y guerra de sus reinos y podría mejor servir a Dios y mantener la justicia en su tierra. Que si don Juan le había errado, era muy gran razón que le hiciese la satisfacción y enmienda que se requería; y que esto él acabaría con él que lo cumpliese; y que no quisiese que por esta causa fuesen más embajadas, porque este negocio le tocaba tanto que con honra suya no lo podía dejar así.

*Resulta de la embajada, que tratan nueva confederación los reyes de Portugal y Castilla con el de Aragón excluyendo a don Juan [Manuel], lo cual no consiente el de Aragón.*

Esta embajada resultó que el rey de Castilla y el rey de Portugal, recelando que el rey de Aragón no se encargase de la querrela de don Juan Manuel, procuraron que se asentase entre ellos tres nueva confederación y concordia, confirmando las que se concordaron por sus predecesores; y procuraban excluir della a don Juan. A lo cual el rey de Aragón no quería dar lugar.

*[Toda Castilla se pone en armas.]*

Y entretanto estuvo toda Castilla puesta en armas. Y don Jaime señor de Ejérica y don Pedro, su hermano, juntaron grandes compañías de gentes en Almansa y Chinchilla, que eran de don Juan, y entraron a correr las fronteras de Castilla por Requena, y hicieron mucho daño en la comarca de Alcaraz: y entraron por tierras de Atienza, Ayllón y Sepúlveda, y fueron a Peñafiel que era también de don Juan, haciendo mucho daño en la tierra. Entonces el rey don Alonso partió de Sevilla y fue a cercar la villa de Escalona que era de don Juan Manuel; y don Juan Manuel juntaba sus gentes para ir a poner cerco sobre la villa de Huete.



## LIBRO VII. [Reinado de Alfonso IV]

### I.

#### *De la fiesta que se hizo en la coronación del rey don Alonso. (1328)*

*Fue tan grande el concurso de caballeros a esta fiesta que afirma Montaner se hallaron más de treinta mil de a caballo.*

Determinó el rey don Alonso —como está dicho en lo precedente— de hacer la fiesta de su coronación con más aparato y pompa que antes se hubiese hecho en su reino en semejante ceremonia. Y concurrieron a ella todos los perlados y ricos hombres y los embajadores de los reyes de Castilla, Navarra, Bohemia, Granada y Tremecén. Vino a esta fiesta Pedro de Arborea, hijo del juez de Arborea, con el almirante Bernaldo de Bojados; y venían con él dos primos suyos y el arzobispo de Arborea y mucha compañía de caballeros. Y hubo diversos señores de Gasuña, Proenza y Francia. Y fue tan grande el concurso de señores y caballeros que vinieron a esta fiesta que afirma Montaner —que se halló en ella como síndico de la ciudad de Valencia— que se juzgaba que había más de treinta mil de a caballo.

*[Llegada del rey, infantes y órdenes.]*

El rey entró primero, muy acompañado en Zaragoza en la semana Santa. Y después el infante don Juan patriarca de Alejandría, que se aposentó en el monasterio de San Francisco. Y el infante don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias traía más de ochocientos de caballo. Y el infante don Ramón Berenguer venía con quinientos. Y vinieron el maestre de Montesa y el comendador mayor de Montalbán y don Sancho de Aragón castellán de Amposta, con muchos caballeros de sus órdenes.

*[Jaime y Pedro de Jérica y los valencianos.]*

Entró don Jaime, señor de Ejérica, que era muy gran señor y había casado con la reina doña María —mujer que fue del rey don Sancho de Mallorca, hermana del rey Roberto— con mucho aparato y ricamente aderezado; y traía hasta quinientos de caballo del reino de Valencia y Aragón. Y don Pedro de Ejérica, su hermano, venía con otros docientos. Y con ellos venía toda la caballería de aquel reino.

*Los caballeros catalanes se vuelven a Cataluña antes de las fiestas por la muerte de la condesa de Ampurias.*

También vinieron muy ricamente aderezados y acompañados del principado de Cataluña don Ramón Folch vizconde de Cardona y Arnaldo Roger conde de Pallás, Dalmao vizconde de Castelnou, don Ot de Moncada, don Guillén y don Berenguer de Anglesola, don Ramón de Cardona, don Guillén de Cervellón, Amorós de Ribellas, don Guillén de Eril, el vizconde de Vilamur, Ponz de Caramayn, don Beltrán de Castellet, don Gilabert de Cruyllas y otros muchos caballeros catalanes; y don Jofre vizconde de Rocabertí y don Bernaldo de Cabrera vizconde de Monsoriú que había hecho grandes gastos para esta fiesta, se volvieron a Cataluña —según Montaner dice— porque murió en esta sazón la condesa de Ampurias su tía.

*[Concurrencia de Aragón.]*

Fueron de Aragón los más señalados en esta fiesta: don Lope de Luna hijo y heredero de don Artal de Luna, que tuvo en ella gran caballería y estuvo ricamente apuesto como su estado lo

requería, que era el mayor destos reinos después del de los infantes. Y también estuvieron muy en orden como tan principales ricos hombres don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota, don Jimeno Cornel y don Pedro y don Ramón Cornel sus hijos, don Pedro de Luna, don Felipe de Castro, don Alfonso Fernández señor de Ijar, don Pedro Fernández de Vergua, y un rico hombre que en la historia de Montaner se llama don Pedro de Almenara; don Gombal de Tramacet, don Artal de Foces, don Jimén Pérez de Arenós, Ferrer de Abella, don Sancho Duerta de Arenós.

*Ricos hombres a quien el rey armó caballeros.*

Había de armar el rey caballeros noveles diez y ocho ricos hombres; y los principales fueron: don Jaime señor de Ejérica, Pedro de Arborea, don Ramón Folch vizconde de Cardona, Arnal Roger conde de Pallás, don Lope de Luna, don Alonso Fernández señor de Ijar, don Guillén y don Berenguer de Anglesola, don Juan Ximénez de Urrea, don Pedro Cornel, don Guillén de Cervellón, don Ot de Moncada y don Ato de Foces; y cada uno de ellos, después de armado caballero, habían de armar otros caballeros noveles; y fueron entre todos ciento y ochenta caballeros.

*Los caballeros armados por el infante don Pedro [y por otros.]*

El infante don Pedro armaba caballeros a los vizcondes de Castelnou y de Vilamur y a don Guillén de Eril y don Gilabert de Cruillas; y el infante don Ramón Berenguer a otros ricos hombres; y el vizconde don Ramón Folch a don Ramón de Cardona su hermano y Amorós de Ribellas y a don Pedro de Aragat. Y éstos habían de armar otros caballeros; y eran entre todos más de docientos y cincuenta caballeros noveles los que se armaron sin los ricos hombres.

*[Marchan a la Aljafería.] Paños de oro y peñas veras, las mayores galas de aquel tiempo [En sus vestidos].*

Todos ellos, antes de recibir la orden de caballería, el sábado a 2 de abril —que fue vigilia de pascua— fueron al palacio real de la Aljafería, muy ricamente vestidos con paños de oro como entonces decían, y peñas veras, que era toda la gentileza y gala de aquellos tiempos. Y cada un rico hombre iba a caballo y llevaba delante de sí sus caballeros noveles, sin que se mezclase otri entre ellos sino los hijos de caballeros que les llevaban las espadas delante; y tras ellos seguían otros con sus yelmos y algunas piezas de arnés; y con cada cuadrilla iban sus trompetas y menestres y otros instrumentos de música.

*Orden del acompañamiento que trajo el rey desde la Aljafería hasta la iglesia de San Salvador.*

Estando toda la caballería en el palacio, cuando comenzaba a oscurecer el día, salieron con tal orden, que iban delante los primeros los hijos de caballeros, que llevaban las espadas de los caballeros noveles en muy hermosos caballos y bien enjaezados; y tras éstos seguían los que llevaban las espadas de los ricos hombres que habían de recibir la orden de caballería; y a la postre iba la espada del rey, la cual llevaba don Ramón Cornel. Y en pos della iban dos carros triunfales con sus blandones muy ricamente aderezados. Luego seguía el rey, adornado de vestiduras riquísimas, y detrás llevaban ricos hombres las piezas de su arnés y a cada uno acompañaban otros dos ricos hombres; y tras ellos iban los ricos hombres a quien el rey había de armar caballeros; y a éstos seguían los ricos hombres que eran caballeros noveles de los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer y del vizconde de Cardona. Y así iban por su orden todos los otros de dos en dos. Y a la postre iban los caballeros que llevaban sus armas con gran concierto. Y tuvieron cargo de ordenarlos los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer.

*Era ya media noche cuando el rey llegó a la iglesia, habiendo salido al anochecer.*

Las calles estaban muy adornadas y había infinito número de antorchas y blandones y gran luminaria y parecía fiesta de una gran pompa y triunfo. Así llegó el rey a la iglesia de San Salvador —a donde según la costumbre antigua se coronaron los reyes de Aragón— y antes que estuviesen

en ella con la caballería, era pasada media noche.

*Ceremonias de la coronación.*

Siendo de día, el arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna, se revistió para decir la misa; y el rey de su mano puso la corona y espada en el altar mayor y se vistió de una alba, y encima della una dalmática real y su estola y manípulo. Y el arzobispo le decía las oraciones que para esta ceremonia tiene ordenadas la iglesia. Y habiéndose comenzado la misa llegó el infante don Pedro y púsole la espuela en el pie derecho, y el infante don Ramón Berenguer en el otro. Y hecho esto llegó al altar mayor y tomó la espada en la mano y con ella se puso en oración delante del altar mayor. Y el arzobispo dijo la suya y el rey besó la cruz de su espada y él mismo se la ciñó; y después de ceñida la arrancó de la vaina y blandeóla tres veces. Después que fue cantado el evangelio, el arzobispo le ungió en la espalda y en el brazo derecho. Y acabada la misa descibióse la espada y púsola en el altar mayor junto a la corona. Y entonces se revistió el infante don Juan; y habiendo comenzado otra misa el rey tomó la corona del altar y él mismo se la puso en la cabeza. Y teniéndola puesta llegaron los infantes don Juan y don Pedro y don Ramón Berenguer sus hermanos y se la aderezaron. Y entonces todos los perlados y abades y el clero, cantaron las oraciones que tiene ordenadas la iglesia para la coronación de los reyes; y tomó el rey el cetro y pomo de oro.

*Los armados caballeros por el rey arman otros caballeros noveles.*

Siendo acabada la misa que dijo el infante, el rey se asentó en su trono real delante del altar mayor, y puso en él el pomo y el cetro. Y llegaron por su orden los ricos hombres que habían de recibir la orden de caballería y armó los caballeros; y siendo cada uno dellos armado se retiraba a la capilla que tenía señalada y armaba sus caballeros noveles y aquéllos hacían otro tanto.

*Orden de la vuelta de la iglesia a la Aljafería.*

Siendo todo esto cumplido salió el rey de la iglesia con su corona y cetro y pomo; y a caballo partió para la Aljafería. Y no iba ninguno a caballo delante del rey sino don Ramón Cornel que llevaba la espada. Y detrás seguían los que traían sus armas, y así todos los ricos hombres y caballeros noveles. Llevaban las riendas del caballo los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer; y los ramales de otras riendas más largas las traían ricos hombres y caballeros y ciudadanos. Y volvió el rey con la misma pompa a la Aljafería.

*[Comida en el palacio real.]*

Comieron con él el infante don Juan su hermano y los arzobispos de Zaragoza y Arborea. Y en otra mesa los perlados y personas eclesiásticas y los ricos hombres y caballeros noveles y otros caballeros; y los síndicos de las ciudades y villas que habían venido en nombre de sus ciudades a la fiesta. Y sirvieron a la mesa del rey los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer y muchos ricos hombres y caballeros.

*Dieron los infantes y todos los que se armaron caballos sus ropas a los juglares.*

Dieron los infantes y todos los que se armaron caballeros sus ropas y vestiduras a los juglares, que era oficio que se usaba más deshazadamente en aquellos tiempos; y vestíanse de otras vestiduras de oro y de carmesí y de grana con peñas veras o armiños.

*Usanzas varias de las fiestas de entonces.*

Duraron las fiestas muchos días y lanzaban a tablado, que era un género de regocijo y ejercicio de caballería que se usaba mucho entonces. Y dice Ramón Montaner que habían bien hasta cien caballeros del reino de Valencia y de Murcia que jugaban a la jineta, que debía ser lo que agora se usa en los juegos de cañas o en otro modo de escaramuzas. A otra parte, delante de la Aljafería estaba un campo cerrado, a donde se corrían los toros que se llevaban, porque cada parroquia enviaba el suyo, devisado con las armas reales, y con mucha música y gente y monteros que

alanceaban los toros, que era más conforme a la costumbre que hubo en los tiempos antiguos que lo que agora se usa.

*Coronáronse este año los reyes de Navarra, Francia y Aragón y el emperador cismático.*

Fue este año muy señalado en la coronación de diversos reyes: porque el de Navarra se coronó en el mes de marzo; y el rey de Aragón en el mes de abril; y Filipo rey de Francia en las octavas de pentecostés; y también recibió en Roma la corona del imperio por el mes de enero deste año el duque de Baviera cismático.

*Acabadas las fiestas, se celebraron cortes generales en Zaragoza.*

Acabadas las fiestas de la coronación, celebró el rey cortes generales a los aragoneses; y en ellas a 5 del mes de mayo, siendo congregados los perlados, barones, mesnaderos y caballeros e infanzones, y los síndicos y procuradores de las ciudades y villas del reino, juró los fueros y observancias y libertades, y confirmó los privilegios. Y hecho esto, a 16 del mismo hizo donación al infante don Jaime —que era su hijo segundo— del condado de Urgel y vizcondado de Ager, con las mismas condiciones que él los tuvo por concesión del rey don Jaime su padre.

## II.

### *De la embajada que Juan, rey de Bohemia, envió al rey de Aragón. (1328)*

*[Embajada de Juan, rey de Bohemia.]*

El embajador del rey de Bohemia que se halló con los otros embajadores en la fiesta de la coronación, se llamaba Enrique de Bomalla; y venía con embajada de aquel príncipe, que era hijo del emperador Enrico y se llamaba Juan, y se intitulaba rey de Bohemia y Polonia y conde de Lucemburg. Y ofrecióse por confederado y aliado con el rey de Aragón, por las excelentes virtudes y partes que era público en todo el mundo que había en su persona real, diciendo que determinaba de venir a su reino para entrar por él a hacer guerra a los moros por servicio de Dios y por ensalzamiento de nuestra fe y por honra de su corona y de la casa real de Aragón, que tanta estimación y gloria había ganado entre todos los príncipes de la cristiandad. Decía, que si el rey de Aragón entendía tener guerra con el rey de Granada, que él vendría a la frontera con su gente de armas para asistir en ella con él.

*Envía el rey con el embajador suyo al de Bohemia a Ramón de Melán que le informe del estado del reino de Granada.*

Y el rey agradeció, cuanto era razón, tan santo propósito y empresa como el rey su señor pensaba seguir; y envió con este embajador un caballero de su casa que era Ramón de Melán para que muy particularmente informase al rey de Bohemia del estado en que se hallaba en esta sazón el reino de Granada, que era tal, que había en él gran división: porque el rey —que se llamaba Mahomat hijo de Mir Almuzlemín— era muchacho de doce años y no salía de la Alhambra; y había en su reino un moro muy poderoso que era de linaje de reyes que estaba apoderado de toda la caballería de aquel reino, que se decía Ozmín Abduluyt, que tenía la ciudad de Málaga y otros lugares muy principales; y dellos hacía guerra contra la parte del rey mozo.

*La dificultad que se ofrecía para no emprender la guerra de Granada.*

Pero con esto había entonces grande dificultad para emprender la guerra, por la que había en el reino de Castilla entre el rey don Alonso y don Juan Manuel, el cual se había confederado con el rey de Granada y le ayudaba contra el rey de Castilla; y era cosa muy necesaria que se apaciguasen primero las diferencias que había entre ellos para que juntos emprendiesen la guerra contra los infieles, pues desta manera podían ser muy ofendidos y la empresa sería más fácil; y no se concordando sería muy difícil.

*Diviértese el de Bohemia en las cosas de Lombardía; y cuando el de Aragón le pide asista a lo de Granada, se excusa.*

Pero como el rey de Bohemia se comenzó a divertir a poner las manos en las cosas de la Lombardía, dejó esta empresa; y no pasaron muchos días que volvió el rey a enviarle a Ramón de Melán para que supiese que estaba confederado con el rey de Castilla, porque si pensaba poner su persona en una guerra tan santa, entendiéndose que nunca hubo tal aparejo para que los moros pudiesen ser ofendidos en aumento de la cristiandad. Y el rey de Bohemia se excusó entonces por estar en guerra con los duques de Brabante y Lorena y con el conde de Bar.

*Fue el de Bohemia amigo de buscar empresas fuera de su reino, dejándolo a él en mucho peligro.*

Fue este príncipe grande amigo de buscar nuevas empresas fuera de su reino, dejándole en harto peligro, teniendo muy poderosos enemigos que le hacían la guerra dentro de su casa, que eran: el rey de Polonia y el duque de Austria y el rey de Hungría, por respeto del rey Roberto que fue enemigo del rey de Bohemia.

### III.

#### ***De la entrada que hizo en Italia el de Baviera cismático y que fue a juntarse con el rey don Pedro de Sicilia. (1327-1328)***

*Pasa el de Baviera a Trento, donde jura de ir a recibir la corona del imperio a Roma.*

Estando el rey Roberto muy apoderado en las cosas de Toscana, y siendo el duque de Calabria, su hijo, señor de la ciudad de Florencia, viéndose muy opresos los gibelinos de Toscana y Lombardía, solicitaron que pasase a Italia el de Baviera para que se hiciese guerra contra el ejército de la iglesia que estaba en Lombardía, y contra el rey Roberto. Y procuraron que el de Baviera pasase de Carintia a donde estaba, a tener su parlamento en la ciudad de Trento; y concurrieron a él, el señor de Verona y Passerino señor de Mántua, y uno de los marqueses de Este, y Azo y Marco Vicecómites y todos los principales señores del bando gibelino. Y también se hallaron presentes los embajadores del rey don Fadrique de Sicilia que estaba confederado con el de Baviera. Esto fue por el mes de febrero del año pasado: y allí juró que iría a Roma a recibir la corona del imperio.

*Manda el de Baviera publicar al papa Juan XXII por hereje.*

Y mandó publicar entonces que el papa Juan era hereje, lo cual se hizo con consejo de algunos perlados y frailes que eran cismáticos y apóstatas y se habían rebelado contra la iglesia.

*No quiere el arzobispo de Milán dar la corona de hierro al de Baviera y recíbela de un obispo descomulgado, por lo cual se pone toda Italia en armas.*

Y de allí, por el mes de marzo, con solos seiscientos de caballo bajó a Como y entró en Milán: y recibió la corona de hierro en la iglesia de San Ambrosio. La cual no le quiso dar el arzobispo de Milán a quien esto tocaba; y recibióla de un obispo de Arezo descomulgado.

*Mudan los romanos todo su gobierno, y llaman al papa que estaba en Aviñón; y por qué.*

Conmovióse por una tan grande novedad como ésta toda Italia, y no hubo ciudad principal que no se pusiese en armas por las parcialidades y bandos que en ellas había; y el pueblo romano se alteró en tal manera que quitaron el gobierno a los que le tenían; y eligieron cincuenta y dos personas a quien cometieron el regimiento. Y enviaron al papa, a Aviñón, sus embajadores: suplicándole que se fuese con su corte a residir allí, como antes solían sus predecesores; de otra manera —decían— que los tuviese por excusados si ellos, como cuerpo sin cabeza, declinaban a la diestra o a la siniestra.

*[Respuesta del papa.]*

El papa les respondió amonestándolos y animándolos para que resistiesen al cismático enemigo y perseguidor de la iglesia, ofreciendo que él en tiempo conveniente iría allá con su corte.

*[Gobierno de los electos de Roma; ocupación de Romaña.]*

Y entre tanto aquella ciudad se gobernó por los electos del pueblo; y tenían sus inteligencias y tratos con el de Baviera y con el rey Roberto su enemigo, el cual ajuntó grande ejército y envió a Juan, su hermano, príncipe de la Morea y al conde de Brena —que se llamaba duque de Atenas— con compañías de gente de armas; y ocuparon diversos lugares de Romaña para tener el paso al enemigo.

*En este mismo tiempo envió Roberto su armada contra Sicilia.*

En el mismo tiempo envió su armada el rey Roberto contra Sicilia; y fue con ella Roger de Sanguineto conde de Corellón; y llevaba quinientos de caballo y muchas compañías de gente de pie; pero éste hizo muy poco efecto. Y después fue con diez y nueve galeras un capitán que se decía Barbaira de Génova, con inteligencia que se le rendiría el castillo de Agosta; y teniendo aviso dello don Blasco de Alagón que estaba en Catania, entró dentro con algunas compañías de gente de caballo y de pie; y saliendo los genoveses a tierra fue sobre ellos y los hizo recoger con grande daño; y fue preso su capitán.

*Quita el de Baviera, ya coronado, el gobierno de Milán a los Vicecómites; y gana con esto la voluntad del pueblo.*

Entendiendo el de Baviera, después de su coronación, en reformar las cosas de Milán, removió del gobierno y mando que tenían en aquella ciudad a Galeazo Vicecómite que la tenía tiranizada, y a Azo su hijo y a Marco y Luchino sus hermanos; y con esto ganó la voluntad del pueblo; y dejó allí un gobernador que llamaban vicario.

*Rinde el de Baviera a Pisa.*

Y pasó a Toscana sin contradicción alguna; y puso su real sobre la ciudad de Pisa; y con ayuda de Castrucio la esrechó, de manera que se le rindió en el mes de octubre del año pasado.

*Promulga el papa la última sentencia contra el de Baviera.*

Entonces el papa promulgó la última sentencia contra el de Baviera, declarándole por cismático y perseguidor de la iglesia y fautor de los herejes; y privóle de toda dignidad temporal y espiritual. Y a 18 del mes de diciembre siguiente, en las cuatro témporas del adviento, creó diez cardenales para dar más autoridad en aquel trabajo a las cosas de la iglesia. Y entre ellos fue creado don Pedro de Toledo obispo de Cartagena.

*Recibe Roma al de Baviera como a su emperador, sin contradicción; y luego se corona.*

Fue recibido el duque de Baviera en Roma sin ninguna contradicción por Sarra Colona y Jacobo Sabello que eran los principales enemigos de la parte Ursina que seguía al rey Roberto; y entró con grande pompa y recibimiento a 7 de enero deste año; y de allí a nueve días fue coronado en la iglesia de San Pedro con grande fiesta y triunfo.

*Arma caballero a Castrucio, duque de Lucca; y hácele mercedes en ofensa del papa.*

Y armó aquel día caballero a Castrucio que él había hecho duque de Luca; y nombrólo senador de Roma y su vicario y lugarteniente, en grande injuria y ofensa del sumo pontífice, siendo el primero que por su autoridad en contradicción del papa se hubiese jamás coronado.

*Ninguno rebelde a la sede apostólica lo fue tanto hasta entonces como éste.*

Porque ninguno de los emperadores pasados, por grandes enemigos y adversarios que fuesen de la iglesia, se atrevieron a tomar la corona sino por mano del sumo pontífice o de legado suyo; y

aunque otros hubo muy rebeldes e infestos a la sede apostólica, ninguno lo fue con tanta irreverencia y desacato ni tan bárbaramente como éste. Detúvose en Roma, después de su coronación, sin pasar adelante, mandando hacer guerra a los de Orbiato y a otros lugares que se tenían por la iglesia, pudiendo hacer gran daño en el reino; aunque el duque de Calabria se puso en Abruzzo y tenía alguna gente de armas en El Aguila, Cheprano, Pontecorvo y San Germán.

*Por sentencia pública depone y priva al papa este impío emperador.*

Finalmente, procediendo como impío y temerario en su furor y herejía, a 18 de abril deste año, en pública plaza, estando en su trono imperial delante de todo el pueblo, dio sentencia por la cual deponía y privaba del pontificado al papa, diciendo que lo hacía imitando a sus predecesores, señaladamente a Otón el I, que juntamente con el clero y pueblo romano depuso al papa Juan XII. Y promulgó ciertas constituciones imperiales: y entre ellas una que discernía que el que de allí adelante fuese elegido pastor de la iglesia romana, hiciese continua residencia en Roma y no se pudiese ausentar della sino por dos jornadas.

*Declara por papa un fraile menor que se llamó Nicolás V; y éste confirma su coronación.*

No contento con cometer tan abominable sacrilegio, el día de la fiesta de la Ascensión, que fue a 12 de mayo deste año, declaró por papa juntamente con el clero y pueblo romano a un fray Pedro Reynaluchi de Corbara, de la diócesi de Reate, de la orden de los frailes menores; y dando aquel malvado su consentimiento a una tan profana y sacrílega elección, se llamó Nicolao V, y confirmó la coronación del bávaro.

*Entiéndese luego que este papa era casado, y contra su voluntad fraile.*

Porque fuese en mayor oprobio y denuedo de aquella santa silla y de toda la cristiandad, la elección de este hombre, se entendió luego que era casado y que había cohabitado con su mujer por tiempo de cinco años, y que contra su voluntad tomó el hábito de los frailes menores y hizo profesión en la regla de san Francisco; y siendo viuda esta su mujer al tiempo de su elección, le pidió por marido en juicio ante el obispo de Reate su ordinario.

*Al tiempo de su elección lo pide su mujer y le dan sentencia en favor.*

Y presentó su demanda y fue dada sentencia por el obispo en favor della; y publicóse el último del mes de noviembre del mismo año de su elección.

*El de Sicilia no sigue en nada de esto al de Baviera, aunque estaba confederado con él y favoreció con gruesa armada su pretensión del imperio.*

Desto se siguió gran escándalo en toda la cristiandad. Y aunque el rey don Fadrique de Sicilia estaba confederado con el de Baviera por las cosas de sus estados, en todo lo que tocaba a las cosas espirituales y eclesiásticas no siguió la opinión del bávaro ni dio obediencia al antipapa, antes se declaró que estaba debajo de la obediencia de la iglesia romana y del papa Juan como universal pastor. Pero mandó juntar una muy gruesa armada por este tiempo para acudir en favor del bávaro y hacer guerra contra el rey Roberto su enemigo por mar y por tierra. Y tuvo cincuenta galeras muy en orden.

*Va con la armada del de Sicilia el rey don Pedro su hijo.*

Juntáronse en Mecina otras treinta de los gibelinos de Saona. Y saliendo el rey don Fadrique con esta armada a la marina de Melazo para ir en persona con ella a la playa romana, estando para hacerse a la vela, se determinó en su consejo que fuese el rey don Pedro su hijo y él se quedase. Y fueron con el conde, Juan Claramonte el viejo, don Blasco de Alagón, Mateo de Palici, el conde Roger de Passaneto, Mateo de Esclafana, Nicolao Abad, Pedro Lanza, Simón de Esculo, Russo Rubeo y otros barones y señores del reino de Sicilia.

*Discurre el rey don Pedro por la costa de Calabria haciendo daño, y rinde y quema el castillo de Astura.*

Discurrió el rey don Pedro con su armada por la costa de Calabria haciendo mucho daño a los enemigos, y pasó a Iscla a 14 del mes de agosto; y de allí fue a Gaeta haciendo guerra a las tierras del rey Roberto. Y pasando a la playa romana combatieron el lugar y castillo de Astura, cuyo señor era Angel de Malabranca, romano de la parte güelfa, el cual se rindió; y en alguna venganza de la memoria de la prisión y muerte de Conradino, se quemó el lugar y talaron su comarca.

*Tiene aviso el rey del de Baviera y del emperador, y váse a ver con el de Baviera.*

Estando en aquella costa vino al rey en una galera Pedro de Antioquía canceller de Sicilia; y supo cómo el de Baviera estaba en Corneto; y mandó que volviese a él y diese aviso de su llegada. Y entre tanto, estando la armada a la boca del Tíber, porque tuvieron vientos de levante y jaloque con muy recio contraste hubieron de correr a Porto Hércules. Y allí a 22 de agosto vino al rey don Pedro el canceller, y con él el duque de Branzuich y el conde Juan de Claramonte; con aviso que el emperador bajaría por verse con él a la marina de Corneto; y que con algún dinero que se había cobrado y con el socorro de la armada de Sicilia entraría a hacer guerra en el reino. Y habido consejo de lo que se debía hacer pareció que el rey don Pedro se fuese a ver con el de Baviera.

*Requiere el rey a los de Orbitello se den al imperio; y no queriendo, los combate y rinde; y lo mismo a Lilio y Telamón.*

Entre tanto, estando la armada en Porto Hércules, envió el rey a requerir a los de Orbitello que se diesen a la señoría del sacro imperio; y respondieron, con confianza que el lugar era fuerte y estaba apartado de la marina y puesto en un lago, que no querían y que se aparejaban para resistirles. Y el rey mandó que fuese parte del ejército a combatir el lugar: y llevaron por tierra muchos esquifes y barcas y entraron por el lago; y por todas las partes se les dio recio combate. Y aunque los del lugar al principio se defendían valientemente y se aprovechaban de diversas defensas, fue entrado por combate y se rindió el castillo. Y después Lilio y Telamón.

*El rey y el de Baviera se ven en Corneto y se parten sin concluir cosa; y por qué.*

Viéronse el bávaro y el rey don Pedro en Corneto; y hubo entre ellos diversos consejos, porque el bávaro pedía socorro de dinero del cual tenía gran falta; y el rey don Pedro y los de su consejo le requerían que fuese primero contra el reino y se hiciese la guerra al rey Roberto, y que su armada iría por mar y se daría la suma que estaba acordado, que era —según Vilano dice— veinte mil onzas de oro.

*Libra el rey a la señoría de Lucca de la tiranía de los hijos de Castrucio, y de la prisión a don Ramón de Cardona.*

Mas faltó al bávaro o el ánimo o el dinero para emprender aquella guerra; y así se partieron de Corneto a 10 de septiembre; y recelando que Pisa no se diese a florentines por haber muerto en este tiempo Castrucio, se volvió la vía de Toscana y libró a la señoría de Lucca de la opresión en que estaba debajo de la tiranía de los hijos de Castrucio. Y entonces —según Vilano refiere— rescató de la prisión a don Ramón de Cardona hijo de don Ramón que había sido capitán de florentines; lo cual refiere que hizo por ruego del rey de Aragón, y lo tuvo a su sueldo con compañía de cien caballeros.

*Padece el rey grande tormenta y pierde quince galeras; y con gran peligro llega a Mecina.*

Partióse el rey don Pedro de Pisa con su armada a 28 de septiembre, y arribando cerca de Sicilia, por contraste de tiempo, se esparció por diversas partes y se perdieron quince galeras, y otras dieron al través; y el rey con grande peligro aportó a Mecina con solas cuatro galeras.



## IV.

***Que los reyes de Aragón y Castilla se confederaron mediante el matrimonio del rey de Aragón con la infanta doña Leonor. (1328)***

*Los privados del rey de Castilla le aconsejan trate amistad con el de Aragón y trate de darle a su hermana por mujer; y por qué.*

Como el rey de Aragón estrechaba la plática con el rey de Castilla para que no dejase a doña Costanza su sobrina hija de don Juan Manuel con quien se había desposado, y temiendo don Alvaro Núñez de Osorio conde de Trastámara, y Juan Martínez de Leiva que era merino mayor en Castilla y guarda mayor del cuerpo del rey y prestamero mayor en Vizcaya y en las Encartaciones y mayordomo mayor de la infanta doña Leonor, por quien el rey de Castilla gobernaba todos sus negocios, que el rey de Aragón se confederaría con don Juan Manuel, aconsejaron que pusiese amistad muy estrecha con el rey de Aragón. Y como antes se trataba que la infanta doña Leonor su hermana casase con el infante don Pedro de Aragón, se hiciese el matrimonio con el rey.

*Los reyes de Castilla y Portugal envían embajada al de Aragón para nueva confederación.*

Con esta plática el conde de Trastámara, que fue el principal en este consejo, envió a Zaragoza, acabadas las fiestas de la coronación, un caballero vasallo del rey de Castilla que se decía Gil Ruiz de Miño, moviendo que las amistades que se asentaron entre los reyes don Fernando, don Jaime y don Dionís se confirmasen y hubiese nueva confederación y amistad entre ellos y el rey don Alonso de Portugal, pues eran tan deudos. Y envió el rey de Portugal a requerir lo mismo al rey de Aragón con Ramón de Montornés.

*El rey de Aragón envía embajadores a Castilla a aceptar la confederación y casamientos, pero pide se ajunte la diferencia de don Juan Manuel y su hija.*

A esto respondió el rey que, estando pendiente la diferencia que el rey de Castilla tenía con don Juan Manuel, teniendo con él y con su hija tanto parentesco, convenía que se tratase primero de concordarlos. Y fueron enviados a Castilla Blasco Maza de Vergua y Rodrigo de Pina a 9 del mes de mayo deste año; y con ellos se envió a aceptar la plática del matrimonio de la infanta doña Leonor. Y dijeron de parte del rey de Aragón que entendía que en lo que tocaba a las paces era muy provechoso a entrambos y a sus reinos, pero para que más libremente se pudiese hacer la guerra contra los moros era muy necesario que la diferencia de don Juan quedase determinada por el rey y él estuviese en su servicio, señaladamente por el deudo que don Juan y su hija tenían con la casa de Aragón.

*Pide el de Aragón al de Castilla deje la diferencia en poder de personas.*

Pedía con estos embajadores, que el rey de Castilla dejase aquella diferencia en su poder y de otras personas desapasionadas y libres, y que se levantase con su real del cerco que tenía sobre Escalona, y don Juan del que tenía sobre Huete; y procuróse por parte del rey de Aragón que don Juan viniese en lo de su matrimonio con la infanta doña Leonor.

*El rey envía a Miguel Pérez Zapata, capitán de su guarda, a las fronteras de Castilla y para qué.*

Por este tiempo dio el rey la capitanía de la gente de caballo y de pie de su guarda —que entonces se decía del acompañamiento del rey— a un caballero aragonés de su consejo que se decía Miguel Pérez Zapata que era muy valeroso; y envióle a las fronteras de Castilla para que se entendiese que daba favor a las cosas de don Juan.

*Hácese la escritura de la confederación y casamiento entre los reyes; y con qué condición.*

Y porque el rey de Castilla porfiaba que las confederaciones se hiciesen entre ellos sin ninguna mención ni excepción de don Juan, estando el rey en Lérida a 14 del mes de junio deste

año, envió a mandar a Blasco Maza de Vergua y a Rodrigo de Pina sus embajadores, que tratasen con el conde de Trastámara que se ordenase una escritura aparte, fuera de las confederaciones, por la cual se prometiese al rey de Aragón que por razón de la concordia que entre ellos hubiese nunca se le requeriría que fuese contra don Juan. Y con esto se firmó lo del matrimonio y la confirmación de las alianzas.

*Don Juan Manuel avisa al rey que quiere llevar su pretensión por justicia.*

De Lérida se volvió el rey a Aragón para acercarse a las fronteras de Castilla. Y estando en Segura cazando, a 17 del mes de julio deste año, vino a él un caballero vasallo de don Juan Manuel que se decía Nicolás Saguín, que le avisó que había determinado don Juan con consejo de los perlados y ricos hombres y de los concejos de las ciudades y villas que seguían su opinión, de llevar este negocio por derecho y ante juicio de corte. Y teniendo el rey aviso desto, partióse otro día lunes y entró en Montalbán; y de allí se determinó, pues don Juan quería justificarse con el rey de Castilla, de procurar que hiciese con él la satisfacción que convenía.

*El rey de Castilla echa de su privanza al conde de Trastámara, y los de la parte de don Juan quedan favorecidos.*

También tuvo el rey aviso en Montalbán el martes a 19 de julio que el rey de Castilla había echado de su consejo y servicio al conde de Trastámara, y que por ello hubo grande mudanza en las cosas del gobierno, porque el conde lo traía absolutamente a su mano. Y entrando en Valladolid el rey de Castilla, el prior de San Juan y otros que eran de la parte de don Juan Manuel y su bando quedaron más favorecidos; y mandó el rey con grande priesa que don Jaime de Ejérica con sus compañías de gente de caballo y de pie se fuese a juntar con don Juan Manuel, porque el rey de Castilla se concordase con él.

*Por el matrimonio de la infanta doña Leonor se retira el rey de entrar a hacer guerra en la comarca de Toledo; y qué color tomó.*

Mas como lo del matrimonio entre el rey de Aragón y la infanta doña Leonor se concertó quedando fuera de la concordia don Juan Manuel, mandó el rey a don Jaime de Ejérica que se viniese y no entrase a hacer guerra con don Juan en la comarca de Toledo como lo había determinado. Y esto se hizo con color del matrimonio que se trataba entonces de don Pedro de Ejérica, su hermano menor, con doña Buenaventura de Arborea que era hija mayor del juez de Arborea y de don Pedro hijo mayor del juez de Arborea, con doña María Alvarez de Ejérica que era hermana menor de don Jaime.

*Tiene el rey en Cariñena embajadores del de Túnez y Bugia, y asientan sus treguas.*

De Montalbán se vino el rey para Cariñena a 8 del mes de agosto deste año. Y llegó allí Bernaldo de Bojados su almirante, y con él vinieron embajadores del rey de Túnez y Bugía, que se llamaba Miramamolín Abubacar hijo de Mirabuzecrí, y de Abdurrahman Benmuza rey de Tremecén; porque el almirante había tratado con estos reyes en nombre del rey de Aragón de reducirlos a su servicio y asentaron sus treguas.

## V.

***Del estatuto que se ordenó en el tiempo del rey don Jaime el II, de no dividir los reinos de Aragón y Valencia y el condado de Barcelona de la corona; y que el rey don Alonso su hijo, hizo también otro estatuto en que juró de no enajenar ninguna cosa de sus reinos por diez años. (1328)***

*[Estatuto de la unión de los reinos.]*

Referido se ha en lo de arriba que en las cortes que el rey don Jaime el II tuvo en Tarragona

en el año de 1319 cuando el infante don Jaime renunció la sucesión de la primogenitura, se hizo unión de los reinos. Y esto fue que se deliberó por el rey dejar de tal manera unidos e incorporados los reinos de Aragón y Valencia con el condado de Barcelona que no se pudiesen separar ni dividir por sus sucesores.

*El motivo que se tuvo para hacer el estatuto de la unión de los reinos.*

Movióse a esto porque allende del beneficio universal que resultaba de estar estos reinos unidos, siempre que en lo pasado se intentó de dividirlos y dismembrarlos, se habían seguido dello grandes alteraciones y escándalos. Y entonces se hizo un estatuto en que se proveyó que estos reinos y el condado de Barcelona con el directo dominio y derechos que le pertenecían en el reino de Mallorca y en las islas adyacentes y en los condados de Rosellón, Cerdania, Conflente y Valespir y en los vizcondados de Omelades y Carlades, estuviesen perpetuamente unidos debajo de un solo dominio y no se pudiesen separar lo uno de lo otro, y ni por testamento ni por donación entre vivos se pudiesen por él o sus sucesores dividir.

*Reserva del estatuto.*

Reservóse en aquel estatuto el rey, que él y sus sucesores pudiesen dar a sus hijos y nietos y a las personas que les pareciese, lugares y castillos o otros heredamientos.

*Jura el rey el estatuto, y se ordena que lo juren todos sus caballeros.*

Esto juró el rey públicamente a 14 del mes de diciembre de aquel año. Y ordenóse en el mismo estatuto que cualquiera de sus sucesores, al tiempo de su nuevo reinado, fuese obligado de hacer homenaje ante todas cosas, de guardar y cumplir este estatuto, y lo jurase públicamente.

*El juramento de fidelidad no obliga a los vasallos antes que el rey jure el estatuto.*

Y antes de hacer este juramento con público instrumento, los perlados, ricos hombres, mesnaderos, caballeros y ciudadanos y burgueses y los de las villas o otro cualquiera particular, no fuesen obligados de obedecerle ni servirle en cosa alguna. Y si antes se le hubiese prestado juramento de fidelidad, fuese de ningún momento.

*[Guarda y copias y del estatuto.]*

Y mandó el rey en aquel estatuto a todos sus súbditos que lo guardasen y cumpliesen debajo de la deuda de naturaleza por la fe y homenaje y juramento en que le eran obligados. Mandó el rey que se sacasen cuatro instrumentos públicos deste estatuto para que el uno se pusiese en su archivo real y el otro para la universidad del reino de Aragón que estuviese en poder de los jurados y ciudadanos de Zaragoza, y otro para el reino de Valencia, y el cuarto para la universidad de Cataluña.

*El rey don Alonso hace estatuto de no ajenar ninguna cosa de los reinos por tiempo de diez años; y por qué.*

Habiendo precedido esto en tiempo del rey don Jaime, sucedió que el rey, después de haber concertado lo de su matrimonio con la infanta doña Leonor de Castilla, de Cariñena se fue a Daroca: y estando en aquella villa, considerando que por la liberalidad de los reyes pasados y también porque el rey su padre había dado no sólo a sus hijos pero a diversas personas por lo que le habían servido, muchas villas y castillos y grandes derechos y rentas de la corona, y otros se habían vendido para pagar sus deudas, y quedaban muchas cosas por cumplir de sus descargos y de la infanta doña Teresa, y las rentas reales estaban tan menoscabadas y disminuidas que convenía al estado real y al bien de sus reinos que lo que restaba se conservase en la corona y se evitase la necesidad que se esperaba, porque ésta suele ser muy perniciosa a los súbditos, por estas causas él mismo se quiso imponer cierta ley. Y hizo un estatuto en que prometía que dentro de diez años no enajenaría ninguna ciudad, ni castillo ni lugar en los reinos de Aragón y Valencia y en el condado

de Barcelona, ni la jurisdicción civil o criminal ni el mero y mixto imperio, ni feudo ni derecho alguno; ni lo daría o empeñaría ni lo separaría de la coronal real.

*Reserva del estatuto.*

Reservóse que en evidente necesidad y utilidad de sus reinos, pudiese dar o enajenar lo que le pareciese y hacer las concesiones y mercedes que bien visto le fuese dentro de los diez años a los infantes sus hijos.

*Juró el rey este estatuto de secreto.*

Este estatuto se otorgó en Daroca, a 20 del mes de agosto; y lo juró el rey y fue muy secreto, y no intervinieron en ello sino fray Guillén Jornet que era confesor del rey y don Miguel de Gurrea de su consejo que era ayo del infante don Pedro su hijo, y García de Lóriz que había sido mayordomo de la infanta doña Teresa y era tesorero del rey, y Lope de Concut su secretario.

*Pretensión del rey don Pedro de nulidad, en fuerza de este juramento.*

Y por razón deste estatuto pretendió después el rey don Pedro su hijo que no eran válidas las donaciones que se hicieron por el rey su padre a los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos de las ciudades de Tortosa y Albarracín y de otras muchas villas y castillos; y hubo sobre ello en el reino grandes diferencias entre él y su madrastra y hermanos.

## VI.

***De la embajada que el rey envió al rey don Fadrique, requiriéndole que se apartase de la confederación que tenía con el de Baviera cismático. (1328)***

*[Repercusión en Cerdeña del cisma de la iglesia.]*

Por este tiempo estaba toda la cristiandad en gran turbación por el gran escándalo que se siguió de la elección que el de Baviera hizo del antipapa, dividiendo la unión de la iglesia católica. Y como los pisanos eran los que principalmente estaban pervertidos en aquel error y los de la casa de Oria —que tenían estados en la isla de Cerdeña—procuraban de sembrar en la isla aquella dañada opinión del antipapa y del bávaro. Y aunque se sabía que el rey don Fadrique y sus súbditos estaban libres de aquella infamia y reconocían la unión de la iglesia católica puesto que estaba todo aquel reino entredicho, pero por favorecer la liga del bávaro y tener con él su confederación, resultaba gran infamia al rey don Fadrique y era causa que en las cosas de Cerdeña tuviesen mayor osadía los cismáticos de sembrar su opinión.

*El rey envía a fray Guillén Costa prior de predicadores de Barcelona al rey don Fadrique que deje al de Baviera y por qué.*

Por esta causa el rey, que era príncipe muy católico, considerando cuánta nota era del rey don Fadrique su tío y de aquella casa que favoreciese y ayudase al de Baviera, aunque fuese fuera de lo que tocaba a la religión y de nuestra santa fe, acordó, estando en Lérida en la fiesta de san Pedro y san Pablo del mes de junio deste año, enviar un religioso, que era prior del monasterio de predicadores de Barcelona, llamado fray Guillén Costa al rey don Fadrique para que de su parte le persuadiese que se apartase de la amistad que tenía con el de Baviera, porque estando aliado y confederado con él se sospechaba que favorecería a la cisma que se había procurado en la iglesia creando el antipapa siendo en gran nota e infamia de sus reinos.

*Razones de la embajada.*

Decía que debía estar muy escarmentado de lo que le sucedió en la confederación del emperador Enrico; y que en favorecer agora a éste, ponía en gran condición y aventura su estado; y que mirase que en un mismo caso injuriaba y ofendía a la iglesia —en dar favor y ayuda al que

estaba por ella declarado por cismático— y a su propia casa y a la corona del reino de Aragón, en favorecer al que era enemigo y competidor del emperador Federico, siendo su cuñado.

*El rey don Fadrique no hace lo que el de Aragón le persuade, antes casa su hija con el hijo mayor del de Baviera.*

Pero el rey de Sicilia no se contentando de tener su confederación y liga con el emperador Ludovico, procuró de confirmarla con estrecho deudo, y acordó de casar la infanta doña Isabel su hija con Esteban duque de Baviera, hijo segundo del bávaro.

*Excusas del de Sicilia acerca del matrimonio.*

Y excusábase deste matrimonio diciendo que pues el rey Roberto su adversario, había casado al duque de Calabria su hijo con Catalina hermana de Federico duque de Austria y rey de romanos, cuñado del rey, no le estaba a él menos bien conservar su amistad con este parentesco con los príncipes de Baviera, siendo tan enemigos de la casa de Austria.

*El rey insta para que el papa proceda contra los de la casa de Oria. Echan los frailes de predicadores menores y todos los perlados de la isla de Cerdeña; y por qué.*

Con esta diligencia proveyó el rey que el papa procediese contra los que eran de la casa de Oria y sembraban en la isla de Cerdeña el error y secta del bávaro y de su antipapa, para que se declarasen por cismáticos sus adherentes y secuaces y se procediese contra ellos, señaladamente contra los pisanos, y le requiriesen de parte del papa para hacerles guerra. Y porque en el año pasado se tuvo aviso que los frailes de la orden de predicadores y de los menores de Cáller, que eran pisanos, tentaban de entregar el castillo de Cáller a los de Pisa y estuviese aquella fuerza en poder de aquella señoría, mandóse que todos saliesen de Cáller. Y también porque escribió el cardenal Napolión que no convenía en estos tiempos que ningún perlado italiano, ni toscano, ni sardo residiese en la isla de Cerdeña, se proveyó que enviasen sus vicarios y procuradores y administradores con que fuesen de la corona de Aragón.

*Viene el rey a Barcelona a recibir al de Mallorca, su yerno; y el infante don Pedro va a Aviñón a tratar con el papa diversas cosas.*

De Lérida se fue el rey a Barcelona, porque había de venir a su corte el rey don Jaime de Mallorca, su yerno, para le hacer el reconocimiento por el feudo de aquel reino y de los otros estados. Y por este tiempo era ido el infante don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias, a Aviñón para tratar con el papa de la paz entre el rey Roberto y el rey don Fadrique sus tíos y por la dispensación para el matrimonio que se había tratado entre él y la reina doña Costanza de Chipre su prima, que se había antes denegado y no se pudo obtener.

*Venida del rey de Mallorca a hacer el reconocimiento del feudo.*

Vino el rey don Jaime de Mallorca a la ciudad de Barcelona con el infante don Fernando su hermano y con muy gran corte de caballeros de Rosellón y Cerdania y de Mompeller y Mallorca: y a 25 del mes de octubre deste año, estando presentes el infante don Juan electo patriarca de Alejandría y los infantes don Fernando y don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias, don Pedro arzobispo de Zaragoza canceller del rey, Guido arzobispo de Arborea y de Tiro, don Berenguer obispo de Elna, Pedro de Arborea hijo de Hugo juez de Arborea, don Ramón Folch vizconde de Cardona, Arnal Roger de Pallás, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Berenguer de Vilaragut, Ponce de Caramaín, Bernaldo de Bojados almirante del rey, Aimar de Mosset, Guillén de Aulomar vicecancellor del rey, el rey don Jaime hizo el reconocimiento al rey de Aragón por el feudo del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdania y de Valespir y Colibre y del señorío de Mompeller, como se había reconocido al rey don Jaime y a los reyes sus predecesores y conforme a las condiciones que fueron postreramente tratadas por el infante don Felipe su tío, como su tutor.

## VII.

***De las bodas que se celebraron en Tarazona entre el rey de Aragón y la infanta doña Leonor; y de la confederación que se asentó con el rey de Castilla para hacer la guerra a los moros. (1329)***

*Concuérdase el matrimonio entre el sucesor de Portugal y la hija del infante don Pedro, y del rey de Aragón con la hermana del de Castilla.*

En este año, el rey don Alonso de Castilla celebró sus bodas en Alfayates —en el reino de Portugal— con la infanta doña María, hija del rey don Alonso de Portugal, y se confederaron ambos reyes en muy estrecha amistad; y de allí se vinieron a un lugar de Castilla que se dice Fuenteguinaldo, y en él se acordó el matrimonio entre el infante don Pedro de Portugal —hijo primogénito del rey don Alonso— y doña Blanca —hija del infante don Pedro que murió en la vega de Granada—, y de la infanta doña María hermana del rey de Aragón. De allí se vino el rey de Castilla con la reina su mujer a Ciudad Rodrigo y a Salamanca, y así se acabó de concertar el matrimonio del rey de Aragón con la infanta doña Leonor hermana del rey de Castilla; y se contrajo por palabras de presente. A lo cual fue enviado a Salamanca don Gonzalo García, y fue concordado que las bodas se celebrasen en Tarazona y los reyes se viesen.

*El conde de Trastámara condenado y muerto por traidor.*

En este mismo tiempo fue muerto don Alvar Núñez de Osorio, conde de Trastámara; y matólo por mandado del rey Ramiro Flórez de Guzmán; y por sentencia, que el rey dio en Valladolid, declaró por traidor al conde. Fue éste un caso muy ejemplar en aquellos tiempos, porque este caballero había alcanzado muy grande estado y tenía el principal lugar en el consejo del rey; y habiéndole dado título y estado de muy gran señor lo perdió juntamente con la vida con grande ignominia.

*El rey de Castilla viene con grande acompañamiento a casar a su hermana.*

Estuvo el rey en Barcelona hasta 15 del mes de noviembre; y como supo que su matrimonio era concluído, partió para Zaragoza, y de allí fue muy acompañado de los infantes y ricos hombres de sus reinos a Tarazona. Con el rey de Castilla vinieron: don Pedro de Toledo obispo de Cartagena, don Juan obispo de Osma, don Vasco Ramírez maestro de la caballería de la orden de Santiago, don Juan Núñez maestro de Calatrava, don Suer Pérez maestro de Alcántara, don Pedro Fernández de Castro, don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, don Rodrigo Alvarez de Asturias señor de Noroña, don Fernando Rodríguez de Villalobos, don Diego Gómez de Castañeda y Juan Martínez de Leyva adelantado mayor por el rey en Castilla y su camarero mayor, y Alonso Jofre de Tenorio guarda mayor de su cuerpo y su almirante mayor de la mar; y otros muchos ricos hombres y caballeros.

*Salen de Aragón por mandado del rey a Logroño a acompañar a la reina.*

Llegando el rey de Castilla con la reina su mujer y con la reina de Aragón su hermana a Logroño, fueron algunos ricos hombres y caballeros de Aragón a aquella villa por mandado del rey, para acompañar a la reina su mujer. Y a Calahorra fue el arzobispo don Pedro de Luna con grande acompañamiento de ricos hombres y caballeros; y lleváronse a la reina muchas joyas y preseas y ricos aderezos. Y pasando más adelante a la villa de Alfaro salió a recibir al rey de Castilla el infante don Juan patriarca de Alejandría y administrador de la iglesia de Tarragona; y llevaba consigo muchos ricos hombres y caballeros de Aragón y Cataluña; y de allí se vinieron juntos para la villa de Agreda.

*Sale el rey de Aragón a Agreda; y confirman las confederaciones en [la iglesia de] San Miguel.*

Fue el rey de Aragón acompañado de los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus hermanos y de toda la caballería de su casa y corte a la villa de Agreda; y allí, ante todas cosas, los

reyes un martes postrero de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1329, en la iglesia de San Miguel, confirmaron y ratificaron la concordia que se había ratificado el mes de octubre pasado en Medina del Campo por el rey de Castilla, por la cual los reyes de Aragón, Castilla y Portugal renovaron entre sí las confederaciones y ligas que concordaron los reyes don Jaime, don Fernando y don Dionís.

*Vienen los reyes a Tarazona y celébranse las bodas.*

Otro día se vinieron ambos reyes a la ciudad de Tarazona con las reinas doña María y doña Leonor, y se celebraron las bodas del rey con gran fiesta en principio del mes de febrero. Estando los reyes en sus fiestas, se juntaron un domingo —que fue a 5 de febrero— en el monasterio de los frailes menores a donde posaba la reina doña Leonor; y en presencia de la infanta doña María mujer que fue del infante don Pedro de Castilla, y del infante don Juan patriarca de Alejandría y de los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus hermanos, don Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza, don Vasco Ramírez maestre de la caballería de la orden de Santiago, don Pedro Cornel, don Gonzalo García, Juan Martínez de Leyva, Alonso Jofre de Tenorio, el rey de Castilla dijo: que al tiempo que él trató su casamiento con la reina doña María hija del rey de Portugal, deseando el bien y acrecentamiento de doña Blanca su prima, hija de la infanta doña María de Aragón, procuró que casase con el infante don Pedro hijo primogénito del rey don Alonso de Portugal.

*Concluyen el concierto del matrimonio de la infanta doña Blanca con el sucesor de Portugal.*

Y se concordó por él y firmó el matrimonio; y rogó al rey de Aragón y a los infantes sus hermanos que lo tuviesen por bien; y así se otorgó por ellos. Y el rey de Castilla se volvió para Agreda y la reina doña María se llevó consigo a doña Blanca para enviarla a Portugal.

*Antes de partirse el de Castilla hacen concordia los reyes para la guerra contra los moros; y hacen sus protestos y homenajes sobre ello.*

Antes que el rey de Castilla se partiese, estando en Tarazona lunes a 6 de febrero se asentó confederación y concordia entre estos príncipes para hacer guerra a los moros. Prometieron el uno al otro de hacer la guerra por mar y por tierra con todo su poder al rey de Granada y su tierra y gentes; y que nunca harían paz ni tregua con él sino de consentimiento de entrambos. Y ofrecía al rey de Castilla que no permitiría que perlados, maestros de órdenes, ricos hombres o caballeros, ni castillos o villas de Andalucía ni del reino de Murcia ni de las otras tierras de sus reinos pudiesen en general o particularmente tener paz ni tregua con el rey de Granada ni con sus vasallos. Y porque los lugares de las fronteras del rey de Aragón no comarcaban con la tierra del rey de Granada y pudiese mejor proseguir la guerra contra los moros, se proveyó que sus ejércitos y gentes fuesen recibidos en las ciudades y lugares de su frontera vecinos a los moros, y los suyos le ayudasen a continuarla; y que los de aquellas fronteras hiciesen juramento y pleito homenaje hasta la fiesta de pascua de Resurrección deste año a cualquiera procurador que el rey enviase.

*[Juramento del rey de Castilla.]*

Esto juró el rey de Castilla y hizo pleito homenaje al rey de Aragón en sus manos diciendo que si no lo cumpliese valiese menos, así como aquél que quebranta jura y pleito homenaje; y hicieron el mismo juramento los obispos de Cartagena y Osma y los maestros de Santiago y Calatrava don Juan Alonso de Haro, don Rodrigo Álvarez de Asturias, don Diego Gómez de Castañeda, Fernán Rodríguez de Villalobos, Juan Martínez de Leyva y el infante Alonso Jofre Tenorio. Y estos maestros y ricos hombres hicieron el juramento y pleito homenaje en poder de don Jaime de Ejérica prometiendo que harían todo su poder porque esto se guardase y cumpliese, y si no lo hiciesen que a cualquier de aquellos ricos hombres pudiese decir mal sobre ello cualquier hombre que fuese hijodalgo, y el rico hombre fuese obligado de responder ante cualquier rey.

*[Juramento del rey de Aragón.]*

También el rey de Aragón prometió de no consentir que los infantes sus hermanos ni los perlados, maestros de órdenes, ricos hombres o caballeros, ni ciudades o villas o castillos del reino de Valencia pudiesen tener paz o tregua con los moros, y que dello harían pleito homenaje; y todo el tiempo que sus gentes y ejército estuviesen en lugares de la frontera del rey de Castilla le guardarían su señorío; e hízose el juramento y pleito homenaje en poder del rey de Castilla, y juraron lo mismo el infante don Juan patriarca de Alejandría, el arzobispo de Zaragoza, los infantes don Pedro conde de Ribagorza y Ampurias y don Ramón Berenguer conde de las montañas de Prades sus hermanos don Jaime de Ejérica, don Ramón Folch vizconde de Cardona, don Jimeno Cornel, don Ot de Moncada, don Pedro de Ejérica, don Pedro de Luna, don Ramón Cornel y don Blasco Maza de Vergua. Los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer hicieron el pleito homenaje en manos del rey de Castilla y los ricos hombres en manos de don Juan Alonso de Haro.

*Don Juan Manuel queda fuera de la liga, haciendo guerra en Castilla.*

Quedaba fuera de la concordia don Juan Manuel; y hacía guerra desde sus villas y lugares en tierra de Toledo; y un hijo suyo que se decía Sancho Manuel, que estaba en Peñafiel, hacía mucha guerra y daño en el término de Cuéllar y su comarca. Y visto cuánto impedimento era para la guerra le los moros estar don Juan desavenido del rey de Castilla, procuraba el rey de Aragón de concertar sus diferencias: porque don Juan, viendo que los reyes de Aragón y Castilla y Portugal estaban tan confederados y unidos y que él quedaba excluído de la concordia que habían tomado los reyes de Aragón y Castilla para la guerra de los moros, acordó de juntarse en gran amistad y deudo con don Juan Núñez de Lara que era hijo de don Fernando hijo del infante don Fernando y de doña Juana de Lara —hermana de don Juan Núñez de Lara el valeroso— que fue primero casada con el infante don Enrique.

*Don Juan Manuel casa con doña Blanca, hija de don Juan Núñez; y hacen otros casamientos para confederarse.*

Entonces casó don Juan Manuel con doña Blanca su hija, hermana deste don Juan Núñez; y tratóse con gran negociación y mañosamente que don Juan Núñez casase con doña María hija de don Juan a quien el rey de Castilla mandó matar en Toro, nieta del infante don Juan que estaba en Bayona, ofreciéndole que le ayudaría a cobrar el señorío de Vizcaya y las villas y castillos que pertenecían a esta doña María, que el rey le había mandado ocupar cuando mandó matar a su padre. Y dello resultaron grandes alteraciones y guerras en Castilla.

*Concuérdase el de Castilla con don Juan Manuel.*

Entonces procuró el rey de Castilla por este temor y por mejor poder hacer la guerra a los moros de concordarse con don Juan; y dióle a doña Costanza su hija que la tenía en el alcázar de Toro, y quedóse don Juan con la villa y castillo de Lorca que se le había dado en rehenes por el casamiento de su hija, e hizo pleito homenaje de tenerlo por el rey. Y mandóle el rey librar los maravedís que antes solía tener en las rentas de lugares y villas que eran de por vida.

*Por embajada del rey de Aragón concede el papa al de Castilla las diezmas y tercias por cuatro años para la guerra.*

Acabado esto, envió el rey al papa a don Blasco Maza de Vergua para suplicarle le hiciese las gracias de la sede apostólica acostumbraba en las guerras que se emprendían contra los infieles. Porque el rey de Castilla había enviado sus embajadores por lo mismo a la ciudad de Aviñón. Y concedió entonces al rey de Castilla las décimas de sus reinos por cuatro años, y también las tercias que estaban dedicadas para las fábricas de las iglesias, reservando cierta parte para las fábricas.

*Concuérda el rey los bandos de la casa de Ijar con la de Alagón con casamientos.*

En principio deste año, por las diferencias y bandos que había entre la casa de Ijar —que



estaba muy confederada con los Corneles— y la de Alagón, que eran principales señores de este reino, cuya enemistad estaba muy confirmada por sus predecesores, por excusar las guerras y daños que dello se seguían en el reino, por lo mucho que comprehendían en él estas casas, el rey procuró que se juntasen en mayor vínculo de parentesco. Y concordóse matrimonio de don Blasco de Alagón hijo de don Artal y de doña Toda Pérez de Urrea, con doña Marquesa Fernández de Ijar, hermana de don Alonso Fernández señor de Ijar, que fueron hijos de don Pedro Fernández el segundo, señor de Ijar, y de doña Cecilia de Anglesola su segunda mujer —porque de la primera, que fue doña María Fernández de Luna, hija de don Lope Ferrench de Luna, hermano de don Artal, no quedó sucesión. También se concertó casamiento del mismo don Alonso con doña Teresa de Alagón hermana de don Blasco. Y con estos matrimonios quedaron estas casas de allí adelante muy unidas y conformes. Pero don Alonso Fernández vivió poco tiempo: del cual quedó un solo hijo que sucedió en la casa y se llamó don Pedro Fernández como el agüelo.

### VIII.

#### *De la guerra que se comenzó por el rey de Aragón contra el reino de Granada. (1329)*

##### *Asienta el rey treguas con el rey de Tremecén.*

Después que los reyes se despidieron de las vistas y se acabaron las fiestas, el rey de Aragón se fue a la ciudad de Valencia para proveer todo lo necesario para la guerra que se había de hacer contra el rey de Granada; y lo primero en que se entendió fue en asentar tregua con el rey de Tremecén por medio de don Jaime de Aragón hermano del rey que estaba en servicio del rey de Tremecén.

##### *Va don Jofre Gilabert a recibir los homenajes en Valencia para la guerra de Granada.*

Antes de comenzar la guerra, el rey mandó que don Jofre Gilabert de Cruyllas lugarteniente de procurador en parte del reino de Valencia por el infante don Pedro su hijo fuese a Orihuela y se viese con Pedro López de Ayala adelantado mayor del reino de Murcia, para recibir los homenajes de las ciudades y villas de aquel reino que no harían paz ni tregua con el rey de Granada ni con sus tierras, y que acogerían las gentes que el rey de Aragón enviase a esta guerra como estaba tratado. Y juntáronse don Jofre y Pero López de Ayala a 21 de marzo deste año junto a las Cinco Alquerías, término del reino de Murcia. Pero pasóse lo más del verano en hacer los aparejos para la guerra y juntarse la gente, aunque parte dél, don Bernaldo de Cabrera hizo la guerra por las fronteras del reino de Murcia.

##### *Embajada del rey de Castilla al de Aragón para que vaya a la guerra por su persona.*

Entrado el invierno, el obispo de Cartagena vino a Valencia, y de parte del rey de Castilla propuso que como quiera que sus capitanes habían hecho la guerra que pudieron, que para proseguirla como convenía, era necesario que por sus personas la emprendiesen para mayor honra y gloria suya y para mayor daño de los infieles. Y que por esta causa el rey de Castilla había determinado de estar en la frontera el 1.º de mayo siguiente para entrar en tierra de moros, y que por esto le rogaba como a hermano que tuviese por bien de aparejarse para que en el mismo tiempo pudiese hacer su entrada, si le pareciese, juntamente con él o por su parte.

##### *Respuesta del rey de Aragón con embajada.*

En respuesta desto envió el rey al rey de Castilla desde Valencia, a 26 de noviembre deste año, a Martín Iñiguez de Eslava; y con él respondió que era muy contento de ir en persona a esta guerra y que holgaría mucho que pudiesen ir juntos; pero parecíale gran dificultad apartarse de la costa porque no podía tener bastimento para su ejército y era necesario que se concordasen si pornían primero sus reales sobre algunas plazas fuertes o si harían sus talas porque de una misma manera se hiciese la guerra. Y parecía al rey de Aragón que era mejor que se hiciese primero la tala;

y porque todo el bien desta guerra dependía en tener bien proveídas las cosas de la mar, el rey mandó armar de muy escogida gente diez galeras. También porque estaba ya concertado en este tiempo el rey de Castilla con don Juan Manuel, pedía el rey que sus gentes se acogiesen en Lorca y en otros lugares de las fronteras de los moros, porque no se había movido aún la guerra por aquella parte; y que de Castilla se dejasen sacar los caballos que serían necesarios para esta jornada a los suyos que estaban en la frontera. Y mandó que el almirante Bernaldo de Bojados retuviese las galeras que eran necesarias para la guarda y defensa de Cerdeña y las otras se enviasen a Barcelona.

### IX.

#### ***De las cortes que el rey tuvo a los valencianos; y de la diferencia que en ellas hubo sobre si se juzgaría a fuero de Aragón en los lugares y villas que estaban pobladas con aquel fuero. (1329)***

*Discordia entre los valencianos en las cortes sobre si se habrá de guardar fuero de Aragón en algunas partes de aquel reino; por lo cual se llegó casi a guerra cruel.*

Estando el rey en la ciudad de Valencia tuvo cortes a los de aquel reino por el mes de junio deste año. Y en ellas hubo grande contienda y discordia entre algunos ricos hombres y caballeros que contradecían que en aquel reino hubiese lugar a donde se juzgase a fuero de Aragón, y que hubiese dos fueros separados y distintos. Sobre esto se había diversas veces contendido en los tiempos pasados: y la ciudad de Valencia principalmente lo rehusaba; y se opusieron algunas villas del reino pretendiendo que no debía en él haber sino un fuero y que aquél debía ser el propio y particular de aquel reino; y que debía ser ley general a todos sin excepción de lugares y personas. Hubo sobre esto muy grande contradicción y diferencia entre los perlados y ricos hombres y entre los síndicos de las ciudades y villas del reino, defendiendo los unos el fuero de Valencia y los otros el que estaba ya inducido desde el tiempo de la conquista en los lugares y villas del reino que fueron poblados con nuestro fuero porque se conservasen en la posesión dél; y éstos eran mucha parte por los ricos hombres que eran señores de aquellas villas, que tenían gran lugar en la privanza y consejo del rey. Estuvieron las cosas en tanto rompimiento que se temió no sucediese alguna discordia y guerra civil y viniesen a las armas.

*Los de Valencia dejan la diferencia a determinación del rey con trece nombrados por la corte.*

Y por evitar esto procuró el rey de concordarlos. Y la ciudad de Valencia y los de aquella opinión lo dejaron a la determinación del rey para que lo declarase con consejo de trece personas que ellos nombraron, que eran éstas: don Ramón obispo de Valencia, don Pedro de Thous maestre de la caballería de Santa María de Montesa, don Vidal de Vilanova comendador mayor de Montalbán, don Bernaldo de Sarriá rico hombre, y un caballero que era Pedro Garcés de Mases; y de cuatro ciudadanos de Valencia que eran Berenguer de Ripoll, Pedro Calvet, Arnaldo Zamorera y Domingo de Claramonte; y cuatro síndicos de las villas del reino. Habíanse de nombrar otras trece personas por la parte contraria y pretendían que lo que se determinase por el rey quedase comprendido debajo del fuero de Valencia y que fuese ley general sin ninguna excepción, y quedasen derogados los fueros y costumbres de Aragón. Eran los principales que esto pretendían los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer, porque los lugares que tenían en aquel reino no estaban poblados a fuero de Aragón y no se les permitía que usasen del mero imperio que sobre ellos tenían ni se les daban libremente las penas y colonias de sus lugares. Y venía el rey en conceder a los señores que estaban poblados a fuero de Aragón que pudiesen en sus lugares matar a hambre, frío y sed —si el crimen perpetrado lo mereciese— a sus vasallos dentro de sus términos; y pedían que se comprendiesen debajo de esta ley todos los lugares de los señores aunque estuviesen dentro del término de la ciudad siendo el malhechor vasallo del rico hombre o caballero y habiendo cometido el maleficio en su término, y que pudiesen poner a quistión de tormento sus vasallos; y que esto se estableciese por fuero de Valencia.

*Confórmanse en que los señores de vasallos tengan la absoluta [Dominación sobre sus vasallos]; con esto, no se trata de otra composición.*

Mas como después los unos y los otros se conformaron en que se derogase en gran parte el fuero de Valencia y se les diese libre dominio sobre sus vasallos y ya no se trataba sino del nombre de fuero de Aragón, el rey los dejó en la discordia antigua en que estaban, procurando de apaciguarlos por otros medios. Y quedaron los ricos hombres y caballeros que eran señores de los lugares poblados a fuero de Aragón en su posesión antigua.

*Ratificase la concordia entre los reyes de Aragón y Castilla.*

Estando el rey en aquella ciudad a 2 del mes de noviembre en El Real, se ratificó en su presencia por Lope Fernández Pacheco embajador del rey don Alonso de Portugal y su merino mayor la concordia que se renovó por los reyes de Aragón y Castilla en la villa de Agreda.

## X.

### ***De la rebelión de los sacereses y de su expulsión; de la cual resultó la guerra entre catalanes y genoveses; y de la muerte de Federico, rey de romanos. (1329)***

*[Intranquilidad de genoveses y pisanos en Cerdeña.]*

Los genoveses y pisanos que estaban en este tiempo en la isla de Cerdeña, no podían sufrir el nuevo reino ni estar debajo del yugo de nuestra nación, siendo acostumbrados a mayor libertad y soltura de la que se requería para la buena ejecución de la justicia, señaladamente los de la casa de Oria que estaban muy apoderados en la ciudad de Sácer y tenían poco respeto a los oficiales del rey.

*Envían los Orias a prestar el homenaje por procuradores y se les señala tiempo que venga uno en persona.*

Sucedió por este tiempo que un Aytón de Oria con dos galeras hacía daño por las costas de la isla en los lugares del rey: y el almirante Bernaldo de Bojados mandó salir contra él cuatro galeras y un leño de armada. Entonces enviaron a prestar la fidelidad y homenaje al rey por los feudos que tenían Arahón, Mariano, Fabiano, Damián y Nicolasio Orias; y aunque se admitió por procurador, se les mandó que viniese uno dellos y señalóseles término.

*Galeoto y Nicolasio de Oria hacen los homenajes e instan por los castillos, y se remite a justicia.*

También vinieron a Valencia Galeoto de Oria hijo de Bernabé de Oria y Nicolasio su sobrino hijo de Brancaleón; y suplicaron al rey les diese la investidura de los feudos que se les habían concedido por el rey don Jaime y por él a Galeoto en su nombre y de sus hermanos y sobrinos, y se recibiese dél el homenaje: y el rey holgó dello. Y siempre hacían instancia por los lugares y castillos de Goziano y Montagudo; y el rey lo remitió al almirante para que se declarase por justicia.

*[Los Oria y sus discordias.]*

Eran éstos de la casa de Oria tantos que para aragoneses y catalanes, siendo deudos fueran muchos, según lo que comprendían en la isla, cuanto más siendo genoveses y nuevamente conquistados. Porque sin los que se han nombrado eran: Galeoto y Cassano que eran hermanos y Theramo su sobrino hijo de Guifredo, y Nicolao y Bernabé de Oria también sus sobrinos hijos de Brancaleón, y otros muchos deste linaje y apellido. Y no solamente tenían diversas villas y lugares de la que tocaba a su parte, pero muerto el conde Rayner de Donorático quedaron Galeoto y Cassano de Oria tutores de los condes Tomás, Gerardo y Bernabé sus hijos, que eran sus sobrinos, hijos de un hermano; y en virtud de la tutela pidieron que les entregasen las villas y castillos que el conde su padre poseía en Cerdeña: y sobre ello tenían grande diferencia con el conde Facio de Donorático y estaba siempre la tierra puesta en armas.

*Los de Sácer se rebelan y con qué ocasión y ayuda.*

Con esta ocasión los de Sácer tornaron a rebelarse y resistir a los oficiales reales, siendo principales en la rebelión los Cathones y Pales y de los Orias Aytón y Vinchiguerra de Oria y otros de aquel linaje que habían sido condenados en la rebelión primera por don Berenguer Carroz.

*El almirante echa fuera de Sácer todos los extranjeros y él manda poblarlo de aragoneses y catalanes.*

Mandó entonces el almirante prender muchos dellos y otros se ausentaron; y proveyó que todos los extranjeros y sardos saliesen fuera y se poblase de catalanes y aragoneses y de naturales del señorío del rey. Y por solo este efecto envió el rey a Cerdeña a don Berenguer de Vilaragut y a Bernaldo Gámir y a estos dos se encargó lo de la población de Sácer. Y entonces se proveyó que no se admitiese ninguno por vecino o morador en el castillo de Cáller que no fuese catalán o aragonés. Tratóse de hacer poblar el puerto de Torres y porque las torres que estaban junto al puerto eran de la iglesia pareció que sería bien dar recompensa al arzobispo; y mandóse que el castillo Pisano que estaba derribado se reedificase.

*Guerra entre catalanes y genoveses; y por qué se rompe.*

Esta expulsión de los sacereses y las intenciones que tenían dañadas muchos de los Orias fueron causa que se rompiese la guerra entre catalanes y los genoveses de Génova y Saona; aunque era gran freno para reprimirlos la constancia y fidelidad del juez de Arborea, que siempre procuraba nuevos vínculos en la casa del rey.

*El juez de Arborea procura la confederación del rey con nuevos casamientos.*

Porque teniendo casado a Pedro de Arborea su hijo mayor con doña Costanza de Saluces, que era muy cercana parienta del rey, trataba en este tiempo de casar a su hijo segundo que se llamó Mariano de Arborea con doña Beatriz de Cardona, hija de don Ramón de Cardona, a quien el rey proveyó en esta sazón de gobernador general del reino de Cerdeña, que era prima hermana del rey; y a doña Buenaventura de Arborea su hija mayor con don Guillén de Cardona hijo del mismo don Ramón y que tenía el mismo deudo con el rey, porque su padre don Ramón de Cardona casó con doña Beatriz de Aragón hija del rey don Pedro.

*Don Luis Cornel último señor de Alfajarín.*

Pero ninguno destes matrimonios se efectuó; y casó don Ramón Cornel con doña Beatriz; y deste matrimonio nació don Luis Cornel que fue el postrer señor de la baronía de Alfajarín de los deste linaje y en quien se acabó aquella casa que era la más antigua del reino. Y otra hija de don Ramón de Cardona —que se llamó doña Leonor— casó con Hugueto de Cervellón.

*[Otras hijas del juez de Arborea.]*

Tuvo otra hija que se llamó doña Elisén, que fue abadesa del monasterio de santa Clara de la ciudad de Coimbra. Y doña Buenaventura de Arborea casó con don Pedro de Ejérica que sucedió en el señorío de aquella casa a don Jaime señor de Ejérica su hermano, que casó con la reina doña María mujer del rey don Sancho de Mallorca, como dicho es; y no dejó hijos legítimos.

*[Los] marqueses de Malaspina revuelven la isla.*

También los marqueses de Malaspina andaban alterando y revolviendo su parte en la isla; y habiendo sido muy inculpados en la primera rebelión de los sacereses y procediéndose contra ellos por el almirante Bernaldo de Bojados, el rey los había perdonado. Y después cometieron muy graves delitos contra la preeminencia y jurisdicción real, así en la isla de Cerdeña como fuera.

*Muerte de Federico [rey de romanos].*

En este año —según parece en memorias antiguas— por el mes de septiembre murió Federico

rey de romanos, al cual después que fue suelto de la prisión, sucedieron las cosas en Alemania prósperamente; y era obedecido por la mayor parte della, señaladamente después que se ocupó su contrario el bávaro en las cosas de Italia y fue declarado por cismático y enemigo y perseguidor de la iglesia; y entendiendo que era muerto Federico tratando de quitar la ciudad de Boloña y el condado de Romaña a la iglesia, dejó la empresa y todas las otras de Italia y partió para Alemania; y nunca más volvió a pasar los montes.

*Hijos de Federico [rey de romanos].*

Tuvo Federico algunos hijos en la reina su mujer, hermana del rey de Aragón; la cual vino, como dicho es, a cegar por el grande dolor y sentimiento de la larga prisión del rey su marido; y los que Juan Cuspiniano nombra son: Federico que murió niño y Ana que casó primero con el rey de Polonia y después con Luis Romano hijo del emperador Luis el IV duque de Baviera; y después de su muerte casó con Juan conde de Gorizia; y muerto éste fue monja de Santa Clara en Viena; y Isabel que fue esposa de Juan rey de Bohemia, la cual murió antes de consumir el matrimonio.

## XI.

### ***Que el rey de Aragón dejó de hacer la guerra en el reino de Granada por las novedades que sucedieron en la isla de Cerdeña. (1330)***

*Los embajadores de los reyes de Castilla y Portugal vienen de procurar la dispensación para el rey de Castilla y la reina doña María.*

Estuvo el rey en la ciudad de Valencia todo este año hasta en fin del mes de diciembre; y allí parió la reina doña Leonor un hijo que se llamó el infante don Fernando. Y el rey se fue a tener lo que quedaba del invierno al campo de Tarragona. Estando en aquella ciudad en fin del mes de febrero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1330 vinieron a él Alonso Jofre de Tenorio almirante del rey de Castilla y Lope Fernando Pacheco embajador del rey de Portugal que venían de Aviñón a donde fueron enviados para procurar la dispensación del matrimonio del rey de Castilla con la reina doña María su mujer que no se había podido alcanzar de la sede apostólica.

*Trata el rey con ellos por qué no había podido este año hacer la guerra por su persona a los moros; y la gente que envía a guardar las fronteras.*

Con estos caballeros trató el rey del impedimento y estorbo que había resultado por las novedades que sucedieron en la isla de Cerdeña por las cuales él no podía este año entrar en persona a hacer la guerra contra los moros. Pero por servir a nuestro Señor y ayudar por su parte de manera que el rey de Castilla pudiese hacer su entrada como lo tenía determinado y más se ofendiesen los enemigos, había mandado armar diez galeras para que guardasen las costas del reino de Granada; y envió a la frontera al maestre de Montesa y al castellán de Amposta y a los comendadores mayores de Montalbán y Alcañiz con los caballeros de las órdenes de sus reinos y al vizconde de Cabrera con las compañías de caballeros de su casa y otros caballeros, y fuéronse a poner en Orihuela, en fin del mes de abril para pasar a la villa de Lorca y hacer de allí su entrada.

*El rey de Castilla junta su ejército contra los moros y Ozmín con toda la caballería le resiste en Theba.*

Juntó el rey de Castilla sus gentes en la ciudad de Córdoba y Ecija y fueron con él los maestros y caballeros de las órdenes de sus reinos y los ricos hombres, y el maestre de Avís con quinientos de caballo del reino de Portugal. Y con este ejército fue el rey a Osuna y de allí pasó a poner cerco sobre una villa y castillo de moros muy fuerte que se dice Theba. Y Ozmín juntó toda la caballería de los moros que eran hasta seis mil de caballo; y fue a socorrer la villa de Theba y púsose a tres leguas del ejército del rey de Castilla. Y desde allí comenzaron los moros a dar gran molestia al real, y tenían sus ordinarias escaramuzas.

*Victoria señalada del rey de Castilla de Ozmín y los moros; se rinden Theba y Cañete.*

Sucedió que acordando Ozmín de enviar tres mil de caballo que acometiesen el ejército del rey con grande furia, él se puso con el resto de su caballería en celada en un valle; y teniendo dello aviso el rey con la mayor fuerza de su ejército mandó acometer a los moros; y cargando sobre ellos con gran orden y concierto fue vencido Ozmín y murió casi la mayor parte de la gente de caballo y robaron su real. Y no pasaron muchos días que se rindieron Theba y Cañete y otros castillos.

*Hacen treguas el de Castilla y Aragón con el de Granada.*

Fue esta victoria muy señalada y sucedió por el mes de agosto, la cual puso gran espanto a los infieles. Y el rey de Granada envió a pedir treguas por tiempo de un año y se hizo vasallo del rey de Castilla. Y el rey se la concedió por sí y por el rey de Aragón.

## **XII.**

### ***Del oficio de la senescalía de Cataluña que se dio al infante don Pedro. (1330)***

*Qué cosa sea el oficio de senescal y su preeminencia.*

De Tarragona se fue el rey a la ciudad de Barcelona, a donde a 22 del mes de abril deste año, proveyó del oficio de la senescalía de Cataluña al infante don Pedro su hermano. Era este oficio el más preeminente que había en la casa real, y corresponde a la dignidad que en los tiempos antiguos tenían los mayordomos de los reyes de los francos, a quien se encargaba la suma del gobierno del reino. Y eran los que en guerra y en paz la gobernaban todo a su albedrío absolutamente, en tanto grado, que los reyes no se ocupaban en ninguna cosa más que en representar en lo público, y autorizar la majestad y soberanía del nombre que tenían de reyes.

*Mayordomo en Aragón es lo mismo que senescal en Cataluña y condestable en Francia.*

En Aragón hasta este tiempo se conservó el nombre antiguo de mayordomo; y lo que en Cataluña era el senescal se decía mayordomo del rey o del reino. Y lo uno y lo otro es el mismo cargo y oficio que después llamaron condestable en el reino de Francia y en otros reinos.

*Institución del oficio de condestable en Aragón por el rey don Pedro, y en Castilla por el rey don Juan el I.*

Y así, mucho tiempo después deste de que se trata, el rey don Pedro cuando ordenó que hubiese condestable en Aragón, le anejó el oficio de la senescalía de Cataluña y juntó el oficio de senescal con el condestable como una misma cosa, con sus derechos y preeminencias; y ordenó nueva institución de aquel oficio y quiso que se llamase así como en el reino de Francia según que después se estableció también en Castilla en tiempo del rey don Juan el I, cuando nombró por su condestable a don Alonso de Aragón conde de Ribagorza y marqués de Villena, que fue hijo mayor deste infante don Pedro, y el primer condestable que hubo en Castilla.

*Ley de la Partida que declara lo dicho de estos oficios.*

Que el senescal fuese lo mismo que el mayordomo del rey se declara bien por una ley de Partida que dice que el mayordomo tanto quiere decir como el mayor hombre de la casa del rey y que en algunas tierras lo llaman senescal; y que el oficio de condestable en Francia fuese lo que antiguamente eran los mayordomos es cosa averiguada y sabida; y se afirma por Paulo Emilio, autor muy grave de la historia de Francia.

*Declaración de Paulo Emilio acerca del oficio de condestable.*

Aunque no se puede tener por tan cierto lo que se afirma por Paulo Emilio, que fuese el mismo cargo que por los emperadores se señaló con título de tribuno y cómites del sacro estábulo, que parece ser diferente deste cargo y no tan preeminente: porque aquéllos eran como caballerizos

mayores y éstos —en lengua de los francos— se llamaban condestables y tenían mayor dignidad y lugar que representaba el de aquellos antiguos; aunque aquél era de tanta autoridad que leemos que el emperador Valentiniano puso a su hermano Valente —que le sucedió en el imperio en aquel cargo— con dignidad de tribuno, que se llamó después conde en tiempo del emperador Anastasio el I.

*En tiempo del rey don Alonso [V] que conquistó Nápoles eran diferentes gran condestable y gran senescal.*

En tiempo del rey don Alonso, el último deste nombre de los reyes de Aragón que conquistó a Nápoles, y no sé si antes dél por ordinación de los príncipes de aquella casa que eran de la sangre real de los reyes de Francia, eran distintos y diferenciados oficios el de gran condestable y gran senescal.

*A don Ramón Dapifer primer señor de Moncada se le da la senescalía de Cataluña para él y a sus sucesores.*

Mas como quiera que sea, siendo este oficio de la senescalía el más principal en Cataluña, ya de muy antiguo los condes de Barcelona por ser el más preeminente y tener tan notable lugar así en su casa como en toda su tierra le encomendaron a don Ramón Dapifer primer señor de la baronía de Moncada y a sus sucesores en aquella nobilísima casa y linaje de Moncada, eligiéndolos entre todas las otras de Cataluña por ser entre los más principales de tanta antigüedad y nobleza y tener deudo con su casa.

*Hace el rey merced de la senescalía a don Guillén de Moncada.*

Continuóse mucho tiempo este oficio en sus sucesores hasta don Simón de Moncada hijo de don Ramón de Moncada señor de Albalate y de doña Sicilia, que murió en vida de su padre; sirviendo este oficio don Simón no tuvo hijos varones y dejó una sola hija de su segunda mujer doña Berenguela de Anglesola que se llamó doña Costanza; y porque casó con Berenguela de Vilaragut —que tenía su origen de caballeros y no de barones de tanta cualidad como se requería para encargarle un oficio de tanta preeminencia— el rey don Jaime padre del rey, hizo merced de la senescalía a don Guillén de Moncada que fue señor de Fraga y sucedía de los señores desta casa por línea legítima de varón, que fue un muy señalado caballero y murió por este tiempo.

*Son las calidades del cargo de senescal tales que honra con él el rey al infante don Pedro su hermano y a sus legítimos descendientes los heredados en Cataluña.*

Por no dejar hijos varones legítimos de su mujer doña Beatriz de Grecia —hija de doña Láscara infanta de Grecia— fue devuelta la provisión deste oficio al derecho y disposición del rey aunque había de aquel linaje parientes transversales, personas muy señaladas, que eran don Ot de Moncada que fue señor de Aytona y Serós, padre de don Pedro de Moncada, que fue almirante de Aragón. Y el rey considerando que el senescal no solamente tenía cargo del regimiento de la casa real, pero en la guerra tenía el principal lugar y llevaba las insignias de su casa con gran preeminencia, determinó de honrar al infante don Pedro su hermano, en su juventud, con el nombre y cargo de la senescalía, pues se honraba tanto el mismo oficio encomendándolo a una persona de la casa real y tan propinqua. Y diósele para él y sus hijos y descendientes legítimos señalando que sucediesen en este cargo los que fuesen heredados en Cataluña.

*Unese la mayordomía de la casa real a la senescalía.*

Y declaróse que estuviese unida con el oficio de la senescalía la mayordomía de su casa, dándole facultad que pudiese nombrar una persona en la casa real que rigiese el oficio de la mayordomía.

*Hízose el infante don Pedro fraile menor; y sucedió en sus cargos su hijo el conde de Prades.*

Así lo tuvo el infante don Pedro muchos años, y fue el primer senescal de los de la casa real, hasta que renunció el mundo y fue fraile profeso en la orden de los frailes menores: y dejó la senescalía y mayordomía de Cataluña a don Juan de Aragón su hijo segundo que fue conde de las montañas de Prades y señor de la baronía de Entenza y hizo unión de este oficio con aquel estado. El oficio de la mayordomía del reino de Aragón antes desto siempre se concedió por vida y se dio a los ricos hombres más principales del reino.

*El oficio de alférez del rey, que se llamaba señalero de ordinario, se hallaba en los de la casa de Alagón.*

Y el oficio de alférez, que se llamaba señalero, se daba por vida: y lo tuvieron en lo antiguo más ordinariamente los señores de la casa y linaje de Alagón; y en tiempo del rey don Jaime el II se dio a don Artal de Alagón su sobrino como dicho es; y a don Artal sucedió don Blasco de Alagón su hijo que fue señalero en la empresa de Mallorca en tiempo del rey don Pedro el IV, de quien suceden los señores desta casa que descienden por línea legítima de varón del primer Artal, que en tiempo del emperador don Alonso tuvo en feudo de honor a Alagón, el cual dejó este apellido a sus descendientes.

### XIII.

#### ***De la guerra que se comenzó contra los genoveses que eran rebeldes al rey en Cerdeña, y contra sus confederados. (1330)***

*Los bienes de Vinchiguerra de Oria son confiscados por ser principal en la rebelión de Cerdeña.*

Procedíase en este tiempo contra los del linaje de Oria que fueron rebeldes al rey en la isla de Cerdeña; y fueron confiscados los bienes a Vinchiguerra de Oria que fue el principal en la rebelión, no embargante que Rafael de Oria almirante del rey de Sicilia procuraba que se diese el estado a sus hijos.

*[Pesquisa contra los marqueses de Malaspina.]*

En el mismo tiempo, Berenguer de Vilaragut y Bernaldo Gámir entendían en recibir secreta pesquisa contra los delincuentes, señaladamente contra los marqueses de Malaspina.

*Francisco de Oria hace homenaje por los suyos y el rey lo admite.*

Y como quiera que en esta sazón Francisco de Oria hijo de Leonardo de Oria vino a hacer el reconocimiento y pleito homenaje al rey en nombre de Aliono, Mariano, Fabiano, Dignanino y Nicolosio de Oria por los feudos que tenía y el rey le admitió, por reducirlos a su servicio, porque se entendía que los deste linaje recogían y daban favor a los sacereses que fueron declarados por rebeldes y se habían echado de la isla, el rey les mandó amonestar que desistiesen de allí adelante de recibirlos.

*Da el rey licencia a los Oria pueblen fuera los muros de Sácer.*

Y permitió que los que no eran tan culpados pudiesen volver a habitar en el lugar de Sácer exceptando los Cathones y Pales y los de su bando y a los del linaje y casa de Oria que habían sido condenados por don Berenguer Carroz. Y señalóles un lugar fuera del muro a donde pudiesen poblar, con que no hiciesen casas fuertes ni torres.

*Aitón de Oria, cosario, corre las costas de la isla, dañando la gente del rey.*

Mas no obstante esto, si uno era fiel había ciento que eran rebeldes y hacían todo el daño que podían en los lugares del rey: y Aytón de Oria con nueve galeras y dos saetías armadas y una nave y



otros navíos de los genoveses gibelinos de Saona corría las costas de la isla; y llegando al lugar de Cabo Terra tomaron nueve barcas de catalanes y vasallos del rey y tenían casi cercado el castillo de Cáller porque no podía entrar ninguno en el puerto ni salir.

*Conciértanse los Orias de la isla con este cosario para apoderarse de Sácer.*

Habían tratado los Orias con este cosario que echase su gente en tierra y juntos fuesen a Sácer y se apoderasen de aquella ciudad y de algunas fuerzas; pero don Berenguer de Vilaragut y Bernaldo Gámir que eran reformadores de la isla y tenían cargo del gobierno, y don Jofre Gilabert de Cruyllas que era capitán y potestad de Villa de Iglesias y había sido proveído en lugar de Rodrigo Sánchez de Aybar, y Bernaldo Cespujades vicealmirante y vicario del castillo de Cáller, tenían proveídas las cosas de manera que no podían emprender ninguna cosa. Y cada día eran avisados de las espías que tenían en Pisa y en la isla de Córcega y en la ribera de Génova, y sabían qué galeras salían de armada y si iban a hacer daño en la isla.

*Don Ramón de Cardona, gobernador de Cerdeña y Córcega.*

Visto con cuánto atrevimiento se declaraban en deservicio del rey los genoveses que estaban en la isla y los que daban favor a los rebeldes, el rey estando en Barcelona a 14 de abril deste año, proveyó por gobernador y lugarteniente general del reino de Cerdeña y Córcega a don Ramón de Cardona, y mandó que apresurase su partida.

*[Admoniciones del juez de Arborea.]*

En este medio, el juez de Arborea siempre les requería y amonestaba que estuviesen muy prevenidos y recatados en los tratos de aquella nación genovesa y pisana, porque él tenía grandes avisos de sus inteligencias y discursos. Y afirmaba que jamás el rey sería señor de Cerdeña como convenía que lo fuese si no tenía a su disposición el Alguer y Castil Genovés; y que ningún provecho sacaría de todo el reino de Lugodor y de sus comarcas si aquella no estuviese en la corona; porque cuando el rey vedaba que no se sacase trigo, los Orias daban las sacas que querían y se llevaban todo el provecho que había de sacar el rey del reino de Lugodor, que era gran suma.

*Aitón de Oria con diez y seis galeras tiene como cercada la isla de Cerdeña.*

Llegó la cosa a tanto rompimiento que Aytón de Oria con diez y seis galeras que juntó, tuvo todo el estío como cercada la isla de Cerdeña y pasaron los de Cáller muy gran fatiga.

*Pasa el cosario a combatir el castillo de Cinercha y no hace nada.*

Y de allí pasó a Bonifacio y tuvo cercado el castillo de Cinercha que estaba en la obediencia del rey, algunos días; y aunque le dio combate no recibieron ningún daño los que estaban en su defensa; y de allí se fue a Saona. Era el señor de Cinercha súbdito y vasallo del rey de Aragón y llamábase Lopatxello y era sobrino del juez que fue de Cinercha.

*Determina el rey vayan las armadas de Barcelona y del rey de Mallorca contra los genoveses sus rebeldes.*

En principio del mes de agosto, estando el rey en Ejea teniendo aviso desto, y después en Cariñena por el mes de septiembre, proveyó en lo que tocaba a la defensa de la isla; y postreramente estando en Valencia por el mes de diciembre envió a Guillén y Homberto de Azlor para que armasen algunas galeras; y determinó que las armadas de Barcelona y del rey de Mallorca fuesen contra los genoveses sus rebeldes y se pusiese cerco contra el castillo Pisano, que era de donde principalmente se hacía grande daño a la isla. Entonces se acabó de romper la guerra entre los súbditos y naturales del rey y los genoveses de Génova y los gibelinos de Saona; y se hicieron muchos daños por ambas partes; y todo el poder y fuerzas de las armadas del rey se emplearon en la defensa de aquella isla y de los castillos que estaban en su obediencia en la isla de Córcega.

*Preso el antipapa en Pisa lo remiten a Aviñón donde estaba el papa, a quien pide misericordia y le perdona.*

Por el mes de julio deste año, estando el antipapa en Pisa a donde le dejó el de Baviera al tiempo que se fue a Alemaña, el conde Faccio de Donorático y el común de aquella ciudad le prendieron y enviaron con dos galeras a la Proenza, y de allí le llevaron a la ciudad de Aviñón, a donde el papa estaba con su corte; y entró en ella a 24 de agosto. Otro día, estando el papa con los cardenales en público consistorio, entró en él con un soga al pescuezo pidiendo misericordia y confesó su error y herejía; y el papa le recibió con grandes lágrimas y usó con él de suma clemencia y le tuvo en su palacio en buena custodia todo el tiempo que vivió.

*El conde de Brena pasa al ducado de Atenas para echar las compañías de catalanes, pero vuelve con afrenta.*

En el mismo tiempo, el conde de Brena, que se llamaba duque de Atenas, pasó del puerto de Brindez con grande armada a Roma: y llevaba ochocientos de caballo que los más eran gentiles hombres franceses, y quinientos peones de Toscana y mucha gente de Pulla, toda muy escogida y lucida, con empresa de echar del ducado de Atenas las compañías de catalanes que estaban apoderados en aquel estado, y le tenía por el duque Guillelmo hijo del rey don Fadrique; pero como iba muy poderoso de gente, los capitanes que estaban en Atenas y en otros lugares no quisieron salir de sus fuerzas, antes se estuvieron en guarniciones defendiendo los castillos. Con esto aquella gente no pudo mucho tiempo sustentarse y se hubo de volver el conde con afrenta.

#### XIV.

#### ***De la empresa que el rey de Francia propuso de hacer guerra contra los moros del reino de Granada juntamente con el rey de Aragón. (1331)***

*Requiere el rey de Francia al de Aragón se haga la guerra contra Granada.*

Estando el rey en la ciudad de Valencia entendiendo en proveer que su armada se pudiese en orden para ir a Cerdeña en la primavera siguiente y hacer guerra a los genoveses, fue requerido por parte de Filipo de Valois rey de Francia, que se hiciese la guerra a los moros del reino de Granada; y ofreció que él y el rey de Inglaterra —con quien había asentado nueva paz— y los reyes de Escocia, Bohemia y Navarra y los duques de Borgoña, Bretaña y Borbón, y los condes de Henaut y de Flandes y el de Alanzón —que era hermano del rey de Francia— y el conde de Beamonte y otros muchos grandes y señores de Francia, vernían a esta santa empresa; y quería traer consigo al delfín de Viena y al conde de Saboya que estaban en grande guerra, concertando sus diferencias. Y proponía que entre todos los grandes y caballeros que con él y los reyes viniesen fuesen dos mil y quinientos de caballo.

*Causa porque deseaba el de Francia hacer esta guerra.*

El rey de Francia, desde que sucedió en el reino, hizo grandes demostraciones y apariencias que quería pasar a la expedición de la tierra Santa contra los infieles, y parecióle que cumplía su voto si venía a esta guerra. Y por esta causa se vio con el papa este año por el mes de julio en Aviñón y esperaba sacar un gran tesoro de sus reinos.

*Procura el de Francia se haga al de Aragón una solemne embajada sobre esto.*

Ora fuese esto o manera de cumplimiento por lo del voto o determinación suya de venir a esta empresa, envió al rey estando en Valencia en principio del año de 1331, un gentil hombre de su casa llamado Raoul de Rochafort para procurar que el rey y el rey de Navarra se viesen, para concordar cómo todos juntamente entrasen con grande poder a hacer la guerra. Y procuró con grande artificio que el rey de Aragón le enviase una muy solemne embajada sobre esta causa y que fuesen para informar del estado en que estaba el poder del rey de Granada, el infante don Pedro y don Juan

Ximénez de Urrea señor de Biota y del Bayo.

*[Bodas del infante don Pedro.]*

Había el rey de partir a Cataluña con los infantes para celebrar las bodas del infante don Pedro su hermano que había casado con doña Juana hermana del conde de Fox, y el matrimonio se había de solemnizar en las octavas de la pascua de Resurrección en la villa de Castellón de Ampurias que era del infante, porque el papa no quiso dispensar en el matrimonio de la reina doña Costanza, reina de Chipre hija del rey de Sicilia, la cual se casó en este mismo tiempo con el rey de Armenia.

*Respuesta del rey [de Aragón] a la embajada del francés.*

A esta embajada del rey de Francia respondió el rey que deliberaría con los infantes y ricos hombres lo que convendría para esta empresa, porque entonces se ofrecían mayores dificultades, señaladamente por la tregua que el rey de Castilla había hecho con el rey de Granada; y que celebradas las bodas del infante su hermano luego procuraría que él y el rey de Navarra se viesen, o le enviaría un rico hombre informado de su voluntad.

*Cortes generales en Tortosa; y para qué.*

Partió el rey de la ciudad de Valencia a 10 de abril; y estando en Barcelona en principio del mes de mayo, porque de parte del rey de Francia se instaba en este negocio con grande demostración de querer venir con el rey de Inglaterra en expedición contra los infieles y traer el ejército que pareciese suficiente para esta guerra, el rey mandó juntar en la ciudad de Tortosa a los infantes, perlados y ricos hombres de Cataluña para el 1º de julio a cortes generales; y después se prorrogaron para la fiesta de nuestra Señora de agosto para deliberar en ellas lo que conviniese responder a la demanda que los reyes de Francia y Inglaterra hacían.

*Va el infante don Pedro con don Juan Ximénez de Urrea a informar al de Francia lo deliberado en las cortes.*

Vino el rey de Mallorca a estas cortes; y siendo concluídas, el rey determinó de enviar al rey de Francia al infante don Pedro su hermano y a don Juan Ximénez de Urrea para que le informasen que por la mayor y mejor parte de los que intervinieron a estas cortes, se había resuelto y determinado en esto: que su compañía y del rey de Inglaterra en esta empresa le sería muy acepta y le convenía por muchas causas; pero el rey de Castilla a quien se había dado parte en este negocio recibía muy gran desagrado y entendía de oponerse contra cualquiera príncipe que tomase esta empresa por ser en el reino que era de su conquista; y que entendiese el rey de Francia que esto sería muy grande impedimento, pues el rey de Castilla podía juntar hasta diez mil de caballo y el rey de Granada seis; y siendo el reino de Granada rodeado y ceñido todo él de las tierras y señoríos del rey de Castilla —si no era por la costa de la mar— entrando dentro en la tierra de los enemigos no les podía ir ningún socorro por tierra. Restaba solamente, queriendo entrar en el reino de Granada contra la voluntad del rey de Castilla, que fuese la entrada hacia el reino de Almería, cuya conquista pertenecía al rey de Aragón; pues teniendo segura la mar, podían hacer la guerra poderosamente por aquella parte.

*Toma ocasión el rey de Francia de la ida del infante don Pedro a su corte para publicar la guerra contra infieles.*

Con la ida del infante don Pedro y de don Juan Ximénez de Urrea a la corte del rey de Francia, tomó ocasión de publicar en la ciudad de París ante los perlados y barones de su reino que determinaba de hacer la guerra a los infieles del marzo siguiente en dos años. Y con este color pidió se le hiciese servicio para esta expedición; y requirió a los grandes de su señorío que se aparejasen para ir con él; y envió sus embajadores al papa para notificarle su empresa.

*Pide el de Francia para la expedición de la guerra publicada, cosas exorbitantes y perniciosas, al papa.*

Y pidió que se le concediesen por la sede apostólica diversas cosas, y entre ellas algunas muy perniciosas y exorbitantes, porque pedía toda la plata y oro de las iglesias de su reino y las décimas de toda la cristiandad por seis años y que pudiese proveer los beneficios eclesiásticos. Y quería que se le diese título de rey de Arlés y de Viena, para el hijo primogénito; y el señorío de Italia para Carlos su hermano.

*Desdénase el papa de la petición del francés y descúbrese con infamia suya la cautela con que movió esta plática.*

Desto se desdeñó mucho el papa diciendo que eran pasados cuarenta años que se dieron a sus predecesores las décimas del reino para el pasaje a la expedición de la tierra Santa y se habían consumido en otras empresas y guerras contra cristianos; y que él comenzase la suya y la prosiguiese, que la iglesia le concedería el subsidio temporal y espiritual que se acostumbraba para esta santa expedición. Y por estas demandas y respuestas comenzó a nacer alguna discordia entre la iglesia y el rey de Francia. Y entonces se descubrió con grande infamia suya con cuánta cautela se había movido por el francés esta plática.

## XV.

### ***De la entrada que los moros del reino de Granada hicieron en el reino de Valencia y de la toma de Guardamar. (1331)***

*Va el rey desde Tortosa a Valencia por hallarse en las bodas de don Pedro de Jérica.*

De Tortosa se fue el rey en principio del invierno a la ciudad de Valencia por hallarse a las fiestas que se hicieron en las bodas de don Pedro de Ejérica, hermano de don Jaime, señor de Ejérica, con doña Buenaventura de Arborea, hija de Hugo juez de Arborea; las cuales el rey festejó como si fuera hija suya por honra del juez de Arborea y de don Pedro que tenía tanto deudo con la casa real.

*A esta ocasión quiebra el rey de Granada las treguas y entra su gente por Orihuela hasta Guardamar.*

Estando el rey muy descuidado en estas fiestas, sucedió que el rey de Granada, quebrando la tregua que el rey de Castilla había asentado con él en su nombre y el rey de Aragón, mandó juntar muy de improviso toda la gente que tenía en sus fronteras; y entraron por Orihuela Reduán —que era el general de aquella frontera— y Abucebet hijo de Ozmín, y Machliff que tenía a Antequera, con toda la mayor fuerza del reino de Granada; y corrieron y quemaron toda la vega y fueron a ponerse con todo su poder sobre el lugar de Guardamar.

*Entran los moros a Guardamar y lo queman.*

Eran los moros hasta cinco mil de caballo y quince mil de pie, y entre ellos había cinco mil ballesteros. Y un viernes, día de san Lucas, deste año le dieron el combate; y fue tan bravo que duró desde hora de tercia hasta vísperas; y murió mucha gente en él y ganaron el lugar los moros. Y fue entrado por la parte del castillo que estaba muy mal reparado y no nada fortalecido; y pusieron fuego al lugar.

*[Oferta de los moros al concejo de Murcia.]*

Otro día por la mañana salieron de Guardamar y llevaron hasta mil y docientos cautivos. Y volvieron talando y quemando la vega de Origüela. Y publicóse que aquellos capitanes moros enviaron a decir al concejo de Murcia que si querían aquella villa de Guardamar para que quedase por el rey de Castilla, que se la entregarían y la dejarían en buena defensa.

*[Causa del daño de Guardamar.]*

Según la opinión de las gentes fue grande ocasión deste daño la ausencia de don Jofre Gilabert de Cruyllas, que era procurador general en aquella partida del reino de Valencia, que era venido por mandado de la reina a su corte; el cual era tenido comúnmente por tan buen caballero que —según decían— se hubiera puesto en Guardamar con la gente de caballo y de pie que tenía en aquella frontera y con su esfuerzo y valor todos tuvieran ánimo para defenderse. Estuvieron en grande peligro de perderse por esta entrada el castillo de Callosa —que estaba en el término de Origüela y no era fuerte— y los castillos de Favanilla, Crevillén, Nompot y de Elda y la villa de Alicante y Origüela y otros lugares de aquella comarca: tan grande fue la furia de los moros y el descuido que hubo en proveer de gente aquella frontera teniéndose por rompida la guerra con en el rey de Granada.

*Repara el de Granada su gente en Vera, y el rey de Aragón manda juntar sus huestes para ir en persona a defender aquella frontera.*

Reparó toda la gente del rey de Granada en Vera, y Reduán se fue a Granada. Y porque se temía que habían de volver sobre Origüela o Alicante, el rey mandó ajuntar todos los ricos hombres destos reinos y sus huestes para ir en persona a la frontera a resistir a los moros. Y don Jofre Gilabert de Cruyllas, con las compañías de caballo y de pie que tenía en aquella comarca, se fue a poner en Alicante en fin del mes de octubre; y con su ida todos los lugares de aquella frontera se tuvieron por socorridos; aunque también se publicaba que el rey de Granada con todo su poder por mar y por tierra vernía sobre Alicante.

*De los tiros de batir del de Granada: son las pelotas de hierro.*

Y puso en aquel tiempo grande terror una nueva invención de combate: que entre las otras máquinas que el rey de Granada tenía para combatir los muros llevaba pelotas de hierro que se lanzaban con fuego.

*Conjuración entre los moros de Valencia y el de Granada.*

Y lo que ponía mayor espanto, que los moros de los valles de Riquote y de Elda y Novelda y de los lugares de Elche y Crevillén y universalmente todos los del reino de Valencia solicitaban cada día al rey de Granada que fuese con su poder con muy grandes ofertas que le entregarían a Alicante y a Elche y Crevillén y La Muela con el val de Elda, y que se alzarían todas las aljamas.

*Trátase en esta ocasión el casamiento entre el infante don Pedro y Juana, hija mayor de Filipo rey de Navarra.*

Estaba en principio del mes de octubre el rey en Tortosa; y tratóse estonces de casar al infante don Pedro su hijo con Juana, hija mayor del rey Filipo de Navarra y de la reina doña Juana su mujer. Esto se movió primero por parte del rey y reina de Navarra, con deseo de confederarse con la casa de Aragón; porque desde que comenzaron estos príncipes a reinar tuvieron fin de hacer guerra contra el rey de Castilla por la antigua contienda de los lugares que pretendían haber usurpado de su reino los reyes de Castilla. Y enviaron sobre ello al rey un caballero de su casa que se decía don Pedro González de Morentín; y dio el rey poder al arzobispo de Zaragoza para que lo tratase con el rey de Navarra o con el gobernador de aquel reino en su nombre.

## XVI.

***De la guerra que se hizo contra los genoveses, y de la ida de don Ramón de Cardona con los feudatarios a la isla de Cerdeña. (1331-1332)***

*Lucas de Flisco, principal de los güelfos de Génova, ofrece al rey su servicio contra los gibelinos de Saona.*

Estando el rey en Valencia en principio del mes de abril deste año de 1331, Lucas de Flisco —que era el principal de los güelfos de Génova— envió un gentil hombre suyo al rey, llamado Francisco de Santa Eulalia: y con él le ofrecía que si se quisiese concordar con los genoveses que estaban dentro en Génova sobre los daños que había hecho a sus súbditos, que él en persona le serviría contra los genoveses gibelinos de Saona y contra otros cualesquiere enemigos suyos con quince galeras bien armadas.

*La armada del rey corre las riberas de Génova y Saona haciendo mucho daño.*

Aceptó el rey su oferta: pero en este medio la armada del rey —que era de cuarenta galeras y treinta leños armados salió de Cataluña y fue por el mes de agosto deste año a correr la ribera de Génova y Saona; y quemaron diversos casales y torres de los genoveses y hicieron muy grande daño en toda aquella costa. Y los genoveses no osaron salir con su armada porque la tenían muy mal en orden y por estar ellos entre sí en guerra.

*Los intrínsecos de Génova y gibelinos de Saona concuerdan sus diferencias.*

Entonces los genoveses, que se llamaban intrínsecos de Génova, y los gibelinos de Saona, viendo que se había rompido la guerra con el rey de Aragón, concordaron sus diferencias por medio del rey Roberto; y los de Saona restituyeron a la señoría las fuerzas que habían tomado, quedando los Orias y Espínolas libres que pudiesen seguir en la guerra de Sicilia a quien quisiesen: y así los Espínolas servían al rey Roberto y los Orias al rey don Fadrique.

*División entre los mismos de la casa de Oria.*

Había en el mismo tiempo gran división y discordia entre los mismos de la casa de Oria: porque Bernabé de Oria, sobrino de Galeoto y de Cassano, pretendía que todas las villas y lugares que tenían en Cerdeña sus tíos y primos, se cometían por razón de primogenitura y mayorazgo; y hizo guerra contra ellos. Y de ambas partes hubo mucho daño. Y poniéndose tregua entre ellos y comprometiendo sus diferencias, Nicolosio de Oria hermano de Bernabé de Oria hizo fortalecer un castillo en el monte de Giasos en el camino de Sácer, de donde continuó la guerra contra sus tíos; y aunque fue requerido por don Ramón de Cardona que parase la obra, no lo quiso obedecer.

*Güelfos y gibelinos previenen gruesa armada para entrar en Cerdeña.*

Estaba en esta sazón pregonada ya la guerra entre el rey de Aragón y sus súbditos y los genoveses gibelinos y güelfos, los cuales aparejaban una muy gruesa armada para entrar en la isla de Cerdeña. Y los Orias, que tenían el lugar de Alguer y otros lugares importantes, se aderezaban para ir con sus gentes contra la ciudad de Sácer.

*Provee el rey se armen ocho galeras en defensa de la isla.*

Y porque don Ramón de Cardona era venido a Cataluña —que era gobernador y lugarteniente general— en fin del mes de diciembre deste año, le mandó el rey hacer algunas compañías de gente de caballo y de pie; y proveyóse que se armasen ocho galeras en la isla, porque corría mucho peligro estando la mayor parte della en poder de rebeldes, mayormente que en esta sazón se procedía por Bernaldo Cespujades vicealmirante y vicario del castillo de Cáller y por Sancho Aznárez de Arbe capitán de Gallura, contra Federico, Azo y Juan, marqueses de Malaspina, que contra el homenaje y fidelidad que habían prestado por los feudos que tenían, se confederaron con los sacereses cuando se rebelaron contra el rey, y hicieron juramento como vasallos al de Baviera

por razón de los feudos, sin hacer mención o excepción alguna del dominio que el rey tenía; y prestaron la obediencia al antipapa.

*Manda el rey juntar en Valencia todos los que tienen feudos en Cerdeña; y para qué.*

Entonces mandó el rey convocar todos los que tenían feudos en la isla de Cerdeña, por el mes de marzo del año de 1332 estando en la ciudad de Valencia. Y los principales eran éstos: don Ramón Cornel que sucedió en el feudo que se dio a Jimén Pérez Cornel por lo que sirvió en la conquista, cuyo heredero fue don Ramón: y tenía las villas de Armungia y Barlau en la curadoría de Galiylo, y Seherti, Sinisi, Sarasi que estaban en la curadoría de Suurgus; don Francés Carroz, don Berenguer y don Francisquín y don Jaime Carroz, don Ramón de Cardona gobernador de la isla, don Jaime de Aragón —no el infante que fue caballero de la orden de Montesa, sino otro hermano del rey—, don Guillén de Entenza, don Jofre Gilabert de Cruyllas, doña Urraca de Entenza condesa de Pallás que fue heredera de doña Teresa de Entenza su hermana que casó con don Berenguer Carroz —del cual matrimonio no quedaron hijos, y tenía diversas villas en Cerdeña—, Bernaldo de Bojados, don Sancho Duerta y de Arenós hijo de don Gonzalo Ximénez de Arenós, Bernaldo Cespujades vicealmirante, don Berenguer de Cruillas, Pedro de Monpahón, García de Lóriz, Pedruelo de Boyl, Ramondeto de Senmenat, Gombald de Ribelles, Bonanat de Perra, Pericono de Libia, Miguel Marquet, Pedro March, Jaime Burges, Guillén de la Abbadía, el heredero de Berenguer de Vilademayn, Tomás Costa, Pedro de Sanclemente, Guillén de Montgrí, Arnaldo de Caciano, Pedro de Subirats, Gómez de Asseuer, Ramón de Montpahón, Dalmao de Aviñón, Gallart de Mauleón, los herederos de Diego Zapata, Rodrigo de Luna, Ramón de Senesterra, Ponce de Vilaragut. Los más destos ricos hombres y caballeros fueron a Cerdeña y los otros enviaron gente de caballo y de pie por la obligación que tenían.

*El rey Roberto protector de güelfos y gibelinos, ya conformes para ir contra Cerdeña.*

Y juntóse una muy buena armada con la cual fue don Ramón de Cardona; y llevaba muy buenos capitanes y gente muy bien plática en la guerra, porque se tuvo mucho recelo de los grandes aparejos que los genoveses hacían: que habían concordado sus diferencias y eran ya unos güelfos y gibelinos por sola la empresa de Cerdeña. Y recibieron también por señor y protector de aquel común al rey Roberto.

*Llegado don Ramón a Cerdeña con su armada, se pone en Sácer; y desde allí provee lo importante.*

Luego que don Ramón arribó con esta armada a Cerdeña, se fue a poner en la ciudad de Sácer, y proveyó de gente las fuerzas y castillos y los lugares marítimos más importantes. Y porque Sancho Aznárez de Arbe —que era capitán del reino de Gallura— era muerto, puso en su lugar a Arnaldo de Ledrera; y envió una compañía de gente de armas con un caballero de la casa del rey de Castilla que fue a servir al rey en esta guerra, llamado Rodrigo Fernández de Vega; y en todos los lugares principales puso muy buenos capitanes con sus compañías de soldados.

*La armada de genoveses tiene hasta sesenta galeras y otros navíos bien armados.*

Tenía en esta sazón la señoría de Génova una muy buena armada, y en ella había hasta sesenta galeras y otros navíos muy bien armados; y entendiendo que las cosas de Cerdeña estaban bastantemente proveídas y todas las fuerzas de la marina en buena defensa y con buenas guarniciones de gente, y que la armada del rey de Aragón guardaba todas sus costas, determinaron —en venganza del daño que habían recibido en su ribera— de enviar la armada a correr las costas de Cataluña.

*Corre la armada de Génova las costas de Cataluña, haciendo grandes daños.*

Y discurrió por todas las playas y puertos haciendo muy grande daño; y encontráronse con cinco galeras de catalanes en la playa de Barcelona y fueron sobre ellas; y embistiendo en tierra se

escapó la mayor parte de la gente y las tomaron con toda la chusma y las quemaron y de allí pasaron a las islas de Mallorca y Menorca y volvieron con gran presa a Génova por el mes de octubre.

*Comiéndase cruel guerra entre catalanes y genoveses por el señorío de la mar.*

Desde entonces se comenzó a hacer la guerra entre catalanes y genoveses cruelísimamente, no sólo por la isla de Cerdeña pero como entre dos naciones que competían por el señorío de la mar, porque a juicio de todas las gentes eran los catalanes en este mismo tiempo preferidos a los genoveses y a todas las otras naciones en el uso y ejercicio de las cosas marítimas, así en la navegación como en el hecho de la guerra, en la fortaleza, vigor, industria y gran firmeza y tolerancia; y las armadas de los reyes de Aragón y Sicilia tenían el dominio y posesión de la mar.

*Sustentan los catalanes mucho tiempo el señorío de la mar por las rigurosas leyes de castigos y premios.*

Esto se sustentó mucho tiempo con el premio y con el castigo; y tenían los catalanes tan rigurosas leyes en sus navegaciones y armadas, y las cosas estaban en tanta orden que en una ley de las suyas se daba pena capital y de muerte al cómitre que con una galera embistiese en tierra por huir de dos de los enemigos. Pero el tiempo ha hecho mudanza de tal suerte, no sólo en los estados pero aun en el gobierno dellos que apenas se puede saber cuándo ni cómo pudieron perder tanta honra y reputación sin haber recibido jamás daño notable de parte de sus enemigos, que es lo que causa mayor admiración.

*Trece galeras genovesas combaten con las naves del puerto de Cáller con mucha pérdida suya.*

Era en el mismo mes de octubre cuando don Ramón de Cardona llegó a la ciudad de Sácer; y ocho días después que partió del castillo de Cáller —que fue a 21 del mes de octubre deste año entraron en el puerto del castillo de Cáller trece galeras de genoveses y estuvieron aquel día y la noche siguiente surtas en el puerto a dos tiros de ballesta de la palizada. Otro día, por la mañana, juntas se acostaron a la palizada y combatieron con las naves que estaban dentro; y hubo una muy reñida batalla en la cual los genoveses perdieron harta gente y recibieron mucho daño de dos trabucos que estaban en tierra, porque el uno dio por el costado en una galera de tal suerte que mató la mayor parte de los remeros y la arrasó de banda a banda, y las galeras se salieron del puerto. En lo cual Bernaldo Cespujades, que era veguer de Cáller, se hubo muy valerosamente.

*Encuentro entre Cassano de Oria y Bernabé de Oria.*

Sucedió dentro de pocos días que Cassano de Oria con cinco galeras de Aytón de Oria fue a Castel Genovés y no le quisieron acoger los que estaban dentro; y de allí a tres días Galeoto de Oria su hermano y Bernabé de Oria su sobrino llegaron con una galera al mismo castillo y fueron recogidos dentro. Y Cassano se fue a Castel de Oria, a donde le recogieron. Y sabiendo que su hermano y sobrino fueron acogidos en Castel Genovés, recibió grande pesar; y siendo las tierras entre ellos comunes para el trato, estaban tan recelosos que se guardaban, no se confiando unos de otros. De allí se movió mayor enemistad entre ellos y vinieron a las armas y Bernabé de Oria entró con mucha gente de caballo y de pie de sardos en Anglo; y Cassano, que señoreaba toda aquella partida de Anglo, desde Castel Doria juntó sus gentes; pero aunque llegaron a encontrarse los unos con los otros fue sin ningún daño: y Cassano se fue a Alger y Bernabé de Oria volvió con los suyos a Castel Genovés.

*Trata Cassano de vender al rey la parte que tiene en los estados de la isla.*

No pasaron muchos días después que Galeoto y Bernabé de Oria pusieron cerco sobre el castillo de Oria; y Cassano entonces tuvo recurso a don Ramón de Cardona, y don Ramón les mandó despedir sus gentes. Y Cassano, viendo que no era tan poderoso como sus adversarios, trató de vender al rey la parte que tenía en aquellos estados, que era la cuarta parte del castillo de Oria y



de Castel Genovés y de Alguer y Monteleón, y de otras fortalezas y lugares llanos que los desta casa de Oria poseían en aquella isla.

*No quiere el rey consentir la venta, y por qué.*

Pero el rey no quiso dar lugar a esta compra entendiendo que ellos harían porque lo perdiesen todo.

*Los hijos del juez de Arborea vienen a la corte del rey, y el rey los honra tratándoles algunos principales casamientos.*

En este año vinieron a la corte del rey, para residir en su servicio, Mariano y Juan de Arborea hijos del juez de Arborea; y el rey, por favorecer al juez, procuró que su hijo Mariano casase con alguna de las hijas de barones muy principales de Cataluña, que eran el vizconde de Rocabertí, don Pedro de Queralt, don Ramón de Moncada y Beltrán de Castellet, o en este reino con una hija de don Ramón de Peralta que era muy cercana en parentesco con el vizconde de Cardona y con don Felipe de Castro y con otras casas de ricos hombres destes reinos y de Castilla, porque las casas de Peralta y Castro tenían gran deudo y el vizconde Ramón Folch y don Felipe de Castro casaron con dos hermanas, hijas de Juan Alonso de Haro señor de los Cameros.

*Mariano, hijo del de Arborea, sale rebelde a la corona de Aragón.*

También se trató de casar a Mariano con doña Teresa de Alagón, hermana de don Blasco de Alagón, mujer que fue de don Alonso Fernández señor de Ijar, del cual no le quedó sino solo un hijo —como dicho es— que sucedió en la casa de Ijar. Y después se concertó de casar a Mariano con doña Timbor, hija del vizconde de Rocabertí. Y determinó el rey hacer muy grande fiesta en sus bodas y armalle caballero. Mas aunque fue tratado este Mariano de Arborea en la casa y corte del rey como uno de los infantes por favorecer a su padre, y tuvo crianza en ella como si fuera su hijo, él fue tal que sucediendo en aquel estado, fue muy rebelde y enemigo de la corona de Aragón; y padeció aquel reino por su causa grandes guerras y daños.

## XVII.

### ***De las alteraciones que se movieron en estos reinos por las donaciones hechas al infante don Fernando. (1332)***

*Fuerza de las palabras del estatuto que el rey hizo en Daroca antes de casar con la reina doña Leonor.*

Dicho se ha en lo de arriba del estatuto que el rey hizo en Daroca antes que casase con la reina doña Leonor, en el cual se obligaba mediante juramento que no enajenaría ninguna cosa que fuese del patrimonio real por tiempo de diez años.

*Gobiérnase la reina por doña Sancha Carrillo, mujer tan amiga de novedades, que por su ocasión se ofrecen muchas alteraciones y bandos.*

Esto se disponía con tenor de tales palabras que parecía que no quedaba libertad al rey de dar estados a los hijos que le naciesen de la reina doña Leonor sino a los que ya eran nacidos. Gobernábase la reina por una dueña que tenía en su casa —que había sido su aya después que murió doña Violante de Grecia— que se llamaba doña Sancha Carrillo y fue mujer de Sancho Sánchez de Velasco que fue gran privado del rey don Fernando; y era de tal condición que siempre procuraba novedades y escándalos —como el autor de la historia del rey don Alonso de Castilla lo escribe—, y por su causa se siguieron en aquel reino en el tiempo de las tutorías del rey don Alonso grandes alteraciones y bandos. Y fue parte para que el rey de Castilla echase de su casa al conde don Alvar Núñez y perdiese el estado y la vida.

*Da el rey a la reina con libre donación la ciudad de Huesca y otros castillos y lugares.*

Esta dueña —según se afirma en la historia del rey don Pedro— puso a la reina en que dejase tan heredado al infante su hijo en estos reinos que el rey su hermano no pudiese ser poderoso contra él; y no obstante este estatuto el rey dio a la reina su mujer con pura y libre donación entre vivos y por contemplación del matrimonio la ciudad de Huesca y de algunas villas y castillos de la corona; y como no era la reina tan gobernada por doña Sancha cuanto el rey lo era por ella, en todo seguía su voluntad.

*Traza de la reina para que sus hijos sucedan y hereden.*

Y la reina hubo un rescripto apostólico por el cual el papa cometi6 al infante don Juan papa de Alejandría y a los obispos de Valencia y Lérida que se informasen del rey si había sido su voluntad en aquel estatuto de comprender en él a la reina doña Leonor y a los hijos que de aquel matrimonio naciesen, para que en caso que declarase que no fue éste su ánimo, le absolviesen del juramento a cautela; pues la sangre y naturaleza obligaban que los hijos participasen en los bienes del padre y fue costumbre de los reyes sus progenitores usar de semejante liberalidad con sus mujeres e hijos. Y así se hizo.

*Jura el rey no fue su ánimo comprender en el estatuto de Daroca a la reina ni a sus hijos.*

Y según Oldrado escribe —que fue famoso letrado de aquellos tiempos—, el rey, mediante juramento, declaró: que nunca fue su ánimo de comprender en el estatuto a la reina su mujer ni a sus hijos.

*Da el rey al infante don Fernando su hijo la ciudad de Tortosa con título de marqués; de que se siguen las guerras.*

Entonces, con consejo del infante don Juan y de don Ramón Cornel y de don Gonzalo García y de Bernaldo de Sarriá que tenía cargo de la persona del infante don Fernando —que eran muy allegados a la reina y holgaban de complacella— hizo donación al infante don Fernando su hijo de la ciudad de Tortosa para él y sus descendientes con título de marqués; y no embargante que los vecinos de aquella ciudad esforzaron cuanto pudieron que no se separase de la corona por grandes amenazas y temores que se les pusieron —según el rey don Pedro escribe en su historia, que encarece demasiadamente esto— porque de allí se recrecieron grandes trabajos y guerras en estos reinos; y por negociación que se tuvo con los principales que tenían cargo del regimiento, que fueron corrompidos con dádivas, consintieron a la donación y juraron al infante don Fernando por su señor natural.

*Da el rey al infante don Fernando la villa de Alicante, val de Elda y Novelda, Orihuela, Guardamar y la ciudad de Albarracín con sus aldeas.*

Después le hizo donación el rey de la villa de Alicante y de la val de Elda y de Novelda y de Orihuela y Guardamar, que eran del reino de Murcia y de la corona de Aragón y de la ciudad de Albarracín y de sus aldeas.

*Loan todos los ricos hombres estas donaciones, sino don Ot de Moncada.*

Allende de ser estas ciudades y tan principales, tenían otra calidad: que eran como entrada y puerta de las fronteras destos reinos. Y por esto, allende que parecía ser la donación inmensa, se tuvo por más perjudicial. Y el rey, para asegurar estas donaciones, recibió pleito homenaje de todos los ricos hombres de sus reinos, y ofrecieron de ayudar al infante don Fernando y defenderle en la posesión; y según el rey don Pedro escribe, lo juraron todos, sino don Ot de Moncada que ni por amenazas ni ruegos no quiso consentir en ello viendo cuán gran perjuicio era del infante don Pedro que había de suceder en el reino y que repugnaba a la unión que el rey don Alonso y el rey don Jaime su padre habían jurado de los reinos.

*Dánse al infante las villas de Játiva, Alcira, Murviedro, Morella, Burriana y Castellón.*

No hubo más moderación en esto de cuanto la reina quería; y así hizo después donación el rey al infante don Fernando de las villas de Játiva, Algecira, Morviedro, Morella, Burriana y Castellón.

*Pónese todo el reino en armas, y más la ciudad de Valencia, para contradecir estas donaciones.*

Pero viendo cuán desordenada cosa era y el perjuicio grande del patrimonio real, no sólo los pueblos lo contradijeron, pero todos en general; y la ciudad de Valencia se puso en armas y tenían repartido el pueblo en cabos de diez y ciento y mil para salir a resistir a los oficiales reales si quisiesen prender alguno; y el alboroto y escándalo llegó a tal punto que estaban determinados que al primer movimiento fuesen al Real y matasen todos los que en él se hallasen y solamente salvarsen al rey y a la reina y al infante don Fernando.

*[Rebelión del concejo de Valencia.]*

Con esta determinación los jurados y todo el concejo fueron al rey; y un Guillén de Vinatea, que era principal en el regimiento de aquella ciudad y gran caudillo en el concejo y hombre muy popular, estando el rey y la reina con los de su consejo y con los perlados y ricos hombres que allí se habían juntado por causa deste alboroto, dijo: que se maravilla del rey y de los de su consejo que tales donaciones permitiesen hacer, porque aquello no era otro sino directamente quebrarles sus privilegios y desmembrar y separar el reino de Valencia de la corona de Aragón, porque separando tales villas como aquéllas tan unidas y conjuntas con la ciudad de Valencia quedaría sin ningunas fuerzas y como cuerpo sin brazos; y que por esta causa ellos no consentirían tal, antes lo contradecían.

*Palabras notables con que se opone Guillén de Vinatea, principal en el gobierno de Valencia, a estas donaciones.*

Este dijo públicamente: que mirasen bien el rey y los de su consejo lo que hacían, que antes determinaban morir que dar lugar que tal cosa se hiciese, certificando que si ellos muriesen ninguno de los que se hallaban en el palacio real escaparía y que a todos los pasarían a cuchillo, guardando sus personas reales.

*Respuesta del rey y réplica de la reina.*

Pareció al rey, como era gobernado por su mujer, que era bastante disculpa decir que la culpa la tenía la reina, siendo esto muy mayor culpa; y ella con ánimo varonil dijo que tal cosa como aquélla no la consintiera el rey de Castilla su hermano, y que a tales personas como aquéllas y tan sediciosas los mandara degollar.

*Respuesta del rey a la reina.*

Mas a esto respondió el rey estas palabras —según el rey don Pedro escribe en su historia—: “Reina: el nuestro pueblo es libre y no tan sujeto como el de Castilla, porque nuestros súbditos nos tienen reverencia como a señor, y nos tenemos a ellos como buenos vasallos y compañeros”.

*Revócanse las donaciones y declárase el odio de la reina contra los que tratan la conservación del patrimonio real.*

Y con esto se levantó el rey; y las donaciones se revocaron. Declaróse tras esto el odio grande de la reina en perseguir a los principales del consejo del rey que tenían mucha cuenta con la conservación del patrimonio y con la persona del infante don Pedro, que eran: don Miguel de Gurrea que regía el oficio de la general gobernación del reino por el infante don Pedro cuyo ayo era, que era rico hombre, y don Jimeno de Gurrea abad de Montaragón su hermano; García de Lóriz que fue un muy buen caballero y de valor, y mosén Miguel Pérez Zapata y el secretario Lope de Concut, y a todos los otros por cuyo consejo se entendió que el rey había concedido el estatuto.

*[Procesados por el rey.]*

Y fueron echados de la corte mosén Miguel Pérez Zapata a quien el rey daba gran crédito en su consejo y le amaba mucho y García de Lóriz; contra los cuales se hacían procesos inculpándolos de crimen de lesa majestad. Fueron después citados para que compareciesen personalmente ante el rey que iba a Teruel, Miguel Pérez Zapata y García de Lóriz y Lope de Concut; y sabiendo cuán airada estaba la reina y que tenía muy sojuzgado al rey su marido, aquellos caballeros no quisieron ir.

*[Lope de Concut ante el rey.] Ejecútase sentencia de muerte en Lope de Concut, rico hombre, por complacer a la reina.*

Y Lope de Concut alcanzó al rey en una aldea de Teruel que llama el rey Codos; y aunque el rey le dijo que se fuese porque la reina le perseguiría, dijo que habiendo él servido siempre con lealtad y verdad, no tenía por qué temer. Mas en llegando a Teruel el rey, por complacer a la reina, le mandó prender; y pasando el rey a Valencia fue puesto a cuestión de tormento; y así se ejecutó en su persona sentencia de muerte y fue arrastrado y ahorcado y dado por traidor, publicando que él había ordenado que se diesen hechizos a la reina para que no pudiese concebir. Y procedióse contra Miguel Pérez Zapata y contra García de Lóriz.

*Aborrece el infante don Pedro a su madrastra.*

Era tal la condición del infante don Pedro, hijo del rey, y aborrecía de tal manera a su madrastra que aunque era tan mozo que apenas tenía trece años, era fama que él inducía a los pueblos que no permitiesen ni diesen lugar a estas donaciones; y estaba tan atento a su propio interés que no lo estaba más la reina por lo que tocaba al infante su hijo.

*Llevan al infante don Pedro a las montañas de Jaca, y por qué.*

Y porque tenía cargo de la persona del infante don Pedro don Miguel de Gurrea y se le daba mucho cargo dello, se trató que se sacase de su poder y se diese en guarda a don Jimeno Cornel. Y el arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna, considerando a cuanto peligro estaría su persona si viniese a poder del rey porque sería dejarle en manos de la madrastra, con consejo de don Miguel de Gurrea y de Miguel Pérez Zapata y de García de Lóriz y de Vidal de Vilanova que amaban el servicio del infante, acordaron que le llevasen a las montañas de Jaca para que le tuviesen en parte que le pudiesen sin ningún estorbo pasar a Francia en caso que le quisiesen sacar de su poder. Y visto que estos caballeros le llevaron a Ejea y de allí se subieron con él a las montañas, cesó el rey de aquel propósito.

*Vuelve el infante a la gobernación del reino y rige por él su ayo don Miguel de Gurrea.*

Pero no pasaron muchos días que el infante volvió a usar del oficio de la gobernación general del reino; y regía en su nombre el oficio don Miguel de Gurrea su ayo, el año de 1330, y era justicia de Aragón Jimén Pérez de Salanova que murió aquel mismo año; y sucedió en su lugar don Sancho Ximénez de Ayerbe que lo tuvo poco tiempo; y a éste sucedió —según refiere Juan Ximénez Cerdán que fue también justicia de Aragón— Esteban Gil Tarín.

*Pleito en Zaragoza sobre las apelaciones de los lugares de las órdenes.*

El infante en principio deste año de 1332 residía en Zaragoza, a donde se movió cierta diferencia sobre las apelaciones de los lugares de las órdenes: porque el rey mandaba al infante y al regente la general gobernación que se no se entremetiesen en los pleitos que había entre el castellán de Amposta y los vecinos de Horta sobre las apelaciones y sobre las constituciones que se habían de guardar: y los vecinos alegaban ser contrafuero, porque en las constituciones se disponía que apelasen para el castellán y no al rey.

*Sentencia del justicia de Aragón que declara que las apelaciones de las órdenes se han de hacer al rey.*

Habíase ya dado sentencia por el justicia de Aragón entre los de Horta y la orden del Espital, por la cual declaraba que las apelaciones se debían hacer para el rey y que eran suyas; y que el rey había jurado a los vecinos de Horta de no separar las apelaciones de aquel lugar ni su tenencia de la corona; y parecía por diversos instrumentos públicos que el lugar de Horta era de fuero de Aragón, y así se había pronunciado por el justicia de Aragón; y pagaban maravedí y se habían excusado de pagar la sisa de Cataluña, y el sobrejuntero de Zaragoza ejecutaba en aquel lugar las sentencias.

*Siente el infante le vaya el rey a la mano.*

Pero el infante era tan ardiente que en todo quería ser muy absoluto y sentía mucho que el rey le fuese a la mano; y porque en este tiempo desterró del reino a Alonso Ximénez de Ayerbe y don Juan Ximénez de Urrea le recogía en El Bayo y en otros lugares del reino, comenzó a proceder contra don Juan, por la inobediencia y menosprecio del señorío del rey, muy rigurosamente.

*Bandos en Teruel y va el infante a apaciguarlos.*

Había en el mismo tiempo en la villa de Teruel bandos entre Martín Garcés de Marcilla y Bernaldo Berenguer de una parte y Ramón Sánchez Muñoz y Juan Sánchez Durrán de la otra; y el infante fue allá para apaciguar sus diferencias. Y estando en su presencia, dentro de su palacio, se movió entre ellos tal brega que por poco aquel día no se siguió algún gran escándalo hallándose el infante presente; y porque pareció ser en ello muy culpado Juan Sánchez Durrán y que era el que tenía alterada toda aquella tierra, el infante le mandó desterrar por cuatro años de todo el reino.

*Procede el infante con tal rigor que es más temido que el rey su padre.*

Y de allí volvió a Zaragoza y comenzó a proceder tan rigurosamente contra los delincuentes por todo el reino que era más temido que el rey su padre.

*Váse el rey a Tarragona, donde tiene convocado concilio provincial.*

Estando el rey por el mes de abril deste año en la ciudad de Tortosa, por consejo del infante don Juan, acordó demandar que se fuese doña Sancha a Castillo; y fue con ella don Ramón Cornel. Y el rey se fue con el infante su hermano a Tarragona, porque tenía convocado concilio a los perlados y clero de su provincia.

## XVIII.

***Que Rodoán, caudillo del rey de Granada, vino con gran poder a poner cerco sobre Elche y se levantó dél; y los moros que pasaron de allende tomaron el castillo de Gibraltar. (1332-1333)***

*El ejército de Rodoán es treinta mil hombres de pie y diez mil de caballo.*

Volvióse el rey de Tarragona a la ciudad de Valencia. Había juntado en este tiempo el rey de Granada toda la gente de guerra de su reino y cuando se pensó que acometería la guerra contra la villa de Gibraltar o por las fronteras de Castilla, cargó la mayor parte de su caballería contra los del reino de Valencia. Era caudillo general desta gente Rodoán, famoso capitán de aquel reino; y traía tan gran ejército que se halla en memoria de aquellos tiempos que eran más de diez mil de caballo y de treinta mil de pie.

*[Cerco de Elche.] Avisado Rodoán [Que] va el rey en socorro de Elche, se vuelve a sus fronteras.*

Con esta gente llegó Rodoán un jueves a 9 del mes de abril de este año de 1332 sobre la villa de Elche, y puso cerco sobre ella; y el domingo siguiente —que era la fiesta de Ramos— se le dio muy recio combate por todas partes; y con ser la gente tanta se defendió tan bien que no se pudo

entrar. Comenzóse a juntar todo el reino para salir a socorrer a Elche; y Rodoán alzó el martes siguiente, que fue a 14 de abril, su real; y con toda su caballería se volvió a sus fronteras, porque tuvo por aviso cierto que el rey iba en persona al socorro; y fue así que con esta nueva se volvió a gran furia.

*Pide el rey de Castilla se haga guerra al de Granada; y el de Aragón se excusa por la que trae con los genoveses.*

Allí vino a él un caballero del rey de Castilla que se decía Ruy Páez de Almazán, con el cual enviaba a decir al rey que holgaría mucho que se viesen; y requería que se hiciese guerra al rey de Granada que le había rotpido la tregua y hizo mucho daño en los lugares de su frontera. Y sobre ello escribían al rey doña Leonor de Guzmán que el rey de Castilla tenía en su casa y le daba gran parte en el gobierno, de la cual tenía algunos hijos; y don Alonso Fernández Coronel su privado.

*[Se excusa el rey de Aragón.]*

Entonces envió el rey a Castilla a Juan Ruiz de Moros y con él se excusaba que por este año no podía hacer guerra al rey de Granada, porque la que tenía con la señoría de Génova se iba más encendiendo, y él entendía en hacer una gruesa armada para enviar con ella compañías de gente de caballo y de pie en defensa de la isla de Cerdeña. Excusábase también de ir a las vistas con el rey de Castilla por esta sazón, aunque le envió a decir que holgara mucho de verse con él; y cuando conviniese que ambos se viesen —decía— que fuese entre Albarracín y Molina.

*Trátanse en esta ocasión algunos matrimonios.*

Y entonces se trataba matrimonio entre el infante don Guillén duque de Atenas y Neopatria, hijo del rey don Fadrique de Sicilia, y una hija de don Fernando de Castilla hijo del infante don Fernando que estaba en Francia, que se había criado allá, que se llamaba doña María: porque el rey juntamente pensaba concertar matrimonio de Carlos conde de Estampax —hermano de Filipo rey de Francia— con la infanta doña Violante Despina de Romania su hermana, que estaba viuda, y poco antes era muerto Filipo déspoto de Romania, su marido, del cual no quedaron hijos. Y la infanta por el mes de octubre deste año fue traída a Marsella y de allí a Achs, a donde envió el rey de Aragón al infante don Ramón Berenguer para que la acompañase. Pero este matrimonio no hubo efecto y casó doña María hija de don Fernando con el conde de Estampax, y la infanta doña Violante con don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe. También se había tratado por medio del infante don Pedro el año pasado que el infante don Guillén descansase en Francia con una hija de Luis de Claramonte duque de Borbón; pero aunque el infante tenía muy grande estado porque la mayor parte del ducado de Atenas se tenía por él y pretendía poseerlo con justo título y era conde de Calataffimia y señor de Notho y de muchas villas y lugares muy principales de la isla de Sicilia, no se pudo concluir su matrimonio en el reino de Francia, porque no querían desdeñar al rey Roberto que esperaba que aquel reino había de ser tan suyo como lo eran las provincias de Pulla y Calabria.

*El de Bohemia llega en persona a pedir dispensación de un matrimonio que trata.*

En este mismo tiempo por el mes de octubre vino a la corte romana Juan rey de Bohemia; y procuró dispensación del matrimonio que se trató con una hija de Federico rey de romanos, sobrina del rey de Aragón; para lo cual había venido a Aviñón el conde de Julies.

*Muerte de la santa reina de Portugal doña Isabel.*

En este año, a 4 del mes de julio —según parece en memorias del reino de Portugal— falleció la reina doña Isabel tía del rey de Aragón en muy anciana edad, cuya santidad y religión fue consagrada en la memoria de las gentes y puesta en el número de los santos; y es muy reverenciada en todo aquel reino como de una gran sierva de Dios y por quien obró diversos milagros.

*El rey de Marruecos viene con grandes compañías en ayuda del de Granada.*

Las vistas entre los reyes de Aragón y Castilla se sobreseyeron porque el rey don Alonso hubo de acudir a la Andalucía a socorrer las fronteras por la guerra que comenzó a hacer el rey de Granada; y también porque en el mismo tiempo pasaron el estrecho de Gibraltar grandes compañías de gente de caballo que Alí Albohacen rey de Marruecos envió en ayuda de Mahomat rey de Granada; y con ellas pasó Abomelich hijo del rey de Marruecos. Y según escribe el historiador de las cosas del rey don Alonso de Castilla eran siete mil de caballo; y vinieron muy en orden para acometer cualquiera empresa.

*Cercan los moros de Marruecos el castillo de Gibraltar.*

Pasó esta gente en principio del año 1333, y desembarcaron en Algecira que está muy cerca de Gibraltar; y por ser la primera fuerza de la Andalucía y tan importante, los moros cercaron el castillo de Gibraltar por el mes de febrero.

*Manda el rey disponer su gente para socorrer al de Castilla.*

Había enviado antes el rey de Castilla a la ciudad de Valencia a donde el rey estaba, a Lope Díaz de Rojas, haciéndole saber el daño que los moros hacían en sus fronteras; y el rey a 16 de enero deste año envió a Vallalolid a donde el rey de Castilla estaba, un caballero de su casa que se decía Sancho de Tobía, para certificarle de su voluntad, que era de ayudarle y socorrerle, puesto que su armada y la gente de guerra la tenía ocupada en la defensa de la isla de Cerdeña. Y mandó poner en orden la gente que se pudo recoger para enviarla en socorro al rey de Castilla.

*Impedido por sus muchas enfermedades, el rey de Aragón envía al señor de Jérica con su gente en socorro del de Castilla.*

Fue grande inconveniente para la empresa que ambos reyes habían tomado de hacer la guerra a los moros del reino de Granada, que el rey de Aragón en esta sazón vivía muy enfermo y no podía por su persona ejercitar las armas; porque según él era animoso y por otra parte rendido a cumplir en todo la voluntad de la reina doña Leonor su mujer, en esta necesidad ninguna otra cosa le estorbara que no pusiera su persona en este hecho. Y porque desde que se casó con la reina doña Leonor fue su salud cada día empeorando y le recrecieron diversas y grandes dolencias y se vino a hacer hidrópico, no solamente estuvo impedido para seguir la guerra, como se había acordado, pero aun se apartó de entender en otros negocios. Por este impedimento mandó a don Jaime señor de Ejérica que ajuntase toda la gente que pudiese y con ella fuese con el rey de Castilla.

*Abomelich pone en estrecho a Gibraltar.*

Pero en este medio Abomelich puso en grande estrecho el castillo de Gibraltar, y le dio diversos combates; y ganaron los moros el monte que señorea el castillo y las atarazanas; y pusieron su real sobre la villa de manera que la tenían por mar y por tierra en gran aprieto.

*Envía el rey [de Castilla] socorro a Gibraltar.*

El rey de Castilla —entre tanto que él daba orden en reducir a su servicio a don Juan, hijo del infante don Manuel y a don Juan Núñez— envió al almirante don Alonso Jofre de Tenorio, para que fuese con la armada que tenía para la guarda de la costa, que eran quince galeras y seis naos, a socorrer a Gibraltar; y a los maestros de las órdenes para que se juntasen con las guarniciones de la frontera.

*El rey [de Castilla] va en persona, y en Jerez sabe que se ha rendido Gibraltar.*

Don Jaime partió con algunas compañías de gente de caballo para juntarse con el rey de Castilla que iba a la ciudad de Sevilla; y envió con un caballero que se decía Miguel Díaz a avisarle de su ida, y alcanzó en Fuenteovejuna al rey y holgó mucho con la ida de don Jaime: pero no se detuvo y pasó adelante. Y don Jaime se dio tanta prisa que alcanzó al rey en Constantina. Y

pasando el rey con su ejército para socorrer el castillo de Gibraltar, llegando a Jerez, supo que era rendido a los moros, lo cual se imputó a gran culpa del alcaide que se llamaba Vasco Pérez de Meira, que puso menos gente y bastimento de lo que era obligado, porque había gran carestía: y aunque padecieron mucha hambre, por no rendir el castillo, al fin se entregó a partido dejando salir en salvo a los cristianos que en él estaban, y Vasco Pérez se pasó a allende.

*Cerca el rey [de Castilla] a Gibraltar y casi pereciera allí de hambre.*

Entregóse el castillo a Abomélich por el mes de junio deste año; y el rey de Castilla determinó de pasar adelante con su ejército y cercarle, entendiendo que no estaría bastecido de lo necesario. Y pasó la sierra con grande fatiga y peligro: y cuando llegó a poner su real sobre Gibraltar, por falta de viandas estuvo a punto de perderse y de recibir allí Castilla mayor daño que grandes tiempos antes hubiese padecido.

*El rey [de Castilla] vuelve a sacar los caballeros que se dejaba, donde se señalan don Jaime de Jérica y Garci Lasso [de la Vega].*

Y siendo levantado el real del rey por la hambre que padecían, dejando atajados más de mil y quinientos caballeros de los principales del ejército que se habían pasado de la otra parte del monte, entre la villa y la mar que llamaban La Isla que no los pudieron recoger, el rey viendo cuán grande afrenta suya era que se perdiesen, volvió con su ejército y fueron a sacarlos. Y para esto se juntaron de la gente más escogida que había en toda la caballería del rey. Y fue en este hecho muy señalado el esfuerzo y valor de don Jaime señor de Jérica y de Garci Lasso de la Vega que fueron los primeros que con sus compañías de gente de caballo pasaron a La Isla; y con su valor se escaparon aquellos caballeros.

*Vuelve a cercar el rey [de Castilla] a Gibraltar, y está en grande riesgo con grande pérdida.*

Por este suceso y porque en la misma sazón algunos navíos aportaron con bastimento, el rey determinó de tener cercado el lugar y castillo de Gibraltar hasta que le ganase; y persistió todo este año en el cerco. Y en un combate fue muy mal herido Alonso Fernández Coronel; y murieron muchos caballeros aragoneses y entre ellos Miguel Díaz. Y estuvo el ejército del rey en gran peligro, porque el rey de Granada, con todo su poder, se vino a juntar con Abomélich. Y estaba el rey por todas partes tan cercado de los moros como Gibraltar, porque le tenían las sierras; y fue grande maravilla no perderse.

*Grande temor de perderse España por la fuerza de Gibraltar.*

Puso la toma del castillo de Gibraltar gran terror en toda la Andalucía, representándoseles que aquella era la entrada por donde España se había perdido y temían que podría otra vez recibir grande daño si los reyes de Marruecos y Tremecén se juntasen y pasasen aquende a la conquista de España con su pujanza, señaladamente estando alterada Castilla por la guerra que en ella hacían al rey don Juan Núñez y don Juan Manuel.

## **XIX.**

***Que se entregó por trato al rey Roberto Castelamar de Palermo, y se volvió a cobrar. (1333)***

*[Toma por traición de Castelamar de Palermo.]*

No puso menos espanto a los sicilianos por el mismo tiempo otro caso que aconteció en Sicilia, aunque fue más ligero de remediar: que fue tomarse por traición Castelamar de Palermo, que era la fuerza de la más principal ciudad de aquel reino, la cual se entregó al rey Roberto.

*Los prisioneros del castillo de Castelamar lo entregan; y cómo y quiénes eran.*

Estaban en este castillo, que está en el puerto, muchas personas presas por diversos delitos; y



entre ellos Juan de Floriach que era hijo de Galeoto Floriach, que en la guerra de Calabria cuando don Blasco de Alagón fue a presentar la batalla a los franceses que estaban en Catanzaro, se pasó al real del rey don Fadrique y siguió a don Blasco en la guerra que hizo contra el rey Carlos: y el rey don Fadrique le heredó en su reino y le casó en la ciudad de Palermo. Galeoto tuvo dos hijos: a este Juan de Floriach y a Blasco de Floriach; y estando preso en el castillo Juan de Floriach visitándole muy a menudo Blasco su hermano porque no se tenía dél sospecha ninguna, con consejo de un genovés que tenía gran familiaridad con los prisioneros, se concertaron estos hermanos de entregar el castillo al rey Roberto: y tuvieron su trato con algunos otros del castillo que fueron partícipes en el consejo, y no careció de suceso. Tuvo este trato con el rey Roberto, y envió por esta causa dos galeras de Nápoles; y pusieronse detrás del monte Peregrín que está sobre el puerto a la parte de poniente; y un día que fue lunes a 8 de marzo deste año, a la tarde, prendieron los que se habían conspirado dentro del castillo al alcaide, que era un caballero que se decía Mateo Moscha; y mataron a uno que le quiso defender. Y apoderándose de las puertas del castillo subieron a las murallas y encendieron sus farones y lumbres para hacer señal a los que estaban con las dos galeras detrás del monte: y entraron en el puerto y púsose la gente que en ellas venían en una torre del mismo castillo que estaba sobre el puerto derribada. Y por aquella parte de la mar entraron dentro y se apoderaron del castillo. El domingo siguiente, que fue a 14 del mes de marzo, volvieron aquellas dos galeras, y con ellas vinieron otras tres del rey Roberto; y no les pudieron impedir que no pusiesen el socorro de gente y bastimentos que les pareció necesario para la defensa del castillo.

*El rey [Don Fadrique] envía gente a Palermo; y combaten el castillo y lo vuelven a cobrar.*

Estaba el rey don Fadrique en Mecina; y cuando tuvo aviso deste caso envió a Palermo a Pedro de Antioquía canceller del reino y a Simón de Valguarnera, Juan de Claramonte y Manfredo de Claramonte, don Ramón de Peralta, Mateo de Esclafana y Nicolao Abbat y muchos barones y gente de caballo, para que defendiesen la ciudad, recelando que vendría toda la armada del rey Roberto contra ella. Y comenzóse a combatir el castillo tan fieramente que los de dentro desconfiaron de poderle defender; y por concierto le rindieron a 12 del mes de abril, con pacto que se pudiesen ir a salvo en ocho galeras de Nápoles que habían llegado para socorrerle.

*Los que salen de Castelamar roban la villa de Butera.*

Fuéronse estas galeras costeando la isla y pasaron a la marina que está entre La Alicata y Terranova: y llegando allí de noche echaron la gente en tierra y sin ser sentidos entraron en la villa de Butera que estaba sin ningún recelo por estar apartada algo de la mar y puesta en lugar muy alto: y robaron el lugar pero no osaron acometer el castillo y volviéronse a las galeras. Fue este caso de gran ejemplo para recelarse de las acechanzas de los enemigos en la isla de Cerdeña, porque siendo así que en Sicilia no había señoría ninguna extraña ni persona de otra nación que tuviese fuerza o castillo que no fuese catalán o aragonés o siciliano, sólo un genovés de que se había hecho confianza había con trato entregado la principal fuerza del reino; y considerábase cuánto más se debía recelar el rey de Aragón de los genoveses que estaban en la isla de Cerdeña, que tenían tales y tantos castillos y lugares tan importantes.

*Don Ramón de Cardona envía al rey para que eche de la isla los genoveses; y por qué.*

Era don Ramón de Cardona de parecer que el rey —pues tenía justa causa y ocasión por los delitos que habían cometido— los echase a todos de la isla. Y por sólo este recelo envió a Berenguer de Rajadel para que se desengañase que mientras la isla estaba en aquel estado no era libremente señor della, especialmente del reino de Lugodor, hasta que los genoveses fuesen echados, porque entre ellos no eran obedecidos sus mandamientos reales y de sus oficiales y ministros, ni se tenía respeto a la preeminencia real.

*Los de Oria matan malamente al obispo de Sorra e impiden al de Ampurias.*

Y los de la casa de Oria habían mandado matar en sus tierras, en el camino público, al obispo

de Sorra, muy malvada y villanamente; y impedían al obispo de Ampurias que entrase a tomar la posesión de su iglesia porque era catalán.

*Muerte de Carlos duque de Calabria: y sus mujeres y sucesión.*

Era muerto en este tiempo Carlos duque de Calabria, hijo del rey Roberto y de la reina doña Violante su primera mujer, que fue hermana del rey don Jaime y del rey don Fadrique: el cual murió día de san Martín del año de 1328. Tuvo este príncipe dos mujeres: la primera fue la duquesa doña Catalina hermana de Federico rey de romanos, yerno del rey don Jaime, de la cual no hubo hijos; y segunda vez casó con María, hija de Carlos de Valois y de su tercera mujer que fue hija del conde de San Pol, y en ésta hubo el duque de Calabria dos hijas: la primera se llamó Juana, que sucedió en el reino al rey Roberto su abuelo, y la segunda María, que nació después de la muerte del duque su padre.

*Concierto el rey Roberto con Carlos rey de Hungría casamiento entre las dos hijas del de Calabria, nietas, con dos hijos del de Hungría para asignar entrambos estados.*

Como el rey Roberto se vio sin hijos que sucediesen en su reino y que tampoco los dejaba su hijo, concertóse con Carlos rey de Hungría, su sobrino, hijo de Carlo Martelo, el cual casó con Isabel hermana del duque de Polonia que después se intituló rey de Polonia y Cracovia, de la cual tuvo tres hijos: a Luis que fue el primogénito y sucedió en el reino de Hungría; y el segundo se dijo Andrés y el tercero Esteban. Y el concierto fue que casase Andrés, hijo segundo del rey de Hungría, con Juana hija del duque de Calabria, que eran primos segundos y bisnietos del rey Carlos el II; y que se intitulasen duques de Calabria; y sucediesen en el reino de Sicilia y en los ducados de Pulla y Calabria y en el principado de Cápua; y que Luis, hijo primogénito del rey de Hungría, casase con María, hija segunda del duque de Calabria. Y así se concordó por asegurar la sucesión de aquellos reinos, que no recayese en extranjeros de la casa de Anjous.

*Casa el rey de Hungría a su hijo Andrés de siete años con dispensación, con la nieta mayor del rey Roberto, con pretensión del reino de Sicilia.*

Con este concierto el rey de Hungría partió de su reino; y con gran compañía de barones fue a Veste, lugar de Pulla, en fin del mes de julio deste año; y llevaba consigo a su hijo Andrés que era de siete años; y con dispensación apostólica, de consentimiento del colegio de cardenales, se desposó con Juana, nieta del rey Roberto a 26 del mes de septiembre siguiente en la ciudad de Nápoles. Ha convenido dar razón desto porque se entienda la sucesión de aquel reino, pues con ella se heredaba siempre la enemistad con la casa de Sicilia por el derecho que pretendía tener a aquella isla; y por esta causa se continuó también con la corona de Aragón.

**XX.**

***Del riepto de batalla que hubo en Barbastro entre cuatro caballeros aragoneses, dos hermanos contra otros dos hermanos. Y de la alteración que hubo en Játiva por la ida del infante don Pedro recelándose que se quería apoderar del castillo. (1333)***

*El infante don Pedro, de catorce años, como gobernador, hace rigurosas justicias, de manera que es necesario irle a la mano.*

Estuvo el infante don Pedro en Zaragoza por el mes de abril y parte de mayo deste año, entendiendo con gran cuidado en administrar la justicia como gobernador general. Y él por su persona, aunque no tenía sino catorce años, entendía con los de su consejo en los negocios; y comenzó a proceder contra diversas personas en virtud de un estatuto que la ciudad había ordenado para perseguir a los malhechores; y ejecutáronse algunas sentencias. Y el infante se había tan rigurosamente que alguna parte de los jurados se quejaron al rey que excedía de los límites del estatuto; y fue necesario irle a la mano.

*El infante [Don Pedro] va al riepto de los cuatro hermanos, y lo manda hacer con solemnidad.*

De Zaragoza se fue a Barbastro, porque dos caballeros aragoneses que eran hermanos y se llamaban Pedro López y Guillén López, reptaron a otros dos que también eran hermanos y muy cercanos deudos suyos que se decían Iñigo López y Sancho López. Y el infante les asignó día para la batalla y el lugar a donde hiciesen el campo, que fue la ciudad de Barbastro. Fue el día jueves a 23 del mes de mayo deste año, al cual concurrieron de diversas partes del reino muchas gentes por ver un hecho tan extraño y un desafío de tal calidad que raras veces se había visto en los tiempos pasados. Y porque un aucto tan señalado como aquel se ejecutase con las ceremonias y aparato real que se requería según la costumbre de aquellos tiempos, mandó el rey que fuese allá don Ot de Moncada para ordenar lo que convenía para la batalla, y asistiese a ella como uno de los más señalados caballeros que había en su corte y más noticia tenía de aquel ejercicio y de las leyes de los rieptos, que eran tan usados entonces, como las cosas del gobierno del reino.

*Pelean tan bien dos a dos que en todo el día no se conoció ventaja.*

Mandó el infante poner en el campo a los reptadores y reptados, los cuales como buenos caballeros se requirieron y pelearon y se defendieron tan bien que no se pudo conocer ventaja de ninguna parte hasta que fue ya muy tarde y tocó la campana; y el infante los mandó sacar del campo.

*El infante [Don Pedro] toma la causa del riepto a su mano y da a los unos y a los otros por buenos; y el rey aprueba la sentencia.*

Otro día, aunque según la forma del riepto y de fuero de Aragón, el infante podía y debía mandar continuar la batalla, considerando que las causas del riepto no eran tan graves que por ellas conviniese llevarlo al último trance de batalla y que los reptadores y reptados eran parientes y que se debía tener cuenta con excusar cualquiera daño de los súbditos y naturales del rey —según los reyes sus antecesores lo habían acostumbrado— el infante, habido acuerdo con don Ot de Moncada y con los de su consejo tomó la diferencia a su mano, y diólos por buenos y leales caballeros a los unos y a los otros. Esto se entendió que se podía hacer por antigua costumbre del reino que era habida por ley no escrita y fuero, según se halló por gran deliberación y consejo de personas muy ancianas; y el infante envió a dar razón al rey de lo que había declarado con un caballero de su casa que se decía Ruy Pérez Abarca, porque algunos protestaron de aquella declaración y tuvieron recurso al rey, el cual dio por buena la sentencia que el infante había dado.

*El infante [Don Pedro] va a Valencia y pasa a Játiva.*

Como el rey andaba ya muy doliente y no se quería entremeter en los negocios del gobierno, y el infante se trataba como el que esperaba reinar muy presto —porque de su naturaleza era muy altivo y ardiente y más aficionado a entender por su persona en todo género de negocios de lo que su edad permitía— pasó al reino de Valencia para usar de su jurisdicción de la gobernación general que tenía como primogénito. Y estando en el lugar de Cullera por el mes de diciembre deste año, según se creyó, tuvo sus inteligencias con los de la villa de Játiva para que le enviasen a llamar: y el baile general que estaba por la reina y algunos hombres principales de aquella villa le fueron a visitar y suplicáronle que fuese allá; y el baile se convidó de parte de la reina. Y aunque el infante se excusó después con el rey que su intención no era de pasar de Valdigna adelante y que su fin era ir a correr un puerco, condecendió a la suplicación de aquellos que iría a Játiva.

*Embajada de Bernaldo Sarriá, alcaide del castillo de Játiva, al infante; de que quedó muy mal el infante con él.*

Con esta fama o que fuese mayor atrevimiento del infante de querer apoderarse del castillo que se tenía por la reina o traer sus pláticas con los principales del lugar por estorbar el servicio de la reina, don Bernaldo de Sarriá que tenía a cargo del castillo, deliberó inviarle a requerir que no

fuese; y estando en el monasterio de Valdigna, llegó allí el arcediano de Algecira con una carta de creencia de don Bernaldo de Sarriá que tenía cargo del castillo de Játiva y de la persona del infante don Fernando que estaba en él, el cual tuvo gran recelo de aquella ida. Y por virtud de la creencia que explicó al infante, dijo: que se publicaba que iba a Játiva para subir al castillo por apoderarse del. A esto le respondió el infante que él y don Bernaldo de Sarriá se apartasen de las malas formas que traían en su deservicio, porque él no entendía hacer cosa que fuese en desagrado y descontentamiento de la reina; y que si no lo hacían, en su tiempo y lugar, él les daría el galardón que merecían. Y el infante se entró en Játiva a donde estuvo algunos días, y hubo gran alteración en toda la comarca creyendo que se intentase alguna novedad, porque don Bernaldo de Sarriá se apercibió para defender el castillo de la misma manera que si tuviera cerca los enemigos; y el infante don Pedro mostró contra él gran indignación.

*El infante [Don Pedro] no quiere consentir en las donaciones hechas por su padre siendo muy mozo.*

Y aunque era harto mozo, estaba tan puesto en su negocio que nunca quiso confirmar ni dar consentimiento a las donaciones que el rey había hecho al infante don Fernando su hermano; y dio siempre a entender que era en grande y muy notorio agravio suyo y de la corona real; y se temieron desde entonces las disensiones y guerras que después se siguieron por esta causa.

*Diferentísimos sucesos de dos infantes nacidos de un vientre de doña Leonor [de Guzmán].*

En el mes de enero deste año de 1333 parió de un vientre doña Leonor de Guzmán dos hijos, que fueron don Enrique y don Fadrique, con tan diferente suerte y ventura que al uno mandó matar en su presencia el rey don Pedro, su hermano muy cruelmente, y el otro, habiendo muerto al mismo rey don Pedro por sus manos, le sucedió en el reino; y sucedieron en él su hijo y nietos.

*El rey [Don Pedro] de Castilla procura casar con doña Leonor [de Guzmán] y repudiar a su mujer.*

Estaba el rey de Castilla tan rendido al amor de doña Leonor, que procuró de haber dispensación para casar con ella y dejar a la reina su mujer, de quien no tenía hijo ninguno.

## XXI.

***Del matrimonio que se concertó entre el infante don Pedro, hijo del rey de Aragón, y Juana, hija del rey y reina de Navarra; y que don Juan Manuel vino a ver al rey a Castelfabid y se le dio título de príncipe de Villena. (1333-1334)***

*Por qué procura el de Navarra casar su hija con el de Aragón.*

Habíase tratado antes desto —como está dicho— de casar al infante don Pedro con la hija mayor del rey Filipo de Navarra que se decía Juana como la reina su madre; y procuraba el rey Filipo de confederarse con los reyes de Aragón con nuevo vínculo de matrimonio por la guerra que tenía con el rey de Castilla que se comenzó en el principio de su reinado por la antigua querrela de la ampliación de sus límites.

*Ponen los reyes rehenes para seguridad del matrimonio cada seis castillos.*

Concertóse este matrimonio por el arzobispo don Pedro de Luna en nombre del infante; y tratólo con Enrico señor de Guliaco, gobernador del reino, como procurador del rey y reina de Navarra. Y el rey, estando en la villa de Daroca a 23 del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Salvador de 1334, mediante juramento, lo confirmó. Y para mayor seguridad que se efectuase, se pusieron en rehenes seis castillos de cada parte. Y el rey nombró los castillos de Los Fayos, Borja, Malón, Sos, Salvatierra y Campdeljub; y se obligaban para entregarse a la otra parte si no cumpliesen lo capitulado; y el rey dio por libres a los alcaides del juramento y fidelidad que le

debían para que los tuviesen en rehenes con aquella condición, que eran Juan Pérez de Alcolea alcaide del castillo de Los Fayos, Lope Sánchez de Luna alcaide del castillo de Borja, Pedro Laín alcaide de Malón, Gil Martínez de Ondués alcaide de Sos, Miguel de Lehet alcaide de Salvatierra y Miguel de Gurrea alcaide del castillo de Campdeljub. Por parte del rey de Navarra, en seguridad que se efectuaría este matrimonio y por las arras se obligaron los castillos de Arguedas, Lescata, Santacara, Murillo del Fruto, Gallipienzo y Burgui.

*Juran de entrambas las partes los principales, de ayudar aquel matrimonio.*

Y de ambas partes hicieron juramento y pleito homenaje perlados ricos hombres que serían en que el matrimonio se consumase. De Aragón los que lo juraron fueron: don Beltrán obispo de Tarazona, don Pedro obispo de Huesca, don Jimeno abad de Montaragón, fray Domingo abad de Veruela, don Jimeno Cornel, don Blasco de Alagón, don Juan Ximénez de Urrea, don Ato de Foces, don Pedro de Luna y don Juan Martínez de Luna; y los síndicos de las ciudades de Zaragoza, Tarazona y Jaca y de las villas de Teruel, Daroca, Ejea y Tauste. Señalaron en dote el rey y reina de Navarra a la infanta su hija cien mil libras de la moneda de aquel reino que llamaban de sanchetes, que eran del mismo valor que las libras de torneses, pero no se le habían de ir sino las sesenta mil.

*[Súplica del infante don Juan Manuel.]*

Por el mismo tiempo, estando el rey en Daroca, fue a él un caballero de parte de don Juan Manuel y suplicóle que se acercase a las fronteras del reino de Valencia, porque quería venir a visitarle y tratar de algunas cosas que convenían a su tratado; y el rey se fue a Teruel, a donde a 16 del mes de febrero se trató que se viesen en Chelva, en el reino de Valencia; y después se concertó que don Juan viniese a Castelfabid, que es en el mismo reino junto a la ciudad de Albaracín a 3 del mes de marzo.

*Matan los moros al rey de Granada, y por qué.*

En esta sazón había ya levantado el cerco de Gibraltar el rey de Castilla por treguas que asentó con el rey de Granada y con Abomélich hijo del rey de Marruecos; y sucedió que por sospecha que tuvieron los hijos de Ozmín —que eran muy poderosos— que Mahomat rey de Granada se había confederado con rey de Castilla en muy estrecha amistad, porque después de concertadas las treguas habían estado y comido juntos, le mataron.

*Yucef, hermano del rey muerto, sucede en el de Granada; y trata treguas con el de Castilla.*

Y sabida su muerte, un caballero moro muy principal llamado Rodoán, tuvo forma cómo los moros de la ciudad de Granada levantasen por rey a un hermano del rey muerto que se llamó Yucef; y este Rodoán, que fue su alguacil mayor, y los hijos de Ozmín procuraron que se concordasen las treguas con el rey de Castilla por cuatro años, y trataron con don Jaime de Ejérica, que el rey de Aragón las ratificase. Sobre esto vinieron a Valencia Abulacen Abencomixa y Pascual Cirera; y fue enviado al rey de Castilla Lope Alvarez de Espejo, de Teruel a 18 de febrero.

*Envía el [rey] de Aragón por la infanta doña María para recogerla.*

Envióse también este caballero para que tratase que viniese a Aragón la infanta doña María, mujer que había sido del infante don Pedro, porque vivía allá con más soltura de lo que a su honor convenía.

*En las vistas del rey [de Aragón] y don Juan Manuel, se confederan; y casa el infante con hija de don Juan y se le dan a él títulos.*

Fueron con el rey a Castelfabid don Jaime señor de Ejérica y don Pedro su hermano, don Ramón Cornel, don Gonzalo Díaz de Arenós, don Bernaldo de Sarriá. Y vino allí don Juan Manuel, y no parece por nuestras memorias que viniese a estas vistas don Juan Núñez, como el autor de la historia del rey don Alonso de Castilla lo escribe. Lo que yo hallo que allí se trató fue gran amistad

y confederación entre ellos, y que se hiciese matrimonio entre una hija de don Juan con el infante don Fernando hijo del rey de Aragón. Y el rey de Aragón dio título a don Juan de príncipe de Villena acatando que sucedía de la casa real de Castilla y el deudo tan propincuo que con él tenía; y ordenó que aquella villa y otros lugares que don Juan tenía —que se incluían dentro de los límites del reino de Valencia— se llamasen principados y sus sucesores se intitulasen príncipes de Villena. Lo cual se le concedió por privilegio real que se otorgó en Castelfabid a 7 del mes de marzo.

*Reconocimiento de don Juan Manuel que no batirá moneda él ni sus sucesores.*

Y don Juan hizo un reconocimiento del tenor siguiente: “Sepan quantos esta carta vieren como yo don Juan fijo del infante don Manuel, adelantado mayor de la frontera e del reino de Murcia, otorgo e conozco que como quier que vos el muy alto e muy noble señor don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Aragón, etc. me avedes fecho honra e gracia que me pudiese llamar e sea de aquí adelante príncipe de Villena e de la otra tierra que yo he en el vuestro señorío que maguer vos esta gracia me fizistes, que yo ni ninguno de los que de mi vengan, non fagamos nin mandemos nin podamos fazer ninguna moneda en la dicha nuestra tierra del vuestro señorío. E porque esto sea firme e no venga en dubda, mandé ende dar esta carta sellada con mi sello de cera colgado. Que fue dada en Castelfabid a 7 días de marzo era de 1372 años. Yo Alfonso Pérez la escreví por mandado de don Juan”.

*[Acuerdos de Castelfabid.]*

Todo lo que allí se trató fue obligarse el rey de amparar a don Juan y su estado por procurar de reducirle en la gracia y obediencia del rey de Castilla; porque para más que esto no diera lugar la reina de Aragón, que se halló presente, por quien el rey gobernaba todas las cosas de su estado; mayormente que los que allí estaban en el consejo del rey eran muy servidores de la reina.

*Embajada del de Aragón al de Castilla para reducir en su gracia a don Juan Manuel.*

Y así, después de partido don Juan de Castelfabid, el rey envió a Castilla a 21 del mes de marzo a don García obispo de Burgos, canceller mayor de la reina de Aragón; y con él hizo saber al rey de Castilla que don Juan Manuel se vino a ver con él y con la reina al lugar de Castelfabid; y había mostrado gran deseo de servirle y que lo entendía poner por la obra; y que procuraría que don Juan Núñez y don Juan Alonso de Haro pusiesen en su poder del rey de Aragón y del mismo don Juan Manuel todas las diferencias que tenían con el rey de Castilla; y cuanto a lo que a él tocaba lo dejaría a determinación del rey de Aragón.

*Prisión de Berenguer Hugo de Cabrenz por mandado del infante; y la alteración que de ella se siguió.*

Estaba en este tiempo el infante don Pedro en Lérida y andaba discurriendo por Cataluña como gobernador general; y de Lérida a 23 del mes de marzo envió a mandar a Guerau de Vluja veguer de Girona y Besalú, que prendiese un barón muy principal de aquella tierra que se llamaba Berenguer Hugo de Cabrenz; y desta prisión resultó mucha alteración en Cataluña porque se publicó que le andaba prender por haber tratado con el rey que no se confirmase cierta donación que hizo al infante de la ciudad de Girona y de otros lugares de la corona real de aquel obispado.

*[Proceso contra los de Vilaredona.] Rigor del infante don Pedro.*

También se procedió por don Guillén de Cervellón y Pedro de Aguilón y Bernaldo de Falchs, por comisión del infante, contra algunos caballeros de Vilaredona, porque mataron ciertos hombres de aquel lugar junto a Vilardida; y procuró el infante que el obispo de Barcelona cuyo era el mero imperio de aquel lugar, consintiese hacer justicia de los delincuentes; y el obispo lo rehusó porque el infante procedía con mucho rigor.

*Sospechas del infante don Pedro de las vistas de los reyes, y procura estorbarlas.*

En aquella ciudad supo el infante que se trataba que el rey su padre y el rey de Castilla se vieses en fin del mes de abril; y que se había de hallar a las vistas el patriarca de Alejandría su tío; y recelando que no se procurase en ellas que él diese su consentimiento a las donaciones que se

hicieron al infante don Fernando su hermano para que las ratificase y confirmase, procuró que el arzobispo de Zaragoza se hallase en ellas, porque era el que principalmente procuró que se deshiciesen.

*Muerte del patriarca de Tarragona.*

Pero pasando el patriarca por Tarragona al reino de Valencia para juntarse con el rey, adoleció en el camino de una muy grave dolencia de la cual murió en el lugar del Pobo, de la diócesi de Zaragoza, a 18 del mes de agosto deste año; y fue llevado su cuerpo a la iglesia de Tarragona a donde se sepultó en la fiesta de san Agustín.

*Envía el infante al rey personas de su parte con achaque de otras causas para que procuren lo que a él le tocasse.*

Antes de la muerte del patriarca envió el infante don Pedro al rey su padre a don Miguel de Gurrea, su mayordomo mayor y su lugarteniente en la procuración del reino de Aragón y a don Ferrer Colom prior de Fraga y a Ruy Ximénez de Burriol y a Pedro Jordán de Urriés que eran de su consejo, con achaque de consultar sobre algunos negocios de justicia, para que hallándose presentes con el arzobispo de Zaragoza, procurasen lo que tocaba a su servicio porque el rey estaba muy enfermo; pero lo de las vistas de los reyes cesó por la dolencia del rey, y fue la reina doña Leonor al lugar de Ateca a donde vino el rey de Castilla su hermano.

*Vistas de la reina de Aragón con el de Castilla; y lo que se trató acerca de las herencias de los infantes.*

Con la reina fueron don Jaime señor de Ejérica y don Pedro su hermano; y allí se trataron algunas cosas que el infante don Pedro entendió que eran en agravio suyo, porque en caso que sucediendo en el reino intentase de quitar los estados que se hubiesen dado a los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, hicieron pleito homenaje don Jaime y don Pedro de ayudar a la reina y a los infantes sus hijos, y hacer la guerra que pudiesen contra el rey de Aragón guardando su persona por la lealtad que le debían siendo su señor natural; y el rey de Castilla se obligó mediante juramento y homenaje, de valerles si el rey de Aragón procediese por esta causa contra ellos y les quitase las baronías y tierras y mercedes que tenían y darles la recompensa en sus reinos.

*Muerte del infante don Jaime.*

En este año —según parece en algunas memorias— en el mes de julio murió fray Jaime, hermano del rey, de la orden de Santa María de Montesa, en la misma ciudad, a donde había renunciado la sucesión del reino y entrado en religión; y murió en casa del prior de la seu de Tarragona.

**XXII.**

***De la guerra que los Orias y los otros genoveses rebeldes hicieron en Cerdeña. (1334-1335)***

*Trato de los Orias para tomar a Quirra.*

Los del linaje de Oria y los genoveses que se habían rebelado contra la señoría del rey de Aragón, que hasta aquí estuvieron esperando ocasión de poder hacer algún daño, tuvieron cierto trato con los que estaban en Quirra, que era un castillo muy fuerte e importante que está a la marina y señoreaba una comarca que llamaban la Barvayra y era la mayor defensa del reino de Cáller, para que le vendiesen a genoveses estando el alcaide en Cataluña. Y sabiéndose en el castillo de Cáller, enviaron algunas compañías de gente de caballo y de pie para que se apoderasen dél.

*Toman los genoveses a Terranova y todos los lugares de la marina. Oliva, famosa ciudad antigua.*

No le sucediendo este trato, partieron de Coxinas hasta quinientos de caballo y de pie, y tomaron la vía de Gallura; y fueron a Terranova en principio de mes de marzo deste año y tomáronla por combate; y rindiéronse los otros lugares abiertos de la marina, que están en el territorio donde fue en lo antiguo una muy famosa ciudad que se llamó Oliva, de la cual apenas se descubren hoy las ruinas, siendo la más principal cosa que tenían los romanos en aquella isla a la costa más vecina de Ostia, y recibieron los homenajes en nombre de la señoría de Génova sin que hubiese resistencia.

*Toma a Castelpedres y otros castillos.*

De allí pasaron a poner cerco a un castillo que se llamaba Castelpedres, del cual era alcaide un caballero aragonés que se decía Miguel Martínez de Arbe; y por ser mal proveído de gente y viandas y estar ausente el alcaide en Sácer, le tomaron y mataron a los que hallaron dentro. Antes que Castelpedres se tomase pasaron veinte y dos saetías de Bonifacio, en las cuales venían cuatrocientos hombres; y juntos fueron a ponerse sobre Castelpedres. Y después de haberle entrado fueron sobre los castillos de La Fava y Galteyli y pusieron gran terror en todo el reino de Gallura. E iban recibiendo los homenajes de toda la tierra llana que no estaba en defensa. En el mismo tiempo los que tenían a Castelgenovés salieron con gente armada y fueron sobre un lugar que estaba en la obediencia del rey que se dice Sorso, y le robaron y quemaron.

*Trata el papa de concordar al rey con la señoría [de Génova].*

Habíase interpuesto el papa en querer tratar de concordia entre el rey y la señoría de Génova; y el rey envió por gran instancia suya por embajadores a Bernaldo de Bojados, Francisco Gruni y Pedro de Casclarino que habían de tratar con los embajadores de la señoría que venían por esta causa a Aviñón. Mas como los embajadores del rey supiesen que los de la señoría no eran aún llegados a la corte del papa, se volvieron a Perpiñán.

*Grande peligro que tuvo la isla [de Cerdeña] de perderse.*

En este medio, cuatro naves que partieron de Cataluña por el mes de agosto deste año con gente para socorrer la isla fueron combatidas por diez galeras de genoveses y las tomaron; y los enemigos cobraron con este suceso tan gran soberbia y los que estaban en la defensa de la isla se desanimaron tanto, que aunque don Ramón de Cardona lugarteniente general y el juez de Arborea y don Jaime Carroz que era veguer del castillo de Cáller, se pusieron en orden para salir a resistir a los enemigos, viendo que eran más poderosos, determinaron de asistir a la defensa y fortificación de las principales fuerzas; y enviaron por socorro al rey de Sicilia para que les enviase con su armada a don Ramón de Peralta. Y estuvo entonces la isla en muy gran peligro y en aventura de perderse.

*Elección de Benedicto XII, que confirma las censuras contra el de Baviera.*

Murió este año el papa Juan un domingo a 4 del mes de diciembre en el diez y noveno año de su pontificado. Y estuvo vacante la sede apostólica sólo diez y seis días. Fue elegido en sumo pontífice Jacobo presbítero cardenal de Santa Prisca, natural de Tolosa, maestro en teología, de la orden de Cistel; y llamóse Benedicto XII. Y siendo asumpto al pontificado, confirmó las censuras que su predecesor había discernido contra el bávaro como contra cismático y perseguidor de la iglesia y usurpador del imperio y contra sus fautores y secuaces.

*Los perlados y religiosos declaran haber cesado el entredicho en la isla y se abren las iglesias.*

Sabida la muerte del papa mandó el rey don Fadrique congregar los perlados y personas religiosas de su reino para que se deliberase si se debía guardar el entredicho: y determinaron en esta congregación, que cesaba aquella obligación; porque el papa antes de su muerte de cierta



ciencia había revocado generalmente todas las sentencias de excomunión y entredicho que por él se habían promulgado. Y así se comenzaron en toda la isla a celebrar los divinos oficios y ministrar los sacramentos de la iglesia según su costumbre a 13 del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1335.

*Trató el [Conde] de Foix de que el rey le vuelva su estado y las treguas en el de Pallás.*

En esta sazón el rey estaba en la ciudad de Valencia; y como se le agravó más la dolencia y se le confirmó la hidropesía, el conde de Fox procuraba por medio del rey de Mallorca y del infante don Pedro su cuñado que descargase su conciencia en lo que tocaba al condado de Urgel, afirmando que le pertenecía. Y el rey concertó de verse con el conde de Fox y con el rey de Mallorca, porque en el condado de Pallás había mucha gente puesta en armas y se hacía guerra por la sucesión de aquel estado y había gran temor que el conde de Fox, que favorecía a Roger de Comenge, no entrase con gente extranjera con esta ocasión y se apoderase de algunas fuerzas del condado de Urgel. Y procuró el rey de poner en lo de Pallás treguas por seis meses.

*Envía el rey [de Aragón] a prestar la obediencia al papa y pedirle remisión del censo que se le hacía por la isla [de Cerdeña]; y por qué.*

Desde Valencia el 1.º del mes de febrero partió para la corte del papa el infante don Ramón Berenguer conde de las montañas de Prades, al cual el rey envió para prestar la obediencia al papa Benedicto y para hacer el homenaje de fidelidad por el reino de Cerdeña y Córcega. Y porque los de la casa de Oria se habían rebelado en la isla y procuraban de apoderarse della con ayuda de la señoría de Génova y estaba en grande peligro y se ofrecían grandes y muy excesivos gastos en la defensa, suplicaba el rey se le remitiese el censo que se hacía a la iglesia, mayormente que según la forma de la donación que hizo el papa Bonifacio al rey don Jaime y a sus sucesores de aquel reino, se había dejado a todos los barones y a otros de la isla todo lo que en ella tenían, con que prestasen la obediencia. Y así tenían el juez de Arborea y los de la casa de Oria y los marqueses de Malaspina y los condes de Donorático todo el señorío de la tierra con los aragoneses y catalanes a quien se habían concedido feudos, y no quedaba a la corona sino el castillo de Cáller, Villadeiglesias y Sácer y los castillos que solía tener el común de Pisa. También había una gran partida en aquella isla que se decía Banhayra, la cual nunca prestó la obediencia al rey don Alonso ni contribuía en servicio ninguno por ser tierra de montaña y tan fuerte que no se podían apremiar. Y como todo el reino estuviese enajenado de la corona y los catalanes y mallorquines por lo que habían servido en la conquista fuesen francos y exentos de todas las imposiciones y derechos que se podían llevar en todas las aduanas y puertos de la isla, lo que restaba en utilidad al rey de todas sus rentas y derechos era de muy poco valor y podía rentar hasta treinta y seis mil libras de alfonsines que llamaban menudos; y los gastos ordinarios pasaban de cuarenta mil en el censo que se había de pagar a la iglesia.

*Pídese la dispensación para el matrimonio del duque de Atenas don Guillén con doña María Álvarez; y con qué motivo.*

Llevaba también comisión el infante don Ramón Berenguer de procurar dispensación del papa para el matrimonio del infante don Guillén duque de Atenas y Neopatria con doña María Álvarez, hermana de don Jaime y de don Pedro de Ejérica, que eran parientes en tercero grado: porque el rey don Pedro de Aragón, agüelo del infante don Guillén, y don Jaime señor de Ejérica, agüelo de doña María Álvarez, fueron hermanos. Procuróse este matrimonio por concertar una gran diferencia y contienda que había entre el rey don Fadrique y la casa de Lauria por la sucesión y derecho de las islas de Los Gerbes y Querques y de muchos lugares y castillos que el almirante Roger de Lauria agüelo de doña María Álvarez tenía en Sicilia, que se habían mandado ocupar por el rey don Fadrique al tiempo que el almirante servía a la iglesia y al rey don Jaime. Pero aunque esto lo deseaba el rey —por respeto de la casa de Ejérica, que era muy poderosa y principal en sus reinos y le era tan conjunta por legítimo parentesco— y los reyes de Francia y Mallorca —que estaban en

esta sazón en Aviñón— lo procuraron, no se pudo obtener de la sede apostólica, por tocar al rey don Fadrique.

*No quiere dispensar el papa y por qué; y el casamiento de doña María y su sucesión.*

Y casó después doña María Álvarez con el mismo infante don Ramón Berenguer, muerta la infanta doña Blanca su primera mujer que fue su prima —como dicho es—, hija del príncipe de Taranto. Y sucedió en el derecho del despotado de Romania muerto el déspoto Filipo su hermano que casó con la infanta doña Violante. Tuvo el infante don Ramón Berenguer de la infanta doña Blanca su primera mujer dos hijas: doña Juana que casó con don Fernando hijo de don Juan Manuel que sucedió en todo su estado y ésta se llamó despina de Romania, porque le pertenecía por sucesión del déspoto su bisagüelo que fue suegro del príncipe de Taranto; y la otra se llamó doña Blanca, que casó con Hugo vizconde de Cardona.

### XXIII.

#### ***De la embajada que el infante don Pedro, primogénito del rey de Aragón, envió al papa Benedicto XII. (1335)***

*Nacimiento del infante don Juan, al cual procura su madre estado en Aragón.*

Poco antes deste tiempo había nacido al rey otro hijo de la reina doña Leonor que se llamó el infante don Juan. Y porque la reina su madre, conocida la condición y naturaleza de su entenado, vio que no había para qué esperar que él le señalase estado por el odio y enemistad que mostraba tener a su madrastra y que el rey estaba agravado de muy peligrosa dolencia de la cual se entendía que no podía escapar, procuraba que el infante don Juan fuese heredado en estos reinos.

*El infante don Pedro envía embajada al papa para que no dispense al rey en el juramento del estatuto de no enajenar, para que no se dé estado a su hermano el infante don Juan.*

Y como el infante don Pedro, aunque era harto mozo estaba muy atento a prevenir a esto, acordó con los de su consejo, estando en Zaragoza a 21 del mes de enero deste año, de enviar a visitar al papa por su nueva creación con Juan Sánchez de Mayoral, camarero de la iglesia mayor de Zaragoza, y con García de Lóriz, para que con ocasión deste cumplimiento informasen al papa del agravio que la corona real recibía por la comisión que el papa Juan su predecesor había dado al patriarca de Alejandría para dispensar en los juramentos que el rey hizo general y particularmente a sus súbditos de no enajenar ninguna cosa del patrimonio real; de lo cual se habían seguido grandes inconvenientes; y por esta causa el papa después no había querido otorgar al rey su padre y a la reina cosa alguna de esta cualidad.

*Pide [el infante don Pedro] que no se den prebendas en Aragón a castellanos.*

Suplicaba que por excusar los inconvenientes y escándalos que se podían seguir, porque se procuraba por la reina que se diesen algunos lugares principales al infante don Juan que aún no tenía dos años cumplidos, y se hiciesen otras donaciones que decían ser inmensas y muy perjudiciales a la corona, no se concediesen semejantes comisiones para dispensar a los juramentos; y no se promoviese ninguno que fuese natural de los reinos de Castilla a iglesia catedral o colegial de sus señoríos, y que se diesen a naturales. Porque la reina procuraba que el deán de Valencia, que era principal en su consejo y natural de Castilla, fuese proveído del obispado de Valencia, nombrándole por coadjutor al obispo que era muy viejo; y se procuraba que fuesen proveídos de otras iglesias castellanas; y era inconveniente estando el obispado de Valencia en frontera de Castilla y teniendo lugares y castillos a la raya que se diese a extranjero, porque podría resultar mucho daño y peligro de disensión y guerra, mayormente con las cosas que la reina intentaba y pretendía.

*El arzobispo don Pedro de Luna es el autor destas embajadas; y por qué.*

Todo esto se disponía y trataba con consejo del arzobispo don Pedro de Luna, porque allende que tenía gran celo al servicio del infante por haberse criado en su casa habiéndosele encomendado sus padres, cuando pasaron a la conquista de Cerdeña cuando no tenía sino tres años, estaba muy agraviado del rey de Castilla por haber mandado matar por este tiempo a don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, que estaba casado con doña María Fernández de Luna su sobrina, hija de don Artal de Luna su hermano y de doña Costanza Pérez hija de don Jaime Pérez señor de Segorbe y de doña Sancha Fernández Díaz su mujer.

*Manda el rey matar a don Juan Alonso de Haro, de que se siguieron grandes alteraciones en Castilla.*

Y por esta novedad de la muerte de don Juan fue el infante don Pedro a Tarazona en fin del mes de marzo deste año, y procuró que el arzobispo don Pedro de Luna fuese allá y trujese a doña María Fernández su sobrina. Tenía muchos parientes don Juan Alonso en estos reinos porque allende que doña María Fernández su mujer era tan cercana parienta del rey y de la casa y linaje de Luna, habían casado dos hermanas deste don Juan, una con don Felipe de Castro y otra con don Ramón Folch vizconde de Cardona. Y hubo grande alteración en Castilla por su muerte, porque le había asegurado el rey y yendo a monte en Ausejo junto a Logroño le mataron dos donceles suyos de la jineta a lanzadas; y aunque don Juan seguía la voz de don Juan Manuel y de don Juan Núñez pareció caso muy grave matar sin ser oído a un rico hombre tan principal por la culpa que se le imponía de haber llevado el sueldo del rey y no haberle servido en lo de Gibraltar, porque él se tenía por muy agraviado del rey en otras cosas. No dejó don Juan hijos legítimos: y dio el rey de Castilla el señorío de los Cameros a sus hermanos, que se decían Alvaz Díez y Alonso Téllez.

*Envía embajada el rey [de Aragón] a Castilla por la mujer de don Juan Alonso y por el casamiento de la infanta doña Blanca, pero éste no se efectúa y por qué razón.*

Envió entonces el rey a Castilla desde Valencia por lo que tocaba a doña María Fernández de Luna el 1.º del mes de marzo deste año a Boshom Ximénez, juez de su corte, y también por otro negocio muy importante que tocaba a su misma sangre, que era doña Blanca su sobrina, hija de la infanta doña María su hermana, porque siendo desposada con el infante don Pedro primogénito del rey don Alonso de Portugal, la dejó, y concertó de casarse con doña Costanza hija de don Juan Manuel, que también era sobrina del rey de Aragón. Sentía el rey por muy grave que el casamiento de doña Blanca se disolviese y enviaba a rogar al rey de Castilla que no lo permitiese por ninguna razón y se acordase que el infante don Pedro su padre había muerto en su servicio peleando con los infieles, y cuando la llevó de Tarazona había prometido que la haría reina de Portugal; y así debía de procurar que este matrimonio se consumase. Y mandó el rey que Boshom Ximénez pasase por este negocio a Portugal. Pero es cierto que esta doña Blanca tenía tal indisposición en su persona y entendimiento que unos decían que padecía enfermedad de perlesía y otros que era demencia; y el infante de Portugal y el rey su padre se excusaban con grandes razones. Y a la postre el matrimonio de doña Costanza se hubo de efectuar.

*El infante don Pedro envía a Valencia por los sellos y los pendones de los regentes de la gobernación que habían privado porque vengan los nuevamente proveídos por ellos; y quiénes eran.*

Estando el infante don Pedro en Borja a 24 de abril deste año, envió al rey, que estaba en Valencia, a García Fernández de Castro que era de su consejo, para cobrar los pendones y sellos que don Pedro de Ejérica señor de Luesia y don Guillén de Cervellón tenían, como regentes el oficio de la procuración del reino de Valencia y de Cataluña. Porque a cada uno de los que regían el oficio de la gobernación se encomendaba el pendón y sello; y el rey los había removido de aquel cargo. Y mandó que en lugar destes ricos hombres el infante cometiese sus veces para aquellos oficios a Ramón Zacosta para Valencia en lugar de don Pedro, y a Bernaldo de Bojados para Cataluña en

lugar de don Guillén. Y el infante suplicó al rey que viniesen ante él personalmente para recibir las comisiones de sus cargos, para que fuesen instruídos de algunas cosas que convenían para la buena administración de la justicia.

*Muerte de don Jaime señor de Ejérica y costumbres de la reina María su mujer.*

Murió por este tiempo don Jaime señor de Ejérica que estaba casado con la reina doña María hermana del rey Roberto, mujer que fue del rey don Sancho de Mallorca y tía del rey don Alonso; y no tuvo hijos ningunos en ella. Esta princesa fue muy exenta en su vida y costumbres y vivió con gran soltura y deshonestidad; y don Jaime por esta causa la tuvo retraída en Ejérica cuatro años antes que muriese y con grande guarda.

*El rey [de Aragón] manda llevar a la reina doña María a Valencia para tenerla recogida.*

Y el rey, conocida su liviandad y que trataba de casarse otra vez, la mandó sacar de Ejérica y llevarla a Valencia a donde estuviese como a su honor convenía hasta que el rey Roberto su hermano enviase por ella.

*[Sucesión en la baronía de Jérica.]*

A don Jaime sucedió en la baronía de Ejérica don Pedro su hermano, que estaba casado como se ha dicho, con doña Buenaventura de Arborea, hija de Hugo vizconde de Bas y juez de Arborea.

#### XXIV.

#### ***De la batalla que hubo cerca de Tudela entre los navarros y castellanos. (1335)***

*[Guerra entre navarros y castellanos.]*

Duró algunos años la guerra entre navarros y castellanos, señaladamente desde el tiempo que Carlos rey de Francia tuvo en el gobierno del reino de Navarra a Ponce de Morentayn, que fue el que procuró que los navarros entrasen a hacer guerra a la provincia de Guipúzcoa; y volvieron a contender por los límites de aquel reino y fueron rotos y vencidos por los guipuzcoanos. Y murió entonces Martín de Aybar que era un caballero muy principal, alférez del reino de Navarra con dos hijos y otros caballeros.

*Don Miguel de Gurrea va con socorro por el [rey] de Aragón a Navarra.*

Con el matrimonio que se concertó con el infante don Pedro primogénito del rey de Aragón con la hija primogénita del rey y reina de Navarra, el gobernador de aquel reino, que era Enrique de Guliaco, se favoreció del infante y le envió en socorro quinientos de caballo del reino de Aragón. Y con ellos fue capitán don Miguel de Gurrea y llevó esta gente a Tudela: el cual era muy viejo y murió de enfermedad siguiendo la guerra.

*Miguel Pérez Zapata con docientos de a caballo, rompe con los castellanos que eran cuatro mil.*

Y porque los navarros determinaron de ir a bastener cierto castillo que habían tomado dentro en la frontera de Castilla junto al monasterio de Fitero, que estaba también por ellos, fue acordado que Miguel Pérez Zapata fuese con docientos de caballo de la compañía de don Miguel de Gurrea; y teniendo noticia dello los capitanes del rey de Castilla, que estaban en aquella frontera con grande pujanza —y tenían hasta cuatro mil de caballo— salieronles al encuentro. Y no creyendo que fuese tanta gente Miguel Pérez Zapata, que era caballero de grande esfuerzo y valor, esperólos a la batalla.

*Los navarros y aragoneses son rotos de los castellanos.*

Cuando reconoció que era grande la ventaja que le tenían no pudiendo recogerse sin gran pérdida, acometiólos muy bravamente; pero los nuestros fueron rotos y vencidos y murieron

algunos caballeros de la casa del infante y Miguel Pérez Zapata fue preso.

*El autor de la historia del rey don Alonso cuenta esta historia diferentemente: y se pone aquí.*

El autor que escribe la historia del rey don Alonso de Castilla dice que eran mil y quinientos de caballo los que fueron de Aragón en ayuda de los navarros, y que iba con ellos don Lope de Luna que era el más poderoso del reino de Aragón; y con él dos caballeros que eran Miguel Pérez Zapata y don Lope de Gurrea; y que entraron a correr la frontera de Castilla e hicieron daño en ella; y que el rey de Castilla mandó juntar a sus ricos hombres en Valladolid, que fueron: Diego Pérez de Haro hijo de don Lope el chico, don Fernando Rodríguez de Villalobos, Juan Garci Manrique, don Rodrigo de Cisneros, don Pedro Núñez de Guzmán y Ramiro Flores su hermano, don Lope Díaz de Almazán, don Gonzalo Ruiz Girón, don Gonzalo Núñez de Aza y don Alvar Rodríguez de Aza; y con ellos los caballeros de su mesnada que eran Alonso Fernández Cornel, Garci Lasso, Hernán Sánchez de Velasco hijo de Sancho Sánchez de Velasco, Pero Ruiz Carrillo, Juan Alonso de Benavides, Juan Rodríguez de Sandoval, Sancho Sánchez de Rojas; y que los mandó ir a la frontera del reino de Navarra con el pendón de don Pedro su hijo y de doña Leonor de Guzmán, el cual se encomendó a Martín Fernández Puerto Carrero que fue por general de toda la gente, la cual se juntó en Alfaro. Escribe este autor que fue Miguel Pérez Zapata con algunas compañías de gente de caballo de Aragón en guarda del bastimento que se enviaba al monasterio de Fitero, porque el gobernador se recelaba que los castellanos irían sobre él por estar mal proveído; y que otro día los castellanos muy en orden llegaron junto a Tudela y los navarros y aragoneses salieron a dar la batalla, quedando dentro en la villa el gobernador de Navarra y don Lope de Luna. Y fueron los navarros y aragoneses vencidos, y desampararon el campo y volvieron huyendo: y los castellanos fueron siguiendo el alcance hasta las puertas de Tudela: y fueron muchos los muertos y presos. Recogiéndose la gente del rey de Castilla a su pendón —afirma este autor que— volvió Miguel Pérez Zapata con semblante de pelear con los enemigos que estaban muy ufanos con la victoria; y que teniendo en medio una céquia la pasaron los castellanos, y hubo entre ellos una muy brava batalla en la cual fue derribado del caballo Miguel Pérez Zapata, y herido. Y quedó preso con dos sobrinos suyos, y fue mucho el daño que recibieron los aragoneses.

## XXV.

### ***De la rebelión del conde Juan de Claramonte contra el rey don Fadrique, y de su entrada en Sicilia; y de la pérdida de la isla de Los Gerbes. (1332-1335)***

*[Rebelión de Juan de Claramonte.]*

Sucedió en este tiempo una novedad en la isla de Sicilia que se puso en grande peligro aquel reino y fue causa que se rebelasen algunos barones principales dentro dél, teniendo fuera tan poderosos adversarios y tan vecinos, siendo principal en esta rebelión Juan de Claramonte conde de Módica.

*Quién fue el conde de Módica [Juan de] Claramonte, y lo que debía a los reyes de Aragón.*

Este fue hijo de Manfredo de Claramonte, que fue uno de los mayores servidores y más fiel y más principal en el consejo de cuantos concurrieron en tiempo del rey don Pedro y del rey don Jaime su hijo y después del rey don Fadrique en todos los trabajos y guerras pasadas y por sus señalados y notables servicios le hicieron grandes mercedes; y postreramente para más remunerar sus servicios, el rey don Fadrique le dio el estado de Módica con título de conde y le hizo senescal de aquel reino. Muerto el conde Manfredo de Claramonte, el rey don Fadrique mandó criar éste su hijo con el infante don Pedro en su palacio, y siendo de edad le armó caballero y le confirmó el condado de Módica que había dado a su padre, y casólo con una hija suya natural para más honrarle y adelantarle entre todos los otros barones del reino.

*El conde de Girachi repudia la hermana del de Módica y casa con su amiga por legitimar los hijos; y de ahí se sale el de Módica de la isla con deseo de vengarse.*

Había casado Francisco de Veintemilla conde de Girachi con doña Costanza hermana del conde Juan de Claramonte, y repudióla por no tener hijos de aquel matrimonio. Y trató de dejar sucesores en el estado los hijos que tenía que no eran legítimos; y siendo declarado el divorcio casóse con su manceba y obtuvo legitimación para sus hijos de la sede apostólica.

*El de Módica, tratando el rey de componer las cosas, emprende y hiere al de Girachi.*

El conde Juan de Claramonte que era mancebo, no pudiendo vengar la injuria de su hermana porque el conde Francisco era muy privado del rey don Fadrique, salióse de Sicilia y fuese a servir al de Baviera cuando entró en Italia, e hízole marqués de la marca de Ancona. Y después de algunos años, disimulando el propósito que tenía de tomar la venganza, volvió a Sicilia; y estando todo aquel reino dividido en dos bandos —unos que seguían los de Claramonte y Palici, que eran muchos y muy poderosos en aquella isla— y otros al de Veintemilla y al conde Federico de Antioquía su pariente —que era canceller del reino y muy poderoso— el rey don Fadrique, por evitar el escándalo, procuró de hacerlos amigos. Y tratando dello el conde Juan de Claramonte, sin ser llamado, se entró en Palermo con algunos tudescos que traía consigo: y andaba como muy descuidado de emprender ningún género de venganza, tratando en cosas de gala y regocijo. Y a cierta hora, en lugar público de aquella ciudad, en fin del mes de abril del año de 1332, acometió al conde Francisco y hirióle muy mal en la cabeza; y aunque le halló muy acompañado de caballeros que le guardaban y seguían, antes de ser herido le desampararon, y él se escapó de entre los tudescos poniendo las piernas al caballo; y se fue a palacio a quejarse del rey, diciendo que él era causa que él fuese afrentado y muerto, siendo engañado con su salvaguarda real.

*Condena el rey al de Módica a muerte sin oírlo y él se sale de la isla.*

El rey sintió tanto aquel desacato y ofensa de su justicia que condenó al conde Juan de Claramonte a muerte sin haberle citado y sin ser oído; y él, por la indignación del rey, se acogió a sus castillos, y por consejo de sus amigos y de la reina doña Leonor que le favorecía se salió de la isla y dejó su estado para que se pusiese en poder del rey.

*El de Baviera requiere al rey revoque el proceso del de Módica; y no lo consiente el rey y váse a servir al rey Roberto.*

Y volvióse a la corte del de Baviera, el cual con sus letras requirió al rey don Fadrique que revocase el proceso del conde Juan de Claramonte para que el conde de Veintemilla, si algo pretendía contra él, lo pidiese en su corte, diciendo que era su juez competente por ser el conde Juan de Claramonte uno de los príncipes del imperio. Y queriendo volver a Sicilia con poder de Esteban, hijo segundo del de Baviera, para desposarse en su nombre con hija del rey don Fadrique como estaba acordado entre aquellos príncipes para mayor confederación de sus casas, creyendo que con esto volvería a cobrar su estado, el rey no dio lugar a ello. Y entonces, desconfiado de poder alcanzar perdón de su culpa se fue al servicio del rey Roberto.

*[Ofensiva contra Sicilia.] Cerco de [La] Licata.*

Con esta ocasión, mandó el rey Roberto juntar este año de 1335 una muy buena armada; y con ella envió al conde Juan de Claramonte y al conde de Corellón contra la isla de Sicilia; y echaron la gente a tierra junto a Términi y cercaron el castillo de Brucato. Y no pudiendo tomarle por combate fueron con su ejército por tierra por el val de Mazara, haciendo grande daño en la comarca; y pasaron a poner cerco contra La Licata, la cual se defendió por los vecinos muy valerosamente por el esfuerzo y industria de Pedro Lanza y Marino Capichi que el rey mandó que se entrasen dentro para defendella. De allí discurrieron talando los campos y viñas de Jorgento y Jaca y pasaron contra Mazara y Marsala y Trápana y por aquella costa de ponente; y dieron la vuelta costeándola hasta llegar a Palermo.

*Don Ramón [de Peralta], almirante de la armada contra genoveses, guarda desde el puerto de Palermo sus vegas y jardines.*

Estaba en el puerto de aquella ciudad con diez y seis galeras don Ramón de Peralta, a quien el rey de Aragón había hecho su almirante, que iba contra genoveses para estar en defensa de la isla de Cerdeña; y por miedo de la gente que el almirante tenía, no osaron salir a tierra como lo habían pensado para destruir los jardines y vegas de aquella marina. Y con recelo que estas galeras eran idas en socorro de la isla de Sicilia, los conde de Claramonte y Correllón se volvieron a Nápoles; y luego el conde de Claramonte dejó el sueldo del rey Roberto y se fue a Alemaña.

*[Queja del rey Roberto al rey de Aragón.]*

Deste suceso de hallarse el almirante del rey de Aragón en el puerto de Palermo se envió a quejar el rey Roberto al rey, diciendo que catorce galeras suyas con otras dos de Sicilia que estaban en Palermo, se habían opuesto contra su armada en defensa de su adversario; y pedía que luego lo mandase remediar. Y estando el rey en Barcelona a 22 del mes de octubre deste año, a donde era ido para proveer en lo necesario a la defensa de la isla de Cerdeña, respondió al rey Roberto que se maravillaba mucho que su almirante se divertiese a la defensa de las costas de Sicilia teniendo tanto en qué emplearse contra sus rebeldes que trataban de apoderarse de Cerdeña, que los tenía tan vecinos y andaban destruyendo las costas de aquella isla; mayormente que le estaba expresamente encargado en su consejo que no defendiese sus tierras y vasallos o por cualquiera vía se opusiese contra ellos; y que no tenía entendido que se hubiesen juntado con el almirante galeras algunas de Sicilia; y que las suyas eran diez y seis, que eran armadas de gentes de sus reinos, para ir contra genoveses, sus públicos y notorios enemigos.

*Los moros de la isla de Los Gerbes se rebelan al rey y se dan al rey de Túnez.*

Por este tiempo, los moros de la isla de Los Gerbes que estaban en la obediencia del rey de Sicilia, por la insolencia y avaricia de sus oficiales y ministros se rebelaron y se dieron al rey de Túnez, al cual tomaron por su defensor y señor; y con la ayuda de la gente que él les envió, cercaron el castillo de la isla a donde estaban el gobernador y oficiales del rey.

*Va don Ramón [de Peralta] en socorro de la isla de Los Gerbes.*

Era muy peligroso negocio enviarles socorro, porque la armada del rey Roberto andaba entonces discurriendo por aquellos mares y eran los contrarios muy superiores; pero visto cuánto importaba socorrer aquel castillo y que la guerra era contra infieles, don Ramón de Peralta con cinco galeras y otros navíos que pudiesen entrar por los bajíos por ser aquella costa arenosa y no fondal, con buena provisión de gente y bastimentos y armas, pasó a la isla de Los Gerbes; y estando el castillo cercado salió a pelear con los moros y entró dentro con setenta soldados; y entonces los moros se levantaron del cerco.

*Galeras de genoveses y del rey Roberto llegan contra don Ramón [de Peralta].*

En esto quiso la desventura y desgracia de aquella gente que estando dentro don Ramón de Peralta, llegaron doce galeras de genoveses y otras tres del rey Roberto en ayuda de los moros; y estando las barcas que llevaban las armas y bastimentos para el castillo en lugar a donde no se les podían acercar por ser bajíos, los moros les dieron nuevas barcas; y metiendo en ellas su gente se apoderaron de todos aquellos navíos bajos en que se llevaba el bastimento, habiendo poco antes salido a vista suya tres galeras de don Ramón para hacer aguada; y las otras dos y los navíos mayores que estuvieron en punto de perderse, se salvaron, viéndose ya perdidos y en manos de sus enemigos.

*No pudiendo don Ramón [de Peralta] defender la isla, se vuelve a Sicilia; y los moros entran el castillo.*

Los capitanes de las galeras genovesas vendieron las armas y munición que tomaron a los

moros y se volvieron al rey Roberto; y don Ramón, visto que no era parte para defender el castillo, se salió de la isla y se pasó a Sicilia; y quedaron los del castillo en desesperación de poder ser socorridos. Y entonces los moros de la isla volvieron sobre él, y fue tan reciamente combatido que le entraron y mataron la mayor parte de la gente; y apedrearon a mosén Pedro Zaragoza que el rey don Fadrique tenía por alcaide y gobernador y a un hijo suyo. Y así quedó aquella isla de allí adelante en poder de los infieles.

*Asienta el rey [de Aragón] paces con Granada.*

En este año, estando el rey en Valencia en El Real, a 4 del mes de junio, se concordó por el rey paz y tregua con Abulhacen Abencomixa y Pascual Cirera, embajadores de Yucef rey de Granada, con las mismas condiciones que se había concertado entre el rey de Castilla y Abulhacen Amir Amuzlemin en nombre del mismo rey de Granada. Y prometió el rey de Aragón de guardarla por sí y los infantes sus hijos y hermanos y por sus ricos hombres y vasallos, por mar y por tierra. Y así lo juraron los infantes y ricos hombres del reino. Y fueron al reino de Granada Ramón de Boyl y Guillén Agustín secretario del rey, para que en su presencia la confirmase el rey de Granada y Alamir Abdalla, que era hijo de un rey de Granada y Hamir hijo de Ozmin Abenadriz y Rodoán Abenabdalla, alguacil mayor del rey de Granada y Alí Abencomixa que eran los principales en aquel reino.

#### XXVI.

***Que la reina doña Leonor quiso entregar a gentes del rey de Castilla su hermano, los castillos de Berdejo y Somet; y de lo que el infante don Pedro proveyó sobre ello. (1335-1336)***

*[Tratos de la reina doña Leonor.]*

Entendiendo la reina doña Leonor que el rey su marido estaba al cabo de sus días y que no podía escapar de aquella dolencia, por diversas formas y tratos procuraba que los suyos se apoderasen de algunos castillos y fuerzas de la frontera de Castilla para dar entrada en estos reinos a las gentes del rey su hermano siempre que le conviniese, y forzar a su entenado a confirmar todo lo que el rey su padre dejaba ordenado; y también porque se recelaba dél por las malas obras que le había procurado. Y quería tener libre la salida para Castilla siempre que le conviniese, porque conocía la aspereza y rigor del infante.

*Da orden el infante don Pedro sean socorridos los alcaides de Berdejo y Somet en caso que los quiera [en]ajenar de la corona.*

Tuvieron los suyos tales medios, que estando para morir el rey en Barcelona, mandó que los castillos de Berdejo y Somet que están en la frontera de Aragón se entregasen a un caballero criado de la reina que se decía Ruy Pérez de Almazán; y dióle sus provisiones para los alcaides que los tenían. Y teniendo el infante don Pedro noticia desto y que Ruy Pérez de Almazán llevaba comisión de ponerlos en poder de Alonso Fernández Cornel, para que se pudiesen valer dellos contra él y hacer de allí guerra, y sabiendo que en la frontera de Castilla estaban dos mil de caballo, envió a Pedro Ruiz de Azagra y a Lope de Gurrea su portero mayor y a Juan Ruiz de Moros que eran de su consejo, a Calatayud a 13 del mes de enero de 1336, para que con Jimeno de Sayas y sus parientes y los de su bando que eran mucha parte en aquella tierra, y con las gentes del concejo de la villa de Calatayud y con el procurador y adelantados y gente de las aldeas de aquella villa, los concejos y aldeas de Ariza y Cetina, acudiesen a dar favor al alcaide de Berdejo, para en caso que intentasen de apoderarse del castillo por fuerza; y procurasen tenerle a su mano con el castillo de Somet. Era alcaide de Berdejo un caballero que se decía Jimén Pérez de Pina y el infante le mandó venir a Zaragoza y entretuvo a Ruy Pérez de Almazán con esperanza que se daría orden cómo el castillo se le entregase. Y entretanto Pero Ruiz de Azagra y Lope de Gurrea y Juan Ruiz de Moros tuvieron tales formas que se les dio palabra que el castillo se les entregaría. Y porque en el consejo del



infante se acordó que Jimén Pérez de Pina entregase el castillo a Ruy Pérez como el rey lo mandaba, y si aquello se ejecutara era grande inconveniente, el infante mandó a aquellos caballeros que si pudiesen apoderarse del castillo sin alguna nota y lesión del honor de Jimén Jérez de Pina, lo hiciesen; y de otra suerte prendiesen a Ruy Pérez; y esto se hiciese de arte que se entendiese que no quedaba por el alcaide de entregar el castillo a Ruy Pérez de Almazán.

*Apodéranse por orden del infante de los castillos de Berdejo y Somed.*

Mas después, como se supo que el rey no podía vivir muchos días, se acordó por más seguro consejo que el infante mandase detener a Ruy Pérez en Zaragoza, y que aquellos caballeros en nombre del infante se apoderasen del castillo. Y esto se hizo en tal coyuntura que se habían allegado muchas compañías de gente de caballo de las fronteras de Castilla: y con él estaba Blasco Hernández, hijo de Juan Martínez de Medrano, que había de recibir el castillo de mano de Ruy Pérez de Almazán. Desto envió el infante a dar aviso al rey desde Zaragoza a 20 del mes de enero con Garci Fernández de Castro por manera de cumplimiento al tiempo que estaba ya el rey a la muerte.

## XXVII.

### ***De la muerte del rey don Alonso; y que la reina doña Leonor se fue escondidamente para Castilla por miedo de su entenado. (1336)***

*Manda la reina [Doña Leonor] bastecer los castillos de los infantes sus hijos.*

Era venida en este tiempo la reina a Fraga y había mandado bastecer los castillos y fuerzas que eran de los infantes sus hijos. Y dejando al rey a la muerte se salió de Barcelona a gran furia para pasarse a Castilla o a los lugares de la frontera a donde pudiese estar sin temor y asentar sus cosas sin ningún peligro por el miedo que tenía de su entenado.

*Muerte del rey [Don Alonso] en Barcelona.*

En este medio falleció el rey en el palacio real de Barcelona un miércoles a la mañana, a 24 de enero, víspera de la conversión de San Pablo, siendo de edad de treinta y siete años; y fue sepultado en el monasterio de los frailes menores de aquella ciudad.

*[Juicio del rey Alonso IV de Aragón.]*

Fue muy justo y piadoso príncipe y de grande benignidad, y muy cortés y amoroso a sus súbditos, tanto que por esta causa le llamaron el Benigno. Mostró en su mocedad ser de grande ánimo y valor, como se conoció en la empresa de Cerdeña; pero después que sucedió en el reino y se casó segunda vez, vivió muy enfermo; y creo que ésta fue la principal causa que se gobernaron las cosas por la mayor parte con el consejo y voluntad de la reina, y le dio más lugar en el gobierno de lo que se acostumbraba en aquellos tiempos.

*[Casamiento de don Jaime conde de Urgel.]*

Pocos días antes que muriese se concertó de casar al infante don Jaime conde de Urgel, su hijo segundo del primer matrimonio, con doña Cecilia, hija del conde de Comenge y de la condesa Matha su mujer; y fue enviado a Francia para concluirlo el almirante don Ramón de Peralta.

*Procura el infante [Don Pedro] tomar la recámara de la reina; y no puede.*

Sabida por el infante don Pedro la muerte del rey su padre, y que la reina su madrastra tomaba el camino de Valencia y que iban con ella el obispo de Burgos y el deán de Valencia, y dándole a entender que llevaban delante el obispo y el deán muchas acémilas cargadas de oro y plata y joyas, desde Zaragoza a 27 del mes de enero proveyó que Ferrer de Abella, que era ayo del infante don Jaime, les saliese al camino y tomase a su mano lo que llevasen; pero la reina, que conocía bien la

condición de su entenado, se dio tan buena maña y diligencia, que llegando a Fraga, teniendo aviso de la muerte del rey, se partió para Tortosa antes que se le impidiese el camino, aunque el infante había mandado tener el paso de las barcas de Ebro y estaba proveído que la detuviesen en Sarrión y Morviedro y en otros lugares del reino de Valencia; pero ella había ya pasado por la sierra camino de Teruel y Albarracín, acompañándola don Pedro de Ejérica que fue con ella a Castilla.

*Toma el infante [Don Pedro] título de rey.*

Cuando se certificó la nueva de la muerte del rey, mandó juntar el infante todos los de su consejo y allí tomó luego el título real y se intituló rey de Aragón, Valencia, Cerdeña y Córcega y conde de Barcelona.

*Embajada de la reina [Doña Leonor] al infante [Don Pedro].*

Pero la reina, antes que saliese de Aragón, envió al infante a don Gonzalo García que era su mayordomo mayor y a su confesor que era fraile de la orden de los menores y se decía fray Juan de Monfort; y con ellos le envió a decir que ella había llegado a Fraga el viernes pasado a 26 del mes de enero por algunas cosas que mucho le cumplían que tenía allí que proveer; y que otro día a la tarde supo con mensajero cierto la triste nueva de la muerte del rey su señor y marido; y que le hacía saber que ella estaba en verdadero propósito de hacer todo aquello que entendiese que era servicio de Dios y honra suya, del rey, y bien de su tierra; y que fuese cierto que ésta era su intención y voluntad como la vería por las obras. Que sabía que algunas personas, en gran peligro de sus almas y en menosprecio suyo, habían hasta allí trabajado de poner entre ella y él cizaña y mala voluntad, lo que —loado Dios— no pudieron acabar; y por esto le rogaba que de allí adelante no quisiese oír ni creer de ella ninguna cosa en que él pudiese con razón recibir enojo ni hacer movimiento alguno de bullicio; porque su fin era hacer y cumplir por obra muy de veras lo que ofrecía, acatando el deudo y obligación que había entre ellos y sus hijos, que eran sus hermanos. Pues Dios por sus pecados le había llevado a su marido y quedaba él rey y señor de aquella tierra, le rogaba que por lo de Dios y por las grandes obligaciones y prendas que entre ellos había, recibiese a ella y a sus hijos y a sus gentes y a los lugares que ella y el marqués de Tortosa su hijo tenían en guarda y debajo de su amparo y defensa, pues en esto haría cosa que sería en acrecentamiento de su honra y buena fama; y que era muy cierta que el rey de Castilla su hermano se lo agradecería como era razón y le sería mucho más obligado. También dijeron estos mensajeros que habían informado a la reina que por haber ella mandado bastecer algunos castillos, le persuadieron que se hacía por hacerle enojo y estorbo; y decían que era verdad que se habían mandado proveer no con intención de le hacer pesar, ni Dios tal quisiese, pero se proveyó porque estuviesen a mejor recaudo; y que sabía el rey que los infantes y ricos hombres de sus reinos tenían lo mejor que podían bastecidos y fortalecidos sus lugares y castillos, para guardarlos del daño y engaño de aquellos de quien tenían razón de guardarse.

*Respuesta del rey [Don Pedro] a la reina [Doña Leonor].*

A esto respondió el rey con palabras generales, diciendo que holgaba que la reina le enviase a decir estas palabras, y mucho más que mostrasen las obras su intención ser según se afirmaba, y que él estaba del mismo propósito y voluntad de hacer todo aquello que fuese servicio de Dios y bien de sus reinos y honra de la reina. Y que como quiera que algunos malamente habían procurado de encaminar las cosas a escándalo, haciendo la reina y cumpliendo lo que por su parte se decía, él, considerando el deudo que entre ellos había, estaba aparejado de hacer lo que fuese servicio de Dios y honor del reino; y que la tenía en lugar de madre y al infante don Fernando como a hermano: pues la reina cumpliera por obra lo que fuese servicio de Dios y bien de la tierra, como lo prometía.

*Previno el rey [Don Pedro] antes que muriese su padre, volviesen todas las donaciones hechas por él a la corona.*

Pero el infante, en vida del rey su padre, estuvo tan atento y prevenido para que aquellas donaciones no se confirmasen que antes que el rey muriese, procurando con los de su consejo y con

los de las villas y lugares que se habían dado al infante don Fernando, trataron de reducirse a la corona real.

*Asegura el rey que por el reino de Valencia no se dé favor a la reina ni a sus hijos.*

Y el infante había ofrecido que si aconteciese que algunos lugares del reino de Valencia que la reina y el infante su hijo tenían se pusiesen en armas y hiciesen algún movimiento, él mismo antes de su coronación, iría poderosamente al reino de Valencia o les enviaría tal socorro que en la ciudad y reino se evitasen los escándalos que se temían; y estaba muy conforme y unido con los que gobernaban la ciudad de Valencia. Y con esto y con entregársele el castillo de Játiva, cuyo alcaide era don Bernaldo de Sarriá que lo tenía por la reina, a quien se había dado, el cual había muerto veinte y cinco días antes que el rey, se aseguró que por el reino de Valencia no se le diese favor a la reina y a sus hijos.

*El castillo de Játiva, el más importante del reino de Valencia.*

Y encomendó el castillo de Játiva, que era el más importante del reino, a Bernaldo de Matero que era lugarteniente de alcaide, el cual se lo había entregado muerto Bernaldo de Sarriá, porque estando a la muerte, preguntándole a quién quería que se entregase aquel castillo, respondió que se diese al rey.

*Hace el rey las honras de su padre en San Salvador de Zaragoza.*

Sabida la muerte del rey, el infante tuvo su consejo si iría a Barcelona para hallarse en el enterramiento, porque había mandado en su testamento que le enterrasen en el monasterio de los frailes menores de Lérida. Y entendiendo que le habían enterrado en Barcelona sobreesayó en su camino y mandó que se hiciesen las exequias en la iglesia de San Salvador. Y salió el rey del monasterio de los frailes menores a donde posaba, con grande acompañamiento de los perlados y ricos hombres y caballeros, y de toda la ciudad, que iban representando el duelo como era costumbre; y predicó a la misa fray Sancho de Ayerbe que era de la orden de los frailes menores y confesor del rey, que fue obispo de Tarazona y después arzobispo de Tarragona.

## XXVIII.

### ***Del requerimiento que por parte de los catalanes se hizo al rey; y de su coronación. (1336)***

*Hacen reverencia al rey [Don Pedro] los infantes sus tíos y muchos barones y caballeros catalanes.*

Acabadas las exequias, el rey se pasó a la Aljafería y vinieron a hacerle reverencia los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus tíos, don Arnaldo Cescomes que fue promovido de la iglesia de Lérida a la de Tarragona después de la muerte del infante don Juan patriarca de Alejandría, el obispo de Barcelona, Arnal Roger conde de Pallás, el vizconde de Rocabertí, don Sancho de Aragón castellán de Amposta, fray Arnaldo Dolms prior de Cataluña, don Ot de Moncada, don Ramón de Cardona, don Guillén de Cervellón y otros muchos barones y caballeros. Vinieron también síndicos y procuradores de las ciudades y villas de Cataluña y suplicaron todos al rey que antes de su coronación fuese personalmente a la ciudad de Barcelona a jurarles sus usajes y costumbres, y que ellos le prestarían el juramento de fidelidad por razón del condado de Barcelona, diciendo que ésta era la costumbre y así se había usado por los reyes sus antecesores. Y el rey les respondió que deliberaría sobre ello.

*Requerimiento de los aragoneses al rey.*

Sabido que esto se pedía por parte de los catalanes y que requirían al rey con instrumentos públicos, se juntaron algunos ricos hombres de Aragón que citaban en la corte, que eran: el infante don Jaime conde de Urgel, hermano del rey, don Jimeno de Gurrea abad de Montaragón, don Juan

Ximénez de Urrea señor de Biota y del Bayo, don Pedro Cornel en su nombre y de don Jimeno Cornel su padre, don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe, don Atho de Foces, don Ramón de Peralta, don Ramón y don Tomás Cornel hermanos de don Pedro Cornel, don Gonzalo Díaz de Arenós, don Felipe de Castro, don Juan Fernández de Luna; y con ellos algunos caballeros mesnaderos que eran: don Gombal de Tramacet, Tomás Pérez de Foces, Jimén Pérez de Pina, Sancho Pérez de Pomar, Lope de Gurrea el mayor, Miguel de Gurrea señor de Santa Engracia, Garci Fernández de Castro y García de Lóriz; y algunos ciudadanos que fueron nombrados por el capítulo y consejo de la ciudad de Zaragoza. Todos estos ricos hombres y caballeros, un domingo que fue a 17 de marzo, comparecieron ante el rey y le dijeron que habían entendido que por parte de los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer y de los barones de Cataluña y de los síndicos de Barcelona, Lérida y Gerona se le había suplicado y requerido que antes que ellos le prestasen la fidelidad y homenaje por los feudos que tenían, les jurase primero públicamente confirmase la relajación que había hecho a los catalanes del bobaje, terraje y herbaje con público instrumento; y que para esto fuese primero Barcelona. Y que por ser esto contra la costumbre antigua deste reino le requerían que ante todas cosas jurase en cortes, como era costumbre, y confirmase a los perlados y religiosos y a los barones, mesnaderos, caballeros, infanzones y a los procuradores de las ciudades y villas del reino de Aragón y de Ribagorza y a los del reino de Valencia que quisiesen estar debajo del fuero de Aragón, sus fueros y usos antes que recibiese la corona de su reino; y que su coronación y caballería se celebrase en esta ciudad como era costumbre; y jurase el estatuto del rey don Jaime su agüelo sobre la unión de los reinos de Aragón y Valencia y del condado de Barcelona.

*Hace el rey lo que los aragoneses piden.*

Hubo sobre esto grande diversidad y contienda; y consultando el rey con los de su reino lo que debía hacer, se resolvió que no partiese de Zaragoza hasta que primero jurase en cortes sus fueros, como era costumbre, y fuese coronado. Y por escrito respondió al infante y ricos hombres de Aragón que estaba aparejado de cumplir lo que le suplicaban y requerían conforme a los privilegios que por su parte se alegaban, y que no entendía derogarlos por ninguna causa.

*Los infantes, perlados y caballeros catalanes, enfadados que no hace el rey lo que le piden, no quieren hallarse a su coronación.*

Esta determinación se agraviaron mucho los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer y el arzobispo de Tarragona y el procurador de Cataluña y otros que quisieran ordenar el regimiento de la casa del rey y poner los oficiales que les parecían ser necesarios; y publicaban que se gobernaba por mal consejo en mudar la forma que tuvieron sus antecesores, y que ninguno dellos había intentado semejante cosa; y con grande ira y sentimiento que recibieron desta determinación se volvieron para Cataluña y no quedó ninguno de los infantes ni de los perlados y barones catalanes a la fiesta de la coronación, sino don Ot de Moncada y don Ramón de Peralta. Y propusieron de juntar parlamento general en Barcelona; pero no hubo lugar, porque algunas ciudades y villas de Cataluña no quisieron enviar sus procuradores.

*Fiesta de la coronación del rey [Don Pedro].* Tenía el rey determinado de coronarse y celebrar la fiesta de su caballería en la pascua de Resurrección, y difirióse hasta el domingo siguiente. Y el sábado a hora de vísperas, partió de la Aljafería para la iglesia de San Salvador, acompañado de los perlados y ricos hombres del reino. Estuvo aquella noche en la iglesia; y otro día, siendo adornado de las vestiduras reales que se acostumbraban en la coronación de los reyes, el arzobispo don Pedro de Luna celebró la misa y le asistieron los obispos de Huesca, Lérida, Tarazona y Santa Justa del reino de Cerdeña y el abad de Montaragón.

*Don Ot de Moncada no consiente tome el rey la corona de mano del arzobispo don Pedro de Luna.*

Y antes de la coronación el arzobispo suplicó al rey que recibiese de su mano la corona, alegando muchas razones porque lo debía hacer; y a los del consejo del rey pareció que era justo lo

que pedía; y sólo don Ot de Moncada fue de contrario parecer, diciendo que no debía el rey recibir la corona de mano de perlado ninguno. Y así el rey, que de suyo fue muy cerimonioso, no dio lugar a ello.

*[Jura de los fueros y vuelta a la Aljafería.]*

Acabada esta fiesta, el rey juró los fueros y privilegios del reino; y volvió con gran pompa y triunfo con las insignias reales, llevando el caballo por las riendas los ricos hombres y los jurados de la ciudad y los procuradores de las ciudades y villas del reino y de la ciudad de Valencia y algunos de Cataluña que eran venidos a esta fiesta. Y Mariano y Juan de Arborea, hermanos de Pedro de Arborea vizconde de Bas, que había sucedido en el juzgado a Hugo su padre que murió pocos días antes, se pusieron entre los ricos hombres, a los cuales se permitió que estuviesen con ellos por ser personas tan señaladas y notables.

*Hubo en la Aljafería en estas fiestas mesas paradas para diez mil personas.*

Fueron las fiestas muy grandes en la Aljafería, a donde hubo mesas paradas para diez mil personas; y sirvieron a la del rey el infante don Jaime su hermano, don Lope de Luna, don Juan Ximénez de Urrea, don Pedro de Luna, don Pedro Cornel, don Gonzalo Díaz de Arenós, don Ramón de Peralta, don Atho de Foces, don Juan Fernández de Luna, Alfonso de Luna y de Ejérica hermano de don Pedro de Ejérica, don Pedro de Moncada, don Gombal de Tramacet, don Blasco de Alagón y don Felipe de Castro.

*Provee el rey los oficios suyos de Cataluña; y en algunos lugares no los obedecen; y por qué.*

Acabadas las fiestas, el rey envió sus provisiones de vegueres y bailes y de otros oficios y cargos que habían sido nuevamente proveídos para las ciudades y villas de Cataluña. Y escribe el rey que en algunos lugares no fueron obedecidos, pretendiendo que antes debía ir a jurar sus usajes y constituciones, diciendo que primero había de ser conde que rey, agraviándose porque no les había jurado sus privilegios y costumbres. Y alegaban que por esta causa no eran obligados a cumplir sus mandamientos.

*Da el rey segundas provisiones para los oficios de Cataluña; y todos las obedecen.*

Y el rey mandó dar sus segundas provisiones, y fueron obedecidas y los oficiales admitidos a sus oficios.

*Contienda entre catalanes y valencianos; y sobre qué.*

Después se movió otra contienda entre los catalanes y valencianos sobre aquella misma pretensión, porque los jurados de la ciudad de Valencia enviaron con sus síndicos a requerir al rey que, pues había recibido la corona, fuese a aquella ciudad, pretendiendo que según los privilegios concedidos por sus predecesores, dentro de treinta días había de ir allá. Y los catalanes instaban en que el rey fuese primero a Barcelona.

*Determinase en su consejo jure el rey en Lérida los usajes de Cataluña, de que se sigue ser malquisto de los catalanes.*

Y determinóse en el consejo del rey que fuese a Lérida y que se convocasen los perlados, barones y caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Cataluña para que asistiesen en aquella ciudad al juramento que el rey les había de hacer; y que ellos le prestasen —por razón de los feudos— fidelidad según su costumbre. Y esto se determinó en gran contradicción de los procuradores de Barcelona que lo tuvieron por notorio agravio y injuria, siendo aquella ciudad la cabeza de Cataluña. Y afirmaban que siempre se había acostumbrado que en aquella ciudad se jurasen y confirmasen sus usajes y constituciones. Y el rey comenzó a ser muy odiado y malquisto generalmente por todos los catalanes; en lo cual se gobernó más por la necesidad que tenía de acudir al reino de Valencia para proceder contra don Pedro de Ejérica y los que seguían la parte de

la reina doña Leonor, que por favorecer a la ciudad de Valencia.

### XXIX.

#### ***De la elección que se hizo en la villa de Alcañiz de maestre de la caballería de Calatrava; y de la cisma que hubo entre los caballeros de aquella orden que tenían dos maestros. (1336)***

*Quejan algunos caballeros de la orden de Calatrava al rey [de Castilla], de su maestre.*

En el primer año que el rey don Alonso de Castilla salió del gobierno de sus tutores y comenzó a entender en el regimiento por su persona, era maestre de la orden de Calatrava don Garci López, y clavero don Juan Núñez hijo de la infanta doña Blanca señora de las Huelgas de Burgos, hermana del rey don Dionís de Portugal, al cual era público que hubo de un caballero que se decía don Pedro Estévanez Carpinteiro. Este clavero y algunos caballeros de la orden dieron grandes quejas al rey de su maestre, afirmando que por su causa padecía la orden muchos daños, y por su mal gobierno y descuido los moros habían ganado algunos lugares y castillos que tenían en la frontera, y era uno de los que mucho le habían deservido estando el rey debajo del gobierno de tutores. Y el rey le mandó comparecer en su corte.

*Manda el rey de Castilla se proceda a elección de maestre por deposición del que lo era.*

Temiéndose el maestre que el rey estaba malamente informado contra él y muy indignado, vínose con algunos caballeros de su orden a la encomienda mayor de Alcañiz; y el rey de Castilla mandó al clavero y a los freiles y caballeros que con los abades de Cistel habían ido para visitar el convento, procediesen a elección de otro maestre. Y habiendo depuesto de aquella dignidad al maestre don Garci López, eligieron a este don Juan Núñez. Y el rey le favoreció para que cobrase todas las fuerzas y castillos que se tenían por el maestre don Garci López; y apoderóse de todos sino del castillo de Zurita.

*[El maestre don Garci López en Alcañiz.]*

Recogió el rey don Jaime a don Garci López y hízole mucha merced, porque le tenía por muy buen caballero y le sirvió mucho en la guerra de Almería. Y residió todo este tiempo con los caballeros de su orden que le siguieron en la villa de Alcañiz; y le tenían y obedecían como a maestre: el cual murió en este año de 1336.

*En Alcañiz eligen a Alonso Pérez de Toro por maestre [de Calatrava.]*

Entonces, los caballeros y freiles que estaban en aquel convento, procedieron a elección de otro maestre; y eligieron un caballero que se decía Alonso Pérez de Toro que era comendador de Zurita; aunque el rey de Castilla les envió a rogar que no procediesen a elegir y que recibiesen por su maestre a don Juan Núñez: pero no lo quisieron hacer.

*Suplica el rey [de Aragón] al papa, confirme esta elección.*

El rey, luego que supo desta elección, estando en Zaragoza a 5 del mes de marzo deste año, envió al papa a suplicalle la confirmase, informándole que el maestre don Alonso Pérez —que era antes comendador mayor de aquella orden— había sido elegido en concordia de todos por los que quisieron y pudieron cómodamente intervenir en la elección, y habiéndoseles concedido primero licencia de poder elegir por frey Arnaldo abad de Marimundo, que era su padre y visitador inmediato; y que fue canónicamente confirmada la elección por el abad que se halló presente, celebrándose en este reino —sin perjuicio de los estatutos de la orden— por algunas causas legítimas. Pero esta división duró mucho tiempo y cada reino obedecía su maestre.

*Confírmase por cinco años la tregua entre el rey de Granada y el de Aragón.*

Y por este mismo tiempo, estando el rey en Zaragoza, se confirmó la tregua entre Yucef rey

de Granada y sus súbditos y los del rey por cinco años, que comenzaron a correr a 26 de marzo deste año que se firmó la paz.

### XXX.

#### ***De lo que se envió a requerir al rey por parte del rey de Castilla; y de la concordia que se asentó con don Juan Manuel, al cual se confirmó el título de príncipe de Villena. (1336)***

*Procura la reina doña Leonor tome su hermano a su cuenta su pretensión; y él hace embajada al rey [de Aragón] sobre ella.*

Como la reina doña Leonor vió que no tenía tanta parte en estos reinos para obligar al rey que le confirmase las donaciones que el rey don Alonso había hecho a los infantes don Fernando y don Juan sus hijos, y temiese la condición del rey su entenado —que ella conocía muy bien— y considerando que no podía ser señora en los lugares y castillos que se le concedieron, procuró con el rey su hermano que tomase esta causa por propia. Y estando el rey en Zaragoza vino un caballero que se decía Men López de Toledo portero mayor de la reina de Castilla, y propuso ante el rey en nombre del rey de Castilla, que por el deudo que los reyes de Aragón sus predecesores tuvieron con la casa de Castilla y por conservar la amistad que había entre ellos, quisiese tratar bien a la reina doña Leonor su hermana y a los infantes sus hijos, pues eran sus hermanos, y no consintiese que les resultase algún deshonor o mengua, y que mandase que se le diese traslado del testamento del rey su marido y de las cláusulas que hacían en su favor, y confirmase a la reina y a los infantes las donaciones que el rey su padre les hizo.

*Responde el rey de Aragón por un embajador al de Castilla.*

Mas el rey no dio a este caballero otra respuesta sino que con embajador suyo respondería al rey de Castilla. Y fue enviado de Zaragoza a 20 del mes de abril deste año Juan Ruiz de Moros. Con este caballero envió a decir el rey al rey de Castilla que estaba en propósito de guardar la amistad que en lo pasado hubo entre sus reinos y tener y honrar a la reina doña Leonor en lugar de madre y a los infantes sus hijos en la cuenta que era razón, siendo sus hermanos; y que hasta entonces así lo había hecho. Y que el testamento del rey su padre no se había aún publicado ni se podía publicar porque estaban ausentes algunos de los testamentarios; y que él mandaría brevemente que se publicase. Cuanto a la confirmación que se pedía de las donaciones hechas a la reina y a los infantes, se decía por parte del rey que no se requería ni era fundada en necesidad de derecho, ni la reina lo podía pedir por obligación y justicia; pero no embargante esto él no pensaba ni quería hacer agravio ni injusticia a la reina ni a sus hermanos, antes entendía en este caso hacer lo que de derecho y justicia fuese obligado.

*Cortes en Zaragoza celebradas en el convento de predicadores, donde se halla el deán de Valencia por procurador de la reina doña Leonor. Protesto hecho por la reina doña Leonor.*

Tenía el rey en este tiempo cortes a los aragoneses en Zaragoza, las cuales se celebraban en el monasterio de los frailes predicadores; y estando el rey presente y los perlados y barones y mesnaderos y los procuradores de las ciudades y villas, compareció Lope Pérez de Fontecha, deán de Valencia, procurador de la reina doña Leonor, como señora de las villas de Fraga y Ayerbe y como tutriz de las personas y bienes de los infantes sus hijos, y propuso: que atendido que a la reina en su nombre y de los infantes sus hijos, competía derecho de asistir si quisiese a las cortes aunque no fuese llamada, y por la muerte del rey y por su viudez y por ser sus hijos menores de edad no podía venir ella ni convenía tratar sus negocios por procurador, protestaba, que aunque no había sido llamada a las cortes como debía y era costumbre, ni los infantes sus hijos, no se perjudicase por esta causa a las donaciones que se les habían hecho por el rey su marido.

*Contradice el rey [de Aragón] la protestación hecha por la reina [Doña Leonor].*

A esta protestación contradijo el rey y también don Pedro Cornel por razón de doña María López de Ayerbe su mujer, que fue hija de don Pedro de Ayerbe y de doña Violante de Grecia, que pretendía suceder en la baronía de Ayerbe; porque don Pedro señor de Ayerbe no dejó hijos legítimos, y doña Costanza, que fue la hija mayor, murió doncella y dejó heredera a doña María Pérez su hermana.

*Nuevas causas de disensiones en Castilla.*

En este mismo tiempo sucedieron en Castilla nuevas causas de disensiones y guerras; porque don Juan Manuel estaba muy confederado con el rey de Portugal mediante el matrimonio de doña Costanza su hija con el infante don Pedro primogénito de aquel reino, que dejó a doña Blanca su esposa, hija del infante don Pedro que murió en la vega de Granada; y el rey de Castilla no quería dar lugar a este casamiento. Por esto determinó el rey de Portugal de romper con el rey de Castilla y dar favor a don Juan Manuel para que el matrimonio de su hija se efectuase con el infante don Pedro y llevar aquel negocio a todo trance. Mas la principal causa que le movía era la injuria que se hacía a la reina de Castilla su hija, de la cual estaba el rey apartado y se gobernaba por doña Leonor de Guzmán.

*[Liga en favor del infante don Juan Manuel.]*

Y confederóse el rey de Portugal con don Juan Manuel y con don Juan Núñez de Lara, a quien siguieron don Pedro Fernández de Castro y don Juan Alonso de Alburquerque, que era sobrino del rey de Portugal, hijo de Alonso Sánchez su hermano, y don Gonzalo señor de Aguilar, y Alonso Téllez de Haro señor de los Cameros. Estos ricos hombres, que eran muy poderosos en los reinos de Castilla, tomaron la voz de don Juan Manuel y se pusieron en orden con los de su bando, que eran gran parte en el reino, para llevar a su hija a Portugal. Y el rey de Castilla, que tuvo aviso desta liga, determinó de ir a cercar a don Juan Núñez que se había hecho fuerte en la villa de Lerma y de allí hacía mucho daño en la tierra; y envió a Vasco Ramírez maestre de Santiago y a don Juan Núñez que era maestre de Calatrava en los reinos de Castilla con mil de caballo para que estuviesen en frontera de un lugar a donde don Juan Manuel residía, que se decía en aquel tiempo El Castillo —y también se dijo El Castillo de Garci Muñoz— y contra Alarcón y otros lugares que eran suyos y estaban en aquella comarca, para que impidiesen que no pudiese llevar a su hija a Portugal entre tanto que él tenía cercado en Lerma a don Juan Núñez.

*[Oferta de don Juan Manuel al rey de Aragón.]*

Fue así: que luego que el rey don Alonso murió, don Juan Manuel se ofreció por muy servidor y aliado del rey don Pedro su hijo; y procuró de tener con él estrecha confederación; y envió a fray Ramón de Masquefa de la orden de los predicadores, y a Pedro Ximénez señor de Alcaudete su vasallo, que de su parte suplicaron al rey que se asentase entre ellos tal amistad que quedasen confederados y se ayudasen el uno al otro, y fuesen tan verdaderos amigos como el deudo que entre ellos había lo requería; y el rey le confirmase el título de príncipe de Villena.

*Otorga el rey [de Aragón] la concordia que le piden con los de Castilla.*

El rey, considerando cuán poderoso era don Juan en las comarcas de los reinos de Aragón y Valencia, y que por la diferencia que tenía con el rey de Castilla por la pretensión de la reina su hermana le estaba muy bien esta concordia, otorgóla luego. Conteníase en ella que sería leal y verdadero amigo de don Juan, y que le ayudaría y le haría valía para defender sus tierras con las gentes de los reinos de Aragón y Valencia por tiempo de diez años. Y hizo el rey juramento y pleito homenaje en poder de aquel caballero; y en nombre de don Juan prometió que haría al rey la misma valía con sus tierras y vasallos. Para lo desta concordia fueron mucha parte en el consejo del rey el arzobispo de Zaragoza, don Ot de Moncada, Miguel Pérez Zapata, Lope de Gurrea y García de Lóriz. Y atendido que el rey don Alonso su padre había dado título de príncipe de Villena a don



Juan, declarando que aquella villa y los otros lugares que estaban dentro de su señorío y de los límites del reino de Valencia, se intitulasen de allí adelante principado, don Juan suplicó al rey le concediese que se pudiese intitular de allí adelante príncipe o duque de Villena; y el rey lo tuvo por bien, y que aquel estado se llamase ducado si don Juan quisiese intitularse duque, y envióle sobre ello su privilegio, el cual fue dado en Zaragoza a 15 del mes de mayo deste año.

### XXXI.

#### ***Del estado de las cosas de Cerdeña; y de la paz que se asentó con la señoría de Génova. (1336)***

*Información contra el arzobispo don Pedro de Luna al papa, a cuya corte va citado.*

Era el que gobernaba por este tiempo todo el consejo del estado del rey, el arzobispo don Pedro de Luna su canceller, persona de gran autoridad; y los que seguían la parte de la reina y favorecían a don Pedro de Ejérica informaron al papa que este perlado había sido causa —luego que el rey sucedió— de grandes novedades y alteraciones y que hubiese discordias entre el rey y los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus tíos. Y tuvieron forma que el papa le mandase ir personalmente a su corte.

*Defiende el rey al arzobispo con el papa y pide le haga algunas gracias.*

Por esta causa el rey envió a Aviñón a Garcí Fernández de Castro de su consejo, para que informase al papa que con malos modos y medios trataban los que no deseaban su servicio de apartar al arzobispo del gobierno, siendo el que más cuenta tenía con la conservación del patrimonio real y con la buena administración de la justicia. Y suplicaba que porque él no podía ir personalmente a prestarle el juramento y homenaje por el reino de Cerdeña y Córcega, le tuviese por excusado y cometiese al arzobispo o a otro perlado destos reinos que recibiese el juramento, como se había ya concedido por el papa Juan su predecesor al rey don Alonso. También suplicaba se le relajase el censo que se había de pagar a la iglesia por algunos años, por los grandes gastos y expensas que se le ofrecían en la defensa de Cerdeña contra los de la casa de Oria, que con favor de la señoría de Génova trataban de apoderarse della.

*Los marqueses de Malaspina, condes de Donorático, y común de Pisa, fieles al rey.*

Eran en esta sazón fieles al rey los marqueses de Malaspina, y los condes de Donorático, y el común de Pisa, que tenían algunas villas y lugares abiertos; y don Pedro juez de Arborea con gran fidelidad asistía con el gobernador don Ramón de Cardona y con los oficiales reales a la defensa de la tierra.

*Sale don Ramón [de Cardona] contra los de la casa de Oria, y los vence.*

Y don Ramón, con la gente de guerra que pudo juntar, salió en campo contra los barones de la casa de Oria y puso cerco sobre el lugar de Ardeña y vinieron a batalla, en la cual fueron los rebeldes vencidos.

*Trátase la concordia entre los Orias rebeldes, con el rey.*

También Mariano de Arborea señor de Gociano y Juan de Arborea señor de Montagudo hermanos del juez de Arborea, hicieron en su nombre pleito homenaje al rey por los feudos que tenían; y el rey de Francia y el papa por una parte y el rey don Fadrique por la suya, trataron de concordar a los de la casa de Oria que se habían rebelado, y reducirlos a la obediencia del rey. Y el rey envió allá para reformar las cosas de la isla a Bernaldo de Bojados. Y Galeoto de Oria le envió sus mensajeros y ofreció en su nombre y por los síndicos de las universidades de Castel Genovés y de los otros lugares que estaban en su obediencia, de servir al rey como a su señor natural y prestarle el juramento de fidelidad. Y entendían en asentar treguas y paz con los rebeldes: y dio el rey salvoconducto a Cassano de Oria que lo envió a pedir, para venir a su corte.

*Los marqueses [de Malaspina] envían a dar el homenaje al rey.*

Vino también a Lérida —a donde el rey se fue en fin del mes de mayo— un gentilhombre italiano que se decía Gaucino de Alejandría procurador de Federico, Azo y Juan, marqueses de Malaspina, hijos del marqués Opicino, para renovar el homenaje; y prestóle por el castillo de Osolo y por los otros lugares que tenían en Cerdeña, en las curadorías de Maues, Figulinas y Coroso. Y en esta sazón se vino de Cerdeña don Ramón de Cardona; y el rey proveyó en su lugar en la gobernación de aquella isla y de Córcega a Ramón de Montpahón que era capitán de Lugodor y vicario de Sácer, hasta que enviase gobernador.

*Trátase la concordia entre los reyes de Mallorca y Aragón de una parte y el común de Génova de otra.*

Con esto se trató de concordar las diferencias que había entre el rey y el rey de Mallorca de una parte y la ciudad y común de Génova de otra, que se habían movido en vida del rey don Alonso por algunas presas que se habían hecho catalanes y genoveses; y esto se hizo principalmente con consejo de algunos barones de Cataluña y de los consellers de Barcelona que eran interesados en estos negocios. Fueron enviados de parte del rey para entender en esta paz con los embajadores de la señoría de Génova, mediado el mes de junio deste año, un caballero que se decía Ferrer de Canete y Francisco de Sanclemente, del consejo del rey; y éstos se juntaron en Aviñón con las personas nombradas por Rafael de Oria almirante de Sicilia y por Galeoto Espínola de Lúculo, capitanes y gobernadores del común y pueblo de Génova. Y procuraron de concordarlos el papa y el rey de Francia, siendo entre ellos medianero y árbitro Esteban de la Colona: y asentaron paz y amistad entre estos príncipes y la señoría de Génova; y desistieron de pedir los daños que se habían hecho de una parte a otra, exceptando los que se hicieron, durante cierta tregua que se había puesto por el rey don Fadrique. Fueron excluidos desta paz Cassano y Galeoto de Oria y sus hijos, en cuanto eran vasallos y feudatarios del rey de Aragón, y comprehendieron en ella como ciudadanos de Génova; y declaróse que los que armasen en los señoríos y puertos de los reyes y de la señoría de Génova asegurasen que no harían mal ni daño en sus tierras. Y para mayor confirmación de la paz fue concordado que los hijos de Cassano y Galeoto de Oria y otros que estaban en rehenes, y los prisioneros de ambas partes, se pusiesen en libertad. Con esto las cosas de Cerdeña comenzaron a encaminarse a la paz, y se pusieron en mejor estado.

### XXXII.

#### ***De lo que el rey de Castilla envió a requerir al rey de Aragón. (1336)***

*Cortes para catalanes en Lérida.*

Estuvo el rey en la ciudad de Lérida el mes de junio y parte de julio; y allí se juntaron los perlados y barones y caballeros y síndicos de las universidades de Cataluña a cortes. Estando en el castillo real de aquella ciudad, a 10 del mes de junio, confirmó el rey lo que se había ordenado por el rey don Jaime su agüelo en cortes de Barcelona: que sus sucesores en aquel condado, antes que los ricos hombres y caballeros y las ciudades y villas le hiciesen el juramento de fidelidad, habían de jurar y aprobar públicamente la vendición y franqueza del bovaje y todos los otros estatutos y ordenanzas de las cortes generales y sus privilegios. Y así lo hizo, declarando que no confirmaba algunas donaciones y enajenamientos que se habían hecho en perjuicio suyo y de sus reinos desde 20 del mes de agosto del año 1328.

*Jura del rey por conde de Barcelona.*

Después fue jurado con la solemnidad que se requería por conde de Barcelona, y se hizo el juramento de fidelidad por los catalanes.

*Cortes en Valencia donde fue jurado por rey.*

De allí partió para el reino de Valencia y tuvo cortes a los valencianos, a donde fue jurado por rey.

*Requerimiento del rey de Castilla al de Aragón.*

Entonces vino a la ciudad de Valencia por parte del rey de Castilla —que tenía ya cercado a don Juan Núñez en Lerma— un caballero que se llamaba Juan Ruiz de Gaona que era guarda del cuerpo del rey de Castilla y su merino en Alava. Este caballero, en virtud de la creencia que se le había cometido, dijo al rey en nombre del rey su señor: que bien sabía que con Men López de Toledo portero mayor de la reina de Castilla, le había enviado a decir algunas cosas que él entendía se debían cumplir, que tocaban a la reina doña Leonor su hermana y a los infantes sus hijos, para guardar y conservar la amistad que entre ellos había, señaladamente por continuar el amor y confederación que había tenido con el rey don Alonso su padre. Y le respondió con Juan Ruiz de Moros que su voluntad era de conservar la amistad y de honrar a la reina y tenerla por madre, y a los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos; y que esto por ninguna otra vía se podría mejor dar a entender que manteniendo a la reina y a sus hijos en sus heredamientos y estados. Que por esto le rogaba que mandase luego publicar el testamento del rey don Alonso su padre, porque entendía que de derecho lo debía hacer, ora estuviesen presentes los testamentarios o ausentes; y se diese traslado a la reina de las cláusulas que tocaban a su estado y de sus hijos. Y cuanto a lo que le envió a decir, que no era obligado por justicia ni por rigor de derecho de confirmar las donaciones que se habían hecho a la reina y a los infantes, le parecía que para guardar la amistad que tanto tiempo se había continuado entre la casa de Castilla y la de Aragón, era tenido de hacer toda cosa justa y razonable que él le enviase a pedir, así como él la haría por su respeto; y que esto le era muy fácil y llano de cumplir, pues cuanto en esta parte se obrase era hacer en sus propias cosas, mayormente que cuanto la reina tenía en estos reinos era por sus días y después volvía a la corona de su reino sin contradicción alguna; y que lo de los infantes sus hermanos y lo que él les diese todo era y sería para su servicio, pues siempre le habían de servir bien y lealmente, así como eran obligados y lo debían hacer. Que sentía por cosa muy grave que, después que él había enviado sobre estos negocios a Men López de Toledo, él y sus oficiales habían nuevamente hecho a la reina y a los infantes y a sus vasallos muchos agravios. Primeramente, que luego que el rey don Alonso murió, estando la reina en Fraga, escribió el rey diversas cartas a Teruel y a Sarrión y Morviedro y Valencia y otros lugares, en que mandaba que si la reina pasase por ellos fuese detenida en manera de prisión y ciertas personas de su casa; y también envió con Pero Ruiz de Azagra señor de Villaheliche a mandar al justicia que estaba por la reina en Calatayud, que so pena de la vida no usase de su oficio, y mandó poner otro en su lugar. Decía también que como por ordenamiento hecho antiguamente por corte de Aragón, se hubiese ordenado cierta forma en que los aragoneses y los que estaban heredados en el reino se debiesen llamar a cortes, agora cuando el rey mandó convocarlas en la ciudad de Zaragoza, la reina y los infantes sus hijos fueron llamados no por aquel tenor y estilo que los otros infantes y ricos hombres que eran heredados en el reino, antes por diferentes palabras y muy cautelosas. Así mismo se fundaba por grande queja, que habiendo dado el rey don Alonso el castillo de Játiva como en rehenes a don Bernaldo de Sarriá para que lo tuviesen en homenaje, con ciertas condiciones que se habían de guardar a la reina en seguridad de las donaciones que se le habían hecho, siendo muerto don Bernaldo de Sarriá, Francés de Materón que era teniente de alcaide y tenía el castillo con las mismas condiciones, le entregó el rey; y no se podía recibir sin gran perjuicio de la reina y sin mengua de su verdad y de la de don Bernaldo de Sarriá y de Francés de Materón. Que habiendo hecho donación el rey don Alonso a la reina del castillo de Guadalest, se mandó entonces que se le diese la posesión dél, después de muerto don Bernaldo de Sarriá, siendo primero dado por libre por el rey don Alonso del homenaje que había hecho por aquel castillo; y hizo don Bernaldo pleito homenaje a la reina por él, sin condición alguna, como a señora y propietaria del castillo; y un su teniente que tenía la guarda dél que se decía Clariana, lo entregó al

rey. Y teniendo otro caballero el castillo de Morella también en rehenes, por ciertas condiciones que se habían de cumplir a la reina, había mandado el rey a los vecinos del lugar que no dejasen subir bastimento al castillo, sino para ciertas personas que no lo podían defender ni el caballero guardar su verdad; y desta manera se tenía aún el castillo guardado. También se formaba por agravio en nombre de la reina que el rey hacía nuevas demandas y pedía servicio a los de Calatayud y sus aldeas, y mandaba citar a los judíos de las aljamas en los lugares de la reina; y teniendo ella todas las rentas y servicios y las otras cosas reales, sin haber retenido el rey ninguna cosa durante la vida de la reina para sí ni para el primogénito, viniendo los procuradores de las aljamas y de los otros lugares de la reina a Zaragoza, el rey les hizo mucha premia, y su tesorero; y por ello le hicieron cierto servicio sin deberlo hacer. Y mandaba llamar a cortes al justicia y jurados y concejo de Albarracín no lo pudiendo hacer, porque aquella ciudad de Albarracín era del infante don Fernando, y los lugares que los infantes y ricos hombres tenían en Aragón no era costumbre de llamarlos a cortes. Y que Jorge Gilabert de Cruillas procurador del reino de Valencia y regente el oficio de gobernador por el infante don Jaime conde de Urgel gobernador general, fue a Játiva que era lugar de la reina y a donde ella tenía el mero y mixto imperio y toda jurisdicción alta y baja, y había quemado dos cristianos y ahorcado un moro, y quitó las horcas que estaban puestas por la reina y puso otras de nuevo, y hizo pesquisa contra los oficiales de la reina, no pudiendo hacerse. Todas estas quejas se propusieron por parte del rey de Castilla requiriendo al rey que lo mandase remediar, pues conocía la obligación que él tenía a mirar por la honra de la reina su hermana y por el bien de su estado y de sus hijos.

*Respuesta del rey de Aragón al requerimiento.*

Mas aunque era notorio que el rey no deseaba cosa más que la ruina y perdición de su madrastra —que fue una princesa muy excelente y de gran valor— y por todas las vías posibles procuraba desheredar a sus hermanos, respondió a estas demandas que la misma voluntad tenía entonces de honrar y acatar a la reina, pues por su parte se cumpliese lo que debía; y que ella sabía bien lo que se había intentado después que le envió a decir con Gonzalo García y con su confesor que deseaba toda conformidad y concordia. Cuanto a la publicación del testamento dijo que por los descargos del ánimo del rey su padre convenía que se hallasen los testamentarios presentes; y cerca de la confirmación de las donaciones respondió que él no se quería obligar a más de lo que la razón y justicia le constreñía, y que no debía querer el rey de Castilla que lo que pendía de mera liberalidad suya se redujese a necesidad y premia. Decía que el oficio del justicia de Calatayud era a elección de los vecinos de aquella villa por privilegios que los reyes de Aragón les habían jurado, contra el tenor de los cuales eran agraviados, y así no se podía llamar perjuicio lo que conforme a derecho se hacía; y que él no había hecho mandamiento en lo que tocaba al castillo de Morella que fuese perjudicial a la reina, sino en conservación de la jurisdicción y preeminencia real. Que era derecho universal y costumbre usada y guardada de tiempos antiguos en el reino de Aragón que cuando el primogénito sucede en el reino por los gastos que se ofrecen en su coronación pide ser servido de los perlados y religiones siendo privilegiados y de las ciudades y villas y otros lugares y de los particulares de sus reinos, y se había acostumbrado servirles liberalmente sin ninguna excusa; y así se había hecho en los lugares y aljamas de la reina sin que se les hiciese agravio; y la reina y los infantes sus hijos fueron llamados a cortes según convino para el caso que eran llamados. Sobre la restitución del castillo de Játiva se dijo que él había tenido su deliberación y consejo con los perlados y ricos hombres y caballeros y sabios de su corte; y se declaró que Francés de Materón debía restituir el castillo al rey y no a la reina ni a otri por ella, atendido que el alcaide tenía aquel castillo inmediatamente por el rey; y lo mismo se declaró en lo que tocaba al castillo de Guadalest, el cual tenía Clariana según la costumbre de España. En lo de llamar a los de Albarracín a cortes respondió el rey que se hizo porque siempre habían sido llamados para las cortes de Aragón, y concurrían en ellas con los otros procuradores de las ciudades y villas del reino. Y cuanto a los agravios que se pretendía haber hecho Jofre Gilabert de Cruillas como regente del oficio de la gobernación del reino de Valencia, que él se informaría y se proveería lo que fuese justicia; y

mandaría que los oficiales reales no hiciesen ningún perjuicio a los vasallos de la reina y conservasen su derecho.

*El embajador [de Castilla] va descontento.*

Destas respuestas fue muy descontento aquel caballero, y se conoció bien que si el rey de Castilla no estuviera ocupado en la guerra que se había movido entre él y el rey de Portugal y con don Juan Manuel y don Juan Núñez —que estaba cercado en este tiempo en la villa de Lerma— que convirtiera su poder y fuerzas contra el rey de Aragón y se moviera luego entre ellos guerra, porque las cosas se encaminaron al rompimiento por la áspera condición del rey de Aragón.

### XXXIII.

#### ***Que el rey don Alonso de Portugal envió a desafiar al rey de Castilla; y don Juan Manuel se salió de su vasallaje. (1336)***

*El embajador del de Portugal le dice al de Castilla públicamente lo que hace con su amiga contra la reina; y lo desafía.*

Por el mismo tiempo, el rey don Alonso de Portugal envió con un caballero de su casa a desafiar al rey de Castilla su yerno; y fue la principal causa —como está dicho— el mal tratamiento que hacía a la reina doña María su mujer, de la cual publicaba que se quería apartar. Dijo aquel caballero públicamente que era cosa muy sabida que al tiempo que el rey de Castilla se coronó en Burgos, trató de coronar consigo a doña Leonor Núñez de Guzmán y tomarla por mujer; y que estando en punto de ejecutarse, quiso nuestro Señor que se supo entonces que la reina estaba preñada, y algunas buenas personas que intervenían en aquello lo estorbaron por esta

causa. Después, cuando murió en Toro el infante don Fernando que nació de aquel parto, yendo el rey de Gibraltar a Sevilla y estando en aquella ciudad, se movió y trató entre algunos del consejo del de Castilla que se prestasen los homenajes como a primogénito heredero a don Pedro su hijo y de doña Leonor Núñez; y también se estorbó por algunos que tuvieron este hecho por muy extraño; y sobre ello hubo gran alteración en Sevilla y estuvo la cosa en punto de efectuarse. Que en esto declaró el rey de Castilla cuál era su voluntad, porque daba la mayor parte de los castillos y fortalezas de la tierra a los hijos que tenía en aquella dueña con quien vivía, mandando hacerles homenaje como de su propia herencia en desheredamiento del infante su hijo y había enviado al papa para que los legitimase. Que siendo esto cosa que tocaba a la honra y estado del rey de Portugal y de la reina su hija y del infante don Pedro su nieto, le obligaba a defender las personas y estados de don Juan Manuel y de don Juan Núñez, que eran sus amigos y los mayores y más señalados de sus reinos; y por estas causas y razones dijo que desafiaba al rey de Castilla y que le haría guerra como a su enemigo capital.

*Don Juan Manuel envía a despedirse de la naturaleza y vasallaje del de Castilla para hacerle guerra; y las causas que da.*

Tras esto mandó luego el rey de Portugal ayuntar todas sus gentes para entrar por Badajoz; y don Juan Manuel se envió a despedir de la naturaleza y vasallaje del rey de Castilla; y con los suyos y con el socorro que esperaba del rey de Aragón trataba de pasar poderosamente a socorrer a don Juan Núñez su cuñado. Esto se justificaba con muy grandes causas que el rey de Castilla le había dado; y la principal era no dejar ir a doña Costanza su hija a Portugal para que casase con el infante don Pedro, no se contentando con haberla dejado debiendo ser su mujer; y porque no osó ningún caballero e hijodalgo ir en su nombre al rey de Castilla para hacer el aucto de desnaturamiento, escribió por diversas partes la razón que tuvo para desnaturarse, según la costumbre que en España había; y para mayor noticia dello se pone aquí lo que escribió al rey de Aragón:

*Carta de don Juan Manuel para el rey [de Aragón] en justificación de su causa, en que da las suyas para lo que hace.*

“Señor: Fago vos a saber que muchas vegadas he enviado pedir merced al rey que quisiese descercar a don Juan Núñez, e que no quisiese poner embargo en la ida de mi fija, y él nunca lo quiso facer, antes pone todos los embargos que él quede. E como quiera que destas cosas me deba sentir como vos entendedes, pero por dar lugar que se non ficiese deservicio de Dios e daño de la tierra, e porque los pleitos viniesen a bien, envié decir al rey que si alguna querella había de don Juan Núñez e de mí e nos dél, que lo ponriemos en mano del rey de Portugal; e para esto que dariemos buenas rehenes y villas, e el rey de Portugal que judgase lo que fallase por derecho. Et esto faciamos por los buenos deudos que el rey de Castilla e el infante don Pedro su hijo han con el rey de Portugal. E él de todo esto no quiso facer ninguna cosa. Et por todas estas razones e muchos otros agravamientos que doña Juana e don Juan Núñez su fijo e yo e cuantos fijosdalgo son en Castilla, recibimos en nuestras heredades e en nuestras behetrías, del rey, tomándolas a nos que somos dellas naturales e dándolas a sus fijos que las non pueden haber de derecho, e otros muchos agravios que sería luengo de contar —que los mostraremos cada que cumpliere— a todo esto dí pasada, cuidando que querríe Dios meterle en voluntad al rey que quisiese facer lo aguisado. Primeramente contra sí mismo e contra la reina doña María su mujer e contra el infante don Pedro su hijo heredero, el cual sabedes que por mandado del rey recibimos por rey e por señor después de sus días. E porque agora veo que de todo esto non se face, ante de cadal día deshereda al dicho infante, que es nuestro señor natural, e hereda de lo que debe seyer del dicho infante heredero —por honrar e dar mayor estado de cuanto deban haber— a los dichos sus fijos que él ha de doña Leonor; et otrosí por desaguisados que face a la reina doña María su mujer, los cuales nunca se falla que ningún rey ficiese con tales maneras contra ninguna reina con quien fuese casado; et otrosí por el embargo que puso e pone en la ida de mi fija e porque se embargue el su casamiento; e por deheredamiento que fizo e quiere fazer a doña Juana en la cual heredad he yo derecho, et por los desheredamientos que fizo a mí e a don Fernando mi fijo; e por otros agravamientos que fizo contra el mi cuerpo queriéndome matar, e muchas maneras desaguisadas: porque por tales cosas, según fuero de Castilla, se puede todo vasallo desnaturar del su rey e de su señor, por ende, si yo pudiese enviar a él un home fidalgo que me despidiese e desnaturase dél, según es fuero e costumbre e se fizo siempre en Castilla, ficiéralo buenamente.”

“Mas sé que es cierto que cuando envié a él a Diego Alfonso de Tamayo por le conseyar lo que era su servicio, lo prendió e lo quiso matar, e así mismo a los otros míos homes que iban con él; et eso mismo quiso matar muchas veces a Sancho Pérez de Cadahalso enviándolo yo a él. Et otro sí porque cuando me envié desnaturar dél cuando tenía a mi fija presa e la oviera a matar, por su mandado mandó prender e matar a Nuño Martínez de Alviellos mío vasallo, e fuera muerto sino quel quiso Dios escapar, que fuyó de la prisión. Et otro sí porque en Villareal mandó matar e cortar las manos e los pies al escudero que envió don Juan Núñez a despedirle y desnaturarse dél. Et por todas estas razones haciendo yo quanto pude por ello, non pude fallar ningún home fidalgo que se atreviese a ir al rey a me despedir ni me desnaturar dél; et porque sabe Dios que yo non querría facer ninguna cosa con mala cubierta, por ende, envió a vos esta mi carta, que lo sepades e lo él pueda saber por vos: que habiendo mío acuerdo con míos amigos e míos vasallos fallé que señaladamente por lo que el rey face contra el infante don Pedro su fijo, que es nuestro señor natural, e contra la dicha reina, e por las otras cosas dichas e por otras que se pueden decir e que se dirán cada que menester sea, que me podía e debía desnaturar dél.”

“E de que ove este acuerdo, hoy martes 30 días del mes de julio, despedí e desnaturé a mí e a don Fernando mío fijo e a Sancho Manuel mío fijo e a Roy Gonzálvez de Castañeda e a todos los míos amigos e míos vasallos. E fago saber a vos que de hoy día dicho en adelante que no so su vasallo nin su natural, e que yo e don Ferrando mio fijo e todos los otros suso dichos somos espedidos e desnaturados dél. E sabed que otras cartas envió a otras partes do yo entiendo que me cumple, porque sepa el rey y pueda saber esto que yo he fecho e la razón porque lo fiz. Et pido vos

merced señor que tengades por bien de mandar guardar esta carta e de la facer registrar en la vuestra cancellería con el día e con el año e lugar que vos fuere dada de mi parte, porque la verdad deste fecho pueda ser probada e parezca cada que menester sea; e tener vos lo he en mercé.”

“Dada en El Castillo, 30 días de julio, era de 1374 años. Yo Juan Gonzálvez la fiz escrebir por mandado de don Juan.”

*Preséntase la carta al rey [de Aragón] en Valencia delante de mucha gente principal.*

Esta carta se presentó al rey en el real de Valencia, a 14 del mes de agosto deste año, estando presentes el infante don Jaime su hermano, el arzobispo don Pedro de Luna, don Pedro de Thous maestre de la caballería de Montesa, Vidal de Vilanova comendador de Montalbán, don Jofre Gilabert de Cruillas regente el oficio de la procuración del reino le Valencia, don Pedro Fernández de Vergua, Rodrigo Díaz arcidiano de Daroca, Juan Sánchez de Mayoral camarero de la Seu de Zaragoza, micer Juan Fernández de Pamplona, Rodrigo Díaz vicecancellor, Arnaldo de Morera baile general del reino de Valencia, Pedro Ruiz de Azagra, Juan Ruiz de Moros, García de Lóriz, Pedro Noves de Vera, Lope de Gurrea, García de Sanpol maestro del rey.

*[Envío de otras cartas semejantes.]*

Otras cartas semejantes a ésta envió don Juan a los maestros y perlados y concejos de los reinos de Casilla, porque hiciesen saber al rey don Alonso cómo se desnaturaba dél. Entonces instaba que el rey se aprovechase desta ocasión, tomando al rey de Portugal en su ayuda y a él y a don Juan Núñez en su servicio, con lo cual decía don Juan que el rey pornía en mejor estado sus reinos que ninguno de los reyes sus predecesores.

*El rey hace ofertas a don Juan [Manuel] para que continúe su queja.*

A esto dio el rey de palabra buena respuesta con grandes ofertas; y procuraba que don Juan y don Juan Núñez hiciesen todo su poder para continuar su querella, porque no faltase en qué entender al rey de Castilla en su reino y dejase la demanda de la reina de Aragón su hermana y de sus sobrinos.

#### XXXIV.

#### ***De lo que se proveyó en las cortes del reino de Valencia; y de la guerra que el rey hizo contra los castillos y tierras de don Pedro de Ejérica. (1336)***

*[Apercibimiento del rey de Aragón.]*

Visto por el rey que por todas partes se hacían grandes aparejos de guerra y que la reina doña Leonor su madrastra incitaba al rey de Castilla su hermano cuanto podía para que emprendiese de ponerla en posesión de las villas y castillos que el rey de Aragón le había dejado y a los infantes sus hijos, comenzó con esta ocasión de apercebirse. Y porque don Juan Manuel le requería que le enviase socorro de gente para hacer la guerra contra el rey de Castilla, pareció a los de su consejo que se debía tratar si convendría primero apoderarse de los castillos y fuerzas que don Pedro de Ejérica tenía en el reino de Valencia que era un gran estado; porque estando fuera de sus reinos, siendo una persona tan principal y de su sangre y que comprehendía tanto, podrían resultar grandes daños y inconvenientes.

*El rey [de Aragón] hace jurar al infante [Don Pedro] su tío y a los ricos hombres, que le valdrán y aconsejarán, porque teme que muchos siguen a la reina [Doña Leonor].*

Para esto recibió el rey juramento y homenaje del infante don Pedro su tío y de los ricos hombres que se hallaron con él, que le servirían y aconsejarían lo que conviniese a su honor y al bien de la corona real; porque se recelaba que muchos seguirían la causa de la reina siendo tan justa, y que don Pedro era tan principal y tan buen caballero y de tanto valor que lo aventuraría todo por

su fe y verdad. Y envió a García de Lóriz al rey de Mallorca, su cuñado, para que le informase del estado en que estaban las cosas y señaladamente para apaciguar una gran diferencia que el rey de Mallorca tenía con el vizconde de Rocabertí.

*Junta el rey [de Aragón] cortes en Valencia y llama gente grave de Aragón y Cataluña para mostrar que justifica su causa.*

Para justificar más el negocio, porque todo el fundamento era la confirmación que se pedía de las donaciones que se habían hecho a la reina doña Leonor y a los infantes sus hijos, el rey mandó llamar a cortes a los perlados y ricos hombres y caballeros y síndicos de las ciudades y villas del reino de Valencia para 10 de septiembre. Y allende desto, escribía a las ciudades de Zaragoza, Barcelona y Lérida que enviasen sus procuradores con poder de aconsejarle lo que se debía hacer en esta querrela, porque tenía gran artificio —aunque tan mozo— en estas justificaciones. Y sin éstos, muchos caballeros y personas religiosas y de letras se juntaron en la ciudad de Valencia. Y porque Miguel Sánchez secretario de don Juan Manuel requirió de su parte al rey que le enviase algunas compañías de gente de caballo y ballesteros para defensa de su estado, conforme a la concordia que entre ellos había, el rey fue aconsejado en aquellas cortes que se procediese primero contra don Pedro de Ejérica y contra algunos otros que habían ido servir al rey de Castilla; y se confederaron con él ofreciéndoles el rey Castilla de valerles con su persona y estado.

*Hace el rey proceso a don Pedro de Jérica por no haber comparecido; y comparecen tres caballeros y dan sus razones y excusas.*

Y mandóles hacer sus procesos por no haber comparecido en las cortes, siendo citados, para hacer el juramento de fidelidad que debían al rey. Entonces comparecieron ante él tres caballeros de don Pedro de Ejérica que eran Jaime Castellá, Alvar Pérez de Chález y Fernán Sánchez de Alvero: y dijeron que don Pedro su señor había mandado a los caballeros sus vasallos que si el rey los llamase para hacer guerra contra las tierras y castillos que la reina doña Leonor y sus hijos tenían por donación del rey don Alonso, o para hacer guerra contra el rey de Castilla en favor de don Juan Manuel, en estos casos se excusasen de ir en su servicio, porque él había jurado con otros ricos hombres destes reinos que no daría consejo ni favor contra las donaciones que el rey don Alonso había hecho a la reina y a sus hijos, pues le había encomendado el estado del infante don Fernando; y también porque él tenía tierra y merced del rey de Castilla y no determinaba de servir las caballerías que tenía del rey en guerra que tuviese contra el rey de Castilla. Y por esto pidieron estos caballeros que el rey los tuviese por excusados.

*Secresta el rey todas las rentas de la reina [Doña Leonor] y las tierras de don Pedro [de Jérica].*

Entonces mandó el rey secrestar todas las rentas que la reina tenía en la villa de Calatayud y sus aldeas y en la ciudad de Huesca y en las villas de Játiva, Morella, Morviedro y Algecira y en Castellón del campo de Burriana; y lo que tenía en Cataluña, que eran las villas de Momblanch, Villagrasa y Tárrega. Y de la misma suerte se puso secreto en el estado de don Pedro de Ejérica.

*Propone el rey [Don Pedro] que no valgan los fueros a los que no prestan los homenajes.*

En el principio de la celebración destas cortes, antes que el rey jurase los privilegios y fueros del reino, propuso que todos aquellos que según la forma debida no le prestasen el sacramento de fidelidad, no se comprendiesen en la confirmación y juramento que había de hacer de los feudos y costumbres y franquezas del reino de Valencia en general o en particular. Y como hubo algunos que expresamente rehusaron en estas cortes de hacer el juramento de fidelidad acostumbrado y otros no vinieron a ellas, el rey consultó sobre la forma que se debía tener en proceder contra ellos.



*Los eclesiásticos no quieren aconsejar cómo se ha de proceder contra los ausentes o rebeldes; y los demás le aconsejan.*

Y los perlados y personas eclesiásticas se excusaron de aconsejar sobre este caso; y los barones y síndicos de las edades y villas del reino declararon que los que estaban presentes debían ser compelidos, y no se debían admitir a las cortes hasta que prestasen el juramento de fidelidad; y que los ausentes no debían gozar de las libertades y cosas favorables que se otorgasen por el rey generalmente por forma de fueros y privilegios, ni debían ser admitidos de allí adelante a cortes, hasta que purgasen legítimamente su contumacia.

*Don Pedro [de Jérica] se alaba por haber tomado la defensa de la reina [Doña Leonor] e infantes.*

Mas considerada la cualidad de aquellos tiempos y de la persona y estado de don Pedro de Ejérica cuando no fuera de la casa real ni tuviera tanta parte en estos reinos ni fuera favorecido, lo que hizo en este caso se atribuyó a gran valor, de tomar a su mano la defensa de los estados de la reina doña Leonor y de los infantes sus hijos, como lo había ofrecido con otros ricos hombres y jurado en vida del rey su marido, y lo menos fue aventurar por ello su estado.

*Excúsase don Pedro [de Jérica] de no ir a prestar homenajes en cortes de Valencia, por ser del fuero de Aragón.*

Excusábase de no haber comparecido a las cortes que el rey tuvo en la ciudad de Valencia diciendo que él era rico hombre de Aragón y del fuero de Aragón; y que como tal era obligado de hallarse en las cortes que se celebrasen a los aragoneses en el reino de Aragón; y que no era de la corte del reino de Valencia ni de su fuero: antes él y todos sus predecesores fueron exemptos de aquel fuero y tenían fuero de Aragón en el reino de Valencia, y les fue otorgado a sus pasados y guardado siempre y estaban en posesión del fuero de Aragón; que según este fuero no era obligado de hacer juramento de fidelidad en la corte del reino de Valencia porque no era della y así no podía ser habido por desobediente y contumaz ni se debía proceder contra él.

*Determina el rey [Don Pedro] apoderarse de las tierras de don Pedro de [Jérica] y envía a combatir las.*

Mas no embargante estas razones, fue allí determinado que el rey se apoderase de las fuerzas y castillos y estado de don Pedro de Ejérica; y para proceder a ejecución contra él, envió el rey al infante don Jaime su hermano con los ricos hombres y caballeros de su mesnada para que combatesen el castillo de Ejérica y talasen toda aquella tenencia y comarca.

*Estando el infante [Don Jaime] sobre Jérica, le protestan de parte de don Pedro que es aquella ejecución desafortada, y con eso los aragoneses no le quieren ayudar a ello.*

Estaba en aquella sazón don Pedro en Ejérica; y sabida la determinación del rey, en fin del mes de octubre, se pasó a otro lugar suyo que se dice Chelva, porque era estar en Castilla. Y habiendo llegado el infante y los ricos hombres a poner cerco sobre el castillo de Ejérica, escribe el rey en su historia, que llegó un letrado que se decía Muñón López de Thauste y protestó al infante don Jaime que aquella ejecución que se hacía era desafortada y injusta, porque aquel estado de don Pedro era poblado a fuero de Aragón; y que los ricos hombres de Aragón que allí estaban, entendiendo ser su protesta justa, no quisieron pasar adelante para combatir el castillo ni hacer daño alguno, aunque se lo mandó el infante; antes a manera de escarnio cuando se hacía la tala iban como quien anda a la caza de liebres, en ala, sin hacer daño ninguno, diciendo que pues no se guardaba el fuero a don Pedro haría bastaba que acompañasen y guardasen la persona del infante porque no recibiese daño de los enemigos.

*[Mueve el rey don Pedro con sus gentes.]*

Mediado el mes de octubre, antes que el rey partiese de la ciudad de Valencia, como supo esto

movi6 con sus gentes; y pasando de Morviedro atraves6 a Las Alcuclas quemando y talando las vegas y heredades que habfa en la tierra de don Pedro; y hallando desierto aquel lugar, de allf fue el rey a Pina, y los vecinos se dieron, y entregaron una fortaleza que allf habfa. Otro dfa, de maana, parti6 el rey con su ej6rcito a ponerse sobre otro lugar de aquella baronfa que se dice El Toro y entreg6sele con el castillo.

*Medios que trata don Pedro [de J6rica] para reducirse a la obediencia del rey.*

Antes desto, estando don Pedro en Chelva, habfa enviado a Alvar P6rez de Ch6lez y Fern6n S6nchez de Alvero, a don Pedro de Thous maestre de Montesa, rog6ndole que se fuese a ver con 6l a Chelva, ofreciendo con consejo suyo de irse a poner en la merced del rey; y el maestre se fue a ver con 6l a Domenjo. Despu6s envi6 don Pedro a Roger de Sanvicente y a Pedro Xim6nez de Lumbierre al rey, estando en Vivel; y en virtud de la creencia que llevaban dijeron que don Pedro querfa venir ante el rey para cumplir su mandamiento, y estar a su merced con ciertas condiciones.

*Don Pedro [de J6rica] pide ciertos caballeros para seguridad de su persona y se los envfa.*

Otro dfa volvieron al lugar de Vivel los mismos; y de parte de don Pedro refirieron al rey que era contento de ir a su servicio; y suplic6ronle de su parte que, atendido que el gobierno de su estado por su edad estaba en poder y disposici6n de otros, fuese servido de enviarle al vizconde de Cabrera y a don Jofre Gilabert de Cruillas que regfa el oficio de la gobernaci6n del reino de Valencia y despu6s fue almirante del rey, y a Ferrer de Abella que era ayo del infante don Jaime y a micer Rodrigo Dfaz vicecanceller y a Lope de Gurrea, para seguridad de su persona. Y el rey lo tuvo por bien y recibf juramento de aquellos caballeros vasallos de don Pedro, que en su nombre aseguraron las personas del vizconde y de don Jofre y de los que habfan de ir con ellos.

*El favor y trato que tenfa don Pedro [de J6rica] con el [rey] de Castilla.*

Tenfa don Pedro grande amparo y favor del rey de Castilla; y habfale dado ya el adelantamiento del reino de Murcia que antes era de don Juan Manuel; y envi6 a don Diego L6pez de Haro y a Juan Martfnez de Leyva y a Lope Dfaz de Rojas y otros caballeros de su mesnada, que estaban en aquella comarca, para que hiciesen guerra al rey de Arag6n con las compaafas de gente de caballo y de pie que se habfan juntado en socorro de don Pedro. Y los maestros de las 6rdenes hacfan guerra en la tierra de don Juan Manuel y contra Sancho Manuel su hijo que era adelantado mayor en la tierra de su padre en el reino de Murcia.

*[Creencia del rey de Arag6n.] Los caballeros que enviaba el de Arag6n no se quieren ver con don Pedro [de J6rica] sin que primero otorgue los capfculos; y 6l lo hace.*

Y creyendo el rey de Arag6n que don Pedro, sin encubierta alguna y llanamente, se querfa reducir a su servicio, detuvo en el lugar de Toro; y con la seguridad que se dio al vizconde de Cabrera y al gobernador y a los otros, partieron del real que el rey tenfa sobre aquella villa y fueron al Villar: y allf se resolvieron que no serfa honra del rey que se pusiesen en lugar a donde don Pedro estuviese hasta haber otorgado los capfculos que el rey le pedfa; y de allf le hicieron saber que estaban en aquel lugar y le enviaron los capfculos, advirti6ndole que si los otorgaba se verfan con 6l. Y don Pedro les envi6 a decir con Gonzalo Ruiz de Lihori y con Pero Xim6nez que 6l otorgaba aquellos capfculos como el rey los pedfa y se querfa poner en su merced.

*Traici6n que hace don Pedro [de J6rica] prendiendo y enviando a Castilla los caballeros que envi6 el rey sobre seguro.*

Esto era a 3 de noviembre, estando a6n don Pedro en Chelva; y dij6ronles que los estaba esperando en un collado y que se fuesen a ver con 6l. Y partieron de noche juntos y hallaron a don Pedro que estaba con ciento y treinta de caballo y con gente de pie; y salud6los y recogflos muy bien. Pero luego fueron presos muy injuriosamente y los llev6 al castillo de Chelva; y otro dfa por la maana los pasaron a Castilla y los pusieron en Requena, en lo cual intervino Fern6n G6mez adelantado de Requena con algunas compaafas de gente de caballo y de pie de Requena y Moya y

encomendáronlos a los alcaides y concejo de Requena, para que los tuviesen en prisión por el rey de Castilla. Esto hizo don Pedro con fin de haber a su poder aquellos caballeros por quien entendía que se gobernaba el rey y le ponían en que no confirmase las donaciones.

*Don Pedro [de Jérica] hace entradas en las fronteras de Valencia y mucho daño en ellas.*

Y luego salió con las compañías de gente de caballo que tenía en Requena y en Otiel, y entró en el reino de Valencia por la frontera de Játiva hasta el castillo de Enguera; y hizo mucho daño en todas las alquerías de aquella comarca. Y vuelto al val de Ayora con grande presa de ganado hizo otra entrada y fue sobre Alpuente y combatió y quemó el arrabal.

*Furia del ejército del rey [de Aragón], con que al mismo rey pusieron en peligro de fuego.*

Con la nueva de la prisión de aquellos ricos hombres y caballeros, la gente del ejército del rey sin esperar orden ninguna dio tanta furia a talar y quemar todas las casas y alquerías de aquella comarca, que todo comenzó a arder en un instante; y esto se hizo tan arrebatadamente que no se pudo remediar el daño. Y sucedió de manera que pegando fuego en el lugar de Las Barracas a donde tenía el rey su real, estuvo en gran peligro de ser atajado del fuego si no fuera por el maestre de Montesa que era el principal en su consejo y le sacó del peligro.

*El rey [de Aragón] vuelve sobre Jérica, y sin hacer efecto —muerto el señor de Centellas— se vuelve a Valencia.*

Fuese el rey aquella noche a Segorbe, y por consejo de algunos caballeros catalanes que le dijeron que era gran afrenta levantarse del cerco de Jérica sin hacer mayor efecto y daño en la tierra de don Pedro, volvió a combatir la villa; y en combate fue herido de una saeta en el ojo un barón muy principal que era don Aimerich señor de Centellas; y murió de la herida en Segorbe y fue allí enterrado. Y el rey se volvió a la ciudad de Valencia.

*[Fernán López de Heredia, al servicio del rey de Aragón.]*

En esta sazón Fernán López de Heredia, temiéndose que la reina doña Leonor no procediese contra él y le mandase prender en Albarracín, se vino al servicio del rey.

### XXXV.

#### ***Del desposorio que se celebró entre el rey y la infanta doña María, hija del rey de Navarra; y de las condiciones deste matrimonio. (1337)***

*Casa el rey de Aragón con la segunda hija del de Navarra, y prefierenla a la mayor en la sucesión.*

Ya se ha referido que viviendo el rey don Alonso se trató matrimonio entre el infante don Pedro su hijo y la infanta doña Juana, hija mayor del rey de Navarra; y después de la muerte del rey, el arzobispo don Pedro de Luna entendió en efectuarlo: y el rey estando en Zaragoza a 10 del mes de febrero deste año le dio poder para que lo concluyese y se entregasen los castillos que le pareciese en rehenes. Estando ya para resolverse, se concertaron los reyes que el matrimonio fuese con la infanta doña María, que era la hija segunda del rey de Navarra, con condición que en caso que el rey y reina de Navarra no dejasen hijos varones fuese preferida en la sucesión de aquel reino a la hija mayor. Y debió ser porque la edad de la infanta doña María era más conforme con la del rey; y a los reyes de Navarra no pareció esta condición muy grave porque tenían hijos. La mayor casó después en Bretaña con el vizconde de Rohán y la tercera, que se llamó Blanca, fue segunda mujer de Filipo de Valoys rey de Francia, y de aquel matrimonio nació Juana que vino a ser nuera del rey y esposa del infante don Juan duque de Girona su hijo, y falleció antes que se velasen.

*Celébrase el desposorio; y porque no tenía doce años la infanta se obligan los reyes a confirmarlo en teniéndolos; y dan seis castillos en rehenes.*

Fueron enviados de la ciudad de Valencia a 17 del mes de octubre deste año para celebrar el desposorio con poder del rey Juan Sánchez de Mayoral camarero de La Seo de Zaragoza, y García de Lóriz; y fueron al castillo de Aneto, en Francia, en la diócesi Carnutense, a donde residían el rey y reina de Navarra. Y en la fiesta de la epifanía del año del nacimiento de nuestro Señor de 1337 se celebró el desposorio con poder del rey; y porque la infanta no tenía doce años cumplidos se obligaron el rey y reina de Navarra que solemnizaría el matrimonio por palabras de presente cuando hubiese cumplido los doce años o antes si les pareciese; y entregaron en nombre de la infanta por arras los castillos de Arguedas, Estacha, Santacara, Murillo del Fruto, Gallipienzo y Burgi del reino de Navarra, con tal condición: que si el matrimonio por su parte se dejase de consumar se entregasen estos castillos al rey de Aragón, y los tuviesen hijosdalgo de Navarra y prestasen homenaje y fidelidad al rey de Aragón, y se hiciesen sus vasallos. Dieron en dote a la infanta sesenta mil libras de la moneda que llamaban sanchetes o de torneses chicos que corrían en el reino de Navarra o la estimación dellos como antes valían.

*Oblíganse los de las cortes de Navarra que no habiendo hijos varones de la reina, darán los homenajes al de Aragón.*

Fue cosa muy notable en esta concordia que se obligaron el rey y reina de Navarra que los perlados, ricos hombres y caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Navarra jurarían que si la reina de Navarra muriese sin dejar hijos varones de legítimo matrimonio y no quedase dellos sucesión de varón, en tal caso recibirían por reina de Navarra a la infanta doña María su hija segunda y sucediesen en aquel reino los que descendiesen de aquel matrimonio legítimamente, exceptando en esta substitución cierta concordia que el rey y reina de Navarra habían tomado con los del reino, en la cual se contenía que si la reina doña Juana de Navarra, que era la propietaria, muriese, el rey su marido tuviese aquel reino hasta que el heredero fuese de veinte y un años y después hasta ser pagado en una paga de cien mil libras de sanchetes. En tal caso ofrecían que sería jurado el rey de Aragón por rey de Navarra por razón de su mujer por los perlados, ricos hombres y caballeros y por las ciudades y villas, en caso que la reina muriese sin hijos legítimos.

*La infanta se ha de traer a Tudela en custodia hasta que tenga doce años.*

Señalóse término para traer a la infanta a Tudela el mes de octubre siguiente, y habíase de poner en custodia del concejo de aquella villa; y los vecinos della y el alcaide que tenía el castillo, habían de hacer pleito homenaje al rey de Aragón de entregarla para que el matrimonio se celebrase siendo de edad de doce años.

*Las rehenes que da el de Aragón para el mismo efecto.*

Por parte del rey de Aragón se obligaron y pusieron en rehenes los castillos de Borja, Los Fayos, Malón, Sos, Salvatierra y de Campdeljub del reino de Aragón; y señaláronse por cámara de la reina las ciudades de Tarazona y Jaca y la villa de Teruel con sus aldeas, para que recibiese las rentas destos lugares, como era costumbre llevarse por las reinas y tener los lugares que se les señalaban por cámara.

*Confederación de los reyes de Aragón y Navarra.*

Con esto se confederaron estos príncipes en gran amistad; y prometió el rey de Navarra por todo el tiempo de su vida, de ayudar y valer al rey de Aragón en su reino de Aragón a defensión dél y de sus vasallos, con su persona y estado contra cualquier príncipe que le quisiese hacer daño, exceptando al rey de Francia; y el rey de Aragón de valer al de Navarra de la misma suerte, exceptando al papa; y acordóse de nombrar personas que hiciesen limitación de los términos sobre los cuales había contención entre los reinos, y que se diese satisfacción de las marcas.

## XXXVI.

***Que envió el rey a prestar el juramento de la fidelidad al papa por el reino de Cerdeña y Córcega por su procurador. (1337)***

*El papa Benedicto [XII] fue poco propicio al rey [de Aragón], y solo le concedió el prestar el juramento de fidelidad por procurador.*

Fue el papa Benedicto al rey don Pedro en sus cosas y en lo que le envió a suplicar poco liberal y propicio, porque con ofrecérsele grandes gastos en la defensa del reino de Cerdeña no quiso hacerle más remisión del censo del que se había hecho al rey su padre; y así por el mes de octubre del año pasado envió con Juan Ruiz de Moros a pagar al papa y al colegio de cardenales el censo que se debía por el reino de Cerdeña y Córcega. Y porque le envió a suplicar que recibiese por su procurador legítimo el juramento de fidelidad que había de prestar por aquel reino —porque él no podía ir personalmente por estar impedido en la diferencia que tenía con su madrastra y por tener cortes a los valencianos y haberlas de tener a los catalanes para poner en pacífico estado la tierra—, el papa concedió esto: y envió el rey de la ciudad de Valencia a 7 del mes de enero deste año por sus embajadores, para que en su nombre prestasen al papa el juramento, a don Bernaldo de Vilaragut, Arnaldo de Morera baile general del reino de Valencia y Azberto de Caliaza.

*Procura la reina [Doña Leonor] y el [rey] de Castilla que el papa haga ir a Roma al arzobispo de Zaragoza; y por qué.*

Entendióse que se traía grande negociación para que el papa mandase al arzobispo de Zaragoza que fuese a la curia romana, oponiéndole que él era causa de todas las disensiones y daños y males que se esperaban; y el rey lo sentía por muy grave, porque tenía gran afición a la persona del arzobispo por cuyo consejo se disponía y ordenaba todo el gobierno de los negocios de su estado, y con mucha razón por ser persona de gran linaje y de mucha autoridad y prudencia y de largo uso y plática en los negocios; y tenía muchos émulos que procuraban sacarle de aquel lugar. Esto se trataba por diversas vías por la reina doña Leonor y por el rey de Castilla, su hermano, que le tenía mucha enemistad, recelando que nunca sería buen tercero para la concordia entre él y el rey de Aragón por ser tío de doña María Fernández de Luna, mujer de don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, a quien él había mandado matar en Ausejo. Y también el infante don Pedro de Aragón pretendía, como tutor, tener absolutamente el gobierno del rey, y érale gran competidor el arzobispo por su casa y autoridad y por el lugar que ya tenía desde el tiempo del rey don Alonso.

*Juan Ruiz de Moros se queja de los desfavores que hace el papa al rey; y a sus razones añade temores.*

Como estos príncipes procuraban que el papa enviase a llamar a su corte al arzobispo para sacarle del consejo de rey, Juan Ruiz de Moros dijo a los cardenales Neapolión y de Montfavenz y Comenge y al vicescanciller, que eran los más privados del papa, a cada uno de por sí, que pues el rey hallaba tan poco favor en el papa y sin razón alguna perseguía a todos aquéllos que deseaban y procuraban su servicio y daba todo el favor que podía a los que no querían su bien, se recelaba que con mocedad no emprendiese algunas cosas que fuesen en daño y ofensa del papa y de la iglesia, lo que sería a gran culpa del papa y de los que le aconsejaban; porque si rey había en el mundo que tuviese razón de quejarse del desfavor que hallaba en el sumo pontífice y en su colegio, era el de Aragón; y que considerada su edad y los embarazos que su padre le había dejado, más razón había que fuese favorecido de lo que era; y que no se debía tratar así, teniendo consideración cuán diferentemente se gobernaba en las cosas de las iglesias de sus reinos que los otros reyes de España. Mas todo esto aprovechó poco para excusar la ida del arzobispo, como adelante se dirá.

*Don Ramón de Ribellas gobernador de las islas [de Cerdeña y Córcega].*

Proveyó el rey en este tiempo por gobernador general del reino de Cerdeña y Córcega a un rico hombre del reino de Valencia que se decía don Ramón de Ribellas. Y Bonifacio Novelo conde de Donorático, que se llamaba capitán general de las mesnadas y custodia de la ciudad de Pisa,

envió con un procurador suyo a prestar al rey homenaje y fidelidad por los feudos que tenía en la isla de Cerdeña.

*Los oficiales del rey y gobernador previenen y fortifican la isla, con que se comienzan a sujetar los de Oria.*

Habían los oficiales del rey mandado labrar una bastida muy fuerte en frontera del castillo de Sorra y estaba en ella con gente de guarnición en su defensa Fernando de Rufas; y fue causa que los de la casa de Oria se comenzaron a sujetar en gran manera; y Damián de Oria y otros de aquel linaje procuraban que pasasen compañías de gente de caballo y de pie a la isla para hacer todo el daño que pudiesen. Mas don Ramón estuvo muy previsto contra las acechanzas y rebeldía de aquella nación; y trataba con el juez de Arborea en proveer a la seguridad y defensa de la isla. Y mandó bastecer y fortificar los castillos y lugares que estaban en defensa, señaladamente tres fuerzas que tenía en la Gallura. Solos Cassano y Damián de Oria eran fieles y leales; y procuraba Cassano de vender la tierra y estado que tenía en la isla y enviar dos hijos suyos a la corte para que se criasen en ella; y Damián de Oria vino personalmente a prestar el homenaje por los feudos que tenía.

### XXXVII.

#### ***Del parlamento que se tuvo sobre la diferencia que el rey tenía con su madrastra, y si debía comparecer a las cortes del reino de Valencia don Pedro de Ejérica. Y de la venida de los legados del papa. (1336-1337)***

*Embajada del [rey] de Aragón al de Castilla con fray Miravete, de la orden de san Francisco sobre la prisión de los caballeros que hizo don Pedro [de Jérica].*

Por la prisión del vizconde de Cabrera y de don Jofre Gilabert de Cruyllas y de los otros caballeros, envió el rey desde Valencia a 12 del mes de diciembre al rey de Castilla un religioso de la orden de San Francisco que se decía fray Sancho de Miravete, a requerirle que los mandase soltar y no permitiese que de sus reinos don Pedro de Exérica le hiciese guerra, pues estaba en paz y en amistad con él y con sus fronteras, y de allí adelante no diese favor a don Pedro. Sobre lo mismo envió a la reina doña Leonor a Ramón de Senesterra, porque don Pedro publicaba que tenía presos aquellos caballeros por favorecer los negocios de la reina y de los infantes sus hijos; y hacía la guerra desde el valle de Ayora.

*Respuesta del [rey] de Castilla en que muestra que desea guerra con el de Aragón.*

Halló este religioso al rey de Castilla en Tordesillas; y respondió que don Pedro le había avisado que él había prendido aquellos caballeros porque se lo habían merecido teniendo él guerra con el rey de Aragón y con todos los de su señorío y no los habiendo asegurado como decían; y que pues él se había encargado de las cosas de la reina su hermana y de los infantes sus hijos y muchos de sus naturales tenían deudo y amistad con don Pedro, no podían dejar de valerle como amigos; y que esto no lo podía él vedar a los de su señorío; que bien sabía el rey de Aragón que siendo el rey su padre su amigo y teniendo con él tanto deudo, los de su señorío ayudaron a sus contrarios y fueron en su deservicio y no se halló forma para poderlo vedar ni castigar. Y dio bien a entender el rey de Castilla en su respuesta que se aparejaba a ofender en lo que pudiese hasta romper la guerra.

*Respuesta de la reina doña Leonor al rey con su confesor, con graves y fuertes razones y quejas contra él.*

Estaba la reina doña Leonor en Albarracín; y con fray Juan de Monforte su confesor respondió al rey que era cosa de muy mal ejemplo lo que hacía contra don Pedro de Ejérica contra razón y justicia, y que nunca había asegurado ni otro por él, al vizconde y a los que con él fueron presos; y que si Roger de Sanvicente y Pero Ximénez de Lumbierre los habían asegurado fue sin su mandamiento; y que don Pedro legítimamente se había despedido del rey en la forma que debía por

los agravios e injurias que cada día le hacía; y estando con él en guerra justamente pudo prender al vizconde y a los otros, mayormente que aquéllos aconsejaban a don Pedro que hiciese algunas cosas por las cuales si las hiciera valía menos su fe, y por esta causa —según costumbre de España— los podía prender y matar sin reprehensión ni nota alguna; que don Pedro estaba en guerra justa y lícita con el rey de Aragón a gran culpa suya y del arzobispo de Zaragoza y de otros, y que supiesen que con su favor y del infante don Fernando su hijo había emprendido la guerra y le ayudarían a proseguirla con amigos y parientes y vasallos en cuanto pudiesen. Que más fuerte y grave cosa era y de peor ejemplo que un rey hiciese mal y daño a los nobles de su reino por mantener y defender verdad; y que no se maravillase el rey que ella diese todo favor y ayuda a don Pedro, pues era cierto que todo el daño que había recibido y padecido era por haberla servido y al infante su hijo, y no había querido desampararlos en su justicia; y que hasta entonces ella no había hallado razón ni mesura en el rey ni en los de su consejo, antes se le habían hecho muchas injurias y agravios; y no era cosa razonable que siendo ella desheredada y tan injuriada y maltratada —y por su causa también don Pedro— se le pidiese que soltase aquellos caballeros hasta ser enteramente restituídos de todo aquello de que tan injustamente estaban desheredados contra toda razón.

*Funda el rey [de Aragón] su pretensión contra don Pedro [de Jérica] en que por tener lugares en Valencia ha de comparecer en sus cortes, aunque sea él rico hombre de Aragón, y que así lo hicieron sus pasados.*

Justificóse por parte del rey el proceso que se hacía contra don Pedro, alegando que aunque era rico hombre de Aragón no por eso debía dejar de comparecer en las cortes generales del reino de Valencia por las villas y castillos que tenía en aquel reino que se regían y juzgaban por fuero de Valencia; y a lo menos se pretendía que era obligado a comparecer a la citación y hallarse en la corte para hacer el juramento de fidelidad. Mayormente que don Jaime su hermano y su padre y abuelo, que solamente tuvieron lugares y castillos en el reino de Valencia que se juzgaban a fuero de Aragón, aunque se hallaban en las cortes del reino de Aragón como ricos hombres de Aragón por lo que en este reino tenían, por esta causa no dejaban de ser tenidos y nombrados por ricos hombres de Valencia, y eran llamados a las cortes que allí se celebraban, y comparecían a ellas. Que lo mismo era en las personas de los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer que eran condes en Cataluña, y las de don Lope de Luna y de don Juan Ximénez de Urrea que eran ricos hombres de Aragón; pues por los lugares y castillos que tenían en el reino de Valencia ellos y sus antecesores fueron llamados a las cortes de Valencia y habían hecho el juramento de fidelidad por lo que tenían de fuero de Valencia y no por otro fuero; y don Jaime abuelo de don Pedro que fue el primero heredado por el rey don Jaime que conquistó aquel reino, lo heredó con esta condición: que fuese siempre llamado a las cortes de Valencia e hiciese las otras cosas que eran obligados los ricos hombres de aquel reino.

*Funda el rey [de Aragón] en derecho que la guerra de don Pedro [de Jérica] es injusta y el infiel, y que el despedimiento que hizo no le vale porque no era conforme a fuero, los cuales no le podían ya valer, y por qué.*

También pretendía el rey que la guerra que don Pedro le movió no se podía decir justa, pues según disposición del fuero, no bastaba al rico hombre despedirse del rey si no dejaba la merced que tenía dél, y que don Pedro tenía caballerías por él y los castillos de Chelva y Domenjo en feudo y otras mercedes de la corona real y lo retenía en su poder, y él mismo se había hecho indigno del beneficio del fuero de Aragón por haber pegado fuego en Alpuente, que era lugar del rey y en Chest, Mases y Enguera. Decía que estaba muy entendido entre los ancianos y sabios antiguos que el despedimiento del fuero que da beneficio al que se despide por el cual es obligado el rey de tener a su mujer y hijos debajo de su amparo, señala que ha de ser con voluntad libre y no forzada, pues trata del que quiere ir fuera del señorío del rey para vivir con otro rey extraño; y así se seguía que procediéndose contra don Pedro por su inobediencia y contumacia y ausentándose por esta causa de los lugares a donde se hacía contra él la ejecución de justicia no se podía decir despedimiento

voluntario, sino necesario; pues pudiendo haber su persona se procedería contra él conforme al consejo que se había dado al rey en las cortes de Valencia, mayormente que estando en la misma tierra del rey y de los lugares que por él tenía en feudo había hecho guerra y habíase así entendido y platicado en aquellos tiempos; y estaba dispuesto por las leyes antiguas que cuando se hubiera despedido, según la forma debida, no podía hacer mal por sí a la tierra del rey sino con otras gentes. Pero siendo el caudillo mayor había hecho guerra a los vasallos y villas del rey con gentes de los lugares feudales y con otros de la misma tierra del rey siendo en mayor número que los extranjeros.

*Funda el rey [de Aragón] cuán malamente se hizo la prisión de los caballeros.*

Cuanto a la prisión de aquellos caballeros, se decía por parte del rey, que de fuero se imponía cierta pena a los que aconsejan cuando dan mal consejo si es seguido; y que en este caso ni por otra causa no hubo lugar de prenderlos, pues su consejo ni era malo ni fraudulento ni se había seguido. Finalmente, como don Pedro —según él pretendía— fuese fuero de Aragón y la tierra a donde aquellos caballeros se prendieron también lo fuese, y por fuero de Aragón estuviese establecido que el rey y el justicia de Aragón eran jueces de los caballeros e infanzones, y en tierras del reino de Valencia el rey y su procurador general y ningún rico hombre ni otra persona pudiese prender ni tener preso contra su voluntad a ningún caballero o persona generosa aunque delinquiese y excediese en su territorio o jurisdicción y los prisioneros fuesen caballeros hijosdalgo, parecía notoriamente que estaban contra fuero presos, y pretendían los del consejo del rey que no se podía excusar don Pedro que no hubiese sido aquello desaforado y cometido contra su voluntad.

*Trata el infante don Pedro de concertar al rey con su madrastra y suspéndese la prosecución de don Pedro y júntase parlamento en Castellón.*

Detúvose el rey en Valencia hasta mediado el mes de enero; y el infante don Pedro procuraba que la disensión y discordia que había entre el rey la reina doña Leonor y los infantes sus hijos se apaciguase por estorbar la guerra que se esperaba con el rey de Castilla; y para llevar esto a buenos medios se interpuso con el rey que sobreyese de proceder contra don Pedro de Ejérica; y determinóse que el rey, para este efecto, tuviese parlamento en Castellón del campo de Burriana.

*Júntanse en este parlamento síndicos de los tres reinos y personas muy graves.*

Juntáronse allí diversos perlados, barones y personas muy señaladas y los síndicos de las ciudades del reino de Aragón y Valencia y del principado de Cataluña para deliberar lo que se debía hacer en esta discordia y guerra que se movió entre el rey y su madrastra. Halláronse entre los otros en esta congregación don Arnaldo Cescomes, que fue promovido de la iglesia de Lérida a la de Tarragona por la muerte del infante don Juan, patriarca de Alejandría, el arzobispo de Zaragoza, el infante don Pedro, don Ot de Moncada, el cual —según el rey escribe en su historia— era de los más sabios barones que había en sus reinos.

*Llegan legados del papa a la corte para tratar de la paz por orden del infante don Pedro.*

Llegaron entonces a la corte del rey, estando en Castellón tratando destes negocios, dos legados del papa: el uno se llamaba Beltramino y era electo obispo teatino y el otro se decía Enrique de Aste que era auditor del sacro palacio de las causas del papa; y vinieron —según el rey escribe— por gran instancia e inducimiento del infante don Pedro que tenía mucho celo al pacífico estado del reino y procuraba que por ninguna vía moviese guerra entre el rey y el rey de Castilla, como por los del consejo se trataba encaminando los negocios al rompimiento.

*Sobre la tutoría de los infantes que era del infante don Pedro, el arzobispo hace parcialidades y entra don Lope de Luna con gente de armas con orden del arzobispo.*

En este parlamento se propuso que el infante don Pedro, a quien el rey don Alonso había dejado por tutor de sus hijos, usase de la tutela; y por esta plática nació gran disensión y discordia entre el infante y el arzobispo y hubo harta revuelta entre los bandos del reino, siguiendo unos la



parcialidad del infante y otros la del arzobispo. Y fue don Lope de Luna, que era sobrino del arzobispo y el más heredado y poderoso destes reinos, a este parlamento con trecientos hombres a caballo tan aderezados y en orden de guerra como si hubieran de entrar en tierra de enemigos: y esto —dice el rey— que ordenó el arzobispo por impedir que el parlamento no pasase adelante y no se diese lugar en él al infante que usase de su tutela. Era don Lope de Luna muy mozo, pero como fuese tan señalada persona en estos reinos, tenía lugar y voto en los negocios que se trataban del estado.

*Por estas revueltas citan los legados al arzobispo a Roma; y va.*

Y como allí se propusiese que el arzobispo fuese apartado del consejo y lugar que tenía cerca del rey, no se pudo aquello acabar. Y tuvo el infante sus formas que los legados citaron al arzobispo para que compareciese personalmente delante del papa dentro de setenta días, y vinieron fácilmente en ello, porque entendían que era tan grande la ambición del arzobispo que él solo presumía ser el mayor en la corte del rey y no quería dar lugar al infante; y el arzobispo obedeció los mandamientos apostólicos.

*El arzobispo de Toledo hace embajada al [rey] de Aragón, ofreciendo tratar de la paz.*

Envió en este tiempo don Jimeno de Luna arzobispo de Toledo al rey, estando en Castellón, a Garci Fernández de Pina y por su parte se ofreció de tratar con la reina doña Leonor y con el rey de Castilla de medios de concordia; y era también venido don Juan Manuel a la ciudad de Valencia, el cual fue a su villa de Peñafiel pensando hacer de allí guerra al rey de Castilla y dar favor a don Juan Núñez que estaba cercado en Lerma y que se podrían juntar con el rey de Portugal que había entrado a cercar a Badajoz.

*Don Juan Manuel se viene huído de Peñafiel y don Juan Núñez se concuerda con el de Castilla.*

Mas visto que el rey de Castilla tenía en grande estrecho a don Juan Núñez y que él no estaba seguro en Peñafiel, y que el rey de Portugal había levantado el ejército que tenía sobre Badajoz, no osó detenerse en Peñafiel y entróse en Aragón. Y en este medio don Juan Núñez se concordó con el rey de Castilla y él le perdonó y recibió en su servicio.

*El infante don Pedro procura que no se dé favor a don Juan Manuel, porque no se rompa la guerra que se veía la deseaba el [rey] de Castilla.*

Entonces se consultó con el consejo del rey sobre lo que don Juan Manuel pedía, que el rey le valiese a la defensa de su estado conforme a la alianza que entre ellos había; y el infante don Pedro, que procuraba de poner toda paz y concordia en este hecho, fue el que principalmente aconsejó al rey que no se le diese ayuda, porque en todo siguió la opinión contraria al arzobispo don Pedro de Luna; y en Castilla después de haber levantado su real el rey don Alonso y perdonado a don Juan Núñez, las gentes de los concejos de Cuenca, Molina, Huete, Requena, Moya, Soria y Almazán y las de las fronteras del reino de Murcia, acudían contra las de Aragón y del reino de Valencia a juntarse con las compañías que tenía don Pedro de Ejérica; y se entendió bien entonces que si el rey de Castilla se viera libre de la guerra que tenía con el rey de Portugal, acudiera con todo su poder a hacer la guerra contra el rey de Aragón. Con este temor, el infante don Pedro, no quería en el principio del reinado del rey su sobrino dar lugar a tan gran rompimiento, y encaminaba las cosas a que se compusiesen por buenos medios.

*Don Juan Manuel, de secreto, se concuerda con el de Castilla.*

Juntóse a esto que como era don Juan Manuel muy sagaz y de grandes negociaciones y mañas, cuando más instancia hacía con el rey de Aragón que le favoreciese, trató de concordarse por medio de doña Juana de Lara su suegra, madre de don Juan Núñez, con el rey de Castilla, sin que el rey de Aragón lo entendiese; y la concordia se efectuó.

## XXXVIII.

***De la embajada que el rey envió al papa; y del homenaje que recibió en Aragón de algunos ricos hombres. (1337)***

*No se concluye cosa alguna en Castellón, y [Se] determina otra junta para Gandesa.*

No se tomó resolución ninguna en aquel parlamento que el rey tuvo en Castellón del campo de Burriana, y determinóse que se tornase a congregarse en Gandesa. Estuvo el rey en aquella villa hasta la fiesta de la anunciación de nuestra Señora y de allí se vino camino de Aragón.

*Envía el rey [de Aragón] al justicia de Aragón con don Blasco Maza con solemne embajada pidiendo y defendiendo al arzobispo de Zaragoza y tomando el agravio por suyo; y con todo esto el infante don Pedro pudo más y lo hizo detener allá tiempo.*

Y estando en Vistabella a 29 de mes de marzo determinó de enviar al papa una muy solemne embajada por lo que tocaba al llamamiento y citación que se había hecho al arzobispo don Pedro de Luna. Y fueron enviados un rico hombre de Aragón que se decía don Blasco Maza de Vergua y Peregrín de Anzano, que era justicia de Aragón, entendiendo que era muy dañosa para las cosas de su servicio, por las novedades que se trataban, la ausencia del arzobispo. Habían informado al papa que el arzobispo era el que perturbaba la paz del reino, y recibían los nuncios apostólicos informaciones secretas contra él, de lo cual sentía el rey grande pena, entendiendo que el consejo del arzobispo en lo pasado le había sido de grande utilidad; y procuró la paz que era conviniente y honesta y sin gran daño del rey y de sus reinos, porque de otra manera no fuera paz sino confusión. Y el rey envió a decir al papa que entudiese que la afrenta e injuria que se procuraba al arzobispo la reputaba por propia, pues era por haberle servido como debía; y que sería muy desconocido a Dios y a las gentes si no reconociese los servicios que le había hecho y los peligros y trabajos que había sostenido por su causa y por la conservación y honra de su corona real. Y suplicaba que no le hiciese tanto daño en apartarle de sí en tales tiempos. Pero el infante don Pedro, que procuraba que el arzobispo no volviese a presidir en el consejo del rey, por medio del rey Roberto, que era su tío, fue más parte con el papa para que le detuviesen algún tiempo en la curia romana, que el rey de Navarra y otros que por intercesión del rey de Aragón procuraron la breve expedición de su negocio.

*[El rey de Aragón demanda pleito homenaje a ciertos ricos hombres.]*

Venido el rey a Zaragoza, trató que algunos ricos hombres del reino de Aragón de quien tenía sospecha que seguirían la parte y opinión de la reina doña Leonor su madrastra, le hiciesen pleito homenaje según la costumbre de España, de seguirle y servirle. Estos eran don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota y del Vayo y Juan Ximénez de Urrea su hijo, don Pedro Cornel y don Ramón Cornel su hermano. Y estando el día de san Marco el rey en una cámara de la Aljafería, en presencia de don fray Ferrer obispo de Barcelona y de don Arnal Roger conde de Pallás y de Miguel Pérez Zapata y García de Lóriz, hicieron cada uno por sí el juramento por este tenor:

*Forma del juramento que hizo hacer el rey a don Juan Ximénez de Urrea y a su hijo, y a don Pedro y don Ramón Cornel hermanos, por sospecha que tenía que seguían la parte de la reina doña Leonor.*

“Yo don Pedro Cornel, juro a Dios e a la Cruz e santos Evangelios corporalmente por mí tocados, et fago homenaje de manos y de boca a vos muy alto señor don Pedro, por la gracia de Dios rey de Aragón, de Valencia, de Cerdeña e de Córcega e conde de Barcelona, que vos serviré bien e lealmente, assí como vasallo natural debe servir a su señor natural, de voluntad, corazón, consello, feito e obra, contra todas e cualesquiere personas de cualquier estamento e condición que serán, o son o querrán ser a deservicio de vos dito señor rey e a daño o mal o mengua de los reinos e tierras vuestras, según que vos dito señor queredes, mandáredes e ordenáredes. E si el contrario —lo que Dios no quiera ni ordene— ficiese, finque e sea traidor a fuero de Aragón e bare a

costumbre e usaje de Cataluña. E nos dito rey de Aragón, de vos dito don Pedro Cornel, recibimos el dito sacrament e homenaje según la forma e manera de suso contenida, salvando empero a vos fuero de Aragón, libertades, franquezas e privilegios a vos pertenecientes e pertenecer debientes, por concesión e otorgamiento de nuestros predecesores e de nos a los ricos hombres e al reino de Aragón dados e otorgados en corte general o en otra manera. E juramos e prometemos sobre la dita cruz e los santos Evangelios, vos teniendo e cumpliendo las ditas cosas, de amar a vos e fer vos bien e mercé así como a bueno e leal vasallo, e tener en honra e estado, según que los nuestros hicieron a los vuestros e do vos quisiese otri non debidamente menguar, redrar aquello debidamente así como señor natural por nuestro poder.”

*Este juramento fue mayor daño a los que le hicieron.*

Mas las cosas se ordenaron después de manera que fue esta confederación para mayor daño destos ricos hombres y los tres dellos se perdieron en las turbaciones que después se siguieron en estos reinos.

*Envía el rey [de Aragón] a reducir a don Pedro [de Jérica] a su servicio; pero él no quiere faltar a la reina.*

El infante don Pedro trataba siempre en Castilla de medios de concordia; y el rey envió un caballero de su casa llamado Juan de Boil a don Pedro de Ejérica informado de su voluntad, porque se trataba que dejase la opinión y voz que había tomado de la reina y se redujese al servicio y merced del rey, para lo cual era gran ocasión tener don Pedro en su poder al vizconde de Cabrera y don Jofre Gilabert de Cruyllas, y a los otros caballeros que fueron presos, que eran los principales en el consejo del rey; pero él con gran lealtad y bondad no quiso desistir de dar todo el favor que podía a la reina, aventurando su estado por su servicio y de los infantes sus hijos.

### XXXIX.

#### ***De la muerte del rey don Fadrique y de lo que dejó ordenado cerca de la sucesión del reino de Sicilia. (1337)***

*[Parlamento general en Gandesa.]*

De Zaragoza se partió el rey para Gandesa a donde se había mandado congregar el parlamento general, y estuvo en aquella villa en principio del mes de junio: y allí se envió a pedir socorro de gente y armada por el rey don Fadrique para la empresa de la isla de Los Gerbes, la cual por causa de la armada del rey Roberto —que fue en ayuda de los moros— se les rindió con el castillo, como dicho es.

*El rey de Marruecos quiere pasar a conquistar España con mucha gente, y por esto no se da socorro al rey Fadrique.*

Pero como en esta coyuntura se publicó una grande y nueva expedición que el rey de Marruecos —que se llamaba rey de Cartago y señor y príncipe de toda España— emprendía de pasar a la conquista della con increíble número de gente de caballo y de pie, estaba el rey en más necesidad de defender sus costas que dar el socorro que se les pedía.

*Muerte del rey don Fadrique, y su testamento en que hereda al rey don Pedro.*

Vivió el rey don Fadrique después muy pocos días, el cual siendo muy viejo y enfermo de gota, pasando de Paterno a Catania murió en el camino en una iglesia de la orden de san Juan de Jerusalem, miércoles a 25 del mes de junio deste año, habiendo recibido los sacramentos de la iglesia como muy católico príncipe. Había instituído por su heredero universal al rey don Pedro su hijo primogénito en el reino de Sicilia y en ducado de Pulla y principado de Cápua con las islas adyacentes, lo cual declaró en su testamento que le pertenecía por general sucesión y natural,

quedando en su firmeza las donaciones que había hecho de las islas de Malta y del Gozo y de la Pantalarea; y mandó que el rey don Pedro su hijo tuviese el ducado de Calabria como una parte y porción del reino, y que no se pudiese dar nin transferir por ningún título de enajenación.

*Los legados que deja al infante don Guillén, su hijo segundo.*

Dejó heredero al infante don Guillén, que era el hijo segundo, en los ducados de Atenas y Neopatria y en Calatafimia y en los lugares y castillos de Notho y Espathafurno y en todas las pertinencias de Cabo Passaro, y en el castillo y villa de Abola después de la muerte de la reina doña Leonor, y en todo lo que se había adquirido y conquistado en su nombre en Romania y en el principado de Taranto y en el honor del monte de San Angelo, con obligación que él y sus sucesores hiciesen homenaje al rey don Pedro y a sus descendientes y reservando las apelaciones a la corona real.

*Los legados que deja al infante don Juan su hijo tercero.*

Al infante don Juan dejó, después de la reina doña Leonor, heredero en el condado de Mineo y en la isla de la Pantalarea y en el lugar y castillo de Yachi.

*Vínculos del reino de Sicilia.*

Ordenó que, muriendo el rey don Pedro, fuese gobernador de sus hijos y tuviese el regimiento del reino el infante don Guillén, y por su muerte el infante don Juan, a los cuales instituyó por herederos en caso que muriesen los hijos legítimos varones del rey don Pedro; y excluyó de la sucesión las hembras, declarando que si el rey don Pedro y los infantes don Guillén y don Juan y sus hijos legítimos y naturales de legítimo matrimonio muriesen sin dejar descendientes legítimos varones, sucediesen por derecho de substitución, y fuesen substituidos por el rey don Alonso de Aragón; y si él rehusase de aceptar la sucesión y herencia, el infante don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias. Y de la misma manera substituía al infante don Ramón Berenguer conde de las montañas de Prades, al infante don Pedro primogénito del rey don Alonso y a los infantes don Jaime conde de Urgel y a don Hernando marqués de Tortosa sus hermanos; y desta manera procediendo por cada grado más propincuo.

*Las hijas del rey Fadrique [de Sicilia] y sucesión.*

Eran vivas cuatro hijas del rey don Fadrique: la reina doña Costanza, que fue reina de Chipre y en este tiempo era reina de Armenia, y las infantas doña Margarita y doña Isabel que eran doncellas, y doña Catalina que fue monja del monasterio de Santa Clara de Mecina. La infanta doña Isabel casó con Esteban duque de Baviera hijo del emperador Ludovico según estaba tratado como dicho es, y de aquel matrimonio hubieron a Esteban, Federico y Juan duque de Baviera; y Esteban hijo desta infanta fue padre de Isabel reina de Francia que casó con el rey Carlo el VI deste nombre.

*Dos ordinaciones del testamento del rey Fadrique [de Sicilia].*

Ordenó en su testamento que si la iglesia romana debía de derecho recibir por razón de censo del reino de Sicilia alguna suma, que el rey don Pedro y sus sucesores, al tiempo que tuviesen firme paz con sus enemigos, fuesen obligados a pagarla; y mandó que siempre que el duque de Atenas quisiese pasar a Romania a sus estados, el rey don Pedro su hermano fuese obligado de darle veinte galeras armadas a su sueldo y docientos de caballo pagados por tres meses.

*La sepultura que eligió: y no se enterró en ella sino en Catania.*

Eligió su sepultura en el monasterio de los frailes menores de la ciudad de Barcelona, a donde estaban enterrados los cuerpos de la reina doña Costanza su madre y del rey don Alonso su hermano, y mandóse depositar en la iglesia mayor de Zaragoza de Sicilia. Pero esto no se cumplió; y fue enterrado en Catania.

*Testamentarios del rey [Fadrique de Sicilia].*

Dejó por sus testamentarios a la reina doña Leonor su mujer, y al obispo de Zaragoza, y a Francisco conde de Veintemilla y Girachi y Iscla mayor, y a Pedro de Antioquía canceller del reino, y a don Ramón de Peralta y a don Blasco de Alagón maestre justicier.

**XL.**

***De lo que se trató en los parlamentos de Gandesa y Daroca sobre la concordia con la reina doña Leonor y de los apercebimientos que el rey hacía por la pasada a España del rey de Marruecos. (1337)***

*[Alteración del reino.]*

Estaban estos reinos en este tiempo muy alterados, no solamente por la disensión que el rey tenía con su madrastra y con los infantes sus hermanos, pero por la división y parcialidad que había entre los que estaban en su consejo, y señaladamente por la citación que se había hecho al arzobispo don Pedro de Luna, y por haberle sacado con este color del gobierno.

*Los nuncios del papa pasan a Castilla, y el parlamento a Daroca.*

Y como en la villa de Gandesa se juntasen muchos ricos hombres y caballeros de Aragón, los nuncios del papa, que temieron algún gran escándalo, procuraron que el infante don Pedro no fuese allá; pero no se pudo acabar con él. Y allí se detuvo el rey todo el mes de junio y el principio de julio; y determinóse que los nuncios del papa fuesen a Castilla y que el parlamento general se pasase a Daroca, a donde se tratase con las personas que el rey de Castilla había de nombrar para estos negocios.

*En la junta de Daroca se dejan sus diferencias el [rey] de Aragón y la reina doña Leonor y don Pedro de Jérica en poder del infante don Pedro y de don Juan Manuel.*

De Gandesa se fue el rey a Montalbán mediado el mes de julio y de allí se vino a Daroca a donde se juntaron el infante don Pedro y los perlados y ricos hombres destes reinos. También vino allí don Juan Manuel que se había ya concertado con el rey de Castilla; y le cometi6 que tratase de concertar la diferencia que había entre el rey de Aragón y la reina doña Leonor, y para ello se juntase con el infante don Pedro —a quien el rey de Aragón había nombrado— y con los nuncios apostólicos que intervinieron como medianeros entre las partes. Estuvo el rey en Daroca desde el fin del mes de julio hasta 19 de noviembre, a donde hubo diversos tratados; y finalmente dejaron sus diferencias el rey de Aragón y la reina doña Leonor y don Pedro de Ejérica en poder del infante don Pedro y de don Juan Manuel; y para ello dio su poder don Pedro que estaba en Molina.

*Declaración de los árbitros en respecto de don Pedro de Jérica.*

En lo que tocaba a don Pedro declararon el infante y don Juan, estando en el monasterio de los frailes menores de Daroca a 29 del mes de octubre, que atendido que de otra manera no se podía concertar la paz y concordia que se trataba entre el rey de Aragón y la reina doña Leonor en su nombre y como curadora y tutriz de los infantes sus hijos, para que mejor y con más cumplimiento se concordasen todas sus diferencias, el rey perdonase y absolviese a don Pedro y a sus valedores y vasallos por todos los daños y ofensas que hubiesen hecho después de la muerte del rey don Alonso de qualquiere calidad que fuesen; y lo mismo hiciese don Pedro; y se le restituyesen las rentas de su estado que estaban secrestadas, y el rey le recibiese en su servicio.

*Declaración de los árbitros acerca de la reina doña Leonor y sus hijos por la cual libraron los caballeros presos.*

Después el infante don Pedro y don Juan se concordaron en que la reina tomase la posesión de las rentas y lugares que el rey don Alonso le había dejado, así por razón de su dote como por lo que

se señaló en cámara, y que las jurisdicciones alta y baja fuesen del rey y al infante don Juan se le entregasen los lugares de Castellón y Burriana y Liria que el rey don Alonso le dejó en su testamento o se le diesen otros lugares en recompensa. Y fueron sueltos de la prisión don Bernaldo vizconde de Cabrera y don Jofre Gilabert de Cruillas y Lope de Gurrea; y Ferrer de Abella ayo del infante don Jaime había muerto en la prisión.

*Mostró el rey que hizo la concordia por fuerza.*

Pero bien dio el rey a entender después, que vino a esta concordia más por fuerza que de gracia, pues mientras pudo no dejó de perseguir a la reina y a sus hermanos.

*La causa de concordarse fue el temor de Albohacén, que venía contra España.*

La principal causa de venir los reyes a concordar esta diferencia —habiendo llegado las cosas a grande enemistad y pasión y a todo rompimiento— fue publicarse en el mismo tiempo los grandes aparejos que hacía Albohacén rey de Benamerín y Marruecos y Tremecén para pasar a la conquista de España.

*Quién fue Albohacén.*

Era éste muy temido, y había alcanzado grandes victorias de los reyes y príncipes moros sus comarcas y tenía levantada toda la mayor parte de la caballería y morisma de África. Y el infante Abumelich su hijo —que se había apoderado de Algecira y ganó el castillo de Gibraltar— había ya pasado en este tiempo el estrecho con más de cinco mil de caballo.

*Grandes temores en España; y las razones dellos.*

Era el aparato que se hacía tal que puso grande terror a toda España; porque siendo el enemigo tan vecino y teniendo el mayor imperio de África, tomando la empresa de hacer la guerra en la Andalucía, tenía muy libre la entrada siendo señor de Gibraltar y de Algecira. Y representábase la pérdida antigua de España cuando fue primero ocupada por los moros, y que las fuerzas de los príncipes y reyes della no eran mayores que las de entonces ni estaban tan unidos siendo de diversos señores, antes eran de menor resistencia si atendiesen a proveer cada uno a su propio peligro.

*[Propósito de conquistar el reino de Valencia.]*

Fue pública fama y muy constante que todo este aparato se hacía contra el reino de Valencia por ser tan vecino y estar poblado en gran parte de moros, que aunque eran sujetos al rey pero estaba entendido que el primer día que la armada del rey de Marruecos llegase a la costa los tenía de su parte. Y afirmábase que Albohacén tenía este propósito de venir a conquistar el reino de Valencia, porque cuando fue conquistado por el rey don Jaime le perdió el rey de Benamarín cuyo era en propiedad y lo tenía por cámara de su imperio. Y teniendo por cosa fácil el conquistarle parecía que había menos resistencia en el reino de Murcia; y por aquella parte era más llana y segura la entrada y podían mejor valerse del rey de Granada y habría grande aparejo de ser proveídos sus ejércitos de todo lo necesario por mar y por tierra.

*[Apercibimientos en la costa de África.]*

Mas el mayor y más manifiesto indicio que hubo para temer que fuese ésta su empresa, fue saberse los grandes apercibimientos que se hacían en las costas de África y en Berbería para juntar muy poderosa armada de galeras y naves y otros navíos, allende de sesenta galeras que tenían ya a punto, y haberse concertado en esta coyuntura con los genoveses que le daban cuarenta galeras, siendo muy sabido que no podían pasar al reino de Valencia tantas compañías de gente de caballo y de pie sino con muy gruesa armada, porque era público que se juntaban más de sesenta mil de caballo y un infinito número de gente de pie; y juzgábase comúnmente que no había necesidad de tanto navío y armada para pasar solamente el estrecho.

*Determina el rey [de Aragón] juntar gran armada con el [rey] de Mallorca.*

Como este hecho era tan grande y peligroso a todas las provincias y reinos de España y cada día pasasen gentes de aquella morisma, y se les hubiese entregado el castillo de Vera que era del reino de Granada —en el cual se hacía grande provisión de municiones y vituallas y estaba en las fronteras del reino de Murcia y tan vecino de la costa del reino de Valencia— y se tuviese este Albohacén por toda la morisma por más poderoso que el soldán de Babilonia, en el consejo del rey se deliberó que se juntase su armada, y la del rey de Mallorca y se pusiese muy en orden, entendiendo que toda la defensa de aquel reino consistía en estar poderoso en la mar por donde podían los enemigos recibir muy grande daño. Para que con toda furia se armase este invierno envió el rey a Valencia un caballero de su consejo que se decía Pedro Jordán de Urriés que era su tesorero general.

*Embajada del rey [de Aragón] al papa, dándole razón del peligro.*

Y desde Daroca, a 30 del mes de agosto deste año, envió al papa a Ramón de Boil —que era también de su consejo— para que informase de los aparatos y armadas que se juntaban por el rey de Marruecos. Y enviaba a suplicarle que teniendo respeto al bien y defensa de la cristiandad y al estado en que estaba su reino, y considerando que con gran derramamiento de sangre de los reyes sus predecesores, el reino de Valencia y las otras tierras de su corona fueron ganadas del poder de los infieles con gran ensalzamiento de la fe católica y de la santa iglesia romana, convirtiese su pensamiento y cuidado a un tan gran negocio como éste que tocaba tanto a toda la cristiandad, para que mediante su ayuda pudiese defender su reino y resistir a los infieles.

*Pide el rey [de Aragón] las décimas por seis años y que se paguen en tres y que el papa las bistraiga, y para que los religiosos que son libres de diezma que contribuyan en la armada.*

Pidía el rey mayor socorro para esta necesidad que el de las décimas de su reino, según la forma de la décima antigua, porque esto montaba tan poco que era muy pequeña parte de suplemento al gasto que se ofrecía; y pedía la por seis años y que se pagase según el verdadero valor de las rentas; y que la décima de seis años se pagase en tres, y que el papa prestase de su tesoro lo que montase y después se fuese cobrando. Y porque los de las órdenes no acostumbraban pagar la décima y eran obligados a asistir en la defensión de la tierra, procuraba el rey que contribuyesen en lo de la armada y viniesen a servirle en esta guerra.

*Pide [El rey de Aragón] proceda el papa contra los genoveses para que desistan de ayudar al de Marruecos.*

También se pidió que el papa mandase proceder contra los genoveses que se obligaron de dar al rey de Marruecos cuarenta galeras, y que el rey Roberto que tenía el dominio sobre los genoveses de la parte güelfa y la señoría y común de Génova que señoreaba a los gibelinos, prohibiesen a sus súbditos que no diesen favor a los infieles. Y generalmente se mandase a todos los príncipes de la cristiandad —señaladamente a los que eran poderosos por mar— que enviasen socorro para impedir la entrada del rey de Marruecos y de los enemigos de la fe.

*[Provisiones del rey de Aragón para la guerra.]*

Y el rey se fue a 20 de noviembre a Barrachina y de allí a Teruel camino de Valencia, para entender en la fortificación de los lugares marítimos de aquel reino que estaban en defensa, y proveer en las cosas necesarias de la armada y en todos los aparatos de guerra, teniendo por muy cierto que los moros de allende tomaban la empresa de conquistar aquel reino.

*Júntanse las armadas de los reyes para defender el paso de los moros que venían.*

Armáronse luego treinta galeras del rey de Aragón y del rey de Mallorca para ir a juntarse con la armada del rey de Castilla, para impedir el paso de los caballos y municiones y gente que los moros enviaban cada día de allende y defender las costas del reino, porque algunas galeras de la

armada del rey de Marruecos discurrían por ellas y hicieron mucho daño en la vega de Alicante. Y porque don Ramón de Peralta —que era almirante del rey de Aragón— estaba en servicio del rey de Sicilia, nombró el rey para aquel cargo a don Jofre Gilabert de Cruillas.

*Embajada del [rey] de Aragón al de Castilla para que se satisfagan los daños hechos en la guerra en las fronteras de entrambos.*

El rey, después de haber partido de Daroca, envió al rey de Castilla a Pedro Ruiz de Azagra señor de Villafeliz, y con él le envió a decir que en la diferencia de la reina y de los infantes sus hijos, él había tenido todo el respeto y más de lo que debía, considerando el deudo que había entre ellos, y dio lugar a la concordia; y porque se concluyese más brevemente, y entre ellos y sus súbditos hubiese buena amistad, sería bien que se pusiese remedio en algunos robos y daños que habían hecho los del un señorío al otro por las fronteras, y que se ordenase lo que otras veces se había acostumbrado de nombrar dos caballeros, uno de cada reino, para que se juntasen en la frontera y decidiesen todas las diferencias, y de allí adelante cesasen.

*Muerte de don Jimeno de Luna arzobispo de Toledo y provisión de [Gil Alvarez de] Albornoz, arcediano de Talavera.*

Este año murió don Jimeno de Luna arzobispo de Toledo, y fue proveído en su lugar don Gil Alvarez de Albornoz, arcediano de Talavera, a quien el rey de Castilla tenía grande afición; y era muy cercano deudo del arzobispo don Jimeno de Luna por parte de doña Teresa de Luna, que fue madre de don Gil Alvarez.

*Remite el papa la causa del arzobispo de Zaragoza.*

Y el arzobispo don Pedro de Luna se detenía aún por el papa en su corte, y se había cometido su causa al patriarca de Constantinopla y al obispo de Bressa, que residían en Aviñón.

## XLI.

### ***De la confederación que Eduardo III rey de Inglaterra pretendió con el rey de Aragón; y de la embajada que se envió por esta causa a Inglaterra y Francia. (1338)***

*Eduardo II rey de Inglaterra, que casó con hija del rey de Francia, por falsas informaciones, justicia muchos nobles y persigue a su mujer y un hijo, que se hubieron de ir a Francia.*

En el discurso desta obra se ha referido que el rey Filipo de Francia, que llamaron el Hermoso, tuvo tres hijos: a Luis Hutin, Filipo el Luengo y Carlos, que reinaron sucesivamente en Francia; y dejó una hija que se llamó Isabel que casó con Eduardo II deste nombre rey de Inglaterra. Fue este Eduardo, de su naturaleza, príncipe muy remiso y gobernado; y por dar más crédito de lo que convenía a falsas y malignas informaciones, mandó justiciar los principales barones de su reino; y no se contentando con usar de tanto rigor y severidad con los súbditos comenzó a perseguir a la reina su mujer y al hijo mayor que della tuvo, que se llamó también Eduardo; y fueron echados de todo su reino y se pasaron a Francia.

*Por proceso dan por incapaz del reino a Eduardo [II] y alzan a su hijo por rey.*

Pero volviendo la reina con grande poder a Inglaterra, procedió contra aquellos malos consejeros del rey su marido y hizose proceso contra el rey de inhábil e incapaz del reino con decreto y autoridad de todo el reino, y fue puesto en una fortaleza en prisión. Alzaron entonces por rey los ingleses a Eduardo su hijo, el III deste nombre, que fue príncipe de singular valor siendo de diez y seis años, y casó con Filipa hija de Guillelmo conde de Hanonia y Holanda.

*Eduardo [III] compite por la sucesión de Francia y prefiérese Filipo conde de Valois.*

Murió el rey Carlos de Francia sin dejar hijos, y por su muerte hubo gran competencia entre



este Eduardo rey de Inglaterra y Filipo conde de Valois hijo de Carlos de Valois, el que hubo la investidura del reino de Aragón; y fue el de Valois preferido en la sucesión —como dicho es— por la disposición de la ley sálica que excluía las hembras; y de común consentimiento le eligieron todos por rey.

*Guerras de Eduardo III y Filipo de Valois por las sucesiones.*

Por esta competencia se siguieron grandes y muy crueles guerras entre Eduardo III y el rey Filipo de Valois, pretendiendo Eduardo que le competía más legítimamente el reino de Francia, y cuando por la disposición de la ley sálica debiese ser excluído de la sucesión del reino de Francia, no lo podía ser del ducado de Guiana y de otros estados que le competían por razón de la madre.

*Roberto, cuñado del [rey] de Francia se pasa al de Inglaterra.*

Y juntóse a esta tan principal causa de enemistad otra ocasión: que Roberto conde de Artoes —que estaba casado con hermana del rey de Francia— teniéndose por injuriado y maltratado del rey su cuñado, dejando su mujer y dos hijos en Francia, se pasó al reino de Inglaterra y fue allí muy bien recibido y remunerado; y fue el principal en el consejo del rey de Inglaterra y el que le incitó que emprendiese la guerra contra su enemigo.

*Eduardo [III] se confedera con los príncipes de Alemania, condes de Güeldres y Julies, y envía embajada al de Aragón.*

Y confederóse el rey de Inglaterra con los príncipes de Alemaña y con los duques de Güeldes y Julies y con los estados de Flandes; y el bávaro le creó vicario del imperio. Estas fueron las causas de una muy larga y sangrienta guerra que se renovó entre estos príncipes y aquellas naciones que eran ya muy enemigas, la cual duró muchos años y se fue siempre continuando. Y llegando al mayor rompimiento, juntando cada uno toda su pujanza y las de sus amigos y confederados, estando el rey en la ciudad de Valencia a donde tuvo las fiestas de la navidad y del año nuevo de 1338, vinieron dos religiosos de la orden de predicadores a su corte, de parte del rey Eduardo, que se decían fray Guillén de Orgolio y fray Beltrán de Perralevada; y de parte del rey de Inglaterra explicaron el grande deudo y confederación que hubo desde los tiempos antiguos hasta entonces entre aquella casa y la corona de Aragón, la cual decían que el rey Eduardo deseaba continuar como lo habían hecho sus progenitores, que conservaron grande y muy estrecha amistad en todas las ocasiones que se les ofrecieron, codiciando que siempre fuese en aumento. Pedían que atendido que tiránicamente el rey Filipo de Valois contra Dios y justicia procuraba de usurpar el derecho al rey de Inglaterra y con todo su poder se esforzaba en perseguirle, tuviese por bien el rey de Aragón de asistirle en aquella guerra, con consejo y socorro de sus reinos, para que se pudiese reprimir la grande insolencia y tiranía de su enemigo, y que en ninguna manera se juntase con él.

*Respuesta del [rey] de Aragón al de Inglaterra.*

Mas los que gobernaban el estado del rey, entendiendo cuán peligroso sería que en el principio de su reinado se declarase por alguna de las partes en un hecho tan apasionado como aquel era, mayormente habiéndose concluido su matrimonio con la hija del rey de Navarra que era el principal aliado del rey de Francia, respondieron a esta recuesta del rey de Inglaterra generalmente, diciendo que él estaba determinado con gran voluntad de asistirle con consejo y favor oportuno sin lesión de los reyes y príncipes con quien tenía amistad y concordia, y que no pensaba de aliarse con ninguno de sus contrarios en su ofensa, agradeciéndole lo que de su parte se ofrecía de hacer en semejante caso en favor de la corona de Aragón.

*El [rey] de Aragón envía a Francia a tratar concordia; y no hubo lugar, y por qué.*

Con esto se despidieron estos religiosos, y para procurar que se tratase de alguna concordia y tregua envió el rey a Francia desde la ciudad de Valencia a 11 del mes de febrero deste año a García de Lóriz. Mas el rompimiento estaba tan adelante y los reyes tenían tanta pasión que ninguna cosa

fue parte para que sobreseyesen en la guerra.

*El [rey] de Inglaterra se intitula de Francia y pone las armas.*

Y el rey Eduardo entró de tal manera en ella que para más obligarse a proseguirla y que sus sucesores no desistiesen jamás de su derecho, este año tomó título de rey de Francia, intitulándose rey de Francia y de Inglaterra. Y en sus devisas y escudos y sobreseñales puso en el primer cuartel las flores de lis y las mezcló con los leones, que eran las armas de los reyes de Inglaterra de la manera que las traen sus sucesores.

*Envió el rey [de Aragón] por la dispensación para casar con la hija del de Navarra, y confirmación del maestre de Calatrava que no quiso dar el papa; y la cisma de dicha orden.*

En fin del mes de febrero deste año fue enviado a Aviñón fray Sancho López de Ayerbe de la orden de los frailes menores —que era confesor del rey y fue después arzobispo de Tarragona— para haber la dispensación del matrimonio del rey con la hija del rey de Navarra, y la confirmación del maestre de Calatrava que había sido elegido por los freiles y comendadores que estaban en la villa de Alcañiz, porque el maestre don Juan Núñez tuvo forma —estando el abad de Marimón en Castilla— que revocase la confirmación que hizo en Alcañiz del maestre don Alonso Pérez. Pero esto no se pudo alcanzar de la sede apostólica y duró mucho tiempo la cisma entre los caballeros y freiles de aquella orden.

## XLII.

### ***De la concordia que se trató entre el rey y el rey de Castilla contra el rey de Marruecos. (1338)***

*El rey [de Aragón] va a entregar la villa de Castellón y Liria al infante don Juan, y los de Castellón no quieren; y lo que en esto pasó.*

Estando el rey en la ciudad de Valencia se acabó de concluir la concordia con la reina doña Leonor su madrastra como estaba acordado en el parlamento que se tuvo en Daroca. Y fuese el rey a Burriana para mandar entregar la posesión de aquella villa y de Castellón y Liria al infante don Juan como se había tratado. Y los de Burriana, que entendían que el rey venía muy de por fuerza a esta concordia, mandaron cerrar las puertas y pusieron en defensa contra la gente que se acercaba a la villa. Mas pasando el rey a hablar con los jurados que salieron a las almenas, reconociéndole, comenzáronse de excusar por qué los hallaba de aquella manera, diciendo que sabían que iba con determinación de entregarlos a castellanos que por tiempo serían y eran sus deservidores, y que por esta causa no se querían entregar sino a él. Decían que querían salvar su fe y defender sus privilegios, pues no los podía separar de la corona; y que si quería entrar para usar con ellos de benignidad y clemencia como príncipe y piadoso y justo, le mandarían a él solo abrir las puertas. Y el rey entró por un postigo de la puerta del portal mayor; y solamente permitieron que entrasen con él dos o tres caballeros. Metió el rey consigo a mosén Lope de Gurrea su portero mayor y a Nicolás de Cayza su camarero; y pasando a la iglesia todo el pueblo se juntó a suplicarle con grande llanto que no los desamparase.

*Danle al infante [Don Juan] otros lugares por Castellón y Liria.*

Entonces se volvió el rey a Valencia para que se diese orden que quedase aquella villa a la corona y se diese al infante su hermano otra recompensa. Y se determinó que en lugar de Burriana, Castellón y Liria, se diesen al infante don Juan los lugares de Elche y Crevillén, que eran del infante don Ramón Berenguer, al cual se diese Liria en rehenes de la satisfacción que le habían de dar, y el castillo de Corbera.

*Desafío del vizconde de Cabrera a don Pedro de Jérica sobre la prisión.*

Había desafiado don Bernaldo vizconde de Cabrera a don Pedro de Ejérica reptándole que

había sido malamente preso y debajo de seguro y como no debía; y aunque por las leyes y fueros del reino no se le podía estorbar que no pasase adelante el riego, considerándose en el consejo del rey cuán dañoso podía ser para la concordia, el rey por vía de trato se interpuso entre ellos.

*Compónelos el rey y los hace amigos.*

Porque don Pedro de Ejérica en este tiempo se vino a Ejérica, y traía consigo algunos ricos hombres y muchos caballeros de Castilla; y temióse no se comenzase alguna guerra entre ellos que pusiese en escándalo estos reinos, porque ambos eran muy validos y poderosos; y el rey procuró de hacerlos amigos. Con esto se encaminaron las cosas no sólo a concordia pero a grande amistad, procurándolo el infante don Pedro que deseaba que hubiese grande unión y confederación con el rey de Castilla.

*Embajada del [rey] de Aragón al de Castilla sobre la satisfacción de las fronteras; y guerra contra el de Marruecos.*

Y el rey por el mes de marzo se vino a Barcelona; y acordóse de enviar al rey de Castilla a Pedro Ruiz de Azagra señor de Villafeliz para que se apaciguasen las diferencias que había entre las fronteras destes reinos y de Castilla; y también fue enviado para que se moviese nuevo tratado de alianza y confederación entre ambos reyes para la defensa de sus tierras contra el rey de Marruecos. Este caballero se determinó que fuese de Barcelona a 13 del mes de abril, y encontró en el camino al rey de Castilla que entró en la ciudad de Cuenca a 23 del mes de mayo; y de allí se fue a Requena sin detenerse sino muy pocos días. Y de parte del rey de Aragón explicó su embajada, que en suma fue decir: que el rey su señor, viendo el peligro en que estaba de presente toda España por la pasada del rey de Benamarín y cuanto convenía a la defensa de la cristiandad y de los reinos que por los reyes sus predecesores se habían conquistado con tanto derramamiento de sangre en ensalzamiento de nuestra fe, que ellos se aparejasen para resistir a los enemigos; pues no era este hecho en que cumplía usar de esquivaza o lozanía le rogaba y pedía caramente que ambos fuesen en ello una misma cosa como lo fueron los reyes donde ellos venían, porque estaba aparejado de hacer aquella alianza y concordia cual cumplía sobre tal empresa.

*[Pretensiones del rey de Aragón.]*

Pretendía el rey que juntos hiciesen la guerra y no pudiesen asentar tregua o paz el uno sin el otro, y que por la defensa de España se guardase el estrecho para impedir que la armada del rey de Benamarín no se pudiese ajuntar; y tratábase que las armadas se partiesen entre ambos reyes según que antiguamente se solía hacer, que era señalándose dos partes al rey de Castilla por la vecindad de su reino y por ser mayor el peligro de sus costas, y la tercera al rey de Portugal, y la cuarta a los reyes de Aragón y Mallorca.

*Respuesta del [rey] de Castilla.*

Recibió el rey don Alonso con grande alegría esta oferta, pero respondió que antes se debían concertar del todo las diferencias que había entre el rey de Aragón y la reina su hermana y los infantes sus hijos.

**XLIII.**

***Del matrimonio que se celebró entre el rey don Pedro y la reina doña María, hija del rey de Navarra. (1338)***

*[Dilación en el matrimonio real.]*

De Barcelona se vino el rey para Aragón porque estaba acordado de celebrar su matrimonio con la reina doña María su mujer, hija del rey de Navarra, para la fiesta de la Trinidad en la ciudad de Zaragoza; y el rey se detuvo en Balaguer y Lérida el mes de

mayo. Y lo del matrimonio se dilató por todo el mes de junio porque el rey de Navarra se quería hallar en él; pero como la guerra entre los reyes de Francia e Inglaterra estaba en esta sazón en la mayor furia, fuele necesario detenerse en el campo del rey de Francia.

*Celebra el rey su matrimonio día de Santiago en Alagón, y dice la misa el obispo de Châlons, tío de la reina.*

Vino la reina acompañada de Filipo obispo de Xalons que era su tío, y de algunos señores de Navarra y Francia por el mes de julio; y detúvose en la villa de Alagón algunos días doliente y allí fue el rey a visitarla a donde se celebraron las bodas; y les dijo la misa y las bendiciones de la iglesia el obispo de Xalons el día de Santiago. Y de Alagón se vino la reina a la ciudad de Zaragoza a donde fue recibida con grande fiesta.

#### XLIV.

#### ***De la rebelión de los condes Francisco de Veintemilla y Federico de Antioquía contra don Pedro rey de Sicilia. (1337-1338)***

*[Bandos en Sicilia.]*

En lo precedente se ha hecho mención del bando que se movió en Sicilia entre el conde Juan de Claramonte de una parte y el conde Francisco de Veintemilla de la otra; de lo cual sucedió que toda la isla se puso en armas siguiendo los barones della la una o la otra parcialidad, porque los de Claramonte y Palici —que eran del un bando— eran muchos y muy poderosos y comprendían la mayor parte de la isla; y el conde Francisco de Veintemilla era señor de muy gran estado y seguía el conde Federico de Antioquía canceller del reino, que era también muy poderoso y pariente suyo.

*Tratos del conde Veintemilla con el rey Roberto.*

Y este bando se favorecía del rey don Fadrique por la rebelión que se siguió del conde Juan de Claramonte. Muerto el rey don Fadrique que sustentaba esta parte, los condes Francisco de Veintemilla y Federico de Antioquía, viendo que no eran tan poderosos como sus contrarios y recelándose no emprendiesen algo contra ellos los de Claramonte y Palici —que continuamente estaban en la corte del rey don Pedro— recogieron a sus estados y comenzaron a tener sus inteligencias con el rey Roberto.

*El conde de Veintemilla se excusa de ir al rey de Sicilia; envía a su hijo, al cual prende el rey con toda su gente por las sospechas.*

Y siendo requeridos por mandado del rey don Pedro que fuesen a su corte para la fiesta de Navidad deste año, se excusaron. Y el conde de Veintemilla envió al conde Francisco su hijo; y llegando ante el rey para besarle la mano el rey no se la quiso dar, porque ya se tenía alguna sospecha de la rebelión de su padre y del conde Federico de Antioquía y que trataban secretamente con el rey Roberto su enemigo.

*Un secretario del conde confiesa en el tormento los tratos del conde; y entonces se rebeló el conde [Francisco de Veintemilla.]*

Por esta sospecha el rey mandó prender al conde Francisco de Veintemilla el mozo con la compañía que iba con él, y entre otros fue preso un secretario del conde su padre que se llamaba Rimbau Roch. Y siendo puesto a prisión de tormento confesó los tratos que los condes tenían con el rey Roberto. Entonces se rebeló el conde Francisco contra el rey de Sicilia en sus lugares y castillos, que eran: Girachi, Pollina, Castrobono, Golisano, Grater, Monte de Sant'Angelo, Maluey, Tusa, Caronia, Castelluzo, San Mauro, Petralia, Subirana y Susana, Gange, Sperlinga, Petineo y el castillo de Rachaljuan, del cual se apoderó, tomándolo a los hijos de Juan de Jereminia que lo tenían por el rey. Rebelóse el conde Federico de Antioquía en su estado, levantándose con los castillos de

Mistreta y Capichi.

*Con ayuda de los rebelados envía el rey Roberto su ejército dos veces contra Sicilia.*

Y con esta ocasión el rey Roberto, por el mes de mayo deste año, mandó poner en orden su armada y con ella envió su ejército contra Sicilia. Y los que seguían al conde Francisco de Veintemilla y a Federico de Antioquía les entregaron cuatro castillos. Con este suceso volvió la armada del rey Roberto segunda vez a Sicilia e intentaron de combatir algunas fortalezas que estaban en poder de personas fieles al rey don Pedro, a donde recibieron harto daño. Y fueron a poner su ejército sobre la ciudad de Términi y los de dentro padecieron grande hambre en el cerco y llególes a faltar el agua; y desampararon el lugar quedando el castillo en la obediencia del rey de Sicilia.

*El ejército del rey Roberto se retira.*

Ibase ya acercando el invierno y el ejército del rey Roberto se iba disminuyendo porque morían en él de pestilencia. Y el rey de Sicilia mandó ajuntar el suyo, con determinación de ir a dar la batalla. Y los adversarios por ser aquella costa muy desierta y falta de puertos, siendo entrado el invierno, recelándose de algún naufragio o por no se confiar de los sucesos dudosos de la guerra, dejando en buena defensa los tres castillos de los cuatro que se les habían entregado —porque el uno se había ya entrado por combate— se volvieron al reino.

*El rey de Sicilia cobra los castillos que le habían tomado.*

Entonces el rey don Pedro repartió en un mismo tiempo su ejército en tres partes, y mandó poner cerco contra los castillos, y se le rindieron, dejando salir en salvo a los que estaban dentro para pasarse a Calabria.

*Condena [El rey don Pedro] al conde de Veintemilla por traidor, y perdona al de Claramonte.*

Después partió el rey don Pedro a Catania, y llegando a Nicosia a 30 del mes de diciembre dio sentencia contra el conde Francisco, condenándole por traidor; y en el mismo tiempo perdonó al conde Juan de Claramonte y le reconcilió en su gracia.

*[Guerra del rey Pedro contra los lugares del conde de Veintemilla.]*

Y luego se pasó a Sicilia y comenzó el rey en los primeros días del mes de enero deste año de 1338 de hacer guerra contra los lugares del conde Francisco, y redujéronse a su obediencia Gange y las dos Petralias y Golisano.

*Muere el conde de Veintemilla despeñado y ríndese su tierra toda al rey [don Pedro de Sicilia.]*

Pasó otro día el rey a poner su real sobre Girachi, a donde estaba el conde Francisco y con él el conde Manuel de Veintemilla su hijo; y saliéronse padre y hijo con Roberto de Campol de Mecina, de la orden de los frailes menores, y con el obispo de Cefalú y otros de aquella villa escondidamente. Y pasando el conde Francisco por la montaña cayó el caballo con él de unas rocas abajo y murió despeñado y fue hecho piezas por los que le seguían. Y luego se rindieron todos los lugares y castillos de su estado al rey, con su tesoro y joyas y armas.

*Los hijos del conde de Veintemilla se declaran por no legítimos.*

Tenía el conde Francisco ocho hijos que hubo en aquella dueña con quien se casó viviendo su mujer, hermana del conde Juan de Claramonte. Y el mayor fue Manuel de Veintemilla al cual dejaba heredero con los condados de Iscla y Girachi, con las Petralias; el segundo Francisco que era conde de Golisano; y los otros Roger, Aldoino, Filipo, Jordán, Federico y Guillelmo y una hija que se llamó Jacobina. Y fueron habidos por no legítimos porque aquella mujer en quien los hubo tenía marido y vivía al tiempo que nacieron. Y los más fueron presos en los castillos del conde su padre.

*El conde Federico de Antioquía entrega su castillo, y se pasa al servicio del rey Roberto.*

Habíase recogido el conde Federico de Antioquía al castillo de Mistreta y entrególe, asegurándole que se pudiese salir de Sicilia; y pasóse a Malfa y de allí se fue a la ciudad de Nápoles al servicio del rey Roberto.

*Nacimiento del rey Luis, que fue de Sicilia.*

Esto fue ejecutado brevísimamente, y el rey se fue a Catania a donde estaba la reina doña Isabel su mujer; y parió allí un hijo a 4 de febrero deste año en la vigilia de Santa Agata, que fue el rey don Luis que sucedió en el reino.

*El rey Roberto envía su ejército a Sicilia y por traición se le entregan cuatro castillos.*

Con la rebelión destes barones el rey Roberto, creyendo que su parcialidad se levantaría, mandó juntar su armada para que fuese contra la isla de Sicilia; y era de cincuenta velas entre galeras y taridas y otros navíos. Y envió con ella a Carlos de Artois con mil y docientos de caballo. Fueron en su compañía el conde de Sanseverino, el conde de Carinola, el conde Federico de Antioquía, y Aldoino hijo del conde Francisco de Veintemilla. Y arribó esta armada en la playa de La Rochela y echaron su gente en tierra a 11 del mes de mayo. Y dentro de tres días se les rindieron por traición cuatro castillos que fueron: Golisano, Grater, Brucato y el Monte de Sant'Angelo; pero el Monte dentro de pocos días se cobró por la gente del rey de Sicilia.

*Lo que hicieron los del rey Roberto en la isla y cómo se recobró todo por el de Sicilia.*

Dejando Carlos de Artois fortificados estos lugares y castillos, con su armada se volvió a Nápoles; y a 19 de junio siguiente volvió a la marina de Melazo y echaron en tierra ochocientos de caballo; y de Brucato fueron a poner cerco sobre la villa de Términi y la tuvieron cercada hasta 22 de agosto que se les rindió por concierto, no siendo socorrida; y cargando la gente de caballo del reino de Sicilia sobre ellos, porque recibían mucho daño del castillo de Términi, se levantaron del cerco y derribaron las casas y burgos de aquella villa. Y a 11 del mes de septiembre, dejando bien proveídos y bastecidos los castillos de Grater, Golisano y Brucato, se embarcaron. Al tiempo de recogerse a las galeras la gente de caballo de Sicilia les hizo harto daño y fueron muertos y presos muchos; y dentro de pocos días los sicilianos cobraron a Golisano y Grater por trato que tuvo con los de dentro el conde Juan de Claramonte; y los de la villa y castillo de Brucato se rindieron a partido.

*Muerte del infante Guillermo, hermano del [rey] de Sicilia.*

El mismo día que los castillos se dieron a los rebeldes y a la gente del rey Roberto, murió en la ciudad de Palermo el infante Guillermo hermano del rey de Sicilia que era duque de Atenas y de Neopatria y conde de Calatafimia y señor de Notho y de todo el cabo Passaro y procurador general del reino.

*Embajada del [rey] de Sicilia al de Aragón.*

Y temiendo el rey de Sicilia que por la rebelión de aquellos barones, los enemigos no tuviesen ocasión de hacer algún gran daño en la isla por estar desproveída de armada, envió al rey de Aragón a Nicolás de Lauria y Andrés de Loffo de Mecina y a un juez de su corte llamado Nicolás de Tranbodo de Palermo; y estos embajadores llegaron a la corte del rey al tiempo que se celebraban las fiestas del casamiento. Dióseles audiencia delante de los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer; y la principal parte de su embajada era pedir encarecidamente el rey de Sicilia que enviase el rey de Aragón a Aviñón al infante don Pedro para que asistiese con ellos a suplicar al papa que recibiese el homenaje por el reino de Sicilia y

concediese la investidura de aquel reino. Y parecía que era muy acepta persona la del infante don Pedro, pues era sobrino del rey Roberto y primo del rey de Sicilia y tenían tanto deudo en la casa de Francia. Lo demás era pedir socorro y la armada del rey para defensa de la isla de Sicilia

que era invadida por sus enemigos y rebeldes pues debía proveer en ello como en la defensa de sus propios estados.

*Respuesta del [rey] de Aragón al de Sicilia; y va el infante don Ramón a Roma para tratar las cosas del de Sicilia.*

Respondió el rey a esta embajada benigneamente. Y porque el infante don Pedro había de ir a Castilla para tratar con el rey don Alonso lo de la concordia y allí contra el rey de Marruecos —que era negocio de tanta importancia— se acordó en el consejo del rey que fuese a la corte del papa el infante don Ramón Berenguer para tratar lo que tocaba a los negocios de Sicilia, y que se esperase hasta entender lo que allí se resolvería antes de tratar del socorro que se debía enviar.

*Embajada del [rey] de Aragón al papa para la concordia entre el de Sicilia y el rey Roberto.*

Con esto se acordó que se partiesen los embajadores de Sicilia el último del mes de julio y que fuesen con el infante y dos religiosos de la orden de los frailes menores, fray Guido de Santa guardián de Catania y fray Mateo de Marsala guardián de Noto, que la reina doña Leonor madre del rey de Sicilia enviaba al papa con ciertos medios de concordia entre el rey de Sicilia su hijo y el rey Roberto su hermano. Era la suma desta embajada que el rey don Pedro de Sicilia, así como católico príncipe y obediente y devoto hijo de la iglesia, al principio de su reinado tenía recurso a ella; y por esta causa, considerando el rey de Aragón la unión y gran deudo que él y su casa tenían con la de Sicilia —que había tenido origen de la casa real de Aragón— y que el bien o mal de aquel príncipe y de sus sucesores había de redundar en honra o afrenta de su corona, por estas causas había determinado él de suplicar al papa se concediese al rey de Sicilia lo que pedía, pues se mostraba tan obediente hijo de la sede apostólica. Juntamente con esto suplicaba se interpusiese en procurar algún medio de paz y concordia entre el rey don Pedro de Sicilia y el rey Roberto, porque siendo tan conjuntos en deudo y vecindad lo fuesen en buena amistad y concordia. Y decía que el papa debía mucho mirar en no mostrarse parcial en estos negocios, pues era señor soberano en los reinos destos príncipes por razón del feudo.

*Legados del papa a Sicilia con color de tratar de la paz.*

Antes que el infante partiese, había ya el papa deliberado de enviar a Sicilia a Gocio patriarca de Constantinopla y a Raccerio obispo Vasionense, para que tratasen de algunos medios de concordia, publicando que lo hacía para procurar la paz y tomar medio en concordarlos; pero entendiéndose que iban por negociación e instancia del rey Roberto, que fue príncipe de gran sagacidad y artificio, por estorbar que el rey de Sicilia no cobrase los castillos que se le habían rebelado.

*Los legados quieren entrar en el puerto de Mecina y no los dejan; y por qué.*

Llegando estos legados a Rijoles, desde allí enviaron a la ciudad de Mecina cuatro religiosos de la orden de San Francisco con cartas para ciertos barones y universidades de Sicilia; y Mateo de Palici conde de Nucaria —que era capitán general en aquella ciudad— como entraron en el puerto de Mecina por el mes de septiembre, les envió a decir que no los dejaría entrar en la ciudad sin consultarlo primero con el rey; y antes de haber la respuesta, los legados se pasaron con tres galeras que llevaban el estandarte y banderas reales del rey Roberto escondidamente a la costa de Mecina; y queriendo entrar en el puerto no solo no los dejaron entrar pero fueron echados como enemigos; lo cual sucedió porque quisieron entrar muy soberbiamente y llevando las banderas del rey Roberto.

*Los legados dejan entredicho en la isla.*

Por esta causa los legados se retrujeron y pasaron a Calabria; y dejaron publicadas letras apostólicas por las cuales se volvió a poner entredicho en la isla de Sicilia.

*Muda el rey la embajada al papa y envía otro embajador.*

Y así, el infante don Ramón Berenguer sobreseyó en su ida. Y envió después el rey, con los

embajadores del rey de Sicilia, a Jaime Escrivá ciudadano de Valencia, que iba también para procurar que el papa prorrogase el término dentro del cual el rey había de ir personalmente a hacerle el homenaje y juramento de fidelidad por el reino de Cerdeña y Córcega, y para que dispensase en el matrimonio que el infante don Ramón Berenguer quería hacer con la hija mayor del rey de Sicilia, que era la infanta doña Leonor, porque era muerta su mujer doña Blanca que, como dicho es, fue hija del príncipe de Taranto y hermana del déspota de Romania.

*El papa no concede cosa alguna al [rey] de Sicilia.*

El papa estaba tan indignado contra el rey de Sicilia que no quiso conceder ninguna destas cosas que se pidieron por parte del rey, antes se declararon las censuras y entredicho contra el rey de Sicilia y su reino.

*Casa el infante don [Ramón] Berenguer con hija de don Pedro de Jérica.*

Y el infante don Ramón Berenguer casó en este tiempo con doña María Alvarez hermana de don Pedro de Ejérica, porque así se trató entre las otras condiciones de la concordia que se tomó con la reina doña Leonor y el rey de Castilla para reducir a don Pedro de Ejérica al servicio del rey de Aragón y que más firmemente se reconciliase en su gracia. Y la infanta doña Leonor de Sicilia casó después con el rey don Pedro de Aragón.

#### XLV.

#### ***Del estado en que estaban las cosas de la isla de Cerdeña, y de la confederación que se trató entre el rey de Aragón y el rey de Portugal. (1338)***

*El rey [de Aragón] da título a Mariano de Arborea; y la fidelidad de los de esta casa.*

Por este tiempo dio el rey título de conde de Gociano a Mariano de Arborea hermano del juez de Arborea, el cual se fue a Cerdeña; y también Juan de Arborea que era señor de Montagudo y se había criado en la corte del rey con Mariano su hermano, se fue con él; y por ser los desta casa fieles en el servicio del rey y leales, estaba aquella isla más defendida de los insultos e invasiones de los rebeldes de la casa de Oria y de los sacereses que seguían su rebelión.

*El estado de la isla en este tiempo.*

Estaban las cosas sobreseídas de manera que ni había paz ni cierta guerra; y toda la defensa consistía en la guarda de los castillos de Cáller, Aguafreda, Joyosaguada, Quirra, Castellorgullos, Galicello, Castelpedres, La Faba, Osolo, Sácer y de la bastida de Sorra; y estaban en ellos alcaides catalanes y aragoneses con muy buenas compañías de gente de guarnición. Y residía en Cáller don Jaime de Aragón que fue hijo bastardo del rey don Jaime; y era gobernador del reino don Ramón de Ribellas. Y estaba la isla más pacífica teniendo el común de Pisa sus tierras y los condes de Donorático y los marqueses de Malaspina y Damián de Oria que fue muy fiel debajo de la obediencia del rey. Y Bernabé y Brancaleón de Oria enviaron a prestar el homenaje y fidelidad al rey por los feudos que tenían, y el rey no lo quiso recibir por no enviar persona notable y porque no se sabía con qué condiciones y pactos los había admitido Bernaldo de Bojados que fue para pacificar las cosas de la isla de Cerdeña al tiempo de la rebelión.

*Lo que más sustentaba la isla por el rey [de Aragón] era la división de los Oria y de los marqueses de Malaspina.*

Estaba en tal estado aquella isla que ninguna cosa parecía que la sustentaba tanto y defendía como la división y discordia que había entre los mismos del linaje de Oria y de los marqueses de Malaspina, porque desta manera siempre tenían los oficiales del rey entre ellos alguna parte; y si pisanos y genoveses estuvieran juntos y conformes y no los dividieran las parcialidades y discordias civiles que entre sí tenían los que gobernaban aquellas señorías, fuera cosa muy dificultosa



sustentarse y defenderse tanto tiempo, y la costa sin comparación más grande que el provecho.

*Embajada de la reina de Portugal para la confederación [con Aragón].*

Tenía el rey en esta sazón bien asentadas las cosas de sus reinos con la concordia que el infante don Pedro había de firmar entre él y el rey de Castilla que estaba ya concertada, y con el nuevo deudo y parentesco confirmado con el rey y reina de Navarra. Y solamente restaba confirmar las confederaciones y amistades que en lo pasado tuvieron los reyes de Aragón con los de Portugal. Y había por este tiempo enviado la reina doña Beatriz —mujer del rey don Alonso de Portugal— con fray Juan de Aragón, a decir al rey que deseaba mucho que él y el rey su marido, conforme al deudo que entre ellos había, fuesen de una valía y voluntad.

*[Parecer del consejo del rey de Aragón sobre confederación entre los reyes de España.]*

Tratándose esto en el consejo del rey, considerando cuanto cumplía en esta coyuntura que todos los reyes de España estuviesen muy confederados y unidos para juntarse a resistir al poder del rey de Marruecos que era el mayor que se había juntado después de la batalla de Ubeda, acordóse que sería bien que se confirmasen las confederaciones que se hicieron en tiempo del rey don Jaime el II entre los reyes de Aragón, Portugal y Castilla y el infante don Juan; y que con aquellas condiciones se concordasen el rey de Aragón y el de Portugal; y antes de publicar que estaban aliados ellos dos, fuese por sus embajadores requerido el rey de Castilla si quería entrar en esta confederación según fue concertada en el tiempo pasado, y cuando no quisiese aceptarla quedasen ellos en su amistad. Y exceptaba el rey de Aragón en esta concordia, por su parte, al rey de Navarra su suegro.

*Embajada del [rey] de Aragón al de Portugal para las alianzas entre los reyes.*

Fue enviado desde Zaragoza por embajador a Portugal de parte del rey para tratar deste negocio a 20 del mes de agosto deste año, un caballero de la casa del rey que se decía Miguel de Lehet. Y porque sola una cosa podía impedir que estos dos reyes no estuviesen muy conformes, que era tener al rey de Portugal en su reino a doña Blanca hija del infante, don Pedro que murió en la vega de Granada y de la infanta doña María tía del rey de Aragón, sin que se concluyese su matrimonio con el infante don Pedro su hijo primogénito, envióles a decir con este caballero que si él entendía que doña Blanca en su persona fuese capaz para ser reina de Portugal que, por su mesura y por honra suya del rey de Aragón, quisiese ordenar de manera que su matrimonio y del infante don Pedro su hijo se concluyese; porque tenía información del obispo de Rodes —legado apostólico que era ido a tratar de la paz entre Castilla y Portugal— y de otras personas graves, que doña Blanca estaba en mejor disposición de su persona en aquellas cosas que convenía, y cuando no lo tuviese por bien se enviase a Aragón.

*Respuesta del [rey] de Portugal.*

En esto intervino con el embajador del rey la reina doña Beatriz y Lope Fernández Pacheco que era el mayor privado que tenía el rey de Portugal; y dióse muy buena respuesta en lo que tocaba a confirmar las amistades por la capitulación antigua; pero en lo de doña Blanca se excusó el rey de Portugal diciendo que esperaba al obispo de Braga y al conde de Bracelos, y que entendía llamar otras personas señaladas de su reino para tomar con ellos su acuerdo. Y esto se entendió que era para más justificarse si se deshacía el matrimonio del infante su hijo, teniendo a doña Blanca por incapaz.

**XLVI.**

***De la concordia que se tomó con el rey de Castilla sobre la ayuda y socorro que se habían de hacer los reyes contra el rey de Marruecos. (1339)***

*Aparatos de los reyes de Granada y Marruecos.*

De Zaragoza se partió el rey para la ciudad de Valencia, porque se hacían muy grandes aparejos de armadas por los reyes de Granada y Marruecos y se juntaban muchas compañías de jinetes con publicación de hacer entrada en el reino de Valencia; y con ellas se decía que había de venir Abulmelich hijo del rey de Marruecos, creyendo haber algunas fuerzas y castillos con inteligencia de los mismos moros de la tierra.

*Provee el rey [de Aragón] de gente y municiones sus castillos.*

Túvose gran recelo no se apoderasen del castillo de Peñaguila, y mandó ir el rey con algunas compañías de soldados para que estuviese en su defensa a Sancho López de Boltaina; y forneciéronse de gente y viandas los castillos de Madrona, Castalla, Peñacadell, Sexona, Cuadalest, Castelfabid, Ademuz y Alpuente. Y mandó el rey hacer llamamiento general de los barones y caballeros de aquel reino y de los de Cataluña y Aragón que eran obligados a servirle por razón de sus caballerías.

*Protesto de la ciudad de Zaragoza al rey, contra el concierto con la reina doña Leonor; y el rey lo admite.*

No estaban aún en este tiempo asentadas las cosas entre el rey y la reina doña Leonor su madrastra, por que al rey siempre le parecía que era muy grave perjuicio suyo, y que se le quitaba todo aquello que se daba a sus hermanos; y con artificio grande se había entretenido hasta este tiempo la conclusión, procurándolo el mismo rey y buscando nuevas dilaciones. Y en fin del mes de enero deste año, estando en el real de Valencia llegaron ante él Mateo Mozarabí, jurado de Zaragoza, y un letrado que se decía Blasco de Aisa, que se enviaron por la ciudad; y dijeron que habían entendido que se platicaban ciertos tratados y concordias entre el rey y la reina doña Leonor en su nombre y como tutriz de los infantes sus hijos: y conociendo manifiestamente que redundaban en perjuicio y lesión del honor del rey y de todos sus reinos —señaladamente del reino de Aragón y de la ciudad de Zaragoza— protestaban en nombre de los jurados y de todo el concejo. Y el rey admitió su protesto.

*Determina el rey [de Aragón] hacer la concordia con la reina y sus hermanos, y envían al infante don Pedro a esto a Castilla.*

Pero como esto se procuraba por la mañas y formas que el rey seguía en todas sus cosas, y se desengañó que le convenía concordarse en aquella diferencia, porque en ella perdía cada día más servidores, finalmente se determinó de concordarse en las diferencias que tenía con su madrastra y hermanos y con el rey de Castilla. Por esta causa envió de Valencia al infante don Pedro su tío mediado el mes de octubre deste año a Castilla para acabar de concluir lo de las diferencias que tenía con su madrastra. Y fue el infante a la villa de Madrid, a donde estaba el rey de Castilla y la reina doña Leonor. Y el rey la mandó poner en pacífica posesión de las rentas de la ciudad de Huesca y de las villas de Calatayud, Játiva, Castellón, Morella, Morviedro, Algecira, Momblanch y Tárraga que le fueron señaladas por razón de su dote por el rey don Alonso; y quedaron sus diferencias de allí adelante del todo rematadas; y luego la reina se vino a Valencia.

*Embajada del [rey] de Aragón al de Castilla ofreciéndosele para [ir] contra los reyes moros.*

Habiéndose movido entonces plática por el infante que se concertase nueva y muy estrecha amistad entre los reyes, después de ser vuelto de Castilla, estando el rey en Valencia a 3 del mes de abril del año del nacimiento de nuestro Señor de 1339, se envió al rey don Alonso, Gonzalo García, hijo de don Gonzalo García el gran privado del rey don Jaime; y estando con el rey de Castilla en

Madrid don Juan hijo del infante don Manuel y don Juan Núñez, y don Juan hijo de don Alonso y nieto del infante don Juan y don Gil Alvarez de Albornoz arzobispo de Toledo y don Gonzalo Martínez maestro de la orden y caballería de Alcántara —que eran los principales en esta sazón en el consejo del rey de Castilla— explicó su embajada. Fue la suma della: que don Juan hijo del infante don Manuel en vida del rey don Alonso de Aragón, cuando se comenzó a publicar que el rey de Marruecos tenía determinado de enviar grandes compañías de gente de caballo para hacer guerra contra los cristianos más había de cinco años, habló con el rey de Aragón en Castelfabid, significándole cuanto convenía que las casas de Aragón y Castilla fuesen de una voluntad y se valiesen para defender sus reinos y tierras de los enemigos de la fe; y después, en Daroca, lo trató el mismo don Juan con el rey. Que por esta causa envió el rey a don Pedro Ruiz de Azagra para que lo tratase con el rey don Alonso y se había remitido para cuando se hubiesen concordado las diferencias que había entre el rey su señor, la reina doña Leonor y los infantes sus hijos; y después se había platicado en Madrid por el infante don Pedro y don Juan Manuel. Y entendiendo agora el rey de Aragón que grandes compañías de gente de caballo habían nuevamente pasado con el hijo del rey de Marruecos, le enviaba a decir que tenía gran voluntad de servir a Dios en aquella guerra y valer al rey de Castilla contra el rey de Marruecos. Y si entendiese que convenía romper la tregua que tenían con el rey de Granada, seguiría lo que el rey de Castilla determinase, puesto que se entendía que estaba desavenido del rey de Marruecos.

*Capitulación y concordia entre el [rey] de Aragón y Castilla.*

Remitió el rey de Castilla la resolución deste negocio a Fernán Sánchez de Valladolid su notario mayor de Castilla y de su consejo, para que lo confiriese y asentase con don Gonzalo García, y estos caballeros concordaron la capitulación. La suma della era: que los reyes se valiesen y ayudasen para hacer la guerra contra el rey de Marruecos que llamaban también de Benamarín y contra el rey de Granada y contra sus gentes y armadas que viniesen a invadir y hacer guerra en sus reinos; y declararon que si se hubiese de hacer tregua con ellos que se asentase por los dos juntamente. Declaróse en esta capitulación que por cuanto el rey de Castilla tenía tregua con el rey de Marruecos hasta el mes de marzo de la era de 1380 y se incluía el rey de Granada en ella, le quedase libertad para guardarla durante aquel término; y de la misma suerte al rey de Aragón, que pudiese guardar por otros tres años la tregua que tenía con el rey de Granada, que se cumplía el postrero de abril. Y porque la principal defensa de los reinos de España consistía en tener guardado el estrecho de Tarifa con armada que fuese poderosa, se acordó que teniendo guerra cualquiera de los reyes de Castilla y Aragón contra los reyes de Marruecos y Granada o contra cualquiera dellos, el rey don Alonso tuviese en la mar del estrecho de Tarifa en los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre veinte galeras armadas de gente de guerra a su costa, y los otros siete meses del año ocho galeras; y el rey de Aragón había de tener por los cinco meses diez galeras y por los otros siete meses del año cuatro; y si fuese mayor o menor número de armada, así como el rey de Castilla creciese o disminuyese el número de las veinte galeras o de las ocho, el rey de Aragón creciese o disminuyese el de las diez o de las cuatro, a razón de la tercera parte; y sirviesen a donde más necesidad ocurriese, como pareciese a los reyes o a sus almirantes.

*Hácese el juramento de la concordia delante de personas nobles.*

Y por el poder que tenían estos caballeros se hicieron —según la costumbre de España— pleito homenaje el uno al otro que se cumpliría esta concordia en presencia de don Gonzalo Martínez maestro de la caballería de la orden de Alcántara y de fray Juan Fernández de Heredia comendador de Villel —que tenía también la encomienda de Alhambra en la cual sucedió a Fernán López de Heredia y era del consejo del rey de Aragón— y de don Ramón Castella ayo del infante don Fernando hermano del rey de Aragón, y de don Lope Pérez de Fontecha arcidiano de Burgos y deán de Valencia —que después fue obispo de Burgos— que era muy gran privado de la reina doña Leonor; y se envió con don Gonzalo García para dar más favor a su embajada.

*Hácese la armada por los reyes conforme lo capitulado; y el rey fortifica sus fortalezas.*

Mandó luego el rey poner en orden lo de la armada y que se fuese con ella su almirante don Jofre Gilabert de Cruillas a juntar con la del rey de Castilla al estrecho. Y proveyóse con gran diligencia en fortificar todas las fuerzas y castillos del reino de Valencia y sus costas, señaladamente en que estuviese en defensa el lugar y puerto de Denia, porque apoderándose dél los moros se podían hacer allí fuertes y tenían libre la entrada para hacer mayor daño en la tierra a donde ternían de su parte los moros del mismo reino.

*Capitanes del rey [de Aragón].*

Para proveer mejor esto, el rey se fue a Játiva; y de allí a 19 del mes de abril mandó repartir la gente de guerra por los lugares que estaban a mayor peligro; y los capitanes fueron éstos: don Alonso Roger de Lauria en Cocentina, Gonzalo García en Mojén que eran suyos, Alonso Martínez de Morella en Tibi, don Bernaldo de Vilaragut en Albaida, Olfo de Proxita en Lujen, Francés Carroz en Oliva, Pedro Zapata en su castillo de Thous, Arnaldo y Mateo Lanzol en un lugar suyo que se decía Villaluenga, Bernaldo de Bojados en otro lugar suyo que se dice Ondara, Juan Ruiz de Corella en los lugares de la frontera, Vidal y Ramón de Vilanova en los lugares de Mesa y Pop, Pedro Escrivá hijo de Arnaldo Escrivá en su lugar de Raffal.

#### **XLVII.**

#### ***De la recuesta que se hizo al rey de Mallorca para que prestase el homenaje al rey de Aragón por el feudo de aquel reino y de los otros estados. (1339)***

*[Difiere Jaime de Mallorca su homenaje al rey de Aragón.]*

Desde que el rey don Pedro sucedió en el reino, los que entendían en el regimiento dél procuraron que el rey don Jaime de Mallorca viniese a hacerle el reconocimiento del juramento y homenaje que era obligado por razón del feudo de aquel reino y de los otros estados en el principio de su reinado; y por algunos estorbos que sobrevinieron en este medio, procuró con el arzobispo de Zaragoza de diferirlo.

*Citan al de Mallorca que venga a prestar los homenajes.*

Habiendo el rey concordado la diferencia que tenía con la reina doña Leonor y con los infantes sus hijos, pareciéndole al infante don Pedro que el rey de Mallorca lo difería mucho y que era con intención de buscar forma para eximirse y que en ello se pusiese obstáculo en lo del reconocimiento del feudo, y que en disimularse podría ser muy gran perjuicio para la corona real, estando el rey en Valencia, como el infante era entonces el que tenía todo el gobierno a su mano y era canceller, ordenó que se citase al rey de Mallorca y le requiriesen —conforme al tenor de las convenciones y infeudaciones que hicieron los reyes don Jaime y don Sancho a los reyes de Aragón, y según que el mismo rey de Mallorca había prestado el homenaje y reconocimiento a los reyes don Jaime y don Alonso— para que dentro de cierto tiempo compareciese a prestarlo.

*El [rey] de Mallorca pide dos veces prorrogación para hacer el homenaje; y no se le da.*

Siendo requerido con la citación, envió el rey de Mallorca un caballero muy principal de su casa al rey, estando en Valencia, que se llamaba Aimar de Mosset para pedir se prorrogase el plazo. Y el rey — según se escribe en su historia— no lo quiso otorgar, por consejo del infante don Pedro, antes que fuese a Castilla. Tornó el rey de Mallorca a instar se le alargase el término que se le había señalado; y estando el rey en Oliva a donde le había hecho gran fiesta don Francés Carroz, llegó a él otro caballero de su parte, llamado mosén Pedro Ramón de Codolet, que pidió lo mismo; y diósele otra tal respuesta: que el rey no daría lugar a más dilaciones, porque el sobreseimiento podía ser muy perjudicial a su corona real. Y porque el término se cumplía, partió el rey de Valencia para Barcelona, a donde llegó en fin del mes de mayo.

*El de Mallorca presta el homenaje en Barcelona en la capilla del rey, porque él lo pidió.*

Estaba el rey de Mallorca en Perpiñán y fue allá el infante don Pedro; y quedó concordado entre ellos que el rey don Jaime venía a Barcelona a hacer el homenaje. Y vino por el mes de julio: y —según el rey escribe en su historia— le suplicó que tuviese por bien que aquella ceremonia no se hiciese delante de todo el pueblo de Barcelona que se había ajuntado en la sala del palacio real, y le recibiese en la capilla del mismo palacio. Y el rey holgó dello. Prestó entonces el juramento y homenaje, reconociendo y confesando tener del rey de Aragón y de los reyes sus predecesores en feudo de honor sin ningún servicio el reino de Mallorca con las islas de Menorca y Ibiza y las otras adyacentes y los condados y tierras de Rosellón y Cerdania, Conflente, Valespir y Colibre y los vizcondados de Omelades y Carlades con las villas y castillos que se incluían en ellos y con las tierras y estado del señorío de Mompeller, exceptando los feudos que se habían acostumbrado tener por el obispo y iglesia de Magalona, de los cuales algunos tenía el obispo y otros la iglesia y otros el rey de Francia que los compró de los perlados de aquella iglesia.

*Los que asistieron al homenaje del rey de Mallorca.*

Hízose este reconocimiento a 17 del mes de julio, estando presentes los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer tíos del rey, el infante don Jaime conde de Urgel y vizconde de Ager, su hermano, don Arnaldo Cescomes arzobispo de Tarragona, fray Ferrer obispo de Barcelona y el obispo de Elna fray Ramón de Ampurias de la orden del Espital de san Juan, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Bernaldo vizconde de Cabrera, don Juan de So vizconde de Evol, don Berenguer de Vilaragut, don Bernaldo de So, Ponce de Lupia mayordomo del rey, Arnaldo de Lordat vicecanciller del rey de Mallorca, Bernaldo de Bojados, Pedro de Mompahón, Ramón de Boil tesorero, Lope de Gurrea portero mayor, micer Juan Fernández Muñón y Domingo de Tarba vicecancelleres del rey de Aragón, y Jaime de Sanclemente, Guillén Nájera, Simón de Olceto y Bernaldo de Rovira consellerses de la ciudad de Barcelona, Juan Escrivá y Jaime March ciudadanos y mensajeros de la ciudad de Valencia.

*La majestad y punto que guardó el rey [de Aragón] con el de Mallorca.*

Estaba el rey de Aragón tan advertido en usar de las preeminencias y ceremonias reales que hizo estar al rey de Mallorca un gran espacio en pie, que no se quería asentar por no mandarle dar una almohada; y teniendo sobre ello su acuerdo, pareciendo a los de su consejo que se debía dar, mandó traer de su cámara una muy menor y diferenciada de la suya que ya se había mandado hacer para este efecto, porque era muy dado a conservar en su punto todas las ceremonias de la dignidad y majestad real; y así se hubo de asentar en aquel cojín. Y prestó el homenaje y pidió licencia al rey para volverse luego.

*Fue éste el último homenaje de los [reyes] de Mallorca; y por no hacerle se perdieron.*

Fue éste el postrero reconocimiento que se hizo por aquel reino, porque no pasó mucho que el rey procuró su perdición —y se iba ya en este tiempo encaminando— y fue privado y desposeído dél y de los otros estados.

*Translación del cuerpo de Santa Eulalia con asistencia de los reyes y otros perlados.*

Quedó el rey en Barcelona por causa del concilio provincial que el arzobispo de Tarragona había mandado convocar en aquella ciudad, a donde se juntaron todos los obispos y perlados de aquella provincia por el caritativo subsidio que el rey pedía a la clerecía. Y en este tiempo en el segundo domingo del mes de julio se hizo la translación del cuerpo de santa Eulalia a la cual concurrieron los reyes de Aragón y Mallorca y el cardenal de Rodes —que era venido a España por legado— y los infantes don Pedro, don Ramón Berenguer y don Jaime, y el infante don Fernando hermano del rey de Mallorca, y las reinas de Aragón y Mallorca y la reina doña Elisén, y todos los obispos y perlados y barones que se hallaron en la corte. Y hizo el rey muy solemne y grande fiesta: y el cuerpo santo se llevó en procesión a Santa María de la Mar, y se volvió a la Seu y se puso en su

capilla debajo del altar mayor.

*Casamiento de la infanta doña Violante con don Lope de Luna, con el cual se concerta el infante don Pedro y el arzobispo de Zaragoza.*

De Barcelona se vino el rey a Lérida, a donde se ajuntaron muchos ricos hombres y caballeros destos reinos por el matrimonio que allí se celebró de la infanta doña Violante, tía del rey, que fue primero casada con el déspoto de Romania hijo del príncipe de Taranto como dicho es. Y el rey concertó que casase con don Lope de Luna que era uno de los grandes señores y más heredados que había en toda España que hijo de rey no fuese, y el pariente mayor desta casa y linaje; y mediante este casamiento se reconciliaron el infante don Pedro hermano de la infanta doña Violante y el arzobispo de Zaragoza, que era tío de don Lope.

#### XLVIII.

#### ***Que el rey fue a la ciudad de Aviñón a hacer reconocimiento al papa Benedicto XII por el reino de Cerdeña y Córcega. (1339)***

*[Embajada del rey de Aragón al papa.]*

Escribe el rey en su historia que, siendo vuelto de Lérida a la ciudad de Barcelona, deliberó de ir a la corte del papa a hacer el reconocimiento y homenaje por el reino de Cerdeña y Córcega, porque el papa se hubo tan rigurosamente con él que aunque se admitió por procurador el reconocimiento —y el rey envió su embajador por esta causa— fue con condición que el rey fuese personalmente dentro de cierto término, y no le quiso prorrogar.

*Los que fueron con el rey [A Aviñón].*

Fueron con el rey el infante don Pedro y el arzobispo de Tarragona, don Juan Ximénez de Urrea, señor de Biota y del Bayo, y don Pedro de Queralt y muchos caballeros.

*Hácele recibimiento solemne el [rey] de Mallorca.*

Llegó la víspera de Todos Santos a Perpiñán; y el rey de Mallorca le salió a recibir al Bolo y hízosele grande recibimiento sin ninguna, muestra de desamor ni desgrado que hubiese entre ellos. Y fue el rey de Mallorca acompañando al rey con el obispo de Alanaur hermano del conde de Foix y con el señor Dapxer y con otros barones del Lenguadoque.

*Envía el papa a visitar el rey con orden que aguarde [un] poco el recibimiento.*

Siendo llegado el rey a la villa de Lunel, el papa le envió con sus embajadores a visitar y rogarle que pasase el Ródano a la barca de Belcaire y fuese a Tarascón, porque en aquella sazón se había rompido la puente de Aviñón y pasábase el río por barcas; y pareció al papa que aquél era grande embarazo para el recibimiento que tenía ordenado se hiciese al rey por los cardenales y toda su corte. Cuando el rey estuvo en Tarascón, el papa quiso que se detuviese allí, y así estuvo en aquel lugar tres días; y el día de san Martín por la mañana partió dél, y pasando la barca del río Druenza estaban ya veinte y dos cardenales en aquel lugar —que era todo el colegio— que había salido a recibirle, porque —según el rey dice— no había entonces sino veinticuatro cardenales y los dos estaban ausentes, que eran el de España y el de Montfavenz, que eran idos por legados a Nápoles.

*Solemne recibimiento que le manda el papa hacer al [rey] de Aragón.*

El recibimiento fue muy grande, y los diez y ocho cardenales se pusieron delante y quedaron con el rey el cardenal de Comenge y el cardenal Neapolión que era el decano del colegio y de la casa de los Ursinos, y tenía deudo con el rey; y otros dos cardenales quedaron detrás con el rey de Mallorca. Desta manera fue acompañado el rey hasta Aviñón: y los del regimiento de la ciudad salieron con dos palios y en el uno recibieron al rey y tras él seguían los cardenales, y en el otro se

recibió el rey de Mallorca y también seguían en pos dél los otros dos cardenales que le acompañaban; y con esta orden fueron al palacio a hacer reverencia al papa.

*Recibimiento que hace el papa al [rey] de Aragón.*

Halláronle que estaba en público consistorio con su silla, vestido de pontifical; y llegó el rey a besarle los pies y el papa besó al rey en la boca y le recibió con grandes muestras de amor y benevolencia. Y de allí se fue el rey al monasterio de la orden de san Agustín, a donde le habían aposentado.

*Van los reyes a hacer el homenaje y sucede un grande alboroto por su grande descortesía de un caballero mallorquín.*

Otro día, que se había ordenado se recibiese el juramento y homenaje, saliendo los reyes muy acompañados por la ciudad que iban al sacro palacio, poco faltó que yendo de fiesta no se siguió un grande alboroto y escándalo, no solo entre los reyes y los suyos pero entre todos los que habían concurrido a esta fiesta y en toda la corte del papa, por la liviandad y desatino de un caballero; porque pasando los reyes juntos a la par, un caballero que llevaba de diestro el caballo del rey de Mallorca, que se decía Gastón de Lavis hermano del mariscal de Miralpeix, pareciéndole que el caballo del rey de Aragón iba demasadamente gallardo y que se le adelantaba, dióle con un palo que tenía, y aun al caballero que le adestraba algunos palos; y teniendo el rey por afrenta que aquello se hiciese en su presencia señaladamente que el rey de Mallorca no hizo semblante de parecerle mal caso, movido de grande ira y sentimiento echó mano a la espada para herir al rey de Mallorca, pero quiso la suerte que llevaba una espada muy rica de su coronación y no la pudo arrancar de la vaina aunque tres veces echó mano a ella. Visto esto hubo gran alteración entre la gente que allí estaba; y el infante don Pedro que iba cerca del rey se llegó a aplacarle, y díjole que templase su enojo y ira y mirase que el rey de Mallorca era muy amado por el papa y por los cardenales y toda su corte y que pornía en grande aventura su persona; y con esto se sosegó.

*El [rey] de Aragón hace sus homenajes, y se sale el mismo día de Aviñón; y por qué.*

Y pasaron al palacio del papa; y hecho el homenaje —escribe el rey— que se despidió dél aquel mismo día y se salió de Aviñón a un lugar que se dice Vilanova, porque ninguna cosa de las que le suplicó al papa se pudieron alcanzar del. Y vínose a Mompeller y de allí a Perpiñán y con él el rey de Mallorca, que mandó hacer al rey en sus tierras grandes fiestas, y acompañáronle hasta el Bolo. Y de allí se vino el rey a Barcelona.

*El infante don Pedro se retira, y queda principal en el consejo del rey el conde de Terranova, casado con hija de Roger de Lauria.*

Entonces se quedó el infante don Pedro en el condado de Ampurias y se comenzó a recoger en sus estados, porque —según el rey escribe— se daba ya a la contemplación y comenzaba a renunciar las cosas del siglo. Y quedó el principal en el consejo del estado del rey, Nicolás de Janvila conde de Terranova, que vino a estos reinos en tiempo del rey don Alonso y era caballero de gran casa, natural de Francia, y tenía su estado en Calabria y era muy sabio y prudente y en edad anciana, y estaba casado con doña Margarita de Lauria hija del almirante Roger de Lauria que había sucedido en buena parte del estado de su padre por muerte de sus hermanos y sobrino, y tenía muchas villas y castillos en el reino de Valencia. Y todo el tiempo que el conde de Terranova vivió tuvo muy gran lugar en el consejo del rey.

**XLIX.*****De la batalla de mar que se dio delante de las islas de Lípári, en la cual fueron los sicilianos vencidos. (1339)***

*[Armada del rey Roberto contra Lípári.]*

Como el trato de la paz se rompió entre el rey Roberto y el rey de Sicilia y se había promulgado nuevamente entredicho contra los sicilianos —el cual el rey de Sicilia mandó guardar en toda la isla— por el mes de junio deste año salió la armada del rey Roberto, cuyo capitán era Jofre de Marzano conde de Esquilache; y fue a combatir el lugar y castillo de la isla de Lípári, y estuvo el castillo cercado hasta el mes de noviembre. El rey don Pedro de Sicilia con gran dificultad pudo juntar en los puertos de Trápana, Palermo y Mecina hasta quince galeras gruesas y seis sotiles, que eran de catalanes y genoveses; y con ellas envió a Juan de Claramonte conde de Módica y mariscal del imperio que estaba casado con su hermana, y a Orlando de Aragón, que era su hermano —hijo natural del rey don Fadrique— para que fuesen a socorrer a los que estaban en el castillo y aun con orden que diesen la batalla a los enemigos; porque se había porfiado en el consejo del rey que de otra manera no se podían descercar los lipareses. Fue el conde Juan de Claramonte a ponerse con su armada en Melazo y de allí pasaron a reconocer si el lugar y castillo de Lípári se habían rendido, de lo cual no tenía el rey de Sicilia aviso porque sus contrarios eran señores de la mar.

*Desesperada respuesta de los de Lípári.*

Estas galeras llegaron a la isla de Vulcano a 20 del mes de noviembre a la tarde; y otro día se pusieron delante del castillo de Lípári y reconocieron que estaban en el homenaje las banderas reales de Sicilia; y llegaron junto al castillo para sacar a tierra las municiones y vituallas que llevaban; y los de dentro no lo quisieron recibir, diciendo que si no echaban a los enemigos de la isla y los descercaban se les rendirían.

*Victoria de los del rey Roberto, y la fortuna que corrieron sus galeras hasta aportar a Nápoles con los prisioneros.*

Vista su desesperación, creyendo el conde Juan de Claramonte y Orlando de Aragón que serían más poderosos que sus enemigos, otro día se pusieron en orden para dar la batalla a la armada del rey Roberto, que eran veinticinco galeras y una nave gruesa, muy bien armadas. De cada parte se apercibieron a la batalla los unos y los otros; y el conde de Esquilache puso en sus galeras la gente que estaba en tierra. Y viniendo a acometerse, se mezcló entre ellos muy recia batalla que duró por una hora; y finalmente, siendo las galeras de Sicilia rodeadas, fueron los sicilianos vencidos sin que se escapase ninguno de muerto o preso. Fue esta batalla un miércoles a 22 de noviembre deste año; y no se pudiendo escapar della un solo hombre sucedió que, pasando el conde de Esquilache tan victorioso a Nápoles, sobrevino tal tormenta que fueron a dar a tierra en la isla de Cerdeña siete galeras de Sicilia y otra a la costa de Pisa, y en ellas se salvaron hasta dos mil personas; y las otras —con el conde Juan de Claramonte y Orlando de Aragón y los capitanes y caballeros prisioneros— arribaron a Nápoles; y los pusieron en los castillos y torres de Nápoles y de Nochera, y se repartieron en Pulla y en el Principado y por la Provenza.

**L.*****De la guerra que el rey de Castilla hizo contra los moros; y de la muerte de don Jofre Gilabert de Cruillas almirante de Aragón. (1339)***

*La gente principal que fue con el [rey] de Castilla talando las tierras de los moros.*

La mayor parte de los moros que pasaron de allende, y la caballería que trajo Abulmelic, hijo del rey de Marruecos, se repartieron en Ronda y Algecira; y el rey de Castilla, que había juntado su ejército en la ciudad de Sevilla, pasó a hacer la guerra y tala a la comarca de Ronda y Archidona y



Antequera. Y fueron con él don Juan Manuel, el arzobispo de Toledo, don Alonso Méndez de Guzmán maestre de Santiago que era hermano de doña Leonor de Guzmán, don Juan Núñez de Lara, don Juan Alonso de Alburquerque, don Pedro Fernández de Castro, don Pero Ponce de León señor de Marchena que casó con doña Beatriz de Lauria de Ejérica, hermana de don Pedro de Ejérica, y muchos ricos hombres y la mayor parte de la caballería de Castilla y de la Andalucía. Y talaron las vegas de Antequera y Archidona y de su comarca y pasaron a hacer la tala a los campos de Ronda; y allí fueron vencidos los moros que salieron a hacer daño en el real.

*Júntanse los almirantes de Castilla y Aragón con sus galeras para guardar el puesto.*

Después desta entrada que el rey hizo se volvió a Sevilla, y dejó muy en orden las fronteras. Y en aquella sazón subió por el río de Guadalquivir a Sevilla el almirante de Aragón don Jofre Gilabert de Cruillas con sus diez galeras, y se fue a juntar con el almirante de Castilla para guardar el estrecho.

*Don Gonzalo Martínez de Oviedo queda por capitán general, y hace muchos daños a los moros.*

Entrando el invierno, el rey se vino a Madrid y dejó por capitán general de la frontera a don Gonzalo Martínez de Oviedo maestre de Alcántara, y con él quedaron muchos caballeros de la casa del rey; y entraron poderosamente haciendo la guerra a los moros por la frontera de Locobín, y llegaron a Alcalá de Benzaide haciendo muy grandes presas y daño por aquella frontera.

*El [rey] de Granada envía gente que haga guerra en España.*

Mandó juntar en esta sazón el rey de Granada toda la mayor parte de su caballería para que entrasen a hacer guerra en las tierras de cristianos; y fue por su caudillo Yahaya Abohamacet, arráz de Guadix; y fue a cercar la villa de Siles que era en la encomienda de Segura de la orden de Santiago. Y teniendo desto aviso el maestre don Alonso Méndez, que estaba en Ubeda en frontera contra los moros, partió de allí con mil de caballo y tres mil de pie y fue a socorrer a Siles que estaba en muy gran aprieto.

*Victoria del mestre de Santiago de los moros, con gloria del maestre y de tres caballeros.*

Y los moros salieron a dar la batalla, en la cual fueron vencidos con gran gloria y renombre del maestre, que se señaló en la batalla de muy esforzado y valeroso caballero. Fue en este trance muy señalado el ánimo y valentía de un caballero que llevaba el pendón del maestre que se decía don Bernaldo de la Roca, y de don Fernán González Mejía comendador mayor de León, y de Sancho Sánchez Carrillo comendador mayor de Castilla.

*Victoria célebre del maestre de Alcántara de los moros, en que murió Abulmelic.*

Salió después desto Abulmelic de Algecira con seis mil de caballo para hacer guerra a los de Jerez, Medinasidonia y Lebrija y correr toda aquella frontera; y hizo grandes daños por toda ella. Y volviendo con la presa, habiéndose juntado el maestre de Alcántara y todos los ricos hombres y caudillos que estaban en aquella frontera, salieron a darle la batalla, en la cual fue vencido y muerto Abulmelic; y murieron más de ocho mil moros. Y dióse la honra desta victoria al maestre, a quien el rey de Castilla había dejado por general de todos los que quedaron en la frontera.

*Hazaña y victoria del almirante de Aragón.*

Tenían en esta sazón los almirantes don Alonso Jofre de Tenorio y don Jofre Gilabert de Cruillas tan guardado el estrecho y paso de África que los moros que habían pasado a Algecira y Ronda y Gibraltar padecían mucha necesidad de viandas, porque eran antes proveídos de allende, y no pasaba un navío que no diese en la armada. Salió el almirante de Aragón a 6 del mes de septiembre de Algecira con ocho galeras para ir a descubrir el puerto de Ceuta; y, llegando de noche, descubrió que había en él trece galeras de moros y siete leños armados y una galera de

genoveses y otros navíos que habían de pasar aquella noche el estrecho; y a la alba embistió en la armada de los moros tan de rebato que los desbarató y ganó algunas galeras; y se volvió con la presa a Algecira.

*Muerte del almirante de Aragón; y lo que el rey [de Aragón] hizo en remuneración suya.*

Mas no pasaron muchos días después que, saliendo el almirante don Jofre Gilabert de Cruillas a tierra con algunas compañías de soldados de sus galeras junto a Algecira, los moros pelearon con él y fue herido de una saeta de que murió; y los capitanes de las galeras, viéndose sin caudillo, se vinieron a la costa del reino de Valencia. Y el rey, atendido que el almirante había muerto en su servicio, dio la tenencia del castillo de Villa de Iglesias en Cerdeña —que llamaban Salvatierra— a don Jofre de Cruillas su hijo; y dio licencia que se sepultase su cuerpo como absuelto de la fe y homenaje, porque en aquel tiempo no se permitía enterrarse hasta que el rey diese licencia y constase que eran absueltos de la fidelidad los que tenían semejantes cargos.

*Provee el rey [de Aragón] de almirante a don Pedro de Moncada para que vuelva con la armada.*

Entonces proveyó el rey de almirante de su armada para que volviese con ella a juntarse con la del rey de Castilla, a don Pedro de Moncada que fue hijo de don Ot de Moncada y de doña Costanza, hija del almirante Roger de Lauria.

## **LI.**

***De la pretensión del infante don Jaime, conde de Urgel, por el derecho que pertenecía a la condesa su mujer en el condado de Comenge y en el vizcondado de Turs. (1340)***

*El [rey] de Inglaterra tiene gente de Aragón, de que se agravia el de Francia y se envía a quejar.*

La guerra entre franceses e ingleses en este tiempo estaba muy encendida y el rey Eduardo de Inglaterra y el rey Filipo de Francia tenían juntas todas sus fuerzas y poder; y parecía que querían rematar por batalla el negocio y aventurar el resto. Y porque el rey de Inglaterra tuvo forma de haber algunas compañías de gente de guerra destes reinos y le fueron a servir en esta guerra, el rey de Francia se agravió mucho del rey de Aragón: y por medio del rey de Navarra, su suegro, le envió a decir que se maravillaba que gentes de armas de sus reinos fuesen a servir a su enemigo, y que era público que procuraba de valerse de la armada del rey de Aragón.

*[Agravio del rey de Francia al infante Jaime conde de Urgel.]*

Era esto en coyuntura que se pudo tener sospecha que el rey favorecía la parte del rey de Inglaterra, porque el rey de Francia hacía muy gran agravio al infante don Jaime en impedirle la posesión del condado de Comenge y del vizcondado de Turs que pertenecía a la condesa doña Cecilia, su mujer, por la muerte del conde de Comenge su hermano; y tuvo desto el rey de Aragón por tan propia la injuria que se creyó que fuera causa de rompimiento entre estos príncipes. Pero el rey fue aconsejado que aquello se siguiese por términos de justicia.

*El rey [de Aragón] envía a Francia por favorecer a la hermana del conde de Comenge que era muerto en la sucesión del estado.*

Era venido el rey de Barcelona a tener en Zaragoza las fiestas de Navidad del año de 1340; y de allí determinó de enviar a Francia por esta causa del condado de Comenge a Bernaldo de Thous que era un caballero de su consejo, y a un letrado que se decía Arnaldo de Torrents, porque siendo por este tiempo muerto el conde Juan de Comenge, hijo del conde Bernaldo, sin dejar hijos, se pretendía que aquel estado y el vizcondado de Turs, por sustitución del conde Bernaldo, pertenecían a la condesa doña Cecilia, mujer del infante don Jaime —que era hermana del conde Juan— por

legítima sucesión y que se tomó por la condesa la posesión pacíficamente con salvaguarda real.

*Lo que pasó en Francia con la condesa doña Cecilia, y no obstante los favores del [rey] de Aragón, adjudicaron el estado a Pedro Ramón de Comenge.*

Pero no pasaron muchos días que los oficiales del rey de Francia, de su oficio, tomaron a su poder aquel estado, porque Pedro Ramón de Comenge pretendía ser suyo; e hízose agravio en sacar de su posesión a la condesa doña Cecilia y pusieron en la posesión a Pedro Ramón de Comenge. Sobre lo cual envió el rey aquellos mensajeros a Francia; y después fue allá la condesa para suplicar al rey que recibiese della el homenaje y juramento de fidelidad por aquellos estados como heredera de su padre; y así se hizo. Pero el rey de Francia y los de su consejo no mandaron poner en la posesión dellos a la condesa, sino que estuviesen en secreto, teniendo ocupada la mayor parte el hijo de Pedro Ramón de Comenge, al cual se adjudicaron aquellos estados no embargante, que el rey de Aragón procuró cuanto pudo en favorecer a la condesa por medio del hijo primogénito del rey de Francia —que se llamaba Juan duque de Normandía— y de Carlos conde de Alanzón hermano del rey de Francia y de Luis duque de Borbón y de Luis de España conde de Claramonte nieto del infante don Fernando de Castilla, que eran los que tenían la mayor parte en el gobierno del reino.

### LII.

#### ***Que las señorías de Génova y Pisa se confederaron, con Luchino Vicecómite, señor de Milán, para hacer guerra en la isla de Cerdeña. (1340)***

*Los hijos de Opicino, marqués de Malaspina, por concierto dividen los estados de su padre; y al marqués le cabe el estado de Cerdeña.*

Habían estado en gran división y discordia los marqueses Federico, Azo y Juan de Malaspina que eran hermanos, hijos de Opicino marqués de Malaspina y Villafranca; y eran señores de Villafranca y de otras tierras en la ribera de Génova y del estado de Cerdeña. Y concertáronse por este tiempo de hacer partición entre sí de todos los estados que tuvo su padre. Y cupo a Juan, marqués de Malaspina, el señorío que tenían en Cerdeña. Pero tenían con ellos diferencia Juan y Morroelo de Malaspina, sus primos —que fueron hijos de Francisco hermano del marqués Opicino— pretendiendo tener su parte en los lugares de Cerdeña que cupieron a Juan, marqués de Malaspina. Y como estos Juan y Morroelo no habían estado en la obediencia del rey, pretendió el marqués Juan de Malaspina que habían perdido el derecho, si alguno tenían.

*Comete el rey [de Aragón] a don Guillén de Cervellón, gobernador de la isla, que tome los homenajes al marqués y legitima a su hijo para que le pueda suceder.*

Había proveído el rey antes que fuese a Aviñón, estando en Barcelona en principio del mes de octubre por gobernador general de aquella isla a don Guillén de Cervellón; y cometióle que recibiese del marqués Juan de Malaspina el juramento y homenaje por aquel estado que era el castillo de Osolo con sus burgos y las curadorías de Monte y Figulinas, y Coroso con sus villas y castillos y el derecho que pretendía en Bosa. Y legitimó a Antonio de Malaspina, su hijo, para que pudiese sucederle en el estado, porque no tenía otro hijo ni hija legítimos. En las otras dos partes señalaron las villas y tierras y castillos que se incluían en los obispados Lunense y Brugnatense y en el arzobispado de Génova, y quedaron a los marqueses Federico y Azo.

*[Situación de la isla de Cerdeña.]*

Bernaldo de Bojados va por gobernador de la isla. Estaba siempre aquella isla opuesta no sólo al peligro de los rebeldes pero de todos los cosarios de aquellas costas de Génova y de Pisa; y continuamente tenían presentes los enemigos, aunque la principal contienda era de los Orias y sacereses que se habían rebelado. Y porque don Guillén de Cervellón no pudo ir a servir entonces el

oficio de gobernador de la isla, determinó el rey de enviar para que se redujesen las diferencias a concordia, a don Blasco Maza de Vergua; y esto se proveyó estando el rey en Valencia a 11 del mes de junio deste año; y por su impedimento fue después nombrado en Barcelona por el mes de junio Bernaldo de Bojados que tenía gran experiencia de las cosas de aquella isla.

*Los de Génova y Pisa y Luchino, señor de Milán, tratan de entrar en la isla con los Orias y los otros rebelados.*

Era entonces teniente de gobernador Ramón de Mompahón y vicario de Sácer y capitán del reino de Lugodor; y don Jaime de Aragón fue proveído de la tenencia del castillo de Cáller en lugar de Juan Ximénez de Luna. Y por aviso de Ramón de Mompahón entendió el rey que se habían confederado para entrar con ellos el común de Génova y el de Pisa con Luchino, que había sucedido en el señorío de Milán a Azo Vicecómite, que no dejó sino una hija; y el rey mandó dar prisa a la ida de Bernaldo de Bojados porque hallándose presente una persona de tanta reputación, siendo gobernador general, y teniendo el rey fieles en su servicio al juez Pedro de Arborea y a Mariano conde de Gociano y Juan de Arborea sus hermanos y al marqués de Malaspina y los condes de Donorático, no se temía que los barones de Oria ni los sacereses pudiesen mucho ofender, mayormente que los Orias en este tiempo estaban divididos en cuatro bandos que eran el de Galeazo de Oria y de su parcialidad y el de Bernabé y Brancaleón y de Damián de Oria, y el cuarto de Nicoloso hijo de Cassano.

*Requieren de Córcega al rey vaya a conquistarla, y se excusa.*

Fue por el mismo tiempo el rey requerido que enviase su armada contra la isla de Córcega por un barón muy principal della que se llamaba Hugo Cortingo de Petra Allerata, en cuyo nombre vino a Barcelona por el mes de agosto deste año el obispo Alerense para exhortar al rey que emprendiese la conquista de aquella isla; y lo mismo procuraba otro señor muy principal corso que se llamaba Lope de Cinercha de Ornano. Y el rey se excusó por entonces con la guerra que el rey de Marruecos emprendía contra los reinos de España.

### LIII.

#### ***De la famosa batalla del Salado en la cual fue vencido por el rey de Castilla el rey de Marruecos y Benamarín. (1340)***

*Armada de Abulhacén que juntó en Ceuta con ayuda del soldán y reyes de Túnez y Bugía.*

Juntó Abulhacén rey de Marruecos y Benamarín, en Ceuta, toda su caballería y las gentes que el soldán de Babilonia le había nuevamente enviado y los reyes de Túnez y Bugía, para pasar a Algecira y tomar la venganza de la muerte de Abulmelic su hijo. Y tenía sesenta galeras y otros navíos en que había muy gran armada; y eran más de docientas y cincuenta velas. En la primavera pasó a Gibraltar y Algecira la gente más útil que tenían y todos los ballesteros y las mejores compañías de caballo de todo su ejército, que era una increíble e innumerable morisma.

*Batalla naval que con furia tuvo el almirante de Castilla, en que murió con los suyos con gran pérdida de los contrarios.*

Estaba en Tarifa el almirante de Castilla don Alonso Jofre de Tenorio con veinte y siete galeras, con algunas que quedaron del rey de Aragón y seis naves, y no pudo impedirles el paso; y como éste era muy valeroso y esforzado caballero y supo que estaba indignado contra él el rey —porque algunos émulos suyos le informaron que por culpa y negligencia suya habían pasado los moros el estrecho— esperó a los enemigos, que le vinieron a acometer con toda su armada muy en orden, siéndole muy superiores. Y por su valentía y singular esfuerzo fue la batalla muy brava y sangrienta, y a la postre no se escaparon sino cinco galeras; y él y todos los suyos murieron peleando, y de los postreros fue hecho piezas con el estandarte en los brazos. Fue esta batalla en la

semana antes del domingo de ramos.

*Concierta el [rey] de Castilla con su suegro el de Portugal sus diferencias; y requiere al [rey] de Aragón envíe sus galeras al estrecho, y se hace.*

Y entonces envió el rey de Castilla, para que estuviesen en defensa y guarda de Tarifa, algunas compañías de ballesteros y de la gente más ejercitada que tenía en la frontera; y por medio de la reina doña María su mujer se concertó con el rey don Alonso de Portugal su suegro, con quien estaba en gran disensión y guerra, para que le socorriese con su armada. Y envió a requerir al rey de Aragón que enviase sus galeras para la guarda del estrecho como estaba concertado entre ellos. Y para dar orden en ello se partió el rey para Barcelona, y mandó convocar cortes para que fuese en ellas servido; y proveyóse que se pusiese en orden su almirante don Pedro de Moncada; y por falta de dinero se prestó por el rey de Castilla cierta suma para la paga de tres meses.

*Van doce galeras al estrecho con el almirante don Pedro de Moncada y apréstanse las demás; y la gente principal que puso el rey en las fronteras.*

Fue a Barcelona por mandado del rey de Castilla para dar priesa que la armada partiese, un caballero que se decía Garci Fernández Barroso; y porque no se pudieron luego armar las veinte galeras que el rey había de tener en el estrecho por todo el mes de septiembre, armáronse doce galeras y un leño de cien remos. Y fue con ellas el almirante don Pedro de Moncada y por vicealmirante Galcerán Marquet y muchos caballeros. Y mandó poner el rey en orden las siete galeras restantes. Acudieron en la misma sazón con las compañías de caballo a la frontera y pusieron en Játiva don Sancho de Aragón castellán de Amposta y don Alonso Pérez maestre de Calatrava y Vidal de Vilanova comendador mayor de Montalbán con sus caballeros y frey Pedro Alquer lugarteniente del prior de San Juan de Cataluña, y frey Pedro de Thous maestre de Montesa estaba con su caballería en Montesa; y don Pedro de Ejérica que era capitán general y gobernador de aquel reino se fue a poner con toda la otra caballería y gente de guerra en Origüela y Alicante.

*Celebra su casamiento doña Costanza, hija de don Juan Manuel, con el infante de Portugal.*

Por esta necesidad se concordaron los reyes de Castilla y Portugal; y entonces se dio lugar que doña Costanza hija de don Juan Manuel fuese a Portugal para celebrar su matrimonio como estaba tratado con el infante don Pedro.

*Pasan a Algecira más de sesenta mil moros de caballo y de cuatrocientos mil de pie y el de Marruecos como si fuera a su casa o a palacio, tan asegurado.*

Teniendo los moros el paso libre, después de vencida la armada del rey de Castilla pasaron no como gente que venía a conquistar, sino como si vinieran a poblar, con sus mujeres y hijos, confiados que no había poder ni fuerzas que bastasen a resistir al de Abulhacén; y en cuatro meses nunca otra cosa hicieron sino pasar; y fue tan grande la muchedumbre de gente que sus armadas pasaron a Algecira y a los otros lugares de la costa del reino de Granada que afirma el autor de la historia de Castilla que eran sesenta mil de caballo y más de cuatrocientos mil de pie. Pasó el postrero el rey de Marruecos con la caballería de su corte y con toda su casa, como si pasara a sus propias tierras. Y luego, se publicó que iba a poner su real sobre Tarifa; y aunque había en su defensa muy buenos caballeros —que eran Ruy Gómez de Castañeda y Juan Fernández Coronel hermano de Alonso Fernández Coronel y Fernán Carrillo y Pedro Carrillo y Sancho Martínez de Leiva y Iñigo López de Horozco— el rey envió por general un caballero de su casa muy principal que se decía Juan Alonso de Benavides.

*Cerca el de Marruecos a Tarifa.*

Y dende a diez días —que fue a 23 de septiembre— el rey de Marruecos puso su real sobre aquella villa; y cercáronla por todas partes, sino aquel espacio que había entre el lugar y la mar en que no podía hacer cava ni trincheas, y pusieron allí sus guardas y velas; y por esto el rey de

Marruecos mandó labrar un muro en aquel estrecho entre la mar y la villa.

*Fernán Rodríguez prior de San Juan, con pocas galeras, hace gran daño al de Marruecos, pero con tormenta se desbarataron tres navíos.*

Por socorrer aquel lugar el rey de Castilla, sin guardar las armadas de Portugal y Aragón, mandó que fuese al estrecho don Fernán Rodríguez, prior de San Juan, con quince galeras y doce naos; y pusieron en grande trabajo el ejército del rey de Marruecos porque les tomaban todo el bastimento. Pero dentro de breves días, estando el prior en la guarda del estrecho, por tormenta que sobrevino, dieron al través nueve galeras y las otras galeras y naos corrieron a las costas de Cartagena y Denia y perdióse mucha gente.

*El [rey] de Granada se junta con el de Marruecos sobre Tarifa.*

Fue el rey de Granada a juntarse con el rey de Marruecos al real que tenía sobre Tarifa; y sabiendo el rey de Castilla en cuánto peligro estaban los de Tarifa, determinó de ir con todo su poder a socorrerlos; y habiéndose visto con el rey don Alonso su suegro en Portugal, juntos se vinieron a Sevilla.

*Los reyes de Castilla y Portugal se juntan en el Salado y envían al almirante de Aragón a guardar el estrecho.*

Y allí se juntaron todas las compañías de caballo y de pie, sin la gente que llevaban los reyes; y pusieron cerca del río Salado a una legua de Jerez, a donde llegó el almirante de Aragón. Y mandóle el rey de Castilla que fuese con sus galeras a ponerse en la guarda del estrecho junto a Tarifa, porque no había llegado el almirante de Portugal que se decía Manuel Pezaño y era genovés, el cual volvió con su armada a Lisboa.

*Grande victoria de los cristianos, que eran solos hasta trece mil contra la multitud de los moros.*

Cuando los reyes de Marruecos y Granada supieron que los reyes de Castilla y Portugal iban tan determinados a dar la batalla, levantaron su real y pusieron en la sierra; y los reyes pasaron a vista de Tarifa a un lugar que se llamaba la Peña del Ciervo un domingo a 28 del mes de octubre. Eran los cristianos hasta trece mil de caballo sin la gente de pie, que era un muy buen ejército; y otro día lunes se pusieron en orden para la batalla y ordenáronse los escuadrones de manera que el rey de Castilla enderezó con un escuadrón contra el rey de Marruecos por la parte de la mar, y el rey de Portugal entró contra la falda de la sierra a donde el rey de Granada estaba; y después de haber pasado por entre la mar y la Peña del Ciervo al pago del río Salado se mezcló la batalla. Y aunque al principio fue muy brava, pero luego se conoció cuán vana cosa es confiar en el número y multitud de gente allegadiza y no ejercitada en los peligros y trances de guerra, porque tantas compañías de gente como allí se habían juntado de la morisma, que ponían terror, no sólo a toda la flor de la caballería de Castilla y Portugal que allí estaba junta, pero a todo el resto de España, fueron en breve espacio rompidas y desbaratadas por la confusión y desorden que en ellos había; y siendo la matanza que se hizo en los moros muy grande en el alcance, se escaparon huyendo el rey de Marruecos que fue a Gibraltar y de allí pasó a Ceuta, y el rey de Granada que se acogió a Marbella.

*Hazaña del rey de Castilla y de los suyos en esta batalla.*

Fue en este día muy señalado el esfuerzo y grande ánimo y valentía del rey de Castilla, y conocióse bien lo que dijo animando a los suyos: que vio quién eran sus vasallos y ellos quién él era; porque ciertamente las hazañas de su persona y de muchos muy principales ricos hombres y caballeros que con él se hallaron fueron dignas de inmortal memoria, según en su historia se contiene.

*Prueba cuán mal hizo el autor desta historia en condenar al almirante de Aragón.*

Tuvo más razón el autor que compuso aquella historia de encarecer esto que en condenar al almirante de Aragón, porque no salió el día de la batalla a tierra ni consintió a ninguno de los suyos que saliese, siendo aquello tan fuera de razón que si lo hiciera cayera en mal caso dejando de servir en su cargo, en el cual hizo su deber como buen capitán. Y estaba muy reciente la memoria del yerro que hizo el almirante don Jofre Gilabert de Cruillas, su predecesor, que fue muerto por los moros peleando en tierra, fuera de sus galeras, siendo aquel su homenaje.

*Murieron hasta doscientos mil moros, y cristianos veinticinco mil.*

Esta es aquella famosa batalla que se llama del Salado o de Tarifa, en la cual fue vencida la pujanza de tan grande morisma milagrosamente; y se afirma que los que murieron de la parte de los moros podían ser hasta docientos mil y de los cristianos de caballo y de pie no murieron sino veinticinco mil; y pareció que casi todo se igualaba con la famosa batalla de Ubeda.

*Embajada del rey [de Aragón] al papa para ayuda de la guerra.*

En el mismo tiempo que se dio la batalla, envió el rey, estando en Barcelona, al papa a don Ramón Cornel para que procurase se le concediese la décima de sus reinos y remisión del tributo que se hacía a la iglesia por la isla de Cerdeña por algunos años, para el socorro de la defensa del reino de Valencia; porque era muy público que el rey de Marruecos tenía fin —habiendo ganado los puertos y entrada del estrecho— de convertir todo su poder contra el reino de Valencia, porque cuando el rey don Jaime le conquistó estaba sujeto a la casa de Marruecos.

#### LIV.

#### ***De la diferencia que se movió entre el rey de Francia el rey de Mallorca sobre el feudo de Mompeller. (1341)***

*Envía el [rey] de Aragón el parabién de la victoria al de Castilla.*

Tuvo el rey la fiesta del año nuevo de 1341 en la ciudad de Valencia, y de allí envió al rey de Castilla a Juan Escrivá de su consejo, para alegrarse de tan grande y señalada victoria como por su esfuerzo y valor con ayuda de nuestro Señor había alcanzado de los infieles.

*El [rey] de Francia requiere al de Mallorca le preste homenaje; y por qué.*

Sucedió en este mismo tiempo que, estando los reyes de Francia e Inglaterra en la mayor furia de la guerra que entre ellos se había movido, el rey Filipo de Francia, o por sospecha que tuvo que el rey don Jaime de Mallorca tenía sus inteligencias y tratos con el rey de Inglaterra para confederarse con él y que se trataba de casar al infante don Jaime su hijo con una hija del rey de Inglaterra, o tomando este color para asegurarse más del rey de Mallorca y valerse dél en aquella guerra, le envió a requerir le hiciese reconocimiento y prestase homenaje y juramento de fidelidad como vasallo por el feudo de Mompeller.

*Respuesta del [rey] de Mallorca.*

A esta recuesta respondió el rey de Mallorca que no se reconocía por súbdito suyo por razón del señorío de Mompeller como quiera que el rey de Francia decía que el rey de Mallorca y sus antecesores habían hecho homenaje desde el tiempo que el rey de Francia había hecho cierta permuta con la iglesia de Magalona; y que por esta pretensión él no pensaba tener recurso al parlamento del rey de Francia ni estaría a su juicio, pero que holgaría que el papa o cardenales de Nápoles o el de España lo determinasen.

*El [rey] de Francia echa mano de Montpellier y el de Mallorca escribe al de Aragón por ayuda.*

Con esta respuesta el rey de Francia se determinó de echar la mano en el señorío de Mompeller; y el rey de Mallorca pensando que el rey de Aragón, como directo señor del feudo, saldría a la causa, se puso en orden para resistirle. Y estando en Perpiñán, después de haber respondido al rey de Francia, por el mes de diciembre escribió al rey de Aragón lo que pasaba en aquel negocio que era común de entrambos, diciendo que se les habían hecho grandes agravios, porque no había sino cincuenta y cinco años que los reyes de Francia violentamente se habían entremetido en lo de Mompeller por cierta permuta que habían hecho con el obispo de Magalona, que era de ningún efecto e invalida porque se hizo contra la prohibición del papa.

*El [rey] de Francia pide socorro al de Aragón contra el de Mallorca, asegurándole del derecho que pretende el de Aragón.*

Mas el rey de Francia antes de intentar ninguna cosa, entendiendo que toda la confianza que el rey de Mallorca tenía, dependía del socorro y ayuda que esperaba del rey de Aragón, y que en aquella sazón no le convenía romper con estos príncipes, escribió al rey con un caballero que se decía Guillén de Viles, rogándole muy encarecidamente que le ayudase a defender lo que era de su patrimonio, y que no quisiese tolerar ni permitir al rey de Mallorca que se valiese de las gentes destos reinos, ni se le diese socorro alguno si intentase de rebelarse. Y añadió en su carta que supiese que otro tanto había hecho él cuando el rey de Mallorca se le había querido rebelar, que no quiso dar favor a su empresa; y que proponía de mandar sentenciar y juzgar lo que tocaba al feudo de Mompeller, y que si en alguna parte pertenecía al derecho del rey de Aragón, que él haría en aquel caso de manera que el rey se tuviese con justa causa por contento.

*El [rey] de Mallorca vuelve a enviar con muchas razones al rey [de Aragón].*

Teniendo aviso el rey de Mallorca que el rey de Francia trataba de asegurarse del rey de Aragón por este camino, procuró por medio de don Ramón Cornel que él y el rey de Aragón se viesen para procurar lo que convenía a su estado en aquel negocio; y después, entendiendo que el rey de Francia enviaba sus embajadores para justificarse con el rey de Aragón en esta querrela, desde Mompeller a 22 del mes de febrero deste año de 1341, le envió a suplicar que respondiese al embajador del rey de Francia, de suerte que entendiese que no le podía faltar en aquella diferencia, y que tenía por propia su casa. Y en esto —decía— que haría tanto por el rey de Aragón que considerando la calidad del tiempo, sin golpe ni herida cobrarían su derecho del rey de Francia; y de otra manera sería embarazar el negocio, de suerte que costaría mucho a los dos y a sus reinos. Y sobre esto envió uno de su consejo que se llamaba Jazbert de Tregura.

*Respuesta del rey [de Aragón] a los embajadores de Francia.*

Fueron los embajadores del rey de Francia a la ciudad de Valencia a donde el rey estaba; y entre otras cosas quisieron saber del rey si había hecho alguna nueva confederación con el rey de Mallorca; y respondió el rey a esto que había amistad y unión entre sus casas y que el uno no pudiese faltar al otro, y por esto no tenían necesidad de nueva alianza. Y sobre lo de Mompeller y por lo que tocaba a la pretensión que el infante don Jaime su hermano tenía al condado de Comenge por razón de su mujer, dijo que enviaría su embajador al rey de Francia.

*Vense los reyes de Mallorca y Aragón en San Celoni.*

De Valencia se vino el rey a Tortosa, con deliberación de pasar a Lérida y a Barcelona y después volver a Valencia para dar orden en despachar la armada de mar; y por esto se concertó de verse con el rey de Mallorca en San Celoni. Viéronse los reyes por cuaresma, y hallóse con ellos la reina de Mallorca hermana del rey: y allí, en presencia del rey y de los de su consejo, el rey de Mallorca refirió con muy largo razonamiento el derecho que él tenía en el señorío de Mompeller y en las baronías de Omelades y Carlades, y los agravios que había recibido del rey de Francia,



señaladamente en lo de Mompeller, concluyendo con decir que entendía de proseguir su justicia por las armas, y por ello confederarse con el rey de Inglaterra. Y quiso saber del rey si le había de valer contra el rey de Francia.

*El rey [de Aragón] persuade al de Mallorca no lleve por guerra este negocio; y no puede persuadirsele.*

A esto respondió el rey con diversas razones que le persuadían a que el rey de Mallorca no debía por esta causa comenzar guerra contra el rey de Francia, señalándole los peligros que se le representaban; y reprehendióle de algunas novedades que se habían hecho en Mompeller. Y no le pudo desviar de su pensamiento.

*Responde el rey [de Aragón] a la instancia que le hace el de Mallorca para que le ayude.*

Queriendo todavía el rey de Mallorca saber si el rey le había de valer en aquella guerra, instando en que le diese su respuesta, el rey le dijo que aquel negocio era muy árduo y de gran deliberación, y que habría sobre ello consejo, y que oiría el parecer de todos aquellos que habían de intervenir en los hechos de la guerra si se comenzaba. Y con esto se partieron las vistas. Y el rey se vino a Tarragona con determinación de quedar en Cataluña todo el estío.

*Embajada del rey [de Aragón] al de Francia, pidiéndole instantemente se concertase esta diferencia sin guerra.*

Tratándose sobre este negocio que era de tanta importancia, en el consejo del rey, estando en la ciudad de Tarragona a 26 de mayo deste año, se deliberó de enviar al rey de Francia un caballero de la casa del rey y su portero mayor que se decía Ferrer Canet; y con él envió a agradecer al rey de Francia que le hubiese dado parte de aquella diferencia que tenía con el rey de Mallorca y de lo que decía que por su causa no había querido darle favor cuando se le quiso rebelar, y que entendía que en cualquiera cosa suya le tenía el mismo respeto por el deudo que había entre las casas de Francia y Aragón; que la diferencia que entre ellos había le daba mucha pena, porque no podía dejar de poner en gran turbación su estado por el deudo y obligación que tenía a la casa de Mallorca y por las convenciones firmadas entre sus predecesores desde el tiempo del rey don Pedro, su bisagüelo, que nuevamente se habían confirmado y se habían de ratificar por sus sucesores; y que grandemente le pesaría que se moviese por esta causa discordia o guerra entre la casa de Francia y de Mallorca. Por esto le rogaba cuán caramente podía, que diese lugar a la paz y concordia, de manera que se concertase aquella diferencia; y entretanto sobreseyese de poner la mano en lo de Mompeller y en proceder contra el rey de Mallorca o innovar cosa alguna, porque él pensaba de aconsejarse con los de su sangre y de la casa real y con los barones y perlados y llamar al rey de Mallorca que se hallase presente en aquel negocio que tanto tocaba al rey de Francia y a la Corona de Aragón y Mallorca; y que, habido su consejo, le enviaría sus embajadores con la resolución que se tomase.

*Concuerta el rey [de Aragón] la pretensión de Serós.*

De Tarragona se pasó el rey a Momblanch por el mes de junio, a donde determinó de estar aquel estío. Y allí entendió en concertar cierta diferencia que había entre don Ot de Moncada y Bernaldo Jordán de Illa y doña Teresa mujer de Oticón de Moncada en su nombre y de Guillén Ramón de Moncada su hijo. Y era la contienda sobre el lugar de Serós y otros bienes y herencia que fueron de doña Berenguela, que había sido mujer de Bernaldo Jordán de Illa; y porque por esta diferencia se esperaba grande alteración en toda Cataluña el rey, para mejor concordarlos, tomó a su mano el castillo y villa de Serós.

*El [rey] de Mallorca se vuelve a ver con el de Aragón pidiéndole favor.*

En este medio, el rey de Mallorca se vino a ver otra vez con el rey de Aragón para tratar de la diferencia que tenía con el rey de Francia; y requirióle que en caso que el rey de Francia no quisiese estar con él a razón y justicia en aquella pretensión que tenía sobre el feudo de Mompeller, le

valiese contra él, conforme a la convención antigua que se hizo entre sus predecesores.

*Embajada del [rey] de Francia en respuesta del de Aragón.*

Por el mismo tiempo, el rey de Francia cometi6 a Renal de Pons —que era gobernador del reino de Navarra— que viniese con la respuesta de lo que se le había requerido de parte del rey de Aragón por Ferrer de Canet; y por estar el gobernador impedido envió un caballero criado del rey de Navarra que se decía Miguel Ortiz. Este fue a Momblanc, y dijo de parte del rey de Francia que por quitar toda manera de discordia entre él y el rey de Mallorca pornía todas sus diferencias en juicio y determinación del rey.

*El rey [de Aragón] procura con el de Mallorca envíe a París a dar sus quejas y razones, y él también envía sus embajadores a Francia.*

Oída esta justificación, el rey habló con el rey de Mallorca, y para reducir las cosas a términos de concordia le rogó que enviase sus embajadores a París y que por una manera de tratado y concordia, en presencia del rey de Francia, refiriese todos los agravios que pretendía haberse hecho por el rey de Francia y sus oficiales en la jurisdicción de Mompeller, así en lo pasado como en lo presente; y que él enviaría allá los suyos para que interviniesen con ellos a tomar algún buen medio para que aquella diferencia se concordase o comprometiese. Con esta resolución envió el rey desde Momblanch a Bernaldo de Thous y a Ferrer de Canet y a Arnaldo de Vivers —que eran de su consejo— al rey de Francia, para que le rogasen que teniendo respeto al deudo que entre ellos había y a los daños que se podían seguir por razón desta discordia, tuviese por bien de dar lugar a este tratado por vía de paz, y diese audiencia a los embajadores del rey de Mallorca.

*Remite el [rey] de Francia los embajadores a su consejo; y ellos replicaron.*

Mas el rey de Francia remitió el negocio a los de su consejo. Y entendiendo los embajadores del rey de Aragón que aquello era querer que se fundase el juicio ante los de su corte y en el parlamento y que era gran perjuicio y agravio, dijeron al rey de Francia que debía considerar por cuántas vías tocaba aquel negocio al rey su señor y al derecho que tenía en los estados del rey de Mallorca, y la obligación que cargaba sobre él por las convenciones antiguas de sus predecesores; y que entendiese que él no podía más faltar al rey de Mallorca que a sí mismo y a su derecho, y le sería muy grave y penoso llegar a este punto y trance con él.

*El [rey] de Francia se apodera de la baronía de Montpellier.*

Mas el rey de Francia no dio lugar a esto, y luego se apoderó de las fuerzas de la baronía de Mompeller y de los vizcondados de Omelades y Carlades.

*El [rey] de Mallorca avisa al rey [de Aragón] los aparatos del de Francia y le pide ayuda.*

Antes que el rey entendiese la resolución del rey de Francia, el rey de Mallorca escribió al rey, avisándole que se hacía gente de guerra para entrar por las tierras de Rosellón y Cerdania, y que Juan de Francia, duque de Normandía, venía con ejército a las fronteras y era ya salida la hueste de Tolosa; y Luis de Puitiers y el obispo de Belvais y el senescal de Carcasona hacían grande ayuntamiento de la gente de armas de Lenguadoque en el lugar de San Paúl de Fonolades que está a dos leguas de Rosellón; y que todos se ajuntaban para mover la guerra, y que él tenía en orden las compañías de gente de armas que había mandado juntar en Rosellón. Y con ella partió del lugar del Soler a Pasilla que está más cerca de la frontera de Francia; y envió a requerir al rey que le ayudase y socorriese para la defensa de sus estados como era obligado.

*Respuesta del [rey] de Aragón al de Mallorca.*

Como al mismo tiempo que se enviaron los embajadores se creyó que el rey de Francia, por vía de concordia, seguiría su pretensión, estando el rey en el monasterio de Poblete respondió al rey de Mallorca que se maravillaba mucho que gentes del rey de Francia, sin que se le hubiese hecho

ofensa alguna y sin haberle desafiado, emprendiese de correr sus tierras de Rosellón y Cerdania siendo sujetas al señorío de la corona de Aragón, porque no entendía que para ello hubiese precedido causa para que se moviesen tan aceleradamente. Decía que tuviese por cierto que estaba muy determinado de hacer por él en aquel negocio lo que debía y acudir a la defensa de aquella tierra como era obligado, y que en ello no tuviese duda; pero que tenía gran sospecha que algunos que estaban cerca dél no los engañasen a entrambos, porque mostraban mucha gana de revolver guerra entre sus reinos y la casa de Francia; y era así que ciertos barones de Rosellón habían desafiado a otros de Lenguadoque del señorío del rey de Francia y buscaban formas y caminos para que a gran furia se rompiese.

*El [rey] de Aragón tiene gana de perder al de Mallorca.*

Pero esto sucedió de manera que se iba ya encaminando la perdición de aquel príncipe a gran culpa del rey de Aragón que entendió que había para ello buena ocasión, porque con sólo declararse por él se remediaban todas sus diferencias y el rey de Francia no estaba en tiempo de emprender guerra con ellos estando conformes.

*Embajada del [rey] de Aragón al de Mallorca para entretenerlo.*

Y así envió el rey a decir al rey de Mallorca, usando de gran astucia, que no era sazón esta de apresurarse a romper la guerra tan furiosamente, considerando las alianzas que había entre él y el rey de Mallorca y las de sus predecesores, y el tiempo en que estaban y todo lo demás que se debía considerar, y que convenía esperar la respuesta que trairían sus embajadores; y por esta causa rogaba al rey de Mallorca y le aconsejaba y requería que tanto cuanto pudiese excusase la guerra y justificase su causa fundándola en la culpa de su adversario y de sus gentes, de manera que todos conociesen su justicia; porque entre semejantes príncipes se debía mucho mirar cómo se emprendía la guerra y que con grande acuerdo y fundamento se determinasen al rompimiento. Que debía mucho advertir en no dejarse engañar de gentes livianas y que ligeramente se movían y que no tuviesen sus ánimos prendados y apasionados para mover la guerra, porque a juicio de los que estaban desapasionados él había corrido demasiado en estos negocios y por muy ligero y acelerado consejo.

*Muestra el [rey] de Aragón que quiere se junten personas graves para tratar de la guerra del de Francia.*

Mas no embargante esto, para cumplir con el rey de Mallorca en lo público, dijo que quería deliberar en lo de la guerra que el rey de Francia intentaba hacer contra él; y mandó llamar a los infantes sus tíos y al infante don Jaime su hermano y algunos perlados y ricos hombres de su consejo que fueron los arzobispos de Tarragona y Zaragoza, don Pedro de Ejérica, Hugueto vizconde de Cardona, don Jofre vizconde de Rocaberti, don Guillén de Cervellón, don Ot de Moncada, Berenguer de Rajadell, Berenguer de Falchs y Berenguer de Sanvicente para que se juntase en el monasterio de Poblet y con ellos los síndicos de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Lérida.

*Envía el rey [de Aragón] al obispo de Huesca para procurar las paces.*

Pero antes que los infantes y ricos hombres y caballeros se ayuntasen, la gente de Francia se repartió en guarniciones por la frontera; y el rey envió al rey de Mallorca y al rey de Francia a fray Bernaldo obispo de Huesca para que se procurase la concordia entre estos príncipes.

## LV.

***Del requerimiento que el rey de Mallorca hizo al rey de Aragón, y de la cautela y maña con que el rey se hubo con él. (1341-1342)***

*El [rey] de Mallorca se metió en la guerra con el de Francia creyendo le ayudaría el de Aragón, que no lo hizo por sus particulares intereses.*

Cierto es que el rey de Mallorca se gobernó como muy mal aconsejado en este negocio, porque sin considerar las fuerzas de su adversario y las suyas y sin hacer el principal fundamento del rey de Aragón como se debía, visto el agravio que el rey de Francia lo hacía, pareciéndole buena ocasión por la guerra que tenía con el rey de Inglaterra y teniendo por muy cierto que el rey de Aragón no le podía faltar, y que con esto el rey de Francia se atentaría y sobreseería de su pretensión y mandaría deshacer y emendar sus agravios, sin otra consulta, de su autoridad, no respondiendo el rey de Francia como se creía y remitiendo la diferencia al parlamento de París y mandando ocupar los vizcondados de Omelades y Carlades, se determinó de proseguir su querrela por las armas y obligar al rey de Aragón que le valiese. En esto se puso tan adelante, teniendo por muy constante y cierto que por medio de justicia jamás se desagraviaría y que en aquella sazón, rompiendo con el rey de Francia no podría dejar de conseguir su derecho. Y creo verdaderamente que fuera así y que echaba buena cuenta si el rey de Aragón no tuviera sus respetos particulares y no anduviera en esto tan cauteloso y le quisiera seguir, y él se hubiera con prudencia asegurado primero que no le pudiera faltar; mas engañóse con pensar que era negocio de entrambos y que en él no le podía dejar de valer.

*Insta el [rey] de Mallorca con el de Aragón que le valga y lo que le responde, de que queda descontento.*

Cuando se vio con el rey hizo en ello muy grande instancia diciendo que el mayor y mejor consejo que él esperaba sobre esto que tanto importaba a su reino dependía de sola la voluntad del rey, que era su señor y su hermano por el deudo que con él tenía con tantos vínculos de parentesco y por sus alianzas. Entonces el rey, habido consejo con los infantes don Pedro su tío y don Jaime su hermano y con el conde de Terranova y con don Ot de Moncada y con otras personas notables, le respondió que él intercedería con el rey de Francia para que se hiciese lo que era razón y justicia; y cuando lo rehusase, estaba aparejado de guardar las convenciones que entre ellos había en caso que él comenzase la guerra contra el rey de Francia. Desta respuesta quedó el rey de Mallorca muy descontento, porque quisiera que luego rompiera el rey y desafiara al rey de Francia.

*Excúsase el [rey] de Aragón, pero parece que lo hizo con astucia, y fue causa de la perdición del [rey] de Mallorca.*

Excusábase el rey con decir que si el rey de Mallorca rompiera primero la guerra, no dejara de valerle; y que le hubiera guardado las alianzas que entre ellos había, pero quien considerare lo que en este negocio se siguió y lo que había precedido y la naturaleza del rey de Aragón y las causas que él mismo relató en su historia del proceso que se hizo contra el rey de Mallorca, entenderá que en esto intervino tanto dolo y malicia que no sólo no se puso a remediar el daño que se temía pero fue causa que aquel príncipe por huir de un peligro diese en otro mayor y se perdiese.

*El [rey] de Aragón tuvo grande odio con el de Mallorca y procuró perderle desde el principio de su reinado; y por qué.*

Para que esto se entienda mejor, ante todas cosas se debe presuponer por cierto que el rey de Aragón desde que comenzó a reinar tuvo grande odio y enemistad con el rey de Mallorca, porque no le era tan súbdito y subordinado como a él le parecía que lo debía ser; y concibió contra él grandes celos y sospechas que tenía sus inteligencias secretamente con los reyes de Francia y Castilla y con el rey Roberto; y persuadióse que estaba confederado con ellos contra él. Y desde el principio de su reinado se fue maquinando por diversos caminos cómo le perdiese, imponiéndole

—según él escribe— que no correspondiendo aquellos príncipes a su dañada intención se trataba por su parte de confederarse con el rey de Marruecos.

*El [rey] de Mallorca requiere por su embajador al de Aragón delante de muchos principales que según su obligación acudiese con su ejército a ayudarle contra el [rey] de Francia.*

Sucedió que estando el rey en Valencia en El Real el último del mes de noviembre deste año, en presencia del infante don Pedro y de don Galcerán de Belpuch y de Ferrer de Canet y de Arnaldo de Morera vicecanceller y de Rodrigo Díaz y Juan Fernández Muñoz maestre racional y Blasco de Aísa, que eran de su consejo, un embajador del rey de Mallorca que se llamaba Ramón Roch, le presentó otras letras de requerimiento en que se contenía, que el rey de Mallorca deliberaba de mover justa guerra contra el rey de Francia por lo que tocaba a los estados de Mompeller y de Omelades y Carlades, pues violentamente los habían ocupado, no queriendo dejar sus diferencias en poder de rey de Aragón como lo había ofrecido o en manos del papa y del rey de Sicilia, o en las del rey de Castilla o en uno de los cardenales de España y Nápoles o del cardenal Jacobo Gaetano; y por esto, en virtud de la confederación y convención que entre ellos había —que estaban confirmadas mediante sacramento y homenaje— le requería el rey de Mallorca que se hallase el rey con todo su poder en el condado de Rosellón para el 1.º del mes de marzo siguiente, para valerle y ayudarle a resistir al rey de Francia y a sus gentes y valedores y para cobrar los vizcondados de Omelades y Carlades, pues los tenía en feudo por el rey de Aragón, y para defender los condados de Rosellón y Cerdania que también eran de su feudo.

*Respuesta del [rey] de Aragón a este requerimiento.*

A este requerimiento respondió el rey que convenía que él y el rey de Mallorca se viesen primero en Barcelona para mediado el mes de febrero, para deliberar sobre este negocio; y el rey de Mallorca le envió a decir que bien sabía el rey que él no era obligado a tal recuesta como aquella y que si tuviera lugar de buena voluntad lo hiciera.

*Hace el [rey] de Mallorca otros dos requerimientos al de Aragón.*

Tornó después —mediado febrero del año siguiente— el rey de Mallorca a enviar a requerir otra vez al rey con el mismo Ramón Roch, que para el día señalado del 1.º de marzo, se hallase con su ejército en Rosellón, pues la mayor esperanza que tenía de la defensa de aquellos estados era su socorro. Y a 6 del mes de marzo del año 1342, en presencia de don Pedro de Ejérica y de Juan Fernández Muñoz, aquel caballero hizo su requerimiento y detúvole el rey mañosamente algunos días que no se le dio respuesta. Pasados cinco días, estando con el rey don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe, Nicolás de Janvila conde de Terranova y Arnaldo de Morera vicecanceller, fray Sancho López de Ayerbe confesor del rey y Juan Fernández Muñoz y Blasco de Aísa, de su consejo, aquel caballero tornó a requerir al rey sobre lo mismo; y el rey respondió que habría sobre ello su acuerdo. Y así le entretuvo hasta 19 del mes de marzo.

*Respuesta del [rey] de Aragón al de Mallorca en que le dice ser su guerra injusta.*

Este día dio el rey a estos requerimientos una larga respuesta, en que se contenía en suma que era cosa constante y muy notoria que el rey de Mallorca tenía en feudo del rey de Francia la villa de Mompeller, y que estaba el rey de Francia en posesión o cuasi de la superioridad de las apelaciones de aquella villa desde el tiempo del rey don Jaime agüelo del rey de Mallorca y del rey don Sancho su tío, y postreramente después que el rey de Mallorca reinaba, no embargante que alegaba algunas razones contra este feudo y contra la ajenación que había hecho el obispo de Magalona en favor de los reyes de Francia, pretendiendo ser injusta la posesión que se alegaba por parte del rey de Francia. Siendo esto así —decía— que el rey de Mallorca, estando debajo de la general jurisdicción del rey de Francia, había intentado de perturbar la posesión de la superioridad que el rey de Francia y sus oficiales pretendían tener sin preceder conocimiento de causa, y que por esto el rey de Francia había puesto su mano real para defensa de su derecho según la costumbre antigua de su reino, en el

cual no reconocía superior en lo temporal. Y que había hecho saber al rey que por lo que tocaba al feudo de la corona de Aragón en los vizcondados de Omelades y Carlades se hacía sin perjuicio de su derecho; y que allende desto estaba aparejado de mandar que se hiciese cumplimiento de justicia al rey de Mallorca. Por estas razones —decía el rey que— el rey de Mallorca no podía mover justa guerra contra el rey de Francia, pues en aquello no se le hacía ofensa ni injuria; y así no era obligado de valerle en guerra injusta y reprobada, y que no era cosa razonable que él hiciese aparato de guerra para ofender el reino de Francia no habiendo el rey de Mallorca publicado la guerra ni desafiado a su enemigo, mayormente ofreciendo el rey de Francia que enviaría sus embajadores al rey para que se pusiese este negocio en términos de concordia, prometiendo que mandaría luego restituir los vizcondados a él que era el directo señor. Concluía en su respuesta que no convenía ni debía hacer el socorro que el rey de Mallorca pedía.

*Querrela del [rey] de Aragón contra el de Mallorca.*

Tras esto salió el rey con una nueva querrela, diciendo que era público que el rey de Mallorca mandó batir en el condado de Rosellón otra moneda que la barcelonesa y que aquello era contra la convención que entre ellos había; y que por esta causa le había mandado citar para que compareciese en su corte.

*Cómo cuenta el rey en su historia lo que pasó en esto.*

Desto que pasó en aquella respuesta, no hace el rey mención en su historia; y lo que allí escribe es, que estando en la ciudad de Valencia vino un caballero de parte del rey de Mallorca que era su mayordomo y se decía mosén Pedro Ramón de Codolet: y queriendo explicar su embajada no se le dio audiencia y el rey se excusó que iba al monasterio de Valdina a correr monte en que había puercos salvajes, porque en aquel tiempo por estar más poblada la tierra no los había sino en las montañas de Jaca y en las faldas de Moncayo y en los sotos de los montes de Valdina y de Oliva y Denia. Y mostró bien el rey en esta respuesta con cuánta maña y cautela se regía con su cuñado, pues en negocio que tanto importaba, se difirió de oír su embajada. Siendo el rey vuelto de la caza explicó aquel caballero su mensajería; y dijo que el rey de Mallorca, su señor, había determinado de hacer guerra abierta al rey de Francia por haberle ocupado los vizcondados de Omelades y Carlades y por los notorios agravios que le hacía en lo que tocaba al señorío de Mompeller, y que entendía procurar su satisfacción por las armas, pues no la podía alcanzar por derecho ni justicia; y proponía de valer al rey de Inglaterra y hacer la guerra contra el rey de Francia con todo su poder. Y por esta causa, en virtud de las convenciones y alianzas que entre ellos había, le enviaba a requerir que con todo su poder le valiese, y se hallase en Perpiñán para 20 de abril.

*El rey [de Aragón] tiene consejo para responder al de Mallorca, y se hallan en mucha duda los de su consejo.*

Tuvo el rey entonces su consejo —según él escribe— con los infantes y ricos hombres de que arriba se hace mención, y con don Pedro de Ejérica y con otros que intervinieron en él. Estuvieron en gran duda, porque entendían que si se concediera a lo que se le requería, se representaba grande peligro de sus reinos y estados, embarazándose en guerra con tan poderoso adversario como era el rey de Francia; y si se negase la ayuda que pedía el rey de Mallorca, era contravenir a la condición del feudo a la cual estaba tan obligado el directo señor como el feudatario, y se respondía con mala fe.

*El rey [de Aragón] con una invención cautelosa se exime del de Mallorca.*

Como no se hallase camino con que honestamente se pudiese excusar de aquella recuesta, el rey, prefiriendo el consejo más útil, indujo a los infantes y ricos hombres, que siguiesen cierta cautela, pensando que con ella no se violaba su fe, siendo esta virtud una constante y sencilla verdad en los dichos y hechos. La invención fue una sutileza muy indigna de príncipe, y dijo que no convenía poner en disputa y contienda si debía valer al rey de Mallorca, en lo cual se daría ocasión

que se confederase con el rey de Francia desconfiándole de aquel socorro, y por ventura con justa causa movería la guerra contra él; y que había pensado una muy buena forma para evadirse y era, que había de convocar cortes a los catalanes en Barcelona y quería partir para allá, y siendo convocadas mandaría llamar al rey de Mallorca que viniese a ellas, y señalaría término dentro del cual —siendo obligado por las convenciones que entre ellos había de venir a las cortes— debía de comparecer primero; y en caso que viniese —dice el rey— que quería cumplir con él como le requería; y entretanto podría haber consejo de sus súbditos en aquella diferencia; y no viniendo a las cortes personalmente, como era obligado, pensaba quedar libre de las otras condiciones del feudo.

*Condena la cautela y excusa del rey.*

Con esta ocasión, que ni era justa ni honesta, el rey se quiso excusar de cumplir su verdad y fe como lo debía aunque fuera una persona muy extraña; y fue muy más grave la culpa faltar a un príncipe que era de su misma casa y sangre y con quien tenía tanto parentesco, y en lo que era de su propio derecho, pues en aquel caso debía seguir con él una misma fortuna tomando la empresa por principal y prosiguiéndola por los medios más convinientes, y no rechazándola por tan cauteloso punto.

*Prosigue el rey su cautela y cita al rey de Mallorca a cortes.*

Afirma el rey que todos los de su consejo tuvieron por muy acertado este acuerdo; y en entenderlo así daban bien a conocer que tuvieron por menos grave el mal consejo del rey que darlo ellos. Luego fue llamado el rey de Mallorca y citado para que viniese a las cortes y compareciese en Barcelona para el día asignado, y no vino a ellas ni envió procurador; y por esta causa —dice el rey en su historia— que él quedó libre de la obligación que tenía de valerle.

*Hace proceso el rey [de Aragón] al de Mallorca por haber batido moneda en Rosellón.*

También se comenzó de hacer proceso contra él por causa de la moneda que había mandado labrar en Rosellón, puesto que el rey de Mallorca pretendía que él podía batir moneda como la batía el conde de Ampurias y lo habían acostumbrado antiguamente el conde Guinaldo y otros condes de Rosellón en aquel condado; pero a esto se decía por el rey que estaba prohibido expresamente en las convenciones feudales al rey de Mallorca que pudiese batir moneda, y que no era sucesor del conde Guinaldo ni tenía aquel estado por descendencia de los condes antiguos de Rosellón, y había sucedido en el útil dominio de aquel condado al rey don Pedro su bisagüelo que infeudó aquellos condados al rey don Jaime de Mallorca su hermano.

*Condena al [rey] de Aragón que hizo esto por particular rencor.*

Este fue el principio y causa del proceso que el rey hizo contra el rey de Mallorca y de su perdición. Y cuanto más se consideraren los medios que se tuvieron y las justificaciones del rey de Aragón en esta causa, tanto más vengo a persuadirme que esta persecución no fue sólo por no obligarse a valerle en la guerra contra el rey de Francia, sino particular enemistad y odio que contra él tuvo, que se confirmó por haberle con grande artificio descubierto el rey de Francia que se había querido rebelar contra él como dicho es; o fue tiranía y codicia con fin de apoderarse del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdania, como después pareció.

*Discordia entre el [rey] de Chipre y el infante don Fernando, hermano del [rey] de Mallorca.*

Parecía que comenzaba a perseguir la fortuna esta casa, porque en el mismo tiempo nació grande división y discordia entre Hugo rey de Chipre y entre el infante don Fernando su yerno hermano del rey de Mallorca, que habiéndose casado con Eschivia hija primogénita del rey de Chipre —con quien tenía parentesco por parte de su madre que era de aquella casa— hizo juramento que no se partiría de aquel reino ni por ninguna vía procuraría su salida dél. Y llegando en esta sazón a las costas de aquella isla dos galeras y una galeota, que se decía ser armadas en Mallorca, que no llevaban mercaderías ningunas y iban como a corso, se divulgó que iban con

orden del infante para venirse en ellas escondidamente.

*El rey [de Aragón] envía embajada al de Chipre exhortándole se concordase con su yerno.*

De aquí resultó entre suegro y yerno gran división y guerra; y envió por esta causa el rey, estando en Valencia a 22 del mes de noviembre pasado, a Martín López de Orna, para exhortar al rey de Chipre a la concordia con su yerno; y envióle a decir que no sufriría que se hiciese deshonor ni vituperio o afrenta al infante, y que bien sabía que la casa de Aragón no acostumbraba tolerar semejantes injurias, y que no permitiese que la amistad que hasta entonces había durado entre el rey de Chipre y la corona de Aragón se rompiese por su culpa; y las cosas se apaciguaron. Mas en lo que tocaba al rey de Mallorca hubo mayor malicia, siendo muy sabido que con no mayor demostración que el rey hiciera con el rey de Francia, se tomara en aquella diferencia algún honesto medio. Pero el odio y ambición lo desbarataron todo.

#### LVI.

#### ***De la diferencia que hubo entre don Sancho de Aragón y Juan Fernández de Heredia sobre la castellanía de Amposta. (1341)***

*Don Sancho de Aragón, hermano del rey, castellán [de Amposta] por tiempo limitado.*

Al tiempo que fue muerto en la isla de Cerdeña Martín Pérez de Oros que era castellán de Amposta, el rey don Jaime procuró que don Sancho de Aragón su hermano —que era caballero de aquella religión— fuese elegido por castellán; y fuele encomendada la administración por el gran maestre de la orden del Espital llamado fray Eliono de Vilanova; y túvola muchos años, aunque se le dio por tiempo limitado, y fenecíase el último término en la fiesta de san Juan Bapista deste año. Sucedió después que, viniendo a España por procuradores y visitadores generales, Berenguer de Orós prior de Bari y Guerao de Montagudo mariscal del convento de Rodas, porque no quedase la castellanía sin gobernador que la rigiese, la encomendaron al mismo don Sancho de la manera que antes la tenía hasta que el maestre proveyese otra cosa.

*Los comendadores de Monzón y de Caspe deponen de la castellanía al hermano del rey, y proveen a frey Juan Fernández de Heredia comendador de Alfambra y Villel.*

Presidiendo don Sancho en la castellanía, este mismo año frey Fulcho de Chalderacho y frey Guillén de Guimerá comendadores de Monzón como visitadores y reformadores de la religión, juntamente con frey Sancho de Orós comendador de Caspe y con algunos otros caballeros, en virtud del poder que tenían del maestre —por el cual les cometió que si les pareciese que convenía al bien de la religión uno dellos viniese a residir en la castellanía o nombrasen otro caballero por lugarteniente del maestre por su beneplácito— removieron a don Sancho de Aragón y proveyeron en la castellanía a frey Juan Fernández de Heredia comendador de Alhambra y Villel, el cual aunque no era anciano en la religión, tenía autoridad por ser caballero de valor; y así le dieron por competidor a una persona tan principal y tan conjunta en la casa real, y hubo sobre ello grande contienda y disensión.

*El rey [de Aragón] procede contra los que depusieron al castellán, porque faltaron a dar los homenajes que estaban obligados.*

Requeríase —conforme al tenor del privilegio de la unión que se hizo de las encomiendas de los templarios con las de la religión de san Juan— que el maestre del Espital y el castellán de Amposta y otro cualquiera comendador, antes que tomasen la posesión, compareciesen personalmente ante el rey y le hiciesen juramento y homenaje por los castillos y fortalezas y lugares de la castellanía; y lo mismo habían de hacer los visitadores por el tiempo que presidiesen en su visitación. Y porque no comparecieron y usaron de tan gran rigor contra una persona tan notable en deponerle de aquella dignidad, y Juan Fernández de Heredia antes de comparecer ante el rey y



prestar el juramento se había apoderado del castillo de Miravete y entremetido en el regimiento de la castellanía, el rey mandó proceder contra ellos.

*Procura el rey [de Aragón] prender al castellán y al comendador de Monzón, y que no se entremetan en la castellanía.*

Y procuróse de prender las personas de frey Guillén de Guimerá y de frey Juan Fernández de Heredia, al cual prohibió el rey que por ninguna vía se entremetiese en la administración de la castellanía, recelándose no siguiese la parcialidad del infante don Fernando marqués de Tortosa, su hermano, y se valiese el infante de los castillos de la religión que tenían rodeada la ciudad de Tortosa, que eran Azcón, Miravete, Orta y Uldecona. Porque el rey pensaba luego volver a la contienda antigua con el infante don Fernando su hermano por las donaciones que le hizo el rey su padre, y esperaba que saliese de la tutela y fuese mayor de edad, que era en el año venidero. Por esta causa el rey proveyó que se conservase en su posesión don Sancho de Aragón.

*Frey Juan Fernández de Heredia vuelve en la gracia del rey, y le vuelven sus encomiendas; y vino a ser gran maestro.*

Mas después, frey Juan Fernández de Heredia se hubo de tal manera, que vino a reducirse a la voluntad y servicio del rey; y por intercesión de muchos caballeros que eran sus deudos, le recibió en su gracia y dejáronle libre en las encomiendas de Alhambra y Villel con la de Aliaga, y tuvo muy principal lugar en el consejo y privanza del rey y fue un muy notable caballero. Y después de la muerte de don Sancho de Aragón, que era muy viejo, fue castellán de Amposta y a la postre vino a ser gran maestro.

*El rey [de Aragón] procura en este tiempo se provean todas las encomiendas de sus reinos en personas fieles.*

Tuvo el rey en este tiempo gran cuidado que las encomiendas de las órdenes de sus reinos se proveyesen a personas fieles y naturales, señaladamente las de Santiago y Calatrava, porque los maestros, como eran castellanos, siempre procuraban poner en ellas deudos suyos, y érale al rey muy grave sufrir que las tuviesen extranjeros. Y porque después de la muerte de don Artal Duerta el papa Juan había proveído de la encomienda de Montalbán a don Vidal de Vilanova y era muy viejo, el rey escribió a don Alonso Martínez maestro de la caballería de la orden de Santiago que no hiciese provisión della a ninguna persona ni en vida de don Vidal ni por su muerte, porque don García Fernández, maestro que fue de aquella orden, con voluntad de los priores y de los comendadores mayores y trece, por intercesión del rey don Jaime y del rey don Alonso su padre había proveído de aquella encomienda a don Blasco Maza de Vergua, y por la provisión que hizo el papa no hubo entonces lugar, y era su voluntad que la hubiese don Blasco si vacase.

## **LVII.**

### ***Del concilio que se congregó en la provincia de Tarragona, y de lo que el rey envió a pedir a los perlados que allí se congregaron. (1341)***

*Pide el rey de Castilla socorro a sus vasallos y pasa talando y tomando lugares.*

Después de vencida aquella gran batalla del Salado, el rey de Castilla pidió a los de sus reinos que le sirviesen para que pudiese proseguir la guerra contra los moros. Y en principio deste año partió de Madrid para la ciudad de Córdoba y entró a talar las vegas y campos de un lugar del reino de Granada que se dice Alcalá de Benzaide. Siendo después junta su caballería fue a cercar aquella villa y tomó la villa de Priego y Rute y el castillo de Carcabuey y otros lugares de aquella comarca. Continuóse la guerra hasta mediado el mes de septiembre; y estuvieron casi todo este tiempo en el estrecho veinte y ocho galeras, las veinte del rey de Aragón y ocho del rey de Mallorca; y el rey de Castilla —según el concierto que entre ellos había— era obligado de tener cincuenta y seis y no

tuvo sino veinte y siete, de las cuales eran solas las siete suyas y las otras de genoveses.

*Embajada del [rey] de Castilla al de Aragón para que le ayude contra el [rey] de Marruecos.*

Todo el tiempo que el rey de Castilla hizo guerra este año al rey de Granada, estuvo en ella el vizconde don Bernaldo de Cabrera; y con él envió el rey de Castilla a decir al rey que tenía cierto aviso que el rey de Marruecos con gran poder de gente de caballo y de pie entendía pasar el estío del año siguiente para invadir las tierras de España y tenía ya más de ochenta galeras; y porque determinaba de proseguir por su persona la guerra contra los moros e ir a cercar a Algecira, que era la principal cosa que el rey de Marruecos tenía en España, le rogaba y requería que le ayudase por mar y por tierra, acrecentando el número de las galeras que era obligado enviar a la guarda del estrecho; y que personalmente fuese a hacer la guerra contra los enemigos de la fe, y se hallase en ella, y entrase por las tierras del reino de Almería que eran del rey de Granada y de la conquista de Aragón.

*Concilio en este mismo tiempo en Tarragona.*

Era esto por el mes de noviembre deste año, y estaba el rey en la ciudad de Valencia. Y en la misma sazón el arzobispo de Tarragona don Arnaldo Cescomes tenía congregado concilio de su provincia, como en aquellos tiempos se acostumbraba muy ordinariamente, para reformación del clero y para lo que concernía a la inmunidad eclesiástica. Y porque principalmente se había juntado por los agravios que pretendían haberse hecho contra los clérigos por los oficiales reales, porque entre otras querellas sentían por muy grave que sus hombres y vasallos de los lugares de la iglesia fuesen constreñidos de llevar los ingenios y pertrechos y máquinas de guerra en los ejércitos.

*Envía el rey al concilio a requerir no haga novedades y que si pretendían agravios que enviaran embajadores que él los oiría; y pide socorro para la guerra.*

Por esta causa, el rey envió desde Valencia a Pedro de Espés de su consejo, para que de su parte dijese al arzobispo y a los obispos, abades y priores que estaban congregados en aquel concilio que si algunos agravios pretendían recibir del rey y de sus oficiales, enviasen algunas personas a su corte, que él mandaría proveer en ello, y les advirtiese de su parte que no intentasen algunas novedades ni se hiciesen procesos o otros autos perjudiciales a la jurisdicción real, porque de otra manera él mandaría proveer de remedio conviniente; y cuanto a lo que sentían por graveza —que sus hombres fuesen compelidos a llevar las máquinas de guerra en las huestes— aquélla era preeminencia real antigua de la cual él y sus predecesores habían usado, no embargante que estaba aparejado de oírlos y hacer justicia; y en las otras imposiciones en que decían ser agraviados, mandaría proveer de manera que no recibiesen agravio, llamadas y oídas las partes. Mas la principal causa porque fue enviado, era para pedir que concediesen algún socorro al rey para ayuda a la guerra contra infieles.

*Respuesta del [rey] de Aragón al de Castilla, en que se excusa.*

Y por otra parte, respondiendo a lo que el vizconde de Cabrera le pidió en nombre del rey de Castilla, se excusó diciendo que un caballero del rey de Mallorca era venido a requerirle con grande instancia que, por las convenciones firmadas por sus predecesores que se habían renovado por ello con homenajes y sacramentos, le valiese con todo su poder para cobrar los vizcondados de Omelades y Carlades. Y también le pedía ayuda y socorro para defender las tierras de Rosellón y Cerdania y de Conflente y Colibre, que partían término con las tierras del señorío de Francia. Y que visto que aquellos negocios del rey de Mallorca eran muy grandes y peligrosos y que tocaban tanto a la corona de Aragón y si hubiese entre aquellos príncipes guerra, él se había de hallar forzosamente en ella, le convenía —dejadas otras cosas— entender en esto y partir luego para Cataluña.

*Engaño de la respuesta del [rey] de Aragón.*

Era la excusa muy legítima si se hiciera como el rey decía; pero ello se encaminó de manera que todos los aparatos de guerra que se hacían con publicación de ir el rey contra el rey de Marruecos o contra el rey de Francia, se convirtieron contra el mismo rey de Mallorca; y en un mismo tiempo se pedía por parte del rey subsidio para la guerra contra los moros y se excusaba de valer al rey de Castilla en ella, con color de favorecer al rey de Mallorca, de lo cual estaba tan lejos que no trataba sino en su perdición.

**LVIII.**

***De la provisión que el rey hizo para la defensa de Cerdeña, y que envió por gobernador general a don Guillén de Cervellón. (1341)***

*Publica el rey [de Aragón] que quiere ir contra los moros, y envía embajada al papa.*

No embargante esto, publicaba el rey que quería entrar poderosamente por el reino de Almería, siguiendo e imitando a sus predecesores por ensalzamiento de la fe católica y de la iglesia romana. Y por esta causa a 23 del mes de diciembre deste año, estando en Valencia, envió a don Sancho de Aragón y a Ferrer de Canet a Aviñón, para que suplicasen al papa Benedicto que diese el favor que se acostumbraba dar por la sede apostólica en semejantes empresas, otorgándole las décimas de todos sus reinos por tres años. Pedía también que el papa tuviese por bien de remitirle y relajarle la mitad del censo que se hacía a la iglesia por la isla de Cerdeña por tiempo de cinco años, atendido que dispendía todas las rentas en la defensa de aquel reino por causa de los pisanos y de los rebeldes que hacían guerra, porque todo se consumía en la paga de los soldados y en la guarda de los castillos y en el salario de los oficiales, y el rey pagaba de su cámara lo que montaba el censo.

*Don Guillén de Cervellón, gobernador de Cerdeña.*

Era muerto en este tiempo don Bernaldo de Bojados gobernador general de aquella isla, y dejó un hijo de nueve años que se decía Berenguer de Bojados y quedó heredado en el estado que tenía en Cerdeña su padre. Y el rey, estando en Poblete en fin del mes de julio deste año, proveyó en su lugar a don Guillén de Cervellón que antes había sido nombrado para este cargo, que era un muy principal caballero y muy valeroso; y embarcóse con sus hijos y con un sobrino suyo y muchos caballeros y muy buena gente. Y teniéndose aviso que se hacía armada en Pisa publicándose que era contra Cerdeña, el rey mandó a don Francés Carroz y a todos los feudatarios de la isla que fuesen a servirle como eran obligados, so pena de perder los feudos. Y porque se había tratado matrimonio de doña María de Arborea hermana de Pedro de Arborea vizconde de Bas y juez de Arborea con don Artal de Foces señor del honor de Cabrera, el rey dio su consentimiento para que se efectuase por lo que importaba que los de aquella casa adeudasen en sus reinos; y no se efectuando este matrimonio, casó con don Guillén Galcerán de Cabrera y de Rocabertí, que sucedió a don Artal en el honor de Cabrera.

*Muerte de Bernabé de Oria y división y bandos entre los Orias; y por qué.*

Había muerto en este tiempo Bernabé de Oria hermano de Brancaleón, entre el cual y otros de aquella casa hubo gran división y bando, porque Cassano de Oria y Nicoloso su hijo y Fabiano y Damián de Oria hermanos de Cassano, y Morroleo y Valerano de Oria se juntaron contra él y le ocuparon algunos lugares, con la mitad del lugar de Monteleón, y le hacían mucha guerra y daño. Y el rey mandó a don Guillén de Cervellón que defendiese a Brancaleón contra sus adversarios.

## LIX.

***De la rebelión de los de Palici contra el rey don Pedro de Sicilia, y que la villa y castillo de Melazo se entregaron al rey Roberto. Y de la muerte del rey don Pedro de Sicilia. (1341-1342)***

*Diferencia entre el hermano del [rey] de Sicilia y Mateo de Palici, por la cual el rey le quita el gobierno de Mecina.*

Había en este tiempo gran división entre un señor y barón muy principal de Sicilia que se llamaba Mateo de Palici conde de Nohara y señor de Tripi, y entre el infante don Juan duque de Atenas y Neopatria y marqués de Randazo, hermano del rey don Pedro de Sicilia y gobernador general del reino. Y fue removido por esta causa el conde del cargo que tenía del gobierno de Mecina, y juntáronse el conde y Damián de Palici su hermano, que era canceller del reino, y todos los de aquella casa y linaje que eran muchos y tenían muy principales oficios y estados.

*Los de Palici tienen maña de poner gran discordia entre el rey y su hermano y reconociendo el rey su culpa los desterró a todos y quitó los oficios; y se van al rey Roberto.*

Y tuvieron tales mañas y medios que vinieron en gran discordia el rey y el infante y llegaron a punto de dar batalla el uno contra el otro. Reconociendo el rey que la culpa del escándalo y división que había en su reino la tenían el conde y el canceller su hermano y Francisco de Palici y el conde Escalor de Ubertis sus sobrinos —que se le habían levantado con sus castillos— privólos de los oficios que tenían, y desterrólos del reino y a los principales de su bando; y fuéronse a Pisa y de allí se confederaron con el rey Roberto.

*Envía el rey Roberto su ejército a Sicilia; y el rey a su hermano a la defensa.*

Mandó algunos días después juntar su armada el rey Roberto, que era de cuarenta galeras y otros navíos, siendo capitán general della el conde Federico de Antiochía. Y llevaba más de ochocientos caballos; y pasaron contra la isla de Sicilia y tomaron tierra en la marina de San Nicolás de Blero a 16 de junio deste año de 1341; y echaron allí la gente, y fueron por tierra sobre Melazo y las galeras por mar para combatir el lugar y castillo, que es fortísimo y de los más importantes de la isla. Envió el rey para socorrer el lugar al infante don Juan, su hermano, con su ejército, en que había cerca de dos mil de caballo y gran muchedumbre de gente de pie; y fueron por tierra al lugar de Santa Lucía y a los lugares circunvecinos del llano de Melazo; y los enemigos se detuvieron en su fuerte. Y como era por el mes de diciembre y hacía grandes aguas, el ejército se levantó del cerco y puso en guarniciones por los lugares de aquel llano y de la comarca.

*Fundación del convento de Santa Fe por Miguel Zapata.*

En este año se comenzó a fundar en este reino y en la diócesi de Zaragoza, un monasterio de la orden de Cistel debajo de la invocación de Nuestra Señora y de Santa Fe, y fue el fundador Miguel Pérez Zapata.

*Muerte de la reina doña Leonor.*

Y en el mismo año, a 9 del mes de agosto, murió la reina doña Leonor mujer del rey don Fadrique y hermana del rey Roberto, en la iglesia de San Nicolás de la Reina, del territorio de Catania; y fue llevado el cuerpo a sepultar a Catania.

*El [rey] de Sicilia va a socorrer a su gente.*

Juntó el rey don Pedro de Sicilia su ejército, en que había mil y docientos de caballo y muy gran número de gente de pie; y por el mes de marzo del año del nacimiento de nuestro Señor de 1342 fue en persona para socorrer a los que estaban en la defensa del castillo y fuerza de Melazo, que los tenían en muy gran estrecho; y los enemigos estaban en tal puesto que tenían muy cercados a los melaceses, y ellos estaban en su fuerte y no podían ser ofendidos; y no queriendo salir a dar la batalla convino al rey recogerse; y los enemigos y la gente que les iba en socorro persistieron en el

cercos.

*Muerte del [rey] de Sicilia, y con ella se rinden los cercados al rey Roberto.*

No pasaron muchos días que murió el rey en Calatajibeta a 15 del mes de agosto, y fue llevado a enterrar a la iglesia mayor de Palermo junto a la sepultura del emperador Federico. Entonces, viendo los de Melazo que no podían ser socorridos por mar ni por tierra, y que no tenían ningún remedio, a 20 del mes de agosto deste año se concertaron de rendir la villa y castillo de Melazo a la gente del rey Roberto si no fuesen socorridos dentro de un mes; y cumplido el término se dieron.

*Justicias que hizo Roberto de los presos.*

Durante el cerco de aquel lugar, en ciertas escaramuzas, fue muerto el conde Federico de Antiochía y prendieron a Escalor de Ubertis y algunos caballeros, y fueron justiciados en Mecina Thibaldo Pipinel y un hijo suyo y su yerno. Y en venganza suya mandó el rey Roberto cortar la cabeza en la ciudad de Nápoles a un caballero catalán que se decía Guillén Dezlor, y a Luch Grisaf y otros dos caballeros que fueron presos en la batalla de mar junto a Lípari.

*Sucede en Sicilia Luis, hijo del rey don Pedro, antes de tener cinco años.*

Sucedió al rey don Pedro de Sicilia el rey Luis su hijo, que no tenía aún cinco años; y quedó debajo de la curadoría del infante don Juan su tío; y fue coronado en el palacio que estaba junto de la iglesia mayor de Palermo —que decían el Thálamo— a 15 del mes de septiembre deste año. Y fue ungido por un religioso de la orden de los frailes menores que se llamaba fray Juan Tholón, obispo de Andrevila en las partes de Rumania, porque el arzobispo de Palermo no se quiso hallar en esta solemnidad ni otro perlado alguno de la isla por razón del entredicho que se guardaba en toda ella. El día de la coronación fue armado caballero por el rey Simón de Claramonte hijo del conde Manfredo de Claramonte y se le dio título de conde de Claramonte viviendo su padre, que era muy gran señor y senescal del reino de Sicilia; y tuvo el regimiento del reino por la menor edad del rey el infante don Juan.

*Los hijos que quedaron del rey don Pedro.*

Tuvo el rey don Pedro de la reina doña Isabel su mujer, otros dos hijos: al infante don Juan que murió muy niño y al infante don Fadrique que sucedió en el reino al rey Luis su hermano. Y quedaron cuatro hijas deste matrimonio: la primera fue la infanta doña Leonor que casó con el rey don Juan de Aragón, que fue madre de los reyes don Juan y don Martín; y las otras infantas fueron doña Eufemia, doña Blanca y doña Violante. *Rebelión en Mecina por los de Palici.* Por el mes de septiembre deste año se rebelaron en la ciudad de Mecina algunos del bando y parcialidad de los de Palici y mataron al gobernador; y fuéronse a recoger al castillo de San Salvador que está en la boca del faro; y alzaron banderas por el rey Roberto, y entregáronles a Carlos de Salvacossa hijo de Pedro de Salvacossa de Iscla, que estaba en Rijoles, el cual entró dentro con buen número de soldados.

*El infante don Juan vuelve a cobrar a Mecina, y prende los del rey Roberto. [Admirable sustentación del reino de Sicilia.]*

Pero acudió luego el infante don Juan con mucha más gente; y por combate tornó a cobrar el castillo, y fueron presos Carlos de Solvacossa y otros muchos caballeros. Fue verdaderamente cosa de grande admiración sustentarse tanto tiempo aquellos príncipes en el reino de Sicilia, siendo el enemigo tan poderoso y tan vecino, y teniendo tan flacas las fuerzas y los ánimos de sus súbditos tan alterados, que fácilmente se rebelaban por hallar la guarida tan cerca; y que sin comparación más difícil tener sojuzgados sus ánimos que defender la isla del poder de los enemigos.

## LX.

**Que el rey mandó citar al rey de Mallorca; y del proceso que contra él se hizo. (1342)**

*El rey muestra el mal ánimo contra el de Mallorca; y le manda citar de un nuevo crimen acerca de la moneda.*

Estuvo el rey la fiesta de navidad del año de 1342 en la ciudad de Valencia; y como tenía ya deliberado que se procediese contra el rey don Jaime de Mallorca, así por tenerle por enemigo y que se había querido rebelar contra él, como por haber sentido por muy grave injuria y ofensa que de su autoridad intentase romper la guerra contra el rey de Francia y presumiese de obligarle que le valiese en ella, usó de un muy artificioso y sutil medio para proceder contra él hasta privación del reino y de los otros estados, como en caso que había cometido por el cual caía del feudo. Conocióse más claramente la malicia que intervino en esto, porque sin esperar el término dentro del cual había sido requerido el rey de Mallorca que viniese a las cortes, habiendo respondido que no era obligado de venir a ellas y que, aunque fuera de buena voluntad, pero estaba impedido y que no podría venir, estándose aún el rey en la ciudad de Valencia, a 4 del mes de febrero deste año, le mandó citar de un nuevo crimen, del cual jamas había sido antes acusado o inculpado; y era ser gravemente notado que teniendo en feudo por el rey el reino de Mallorca y los condados de Rosellón y Cerdania, Conflente, Valespir y Colibre con ciertas condiciones contenidas en la infeudación, ilícita y malamente, contra las condiciones del feudo, había permitido que corriese otra moneda que la barcelonesa en sus tierras y estados de Rosellón y Cerdania, Conflente, Valespir y Colibre, y la mandaba públicamente batir y labrar en la villa de Perpiñán. Allende desto le acusaba que permitía fundir y labrar la moneda de reales de Barcelona falsa y de otra ley; y atendido que se decía ser contra los usajes de Barcelona —que prohibían que dentro de los límites de Cataluña nadie pudiese sino el rey batir moneda— fue acusado de haber cometido muy grave crimen en perjuicio de la ley de la tierra y en lesión universal de toda la república y en ofensa e injuria de la majestad real. Y el rey le mandaba citar para que dentro de veinte y seis días compareciese ante él en la ciudad de Barcelona para estar a juicio y firmar de derecho en su corte, a donde se había de juzgar de aquel delito de la moneda de que era inculpado, según los usajes de Barcelona y conforme al tenor de las convenciones que había en ellos y sus predecesores. Y señalósele este término perentoriamente.

*En qué funda el rey la acusación contra el de Mallorca.*

Fundábase la citación en que el condado de Rosellón está dentro de los límites de Cataluña y era sujeto a su imperio y dominio; y aunque era así que conforme al tenor de la infeudación era prohibido a los reyes de Mallorca que pudiesen labrar otra moneda y no se permitía que corriese sino la barcelonesa que se llamaba de terno, y el condado de Rosellón era de directo dominio de los reyes de Aragón, pero siempre en lo antiguo se tuvo por cosa separada de Cataluña y caía fuera de sus límites; y pretendía el rey de Mallorca que los condes de Rosellón antiguamente en aquel estado mandaban labrar moneda.

*Envía el rey a comunicar esto con su tío y hermano a micer Bernaldo de Olzinellas, que fue el principal en procurar la destrucción del [rey] de Mallorca.*

Al tiempo que el rey mandó hacer esta citación no estaban en su corte los infantes don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias, su tío, y don Jaime conde de Urgel su hermano. Y el rey envió a micer Bernaldo de Olzinellas, su tesorero, a Cataluña para que comunicase con ellos su deliberación y lo que se había acordado en su consejo y con los consellers de la ciudad de Barcelona y con los perlados y barones de Cataluña. Y éste fue uno de los principales ministros que intervinieron en el trato y secreto de procurar la destrucción de aquel príncipe y de su casa.

*[Parte el rey de Valencia.]*

Y el rey se partió de Valencia. Fueron con él Nicolás de Janvila conde de Terranova, don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe y Lope de Gurrea y Pedro Jordán de Urriés, sus

camareros mayores.

*Preséntase la citación al de Mallorca, en Perpiñán.*

Fue presentada la citación al rey de Mallorca a 27 del mes de febrero deste año, estando en la villa de Perpiñán. Y halláronse presentes don Pedro de Fenollet vizconde de Illa su camarero mayor, don Juan de So vizconde de Evol, Ponce de Lupia su mayordomo, fray Ramón de Dufort inquisidor de la herética pravedad y micer Arnaldo Montaner.

*Declara [el rey de Aragón] por contumaz al de Mallorca.*

Nombró el rey de Aragón por su procurador real para proceder en esta causa a un barón de Cataluña que se decía don Arnaldo de Eril, estando en San Boy, antes que entrase en Barcelona a 18 del mes de abril. Y otro día, por ser pasado el término dentro del cual había de comparecer el rey de Mallorca en su corte a responder y estar a derecho cerca del delito de que era inculpado, le declaró por contumaz y que como contra tal se había de proceder contra él y contra los feudos que tenía de la corona real.

*Embajada del [rey] de Francia al de Aragón.*

Después desto vinieron a Barcelona dos embajadores del rey de Francia, el uno se decía Guillén de Villiers maestro de recuestas, y Ramón de Salguas canónigo de París; y explicando su creencia dijeron al rey que por su contemplación, el rey su señor había sobreseído en proceder contra el rey de Mallorca; y en lo que tocaba al negocio de Mompeller y a los otros estados quiso usar de toda cortesía y benevolencia; y dieron grandes gracias porque en las novedades que había intentado el rey de Mallorca no le dio favor ninguno aunque fue requerido, ni le quiso valer ni aconsejar, antes le había ido a la mano y desviado de aquel propósito que llevaba; y venían con grandes ofertas de parte del rey de Francia.

*Embajada del [rey] de Aragón al de Francia contra el de Mallorca.*

Había hecho ya el rey de ajeno negocio su propia causa, y siguió tal camino; que era de temer que el rey de Mallorca —que poco antes era declarado como enemigo y rebelde del rey de Francia— no se confederase con él contra el rey de Aragón teniendo tan justa causa. Y el rey, que era muy ardid y solícito en todos sus negocios, previniendo el daño y perjuicio que se le podía seguir —porque tenía determinado proceder contra el rey de Mallorca a privación del reino y de sus estados— envió una persona de quien mucho fiaba al rey de Francia, que era su secretario y se llamaba Matheo Adrián, para procurar que el rey de Francia mandase a los senescales de Carcasona, Belcaire, Tolosa y Bigorra y otros oficiales, que prohibiesen a cualesquiere condes y barones y pueblos y personas de su reino que no ayudasen ni diesen favor alguno al rey de Mallorca ni a sus gentes ni le defendiesen contra él, porque se creía que los condes de Fox y Armañaque y el señor de Miralpex y el vizconde de Narbona y el señor de Camppendut y otros barones de Lenguadoque habían de valerle; y públicamente decían que por el feudo que tenían con él por mandamiento que se les hiciese de parte del rey de Francia no dejarían de ser en su favor y ayudarle en esta querella. Esto se pedía por parte del rey de Aragón, diciendo al rey de Francia que qualquiere príncipe es obligado de dar favor contra su súbdito y vasallo que se quiere rebelar contra su señor; declarándole que si quisiera valer el rey en aquella guerra que tenía con los ingleses al rey Eduardo su enemigo, se le dieran muchas tierras y castillos y grandes sumas de dinero, y que no quiso dar oído a ello jamás, aunque fue requerido por personas muy notables y por extrañas y sotiles maneras.

*Respuesta del [rey] de Francia al de Aragón, contra el de Mallorca.*

Pero esto fue bueno de acabar con el rey de Francia, y hubo poca dificultad de concordarse para en daño y destrucción de aquel príncipe, pretendiendo cada uno de haber su parte desta revuelta.

*Bandos en Zaragoza entre Tarines y Bernardinos.*

En esta sazón se movieron grandes bandos y peleas entre dos parcialidades que había en la ciudad de Zaragoza, que se llamaban los Tarines y los Bernardinos, que pusieron en gran división y escándalo el estado público de la ciudad. Y porque se temía que resultarían dello grandes daños, el rey mandó a don Lope de Luna que viniese a entender con los jurados y algunos ciudadanos principales que tenían la mano en el gobierno, para apaciguar por los mejores medios que ser pudiese aquellas diferencias, reduciendo las partes a paz y concordia por lo que importaba a su servicio conservar el pacífico estado desta ciudad, siendo la cabeza y más principal parte de sus reinos.

**LXI.**

***De la venida del rey de Mallorca a Barcelona y del trato que se divulgó que hubo para prender al rey de Aragón. (1342)***

*Elección de Clemente VI, francés.*

Este año, en el mes de abril, murió el papa Benedicto XII, que fue siempre al rey de Aragón en todo lo que le pidió muy inexorable y escaso; y fue elegido en su lugar en la ciudad de Aviñón Clemente VI, a 7 del mes de mayo, y coronóse a 18 del mismo; y era natural francés de tierra de Limossin.

*Envía el papa al arzobispo Aquense por legado para componer los reyes.*

Este pontífice, luego que fue elegido al pontificado, entendiendo la discordia que se movió entre el rey de Aragón y el de Mallorca y el parentesco que entre ellos había y que estaban las cosas en gran rompimiento y venían a las armas, considerando cuánto estorbo era para la guerra que se había de hacer contra el rey de Marruecos, y también por instancia de los condes de Fox y de Armañaque y de otras personas notables de Francia, que eran deudos del rey de Mallorca, envió un nuncio apostólico para que entendiese en concordarlos, que se llamaba Armando y era arzobispo Aquense.

*Dase salvoconducto al [rey] de Mallorca para que venga a Barcelona.*

Vino este nuncio a la ciudad de Barcelona, y con gran instancia que hizo en nombre del papa, acabó con el rey de Aragón que se diese salvo conducto al rey de Mallorca mediante sacramento que él envió a pedir al rey con gran instancia para venir a su presencia. Y suspendióse el proceso que contra él se hacía, y dióse el salvo conducto al nuncio para que se lo enviase a 7 del mes de julio deste año, y se prorrogó hasta 8 de agosto siguiente.

*[La armada de Aragón.] Los almirantes de Castilla y Portugal vencen una batalla junto a Algecira.*

Sabiendo el rey que mandaba armar el rey de Mallorca cuatro galeras para venir con ellas a Barcelona, porque no le hallase sin armada no teniendo forma de haber galeras sino en la ciudad de Valencia, determinóse de ir allá; porque se habían mandado armar diez para enviar al rey de Castilla al estrecho de Gibraltar con otras diez que tenía el almirante don Pedro de Moncada. Y fue en coyuntura que el rey de Castilla era ido a Sevilla y de allí pasó a Jerez para hacer guerra a los moros; y tenía apercebidos todos los ricos hombres y gentes de sus reinos. Y el almirante de su armada micer Gilio de Bocanegra, y Carlos Pezaño almirante de Portugal, vencieron en una batalla que hubieron con los moros junto de Algecira las armadas del rey de Marruecos y del rey de Granada, y les ganaron veinte y cinco galeras.

*Victoria del almirante de Aragón.*

Dentro de pocos días, después de aquella victoria, pasando el almirante don Pedro de



Moncada con las veinte galeras a juntarse con la armada del rey de Castilla, llegando cerca de Estepona, se encontró con trece galeras de moros que venían de allende, y fue a combatir las y tomó las cuatro y dos dieron en tierra junto a Estepona y las otras siete escaparon y se fueron a recoger al puerto de Vélez. Y con esta victoria, que fue en fin del mes de mayo deste año, el almirante don Pedro de Moncada se fue al estrecho de Gibraltar.

*Cerca el [rey] de Castilla a Algecira.*

Después puso el rey de Castilla cerco sobre Algecira a 3 días del mes de agosto siguiente, que era la principal fuerza y plaza que el rey de Marruecos tenía en España, puesta en el mismo estrecho entre Gibraltar y Tarifa; y duró el cerco muy gran tiempo; y sucedieron en él grandes hechos y muy señalados en armas por el singular valor y esfuerzo de aquel príncipe, que fue de los más valerosos por su persona que hubo en la casa de Castilla.

*[Viaje del rey de Aragón a Valencia y regreso.]*

Embarcóse el rey en Barcelona, y con dos leños armados se hizo a la vela la vía de Valencia. Y por ser el tiempo contrario hubo de salir a tierra en la marina de Tarragona y de allí se fue por tierra y se tornó a embarcar en Peñíscola; y todavía eran los vientos contrarios y le fue forzoso desembarcarse. Y salióle a recibir a Castellón don Gilabert de Centellas señor de Nules. En Valencia tomó el rey cuatro galeras cuyo capitán era un ciudadano de aquella ciudad que se decía mosén Matheo Mercer, muy diestro en las cosas de la mar y de los mayores cosarios de aquel tiempo; y con ellas se volvió luego sin detenerse a Barcelona.

*Llega el [rey] de Mallorca a Barcelona con su mujer.*

No pasaron muchos días que llegó el rey de Mallorca a la playa de Barcelona con sus cuatro galeras; y traía consigo a la reina doña Costanza su mujer, con esperanza que sería gran parte para inducir a la concordia a su hermano.

*Hace el de Mallorca un gran pasadizo desde su aposento a las galeras para poderse embarcar.*

Y fuéronse a desembarcar al monasterio de los frailes menores, a donde el rey de Mallorca posaba; y por orden suya —antes de la ida del rey de Aragón— se había labrado un puente dentro en la mar para el desembarcadero; y por ella se subía a lo alto del monasterio y atravesaba por un pasadizo de madera que era cubierto de tablazón que llegaba hasta la cámara del rey de Mallorca, de tal manera labrado y en tan grande trecho, que desde la puente iba seguido hasta su cámara y muy cubierto, y se podía salir y entrar en las galeras sin que se descubriese.

*El [rey] de Aragón en su historia dice que por el papa deseó la concordia, pero que el de Mallorca no venía a tratar de esto, sino a hacer una traición.*

Recibió el rey al rey de Mallorca con mucha cortesía; y según en su historia se afirma, estaba aparejado por respeto y reverencia del papa, de oír benignamente las razones que quisiese proponer en su excusa y defensa contra lo que se le oponía. Y tratándose de la concordia, y interviniendo con ellos el nuncio del papa que trabajó mucho por concordarlos, nunca pudo venir a conclusión. Pero el rey refiere en este lugar que la intención y venida del rey de Mallorca no era con este fin, antes fue para emprender una gran maldad y traición contra su persona real y que el tratado de la concordia que se movió por el nuncio del papa y el publicar que quería estar a justicia y venirse a presentar ante él no fue por otra causa sino para intentar un caso execrable y horrendo.

*Esta traición se le impuso al de Mallorca para acabarlo de perder.*

Esta es una extraña tragedia que el rey relata que se ordenó por el rey de Mallorca para perderle; y fue la principal culpa y delito que se impuso contra aquel príncipe para acabar de perder su estado; y si fue sospecha se le dio más crédito del que debiera para justificar el rey su proceso, y

si fue invención no pudo ser cosa más infame ni deshonesta de nuestra parte.

*Lo que el rey [de Aragón] refiere de la traición que le quería hacer el de Mallorca.*

Pasó así, según el rey escribe en su historia y se contiene en los artículos del proceso: que estaba acordado entre el rey de Mallorca y la reina doña Costanza su mujer que se fingiesen estar dolientes con presupuesto que el ujer que guardaba la puerta de la cámara a donde estaba la reina dijese al rey de Aragón y al infante don Pedro su tío y al infante don Jaime cuando fuesen a visitarla que entrasen solos, porque si más gente hubiese le sería a la reina muy molesto; y que estaba deliberado que luego que estuviesen dentro prendiesen al rey y a los infantes doce personas que estaban armados y tenían deutados para este negocio; y si diesen voces para ser socorridos y se moviese algún alboroto o escándalo que los matasen, y si no se defendiesen se metiesen en las galeras y llevasen al castillo de Alarón, a la isla de Mallorca. El suceso de este trato —se refiere en el proceso— que no tuvo efecto por cierta indisposición que sobrevino al rey y que por inspiración divina le preservó de aquel peligro, porque no teniendo entonces indicio ninguno deste trato, después por muy sutil inquisición que se hizo y por evidente deposición de testigos fue descubierto. Declárase más el rey en su historia: y dice que estaba acordado que le detuviesen preso a él y a los infantes en el castillo de Alarón hasta tanto que se quitase al rey de Mallorca la sumisión del feudo y quedase toda su tierra libre y se le diese tanta parte de Cataluña que el rey de Aragón no fuese poderoso para ofenderle. Y afirma que le fue descubierta esta conspiración antes que se cometiese el caso; y que entre nona y vísperas porque entonces no solía dormir la siesta vino a él un fraile de la orden de los predicadores de santa vida, muy familiar suyo, de cuyo nombre no se acordaba, con el cual una persona que cabía en la traición se descubrió; y le dijo que revelase al rey en confesión que por ninguna cosa fuese a ver a la reina su hermana, porque si lo hiciese no dudase que sería muerto, y que no le podía decir otra cosa. Desto recibió él rey —según el dice— gran turbación, y respondió a aquel religioso que pues así pasaba que por aquella noche no iría a visitar a su hermana, pero entre tanto le rogaba, si ser podía, que le recabase licencia de aquella persona que le pudiese descubrir su nombre y toda la forma del trato que se tenía, porque si no se le revelaba por cosa de la vida estando su hermana enferma no dejaría de ir a visitarla, pues era venida a su tierra y siendo persona real. Otro día, hicieron los infantes don Pedro y don Jaime muy gran instancia con el rey que fuese a visitar a la reina su hermana, encareciendo que parecía mal que no la viese, estando enferma, habiendo pasado dos días que había llegado, creyendo que lo dejaba por el odio que tenía a su marido; y que no se debía tener cuenta con la locura y orgullo del rey de Mallorca. A esto —dice el rey que— porque no se pensase que de su parte concurrían aquellas causas que se publicaban de enemistad, y presuponiendo que el rey de Mallorca ni otro alguno, no había de ser tan atrevido que intentase de cometer contra su persona cosa alguna, les ofreció que otro día por la mañana iría a visitarla, aunque él sabía que su enfermedad no era verdadera sino fingida; y tenía proveído que ciertas personas de confianza, que habían de ir con él cuando entrase en la cámara de la reina su hermana, no dejasen cerrar las puertas, y que Matheo Mercer con las cuatro galeras estuviese a punto y no se partiese de las del rey de Mallorca. Teniéndolo proveído y ordenado así para en cualquier suceso porque el rey de Mallorca no pudiese salir con su malvada intención, escribe el rey que, nuestro señor, mirando su lealtad y buen propósito, queriéndole preservar de todo mal y peligro, fue servido que aquella noche que precedió al día que había de ir a visitar a su hermana, le salió una nacida en la cara junto al ojo, de maligna naturaleza, por la cual se hubo de sangrar; y así se excusó de ir aquel día a verla; y estuvo algunos días retirado hasta que convaleció. El día siguiente que se sintió el rey con mejoría —dice que— volvió a él aquel religioso que le había descubierto el trato —y le fue revelado por la misma reina de Mallorca— y dijo al rey que luego enviase por su hermana para que viniese a su palacio; y si el rey su marido no diese lugar a ello, le mandase venir por grado o por fuerza, porque cuando estuviese con él le diría todo el hecho de la verdad como pasaba.

*Traen a la reina de Mallorca al palacio del rey su hermano, contra voluntad de su marido; y cuenta el concierto de la traición; y lo que sobre ello se deliberó.*

Entonces el rey mandó al infante don Jaime su hermano que fuese a visitar a la reina, y que le dijese que debía ir a visitar a su hermano estando enfermo; y si no quisiese el rey su marido, la hiciese venir por fuerza. Y llegando el infante como que iba a visitarla, le dijo que debía ir a visitar a su hermano, pues estaba doliente; y la reina le respondió que holgaría mucho dello si el rey su marido, que estaba presente, lo tuviese por bien. Y el rey de Mallorca dijo que no quería que fuese. A esto replicó el infante que quisiese o no quisiese iría, y que él lo quería y lo mandaba, y como procurador general de sus reinos la podía compeler a ello. Y mandó a la reina que se levantara y le siguiese; y que el rey de Mallorca con gran furia dijo que aquella era violencia y se le hacía fuerza estando debajo de salvo conducto. Y el infante respondió que así había de pasar, pues el rey lo quería. Y que la reina vino luego al palacio del rey: y estando solos le reveló aquella traición y lo relató después en presencia de los infantes don Pedro y don Jaime. Hubo grande consulta en el consejo del rey sobre lo que se debía hacer y el infante don Pedro y los letrados que en él concurrieron fueron de parecer que el rey mandase prender al rey de Mallorca, porque no le debía valer la salva guarda. Y el rey dice que no lo quiso permitir, porque no se pensase que le prendían con codicia de haber el reino de Mallorca y los condados de Rosellón y Cerdania; y no se dio lugar que se hiciese novedad alguna.

*El [rey] de Mallorca se presenta ante el rey [de Aragón] y quejándose se despide y niega los feudos y se va.*

Otro día, estando el rey comiendo, vino a su palacio el rey de Mallorca y dijo en presencia de los que allí estaban estas palabras, que se refieren en aquella historia: “Señor: yo era venido aquí en fe vuestra con salva guarda; y házeme hecho fuerza en mandar traer forçiblemente a la reina mi mujer; y entiendo que no se me aparejan ningunas buenas obras. Por esto vengo a pedir vuestra licencia, y pues no se nos guarda el salvo conducto yo me parto y tomo vuestra licencia y niego tener por vos los feudos”. Y el rey no le respondió otra cosa sino que se fuese en buena hora. Y él se partió con las cuatro galeras y llevó consigo todas las doncellas y casa de la reina su mujer, que no quedó con ella sino una su camarera.

*El [rey] de Mallorca prende en su tierra todos los vasallos del [rey] de Aragón y les quita las haciendas.*

Vuelto el rey de Mallorca a su reino mandó prender a todos los mercaderes que había en sus estados que eran vasallos del rey y otros súbditos suyos; y ocuparon sus bienes, los que hallaron por mar y en las tierras que eran feudales; y se puso en orden de guerra para resistir al rey.

*El legado se sale de Barcelona.*

Visto por el nuncio del papa que no se halló medio para reducir a concordia las diferencias destos príncipes y que la cosa estaba en tanto rompimiento, partióse de Barcelona en principio del mes de agosto; y la reina de Mallorca hizo muy gran instancia con el rey para que la enviase a donde estaba el rey su marido.

*El [rey] de Mallorca se defiende de lo que imputan de la traición, y lo niega.*

Mas cuanto a este trato que se divulgó haber maquinado el rey de Mallorca para prender al rey y a los infantes don Pedro y don Jaime, él se salvaba después diciendo que la puente se había mandado hacer para que más decentemente pudiese salir a tierra la reina y para mejor poder recogerse en las galeras, por estar el pueblo muy alterado; y que en ningún tiempo tuvo intención, ni propuso, ni trató de prender al rey, aunque después como a enemigo le procuró hacer todo daño por defensión de su estado, porque la casa de donde él descendía ni su condición no dieran lugar de aprovecharse por aquella forma y medio de sus enemigos, aunque contra él se había usado de diversos tratos muy reprobados y deshonestos; y si tuviera voluntad de hacer mal o daño a su

persona, diversas veces tuvo lugar de ejecutarla contra él y contra los infantes su tío y hermano en Perpiñán y en las mismas tierras del rey de Aragón; y que sabían los infantes que si entonces tuviera aquel desiño, los pudiera llevar a su salvo por la puente; y que si lo decía que él había hecho cosa que fuese contra su fe y verdad, combatiría por su persona que mentía malamente.

*El papa procura que la reina de Mallorca vuelva con su marido, y el [rey] de Aragón no lo consiente.*

Después mandó el papa diversas veces que dejase ir el rey a la reina de Mallorca a hacer vida con su marido; y ella lo procuraba, mas el rey no lo quiso permitir, y envió al papa la relación del proceso que se había hecho contra el rey de Mallorca con su nuncio. Y fue a Aviñón para informar más particularmente a todo el colegio de cardenales Guillén de Riquer de Rocamora, arcidiano de Santa Engracia, en la iglesia de Huesca.

## **LXII.**

***Que el rey mandó venir a su reino al almirante don Pedro de Moncada, que estaba con su armada en el estrecho de Gibraltar; y de lo que sobre ello sucedió. (1342)***

*[El rey de Aragón ordena la ejecución contra el de Mallorca.]*

Justificándose el rey de Aragón en las salva guardas que había dado al rey de Mallorca y en los tratos que se habían movido en presencia del nuncio del papa para moverle a la concordia, pretendiéndose por su parte que había rehusado cualquier razonable camino de paz que se le propuso, continuando adelante su proceso, estando en la ciudad de Barcelona a 9 del mes de septiembre deste año, mandó al infante don Jaime su hermano y procurador general y a don Lope de Luna y a otros ricos hombres y caballeros que nombró por capitanes para hacer la ejecución contra el rey de Mallorca, que fuesen a la frontera de Rosellón.

*Declárase el [rey] de Mallorca por contumaz, y dáse orden le ocupen con guerra todas las tierras feudatarias.*

Fundábase la pronunciación y declaración que se había hecho contra él en que fue declarado por contumaz; y en virtud della se mandó al infante y a los ricos hombres y capitanes y a todos los oficiales y súbditos del rey que, atendido que por la contumacia del rey de Mallorca era permitido al rey de Aragón ocupar y tomar a su mano todos los feudos y tierras feudales que el rey de Mallorca tenía en su nombre y proceder contra él y sus adherentes, fuesen contra sus tierras y estados poderosamente y le hiciesen en ellos la guerra.

*Determina el rey [de Aragón] hacer guerra al de Mallorca y junta armada.*

Determinóse, juntamente con esto, de hacer una muy gruesa armada para pasar con ella en persona contra la isla de Mallorca; y partió por esta causa de Barcelona por el mes de octubre a la ciudad de Valencia. Había mandado antes al almirante don Pedro de Moncada, que estaba con veinte galeras en la guarda del estrecho de Gibraltar, que se viniese a Valencia porque tenía necesidad de su armada para la empresa y guerra que quería hacer contra el rey de Mallorca, y que Jaime Escrivá pusiese en orden siete galeras que estaban en el río de Cullera y en el atarazanal de la ciudad de Valencia para que todas se juntasen en la playa de Barcelona con tres galeras y un leño de cien remos, cuyo capitán era Matheo Mercer, vicealmirante del reino de Valencia.

*El almirante de Aragón deja la guarda del estrecho, de que se sigue grande alteración.*

Estaba el rey de Castilla en esta sazón con su real sobre Algecira, y sintió mucho que el almirante don Pedro de Moncada en aquella sazón se fuese; y publicóse que le quería detener y mandar que no se partiese. Desto hubo tanta alteración entre la gente de nuestras galeras que el almirante de Aragón se apartó de la armada de Castilla y se hizo a un cabo, y poco faltó que no

resultase de una y de otra parte algún gran escándalo, porque se partieron los nuestros de manera y tan a punto de batalla como si hubieran de pelear con los enemigos.

*El almirante de Aragón se ve con el [rey] de Castilla, y se parte con su licencia.*

El rey de Castilla, por aplacar al almirante, se fue en un leño a la armada del rey de Aragón, porque no se entendiese que de su parte se había intentado cosa porque el rey se hubiese de tener por descontento. Entonces salió a tierra el almirante y fue a la tienda del rey de Castilla para pedir licencia; y así se partió del estrecho; y hizo vela la vía del reino de Valencia. Deste caso el autor de la historia del rey de Castilla da grande culpa al almirante del rey de Aragón y dice que cuando el rey don Alonso supo que el rey le mandaba venir, le rogó que su partida fuese de noche porque los moros no cobrasen más ánimo si supiesen que dejaba la guarda del estrecho; y que el almirante como era muy mancebo y de poco saber pensó que lo hacía el rey de Castilla por detenerle; y así se apercibió como si hubiera de pelear y resistir a la armada del rey de Castilla.

*El [rey] de Aragón envía otras galeras al estrecho conforme lo tratado.*

Mas aunque el rey de Aragón hizo este llamamiento del almirante porque le cumplía tener en orden su armada para la empresa de Mallorca y quiso que asistiese en ella la persona de don Pedro de Moncada, no dejó de cumplir con lo que era obligado a la amistad del rey de Castilla; y mandó poner en orden diez galeras, y con ellas fue por capitán Mateo Mercer al estrecho por el mes de noviembre.

*Comiézase la guerra contra el de Mallorca en Cerdania y tómanse las fuerzas de Las Cuevas.*

Antes desto, estando el infante don Jaime en fin del mes de octubre en la ciudad de Barcelona ordenando que se comenzase la guerra contra el rey de Mallorca, envió a Arnaldo de Eril y a Guillén de Bellera para que con algunas compañías de gente de caballo y de las veguerías de Ripol y Berga entrasen a hacer daño en Cerdania; y entrambos fueron juntos con sus gentes a combatir un lugar muy fuerte que se decía Las Cuevas; y diósele tan recio combate que duró la batería desde que el sol salió hasta mediodía, y fueron heridos casi todos los que luchaban en defensa de las fuerzas. Eran dos rocas de extraña fortaleza que estaban a la puerta y entrada del valle de Ribas y de Ripol, y el que tenía estas fuerzas era señor de los valles; y estaban estas rocas de la una parte y de la otra del río que deciende por aquel valle y no había sino un tiro de piedra de distancia; y las fuerzas estaban en medio de las rocas que eran muy altas y no se podía subir sino por ciertas gradas. Mas los de dentro, que se vieron muy acosados del primer combate, las rindieron; y fue de muy grande importancia para hacer la guerra en el valle de Ribas y en toda Cerdania. De allí pasaron algunas compañías de gente de caballo y de pie, corriendo el campo hasta el castillo de Ribas; y los que estaban dentro en guarnición salieron de rebato contra la gente que andaba desmandada, y mataron algunos de los de caballo y de la gente de pie; y Arnaldo de Eril y Guillén de Bellera se volvieron con la presa que habían hecho a Ripol, dejando en buena defensa Las Cuevas.

### **LXIII.**

#### ***De la sentencia que el rey dió contra el rey de Mallorca. (1343).***

*[Conclusión del proceso contra el rey de Mallorca.]*

En principio del año de nuestro Señor de 1343, el rey se volvió de la ciudad de Valencia a Barcelona, a donde mandó juntar su armada para pasar con ella a Mallorca. Antes de su embarcación, siendo concluído el proceso que se hacía contra el rey don Jaime, un día que fue viernes a 21 del mes de febrero deste año, dio su sentencia definitiva, estando en su palacio asentado en su solio —como era costumbre cuando juzgaba al pueblo— a instancia de don Arnaldo de Eril su procurador fiscal, en presencia de don Pedro de Ejérica y de don Ramón Cornel, Miguel Pérez

Zapata, Arnaldo de Morera vicecancellor, Juan Fernández Muñoz maestre racional, Bernaldo de Olzinellas tesorero, Blasco de Aísa y Pedro de Espés de su consejo, y Berenguer de Codinach escribano de ración y de Francés Gruzín y Pedro de Mejavila consellerses de Barcelona, y de Arnaldo Ballester y Galcerán Marquet ciudadanos de aquella ciudad y de Ramón Sicard secretario del rey.

*Sentencia contra el rey de Mallorca de confiscación de bienes; y si dentro de un año no comparece se adjudica del todo al rey de Aragón.*

Declaróse por esta sentencia que atendido que don Jaime rey de Mallorca y conde de Rosellón y Cerdania y señor de Mompeller, por su mandado había sido legítima y peremptoriamente citado para que respondiese a lo que por parte de su procurador fiscal se le oponía, y no había comparecido en el día y lugar que le fue señalado ni en otro día siguiente, le reputaba por contumaz, y como tal lo declaraba así por no haber venido como en no estar a derecho ni obedecer a sus mandamientos; y considerando que por la calidad de los delitos por los cuales había sido citado, que de derecho y según los usajes de Barcelona eran gravísimos y capitales, había lugar contra el rey de Mallorca de hacer anotación de sus bienes, habido respeto que sería tenida en menos la obediencia de los leales y fieles vasallos si no se castigase la protervia y menosprecio de los soberbios y contumaces; por estas razones y causas anotaba y ponía debajo de investigación de su fisco el reino de Mallorca con las islas adyacentes y los condados de Rosellón y Cerdania, y todas las otras tierras que el rey de Mallorca tenía por él en feudo dentro de su señorío, y todos los otros bienes muebles y raíces y derechos que tenía en aquel reino y en los otros estados y tierras. Conteníase en la sentencia que, si el rey de Mallorca no compareciese delante del rey dentro de un año y no se compurgase, según era obligado, todos sus bienes fuesen adquiridos al dominio del rey y confiscados, con protestación que por este proceso no se causase perjuicio a otros procesos que se habían hecho o se hacían contra el rey de Mallorca y sus valedores. Y así se mandó publicar por los vegueres de toda Cataluña, según la costumbre de la tierra.

#### LXIV.

##### ***De la embajada que envió al rey la reina doña Sancha, tía del rey de Mallorca. (1343)***

*Muerte del rey Roberto; y sucede su nieta hija del [rey] de Castilla.*

Murió el rey Roberto en este año a 21 de enero en la ciudad de Nápoles en anciana edad, y quedó sucesora en aquel reino Juana su nieta, hija de Carlos su hijo que murió duque de Calabria; la cual juntamente con Andrés hijo del rey de Hungría, su marido, después de muerto el rey Roberto, tomó el regimiento del reino; y ella y el rey su marido se intitularon reyes de Jerusalén y Sicilia, aunque por entonces no se coronó la reina.

*Condiciones del rey Roberto.*

Fue el rey Roberto príncipe de gran valor, y muy sabio y dado a las letras y artes liberales, en quien las ciencias y letrados de aquellos tiempos tuvieron gran amparo y favor.

*Embajada de la reina doña Sancha de Nápoles al [rey] de Aragón.*

Vivía aún en este tiempo la reina doña Sancha, su segunda mujer; y deste matrimonio no quedaron hijos. Y sabiendo que el rey de Aragón procedía contra el rey de Mallorca su sobrino y la guerra que se movía entre ellos, envió a fray Antonio obispo de Gaeta y un caballero que se decía Ramón Flota capitán de Aversa, por sus embajadores al rey, que estaba en Barcelona, para que en su nombre procurasen de concordar sus diferencias. Y para esto pedían que el rey suspendiese de proceder contra el rey de Mallorca o remitiese el conocimiento de aquel negocio a alguna persona que no fuese parcial.

*Respuesta del [rey] de Aragón.*

Mas el rey no quiso dar lugar a esto, diciendo que el conocimiento desta contienda y la decisión della era suyo, y que de diferir la ejecución se seguirían grandes turbaciones y sería en grave lesión de su derecho y justicia; y aunque deseaba complacer a la reina doña Sancha su tía, el perjuicio que se le podía seguir de aquello era irreparable por ser las ofensas que había recibido del rey don Jaime de Mallorca muy graves y las injurias manifiestas. Que pues sin color alguno de justicia intentaba de privarle de su patrimonio, no podía ni debía disimularlo sin gran lesión de su conciencia y sin muy notable perjuicio y evidente peligro; mayormente que siendo su elación y endurecida protervia tan conocida, se hacía indigno que se usase con él de clemencia; y por esto le rogaba que lo tuviese por excusado, pues lo quedaba con tan legítima causa para con Dios y con las gentes; señaladamente que el negocio estaba en tales términos que se habían hecho muy grandes gastos para entender en la ejecución y se juntaban sus gentes y armada, y brevísimamente entendía con la ayuda de nuestro Señor hacerse a la vela. Con esta respuesta se despidieron estos embajadores, de la ciudad de Barcelona a 28 del mes de marzo deste año.

**LXV.**

***Del trato y inteligencia que el rey tuvo con los ciudadanos de Mallorca antes de pasar a la isla; y de lo que el rey les concedió. (1343)***

*Lo que el rey refiere en su historia de las respuestas y razones que dio al [rey] de Mallorca en justificación de la guerra.*

Porque el rey en su historia deja de referir algunas cosas muy señaladas, yo puedo asegurar en este lugar que no será de menos crédito lo que se añadiere en esta obra de lo que en aquella historia del rey se hace mención, porque va ordenada de muy ciertas y auténticas memorias. Entre otras cosas que el rey encarece con que justifica su causa, en las respuestas que dio al rey de Mallorca, después que se vino a poner en su poder como adelante se dirá, es que aquel príncipe había impuesto sobre sus súbditos en el reino de Mallorca y en las tierras y estados que tenía en feudo, grandes gravezas y tributos, y los afligía y vejaba muy tiránicamente; y no se había contentado el tiempo que había reinado de agravarlos con pechas indebidas, pero había buscado por extraños caminos muy sutiles formas y medios para inculparlos y condenarlos, y con grandes extorsiones les tomaba sus haciendas como si fuera una gente bárbara y nuevamente conquistada. Afirmaba que por esta causa aquel reino y los condados y tierras del rey de Mallorca y sus gentes y vasallos habían sido por él reducidos a una gran miseria y servidumbre, de tal manera que eran forzados a vivir debajo de un yugo intolerable, como gente de servil condición. Y postteriormente atormentando a los mezquinos y afligidos moradores de los condados de Rosellón y Cerdania, con una tiránica crueldad había muerto con gran fiereza algunos que eran inocentes y a otros había mandado poner en duras prisiones y otros habían sido condenados en perpetuo destierro, y a todos les había ocupado los bienes que ellos habían ganado con trabajo y sudor. Siendo —según el rey decía— por esta forma tratados, los que quedaban eran pobres y miserables, y los buenos casi por la mayor parte fueron echados de la tierra; y aquellos estados se habían expuesto a toda destrucción y ruina y estaban como yermos y desiertos; y porque esto redundaba en grande calamidad y perdición de aquellas gentes, que principalmente eran sus súbditos y vasallos y era en gran perjuicio y injuria suya, conforme a las leyes escritas de la tierra y a las constituciones generales de Cataluña —a las cuales estaba el rey de Mallorca sujeto— había determinado de mandar ocupar y tomar a su mano aquel reino y sus estados para retenerlos debajo de su dominio, y se hiciese guerra al rey de Mallorca y a los otros rebeldes y valedores suyos, contra el cual —según las leyes de la tierra— se había hecho gran proceso y pesquisa de mero oficio por el crimen de la moneda que mandaba labrar.

*Embajada que envía Mallorca al [rey] de Aragón, ofreciéndole —si va— de ponerse en sus manos, y por qué.*

Ora fuese el rey de Mallorca por esta causa mal quisto de los mallorquines, siendo agraviados con diversas imposiciones y tributos y maltratados y gobernados con tiranía, o con deseos de ser incorporados en la corona real, porque se les representaba que siendo sujetos a rey que tenía tan pobre reino y tan separados y distintos sus estados no podían dejar de padecer grandes gravezas, es cierto que antes que el rey pasase con su armada a aquella isla, vino a él de parte de la ciudad de Mallorca un ciudadano que se decía Miguel Roch para que ofreciese de parte della secretamente que si allá fuese el rey con su armada, con la primera ocasión que tuviese, se ponían debajo de su obediencia y le recibirían por su rey y señor natural.

*Concordia entre la ciudad de Mallorca y el rey, por la cual les concede y confirma diversos privilegios.*

Concordóse entonces que el rey diese su privilegio, por el cual aprobase y confirmase a los jurados y buenos hombres y universidades de la ciudad y reino de Mallorca y a los particulares dél todas las gracias y franquezas que antiguamente les fueron concedidas por el rey don Jaime que le conquistó del poder de los infieles; y que los vegueres y bailes y oficiales fuesen naturales de aquella ciudad y reino y no pudiesen ser extranjeros, ni tuviesen los cargos y oficios por más tiempo de dos años, y pasado aquel término fuesen obligados de tener tabla, que era hacer residencia de sus oficios, y esto según lo disponían las constituciones generales de Cataluña. Concedíase también que los tales oficiales un bienio fuesen caballeros y personas generosas, y otros ciudadanos, y que así se nombrasen de bienio en bienio perpetuamente, exceptando los oficios de gobernador y procurador general o del que generalmente presidiese en todo el reino, del cual pudiese proveer el rey a su albedrío con que fuese de la nación catalana; y daba facultad que los jurados de aquella ciudad con los patronos de las naves que se hallasen presentes, pudiesen elegir en cada un año dos personas que se llamasen cónsules de la mar, que pudiesen juzgar y determinar cualesquiere contractos concernientes a las cosas de la mar según las costumbres de la ciudad de Valencia.

*Trátase que el rey perdona todos los ciudadanos de los insultos de la guerra, como después se le den.*

También se previno a lo que podía suceder en la ocupación y conquista de aquella ciudad y reino; y declaróse que si por ventura desde el principio de la empresa, en su defensa, se siguiesen algunos insultos y peleas, que el rey perdonase desde entonces a los ciudadanos y moradores de aquella ciudad y reino de cualquier culpa y caso que cometiesen contra el rey y su ejército por razón de su defensa, con que después de su voluntad se le diesen y pusiesen debajo de su obediencia.

*Asegura el rey [de Aragón] todos los bienes a los de la ciudad.*

Aseguraba el rey todos sus bienes; y ofreció que si alguno recibiese pérdida o daño por defender su parte, lo satisfaría. Y finalmente ordenaba y concedía que él y sus sucesores perpetuamente fuesen obligados de celebrar a los naturales de aquel reino de cinco en cinco años o de seis en seis, cortes generales.

*Los que se hallaron en el consejo desta concordia.*

Todo esto se ordenó con consejo del infante don Jaime conde de Urgel y del infante don Pedro conde de Ribagorza, que ya en este tiempo era conde de las montañas de Prades porque había trocado con el infante don Ramón Berenguer su hermano aquel estado por el condado de Ampurias. E intervinieron en esta concordia el arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna y don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe y Galván de Anglesola.

*Hace merced el rey [de Aragón] al embajador [de Mallorca.]*

Hizo merced el rey a Beltrán Roch, que intervino en esto, de seis mil sueldos de renta



perpetuos para él y sus sucesores: los tres mil sobre los derechos y rentas del reino de Valencia y los otros tres sobre los de la isla de Mallorca. Y dio franqueza y exención a todos sus descendientes por línea recta de todos sus bienes en toda la corona; y dióle facultad que pudiese ser armado caballero de cualquiera noble que escogiese en su reino y gozase de todos los privilegios e inmunidades personales y reales de que por usos, fueros y costumbres, solían gozar los que eran generosas personas y antiguos caballeros.

*Conclúyese la concordia el 1.º de mayo.*

Esto se concluyó el 1.º día de mayo deste año; y por este camino se aseguró la empresa, aunque el rey de Mallorca había juntado su ejército y pasó a la isla para resistir a la armada del rey de Aragón.

### **LXVI.**

#### ***Que el rey pasó con su armada contra la isla de Mallorca. (1343)***

*Embajada del [rey] de Castilla y respuesta del rey [de Aragón].*

En principio del mes de abril deste año, fue a Barcelona un caballero guarda del cuerpo del rey de Castilla que se decía Diego González de Deza, vasallo de don Tello su hijo, para procurar que el rey le enviase más galeras allende de las diez que estaban en el estrecho. Pero el rey se excusó porque se tuvo nueva que en Proenza se armaban galeras para ir en socorro del rey de Mallorca.

*Resuelve el rey [de Aragón] en su consejo pasar a la conquista de Mallorca.*

Tuvo después el rey parlamento con los barones y caballeros y síndicos de las universidades de sus reinos; y habiéndose propuesto en él lo que tocaba a la ejecución que se debía hacer contra el rey don Jaime, se deliberó de pasar a la isla de Mallorca para apoderarse de aquel reino y ocuparlo poderosamente con las gentes de la armada que se había juntado.

*Pide el rey sirvan para la guerra; y se hace.*

Y pidió a los ricos hombres y barones que fuesen a servir en esta jornada, e hízosele servicio y ayuda para esta guerra por sus súbditos, según el rey dice, de grandes sumas.

*Cómo deja el rey ordenado su reino.*

Y dejó por capitán general de la frontera de los condados de Rosellón y Cerdania al infante don Jaime su hermano, porque estuviese en guarda y defensa del Ampurdán y de Besalú y Campredón; y mandó que quedase en su compañía don Lope de Luna con quinientos de caballo. Recogióse el rey en las galeras en la playa de Barcelona un sábado a 10 de mayo y de allí se fue al cabo viejo que llamaban de Lobregat, a donde se determinó esperar toda la armada de naves y leños y otros navíos.

*La armada que lleva el rey [de Aragón].*

Era aquella armada —según se dice en su historia— de ciento y diez y seis velas y eran las veinte y dos galeras, y destas las siete que decían gruesas que llevaban caballos y también se llamaban ujeres; y veinte naves de dos y tres cubiertas; y todos los otros eran navíos medianos y pequeños, puesto que en el número de las galeras pienso que hay error en los libros de mano e impresos, porque aquí se dice que eran veinte y dos y adelante en la historia del rey se señala que había treinta y nueve galeras.

*Parte el rey [de Aragón] a 18 de mayo.*

Después que toda la armada estuvo junta se detuvo allí algunos días, porque corrieron vientos contrarios de jaloque, mediodía y lebeche; y el rey se hizo a la vela de aquel cabo de Lobregat un

domingo a 18 del mes de mayo con maestral, contra el parecer de los que tenían cargo de las cosas de la mar, que decían que aquel viento no duraría más de hasta veinte o treinta millas y cuando estuviese en el golfo podría haber vientos contrarios que esparciesen la armada y estorbasen el viaje, y que era más seguro consejo esperar allí el viento que habían menester que en el golfo; pero el rey, que tenía grande codicia de apresurar el negocio, no quiso esperar y sucedió como le fue dicho.

*Detúvose en el pasaje seis días y llegó a la Palomera a 23 de mayo.*

Detúvose en el pasaje por vientos contrarios seis días, y fue necesario que las naos se llevasen remolcando; y con grande fatiga arribó delante la Palomera un viernes que fue a 23 de mayo con toda la armada junta.

*Consultado, resuelve el rey [de Aragón] desembarcar en Peguera.*

Mandó el rey que echasen áncoras y tuvo consejo sobre el lugar a donde se desembarcaría la gente; y pasaron a su galera para consultar sobre ello el infante don Pedro que era senescal de Cataluña —y por razón deste cargo era general de todo el ejército y en las batallas campales llevaba la avanguardia a donde se hallaba la persona del rey— don Pedro de Moncada almirante de Aragón, don Pedro de Ejérica, don Blasco de Alagón, que era alférez del rey que llamaban señalero, don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota y del Bayo, don Felipe de Castro, Juan de Arborea hermano del juez de Arborea, don Alonso Roger de Lauria hermano de don Pedro de Ejérica, Galván de Anglesola, Acardet de Mur, don Arnaldo de Eril, don Gonzalo Díaz de Arenós y mosén Gonzalo García; y porque era negocio que concernía al gobierno de las cosas de la mar fue el infante de parecer que se comunicase con las personas que eran más expertas y pláticas en ella. Por esto el rey se apartó con el infante y con Miguel Pérez Zapata a deliberar con los cómitres; y hubo entre ellos diversos pareceres, porque algunos aconsejaban que el rey tomase tierra a Santa Ponza, a donde decían que el rey don Jaime el I fue a desembarcar cuando conquistó aquella isla y otros eran de parecer que a la Porraza. Y el rey se resolvió que era más conveniente tomar tierra en Peguera que en otra parte de la isla, por ser aquella playa más cómoda para sacar los caballos.

*Envía el rey [de Aragón] a los que guardan la costa embajada, y lo que le responden.*

Descubríanse delante del puerto de Peguera y de Ponza, en la ribera de la mar y por las calas y playas, muchas compañías de gente de caballo y de pie a punto de guerra para resistir y defender al rey que no tomase tierra. Y el rey envió a mosén Gilabert de Corbera y Francés de Finestre ciudadano de Barcelona, que eran muy pláticos en las cosas de la mar, para que dijese de su parte a aquella gente que se maravillaba mucho de ellos cómo estaban así con armas y en guisa de pelear con enemigos y en semblante de defender la tierra; y que le avisasen si pensaban en defenderse o no. Y fueron en una galera hacia aquella parte a donde estaba esta gente con seguro que primero les dieron. Y respondieron que tenían orden y mandato del rey de Mallorca para defender la tierra contra el rey de Aragón y contra cualquier que la quisiese invadir; y entendieron que estaba allí el rey. Y volviéronse, porque desde tierra les tiraron algunas saetas ofendiéndose por algunas preguntas que se les hacían.

*Va el almirante a descubrir la gente del [rey] de Mallorca.*

Tuvo el rey allí aviso que todos los puertos y calas y playas de la isla estaban con gente de guerra y en defensa para resistirle la entrada, y que el rey de Mallorca estaba en Santa Ponza con gente de caballo y de pie; y fue el almirante con seis galeras hacia aquel puerto para descubrir el ejército y gente que allí tenía el rey de Mallorca; y con el almirante iban don Pedro de Ejérica y don Juan de Arborea su cuñado, don Juan Ximénez de Urrea, don Alonso de Lauria y don Felipe de Castro y otros barones y caballeros

*Entra la armada en el puerto de Peguera.*

Y porque pareció que allí no había mucha gente y era cómodo puerto para la desembarcación, salió el rey con su armada de la Palomera y mandó hacer señal a las galeras y naos que le siguiesen; y entró en aquel puerto de Santa Ponza y Peguera el sábado a hora de vísperas. Y ordenóse que surgiese allí toda la armada.

## **LXVII.**

### ***De la batalla que hubo entre el rey de Aragón y el rey de Mallorca. (1343)***

*El [rey] de Mallorca pone gente en toda la marina para que no desembarque el [rey] de Aragón.*

Tenía el rey de Mallorca hasta trecientos de caballo y quince mil hombres de pie; y repartió esta gente por toda la ribera de la mar desde el cabo que dicen de Santa Ponza hasta un cerro que se llamaba Andrejol, junto a la muela de Andrach delante de Peguera; y estaban en defensa de los puertos y playas y de las calas por donde podían desembarcar; y él estaba en Santa Ponza a donde parecía que era más cómodo lugar para echar la gente a tierra.

*Llega el [rey] de Aragón al puerto de Santa Ponza.*

Habiendo surgido la armada del rey en el puerto de Santa Ponza, toda aquella tarde el rey estuvo ordenando la forma que se había de tener en la desembarcación porque el infante don Pedro y todos los ricos hombres fueron de parecer que pues el rey de Mallorca estaba en aquella costa que en ella se desembarcase la gente y se le diese la batalla.

*El orden que pone el rey [de Aragón] para desembarcar su gente.*

Otro día domingo, al alba, el rey se armó; y el almirante había mandado pregonar la batalla y toda la gente estuvo en orden para pelear. Repartiéronse las galeras en cuatro partes: y el rey a la entrada del puerto hacia la muela de Andrach —que es el cerro más alto— movió con cuatro galeras; y el infante don Pedro y don Pedro de Ejérica con diez y siete a otra banda en la playa que está delante del cerro, que es el puerto de Peguera y de Santa Ponza; y el almirante don Pedro de Moncada con catorce galeras fue a tomar tierra entre el cerro a donde el rey de Aragón fue a acometer y la playa a donde el infante estaba; y a otra parte Felipe y Juan de Boil y Bernaldo de Ripol y otros caballeros acometieron con cuatro galeras en derecho de Santa Ponza contra el mayor tropel de la gente del rey de Mallorca y a donde estaba su persona y el cuerpo de la guarda; y acostaron las popas a tierra e hicieron ademán de desembarcar en aquel lugar para embarazar y ocupar a los enemigos porque acudiesen a aquella parte que era el mejor desembarcadero. Había mandado el rey pasar a las galeras los soldados y gente más plática que eran los que se llamaban entonces servientes y almogávares; y porque no podían caber en ellas, iban en las barcas de las naos para saltar en tierra. Y a hora de prima todas las galeras hicieron su vía cada una al puesto que estaba ordenado. Y la galera del rey con las otras tres que iban de compañía, fueron a dar al pie de la montaña que está delante de Peguera; y la galera del almirante fue la primera que echó la escala en la roca; y después de todas las otras, dieron las proas en tierra, sino fue la galera en que iba el rey que armó la popa en la misma roca.

*El rey de Aragón desembarca el primero y toma con su gente la roca.*

La gente del rey de Mallorca de caballo y de pie que estaban en la montaña comenzaron a tirar saetas y dardos y lanzas y piedras para defender que no tomasen tierra; pero el rey —como él escribe— con la gente que estaba en su galera saltaron de la popa en la peña y con grande ánimo y valor comenzaron a subir la montaña arriba; y luego los que estaban en su defensa fueron desbaratados y vencidos y huyeron vilmente, porque la roca era tan agra que apenas podían subir por ella y pocos bastaran a resistir a mucha gente.

*El infante don Pedro desembarca con lo más del ejército, con gran daño de los mallorquines mal ordenados.*

A la otra parte del puerto de Peguera acudió el infante don Pedro; y con él estaba la mayor parte del ejército; y sus galeras dieron las proas en tierra en la ribera de la mar que era más llana y arenosa; y hacia aquella parte acudió la mayor fuerza de la gente de caballo y de pie del rey de Mallorca; y en un escuadrón acometieron al infante y a los ricos hombres y gente que con él estaban que habían saltado en tierra. Anduvo la gente del rey de Mallorca en este trance muy desordenada y como soldados sin capitán; y cuando él reconoció que andaban sin orden y que fácilmente los desbarataron, comenzó a retirarse con todos los suyos; y de un tropel se esparcieron y desbarataron y volvieron huyendo muy abultadamente hacia la ciudad; y algunos —según el rey dice que se supo después— cayeron muertos de sed; y fueron siguiendo el alcance hasta media legua algunos pocos que pudieron sacar sus caballos de las galeras.

*De la huida de los mallorquines y poco ánimo, se cree, que no hicieron su deber contra el de Aragón; y del trato con Beltrán Roch.*

Y hubo compañías de soldados y almogávares que les siguieron por dos leguas y les tomaron muchas armas; y fue preso en el alcance don Beltrán de Fenollet. Fue tan conocida en este hecho la cobardía y vileza de la gente que el rey de Mallorca tenía, que buenamente no se puede atribuir sino a su poco ánimo y mal gobierno; o sucedió acordadamente que no quisieron sino hacer además de resistir al rey de Aragón y rehusaron de pelear contra sus banderas; y lo tenían así concertado los que supieron el trato que se tuvo con el rey por Beltrán Roch ciudadano de Mallorca.

*[Demostración de las gentes del rey de Aragón.]*

El rey en este lugar dice que sus cuatro galeras al tiempo que tomaron tierra hicieron demostración de acometer de dar las proas en tierra hacia Santa Ponza, a donde el rey de Mallorca estaba y tenía sus tiendas, y que estuvieron en aquel lugar delante de Santa Ponza mientras él se combatía con los que estaban en el cerro en Peguera.

*Huye el [rey] de Mallorca; y los que habían quedado en las galeras salen.*

Mostróse en este hecho el rey de gran ánimo y valor, que no tenía aún veinte y cuatro años cumplidos; y como la gente que había quedado en las tres galeras vieron que volvía el rey de Mallorca huyendo con todos los suyos, saltaron en tierra y fueron a robar las tiendas del rey de Mallorca; y hallaron en la del rey y en otra, que estaban puestas las mesas con el manjar y alguna vajilla y joyas y diversos arneses.

*No hallaron este día los capellanes del [rey] de Mallorca cómo decir la misa.*

Y entendiése por don Beltrán de Fenollet que aquel domingo por la mañana el rey de Mallorca quiso oír misa en su tienda y que los capellanes no pudieron hallar hostia con qué consagrar.

*Huye el de Mallorca, no fiando de su gente.*

Y visto por el rey de Mallorca con cuánta vileza le desamparaban los suyos, determinó de poner en salvo su persona y salir de la isla; y así lo hizo, porque entendió que los de Mallorca no defenderían la ciudad contra el rey de Aragón y harían su partido con él como mejor pudiesen.

*El rey [de Aragón] con el estandarte del almirante, por no tener el suyo, vuelve a la playa a recoger su gente; y arma algunos caballeros.*

Siendo vencido el rey de Mallorca en esta batalla y volviendo con los suyos huyendo tan afrentosamente, el rey de Aragón se puso a caballo y juntóse con el almirante don Pedro de Moncada que había llegado con una compañía de gente de caballo bien armada que había salido de las naves; y porque el rey no tenía allí su estandarte mandó ordenar la gente de caballo debajo del

estandarte del almirante; y él y el almirante y Galcerán de Anglesola señor de Belpuch —que era mayordomo del rey— se pusieron delante a caballo; y el rey mandó a los barones y caballeros que allí estaban que los siguiesen a pie hasta la playa, porque no se partiría ni movería de allí hasta que todos ellos le pudiesen seguir. Y el rey movió con aquellos caballeros su paso a paso hasta llegar a un cerro a donde hicieron alto, y mandó poner su tienda delante de Peguera; y allí armó caballero a un rico hombre de Aragón que se decía don Juan Fernández de Luna que era señor de Lurcenic, y otros tres caballeros que fueron don Gonzalo Ximénez de Arenós, don Artal de Foces y Jaime de Esplugues.

*[Correrías de los aragoneses.] Embajadores del [rey] de Castilla llegan a la isla.*

Aquel día se detuvo allí el rey con los suyos, y los almogávares comenzaron a hacer sus correrías por la tierra adentro, y trajeron mucho ganado de que se proveyó todo el ejército. Este mismo día llegaron embajadores del rey de Castilla a la isla; y fueron con don Francés Carroz, que armó en la ciudad de Valencia una galera para ir a servir al rey en esta guerra.

*Estando el rey [de Aragón] en el puerto, le envían a pedir salvo los de la ciudad para hacerle embajada; y lo da.*

Estuvo el rey en aquel mismo lugar el lunes siguiente porque la gente tomase refresco y los caballos descansasen de la fatiga de la mar; y mandó que todas las compañías de caballo y de pie se recogiesen y pusiesen en orden. Y allí vinieron dos religiosos de la orden de los predicadores a suplicar al rey que diese seguro a los mensajeros que la ciudad de Mallorca le quería enviar; y dice el rey que, habido su consejo con solo el infante don Pedro, lo concedió; y se detuvo en aquel lugar junto a Peguera.

*El orden de batalla con que el rey camina hacia la ciudad [de Palma de Mallorca].*

Partió de allí el rey otro día por la mañana, martes a 27 del mes de mayo; y movió todo su ejército con sus batallas ordenadas la vía de la ciudad. E iba en la avanguardia el infante don Pedro como senescal del ejército; y con él don Pedro de Ejérica, el almirante don Pedro de Moncada, don Ramón de Anglesola, don Arnaldo de Eril y la compañía del infante don Fernando hermano del rey; y en la batalla estuvo mosén Miguel Pérez Zapata, que era un muy valiente caballero y sabio y de nucha noticia en las cosas de la guerra; y llevaba consigo cien caballeros que eran continos de la casa del rey que se decían de su mesnada. Seguía el rey con la retaguarda, y con él iban don Blasco de Alagón con el estandarte real, don Juan Ximénez de Urrea, don Felipe de Castro, don Alonso Roger de Lauria, Juan de Arborea, don Juan Fernández de Luna, don Gonzalo Ximénez de Arenós y don Artal de Foces.

*En Santa Ponza viene embajada de la ciudad [de Palma] al rey.*

Aquel día llegó el ejército a Santa Ponza, y reparó allí porque la gente fuese más aliviada; y a aquel lugar vinieron al rey seis mensajeros en nombre de la ciudad de Mallorca y de toda la isla, que eran Alberto de Fonollar doncel, Guillén Miguel que era legista, Guillén Zacosta, Jaime Roch, Arnaldo Zaquintana y Pedro Mosqueroles. Dióles audiencia el rey estando solo con el infante don Pedro; y el letrado habló de parte de los ciudadanos y de las personas que tenían el regimiento de todo el reino, y dijo: que se maravillaba mucho de la forma que el rey iba a aquella isla, porque no sabían que ellos hubiesen hecho cosa por que el rey les hiciese tanto daño.

*Respuesta del rey [de Aragón] en que refiere los agravios del de Mallorca y la causa de la guerra.*

A esto respondió el rey —según él escribe en su historia— que esta ida era para castigar al rey de Mallorca que le había hecho diversos agravios y dado causa de mucho descontentamiento desde que había comenzado a reinar hasta aquel día. Que la principal ofensa e injuria era que había procurado con todo su poder antes de prestarle el homenaje, de confederarse con el rey de Francia y

con el rey Roberto contra él, y con el rey de Castilla; y no correspondiendo aquellos príncipes a sus fines envió al vizconde de Narbona y a don Dalmao de Castellón al rey de Marruecos con la misma demanda, y tampoco se efectuó cosa ninguna de las que él pretendía. Y sin esto, había impuesto diversas tallas y exacciones en la ciudad de Mallorca a los que eran naturales y súbditos de la corona de Aragón y eximía a los extranjeros, como eran pisanos y genoveses. Después recitó los otros casos y excesos de que era acusado, como de la moneda que mandaba labrar en Perpiñán y de la pretensión que tenía de no hacer reconocimiento ninguno como feudatario, protestando al tiempo que se partió de Barcelona y se recogió en su galera delante de un secretario del rey que no tenía del rey en feudo cosa alguna, antes era rey y príncipe en su reino así como el rey de Aragón en el suyo; y que esto era contra el juramento y homenaje que había prestado tres veces: la una a él y las otras dos al rey don Jaime su abuelo y al rey don Alonso su padre. Que era forzado por estas causas a proceder contra él; de lo cual a él le pesaba mucho, porque el rey de Mallorca era de su casa y sangre y estaba casado con su hermana; y sentía también pena dello por los mismos mallorquines que eran catalanes y sus naturales y súbditos; porque su voluntad era hacerles bien y merced y no daño ni agravio ninguno. Y así les rogaba que como leales guardasen y cumpliesen el homenaje que hicieron al rey don Jaime su abuelo al tiempo que se entregó aquella isla al rey de Mallorca, por el cual se ofrecieron que si aconteciese que algún rey de Mallorca quebrantase las convenciones y alianzas que había entre ambas casas, tuviesen al rey de Aragón por su señor natural.

*El rey [de Aragón] junta sus letrados; y se agravian los barones porque no los llamaron.*

Con esta respuesta aquellos mensajeros se apartaron para deliberar entre sí lo que debían hacer. Y entretanto el rey mandó juntar los letrados de su consejo, que eran micer Juan Fernández Muñoz, micer Rodrigo Díaz —que según el rey dice era letrado y caballero—, Blasco de Aisa y micer Francés Dezpuch que estaba por la ciudad de Barcelona; y comunicóles la respuesta que se había dado a los mensajeros de la ciudad de Mallorca; y desta congregación que el rey mandó hacer de sus letrados —según él lo escribe— se agraviaron los barones por haberlos a ellos excluido del consejo, que en aquel tiempo se tuvo por cosa nueva.

*Los mensajeros de la ciudad [de Palma] quieren defender al rey y les responde el infante don Pedro, y remítelos al vicescanciller.*

Dentro de muy breve espacio volvieron a la tienda del rey los mensajeros; y el mismo que habló primero dijo que el rey de Mallorca era su señor y era rey, y que por esta causa no tocaba a ellos dar crédito que hubiese cometido semejantes cosas como las que el rey les había referido; lo cual dijo estando solos el rey y el infante don Pedro. Y el infante tomó la mano diciendo que el hecho y negocio del rey de Mallorca era tan propio y tocaba tanto a los mismos mallorquines que les convenía que ellos se informasen del derecho que el rey pretendía; y que no fuesen en esto negligentes, pues el rey quería que lo entendiesen. Que pensasen que el rey iba con intención y ánimo a esta empresa, y todos los barones y caballeros que con él iban que estaban determinados que antes se consumiesen los reinos de Aragón y Valencia y el condado de Barcelona y los condados de Ribagorza y de Prades y mujeres y hijos; y cuando todo les faltase cada uno comiese su propia carne y sangre que sufrir que su corona real fuese menoscabada ni disminuída en sus días. Y entonces el rey les dijo que catalanes eran y que los de aquella nación siempre fueron leales; y que no comenzasen ellos a hacer cosa que fuese contra lealtad; y que Arnaldo Zamorera su vicescanciller los informaría de su derecho largamente; y con esto se fuesen a la tienda del vicescanciller que estaba enfermo.

*El rey [de Aragón] junta los ricos hombres y les da satisfacción por qué no los juntó.*

Entendiendo tras esto el rey el descontentamiento que tenían los ricos hombres porque no los había llamado a consejo, mandólos juntar; y eran don Pedro de Ejérica, don Blasco de Alagón, don Ramón de Anglesola, don Juan de Arborea, el almirante don Pedro de Moncada, don Juan Ximénez de Urrea, don Felipe de Castro, don Alonso Roger de Lauria, don Galván de Anglesola, Acart de

Mur, don Gonzalo Díaz de Arenós señor de la baronía de Arenós y don Gonzalo Ximénez de Arenós, don Juan Fernández de Luna, don Artal de Foces, Galcerán de Belpuch, don Arnaldo de Eril, don Gilabert de Centellas, Olfo de Próxita y Sancho Pérez de Pomar. Y el rey les dijo que no sintiesen por grave si no los había mandado llamar para que le aconsejasen sobre la embajada que trujeron los mensajeros de la ciudad de Mallorca, porque ellos lo habían querido así y suplicado que no se hallase ninguno en aquella plática; y que después se habían mandado juntar los letrados para satisfacerles en algunos apuntamientos de derecho.

*La resolución que se tomó en la junta de los ricos hombres.*

Tomóse allí resolución que aquellas personas del consejo del rey con los ciudadanos de Barcelona y Valencia que allí estaban, juntamente con los mensajeros, fuesen a la tienda del vicescanciller para que los informase de la justicia que el rey tenía, y de los agravios y desatinos que el rey de Mallorca había cometido quebrantando las convenciones y concordias que había entre él y el rey; y dióseles traslado de una información que se había enviado al papa de la justificación y fundamento del derecho del rey en el proceso que se había hecho contra el rey de Mallorca.

*Los lugares que vinieron a prestar la obediencia al rey [de Aragón]; y lo que hizo con ellos.*

Este día vinieron a prestar la obediencia al rey los del lugar de Andrach, Calviano y Puchpunient; y el rey encargó a don Artal de Foces y a Pedro Jordán de Urriés y Jordán de Urriés, a Pedro Pardo de La Casta que con la gente de sus compañías se pusiesen dentro y no diesen lugar que recibiesen daño de la gente del ejército.

*Acompañan los embajadores a la ciudad [de Palma] y dispónese el rey para el cerco.*

La noche siguiente, por ser tarde, los mensajeros de la ciudad de Mallorca se quedaron en la tienda del almirante. Y otro día miércoles, el rey mandó que los acompañasen la gente de caballo de la compañía del almirante, porque no se les hiciese algún daño por las compañías de los almogávares que andaban muy desmandados. Y el rey se quedó aquel día en el lugar de Santa Ponza tomando resolución en lo que se debía hacer para poner el cerco contra aquella ciudad; y proveyóse que no se desmandase la gente de guerra ni se hiciese daño en la tierra.

### **LXVIII.**

***Que el rey partió con su ejército contra la ciudad de Mallorca; y fue jurado por los mallorquines y recibido como rey y señor en la ciudad. (1343)***

*Llegan los embajadores de la ciudad [de Palma] al rey [de Aragón] que le piden se detenga.*

Partió el rey con su ejército, sus batallas ordenadas, el día siguiente del lugar de Santa Ponza con determinación de poner cerco a la ciudad. Y habiendo llegado hasta media legua antes de Portopí, a un lugar que está enfrente de las isletas, vinieron ante el rey el almirante don Pedro de Moncada y don Arnaldo de Eril con los mensajeros de la ciudad de Mallorca con quien se habían encontrado en el camino. Y llegaron a suplicar al rey que se detuviese y entrase con su ejército en la vega de aquella ciudad porque no la talasen, ofreciendo que brevemente deliberarían lo que les convenía hacer. Tuvo el rey su consejo sobre esto; y determinóse que se fuese con su real a Portopí y mandó recoger toda su armada en aquel puerto y que volviesen algunas compañías de soldados que habían pasado más adelante de Portopí y llegaban a un lugar que decían la Torre de Carroz.

*Los de Mallorca presentan ante el rey [de Aragón] los capítulos para entregarle la ciudad sin faltar a su fidelidad.*

Aquellos mensajeros presentaron al rey ciertos capítulos, y platicóse con ellos qué forma se debía tener para que ellos entregasen aquella ciudad al rey y le hiciesen el homenaje de fidelidad y quedase su fe y lealtad libre. Y todo aquel día y viernes siguiente se detuvo allí el rey deliberando

sobre esto. Finalmente se concordaron con los de su consejo los mensajeros y ciudadanos de Mallorca y micer Ramón de Capsir y otros letrados que hacían ciertas respuestas y apuntamientos contra la información de derecho que se había dado por parte del rey; y oponían algunas razones y alegaciones en contrario, a las cuales escribe el rey que se respondió por él y satisfizo y por el infante don Pedro y por las personas de su consejo.

*Después de disputada la justicia, resuelven de darse los de la ciudad [de Palma]; y a su petición manda el rey recoger los almogávares a las galeras.*

Y en conclusión se resolvió que habían de obedecer la ejecución que el rey mandaba hacer. Después que quedó acordado que se hiciese por ellos al rey el homenaje de fidelidad y la ciudad se pusiese debajo de su dominio, el rey mandó recoger en las naves los almogávares y todas las compañías de soldados, a instancia y suplicación de los ciudadanos de Mallorca; porque la gente de la tierra estaba tan desmayada y con tanto miedo dellos que no se tenían por seguros, si los almogávares entrasen en la ciudad, que no la pusiesen a saco; y el rey tuvo en bien de complacerles en esto.

*[El día] último de mayo los jurados en Portopí prestan los homenajes al rey [de Aragón] y les concede lo capitulado con su embajador.*

Fueron el día siguiente, que era el último de mayo, a Portopí los jurados de la ciudad que eran un caballero que se decía Arnaldo de Santa Cecilia, Ponce Guillén Soriu, Arnaldo Burgués, Ramón de Salelles, Pedro de Arbucies, G. Descals; y en nombre de la ciudad y reino de Mallorca hicieron al rey homenaje y sacramento de fidelidad; y él les confirmó sus privilegios y libertades antiguas y les concedió otras de nuevo como lo había capitulado Beltrán Roch.

*Entró el rey [de Aragón] de gala y paz en la ciudad [de Palma]; y arma caballeros en Santa Ana.*

De allí partió el rey con todos los ricos hombres y caballeros en guisa de paz y fiesta, dejadas las armas y todas las insignias de guerra, como estaba tratado, porque el pueblo no se alterase; y tan solamente puso dentro don Blasco de Alagón el pendón real con algunas compañías de gente de caballo antes que el rey entrase: y púsose en la más alta torre del castillo. Y entró a hacer oración en la capilla de Santa Ana: y allí armó caballeros a don Gonzalo Díaz señor de Arenós y algunos otros que no se nombran en la historia.

*Los títulos que tomó el rey de Aragón.*

Luego tomó el rey título de rey de Mallorca intitulándose rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Córcega y conde de Barcelona; y de allí adelante privó del título real al rey de Mallorca en todos los instrumentos y escrituras.

*Los mallorquines se sienten que el rey en sus títulos prefiere a Valencia a Mallorca.*

Sintiéronse mucho los mallorquines, porque en el título no se prefería el reino de Mallorca al de Valencia como se acostumbró en tiempo del rey don Jaime el I y del rey don Pedro su hijo y del rey don Jaime el II; los cuales, cuando tuvieron aquel reino, en el ditado real se nombraban primero reyes de Mallorca según la orden del tiempo de la conquista.

*Respuesta del rey [de Aragón] con donaire.*

Y suplicando al rey se remediase respondió: que el reino de Valencia se había mucho ennoblecido y mejorado; y como por vía de donaire les dijo que en aquel lugar del título que se había dado al reino de Mallorca no había tenido ventura de quedar en la Corona de Aragón, y así quería agora ensayar si mejoraría su suerte en el lugar que se le había dado.



*Manda el rey [de Aragón] soltar los presos de Cataluña; y hechos los homenajes les da licencia de volverse.*

Mandó el rey otro día sacar de la prisión en que estaban a don Pedro de Fenollet vizconde de Illa y otro rico hombre que se decía Aimar de Mosset y otros dos caballeros que se llamaban Ramón Totzó y Francés de Belcastell, y a un doncel cuyo nombre era Pauquet de Belcastell, y Guillén Albert y Pere Borro burgueses de Perpiñán, que fueron enviados presos a la isla. Y ellos y don Ramón vizconde de Canet y Dalmao Totzó hicieron al rey juramento y homenaje de fidelidad, y se les dio licencia que se fuesen a Cataluña.

*Va el rey [de Aragón] apoderándose de los castillos y haciendo prestar los homenajes por toda la isla [de Mallorca].*

Mandó después desto el rey requerir al alcaide del castillo de Belver, que se decía Nicolás de Marín, y a los que estaban en su defensa que se lo entregasen y fuese a apoderar dél Bernaldo Sort. Entendiendo en recibir los homenajes de las personas de cuenta y calidad de aquella isla —que eran habidos por aficionados al rey de Mallorca— envió ciertas compañías de gente de caballo y almogávares a los castillos de Alorón y Montueri, y con ellos un caballero del reino de Valencia que se decía Felipe de Boil. Y fue primero al castillo de Alorón cuyo alcaide era Assalt de Galiana, y después de diversos tratos rindió el castillo; y lo mismo hicieron Guillén Durfort y Berenguer de Tornamira, que eran alcaides del castillo de Montueri. Y quedaron en guarda del castillo de Alorón Hernando Zapata y Bernaldo de Murillo; y en el de Montueri Bernaldo Zabastia y Pelegrín de La Figuera.

*El castillo de Pollensa se pone en defensa.*

De allí fue Felipe de Boil al castillo de Pollensa y en él estaban dos alcaides por el rey de Mallorca, que el uno era de Lenguadoque y se llamaba Guillén de So y el otro era aragonés y no se nombra; y pusiéronse en defensa.

*Envía el rey [de Aragón galeras] a Menorca.*

En este medio envió el rey a don Gilabert de Corbera con cinco galeras a la isla de Menorca para que requiriese a los moradores della que le entregasen la isla y le recibiesen por su rey y señor, y a Jofre de Treballs con otras cinco a Ibiza. Y enviaron sus síndicos los cuales prestaron homenaje y juramento de fidelidad.

*A 21 de junio vela el rey [de Aragón] en la iglesia y está en el oficio y públicamente refiere las causas de lo que ha hecho.*

Después de asentadas las cosas del gobierno de aquella isla, el rey, un sábado a 21 del mes de junio, fue a velar a la iglesia mayor de aquella ciudad; y otro día, con aparato y majestad real, oyó el oficio divino; y siendo acabado refirió delante del pueblo las causas que habían precedido para la condenación del rey de Mallorca y cuán justamente era privado del reino y de los otros estados. Y por Ramón Sicart secretario se leyó la capitulación hecha y asentada por cortes en Cataluña y en el reino de Valencia de unir y incorporar perpetuamente el reino de Mallorca con los condados de Rosellón y Cerdania a la corona real.

*Sale el rey [de Aragón] debajo de palio con insignias, acompañado como rey de Mallorca.*

Hecho este auto, con grande solemnidad salió el rey con sus insignias reales, acompañado de los ricos hombres y caballeros y de toda su corte y de los principales de la ciudad; y debajo de un palio anduvo por ella y se volvió a su palacio. Y con esta fiesta se acabó de tomar la posesión de aquel reino habiéndose hecho grandes regocijos de justas y torneos y bohordando y lanzando a tablado según la costumbre de las fiestas de aquellos tiempos.

*Don Arnaldo de Eril primer gobernador de Mallorca.*

Proveyó el rey de gobernador general del reino de Mallorca y de las islas adyacentes a don Arnaldo de Eril, y dejó la gente de guerra de caballo y de pie para defensa de aquella isla y a don Gilabert de Centellas que —según el rey dice— era hombre sabio aunque mozo. En Menorca quedó por lugarteniente de gobernador don Gilabert de Corbera y en Ibiza Miguel Martínez de Arbe. Y dejó muy bien proveído lo que tocaba al gobierno y defensa de la tierra, así en lo de los oficios ordinarios como en las tenencias de los castillos y lugares fuertes. Y en el día de la fiesta de san Juan Baptista los jurados y síndicos de la isla, en nombre de todo el reino y de sus sucesores, le hicieron homenaje y juramento de fidelidad.

*[Deliberación sobre la ejecución en Rosellón y Cerdania.]*

Hubo diversos consejos y deliberaciones entre los ricos hombres y personas que trataban las cosas del estado, porque a unos parecía que el rey debía ir con su armada a desembarcar a Colibre para proseguir la ejecución contra el rey de Mallorca y tomar a su mano los condados de Rosellón y Cerdania, y con este parecer se conformaba el rey; y otros aconsejaban que se viniese primero a Barcelona y que de allí, sin detenerse, se partiese por tierra a Perpiñán. Y este parecer fue admitido.

**LXIX.**

***Que el rey con su armada se vino a Barcelona, y de allí partió para apoderarse de los condados de Rosellón y Cerdania. (1343)***

*[Sale el rey de Aragón de Mallorca.]*

Salió el rey de la ciudad de Mallorca el jueves siguiente a 26 de junio y recogióse en las galeras a medio día al pie del castillo; y aquella noche fueron bogando hasta las isletas y a la Porraza sobre Portopí, esperando algunas galeras que se habían quedado con don Pedro de Ejérica y con otros barones que estaban en tierra.

*Llega el rey [de Aragón] a Barcelona y entran sus galeras por escala en la playa.*

Arribó el domingo a 29 de junio al cabo de Lobregat, y mandó ordenar allí el rey sus galeras para que entrasen por escala en la playa de Barcelona. Entró primero la galera capitana en que venía el rey, y tras ella seguía la del infante don Pedro y después la del almirante; y así en orden la de don Pedro de Ejérica y la de Juan de Arborea y la de don Blasco de Alagón y de don Juan Ximénez de Urrea y de don Felipe de Castro y de don Ramón de Anglesola, don Ramón Cornel, Galván de Anglesola, Acart de Mur y todas las otras por su orden.

*Los ciudadanos de Barcelona persuaden al rey pase a Collioure.*

Estando el rey con su galera en la playa y siendo delante de la ciudad, dio la vuelta con las galeras y fueron a hablar al rey Francés Groni y Bernaldo Sanclimente y Galcerán Carbó con otros ciudadanos; y dijéronle que todos se alegraban con su venida, pero que no creyeron que viniera a desembarcar a aquella ciudad sino que derechamente se fuera con toda su armada la vía de Colibre, porque era cierto que si él en esta sazón entraba en Barcelona ponía todos sus negocios a peligro de perderse; y suplicáronle que lo considerase. Y le aseguraron que la reina, aunque tenía gran deseo de verle, holgaría mucho que prosiguiese su viaje y no parase en aquella ciudad ni tomase tierra, porque así parecía al conde de Terranova y a los otros de su consejo que quedaron en Barcelona.

*Respuesta del rey [de Aragón] a los ciudadanos.*

A esto respondió el rey que él así lo había entendido y que aquel era el más acertado consejo, y le hubiera seguido; pero que fue necesario mudar de parecer porque no tenía dineros con qué pagar el sueldo a los caballeros y gente de guerra que iban con él y que le requerían y afrentaban por la paga tan acosadamente que no sabía qué hacerse; y porque habían perdido muchos caballos y

se podían rehacer y reparar mejor en aquella ciudad que en otro lugar, le fue necesario venir a ella.

*Suplican al rey [de Aragón] espere recibimiento; no lo consiente y por qué.*

Entonces le suplicaron en nombre de la ciudad que se detuviese, porque le querían recibir con fiesta como se requería. Y respondió el rey que no quería ser recibido con aparato de fiesta, pues no lo merecía, hasta que hubiese acabado su empresa de los condados de Rosellón y Cerdania; y salióse en una barca a tierra y fuese derecho al palacio.

*[Contienda entre el rey de Aragón y los suyos.]*

Hubo en aquella ciudad grande diversidad y contienda entre el rey y los ricos hombres y caballeros que pedían la paga del sueldo que se les debía y las estimas de los caballos que habían perdido; y demás desto otro socorro para poderle servir en la empresa de los condados. Porque decían que de otra manera no le seguirían más adelante. Y el rey era contento de proveer en lo del sueldo porque lo demás requería más tiempo.

*El rey [de Aragón] envía galeras al estrecho.*

Luego que el rey llegó a Barcelona, envió a Jaime Escrivá —su vicealmirante— con doce galeras al rey de Castilla; y proveyó que Matheo Mercer se viniese con las otras diez que tenía en el estrecho. Y porque en esta sazón llegó a Barcelona un caballero de casa del rey de Castilla que se decía Ruy Martínez, y el rey de Navarra se determinó de ir a la guerra que el rey de Castilla hacía a los moros, fue enviado a Navarra don Pedro de Ejérica.

*El rey [de Aragón] manda juntar sus gentes para ir a Rosellón.*

Mandó luego el rey convocar sus huestes por toda Cataluña para que le siguiesen la vía de Rosellón; y proveyóse con toda furia de hacer la entrada y guerra contra los condados de Rosellón y Cerdania, y por Conflente, Valespir y Colibre.

*El papa envía legado a tratar medios de paz.*

Y entendiendo el rey en apresurar su expedición, llegó a Barcelona a 11 del mes de julio el cardenal de Roders que se intitulaba de San Ciriaco en las termas y era presbítero cardenal y muy devoto y aficionado al servicio del rey porque su padre fue catalán natural del vizcondado de Cardona; y envióle el papa por su legado y con él venía fray Bernaldo Oliver de la orden de San Agustín que era obispo de Huesca y después lo fue de Barcelona y de Tortosa y era —según el rey escribe en su historia— uno de los más famosos maestros en teología que hubo en sus tiempos, y era natural de la ciudad de Valencia. Y venían para tratar de medios de paz entre el rey y el rey de Mallorca.

*Plática del legado con el rey [de Aragón].*

Salió el rey a recibir al cardenal, y aquel día se juntaron con él el obispo de Huesca y muchos perlados, religiosos y letrados, y fue a hablar al rey en presencia de los de su consejo; y tuvo un largo razonamiento para persuadir al rey a la concordia, rogándole de parte del santo padre y de la santa madre iglesia que recibiese a su clemencia al rey de Mallorca. Respondió el rey a esta plática en breves palabras y recontó generalmente los excesos de su adversario; y haciendo el cardenal instancia que se sobreeseyese de proceder contra él, porque el rey de Mallorca trataba de estar a derecho en cierta forma delante del rey, se le respondió que deliberaría sobre ello.

*Sale el rey [de Aragón] la vía de Gerona; y la gente que va con él.*

Otro día tuvo el rey convidados al cardenal y al infante don Pedro. Y el rey, después de comer, se salió a dormir a Granollers para proseguir el camino de Girona. Y llevaba consigo todos los ricos hombres y caballeros que se hallaron con él en Mallorca excepto don Ramón de Anglesola, don Juan de Arborea, don Alonso Roger de Lauria, don Gonzalo Díaz de Arenós, don Ramón Cornel, Olfo de Proxita, don Gonzalo Ximénez de Arenós, mosén Gonzalo García, mosén Jaime de

Esplugues y algunos otros que se fueron a sus casas con licencia y voluntad del rey. Y eran ya vueltos al servicio del rey don Juan Ximénez de Urrea, don Ramón de Peralta y don Felipe de Castro su hijo, que eran venidos para Aragón.

*El legado [del papa] se va a Villabeltrán.*

Fue el rey otro día domingo a San Celoni, y el cardenal por otro camino se fue a Villabeltrán, que está en el vizcondado de Rocabertí.

*Júntanse con el rey [de Aragón], los que quedaron en las fronteras de Rosellón y dos señores de Rosellón.*

Y entró el rey en la ciudad de Girona martes a 15 de julio; y halló allí al infante don Jaime su hermano y a don Lope de Luna y otros muchos ricos hombres y hasta trecientos caballeros que habían quedado en aquella frontera cuando el rey pasó a la isla de Mallorca, que se habían venido de Cerdania a donde hicieron entrada y sus correrías; y llegaron cerca de la villa de Puicerdán, a un lugar que se llamaba Haya, y por falta de viandas se volvieron sin hacer tala ninguna ni otro daño. Tenía ya en este tiempo el rey en su obediencia y servicio a don Pedro de Fenollet vizconde de Illa y a Aimar de Mosset y otros caballeros naturales de Rosellón; y mandó restituir al vizconde las baronías de Portilla y de Lienzas, entendiendo que pertenecían a don Andrés de Fenollet su hijo por razón de doña Marquesa su madre.

*Las estancias y repartimientos del ejército [Del rey de Aragón] hasta estar junto.*

Estuvo el rey en Girona seis días esperando las huestes de Cataluña y por proveer de todo lo necesario para su entrada en Rosellón. Y mandó poner la gente de don Lope de Luna en Peralada y la de don Blasco de Alagón con las compañías de los infantes don Jaime y don Pedro en Vilanova; y don Pedro de Ejérica con sus compañías se aposentó en Ezfar y Vilasequer, y don Felipe de Castro en Siurana, y Miguel Pérez Zapata y Sancho Pérez de Pomar se pusieron con sus compañías en Barraza, y Galván de Anglesola con las suyas en Cabañas y don Juan Fernández de Luna —que fue señor de Lurcenic y era caballero muy principal y murió en esta guerra— y otros capitanes se aposentaron a una legua, en torno de Figueras. Desta manera se repartió la gente en el Ampurdán, aunque se volvieron de allí hasta ciento y cincuenta de caballo, porque no se les cumplía la paga del sueldo; y hubo gran descontentamiento en la gente que había estado en la frontera de Rosellón. Pero el rey se ponía en esta guerra con tanta afición que procuraba de contentarlos y granjearlos a todos.

*Desconténtanse muchos soldados y principales de las pagas; y lo que el rey hizo con ellos, y todos le siguieron.*

También el infante don Jaime y don Lope de Luna, que eran muy importunados de los caballeros que los servían, se quejaban que a los caballeros de Aragón se les debía el sueldo de quince días y a los de Cataluña, que estaban con ellos, de diez; y desta demanda se enojó el rey y les dijo que se fuesen, que con los que había conquistado a Mallorca pasaría a Rosellón. Pero después, recelando el rey que se partirían habló aparte con cada uno de los ricos hombres; y prometiéndoles en su fe real que les mandaría pagar cuando estuviesen en Rosellón el sueldo de un mes que se les podría deber por el tiempo que entrasen hasta volver a sus casas; y fueron contentos, y todos le siguieron.

*Dispone el rey [de Aragón] la jornada para Rosellón.*

Entonces mandó el rey al almirante que con toda la armada se fuese a la playa de Canet, para que en llegando su ejército a Rosellón se pudiese proveer con ella de todo lo necesario; y dejó en cabo de Creus algunas galeras de las más ligeras, para que hiciesen guarda a los navíos que llevaban bastimentos; y en otras galeras se enviaron a Leocata y Narbona, Aimar de Mosset, Ramón Totzó, Pedro Borro y Guillén Albert que iban para tratar que los lugares de Rosellón se alzasen contra el rey de Mallorca.

*Publícase que capitanes franceses quieren entrar por la Val de Arán; y lo que el rey provee.*

Publicóse en el mismo tiempo que Roger de Comenge y algunos capitanes franceses tenían junta mucha gente para entrar por el Val de Arán a hacer daño en el condado de Pallás; y con esta nueva el rey mandó a un rico hombre de Aragón —que tenía cargo del gobierno de aquel valle y era alcaide de Castellón que se llamaba don Thomás Pérez de Foces— que con la gente que tenía les tomase los pasos y saliese contra aquella gente. Y porque los del condado de Comenge por este tiempo, con voluntad de los del Valle de Benasque, habían hecho nuevo camino y paso en los puertos de Auba y Gorguta (por donde pasaban caballos y diversas mercaderías por eximirse de los derechos que se pagaban al rey en el camino del Val de Arán a donde siempre se acostumbró pagarlos), mandó el rey al infante don Pedro su tío, que era conde de Ribagorza, que proveyese que se cerrasen.

*[Parte el rey de Aragón a Figueras.]*

Y partió de Girona lunes a 21 de julio; y iban con él los infantes don Jaime y don Pedro y los ricos hombres con toda la gente de guerra que allí estaba. Y con los caballeros de su casa se fue derecho a Figueras.

### LXX.

#### ***Que el rey de Mallorca envió a pedir al rey salvo conducto para ponerse en su merced y no se le quiso conceder. (1343)***

*El legado y los de Perpiñán piden salvo conducto para los embajadores y el rey lo da y no vienen.*

Vino otro día martes a Figueras un religioso de la orden de san Agustín que se decía fray Antonio Nicolás, con una carta del cardenal y otra de los cónsules de Perpiñán, en que suplicaban al rey fuese servido mandar dar salvo conducto a los mensajeros que le querían enviar. Y el rey lo concedió luego, y aquel religioso se volvió con él; pero los mensajeros no vinieron.

*El [rey] de Mallorca con un familiar del legado escribe al rey [de Aragón] pidiéndole seguro para verle.*

Y el viernes siguiente, que fue día de Santiago, llegó un familiar del cardenal que se llamaba Hugo de Arpayo con una carta suya de creencia, y traía otra del rey de Mallorca. Era el tenor de la que escribía el rey de Mallorca que, no embargante lo que había pasado entre ellos, recibiría gran placer que los dos se viesen, con que él viniese seguro; y por ella le rogaba que no dando crédito a las cosas que podían ser causa de estorbarlo, tuviese por bien de concederle tal forma de seguro cual el mensajero la pediría, porque no tenía duda que se siguiese gran bien de las vistas. Lo que el mensajero pidió fue que el rey le asegurase la vida y que no recibiese lisión en su persona; y que con esto se pondría en su poder.

*El rey [de Aragón] con consejo, niega el salvo conducto.*

Sobre esta demanda se tuvo acuerdo por los del consejo del rey, en el cual solamente se hallaron al principio el infante don Pedro, el vicescanciller Arnaldo Zamorera, micer Rodrigo Díaz, micer Juan Fernández Muñoz, Blasco de Aisa y mosén Jaime de Ezfar, que eran letrados. Y aconsejaron al rey que no diese tal seguro, porque sería muy perjudicial a su derecho y ponía en perdición y estragaba todos sus negocios. Y llegando después el infante don Jaime, don Pedro de Ejérica y don Lope de Luna, comunicándoles el rey el parecer de aquellos letrados le tuvieron por bueno y se conformaron con él.

*Parte el rey [de Aragón] con su ejército la vuelta del Rosellón.*

Con esta resolución partió el rey de Figueras lunes a 28 de julio; y con él iban los infantes don

Jaime y don Pedro, don Pedro de Ejérica, don Lope de Luna, don Blasco de Alagón, don Juan Ximénez de Urrea, don Felipe de Castro, don Juan Fernández de Luna señor de Lurcenich, mosén Miguel de Bellera, don Pedro vizconde de Vilamur, Simón de Mur, Galván de Anglesola, Ramón de Abella, Acart de Mur, Galcerán de Belpuch, don Artal de Foces, don Gilabert de Centellas, Sancho Pérez de Pomar, Pedro Dalmao, Miguel Pérez Zapata y otros caballeros; y podían ser todos hasta mil y docientos hombres de caballo; y juntamente con las compañías de Girona, Manresa, Caules, Piera, Besalú y de San Pedro de Oro y de Figueras y de algunos otros lugares del rey y más de cuatro mil acémilas que llevaban los pertrechos y bastimentos necesarios, se fue el rey a la Junquera, que está al pie de los montes que dividen a Cataluña de Rosellón, y asentó su real en el campo.

*El [rey] de Mallorca envió otra vez a pedir salvo conducto con una carta de creencia.*

Aquel día llegó el mismo religioso de la orden de san Agustín al rey, y dióle otra carta del rey de Mallorca; en la cual se contenía que no obstante que algunos —más por su provecho que por el del rey— le persuadían que no consintiese en las vistas, le pluguiese condescender a ello y dar crédito a aquel religioso y entender bien lo que de su parte le diría y tenerlo secreto; y que considerase que en las vistas no podía perder nada y se aventuraba a ganar; y pedía que diese a aquel padre audiencia secreta.

*El mensajero explica la creencia al rey [de Aragón] en secreto.*

Leída la carta, retiróse el rey a una parte de su tienda con el religioso, sin que hubiese persona alguna con ellos, antes mandó apartar al infante don Pedro; y la suma de la plática fue pedir al rey que mandase dar salvo conducto al rey de Mallorca para que pudiese venir a las vistas seguramente; y que estaba aparejado de consentir que un cardenal cual el rey nombrase fuese juez sobre lo que tocaba al hecho de Mallorca, si pertenecía al rey o a él; y que el rey fuese obligado de pasar por lo que sentenciase, diciendo que el rey de Mallorca sentía en su corazón por cosa muy grave que fuese desposeído de la isla de Mallorca, siendo el principal título de su reino. Cuanto a lo que concernía a los condados de Rosellón y Cerdania, decía que el rey de Mallorca estaría a lo que el rey juzgase con que no se le quitase la posesión de aquellos estados; y habiendo el rey dado su sentencia o determinado sobre ello, se le restituyesen.

*El rey [de Aragón] responde a la creencia luego, sin tomar acuerdo.*

A esto, sin tomar acuerdo con los infantes ni persona alguna, respondió el rey diciendo: que se maravillaba mucho que aquel padre, siendo hombre de letras, se hubiese encargado de tratar semejante creencia, y también del rey de Mallorca cómo podía enviarle tal mensajería, porque parecía que le tenía por mozo. Que Dios sabía que él no tenía codicia de cosa alguna de lo suyo, pues se tenía por contento del reino que Dios le había encomendado; y que él había hecho al de Mallorca muchas honras y beneficios y no cuales se acostumbraban hacer de señor a vasallo, pero como a igual y compañero, y le había honrado tanto que no pudiera hacer más al rey de Francia; y él, no se teniendo por contento desto, le había denegado el feudo; y por esta causa hubo de proceder contra él a ocupar a Mallorca. Y pues nuestro Señor le había encaminado en lo que se había ejecutado, sería gran error poner aquel hecho en poder de terceras personas. Decía que siendo él juez y supremo en el conocimiento del delito que había cometido, le sería muy perjudicial consentir que otro juzgase sobre ello. Y cuanto a lo que toca a los condados de Rosellón y Cerdania, que se pusiesen en su poder libremente con toda la tierra según lo disponía el usaje y que él haría justicia. Y con esto despidió aquel religioso.

*Relata el rey [de Aragón] en su consejo la mensajería y respuesta que dio; y lo que pareció.*

Luego mandó el rey llamar al infante su tío y a don Pedro de Ejérica y a Galcerán de Belpuch y a Miguel Pérez Zapata: y comunicóles la mensajería que el fraile le había traído y la respuesta. Y pareció al infante que en lo que tocaba a Mallorca estaba bien respondido, pero en lo de Rosellón y

Cerdania le parecía muy cruda la respuesta; y a los otros —según el rey dice— pareció que en todo estaba bien respondido.

*Petición de los de Perpiñán y respuesta áspera del rey [de Aragón].*

Había traído aquel religioso otras dos cartas, una del legado y la otra de los cónsules de Perpiñán que se presentaron ante los del consejo del rey. Y entre otras cosas se contenía en ella, que no podían enviar al rey sus mensajeros según le había enviado a decir y pedían que se les enviase el proceso que se había hecho contra el rey de Mallorca en pública forma. A esto respondió el rey por su carta con alguna aspereza, diciendo que los de Perpiñán se hacían muy ignorantes de su proceso, siendo tan notorio a todas gentes; y amenazólos que si no obedecían se castigaría de manera que a sus sucesores quedase de aquel caso lamentable memoria.

**LXXI.**

***De la entrada del rey con su ejército en Rosellón y que se apoderó de lugar de Canet y de otros castillos. (1343)***

*El orden con que marchó el ejército para entrar en Rosellón.*

Salió el rey de La Junquera martes a 29 de julio; y movió con sus batallas ordenadas, porque se creyó que al pasar de la sierra resistirían la entrada en el collado de Panizas y en el Pertús. Llevaban esta orden: que en la avanguardia iban el infante don Pedro como senescal del ejército y el infante don Jaime, el vizconde de Vilamur y Simón de Mur, Ramón de Abella, Guillén de Bellera y Pedro de Mallán con sus compañías, que eran hasta trecientos y cincuenta de caballo; y con ellos iban los pendones y gente de Manresa y Piera y de otros lugares. Las otras huestes de Cataluña y el bagax iban en medio, entre la avanguardia y la retaguarda a donde estaba la persona del rey: y con él iban don Lope de Luna, don Blasco de Alagón, don Juan Ximénez de Urrea, don Felipe de Castro, don Juan Fernández de Luna, Galcerán de Belpuch, Galván de Anglesola, Acart de Mur, Miguel Pérez Zapata y Sancho Pérez de Pomar con los pendones de Girona, Besalú, Figueras y de la veguería. Y porque alguna parte del bagax quedaba rezagado, proveyó el rey que don Pedro de Ejérica con cien caballeros fuese detrás de todas las batallas. Y con esta orden pasó el rey con su ejército por el collado de Panizas sin que hubiese resistencia.

*Combaten el castillo de Bellaguarda y se defienden.*

Al tiempo que el ejército pasaba el puerto, un escudero de la casa del rey con algunos que iban al sueldo del rey, se desmandaron: y Jimeno de Esparza con algunos de caballo que no quisieron guardar su orden los siguieron y subieron a lo alto de la montaña. Y fueron a combatir el castillo de la Bellaguarda, que está de la otra parte de la cumbre de la sierra; y pelearon con la gente que había en su defensa y fueron algunos heridos y muertos. Y el rey con su ejército se fue a alojar a la ribera del Teth delante de un lugar que se dice San Juan cerca del Bolo. Allí estuvo aquella noche; y otro día movió el ejército continuando su camino. E iban los infantes en la avanguardia como el primero día, y seguía el bagax a la mano derecha, y las huestes y pendones de Cataluña y los almogávares a la mano izquierda, cuyo general era don Juan Fernández de Luna; y en la retaguarda iba el rey con los ricos hombres que se han nombrado; y con ellos iba don Pedro de Ejérica; y más atrás Galván de Anglesola con la compañía del infante don Fernando hermano del rey y don Artal de Cabrera, que hacían la guardia a parte del hagax que quedaba rezagado.

*Algunos desmandados combaten la torre de Nidoleres, y la toman y queman antes que el rey llegue.*

Prosiguiendo el ejército su camino con este orden, algunos hombres de caballo y de pie que iban desmandados, se apartaron y fueron a combatir una torre que estaba fuera del camino, que se decía la torre de Nidoleres, en la cual había gente de guarnición; y fue combatida tan fieramente que

antes que el rey llegase —que iba a estorbar el combate— fue entrada por fuerza y quemada; y murieron todos los que estaban en su defensa y no quisieron recibir a ninguno a vida.

*El obispo de Huesca pide al rey [de Aragón] se vea con el de Mallorca y no lo concede.*

Fuese el rey aquella noche junto de aquella villa; y alojó su real en lo bajo cerca de Elna cabo una gran pradería y cerca del río; y allí vinieron el obispo de Huesca y Hugo de Arpayo a pedir al rey que tuviese por bien que el rey de Mallorca le viesse. Y el rey entendiendo que no traían otra cosa nueva y que pedían lo mismo que les había denegado, dióles la misma respuesta. Y de allí se fue el rey otro día camino derecho a Canet y alojóse a la ribera del río, delante del castillo; y comenzaron a correr la tierra de Rosellón.

*El legado viene al real a tratar de medios; y el rey le responde con sentimiento.*

Aquel día vino al real el legado para tratar de alguna concordia, y el rey le dio por respuesta lo que a los otros mensajeros; y en conclusión della mostró el rey gran sentimiento que el rey de Mallorca hallase tanto favor en la curia romana, porque habiendo él procurado —y el infante don Pedro en su nombre— que viniese por legado a su reino un cardenal por la diferencia que hubo entre él y el infante don Fernando su hermano, jamás lo pudo acabar; y el rey de Mallorca por este hecho había traído dos cardenales; y que éste era demasiado favor y no había razón porque la iglesia romana se señalase tanto.

*Representó el rey [de Aragón] con sentimiento lo que sus predecesores han hecho por la iglesia, y despide al legado.*

Porque decía que no hubo rey de Aragón hasta él que no hubiese derramado su sangre por el servicio de Dios o por la iglesia, ni había rey en el mundo a quien más obligación tuviese la iglesia romana que a él; y si el papa pensaba que le era en cargo por el reino de Cerdeña, entendiéndose que en aquello era antes la iglesia en cargo a la corona de Aragón que la había conquistado porque de San Pedro no tenían sino un pedazo de pergamino, que fue la bula de la donación de Cerdeña, y su padre la había ganado por la lanza y sacado de poder de pisanos que eran desobedientes a la iglesia que se la había dado, y en su lugar ganaba un rey por vasallo. Y así fue despedido el cardenal y se fue a Pía, a donde se detuvo algunos días.

*Requiere el rey [de Aragón] al vizconde de Canet que le rinda sus fuerzas y se pase a servirle; y lo hace. Y el rey le señala dónde esté.*

De allí envió el rey a requerir a don Ramón vizconde de Canet con Ramón de Villafranca alguacil real, y con Francés Fox su secretario, que le rindiese sus fortalezas y castillos y se pusiese debajo de su obediencia y se viniese a su servicio, según lo que había ofrecido en Mallorca; y cumpliese lo que el vizconde su padre y otros barones habían jurado al rey don Jaime su agüelo. Esto fue viernes 1.º de agosto; y después de haberse hecho la recuesta al vizconde, tomó tiempo para responder; y finalmente, interviniendo en ello don Felipe de Castro su cuñado, hizo el reconocimiento que debía y vino a poner en poder del rey a su tienda: y dijo que cuando el rey entró en Mallorca con su ejército había sido preso y era obligado de entregarle su persona, y que pedía le señalase lugar dónde se pusiese; y el rey señalóle que estuviese en el lugar que a él pareciese, dentro de la diócesi de Girona.

*Combaten a Santa María de la Mar.*

Después que el vizconde se vino a poner en poder del rey, se movió gran división entre los de Canet y los capitanes que el rey de Mallorca había puesto en guarda de aquel lugar que eran Guillot Cefonts y un caballero de Rosellón que se decía Francés Dolms. Y la gente que estaba en guarnición desamparó el lugar. Sucedió el día siguiente que la gente de Manresa, con algunas compañías de soldados, fueron a combatir un castillo junto a la mar y cerca de Canet que se llama Santa María de la Mar; y fue luego entrado por combate y mandólo el rey fortalecer.



*Combaten a Castel Roselló.*

Y Jimeno de Esparza, que era contino del rey, con algunas compañías de almogávares que tenía a su cargo, fue a combatir a Castel Roselló que era muy cerca de Perpiñán en las ruinas de la antigua Ruscino; y juntándose algunas otras compañías de gente de guerra se le dio muy fuerte combate; y entróse por fuerza de armas.

*Combaten a Castelnau Subirá.*

Y por otra parte, algunas compañías del ejército que anduvieron corriendo a Rosellón en torno de Perpiñán, tomaron otro castillo que se decía Castelnau Subirá, y lo quemaron.

*Pone el rey [de Aragón] guarnición en el castillo de Canet.*

El domingo siguiente el vizconde de Canet mandó entregar el castillo de Canet a don Felipe de Castro en nombre del rey; y el rey envió al vizconde y a la vizcondesa su mujer y a su casa con una galera para que estuviesen en el lugar que escogiesen en el obispado de Girona y no saliesen dél. Y otro día lunes mandó el rey fortificar el castillo de Canet y poner en él gente de guarnición y bastecerlo de las viandas que iban por mar; y mandó a don Felipe de Castro que lo entregase a fray Guillén de Guimerá caballero de la orden de san Juan; y deliberóse que fuesen a poner cerco sobre Perpiñán.

*Pónese el rey [de Aragón] con ejército cerca de Perpiñán.*

Partió el rey del lugar de Canet con sus batallas ordenadas miércoles a 6 de agosto; y fuese a poner con su ejército muy cerca de Perpiñán, entre una casa del Espital de san Juan que se decía Basoles y la villa.

*Los de Perpiñán salen a escaramuzar; pierden mucha gente y quedan amedrentados.*

Y habiendo asentado las tiendas salieron de Perpiñán algunos de caballo y de pie y comenzaron a escaramuzar con la gente del rey; y a la tarde cuando se ponía el sol, que era contrario a la gente del rey, vinieron a combatir con una parte del ejército algunas compañías de caballo y de pie que salieron de la villa por la puerta de Canet y sintiendo el rebato don Juan Ximénez de Urrea con los de su compañía y mosén Jaime de Romaní por otra parte, subieron en sus caballos tan apriesa que no se acabaron de armar, y con algunos que los siguieron hirieron en ellos y les rompieron y fueron en su alcance hasta que los hicieron entrar por la puerta de la villa huyendo; y a vueltas dellos se entró dentro, y fue preso Martín de Sayas que era de la compañía de don Juan Ximénez de Urrea. Fueron heridos muchos de la gente de caballo de la villa y entre ellos fue herido y preso Guillot Cesfonts; y quedaron de aquel rencuentro tan amedrentados que de allí adelante no salían a escaramuzar como solían.

*El rey [de Aragón] hace recuesta a los de Perpiñán y no le quieren oír.*

Estuvo el rey con su ejército en aquel lugar otro día jueves; y mandó que mosén Ramón de Copones, que era teniente de procurador en Cataluña y Francés Fox su secretario, requiriesen a los vecinos de Perpiñán que le obedeciesen; y llamáronlos para que saliesen al muro, pero no dieron respuesta ninguna.

*Talan los campos y viñas de Perpiñán.*

Y otro día viernes el rey partió de aquel lugar con sus batallas ordenadas para que se hiciese la tala en los campos y vegas de los perpiñaneses; y fueron talando las viñas y olivos y quemando todos los árboles en torno cerca de los muros de Perpiñán; y fuese con su ejército prosiguiendo la tala en las viñas debajo de la villa hasta un lugar que se decía Vernet; y saliendo algunos fuera de la barrera fueron presos y muertos.

*Envía el rey [de Aragón] contra el socorro que venía a Perpiñán; y lo que sucedió.*

Estuvo el rey el sábado siguiente, que fue a 9 de agosto, en aquel lugar; y mandó que la gente de pie continuase la tala; y envió a don Pedro de Ejérica con docientos de caballo y con el pendón de Manresa y algunas compañías de gente de pie juntamente con el vizconde de Illa, que saliesen al encuentro a mil y quinientos de pie y doce de caballo que bajaban de Cerdania para socorrer a Perpiñán. Pero antes que se encontrasen, habiéndose puesto don Pedro en celada, fue sentido y visto; y aquella gente se volvió huyendo y se recogió a Roders, y dentro de algunos días se entraron en Perpiñán sin ser sentidos.

*Combaten a Soles y San Esteban.*

Detúvose el rey en aquel lugar el domingo por esperar a don Pedro de Ejérica y porque se continuase la tala; y otro día lunes partió con parte del ejército a combatir un lugar que se dice Soles, y rindióse luego; y de allí se volvió a lo llano y por la ribera abajo fuese junto a un lugar que se dice San Esteban y fue quemado, y derribaron los molinos que allí había, haciendo grande estrago y tala y destruyendo y abrasándolo todo.

*[Vuelve el rey de Aragón a Canet.]*

Partió el rey de aquel lugar miércoles a 13 de agosto y subió a lo alto; y con sus batallas ordenadas atravesó la ribera; y por entre unas lagunas manantiales se fue a Canet y asentó sus tiendas entre el castillo y la mar; y detúvose allí el jueves y el viernes que fue día de nuestra Señora de agosto para recibir el bastimento que venía para su real.

## **LXXII.**

### ***Del sobreseimiento de guerra que el rey concedió al rey de Mallorca por contemplación del legado apostólico. (1343)***

*El legado viene al real y vuelve a tratar de asiento; y queda en deliberación.*

Haciendo el rey la guerra en Rosellón al rey de Mallorca desta manera y quemando y talando las vegas y campos que son muy fértiles y abundosos, partió el sábado a 16 de agosto de aquel lugar junto de Canet y fuese a Clair. Y otro día domingo mandó talar las viñas y vega de aquel término. Este día a la tarde llegó allí el cardenal para proseguir la plática del asiento y concordia que se había movido. Y por su honor y respeto el rey mandó cesar de la tala; y prohibió que ninguno hiciese daño a los de la villa. Tuvo el cardenal una larga plática y razonamiento con el rey, procurando de persuadirle que por honra y reverencia de la sede apostólica y por su contemplación que era su natural y gran servidor tuviese por bien de poner algún sobreseimiento en aquella ejecución que hacía contra el rey de Mallorca y sus estados. Y después de haber pasado entre ellos muchas palabras, el rey le respondió que tendría acuerdo sobre lo que debía hacer. Y con esto el legado se volvió al lugar de Pía. Mandó entonces el rey juntar los infantes y ricos hombres que allí estaban con él y algunos caballeros personas señaladas y de ancianía que tenían mucha experiencia y noticia de cosas de estado y a los de su consejo y a los ciudadanos de Barcelona y Valencia; y con ellos se trató aquel día cerca de lo que el legado suplicaba con tanta instancia.

*Responde el rey [de Aragón] que sobreseerá de la guerra; y por qué.*

Otro día lunes el rey se detuvo en aquel mismo puesto cerca de Clair, y no cesaba el legado con el obispo de Huesca y con otras personas que con él andaban de tratar con el rey para inducirle al sobreseimiento; y finalmente por su grande instancia y porfía, habido consejo con los infantes, ricos hombres y con los caballeros y personas con quien se comunicó este negocio dice el rey que por servicio de nuestro Señor y por reverencia y acatamiento de la sede apostólica y del santo padre y por contemplación y honor del legado, otorgó que sobreseería en aquella ejecución; aunque según se declara en su historia entre otras causas que le movieron al sobreseimiento fue porque no tenía

comodidad para detenerse mucho en aquella tierra por la falta grande que había de viandas y no tener los pertrechos y máquinas que eran necesarias para el combate y cerco de Perpiñán.

*El rey [de Aragón] determina la suspensión de la guerra hasta abril, y con qué condiciones.*

Con esta resolución se fue el legado muy alegre a Perpiñán para hablar con el rey de Mallorca; y otro día, martes a 19 de agosto, se determinó el rey de sobreseer en la guerra, sin perjuicio de su derecho, hasta por todo el mes de abril primero veniente, con que el rey de Mallorca no hiciese mal ni daño en sus tierras y estados en tierra firme ni a los vizcondados de Canet y Illa ni a los caballeros de Rosellón que estaban en su obediencia, que eran Aimar de Mosset, Dalmao y Ramón Totzó, Pauquet de Belcastell, Guillén Albert, Thomás de Marza y Arnaldo de Fenollet ni a los otros que le sirvieron contra el rey de Mallorca ni a sus vasallos y lugares que estaban en la obediencia del rey y en su poder. Y mandóse pregonar la tregua para que cesasen de hacer la tala y daño en aquellos condados.

*El orden con que el rey [de Aragón] con su ejército va marchando dando la vuelta.*

Partió el rey otro día, miércoles, de Claira con sus batallas ordenadas; y púsose en la avanguardia con los ricos hombres y con el escuadrón con que entró en Rosellón en la retaguarda, y los infantes con el escuadrón que entró en avanguardia quedaron en la retaguarda, y los pendones de los lugares de Cataluña y el bagax en medio; y con esta orden siguió el camino abajo por San Hipólito hacia la costa de la mar; y vínose a Canet y asentó el real en el mismo lugar a donde estuvo primero alojado.

*Llega a Canet y lo fortifica.*

Recogieron las viandas en Canet y proveyóse aquel lugar de las municiones necesarias, y fortificóse abriendo la cava y reparando los muros; y dejó el rey por capitán a frey Guillén de Guimerá con algunas compañías de gente de caballo y de pie, a quien proveyó del oficio de gobernador en los lugares que estaban en su obediencia en Rosellón.

*[Vuelta del rey de Aragón.] Despide el rey [de Aragón] el ejército.*

De allí fue el día siguiente a asentar su real cerca del Bolo a la parte baja de la ribera; y aquella noche las compañías de gente de pie que tenía el rey a su sueldo, sin su licencia se partieron; y el viernes a 22 de agosto el rey con la mayor parte de la gente de caballo pasó por el collado de Panizas por donde había entrado, y el bagax con algunas compañías de gente de caballo salieron por La Clusa y por el Pertus; y el rey reparó en La Junquera con su gente y de allí se vino a Figueras. Y los infantes y barones y caballeros se alojaron por los lugares a donde antes habían estado, hasta que el rey les dio licencia y se despidió toda la gente de guerra.

*Dispone el rey [de Aragón] las veguerías de aquella tierra y envía socorro y guarda a Mallorca.*

Dejó el rey por capitán general de las veguerías de Girona, Besalú, Osona, Vic, Ripol, Campredón y del Real y Berga y Bergadán a don Pedro de Fenollet vizconde de Illa; y mandó que todos le siguiesen en los casos que eran obligados de seguir la persona real. Y que el almirante enviase siete galeras a la isla de Mallorca para que guardasen la costa que no entrase socorro a los de Pollensa; y con ellas fue Galcerán Marquet, que era vicealmirante; y tenía cercado el castillo de Pollensa por tierra Arnaldo de Eril a quien el rey dejó por gobernador de la isla; y quedó con parte de la armada en la costa de Rosellón Aimerique de Deluey.

*Entra el rey [de Aragón] en Barcelona sin fiesta.*

Sin detenerse, se vino el rey a Girona y de allí su camino derecho para Barcelona, a donde entró miércoles a 27 de agosto; y no fue recibido de fiesta como vencedor, antes —según él escribe— parecía que mostraban las gentes desgrado y descontentamiento por no haber tomado a

Perpiñán y Rosellón, entendiendo que aquello era el verdadero premio de la victoria.

*Paga el rey [de Aragón] la gente de guerra.*

Mandó entonces pagar a los infantes y ricos hombres y caballeros y gente de guerra y suplir lo que pudo en la paga del sueldo que se les debía; y quedóseles a deber muy poco, y aun con esto estaban quejosos y descontentos y con semblante de ser mal pagados y remunerados del rey.

*Monstruo en Cervera.*

En este año por el mes de agosto nació en la villa de Cervera del campo de Urgel un niño muy monstruoso con dos cabezas y dos caras y cuatro piernas; y fue enterrado vivo con voluntad del padre y de la madre, contra los cuales se procedió como en delito gravísimo.

### **LXXIII.**

#### ***De la venida del rey a Valencia y Aragón para procurar se le hiciese servicio para continuar la guerra contra el rey de Mallorca. (1343)***

*Sucedan ocasiones de alteraciones en Cerdeña; y por qué.*

Todo el tiempo que el rey estuvo en Barcelona mandó hacer grandes aperebimientos para proseguir la guerra el verano siguiente en los condados de Rosellón y Cerdania, dejadas todas las otras cosas que la podían estorbar, no obstante que en la isla de Cerdeña los del linaje de Oria intentaban diversas cosas en ofensa de la corona real. Sucedió otra ocasión de alteración y novedad en el estado de aquella isla; que murió el marqués Juan de Malaspina el verano pasado, que había sucedido en todos los feudos que tenían los marqueses de Malaspina por la concordia y partición que hubo entre ellos, quedando sus hermanos con el señorío de Villafranca y en las otras villas que tenían en tierra firme. Y dejó el marqués Juan de Malaspina al rey de Aragón por su testamento la villa de Osolo y los otros lugares que tenía en aquella isla; y así volvieron a la corona.

*Lo que el rey provee para obviar las alteraciones en la isla.*

Mas Federico y Azo sus hermanos marqueses de Malaspina, pretendiendo que debían ellos suceder en aquel estado, tentaron de pasar a Cerdeña con mucha gente para ocupar las villas y fortalezas dél; y el rey, no se queriendo deshacer de la gente de guerra, escribió al juez de Arborea y a sus hermanos que resistiesen a los marqueses; y por esta causa había procurado que Juan de Arborea señor de Montagudo hermano del juez de Arborea, fuese a Cerdeña, porque era estimado por muy buen caballero, y tenía mucha parte en los de la casa de Oria por haber casado una hija suya con Nicoloso Antonio, hijo de Galeoto de Oria.

*Va el rey [de Aragón] a Valencia y pide socorro a los síndicos y eclesiásticos.*

De Barcelona partió el rey para la ciudad de Valencia para procurar que le sirviesen para los gastos de la guerra que se le ofrecían contra el rey de Mallorca; y para esto se mandó hacer llamamiento de los síndicos de las ciudades y villas de la corona real de aquel reino, de quien el rey procuraba ser socorrido; y también se pidió ayuda a los perlados y personas eclesiásticas por el gasto que el rey hacía en ayuda del rey de Castilla contra el rey de Marruecos en el cerco que tenía sobre Algecira de Alhadra, a donde era ido el vizconde de Cabrera con la gente de Aragón que tenía a su cargo; a la cual fueron diversas compañías de caballeros alemanes y franceses e ingleses y don Gastón conde de Fox y vizconde de Bearne y Roger Bernaldo su hermano vizconde de Castellbó.

*Muerte del rey de Navarra.*

Movióse también por la gran fama y gloria que en esta guerra adquiriría el rey de Castilla, el rey don Felipe de Navarra; y fuese por tierra a Sevilla y de allí a Jerez, y llegó al real que estaba sobre Algecira por el mes de julio deste año; pero en este tiempo adoleció de muy grave

enfermedad y volvióse a Jerez, a donde falleció en fin del mes de septiembre.

*El rey de Aragón envía socorro a las galeras al estrecho.*

Y porque el conde de Fox también había muerto en Sevilla y la gente del ejército del rey de Castilla se iba disminuyendo, y el rey de Marruecos ajuntaba grande armada para enviar un hijo suyo en socorro de Algecira y juntarse con el poder del rey de Granada para dar la batalla al rey de Castilla, el rey de Aragón procuraba que fuesen algunas compañías de gente de sus reinos para reforzar las veinte galeras cuyos capitanes eran Jaime Escrivá y Matheo Mercer, que después de ser vuelto el rey de la empresa de Mallorca se fueron a la guarda del estrecho.

*Alabanzas del rey de Castilla.*

Fue el cerco de Algecira una de las señaladas cosas de aquellos tiempos, a donde concurrieron todas las fuerzas y poder de los moros de África y del reino de Granada y la pujanza del rey de Castilla y de todos sus reinos, cuyo esfuerzo y valor incitó diversas naciones a seguir esta guerra, en la cual se señaló sobre todos en el ánimo y valentía de su persona poniéndola a todo trance y peligro; y se padecieron por los suyos por mar y por tierra grandes necesidades y miserias, y todo se revenció por el singular esfuerzo y constancia de aquel príncipe.

*El servicio que hicieron al rey [de Aragón] en Valencia.*

Otórgo la ciudad de Valencia cierto servicio al rey en ayuda de la guerra de Rosellón y Cerdania por la ciudad y su término por tiempo de un año con ciertas condiciones; pero los perlados y personas eclesiásticas rehusaron de servir en esta necesidad, y el rey mandó proceder a ocupar las temporalidades del obispo de Valencia y del maestre de Montesa; pero a la postre se concertaron y le sirvieron de cierta suma. Y el rey estuvo en aquella ciudad los meses de octubre y noviembre, y determinóse de venir a Aragón para procurar que le sirviesen para esta guerra y también por visitar este reino, por haber mucho tiempo que no había residido en él.

*Viene el rey [de Aragón] a Teruel y Daroca y Calatayud; y todos le sirven para la guerra.*

Partió de Valencia por el mes de diciembre y vino a Teruel a donde se detuvo algunos días; y aquella villa y sus aldeas le sirvieron con cierta suma para la guerra contra el rey de Mallorca; y de allí se vino a Daroca y pasó a Calatayud. Y también estas villas y sus aldeas le concedieron el servicio muy liberalmente de las cuales se tuvo por muy servido.

*Viene el rey [de Aragón] a Zaragoza y va a hablar a las casas de la ciudad; y aunque se excusan le sirven.*

Y vino a Zaragoza, a donde fue recibido con gran aparato; y tuvo en esta ciudad las fiestas de navidad. Fue el rey a la casa de la ciudad que se llamaba la casa de la puente, para hablar a los jurados y consejeros de la ciudad y pedirles que tuviesen por bien de servirle en la necesidad de la guerra que se le ofrecía; y —según se escribe en su historia— la respuesta fue en público, excusándose y declarando que no le darían ninguna cosa ni le ayudarían por ser libres por su franqueza. Pero no embargante su respuesta se le hizo por la ciudad cierto servicio.

*Pasa a Huesca y Lérida, y de allí a Barcelona.*

Y concluido esto, fuese por tierra de Huesca a la ciudad de Lérida a donde se detuvo pocos días, y partióse para Barcelona para dar orden en proseguir la guerra, pasada la tregua.

## LXXIV.

***De la incorporación y unión que el rey hizo del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdeña con la corona de Aragón. (1344)***

*Trabajo y miseria del [rey] de Mallorca; y aunque con sumisiones pedía no halló recurso.*

Eran las fuerzas del rey de Mallorca tan débiles no solamente para ofender pero aun para resistir al poder del rey de Aragón que de su parte se le hacían todas las sumisiones posibles, pensando que se sobreesería la ejecución y se contentaría con lo pasado, y que podría tomarse algún medio cómo volviese a su estado y se pudiese reducir en su gracia. No tenía remedio ni recurso ninguno, y faltaba muy poco para acabar de perder lo que le quedaba, y no hallaba más amigos y valedores en el reino de Francia y cerca de otros príncipes y potentados de cuanto tenía con que pagar el sueldo a las gentes que le enviaban; y él estaba tan pobre y necesitado y falto de dinero que apenas tenía con que poder sustentar a sus súbditos los que fielmente le servían en esta guerra.

*Embajada humilde del [rey] de Mallorca al de Aragón con un fraile agustino.*

Toda su fuerza consistía en la villa de Perpiñán; y considerando el peligro en que estaba y cuán fuera de remedio tenía sus cosas, en el principio del mes de enero del año de 1344 envió un religioso al rey de Aragón, que se decía fray Bernaldo de la orden de san Agustín, con una carta escrita de su mano por la cual pedía que le oyese benignamente y concediese lo que de su parte se le pediría, pues no le había de amonestar ni requerir de otra cosa, sino de lo que había de ser provechoso a su ánima, lo que cualquier fiel cristiano debía más amar que las cosas del mundo; y que quisiese —en lo que tocaba a su propio hecho y negocio— tener conciencia, considerando que era su primo y por afinidad hermano y que estaba constituido en tal dignidad que a los extraños era obligado hacer de sí justicia. Que había encomendado algunas palabras en secreto a aquel religioso, y que tuviese por bien de darle crédito y entender y pensar si le decía la verdad en aquello que le enviaba a decir.

*Respuesta del rey [de Aragón] que estaba resuelto a perder al de Mallorca.*

Mas el rey, que se había ya determinado de no parar hasta acabar de perder aquel príncipe, no podía sufrir ninguna justificación que de su parte se hiciese, y estaba muy atento a satisfacer en palabras. Entendida la creencia que le explicó aquel religioso, no quiso responder a ella, excusándose que le movían justas razones para no dar respuesta y que estaba escarmentado de otras creencias que se le habían explicado de palabra; y que a cualquier cosa y sobre cualquier negocio que el rey de Mallorca le escribiese declaradamente y no por creencia le respondería y satisfaría con justicia y razón. Cuanto a lo que decía que debía todo hombre amar más la caridad y su propia ánima que las cosas del siglo, respondía el rey que así era la verdad; y que él, siguiendo esta misma verdad, movido de su conciencia y por la caridad y respeto del bien público y por salvación de su ánima y librarla de pecado y peligro y ofensa de Dios —según los mandamientos y exhortaciones de las leyes divinas y humanas— había procedido contra él justamente como juez y señor soberano, como contra hombre ligio y su vasallo y súbdito, haciendo ejecución de justicia por las rebeliones e inobediencias e injurias y ofensas por él cometidas contra él, que era su señor natural. Que si él hubiera tenido memoria y cuenta con la caridad que blasonaba y con la salvación de su ánima y propia conciencia, debiera haber considerado si le era expediente procurar tanta mengua y desheredamiento a la corona real de Aragón y desconocer y negar su señorío; y debiera haber muy bien mirado y examinado si, según caridad y derecho, eran lícitas las ofensas e injurias y rebeliones que había cometido contra él contra toda caridad y contra Dios y justicia.

*Vuelve el rey [de Aragón] a repetir todos los crímenes del de Mallorca.*

Repetía todos los excesos y delitos que se le imponían y de que había sido acusado y condenado, y que había dicho que si hubiera bebido de su sangre aún no se tuviera por vengado de la afrenta que decía haber recibido cuando le citó para su corte y le prestó el pleito homenaje y otras

palabras y tratos que —según el rey de Aragón afirmaba— no habían quedado por él que no se efectuasen y se perdiese el supremo y soberano señorío que tenía sobre él por razón del feudo; y había procurado y tratado alianzas y confederaciones contra él con los reyes de Francia y Castilla y con la reina doña Leonor su madrastra, y con los infantes sus hijos, y con las señorías de Pisa y Génova, y —lo que era peor— con el rey de Marruecos, infiel y enemigo común. Lo más crimoso —según el rey lo encarecía— era haberse el rey de Mallorca puesto en campo a combatir con su persona contra él y contra su estandarte real en Peguera y Santa Ponza el día que tomó tierra en Mallorca; y que a manera de tirano, y no como lo acostumbraban los reyes, había destruído la ciudad de Mallorca y los lugares del feudo por exacciones inmoderadas y excesivas y por diversas servidumbres; y después del sobreseimiento de guerra, que se concedió a instancia del legado apostólico, habiendo salido la gente que el rey tenía en Rosellón, el rey de Mallorca había ocupado el vizcondado de Illa y hecho diversos daños contra las personas y estado que se incluían en la tregua; y en diversas otras cosas había quebrantado su fe. Procediendo en su respuesta, decía el rey, que si el rey de Mallorca —que era letrado y tan entendido— quisiese considerar y reducir a su memoria sus delitos y excesos y recurrir a su conciencia y entender la escritura divina y las leyes civiles y morales y canónicas, en las cuales había estudiado y predicado muchas veces, hallaría que él sin pecado y sin la ofensa y ira de Dios, por quien reinaba, no había podido disimular sus culpas; y que la denuncia o corrección evangélica que diversas veces le había puesto delante no tenía lugar en aquel caso, porque él no había cometido pecado ni hecho tuerto ni agravio en este negocio, antes había procedido como príncipe y señor y juez ordinario suyo por vía de clara y notoria justicia, fundada en derecho divino y común y en los usajes de Barcelona y costumbre general de Cataluña, que eran derecho municipal escrito y no escrito del principado de Cataluña. Que por causa de ejecución de justicia no había injuria, ni agravio, ni pecado, antes era obra virtuosa según Dios y todo derecho; y que semejantes moniciones tenían lugar solamente cuando alguna persona privada por malicia, o soberbia, o codicia hacía mal o injuria a otro privado en el cual no tenía jurisdicción ni superioridad; y que sabía bien el rey de Mallorca que él había procedido contra él justamente y por pública autoridad así como juez ordinario de su persona que era poblado y tenía domicilio dentro de su principado, dentro del cual y del patrimonio del cual había sido y era el feudo y así como su señor procedió contra él por razón del feudo. En conclusión decía: que era cosa muy cierta y sabida que con señor y juez ordinario que procedía mediante justicia contra su vasallo, no habían lugar aquellas correcciones, sino excepciones y defensiones jurídicas y legítimas y que éstas aprovechaban y satisfacían si las había.

*El rey [de Aragón] despide al religioso con la respuesta al de Mallorca.*

Y con esta respuesta que el rey dio por escrito se despidió aquel religioso.

*El rey [de Aragón] manda poner espías para que si topan al de Mallorca lo prendiesen.*

Mas porque en la misma sazón se dijo al rey que el rey de Mallorca trataba de venir ante él secreta y disimuladamente en hábito de peregrino o de religioso o en otra forma disfrazado, escribió el rey el mismo día que se partió aquel fraile, que fue a 12 de febrero, al baile de Figueras, que tuviese sus espías y atalayas por todos los pasos de aquella bailía y por otros lugares, de suerte que si el rey de Mallorca entrase fuese luego preso y le enviase a buen recaudo a la torre Gironella. Y lo mismo se advirtió al procurador del vizcondado de Bas y al de Torrella de Mongrú y los jurados y veguería de Girona.

*El rey jura de no restituir por sí ni por sus sucesores los estados al de Mallorca y quiere que si lo hiciere no sea obedecido ni válido y que para esto puedan los del reino hacer junta y congregación general.*

Destá manera se iban cerrando al rey de Mallorca todos los caminos para que aunque quisiese no hubiese lugar de tener recurso a la clemencia del rey de Aragón. Y acabóse de declarar con la unión que se hizo del reino de Mallorca y de las islas de Menorca y Ibiza y de las otras adyacentes y

de los condados de Rosellón, Cerdania y Conflente, Valespir y Colibre con los reinos de Aragón y Valencia y con el condado de Barcelona, incorporándolos en la corona real perpetuamente, para que estuviesen debajo de un dominio y no se pudiesen separar ni dividir por sus sucesores o por cualquiera manera enajenarse. Esto se hizo con gran solemnidad en la capilla del palacio real de Barcelona un lunes a 29 de marzo deste año. Y ofreció el rey mediante juramento que nunca por sí ni sus sucesores se restituirían aquellos estados y reino al rey de Mallorca ni por ningún título se le entregarían o darían en feudo o por otra vía, ni a sus hijos ni a otras personas extrañas o privadas, aunque fuese con ocasión de concordia o paz, ni por donación entre vivos ni por última voluntad; y en caso que se traspasase y deshiciese esta unión o se quebrantase, declaró el rey que era contento que los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus tíos y el infante don Jaime su hermano y sus sucesores y las universidades del reino de Mallorca y de los condados y personas singulares de ellas no fuesen obligados de ayudarle ni valerle a él ni a sus sucesores, ni obedecer sus mandamientos cuanto a esta parte, antes lo defendiesen con armas y sin ellas; y los daba por libres de cualquiera homenaje y juramento de fidelidad y naturaleza. Para defensión desto otorgaba el rey que pudiesen juntarse y celebrar congregación general siempre que bien visto les fuese y echar cualesquiere imposiciones por tallas o otras exacciones; y para ello les daba desde entonces su licencia y para que pudiesen ordenar sus ejércitos y armadas y nombrar capitanes y resistir con las armas. Concedíase en esta unión, y disponía que cualquiera sucesor en el reino, al tiempo de su nuevo reinado, por sí y sus sucesores confirmase y públicamente jurase de guardar y cumplir lo establecido por esta unión; y hasta que esta confirmación se hiciese no fuesen obligados los ricos hombres, mesnaderos, caballeros y burgueses y los buenos hombres de las ciudades y villas de hacer al rey el juramento de fidelidad que se acostumbra, ni prestar homenaje ni responder en alguna otra demanda.

*Capitulación que hace el rey [de Aragón] con los estados del de Mallorca.*

Y todo esto se capituló y otorgó por el rey en presencia de Guillén Zacosta, Francés Humbert, Arnaldo Zaquintana y Juan Reboll, síndicos de la isla de Mallorca y de los procuradores de las villas de los otros estados. Y lo aprobaron y ratificaron los infantes y ricos hombres y caballeros destes reinos que se hallaron presentes por mandado del rey como cosa que resultaba en pública utilidad de sus reinos; y con juramento se obligaron de lo guardar y cumplir.

**LXXV.**

***De algunas alteraciones que sucedieron en el reino. (1344)***

*[Novedades y bandos en el reino.]*

Estando el rey ocupado en la empresa de Rosellón y muchos ricos hombres y caballeros del reino de Aragón con gente de guerra en su servicio, sucedieron en este reino algunas novedades que pusieron mucha turbación y escándalo en él por los bandos y disensiones particulares de algunos ricos hombres, que eran causa que prevaleciesen más las armas que la justicia.

*Discordia sobre la baronía de Estercuel.*

Entre otros estaban muy discordes y en bando don Juan Ximénez de Urrea señor de Alcalatén, que era de los más principales ricos hombres del reino y muy emparentado, porque era hermano de don Blasco de Alagón señor de Pina y Sástago y propinco deudo de don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota y del Bayo; y otro rico hombre muy principal del reino que era don Martín Gil de Atosillo y Lope Ferrench de Atosillo, su hijo. Y era la diferencia por la baronía de Estercuel, que era de doña María Ximénez de Atosillo mujer de don Juan Ximénez de Urrea.

*Garci Fernández de Castro, justicia de Aragón.*

Y aunque pendía pleito entre ellos ante Garci Fernández de Castro, justicia de Aragón,



seguían también su pretensión con parcialidad y bando.

*Guerra contra el obispo de Tarazona.*

En el mismo tiempo García de Lóriz, con ser regente el oficio de la gobernación del reino de Aragón y muy principal en el consejo del rey, hacía guerra contra fray Sancho obispo de Tarazona, que se había entonces consagrado; y su gente entró por combate en el lugar de Samanes que era del obispo, y los malhechores se recogieron en el lugar de Conchillos que era de García de Lóriz. Y aunque el rey había encargado al justicia de Aragón que castigase aquel insulto, no era poderoso, por prevalecer los bandos en el reino y dentro en la ciudad de Zaragoza.

*Combate del lugar de Ariño; y hubo en él cosas notables.*

Sucedió otro caso más grave que puso grande alteración en el reino: que don Atho de Foces —que era un rico hombre muy principal— con mucha compañía de gente de caballo y de pie, de noche, fue a combatir el lugar de Ariño estando dentro la señora dél, que era una dueña principal que se llamaba doña María de Pomar mujer de Atho de Azlor; y poseyéndolo en nombre de Juan de Azlor su hijo, fue combatido el lugar con máquinas y pertrechos de guerra hostilmente, y derribaron una torre y pusieron a saco los bienes que hallaron, y prendieron algunos hombres y mujeres. Cuando el rey tuvo noticia del exceso de don Atho de Foces mandó secrestar todas las rentas de sus lugares y de las caballerías que tenía.

*Contención entre el rey [de Aragón] y el justicia de Aragón.*

Entonces don Atho con algunos ricos hombres y mesnaderos y caballeros de Aragón se vino a Zaragoza, y firmó de derecho ante el justicia de Aragón sobre el secreto que el rey había mandado hacer de sus rentas. De donde resultó gran contención entre el rey y el justicia de Aragón, porque el procurador fiscal pretendía que como quiera que el justicia de Aragón —según fuero— era juez entre el rey y los ricos hombres y caballeros y otras personas del reino en agravios y querellas que tuviesen del rey, pero decía que aquello se entendía en corte general, y que fuera de ella el justicia de Aragón no tenía jurisdicción ninguna sobre el rey si no era en infanzonías y en cosas a que el rey estaba obligado como autor, o en caso que alguno se querellase contra los oficiales reales que habían hecho algún agravio contra fuero: y que en estos casos había acostumbrado el justicia de Aragón de conocer y citar al rey y a su procurador fiscal. Mas en caso que el rey y sus antecesores hallándose en el reino, por ejecución de justicia procedieron contra la persona y bienes de algún rico hombre o de algún otro del reino, nunca el justicia de Aragón se entremetía a conocer dello ni se hallaría que fuese usado por alguna vía en ningún tiempo pasado. Era el justicia de Aragón muy cercano pariente de don Atho de Foces y recelaban los que deseaban el servicio del rey que mandase recibir la fianza de derecho y que declarase que se volviesen los lugares y caballerías a don Atho de Foces; lo cual, decían, que era muy perjudicial que el justicia de Aragón sin especial comisión del rey se entremetiese en semejantes negocios, y por este camino se turbase y enervase la jurisdicción real.

*Envía el rey desde Barcelona a Zaragoza letras al lugarteniente de gobernador y al justicia de Aragón, mandándoles prender a don Atho de Foces.*

Llegando este negocio a competencia y contención de jurisdicción, envió el rey desde la ciudad de Barcelona en principio del mes de abril deste año a Zaragoza un caballero principal de su casa que se decía Pedro Pardo de La Casta con letras para Miguel Pérez Zapata lugarteniente de gobernador en el reino, y para el justicia de Aragón y para los oficiales reales, y mandóles que luego que fuesen requeridos por Pedro Pardo, prendiesen a don Atho de Foces, el cual —en menosprecio y desacato suyo y de sus oficiales— andaba públicamente por la ciudad.

*Púsose Zaragoza en armas y hubo cosas notables.*

Y entendiendo en esto Pedro Pardo y solicitando que se castigasen los delincuentes, y pasando

por la calle Mayor de la ciudad con Aznar Pardo su hermano y con un escudero suyo llamado Corbarán de Orna a caballo y otros suyos, fueron acometidos delante de la casa de Alamán de Rueda por un Pedro Nabal del Sen y por Miguel Sánchez de Vidosa que iban con una gran cuadrilla del bando de los Tarines, muy armados con ballestas y diversas armas; y fue herido Corbarán de Orna y murió de las heridas. Y llegó a ponerse todo el pueblo en armas.

*Escribe el rey [de Aragón] a los jurados de Zaragoza que pongan la mano en el remedio destes maleficios.*

Visto por el rey que don Atho tenía tantos valedores que ni el gobernador ni el justicia de Aragón eran poderosos para remediar los escándalos y insultos que se movían, escribió a los jurados de Zaragoza, encargándoles que ellos hiciesen alguna provisión como ya otras muchas veces habían acostumbrado en semejantes y menores maleficios, porque los delincuentes o por ausencia o por gran libertad de fuero no quedasen sin castigo de su culpa, diciendo que en esto conocería si les desplazía de semejantes maleficios o no.

*[Guerra entre El Real y Sangüesa.]*

Había en el mismo tiempo enemistad y guerra formada entre los del Real y los vecinos de Sangüesa; y procuraba Miguel Pérez Zapata gobernador de Aragón que los del Real defendiesen su jurisdicción, excusando cuanto podía que estando el rey ausente y las cosas del reino en alteración y bandos no se viniese a romper entre navarros y aragoneses.

## **LXXVI.**

### ***De la segunda entrada que el rey hizo por Rosellón. (1344)***

*[Preparativos de guerra.]*

Todo el tiempo que el rey se detuvo en Barcelona se daba gran priesa en mandar ordenar las cosas de la guerra y tenerlas a punto; y labraronse en aquella ciudad y en Valencia diversas máquinas y ingenios que eran necesarios para combates de los lugares fuertes, señaladamente los que llamaban manteletes y gatas con que llegaban a picar las torres y muros; y hacíaese gran provisión de viandas y municiones, cuantas requería una muy principal empresa. Y apercibía a los ricos hombres y caballeros que le habían de servir en la guerra de Rosellón.

*Don Ramón Roger de Pallás fue puesto en posesión del condado de Pallás.*

Vino entonces a Barcelona, para servir al rey en esta guerra, don Ramón Roger de Pallás que pretendía el derecho de la sucesión del condado de Pallás después de la muerte del conde Hugo, que murió sin dejar hijos de la condesa doña Urraca de Entenza su mujer; y mandóse ver por el rey la justicia que pretendía don Ramón Roger a este estado; y mandóse poner en la posesión dél, haciendo primero reconocimiento del feudo de aquel condado y de la baronía de Cervellón que —según el rey escribese había negado a los reyes sus predecesores y a él; y prestó homenaje de fidelidad por razón de aquellos feudos. Y el rey le concedió la investidura dellos y le hizo remisión del derecho que pertenecía a la corona por razón del comiso, y relajó cualesquiere cantidades que se debían por el rey o sus predecesores a los condes de Pallás.

*Algeciras de Alhadra se dio a partido.*

Estando el rey ocupado en esta empresa, pasadas las fiestas de pascua de resurrección, le llegó nueva del rey de Castilla que se le había dado a partido Algecira de Alhadra. Y dello hubo general alegría en toda España y fuera della, porque había concurrido a la defensa de aquella ciudad —que estaba a la entrada y paso de Berbería— toda la mayor fuerza y pujanza de los moros; y de la misma suerte de parte del rey de Castilla se hacía la guerra con todo su poder; y estuvo el hecho en muy peligroso trance.

*Mateo Mercer el almirante, se hubo valerosamente.*

Servía en esta guerra al tiempo que se entregó Algecira, Matheo Mercer vicealmirante, con las galeras del rey de Aragón, en la cual se hubo muy valerosamente y acudió luego con cinco galeras del reino de Valencia a Barcelona. Y el rey le mandó ir en seguimiento de ciertas galeras de Mónago y de Colibre que andaban en servicio del rey de Mallorca haciendo daño en las costas de Cataluña; y atravesó la vía de Mallorca y de allí fue a desarmar las galeras a la ciudad de Valencia.

*El papa Clemente [VI] envió al rey [de Aragón] a procurar que se prorrogase la tregua entre los reyes de Aragón y Mallorca; y no tuvo efecto.*

Entre tanto, el papa Clemente procuraba que se tomase algún asiento de concordia entre los reyes de Aragón y Mallorca; y porque se prorrogase la tregua hasta la fiesta de San Miguel envió al rey a Armando arzobispo de Achs, pero el rey no quiso venir en ella. Y mandó a los infantes don Pedro y don Jaime que se fuesen para él, y se juntaron todas las compañías de gente de caballo y de pie en Girona a 25 de abril.

*En Rosellón se comenzó la guerra por la gente que el [rey] de Mallorca tenía en Perpiñán.*

En este medio, la guerra se comenzó en Rosellón por la gente que el rey de Mallorca tenía en Perpiñán; y salieron de aquella villa hasta cuarenta de caballo y una compañía de soldados, y fueron a hacer daño en el término de Canet.

*Fray Guillén de Guimerá gobernador de Rosellón, hombre valeroso.*

Y siendo delante del lugar salieron hasta trece de caballo; y en pos dellos salió fray Guillén de Guimerá que tenía cargo de Canet y era capitán y gobernador de Rosellón, para recogerlos y mandólos retirar. Pero antes que los alcanzase estaban tan cerca de los enemigos que no podían buenamente recogerse sin daño; y el gobernador, reconociendo que no los podía recoger sin peligro, arremetió contra los enemigos y hirió de tal suerte y tan animosamente en ellos que los desbarataron y vencieron; y mataron algunos y quedaron otros heridos y siguieron el alcance hasta Perpiñán. Y cada día había diversas escaramuzas entre los de Perpiñán y la gente que estaba en guarnición en los castillos que se tenían por el rey.

*Fue el rey [de Aragón] a visitar a nuestra señora de Montserrat.*

Teniendo el rey toda su gente a punto, así la de caballo como de pie, y estando gran parte della en Girona, antes de salir a proseguir su expedición y de mover con el ejército para hacer la entrada en Rosellón, determinó de visitar el monasterio de nuestra señora de Montserrat, porque la devoción y religión de aquella sagrada casa y la vida de los ermitaños y monjes que en su habitación y yermo residen fue siempre venerada no solo por los reyes de Aragón pero generalmente en toda España y en la mayor parte de la cristiandad.

*Presenta el rey una galera de plata a nuestra señora de Montserrat.*

Partió el rey a esta peregrinación con muy poca gente, y no llevaba sino hasta veinte y cinco de caballo; y salió de Barcelona un miércoles por la mañana 28 de abril y fuese aquel día a comer a Martorel y a la tarde a Collbató; y otro día salió de aquel lugar y en llegando al pie de la cuesta de Montserrat se apeó con los suyos y subieron a pie el monte hasta una capilla y humilladero de San Miguel que está a vista del monasterio, a donde salió el prior a recibir al rey. Y fue a hacer oración a la capilla de nuestra Señora y presentó una galera de plata en memoria de la victoria que tuvo el día que tomó tierra en Mallorca. Aquel día le pasó el rey con los ermitaños que hacían solitaria vida en la morada de aquel santo yermo, los cuales por mandado del prior habían bajado de sus ermitas al monasterio. Y bajóse aquel día a Monistrol a donde el prior de Montserrat había mandado aderezar la comida. Y el viernes por la mañana se fue a Terrasa y a comer a Sabadell; y el sábado, que fue 1.º de mayo, fue a Cardadeu, a donde se fue a ver con el rey el infante don Jaime su hermano y acompañóle hasta San Celoni.

*[Continúa el rey de Aragón su camino.]*

El rey continuó su camino, y salióle a recibir Ponce vizconde de Cabrera, hijo de don Bernaldo de Cabrera y fuese a su lugar de Hostalrich; y de allí aquel mismo día se pasó a Caules de Malavella.

*El rey [de Aragón] mandó en Barcelona jurar y firmar la unión hecha de los estados del rey de Mallorca a la corona de Aragón.*

En esta misma sazón, pasando por Barcelona y estando en ella, el 3.º día del mes de mayo, mandó a los ricos hombres, mesnaderos, caballeros y a los jurados de las ciudades y villas de sus reinos que jurasen y firmasen la unión que se había hecho con la corona real, del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdaña y de Conflente, Valespir y Colibre.

*Recibimiento de Gerona.*

Antes de llegar a Girona, salieron a recibir al rey don Pedro de Fenollet vizconde de Illa y don Beltrán su hermano, don Roger Bernaldo de Pallás y Hugueto de Mosset y otros ricos hombres y caballeros; y entró en aquella ciudad con gran acompañamiento. Y estuvo en ella dos días, y allí tuvo aviso por letra del infante don Pedro que el rey de Mallorca había determinado de entrar a correr con ciertas compañías de caballo y de pie la tierra y comarca del Ampurdán; y por prevenir a la entrada del enemigo, el rey apresuró la suya; y fué un viernes a 7 del mes de mayo a Figueras y entró en aquel lugar con solos setenta de caballo.

*Perdona el rey [de Aragón] al infante don Ramón Berenguer y a su mujer.*

Estando en Figueras, el rey perdonó al infante don Ramón Berenguer y a la condesa doña María Álvarez de Ejérica su mujer, que eran acusados con ciertos caballeros de haber puerto en libertad dos barones que seguían la parte del rey de Mallorca, que eran don Berenguer de Vilaragut y don Bernaldo de So y otros caballeros que habían sido presos por Arnaldo de Ladrera y Berenguer de Palau junto al lugar de Lanza; y el infante los sacó de poder destes caballeros; y teniéndolos presos en su tierra se creía que los había mandado soltar y poner en su libertad, y por esto el rey proveía contra él.

*El infante don Ramón Berenguer desafió al [rey] de Mallorca.*

Mas por intercesión del infante don Pedro, el rey le perdonó; y el infante don Ramón Berenguer entonces envió a desafiar al rey de Mallorca por sí y por sus valedores y hizo entregar al rey el valle de Bañulls y algunos castillos y envió gente de pie en servicio del rey.

*[El rey de Aragón en Figueras.]*

Detúvose el rey en Figueras por esperar todas las compañías de gente de caballo y de pie que iban de Cataluña y de los reinos de Aragón y Valencia. Y allí llegó el conde Manuel de Veintemilla hijo del conde Francisco de Veintemilla, que andaba desterrado del reino de Sicilia por la rebelión de su padre, que vino a servirle en esta guerra.

*[Muere el rey de Aragón con su ejército.] Don Felipe de Castro lleva el pendón por ausencia de don Blasco de Alagón.*

A 14 del mes de mayo movió el rey con su ejército a La Junquera; y otro día, ordenadas sus batallas, pasó el collado de Panizas. Y iban en la avanguardia los infantes don Pedro y don Jaime, don Ramón vizconde de Canet y Guillén de Bellera; y en la batalla el rey y con él Hugueto vizconde de Cardona, don Ramón Roger, conde de Pallás, don Felipe de Castro que llevaba el pendón del rey —porque don Blasco de Alagón que tenía el cargo de alférez del reino no se halló en esta guerra— don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Beltrán su hermano, don Roger Bernaldo de Pallás y Hugueto de Pallás, don Gilabert de Centellas, don Pedro de Queralt, don Pedro Galcerán de Pinós, don Ramón de Cardona, don Galcerán de Belpuch, don Guerao de Cervellón, don Artal de

Foces, don Guillén Galcerán de Cabrenz. Y iba delante desta batalla todo el bagax, y en ella los almogávares del reino de Valencia. Y en la retaguarda iba don Ramón de Anglesola.

*Alójase el rey a las riberas del Têt, y talan la campiña.*

Al tiempo que pasaba el ejército el collado salieron algunos soldados del lugar de La Clusa que estaban por el rey de Mallorca y tentaron de dar en el bagax, pero salieron a ellos algunas compañías del ejército y hiciéronlos recoger al lugar sin que pudiesen hacer algún daño. Y el rey, pasado el collado, se fue a alojar a las riberas del Thet junto del lugar del Bolo entre San Juan de Cortes y el Bolo. Partió de allí el rey otro día con la misma orden, y con su escuadrón tomó la parte más alta sobre la ribera del río y fueron talando y quemando la campiña; y mandó ir el rey en guarda de los taladores al vizconde de Cardona y a don Pedro de Queralt con ciento de caballo. Y en esto se detuvo el ejército hasta el miércoles siguiente que el rey mandó que tomasen su provisión de viandas para cuatro días.

*Entra el rey [de Aragón] en Rosellón.*

Con esta orden entró el rey en Rosellón; y dio la vuelta por las riberas del río hasta llegar a las huertas de Elna a donde se alojó el jueves siguiente; y envió a don Pedro de Queralt que su compañía discurriese hacia la marina; y fue a una torre que llamaban del obispo de Elna que está junto de aquella ciudad y tomola; y puso una compañía de gente de caballo dentro y por capitán un caballero que se decía Ponce de Escazlar.

*Fray Guillén de Guimerá se apodera del lugar de Villelongue; y el rey le envía socorro.*

Este mismo día, fray Guillén de Guimerá se apoderó del lugar de Villalonga y mandó salir las mujeres y niños y que fuesen a Canet; y el rey envió ciento de caballo y algunas compañías de gente de pie para que estuviesen en Villalonga.

*Cerco y combate de Collioure.*

Tenía en el mismo tiempo Dalmao de Totzó veguer de Girona, con las compañías de gente de aquella veguería, cercado el lugar de Colibre, y hizo sobre él su fuerte y comenzó luego a combatirle; y porque era aquel lugar importante, por ser la puerta y entrada de la mar para Rosellón, el rey envió allá un caballero de su casa que se decía Ramón de Riusech con ciertas compañías de gente de caballo para que los dos fuesen capitanes de la gente que estaba sobre Colibre y estrechasen el cerco.

*Pasa el ejército a la vega de Argelès y hacen una cava hacia la marina.*

Pasó otro día siguiente el ejército a la vega de Argilers y alojóse a la parte de abajo hacia la marina; y el rey mandó hacer una cava entre el lugar y su real y todos los navíos y bastimentos que estaban en Canet y Port Vendres se pasaron a aquella playa, porque el rey deliberó que se pusiese cerco al lugar de Argilers para combatirlo. Y asentóse el real hacia la parte de Elna hasta una torre que se decía Pujols que era del abad de Fuenfrida. Mandó el rey poner al infante don Pedro a la parte de la ribera, y al infante don Jaime a la montaña, y al almirante don Pedro de Moncada a la mano izquierda del lugar a donde el rey estaba, entre Pujols y Argilers, y a don Guerao de Cervellón detrás dél, y a los vizcondes de Cardona y de Illa a la parte derecha, y a don Pedro Galcerán de Pinós a sus espaldas, y a don Pedro de Queralt a la parte de la montaña.

*Don Bernaldo de So trata de reducirse al servicio del rey [de Aragón], cómo y por qué.*

Trataba entonces de reducirse al servicio del rey don Bernaldo de So, que era de los más principales barones que el rey de Mallorca tenía en su tierra; y esto se procuró por medio del vizconde de Illa ofreciéndole que el rey le defendería y ampararía en el cambio de Casatvi, de manera que le tuviese como sus predecesores, declarándose que si el rey de Mallorca quedase por cualquier vía con los condados de Rosellón y Cerdania le diese el rey otra tanta renta en estado en

Cataluña y en vasallos como tenía en Millars.

*[Requerimiento del rey de Aragón al prior en Cataluña de la orden de San Juan.]*

También, porque dos caballeros de la orden de San Juan tenían las veces de fray Pedro Alquer prior de Cataluña —que se decían Pedro G. Dolms y Pedro Arnaldo de Paretstortes— que eran muy valerosos y seguían la opinión del rey de Mallorca y habían fortalecido los lugares del Masdeu y de Palau y otros castillos que aquella orden tenía en Rosellón, el rey mandó al prior de Cataluña que enviase otras personas de su religión que estuviesen en ellos que fuesen súbditos suyos y naturales de su reino.

*Al abad de Fontfroide se le requiere que entregue la torre de Pujols; y la causa de esto.*

Y porque la torre de Pujols era una casa fuerte con su castillo y estaba muy junto de Argilers, y en ella se habían hecho fuertes algunas compañías de gente del rey de Mallorca y de allí salían a hacer daño en el real, el rey mandó requerir al abad que luego se la entregase y los que estaban dentro le prestasen juramento de fidelidad; y no permitió que se combatiese hasta que esto se hiciese primero.

*Cómo se cercó y batió la villa de Argelès.*

El cerco se puso a la villa de Argilers y se batió con dos ingenios y con otra máquina que llamaban manganell, y se hizo mucho daño a los de dentro; y en este cerco se puso muy grande recaudo, porque entendía el rey que aquel lugar era una de las principales entradas de Rosellón.

*[Brouilla se entrega al rey de Aragón.]*

Y porque los de Brulla se habían vuelto a la obediencia del rey de Mallorca y se querían reducir al servicio del rey de Aragón, el rey envió allá un capitán con alguna gente que se decía Guillén de Comadolms para que recibiese el homenaje de los de dentro y quedase en guarda y defensa dél.

*[Llegan nuevos caballeros al cerco de Argelès.]*

Fueron por este tiempo a servir al rey don Pedro de Ejérica, don Nicolás Carroz, don Juan Fernández de Luna y algunos otros caballeros de la casa del rey, hasta docientos cincuenta de caballo entre hombres de armas y de la jineta; y el rey mandó que se pusiesen a la parte de la villa que está en el camino de Colibre.

*El consejo que se tuvo acerca si se talaría Rosellón o si se combatiría Argelès.*

Después se tuvo consejo si convendría enviar a hacer la tala por Rosellón o si se combatiría el lugar de Argilers; y asistían al consejo de las cosas de la guerra —según el rey refiere en su historia— los infantes don Pedro y don Jaime y don Pedro de Ejérica, Hugo vizconde de Cardona —que había casado con doña Blanca hija del infante don Ramón Berenguer y de doña Blanca hija de Filipo príncipe de Taranto y de la hija del déspota de Rumania— don Ramón Roger conde de Pallás, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Pedro vizconde de Vilamur, don Ramón de Anglesola, don Felipe de Castro, don Roger de Pallás, el almirante don Pedro de Moncada, don Juan Fernández de Luna, don Gilabert de Cruillas señor de Bestraca, don Pedro Galcerán de Pinós, don Gilabert de Centellas, don Guerau de Cervellón, Ponce de Santapau, don Jaime de Aragón tío del rey, don Beltrán de Fenollet hermano del vizconde de Illa, Hugo de Fenollet —que fue después canceller y obispo de Valencia—, don Galcerán de Belpuch, don Artal de Cabrera, don Francés de Cerviá, don Guillén Galcerán de Cabrenz, don Guillén de Bellera, Miguel de Gurrea, don Berenguer de Ribellas, Aimar de Mosset, don Pedro Dalmao, mosén Ramón de Copones, Ramón de Mompahón, Ramón de Senesterra, García de Lóriz, mosén Felipe de Boil, mosén Rodrigo Díaz, Ramón y Dalmao de Totzó, Berenguer de Rocasalva, Berenguer de Mombuy, Ramón de Castelaulí, Guillén de Cornellá, Ferrer de Vilafranca.

*No se tenía por inconveniente que interviniesen muchos en el consejo de guerra, siendo expertos en ella.*

Porque en aquellos tiempos no se tenía por inconveniente que muchos interviniesen en el consejo de las cosas de la guerra pues fuesen personas de experiencia y de confianza.

*Lo que se deliberó fue el combate de Argelès y la tala de Rosellón.*

Fue deliberado que al segundo día, que era el último de mayo, se combatiese el lugar, y después se hiciese la tala. Y otro día siguiente se envió cierta compañía de gente para talar la campiña en torno de la casa de Pujols. Y porque junto al lugar de Argilers había una casa muy fuerte de la cual se hacía mucho daño en el ejército, el rey mandó al almirante que la combatiese y que hiciese para ello un castillo de madera; y diósele tan recia botería que fue muerto el capitán; y los que quedaban en su defensa la desampararon y se pusieron en ella los pendones reales.

*Combatióse Argelès y entregóse al rey [de Aragón] habiendo precedido ciertos pactos que no tuvieron efecto.*

En el mismo instante se dio un combate a los de Argilers tan furiosamente que si no sobreviniera la noche se entrara por fuerza de armas. Era el capitán que estaba en la villa un caballero francés muy principal, que se decía Jofre Estendardo; y residían en aquella guarnición algunos genoveses que con gran constancia y ansiosamente persistieron en su defensa y no daban lugar que los de la villa tratasen de ningún partido; pero como ellos se tuvieron por perdidos desde que aquella casa fuerte se ganó, deliberaron de rendirse y dieron quince rehenes al rey con esta condición: que si el rey de Mallorca dentro de tres días les enviaba tal socorro que se levantase el real, se les volviesen las rehenes; y si no fuesen socorridos, se rindiese la villa y no lo cumpliendo las rehenes quedasen a merced del rey; y el rey lo aceptó. Hubo dentro gran confusión sobre el aceptar o rehusar el partido; y finalmente, no siendo socorrido el lugar, se rindió al rey un domingo a 6 del mes de junio.

*El almirante puso en las torres de Argelès los pendones de las armas reales y de las suyas.*

Y el almirante entró dentro con su compañía y puso los pendones de las armas reales y de las suyas en las torres; y fue preso el capitán Estendardo y la gente que con él estaba en guarnición, porque no quisieron pasar por el partido que se había ofrecido; y después entró en la villa con su compañía don Felipe de Castro y puso el estandarte real en el más alto lugar de la iglesia.

*El rey [de Aragón] armó caballero a don Jaime de Aragón su tío.*

Entró el rey a la tarde en la villa; y aquel día armó caballero a don Jaime de Aragón su tío.

*Fray Guillén de Guimerá quedó por capitán en Argelès.*

Y dejó en Argilers por capitán a fray Guillén de Guimerá.

*La casa de Pujols se rindió.*

Después que se rindió Argilers se dieron recios combates a la casa de Pujols, y también se rindió dentro de algunos días con el mismo partido. Y el rey con sus batallas ordenadas se fue un domingo a 13 de junio a poner con su real sobre Colibre.

*Sobre Collioure se puso el real; y con qué orden.*

Y él se puso en la parte más eminente que está sobre la villa hacia la montaña; y el infante don Jaime con sus gentes se puso a la mano izquierda del rey hacia la mar, y el infante don Pedro a la otra parte del camino de Port Vendres y con él don Pedro de Ejérica; y en lo bajo —que llamaban La Coma— se puso el vizconde de Cardona entre el rey y el infante don Pedro; y el almirante y el conde de Pallás a la marina. Otro día que el rey puso su real sobre Colibre envió a don Gilabert de Centellas a Canet para que tuviese cargo de aquella fuerza con más gente de la que en ella tenía

Riambao de Corbera.

*Paz con el [rey] de Granada por diez años.*

Y este mismo día llegó al real Pascual Cirera, que llevaba una carta de Jucef Abenamir rey de Granada que pedía al rey que confirmase la paz que había asentado con el rey de Castilla. Y el rey la otorgó por diez años.

*[Ocupación de San Jéan.]*

Dos días después don Pedro de Ejérica fue con trecientos de caballo y dos mil infantes a apoderarse del lugar de San Juan y a recibir los homenajes de los vecinos dél; y el rey envió por capitanes para que estuviesen en su guarda a Arnal Guillén de Besora y Pedro de Melán y por alcaide del castillo a Pedro Cornellá.

*En Collioure se combatió una torre fortísima; y hubo en esto cosas notables.*

Comenzóse a combatir una torre que estaba en un lugar muy alto sobre el arrabal de Colibre, que era de muy hermoso y fuerte edificio; y al principio del combate fue con desorden y sin voluntad del rey; y aunque se mandó recoger la gente, estaban ya tan adelante que llegaron a la cava y no se pudieron retirar sin mayor daño; y finalmente instando el rey que el combate se continuase y pasando adelante don Artal de Foces animando a los soldados, la ganaron aunque con harta pérdida por falta de saetas. Siendo ganada esta torre combatieron el arrabal; y hubo una muy brava batalla aquel día, en la cual murieron hartos de los de dentro; y los que escaparon se recogieron a lo fuerte de la villa.

*El cardenal de Embrun vino al real; el rey y los infantes lo recibieron y se fue a aposentar a Elna.*

Vino en esta sazón al real el cardenal de Ambrun del título de San Marco; y salieron el rey y los infantes y algunos ricos hombres a recibirle, pero en su presencia se continuó el combate sin que el rey diese lugar a ningún sobreseimiento por su venida; y fuese a aposentar a Elna.

*Combátese una torre a lanza y escudo.*

Fue combatida otra torre que estaba sobre el monasterio de predicadores y el arrabal de aquel cuartel por la gente de don Nicolás Carroz y del almirante; y el combate fue a lanza y escudo; y siendo los de dentro vencidos recogieron a su fuerte y fue puesto a saco aquel barrio del cual se apoderó don Pedro de Ejérica.

*Trátase de rendir a Collioure con ciertas condiciones que concedió el rey [de Aragón].*

Era capitán de aquella guarnición que el rey de Mallorca tenía en Colibre un caballero muy principal que se decía don Pedro Ramón de Codolet; y viéndose en tanto estrecho que no podía defenderse trató de rendir a Colibre con estas condiciones que se pidieron en nombre de la villa: que el capitán y toda la gente de guerra, genoveses y soldados, se pudiesen ir libremente con sus armas y caballos y se les diesen algunas compañías para que los pusiesen en salvo, y a los de la villa no se les hiciese ningún daño en sus bienes, antes les fuese restituído todo lo que se había robado en el barrio que se puso a saco; y pidieron que fuesen juzgados por las costumbres y usajes de Barcelona. Y todo les fue concedido.

*Aseguró el rey [de Aragón] por cuatro días a don Pedro Ramón de Codolet y a su gente de caballo y de pie.*

Y aseguró el rey a don Pedro Ramón de Codolet y a las compañías de genoveses de caballo y de pie que estaban en Colibre con sus caballos y armas por cuatro días.



*El cardenal de Embrun trata con el rey [de Aragón] que reciba al de Mallorca y a sus hijos, y lo que sucedió.*

Volvió este mismo día al rey el cardenal; y trató con él en secreto, estando presente el vicescanciller, que recibiese al rey de Mallorca y a sus hijos en su poder con su estado, asegurándole la vida, y que no se haría daño en su persona, ni le deternía en larga y mala prisión. Teniendo el rey consejo sobre esto los infantes fueron de parecer que se admitiese; y el rey se conformó con ellos. Pero siendo vuelto el cardenal a Perpiñán avisó al rey que el rey de Mallorca no quería ponerse en su poder y que más quería perder por guerra su estado que entregarlo de su voluntad; y con esto se despidió el cardenal.

*A Romeo Martínez de Zurita arma caballero el rey.*

El día siguiente jueves que fue en la festividad de san Juan el rey —según se escribe en su historia— armó caballero a Romeo Martínez de Zurita.

*Collioure se rinde y las compañías [Marchan a Perpiñán].*

Y a la tarde, antes que el sol se pusiese, salieron del castillo de Colibre todas las compañías de gente de caballo y de pie que estaban en la guarnición, y fuéronse la vía de Perpiñán; y el rey mandó que los acompañasen hasta Elna. Y otro día se entregó al rey la villa con el castillo.

*Púsose en el castillo de Collioure el pendón y estandarte real y se recibió el homenaje.*

Y don Felipe de Castro puso en el castillo el pendón y estandarte real, y a la tarde recibió el homenaje en el monasterio de los predicadores de todos los vecinos; y cometió a Ramón de Barberá que otro día continuase en recibir los homenajes; y fue nombrado este caballero por capitán de Colibre.

*Una torre en lo alto de la sierra de Collioure se rindió.*

Luego se rindió tras esto una torre que estaba en lo alto de la sierra de Colibre.

*El castillo de Palau, junto de Elna, se rindió.*

Y el castillo de Palau junto de Elna, que se entregó a fray Guillén de Guimerá.

*Todas las fuerzas que por el [rey] de Mallorca se tenían en el condado de Rosellón tratan de rendirse.*

Todos los lugares y fuerzas que se tenían por el rey de Mallorca en el condado de Rosellón se defendían con esperanza de lo que sería de Colibre, en el cual tenían puestos los ojos porque de allí dependía la defensa y principal socorro de aquel estado. Y así, después de entregado Colibre, trataban de rendirse el castillo de La Roca y otras fuerzas muy importantes. Y entregóse el castillo de Orta; y los que estaban en Elna querían hacer lo mismo porque se veían cercados por todas partes de los lugares que el rey tenía en su obediencia; y de Perpiñán se tenía aviso que no esperaban sino que el rey fuese allá.

*El [rey] de Mallorca manda quemar el tinte de Perpiñán; y los de la villa no lo consienten.*

Estaba ya el rey de Mallorca en la postrera desconfianza y había mandado quemar el tinte de Perpiñán que estaba junto de la muralla, en cuya defensa había hasta trescientos hombres; y los que tenían cargo dél, con orden y autoridad de los de la villa no lo quisieron consentir, antes fortificaron una iglesia para defenderse contra el rey de Mallorca confiando que el ejército del rey iría en su socorro. Y era cierto que no podía el rey de Mallorca sustentarse, porque teniendo su enemigo a Colibre, Argilers y Canet era señor de toda la marina de Rosellón hasta Leocata y él no podía armar un navío.

*Va el rey [de Aragón] camino de Perpiñán.*

Determinóse el rey de ir con su ejército camino derecho de Perpiñán, porque entregándosele

aquella villa —que es la cabeza del condado— quedaba señor de Rosellón sin poner mano a las armas y no tenía necesidad de tener guarniciones en los lugares que se le habían entregado, y era cierto que Puicerdán y toda Cerdania habían de hacer lo mismo.

*Al rey [de Aragón] le dice su gente que no le seguirán si no les paga.*

Mas en esta sazón tenía gran falta de dinero; y los ricos hombres y caballeros le dijeron claramente que no le seguirían ni le podían seguir sin la paga del mes de julio o a lo menos sin la mitad, y estaba a peligro de recibir grande afrenta y vergüenza y parecía que encaminándose sus cosas prósperamente no bastaba llegar al cabo de aquella empresa.

*Renuévase con el rey de Túnez la paz que tenía con el [rey] de Mallorca y cóbrase el tributo.*

Fue enviado entonces Rodrigo Ortiz doncel de la casa del rey, para asentar con el rey de Túnez —que se decía Abuquer Abuyahia— y renovar la paz que tenía con el rey de Mallorca, y para cobrar doce mil libras que se debían del tributo que le hacía. Y Ramón de Alentorn fue con dos galeras a traer el dinero de Barcelona.

*En el castillo de La Roca se puso el rey [de Aragón] con su ejército y mandó talar la vega.*

Y hecha la paga a la gente de guerra salió el rey de Colibre el 1.º del mes de julio y fue con su ejército a ponerse sobre el castillo de La Roca, que era una muy señalada fuerza y muy importante; y otro día mandó el rey talar la vega. Tenía la guarda deste castillo un hermano bastardo del rey de Mallorca que se decía Pagano de Mallorca: y los del lugar y del barrio, que era contiguo con el castillo, trataron de rendirse. Y entre tanto el infante don Pedro con trecientos de caballo y dos mil soldados fueron a apoderarse de Tuir y Millars que ofrecieron de darse; pero los de Tuir se pusieron en defensa. Y el vizconde de Cardona fue a combatir a Montesquiu que era un castillo fuerte; y rindióse a un barón de Cataluña muy principal que el rey envió que se decía Francés de Cerviá y a Ramón Senesterra.

*Los de La Roca dan rehenes de entregarse al rey.*

Los del lugar de La Roca dieron rehenes de entregarse al rey y salió la gente de guarnición que estaba dentro y fuese a Perpiñán; y envió el rey para que los acompañase a Berenguer de Rocasalva.

*Prendió el rey a Pagano, hermano del [rey] de Mallorca; y quedó preso hasta que el de Mallorca soltase a otros presos en Perpiñán.*

Y tras esto se rindió el castillo por Pagano; y dejó en él el rey por capitán a Berenguer de Rocasalva; y quedó Pagano preso en su poder hasta que el rey de Mallorca soltase a Pedro de Santmartín y otros que tenía presos en Perpiñán. Desta manera en un día se dieron al rey los de Millars, Illa, Bula y Mosset y se entregaron al vizconde de Illa y a don Bernaldo de So y a Aymar de Mosset cuyos eran.

*Sale el rey [de Aragón] de La Roca y se pone sobre Elna.*

Tras esto, salió el rey con su ejército de La Roca y fuese a poner sobre Elna con sus batallas ordenadas como entró en Rosellón, salvo que el infante don Pedro quedó en Montesquiu por estar enfermo; y púsose cerco a Elna por la parte del río a 9 del mes de julio. Este mismo día los de Maurelans trataron de rendirse al rey y pidieron ciertas condiciones que se les concedieron; y don Gilabert de Centellas fue a apoderarse de una casa fuerte que estaba junto de Perpiñán y dejó en ella con una compañía a Arnaldo de Canet; y de aquella gente fue preso un caballero proenzal que se decía Pierres de La Balma que con cierta gente de caballo había salido de Perpiñán.

*Tómase un fuerte junto a Perpiñán.*

Rindióse al rey otro día que llegó con su real a ponerse sobre Elna, Otrera y la torre que decían de Madaloch.

*Arnaldo de Rocafull se ofrece contra el [rey] de Mallorca.*

Y vinieron al campo mensajeros de un caballero muy principal de Francia que tenía parentesco con la casa real de Aragón que se decía Arnaldo de Rocafull que fue padre de Bernardo de Rocafull que estando en servicio del rey de Mallorca fue muerto por su mandado cruelmente. Enviábase a excusar este caballero con el rey de que su hijo hubiese venido a servir al rey de Mallorca contra él, diciendo que era contra su voluntad; y por la venganza de la muerte de su hijo ofrecía que vernía a servir al rey en esta guerra con ciento o docientos de caballo de su linaje o traería al conde de Armeñaque con quinientos o mil hombres de armas y tres mil de pie.

*Respuesta del rey [de Aragón] a los mensajeros de Arnaldo de Rocafull.*

El rey respondió a estos mensajeros que considerados los servicios que por algunos del linaje de Arnaldo de Rocafull se habían hecho a los reyes pasados, señaladamente en la conquista del reino de Valencia a donde tenían su domicilio y poseían grandes heredamientos y también teniendo consideración al caso de la muerte de su hijo, le había penado mucho y le era muy acepta la oferta del servicio que le prometía, pero que la ejecución de la justicia que había comenzado contra don Jaime de Mallorca, súbdito suyo, se hacía con sus naturales y se continuaba dentro de los límites de su reino y esperaba muy en breve defenecerla sin que fuese necesario hacer ajuntamiento de gente extranjera; porque no era lícito ni convenía que se hallase en esta ejecución, mayormente pudiendo suplir su ejército siempre que conviniese; que no pensase que le había sido molesto porque su hijo y otros caballeros valiesen a su adversario, pues era cosa ordinaria que los mancebos deseando ejercitarse en las armas, suelen libremente aficionarse para ayudar a los que quieren favorecer y servir.

*Contiendas que en Elna se movieron.*

Luego que se puso el cerco sobre Elna, comenzó a moverse grande contienda y discordia entre los del lugar y la gente de guerra que allí estaba de guarnición, y vinieron a las armas; y estando en este alboroto algunos hombres y mujeres se pusieron por los muros y dieron voces a los del ejército que los socorriesen.

*De la gente del rey [de Aragón], arrimando escalas, suben algunos por murallas de Elna; y pasan acaecimientos notables.*

Y en un instante, repitiendo los nuestros el apellido de Aragón, se arrimaron al muro; y los que estaban por la muralla con sogas subieron algunas banderas. Y tras ellas siguió mucha gente y abrieron una puerta de la ciudad y por ella fueron entrando a grande furia. Visto que la ciudad se entraba, los soldados que estaban en su defensa con otros muchos de los vecinos della se fueron recogiendo a su fuerte, y hubo entre ellos al retirarse muy brava batalla; y los nuestros combatieron con los de dentro por la parte más baja de la ciudad todo aquel día.

*Por mandado del rey [de Aragón] se recoge la gente.*

Y recelando que no se pusiese a saco envió el rey para recoger la gente a Ponce de Santapau, que era un principal caballero y muy ejercitado en la guerra, y a don Guerao de Cervellón y a Valguarnera; y todo este día hubo grande confusión entre todos, porque los nuestros peleaban por la parte más inferior de la ciudad, y entre los soldados que estaban en lo más alto y los vecinos había grande división y estaban con mucho recelo y sospecha los unos de los otros; y así se entretuvieron aquel día.

*El fuerte de Elna teme de rendirse y se rinde con condiciones.*

Otro día, que fue un domingo a 11 de julio, los que estaban en el fuerte que se había hecho dentro de la ciudad a donde se puso el mayor cuerpo de los soldados, llegaron a tanto estrecho que cada hora temían perderse sin poder resistir; y con esto les faltó el agua por la gente que allí se había recogido, y enviaron a tratar de algunas condiciones para rendirse. Y este día se pasó en esta

plática entre los nuestros y Roger de Revenach que era el capitán que residía en Elna por el rey de Mallorca. Y el rey envió por su parte a don Galcerán de Belpuch su mayordomo; y finalmente, estando casi rendidos, se concordaron con estas condiciones: recibía el rey al capitán y caballeros y soldados que estaban en aquella guarnición a merced de la vida, con que quedasen en su prisión hasta que el rey de Mallorca restituyese a Arnaldo de Corbera y un hermano suyo y otros caballeros y diversas personas que tenía presos en Rosellón y Cerdania por rehenes de los lugares que estaban en la obediencia del rey; y que entones los libraría y dejaría ir en salvo con sus armas y caballos y con todos sus bienes, exceptando las armas y municiones que había en aquella fuerza, jurando que mientras durase la guerra contra el rey de Mallorca no vernían en su ayuda ni llevarían su sueldo.

*Pónese el estandarte real en la torre de la iglesia mayor de Elna.*

Rindióse el lunes siguiente al rey la fuerza de Elna que estaba en lo alto de la ciudad, y dejaron ir libremente los soldados que allí había franceses; y quedaron presos Roger de Revenach y los otros capitanes y caballeros que eran de Rosellón. Y entró don Felipe de Castro con la compañía de gente de caballo que llevaba a poner el estandarte real en la torre de la iglesia mayor.

*Rencuentros en Saint Hippolyte.*

Por otra parte don Gilabert de Centellas, que estaba con las compañías de gente de caballo en Canet, envió a correr a Sant Hipolyto y llegaron los almogávares hacia Clairra; y hubo algunos rencuentros entre la gente de don Gilabert de Centellas y los de San Lorenzo con los de Clairra y Sant Hipolyto.

## **LXXVII.**

### ***Que el rey de Mallorca se puso en poder del rey. (1344)***

*Hácese seguro al [rey] de Mallorca que pueda sin peligro entregarse libremente con los estados de Rosellón y Cerdania.*

Era venido el día antes Pedro Ramón de Codolet ante el rey con salvo conducto por cierta plática que don Pedro de Ejérica había movido que el rey de Mallorca se quería poner en poder del rey; y continuándola don Pedro, el rey le dio poder para que pudiese asegurar al rey de Mallorca si se viniese a su merced libremente y sin condición alguna con que se pusiese en su poder con los estados de Rosellón y Cerdania; y ofrecióse que le salvaría la vida y no recibiría lisión ninguna en su persona ni le ternía en prisión con promesa que se habría misericordiosamente con él.

*Don Pedro de Jérica va a verse con el [rey] de Mallorca; y a dónde.*

Con esto partió don Pedro de Ejérica del campo con trecientos de caballo y con mil almogávares y fuese la vía de Perpiñán para verse con el rey de Mallorca; y estando junto de Perpiñán Pedro Ramón de Codolet salió a él y concertó que don Pedro se apartase con quince caballeros de los suyos y que el rey se vernía a ver con él con otros tantos. Y así el rey de Mallorca tomó consigo a don Artal de Pallás y a don Berenguer de Vilaragut y a Pedro Ramón de Codolet y otros doce caballeros. Con don Pedro fueron Gil Ruiz de Lihori y Gonzalo Ruiz de Lihori, que eran dos caballeros de su casa y sus vasallos, y otros trece caballeros. Y viéronse en una viña junto al camino real que va a Elna.

*Con el [rey] de Mallorca se concluye de la manera que se ha de entregar.*

Después de diversas pláticas el rey de Mallorca dijo a don Pedro que había determinado de ponerse en poder del rey; y don Pedro le hizo pleito homenaje que se le guardaría lo prometido; y el rey juró e hizo también pleito homenaje a don Pedro que otro día personalmente se iría a poner en poder del rey y le haría entregar todos los castillos y lugares de Rosellón y Cerdania. Y con esto volvió luego don Pedro al rey el mismo día que fue martes. Y entonces se entró el rey en la ciudad de Elna.

*Embajada del primogénito de Francia y respuesta del rey [de Aragón].*

En esta sazón llegó a Elna un caballero que era maestro de recuestas del reino de Francia y se decía Guillén de Villiers; y de parte de Juan de Francia duque de Normandía, hijo primogénito del rey de Francia, propuso que el duque venía a verse con el rey para tratar de concordar aquella diferencia y guerra que tenía con el rey de Mallorca; y pedía que entre tanto diese algún sobreseimiento en la guerra; pero el rey se excusó dello.

*Con el rey de Mallorca asignan el entregarse para el día siguiente.*

Volvió don Pedro de Ejérica otro día siguiente a verse con el rey de Mallorca y quedaron que otro día por la mañana se venía a poner en poder del rey. Y el rey tuvo su consejo como recibiría al rey de Mallorca: y halláronse en él de los infantes sólo el infante don Jaime, porque el infante don Pedro estaba en Montequiu enfermo, y don Pedro de Ejérica, el almirante don Pedro de Moncada, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, Guillén de Bellera, Galcerán de Belpuch, don Artal de Foces, don Jaime de Aragón tío del rey, Rodrigo Díaz, Juan Fernández Muñoz, García de Lóriz, Felipe de Boil, Ramón de Copones, Ferrer de Villafranca, Miguel de Gurrea, fray Nicolás Agut confesor del rey, Lope de Gurrea, Guillén Alberto, Pedro Dezbosch y Francés Fox.

*De la manera que en Elna el rey [de Aragón] recibe en su tienda al de Mallorca.*

Vino don Pedro de Ejérica de Perpiñán acompañando al rey de Mallorca; y estúvolos el rey esperando en su tienda en el campo fuera de la ciudad de Elna con el infante don Jaime y con todos los barones y caballeros principales que allí se hallaban. Y entró el rey de Mallorca armado de todas piezas y descubierta la cabeza. Y cuando llegó junto del rey, el rey se levantó en pie y el de Mallorca hincó la rodilla en el suelo y el rey le tomó por la mano para levantarlo y besóle la mano casi por fuerza, y el rey le besó en la boca.

*Las palabras que el [rey] de Mallorca dijo al rey [de Aragón] cuando libremente le entregó su persona y estado; y lo que le respondió.*

Luego el rey de Mallorca dijo estas palabras, las cuales pone formalmente el rey en su historia: “Mi señor: yo he errado contra vos, mas no contra mi fe; pero si lo hice fue por mi loco seso y por mal consejo; y vengo para hacer emienda de mí delante de vos, que de vuestra casa soy y quiero os servir, porque siempre os amé de corazón; y soy cierto que vos mi señor me habéis mucho amado y aun de presente me amáis. Y quiero os hacer tal servicio que os tengáis por bien servido de mí; y pongo señor en vuestro poder a mí mismo y toda mi tierra libremente”. A estas palabras, que pudieran mover a misericordia a cualquier príncipe por cruel y bárbaro que fuera, respondió el rey así: “Si habéis errado, a mí me pesa porque sois de mi casa; pero errar y reconocer el yerro es cosa humana y perseverar en él es malicia. Y así, pues vos reconocéis vuestro yerro, yo usaré de misericordia con vos y os haré merced, de manera que todos conocerán que me he habido con vos misericordiosa y gratamente, con que libremente pongáis en nuestro poder a vos mismo y toda vuestra tierra en virtud de la ejecución”. Y dichas estas palabras se entró el rey de Mallorca con don Pedro de Ejérica en Elna.

*Envía el rey [de Aragón] al de Mallorca para que entregue la villa y castillo de Perpiñán, y lo hace.*

Sin poner más dilación en ello el rey envió en el mismo instante a don Felipe de Castro y al almirante don Pedro de Moncada a Elna, para que pidiesen al rey de Mallorca que les mandase entregar la villa y castillo de Perpiñán y se pusiesen en él los pendones reales. Y ya el rey de Mallorca había mandado de palabra a un caballero que tenía cargo del castillo, que se decía mosén Zaragoza, que le entregase y a los jurados de Perpiñán.

*Toman posesión de Perpiñán.*

Fueron don Felipe de Castro y el almirante con algunas compañías de gente de caballo a

recibir las fuerzas y posesión de la villa; y después de diversas protestaciones y recuestas que pasaron entre ellos y los perpiñaneses, se apoderaron del castillo y de todas las torres, y pusieron en la mayor torre del castillo el estandarte real de Aragón.

### LXXVIII.

#### ***Que el rey confirmó la unión que se había hecho de los reinos y condados de la corona de Aragón. (1344)***

*Parte el rey [de Aragón] a Perpiñán con ejército, y muestran contento los de la villa.*

Partió otro día el rey con su ejército para Perpiñán dejando proveídos los castillos y fuerzas que estaban en su obediencia en Rosellón; y quedóse don Pedro de Ejérica en Elna con el rey de Mallorca. Mostraron los de Perpiñán grande contentamiento con la ida del rey, porque es muy ordinario que en mudanza de reino y con nuevo príncipe se suele regocijar el pueblo sin considerar ni temer nuevos males; mas a éstos les era muy dulce que aquellos estados se uniesen con Cataluña y que se juzgase por sus constituciones y usajes; y parecíales que era más pesado el yugo que habían llevado cuando los príncipes pasados eran menos poderosos; porque cuanto es mayor la dignidad y preeminencia del señor, tanto se tiene por menos afrentosa la condición del vasallo y parece más tolerable la sujeción.

*Lo que sucedió en Salses con una compañía de gente de caballo del rey de Francia.*

Este mismo día que el rey entró en Perpiñán, que fue viernes a 16 de julio, cierta compañía de gente de caballo del rey de Francia que había venido a servir al rey de Mallorca en esta guerra, volviéndose para sus tierras, cuando llegaron cerca de Salsas, comenzaron a prender y herir algunos del lugar y combatirlo y ponerlo a saco, porque iban muy descontentos por no les haber sido pagado el sueldo. Y luego don Ramón Roger conde de Pallás —que estaba en Salsas con gente de guarnición— dio en ellos, y como iban desordenados mataron muchos; y si el conde no detuviera a los suyos no quedara ninguno vivo; y todos fueron robados y perdieron muchas armas y caballos y poco faltó que no matasen a Guillén de Villers que era venido al rey —como dicho es— por embajador del duque de Normandía.

*El lugar de Claira se rindió al rey [de Aragón].*

Este día se rindió al rey el lugar de Claira sin esperar orden ni mandato del rey de Mallorca.

*El rey [de Aragón] se aposentó en el castillo de Perpiñán y entendió en proveer las cosas del gobierno; y llama parlamento.*

Aposentóse el rey en el castillo de Perpiñán y luego entendió en proveer las cosas del gobierno de aquella villa; y nombráronle cinco personas que confirmó para el oficio de cónsules y a otra parte doce para jurados; y nombróles para baile de Perpiñán a Guillén Albert y proveyó todos los otros oficios, y por lugarteniente de los condados de Rosellón y Cerdania a Ramón de Totzó; y mandó convocar parlamento de los perlados, barones y caballeros y personas generosas de aquellos estados, para la villa de Perpiñán, para el 1.º de agosto.

*El [rey] de Mallorca cree que había de quedar en el reino, y lo publicaba.*

Aunque el rey de Mallorca se puso en poder del rey, nunca se pudo persuadir que había de quedar privado del reino y de aquellos estados; y con esto estaban muy dudosos y temerosos todos, recelando que volverían a estar debajo de su señorío y publicaban que el rey tan solamente tenía la villa de Perpiñán para tomar la posesión del feudo, y que dentro de breves días se le había de restituir; y —según el rey escribe en su historia— por otra parte enviaba sus cartas a los lugares que no se habían rendido para que se tuviesen en su obediencia y se defendiesen mejor que antes.

*[Con ocasión de que] el vizconde de Evol pone a saco el lugar de Enz, el rey [de Aragón] envía a decir al de Mallorca que cumpla lo que ha prometido.*

Mas el rey que estaba muy atento a este negocio, y entendía que había ganado aquellos estados de buena guerra y cuánto convenía que la unión que se había hecho dellos con Cataluña se conservase, siendo avisado desta fama que se publicaba por parte del rey de Mallorca y que don Juan de So vizconde de Evol con ciertas compañías de gente de caballo y de pie que estaban en Conflent había venido en esta sazón al lugar de Enz y lo había puesto a saco, y los del castillo de Bellaguarda habían muerto algunos almogávares que se venían a Cataluña y habían entrado algunas personas en Perpiñán que ponían división y sospecha en el pueblo, afirmando que dentro de breves días el rey de Aragón había de restituir al rey de Mallorca lo que le había ocupado de sus estados y presto lo dejaría, el rey que de su condición era muy sospechoso y vindicativo escribió de Perpiñán a don Pedro de Ejérica mandándole que dijese al rey de Mallorca que luego cumpliese todo lo que era obligado y no siguiese tales mañas, porque le sería muy grave que se hubiese de usar con él de alguna descortesía; y que si no sobresía de proseguir con tales obras y muy en breve cumplía y ponía en efecto lo que restaba de hacer, según estaba tratado, proveería como convenía a su honor y a la seguridad y pacífico estado de aquella tierra como era necesario.

*Advierte el rey [de Aragón] que tengan en custodia al de Mallorca y manda despedir casi toda la gente de guerra.*

Y con esto advirtió que tuviesen en buena custodia al rey de Mallorca para que no se pudiese ir. En este medio mandó el rey despedir toda la gente de guerra, excepto algunas compañías de soldados hasta haberse apoderado de todas las fuerzas de Rosellón y Cerdania; y con gran solicitud se ocupaba en recibir de los caballeros y pueblos los homenajes; y cometió a don Gilabert de Centellas y a Berenguer de Vilarasa que recibiesen los homenajes de la villa de Conflent y a Berenguer de Rocasalba de Puycedán y a Bernaldo Fabra —que era ujer del rey— se dio comisión para la Salamanca.

*Acabáronse de apoderar de todo Rosellón.*

Fue Ramón de Riusec a recibir los homenajes de los lugares que están en tierra de Capsir, y Martín López de Oteyza a apoderarse del lugar y castillo de La Fuerza Real y Francisco Aladrón para que estuviese con gente de guarnición en el lugar y castillo de Salsas; y a otros caballeros se dio comisión para los lugares y castillos de Taltahul, Opol y Corsaví; y muy en breve se apoderaron de todo Rosellón, Conflent y Capsir y de Cerdania y del Val de Ribas y de Berida.

*Entrégase a don Ramón [de Canet] todo el vizcondado; y la unión se confirma.*

Entonces mandó el rey entregar a Canet y el lugar de Santa María de la Mar a don Ramón vizconde de Canet con todos los lugares del vizcondado. Y el día de la fiesta de santa Magdalena se publicó la unión y incorporación que el rey había hecho de los reinos y condados de su corona, y allí la confirmó de nuevo en la iglesia de San Juan después de oído el sermón y mandó que la jurasen los cónsules de Perpiñán y los barones y caballeros de Rosellón que no la habían firmado.

*Confírmase la gente de la tierra en servicio del rey.* Esto —escribe el rey— que dio grande ánimo a los de la tierra para que se confirmasen en su servicio, porque estaban con grande temor que el rey de Mallorca había de cobrar aquellos estados por nueva concordia.

### LXXIX.

***De las vistas que tuvieron el rey y el rey de Mallorca; y de lo que en ellas se suplicó al rey. (1344)***

*El rey [de Aragón] prorroga el plazo a los que no han venido a prestarle homenaje, y les ocupan los bienes.*

Había mandado el rey que compareciesen a hacerle homenaje y prestarle el juramento de

fidelidad don Juan de So vizconde de Evol, Pedro Ramón de Codolet, Guillén Roch de Vilanova, Dalmao y Guillén Dezvoló, Ramón Vilarnau, Monet Juya, Arnaldo de Lordat, Ramón de Pallarols, Arnaldo de Perarperusa, Roger de Rovenach, Rehelm de Vernet, Francés de Lupia, Bernaldo Guillén de Terén, Francés Dolms, Pedro de Mora y otros caballeros que con gran constancia perseveraron en la obediencia del rey de Mallorca todo el tiempo que vivió; y porque no vinieron en el término que les fue asignado, el rey les prorrogó el plazo para que compareciesen a hacerle el homenaje o se saliesen de la tierra y mandó ocuparles los bienes; y lo mismo se proveyó contra algunos caballeros y vecinos de Villafranca de Conflent.

*Ayuntamiento del vizconde de Cardona; y el rey procura que se sobresea.*

Hacia en el mismo tiempo Hugo vizconde de Cardona grande ayuntamiento de gentes para hacer guerra contra don Pedro Galcerán de Pinós; y entendiendo el rey cuánto estorbo podía ser esto para las cosas de Cerdenia si el rey de Mallorca se le rebelase, procuró que el vizconde sobreseyese en proceder adelante hasta que él viniese a Cataluña, porque determinaba de concordar sus diferencias.

*El [rey] de Mallorca se pasa a Thuir con licencia del rey [de Aragón].*

En este medio, el rey de Mallorca, con licencia del rey, se pasó a Thuir para estar en aquel lugar hasta que el rey le enviase a decir que se viniese para Cataluña; y después procuró verse con el rey.

*Viéronse el rey [de Aragón] y el de Mallorca; y para qué.*

Y como quiera que —según el rey escribe— pesaba a las gentes que el rey se viese con él, pero él lo tuvo por bien: y salió a media legua de Perpiñán y viéronse en el campo a caballo sin apear; y solamente se hallaron a la plática el infante don Jaime y don Pedro de Ejérica. Lo que pidió en estas vistas el rey de Mallorca fue suplicar al rey que le quisiese oír en su justicia y que quedase a salvo el derecho de sus sobrinos, hijos del infante don Fernando su hermano, que era muerto en este tiempo y no fuesen perjudicados cuanto a algunos castillos que les pertenecían en Rosellón; y cuanto a su vivienda y morada que el rey le había señalado que fuese en Manresa, se le mudase en Berga. Tras esto dijo que no recibiese descontentamiento si él iba armado y con gente por la tierra, porque se temía de los amigos de Arnaldo de Rocafull; y que le diese copia de su proceso, y no diese crédito a algunas malas palabras que se dijese de él; y que no quisiese tener en su consejo ni asistiesen a él a lo menos mientras se tratase de sus negocios los que le habían sido traidores, concluyendo que el rey tuviese por bien que le sirviese porque tenía grande afición y voluntad de servirle, y que tuviese por recomendado a don Artal de Pallás en la pretensión que tenía al condado de Pallás.

*Resolución del rey [de Aragón] con el de Mallorca.*

Respondió el rey a todas estas cosas bien sumaria y resolutamente: que ya había sido oído el rey de Mallorca y citado en su tiempo; y cuanto al derecho de sus sobrinos, que no les quería hacer agravio; y que holgaba que se fuese a estar en Berga y que anduviese con gente armada como le pluguiese; y cuanto a la copia que pedía del proceso le respondió que habría sobre ello su acuerdo y que le era muy grave que con verdad ninguno pudiese decir mal de él y que no llamase traidores a los que bien y lealmente habían hecho su deber, porque él pensaba defender su lealtad contra todos los hombres del mundo; y que de allí adelante callase semejante cosa, concluyendo su respuesta diciendo que cuando fuese tiempo le daría a entender que holgaría en servirse de él; y con esto se despidieron.

*Entra el [rey] de Mallorca en Cataluña; el rey [de Aragón] se queda en Perpiñán y para qué.*

Estuvo el rey de Mallorca en Rosellón hasta 17 de agosto deste año que con orden y mandamiento del rey se entró en Cataluña; y se vino a Berga donde pidió que fuese su morada; y



mandó el rey que el infante don Jaime su hermano le acompañase. Y el rey se detuvo en Perpiñán proveyendo a lo del gobierno y pacífico estado de la tierra; y dejó entonces por gobernador de los condados de Rosellón y Cerdania a Guillén de Bellera. Y partióse a 25 de agosto de Perpiñán y vínose aquel día a Thuir.

*Pasa el rey [de Aragón] a Villafranca, y hace algunos castigos.*

De allí se fue el rey a Villafranca de Conflente para castigar ciertos delitos y excesos de algunos vecinos de aquella villa, señaladamente por haber muerto a Pedro Adrover que con otros venía por síndico de Puycerdán para prestar en nombre de aquella villa los homenajes al rey.

*Convócase parlamento a Lérida.*

Desde Villafranca mandó convocar parlamento a la ciudad de Lérida para el día de san Miguel sobre lo que tocaba al estado del rey de Mallorca, y mandó llamar para que se hallasen en él a los infantes don Pedro y don Jaime y don Ramón Berenguer, y a los arzobispos de Tarragona y Zaragoza y a don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe, don Bernaldo de Anglesola y a mosén Gonzalo García y a los síndicos de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Lérida.

*Entra el rey [de Aragón] en Puigcerdá y confirma la unión y sus privilegios.*

De aquel lugar partió el rey el último de agosto para Puycerdán; y por ser la cabeza de Cerdania mandó allí publicar la unión de los reinos y estados de la corona y confirmarla, y otorgóles confirmación de los privilegios antiguos.

*Jornadas que hizo el rey. Monte de Júpiter.*

Y a 4 del mes de septiembre partió de Puycerdán con grande priesa, porque aquellos días había hecho mucho frío y cayó gran nieve y se iban cerrando los puertos. Y pasó el collado de Jou que antiguamente fue llamado el monte de Júpiter y es una montaña muy encumbrada de los Pirineos. Y bajóse a Bagá que era de don Pedro Galcerán de Pinós que hizo grande convite y fiesta al rey y a su corte. Vínose el rey de Bagá a Berga a donde el vizconde de Cardona le fue a suplicar que viniese por Cardona, pero el rey no quiso torcer su camino y fuese a Manresa a donde tuvo la fiesta de nuestra Señora.

*Apresúrase el rey [de Aragón] por no topar al de Mallorca, que procuraba verle.*

Salió el rey de Manresa a muy grande furia, porque supo que el rey de Mallorca —que estaba en el monasterio de Monserrat— se venía a encontrar con él por hablarle; y apresuró tanto su camino por no verle que cuando el rey de Mallorca llegó al lugar que decían Las Arenas ya el rey iba delante camino de Sabadell, y así no se encontraron. Y el rey de Mallorca se hubo de volver y el rey se fue al lugar de Sant Andrés.

#### LXXX.

***Del parlamento que el rey mandó convocar en Barcelona para tratar de las cosas del rey de Mallorca; y de lo que en él pareció se debía hacer con él. (1344)***

*Entrada del rey [de Aragón] en Barcelona.*

Entró el rey en Barcelona a 10 del mes de septiembre, a donde fue recibido con grande fiesta; y el rey de Mallorca se fue a san Cugat del Vallés que está muy cerca de aquella ciudad; y de allí le fue a ver la reina doña Costanza su mujer, y dentro de pocos días por estar la reina doliente de calenturas se volvió al palacio de Barcelona a donde primero estaba.

*El parlamento se llama a Barcelona para tratar cosas del [rey] de Mallorca.*

Pareció al rey que era más conveniente que el parlamento que se había convocado para Lérida se tuviese en Barcelona para tratar en él de lo que se debía hacer con el rey de Mallorca; y porque

cada día se iba más publicando que el rey de Mallorca había de ser restituído en su reino y en todos los otros estados para la fiesta de san Miguel o a lo más tarde para Todos Santos, y esto se afirmaba por diversas letras que se sembraban por muchas partes por los que deseaban el remedio del rey de Mallorca, el rey no quiso dejarle con aquella esperanza y determinó desengañarle.

*Envía el rey [de Aragón] a desengañar al de Mallorca acerca de sus pretensiones, dándole consuelo en el mismo desengaño.*

Para esto envió a San Cugat a Felipe de Boil y a García de Lóriz de su consejo y le dijeron que bien sabía que antes que se comenzase a proceder contra él, el rey tuvo su deliberación y acuerdo con los infantes y con los de la casa real y con toda la universidad de sus reinos y con diversas personas religiosas y grandes letrados sobre lo que tocaba a su derecho y justicia; y que entonces, pidiendo que sus reinos le sirviesen, se comenzó a hacer el proceso contra él a suplicación del general de Cataluña, porque sin que esto precediese no le quisieron servir; y se hizo la unión e incorporación del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdania con los otros reinos y estados de la corona; y fue por el rey jurada y por los infantes y generalmente por todos porque indivisiblemente quedasen unidos con los reinos de Aragón y Valencia y con el condado de Barcelona. Y así se había confirmado en la ciudad de Mallorca y postteriormente en Perpiñán y Puyerdán. Que habiéndose hecho señor de aquel reino y de los condados de Rosellón y Cerdania y poseyéndolos justa y legítimamente, no podía de derecho ni razón sin perjuicio manifiesto del bien público de sus reinos restituírlas. Por tanto le advertían que el rey en ningún tiempo no le restituiría a él ni a sus herederos el reino de Mallorca ni los otros estados ni parte alguna dellos; ni aun por ninguna causa o razón, ni otro respeto alguno no entendía oírle ni a otro por él cuanto a esta demanda, pues dentro del tiempo que pudo no había querido comparecer ante él para defenderse. Pero que el rey entendía de haberse con él con aquel respeto misericordioso y grato que conviniese con consejo del parlamento, que por esto había mandado ajuntar en Barcelona. También le dijeron que él y las personas de su casa y los que andaban con él después que partió de Rosellón habían publicado y puesto fama en la tierra que había de cobrar su reino y los condados, y lo que peor era, habían enviado diversas letras a Mallorca y a Perpiñán y a otras partes de Rosellón y Cerdania y Conflent con palabras de gran soberbia y amenazando; y que bien sabía que el rey no había dado salvo conducto a él ni a los suyos por cosas que se intentasen contra su servicio después que él se puso en su poder; por tanto, que el rey mandaría castigar a los que fuesen en esto culpados; y si de allí adelante los del rey de Mallorca continuasen en poner tal voz y fama que había de cobrar su reino, se procedería contra ellos a pena de muerte.

*Réplica y excusa del [rey] de Mallorca.*

Esta embajada se turbó mucho el rey de Mallorca, y envió un letrado de su casa que se decía Ramón de Rusiach; y con él enviaba a requerir al rey que le oyese, y excusábase que él no sabía de aquellas cosas que se publicaban y que lo mandaría castigar; y que nadie le podría quitar la esperanza que tenía de ser restituído en su estado; y persistía siempre en que le oyese el rey enviándole sus mensajeros cada día y pidiendo se le diese copia del proceso; y sobre esto fue enviado diversas veces Jofre Estendardo.

*Ajúntase el parlamento en Barcelona; y lo que en él pasa.*

Entre tanto que iban estas demandas y respuestas, los que eran llamados para el parlamento a Barcelona se juntaron a 7 de mes de octubre deste año; y estando el rey en una cámara de su palacio propuso ante los infantes y perlados y ricos hombres que le había mandado llamar para que le aconsejasen sobre lo que se había ofrecido al rey de Mallorca cuando se fue a poner en su poder a Elna, que era que se tenía respeto y contemplación a usar con él de misericordia y gracia, lo que en lengua catalana —que era la cortesana que hablaban aquellos príncipes— llamaban esguart, que significa lo mismo que respeto o contemplación. Y según el rey en su historia refiere con algunos dellos trató aparte que le diesen tan consejo que se tuviese por buena y conveniente provisión la que

se hiciese, y se atendiese al buen estado y honor de su corona y se evitase cualquier peligro que se podía seguir a su persona real; y mandóles que cada uno por sí le diese su parecer en escrito.

*Los que se hallaron en el parlamento de Barcelona.*

Los que se hallaron en este consejo fueron: los infantes don Pedro y don Jaime y don Ramón Berenguer, fray Sancho de Ayerbe obispo de Tarazona confesor del rey, don Lope de Luna, don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota, don Ramón Roger conde de Pallás, don Berenguer de Anglesola, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Jaime de Aragón tío del rey, Miguel Pérez Zapata, Arnaldo Zamorera vicecanciller, micer Juan Fernández Muñoz maestre racional, micer Bernaldo de Olzinellas tesorero, micer Rodrigo Díaz, Blasco de Aisa, Ramón de Totzó, Felipe de Boyl, García de Lóriz, Pedro Ximénez de Pomar y Garci López de Cetina que eran ujeres del rey. Halláronse en este parlamento en nombre de la ciudad de Zaragoza Pedro La Naja jurado y Nicolás del Espital; y por la ciudad de Valencia asistieron Bernaldo Sunyer, Bernaldo Suau, micer Giner Rabaza, Domingo Aimerich y Bernaldo de Valdaura; y los síndicos de las ciudades de Barcelona, Lérida, Girona y de la villa de Perpiñán.

*Resolución del parlamento de Barcelona.*

Y —según el rey escribe— en conformidad todos, siendo examinados los pareceres que se dieron por escrito —callados los nombres— se resolvieron en esto: Que se diesen al rey de Mallorca diez mil libras de renta entre tanto se le diese estado de otra tanta suma fuera de la señoría del rey, para él y sus sucesores, con que faltando descendientes volviese al rey. Con esto le remitía el rey y cedía el derecho del comiso y confiscación que le pertenecía en los vizcondados de Omelades y Carlades y en el señorío de Mompeller y le relajaba el directo dominio de aquellos estados, con condición que fuese obligado de dejar el título y las insignias reales y fundir los sellos en que usaba del nombre y título real, y diferenciar las armas y devisas reales, y entregase cualesquiere escrituras que hiciese en favor del reino y condados que el había tenido; y que jamás no moviesen él ni sus descendientes cuistión o pleito sobre aquel reino que le había sido ocupado por justicia. Y si no se cumplía enteramente esto que se hacía con él teniendo respeto a usar de misericordia, no hubiese efecto.

*Presentan al rey de Mallorca lo que el rey [de Aragón] había deliberado; y lo que responde.*

Habíase mudado el rey de Mallorca de San Cugat a Badalona a donde fueron el almirante don Pedro de Moncada, Felipe de Boil y García de Lóriz y Ramón Sicat secretario del rey a presentarle lo que el rey había deliberado hacer con él usando —según él decía— de clemencia y misericordia, por el respeto que había ofrecido. Y el rey de Mallorca protestó sobre ello, reservándose tiempo para deliberar lo que debía hacer.

*Manda el rey [de Aragón] se tenga cuenta con las fuerzas del estado de Rosellón.*

Luego que el rey entendió que no se aceptaba por el rey de Mallorca lo que se había tratado por lo que se le ofrecía que se tenía respeto a usar con él de clemencia, proveyó que Guillén de Bellera gobernador de Rosellón pusiese gran recaudo en las fuerzas de aquel estado porque por trato o hurto no se tomase algún lugar.

*Pónese más gente en algunas fuerzas y castillos.*

Y púsose más gente en los castillos de La Roca, Fuerza Real, Cortsaví, Castelnou, Taltaull, Livia y Belveder. Y Ramón de Barberá, que tenía cargo del castillo de Colibre, se puso dentro; y Arnal de Sant Marzal se fue al castillo de Opol que tenía antes por el rey de Mallorca Arnaldo de Lupia y le había entregado al rey.

*El [rey] de Mallorca dice se le hace injusticia; y lo que el rey [de Aragón] responde a esto.*

Como el rey de Mallorca rehusó de aceptar lo que el rey le ofreció y se declaró querer

proseguir su derecho, pareciéndole que estando a una legua de Barcelona no estaría seguro si se moviese algún alboroto, pasóse al lugar de San Vicente que está junto del castillo de Cervellón a dos leguas de Barcelona. Y de allí envió a Ramón de Rusiach su vicescanceller y a micer Bernaldo de Rocafixa y a Ponce Calza, que eran de su consejo, para que se respondiese de su parte al rey, excusándose que él no podía ni debía aceptar lo que por su parte se le ofrecía, porque estaba obligado por su dignidad real de guardar los derechos y preeminencias de su reino y que así lo había jurado al tiempo de su coronación y antes. Decía ser muy injusto lo que el rey con él hacía en no restituirle su reino y estados que se le habían ocupado y en otorgarle los vizcondados de Omelades y Carlades y el señorío de Mompeller poseyéndolos él pacíficamente, y que era cosa muy inhumana rehusar de oírle en su justicia teniendo en su consejo a sus enemigos capitales, habiéndole ofrecido el rey delante del infante don Jaime y de don Pedro de Ejérica que no los admitiría por consejeros en sus negocios. Que no era cosa decente que él renunciase a la vocación en que había sido llamado y constituido recibiendo la dignidad y coronación con la bendición que acostumbraba la iglesia conferirla por manos de los perlados, que en esto tenían las veces de Cristo y de sus apóstoles; y parecía cosa muy deshonesto que con velo de usar con él de clemencia y gracia se le quitase su estado, en infamia y afrenta suya y de su dignidad y de sus hijos. Finalmente decía que don Pedro de Ejérica, no a su petición sino con grande instancia y requisición suya, se interpuso entre ellos para tratar de concordia: y entre otras cosas le había prometido que de tal manera se habría con el rey que se ternía por contento, aunque no se podía declarar de lo cual don Pedro le había hecho juramento y homenaje; y entre otras cosas le había asegurado de cualquiera vituperio y afrenta si se pusiese en poder del rey. Y que el rey le había enviado un albarán de su mano por el cual prometía de usar con él con respeto y contemplación de misericordia y gracia, de tal manera que nuestro Señor fuese servido, sin hacer mención ninguna de la renunciación que se pedía, la cual no se podía hacer siendo el infante don Jaime su hijo jurado por los perlados y barones de su reino por rey y señor después de sus días. Y requirió le mandase luego restituir su reino y los condados de Rosellón y Cerdania. Habido sobre esto consejo se ordenó una larga respuesta en que se relataban todos los excesos y delitos que el rey de Mallorca había cometido contra el rey por los cuales había caído del feudo y lícitamente era devuelta a la corona real. Y con esta respuesta fueron enviados al lugar de San Vicente Felipe de Boil y García de Lóriz.

#### **LXXXI.**

#### ***De los desafíos que se enviaron el rey de Mallorca y don Pedro de Ejérica. (1344)***

*El [rey] de Mallorca se queja de don Pedro de Jérica; y lo que desto resultó.*

En las respuestas que se dieron por el rey de Mallorca rehusando de aceptar lo que el rey le ofrecía, cargaba la culpa a don Pedro de Ejérica como dicho es, afirmando no haberse cumplido lo que le había prometido en nombre del rey mediante homenaje y juramento. Sabiendo esto don Pedro envió un caballero su vasallo que se llamaba Muñón López de Thauste con un escribano; y después que Felipe de Boil y García de Lóriz explicaron su embajada, presentaron una escritura al rey de Mallorca en que se contenía que don Pedro de Ejérica decía que Pedro Ramón de Codolet mayordomo de don Jaime de Mallorca, estando en Colibre, le había dicho que sería muy buena obra si acabase con el rey que recibiese en su merced a don Jaime de Mallorca; y después desde Perpiñán el mismo Pedro Ramón de Codolet le escribió una carta por la cual le rogaba y requería lo mismo. Y entonces el rey no le había dado lugar que se entremetiese en esta materia diciendo que no era tiempo. Que después, estando en el cerco de Elna, aquel caballero le fue a rogar encarecidamente que él hablase con el rey sobre ello, y así lo hizo por grande instancia y porfía suya; y entonces le dio el rey licencia que se viese con don Jaime de Mallorca y lo tratase con él. Que siendo esto verdad como lo era no se podía decir que por su instancia se había movido a tratar con él que se pusiese en la merced del rey. Que también pasaba en verdad que él había prometido a don Jaime de Mallorca de parte del rey que, si libremente se pusiese en su poder y le hiciese entregar todos los

lugares y tierras de los condados de Rosellón y Cerdania en virtud de la ejecución que se hacía contra él, el rey le salvaría la vida y de toda lisión de su persona y por ninguna vía le ternía en prisión. Y desto hizo juramento y pleito homenaje, como constaba por instrumentos. Y que decir que él hubiese ofrecido que el rey se habría de tal forma con él que él se tuviese por contento, ni le hubiese hecho desto pleito homenaje no se podría decir con verdad, salva la reverencia que se le debía.

*Fiel testimonio alegado contra el [rey] de Mallorca.*

También, porque se había dicho por el rey de Mallorca, que don Pedro le había prometido que le aconsejaría tan libremente como si no fuera obligado al rey de Aragón y fuese natural y vasallo suyo, decía don Pedro que no pasaba esto así, pero que delante de muchas personas le había dicho don Jaime estas palabras: “Vos me decís que me vaya para el rey de Aragón; yo os pido que me aconsejéis de la misma manera que si fuédes mi natural y de mi casa y en ninguna cosa fuédes obligado al rey de Aragón; y me desengañéis si puedo ir delante del rey seguramente”. Y que era verdad que le había aconsejado que se viniese a poner en su poder, y que podía hacello con toda seguridad y que no tenía de qué porque o le convenía huir y dejar la tierra o perder con ella la persona; y que desto no le había hecho juramento. Concluía don Pedro en la escritura que si había alguno que dijese que él había ofrecido a don Jaime de Mallorca otra cosa sino la que se contenía en la comisión del rey y en los instrumentos, mentía y él estaba aparejado de salvar su verdad en lugar y delante de príncipe competente.

*Respuesta del [rey] de Mallorca.*

A esto dio el rey de Mallorca su respuesta por escrito diciendo que lo que él había dicho respondiendo al rey de Aragón, que le había sido prometido por don Pedro de Ejérica, era verdad y lo mostraría por legítimas probanzas; y allende desto se ofrecía de defendello por batalla con personas convinientes en su tiempo y lugar y ante juez competente; y quien lo contrario afirmaba mentía como traidor falsamente.

*Los caballeros que se muestran apasionados por el [rey] de Mallorca.*

Luego que el rey de Mallorca acabó de decir esto don Artal de Pallás, don Juan de Mallorca, don Pedro Ramón de Codolet, Berenguer Dolms, Jofre Estendardo, Ramón de Vilarnaldo, Perrino de Balma, Dalmao Dezvoló, Francisco López, Ramón de Pallarols y otros caballeros roselloneses y franceses dijeron, que lo que el rey de Mallorca su señor decía en su respuesta era verdad y lo que afirmaba don Pedro de Ejérica era falso y mentía malamente; y ofrecían de salvarlo por batalla.

*Palabras descompuestas contra y en favor del de Mallorca.*

Y satisfaciendo aquel caballero vasallo de don Pedro de Ejérica al honor de su señor dijo, que todos ellos mentían falsamente como traidores que eran. Y hubo entre Berenguer Dolms y los embajadores del rey de Aragón muchas palabras de gran descortesía y villanía y llegaron a punto de venir a las manos los unos con los otros.

*Enójase el rey [de Aragón] aunque lo disimula.*

Desto recibió el rey tanto enojo que quiso usar de un fuerte remedio para castigar su atrevimiento; pero considerando que el rey de Mallorca estaba en su tierra y debajo de su fe y salvaguarda y que no convenía poner aquel hecho en escándalo, determinó de disimularlo, aunque el rey de Mallorca y los suyos toda aquella noche estuvieron con grande miedo en vela recelándose no fuesen muertos.

*Recelo de la gente del [rey] de Mallorca; y de qué se recelan.*

Y otro día, jueves a 11 de noviembre, se salieron del lugar de San Vicente y se pasaron a Martorel. Había grande causa de recelarse porque Pedro Ramón de Codolet envió una escritura con

un trompeta en que no solo daba la culpa a don Pedro de Ejérica de haber engañado al rey de Mallorca pero aún le notaba de deslealtad, afirmando que al tiempo que iba de Perpiñán para tratar con el rey de Mallorca que se pusiese en la merced del rey le había dicho estas palabras:

*Lo que dijo Pedro Ramón [de Codolet] contra don Pedro de Jérica.*

“Don Pedro Ramón: yo tengo mucho descontentamiento de ver cómo pasan estos negocios, porque se me representa y veo delante la perdición y muerte del rey vuestro señor por culpa de los suyos que le son desleales y traidores; y duéleme mucho su daño. Yo os digo en mi verdad, que no hay príncipe en el mundo a quien yo más desease complacer y más ame y, aunque para con vos, holgaría más de servirle a él que no al rey de Aragón ni a otro con que estuviese en paz con él. Veo que es muy buen príncipe; y este nuestro en nada es bueno y ninguna cosa hace ni provee sino con consejo de bachilleres y de vil gente; y así si a él pluguiese, de buena voluntad trabajaría porque fuesen amigos, y me holgaría que el rey de Aragón hubiese la honra y él el provecho. Y sed cierto que el rey de Aragón por otro cualquiera hará más en este negocio que por contemplación de la iglesia. Tratadlo vos con el rey vuestro señor, que yo haré en ello tanto que conocerá que le amo lealmente y de corazón.” Y así afirmaba que muchas otras cosas le había prometido don Pedro de Ejérica que no las había cumplido; y entre otras que no se partiría dél ni volvería para el reino de Aragón hasta que con efecto acabase que sus cosas viniesen en buen estado, y que esto lo defendería por batalla.

*Don Artal de Pallás contra don Pedro de Jérica.*

Tornó también don Artal de Pallás a enviar a decir a don Pedro que en lo que había dicho mentía como traidor y que ya había cometido antes desto otra traición, y que estaba aparejado de poner las manos en él y hacelle conocer que lo que el rey de Mallorca decía era verdad. Y las mismas palabras repitieron los otros caballeros en presencia de Muñón López de Tauste. Y él los desmintió a todos afirmando que estaba don Pedro de Ejérica aparejado de admitir a su igual a la batalla.

*Los que responden por don Pedro de Jérica y cómo él desmiente a los que lo cargan y las cosas que defiende.*

Después, en presencia del rey y de los infantes y de otros de su consejo, don Pedro de Ejérica se tornó a ratificar en su dicho, y dijo que don Jaime de Mallorca y don Artal de Pallás mentían como traidores en lo que contra él decían y que él estaba aparejado de poner las manos en don Jaime de Mallorca, que no le podía rehusar en desafío de batalla; y a don Artal de Pallás y a don Pedro Ramón de Codolet y a los otros daría sus iguales; y que don Artal de Pallás era traidor manifiesto por haberse hallado en la batalla campal en el lugar de Peguera contra el rey de Aragón, y que en su presencia diversas veces se trató de su muerte siendo su señor natural.

*Lo que el gobernador de Aragón y otros caballeros dijeron contra el [rey] de Mallorca y los suyos.*

Entonces don Pedro Cornel señor de Alfajarín y don Ramón Cornel su hermano, el almirante don Pedro de Moncada, Miguel Pérez Zapata gobernador de Aragón, Felipe de Boil, García de Lóriz y Gil Ruiz de Lihori vasallo de don Pedro de Ejérica, ante el rey dijeron las mismas palabras contra el rey de Mallorca y contra don Artal de Pallás y contra don Pedro Ramón de Codolet y contra los otros, protestando que lo que afirmaban contra don Pedro de Ejérica era falso y mentían como traidores y que estaban aparejados delante de cualquiera príncipe salvar su fe por juicio de batalla.

*El rey [de Aragón] vuelve por la honra de don Pedro de Jérica; y el de Mallorca se sale de su tierra.*

Y el rey dijo que por honra de don Pedro de Ejérica y de aquellos caballeros que le asistían

estaba aparejado de asegurar con su salva guarda real a don Jaime de Mallorca y a los caballeros de su casa si quisiesen aceptar aquel desafío. Pero el rey de Mallorca a gran priesa se salió de Martorel y fue al castillo de Falles y de allí prosiguió a grandes jornadas su camino por salirse de la tierra del rey; y fuese por Cardona. Y con él don Artal de Pallás y los otros caballeros sin curar de sus desafíos.

### LXXXII.

#### *De la entrada del rey de Mallorca en Cerdania; y cómo salió della afrentosamente. (1344)*

##### *Prevención del rey [de Aragón].*

Antes que el rey de Mallorca saliese del lugar de San Vicente, entendiendo el rey que había de hacer su camino por la vía de la Seu de Urgel y por tierras del conde de Fox, recelando que sus compañías no hiciesen algún daño en su tierra y por aquellas comarcas por donde había de pasar, proveyó que Guillén de Bellera gobernador de Rosellón y Cerdania y Berenguer de Rocasalva que era veguer, mandasen fornecer de gente la torre Cerdana y los castillos de Querol y Belveder y Livia y los otros de aquella comarca y de Berida porque no se pudiese hurtar algún castillo. Pero el rey de Mallorca tenía sus tratos en este mismo tiempo con algunas personas de baja condición de Cerdania que le ofrecieron de hacerle entregar la villa de Puycerdán, que es la cabeza de aquel condado, y algunos castillos. Y así apresuró su camino por Solsona y pasó a Orgañá que está a las riberas de Segre y de allí se fue a la Seu de Urgel y a Canigó y al espital de Santa Susana, enderezando su camino para Cerdania.

##### *Publica el [rey] de Mallorca que con voluntad del rey [de Aragón] iba a cobrar su estado.*

Tuvo tal forma con algunos de Puycerdán que se publicó en la villa que iba con voluntad del rey para cobrar su estado; y envió —según el rey escribe en su historia— letras falsas en que se contenía que con licencia suya iba para apoderarse de los lugares y castillos que se le habían ocupado; y llevaba consigo hasta sesenta de caballo y trecientos de pie; y siendo de día llegó delante de la torre Cerdana. Teniendo aviso de su ida Pedro Cerdán que era alcaide de Querol y tenía a su cargo aquella torre, escribió a Berenguer de Rocasalva que don Jaime de Mallorca se iba para la villa de Puycerdán, porque tenía sus tratos con los de dentro. Y continuando el rey de Mallorca su camino, Berenguer de Rocasalva le salió al encuentro la vía de Querol con alguna gente, y viendo que no le podía resistir ni embarazar el paso, se retrajo a Puycerdán; y el rey de Mallorca le siguió hasta que le encerró en la villa.

*El [rey] de Mallorca se entró en Puigcerdá, favoreciéndole la gente popular; los principales huyeron y así se apoderó de la villa.*

Y con el rebato y alboroto del pueblo los que tenían la voz del rey de Mallorca —que era la gente más vil y popular— le recogieron; y fue entrado Puycerdán sin ninguna resistencia. Y al entrar por la puerta de la Morera el veguer y los oficiales reales y los cónsules y gente principal y de cuenta se salió huyendo. Apoderóse luego el rey de la villa y puso en ella sus oficiales.

##### *Combaten el castillo de Livia por el rey [de Mallorca] y lo toman.*

Y aquel mismo día don Artal de Pallás con una compañía de gente de caballo fue a combatir el castillo de Livia porque el barrio ya se había desamparado de la gente de guarnición que allí residía.

*Sabe el rey [de Aragón] la entrada del de Mallorca en Puigcerdá y trata de las prevenciones que el caso pide. Fortalécense torres, fuerzas y castillos por orden del rey [de Aragón].*

Cuando el rey supo que el rey de Mallorca se había entrado en Puycerdán y los de la villa le habían acogido, mandó llamar a los condes de Urgel y Pallás y a Ponce de Cabrera y al tutor del

vizconde de Rocabertí y a Guillén Galcerán de Cabrenz y a don Gilabert de Cruillas señor de Bestraca, para que con las compañías de gente de caballo que pudiesen juntar con la gente de las veguerías fuesen a socorrer los lugares de Cerdania; proveyendo que el conde de Urgel con una parte de aquella gente fuese a proveer las fuerzas de Berida y la torre Cerdana y Querol, y el conde de Pallás, el castillo de Livia; y al baile de Figueras que proveyese de gente los castillos de Bellaguarda y La Clusa, y al procurador de Torrella de Montgriu el castillo de Colibre y la torre de Madaloch, y a don Pedro Galcerán de Pinós que fuese con la gente de Berga a proveer el castillo de Belveder, y los de Campredón que forneciesen de gente y viandas los castillos de Val de Ribas.

*Intenta el [rey] de Mallorca tomar el castillo de Livia y otras fuerzas.*

Salió el rey de Mallorca con su gente y con la que pudo juntar de Puycedán y Cerdania a combatir el castillo de Livia a donde se había puesto Berenguer de Rocasalva que era alcaide dél y Guillén de Perues y otros; y aunque tenían los del rey de Mallorca el barrio, no pudieron hacer ningún efecto, antes recibieron daño; y volvióse el rey a Puycedán. Otro día fue con su gente a combatir a Villafranca de Conflent pensando que se entraría en ella como hizo en Puycedán, pero halláronse en su defensa Aimar de Mosset y Guillén Dezpuch con algunos caballeros; y convínole al rey recogerse; y volvióse otro día al hospital de La Percha.

*Socórrese el castillo de Livia por el rey [de Aragón].*

Con la nueva de la ida del rey de Mallorca sobre el castillo de Livia, Guillén de Bellera gobernador de Rosellón y el vizconde de Canet y don Pedro de Queralt fueron con sus compañías de gente de caballo y de pie a socorrer el castillo; y el rey determinó de apresurar su camino la vía de Ripol.

*El infante don Ramón [Berenguer] fue a cuidar de Perpiñán y de otras fuerzas.*

Y mandó al infante don Ramón Berenguer su tío que con la gente que pudiese recoger en el condado de Ampurias se fuese luego a Perpiñán, porque aquella villa quedaba muy desierta de gente por la partida del gobernador y de los que con él eran idos al socorro del castillo de Livia; y que se pasase por Colibre y lo proveyese de gente de caballo y de pie, y de allí se fuese a Perpiñán y estuviese en su defensa.

*Hace el rey [de Aragón] llamamiento en Barcelona para cobrar a Puigcerdá.*

Hecha esta provisión, el rey se quiso luego partir de Barcelona para el socorro de Cerdania, pero hubo acuerdo en su consejo que no saliese sino con formado ejército; y mandó que se hiciese llamamiento general de los perlados y ricos hombres y de las huestes en virtud del usaje de Cataluña, publicando que quería ir en persona a cobrar a Puycedán y entrar por Ripol y por el valle de Ribas en Cerdania.

*Los de Puigcerdá se conjuran contra el [rey] de Mallorca.*

Sucedió que el día que el rey de Mallorca salió para ir a Villafranca, quedó en Puycedán por capitán Jofre Estendardo con hasta cien soldados; y los de la villa, que conocieron el yerro que habían hecho en rebelarse contra el rey y recibir dentro a su adversario y que era su perdición y de toda Cerdania, trataron entre sí cómo echasen aquel capitán; y habiéndose conjurado todos contra el rey de Mallorca, un miércoles que fue a 24 de noviembre, se armaron secretamente en sus casas y tuvieron orden que en saliendo repicasen las campanas; y de un ímpetu arremetieron con gran furia por todas las calles con el apellido de Aragón.

*En Puigcerdá a repique de campanas apellidan Aragón y no dejan entrar al [rey] de Mallorca.*

Y púsose en un instante toda la villa en armas y cerraron las calles con cadenas y hicieron sus barreras; y los unos acudieron a apoderarse de las puertas de la villa y cerrarlas y otros a las torres y



muros y pusieron en ellas gente que los defendiese; y otros se fueron a poner en el monasterio de predicadores a donde posaba el rey, porque tenían sospecha que era vuelto la noche pasada. Fue esto en tal coyuntura que el rey de Mallorca había llegado al llano de Puycedán junto a Livia y oyó el repique de las campanas y el alboroto que había dentro en la villa; y, temiendo lo que era, retúvose un rato y después fue caminando para allá; y cuando llegó a tiro de ballesta los que estaban en el muro comenzaron a disparar las ballestas y apellidar el nombre de Aragón; y todavía quiso porfiar de acercarse a la muralla.

*Dícele al [rey] de Mallorca un religioso, que se vaya; y lo hace.*

Y los de la villa enviáronle a decir con un religioso de la orden de predicadores que se decía fray Ramón de Canet, que se apartase y se fuese; y con gran porfía de aquel religioso que le decía que si no se iba estaban él y los suyos en peligro de muerte, se retrajo maldiciendo su suerte.

*Quería matarse el [rey] de Mallorca y lo recoge el conde de Fox.*

El mismo día pasaron el puerto de Pimorent que parte a Cerdania de Francia con tanta hambre y frío que estuvieron en peligro de perderse; y el rey iba como desesperado, lamentando su desventura; y diversas veces quiso matarse con una broncha y con otras armas que le quitaron los suyos. Pasados los montes, se fueron a Ach a donde se repararon algún tanto porque iban muy lacerados y sin vestiduras, y de allí se fue el rey a Fox a donde fue bien acogido por el conde, y dióle dineros con que pudiese sustentar su compañía; y con ella se fue a Mompeller.

*[Recuperación de Puigcerdá.]*

Luego que el rey de Mallorca se volvió de Puycedán, los de la villa enviaron a Guillén de Perues y al veguer que estaban en Livia que se fuesen a apoderar della; y así se hizo.

*Al [rey] de Mallorca le faltaron fuerzas y consejo.*

Destá manera faltaron a este príncipe las fuerzas juntamente con el consejo y ventura; y le sucedieron las cosas con tanta adversidad que bastaba a mover a su enemigo —si fuera otro— a misericordia.

*El rey [de Aragón] parte de Barcelona a Cerdania; tiene aviso que se ha reducido Puigcerdá y vanse los del llamamiento.*

Partió el rey de Barcelona para hacer su camino a Cerdania el mismo día que salió della el rey de Mallorca; e iba —como dicho es— con determinación de entrar por Ripol y por el Val de Ribas. Y después tuvo otro acuerdo, que la entrada fuese por Rosellón; e iba esperando las huestes de Cataluña. Estando en Girona a 26 del mes de noviembre, teniendo aviso que Puycedán se había reducido a su servicio y que el rey de Mallorca había salido de Cerdania, dio licencia a los perlados y ricos hombres y a todas las huestes para que se volviesen. Y continuando su camino para Perpiñán envió a Puycedán a Guillén de Bellera para poner en buen estado las cosas de aquella villa y para que castigase a los que eran delincuentes en la entrada del rey de Mallorca.

*El rey [de Aragón] manda degollar dos caballeros del de Mallorca y a otros.*

Y por mandado del rey mandó degollar a Huguet de Alanya y a Arnaldo de Pallarols, que eran dos caballeros de la casa y consejo del rey de Mallorca, y otros catorce hombres.

*La reina de Aragón y las infantas entran en Perpiñán.*

Entró en Perpiñán el postrero de noviembre; y vino entonces a le hacer reverencia Aimerico vizconde de Narbona. Y la reina de Aragón se fue a Perpiñán y llevaba consigo a la infanta doña Costanza, y a la infanta doña Juana que había nacido en Barcelona pocos días antes, un domingo a 7 del mes de noviembre deste año.

*La armada de Cataluña hace daño a la isla de Córcega; y lo que sabía el rey.*

Por este tiempo algunas naves y leños de armada de la costa de Cataluña hicieron mucho daño en la isla de Córcega, señaladamente en el puerto y territorio de Bonifacio; y el duque de Génova se envió a querellar dello al rey. Mas esto se hizo con orden suya, porque algunas personas principales de aquella isla —que eran Guillelmo de Rocavalle, Orlando de Ornano y los herederos de Enrico Strambi y de Hugo Cortingo— eran muy aliados y servidores del rey y le solicitaban que emprendiese la conquista de aquella isla que genoveses le tenían ocupada injustamente.

*El rey [de Aragón] pensaba ir sobre la isla de Córcega.*

Y a instancia suya, el rey había deliberado el verano siguiente de ir sobre ella, porque eran estos muy grande parte para que se conquistase; pero estorbáronlo las novedades que después sucedieron en estos reinos.

*Trátase casamiento con la infanta doña Constanza para el rey de Sicilia.*

También por el mismo tiempo, antes que el rey saliese de Barcelona, vino a su corte don Ramón de Vilaragut embajador del rey Luis de Sicilia; y venía por orden del infante don Juan duque de Athenas y Neopatria y marqués de Rendazo su tío, para procurar matrimonio de la infanta doña Costanza que era hija primogénita del rey, con el rey de Sicilia. Y porque el infante hacía grandes aparejos para pasar a Rumania y a Turquía pidió le dejase hacer seiscientos de caballo y cuatro mil almogávares a su sueldo en estas partes y armar las galeras y navíos que eran necesarios para llevar esta gente.

*A todo responde bien el rey [de Aragón] al embajador de Sicilia.*

A esta embajada respondió el rey que holgaba mucho que aquel matrimonio se hiciese, pero porque se requería haber dispensación apostólica, que él tomaría a su cargo de procurarla. y dio licencia para que se hiciese la gente; y para ello mandó que se armasen quince galeras y otros navíos.

## LIBRO VIII

### [Reinado de Pedro IV]

#### I.

#### *De las embajadas que vinieron al rey en principio del año de 1345, y de la que él envió al papa. (1344-1345)*

*Pasea el rey [de Aragón] con grande pompa en Perpiñán y hay cosas de notar.*

El primer día de la fiesta de navidad del año de nuestra redención de 1345, el rey anduvo por la villa de Perpiñán con toda su corte con grande pompa; y como él era de su condición muy cerimonioso, acordó de salir adornado de todas las insignias reales, como en memoria y triunfo de una guerra muy justa y peligrosa si se venciera un común enemigo. Iban a pie a su lado los primeros don Ramón Roger conde de Pallás, don Ramón de Anglesola, don Roger Bernaldo de Pallás y don Pedro de Fenollet vizconde de Illa. Después seguían los cónsules y los del regimiento de la villa, que llevaban las riendas del caballo. Y discurriendo desta manera con grande majestad por la villa sobrevino una muy recia tempestad de agua y húbose de volver al castillo.

*Embajadas al rey [de Aragón].*

En estas mismas fiestas, Diego García de Toledo, portero mayor del rey de Castilla, vino con cierta embajada sobre la diferencia que el rey nunca acababa de concordar con los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos. Y vino en el mismo tiempo a la villa de Perpiñán un religioso de la orden de los frailes predicadores, que se decía fray Ramón de Masqueffa, de parte de don Juan Manuel, a suplicar al rey que tuviese por bien que don Fernando, su hijo, casase con alguna señora de la casa real de Aragón.

*Casa el infante don Ramón su hija doña Juana con hijo de don Juan Manuel; y por qué.*

Y porque el rey entendió que le convenía mucho tener en su amistad y confederación a don Juan, trató que el infante don Ramón Berenguer le diese a doña Juana su hija, que era la mayor y del primer matrimonio, que se llamaba Despina de Romania, porque pretendía suceder en aquel estado por razón de doña Blanca su madre que fue hija de Filipo príncipe de Taranto y hermana del déspota de Romania, y por su muerte recayó el derecho de aquel estado en doña Blanca su hermana y en esta doña Juana su hija y del infante don Ramón Berenguer.

*Dote de doña Juana.*

Dióle el infante en dote quince mil libras de reales de Valencia, por las cuales le hizo el rey vendición del castillo y villa de Cullera, porque tenía obligados al infante los lugares de Ontinyen, Bocayren y Biar del reino de Valencia por otra tanta cantidad del dote de doña Blanca su primera mujer; y constituyóse a su marido don Fernando en dote el derecho que le pertenecía en el despotado de Romania como heredera universal de su madre. Tuvo esta doña Juana otra hermana, que aunque era menor que ella estaba ya casada en este tiempo con el vizconde de Cardona, que se llamaba, como su madre, doña Blanca.

*Embajada del papa al rey sobre la empresa de la Gran Canaria y de las islas Fortunadas.*

En las mismas fiestas de navidad tuvo el rey otra embajada, a la cual vinieron dos nuncios del papa: el uno era arzobispo de Neopatria y el otro un caballero que se decía Rodulfo Lofeyra. Y venían a pedir al rey que diese licencia a Luis, príncipe que el rey llamaba de La Fortuna, para hacer cierta armada en su reino para la empresa de la Gran Canaria y de las otras islas que antiguamente

se dijeron las Fortunadas, cuya conquista le había dado el papa.

*Quién era el príncipe Fortuna y con quién casó.*

En la historia que compuso el rey don Pedro está errado en lo que toca a la relación de quién era este príncipe; y lo que yo tengo entendido es que don Alonso, hijo del infante don Fernando y nieto del rey don Alonso de Castilla —que fue desheredado de la sucesión de aquellos reinos—, de quien se hace tantas veces mención en esta obra, casó en Francia con una señora muy principal de la casa real que se llamó Mofalda, y tuvieron a Luis de España conde de Claramonte que también se llamó conde de Telamón, y a Carlos de España que fue condestable de Francia. Luis de España casó con doña Leonor de Guzmán, hija de aquel tan famoso y señalado caballero don Alonso Pérez de Guzmán, y fue gran favorito y privado del rey Filipo de Francia; del cual parece en memorias auténticas que se crió en la casa del rey de Aragón, y dióle el papa título de príncipe y la conquista de las Fortunadas. Tuvo el conde de Telamón un hijo que fue don Juan de La Cerda; y es el primero que yo hallo que se llamó deste nombre, porque su padre nunca en las escrituras antiguas que yo he visto se llamó así, puesto que en una historia antigua de Portugal se llama el infante don Fernando Guedella, que quier decir lo mismo que Cerda.

*El primero de la casa de la Cerda, casó con doña María Coronel. Sucesión de la casa de la Cerda.*

Este don Juan de La Cerda es el que casó con doña María Coronel, hija de don Alonso Fernández Coronel que fue gran privado del rey don Pedro de Castilla, y tuvo una hermana que se llamó doña Isabel de La Cerda que casó primera vez con don Rodrigo Alvarez de Asturias y no tuvieron hijos; y segunda vez con Bernaldo de Bearne hermano del conde de Fox que entró en Castilla con el rey don Enrique el viejo, de quien sucedieron los señores de la casa de La Cerda que hoy es tan ilustre y principal en Castilla.

*El conde Telamón fue muy favorecido del rey [de Aragón] en Cataluña.*

Estos embajadores fueron del rey muy bien recibidos; de donde resultó que el conde de Telamón vino después a Cataluña, y el rey le ayudó en la empresa que había tomado de la conquista de aquellas islas.

*El conde de Iscla mantiene una justa.*

Hace también mención el rey que vino a su corte Jordán, conde de Iscla, en estas fiestas; y mantuvo una justa y se hicieron por su causa diversos torneos.

*Tregua con los reyes de Granada y Marruecos.*

Por el mismo tiempo vino también un moro embajador de Jucef, rey de Granada, que se decía el alcaide Abenfacen Abencomixa; y traía poder de Abulhacen rey de Marruecos para concordar tregua y paz entre ellos, y concertóse por tiempo de diez años.

*El [rey de] Mallorca fue a verse con el papa y a qué.*

Lo primero que el rey de Mallorca hizo después que fue echado de su reino, fue ir a suplicar al papa diese sus letras en que mandase al rey de Aragón que dejase ir a vivir con él a la reina doña Costanza su mujer que la tenía detenida en su tierra; y pedía que le mandase restituir su reino y los estados que le habían sido ocupados injustamente.

*La reina doña Costanza procura irse con su marido, y el rey [de Aragón] lo estorba por no convenir; y hay razones notables.*

Era así que la reina doña Costanza de Mallorca había quedado en la ciudad de Girona por mandado del rey, y hacía muy grande instancia que se le diese licencia para ir a hacer vida con su marido; y el rey procuraba cuanto podía desviarla de aquel propósito, representándole el peligro en que ponía a sí y a los infantes sus hijos por seguir la voluntad de su marido. Decía el rey que debía

considerar la malicia y crueldad de su marido, que afirmaba de ella era la ocasión de todos los males que le habían sucedido por discordia que hubo entre ellos, y que si se fuese a vivir con él era forzado se pasase la vida muy pobre y miserablemente; y procuraba de persuadirle que le sería más honesto estar en su reino. Y señalóle el castillo de Momblanc a donde estuviese y tres mil libras de renta en cada un año. A esto procuró de inducirla por medio de Ramón Totzó gobernador de la ciudad de Girona y de Francés de Belcastell.

*Insta el papa que la reina doña Constanza se vaya con su marido.*

Mas el papa hacía grande instancia en que el rey la dejase ir.

*El rey de Francia se interpone en las cosas de Mallorca, y el de Aragón le resiste.*

Y el rey Filipo de Francia comenzaba a querer interponerse en concordar al rey con el rey don Jaime de Mallorca. Y sobre ello vino a la villa de Perpiñán un embajador suyo que era de su consejo y se llamaba Elus de La Bruyera, y el rey le despidió luego con la misma respuesta que solía dar a los otros que traían esta demanda.

*El rey [de Aragón] envía una solemne embajada al papa; y en ella hay cosas notables.*

Y deliberó de enviar una muy solemne embajada al papa. Fueron nombrados por embajadores Nicolás de Janvila conde de Terranova, que era muy principal y muy emparentado en el reino de Francia, y Miguel Pérez Zapata, Juan Fernández Muñoz maestre racional y Bernaldo de Olzinellas tesorero del rey. Y entraron en Aviñón un lunes a 14 del mes de marzo, y fueron recogidos del papa Clemente y de toda su corte con mucha honra. Aunque éstos no tenían comisión de tratar cosa alguna que tocase al rey de Mallorca, llevaban a su cargo de desengañar al papa en lo de la restitución que pretendía; e iban para pedir que el papa concediese al rey las décimas de sus reinos por tiempo de seis años, por los gastos de las armadas que había tenido contra los moros en el estrecho de Gibraltar tres años continuos; y pedían que se sentenciase el pleito que pendía sobre la elección del maestre de Calatrava, que había sido elegido en Alcañiz —según se pretendía— por el convento verdadero de los caballeros y freiles de aquella orden; y también pedían remisión de la mitad del censo que se hacía por el reino de Cerdeña por tiempo de diez años.

*Pide el rey [de Aragón] dos capelos.*

Y porque las armadas del rey Andrés, que salían de Nápoles y Pulla, hacían muchos robos y daños en los súbditos del rey, y él y la reina Juana su mujer se excusaban que no tocaba a su cargo la provisión de aquello sino a la de un cardenal que la sede apostólica tenía en aquel reino para el regimiento dél y para la administración de la justicia, se suplicaba de parte del rey al papa que lo mandase remediar; y le concediese dos capelos para los obispos de Barcelona y Lérida.

*El papa concede cuanto el rey [de Aragón] le pide.*

Manda el papa que la reina doña Constanza vuelva con su marido, y sobre ello viene un legado. Y el papa usó con grande liberalidad en todo lo que se le envió a suplicar. Mas en lo que tocaba a la reina de Mallorca no quiso dar lugar a lo que el rey procuraba y mandó que se enviase a su marido. Y sobre ello vino a Perpiñán un nuncio apostólico que era obispo de Leyt.

*Devuelve [el rey de Aragón] la reina Constanza con su marido.*

Y el rey le dio licencia para que se fuese; y porque la reina no pasase por Rosellón mandó que se aparejasen ciertas galeras en Colibre para que la llevasen de Lanza a Leocata, a donde fue el nuncio para recibirla.

## II.

### ***Que el rey de Francia comenzaba a dar favor al rey de Mallorca; y se publicó cierta conspiración que hubo para matar al rey de Aragón. (1345)***

*El rey de Francia favorece al de Mallorca contra el de Aragón.*

Comenzó el rey de Francia a dar favor al rey de Mallorca, declarándose que había de concordarle con el rey de Aragón para que fuese restituído en su reino; y si no estuviera tan prendado en la guerra que tenía en este tiempo con Eduardo rey de Inglaterra, se creía que hubiera tomado la causa por propia, porque muchos grandes de su reino que tenían deudo con el rey de Mallorca lo procuraban.

*Queja del rey de Francia con el rey [de Aragón].*

Y tenía el rey de Francia particular queja del rey de Aragón, porque Ponce de Santapau —que era un principal barón de Cataluña y muy valeroso y excelente capitán— había ido con ciertas compañías de gente de caballo a servir al rey de Inglaterra; y procuróse que el rey le mandase volver, no embargante que era costumbre que los ricos hombres destes reinos podían ir a servir a qualquiere rey que quisiesen.

*El [rey] de Francia revoca la salvaguarda a los del rey [de Aragón].*

Había dado el rey de Francia su salvaguarda y seguro a todos los súbditos del rey que eran naturales del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdania para que pudiesen tratar y residir seguramente en su reino, porque el rey de Mallorca los perseguía; y después les revocó la salvaguarda y todas las otras provisiones que había concedido en favor de los mallorquines y roselloneses.

*El rey [de Aragón] envía queja al de Francia por los privilegios que había revocado a los suyos en menoscabo de la paz de sus reinos.*

Y por esto, antes que el rey partiese de Barcelona, envió al rey de Francia un caballero de su casa que se decía Tomás de Marza, el cual se quejó al rey de Francia desta novedad, diciendo cuán mal hecho había sido revocar lo que conservaba el pacífico estado de su reino y tierras, y cuán escandaloso era en aquella sazón que el rey de Francia recibiese en su salvaguarda a don Jaime de Mallorca y a su mujer y hijos y a sus aliados y adherentes. Que de allí se entendía que quería dar favor y amparo a todos aquéllos que fuesen rebeldes al rey de Aragón y se recogiesen a su señorío. Y pidióle este caballero que mandase revocar aquella provisión, pues era cierto que no podía durar amistad entre dos reyes recogiendo el uno los enemigos y rebeldes del otro.

*El rey [de Aragón] procura confederarse con el de Francia por buen gobierno.*

Por otra parte, porque el rey de Francia no se declarase en este negocio, el rey por medio de la reina doña Juana de Navarra su suegra, trató de confederarse con él en muy estrecha amistad y que casase una de las infantas sus hijas con Carlos, hijo mayor del duque Juan de Normandía y de la duquesa Bona su mujer. Y fue enviado por esta causa a Navarra Martín Aznárez de Arbe, que era un caballero de la casa de la reina de Aragón. Y tenía el rey gran cuenta con los principales del consejo del rey de Francia por quien se gobernaban las cosas del estado, que eran, Luis de España príncipe de La Fortuna y conde de Telamón, Carlos conde de Alanzón y los duques de Borbón y Borgoña, el conde de Armeñaque y Arnaldo de Rocafull.

*Cierta conspiración de matar al rey [de Aragón] rebela una mujer.*

Sucedió, estando el rey en la villa de Perpiñán entendiendo en asentar las cosas de aquellos estados, que algunos mallorquines solicitaban y requerían al rey de Mallorca que fuese allá con armada de galeras, ofreciéndole que se le daría luego aquella isla; y afirmaban que en descubriéndose su armada luego se levantarían contra los oficiales del rey de Aragón y le recibirían.

Y también por una mujer fue revelado al rey que su marido sabía de cierta conspiración que habían hecho algunas personas de Perpiñán y de Rosellón y Conflent para matarle, y que estaba acordado que cuando saliese ruando por la villa algunos ballesteros le tirasen con saetas enerboladas, a los cuales había de recoger en su casa un Francés de Caldes, y en el mismo tiempo se habían de apoderar del castillo teniendo llaves falsas; y había trato de emprender de hurtar en el mismo día otros castillos.

*Prisión y justicia de los culpados.*

Siendo este trato descubierto al rey, mandó prender a los que estaban inculpados de haber intervenido en esta conspiración; y entre ellos fueron los principales Francés Dolms, Juan de San Juan, Richelm de Vernet y Guillot de Cleyra, los cuales se enviaron a Barcelona y se pusieron en el castillo nuevo de aquella ciudad; y se ejecutaron diversas justicias.

*Prevención en Puigcerdá.*

Esto era en fin del mes de octubre deste año; y en el mismo tiempo don Pedro Galcerán de Pinós que tenía cargo del castillo de Perpiñán, con algunas compañías de gente de caballo y de pie se fue a poner en Puycedán porque se entendió que había algunos tratos de rendir aquella villa; y iba para asistir en su defensa y para socorrer, si necesario fuese, los castillos de Querol y Livia. Y a lo mismo fue con gente un barón principal que se decía Arnaldo de Saga que era veguer de Cerdania.

*Embajadores para confirmar las paces de Venecia, y el rey [de Aragón] las confirmó.*

Estando el rey en Perpiñán, mediado el mes de septiembre deste año, vinieron embajadores de la señoría de Venecia y del duque —que era Andrés Dandulo y se intitulaba duque de Venecia y de Dalmacia y Croacia y señor de la cuarta parte y media del imperio de Romania— para confirmar la paz y confederación que don Guillén de Cervellón, gobernador general y reformador de la isla de Cerdeña, había asentado con aquella señoría. Y trujeron ciertos capítulos, los cuales confirmó el rey porque se recelaba que genoveses por instigación del rey de Mallorca querían armar y intentar nuevas cosas.

*Comete el rey [de Aragón] las cosas tocantes a los feudos y sobreseyó lo que mandaba.*

Por esta misma sospecha, por reducir el rey a su servicio a Galeazo y Brancaleón de Oria —que le habían sido rebeldes— cometió al gobernador y a Ramón de Monpahón veguer de Sácer, que si a ellos pareciese que convenía, les otorgasen las investiduras de los feudos que tenían en aquella isla; pero entendiendo que antes importaba tratar de sacarlos della y tomar el rey a su mano el lugar del Alguer y otras fuerzas muy importantes en que estaban apoderados, sobreseyeron de cumplir lo que el rey mandaba.

### III.

***Del cerco que se puso sobre la ciudad de Mecina por la armada de Nápoles. (1345)***

*La armada de Nápoles va contra Sicilia.*

El rey Andrés y la reina Juana su mujer, desde que sucedieron en aquel reino al rey Roberto, procuraron de continuar la empresa de la isla de Sicilia como sus predecesores, por no dar lugar a su enemigo que respirase; y por ser esta buena ocasión, habiendo muchas personas señaladas que en las alteraciones pasadas fueron desterrados de la isla, que tenían parte en ella, y ser el rey Luis muy mozo —que estaba debajo de la tutela del infante don Juan duque de Atenas su tío— mandaron poner en orden en las costas del principado de Cápua y en Pulla una muy buena armada, en la cual iban ochocientos de caballo y mucha gente de pie; y llevaban cuarenta galeras cuyo capitán general era Joffre de Marzano conde de Esquilache y almirante del reino.

*Tala de la ribera de San Esteban y cerco de Mecina.*

A 7 del mes de julio deste año, arribaron a la ribera de San Esteban del territorio de Mecina; y saliendo a tierra hicieron muy grande tala en las viñas y jardines, y pusieron cerco sobre Mecina.

*Orlando de Aragón y el infante don Juan se oponen con su armada a la de Nápoles.*

Estaba en aquella ciudad por capitán y gobernador en su defensa Orlando de Aragón, hijo natural del rey don Fadrique; y luego, el infante don Juan y los que tenían cargo del gobierno, atendiendo a la defensa de aquella ciudad como cosa tan importante y que della dependía la conservación de toda la isla, mandaron juntar la gente de caballo y de pie en la misma ciudad de Mecina y en los lugares de Rendazo y Tauormina y en otros de su comarca; y armáronse por los lugares marítimos de la isla y en el puerto de Mecina hasta treinta galeras entre bastardas y ligeras, y fuéronse a juntar en el mismo puerto a 9 del mes de agosto para combatir por mar y por tierra a los cercadores.

*Los cercadores de Messina amanecieron en Calabria huyendo; y siguiéndolos les hacen grande guerra los sicilianos.*

Esto se puso en ejecución con tanta celeridad que los enemigos se tuvieron por cercados y temiendo de recibir mayor daño, en la noche siguiente se embarcaron a grande furia en las galeras; y sin que los sicilianos lo entendiesen al alba se pasaron a Calabria; y siendo ya de día, viendo que habían desamparado el cerco y se iban, don Ramón de Vilaragut —que era capitán general de la armada de Sicilia— los siguió y tomó dos naves y una galera y echó su gente en tierra junto a Rijoles, y hicieron grande tala y daño en su territorio.

*El rey Andrés amanece ahorcado; y la sospecha de su muerte.*

Estando las cosas en este estado y hallándose aún este ejército y armada del reino en Rijoles fue muerto el rey Andrés en Aversa, un jueves a 15 del mes de septiembre deste año; y halláronle ahorcado en una ventana de su cámara y fue enterrado en Nápoles a 17 del mismo. En esta muerte se tuvo por cierto que cupieron la reina Juana su mujer —que estaba preñada y parió un hijo que se llamó Carlos Martelo— y el duque Juan de Durazo que era tío de la reina, y el senescal y otros barones del reino; y esto se entendió después por la venganza que el rey Luis de Hungría tomó de este caso tan atroz y infame de la muerte del rey Andrés su hermano, de lo cual se siguieron grandes guerras entre los napolitanos y húngaros, que fueron causa que los sicilianos pudiesen no sólo holgar sin temor de las guerras y armadas ordinarias de sus vecinos, pero pensasen en hacerles los mismos daños.

*Casamiento de la reina viuda [de Nápoles].*

Después de la muerte del rey Andrés casó la reina Juana con Luis de Taranto, que era hijo de Filipo príncipe de Taranto y de la emperatriz de Constantinopla que se llamó Catalina, que fue hija de Carlo de Valois hermano del rey de Francia y de su segunda mujer hija de Filipo y nieta de Balduino emperador de Constantinopla, al cual sucedió la mujer del príncipe de Taranto en el derecho y título de aquel imperio y Roberto príncipe de Taranto su hijo mayor, que se llamó emperador de Constantinopla y fue hermano deste Luis que casó con la reina Juana. Casó este Roberto príncipe de Taranto y emperador que se llamó de Constantinopla, con María hija del duque de Borbón, que primero había sido casada con el condestable primogénito del rey de Chipre, y no quedaron de Roberto hijos ningunos.



## IV.

***De los apercebimientos que el rey mandó hacer de armada contra genoveses y en favor de Luis de España para la empresa de las islas Fortunadas. (1346)***

*El rey [de Aragón] manda pertrechar todas las costas de Cataluña y Valencia por avisos que tuvo.*

De Perpiñán se vino el rey a Girona a 7 del mes de diciembre; y de allí, continuando su camino, vino a la ciudad de Barcelona a donde se detuvo todo lo que restaba del invierno, ordenando que se armasen ciertas galeras para guardar las costas de Cataluña; y por el principio del mes de marzo del año de la natividad de nuestro Señor de 1346 fue a Tarragona para pasar al reino de Valencia y mandar hacer otro tanto en aquellas costas. Tenía aviso del juez de Arborea que genoveses a grande furia ponían en orden cuarenta galeras y habían de ser armadas por todo este mes de marzo. Y porque no se entendía a qué parte pensaban hacer su jornada y la isla de Cerdeña no estaba tan proveída de gente de caballo y de pie que poderosamente se pudiese defender si emprendiesen de hacer la guerra en ella, el rey mandaba tener a punto sus galeras y juntar una buena armada.

*Junta el rey [de Aragón] armada; que los feudatarios y heredados en Cerdeña residan en ella.*

Y proveyóse que todos los feudatarios y heredados en aquella isla fuesen personalmente a residir en ella; y mandó hacer ocho galeras y armar y reparar todas las que había en sus atarazanas.

*El rey provee la veguería del castillo de Cáller y toma a su mano las diferencias del puerto Cunyano.*

Estaban las cosas de Cerdeña a muy gran peligro y no se podían sustentar teniendo por enemiga la señoría de Génova sino siendo el rey superior por la mar; y aun con esto era de grande dificultad teniendo los del linaje de Oria el Alguer y otras fuerzas en aquella isla. Y estando allí en Tarragona proveyó el rey de la veguería del castillo de Cáller a Miguel Martínez de Arbe. Y porque Juan de Arborea, hermano del juez de Arborea, tenía gran diferencia con don Gombal de Ribellas por el derecho de un puerto que se decía Cunyano que le tenía Juan de Arborea —y por esta contienda había entre ellos grande discordia— el rey lo mandó tomar a mano de sus oficiales, porque pretendía ser suyo; y porque el juez de Arborea y sus hermanos con todos sus valedores se ofrecían de ocupar todos los lugares y castillos que los Orias tenían en la isla a sus propias expensas y echarlos della si el rey les hacía merced de los lugares que no eran fuertes, el rey lo cometió a don Guillén de Cervellón.

*Llega el rey a Valencia y por avisos que acerca del [rey] de Mallorca tuvo hace grandes prevenciones.*

Llegado que fue el rey a Valencia en fin del mes de marzo deste año, tuvo aviso que el rey de Mallorca —a quien él de allí adelante llamó Jaime de Mompeller— se aparejaba para entrar con gente de guerra poderosamente por Rosellón; y mandó apercebir al infante don Ramón Berenguer conde de Ampurias y al vizconde de Canet y otros barones para que acudiesen a la defensa de Rosellón, y que don Pedro Galcerán de Pinós con sus compañías de gente de caballo se opusiese a la defensa del condado de Cerdania y se proveyese de más gente el castillo de Livia.

*Llegó el rey a Poblet, que estaba la reina enferma, y estuvo allí algunos días.*

Por esto y porque tuvo nueva que la reina, que había quedado en Poblete, estaba muy enferma y en grande peligro y se dudaba de su vida por estar preñada, el rey se vino a Poblete en principio del mes de junio y halló ya la reina convalecida. Y por hacer muy grandes calores el rey se detuvo en Poblete casi todo el estío; y mediado el mes de agosto deste año vínole a le hacer reverencia Luis de España que se llamaba príncipe de La Fortuna y conde de Telamón, que venía para hermanar en

estos reinos para la empresa de las islas Fortunadas, cuya conquista le había sido otorgada por el papa porque los moradores y pobladores dellas hacían sacrificios nefandísimos a sus ídolos.

*El príncipe de La Fortuna pide favor al rey [de Aragón] para su jornada; y le dio muchas galeras y dejóle sacar vituallas de Cerdeña; y no se sabe el suceso que tuvo.*

Recibió el rey a este príncipe, por ser quien era y haberse criado en su casa, con grande honra y fiesta; y allende de cierto número de galeras que le mandó dar para ayuda desta empresa le concedió que pudiese sacar de la isla de Cerdeña todas las vituallas necesarias para esta armada. No he podido descubrir —aunque lo he inquirido con diligencia— el suceso que tuvo esta empresa, siendo en sí cosa tan señalada y memorable; y causa mayor admiración que estuviesen los reyes de Castilla y Portugal tanto tiempo embarazados en las guerras que tenían con los moros en sus reinos, que no pudiesen atender a esto, porque mucho tiempo después tuvieron entre sí gran diferencia pretendiendo cada uno ser suya la conquista destas islas como se dirá en la segunda parte de nuestros anales. Y así pasaron muchos años después desto que otro caballero francés, en tiempo del rey don Enrique el III de Castilla, tomó la misma empresa. Por ventura por las cosas que sucedieron en Francia en el mismo tiempo que causaron grandes novedades en aquel reino este príncipe sobreseyó en su empresa, porque siendo muy gran privado del rey de Francia y entendiendo en lo de su armada a la misma sazón que él estaba en Poblete, un sábado, que fue a 23 del mes de agosto deste año, se dio aquella tan famosa y sangrienta batalla junto al lugar de Crecy cabo Abevila entre el rey Eduardo de Inglaterra y el rey Filipo de Francia, a la cual concurrieron con toda su pujanza; y en ella fue muerta la mayor parte de la nobleza francesa y quedaron vencedores los ingleses.

*Guerra entre los reyes Eduardo de Inglaterra y Filipo de Francia.*

Había entrado el rey de Inglaterra con grande armada y muy poderoso ejército en el Constantín y comenzó a hacer mucho daño por Normandía, talando y destruyendo la tierra a fuego y a sangre; y llegando a la villa de Caen tomóla por combate y fueron presos dentro el conde Deu y de Guynes condestable de Francia, y el señor de Tancrevila, y cien caballeros y mil y docientos hombres de armas. Procediendo el ejército inglés haciendo cruelísima guerra por Normandía y Bretaña, el rey Filipo de Francia —que había juntado muy poderoso ejército— determinó de salirle al encuentro y darle la batalla en aquel lugar de Crecy, en la cual fue muerta la flor de la caballería de Francia porque murieron Juan de Lucemburg rey de Bohemia y Carlos hermano del rey de Francia conde de Alanzón, el conde de Lorena y el conde de Blas sobrino del rey de Francia hijo de su hermana, y los condes de Flandes, Haricurt, Sancerre y de Viena y otros grandes señores; y según se afirma por autores graves fueron muertos de ambas partes cerca de treinta mil hombres.

*Lo que se cree estorbó la jornada de las islas Afortunadas.*

Por esta tan grande adversidad y por las guerras que dentro del reino de Francia se continuaron, se puede verisimilmente creer que se desistió por el príncipe Luis de España de la empresa que había tomado de la conquista de las islas Fortunadas y que la gente se convirtió en la defensa de los estados de Normandía, Bretaña y Picardía.

*El rey Luis de Hungría trata de vengar la muerte del rey Andrés su hermano.*

Por el mismo tiempo la reina Juana, muerto el rey su marido, tenía más cuenta con pensar en la defensa de su reino que en proseguir la empresa de Sicilia, porque el rey Luis de Hungría, su cuñado, publicó querer tomar la venganza de la muerte de su hermano y ponía en orden un grande ejército.

*El infante don Juan gana el castillo de Melazo.*

Con esta ocasión el infante don Juan duque de Atenas, mandó poner cerco al castillo de Melazo que estaba en poder de los enemigos, porque la fuerza era tal que no se podía ganar sino con desconfianza de ser socorrida; y púsose tan estrecho cerco en el lugar y castillo que ni por mar ni

por tierra no le podía entrar socorro ninguno; y los de dentro se dieron al duque dejándolos ir al reino en salvo, y el duque los mandó llevar a Tropea y Rijoles con sus bienes. Y desta manera se cobró el lugar y castillo de Melazo a 4 días del mes de agosto deste año.

## V.

### ***De la diferencia que se movió entre el rey y el infante don Jaime su hermano sobre el derecho de la sucesión; y que le privó de la procuración general de sus reinos. Y de la muerte de la reina doña María de Aragón. (1346-1347)***

#### *Condición del rey [de Aragón].*

Fue la condición del rey don Pedro y su naturaleza tan perversa y inclinada a mal que en ninguna cosa se señaló tanto ni puso mayor fuerza como en perseguir su propia sangre.

#### *El principio que tuvo el rey para ser [perseguidor de su sangre].*

El comienzo de su reinado tuvo principio en desheredar a los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, y a la reina doña Leonor su madre por una causa ni muy legítima ni tampoco honesta, y procuró cuanto pudo destruirlos. Y cuando aquello no se pudo acabar por irle a la mano el rey de Castilla que tomó a su cargo la defensa de la reina su hermana y de sus sobrinos y de sus estados, revolvió de tal manera contra el rey de Mallorca que no paró —con serle tan deudo y su cuñado— hasta que aquel príncipe se perdió y él incorporó el reino de Mallorca y los condados de Rosellón y Cerdania en su corona.

#### *El rey [de Aragón] se lleva mal con el infante don Jaime su hermano.*

Apenas había acabado de echar de Rosellón al rey de Mallorca y ya trataba cómo pudiese volver a su antigua contienda de deshacer las donaciones que el rey su padre hizo a sus hermanos; y porque era peligroso negocio intentar lo comenzado contra los infantes don Fernando y don Juan y era romper de nuevo guerra con el rey de Castilla, determinó de haberlas con el infante don Jaime su hermano: y contra él se indignó —cuanto yo conjeturo— por particular odio que contra él concibió, sospechando que se inclinaba a favorecer al rey de Mallorca; porque es cierto que ninguno creyó —ni aun de los que eran sus enemigos— que el rey usara de tanto rigor en desheredarle de su patrimonio tan inhumanamente.

*Cómo aborreció el rey [de Aragón] a sus hermanos y cómo murieron. Persigue el rey a su sobrino y a su primo y a cabo a su propio hijo.*

Y finalmente, muertos sus hermanos, el uno con veneno y los dos a cuchillo, cuando se vio libre de otras guerras en lo postrero de su reinado, entendió en perseguir al conde de Urgel su sobrino, y al conde de Ampurias su primo, y acabó la vida persiguiendo y procurando la muerte de su propio hijo que era el primogénito.

#### *Alborótanse los reinos por el infante don Jaime.*

Mas lo del infante don Jaime se comenzó en tan fuerte punto que de allí se encendieron diversas alteraciones y guerras que pusieron estos reinos en grande peligro de perderse; y por esta causa se conmovieron tales disensiones civiles y tan crueles que se convirtieron las armas dentro del reino contra ellos mismos.

#### *Agravios que hace el rey [de Aragón] al infante don Jaime.*

Para justificarse más en lo que quiso intentar contra el infante don Jaime, trató de excluirle no sólo de la gobernación general de sus reinos —que le competía por la costumbre antigua de darse este cargo al primogénito o al que había de suceder en el reino— pero de la sucesión dellos en caso que no tuviese hijos varones; y publicó que debían ser preferidas las hijas a su hermano, porque

—según dice en su historia— la reina siempre paría hijas; y quiso que su derecho fuese favorecido y se determinase por los sabios y letrados de la tierra. Cierto era que puesto un negocio tan árduo en juicio y altercación de letrados estaba entendido que no faltarían muchos muy señalados que defendiesen la razón y justicia de la infanta doña Costanza, que era la hija primogénita, mayormente que por el derecho común son admitidas las mujeres a la sucesión de sus padres, y es opinión más recibida y justificada. Refieren algunos que los médicos dieron a entender al rey, por trato de un gran señor que no se nombra, que nunca tendría hijo varón, y por esta causa deliberó que su hija la infanta doña Costanza —que después fue reina de Sicilia— fuese jurada por sucesora en sus reinos no teniendo hijo varón.

*El rey [de Aragón] consulta que juren por reina a su hija; y se parte con la reina a Valencia.*

Estando aún en Poblete, por el fin del mes de julio deste año, comenzó a consultar sobre esta duda con diversos letrados de sus reinos, para que escribiesen sobre ella y declarasen si la infanta doña Costanza —en caso que no tuviese hijo varón— debía suceder en sus reinos. Y vínose el rey a Lérida por el mes de septiembre, y de allí se fue con la reina a Valencia. Entre tanto, Aimar de Mosset y Francisco de Prohom, entendieron en recibir las informaciones de los letrados.

*El [rey de Aragón] junta armadas; y con qué achaque.*

Tuvo el rey la fiesta de navidad del año de 1347 en la ciudad de Valencia, y con achaque que el rey de Marruecos hacía grandes aparatos de armada para venir contra el reino de Valencia mandó aperebir a los infantes y ricos hombres; y fue Juan Escrivá a Castilla y Pedro Guillén de Estaymbos a Portugal para que sus armadas se pusiesen a punto, y Manuel de Pezaño —que era almirante del rey de Portugal— y Bartolomé de Pezaño su hijo viniesen a juntarse con sus armadas.

*El rey [de Aragón] hace junta de letrados, y para qué.*

En el mismo tiempo mandó hacer llamamiento de los letrados y de algunos religiosos para que se juntasen en aquella ciudad; y de veinte y dos personas muy señaladas en letras las diez y nueve —como él escribe— fueron de parecer que la infanta doña Costanza debía ser preferida al infante don Jaime su tío en caso que el rey su padre no dejase hijo varón legítimo. Y con esta opinión se conformó un letrado muy famoso de Italia —que fue de los más señalados que hubo en sus tiempos— que se decía Jacobo de Butrigariis y compuso un tratado en favor del derecho de la infanta doña Costanza.

*Quién defiende al infante don Jaime, y con qué causa.*

Pero no fue de tener en menos que hubiese en estos reinos algunos que osasen fundar en derecho el que pretendía tener el infante don Jaime, como los hubo; y en mucho más se tuvo ser deste parecer micer Arnaldo de Morera siendo vicecancellor del rey. Fundábanse en que se debía tener grande consideración a la costumbre usada y guardada en otros reinos, en los cuales se excluían de la sucesión las mujeres, como se guardaba en aquel tiempo en Inglaterra y Francia y en otros reinos; y no reconociendo los reyes de Aragón superior en la tierra en lo que tocaba a la sucesión, se había de estar a la costumbre como en las otras cosas, pues lo que disponían las instituciones y substitutiones de los reyes pasados —por las cuales se preferían los varones a las mujeres en la sucesión— ni repugnaba a las leyes ni a la razón y a las buenas costumbres.

*El rey don Jaime [I] excluyó de la sucesión a las mujeres.*

Y así el rey don Jaime el I —que conquistó tan gran parte de la corona— en su testamento había excluido de la sucesión las mujeres siempre que hubiese legítimo varón transversal de la casa real; y afirmaban que aquella disposición era muy lícita y justa y conviniente a la república y como tal había sido guardada y se siguió por los reyes que después dél sucedieron en estos reinos en sus testamentos; y en los casos concurrentes fue confirmada y aprobada por un tácito consentimiento de las gentes inviolablemente.

*Símiles de estas sucesiones.*

Esto se entendía ser así porque el mismo rey don Jaime tuvo hija primogénita y nunca se trató que la jurasen por sucesora antes que el infante don Pedro su hermano naciese; y también el rey don Jaime el II, su nieto, tuvo otra hija primogénita y nunca en vida de su padre —no teniendo hijos varones— se pretendió que hubiese de suceder en el reino. Y parecía cosa muy cierta que si los predecesores del rey y él mismo sucesivamente como heredero, habían entrado en la herencia y cumplieron las disposiciones de los testamentos de los reyes sus antecesores y algunas dellas habían sido juradas y se cumplieron los legados, se habían obligado a guardar la ordinación y substitución que dejó el rey don Jaime el I en su testamento.

*Razones en favor del infante don Jaime.*

Conforme a esto, se decía que el rey don Alonso su padre lo había ordenado así en caso que el infante don Pedro su hijo —a quien como a primogénito instituía por heredero— muriese sin dejar hijos varones, y substituía al infante don Jaime su hermano conde de Urgel guardando y siguiendo en todo la disposición y substituciones del rey don Jaime su bisabuelo, de quien parecía que todos los descendientes tenían la herencia. Había otra razón muy aparente y eficaz: que parecía a las gentes grande novedad si lo que tantos príncipes habían ordenado y dispuesto en cosa tan árdua e importante con tanta deliberación y consejo, se revocase sin más urgente causa. Y en esto se conformaban muchos, porque una mudanza tan repentina como ésta sería no sólo peligrosa pero muy dificultosa y perjudicial.

*La reina doña Petronila mostró en su testamento ser dañoso suceder las mujeres en los reinos.*

Decían que no obstaba al derecho del infante don Jaime haber sucedido en el reino de Aragón la reina doña Petronila y haber el rey don Alonso su hijo llamado a la sucesión las hijas; porque la sucesión de la reina doña Petronila fue tan necesaria que más pareció contracto y un consentimiento general de todos sus súbditos por huir de los inconvenientes que se temían si el reino viniese en poder de rey extranjero, y por excusar mayores males y daños; lo cual fue tan cierto que la misma reina doña Petronila lo mostró bien en su postrera voluntad y tuvo por tan dañosa y perjudicial la sucesión de las mujeres que desechó de ella a su hijas y dejaba por sucesor en el reino al conde de Barcelona su marido en caso que no dejasen hijos varones. Que después en este reino hubo costumbre escrita por la cual el primogénito de los varones sacaba de la sucesión la primogénita y sucedía en el reino, y por disposición del rey don Jaime el I fue abolida aquella primera institución porque expresamente sacaba las hijas de la sucesión, y lo mismo hicieron sus sucesores; lo cual, se alegaba que ni por el sumo pontífice se podía derogar, pues no teniendo superioridad en lo temporal no podía promulgar ley ni decretal alguna que dispusiese de otra manera en lo de la sucesión.

*Que al varón no se le puede quitar la sucesión.*

Tenían los que fundaban esta opinión por muy constante que, así por la disposición de los reyes pasados como por la costumbre que duró hasta entonces en el reino de Aragón, se había adquirido derecho a los varones de ser preferidos a las mujeres, lo cual no se podía derogar por ninguna donación o contracto que se hiciese en perjuicio de los varones.

*La causa porque los aragoneses juraron al rey [Pedro III] siendo infante y en vida de su abuelo.*

Según esto, haber jurado los aragoneses al rey don Pedro siendo infante en vida del rey don Jaime su abuelo por sucesor en los reinos después de sus días y del infante don Alonso su padre —que era una de las razones en que se fundaba el rey que le quedaba libertad para llamar a la sucesión a la hija en defecto de hijos varones— se pretendía por parte del infante don Jaime que no lo empecía ni repugnaba a su derecho, porque se le prestó la fidelidad como a señor natural y como a primogénito que había de suceder; y era cosa muy sabida y cierta que aquello se hizo con fin que

si el infante don Alonso su padre —que era el hijo primogénito— muriese en vida del rey don Jaime, no se prefiriesen en la sucesión del reino los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus tíos. De lo cual estuvo el infante don Alonso su padre con muy grande temor. Y ésta fue la principal causa de aquel juramento que los aragoneses hicieron entonces al rey, siendo infante en vida del rey don Jaime su abuelo. Porque antes nunca se había visto en Aragón que, en vida del abuelo, fuese jurado el hijo del primogénito.

*Razones por donde puede suceder la infanta doña Constanza.*

Mas no embargante todas estas razones, aquellos que aconsejaban al rey conforme a su voluntad, decían que la sucesión del reino se debía por razón de primogenitura, y que por esta causa —muriendo el rey sin dejar generación— debía suceder el hermano; y siendo la infanta doña Costanza hija primogénita, le competía la sucesión del reino y no al infante su tío. Que por manifiesta y notoria costumbre casi en todos los reinos de España estaba admitido que sucediesen mujeres; y así era muy notorio y sabido que el reino de Aragón se había concedido a doña Petronila que casó con el conde de Barcelona; y en el reino de Navarra no sólo en tiempos pasados sucedió mujer, pero después —pasando aquel reino a la corona de Francia— admitieron mujer a la sucesión, y en esta misma sazón reinaba la reina doña Juana y fueron desechados muchos varones que descendían de la casa real, y que así se había declarado por sentencia. En el reino de Castilla —por no reducir a la memoria lo más antiguo— era cierto que si el rey don Alonso que entonces reinaba muriese sin hijos, le había de suceder la reina de Aragón doña Leonor su hermana, que en vida del rey don Fernando su padre fue jurada por sucesora en el reino en caso que no quedasen hijos varones del rey don Fernando o muriese, y se prefería a los infantes sus tíos hermanos de su padre. Fuera de España esto era también recibido en la sucesión y feudo del reino de Sicilia, y reinaba en este mismo tiempo la reina Juana nieta del rey Roberto, que fue en vida del abuelo admitida a la sucesión en el reino que él poseía habiendo tantos hermanos y sobrinos que le podían suceder.

*Interpretan la disposición del rey don Jaime [I].*

Pretendían los que fundaban esta opinión que no perjudicaba que el rey don Jaime el I hubiese ordenado que en ninguna manera en el reino de Aragón pudiese suceder mujer, porque esto no se pudo disponer en perjuicio de la infanta doña Costanza, de la misma suerte que no se podía quitar la legítima a los hijos o hijas a quien se debía dar. También se decía que el mismo rey don Jaime había hecho donación en vida al infante don Pedro su hijo de los reinos de Aragón y Valencia y del condado de Barcelona, como parecía por la partición que hizo entre los infantes don Pedro y don Jaime sus hijos; y así, no siendo señor al tiempo de su muerte del reino, no había podido ordenar de la sucesión dél. Pero esto era de consideración si el testamento del rey fuera después de la renunciación, el cual se ordenó mucho antes.

*Sentimiento del infante don Jaime porque se disputa su sucesión.*

Este negocio se trató hallándose el infante don Jaime presente en la ciudad de Valencia, y desta novedad se sintió por muy agraviado; y fue a la cámara del rey un día y estando solos le dijo que había entendido que él mandaba tratar de aquella materia y que no había para qué se disputase sobre ella, pues el rey era mozo y la reina su mujer estaba en tal edad que nuestro Señor les daría hijos, y que era muy sabido que los reyes sus predecesores habían puesto vínculo en la sucesión de los reinos y condado y se substituían los varones. El rey le respondió que convenía para su descargo —por si ordenase nuestro Señor de su vida— que se declarase a quién pertenecía la sucesión. Y con esto —según el rey escribe en su historia— se fue el infante muy descontento a su posada; y trató secretamente con algunos de la ciudad y después con todo el pueblo, induciéndolos a su opinión e indignándolos.

*Declaran que la infanta puede suceder, y el rey da parte a sus estados mostrando que la quietud consiste en lo que procura.*

Habiendo los letrados declarado como el rey lo pretendía, envió luego sus cartas por todas las tierras de sus señoríos, avisando del ayuntamiento que había mandado hacer de personas de letras y que mediante juramento habían determinado que en caso que él muriese sin hijos varones, la infanta doña Costanza —como primogénita suya— por razón de la primogenitura debía suceder en sus reinos y señoríos, certificando que entendía de casarla con alguno de la casa real —cual le aconsejasen los de sus reinos— porque no viniese la sucesión a recaer en poder de extranjero. Esto fue a 23 del mes de marzo deste año, y a 7 del mes de abril siguiente, sospechando que por esta ocasión el infante don Jaime su hermano no tuviese alguna secreta inteligencia con el rey de Mallorca y se confederase con él para que entrase poderosamente por el condado de Urgel o por Rosellón, proveyó que Bernaldo de Vilarix, alcaide del castillo de Perpiñán, y Guillén Alberto y otros con gran diligencia —con las espías que tenían en Mompeller y en otras partes— supiesen si pasaban algunos correos o otros mensajeros del infante hacia aquellas partes, y a la vuelta fuesen detenidos y se les tomasen las cartas; y que esto se hiciese con gran secreto.

*Cita el rey de Aragón al infante don Jaime; y para qué.*

Túvose también sospecha que se quiso valer el infante del rey de Castilla y del infante don Fernando su hermano, y que trataba con la ciudad y pueblo de Valencia para que no diesen lugar que él fuese removido de la procuración general; y estos eran los tratos que el rey llamaba inducimientos del infante su hermano, por los cuales se escribe en aquella su historia que le hizo venir delante sí y le preguntó por qué emprendía semejantes cosas, pues lo que él mandaba que se disputase del derecho de la primogenitura de su hija entendía que era cosa justa y que de derecho le pertenecía la sucesión, y que pues él quería informar de su derecho, que a él le placía; y a su suplicación se le señaló el día de San Juan siguiente para que en el lugar de Momblanc sus letrados fundasen su justicia.

*[Priva el rey de Aragón a don Jaime de la procuración general.]*

Y con esta ocasión mandó el rey al infante que no usase de la procuración general, porque con ella entendía que podía mucho deservirle y ofenderle; y mandó salir de Valencia y que no entrase en ninguna ciudad principal así como Barcelona, Lérida, Zaragoza y Valencia porque no tuviese lugar de tratar en su deservicio.

*Los reinos se alteran por haberle quitado al infante don Jaime la procuración general el rey [de Aragón] su hermano.*

Entonces el infante se dispidió del rey y dijo que se iría a Balaguer, pero él se vino camino derecho de Zaragoza y se detuvo en la villa de Fuentes. Y por esta novedad que el rey hizo de removerle de la procuración general estos reinos recibieron mucha alteración y todo el principado de Cataluña, y lo tuvieron por extremo agravio generalmente que mujer sucediese en ellos después de los días del rey.

*Parió la reina un hijo y luego mueren el hijo y la madre.*

Sucedió en este medio que la reina parió un hijo; y dello hubo gran alegría, porque allende de ser muy deseado que el rey tuviese hijo heredero, era en tal coyuntura, que traía su nacimiento universal paz en todos los señoríos del rey. Pero la alegría se convirtió presto en llanto, porque el infante murió el mismo día después de haberle bautizado, al cual pusieron el nombre del rey su padre. Y de allí a cinco días murió la reina doña María su madre. Con este nuevo caso, allende de la pérdida del sucesor y heredero destos reinos que era tan deseado, se representaban los males y daños que después sucedieron por lo que el rey había intentado en tanto desgrado de sus súbditos.

*Entierro de la reina en el monasterio de San Vicente en Valencia. Disposición de la reina.*

Era esta reina muy excelente princesa y gran sierva de Dios; y fue enterrada en el monasterio de San Vicente de la ciudad de Valencia, aunque ella se había mandado enterrar en el monasterio de Poblet. Y dejó heredero universal al hijo que pariese, en el reino de Navarra y en su lugar substituyó a las infantas sus hijas —de las cuales hace mención en su testamento— que eran doña Costanza, doña Juana y doña María que falleció doncella; y esto fue porque al tiempo de su matrimonio con el rey, se declaró que, en caso que faltase varón en la sucesión del reino de Navarra, heredase la reina, aunque tenía otra hermana mayor.

**VI.**

***De lo que don Juan Manuel envió a decir al rey; y del matrimonio que se trató entre el rey y la infanta doña Leonor hija del rey don Alonso de Portugal. (1347)***

*Embajada de don Juan Manuel al rey [de Aragón].*

Antes de la muerte de la reina, por el mes de marzo deste año, vino a Valencia un caballero vasallo de don Juan Manuel que se llamaba Diego Flores, alcaide de Almansa, y en virtud de la creencia que traía dijo al rey que don Juan, su señor, le enviaba a decir que teniendo el deudo con él tan cercano y con la casa de Aragón, estaba bien seguro que sin juramento le guardaría el rey en secreto todo lo que le enviaba a decir; que tenía confianza que con su prudencia tomaría consejo de lo que le convenía hacer sobre lo que le avisaba, y reservaría en su pecho que no se entendiese de quien tenía noticia de aquellas cosas que mucho tocaban a su servicio y no se supiese que este caballero venía por otra cosa sino por la conclusión del matrimonio de don Fernando su hijo con la hija del infante don Ramón Berenguer.

*Avisos de don Juan Manuel al rey [de Aragón].*

Primeramente dijo este mensajero de parte de don Juan, que el rey de Castilla y los de su consejo y señaladamente aquella mala mujer —y decíalo por doña Leonor de Guzmán— se guardaban tanto dél que en ninguna cosa que fuese dañosa o perjudicial a las cosas de Aragón y de Portugal le llamaban, y que algunos del consejo que deseaban el servicio de don Juan le descubrían lo que pasaba y lo que pensaban hacer, y que así no se le encubría ninguna cosa. Que después de no haber quedado al rey de Castilla cosa alguna de lo que pudo dar fuera de la corona del reino —que se había todo dado a los hijos que tenía en doña Leonor— buscaba formas cómo los heredase en lo que era de los reyes sus vecinos; y afirmaba que sabía de cierto que el rey de Castilla quería hacer guerra contra él y contra el rey de Portugal y andaba buscando ocasión cómo ejecutarlo lo más sin vergüenza que pudiese; y entre todas las otras cosas no estaba atendiendo sino en asegurarse bien de los moros de allende; y que el rey de Granada era el trujamán entre ellos porque estuviesen sin recelo el uno del otro. Que era cierto que el rey de Benamarín hacía grandes aparejos de armada y ponía en el agua cuarenta galeras en el Riff —que es un río que entra en la mar entre Vélez y Targa— y otras cincuenta en el río Sabo, en otras partes se armaban diversos navíos; y aunque se publicaba en su reino que iba a la empresa de Túnez todos creían que era para dar en Alicante y hacer guerra en el reino de Valencia y en Mallorca. Y decía don Juan que si esto era verdad creía que el rey de Castilla ponía en este negocio las manos, y que dejaría obrar a los moros hasta tanto que le pusiesen en tan grande necesidad que por fuerza conviniese al rey hacer lo que él quisiese.

*Lo que don Juan Manuel ofrece al rey [de Aragón].*

Aconsejábale que se apercibiese; y ofrecióle que le vernía a servir con dos mil de caballo y veinte mil de pie; y que entre tanto que le daba el enemigo espacio, tomase acuerdo con los de su consejo en lo que debía hacer y le mandase avisar de su voluntad.



*Respuesta del rey [de Aragón] al embajador de don Juan Manuel.*

A esta mensajería respondió el rey agradeciéndole la oferta que se le hacía de parte de don Juan, aceptándola para en caso que fuese necesaria; y cuanto a lo que tocaba al rey de Castilla, que se maravillaba mucho que quisiese ser contra él sin ninguna razón y causa que para ello hubiese; y que él estaba determinado de ser verdadero amigo del rey de Castilla mientras él lo fuese suyo, y cuando fuese lo contrario confiaba en nuestro Señor que se defendería dél poderosamente como lo habían hecho sus predecesores.

*Casamiento del rey [de Aragón] con la infanta doña Leonor, hija de don Alonso rey de Portugal; y por qué medios.*

Con esta respuesta despidió el rey aquél caballero porque entendió que don Juan se movía más por lo que a él tocaba que por su interesse, aunque propuso de confederarse en muy estrecha amistad con el rey de Portugal para en cualquier suceso. Esto se concertó mediante matrimonio del rey con la infanta doña Leonor hija del rey don Alonso de Portugal; a lo cual fueron enviados a Portugal Lope de Gurrea, camarero del rey, y un caballero de Rosellón que era del consejo que se decía Pedro Guillén de Estaymbos; y tratóse por medio de don Juan Manuel y de la infanta doña Costanza su hija, mujer del infante don Pedro de Portugal y de doña María Ximénez Cornel hermana de don Jimeno Cornel condesa de Bracelos —mujer del conde don Pedro de Portugal hijo del rey don Dionís— que era tía de don Pedro Cornel, señor de Alfajarín. Intervinieron también en esto dos caballeros muy principales en el consejo del rey de Portugal que eran Fernán González Cogomino su copero mayor y su privado y Lope Fernández Pacheco señor de Herrera, mayordomo del infante don Pedro.

*El casamiento del rey [de Aragón] estorba el de Castilla; y por qué.*

Este matrimonio se procuró de estorbar por el rey de Castilla, porque quisiera que casara la infanta de Portugal con el infante don Hernando su sobrino, hermano del rey de Aragón.

*Embajada del rey [de Aragón] al de Castilla, y por qué causas: y lo que respondió.*

Y siendo enviados a Castilla por el rey Mateo Mercer y Juan Escrivá para entender lo que se intentaba por los infantes sus hermanos, con color de informar al rey de Castilla de lo que pasaba sobre la declaración de la sucesión de sus reinos, llegaron a Tordelaguna a donde era ido el rey don Alonso por verse con la reina doña Leonor su hermana; y allí dijo el rey de Castilla a estos embajadores que él —a instancia del rey de Aragón— había movido el matrimonio de la infanta de Portugal y del infante don Hernando y sobre ello había enviado su embajador; y que agora se pidiese para el rey le parecía muy deshonesta cosa, habiéndose movido por instancia suya de pedirla para su hermano. Y sobre esto envió al rey a Fernán Sánchez de Valladolid a pedirle que por su honor y por mostrar que amaba al infante su hermano desistiese deste matrimonio, y que así lo enviaba a pedir encarecidamente al rey de Portugal.

*Réplica de los embajadores del rey [de Aragón] al de Castilla.*

A esto respondieron los embajadores que al estado del rey su señor convenía casarse, y cuando él pidiese por mujer la hija del rey de Portugal muy loco sería su padre si no sabía escoger; y que no se debía maravillar el rey de Castilla si así lo hiciese, pues él había hecho lo mismo, que quiso antes dar a su hermana al rey don Alonso de Aragón que no al infante don Pedro su hermano, con quien estaba tratado de casarla; y entendíase que no lo procuraba tanto por hacer bien al infante su sobrino, cuanto por desviar que los reyes de Aragón y Portugal no se confederasen.

*Embajadas del [rey] de Castilla a los reyes de Aragón y Portugal.*

Instando el rey de Castilla en esto, envió al rey a Fernán Pérez de Ayala, para que de su parte le rogase que diese lugar al matrimonio del infante su hermano con la infanta de Portugal y no quisiese embarazarlo. Y por lo mismo envió a Portugal a don Juan Alonso de Alburquerque —que

era muy privado suyo y gran señor y deudo del rey de Portugal— creyendo que con la autoridad que tenía lo podía estorbar.

*El rey de Portugal y su hijo responden muy bien al casamiento del rey de Aragón.*

Declaróse más el rey de Castilla, porque estando Lope de Gurrea y Pedro Guillén de Estaymbos en Badajoz para pasar a Portugal trató de embarazarles el paso y detenerlos, y tomáronles sus cabalgaduras; y ellos ascondidamente se pasaron a Yelves —que es el primer lugar del reino de Portugal— y fueron a un lugar que se dice Montargil, a donde hallaron al rey don Alonso y al infante don Pedro su hijo que eran venidos a caza, porque en aquella comarca había grandes florestas y bosques. Y relatada su embajada, en el mismo lugar mostraron padre y hijo gran contentamiento deste matrimonio; y respondió el rey que holgaba mucho de dar su hija al rey de Aragón y que se fuesen al lugar de Santarén a donde estaba la reina doña Beatriz y la infanta doña Costanza su nuera y que él, y el infante su hijo serían allí dentro de tres días y tratarían deste negocio.

*A las personas que se cometió el casamiento del rey [de Aragón]; y lo que pasó acerca de la dote.*

Entraron estos embajadores en Santarén un lunes a 4 del mes de junio, y fueron muy bien recogidos; y el rey y el infante cometieron la conclusión del negocio al obispo de la Guardia y a otros de su consejo. y estuvieron muy diferentes sobre el dote, porque el rey de Portugal decía que la casa de Portugal en ningún tiempo había acostumbrado de recibir ni dar ajuar sino era al rey de Castilla que reinaba entonces, a quien se señaló dote con la reina doña María su mujer por cierta razón, y que la reina doña Isabel madre del rey de Portugal —que fue de la casa de Aragón— ningún ajuar había llevado. Los embajadores decían que ya no se usaba que se casasen los reyes sin dote y ofrecieron de parte del rey de Portugal de dar veinticinco mil doblas de oro, y ellos pedían ciento y cincuenta mil libras; y esta cantidad pareció muy descomedida.

*La infanta doña Constanza deseaba este casamiento; y lo que hizo.*

Y queriéndose partir los embajadores, la infanta doña Costanza, que deseaba mucho que este matrimonio se efectuase por el deudo que tenía con el rey de Aragón, se interpuso entre el rey de Portugal y los embajadores; e indujo al rey que ofreciese de dar en dote con su hija otra tanta suma como se había dado al rey de Castilla, que llegaba a treinta y siete mil y quinientas libras barcelonesas; y la reina de Portugal ofreció de dar cumplimiento a cincuenta mil.

*Conclúyese el casamiento del rey [de Aragón] con doña Leonor, infanta de Portugal, no obstante que el de Castilla procuró estorbarlo.*

Los embajadores vinieron en esto por lo que deseaba el rey que este matrimonio se efectuase, por ser en competencia y contradicción del rey de Castilla de que se tenía gran recelo por el favor que daba a los infantes de Aragón, y porque la infanta era muy hermosa y de gentil disposición y grande de persona y de muy excelentes virtudes. Y así, los embajadores, un lunes a 11 del mes de junio firmaron el matrimonio por palabras de presente. Dos días antes que se concluyese llegó a la corte del rey de Portugal don Juan Alonso de Alburquerque y trabajó con todas sus fuerzas quanto pudo por estorbarlo, publicando que el rey de Aragón estaba en gran disensión con sus súbditos; y mostró ciertos traslados de unas letras de citación que se habían hecho a los infantes don Fernando y don Juan por los de Aragón para que se juntasen con el reino a ir a la mano al rey en lo que había intentado contra el infante don Jaime y se reparasen los desafueros y agravios que había hecho; y dello hablaban mucho las gentes en aquellas partes.

*Embajada del rey de Portugal acerca del venir la reina a Aragón.*

Mas no embargante esto, el rey de Portugal lo concluyó; y envió un embajador para que se concertase lo de la venida de la reina su hija; y por el peligro que había si viniese por Castilla, se

concertó que viniese a Barcelona por mar.

## VII.

### ***De las novedades que el rey intentó en estos reinos, por las cuales se hizo unión entre el reino de Aragón y el de Valencia. (1347)***

*Removió el rey [de Aragón] de los oficios de la regencia de la gobernación general a los que los tenían.*

Cuando el infante don Jaime se partió de la ciudad de Valencia, el rey removió de los oficios de la regencia de la gobernación general a los que los tenían por el infante, que usaba del oficio como sucesor en los reinos de Aragón y Valencia y en el principado de Cataluña, y puso otros de quien tenía gran confianza, en su lugar; y fue proveído en el reino de Valencia don Pedro de Ejérica.

*Como se despachaban a nombre del infante, los pregones y letras se hacen al de la infanta doña Constanza; de que hubo grandes alteraciones.*

Y de allí adelante en los pregones y letras se intitulaban que regían el oficio de la gobernación general por la infanta doña Constanza, hija primogénita del rey y sucesora en sus reinos y estados si no tuviese hijo legítimo; de lo cual hubo grande alteración y escándalo en todos los pueblos, porque nunca se vio en estos reinos que la gobernación general se administrase en nombre de ninguna infanta, sino por el hijo primogénito o por el más propinco de la casa real.

*Juran a la infanta [Doña Constanza] por primogénita y sucesora; y con qué condiciones.*

Esto fue a 29 del mes de marzo; y a 7 del mes de abril siguiente el rey emancipó a la infanta en presencia de don Hugo obispo de Vic y de frey Pedro de Thous maestre de Montesa y de don Pedro señor de Ejérica y de don Pedro Fenollet vizconde de Illa y de Aymar de Mosset y de don Gonzalo Díaz de Arenós y don Galcerán de Belpuch. Este mismo día el infante don Pedro tío del rey, tutor y curador de la infanta, por mandado del rey y en sus manos hizo juramento y homenaje de tener a la infanta por primogénita y sucesora, pero con esta limitación: que en caso que en vida del rey fuese declarado y determinado que la sucesión de los reinos competía al infante don Jaime o a otro y no a ninguna de sus hijas, que el homenaje y juramento fuese de ningún efecto. Después del infante juraron el mismo día don Hugo obispo de Vic y don Bernaldo Hugo obispo de Elna, don Jofre obispo de Tarazona, frey Pedro de Thous maestre de Montesa, don Pedro señor de Ejérica, Nicolás de Janvila conde de Terranova, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, Aymar de Mosset, el almirante don Pedro de Moncada, don Gonzalo Díaz de Arenós, don Artal de Foces y de Cabrera, don Galcerán de Belpuch, Ferrer de Canet, Pedro Jordán de Urriés camarero del rey y de su consejo, Ramón de Boyl, don Pedro Queralt, Pedro Ruiz de Azagra y otros muchos caballeros de la casa del rey y sus oficiales. Todos hicieron el juramento con la misma limitación que el infante don Pedro, y los alcaides de los castillos y fortalezas hicieron pleito homenaje en nombre de la infanta.

*El infante don Jaime, que estaba en Fuentes, escribió a los ricos hombres y caballeros a Zaragoza; fueron allá y lo que allí pasó.*

Sucedió después que, estando el infante don Jaime en el lugar de Fuentes, dudando de entrar en Zaragoza por la prohibición que el rey le había hecho, escribió a los ricos hombres y caballeros y gente principal que estaban en Zaragoza, rogándoles que se fuesen para él; y así lo hicieron. Y allí les dio muy particular razón y cuenta del agravio que el rey su hermano le hacía en tan gran perjuicio y desafuero general de toda la tierra; y porque entre algunos de los ricos hombres y caballeros había disensión y bando, procuró de reducir las partes a nueva amistad y concordia para que todos estuviesen conformes en lo que convenía a lo universal y no se diese lugar que el rey los agraviase y desaforase en sus leyes y costumbres en lo que tanto importaba al reino, como lo era lo de la sucesión, lo que jamás no se había intentado hasta entonces.

*El infante don Jaime entra en Zaragoza con los ricos hombres y caballeros y escribe a los ausentes y a los príncipes don Fernando y don Juan para remediar los desafueros que el rey hace.*

Hecho esto, el infante y todos aquellos ricos hombres y caballeros se entraron en Zaragoza; y lo primero que se proveyó fue enviar sus letras a los infantes de Aragón don Fernando y don Juan que estaban en Castilla, y a todos los ricos hombres y caballeros ausentes para que se viniesen a juntar con ellos, declarando en aquellas cartas que convenía juntarse como era costumbre, por muchos y diversos agravios, perjuicios y desafueros de sus usos y privilegios y libertades que se hacían el reino por el rey y sus oficiales y por los jueces delegados, alegando expresamente que estaba en posesión de no guardar los fueros y buenos usos y sus privilegios y libertades, para dar en esto remedio y evitar que de allí adelante no se intentasen tales novedades, y que por salvar su fe y lealtad en honra y conservación de la corona real querían deliberar y oír el parecer y acuerdo de todos juntamente con la reina doña Leonor y con los infantes de Aragón sus hijos y con los ricos hombres, perlados y caballeros y universidades del reino.

*Razones encaminadas al bien común y a la fidelidad que al rey se debe.*

Conteníase en las letras, que la deliberación había de ser con fin de hacer entre sí una legítima concordia y unión —salvando la fidelidad que debían al rey y a sus preeminencias reales— para mantener y conservar y defender sus fueros y privilegios y libertades y buenas costumbres, así al menor como al mayor; y que para esto suplicasen al rey humildemente que tuviese por bien de guardarles sus fueros y mandase satisfacer y emendar los agravios que se les habían hecho por todas las formas debidas; y amonestaban a los infantes y ricos hombres y perlados y caballeros y universidades del reino que para esto se juntasen, o enviasen sus procuradores, para firmar liga y confederación entre sí, a la cual llamaban unión, conforme a lo que se guardó en los tiempos pasados por sus predecesores.

*En Zaragoza se hizo grande ayuntamiento y unión para reparar los contrafueros que se pretendía serlo.*

Parecía esta causa y querella tan justa que ninguna se tenía por más legítima en aquellos tiempos; y así le ponían universalmente en ella como en defensa de la libertad. Y fue muy grande el ayuntamiento de los perlados y ricos hombres que vinieron por esta causa a Zaragoza.

*Las ciudades que no acudieron al ayuntamiento.*

Y concurrieron a él los síndicos de las ciudades y villas y lugares del reino, excepto los de Teruel, Daroca y Calatayud y de la ciudad de Huesca. Y juraron esta unión para mantener y guardar sus fueros y privilegios y libertades; y mandaron labrar un sello grande en el cual estaba la figura de un rey asentado en su trono real y debajo dél el pueblo con las manos alzadas, con semblante de los que piden e imploran justicia.

*Pídenle al rey [de Aragón] cortes en Zaragoza para que vea la unión que han hecho, y por qué.*

Nombraron —según la orden que se tenía en las uniones antiguas— sus conservadores, a cuyos mandamientos y requisiciones (con proceso de jurisdicción y superioridad) se comenzaron a proveer de diversas cosas. Y escribieron al rey suplicándole y requiriéndole que viniese a Zaragoza a tener cortes, avisándole que habían hecho esta unión con presupuesto que era en grande honra suya y de su corona real y en conservación de las preeminencias reales.

*[Conservadores de la unión.]*

Los conservadores que se nombraron fueron ricos hombres, mesnaderos y caballeros y procuradores de las ciudades y villas. Y los ricos hombres eran estos: el infante don Jaime conde de Urgel, don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota y del Vayo —que era de grande autoridad y hombre anciano— don Pedro Cornel señor de Alfajarín, don Lope de Luna señor de la ciudad de

Segorbe, don Blasco de Alagón, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Pedro de Luna, don Juan Martínez de Luna, don Tomás Cornel, don Gombal de Tramacet y don Tomás Pérez de Foces. Eran los mesnaderos: don Jimén Pérez de Pina y don Beltrán de Eril. Y de los caballeros se nombraron Pero Pérez de Ayerbe, Galacián de Tarba, Juan López de Sessé, Jimén López, Lope Martínez de Lagunilla, Martín Pérez Gilbert y Jimén Martínez Tenidero. Por Zaragoza fueron nombrados once, y los principales fueron algunos jurados, que eran Mateo Mozarabí, Guillén de Talavera, Miguel Ximénez Gordo y Martín de Rueda.

*Váse el rey [de Aragón] hacia Barcelona; y los de Valencia firman la unión de los aragoneses.*

Entendiendo el rey esto y que los ricos hombres se habían unido y confederado con Zaragoza con las ciudades y villas del reino con grandes juramentos y homenajes para atender a la conservación de sus fueros y libertades, deliberó de salir de Valencia y acercarse a la ciudad de Barcelona. Y luego los de la ciudad de Valencia firmaron la unión de los aragoneses. Y don Pedro de Ejérica —que tenía el oficio de gobernador general de aquél reino— con recelo de los de la ciudad se vino a Ejérica; y también, porque estaba en duda si las villas de aquel reino consintirían en la unión y para procurar de entretener en la obediencia del rey las villas de Játiva y Algecira, porque se entendía que estas villas y las de Morella, Castellón, Burriana, Villarreal y Morviedro y otros lugares no seguirían aquella voz y opinión.

*Valencia hace llamamiento general como Aragón.*

Finalmente los de la ciudad de Valencia con los ricos hombres de su opinión, de la misma manera que los aragoneses, hicieron llamamiento general de los perlados y ricos hombres y caballeros y procuradores de las ciudades y villas, y dieron sus cartas para la reina doña Leonor y los infantes sus hijos para que se juntasen a tratar del remedio conviniente de los agravios que el rey les hacía en derogación y ofensa de sus leyes y costumbres.

*Manda el rey [de Aragón] a los gobernadores de Aragón y Cataluña que no gobiernen en nombre de la infanta, sino en el suyo.*

Sabiendo el rey que los de Valencia trataban de confederarse con los aragoneses que habían firmado la unión —lo cual entendió estando en el lugar de Cabañas por letras de Ramón de Riusech y de Ramón de Vilanova, que eran dos caballeros principales de su casa— por evitar que las cosas no se alterasen más, porque todos generalmente tenían por la cosa más grave y nueva y desaforada que mujer sucediese en estos reinos, mandó a don Pedro de Ejérica y a los gobernadores de Aragón y Cataluña que no pusiesen en el título que regían el oficio de la gobernación por la infanta su hija, sino por él. Esto fue a 12 del mes de mayo; y el rey prosiguió su camino para Barcelona.

*Lo que don Pedro de Jérica respondió siendo llamado al ayuntamiento de Valencia.*

Y en este medio don Pedro de Ejérica, estando en su villa de Ejérica, siendo llamado por los jurados de la ciudad de Valencia para que se juntase con la reina doña Leonor y con los infantes sus hijos y con los otros ricos hombres en el lugar donde era costumbre juntarse los jurados que llamaban La Sala, para deliberar en lo que se debía proveer sobre la unión que se había de jurar, respondió a este llamamiento que le parecía que requiriesen primero y suplicasen al rey que les guardase sus fueros y privilegios y libertades y los buenos usos, y lo que se había intentado en su perjuicio se volviese a su primer estado, así como se debía requerir y suplicar a su señor natural, mas no por manera de unión; y que para esto se juntaría con ellos de muy buena voluntad y les ayudaría con todo su poder, pues era cosa lícita y conviniente que el vasallo pidiese a su señor que le guardase sus fueros y privilegios, y lo que contra ellos se había atentado se emendase y satisficiese y redujese a debido estado. Que él no podía ser en la unión siendo de la casa y consejo del rey y su oficial; mayormente que, según ellos sabían, él no era de su fuero ni de su corte, antes estaba sujeto a las leyes y fueros de Aragón, y por esta causa les rogaba le tuviesen por excusado si

no iba a Valencia.

*Ayuntamiento que hizo don Pedro de Jérica en Villarreal, y lo que dél resultó.*

Mas como los de Valencia firmasen la unión, don Pedro trató con los de las villas del reino que enviasen sus procuradores a Villarreal y también los perlados y ricos hombres y generosos de aquel reino que él entendió que habían de seguir al rey, para tratar con ellos lo que convenía a su servicio y a la defensa de sus personas y estados y de las villas que no quisiesen jurar la unión. Y señalaron día para que se juntasen en Villarreal, que fue a 14 de junio. Y respondieron a los de la ciudad de Valencia, antes de su ayuntamiento, que no serían de su unión; y en esto fueron los principales don Pedro de Ejérica, el maestre de Montesa, don Gonzalo Díaz de Arenós y don Alonso Roger de Lauria, que era hermano de don Pedro de Ejérica. Y estos caballeros comenzaron a sustentar la voz y parte del rey. Y en aquel reino hubo luego gran división, y pusieron las cosas en competencia de bando y tratóse de resistir a los de la unión, siendo el principal caudillo don Pedro de Ejérica; y dello resultó grande alteración, y todo el reino se apercibía y ponía en armas.

### VIII.

#### ***Del llamamiento que el rey hizo a cortes a los aragoneses; y cómo después continuó su camino para Rosellón. (1347)***

*El rey [de Aragón] envía a Zaragoza a Miguel Pérez Zapata a fin de procurar sosiego; y no pudo [lograrlo].*

Continuando el rey su camino para la ciudad de Barcelona, deliberó de enviar a Zaragoza a Miguel Pérez Zapata —que era muy principal en su consejo y de grande autoridad y experiencia de negocios—, porque entendió que los de la unión querían proceder con mano armada contra los que no la habían querido jurar, creyendo que podría poner algún sosiego en las alteraciones que se habían suscitado y que reduciría los más de los ricos hombres a su voluntad. Pero no se pudo acabar ninguna cosa y todo se remitió para la venida del rey.

*Trátase que el rey [de Aragón] tenga cortes en Zaragoza.*

Por esto pareció a don Pedro de Ejérica —que sustentaba la parte del rey en el reino de Valencia— que luego el rey se viniese para Aragón dejando los otros fines que llevaba, y escogiese un lugar para los que iban con él que fuese más seguro que lo era la ciudad de Zaragoza, en el cual tuviese cortes a los aragoneses, pues según fuero las podía tener en cualquier parte que quisiese del reino; y que por entonces el rey excusase de entrar en Zaragoza, porque en esto no podían decir que se les hacía agravio.

*El gobernador y el justicia de Aragón van a verse con el rey [de Aragón] a Tarragona; y lo que pasaron.*

Después, estando el rey en Tarragona, llegaron mosén Miguel de Gurrea gobernador de Aragón y Garci Fernández de Castro justicia de Aragón, que le aconsejaron y suplicaron lo mismo, diciendo que convenía sumamente a su servicio que se viniese, porque la ciudad de Huesca, Calatayud, Daroca y Teruel y otras villas y lugares de Aragón que no habían jurado la unión y algunos ricos hombres y caballeros que no querían consentir en ella, se confirmasen en su servicio y se esforzasen en resistir a la parte contraria; y de tal manera se animasen, que con buenas formas y medios redujesen a su servicio y voluntad algunos de los ricos hombres y caballeros y universidades que estaban ya declarados por la unión. Decían el gobernador y el justicia de Aragón que ellos entendían que si el rey no viniese a este reino, Huesca y las villas y lugares y los caballeros que aún no habían jurado la unión se declararían por ella y sería grande peligro el rey y destrucción del reino.

*Convocadas cortes para Zaragoza, el rey [de Aragón] tiene aviso de lo que por el de Mallorca se previene; junta su consejo y lo que en él pasó.*

Y porque había ya mandado convocar cortes para la ciudad de Zaragoza para la fiesta de san Juan Baptista, y en Tarragona tuvo nueva que el rey de Mallorca se aparejaba para entrar poderosamente con gente de caballo y de pie por Conflente, tuvo allí el rey su consejo de lo que debía hacer. Hubo sobre esto grande altercación y contienda entre los que allí se hallaban en su consejo, porque unos eran de parecer que el rey se viniese luego para Aragón y otros le aconsejaban que se socorriese a donde se le ofrecía mayor peligro. Y el rey, considerando que lo de la unión estaba ya de manera que ardía en vivo fuego todo el reino de Aragón por la disensión y bando que había entre las partes, y que convenía acudir a la ciudad de Barcelona para procurar de preservarla de aquella llama —porque con sólo esto quedaba libre Cataluña de seguir la opinión de los que tenían la unión— y con ella sería poderoso de revencer el peligro que se esperaba en las cosas de Aragón y reducirlas a su voluntad, y con esto juntamente podía resistir al rey de Mallorca que no hiciese daño en lo de Rosellón y Conflente, comunicó con los de su consejo su acuerdo: que era de ir al encuentro a su enemigo que había entrado o se esperaba que entrara por Conflente, de donde podían resultar mayores daños; pues la disensión que se había suscitado en Aragón solamente era por causa de sus privilegios y libertades que pretendían habérseles quebrantado, y otorgándoles lo que pedían cesaba aquella disensión y volvían las cosas a su primer estado, y con su enemigo y con las gentes extrañas que traía se había de partir por juicio de batalla y por las armas, porque los de Rosellón y Cerdania y Conflente y de toda la tierra de que le había echado le amaban y le requerían que volviese a cobrar su reino.

*Lo que el rey, en creencia de Beltrán de Lanuza, manda a los caballeros y ricos hombres de la unión de Aragón; y la respuesta que le dieron.*

Por esta razón todos los del consejo del rey, así aragoneses como catalanes, se conformaron con el parecer del rey; y mandó a los caballeros aragoneses que allí estaban que se viniesen para Aragón, porque convenía que asistiesen a dar favor a lo que ocurriese; y en creencia de Beltrán de Lanuza —que era juez de su corte— envió a mandar a los ricos hombres y caballeros y mesnaderos del reino que fuesen a servir las caballerías que tenían en la guerra que esperaba hacer al rey de Mallorca en defensa de sus estados. A esta demanda que Beltrán de Lanuza les hizo respondieron los ricos hombres de la unión de Aragón: que semejante servicio como el rey les pedía no se solía pedir por letras de creencia, sino por mandamiento del rey, el cual el rey y sus antecesores acostumbraron hacer a cada uno de los ricos hombres y mesnaderos que tenían las caballerías; y allende desto el rey por sus letras lo había citado y enviado a mandar que estuviesen en Zaragoza para el día de san Juan a las cortes generales que entendía celebrar a los aragoneses; y por la brevedad del término que les había asignado para que se hallasen en las cortes, aunque fueran obligados, no podían irle a servir las caballerías, pues en un mismo día no podían estar en diversos lugares tan remotos como Zaragoza y Rosellón. Que atendido que no eran obligados de servir por razón de las caballerías sino por un mes desde el día que partían de sus casas hasta que volvían a ellas, cumpliría y satisfaría poco a su servicio que ellos enviasen en su lugar otros que sirviesen por ellos las caballerías; pero si entendía que este servicio le cumpliría por este tiempo, estaban aparejados de enviarle quien le sirviese dentro de los límites de las tierras dentro de las cuales ellos eran obligados a servirle y cumplir el servicio según su mandamiento; y después de haber tenido cortes servirían las caballerías cuando por él fuesen requeridos a dónde y cómo las debían servir, y harían otro cualquiera servicio que pudiesen, sin lesión de sus libertades.

*El rey [de Aragón], teniendo aviso que el de Mallorca rindió a Vinza, entra en Villafranca apellidando sometent para ir contra Jaime de Montpellier; y lo que sucedió.*

El rey fue continuando su camino, y llegando a Arboz tuvo aviso del gobernador de Rosellón que el rey de Mallorca —con muchas compañías de gente de caballo y de pie de Francia— había entrado en Conflent, y se le rindió luego el lugar de Vinza y dejó en él gente de guarnición. Y sin

detenerse pasó el rey a Villafranca de Panadés, y entró en aquella villa con apellido de sometent en virtud del usaje por el cual le habían de seguir; y mandó pregonar que todos los que pudiesen tomar armas le siguiesen, porque iba a echar de su tierra a Jaime de Mompeller. Y a muy grandes jornadas prosiguió su camino, sin detenerse en Barcelona sino un día; y fuese a poner en Figueras.

*El rey [de Aragón] llamaba a los aragoneses a cortes en Monzón; y para qué.*

Por esta causa, y por estar la ciudad de Zaragoza muy alterada y revuelta, y también por no desviarse de Cataluña para cualquiera suceso, mandó convocar cortes a los aragoneses para la villa de Monzón para la fiesta de nuestra Señora de agosto, con fin que don Pedro de Ejérica y el maestre de Montesa y los caballeros del reino de Valencia que se habían de juntar en Villarreal, se viniesen para él a la ciudad de Lérida en principio del mes de agosto y se hallase poderoso para resistir a los de la unión si intentasen alguna novedad.

## IX.

### ***De la entrada del rey de Mallorca en Conflent; y cómo salió el rey contra él y le echó de la tierra. (1347)***

*El [rey] de Mallorca se pone con armada francesa en vista de Mallorca: a qué fin, y lo que sucedió.*

En principio de la primavera pasada, el rey de Mallorca había hecho armar cierto número de galeras; y con el capitán general de la armada de Francia —que se decía Carlos de Grimaldo— se fue a poner delante de la ciudad de Mallorca para que los mallorquines creyesen que toda la armada era suya, y los que deseaban su ida —que eran muchos— tomasen las armas y levantasen sus banderas; pero no se les dio lugar que hiciesen novedad alguna.

*El [rey] de Mallorca se apodera de casi todo Conflent; y lo que el rey de [Aragón] hizo.*

Entendiendo el rey de Mallorca que su presencia era de ningún efecto, habiendo el general de Francia tomado refresco para sus galeras, hizo mucho daño en la isla; y de allí se volvieron. Y ayuntando el rey de Mallorca todas las más compañías de gente de caballo y de pie que pudo recoger, pareciéndole buena ocasión aquélla —por estar los reinos de Aragón y Valencia en disensión y alterados— entró por Conflent y fue a poner cerco sobre Vinza y, como dicho es, luego se le rindió. Dejando gente de guarnición en aquel lugar pasó a Villafranca y también la tomó y se apoderó casi de todo Conflent. Y el rey, en este medio, se hubo de detener en Figueras esperando las compañías de caballo y de pie que le seguían; y desde aquel lugar envió sus letras al conde de Pallás y al vizconde de Cardona para que con las compañías de caballo y de pie que pudiesen, con toda celeridad entrasen por Cerdania para resistir a los enemigos.

*Socorro de Conflent y combate de Vinza; hay cosas notables.*

Por otra parte, don Arnaldo de Eril gobernador de Rosellón y el vizconde de Illa y otros barones y caballeros con las huestes de Cataluña y Rosellón entraron a socorrer a Conflent, y fueron a combatir a Vinza; y porque el combate se emprendió muy alborotadamente y sin orden no pudieron entrarle aunque murieron muchos de los que estaban en aquella guarnición, y los que quedaron la noche siguiente comenzaron de salirse; y sabiéndolo los nuestros entraron el lugar y hicieron grande estrago en la gente que allí estaba del rey de Mallorca.

*Gente del [rey] de Mallorca anegada y saqueada y otra pasada a cuchillo; y lo que hizo el rey.*

Y pensando algunos escaparse por la parte de Latet, como venía crecido, se anegaron en él; y otros que se acogieron a la iglesia fueron llevados a cuchillo, aunque algún tanto cesó aquella crueldad por poner a saco lo que hallaron dentro. Teniendo el rey aviso desto, estando con él en



Figueras el infante don Pedro conde de Ribagorza y de las montañas de Prades, su tío, y Poncet vizconde de Cabrera hijo de don Bernaldo de Cabrera, y don Pedro de Queralt y hasta ochenta de caballo, sin esperar la otra gente, tomó el camino de Conflent; y aquel día se fue al lugar de San Juan junto al Bolo. En este medio, el rey de Mallorca, considerando que le convenía estrechar el negocio y dar batalla en la tierra de su enemigo antes que llegase más gente, estando con su ejército en Arria, deliberó de salir al encuentro a don Arnaldo de Eril, que estaba con sus huestes junto de Codolet; y sabiendo el rey esta su determinación envió la noche siguiente al vizconde de Cabrera con sesenta de caballo para que se juntase con don Arnaldo de Eril; y porque el vizconde era muy mozo envió con él algunos caballeros ancianos y diestros en la guerra, y él se quedó aquel día y otro siguiente —que era fiesta del Corpus— en aquel lugar.

*El [rey] de Mallorca se pasa a Cerdeña con esperanza de cobrar a Puigcerdá; y lo que sucedió.*

Mas el rey de Mallorca mudando de parecer pasó a Cerdania con esperanza de cobrar a Puycedán. Y entre tanto, don Arnaldo de Eril con su ejército se apoderó de Marquexans, Prada y Codolet; y habiendo combatido a Puycedán sin hacer otro efecto, el rey de Mallorca volvió a Conflent y el rey se fue a Thuir con propósito de ir a buscar a su enemigo y darle la batalla; pero luego supo que, con el saco que pudieron llevar de Villafranca de Conflent, él y los suyos se pasaron en Francia por unas montañas muy ásperas y salvajes; y quedaron con gente de guarnición por él los castillos de Arria y Puchbalador y otras fuerzas de Conflent. Y el rey aquel día se fue al monasterio de San Miguel de Cuxá —que está a media legua de Villafranca— a donde se detuvo seis días por cobrar los lugares y castillos que el rey de Mallorca había dejado en guarnición.

*El rey [de Aragón] derriba la fuerza de Codolet y otras para que en ellas no las tuviesen sus enemigos; y cobrando algunas se vino a Perpiñán.*

Y entre tanto mandó derribar las fuerzas de Codolet, Prada y Marquexans, porque no pudiesen los enemigos recogerse en ellas y hacer de allí daño en aquella tierra. Y habiendo cobrado los castillos que se tenían por el rey de Mallorca —excepto el de Arria que quedó cercado—, el rey se vino a Perpiñán; y dentro de pocos días se le rindió también el castillo de Arria. Esto se acabó en principio del mes de junio y es cierto que si el rey se hallara ausente y como se pensó acudiera a poner remedio en lo de Aragón, toda aquella tierra corría grande peligro. Detúvose en aquella villa cerca de un mes por dejar proveído lo que convenía a la defensa de aquellos estados.

*El rey [de Aragón], desde Perpiñán, se queja al de Francia de que su general favorece al de Mallorca; y el de Francia lo remedia.*

Y porque con el rey de Francia hasta entonces estaba en buena amistad y el rey de Mallorca se favorecía de sus gentes y había ido con él Carlos de Grimaldo —que era general de la armada del rey de Francia— a Mallorca, el rey envió a requerir al rey de Francia con don Galcerán de Anglesola señor de Belpuch, su mayordomo, que pues mostraba que deseaba conservar su amistad castigase con rigor al general de su armada y a los otros capitanes que daban favor a su enemigo. Y el rey de Francia envió al rey al senescal de Carcasona con orden que se remediase.

## X.

### ***De la constitución que el rey hizo; y del pleito homenaje que recibió de los oficiales de su casa. (1347)***

*El rey [de Aragón], con fin de perseguir al infante don Jaime su hermano, previene los daños que en Aragón y Valencia se esperaban.*

Estando el rey en Perpiñán, habiendo echado de Conflent al rey de Mallorca, aunque tenía grande cuidado de la defensa de aquellos estados, pero todo su pensamiento se convertía en prevenir

los inconvenientes y escándalos que se esperaban de los ayuntamientos y uniones que nuevamente se habían jurado en Aragón y Valencia, y ganar los ricos hombres que pudiese a su servicio con fin de perseguir al infante don Jaime su hermano.

*Constitución que hizo el rey [de Aragón]; y es de notar.*

Para esto, entendiendo que pretendían que les había de conceder nuevos privilegios y gracias y hacer otras mercedes en general y particular, y que suspendiese y removiese de los oficios que tenía en su casa y consejo a sus privados y familiares, con consejo del obispo de Vic y de don Pedro de Fenollet vizconde de Illa y de su mayordomo don Galcerán de Anglesola señor de Belpuch, a 9 del mes de junio, hizo secretamente cierta constitución por la cual declaraba ser de ningún valor y efecto cualesquiere privilegios o confirmaciones que concediese en el reino de Aragón, los cuales no fuese obligado de otorgar de derecho o fuero o por razón y justa causa que hubiese; y lo mismo declaró en cualquier privación o suspensión que hiciese de los caballeros que tenía en su casa y consejo.

*El rey [de Aragón] llama a los principales de la unión, y ellos se excusan.*

Juntamente con esta provisión, sabiendo que don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota y del Bayo y Juan Ximénez su hijo y don Pedro Cornel señor de Alfajarín, eran los principales de la unión, les envió a decir por sus cartas: que sobre algunos negocios muy grandes que tocaban al buen estado de sus reinos y tierras tenía necesidad de su consejo y servicio; y pues —según sabían— al principio de su reinado le hicieron en particular cierta obligación con pleito homenaje que bien y lealmente le servirían así como vasallos naturales deben servir a su señor natural en obra y consejo contra cualesquiere personas de cualquier estado que fuesen que quisiesen o intentasen ser en su deservicio y en daño y disminución de su preeminencia real y de sus reinos y tierras según él lo mandase y ordenase y le habían hecho juramento y homenaje so pena de traición de cumplirlo así, por tanto les requería y mandaba y les rogaba que para el 1.º de agosto siguiente estuviesen en Lérida y se hallasen con él a donde quiera que estuviese, en Aragón o Cataluña, porque les pudiese comunicar los negocios que se le ofrecían y le sirviesen conforme al tenor del juramento y homenaje que le habían hecho; encargándoles que por cuanto este homenaje y juramento le habían hecho en secreto no lo publicasen. Y envióles sus cartas de seguro. Pero estos ricos hombres se excusaron de ir al rey.

*El rey [de Aragón] llama los barones y caballeros de Cataluña; y se parte para Barcelona.*

Y como cada día fuese creciendo el número de los que seguían la unión —porque siempre era en todo preferida la conservación y defensa de las libertades y de los fueros y de sus antiguas costumbres y los que se desviaban de seguir esta voz eran habidos por enemigos de su propia patria— el rey mandó hacer llamamiento de los barones y caballeros de Cataluña con color de la defensa de Rosellón. Y partióse de Perpiñán en fin del mes de junio para Barcelona a grandes jornadas.

*Los que hacen al rey [de Aragón] pleito homenaje; y cómo deliberó en Barcelona las cortes de Zaragoza.*

Venía con tanto temor de las alteraciones y novedades que se habían movido en estos reinos, que de los suyos mismos y de los que eran más sus privados y de los oficiales de su casa se recelaba y se quería asegurar dellos. Y llegando cerca de Barcelona, estando en el lugar de Granollés el 1º del mes de julio Miguel de Gurrea, gobernador de Aragón y García de Lóriz señor de Torrellas, Pedro Jordán de Urriés que era camarero del rey y Jordán Pérez de Urriés, Pedro Ximénez de Pomar, Lope de Gurrea el mozo, Juan Escrivá, Mateo Mercer y Nicolás Pérez de Oteiza le hicieron pleito homenaje que bien y fielmente le servirían y serían de su parte por su honor y de la corona real; y protestaron que si firmase la unión sería con temor que ternían de sus personas. En Barcelona tuvo el rey su consejo de lo que debía hacer para remediar las turbaciones y escándalos que se

habían movido por los que juraron la unión en Aragón y Valencia; y fue allí deliberado que viniese a Zaragoza a tener cortes a los aragoneses, porque diversas veces con grande instancia se había pedido y protestado que viniese a tenerlas. Y mediado el mes de junio se vino para Momblanc.

## XI.

### ***Del ayuntamiento que don Pedro de Ejérica y los ricos hombres que seguían la voz del rey en el reino de Valencia tuvieron en Villarreal; y de lo que allí se ordenó. (1347)***

*Trazas de don Pedro de Jérica; y cómo Játiva procura título de ciudad, y el rey se lo concede.*

Referido está que don Pedro de Ejérica tuvo tal forma —después que la ciudad de Valencia juró la unión que se había firmado en Aragón— que los perlados, ricos hombres y caballeros y procuradores de las villas y lugares de aquel reino se juntasen en Villarreal para 14 del mes de junio, para tratar allí de lo que convenía proveer en su defensa para en caso que los de la unión tratasen de proceder contra ellos como lo amenazaban. Y tuvo sus formas y medios cómo ganar a su opinión algunas villas del reino, señaladamente la villa de Játiva, ofreciendo que se le daría exención y título de ciudad. Y para esto fue enviado al rey don Gilabert de Centellas —que era alcaide del castillo de Játiva— y el rey lo concedió luego porque aquella villa era la principal fuerza que se había de oponer contra los de Valencia.

*Algunas villas se unieron para no seguir la unión de Valencia ni a los que seguían la voz del rey.*

No se hallaron en este ayuntamiento los de Algecira porque habían ya firmado la unión, ni los procuradores de Morviedro y Morella; antes los destas villas se concertaron entre sí de no seguir a los de la unión de Valencia ni juntarse con las otras villas ni con los ricos hombres que tenían la voz del rey para en su defensa en caso que la ciudad de Valencia los quisiese ofender; y no los pudo inducir don Pedro a su opinión.

*Las villas que con Játiva se mostraban por el rey [de Aragón]; y otros advertimentos.*

De manera que los de Játiva y de las otras villas y lugares de la corona real y de señores, exceptando la ciudad de Segorbe, y los otros lugares que eran de don Lope de Luna, y Concontaina que era de don Alonso Roger de Lauria hermano de don Pedro de Ejérica —que a su pesar había firmado la unión— todos estaban con ánimo de seguir al rey. De los ricos hombres y personas generosas había hasta veinte —que eran poblados dentro de la ciudad de Valencia y en su término— que no se quisieron luego determinar con don Pedro de Ejérica, antes se retuvieron acuerdo para deliberar lo que debían hacer, porque decían que quedaron con los de la unión que hasta cierto día no se concertarían con don Pedro ni con los otros ricos hombres y generosos de su parcialidad. Y esto se entendió que hacían porque dentro de aquel tiempo pudiesen sacar sus mujeres y hijos de Valencia; y ofrecieron a don Pedro que para 8 del mes de julio se verían con él en Altura para darle su respuesta si serían con él y con los otros de su bando o si seguirían la unión y la firmarían; y diéronle de palabra grande esperanza que harían de suerte que el rey se tuviese por servido dellos y él tuviese causa de darles gracias; porque don Pedro les dio grandes esperanzas que serían muy remunerados si sirviesen al rey en aquella pretensión de excluir al infante don Jaime de la gobernación general.

*Los que tenían cargo del estandarte de la unión.*

Sin éstos habían firmado la unión de la ciudad de Valencia otras personas generosas, que eran: don Jaime Castella, Martín Ruiz de Hoyos, Juan López de Boil, Miguel Muñoz hermano de micer Juan Guillot de Peñasueras, Juan Lanzol, Humbert de Cruillas, Mateo Lanzol y Francés de Ollio que eran los que tenían cargo de la bandera y seña de la unión.

*Tratadores para las cosas, así del servicio del rey [de Aragón] como en defensa propia.*

Juntándose don Pedro de Ejérica en Villarreal y los perlados y personas generosas y procuradores de las villas que con él se hallaron, nombraron tratadores para que propusiesen las cosas que allí se habían de deliberar y firmar así en servicio del rey como en su defensa; y por los perlados se nombraron el maestre de Montesa y el comendador mayor de Calatrava; y por los ricos hombres don Gonzalo Díaz de Arenós y don Gonzalo Ximénez de Arenós; y por los caballeros y personas generosas Ramón de Boyl y Jaime de Esplugues y dos síndicos por cada una de las villas.

*Juramento contra la unión de Valencia y donde entre sí quedan unidos los que lo hacen y para servir al rey [de Aragón] no faltando a sí mismos; y otras cosas.*

Hecho esto se juramentaron con grandes sacramentos y homenajes de no ser en la unión que habían jurado los de Valencia y de ser todos ellos una misma cosa para defenderse y ayudarse los unos a los otros a sus propias costas —así por los menores como por los mayores— si los de la unión de Valencia o sus valedores intentasen de proceder contra alguno dellos; y finalmente para suplicar humildemente al rey y con toda reverencia que se reparasen algunos agravios que decían haber recibido por él o por sus oficiales y se redujesen a debido estado; y para tratar otras cosas del servicio del rey y que cumplían a la defensa de sus personas y estados. Tuvo don Pedro en esto tales formas y medios que aquel reino se partió en bando y las cosas se encaminaban a gran rompimiento.

*Toman cuantos caballeros hallan en sus términos, que fueron muchos, y hacen gente de caballo y de pie en el reino de Murcia y en las fronteras de Castilla.*

Y los de Valencia —entre otras cosas que proveían— ordenaron que cualquiera vecino de aquella ciudad que valiese su hacienda hasta cierta cantidad, tuviese caballo y armas; y la ciudad les daba cierto socorro y sueldo, y tenían hasta seiscientos de caballo. Y tomaron cuantos caballeros hallaron en sus términos; y entre ellos había muchos que tenían la voz del rey y no podían salir de la ciudad, y les vedaron que no pudiesen sacar sus armas. Y enviaron a hacer gente de caballo y de pie al reino de Murcia y a los lugares de la frontera de Castilla de donde entendieron que sacarían muchas compañías con favor de la reina doña Leonor.

*Diligencias que hace la ciudad de Valencia.*

Hacia la ciudad de Valencia en esto tanto gasto, que no pudiera ser más si trataran de la defensa de aquel reino y de resistir a los infieles; y enviaron por el infante don Fernando —con voluntad de los de la unión de Aragón— para que fuese con todas las compañías de caballo y de pie que pudiese llevar de Castilla. Y el infante envió de su parte a Acart de Mur y a Fernando Díaz —que era tesorero de la reina su madre— para tratar en lo necesario a la guerra. Y todo el reino estaba tan alterado y temeroso, que esperaban que el infante don Fernando con gran ejército destruiría a todos los que no quisiesen jurar la unión; y publicaban que con la gente del infante y con la que ellos hacían serían mil y ochocientos de caballo y gran número de gente de pie, y aun querían hacer del infante de manera que no se debía creer que en caso que ellos lo quisiesen él lo admitiese. También enviaron a Villarreal dos personas para que requiriesen a don Pedro de Ejérica y a los perlados y ricos hombres que con él se hallaban en su parlamento, que no hiciesen alguna unión contra los de aquella ciudad. Y fueron por su parte otros dos mensajeros a Mallorca para tratar con los de la isla que hiciesen otra tal unión como ellos. Pero Felipe de Boil —que era gobernador de aquel reino— tuvo forma con algunas personas principales de la isla que no se diese lugar a ninguna novedad y persistiesen en la obediencia y servicio del rey.

*Peligro en que estaban las cosas en el reino de Valencia.*

Con todo esto estaban las cosas en el reino de Valencia muy cerca del rompimiento y a mucho peligro si el infante don Fernando valiese con la gente de Castilla a los de la unión de Valencia; y don Pedro de Ejérica y el maestre de Montesa y los ricos hombres y perlados que se habían ya declarado de ser contra los de la unión, con grande instancia solicitaban y requerían al rey que fuese

a aquel reino porque este fuego no se fuese más extendiendo, afirmando que antes que el rey llegase con una jornada a la ciudad de Valencia todos saldrían a recibirle y obedecerle, porque el miedo que tenían de los de la unión era grande.

*Oferta al rey [de Aragón] y parecer de don Pedro de Jérica.*

Y decían que el juramento que habían hecho de seguirla fue contra su voluntad y por miedo de los que tenían el regimiento de aquella ciudad. Con la ida del rey afirmaba don Pedro que, aunque no llevase sino docientos de caballo, con los que ellos podían juntar —que eran hasta seiscientos— y con otros docientos de Teruel y con la gente de pie, que sería mucha, tenía el rey lugar para poner aquel reino en grande sosiego y volver a Monzón para la fiesta de nuestra Señora de agosto, porque para este día estaban llamadas las cortes, y que con esto se quebrarían las alas a los de la unión de Aragón; y si el rey dilataba su ida y los de la unión de Valencia concluían sus desíños se representaba que el rey tenía bien que hacer en apaciguar las cosas de aquel reino.

*Valor de don Pedro de Jérica.*

Y para en cualquiera cuento, ora fuese el rey o sobreyese en su ida, don Pedro de Ejérica ordenaba las cosas de manera que no se recelaba del peligro de su persona y estado; y con grande valor lo pensaba aventurar todo por el servicio del rey.

**XII.**

***De la liga que entre sí hicieron los de la unión de Aragón y Valencia. (1347)***

*La unión de Aragón y Valencia nombra quien trate el reparo de los agravios que del rey han recibido.*

Fueron enviados por este tiempo a la ciudad de Valencia en nombre de la unión del reino de Aragón, dos caballeros —que se decían Martín de Ahín y micer Arnaldo de Francia— por síndicos y procuradores, para tratar que entre sí estuviesen confederados y unidos hasta conseguir la emienda y satisfacción de los agravios que habían recibido del rey y de sus oficiales. Y los de la unión de Valencia nombraron por procuradores para tratar con ellos un caballero que se decía Martín Ruiz de Isuerre y a Bernaldo Redón, Guillot de Peñasueras, Bernaldo de Campos, Bernaldo de Sentboy, Pedro Belluga y a Bernaldo de Vic.

*En lo que Aragón y Valencia se fundan.*

Estos ordenaron —en virtud del poder que tenían— ciertos capítulos para que todos fuesen de una voluntad en mantener y defender sus fueros y libertades y privilegios con grandes sacramentos y homenajes, ofreciendo de dar en rehenes los unos a los otros veinte hijos de caballeros y ciudadanos; y aunque decía que se exceptaba y salvaba en todo la fidelidad y naturaleza que debían al rey y a su corona real y sus derechos y preeminencias reales, principalmente se fundaban en que se redujese a debido estado lo que tocaba a la sucesión y a la procuración general de sus reinos, porque della había el rey excluído los infantes sus hermanos, mandando jurar a muchos de los ricos hombres y caballeros de Aragón y Valencia a la infanta doña Costanza por primogénita sucesora, y tomando a los alcaides los homenajes para que a ella se rindiesen todas las fuerzas y castillos.

*El rey don Jaime el II dio privilegio para hacer unión y lo confirmó su nieto; y para qué.*

Como esto era tan extraordinario que nunca se hizo en Aragón semejante novedad, pretendían que en estos casos les era lícito firmar esta unión por expreso privilegio del rey don Jaime el II, confirmado por el rey su nieto, en el cual se concedía que los reinos de Aragón y Valencia estuviesen unidos y se pudiesen unir y estuviesen sujetos a un solo dominio, fundando de allí que para salvar su fe les convenía guardar aquella unión guardando la naturaleza y fidelidad que debían al rey y a sus legítimos sucesores; y también para que se reparasen y emendasen los agravios y

desafueros que se les habían hecho contra sus libertades y privilegios y contra los usos y buenas costumbres.

*Cabos que ordena la unión.*

Obligáronse —con sacramento y homenaje y so pena de traición— que, en nombre de ambas uniones, suplicarían al rey que revocase los agravios y desafueros que él o sus oficiales hubiesen hecho en general o particularmente; y proveyese de manera que de allí adelante no se hiciesen semejantes excesos contra ellos y sus sucesores. También ordenaban que si el rey, por razón de la unión, quisiese prender o matar o hacer algún daño a algunos de los que estaban juramentados en ella, fuesen obligados de ayudarle y defenderle, de tal manera que no pudiese recibir algún daño en su persona ni en sus bienes; y si de otra suerte no le pudiesen defender cualquiera que fuese del consejo y casa del rey o otros cualesquiere que hiciesen resistencia a la defensa de los de la unión o aconsejasen contra ella, muriesen por ello; y los de la unión —sin pena alguna— los pudiesen matar, exceptando tan solamente las personas del rey y de la reina y de sus hijos y hermanos y tíos.

*Valencia pide un juez como el justicia de Aragón; y otras cosas.*

Entre otras cosas, ordenaron que se suplicase al rey que se hiciese elección de una persona que fuese juez general en el reino de Valencia según lo era en este reino el justicia de Aragón y con el mismo poder, para que conociese si el rey o su gobernador o otros jueces delegados y ordinarios de la ciudad y de los lugares del reino hiciesen o atentasen algo contra sus fueros y libertades y pudiese castigar los tales jueces a su albedrío; y que esta persona fuese elidida por la unión y se confirmase por el rey; y pudiese ser removida por los mismos, y se eligiese otro en su lugar y se confirmase por provisión del rey. Fue también deliberado que se suplicase al rey que se diputasen ciertas personas por la unión que fuesen de su consejo y del primogénito, los cuales se nombrasen y removiesen por los mismos conservadores de la unión y no de otra manera; y que en cada un año, el 1.º día de mayo, se ayuntasen a parlamento en la ciudad de Valencia los procuradores de los infantes y ricos hombres y caballeros y de las villas del reino que serían de la unión, y en aquel ayuntamiento se eligiesen conservadores o regidores que tuviesen poder de reconocer los capítulos, y mandar que se guardasen y recibir en la unión a los que no hubiesen jurado.

*No todo se fundaba en un mismo celo.*

Y como tenían sus respetos particulares y no era todo celo del bien público, y tenían odio a las personas que estaban cerca del rey y en los principales oficios de su casa y consejo, se concordaron de suplicarle que ninguno que fuese natural de Rosellón o otro que no fuese de los señoríos del rey desta parte del collado de Panizas por ningún tiempo no fuese oficial, ni del consejo del rey, ni de su primogénito hasta que en común parlamento de los del reino de Aragón y Valencia y de Cataluña se determinase por ellos que se podría el rey servir de los roselloneses sin daño y peligro de su persona real y de sus tierras.

*Objeción contra los de Rosellón.*

Esto procuraban con grande instancia, imputando a los caballeros de Rosellón que el rey tenía en su consejo, que habían sido traidores a su rey y que fueron causa que el rey les desheredase y que no cesarían de intentar otras novedades muy perjudiciales y escandalosas.

*Confederación entre las uniones de Valencia y Aragón.*

Concordóse en esta confederación y liga que entre sí hicieron, que en caso que el rey viniese a tener cortes a Zaragoza antes que fuese a Valencia, los de la unión de Aragón no hiciesen ni firmasen ninguna cosa —ni la tratasen con el rey— de las concernientes a la unión, hasta tanto que viniese a esta ciudad mensajero de aquel reino y el rey les confirmase sus capítulos, no siendo contra la fidelidad y naturaleza que le debían ni contra su corona ni contra los derechos y preeminencias reales; y lo mismo se hiciese en favor de la unión de Aragón en caso que el rey

tuviera primero cortes en Valencia. Quedó también concordado entre ambas uniones que en caso que se hubiese de hacer ejecución por la unión del reino de Valencia contra alguno que no quisiese jurarla según la forma y tenor de sus capítulos, los de la unión de Aragón fuesen obligados de ir a dar favor y ayuda a los de allá —para hacer poderosamente la ejecución— dentro de un mes que fuesen requeridos; y a lo mismo se obligaron los de la unión de Valencia; y proveían —como para en lo de adelante— siempre que les pareciese que convenía ordenar y establecer entre ambas uniones algunas cosas, a requisición de sus síndicos y procuradores hecha a las ciudades de Zaragoza y Valencia, los jurados fuesen obligados de convocar la corte de la unión en cada un reino, para que se ordenasen y estableciesen las provisiones necesarias, salvando la honra y utilidad del rey y de su corona.

*El efecto que la confederación consiguió.*

Con esta confederación de los que seguían la unión de ambos reinos, las cosas se pusieron en punto que parecía que volvían al estado antiguo, o que la disensión entre las partes se encendería de manera que causase una muy cruel guerra civil.

### XIII.

#### ***De la instancia que se hizo con el rey para que viniese a celebrar las cortes a los aragoneses. (1347)***

*No puede el rey [de Aragón] ir a tener las cortes de Zaragoza; envía a excusarse y a quién.*

Al tiempo que el rey deliberó de seguir su camino la vía de Rosellón y Cerdeña para echar de la tierra al rey de Mallorca, envió a Miguel Pérez Zapata y a Garci Fernández de Castro justicia de Aragón, para excusarse con los ricos hombres de Aragón que estaban congregados en Zaragoza, porque puesto que había determinado de celebrar cortes generales a los aragoneses en la ciudad de Zaragoza para el día de san Juan Baptista pasado, pero por causa que el rey de Mallorca después de aquella provisión había venido con gentes de pie y de caballo para entrar en el condado de Rosellón y había ocupado algunos lugares de aquella frontera forzosamente, le convino ir en persona hacia aquellas partes por resistir a la entrada de su enemigo, y fue necesario prorrogar la celebración de las cortes, no embargante que antes que el rey partiese de Tarragona prometió y juró en poder del justicia de Aragón —en presencia de muchas personas de su consejo— de venir a celebrar las cortes a Zaragoza para la fiesta de san Juan y reformar en ellas los abusos y agravios que hubiesen recibido dél y de sus oficiales.

*Razones del rey [de Aragón] para celebrar las cortes en Monzón; y cómo las prorrogó.*

Por esta misma razón, decía el rey que si persistiese el rey de Mallorca en su dañado propósito de molestar aquellos estados y las cortes se tuviesen en Monzón, más fácilmente podría socorrer en cualquiera necesidad desde aquel lugar. Y prorrogó las cortes hasta la fiesta de nuestra Señora de agosto siguiente; y con Miguel Pérez Zapata y con el justicia de Aragón les notificó esta determinación y propósito.

*La corte de la unión: qué era y lo que pide el rey [de Aragón].*

Y hablaron con los ricos hombres y caballeros y con la congregación de los de la unión, que se llamaba la corte de la unión de Aragón. Mas, no obstante estas razones, los de la unión persistieron en suplicar al rey que, atendido que recibirían muy grande daño si las cortes no se tuviesen en Zaragoza —a donde tenían grande comodidad de viandas y aposentos— fuese servido que no se mudasen a Monzón, pues si el rey de Mallorca con temeridad intentase —celebrando las cortes en Zaragoza— de invadir sus tierras y estados, tenían por cierto que él era tal príncipe que sabría proveer a ello y reprimir su temeridad; mayormente que no era tan grande la distancia del lugar de Monzón a la ciudad de Zaragoza que cuando el rey de Mallorca todavía quisiese entrar

haciendo guerra por Rosellón no pudiese desde esta ciudad resistirle como del lugar de Monzón, pues ya otras veces se había hallado en más desviado y remoto lugar dentro en sus reinos, de donde había resistido a la rebelión e invasión del mismo rey le Mallorca. Finalmente suplicaban que, si deseaba, como buen señor, evitar los daños de sus súbditos, abreviase el tiempo que había prorrogado para la celebración de las cortes y revocase la mudanza hecha del lugar, y viniese a tenerlas a Zaragoza —según lo había prometido y jurado— porque de otra manera les convenía atender a la conservación de sus libertades por el beneficio universal del reino, según lo habían jurado.

*Atendencia de los de la unión, deliberación del rey y artificio de sus ministros.*

Porfiando en esto los ricos hombres de la unión de Aragón, no tuvo lugar el fin que el rey tenía de sacarlos de la ciudad de Zaragoza por valerse de la gente de Cataluña que era su principal intento; y así se convocaron las cortes para la ciudad de Zaragoza y para el mismo término de nuestra Señora de agosto, y aunque las cosas estaban muy alteradas; pero los que seguían al rey, con gran artificio, trataban de desviarle deste camino y publicaban que se intentarían cosas muy graves y de gran desacato y ofensa del rey en opresión y violencia de su persona si viniese a Zaragoza a tener las cortes.

*La corte de la unión de Aragón procede a desafiar al infante don Pedro, y lo que resulta.*

Y procedieron los de la unión, por vigor de sus estatutos, a desafiar a los ricos hombres y caballeros y pueblos que no querían jurarla; y, entre otros, enviaron a desafiar al infante don Pedro. Y siendo venido el rey a la ciudad de Lérida en fin del mes de julio, pasaron dos caballeros extranjeros del reino, el uno castellano y el otro navarro, que iban a desafiar al infante de parte de los de la unión de Aragón, porque siendo requerido en su nombre que se firmase en ella, no quiso; y porque le hallaron en el monasterio de Santas Creus que se venía para el rey, por reverencia de los cuerpos de los reyes que allí estaban sepultados, no le quisieron desafiar allí.

*El rey [de Aragón] quiere estorbar el desafío del infante [Don Pedro].*

Y sabiéndolo, el rey envió con un su portero a mandar a aquellos caballeros que, antes que se viesen con el infante, se viniesen a ver con él; y ellos se excusaron diciendo que lícita cosa era y permitida a cualquiera el desafiar.

*Recado del rey [de Aragón] para la unión de Aragón; y lo que respondió.*

Entonces tornó el rey a enviar a Zaragoza a Miguel Pérez Zapata; y con él notificó a los de la unión que no quería dar crédito a las cosas que se decían y publicaban, y porque no tuviesen sospecha alguna dél afirmaba que no pensaba traer consigo personas que les fuesen odiosas; y también para que de su parte les dijese que le habían referido que hacían algunas ordinaciones y estatutos; que si así era como le informaban no parecían ser justos ni razonables y en conclusión les pedía con Miguel Pérez Zapata que sobreseyesen en los desafíos que la corte de la unión había ordenado que se hiciesen contra los que no eran de su opinión. A esto respondieron con el mismo que la corte de la unión del reino, en las ordinaciones que había establecido, tuvo respeto primeramente al servicio de Dios y suyo con la consideración que leales vasallos debían tener a bueno y leal señor y al pacífico estado del reino, según por el tenor dellas se mostraba, y se fundaban en verdadera justicia, a la cual todo príncipe y señor —que tiene lugar de Dios en la tierra— era obligado notoriamente; y así, no debía persuadirse que aquellas sus ordinaciones fuesen dispuestas contra justicia e igualdad, antes podían —sin vergüenza ni nota alguna— estar a cuenta y razón con él, y que no permitiese Dios que en su voluntad y pensamiento cupiesen las cosas abominables y horribles que les levantaban que querían emprender, en desacato y ofensa de su persona real.



*Cosa nueva que el rey pida seguro a sus vasallos y excusa para no estorbar los desafíos.*

Y tuvieron por grande agravio y afrenta que el rey les enviase a pedir seguro como lo hizo, pareciéndoles cosa muy nueva y extraña que el señor demandase seguro a sus vasallos. Mas cuanto al sobreseimiento de los desafíos se excusaron, porque cuando llegó Miguel Pérez Zapata con su embajada, los caballeros —a cuyo cargo se encomendó que hiciesen los desafíos— eran ya partidos de Zaragoza y por entonces no se podía satisfacer a la voluntad del rey, no embargante que entendían que antes que pasasen los diez días que tenían de plazo los desafíos, el rey sería llegado a Zaragoza, y también la unión se habría congregado y harían de manera que el rey se tuviese por satisfecho y servido; y le suplicaban que por evitar estos y otros inconvenientes y daños abreviase su venida, porque no se diese lugar a algunos tratados ilícitos de personas que no deseaban el bien universal y procuraban toda disensión y discordia.

*Sospecha el rey [de Aragón]; por qué y de quién.*

Puso al rey, entre otras cosas, grande sospecha que don Juan Ximénez de Urrea y su hijo y don Pedro Cornel —que fueron por él requeridos en virtud del pleito homenaje que le hicieron al principio de su reinado como dicho es— se excusaron de ir a su llamamiento, diciendo que ellos se obligaron de servirle contra todos los hombres del mundo quedándoles ileso y a salvo el fuero de Aragón y sus libertades y franquezas y los privilegios que les fueron otorgados por los reyes sus predecesores y por él en cortes generales o en otra manera; y allende desto había jurado de amarlos y de hacerles bien y merced y tenerlos en honra y estado según que los reyes pasados lo hicieron con sus abuelos.

*Los aragoneses fundan en razones las quejas que del rey [de Aragón] tienen.*

Y enviáronle a decir que si lo había así hecho y cumplido, él lo sabía, y no era necesario que ellos lo declarasen. Que después que ellos le hicieron aquel pleito homenaje y se obligaron de servirle, les había hecho diversos agravios y a los otros ricos hombres y mesnaderos y caballeros y a las ciudades y villas del reino contra el fuero y contra el privilegio general y contra sus libertades, habiendo jurado de guardarlos; y le habían diversas veces suplicado que tuviese por bien de celebrarles cortes generales en las cuales pudiesen notificarle los agravios que recibían dél y de sus oficiales y nunca lo había querido hacer.

*La unión de Aragón no fue hecha, sino ratificada.*

Y por esto, reconociendo los remedios justos y razonables que sus antecesores habían hallado en la unión que se hizo por ellos por la conservación de sus libertades —que les fueron quebrantadas en tiempo del rey don Pedro su bisabuelo y del rey don Alonso su hijo— habían agora renovado y ratificado aquella misma unión, la cual fue en los tiempos pasados jurada con sacramentos y homenajes para en lo venidero. Esto decían aquellos ricos hombres que se había hecho con fin de suplicarle y requerirle que les tuviese cortes generales, y en ellas reconociese los manifiestos desafueros y agravios que se les habían hecho, y tuviese en bien de reducir las cosas a su debido estado como lo hicieron el rey don Pedro y el rey don Alonso su hijo y se contenía en el libro de la primera unión y parecía por los privilegios que se les otorgaron en su tiempo.

*A los de la Unión les parece infructuoso el salvoconducto que el rey [de Aragón] les ofrece y, no viniendo a cortes, excusan el ir a su presencia.*

Y por cuanto ellos y los ricos hombres que aprobaron esta unión habían jurado de no partirse de Zaragoza sin voluntad de todos hasta que estas cosas se redujesen al estado que debían y se hubiesen prorrogado las cortes hasta la fiesta de nuestra señora de Agosto, por esta causa no podían ir a él como se lo mandaba, pero ofrecían que, celebradas las cortes, ellos estaban aparejados de ir donde quiera que el rey estuviese para servirle, no solamente por la obligación que le habían hecho pero por todas las vías que se quisiese dellos servir y ellos lo pudiesen hacer sin lesión de sus libertades. Y quejáronse del rey por el seguro que les había enviado, diciendo que nunca oyeron que

en algún tiempo sus antecesores demandasen a los reyes pasados salvoconducto, y sin él, habían fiado dellos; y con la misma confianza lo harían ellos e irían ante su presencia.

*El rey [de Aragón] procura discordia entre los ricos hombres.*

Mas entonces tuvo el rey mayor recelo que las cosas no se fuesen más estragando, porque no pudo inducir a ninguno destos ricos hombres a su voluntad —que comprendían una gran parte del reino— y mucho más lo sintió por don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota y del Bayo por su gran casa y autoridad y por su ancianía, porque con él se favorecían mucho los de la unión. Y cuando a éstos no pudo ganar a su servicio, trató con los otros ricos hombres y procuró poner entre ellos toda disensión y discordia, porque no estuviesen tan conformes y unidos como en el nombre lo daban a entender.

#### XIV.

***Del ayuntamiento que el rey mandó hacer de los perlados y barones de Cataluña para que recibiesen en Barcelona a la reina doña Leonor, su mujer, que había de venir a aquella ciudad por mar. (1347)***

*El rey tuvo nueva que venía la infanta doña Leonor su esposa; y las cosas que previno.*

Estuvo el rey en Lérida hasta el 3 del mes de agosto; y de allí se vino por Tamarit y Litera y por Monzón, torciendo el camino por esperar a Miguel Pérez Zapata y la respuesta de los de la unión, que es la que en lo precedente se ha referido; y en Monzón se detuvo también ocho días. Allí tuvo aviso de los embajadores que tenía en el reino de Portugal, que el rey don Alonso y la reina doña Beatriz sus suegros le enviaban la infanta doña Leonor su esposa, y que venía por mar y que vernía a desembarcar a la ciudad de Barcelona. Y porque había determinado de celebrar las fiestas de sus bodas en aquella ciudad, mandó a los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus tíos, y a Hugo vizconde de Cardona, y a don Ramón Roger conde de Pallás, y al almirante don Pedro de Moncada, y a don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, y a don Pedro de Queralt y don Ramón de Anglesola, que se aderezasen para hallarse en Barcelona al tiempo que la reina llegase, y la recibiesen y a los que con ella venían. Lo mismo mandó al obispo de Vic su canceller y a los obispos de Tortosa, Elna y Lérida y a los abades de Ripol y Santas Creus; y que las ciudades y villas de Cataluña y de Rosellón y Mallorca enviasen sus mensajeros, como era costumbre, para que se hallasen a las fiestas.

#### XV.

***De lo que sucedió en las cortes que el rey tuvo a los aragoneses y de la confirmación que en ellas otorgó de uno de los privilegios de la unión. (1347)***

*Viniendo el rey [de Aragón] a Zaragoza, se aloja en Fuentes para dar lugar a la prevención de su recibimiento.*

De Monzón se vino el rey por Sariñena por verse primero con Miguel Pérez Zapata, que se había detenido en aquella villa por estar enfermo, y de allí continuó su camino para Zaragoza; y pasó a Ebro por barca en el lugar que llamaban el grao de Pina, que se decía así por ser el paso más ordinario del río; porque los de la unión le enviaron a suplicar que se viniese por Fuentes porque tuviesen lugar de hacerle mayor recibimiento y fiesta.

*El rey [de Aragón] entra con famoso recibimiento en Zaragoza; apéase en la Aljafería, a donde se quedó con sola su gente.*

El rey lo hizo así, y partió la vigilia de la fiesta de nuestra Señora muy de mañana de Fuentes. Y siendo junto de la ciudad, salieron a recibirle los infantes don Jaime y don Fernando sus

hermanos con todos los ricos hombres, mesnaderos y caballeros de Aragón que se habían juntado en esta ciudad, y los ciudadanos y procuradores de las villas y ciudades del reino que eran venidos a las cortes, y gran concurso de gente. Eran venidos el infante don Fernando y don Juan pocos días antes a juntarse con los de la unión; y firmaron sus estatutos y ordinaciones; y vinieron con grande acompañamiento; y traían consigo de Castilla hasta quinientos de caballo que el rey don Alonso su tío les había dado de las compañías ordinarias de su corte y casa. Y ordenáronse en el recibimiento de tal forma que salieron de dos en dos, un rico hombre o caballero con un ciudadano; y desta manera entró el rey por la ciudad y fue a aposentarse a su palacio real de la Aljafería, a donde quedó con los de su casa; y ninguno de los infantes y ricos hombres ni otro alguno de los de la unión se apeó ni entró con el rey en la Aljafería, antes se despidieron dél delante de la plaza, antes de pasar la cava del castillo.

*El rey [de Aragón] comienza a celebrar las cortes en San Salvador; y los que en ellas asistieron.*

Luego, declaró el rey que comenzaría las cortes el sábado siguiente, en la iglesia de San Salvador; y para este día se hallaron allí los infantes y los ricos hombres que eran éstos: don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota, don Pedro Cornel, don Lope de Luna señor de Segorbe, don Blasco de Alagón, don Felipe de Castro, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Pedro de Luna, don Tomás Cornel, Juan Ximénez de Urrea hijo del señor de Biota, don Juan Martínez de Luna, don Ramón de Anglesola, Juan Martínez de Luna hijo de don Juan Martínez de Luna, don Gombal de Tramacet, don Tomás Pérez de Foces y los perlados y mesnaderos y caballeros del reino.

*La orden que siguieron en los asientos de las cortes.*

Y en el asentamiento, según se refiere en la historia del rey, siguieron esta orden. En un banco se asentó el infante don Jaime y con él estaban don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota, don Pedro Fernández de Ijar, don Pedro de Luna, don Pedro Cornel, don Gombal de Tramacet y otros ricos hombres; y en otro estuvo el infante don Fernando y con él don Lope de Luna, don Blasco de Alagón, Juan Ximénez de Urrea hijo del señor de Biota y don Tomás Cornel y otros ricos hombres. Y estos dos bancos estaban como se salía del coro; el del infante don Jaime a la mano derecha, y el otro a la izquierda. Estaba otro banco a un lado del altar mayor, en el cual se asentaron don Arnaldo Cescomes arzobispo de Tarragona —que era venido con el rey—, el obispo de Huesca, y el obispo de Toreyna embajador del rey de Francia, el abad de Mer nuncio apostólico —que era venido por mandado del papa Clemente VI para apaciguar las alteraciones que se habían movido en estos reinos por razón de la unión— y el abad de Montaragón y los otros perlados del reino; y en algunos bancos que había —a par de los otros en que estaban los infantes— se asentaron los mesnaderos y caballeros, y en otros —que se pusieron de través al suelo de la iglesia— se asentaron los ciudadanos de Zaragoza y de las otras ciudades y villas del reino.

*Los procuradores de la unión no quieren admitir a las ciudades que no se unieron; y el rey les dio lugar.*

Pero los procuradores de las ciudades y villas de la unión no querían recoger a los de Teruel, Daroca y Calatayud porque no eran de la unión; y el rey les mandó dar buen lugar. Y toda la otra gente y los que eran de la corte y casa del rey se asentaron junto al altar mayor en las gradas y por el suelo, porque la gente era tanta que —según dice el rey en su historia— aquel día estuvo en la iglesia de San Salvador toda la flor de Aragón.

*Razonamiento del rey.*

Cuando estuvo así ordenado, subió el rey en un púlpito —a donde se acostumbraba cantar el evangelio— que estaba muy adornado con paños de oro. Y desde allí tuvo un muy largo razonamiento, encareciendo cuánto incumbía a todo buen príncipe tener en justicia a sus súbditos y guardarles sus fueros y privilegios y libertades, concluyendo con decir que justamente le debían

tener por excusado si después que comenzó a reinar no había tenido cortes en Aragón, porque desde el principio de su reinado le habían sobrevenido grandes negocios, y también por la pasada del rey de Benamarín a la Andalucía, que había tomado la empresa de la conquista del reino de Valencia y puso tanto terror a toda España; y que por esta causa y por servicio de Dios y por la defensa de sus propios reinos y por guardarlos de tan gran peligro le convino socorrer al rey de Castilla por mar y por tierra, y con su ayuda venció al rey de Benamarín; y también por la ejecución que le convino hacer contra el rey de Mallorca y por otras empresas que se le habían ofrecido en su mocedad, le fue necesario residir más ordinariamente en las costas de sus reinos, y que en ellas —por la gracia de nuestro Señor— se había conseguido muy buen fin hasta aquel día, y esperaba que así sería de allí adelante.

*El rey [de Aragón] declara su voluntad en las cortes, acerca de la unión.*

Viniendo a tratar de la unión que se había renovado en el reino, les dijo que su intención y voluntad era de ser en ella, mas rogóles a todos generalmente que en aquellas cortes demandasen tales cosas cuales se debían pedir y él otorgarlas; y concluyó su plática diciendo muchas palabras en gran alabanza de nuestra nación, de las cuales se tuvieron por muy contentos.

*Responden el obispo de Huesca y el infante don Jaime; el rey se vuelve a la Aljafería y la unión ordena que nadie hable con el rey a solas; y se guardó.*

Después de haber explicado el rey su proposición respondió el obispo de Huesca por los perlados, dando gracias al rey por lo que dijo y loando la lealtad de sus súbditos. Y después habló el infante don Jaime por los ricos hombres. Y con esto se volvió el rey a la Aljafería. Y como algunos ricos hombres y caballeros le acompañasen y tratasen con él, los de la unión con recelo que tuvieron por si en particular fuesen al rey los induciría a su voluntad y pornía división entre ellos y los desviaría de la unión en que estaban, luego ordenaron entre sí que ninguno osase hablar con el rey de allí adelante, sino todos juntos; y así se escribe en su historia que lo guardaron.

*Las cortes se celebran en Santo Domingo.*

Señalóles después el rey el lunes siguiente el lugar a donde se diese principio a las cortes, que fue el monasterio de los frailes predicadores; y aquel día todos los que eran de la unión iban armados y sabiéndolo el rey envió a micer Rodrigo Díaz su vicescanciller a las cortes para que las prorrogase hasta el día siguiente; y así, aquel día, se volvieron a sus posadas sin que se comenzasen.

*Las cortes se prorrogaron, y por qué.*

Y luego mandó el rey venir ante sí a Garci Fernández de Castro justicia de Aragón; y le dijo qué era lo que pensaban hacer los de la unión en ir de la manera que iban armados a las cortes, y que si así deliberaban ir él se partiría. Y el justicia de Aragón respondió que él había hablado sobre ello a los infantes, reprehendiéndoles de aquello mismo; y le dijeron excusándose que era costumbre antigua de venir secretamente armados a las cortes, no para ningún dañado fin, pero por poder mejor despartir los ruidos y bregas que entre las gentes de los que allí concurrían se solían seguir cada día.

*Pregón que hizo la ciudad de Zaragoza, y otras prevenciones que se hicieron.*

Entonces refiere el rey en su historia que, en nombre de la ciudad, se mandó hacer un pregón que ningún hombre de caballo ni de pie de allí adelante osase ir armado a las cortes so grandes penas; y con esto juntamente se ordenó que, mientras las cortes durasen, estuviesen ciertas compañías de caballo y de pie de la ciudad con sus armas y en orden en el lugar a donde se tenían las cortes, y discurriesen por la ciudad, porque no se revolviese alboroto alguno y tuviesen la plaza segura.

*Entra el rey [de Aragón] en las cortes; lo que le requirieron y suplicaron y lo que hizo.*

Y hecho esto, otro día el rey fue a las cortes para significarles la voluntad que tenía de guardarles sus fueros y libertades; y en su presencia, sin ser requerido, las tornó a jurar. Como el rey entró en las cortes con el arzobispo de Tarragona y con don Bernaldo de Cabrera y con otros caballeros catalanes que eran de su consejo, luego le requirieron y suplicaron que no entrase ningún catalán, y mandáronlos salir, aunque el rey los excusó cuanto pudo; y lo mismo pidió el infante don Jaime estando el rey en las cortes en nombre de todos; y esto le suplicaban por excusar el escándalo que se podía seguir si los caballeros de Cataluña y Rosellón interviniesen en sus negocios; y porque creyó el rey que había muchos en las cortes a quien desplazaba de aquello, dijo que se votase: y todos se conformaron en que saliesen, y le suplicaron que mandase despedir a los caballeros de Rosellón que tenía en su consejo.

*Lo que acerca del reino [de Aragón] se pide en las cortes.*

Comenzando a tratar en los negocios que tocaban en general al reino, ante todas cosas, pidieron que el rey les confirmase de nuevo el uno de los privilegios de la unión que se concedieron a los aragoneses por el rey don Alonso —hijo del rey don Pedro su bisabuelo— que era el que disponía que el rey tuviese cortes generales en cada un año a los aragoneses por la fiesta de Todos Santos, y los que en aquellas cortes se ayuntasen tuviesen poder de elegir los del consejo del rey y de sus sucesores, y concedía las otras cosas por las cuales obligaba el rey diez y seis castillos de los mejores de Aragón y Valencia, que se ponían en rehenes.

*Lo que el rey contradice y remite al justicia de Aragón.*

Esto contradijo el rey, pretendiendo que este privilegio era ya revocado por prescripción, por no se haber usado dél de sesenta años atrás. Y estando en el refitorio del monasterio con algunos de su consejo, después de haber sobre ello altercado, ofreció a los de las cortes que estaban aparejado de seguir lo que determinase el justicia de Aragón, considerando el rey que estaban todos en esto muy conformes y con grande instancia pedían la confirmación deste privilegio.

*Resolución de los infantes, hermanos del rey.*

Y los infantes sus hermanos, le requerían y amenazaban para que lo hiciese, diciendo palabras muy desordenadas y, entre otras, que procederían a elección de otro rey.

*De la manera que el rey [de Aragón] concede lo que le piden los de la unión, y los castillos que les asigna.*

Por esto, estando el rey solo con fray Juan Fernández de Heredia —castellán de Amposta lugarteniente del maestre y convento de Rodas en España— y con don Bernaldo de Cabrera que era el más principal en su consejo y de gran valor y prudencia por quien se gobernaba todo (que se había recogido al monasterio de San Salvador de Brea para dejar los negocios del siglo y el rey le había sacado de aquel su recogimiento con fin de gobernarse por él, porque era el más prudente y valeroso caballero que había en sus reinos) declaró y protestó que por miedo desto y forzado y compelido les concedería la confirmación, y no de su grado y voluntad, porque constase dello para adelante. Esto fue el 1.º día del mes de septiembre; y a 6 del mismo el rey les confirmó el privilegio y nombró los castillos para que estuviesen en rehenes y los pudiese entregar a otro rey o señor sin caer en mal caso. Los castillos fueron éstos: Monclús, Uncastillo, Ariza, Berdejo, Somet, Rueda, el castillo de Daroca, Huesa, Tornos, Arcaine, Monreal cerca de Ariza, Rueita, Aranda, Santet y la Peña de Cacaviello, con su tenencia, que eran del reino de Aragón. Y en el reino de Valencia Saxona, Alpuente, Peñáguila, Castalla y Castelfabid. Y el rey les requirió que le nombrasen personas suficientes a quien él pudiese mandar entregar estos castillos, porque le hiciesen por ellos el homenaje, según estaba tratado.

*El rey [de Aragón] hace ciudad la villa de Teruel.*

Juntamente con esto, reconociendo el rey los señalados servicios que había recibido de los vecinos de Teruel y con cuánta lealtad se habían confederado en Sarrión con don Pedro de Ejérica para resistir a los de la unión de los reinos de Aragón y Valencia con gente de caballo y de pie, y de cuánta importancia era su socorro y servicio para las cosas del reino de Valencia —como se vio en la conquista de aquel reino— por honrar y engrandecer aquella villa le dio título y exención de ciudad.

*El rey [de Aragón] ofrece hacer iglesia catedral la de Teruel.*

Y para más ennoblecerla y darle autoridad ofreció que se erigiría en ella iglesia catedral. Esto fue a 7 del mes de septiembre, en presencia de los infantes don Jaime y don Hernando sus hermanos, y de don Sancho arzobispo de Tarragona, don Lope de Luna y don Blasco de Alagón.

*[Remoción de oficiales del rey.]*

Tras esto, se trató luego de remover de los oficios y casa del rey y de su servicio algunos caballeros de su casa y consejo, que fueron éstos: Miguel Pérez Zapata señor de Cadret a quien el rey tenía encargado el gobierno de Zaragoza y de la serranía; García de Lóriz señor de Torrellas, Pedro Ruiz de Azagra señor de Villafeliz, Lope de Gurrea señor de Albera, que eran camareros del rey; y a Ferrer de Canet y Galcerán de Anglesola señor de Belpuch, sus mayordomos, y otros caballeros, señaladamente a Miguel Pérez Zapata y a Ferrer de Canet porque rehusaban de entrar en las rehenes que los de la unión pedían. Y también, según el rey relata, se hizo porque no pudiese aconsejarse con ellos en sus cosas.

*Con los que el rey [de Aragón] se aconsejó acerca del removerlos de su casa y consejo; lo que decidieron y lo que hizo.*

Y tratando el rey de lo que debía hacer con el arzobispo de Tarragona y con fray Juan Fernández de Heredia y con don Bernaldo de Cabrera, le dijeron que su parecer era que por excusar mayores inconvenientes y daños y los escándalos y peligros que estaban tan aparejados y verisímilmente se habían de seguir, condescendiese a cumplir su voluntad. Mas micer Rodrigo Díaz —que era vicescanciller del rey— fue de contrario acuerdo, afirmando que sería en notable perjuicio del rey y podrían redundar de allí muy mayores inconvenientes. Pero el rey tuvo por más seguro consejo el del arzobispo y de los que le siguieron, y removió aquellos caballeros de su casa y consejo, protestando secretamente que era contra su voluntad.

*Los que la unión señaló para el consejo del rey, y con qué motivo.*

Hecho esto, los de las cortes le nombraron por de su consejo otros, que fueron: don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota, don Pedro Cornel, don Jimén Pérez de Pina, Arnaldo de Francia y a Miguel Ximénez Gordo por Zaragoza y Gilbert Redón por Huesca y Guillén Pérez de Sijena por Barbastro. Y a esto se movieron principalmente, porque el rey había recibido pleito homenaje de los caballeros de su casa y consejo que estarían por su parte y que no firmarían la unión; y posterramente lo juraron, estando el rey en las cortes, Miguel Pérez Zapata y Juan Zapata de Alcolea y Pedro Jordán de Urriés el mozo y otros caballeros que el rey, con grandes promesas, anduvo requiriendo que dejasen a los de la unión y no se conformasen con ellos.

*Otro cabo que le piden al rey [de Aragón], y a qué fin.*

Después que fueron nombrados los que le daban para su consejo se concertaron en pedir que echase de su casa a don Bernaldo de Cabrera y a Jaime de Ezfar y a Guillén de Planella y generalmente a todos los catalanes que eran de su consejo; y que confirmase las donaciones que el rey don Alonso su padre hizo a la reina doña Leonor y a los infantes sus hijos, por tener al infante don Fernando más cierto y seguro de su parte, que era venido a Zaragoza por dar favor a los de la unión y se partió de las cortes sin licencia del rey, y estaba con mucha gente en la frontera de

Castilla.

*Decretóse que los catalanes no tratasen cosas del rey ni del reino.*

Después de haber dado los de la unión consejeros al rey aquéllos que ordenaron, y se hubo deliberado que ningún catalán entrase en el consejo del rey ni se empachase en cosas y negocios del reino de Aragón so pena de perder los castillos que estaban puestos en rehenes.

*Con un pregón mandan salir de Zaragoza a los que no fueren de la unión a pena de la vida, y lo que se hizo.*

Y se dio un pregón en que se mandaba que cualquiera que no fuese de la unión saliese de la ciudad y de todos los lugares que tenían la parte de la unión, dentro de tres días; y si después matasen o hiciesen algún daño a los que hallasen no ser de la unión, no incurriesen por ello en pena alguna. Y entonces mandó el rey que todos se fuesen a la Aljafería, porque no estuviesen a tanto peligro entretanto que se iban.

*La resolución que el rey [de Aragón] hace en los agravios que le piden y con los de su casa; y quiénes fueron, y otros motivos.*

Pidieron allende desto que se reparasen diversos agravios, los cuales se leyeron en presencia del rey y de los que le habían dado por consejeros en su palacio; y no quiso proveer ninguno dellos, y los remitía a aquéllos de su consejo diciendo que ellos los proveyesen, porque él entendía —según dice en su historia— que eran en gran disminución y destrucción de su reino. Visto que el rey, con tanta constancia, perseveraba en denegarles lo que le pedían, y que traía diversas inteligencias secretas con muchos ricos hombres del reino para que desistiesen de la unión que habían jurado, creyendo que lo hacía por inducimiento de los de su casa, le pidieron que los pusiese en rehenes, creyendo que, no los teniendo el rey consigo, se reducirían las cosas a tratar del bien universal. Y esto le demandaron con color que pudiesen ir seguramente a tratar con él, porque de otra manera no osaban ir sino todos juntos; y el rey vino en ello. Las personas que se entregaron en rehenes fueron: don Juan Ximénez de Urrea señor de Alcatén hermano de don Blasco de Alagón, García de Lóriz, Lope de Gurrea señor de Gurrea, Miguel de Gurrea señor de Santa Engracia, Pedro Jordán de Urriés y Pedro Jordán su hijo, micer Rodrigo Díaz vicecanciller y micer Juan Fernández Muñoz mestre racional; y pusieronlos en ciertas casas a buen recaudo dentro de los muros de piedra, de suerte que no se pudiesen ver ni comunicar.

*Don Bernaldo Cabrera, hombre eminente; y lo que hizo.*

Pero quedó en el servicio del rey un rico hombre —que él solo en consejo y prudencia y autoridad y valor igualó a todos los de su tiempo— que fue don Bernaldo de Cabrera, el cual sirviendo al rey de mayordomo en coyuntura que los de su casa se habían ausentado, le dio a entender que aquel hecho era destrucción de su reino y grande deshonor y afrenta de su persona real, y que si lo tenía por bien, él movería tal plática con alguno de los ricos hombres que ganase a su servicio la mayor parte, y desta suerte los irían consumiendo; y el rey se tuvo por muy servido desto. Lo primero que don Bernaldo procuró sabiendo que la ciudad de Zaragoza estaba dividida en dos parcialidades y bandos —que el uno era de los del linaje de Galacián de Tarba y de Alvaro Tarín que llamaban los Tarines, y el otro de los Bernaldinos— fue ganar a la voluntad y opinión del rey a Galacián de Tarba, que era la cabeza del bando y a Alvaro Tarín ofreciendo al uno que el rey lo recibiría en su consejo y al otro en oficio principal de su casa; y con esto se fue ganando la parte de los Tarines que era muy poderosa en esta ciudad.

*Don Lope de Luna; quién fue.*

Acabado esto, con grande secreto, don Bernaldo de Cabrera y Galacián de Tarba emprendieron de atraer al servicio del rey a don Lope de Luna, que era el más principal rico hombre en casa y estado que ningún otro destes reinos, y más gran señor que hijo de rey no fuese; y tenía

muy principales villas y castillos en el reino de Aragón y la ciudad de Segorbe y otros lugares en el reino de Valencia, y gran deudo en la casa real por estar casado con la infanta doña Violante tía del rey.

*Ofertas que hace el rey [de Aragón] a don Lope de Luna.*

Esto se trató de manera que yendo don Lope un día —que fue el postrero de mes de septiembre— a palacio, se concertó delante del castellán de Amposta y de don Bernaldo de Cabrera entre el rey y él, que se le perdonasen todos los yerros y enojos que el rey tenía dél; y le ofreció que si los infantes don Jaime y don Fernando, por alguna razón, hiciesen guerra a don Lope o a sus vasallos, el rey le favorecería contra ellos, y sin su voluntad y consentimiento no encomendaría al infante don Jaime ni le cometería ejercicio alguno de jurisdicción en este reino, porque con color o ocasión dél no pudiese maltratar ni molestar sus vasallos. Allende desto prometió el rey que, antes que saliese del reino de Aragón, daría la gobernación general dél a don Lope para mientras viviese, de la manera que la tuvo don Artal de Luna su padre, y que no se intitulase en este oficio sino que le tenía por el rey y no por otro alguno sino fuese por infante, hijo primogénito heredero del rey o por infanta jurada por reina en cortes generales de Aragón; y porque el rey había hecho merced de dar la gobernación general de Aragón por toda su vida a Miguel Pérez Zapata, quedó a cargo del rey que la renunciaría y le haría otra merced.

*Don Lope de Luna se ofrece al rey, no viniendo contra la unión de Aragón ni sus fueros, y con otras condiciones.*

Con esto don Lope prometió que así como rico hombre y vasallo del rey y su oficial le serviría bien y lealmente, y estaría por él y por su honor y servicio como buen vasallo lo debe a su señor, exceptando lo que era obligado a la unión de Aragón por pleito homenaje en lo que concernía a la conservación de los fueros y privilegios y libertades del reino y en lo que estaba obligado por cierta convención al infante don Fernando y a don Blasco de Alagón, reservando toda fe y lealtad y la naturaleza en que él era obligado al rey por fuero y razón.

*Lo que resultó al rey [de Aragón] por don Lope de Luna.*

Con atraer el rey a su servicio a don Lope de Luna se redujeron a su opinión don Pedro de Luna y don Juan Martínez de Luna, y hicieron el mismo pleito homenaje; y don Lope y don Pedro de Luna —que era la segunda casa de este linaje en el reino y muy principal de los ricos hombres que fueron señores de Almonecir de la Sierra y de Pola y de otros muchos lugares— y don Tomás Cornel hermano de don Pedro Cornel, hicieron grande liga y confederación entre sí contra cualesquiere personas, exceptando al rey y a los infantes don Fernando y don Juan, aunque en lo público también exceptaban aquello a que eran obligados por razón de la jura y homenaje que habían hecho de la unión de Aragón y Valencia.

*Poder dado a Juan López de Sessé.*

La misma confederación y amistad se concertó entre don Lope de Luna y don Blasco de Alagón y don Tomás Cornel y don Juan Ximénez de Urrea señor del honor de Alcatén. Y estos ricos hombres se confederaron entre sí contra el infante don Jaime y su parcialidad, y dieron poder a un caballero que se decía Juan López de Sessé para que en su nombre tratase entre el rey y ellos toda buena concordia y amor con cualesquiere personas, exceptando a los infantes don Fernando y don Juan, y la unión de Aragón y Valencia y lo que eran ellos tenidos de mantener por la conservación de sus fueros y privilegios.

*Causa por la que algunos ricos hombres dejaron de seguir la unión.*

La principal causa que se publicó porque estos ricos hombres se apartaron de seguir la unión después de lo que les movían sus intereses y respetos particulares fue, que sintieron por cosa muy grave y nueva que los infantes se valiesen de gente extranjera y se pensasen servir de la gente de



armas que el infante don Fernando había juntado en las fronteras de Castilla, porque semejante cosa como esta no se había visto en las uniones antiguas; y temían que del negocio universal que tocaba a la libertad, no hiciesen los infantes lo que a ellos cumplía, sin tener cuenta con lo general que era su principal querella.

*Embajada al rey [de Aragón] de los que en Valencia le seguían y de don Pedro de Jérica a los ricos hombres allegados al rey.*

En el mismo tiempo don Pedro de Ejérica y los perlados y ricos hombres y caballeros del reino de Valencia que tenían la voz del rey desta parte del río Júcar y estaban ayuntados por su servicio, entendiendo que en las cortes que el rey celebraba a los aragoneses se trataban algunas cosas que tocaban a aquel reino que eran en gran perjuicio suyo, por esta causa enviaron al rey un caballero que se decía Jaime de Esplugues; y a otra parte don Pedro de Ejérica envió a Muñón López de Tahuste para que en su nombre se concordase con los ricos hombres que deliberaban de seguir la parte del rey; y sin estos ricos hombres trató el rey de ganar a su servicio algunos caballeros que tenían autoridad y crédito entre los otros; y por medio de Pedro Jordán de Urriés se apartaron de la unión Pedro Ximénez de Samper, Fortuño Iñiguez de Corella y Jimén Garcés de Morella; y así se iba el partido del rey mejorando y ganando de cada día más autoridad, y las cosas se ponían en mayor disensión y contienda; y por esta causa el rey iba disimulando y entreteniéndolo las cortes.

*El rey [de Aragón] quitó el oficio de canceller al obispo de Vic y lo dio a don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta.*

En la misma sazón que esto se iba tratando, revocó el rey —a suplicación de don Pedro Cornel y de don Felipe de Castro en nombre de la corte general— la comisión del oficio de canceller a don Hugo obispo de Vic y le privó del cargo, y puso en su lugar a don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta; y también revocó —a suplicación de los mismos— el privilegio de título y erección de ciudad que había concedido a los de Teruel.

*El rey [de Aragón] entra en las cortes más indignado que pacífico; y lo que allí sucedió con el infante don Jaime.*

Después que Galacián de Tarba y Alvaro Tarín hicieron pleito homenaje de servir al rey con los de su bando contra el de los Bernardinos, las cosas se pusieron en mayor escándalo; y puesto que parecía estar secreta la confederación de los ricos hombres que el rey indujo a su servicio, no lo fue tanto que no se tuviese dello noticia, aunque ellos lo disimulaban; y el rey se entretenía hasta irse para Cataluña, porque tenía gran confianza que con los catalanes y con la parte de los ricos hombres y caballeros que se habían vuelto a su opinión podría hacer guerra a los contrarios. Mas no pudiendo sufrir las demandas y querellas de los infantes sus hermanos y de los ricos hombres y caballeros que seguían su opinión, determinó de ir a las cortes más con ánimo de amenazar y castigar que de sosegar el tumulto y alteración del pueblo; y sucedió que leyéndose un día ciertos capítulos que a su parecer eran en daño y destrucción del reino, se levantó el rey y dijo al infante don Jaime en alta voz estas palabras: “cómo infante: no os basta que vos seáis la cabeza de la unión y aún os queréis señalar por concitador y amotinador del pueblo y nos le alborotáis? Yo os digo que lo hacéis malvada y falsamente y como gran traidor que sois; y lo entiendo de combatir por mi persona a la vuestra; y haré conocer por vuestra boca que esto que habéis intentado se ha hecho desordenadamente y como no debía, para lo cual renunciaré la dignidad real y os absolveré de la fidelidad a que me sois obligado”. Dicho esto se tornó a asentar.

*Prevención del rey [de Aragón], respuesta del infante don Jaime y lo que dijo vuelto a la gente; y otras cosas notables.*

Y había el rey proveído —según se escribe en su historia— que dos caballeros de quien tenía gran confianza —que eran para acometer cualquiera hazaña— que se decían Pedro Ximénez de

Pomar y Gonzalo de Castelví, estuviesen aquel día a los pies del infante y si se desmandase contra él lo matasen. El infante entonces se levantó y dijo volviéndose al rey: “Mucho, me duele, señor, oiros lo que decís y que teniéndoos en cuenta de padre me digáis semejantes palabras, las cuales yo no sufriría decir a ninguno sino a vos”. Y vuelto a la gente que allí estaba a las cortes, dijo así, “Oh pueblo cuitado: en esto veréis cómo os va, que pues a mí se dicen tales denuestos que soy su hermano y su lugarteniente general, cuánto más se dirá a vosotros”. Y habiéndose asentado, levantóse don Juan Ximénez de Urrea y quiso hablar; y el rey le dijo que se asentase, que no tenía para qué hablar, pues él ni otro alguno no se debían entremeter entre él y el infante don Jaime su hermano, y que le convenía que así lo hiciese. Y don Juan se asentó, aunque muy demudado.

*Lo que Guillén Zacirera dijo a voces: con qué ánimo y lo que sucedió.*

Entonces un caballero catalán camarero del infante, que se decía Guillén Zacirera, para alborotar a los que allí estaban y a todo el pueblo, dijo a altas voces: “Caballeros: No hay alguno que ose responder por el infante mi señor que es reptado en vuestra presencia como traidor?” Y con grande alboroto dio gritos para que tomasen las armas y fue a abrir las puertas; y salió afuera dando voces alborotando el pueblo. Y entraron dentro con grande ímpetu mucha gente popular, todos muy alterados. Y el rey y los suyos y los ricos hombres y caballeros que se habían reducido a su parte, se recogieron a un lugar con las espadas en las manos.

*El rey [de Aragón] se fue a la Aljafería, y los de la unión temieron alguna celada.*

Con esto se levantaron todos y salieron fuera de las cortes; y el rey se fue a la Aljafería. Y fue maravilla que aquel día no sucediesen por este tumulto y escándalo algunas muertes entre ambas partes, según las cosas estaban dispuestas y los ánimos indignados. Y los de la unión comenzaron a temer de los suyos mismos, creyendo que el rey tenía su inteligencia y liga con los más, cuando había dicho públicamente tales palabras.

## XVI.

### ***De la batalla que hubo en Cerdeña entre los Orias y el gobernador don Guillén de Cervellón, en la cual fueron los nuestros vencidos. (1347)***

*Alteración en Cerdeña, y por quién.*

Cuando las cosas estaban en Aragón y Valencia en tanta confusión y se esperaba que resultaría de las disensiones civiles una muy cruda guerra dentro de las entrañas del reino, sucedieron en la isla de Cerdeña tales novedades que estuvo en grande peligro de perderse aquel reino. La causa de la guerra eran Mateo, Nicoloso, Juan y Antonio Orias y otros sus hermanos, que eran siete, y se habían apoderado del Alguer y de otros castillos y fuerzas y se rebelaron contra el rey; y del Alguer y de Castelgenovés hacían mucho daño en la isla y tenían en gran estrecho la ciudad de Sácer.

*Prudencia de don Guillén de Cervellón y embajada suya al rey [de Aragón].*

Era gobernador y lugarteniente general de la isla don Guillén de Cervellón; y procuró con gran maña y prudencia de reducirlos a la obediencia del rey, porque ellos se entretenían hasta coger sus panes y esperaban socorro de Génova y conocía a cuán grande peligro estaba Sácer. Y por esta causa envió a suplicar al rey que si no le enviaba socorro por algún buen medio, los recibiese en su merced, pues cualquiera condición sería muy mejor que si se perdiese Sácer y toda la otra tierra de Lugodor que estaba a grande peligro.

*Lo que los promovedores de aquellas inquietudes pretendían y lo que ofrecieron.*

Pretendían que el rey les mandase restituir el castillo de Benvesi y todas las villas que fueron de Lucas de Oria, y Ardina y La Gayola y otros lugares de Damián de Oria, porque decían que

todas les pertenecían; y que la donación que los reyes don Jaime y don Alonso hicieron de las tierras de los Orias se hizo a su abuelo, y por esto querían que tornasen a ellos. Pedían que el rey proveyese de una potestad o veguer para el Alguer, y que éste no tuviese otra superioridad sino de administrar justicia entre las partes, y que ellos y sus gentes fuesen exentos de su jurisdicción, y en caso que delinquiesen solamente pudiesen conocer sobre ellos el rey o su gobernador; y que no se pusiese en el Alguer tanta gente que los de la casa de Oria pudiesen tener sospecha que el veguer se quisiese apoderar del lugar; y no querían permitir que de aquella misma forma estuviese otro juez por el rey en Castelgenovés. Con esto ofrecían cobrar el castillo de Osolo —que estaba en poder de rebeldes— y el lugar de La Capola, y entregarlos al rey; y que corriese la moneda del rey en sus villas como en las otras reales; y que todas las fiestas, en sus castillos y lugares levantaría las banderas y pendones reales en señal y reconocimiento de señorío; y en cada un año le harían servicio de ciertos caballos sardos a la ligera. Y para cumplir esto, prometían de poner en rehenes un hermano suyo que decían Julián de Oria y que ternían por enemigos a los genoveses y a otra cualquier nación que fuese enemiga del rey.

*El rey [de Aragón] les concedía lo más sustancial; ellos no lo que él pedía; y lo que se determinó.*

Venía el rey en concederles todo lo más desto y lo más sustancial, pero ellos no querían dejar al Alguer y Castelgenovés que era lo que el rey pretendía; y las cosas estaban suspensas. Y visto el peligro que tenía Sácer porque los Orias iban ayuntando grande número de gente, el rey determinó de enviar una buena compañía de gente de caballo con Hugueto de Cervellón sobrino de don Guillén. Fueron con él un barón muy principal de Cataluña que se decía Gombal de Ribellas y Jaime de Talarn, Berenguer de Eril, Ramón de Timor, Bernaldo de Vilarcida, Ramón Garín, Ramón de Corbera, Berenguer de Rajadel, Dalmao de Aviñón, Guillén Dezpuch, Guerao y Ramón de Clariana y otros caballeros. Allende destos dos ricos hombres fueron don Jaime Carroz y Alamán Carroz, Agradante de Moncada y Francés de Vilarasa con otros caballeros del reino de Valencia; y llevaban muy buenas compañías de soldados y mucha ballestería.

*Embárcase y llega la gente del rey [de Aragón] a Cerdeña y lo que se previno y hizo.*

Y embarcáronse en la playa de Barcelona en cuatro naves que llamaban cochas y en tres leños un sábado a 23 de julio deste año, y arribaron con buen tiempo en Cerdeña. Sabiendo entonces don Guillén de Cervellón que en la ribera de Génova se ayuntaba armada para ir a Cerdeña en socorro de los Orias, atendía con gran cuidado a la custodia y defensa de la ciudad de Sácer y envió a don Guerao de Cervellón su hijo a Cáller para que llevase trecientos ballesteros.

*Don Guerao de Cervellón sabe que se trata de estorbar el paso a su compañía y se evitó el peligro.*

Y don Guerao se puso con ellos en una villa del estado del juez de Arborea que se decía Mazumera sin recibir ningún daño de los contrarios, que hacían ayuntamiento de sus gentes para no dejar pasar a don Guerao con aquella compañía de ballesteros a juntarse con su padre. Pero luego que tuvo dello noticia Mariano juez de Arborea y conde de Gociano —que era en aquella sazón fiel al rey y favorecía a sus oficiales— envió a avisar a don Guerao, y aconsejóle que procurase de pasar cautamente, de suerte que no recibiese daño, porque le tomaban los pasos y caminos. Habida esta nueva, avisó dello don Guerao a su padre, y sin que lo entendiese el juez de Arborea salió don Guillén de Cervellón de Sácer con las mejores compañías de gente de caballo y de pie, y fuese a poner en una villa del juez de Arborea que se decía Bonorba, a donde se juntaron los de Cáller con la gente que iba de Sácer que el gobernador había mandado llamar.

*Advertencia del juez de Arborea.*

Entre tanto, los Orias con grande celeridad se fueron con su gente a poner sobre un castillo que se decía la bastida de Sorra que se tenía por el rey, y entregóseles por trato que tuvieron con los

que estaban en su defensa. Y entendiendo el juez de Arborea que el gobernador deliberaba de volver a Sácer con algunos suyos, le envió a advertir que los barones habían hecho grande aparato y ayuntamiento de gente para acometerle a él y a los suyos en el paso, aconsejándole que en su vuelta previniese de manera al peligro que no recibiese algún daño.

*Embajada a los Orias.*

Y por evitar los males que se podían seguir, con orden del mismo gobernador, envió a los Orias sus mensajeros requiriéndolos y exhortándolos que no diesen al gobernador y a sus gentes ningún impedimento en su camino, pues dello había de redundar ofensa del rey y gran turbación del pacífico estado de aquel reino.

*Respuesta de los barones; y lo que sucedió.*

A esta embajada respondieron los barones que de buena voluntad los dejarían pasar, con condición que no hiciesen daño en sus villas y vasallos en el paso; y que entendían por esta causa por guarda y defensa de sus tierras, caminar en opósito suyo con sus gentes, para que pudiesen defenderlas si algún daño les quisiesen hacer. Y desta respuesta avisó el juez de Arborea al gobernador, y mostró contentarse della; porque los Orias tenían mucho mayor número de gente, y llegaba a ser entre la de caballo y de pie hasta seis mil hombres. Por esta causa, viendo el juez de Arborea que el gobernador se ponía en orden para pasar con su gente, considerando el peligro que se le ofrecía por la ventaja de sus contrarios, envióle luego trecientos de caballo y pidióle que esperase hasta que pudiese enviarle más gentes; pero luego que éstos llegaron, sin esperar, determinó de pasar adelante.

*Los barones piden treguas, y el daño que de no otorgarlas resulta.*

Y estando en este estado las cosas, los barones enviaron a decir al gobernador que holgarían de asentar tregua con él por todo el mes de agosto y que concediéndola se recogerían y le dejarían pasar libremente. Mas don Guillén de Cervellón tuvo ánimo para pasar a su despecho, y creyendo que lo hacían para esperar el socorro de Génova, no quiso aceptarlo: y con sus gentes y con la del juez de Arborea comenzó a caminar; y habiendo entrado bien adentro en las tierras de los barones, llegando a un lugar que se decía Aidudeturdu, halláronlos en él con toda su gente. Los nuestros iban muy desmandados y sin ninguna orden, y pasaron adelante más de cuatrocientos hombres que eran de Cerdeña y Romaña que iban en la avanguardia, sin recibir daño ni ofensa ninguna.

*Determinación temeraria y peor suceso.*

Pero siguiendo don Guerao de Cervellón hijo del gobernador con otro escuadrón, pareciéndole que la gente de pie de los contrarios era muy vil, con algunas compañías de caballo arremetió para ellos, y siguió tras él con otra parte de la caballería otro hermano suyo que se llamaba Mónico de Cervellón; y trabóse entre ellos muy recia batalla: y los contrarios arrojaban tanta muchedumbre de astas y dardos y varas enastadas de que ellos usaban, que hirieron los caballos y los rompieron, de manera que cayendo por tierra los caballeros los mataban muy fieramente; y luego se pusieron en huída los sardos e italianos que iban en la avanguardia.

*Muertes lastimosas.*

Viendo el gobernador a sus hijos y a los caballeros que los siguieron en aquel conflicto y que fueron a tierra y eran muertos, y que los de la avanguardia iban huyendo y le desamparaban y que con la gente del juez de Arborea y con los pocos que le quedaban de caballo y de pie no era poderoso resistir a tantos, fuese retrayendo con Gombal de Ribellas, por mejor recogerse y entrarse en la tierra del juez de Arborea. Y estando ya en ella dentro de un bosque, del trabajo y fatiga que aquel día pasó y porque hacía muy terrible calor y con la gran sed que no se pudo remediar por no hallarse en todo el bosque agua, se ahogó y expiró en las manos de algunos escuderos suyos.

*Los que quedan procuran escaparse.*

La gente del juez de Arborea que vio huir a los delanteros y que el gobernador y Gombal de Ribellas y otros de su compañía se retraían y que habían dejado su puesto, temiendo el peligro en que estaban, se recogieron a un lugar fuerte, y esperaron que allí se juntase y rehiciese el cuerpo de la gente; y con ella lo más cómodamente que pudieron —siendo tan inferiores en el número y fuerzas— se volvieron a las tierras del juez de Arborea.

*Sepultan a don Guillén de Cervellón, y no se pueden haber los cuerpos de sus hijos ni de otros ricos hombres y caballeros muertos en esta villa.*

El cual, sabiendo el destrozo del ejército del rey, mandó ir por el cuerpo de don Guillén y llevarlo al castillo de Gociano, a donde fue sepultado; y no pudo cobrar los cuerpos de los hijos y de Hugueto de Cervellón sobrino de don Guillén y de otros ricos hombres y caballeros que murieron en la batalla, porque quedaron dentro en la tierra de los enemigos.

*Procuróse socorro para la ciudad de Sácer.*

Quedó la ciudad de Sácer muy desierta de gente a la partida de don Guillén; y porque los que escaparon de la batalla quedaron atajados y no podían volver a ella sin grande peligro —por haber de pasar por tierras de los barones— el veguer y los oficiales reales de Cáller procuraron de enviar alguna gente por mar con toda celeridad; y fueron algunas compañías de soldados; y otras se juntaron con el juez de Arborea para que fuesen a socorrer aquella ciudad que estaba en grande peligro y, por su causa, todo el reino. Y para esto se envió a animar al veguer y consejeros de Sácer para que atendiesen con gran diligencia a la custodia y defensa de aquella ciudad, y que Gombal de Ribellas y otros caballeros que se escaparon, con la gente que se había recogido en la tierra del juez de Arborea, se fuesen a poner dentro; y fue gran parte el juez para sustentar las cosas de aquel reino, estando en extremo peligro. Fue esta pérdida de don Guillén y de sus hijos y sobrino y de los otros caballeros que murieron con ellos de las mayores que por la defensa de aquel reino padeció la corona de Aragón; de la cual, los enemigos y señoría de Génova que los favorecía se ensoberbecieron tanto que pensaron que volverían las cosas a su primer estado; y no estuvo muy lejos que así fuese, según el rey estaba embarazado y revuelto con sus súbditos.

*El rey [de Aragón] tiene aviso de la pérdida de su ejército; y las diligencias que se hicieron.*

Cuando tuvo esta nueva, estando en Zaragoza a 27 del mes de agosto deste año, mandó al infante don Pedro su tío —que era lugarteniente general de Cataluña— y al almirante don Pedro de Moncada, que con diligencia proveyesen de socorrer con armada y se enviase brevísimamente; e hízose convocación y llamamiento general de los barones y caballeros que estaban heredados en aquella isla para que fuesen con la gente que se enviaba en socorro.

*El rey encomienda el gobierno de Cerdeña a don Jaime de Aragón.*

Y entretanto que proveía de gobernador y lugarteniente general, dio cargo de aquel oficio a don Jaime de Aragón que estaba en Cerdeña; y con Gombal de Ribellas y con el juez de Arborea entendió en que se recogiese toda la gente y se socorriese Sácer. Y para más asegurar las cosas, envió el rey poder para tratar de paz o tregua con los barones Orias.

*El rey [de Aragón] provee los cargos de los que murieron en Cerdeña.*

Entre tanto, visto el peligro que las cosas de aquella isla tenían y que convenía socorrer con celeridad y enviar por general persona de gran valor y experiencia que restaurase el daño recibido, cometió el rey al infante don Pedro que tratase con don Ramón de Anglesola señor de Belpuch o con el conde de Pallás o con Guillén de Bellera o con Rimbao de Corbera —que eran personas muy valerosas y de grande uso en la guerra— que alguno dellos fuese por gobernador y lugarteniente general para continuar la guerra contra los barones; y fue proveído en este cargo Rimbao de Corbera.

*A Ponce de Santapau hizo el rey capitán general de guerra; y proveyó otras cosas necesarias.*

Y el rey nombró por general para que fuese con la armada a un barón de Cataluña muy principal y de gran valor y autoridad en las cosas de la guerra, que era Ponce de Santapau que entendió ser muy bastante para semejante empresa; y dióle la vicaría del castillo de Cáller y le hizo capitán general de guerra de toda la isla. También porque en este mismo tiempo el juez de Arborea tenía grande quistión y diferencia con Juan de Arborea su hermano, señor de la ciudad de Bosa y de Montagudo, por el derecho que pretendía pertenecerle en el juzgado y señorío de Arborea por su parte y de Nicolás de Arborea su hermano —que le había hecho cesión del suyo— mandó el rey a Juan de Arborea, que estaba en su corte, que se fuese a Cerdeña para que Mariano y él por medio del gobernador se concordasen, y todos juntamente atendiesen a la defensa de la isla y procediesen contra los rebeldes.

*Mercedes y prevenciones que hizo el rey [de Aragón].*

En la misma sazón por ganar a su servicio a Geraldo y Bernabé condes de Donorático, les hizo el rey merced de las villas y parte del estado que tenía en aquella isla el conde Tomás de Donorático su hermano, que había muerto sin hijos y no quedaban herederos de Bonifacio de Donorático, ni de Reiner su hijo. También mandó convocar los ricos hombres y huestes de Cataluña para que acudiesen a socorrer los condados de Rosellón y Cerdania, porque se publicó que el rey de Mallorca quería entrar a hacer guerra en ellos con todo su poder.

## XVII.

### ***Que el rey despidió las cortes que tuvo en Zaragoza y de lo que en la conclusión dellas concedió a los de la unión. (1347)***

*Lo que el [rey] de Mallorca hacía contra Rosellón y lo que el reino procuraba en las cortes, y algunos pareceres.*

Como las cosas de Cerdeña estaban en tanto peligro y el rey de Mallorca, con la ocasión de las alteraciones destes reinos, trabajaba de invadir y molestar los estados de Rosellón y Cerdania, y las cortes que el rey tenía a los aragoneses no se acabasen de concluir —señaladamente porque pretendían que el rey revocase lo que se había hecho en favor de la sucesión de la infanta doña Costanza en perjuicio del infante don Jaime— era don Bernaldo de Cabrera —según se escribe en la historia del rey— de parecer que el rey se partiese secretamente y que dejase incurrir en la pena a don Juan Ximénez de Urrea señor de Alcatén y los otros caballeros que había puesto en rehenes, diciendo que hiciese cuenta que los había perdido en alguna batalla. Pero tomando su acuerdo sobre esto fuéle aconsejado que no permitiese tal, porque dejar morir aquellos caballeros que se habían puesto en rehenes por su servicio sería mal caso, y de mal ejemplo que muriesen estando debajo de su fe; y pareció a los más que era mucho menor inconveniente que otorgase todo lo que se le pedía, pues estaba el rey determinado —como él dice en su historia— de proseguir contra ellos con fuerza de armas y defender su derecho con toda su pujanza; y así se hizo.

*Lo que el rey [de Aragón] otorgó en las cortes a los de la unión.*

Entonces otorgó sus demandas, señaladamente en restituir la procuración general al infante don Jaime, y teniéndose dello por contentos, estando los perlados y ricos hombres y caballeros juntos en el refitorio del monasterio de los frailes predicadores, un miércoles a 24 del mes de octubre, despidió las cortes hablándoles desta manera.

*Razonamiento que hizo el rey despidiendo las cortes.*

“Buenas gentes: Ya sabéis cómo a requisición vuestra ha cerca de tres meses que vine a esta ciudad a celebraros cortes generales; y el primer día en la Seu de San Salvador vos dijimos, entre

otras cosas, que por haberse levantado fama en este reino que por nos o nuestros oficiales se hacían algunas cosas que redundaban en perjuicio y quebrantamiento de los fueros, privilegios, libertades y usos de Aragón, nos queríamos someter a justicia y razón; y deseando que nuestros súbditos viviesen en paz y en buen estado y que ninguna manera de quistión fuese suscitada entre nos y vosotros, os ofrecimos y dijimos que si por nos o por oficiales nuestros se había hecho alguna cosa contra fuero o contra vuestros privilegios, libertades y buenos usos, notificándose, lo revocaríamos y muy cumplidamente se emendaría; porque nuestra voluntad siempre fue y es, que así se guarde por nos y nuestros oficiales, como lo juramos el día de nuestra bienaventurada coronación.”

*La voluntad del rey [de Aragón] es que los fueros y libertades se guarden, y así lo juró.*

“Porque entendiédeses que así lo queríamos cumplir por la obra, en presencia de toda la corte juramos de guardar vuestros fueros y libertades, antes que por vuestra parte se nos presentasen vuestros capítulos y agravios. Y hecho esto, confirmamos algunos privilegios que en particular nos presentastes. Después habemos visto y recibido los capítulos que se presentaron en general por toda la corte y algunos particulares de ricos hombres y universidades y de otras personas: y los que tocaban generalmente a todo el reino, que pareció que eran en conservación de la justicia, se han proveído con parecer de algunas personas que nombrastes para nuestro consejo.”

*Al justicia de Aragón se le remiten algunas causas y otras se dejan para las primeras cortes.*

“Y sobre algunos otros capítulos y agravios que eran dudosos o no se habían visto ni proveído y se podían determinar fuera de cortes generales, nos place y mandamos al justicia de Aragón que está presente que, con acuerdo de algunas personas que señalastes para nuestro consejo, las que eligiere, lo determine y provea; y los otros que no se pueden determinar sino en cortes, queden remitidos para las primeras que se tuvieren.”

*El rey [de Aragón] da razón de algunas cosas que conviene prevenir, y ofrece volver con brevedad a Zaragoza.*

“Mas porque es muy notorio que se nos ofrecen grandes y muy peligrosos negocios y que pueden resultar en mucha afrenta y deshonor de nuestra corona, especialmente en la isla de Cerdeña porque la ciudad de Sácer está cercada y en muy evidente peligro, y lo de Rosellón y Cerdania requiere muy acelerado el socorro, porque don Jaime de Mompeller hace grandes ayuntamientos de gentes para invadir aquellos condados, y son venidos a nos mensajeros de Mallorca y afirman que el rey de Benamarín hace grandes aparejos de armada en Bugía para venir contra aquella isla, y convenga sin dilación proveer a tantas partes lo cual no se podría hacer sino en Cataluña por estar cerca de las costas, por estas causas licenciamos las cortes. Y, si a nuestro Señor place, volveremos a este reino para el 1.º día de mayo o a lo más largo para la fiesta de san Miguel, y cumpliremos todo aquello que agora no se ha podido cumplir.”

*Revoca el rey los juramentos y homenajes hechos en favor de la infanta doña Constanza con reservación de sus derechos; y lo que exhorta.*

“Cuanto a lo que nos habéis suplicado, que revoquemos los homenajes y juramentos que se han hecho a la infanta doña Costanza nuestra hija por algunos nobles y caballeros y otras personas de nuestros reinos y tierras y por los alcaides de algunos castillos deste reino y del de Valencia, nos tenemos por bien de lo hacer; y lo revocamos y casamos, y los queremos haber por absueltos y libres de los tales juramentos y homenajes, de manera que por esta causa no queden obligados a nos ni a la infanta, quedando su derecho a salvo —si le tuviere— en la sucesión destos reinos en caso que —lo que Dios no quiera— muriésemos sin hijo varón. Con esto os rogamos, así como a buenos y naturales vasallos, y os mandamos que sigáis tales medios y formas que con ellas el reino quede libre de todo bullicio y cesen las ejecuciones y procesos que se han comenzado, porque toda paz se siga en el reino.”

*Protestación de Nicolás de Espital, jurado de Zaragoza. Despedida de las cortes y partida del rey a Cataluña, y con qué intento.*

Habiendo el rey dicho esto, Nicolás del Espital, que era jurado de a prorrogação que el rey hacía de las cortes y por qualquiere otra reservación que hubiese hecho no se causase perjuicio al fuero y privilegios y libertades del reino; y conformáronse con él todos. Y con esto se despidieron las cortes. Hecho esto, no se detuvo el rey un punto, y partióse para Cataluña con deliberación —según él lo afirma— de ayuntar las gentes de caballo y de pie que pudiese haber, y volver con ejército a hacer guerra a los de la unión hasta darles batalla.

*Los que estaban en rehenes quedan libres.*

Y antes que saliese de Zaragoza don Juan Ximénez de Urrea señor de Alcaatén y los otros caballeros que estaban en rehenes, se pusieron en su libertad y se entregaron al rey. Y un día antes que partiese mandó requerir a los caballeros que le habían dado para su consejo que le siguiesen; y ellos no quisieron partir de Zaragoza con temor que cuando el rey los tuviese en Lérida los mandaría matar.

*[Parte el rey de Zaragoza.]*

Salió de Zaragoza tan arrebatada y apresuradamente que aunque muchos de los de la unión le estaban esperando a caballo para acompañarle y hablar en sus negocios, no les quiso dar lugar a ello; y acompañáronle hasta la barca de Gállego y allí se apeó y pasó el río. Y llevaba la ira e indignación tan descubierta que, sin aguardar el macho en que iba, se fue a pie hasta una torre que decían de Alpunes porque no le detuviesen; y como le vieron ir de aquella manera, se volvieron, que no pasó ninguno el río; y en aquella torre cabalgó el rey y se fue aquel día a dormir a Pina.

### **XVIII.**

#### ***De las cosas que el rey proveyó en el camino de Barcelona contra la unión; y de la muerte del infante don Jaime. (1347)***

*En la villa de Pina se vio con el rey [de Aragón] don Pedro Fernández señor de Ijar y quedó confederado con él y los ricos hombres.*

Estando el rey en el lugar de Pina y con él don Blasco de Alagón, que era señor de aquella villa, y don Lope de Luna y don Juan Ximénez de Urrea señor de Alcaatén y don Bernaldo de Cabrera y los otros caballeros de su casa, se tuvo forma por medio de Galacián de Tarba y de Juan López de Sessé, que don Pedro Fernández señor de Ijar se fuese a ver con el rey el día que allí estuvo, que fue a 25 de octubre, y le redujo a su voluntad; y allí se confederó con estos ricos hombres con homenaje, de la manera que ellos estaban unidos, para servir y seguir al rey; aunque hubo en él muy poca firmeza para cumplirlo, porque era muy mozo y no se gobernaba por el consejo de sus tíos como debiera, que eran don Blasco de Alagón y don Juan Ximénez de Urrea hermanos de doña Teresa de Alagón su madre.

*Otras confederaciones; y los que no estaban confederados.*

El mismo día Pedro Martínez de Uncastillo en nombre de Miguel Pérez Zapata, se confederó con ellos. Por esta firma y con gran negociación fue el rey ganando gran parte de los ricos hombres; y si no fuera por los infantes sus hermanos tenía por sí los más, porque no quedaban por la unión sino don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota y Juan Ximénez su hijo y don Felipe de Castro, y otros ricos hombres de no tanto estado, que eran: don Atho de Foces, don Gombal de Tramacet, don Ramón de Anglesola, don Tomás Pérez de Foces, don Jimén Pérez de Pina. Pero en lo restante eran los de la unión superiores, por ser aquella voz de la libertad y los que seguían lo contrario, eran habidos por enemigos de sus leyes. Y seguían esta querrela todas las ciudades y villas del reino sino era Calatayud, Daroca y Teruel que tenían la parte contraria.



*El rey [de Aragón] muestra regocijo porque entra en Cataluña; y la causa.*

Partió el rey otro día de Pina y fuese a dormir a Candanos y el siguiente a Fraga. Y cuando fue a vista de aquella villa, diciéndole don Bernaldo de Cabrera, porque se alegrase, que era de Cataluña, comenzó a bendecirla y decir grandes alabanzas della y de la lealtad de los catalanes, maldiciendo la tierra de Aragón; y era esta general afición de los reyes, porque desde que sucedieron al conde de Barcelona, siempre tuvieron por su naturaleza y antiquísima patria a Cataluña y en todo conformaron con sus leyes y costumbres; y la lengua de que usaban era la catalana, y della fue toda la cortesanía de que se preciaban en aquellos tiempos.

*Don Bernaldo de Cabrera, prudente y valeroso.*

Era don Bernaldo de Cabrera por quien principalmente el rey gobernaba todas las cosas de mayor importancia de su estado; y fue tan prudente y valeroso que si de uno se había de confiar por ser bastante para sostener aquella carga, él lo era más que otro de sus tiempos.

*El rey [de Aragón] manda no se provea cosa alguna sin decreto del infante don Pedro su tío; y se hacen otras prevenciones.*

Y estando el rey en Fraga, por su consejo, luego trató que ninguna cosa se hiciese sin el parecer del infante don Pedro, tío del rey, que de los de la casa real era el más anciano y más bien quisto de todas las gentes. Y desde allí ordenó don Bernaldo que le informase el rey de los desacatos que había recibido del infante don Jaime su hermano, en grande mengua de su corona, pues había sido el autor de renovar en estos reinos la unión, y que viniendo a tener cortes por satisfacer a sus quejas enviaron a desafiar al mismo infante don Pedro en caso que se quisiese venir a su servicio.

*Embajada al infante don Pedro: de quién y para qué.*

Y envió de Fraga un caballero —que era ujer suyo de armas, que se decía Berenguer Zatrilla— para que notificase al infante la confederación que secretamente habían hecho entre sí de servirle y valerle en el reino de Aragón contra el infante don Jaime, don Lope de Luna, don Pedro de Ejérica, don Blasco de Alagón, don Pedro de Luna, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Tomás Cornel, don Juan Ximénez de Urrea señor de Alcalatén y don Juan Martínez de Luna; y se diese orden que el infante don Jaime —que iba ya a Cataluña— fuese allá detenido y no pudiese volver a Aragón; y el infante don Pedro, con los barones de Cataluña que pudiese tener de su parte y con el favor del rey, moviese guerra contra él; y ante todas cosas se le quitase la procuración general, y todos los barones de Cataluña juntamente le desafiasen.

*[Don Bernaldo de Cabrera] trata de evitar disensiones.*

Este consejo de don Bernaldo era por excusar la disensión y guerra entre el rey y sus súbditos, porque antes que se procediese contra los de la unión, el infante estuviese en tanto estrecho que el rey se pudiese apoderar de su persona.

*Personas con quien el infante don Pedro había de aconsejarse; y la comisión que le dio el rey con los consellers de Barcelona; y para qué.*

Y ordenóse de manera que el infante don Pedro no lo comunicase sino con el obispo de Vic y con el vizconde de Illa; y por lo que en las cortes de Zaragoza se había hecho contra los caballeros catalanes, que no permitieron que estuviesen en ellas como se acostumbraba y con grandes penas mandaron que se saliesen de la ciudad, el rey dio comisión a los consellers de Barcelona y al infante don Pedro para que con los barones que eligiesen pudiesen sobre esto hacer las constituciones que les pareciese.

*[Marcha el rey de Aragón a Lérida.]*

De Fraga se fue a dormir el rey a Lérida, a donde tenía determinado de tener cortes a los

catalanes por satisfacer a todos ellos en los agravios que pretendiesen haber recibido y granjearlos de manera que le sirviesen y ayudasen a deshacer y destruir la unión; mas considerando la parte que el infante don Jaime era en aquella ciudad y que tenía allí su asiento, con temor que algunos que eran sus servidores y aliados, por favorecerle, no perturbasen las cortes o moviesen algún alboroto, acordó de mandarlas juntar en Barcelona.

*En Lérida llegaron al rey [de Aragón] el infante don Jaime y otros: lo que le pidieron, la respuesta que dio y lo que previno.*

Estando el rey en Lérida, llegaron el infante don Jaime y cuatro mensajeros de los que tenían la voz de la unión de Valencia; y pidieron algunas cosas que le parecieron muy desordenadas y en gran perjuicio de la corona real. Y el rey les respondió que por entonces no había lugar de proveer lo que pedían, pero que él iba a Barcelona a celebrar sus bodas y después, lo más breve que pudiese, iría al reino de Valencia y ternía allí cortes; y en ellas se proveería de manera que se tuviesen por contentos. Y sobre esto envió a micer Rodrigo Díaz su vicescanner, para que en su nombre les rogase que no se innovase ninguna cosa.

*Muerte y entierro del infante don Jaime; y la sospecha que en su muerte hubo.*

De allí pasó el rey a Barcelona, a donde comenzó a tener las cortes; y dentro de pocos días fue allí el infante don Jaime, que iba muy enfermo de una muy grave dolencia, y della murió luego. Y según lo que tenía el rey ordenado con el infante don Pedro que se hiciese contra su persona, y su muerte tan acelerada, se tuvo por cierto que le fue dado veneno; y así Pedro Tomich afirma haberle muerto el rey su hermano. Cuando llegó a Barcelona iba ya tal que escribe el rey en su historia, que saliendo a recibirle y haciéndose ciertos juegos y entremeses por su entrada, andando un volteador dando vueltas sobre una cuerda muy delgada que atravesaba una calle de parte a parte, no pudo ver cosa alguna; y llegando a su posada se tuvo por muerto, y falleció dentro de pocos días. Y fue enterrado su cuerpo en el monasterio de los frailes menores de aquella ciudad.

*Venida de la reina [Leonor] y celebración de sus bodas.*

El mismo día que el infante murió arribó la armada de Portugal a la playa de Barcelona con la reina doña Leonor, hija del rey don Alonso de Portugal; y celebró el rey su matrimonio con poco regocijo y fiesta por estar las cosas de sus reinos en tanta alteración.

## **XIX.**

### ***De la guerra que se comenzó entre los de la unión del reino de Valencia con don Pedro de Ejérica; y de la batalla que tuvieron junto a Játiva. (1347)***

*Principio de guerra en Valencia; entre quiénes se fundaba y lo que el rey [de Aragón] mandó.*

En el reino de Valencia se comenzaron a poner en armas los que seguían la unión de una parte, y don Pedro de Ejérica y frey Pedro de Thous maestre de Montesa y don Gonzalo Díaz de Arenós y los perlados y ricos hombres y caballeros y lugares que habían jurado hermandad y confederación entre sí por servicio del rey, de la otra. Y ayuntaron sus gentes, y en la ciudad de Valencia pusieron a saco las casas de los que entendieron que tenían la parte contraria y no eran de la unión. Cuando el rey tuvo noticia desto mandó a don Pedro de Ejérica y al maestre y a la universidad de Teruel que con todas sus gentes resistiesen a sus contrarios; y la guerra se principió de allí adelante muy terriblemente.

*Respuesta de la ciudad de Valencia a los de Aragón.*

Y los de la ciudad de Valencia enviaron a requerir a los de Aragón, en virtud de la unión que entre sí tenían, que con todo su poder fuesen a valerles para defensa de sus personas y bienes,

señaladamente porque el maestre de Montesa tenía mucha gente junta y fue contra el lugar de Albocacer y hizo allí mucho daño.

*Lo que los de la unión de Valencia requieren a Teruel, y lo que les respondió.*

Y porque los de Teruel habían hecho grandes aparejos de guerra para valer al maestre de Montesa y a don Pedro de Ejérica, los de la unión de Valencia les enviaron a requerir que se declarasen si pensaban ser contra ellos y hacelles algún daño. Pero el juez y regidores de la ciudad de Teruel y de sus aldeas les respondieron que ellos siempre habían acostumbrado de servir con gran lealtad a los reyes pasados y al rey su señor y poner sus personas y bienes por defender su preeminencia real, y que entonces estaban del mismo propósito; y que entendían en confederarse con aquéllos que siguiesen la voluntad del rey, y le serían obedientes como fieles vasallos; y los que hiciesen lo contrario ninguna parte ternían en ellos; y que en aquel caso serían sus amigos y siendo de otra manera determinaban seguir a los que fuesen obedientes al rey y atendiesen al ensalzamiento de su corona real.

*Temen a Teruel los de Valencia.*

Estuvieron los de la ciudad de Valencia de allí adelante con grande temor de los de Teruel, porque tenían gran parte de la gente de caballo y de pie en lo de Cocentaina para resistir a don Alonso Roger de Lauria, que era ido con algunas compañías de caballo contra los de aquel lugar que seguían la parte de la unión.

*Lo que don Pedro de Jérica y el alcaide de Játiva hicieron y la gente que Teruel les envió; y prevenciones del maestre de Montesa.*

Y también don Pedro de Ejérica y don Gilabert de Centellas, que era alcaide de Játiva, ayuntaron gran número de gente de moros del reino de Valencia y de otras partes; y con los suyos juntamente determinaban salir a ofender a los contrarios. Y los de Teruel les enviaron con Pedro Muñoz —que era juez de la villa— cincuenta de caballo y dos mil de pie. Y el maestre de Montesa por otra parte tenía mucha gente junta, y con ella hizo mucho daño a los de Valencia.

*Sale el pendón de Játiva; y lo que sucedió con la gente de la unión.*

Sucedió que teniendo los de la unión docientos de caballo y gran número de gente de pie en Algecira —en frontera de Játiva— y queriendo enviar cincuenta de caballo y mil hombres de pie para que socorriesen a Cocentaina — que la tenía cercada don Alonso Roger de Lauria que era señor de aquel lugar— y llegando esta gente al lugar de Aria —que se tenía también por la unión— don Alonso y don Gilabert de Centellas y otros caballeros determinaron de salirles al encuentro y no dar lugar que pasasen por su término. Salieron los conservadores de la unión con esta gente de la villa de Algecira, y llegando junto de Carcajén salió el pendón de Játiva con ciento y veinte de caballo y cinco mil de pie; y cuando los de la unión estuvieron cerca de un lugar que se decía Cugullada, recogieron su gente y ordenaron sus batallas.

*El teniente de gobernador de Valencia fue roto por los de la unión; y los que allí murieron.*

Y pasando adelante, tuvieron aviso que la hueste de Játiva estaba en La Puebla de Jaime de Espugues; y estando a vista los unos de los otros, Andrés Guillén Escrivá —que era lugarteniente de gobernador del reino de Valencia por don Pedro de Ejérica e iba con sus hijos y con otros caballeros y buen número de gente en la avanguardia— adelantóse más de lo que debiera y fue roto por los de la unión sin que le pudiesen socorrer; y quedó allí muerto Andrés Guillén y un hijo suyo y un sobrino.

*Piden a los de Játiva los de la unión que la juren; no lo hacen y, dándose la batalla, los de la unión quedan vencedores.*

Acercándose después y estando a dos tiros de ballesta el un ejército del otro, los de la unión

tornaron a ordenar sus batallas siendo ya más de medio día; y los de Játiva se subieron a una sierra que está a la mano derecha del castillo de La Puebla, adonde estuvieron en muy buena orden. Y los de la unión enviaron a decir a don Gilabert de Centellas y a los otros capitanes de la gente de Játiva que si no querían jurar la unión que se aparejasen para la batalla y no pensasen que por ellos dejarían de combatir la casa de Jaime de de Esplugues. Y a esto les respondieron, reptándolos de traidores y amenazándolos que los castigarían como sus culpas lo merecían. Entonces, siendo ya tarde, movieron los unos contra los otros, y los de la unión con toda su hueste ordenada, rompieron a los de Játiva y los vencieron; y ganaron el campo y siguieron el alcance hasta el río de Nova siendo ya noche oscura; y perdieron los capitanes del ejército de Játiva gran número de gente de pie y muchos caballeros, entre los cuales los más señalados fueron: Materón, Guillén de Belvis, Jimeno de Oriz y Jimeno de Lobera, Ramón Colón, Galcerán de Thous, Alonso Martínez de Morera, Pablo de Termens y Bosc; y de la parte de la unión no murió ninguno que fuese de cuenta, aunque hubo hartos heridos y murieron muchos caballos.

*Los que se señalaron en esta batalla.*

Traía la bandera de Játiva un caballero que se decía Pedro de Vilanova, que se hubo en la batalla muy valientemente y se salvó con su bandera; y de parte de la unión se señalaron dos caballeros que al uno decían Francisco de Ollio —que era conservador de la unión— y al otro Bernaldo Suñer. Fue esta batalla un martes a 4 del mes de diciembre deste año de 1347, y dióse tan de rebato que si los de la unión prosiguieran la victoria ponían en gran peligro a Játiva: mas por ser muy tarde y estar la gente muy fatigada y cansados los caballos, fueron los capitanes de parecer que volviesen aquella noche a Algecira; y así lo hicieron, con determinación de combatir primero el castillo de La Puebla y después pasar a socorrer a Cocentina, aunque los de Játiva tenían tomados los pasos y se habían hecho en ellos fuertes.

*Las talas que los de la unión hicieron, y como se volvieron a Valencia; y otras cosas que acontecieron.*

Fueron muy victoriosos a talar el valle de Cárcer, y aquella noche se alojaron en el Castellón de Játiva; y el día siguiente entraron a hacer la tala en la vega de Játiva y aquel mismo día se volvieron a Algecira y el otro a Valencia. Habida esta victoria por los de la unión —la cual ellos supieron mejor celebrar que proseguir— don Pedro de Ejérica y el maestre de Montesa por una parte y don Alonso Roger de Lauria y don Gilabert de Centellas por otra, juntaron toda la gente que pudieron de cristianos y moros para resistirles, porque con aquel suceso muchos lugares del reino que no se habían declarado por la unión estaban vacilando. Y los de Gandía que era del infante don Pedro, y Pego que era del vizconde de Cardona y algunos otros lugares vinieron a la ciudad de Valencia a jurar la unión.

**XX.**

***De la embajada que el rey envió al rey de Castilla por reducir al infante don Fernando a su servicio, porque no se diese favor de aquel reino a los de Valencia. (1347)***

*Envía el rey [de Aragón] a don Juan Fernández de Heredia con embajada al de Castilla, y los inconvenientes que antes que se fuese quedaron prevenidos.*

Teniendo el rey aviso del rencuentro en que vencieron los de la unión a los suyos y que las cosas del reino de Valencia estaban en grande peligro, y recelando que si el rey de Castilla diese favor y socorro de gente al infante don Fernando su hermano, podrían resultar tales cosas que la guerra se rompiese con Castilla y se pusiesen en mayor turbación los negocios, después de haber asentado las cosas de Cataluña y haberse declarado en su servicio el infante don Pedro y los otros barones catalanes, acordó de enviar a Castilla a don Juan Fernández de Heredia, castellán de Amposta, porque como era lugarteniente del maestre y convento de su orden en España, tenía buena

ocasión para discurrir por los reinos de Castilla. Antes de su ida, porque Lope de Gurrea era camarero del rey y de su consejo y gran privado y se recelaban el infante don Pedro y don Pedro de Ejérica, don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe y también don Bernaldo de Cabrera —que estaban ausentes— y don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Ramón de Anglesola señor de Belpuch, y Roger Bernaldo de Pallás, y don Pedro de Queralt —que estaban con el rey en Barcelona— que en ausencia del castellán de Amposta no se hiciese por Lope de Gurrea alguna siniestra información al rey o a la reina de sus personas, y aconsejase de otra manera de lo que ellos entendían que convenía al servicio del rey y le mudase a otra opinión, fue necesario que Lope de Gurrea en presencia del rey hiciese pleito homenaje que no haría porque el rey se indignase contra el infante don Pedro ni contra aquellos ricos hombres.

*Embajada al rey de Castilla para que no permita se dé favor ni socorro a los de la unión de Aragón y Valencia.*

Fue también enviado a Castilla en el mismo tiempo Blasco Fernández de Heredia, que era portero mayor de la reina de Aragón; y iba a requerir al rey don Alonso que por la amistad y confederación que entre sí tenían y considerando que en las guerras que se habían ofrecido con los moros, había hallado siempre en sus reinos grande socorro y ayuda, no permitiese que a los de la unión de Aragón y Valencia se enviase gente de aquellos reinos, ni se les diese ningún favor, antes les prohibiese que no sacasen armas ni caballos de sus tierras; y sobre esto escribió el rey a la reina doña María y a doña Leonor de Guzmán y a los que eran privados del rey de Castilla.

*Lo que el castellán de Amposta llevaba en secreto para tratar en Castilla no lo pudo efectuar.*

Mas esto era en lo público; y el castellán de Amposta llevaba en secreto, particular comisión para tratar con la reina doña Leonor su madrastra y con el infante don Fernando marqués de Tortosa, su hermano para que el infante se viniese para su servicio, ofreciéndole que le ternía cerca de sí como requería el deudo que entre ellos había y le daría la procuración general del reino de Valencia. Y el infante rehusó de venirse a ver con el rey; y aunque el castellán trató por medio de don Juan Manuel que ya que el infante no se quería ver con el rey a lo menos se viese con el infante don Pedro, tampoco se pudo acabar con él.

*El rey [de Aragón] envía a Lope de Gurrea a Zaragoza y para qué.*

Entendiendo esto el rey, y que el infante se aparejaba para ir al reino de Valencia y los de la unión de aquel reino requerían a los aragoneses que enviasen su ejército a socorrerlos y los de la unión le habían escrito excusándose que no podían hacer otra cosa si habían de mantener y guardar su verdad, el rey envió a Zaragoza a Lope de Gurrea, para que tratase con todos los ricos hombres de Aragón lo que tocaba a su servicio porque no se enviase gente al reino de Valencia en favor de los de la unión; pues siendo el caso que habían cometido los de Valencia tan grave en pelear contra su pendón real, no debían ser habidos por vasallos ni confederados suyos, sino por enemigos. Trató esto Lope de Gurrea con don Lope de Luna y con don Blasco de Alagón y con don Juan Ximénez de Urrea su hermano y con los otros ricos hombres que eran de la opinión del rey, para que todos juntos esforzasen que la parte contraria entendiese que aquel hecho de Valencia no tocaba en cosa alguna a la unión de Aragón, la cual solamente se fundaba en la conservación de los fueros y privilegios, y siempre habían exceptado la fidelidad y naturaleza que debían al rey y a su preeminencia real.

*Aragón, dividido en bando, se pone en armas, y la unión trata de ir contra Teruel; y lo que don Lope de Luna hizo.*

Pero ninguna negociación bastó para que el reino —que estaba dividido en bando— no se pusiese en armas; y los de la unión hacían a gran furia juntar sus gentes para ir contra los de Teruel, porque hacían daño a los de Villed que eran de la unión; y don Lope de Luna — que era el que tenía poder por el rey de gobernador del reino— envió a Castilla un caballero su mayordomo que se

llamaba Iñigo López para procurar socorro de gente de aquel reino.

*Van las cosas encaminadas a rompimiento sin respetarse los establecimientos reales.*

Así se extendían las cosas de ambas partes a más de lo que debían, encaminándose a gran rompimiento, usurpándose todo lo que en común y general se solía establecer con autoridad y asistencia del rey en cortes generales.

*La unión pone su bandera en la iglesia de santa María del Pilar, habiendo sesenta años que no había salido.*

Entonces sacaron los de la unión su bandera de las casas de la Puente de Zaragoza, un domingo a 9 del mes de diciembre, y lleváronla con grande acompañamiento del pueblo, a la iglesia de santa María del Pilar y, según reducían los ancianos a su memoria, habían pasado sesenta años que no había salido.

*Lo que el justicia de Aragón dijo en las casas de la ciudad de Zaragoza y lo que el rey determinó en Barcelona.*

Y visto que las cosas se enderezaban a grande escándalo y rompimiento, Garci Fernández de Castro justicia de Aragón, otro día fue a las casas de la ciudad; y hizo un largo razonamiento procurando de persuadir a los jurados y a su capítulo que sobreseyesen en las cosas de hecho. Y aquel mismo día, los de la ciudad tuvieron aviso de la batalla de Játiva y de la victoria que hubieron en ella los de la unión de Valencia; y apresuraban de enviar el socorro. Entendiendo esto el rey y teniendo cortes a los catalanes en Barcelona —de quien esperaba ser muy servido de gente y dinero para poder enviar al reino de Aragón y a Valencia— porque no podía ir en persona, como deseaba, a dar favor y ayuda a don Pedro de Ejérica y a los que tenían su parte, determinó de enviar delante al infante don Pedro con docientos hombres de armas.

*El rey [de Aragón] manda al infante que se ponga en Murviedro; y lo que don Pedro de Jérica hizo.*

Y porque los de Morviedro —por temor de la ciudad de Valencia— no osaban recibir en aquel lugar a don Pedro de Ejérica ni a otro ninguno y requerían al rey que fuese allá, ofreciendo que con su presencia se la entregarían —y era muy importante y cómodo lugar para hacer mucho daño y guerra a los de la ciudad de Valencia y tenerlos muy oprimidos— el rey mandó al infante que se fuese a poner con él o a juntarse con don Pedro. En este medio, don Pedro de Ejérica con la gente de caballo y de pie que habían juntado don Alonso Roger de Lauria su hermano y el maestre de Montesa don Gonzalo Díaz de Arenós, y don Ramón de Riusec y los otros caballeros que seguían su opinión, y con algunas compañías de gente de las villas de Teruel y Játiva, se fue a poner en frontera contra los de la ciudad de Valencia al lugar de Bétera, que era de la orden de Calatrava y está a dos leguas de Valencia.

*Salió la gente de Valencia, que fue mucha, y rompió la de don Pedro de Jérica; batalla sangrienta de ambas partes.*

Salieron a ellos los de la ciudad con todo su poder de caballo y de pie antes que el infante don Pedro llegase a juntarse con ellos; y era tan grande aquella hueste que parece —por los anales que tienen en aquella ciudad— que había en ella pasados de treinta mil hombres; y tuvieron una muy brava batalla junto aquel lugar de Bétera y fueron desbaratados don Pedro y los otros ricos hombres; y murieron en ella don Gonzalo Díaz de Arenós y Pedro Muñoz juez de Teruel; y fue preso Ramón de Bojados, el cual salió herido de la batalla de siete pasadores, y túvose por gran maravilla que escapase con la vida.

*Los de Teruel recibieron grande daño, y mayor los de Valencia.*

Fue muy sangrienta de ambas partes; y los de Teruel —que sostuvieron el mayor peso de la

batalla y pelearon valerosísimamente— recibieron muy grande daño, pero fue sin comparación mucho mayor el que recibieron los de Valencia. Dióse esta batalla un lunes del mismo mes de diciembre, pocos días después que fue la de Játiva, y en algunas memorias parece que fue a 19.

*El recelo que nació de aquella guerra civil, y las personas que de la unión se señalaron.*

Y con el suceso della se pusieron las cosas en harto conflicto y mucha turbación, porque con haberse convertido las armas contra sí mismos y estar envueltos en una guerra civil tenían mayor recelo de los moros que estaban entre ellos y de los del reino de Granada que estaban en sus fronteras. Señaláronse de la parte de la unión fray Dalmau de Cruillas y Nambert de Cruillas y Berat de Canellas y otros caballeros de Cataluña.

*Los pendones de los vencidos se colgaron en la iglesia mayor de Valencia.*

Y llevaron a Valencia los pendones de don Pedro y de don Gonzalo y otros, y colgáronlos por memoria de aquella victoria en la iglesia mayor.

*El reino de Valencia, ardiendo en guerra; y el de Aragón puesto en armas; se hacen algunas prevenciones y embajadas.*

Tuvo don Pedro gran cuidado de defender y guardar las villas y lugares que tenían su parte, señaladamente Villarreal y Burriana, a donde puso gente de guarnición de pie y caballo, porque importaba mucho que estos dos lugares se sostuviesen; y juntamente con Don Pedro, el maestre de Montesa don Alonso Roger de Lauria y Olfo de Proxita discurrían con sus compañías de caballo por todo el reino. Y por otra parte los de la unión andaban destruyendo los lugares que les eran contrarios; y los de Teruel, Játiva, Castellón, Morviedro, Castelfabid, Alpuente, Adamuz, Villarreal y Burriana enviaron gente a don Pedro, que tenía después de la batalla que tuvo con los de Valencia grande necesidad della.

*Socorro de Castilla para Valencia y lo que el infante ofrece, procura y manda.*

Ardiendo desta manera en guerra todo aquel reino y estando ya puesto en armas el de Aragón, enviaron los de la unión dos personas principales de su consejo a Castilla —que se decían Pero González y Domingo López Sarnés— a la reina doña Leonor y al infante don Fernando, para que en su nombre dijesen al infante que pues la procuración y gobernación general destos reinos y del principado de Cataluña le competía como a primogénito después de la muerte del infante don Jaime su hermano, viniese a proseguir su derecho y socorriese a la mayor necesidad. Y por lo mismo enviaron otro de su consejo, que decían Domingo Gaulir. Y luego la reina y el infante se vinieron a Madrid, a donde estaba el rey de Castilla; y dióles toda la gente de caballo que estaba en la frontera de Soria a esta parte, que eran ochocientos de caballo y muchas compañías de pie, para que acudiese el infante a socorrer la ciudad de Valencia. Luego avisó desto el infante y procuró que el infante don Jaime su hermano se viniese a Zaragoza para dar ánimo a los de la unión y que la gente que había de ir en socorro a Valencia la llevase un rico hombre o dos; y envió a ofrecerles que en esta empresa y por la conservación de ambas uniones, ponía su persona y estado y de todos cuantos parientes y amigos tenía. Y mandó a los de Albarracín que se juntasen con los de la unión para hacer guerra a la ciudad de Teruel y sus aldeas.

*Daroca y su tierra se aprestan por orden del rey [de Aragón].*

Mas en opósito dellos, el rey mandó a don Pedro Ruiz de Azagra que tuviese en orden la villa de Daroca y toda su tierra; y se puso gente de guarnición en el lugar de Cella a donde tenía el castillo muy en orden un caballero que se decía Garci Martínez de Montagudo; y en otros lugares y castillos de aquella comarca se puso más gente.

*El rey [de Aragón], prorroga las cortes de Cataluña y se parte a Murviedro; y lo que allí dispuso.*

Entendiendo el rey en cuánto peligro estaban las cosas del reino de Valencia si el infante don Fernando llegase primero, y que entre los de Murviedro había gran división y los más querían firmar la unión, prorrogó —con voluntad de los catalanes— las cortes para la quincuagésima, y dejó proveído lo mejor que pudo lo que tocaba al socorro de Cerdeña; y determinó de partirse luego para Murviedro. Y envió a don Pedro de Queralt con una compañía de gente de caballo para que se fuese adelante con el infante don Pedro; y él se partió de Barcelona a toda furia el postrero del mes de diciembre.

## XXI.

### ***De la entrada del rey Luis de Hungría en el reino; y de la paz que se concordó entre la reina Juana y el rey Luis de Sicilia. (1347)***

*Guerra en Francia entre los reyes Filipo y Eduardo, y entrega de Calais a los ingleses.*

En el reino de Francia se continuaban por este tiempo la guerra entre el rey Filipo de Valois y el rey Eduardo; y rindióse a los ingleses a partido —a 3 del mes de agosto deste año— el lugar de Calés, pasados diez meses que le tenían cercado después de aquella famosa batalla en que vencieron la mayor parte de la nobleza de Francia; y desde entonces se sostuvo aquel lugar por ellos en grande ofensa y afrenta de los reyes de Francia.

*Novedades por la elección del rey de romanos; y turbación que causó la entrada del rey de Hungría en Nápoles.*

También en Italia se aparejaban grandes novedades por la elección que el papa Clemente VI hizo de Carlos de Lucenburg rey de Bohemia, para rey de romanos viviendo aún Luis de Baviera que tantos años había que era declarado cismático y tenía usurpado el imperio. Mas mucha mayor turbación causó la entrada de Luis rey de Hungría en el reino, que iba con muy poderoso ejército; y fue con empresa de vengar la muerte tan ignominiosa del rey Andrés su hermano, y de apoderarse de aquel reino. Entró este príncipe por los estados de Abruzo y Tierra de Labor con tanta pujanza que no hubo resistencia en su entrada, y la reina Juana le esperó en la ciudad de Nápoles; y estando su enemigo en la ciudad de Aversa se fue para él. Roberto príncipe de Taranto —que se llamaba emperador de Constantinopla— y Filipo su hermano, que eran hijos de Filipo príncipe de Taranto y de la emperatriz de Constantinopla su mujer. Y también se fue para el rey de Hungría Carlos duque de Durazo y Luis y Roberto sus hermanos, y aunque al principio recogió bien a estos señores que eran muy deudos suyos y de la casa real, fueron puestos en prisión.

*El duque de Durazo fue degollado; en dónde el rey Andrés fue muerto y otros fueron presos; y por qué.*

Y el duque de Durazo fue degollado en el mismo lugar a donde el rey Andrés fue muerto. Mas aunque pareció que esto se hacía en venganza de la muerte del rey su hermano, se entendió haberle movido particular odio que tuvo con el duque, que fue hijo del duque Juan de Durazo hijo de Carlos II rey de Sicilia.

*Sucesión de Carlos II, rey de Sicilia; hay cosas notables.*

Tuvo el duque Juan en madama Inés —hija del conde de Pierregorc— estos tres hijos; y después de su muerte, habiendo sucedido Carlos el mayor a su padre en el ducado de Durazo, se trató matrimonio entre este Luis primogénito del rey de Hungría —poco antes que sucediese en el reino— con María hermana de la reina Juana. Y entonces, tratándolo secretamente una señora principal que estaba con ella, sin consentimiento de la reina se casó con el duque de Durazo, y se salió con la madre del duque de Castelnuovo a donde estaba con la reina y se pasó a la casa del



duque que estaba cerca; y habida la dispensación para este matrimonio por medio del cardenal Talayrando de Pieregorc —tío del duque, hermano de su madre— consumaron luego el matrimonio, porque el duque de Durazo pretendía suceder en el reino por razón de su mujer muerta, la reina Juana; y dejó Carlos duque de Durazo de su mujer cuatro hijas: a Juana que sucedió en el ducado de Durazo, y a Inés, Clemencia y Margarita.

*Jornadas de don Ramón de Peralta con ocho galeras.*

Sucedió, estando las cosas del reino en tanta turbación, que el conde don Ramón de Peralta salió —por orden del duque de Atenas— de Sicilia con ocho galeras para poner cerco sobre la ciudad y castillo de Lípári, que estaba en la obediencia de la reina Juana con buena guarnición de gente de guerra; y poniendo el cerco por mar y por tierra contra la ciudad y castillo se le rindieron; y los de aquella isla se pusieron debajo de la obediencia del rey de Sicilia.

*Tumulto y sedición de la ciudad de Nápoles, apellidando paz; y lo que resultó.*

De allí pasó don Ramón de Peralta a las costas del principado de Cápua y hizo muy grande daño en ellas; y estando a vista de Nápoles los de aquella ciudad que se vieron en tanto estrecho teniendo tan cerca de una parte el rey de Hungría —de cuya gente tenían grande temor— y de la otra representándoseles que del reino de Sicilia y de la nación catalana podrían recibir muy grandes daños, con un gran tumulto y sedición popular anduvieron discurriendo por la ciudad, apellidando el nombre de paz, repitiéndola muchas veces, y dando voces que se concertase la reina con el rey de Sicilia.

*La reina Juana envía con salvoconducto a llamar a don Ramón de Peralta; y lo que resultó.*

Entonces la reina, movida por este motín del pueblo, o con recelo que, siendo la armada de Sicilia superior, no se podría recoger como lo pensaba a la Proenza, por no ser parte ni tener fuerzas para resistir al rey de Hungría de quien tenía mayor temor, envió luego salvoconducto al conde don Ramón de Peralta para que se viniese para ella; y después de haber tratado con él de los medios de paz envió un caballero que se llamaba Sandalo de Imbrial y otros embajadores, con los cuales se concordaron treguas desde 7 del mes de noviembre deste año hasta la fiesta de san Juan Baptista y concordaron ciertos capítulos de paz que se habían de confirmar por el sumo pontífice durante el término de la tregua.

*Condiciones de la tregua y concordia que concertó la reina.*

Las condiciones de la concordia entre dos reinos tan enemigos fueron éstas: cedía el rey Luis el título que hasta entonces habían usado sus predecesores llamándose reyes de Sicilia, y reservóse el título de rey de Trinacria y ofreció de hacer guerra al rey de Hungría enemigo de la reina Juana; y en caso que el reino fuese invadido poderosamente, había de valer a la reina con quince galeras y con ciento y cincuenta hombres de armas por tierra; y obligábase a pagar en cada un año a la reina y a los reyes sus sucesores tres mil onzas, que era el censo que la reina y sus predecesores pagaban en cada un año por la fiesta de san Pedro y san Pablo a la iglesia; y por el censo corrido se habían de pagar nueve mil onzas en ciertos términos.

*Lo que la reina [Juana de Nápoles] había de hacer.*

Lo que la reina por sí y sus sucesores habían de hacer era: que cedía el derecho que pretendía en la isla de Sicilia y en las otras adyacentes al rey Luis y a sus sucesores, y se obligaba de alcanzar de la sede apostólica que se revocase la excomunión y entredicho que estaba puesto en el reino de Sicilia.

*Casamiento de la reina Juana [de Nápoles] con Luis de Taranto y el suceso que hubo.*

Mas esta paz, en el efecto pareció ser tregua; porque sin la confirmación de la sede apostólica todo era de ningún momento. En este medio, la reina se casó con Luis de Taranto —hijo de Filipo

príncipe de Taranto— estando el reino para rendirse a su enemigo; y se embarcaron en el puerto de Nápoles y se vinieron a la Proenza; y de allí se fueron a la ciudad de Aviñón a donde residía el papa con la curia romana; y entonces se dispensó en el matrimonio. Y también se vino a la Proenza la duquesa María, hermana de la reina; y quedaron en poder del rey de Hungría todos aquellos señores de la casa real que fueron a su poder, que eran Roberto y Filippo de Taranto, y Luis y Roberto de Durazo, y Carlos Martelo hijo del rey Andrés y de la reina Juana, que era muy niño y le había dejado la reina su madre en el Castilnuovo de Nápoles para que se entregase.

*Murió Carlos Martelo y quedó el rey de Hungría apoderado de todo el reino [de Nápoles].*

Y fueron enviados a Hungría y vivió pocos días Carlos Martelo; y así casi en un instante quedó el rey de Hungría apoderado de todo el reino, y las cosas del rey Luis de Sicilia pareció que se encaminaban prósperamente, si no sucedieran dentro en la isla tales novedades que fueron causa de mayor daño.

## XXII.

***De la ida del rey al reino de Valencia y de la división que hubo entre don Lope de Luna y Juan Ximénez de Urrea, que salieron con la gente de la unión en socorro de los de la unión del reino de Valencia; y don Lope se pasó, con otros ricos hombres, al servicio del rey. (1347-1348)***

*Los que se dan prisa que el rey vaya a Valencia, porque temen los socorros del infante [don Fernando] y de la unión de Aragón.*

Fueron con el rey a Barcelona algunas personas de su consejo, que eran naturales del reino de Valencia, que dieron gran prisa para que el rey acelerase su partida para allá, porque estaban las cosas en gran peligro y se seguían cada día mayores daños, mayormente por la ayuda grande y socorro de gente de caballo y de pie que por una parte llevaba el infante don Fernando y por otra se enviaba por los de la unión de Aragón. Estos eran micer Rodrigo Díaz vicecancellor, micer Juan Fernández Muñoz maestre racional, Felipe de Boil y Ramón y Juan de Boil, Berenguer de Codinach, Ponce de Vilaragut, Bernaldo Ripoll y Pedro de Ciutadella; e instaron que por restaurar aquel reino y socorrer a los que se ofrecían con tanta lealtad por su honor y servicio a la muerte, sin ninguna dilación se partiese luego y suspendiese por algún tiempo las cortes que celebraba a los catalanes; pues los de los brazos dellas como muy leales vasallos se lo aconsejaban y suplicaban.

*Diversos pareceres acerca de la jornada del rey [de Aragón] a Valencia; y lo que se hizo.*

Hubo diversidad de pareceres sobre ello en el consejo del rey —que por la mayor parte era de caballeros de Rosellón— y sobre la forma que tenía en su ida; porque unos le aconsejaban que no debía ir con gente ni aparato de guerra, sino de la manera que antes lo acostumbraba, diciendo que si fuese con un esparver en la mano, cuando llegase, todos le obedecerían como lo habían hecho hasta entonces; y éstos —dice el rey que— recibían grande engaño; y otros fueron de opinión que el rey fuese con poder de gente de armas, porque pudiese como señor castigar a los que eran causa de las alteraciones de aquel reino. Y así se determinó; y que se fuese derecho camino, al lugar de Morviedro, porque de allí podría mejor sojuzgar la ciudad de Valencia y lo restante del reino.

*Entra el rey en Murviedro; y los reparos y prevenciones que ordena.*

Entonces mandó dar el rey sueldo a muchos ricos hombres de Cataluña y Rosellón, que fueron con sus compañías de gente de caballo; y fue muy bien acompañado. Y llegando a Morviedro mandó fortificar el castillo y reparar la muralla —que era muy espaciosa y de muchas torres— y limpiar las cisternas, que estaban muy gastadas, y que se hinchiesen de agua del río. Y dióse cargo a don Bernaldo de Cabrera de la fortificación y defensa de todas las fuerzas de aquella villa.

*El ejército que la unión de Aragón envió a socorrer a Valencia: quién fueron los generales y el que sacó la bandera de Zaragoza.*

Antes desto, los de la unión del reino de Aragón —que eran muy requeridos de los de la ciudad de Valencia que les enviasen socorro— tuvieron a punto muchas compañías de gente de caballo y de pie, que bastaban a formar un cabal ejército; y éstas se enviaban por los ricos hombres, así de los que se habían ofrecido al servicio del rey, como de los que tenían la parte del infante don Fernando. Y hicieron capitanes generales a don Lope de Luna y a Juan Ximénez de Urrea hijo del señor de Biota. Salieron estos ricos hombres con todas las compañías de gente de caballo y con su ejército de Zaragoza el último del mes de diciembre. Y sacó aquel día la bandera de la ciudad Juan Ximénez de Urrea; y fuéronse por el lugar de Fuentes y de allí tomaron su camino para Alcañiz con intento de pasar a Morella e ir contra el maestre de Montesa y socorrer algunos lugares que recibían mucho daño.

*El recado con que un portero de la unión llegó, estando el ejército en Alcañiz.*

Sucedió que, estando en Alcañiz, llegó un portero de la corte de la unión que estaba congregada en Zaragoza, y les dio una carta: y por ella, entre otras cosas, les mandaban que no fuesen a Morella, antes tomasen el camino de Monreal del Campo de Burriana. Y Juan Ximénez de Urrea quiso seguir aquel mandamiento, mas don Lope no le obedeció, excusándose con que aquella orden no era del ayuntamiento de la unión porque eran ya partidos; y dijo que quería haber su acuerdo con los capitanes y caballeros del ejército, a lo cual Juan Ximénez de Urrea no quiso dar lugar.

*La disensión que entre don Lope de Luna y Juan Ximénez de Urrea hubo, con peligro entre ellos de rompimiento.*

Por esta causa hubo gran división entre ellos; y Juan Ximénez de Urrea comenzó a ponerse en orden para tomar el camino de Monreal y don Lope con sus gentes —que eran muchas compañías de caballo y de pie— y con los que cada día iba ganando y atrayendo a sí de las huestes de las ciudades y villas del reino, se declaró que quería seguir el camino de Morella; y así se dividieron los unos de los otros. Llegaron las cosas a trance que se temió que vinieran a batalla, porque don Lope mandó poner a punto los suyos, y Juan Ximénez de Urrea era tan animoso y arriscado que aunque era muy inferior en el número de la gente no le rehusara la batalla.

*Lo que a don Lope de Luna y Juan Ximénez de Urrea ordenaron los conservadores de la unión; y lo que se hizo.*

Visto por los conservadores de la unión lo que pasaba y el peligro que había de encomendar a dos capitanes aquel ejército, y la división que entre ellos había, y entendiendo que don Lope daba aviso al rey de todo lo que pasaba, enviaron a mandar que se volviese, con color de que le querían enviar a Monzón para que estuviese en frontera de Cataluña; y ordenaron que Juan Ximénez de Urrea con su gente pasase adelante; el cual se detuvo algunos días en Alcañiz esperando las compañías de don Pedro Cornel y de don Felipe de Castro y de don Juan Martínez de Luna. Y fue por alférez de la bandera de la unión Mateo de Mozarabí, capitán de la gente de Zaragoza.

*Los que para resistir la unión se hicieron fuertes en Daroca con orden y licencia del rey [de Aragón].*

En esto se detuvieron hasta 14 del mes de enero del año de 1348; y don Lope de Luna —con sus compañías de gente de caballo y de pie y con las que pudo reducir a su opinión— se salió de Alcañiz; y tuvo forma que don Tomás Cornel, don Pedro de Luna, don Juan Ximénez de Urrea señor de Alcatén y don Pedro Fernández de Ijar, don Pedro Ruiz de Azagra, Pedro Gilbert y los procuradores de Daroca, se juntasen en Cariñena, a donde tuvieron su consejo de lo que debían hacer; y acordaron de pasarse a Daroca y hacerse allí fuertes para ofender y resistir a los de la unión. Estando en aquella villa hicieron su confederación y hermandad entre sí con homenajes y

rehenes, conjurándose contra los de la unión; para lo cual tuvieron orden y licencia del rey. Y porque no tenían de su parte sino a Teruel, Daroca, Calatayud y su tierra y a Borja y Magallón, enviaron diversos mensajeros por los lugares del reino, exhortándolos y animándolos para que se juntasen con ellos en servicio del rey, y persiguiesen a los de la unión; pero don Pedro Fernández de Ijar —ora fuese por liviandad suya o por trato— se entretenía con los de la unión, publicando que había sido llevado a este ayuntamiento por engaño.

*Orden de la unión de Zaragoza a Juan Ximénez de Urrea.*

Con esta novedad los de la unión que estaban en Zaragoza, visto que estos ricos hombres que eran tanta parte del reino se habían juntado, y temiendo que muchos lugares se habían de declarar por ellos, enviaron a mandar a Juan Ximénez de Urrea que —con todas las compañías de gente que llevaba— se volviese de donde quiera que se hallase, aunque estuviese en la ciudad de Valencia; y si no hubiese tanta gente de Teruel y de aquella comarca que le pudiese embarazar el camino, se viniese por las aldeas de Daroca; y deliberaron de salirle al encuentro y ser en un día todos sobre aquella villa para apoderarse della y de los otros lugares fuertes, antes que hubiese mayor resistencia. O en caso que hallase tanta gente que le pudiese defender el paso, se viniese por Castilla y entrase por Molina, y camino derecho se viniese sobre Daroca.

*Embajada a la reina doña Leonor; y lo que respondió.*

También enviaron a suplicar a la reina doña Leonor —que estaba en esta sazón en Cuenca— que les enviase al infante don Juan su hijo, para que fuese general del ejército que se juntaba en Aragón. Y la reina envió con Ruy Pérez de Almazán a decirles que por ser idas todas las compañías de caballo y de pie con el infante don Fernando a Valencia era necesario juntar otras, y que muy en breve vernía con ellas.

*Resolución de Juan Ximénez de Urrea.*

Mas Juan Ximénez de Urrea, después que don Lope de Luna se volvió con sus compañías, pasó adelante camino derecho de Morella para hacer guerra a aquella villa y a su comarca, en cuya defensa estaban don Ramón de Anglesola y Pedro Segarra con harto número de gente.

**XXIII.**

***De la alteración que se movió por los de Morviedro contra los caballeros catalanes que tenía el rey en su consejo, que fueron echados de la villa. (1348)***

*Alteración en Murviedro contra la gente del rey [de Aragón]; y por qué causa.*

Sucedió por el mismo tiempo que entendiéndose en la fortificación de las torres y muros de Morviedro —que estaban hacia la parte de la villa— los vecinos della tuvieron sospecha que el rey quería mandar hacer alguna ejecución contra ellos; y habido su acuerdo entre sí y con el infante don Fernando —que era ya llegado a Valencia con muy buenas compañías de gente de guerra— y con los de la ciudad de Valencia —que estaban muy alterados y puestos en armas recelándose de la ida del rey que iba en son de guerra— movióse grande alboroto una noche contra los de Rosellón que eran del consejo del rey, y más principalmente contra don Bernaldo de Cabrera y mosén Berenguer de Abella que eran los principales de su consejo. El alboroto fue tan grande que todos aquellos caballeros del consejo del rey se hubieron de salir ascondidamente del lugar, y dejaron al rey muy solo.

*Diversos pareceres acerca la ocasión que el alboroto de Murviedro tuvo.*

En la historia que se compuso en nombre del rey, que está impresa, se recita este hecho muy diferentemente: y se escribe en ella que, por haber faltado al rey dinero y no poderse pagar el sueldo a la gente de guerra que allí estaba, que eran todos catalanes, se tornaron a Cataluña y no quedaron

con el rey sino muy pocos de su consejo entre los cuales fueron el castellán de Amposta y Lope de Gurrea su camarero; y que visto que las compañías de gente de guerra se volvieron, se amotinó el lugar. Y estoy muy incierto de la causa desta diversidad de escritura que se halla de los libros de mano desta historia al impreso.

*Los que salieron y quedaron en Murviedro y quién tuvo cargo del castillo.*

Como quiere que sea, salieron de Morviedro todos los que eran del consejo del rey; y todo el tiempo que estuvo en Morviedro tuvo cargo del castillo don Pedro de Fenollet vizconde de Illa; y fue capitán de la gente de guerra que quedó con él don Ramón Roger conde de Pallás. Los que en esta sazón quedaron en Morviedro eran: el conde de Pallás, Hugueto vizconde de Cardona, Ponce vizconde de Cabrera hijo de don Bernaldo de Cabrera, el vizconde de Illa, don Ramón de Anglesola, don Pedro de Queralt, don Pedro de Moncada, Roger de Pallás, don Bernaldo de So, Pedro de Melán, Gilabert de Cruillas señor de Bestraca y Gispert de Castellet.

*Promete el rey [de Aragón] de no dar la procuración y gobernación de Cataluña a los infantes don Fernando ni don Juan, sus hermanos; y a otras cosas.*

Y suplicación destes barones les prometió el rey que no daría ni cometería la procuración y gobernación de Cataluña al infante don Fernando ni al infante don Juan, sus hermanos, ni otro oficio ninguno, ni a los que eran de la casa de los infantes, sin voluntad de todos ellos; y esto ofreció mediante juramento.

*El rey [de Aragón] procura que las guerras y disensiones se sobresean; y con qué intención.*

Después desto, casi en fin del mes de enero, considerando el rey que estaba como cercado en Morviedro y que los de aquel lugar no le eran fieles y se habían confederado con los de la unión, y que el infante don Fernando su hermano, estaba muy superior con la gente que había llevado de Castilla y con la que iba con Juan Ximénez de Urrea, determinó de mandar sobreseer a los suyos en cualquiera auto de guerra, procurando que los contrarios hiciesen lo mismo. Y dio sus cartas a los de la unión para don Alonso Roger de Lauria y los otros ricos hombres y pueblos que estaban en su obediencia, para que no hiciesen guerra a los de Cocentaina ni a los otros lugares que seguían la unión, sino en caso que ellos intentasen de ofenderles; y en lo público dio a entender que quería concordarse por otros medios. Mas por otra parte proveyó que los le Castelfabid, Morella y otros lugares le enviasen a Morviedro dos mil hombres de pie, y las comunidades y aldeas de Teruel tuviesen a punto ciento de caballo y seis mil peones para que estuviesen en Teruel para 15 del mes de febrero, y se juntase esta gente con color de resistir a don Lope de Luna y a los otros ricos hombres que se habían juntado en Daroca y hacían grandes aparatos de guerra: y era con orden que todos fuesen a Morviedro para poderse el rey apoderar de aquel lugar y salir a ofender a los contrarios.

*Juan Ximénez de Urrea, con el ejército de Aragón, llega a Valencia; y el infante don Fernando lo sale a recibir.*

En este medio, Juan Ximénez de Urrea con el ejército del reino de Aragón se partió de la comarca de Morella acercándose a la ciudad de Valencia. Eran —según parece por algunas memorias— hasta quinientos de caballo y diez y nueve mil de pie. Y llegando esta hueste a Valencia salió el infante don Fernando a recibirlos al llano de Cuart con toda su gente de Valencia; y parecían juntos que llegaban a ser tres mil de caballo y sesenta mil de pie.

*El papa y el principado de Cataluña emprendieron la quietud destas alteraciones, y lo que se efectuó.*

Estando las cosas en tanto rompimiento envió el papa su nuncio que se llamaba Guido abad de Mer, para que entendiese en concordar al rey con los infantes sus hermanos y con sus súbditos; y proveyóse por el principado de Cataluña de enviar sobre lo mismo sus embajadores: y fueron

nombrados fray Bernaldo obispo de Tortosa y fray Hugo abad de Ripol, y por la ciudad de Barcelona Ferrer de Manresa, Romeo Zarrovira, Bernaldo de Sanclemente y micer Bartolomé Plana; y por la isla de Mallorca Pedro de Torrella y Pedro de Monzón y Ramón Zafortea. Y fueron a Morviedro, y pasaron a la ciudad de Valencia para tratar de medios de concordia. Y el nuncio apostólico y estos embajadores procuraron el sobreseimiento de las cosas de hecho. Y se proveyó por el rey que los ricos hombres y gente de guerra de Játiva —que tenían grandes pertrechos y máquinas de guerra a punto de salir a combatir a Castellón de Burriana— cesasen de su empresa y no hiciesen daño a los contrarios.

*El [rey] de Castilla, la reina doña Leonor y el infante [don Fernando] piden al rey [de Aragón] que en estas disensiones haya asiento; y lo que se hizo.*

También el rey de Castilla había enviado un caballero de su consejo, que se decía Fernán Pérez de Puertocarrero, para tratar de concordar al rey con el infante don Fernando; y de parte del mismo infante y de la reina doña Leonor su madre, vino a Morviedro Lope Pérez de Fontecha deán de Valencia; y el rey otorgó al infante el oficio de la procuración general y envió al rey de Castilla a Muñón López de Tahuste para que mandase al infante que despidiese la gente que traía de Castilla y quedase con la de su casa.

*Intención del rey [de Aragón].*

Y con esto iba el rey entreteniéndolo y disimulando, esperando que sus gentes se juntasen para poder ejecutar su ira contra los infantes sus hermanos, contra quien principalmente estaba más indignado.

#### XXIV.

***De la guerra que se comenzó en el reino de Aragón entre don Lope de Luna y los ricos hombres de su parcialidad, que estaban en la villa de Daroca, y los que tenían la parte de la unión. (1348)***

*Don Lope de Luna se fortalece en Daroca; y quién son los que le siguen.*

Por otra parte don Lope de Luna con los ricos hombres y caballeros que le seguían, no sólo se fortalecieron en Daroca pero ordenaron las cosas de manera que pudiesen ofender a sus contrarios; y hicieron grandes provisiones de guerra. Eran los principales que se juntaron con don Lope: don Blasco de Alagón, don Pedro de Luna, don Juan Ximénez de Urrea señor de la tenencia de Alcaatén, don Tomás Cornel, don Juan Martínez de Luna, Jimeno Sánchez Duerta, Juan López de Sessé, García de Lóriz, Miguel Pérez Zapata, Pero Díaz Garlón de Daroca y otros dos caballeros que se decían Jimén Pérez de Pina y Domingo de Marcuello que tenían las fortalezas y castillos de Daroca, Berdejo, Santet y Tornos; y Jimén López de Embún y Domingo López de Bospén que eran alcaides de Huesa y Monclús y de la Peña de Cacaviello; y Juan Ximénez de Urrea de Layana y Pedro Fernández de Sabinán que tenían las fuerzas de Uncastillo, Monreal, Rueita y Castelfabib; y Pedro Ximénez de Pomar.

*El bando de don Lope [de Luna] procura sea Teruel de su parte contra la unión; y Teruel envía embajada al rey [de Aragón] sobre ello.*

Estos ricos hombres y caballeros se confederaron con los de la villa de Daroca, y procuraron que la ciudad de Teruel y su comunidad se juntasen con ellos para hacer guerra a los que tenían la voz de la unión en este reino. Y sobre ello envió la ciudad de Teruel al rey sus mensajeros, que fueron Martín Martínez de Marcilla y Juan Guillén de Valencebro.

*Inteligencia de don Lope [de Luna] con el gobernador de Navarra.*

Juntamente con esto, don Lope de Luna tuvo sus inteligencias, con Juan de Conflant —señor de Dompierre, marichal de Champaña y gobernador del reino de Navarra— para que le enviase

algunas compañías de gente de caballo y de pie de aquel reino.

*Entre unos y otros se rompió del todo la guerra.*

Y el rey, entrado el mes de febrero, desde Morviedro envió un caballero de quien hacía gran confianza que se decía Juan Escrivá, a los ricos hombres y caballeros que estaban en Daroca, y a las universidades de Teruel, Calatayud y Tarazona para que juntasen sus huestes, y tratase con buena maña y artificio que otros lugares del reino se declarasen contra la unión, y para que pagase la gente de guerra que tenían. Y de allí adelante se rompió abiertamente la guerra entre los unos y los otros.

*El rey [de Aragón] procura entretener al infante don Fernando.*

Pero en este medio, el rey traía sus pláticas por entretener al infante don Fernando y, si posible fuese, reducirle a su parte; y para esto fue de Morviedro a Valencia Felipe de Boil, y dio el infante esperanza de hacerlo; y envió a rogar a don Lope de Luna que se fuese a ver con él a Valencia, porque por su medio todos aquellos males y daños cesasen.

*Los de la unión toman el castillo de María, de donde hacían grandes daños; y don Lope [de Luna] lo combatió y ganó.*

Pero don Lope no quiso dejar lo que tenía entre manos, porque ya la guerra estaba muy encendida; y los de la unión se habían apoderado del lugar y castillo de María —que era de don Alonso hermano de don Pedro de Ejérica que fue declarado por rebelde a la unión de Aragón— y mandaron talar su término. Y don Lope y los otros ricos hombres que estaban en Daroca, juntando la gente de armas que tenían, vinieron a combatir el castillo y le ganaron; y desde él corrían toda la comarca y llegaban hasta las puertas de Zaragoza haciendo mucho daño en todo su término.

*Prevención de Calatayud y sus aldeas.*

Mas la villa de Calatayud y sus aldeas mandaron juntar toda la gente de caballo y de pie que pudieron, y armarla para que estuviese a punto para resistir a la que tenía el rey de Castilla en sus fronteras, y no se juntaron por esta causa con los ricos hombres que estaban en Daroca; y por la necesidad que tenían desto, se enviaron a excusar con el rey con sus mensajeros, que fueron Fernán Muñoz de Pamplona, Pedro Fernández de Sabiñán, Juan de Loba y Julián Pérez de La Figuera.

*Lo que el justicia de Aragón dijo en las casas de la Puente de Zaragoza a los jurados y ricos hombres, y lo que respondieron.*

Estando los ricos hombres del reino desta manera divisos y en guerra —que los unos estaban en Zaragoza y otros en Cariñena y otros en Daroca— Garci Fernández de Castro justicia de Aragón, fue a las casas de la Puente de Zaragoza, a donde se habían juntado algunos ricos hombres que eran: don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota, don Pedro Cornel, don Pedro Fernández de Ijar, don Atho de Foces, don Tomás Pérez de Foces, don Gombal de Tramacet, don Jimén Pérez de Pina y otros muchos caballeros que allí se habían juntado con los jurados de Zaragoza y con los procuradores de las ciudades de Huesca, Tarazona, Barbastro y Jaca y de las villas de Calatayud y Alcañiz y de otras universidades del reino; y procuró que se sobreseyese en las cosas de hecho, y que no moviesen guerra ni disensión alguna con los ricos hombres y caballeros que se habían juntado en Daroca y Cariñena, y procurasen de apaciguar el reino. Y le respondieron que no se movería discordia alguna a su culpa.

*El justicia de Aragón fue a Cariñena; y a qué.*

Hecho esto, fue el justicia de Aragón a Cariñena; y halló allí a don Lope de Luna y a don Blasco de Alagón que con el pendón de Daroca habían venido a aquel lugar; y estaban con ellos don Tomás Cornel, don Pedro de Luna, don Juan Ximénez de Urrea señor de Alcañiz y muchos caballeros. Y estaban todos juntos con el pendón, en la iglesia de Cariñena, los amonestó y requirió sobre lo mismo pidiéndoles que sobreseyesen en las cosas de hecho y cesase todo auto de guerra

contra la otra parte, y que con todo cuidado procurasen la paz y sosiego universal del reino; y ellos respondieron lo mismo. Pero aunque el justicia de Aragón —que por su cargo era muy acatado de todos y a quien se tenía gran respeto y reverencia por ser el fiel de la justicia y el amparo de la conservación de las leyes— se interpuso con ambas partes para que no intentasen alguna novedad y no procediesen a la ejecución hasta que el rey viniese a poner en todo remedio, los unos y los otros se aparejaban para ejecutar su intención y hacer la guerra en daño y destrucción del reino.

*Siempre pasan todos sus intentos adelante, y el justicia de Aragón procura el sosiego del reino.*

El justicia de Aragón había siempre exhortado al rey suplicándole que no quisiese proceder en aquellos hechos con rigor y fuerza de armas, y insistía en lo mismo: que quisiese con buenos medios y modos ganar las voluntades de sus súbditos, afirmando que por eso le había Dios puesto en aquel estado, porque sus vasallos se asegurasen en él y él en ellos; que era cierto que si por bien los quisiese llevar, serían todos a su merced y aseguraría el reino, y reinaría sobre sus gentes con bien, y después los podría castigar con justicia; porque entre señor y vasallos Dios no quería que hubiese cuchillo, y que división de los miembros del cuerpo mal y dolor era de la cabeza.

*Sacan el pendón de las casas del Puente y llévanlo a Santa María del Pilar; y los que estaban en Cariñena van sobre Belchite y otros lugares.*

Mas las cosas habían llegado a la postrera miseria y desventura de aquel reino, poniéndose todos en armas. Y los ricos hombres que estaban en Zaragoza, sacaron el pendón de las casas del Puente y le llevaron a la iglesia de santa María del Pilar; y mandaron poner en orden sus compañías de gente de caballo y de pie. Entonces don Lope y los ricos hombres que con él se ayuntaron en Cariñena, determinaron de ir sobre los lugares de Belchite y de La Puebla de Albortón, cuyo dominio tenían indiviso y en común don Pedro Fernández de Ijar y Pedro Maza hijo de don Gonzalo García; y porque Pedro Maza y sus deudos siempre estuvieron en el servicio del rey, mandó que no hiciesen daño alguno en ellos.

*Guerras en Ribagorza contra el procurador del infante don Pedro.*

Por otra parte, don Felipe de Castro hacía guerra en el condado de Ribagorza en su nombre y de los herederos de don Ramón de Peralta conde de Calatabelota, contra el procurador general del infante don Pedro, que pretendía tener dentro en los límites de su condado jurisdicción civil y criminal contra cualesquiere barones y personas generosas. Y sobre ello hubo en aquellas montañas grandes rencuentros; y don Felipe de Castro juntó mucha gente en Estadilla y en los lugares de don Ramón de Peralta, señaladamente en Aler.

*Guerra contra el lugar de Pina.*

También don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota, hacía gran guerra contra el lugar de Pina, a donde estaban doña Toda Pérez de Urrea madre de don Blasco de Alagón que aún era viva en este tiempo, y doña Marquesa de Ijar que era mujer de don Blasco. Y las cosas se fueron estragando de manera que los de la unión declararon por rebeldes a don Lope de Luna y a todos los ricos hombres de su opinión.

## XXV.

### ***De la entrada del rey en la ciudad de Valencia, y de la alteración que se siguió estando en ella. (1348)***

*El rey [de Aragón] declara por el infante don Fernando lo que el nuncio del papa y los embajadores le piden.*

Anduvo el abad de Mer, nuncio del papa, tratando con el rey y con la reina doña Leonor y con



el infante don Fernando su hijo por concordar la disensión y guerra que se había movido entre ellos; e iba de los unos a los otros, y con él fueron el obispo de Tortosa y los embajadores de Cataluña. Y Finalmente, entendiendo el rey que el infante don Fernando y los de Valencia estaban muy poderosos y que no era parte para reducirlos a su voluntad, confirmó al infante don Fernando el derecho de la primogenitura y declaró ser sucesor en sus reinos en caso que no tuviese hijos varones legítimos; y otorgóle la procuración y gobernación general de sus reinos y tierras como la solían tener los primogénitos y legítimos sucesores, y aun en caso que tuviese hijo varón hasta que tuviese edad para regirla.

*El rey [de Aragón] firma la unión de Valencia con la de Aragón cuanto a los fueros y libertades; y con qué condiciones.*

Y determinó de firmar la unión de Valencia, con la coligación de Aragón en lo que tocaba a mantener y defender y guardar los fueros, privilegios y libertades, con que fuesen comprendidos en la unión de Valencia y en la coligación de Aragón los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus tíos y don Pedro hijo del infante don Jaime conde de Urgel vizconde de Ager, don Lope de Luna, don Pedro de Ejérica, don Ramón Folch vizconde de Cardona, el almirante don Pedro de Moncada y don Guillén Ramón de Moncada, don Gilabert de Centellas, Olfo de Proxita, don Juan Ximénez Urrea señor de Alcatén y todos los otros que quisiesen ser en ella.

*Los de la casa del rey [de Aragón] quedaban excluidos.*

Pero quedaban siempre excluidos del consejo y de los oficios de la casa del rey el obispo de Vic y sus hermanos, y todos los de Rosellón que de tres años atrás estaban en la casa real, y los siguientes: don Bernaldo de Cabrera, el vizconde de Illa, don Pedro de Ejérica, el maestre de Montesa y sus hermanos, don Galcerán de Anglesola señor de Belpuch, don Pedro de Queralt, don Gilabert de Centellas, Ramón de Riusec, micer Rodrigo Díaz vicecanceller, Juan Escrivá y sus hijos, Mateo Mercer, Berenguer de Codinach, Juan Martínez de Entenza, Pedro de Vilanova, Pedro de Ciutadella, micer Beltrán de Lanuza, Jaime Roch, Berenguer Zatrilla, micer Guillén Planella, Ruy Sánchez de Calatayud y sus hijos, Jaime y Bernaldo de Esplugues, Pedro y Berenguer de Boil, Ramón y Pedro Zanoguera y Guillén Colón.

*El rey [de Aragón] concedió al reino de Valencia magistrado con la misma jurisdicción que el justicia de Aragón.*

Entre las cosas que se les concedieron fue que tuviesen un magistrado en el reino de Valencia con la misma jurisdicción y preeminencia que el justicia de Aragón para que fuese juez entre el rey y sus súbditos, porque no se pudiese hacer fuerza ni agravio contra ley y razón con precipitación e ira; y porque todo esto fuese más firme ordenaron el infante y los conservadores de la unión de aquel reino que todo esto se pusiese en una capitulación, así lo del infante como lo que tocaba al reino.

*[Otros tratos.]*

Tratóse también que se viese el rey con el rey de Castilla entre Moya y Adamuz o entre Sinarcas y Otiel para 20 del mes de marzo. Y vino micer Beltrán de Lanuza con cartas del rey y del infante don Fernando a Zaragoza, para procurar entre los ricos hombres de ambas partes que sobreeseyesen entre tanto en todo aucto y ejecución de guerra, y que cesasen de hacerse daño. Y estaba en esta sazón la reina doña Leonor madrastra del rey en Requena.

*Daños que se hacen en Játiva y cerco del castillo de Cocentaina; por quién y lo que sucedió.*

Mas no embargante este trato, Juan Ximénez de Urrea, que había salido de la ciudad de Valencia con la gente que llevó del reino de Aragón casi mediado el mes de febrero, fue a hacer daño en los términos de Játiva y Cocentaina; y llevaba consigo entre castellanos y aragoneses y catalanes hasta cuatrocientos de caballo y diez mil infantes; y en los combates que hizo de algunas

fuerzas y castillos perdió buena parte de la gente que llevó de Aragón. Y fue a poner cerco al castillo de Cocentaina, y estuvo sobre él quince días: y comenzaron a hacer muchas cavas y minar el castillo y los de dentro se rindieron. Y con esto se volvió Juan Ximénez de Urrea a la ciudad de Valencia, casi mediado el mes de marzo, porque las cosas se encaminaban a la concordia entre el rey y el infante su hermano y los de la unión de aquel reino.

*Alboroto en Murviedro. Cartas al rey [de Aragón] y lo que contienen.*

Mas sucedió, después de haber firmado el rey lo que le pidieron y antes que se pudiese ver con el rey de Castilla, un alboroto grande en Morviedro: porque entendiendo don Bernaldo de Cabrera y don Pedro de Ejérica que estando el rey de la manera que estaba en Morviedro le tenían muy opreso y que concediéndoles las cosas que le habían demandado, por la forma que las pedían, era privarle en gran manera de la preeminencia y dignidad real, con diversas cartas y mensajeros le suplicaron y requirieron que ascondidamente se saliese de Morviedro y se viniese con ellos a Teruel, y revocase todo lo que les había otorgado en gran deshonor y perjuicio suyo y de su corona real.

*Cierran las puertas de Murviedro y detienen al rey con guardas en su palacio.*

Y estando el rey para partirse secretamente, el mismo día fue descubierto por algunos caballeros de su misma casa a los jurados y aconsejáronles que luego mandasen cerrar las puertas de la villa y pusiesen guarda a su persona, porque no se pudiese salir. Esto se hizo con grande alboroto y escándalo, y se repicaron las campanas a gran furia, y hubo grande tumulto y concitación del pueblo dando a la arma y armáronse todos. Cercáronse las puertas de la villa, y fueron a cercar el palacio a donde estaban el rey y la reina y todas las posadas de los principales caballeros y oficiales de su casa; y iban dando voces que se fuese el rey a Valencia y que muriesen los que le quisiesen sacar de allí ascondidamente y irse con él.

*El rey [de Aragón] se sale por fuerza de Murviedro con la reina y topa con los jurados de Valencia; y lo que sucedió.*

Luego determinaron que el rey se fuese a Valencia; y juntáronse todos los de la villa para acompañarle hasta dejarle en poder del infante y de los de la unión, porque las personas de quien el rey confiaban no le pudiesen mudar de lo que habían deliberado. Salió desta manera el rey de Morviedro, más por fuerza que de su voluntad, aunque disimulaba y llevaba consigo a la reina; y en llegando al lugar del Puch halló allí a los jurados de Valencia que le salieron a recibir con mucha gente de la ciudad; y los de Morviedro les entregaron la persona del rey diciendo que de allí adelante ellos hiciesen sus negocios y mirasen por la persona del rey. En la historia impresa que se compuso destes hechos en nombre del rey, se refiere que los de Morviedro que eran mil hombres armados le acompañaron hasta que pasó de Puzol y que allí hallaron al infante don Fernando con todos los de la unión, que eran muchas compañías de gente armada de caballo y de pie.

*Recibimiento de la reina [de Aragón] y las fiestas que se hicieron.*

Esto fue en fin del mes de marzo deste año; y un martes 1.º de abril entró la reina en Valencia y hízosele la mayor fiesta y recibimiento que jamás se hubiese hecho en la primera entrada de ninguna reina de Aragón; y era ya llegada la reina doña Leonor madrastra del rey.

*Lo que el almirante don Pedro de Moncada y otros juraron y protestaron.*

Otro día el almirante don Pedro de Moncada, Ramón de Vilanova hijo de Vidal de Vilanova, Juan Fernández Muñoz maestre racional y del consejo del rey, Bernaldo de Ripol, Berenguer Dalmao, Bernaldo Fabra y Juan Fabra, Lope Ximénez de Tholsana y Lope Ximénez su hijo, Ramón de Alentorn, Juan Micer y Berenguer Micer, Justo de Miravete, Nicolás López de Oteiza, Gonzalo de Castelví, Peregrín Esquerre, Juan Martínez de Eslava, Gil Martínez de Uncastilla, Romeo Martínez de Peralta, Juan de Pertusa, Jimén Pérez Dusa, Bernaldo de Talamanca, Francisco de

Materón, Bernaldo Colón, Jaime de Esplugues señor de la Espluga y de Torrehermosa por sí y por don Gilabert de Centellas señor de Nules, Guillén de Puchvert, Jimeno Sánchez de Oriz, Jimeno de Lobera, Juan de Proxita y otros caballeros que deseaban el servicio del rey, viendo que estaba su persona opresa, y que los de la ciudad y unión de aquel reino compelían a todos que jurasen y firmasen la unión, amenazándolos que si no lo hiciesen destruirían sus personas y bienes, protestaron en su presencia que en caso que ellos la firmasen sería por miedo, que era tal que podía caer en constantes varones. Y juraron en manos del rey que siempre le serían fieles y obedientes y mirarían por su honor y servicio contra todas las personas del mundo.

*Alboroto en las fiestas de la reina [de Aragón], y por qué.*

Después, el domingo siguiente, queriendo continuar las fiestas de la nueva entrada y recibimiento de la reina y teniendo ordenados grandes bailes y danzas —que comenzaron este día por la mañana dentro del Real y de fuera— a la tarde volvieron a la rambla por la ribera de Guadalaviar delante del Real; y uno de la casa del rey que llamaban el borde, hijo de Lope de Concut, se atravesó a desordenar una ala de los que bailaban, diciéndoles algunas palabras muy descorteses, llamándoles traidores y que no pensasen alegrar al rey con sus bailes: y en esto echaron mano a las espadas para matarle; y un Francés Mir —que no era de la unión y se halló presente— echó mano a una maza que llevaba y hirió a uno de aquellos hombres.

*Rompen las puertas del Real buscando los roselloneses.*

Y en esto apellidaron que muriesen los traidores rebeldes, y fueron a dar alarma a la ciudad diciendo que los rebeldes mataban a los de la unión; y la mayor parte de la gente popular salieron armados a la rambla con gran furor; y estando ya cerradas las puertas del Real las rompieron, y entraron con grande ímpetu por el palacio adentro rompiendo todas las puertas; y ponían las espadas por las camas pensando que estaban dentro don Bernaldo de Cabrera y Berenguer de Abella y los otros roselloneses que les eran muy odiosos.

*El rey [de Aragón] salió al motín; y lo que aconteció.*

Sintiendo el rey el alboroto grande que se había movido, salió de su cámara y dejó a la reina con algunos de su casa que allí se hallaron y con ellos a don Pedro de Moncada y a don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta; y llegóse a la escalera del palacio con sola su espada ceñida, y vio que estaba el Real lleno de gente. Y entonces don Pedro de Moncada y don Juan Fernández de Heredia le aconsejaron que saliese fuera, porque de otra suerte todos ellos corrían grande peligro de ser muertos. Mas el rey, que no temía menos el peligro de su persona, les respondió que saliesen ellos; y el castellán de Amposta como vio que el rey no se determinaba de salir que era el que podía apaciguar el escándalo y alboroto que se había movido calló; pero don Pedro de Moncada no cesaba de decir al rey que saliese, y volviéndose para el castellán dijo el rey si se ternían por seguros con que él saliese, y él le dijo que sí. Y entonces mandó el rey que ninguno le siguiese. Pero Juan de Lobera y Garci López de Cetina —que eran sus ujeres— y Martín de Lehet y Nicolás López de Oteiza —que era mozo de cámara— y Gonzalo de Castelví —que tenía ya el pendón real de fuera— no le quisieron desamparar.

*El rey [de Aragón] se pone en un caballo; y lo que la gente hizo.*

Y en esto tomó el rey una maza y comenzó a bajar diciendo a voces: “¡Oh traidores! ¡A nos, a nos!” Y súbitamente toda la gente que allí había concurrido que tenían las espadas arrancadas, gritaron a grandes roces: “¡Viva el rey!”; y así bajó hasta el pie de la escalera y tuviéronle un caballo de la jineta y subió en él. Y toda aquella gente popular que allí estaba con sus espadas desnudas se pusieron en torno del rey, y a gritos repetían muchas veces: “¡Viva el rey!” Y desta manera salió a la rambla y fuéronse a juntar con el rey Juan de Lobera y Garci López de Cetina sus ujeres con sus caballos.

*El rey [de Aragón] y el infante don Fernando se topan; y cómo se recibieron.*

En este medio, el infante don Fernando y los conservadores de la unión y los jurados que sintieron el alboroto, salieron de la ciudad con cuatrocientos de caballo que tenían de Castilla, y pasando por la puente del Real, los que estaban en torno del rey dieron voces que no se acercasen los castellanos al rey, temiendo no hiciesen algo contra su persona; y pusiéronse todos como un muro entre el rey y el infante y su caballería. Y entonces salió el infante solo de entre los suyos y pasó a hacer reverencia al rey con semblante de gran humildad. Y el rey le recibió muy bien y le besó en la boca. Y esto dice él que lo hizo por animar a los suyos, declarándoles el amor que tenía al infante.

*Viendo al rey [de Aragón] y al infante, se sosegó la gente.*

Entonces, mezclándose la gente y sosegándose el alboroto, anduvo el rey paseando con el infante por la rambla arriba hasta llegar a la puente de los Serranos; y aconsejéronle que entrase en la ciudad porque se apaciguase la gente popular. Y entróse en ella con el infante y con toda la gente de caballo y de pie por la puerta de los Serranos y dio vuelta por la ciudad. Y en un instante todos se entraron en sus casas y dejaron las armas. Y el infante y los conservadores y jurados con la gente de caballo de la ciudad acompañaron al rey hasta volver al Real.

*Prosiguen las fiestas; y hubo en ellas cosas extraordinarias.*

Aquella misma noche muy tarde volvieron todas las danzas al Real, y subieron al palacio por alegrar al rey; y andaba tan desordenado el regocijo que el rey y la reina hubieron de bailar. Y un barbero, que era el caudillo de aquella gente, se puso en medio dél y de la reina para guiar la danza y entonó una canción que decía el tema: “¡Mal haya quien se partiere!”; a lo cual dio también ocasión la costumbre de aquellos tiempos, porque así lo refiere el mismo rey que lo hizo en Perpiñán por regocijo de la fiesta que hubo cuando despojó de aquel estado al rey de Mallorca. Pero si éstos bailaron cuando el rey no tenía por suya la fiesta, poco faltó que no costase muy cara la danza a toda aquella ciudad.

## XXVI.

***De la instancia que hizo don Bernaldo de Cabrera con el rey para que saliese de la ciudad de Valencia; y de lo que trató en Cataluña en oposición de lo que ordenaron los de la unión. (1348)***

*El intento con que se movieron alborotos en Valencia; y determinación que se hizo.*

Túvose por muy cierto por los de la unión que esta brega y escándalo se comenzó por maña y astucia de don Bernaldo de Cabrera, por poner disensión y discordia entre los mismos de la ciudad. Y entendiéndolo así, deliberaron —porque el rey no tenía personas que fuesen de su consejo— que se ordenase su casa de oficiales que fuesen de todos sus reinos, y propusieron que los procuradores de las ciudades principales y otras personas se juntasen en un lugar, y con consejo de todos se proveyese y ordenase la casa real; lo cual comunicaron con los de la unión del reino de Aragón y con las ciudades principales de Cataluña.

*Admirable prudencia de don Bernaldo de Cabrera en aconsejar al rey [de Aragón].*

Mas cuanto a lo de don Bernaldo de Cabrera, porque todo el mundo entienda el valor grande deste caballero y cuánto celaba el servicio de su príncipe y para más condenar la ingratitud de que se usó con él y se considere el premio de sus consejos y servicios, diré lo que él sentía destas cosas, y lo que al rey diversas veces aconsejó en la concurrencia destes negocios. Sintiendo mucho —después que quedó el rey en Morviedro y él se ausentó con los otros de su casa— que el rey no se hubiese en aquellos negocios con valor (porque en todo usaba de grande maña y artificio y con cautelas no dignas de príncipe) muy a menudo le escribía que, todos aquellos que le aconsejaban que por ninguna cosa que suceder le pudiese, disminuyese y afrontase el oficio que Dios le había

encomendado, hacían lo que no debían y pecaban mortalmente, y también él si los siguiese. Y que por ningún medio de paz que se le propusiese lo debía consentir, pues aquella paz no se podía llamar paz; y que entonces lo sería si el rey que era acostumbrado de reinar reinaba y los súbditos obedeciendo a su príncipe hallaban en él toda igualdad y justicia.

*La paz no ha de ser escudo del mal gobierno.*

Pero que no era justa cosa que con color y nombre de paz los vasallos quisiesen gobernar contra la voluntad de su príncipe y le depusiesen de la dignidad que le dieron cuando le hicieron rey y le juraron por tal como a sus predecesores. Que se acordase que Dios le había puesto en aquella dignidad para que gobernase sus pueblos en justicia, conforme a los fueros y leyes que tenían; y él agora consentía y daba lugar a que no lo pudiese mantener; y debía ser tan curioso en sustentarla como en ser rey; y si se dejaba desposeer della, por la cual había sido admitido por rey, con razón se podría dudar si poseía el reino justamente.

*Por la justicia divina todo se ha de posponer.*

Exhortábale con grande encarecimiento que considerase la justicia divina y la temiese, que era muy grande; y que en este caso no debería recelar de poner su persona a todo peligro y aventurarla a trance de batalla y que entendiese que los que le aconsejaban lo contrario hacían grande maldad y los que le inducían a seguirlo cometían infidelidad. Y él, que les daba crédito, mostraba en su ánimo mucha flaqueza porque con el desordenado miedo que le ponían delante malamente le hacían prevaricar y perder perpetuamente su reino; y allende desto era causa que echase de su casa sus servidores que por su respeto ponían en aventura sus personas y hijos, y que el fin de aquellos era que le fuese quitado el regimiento de sus reinos, y los que deseaban su servicio quedasen en la buitrera.

*[Súplicas finales.]*

Finalmente le suplicaba que públicamente se saliese de Valencia si pudiese, y si no ascondidamente porque él sabía que lo podía hacer y si era servido que él entrase en Valencia secretamente lo haría, y se obligaba de sacarle sin peligro de su persona; y que pensase que en aquello le iba la vida y no lo dilatase, porque tanto se podía diferir que después por su salida no bastasen a revencer sus negocios. Y suplicábale que no le moviese a dudar de cumplirlo la desordenada piedad que le tuviese y que luego se juntarían con él todos los ricos hombres de Cataluña y de Aragón que deseaban su servicio; y que eran ya idos a la frontera para recibirle don Blasco de Alagón y don Juan Ximénez de Urrea su hermano.

*El temor asienta mal en el corazón de un príncipe. Cuéntale al rey de [Aragón], afectos animosos de su abuelo, bisabuelo y padre.*

Que debía mucho considerar y comedir en su entendimiento cómo caía en corazón de un príncipe tener miedo; y que se acordase que el rey don Pedro su bisabuelo por sólo dar a conocer a las gentes que no cabía en su ánimo ningún género de temor, con solos seis de caballo se fue a Burdeus; y el rey don Jaime su abuelo quiso ser el primero que entrase en Alicante cuando se ganó al rey de Castilla; y el rey su padre, sólo por mostrar lo mismo y su ánimo grande y generoso sin ninguna otra causa, pasó en un caballo a Segre a nado. Concluyendo que cobrase vigor y coraje en su corazón, que Dios sería con él si lo hacía, y si no sus hechos y negocios iban en perdición.

*[Resolución del rey de Aragón.]*

Mas el rey se resolvió de no salir de Valencia ascondidamente; y don Lope de Luna y don Pedro de Luna que eran idos con gente a Teruel a esperar al rey, se volvieron muy descontentos, con determinación de hacer la guerra a sus contrarios y no sobreseer —como el rey lo había mandado— sino en caso que los de la unión les volviesen las rehenes que tenían suyas en su poder, y contentábanse con que el rey mandase a los ricos hombres de Cataluña que les ayudasen.

*El rey [de Aragón] se halla en Valencia sin consejeros; y lo que revuelve.*

Viéndose el rey desta manera solo en la ciudad de Valencia y que no tenía con quién aconsejarse, acordóse —según se escribe en su historia— que estaba en aquella ciudad Vidal de Vilanova comendador de Montalbán, que era caballero muy anciano y había sido de los principales del consejo del rey don Jaime su abuelo y por quien habían pasado diversas empresas muy grandes en paz y guerra; y porque estaba en muy gran vejez y era enfermo de gota y no podía verse con el rey, fue medianero entre ellos un nieto suyo que se llamaba Ramón de Vilanova. Y siempre que algo se pedía al rey por parte de la unión, se reservaba tiempo para deliberarlo con él; y con su parecer y consejo se determinaban todas las cosas.

*Don Bernaldo de Cabrera se fue a Barcelona y a qué.*

Cuando entendió don Bernaldo de Cabrera que no osaba el rey salir de la ciudad de Valencia o no quería, fuese para Barcelona para tratar con los de aquella ciudad y con todas las otras de Cataluña que no asistiesen ni diesen autoridad a los de la unión que pretendían poner orden en la casa y consejo del rey; y habló con los consellers y principales ciudadanos de aquella ciudad, y hallólos en muy buena determinación en las cosas que tocaban al servicio del rey y declaráronse con él que no consentirían —aunque los de la ciudad de Valencia les habían requerido para ello— que se hiciese ningún parlamento general ni otra congregación alguna o ayuntamiento de ciudades y villas de aquel principado, ni permitirían que se tratase en cosa alguna que tocase a ordenar de la casa real hasta que el rey les hubiese tenido cortes.

*Respuesta de Barcelona a los conservadores de la unión de Valencia.*

Y esta respuesta dieron a la recuesta y letras que les enviaron los conservadores de la unión de Valencia, en que se contenía que —en siendo reducido aquel reino en pacífico estado— tuviesen por bien que se juntasen en lugar cómodo con los procuradores de las otras ciudades para ordenar la casa y consejo del rey, porque toda la tierra estaba muy conforme en esto. Fue la respuesta de la ciudad de Barcelona ésta: que ellos sabían que este año el rey les había de tener cortes en aquella ciudad, de que había muy grande necesidad porque había pasado mucho tiempo que no se habían tenido; y que considerando el mal estado en que se hallaba en aquella sazón el reino de Valencia tuvieron por bien que el rey suspendiese las cortes que estaban ya principiadas y fuese a poner en paz aquel reino, posponiendo su propio remedio; y pues ellos decían que las cosas del reino de Valencia estaban ya pacíficas y que se habían reducido a buen estado, antes de otro ayuntamiento ni de tener parlamento, entendían que convenía que el rey fuese a tener las cortes, pues se habían ya comenzado.

*Resuelven en Barcelona que si la unión de Valencia les impide sus cortes el principado de Cataluña ponga remedio.*

Allende desto deliberaron los consellers de Barcelona en su consejo que se hiciese requerimiento al rey para que fuese a celebrar sus cortes; y si los de la unión de Valencia le impedían que no viniese ni saliese de la ciudad de Valencia, entonces el principado de Cataluña se ayuntase y hiciese con todo su poder por sacar al rey de la opresión en que estaba, y por esta causa lo aventurasen todo. Mas esta deliberación que hicieron los de Barcelona estuvo muy secreta, porque el rey había dicho a los embajadores que fueron de parte de Cataluña para entender en los medios de paz, que advirtiesen a los de Barcelona que no se moviesen hasta que él estuviese fuera de Valencia; y hacíanse tales aparejos que bien daban a conocer que se tenían por agraviados y afrentados de lo que con el rey se había hecho, y que no permitirían que lo intentado pasase sin gran castigo. Mas esto se hacía con muy maduro consejo y con grande tiento, porque esta nación de su naturaleza es muy reposada y de grandes dilaciones y no aceleran las cosas de hecho hasta que hay sazón.

*Por una peste se dilató la deliberación de los de Barcelona.*

Hubo otro inconveniente que lo impedía: que había generalmente grande mortandad, la cual se

extendía tanto que los tenía con gran temor y sobresalto; porque este año hubo tan general pestilencia que de oriente vino extendiéndose hasta llegar a los últimos fines de occidente y no podían entender en cosa ninguna; y esto fue gran estorbo para lo que habían determinado, aunque en esto estaban conformes las ciudades de Barcelona, Lérida, Girona y Vic y todas las más con la villa de Perpiñán; y se juntaron los procuradores de Barcelona y Lérida en el monasterio de Santas Creus para tratar que todos estuviesen entre sí unidos.

*Ayuntamiento en el lugar de San Pedro de Oro.*

Acabado esto, con industria y prudencia y autoridad grande de don Bernaldo de Cabrera, tuvo forma de ayuntar algunos barones de Cataluña para el mismo efecto el día de la Ascensión en el lugar de San Pedro de Oro; y fueron llamados el conde de Pallás, el vizconde de Cardona y Ponce vizconde de Cabrera su hijo a quien había renunciado su estado cuando se retrujo a san Salvador de Brea (y por muerte deste su hijo, que era el mayor, sucedió en el vizcondado de Cabrera en vida de su padre el hijo segundo, que llamó don Bernaldo de Cabrera que fue después conde Osona). Fueron también llamados para aquel lugar de San Pedro de Oro don Ramón de Anglesola, don Pedro de Queralt, los vizcondes de Illa y de Canet, don Guillén Galcerán de Rocabertí, don Bernaldo de So, don Pedro Galcerán de Pinos, don Roger Bernaldo de Pallás señor de Mataplana; y todos se juntaron, excepto el conde de Pallás y el vizconde de Canet, y don Guillén Galcerán y don Bernaldo de So que enviaron sus mensajeros con orden de seguir lo que allí se ordenase.

*No fueron llamados los infantes don Pedro ni don Ramón [Berenguer] a la junta de Oro y por qué.*

No fue llamado el infante don Pedro, porque tenía fin de presidir en el parlamento general que se había de juntar por los de la unión para ordenar la casa del rey y que se nombrase quien regiese el reino como teniente general, y pensaba que le elegirían a él; y por haber dejado de llamar al infante don Pedro no quisieron que se llamase el infante don Ramón Berenguer.

*Advertencia de Bernaldo de Pallás al infante don Ramón Berenguer, y su respuesta.*

Puesto que antes que estos barones se juntasen fue a hablarle don Roger Bernaldo de Pallás para que entendiese dél su voluntad; y el infante le respondió que había recibido una carta del rey en que le avisaba que estaba muy contento y a su placer; pero si las ciudades y ricos hombres de Cataluña tomaban esta empresa él los seguiría hasta la muerte.

*[Otros no llamados.] Causa del recelo que del vizconde de Cardona se tuvo.*

También se dejaron de llamar a estas vistas don Pedro de Moncada y don Guillén Ramón de Moncada, porque se dieron a entender que habían jurado la unión y no les quisieron dar parte de ninguna cosa de las que trataban; y no se llamaron otros ricos hombres porque en los que allí se hallaban consistía todo lo principal de Cataluña. Y aunque al principio el vizconde de Cardona estuvo en algo diferente y, según se entendía, prevenido a instancia del infante don Fernando y por inducimiento y trato de Simón de Mur y de Acart de Mur —que eran principales ricos hombres en Cataluña y muy grandes servidores del infante don Fernando— y también porque los de Villafranca le revocaron la jurisdicción de un lugar que tenía que se decía San Pedro de Ridebirles, se tuvo gran recelo que por estas causas el vizconde de Cardona tenía trato con el infante. Pero luego se conformó con don Bernaldo de Cabrera y con los otros ricos hombres.

*Lo que a las ciudades de Cataluña dieron razón de lo que se había deliberado; y para qué.*

Lo que se trató entre ellos en estas vistas fue: que estuviesen unidos con las ciudades y villas de Cataluña para lo que tocaba al servicio del rey y para requerirle que fuese a tener las cortes; y si los de Valencia lo estorbasen, que ayudasen con cierto número de gente de caballo y echasen sus imposiciones cada uno en su tierra para distribuirlas en la gente de guerra. Fue también deliberado que se enviasen a las ciudades de Cataluña —para dar razón de esto— don Ramón de Anglesola,

don Pedro de Queralt y don Roger Bernaldo de Pallás, y fuesen al monasterio de Santas Creus para hallarse con los procuradores de Barcelona y Lérida en lo que allí se deliberase.

*Resolución de don Pedro de Jérica y de don Lope de Luna.*

También don Pedro de Ejérica y don Lope de Luna —que supieron lo que se trataba por los de la unión del reino de Valencia cerca de la ordinación de la casa del rey— enviaron un caballero a las ciudades y ricos hombres de Cataluña en su nombre y de todos los otros de Aragón que tenían su parte, haciéndoles saber las novedades que se intentaban en Valencia y lo que el rey había proveído y que estaba detenido contra su voluntad en aquella ciudad; y les rogaban —como a personas que siempre habían guardado su lealtad y naturaleza— tomasen en esto el remedio que más conviniese; y en caso que fuese necesario les asegurasen que le ayudarían con las villas que se habían unido con ellos con cuatrocientos de caballo y con diez mil hombres de pie a su propio sueldo. Esto se trató muy secretamente; y dijo este caballero a los ricos hombres que se juntaron en San Pedro de Oro que habiendo don Pedro de Ejérica y don Lope de Luna entendido que se trataba de hacer parlamento general para ordenar la casa del rey y nombrar quién fuese regidor del reino, que en tal caso estaban determinados de confederarse con el principado de Cataluña; y porque el parlamento general no se podía tener en lugar principal y grande, antes había de eligirse tal que estuviese a los confines de los reinos y del principado, y a semejantes ayuntamientos de las ciudades y villas no acostumbraban enviar sino sus procuradores y síndicos y los perlados no iban sino muy desacompañados, que ellos fuesen con tales compañías de gente y también en orden que ninguno se atreviese a proponer que se ordenase la casa real ni de poner gobernador en su reino sin la voluntad del rey.

*Respuesta de los consellers y ricos hombres.*

Cuanto a lo primero se respondió por los consellers de Barcelona y por los ricos hombres que habrían su consejo de lo que debían hacer; y tomaron término de ciertos días para la respuesta; y cuanto a esto último que se comunicó con los ricos hombres respondieron que no era necesaria aquella prevención, pues las ciudades y villas y los ricos hombres de Cataluña no querían consentir que se tuviese el parlamento general.

*El rey [de Aragón] es importunado que salga de Valencia; de quién y por qué.*

Estando las cosas de Cataluña en estos términos, en principio del mes de mayo don Bernaldo de Cabrera todavía instaba y solicitaba al rey que buscase forma para salirse de Valencia, porque si lo hacía sacaría a sí de grande afrenta y peligro y a ellos de la ansia en que estaban, pues tenía causas para poderlo hacer con grande ocasión así por las enfermedades y mortandad grande que había en todo el reino de Valencia como por la guerra que se comenzaba en Aragón; y era muy justo que él viniese a apaciguar este reino, y de razón no se lo podían embarazar; y también para celebrar las cortes a los catalanes.

*Alborotóse Barcelona contra los judíos.*

Y por un grande alboroto que se había movido en Barcelona contra los judíos, por gran soltura y atrevimiento del pueblo; y era caso que se debía punir.

*[Don Bernaldo de Cabrera en Segorbe.]*

Y dejando las cosas en este estado, don Bernaldo de Cabrera se fue a la ciudad de Segorbe; y de allí jamás cesaba de requerir y solicitar con grande instancia al rey para que se saliese de Valencia.



## XXVII.

***De la concordia que el rey tomó con el infante don Fernando y con los de la unión de Valencia; y de su salida de aquel reino. (1348)***

*El rey [de Aragón] confirmó en Valencia lo que otorgó en Murviedro.*

No embargante que el rey estando en la villa de Morviedro públicamente firmó la unión del reino de Valencia y la coligación que habían hecho con los de la unión del reino de Aragón, y declaró pertenecer el derecho de la primogenitura al infante don Fernando en caso que él no tuviese hijos varones legítimos, y revocó cualesquiere instrumentos que se hubiesen hecho en perjuicio del infante, y le concedió la gobernación general de los reinos y que él pusiese sus lugartenientes, y en caso que tuviese hijo primogénito usase de la procuración general hasta que tuviese edad para regir los reinos, y concedió un juez general a los del reino de Valencia que conociese de las provisiones que se despachaban por los jueces ordinarios contra fuero, y les otorgó otras cosas, se tornaron a confirmar por el rey después que entró en la ciudad de Valencia.

*Pretensión de los infantes don Fernando y don Juan.*

Tomaron ocasión para que se revocase lo que había proveído cerca de la sucesión en favor de la infanta doña Costanza, que aquello se hizo sin ser llamado ni oído el infante don Jaime —que vivía entonces— y sin oír después a los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, que en el derecho de la primogenitura y sucesión destes reinos —por ordinación y disposición testamentaria del rey don Alonso su padre— pretendían que, muriendo el rey sin hijos, habían de ser preferidos a la infanta doña Costanza sucesivamente.

*Declaración que hizo el rey [de Aragón].*

Y declaró el rey que, atendido que sin oír a sus hermanos, tratándose de su interese sin ninguna orden judicial y de hecho había procedido a declarar por sucesora a su hija, revocaba cualesquiere declaraciones y sentencias y pactos que se hubiesen hecho en favor de la infanta sobre el derecho de la primogenitura y sucesión de los reinos de la corona de Aragón; y prohibía que de allí adelante no se intitulasen primogénita sucesora y se rompiesen los sellos con que se sellaban las cartas a su nombre.

*Lo que jura el rey [de Aragón] en favor del infante don Fernando.*

Juntamente con esto, dio por ningunas las confederaciones y ligas que se habían hecho por esta causa en su favor, e hizo solemne juramento que no impediría al infante don Fernando que usase pacíficamente de la preeminencia y derechos que competían al primogénito sucesor mientras no tuviese hijos varones, como lo habían acostumbrado los primogénitos de la casa real; y prometió —mediante el mismo juramento— que para mayor seguridad de su persona le daría rehenes de villas y castillos, y le harían pleito homenaje tantos ricos hombres que bastasen para seguridad de todo esto; y absolvió del pleito homenaje —que habían hecho— a los alcaldes que tenían los castillos en nombre de la infanta.

*Provisiones y revocaciones que hizo el rey [de Aragón].*

Dióle también el rey el oficio de la procuración general de sus reinos y estados de tierra firme, otorgándole que él nombrase sus lugartenientes; y revocó los oficios de los regentes la gobernación general que había dado a don Lope de Luna y a don Pedro de Ejérica durante su vida, al uno en el reino de Aragón y al otro en el de Valencia; y dio sus cartas para la villa de Morella, Burriana y Villarreal y a la ciudad de Játiva y para todos los ricos hombres y caballeros que estaban juntos en Játiva, mandándoles que luego firmasen la unión del reino de Valencia, como él mismo lo había jurado.

*Muestra el rey [de Aragón] haber concedido cosas por fuerza.*

Mas Játiva y Burriana no quisieron obedecer entonces el mandamiento del rey, ni don Alonso Roger de Lauria, ni don Gilabert de Centellas y otros caballeros. Pero aunque el rey concedió esto tan liberalmente, bien dio a entender que vino a ello forzado y contra su voluntad; y todos estaban con grande recelo, mayormente que tenía sus tratos con el rey de Castilla y se publicaba que venía gente en favor de los ricos hombres de Aragón que estaban en Daroca.

*Caudillos de la unión.*

Y el infante don Fernando daba gran priesa por asentar las cosas del reino de Valencia para acudir a lo de Aragón. Eran los principales por quien el infante y los de la unión se gobernaban y los que eran preferidos en su consejo: fray Galcerán de Cruillas y Omberto de Cruillas y Arnaldo Zamorera, que fue vicescanner y le removió el rey de aquel cargo porque aconsejó que debía ser preferido en la sucesión el infante don Jaime a las infantas sus hijas.

*Calatayud hace gente en favor del rey [de Aragón].*

Estaban las cosas en este reino por este tiempo —que era mediado el mes de mayo— en grande conflicto, porque todos habían hecho grandes aparejos. Y los de Calatayud comenzaron de ayuntar sus gentes para favorecer la parte del rey que estaba en Daroca, porque antes la tenían en las fronteras de Castilla.

*Alonso de Agreda fue despeñado por justicia; y lo que el infante [don Fernando] mandó.*

E hicieron un terrible castigo en un hombre señalado de los que tenían la voz de la unión que andaba alterando la gente, que se decía Alonso de Agreda, y mandáronle despeñar; y todo el reino estaba ya en armas. Y el infante don Fernando mandó venir toda la gente de Aragón que estaba en el reino de Valencia y quedaron con él Juan Ximénez de Urrea y Mateo de Mozarabí con hasta cincuenta de caballo; y esperaba que don Pedro de Ejérica y don Alonso Roger de Lauria su hermano, don Gilabert de Centellas y doña Elvira Pérez de Luna —mujer que había sido de don Blasco Maza— y otros caballeros, jurasen la unión.

*Consejo y artificio del rey [de Aragón]; y lo que procuró se hiciese en Aragón.*

Mas el rey con grande consejo, iba entreteniendo el negocio; y procuraba con todos los ricos hombres de ambas partes que sobreyesen en todo auto de guerra, porque cuanto más se detenían de venir a batalla más se iba favoreciendo y fortificando su parte. Y envió por esta causa a Aragón a don Gilabert de Corbera gobernador de Menorca para que juntamente con Garci Fernández de Castro justicia de Aragón, procurase de poner entre ellos tregua hasta tanto que él pudiese venir a tratar de la concordia. Y este caballero con el justicia de Aragón y con micer Beltrán de Lanuza procuró con grande instancia el sobreseimiento de guerra.

*Lugares que los de la unión tomaron a su mano; y por qué.*

Pero no se pudo acabar sino por sólo el mes de mayo, por el odio e interese particular que movía a los más, señaladamente a don Pedro Cornel señor de Alfajarín que se había apoderado de los lugares de Nuez, Villafranca de Osera y Cabañas que don Jimén Cornel su padre había obligado a don Gonzalo Díaz de Arenós su yerno, por el dote que le dio con doña Juana Cornel su hija; y como don Gonzalo —que era señor de la baronía de Arenós— siguió la parte del rey y fue muerto en la batalla de Bétera en el furor de las alteraciones de aquel reino, los conservadores de la unión de Aragón tomaron a su mano estos lugares y los dieron a don Pedro Cornel. Y de la misma suerte se ocuparon los castillos y fuerzas y se entregaron a otros que pretendían tener derecho en ellos.

*Los que en poder del rey [de Aragón] juraron la unión y a quién perdonó.*

Finalmente, habiendo jurado los procuradores de la ciudad de Játiva y Jaime de Esplugues en nombre de don Alonso Roger de Lauria la unión en poder del rey, después de diversos

mandamientos que se habían hecho para que lo cumpliesen declarando el rey quedar libres de cualquier nota de infamia y absolviéndolos (lo cual fue muy dificultoso de acabar con ellos) el rey, en presencia de Gonzalo Ruiz de Lihori y de Jaime de Romaní y de los otros conservadores de la unión dio su perdón general, perdonando a todos ellos por razón de las alteraciones pasadas.

*Embajada del rey [de Aragón] al de Castilla; y en qué ocasión.*

En el mismo tiempo traía el rey sus tratos con el rey de Castilla; y envió a él a Berenguer de Abella para procurar que le enviase socorro de gente; y era en la sazón que el adelantado del reino de Murcia —por mandamiento del rey de Castilla— entró con gente armada en el reino de Valencia y puso cerco sobre el lugar de Favanilla que era de don Ramón de Rocaful, vasallo del infante don Fernando.

*Don Gonzalo García, gran privado del rey don Jaime II.*

Y se creyó que vernía sobre Jumilla, que era de Juan González señor de Mojén, nieto de don Gonzalo García que fue gran privado del rey don Jaime el II.

*Respuesta del rey [de Aragón] a los de la unión y lo que se le replicó.*

Y los de la unión con grande astucia procuraron que él fuese en persona a defender aquella frontera, encareciendo que era cosa de gran vituperio suya y mengua de su corona no resistir a los que entraban por su reino con mano armada. Y por consejo de Vidal de Vilanova —que entendió que se hacía por desavenirle y enemistarle con el rey de Castilla porque no pudiese haber el socorro que le enviaba a pedir— se excusó el rey con decir que no era honesta cosa que, siendo aquel vasallo del rey de Castilla, saliese a él; y pues a su requisición había hecho gobernador de sus reinos al infante don Fernando, era cosa más justa y razonable que él saliese a defender la frontera, y aquel rey no ayuntase sus huestes para este efecto; porque en caso que el rey de Castilla saliese a dar favor a los suyos, entonces pondría en este hecho su persona. Pero desta respuesta no se contentaron mucho los de la unión, y uno dellos le dijo: “Señor: ¿y este recaudo pensáis poner en un negocio como éste? Pues así lo queréis, nosotros pornemos recaudo en ello y en vuestra persona”.

*Cólera del rey [de Aragón].*

Y movido el rey con grande ira de semejantes palabras echó mano a un puñal que traía ordinariamente, y el infante don Fernando se puso en medio y reprehendió mucho a aquel caballero de su atrevimiento y desacato.

*Terrible peste en toda Europa. Detúvose el rey en Valencia hasta 11 del mes de junio deste año.*

Y en aquella ciudad y en todo el reino se fue encendiendo por este tiempo gran pestilencia, que fue en este año tan universal que no se preservó ninguna provincia de Europa, señaladamente en las regiones marítimas que por muy gran parte quedaron deshabitadas y yermas de aquella contagión y mortandad; y como está dicho, vino discurriendo de las regiones orientales hasta lo último del occidente. Fue esta pestilencia tan contagiosa y terrible que morían las gentes casi repentinamente; y de Italia pasó a Sicilia y Cerdeña y después a Mallorca. Vino cundiendo hasta inficionar de su contagión todas las más provincias de España; y esto fue con tanto furor que se afirma en memorias de aquellos tiempos haberse deshabitado en menos de un mes la isla de Mallorca y haber muerto más de quince mil hombres. Y fue una de las más generales y fieras mortandades que se lee haber habido jamás; y así se llamó la gran mortandad.

*Grande mortandad en Valencia y deliberación del rey [de Aragón].*

Y —según se escribe en la historia del rey— comenzó en la ciudad de Valencia por el mes de mayo deste año; y fuese encendiendo tanto que antes de mediado junio morían trecientas personas cada día. Visto el peligro grande en que estaba, el rey determinó de venirse a este reino —que

estaba preservado desta infición— y mandó venir ante sí a los conservadores de la unión para decirles que su voluntad era salir de aquel reino. Y ellos —por excusar el peligro de su persona— dijeron que les placía, y trataron con el rey algunas cosas que les pareció convenían para el buen estado del reino.

*Pregón hecho por la unión.*

Y luego se partió muy aceleradamente y con poca compañía, porque los de la unión mandaron hacer un pregón en que prohibían que no se sacasen caballos del reino por estar en frontera de moros y haber entrado gente de guerra de Castilla.

**XXVIII.**

***De la guerra que se comenzó por la señoría de Génova, contra la isla de Cerdeña por trato de los barones de la casa de Oria; y de las alteraciones que se movieron en la isla de Sicilia. (1348)***

*Libertad de la ciudad de Sácer.*

Antes que el rey partiese de la ciudad de Valencia tuvo aviso que Rimbau de Corbera, capitán general de la gente de guerra que había enviado a Cerdeña, socorrió la ciudad de Sácer, que estuvo mucho tiempo cercada de los barones del linaje de Oria que eran rebeldes, y quedó libre del cerco; y casi toda la isla se había reducido en pacífico estado, en lo cual Mariano juez de Arborea y Juan de Arborea su hermano se hubieron como muy fieles y leales en todo lo que tocaba al servicio del rey.

*Guerra y peste en Cerdeña.*

Siendo echados de la isla estos barones por trato e inducimiento de Brancaleón de Oria y de los otros de su linaje, la señoría de Génova comenzó a darles favor, y rompieron la paz que estaba asentada. Y comenzó en una misma sazón a ser aquella isla muy perseguida de guerra y de pestilencia, y hubo muy grande mortandad en la ciudad de Cáller.

*Embajada del duque de Génova al rey [de Aragón].*

Salieron primero algunas galeras de particulares genoveses e hicieron mucho daño en ella; y comenzó a cesar el trato y comercio. Y el duque de Génova —que le decía Juan de Murta— envió un embajador suyo al rey, que se llamaba Ponce de Cereto y en su embajada dijo: que no sin muy justa causa se había movido aquella señoría a probar de reducir a su dominio la ciudad de Sácer, pues habían estado por largo tiempo en pacífica posesión della y de su regimiento y les era en muchas cosas sujeta, y de muy antiguo tuvieron derecho en la ciudad y castillo de Cáller; y que de todo habían sido despojados —sin ser oídos— en tiempo del rey don Jaime su abuelo; y por esta causa no se debía maravillar si aquella señoría procedía de hecho a cobrar lo que le pertenecía, diciendo que por esta causa no era la intención de la señoría de mover guerra entre el rey y ellos, pues era notorio que habían tratado a los mercaderes catalanes y a los otros súbditos del rey que residían en Génova como amigos, y por la pretensión de las cosas de Cerdeña no se había hecho novedad contra ellos y sus bienes; y que lo mismo esperaban que el rey mandaría proveer en lo que tocaba a los genoveses que se hallaban en sus señoríos.

*Respuesta del rey [de Aragón] al embajador de Génova.*

A esta embajada respondió el rey: que aquel reino le pertenecía primeramente por la concesión y donación que dél había hecho la iglesia al rey don Jaime su abuelo y a sus descendientes, y después por haberlo cobrado con las armas y ganado de los rebeldes de la iglesia y suyos, no sin grande daño y estrago de sus gentes; y lo tenía en feudo debajo del directo dominio de la iglesia; y que nunca los reyes sus antecesores habían sido requeridos del derecho que aquella señoría pretendía tener en la isla: y sin mostrar su razón y justicia habían movido la guerra

invadiendo y ocupando lo ajeno estando en paz y confederación con aquella señoría.

*Los que fueron en esta ocasión infieles al rey [de Aragón].*

Fueron en esta sazón fieles al rey Gerardo y Bernabé condes de Donorático a quien el rey había hecho merced de las villas que fueron del conde Novelo Rainer de Donorático, capitán general de Pisa y Luca. Y estos condes, juntamente con los de la casa de Rocha, la vigilia de la navidad pasada fueron echados por el pueblo pisano de aquella ciudad con recelo que querían usurpar el dominio della y tiranizarla.

*Embajada del común de Pisa al rey [de Aragón] y suplicación de otros.*

Y por esta causa Lonio Montecho potestad y Rainer de Merula capitán y los ancianos del común de Pisa, enviaron en este mismo tiempo a la ciudad de Valencia sus embajadores para suplicar al rey los privase de los feudos, y les revocase las mercedes que les había hecho, y diese la investidura a Ugolino —que fue hijo de Guido de Gonzaga señor de Matua— que había por este tiempo casado con la condesa Emilia hermana del conde Rainer, hija del conde Bonifacio. Suplicaron al rey lo mismo Luis de Gonzaga señor de Mantua y Regio y Guido, Filippo y Phelcenio sus hijos y Mastino de la Scala señor de Verona y Vicentia: pero no quiso el rey otorgarlo sin que se hiciese proceso contra ellos, excusándose que sin ser citados y oídos no podía proceder legítimamente a privación de los feudos.

*Merced que el rey [de Aragón] hizo, y por cuya muerte.*

Los condes se recogieron a Volterra, y Bernabé de Donorático murió dentro de breve tiempo sin dejar hijo, y el rey hizo merced de la parte del estado que él tenía al conde Geraldo.

*Quien causó la guerra de Cerdeña; y decreto en favor de los corsos.*

De manera que la guerra que se comenzó en este tiempo en Cerdeña fue por la señoría de Génova y por los barones que eran de los Orias y de la baronía de los marqueses de Malaspina. Fue muy señalada en este cerco de Sácer —que duró mucho tiempo— la fidelidad y constancia de algunas compañías de corsos, que estuvieron en su defensa todo el tiempo que los barones de Oria la tuvieron cercada; y por esta causa el rey mandó que de allí adelante todos los corsos que estuviesen y morasen en qualquiere ciudad y pueblo de Cerdeña fuesen tratados como catalanes y aragoneses.

*[Aparejos para la guerra.]*

Hacíanse grandes aparejos por Brancaleón de Oria y por todos los de aquel linaje y por la señoría para mover guerra y ejecutarla poderosamente; y juntaban grande armada en toda su ribera y muchas compañías de gente de caballo y de pie para pasarlas a la isla; y apresuraban el negocio aprovechándose de la ocasión estando el rey tan ocupado en su propia casa.

*Alteraciones en la isla de Sicilia.*

En la isla de Sicilia, al tiempo que esperaban gozar de una próspera paz y antes que se concluyese el tratado della con la reina Juana y con el rey Luis su marido, se movieron nuevas alteraciones y escándalos dentro en la isla, que la pusieron en tanto peligro y conflicto como lo había estado en las guerras pasadas cuando era más acometida y molestada con las armas y ejércitos del reino.

*Murió el infante don Juan y lo que por su muerte aconteció.*

Fue la principal causa destas novedades la muerte del infante don Juan duque de Atenas y Neopatria —tío del rey Luis de Sicilia que tenía el regimiento de aquel reino por la menor edad del rey su sobrino, y gobernaba las cosas de la paz y de la guerra con grande moderación y justicia. Y habiéndose encendido la pestilencia en aquella isla, murió a 3 días del mes de abril deste año en Catania y fue sepultado en la iglesia mayor de aquella ciudad, aunque algunos escriben que murió

en un lugar que se dice Mascala a donde él se había recogido por la pestilencia.

*Quien fue el infante don Juan y quien fue sucediendo en sus estados.*

Fue príncipe de muy gran valor; y dejó de la duquesa Cesaria su mujer, un hijo que se llamó el infante Federico que sucedió en el ducado de Atenas y Neopatria y en el condado de Calatafimia y en el señorío de las islas de Malta y de la Pantalarea. Y murió sin dejar hijos y heredó aquellos estados el infante don Fadrique, que sucedió en aquel reino al rey Luis su hermano. Tuvo el infante don Juan dos hijas que también se llamaron infantas, doña Leonor y doña Costanza; y doña Leonor casó con el conde don Guillén de Peralta —que fue nieto de don Ramón de Peralta rico hombre de Aragón— almirante de Sicilia, y hubieron al conde Nicolás de Peralta que fue conde de Calatabelota y de Sclafana y Calatafimia y muy gran señor en aquel reino; y otro hijo que se llamó don Juan de Peralta.

*Don Blasco de Alagón tiene cargo de la persona del rey y del gobierno del reino [de Sicilia].*

Después de la muerte del infante don Juan, tuvo cargo del gobierno del reino y de la persona del rey el conde don Blasco de Alagón —que era conde de Mistreta y maestre justiciar y vicario general y muy gran señor y de mucho valor— porque así lo dejó ordenado el infante en su testamento.

*La reina doña Isabel favorece al conde de Palici; don Blasco de Alagón lo repugna, y lo que se hizo.*

Sucedió que la reina doña Isabel madre del rey de Sicilia —que había siempre favorecido a los del linaje de Palici que estaban desterrados de la isla— trató con los de Claramonte (que tenían grande amistad y deudo con ellos y eran sus aliados) que el conde Mateo de Palici que estaba en Pisa, volviese a aquel reino; y luego que tuvo aviso dello se partió con dos galeras para Mecina. Pero hallándose en aquella ciudad el conde don Blasco —en cuya guarda estaba con ochocientos de caballo— no le dejó entrar; y sintiendo que por esta causa todo el pueblo estaba alterado y que favorecían a los de Claramonte y que la reina se inclinaba demasíadamente a favorecerlos y a los de Palici, porque el pueblo se sosegase, se salió de Mecina; y llevó consigo al rey y a la reina con propósito de tenerlos en Catania; y dejó por gobernador y capitán de Mecina a Orlando de Aragón. Y llegando a Tauormina hizo el conde despachar cartas para todo el reino en que se prohibía que no recibiesen a los de Palici ni a sus galeras. Y quedando el conde don Blasco en Catania, el rey y la reina se pasaron por causa de la pestilencia a Montalbán.

*La reina [de Sicilia] se opone a don Blasco y a los de Aragón y Cataluña; y las guerras que resultaron.*

Entendiendo esto el conde Mateo de Palici fuese con sus galeras a la marina de Pati que está muy cerca de aquel lugar, y la reina se vio con él y tuvieron muy secretas pláticas para echar del gobierno al conde don Blasco y perseguir la nación catalana y aragonesa; de donde resultaron grandes guerras.

*Quejas contra el conde don Blasco de Alagón.*

Volvióse después la reina con el rey su hijo con mucha disimulación a Mecina, y el conde Mateo de Palici con sus galeras pasó a Palermo a donde estaban Enrico y Federico de Claramonte, que eran sus sobrinos hijos de su hermana y estaban apoderados de aquella ciudad y de gran parte de su comarca; y siendo allí recibidos por los de Palermo, los de Palici trataron con el pueblo y con muchos lugares de la isla que tomasen venganza del conde don Blasco y de los otros barones que tenían la parte del infante don Fadrique hijo del infante don Juan —que era también marqués de Rendazo— exajerando las tiranías y crueldades que en su gobierno habían hecho en la isla teniendo en su poder muy opresa la persona del rey y apoderándose de todo el gobierno, llamándoles por un nombre catalanes.

*Lo que en la rebelión de la ciudad de Palermo sucedió.*

Siendo por su persuasión incitados muchos pueblos contra el conde don Blasco (cosa que fácilmente se pudo acabar con ellos) comenzó la ciudad de Palermo a rebelarse y tomar con grande furor las armas, y salieron repentinamente a matar cuantos aragoneses y catalanes hallaban, apellidando "mueran catalanes y vivan los de Claramonte y Palici". Publicándose el tumulto de Palermo los de Trápana, Marsala, Iaca y Jorgento y todos los lugares del Val de Mazara, con el mismo furor se pusieron en armas, y mataron cuantos aragoneses y catalanes hallaban, señaladamente los que entendían que fueron más familiares del infante don Juan; y pusieron a saco sus casas y las derribaron, y ocuparon todos los lugares y bienes que el rey con Pedro había confiscado y dado al infante, y restituyéronlos a los de Claramonte y Palici, cuyos eran.

*Rebelión de otros lugares.*

Tras esto, se rebelaron algunos lugares que estaban en la obediencia del rey, y entre ellos Naro que era de doña Juana Lanza hija de Pedro de Lanza (y le llevó en dote a don Artal de Alagón su marido hijo del conde don Blasco) y se entregaron a los de Claramonte y Palici.

*En Palermo se ayunta un ejército, y lo que con él se hizo.*

Habiéndose apoderado el conde Mateo y sus secuaces de todo el Val de Mazara, ayuntaron un buen ejército en Palermo; y de allí fueron combatiendo todos los lugares que tenían la parte contraria, destruyendo y talando la tierra y apoderándose de los más fuertes castillos y lugares con increíble celeridad y furia, y de casi toda la isla, excepto de Catania, a donde se había fortificado del conde don Blasco previniendo el peligro: y con él se recogieron Orlando de Aragón y todos los catalanes y aragoneses que se pudieron escapar de Mecina y de las otras ciudades.

*A quién la reina [de Sicilia] y los de Mecina hacen fiestas y a quién conquistan; y otras cosas notables.*

Recibieron los mecineses y la reina doña Isabel al conde Mateo de Palici y a su gente con grande fiesta, y pusieronse debajo de su gobierno; y de allí salieron con su ejército contra la ciudad de Catania y tuvieronla cercada muchos días, requiriendo a los de dentro a la batalla, porque conocían que el conde don Blasco tenía un ánimo que no sufriría verse encerrado por miedo de los enemigos. Fue tan grande su valor y de los caballeros y gente que estaban con él, que se pusieron en orden no sólo para resistir, pero para ofender a los contrarios; y comenzaron unos pueblos contra los otros a hacerse muy cruda guerra, y fueron los nuestros perseguidos con tanta crueldad y duró tanto aquella rabia que no fue mayor contra los franceses sus antiguos enemigos, aunque con mayor conformidad.

## XXIX.

***De las cosas que se proveyeron por el rey estando en Teruel; y de la batalla que don Lope de Luna dio en Épila al infante don Fernando en la cual fueron vencidos el infante y los de la unión. (1348)***

*Lo que el rey [de Aragón] hizo camino de Teruel; y por qué ocasión.*

Viniendo el rey camino de Teruel, llegando al Toro lugar de la baronía de Ejérica, mandó entregar a Ramón y Pedro Zanoguera —hijos de Gilabert Zanoguera— los lugares de Thova y Benigafull del Val de Uxón en que ellos pretendían tener derecho por los daños que habían recibido de los de la unión. Y entre otros, fue muy acepto y señalado el servicio que hizo al rey en estas alteraciones un caballero de su casa que era Juan Escrivá que nunca quiso jurar la unión, aunque el rey se lo mandó diversas veces; y le destruyeron por esta causa a Patrax y otros lugares que tenía en aquel reino.

*Entrado del infante don Fernando en Zaragoza, y la gente que en ella había.*

De allí prosiguió el rey su camino para Teruel; y porque entonces se publicó que el infante don Fernando quería ir a Játiva mandó a los de aquella ciudad que no le acogiesen dentro. Y el infante mudó su camino y vínose por Castilla a Aragón, y entróse con Juan Ximénez de Urrea en Zaragoza. Estaban en esta ciudad en aquella sazón don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota, don Pedro Cornel, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Felipe de Castro, don Atho de Foces, don Juan Martínez de Luna, don Tomás Pérez de Foces, don Gombal de Tramacet, don Jimén Pérez de Pina y muchos caballeros y los procuradores de las villas y lugares del reino que seguían la unión; y tenían muchas compañías de gente de caballo y de pie a punto para salir contra don Lope de Luna y contra los ricos hombres que estaban con él en Daroca que eran: don Blasco de Alagón, don Pedro de Luna y don Juan Ximénez de Urrea señor de Alcatén y don Tomás Cornel que tenían ya mucha gente; y desde Daroca y Épila daban muy grande molestia no sólo a la ciudad de Zaragoza y su comarca, pero a la mayor parte del reino.

*Por no encontrarse con el rey [de Aragón] los de la unión rehusaban el esperarle.*

Procuraban los unos y los otros de estrechar el negocio y dar la batalla; y los de la unión no querían esperar la venida del rey por no pelear con él hallándose en persona en ella, y también por cada día le iba gente a don Lope: y tenía en Castilla hasta seiscientos de caballo a sueldo del rey, y estaban con esta gente Alvar García de Albornoz que era un caballero muy principal (y la madre era de la casa de Luna) y teníanlos repartidos en las fronteras de Castilla para entrar a correr y hacer daño en la comarca de Tarazona.

*El rey [de Aragón] con una embajada, publica que viene a aquietar el reino y mostrar su benignidad.*

Entonces el rey envió a Zaragoza a Lope de Gurrea su camarero mayor, y a Francisco de Prohom que tenía los sellos reales para que con Garci Fernández de Castro justicia de Aragón y con Miguel Pérez Zapata y micer Beltrán de Lanuza entretuviesen el negocio e informasen a los de la unión que él era venido al reino de Aragón para procurar el pacífico estado dél, y para que las partes que tenían diviso este reino fuesen reducidas a paz y concordia final, y la discordia y guerra que entre ellos se había movido se acabase y se pusiesen sus diferencias en su poder: porque él ofrecía que haciéndolo así y atendiendo —según debían— a su servicio, él usaría con ellos de todo aquello que un benigno señor y rey debía hacer con sus súbditos. De otra manera mandaba que les dijese que quedarían en gran culpa y cargo y él, que quería usar de toda benignidad y clemencia con ellos y favorecerlos por poner en paz el reino y en perpetua concordia, que se fatigaba por conservar en buena opinión y fama a sus súbditos en honor de su corona real, quedaría excusado con Dios y con las gentes de cualesquier males y daños que sucediesen.

*Ruega el rey [de Aragón] a la unión que amparen a doña Violante de Luna y a doña María Cornel.*

Con esto enviaba a rogar a los de la unión que por su honor pusiesen en su poder a doña Violante de Luna —hija de don Lope de Luna que era su prima hermana, hija de la infanta doña Violante su tía— y a doña María Cornel hija de don Tomás Cornel y los castillos y lugares que tenían en rehenes, o se pusiesen en poder de la reina; porque don Lope de Luna no quería sobreseer de hacer la guerra sino en caso que se restituyesen los rehenes los unos a los otros, que en efecto era derribar todas las fuerzas de la unión. También llevaban cargo de procurar con grandes promesas, de reducir algunos de los ricos hombres al servicio del rey; y principalmente apaciguar una grande discordia que había entre don Juan Martínez de Luna de la una parte y don Pedro de Luna y don Tomás Cornel de la otra, por la cual había desafiado don Juan a estos ricos hombres. Y fue fácil de acabarlo: y don Juan se salió de Zaragoza y se fue a su villa de Gotor, de donde se concertó gran amistad y confederación entre él y don Pedro de Luna y don Tomás Cornel con quien tenía mucho deudo.



*Lo que Zaragoza y la unión responden.*

Mas los ricos hombres, mesnaderos, caballeros y conservadores de la unión y los jurados de la ciudad de Zaragoza respondieron a la embajada que llevaron Lope de Gurrea y Francisco de Prohom que ellos, queriendo complacer y servir al rey y dar lugar —cuanto en ellos era buenamente— que las cosas se redujesen a pacífico estado, eran muy contentos que las diferencias que había entre ellos y entre don Blasco de Alagón y don Lope y don Pedro de Luna y don Tomás Cornel y entre los otros caballeros de aquella parcialidad se determinasen por el rey y por el infante don Fernando su hermano, y holgarían que las rehenes de las personas de doña Violante de Luna y doña María Cornel y de los castillos y villas se pusiese en poder y secreto del rey y del infante.

*Intento del rey [de Aragón].*

En esto iba el rey entreteniéndose el negocio, excusándose que no era justo que las diferencias que aquellos ricos hombres tenían entre sí se dejasen en poder de otro sino del suyo, pues cualquiera rey extraño a quien él lo enviase a pedir haría por él aquello, y era más razón y mesura que sus naturales —acatando su servicio y el honor de la corona real— le complaciesen en esto, pues a él principalmente tocaba el provecho del reino y el beneficio de la cosa pública, y que su intención y propósito era proveer de tal manera en aquellos negocios —con consejo del infante— que ambas partes se tuviesen por muy contentas.

*Rompen las treguas concordadas por micer Beltrán de Lanuza los de la unión de Zaragoza.*

Entendiendo el rey en estos medios y habiendo micer Beltrán de Lanuza concordado treguas por todo el mes de junio entre don Lope de Luna y los ricos hombres que estaban en Zaragoza, antes que se cumpliese el término se rompieron por la gente de guerra que tenían los de la unión en Zaragoza y en Tarazona. Y entonces don Lope de Luna, que tenía cargo de capitán general de las huestes que se habían ayuntado en Teruel y Daroca y sus comarcas, mandó pasar toda la mayor fuerza de su ejército a la villa de Épila, por ser lugar muy cómodo para ofender a los contrarios que estaban en Zaragoza, y recibir la gente que le venía de Castilla. Pero la gente de Teruel no pudo acudir, porque el rey mandó que quedasen en aquella ciudad por haber determinado de dejar en ella a la reina, y también para que pudiesen hacer rostro a los de la unión de Valencia que intentaban salir contra la ciudad de Segorbe y contra los otros lugares de don Lope de Luna y de don Pedro de Ejérica.

*Cartas del rey [de Aragón] para algunas ciudades y villas de Aragón; y lo que sucedió.*

Entonces dio el rey sus cartas para la villa de Calatayud y sus aldeas y para la villa de Ejea y los lugares de aquella junta y para el sobrejuntero de Huesca y Jaca, mandando que acudiesen —con toda la gente de caballo y de pie que tuviesen— a los ricos hombres que por su servicio se habían juntado en Épila. Y sobre lo mismo escribió a don Juan Martínez de Luna. Sucedió en este medio que don Lope, con las compañías de gente de caballo y de pie que tenía de Castilla y Navarra que estaban repartidas en los lugares de Agreda, Vozmediano, Trasmoz, Leituénigo y Novillas y con la que se iba allegando cada día, hacía guerra a la ciudad de Tarazona, talando sus vegas y campos y rompiendo las acequias; y pasó a combatir aquella ciudad.

*Huesca, Jaca y Barbastro favorecen a Zaragoza; y lo que el rey mandó.*

Mas los de Huesca tenían en la misma sazón cercado el lugar y castillo de Barbués que era de don Pedro de Luna, y prendieron al alcaide que se llamaba Martín Pérez de Artasona; y con los de Jaca y Barbastro y casi toda aquella comarca acudieron a dar favor a la ciudad de Zaragoza y a los de la unión; y a grande furia ayuntaron todas sus gentes para salir contra don Lope de Luna y contra los otros ricos hombres de su valía que se habían juntado en Épila. Y el rey mandó a los de Daroca y Calatayud y sus aldeas y a los de Ricla, que seguían la parte destes ricos hombres, que acudiesen con sus huestes a juntarse en Épila.

*Recuesta que hizo Pedro Jordán de Urriés, baile general de Aragón.*

Fueron también enviados Miguel de Gurrea, Pedro Jordán de Urriés baile general del reino de Aragón y Jordán Pérez de Urriés su hijo, alguacil real, a tratar con algunas ciudades y villas del reino para que se declarasen en esta empresa por los ricos hombres que tenían la parte contraria de la unión; y fueron requiriendo a los de Huesca, Barbastro, Jaca, Ejea, Zuera, Almudébar, Tamarit y Santesteban de Litera, Tauste, Sariñena, Aínsa, Bielsa y a los del Val de Aísa y del honor de la Peña, Uncastillo y los valles de Gistao y Puértolas, Tiermas, Salvatierra, Val de Aragüés y Val de Echo y Verdún y Val de Ansó, Sos, Ruesta y a los de Sobrarbe y los Valles y Val de Thena y Broto, para que no diesen favor a la ciudad de Zaragoza ni a los ricos hombres que estaban en ella.

*El rey [de Aragón] declara lo que hasta entonces había disimulado.*

Declaróse entonces el rey que la causa que proseguía don Lope de Luna era suya propia, lo que hasta entonces se había disimulado para haberlo de publicar.

*[Trato con Felipe de Castro.]*

Estos caballeros trataron también secretamente con don Felipe de Castro para reducirle a esta opinión; y prometió que serviría al rey y dejaría de proseguir la demanda y pretensión de la unión.

*Cerco de Tarazona.*

En este medio el rey se salió de Teruel por causa de la gran mortandad, y tomó el camino de Daroca con intento de irse a juntar con don Lope de Luna que tenía cercada a Tarazona. Y estando en el lugar de Celadas aldea de Teruel el día de la fiesta de la Magdalena, tuvo allí nueva que el infante don Fernando y los ricos hombres que con él estaban en Zaragoza salían con su ejército y con el pendón de la unión con apellido de salir al encuentro a la gente que entraba de Castilla en favor de don Lope de Luna y para echarlos del reino.

*El ejército de la unión hizo en Épila grandes daños.*

Era este ejército que salía de Zaragoza en la fama de hasta quince mil hombres entre la gente de caballo y de pie; y llegaron a ponerse sobre la villa de Épila un domingo a 21 del mes de julio, y diósele aquel día un muy bravo combate; y no pudiendo entrar el lugar pegaron fuego a las mieses que tenían en las eras y quemaron muchas casas que estaban fuera del muro, y talaron las viñas y huertas y cañamos y hicieron muy grande daño en su término.

*Don Martín López de Pomar se señaló en la defensa de Épila.*

Estaban dentro en aquella sazón —según se escribe en la historia del rey— don Blasco de Alagón y don Juan Ximénez de Urrea su hermano, don Tomás Cornel que, con los caballeros y gente que tenían dentro, defendieron el lugar varonilmente; y aunque hicieron su deber como quien ellos eran estuvo el lugar en tanto estrecho que llegó a punto de perderse. Y fue en todo esto muy señalado el esfuerzo y ánimo grande de un caballero que tenía cargo del gobierno de la villa, que se decía Martín López de Pomar.

*Don Lope de Luna viene a socorrer a Épila, y el suceso lamentable que hubo.*

Teniendo aviso don Lope de Luna que el infante con el ejército de Zaragoza había salido y estaba sobre Épila, levantó el cerco que tenía sobre Tarazona y con grande furia vino a socorrer a aquel lugar; y traía consigo los seiscientos de caballo que Alvar García de Albornoz había traído de Castilla y otros cuatrocientos que él tenía de Aragón y Navarra; y con la gente de pie —que no se escribe cuánta era— apresuró su camino para tomar la puente que está junto del lugar, porque no se le pudiese embarazar el camino si hubiese de pasar el vado del río Jalón; y pasada la puente, revolviéndose entre ellos una escaramuza, acometió con tanto esfuerzo contra el pendón de Zaragoza a donde estaba el infante y los ricos hombres, que los desbarató y venció; y fue herido el infante en el rostro de un golpe de lanza y quedó preso en el campo. Murieron en la batalla don Juan

Ximénez de Urrea señor de Biota, don Gombal de Tramacet, don Jimén Pérez de Pina y don Galván de Anglesola; y fue preso Juan Ximénez de Urrea hijo del señor de Biota y pusieronlo en poder de don Lope de Luna. Y es error de la escritura de la historia del rey en que se dice que murió con su padre en la batalla, porque fue muerto por mandado del rey muchos días después, estando en poder de don Lope; lo cual se escribe en la misma historia haberse ejecutado en su persona por consejo de don Bernaldo de Cabrera. El infante don Fernando vino a poder de los castellanos y temiéndose que no le mandase matar el rey su hermano, fue llevado por Alvar García de Albornoz al rey de Castilla su tío. También parece en memorias antiguas de aquellos tiempos en que se escribe el suceso desta batalla, que se halló en ella con el infante don Fernando don Pedro Fernández señor de Ijar y que quedó prisionero en poder de castellanos y se hubo de rescatar por ochenta mil sueldos. Hizo aquel día don Lope de Luna su deber, no sólo como muy valeroso capitán pero como muy valiente caballero, al cual solo se pudo atribuir la gloria del vencimiento; y recibió una muy mala herida en la pierna.

*Los caballeros y gente de Daroca se hubieron valerosamente.*

Los que más se señalaron en esta batalla de parte del rey fueron los caballeros y gente de Daroca que se hubieron en ella muy valerosamente, y apenas quedó en la villa hombre que pudiese tomar las armas que no se hallase en la batalla. Volvieron huyendo para Zaragoza con los que pudieron escapar don Pedro Cornel y otros caballeros; y los pendones de la unión y de Zaragoza quedaron en Épila en memoria desta victoria.

*La batalla mayor y última en defensa de las libertades de Aragón.*

Esta batalla fue una de las más señaladas que se escribe en la memoria de las cosas pasadas haber sucedido en este reino, así por ser en división y contienda de los mismos aragoneses como por haber sido la postrera que se halla haberse dado en defensa de la libertad del reino, por la cual se usaba en lo antiguo tomar las armas y se tenía por justificada causa para resistir a los reyes en vigor de aquellos dos privilegios que fueron concedidos al reino en tiempo del rey don Alonso el III.

*Fundada la jurisdicción del justicia de Aragón cesaron las guerras; la unión se retiró.*

Porque después, acabándose de fundar la jurisdicción del justicia de Aragón, cesaron las ordinarias contiendas y guerras, conservándose en aquel medio con que los inferiores se igualan con los principales y más poderosos en lo cual consiste la paz y sosiego de todos los reinos y repúblicas. Y quedó de allí adelante prohibido el nombre de unión por universal consentimiento de todos.

### XXX.

***De la entrada del rey en Zaragoza y del estatuto que los de la ciudad hicieron para que se castigasen los más culpados en las alteraciones pasadas. (1348)***

*El rey [de Aragón] convoca la gente del reino, y para qué.*

Cuando el rey tuvo aviso de la victoria que don Lope de Luna hubo del infante don Fernando y de los de la unión, vino luego para el lugar de Cariñena; y desde allí, a 3 del mes de agosto deste año, mandó ayuntar las huestes de las ciudades y vidas del reino para que acudiesen a donde ordenase a dar favor a Pedro Jordán de Urriés baile general, y a Miguel de Gurrea y Jordán Pérez de Urriés a quien cometió el castigo de las personas delincuentes y más culpadas en las alteraciones pasadas, que habían cometido contra toda orden grandes insultos y excesos en las ciudades de Huesca, Jaca y Barbastro y en los lugares de las montañas. Gran parte de la gente que el rey mandaba juntar se vino a la villa de Alagón, que eran los de Tahuste, Calatorau, Almunia, Ricla, Rueda, Gallur, Épila, Puebla, Albalate y Alcañiz; y el rey determinó de partirse con sus huestes a punto de guerra para venir por Muel y Mozota y entrar poderosamente en Zaragoza.

*Llegó embajada de Zaragoza al rey [de Aragón]: respondió bien a ella y lo que se hizo.*

Mas antes que partiese de Cariñena, fueron enviados por parte de la ciudad Nicolás del Espital, Juan de Aviñón —que eran jurados— y Domingo Sánchez de Barcelona, Guillén de Talavera, Juan Aldeguer, Garci Ximénez de Resa, Miguel Ximénez Gordo, Juan Martínez Luengo, Antón de Trillo y Sancho Capalbo ciudadanos, y le suplicaron que fuese servido de entrar en la ciudad como príncipe a quien incumbía poner en pacífico estado su reino y conservar las leyes y fueros que se establecieron por sus predecesores en conformidad de todos, y tuviese por bien que se castigasen los más culpados, atendiendo a la verdad del hecho, no obstante qualquiere fuero y privilegio, el cual ellos renunciarían por tiempo de un año, posponiendo su propio derecho por el bien público. El rey, oída su mensajería, tuvo su acuerdo con los de su consejo y pareció a todos que se usase de clemencia, y que el castigo se moderase ejecutándolo en los más delincuentes. Y con esta resolución volvieron a Zaragoza los jurados, y Guillén de Talavera y Sancho Capalvo; y mandó quedar en Cariñena los otros ciudadanos hasta su partida para comunicar con ellos las cosas que se ofreciesen; y partieron delante dos caballeros que eran alguaciles reales —y se decían Ramón Pérez de Pisa y Juan Zapata— y prendieron hasta trece personas que eran de los más culpados, y los otros se salieron de la ciudad huyendo.

*Entra el rey [de Aragón] en Zaragoza.*

En esto se detuvo el rey en Cariñena hasta 7 del mes de agosto; y partió de aquel lugar con muchas compañías de gente de caballo y de pie de la ciudad de Teruel y de las villas de Calatayud y Daroca y de sus comunidades, muy en orden, para que entendiesen que venía con ánimo de castigar aquellos que eran más culpados en las alteraciones pasadas. Y vínose a posar al palacio de la Aljafería.

*Estatuto que hizo Zaragoza en favor de la justicia y de la paz.*

Entonces, ante todas cosas, considerando los jurados y concejo de Zaragoza que de apaciguar y poner en buen estado su ciudad resultaba general beneficio de todo el reino a cabo de tantos males y daños como había padecido, estando entre sí divisos y discordes no sólo los ricos hombres pero las principales ciudades y pueblos, y que para proveer en breve de remedio, no embargante que la ciudad lo había libremente remitido a la determinación y provisión del rey, por justificarse más y dar razón de sí —como lo debían con su señor natural— y por quitar qualquiere nota de infamia que se les pudiese imputar, en común ordenaron un estatuto en que se disponía que el rey procediese contra todos aquellos que se hallasen culpados y delincuentes y contra los que les diesen favor y ayuda, así contra las personas como contra sus bienes, según a él bien visto fuese y le ditase su conciencia sumariamente. Ordenaron en este estatuto que los que fuesen citados y no compareciesen se hubiesen por convencidos, y declararon que tuviese fuerza y vigor el estatuto hasta el 1.º de enero siguiente.

*Despacha el rey [de Aragón] a Calatayud; y para qué.*

Después desto, el rey envió a Calatayud y su tierra a Alvaro Tarín y a micer Beltrán de Lanuza que era un caballero de quien el rey se sirvió mucho en estos negocios, y a Diego González de Cetina, para que tratasen con los principales de aquella tierra y de la villa de Daroca y su comunidad que hiciesen otro tal estatuto; y a Sancho García de Lizuán y micer Pedro de Bernagal de Daroca, a Tarazona, Ejea, Tahuste, Borja y Alagón y a otros lugares de aquella comarca; y a Juan López de Sesé —que era de su consejo— a los lugares de las órdenes de San Juan y Calatrava y Uclés por lo mismo.

*Castíganse delincuentes y restitúyense algunos lugares a sus dueños.*

Y Jordán Pérez de Urriés comenzó en Huesca a proceder contra los delincuentes, y restituyéronse a don Pedro de Luna sus lugares de Lenas, Apiés y Barbués que se habían ocupado por los de Huesca, y Sobradíel y Torres de Galindo que los de Zaragoza le tomaron. Y porque Pedro

Jordán de Urriés y Miguel de Gurrea procedían contra don Felipe de Castro y contra sus vasallos y antes de la batalla se había reducido a la obediencia y servicio del rey, mandó que se sobreseyese aquella ejecución.

*Galcerán de Tarba, justicia de Aragón.*

Hizo el rey sus procesos con consejo de Galcerán de Tarba justicia de Aragón, que fue en este tiempo proveído por él en aquel cargo en lugar de Garci Fernández de Castro, y dio su sentencia estando en la Aljafería contra aquellas trece personas que estaban presas y eran de los más principales de la ciudad; y fueron condenados a muerte con confiscación de bienes por haber sido convencidos de haber cometido crimen de lesa majestad; y fueron ahorcados a la puerta de Toledo y en otros lugares públicos de la ciudad.

*Castigos que hizo el rey [de Aragón].*

Y hiciéronse muchas condenaciones que se ejecutaron en diversas partes del reino. Pero lo más señalado fue la confiscación que se hizo del estado de don Juan Ximénez de Urrea señor de Biota y del Bayo, que era de las más antiguas y principales casas de ricos hombres deste reino, y por su muerte y de Juan Ximénez su hijo se acabaron los de aquel linaje y casa de Urrea por línea de varón. Quedó una sola hija de don Juan Ximénez de Urrea que se llamó doña Violante, y casóla después el rey con un caballero castellano muy principal que le sirvió en la guerra que tuvo con el rey don Pedro de Castilla, que se llamaba Gonzalo González de Lucio, y hízole merced de buena parte del estado de su padre y prometióle que estaría con ella a justicia cerca del agravio que decía haber recibido en la confiscación de sus bienes.

*Pretensión de los de la casa de Urrea.*

Porque todos los desta casa pretendían que no se pudo confiscar aquella baronía, señaladamente don Juan Ximénez de Urrea señor de Alcatén, y que había de suceder en ella. Y túvose gran consideración a la intercesión deste caballero que sirvió al rey con su casa y estado muy principalmente en todas sus guerras y empresas así en España como fuera della, en cuyos sucesores legítimos —que son hoy los condes de Aranda— recayó aquel estado de Biota y del Bayo porque faltaron los descendientes de doña Violante.

*Mercedes que el rey [de Aragón] hizo a don Tomás Cornel y castigos de otros.*

También fueron ocupados los lugares de Alfajarín, Nuez, Villafranca y Osera por micer Beltrán de Lanuza por mandado del rey, que eran de don Pedro Cornel y se confiscaron a la corona real por el mismo crimen; y el rey después hizo merced dellos a don Tomás Cornel, que era hermano de don Pedro y había servido muy principalmente en esta guerra. Procedióse contra otros caballeros de la casa del infante don Fernando que le siguieron desde la muerte del rey don Alonso —que eran Miguel de Ayerbe, Arnaldo de Francia y Arnaldo de Francia su hijo— y contra algunos ciudadanos que fueron Mateo Mozarabí y su hijo Martín Sagarra y Sancho Garcés de Asín, y otros de Zaragoza que se recogieron a Castilla; y fueron confiscados los lugares y castillos de Ailés, Botorrita, Tosos, Aguilón —que eran de don Ramón de Anglesola— y mandó el rey proveer de las rentas dellos a doña Elvira López de Eslava su mujer para su sustentación; y los lugares de Blegua y Vicient que eran de don Gombal de Tramacet se ocuparon por los ofiales reales.

*Trátase de convocar cortes generales en Zaragoza.*

Luego se trató que el rey mandase convocar en esta ciudad cortes generales, porque en ellas se pusiese orden de asentar las cosas de manera que cesasen todas las alteraciones y guerras civiles y se fundase una perpetua paz con universal consentimiento de todos.

## XXXI.

***De la concordia que se tomó en Zaragoza en presencia del rey entre los caballeros de la orden de Calatrava sobre la elección de su maestre; y que se dio título de conde de Luna a don Lope de Luna. (1348)***

*Diferencias de los comendadores de Calatrava; y los que a tratar dellas vinieron.*

En lo de arriba se ha referido la discordia y división que había entre los frailes y comendadores de la orden de Calatrava, eligiendo los que residían en Aragón en el convento de Alcañiz su maestre y otro los de los reinos de Castilla. Y sobre esta división hubo grande contienda que duró mucho tiempo así en la curia romana como en las cortes de los reyes de Castilla y Aragón. Finalmente, tratándose de concordar su diferencia, vinieron por este tiempo a Zaragoza fray Juan Núñez de Prado maestre de la orden en el reino de Castilla; y traía consigo a Rodrigo Alonso comendador de Oros procurador de todo el convento de la orden del reino de Castilla, y a fray Gonzalo comendador de Zorita, Garci Alfonso comendador de Guadalherce, Gonzalo Pérez comendador de Caracuel, Pedro de Caravallo comendador de Malagón, Gonzalo Estébanez comendador de Piedrabuena y al comendador de Almoguera y otros. Y envió el rey de Castilla dos caballeros de su casa para solicitar de su parte lo desta concordia —que era muy deseada por él y los reinos— que se llamaba el uno Gonzalo Hernández y era alcalde mayor de Toledo y el otro se decía Garci Gómez.

*Fray Juan Fernández maestre de Calatrava.*

Estaba en la corte del rey fray Juan Fernández, que era electo maestre de Calatrava por todo el convento de los comendadores y frailes de aquella orden que estaban en la villa de Alcañiz y en el reino de Aragón.

*Los comendadores remiten al rey [de Aragón] sus diferencias y prestan homenajes en poder de Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta.*

Y en su compañía vinieron fray Diego Ximénez comendador de Calaceit, fray Pedro García comendador de Calanda, fray Pedro González comendador de Maella, fray Pedro Núñez comendador de La Fresneda, fray Berenguer comendador de Castelserás; y en grande conformidad dejaron todas sus diferencias en poder y manos del rey y hicieron pleito homenaje en poder de Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta en presencia del rey, en su palacio de la Aljafería, ante don Pedro de Ejérica, don Lope de Luna, don Blasco de Alagón y Juan Ximénez de Urrea señor de la tenencia de Alcatén de cumplir lo que determinase.

*De la manera que el rey [de Aragón] declara la causa de los comendadores.*

Declaró el rey primeramente que el título de maestre y elección que se hacía en Alcañiz desde el tiempo del maestre don García López cesase; y el que era electo renunciase el título de la elección que dél se hizo, y quedase maestre de Calatrava en Aragón y Castilla fray Juan Núñez de Prado; y de allí adelante todos los maestros se eligiesen en el convento de Calatrava en el reino de Castilla. Y fray Juan Fernández —que era electo por frailes y comendadores del reino de Aragón— fuese comendador mayor de Alcañiz como era costumbre en lo antiguo antes de la división que hubo en tiempo de los maestros don Garci López y don Juan Núñez; y que se hubiese confirmación del papa y del capítulo general de Cistel a pedimiento de ambos reyes; y luego, se entregasen todas las cosas que pertenecían a la orden al maestre don Juan Núñez de Prado. Declaróse también que los comendadores que fueron creados en tiempo del maestre don Garci López y del maestre don Alonso Pérez que tenían las encomiendas por concesión dellos, las tuviesen todo el tiempo de su vida y no se pudiese proceder contra ellos por razón de ningún delito de que fuesen inculcados; y habiéndose de proceder contra el comendador mayor de Alcañiz o contra los otros comendadores del reino de Aragón o frailes de la orden en el señorío del rey de Aragón fuese con consejo del abad de Poblet o del abad de Veruela; y que esto fuese por el tiempo que el comendador mayor y los otros viviesen, y

después, el maestre que fuese —según orden y regla— procediese sin asistencia destes abades, y que estos caballeros no fuesen obligados de ir a Castilla.

*Lo que a la determinación de los reyes [de Aragón y Castilla] en sus vistas se reservó.*

También se trató que el maestre don Juan Núñez de Prado y sus sucesores eligiesen caballeros aragoneses en frailes, a los cuales se diesen las encomiendas del reino de Aragón; pero esto quedó remitido para que los reyes lo determinasen en las vistas que se trataba que hubiese entre ellos; y fue concordado que cuando el rey de Aragón tuviese guerra con los moros, el maestre de Calatrava viniese a servirle en la guerra, como se acostumbró en lo antiguo en la conquista de los reinos de Valencia y Murcia y en la empresa de Almería, en la cual allende de los caballeros de la orden de Calatrava del reino de Aragón se hallaron comendadores de Castilla con sus compañías de gente de caballo.

*El homenaje que, en confirmación de la sentencia dada a los de Calatrava, se hizo.*

Fue asimesmo tratado que los comendadores que tuviesen en sus encomiendas castillos y fortalezas hiciesen homenaje al rey que por ellos no se haría daño ni deservicio alguno. Declarada la concordia con estas condiciones por mandado del rey hicieron pleito homenaje don Blasco de Alagón y don Juan Ximénez de Urrea su hermano y los embajadores de Castilla que —cuanto en ellos fuese— procurarían e inducirían a las partes que cumpliesen lo capitulado. Esto fue a los 25 del mes de agosto.

*Embajada al rey [de Aragón] de parte del de Castilla; y lo que respondió a ella.*

En el mismo tiempo vino un caballero de parte del rey de Castilla a Zaragoza que se decía Suer Gutiérrez; y pidió con grande instancia y encarecimiento al rey que mandase librar de la prisión y enviar al rey don Alonso a Juan Ximénez de Urrea hijo del señor de Biota y a don Pedro Fernández de Ijar. Y en lo que tocaba a don Juan Ximénez de Urrea el rey se excusó diciendo que Juan Ximénez cuando fue preso en la batalla, se puso en poder de don Lope de Luna; y él había requerido a don Lope de Luna que se lo entregase y le respondió que era finado, y que muerto o vivo convenía que se le entregase; y por esta causa determinaba de proceder contra don Lope por justicia y por fuero de la tierra. Quanto a lo que tocaba a don Pedro Fernández de Ijar respondió el rey que por las informaciones que se habían recibido le constaba de su inocencia y así le había perdonado cuanto a su persona; y siempre que él quisiese estaba en su mano de ir ante la presencia del rey de Castilla.

*Lo que de la prisión y muerte de Juan Ximénez de Urrea se colige.*

De donde se colige notoriamente que Juan Ximénez de Urrea fue muerto ascondidamente estando preso en poder de don Lope de Luna, y que su muerte estuvo oculta algunos días, lo cual —según se entiende por la historia del rey— fue ordenado por consejo de don Bernaldo de Cabrera sin ninguna orden de proceso, ejecutando en él la pena como en vencido, según las leyes de la guerra.

*Mercedes que con razón hizo el rey [de Aragón] a don Lope de Luna; y lo que consideró en ellas.*

Entonces dio el rey a don Lope de Luna título de conde de Luna y fue el primero que se sabe en estos reinos haberse dado a rico hombre que no fuese hijo de rey. Esto hizo el rey considerando que la casa de don Lope era muy principal y de mayor estado que ninguna de sus reinos después de los infantes, y que estaba casado con la infanta doña Violante su tía que fue calidad que no se alcanzó por otra casa de ricos hombres que no fuesen de la casa real, casar con hija legítima de su señor. Tuvo también el rey consideración que su padre y hermano habían servido muy principalmente en la conquista del reino de Cerdeña y murieron en ella, y que postreramente en las alteraciones del reino fue don Lope de Luna el principal que tomó su voz y apellido y puso su

persona y estado en grande peligro.

*Grandes fiestas por don Lope de Luna.*

Y hizo el rey esta merced a don Lope de Luna con grande fiesta y aparato en el palacio de la Aljafería a 22 del mes de septiembre deste año.

### XXXII.

#### ***De las cortes que el rey celebró a los aragoneses en las cuales fue revocada perpetuamente la unión; y de la muerte de la reina doña Leonor. (1348)***

*Lo que los jurados de Zaragoza suplicaron al rey [de Aragón] y el acuerdo que de llamar cortes hubo.*

Aunque el rey procedió a castigar los que eran más culpados en las alteraciones pasadas en vigor del estatuto que se hizo por los jurados y concejo de la ciudad de Zaragoza y de otras ciudades y villas del reino, mas considerando que no era éste bastante remedio para apaciguar universalmente todo el reino y reducirlo en pacífico estado y proveer para en lo venidero cómo cesasen las alteraciones y discordias civiles y se aboliese el nombre de la unión que se había permitido de muy antiguo y tolerado en este reino en defensa de la libertad (lo cual se fundó en la costumbre y en los privilegios que se llamaron de la unión que daban lugar que se pudiesen tomar las armas en defensa de sus libertades y privilegios) los jurados de Zaragoza suplicaron al rey que atendiese a tratar del estado universal del reino por la vía que se había tenido por sus predecesores, pues con estatutos particulares no se podía suficientemente proveer a lo universal de todo el reino. El rey tuvo sobre esto su acuerdo con el castellán de Amposta y con don Lope de Luna y con don Bernaldo de Cabrera y con micer Bernaldo de Olzinellas su tesorero y con otros de su consejo; y fue deliberado de celebrar cortes generales a los aragoneses en la ciudad de Zaragoza.

*Establecimientos de las cortes de Zaragoza.*

Lo primero que se ordenó en ellas —de común consentimiento de toda la corte— a 4 del mes de octubre, fue establecer que atendido que la unión del reino de Aragón, que había sido introducida antiguamente por la conservación de los fueros y privilegios del reino por el abuso y exceso grande, redundaba no solamente en derogación de los mismos fueros y privilegios pero en lesión de la corona real en tanto grado que dello resultaba infamia generalmente a todo el reino, por esto, como leales súbditos y que codiciaban guardar su fidelidad como debían a su rey y señor natural, deliberadamente renunciaban la unión, y establecían que todos los privilegios, libros y escrituras que se habían ordenado con título della, y los sellos se rompiesen.

*Revócanse la unión y confederación por ella hecha con el reino de Valencia.*

Ordenóse que se hiciese fuero expreso que generalmente se guardase por todos; y renunciaron también la coligación y confederación que habían hecho por esta causa con los del reino de Valencia, y anularon las vendiciones y procesos hechos por la unión como ilícitos.

*Los privilegios de la unión se quemaron.*

Y dentro de la casa y convento del monasterio de los predicadores a donde se celebraban las cortes —según el rey escribe en su historia— se quemaron dos privilegios de la unión concedidos por el rey don Alonso, y la confirmación que el rey había otorgado en las cortes del año pasado, y todas las escrituras y procesos que se habían ordenado por los de la unión, y se rompieron sus sellos; y quedó de allí adelante perpetuamente revocado este nombre. Y así, aquella licencia y soltura que llamaban libertad que se adquirió con alteración y movimiento del pueblo y se quiso defender por las armas, vino a perderse como suele acaecer por ellas mismas por el poderío y autoridad real.



*Lo que el rey [de Aragón] dijo rompiendo un privilegio es cosa notable.*

Pasó también otra cosa —según está recibido comúnmente— que el rey como era de su condición ardiente y fácilmente se encendía en ira, queriendo él por sus manos romper uno de aquellos privilegios con el puñal que llevaba, se hirió en una mano; y dijo que privilegio que tanto había costado no se debía romper sino derramando su sangre.

*El razonamiento que el rey [de Aragón] hizo en San Salvador; lo que juró y estableció que se jurase.*

Hecho esto fue el rey otro día a la iglesia de San Salvador, a donde se congregó toda la corte; y de su sitial en presencia de todos, tuvo un largo razonamiento explicando las causas que le movían para que se usase de misericordia y se concediese perdón general de los excesos que se habían cometido contra su preeminencia real, exceptando las personas contra quien se había ya comenzado a proceder y que estaban condenadas por haber cometido crimen de lesa majestad. Hizo el rey juramento ante todos que él por su persona y mediante sus oficiales y ministros guardaría y mandaría guardar inviolablemente los fueros y privilegios del reino y sus usos y costumbres, y que sin conocimiento de juicio y contrafuero no se procedería contra ninguno a muerte ni lesión de miembro ni a destierro, ni mandaría tener en prisión a ninguno contra el tenor de las leyes del reino. Y establecióse por auto de corte que el mismo juramento hiciesen los reyes sus sucesores y el gobernador general y el regente el oficio de la gobernación y el justicia de Aragón y los otros oficiales del reino.

*Que el gobernador de Aragón sea caballero y natural del mismo reino.*

Proveyéronse también por auto de corte otras muchas cosas que convenían al buen regimiento del reino y a la conservación de las libertades y privilegios antiguos; y señaladamente que de allí adelante el privilegio general del reino y la declaración dél fuesen habidos por fueros, y que el oficio de la gobernación se rigiese por caballero natural del reino y no por rico hombre, porque estuviese más apremiado a guardar las leyes como se atrevían a lo hacer los ricos hombres que hasta entonces habían regido el oficio de la gobernación, a los cuales por costumbre antigua del reino no se podía dar pena de muerte natural. Y declaróse que el gobernador y procurador general que era entonces el infante don Fernando —y fue privado dél dentro de breves días— o el que de allí adelante lo fuese, por la pretensión de la sucesión no se entremetiese en el regimiento y ejercicio de la jurisdicción civil y criminal; y sobre esto se constituyó juez contra él y contra el regente el oficio de la gobernación y contra otros oficiales que lo contrario hiciesen Galacián de Tarba justicia de Aragón, que lo era en este tiempo y asistió a estas cortes, que como dicho es sucedió a Garci Fernández de Castro y vivió pocos días en el cargo.

*De la manera que el justicia de Aragón fue constituído juez y contra quién; y la autoridad que a su jurisdicción se le atribuyó.*

Entonces se establecieron otras leyes y fueros en que se atribuyó grande autoridad y preeminencia a la jurisdicción del justicia de Aragón —que es el juez entre el rey y los que dél pretenden ser agraviados— para que procediese contra el regente el oficio de la gobernación y contra los otros oficiales que delinquiesen en sus oficios contra fuero.

*El justicia de Aragón protector de las libertades del reino.*

Y se declaró que en los casos en que el regente y los otros oficiales dudasen lo que se debía proveer de fuero y según las libertades y privilegios del reino y según sus usos y costumbres, se tuviese recurso a consultarlo con el justicia de Aragón, que fue siempre el protector de la libertad pública y se constituía por el rey y la corte como defensor de la ley contra los oficiales que delinquiesen contra los fueros.

*Lo que Juan Ximénez Cerdán justicia de Aragón escribe.*

Desde este tiempo —según escribe Juan Ximénez Cerdán, que es el más grave de los autores que en este caso se pueden alegar, que fue muchos años justicia de Aragón— por la revocación de aquellos privilegios de la unión fue este oficio muy ampliado; y se acabó de fundar la jurisdicción dél con grande preeminencia y suprema autoridad, que fue desde los tiempos antiguos el amparo y defensa contra toda opresión y fuerza y se moderaba y reprimía la ira y precipitación de los reyes sin dar lugar que de hecho se violasen las leyes ni se hiciese fuerza a ninguno tiránicamente.

*Oficio de los éforos en Lacedemonia, cosa muy considerable.*

En esto parece haber imitado nuestros mayores —según refiere el mismo Juan Ximénez Cerdán— a los lacedemonios que establecieron el oficio de los éforos, y al magistrado de los tribunos del pueblo romano, pero más limitada y moderadamente; pues ordenaron que este magistrado no pudiese ser tan popular y sedicioso, y proveyeron que el que este cargo tuviese fuese caballero y no plebeyo y eligido por el mismo rey y no por votos y ambición del pueblo, y que no tuviese tan suprema y desacatada jurisdicción como era la de los éforos a los reyes de Lacedemonia, que tenían establecido que presidiendo ellos en su tribunal no se levantasen para hacer reverencia a los reyes y que cada mes se prestasen homenaje y juramento, y los éforos jurasen en nombre del pueblo y de la ciudad de Lacedemonia y el rey en el suyo, prometiendo el rey que gobernaría el reino según sus leyes y los éforos que mientras lo cumpliese así se le guardaría el señorío y preeminencia real.

*Motivo con que se hizo el justicia de Aragón.*

Fue el principal intento de fundar desta suerte la jurisdicción deste oficio, porque siendo juez contra toda violencia y fuerza se evitase qualquiere nota de rebelión y alteración del reino y así es cosa muy digna de considerar que de allí adelante cesaron las alteraciones y discordias civiles que se solían decidir por las armas y son tan ordinarias en otros reinos.

*En lo que la paz de los reinos consiste.*

Y han estado desde entonces los reyes seguros en medio del pueblo sosegado y pacífico, porque aquel es más firme y estable reino de cuyo estado y condición huelgan los súbditos y tienen más seguro contentamiento, pues los reinos y estados que esto no alcanzan están alterados y suspensos entre esperanza y miedo y siempre se han de entretener con pena o con beneficio.

*Grande pestilencia; y prorrogaron las cortes para Teruel.*

Prosiguiendo el rey las cortes a los aragoneses hubo en esta ciudad gran mortandad y pestilencia; y fue creciendo tanto que —según el rey escribe en su historia— al principio del mes de octubre morían cada día más de trecientas personas; y por esta causa se prorrogaron las cortes para la fiesta de San Martín siguiente para la ciudad de Teruel, porque estaba ya libre de aquella contagión y había pasado por ella la mortandad; y también por favorecer el rey a los de Teruel que le fueron tan fieles que jamás quisieron jurar la unión ni admitir tal nombre, aunque fueron muy requeridos y amenazados; y por esta causa dio a aquel lugar título de ciudad, acatando los grandes y notables servicios que había recibido por los de Teruel en las alteraciones pasadas.

*A Teruel, que fue hecha ciudad, llegaron los reyes [de Aragón].*

Hízose al rey servicio en estas cortes que tuvo en Zaragoza de un maravedí o monedaje, y cogióse por sus mismos comisarios por todo el reino, según la costumbre antigua. Y salió con la reina —que estaba enferma— camino de Teruel; y queriendo detenerse allí para continuar las cortes, fueron heridos de aquella contagión y pestilencia dos caballeros, que el uno era Pardo de la Casta y otro un hijo de micer Rodrigo Díaz vicecancellor, que murieron dentro de breves días; y por librar a sí y a la reina del peligro salióse de Teruel y fuese a Ejérica.

*La reina [de Aragón] murió en Jérica, y el rey se fue a Segorbe.*

Pero a la reina se le agravó el mal y murió en aquel lugar en breves días sin dejar hijo ninguno; y después de sepultada la reina se partió luego el rey para Segorbe que había mucho tiempo que estaba libre de la pestilencia. Esto fue en fin del mes de octubre.

### XXXIII.

#### ***De la guerra que se hizo a los de la unión del reino de Valencia; y cómo fueron vencidos. (1348)***

*Guerra entre Burriana y la unión de Valencia.*

Fue tan grande el odio y enemistad que los de la unión del reino de Valencia tuvieron contra los de Burriana y contra los lugares de don Pedro de Ejérica y de don Lope de Luna —que estaban ausentes— y el que estos ricos hombres y sus gentes tenían contra ellos, que nunca cesaron de hacerse guerra los unos a los otros; y fue en esto muy señalado el esfuerzo y constancia de los de Burriana y de don Pedro de Ejérica en defenderse de la potencia de los contrarios que comprendían casi todo el reino.

*Prevenición que el rey [de Aragón] hizo.*

Siendo venido el rey a tener cortes a Zaragoza, después de la batalla de Épila, los de la unión de aquel reino volvieron a juntar su poder para hacer daño y guerra a los de Burriana. Mas el rey, temiendo que con el suceso de la victoria que había alcanzado don Lope de Luna en Aragón, otros lugares de aquel reino se levantarían y se confederarían para intentar nuevas cosas y para dar favor a su parte, envió en principio del mes de septiembre a Lope Ruiz de Castelblanco con algunas compañías de gente de caballo y de pie para que acudiese a defender y socorrer los lugares que estaban en su obediencia.

*El daño que el ejército de Valencia hizo en diversas partes.*

No obstante esto, salió el ejército de la ciudad de Valencia y fueron sobre Paterna y la tomaron; y pasaron a combatir el lugar de Benaguacil que era de don Lope de Luna y talaron y quemaron su término y combatieron el lugar y castillo de Planas que era de doña Beatriz de Ejérica mujer de don Pedro Ponce de León señor de Marchena; y fue entrado por muy recio combate y murió en él el alcaide, y derribaron las casas que decían de la Almuden que estaban debajo del castillo, y quemaron el lugar y talaron su término. E iban con propósito de cercar después a Burriana.

*Quitóse el cerco a Benaguacil.*

Y el rey mandó ir a don Pedro de Ejérica con los ricos hombres de su parte y con ciento de caballo y dos mil de pie de la ciudad de Teruel y de su tierra para que resistiesen a su furor; y fue Galcerán de Thous con la gente que el maestre de Montesa su hermano tenía, a juntarse con don Pedro de Ejérica, y todos acudieron a socorrer a Benaguacil.

*Los de Valencia se vuelven huyendo.*

Juntó don Pedro hasta seiscientos de caballo y muchas compañías de gente de pie, y movió contra ellos; y levantaron luego el cerco de aquel lugar y quemaron las máquinas que llevaban para el combate; y como habían perdido alguna gente se volvieron huyendo para la ciudad de Valencia muy discordes y divisos.

*El rey [de Aragón] hace grandes preveniciones contra Valencia.*

Teniendo el rey aviso desto, mediado el mes de septiembre, envió a mandar a don Pedro de Ejérica que con su ejército prosiguiese su camino contra la ciudad de Valencia; y proveyó que toda la gente que tenían los de Calatayud, Daroca, Teruel y Montalbán acudiese a don Pedro; y también

se dio orden que Olfo de Proxita con algunas compañías que había juntado para defender sus lugares de los de la unión se fuese a juntar con don Pedro. Mandó entonces el rey poner en orden a muy gran furia todas las huestes del reino de Aragón, y hizo capitán general dellas al conde don Lope de Luna y fuéronse a juntar a Teruel; y hizo armar en Barcelona las galeras que tenía en las atarazanas y pregonar las huestes de Cataluña. Habíase hecho fuerte Nicolás de Janvila conde de Terranova en El Puch, que era suyo; y porque los de la ciudad de Valencia le enviaron a requerir que les entregase el castillo como lo había hecho el año pasado, envió delante don Pedro de Ejérica algunas compañías de gente de caballo y de pie que se pusiesen dentro, por lo que importaba tener aquel lugar para ofender a los de Valencia. Esto era en principio del mes de noviembre.

*Llega el rey [de Aragón] a Segorbe; y Valencia se fortifica.*

Y habiendo llegado el rey a Segorbe, los de Valencia atendían a fortificarse; y como se les había muerto de dolencia fray Dalmao de Cruillas —que era de la orden de Montesa y su capitán general— los conservadores no sabían a quién dar aquel cargo y hubieron de hacer capitán a un letrado que se decía Juan Sala.

*Valencia pide socorro al infante don Fernando y el rey [de Aragón] le ocupa el paso.*

Entonces enviaron con grande instancia a requerir al infante don Fernando que fuese con la gente de Castilla a valerles, porque no les quedaba otro remedio. Pero el rey, estando en Segorbe, envió trecientos de caballo a Liria y a Benaguacil y mandó que pasasen a Chiva para defender el paso al infante su hermano, si intentase de ir con gente en socorro de la ciudad de Valencia.

*Causa de que el rey [de Aragón] y el de Castilla se confederan.*

Tenía el rey bien proveído lo que tocaba al rey de Castilla, y había enviado por embajador a Berenguer de Abella su camarero con una secreta plática de amistad y confederación entre ambos reyes que días había se trataba, que era de dar el rey de Aragón una de las infantas sus hijas a don Enrique conde de Trastámara —hijo del rey de Castilla y de doña Leonor de Guzmán— al cual el rey su padre quería dar un muy gran estado; y ofrecía de valer al rey de Aragón no teniendo guerra con el rey de Benamarín o con otro rey comarcano; y también el rey se obligaba de ayudar al rey de Castilla con todo su poder y por su persona —si menester fuese— en las guerras que se le ofreciesen, sino en caso que él tuviese guerra con el rey que había sido de Mallorca o con los reyes sus vecinos por tierra y por mar, o con algunas de las señorías de Italia por razón del reino de Cerdeña y Córcega, o por otras empresas de la mar.

*Intento del rey de Castilla y correspondencia del rey [de Aragón].*

Quería reservar el rey de Castilla en esta concordia que el rey de Aragón fuese obligado dejar a la reina doña Leonor su madrastra y a los infantes don Fernando y don Juan sus hijos, todas sus villas y castillos y rentas, y que tuviese el infante don Fernando el oficio de la procuración y gobernación general de sus reinos que por su honor se le había dado, y que no le fuese quitado sin consentimiento del rey de Castilla. Y el rey condecendía en todo ello, sino en lo de la procuración y gobernación que se pedía para el infante, excusándose que su hermano era el caudillo de los rebeldes a su corona real y que los de sus reinos no querían permitir que tuviese este oficio; pero prometería de sobreseer en ello y que no haría ninguna novedad, porque entonces estaba el infante en la posesión de la gobernación general.

*Envía el rey [de Aragón] a que la concordia con el de Castilla se concluya.*

Para concluir esta concordia, quería el rey de Castilla que fuese allá don Pedro de Ejérica, pero por la guerra del reino de Valencia no pudo ir; y entonces envió el rey desde Segorbe a Vidal de Vilanova, canónigo y preboste de Valencia, con poder bastante para que él y Berenguer de Abella lo concluyesen, y se le enviasen luego quinientos de caballo; y no se permitiese que entrase gente de guerra en el reino de Valencia en socorro de los de la unión.

*Embajada del [rey] de Castilla al rey [de Aragón]; y lo que respondió.*

Tratándose desta concordia envió el rey de Castilla a Segorbe un caballero de su consejo que se decía Gómez Fernández de Soria, notario mayor del reino de Toledo; y pidió muy encarecidamente de parte del rey de Castilla que se sobreseyese en la ejecución que mandaba hacer contra los de Valencia hasta que el infante don Fernando y el conde don Enrique su hijo se viesen con el rey en Segorbe, que los quería enviar por esta causa. Y el rey respondió que se maravillaba que por semejante ocasión como ésta le enviase embajada, pues a él y a todos los príncipes del mundo debía plazer que los inobedientes y rebeldes fuesen punidos. Que después que todo el reino de Aragón se había reducido a su obediencia y se apaciguaron las disensiones y guerras que en él había, los del reino de Valencia habían hecho grandes males y daños en muchos lugares; y después que él era ido a aquel reino eligieron capitán, según la forma que lo acostumbraban las señorías y repúblicas libres en Italia, usurpando su jurisdicción, y habían hecho pregonar con pena de muerte que ninguno pidiese paz ni se osase hablar sobre ello, y defendían a los que eran dados por traidores por la corte general de Aragón.

*Designio del rey [de Aragón]. Lo que pide al de Castilla y lo que responde.*

Pretendía con esto el rey en el matrimonio del conde don Enrique, que el rey don Alonso su padre le diese el reino de Murcia y algunas villas y lugares en frontera del reino de Aragón por el estado que tenía; y que se le remitiesen los aragoneses que estaban en Castilla, contra quien se habían dado tales sentencias, que conforme a los pactos de su amistad antigua era obligado a remitírselos. Pero el rey don Alonso decía que el reino de Murcia era de la corona y título de su reino, y no le desmembraría della por ninguna vía; y los lugares que él podría dar a su hijo en la frontera de Aragón eran tan pocos y de tan poca renta que no valdrían tanto como las villas y lugares que el conde don Enrique tenía en los condados de Galicia y otros de tierra de León y Asturias, y no sería bastante recompensa. Y cuanto a los aragoneses que estaban en sus reinos se excusó con decir que quería ver la capitulación que entre ellos había que trataba desto.

*El [rey] de Castilla se excusa con la capitulación que tienen hecha y todo se suspende.*

Entretúvose desta manera en el negocio algunos días, que ni el rey don Alonso enviaba la gente que el rey le pedía ni permitía que el infante don Fernando valiese a los de la unión, que con mayor obstinación que antes hacían la guerra.

*Los de Castellón [de la Plana] combaten a Burriana y hacen grandes años.*

Y los del lugar de Castellón del Campo de Burriana —que eran de la reina doña Leonor— salieron a combatir los lugares de Burriana y Villarreal y talaron y quemaron las alquerías de sus términos. Y tenía en Castellón ciertas compañías de gente de caballo Berart de Canellas que hacía mucho daño en toda la comarca, y no había resistencia ninguna sino de los de Burriana, que se hubieron valerosísimamente en toda esta guerra. Y puso el rey allí por gobernador y capitán de las compañías de gente de caballo y de pie a Guillén de Bellera rico hombre, que con grande valor resistía a los enemigos y defendía todo aquel llano de Burriana.

*La hueste de Valencia robó la judería de Murviedro; y los que se juntaron con el rey [de Aragón] en Segorbe.*

Salió la hueste de la ciudad de Valencia contra el lugar de Ribarroja que era de mosén Ramón de Riusech mayordomo del rey; y de allí pasaron a Morviedro y robaron la judería. Y en este medio, estando el rey en la ciudad de Segorbe, fueron a juntarse con él don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta, el maestre de Montesa, don Pedro de Ejérica, el conde don Lope de Luna, don Bernaldo de Cabrera, don Alonso Roger de Lauria y otros muchos ricos hombres y caballeros del reino de Valencia y de Aragón que eran entre todos mil y docientos de caballo —que llamaban capellinas— y quince mil soldados, gente ejercitada y usada al sueldo de guerra, que decían entonces servientes.

*Diversidad de pareceres y lo que se resolvió.*

Hubo grande diversidad de pareceres entre los del consejo del rey, porque unos aconsejaban que fuesen a Burriana y se cobrase el lugar de Castellón, de donde se hacía mucho daño, y después de haberse reducido aquella campiña de Burriana a la obediencia del rey se fuese a la ciudad de Valencia; y otros decían que el rey acometiese primero la cabeza, y derecho camino fuese contra aquella ciudad. Y así se resolvió.

*Entró el rey [de Aragón] en Murviedro; y cómo salió de allí con su ejército.*

Y partióse el rey de la ciudad de Segorbe, a donde estuvo hasta 20 del mes de noviembre; y pasóse a Morviedro, y allí se detuvo esperando la gente que iba del reino de Aragón. En esto se entretuvo el rey hasta 4 del mes de diciembre, y salió de aquel lugar con su ejército muy a punto y en orden de batalla. Llevaban la avanguardia don Pedro de Ejérica y don Alonso Roger de Lauria su hermano; y aquel día el rey con don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta y el maestre de Montesa y con el conde don Lope de Luna y todo el resto de la gente de caballo y de pie se fue a Puzol —lugar del obispo de Valencia que era don Hugo de Fenollet que fue canciller del rey— y estaba lleno de provisión de panes y vino y aceite por las grandes cogidas que hubo aquellos años.

*El lugar de Puzol fue puesto a saco, y lo que sucedió.*

Y luego fue puesto a saco y detúvose allí tres días por combatir una torre de aquel lugar que se había fortalecido y estaban en su defensa cuarenta hombres y tenían por capitán un adalid; y resistieron a todo el ejército con ánimo grande hasta consumir todas las armas con que se podían defender, y no se querían rendir; tanto estaban endurecidos. Y poniéndose fuego a la torre se rindieron y después se hizo justicia del adalid.

*El ejército del rey [de Aragón] hace alto en Mislata.*

De allí movió el ejército al Puch, que era del conde de Terranova; y habían ya desamparado el castillo los de la unión que se habían apoderado dél. Y pasó el rey por Moncada con todo su ejército atravesando la vega, y llegaron a Paterna y pasaron el río en derecho de Mizlata; y allí se asentó el real contra la ciudad. Los de la unión habían enviado la mayor parte de su gente para que se fortaleciesen en Mizlata —que es un lugar que está en la vega de Valencia— y tenían allí su pendón. Y hicieron sus palizadas en las presas que atravesaron el río de Guadalaviar contra Mizlata y Quart; y habíanse hecho tan fuertes que no les podían hacer daño ninguno por las acequias que había; y cada día venían a tratar los unos con los otros.

*Esfuerzo valeroso de Miguel Pérez Zapata.*

Sucedió que habiéndose reparado el ejército del rey diez días sin acometer de combatir la ciudad, haciendo Miguel Pérez Zapata un día la guardia —que fue uno de los buenos caballeros que hubo en sus tiempos—, casi a hora de mediodía, salió con hasta cincuenta de caballo de su casa y linaje: y estando de la otra parte del río Quart hablando con los de la hueste, Pérez Zapata con los suyos arremetió contra ellos y hirió tan animosamente que se desbarataron y volvieron huyendo por la palizada adentro; y la gente de pie que estaba desta parte del río se pusieron todos en armas y comenzaron a pelear y siguiéronlos hasta encerrarlos dentro.

*Valor notable de Ramón de Riusec.*

En este trance fue también muy señalado el esfuerzo y valor de Ramón de Riusec, el cual viendo un caballero que era su primo hermano y se llamaba Berenguer Lanzol —que era de los principales que peleaban por la parte de la unión y tenía el pendón della— arremetió para él y hirióle de suerte que le dejó en el campo muerto.

*Animo y fuerzas de tres caballeros que en Mislata se señalaron.*

Entonces el castellán de Amposta, viendo que sin orden de sus capitanes se movían a dar

batalla y combatir con los de Valencia, acudió con algunos caballeros para hacerlos retraer; y estaba ya la batalla tan trabada de ambas partes que no se pudieran recoger sin gran daño y vergüenza, porque la gente de Valencia con grande esfuerzo y ánimo salieron a la batalla y se acaudillaron con buena orden. Y estando en este conflicto, don Juan Ramírez de Arellano y Fernán Ruiz de Caravantes que estaban en servicio del rey con algunas compañías de gente de Navarra y Castilla, y Ramón de Vilanova, se apearon de sus caballos y tomaron sendos paveses; y estando bajo en la rambla pasaron por un portillo muy estrecho con harto peligro y salieron a lo alto a la calle de Mizlata: y allí comenzaron de animar la gente que peleaba con los de dentro. Y con estos caballeros cobraron tanto esfuerzo que en muy breve espacio hicieron a los de la ciudad desamparar la barrera y hubo entre ellos una muy brava batalla.

*Sale el rey [de Aragón] contra los de Valencia, y se fueron huyendo con mucha pérdida.*

En esto, los de la otra parte del río que tenían otra barrera viendo que se había ganado aquella barrera, desampararon la suya; y entonces el rey estuvo a caballo armado y con toda su caballería salió contra los de Valencia por la rambla abajo y volvieron huyendo para la ciudad, y murieron hasta mil y quinientos hombres en el alcance. Y —según se refiere en su historia— si lo hubiera permitido, aquella noche se pudiera entrar en la ciudad, pero no quiso dar lugar a ello porque no se pusiese a saco.

*Apoderado el rey [de Aragón] del Real de Valencia, se pusieron en él las banderas y el estandarte real.*

Y envió a mandar a don Pedro de Ejérica que con un escuadrón tomaba el camino del arrabal de San Juan, y al conde don Lope de Luna que encaminaba a la puerta de la Ejérica con mucha gente, que diesen la vuelta para entrarse en el palacio que está fuera del muro y se llama El Real, recelando no recibiesen los suyos daño en el combate. Y luego se apoderaron dél y se pusieron en las más altas torres las banderas del conde y de don Pedro de Ejérica y las del castellán de Amposta y del maestro de Montesa. Tras estos ricos hombres llegó el rey con la retaguarda, y mandó poner el estandarte real en el homenaje y estuvo allí aquella noche.

*Favor que hizo el rey [de Aragón] a la hueste de Teruel.*

Y mandó asentar el ejército desde El Real hasta el monasterio que llaman La Zaydía, excepto la hueste de Teruel que por su gran fidelidad y por lo mucho que sirvieron en esta guerra quiso que se aposentasen dentro del Real. Y la gente de guerra anduvo discurriendo por toda la vega robando las alquerías. El alcance se siguió de manera que no pararon hasta la mar, y pusieron fuego al Grau.

*Los de Valencia se dan a merced, y de la manera que el rey los recibe.*

Otro día viendo los de la ciudad su perdición, porque les mataron la mejor gente que tenían en la batalla de Mizlata, enviaron a suplicar al rey les diese licencia que pudiesen enviarle sus mensajeros para tratar que fuese servido de recibirlos a merced, y fuéles concedido. Pero antes envió el rey al castellán de Amposta y a micer Bernaldo de Olzinellas, su tesorero, a la ciudad para que se informasen de algunas cosas de que quiso ser certificado; y siendo vueltos se trató en su consejo lo que se debía hacer. Y salieron de la ciudad a suplicar por el perdón, en nombre de todos, dos ciudadanos que se llamaban Lope de Pihera y Guillén de Majuncosa.

*Intento riguroso del rey [de Aragón].*

Refiere el rey una cosa en su historia que apenas se pudiera creer si él mismo no la escribiera, por donde se descubre bien cuán inclinado fue a todo género de rigor y crueldad; y es que estuvo determinado con la ira e indignación que tuvo contra aquella ciudad de mandarla quemar y arar de sal porque jamás pudiese ser habitada de persona alguna y no quedase memoria della, con tal ejemplo que no pudiera ser tan atroz de ningún tirano ni de tanta inhumanidad y fiereza siendo la cosa más cara y más preciada que tenía en sus reinos.

*Representale al rey [de Aragón] la fidelidad y otras razones porque Valencia debe ser perdonada; y la perdona con estas condiciones.*

Estuvo tan determinado en esto que fue necesario que algunos —que eran los más principales de su consejo— se esforzasen a dar razones para desviarle de aquel pensamiento, representándole cuántos caballeros y personas de aquella ciudad habían puesto sus vidas a peligro de perderse en aquellas alteraciones y le habían servido en ellas y que era gran injusticia, que por los criminosos y culpados padeciesen los justos, y cuán señalados y notables servicios había hecho aquella ciudad en tiempos pasados a sus predecesores y a él, y cuán grande parte de su corona se menoscabaría queriendo destruir una de las principales joyas della, pues no había rey en cristianos que tuviese tres ciudades mejores que él. Y con esto el rey moderó la ira que había concebido contra aquel pueblo; y después de largas pláticas y consejos que sobre esto hubo, tuvo el rey por bien de perdonar aquella ciudad y pueblo con estas condiciones: que no se comprendiesen en el perdón general los muertos que se hallaron en las alteraciones pasadas, ni personas generosas o otros que tuviesen oficios en la casa real; y si por los actos y instrumentos de la unión se hallasen ser culpados, pudiese el rey confiscar sus bienes, y se exceptasen del perdón algunos que el rey nombraría; y se le entregasen todos los privilegios que aquella ciudad tenía para que revocase los que le pareciese y le confirmase los otros. Fueron también exceptados al principio del perdón general todos los que se hallaron en las tres batallas que hubo en aquel reino entre los capitanes del rey y los de la unión que se dieron en Játiva, Bétera y Mizlata.

*Entra el rey [de Aragón] en Valencia con su ejército.*

Concluido esto, entró el rey en la ciudad de Valencia un miércoles a 10 del mes de diciembre con todo su ejército en orden de guerra, y fue a hacer oración a la iglesia mayor para dar gracias a nuestro Señor de haber cobrado aquella ciudad por ejecución de justicia.

*Razonamiento que hizo el rey [de Aragón] al pueblo, y las sentencias que dio.*

Y hizo un largo razonamiento al pueblo exagerando el delito que habían cometido contra la majestad real, concluyendo que como misericordioso y piadoso rey siguiendo las pisadas de sus predecesores les había perdonado; y con grande humildad aceptaron el perdón general que el rey les hacía. Y cinco días antes de la fiesta del nacimiento de nuestro Señor dio su sentencia en El Real contra algunas personas que fueron exceptados de los que estaban presos, que eran hasta veinte.

*Ejecuciones crueles de justicia.*

Y fueron degollados cuatro caballeros que eran Juan Ruiz de Corella, Ramón Scorna, Jaime de Romaní y Ponce de Soler. Los otros eran oficiales y gente del pueblo, de los cuales fueron algunos arrastrados y a otros por sus notables delitos se dio un nuevo género de tormento y muerte —según el rey escribe en su historia— que fue derretirles en la boca del metal de una campana que los de la unión habían hecho, que estaba en la sala de la ciudad que está junto de la iglesia mayor, a cuyo señal los conservadores y personas diputadas de la unión se acostumbraban juntar a sus consejos. Usóse de tan extraordinario y exquisito género de muerte por la enormidad de las crueldades y delitos que éstos habían cometido, que fueron tales y tantas que —según el rey afirma— habían inventado un nuevo oficio que llamaban justicier; y éste, por mandamiento de los conservadores de la unión, ejecutaba la pena de muerte en algunos de la ciudad, de tal suerte que siendo de noche iba a la casa del que habían condenado y le mandaba que se fuese con él a la sala a donde estaban los conservadores; y aunque entendía que iba al suplicio, le seguía con grande temor y espanto y lo llevaban a ahogar al río; y en la misma sala tenían colgados diversos sacos y por los que faltaban a la mañana entendían que se habían hecho secretamente algunas ejecuciones de muerte; y por donaire decían entre sí que la noche pasada se habían dado órdenes.

*Los condenados y exceptados.*

Después de la fiesta de navidad se hizo ejecución por el reino contra muchos delincuentes; y



fue condenado a muerte y arrastrado en la ciudad de Valencia Juan Sala gran caudillo y promovedor de los negocios de la unión y su capitán y un Bernaldo Redón que después de ser pronunciada contra él la sentencia de muerte suplicó al rey que le perdonase el mal que había hecho y que fuese degollado y no le ahorcasen y el rey lo tuvo por bien. También fue degollado Blasco de Suhera, y ahorcaron dos letrados grandes caudillos de alterar el pueblo, y otros cuatro de los muy sediciosos que eran Gonzalo de Roda, Guillén Destorrén, Vicente Solanes y un Tafiño. Y así fueron entre todos los más señalados veinte y cuatro personas. Fue de los exceptados el más principal, un barón de aquel reino que se decía don Berenguer de Vilaragut y de los caballeros Bartolomé Mathoses, Guerao Fabra, Garci López de Peralta, Pedro de Esplugues, Francés Esquerre, Juan de Cervatón y Pedro Zapata señor de Thous.

*Los que hicieron los procesos de las sediciones.*

Hechas estas ejecuciones de justicia contra los más culpados sobreseyó el rey de proceder contra los otros a sentencia de muerte; y de allí adelante quedó la ciudad y reino en la gracia y merced del rey. Y fueron nombrados para que anduviesen por aquel reino recibiendo informaciones de los daños que habían recibido los lugares y caballeros que seguían la voz del rey, de los de la unión, un caballero muy principal de Aragón que se decía Juan López de Sessé y García de Lóriz, Tomás de Marza, Blasco Fernández de Heredia, Gil Ruiz de Lihori, Arnaldo Juan y Muñón López de Tauste y otros caballeros, para que se hiciese satisfacción y enmienda de los daños recibidos. Y fue enviado para proceder contra los que eran culpados en el lugar de Algecira, Pedro Ximénez de Pomar. Y desta manera se entendió en castigar los delincuentes y apaciguar aquel reino de los escándalos y alteraciones pasadas.

*Jornada de Ponce de Santapau y revocación de la unión.*

Mas entre tanto que las cosas se ponían en buen estado y se reducían a su obediencia, recelando que la reina su madrastra y el infante don Fernando su hermano —que siempre intentaban nuevas cosas y eran causa de remover grandes alteraciones y escándalos en aquel reino por las villas y castillos que en él tenían y por la vecindad de Castilla— no se atreviesen a dar favor a los delincuentes o enviasen gente de guerra (porque el infante se había ido con algunas compañías de gente de caballo a Requena hasta tener asentadas sus alianzas con el rey de Castilla) mandó ir a Ponce de Santapau con algunas compañías de gente de caballo y de pie a la frontera del reino —que era venido poco antes de Cerdeña— para que se apoderase de los pasos; y repartieron en los lugares de Chiva, Buñol y Macasta para defender las entradas del reino de Castilla por aquella parte. Con esto todo el reino se puso en gran sosiego; y en cortes generales quedó también revocada la unión perpetuamente.

*El gobernador de Aragón junta las ciudades del reino; y para qué.*

Mas en Zaragoza se tuvo grande temor que el infante don Fernando, que estaba en Requena, ayuntaba sus compañías de caballo y de pie para entrar en este reino; y Miguel de Gurrea, que era gobernador, ayuntó en Zaragoza los procuradores de las ciudades y villas del reino y a don Blasco de Alagón, don Tomás Cornel, don Pedro de Luna, don Juan Ximénez de Urrea señor de la tenencia de Alcatén, don Pedro Fernández de Ijar, don Juan Martínez de Luna y a don Atho de Foces. Y se apercebieron para resistir al infante si intentase de entrar en el reino poderosamente.

**XXXIV.**

***De la armada que el rey de Mallorca hizo para invadir la isla de Mallorca, y cómo fue muerto en batalla. (1349)***

*Confederación entre el rey [de Aragón] y el de Francia, y con qué intento.*

Tratóse en este tiempo nueva amistad y confederación entre el rey de Aragón y Filipo de

Valois rey de Francia, porque el rey de Mallorca siempre molestaba los condados de Rosellón y Cerdania, y para proseguir mejor la guerra y tener declarado en su favor al rey de Francia, le había vendido la baronía de Mompeller por precio de ciento y veinte mil escudos de oro. Y así le llamaban en la corte del rey Jaime de Clarencia, como a príncipe que no le quedaba ninguna herencia en la casa de Aragón y le dejaría solo el título de la sucesión de su madre. Fue enviado a Francia para tratar de la concordia un caballero del consejo del rey que se decía Tomás de Marza; y tratóse mediante matrimonio de la infanta doña Costanza hija mayor del rey de Aragón con el hijo mayor de Juan duque de Normandía hijo primogénito del rey Filipo de Francia; y estuvo aquel matrimonio en punto de efectuarse.

*El infante don Ramón Berenguer, capitán general de Cataluña.*

Mas como los aparejos que el rey don Jaime de Mallorca hacía eran muy grandes y por mar armaba muchas galeras y navíos en las costas de la Proenza con favor de la reina Juana de Sicilia, porque estaba el rey tan ocupado en asentar las cosas del reino de Valencia, nombró por capitán general desta guerra en toda Cataluña para defender los condados de Rosellón y Cerdania al infante don Ramón Berenguer su tío, y mandó que con toda la gente que pudiese ayuntar acudiese a la defensa de Rosellón.

*Lo que mandó el rey [de Aragón] al castellán de Amposta y a otros.*

Y porque el castellán de Amposta iba a servir al rey de Castilla en la guerra contra los moros, estando en Zaragoza para partirse, mandó el rey que se detuviese y aperciese sus compañías y los caballeros de su linaje para acudir a lo de Rosellón. Y el castellán juntó una muy buena compañía de hombres de armas y dio cargo della a don Pero González de Heredia. Y otros caballeros deste reino se apercieron para ir con él. El infante se puso en orden por todo el mes de mayo deste año de 1349 y mandó el rey apercibir para que fuesen con él a don Pedro de Moncada, don Galcerán de Pinós y a los vizcondes de Illa y Canete y a don Berenguer de Castelnou y a don Ramón Roger conde de Pallás y a Artal de Pallás su hermano.

*Cuidado en que el rey [de Aragón] quedó puesto.*

Puso esto en muy grande cuidado al rey, porque se publicó que el rey de Mallorca no sólo se movía con favor del rey de Francia y de la reina Juana, pero con inteligencia de los de la unión del reino de Valencia; y como anduvo discurriendo con su armada por aquellas costas y por las islas se recelaba que tenía trato de hacerse cabeza de la unión con esperanza que le seguirían.

*Batalla muy reñida con gran daño de los nuestros y aprieto de la ciudad de Sássari y lo que el rey [de Aragón] mandó.*

Era sazón en que las cosas estaban a muy grande peligro habiendo sucedido tantas novedades en estos reinos y teniendo en la isla de Cerdeña muy encendida la guerra y en punto de perder la ciudad de Sácer, en la cual se habían conspirado los Orias y los marqueses de Malaspina. Y sucedió que viniendo a Cataluña Riambao de Corbera gobernador de Cerdeña, para llevar ciertas compañías de caballo y de pie para su defensa y salir contra los enemigos poderosamente, pasando Hugueto de Corbera hermano del gobernador con alguna gente a socorrer a Sácer que estaba rodeada de los pueblos que tenían los Orias, salieron contra ellos: y tuvieron una muy brava batalla y murió mucha gente de ambas partes, pero fue mayor el daño que recibieron los nuestros porque los más fueron muertos y presos. Con esto se puso en tanto estrecho la ciudad de Sácer que estuvo a punto de perderse por el cerco que continuaron sobre ella los Orias. Estuvieron juntas las huestes de Cataluña por todo el mes de agosto; y como después se entendió que el rey de Mallorca traía inteligencias con los de Valencia y de invadir la isla de Mallorca mandó el rey juntar su armada para que saliese a defender las islas; y fue nombrado por capitán general della el almirante don Pedro de Moncada que en el mismo tiempo armaba ciertas galeras para ir a la empresa de Sicilia en favor del infante don Fadrique marqués de Rendazo —hijo del duque de Atenas— y de los barones y caballeros

catalanes y aragoneses que eran perseguidos de los de Palici y Claramonte y de los otros rebeldes de Sicilia.

*El almirante sale con la armada; y los que con él fueron y con qué orden.*

Esto era estando el rey en la ciudad de Valencia a 23 del mes de septiembre deste año; y mandó que el almirante saliese con toda la armada y fuesen con él el castellán de Amposta, don Bernaldo de Cabrera, don Berenguer de Abella y Ramón de Riusech con orden que hiciesen vela la vía de Mallorca con las galeras y naos que se habían juntado; y si se encontrasen con el rey de Mallorca le diesen la batalla. Y para esto envió el rey al almirante un caballero de su casa que se decía Galcerán de Thous.

*[Quiénes llevaba Jaime de Mallorca.]*

Llevaba el rey de Mallorca catorce galeras y ocho navíos de armada y algunas naves en que iban cuatrocientos de caballo y tres mil soldados; y traía consigo a Carlos de Grimaldo señor de Mónago y habíale hecho merced del lugar de Sóller en la isla con el valle y de la Alcudia, y a otro deudo suyo que se decía Ayto de Grimaldo dio a Buñola con título de conde; y desta suerte hizo merced a otros capitanes genoveses que venían con él y repartió toda la isla.

*Prevención contra el de Mallorca.*

Y el rey quiso que se le resistiese de manera que no pudiese tomar tierra en ninguna parte de la isla de Mallorca ni en el condado de Rosellón, porque en la isla fuera de la ciudad no había villa ninguna que le pudiese hacer resistencia ni había lugar cercado sino La Alcudia, y el daño fuera muy grande o corriera peligro si le dejaran correr tan libremente por ella y quemar y talar los lugares y alquerías. Y para resistirle se armaron en Mallorca, Valencia y Barcelona quince galeras y algunas naves; y en las de Valencia fue por vicealmirante Mateo Mercer, muy valiente y diestro capitán en las cosas de la mar; y con cada una de las otras galeras iba un rico hombre, y todas se habían de juntar en la isla de Mallorca.

*Lo que el gobernador de Mallorca previno.*

Era gobernador de Mallorca en este tiempo don Gilabert de Centellas y teniendo aviso de la armada que el rey de Mallorca puso en orden —que se publicaba ser de mil y quinientos de caballo y once mil de pie— se apercibió para resistirle. Y porque Gilabert de Corbera —que tenía cargo de la isla de Menorca— murió en esta sazón, envió en su lugar a Hombert de Siscar con ciento y cincuenta ballesteros para en defensa de aquella isla.

*El de Mallorca y el socorro del rey [de Aragón] llegan a un tiempo.*

Mas el rey enemigo llegó primero con su armada a la isla de Mallorca; y en aquella sazón habían arribado algunas compañías de gente de caballo y de pie que el rey enviaba en socorro de aquella isla, y también Rimbao de Corbera gobernador del reino de Cerdeña y Córcega que llevaba algunas compañías de caballo y de pie a la isla de Cerdeña y se había recogido con su armada casi en principio del mes de agosto; y arribó al muelle de Mallorca y a muy gran furia sacaron los caballos a tierra para que se reparasen. Dende a tres días entendiendo don Gilabert de Centellas y Rimbao de Corbera que el rey de Mallorca con la gente que había echado en tierra se aparejaba para ir a darles la batalla con gran silencio salieron de la ciudad un día antes que amaneciese y tuvieron toda su gente a punto y muy bien en orden; y siendo ya el sol salido descubrieron al rey de Mallorca con su gente muy en orden.

*Batalla entre la gente del rey de Mallorca y la del rey [de Aragón].*

Hallo en memoria antigua desta jornada, que se había juntado toda la gente de la isla para resistir a los enemigos, y que tenían estos capitanes hasta ochocientos de caballo y veinte mil de pie. Y moviendo los unos contra los otros —que estaban cerca de tres millas— se juntaron en un campo

que llamaban de Lummayor; y el rey de Mallorca y los franceses se pusieron en muy buena ordenanza y rompieron los primeros; y comenzóse entre ellos una muy brava batalla. Era casi mediodía y ardía el sol muy reciamente; y de ambas partes se persistió en la batalla animosamente con un ímpetu furioso y terrible, porque en aquella jornada consistía la defensa de aquella isla o el cobrarla el rey de Mallorca. Y aunque comenzaron a perder el ánimo y las fuerzas los del rey de Mallorca, él se hubo en la batalla de muy buen caballero: acometiéndole por todas partes en lo más áspero della y siendo muchos los heridos y muertos prevaleciendo don Gilabert de Centellas y Riambao de Corbera con los suyos, sólo el rey de Mallorca con los caballeros que con él se hallaron sostuvo el peso de la batalla; y aunque le acometían por todas partes se defendía tan valerosamente que no podía ser rendido.

*Al de Mallorca le fue cortada la cabeza en la batalla que perdió.*

Mas cargaron tantos sobre él, viendo que en él solo consistía la victoria, que con diversos golpes y heridas le derribaron del caballo; y viéndole uno que estaba ya sin sentido, se apeó y cortóle la cabeza; y con esto los suyos que le defendían valerosísimamente fueron vencidos, y pensando poderse escapar reuniéndose a las galeras o escondiéndose por la isla dejaron la batalla; pero no escapó ninguno de ser muerto o preso. En la memoria de que arriba se hace mención se refiere que el rey fue a dar entre los peones y que allí fue muerto por un almogávar de Burriana; y que el infante don Jaime su hijo fue herido en el rostro y quedó preso en poder los capitanes del rey.

*Riambao de Corbera, hombre valeroso. El de Mallorca murió valerosamente; entierro suyo y prisión del infante su hijo.*

Fue esta batalla un domingo a 25 del mes de octubre deste año, en la cual se señaló mucho el esfuerzo y valentía de Riambao de Corbera y del mal afortunado rey de Mallorca que en su fin mostró bien ser capaz de la dignidad de rey en la cual se quiso sustentar, pues por ella y dentro en su reino murió haciendo su deber como muy buen caballero. Fue su cuerpo llevado por mandado del rey a la ciudad de Valencia y enterráronlo en el coro de la iglesia mayor. Y el infante se puso en el castillo de Játiva, y tuvo cargo de su persona Pedro de Vilanova que era alcaide de aquel castillo; y mandóle el rey entregar a don Berenguer de Abella su camarero y fue después llevado a Barcelona a donde estuvo mucho tiempo preso en el palacio menor.

### XXXV.

***De la nueva alianza y confederación que trató don Bernaldo de Cabrera entre los reyes de Castilla y Aragón; y de la armada de galeras que el rey envió para el cerco de Gibraltar. (1349)***

*Embajada del rey de Castilla; y sobre qué.*

Estando el rey ocupado en asentar las cosas del reino de Valencia y entendiendo en la defensa de Rosellón y Cerdeña por la armada que se juntó por el rey de Mallorca, vinieron a su corte dos embajadores del rey de Castilla: el uno se decía Velasco Martínez alcalde de su corte, y el otro Alonso González de Gallegos que era chantre de Sevilla; y de parte del rey de Castilla dijeron que el rey su señor tenía nueva que Aboanen —hijo de Albohacen rey de Benamarín— se había rebelado contra su padre y se apoderó de todo el reino de allende y de lo que tenía aquende la mar, que eran Ronda, Zahara, Gibraltar, Jimena, Marbella y Estepona. Pretendía el rey de Castilla que pues estos lugares que el rey de Benamarín tenía en España no eran de Albohacen —con quien él y el rey de Aragón tenían treguas— quedaban excluidos dellas; y por esta causa mandó armar su flota para ir a cercar la villa de Gibraltar que se ganó de los moros por el rey su padre y se había perdido en su tiempo. Y la embajada se fundaba en esto: que armando el rey de Castilla contra moros, según la concordia que entre ellos había era obligado el rey a ayudarle; y le rogaba y requería que mandase armar diez galeras y se las enviase para que estuviesen en la guarda de la mar con su flota conforme a las condiciones que entre ellos se habían tratado, y se mandase al capitán que fuese con

ellas que no hiciese daño en los lugares del rey de Granada ni a sus gentes.

*Piden en casamiento a la infanta doña Constanza para el conde de Trastámara hijo del rey de Castilla; y otras cosas.*

También estos embajadores continuaron la plática del matrimonio que se había tratado de una de las infantas hijas del rey, con don Enrique conde de Trastámara hijo del rey de Castilla; y pedían a la infanta doña Costanza. Y instaban de parte del rey de Castilla que no se hiciese proceso contra el infante don Fernando y contra algunos ricos hombres y caballeros destos reinos que habían sido en lo de la unión, y se restituyese al infante el oficio de la procuración general. Sobre la cual había venido también a Daroca por el mes de abril deste año Fernán Pérez de Ayala, que era un muy señalado caballero y sobrino de don Pedro de Barroso obispo de Sasino cardenal de España, que murió por el mismo tiempo, que fue un gran perlado en la iglesia.

*Responde el rey [de Aragón] al de Castilla con don Bernaldo de Cabrera.*

A esta embajada acordó el rey de responder con don Bernaldo de Cabrera; y llevó poder para tratar del matrimonio de la infanta doña Juana con el conde de Trastámara con condición que el rey de Castilla le heredase en la frontera de Aragón y Valencia, dándole a Requena y Molina con todo el condado, a Cuenca, Cañete y Sobrecañete y todos los otros lugares y castillos de aquellas fronteras hasta Soria.

*Llega don Bernaldo de Cabrera al [rey] de Castilla, y en qué ocasión.*

Cuando don Bernaldo de Cabrera fue a lo de su embajada, el rey de Castilla estaba ya en su empresa, y llegó al real que tenía sobre Gibraltar; y trataban en este tiempo las cosas del estado del rey de Castilla como más privados y favorecidos doña Leonor Núñez de Guzmán y don Gil Alvarez de Albornoz arzobispo de Toledo canceller de Castilla, y el almirante don Manuel de Bocanegra. Y don Bernaldo trató con ellos de reducir las cosas a mayor amistad y concordia de la que entre los reyes había. Y el rey de Castilla dio su poder a Juan Alonso de Benavides portero mayor del reino de León y de su consejo, y a Fernán Sánchez de Valladolid notario mayor de Castilla y canceller del sello de la poridad, para que tratase uno dellos con don Bernaldo de la concordia.

*El concierto que el embajador del rey [de Aragón] hizo en Castilla.*

Y así se concertaron don Bernaldo y Juan Alonso de Benavides en estas condiciones. Que atendido que ninguna cosa podía tanto turbar la amistad entre ambos reyes como cualquiera discordia que hubiese entre el rey de Aragón y la reina doña Leonor —hermana del rey de Castilla— y los infantes don Fernando y don Juan sus hijos, el rey de Aragón dejase a la reina y a los infantes sus villas y castillos con sus jurisdicciones; y si de allí adelante fuesen causa de alguna alteración y escándalo en estos reinos, el rey de Castilla no les diese favor ni permitiese sacar armas ni caballos de sus reinos. Ofrecióse de parte del rey de Aragón de guardar la alianza que se había concordado sobre la ayuda que se habían de hacer por mar en la guerra que de allí adelante tuviesen con los moros.

*Aunque otras cosas tuvieron efecto, el matrimonio de la infanta no lo tuvo.*

Y no se concluyó cosa ninguna del matrimonio porque el rey de Castilla no quiso dar el estado que el rey señalaba al conde de Trastámara su hijo.

*[Pleito homenaje y confirmación del concierto entre los reyes de Castilla y Aragón.]*

Desto se hicieron pleito homenaje el uno al otro en el real que el rey tenía sobre Gibraltar, a 29 de agosto deste año, en presencia de algunos ricos hombres y caballeros que eran: Juan Hurtado de Mendoza, Garci Fernández de Barroso, Alfonso Meléndez, Alfonso Fernández, Nieto de Toledo, Pero Ximénez de Embún y Juan López de Sessé, vasallos del conde don Lope de Luna. Estas condiciones se confirmaron por los reyes. Y el rey mandó armar cuatro galeras en que iban

cuatrocientos ballesteros; y fue por capitán dellas Ramón de Vilanova, y fuese a juntar con la armada del rey de Castilla al estrecho de Gibraltar; y después fue el vizconde don Bernaldo de Cabrera con otras cuatro galeras.

*Confederación entre el rey [de Aragón] y la reina de Navarra.*

También se renovó en el mismo tiempo la confederación y amistad que el rey tenía con la reina doña Juana de Navarra, por Carlos y Filipo sus hijos, y se dio comisión a mosén Miguel de Gurrea para que en nombre del rey —con otro caballero del reino de Navarra— asistiese a la limitación de los términos de ambos reinos y señalasen los mojones. La reina doña Juana vivió después pocos días y sucedió en el reino Carlos su hijo.

### XXXVI.

***Que el rey casó con la infanta doña Leonor, hermana del rey de Sicilia; y de la armada que se envió a aquel reino con el almirante don Pedro de Moncada contra los rebeldes. (1349-1350)***

*La guerra en Sicilia entre aragoneses y catalanes, y los autores de ella.*

En lo de arriba se ha referido la disensión y guerra grande que se movió contra los barones y caballeros y universalmente contra toda la nación aragonesa y catalana que residía en la isla de Sicilia; y fueron autores della el conde Mateo de Palici y Francisco de Palici de Mecina, Stalor de Ubertis de Florencia, Enrico y Federico de Claramonte de Jorgento, Ottobono y Conrado de Oria genoveses, Luis de Incisa de Jaca y otros muchos barones y caballeros, que se conspiraron para estirpar si pudiesen de aquella isla y acabar la memoria de la ínclita casa real de Aragón —a la cual el rey don Fadrique había sustituido en la sucesión de aquel reino— y para perder y destruir todos los aragoneses y catalanes que en él residían. Y así lo intentaron con un furor y rabia increíble, persiguiéndolos cruelísimamente por mar y por tierra. Para este efecto llevaron ciertas galeras de Génova y de Mónago, cuyos capitanes eran Constantino y Manuel de Oria, enemigos y rebeldes de la corona de Aragón.

*Don Blasco de Alagón se recogió con el infante don Fadrique a la ciudad de Catania.*

Fue tan grande la persecución y furor de los sicilianos, incitándolos principalmente la reina de Sicilia madre del rey Luis, que don Blasco de Alagón conde de Mistreta y señor de Naso —que era vicario general de aquel reino y maestre justicier— se recogió con el infante don Fadrique —hijo del infante don Juan duque de Atenas cuyo tutor eraa la ciudad de Catania como dicho es; y allí se hizo fuerte; y fuéronse a recoger con él don Guillén de Peralta conde de Calatabelota —que era canceller y camarlengo del reino— y don Guillén Ramón de Moncada —conde de Agosta alférez del reino—, Enrico Ruffo conde de Aydón maestre racional, Orlando de Aragón hijo del rey don Fadrique, Francés de Valguarnera, Tomás de Espatafora y los más barones y caballeros aragoneses y catalanes que pudieron escapar de aquella persecución.

*Los contrarios tienen consigo al rey Luis en la ciudad de Messina.*

Y los contrarios estaban en la ciudad de Mecina, y tenían consigo al rey don Luis de quien se habían apoderado siendo menor de edad. Visto el peligro en que estaban y que toda la isla se había puesto en armas determinaron aquellos barones que se recogieron en la ciudad de Catania, de enviar un caballero que se decía Nicolás de Lauria al rey y a las ciudades y villas principales de Cataluña y de los reinos de Aragón y Valencia para requerir que socorriesen aquel reino que estaba a grande peligro. Y por impedimento y enfermedad de Nicolás de Lauria nombraron otro caballero catalán que se decía Bonanat Jaffer.

*Pide socorro los que están en la ciudad de Catania.*

Este anduvo discurriendo por los principales lugares destes reinos, pidiendo en nombre de

toda la nación aragonesa y catalana que residía en Sicilia que no permitiesen que con tanta fiereza y ignominia fuesen entregados en poder de sus enemigos; y el gobierno y regimiento de aquel reino —que con tanta gloria y exaltación de la corona de Aragón había sido de aragoneses y catalanes desde que fueron echados de aquella isla los franceses— viniese en poder de personas extrañas y rebeldes; y anduvo moviendo y concitando las gentes para que socorriesen al duque de Atenas y a los barones catalanes y aragoneses que se habían recogido con él en Catania; y llegó a Valencia —a donde el rey estaba— por el mes de junio deste año.

*El rey [de Aragón] trata casamiento con la hija del [rey] de Sicilia; y lo que en ello hubo.*

Antes desto, el rey había tratado matrimonio suyo con la infanta doña Leonor, que era la hija mayor del rey don Pedro de Sicilia. Y envió sobre ello sus embajadores, que fueron: don Galcerán de Anglesola señor de Belpuch su mayordomo, y Lope de Gurrea su camarero, y Mateo Mercer que fue capitán de las galeras en que la reina había de venir. Y estos caballeros fueron a la ciudad de Mecina a donde estaba la reina doña Isabel —mujer que fue del rey don Pedro— con el rey don Luis su hijo y con las infantas doña Leonor, doña Eufemia, doña Blanca y doña Violante sus hijas. Mas el conde Mateo de Palici y los de Claramonte, que tenían en su poder al rey de Sicilia, no quisieron dar lugar al matrimonio sin que primero la infanta hiciese ciertas renunciaciones, señaladamente de todo el derecho que le pudiese pertenecer en la sucesión de aquel reino en virtud de qualquiera sustitución; y teníanla muy retraída y opresa en poder de la infanta doña Catalina su tía —que era abadesa del monasterio de las monjas menoresas de aquella ciudad— porque la infanta favorecía con todo su poder a los barones catalanes y sicilianos que estaban en Catania.

*El protesto que la infanta hizo; cómo se entregó a los embajadores, y bodas del rey [de Aragón].*

Y porque no se pusiese impedimento en el matrimonio, secretamente —en presencia de los embajadores— protestó de la opresión y fuerza que se le hacía. Esto fue a 13 del mes de junio del mismo año. Y la infanta se entregó a los embajadores; y la trujeron a la ciudad de Valencia a donde el rey celebró sus bodas con gran solemnidad y fiesta.

*Las galeras que el rey [de Aragón] dejó para Sicilia, y de qué manera.*

Por el mismo tiempo Bonanat Jaffer alcanzó del rey licencia para poder armar en las costas de Valencia y Cataluña y sacar destos reinos la gente de guerra de caballo y de pie que quisiese ir a la empresa de Sicilia, en ayuda y defensión de los catalanes y aragoneses de aquella isla. Y el rey les dejaba sus galeras con toda la chusma, pagando por cada galera lo que don Bernaldo de Cabrera estimase. Y quedó concordado que esta armada —mientras el rey de Mallorca hiciese guerra en las islas y costas destos reinos— asistiese con el capitán general del rey; y si el rey de Mallorca no viniese, Bonanat Jaffer fuese con las galeras de camino contra la ciudad del Alguer —que estaba en poder de los Orias que se habían rebelado y hacían la guerra en la isla de Cerdeña— y se detuviese allí algunos días, porque el rey determinaba de enviar —fenecida la guerra del rey de Mallorca— a la empresa del Alguer con gente de caballo y de pie a Ponce de Santapau y al gobernador de Cerdeña y a Hugueto de Corbera su hermano. Y quedó concertado que fuese por general de la armada que había de ir a Sicilia el almirante don Pedro de Moncada.

*Llega el almirante [Don Pedro de Moncada] con las galeras a Catania; y lo que se hizo y previno.*

Detúvose el almirante mucho tiempo en estas mares por causa de la armada del rey de Mallorca; y después de ser vencido y muerto, con nueve galeras armadas y muy bien en orden, hizo vela la vía de Sicilia y arribó a la marina de Catania casi en fin del mes de diciembre; y después de haber tratado algunos días con el conde don Blasco y con los otros barones lo que se debía emprender, de común acuerdo de todos, fue con siete galeras al puerto de Mecina para estrechar aquella ciudad, de suerte que no le pudiese entrar socorro ni bastimento, ni entrase ningún navío. Y

con esta vejación los de Mecina se reconociesen y vieses en la opresión que estaban por la tiranía del conde Mateo de Palici y sacasen al rey de su poder; lo cual parecía fácil de poderse hacer porque al contorno de Mecina había algunos pueblos que seguían la opinión de los nuestros y muchos de los naturales de aquella ciudad —que fueron expelidos della— iban en las galeras.

*Llega el almirante al puerto de Messina, y a qué.*

Mas el almirante llegó al puerto sin hacer ningún auto de guerra y procuró que le diesen lugar que se viese con el rey y con el conde Mateo de Palici diciendo que iba de parte del rey de Aragón a tratar cosas de mucha importancia; y detúvose algunos días que no se le dio lugar de tomar tierra ni que viese al rey.

*Vióse el almirante con el conde Mateo [de Palici] en presencia del rey de Sicilia; y el aviso importante que don Blasco de Alagón tuvo.*

Finalmente, por grande instancia e importunación suya, salió a tierra con algunos caballeros; y habláronse él y el conde Mateo de Palici en presencia del rey, y trataron de reducir las cosas en alguna concordia. Y en esto se detuvo el almirante mucho tiempo sin hacer ninguna guerra ni mal a los de Mecina, ni les quiso impedir el comercio marítimo. Desto el conde don Blasco y los de su opinión tuvieron grande descontentamiento; y recelando que se hacía con maña del conde Mateo de Palici, avisaron al almirante que se guardase dél y no le engañase, y moviese la guerra y la continuase varonilmente conforme a lo que se había tratado. Descubrióse luego la astucia del conde Mateo de Palici, porque antes que el almirante fuese avisado del conde, don Blasco hizo secretamente aquellos días venir seis galeras de genoveses que los de Claramonte habían tomado a su sueldo, entregando en seguridad dellas a Castelamar del Golfo; y con ellas tuvieron muy sojuzgada y opresa la ciudad de Palermo y los lugares de aquella costa y comarca.

*La batalla que entre las galeras se trabó y las opiniones que hay acerca de esto.*

Entraron estas galeras una noche muy secretamente en el puerto de Mecina y la misma noche otras tres que allí tenían, se armaron de gente y armas de los mecineses a muy gran furia y salieron otro día al alba en busca de nuestras galeras; y entre algunas dellas se trabó batalla, en la cual hay quien escribe que las nuestras fueron vencidas y quien afirma que quedaron con la victoria, y otros fueron de opinión que no pelearon. Pero como quiera que sea, es cierto que el almirante con sus nueve galeras navegó hacia la torre del Faro y de allí pasó a la costa de Calabria, y antes de quince días hizo vela la vía de Cataluña; y esto hizo —cuanto yo puedo conjeturar— porque no tuvo orden del rey de aventurarlas a la batalla.

*Sentimiento de los que en Catania estaban; lo que publican y el suceso que tuvieron.*

Quedaron el conde don Blasco y los otros barones deste suceso muy agraviados y sentidos, publicando que el almirante no era ido sino a traer muchos millares de florines que ellos habían dado por el sueldo de las galeras sin recibir de ningún beneficio; y los contrarios cobraron mayor ánimo; y la guerra se hacía entre ellos cruelísimamente, porque no teniendo don Blasco al principio sino la ciudad de Catania y otros catorce pueblos que seguían su parte, desde el agosto pasado se habían reducido a su opinión más de cuarenta; y estaban ya en términos que los que fuesen más poderosos en el campo para coger los panes aquellos quedaban vencedores.

*Valor del conde don Blasco de Alagón.*

Hubo entre ellos diversas batallas y rencuentros; y en una que tuvieron a los muros de Catania fue muerto don Guillén de Peralta conde de Calatabelota hijo de don Ramón de Peralta; y en esta guerra hubieron muy buenos sucesos Orlando de Aragón y Francés de Valguarnera, por cuyo esfuerzo y por el gran valor del conde don Blasco de Alagón fueron los nuestros señores del campo.



*Razones del conde don Blasco de Alagón.*

Instaba siempre el conde don Blasco con el rey que les enviase socorro de gente, pues a él principalmente tocaba la protección de aquel reino y de la persona del rey siendo tan mozo, y la defensa de tantos caballeros catalanes y aragoneses como allí estaban, cuyos predecesores se podía con toda verdad decir que habían conquistado aquel reino y sustentándole en buena ventura de la corona de Aragón; y para el buen gobierno de aquel reino y de la persona del rey hasta que fuese de edad para regirle, enviase al infante don Pedro, porque los rebeldes lo iban ya disipando todo y entregando los castillos y fuerzas a genoveses.

*Embajada al rey [de] Federico [de Mantua y otros].*

Y con esta embajada fueron enviados al rey Federico de Mántua maestre racional del reino de Sicilia, Guillén Arnaldo, Jaime de Mejavila, Bartolomé Castellón y Pedro Nadal, catalanes.

**XXXVII.**

***De la concordia que se trató con el rey Filipo de Francia sobre el señorío de Mompeller y los vizcondados de Omelades y Carlades; y de la muerte de los reyes de Francia y Castilla y de la reina de Navarra. (1350)***

*Detúvose el rey [de Aragón] en Valencia; y por qué.*

Tuvo el rey la fiesta de navidad del año del nacimiento de nuestro Señor de 1350 en la ciudad de Valencia, a donde se detuvo todo el año pasado y hasta el mes de febrero deste año por asentar las cosas de aquel reino, y por las armadas que se hicieron para lo del rey de Mallorca y para lo de Sicilia, y en la ayuda de la empresa de Gibraltar, y para dar favor a lo de Cerdeña contra los genoveses que habían rompido la guerra, porque los capitanes que el rey tenía en la isla —con ayuda del juez de Arborea— prosiguían la guerra contra los Orias que se habían rebelado.

*El rey [de Aragón] determinó enviar al de Francia embajada; y con quién.*

Desde aquella ciudad, casi en fin del mes de enero deste año, teniendo ya el rey en su poder pacíficamente el reino de Mallorca y los condados de Rosellón y Cerdania —siendo acabada la guerra que por ellos tenía con la vida de aquel príncipe— propuso de requerir al rey de Francia se le asegurase el derecho que pretendía sobre la baronía de Mompeller y en los vizcondados de Omelades y Carlades por sacar el mejor partido que pudiese. Para este negocio eligió de enviar por embajador a don Pedro de Fenollet vizconde de Illa y Canet, cuyos predecesores tuvieron el vizcondado de Fenollades que está en los confines de Francia y Rosellón y le fue ocupado en las guerras pasadas por los reyes de Francia y pretendía que se le restituyese; y fue este vizconde uno de los señalados caballeros que hubo en sus tiempos así en el hecho de las armas como en el consejo.

*Lo que el embajador del rey [de Aragón] dijo al de Francia; y cómo respondió.*

Siendo ante el rey de Francia dijo: que bien sabía que el rey de Aragón su señor por términos de justicia había procedido contra el rey de Mallorca que era su vasallo; y había confiscado a su corona todos sus estados y feudos: y entre los otros tenía los vizcondados de Omelades y Carlades y la baronía de Mompeller cuyo feudo de derecho pertenecía a la corona de Aragón. Y requirió al rey de Francia que mandase entregar aquellos estados, porque la vendición que el rey de Mallorca había hecho dellos y de la baronía de Mompeller no se pudo hacer en daño y perjuicio suyo ni del infante don Jaime su hijo que estaba en poder del rey; y pidió que se restituyesen al infante o a su tutor. Y sobre ello envió el rey de Francia al rey para que informase de su derecho a Ramón de Salga, deán de París.

*Trátase del casamiento de la infanta doña Constanza con el primogénito de Francia y de confederarse los dos reyes.*

Con esto juntamente se prosiguió la plática comenzada del matrimonio entre Carlos —hijo mayor de Juan duque de Normandía hijo primogénito del rey de Francia— y de la infanta doña Costanza —que era la hija mayor del rey— por renovar y confirmar la amistad y deudo que el rey tenía con el rey de Francia. Tratóse entonces de grande confederación y alianza entre los reyes de tal suerte que se valiese el uno al otro contra sus enemigos, y que durase mientras los reyes viviesen y el duque de Normandía y la infanta doña Costanza; y que el rey de Francia en caso que tuviese guerra pudiese a su sueldo sacar gente de caballo y de pie destos reinos y armar en ellos; y declaróse que fuese obligado el rey de Francia de prohibir a sus súbditos que no pudiesen valer a ningún príncipe ni señoría contra el rey de Aragón quedando él libre desta obligación pues no podían sus súbditos por el fuero y libertad de la tierra ser impedidos que no pudiesen ir a servir a quien quisiesen, y en las paces que antiguamente se habían asentado entre los reyes de Francia y Aragón se había así reservado y exceptado.

*Lo que se resolvió en la pretensión del rey [de Aragón] acerca de la baronía de Montpellier y los vizcondados.*

Cuanto a la pretensión del derecho y dominio de la baronía de Mompeller y de los vizcondados de Omelades y Carlades —después de grandes alteraciones y disputas que sobre ello tuvieron el deán y los del consejo del rey— se concordó que la vendición que el rey de Mallorca había hecho de aquella baronía y de los vizcondados tuviese fuerza y vigor y quedasen del dominio del rey de Francia, y fuese obligado de pagar al rey de Aragón lo que restaba a deber del precio: y para ello tuviese poder del infante don Jaime de Mallorca.

*Acuerdo en el casamiento de la infanta doña Constanza.*

También en lo del matrimonio de Carlos hijo primogénito del duque de Normandía —que por este tiempo viviendo el rey Filipo su abuelo se comenzó a intitular delfín de Viena y fue de allí adelante el título de los primogénitos sucesores en el reino— porque entonces se había tratado de casarle con una hija del duque de Borbón, se acordó que la infanta doña Costanza casase con el hijo segundo del duque de Normandía —que se llamaba Luis y fue conde de Anjous— con tal condición: que se le hiciese donación de algún estado principal que estuviese en comarca de las tierras y señoríos del rey de Aragón, de donde pudiese ser socorrido y defendido si tal necesidad se ofreciese. Con esta alianza y amistad de la casa de Francia, prevenía el rey a los fines e intentos que tenían los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos de proseguir su derecho en lo de la sucesión contra la infanta doña Costanza, en caso que el rey no tuviese hijos varones; los cuales, para esta empresa, tenían cierto el favor del rey de Castilla.

*Determinación del rey [de Aragón].*

Por esta causa determinó el rey de ir a Cataluña y pasar a Rosellón por tomar nueva posesión de aquellos estados; y lo desta embajada se entretuvo muchos días, porque el rey Filipo vivió pocos meses después de la ida del vizconde; y él murió a 28 del mes de agosto deste año y sucedió Juan duque de Normandía su hijo, y con él se continuó la plática desta concordia.

*Juan López de Sessé, justicia de Aragón.*

Detúvose el rey algunos días en Daroca y Calatayud a donde estuvo en principio del mes de marzo deste año; y de allí se vino para Zaragoza, a donde proveyó algunas cosas que tocaban al buen gobierno y ejecución de la justicia, con acuerdo y consejo de Juan López de Sessé justicia de Aragón que sucedió en aquel cargo —como dicho es— a Galacián de Tarba; y fue un muy notable varón y muy acepto al rey.

*El rey don Alonso [XI] de Castilla murió sobre Gibraltar.*

Estando en esta ciudad tuvo el rey nueva que el rey don Alonso de Castilla era muerto estando con su real sobre Gibraltar, el cual falleció el día del viernes santo que fue a 26 del mes de marzo deste año, de una landre de que fue herido habiendo en el real muy grande pestilencia. Y sucedió en aquel reino el infante don Pedro su hijo.

*Grandes fiestas en Zaragoza por las bodas de doña Margarita de Foix.*

En este mismo tiempo, estando el rey en Zaragoza, se hicieron grandes fiestas en las bodas de don Bernaldino —hijo de don Bernaldo Cabrera— que casó con doña Marta de Fox hija del vizconde de Castalbó, que era sobrina del conde de Luna hija de doña Costanza de Luna su hermana, que fue hija de don Artal de Luna y de doña Costanza Pérez su mujer, hija de don Jaime Pérez hijo del rey don Pedro; y por ser doña Margarita sobrina del conde y don Bernaldino hijo de don Bernaldo de Cabrera tan gran privado del rey, las fiestas fueron muy grandes; y el día de la boda don Bernaldo dio el lugar de Monsoriu y a Hostarlich y el vizcondado de Cabrera a su hijo con el honor de Roda y Cabrerías en Osona; y después fue conde de Osona.

*De Zaragoza se fue el rey [de Aragón] a Huesca, y envió embajada al de Navarra que entonces fue coronado en Pamplona.*

De Zaragoza se fue el rey a Huesca, de donde mediado el mes de mayo deste año, envió con Pedro de Tárrega su secretario al rey Carlos de Navarra —que nuevamente había sucedido en el reino— para que confirmase la capitulación y concordia que se había asentado con la reina doña Juana su madre. Y coronaron los navarros al rey Carlos de Pamplona a 27 de junio deste año, siendo de diez y siete años. Tuvo dos hermanos: el uno se dijo Filipo que fue conde de Longavila, y el otro el infante don Luis de Navarra que casó con Juana duquesa de Durazo hija primogénita de Carlos duque de Durazo.

*El rey [de Aragón] tiene cortes en Zaragoza; y confirma a Teruel su privilegio de ciudad.*

Volvió el rey a Zaragoza a celebrar las cortes que en ella se habían juntado; y con público consentimiento dellas, confirmó a los de Teruel el privilegio que les había concedido de ciudad: y esto fue a 26 del mes de agosto deste año de 1350.

### XXXVIII.

#### ***Del requerimiento que se hizo al duque y señoría de Génova que desistiesen de dar favor a los Orias rebeldes. (1350)***

*Peligro de la ciudad de Sássari; lo que el rey [de Aragón] procuraba y lo que se hizo.*

Por este tiempo estaban las cosas de Cerdeña en grande peligro y la ciudad de Sácer en punto de perderse; y procuraba el rey de reducir a su servicio a Brancaleón de Oria y sus hermanos y a los marqueses de Malaspina. Y estando el rey en Barcelona por el mes de junio deste año, vino a su corte Jacobo de Erecis embajador del común de Pisa; y de parte de aquella señoría y de Gerardo y Bernabé condes de Donorático ofreció que le servirían en aquella guerra. Procuróse que Brancaleón y sus hermanos hiciesen homenaje que fiel y lealmente servirían al rey contra los otros barones Orias y contra el marqués de Malaspina, y que Brancaleón vendiese al rey la parte que le pertenecía en el lugar del Alguer y ayudase para cobrarlo; y para esto pusiese una hija en rehenes, y se le diese la baronía de Monteleón; y ofrecíale el rey perdón de los delitos que había cometido, y nueva donación e infeudación del castillo de Monteleón y de todas las villas que poseía en la isla. Traíase también plática de concordarse con la otra parte contraria de los mismos barones, que eran el señor de Ardeña y el señor de Castilgenovés, porque fuesen contra Brancaleón y el rey asegurase el un bando de aquellos barones en su servicio, porque importaba tener algunos dellos para echar de la isla los otros y cobrar el Alguer y los lugares que tenían en la isla; y no se pudiendo acabar esto

tenía el rey fin de asentar tregua con ellos por algunos años.

*El concierto que se hizo con los barones Orias acerca del feudo tan reñido y potestad de los castillos.*

Pero Riambao de Corbera se concertó con Brancaleón y con Manfredo y Mateo de Oria sus hermanos y les confirmó el feudo de Monteleón y Claramonte con las curadorías de Nurchario, Capudabas, Guisarcho y Anglón como se dieron a Brancaleón su padre y a Bernabé de Oria. Y porque la ocasión de la guerra con los Orias fue tomar ellos las armas contra los oficiales reales porque les pedían la potestad de los castillos y ellos decían que no sabían hasta cuánto se extendía esto, se declaró que en vida de Brancaleón y de un heredero suyo no se le pudiese pedir la potestad de ningún castillo sino que tan solamente por honor y reverencia del rey fuese obligado Brancaleón de alzar un pendón real en un chapitel de la más alta torre del castillo de Monteleón en señal de reconocimiento de la potestad y dominio que el rey tenía en sus estados.

*Ofertas [al y] del rey [de Aragón].*

Y ofrecieron él y sus hermanos de vender la parte que tenían en el Alguer al rey, y con esto había de legitimar el rey a Salanbros de Oria —que era el hijo mayor de Brancaleón— y ofrecía de casar su hija con algún rico hombre de Aragón o Cataluña.

*Daños que hacía Riambao de Corbera con la armada que en Cerdeña tenía; y otras cosas notables.*

En la misma sazón, Riambao de Corbera con la armada que tenía en Cerdeña hacía todo el daño que podía contra los Orias rebeldes, y perseguíalos hasta correr la ribera de Génova; y con ayuda de Brancaleón se hizo mucho daño en el Alguer y su comarca y se prosiguió la guerra contra Nicolao y Morruel de Oria y contra sus secaces que estaban en el Alguer, los cuales requirieron a Juan de Valute duque de Génova —que se intitulaba defensor del pueblo genovés— y a la señoría, que les socorriesen y amparasen en la defensa de aquel lugar y apaciguasen las diferencias y discordias que entre ellos había. Con esto ofrecieron los del Alguer la potestad y oficio de jurisdicción y regimiento de aquel lugar al duque de Génova; y él la aceptó diciendo que lo hacía por su cargo y dignidad y por ser en aumento de la señoría, porque aquéllos que poseían el Alguer con homenajes y sacramentos transfirieron el dominio en el duque, el cual envió un gobernador para el regimiento de aquella ciudad y para que entendiese en remediar las discordias que había entre ellos; y mandó a Brancaleón que le prestase la obediencia con conminación de muerte.

*Letras del duque de Génova al rey [de Aragón]; y lo que a ellas responde.*

Y sobre esto envió el duque de Génova sus letras al rey. A esta nueva pretensión respondió el rey estando en Perpiñán en principio del mes de octubre deste año, que se maravillaba desta novedad siendo el duque su confederado y estando con él en paz y siendo excluidos della los barones Orias que se le habían rebelado, pues sabían que en la isla de Cerdeña como rey y señor tenía el dominio y jurisdicción suprema y procedía contra ellos por los delitos que habían cometido de lesa majestad; y en aquello el duque ni la señoría no se podían entremeter sin quebrantar la paz que entre sí tenían. Decía el rey que Brancaleón y Manfredo y Mateo Orias sus hermanos, habían transferido en él todo el derecho que les pertenecía en la ciudad del Alguer; y queriendo el gobernador tomar la posesión, los otros barones —siendo sus feudatarios y vasallos— pedían favor y ayuda al duque y señoría de Génova contra él, y con grande atrevimiento resistieron al gobernador; y por esta causa se comenzó a mover la guerra contra ellos y mandó requerir al duque que desistiese de entremeterse en cosa que tocase a sus vasallos, y revocase el gobernador que se había enviado al Alguer en nombre de la señoría; y por esta causa no se quebrantase la paz que entre sí tenían porque de otra manera convendría satisfacer a su honor como convenía.

*Réplica del duque de Génova y lo que se resolvió.*

Con este requerimiento se enviaron a Génova los porteros reales, y persistiendo el duque en querer amparar el Alguer y entremeterse en el dominio y jurisdicción dél, respondió usando de grandes sumisiones diciendo que los del linaje de Oria ciudadanos y súbditos de la ciudad y común de Génova le informaron que no se podían apaciguar las diferencias que entre sí tenían sino tomando la señoría a su mano y poder el Alguer, y que siendo naturales y vasallos de la señoría no los podía desamparar ni habían de permitir que se destruyesen; y por esta causa, creyendo que decían verdad, habían enviado su gobernador para que tuviese el regimiento del Alguer y procurase de concordar las diferencias que entre sí tenían; pero entendiendo que su fin era perturbar la paz que tenían con el rey mandaron que se volviese a Génova y que su fin era que todos los del distrito de aquella señoría inviolablemente guardasen la paz con el rey y la conservasen.

*Astucia de los genoveses.*

Y quedó concordado que el rey y la señoría enviasen sus embajadores a la corte del papa para que diese tal orden que cesase cualquiera novedad que pudiese inducirlos al rompimiento; lo cual se hizo con maña y astucia grande de los genoveses, porque entonces no tenían ordenadas las cosas de manera que pensasen ofender a los nuestros, que estaban con su armada en Cerdeña.

**XXXIX.**

***Del nuevo estatuto que se hizo que no se usase, en los instrumentos públicos, del cuento de la encarnación, sino del año del nacimiento de nuestro Señor. (1350)***

*Lo que el papa Clemente VI otorgó acerca del jubileo centésimo.*

Fue este año muy celebrado en toda la cristiandad por la concesión e indulgencia que el papa Clemente VI otorgó al pueblo cristiano del segundo jubileo, reduciendo la solemnidad dél a término de cincuenta años, que el papa Bonifacio VIII había instituído que se celebrase a ciento.

*Determinóse que se contase del año del nacimiento y no de la encarnación en los instrumentos.*

Y estando el rey en la villa de Perpiñán a 16 del mes de diciembre, por la confusión que había en las testificaciones de los instrumentos y memorias públicas contando los tiempos por los años de la encarnación y por la era de Cesaraugusto y otros por la natividad, y porque los días se contaban —según la orden de los latinos— por calendas, nonas e idus, y resultaban algunas confusiones y diferencias por la diversidad que había en estos reinos de señalar los tiempos, estableció que de allí adelante universalmente en los instrumentos se pusiese el año de la natividad y no de la encarnación y el día del mes en latín o romance, sin que se usase de la cuenta latina. Lo cual se confirmó en las cortes generales que tuvo en aquella villa a 14 de marzo siguiente. Y generalmente en estos reinos de allí adelante usaron en todas las memorias e instrumentos desta cuenta.

**XL.**

***Del nacimiento del infante don Juan, al cual dió el rey título de duque de Girona, que fue después el título de los primogénitos de la corona de Aragón; y de la duda que hubo sobre el lugar a donde debe ser jurado el primogénito. (1351)***

*En Perpiñán parió la reina doña Leonor al infante don Juan, y lo que el rey [de Aragón] hizo en su nacimiento.*

Tuvo el rey la fiesta de navidad del año de 1351 en Perpiñán; y fueron de muy gran regocijo por el parto de la reina doña Leonor que parió a 27 del mes de diciembre —día de san Juan apóstol y evangelista— un hijo que fue muy deseado en estos reinos, porque parecía que por su nacimiento

se seguía y fundaba en ellos una paz muy universal, pues cesaban las pretensiones de la sucesión que se proseguían por el infante don Fernando y por los de su parcialidad, de que tantos males y daños se siguieron, contradiciendo la sucesión de la infanta doña Costanza. Llamóse el infante don Juan por la memoria y devoción de la fiesta en que había nacido; y a 21 del mes de enero siguiente, estando el rey en el castillo de Perpiñán, le dio la ciudad de Girona con título de duque, de la misma suerte que el primogénito del rey de Francia tenía título de duque de Normandía, puesto que ya en este tiempo el rey de Francia había ayuntado a su corona el delfinado de Viena, que era del príncipe Humberto: y túvolo por vía de compra con condición que fuese título de los primogénitos y sucesores en el reino. Después se mudó el título en príncipe, a imitación del principado de Asturias que se tomó de Inglaterra, y es hoy este título del primogénito en la corona de Aragón.

*El rey [de Aragón] señaló ayo al infante, y trató que fuese jurado por primogénito.*

No pasaron muchos días después que el rey le señaló para que tuviese cargo de su crianza y fuese su ayo a don Bernaldo de Cabrera, porque en valor y prudencia y en todas las buenas partes que se requerían para semejante cargo excedía este caballero a todos los de su reino. El rey mandó despachar sus cartas para los ricos hombres y universidades del reino de Aragón para que tuviesen por bien que el infante fuese jurado por primogénito sucesor en Perpiñán, diciendo que era costumbre en el reino de Mallorca y en los condados de Rosellón y Cerdania —cuando algún infante primogénito se juraba— que los de aquellos estados lo juraban, y por excusar el trabajo de la reina y suyo de volver allá por esta causa holgaría que lo jurasen luego en Perpiñán.

*Lo que en Aragón se deliberó acerca de la jura del infante don Juan.*

Pero quiso informarse si los deste reino ternían por grave que se jurase allá primero, y cometió al castellán de Amposta y a Juan López de Sessé justicia de Aragón y a don Pedro de Ejérica que tratasen si sería bien que las letras que se escribían sobre ello se diesen; y el castellán y justicia de Aragón lo trataron con el conde de Luna y con Miguel Pérez Zapata y Lope de Gurrea privados del rey, y con algunos ciudadanos principales que eran Juan Ximénez de Huesca, Juan Aldeguer y Guillén de Talavera. Y fue deliberado entre ellos que este negocio no se debía publicar ni darse las cartas, recelando que sería ocasión de escandalizar las gentes, entendiendo que el rey los quería agraviar y desaforar con nuevas introducciones.

*Las juras de los infantes habían de ser en cortes de Zaragoza.*

Era así que en el reino de Aragón fue de costumbre muy antigua que cualquier infante primogénito que se había de jurar, se juraba primero en la ciudad de Zaragoza en cortes; y aquél era habido por jurado y primogénito en todos los otros reinos, mayormente que el reino de Mallorca y aquellos estados estaban unidos con Cataluña y debían seguir la condición que ella seguía; y en aquellos tiempos sólo el rey de Mallorca hacía el reconocimiento y homenaje por todos.

*Inconvenientes para que el infante no se jure sino en Zaragoza.*

Agora, decían éstos que el rey era príncipe y señor de todo y los reinos estaban unidos, y sería cosa muy nueva y grave que el rey hiciese cabeza de otro reino; y dudaban que si allá se jurase primero, los otros no pretendiesen no ser tenidos ni obligados a jurarlo con aquella condición, y tenían por cierto que no lo consentirían; y temían que no se siguiesen los inconvenientes que se siguieron del juramento que el rey mandó hacer a la infanta doña Costanza su hija en el reino de Valencia, porque tuvieron por muy notorio agravio que la jura se comenzase a dónde y de la manera que se comenzó; y fue ésta la mayor causa de la unión que se renovó y de las alteraciones y males que de allí se siguieron.

*La coronación del rey había de ser en Aragón.*

Reducíase también a la memoria que en la misma persona del rey se movió semejante quistión cuando murió el rey don Alonso su padre, porque los catalanes pretendieron que el rey debía tener

primero cortes en Cataluña y después coronarse en Aragón, lo cual esforzaba don Ot de Moncada y otros barones de Cataluña; y entonces fue declarado que se coronase primero en Aragón y después fuese a tener cortes en Cataluña, y así se hizo; y no se hallaba —según el castellán de Amposta y el justicia de Aragón decían— que en algún tiempo jurasen al rey sino los de Aragón; y suplicaron que no se intentase semejante novedad y que tuviese por bien de traer al infante para que fuese jurado como era costumbre.

*Lo que acerca la jura del infante se escribió al rey.*

Conformóse don Pedro de Ejérica con el parecer del justicia de Aragón y del castellán de Amposta; y escribió al rey que se debía guardar en esto la forma y orden que tuvieron sus predecesores y hiciese jurar al infante en la ciudad de Zaragoza, y no se intentasen otras novedades pues por las que se habían movido en sus tiempos se siguieron tantos males y daños; y pues Dios le había sacado dellas con tanta honra, no se debían remover otros escándalos; y aconsejaba don Pedro que el rey y la reina trujesen al infante a Zaragoza para que fuese jurado primero por los aragoneses y después hiciese lo mismo en el reino de Valencia, y volviendo a Barcelona podría mandar a los de Rosellón y Cerdania —que eran parte de Cataluña— y a los de Mallorca que lo viniesen a jurar a aquella ciudad. Y el rey tuvo por bien de seguir su consejo.

## **XLI.**

### ***Del apercibimiento que el rey mandó hacer para resistir al infante don Fernando su hermano. (1351)***

*El infante don Fernando apercibe gente contra el rey de Aragón.*

En el mismo tiempo el infante don Fernando —marqués de Tortosa y señor de Albarracín— con la ocasión de la nueva sucesión del rey don Pedro de Castilla, entendiendo que tendría en él favor para cualquiera cosa que quisiese emprender contra el rey de Aragón, ayuntó muchas compañías de gente de caballo de sus amigos y aliados, con publicación que quería entrar en el reino de Valencia. Y teniendo el rey dello noticia, no sabiendo si el rey de Castilla quería confirmar las amistades y alianzas antiguas que había entre los reyes de Castilla y Aragón, que el rey don Alonso su padre pocos días antes que muriese había renovado como dicho es (y amenazaba el infante que el rey de Castilla le había de ayudar con todo su poder y por esta causa trataba de asentar treguas con los moros), el rey desde la villa de Perpiñán a 22 del mes de marzo mandó apercibir los ricos hombres y caballeros del reino de Valencia y toda la gente de guerra de aquel reino porque tuviesen sus compañías de caballo a punto y bien en orden.

*Apercibe el rey la gente de guerra del reino de Valencia: y cuál fue.*

Los señores y barones que se apercibieron del reino de Valencia por los estados que en él tenían fueron: los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer tíos del rey, don Pedro conde de Urgel y vizconde de Ager hijo del infante don Jaime sobrino del rey, don Lope conde de Luna señor de la ciudad de Segorbe, don Pedro señor de Ejérica, Nicolás de Janvila conde de Terranova, don Alonso Roger de Lauria, don Galcerán de Anglesola señor de Belpuch mayordomo del rey, don Gilabert de Centellas, Olfo de Proxita, don Guillén Ramón de Moncada y don Ot de Moncada y los herederos de don Gonzalo Ximénez de Arenós y de don Gonzalo Díaz de Arenós y don Ramón Folch y don Juan Ximénez de Urrea. Apercibiéronse también los pueblos para resistir a la entrada del infante, y algunos caballeros de aquel reino que no eran ricos hombres que eran: las casas de don Berenguer de Vilaragut y de don Blasco Maza de Vergua y de Pedro Zapata de Thous y de Felipe de Boil y de Gil Martínez de Entenza y sus herederos y Lope Alvarez de Espejo, Sancho Duerta de Arenós, Gilabert Zanoquera y Pedro de Boil.

*A las personas que el rey encomendó la capitanía general, del reino y lo que se previno.*

Encomendó el rey el cargo de la capitanía general del reino a don Hugo obispo de Valencia; y don Pedro de Ejérica y García de Lóriz que regía el oficio de la procuración de aquel reino proveyeron de manera que las fronteras en pocos días estuvieron muy fornecidas de gente y los lugares y castillos más importantes.

## **XLII.**

***De la concordia que se trató entre el rey de Aragón y Juan rey de Francia, mediante el matrimonio de Luis conde de Anjous y de la infanta doña Juana, sobre la baronía de Mompeller y los estados que el rey de Mallorca tenía en el reino de Francia. (1351)***

*El fin de casar la infanta doña Constanza y cómo el rey Filipo vivió pocos días; quién le sucedió y lo que hizo.*

Referido se ha en lo de arriba de la concordia que se trató con el rey Filipo de Francia mediante el matrimonio de Luis conde de Anjous su nieto, hijo segundo del duque de Normandía, con la infanta doña Costanza hija primogénita del rey de Aragón por confederar estas casas y no dar lugar al rompimiento que se temía por la pretensión que el rey tenía sobre la baronía de Mompeller y en los vizcondados de Omelades y Carlades. Vivió el rey Filipo después desto pocos días y sucedió en aquel reino Juan duque de Normandía; y después de su coronación entendió en proseguir la plática desta concordia.

*Embajadores del [rey] de Francia al rey [de Aragón] para tratar de la concordia; a quién los remitió y lo que resolvieron.*

Y envió por sus embajadores al rey a Ramón de Salga deán de París y a Guillén Durante canónigo de París y al mariscal Juan de Levis señor de Miralpex y Arnaldo señor de Rocafull y Roberto Balhadar, que vinieron a Perpiñán. Y el rey nombró a don Bernaldo de Cabrera y a don Pedro de Fenollet vizconde de Canete y de Illa para que tratasen con ellos sobre los medios de la concordia. Después de diversas pláticas y alteraciones que entre sí tuvieron, a 8 del mes de febrero deste año, se concertaron que se hiciese el matrimonio entre Luis de Francia —conde de Anjous hijo segundo del rey Juan de Francia— y la infanta doña Costanza; o cuando esto no se admitiese por el rey fuese con la infanta doña Juana hija segunda del rey de Aragón; y el rey de Francia diese a su hijo la villa de Mompeller y el castillo de Lates con todo lo que allí había adquirido el rey de Mallorca; y el rey de Aragón le diese en dote con su hija cincuenta mil florines. Con esto se concordó que el rey renunciase en el rey de Francia qualquiere derecho que le competía en las villas de Mompeller y de Lates y en la baronía de Mompeller y en el vizcondado de Omelades y Frontinián y en el feudo de Carlades. Y para mayor firmeza de su amistad diese el rey de Francia al rey de Aragón otros cincuenta mil florines, y que fuesen para los hijos de aquel matrimonio si los tuviesen. Mas en caso que no dejasen hijos o el matrimonio se disolviese o no se efectuase, el rey de Francia se obligase a dar al rey de Aragón ciento y cincuenta mil florines tomando en cuenta los cincuenta mil que el rey ofrecía en dote con su hija; y si no los hubiese pagado y el matrimonio no se efectuase había de dar al rey de Francia los ciento y cincuenta mil florines en tres años desde que el matrimonio se dejase de efectuar; y en cumplimiento y seguridad desto había de dar rehenes el rey de Francia y enviarlas a Rosellón.

*El casamiento de Luis de Francia con la infanta doña Juana se jura en Barcelona y se ratificó por los reyes de Francia y de Aragón.*

En esta concordia se conformaron ambos reyes; y el rey de Francia envió a Barcelona para firmarla al obispo de Cambray; y a 11 del mes de mayo deste año, en la capilla del palacio real de Barcelona, hizo solemne juramento que el rey de Francia contraería el matrimonio por el conde de Aujous su hijo mediante dispensación apostólica con la infanta doña Juana; y don Galcerán de



Anglesola señor de Belpuch mayordomo del rey juró lo mismo por parte del rey de Aragón. Y esto se ratificó por el rey de Francia en San Audoen junto a San Dionís por el mes de junio deste año, y después fue confirmado y ratificado por el rey estando en la ciudad de Valencia; y por la suma del dinero que se había de dar al rey de Aragón se obligaron de poner en rehenes al señor de Miralpex y al señor de Rocafull.

### **XLIII.**

#### ***De la confederación que el rey procuró con la reina Juana y con el rey Luis su marido. (1351)***

*Embajada al papa sobre el casamiento del infante don Juan y madama Catalina.*

También se trató en el mismo tiempo matrimonio del infante don Juan duque de Girona con madama Catalina hija primogénita de la reina Juana y del rey Luis su marido; y sobre ello fueron a la Proenza el abad de Ripol, don Bernaldo de Cabrera, Lope de Gurrea y micer Bernaldo de Olzinellas que iban por embajadores al papa. Y partieron de Perpiñán por el mes de septiembre deste año.

*La ciudad y castillo de Aversa se entregaron al rey de Hungría; y la concordia que entre los reyes hubo.*

Había vuelto el rey Luis de Hungría el año pasado con ejército al reino; y tuvo cercada la ciudad de Aversa que dista a ocho millas de Nápoles, y entregósele la ciudad y castillo. Pero no embargante esto, halló gran resistencia en el reino y ocupó muy pocos lugares. Y tratándose de concordia entre el rey Luis de Hungría y la reina Juana y el rey Luis su marido, se concertaron de venir a la ciudad de Roma y estar a la declaración que el papa hiciese sobre el derecho de la sucesión de aquel reino. Y con esta concordia el rey de Hungría se volvió a Roma, pero ninguno dellos vino a la corte del papa.

*La confederación que el rey [de Aragón] procuraba; con qué fines y lo que resultó.*

Así estaban las cosas de la reina Juana en más reputación; y mediante el senescal de la Proenza el rey trató de estrecha confederación entre sí y ellos, porque importaba su amistad para en caso que se rompiese la guerra con la señoría de Génova como se esperaba, y aun también tenía el rey fin a lo de Sicilia. Pedía que la reina Juana y el rey Luis su marido heredasen la hija primogénita —con quien se había de hacer el matrimonio del infante don Juan— de todos sus reinos, ducados y condados y de todas sus tierras en caso que no tuviesen hijo varón, señaladamente de los condados de la Proenza y de Folcalquer; y quería que estos estados de la Proenza y Folcalquer en cualquiera caso fuesen de su hija y se le hiciese donación dellos y se entregasen al rey, y quedasen para la corona de Aragón si se disolviese este matrimonio o no tuviesen hijos varones. Y esto se trató con el senescal de la Proenza y con su hijo Folch; y resultó desta plática que en la guerra que el rey tuvo con la señoría de Génova la reina Juana prohibió a los proenzales que no diesen favor a los genoveses, ni por mar ni por tierra recibiesen sueldo de aquella señoría.

*Estorbóse la concordia.*

Pero la hija mayor destes príncipes y otra que se llamaba Francisca murieron siendo niñas y no se efectuó la concordia.

**XLIV.**

***De la embajada que el rey envió al rey Carlos de Navarra,  
y de la alianza que se concordó con el conde de Fox. (1351)***

*El rey [de Aragón] procuraba alianza con el de Navarra por evitar algunos daños, y lo que previno con una embajada que le hizo.*

Aunque el rey tenía mucho deudo con el rey Carlos de Navarra —que era su cuñado y las infantas doña Costanza y doña Juana sus hijas eran sus sobrinas— y había confirmado aquel príncipe en el principio de su reinado las paces que la reina doña Juana su madre hizo con el rey, todavía era tan grande el recelo que el rey de Castilla —por inducimiento del infante don Fernando marqués de Tortosa y señor de Albarracín, declarado enemigo del rey de Aragón su hermano— no intentase nuevas cosas contra estos reinos, que se procuró tener muy prendado al rey de Navarra; porque si se confederaba con el rey de Castilla contra él como se trataba, le podía resultar muy grande daño por ser tan vecino y comarcano deste reino. Previniendo el rey a esto, desde Perpiñán mandó al conde don Lope de Luna y a don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta que fuesen a Navarra a procurar que el rey Carlos casase con una de las infantas hermanas de la reina de Aragón, hijas del rey de Sicilia, y que se confirmase entre ellos una muy estrecha confederación y alianza, y moviesen secreta plática para atraer a su amistad algunos grandes de Castilla que los siguiesen, porque con esto el rey don Pedro se recataría más de no emprender contra ellos nuevas cosas y le ternían a raya.

*Lo que el rey de Navarra respondió a don Lope y al castellán acerca de su casamiento; y de otras cosas.*

Sobre esto el conde y el castellán tuvieron muchas demandas y respuestas con el rey de Navarra, el cual era harto mancebo; y como se le dio a entender cuán provechoso le era este matrimonio porque efectuándose, le decían que sería máspreciado y temido de los reyes sus vecinos —porque en Francia no hacían más caso dél ni le estimaban en más que a otro conde o señor de aquel reino— él tuvo su consejo con los suyos; y respondió que él haría su matrimonio con consejo del rey de Aragón y del rey de Francia y de la reina de Francia doña Blanca su hermana —mujer que fue del rey Filipo que quedó viuda siendo muy moza— y que por entonces no podía dar otra respuesta. Esto fue porque muchos de su consejo le persuadían que casase en Francia con temor que no se detuviese en Navarra, y él mostraba grande afición a conservarse en la amistad del rey de Aragón; y concertóse que ambos se viesen.

*Las reinas de Francia viudas, no acostumbraban casarse.*

También el conde y el castellán trataron con el rey de Navarra que si se efectuase el matrimonio que se publicó en esta sazón de la reina de Francia su hermana con el rey de Castilla, en las alianzas que se asentasen se comprendiesen ambos reyes; aunque el rey de Navarra les aseguró que este matrimonio no se efectuaría, diciendo que era costumbre que las reinas de Francia no se tornaban a casar aunque quedasen muy mozas, y guardaban su viudez.

*[El rey de Navarra se excusa en los negocios de Castilla.]*

Cuanto a las cosas de Castilla se excusó el rey de Navarra porque no había con quién poder tratar en aquel reino que fuese persona grande y de autoridad por ser muertos este año don Juan Núñez de Lara señor de Vizcaya y don Fernando hijo de don Juan Manuel que eran grandes señores, y los otros que podían ser parte en Castilla eran niños; y decía que sería mejor esperar que hubiese división entre los que gobernaban y que entonces estaría en su mano seguir la parte que mejor les estuviese.

*Concierta el [rey] de Navarra vistas con los reyes [de Aragón] en Montblanch; y pasando por Huesca vio a las infantas sus sobrinas.*

Con estas respuestas se volvieron el conde y el castellán; y el rey de Navarra se vio después con el rey de Castilla y quedaron en mucha conformidad, y porque quería ir a Francia publicando que había de entender en los negocios de la reina su hermana —que se decía quedaba preñada— se concertó —porque el rey no se podía apartar de las costas de Cataluña por la armada que mandaba hacer a muy grande furia contra genoveses— que las vistas fuesen en Momblanc, porque la reina se pudiese hallar en ellas que estaba preñada y había de ir en andas. Y concertóse que el rey de Navarra fuese por Huesca a donde estaban las infantas doña Costanza y doña Juana sus sobrinas. Esto fue por el mes de mayo deste año.

*El [rey] de Navarra casó con madama Juana hija del rey de Francia y tuvo infinitos trabajos.*

Pero estas vistas fueron de ningún efecto; antes el rey de Navarra casó con madama Juana hija mayor del rey Juan de Francia y por su ida a aquel reino se siguieron grandes turbaciones y escándalos, de los cuales le resultaron infinitos trabajos y fatigas. Tuvo este príncipe otras dos hermanas sin las reinas de Aragón y Francia que fueron Juana que casó con el vizconde de Roan y Inés mujer de Gastón conde de Fox que se llamó de sobrenombre Febus.

*Reconocimiento al rey [de Aragón] por el conde de Foix.*

Hizo este conde de Fox el reconocimiento y homenaje al rey que sus predecesores acostumbraron hacer a los reyes de Aragón por los castillos de So y Queragut y por las tierras de Onesán y otros lugares.

*El rey [de Aragón] se ofrece al conde de Foix.*

Y el rey, estando en Barcelona a 6 de mayo deste año, le ofreció de valerle y ayudarle para la defensa de su estado contra el rey de Inglaterra y le recibió debajo de su amparo

#### XLV.

#### ***De los embajadores que vinieron al rey de las señorías de Venecia y Génova para aliarse con él, y de la armada que se hizo contra genoveses. (1351)***

*Embajada de Venecia al rey [de Aragón], y sobre qué.*

Ya se ha referido en lo de arriba el recibimiento que se hizo por mandado del rey al duque y señoría de Génova para que revocasen el gobernador que habían enviado al Alguer por favorecer a los Orias que se habían rebelado, y de la respuesta que dieron, que fue excusarse que no entendieron que el rey se ofendía dello y que luego lo mandarían revocar. Sucedió pocos días después que habiendo guerra entre venecianos y genoveses, los venecianos enviaron su embajador al rey —que fue un gentilhombre muy principal que se llamaba Juan Gradonico— y en nombre de aquella señoría insistió que el rey se confederase con ella contra genoveses; lo cual se procuró con grande instancia muchos días que estuvo sobre ello en la villa de Perpiñán.

*Opiniones sobre la confederación con Venecia o con Génova.*

Hubo —según el rey escribe— grande diversidad entre los de su consejo que eran el conde de Terranova, don Pedro de Moncada, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Bernaldo de Cabrera, Aymar de Mosset, don Galcerán de Anglesola señor de Belpuch, Ramón de Riusech, Bernaldo de So, García de Lóriz, Tomás de Marza, micer Rodrigo Díaz, Bernaldo de Codinach maestro racional Ferrer de Manresa, micer Bernaldo de Olcinellas y Jaime de Ezfar y otros; porque algunos eran de parecer que el rey debía confirmar la paz con los genoveses, diciendo que eran muy diestros y las cosas de la mar, y siendo enemigos y tan vecinos a la isla de Cerdeña a donde sus ciudadanos tenían tanta parte podrían mucho ofender. Otros aconsejaban que el rey se confederase

con la señoría de Venecia y persiguiese aquella nación genovesa que tantas veces había quebrantado su fe y hicieron tanto daño a sus súbditos debajo de nombre de perpetua paz, y postreramente ofendieron gravísimamente enviando a la isla de Cerdeña diez galeras armadas con gran multitud de gente para socorrer y dar favor a los Orias que se habían rebelado; y con esta gente fue un hijo del duque de Génova y tuvieron cercada la ciudad de Sácer por ocho meses hasta que Riambao de Corbera gobernador de la isla con la gente de caballo y de pie que llevó de Cataluña y con la ayuda del juez de Arborea y de Juan de Arborea su hermano pelearon con ellos y los vencieron, y se levantó el cerco.

*El rey [de Aragón] se inclina a ser contrario de Génova.*

Oídas estas razones, el rey desconfiando que no le guardarían la fe y por la ayuda que le ofrecían los venecianos, se inclinó a seguir el parecer de don Bernaldo de Cabrera y de los que aconsejaban que se hiciese la guerra a los genoveses.

*Estando el rey [de Aragón] en Gerona un embajador de Génova le dijo esas palabras.*

Antes que esto se declarase, el duque y común de Génova enviaron un gentilhombre genovés —que era uno de los embajadores que vinieron a Aviñón que se decía Bonifacio de Camulio— para que supiese del rey si deliberaba confirmar la paz con aquella señoría; y no se le dando cierta y determinada respuesta posteriormente enviaron otro embajador que era canceller de la señoría y se decía Cristóbal Paulo. Y éste vino a Girona donde el rey estaba; y delante del rey y de su consejo dijo así:

*Palabras sagaces del embajador de Génova.*

“Serenísimo príncipe. Aunque qualquiere que haya de emprender nueva guerra convenga por su honor justificar su querella y causa, pero mucho más conviene al excelentísimo duque y común de Génova conservar tan loable costumbre. Pues es muy sabido que nuestros antepasados alcanzaron grandes victorias contra diversas naciones no menos por justificarse que por su valor. Siguiendo nosotros las pisadas de nuestros mayores en cualesquiere empresas ante todas cosas trabajamos de justificar nuestra causa y en tanto diferimos de mover la guerra hasta que con el salmista se pueda decir por nuestra parte: Si el Señor fuere en mi ayuda no temeré a mis enemigos. Y esto se ha determinado de guardar posteriormente por nosotros contra los venecianos que nos son tan pérfidos enemigos. Con este presupuesto digo así: que sabe vuestra alteza cuánto se ha procurado por el duque y común de nuestra ciudad de conservar la paz y amistad con vuestros reinos y súbditos; y creímos que vuestra alteza estaba en el mismo propósito, persuadidos por diversas cartas y mensajeros que sobre ello enviastes a la señoría requiriéndonos y exhortándonos a la concordia; y por esta causa se enviaron a la curia romana por requisición vuestra solemnes embajadores para que se juntasen con los de vuestra alteza y por ellos se buscasen tales medios que cesasen los daños y represalias que de una parte a otra se hacían y se asentase una perpetua paz. Pero los embajadores de la señoría llegaron al término estatuído; y teniendo ordenado todo lo que convenía de su parte ni hubo embajadores de vuestra alteza; y uno que se hallaba en la curia romana estuvo tan duro y pertinaz que no se pudo acabar con él cosa de las que pensábamos que se pretendían por ambas partes. Cuando se entendió esto por el duque y república nuestra, considerando que públicamente se extendía la fama —confirmada con muy evidentes conjeturas— que vuestra alteza se había coligado con el duque y común de Venecia, para mayor satisfacción y justificación de la señoría se envió a vuestra alteza Bonifacio Camulio nuestro ciudadano para que llanamente y como se debía a vuestra dignidad real manifestase su voluntad y se declarase si nos hallaba por merecedores de su amistad o nos reputaba por indignos della. La dudosa y no resoluta respuesta que se dio a su embajada descubrió bien el ánimo de vuestra alteza y el velo de las palabras, y entendimos cuánto más cerca estábamos de la guerra que de la esperanza de la paz; y porque todo el mundo entienda nuestra justificación, últimamente el duque y aquella república me mandaron venir con diligencia ante vuestra presencia, y de su parte requiero a vuestra alteza nos

declare su intención cuál es, cerca de la guerra o paz; y os certifico para nuestro descargo que para el rompimiento con vuestra alteza y sus súbditos viene la señoría más necesitada y compelida por no admitirle la paz que se le ha denegado, que por deseo de emprender la guerra, la cual es nuestro Señor testigo que hemos procurado de excusar por diversos medios.”

*Respuesta del rey [de Aragón] al razonamiento del embajador de Génova.*

A esto se respondió por parte del rey repitiendo desde lo antiguo las ofensas e injurias que de aquella señoría habían recibido los reyes sus predecesores y él, no sólo usurpándoles la isla de Córcega —que por concesión apostólica era de la corona de Aragón— pero invadiendo la isla de Cerdeña y defendiendo y amparando los rebeldes della que estaban en el Alguer y en otros lugares; y lo que más grave le era, que habiendo mandado armar el rey Filipo de Francia ciertas galeras en la ribera de Génova, salió de allí su general con Jaime de Mompeller y vino a la isla de Mallorca pensando que se rebelaría; y posteriormente el mismo Jaime de Mompeller salió con sus galeras de Mónago para hacer guerra en sus tierras; y no contentos con esto enviaron gobernador al Alguer como lo pudieran hacer a un lugar de su ribera; y por tantas vías le habían ofendido que pudiera haber rompido la guerra y siempre procuró la paz y amistad con ellos. Y que aún no tenía deliberado a qué parte se inclinaría. Esta respuesta se dio en Girona a 19 de abril.

*Desafío del rey [de Aragón] a la señoría de Génova y despedida de sus embajadores.*

Y después que el rey tuvo asentada su confederación y liga con la señoría de Venecia, estando en Barcelona a 3 días del mes de agosto deste año, envió a desafiar al duque y común de Génova con los porteros reales y a todos sus súbditos como a quebrantadores de la fe y paz y públicos enemigos. Y los embajadores de aquella señoría que estaban en la corte del rey, se despidieron diciendo palabras de gran soberbia.

**XLVI.**

***De la armada que el rey envió con Ponce de Santapau en ayuda de Venecia; y de la batalla que tuvieron con la armada genovesa delante de Constantinopla. (1351-1352)***

*Lo que el rey [de Aragón] y Venecia concertaron; y nominación de Ponce de Santapau.*

Hecha la confederación y liga con el duque y común de Venecia contra genoveses, concertaron el rey y la señoría que sus armadas fuesen a Levante contra la armada de Génova; porque venecianos con la confederación y liga que habían tratado con el rey emprendieron de ir contra el lugar de Pera que los genoveses poseían a las puertas de Constantinopla. Nombró el rey por capitán general de la suya a Ponce de Santapau que era un barón de Cataluña muy principal y de gran valor. Y mandó armar treinta galeras en las costas de Valencia y Cataluña y en la isla de Mallorca; y proveyéronse las cosas concernientes a esta armada con consejo de Ferrer de Manresa y de Bonanat Dezcoll vicealmirante de Cataluña y de Francés de Finestres y Guillén Morey, que eran ciudadanos de Barcelona y las personas más diestras y pláticas en las cosas de la mar que había en todos sus reinos. A éstos nombró el rey para el consejo del general; y con ellos se juntaron para proveer en la expedición desta armada Andrés de Olivella y Jaime Boscán, que eran también ciudadanos de Barcelona y muy experimentados en aquel menester.

*Génova hace armada; y lo que el rey previno e hizo.*

Túvose aviso —mediado el mes de agosto— que los genoveses habían armado sesenta galeras; y que las veinte iban muy en orden y las cuarenta llevaban a ciento y veinte hombres al remo y treinta ballesteros por galera y que eran partidos de Génova y hacían las vía de Pera; y entonces estaban a punto veinte y cuatro galeras y deliberó el rey que Ponce de Santapau saliese luego con ellas y tomase la vía de la ribera de Génova para hacer daño en aquella costa; y mandó armar en continente otras seis galeras para que siguiesen la armada; y mediado el mes de septiembre

todas treinta galeras estuviesen en el puerto de Mecina porque para aquel término se habían allí de juntar con la armada del rey cuarenta galeras de la señoría de Venecia y juntas habían de buscar la armada genovesa para combatir con ella.

*Sale Ponce de Santapau con la armada del rey [de Aragón].*

Salió Ponce de Santapau con veintiuna galeras muy bien en orden la vía de Menorca, e iban en cada galera cuarenta ballesteros; y quedaron dos galeras que estaban en Colibre, la una que se armó de gente de Rosellón y Cerdania, y otra de Francés de Perellós; y con otra quedó Bernaldo de Ripol vicealmirante del reino de Valencia que había de ir con estas tres galeras a juntarse con el capitán general con el cual iban Bonanat Dezcoll vicealmirante de Cataluña y el vicealmirante de Mallorca que se decía Rodrigo de San Martín. Y también fueron en esta armada Tomás Gradonico y Blas Marioni —proveedores de la señoría de Venecia— que solicitaban que la armada del rey partiese.

*La armada del rey [de Aragón] se ayunta con la de Venecia; y a dónde fueron.*

Era en principio del mes de septiembre cuando Ponce de Santapau salió con su armada del puerto de Mahó y hizo vela la vía de Cerdeña y estuvo en el puerto de Cáller tres días y de allí navegó la vuelta de Sicilia; y llevaba orden del rey que si antes de juntarse con la armada de Venecia se encontrase con la de los enemigos y no le fuesen superiores, les diese la batalla. Pero arribaron a la playa de Melazo y entrando en el Faro se encontró con micer Pancraccio Justiniano capitán de la señoría de Venecia que llegaba con veinte galeras, y entraron juntos en el puerto de Mecina. Allí se detuvieron un día para deliberar lo que debían hacer; y acordaron de ir la vía de Romania en busca de la armada genovesa y seguirla hasta el mar mayor.

*Cabo de las Leucas.*

Y navegaron juntas las dos armadas hasta el cabo que el rey llama en su historia de las Leucas, que a lo que yo creo es el promontorio que los antiguos llamaron Leucas en la costa del Epiro, muy junto de la Cefalonia que después se llamó Santa Maura.

*Señales que hacían en las galeras del rey [de Aragón] y de Venecia.*

Llevaban esta orden los capitanes para hacer sus señales de día: que en cada una de las galeras capitanas llevaban dos banderas, una blanca y otra negra, y cuando la una levantaba para hacer su señal bandera blanca, la otra alzaba bandera negra y la que primero sacó la blanca la abatía y en continenti alzaba la negra, y la otra por el contrario abatía la negra y alzaba la bandera blanca; y siendo de noche cada galera capitana traía dos lanternas sin los farolos que después llamaron fanales, y la que primero había de hacer señal levantaba en alto una lanterna encendida y de la otra se respondía alzando las dos juntamente; y la que primero hizo el señal, bajaba su lanterna y levantaba luego las dos y la otra abajaba las suyas y alzaba después la una sola. Y llevaban tal orden entre sí que dos armadas y de diversas naciones parecía ser una y que iba sujeta a un solo general.

*Tormenta grande.*

Hiciéronse a la vela de aquel cabo de Santa Maura; y siendo en alta mar se movió tal temporal que todas se esparcieron, y fue tan grande la tormenta que estuvieron a punto de perderse. Y abrióse una galera de Valencia en el golfo, y muchas perdieron los árboles y remos y quedaron muy mal paradas, pero todas siguieron la vía de la Morea hacia la Romania baja; y la mayor parte se recogió al puerto de Corón que era de la señoría de Venecia.

*Armada de Génova sobre Negroponto; y lo que hizo su general.*

Estaba en esta sazón el general de la señoría de Génova —que se llamaba Perín de Grimaldo— con sesenta y cinco galeras en la isla de Negroponto; y tenía en grande aprieto la ciudad que está en aquel angosto estrecho que la divide de tierra firme —que se dijo antiguamente

Calcis y después se llamó Negroponto y de su nombre le tomó la isla— y había salido a socorrerla Nicolás Pisano capitán general de la señoría de Venecia. Y teniendo aviso Perín de Grimaldo que en la Morea estaban juntas dos grandes armadas, una de la señoría de Venecia y otra del rey de Aragón, dejando aquella empresa a gran furia hizo vela la vía de Constantinopla para recogerse y repararse en Pera, porque de los combates que dio a la ciudad de Negroponto le faltaba mucha gente y gran parte de la chusma.

*Las armadas que, unidas contra la de Génova, se ayuntaron en el puerto de Constantinopla.*

Habiéndose reparado nuestra armada y la que llevaba micer Pancracio en Corón y Modón, prosiguieron su viaje hasta el puerto de Negroponto a donde se detuvieron dos días; y de allí navegaron la vía de Constantinopla y encontraron con Nicolás Pisano que traía catorce galeras; y también los alcanzó Bernaldo de Ripoll vicealmirante de Valencia que llevaba cuatro galeras. Y con recio temporal se fueron todos a juntar a una isla despoblada que dista a diez millas de Constantinopla, a donde se detuvieron un día y una noche esperando que abonanzase y se pudiesen entrar en el puerto de Constantinopla, a donde estaban nueve galeras que el emperador Juan Paleólogo había mandado armar de griegos contra genoveses sus enemigos, favoreciéndose de la señoría de Venecia. Y los generales de la armada real y de la veneciana acordaron de entrarse en el puerto de Constantinopla con las cincuenta y nueve galeras que llevaban para que allí todos juntos saliesen a buscar a los enemigos que tenían su armada de sesenta y cinco galeras delante del puerto de Pera.

*El capitán general de la armada de Génova descubrió galeras contrarias; y lo que hizo.*

Sucedió que saliendo de aquella isla con su estandarte alzado en orden de batalla por tener a los enemigos tan cerca, las nueve galeras salieron del puerto de Constantinopla y juntáronse con ellos; y como el capitán general de la armada genovesa reconoció que las armadas de poniente se querían juntar con las otras galeras y se iban a entrar en el puerto de Constantinopla, salió con sus sesenta y cinco galeras muy bien armadas y a punto de batalla para impedirles la entrada del puerto, a donde se podían reparar y tomar refresco y fornecerse de gente que les era muy necesario; y salieron al encuentro los nuestros, y reconociendo que venían en orden para acometerlos dieron la vuelta para embestir en la armada de los enemigos.

*Temporal furioso.*

Mas en el mismo instante se movió tan bravo y tan furioso temporal que los genoveses dieron súbitamente la vuelta y siguieron la vía de Pera, y delante de aquel lugar surgieron repartiéndose en cuatro y cinco y siete y más galeras; y así se esparcieron todas delante de Pera por espacio de una milla por miedo de la tormenta.

*Batalla nunca vista en el Bósforo.*

Mas los nuestros los fueron siguiendo y comenzaron a acometer la batalla esparcidos, y repartiéndose de la misma suerte se trabó la batalla por tantas partes que fue cosa muy extraña y maravillosa y no sé si jamás vista concurrir dos tan poderosas armadas de naciones tan diferentes en aquella angostura de mar del Bósforo Tracio, teniendo las riberas de Asia y Europa tan vecinas que solas tres millas las dividen y en tal tiempo que la aspereza del invierno y la horrible tempestad del mar bastaba a poner espanto. Pero era mayor horror ser por tan diversas partes la batalla tan encendida contra la furia y tempestad del viento y mar, que era tal que los que mejor libraban iban a dar al través.

*Los genoveses vencidos, y relación de Ponce de Santapau.*

Y finalmente los genoveses fueron del todo desbaratados y vencidos. En la relación que el mismo Ponce de Santapau envió al rey del suceso desta jornada —la cual he yo visto— decía que —allende de las galeras de los genoveses que dieron en tierra por la tormenta— les ganaron

veintitrés galeras; y que la mayor parte de la gente que en ellas iba se echó a la mar y que se escaparon muy pocos y a los otros pasaron a cuchillo. Hubo otra cosa no menos extraña: que duró la batalla —según graves autores afirman— comenzando desde completas toda la noche y siendo noche de invierno y por la tempestad y fortuna grande la mayor parte de las galeras fueron a dar en tierra; y de la armada real se perdieron —según el rey escribe— catorce; y en la relación de Ponce de Santapau se dice que fueron doce las que dieron al través y que la mayor parte de la gente que en ellas iba se escapó y se entraron en Constantinopla aquella noche, sino fueron los de dos galeras.

*Muerte del vicealmirante Bernaldo Ripoll y de Ponce de Santapau.*

Y la una dellas era la galera del vicealmirante Bernaldo de Ripoll, y ambas fueron entradas por los enemigos y murió allí peleando Bernaldo de Ripoll. Las otras galeras se recogieron en el puerto de Constantinopla, y entre ellas la capitana en que iba Ponce de Santapau, el cual persistiendo en la batalla animosísimamente recibió tantos golpes en su persona y quedó della tan quebrantado y molido que murió después en la ciudad de Constantinopla por el mes de marzo.

*Génova se honra mucho con la batalla en que fue vencida su armada; y no menos los nuestros, pues fueron vencedores.*

Dióse esta batalla a 13 del mes de febrero del año de 1352; y fue una de las muy señaladas que ha habido en la mar y muy celebrada por diversos autores de aquellos tiempos; de la cual la nación genovesa se honra mucho por haber peleado sola su armada con tres de tan poderosos príncipes que se habían juntado en su perdición, de las cuales se tuvieron por vencedores. Mas los nuestros —a mi ver— no quedaron con menos honra, yendo a buscar al enemigo tan al cabo del mundo en su propia casa y acometiéndolos en ella pudiendo ser socorridos de la misma ribera, porque en la batalla se hubieron tan valerosamente que —según el rey escribe, que tuvo relación de personas de grande autoridad y crédito y dignas de fe y mucha experiencia en las cosas de la mar que se hallaron en esta jornada— fue mucho mayor el número que perdieron los genoveses de gente principal, tanto que se afirmaba que por una persona de cuenta que murió de los nuestros y de los venecianos perdieron ellos siete y ocho y casi a la misma cuenta de la gente del remo.

*Lo que Sabélico escribe en su historia; y cómo se engaña.*

Y aún sería de mayor estimación el hecho siendo verdad lo que Marco Antonio Sabélico escribe en su historia veneciana: que las galeras de los griegos antes de recibir ningún daño y comenzándose la batalla, la desampararon; y volvieron con cuarenta galeras que llevaban, huyendo vergonzosamente como si fueran rompidos, y se entraron en el puerto. Pero yo tengo por más cierto y constante lo que el rey escribe, porque si así fuera no disminuyera la honra y gloria de los suyos si los griegos los hubieran desamparado tan vilmente ni en el número de las galeras —si fueran tantas— hubiera tan gran diferencia; y muestra bien este autor que quiso usurpar la gloria deste hecho atribuyéndola a su nación, pues dice en su historia que volviendo huyendo los bárbaros —por la vuelta de Ponce su general— no pudiendo los venecianos hacer otra cosa quedando solos contra los enemigos, se recogieron; y que con esto se tuvieron los genoveses por vencedores.

*Vicio de los historiadores apasionados.*

Pero esto es ya común costumbre y vicio de los que escriben historia tan apasionadamente en ofensa de la verdad que profesan.

*[Muertos de la batalla de Pera.]*

Escribe este autor que murieron en la batalla de los suyos Esteban Contareno proveedor de la señoría y Juan Steno y Bonanat Bembo: y que micer Pancracio dentro de breves días murió de las heridas; y de los nuestros no señala los que murieron sino el general y Bernaldo de Ripoll.



**XLVII.**

***De los aperebimientos que se hicieron en Aragón para defender las fronteras contra el infante don Fernando. (1352)***

*Al rey [de Aragón] le da cuidado el infante don Fernando su hermano.*

Habiendo el rey declarado la guerra contra la señoría de Génova, estando en la ciudad de Barcelona por el mes de agosto del año pasado, se volvió a la villa de Perpiñán y allí estuvo casi hasta en fin del año; y teniendo su pensamiento en la guerra que comenzaba contra aquella señoría, estando en lo último de sus reinos, le puso en grande cuidado el infante don Fernando su hermano que nunca cesaba de hacer grandes asonadas y ayuntamientos de gentes, amenazando unas veces de acometer alguna nueva empresa contra el reino de Aragón y otra de entrar poderosamente por el reino de Valencia.

*El infante don Fernando esperaba favor en el rey don Pedro [de Castilla], su primo.*

Todo esto intentaba el infante con esperanza que le había de valer el rey don Pedro su primo en la nueva sucesión de su reinado y que rompería la guerra con el rey de Aragón; lo cual es cierto que se hiciera entonces si no sucedieran algunas novedades en aquellos reinos que después fueron causa de mayores escándalos y guerras entre estos príncipes.

*Precaución del rey [de Aragón] y lo que hicieron los ricos hombres y caballeros de Aragón.*

Mas el rey, que estaba tan al cabo de sus reinos, recelando no se emprendiese por su hermano alguna novedad y que el rey de Castilla no favoreciese a sus fines, desde Perpiñán a 15 del mes de noviembre del año pasado mandó aperebir a los ricos hombres y caballeros y pueblos de Aragón para que tuviesen sus gentes a punto para qualquiere necesidad que ocurriese; y muy en breve se pusieron las cosas en orden para poder formar un buen ejército y con él resistir a qualquiere invasión que se acometiese por estas fronteras. Eran los ricos hombres: el conde don Lope de Luna, don Blasco de Alagón, don Juan Ximénez de Urrea, don Pedro de Luna y don Juan Martínez de Luna, don Felipe de Castro, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Tomás Cornel señor de Alfajarín, don Luis Cornel hijo de don Ramón Cornel —que sucedió a don Pedro y a don Tomás Cornel sus tíos en la baronía de Alfajarín—, don Lope Fernández de Luna y Lope Ferrench de Luna, don Ato de Foces, Pedro de Sanvicente y don Pedro Maza. De los caballeros mesnaderos eran: Lope de Gurrea señor del lugar de Gurrea y don Miguel de Gurrea señor de Santa Engracia, Sancho Pérez de Pomar y los vasallos de Rodrigo de Azagra que fue heredero de Pedro Ruiz de Azagra. Y don Miguel de Gurrea gobernador del reino de Aragón acudió con algunas compañías de gente de caballo a la frontera de Molina; y todos los lugares de la ciudad de Teruel y de Daroca estuvieron en orden para el caso que el infante intentase hacer alguna entrada por lo de Albarracín.

*Lo que al conde de Pallás y ricos hombres de aquel condado mandó el rey [de Aragón]; y lo que se hizo.*

Mandó juntamente con esto el rey que don Ramón Roger conde de Pallás con los ricos hombres que tenían sus baronías en aquel condado bajasen con su gente al campo de Urgel para acudir a Aragón o al reino de Valencia donde mayor necesidad se ofreciese; y el conde con aquellos barones se puso luego muy en orden, que eran don Pedro vizconde de Vilamur, Arnaldo de Orcau, Guillén de Bellera y las compañías de Arnaldo de Eril y de Bernaldo Roger de Eril que eran defuntos, Simón de Mur, Bernaldo Roger de Pallás, Berenguer de Abella y Acart de Talarn. Todos estos ricos hombres estuvieron con las compañías de gente de caballo en orden todo el invierno y en la primavera deste año de 1352 se fueron acercando a las fronteras.

*Prisión y muerte de doña Leonor de Guzmán; y lo que sucedió.*

Pero el infante no hizo movimiento ninguno ni se le dio lugar, porque el rey de Castilla lo primero que hizo en el principio de su reinado, fue prender a doña Leonor de Guzmán y mandóla

matar la reina doña María, madre del rey de Castilla estando presa en el alcázar de Talavera; y desde entonces el rey de Castilla comenzó a perseguir al conde don Enrique y a don Tello, que eran hijos del rey don Alonso y de doña Leonor.

*Particulares diferencias en Castilla fueron causa de algunas guerras.*

Y nació gran diferencia entre don Juan Alonso señor de Alburquerque y de Medellín canceller mayor del rey de Castilla y mayordomo mayor de la reina doña María su madre que tenía en su poder el gobierno del reino, y entre don Alonso Fernández Coronel que había sido gran privado del rey don Alonso; de donde resultaron grandes alteraciones y guerras en aquellos reinos.

*Los que se vieron con el rey [de Aragón] en Morella.*

Por esta causa, estando el rey en Lérida mediado el mes de junio deste año, deliberó de acercarse al reino de Valencia, y fue a Morella el último del mes de junio; y allí fueron por su mandado el infante don Pedro su tío, don Hugo obispo de Valencia su canceller, don Pedro señor de Ejérica, fray Pedro de Thous maestre de Montesa, don Bernaldo de Cabrera y García de Lóriz gobernador del reino de Valencia para tratar de lo que convendría seguir cerca de la paz o guerra con el rey de Castilla.

#### XLVIII.

***De la armada que el rey mandó hacer para enviar a Levante y proseguir la guerra contra genoveses; y de la embajada que el papa Clemente envió para tratar de la paz. (1352)***

*Cartas al rey [de Aragón] de Ponce de Santapau y del duque de Venecia.*

Estando el rey en Lérida por el mes de mayo deste año, tuvo carta de Ponce de Santapau con aviso del suceso de la batalla y victoria que hubieron de la armada genovesa, la cual escribió en un lugar que llamaban La Boca de Giro en el puerto de Corumba y era escrita a 2 de marzo. Mas pocos días después llegaron al rey cartas de Andrés Dandulo duque de Venecia en que le escribía la muerte de Ponce de Santapau, de que el rey mostró gran sentimiento.

*El rey [de Aragón] muestra grande sentimiento de la muerte de Ponce de Santapau; y lo que había mandado.*

Porque aquel caballero era uno de los más valerosos y señalados que hubo en sus tiempos y entendía que no pudiera suceder cosa más siniestra para aquella empresa que la muerte de tal capitán. Con esta nueva supo también que genoveses armaban en Levante diez galeras para suplir el daño que su armada había recibido, y pedía el duque de Venecia que el rey enviase otras diez galeras; y antes —cuando supo del suceso de la batalla y de la pérdida de sus catorce galeras— había mandado armar otras doce, y nombró por capitán dellas a Mateo Mercer hombre muy diestro y valeroso en las cosas de la mar para que se juntase con once galeras que Ponce de Santapau tenía, en las cuales se recogieron por su orden y por industria del vicealmirante Bonanat Dezcoll y de Guillén Morey de Francés de Finestres todos los soldados que se pudieron escapar de la batalla y tormenta de mar.

*La armada del rey [de Aragón] y la de Venecia se vinieron a Negroponto.*

Después se vinieron la armada real y la veneciana a Negroponto a donde estuvieron a 15 de abril deste año; y quedaba en Romania por capitán Bonanat Dezcoll y por vicealmirante Ramón de Sanmartín; y viniéndose algunas galeras a Cataluña se perdió una que partió primero cuyo capitán era Ramón de Sanvicente que traía el cuerpo de Ponce de Santapau que entrando en puerto Junco dio en poder de las diez galeras que nuevamente habían armado genoveses que navegaban la vuelta de Romania.

*El papa procura paz entre Génova y Venecia; y lo que sobre ello avisa al rey [de Aragón].*

Estando las cosas de la guerra con genoveses en tanto rompimiento, el papa envió un caballero de su casa que se decía Raterio Roger al rey; y con él le avisaba que se había interpuesto en procurar la paz entre las señorías de Génova y Venecia por el daño que a la cristiandad se seguía en las partes de Levante de aquella guerra; y que teniendo esperanza de reducir las cosas en buena concordia, el duque y la señoría de Venecia se excusaban de tratar de medios de paz diciendo que no podían deliberar ninguna cosa sin su voluntad con quien ellos estaban confederados; y que por esta causa aquello quedaba por platicarse; y el papa con palabras de grande amor y caridad exhortaba al rey que se inclinase a querer tratar de concordia, pues dél dependía la paz universal.

*Responde el rey [de Aragón] con las condiciones que hará lo que su santidad manda.*

A esto, habido el rey su consejo, respondió al papa que no embargante que la señoría de Génova le tenía usurpada la isla de Córcega y —según su costumbre— como cosarios hacían mucho daño en sus reinos y daban favor a los rebeldes de Cerdeña; y habían quebrantado la paz que se asentó en tiempo del rey don Alonso su padre y tenía diversas causas para proseguir la venganza de las ofensas que de aquella nación habían recibido sus súbditos; pero como obediente hijo de la iglesia y de su santidad daría su consentimiento al tratado de la paz si le entregasen la isla de Córcega y todo lo que tenían usurpado injustamente en la isla de Cerdeña y haciendo satisfacción de los daños que sus súbditos habían recibido, con tal condición: que venecianos condescendiesen a la concordia; y con esta respuesta se despidió aquel caballero.

*Segunda embajada del papa al rey [de Aragón].*

Persistiendo el papa en esto e instando sobre lo mismo el emperador de Alemaña y el rey de Francia, el papa tornó a enviar aquel caballero al rey; y muy encarecidamente le pidió que enviase sus embajadores a la corte romana para tratar con ellos de la concordia, y que estuviesen en ella para la fiesta de nuestra señora de septiembre. Y estando el rey en Huesca mediado agosto, llegó este caballero.

*El rey [de Aragón] puso excusa hasta el [Mes de] septiembre para responder al papa.*

Y el rey se excusó que sus embajadores no podrían ir tan presto, por dar primero noticia de lo que pasaba al duque y señoría de Venecia; y respondió que estarían en la corte romana para la fiesta de san Miguel de septiembre.

*El infante don Juan fue jurado por sucesor destes reinos en las cortes de Zaragoza; y la embajada que el rey [de Aragón] envió al papa.*

Tenía el rey convocadas cortes generales a los aragoneses para la ciudad de Zaragoza; y partió de Huesca casi en fin del mes de agosto deste año. Y siendo congregadas las cortes en la iglesia de san Salvador un miércoles a 5 del mes de septiembre deste año, fue jurado el infante don Juan duque de Girona por heredero y sucesor en estos reinos después de la muerte del rey su padre. Y acabado esto, el rey determinó de enviar sus embajadores al papa sobre la plática de la paz que se trataba entre él y la señoría de Venecia de una parte y de la otra la señoría de Génova; y eligió para esta embajada un caballero que se decía Ramón de Copones y un letrado que era Francés Romá. Estos embajadores partieron mediado el mes de septiembre; y la suma de su embajada era no conceder en la paz sino con voluntad y consentimiento del duque y señoría de Venecia, que también enviaron sus embajadores por esta causa a la curia romana; y viniendo bien en ella, ante todas cosas pedía el rey que se le entregase el castillo de Bonifacio y todo lo que genoveses tenían en la isla de Córcega, y que se hiciese satisfacción de los daños que habían recibido sus súbditos por amparar y defender aquella señoría a los rebeldes de Cerdeña o a lo menos se pusiese el castillo de Bonifacio —que era la principal fuerza de Córcega— en poder del papa y todo lo que tenían en aquella isla, para que determinase a quién se debía entregar.

*Lo que en estas paces sucedió; y cómo murió el papa y fue electo en el pontificado Inocencio VI.*

Nombró el papa para tratar desta concordia al cardenal Prenestino, y al cardenal Talayrando obispo Albanense, y al cardenal obispo Sabinense, y a Guillén cardenal de San Esteban en el Monte Celio, y a don Gil Alvarez de Albornoz cardenal de santa Praxedis. Pero los genoveses no quisieron conceder a las condiciones de la paz; y dentro de breves días murió el papa en la ciudad de Aviñón y falleció a 6 del mes de diciembre deste año. Y fue elegido dentro de once días el cardenal Ostiense que se llamaba Esteban Alberto y era francés de tierra de Limoges y penitenciario mayor, que se llamó Inocencio VI.

### **XLIX.**

#### ***De la amistad y alianza que se concordó entre el rey y el rey don Pedro de Castilla. (1352)***

*Confederación entre los reyes de Aragón y Castilla, y a los que el de Castilla nombró para tratarla.*

Como en los reinos de Castilla se comenzaron grandes novedades por la prisión y muerte de doña Leonor Núñez de Guzmán y porque el rey don Pedro de Castilla persiguía a sus hijos, tuvo por bien de no dar favor al infante don Fernando su primo contra el rey de Aragón; antes trató de confederarse con él en nueva amistad. Para esto se concertó que los reyes nombrasen personas que tratasen de la concordia; y el rey de Castilla nombró de su parte a Suer Téllez de Meneses, alguacil mayor de Toledo, y a don Fernán Sánchez de Valladolid —que fue muy acepto y gran privado del rey don Alonso su padre— que eran de su consejo, y al doctor Peribáñez su alcalde estando en Santesteban a 18 del mes de septiembre deste año, que venía contra don Tello —hijo del rey don Alonso y de doña Leonor de Guzmán— y contra Pero Ruiz de Villegas; porque desde Montagudo y de otros lugares que tenían en aquella frontera se habían alzado contra él y dellos comenzaron a hacer guerra; y don Tello se había venido para el rey de Aragón. Esto hizo el rey de Castilla con consejo y parecer de don Juan Alonso señor de Alburquerque y de Medellín —canciller mayor de Castilla y mayordomo mayor de la reina— que era el que tenía entonces a su mano todo el gobierno, y de don Vasco obispo de Palencia notario mayor del reino de León y de Gutier Fernández de Toledo su camarero mayor, y de Gutierre Gómez chantre de Santiago, y de Suer Pérez de Quiñones, y de Juan Hurtado de Mendoza hijo de Juan Hurtado, que vinieron con el rey a Santesteban.

*Los que el rey [de Aragón], teniendo cortes en Zaragoza, nombró para tratar la confederación con el [rey] de Castilla; y a lo que se redujeron.*

Estaba en la misma sazón el rey en la ciudad de Zaragoza teniendo cortes, y de su parte nombró otros dos caballeros y un letrado que fueron Juan López de Sessé justicia de Aragón y Roger de Revenach y Jimén Pérez de Uncastillo. Pero de tal manera se les cometió por ambos reyes que tratasen de la concordia, que se remitió todo al parecer y acuerdo de don Juan Alonso de Alburquerque y de don Bernaldo de Cabrera; porque de cada uno destos dos caballeros pendía la suma de todo el gobierno y ellos eran los árbitros de la paz y de la guerra.

*Lo que pasó entre los mismos caballeros que nombraron los reyes.*

Ante todas cosas se trató que estos dos caballeros se viesen entre Agreda y Tarazona, en los límites de los reinos, y porque viniesen seguros con sus compañías de gente de caballo envió don Juan Alonso para asegurar a don Bernaldo de Cabrera, a Juan Fernández de Hinestrosa y a Sancho Ruiz de Zayas, y le hicieron pleito homenaje que podía ir seguro; y don Bernaldo envió a Agreda, a asegurar a don Juan Alonso, otros dos caballeros, que fueron Bernaldo de Thous y Pedro Jordán de Urriés el mozo; y concertándose estos dos caballeros, todos los otros se conformaron; y hubo muy poco qué hacer en avenirse porque ambos trataban de perder a don Alonso Fernández Coronel con

quien don Bernaldo de Cabrera desde el tiempo del rey don Alonso —cuyo privado fue don Alonso Fernández— tuvo grande contienda sobre el señorío de Aguilar que don Bernaldo pretendía pertenecerle por herencia y don Alonso defendía su posesión.

*Mercedes de los reyes de Castilla.*

Y el rey de Castilla dio entonces a don Bernaldo de Cabrera La Puebla de Alcocer que él vendió a la ciudad de Toledo, y a don Alonso a Capilla, que era un castillo muy fuerte de los templarios; y él se tomó para sí a Aguilar. Pero después de su muerte, el rey don Pedro su hijo —por intercesión de don Juan Alonso de Alburquerque— dio a Aguilar a don Alonso Fernández; y dél y de otros lugares comenzó a fortalecerse, y él y don Juan de la Cerda su yerno, no quisieron ir a las cortes que el rey de Castilla tuvo en Valladolid; y comenzaron a tratar nuevas cosas en la Andalucía.

*En el término de Tarazona se vieron los dos reyes [de Aragón y Castilla], y se concertaron.*

Era ido el rey don Pedro de Castilla a la ciudad de Soria; y el rey se acercó allá y juntáronse en el campo en el término de Tarazona las personas nombradas; y después de diversas pláticas se concertaron.

*Los que intervinieron en las paces de los reyes de Aragón y Castilla.*

Estuvieron con los caballeros que fueron diputados para estas paces, demás de don Juan Alonso de Alburquerque y don Bernaldo de Cabrera —que fueron los principales autores y componedores de la concordia— don fray Alvar González prior de la orden del Espital de san Juan del reino de Portugal, don Gilabert de Centellas, Garci Fernández Manrique adelantado mayor de Castilla, Miguel de Gurrea gobernador del reino de Aragón, Gutier Fernández de Toledo camarero mayor del rey de Castilla, Miguel Pérez Zapata, Iñigo López de Horozco, Bernaldo de Thous. Fernán Pérez de Ayala, Juan Escrivá, Fernán Gómez de Albornoz, Pedro Jordán de Urriés, Juan Fernández de Hinestrosa alcalde de los hidalgos de Castilla, Lope de Gurrea y Pero Ximénez de Samper; y publicaron la concordia.

*Publícase la concordia y ratifícase la paz.*

Esto fue un jueves a 4 de octubre. Y el mismo día pasaron al término de Agreda y la ratificaron; y concertaron en ella nueva alianza y amistad entre los reyes, y que fuesen amigos y se valiesen contra todos los príncipes del mundo moros y cristianos, exceptándose de parte del rey de Castilla los reyes de Francia y Portugal y del rey de Aragón los reyes de Francia y Navarra. Y en presencia de aquellos caballeros de Castilla y Aragón, las personas nombradas se hicieron pleito homenaje que se guardaría y cumpliría lo que se había concordado entre ellos.

*El homenaje que hizo el rey [de Aragón]; y en presencia de quién lo hizo.*

Ratificaron esta concordia los reyes; y el rey de Aragón hizo pleito homenaje de cumplirla en manos de un caballero que vino a recibirle de parte del rey de Castilla —que se decía Tel Fernández de Toledo en el palacio de la Aljafería a 16 del mes de octubre, estando presentes don Lope Fernández de Luna arzobispo de Zaragoza, el conde don Lope de Luna, don Pedro de Ejérica, don Bernaldo de Cabrera, don Pedro de Luna, Sancho García de Lizuán, Bernaldo de Olcinellas tesorero del rey, Juan Escrivá y Jimén Pérez de Uncastillo que eran del consejo del rey y Mateo Fernández secretario del rey de Castilla.

*Los perdones —y para quién— que pedía el rey de Castilla; y las restituciones y homenajes que se mandaron hacer.*

En el mismo tratado desta concordia pidió el rey al rey de Castilla que perdonase a don Tello y a Pero Ruiz de Villegas y a otros caballeros que estuvieron con ellos en Montagudo y Monox de todo lo que habían cometido; y el rey de Castilla lo tuvo por bien, exceptando lo que don Tello y los

suyos tomaron en Aranda a ciertos mercaderes de Burgos que iban a la feria de Alcalá de Henares, a donde hubo don Tello gran presa, y se vino con ella a Montagudo. También se trató que el rey de Castilla mandase restituir a don Tello y a Pero Ruiz de Villegas sus fortalezas y castillos y todo lo que se les había embargado; y por respeto del rey de Aragón, lo tuvo por bien, y lo juró de guardar y cumplir; y mandó que hiciesen sobre ello pleito homenaje a don Tello y a Pero Ruiz de Villegas, y sobre la seguridad de sus personas a los principales en su casa y consejo que eran don Juan Alonso de Alburquerque, Martín Fernández alcalde mayor de Toledo, Suer Téllez de Meneses, Iñigo López de Horozco, Gutier Fernández de Toledo, Sancho Sánchez de Rojas balletero mayor del rey de Castilla y don Fernán Sánchez de Valladolid.

*Lo que el rey [de Aragón] prometió en favor del infante don Fernando su hermano.*

Entonces se prometió también por parte del rey al rey de Castilla que no permitiría que se procediese por ninguna vía contra el infante don Fernando su hermano ni contra los suyos, ni se intentaría de hecho cosa alguna contra él en vida del rey de Castilla por los yerros y excesos que había cometido contra su servicio, y que guardaría en todo su honra y estado.

*Los caballeros exceptados en esta concordia, y los lugares donde estaban seguros.*

Pero exceptáronse desta concordia todos los caballeros que estaban con el infante en Castilla, contra quien dio el rey sus sentencias aunque se les permitía que pudiesen estar seguramente en Albarracín. Origüela, Alicante, Guardamar, Elche y Crevillén o en el Val de Ayora o en otro cualquiera lugar que los infantes tenían de Sejona hacia el reino de Murcia; y prometió el rey que no los mandaría prender en ellos, ni procuraría con la reina doña Leonor ni con los infantes sus hijos que se los entregasen.

*Ofertas que hizo el rey [de Aragón].*

Entonces ofreció el rey que mandaría restituir los lugares y castillos que se habían secrestado a la reina y a los infantes y todas sus rentas; y que de allí adelante, en vida del rey de Castilla, no se les ocuparían ni sus jurisdicciones ni se les haría otro agravio porque lo perdiesen, no cometiendo ellos de allí adelante cosa porque se debiese proceder a castigo; y en lo que tocaba a la gobernación y procuración general del reino —que el infante don Fernando pretendía que le competía— ofreció el rey que si el infante pusiese sobre ello demanda en su corte por sí o por su procurador, le señalaría personas sin sospecha que conociesen dello, y le mandaría hacer cumplimiento de justicia, y daría a los infantes sus hermanos cartas de seguro para que pudiesen venir a sus reinos y residir en ellos dando también ellos seguro a los barones y caballeros que el rey nombraría que habían sido enemigos de los infantes, por el mismo tiempo que el rey los había de asegurar a ellos.

*Homenaje que hizo el rey [de Aragón]: en manos de quién.*

De todo esto hizo el rey pleito homenaje en manos de Tel Fernández de Toledo el mismo día, y concertóse que el rey de Castilla no diese favor a la reina doña Leonor su tía ni a los infantes don Fernando y don Juan sus hijos para ninguna novedad que intentasen contra el rey de Aragón.

*Los caballeros que el rey [de Aragón] envió al de Castilla; y para qué.*

Y por la ratificación desta concordia envió el rey desde Chiprana —a 23 días de octubre deste año— a Atienza a donde el rey de Castilla estaba con la reina doña María su madre, a Juan Escrivá y Jimén Pérez de Uncastillo, señaladamente para nombrar de su parte los grandes y caballeros de su casa y consejo que el rey de Castilla había de asegurar por los infantes don Fernando y don Juan en caso que quisiesen ser comprendidos en la concordia que se había tratado, porque los infantes no les hiciesen guerra ni daño desde Castilla, que eran estos: los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer tíos del rey de Aragón, don Pedro conde de Urgel con todos los suyos y de su casa y vasallos, don Lope conde de Luna, don Pedro de Ejérica, don Alonso Roger de Lauria, don Blasco de Alagón, don Pedro de Luna, don Juan Ximénez de Urrea, don Tomás Cornel con todos sus

valedores y vasallos que se hallaron en la batalla de Épila.

*El gobernador Miguel de Gurrea y otros de su nombre: quién fueron; y Juan López de Sessé justicia de Aragón.*

Miguel de Gurrea gobernador de Aragón y Lope de Gurrea señor de Gurrea y Lope de Gurrea camarero mayor del rey, Juan López de Sessé justicia de Aragón, Pedro Jordán de Urriés y Pedro Jordán y Jordán Pérez sus hijos, con todas sus compañías y bienes, y los ciudadanos de la ciudad de Teruel porque se señalaron mucho en servicio del rey en el hecho de la unión; cien ciudadanos de Zaragoza y cincuenta vecinos de Calatayud y todos los de Daroca porque casi todos se hallaron en la batalla de Épila, cincuenta de Huesca, treinta de Jaca y cincuenta de Tarazona y treinta de Borja y todos los de Magallón que se señalaron mucho en el servicio del rey y se hallaron también en la batalla de Épila.

*Linajes antiguos de estos reinos.*

García de Lóriz, Miguel Pérez Zapata, Fernán Gómez de Albornoz, don Gilabert de Centellas con todos los suyos y de su casa y sus vasallos, el obispo de Valencia, el maestre de Montesa, don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta, Nicolás de Janvilla conde de Terranova, Olfo de Proxita, Ramón de Bojados, micer Rodrigo Díaz y Rodrigo Díaz su hijo, Ramón de Vilanova y Pedro y Vidal de Vilanova, Ramón Colón, Juan Ximénez de Montornés, Juan Escrivá, Mateo Mercer y Berenguer de Codinach; cien ciudadanos de Valencia y cincuenta de Játiva y otros tantos de Morella y cuarenta de Morviedro y treinta de Castellón de Burriana y de otros lugares de aquel reino, don Bernaldo de Cabrera y el vizconde de Cabrera su hijo, el conde de Pallás, los vizcondes de Cardona y de Illa, Aimar de Mosset, Berenguer de Abella y otros caballeros de Cataluña.

*Respuesta del rey de Castilla, y en presencia de quién respondió.*

A esto respondió el rey de Castilla en presencia de don Gonzalo arzobispo de Toledo y de don Juan Alonso señor de Alburquerque y de don Vasco obispo de Palencia y de Gutier Fernández su camarero mayor y de Suer Téllez alguacil mayor de Toledo y de don Fernán Sánchez de Valladolid, que enviaría al infante su primo si quería admitir la seguridad que el rey de Aragón le ofrecía y dar lo que se le pedía para los nombrados, y que avisaría dentro de dos meses como estaba ordenado.

*El rey [de Aragón] se va a Peñíscola y el de Castilla a la Andalucía.*

Concluido lo desta concordia el rey se fue para Peñíscola y el rey de Castilla a la Andalucía, porque don Alonso Fernández Coronel se había hecho fuerte en Aguilar y de allí hacía guerra en aquella comarca; y el rey se fue a poner con ejército sobre Aguilar y tuvo mucho tiempo cercada aquella villa hasta que la tomó; y fue allí muerto don Alonso Fernández Coronel.

## **L.**

### ***De la tregua que el papa Inocencio VI puso entre el rey y la señoría de Génova y de las novedades que intentaba en Cerdeña el juez de Arborea. (1352)***

*El rey [de Aragón] y la señoría de Venecia quieren proseguir la guerra contra Génova, y el papa procura sosiego.*

Como arriba se ha referido, la plática de la concordia que se trató a instancia del papa Clemente VI entre el rey y la señoría de Venecia de una parte y de otra el duque y común de Génova se rompió porque genoveses no quisieron aceptar las condiciones con que el rey venía en ella, y luego murió el papa. Pero su sucesor —que fue el papa Inocencio VI— luego entendió en que aquella plática se continuase porque el rey y el duque y señoría de Venecia hacían grandes aparatos de armada para proseguir la guerra. Y sobre ello vinieron embajadores de aquella señoría que fueron Juan Gradónico y Nicolás Quirino y otros.

*Quién fue Ramón Lull.*

Y el rey, estando en la ciudad de Valencia a 19 del mes de noviembre deste año, envió por la misma causa por su embajador a Venecia a Ramón Lull, no aquel gran inventor de enseñar nueva arte de filosofía y de las disciplinas liberales y de las letras divinas por nuevas revelaciones y misterios que ya el año de 1315 había muerto en tiempo del rey don Jaime el II, pero otro del mismo linaje que era ciudadano de Barcelona. Este llevó cargo de solicitar al duque Andrés Dandulo que mandase poner en orden su armada porque las dos lo estuviesen en el estío siguiente para hacer la guerra contra genoveses, porque las armadas estaban muy faltas de gente por las enfermedades y mortandad grande que hubo en ellas.

*Lo que el papa mandó y cuándo. Lo que cinco galeras genovesas hicieron.*

Había mandado el papa en el principio de su creación asentar tregua entre ellos pensando de concluir la paz; y antes desto cinco galeras genovesas que traían los embajadores de aquella señoría que venían a Aviñón, desembarcaron en Aguasmuertas, y de allí hicieron vela por las costas de Cataluña y pasaron junto al puerto de Cadaqués y atravesaron a la isla de Mallorca y hicieron algún daño en ella y volvieron por la playa de Tarragona robando y haciendo daño en aquella costa a los navegantes hallándose las galeras del paraje de Barcelona fuera de aquella mar.

*Novedad causada por el juez de Arborea.*

Estando en esta sazón genoveses apoderados del Alguer y de Castel Genovés en la isla de Cerdeña y haciendo guerra a los súbditos del rey, sucedió en aquel reino otra novedad que fue causa de mayores males y daños. Esto fue que Mariano juez de Arborea prendió a don Juan de Arborea su hermano, y aunque el rey le requirió que lo mandase soltar y por ser contra su preeminencia real y no tener autoridad ni jurisdicción para prender a barón ninguno, aunque fue diversas veces requerido por Rimbao de Corbera gobernador de la isla que lo soltase, no quiso; y propuso con gran acuerdo de irse poco a poco apoderando de la isla y hacerse rey della. Y había el año pasado pedido al rey que le diese el lugar del Alguer diciendo que se le había ofrecido; y el rey disimulaba con él excusándose que no convenía hasta conquistarle y castigar a los rebeldes, porque con ocasión de cobrar aquel lugar los destos reinos le ayudaban y servían en aquella guerra; y prometía al juez de Arborea que para entonces le haría tales mercedes que con razón se podría tener por contento.

*Lo que el rey [de Aragón] instaba que el juez de Arborea hiciese y no quiso, y lo que aconteció.*

Tomó el juez a su hermano el castillo de Montagudo y todos sus bienes; y porque don Juan de Arborea era casado con doña Sibilia de Moncada y sus deudos solicitaban su libertad, el rey instaba en ello y que se remitiese su persona al gobernador, pero el juez no lo quiso obedecer. Y entonces Federico y Azo marqueses de Malaspina hermanos, que andaban fuera de la obediencia del rey, dejaron en su poder y arbitrio la pretensión que tenían y pusieron sus personas y los estados que tenían en aquella isla en poder del rey para que ordenase y dispusiese dellos a su voluntad, pidieron que los admitiese por súbditos y vasallos y les dejase sus tierras en feudo.

*El rey [de Aragón] perdona y admite a los marqueses de Malaspina; y viene Federico a la corte.*

Entendiendo el rey que el juez de Arborea se iba cada día más declarando y ensoberbeciendo y atreviendo a sus oficiales e intentando con gran desacato nuevas cosas, admitió a los marqueses de Malaspina a su servicio y perdonóles la pena que habían incurrido por haber diferido de venir a su obediencia, considerando que convenía tenerlos por súbditos y por el deudo de parentesco en que estaban muy allegados a la casa real de Aragón; y mandó el rey restituirles el castillo de Osolo y otros lugares que se les dieron en feudo como se les había otorgado por el infante don Alonso su padre en la conquista de aquella isla. Y sobre ello vino el marqués Federico de Malaspina a la corte del rey, estando en Lérida; y en la iglesia mayor de aquella ciudad le dio la investidura por el mes



de junio deste año.

*Apoderáanse de algunos castillos; y otras prevenciones.*

Apoderóse entonces Riambao de Corbera del castillo de Monteleón —que era de Mateo de Oria— por ser muy importante para las cosas de aquella isla; y el castillo de Terranova que era de don Juan de Arborea se dio por doña Sibilia de Moncada su mujer al gobernador, porque no se apoderase dél el juez de Arborea que ya se iba apercibiendo para emprender nuevas cosas y buscaba ocasiones de ofender al gobernador por perderle.

*El gobernador labra una fuerza que sintió mucho el juez de Arborea; y lo que hizo.*

Pero él andaba muy atento en lo que tocaba a la defensa de aquella isla y mandó labrar una fuerza en Rocafort, de que el juez de Arborea se sintió gravemente y comenzó a declararse por enemigo del gobernador que ya le iba a la mano con grande aspereza y rigor. Desde entonces el juez de Arborea comenzó secretamente a dar favor a los barones del linaje de Oria permitiendo que se proveyesen de sus tierras y basteciesen el Alguer y Castel Genovés y otros lugares que estaban en poder de rebeldes.

*A don Esteban de Aragón, nieto del rey de Sicilia envía el rey [de Aragón] a Cerdeña.*

Pero el rey disimuló esto y no curó de otra provisión que dar priesa a la armada contra genoveses, entendiendo que de allí dependía la conservación de aquel reino; y solamente mandó que don Esteban de Aragón —que era hijo del duque de Atenas y nieto del rey de Sicilia —a quien había heredado en Cerdeña, fuese allá con una compañía de gente de caballo y cierto número de ballesteros.

*[Sucesión en la baronía de Arenós.] Muerte [del] padre del papa Benedicto de Luna.*

Casó este año don Alonso —hijo mayor del infante don Pedro— con doña Violante de Arenós hija de don Gonzalo Díaz de Arenós que sucedió a su padre en la baronía de Arenós. Y a 25 del mes de noviembre del mismo año falleció don Juan Martínez de Luna que fue un muy notable caballero padre del cardenal de Aragón que fue creado sumo pontífice en la cisma y se llamó Benedicto XIII; y sucedió en a baronía de Illueca don Juan Martínez de Luna su hijo.

## **LI.**

### ***De la ayuda y socorro que el rey Luis y la reina Juana dieron a los de Claramonte y Palici contra el rey Luis de Sicilia. (1352)***

*Coronación del rey Luis y la reina Juana en Nápoles; y lo que el papa mandó y se hizo.*

Este año de 1352 fueron el rey Luis y la reina Juana su mujer coronados por mandado del papa Clemente VI en la ciudad de Nápoles con gran solemnidad en la fiesta del Espíritu Santo a 26 del mes de mayo; y fue declarada la reina ser la verdadera señora y sucesora de aquel reino, habiendo durado la guerra por esta causa entre ella y el rey Luis de Hungría desde el año de 1347 hasta este año. Proveyó entonces el papa que todos los lugares que se tenían en aquel reino por el rey de Hungría se entregasen a Pedro de San Marzal nuncio apostólico, y él los restituyó al rey Luis y a la reina Juana su mujer; y procuró el papa que los príncipes de la casa real que estaban presos en Hungría se pusiesen en libertad que eran Roberto y Filipo de Taranto hermanos, y Luis y Roberto de Durazo hermanos de Carlos duque de Durazo, que habían sido presos por el rey de Hungría en la primera entrada que hizo en el reino; y fuéles remitido por contemplación del papa gran suma de dinero que el rey de Hungría pedía por su rescate.

*Muerte de madama Francisca y venida a Nápoles de tres príncipes de los que estuvieron presos.*

Dentro de seis días de su coronación murió madama Francisca, única hija del rey Luis y de la reina Juana; y siendo librados estos cuatro príncipes de la prisión, los tres dellos se vinieron a Nápoles que fueron Roberto de Taranto que se intitulaba emperador de Constantinopla y Filipo su hermano y Luis de Durazo.

*Roberto de Durazo desafió al rey de Hungría.*

Y Roberto de Durazo se vino a Francia; y ante el rey desafió al rey de Hungría provocando a batalla campal de su persona a la suya, reptándolo que malamente había mandado degollar a Carlos duque de Durazo su hermano; pero este campo no tuvo efecto, y Roberto de Durazo después murió en la batalla de Puitiers en la cual fue preso el rey de Francia por el príncipe de Gales.

*La guerra entre Hungría y Nápoles fenece; y el papa se hace señor de Aviñón, y el cómo.*

Este fin tuvo la guerra entre la casa de Hungría y la de Nápoles. Y por esta concordia hubo el papa y la sede apostólica la ciudad de Aviñón, la cual les confirmó entonces la reina Juana que era de su patrimonio; y dióse por vía de vendición, dando el papa en precio della la suma que la reina Juana le debía del censo del reino que se había dejado de pagar en su tiempo.

*Rebelión contra el rey de Sicilia.*

Viéndose libres estos príncipes de la guerra que tenían con el rey de Hungría comenzaron a volver a su antigua contienda contra el rey de Sicilia; y estando las cosas de aquella isla en tanta turbación por la guerra que se había movido entre los de Claramonte y Palici de una parte y los barones aragoneses y catalanes, comenzaron los de Claramonte y de aquel bando a rebelarse contra el rey Luis de Sicilia con el favor que tuvieron del rey Luis y de la reina Juana; y la guerra se encendió entre las partes y prosiguió mucho más crudamente.

## **LII.**

***De la armada que el rey mandó hacer contra genoveses cuyo general fue don Bernaldo de Cabrera; y de la batalla de mar que hubo entre ellos junto al Alguer, en la cual fueron los genoveses vencidos. (1353)***

*Armada poderosa del rey [de Aragón].*

Considerando el rey que lo de Cerdeña estaba a muy gran peligro si el juez de Arborea intentase nuevas cosas y se juntase con los rebeldes, y que todo consistía en el suceso que tendría la guerra que había comenzado contra genoveses, determinó de hacer una muy poderosa armada y poner en ella todas sus fuerzas y pujanza cuanto bastaba su estado y podía en aquel tiempo en las cosas de la mar, y no diferir de tentar el suceso pues estaba en aquella sazón confederado con el duque y señorío de Venecia.

*Lo que acerca de la guerra se deliberó en el castillo de Peñíscola.*

Para dar orden en lo desta armada mandó juntar los de su consejo y todas las personas más expertas en las cosas de la mar de Barcelona, Valencia y Mallorca; y ayuntándose en el castillo de Peñíscola por la comodidad del sitio, a 4 del mes de noviembre deste año, fue allí deliberado que se armasen en las costas de sus reinos cincuenta galeras para el estío siguiente; y dióse en ello toda furia; y cortábase la madera para las galeras que se habían de armar en Barcelona en las montañas de Prades en unos grandes pinares que había junto al castillo de Siurana.

*El rey [de Aragón] se fue a Valencia; lo que pidió y lo que le dieron.*

De Peñíscola se fue el rey a la ciudad de Valencia a donde tuvo la fiesta de la natividad de

nuestro Señor del año de 1353. Y pidió a los de aquel reino que le sirviesen para esta guerra que tanto importaba a toda su corona para defensa no solamente de Cerdeña pero de todas las costas y islas de sus reinos; y fue muy bien servido de los valencianos.

*[Requerimiento al rey de Castilla.]*

Habían pasado diversos navíos armados de genoveses —teniendo el rey guerra con ellos— a las costas del reino de Castilla, y vendieron diversa ropa y mercadería que hubieron de catalanes en Algecira de Alhadra y en Cádiz y Sanlúcar de Barrameda; y por esta causa se envió a requerir al rey de Castilla que mandase prohibir el comercio a genoveses y no se admitiesen sus galeras en los puertos de sus reinos.

*Dos barones de Oria se redujeron al servicio del rey; y lo que con ellos se hizo.*

Redujéronse en este tiempo a la obediencia del rey Mateo y Manfredo de Oria hermanos, que eran de los principales barones de aquel linaje, que le habían sido rebeldes en Cerdeña; y el último de enero deste año les confirmó el feudo de las villas de Monteleón y Claramonte con otros lugares; y el 1.º de febrero erigió la villa de Cervera en condado y le dio en feudo al infante don Juan duque de Girona su hijo.

*Congregación en Villafranca de Panadés; de quién y para qué, y lo que al rey [de Aragón] le ofrecieron.*

Salió el rey de Valencia para Villafranca del Panadés a 15 de febrero siguiente, a donde se congregaron los procuradores de las ciudades y villas de Cataluña que eran de la corona real; y estuvieron allí juntos a 8 de marzo. Y el rey propuso cuanto convenía a su estado para proseguir la guerra contra genoveses que fuese ayudado en ella de sus súbditos; y con gran afición y voluntad respondieron que ponían sus personas y bienes por su servicio en esta guerra; y ofrecieron de aplicar las imposiciones de Cataluña para esta empresa con sola una condición: que fuese capitán general de aquella armada don Bernaldo de Cabrera; y el rey lo otorgó luego, pues en todos sus reinos no tenía persona ni más principal ni más conveniente que él para cualquiera empresa por muy grande que fuese.

*Nombra el rey [de Aragón] a don Bernaldo de Cabrera general de su armada; váse a Barcelona y lo que hizo.*

Hallábase don Bernaldo de Cabrera en aquella sazón presente; y luego el rey le rogó muy encarecidamente que él le hiciese servicio de aceptar aquel cargo: y aunque se comenzó a excusar con diversas razones, finalmente le otorgó que sería capitán de su armada para ir personalmente con ella contra sus enemigos. Y con esto el rey se fue a Barcelona para dar prisa en la expedición; y hizo entonces merced a don Bernaldo de Cabrera del vizcondado de Bas para él y sus herederos.

*Socorren al rey [de Aragón] los mallorquines.*

De Barcelona dio luego el rey la vuelta para Valencia, para que con toda furia se pusiesen en orden las galeras que armaba aquel reino; y de allí envió a Mallorca a don Gilabert de Centellas —que era gobernador de aquella isla— para que pidiese en su nombre le hiciesen servicio para ayuda de la guerra; y los mallorquines le hicieron muy gran socorro.

*Galeras que en las costas de Valencia y Cataluña se armaron, y lo que ordenó el general.*

Y armáronse en las costas de Valencia y Cataluña cuarenta y cinco galeras entre ligeras y bastardas que llamaban ujeres y cuatro leños que eran navíos propios de armada y para corso que se llamaron antiguamente lembos y cinco naves tres castellanas y dos de Cataluña; y ordenó don Bernaldo de Cabrera que todas se juntasen en el puerto de Mahó, y él se embarcó en las galeras del reino de Valencia un viernes a 15 del mes de julio; pero antes de su embarcación el rey mandó juntar en su palacio del Real de Valencia —en una pieza grande que llamaban la Cámara Blanca—

a todos los barones y caballeros y ciudadanos de aquella ciudad y las personas notables así de su consejo como de los que se hallaban en su corte, y ante todos ellos mandó llamar al capitán general y a los capitanes y caballeros que iban con él en aquella jornada.

*Razonamiento del rey [de Aragón] al general y a los que iban con él en aquella jornada.*

Y les hizo un largo razonamiento, exhortándolos y animándolos para que todos hiciesen su deber como caballeros y obedeciesen a su general y confiasen en su buena justicia y ventura que alcanzarían victoria de sus enemigos con la ayuda de nuestro Señor y de su bendita madre y del bienaventurado san Jorge que siempre había sido buen abogado en las batallas que tuvieron los reyes de Aragón.

*Arma el rey [de Aragón] dos caballeros; y llega con embajada un secretario del emperador, y a qué.*

Y allí armó caballero a un rico hombre del reino de Valencia que se decía Olfo de Proxita y a Francés de Vilarasa que iban en este viaje. Estando el rey apresurando la expedición desta armada llegó a la ciudad de Valencia un secretario del emperador Carlos rey de Bohemia que se llamaba Juan Vicedomo de Aretio; y de parte del emperador dijo que había procurado que se concertasen los comunes de Génova y Venecia y sus valedores, y le pidió de su parte muy encarecidamente que el rey diese lugar a los medios de la concordia.

*Respuesta del rey [de Aragón] al emperador.*

Mas a esta embajada se respondió por el rey que el papa Inocencio —y Clemente su predecesor— se había interpuesto a procurar y tratar lo mismo, y los genoveses lo rehusaban excusándose de no querer restituir la isla de Córcega que por donación y título de la sede apostólica le pertenecía; y no la querían poner en manos del papa como en juez árbitro para que determinase del derecho y justicia de las partes: y por esta causa no pensaba dar lugar a la paz sin que primero los genoveses se pusiesen en la razón; pero en caso que condescendiesen a lo que era justo, por reverencia de la santa sede apostólica y por su respeto él lo dejaría en poder del papa y suyo; y que sobre ello enviaría sus embajadores a la ciudad de Aviñón.

*Lo más cierto de este suceso.*

Ninguna relación hallo más cierta ni verdadera del suceso desta jornada, de lo que el mismo rey escribe en su historia que trata muy particularmente lo que en ella pasó; y así en esta parte yo determino de seguirle a la letra. Salió don Bernaldo de Cabrera el lunes siguiente después de su embarcación de la playa de Valencia con las galeras que se habían armado en aquella costa, y hicieron vela la vía de Mahó y reconoció allí toda la armada, en la cual iban algunos caballeros de gente de armas y de la jineta y muchas compañías de ballesteros y grandes máquinas y pertrechos para combatir qualquiere fuerza.

*Castel Genovés fuerza importante.*

Y allí tuvo aviso de Nicolás Pisano capitán general de la señoría de Venecia que le estaba esperando con veinte galeras bien en orden en el puerto de Cáller. Y supo que Riambao de Corbera gobernador de Cerdeña, había ganado a Castel Genovés, que era una de las fuerzas muy principales que genoveses tenían en aquella isla. Y daba grande priesa que apresurase su ida porque tenían al Alguer en mucho estrecho y padecían los de dentro gran falta de viandas.

*Cerco de Alguer.*

Con esta nueva salió el capitán general del puerto de Mahó un domingo en la tarde a 18 de agosto y navegó la vía de Cerdeña; y el domingo siguiente arribó a hora de tercia con muy buen tiempo delante del Alguer y surgió allí con toda su armada esperando al capitán de la señoría de Venecia, al cual dio aviso que hiciese vela la vía del Alguer. Y aquel mismo día mandó sacar a

tierra los caballos junto al Alguer; y otro día lunes a 26 de agosto, don Bernaldo de Cabrera con toda su caballería y con la ballestería que llevaba cercó el Alguer poniendo a tiro de ballesta su real. Teniendo cercado el Alguer por mar y por tierra, aquel mismo día tuvo aviso de las espías que había echado en tierra, que la armada de los genoveses estaba en un lugar que se decía La Linaira a cuarenta millas del Alguer; y luego lo envió a decir a Riambao de Corbera —que estaba a una legua de nuestro real con las huestes de Sácer— que iba para juntarse con don Bernaldo de Cabrera para combatir aquel lugar, porque apresurase su ida; y hízolo así Riambao de Corbera y llegó con su gente al real que estaba sobre el Alguer un martes por la mañana a 27 del mes de agosto. Y don Bernaldo de Cabrera le dejó los hombres de armas y jinetes que llevaba y le mandó que tuviese cercado el lugar; y dejando proveído lo que convenía, a gran furia se recogió en sus galeras y naos con toda la gente que había salido a tierra; y apenas se hubo recogido cuando se descubrió la armada genovesa que navegaba la vuelta del Alguer que era de cincuenta galeras entre ligeras y bastardas y de otros cinco navíos entre navíos y saetías, bien armados y a punto de guerra.

*Pónese don Bernaldo [de Cabrera] en orden para dar la batalla a la armada de Génova.*

Luego que se descubrió, don Bernaldo mandó hacer señal con una trompeta para que todos se aparejasen y se armasen para dar la batalla; y anduvo de galera en galera ordenando lo necesario para la batalla, juntamente con el capitán general de la señoría de Venecia que aquel día por la mañana se había juntado con nuestra armada. Mandó pasar a su mano izquierda a Nicolás Pisano con la galera capitana de la señoría de Venecia; y teniendo su galera el estandarte real levantado, mandó que una galera de catalanes se pusiese a su mano derecha e hizo dos alas de sus galeras, y estaban afrenilladas con tal orden que con una galera catalana había otra de venecianos; y puso a la retaguarda diez y seis galeras entre bastardas y sotiles con las cinco naos: y esto se ordenó muy concertadamente y casi en un instante.

*Valerosamente se aprestan a la batalla las dos armadas.*

Era hora de mediodía cuando el capitán general de la armada genovesa —que el rey no nombra en su historia y Sabélico dice que era Antonio de Grimaldo— se presentó ante los nuestros delante del puerto del Conde con cincuenta y cinco galeras a maravilla bien armadas y con gran orden para dar la batalla. Y de ambas partes concurrieron a ella valerosísimamente y con odio y enemistad increíble como si contendieran no sólo por el imperio marítimo pero por su libertad. Y siendo casi a un tiro de ballesta los unos de los otros, las galeras genovesas surgieron por popa, excepto diez de las más ligeras y sotiles que se pusieron en su retaguarda.

*Pelean valerosamente las dos armadas; y lo que tres naves del rey [de Aragón] hicieron.*

Entonces nuestras galeras —bogando por tener viento contrario— con su batalla ordenada, acometieron y embistieron la armada genovesa y comenzóse a trabar entre ellos una muy fiera batalla con tanto orden y concierto que cada cual se aprovechaba de su esfuerzo y valentía; y habiendo durado dos horas, tres naos de nuestra armada —que por tener viento contrario no pudieron embestir en la armada genovesa— levantándose un viento próspero embistieron en los enemigos a todas velas, y de un golpe echaron a fondo cinco galeras con toda su chusma.

*Por su esfuerzo el general del rey [de Aragón] vence, y el de Génova se escapa huyendo.*

Mas no embargante esto, los genoveses persistieron en la batalla y fue muy sangrienta y cruel de todas partes, y duró hasta la tarde; y los nuestros varonilmente vencieron a sus enemigos y les ganaron treinta y tres galeras; y el capitán de la señoría de Génova se escapó huyendo con diez y siete galeras por no poderle seguir siendo ya la noche oscura.

*Fueron muertos ocho mil genoveses, y presos tres mil y doscientos.*

Fue esta una de las señaladas batallas que se lee haber habido en aquellos tiempos en la mar, y a donde la nación catalana ganó gran honra y estimación por el singular esfuerzo y valor de don

Bernaldo de Cabrera y por su extraña prudencia y consejo. Otro día por la mañana —que fue miércoles a 28 de agosto— volvieron nuestra armada y la veneciana con esta victoria al lugar del Alguer para que la gente descansase y tomase algún refresco; y reconociendo la presa y el número de la gente que faltaba de su parte y de los enemigos, se halló —según el rey refiere en su historia— que murieron de la armada genovesa hasta ocho mil personas y entre ellos la mayor parte de sus gentiles hombres, y fueron presos tres mil y docientos; y de los nuestros se halló haber muerto solas cinco personas de cuenta y hasta trecientos y cincuenta soldados; y quedaron heridos más de dos mil y también fue herido por la cara de un pasador don Bernaldo de Cabrera pero no fue la herida de peligro.

*Perdición general fue la de los genoveses.*

Fue tanto el daño que en esta batalla recibieron los genoveses que no hubo casa principal ni mediana en aquel estado a quien no alcanzase parte de la pérdida; y hubo tanta alteración y turbación en la señoría que tuvieron por perdido no sólo lo de la mar pero la ciudad y todo lo demás que tenía en tierra firme; y juzgando que no eran ya poderosas sus fuerzas a resistir no solamente al rey de Aragón pero a los enemigos que tenían vecinos, de común acuerdo y deliberación se resolvieron de tomar por su protector y señor al arzobispo Juan Vicecómite señor de Milán y entregarle aquella ciudad y señoría para que él la rigiese y defendiese.

*A quién se entregó Génova, que le hicieron duque.*

Era este arzobispo tan valeroso que quedando en la tutela del estado de Milán se hizo señor de toda Lombardía y poseía un gran imperio en Italia; y sacando al duque Juan de Valute del gobierno de la señoría de Génova, le tomaron por duque y defensor durante su vida y fue causa que aquella señoría se sustentase. esto fue —según Bernaldino Corio escribe— por el mes de octubre deste año.

### LIII.

***Que el Alguer se rindió a don Bernaldo de Cabrera; y luego se rebeló el juez de Arborea con él y con otros muchos lugares de aquella isla. (1353)***

*Lo que don Bernaldo de Cabrera hizo con Alguer.*

Habida esta gran victoria, don Bernaldo de Cabrera sin detenerse punto, mandó aparejar sus galeras para dar el combate por mar y por tierra al Alguer; pero el jueves siguiente salieron a tratar con él los del lugar y los recibió y perdonó generalmente a todos, y confirmóles en nombre del rey sus privilegios; y fue con condición que los barones de la casa de Oria que estaban dentro y sus mujeres, hijos y familias se pudiesen salir libremente y pasar a Córcega o Pisa o a la Proenza.

*[Entrada en Alguer.] Fabián Rosso de Oria fue degollado en Alguer.*

Entró el viernes a 30 de agosto don Bernaldo de Cabrera con el estandarte real en el Alguer con su ejército en orden de batalla y apoderarse de las fuerzas; y luego recibió juramento y homenaje de los vecinos y encomendó la guarda dél a un barón de Cataluña muy principal, que se decía Gispert de Castellet. Y aquel mismo día dio su sentencia de muerte contra Fabián Rosso de Oria, genovés que fue preso en la batalla y había sido siempre rebelde al rey y a sus oficiales; y fue degollado en la plaza del Alguer.

*Lo que en Valencia se hizo por orden del rey [de Aragón] con la nueva de la victoria.*

Hecho esto, envió al rey —que estaba en la ciudad de Valencia— la nueva de la victoria que Dios le había dado de sus enemigos, con todas las banderas que se ganaron en la batalla; y salió el rey con todos los grandes de su corte del Real y fue con don Hugo de Fenollet obispo de Valencia a la iglesia mayor de aquella ciudad a dar gracias a nuestro Señor por aquella tan señalada victoria que le había dado de sus enemigos.

*El regocijo se convierte en cuidado, y por qué.*

También por mandado del rey sacaron don Pedro de Moncada procurador general de Cataluña y Pedro de Sanclemente veguer de Barcelona a la misma iglesia a un gran cadahalso que se hizo en medio de la iglesia cuatro banderas de las más principales de la señoría de Génova y algunos de los gentiles hombres prisioneros; y a este espectáculo concurrió todo el pueblo con grande alegría. Pero no pasaron muchos días que volvieron las cosas de prosperidad y bonanza en grande adversidad y turbación por la guerra que comenzó a hacer el juez de Arborea que —como dicho es— días había tenía sus inteligencias con los Orias rebeldes del rey y esperaba a hacerse señor de aquella isla y tomar título de rey, y no solamente tiranizaba a sus súbditos y a los de la corona real pero a sus propios hermanos, teniendo en muy dura prisión a Juan de Arborea, apoderándose del castillo de Montagudo y de otros lugares que tenía en Cerdeña; y perseguía a otro hermano que se llamaba Nicolás de Arborea —que era eclesiástico— sin tener ningún respeto al rey ni a sus mandamientos.

*Don Bernaldo [de Cabrera] cita al juez de Arborea; y lo que sucedió es de notar.*

Sabiendo don Bernaldo de Cabrera que no cesaba de tratar nuevas cosas con la señoría de Génova procurando de perturbar el pacífico estado de aquella isla y que inducía y solicitaba a los rebeldes para que genoveses continuasen la guerra, mandóle citar en nombre del rey para que compareciese ante él. Y estaba entonces en la ciudad de Oristán, que era suya; y notificóle que cumpliese algunas cosas a que le obligaba la forma y tenor de la infeudación del juzgado de Arborea, de lo cual se tuvo el juez por muy agraviado. Pero pensando de grangear a don Bernaldo de Cabrera y excusarse de ir a su llamamiento, envió a la condesa de Gociano su mujer —que era doña Timbor de Rocaberti hija del vizconde de Rocaberti muy parienta de don Bernaldo— creyendo que por su respeto se disimularía con él; y llevó comisión de concordar todas sus diferencias.

*La condesa de Gociano, mujer varonil, como se vio en lo que dijo.*

Y estando ya casi concordados y muy avenidos llegaron tres mensajeros de Cállor que eran Francés Sanclemente, Bartolomé Cespujades y Francés de Corral que desviaron a don Bernaldo de la concordia; y así se partió la condesa muy descontenta. Era mujer tan varonil y de tan gran corazón y conformábase tan bien con la condición de su marido que, saliendo de la cámara de don Bernaldo de Cabrera para irse, estando aquellos mensajeros que fueron de Cállor en la sala y volviendo con ella para acompañarla les dijo: “Basta caballeros lo que me habéis acompañado, mas yo os prometo en mi fe que los primeros que llorarán el consejo que habéis dado a mosén Bernaldo seréis vosotros y no pasará mucho que lo sentiréis”. Y pareció bien profecía de los males y daños que por esta causa sucedieron en aquella isla.

*Fuese don Bernaldo [de Cabrera] con la armada a Cállor y lo que sucedió en Alguer.*

Dejó don Bernaldo aquel lugar encomendado a Gispert de Castellet y partióse con su armada y con las treinta y tres galeras que se ganaron en la batalla y con los prisioneros, y pasóse a Cállor. Y apenas hubo partido cuando los del Alguer —con trato e inteligencia del juez de Arborea que se había confederado con el arzobispo Juan Vicecómite señor de Milán que tomó debajo de su amparo la protección y defensa de la señoría de Génova— se rebelaron y tomaron las armas y prendieron y mataron los que allí estaban en guarnición. Y teniendo Gispert de Castellet aviso dello se libró descolgándose del muro. Siguiéron al juez de Arborea muchos lugares de la isla y no solamente los de la parcialidad de los Orias y de la nación genovesa pero diversos caballeros que habían sido fieles al rey hasta entonces y los lugares de los que estaban heredados en el reino y juzgado de Cállor y otros muchos de la isla; y toda ella se puso en armas.

*Los sardos hacen grandes daños en torno de Cállor.*

Comenzaron luego tras esto los sardos, que estaban poblados en torno de Cállor, de correr toda aquella comarca y hacer muy grande daño en ella y perseguir a los nuestros hasta llegar a las

puertas del castillo de Cáller.

*Lo que don Bernaldo [de Cabrera] hizo contra los sardos.*

Y viendo don Bernaldo de Cabrera su atrevimiento y que se desmandaban tanto, mandó armar todas las compañías de gente de caballo y de pie que allí estaban y salir de las galeras mucha gente; y un día salió con su ejército para ir contra los sardos. Y fueron con él don Gilabert de Centellas, Olfo de Proxita, don Oto de Moncada señor de Serós y Mequinenza, el vizconde de Vilamur, mosén Francés de Perellós, Mateo Mercer y otros muchos caballeros y capitanes; y tomó el camino de Quart, que está a media legua de Cáller.

*Murieron hasta mil y quinientos sardos en la batalla de Quart.*

Habíase juntado en aquel lugar grande muchedumbre de gente sardesca que eran de setecientos hasta ochocientos de caballo y gran número de gente de pie; y tenían por el juez de Arborea un capitán italiano que se decía micer Azo; y estaban a punto de batalla esperando de combatirse con los de Cáller. Llegó en esta sazón don Bernaldo con los suyos a dar batalla, y arremetieron contra ellos con grande concierto y fueron a la hora los sardos rotos y vencidos; y aunque se esparcieron por diversos lugares y los más se recogieron a Quart y a Zabolla, murieron entre la gente de caballo y de pie en el alcance hasta mil y quinientos.

*Envióse a Sácer socorro; y lo que don Bernaldo previno.*

Vencida esta batalla que se llamó la de Quart, considerando don Bernaldo de Cabrera que muchos lugares de aquella isla estaban en grande peligro por la rebelión de los sardos —señaladamente la ciudad de Sácer— teniendo los genoveses tan cerca de quien podían ser socorridos proveyó que Bonanat Dezcoll vicealmirante —con ocho galeras de las que llamaban sotiles— bojase la isla, y acudiesen a socorrer a Sácer, a donde estaba el gobernador Rimbao de Corbera. Y el vicealmirante se entró con sus galeras en el puerto de Torres a donde se vio con Rimbao de Corbera, y se enviaron a Sácer algunas compañías de la gente que iba en aquellas galeras; y de allí se volvió luego con ellas a juntarse con la armada. Entonces don Bernaldo de Cabrera —que conoció que requerían las cosas de aquella isla mayor pujanza por tierra y que su armada se había disminuido de mucha gente que fue necesario dejar en el castillo de Cáller y en Sácer y en otras fuerzas— deliberó de venirse a Cataluña; y dejó por capitán en aquella isla con el gobernador a don Artal de Pallás con alguna gente de caballo y ciertas compañías de ballesteros. Y la noche antes que saliese del puerto de Cáller mandó poner en orden —delante de la palizada del puerto— sus galeras, que eran todas setenta y ocho con las que se ganaron de genoveses; y mandó que se pusiesen en ellas grandes luminarias por dar mayor ánimo a los nuestros. Y otro día por la mañana se hizo a la vela; y las galeras se recogieron a las costas a donde se habían armado.

*Cómo recibió el rey [de Aragón] en Valencia a don Bernaldo de Cabrera y repartimiento que se hizo.*

Vínose don Bernaldo con las galeras de Cataluña a Barcelona; y de allí se fue por tierra a Valencia a donde el rey estaba; y fue dél recibido como lo requería el servicio que le había hecho, que fue de los muy señalados que recibió la corona de Aragón. Allí mandó el rey hacer el repartimiento de las galeras y presa que se ganaron en la batalla; y de las treinta y tres galeras se echaron las ocho a fondo y cuatro se dieron al capitán general de Venecia y las otras retuvo don Bernaldo con mil y cuatrocientos y cuarenta y siete prisioneros, personas generosas y populares; y los noventa y ocho eran gentiles hombres.

*Veinte y siete mil y ochenta y cuatro florines y medio dio el rey [de Aragón] a don Bernaldo [de Cabrera]; y por qué.*

Y porque don Bernaldo de Cabrera como almirante y capitán general por su parte y derecho le cabía la mitad de las galeras y prisioneros y la tercera parte era de venecianos, el rey le mandó dar a



razón de mil florines por galera y docientos por cada un gentil hombre y a quince florines por la otra gente popular. Y a esta cuenta le cupieron por su parte veinte y siete mil ochenta y cuatro florines y medio, que se podía estimar que era en aquellos tiempos una gran riqueza.

*Embajada del rey de Castilla al de Francia y casamiento desdichado de la reina doña Blanca, y sucesos suyos.*

En este año envió el rey don Pedro de Castilla sus embajadores al rey de Francia a pedirle por mujer a doña Blanca su sobrina, hija del duque Borbón su hermano. Y celebráronse sus bodas en la villa de Valladolid, pero fueron muy desgraciadas porque el rey dejó luego a su mujer dando a entender que la tenía ya aborrecida antes que la viese, por haberse rendido a una doncella que se llamaba doña María de Padilla, que era muy hermosa y de gran discreción. Por esta causa sucedieron en aquel reino grandes alteraciones y escándalos. Porque don Juan Alonso, señor de Alburquerque —que hasta allí había tenido la mano en el gobierno y era gran privado del rey de Castilla— procuró desviarle de aquella mujer, y fue gran parte para mover a ello los mayores señores del reino.

*Quiénes fueron don Juan Alonso y su mujer.*

Porque allende que don Juan Alonso era de la casa real de Portugal —hijo de don Alonso Sánchez que fue hijo del rey don Dionís— tenía mucha parte en Castilla por razón de su madre que fue hija de Juan Alonso Téllez conde de Portugal que tenía el señorío de Alburquerque, que le heredó don Juan Alonso como sucesor de don Alfonso Téllez, que fue el que pobló a Alburquerque. Por otra parte doña Isabel, mujer de don Juan Alonso, fue hija de don Tello de Meneses, hijo de don Alonso hermano de la reina doña María mujer del rey don Sancho; y la madre deste don Tello fue doña María Alonso hija del infante don Alonso de Portugal y de doña Violante hija del infante don Manuel y de la infanta doña Costanza hija del rey don Jaime el conquistador. Y por este derecho tenía naturaleza y señorío en muchas behetrías de Castilla, y era muy poderoso y gran señor en aquellos reinos y emparentado en las mayores casas dellos.

*Crueldades de don Pedro rey de Castilla.*

Por esta querrela se siguieron en aquel reino grandes disensiones y guerras; y ejecutó aquel príncipe en los grandes de su reino su ira y mandó matar muchos dellos cruelísimamente.

*El maestre de Calatrava.*

Por esta sazón estando don Pedro de Ejérica en Castilla, que era ido a visitar al rey en las fiestas de sus bodas, siguiéndose estas novedades, don Juan Alonso procuró por su medio que el rey de Aragón le valiese; y entonces se vino a la villa de Alcañiz —por miedo al rey de Castilla— don Juan Núñez de Prado maestre de Calatrava, que fue de los principales que siguieron a don Juan Alonso.

#### LIV.

#### ***De la embajada que el rey envió al papa Inocencio VI para darle la obediencia; y de la expedición que hizo contra el juez de Arborea. (1354)***

*Embajada del rey [de Aragón] al papa; y por qué.*

Por el mes de noviembre deste año estando el rey en Valencia, envió por sus embajadores al papa Inocencio VI a don Lope de Gurrea su camarero mayor y a Bernaldo de Thous y a micer Francés Romá para que en su nombre le prestasen la obediencia y homenaje por el reino de Cerdeña. Y porque el papa desde el principio de su creación, envió a rogar al rey con un religioso de la orden de los predicadores que vino por nuncio apostólico —que se decían fray Rostain— que enviase poder para tratar de concordia entre él y la señoría de Venecia de una parte y genoveses, y

después que aquella señoría había tomado por su defensor al señor de Milán, el papa con mayor instancia procuraba lo mismo, el rey cometió a sus embajadores que con los de la señoría de Venecia —que estaban por esta causa en Aviñón— tratasen de los medios de la concordia, porque el papa tenía fin de reducir en su libertad muchos estados que la iglesia tenía en Italia que estaban usurpados por diversos tiranos. Mas el rey no quiso dar lugar a ningún género de concordia ni de tregua sin que primero se le entregasen el castillo de Bonifacio y los otros lugares que genoveses tenían en Córcega o a lo menos se pusiesen en poder del papa para que él los diese a cuyos eran, y se comprometiese sobre ello en poder del papa y asegurasen que no darían favor ni ayuda a ninguno que le fuese rebelde en la isla de Cerdeña; y esto había de ser con consentimiento del arzobispo de Milán a quien ellos reconocían entonces por señor; y también quería el rey que genoveses se apartasen de la sujeción y tiránico dominio del arzobispo.

*El rey [de Aragón] hace junta en Valencia sobre la rebelión del juez de Arborea; y lo que acordaron.*

Esto se trató por diversos días en la corte del papa; y entre tanto el rey mandó juntar en la ciudad de Valencia a los infantes sus tíos y a don Pedro de Ejérica y al vizconde de Cardona y a muchos barones y caballeros sobre la rebelión del juez de Arborea; y con su parecer y consejo determinó de pasar en persona a Cerdeña, entendiendo que no podía por otra vía repararse el daño que se esperaba seguir de la rebelión de los sardos, porque casi toda la isla seguía al juez de Arborea y tenían gran desconfianza del socorro de Lombardía por la autoridad y gran reputación en que estaba el arzobispo de Milán.

*Embajador de Venecia.*

Y en esto se hizo grande instancia por parte de Zacarías Contareno embajador de la señoría de Venecia que era venido a Valencia, y con grande encarecimiento afirmaba que genoveses con ayuda del señor de Milán —a quien se habían rendido muy vilmentese esforzaban de hacer grande aparato de armada para enviarla a Cerleña.

*El rey [de Aragón] desde Barcelona, envía doce galeras a Cerdeña con Miguel Pérez Zapata.*

Con esta determinación se partió el rey de Valencia mediado el mes de diciembre, y fue a Barcelona a donde tuvo la fiesta de Navidad del año de nuestra redención de 1354. Y lo primero en que se entendió siendo llegado a aquella ciudad, fue mandar armar de muy buena gente para enviar a Cerdeña doce galeras, las seis que llamaban ujeres y las otras sotiles: y fue con ellas Miguel Pérez Zapata caballero anciano y de gran valor y reputación en las cosas de la guerra; y llevaba ciento de caballo y ochenta hombres de armas y veinte jinetes y quinientos ballesteros para socorrer a Rimbao de Corbera y don Artal de Pallás que quedaban opuestos a toda la furia de aquella nación sardesca.

*Privilegio del rey [de Aragón] al estudio de Huesca.*

Anduvo el rey antes de embarcarse discurriendo por las ciudades y villas del reino de Aragón tratando que le hiciesen servicio para aquella jornada en la cual hizo muy grande gasto. Y estando en la villa de Alcañiz a 12 del mes de abril concedió a la ciudad de Huesca que hubiese en ella estudio general de las artes y disciplinas liberales, así por la comodidad del sitio como por ser aquella región de muy gran templanza y aire muy sano y la ciudad tan principal de su reino.

*Nuestra Señora de Salas y San Martín de Val de Onsera en Huesca.*

Y aficionóse más a querer ennoblecerla que otra de su reino con instituir en ella estudio general porque tenía por sus abogados y defensores de su persona y reino a nuestra Señora de Salas y a sant Martín de Val de Onsera, que son dos casas devotísimas y de gran religión que están en el término de aquella ciudad.

*Estudio de Huesca por Q. Sertorio.*

Y cuando no se moviera por estas causas particulares que eran tan justas, parece que se debía a aquella ciudad con justísimo título de su antigüedad y nobleza; pues ya en los tiempos antiguos Q. Sertorio la había escogido entre todas las de España ceterior y ulterior para el mismo efecto y fundó en ella escuelas públicas a donde concurrían los hijos de los más principales e ilustres de toda España; y señaló públicos salarios y emolumentos a los preceptores que allí tenía de las letras griegas y latinas. Y siendo capitán muy famoso y del todo ocupado en las cosas de la guerra acontecía muchas veces —según escribe Plutarco— que él mismo los examinaba, y con esto los incitaba para que se ejercitasen en los estudios de las letras y los entretenía con esperanza que siendo bien doctos los admitiría y emplearía en el gobierno de las cosas públicas.

*El estandarte y la tabla real.*

En principio del mes de enero deste año se sacó el estandarte real —que era señal de la expedición que el rey quería emprender— lo cual se hizo con grande solemnidad; y se puso la tabla real que llamaban de acordar, que era para pagar el sueldo a la gente que quisiese ir a esta guerra; y nombró por su capitán general a don Bernaldo de Cabrera. Y se armaron en las costas de sus reinos cincuenta galeras y veinte naos y para esta armada se hicieron mil hombres de armas y quinientos de la ligera y diez mil soldados. Y publicóse que se había de recoger la gente por todo el mes de abril.

*Los aragoneses que fueron a servir al rey en esta guerra.*

Movióse para esta guerra toda la nobleza y caballería destes reinos; y de Aragón fueron —según se contiene en la historia del rey y parece por otras memorias antiguas— don Lope conde de Luna señor de Segorbe, don Felipe de Castro, don Juan Ximénez de Urrea, don Juan Martínez de Luna, don Fernán Ruiz de Tahuste comendador mayor de Montalbán, Blasco Fernández de Heredia, don Lope de Gurrea, don Esteban de Aragón y Sicilia hijo del duque de Atenas, Pedro Jordán de Urriés mayordomo del rey, Jordán Pérez de Urriés, Diego González de Cetina y Ramón Pérez de Pisa. Todos estos llevaban a su cargo compañías de gente de caballo y de pie; y sin ellos fueron por capitanes Manuel de Entenza, Jimeno de Gurrea, Juan Zapata, Pedro Gilbert, Garci López de Cetina, Ramón de Liñán y otros muchos caballeros.

*Los que fueron del reino de Valencia.*

Del reino de Valencia fueron don Pedro de Ejérica que llevó una de las mejores compañías de caballeros y hombres de armas que se vio en aquellos tiempos, don Gilabert de Centellas, Olfo de Proxita, don Alonso Roger de Lauria, don Pero Maza, don Ramón de Riusech, Gispert de Castellet, Mateo Mercer, Gonzalo de Castelví, Pero López de Oteiza y Roger de Ravenach y Pedro de Boil caballero mayor del rey.

*[Los que fueron de Cataluña.]*

De Cataluña fueron de los barones Hugo vizconde de Cardona, don Bernaldo de Cabrera capitán general y don Bernaldino vizconde de Cabrera su hijo, don Andrés vizconde de Canet, don Ot de Moncada señor de Serós y Mequinenza, Roger Bernaldo vizconde de Castelbó.

*Los que hicieron homenaje de servir al rey en esta empresa.*

E hicieron sacramento y homenaje que irían a servir al rey en esta empresa el castellán de Amposta, Arnaldo Roger de Pallás y Ramón de Pallás, don Artal de Foces, Guillén de Bellera, don Bernaldo de Cruillas —que era venido de Italia y era muy sabio y experto caballero en las cosas de las armas— y otro don Bernaldo de Cruillas —que era muy mancebo— y don Gilabert de Cruillas; Ponce de Fenollet, Francés de Cerviá, Galcerán de Pinós, Galván de Anglesola; aunque algunos se quedaron con licencia del rey por ser muy viejos, otros por orden suya para entender en las provisiones necesarias de la guerra.

*El duque Alemantino vino a esta empresa.*

Teniendo el rey a punto la mayor parte de su armada en Barcelona y estando para irse con ella a Rosas a donde había de ser la embarcación, según parece en memorias de aquellos tiempos, llegó a su corte a 28 del mes de abril un duque alemán tío del rey de Polonia, que venía con mucha compañía de gente para servirle en esta empresa; y llegando a Aviñón sabiendo que el rey apresuraba su embarcación se vino por la posta con diez gentiles hombres a Barcelona.

*Caballeros ingleses y gascones.*

El mismo día entró también en aquella ciudad Juan de Grelli capdal de Buch caballero inglés, con treinta caballeros y con cuarenta arqueros a caballo para pasar con el rey en este viaje. Y vino entonces a servir al rey en esta empresa el señor de La Esparra que era gran señor en Gascuña.

*La mayor batalla que en Aragón se ayuntó.*

Fue esta armada, así en la reputación y autoridad como en el número de las galeras y en la calidad de los barones y caballeros que fueron a esta empresa y cuanto a la gente de guerra que en ella iba, la mayor que se hubiese ayuntado por ningún rey de Aragón.

*Embajada del rey [de Aragón] del juez de Arborea; y lo que se resolvió acerca de ella.*

Y estando las cosas muy en orden y el rey para partirse de Barcelona al puerto de Rosas —a donde se habían de juntar todas las galeras y naos de la armada— entendiendo el juez de Arborea que el rey por su persona quería pasar a Cerdeña tan poderosamente, envióle con un mensajero suyo a ofrecer que entregaría todos los lugares y fuerzas que había tomado, y que serviría con gran suma de moneda por los gastos que el rey había hecho en la armada; y que ponía su persona en poder del infante don Pedro su tío para en seguridad que cumpliría todo esto que se ofrecía por su parte y el rey se asegurase dél. Mas el rey —aunque lo propuso en su consejo— dudando que el juez de Arborea lo cumpliera y que lo hacía por poner embarazos en su pasaje, y entendiendo que ofrecía cosas que no estaban en su mano cumplirlas, ni había tiempo para ejecutarlas teniendo su expedición tan adelante que estaba ya para recogerse y hacerse a la vela con todo su ejército, resolvióse de no aceptar lo que se le prometía y fue despedido el mensajero.

*Dejó el rey [de Aragón] al infante don Pedro su tío, procurador general de estos reinos y condado.*

Dejó el rey por su procurador general en los reinos de Aragón y Valencia y en el condado de Barcelona al infante don Pedro su tío con muy bastantes poderes; y dióle por muy principal en el consejo a micer Bernaldo de Olcinellas su tesorero; y nombró para que asistiesen en Barcelona a proveer las cosas necesarias a la guerra durante su ausencia y aquella empresa a don Pedro de Moncada procurador de Cataluña y a Vidal de Blanes abad de san Feliú de Girona —que fue

después obispo de Valencia— y a micer Guerao de Palou y a Jaime de Ezfar —que eran letrados— y a Pedro de Sanclemente ciudadano de Barcelona. Nombráronse también para el reino de Valencia para el mismo efecto don Hugo de Fenollet obispo de Valencia, fray Galcerán de Thous maestre de Montesa, García de Loriz que era gobernador de aquel reino y micer Arnaldo Juan y Berenguer de Codinach maestre racional.

**LV.*****Del pasaje del rey a la isla de Cerdeña y del cerco que puso sobre el Alguer. (1354)****Aviso de Cerdeña que tuvo el rey [de Aragón].*

Estando el rey para embarcarse en las galeras que tenía en la playa de Barcelona, tuvo aviso que Villa de Iglesias —que era de las más importantes fuerzas de la isla de Cerdeña— se había entregado a los rebeldes y que el castillo quedaba en poder de los suyos, de suerte que casi toda la

isla estaba en poder de enemigos y no se tenían por el rey sino el castillo de Cáller y el de Joyosaguada y el castillo de Aguafreda y el de Villa de Iglesias, la ciudad y castillo de Sácer y los castillos de Oria y Osolo, a donde se habían recogido todos los catalanes y aragoneses que había en la isla; y todos estaban cercados y en punto de perderse.

*El rey [de Aragón] navega la vía de Rosas con hasta cien bajeles.*

Con esta nueva el rey apresuró su partida y embarcóse a 5 de mayo deste año; y hizo vela la vía del puerto de Rosas. Siendo toda la armada junta, que era —según el rey escribe— de noventa hasta cien bajeles entre naves y galeras y otros navíos grandes y medianos, y las galeras eran cuarenta y cinco entre bastardas y ligeras, salió con ella de aquel puerto un sábado a 15 de junio; y más allá del puerto de Canelles se levantó viento lebeche y con él hicieron vela y navegó la armada junta con aquel viento hasta docientas millas; y duró hasta el miércoles siguiente. Desde allí tuvieron viento contrario y entreteniéndose y reforzando contra el viento llegó el rey con su armada el viernes a cien millas de Mahó.

*Llega el rey [de Aragón] con su armada a tres millas de Alguer y desembarcan sin contradicción alguna.*

Sobrevínoles aquel día viento próspero de poniente, y arribaron con él el sábado siguiente a vista de Cerdeña y descubrieron las peñas de Santelmo que estaban a la mano izquierda del puerto del Conde, a donde había determinado el rey que fuese la desembarcación. Está aquel puerto a tres millas del Alguer y surgió allí la armada el sábado; y otro día domingo a 22 de junio, salió el rey a tierra y con él todos los barones y caballeros de su corte: y comenzaron a desembarcar los caballos y no hallaron ninguna contradicción ni quien lo resistiese.

*Iba la reina [de Aragón] y no se tenía por embarazo que a semejantes empresas los príncipes llevasen a sus mujeres.*

En esto se ocuparon dos días; y el martes siguiente día de san Juan Baptista, después de haber oído misa, movieron con sus batallas ordenadas camino del Alguer el rey con toda su caballería y gente de pie por tierra, y don Bernaldo de Cabrera con toda la armada: en la cual iba la reina en la galera capitana, porque ésta era la costumbre de aquellos tiempos que no se tenía por embarazo que príncipes llevasen a sus mujeres a semejantes empresas; y llegaron con un maravilloso concierto casi a un punto, y fue cosa muy extraña de ver y para poner grande terror a los enemigos.

*Por mar y por tierra se cercó la villa de Alguer con diversas máquinas para combatirla.*

Púsose cerco por tierra y por mar y hallóse por verdadera relación, que había dentro en su defensa hasta setecientos soldados; y sacáronse de las naos y galeras las máquinas que llevaban para combatir, y siendo aderezadas comenzaron a batir la villa porque el rey tuvo fin de ganar aquel lugar con el menor daño de los suyos que ser pudiese. Mandáronse por esta causa labrar diversos castillos de madera y muchas máquinas para combatir —que llamaban gatas, manteletas y bancos pinjados— y otros artificios que se habían inventado en los siglos pasados y se usaban en la guerra que se hacía entonces, que era toda la artillería gruesa de aquellos tiempos así para arrasar las cavas de la villa como para combatirla.

*Derríbanses dos torres a los de Alguer y esperan socorro del señor de Milán que era de los mayores príncipes de aquellos tiempos.*

Pero eran de tanto embarazo y pesadumbre que de los primeros tiros se rompieron cuatro de los mayores como si fueran de madera podrida, aunque dos que quedaron batieron tan furiosamente que derribaron dos torres. Toda la confianza de los del Alguer pendía del socorro que esperaban del señor de Milán que era uno de los mayores príncipes que hubo en aquellos tiempos porque tenía debajo de su protección como dicho es la señoría de Génova y los sardos no bastaban sin otro socorro a resistir al poder del rey; y el juez de Arborea —se había hecho fuerte en una ciudad suya

que se dice Bosa— tenía su gente junta en aquella comarca esperando el suceso del Alguer.

*Las galeras de Génova no se atreven a acometer a la armada del rey [de Aragón] y se hacen a lo largo mirando la suya.*

Y habiendo llegado el rey con su ejército y la armada por mar sobre el Alguer, a cabo de algunos días pasaron veinticinco galeras de Génova su batalla ordenada con ademán de querer acometer a los nuestros; y saliendo para ellos don Bernaldo de Cabrera con buena orden siendo a tiro de dardo, comenzaron de saludarse con la ballestería; pero viendo que nuestra armada se les iba acercando batieron los remos y hiciéronse a lo largo con tanta ligereza que no los pudieron seguir; y desta manera volvieron a ponerse delante de nuestra armada otras dos veces en orden de acometer si viesen la suya y de huir si les conviniese, porque en ligereza hacían sus galeras grande ventaja a las nuestras.

*Murió aquellos días el gobernador de aquel reino; y el rey [de Aragón] lo sintió mucho.*

Había muerto el día de san Pedro, Riambao de Corbera gobernador de aquel reino, de cuya muerte mostró el rey mucho sentimiento y la tuvo por muy gran pérdida por ser en aquella sazón que había necesidad de su persona, porque fue uno de los valerosos caballeros que hubo en sus tiempos. Y comenzaron mediado el mes de julio con el calor del estío y por el aire y contagión de aquel cielo a enfermar muchas gentes aunque a los principios luego convalecían.

*Las prevenciones que el rey [de Aragón] hizo para la batería, la dificultad que había por la mar, y resolución que se tomó.*

Tenían fortalecido aquel lugar extrañamente después que se había rebelado; y eran su cava y contracava muy hondas y los muros muy altos; y para combatirlos se hicieron diversos artificios y máquinas, y —entre otras— una bastida de adobes llena de botas de tierra que se labró a la orilla de la mar y un castillo de madera encorado con cueros de vaca; y en estas máquinas se puso mucha ballestería para defender desde ellas otra máquina muy grande que llamaban gata —que era también encorada— desde la cual se arrasaban las cavas para acercarse a combatir el muro. Mas por parte de la mar era muy dificultoso el combate, porque habían cegado la ribera, de suerte que no se podía acercar ningún navío; y aunque comenzó a haber gran necesidad de viandas en el real y adolecía mucha gente, el rey determinó de no levantarse del cerco sin tomar aquel lugar; y recelándose que duraría mucho tiempo el cerco mandó hacer una cava alrededor de su real y su muralla, con deliberación que pudiesen los nuestros hacer sus correrías y entradas en las tierras y lugares que estaban por el juez de Arborea, porque Ramón de Riusech —que era capitán de Sácer y Lugodor— por otra parte, hacía daño en los estados del juez de Arborea y de los Orias rebeldes; y con esto quedaba el rey en su fuerte y su real con cualesquiere gentes en grande defensa.

*Necesidad tan grande de mantenimientos que el rey [de Aragón] se proveía de Cataluña.*

Pero todos comúnmente padecían grande necesidad de viandas, tanto que el ejército del rey se proveía de Cataluña, porque en toda la tierra del juez de Arborea valía una medida de trigo —que decían estarell— a treinta sueldos barceloneses, que era un muy excesivo precio.

*Pídenle al rey [de Aragón] comisión para concierto, y dála porque lo deseaba tener con el arzobispo de Milán.*

Por esta causa armaban genoveses a grande furia otras diez galeras con propósito de socorrer el Alguer; y estando el rey tan puesto en combatirlo por mar y por tierra Andres Dandulo duque de Venecia, envió a Juan Contareno gentil hombre principal de aquella señoría para tratar con el rey que enviase poder a los embajadores que tenía en Aviñón para concordar la paz con el señor de Milán y con genoveses, porque el rey no había querido dar comisión que se tratase de concordia sino en caso que genoveses se saliesen de la protección que habían dado de su república al arzobispo de Milán; y el rey lo hizo porque deseaba concertarse con el arzobispo, que pretendía que

le pertenecía una gran parte de Cerdeña, que era el juzgado de Gallura, y había prendido a su embajador Ramón Lull y era el principal de quien pendía la esperanza del juez de Arborea y de genoveses para apoderarse de aquel reino; y estaba el rey persuadido que sólo el arzobispo sería parte para inducir a genoveses que le entregasen a Bonifacio y lo demás que tenían en Córcega dándolos en feudo a la señoría de Génova con cierto tributo.

*Acúdenle al rey [de Aragón] treinta galeras venecianas.*

En este medio, vinieron a juntarse con el capitán general de la armada que el rey tenía sobre el Alguer treinta galeras de la señoría de Venecia; y llegaron al principio del cerco.

*Orlando de Aragón pide socorro para el rey de Sicilia.*

Y Orlando de Aragón tío del rey de Sicilia, con cuatro galeras vino algunos días después; pero éstas vinieron más para pedir socorro al rey para la guerra que se hacía al rey Luis y a los barones aragoneses y catalanes de aquel reino, que para ayudar a la empresa de Cerdeña.

*[Cruel guerra en Sicilia.]*

Era así que aquel reino ardía en muy cruel guerra y peleaban unos pueblos contra otros y una misma gente contra sus vecinos aunque con apellido de perseguir a la nación catalana; y estaba aquella isla a punto de perderse si la reina Juana y el rey Luis su marido —que como dicho es estaban libres de la guerra que les hacía dentro en su reino el rey de Hungría— volviesen a su antigua contienda y a la empresa de querer señorear aquella isla. Y para apaciguar las discordias que había en aquel reino se procuró que el infante don Pedro de Aragón —que era muy excelente príncipe y cristianísimo— fuese allá para tomar a su mano el gobierno de la persona del rey y de la administración de su reino, porque en su autoridad y gran valor se creía que deponían las armas así los nuestros como los naturales.

*Trata el cardenal de Urgel que el infante don Pedro de Aragón vaya a Sicilia; y lo que el rey [de Aragón] responde.*

Esto se trató por medio del cardenal de Urgel que estaba en Aviñón en tiempo del papa Clemente el mismo año que murió; pero el rey de Aragón respondió que no daría lugar a que el infante fuese sino con condición que el papa le diese bastante poder para apaciguar todas las diferencias que perturbaban aquel reino, y —después de haberle reducido a toda paz y sosiego— quedase allá como principal, gobernador con expreso consentimiento del rey Luis de Sicilia y de todas las ciudades de la isla hasta que el rey tuviese veinte años cumplidos, conforme a la disposición del testamento del rey don Fadrique su abuelo.

*Nuncio del papa a Sicilia para que reciban al infante don Pedro: no lo puede efectuar y lo que se hizo.*

Sobre esto envió el papa un nuncio suyo a Sicilia —que se llamaba Hugo de Harpayone— para que entendiese en persuadir a los sicilianos que para el bien de aquel reino admitiesen al infante don Pedro; pero era tan grande el odio que tenían a la nación catalana que no se pudieron persuadir que esto fuese su remedio.

*Prevención de los del linaje de Claramonte.*

Y visto que el rey de Aragón se había confederado con el rey de Sicilia con nuevo vínculo de parentesco —por el matrimonio de la reina doña Leonor hermana del rey de Sicilia— temiendo que no pusiese las manos en lo de allá y se enviase nueva armada en favor de los barones catalanes de nuestra nación, los del linaje de Claramonte que sustentaban la parte contraria, viendo que no eran poderosos por tumulto popular a sojuzgar al rey que era muy mozo, y que prevalecía la parcialidad y bando del conde don Blasco de Alagón, se confederaron con los príncipes que sucedían a los enemigos antiguos de aquella casa real, que era la reina Juana y el rey su marido. Y en la primavera

pasada se armaron en Nápoles algunas galeras para ir a hacer daño en las costas de Sicilia con ayuda de los de Claramonte que se habían apoderado de muchos lugares muy importantes; aunque después de su rebelión y de la inteligencia que tenían en Nápoles, los más se redujeron a la obediencia del rey Luis.

*El peligro de aquel reino estaba en los reyes de Nápoles.*

Considerando en cuanto peligro estaban las de de aquel reino si el rey y reina de Nápoles enviase su armada y se apoderasen de algunas fuerzas que tenían los de Claramonte, envió el rey de Sicilia a Cerdeña a Orlando de Aragón su tío para que se le enviase alguna parte de la armada, y también para procurar el matrimonio de la infanta doña Costanza —hija mayor del rey— con el rey de Sicilia.

*Llega Orlando de Aragón a Cerdeña y se suspendió a lo que venía.*

Y por estar el rey tan embarazado en la guerra contra genoveses y contra el señor de Milán, en que iba la conservación del reino de Cerdeña, se sobreseyó en lo uno y en lo otro.

## **LVI.**

### ***De las novedades que se sucedieron en este tiempo en Castilla; y de los apercibimientos que se hicieron por nuestras fronteras. (1354)***

*Recelo de rompimiento entre los reyes de Aragón y Castilla; y por qué.*

Estuvieron el rey de Castilla desde que sucedió en aquel reino y el rey de Aragón en gran recelo de rompimiento, porque el rey de Castilla ayudaba y socorría al infante don Fernando para emprender contra el rey de Aragón cualquiera cosa, así por el reino de Valencia como por las fronteras de Aragón; y por otra parte el rey de Aragón, en venganza desto, favorecía y amparaba a don Enrique conde de Trastámara y a don Tello su hermano, y a los otros hijos que el rey don Alonso tuvo en doña Leonor de Guzmán que el rey don Pedro comenzó a perseguir luego que pudo reinar.

*Reparóse el recelo que entre el [rey] de Aragón y el de Castilla había.*

Como tuvieron el conde y don Tello recurso al rey de Aragón y él los amparó y favoreció contra el rey de Castilla, por esta causa estuvo muy cerca de romperse la guerra entre estos príncipes; pero remedióse entonces con la concordia que se asentó entre ellos por medio de don Juan Alonso de Alburquerque y de don Bernaldo de Cabrera de que arriba se hace mención; de la cual resultó que se obligaron que el uno contra el otro no favorecería tan abiertamente a sus servidores y aliados; y sus reinos y tierras mediante esta paz se conservaron en buen estado y ellos fueron algún tiempo amigos.

*A los grandes inquietan las turbaciones de la reina doña Blanca causadas por doña María de Padilla.*

Mas no pasaron muchos días que se siguieron grandes turbaciones y escándalos en Castilla, por la demanda y querella que don Juan Alonso señor de Alburquerque emprendió con otros grandes de aquel reino por haber dejado el rey de Castilla a la reina doña Blanca su mujer y haberse rendido tan desordenadamente a los amores de doña María de Padilla, por cuyo consejo y gobierno y de sus hermanos y deudos se gobernaba la suma de todas las cosas de aquellos reinos, así en paz como en guerra. Siguiéron en esta demanda a don Juan Alonso —que era un muy gran señor en aquel reino y de la casa real de Portugal— el conde don Enrique y sus hermanos que era una gran parte de aquel reino; y después se juntaron con ellos los infantes don Fernando y don Juan primos del rey de Castilla y hermanos del rey de Aragón.



*Requíerénle al rey de Castilla haga vida con la reina su mujer, y otras cosas.*

Y sucedió que habiéndose juntado una gran multitud de señores y caballeros y un muy formado ejército con don Juan Alonso, prosiguiendo su querella, enviaron a requerir al rey de Castilla que recibiese a la reina doña Blanca su mujer y hiciese vida con ella y a los deudos de doña María de Padilla les hiciese mercedes en otras cosas y no se gobernase por ellos, que eran Juan Hernández de Hinestrosa tío de doña María y don Diego García de Padilla su hermano, a quien el rey había hecho merced del maestrazgo de Calatrava después que mandó matar al maestre don Juan Núñez de Prado, que se vino huyendo por este miedo a Alcañiz, y después con seguro y salvaguarda real se había vuelto a Castilla.

*Murió don Juan Alonso de Alburquerque, y la sospecha que de su muerte hubo.*

Y estando las cosas a punto de gran rompimiento y habiendo combatido la villa de Medina del Campo, murió allí don Juan Alonso de Alburquerque; y hubo sospecha que murió de veneno que le mandó dar el rey, según escribe en su historia don Pedro López de Ayala, caballero muy principal que concurrió en los mismos hechos y negocios.

*Confederación hecha entre los caballeros y ricos hombres en favor del infante don Fernando; y para qué.*

Hallo en una relación de aquel tiempo de las cosas que entonces sucedieron en Castilla, que se envió al rey de Aragón estando en Cerdeña con su real sobre el Alguer, que siendo muerto don Juan Alonso, los infantes don Fernando y don Juan el conde de Trastámara y don Juan que en la historia del rey de Castilla se llama de la Cerda, hijo de don Luis, y don Fadrique maestre de Santiago y don Tello señor de Lara y Vizcaya, don Hernando de Castro y don Hernando hijo que fue de don Pedro de la Guerra y Juan Alonso de Benavides, y otros muchos ricos hombres y caballeros, habiéndose celebrado la misa, partieron la hostia consagrada en diversas partes y comulgaron y se juramentaron de estar unidos en aquella demanda que habían emprendido; y allí prometieron y juraron de ayudar al infante don Fernando con todo su poder y de venir a entrar en Aragón o por el reino de Valencia porque pudiese vengarse del rey de Aragón y de sus enemigos y alcanzar satisfacción de su derecho conforme al tenor de los privilegios que el rey de Aragón su hermano le había otorgado en Morviedro.

*El cuerpo de don Juan Alonso llevan en un ataúd los confederados hasta salir con su demanda.*

Y movieron todos juntos de Medina del Campo, llevando consigo el cuerpo de don Juan Alonso en un ataúd como él lo había mandado en su testamento hasta que su demanda se efectuase.

*Apretado el rey de Castilla, se vio con el infante don Fernando y se retiró con la reina su madre en Toro.*

Mas viéndose el rey de Castilla muy solo y que aquello pasaba tan adelante que Toledo y Cuenca se le habían rebelado, determinó de verse con el infante don Fernando; y púsose después en la villa de Toro en poder de la reina su madre y de aquellos grandes que se habían juntado contra él.

*El engaño que un autor afirma.*

Esto se hizo con artificio y trato —como algún autor de aquellos tiempos afirma— del conde don Enrique, que engañó a la reina doña María madre del rey —que estaba en Segovia— persuadiéndole que porque los hechos no viniesen en mayor rompimiento de los que estaban unidos por aquella querella si los unos hubiesen de pelear con los otros (que sería causa que los moros entrasen por el reino y en su tiempo Castilla se perdiese por esta causa) según la razón lo requería, ellos todos querían estar a mandamiento del rey su hijo porque hiciese dellos lo que por bien tuviese, fuera de muerte o prisión; y en lo que tocaba a hacer vida con la reina doña Blanca, que lo dejaba en su cargo que hiciese lo que por bien tuviese. Que por cuanto en el reino por entonces no

había persona alguna que lo pudiese mejor procurar que la reina, que le pidiese de parte de Dios y dellos que lo pusiese en obra luego.

*Lo que la reina trató con su hijo a persuasión del conde don Enrique; y lo que le respondió.*

Pensando que lo decía de corazón y que no había en ello engaño, plugo mucho desto a la reina; porque de veras deseaba la paz entre su hijo y sus hermanos; y fuese luego para Tordesillas y rogó muy ahincadamente a su hijo que quisiese venir a la paz con aquellos grandes como se le suplicaba. Y él respondió que le placía mucho tenerla con sus hermanos y con sus vasallos, pero que no haría vida con su mujer a su pesar por la manera que ellos querían salvo que esto quedase para cuando él lo tuviese por bien, pero que creía que esto era algún engaño por le hacer alguna mengua y gran traición.

*El rey [de Castilla] se recela, su madre lo asegura y las paces se concertaron.*

Y la reina le aseguró con grandes salvas y con esto se satisfizo; y la reina se partió para Toro y se concertaron las paces y fue acordado que las vistas se hiciesen en Toro. Desta manera —escribe aquel autor— que se fue solo con el maestre de Calatrava y prior de San Juan y Samuel Leví, su tesorero mayor, para la villa de Toro. Y allí repartieron los oficios de la casa real y dispusieron de lo del gobierno del reino y de su casa como les plugo.

*Váse el rey de Castilla a Segovia; y para qué.*

Y viéndose en su poder y que le tenían como en prisión, salióse de Toro y fuese a Segovia; y convocó todos sus reinos para proceder contra los infantes y caballeros que habían tomado la voz de la reina doña Blanca.

*Carta del rey de Castilla al infante don Pedro de Aragón; y sobre qué.*

Antes desto, estando en Tordesillas, porque era lugar fuerte y no tenía gente que bastase a ofender a los infantes procuró que el infante don Pedro de Aragón —que quedaba lugarteniente general destes reinos en ausencia del rey— hiciese guerra al infante don Fernando; y sobre ello le escribió así: “Don Pedro, por la gracia de Dios rey de Castilla, etc. A vos infante don Pedro de Aragón, salud como aquel que amamos e preciamos e para quien queríamos mucha honra e buena ventura. Facemos vos saber que los infantes don Fernando y don Juan mis primos y hermanos del rey de Aragón viviendo con nusco e en nuestro señorío e seyendo nuestros vasallos e teniendo de nos grandes oficios de la nuestra casa e del nuestro reino, el infante don Fernando adelantado mayor de la frontera e nuestro canceller mayor e el infante don Juan nuestro alférez mayor, e teniendo muy grandes tierras de nos porque nos habían a servir, e llevando sueldo de nos contra el conde e don Fernando de Castro en esta guerra que nos hacían en la tierra, e estando con nusco e nos no catando sino en nos servir dellos, partiéronse de nos cubiertamente e fuéronse a juntar con los dichos conde e don Juan Alonso e don Fernando, e llevaron consigo a don Tello e ficieron sus posturas e pleito con ellos de ser todos en nuestro deservicio; e ficieron luego todos e cada uno dellos males e daños robando la nuestra tierra e faciéndonos en ella guerra. E como quiere que nos con la merced de Dios podríamos poner en esto sosiego e escarmiento aquel que debemos en ellos e en los otros, que en esto andan como aquellos que tan gran yerro e desconocimiento facen a su rey e a su señor; pero tenemos por razón de lo facer saber a vos porque somos cierto que vos sentiredes dello e que nos ayuraderes contra los ditos infantes. Porque vos rogamos que seades contra ellos e contra lo suyo, e les fagades todo mal e daño en las sus tierras o les hermad lo que han, porque nunca les finque lugar ni esfuerzo de facer a nos ni al rey de Aragón ni a vos deservicio alguno. Et con esto faredes vuestro deudo e lo que debedes, que esto mismo fariemos nos por vos en lo que vos cumpliese ayuda de nos en semejante fecho, e gradecer vos lo hemos. Dada en Oterdesillas sellado con nuestro sello de la poridad, a veinte y ocho días de octubre, era mil treientos noventa y dos años.”

*No causó esta carta novedades en el infante don Pedro.*

Pero el infante no curó de intentar ninguna novedad, antes mandó a García de Lóriz gobernador del reino de Valencia que tuviese muy en orden las fronteras de aquel reino.

*Manda el infante poner en orden las fronteras del reino de Valencia por la muerte del rey de Granada.*

Porque el rey de Granada en este tiempo fue muerto por los suyos y por esta causa quedaban fuera de tregua; y se publicaba que el rey de Castilla se concertaba con los infantes y con sus hermanos y que el infante don Hernando hacía grandes apercebimientos de los ricos hombres y caballeros de Castilla que le ofrecían ayuda para entrar en Aragón y hacer el daño que pudiesen.

*Las fronteras de Aragón se aperciben, y el temor que se tuvo.*

Y por estas nuevas el gobernador don Miguel de Gurrea y Juan López de Sesé justicia de Aragón enviaron gente a las fronteras, y se apercibían los ricos hombres y caballeros para defender el reino. Túvose en esta sazón grande temor de alguna repentina mudanza y novedad, así por estar el rey ausente con toda la mayor fuerza y pujanza de sus reinos y ser los sucesos de la guerra muy dudosos como por parecer que el infante don Fernando se iba apoderando del gobierno de Castilla; y se publicaba que los que le seguían procuraban que se hiciese curador de la persona del rey don Pedro su primo, diciendo que era furioso y mentecapto.

*Lo que Arnaldo de Francia procuraba y por qué; y las muestras de ambición que la reina doña Leonor descubría.*

Aunque Arnaldo de Francia —que estaba con la reina doña Leonor en Castilla y tenía gran parte en el consejo del infante— lo estorbaba porque no se desaviniese del rey de Castilla; mas la reina era la que procuraba que el infante su hijo se adelantase en todo y tenía en esto tanta ambición que era público haber dicho muchas veces que bien podía perder el ánimo pero no pararía hasta ver a su hijo a lo menos rey de Aragón.

*Confederación del infante don Fernando con el rey de Portugal; y con qué motivo.*

En aquel tiempo el infante don Fernando se confederó en muy gran amistad con el rey don Alonso de Portugal y con el infante don Pedro su hijo mediante el matrimonio que se concertó entre él y doña María hija del infante y de la infanta doña Costanza su mujer, hija de don Juan Manuel y de la infanta doña Costanza hermana del rey don Alonso de Aragón; y así esta infanta doña María y el infante don Hernando su hermano —que sucedió al rey don Pedro de Portugal su padre— eran bisnietos del rey don Jaime el II.

*Bodas de que el rey de Aragón no tuvo gusto.*

Estas bodas se celebraron en la ciudad de Évora con gran solemnidad y fiesta; y deste matrimonio mostró el rey de Aragón mucho descontentamiento y pesar.

## **LVII.**

### ***De la concordia que se trató con el juez de Arborea; y cómo se entregó al rey el Alguer. (1354-1355)***

*Enfermedad y falta de sustentos en el ejército del rey.*

Fue combatido el lugar del Alguer diversas veces y defendióse por los genoveses que estaban dentro muy bien porque tenían muy buena ballestería y era gente muy plática y ejercitada en la guerra por tierra y por mar; mas como entró el estío comenzaron de adolecer muchas gentes del real y el rey estuvo muy doliente de tercianas. Con esto juntamente vinieron a faltar los bastimentos y fue gran maravilla poderse sustentar el ejército tanto tiempo sin refresco, porque todo lo necesario

así de medicinas como de las otras cosas ordinarias para la vida se llevaban de Cataluña y del reino de Valencia; y vino a padecerse muy grande falta de caballos y de ballesteros.

*El juez de Arborea y Mateo de Oria hacen ayuntamiento; y para qué.*

Entonces el juez de Arborea y Mateo de Oria que se habían confederado para alzarse con aquella isla —y por esta causa el juez había prendido a Juan de Arborea su hermano y a otros que no querían ser partícipes en su rebelión, y Mateo de Oria tenía presos a Roger de Rosanes, Aimón de Papiol, Martín de Lahet y otros caballeros— hicieron grande ayuntamiento de la gente sardesca, porque supieron que la armada genovesa que era de cuarenta galeras y de algunas naos, después de haber costado el golfo de Venecia, había de volver a Cerdeña, creyendo hallar la armada del rey muy esparcida y mal en orden; y entonces pensaba el juez de Arborea con todo su ejército de dar en el real que estaba sobre el Alguer; y ayuntó más de dos mil de caballo y quince mil peones y púsose a cuatro millas del Alguer entre Sácer y nuestro campo con propósito de socorrer el Alguer muy arriscadamente.

*Don Pedro de Jérica trata de reducir al juez de Arborea; y los excesos que el juez pedía.*

Pero instando el rey en continuar el cerco, don Pedro de Ejérica —que estaba casado con doña Buenaventura de Arborea hermana del juez de Arborea— se interpuso en procurar de reducirle a la obediencia del rey, por que con esto se acababa la guerra y quedaban genoveses expelidos de aquella isla que era lo que principalmente se pretendía. Mas pedía el juez de Arborea cosas muy desordenadas y exorbitantes que no eran de vasallo a señor, y siendo repelidas por el consejo del rey a cabo de algunos días procuró de verse con don Pedro de Ejérica y con don Bernaldo de Cabrera; y finalmente siendo ya casi en fin del mes de octubre vinieron a concordarse el juez de Arborea y Mateo de Oria de reducirse a la obediencia del rey, con estas condiciones.

*Con las condiciones que se redujo el juez de Arborea.*

Primeramente era con presupuesto que el Alguer se rindiese al rey y porque habiéndose rendido a don Bernaldo de Cabrera se tornó luego a rebelar y el rey quería que los vecinos y moradores de aquel lugar no quedasen en él y se poblase de nuevos vecinos, el rey los aseguraba por mar y por tierra para que pudiesen ir en salvo con todas sus personas y bienes; y el juez de Arborea entregaba dos castillos suyos, que eran Montiverri y Marmila, a dos caballeros aragoneses o catalanes que hiciesen homenaje al rey de tenerlos en su nombre en caso que el juez no cumpliera lo que estaba tratado en esta concordia. Prometiéndose que el rey proveería de gobernador por aquel reino que no fuese sospechoso al juez de Arborea, se revocaría cualquiera sentencia que contra él se hubiese dado, y se le perdonarían los yerros y culpas que había cometido; y dejaba el rey al juez de Arborea y a sus herederos por tiempo de cincuenta años todos los castillos y lugares de la corona real que había en La Gallura con cierto censo. Perdonaba también a Mateo de Oria por lo pasado y confirmábasele en feudo Monteleón y Castelgenovés y otros lugares y castillos que tenía en Cerdeña; y dábale licencia que mercaderes genoveses pudiesen entrar con sus mercaderías en los puertos de Oristán y Bosa y en otros del estado del juez. También se mandaban restituir al juez de Arborea los lugares que tenía en Cataluña, que eran Matero y Gélida, con las rentas que el rey había recibido dellos; y con esto se soltaban los prisioneros de ambas partes. Y ofreció el juez de Arborea que si el Alguer no se le entregase con estas condiciones, que él con sus gentes asistiría a los combates hasta que fuese rendido.

*Esta paz no cuadraba a todos, porque les parecía a muchos ser afrentosa.*

Pareció a muchos que esta paz era muy afrentosa como a la verdad lo era, teniendo consideración que había el rey movido con tan poderosa armada y con tanta pujanza en persona contra el juez de Arborea siendo su vasallo y estando ya el Alguer en tanto estrecho que no podía muchos días defenderse por la gran falta que padecían de viandas. Pero túvose consideración que si los rebeldes echaran fuera del Alguer las mujeres y niños y la gente inútil, se pudieran de la misma

manera defender como antes otros dos meses o tres, y en este tiempo corría muy grande peligro la armada por ser entrado el invierno y también por las dolencias que había en el ejército; y lo que más movió a aceptar esta paz fue no estar aún el rey convalecido de su dolencia; y con esto persuadió don Bernaldo de Cabrera que se aceptasen las condiciones desta concordia, diciendo así a los que eran de contrario parecer.

*Razones prudentes de don Bernaldo de Cabrera.*

“El rey está enfermo y no sin peligro de la vida. Si muere, la paz no se ha de efectuar y este reino es perdido; si vive o querrá volverse a su reino o quedará acá este invierno; y si se va, esta isla queda en el mismo peligro porque ninguno querrá quedar por estar tan falta de bastimentos. Pues si así es, ¿quién duda que esto no se pierda? Si queda, tendrá voluntad de haber paz o guerra en esta isla; y si quisiere paz mejor será tenerla hecha, y si guerra jamás faltarán al rey ocasiones para tenerla con su vasallo. Para en caso de guerra, con esta paz gana mucho y mejora su partido, porque los sardos —que están agora tan incitados y con este furor de las armas— volverían a sus propios lugares y podrían se asegurar o con rehenes o con otros medios, y en esto se le quita al juez de Arborea la mitad del poder que antes tenía y ganarlo ya el rey. Allende desto, quedará lugar de poblar el Alguer y Villa de Iglesias —que conviene poblarse de nuevo— y bastecer y fortificar muchos castillos que se pierden y no se les podrá dar otro remedio, y sin la paz no se puede en ninguna manera hacer.”

*Quítasele al juez de Arborea la esperanza de tener por ahora favor de Génova ni de Milán; y el por qué.*

“Hay otra cosa en ella más importante: que no queda esperanza al juez de Arborea de haber por agora ayuda de genoveses ni del señor de Milán, pues hace la paz sin ellos. No se engañe ninguno con decir que el rey hace merced al juez de Arborea encomendándole ciertos lugares y castillos, mereciendo más ser castigado que remunerado; porque los reyes muchas cosas perdonan y disimulan a sus vasallos, algunas veces por compasión y otras por dar lugar a que se reconozan y por evitar escándalos y mayores inconvenientes y males y por pacificar sus tierras y reinos. Y así quien tuviere cuenta con los reyes pasados de Aragón y con el que hoy reina hallará que así lo han hecho con algunos súbditos suyos que habían errado contra ellos y no lo tuvieron por deshonor.”

*Ejemplo en los reyes de Francia y Castilla.*

“Esto mismo se ha visto este año en el rey de Francia que ha sufrido al rey de Navarra —siendo su vasallo— muy gran afrenta; y lo vimos en el rey de Castilla padre del que hoy lo es, que era un muy duro y áspero príncipe que disimuló y perdonó muy graves excesos cuando venían a humillársele y rendírsele; y así lo mostró con don Juan Manuel y con don Juan Núñez de Lara y con don Gonzalo de Aguilar que le hacían guerra con moros y se le levantaban con las tierras y castillos que él les había encomendado, batiendo públicamente moneda en su reino; y aún hubo algunos que trataron de hacerse reyes.”

*La concordia entre el rey [de Aragón] y el juez de Arborea se concluyó.*

Con esta y otras razones don Bernaldo de Cabrera persuadió que la paz se aceptase con las condiciones que se han referido; y aunque por muchas causas pareció ser las más muy vergonzosas también se entendió que no se cumplía con lo que se debía a la autoridad del rey en no soltar el juez de Arborea a su hermano don Juan de Arborea; porque solamente se dio libertad al conde de Donorático con quien él se entendía; y don Juan de Arborea y un hijo suyo murieron en muy dura prisión, usando con ellos de gran crueldad con poca reverencia y respeto del rey. Tenía en esta sazón que se concluyó la concordia el juez de Arborea cerco sobre el castillo de Quirra, y no quiso levantar su ejército hasta que el rey hubo firmado la paz, que fue señal de su pertinacia y soberbia habiendo mandado el rey a los suyos y a don Artal de Pallás que estaba en Cáller que cesasen de hacer guerra a los sardos.

*Entra el rey [de Aragón] en el Alguer.*

Siendo firmada la concordia, salieron luego los genoveses que estaban en el Alguer y entró el rey en aquel lugar, estando aún enfermo, con toda la caballería de su ejército que con él se hallaba a 9 del mes de noviembre deste año; y estaba ya su real muy falto y diminuido de gente porque se volvieron muchos ricos hombres y caballeros por las enfermedades que sobrevinieron, de los cuales murieron muchos en el estío pasado y en el otoño.

*Los ricos hombres que de enfermedad murieron.*

Los ricos hombres que murieron fueron: don Felipe de Castro, don Ot de Moncada, don Pedro Galcerán de Pinós; y los que se vinieron por enfermedades fueron: el conde don Lope de Luna, el vizconde de Cardona, don Alonso Roger de Lauria, el señor de La Esparra, el comendador mayor de Montalbán y don Ramón de Riusech, que había mandado el rey que se volviese con ciertas galeras, y llegado a Valencia murió dentro de ocho días.

*Valor y fidelidad de Pedro de Boil.*

Fueron muchos los caballeros que se vinieron, entre los cuales se loa el valor de Pedro de Boil que se partió enfermo del real antes que el Alguer se rindiese, y habiendo convalidado en el reino de Valencia volvió luego a Cerdeña a servir en la guerra, lo que no hizo otro ninguno de los que se vinieron; y por esto se dice en la historia del rey que se llamó el caballero sin par.

*Manda el rey [de Aragón] que el Alguer se pueble de catatanes y aragoneses a quien repartió haciendas y concedió privilegios; y fuése por Sácer la vía de Cáller.*

Estuvo el rey en el Alguer algunos días por ordenar lo que tocaba a la población y defensa de aquel lugar que quedaba yermo, y mandó que se poblase de los súbditos de nuestra nación catalanes y aragoneses, a los cuales se repartieron los campos y heredades de todo su término; y nombró los oficiales y regidores que parecieron ser necesarios y concedióles diversos privilegios. Del Alguer fue el rey a Sácer por visitar aquella ciudad y mandar proveer lo que convenía a la defensa y buen gobierno della; y detúvose allí algunos días porque se fortificasen y basteciesen los castillos de Oria y Ossolo; y de allí se volvió al Alguer y se hizo a la vela la vía de Cáller con siete galeras a 20 del mes de diciembre. E iban en ellas don Pedro de Ejérica que nunca se partió del rey y los otros ricos hombres; y por tierra se fueron con ciertas compañías de soldados Pedro Jordán de Urriés mayordomo del rey y Ramón de Vilanova, porque era forzado que si el rey hiciese el camino por tierra fuese por Bosa y Oristán que eran del juez de Arborea, y pareció que no se debía fiar en él.

*Atalayan toda la isla para ver si parecen fustas enemigas; y el rey se fue a Rossa.*

Mandáronse poner atalayas por toda la isla, así en la parte de levante como en poniente, y diversas guardas para que señalasen si discurrían por aquellas mares navíos de enemigos; y el rey con solas estas galeras que se pudieron armar de la gente que había quedado, llegó a la isla que llamaban Rossa que está a cincuenta millas de Cáller y de allí se fue por tierra al castillo de Cáller.

*Coronación de Carlos; y los reconocimientos que hizo y confirmó en favor de la iglesia.*

En este año entró en Italia Carlos rey de Romanos y de Bohemia; y pasó a la ciudad de Roma a coronarse, a donde celebró la fiesta de la coronación el día de pascua —que fue a 5 de abril— en la basílica de San Pedro, asistiendo a ella dos cardenales legados de la sede apostólica; entre los reconocimientos que había hecho antes —siendo sumo pontífice Clemente VI en el año 1347 estando en la ciudad de Trento— fue otorgado que el señorío de Cerdeña y Córcega pertenecía también a la iglesia como el reino de Sicilia, lo cual confirmó el mismo día después de la coronación, como se había reconocido al papa Inocencio III por el emperador Federico el II, no embargante que Rodolfo ni los otros emperadores sus predecesores no lo habían declarado.

*El rey [de Aragón] y la reina entraron en Cáller; y las novedades que sucedieron en aquella isla.*

Entraron en Cáller el rey y la reina a 6 del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1355; y las galeras se entraron en el puerto que decían de Malfata, y de allí se vinieron a Cáller con fin de embarcarse luego: pero fue necesario detenerse por las novedades que sucedieron en aquella isla.

*[Paz con Túnez y Bugia.]*

Por este mismo tiempo Muley Abrahín, rey de Túnez y de Bugía, pidió paz al rey por tiempo de diez años, y se hizo su tributario ofreciendo de pagar dos mil doblas en cada un año sobre el derecho de las aduanas de su reino.

### **LVIII.**

#### ***De la sentencia que el rey dio contra Gerardo conde de Donorático; y de las cortes que tuvo a los sardos. (1355)***

*Prisión del conde Donorático y la causa della.*

En lo de arriba se ha dicho que el juez de Arborea tuvo preso al conde de Donorático, lo cual pasó desta manera: era el conde Gerardo de Donorático muy partícipe en la rebelión del juez de Arborea; y teniendo sus tratos e inteligencias entre sí, estando el conde en servicio del rey, sucedió que enviando el juez en principio de su rebelión ciertas compañías de gente de caballo y de pie a los confines de Cáller —cuyos capitanes eran Azón de Buquis de Modena y Pedro de Sena de Arborea— para hacer guerra en aquella comarca a los lugares que se tenían por el rey, y habiendo de pasar aquella gente por un lugar que se decía Décimo, siendo capitán de la gente de guerra por el rey el conde juntamente con don Berenguer Carroz, y teniendo cargo de la defensa de aquella parte del reino y juzgado de Cáller, aunque el conde tuvo aviso que aquella gente a quien no podía resistir se acercaba a Décimo, pudiéndose escapar, se detuvo y voluntariamente se dejó prender de aquellos capitanes y mandó a los del lugar que no se defendiesen.

*Información y sentencia contra el conde de Donorático.*

Estando después detenido y en son de prisionero tuvo formas con diversos lugares de la isla que se rindiesen al juez de Arborea y se rebelasen al rey, y murió el conde algunos días después que fue puesto en su libertad; y teniendo el rey noticia deste trato cometió a don Gilabert de Centellas que recibiese la información y se le hiciese proceso si había cometido crimen de lesa majestad; y quedando en él convencido, dio su sentencia el rey en el castillo de Cáller estando en su trono real con gran majestad, siendo presentes don Pedro de Ejérica, don Bernaldo de Cabrera, don Juan Ximénez de Urrea, don Artal de Pallás gobernador de Cáller, don Berenguer Carroz, don Pedro Maza, Lope de Gurrea camarero mayor del rey, Ramón de Vilanova y Jordán Pérez de Urriés alguaciles reales, y Berenguer Dolms que eran de su consejo y mucha gente de la isla; y fue declarado haber cometido crimen de lesa majestad y fue confiscado su estado a la corona real. Esto fue mediado el mes de febrero.

*Cortes en Cáller y los que tuvieron cargo de la guarda del rey [de Aragón].*

Tenía el rey la gente que había quedado en la isla muy en orden, y estaba repartida en el castillo de Cáller y en su comarca, porque había mandado convocar todos los sardos a cortes generales para el castillo de Cáller. Tuvo cargo de la guarda de la persona del rey don Pedro de Ejérica y don Bernaldo de Cabrera con sus compañías; y en la de don Pedro estaba en su lugar Juan Alonso —que era su hijo bastardo— y había en ella muy buenos caballeros que se señalaron en esta guerra, que eran: Martín Pérez de Sada, Pedro de Grados, Guillén Muñoz de Pamplona y Juan Fernández de Pamplona, Martín Sánchez de Escorón, Felipe de Francia, Guillén Abarca, Sancho

Romeu, Pedro Ximénez de Pomar, Fernán Sánchez de Albero, Juan Ximénez de Sayas, Ruy Lorenzo de Heredia y Garci Garcéz de Heredia, Miguel Garcéz de Ollo, Gonzalo Ruiz de Moros, Lope Ximénez de Funes, Jimén Corbarán.

*Pedro Jiménez de Samper, capitán famoso; y los que en Cerdeña se señalaron.*

Estaba también la compañía de gente de armas del conde de Luna muy en orden y residía en el castillo de Cáller; y tuvo el cargo della antes y después de su venida un caballero de los buenos capitanes que hubo en aquel tiempo que era Pedro Ximénez de Samper y Guillén Ximénez su hijo; y de los que muchos se señalaron desta compañía todo el tiempo que el rey estuvo en Cerdeña fueron Pedro Fernández de Corella, Guillén de Sayas y Diego de Sayas, Martín Pardo, Pedro de Vera, Fernán López de Luna.

*Los que en la frontera del juez de Arborea se pusieron.*

Las otras compañías de gentes de armas (que eran las de don Juan Ximénez de Urrea, don Pedro Maza, Olfo de Proxita, don Gilabert de Centellas, Blasco Fernández de Heredia, don Bernaldo de Cruillas, Lope de Gurrea, Ramón de Vilanova, Pedro Jordán de Urriés y Jordán Pérez de Urriés, Ramón Pérez de Pisa) se pusieron la tierra adentro, en frontera del estado del juez de Arborea; y el vizconde de Cabrera con su compañía (en la cual había muchos y muy buenos caballeros que eran Gispert de Castellet, Berenguer y Bernardo de Malla, Berenguer Dolms y Berenguer Dolms su hijo, Francés Togores, Pedro Dusay) se entraron en la armada, y dióse cargo para que hiciesen la guarda de los castillos y torres a Jimén Pérez de Calatayud y a su compañía y a otros caballeros que fueron Jimeno de Gurrea, García Aznárez de Jassa, García de Latrás, Garci López de Cetina, Ramón de Liñán, Rodrigo de Mur señor de Formigales, Martín Pérez de Arbea, Pedro Sánchez de Alberuela, Pedro Jordán de Isuerre, Ramón de Alzamora.

*Los llamados a las cortes.*

Fueron llamados a las cortes los perlados y barones y caballeros, así aragoneses como catalanes y los naturales de la isla y las ciudades y villas. Y el mismo día que el rey dio la sentencia contra el conde de Donorático, comenzaron las cortes; a las cuales fueron llamados el juez de Arborea, Mateo de Oria, Manfredo Darde, Gandino de Aceni y Aldebrando de Aceni, Bartolo Cathoni, Catheneto de Oria y el vicario y procurador de Pisa por lo que aquella señoría tenía en la isla, cuyos lugares también fueron rebeldes.

*La casa de los condes de Donorático feneció.*

Acabóse entonces la casa de los condes de Donorático que perdieron lo que tenían por la sentencia que se dio contra el conde Gerardo; y los marqueses de Malaspina, que eran señores de Niza, estaban ausentes.

*Ni en el juez de Arborea se entendió seguridad, ni jamás quiso verse con el rey [de Aragón]; y cómo su mujer e hijos vinieron.*

Mas Mariano, juez de Arborea, se mostró en todo tan pertinaz que se fue cada día más entendiendo cuán afrentosa fue la paz que con él se asentó, porque no cesaba de traer sus inteligencias en Italia y estar sobre su fortuna, y jamás quiso venir a ver al rey; y envió su procurador a las cortes. Y para que fuesen a ellas doña Timbor condesa de Gociano, su mujer y Hugo de Arborea su hijo primogénito a hacer reverencia al rey fue necesario que se les enviase primero salvo conducto, y en todo se trató con tanta autoridad como si a la iguala contendiera con el rey por aquel reino; y por su causa también dejó de venir a las cortes Mateo de Oria.

*Sagacidad del juez de Arborea.*

Era el juez de Arborea hombre sagaz y de grandes tratos; y tuvo mucho artificio para entretenerse con el rey, dándole a entender que estaba en su mano de hacerle muy señalado servicio



en lo que tocaba a la isla de Córcega; y por esta causa, por mandado del rey, fueron a verse con él don Pedro de Ejérica, don Gilabert de Centellas y Blasco Fernández de Heredia; y por otra parte molestaba a los de Villa de Iglesias estando el rey presente, y no dejaba de tener sus tratos con genoveses y con el señor de Milán.

*Por el daño que al castillo de Oria se hacía fue proveído que estuviese en orden el cabo de Lugodor; y otras prevenciones y penas.*

Y porque en Génova se armaban doce galeras y los de Castel Genovés hacían daño a los del castillo de Oria que estaba en poder del rey y les era muy vecino y se temió que los genoveses viniesen sobre él, se proveyó que el cabo de Lugodor estuviese muy en orden y con buena gente de guarnición, a donde era ido por gobernador don Bernaldo de Cruillas. Y envió al Alguer a Pero Ximénez de Samper por capitán de la gente de guerra. Por lo que importaba que los aragoneses y catalanes que tenían castillos y villas en aquella isla, residiesen en ella, se proveyó en estas cortes que fuesen obligados de tener allí su domicilio como lo acostumbraban tener en Barcelona los que eran ciudadanos, y que estuviesen en orden para la defensa de la isla; y ordenáronse muy rigurosas penas contra los rebeldes y otros estatutos y leyes para la defensa y conservación de aquel reino.

### LIX.

#### ***De la guerra que el rey tornó a hacer al juez de Arborea y a Mateo de Oria y de la segunda concordia que se tomó con ellos. (1355)***

*El rey [de Aragón] se desengaña de lo poco que importó la paz con el juez de Arborea.*

Fuese el rey cada día más desengañando que la paz que se concluyó con el juez de Arborea fue con poca honra y reputación suya, porque entre las otras condiciones no quiso venir en ella sin que el rey perdonase a Mateo de Oria y a los otros malos vasallos y rebeldes y quedasen con los castillos que malamente habían usurpado de la corona real; y aun no contento con esto, se otorgaron al juez —como dicho es— muchos lugares y castillos del rey en la Gallura, y grandes privilegios y libertades.

*Hizo el rey [de Aragón] con prudencia lo que no pudo estorbar con rigor.*

Todas estas cosas hubo el rey de consentir casi por fuerza y a mal grado suyo, porque en aquella sazón estaba muy fatigado de dolencia y su ejército y armada corría grande peligro por las enfermedades que cargaron en los soldados y gente principal y por la grande falta que hubo de bastimentos; y todos estaban muy desanimados y morían por volverse; y contentóse el rey con que se le rindiese el Alguer sin que le socorriesen genoveses, que en aquella sazón fueron con su armada la vía de Romania y hubieron allá victoria de la armada de la señoría de Venecia.

*A lo que el juez de Arborea aspiraba, no cumpliendo lo que debía.*

Hubo otro indicio manifiesto que el juez de Arborea aspiraba al señorío de aquella isla y que no aguardaba sino que el rey se viniese: que no despedía la gente ni cumplía con lo que se debía a la autoridad y reverencia del rey ni a lo que estaba capitulado; y debiendo por la concordia que con él se asentó poner en poder de dos caballeros catalanes o aragoneses los castillos de Montiverri y Mamila, siendo requerido que lo cumpliese, lo rehusaba.

*Lo que el rey [de Aragón] determinó contra el juez de Arborea y lo que él hizo.*

Y el rey, viendo en cuánto peligro quedaban las cosas en aquella isla y que importaba a la conservación della no dejar al juez de Arborea en tanta insolencia, determinó de detenerse hasta que le enviasen más gente de Cataluña para poder castigarle; y proveyó que fuesen quince galeras muy bien armadas y tres mil soldados, la mitad ballesteros y los otros con lanzas y trecientos hombres de a caballo.

*Prevención en Lugodor y palabras que entre don Pedro de Jérica y el juez de Arborea pasaron; y lo que resultó.*

Estaba el juez de Arborea con mucha gente junta hacia la parte de Cáller, la cual movió muy secretamente sin que se supiese a qué parte caminaba; y dudándose no se enviase al cabo de Lugodor, proveyó el rey que don Bernaldo de Cruillas y Pero Ximénez de Samper y Bernaldo de Guimerá —que tenían cargo del gobierno y gente que residía en Lugodor— estuviesen apercebidos y tuviesen en buena defensa y guarda la ciudad de Sácer y el Alguer y los castillos de Osolo y Oria. Moviósse el juez de Arborea con publicación que el rey no le guardaba la paz que con él se había tratado; y sobre ello hubieron malas palabras el juez y don Pedro de Ejérica reptando el juez a don Pedro de mala fe porque no se le entregaba la Gallura; y envió a decir al rey que por bien que le quebrase la paz y le agraviase no le movería guerra pero defendería lo suyo.

*Inteligencias de don Bernaldo de Cabrera y guerra contra el juez de Arborea.*

En este medio trataba don Pedro todavía de persuadirle que quedase en la obediencia y gracia del rey; y por otra parte don Bernaldo de Cabrera traía sus inteligencias con algunos alcaldes que tenían los castillos por él para que los entregasen haciéndoles el rey merced y perdonándoles por la rebelión pasada; y púsose gran diligencia en haber por trato la persona del juez o de su hijo. En esto se entretuvieron las cosas hasta mediado el mes de junio que don Pedro de Ejérica y don Bernaldo de Cabrera con formado ejército salieron a hacer guerra al juez de Arborea y a talar y quemar sus villas; y parece por la memoria de las cosas que sucedieron en esta empresa que llegaron con la gente del juez de Arborea a haber escaramuzas y rencuentros; y en uno dellos fueron muertos el día de san Juan Baptista un rey moro que fue a servir al rey en esta guerra y un caballero que se decía Berenguer de Monrós.

*Guerra contra Mateo de Oria, y por quién; y cómo se procuró concordia con el rey [de Aragón].*

Por otra parte, don Artal de Pallás salió contra los lugares que el común de Pisa tenía en Cerdeña y contra los que habitaban en las villas de Tregenta; y don Bernaldo de Cruillas gobernador de Lugodor y Pedro Ximénez de Samper —que era capitán de la gente de guerra en aquel cabocomenzaron a hacer muy cruel guerra contra Mateo de Oria; y pusieron las cosas en tales términos que trataron de tomar nueva concordia con el rey. Y para ello enviaron sus mensajeros, ofreciendo que querían reducirse a su obediencia.

*Sin el rey [de Aragón] se hicieron paces entre Venecia y Génova y cortaron la cabeza al duque.*

Había el papa Inocencio antes desto procurado con muy grande instancia la paz entre genoveses y venecianos, considerando cuánto perjuicio se seguía a la cristiandad —en las partes de oriente— de la guerra que entre estas dos naciones había. Lo mismo se procuró por Carlos rey de romanos. Finalmente se concluyó la paz en Aviñón entre venecianos y genoveses por sus señorías y quedó el rey fuera della. Era en aquella sazón duque de Venecia Marino Falero que en el mismo tiempo conspiró con muchos gentiles hombres contra su república por tiranizarla y estuvo entonces la libertad de aquella señoría en gran peligro; y siendo la conjuración descubierta cortaron la cabeza al duque y fueron castigados los que eran partícipes en aquella conspiración.

*Embajada de la señoría de Venecia al rey [de Aragón].*

Concluída la paz, envió la señoría de Venecia sus embajadores al rey, y en gran secreto le dijeron de parte del duque que si era contento de haber paz con genoveses por tanto tiempo cuanto debía durar la confederación entre él y la señoría de Venecia que sería firme y si no tenía por bien de aceptarla ellos la revocarían.

*Intento acertado del rey [de Aragón] y a quién fue remitido.*

Mas no obstante esta promesa, viendo el rey que la paz se había firmado entre venecianos y genoveses sin él, y que el juez de Arborea esperaba socorro del señor de Milán, y que por otra parte él y Mateo de Oria trataban de venirse a su merced y quedar en su obediencia, determinó de admitirlos con alguna honesta ocasión: y para tratar con ellos dio su comisión a mosén Lope de Gurrea su camarero mayor y a mosén Francés de Perellós y a Berenguer Dolms; y tomaron nueva concordia con el juez de San Luri a 11 del mes de julio deste año.

*Nueva concordia con el juez de Arborea.*

Y en ella, ante todas cosas, se anuló y revocó la primera concordia que se asentó con el juez de Arborea; y determinóse que el juez restituyese y entregase al rey Castelpedres y el lugar de Urisa y todos los otros de La Gallura y el castillo de Bonvehí. Había de poner en poder del papa —o en su nombre en el del arzobispo de Oristán y del obispo de Ales— los castillos de Ardena y de La Capola para que los tuviesen en secreto hasta que el papa determinase sobre el derecho del feudo que el rey pretendía en ellos contra el juez, que decía haberlos comprado de Damián de Oria; y el rey había de entregar los lugares de Matero y Gelida que el juez tenía en Cataluña, y los había el rey vendido a don Felipe de Castro.

*Perdona el rey [de Aragón] al juez de Arborea; y lo que mandó se hiciese.*

Con estas condiciones se asentó la concordia y perdonó el rey al juez de Arborea; y en seguridad que se le guardaría lo capitulado, el rey mandó que los alcaides y vecinos de Gallura y Bonvehí hiciesen homenaje que en caso que él no lo cumpliese se ternían por el juez de Arborea y le reconocerían por señor; y otro tal juramento y homenaje habían de hacer al rey los alcaides y vecinos de Montiverri, Pitinurri, Sagama y Sinurra que eran del juez de Arborea. Y obligóse con sacramento y homenaje de ser fiel y leal vasallo del rey y que de su tierra no haría guerra ni daño a los lugares de la corona real.

*Lo que el rey [de Aragón] concedió al juez de Arborea y a su mujer, hijos y hermanos.*

También se le concedió que el rey daría su carta, en que ofreciese que no apremiaría al juez de Arborea ni a la condesa de Gociano su mujer ni a sus hijos que fuesen ante su presencia contra su voluntad si no fuese citándolos por causa de nuevos excesos; y cuanto a lo que tocaba a don Juan de Arborea, su hermano, quedó concertado que el juez enviaría a Cállor su procurador para que mostrase las razones por que entendía fundar que podía conocer de la persona de su hermano, y que se le admitiesen si fueran justas; y si en esto pareciese al juez que el rey le hacía agravio, pudiese sobre ello apelar para el papa.

*Lo tratado acerca de los prisioneros y el seguro que para lo uno y lo otro se había de tomar.*

Y tratóse que todos los prisioneros se pusiesen en libertad, sino don Juan de Arborea; y todo esto se había de asegurar por las ciudades de Oristán y Bosa y por la tenencia de Gociano y de Montagudo que eran del juez de Arborea y con grandes penas de ambas partes; y se había de jurar por los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer y por el obispo de Valencia y por los oficiales reales.

*Los que a la obediencia del rey [de Aragón] vinieron.*

Tratándose esta nueva concordia, la condesa de Gociano y Hugo de Arborea hijo mayor del juez de Arborea, vinieron a hacer reverencia al rey al castillo de Cállor, a donde estuvieron muchos días; y siendo firmada la paz por el rey mediado el mes de julio se vinieron también a su obediencia el juez y Mateo de Oria; y el juez mandó entregar a don Bernaldo de Cruillas, gobernador de Lugodor, el lugar y castillo de Bonvehí y a Pedro de So, que era capitán de Gallura, Castelpedres y el lugar de Urisa y otros lugares de la Gallura.

*Casamiento de Hugo de Arborea con doña Beatriz de Jérica; y concordia entre el rey y Mateo de Oria.*

Y tratóse de casar a Hugo de Arborea con doña Beatriz de Ejérica su prima, que era hija de don Pedro de Ejérica y de doña Buenaventura. Acabado esto, se concertaron el rey y Mateo de Oria por medio del juez de Arborea; y fue la concordia de manera que Mateo de Oria había de poner en poder del rey Castel Genovés y los castillos de Rocafort y Claramonte o en poder del arzobispo de Oristán, para que los tuviese en nombre del papa hasta que determinase el derecho que sobre ellos competía al rey; y de nuevo había de hacer reconocimiento de vasallaje por los feudos que tenía en Cerdeña, y con juramento y homenaje obligarse de servir al rey bien y lealmente como fiel vasallo debía servir a su buen señor: y el rey con esto le perdonaba todas las culpas y excesos pasados.

*Mateo de Oria y el juez de Arborea entregan sus castillos y pretensiones al papa, y queda el rey [de Aragón] satisfecho.*

Puso luego Mateo de Oria aquellos castillos en poder del arzobispo de Oristán, y el juez de Arborea los de Ardeña y de La Capola en poder del obispo de Alés para que los tuviesen en nombre del papa, en quien se comprometieron sus pretensiones; y con esto y con cobrar la Gallura pareció al rey que se había satisfecho a su honor y quedaba de aquella jornada con reputación, pues reducía los rebeldes a su obediencia y sacaba de su poder el Alguer, habiéndose apoderado dél genoveses con favor del señor de Milán que era en aquellos tiempos príncipe muy poderoso.

*Mateo de Oria y el juez de Arborea perseveraron poco en su fidelidad.*

Pero fue Mateo de Oria de muy poca fe y verdad; y no pasaron muchos días que malamente se tornó a rebelar, y fue causa que el juez de Arborea perseverase en su pertinacia y pensase con su ayuda quedarse en la posesión de aquel reino.

*El rey [de Aragón] pertrecha el castillo de Quirra y otros.*

Pues habiéndose concluído esto en tal sazón que genoveses quedaban libres de la guerra que tenían con venecianos, entendía el rey que dejaba en buen estado aquella isla; y mandó poner muy bien en orden el castillo de Quirra —a donde dejó por alcaide a Guillén Sala— y otros castillos importantes; que eran Coronio, Santanno, Gabelín, La Fava, Castelpedres, el castillo y burgo de Oria, la villa de Cojines, Joyosaguardia, Villadescia, Conta, Villajoyosa, Norcato, Aguafreda, Tuluy, Vilanova de Sulci, Sácer y la villa de Gireti. Y quedó en Villa de Iglesias Pedro Martínez de Sarasa, que era un muy buen capitán; y detúvose en esto el rey hasta mediado el mes de agosto.

*Murió don Artal de Pallás capitán de Cáller y general de la isla, y en su lugar fue puesto Olfo de Proxita; lo que se le ordenó y la carta que tuvo del juez de Arborea.*

Murió en esta sazón don Artal de Pallás, a quien había determinado dejar por capitán de la ciudad de Cáller, que era el general que residía en la isla; y nombró en su lugar para aquel cargo a Olfo de Proxita; y porque lo de Lugodor quedase como convenía, fue deliberado en el consejo del rey que pasase por el Alguer, y embarcose en el puerto de Cáller a 26 del mes de agosto; y navegó con toda su armada haciendo vela la vía del Alguer a donde se detuvo algunos días porque se fortificasen los lugares y castillos de aquel cabo de Lugodor. Estando ya para hacerse a la vela para Cataluña, a 5 del mes de septiembre recibió una carta del juez de Arborea en que decía que la condesa de Gociano, su mujer, le avisaba que los del lugar de Urisa de la tierra de Gallura no querían obedecer su mandamiento ni entregar el castillo a Pedro de So como estaba ordenado, afirmando que ellos estaban por el señor de Milán y no por otro señor; y que avisaba desto porque no se hiciese otra siniestra información al rey: y que estaba aparejado de obedecer con todo su poder lo que le enviase a mandar.

*Lo que el rey [de Aragón] proveyó y respondió acerca de la carta del juez de Arborea.*

A esto respondió el rey que, atendido que aquel lugar estaba sujeto a él o a la condesa de

Gociano su mujer, por todas las vías que pudiese procurase que se redujesen a su obediencia porque él no se hubiese de detener por esta causa, porque el tiempo era muy bueno para hacerse a la vela. Y mandó a Blasco Fernández de Heredia y a Berenguer Dolms y a Pedro del Bosque de su consejo — que quedaban en la isla de Cerdeña— que hiciesen instancia con el juez de Arborea para que cumpliese lo capitulado; y si no quisiesen los de la villa, se procediese contra ellos; pero no embargante esto los de Urisa perseveraron en su rebelión.

*Parte el rey [de Aragón] con su armada del puerto del Conde llevando viento próspero.*

Salió del puerto del Conde el rey con su armada otro día, que fue a 6 de septiembre; y de allí se hizo a la vela y tuvo próspero tiempo y arribó a Badalona un sábado a la tarde cuando el sol se ponía, a 12 del mismo mes de septiembre.

### LX.

#### ***De la muerte del rey Luis de Sicilia al cual sucedió el infante don Fadrique su hermano; y de la ida del rey a Aviñón. (1355-1356)***

*Muerte del infante don Fadrique y del conde don Blasco de Alagón, columnas de Aragón y Cataluña.*

Este año murieron en Catania por el mes de julio el infante don Fadrique duque de Atenas y Neopatria y marqués de Rendazo hijo del infante don Juan de Sicilia, y el conde don Blasco de Alagón, que eran los que sustentaban en aquel reino la parte y bando de la nación catalana y aragonesa y los que defendían el reino contra el poder de la reina Juana y del rey Luis su marido y contra los de Claramonte que se habían rebelado.

*Los que en los estados del infante don Fadrique y del conde don Blasco de Alagón sucedieron.*

Era el conde don Blasco muy viejo y sucedióle en el condado de Mistreta don Artal, su hijo, que fue muy valeroso y sustentó la parte catalana contra los Claramonteses; y tuvo otros dos hermanos que se llamaron don Blasco y don Juan de Alagón. Por la muerte del infante don Fadrique —que no dejó hijos ningunos— dio el rey don Luis el ducado de Atenas y Neopatria al infante don Fadrique, su hermano, que fue el hijo tercero del rey don Pedro de Sicilia, porque el infante don Juan que fue el segundo era muerto.

*Muerte y entierro del rey Luis de Sicilia; quién fueron sus hijos y quién le sucedió en el reino.*

Pero en el otoño siguiente, estando en la ciudad de Catania, adoleció el rey de una muy grave dolencia y murió della en Yachi a 16 del mes de octubre deste año siendo de diez y seis años; y fue su cuerpo llevado a sepultar a la ciudad de Catania. Dejó el rey don Luis dos hijos que no eran legítimos: el uno fue don Antonio de Aragón y el otro don Luis de Aragón que se crió en casa de la reina de Aragón, su tía, a quien el rey don Martín de Sicilia dio la baronía de Tripi; y don Antonio casó con doña Beatriz hija mayor de don Pedro de Ejérica y no dejaron sucesión.

*A la infanta doña Eufemia se dio el gobierno de Sicilia; y desto y ser el rey mozo nacieron nuevas guerras y alteraciones aun entre los más propincuos.*

Sucedió en el reino el infante don Fadrique su hermano que era de trece años y estaba enfermo en la ciudad de Mecina. fue nombrada por gobernadora y lugarteniente general de aquel reino la infanta doña Eufemia su hermana; y siendo gobernado por mujer y el rey tan mozo y de tan poco ser y valor —que le llamaron el simple— se movieron nuevas alteraciones y guerras en aquella isla, no ya como antes entre catalanes y claramonteses pero entre los mismos aragoneses y catalanes y entre tíos y sobrinos y muy propincuos deudos, usurpando cada uno cuanto podía del estado del otro; y así ni había más justicia ni regimiento de cuanto prevelecían las armas.

*De tan oprimido el reino de Sicilia ni se pudo coronar ni llamarse rey; y con la traza que vino a verlo.*

Por estas turbaciones y escándalos el rey no se pudo coronar ni aun se llamó rey en algunos días; y para podello ser la principal cosa que se hubo de proveer fue confirmar al conde don Artal de Alagón el condado de Mistreta y las baronías y bienes feudales, y el oficio de maestre justicier y otros que tuvo su padre; y esta confirmación hizo a 15 del mes de diciembre siguiente, llamándose infante y legítimo señor del reino de Sicilia.

*El primer rey de Sicilia que se intituló duque de Atenas y Neopatria como hoy se intitula; y el reino (entonces) de mayores calamidades, y porqué. Guerras causadas de la simpleza y pocos años del rey de Sicilia.*

Con esto y con asegurar otros señores, se intituló rey de Sicilia y duque de Atenas y Neopatria; y fue el primer rey que hubo deste título, y de allí adelante quedó a los reyes sus sucesores y hoy le tienen los reyes de España por razón del reino de Sicilia. No sé yo de reino ninguno de la cristiandad que padeciese en un mismo tiempo tantos trabajos y males como aquél en esta sazón: que tenía por enemiga a la iglesia y estaba entredicho, y le hacían guerra la reina Juana y el rey su marido dentro de su casa y cada día se le iban ganando lugares y castillos por la rebelión de los de Claramonte, y lo que era última miseria, ser el rey tan mozo y simple y gobernado por mujer y por parcialidad y bando, unas veces estando en poder de la infanta su hermana y del conde don Artal de Alagón y de Enrico Russo conde de Aydon y de Bonifacio, Federico y de Orlando de Aragón y de Francisco de Veintemilla conde de Girachi y de don Guillén de Peralta conde de Calatabelota y por otros de la parte contraria, y habiendo tan grande disensión y contienda entre los mismos barones catalanes y aragoneses que le habían de amparar y defender, que era mucho más fiera y terrible que la guerra que solían hacer los enemigos antiguos en los tiempos pasados.

*El rey [de Aragón] trata matrimonio entre su hija doña Constanza y el rey de Sicilia; envía embajada al papa con el infante don Ramón Berenguer su tío; y lo que la embajada contiene.*

Entendiendo el rey de Aragón la perdición y destrucción de aquel reino y cuánto cumplía a su honor y estado socorrer a tanta necesidad y defenderle, como se había tratado matrimonio entre la infanta doña Costanza su hija y el rey Luis de Sicilia su cuñado, acordó que el matrimonio se efectuase con el rey don Fadrique; y habiendo partido de la ciudad de Barcelona para la villa de Perpiñán en fin del mes de noviembre deste año, envió por esta causa al infante don Ramón Berenguer su tío, conde de Ampurias, al papa Inocencio. La suma desta embajada era referir lo que había sucedido en el viaje de la isla de Cerdeña a donde fue por reducir aquella isla en mejor estado por la rebelión de Mariano, juez de Arborea, y de Mateo de Oria; sobre lo cual aventuró su persona y estado a mucho peligro y trabajo por lo que tocaba a su honor y al derecho de la iglesia romana por quien tenía el reino de Cerdeña y Córcega en feudo y por nueva conquista se había vuelto a reducir a su obediencia; y suplicaba que el papa le hiciese gracia del censo que se debía por aquel reino del tiempo pasado y por otros quince años en ayuda de los gastos que se le habían ofrecido. Que tenía gran deseo de visitar al papa y hacerle reverencia después que llegó a su reino, mayormente hallándose tan cerca, y en su lugar enviaba al infante su tío. Y llevaba principal comisión de procurar que el papa y el colegio de cardenales entendiesen en el remedio de las guerras y males que padecían el rey y reino de Sicilia y que se determinasen las diferencias que había entre él y el juez de Arborea y Mateo de Oria, sobre las cuales se había concertado de comprometer en poder del papa. Y para informar de los grandes abusos y daños que se seguían por haberse proveído las prelacías y dignidades y beneficios eclesiásticos de sus reinos por los pontífices pasados y por su santidad en personas extranjeras, de que resultaba que la mayor parte de las iglesias estaban desiertas y se disipaban y destruían y cesaba la hospitalidad a donde se debía hacer.

*El papa y algunos cardenales envían al rey [de Aragón] cierta capitulación; luego se parte a hacer reverencia a su santidad en Aviñón y quién fueron los que te acompañaron.*

Pero el papa y algunos cardenales que trataron de concordar al rey con la señoría de Génova, le enviaron cierta capitulación; y pareció al rey que para cosas de tan grande importancia se requería su presencia y determinó de ir a hacer reverencia al papa que estaba en Aviñón. Y partió con algunos ricos hombres: y los principales fueron don Alonso de Aragón su primo, hijo del infante don Pedro, don Bernaldo de Cabrera, don Juan Ximénez de Urrea y don Gilabert de Centellas.

*Recibimiento que el papa y el colegio hicieron al rey [de Aragón]; y cómo el castillo y villa de Denia se hizo condado para don Alonso de Aragón, su primo.*

Partió el rey de Perpiñán mediado el mes de diciembre, y llegó a Aviñón para la fiesta de navidad del año de 1356; y fue recibido del papa y de todo el colegio con muy gran fiesta. Y el papa, con grande solemnidad, el día de pascua celebró la misa; y siendo acabada, allí en la capilla del papa, el rey erigió en condado el castillo y villa de Denia —que era muy principal en su reino por el puerto de mar— y dio título della a don Alonso de Aragón, su primo, poniendo debajo de los límites del condado los lugares y castillos de Calp y de Altea y los castillos y lugares de las montañas que fueron de don Bernaldo de Sarriá y eran del infante don Pedro, padre de don Alonso.

*Que fue don Alonso de Aragón quien por muerte del rey don Martín pretendió la sucesión del reino y tuvo muchos títulos; y lo que el rey [de Aragón] pidió al papa en Aviñón.*

Fue don Alonso gran príncipe y el que tuvo de la sangre real mayor estado en estos reinos, porque fue conde de Ribagorza y de Denia y fue el primer marqués de Villena y el primer condestable que hubo en Castilla y el primer duque de Gandía; y siendo en muy anciana edad, faltando la línea de los reyes de Aragón en el rey don Martín, fue uno de los que pretendieron suceder en el reino por ser el más antiguo de los que descendían de la casa real de varón. Estuvo el rey muy pocos días en Aviñón; y en ellos se trató de cierta concordia entre él y la señoría de Génova por medio del papa y de algunos cardenales a quien se cometió esta plática; y lo que allí se trató sobre la diferencia que había por Bonifacio fue que el rey diese toda la isla de Córcega en feudo a los genoveses, los cuales pretendían tener ya título del papa de la mitad della bien había docientos años, y que reconociesen tenerla con cierto censo y tributo, y que en toda la isla le tuviesen por rey y señor. Pedía el rey cincuenta mil florines de renta por la infeudación, y los genoveses dejaban en manos del papa y de algunos cardenales que si la paz se concordase declarasen la cantidad; y en caso que se efectuase pedían que algunos barones Orias, ciudadanos de la señoría de Génova, fuesen restituídos en los lugares y villas que les había el rey quitado, exceptando el Alguer y todos los lugares fuertes y lo que tocaba a Mateo de Oria.

*Pretensión sobre La Gallura; y lo que decían los genoveses.*

En esta plática se ingirió la pretensión que los señores de Milán tenían contra el rey sobre La Gallura, la cual decían pertenecerles en la isla de Cerdeña por sucesión de una señora; y decían los genoveses que no podían dar su consentimiento a la paz final si el rey no la restituyese a los señores de Milán para que la tuviesen en feudo por la corona de Aragón.

*Trátase de concierto sobre La Gallura; y con qué condiciones.*

Y tratábase que esta diferencia la cometiese el rey en poder de dos cardenales y que como jueces delegados por el rey lo decidiesen y declarasen en la ciudad de Aviñón; y fuese con condición que en caso que se les hubiese de adjudicar La Gallura o parte della, pudiese el rey con arbitrio y reconocimiento de los legados dar la recompensa en dinero.

*Por quién pretendían La Gallura los señores de Milán.*

No se declara en aquella relación quién fuese esta dueña por cuyo derecho pretendían los señores de Milán La Gallura, y yo conjeturo que fue la hija de Nino juez de Gallura, que era de la

casa de los Vicecómites, que como está dicho en estos anales casó con Ricardo de Camino señor de Treviso, de quien no debió quedar sucesión.

*[Quedan las cosas en rompimiento.]*

Pero las cosas se quedaron como antes estaban en rompimiento, por la rebelión de Mateo de Oria; porque apenas era llegado el rey a Cataluña y luego entendió en apoderarse de algunas fuerzas y castillos del cabo de Lugodor; y por trato que tuvo con los sardos que estaban en el castillo de Oria le tomó a hurto por estar el alcaide ausente: y así se volvieron a revolver las cosas como antes.

*Dispensado el matrimonio del rey de Sicilia con la infanta doña Constanza el papa comete la pretensión de la sede apostólica, el rey [de Aragón] se va a Perpiñán y lo que hizo.*

Hubo el rey entonces dispensación del papa para el matrimonio de la infanta doña Costanza su hija y del rey don Fadrique de Sicilia que estaba ya concordado; y cuanto a la pretensión de la sede apostólica contra el rey de Sicilia lo cometi6 el papa a los cardenales de Boloña, Prenestino y de Magaledona. Y acabado esto, en principio del mes de enero se partió el rey de Aviñ6n y se vino a Perpiñán, y de allí envió por sus embajadores a Sicilia a Armengol Martín y Berenguer Carbonel secretario de la reina doña Leonor para tratar con el rey don Fadrique que enviase sus embajadores a la corte del papa.

*El rey [de Aragón] erigió en condado la ciudad de Vic y a quién se dio.*

También el 1.º día de marzo deste año el rey erigió en condado la ciudad de Vic con una legua al derredor, que se llamó el condado de Osona y se dio a don Bernaldino vizconde de Cabrera, hijo de don Bernaldo de Cabrera; y de allí adelante se llamó conde de Osona.

## **LXI.**

### ***De la prisión del rey de Navarra. (1356)***

*Pretensión del rey de Navarra con el de Francia, su suegro; y a quién tuvo por contrario.*

Tenía el rey de Francia en este tiempo guerra con ingleses; y sucedió que siendo casado Carlos rey de Navarra con madama Juana su hija, después de su coronación puso nueva demanda al rey, su suegro, de diversos estados que le pertenecían en Francia, señaladamente del ducado de Borgoña que decía tener derecho a él por parte de su madre —que fue hija del rey Luis Hutín y de la hija primogénita del duque de Borgoña— y también pretendía suceder en los condados de Champaña y Oria.

*Mataron a traición al condestable de Francia criados del rey de Navarra.*

En esta pretensión tuvo por muy contrario el rey de Navarra a Carlos de España condestable de Francia, que fue hijo de don Alonso y nieto del infante don Fernando de Castilla; y habiendo entre ellos malas palabras y muy injuriosas de allí a algunos días unos escuderos del rey de Navarra mataron al condestable en una villa de Normandía que se dice Aigle, estando en la cama. Esto fue —según parece en anales de las cosas de Navarra— en el año pasado de 1355.

*Embajada del [rey] de Navarra al rey [de Aragón]; y no la admitió.*

Y estando el rey en Perpiñán por el mes de diciembre, antes que partiese para Aviñ6n, envió el rey de Navarra a maestre Juan Cruzate, deán de Tudela, para que tratase que el rey se confederase con el rey Eduardo de Inglaterra, y se casase la infanta doña Costanza —que era su sobrina— con el príncipe de Gales. Y el rey no quiso admitir esta plática por el deudo y amistad que tenía con el rey de Francia cuyo enemigo era el príncipe de Gales, y porque estando ya en Cerdeña se trató lo del matrimonio de la infanta doña Costanza su hija con el rey de Sicilia su cuñado.



*Embajada del rey de Francia, y para qué.*

Era ido en aquella sazón a Francia por orden del rey, Francés de Perellós que era su mayordomo y de su consejo; y trató con el conde de Armeñaque que era lugarteniente del rey de Francia que el senescal de Carasona viniese a Perpiñán para concordar una muy estrecha confederación y liga entre ambos reyes. Y por parte del rey de Aragón se hizo entonces muy gran instancia que se efectuase el matrimonio que se había diversas veces platicado entre Luis conde de Anjous hijo segundo del rey de Francia y la infanfa doña Juana su hija segunda; y tenía el rey en Perpiñán para este efecto con propósito de enviarla luego a Francia.

*Casamientos que procuraba el rey [de Aragón].*

Después, mediado el mes de enero deste año, desde Perpiñán volvió a Francia otra vez Francés de Perellós con otra nueva orden para tratar matrimonio del infante don Juan duque de Girona con alguna de las hijas del rey de Francia y de la infanta doña Eufemia hermana de la reina de Aragón con el conde de Alanzón, y de las infantas doña Blanca y doña Violante sus hermanas con algunos grandes de la casa real de Francia; y también se trató de casar a la infanta doña Isabel hija del rey de Mallorca con el hijo del conde de Armeñaque; y era contento el rey que el infante de Mallorca su hermano le hiciese donación de todo lo que le pertenecía en la suma que el rey de Francia quedaba debiendo del precio de la villa y baronía de Mompeller que el rey de Mallorca había vendido al rey Filipo de Francia.

*Los matrimonios se callan, las paces se confirman y el de Francia pide ciertas galeras.*

Mas puesto que ninguno destos matrimonios se efectuó, la paz entre los reyes se confirmó; y el rey de Francia envió a pedir al rey que le enviase con Francés de Perellós algunas galeras de armada y que con ellas pasase a las costas de Bretaña por la guerra que tenía con los ingleses.

*Prisión del rey de Navarra y cosas notables sobre ella.*

Luego tras esto por el mes de abril deste año, sucedió que estando el rey de Navarra en Roan comiendo con Carlos delfín y duque de Normandía su cuñado, llegó el rey de Francia a muy gran furia, que era partido de París por esta causa: y prendió al rey de Navarra y al conde de Arecurt y al señor de Grabella y a otros que fueron luego muertos. Y el rey de Navarra se puso en prisión en Chasteau Gallart sobre el río de Sena, y después fue llevado a Picardía al castillo de Alozen Paluel. Por esta prisión del rey de Navarra, Gastón conde de Fox —que estaba casado con su hermana— procuró que el rey rompiese la amistad y confederación que tenía con el rey de Francia; y sobre esto vino a Perpiñán por el mes de julio deste año y asentó nueva alianza con el rey, obligándose de servirle.

*El [rey] de Francia da cuenta al rey [de Aragón] de los delitos del de Navarra y de su prisión.*

Pero el rey no lo quiso otorgar, sino exceptando siempre al rey de Francia que en la misma sazón envió a Perpiñán con maestre Juan Thalemar de su consejo y con Pedro Statische su tesorero a informar al rey de los excesos y delitos que el rey de Navarra había cometido contra su persona real y en ofensa de su corona, por lo cual había procedido contra él y le tenía preso.

*El rey [de Aragón] intercede con el [rey] de Francia por el de Navarra y no aprovecha.*

Pero el rey, considerando el deudo que tenía con el rey de Navarra —que era tío de las infantas doña Costanza y doña Juana sus hijas— intercedió cuanto pudo con el rey de Francia que se mostrase placable y clemente con el rey de Navarra, pues era su yerno; y no queriendo el rey de Francia tomar su consejo se siguieron grandes daños y males en su reino dentro de breves días.

*Quién ayudó al hermano del rey de Navarra; la batalla de Poitiers y prisión del rey de Francia.*

Porque luego pasó el duque de Alencastre de Inglaterra a Normandía en ayuda del infante don Felipe hermano del rey de Navarra; y por otra parte entró en Guiana con muy poderoso ejército Eduardo príncipe de Gales, hijo del rey de Inglaterra, que era mancebo muy valeroso y de gran corazón; y por su entrada se dio la batalla de Puitiers, y en ella fue vencido y preso el rey de Francia, de que se siguieron grandes adversidades y guerras en aquel reino.

## **LXII.**

### ***De la armada que el rey envió a Cerdeña contra genoveses y contra Mateo de Oria. (1356)***

*Los embajadores del rey [de Aragón] que estaban por las cosas de Génova en Aviñón no hicieron cosa alguna.*

Había el rey enviado a instancia del papa Inocencio sus embajadores a la ciudad de Aviñón para tratar de la paz con la señoría de Génova; y detuviéronse allá más de dos años tratando —con ciertos cardenales que el papa había nombrado— de los medios de la concordia; y aunque se hallaban algunas formas bien justificadas y razonables con que la paz se puso bien adelante y el rey venía en ellas, pero la señoría, con grande presunción y soberbia, las desechó; y persistieron en pedir algunas cosas muy deshonestas que no convenía a la autoridad del rey concederlas.

*El rey [de Aragón] hace armada contra los genoveses.*

Entendiendo el rey el estado en que las cosas estaban, hallándose en Barcelona el 1.º de marzo deste año, mandó hacer una buena armada para resistir al mal propósito de los genoveses que hacían muy grandes aparejos de guerra.

*La isla de Cerdeña está oprimida.*

Estaba en esta sazón la isla de Cerdeña en mucha necesidad, así por la guerra de genoveses como por la rebelión de Mateo de Oria que con traición se había apoderado del castillo de Oria contra la paz y concordia que se había tomado estando el rey en la isla de Cerdeña; y deliberó de enviar por general de la armada a don Gilabert de Centellas, y en ella iban muy buenas compañías de gente de caballo y de pie, lanceros y ballesteros; y eran capitanes de la mar fray Galcerán de Fenollet —que iba por gobernador del cabo de Lugodor— y Bonanat de Mazanet vicealmirante de la isla de Mallorca. Y echáronse seis galeras nuevas al agua, las dos de veinte y nueve bancos porque fuesen más gigantes y ligeras para corso, y las otras cuatro de treinta bancos como era lo más ordinario.

*La armada se va a embarcar a Colioure; y a quién mandó el rey que se quedasen.*

Esta armada salió de la playa de Barcelona casi en fin de mayo; y mandó el rey que se fuesen a embarcar a Colibre; y hiciéronse a la vela en principio del mes de julio; y habían de ir en ella don Pedro de Luna y don Juan Martínez de Luna y otros caballeros de Aragón; pero el rey mandó que quedasen por causa de la guerra que se movió entre él y el rey de Castilla.

## LIBRO IX.

### [Continúa el reinado de Pedro IV]

#### I.

#### *De las causas que precedieron a la guerra que se movió entre los reyes de Castilla y Aragón. (1356)*

*Guerra furiosa entre los reyes de Aragón y de Castilla.*

Comenzóse también en este año la guerra entre los reyes de Aragón y Castilla y continuóse con furor y odio increíble mucho tiempo, en la cual el rey de Aragón estuvo en peligro de perder el reino y vio gran parte dél en poder de su enemigo.

*Muere el rey de Castilla y sucede su hermano.*

Y a la postre el rey de Castilla, por causa desta guerra, perdió la vida y vino a morir en manos de su hermano y la sucesión de aquellos reinos fue devuelta en persona no legítima.

*Los reyes de los dos reinos fueron feroces y vengativos.*

Ambos reinos padecieron grandes estragos y no fue la menor persecución suya ser los reyes que en estos hechos concurrieron de ánimo feroz y más inclinados a rigurosa venganza que a clemencia; y aunque el nuestro se justifica mucho en las causas de la guerra y encarece la crueldad de su adversario, él no fue el más manso y benigno rey de sus tiempos; y fuera grande alabanza suya que con razón no pudiera también ser notado de demasadamente severo y cruel como lo fue el rey don Pedro de Castilla.

*El rey [de Aragón], como el de Castilla, persiguió a sus hermanos aunque el otro fue más fiero y cruel.*

El uno y el otro cruelísimamente persiguieron a sus propios hermanos hasta la muerte; y aunque el rey de Castilla se señaló ser de ánimo más fiero y cruel en la forma que tuvo en derramar tanta sangre ilustre de sus naturales, fuera de la orden que disponían las leyes de sus reinos, el nuestro no tuvo aquel lugar de perseguir a los suyos con aquella superioridad viéndose en tanta afrenta peligro; y no sé si fue más pernicioso y terrible que su adversario en el modo que siguió de ejecutar su ira con color y voz de justicia no lo siendo.

*El odio entre los reyes causó las guerras de sus reinos.*

Pasaron los aragoneses en esta guerra que tuvieron con Castilla grandes peligros y trances, sosteniéndola dentro de sus propias casas y en la yema del reino nucho tiempo, siendo la causa della odio y enemistad terrible que se tuvieron los reyes e interese particular de los que procuraron de enemistarlos.

*Causas particulares de las guerras entre los reyes de Aragón y de Castilla.*

Mas porque el rey en su historia y don Pedro López de Ayala —que compuso la del rey don Pedro de Castilla— solamente refieren la ocasión que se tomó para romper la guerra, diré yo algunas cosas muy importantes que precedieron, por las cuales entrambos con sobra de voluntad vinieron a las armas, que por otros autores no se cuentan. Aunque el rey de Castilla fue el promovedor de la guerra y ligeramente admitió la ocasión della, estaban ya muchos días antes los ánimos destos príncipes muy indignados y con grande sentimiento y queja el uno del otro: el rey de Aragón por el favor que los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos y notorios enemigos

hallaban en el rey de Castilla, y el de Castilla por el mismo caso, por haberse recogido a estos reinos don Enrique conde de Trastámara y don Tello señor de Vizcaya, sus hermanos, y los caballeros que los seguían.

*Conciertos del rey de Castilla con los infantes de Aragón en daño del rey [de Aragón].*

Allende desto sucedió otra cosa que dio muy gran causa al rey de Aragón de procurar todo daño y afrenta al rey de Castilla, que le tocaba en lo muy importante de su estado y le tenía con grande recelo: y fue que después que el rey de Castilla se salió de la villa de Toro —a donde estuvo detenido y en poder de la reina su madre y de los grandes que siguieron aquella querella que volviese a hacer vida con la reina doña Blanca su mujer y dejase a doña María de Padilla y no se rigiese el reino por sus parientes— se concertó con los infantes de Aragón porque dejasen aquella voz; y dio a la reina doña Leonor su madre la villa de Roa, y a los infantes hizo mucha merced y dio diversos oficios en su casa porque se fuesen a su servicio. Entonces el infante don Fernando, porque el rey de Castilla se tuviese por más seguro dél y de su hermano, puso en rehenes en poder del rey de Castilla y de sus gentes los castillos de Origüela y de Alicante y otros que tenía en el reino de Valencia contra la voluntad del rey de Aragón, en los cuales le pertenecía derecho en la sucesión y teniéndose por él en feudo y siendo de su señorío.

*Lo que, vuelto el rey [de Aragón] a Cataluña, entendió que el infante su hermano había procurado maliciosamente; y lo que mandó se requiriese.*

Esto fue estando el rey en Cerdeña y siendo vuelto a Cataluña, entendiendo que se procuró aquello maliciosamente por el infante don Fernando su hermano, por tener gente del rey de Castilla en el reino de Valencia; y por excusarse que no estaba en su mano de impedirles la entrada envió a requerir al rey de Castilla que no quisiese detener en nombre de rehenes aquellas fuerzas, pues rehenes de tales castillos no se podían ni debían poner en poder suyo ni de otro príncipe extraño; y sobre lo mismo fueron requeridos de parte del rey los infantes y la reina su madre.

*Recado y ofertas del infante don Juan y deliberación del rey [de Aragón].*

Pero aunque esto pasó desta manera, los infantes no se tenían por seguros del rey de Castilla; y estando el rey en Cerdeña envió el infante don Juan —con un hijo de su ama que se decía Pedro Garcés de Januas que era letrado en derecho civil— a decir a don Pedro Fernández señor de Ijar que él o el arzobispo de Zaragoza o algunos de los ricos hombres del reino se interpusiesen con el rey para que los perdonase en lo que habían contra él excedido por su mocedad y por mal consejo, porque deseaban venirse a su servicio; y el infante se ofreció de ir a Cerdeña a servir al rey con cuatrocientos o quinientos caballos. Entonces no quiso el rey recibirlos sin que primero los infantes hiciesen paz perpetua con diversos ricos hombres de sus reinos con quien tenían grande enemistad, señaladamente con el conde don Lope de Luna; y quería que se volviesen a cobrar los castillos de Origüela y Alicante que habían entregado al rey de Castilla, y que en el perdón no se comprehendiesen los que estaban fuera del reino por razón de la unión.

*El rey de Castilla persigue a los que siguieron la voz de la reina doña Blanca; y las prisiones y muertes que mandó hacer.*

Tratándose esto, sucedió que el rey de Castilla comenzó con grande furia a perseguir a todos aquellos que siguieron la voz de la reina doña Blanca de Borbón; y se apoderó de la villa de Toro estando en ella la reina su madre, y en su presencia mandó matar a don Pedro Estébanez Carpinteiro que había sido eligido por maestre de Calatrava después de la muerte de don Juan Núñez de Prado a quien también había mandado matar el rey de Castilla; y fueron juntamente muertos con el maestre Ruy González de Castañeda y Alonso Téllez Girón y Martín Alonso Tello; y mataron en Toro otros caballeros, y fue presa la condesa doña Juana mujer del conde de Trastámara; y —según escribe don Pedro López de Ayala— estando el rey sobre Palanzuela quiso matar a los infantes de Aragón y al maestre don Fadrique su hermano y a don Juan de la Cerda que estaba con él; y dejólo de hacer

esperando a don Tello que se venía a su servicio por matarlos a todos cinco juntos; y por dilatarse su ida se libraron de la muerte, lo cual estuvo secreto mucho tiempo.

*Los que huyeron de la furia del rey de Castilla.*

En esta sazón, huyendo conde de Trastámara de la ira del rey y de aquella furia, fuese para el rey de Francia y muchos caballeros con él; y otros se vinieron para Aragón, y entre ellos Alvar García de Albornoz y Fernán Gómez —que eran hermanos de don Gil Álvarez de Albornoz cardenal de España y se habían alzado en Cuenca contra el rey de Castilla— se vinieron a este reino con don Sancho, hermano del conde de Trastámara, porque tenían mucho deudo en la casa de Luna por la parte de la madre.

*Pretensión de Fernán Gómez.*

Y Fernán Gómez pretendió suceder en la encomienda mayor de Montalbán en vida de Fernán Ruiz de Tahuste y tuvo aquella encomienda.

*Embajada tentativa del [rey] de Castilla al rey [de Aragón]; lo que tibiamente le respondió y prevenciones que hizo.*

Después que el rey de Castilla cobró la villa de Toro y comenzó a hacer grande estrago en los que tomaron la voz de la reina doña Blanca, por descubrir cómo hallaría al rey en sus negocios, en principio deste año estando en la villa de Perpiñán, le hizo saber lo que pasaba, diciendo que algunos ricos hombres y caballeros de su tierra tenían a la reina doña María su madre en su casa de Toro y que desde allí le hacían muchos deservicios y grandes desconocimientos; y por esta causa tuvo cercada aquella villa y la había entrado por fuerza de armas un martes a 5 del mes de enero a gran honra suya, y mató a muchos de los que estaban dentro y otros se prendieron, y hubo piedad de todos los otros. El rey oída esta embajada respondió a ella muy tibiamente, dando a entender que no le pesaba que el rey de Castilla se diese tan buena maña a hacer en enemigos de sus propios vasallos persiguiendo tantos caballeros, gente tan principal de sus reinos. Y de Perpiñán se vino a Barcelona a dar grande priesa que se juntasen las armadas de Cataluña, Mallorca y Valencia, para enviarlas a Cerdeña.

*Lo que Francés de Perellós, con las galeras que el de Francia armó en Barcelona contra el de Inglaterra, hicieron en el puerto de Cádiz.*

Sucedió también que en el mismo tiempo se armaron en Barcelona —con licencia del rey— por los oficiales del rey de Francia nueve galeras; y fue capitán dellas un caballero principal de la casa del rey, que era Francés de Perellós, y fue con ellas la vía de Normandía contra el rey de Inglaterra. Y habiendo pasado el estrecho de Gibraltar fue a entrar en el puerto de Cádiz, y llegando muy cerca dél para tomar allí refresco, halló dos naves de mercaderes y tomólas diciendo ser ropa de genoveses con quien los catalanes tenían guerra.

*Lo que le sucedió al rey de Castilla con Francés de Perellós.*

Hallóse allí acaso el rey de Castilla, que había ido a la ciudad de Cádiz en una galera para recrearse y ver la pesca que se hacía de los atunes en las almadrabas; y envió luego un caballero —que se decía Gutierre Gómez de Toledo— y con un su secretario a rogar al capitán que dejase aquellos navíos y volviese la ropa a los mercaderes, pues los había hallado en su puerto, diciendo que también lo debía hacer por su respeto y honor, hallándose él presente. A esto respondió Francés de Perellós que aquellos eran enemigos del rey su señor y los podía tomar de buena guerra; y que si el rey de Castilla se ensañaba mucho dello, él había de dar cuenta al rey de Aragón su señor y no a otro ninguno. Y viendo el rey su descortesía tornó a enviar con aquel caballero a requerirle que los dejase, diciendo que si no lo hacía, mandaría prender cuantos mercaderes catalanes había en Sevilla y que fuesen ocupados sus bienes.

*Atrevimiento de Francés de Perellós; y lo que el rey de Castilla hizo en Sevilla con los mercaderes catalanes.*

Y no lo quiso hacer; y tomó las mercaderías que entendió que podía llevar en las galeras, y lo demás se lanzó en la mar a vista del rey, muy cerca de donde estaba. Y pasó más adelante de Cádiz por el río de Guadalquivir arriba bien cuatro leguas robando lo que halló; y de allí prosiguió su viaje; y llegando a la costa de Galicia hizo también daño en algunos puertos. Tuvo deste desacato e injuria el rey de Castilla como era razón gran sentimiento; y creyendo que aquel capitán lo hubiese hecho con orden y consentimiento del rey de Aragón, envió luego un su canceller a Sevilla, y mandó prender a todos los mercaderes catalanes que allí se hallaban y secrestarles sus bienes; y otro día, a gran furia, partió para Sevilla y mandó ponerlos en prisión y venderles sus bienes.

*Consejo que sus privados dieron al [rey] de Castilla contra el [rey] de Aragón; y lo que resultó.*

Refiere don Pero López de Ayala en su historia, que los que eran privados del rey de Castilla, porque el rey hacía menos cuenta dellos que solía y por verle en necesidad, le agravaron más este caso, exagerando que había sido hecho en grande mengua y afrenta suya y que debía enviar a requerir al rey de Aragón que le mandase entregar aquel caballero para castigarle, o le desafiase; y que el rey, como era mancebo en edad de veinte y tres años y de gran corazón y muy guerrero, lo tuvo por muy buen consejo, y así lo hizo: y fue lo que se siguió a mayor culpa del rey de Castilla y de los suyos. Porque como quiera que Francés de Perellós, aunque fuera un cosario, usó en lo que hizo de gran descortesía teniendo tan poca reverencia y respeto a un rey tan poderoso hallándose presente, no obstante esto la prisión que se mandó hacer de los mercaderes catalanes y la ocupación de sus bienes pareció generalmente muy injusta, pues estaban debajo del seguro y salvaguarda real y de la paz que había entre los reyes.

*Echóse de ver la ira que el [rey] de Castilla tenía con el rey [de Aragón].*

Y así por bien liviana causa, como el rey de Castilla estaba muy indignado contra el rey de Aragón, con esta ocasión rompió la guerra; la cual es muy cierto que procuró entonces el rey evitar cuanto pudo por estar muy revuelto en la que tenía con genoveses.

## II.

### ***Del requerimiento que se hizo al rey de parte del rey de Castilla, el cual le mandó desafiar. (1356)***

*Embajada que el [rey] de Castilla envió al rey [de Aragón] y las razones y quejas en que se funda.*

Por más justificarse el rey de Castilla y dar a entender que le sobraban muchas razones para hacer la guerra al rey de Aragón como contra declarado enemigo, envió un alcalde de su corte —que se decía Gil Velázquez de Segovia— al rey, para que declarase muchas cosas en que se había mostrado contravenir a la paz que tenían y haberle hecho obras de enemigo; y que así con justa causa procedía a tomar la satisfacción y enmienda que se le debía. Este alcalde llegó a Barcelona, a donde el rey estaba dando orden en la expedición de la armada que enviaba a Cerdeña; y explicando públicamente su embajada, hizo un largo discurso de las quejas que el rey de Castilla tenía del rey; y dijo que después que con él puso su amistad para le ayudar y hacer obras de amigo, viéndose el rey de Castilla muy acosado de los suyos por el grande levantamiento y alborozo que se hizo en su reino por algunos grandes dél y por algunas ciudades y villas, y habiendo gran hambre en toda la tierra señaladamente en la Andalucía —de manera que llegaba la hanega de trigo a valer en ella a ciento y veinte maravedís— y habiendo ordenado la ciudad de Sevilla y los lugares de la costa que se llevase provisión por mar de pan, se armaron galeras en el señorío del rey de Aragón y fueron a hacer guerra a los naturales del rey de Castilla, publicando que la hacían contra genoveses: y

desbarataron la armada del rey de Castilla a la boca de Guadalquivir y rescataron diversos navíos y gran número de prisioneros; y por los grandes robos y daños que hacían estos cosarios se fueron a descargar más de setenta navíos cargados de trigo a Lisboa y al reino de Portugal, que no osaron ir a Sevilla.

*Riesgo en que la Andalucía estuvo, y los que de hambre murieron.*

Afirmaba que fue tan grande el daño que recibió el rey de Castilla por esta causa y su reino, que estuvo en punto de perderse la Andalucía; y murieron más de cien mil personas de hambre.

*Otra queja del rey de Castilla.*

Otra queja era que siendo Alcañiz y las encomiendas de la orden de Calatrava sujetas al maestre de la orden y reconociendo siempre a los maestros que fueron nombrados en Castilla por los reyes sus predecesores, y obedeciéndolos así como a sus maestros y superiores, siendo elegido por maestre don Diego García de Padilla por mandamiento del rey de Castilla, y habiendo sido confirmada su elección por el que tenía poder para ello, el rey de Aragón no le permitió que se apoderase de las encomiendas que su orden tenía en este reino.

*Don Pedro Muñiz de Godoy comendador de Alcañiz.*

Y se había dado la encomienda de Alcañiz a don Pedro Muñiz de Godoy, comendador de Caracuel, que no amaba el servicio del rey de Castilla; y se había venido para Aragón, y no quiso consentir que el maestre don Diego García de Padilla fuese obedecido por maestre en su reino como los otros que hasta entonces lo habían sido, señaladamente según lo fue don Juan Núñez de Prado su predecesor.

*Don Fadrique, maestre de Santiago, hermano del rey de Castilla.*

Que lo mismo se había hecho con don Fadrique su hermano, maestre de la orden de Santiago en la encomienda de Montalbán y en todo lo que la orden tenía en estos reinos, que no consentía hacerle el reconocimiento y obediencia que se acostumbraba como a maestre y superior.

*Otra queja del [rey] de Castilla.*

Después vino a referir este alcalde que Gonzalo Mejía, comendador mayor de Castilla, y Gómez Carrillo habían hecho grandes levantamientos y alborozos contra el rey su señor, alzándose con sus castillos y hurtándolos y llevando moros a su reino y robando con ellos lo que hallaban y poniendo fuego en su tierra. Y que Per Alfonso de Aljofrín y el obispo de Sigüenza le alteraron la ciudad de Toledo y se alzaron con ella, siendo Per Alonso su oficial y vasallo: y teniendo las llaves de la una puerta de la ciudad acogió por ella al conde don Enrique y al maestre don Fadrique su hermano que andaban —como entonces se decía— desnaturados del rey, y a Pero Estébanez a quien el rey había dado por traidor.

*El tesoro que le robaron al rey de Castilla.*

Y le hicieron guerra en sus reinos y le robaron el tesoro que tenía en aquella ciudad, que era más de veinte cuentos. Y que todos se acogieron al reino de Aragón y el rey no los quiso echar de su tierra aunque fue requerido. Tras esto exageró el caso que cometió Francés de Perellós, capitán de sus galeras, concluyendo que el rey le mandase entregar al capitán porque se hiciese dél justicia y a los caballeros sus naturales que habían cometido grandes delitos contra él, señaladamente aquel Per Alonso de Aljofrín que le había de dar cuenta de grandes sumas de dineros que por él había cobrado.

*Respuesta justificada del rey [de Aragón] al embajador del [rey] de Castilla.*

Respondió a estas demandas el rey muy justificadamente, como aquel que entendía que no era buena sazón esta de romper la guerra contra el rey de Castilla: y dijo que se nombrasen los capitanes y galeras que se decía habían hecho guerra en las costas de la Andalucía estando él en

Cerdeña, que por ventura serían algunos que habían armado en sus reinos contra genoveses con quien él tenía guerra, porque él estaba aparejado de mandar castigar a los malhechores como era obligado por satisfacer al rey, con quien estaba en buena paz y según la concordia que entre ellos había. Cuanto a lo de las encomiendas de la orden de Calatrava respondió que los comendadores y freyles de Calatrava que estaban en Alcañiz, pretendían que —según su orden— habían eligido en maestre a don Juan Fernández, y que lo podían hacer según Dios y su regla, porque los comendadores y freyles que estaban en Castilla estaban descomulgados; y que aquellos eran negocios de bienes eclesiásticos cuyo conocimiento pertenecía al papa y que sobre ellos pendía el pleito en la curia romana entre los comendadores y el maestre; y que en ello no se podía él entremeter con buena conciencia, y así por parte del rey no se ponía al maestre embarazo ninguno, no embargante que —como según la costumbre antigua se debiese prestar fidelidad y homenaje por los castillos que tenía la orden— el gobernador había tomado las fuerzas a su mano hasta que se prestase el juramento de fidelidad. En lo que tocaba a Gonzalo Mejía y a Gómez Carrillo el rey respondió que —según la concordia que entre ellos había— los mandaría salir de sus reinos; y cuanto al obispo de Sigüenza, que no le podía prender por ser persona eclesiástica; y que a Per Alonso de Aljofrín él lo mandaría prender y entregar al rey de Castilla —según las convenciones que entre ellos había— si pudiese ser hallado en sus reinos. Finalmente en lo que tocaba al caso que cometió Francés de Perellós el rey se justificaba diciendo que le pesaba que ningún caballero su natural hubiese dado ocasión de deservir y ofender al rey de Castilla, y que aquel capitán no estaba en sus reinos, pero viniendo le oiría y mandaría hacer justicia de manera que el rey de Castilla se tuviese por contento.

*Resolución del embajador del rey de Castilla.*

Pero no le satisfaciendo el alcalde de sus respuestas dijo, que pues así era que el rey no cumplía con lo que era obligado a la paz y amistad que tenía con el rey su señor, que de allí adelante no a excusar de no sentirse dello ni dejar de satisfacer a sí mismo, en tal manera que se entendiese que hacía sobre ello lo que debía.

*Váse el alcalde, y el rey [de Aragón] manda salir de su corte a Gonzalo Mejía y Gómez Carrillo.*

Con esto se despidió el alcalde, y otro día mandó el rey salir de su corte a Gonzalo Mejía y a Gómez Carrillo, y se fueron a Francia.

*Recibe el rey [de Aragón] una carta de desafío del de Castilla, y la comunica.*

Y volvió el rey de Castilla a enviar, con un mensajero suyo, una carta al rey, en la cual se repetían las mismas quejas; y al fin della le desafiaba diciendo que pusiese otro amigo en su lugar y de allí adelante no lo tuviese por amigo, porque quería volver en aquellas cosas por sí mismo como a su honor convenía. Esta carta recibió el rey estando en Perpiñán a 4 del mes de septiembre; y comunicada con los de su consejo (que eran don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Bernaldo de Cabrera, don Bernaldo de So, Mateo Mercer, Ferrer de Manresa, Berenguer Dolms, Jaime de Ezfar, Pedro Zacosta baile general de Cataluña) hubo muy grande diversidad en los pareceres.

*Lo que parece que acerca de la carta del [rey] de Castilla hubo; y lo que respondió el rey [de Aragón] a ella.*

Porque algunos decían que el rey enviase una muy principal embajada para que se satisficiera al rey de Castilla de manera que con honra del rey cesase la guerra; pero otros hubo que decían que aquella carta del rey de Castilla era desafío y que sería grande mengua y deshonor del rey de enviar semejante mensajería y que por ventura el rey de Castilla no la querría aceptar, porque era príncipe de gran soberbia, mayormente que antes que el desafío se presentase al rey, había mandado hacer la guerra por las fronteras del reino de Murcia y por las de Molina. Y así siguió el rey su parecer y aceptó el desafío; y respondió al rey de Castilla que no le tuviese de allí adelante por amigo.



### III.

#### ***Cómo se comenzó la guerra entre los reyes de Castilla y Aragón. (1356)***

*Lo que refiere la historia de Pedro López de Ayala.*

Antes del desafío es cierto que el rey de Castilla mandó armar ciertas galeras y las envió para que hiciesen guerra en las costas del reino de Valencia y a las islas de Ibiza y Mallorca y Menorca; y, según se refiere en la historia que compuso don Pedro López de Ayala que trata largamente destes hechos, fue preso por los capitanes del rey de Aragón un caballero del reino de Castilla que decían Gómez Pérez de Porras que después fue prior de San Juan y se dio por el maestre de Montesa que estaba preso en Castilla.

*Por el reino de Murcia contra Aragón y Valencia comenzó la guerra; y lo que contra los mercaderes se hizo.*

Comenzóse la guerra a gran furia por el reino de Murcia y por las fronteras de Castilla contra el reino de Valencia y contra el de Aragón, mandando sequestar los bienes a todos los mercaderes que estaban en aquellos reinos antes de ser publicada la guerra; y don Diego García de Padilla maestre de Calatrava con las huestes de Murcia entró en el reino de Valencia y combatió a Chinoso y Montnover y los ganaron por fuerza de armas y talaron y quemaron todos sus términos.

*Los de Molina talan las aldeas de Daroca y otros lugares.*

También los de Requena con sus pendones tendidos y con formado ejército combatieron el lugar de Siete Aguas que es del reino de Valencia; y los de Molina entraron en Aragón corriendo y talando los lugares y aldeas de Daroca, y quemaron dos que se dicen Ojos Negros y Blancas y otros lugares de aquella comarca; y corrieron el campo de Gallocanta que está en la frontera de Molina, y el término de Fuset y toda aquella tierra que está poblada de diversas aldeas de Calatayud.

*Lo que el rey [de Aragón] hizo cuando supo que la guerra estaba a fuego y sangre pregonada.*

Luego que el rey tuvo noticia del furioso rompimiento de la guerra y que se había pregonado en todos los reinos y señoríos de Castilla a fuego y a sangre, nombró sus principales capitanes para la defensa de la frontera de Aragón, que fueron el conde don Lope de Luna, don Blasco de Alagón, don Pedro de Luna, don Juan Martínez de Luna, don Pedro Fernández señor de Ijar, Jordán Pérez de Urriés regente el oficio de la gobernación. Y porque Jordán Pérez era caballero mancebo y de poca experiencia proveyó el rey que se comunicasen y dispusiesen las cosas de la guerra con consejo de Miguel Pérez Zapata, que era caballero muy anciano y de gran uso en las cosas de guerra y de mucha prudencia, y con el parecer de Juan López de Sesé justicia de Aragón y de don Miguel Gurrea y de Pedro Jordán de Urriés baile general y de don Lope de Gurrea camarero mayor del rey y de Lope de Gurrea señor de Gurrea.

*Capitanes generales del reino de Valencia; y el recelo que hubo.*

Nombró también por capitanes generales del reino de Valencia a don Alonso conde de Denia, su primo, allende del río Júcar, y a don Pedro de Ejérica desta parte; y fue cargando la mayor fuerza y poder del rey de Castilla contra reino de Valencia: y temióse mucho que por aquella parte no se recibiese algún grande daño por causa del infante don Hernando, que era muy enemigo del rey de Aragón su hermano y tenía gran estado en aquel reino y había entregado —como dicho es— los castillos de Alicante y Origüela a la gente del rey de Castilla y con este temor los de aquel reino enviaron a requerir al rey que fuese allá, porque la necesidad era tal que requería que estuviese presente para resistir al poder del rey de Castilla que iba en persona a mover la guerra por el reino de Murcia y para que entrase poderosamente en el reino de su enemigo.

*Manda el rey [de Aragón] al conde de Denia y a don Pedro de Jérica que acudan a las fronteras con su gente; y lo que previno.*

Pero el rey, que estaba en aquella sazón en Perpiñán y era en fin del mes de agosto este año, envió a Francés Marradas con orden que el conde de Denia y don Pedro de Ejérica acudiesen con la más gente que pudiesen a las fronteras; y envióles docientos de caballo y mandóles que atendiesen a defender el reino más que a la ofensa de las tierras de los enemigos. Esto era por esta causa: que se tenía entendido que el reino de Valencia no era dispuesto a que se hiciese por él grande daño en las fronteras de Castilla, porque entrando por Chiva de la otra parte no había sino Requena y Otiel hasta llegar a Cuenca y no parecía cosa muy hazañosa talar dos lugares como aquéllos sin otro efecto; y por la val de Ayora es mala tierra y no se podía cómodamente entrar por las fuerzas de aquella comarca y por los malos pasos.

*El marquesado que se dijo Mancha de Montaragón.*

Por Mojén y por Almansa está la tierra que decían de don Juan porque fue de don Juan hijo del infante don Manuel y después se llamó El Marquesado, que es tierra muy seca: y se dijo antiguamente Mancha de Montaragón. Y es de tal calidad que ejército de un rey poderoso no se podía allí mucho tiempo entretener, y estando dentro de aquella tierra no podían hacer mucho daño en ella; y la misma dificultad se conocía entrando por las fronteras de Villena, Biar y Castalia. Entrando por Jejona a Alicante contra el reino de Murcia alejábase mucho de sus fronteras y no podía detenerse un ejército en aquella comarca, y no parecía que se debía hacer entrada solamente para talar y para hacer poco daño, porque el ejército que para ello se había de juntar se requería que fue muy grande y no podía ser sin mucho gasto.

*Para los dos reyes las peores entradas eran por el reino de Valencia.*

De manera que las peores entradas que el un rey y el otro tenían era por el reino de Valencia; y la más principal causa era porque aquel reino es muy falto de bastimentos y no podía conservarse en él gran poder ni de amigos ni de enemigos.

*Valencia se fortifica; y quién fue su capitán general.*

Por esto mandó el rey que se pusiese gran vigilancia en fortificar la ciudad de Valencia para en caso que el rey de Castilla y el infante don Fernando entrasen con toda pujanza; y dióles por capitán general al infante don Ramón Berenguer su tío; y proveyóse que ciertas compañías de gente de caballo estuviesen en el castillo de Jumilla y en Biar para correr aquella frontera de los enemigos, y que don Pedro Maza de Lizana estuviese en Mojén y en La Fuente de la Figuera, y otras compañías de caballo estuviesen en Chiva y Siete Aguas.

*Calatayud, Daroca y Teruel hacían doblado daño del que recibían, que era grande.*

Esto fue ocasión que lo más furioso de la guerra se emprendió por las fronteras de Aragón; y los de Calatayud, Daroca y Teruel se habían en ella tan valerosamente que si eran molestados y damnificados de sus enemigos y comarcanos en algún daño, le rehacían sobradamente.

*Grande daño hacía en Castilla la gente de Aragón; y los que se señalaron.*

Y el conde de Luna y don Pedro de Luna y don Juan Martínez de Luna y el gobernador del reino de Valencia y la gente del conde de Urgel con diversas compañías de gente de caballo y de pie entraron por las fronteras de Molina y Requena, e hicieron mucho daño en toda aquella comarca. Y el conde de Luna peleó con Gutier Fernández de Toledo, que era capitán general de la frontera de Molina y había entrado en Aragón y lo desbarató y venció; y fue en aquella batalla muerto un hijo de Gutier Fernández que se decía Gómez Carrillo.

*Más de cincuenta aldeas se quemaron con el arrabal de Requena.*

Y se quemaron más de cincuenta aldeas y el arrabal de Requena.

*El rey [de Aragón] pide socorro al infante don Luis de Navarra y a otros envió a mandar viniesen con gente de caballo.*

Estando la guerra tan trabada y encendida entre los reinos de Castilla y Aragón y Valencia, considerando el rey que su enemigo era muy poderoso y entraba con gran voluntad en esta guerra, envió a requerir al infante don Luis de Navarra que le enviase cuatrocientos de caballo conforme a la obligación que tenía el rey de Navarra su hermano en la amistad que entre ellos había; y también envió a Gastón conde de Fox y a Roger Bernaldo de Fox vizconde de Castelbó para que se viniesen con toda la gente de caballo que pudiesen a servirle por razón de los feudos que tenían de la corona real. Y así por todas partes la guerra se iba prosiguiendo con gran pujanza.

#### IV.

#### ***De las novedades que sucedieron en Francia y en el reino de Sicilia por las cuales dejó el rey de enviar a las infantas sus hijas a Luis conde de Anjous y al rey don Fadrique con quien estaban tratados sus matrimonios. (1356)***

*No pudo el rey [de Aragón] partirse de Perpiñán; y por qué.*

Aunque la guerra se comenzó tan furiosamente por tantas partes y el rey se halla en aquella sazón en la villa de Perpiñán en los últimos fines de sus reinos tan lejos della y convenía tanto su presencia, no se pudo partir porque tenía concertado de celebrar las bodas de la infanta doña Juana su hija con Luis conde de Anjous hijo segundo del rey de Francia en el mes de septiembre siguiente.

*Prisión del rey de Francia y muerte del duque de Borbón.*

Estaban ya las cosas en orden para las fiestas; y sucedió en el mismo tiempo que se dio aquella famosa batalla junto a Puitiers entre el rey de Francia y Eduardo príncipe de Gales hijo del rey de Inglaterra, en la cual fue vencido y preso el rey de Francia y murieron el duque de Borbón su hermano, padre de la reina doña Blanca mujer del rey de Castilla.

*Los que murieron con el duque de Borbón; y prisión del conde de Flandes.*

Y Gualter conde de Brena —que se llamaba duque de Atenas y era condestable de Francia— y Roberto de Durazo hermano de Carlos duque de Durazo y otros grandes del reino; y fue también preso con el rey de Francia Filipo, el menor de sus hijos, que fue después duque de Borgoña y conde de Flandes.

*Tala de la Picardía y sedición en París contra el duque de Normandía.*

Esta batalla fue un lunes a 19 del mes de septiembre deste año, y puso en gran turbación todo aquel reino porque se levantaron los pueblos contra los principales; y los ingleses entraron talando y destruyendo la Picardía y lo mejor de Francia; y los de París tomaron las armas con gran tumulto y sedición contra Carlos delfín, duque de Normandía, que se escapó de la batalla; y tenía el regimiento del reino estando el rey su padre en poder del rey de Inglaterra.

*Casamiento de infantas y personas graves.*

Por esta novedad y sucediendo las cosas tan adversamente al rey de Francia no se efectuó el matrimonio de la infanta doña Juana con Luis conde de Anjous que estaba ya tan a punto de concluirse; y el conde casó después con María hija del duque de Bretaña, y segunda vez con Lucía hija de Barnabón Vicecómite señor de Milán, y hubo a Luis el II duque de Anjous; y la infanta casó con don Juan conde de Ampurias hijo del infante don Ramón Berenguer después que falleció su primera mujer, que fue la infanta doña Blanca hermana del rey don Fadrique.

*Solemne casamiento del rey de Sicilia y la infanta doña Constanza.*

Sucedió casi lo mismo en lo del matrimonio de la infanta doña Costanza con el rey don

Fadrique de Sicilia, con la cual se solemnizó el matrimonio con poder del rey de Sicilia por sus embajadores en la villa de Perpiñán a 21 del mes de septiembre deste año.

*Procúrase que el rey don Fadrique celebre sus bodas y coronación en Catania; y por qué.*

Y fueron enviados a Sicilia, para que el rey lo ratificase, mosén Francés de Belcastell que era del consejo del rey de Aragón y Berenguer Carboner secretario de la reina doña Leonor, y para procurar que el rey don Fadrique celebrase juntamente la festividad de sus bodas y de su coronación en la ciudad de Catania, porque la ciudad de Palermo —a donde era costumbre coronarse los reyes de Sicilia— estaba en poder de los de Claramonte que eran rebeldes.

*Donación de la infanta al infante don Juan, y aviso que el rey tuvo.*

Había ya la infanta por orden del rey hecho donación al infante don Juan duque de Girona su hermano, de qualquiere derecho que le competía por razón de la sucesión de la reina doña María su madre —que fue hija del rey Filipo de Navarra— y estaba para partirse para Cerdeña cuando el rey tuvo aviso que el rey Luis y la reina Juana su mujer (que tenían la mayor parte de la isla de Sicilia de su opinión por la rebelión de los de Claramonte) con esperanza de apoderarse de toda la isla por la división que había en ella siendo el rey mozo y simple, juntaron un muy poderoso ejército y se fueron por tierra a Rijoles, y por algunos rebeldes que estaban en Mecina —señaladamente un Nicolás de Cesaria que era de la opinión de los de Claramonte— aquella ciudad se puso en armas y alzó las banderas de los reyes enemigos.

*Lo que Nicolás de Cesaria hizo en Messina.*

Esto sucedió de manera que aquel Nicolás de Cesaria, fingiendo reducirse a la obediencia del rey don Fadrique, se entró en Mecina; y tuvo tales formas que entregó aquella ciudad —que era la principal fuerza y entrada de la isla— al rey Luis estando en ella las infantas doña Blanca y doña Violante hermanas del rey don Fadrique y Conrado de Oria que era almirante del reino.

*Entran con pompa los reyes Luis y Juana en Messina y envían las infantas a estar presas en Nápoles.*

Fue esto a 27 del mes de noviembre deste año; y a 24 de diciembre siguiente, vigilia de pascua de navidad, entraron los reyes Luis y Juana en Mecina y fueron recibidos con grande fiesta y con mucho regocijo del pueblo como si fueran sus señores naturales; y enviaron las infantas a Nápoles a donde las tuvieron algún tiempo en prisión.

*Restauróse la isla de Sicilia por el conde don Artal de Alagón.*

No le quedaba al rey don Fadrique sino la ciudad de Catania y algunos castillos que seguían su voz; y estuvo aquella isla a punto de perderse del todo, pero restauróse maravillosamente por el grande valor y singular constancia y esfuerzo del conde don Artal de Alagón; y así sobreseyó en la ida de la infanta doña Costanza a Sicilia más de tres años.

## V.

### ***Que el conde de Trastámara vino de Francia al servicio del rey y se hizo su vasallo. (1356)***

*El rey [de Aragón] procura guerra al de Castilla porque reciba a la reina doña Blanca su mujer y avisa dello al conde don Enrique; y lo que le promete.*

Antes del rompimiento de la guerra con Castilla tuvo el rey sus inteligencias con el rey de Francia y con el duque de Borbón su hermano, para que se hiciese guerra al rey de Castilla hasta que recibiese a la reina doña Blanca su mujer e hiciese vida con ella. Y sobre esto envió el rey de Francia un doncel de su cámara que se decía Bernaldo Accat. Entonces considerando el rey cuánta parte tenían en los reinos de Castilla el conde don Enrique de Trastámara y sus hermanos, que

fueron perseguidos por el rey de Castilla, envió a avisar al conde que estaba en Francia, que el rey de Castilla comenzaba a moverse contra él y hacerle guerra; y si quisiese venir a servirle en ella le daría una buena villa en la frontera de su reino, de donde pudiese hacer guerra al rey de Castilla; y le daría para su sustentación cien mil sueldos de renta sobre los lugares y tierras que el infante don Fernando tenía en sus reinos; y si determinase de lo hacer, enviase un caballero para que se concluyese y se aparejase para venir a Aragón lo más presto que pudiese.

*Suerte grande del conde don Enrique.*

Trató también esto con el conde don Enrique don Juan Fernández de Heredia que estaba en aquella sazón en Francia y era de gran autoridad y uno de los principales caballeros que hubo en su tiempo en valor y consejo; y sobre lo mismo fueron a Francia don Juan Alonso de Haro y Alvar García de Albornoz y Fernán Gómez de Albornoz, que estaban en Aragón y se habían venido huyendo del rey de Castilla. Esta fue la primera buena suerte y ventura del conde, que estando en servicio del rey de Francia y llevando grandes gajes dél en la guerra que tenía con el rey de Inglaterra, determinó de venirse a servir al rey de Aragón en el mismo tiempo que fue la batalla de Puitiers a donde el rey de Francia fue preso, y los más principales de su ejército fueron o presos o muertos; y con escapar de aquel peligro, acá se le abrió camino para la mayor empresa que se le podía ofrecer, que fue hacerse rey de Castilla.

*Con las condiciones que el conde don Enrique vino a servir al rey [de Aragón].*

Vino el conde al servicio del rey con estas condiciones: que se hiciese vasallo del rey y que le prestase pleito homenaje de le ser fiel; y se despidiese y desnaturase del rey de Castilla y tuviese al rey de Aragón por su señor natural; y el rey se obligaba a defender al conde en toda su vida así en el reino de Castilla como en Aragón; y que le daría por juro de heredad los lugares que los infantes don Fernando y don Juan tenían en el reino de Aragón, exceptado Albarracín; y también lo que tenían en el reino de Murcia; lo cual, pudiéndose conquistar, se había de entregar al conde. Ofreciósele todo lo que la reina doña Leonor, madre de los infantes, tenía en el reino de Aragón, haciendo pleito homenaje el conde de acoger en todos los castillos al rey irado o pagado, y de hacer guerra de ellos por él contra todos los que tratasen de ofenderle, con condición que si el rey quisiese retener en su corona la ciudad de Tortosa lo pudiese hacer dando al conde equivalente recompensa en vasallos y rentas según lo determinasen el conde de Luna y Pedro Carrillo, que era mayordomo mayor del conde de Trastámara.

*Don Lope Fernández de Luna, arzobispo de Zaragoza.*

Y había de ser tercero con ellos en caso que no se concordasen, don Lope Fernández de Luna, arzobispo de Zaragoza.

*[Otras condiciones pactadas.]*

No se había de hacer paz ni tregua por el rey con el rey de Castilla sin voluntad del conde; y dábanle para su mantenimiento ciento y treinta mil sueldos y más lo que montaba el sueldo de seiscientos de caballo durante la guerra, a razón de siete sueldos por cada día el hombre de armas y el de la ligera a cinco y para seiscientos peones; y quedó concertado que, viniendo el maestre de Santiago al servicio del rey, le mandaría entregar todo lo que la orden tenía en este reino, haciendo pleito homenaje de servir lealmente al rey como vasallo debe servir a su señor natural; y que daría seguridad por las fortalezas como era costumbre.

*Viene de Francia el conde Enrique; y halló al rey en Pina donde juraron su concordia.*

Con estas condiciones se vino el conde de Francia y trajo consigo a Gonzalo Mejía, comendador mayor de Castilla, y a Gómez Carrillo; y alcanzó al rey en la villa de Pina que se venía a gran priesa para acudir a las fronteras de Castilla: y en aquel lugar el rey y el conde un martes a 8 de noviembre deste año de 1356 juraron esta concordia, estando presentes don Bernaldo de Cabrera

y Mateo Mercer camarero del rey, Alvar García de Albornoz, Pedro Carrillo y Diego Fernández de Medina secretario del conde. Entendió bien el rey cuánto le convenía para esta guerra traer a su servicio al conde de Trastámara, pues le hizo tan gran partido porque lo que le daba en sus reinos eran muy principales estados y de muy gran calidad y de más vasallos y rentas que el condado de Lemos y de Sarría y señorío de Noroña y de Cabrera y Ribera que el conde tenía en Galicia y Asturias.

*De las tierras que el conde don Enrique tomó posesión; y lugares que el infante don Fernando tenía en Cataluña.*

Luego se puso el conde en la posesión de Tárraga y Villagrasa y Momblanc en Cataluña; y de Épila y Ricla y Tamarit de Litera en Aragón, y de Castellón del Campo de Burriana y de Villarreal que son del reino de Valencia. Diéronse estos lugares de Castellón y de Villarreal al conde en lugar de la honor de Alós de Meyá y de los lugares de Cubelles, Camarasa, Montgay, Llimiñana, Lorez y de Santa Livia que el infante don Fernando tenía en Cataluña, y por la villa de Fraga con sus aldeas y por Peñalba, Vallobar, y por el castillo y villa de Ayerbe que la reina doña Leonor madre de los infantes tenía en Aragón.

*Permutas de algunas villas y lugares.*

A otra parte, por los castillos y lugares de Biel, Bolea, Pertusa y Berbegal con sus aldeas y tenencias —que eran del infante don Juan— y por la villa y castillo de Alicante —que era del infante don Fernando y se ganó por este tiempo— se dieron las villas de Épila y Ricla; y en lugar de la ciudad de Tortosa se le entregaron Tamarit y Momblanc.

*No querían recibir al conde por señor las villas y lugares; y lo que el rey [de Aragón] les ofreció.*

Vióse el rey en harto trabajo en acabar que los vecinos destos lugares y villas recibiesen al conde por su señor y le prestan la fidelidad y homenajes, aunque a los más ofreció que los reduciría a la corona; y aseguraron al conde que se le guardaría esta concordia el arzobispo de Zaragoza, don Pedro obispo de Huesca canceller del rey, el obispo de Tarazona, don Bernaldo de Cabrera, don Blasco de Alagón, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Lope de Gurrea camarero mayor del rey y don Miguel de Gurrea y Gonzalo Fernández de Heredia; y fueron de allí adelante capitanes generales del reino de Aragón los condes don Lope y don Enrique.

*Al conde don Enrique señaló el rey [de Aragón] a Borja.*

Y al conde don Enrique señaló el rey la villa de Borja para que tuviese cargo de aquella frontera.

## VI.

***De la guerra que comenzó a hacer el rey de Castilla por el reino de Murcia; y de la entrada del infante don Fernando en el reino de Valencia y cómo se cobró el castillo y villa de Alicante. (1356)***

*El rey de Castilla hace ejército en el reino de Murcia.*

Luego que se comenzó la guerra, el rey de Castilla acudió al reino de Murcia; y allí mandó juntar toda la mayor fuerza de sus gentes, porque entendió que por otra ninguna parte no podría hacer tanto daño como por aquellas fronteras, por tener los castillos de Alicante y Origüela en el reino de Valencia que se los había entregado el infante don Fernando y por la parte que se creía tener el infante en aquel reino.

*Daño hecho por la gente del rey [de Aragón] en Castilla.*

Estaba el rey de Castilla en la ciudad de Murcia ayuntando sus gentes; y partió della un viernes a 16 de septiembre para la villa de Alcaraz, y allí supo cómo los capitanes del rey de Aragón habían hecho grande daño por sus fronteras y habían quemado el arrabal de Requena y muchos lugares de aquella comarca. Y con esta nueva, el lunes siguiente fue a Torrijos a donde halló al infante don Fernando; y los dos juntamente se fueron a los Santos de Santesteban que es un lugar que estaba a siete leguas de Torrijos; y de allí se apartaron el rey hacia Villarreal y el infante a la ciudad de Murcia a donde antes estaba con ciertas compañías de gente de caballo; y llevaba consigo a su mujer la infanta doña María.

*Determinación del rey de Castilla para entrar su gente en Aragón y Valencia; y lo que se hizo.*

Entonces determinó el rey de Castilla que el infante hiciese guerra por la parte de Játiva con dos mil de caballo, y el infante don Juan y don Tello señor de Vizcaya —que se había reducido a su servicio— con mil y quinientos entrasen en Aragón por las fronteras de Soria; y el rey con la otra gente —que se decía ser hasta cuatro mil de caballo— se habían de juntar en Villarreal para venirse a Cuenca y Requena y de allí hacer su entrada en el reino de Valencia. Había entrado don Diego García de Padilla maestro de Calatrava corriendo la comarca de Castalia y Homill, que son del reino de Valencia; y no pudiendo rendir aquellos lugares por combate, se volvió a Murcia por más gente; y dejó la caballería que llevaba en Villena, a donde mandó hacer diversas máquinas para combatir, con publicación que quería volver a cercar aquellos lugares de Castalia y Homill.

*El infante don Fernando, mediante instrumento público, renuncia la fidelidad y naturaleza que debía al rey [de Aragón] su hermano; cómo se intitula y lo que dice.*

Por otra parte, entró el infante don Fernando con diversas compañías de caballo y de pie de castellanos y moros por el reino de Valencia, y fué una tarde a poner en la vega de Biar a 17 del mes de septiembre: y aquella noche, con instrumento público, se despidió y renunció la fidelidad y naturaleza que debía al rey de Aragón su hermano como a su señor natural; y pensó hacer más daño renovando la memoria de las cosas pasadas en la unión de aquel reino que con el poder de las gentes que llevaba, porque otro día escribió una carta a los jurados y consejo de Biar, y en ella se nombraba general procurador por el rey de Aragón en los señoríos y tierras de aqueude la mar y conservador de las uniones de los reinos de Aragón y Valencia: y contaba los daños y males que él y ellos habían recibido por defender las libertades destes reinos, y las guerras en que el rey de Aragón ponía a sus súbditos —sin ninguna necesidad ni honra suya— contra genoveses y contra el señor de Milán y contra el juez de Arborea y Mateo de Oria, y agora últimamente contra el rey de Castilla, diciendo que por ellas se pagaban muchas sisas e imposiciones y tallas y diversas maneras de pechos desaforados; y que él con ayuda de diversos reyes y de grandes señores entendía de perseguir a don Lope de Luna su enemigo y a los otros que quisiesen ser rebeldes a la unión; y con la ayuda de nuestro Señor entendía volver a su demanda y querrela antigua y perseguir a los enemigos públicos, guardando el servicio y honor del rey de Aragón su hermano y sus derechos reales; requiriendo y mandando por la fe y homenaje que habían hecho a la unión que aquello significasen luego al rey, y cómo se había desnaturado dél; y le siguiesen en aquella empresa y no se persuadiesen que aunque él tenía tierra y rentas del rey de Castilla hiciese la guerra por él, sino por razón de la unión.

*Lo que los de Biar hicieron.*

Mas los de Biar no curaron de responder a esto sino con tirarle saetas y hacer toda la ofensa que pudieron; y así se fue el infante a Elda sin hacer otro efecto.

*El rey [de Aragón], publicada guerra contra Castilla, ocupa los bienes de los castellanos, envía gente hacia el reino de Murcia; y lo que desde Cataluña previno.*

Entonces, habiendo el rey de Aragón mandado publicar la guerra contra el rey de Castilla por todos sus reinos, y siendo ocupados los bienes de todos los castellanos que eran venidos a ellos con mercancías, proveyó que toda la gente de caballo y de pie que se hacía para esta guerra, se acercasen a la frontera de Castilla y del reino de Murcia; y detúvose en Cataluña hasta en fin del mes de octubre, de donde proveyó todo lo necesario para convocar los infantes y ricos hombres y caballeros de sus reinos que le habían de servir en la guerra; y envió al vizconde de Cardona y a don Dalmau de Queralt y don Ramón Alamán de Cervellón y don Pedro Galcerán de Pinós y otros barones con sus compañías de caballo; y toda la gente de Cataluña se ayuntó en Lérida, y de allí la mayor parte acudió al reino de Valencia y el rey se vino camino de Aragón.

*El rey [de Aragón] vino con el conde de Trastámara a Zaragoza; y en Pina juraron la concordia.*

Venía ya con el rey el conde de Trastámara; y de Pina —a donde se juró la concordia de que arriba se hace mención— pasó el rey a Fuentes a 9 del mes de noviembre deste año. Y otro día entró en Zaragoza.

*Lo que sin aprovecharle procuraba en Valencia el infante don Fernando.*

Estando el infante don Fernando en el reino de Valencia entendiendo en reducir algunos pueblos que le habían seguido en las alteraciones pasadas con color de la unión, pensando que con el favor de la guerra que se había movido por tantas partes la mayor de aquel reino le seguiría no hubo ninguno que se moviese; y todos se pusieron en orden para servir al rey en la guerra contra el rey de Castilla.

*La villa y castillo de Alicante se ganó; y quién se encargó de su defensa.*

Y habiendo llegado diversas compañías de gente de caballo de Cataluña, el conde de Denia y don Pedro de Ejérica, al tiempo que el infante pensaba más ofender, tuvieron forma que ganaron la villa y castillo de Alicante que estaban en poder de castellanos como se ha referido; y era una de las más importantes fuerzas de aquel reino y la principal entrada dél; y pusieron dentro de Alicante para estar en su defensa con buena guarnición de gente, el maestre de Montesa y Pedro Arnal de Parestortes prior de la orden de san Juan de Cataluña, que fue muy valeroso caballero.

*El cardenal Sixto fue fray Nicolás Rosell inquisidor general y provincial de los dominicos proveído con otros cinco por el papa Inocencio.*

En fin deste año, en la feria sexta de las cuatro témporas del adviento, creó el papa Inocencio seis cardenales; y entre ellos fue promovido a aquella dignidad fray Nicolás Rosell mallorquín, que era maestro en sagrada teología y provincial de Aragón de la orden de los predicadores, que se llamó cardenal de San Sixto; y era persona muy accepta al rey y fue inquisidor general contra la herética pravedad en este reino mucho tiempo antes de su promoción. Y el rey, estando en Zaragoza, hizo por esta causa muy gran fiesta.

## VII.

### ***De la entrada que el rey de Castilla hizo en Aragón por la frontera de Molina. (1357)***

*Estando el rey en Calatayud se ganó el castillo y villa de Ibdes que lo tenían los castellanos.*

De Zaragoza continuó el rey su camino para Calatayud, porque iba cargando gran poder de gente del rey de Castilla hacia aquellas fronteras y se habían ganado por la gente del rey de Castilla cuando se rompió la guerra algunos castillos de aquella comarca. Estando el rey en Calatayud, los capitanes que tenía en aquella frontera combatieron el castillo y villa de Ibdes que estaba en poder



de castellanos; y fue entrado el castillo por combate; y con esta nueva el rey se fue más acercando a la frontera con determinación de esperar en ella lo que intentaría el rey de Castilla.

*El servicio que hizo al rey [de Aragón] la ciudad de Zaragoza.*

Y antes que partiese de Calatayud la ciudad de Zaragoza le sirvió para esta guerra con cuarenta mil sueldos y con mil soldados, los quinientos ballesteros y los otros iban con lanzas y los llamaban lanceros.

*Cortes en Daroca.*

Vínose el rey a tener la fiesta de la navidad del año de 1357 a Cariñena; y pasada la fiesta se pasó a la villa de Daroca a donde tenía convocadas cortes a los aragoneses para proveer en ellas lo que tocaba a la defensa del reino; y de allí se proveía lo necesario así en la guerra que se había de hacer por Aragón como por el reino de Valencia.

*Daños por la frontera de Molina; y lo que el rey mandó.*

Un día antes —que fue la vigilia de la navidad— entraron diversas compañías de caballo y de pie en Aragón por la frontera de Molina, a donde estaban mil y setecientos de caballo; y corrieron el campo de Gallocanta hasta las puertas de Fuset y robaron el lugar de Santet de donde llevaron gran presa de ganados; y porque el lugar de Fuset no estaba en defensa mandó el rey que lo desamparasen y los vecinos dél se acogiesen al lugar de Cubel que está en aquella frontera, a donde estaba por alcaide un buen caballero y muy buen capitán que se decía Pedro Gilbert Brun.

*Envió el conde de Trastámara a Cetina socorro; y quién fue.*

Y también como en el lugar de Cetina no había tanta gente que bastasen a la defensa dél por ser los muros muy extendidos, envió allá el conde de Trastámara a Gonzalo Mejía comendador mayor de Castilla y a Pedro Carrillo y Gómez Carrillo con algunas compañías de gente de caballo.

*Las religiosas de Trasobares mandó el rey fueran llevadas a Aguarón; y los vecinos se pasaron a Tierga y Calcena.*

Y estando el rey en Daroca en principio del mes de enero, Pedro Sánchez de Luna que era alcaide de Tierga, por mandado del rey sacó las religiosas que estaban en el monasterio de Trasobares y las llevó a Aguarón; y por no estar el lugar de Trasobares y Tahuenca en defensa, los vecinos los desampararon, y con sus mujeres y hijos y bienes se pasaron a Tierga y a Calcena.

*Lo que los infantes hicieron y lo que se publicó.*

Por el mismo tiempo, los infantes don Fernando y don Juan con mil de caballo y dos mil de pie, entraron por el reino de Valencia y combatieron el lugar de Beniloba y no lo pudieron entrar; y perdieron en el combate mucha gente. Y pasaron a correr la vega de Alicante y el infante don Pedro —que estaba ya en la ciudad de Valencia— salió contra ellos; y porque don Pedro de Ejérica y los capitanes que estaban en la frontera desta parte de Júcar no acudieron con tiempo, los infantes se volvieron sin recibir daño alguno: y publicóse que los infantes se juntaban con el maestre de Santiago y habían de volver a entrar con dos mil de caballo a combatir a Játiva o contra la ciudad de Valencia.

*El infante don Pedro, general del reino de Valencia; y quienes defendían aquellas fronteras.*

Y como el rey no pudo ir a aquel reino como lo tenía deliberado, nombró por capitán general dél al infante don Pedro su tío; y proveyóse con gran diligencia en la defensa de sus fronteras. Y estaba en ellas el infante don Ramón Berenguer, don Pedro de Ejérica, los condes de Denia y de Osona, don Pedro de Thous maestre de Montesa, el vizconde de Cardona, el prior de Cataluña, don Dalmao de Queralt, don Guillén Ramón de Moncada, don Pedro Galcerán de Pinós, don Berenguer de Ribellas, don Francés de Cerviá, don Gilabert de Centellas y don Pero Maza de Lizana.

*De la gente extranjera que se trató viniese a servir al rey en esta jornada.*

De Daroca se vino el rey a Zaragoza; y a ocho días del mes de enero proveyó que se trujese gente extranjera para poder resistir poderosamente a su enemigo, que comenzó a ponerse en esta guerra con toda la pujanza de sus reinos: y tratóse que el conde de Fox le viniese a servir en ella con quinientos de caballo como se había entre ellos tratado; y los vizcondes de Narbona y de Coserans y Roger Bernaldo de Fox vizconde de Castelbó —que era sobrino del conde de Luna— y el conde de Montesa y otros señores del reino de Francia que ofrecieron de venir el verano siguiente a servir al rey en esta guerra.

*El [rey] de Castilla se acerca a las fronteras de Molina; lo que se publicó y lo que el rey previno.*

Era mediado el mes de enero; y como el rey de Castilla en el mismo tiempo se vino acercando a las fronteras de Molina y se publicó que los infantes don Fernando y don Juan y el maestre de Santiago se venían a juntar con él para entrar por Molina o por tierra de Soria, proveyó también el rey que los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer y los ricos hombres que estaban en el reino de Valencia se viniesen a Teruel. Y el rey de Castilla entró en Molina lo más secreto que ser pudo a 27 del mes de enero, a donde era venido el infante don Juan.

*El [rey] de Castilla vino al castillo de Valdesalce; y la elección que el rey hizo.*

Tenía en aquella frontera hasta dos mil y docientos de caballo; y el lunes siguiente salió de Molina para entrar en Aragón, y vino a un castillo suyo que se decía Valdesalce: y el rey eligió por más seguro consejo repartir sus guarniciones por los lugares más fuertes que salir a dar la batalla, esperando la gente extranjera que le había de seguir en esta guerra y el suceso de los tratos que se llevaban con algunos grandes de Castilla.

*Lugares y castillos fuertes.*

De los lugares de la frontera de Calatayud que estaban en defensa, eran los más importantes: Hariza, Bordalba, Monreal, Cetina y Embit por razón de los castillos que eran bien fuertes; y estaban en mediana defensa los lugares de Cubel, Anento, Monterde y Pardos.

*Previsiones para fortificarse los lugares de la frontera de Calatayud.*

Y porque pareció que el cortijo de Munébrega se podía defender por los de aquella villa, se proveyó que, en caso que allí viniesen los enemigos, se pegase fuego a la villa fuera del cortijo. En Ibdes, Jaraba y Sisamón se pusieron buenas guarniciones, y mandóse a los de Ateca que se fuesen a Ibdes, y las mujeres y niños se recogiesen en Calatayud y los de Santet se pasasen a Jaraba. De los lugares del río de Berdejo se fortificó Berdejo, y se mandó despoblar Bijuesca y que se fortaleciese la iglesia y la parte que está hacia el río; y del lugar de Torijo se despobló la mitad y se fortificó la otra que está sobre el río y se hizo su cava; y porque el lugar de Moros estaba fuerte pareció que bastaban los vecinos dél a defenderle; y al castillo de Malanquilla que estaba en buena defensa, se recogió la gente de la villa y todos sus bienes se pusieron en el cortijo. También se fortificaron el lugar de Clarés, y Villarroya y se despoblaron Cervera y Añón; y en la ribera de Jalón los de Alhama despoblaron la villa y se subieron al castillo, y los de Bubberca se pasaron a su castillo y a una casa muy fuerte que decían de Sancho Jordán y descubrieron la iglesia con fin de pegar fuego al lugar si los enemigos entrasen por aquella parte; y los de Ateca y Manubles se subieron a los castillos con sus bienes, y los de Santos, Sabiñán, Paracuellos, El Fraxno, Biber y Villalba, Morata de Jiloca, Montón, Mochales y Villed los desampararon y se entraron en Calatayud. Y también los de Castellón se pasaron a Sisamón, y los de Marta y Ruesca se fueron a poner en defensa del lugar de Belmonte, y los de Maluenda, Paracuellos y Fuentes se recogieron a las fuerzas.

*Industria de Pedro Ximénez de Samper, justicia de Calatayud.*

Y esto se hizo con grande celeridad, casi al mismo tiempo que entraba el rey de Castilla, por

grande orden e industria de Pero Ximénez de Samper justicia de Catalayud que era caballero de grande experiencia en las cosas de la guerra, porque el gobernador de Aragón andaba reconociendo los lugares de los campos de Langa y Visiedo y de Cella.

*De la comarca de Tarazona y Borja cuidaron el obispo de Tarazona, el señor de Gurrea y otros.*

En la comarca de Tarazona y en los lugares, del río de Borja proveyeron lo que convenía a la defensa de aquella frontera don Pedro Pérez Calvillo obispo de Tarazona y don Lope de Gurrea señor de Gurrea, y Miguel de Gurrea y Juan Pérez Calvillo a quien el rey había nombrado por capitanes; y dio especial cargo de aquellas fronteras, aunque lo universal y la suma de la guerra estaba cometida a los condes don Enrique y don Lope de Luna.

*Lo que se hizo en el castillo de Bierlas.*

Y porque el castillo de Bierlas, que es del reino de Aragón, le tenía el infante don Luis de Navarra hermano del rey de Navarra, y había puesto en él por alcaide a Fernán Ruiz de Caravantes, que era castellano, y le tenían por sospechoso por haber recogido en el castillo gente extranjera y que hacía daño en la comarca, se procuró que el infante le removiese de aquella tenencia y pusiese otro que fuese del reino de Aragón.

*El [rey] de Castilla asentó su campo sobre el castillo de Sisamón.*

Esto se proveyó muy apresuradamente, porque a todo parecía que previnieron los enemigos con su presencia; y el rey de Castilla estaba en Aragón antes que supiesen ser llegado a Molina, porque otro día —después que llegó a Valdelsalce— se vino a un castillo del rey de Aragón que estaba en aquella frontera que se dice Sisamón, y allí asentó su campo para combatirle; y otra parte de su ejército se fue a poner sobre Cubel. Pero sucedió una novedad que fue causa que el rey de Castilla levantase luego su real, y aún estuvo muy determinado de dejar esta guerra por acudir a lo de su propio reino.

### VIII.

***Que don Juan, hijo de don Luis de España conde de Telamón, y don Alvar Pérez de Guzmán, dos grandes señores del reino de Castilla, se concertaron de servir al rey de Aragón en esta guerra. (1357)***

*Industria del rey [de Aragón]; y de quien en Castilla se valía.*

Viéndose el rey de Aragón tan ofendido del rey de Castilla en esta guerra y con cuánta furia se ponía en ella, tuvo con diversos grandes de aquel reino sus inteligencias para que le viniesen a servir en ella o la hiciesen al rey de Castilla dentro en su reino, ofreciéndoles grandes gajes y mercedes; y fue en tal ocurrencia de tiempo y de tales novedades que muchos esperaban ocasión para venirse a su servicio.

*Ocasión de que murió el maestre de Santiago, y sentimiento que el de Castilla tuvo.*

Entre los otros con quien principalmente se trataba eran don Fadrique maestre de Santiago y don Tello señor de Vizcaya, hermanos del conde de Trastámara; y para mí tengo por muy cierto que fue esta una de las principales causas porque el rey de Castilla mandó matar al maestre de Santiago, aunque antes ya había deliberado de matar a sus hermanos; y es cierto que el rey de Castilla no sintió tanto las causas principales que le movieron para romper la guerra al rey de Aragón cuanto servirse en ella del conde de Trastámara y hallar él y los suyos tan buen acogimiento en este reino.

*Lo que el rey [de Aragón] envió a prometer a don Tello hermano del conde de Trastámara con Suer García.*

Anduvo en estas pláticas entre el rey de Aragón y don Tello un caballero castellano que se decía Suer García, hijo de Garci Suárez de Toledo; y con él el rey le envió a prometer que si hiciese guerra al rey de Castilla en su ayuda, le daría sueldo para quinientos de caballo y para otros tantos peones, y que le daría en su tierra otro tanto como tenía en Castilla, y le aseguraría que no haría paz ni tregua con el rey de Castilla sin su voluntad; y para esto pedía el rey que don Tello se hiciese su vasallo y se desnaturase del rey de Castilla y le hiciese pleito homenaje de servirle bien y lealmente. Pero lo del maestro y don Tello —que tenían mucho que perder en Castellano se podía concluir tan fácilmente; y así el uno perdió primero la vida y el otro estuvo muy cerca de perderla antes que se determinasen, y les alcanzó la furia de aquel príncipe que días había les procuraba la muerte. También un caballero muy principal de aquel reino que se decía Sancho Manuel nieto de don Juan Manuel, por medio de don Pedro de Ejérica, trató de venirse al servicio del rey: y ofreció de poner a su madre en rehenes y una hermana suya y que después que se hubiese hecho vasallo del rey entregaría la villa y alcázar de Villena; y en esto también hubo dilación.

*Los que de Castilla con más resolución se ofrecieron al rey fueron el príncipe de las Fortunadas y don Alvar Pérez de Guzmán; y la ocasión porque lo hicieron.*

Pero los que más determinadamente se arriscaron fueron dos grandes señores de aquel reino, que el uno era don Juan hijo de don Luis de España conde de Telamón y príncipe de las Fortunadas —de quien se ha hecho mención en esta obra— y el otro fue don Alvar Pérez de Guzmán. Entrambos tenían grandes estados en la Andalucía, y eran casados con dos hermanas hijas de don Alonso Fernández Coronel y los había puesto el rey de Castilla por principales capitanes en la villa de Serón en frontera contra este reino.

*Lo que don Pedro López de Ayala refiere en su historia acerca de ésta.*

Y ora fuese por el odio antiguo que tuviesen con el rey de Castilla por haber muerto a don Alonso Fernández y sacado a sus hijas del estado, o por mayor desgrado y despecho —como lo refiere don Pedro López de Ayala— entendiendo que el rey quería tomar la mujer de don Alvar Pérez que se decía doña Aldonza Coronel para sí, como lo hizo, trataron de hacer con todo su poder guerra al rey de Castilla.

*La liga secreta que con el rey [de Aragón] se trató por medio de don Lope de Gurrea y los que con él fueron a verse con el príncipe de las Fortunadas y con Alvar Pérez.*

Y envió el rey para concertarse con ellos a don Lope de Gurrea y un caballero catalán que se decía Berenguer de Palau y a Jaime de Ezfar que eran de su consejo. Estos caballeros se vieron con don Juan y con don Alvar Pérez en la frontera muy secretamente, y concertaron una muy gran liga para que hiciesen la guerra en la Andalucía; y allí se movió no sólo plática pero promesa que si por ventura fuesen por ellos ganadas Sevilla, Córdoba, Algecira, Cádiz, Jaén y Tarifa o cualquiera destas ciudades u otras de aquella calidad, fuesen del rey de Aragón; y todas las otras villas y castillos fuesen destes caballeros de juro de heredad, con que no los pudiesen vender ni enajenar al rey de Castilla ni a otro enemigo del rey de Aragón. Para esto prometieron —con juramento y homenaje— que se desnaturarían del rey de Castilla y se harían súbditos y vasallos del rey de Aragón y que le servirían contra todas las personas del mundo así como sus vasallos y naturales. En nombre del rey de Aragón prometieron aquellos caballeros que no harían paz ni tregua con el rey de Castilla sin expreso consentimiento suyo hasta que fuese revocada la sentencia que fue dada contra don Alonso Fernández Coronel; y el rey de Aragón les había de dar sueldo para ochocientos de caballo y para otros tantos de pie; y habíaseles de dar en Calatayud luego el sueldo para dos meses.

*A lo que el conde de Trastámara se obligó, por quién y lo que el rey ofreció.*

Y el conde de Trastámara se obligó que se desnaturarían del rey de Castilla y se harían

vasallos del rey de Aragón; y cuanto a las otras pegas se declaró que se hiciesen de dos en dos meses en el lugar que señalasen don Bernaldo de Cabrera y Martín Abarca. Y el rey ofreció que habiendo ellos comenzado a hacer guerra al rey de Castilla les daría recompensa de los lugares que perdiesen, y que se les daría en los condados de Cervera y Manresa y de Berga, o en otras tierras si estos estados no bastasen.

*Pártense el príncipe de las Fortunadas y don Alvar Pérez. Súpolo el rey de Castilla y lo que procuró sin serle de provecho.*

Después que esto se concertó con estos ricos hombres, ellos se partieron de la frontera; y súpolo el rey de Castilla el día siguiente que hubo llegado con su real sobre Sisamón; y entendiendo que se iban muy apresuradamente con fin de alzarse con las principales fuerzas de la Andalucía, a la hora que lo supo se partió de aquel lugar por seguirlos; pero como llevaban grande ventaja y tenían caballos en paradas se pusieron en salvo, y el rey se volvió a Molino muy dudoso e incierto de lo que debía hacer; y proveyó lo mejor que pudo que la ciudad de Sevilla y los pueblos de la Andalucía estuviesen en orden para resistir a don Juan y a don Alvar Pérez.

*Atravimiento grande contra el [rey] de Castilla. Guerra contra el [rey] de Castilla causada por él mismo.*

Fue tan grande la empresa destes caballeros como su sentimiento y querella; porque ellos se atrevieron por lo mucho que podían en la Andalucía de hacer por sus personas guerra contra el rey de Castilla tan en lo íntimo de sus reinos; y con los de su parcialidad comenzaron a combatir diversos lugares y castillos haciendo mucho daño en la tierra y conmoviéndola en grande alteración.

## IX.

***De la entrada que el conde de Trastámara hizo por la frontera de Ciria; y que el rey de Castilla volvió a entrar por el reino de Aragón y tomó los castillos de Bordalba y Embite. (1357)***

*Combate y saco del lugar de Ciria.*

Al tiempo que el rey de Castilla salió de Molina para entrar en Aragón y se pusieron sus gentes sobre los castillos de Sisamón y Cubel, ya el conde de Trastámara había entrado en Castilla con las gentes que tenía juntas en las fronteras de Aragón; y tomó por combate el lugar de Ciria y lo puso a saco, y no pasó más adelante entendiendo que el rey de Castilla entraba por Aragón.

*El [rey] de Castilla ganó los lugares de Bordalba y Embid; y se le rindió malamente el castillo de Bordalba.*

Vuelto el rey de Castilla a Molina cuando dejó de seguir a don Juan y a don Alvar Pérez de Guzmán, entró con su ejército otra vez casi mediado febrero por Aragón; y fuese a poner sobre el lugar de Bordalba aldea de Hariza; y luego se entró y puso a saco, y mandó combatir el castillo en el cual estaba por alcaide un escudero que se decía Juan Ximénez Cornel que lo tenía por el rey; y rindiólo malamente y como no debía sin pelear ni hacer su deber. De allí pasó adelante y puso su real sobre otro lugar que se dice Embite y también lo ganó; y combatiéndose el castillo con diversas máquinas y con gran ballestería —aunque era muy enriscado y a maravilla fuerte— el rey no se quiso partir sin que le entrasen por combate.

*Jimén López Tolón murió defendiendo el castillo de Embid que ganó el rey de Castilla; y lo que el [rey] de Aragón previno.*

Y peleó con tan grande ánimo y valor el alcaide que se decía Jimén López de Tolón que se determinó —aunque no podía resistir a tan grande ejército— de perder antes la vida que rendir el castillo; y perseverando animosísimamente en la defensa dél fue herido de una saeta y murió. Y el rey de Castilla se pasó con su ejército a Deza, lugar principal de aquella frontera dentro en su reino.

Entonces mandó el rey juntar en La Almunia todas las gentes de caballo y de pie que no estaban en las fronteras; y pasóse a aquella villa don Blasco de Alagón con el pendón real para que de allí se socorriese a donde mayor necesidad se ofreciese.

*Cómo se fortaleció el lugar de Cetina por mandado del rey; y la guerra furiosa que hacia Tarazona hubo.*

Y porque Gonzalo Mejía y Pero Carrillo y Gómez Carrillo y otros caballeros castellanos que estaban en el servicio del rey de Aragón, habían tenido algunos días frontera en el lugar de Cetina y el conde de Trastámara los quería tener consigo, el rey mandó a don Pedro de Luna y a Pedro Jordán de Urriés su mayordomo y a Alvaro Tarín y Ramón de Tarba que con sus compañías y con las de algunos caballeros catalanes que estaban en aquella frontera, y con la gente del arzobispo de Zaragoza, se fuesen a poner en Cetina entre tanto que otra cosa se proveía. Esto fue casi en fin del mes de febrero; y toda la mayor furia de la guerra fue cargando hacia las fronteras de Tarazona.

*Lo que el rey [de Aragón] hizo para conocer los castellanos que le seguían; y cómo se redujo a su servicio el señor de Alfajarín.*

Uno de los mayores trabajos y peligros que en esta guerra se sintieron fue el grande concurso de castellanos que en ella servían al rey en las compañías que el conde don Enrique y don Juan, hijo de don Luis de España, y los otros ricos hombres de Castilla que se vinieron con el conde, tenían en las fronteras, porque había muy gran dificultad de distinguillos de los enemigos; y así fue necesario que se diese orden que todos los castellanos que estuviesen en el reino llevasen testimonio y seguro del conde don Enrique, por el cual pareciesen que eran de su casa o vasallos y amigos suyos. Era venido por este tiempo al servicio del rey y reduciéndose a su obediencia don Pedro Cornel, que fue señor de Alfajarín, el cual desde que fueron vencidos el infante don Fernando y los de la unión en la batalla de Épila estuvo en Castilla; y todos los otros caballeros que siguieron aquella querella y se perdieron en ella estaban con el infante en las fronteras de Valencia, los cuales se vinieron después con el mismo infante al servicio del rey.

*Con quién casó doña Beatriz de Aragón hija del rey don Pedro; y quién fue su hija.*

Y en la baronía de Alfajarín, por muerte de don Tomás Cornel hermano de don Pedro, sucedió don Luis Cornel que era sobrino de entrambos, hijo de don Ramón Cornel, porque de sus tíos no quedaron hijos. Y don Luis fue muy valeroso caballero; y tenía en Cataluña estado que fue de doña Beatriz de Cardona su madre, la cual —como en estos anales se ha referido— fue hija de don Ramón de Cardona y de doña Beatriz de Aragón, hija del rey don Pedro y hermana de don Jaime Pérez señor de Segorbe. Y casi por este tiempo se concertó matrimonio de don Luis con doña Blanca de Fox, sobrina del conde de Luna; y después de dispensado por la sede apostólica porque eran deudos, se disolvió; porque el vizconde de Castelbó hermano de doña Blanca y el conde de Fox —que era su primo hermano— lo contradijeron: y hallando ser deudos en otro grado prohibido se declaró el matrimonio ser ninguno.

*Nuevos bandos; y por qué.*

Por esta causa se movían grandes disensiones y bandos entre don Luis Cornel y los de su parte y el conde de Fox y vizconde de Castelbó.

*Casamiento de don Luis Cornel con doña Brianda de Luna.*

Después casó don Luis con doña Brianda de Luna hija del conde don Lope de Luna, con quien tenía el mismo parentesco que con doña Blanca por parte de doña Urraca Artal de Luna, que fue madre de don Jimeno Cornel y bisabuela de don Luis que fue hermana de don Lope Ferrench de Luna abuelo del conde don Lope.

*Suerte de don Luis Cornel.*

Y fue su suerte de don Luis tal que causó harto mayor alborozo y guerra en el reino por aquel casamiento que se temió por el primero.

## X.

### ***De la venida del cardenal legado de la sede apostólica a estos reinos por la guerra que se había comenzado; y que durante la tregua que puso combatió el rey de Castilla la ciudad de Tarazona y se le rindió. (1357)***

*Parlamento [que] se convoca en Lérida; los que en nombre del rey [de Aragón] asistieron en él; y lo que se trató en Sariñena.*

Tenía el rey convocado parlamento general de las ciudades y villas y lugares de Cataluña para 4 del mes de febrero deste año; y los procuradores se habían de juntar en la ciudad de Lérida para tratar de la defensa de sus reinos; y porque el rey no se podía hallar en él fueron en su nombre don Pedro obispo de Huesca, que era canceller, y Bernaldo de Thous y Bernaldo de Olcinellas tesorero general, y Berenguer de Relat que eran del consejo del rey. Y los procuradores vinieron a Sariñena, a donde el rey fue a tratar con ellos para que le sirviesen en esta guerra; y se volvieron a Lérida.

*Falta de dinero para las pagas. Las imposiciones tienen a los lugares realengos de Cataluña oprimidos; y lo que al rey [de Aragón] ofrecieron.*

Hallaban gran dificultad en poder sacar dinero para ayuda a pagar la gente de guerra; y por gran encarecimiento se decía que las ciudades y pueblos de Cataluña de cuatro años atrás habían dado al rey más de trecientos mil sueldos para sus armadas y guerras; y que los lugares estaban despoblados y yermos por las imposiciones y servicios que hacían, y la gente muy vejada por los cargos y subsidios ordinarios: y se salían de los lugares realengos y se iban a poblar en las tierras de los perlados y señores. Mas no embargante tanta necesidad, ofrecieron de servir al rey con setenta mil sueldos para pagar la gente de caballo con que el rey y la reina y el duque de Girona y los infantes y universalmente todos contribuyesen en las sisas e imposiciones que se echarían de allí adelante: tanta era la necesidad y pobreza de aquellos tiempos o por mejor decir la diferencia de los que agora tenemos.

*Un legado del papa llegó a Zaragoza; y para qué.*

Entendiendo el rey en esta sazón en proveer a lo de la guerra que se proseguía por las fronteras de Aragón a gran furia, ayuntando el rey de Castilla todo su poder, llegó a Zaragoza el cardenal de Santa María en Cosmedín, que se llamaba Guillermo y venía por legado a España enviado por el papa Inocencio para tratar de la paz entre estos príncipes. Entró el legado en Zaragoza a 9 del mes de febrero y fuéle hecho por el rey muy grande recibimiento.

*El legado pasó al reino de Castilla, y volvió al de Aragón.*

Y después de haber tratado lo de su legacía pasó a gran priesa para la villa de Deza, a donde el rey de Castilla tenía grande ejército junto, con propósito de hacer la guerra por aquella frontera; y puso entre los reyes treguas de quince días, porque el rey de Castilla no quiso venir en ningún medio de concordia; y con esto volvió el cardenal para el rey de Aragón a proseguir la plática de la paz y entender si hallaría camino para concertarlos.

*El [rey] de Castilla vino sobre Tarazona y ganó de paso el castillo de Santa Cruz.*

Mas el rey de Castilla, que tenía la mayor parte de su gente en Deza, sabiendo que el rey de Aragón tenía los suyos repartidos por las fronteras y que no era parte para resistirle, movió con su ejército junto para Agreda y de allí contra la ciudad de Tarazona, porque supo que no estaba bien murada y que había en su defensa muy poca gente. Y en el camino ganó un castillo de Aragón que

se dice Santa Cruz y pasó a poner su real sobre Tarazona un jueves a 6 del mes de marzo.

*Lo que en el cerco de Tarazona sucedió.*

Dióse luego combate a la ciudad, y entróse por fuerza de armas por la parte de la morería que estaba muy flaca de defensa, a donde el maestre de Santiago con sus compañías combatía; y murieron en el combate —según escribe don Pedro López de Ayala— alguna gente de la una y de la otra parte; y siendo la batalla grande y cargando los enemigos que eran muchos, los de la ciudad se recogieron a lo alto que es una parte della que llamaban El Cinto, lugar bien fuerte y que se podía defender de cualquiera ejército por grande que fuese; y había en él una casa a manera de castillo que llamaban la Azuda y estaba en ella doña Guillelma mujer de García de Lóriz gobernador del reino de Valencia. Entró aquel día en la ciudad toda la gente del rey de Castilla, y los de Tarazona que se habían recogido a su fuerte, entendiendo que no bastaban a defenderse del rey de Castilla por no tener las cosas necesarias que se requerían para la defensa contra un tan poderoso ejército, antes de probar la furia e ira del enemigo, a la media noche tuvieron sus tratos con los del rey de Castilla y concertáronse con el rey que los pusiesen en salvo en Tudela con lo que pudiesen llevar. Y así, otro día viernes desampararon el Cinto, y se fueron a Tudela acompañándolos la gente del rey de Castilla; y desta manera —según este autor escribe— se ganó Tarazona por el rey de Castilla.

*Lo que el rey [de Aragón] cuenta de la jornada de Tarazona y la justicia que de algunos se hizo.*

Mas el rey de Aragón en su historia cuenta más ásperamente este caso, echando la culpa a Miguel de Gurrea a quien se había encomendado la guarda de aquella ciudad, diciendo que no quiso defenderse como debía y que con ciertas condiciones entregó la ciudad; y que con su mujer y casa se pasó al reino de Navarra. Estaba en aquella sazón el rey de Aragón en Zaragoza —según él escribe— muy solo y sin gente de guerra, porque la tenía repartida en las fronteras de su reino; y viniéndose para Zaragoza algunos que se hallaron en Tarazona mandó hacer justicia dellos por no haber hecho su deber, porque siempre se mostró muy severo en el castigo de los que en la guerra no hacían lo que debían: y así había declarado por traidor a Juan Ximénez Cornel que entregó el castillo de Bordalba al rey de Castilla.

*Lo que se hizo con los moradores de Tarazona y turbación del rey [de Aragón].*

Pero después dio licencia que todos los de Tarazona que estaban en el reino de Navarra pudiesen venir a morar a Zaragoza; y la ciudad de Tarazona se pobló de gente de guerra de los reinos de Castilla.

*Llama el rey [de Aragón] a don Pedro de Jérica y al conde de Trastámara.*

Estuvo el rey muy turbado con la nueva de tener al rey de Castilla tan cerca y haberle tomado una ciudad tan principal de su reino; y porque se temía que el enemigo pasaría adelante, y no tenía consigo ninguna gente, mandó al conde don Lope de Luna y al conde de Trastámara y a don Pedro de Ejerica y a los otros capitanes que estaban por las fronteras, que se viniesen para él con toda celeridad, significándoles el peligro en que estaba si el rey de Castilla con su ejército no reparase en ningún lugar.

*La Aljafería se fortifica; y lo que el rey mandó.*

Y entre tanto a gran furia se entendió en fortificar la Aljafería, que era el castillo y fuerza principal desta ciudad; aunque según escribe no se tenía en ella por bien seguro. Habiendo llegado todos los ricos hombres y capitanes a Zaragoza, porque las fronteras quedasen bien proveídas mandó al prior de san Juan de Cataluña y a don Pedro Fernández señor de Ijar, que con sus compañías de gente de caballo se fuesen a Catalayud para estar en la defensa de aquella frontera, y llevasen las compañías que estaban en La Almunia hasta que el conde de Trastámara volviese.



*Don Juan Ximénez de Urrea, capitán en la frontera de Borja; y los que con él estaban.*

Y envió a don Jimeno de Urrea con otra compañía de gente de caballo a Magallón para que estuviese con don Juan Ximénez de Urrea su padre, que estaba por capitán en la frontera de Borja; y con él iba fray Martín de Lihori comendador de Monzón y de Mallén, que tenía cargo de ciertas compañías de gente de caballo y de pie; y fue un caballero que se decía Diego Zapata a ponerse en el castillo de Los Fayos. Después se proveyó que don Pedro de Ejérica con todas las compañías de gente de caballo que estaban a su cargo, y los barones y caballeros del reino de Valencia, se viniesen a la villa de Daroca.

*Los caudillos y gente de guerra que el rey [de Aragón] espera de Cataluña y llegada del señor de Abehir a Zaragoza.*

Y el rey esperaba a Hugo conde de Pallás y a don Dalmao vizconde de Rocabertí y a don Andrés vizconde de Canete y de Illa y a don Ramón de Anglesola y a otros barones y caballeros que venían con la gente de Cataluña para salir a defender la entrada al rey de Castilla; y publicaba que le presentaría la batalla si quisiese pasar adelante. En esta sazón llegó a Zaragoza un caballero francés llamado Garín señor de Abehir.

*Lo que al rey [de Aragón] pidió el [rey] de Francia; y cómo le concedió lo que pedía.*

Y de parte de don Juan conde de Armeñaque, lugarteniente del rey de Francia en Lenguadoque, pidió que el rey diese licencia a las compañías de gente de guerra que quisiesen ir a servir al rey de Francia en la guerra que tenía con el rey de Inglaterra; y aunque el rey estaba en harta necesidad permitió a las compañías de gente castellana que estaban en su servicio que pudiesen ir a servir al rey de Francia, con que no fuesen de las compañías del conde de Trastámara y de don Juan hijo de don Luis de España y de don Alvaz Pérez de Guzmán que estaban a su sueldo en esta guerra, aunque don Juan días había que ayuntaba gente en la Andalucía.

*A dónde y a lo que con orden del rey [de Aragón] fue don Alvar Pérez de Guzmán; y la prisión y muerte de don Juan de España.*

Y don Alvar Pérez de Guzmán, con orden del rey, se fue allá para tratar liga y confederación con el rey de Granada para que de allí se moviese guerra al rey de Castilla; y partió por este tiempo de Valencia en una galera, y no pasó mucho que fue vencido y preso don Juan por don Juan Ponce señor de Marchena y por el almirante don Gil de Bocanegra en un rencuentro; y mandó el rey de Castilla matar a don Juan.

## XI.

### ***De la tregua que se puso entre los reyes por el legado apostólico y por seis personas nombradas por ellos. (1357)***

*En la frontera de Borja junta el rey [de Aragón] su gente; y para qué.*

Determinóse por el rey de juntar todas sus gentes en la frontera de Borja para oponerse con todo su poder contra su adversario; y ordenóse que una parte del ejército estuviese en Pedrola y en Alcalá que era de don Pedro de Luna, y con ella fuese don Martín Enríquez, alférez del reino de Navarra, con algunas compañías de caballo que tenía a sueldo del rey de Aragón.

*De la manera que los caudillos del rey se repartieron; y cómo el de Castilla vino sobre Borja.*

Y mandó el rey que don Pedro de Ejérica con la caballería del reino de Valencia estuviese en Daroca, y don Pedro Fernández de Ijar y don Juan Martínez de Luna en Aranda, y Jordán Pérez de Urriés y Pedro Jordán de Urriés quedasen en la guarda de Calatayud. Esto era en fin del mes de marzo; y en el mismo tiempo el rey de Castilla se vino con su ejército a poner sobre Borja y mandó

combatir algunos castillos de aquella frontera. Y el rey entonces mandó a don Pedro de Ejérica que con sus compañías se viniese a La Almunia; y lo mismo se proveyó que hiciesen el conde de Luna, don Gilabert de Centellas, fray Guerao Zatlada teniente del castellán de Amposta, el gobernador de Aragón y todos los capitanes y caballeros que estaban en Calatayud y sus fronteras; y a don Pedro Fernández de Ijar y a don Juan Martínez de Luna que estaban en Aranda mandó el rey venir a Épila.

*El socorro del conde de Fox fue a Magallón a donde el rey [de Aragón] estaba.*

Vino por este mismo tiempo al servicio del rey el conde de Fox con muy buenas compañías de gente de guerra, y fue a Magallón a donde el rey era ido para resistir al rey de Castilla y acudir a socorrer a Borja.

*Con el [rey] de Castilla estaban siete mil jinetes, sin la gente de pie que era mucha.*

Y tenía el rey de Castilla consigo al infante don Juan su primo y al maestre de Santiago su hermano y a don Tello que llegó en esta sazón con mucha gente vizcaína, y a don Fernando de Castro y don Pedro de Haro y a don Diego García de Padilla maestre de Calatrava y a don Suer Martínez maestre de Alcántara y don Arias prior de San Juan y otros grandes de sus reinos; y según escribe don Pedro López de Ayala eran siete mil de caballo y dos mil jinetes y gran número de gente de pie.

*Los principales que en las fronteras de Borja y Magallón estaban con el rey y corrieron la campaña contra el de Castilla.*

Llegaron también entonces a Tarazona a servirle en esta guerra el señor de Labrit y sus hermanos con buenas compañías de gente de Gasuña, que eran enemigos del conde de Fox. Juntóse todo el poder del rey de Aragón en las fronteras de Borja y Magallón, aunque no hallo en las memorias de aquellos tiempos el número de la gente que el rey tenía; y estaban con él el conde de Trastámara, don Alonso conde de Denia, el conde de Luna, Hugo conde de Pallás, don Bernaldo de Cabrera conde de Osona, don Pedro de Ejérica, don Blasco de Alagón, don Bernaldo de Cabrera, don Pedro de Luna, don Gilabert de Centellas, Juan de Greillo capdal de Buch, don Pedro Fernández de Ijar, Guillén Ramón señor de Caumen, Juan Alonso de Haro, Alvar García de Albornoz; y salieron a correr la comarca contra el rey de Castilla.

*La gente de Aragón espera en un sitio fuerte junto a Borja, al rey de Castilla; y hubo algunas escaramuzas.*

Puesto el ejército en orden de batalla llegaron —según don Pedro López de Ayala escribe— a esperar al rey de Castilla en un sitio fuerte junto a Borja que llamaban La Muela; y el rey de Castilla salió con fin de dar la batalla, y hubo entre ellos algunas escaramuzas; pero los nuestros que estaban en su fuerte no salían, y así el rey de Castilla se volvió a Tarazona, y aquel día por hacer grande calor murieron algunos del ejército del rey de Castilla; y dice aquel autor que en esta sazón estaba el rey de Aragón en Zaragoza y no tenía bastante número de gente para pelear.

*Créese que el legado estorbó el darse la batalla.*

Mas es cierto que el rey salió de Magallón con toda la fuerza de la gente de guerra que tenía repartida por las fronteras con propósito de dar la batalla; y él mismo afirma que el rey de Castilla no la quiso esperar: y creo que fue mucha parte para excusarla el legado, que andaba entre los reyes con grande solicitud trabajando de concordarlos.

*El rey [de Aragón] se vuelve a Magallón y el de Castilla a Tarazona; y los que para tratar con el legado se nombraron.*

Y por esta causa se volvieron el rey de Castilla a Tarazona y el rey a Magallón. Y fueron nombrados para tratar con el legado de la concordia, de parte del rey de Castilla Juan Fernández de

Hinestrosa su camarero mayor, y Juan Alonso de Benavides justicia mayor de su casa y Iñigo López de Horozco, y por el rey de Aragón don Pedro de Ejérica, don Bernaldo de Cabrera y Alvar García de Albornoz.

*La resolución que se tomó con el legado del papa.*

Estos caballeros se juntaron con el cardenal un miércoles a 10 de mayo deste año fuera de la puerta de Tudela que decían la puerta de Albazar, debajo de un olmo; y allí se ordenaron entre ellos ciertos capítulos, declarando que el rey de Castilla dentro de quince días pusiese en poder del legado la ciudad de Tarazona y los otros castillos y lugares que se habían tomado al rey de Aragón y a sus naturales que eran de su señorío; y también el rey de Aragón —dentro del mismo término— entregase al legado la villa y castillo de Alicante y los otros castillos y lugares que se habían tomado al rey de Castilla, para que el legado los tuviese hasta que las demandas y contiendas que entre los reyes había y sus diferencias se determinase y se restituyesen a cualquiera de los reyes que el legado y los tratadores declarasen; y estas personas nombradas prometieron en nombre de sus príncipes de guardar lo capitulado so pena de cien mil marcos de plata, la mitad para el legado y la otra para la parte obediente; y se obligaron con grandes juramentos y homenajes y con pena de excomunió en sus personas y delesiástico entredicho en sus reinos. Fue declarado que los tratadores, con el legado o sin él, fuesen obligados hasta el día de Navidad del año siguiente determinar todas las diferencias que había entre ellos por las cuales se había movido la guerra; y de asentar la paz y concordia entre los reyes y sus reinos; y si los seis tratadores no pudiesen o no quisiesen determinarlo, que lo pudiesen hacer los dos de la una la parte y otros dos de la otra o uno de cada parte; y en caso que no lo determinasen dentro deste término, de allí adelante el legado sumariamente como árbitro pudiese juzgar todas sus diferencias.

*Poder que se dio al legado del papa y lo que los tratadores en nombre de los reyes firmaron.*

Y desde entonces dieron poder al legado para que sobre todo pudiese dar su sentencia desde el día de navidad hasta el día de san Juan Baptista siguiente; y los tratadores en nombre de los reyes firmaron el compromiso. Para entender en lo de la concordia estos tratadores en presencia del legado otorgaron, en nombre de los reyes, tregua entre ellos y sus reinos y aliados desde aquel día que se juntaron hasta el día de san Juan Baptista siguiente, y de allí a un año cumplido, y más por otros sesenta días —que llamaban tregua tornadiza— para que cualquiera rey que quisiese volver la tregua al otro pudiese levantarla.

*También la tregua se otorgó por Génova.*

Y porque el duque y común de Génova eran aliados del rey de Castilla, se había de enviar al rey de Aragón testimonio cómo otorgaban la tregua por aquella señoría.

*Restitución y perdón que ha de hacer el rey de Castilla; y a lo que obligaban al [rey] de Aragón.*

Considerando también que entre tanto que el conde don Enrique estaba fuera de la obediencia del rey de Castilla, no podía ser muy firme ni cierta la concordia entre estos príncipes, se concertó por estos tratadores que el rey de Castilla mandase entregar al conde todas las villas y lugares y castillos y todos los bienes y rentas que se le habían sequestado, y esto dentro de un mes; y que se restituyesen a don Juan hijo de don Luis y a don Alvar Pérez de Guzmán y a Pero Núñez su hijo y a Juan Alonso de Haro y a Alvar García de Albornoz y al vizconde de Cardona y a todos los otros caballeros castellanos que en esta guerra habían servido al rey de Aragón, todas sus villas y heredamientos que les habían ocupado por mandado del rey de Castilla; y que el rey de Castilla perdonase al conde y a todos los otros caballeros. Con esto el rey de Aragón había de mandar entregar a la reina doña Leonor su madrastra y a los infantes don Fernando y don Juan sus hijos, y a doña Blanca hija de don Fernando Manuel y a doña Juana despina de Romania su madre —que era

prima hermana del rey de Aragón hija del infante don Ramón Berenguer— y a doña Beatriz de Lauria hermana de don Pedro de Ejérica —que casó con don Pero Ponce de León señor de Marchena— y a todos los aragoneses que en esta guerra habían seguido al infante don Fernando, todos los lugares y castillos que les habían sido tomados por mandado del rey de Aragón; y los perdonase.

*Sentencia dada por el cardenal y ratificada por el rey [de Aragón].*

Todo esto se juró por los seis tratadores; y hicieron homenaje según la costumbre de España los unos a los otros en manos del cardenal; y pronunció allí luego sentencia de excomunió y de entredicho general en los reinos del rey que no cumplierse esta concordia como estaba tratado, en presencia de don Beltrán obispo de Comenge y de don Segú abad de San Tiberio. Con esta resolución fueron los tratadores a Magallón: y estando el rey con su ejército cerca de Magallón, en su tienda, en presencia de Juan Fernández de Hinestrosa y de Juan Alonso de Benavides y de Iñigo López de Horozco, a 13 de mayo ratificó la tregua y todo lo capitulado.

*El poder que dio el rey [de Aragón] a don Bernaldo de Cabrera; y cómo lo que mandó acerca de la ejecución de la concordia se hizo, y se vino a Zaragoza.*

Y dio poder a don Bernaldo de Cabrera para que entregase al legado el castillo y villa de Alicante con el Albacar y el castillo de Aguas y otros que habían sido ganados en esta guerra; y mandó el rey a un rico hombre que se decía Francés de Cerviá —que tenía cargo del castillo de Alicante— y a un caballero del reino de Valencia que estaba en la villa por el rey —que se decía Jimén Pérez de Oriz— que luego los pusiese en poder del legado o de las personas que ordenase; y así se hizo: y con esto partió luego de su real y se vino a Zaragoza.

*El rey de Castilla se fue por Agreda a la Andalucía; y lo que dejó prevenido.*

Y el rey de Castilla se fue a la villa de Agreda y de allí a la Andalucía; y dejó por capitán general de las fronteras en Tarazona a Juan Fernández de Hinestrosa; y con él quedó Iñigo López de Horozco, porque los dos habían de entender en lo de la concordia.

*El rey [de Aragón] manda reparar algunos castillos y lugares. Muerte de Martín Abarca y por qué.*

Visto que por la luenga paz que hubo en los tiempos pasados entre los reyes de Castilla y Aragón, los castillos de aquellas fronteras no estaban reparados ni fortalecidos como convenía y se habían seguido por esta causa grandes inconvenientes (y después que se ganó Tarazona —según Pedro López de Ayala escribe— ganaron los castellanos a Alcalá de Veruela y Ferrellón y el castillo de Los Fayos, a donde estaba un caballero que se decía Martín Abarca —al cual mandó allí matar el rey de Castilla porque había seguido a los señores que tuvieron en Castilla la voz de la reina doña Blanca— y se ganaron otros castillos de aquella comarca, puesto que a Ferrellón que era castillo de Aragón en Moncayo le tomaron después de la tregua que se puso por el legado), el rey proveía que los lugares y castillos y muelas de Borja, Magallón y Alagón y de todos los castillos que estaban en la frontera desde Novallas hasta Añón, se reparasen y fortaleciesen; y esto se cometió a Juan López de Sessé justicia de Aragón y a Pedro Ximénez de Samper. Y el castillo de Hariza —que era en aquellos tiempos fuerza muy importante— se encomendó a Gonzalo Fernández de Heredia, y el de Adamuz en la frontera de Valencia y Castilla a Sancho Ruiz de Lihori, que eran dos caballeros muy bien estimados en las cosas de la guerra.

## XII.

### ***Que el rey de Castilla vino contra lo capitulado; y de la declaración que el legado hizo, en que se pronunció sentencia de excomunión y entredicho contra el rey de Castilla y sus reinos. (1357)***

*Los que en Corella se juntaron con el legado para tratar de la concordia.*

Juntáronse Juan Alonso de Benavides y Iñigo López de Horozco con el legado en Buar, término del lugar de Corella del reino de Navarra; y en Corella estaban don Bernaldo de Cabrera y don Alvar García de Albornoz para tratar de la concordia entre los reyes como estaba acordado; y Juan Fernández de Hinestrosa estaba en el lugar de Alfaro aguardando que fuese a Corella don Pedro de Ejérica.

*La concordia se volvió discordia; y la causa de esto.*

Pero por una grave enfermedad que le sobrevino no pudo ir don Pedro, y envió allá a excusarse con un caballero que se decía Pedro de Roda; y los otros tratadores por su impedimento se juntaron como estaba ordenado con el cardenal en el lugar de Corella. Y no solamente no se encaminaron las cosas a la paz, pero entre ellos resultó mayor discordia, echando la culpa los tratadores que estaban de parte del rey —según ellos decían— a las sotilezas de don Bernaldo de Cabrera.

*Lo que el cardenal requiere a los de Castilla.*

Mas, según pareció por la declaración que el cardenal hizo, ello sucedió así: que instando los tratadores nombrados por el rey de Aragón que pusiesen los de la parte del rey de Castilla la ciudad de Tarazona y los castillos que se habían ocupado por ellos en esta guerra al cardenal conforme a lo platicado, y requiriéndoles el cardenal que aquello se cumpliese, y que sacasen los castellanos que de nuevo habían ido a poblar a Tarazona y los otros lugares, y se le entregasen libre y sin ninguna contradicción dentro del término de los quince días que se habían señalado, porque de tal manera se había poblado Tarazona que había en ella —según don Pedro López de Ayala afirma— trecientos de caballo que allí habían tomado vecindad y se les señalaron sus heredados y campos, Juan Fernández de Hinestrosa y los otros caballeros que con él fueron nombrados por la otra parte, pretendían que no se debía aquello pedir y que no eran obligados de echar los nuevos pobladores, antes debían tener la ciudad de Tarazona y guardarla en nombre del legado; y así se excusaron de entregarla.

*Entrega de Tarazona al rey [de Aragón]; y lo que en esto hubo.*

Y el último día del plazo, el cardenal —con consentimiento de los tratadores de la parte del rey de Castilla— fue a aquella ciudad; y se le entregó la posesión della y se le dieron las llaves siendo más ceremonia que entrega, porque se quedaba la gente castellana dentro. No teniendo entonces el cardenal la gente que se requería para tener en buena defensa y custodia aquella ciudad y los otros lugares y fuerzas, parecieron ante él Juan Fernández de Hinestrosa y otro caballero su deudo —que se decía Gonzalo González de Lucio— y los alcaides y alguacil que tenían cargo de la guarda de Tarazona por el rey de Castilla, y Alvar González Morán que tenía el castillo de Alcalá, y Alvar Fernández a quien se había encomendado el castillo de Santa Cruz: y hicieron juramento que tendrían aquella ciudad y castillos en nombre del legado hasta que otra cosa proveyese cerca de su custodia y defensa, conforme al poder que por los reyes se le había dado; y hicieron pleito homenaje, según la costumbre de España, en manos del cardenal. Hizo también Juan Fernández de Hinestrosa pleito homenaje al legado por los castillos y lugares que tenía en su poder en el reino de Valencia, que eran Chinosa y Montnover y Sot, y por Bordalba y los Fayos; y desta manera se quedaron la ciudad de Tarazona y aquellos lugares y castillos en poder de castellanos como antes estaban.

*Pretensión de don Bernaldo de Cabrera en favor del rey [de Aragón]; y lo que el legado pidió a los del [rey] de Castilla.*

Y pretendió don Bernaldo de Cabrera que la entrega se había de hacer libremente, y que no cumplieran con lo capitulado y que había incurrido en las penas el rey de Castilla; y requirió al legado que lo declarase y que se apoderase de la ciudad y castillos, de manera que pudiese libremente entregarlos al que de derecho y justicia fuesen adjudicados.

*El cardenal declara al rey de Castilla por descomulgado y pone entredicho en sus reinos hasta que entregue la ciudad de Tarazona.*

Entonces el cardenal, visto que no se había hecho la entrega tan expeditamente como se requería, pidió a Juan Fernández de Hinestrosa y a Juan Alonso de Benavides y a Iñigo López de Horozco que dentro de ocho días se le entregasen, y el lugar y castillo de Novallas y otros que también estaban en poder de castellanos y no se había hecho pleito homenaje por ellos como por los otros; y rehusando de cumplirlo, entendiendo el legado que por parte del rey de Aragón se había entregado el castillo y villa de Alicante y el de Aguas —que es el término de Alicante— a las personas que habían ordenado, siendo requerido por don Bernaldo de Cabrera que diese su sentencia, estando en la iglesia de Santa María de la villa de Tudela a 26 de junio, en presencia de los obispos de Comenge y de Tarazona y de Garci Pérez procurador del rey de Castilla y de don Berenguer de Abella y de Francés Romá vicecanciller y Jaime de Ezfar, Juan Ximénez de Huesca y Jaime del Espital que eran del consejo del rey, declaró haber incurrido el rey de Castilla en sentencia de excomuniación y sus reinos estar supuestos a eclesiástico entredicho; y mandó a todos los preladados que en sus diócesis declarasen al rey por descomulgado y sus reinos estar debajo del entredicho, y le evitasen hasta que mandase poner en su poder la ciudad de Tarazona y los castillos que se le habían de entregar en secreto.

*Más esperanza había de rompimiento que de concordia; y lo que los reyes procuraban.*

Dada esta sentencia se tuvo por rota la tregua, aunque los reyes después cometieron a solos don Bernaldo de Cabrera y Juan Fernández de Hinestrosa que volviesen a tratar de la concordia, y concertaron de verse en el término de Tudela; y estuvieron las cosas suspensas, pero más en forma de rompimiento que con esperanza de reducirse a medios de concordia. Buscaban ocasiones de socorro fuera de sus reinos y el rey de Castilla trataba de confederarse con el duque de Normandía o con el rey de Inglaterra y envió sus embajadores para procurarlo; y el rey por su parte hacía la misma diligencia, y se detuvo Francés de Perellós por esta causa en Francia.

*Lo que el [rey] de Castilla ofrece al infante de Navarra y por qué.*

Pensó también el rey de Castilla persuadir al infante don Luis de Navarra que hiciese alianza con él y le valiesen los navarros en esta guerra, ofreciendo que enviaría a requerir al rey de Francia y al duque de Normandía su hijo que soltasen al rey de Navarra su hermano de la prisión, y si no lo hiciesen los desafiaría y que les haría guerra y iría en persona a Francia para sacarle de la prisión, entendiendo que por esta querella ternía de su parte al príncipe de Gales.

*El infante de Navarra pide socorro al rey [de Aragón] y el rey disimula; y lo tratado con el conde de Trastámara se confirma.*

Y el infante pensó que ternía al rey de Aragón también de su parte en esta demanda, y mañosamente se entretenía sin declararse; y sobre ello envió en este tiempo a requerir al rey que le valiese. Mas entendiendo el rey cuánto peligro sería si en esta guerra tuviese declarado por enemigo al rey de Navarra o al infante, también disimuladamente iba entreteniendo el negocio porque estaba muy aliado con la casa de Francia. Confirmóse en este tiempo al conde de Trastámara lo que estaba tratado; y prometiéndole debajo de su fe real que, en caso que el conde tuviese guerra con los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, le defendería con todo su poder.

*El sueldo que se daba a la gente de guerra, y lo que el rey prometió a los caballeros castellanos de su servicio.*

Y mientras estuviese en sus reinos le daría sueldo para cuatrocientos de caballo en tiempo de paz a razón de tres sueldos y medio por día, y teniendo guerra con el rey de Castilla o con otro príncipe o potentado le daría sueldo para seiscientos de caballo y para otros tantos peones, señalando el sueldo a razón de ocho sueldos barceloneses por hombre de armas al día y seis por caballo ligero y quince dineros por cada peón. También prometió el rey debajo de su fe real, que en caso que el rey de Castilla por vía de sentencia o en otra manera publicase por traidores o alevosos al conde o a los caballeros castellanos que estaban en Aragón en su servicio que se habían hecho sus vasallos, los mantendría y defendería haciendo pública guerra contra el rey de Castilla y sus reinos con todo su poder; y nunca haría paz ni tregua sin su voluntad, y hizo pleito homenaje al rey de cumplirlo así; lo juraron don Lope Fernández de Luna arzobispo de Zaragoza, don Pedro obispo de Huesca que era canceller del rey, don Lope conde de Luna, don Pedro de Luna, don Bernaldo de Cabrera, don Gilabert de Centellas mayordomo del rey, Jordán Pérez de Urriés gobernador de Aragón y Pedro Jordán de Urriés mayordomo del rey, Bernaldo de Olcinellas tesorero y Francés Romá vicecancellor, que eran los más principales en el consejo y por quien se gobernaban las cosas del estado.

*Lo que el conde de Trastámara y los demás caballeros ofrecieron al rey.*

El conde, como verdadero vasallo y súbdito y como a su rey y señor natural, en presencia de los más principales caballeros de Castilla que le seguían y se vinieron a Aragón por su causa (que eran Juan Alonso de Haro, Alvar García de Albornoz, Gonzalo Mejía, Gómez Carrillo y Pero Carrillo y Juan Abarca) prometió de ser al rey fiel y leal vasallo y por todo su poder defender varonilmente sus reinos sin excusar el peligro de su persona y que serviría en las fronteras que el rey le mandase contra todos los príncipes del mundo; y hizo dello pleito homenaje y juraron lo mismo aquellos caballeros castellanos que estaban presentes.

*Lo que Pedro Carrillo hizo por el conde de Trastámara, y cómo le trajo a la condesa.*

Tras esto se siguió que Pero Carrillo —que era de la casa del conde— usando de grande ardid, hizo un muy señalado servicio al conde, y fue que tuvo tales medios que dio a entender al rey de Castilla que se iría a servirle si le recibiese en su gracia y le hiciese merced; y habiéndole el rey admitido muy liberalmente señalándole rentas y vasallos, estando en Castilla y el rey en la Andalucía, trajo a Aragón a doña Juana mujer del conde de Trastámara —que fue hija de don Juan Manuel— que había estado presa algún tiempo después que el rey de Castilla prendió en Toro a la reina su madre; de lo cual el rey de Castilla recibió grande sentimiento y pesar porque acabó de perder la esperanza que el conde se redujese a su servicio.

*El conde de Trastámara se encarga de la frontera de Calatayud y su comarca, y el daño que los castellanos hicieron.*

Vino también en este tiempo al servicio del rey don Tello, hermano del conde don Enrique, y dióse cargo de la guarda de la frontera de Calatayud al conde; y estaban debajo de su capitanía y gobierno las villas de Calatayud, Aranda, Añón que ahora se dice Aniñón, Moros, Hariza, Cetina, Nuévalos y Villarroya. Y estando en Calatayud con sus compañías de gente de caballo, los castellanos entraron haciendo guerra por aquellas fronteras mediado el mes de agosto deste año y quemaron las aldeas de Sisamón, Anento, Cubel y Monterde y combatieron los castillos, pero no se ganó ninguno.

*Los que socorrieron la frontera de Calatayud.*

Y no se detuvieron dentro de nuestra frontera sino cuatro días porque el conde don Enrique y el castellán de Amposta y el arzobispo de Zaragoza y don Pedro de Luna y don Juan Martínez de Luna y el gobernador de Aragón se juntaron para acudir a la defensa de aquella frontera.

### XIII.

#### *De las cortes que el rey tuvo en Cariñena; y de las provisiones que se hicieron en Zaragoza. (1357)*

*Cortes en Cariñena, y lo que el rey previno.*

Entendiendo el rey que se hacían por el rey de Castilla grandes aparejos por mar y por tierra para continuar la guerra contra sus reinos, y que ayuntaba todas sus gentes y hacía muy grande armada, y se había confederado con genoveses y trataba nueva alianza con Francia, Inglaterra y Navarra, mandó convocar cortes generales a los aragoneses para el lugar de Cariñena, aldea de Daroca, a donde el año pasado se habían tenido; y concurrieron a ellas todos los perlados y ricos hombres y caballeros y universidades de Aragón como era costumbre.

*El estado eclesiástico contribuye para la guerra y con qué protestación.*

Ordenáronse en estas cortes ciertas compañías de caballo de gente de armas y de la ligera, con las cuales el reino servía al rey para la defensa de la tierra; y contribuía en esto el estado eclesiástico con protestación que hicieron los perlados y personas eclesiásticas que no sirviese la gente para ofensión ni entrada de las tierras de los enemigos, sino para la defensa del reino, pues de allí dependía la conservación de los bienes eclesiásticos y de sus personas, y no para ejercicio de guerra.

*Lo que acerca de las primicias se determinó, y los capitanes que se nombraron.*

Y proveyóse que las primicias que se habían concedido para el reparo y obras de las fortalezas del reino de Aragón que estaban en la frontera de Castilla, se convirtiesen en aquellos mismos usos para que se otorgaron. Nombráronse capitanes destas compañías que pagaba el reino; y dióse cargo de capitán general al infante don Pedro, y para en la frontera de Borja a don Pedro de Luna, y a don Juan Martínez de Luna para la de Calatayud, y a don Pedro Fernández de Ijar para la de Daroca, y a don Juan Ximénez de Urrea comendador mayor de Montalbán para la frontera de Teruel.

*Juan López de Sessé justicia de Aragón se encarga de la defensa y provisiones de Zaragoza.*

Esto fue por el mes de agosto deste año, y el rey se vino a Zaragoza; y considerando que de la guarda y defensa desta ciudad —que era la cabeza de sus reinos— dependía la conservación de Aragón, y que la defensa della consistía en la fidelidad y valor de los vecinos y naturales y no en los muros y torres, dio a Juan López de Sessé justicia de Aragón poder bastante para que en su nombre hiciese la provisiones necesarias para la buena custodia y defensa de la ciudad, y para que recibiese de todos los vecinos pleito homenaje y jurasen que la ternían y guardarían por el rey según la costumbre de España.

*Seis jurados con otros caballeros nombró el rey para aconsejar al justicia de Aragón.*

Para recibir estos homenajes y para las otras provisiones necesarias a la guerra, señaló el rey ciertas personas con cuyo consejo el justicia de Aragón había de proceder, que fueron seis jurados, que eran Pedro Garcés de Añón, Juan Duerto, Pedro López Sarnés, Gil López del Castellar, Martín Sánchez de Barcelona y Garci Ximénez de Murillo; y con ellos nombró el rey dos caballeros, que fueron Ramón de Tarba y Juan Ximénez de Huesca y dos infanzones que eran Garci Pérez de Casbas y Blasco Ximénez de Sinués y algunos letrados principales que eran Martín Ximénez Donat, Jaime del Espital, Fortún de Liso, Juan de Capilla y Domingo Cerdán que fue después justicia de Aragón.

*Lo que el rey cometió al justicia de Aragón y lo que se hizo.*

Cometió el rey al justicia de Aragón que con consejo destas personas o de la mayor parte procediese por fuero o contra fuero contra cualesquiere inobedientes a sus provisiones y mandamientos, y los pudiesen echar de la ciudad y de sus términos o castigarlos en las personas y bienes como a rebeldes; y en virtud desta comisión se recibieron por los jurados y otras personas en



cada parroquia los homenajes de todos los vecinos y moradores de Zaragoza.

*Puertas antiguas de Zaragoza.*

Y se deputaron guardas a las cuatro puertas principales de la ciudad dentro en los muros de piedra, que eran la puerta de Toledo y la puerta Cineja y la puerta de Valencia y de la Puente, y a otras tres puertas que había en los mismos muros: y a la una llamaban la puerta Nueva junto a San Felipe y otra a la Judería y otra que salía a Ebro por el cimiterio de santa María la Mayor.

*Decenóse Zaragoza entrando los clérigos y infanzones en decena; y lo que en ella se reparó.*

Decenóse la gente que había en la ciudad dentro del muro de piedra para la guarda de las torres y muros; y en el decenarse contaron los clérigos y infanzones, y en cada decena había dos ballesteros y docientas saetas; y ordenáronse todas las otras provisiones que se acostumbran en lugar que padece cerco. Y el cuerpo de la guarda estaba en la plaza de Santa María la Mayor, que llamaban El Fosar. Y reparáronse los muros de tierra y sus torres y cavas a gran furia, que tenían el mismo ámbito y puertas que hoy tienen, con los mismos nombres.

*En este año se fabricaba la iglesia de San Francisco en Zaragoza.*

Pero toda la fuerza de la ciudad y la mayor defensa estaba dentro de los muros de piedra; y porque en aquella sazón se levantaba la obra de la iglesia del monesterio de San Francisco, que está fuera del muro y casi igualaba con la torre de la iglesia de San Gil, y sojuzgaba como de baluarte gran ámbito de la ciudad, y se pudiera mucho ofender por aquella parte y había el mismo peligro desde la torre de la iglesia de San Pablo, se determinó que se derribasen en caso que se acercasen los enemigos.

*Cosas de notar que se proveyeron en Zaragoza para prevenciones de la guerra.*

Hízose un baluarte a una puerta que salía al río por el cimiterio de Santa María, y fortificóse una torre que allí había; y derribáronse todas las casas que estaban fuera del muro de piedra por aquella parte hasta San Juan del Espital, y reparáronse las torres y muros desde el monasterio de los predicadores hasta Santa María del Portillo; y derribáronse todas las casas dentro de los muros de tierra que estaban contiguas al mismo muro —desde el monasterio de los predicadores hasta el de San Agustín— porque pudiese discurrir la gente de caballo libremente; y cerráronse los postigos del muro de piedra, que eran el de Santa María la Mayor y el de Rabinat; y proveyóse que no se recogiesen en la ciudad dentro del muro de piedra ningún perlado, ni infante, ni rico hombre y posasen en los barrios de fuera; y exceptaron al arzobispo de Zaragoza y al castellán de Amposta y su lugarteniente, que tenían sus casas dentro. Pero ordenaron que el gobernador, baile general y el mayordomo del rey y los ricos hombres y caballeros del reino fuesen acogidos dentro, viniendo sin gentes de guerra, y no les fuese prohibida la entrada en la ciudad, dejando los suyos las armas. Pregonóse que —so pena de la vida— oyendo repicar la campana de San Jaime, la gente que no estaba ocupada en la defensa de las torres y muros y puertas, fuese al fosar de Santa María la Mayor; y de allí habían de acudir a la barrera o lugar que les señalasen.

*Quién fue Ferrer de Lanuza.*

Dióse entonces el cargo de capitán general al justicia de Aragón, y nombróse en su lugar Ferrer de Lanuza hijo de Ferrer de Lanuza, que en vida del rey don Jaime el II fue señor de Alfocea y se halló en la primera conquista de Cerdeña, que era señor de Escuer y Arguisal y Esún de Basa en las montañas de Jaca.

*No se dio lugar que en Zaragoza entrasen extranjeros. Los capitanes de las parroquias de Zaragoza.*

Y por las parroquias se dieron cargos de capitanes porque tuviesen la gente tan en orden como la necesidad lo requería, porque no se dio lugar que entrase gente extranjera dentro. En la parroquia

de San Pablo —que comprendía buena parte de la ciudad— se dio cargo de capitanes a Iñigo de Liso y a Bartolomé de Liso; y en la de Santa María la Mayor a Martín López de Lanuza hijo de Ferrer de Lanuza; y en la de San Felipe a Gil Pérez de Buisán; y en la de San Gil a Domingo de Artos. En la parroquia de San Pedro se dio cargo de capitán a Juan Pérez de Cáseda; y en la de San Jaime a Fernán López de Sessé y en la de San Salvador y San Nicolás a Jimeno Gordo y a Ramón de Tarba, y en la de San Juan el Viejo a Nicolás del Espital y en la de San Miguel a Sancho de Paternoy hijo de Ciprés de Paternoy; y por esta orden se nombraron capitanes en todas las parroquias; y la ciudad estuvo tan a punto como si tuvieran los enemigos a las puertas.

*Confederación que el rey [de Aragón] hizo con el infante de Navarra; cómo se partió a Teruel y lo que el legado hizo con el [rey] de Castilla.*

En este medio el rey se concertó con el infante don Luis de Navarra en cierta confederación, porque no se aliase con el rey de Castilla; y se partió para Teruel a donde entró a 26 del mes de octubre deste año; y de allí envió al legado que estaba en Huesca a don Bernaldo de Cabrera y Bernaldo de Thous, Bernaldo de Olcinellas, Francés Romá vicecancellor y a Pedro Jordán de Urriés su mayordomo; y a su instancia el legado a 20 del mes de noviembre declaró haber incurrido el rey de Castilla en la pena de los cien mil marcos de plata, y se agravaron las censuras contra él; y después dio sus letras monitorias para Eduardo rey de Inglaterra y para don Pedro rey de Portugal —que había sucedido en aquel reino al rey don Alonso su padre— y para la reina doña Leonor y para el príncipe de Gales y al duque de Alencaste y al infante don Fernando y al infante don Luis de Navarra y a los condes de Armeñaque y de Monteleguno y al señor de Labrit y a sus hijos y nietos y a sus vasallos, para que no participasen con el rey de Castilla ni le diesen favor ni ayuda en esta guerra, mientras estuviese ligado en la pena de excomunión en que había incurrido.

#### XIV.

#### ***Que el infante don Fernando se vino al servicio del rey de Aragón su hermano, y se le dio la procuración general de los reinos. (1357)***

*Esperanzas de mayor rompimiento entre Aragón y Castilla.*

Aunque con esta declaración y sentencia del legado tuvo el rey más justificada su causa pero no se siguió por ella que el rey de Castilla se inclinase más a la concordia, antes sucedieron las cosas de suerte que se aparejaba una muy terrible guerra entre los reyes y sus reinos y estaban sus diferencias en mayor rompimiento.

*Persuaden al infante don Fernando que venga a servir al rey su hermano.*

En este medio, antes que el rey partiese de Zaragoza, algunas personas principales de su consejo que celaban sumamente su servicio, tuvieron forma cómo se tratase que el infante don Fernando, su hermano, se viniese a su reino y le sirviese, que le era grande enemigo y tenía muy principales castillos y fuerzas dentro en sus reinos, que eran de mucha importancia, señaladamente las ciudades de Tortosa y Albarracín y algunos castillos del reino de Valencia, y era el que con mayor furor y enemistad instaba en hacelle la guerra por el odio antiguo que se tenían. Pero estas personas hallaron buena ocasión para persuadir al infante que se viniese al servicio del rey su hermano por el peligro en que estaba en Castilla por la fiera naturaleza del rey don Pedro su primo, que deseaba vengarse de todos aquellos principales señores que tomaron la voz de la reina doña Blanca, y por esta causa diversas veces quiso matar a los infantes de Aragón sus primos y lo difirió para ejecutarlo más cruelmente; y postteriormente al tiempo que se asentó la tregua por el legado y se retiró a la villa de Agreda —según don Pedro López de Ayala escribe— dejó de matar allí a los infantes porque se trataba que el conde de Trastámara se fuese a su servicio, y su intención era de matarlos juntos.

*De las condiciones que el infante don Fernando trata para reducirse al servicio del rey [de Aragón].*

Ora fuese porque el infante tuvo recelo desto o porque le estaba mejor reducirse a la obediencia del rey su hermano, que era su señor natural, y porque la reina su madre y el infante don Juan su hermano y él cobrasen los estados que tenían en Aragón —que eran de mucha importancia— el infante dio lugar a la plática: y ante todas cosas se trató que se volviesen a la reina su madre y a ellos sus estados y todo lo que se les debía de sus rentas; y en seguridad de las personas de la reina y de sus hijos pusiese el rey en rehenes al conde de Osona y a sus hijos, y estuviesen en un lugar del infante don Fernando. Así mismo se platicó que se diese al infante don Fernando la veguería de Tortosa —como le había sido dada por el rey don Alonso su padre y se le había confirmado el rey su hermano— y se le volviese la villa y castillo de Alicante; y si por venirse los infantes al servicio del rey su hermano perdían las tierras y oficios y mercedes que tenían en Castilla, se les diese recompensa dello en Aragón. Y pedía el infante que se le volviese la procuración general de los reinos como antes la tenía, y el rey le ayudase a defender los lugares y castillos que tenían en Aragón y Valencia, en frontera del reino de Castilla, y no concluyese ninguna concordia con el rey de Castilla sin expreso consentimiento de la reina y de los infantes sus hijos. Quería también que se revocasen los procesos que el rey mandó hacer contra la reina y contra él y su hermano, y perdonase a todas las personas que el infante le nombraría, que se hallaron en la unión de Aragón y Valencia, y les mandase restituir a ellos a sus mujeres e hijos todos sus bienes y todo lo que les pudo pertenecer después que aquellas alteraciones se comenzaron.

*El infante y don Bernaldo de Cabrera se vieron; y las condiciones que el rey [de Aragón] aceptó.*

Estos capítulos se enviaron al rey que estaba en Zaragoza; y el infante se venía de Elda para Albarracín para verse con don Bernaldo de Cabrera, que era el principal ministro y consejero en todos los negocios de mayor importancia; y estando tratando desto con el infante en Albarracín envió el rey allá un barón muy principal de su consejo, catalán, que se decía don Berenguer de Abella, con la concesión de los capítulos del infante; y el rey tuvo por bien que el conde de Osona y sus hijos se pusiesen en rehenes en poder de Acart de Mur para que los tuviese en Tortosa, que se tenía por el infante don Fernando. No quiso conceder el rey lo que tocaba a la recompensa de lo que la reina e infantes tenían en Castilla; y cuanto a lo de la procuración general, aunque se entendía que era daño universal de la tierra y sobre ello se habían ordenado ciertos fueros y constituciones en Aragón y Cataluña y habiendo primogénito era más justo que se rigiese por él, pero por honrar al infante como el rey decía, o por mejor decir, por la necesidad en que estaba el rey, tenía por bien de consentirlo con que fuese regida en cada uno de los reinos de Aragón y Valencia y en el condado de Barcelona por las personas que él ordenase y que a cabo de algún tiempo se diese al infante otro oficio señalado en equivalencia de la procuración general.

*Pide el rey [de Aragón] al infante que haga paces con los condes de Trastámara y de Luna y con otros grandes de sus reinos. Otras cosas que el rey pide al infante don Fernando y el infante al rey.*

Con el mismo don Berenguer de Abella envió el rey a pedir que el infante hiciese paces y treguas con el conde de Trastámara con quien tenía grande y muy formada enemistad, y que fuese amigo del conde de Luna y de otros grandes de sus reinos, y jurase el infante que no haría confederaciones y ligas con los infantes y ricos hombres, y que no daría favor ni ayuda a la unión pasada; y que bien y lealmente le serviría en la guerra contra el rey de Castilla y restituiría a don Pedro Maza de Lizana el castillo de Jumilla que se le había ocupado por el infante en la guerra pasada. Para mayor seguridad de su persona pedía el infante que don Bernaldo de Cabrera, don Gilabert de Centellas, don Berenguer de Abella, micer Francés Romá, Bernardo de Olcinellas y otras personas principales del consejo del rey que él nombrase, hiciesen pleito homenaje en poder del mismo infante que pública ni secretamente no intentarían que el rey o de su consentimiento otra

persona alguna emprendiese algo contra su persona, y si lo supiesen lo descubriesen sin incurrir en mal caso.

*Cabo sobre la procuración general; y fue ventilado.*

En lo de la procuración general hizo muy grande instancia el infante, diciendo que no era perjuicio del primogénito ni en ello recibía agravio, pues aún no era de edad que pudiese cómodamente procurar ni regir el oficio; y pretendía que no le obstaban ningunas constituciones o fueros, pues ninguna ley se debe guardar siendo en opósito de bien de paz universal, señaladamente teniendo tan vecina una tan peligrosa guerra como se esperaba entre el rey y sus reinos y el rey de Castilla; e hizo muy grande instancia en que se le volviese el oficio libremente y se perdonasen las personas que se hallaron en lo de la unión que él nombrase.

*Va el infante a Gea de Albarracín; a qué y los que también fueron.*

Hubo sobre esto grandes demandas y respuestas; y el infante se tornó otra vez a ver con don Bernaldo de Cabrera en el lugar de Ejea junto de Albarracín; y fueron con don Bernaldo de Cabrera, don Berenguer de Abella, Bernaldo de Thous y Jimén Pérez de Uncastillo que eran del consejo del rey.

*Peligro de rompimiento; y los que para evitarlo se nombraron.*

Y estando entre sí muy discordes y más inclinados al rompimiento, el rey nombró de su parte a don Bernaldo de Cabrera con aquellos de su consejo, y el infante a Acart de Mur, Pedro Cima y Arnaldo de Francia —que eran muy privados suyos y por quien él se gobernaba— para que tratasen de la concordia.

*Nombran otras dos personas, y por tercero al nuncio apostólico que vino con el legado.*

Y el día de San Miguel de septiembre deste año se juntaron en aquel lugar de Ejea y no se concertaron; y determinaron que se nombrase una persona de parte del rey y otra del infante que lo resolviesen, y fuese tercero el abad de San Tiberio que era nuncio apostólico y vino con el legado.

*[Vistas, discordias y nuevos conciertos.]*

Pasaron en esto muchos días; y estando el rey en Teruel se concertaron vistas entre el infante y don Bernaldo de Cabrera y que se viesen en una alquería que se decía La Olmedilla en el término de Albarracín, a donde fueron con don Bernaldo de Cabrera, don Pedro Fernández de Ijar, don Gilabert de Centellas, don Berenguer de Abella, Mateo Mercer, Jimén Pérez de Uncastillo; y el mismo día el infante se volvió a Albarracín y don Bernaldo de Cabrera y aquellos caballeros a Ejea, publicando que quedaban discordes; y entonces se concertó que el conde de Osona se pusiese en rehenes en Albarracín y sus hijos en Tortosa.

*El rey [de Aragón] se vio con el infante don Fernando.*

Después, entreteniéndose esta plática, fueron con don Bernaldo de Cabrera a Teruel —a donde el rey estaba— Acart de Mur y Pedro Cima; y para la final resolución y concordia se trató que el rey y el infante se viesen en un lugar muy secretamente. Viéronse en un bosque en el valle que llamaban la Cañada del Pozuelo, término de Albarracín, y fueron con muy pocos ascondidamente, un jueves a 7 del mes de diciembre.

*El rey [de Aragón] y el infante se abrazaron; y quedaron concordes, y de qué manera.*

Y el infante hizo reverencia al rey y le besó la mano y el rey le recogió amorosamente y se abrazaron y dieron paz con grande demostración de amor, y juraron la concordia; y el rey aseguró la persona del infante de prisión y qualquiere lesión y de muerte, y dello hizo pleito homenaje al infante que se le cumplió muy mal. Lo mismo juró el infante de cumplir y guardar por su parte: y con esto se volvió el rey a Teruel, y otro día en manos del arzobispo de Zaragoza juró de guardar esta concordia; y el sábado siguiente los arzobispos de Zaragoza, Tarragona y Cállor y el maestre de

Montesa fueron al lugar de Abuhan término de la ciudad de Teruel a donde vino el infante, y ante ellos hizo el mismo juramento.

*Estando el rey [de Aragón] en Valencia llega el infante; cómo fue recibido y lo que se hizo.*

Después, estando el rey en Valencia, vino con grande acompañamiento y quedó en su servicio, y el rey le concedió el oficio de la procuración general como era costumbre de cometerlo al primogénito; y nombró el rey ciertos oficiales que entendiesen en lo del regimiento de sus reinos, y diputó por canciller de la gobernación a Pedro Cima que era letrado, natural de Tortosa y de la casa del infante. Con estas condiciones volvió el infante don Fernando al servicio del rey y fue causa de encenderse la guerra entre los reyes más cruelmente; y no pasó mucho que el rey de Castilla mandó matar al infante don Juan y fue presa la reina doña Leonor, la cual después fue muerta porque no faltase ocasión a aquel rey para ejecutar su ira en su propia sangre tan fieramente.

*Traza para que la ciudad de Tarazona se entregase al rey [de Aragón].*

En el mismo tiempo que el rey traía esta plática de ganar a su servicio al infante don Fernando su hermano, estando en Teruel en principio del mes de diciembre, aquel caballero castellano que se decía Suer García hijo de García Suárez de Toledo, que estaba en Aragón en su servicio —del cual se ha dicho que intervino en que don Tello, hermano del conde de Trastámara, se viniese al servicio del rey— se ofreció que sería tercero para que Gonzalo González de Lucio que tenía por el rey de Castilla la ciudad de Tarazona, la entregase al rey de Aragón; y el rey ofrecía de dar cuarenta mil florines a Gonzalo González, y a Suer García diez mil; y esto se trató allí en Teruel por este tiempo, e intervinieron en esto don Bernaldo de Cabrera y don Gilabert de Centellas, Pedro Jordán de Urriés mayordomo del rey y Mateo Mercer; y no fue esta plática tan vana, que no hubo después en su sazón efecto.

## XV.

### ***Del estado en que se hallaban las cosas de Cerdeña y Sicilia. (1357)***

*Muere Mateo de Oria; sucédele Branca de Oria; y los medios que se pusieron para que el rey [de Aragón] le perdonase sus delitos y confirmase en sus estados.*

En la isla de Cerdeña se entretenía la guerra con genoveses cuanto lo sufría tener empleadas las armas y poder en mayor necesidad; y dio algún alivio a los que el rey tenía en defensa de aquella isla la muerte de Mateo de Oria del cual no se podía tener confianza por haber sido tantas veces rebelde. Sucedió en aquel estado un sobrino suyo llamado Branca de Oria hijo de Brancaleón, y por medio de don Bernaldo de Cruillas gobernador del cabo de Lugodor, se trató que el rey le diese perdón general de cualquier delito que hubiese cometido —aunque fuese crimen de lesa majestad— y se le confirmase para él y sus herederos el estado que había poseído su tío de la suerte que se concedió a Brancaleón su padre.

*Casamiento con Violante de Oria y Bernaldo de Guimerá; y lo que el rey [de Aragón] hizo acerca del gobierno de La Gallura.*

Y tratóse que una hermana de Branca de Oria, que se llamaba Violante de Oria, casase con un caballero catalán que se decía Bernaldo de Guimerá al cual proveyó el rey por gobernador del Cabo de Lugodor; y por quitarles la ocasión de aspirar a la tiranía antigua mandó el rey en esta sazón que lo que se solía llamar reino y juzgado de Gallura, de allí adelante no se nombrase sino Cabo de Lugodor y de Cáller. Prometía Branca de Oria de dar en dote a su hermana a Castel Genovés y Castel de Oria y Claramonte con todo Anglón, con condición que si muriese su hermana sin heredero, volviese a él; y ofrecía de casar en Cataluña o en Aragón, y pedía que el rey le legitimase e hiciese rico hombre.

*Sosiego en la guerra de Cerdeña y la repugnancia que en el juez de Arborea se descubría.*

Con esta plática cesó algún tanto la guerra en aquella isla; pero cuando se pensaba remediar lo que tocaba a los Orias, se descubría en Mariano juez de Arborea contrariedad y repugnancia a lo que convenía al pacífico estado de la isla, mayormente viendo al rey embarazado en guerra con un rey tan poderoso su vecino, y rehusaba de pagar el tributo que hacía al rey por el juzgado de Arborea.

*Don Berenguer Carroz fue a Cerdeña; a qué y lo que el rey mandó.*

Estando las cosas en esta balanza y la guerra con genoveses en su fuerza, aunque tenían divertidas las armas los unos y los otros, el rey envió a Cerdeña a don Berenguer Carroz, y le mandó volver la tenencia del castillo de Quirra que se le había quitado; y proveyó estando en Valencia en fin deste año, que a Bernaldo de Guimerá, por mayor seguridad del Alguer y de todo el cabo de Lugodor, se enviase mayor número de gente de guarnición y para el castillo de Cáller se remitiesen a Olfo de Proxita algunas compañías de ballesteros; y toda la caballería y soldados acudiesen hacia aquella parte y sustentasen la guerra, defendiendo los castillos sin atender a ofender, porque el rey no podía enviar otro socorro por la guerra que esperaba tener en su mismo reino.

*Los caballeros que estaban en la isla de Cerdeña; y la poca fidelidad de los Oria.*

Y cometiése la guarda y defensa del cabo de Lugodor con las ciudades de Sácer y del Alguer a Bernaldo de Guimerá. Lo del cabo de Cáller estaba encomendado a Olfo de Proxita y los principales caballeros y capitanes que había en este tiempo en la isla eran don Berenguer Carroz y Juan Carroz, Manuel de Entenza, Humberto Dezgatell, Ramón de Ampurias y Francisco de Sanclemente. Pero no obstante estas provisiones, Branca de Oria no cesaba de molestar a los gobernadores y tenerlos en continua sospecha, unas veces reduciéndose y otras rebelando con mayor infidelidad e inconstancia que Mateo de Oria su tío.

*El estado en que las cosas de Sicilia estaban.*

No podían estar las cosas en peor estado en Sicilia que hallarse la mayor parte della en poder del bando de Claramonte que eran rebeldes y haberse entregado la principal fuerza y entrada al rey Luis y a la reina Juana continuando su posesión y juntando aquella isla con su reino, porque estaban en poder de los enemigos y rebeldes la ciudad de Mecina con todo el llano de Melazo y la ciudad de Palermo con muchas fuerzas y lugares muy importantes. No tenía otro recurso aquel príncipe sino el del rey de Aragón, y éste estaba tan lejos y era tan dificultoso por la guerra que se había movido dentro en su reino; pero concertándose el matrimonio de la infanta doña Costanza hija mayor del rey con el rey don Fadrique mediante dispensación apostólica procuró el rey de concordar las diferencias que había entre el papa y el rey don Fadrique, que fue abrir camino para su remedio.

*Recelo de los reyes Luis y Juana; cerco del castillo de Yachi y lo que por parte del rey don Fadrique se hizo.*

Recelando por esta causa el rey Luis y la reina Juana que residían en Mecina que el rey que Aragón enviase su armada en socorro del rey su yerno, juntaron la suya y un buen ejército por tierra; y fueron a poner cerco sobre el castillo de Yachi, y diéronle diversos combates. Entonces don Artal de Alagón, conde de Mistreta y maestre justicier de Sicilia, con Francisco de Veintemilla conde de Golisano y gran camarlengo y don Guillén de Peralta conde de Calatabelota y de Sclafana y los otros barones que estaban en servicio del rey don Fadrique, juntando sus gentes, con grande celeridad se fueron a Catania que está a doce millas de Yachi; y eran hasta en número de mil y docientos de caballo. Acaso llegaron a la marina de Catania aquellos días dos galeras de catalanes; y entrando el conde don Artal en ellas con algunas compañías de ballesteros, y con una galera y otros navíos de remos bien armados salió de noche contra cinco galeras de los enemigos; y teniendo dello aviso se pusieron en huída y ganaron las tres.

*Descercan el castillo de Yachi; váse la gente camino de Messina, y los que yendo en su seguimiento la desbarataron.*

Otro día por la mañana, el ejército que tenía cercado el castillo de Yachi levantó su campo y volvieron camino derecho de Mecina, y el conde don Artal y los barones con sus gentes fueron en su seguimiento; y habiendo de salir por ciertos pasos angostos y de gran aspereza y fragura, fueron en ellos desbaratados y vencidos y murió mucha gente principal de los enemigos a manos de los villanos y fueron algunos presos.

*El camarlengo del rey Luis fue preso; la conquista se prosigue y el ayuntamiento que los reyes hicieron.*

Y entre ellos un barón muy principal del reino que era camarlengo del rey Luis que se llamaba Ramón de Baucio; y los que se escaparon se fueron a recoger a Mecina con grande ignominia. Por este destrozo el rey Luis y la reina Juana, prosiguiendo su empresa de la conquista de aquel reino, hacían este año grande ayuntamiento de gentes con esperanza que rematarían la guerra y que al rey don Fadrique le faltaban las fuerzas y poder y quedaba desconfiado de todo socorro.

*El rey don Fadrique pide socorro al [rey] de Aragón y los reyes Luis y Juana, dejando la empresa, se volvieron a Calabria.*

Y el rey don Fadrique envió con Ricardo de Veintemilla y Bernaldo de Castell y Bartolomé de Altavila a pedir al rey de Aragón que enviase su armada en su socorro, si deseaba que aquel reino no quedase en poder de sus enemigos. Pero no pasaron muchos días después de la batalla, que el rey Luis y la reina Juana dejaron la empresa y se volvieron a Calabria.

*La donación que el rey don Fadrique hizo a la reina doña Leonor su hermana, y con qué motivo.*

Estuvo entonces aquel reino en tanto peligro, siendo la isla tan guerreada no sólo por los enemigos pero por los naturales della que se habían rebelado; y parecía estar tan destituida de remedio que para más obligar al rey de Aragón a que saliese a la defensa como en cosa propia, el rey don Fadrique hizo donación a la reina doña Leonor, su hermana, reina de Aragón, de aquel reino y de los ducados de Atenas y Neopatria y del condado de Carintia en Alemaña, que le pertenecía por la sucesión de la reina doña Isabel su madre, que fue hija de Enrique de Carinthia que se llamó rey de Bohemia; y en caso que esta donación no hubiese lugar por algún impedimento y no pudiese o no quisiese la reina de Aragón usar della, declaró que se extendiese a uno de los hijos de la reina y del rey de Aragón cual escogiese.

*La necesidad en que el rey [de Aragón] se vio por la guerra del [rey] de Castilla.*

Mas el rey estaba en tanta necesidad dentro en su casa y continuase la guerra por el rey de Castilla contra él de tal manera por mar y por tierra, que no solamente no pudo enviar el socorro que pedían en su armada, pero tuvo necesidad de valerse de otros príncipes hasta confederarse con el rey de Benamarín y con los moros de allende.

## XVI.

***Que el maestre de Santiago tomó la villa de Jumilla y se movió de nuevo la guerra por Aragón y Valencia rompiendo la tregua; y de las muertes del maestre de Santiago y del infante don Juan. (1358)***

*El rey [de Aragón] se valió de Benamarín contra el [rey] de Castilla; el sentimiento que desto tuvo el papa, lo que le envió a exhortar y cómo se excusó.*

Estaba confederado el rey don Pedro de Castilla con el rey de Granada para que le valiese en la guerra que tenía con el rey de Aragón; y el rey —que tuvo la fiesta de navidad de 1358 en la

ciudad de Valencia— tuvo su inteligencia con el rey de Benamarín y puso con él su amistad contra el rey de Castilla; de lo cual el papa Inocencio VI —que era gran pastor y siervo de Dios y no atendía a cosa más que a la paz y bien universal de la cristiandad— recibió mucho sentimiento: y de Aviñón envió a exhortar al rey con gran hervor de caridad que se apartase de tan detestable y pernicioso amistad y revocase la concordia que había asentado con el rey de Benamarín y se inclinase a la paz con el rey de Castilla. Excusábase el rey diciendo que su enemigo estaba aliado contra él con el rey de Granada; y los moros —llevando por caudillo al infante don Fernando su propio hermano— habían hecho su entrada en el reino de Valencia y le tomaron la villa de Jumilla que era en su reino y se la tenía el rey de Castilla, y que no era de maravillar que los reyes y príncipes —que después de Dios no reconocen superior alguno en lo temporal— en prosecución de su derecho y justicia hiciesen tales ligas y confederaciones con las cuales pudiesen defenderse de los infieles a sí y a los suyos contra el poder de sus enemigos y en su caso ofenderlos. Que no entendía que repugnase al derecho si un príncipe no deviendo de la fe católica, en su defensa y de los suyos y en ofensa de sus enemigos, hiciese semejantes pactos y confederaciones, mayormente que si él había hecho liga con el rey de Benamarín más se podía decir ser contra infieles pues por ella se deshacía la que su adversario había procurado porque no se pudiese servir dellos contra él; y que tenía por agravio que su beatitud no dejase proceder al legado en su comisión, mostrando que le pesaba de lo que hacía en virtud della, mandándole volver a la curia romana; y suplicaba que mandase confirmar el proceso que tan justamente se había hecho por él.

*Lo que el rey [de Aragón] pide al papa, en qué ocasión, la que el infante don Fernando esperaba y lo que envió a decir al [rey] de Castilla.*

Era esto en sazón que el infante don Fernando aún no se había declarado ni despedido del rey de Castilla y buscaba nueva honesta ocasión para ello; y teniendo en su poder el castillo de Jumilla —después que lo entregó por mandado del rey de Aragón— envió a decir con un suyo al rey de Castilla que algunos que tenía en su consejo no daban lugar que él le sirviese ni viviese como quien él era en su merced, según solía.

*Respuesta del [rey] de Castilla al infante don Fernando.*

A lo cual le respondió el rey de Castilla, recelándose ya de lo que era, que se maravillaba mucho desto y de lo que le enviaba a decir, porque siempre halló en él mucha merced y mucha honra y gran heredamiento más que en ningún otro rey; y así lo hallaría cuando le quisiese servir.

*El [rey] de Castilla mandó requerir al infante don Fernando entregase el castillo de Jumilla; no quiso hacerlo y lo que resultó.*

Que bien sabía que siendo su vasallo y teniendo dél tierra y estando a sueldo con sus gentes de quien era general, había tomado el castillo de Jumilla por su mandado y le había dado orden que lo entregase a Garci Fernández de Villodre y no lo quiso hacer; y entonces le envió a requerir que lo entregase, y no lo quiso el infante hacer porque en el concierto que hizo con el rey de Aragón se trató que lo volviese a don Pedro Maza cuyo era; y así estuvo el infante algunos días en sus tierras sin más declararse, aunque se entendió que estaba ya avenido con el rey. Desto recibió el rey de Castilla tanto enojo —estando en aquella sazón en Sevilla— que no pudo esperar que se acabase la tregua; y siendo partido el rey de Valencia en fin del mes de febrero para Barcelona, mandó al maestre de Santiago que juntase sus gentes que

tenía en la frontera de Murcia y en la Mancha y fuese a combatir el castillo de Jumilla.

*Jumilla se dio, y el castillo fue combatido y rendido.*

Teniendo el rey aviso desto —estando en Girona en principio del mes de mayo— y que el maestre de Santiago con su ejército estaba ya sobre Jumilla, mandó ir algunas compañías de gente de caballo de Cataluña para que la socorriesen; pero al maestre se dio el lugar, y el castillo fue combatido tan bravamente y tantas veces que los que estaban dentro se hubieron de rendir.



*Tomóse el castillo de Ferrellón.*

Después desta novedad, los que estaban por el rey de Castilla en Tarazona y en aquellas fronteras se pusieron a punto de guerra para ofender; y a hurto tomaron el castillo de Ferrellón en Moncayo dentro de los límites de Aragón.

*El rey de Castilla mandó matar al maestre de Santiago con grande crueldad y lo que pretendió hacer con don Tello y otros.*

Mas no usaron los enemigos de tanta fiereza y crueldad en esta guerra quanto el rey ejecutó su ira en sus propios hermanos y primos, porque en llegando el maestre de Santiago a Sevilla después que pensó haber hecho un señalado servicio al rey, le mandó matar dentro en el alcázar a sus ballesteros de maza, los cuales como si fueran monteros le mataron como a una fiera cruelísimamente; y acabóse de desengañar el rey de Castilla que no podía haber juntos a sus hermanos y primos como pensaba, habiéndose vuelto al servicio del rey de Aragón el infante don Fernando, y siendo ya tan declarado su enemigo el conde de Trastámara. Mas pensó que pudiera de un camino coger a don Tello y al infante don Juan, y a gran furia salió de Sevilla para ir a Vizcaya; y llevaba al infante don Juan consigo con promesa que le daría el señorío de Vizcaya que tenía don Tello, porque el infante estaba casado con doña Isabel hermana de la mujer de don Tello que eran hijas de don Juan Núñez de Lara señor de Vizcaya; pero don Tello sabiendo que el rey iba a tanta furia se pasó a Bayona que era del rey de Inglaterra y el rey por haberle se puso en un navío para seguirle; y porque hacía tormenta se hubo de salir a tierra.

*Al infante don Juan mataron por orden del rey de Castilla; y lo que sobre esto se escribe.*

Entonces, estando en Bilbao, mandó matar al infante don Juan dentro de su palacio a sus ballesteros de maza, o según el rey don Pedro de Aragón escribe en su historia, le mató él hiriéndole con una jalbina; y don Pedro López de Ayala escribe que mandó echar su cuerpo en el río y nunca más pareció.

*Excelencias del infante don Juan.*

Fue la muerte del infante a 12 del mes de junio, quince días después de la del maestre; y ésta fue una de las mayores crueldades que se pudo imputar al rey de Castilla, porque el infante era de su naturaleza muy excelente príncipe llano y sin doblez ni ficción alguna y de gran bondad y muy esforzado y valiente aunque pequeño de cuerpo, pero muy apuesto y de gentil disposición, y era a maravilla bien quisto de las gentes.

*Prisión de la reina doña Leonor y de su nuera doña Isabel de Lara; rompimiento de la tregua, y lo que el infante don Fernando hizo.*

El mismo día mandó partir de Bilbao a Juan Hernández de Hinestrosa su camarero mayor, para Roa, a donde estaba la reina doña Leonor madre de los infantes, y fue presa estando con doña Isabel de Lara su nuera antes que supiesen de la muerte del infante y fueron ambas presas; y otro día llegó el rey a Roa y mandólas llevar al castillo de Castrojeriz. Por la muerte del infante —afirma el rey en su historia que— se rompió la tregua y volvieron a la guerra; lo que no se compadece con lo que él escribe en el mismo lugar: que el infante don Fernando envió a Otiel un procurador suyo para que le absolviese del vasallaje que debía al rey de Castilla y que entonces mandó ayuntar las huestes del reino de Valencia y entró con ellas por el reino de Murcia talando y destruyendo aquella frontera, y puso su campo sobre Cartagena; y que estando sobre aquel lugar tuvo aviso de la muerte del infante don Juan su hermano, y habiendo talado la vega de Murcia se volvió a Valencia habiendo hecho mucho daño en aquella comarca.

*Lo que parece más verisímil.*

Conforme a esto parece más verisímil que la tregua era ya rompida, y se había comenzado la guerra desde que el maestre de Santiago movió con su ejército a ponerse sobre Jumilla y se tomó el

castillo de Ferrellón; aunque después por las muertes del maestre y del infante don Juan entraron con sus gentes el conde de Trastámara por las fronteras de Aragón y el infante don Fernando por el reino de Murcia como en venganza de su propio dolor antes del término de la tregua que se puso por el legado; porque fue así, que estando el rey en Girona en principio del mes de mayo, teniendo nueva cierta que el maestre de Santiago estaba con su campo sobre Jumilla, mandó al conde de Trastámara que con la gente que tenía de caballo y con la del reino de Aragón entrase por Castilla.

*Mandó el rey [de Aragón] al conde de Trastámara entrar por Castilla y la muestra que de su gente hizo en Alcarraz.*

Hizo el conde la muestra de su gente en Alcarraz, y tenía allí quinientos de caballo hombres de armas y de la ligera y el conde y don Tello su hermano y el conde de Luna, y con ellos los ricos hombres del reino de Aragón que eran don Blasco de Alagón, don Jimeno de Urrea, don Pedro Fernández de Ijar, don Pedro de Luna y don Juan Martínez de Luna, don Felipe de Castro, don Ramón y don Gombal de Anglesola, don Ramón de Espés, don Martín Ruiz de Foces, Pedro de Sanvicente, don Gombal de Tramacet, don Juan Hernández de Vergua, don Luis Cornel, Juan Díez de Ladrón, Juan Ramírez de Arellano, don Atho de Foces, don Guillén Ramón de Moncada, Nauger de Monfalcón, don Pedro de Moncada, don Pedro Fernández de Vergua y don Rodrigo Díez de Ladrón con sus compañías; y con la mayor parte de la gente de caballo del reino entraron por tierra de Soria.

*Combaten a Serón y lo toman; y el lugar de Alcázar pusieron en grande aprieto.*

Y tomaron por combate a Serón; y de allí fueron sobre un lugar que se decía Alcázar —que es tierra de Soria— y tenía un castillo a maravilla fuerte y aunque se le dieron muy recios combates no lo pudieron ganar; y comenzóse la guerra muy bravamente por estas fronteras.

*Los que desde Gerona envió el rey [de Aragón] para que le sirviesen.*

Detúvose el rey en Girona la mayor parte del estío; y habiéndosele rotpido la tregua, entendiendo que le era muy necesaria gente de guerra extranjera para resistir su adversario, envió a Aimerique vizconde de Narbona y a Juan de Grilli capdal de Buyg y a Arnaldo y Beltrán de España y a Rayquen Guillén de La Esparra y a Guillén de Pomer y Arnaldo de Rocafull y el vizconde de Orta y otros muy principales señores de Francia, que con las compañías de gente de caballo que pudiesen, viniesen a servirle en esta guerra a su sueldo.

## XVII.

### ***Que el rey envió a desafiar al rey de Castilla sobre el rompimiento de la tregua. (1358)***

*En lo que el rey [de Aragón] envió a decir al rey de Castilla se muestra que el malo cuando tiene más culpa más piensa que se justifica.*

Cuando el rey de Castilla supo que los condes de Luna y Trastámara, con la gente de guerra que había en las fronteras de Aragón, habían entrado por tierra de Soria, vino a Santesteban de Gormaz y de allí continuó su camino para ponerse en Gómara y juntar allí toda la gente que tenía repartida en aquellas fronteras. No hay príncipe tan malo en el mundo que no quiera justificarse en la guerra aunque sea él la causa della; y así, el rey de Castilla, llegando al Burgo de Osma en principio del mes de julio deste año, envió con un balletero de maza a decir al rey de Aragón que malamente le había quebrado la tregua y faltando a su verdad, no estando él apercebido para la guerra; y sus gentes habían entrado en su tierra y hecho muy grande daño en ella y tomádole algunos lugares, diciendo que si en esto había guardado lo que debía, él mismo lo podía bien entender. Que loaba a nuestro Señor que así lo ordenaba, porque habiendo de tener guerra fuese antes a su culpa y por su merecimiento que por el suyo, y que de allí adelante ponía a Dios por juez entre ellos.

*Respuesta del rey [de Aragón] al de Castilla.*

A esto respondió el rey que a todo el mundo era notorio de la manera que el rey de Castilla, que con tanta religión se quería justificar, había cumplido lo que fue tratado y comprometido ante el legado, así en poner en su poder la ciudad de Tarazona como las otras cosas; y que el mismo legado apostólico lo declaraba bien en su sentencia.

*Testimonios en abono de la causa del rey [de Aragón].*

Cuanto a la tregua, también era cosa muy pública haberla quebrantado, mandando tomar a hurto la villa de Jumilla que había más de cuarenta años que era de su reino y de don Pedro Maza de Lizana su vasallo; y sus gentes combatieron el castillo tan fuertemente hasta que por fuerza les fue entregado; y en Aragón le hurtaron también los suyos el castillo de Ferrellón; y todo esto había sido dentro de los días de la tregua.

*Desafía el rey [de Aragón] al de Castilla.*

Que debía pensar que por haber muerto al infante don Juan y al maestre de Santiago tan injusta y tiránicamente siendo —el uno su hermano y el otro su primo— su sangre, y de tantos caballeros como había mandado matar tan cruelmente pediría a Dios venganza de sus obras; y pues ponía a Dios por juez de aquel hecho y no era justo que sus pueblos y gentes padeciesen por sus desatinos sin culpa suya, ni tampoco era razón que dos reyes se combatiesen solos por esta causa, le combatiría por su persona veinte con veinte o cincuenta con cincuenta o ciento con ciento que lo que él decía era la verdad, y daría gajes de la batalla en poder del emperador o del rey de Francia, que eran tan poderosos que podrían asegurarles el campo.

*Pedro Tomich hace mención de otro desafío.*

Pedro Tomich —que es autor más cierto en las cosas destes tiempos— hace mención de otro desafío, y no declara si fue en el principio de la guerra o —lo que es más verisímil— en esta sazón; y no es cosa de pasar en olvido lo que aquel autor escribe por ser en sí hecho muy señalado.

*Palabras de Pedro Tomich.*

Dice que el rey envió por causa desta guerra a reptar al rey de Castilla ante el papa Inocencio por la traición que le había hecho, y fue por ello a Aviñón micer Francés Romá su vicescanciller y llevó orden que hiciese el riepto don Bernaldo Galcerán de Pinós, que estaba en la corte romana por haber sido desterrado destes reinos por una muerte.

*Don Galcerán de Pinós, principal y valeroso.*

Y fue aquel caballero elegido por el rey para este auto, porque era muy principal barón y de gran linaje y de mucho esfuerzo y valor, y el más diestro y valiente para entrar en campo en qualquiere desafío que otro ninguno de los ricos hombres de sus reinos.

*Riepto hecho cada día delante el papa contra el rey de Castilla.*

Escribe este autor que aquel caballero hizo su riepto públicamente delante del papa, diciendo que si el rey de Castilla tuviese ánimo para afirmar que no era traidor, el rey de Aragón su señor se combatiría con él dos a dos; y que este riepto se hacía delante del papa cada día, y que duró mucho tiempo; y que había deliberado el rey —si el rey de Castilla aceptase la batalla— de tomar a don Bernaldo Galcerán de Pinós por su compañero; y porque no le pudiese rehusar estaba determinado de hacerle rey de Mallorca; y que esto se hizo porque el rey en su persona era muy delicado y aquel caballero supliese por entrambos.

*El [rey] de Castilla atiende a sus fronteras y no al riepto; y lo que hizo.*

Pero como quiera que fue, el rey de Castilla se curó poco desto y atendió a proveer las fronteras del reino de Murcia: y envió allá por capitanes a don Gutierre Gómez de Toledo prior de

san Juan y a Iñigo López de Horozco, y dejando en orden lo mejor que pudo las fronteras contra Aragón se partió a gran furia para la ciudad de Sevilla, para salir con su armada contra el reino de Valencia.

### XVIII.

#### ***De la armada que el rey de Castilla llevó sobre Guardamar; y de la entrada que los condes de Luna y Trastámara hicieron en Castilla y el rey de Castilla en Aragón. (1358)***

*El rey de Castilla va con diez y ocho galeras sobre Alicante; y con qué.*

Tuvo el de Castilla en orden y muy bien armadas doce galeras en el río de Sevilla; y con otras seis de genoveses que le vinieron a servir en esta guerra salió con determinación de ir sobre Alicante por hacer guerra en los lugares que el infante don Fernando tenía en aquella costa y frontera por mar y por tierra; porque el infante tenía solos quinientos de caballo de aquel reino, y con ellos y con la gente ordinaria, apenas era poderoso a resistir a la que el rey de Castilla tenía en la frontera de Murcia que eran seiscientos de caballo.

*Combate el de Castilla la villa de Guardamar y la gana; y lo que le aconteció en las galeras combatiendo el castillo.*

Llegó el rey de Castilla con su armada sobre la villa de Guardamar, que era del infante, y salió la gente de las galeras a combatirla un día por la mañana; y aunque estaba muy bien murada pero la batería era tanta y combatiéronla tan bravamente que la entraron por fuerza de armas: y esto fue un viernes a 17 del mes de agosto deste año. La gente se recogió al castillo y mandó el rey combatirle, en el cual estaba un caballero muy principal que se decía don Bernaldo de Cruillas que lo defendió valerosísimamente; y sucedió que perseverando en el combate, casi a hora de mediodía —según don Pedro López de Ayala en su historia escribe, porque el rey en la suya no hace mención desto— se levantó un viento de travesía tan bravo y fuerte que dieron las galeras al través en la costa, y estaban sin gente que las pudiese gobernar y resistir al temporal y se perdieron las diez y seis con la mayor parte de la jarcia, y escaparon dos que estaban en alta mar, una del rey, otra de genoveses, las cuales se fueron a recoger al puerto de Cartagena que está muy cerca.

*El [rey] de Castilla quita el cerco del castillo de Guardamar; y dando fuego a la villa y a las galeras fue afrentosamente a Murcia.*

Por causa desta tormenta el rey de Castilla levantó el real que tenía sobre el castillo de Guardamar y mandó poner fuego a la villa y a las galeras que habían dado al través en la costa; y fuese para Murcia con su gente por tierra a pie con gran corrimiento, porque había de pasar delante de Origiuela —que era del infante— muy afrentosamente.

*Las dificultades que al rey [de Aragón] se ofrecieron en las cortes que tuvo en Barcelona; y de lo que nacieron.*

Estaba el rey por el mismo tiempo en Barcelona, a donde había mandado convocar a cortes a los barones y universidades de Cataluña para 25 de agosto deste año, para dar orden en lo que convenía a la defensa de aquel principado y del reino de Valencia, porque el rey de Castilla ponía todas sus fuerzas en hacer la guerra por mar y ayuntaba todos los navíos que tenía en sus reinos y en las costa de Vizcaya y de la provincia de Guipúzcoa. Tuvo en estas cortes el rey gran dificultad no sólo de ser servido de los catalanes en esta guerra pero aun de proveer en lo que tocaba a la paz universal de la tierra, por una gran diferencia y bando que se había movido entre el vizconde de Rocabertí y el conde de Osona de una parte, y el infante don Ramón Berenguer conde de Ampurias de la otra: y estaba toda Cataluña puesta en armas por los que valían a las partes: y el vizconde y el conde de Osona eran favorecidos de don Bernaldo de Cabrera y de los más del consejo del rey por respecto de don Bernaldo de quien principalmente dependía todo el gobierno de los negocios de la

paz y de la guerra por el lugar y privanza que tenía cerca del rey.

*Los que seguían al infante don Ramón [Berenguer] no fueron a las cortes; y con qué excusa.*

Estaban las cosas en tanta rotura que don Gombal de Anglesola y otros caballeros que seguían la parte del infante que estaban en el lugar de la puebla del castillo de Claramonte, aunque fueron asegurados para poder ir a las cortes, no quisieron ir a ellas, excusándose que don Bernaldo de Cabrera y los principales del consejo del rey favorecían a sus enemigos y iban juntando sus gentes.

*El sosiego que causó el infante don Pedro, tío del rey, y cómo se puso en la religión de san Francisco.*

Mas lo que no bastaron el rey ni las cortes a remediarlo, pudo apaciguarlo la religión y grande bondad del infante don Pedro, tío del rey y hermano del infante don Ramón Berenguer, que tenía grande autoridad con todos, que ya en este tiempo se iba más retirando de las cosas del mundo y solamente atendía a la quietud y pacificación del espíritu; y entró después en la religión de los frailes menores, tomando el hábito de aquella orden en el monasterio de san Francisco de la ciudad de Barcelona a donde hizo profesión.

*Don Alonso conde de Ribagorza, el cardenal don Jaime de Aragón y doña Leonor condesa de Tripol, fueron hijos del infante don Pedro.*

Dejó el infante don Pedro de la condesa doña Juana su mujer —que fue hermana del conde de Fox— a don Alonso conde de Denia y de Ribagorza, que fue —como dicho es— marqués de Villena y condestable de Castilla, y tuvo a don Juan a quien dio el condado de las montañas de Prades y la baronía que fue de don Guillén de Entenza y los oficios de la senescalía y mayordomía de Cataluña que se anejaron a aquel condado de Prades. Tuvo otro hijo que se llamó don Jaime de Aragón, que fue obispo de Tortosa y después de Valencia y cardenal; y una hija que se llamó doña Leonor que en este tiempo estaba casada con Pedro de Lusiñano conde de Tripol de Suria, que era el título de los hijos primogénitos de los reyes de Chipre, y fue hijo de Hugo de Lusiñano rey de Chipre y sucedió en aquel reino a su padre.

*Ida del rey [de Aragón] a Perpiñán; y la guerra que los condes de Luna y de Trastámara emprendieron en Castilla por las fronteras de Ariza y Daroca.*

Entendiendo el rey en apaciguar estas alteraciones de Cataluña, hubo de ir a Perpiñán; y de allí se volvió a Barcelona por el mes de agosto. Y en este medio, los condes de Luna y de Trastámara y don Tello, comenzaron a hacer la guerra en Castilla por las fronteras de Hariza y Daroca; y corrieron aquellas comarcas y ganaron desta entrada dos castillos que eran Mesa y Villel, que se tenían por el rey de Castilla.

*El [rey] de Castilla combatió y ganó los castillos de Merino y Arcos, y a Bijuesca y Torrijo en tierra de Calatayud; y lo que los de Torrijo hicieron.*

Entonces el rey de Castilla partió a gran furia de Murcia; y vino a la villa de Almazán a donde estaban sus capitanes en frontera, y eran hasta tres mil de caballo; y con esta gente se fue a poner sobre dos castillos que eran de don Fernán Gómez de Albornoz que estaba en servicio del rey de Aragón con el conde de Trastámara, y son de Castilla, que al uno decían Merino y al otro Arcos, de donde los nuestros hacían mucho daño por aquella frontera; y ganólos por combate. De allí movió con su ejército y entró por Aragón y ganó a Bijuesca y Torrijo, dos lugares de tierra de Calatayud, y dejó en Bijuesca a Gómez Carrillo y en Torrijo a Hernán Gutiérrez de Sandoval; pero los de Torrijo, dentro de muy pocos días, mataron aquel caballero que quedó allí por capitán y se alzaron contra el rey de Castilla que hacía la guerra en toda aquella frontera.

*El [rey] de Castilla combate el castillo de Montegudo, y no lo gana.*

Y se fue a poner sobre el castillo de Montagudo, que era de don Tello y estaba por los

aragoneses; mas aunque se le dio muy recio combate y murieron en él algunos caballeros vasallos del conde don Enrique que estaban en su defensa, no se pudo ganar; y levantó su real y se volvió a Almazán.

*El rey [de Aragón] manda desamparar a Monteagudo y el [rey] de Castilla hizo en él frontera.*

Entendiendo el rey que el rey de Castilla se había levantado del cerco que puso sobre Montagudo, y que se publicaba que volvería a tener su campo sobre aquel lugar, envió a mandar al conde de Trastámara que reconociese si se podría defender, y no estando en defensa lo hiciese desamparar; y así se hizo. Y el rey de Castilla envió ciertas compañías de gente de caballo para que se entrasen dentro y estuviesen allí de guarnición, porque el sitio de aquel castillo era muy importante para esta guerra; y mandó que estuviese allí en frontera Hernán Alvarez de Toledo, que era un caballero que tenía un oficio muy principal en la casa del rey, que decían caudillo de los escuderos del cuerpo del rey.

*Los lugares que el rey [de Aragón] fortificó, y cómo el [rey] de Castilla, hechas algunas prevenciones, se fue a Sevilla; y con qué fin.*

Mas porque se creyó que el rey de Castilla se volvería a Molina y haría guerra en el reino de Aragón por el campo de Cella por donde tenía muy llana la entrada, mandó el rey que el conde de Trastámara hiciese bastecer el cortijo de Ojos Negros y el castillo de Monreal del Campo y el castillo de Signa —que agora dicen Singra— y el de Cella y otros castillos y cortijos de aquella comarca. Pero el rey de Castilla se contentó con dejar en buena guarnición y defensa sus fronteras y se fue para la ciudad de Sevilla por ser ya entrado el invierno con fin de mandar ayuntar una muy gruesa armada para la primavera y hacer la guerra por mar y por tierra poderosamente.

*El rey [de Aragón] envía a hacer liga con Francia y a cobrar cuarenta mil florines.*

El rey se detuvo en Barcelona hasta 29 del mes de octubre deste año, y de allí se vino para Aragón para acercarse a las fronteras. Antes había enviado a Francia a mosén Francés de Perellós para cobrar del rey Juan y del duque de Normandía delfín de Viena su hijo, cuarenta mil florines que le restaban debiendo del precio de las galeras que el mismo Francés de Perellós había llevado en su servicio y las dejó en Normandía, y por las armas y jarcias dellas que fueron la ocasión desta guerra; y para hacer nueva liga y confederación entre el rey y la casa de Francia, en caso que el rey de Navarra se confederase con el rey de Castilla como se trataba.

## XIX.

### ***Del nacimiento de la infanta doña Leonor y de don Juan hijo del conde de Trastámara que fueron rey y reina de Castilla, de quien tuvieron origen los reyes que después sucedieron en los reinos de Castilla y Aragón. (1358)***

*Nacimiento de la infanta doña Leonor; quién fue y con quién casó.*

A 20 del mes de febrero deste año parió la reina de Aragón una hija que fue la infanta doña Leonor, en el castillo de Santa María del Puch de Valencia. Y fue esta infanta la que después casó con el infante don Juan, hijo del rey don Enrique que en este tiempo era conde de Trastámara y estaba al sueldo y servicio del rey de Aragón.

*Nacimiento de don Juan, hijo de don Enrique conde de Trastámara.*

Y este año mismo a 24 del mes de agosto nació también el mismo don Juan en la villa de Épila a donde estaba la condesa doña Juana mujer del conde don Enrique su madre; aunque en algunos libros antiguos de la historia de don Pedro López de Ayala se dice que nació en Tamarite de Litera.

*Sucesiones para tomar ejemplo de la mudanza que hay en las cosas humanas.*

Como quiera que sea lo uno y lo otro, es cosa notable y muy digna de memoria en nuestros anales, pues sucedieron las cosas ordenándolo la providencia divina, de manera que don Juan vino a suceder en el reino de Castilla y casó con la misma infanta doña Leonor, y faltaron las sucesiones por línea de varón de ambos los reyes que con tanta furia y porfía persistían en esta guerra. Y sucedió en el reino de Aragón el hijo deste don Juan, que fue el infante don Fernando; y después vinieron a recaer ambos reinos en tiempo de nuestros padres en el bisnieto, hasta el cual se continuó aquella línea y descendencia de varones: y es a mi ver gran ejemplo de la mudanza y variedad de las cosas humanas.

*Casamiento de la infanta de Mallorca con el marqués de Monferrat; y la renuncia que en favor del rey [de Aragón] se hizo.*

En este mismo año, estando el rey en Barcelona a 4 del mes de septiembre, se desposó la infanta doña Isabel sobrina del rey y hija del rey de Mallorca con Juan marqués de Monferrat; y le dio el rey en todo cincuenta mil florines, y ella renunció todo el derecho que le pertenecía en el reino de Mallorca y en los condados de Rosellón y Cerdania y en el señorío de Mompellier y lo cedió al rey. Vinieron para acompañarla Juan conde de Coconato y Bonifacio de Coconato y Juan de Cereseto; y el rey envió para que la acompañase y entregase al marqués su marido a Francés de Perellós.

**XX.**

***De la entrada que el rey hizo con su ejército en Castilla. (1359)***

*En dónde tenía el rey [de Aragón] su ejército repartido cuando partió de Barcelona.*

Partió el rey de Barcelona, como dicho es, en fin del mes de octubre para acudir con su ejército a las fronteras que tenía en Aragón contra el rey de Castilla; y residía la mayor parte de sus gentes en los lugares de Cariñena, Muel, Daroca y Calatayud y en Borja, Magallón y Mallén; y los capitanes que estaban en frontera contra Tarazona fueron a poner cerco sobre Alcalá de Veruela, que se había ganado por los castellanos.

*El rey [de Aragón] llega a donde estaba su gente y se fue a La Almunia.*

Y fue el rey a juntarse con ellos; pero el invierno estaba adelante y fue tan áspero y en aquel año hubo tantas nieves, que el rey se hubo de levantar con su real y se pasó al lugar de La Almunia a donde tuvo la fiesta de navidad del año de nuestro Señor de 1359.

*El [rey] de Castilla trata de ir sobre las costas de Valencia, y el rey [de Aragón] se apercibe y parte contra Castilla.*

Estaba en aquella sazón el rey de Castilla en la ciudad de Sevilla esperando que se juntase una muy gruesa armada para venir por mar a continuar la guerra en las costas del reino de Valencia; y el rey mandó apercibir sus gentes para entrar por Castilla y partió de La Almunia a 22 de enero y detúvose algunos días en Calatayud recogiendo sus huestes, y con ellas se pasó al lugar de Terrer. Movié el rey de allí con su ejército y llegó al lugar de Moros a 15 del mes de marzo y el día siguiente entró por la frontera de Castilla por el campo Alavés que está entre Cigüela, Villalengua y Deza; y otro día, atravesando el campo se puso sobre un castillo que decían de Haro; y estando sobre él llegó el infante don Ramón Berenguer con mucha gente y muy buena para servir en esta entrada.

*El rey [de Aragón] manda quemar el castillo de Haro; y pasa a combatir a Medinaceli.*

Ganóse en aquella entrada aquel lugar y castillo de Haro y mandó el rey quemar; y de allí pasó a otro que se dice Escobar, a donde se detuvo algunos días sin hallar en aquella frontera

ninguna fuerza de gente que resistiese la entrada; y determinó de ir con todas sus huestes a combatir el lugar que en lenguaje morisco se dijo Medinacelín y corrompido el nombre agora se llama Medinaceli.

*El sitio de Medinaceli era fortísimo, y el rey [de Aragón] sin poderlo ganar se volvió a Barcelona a poner en orden su armada, y lo que proveyó.*

En el cual hoy parecen tales ruinas que señalan haber sido gran población en tiempo de romanos en los confines de los pueblos celtíberos, carpetanos y arévacos. Su sitio para en aquellos tiempos era fortísimo por estar en un muy alto monte y ser muy bien murado y de grande y muy extendida población y que era capaz de mucha gente; y fue la principal fuerza de todas aquellas fronteras por estar en la entrada y paso para el reino de Toledo. Mas como en él hubiese muy buena gente de guarnición y la comarca fue muy montañosa y estéril y, por esta causa, el ejército padeciese mucha necesidad de bastimentos, fuéle forzado al rey volverse. Con esto, como entendió que el rey de Castilla hacía grandes aparejos de armada y que amenazaba de hacer la guerra por las costas de Valencia y Cataluña y contra la isla de Mallorca, determinó de acudir a Barcelona para poner en orden la suya en defensa de sus reinos.

*De la manera que dispuso el rey [de Aragón] el gobierno de la guerra.*

Y proveyó que el infante don Fernando, su hermano, se fuese al reino de Valencia y fortificase los lugares de Alicante y Guardamar; y dejó a don Lope Fernández de Luna arzobispo de Zaragoza y a don Juan Martínez de Luna por capitanes en las fronteras de Daroca, Monreal y Cubel, y al conde don Enrique y a don Tello su hermano en las comarcas de Calatayud, Hariza, Aranda y Cetina y en los lugares de aquella frontera; y don Pedro Múñiz —que se llamaba maestre de Calatrava y a quien dieron la obediencia los caballeros de aquella orden, que residían en Aragón— y don Pedro de Ejérica quedaron por capitanes en la ciudad de Teruel y Albarracín y sus fronteras, y don Pedro de Luna y don Juan Ximénez de Urrea eran capitanes de la frontera de Borja y de su río, y de Magallón desde el lugar de Novillas hasta Talamantes.

*Lo que se previno sospechando que el [rey] de Castilla quería ir sobre el reino de Valencia.*

Mas porque se tuvo mayor sospecha que el rey de Castilla acudiese por mar y por tierra con todo su poder contra el reino de Valencia, mandó el rey que el maestre de Calatrava y don Pedro de Ejérica con todas sus compañías fuesen a juntarse con el infante don Fernando; y de la gente que el conde de Trastámara tenía en las guarniciones de su frontera, enviase al infante trecientos de caballo, y el arzobispo de Zaragoza y don Juan Martínez de Luna ciento; y porque se habían juntado en Molina y sus comarcas dos mil de caballo y se temió que querían entrar por tierra de Teruel y Daroca, se proveyó que los ganados de la ciudad de Teruel y sus aldeas se pasasen al campo de Montagudo y los de Daroca y su tierra bajasen a la sierra de Bádenas; y quedó a cargo del conde de Trastámara y de don Tello que proveyesen los castillos de aquellas comarcas de gente de caballo y de pie.

*Entra el rey [de Aragón] en Zaragoza; y los poderes que dejó al arzobispo y al castellán de Amposta para las cosas de la guerra.*

Entró el rey en Zaragoza a 28 del mes de marzo, y detúvose en esta ciudad proveyendo a lo necesario de la defensa del reino y dejó poder bastante para ordenar y disponer en todo lo que tocaba a la guerra al arzobispo de Zaragoza —que fue un notable varón y gran prelado— y a don Juan Fernández de Heredia, que era castellán de Amposta y fue prior de San Juan en los reinos de Castilla y León y prior de San Gil en el reino de Francia y después fue maestre, señaladísimo varón en aquellos tiempos; y a los condes de Luna y Trastámara y a don Pedro de Ejérica y a don Pedro de Luna.



*Obligación de los infanzones ermunios. Reconocimiento que hizo el rey [de Aragón] a los vecinos de Zaragoza.*

Y porque los infanzones que llamaban ermunios, según fuero del reino, no eran obligados a seguir al rey en la guerra sino en caso que fuese a dar batalla campal o en cerco de castillo y con pan de tres días, reconoció entonces el rey a los vecinos de Zaragoza que le sirvieron en aquella entrada que les guardaría sus privilegios y que aquello en lo venidero no les causaría perjuicio.

## XXI.

***De la venida del cardenal Guido de Boloña legado de la sede apostólica para tratar de la paz entre los reyes; y que el rey de Castilla mandó matar a la reina de Aragón su tía. (1359)***

*Envió el papa al cardenal Guido de Bolonia a tratar las paces de los reyes.*

Estando el rey en Zaragoza para partirse a Cataluña, entró en Castilla un cardenal legado de la sede apostólica, que fue enviado por el papa Inocencio para tratar de la paz entre los reyes, que se llamaba Guido de Boloña y fue obispo Portuense y persona de grande autoridad y del linaje real de la casa de Francia.

*El [rey] de Castilla tuvo por sospechoso al legado que primero vino.*

Envió el papa este legado porque el rey de Castilla tuvo por muy parcial y sospechoso al legado que primero vino a tratar desta paz, y el papa deseaba sumamente que se concertasen, porque toda España estaba muy alterada por esta guerra y tenían los príncipes convertidas las armas contra estos reinos, muy olvidados de emplearlas contra los infieles.

*El legado envía a pedir licencia para irse a ver con el [rey] de Castilla; y qué le respondió.*

Envió el legado desde Almazán, a donde estaban los principales capitanes de la gente de Castilla, para consultar con el rey —que estaba en Sevilla— si ternía por bien que fuese allá; y fue a esto un abad de San Benito que era abad de Fiscamps que fue después cardenal de Mians. Y encontró al rey de Castilla en Villa Real que se venía a la frontera por dar favor a sus gentes por la entrada que el rey de Aragón hizo en su reino: y dióle por respuesta que el legado le aguardase en Almazán.

*El rey de Castilla otorga la paz; y con qué condiciones.*

Hace don Pedro López de Ayala en su historia una larga relación de las demandas y respuestas que pasaron entre los reyes y el legado sobre las causas de la guerra; y finalmente se resolvió el rey de Castilla en venir a la paz con estas condiciones: que el rey de Aragón, ante todas cosas, le mandase entregar la persona de Francés de Perellós para que se hiciese dél justicia en sus reinos por lo que había excedido contra su persona real, y que echase destos reinos al infante don Fernando y al conde de Trastámara y a don Tello y don Sancho sus hermanos y a los otros caballeros castellanos que estaban al sueldo del rey en esta guerra.

*Las villas y castillos que decían haber sido de Castilla y cobrados por el rey don Jaime.*

Y que el rey le restituyese las villas y castillos de Origüela y Alicante y Guardamar y Elche y Crevillén y la Val de Elda, que decía haber sido del reino de Castilla y que se perdieron en tiempo del rey don Fernando su agüelo, estando debajo del gobierno de tutores; afirmando que el rey don Jaime de Aragón había cobrado estas villas y castillos sin pertenecerle y contra razón y derecho. Pedía más el rey de Castilla: que el rey le diese por los gastos que había hecho en esta guerra diez cuentos de la moneda de Castilla o quinientos mil florines de Aragón.

*Respuesta del rey [de Aragón] a las condiciones que el [rey] de Castilla pedía.*

Excusábase el rey de Aragón —según en esta historia se relata— con grande justificación que,

no embargante que el rey de Castilla pedía una cosa muy fuera de razón (que él mandase entregar aquel caballero para hacer dél justicia por lo que había delinquido en reino extraño, pues no era cosa usada entre príncipes permitir que otro hiciese justicia de sus vasallos), pero por dar lugar a la paz mandaría prender aquel caballero, y que el rey de Castilla enviase quien le acusase de sus culpas, y que el rey haría juramento de no defenderlo sino en caso que fuese dado por libre; y si pareciese ser culpado, mandaría que públicamente se hiciese justicia dél; y aun en este caso ofrecía que si fuese condenado a muerte, le entregaría al rey de Castilla para que la ejecución de la justicia se hiciese en su reino. Cuanto a lo que pedía que mandase salir destos reinos al infante don Fernando y al conde don Enrique y a sus hermanos y los otros caballeros de Castilla que se habían recogido a Aragón, respondió el rey que el infante era su hermano y llamado a la sucesión destos reinos y no hallaba causa porque le debiese desterrar dellos, pero que al conde don Enrique y a sus hermanos y a todos los otros caballeros de Castilla que eran venidos a servirle en esta guerra a su sueldo, haciéndose la paz, él les mandaría satisfacer de lo que se les debía y los enviaría fuera de su reino. A la nueva demanda que el rey de Castilla interpuso de las villas y castillos que decía ser del reino de Castilla, se excusó diciendo que no podía enajenar ninguna cosa de la corona real, pues el rey don Jaime su agüelo y el rey don Alonso su padre le dejaron en pacífica posesión de aquellas villas.

*Lo que en presencia del rey [de Aragón] informó el vicescanciller al legado.*

Y en su presencia micer Francés Romá, su vicescanciller, informó largamente al legado de la manera que fueron adjudicados al rey don Jaime por la sentencia que el rey don Dionís de Portugal y el infante don Juan y don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza dieron en las diferencias que hubo entre el rey don Jaime de Aragón y el rey don Fernando de Castilla por el reino de Murcia, como se ha referido en estos anales; y el rey era contento de dejar esta diferencia a la determinación del papa.

*Para lo que el rey [de Aragón] se ofrece con diez galeras al de Castilla, y en qué caso con todo su poder.*

Para más justificarse el rey y declarar que se inclinaba a desear la paz, ofreció que, en caso que fuesen amigos y el rey de Castilla hubiese guerra o la quisiese mover al rey de Granada o a los moros de allende, le ayudaría cada año a su costa con diez galeras armadas por tiempo de cuatro meses; y si el rey de Benamarín o otros reyes moros de África quisiesen pasar a España para hacerle guerra, le ayudaría con todo su poder y se hallaría con él en persona para les dar la batalla.

*El rey [de Aragón] se fue a Calatayud, y lo que el legado procuraba.*

Y el rey se fue a Calatayud por respeto del cardenal por dar más lugar a la plática desta concordia. Procuraba el legado que se pusiese alguna tregua porque hubiese tiempo para persuadirlos a que depusiesen las armas.

*Réplica del [rey] de Castilla.*

Mas el rey de Castilla no quiso permitirlo, excusándose que tenía ya en orden muy grande armada y estaba pagada para el verano venidero; y por final resolución decía que —porque se entendiese que no rehusaba de venir a la paz con el rey de Aragón— partiría la mano de todas las otras cosas con que el rey de Aragón le diese aquellas villas y castillos que decía haberse perdido en tiempo de los tutores del rey don Fernando su agüelo, diciendo que lo de la sentencia que el rey de Aragón alegaba haberse dado por el rey de Portugal y por los otros jueces árbitros, quién no sabía que sucedió siendo su abuelo menor de edad y en grandes alteraciones de sus reinos, llamándose el infante don Juan que era uno de los jueces rey de León, y don Alonso hijo del infante don Fernando rey de Castilla; y que se creía que los privados del rey don Fernando habían sido sobornados por parte del rey de Aragón sobre esta querrela. Y así pedía que el rey de Aragón los restituyese con las rentas que habían corrido, pues el rey don Sancho su bisabuelo los había poseído pacíficamente; y que el rey de Aragón echase de sus reinos al conde don Enrique y a don Tello y don Sancho sus

hermanos y los otros caballeros que estaban con ellos.

*El legado insta al rey [de Aragón] sobre la paz con el [rey] de Castilla; y lo que con acuerdo de su consejo responde.*

Con esto volvió el legado al rey y hizo gran instancia para persuadirle a la paz, representándole que considerase que tenía guerra con un rey muy poderoso y tan determinado. Y tratándolo el rey con los de su consejo finalmente se resolvieron que el rey no debía dar cosa alguna de la corona real, y que el rey de Castilla se debía contentar con la respuesta que se le había dado cuanto a esta parte, que era poner aquella diferencia en poder del papa; y cuanto a echar el conde y a sus hermanos de sus reinos, puesto que según lo que con ellos estaba tratado no lo podía hacer, pero habría lugar de tratarlo como ellos lo tuviesen por bien y el rey les satisficiera sus servicios.

*El [rey] de Castilla se indignó, y por qué causa.*

Esta fue la última respuesta que el rey dio al legado, y añadióse más: que si el rey de Castilla tuviese por bien de dar algún sobreseimiento en la guerra y nombrase por su parte a Juan Fernández de Hínestrosa su camarero mayor y gran privado, él nombraría a don Bernaldo de Cabrera, para que atajasen todas sus diferencias; de lo cual se indignó mucho el rey de Castilla creyendo que era artificio para entretenerle porque no se aprovechase de la armada que iba ayuntando, y se consumiese el tiempo en que podía hacer la guerra con ella.

*A los que el de Castilla dio por traidores, con pública sentencia, y lo que resultó.*

Y con gran ira y enojo que tuvo desto, sin más deliberarlo, hizo una cosa que fue en mucho daño suyo: que antes que partiese de Almazán, en presencia de toda su corte y de sus gentes, dio sentencia en que condenó por traidores al infante don Fernando y al conde don Enrique y a sus hermanos y a todos los otros caballeros castellanos que estaban en Aragón. y fue en sazón —según don Pedro López de Ayala afirma— que los más dellos traían sus pláticas para reducirse a su servicio; y de allí adelante los perdió para siempre sin quedarles esperanza de ser perdonados ni volver a su obediencia.

*El [rey] de Castilla mandó matar a la reina de Aragón su tía, a doña Juana de Lara y doña Isabel de Luna: quién fueron estas señoras y lo que previno.*

Mas era su naturaleza tan inclinada a severidad y rigor y —según entonces pareció— tan fiera y cruel que no se contentando con esto mandó luego matar a la reina de Aragón su tía, madre del infante don Fernando, que estaba presa en el castillo de Castrojériz, y a doña Juana de Lara mujer de don Tello; y después —según se creyó— fue muerta por su mandado con veneno doña Isabel de Lara hermana desta doña Juana, que era mujer del infante don Juan hermano del rey de Aragón, hijas de don Juan Núñez de Lara; lo cual excedió a toda inhumanidad.

*Diego Pérez de Sarmiento, adelantado mayor de Castilla.*

Dejó entonces en Gómara y en aquella comarca a Juan Fernández de Hínestrosa con mil y quinientos de caballo y en Almazán a don Fernando de Castro con quinientos, y en Serón a don Diego García de Padilla maestre de Calatrava con otros quinientos, y en Molina a Gutierre Fernández de Toledo con cuatrocientos; y en Agreda a Juan Alonso de Benavides y a Diego Pérez Sarmiento adelantado mayor de Castilla y otros caballeros, que eran hasta quinientos de caballo con mucha gente de pie y gran ballestería.

*Armadas contra el rey de Aragón.*

Y partió de Almazán para Sevilla a gran furia para dar prisa a su armada, porque tenía determinado de ir en persona en ella. Y se ponían en orden las armadas del rey de Portugal y del rey de Granada para juntarse con la suya para hacer la guerra en los señoríos del rey de Aragón.

## XXII.

### *De la venida del rey de Castilla con su armada a la costa del reino de Valencia. (1359)*

*Confederación que se procuraba entre los reyes de Aragón y Portugal; y por qué medio.*

Estaba el infante don Fernando en la villa de Origüela mediado abril deste año con las huestes del reino de Valencia de caballo y de pie para entrar a talar la vega de Murcia; y vino a él un caballero del rey don Pedro de Portugal, su suegro, con quien el infante comenzó a tratar de confederarse con el rey de Aragón en nueva amistad, aunque su armada venía a juntarse con la del rey de Castilla su sobrino, y le valía en esta guerra. Tuvo orden aquel caballero del rey de Portugal que no viniese al rey hasta que el infante fuese certificado que holgaba el rey su hermano desto; y así se comenzó a tratar secretamente esta liga contra el rey de Castilla, la cual importaba mucho al rey porque de ningún otro príncipe podía el rey de Castilla ser tan ofendido y damnificado como del de Portugal.

*Venida de Garci Jofre de Loaysa; y a qué.*

Entonces vino al servicio del rey de Aragón un caballero del reino de Castilla que se decía Garci Jofre de Loaysa, hijo de Juan García de Loaysa, señor de un castillo que se decía Petrer que se pretendía estaba sujeto al dominio y jurisdicción del rey de Aragón; y hizo pleito homenaje al infante don Fernando que haría guerra de su castillo como vasallo y súbdito del rey, y que lo mismo haría un hermano suyo que se decía Alvar Núñez que le había de suceder no teniendo hijos; y el infante le hizo pleito homenaje que no se le ocuparía el castillo, antes sería ayudado a defenderle.

*Las fustas que del [rey] de Castilla llegaron a Cartagena; y lo que el infante don Fernando hizo.*

Estando el infante para entrar a hacer su tala en la vega de Murcia con todas las huestes del reino de Valencia de caballo y de pie, nueve galeras y un leño y dos naos de la armada del rey de Castilla entraron en el puerto de Cartagena; y sabiéndolo el infante, porque algunos lugares de aquella costa estaban mal proveídos de gente, partió de Origüela para la villa de Alicante; pero el viento que llevaban las galeras era tan próspero que tan presto llegaron a ponerse delante de Alicante como el infante, aunque apresuró su camino; y entendió en poner en orden aquella villa para que se pudiese defender, y de allí salió para Villajoyosa a donde llegó en fin de abril para reconocer los castillos de aquella costa y las fortalezas que se debían poner en defensa; y dejó capitanes de las fronteras en los lugares que pareció que más convenía, porque tuvo por cierto aviso por las espías que tenía en el reino de Murcia, que esperaban muchas compañías de gente de caballo del reino de Granada.

*En un tiempo las guerras por mar de los reyes de Castilla eran con favor del rey de Aragón.*

Había salido el rey de Castilla con su armada mediado el mes de abril porque propuso de hacer guerra al rey de Aragón por la mar con gran confianza, por dar a entender que aun en aquella guerra en que tanto prevalecía su adversario era poderoso para ofenderle en sus mismas costas; aunque a la verdad en los tiempos pasados nunca los reyes de Castilla fueron tan señores por la mar que por sí emprendiesen de hacer guerra sino a los moros, y esto con ayuda de los reyes de Aragón y de genoveses, por la incomodidad grande que tenían de armar galeras y por la falta de los puertos y no tener comercio marítimo en nuestra mar desde Cartagena a Gibraltar que era la costa del reino de Granada que estaba en poder de los moros.

*Armada del [rey] de Castilla contra el [rey] de Aragón.*

Pero no embargante esto, el rey de Castilla propuso de mostrar que no era menos poderoso en la mar que por tierra contra el rey de Aragón; y salió con veinte y ocho galeras suyas y cuatro leños y con ochenta naos y con diez galeras de Mahomad rey de Granada; y venían muy bien armadas y traía muy principales capitanes consigo cuyos nombres se declaran en su historia.

*El [rey] de Castilla tomó el lugar y castillo de Guardamar, pasó con su armada a la playa de Valencia, y lo que el rey [de Aragón] previno.*

Estuvo con esta armada algunos días en Algecira esperando las galeras que el rey don Pedro de Portugal, su tío, le enviaba; y porque se detuvieron partióse para proseguir su viaje y fuese al puerto de Cartagena. Desde allí salió a combatir a Guardamar y puso su real contra el lugar y castillo, y por mar y por tierra fue combatido algunos días y entrado por fuerza de armas; y de allí pasó con su armada a la playa de la ciudad de Valencia; y porque se creyó que sacaría su gente a tierra y emprendería de combatirla, el rey proveyó que el infante don Ramón Berenguer su tío se fuese a poner dentro con mucha caballería y estuviese en su defensa.

*La armada del [rey] de Castilla fue la vuelta de Levante.*

Pero como la armada prosiguió su viaje la vuelta de Levante y pasó a las costas de Cataluña, el infante sobreseyó en su partida, pareciendo al rey que bastaba para la defensa de aquel reino el infante don Fernando con la gente que tenía.

*El [rey] de Castilla y el legado se vieron en Tortosa y no fue de provecho.*

Estando el rey de Castilla con su armada a la boca del río Ebro, salió a verse con él el legado que estaba en Tortosa, y había ido por barcas el río abajo por tentar si podía poner alguna tregua entre los reyes; y que entró en la galera del rey de Castilla y lo procuró con mucha instancia, no quiso condescender a ningún medio ni sobreseimiento de guerra.

*Al [rey] de Castilla le llegan diez galeras y una galeota del rey de Portugal.*

Y allí llegó a juntarse con la armada del rey de Castilla Lanzarote Pezaña, genovés, que era capitán de la armada de Portugal, con diez galeras y una galeota que enviaba el rey don Pedro de Portugal al rey de Castilla su sobrino.

### **XXIII.**

#### ***Que el rey de Castilla llegó con toda su armada sobre Barcelona; y de la batalla que dio a la armada del rey de Aragón que estaba en aquella playa. (1359)***

*Acuerdo prudente del rey [de Aragón].*

Aunque el rey desde el invierno pasado entendió que el rey de Castilla hacía grande aparato de armada para proseguir la guerra, no quiso que sus galeras que estaban en la isla de Cerdeña ni otras que había enviado en socorro del rey don Fadrique a la guerra de Sicilia —que estaban reservadas para llevar a la reina doña Costanza su hija al rey su marido— se le enviasen.

*Insultos hechos por Branca de Oria en la isla de Cerdeña.*

Porque Branca de Oria (de quien se ha hecho mención que sucedió en el estado de los Orias en la isla de Cerdeña y había dado a entender que se reducía a la obediencia del rey) después cometió diversos delitos, rebelándose contra él; y haciendo guerra en la isla a sus gobernadores, con grande estrago y destrucción de la tierra, quemando y talando muchos lugares de los súbditos y fieles al rey, no embargante que el rey le había perdonado todo lo pasado y le dio las villas y estado que Mateo de Oria, su tío, había tenido en su vida. Pero por lo que importaba defender aquella isla, el rey lo tuvo por bien; y así se le otorgó de nuevo el feudo —según la costumbre de Cataluña— del lugar y castillo de Monteleón, Rocaforte y Claramonte con las curadorías de Nurcar y de Capudalbas y la curadoría de Anglone y la villa de Gisarclu y Castel Genovés. Y como esto se dilató hasta este verano, fue necesario que el rey para resistir al rey de Castilla mandase armar en sus costas más galeras de las ordinarias.

*Lo que se previno para resistir al rey de Castilla.*

Nombró por capitanes generales desta armada al conde de Osona y a Huguetto vizconde de Cardona; y ordenáronse diversas cosas para la expedición della y en reformación de la disciplina militar con grande severidad y rigor con consejo de don Bernaldo de Cabrera y de Jaime Boscán y Juan Lombarda que tenían grande experiencia de las cosas de la mar y eran los que tenían cargo de hacer la gente que era más diestra en esta guerra.

*La armada del [rey] de Castilla camina para Cataluña, y lo que el rey [de Aragón] mandó.*

Esta armada se juntó en los puertos y playas de Cataluña y del reino de Valencia y hubo grande dificultad en ayuntarla; y antes estuvo el rey de Castilla con toda la suya en las costas de Tarragona que pudiesen los capitanes del rey de Aragón juntarse; y por esto —siendo ya entrado el mes de junio— sabiendo el rey que el lugar y castillo de Guardamar eran perdidos y que el rey de Castilla con su armada continuaba su camino para Cataluña, mandó al conde de Osona y a don Gilabert y a don Berenguer de Cruillas, Bernaldo, Margarit y Pedro Albert, que se embarcasen en las galeras que habían armado, para que estuviesen en orden para qualquiere ocasión que se ofreciese, y a todos los capitanes que armaron de la costa de Barcelona abajo que se viniesen a Barcelona; pero después, teniendo tan cerca la armada de los enemigos —que estaba ya en la costa de Tarragona— mandó que estos capitanes con sus galeras y dos que el infante don Ramón Berenguer armaba en Castellón de Ampurias, se fuesen a recoger a Colibre y estuviesen allí, proveyendo de la gente necesaria, mandándoles que por gallardía o demasiada confianza no se pusiesen en peligro por llegar a Barcelona, ni aventurasen las galeras.

*El [rey] de Castilla con muy gruesa armada, llega a la playa de Barcelona; y de la manera que fue puesta en orden la del rey [de Aragón] y otras máquinas que se hicieron para la defensa.*

En este medio llegó el rey de Castilla con su armada a la playa de Barcelona a 9 del mes de junio, a hora de vísperas; y eran —según el rey escribe en su historia— cuarenta naos entre grandes y pequeñas y treinta galeras y algunos leños armados; y estaban en la playa de Barcelona diez galeras del rey muy bien armadas y algunas naos, y entre ellas una muy grande; y la gente que estaba en ella que eran muy diestros en la mar pusiéronla frontero del monasterio de los frailes menores dentro en las tascas, que son unos bajíos que impiden que no puedan acostarse a tierra las naves sino por ciertos canales. También se pusieron en orden las galeras más allegadas a tierra en cierto trecho, que era desde aquel monasterio hasta enfrente de la calle que llaman del Regomir; y armáronse cuatro máquinas que llamaban brigolas de dos cajas para defender desde la tierra las galeras y naos, y todas las barcas y navios, a donde se puso mucha ballestería para resistir a la armada de los enemigos.

*Barcelona se puso en armas; y los oficios salieron con sus banderas.*

Púsose toda la ciudad en armas; y salió la gente del pueblo por oficios cada uno con sus banderas.

*Lucidas compañías de los caballeros que el rey [de Aragón] había nombrado capitanes.*

Y entraron con muchas compañías de ballesteros del Vallés algunos caballeros que el rey había nombrado por capitanes, que eran Ramón de Pujol y Ramón y Bernaldo de Planella, Bernardo de Perapertusa, Ramón Berenguer de Vilafranca y Ombert de Bellestar.

*Grande reputación de la nación catalana.*

Cuanto la armada, era mayor que las ordinarias de cosarios genoveses o moros que solían correr aquellas costas, y el rey de Castilla venía en ella con gran caballería, se tuvo por muy mayor aquella afrenta; porque la nación catalana —que hasta entonces había contendido por la mar con pisanos, venecianos y genoveses— era muy temida y había ganado mucha honra contra los extranjeros con quien tuvieron grandes guerras en los tiempos antiguos con gran renombre y honra

de aquella ciudad; la cual no se sabía que fuese grandes tiempos antes invadida por la mar con tanto poder y agora los ponía en mayor cuidado, que se descubría un nuevo adversario y tan poderoso y vecino que le hacía la guerra dentro en su atarazanal.

*Furiosa batalla en la playa de Barcelona.*

Por esto pareció al rey de Castilla que siendo esta nueva empresa suya, sería grande reputación si ganase las galeras que estaban en aquella playa estando el rey de Aragón presente; y otro día, teniendo muy en orden su armada para combatir las galeras, se les dio la batalla pasando las suyas con las naos dentro en las tascas. La batalla fue muy furiosa de ambas partes porque los de la armada del rey de Castilla peleaban contra los nuestros animosísimamente teniendo por cierta la presa de las galeras, y ellos las defendían con gran esfuerzo con mayor miedo de la afrenta que del peligro.

*Más temía la gente del rey [de Aragón] la afrenta de no vencer, que el peligro de ser vencida.*

Y duró gran espacio del día el combate; y de ambas partes hubo muchos heridos de las saetas y pasadores, porque la gente que venía en la armada del rey de Castilla era mucha y muy escogida.

*Cómo la ballestería de Barcelona se repartió; lo que el rey de Castilla mandó y prevención de los capitanes del rey [de Aragón].*

Y por la marina repartió toda la ballestería que estaba en la ciudad a defender las galeras. Y siendo ya tarde, con mucho daño de los suyos, mandó el rey de Castilla sacar sus naos y galeras fuera de las tascas. Otro día por la mañana los capitanes que tenían cargo de las diez galeras del rey, las recogieron y juntaron entre sí en más angosto trecho que antes estaban, porque mejor se pudiesen defender y socorrer las unas a las otras; y volvió la armada del rey de Castilla a entrar en las tascas, y comenzóse a la misma hora el combate.

*La gente de la marina se ríe de unos trabucos que el [rey] de Castilla traía; y lo que hizo una bombardarda del rey [de Aragón].*

Las naos gruesas del rey de Castilla traían en popa ciertos trabucos y máquinas con que lanzaban piedras, pero hacían tan poco efecto que —según el rey escribe en su historia— los de tierra hacían gran burla y escarnio de ver que todas daban en vacío. También es cosa de notar lo que en la misma historia escribe: que una lombarda que estaba en la nao grande del rey de Aragón —que entonces llamaban lombarda y era tiro de fuego con pólvora artificial— hizo tanto daño en una nao de las del rey de Castilla que le llevó los castillos y el árbol, y hirió mucha gente de dos tiros que disparó; porque cuanto yo conjeturo es esto lo que en la historia de Castilla llaman truenos, y parece ser ya muy usada en estos tiempos aquella invención infernal.

*La armada del [rey] de Castilla se hizo a la vela; y a dónde fue.*

Visto el daño que la armada del rey de Castilla recibía de la ballestería de las galeras y de las máquinas y trabucos de tierra se retrujeron fuera de las tascas; y en el mismo lugar a donde acostumbraban surgir los navíos se hizo toda la armada a la colla e hicieron vela. Y parte della fue sobre el lugar de Ciges y la otra al cabo de Lobregat. Y echaron mucha gente a tierra para hacer su aguada.

*Brava escaramuza a la ribera del Llobregat por defenderles el agua a los del [rey] de Castilla; y lo que sucedió.*

Y hubo una muy brava escaramuza con la gente que había ido de Barcelona y del lugar de Samboy —que está a la ribera de Lobregat— por defender el agua; y —según don Pedro López de Ayala escribe— fueron en ella vencidos y desbaratados los nuestros. El rey, creyendo que el rey de Castilla correría las costas de Levante, mandó que Ramón Ribot con las huestes de la ciudad y

veguería de Girona y Besalú fuese a ponerse en los lugares de San Feliú y Palamós para guardar aquella costa; pero el rey de Castilla prosiguió su viaje con toda su armada, navegando por la costa de poniente hasta llegar al cabo de Tortosa; y de allí atravesó a la isla de Ibiza y echó la gente en tierra para combatir el lugar.

#### XXIV.

#### ***Que el rey pasó con su armada a la isla de Mallorca en seguimiento de la armada del rey de Castilla. (1359)***

*Lo que el rey [de Aragón] mandó para que Valencia estuviese prevenida.*

El mismo día que el rey de Castilla se hizo a la vela con su armada, creyendo el rey que su fin era hacer la guerra por mar y por tierra en el reino de Valencia —pues lo de Cataluña no le había sucedido con honor como pensaba— envió a Pedro Arnal de Parestortes prior de San Juan de Cataluña con algunas compañías de gente de caballo, para que se pusiese dentro en la ciudad de Valencia, porque había en aquel reino mucha falta de gente de caballo; y cuando tal necesidad se ofreciese se juntase con el infante don Fernando.

*El conde de Osona llega con las galeras de Collioure a la playa de Barcelona y el rey [de Aragón] parte con su armada a Mallorca.*

Dentro de cinco días que el rey de Castilla fue partido, el conde de Osona —capitán general de la armada del rey— con las galeras que había juntado en Colibre, arribó a la playa de Barcelona. Luego que el rey tuvo sus galeras juntas, determinó de pasar a la isla de Mallorca, porque las islas estaban a muy gran peligro; y hízose a la vela de aquella playa a 23 de junio, con deliberación de dar la batalla al rey de Castilla.

*El rey [de Aragón] quiso ir a socorrer a Ibiza, y no fue menester.*

Llevaba una muy gruesa armada y de muy escogida gente; y eran entre galeras y otros navíos de remos hasta número de cincuenta. Y tomó tierra en Mallorca a 3 de julio, a donde con consejo de don Bernaldo de Cabrera y de don Gilabert de Centellas y de Francés de Perellós y de todos los capitanes, ricos hombres, el rey se ponía en orden para pasar a socorrer a Ibiza. Mas sucedió así: que habiendo mandado el rey de Castilla echar la gente de su armada a tierra para combatir el lugar y castillo de Ibiza, fue defendido por los que en él estaban muy bien, porque su sitio es fortísimo; y como tuvo aviso que el rey estaba en Mallorca, con esta nueva mandó levantar su real y embarcar la gente a tanta furia que dejaron las máquinas y trabucos que habían sacado para el combate.

*El suceso que el [rey] de Castilla tuvo en Ibiza y la galera en que se fue. Esta galera es cosa admirable.*

Pasóse el rey de Castilla en una galera que llevaba, que había sido de moros y fue ganada en tiempo del rey don Alonso su padre por el almirante micer Gil de Bocanegra cuando venció la flota de los moros en Xatares. Y —según don Pedro López de Ayala escribe— era tan grande que podían ir so sota cuarenta caballos; y mandó poner en ella ciento y sesenta hombres de armas y veinte ballesteros, que es una de las cosas más señaladas deste tiempo después de las que leemos de los antiguos. Armáronse en ella —según este autor escribe— tres castillos en popa, proa y mezana; y señaló el rey de Castilla sus alcaides en cada uno dellos de los más principales caballeros que llevaba.

*Cómo el [rey] de Castilla temió al de Aragón; su viaje y lo que intentó en la costa de Valencia.*

Y así se encastilló en aquella galera temiendo la armada del rey de Aragón. Y navegaron la vía de poniente; y llegaron a la costa del reino de Valencia a donde salieron a tierra a Calpe. Y



mandó el rey de Castilla combatir algunos lugares que estaban cerca de la costa, y no los pudieron ganar.

*Don Bernaldo de Cabrera va en seguimiento del [rey] de Castilla hasta la costa de Almería; y lo que don Pedro López de Ayala escribe, que es muy de notar.*

Cuando el rey supo que desamparó su enemigo el cerco que tenía sobre Ibiza y se había hecho a la vela con su armada, mandó que don Bernaldo de Cabrera con quince galeras fuese en su seguimiento, haciendo el daño que pudiese en la armada de sus enemigos. Y don Bernaldo —según el rey escribe— la siguió hasta la costa de Almería. Escribe don Pedro López de Ayala que toda la armada del rey de Aragón —que eran cuarenta galeras y las dos gruesas con sus castillos— fueron en seguimiento de la armada del rey de Castilla, y que a vista suya se entraron en el río de Denia y de allí pasaron a Calpe, porque el rey de Castilla con toda la armada se fue a Alicante.

*Encuentro en Alicante.*

Y saliendo a tierra don Diego García de Padilla —que se llamaba maestre de Calatrava— con algunos soldados, un caballero de la orden de Montesa que no se nombra en aquella historia, salió del castillo de Alicante con alguna gente de caballo y peleó con ellos; y el maestre se escapó en un barco y fueron allí muertos algunos escuderos. Y de aquel puerto se fue el rey de Castilla con su armada a Cartagena y se despidió el almirante de Portugal con sus galeras; y el rey se partió para Castilla y después se fue a la ciudad de Sevilla, y parte de las galeras de la armada del rey fueron en seguimiento de las de Portugal.

## XXV.

### ***De la batalla que vencieron los capitanes del rey de Aragón a los del rey de Castilla en el campo de Araviana. (1359)***

*En una batalla en el campo de Araviana los capitanes del [rey] de Castilla fueron vencidos por los de Aragón.*

Hace también mención este autor de las cosas de Castilla —a quien yo doy mucho crédito— que intervino en los hechos de aquellos tiempos y fue muy notable caballero, de una cosa muy señalada, que el rey no la escribe en su historia ni la cual se dejaron de relatar otras no menos dignas de memoria: y fue la batalla que vencieron los nuestros a los capitanes del rey de Castilla en el campo de Araviana, de la cual en otras memorias antiguas se hace mención.

*Lo que el rey [de Aragón] ordenó para que entre la gente de guerra y la de la tierra no hubiese discordia.*

Después que el rey de Castilla se partió con su armada del cerco que puso sobre Ibiza, el rey se volvió a Barcelona con el resto de la suya, y arribó a aquella playa a 29 del mes de agosto deste año; y porque entendió que la gente de guerra que tenía en el reino de Aragón contra las fronteras de Castilla y los de la tierra no se avenían bien, recelando que no se siguiese entre ellos alguna división y escándalo, proveyó que Jordán Pérez de Urriés que regía el oficio de la gobernación general en este reino residiese continuamente con el conde don Enrique, que era el capitán general del reino. Porque el conde don Lope de Luna andaba en este tiempo muy enfermo. Y nombró el rey para que asistiesen en el consejo de guerra y no se proveyese sin ellos ninguna cosa a don Lope Fernández de Luna arzobispo de Zaragoza y a don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta y al conde don Lope de Luna y a don Pedro de Ejérica y don Pedro de Luna. Y llevaba el gobernador en su guarda ordinariamente ciertas compañías de gente de caballo.

*De la manera que los capitanes del rey [de Aragón] estaban repartidos por las fronteras.*

Estaban los capitanes repartidos por sus fronteras desta manera: que el conde don Enrique

estaba opuesto a la mayor fuerza de los enemigos que residían en Agreda, Gómara y Almazán y don Pedro de Luna tenía cargo de los lugares del río de Borja, y Gómez Carrillo se puso en el castillo de Aranda y era capitán de la mayor parte de la gente que estaba en las fronteras de Aranda, Cetina, Hariza, Moros y Nuévalos y en otros lugares. En tierra de Teruel eran capitanes don Pedro Muñiz que se llamaba maestro de Calatrava y don Pedro de Ejérica; y en Daroca y en sus comarcas residían don Juan Martínez de Luna y don Juan Ximénez de Urrea y otros ricos hombres.

*Don Pedro de Jérica se pasó a las fronteras del reino de Valencia con toda su gente de pie y de caballo; y lo demás que se previno.*

Y por causa de la armada del rey de Castilla mandó el rey en principio del mes de septiembre deste año que don Pedro de Ejérica se pasase con todas sus compañías de caballo a las fronteras del reino de Valencia para que guardase los lugares y castillos de Origüela, Elche y Crevillén. Pero porque se publicó después que el rey de Castilla venía a las fronteras de Molina, mandó el rey apercebir a los de la ciudad de Teruel, Calatayud y Daroca; y juntábanse muy a menudo en las fronteras para ordenar las cosas de la guerra el arzobispo de Zaragoza y el castellán de Amposta y el gobernador y Juan López de Sessé justicia de Aragón, don Pedro de Luna, don Juan Martínez de Luna y don Juan Ximénez de Urrea y Pedro Jordán de Urriés baile general, proveyendo lo que más convenía a la defensa del reino.

*Ayuntamiento por orden del rey [de Aragón] en La Almunia; y para qué.*

Tenía también deliberado el rey de venir a Monzón para tratar con los ricos hombres del reino lo que pareciese ser más expediente para la defensa de la tierra; y porque se detuvo por dar conclusión a los negocios de Cataluña, envió a la Almunia a Pedro Jordán de Urriés su mayordomo y a Francés de San Clemente ciudadano de Lérida, para que en su nombre lo tratasen. Y juntáronse en aquel lugar de La Almunia para este efecto —mediado el mes de septiembre— el arzobispo de Zaragoza y los condes de Luna y Trastámara, el castellán de Amposta, don Blasco de Alagón, don Luis Cornel, don Pedro de Luna, don Juan Ximénez de Urrea y don Pedro Fernández de Ijar. La principal causa deste ayuntamiento fue porque los capitanes de la gente del reino no querían obedecer al conde de Trastámara como a capitán general; y para que se proveyesen las fuerzas y castillos de las fronteras y se derribasen las que no estaban en buena defensa.

*Pedro Jordán de Urriés, baile general.*

Y mandáronse hacer seiscientos de caballo sin los setecientos que pagaba el reino y seis mil de pie. Y dióse orden que esta gente la mandasen hacer Pedro Jordán de Urriés baile general y otro caballero que se decía Ramón de Tarba.

*Combate del lugar de Olvega; y lo que allí hubo.*

Concertado esto, el conde de Trastámara y don Tello su hermano, don Pedro de Luna y don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta y don Juan Martínez de Luna y otros ricos hombres se juntaron con sus compañías de gente de caballo —que eran hasta ochocientos— y con alguna gente de pie; y entraron por la frontera de Agreda y fueron sobre un lugar que se llama Olvega, y entráronle por combate y fuerza de armas; y sacando dél grande presa le quemaron. Aquella misma tarde después de mediodía don Fernando de Castro y Juan Fernández de Hinestrosa, lñigo López de Horozco, Juan Alonso de Haro, Fernán Ruiz de Villalobos, Juan Alonso de Benavides y Diego Pérez Sarmiento —que eran capitanes de aquellas fronteras y estaban en Almazán y Agreda y Gómara— con la mayor fuerza de la gente que el rey de Castilla tenía, sabiendo que el conde de Trastámara y los capitanes que el rey de Aragón tenía en aquella frontera se habían juntado para hacer la guerra en Castilla, salieron a ellos para resistirles la entrada con hasta mil y docientos de caballo.

*En la batalla de Araviana fueron desbaratados y vencidos los de Castilla y se volvieron huyendo.*

Los unos y los otros se aderezaron para la batalla en el campo que llamaban de Araviana, a las faldas de Moncayo; perseverando muy poco en ella fueron luego los castellanos rotos y vencidos y volvieron huyendo. Fue esta batalla un domingo, a 22 del mes de septiembre deste año, y aunque de poca gente pero de muy señalada y escogida; y fue muy nombrada esta jornada porque en ella fueron muertos y presos los principales caballeros y capitanes que servían al rey de Castilla en esta guerra.

*Los que del rey de Castilla murieron en la batalla de Araviana, todos gente de cuenta.*

Murió en ella Juan Fernández de Hinestrosa camarero mayor y chanceller mayor del sello de la puridad y gran privado del rey de Castilla, tío de doña María de Padilla, que era capitán general de aquella frontera y muy buen caballero y a quien el rey de Aragón tenía grande odio porque era el principal a quien se echaba la culpa de perseverar el rey de Castilla en su porfía y en proseguir la guerra. Y con él murieron en la batalla Fernán García Duque, Pedro Ruiz de Osos, Gómez Suárez de Figueroa comendador mayor de León que se esperaba había de ser promovido al maestrazgo de Santiago, y otros caballeros muy principales de aquel reino.

*Los caballeros de la Banda que al rey de Castilla mataron en la batalla de Araviana.*

Quedaron también presos Iñigo López de Horozco, Fernán Rodríguez de Villalobos, Juan Gómez de Bahabón, Hurtado Díaz de Mendoza y Día Sánchez de Porras, muy valerosos y principales caballeros de la Banda que era la devisa de la orden de la caballería que el rey don Alonso de Castilla padre del rey don Pedro había instituido, dándola a los más señalados caballeros de todos sus reinos y más probados en qualquiere ejercicio y hecho de armas y en todo género de caballería. Hízose grande matanza en el alcance; y entre los muertos y presos que eran de mucha cuenta, se refiere en una carta del rey de Aragón que pasaron de trecientos.

*El pendón de Castilla que vino a poder de los aragoneses.*

Escapó de la batalla huyendo don Fernando de Castro, dejando en ella su pendón que llevaba su alférez, que se decía Gonzalo Sánchez de Ulloa; y peleando como caballero quedó muerto en el campo, y el pendón vino a poder de los nuestros. Mas —según don Pedro López de Ayala escribe— Diego Pérez Sarmiento —que era adelantado mayor de Castilla— y Juan Alonso de Benavides, que estaban en Agreda, no se hallaron en esta batalla, aunque vinieron con sus compañías a hallarse en ella, porque cuando llegaron ya eran los castellanos vencidos; y se repararon en un cerro, puesto que afirma que fue opinión de algunos que no quisieron llegar al lugar de la batalla porque estaban mal con Juan Fernández de Hinestrosa.

*Diego Sarmiento se pasa al servicio del rey de Aragón.*

Y por esta causa el rey de Castilla les tuvo grande odio; y de allí adelante Diego Pérez Sarmiento nunca más vio al rey y se pasó al servicio del rey de Aragón.

*Nominación que el [rey] de Castilla hizo.*

Después de la batalla, don Pedro Núñez de Guzmán —que era adelantado mayor del reino de León— y Per Alvarez Osorio, que estaban en aquellas fronteras, se fueron a sus tierras; y el rey de Castilla nombró por su capitán general a Gutierre Fernández de Toledo que tenía cargo de la frontera de Molina, y le mandó pasar a la villa de Almazán para que residiese con cargo de general como lo tenía Juan Fernández de Hinestrosa.

*El [rey] de Castilla mandó matar a los hermanos del conde de Trastámara.*

Y fue tanto el sentimiento y pesar que recibió deste destrozo que no pudiendo entonces tomar otra venganza del conde de Trastámara mandó matar a don Pedro y don Juan sus hermanos, que

estaban presos en el castillo de Carmona, siendo muy mozos y inocentes.

## XXVI.

### *Que la ciudad de Tarazona se entregó al rey de Aragón por Gonzalo González de Lucio. (1359-1360)*

*Toda la guerra cargó sobre las fronteras de Daroca, Calatayud y Tarazona.*

Después de la batalla que vencieron los nuestros en el campo de Araviana, todo el peso de la guerra se convirtió a las fronteras de Daroca, Calatayud y Tarazona, porque el rey de Castilla mandó pasar a ellas toda la mayor fuerza de sus gentes dejando en guarnición los lugares y castillos que tenía en las fronteras de Murcia y del reino de Valencia.

*El [rey] de Aragón y el de Castilla pregonan guerra el uno contra el otro a fuego y a sangre; y el [rey] de Castilla se valió del de Granada.*

Y para estar más libre en la prosecución desta guerra trató cierta concordia con el rey de Granada por cuatro años y medio. Y mandó pregonar la guerra contra el rey de Aragón y su reino a fuego y a sangre. El rey —que estaba en Barcelona en principio del mes de octubre— sabiendo esto, mandó hacer lo mismo en sus reinos.

*Artificio del rey [de Aragón].*

Y porque su adversario era muy poderoso y naturalmente guerrero, y por otra parte odiado y temido de sus gentes por las muertes que cada día mandaba ejecutar en los más principales de sus reinos, el rey trataba con grande maña y astucia secretamente con todos los capitanes y caballeros que estaban en las fronteras por medio del conde de Trastámara y de los caballeros castellanos que estaban en su servicio, procurando de atraerlos a su voluntad o a lo menos hacer de manera que el rey de Castilla no se asegurase dellos y los perdiese.

*Lo que el rey [de Aragón] procuró con Gómez Carrillo capitán del de Castilla y el suceso que tuvo.*

Con este artificio procuró el rey que Gómez Carrillo y Pero Carrillo, que le servían en esta guerra y estaban con el conde de Trastámara, tratasen con un caballero su deudo que también se decía Gómez Carrillo, y tenía por el rey de Castilla los lugares y castillos de Bijuesca y Torrijo que se habían ganado en la guerra pasada y eran de Aragón, para que se los entregase, porque desde ellos se hacía mucho daño en aquellas fronteras. Y trataba lo mismo un caballero de Aragón que estaba en el castillo de Verdejo en frontera de Gómez Carrillo que se decía Sancho Duerta. Pareció ser esto fácil de acabar con aquel caballero por una grave injuria y ofensa que el rey de Castilla hizo a un hermano suyo que se llamaba Garcilaso Carrillo y estaba casado con una hija de Juan Fernández de Hinestrosa y se la tomó el rey, y el caballero se pasó a Aragón.

*Hecho honrado de Gómez Carrillo, aunque le costó la vida.*

Mas Gómez Carrillo que entendió que le inculpaban destas pláticas, se fue al rey de Castilla por salvar su honor; y aunque el rey disimuló con él, y le sacó de aquella frontera con promesa de hacerle merced de la tenencia de Algecira, yendo a tomar la posesión della en una galera que el rey había mandado armar, el patrón della le hizo cortar la cabeza y echaron el cuerpo en la mar. Así quedaron los castillos de Bijuesca y Torrijo en poder de castellanos.

*El rey [de Aragón] trata de cobrar la ciudad de Tarazona con Gonzalo González de Lucio.*

Pero tuvo mejor suceso lo que el rey mucho tiempo había tratado en plática, que era cobrar la ciudad de Tarazona; lo cual se trataba con Gonzalo González de Lucio que la tenía por el rey de Castilla; y se procuró por medio de aquel caballero castellano que se llamaba Suer García, hijo de

García Suárez de Toledo que fue el que entendió en que don Tello hermano del conde de Trastámara se viniese al servicio del rey como se ha referido.

*Por orden del papa se facilita el entregar la ciudad de Tarazona.*

Para que este caballero sin caer en mal caso entregase aquella ciudad, ofreció el rey que le daría para su descargo mandamiento y orden del papa para que se la entregase, porque cuando se puso por el cardenal Guillermo legado de la sede apostólica en poder de Juan Fernández de Hinestrosa, hizo pleito homenaje Gonzalo González de Lucio que se entregaría al cardenal o a la persona que el papa nombrase; y con la merced que el rey le hizo por este servicio fue muy contento, porque él días había que andaba con mucho recelo del rey de Castilla, señaladamente después de la muerte de Juan Fernández de Hinestrosa que era su deudo.

*Casamiento de doña Violante de Urrea; quién fue y el dote que llevó a Gonzalo [González] de Lucio su marido.*

Entre las otras condiciones con que la entregó fue que el rey le hizo merced de cuarenta mil florines y que le diesen por mujer una doncella muy principal deste reino que se llamaba doña Violante de Urrea, que era hija de don Juan Ximénez de Urrea —que murió en la batalla de Épila— y de doña Elvira Cornel. Y llevó en dote los lugares y castillos de Biota y del Vayo y Asín que fueron de don Juan Ximénez de Urrea y los tenía don Pedro de Ejérica a quien dio el rey en equivalencia dellos la villa de Burriana y Alpuente en el reino de Valencia.

*[Cortes de Cervera.]*

Estuvo esto secreto muchos días; y el rey se partió de Barcelona a 8 del mes de octubre deste año y se vino a la villa de Cervera de Urgel, a donde tenía convocadas cortes a los catalanes para que fuese socorrido en esta guerra que se iba cada día más encendiendo; y allí se detuvo hasta 20 del mes de diciembre siguiente.

*El rey [de Aragón] tuvo cortes en Zaragoza; y para qué.*

Y vínose a tener la fiesta de navidad de año de 1360 a la ciudad de Lérida. Detúvose allí el rey muy pocos días y vínose luego a Zaragoza, a donde entró a 3 del mes de enero y ayuntáronse a cortes los perlados y ricos hombres y caballeros y universidades del reino: y el rey les pidió en ellas que le ayudasen para cobrar la ciudad de Tarazona; y se ofrecieron en nombre del reino mil y treientos de caballo, las dos partes de hombres de armas y los otros a la ligera, con ciertas condiciones.

*El rey [de Aragón] cobró la ciudad de Tarazona y hizo alcaide de la azuda a Pedro Ximénez de Samper.*

En este medio, Gonzalo González de Lucio entregó la ciudad de Tarazona; y el rey se partió de Zaragoza a 19 del mes de febrero y se fue a Magallón; y de allí se entró en Tarazona a 26 del mismo con muchas compañías de gentes de armas. Y el rey nombró por capitán y alcaide de la azuda —que es la fuerza principal de aquella ciudad— a Pedro Ximénez de Samper que era un caballero, como dicho es, muy estimado en las cosas de la guerra y de quien el rey hacía gran confianza.

*Pedro Fernández de Velasco pasa en servicio del rey.*

Por el mismo tiempo que Gonzalo González de Lucio se concertó con el rey, vino a su servicio otro caballero muy principal de Castilla que se llamaba Pedro Fernández de Velasco, que estaba por capitán en las fronteras del reino de Murcia a quien el rey de Castilla había mandado prender; y el rey le recogió muy bien y le dio cargo de ciertas compañías de gente de caballo y le sirvió en esta guerra.

## XXVII.

***De la embajada que el rey don Pedro de Portugal envió al rey para tratar de la paz entre él y el rey de Castilla. (1360)***

*Embajada del rey de Portugal a fin de paces entre Aragón y Castilla; y la respuesta que el rey [de Aragón] dio.*

Aparejándose el rey para hacer la guerra contra el rey de Castilla dentro en su reino, y teniendo sus gentes a punto con las cuales estaba acordado que entrase en Castilla el infante don Fernando como general y con él don Bernaldo de Cabrera, llegaron a Zaragoza dos caballeros de Portugal que el rey don Pedro enviaba al rey de Aragón que se llamaban Alvar Vázquez de Piedralzada y Gonzalo Yáñez de Beja. Estos, en virtud de la creencia que traían, dijeron que el rey su señor holgaría de interponerse a tratar de la paz entre el rey y el rey de Castilla su sobrino; y pidieron que el rey tuviese por bien de dar lugar a ello. Mas el rey a esta embajada respondió con sentimiento y queja del rey de Portugal, diciendo que bien sabían que siendo él amigo del rey de Portugal y estando en paz con él sin haberle desafiado, se había juntado con el rey de Castilla contra él y consintió que sus naturales se entremetiesen en esta guerra con castellanos, enviando con su estandarte cierto número de galeras con la armada del rey de Castilla, para hacer guerra en las costas de sus reinos; lo cual no se solía hacer entre reyes. Que entendiese que buenamente él no podía dar lugar a la plática de la paz sin voluntad y consentimiento del infante don Fernando su hermano y del conde de Trastámara; y que el conde estaba ya en la frontera y tenía acordado que el infante entrase en el reino de Castilla poderosamente para hacer la guerra a su enemigo y que con él había de ir don Bernaldo de Cabrera.

*Razones prudentes del rey [de Aragón].*

Pero como quiera que por la ocasión que se le había dado por el rey de Portugal no debía dar lugar que por su medio se moviese alguna plática de concordia, pero por el deudo de sangre y por la amistad antigua que había entre sus casas y por el amor y benevolencia que el rey don Alonso de Portugal le tuvo —a quien había tenido en cuenta de padre— sería dello contento teniendo el respeto que se debía al padre santo que había enviado por su legado para tratar de la paz al cardenal de Boloña y guardando el honor del legado. Que si le pareciese cuando el infante don Fernando estuviese en Castilla, podría enviar sus embajadores pues estaría allá don Bernaldo de Cabrera; y que él, si el infante y el conde de Trastámara lo tuviesen por bien, oiría lo que de su parte se movería.

*Los embajadores de Portugal se fueron, lo que de secreto se trató con ellos y a quién envió el rey [de Aragón] con embajada a Portugal.*

Y con esto se despidieron los embajadores, aunque en secreto se trató de confederarse contra el rey de Castilla; lo cual se había movido por el infante don Fernando como se ha referido; y fue después por esta causa enviado al reino de Portugal Pedro de Boil, baile general del reino de Valencia, para asentar una muy estrecha liga y confederación entre ellos.

## XXVIII.

***De la entrada que hicieron los condes de Trastámara y Osona por las fronteras de Tarazona y de la batalla que hubieron con el rey de Castilla en Nájara. (1360)***

*Al infante don Fernando da el rey [de Aragón] el cargo de general en Aragón y a don Pedro de Jérica en Valencia; y quién fue con el infante.*

Entendiendo el rey que los ricos hombres y caballeros de sus reinos no querían obedecer por general al conde de Trastámara y que de aquello se podría seguir algún grande inconveniente, determinó que el infante don Fernando su hermano —que estaba en el reino de Valencia— se

viniese para Aragón y tuviese el cargo de general; y don Pedro de Ejérica fuese por capitán general de aquel reino, porque allende que era tan principal de la casa real, fue uno de los señalados caballeros en armas y de grande esfuerzo y valor que hubo en sus tiempos y de gran prudencia y consejo. También se determinó que fuese con el infante don Bernaldo de Cabrera y que entrase con ellos don Pedro Múñiz maestro de Calatrava en las provincias de Aragón y Ramón Alamán de Cervellón y don Pedro Fernández de Ijar y otros ricos hombres. Apercibiéronse en el mes de enero pasado todos los perlados y ricos hombres y caballeros del reino, para que con la gente de guerra estuviesen en orden para el segundo llamamiento y todas las sobrejunterías.

*Prorróganse las cortes a Borja.*

Y el rey prorrogó las cortes a Borja por estar junto a Tarazona.

*Discordia entre el infante don Fernando y el conde de Trastámara; y los pareceres que en ella hubo.*

Pero hubo una grande discordia y diversidad. En esto, porque el conde de Trastámara no quería ir debajo de la capitania del infante don Fernando, ni aun en su compañía, porque estaban entre sí muy mal; y unos aconsejaban al rey que esta entrada se hiciese por el infante don Fernando, porque por ventura muchos pueblos de Castilla se levantarían por él y le tomarían por su señor como a nieto del rey don Fernando de Castilla y legítimo sucesor de aquellos reinos; y otros eran de parecer que no debían desdeñar al conde de Trastámara —que servía muy bien en esta guerra y era muy requerido de Diego Pérez Sarmiento adelantado mayor de Castilla y de Pedro Fernández de Velasco y de otros caballeros— que entrase por Alfaro ofreciendo que le ayudarían con los castillos y fortalezas que tenían.

*Resolución del rey [de Aragón] y lo que publicaba.*

Finalmente se resolvió el rey que el conde de Trastámara y el conde de Osona hiciesen esta entrada, aunque publicaba estando en Borja mediado marzo que quería mover personalmente contra sus enemigos por cobrar algunos castillos y lugares que le habían ganado; y mandó que las sobrejunterías enviasen luego sus huestes a Borja.

*El castillo de Fuentelsaz se manda fortalecer; el infante queda en Zaragoza y quién fueron los que con él quedaron.*

Con este acuerdo el conde de Trastámara que había estado en la frontera de Molina y mandó fortalecer el castillo de Fuentdelsalce —que se tenía por el rey de Aragón en el cual dejó por alcaide un caballero que se decía Martín Ximénez de Pueyo— se acercó con sus compañías a estas fronteras. Y venían con él don Tello su hermano y el conde de Osona y otros ricos hombres hasta mil y quinientos de caballo y tres mil peones. El infante quedó en Zaragoza con hasta mil de caballo y con él don Bernaldo de Cabrera, don Pedro Fernández de Ijar.

*Pónese cerco sobre el lugar de Haro.*

Y todos juntamente, el infante y don Bernaldo de Cabrera y los condes de Trastámara y Osona y don Tello, entraron por Castilla y fueron a poner cerco sobre el lugar de Haro, de donde —según en historia del rey de Aragón se contiene— se volvieron el infante y don Bernaldo de Cabrera, quedando el lugar cercado; puesto que el rey en estos hechos es tan breve que más parece en este lugar aquella obra relación de camino que historia.

*Muerte de los judíos en la ciudad de Nájera.*

También don Pedro López de Ayala en la suya no hace mención del cerco de Haro ni de la entrada del infante: y se refiere que los condes y don Tello pasaron a la ciudad de Nájera y fueron muertos en la entrada de aquella ciudad los judíos que había en ella. Lo que en nuestras memorias parece es que Haro fue entrado por los condes y que quedó en aquel lugar con algunas compañías

de gente de caballo en su defensa don Sancho, hermano del conde de Trastámara.

*Los condes de Trastámara y Osona se apoderan de una casa fuerte junto de Pancorvo, y lo que por el [rey] de Castilla se hizo en Briviesca.*

Y sucedió que los condes con su ejército pasaron a Pancorvo, a donde se detuvieron algunos días y apoderáronse de una casa fuerte de Pero Hernández de Velasco, que estaba en una aldea que se decía Cameno a media legua de Pancorvo. Y el rey de Castilla envió a Briviesca a don Gutierre Gómez de Toledo prior de san Juan con seiscientos de caballo para que hiciesen rostro a los enemigos entretanto que se venía a Briviesca, y juntó un muy pujante ejército en que había hasta cinco mil de caballo y diez mil de a pie.

*Prevención contra don Tello hecha por el conde su hermano.*

Estando así juntos los ejércitos túvose cierto aviso que don Tello traía pláticas con el rey de Castilla para pasarse a su real con algunos caballeros; y sabiéndolo el conde su hermano, disimuladamente le envió a Aragón con achaque que enviaba a pedir socorro al rey. Y vinieron con él Diego Pérez Sarmiento y Juan González de Bazán y Suer Pérez de Quiñones que eran caballeros muy principales que seguían al conde y de quien hacía gran confianza. Y luego los condes en llegando el rey de Castilla a Briviesca, de Pancorvo se volvieron a Nájara.

*El [rey] de Castilla aloja su campo cerca de Nájara; y lo que los condes de Trastámara y Osona hicieron con el suyo.*

Otro día partió el rey de Castilla de Briviesca y vino a Gresaleña y de allí a Miranda de Ebro que se tenía por el conde de Trastámara; y apoderándose de aquel lugar pasó a Santo Domingo de la Calzada y de allí se vino derecho camino y alojó su campo en un lugar cerca de Nájara que dicen Azofra, con propósito de dar otro día la batalla. Los condes que entendieron que el rey de Castilla se venía para ellos con tan poderoso ejército, dejando la mayor parte de la gente dentro en la villa de Nájara, salieron della y se hicieron fuertes en un cerro —que está delante del lugar— con hasta ochocientos de caballo y dos mil peones.

*Batalla ganada por el [rey] de Castilla.*

Y otro día salió el rey de Castilla con sus batallas ordenadas y salieron los condes con sus pendones tendidos al encuentro; y mezclóse entre ellos una muy brava batalla. Pero siendo el rey de Castilla tan superior en el número de la gente, fue forzado que los condes se recogiesen, y —según en la historia de don Pedro López de Ayala se dice— ganaron los castellanos los pendones del conde Trastámara y de don Tello, y fue muerto en la batalla un caballero que tenía el pendón de don Tello que había quedado con su gente que se decía Diego Díaz de Rojas; y no pudiendo recogerse el conde de Trastámara por las puertas de la villa de Nájara, fuele forzado entrar por el muro.

*Otro reencuentro famoso.*

Fue grande el conflicto que hubo en esta batalla por diversas partes, porque don Fernando de Osores comendador mayor de Santiago y Gonzalo González de Lucio y Pedro Ruiz de Sandoval caballero de la orden de Santiago, y otros caballeros, con mucha gente se habían hecho fuertes en otro cerro que decían el cabezo de los cristianos: y siendo acometido por la gente del rey de Castilla pelearon varonilmente y defendiéronse muy bien y duró por gran espacio la batalla; y fue muy señalado aquel día el esfuerzo y valor de don Gonzalo Mejía mestre que fue después de Santiago, que no se pudiendo recoger a la villa con los que se entraron en ella con el conde de Trastámara, se arrimó con hasta cincuenta caballeros al muro; y de allí pelearon animosísimamente defendiéndolos los que estaban en la muralla aunque perdieron sus caballos.



*Los pendones de Sevilla y del maestre de Calatrava ganó la gente del rey de Aragón; y murieron de los caballeros más notables del de Castilla.*

Ganaron los nuestros en estas batallas —según se contiene en una relación de aquel tiempo— los pendones de Sevilla y del maestre de Calatrava; y fueron muertos el maestre de Alcántara y Gutier Fernández Delgadillo y Fernán López de Stúñiga —que eran de los más notables caballeros que el rey de Castilla tenía en su servicio— y Pero Díaz de Sandoval y Diego Gómez su hermano con otros ciento y cincuenta caballeros. De los nuestros no murieron sino treinta caballeros y cincuenta caballos, aunque don Pedro López de Ayala no hace mención que murieron de parte del rey de Castilla sino Diego Díaz de Rojas y Gutier Fernández Delgadillo, y hace después mención del maestre de Alcántara y que el rey de Castilla le dejó por capitán de la frontera en Gómara.

*El [rey] de Castilla se retira por miedo de los condes de Trastámara y de Osona. Agüero que tuvo el de Castilla y lo que dél resultó.*

En aquella misma relación se dice que luego después de la batalla el rey de Castilla, por miedo de los condes, se fue a Santo Domingo —que dista a tres millas de Nájara— llevando consigo al maestre de Calatrava y algunos caballeros que iban muy mal heridos; y cuanto al recogerse el rey de Castilla, conforma también con ella su historia, en la cual se cuenta una cosa muy vana y digna de considerar: y es que, teniendo el rey de Castilla su campo en Azofra y estando determinado de combatir otro día después de la batalla la villa de Nájara —a donde los condes y sus gentes se habían recogido— que según allí se afirma no se le podían defender, viniendo derecho camino de Nájara se encontró con un escudero castellano que iba haciendo gran llanto por la muerte de un tío suyo; y como eran en aquellos tiempos muy agoreros, lo tuvo el rey por mal agüero y se volvió a su real y no quiso que los suyos fuesen a combatir el lugar, aunque se lo aconsejaban todos; y se volvió para Santo Domingo.

*Dichosa suerte del conde de Trastámara.*

Y fue esto causa que se escapase el conde de Trastámara y le guardase Dios de aquel peligro para que fuese rey de Castilla. Si fue como este autor escribe, se puede entender cuán pequeñas ocasiones suelen ser parte que se pierdan grandes empresas o se acaben, pues por las lágrimas de un escudero se dejó de acometer un tan honrado hecho y en que tanto iba y resultó en mayor alabanza y honra de los condes, que resistieron a tan poderoso ejército y se defendieron y pelearon tan esforzadamente, siendo en el número tan inferiores, hallándose el rey de Castilla presente y retirándose tan sin pensar.

*El cardenal de Bolonia procuró a los condes paso seguro y así llegaron a Tauste, donde estuvieron algunos días.*

Teniendo aviso el rey de Castilla que los condes de Trastámara y Osona y sus gentes habían desamparado los lugares de Nájara y Haro y que tomaban el camino de Navarra, vino con su ejército a Logroño y llegó a tiempo que se descubrieron los condes que iban por las faldas de una sierra de Navarra cerca de un lugar que se dice Aguilar, a donde estaba el cardenal de Boloña: y salió a suplicar al rey de Castilla que los dejase ir pues se salían de su reino y le habían desamparado sus lugares, porque aquello era bastante satisfacción suya y de seguirlos le podría resultar alguna afrenta y peligro grande, si acosándolos tanto emprendiesen como gente desesperada de volver sobre sí. Esto fue de suerte que afirma don Pedro López de Ayala que los condes y los suyos eran perdidos si el rey los siguiera, y que por respeto del cardenal se detuvo en Logroño y mandó que no los siguiesen; y los condes y don Sancho hermano del conde de Trastámara con sus gentes, se vinieron a Tahuste a donde se detuvieron algunos días.

*Los presidios que el [rey] de Castilla dejó contra las fronteras de Aragón.*

Entonces dejó el rey de Castilla en Alfaro contra la frontera de Tarazona a don Garci Alvarez de Toledo maestre de Santiago con seiscientos de caballo y en Agreda a don Diego García de

Padilla maestre de Calatrava con cuatrocientos, y en Gómara a don Suer Martínez maestre de Alcántara con trecientos; y envió a Molina a Gutier Fernández de Toledo con otros trecientos.

*Las correrías que los de las fronteras de Castilla hacían y lo que se previno.*

Los que estaban en estas villas de Alfaro y Agreda comenzaron luego a correr hasta Tarazona; y bajaban desde Ebro al Vayo; y porque se entendió que querían correr la comarca del río de Borja —a donde en esta sazón no habían ningunas compañías de gente de caballo— proveyó el rey que iba el conde de Trastámara —que tenía a su cargo las fronteras de Calatayud, Aranda, Cetina, Hariza y Embite— con seiscientos de caballo enviase allá a don Gonzalo Mejía con hasta docientos jinetes y a la villa de Ejea otros ciento.

*El rey [de Aragón] mandó derribar el castillo de Alcalá de Veruela.*

Y porque el castillo de Alcalá del monesterio de Veruela no estaba en defensa y por él se había recibido mucho daño en toda aquella comarca, mandó el rey a los de Borja que lo derribasen.

*De la manera que la gente del rey [de Aragón] se repartió para reforzar las fronteras de Aragón.*

Estaba Pedro Alberto con una compañía de gente de caballo en Magallón, y fuéronse a juntar con él Gonzalo Alonso de Quintana y Gómez Carrillo —que eran dos caballeros castellanos muy principales en la casa del conde de Trastámara— con sus compañías de gente de caballo; y Diego Pérez Sarmiento y Pedro Fernández de Velasco que estaban primero en Borja, se fueron a juntar con Gonzalo González de Lucio, que era capitán de los lugares de Ejea, Tahuste y Sádaba; y púsose gran diligencia en fortificar la Corona que llamaban de Ejea que era lo más fuerte de aquella villa. En este tiempo estuvo el infante don Fernando con setecientos de caballo en defensa de las fronteras de Daroca, Albarraçín y Teruel. Y porque Martín Ximénez de Pueyo —que tenía el castillo de Fuentdesalce que estaba en Castilla y lo tenían los nuestros contra la frontera de Molina— fue proveído por el rey por alguacil del ejército del conde de Trastámara, envió el rey allá en su defensa con una compañía de soldados un caballero que se decía Fernán González de Liñán. Con esta orden se repartió por estas fronteras la gente de guerra en fin del mes de junio.

*Por orden del cardenal de Bolonia se trata de concordia entre los reyes.*

Y el rey de Castilla se fue a Sevilla; y quedó el cardenal de Boloña en un lugar del reino de Navarra a los confines de Aragón, a donde por importunidad suya el rey de Castilla envió un su privado y contador mayor, que se decía Juan Alonso de Mayorga, y el rey a don Bernaldo de Cabrera: y se juntaron con el legado para tratar de algunos medios que pudiesen mover estos príncipes a la concordia.

## XXIX.

***De la sentencia que dio el marqués Juan de Monferrat en las diferencias que había entre el rey y el común de Génova, por la cual se asentó la paz; y de las galeras que se perdieron en One que fueron en socorro del rey de Tremecén; y de la ida de la reina doña Costanza al rey de Sicilia, su marido. (1360)***

*El rey [de Aragón] procura componer con los genoveses las cosas de Cerdeña.*

Estando el rey tan ocupado en la guerra que tenía con el rey de Castilla procuró cuanto pudo de concertarse con genoveses que le molestaban en las costas de Cerdeña y dentro en la isla; y érale muy gran perjuicio no poder valerse por esta causa de sus armadas y estar tan lejos de sus reinos.

*Discordia entre los Orias, deseo de los genoveses; y lo que el rey [de Aragón] hizo para que estas diferencias las decidiese el papa u otras personas graves.*

Había otro inconveniente grande: que los barones de aquella isla, así los Orias como el juez de Arborea, se atrevían por esta guerra a los oficiales del rey, y no obedecían sus mandamientos como era razón, y siempre había contienda con los unos o con los otros; y en esta sazón, el juez de Arborea y Nicolao de Oria y Antonio y Juliano de Oria se juntaron contra Brancaleón de Oria por el feudo que el rey le había concedido, y le hacía en su tierra mucho daño sabiendo que al rey tocaba la defensa. Mostraban también los genoveses desear la concordia; y así el rey en principio del año pasado envió para que tratasen con los embajadores de aquella señoría a Francés de Perellós y Jazbert de Tregura y Ramón Lull; y dejaba todas sus diferencias en poder del papa o de algunos cardenales o del marqués Juan de Monferrat, que estaba casado con la infanta doña Isabel hija del último rey de Mallorca con quien el rey su tío la había casado teniendo aún en prisión al infante don Jaime su hermano. Estos embajadores fueron por esta causa a Lombardía; y siendo la concordia muy difícil, procuraron que se hiciesen treguas de un largo tiempo, por diez o veinte años, con que se asegurasen bien; y finalmente el rey y el duque de Génova —que era Simón de Bocanegra— en nombre de la señoría comprometieron todas sus diferencias en poder del marqués de Monferrat. Y con esta resolución volvieron los embajadores del rey quando estaba en Mallorca; y en principio del mes de agosto del año pasado, antes que el rey se partiese de aquella isla, ratificó el compromiso.

*Comprometieron en poder del marqués de Monferrat el rey [de Aragón] y el duque de Génova; y lo que se declaró en la ciudad de Asti.*

Hecho esto, volvieron los mismos embajadores a Lombardía porque el marqués había de dar su sentencia; y en presencia de los embajadores, estando en la ciudad de Aste a 27 del mes de marzo deste año, declaró que hubiese de allí adelante buena y verdadera paz entre el rey y la señoría, y sus valedores y vasallos; y el rey pusiese en su poder la villa del Alguer; y el duque y señoría de Génova la villa y castillo de Bonifacio de allí a la fiesta de Pentecostés y después dentro de un año, para que estuviesen en su poder en seguridad de la paz hasta la prorrogación del compromiso —que era de cinco años— y también se acordó que se le entregasen para mejor ejecución de lo que se declarase por él sobre todas las diferencias que había entre el rey y aquella señoría por causa de la isla de Córcega y de todos los lugares de Cerdeña, señaladamente del Alguer en que cada una de las partes pretendía tener derecho y se hiciese de Bonifacio y del Alguer lo que el marqués determinase. Puso pena de cien mil florines contra el que no hiciese la entrega, adjudicando a la parte que entregase que tuviese derecho de ocupar el lugar que no fuese entregado, aunque después el marqués les dio por ninguna esta pena.

*Traza para la satisfacción de algunos daños particulares.*

Declaró también que de los daños hechos antes del rompimiento de la guerra no se hiciese de una parte a otra satisfacción alguna; y dióse cierta orden para satisfacer a los que habían recibido daño por vía de imposición de cuatro dineros por libra de las mercaderías que destos reinos se sacaban para la señoría de Génova y de la misma suerte de las que de allá se traían.

*Lo que en razón de los barones de Oria se declaró.*

Después desta sentencia, a 21 del mes de junio siguiente, declaró el marqués quanto a los barones de la casa de Oria que eran rebeldes al rey, que se guardase lo concordado con los embajadores del rey por ciertos cardenales en Aviñón, que era que volviendo ellos a la obediencia del rey se les restituyesen todos los lugares y castillos que en aquella isla poseían ellos o sus predecesores el año de 1330, exceptando los lugares de Cáller, Alguer, Sácer y Villa de Iglesias.

*El rey de Tlemcén pide socorro al de Aragón; y se lo envía con Mateo Mercer; y los daños que en este viaje hizo al [rey] de Castilla.*

Con esta concordia quedó el rey más desembarazado para valerse por la mar de sus armadas

en la guerra que tenía con el rey de Castilla; y con esta ocasión el rey de Tremecén —que se decía Bohamón Abdalla Muza— con quien estaba confederado, le envió a pedir que por cuanto el rey del Algarbe su enemigo le había movido guerra con gran soberbia y le había tomado el lugar de Tremecén, le pluguiese de enviarle cuatro galeras bien armadas y que él pagaría el suelo; y el rey lo tuvo por bien. Y mandó que Mateo Mercer —que era su camarero y fue muy buen capitán por la mar— fuese con ellas en su ayuda; y concertóse por cada mes que se diesen por galera mil y cien doblas. Este capitán con sus galeras salió de la playa de Valencia, y navegó la vuelta de Berbería e hizo el daño que pudo en los navíos que eran de vasallos y naturales del rey de Castilla con quien el rey estaba en tan abierta guerra; y fue al lugar de One que es en la costa de la mar y era del reino de Tremecén.

*Lo que a Mateo Mercer le aconteció con el Zorzo, capitán del rey de Castilla, en el puerto de Bone.*

Sucedió que, estando allí surtas las galeras, un capitán del rey de Castilla que se decía el Zorzo y era natural tártaro —que fue tomado siendo niño por genoveses— y era muy plático en las cosas de la mar y de quien el rey de Castilla hacía mucha confianza, salió con cinco galeras de armada en busca de las nuestras y fue a combatir las delante del puerto de One. Esto se ejecutó con tanta furia que fueron entradas algunas galeras por los enemigos y la capitana en que iba Mateo Mercer fue a dar en tierra, y estando encallada la defendían los que estaban en ella y combatieron animosísimamente; y acudieron a la playa algunos moros a caballo para socorrerla, mas visto que no se podía defender Mateo Mercer saltó en tierra y le dieron un caballo y las galeras fueron ganadas y mucha gente con ellas, puesto que la mayor parte se echó a tierra y quedaron cautivos en poder del rey de Tremecén y estuvieron allá algún tiempo, habiéndose perdido por su causa.

*Mala fe del rey de Tremecén; y lo que acerca de esta historia se afirma.*

En nuestras memorias parece que Mateo Mercer se puso en salvo, aunque no se hace después mención alguna dél. Y en la historia de don Pedro López de Ayala se afirma que el Zorzo le llevó preso y que el rey de Castilla le mandó matar con otros muchos; y pareció tan injusta la ejecución y rigor del rey de Castilla como el entregarle el rey de Tremecén que era infiel; porque este caballero fue uno de los que más señalados servicios hicieron al rey don Alonso —padre del rey de Castilla— en la guerra que tuvo con los moros cuando cercó las Algeciras y estuvo la armada de Aragón en guarda ordinaria del estrecho de Gibraltar: y fuera mayor alabanza del rey usar de clemencia que de venganza, mayormente siendo preso sirviendo a su príncipe en justa guerra.

*Lo que el rey [de Aragón] hizo contra el Zorzo cuando tuvo nueva de lo que sucedió en el puerto de Bone; y cómo se partió a Cerdeña.*

Después deste caso, el rey mandó armar algunas galeras; e hizo capitán dellas a un caballero que se decía Ponce de Altarriba, para que corriese las costas del reino de Granada y siguiese aquel cosario Zorzo. Y entrando el invierno fue a la isla de Cerdeña para entender en la fortificación de todos los lugares y castillos principales de aquella isla.

*La reina doña Constanza se va acompañada con la armada del rey [de Aragón] su padre a Sicilia y el invierno se detuvo en Cállor.*

El último del mes de junio deste año, el rey llegó a la ciudad de Barcelona para dar prisa a la armada que mandaba juntar para enviar con ella a Sicilia a la reina doña Costanza su hija: y eran ocho galeras y dos naves, y fue capitán general Olfo de Proxita que era gobernador de la isla de Cerdeña. Salió esta armada con la reina de la playa de Barcelona a 4 del mes de noviembre deste año, y navegó la vuelta de Cerdeña: y desembarcó la reina en Cállor a donde se detuvo casi todo el invierno; y fue entonces proveído de gobernador y capitán del castillo de Cállor y del cabo de Gallura Jimén Pérez de Calatayud que fue un muy valeroso caballero e hizo muy señalados servicios al rey en las guerras desde de su mocedad.

## XXX.

***Del matrimonio que se trató entre el infante don Martín y doña María de Luna que sucedió en el estado del conde de Luna, su padre. (1360)***

*Muere el conde don Lope de Luna, que se enterró en el monasterio de Veruela.*

Antes que el rey partiese de Zaragoza, en el verano pasado deste año, murió el conde don Lope de Luna; y —según el rey escribe— se tuvo por gran pérdida ser en tal tiempo su muerte, porque era gran servidor del rey y de mucho valor y el más poderoso señor que había en sus reinos. Y fue llevado su cuerpo al monasterio de Veruela a donde estaban enterrados los señores de aquella casa.

*Sucesores del conde don Lope de Luna.*

Tuvo de la infanta doña Violante su primera mujer una hija, que murió en vida de la madre; y muerta la infanta año de 1353 casó el conde con doña Brianda de Agaout que fue natural de la Proenza y hija del conde Beltrán de Agaout sobrino del papa Clemente V. Y hubo en ella el conde solas dos hijas, a doña María de Luna que sucedió en el estado, y a doña Brianda de Luna que casó en la casa de Urrea y después con don Luis Cornel señor de Alfajarín.

*Disposición del conde de Luna y calidad de su casa.*

Era el conde tan gran señor y su casa tan ilustre que dejó ordenado en su testamento que si su hija mayor casase con rey o con primogénito de rey que hubiese de suceder en el reino, trujese en el ditado real el título de conde de Luna y sucediese en el estado el hijo segundo, y tomase las armas y apellido de Luna, que eran en campo de plata, luna jaquelada de oro y negro con punta de lo mismo.

*Casó doña María con el infante don Martín.*

Y fue así: que muerto el conde, considerando que era su casa tan principal y la mayor del reino y que tenía tan gran estado que ningún rico hombre le tenía mayor en España, procuró que el infante don Martín —que era su hijo segundo— casase con la hija mayor. Y porque el conde dejó ordenado que sus hijas casasen con voluntad y consentimiento del cardenal de España don Gil de Albornoz obispo de Santa Sabina —que era legado de la sede apostólica y vicario general en Italia en las tierras de la iglesia— el rey lo trató con Fernán Gómez de Albornoz comendador mayor de Montalbán, y con Alvar García de Albornoz sus hermanos, que estaban en su servicio. Considerando el cardenal —que era deudo del conde— que este matrimonio era tan útil para aquella casa, estando ausente en Boloña, dio a ello su consentimiento; y así se concertó este mismo año, aunque no eran de edad para contraerle.

*Sucesión del infante don Martín.*

Y el infante don Martín hubo de la condesa su mujer —antes que sucediese en el reino al rey don Juan su hermano— un hijo que fue el rey de Sicilia y primogénito sucesor en estos reinos.

*[Orden testamentaria del conde de Luna.]*

Había ordenado el conde que faltando sucesión de sus hijas sucediesen en el estado don Roger Bernaldo vizconde de Castelbó, y sus hijos o los de doña Margarita condesa de Osona o de doña Blanca de Fox que eran hermanas del vizconde su sobrino y hijas de doña Costanza de Luna su hermana. Y en defecto de sucesores dejaba el estado para cierta orden de caballería que mandaba instituir del apellido de San Jorge. Del condado de Luna ordenaba que se hiciesen tres conventos en Luna y Pedrola y en la ciudad de Segorbe. Pero todo vino a recaer en don Fadrique de Aragón que fue su bisnieto y hijo del rey don Martín de Sicilia.

*Origen de los señores de Ricla.*

Tuvo el conde un hijo natural que se llamó don Fernán López de Luna que casó con doña Emilia Ruiz de Azagra señora de Villafeliz, de quien suceden los señores de Ricla y Villafeliz; y

tuvieron un hijo segundo que se llamó don Artal de Luna que casó en Sicilia con doña Margarita hija del conde don Nicolás de Peralta que tenía un gran estado en aquel reino, de quien descienden los condes de Calatabelota.

*Murió Juan López de Sessé justicia de Aragón. Blasco Fernández de Heredia, justicia de Aragón.*

Murió también este año Juan López de Sessé justicia de Aragón que era un notable caballero; y fue proveído en este oficio en su lugar Blasco Fernández de Heredia hermano del castellán de Amposta.

*Casamiento del conde de Anjou con hija del duque de Bretaña.*

Fue enviado a Francia este año por el rey, Francés de Perellós, su camarero, porque entendió que Luis conde de Anjous hijo del rey de Francia trataba de casarse con una hija del duque de Bretaña, no embargante que estaba concertado su matrimonio con la infanta doña Juana su hija. Pero el conde concluyó lo de su matrimonio con la hija del duque y el papa Inocencio y el rey de Francia —que estaba en aquella sazón detenido en Calés— se enviaron a excusar con el rey, afirmando que el conde había concluido aquel matrimonio contra su voluntad y sin sabiduría del rey su padre estando en muy estrecha prisión en Inglaterra y sin que dello tuviese noticia.

*Presente, en donde hay que notar.*

Estando el rey en Barcelona en fin deste año arribaron a aquella ciudad dos galeras del reino de Chipre que enviaba el rey Pedro que sucedió en aquel reino por este tiempo a Hugo de Lusiñano; y estaba casado con la reina doña Leonor prima del rey, hija del infante don Pedro de Aragón. Y con ella se enviaba un grande presente y entre otras cosas traían un león pardo, de su naturaleza velocísimo y con arte industriado y muy ejercitado en caza de montería. Y por gran extrañeza trujeron diversas vestiduras de que usaban los príncipes de los tártaros y algunos arcos con sus aljabas y saetas con hierba que acostumbraban llevar ordinariamente en la guerra.

### XXXI.

***Que el infante don Fernando quiso declararse por principal en la guerra contra el rey de Castilla; y de lo que sobre ello se concertó entre él y el rey de Aragón, su hermano. (1361)***

*Trata el rey [de Aragón] de proseguir la guerra contra el de Castilla.*

Tuvo el rey las fiestas de navidad del año siguiente, que fue de 1361, en la ciudad de Barcelona, a donde se detuvo ordenando algunas cosas que convenían para la expedición de la armada que mandaba hacer para la primavera; y todo su pensamiento y cuidado se empleaba en cómo se proseguiría la guerra contra el rey de Castilla su enemigo y se sustentaría, pues ya no parecía que se trataba de las contiendas y pretensiones antiguas sino por cuál había de perder y destruir al otro. Porque aunque el rey tenía guerra con un príncipe tan poderoso, él de suyo era de gran corazón y muy ardiente y animábase más a poner su persona y estado en esta guerra, porque entendía que su enemigo era tan temido y aborrecido comúnmente como lo pudiera ser un príncipe que hubiera tiranizado aquellos reinos.

*Los que incitan al rey [de Aragón] contra el de Castilla.*

Y cuando él de suyo fuera muy inclinado a la paz, el infante don Fernando su hermano y el conde de Trastámara y los caballeros de Castilla que vinieron a servirle en la guerra, le incitaban con grandes esperanzas a proseguirla; señaladamente el infante que, no sólo como enemigo del rey de Castilla, pero como si fuera su competidor en la sucesión de aquel reino se disponía a emprender la guerra como principal porque ya comúnmente se trataba del rey de Castilla como de tirano.

*Muerte de Gutierre Fernández y destierro del arzobispo de Toledo.*

Y por este tiempo había mandado matar en Alfaro un caballero de los más principales de Castilla y de gran bondad que tenía mucha autoridad en el consejo y muy celoso del bien público y se decía Gutierre Fernández de Toledo; y fue desterrado a Portugal el arzobispo de Toledo don Vasco su hermano, sirviéndole todos los de aquella casa como muy buenos y leales caballeros.

*La alteración que causaron las muertes de Gutierre Fernández de Toledo y la de Gómez Carrillo.*

Mas como Gutierre Fernández le reprehendía y amonestaba como debía a su rey y señor, y no seguía su voluntad, le costó la vida. Y por su muerte don Gutierre Gómez de Toledo, prior de San Juan y Diego Gómez su hermano —que eran sobrinos de Gutierre Fernández y estaban en Murcia por capitanes de aquellas fronteras contra el reino de Valencia— se ausentaron; y los más de aquel linaje que comprendía mucho en Castilla, estaban para venirse al reino de Aragón; y la mayor parte de los grandes muy alterados por esta muerte y por la de Gómez Carrillo que también fue un buen caballero y murió sin ninguna culpa sirviendo como debía a su príncipe. Y llamaban ya al infante don Fernando como a legítimo sucesor, pues los hijos que tenía el rey en doña María de Padilla no eran habidos por legítimos siendo nacidos en vida de la reina doña Blanca.

*El infante don Fernando tomó a su cargo la guerra contra el rey de Castilla.*

Porfió el infante con tal instancia para que se le diese el cargo principal de la empresa de la guerra de Castilla; y parecía que había de ser tanta parte en ella que se concertó con el rey de Aragón su hermano estando en Barcelona en fin del mes de enero por medio de la reina de Aragón y de don Juan Fernández de Heredia y de don Bernaldo de Cabrera y Francés Romá vicecancellor, que eran los que más podían en las cosas del estado; y esto se procuró también por industria de dos caballeros por quien el infante se gobernaba que eran Acart de Mur y Arnaldo de Francia. Y tratóse con gran secreto porque hubiera contradicción por parte de los que eran aficionados al conde de Trastámara, que eran muchos en este reino, siendo casi declarado enemigo del infante, y no pudieran revencer la parte contraria, aunque era muerto el conde de Luna que no era nada amigo del infante y favorecía grandemente las cosas del conde de Trastámara y a los caballeros castellanos de su parcialidad.

*De la manera que el rey [de Aragón] encomendó al infante don Fernando la guerra contra el de Castilla y lo que el infante ofreció.*

Concertóse desta manera: que el rey favoreciendo la empresa que el infante su hermano quería tomar de hacer la guerra al rey de Castilla su común enemigo y entrar en su reino con voz de perseguir al que le tiranizaba, creyendo que le seguirían los más como a legítimo sucesor, ofreció de darle para esta entrada dos mil y quinientos de caballo y pagarlos por tiempo de cuatro meses a razón del sueldo de Castilla, y otros quinientos de caballo al sueldo de Aragón, y quinientos ballesteros. En reconocimiento deste socorro prometía el infante y se obligó que si desta entrada ganase el señorío y tierras del rey de Castilla, daría al rey de Aragón el reino de Murcia los más principales lugares de las fronteras de Castilla, que eran Requena, Moya, Cañete, Cuenca, Pareja, Salmerón, Valdolivas, Alcocer, Estremiella, Beteta, Molina, Medinacelín, Almazán, Berlanga, Soria, Gómara y Agreda con sus castillos y términos; y en caso que no se conquistase aquel reino enteramente sino la mitad se declaró que tuviese el rey de Aragón su mitad en los lugares que se ganasen en esta entrada. También fue tratado que si el infante por vía de sucesión o en otra manera viniese a ser rey de Castilla y no tuviese hijos, dejase el reino libremente al rey de Aragón o a sus sucesores; y si tuviese hijas casase la mayor que había de suceder en aquel reino con el primogénito del rey, y si fuese casada, con el hijo mayor del primogénito o con el segundo; y desto hizo pleito homenaje en manos del rey según la costumbre antigua de España. No se emprendía esto tan livianamente que no tuviese el infante gran fundamento para ponerse muy delante, siendo el rey de Castilla aborrecido comúnmente de las casas más principales de sus reinos y siendo él el legítimo

sucesor; pero estaba reservado para quien nunca se pensó que había de tener parte en la sucesión.

*El rey [de Aragón] hace llamamiento general de los ricos hombres y caballeros.*

Concluido esto y publicándose que el rey de Castilla se acercaba a las fronteras de Aragón con grandes compañías de caballo y de pie y que estaba en principio de febrero en Almazán, el rey mandó hacer llamamiento general de los ricos hombres y caballeros de sus reinos para que se aperciesen y acudiesen a las fronteras de Borja por donde se creía que el rey de Castilla había de entrar; y el rey se partió de Barcelona a grande prisa a 16 del mes de febrero para Lérida, a donde se detuvo ordenando las cosas necesarias para la guerra hasta mediado marzo.

*Novedad causada contra Rosellón y Cerdaña por el conde de Armañac; y lo que se previno por el rey de Aragón.*

Estando en Lérida proveyendo cómo pudiese hacer la guerra a su enemigo dentro en su reino, sucedió una novedad que fue causa que tuviese después harto en qué entender en la defensa de sus estados divirtiéndole su poder y las fuerzas que pensaba emplear contra el rey de Castilla; y fue que el conde de Armeñaque y Juan de Armeñaque su hijo, como valedores del rey de Castilla, ayuntaban muchas compañías de caballo y de pie del reino de Francia, y se aparejaban para acometer poderosamente por los condados de Rosellón y Cerdania. Y fue forzado que el rey nombrase por capitán general de Rosellón al infante don Ramón Berenguer conde de Ampurias su tío, y quedaba la mayor parte de la gente de Cataluña para acudir a Rosellón.

*Lo que el gobernador Francés de Cerviá hizo en los condados de Rosellón y Cerdaña; y partida del rey [de Aragón] a Zaragoza.*

Y mandó el rey que un barón muy principal catalán que se decía Francés de Cerviá —que era gobernador de aquellos condados— juntase las huestes de los lugares y veguerías de su gobernación conforme a la obligación que tenían de acudir a la defensa de las fronteras por la constitución de Cataluña. Y el rey se vino a Zaragoza, a donde entró a 22 de marzo.

*El rey [de Aragón] fue a Calatayud; y para qué.*

Y entendiendo que la expedición del conde de Armeñaque no estaba entonces tan a punto que pudiesen los franceses este verano hacer su entrada por Rosellón, mandó poner en buena guarnición aquellas fronteras y dejar en ellas la gente que estaba para su defensa; y con el resto se vino el infante don Ramón Berenguer a Zaragoza porque el rey se iba con todas sus huestes a Calatayud para resistir a la entrada del rey de Castilla.

### XXXII.

***De las bodas que se celebraron este año entre el rey don Fadrique de Sicilia y la reina doña Costanza, hija del rey de Aragón; y de la mudanza que hicieron las cosas de aquel reino. (1361)***

*Celebración de las bodas del rey de Sicilia y la reina doña Costanza.*

La reina doña Costanza, como arriba se ha dicho, estuvo en Cáller la mayor parte del invierno esperando tiempo para pasar a Sicilia; y arribó la armada que llevaba al puerto de Trápana a 10 del mes de enero deste año, y de allí fue acompañada por el conde don Artal de Alagón hasta Catania a donde se celebraron sus bodas con el rey don Fadrique con grandes fiestas a 11 del mes de abril siguiente.

*Miserable estado de las cosas del reino de Sicilia y valor grande del conde don Artal de Alagón.*

Con este matrimonio y con declararse el rey de Aragón que quería tomar debajo de su amparo aquel príncipe, pareció que hicieron grande mudanza las cosas de su reino que llegaron a la última



miseria y adversidad teniendo dentro de su casa a la reina Juana y al rey su marido sus enemigos, y habiéndose apoderado de la mayor y mejor parte de la isla rebelándose sus naturales. Pero fue grande ministro para sustentar lo que quedaba y resistir a tanto poder el valor y grande constancia del conde don Artal de Alagón, que fue causa que por la batalla que se venció por mar y por tierra junto a Catania la reina Juana y el rey su marido se saliesen de Mecina con harto temor, y desamparasen la empresa que estaba tan adelante.

*Cómo la reina Juana y el rey su marido dejaron de prevalecer en su empresa y las cosas de Sicilia se fueron sujetando a la obediencia del rey don Fadrique.*

De que se siguió que los barones de la casa de Claramonte que se rebelaron al rey y más por miedo que por su afición se pasaron a la reina Juana y al rey su marido y los llevaron con esperanza de entregarles aquel reino, comenzaron a procurar de reducirse a la obediencia del rey don Fadrique; y tratando de concordarse con la parte contraria hubieron a su poder las ciudades y castillos que se habían entregado a los enemigos; y sacaron dellos los alcaides y los extranjeros a quien se habían encomendado y se pusieron en la obediencia del rey; y él los recibió muy benignamente y les mandó restituir sus oficios y estados.

*Los sicilianos se animan, y los barones de ambas parcialidades tratan de obedecer al rey don Fadrique.*

Con esto volvió aquel reino a reconocer que tenía un solo rey; y los sicilianos se animaron para resistir y ofender a los enemigos en cuyo poder quedaban tan solamente en esta sazón la ciudad de Mecina y la isla de Lipari; y los barones de la una y de la otra parcialidad se dispusieron a obedecer al rey don Fadrique como a su rey y señor natural, aunque en la verdad los más lugares de la corona y sus fortalezas y castillos y rentas se usurpaban por todos ordinariamente y no respondían al rey como era razón, sirviéndole cada uno o deserviéndole como se le antojaba, con poco respeto de su dignidad.

*Nacimiento de la infanta doña María.*

Nació deste matrimonio, el segundo año después que la infanta doña Constanza se veló, la infanta doña María que sucedió al rey don Fadrique su padre en el reino.

### XXXIII.

#### ***De la paz que se concertó entre los reyes de Aragón y Castilla por medio del cardenal Guido de Boloña legado de la sede apostólica. (1361)***

*La guerra que el rey Bermejo movió en Granada y la sospecha que en esto hubo, y prevención del [rey] de Castilla.*

Detúvose el rey de Castilla en la Andalucía hasta en fin del año pasado con temor que se le movería guerra por el reino de Granada; porque un señor muy principal de aquel reino se había alzado con la mayor parte dél y echó al rey Mahomad; y él se decía también Mahomad y por otro nombre el rey Bermejo. Y esto se entendió que se hizo con inteligencia y favor del rey de Aragón y del infante don Fernando y que aquel rey Bermejo haría guerra al rey de Castilla. Por esta causa mandó apercebir toda la Andalucía y mandaba ir allá la mayor parte de la gente de Castilla. Pero aquel nuevo rey tuvo por bien de asentar sus cosas y concordarse con él; y así se partió de Sevilla por el mes de enero pasado y ayuntó todas sus gentes de guerra y se vino a la villa de Almazán para hacer su entrada por Aragón.

*Socorro de Portugal.*

Entonces —según don Pedro López de Ayala escribe en su historia— estando el rey de Castilla en Deza, llegó el maestre de Avís con seiscientos de caballo que el rey de Portugal su tío le

enviaba para esta guerra; y entrando poderosamente por las fronteras de Aragón ganó los castillos de Verdejo, Torrijo y Alhama y el de Hariza, que era una de las mejores fuerzas y más importantes de nuestras fronteras y otros lugares.

*El rey [de Aragón] fue de Zaragoza a Calatayud y dispuso las cosas de la guerra; pasóse a Terrer a donde asentó el campo, e hizo alarde de su gente; y con qué fin.*

Aunque desto ninguna mención hace el rey en su historia, mas de que partió de Zaragoza para Calatayud, a donde llegó a 15 del mes de abril, y que allí se detuvo algunos días ordenando y proveyendo lo necesario a la guerra; porque el rey de Castilla con toda su pujanza se iba acercando a nuestras fronteras; y que él con todas sus gentes de caballo y de pie fue a Terrer, y en aquel lugar asentó su campo para hacer alarde de la gente que llevaba y recogerla, porque estaba determinado que —recibida la muestra— se fuese a alojar con su ejército al campo Alavés que estaba casi a una legua de Hariza, porque el rey de Castilla tenía cercado el castillo; y se propuso que otro día el rey fuese a socorrerlo y diese la batalla.

*Engaño en la historia de [López de] Ayala.*

Y creo que don Pedro López de Ayala recibió engaño en lo que escribe de la toma destes castillos, porque después se trató que se pusiesen en rehenes por la capitulación de la paz que entonces se hizo.

*El legado trata de la paz y el rey [de Aragón] se vuelve a Calatayud. Hay duda si se ganó Ariza o no.*

Afirma también el rey en este lugar que, sabiendo el rey de Castilla su llegada y no queriendo esperar la batalla, envió al legado que se interpusiese entre ellos por concordarlos; y que él por acatamiento de la santa madre iglesia romana y por contemplación del legado apostólico —que intervenía en esto y lo procuraba en su nombre— dio lugar a los medios de la paz y se volvió con su real de Terrer, a 7 del mes de mayo, y se volvió a Calatayud, de manera que, según esto, no parece que se hubiese ganado el castillo de Hariza como se dice en la historia del rey de Castilla.

*[Determinación del rey de Aragón.]*

Como quiera que fuese, es cosa muy cierta y constante que el legado —estando las cosas en este conflicto entre los reyes— con grande instancia y porfía se interpuso por concertarlos y excusar la batalla, teniendo sus ejércitos tan cerca; porque puesto que el ejército del rey de Castilla era muy superior —según en la misma historia de don Pedro López de Ayala se relata— el rey de Aragón estaba determinado de dar la batalla y no esperar que por guerra guerreada se le destruyese la tierra que estaba a gran peligro, estando su enemigo con tanta pujanza que llegaba a tener —según este autor afirma— seis mil de caballo.

*Los que por los reyes fueron nombrados para tratar sus paces; y quién fueron los medianeros.*

Fueron nombrados tratadores por parte del rey, don Bernaldo de Cabrera, y por la del rey de Castilla Men Rodríguez de Biedma guarda mayor de su cuerpo y Juan Alonso de Mayorga su contador mayor; y nombráronse por medianeros en el tratado de la paz don Pedro abad de San Benigno de Digun y don Juan abad de Fiscamps que eran nuncios del papa.

*Concierto que entre los reyes se hizo.*

Finalmente, el legado y estas personas se concertaron que se hiciese la paz entre los reyes y sus reinos y tierras y vasallos y valedores, y que el uno al otro se restituyesen todos los castillos y fortalezas y lugares que se habían ocupado en esta guerra, desta manera: que los que estaban en las fronteras de Aragón y Castilla se entregasen dentro de diez días y los de la frontera del reino de Valencia y del de Murcia dentro de cuarenta después que la paz fuese publicada, dejando lo que

tocaba a la contienda que había entre los reyes sobre la toma de los castillos de Alicante y de Almazán a conocimiento y determinación del legado.

*Que por la tierra del rey [de Aragón] no se haga daño al de Castilla ni se permita por otra parte.*

Declaróse en este tratado que de allí adelante el rey de Aragón no consintiese que por sus tierras se hiciese guerra en Castilla por el infante don Fernando ni por el conde de Trastámara, ni tampoco por otro reino mientras el infante y el conde estuviesen en Aragón; ni después dellos idos por tiempo de dos meses se hiciese guerra al rey de Castilla ni a sus reinos por mar ni por tierra; y que sus armadas y navíos no fuesen recogidos en los puertos o playas de los reinos y señoríos del rey de Aragón ni sacasen armas o caballos o gente alguna ni galeras o otros navíos, ni los dejasen pasar con armada o con ayuntamiento de gente. Y lo mismo se declaró si don Garci Álvarez de Toledo maestro de Santiago y don Diego García de Padilla maestro de Calatrava quisiesen hacer guerra contra los vasallos del rey de Aragón, porque eran enemigos de don Gonzalo Mexía y de don Pedro Múñiz que estaban con permiso del rey de Aragón apoderados de los lugares que las órdenes de Santiago y Calatrava tenían en este reino.

*Los que han de apartarse de las fronteras y no tratar cosas de la guerra; con qué plazos y de qué manera.*

Fue concordado que dentro de ocho días después de firmada la paz, el infante y el conde de Trastámara y todos los caballeros castellanos que servían en esta guerra al rey de Aragón y llevaban su sueldo, pasasen allende el río de Ebro y estuviesen apartados por treinta leguas de todos los lugares de Aragón que se tenían de guarnición en frontera de Castilla, y no tuviesen cargo de gente de guerra ni oficios por los cuales pudiesen tener compañías de gente de guerra ni tomar apellido alguno en la tierra del rey. Y si el infante y el conde o sus hermanos o algunos de los caballeros de Castilla que los seguían hiciesen lo contrario, el rey procediese contra ellos como contra quebrantadores de paz puesta por su rey y por su señor, y fuese obligado de pagar todos los daños que se hiciesen.

*Seguridad de las paces por el rey de Aragón.*

Para que esto se cumpliese y guardase se trató que los arzobispos de Tarragona y Zaragoza y los obispos de Valencia, Tortosa y Tarazona y el duque de Girona, don Pedro de Ejérica, los condes de Denia y Osona, don Gilabert de Centellas, don Pedro de Luna y Bernaldo de Olzinellas y las ciudades y villas de Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Valencia, Mallorca, Tarazona, Calatayud, Daroca, Teruel y Játiva por sus procuradores jurarían y harían pleito homenaje que guardarían la paz y la harían guardar a estas ciudades y ricos hombres, siempre que fuesen requeridos por parte del rey de Castilla; y harían sobre ello guerra contra los que fuesen contra lo capitulado.

*Seguridad de las paces por el rey de Castilla.*

Por parte del rey de Castilla se nombraron por fieles desta paz para asegurarla el arzobispo de Santiago y los obispos de Cartagena, Burgos, Oviedo y Calahorra, don Fernando de Castro, don Juan Ponce, don Alonso Pérez de Guzmán, don Enrique Enríquez, don Beltrán de Guevara, Juan Alonso de Benavides, Men Rodríguez de Biedma, el almirante don Gil de Bocanegra, Martín López y Martín Yáñez y las ciudades de Burgos, Toledo, Sevilla, Córdoba, Murcia y Cuenca y las villas de Molina, Soria, Medinacelín y Almazán.

*Los rehenes que a los reyes les pidieron en seguridad de la paz.*

Allende desto, para mayor seguridad de la paz, habían de dar los reyes rehenes: el rey de Aragón al conde de Osona y a don Pedro de Luna, y el rey de Castilla a don Fernando de Castro y a don Martín Gil de Alburquerque.

*Entrega de los rehenes, y con qué condiciones.*

Y se habían de poner en poder del rey de Navarra si estuviesen en su reino o en el del infante don Luis de Navarra su hermano; y habían de entregarse en Tudela diez días después que la paz fuese firmada por ambos reyes para que estuviesen en Navarra por tiempo de cuatro meses después que la paz fuese publicada, con tal condición: que si el legado enviase a decir al rey de Navarra o al infante don Luis que algunos de los reyes no hubiesen cumplido lo que era obligado dentro de aquel término de los cuatro meses, las rehenes del rey que no lo hubiese cumplido se entregasen al otro para que hiciesen dellos a su voluntad; y cumpliéndose por ambas partes quedaban las rehenes libres; y desto habían de hacer pleito homenaje el rey de Navarra y el infante su hermano.

*Castillos que por el rey de Aragón se dieron en rehenes y los que se dieron por el rey de Castilla.*

Dábanse también rehenes de castillos. Y por parte del rey de Aragón se nombraron los lugares y castillos de Hariza, Verdejo y Alhama; y por la del rey de Castilla Deza, Alcázar y Cigüela. Y se habían de poner en poder del legado para que él los tuviese y pusiese en ellos alcaides que no fuesen castellanos ni aragoneses. Y declaróse que los prisioneros que se prendieron en esta guerra fuesen puestos en libertad.

*Los perdonados y exceptuados.*

Y en contemplación desta paz, de la una parte y de la otra fuesen perdonados los que se habían pasado a Aragón para ser contra el rey de Castilla, excluyendo y exceptando deste perdón al infante don Fernando conde de Trastámara. Pero Carrillo y Gómez Carrillo, Pero López de Padilla, Suer Pérez de Quiñones, Diego Pérez Sarmiento, Gonzalo González de Lucio, Garcilaso Carrillo, Alvar Pérez de Guzmán y Pero Ruiz de Sandoval.

*Los castillos que el rey de Castilla había de restituir.*

Había de restituir el rey de Castilla a los que sirvieron al rey de Aragón en esta guerra —ora fuesen castellanos o aragoneses— cualesquiere castillos y lugares que les fueron tomados por causa de la guerra, exceptadas las personas que se excluían del perdón y a don Tello, declarando que no se le había de restituir el señorío de Vizcaya ni las tierras y lugares que fueron de doña Juana de Lara su mujer.

*Cien mil marcos de Plata se pusieron de pena al que faltase a esta concordia.*

Y señalaron pena de cien mil marcos de plata contra el que no lo cumpliese.

*En presencia de los legados estas paces se aprobaron por los reyes.*

Después que la paz se resolvió con estas condiciones, vinieron los abades de San Benigno de Digun y de Fiscamps comisarios del legado, al rey que estaba en Calatayud: y en su presencia la ratificó a 14 del mes de mayo deste año. Y un día antes la había el rey de Castilla aprobado y confirmado estando en su campo en la villa de Deza, en presencia de don Bernaldo de Cabrera y don Ramón Alamán de Cervellón embajadores del rey.

*Amistad particular entre los reyes; y con qué condiciones.*

Trataron entonces los reyes de hacer entre sí una muy estrecha amistad y confederación para unirse y valerse contra todos sus enemigos por mar y por tierra, exceptando que el rey de Aragón no ayudase al rey de Castilla contra el rey de Sicilia ni el de Castilla al de Aragón contra el rey de Portugal; pero todo fue de tan poca firmeza como lo pasado; y volvieron las cosas a mayor rompimiento.

*Cosa digna de admiración.*

Si lo que el rey escribe en su historia pasó así, que se concertó la paz con consejo del infante

don Fernando y del conde de Trastámara, fue harto más de maravillarse que se concluyese, siendo ellos los que procuraban de sustentar la guerra; y mucho más viniendo el rey de Castilla —según se entendió— muy de por fuerza a la concordia, con temor que el rey Bermejo de Granada tenía su liga con el rey de Aragón.

*Muestra general de la gente del rey [de Aragón].*

Concluido esto, mandó el rey —por mostrar su poder— que se hiciese muestra general de su gente de caballo y de pie; y en ella se hallaron los infantes don Pedro —que entró luego en la religión— y don Ramón Berenguer sus tíos, y el infante don Fernando su hermano y don Pedro conde de Urgel y los condes de Denia y de Prades hijos del infante don Pedro, el conde de Trastámara, don Pedro de Ejérica, el vizconde de Cardona, el maestre de Calatrava, don Pedro Múñiz y los más de los ricos hombres de sus reinos.

*Pregónase la paz y el cardenal entra con recibimiento en Calatayud de donde el rey despidiendo la gente de guerra se vino a Cariñena; y para qué vino.*

Y otro día —que fue a 18 de mayo— fue pregonada la paz; y el cardenal vino a la villa de Calatayud a donde se le hizo grande recibimiento y fiesta; y allí mandó el rey despidir toda la gente de guerra. De Calatayud partió el rey a 25 del mes de mayo, y se vino al lugar de Cariñena, a donde se detuvo algunos días esperando que el rey de Castilla mandase entregar los castillos que se habían ganado por él en el reino de Valencia en la guerra pasada, que eran Montnover, Jumilla, Guardamar, Chinosa, Sot y Xera; y nombró para que los recibiesen de los alcaides que los tenían por el rey de Castilla, a don García de Lóriz —que era gobernador de aquel reino— y a don Pedro Maza de Lizana y a Vidal de Vilanova.

*Lite sobre el castillo de Jumilla; y a quién se remitió.*

Y porque el castillo de Jumilla era de don Pedro Maza y cada uno de los reyes pretendía que estaba dentro de los límites de su reino, se cometió que se recibiese información de qué reino era.

*A Íñigo López de Horozco hizo el rey [de Aragón] grandes favores y mercedes.*

Entonces vino a Cariñena a hacer reverencia al rey Íñigo López de Horozco que estaba preso desde que se venció la batalla de Araviana en poder de Gonzalo Fernández de Heredia; y porque era caballero muy principal y gran privado del rey de Castilla, el rey le recibió muy bien; y por ser prisionero del conde de Trastámara mandó dar cierta recompensa al conde por su rescate; y hízole el rey mucha merced, dándole diversas joyas y jaeces de mucho valor.

*Ni cesaban los daños, ni el procurarles remedio.*

Estaba la guerra tan encendida que después de asentada y concluida la capitulación de la paz se hicieron de un reino a otro algunos daños por las fronteras de Agreda, Cervera y Alfaro y por las de Tarazona, Borja y Tauste; y por esto se cometió por el rey a Juan Pérez Calvillo y por el rey de Castilla a otro caballero que se decía Pero Sánchez de Alfaro para que entendiesen en que se satisficiesen las partes.

*El rey [de Aragón] estuvo en Zaragoza fortificando la paz del reino y esperando que el de Castilla entregase los castillos de Jumilla y Villel; y lo que se hizo.*

Vínose el rey de Cariñena a Zaragoza a 20 de mes de junio; y estuvo en esta ciudad un mes entendiendo en algunas cosas que convenían a la pacificación del reino, y también esperando que el rey de Castilla mandase entregar los castillos de Jumilla y Villel que trataba de retenerlos persuadiéndose que estaban dentro de los límites de su reino y que se le había de prestar por ellos pleito homenaje de fidelidad; y el rey pretendía ser de su señorío. Y porque no parecía cosa razonable que por estos castillos hubiese entre los reyes diferencia quedándose el rey de Castilla en la posesión dellos, pidió el rey al legado que —en virtud del poder que tenía— lo proveyese, de

manera que entre ellos por esta causa no hubiese ninguna contienda. Y sobre ello envió al legado un letrado de su consejo que se decía Pero López Sarnés.

*A doña Beatriz de Lauria y a doña Blanca se restituyeron sus castillos.*

Restituyéronse entonces a doña Beatriz de Lauria —que había sido casada con don Pedro Ponce— el castillo y villa de Planes y el lugar del Almudena en el reino de Valencia que el rey había entregado a don Pedro de Éjérica, hermano de doña Beatriz, en el principio desta guerra. y también mandó el rey restituir a doña Blanca —hija de don Hernando Manuel y doña Juana, despina de Romania, que fue hija del infante don Ramón Berenguer— los castillos de Navarres y Quesa en el mismo reino. Pero no pasaron muchos días que murió doña Blanca, que había heredado el estado de don Juan Manuel su abuelo, que era muy grande; y en aquellos tiempos se decía la tierra de don Juan.

#### XXXIV.

#### ***De la declaración que hizo el legado en favor del infante don Fernando y del conde de Trastámara y de Pedro Carrillo y Gómez Carrillo y de los otros caballeros castellanos que vinieron a servir en la guerra al rey de Aragón. (1361)***

*El cardenal de Bolonia se detuvo en Pamplona; y para qué.*

Concluido lo de la paz entre los reyes como se ha dicho, el cardenal de Boloña se fue a Navarra y se detuvo en Pamplona casi todo el estío siguiente; y pensando que sería en mayor confirmación de la concordia, hizo cierta declaración en favor del infante don Fernando y del conde de Trastámara y de Pedro Carrillo y Gómez Carrillo y de los otros caballeros castellanos contra quien el rey de Castilla había dado su sentencia declarándolos por traidores, creyendo que con esto se ternían por satisfechos y se saldrían de España, y no serían ocasión que se quebrantase la paz.

*Lo que contenía la primera concordia que hizo el cardenal.*

Fundábase esto que hizo el cardenal, por la primera concordia que el legado apostólico asentó entre los reyes; porque en ella se contenía que el rey de Castilla perdonase generalmente a todos los que habían servido al rey de Aragón en esta guerra, remitiendo todas sus culpas y ofensas aunque fuesen crimen de lesa majestad; y pasó así: que durante la tregua, el rey de Castilla dio su sentencia contra el infante y contra el conde don Enrique y Pedro Carrillo y Gómez Carrillo y contra otros caballeros de sus reinos, declarándolos por traidores.

*Lo que el rey [de Aragón] pretendía en favor del infante y de los demás, que el [rey] de Castilla condenó.*

Y esto se pretendió por parte del rey de Aragón que era injuria notoria y manifiesta ofensa suya, siendo el infante y aquellos caballeros entonces no solamente valedores pero vasallos suyos y súbditos y no sujetos a la jurisdicción ordinaria del rey de Castilla; porque muchos días antes de aquella sentencia del rey de Castilla, se habían despedido y desnaturado dél, y mudaron sus domicilios en señorío extraño; y no solo no eran reputados por súbditos del rey de Castilla pero eran sus declarados enemigos.

*Lo que el legado exhortó al rey de Castilla; y sobre qué.*

Por estas causas y razones, pidió el rey de Aragón al legado que compeliase al rey de Castilla —en virtud del juramento que habían hecho— que guardase la concordia en lo que tocaba al infante y a estos caballeros, afirmando que no podría dar lugar a la paz si esto no se revocase. Y el legado, con grande instancia, exhortó y requirió al rey de Castilla, que por bien de paz tuviese por bien de anular su sentencia, porque de otra manera le sería forzado a él revocarla, porque un beneficio tan universal no se impidiese.

*Cómo el rey de Castilla se excusa con el legado en lo que le persuade.*

Excusábase el rey de

Castilla con el legado diciendo que el infante su primo y el conde de Trastámara su hermano y Pedro Carrillo y Gómez Carrillo y los otros caballeros habían diversas veces conspirado contra él, y maquinado y tratado su muerte; y siendo ellos los principales caudillos de los que se rebelaron contra él, fue preso por ellos en la villa de Toro y habían inducido diversos naturales suyos y muchas ciudades y villas y fortalezas de sus reinos para que se le rebelasen, y con gente de guerra se habían puesto en campo contra él; y por estos delitos fueron declarados por traidores y por las leyes de sus reinos —que él había jurado— no se podía revocar aquella sentencia.

*Réplica del rey de Aragón; y en qué causa.*

Pero a esto se respondía por parte del rey de Aragón que aquello no obstaba para que la sentencia que de hecho se pronunció no se revocase; y siendo el juramento ilícito, porque ni el rey de Castilla era juez del infante ni de aquellos caballeros ni tenía en aquella sazón superioridad alguna sobre sus personas siendo sus súbditos y vasallos y teniendo sus domicilios dentro de los límites de sus reinos y señaladamente el infante su hermano que tenía su origen y descendencia en este reino; y el conde y los otros caballeros por la que tuvieron en Castilla se habían ya desnaturado dél según la costumbre de España y como se solía usar en semejantes casos; y no siendo hallados en el distrito del rey de Castilla ni siéndole remitidos, la sentencia que contra ellos se dio era de ningún momento.

*Razones por el conde de Trastámara y por los de su parcialidad.*

También se decía por esta parte, que el rey de Castilla había ya perdonado al conde y a los otros caballeros que con ellos se hallaron cuando le prendieron en Toro; y tenían sus perdones firmados de su nombre. Y finalmente se pretendía que aquella sentencia era de ningún efecto, porque cuando la dio el rey estaba descomulgado por el legado y declarado en sus reinos y publicado; y que cuando fueran legítimamente citados por el rey de Castilla, antes de su sentencia no debían comparecer ante él siendo su notorio enemigo; y que en aquellos días había mandado matar muy cruelmente a los hermanos del conde de Trastámara y de Pero Carrillo, y a ellos los perseguía con odio capital y les procuraba la muerte por muchas vías.

*El legado revocó la sentencia que el de Castilla dio contra los que tanto perseguía.*

Considerando el legado que con color de aquella sentencia se podrían seguir diversos escándalos en lo venidero y turbarse la paz que con tanta fatiga se había procurado, aconsejándose con diversos perlados y caballeros y personas notables declaró aquel proceso y sentencia que se dio por el rey de Castilla contra el infante y contra el conde y los otros caballeros ser ninguna, y así la revocó; y desto quedó más indignado el rey de Castilla que de la causa principal de la guerra.

*El legado encomendó los castillos que tenía por razón del seguro; y dio fin a su legacía.*

Después desto, el legado —de consentimiento de ambos reyes— encomendó los castillos de Hariza, Verdejo y Alhama que se ponían por el rey de Aragón en rehenes, a Juan Ramírez de Arellano, para que los tuviese hasta 17 del mes de noviembre siguiente; y por ellos hizo pleito homenaje al legado; y partióse para Barcelona siendo concluidos los negocios de su legacía.

## XXXV.

***De la entrada que hicieron por Rosellón ciertas compañías de gente de guerra desmandada del reino de Francia, contra los cuales juntó el rey de Aragón sus gentes, y los echaron de su tierra. (1361)***

*Fin de la guerra entre Francia e Inglaterra; y libertad del rey de Francia.*

En el año pasado —según parece por los anales de Francia— se acabó aquella tan famosa y cruel guerra que hubo entre Eduardo rey de Inglaterra y el rey Juan de Francia que tanto tiempo había durado; y fue puesto en libertad el rey de Francia en Calés por el mes de octubre. De que se siguió que todas las compañías de gente de guerra, siendo despedidos y no sabiendo vivir sin ella, se comenzaron a juntar y desmandar por todo aquel reino y llegaron a ser —según era la fama— veinte y cinco mil hombres que los llamaban los malandrinos.

*Quién fueron los malandrinos y el daño que hicieron.*

Estos comenzaron a ir robando; e iban combatiendo y rescatando los lugares que se les antojaba por el reino de Francia, y poco a poco se vinieron acercando a las fronteras y casi de improviso entraron por Rosellón.

*Váse el rey [de Aragón] a Gerona; y a qué.*

Teniendo el rey aviso desto —que estaba en Barcelona— mandó convocar todas sus huestes, y salió de aquella ciudad a 22 del mes de agosto, y fuese a poner en Girona, a donde mandó que se juntasen todas sus gentes que pensaban estar ya libres de la guerra del rey de Castilla a cabo de grandes trabajos y fatigas que en ella se habían pasado.

*Reparo contra los malandrinos.*

Entraron robando y talando la tierra y combatiendo los castillos que estaban en defensa; y en esto se ocuparon ocho días; y los capitanes que el rey tenía en Rosellón y toda la gente de aquella tierra se opusieron a resistirles con grande esfuerzo; y el rey determinó de partir de Girona con su real, con propósito de darles la batalla, pero teniendo nueva de su ida se volvieron al reino de Francia y el rey se volvió a Barcelona a donde entró a 4 del mes de septiembre.

## XXXVI.

***De la embajada que el rey envió al rey de Castilla para que cumpliese lo capitulado. Y del matrimonio que se concertó entre el infante don Alonso, hijo del rey de Castilla, y la infanta doña Leonor, hija del rey de Aragón. (1361-1362)***

*El rey de Castilla pide al de Aragón las seis galeras que por razón de la paz le debía.*

Antes desto, por el mes de julio, cuando el rey iba a Barcelona, el rey de Castilla le envió a pedir seis galeras que era obligado por razón de la paz a enviarle en caso que tuviese guerra; y le habían de servir en ella por cuatro meses. Y vuelto el rey a Barcelona fue por la misma causa un caballero del rey de Castilla; y con él le envió a pedir que luego se le envasen, porque tenía guerra con el rey Mahomat que llamaban el Bermejo, rey de Granada; y se había apoderado de aquel reino echando dél al rey Mahomat que se fue a Sevilla, a donde el rey de Castilla mandó juntar sus huestes. Y salió con ellas a 25 del mes de septiembre deste año para ir contra Granada y volver a la posesión de su reino al rey Mahomat; y el rey lo mandó proveer, aunque tenía amistad y liga con el rey Bermejo.

*Lo que estorbó el enviar luego las galeras al de Castilla; cómo fueron y para qué las quería.*

Pero no pudieron tan presto partir por la entrada de los franceses en Rosellón y también porque dos dellas fueron con el legado que se partió para Aviñón. Y con él envió el rey al papa a



don Bernaldo de Cabrera.

*La embajada del rey [de Aragón] que llevaron con las galeras al [rey] de Castilla; y lo que sucedió.*

Envió entonces el rey por sus embajadores al rey de Castilla al conde de Osona y a don Dalmao vizconde de Rocabertí y a don Gilabert de Cruillas y a micer Bernaldo de Palou, que era de su consejo, para que procurasen que el rey de Castilla cumpliese lo capitulado; y principalmente instasen en que se restituyesen los castillos de Villel y Jumilla, que el uno era del reino de Aragón y el otro del reino de Valencia y no los quería restituir el rey de Castilla pretendiendo que estaban dentro de los límites de sus reinos. También se pedía que se pusiesen en libertad los cautivos moros y judíos que se habían de librar dentro de dos meses después de la publicación de la paz. Y habían de asistir estos embajadores al juramento que habían de hacer los perlados y ricos hombres y los concejos de las ciudades y villas de Castilla y León sobre la seguridad de la paz.

*El [rey] de Castilla rehusa con achaques lo que por obligación le piden los embajadores del rey [de Aragón].*

Y luego se comenzó a poner estorbo de parte del rey de Castilla en cumplirlo, tomando por achaque que el rey había faltado de cumplir algunas cosas, señaladamente que el infante don Fernando dentro de los ocho días no había pasado allende el río Ebro como estaba tratado, y no le había removido del oficio de la procuración general, siendo así que el infante dentro de aquel término mandó salir sus gentes y los de su casa de Zaragoza y que pasasen el río y él quedó en esta ciudad enfermo, y siendo convalecido se partió luego.

*Lo que el rey [de Aragón] mandó al infante don Fernando; y lo que hizo.*

También le mandó el rey secretamente que no usase del oficio de procurador general dentro en los reinos de Aragón y Valencia, y se determinó de mandarlo publicar dentro de algunos días; y el infante se fue a la villa de Fraga, que era suya, y estuvo de allí en adelante en Cataluña. Con esta ocasión el rey de Castilla no dio lugar que se entregasen los castillos que se habían de poner en rehenes por su parte, habiendo entregado el rey los suyos.

*Orden que dejó el legado; y lo que el rey determinó.*

Y por esto el legado, antes de su partida, dejó mandado a Juan Remírez de Arellano que los tenía por él, que los entregase al rey de Aragón.

*Prudencia y privanza de don Bernaldo de Cabrera; y a lo que fue a Castilla.*

Y entendiendo que las cosas estaban como en balanza, determinó de enviar mediado el mes de diciembre a Castilla a don Bernaldo de Cabrera que era siempre el árbitro de la paz y de la guerra por su mucha prudencia y valor y por el gran lugar que tenía en la privanza del rey. Y llevaba orden de intervenir en la paz o tregua que se hiciese con los reyes de Granada y Marruecos y para tratar de matrimonio entre el rey de Castilla y la infanta doña Juana, hija segunda del rey de Aragón.

*Muerte de la reina doña Blanca y de doña María de Padilla.*

Porque este año murieron la reina doña Blanca la cual mandó matar el rey de Castilla con gran crueldad estando presa en Medinasidonia, y doña María le Padilla a quien el rey de Castilla tenía por su mujer legítima y con quien él decía haberse desposado secretamente antes que con doña Blanca de Borbón.

*El rey [de Aragón] vino de Barcelona a Valencia; don Bernaldo de Cabrera volvió de Castilla y lo que resultó.*

Detúvose el rey en Barcelona hasta las fiestas de Navidad del año 1362 y partió el último del mes de diciembre para la ciudad de Valencia a donde entró a 3 del mes de febrero; y a 21 del mismo volvió de Castilla don Bernaldo de Cabrera. Y porque en la diferencia que había sobre los lugares

de Jumilla y Villel se concertó que se nombrasen personas de cada reino para que declarasen dentro de qué límites se incluían, por parte del rey de Aragón fue nombrado para lo de Jumilla Ramón Castellá y para lo de Villel micer Alonso Muñoz de Pamplona que era de su consejo.

*A lo que el rey [de Aragón] envió a don Vidal de Vilanova a Castilla.*

Mas porque don Bernaldo de Cabrera entre las otras respuestas que trajo del rey de Castilla fue que rehusaba de mandar librar algunos moros y judíos que fueron presos en la guerra pasada, excusándose con decir que era prohibido de derecho, el rey envió al rey de Castilla a don Vidal de Vilanova mediado el mes de marzo, y para que asistiese a los homenajes que habían de hacer los perlados y ricos hombres y los concejos de las ciudades y villas de aquellos reinos en seguridad de la paz; y también para recibir del rey de Castilla el juramento y pleito homenaje por una nueva confederación y liga que se había tratado entre ellos, y para que se restituyesen los bienes y mercaderías que se ocuparon en Sevilla y en otros lugares de Castilla a los vasallos del rey estando debajo de la salvaguarda y amparo del rey de Castilla.

*Confederación que se hizo entre los reyes por medio de don Bernaldo de Cabrera; y es muy de advertir.*

La nueva confederación que se trató entre los reyes fue por medio de don Bernaldo de Cabrera, de la cual ni en la historia de Castilla ni en la del rey se hace mención; y es muy digna de referirse en este lugar porque fue ordenada y admitida como cosa que perpetuaba la paz entre estos reinos.

*Casamiento [castellano-aragonés]; y con qué condiciones.*

Esto era: que como por parte del rey de Aragón se propuso por don Bernaldo de Cabrera que el rey de Castilla casase con la infanta doña Juana su hija, se movió por los del rey de Castilla otro matrimonio; y era que casase el infante don Alonso hijo del rey de Castilla con la infanta doña Leonor, que era la menor de las hijas del rey. Y concertóse con estas condiciones: primeramente que el rey de Castilla mandase jurar a don Alonso —que era el hijo mayor que tuvo en doña María de Padilla— como infante hijo primogénito, heredero de sus reinos, por todos los perlados y ricos hombres, infanzones y caballeros y por las ciudades y villas como se acostumbraba jurar el hijo primogénito heredero de Castilla; y que el rey de Castilla su padre hiciese solemne juramento con graves penas que lo haría tener y obedecer por tal y que luego le emancipase y le diese para él y sus sucesores por juro de heredad el condado de Molina y las villas de Almazán y Medinacelín, y se entregasen con el condado a don García Alvarez maestre de Santiago, que era mayordomo mayor del infante; y hiciese pleito homenaje de tener este estado por el infante y no por otro alguno.

*A lo que se obligó el rey de Castilla; y lo que ofreció el de Aragón.*

Obligábase el rey de Castilla a probar que después que la reina doña Blanca murió se había velado con doña María de Padilla, y que juraría que antes que recibiese por mujer a la reina doña Blanca se había desposado con doña María por palabras de presente. Y con esto ofreció el rey de Aragón, si el rey de Castilla muriese y se hiciese contradicción al infante don Alonso en lo de la sucesión, que con todo su poder le defendería y ayudaría contra sus adversarios.

*Cortes en Sevilla, a donde juraron al infante don Alonso por sucesor de Castilla; y lo que el rey su padre propuso y afirmó en ellas.*

Con este concierto tuvo mejor ocasión el rey de Castilla de acabar con los perlados y ricos hombres de sus reinos que fuese jurado por legítimo sucesor el infante don Alonso en las cortes que mandó en esta sazón convocar en la ciudad de Sevilla; y en ellas públicamente propuso que la reina doña Blanca de Borbón no fue su mujer legítima, afirmando que antes que él se desposase con ella se desposó por palabras de presente con doña María de Padilla, y lo tuvo secreto recelando algún gran movimiento en su reino por el lugar y privanza que daba a los deudos de doña María. Y que a

esto fueron presentes Juan Fernández de Hínestrosa tío de doña María y don Diego García de Padilla su hermano y otros.

*Testimonio en favor de que doña María de Padilla era reina de Castilla.*

Y, según se escribe en una historia de las cosas de Castilla de aquellos tiempos, juraron lo mismo don Alonso obispo de León y don Sancho obispo de Astorga.

*Doña María de Padilla se intituló reina y sus hijas infantas.*

Y siendo persuadidos por un largo razonamiento que les hizo don Gómez Manrique arzobispo de Toledo, y entendiendo que convenía al beneficio de la paz, fue jurado el infante don Alonso en aquellas cortes por primogénito heredero de Castilla después de los días del rey su padre; y de allí adelante llamaron a las hijas que tenía el rey de doña María, infantas; que fueron doña Beatriz, doña Costanza y doña Isabel; y se llamó la madre, la reina doña María. Y después que hubo acabado el rey de Castilla un negocio tan arduo e importante como era éste, se le dio poco por lo que estaba concordado con el rey de Aragón cerca del matrimonio.

### XXXVII.

#### ***Del socorro que el rey de Castilla envió a pedir para la guerra que hacía al rey de Granada. (1362)***

*Pacto entre el rey de Castilla y el rey Mahomad; y lo que se hizo.*

Comenzó el rey de Castilla a hacer guerra al nuevo rey de Granada que se había apoderado de aquel reino, con toda la furia posible, juntando todo su poder; porque se concertó con el rey Mahomat —que fue echado de aquel reino— que los lugares que se ganasen por combate fuesen suyos; y entró con su ejército hasta Antequera y no la pudiendo ganar se volvió a su reino y mandó que sus huestes entrasen por la vega de Granada con el rey Mahomat, creyendo que muchos pueblos se levantarían por él.

*Victoria y pérdida en el reino de Granada por las huestes del rey de Castilla.*

Y entraron los maestros de Santiago y de Calatrava, don Gutierre Gómez de Toledo prior de San Juan, don Suer Martínez maestre de Alcántara y don Fernando de Castro y otros grandes de Castilla; y hubieron victoria de los moros. Después hicieron otra entrada en fin del año pasado, don Diego García de Padilla maestre de Calatrava y don Enrique Enríquez adelantado de la frontera, y Men Rodríguez de Biedma capitán del obispado de Jaén; y volvieron también victoriosos. Y tornando a hacer otra entrada los mismos, fueron vencidos por la caballería del rey Bermejo que estaba en Guadix. Y fue preso por los moros en aquella batalla, el maestre de Calatrava, y murieron muy buenos caballeros en ella.

*El [rey] de Castilla pide al rey [de Aragón] le dé gente en vez de las galeras que debe darle.*

Para esta guerra, envió el rey al estrecho de Gibraltar —como estaba tratado— seis galeras, que habían de servir en ella a su sueldo por tres meses. Y porque los moros no tenían armada que fuese superior a la del rey de Castilla, envió a pedir al rey que en lugar de las galeras le enviase seiscientos de caballo, porque él por su persona había entrado por la frontera y ganado los lugares de Isnaxar, Cesna, Sagra y Benamexir. Y con esta victoria se volvió a la ciudad de Córdoba con propósito de volver a continuar la guerra; y pedía que el rey enviase con aquella gente a don Bernaldo de Cabrera y al conde de Osona su hijo.

*Muerte y entierro de don Pedro de Jérica.*

En el mismo tiempo, don Pedro de Ejérica partió del reino de Valencia con muchos caballeros de su casa y con gente muy lucida para ir a servir en esta guerra al rey de Castilla; pero adoleció

luego de muy grave enfermedad y murió en el lugar de Garci Muñoz. Y mandóse llevar a enterrar a la capilla real de Córdoba a los pies del rey don Alonso de quien él fue gran servidor, y que un hijo suyo bastardo que se decía Juan Alonso de Lauria y de Ejérica fuese con aquellos caballeros en servicio del rey de Castilla.

*Sentimiento del rey Bermejo de Granada; y excusa para él.*

Esta ida de don Pedro de Ejérica al reino de Castilla se agravió mucho el rey Bermejo, porque tenía hecha su liga con el rey de Aragón; y le envió a pedir que declarase con él su voluntad porque él pudiese proveer sobre ello lo que cumplía a su honra. Y el rey se excusó diciendo que los barones y ricos hombres y caballeros de sus reinos, de costumbre muy antigua desde que se conquistó la tierra por los cristianos, podían ir con sus compañías en ayuda del rey que quisiesen, cristiano o pagano; y así había partido de su reino don Pedro de Ejérica para ir a servir en la guerra al rey de Castilla, y que de poder ordenado no se le pudo vedar; y que fuese cierto que don Pedro ni otro alguno no había ido de su consentimiento ni a su sueldo, sino a su propia costa, como lo pudiera hacer en ayuda del mismo rey de Granada si quisiera.

*El rey [de Aragón] pretende que no debe socorrer al de Castilla contra el de Granada.*

Esto pasaba en verdad; y el rey pretendía que no debía enviar sus galeras en socorro del rey de Castilla, diciendo que la concordia que entre ellos había era igual, pues declaraba que fuesen amigos de amigos y enemigos de enemigos y que en el reino de Granada había dos reyes, el uno el rey Bermejo, que era su amigo y aliado y el otro el rey Mahomat que era amigo del rey de Castilla y su enemigo declarado; y así debía el rey de Castilla ayudarle a él, favoreciendo al rey Bermejo que era su amigo, como él al rey de Castilla que emprendía la guerra por favorecer al rey Mahomat y que él no había sido requerido que desafiase al rey Bermejo y que antes del desafío no debía enviar las galeras ni otro socorro.

*Ida de don Bernaldo de Cabrera a Sevilla.*

Para concordar esta diferencia fue don Bernaldo de Cabrera con dos galeras a Sevilla: y se concertó que las seis galeras se armasen.

*El [rey] de Castilla pide al rey [de Aragón] seiscientos de caballo y lo que resolvió.*

Después, como dicho es, pidió el rey de Castilla que se le enviasen seiscientos de caballo; y el rey mandó que don Bernaldo de Cabrera fuese con trecientos y don Pedro de Luna con otros ciento.

*Entrega y muerte del rey de Granada.*

Fue gran parte esta publicación para que el rey de Granada se rindiese al rey de Castilla y se fuese a poner en su poder, y perdiese la vida y el reino para que más presto aquel príncipe convirtiese todo su pensamiento en hacer la guerra al rey de Aragón, como lo hizo.

### XXXVIII.

***De la guerra que se rompió por el rey de Castilla contra el rey de Aragón. (1362)***

*Astucia maliciosa del rey de Castilla para coger desapercibido al [rey] de Aragón.*

Estando el rey de Aragón en la ciudad de Valencia dando orden que fuese la gente que mandó hacer para enviarla al rey de Castilla contra el rey de Granada, recibió don Bernaldo de Cabrera una carta del rey de Castilla en que le avisaba que había hecho paz con el rey de Granada y que no era necesario que la gente de caballo se le enviase, pero que fuese él allá para concluir lo del matrimonio entre el infante don Alonso su hijo primogénito con la infanta doña Leonor; y que se iba a las fronteras de Castilla y Navarra porque tenía entendido que el conde de Trastámara con las grandes compañías del reino de Francia se venía acercando para hacer entrada en su reino. Mas esto

fue notoria astucia y malicia para tomar más desapercibido al rey de Aragón, que de ninguna cosa se recelaba menos que del rompimiento.

*El rey era ido a Collioure; y a qué.*

Y era partido de la ciudad de Valencia a 18 del mes de abril con tres galeras; y se fue a desembarcar en Colibre, porque se publicaba que aquellas compañías de Francia habían de entrar por Rosellón.

*Confederaciones del [rey] de Castilla contra el rey [de Aragón]; y disimulada prevención para romper la paz que con él tenía.*

Habíase el rey de Castilla confederado nuevamente con los reyes de Portugal y Navarra y con el rey de Granada que había sido restituído en su reino por la muerte del rey Bermejo, a quien el rey de Castilla mandó matar muy ignominiosamente por desordenada codicia, publicando que le había hecho asentar deshonesto paz con el rey de Aragón. Y aliándose con los condes de Fox y Armeñaque y con el señor de Labrit y con otros grandes de Gasuña, trató que por diversas partes se hiciese guerra al rey de Aragón, estando sin ninguna sospecha della por la buena y firme paz que pensaba tener con el rey de Castilla.

*Los reyes de Castilla y de Navarra vienen de improviso contra Aragón; los cercos que pusieron y lo que iban ganando.*

Traía desde la Andalucía apercibidas sus gentes, con publicación de salir a resistir a las compañías de Francia; y con gran disimulación se fueron acercando a nuestras fronteras. Y el rey de Castilla se fue a Soria, a donde se vio con el rey de Navarra y con el infante don Luis su hermano. Y sin declarar que quería mover la guerra contra el rey de Aragón —según en su historia se refiere— le obligó mañosamente que le valiese en ella. De allí se concertaron que el rey de Castilla viniese a cercar la villa de Calatayud y el de Navarra otro lugar de sus fronteras. Esto se hizo tan repentinamente y con tanta pujanza, que antes que el rey de Castilla llegase a poner su real sobre Calatayud ganó —según don Pedro López de Ayala escribe— los mejores castillos de aquella frontera, que fueron Hariza, Ateca, Terrer, Moros, Cetina y Alhama. Y desta manera, antes que se comenzase a gozar de la paz y aun hubiese seguridad della, se volvió a romper y continuar más sangrienta guerra.

*Cuando el rey [de Aragón] piensa tener más paz, se ve perseguido de Castilla, Navarra y Francia.*

Y estando el rey en los últimos fines de su reino, su enemigo antiguo —que estaba más apoderado de su furor que nunca— con ayuda del rey de Navarra y con las alianzas que tenía en el reino de Francia, tan a deshora le saltó su reino que le puso en harto peligro de perderlo cuando más se tenía por seguro, y aun cuando pensaba valerse dél contra aquellas grandes compañías de gente extranjera que trataban de acometer otra vez lo de Rosellón, que eran tantas que hicieron poco menos daño en el reino de Francia que los ingleses en la guerra pasada.

### XXXIX.

***Que el infante don Jaime de Mallorca se escapó de la prisión en que estaba; y se fue después a Nápoles y casó con la reina Juana. (1362)***

*El infante de Mallorca se fue de la prisión de Barcelona.*

Por este mismo tiempo sucedió otra novedad que puso en no menor cuidado al rey que della resultase alguna grande mudanza dentro en sus reinos; y fue salirse de la prisión en que estaba el infante don Jaime su sobrino, hijo del rey de Mallorca, en sazón que había tanta gente de guerra en Francia desmandada y estaban a las puertas de Rosellón, a donde los señores desta casa fueron

siempre favorecidos para que volviesen a ser restituídos en su reino.

*El papa valía al infante de Mallorca.*

Había hecho el papa Inocencio muy grande instancia con el rey para que el infante se librase de la prisión en que estaba; y él se excusaba siempre respondiendo que lo había de comunicar con los perlados y barones de sus reinos en cortes. Y postreramente, antes que el cardenal de Boloña partiese, lo tornó a pedir y requerir al rey diversas veces, y nunca se pudo con él acabar. Y teniendo dello noticia, el infante trató con algunos servidores suyos cómo pudiese salirse del castillo nuevo de Barcelona en que estaba con grandes guardas y en muy áspera prisión. Y así se salió el 1.º día de mayo deste año a media noche, que fue el mismo día que el rey llegó a la villa de Perpiñán.

*El aposento donde el infante de Mallorca dormía era una jaula de hierro; y de la manera que se libró.*

Tenían cargo de la guarda del infante diversas personas de gran confianza; y mudábanse cada semana. Y aquel día la tuvo un Nicolás Rovira; y ordinariamente dormían en una cámara junto a una jaula de hierro en la cual tenía el infante su cama; y en la misma cámara había tantas guardas que parecía imposible poderse salir, porque le dejaban cerrado en aquella prisión cuando se iba a dormir; y de día andaban con el infante por el castillo sin apartarse dél, y cuando se ausentaban le dejaban cerrado en su jaula. Pero túvose tal forma por medio e industria de Jaime de Sanclemente —capiscol de la seu de Barcelona que solicitaba los negocios del infante— que con llaves falsas abrieron las estancias del castillo, siendo partícipes en este trato algunos de los oficiales que había dentro; y degollaron a Nicolás Rovira en la cama en que dormía, y sacaron de aquella prisión al infante y le pusieron en salvo.

*Muerte del rey Luis de Nápoles.*

Fue esto a tal coyuntura que por el mismo tiempo falleció el rey Luis en Nápoles, que murió a 26 de mayo, día de la fiesta de la Ascensión; y por el deudo que el infante don Jaime tenía con los príncipes de aquella casa, se recogió a aquel reino, intitulándose rey de Mallorca.

*La reina de Nápoles se casó con el infante de Mallorca.*

Y no pasó un año que la reina Juana se casó con él. Puso este caso en grande cuidado al rey, creyendo que los roselloneses harían alguna mudanza, declarándose por el infante por la afición que tenían a aquel príncipe que ellos habían jurado por su señor y legítimo sucesor; y temióse más en aquella sazón que en Lenguadoque y Proenza y por toda Francia andaba tanta gente de guerra desmandada y se buscaban ocasiones para echarla de la tierra, aunque los de Rosellón por esta novedad no se movieron ni hubo parte que se declarase por el infante.

*Prevención que el rey [de Aragón] hizo en Cataluña.*

Y el rey con achaque de las compañías de Francia, mandó apercebir toda la gente de guerra de Cataluña para que acudiesen a la defensa de Rosellón y Cerdania

**XL.**

***Del cerco que el rey de Castilla puso sobre Calatayud y que el rey de Navarra en el mismo tiempo tomó el lugar de Sos. (1362)***

*En un instante se movieron los reyes de España contra el de Aragón.*

Estando pues, como dicho es, el rey en Perpiñán ordenando las cosas de aquellos estados y proveyendo cómo se resistiese a las compañías de gente de guerra de Francia y al infante de Mallorca si algo quisiese emprender por aquella parte, se movieron los reyes de España contra él en un instante. Y el rey de Castilla, quebrantando la paz que se había concordado y firmado en Terror,

y sin desafiar al rey como era costumbre, entró con toda su caballería en Aragón; y ganaron los suyos los lugares de Torrijo y Bijuesca y otros castillos de aquella comarca.

*El rey de Castilla se puso sobre Calatayud, el de Portugal venía sobre Daroca, y sobre Tarazona el de Navarra.*

Y el día de san Bernabé pasó el rey de Castilla con su ejército —que era muy poderoso— a poner su real sobre la villa de Calatayud, estando los de aquellas fronteras más desapercibidos y descuidados. Entonces se publicó que el rey de Portugal venía en persona a esta guerra y que había de pasar a poner su real sobre Daroca, y se había de juntar con él Iñigo López de Horozco con gran parte de la gente del rey de Castilla. Juntó también en el mismo tiempo un buen ejército don Carlos, rey de Navarra, y publicaron que venía a cercar a Tarazona.

*Los que por las montañas venían a las comarcas de Ejea.*

Y que los condes de Fox y Armeñaque y el señor de Labrit y el capdal de Buig venían a entrar por las montañas para correr las comarcas de Ejea. Todo esto se acometió estando este reino sin gente de guerra y muy desapercibido, y el rey muy falto de dinero para poder socorrerle.

*Ayuntamientos en Zaragoza y en Barcelona; y lo que se proveyó.*

Vista la necesidad grande en que estaban las cosas y el peligro tan presente, Jordán Pérez de Urriés gobernador de Aragón, y Pedro Jordán de Urriés su hermano, mayordomo del rey, juntaron los perlados y ricos hombres y caballeros que estaban en Zaragoza, para que se proveyese a la defensa de la tierra; y avisaron al rey de la entrada del rey de Castilla y que estaba con su real sobre Calatayud, y que Torrijo y Bijuesca y otros lugares eran perdidos. Y el rey a 10 de junio mandó convocar todos los perlados y barones de Cataluña para que se juntasen en Barcelona a 10 de julio siguiente. Y con esto proveyó que el conde de Ribagorza y Denia en su nombre, tuviese parlamento general en el reino de Valencia, porque se proveyese lo que concernía a la defensa de aquel reino.

*Consideración prudente del conde de Trastámara y de otros caballeros.*

Y por otra parte comenzó a tratar con el conde de Trastámara y con don Tello y don Sancho sus hermanos y con los caballeros de Castilla que con ellos se fueron a la Proenza, que le viniesen a servir en esta guerra. Pero estaban muy desdeñados y dudosos, porque los reyes no atendían sino a lo que les convenía y parecían estar en grande peligro sirviendo al rey de Aragón según los tratos que ordinariamente había entre ellos.

*Desafío del rey de Navarra al de Aragón, y lo que responde.*

Antes que el rey de Navarra moviese con su ejército para hacer la guerra por sus fronteras envió a desafiar al rey, diciendo que estando él preso en poder del rey de Francia le envió a requerir con el infante don Luis su hermano que desafiase al rey de Francia, y que no lo quiso hacer estando entre sí confederados y que así quedaba fuera de su amistad. A esto respondió el rey que en las alianzas que entre sí tenían no se expresaba que alguno dellos fuese obligado a desafiar a ningún príncipe más que cada uno fuese obligado a defender el reino del otro, a sueldo del que tuviese necesidad de la defensa; y que siendo esto así y estando él en guerra con el rey de Castilla, poca necesidad había que desafiase al rey de Francia. Que fuera bien excusado hacer ahora memoria de la confederación que entre ellos había, pues nunca se quiso mover para ayudarle a defender su reino en virtud de aquella alianza contra el rey de Castilla no siendo exceptado en ella; y pues no le quería por amigo y determinaba de valer al rey de Castilla que con traición le movía tan injusta guerra, él entendía defender su reino y ofender a sus enemigos como sus predecesores lo acostumbraron en las guerras que tuvieron con los reyes de Navarra y Castilla.

*El [rey] de Navarra se puso sobre el lugar de Sos.*

Movió luego el rey de Navarra con su ejército y puso su real sobre el lugar de Sos que está en

Aragón en frontera de su reino.

*El rey [de Aragón] previene la defensa de la plaza.*

Y porque después los navarros fueron hacia la comarca de Jaca, el rey mandó a Pero Ximénez de Pomar —que tenía cargo de la sobrejuntería de Jaca y Huesca— que proveyese que todos los de los lugares que no estaban en defensa se recogiesen a Jaca; y diósele cargo de ciertas compañías de gente de caballo; y a otros dos caballeros que se decían Martín Pérez de Latrás y Marco Pérez de Latrás se dio cargo de las compañías de ballesteros y de los lacayos de aquellas montañas.

*Tregua por cinco años con el rey de Tremecén, y el socorro que el rey [de Aragón] le pidió.*

Detúvose el rey todo el mes de junio en la villa de Perpiñán; y allí fueron dos caballeros moros que se llamaban Mahomet Abenedriz y Juceff Abenabdalla, embajadores de Bohamo Abdalla rey de Tremecén, para asentar paz y tregua con el rey; y él la otorgó por tiempo de cinco años en el castillo de Perpiñán a 25 del mes de junio, en presencia de don Pedro arzobispo de Tarragona y de don Bernaldo de Cabrera y don Ramón Alamán de Cervellón y de don Artal de Foces y don Francés de Cerviá. Y el rey envió al rey de Tremecén a un caballero de su casa llamado Francés Zacosta para que en su presencia se confirmase, y para traer mil caballos jinetes para la guerra de Castilla y se librasen los cristianos que estaban captivos en aquel reino y en el del Algarbe desde que se perdieron las galeras que llevó Mateo Mercer en su socorro.

#### **XLI.**

***Que fueron presos por el rey de Castilla el conde de Osona y don Pedro y don Artal de Luna y otros caballeros que iban a ponerse en Calatayud. (1362)***

*Treinta y seis máquinas, doce mil de caballo y treinta mil de pie había sobre Calatayud.*

Desde que el rey de Castilla puso su real sobre Calatayud se fue acrecentando su ejército de manera que llegaban a ser doce mil de caballo y treinta mil de pie; y comenzaron a combatir la villa terriblemente con su artillería, que era la mayor que se hubiese antes visto en España, porque había en su campo treinta y seis máquinas que entonces llamaban ingenios, todos de batería.

*El infante don Fernando vino a Zaragoza; y lo que ordenó en ella.*

El rey en el mismo tiempo, no pudiendo enviar tal socorro que bastase a resistir al rey de Castilla —porque no tenía junta su gente ni aun forma para juntarla por estar muy pobre de dinero por la guerra pasada— envió al infante don Fernando su hermano a Zaragoza, para que desde allí —como mejor pudiese— socorriese a la mayor necesidad. Lo primero que el infante proveyó fue nombrar por capitán general de Tarazona y de aquella frontera a don Pero Pérez Calvillo, que era obispo de Tarazona y natural de la misma ciudad, persona de mucho valor y que en la guerra pasada se había señalado entre todos, así en el esfuerzo como en el consejo; y pareció al infante que no se podía hacer mejor provisión en el peligro en que aquella ciudad estaba, siendo opuesta a los dos reyes que estaban el uno del otro con sus ejércitos tan cerca.

*Grande esfuerzo de Pedro Pérez Calvillo, obispo de Tarazona y natural de ella.*

Y el obispo, como caballero, con gran esfuerzo y ánimo, aceptó el cargo; y se gobernaba en él valerosamente y con mucha fidelidad.

*Bandos en Calatayud entre el linaje de los Sayas y el de los Liñanes, y cómo se unieron contra los enemigos y en favor de su rey; y en esto hay cosas notables.*

Acudió entonces a ponerse en Daroca don Pedro Muñiz, que era en este reino maestre de Calatrava y estaba desterrado de Castilla; y en Calatayud no se halló ningún rico hombre ni otra persona principal que pudiese ser tan obedecido de todos como en aquella necesidad se requería. Y



esto puso en gran cuidado al rey, mayormente que la villa estaba dividida en dos bandos y la pasión era grande entre las partes, porque eran tan poderosos que comprendían debajo de sí no solamente la gente popular pero todos los caballeros y hijosdalgo. Eran las cabezas dos linajes principales y muy antiguos en aquella villa, los Sayas y Liñanes, y de tal suerte estaban entre sí divisos y en bandos que los seguían todos los otros, y todo el pueblo se regía por ellos; y se proveían los oficios de la justicia y los cargos y compañías de gente de guerra guardando en su parcialidad y discordia cierta igualdad, y con ella en conformidad de todos, se proveían las cosas de la paz y de la guerra. Mas del punto que el rey de Castilla asentó su campo sobre aquella villa, sus ánimos —que en todo lo demás estaban entre sí muy discordes— se concordaron y reconciliaron para morir en su defensa por la fidelidad y naturaleza que debían al rey. Fue esta una obra tan señalada que se tuvo por la más famosa de aquellos tiempos; porque así los mayores como los menores se conformaron en tan gran unión que si acaso el de Sayas reconocía que el del bando de Liñán que era su enemigo estaba en algún peligro, a la hora le socorría como si fuera su hermano; y esto era general en todos. Pero estaban las cosas en gran peligro teniendo un príncipe tan poderoso y con tan pujante ejército cerca de aquella ciudad y combatiéndola con tanta furia que no les daba ningún lugar para descansar; y lo que más se sentía, que no había en la villa una persona tan principal a quien reconociesen como a general y era forzado que se gobernasen las cosas por muchos con tumulto y confusión.

*Calatayud pide al rey [de Aragón] gobierno y socorro.*

Por esta causa, determinaron los de la villa de enviar al rey sus mensajeros, para que entendiese el estado en que se hallaba y les enviase socorro; pues estaba entendido que aquella villa no se podía defender contra un ejército tan poderoso. Y para esta embajada eligieron ciertas personas eclesiásticas y de infanzones y ciudadanos.

*Lo que el rey [de Aragón] escribió a Calatayud.*

Antes desto, estando el rey en Perpiñán a 25 de junio, les escribió que estuviesen firmes en sus corazones y se esforzasen a defender a sí y a sus mujeres y hijos y se acordasen de la gloria que otros habían ganado en disponerse a defender sus pueblos como fueron los del Alguer y Torralba y Ibiza. Para darles mayor esperanza del socorro, envió a decirles que hacía todo su poder de irse para aquella frontera y echar de la tierra a su enemigo, y que enviaría al conde de Osona para que se entrase dentro de Calatayud por quien ellos se gobernasen.

*Constancia de los de Calatayud.*

Estuvieron todos muy constantes y con grande ánimo de defenderse o morir como muy buenos y leales por su patria, señalándose como gente muy leal y muy diestra y ejercitada en aquel menester, porque el poder del rey de Castilla era muy grande, y siendo señores del campo los enemigos acometieron con gran furia.

*Furia con que Calatayud se combatía; y valor de sus moradores.*

Y cada día se combatía la villa, unas veces toda ella a la redonda por todo el ejército y otras en ciertos lugares y portillos; y batían los muros con diez y seis máquinas y con toda la batería que en aquel tiempo se usaba en grandes combates, con escalas, manteletes y gatas y con otros artificios así de noche como de día. Y esto se ejecutaba con tanta furia que parecía imposible poderse defender. En estos combates recibieron los enemigos mucho daño, porque murieron en ellos diversas personas de cuenta, saliendo los de la villa fuera a pelear con los enemigos; y esto se hacía tan ordinariamente que fue necesario que el rey les enviase a mandar que no saliesen a pelear fuera de los muros.

*En Calatayud tomaron los enemigos el convento de predicadores y derribaron la iglesia de San Francisco.*

Pero como cada día se iba más estrechando el cerco y se apoderaron del monasterio de predicadores que estaba fuera del muro y con la batería derribaron la iglesia de los frailes de san Francisco, los de Calatayud enviaron a avisar al infante y a los ricos hombres que estaban en Zaragoza con sus compañías de gente de armas, de la necesidad en que estaban para que se fuesen a poner en los lugares fuertes que estaban cerca, que eran Miedes, Belmonte, Fuentes, Maluenda y Paracuellos, porque con estar allí compañías de gente de caballo los contrarios aflojasen. Pero el infante y los ricos hombres se estuvieron quedos, entendiendo que no era bastante caballería la suya para acercarse tanto a los enemigos, siendo tan poderosos.

*La reina [de Aragón] parió en Perpiñán al infante don Alonso; el rey vino a Barcelona, y lo que proveyó y temió.*

En este medio partió el rey de Perpiñán a 2 de julio para asistir a las cortes que se habían convocado en Barcelona; y quedó la reina preñada en aquella villa y parió a 12 del mismo un infante que se llamó don Alonso. Y proveyó el rey que el conde de Osona partiese luego y se entrase en Calatayud. Vióse el rey en esta sazón muy perplejo y tuvo grande temor de alguna novedad y envió con el conde a excusarse que no vendría a este reino porque morían de pestilencia, ni enviaría gente de guerra porque le faltaba con qué pagarla.

*El rey [de Aragón] manda que los de Calatayud se rindan; no les parece hacerlo y muere con muchos de los suyos peleando el justicia, que se decía Guillén Domir, principal y valeroso caballero.*

Y según parece en una relación de aquellos tiempos, a la embajada que le enviaron los de Calatayud, remitió a los embajadores estando en Barcelona, a un rico hombre de su consejo y les dio una carta en que les mandaba que se diesen. Y pareciéndoles muy cruda respuesta y que no procedía de común acuerdo de los de su consejo enviaron con otras personas más principales a entender si era aquella la voluntad del rey. Entre tanto que consultaron al rey con sus embajadores, fue combatida la villa terriblemente y murió peleando con los enemigos en su defensa el justicia, que era un buen caballero y de las más principales casas, que se decía Guillén Domir, y un caballero que era aquel año juez; y otros muchos caballeros y ciudadanos murieron peleando y defendiendo las torres y muros.

*Los que por orden del rey [de Aragón] fueron a procurar la defensa de Calatayud; y el suceso que tuvieron.*

Cuando el conde llegó a Zaragoza, se detuvo allí algunos días por llevar consigo algunos caballeros; y procuró que fuesen con él don Juan Ximénez de Urrea y don Jimeno de Urrea su hijo, y don Pedro de Luna que era sobrino de don Juan; y tenían estos hombres grande crédito y autoridad con los de Calatayud; pero don Juan y su hijo no fueron, y el conde acordó de llevar consigo a don Pedro de Luna, y fuese con él a Daroca. Dejando el conde y don Pedro en Daroca las compañías de gente de caballo que llevaban al maestre de Calatrava —que tenía cargo de aquella frontera— y tomando consigo a don Artal de Luna —que era hermano de don Pedro y caballero de la orden de San Juan— y a Ramón y Vidal de Blanes —que eran dos caballeros hermanos de Cataluña— y un caballero castellano que se decía Gutierre Díaz de Sandoval, partieron de noche de Daroca, un sábado a 13 de agosto; y siendo hora de media noche llegaron al lugar de Miedes, y allí les dio el alcaide —que se decía Guillén Estor— dos hombres que los guiasen hasta Belmonte, apartándose algún trecho del lugar.

*Lo que el conde de Osona hizo estando en vista de Calatayud.*

Llegando a un bosque que estaba a una legua de Calatayud, detuviéronse allí la fiesta y desde un cerro reconocieron el campo que el rey de Castilla tenía sobre la villa; y desde allí el conde envió

dos hombres, y dióles sendas cartas envueltas en cera en que avisaba cómo estaba en aquel puesto y que aguardaría cierta señal de fuegos para entrarse dentro con aquellos caballeros; y volviéronse aquel día a Belmonte. Siendo ya tarde salieron de aquel lugar y fuéronse acercando al campo de los enemigos junto a unas praderías; y visto que no se les hacían señales de la villa y sus espías no volvían, se tornaron aquella noche por el camino de Miedes a donde llegaron al alba del día.

*El rey de Castilla supo la llegada del conde de Osona y de los que con él iban, y procuró prenderlos.*

Ello sucedió de suerte que una de aquellas espías fue preso por la gente del rey de Castilla; y sabiendo de la ida del conde y de aquellos caballeros luego se dio al arma en el real, y el rey de Castilla mandó que un caballero que era alcalde de Sevilla y se decía Gómez García de Hoyos con docientos de caballo, se viniese a Belmonte, a donde supo que el conde y otros caballeros habían estado allí y se habían partido. Y Gómez García pasó adelante camino de Miedes, y tomaron un hombre de los que tenían los de Miedes por guarda y escucha del campo, y supieron que el conde se había recogido dentro. Y luego envió a avisar dello al rey de Castilla; y sabiendo que el conde de Osona —que era una de las más principales personas del consejo del rey y hijo de don Bernaldo de Cabrera— estaba en aquel lugar, y con él don Pedro de Luna, y cuánto importaba si los pudiese haber a sus manos, mandó salir luego a Juan Alonso de Ejérica hijo de don Pedro de Ejérica —que estaba entonces en servicio del rey de Castilla— con mil de caballo, para que se fuese a poner sobre el lugar de Miedes; y tras él partió el rey con gran parte de su caballería y mandó llevar algunas máquinas de combate.

*Cercan el lugar de Miedes donde el conde de Osona estaba, y trátase que con los demás caballeros se rinda.*

Púsose luego cerco al lugar, de manera que ni podía salir ninguno de los de dentro, ni bastaban defenderse; y el rey de Castilla el martes escribió una carta al conde y a don Pedro requiriéndoles que se rindiesen, pues entendían que no estaban en lugar que se pudiesen defender, y no le quisieron responder; y el día siguiente tornó a escribirles lo mismo con un vecino de aquel lugar. Entonces el conde y don Pedro mandaron que saliese a la tienda del rey de Castilla Guillén Estor y le informase de manera que creyese que ellos eran idos y estaban en salvo.

*El [rey] de Castilla manda persuadir al conde que se rinda; y por qué medio.*

Pero no bastó aquel ardid para que no instase el rey de Castilla en poner en gran estrecho el lugar y mandar combatirle; y los vecinos de Miedes, temiendo que el lugar no se entrase por combate, requerían al conde y a don Pedro que tomasen el mejor partido que pudiesen; y visto que no podían hacer otra cosa que rendirse o dejarse matar porque el lugar no podía defenderse, acordaron todos que se rindiese; y tornaron a enviar al rey de Castilla a Guillén Estor y le dijo que se querían rendir con ciertas condiciones y que enviase algún caballero con quien las tratasen.

*Las condiciones con que el conde y los demás caballeros se rindieron al [rey] de Castilla; cómo se defendía el lugar de Miedes, y lo que el rey [de Aragón] le mandó.*

Y el rey de Castilla mandó ir allá a don Martín López de Córdoba —que era prior de San Juan y después fue maestre de Calatrava— y a Mateo Fernández y a Juan Alonso de Ejérica. Con estos caballeros trataron el conde y don Pedro de Luna y los otros de su compañía; y les dijeron que ellos se rendirían al rey de Castilla salvándoles las vidas y con que no les mandase ir por las tierras del rey su señor para hacer que se rindiesen algunas fuerzas; y así se acordó por el rey de Castilla y se obligó de cumplirlo; y salió el conde para verlo firmar quedando en Miedes el prior de San Juan y Juan Alonso de Ejérica. Y con esto, aquellos caballeros salieron de Miedes y fueron llevados ante el rey de Castilla el miércoles a medio día. Volvió con esta presa el rey de Castilla muy contento a su campo; y el lugar de Miedes se defendió por un mes de la gente del rey de Castilla; y después Guillén Estor, con orden de los vecinos, se concertó con el rey de Castilla que si dentro de un mes

no fuesen socorridos se rendirían; y fue sobre ello a Barcelona, y el rey dio sus cartas a Guillén Estor en que se contenía que los daba por buenos vasallos; y mandó que desamparasen el lugar y se viniesen a Daroca.

*Lo que el [rey] de Castilla dijo a sus prisioneros estando sobre Calatayud y a quién los encomendó.*

Escribe don Pedro López de Ayala en su historia que luego otro día mandó el rey que mostrasen al conde y a aquellos caballeros que fueron presos los portillos que habían hecho en los combates de Calatayud, y que les dijo que aunque eran sus prisioneros, si se quisiesen defender les daría licencia que se entrasen dentro a su ventura porque otro día pensaba combatirla y tomarla; y que ellos quisieron antes ser sus prisioneros que ponerse a defenderla estando a tanto peligro. Fueron encomendados el conde de Osona y Ramón y Vidal de Blanes el prior de San Juan y don Pedro de Luna y don Artal su hermano y Gutierre Díaz de Sandoval a Martín Yáñez; y todos fueron puestos en hierros, y no embargante lo que el rey de Castilla había prometido que no los apremiaría para que hiciesen rendirle algunas fuerzas hizo grande instancia con don Pedro de Luna para que le hiciese entregar a Daroca a don Felipe su hermano y a las compañías de gente de caballo que tenía en aquella villa, y algunos de sus castillos, con grandes promesas y amenazas.

*El suceso que la prisión del conde de Osona y de los otros caballeros tuvieron.*

Y viendo cuán poco aprovechaban con él fueron llevados a Toledo, a donde estuvieron algún tiempo en prisión; y después los llevaron a las atarazanas de Sevilla y murieron en ellas don Artal y Gutierre Díaz de Sandoval; y después, al tiempo que el conde don Enrique entró como rey en Castilla y cobró la ciudad de Sevilla, mandó soltar a don Pedro y a los Blanes porque el conde de Osona ya estaba en su libertad.

## **XLII.**

### ***Que los vecinos de la villa de Calatayud, por mandado del rey, se rindieron al rey de Castilla. (1362)***

*Calatayud sin esperanza de socorro.*

La prisión del conde de Osona y de don Pedro de Luna y de aquellos caballeros, quitó del todo la esperanza que tenían los de Calatayud de su defensa, porque estaban ya desengañados del rey que no podían por él ser socorridos; y les envió a decir que hiciesen lo mejor que pudiesen su deber; y de parte del reino no había tales fuerzas que pudiesen oponerse en campo contra el rey de Castilla para defenderlos.

*Junta que sobre las cosas de la guerra hizo en Zaragoza el gobernador de Aragón.*

Era venido por esta causa con alguna gente de guerra de la comarca de Huesca don Pedro Jordán de Urriés mayordomo del rey. Y este caballero y Jordán Pérez de Urriés, su hermano, gobernador del reino, ayuntaron los perlados y nobles y caballeros en Zaragoza para tomar consejo de lo que se debía hacer; y avisaron al rey que si él no enviaba socorro o no venía estaba el reino a grande peligro.

*Cortes en Barcelona para la defensa de Aragón; y el socorro que en ellas se ofreció.*

Era en principio de agosto y estaba el rey en Barcelona; y había convocado a cortes a los catalanes para 14 del mismo, porque de aquel principado le socorriesen con gente para la defensa del reino de Aragón; y ofrecieron de servirle con quinientos de caballo y mil ballesteros.

*Junta en Barbastro, y para qué.*

Y escribió al infante don Fernando que procurase con los ricos hombres que por falta de

sueldo no se despidiese la gente del reino; y para este efecto procuró desde Barcelona que los perlados y ricos hombres y procuradores de las ciudades y villas del reino estuviesen en Barbastro para el día de san Bartolomé. Y aunque se juntaron aquel día, el rey no pudo venir a las cortes, antes se volvió a Perpiñán mediado el mes de septiembre, porque traía sus tratos con el conde de Trastámara que estaba en Francia para que hiciese gente de caballo y viniese con ella a servirle.

*Grande fue el daño y esfuerzo de Calatayud.*

Entre tanto, como no pudo venir a Barbastro, envió al obispo de Barcelona y a Nambert de Fonollar para que en su nombre procurasen que se alargase el sueldo de la gente de guerra que pagaba el reino. Llegando las cosas a tan extrema necesidad, los vecinos de Calatayud después de la prisión del conde de Osona y de don Pedro de Luna entendiendo que ellos no eran parte para defender aquella villa de tan grande ejército porque no estaban apercebidos ni proveídos de las cosas necesarias, y que el reino tenía tanta gente que con ella pudiese tan brevemente socorrerlos, y que en las escaramuzas y combates fueron muertos y heridos los más y habían perdido mucha gente, y que de ninguna parte había esperanza de socorro, vinieron a tratar que les diese el rey de Castilla plazo de cuarenta días para que en este tiempo ellos enviase al rey su señor que los socorriese y, no les viniendo socorro a cabo de aquel término, entregasen la villa y los castillos.

*El acuerdo que Calatayud tomó con el [rey] de Castilla, y lo que suplicó al rey [de Aragón].*

Fue contento desto el rey de Castilla, porque codiciaba haber un tan principal lugar con menos daños de los suyos; y los de la villa enviaron sus procuradores al rey, que estaba en Perpiñán; y le suplicaron les enviase socorro dentro de aquel término, con el cual ellos pudiesen hacer en su servicio lo que debían como leales vasallos, porque estaban en la última necesidad; y en los combates pasados habían derribado los enemigos el monasterio de San Francisco, y les habían hecho un fuerte desde el monasterio de San Pedro Mártir hasta el de Santa Clara, y tenían por aquella parte los muros por cuarenta brazas en cuentos; y les hiciese merced de enviar a mandar lo que debían hacer.

*Razones honradas de la gente de Calatayud.*

Y si su voluntad era que ellos muriesen que de mejor gana perderían las vidas en los muros y portillos de aquella villa que rendirse, pues harto mejor les fuera morir peleando como buenos y leales vasallos; y no les había sido permitido por el rey.

*Respuesta del rey [de Aragón] a Calatayud; y es de notar.*

A esto les respondió el rey —según don Pedro López de Ayala escribe— que él sabía bien en cuánto peligro habían puesto sus personas por la defensa de aquella villa, y la fatiga y miseria que habían pasado en el cerco y cuántos buenos habían perdido las vidas por su servicio; y pues ellos habían hecho su deber como tan buenos y leales vasallos, que no era su voluntad que ellos muriesen así; antes les mandaba que tratasen con el rey don Pedro lo mejor que pudiesen por salvar sus vidas y haciendas, y fuesen suyos; que él les quitaba el pleito homenaje que naturalmente le debían, porque no tenía forma ni lugar para socorrerlos tan presto; y que esperaba de ayuntar mucha gente y poner todos estos hechos en las manos de Dios y rematarlo por batalla.

*Vuélvense los embajadores. Calatayud se entregó al rey de Castilla y con qué pactos.*

Con esta respuesta se volvieron los embajadores; y —según este autor escribe— pasados los cuarenta días que habían puesto de plazo con el rey de Castilla, le entregaron la villa con los castillos, salvando sus personas y bienes y con condición que pudiesen vivir en ella; y —según parece en aquella relación antigua— les fue concedido que usasen de todas sus libertades y privilegios como en el tiempo que estaban en poder de su señor natural; y con esto se rindió la villa un lunes a 29 de agosto.

*Cosas particulares referidas por el rey [de Aragón].*

Refiere el rey en su historia lo que a esto toca más sucintamente; y dice que a 20 de mes de agosto tuvo aviso que el conde de Osona y don Pedro de Luna y los otros eran presos en Miedes, y a 7 de septiembre siguiente que Calatayud se había rendido y que los de aquel lugar le habían notificado el pacto que tenían con el rey de Castilla si no fuesen por él socorridos; y que por ciertos negocios de mucha importancia que se movieron entre él y algunos grandes de Francia —que esperaba que habían de venir a su servicio y a su sueldo— se partió de Barcelona.

*El [rey] de Castilla se fue a Sevilla; y encomendó a Calatayud y aquella frontera al maestre de Santiago.*

Estuvo el rey de Castilla en Calatayud diez días; y partióse para Sevilla, y dejó por capitán general en aquella frontera y para que estuviese en guarda y defensa de Calatayud —según don Pedro López de Ayala escribe— a don García Alvarez de Toledo maestre de Santiago, y con él muchos caballeros con hasta mil de caballo y dos mil ballesteros; y repartiéronse por los castillos que estaban en aquella comarca en poder del rey de Castilla.

*Las personas a quien el rey de Castilla encomendó los castillos de aquella comarca.*

Y puso en Aranda —que se ganó en esta entrada por los castellanos— a don Suer Martínez maestre de Alcántara con trecientos de caballo; y en Moros a Pedro González de Mendoza con otros trecientos; y quedó en la frontera de Molina don Diego García de Padilla maestre de Calatrava con cuatrocientos; y en Calatayud dejó el rey para que residiese en su gobierno —según en aquella relación se afirma— una persona muy principal y de gran bondad que se decía Fernán Pérez de Monroy, que se trató con los de la villa como muy buen caballero y hubo entre ellos muy grande conformidad.

*Reparos que se hicieron en Calatayud, y embajada del maestre de Santiago a don Bernaldo de Cabrera.*

Púsose gran diligencia en reparar los castillos de Calatayud y todos sus muros y fuerzas; y pareciéndole al maestre de Santiago que la tenía bien en defensa envió a decir a don Bernaldo de Cabrera —que estaba con el rey en Perpiñán— con un religioso que se decía fray Gil Pérez de Terrer guardián del monasterio de los frailes menores de Calatayud, que él era su amigo y tenía aquella villa por el rey de Castilla, que le rogaba que no quisiese entender en tales tratos para haberla agora cuales se tuvieron cuando cobraron a Tarazona, porque él era el que la tenía. Mas si todavía lo quisiese ensayar, le aconsejaba que no viniese en la delantera pero que a osadas enviase al vizconde de Cardona.

*Motivo del maestre de Santiago y pretensión del rey de Castilla.*

Y esto creo que se debía decir porque el vizconde de Cardona era enemigo de don Bernaldo de Cabrera; y aun con ocasión desta embajada se movió alguna plática con don Bernaldo para inducirle a lo que el rey de Castilla pretendía, con el torcedor de tener en su poder en prisión al conde de Osona su hijo, de lo cual resultó grande sospecha contra don Bernaldo y todo se encaminó después para su condenación.

### **XLIII.**

***De la guerra que el rey de Castilla hizo en el reino de Aragón y que ganó a Magallón, Borja y Tarazona y gran parte de aquellas fronteras. (1362-1363)***

*Cuidado del rey [de Aragón] y recelo del [rey] de Castilla.*

Entendió el rey todo este tiempo que se detuvo en Cataluña en haber al conde de Trastámara y algunos grandes del reino de Francia a su servicio, porque el rey de Castilla se disponía tan de veras

a lo desta guerra que no sólo tenía todo su reino puesto en armas para proseguirla, pero procuró de aliarse con el rey de Inglaterra y con el príncipe de Gales su hijo, recelándose del rey de Francia por la muerte de la reina doña Blanca su mujer.

*Las confederaciones que el rey [de Aragón] movió contra el de Castilla, y a quién envió a tratarlas.*

Juntamente con esto tuvo el rey fin de confederarse con Mahomat rey de Granada —que después de la muerte del rey Bermejo se había apoderado de aquel reino— para que hiciese guerra contra el rey de Castilla. Y envió a él por esta causa un caballero que se decía Bernaldo de Sanfeliú y para que asentase paz y tregua con él y nueva confederación y liga contra el rey de Castilla, con que luego comenzase a mover la guerra aprovechándose de la ocasión; porque él con grandes compañías de gente de Francia, Inglaterra y Alemania le haría guerra por su reino. Y enviábale a ofrecer de valerle con diez galeras. Movié el rey la misma liga y confederación con el rey de Fez y del Algarbe que se llamaba también Mahomat y era hijo de Buabderremed. Y con esto partió este caballero en una galeota armada de diez y ocho bancos.

*El rey [de Aragón] manda prender al obispo de Tarazona.*

Fueron aquellos tiempos tan trabajosos que eran forzados los reyes teniendo la guerra dentro en sus reinos a valerse de los enemigos de la fe y recelarse de los que eran amigos y sus naturales, como aconteció al rey en este tiempo con el obispo de Tarazona don Pedro Pérez Calvillo, que sirviéndole en la guerra de capitán con grande fidelidad y valor, por livianas sospechas que dél tuvo, le mandó prender; y quedó por capitán en aquella ciudad un caballero de la orden de San Juan que se decía fray Albert de Juyán.

*El conde de Prades capitán general de Aragón; y con qué motivo.*

Y nombró por capitán general en el reino de Aragón a don Juan conde de Prades su primo, que era hermano del conde de Denia y Ribagorza; y esto —según yo entiendo— principalmente se hizo porque el conde de Trastámara no viniera a este reino teniendo cargo de general el infante don Fernando que era su enemigo.

*Muerte del papa Inocencio [VI] y elección de Urbano V.*

Murió este año en la ciudad de Aviñón el papa Inocencio VI a 23 del mes de agosto; y dentro de un mes eligieron los cardenales en sumo pontífice a fray Guillén de Grisant monje de la orden de San Benito, abad de San Víctor, por no concordarse en elección de ninguno de los del colegio; y era francés de nación, de tierra de Limosis, y se llamó Urbano V.

*Cortes en Monzón; y lo que se hizo en ellas.*

Después desto el rey se partió de Barcelona a 6 del mes de noviembre para la villa de Monzón a donde tenía convocadas cortes a los aragoneses para proveer en lo que convenía a la defensa del reino porque el rey de Castilla hacía muy grandes aparejos por mar y por tierra para proseguir la guerra contra los reinos de Aragón y Valencia.

*Lo que se ordenó por el rey [de Aragón] en los lugares y castillos de la comarca de Teruel; y las nominaciones que se hicieron.*

Y lo primero que el rey proveyó desde aquella villa fue nombrar por capitanes para enviar a Teruel y su comarca a don Guillén Ramón de Cervellón y un caballero que se decía García Gavassa, entrambos muy valientes y pláticos en las cosas de la guerra y que en los rencuentros pasados se habían señalado muy bien. Y proveyó el rey que Gonzalo Hernández de Heredia mandase derribar los lugares y fortalezas de aquella comarca que no estaban en defensa, y que la gente se recogiese a los lugares fuertes, y pusiese en buena orden de guarnición toda aquella frontera. Nombróse después —en principio del mes de febrero del año de la natividad de nuestro Señor de 1363— por capitán

general de la ciudad y comunidad de Teruel y del lugar de Monreal aldea de Daroca, don Pedro conde de Urgel sobrino del rey, hijo del infante don Jaime su hermano; y en Daroca tenía el cargo de toda aquella frontera y comarca don Pedro Muñiz maestro de Calatrava; y en Cariñena se puso con buen número de gente don Luis Cornel.

*Cercóse el castillo de Somet, y se socorrió y libró.*

Era ya partido en principio deste año de la Andalucía el rey de Castilla; y con grandes compañías de gente de guerra se vino a Calatayud y comenzó en lo muy áspero del invierno a hacer la guerra por aquellas fronteras; y vino parte de su ejército a poner cerco al castillo de Somet; y los que estaban en él, como no lo podían defender, se concertaron que le entregarían si dentro de cierto plazo no fuesen socorridos. Y el maestro de Calatrava y Pedro Gilbert Brun —que tenía cargo del castillo de Daroca y de quien el rey hacía gran confianza— juntaron toda la gente de guerra de aquella comarca y fueron a socorrerlo; y levantóse la gente que sobre él estaba y dejáronlo bien proveído de armas y viandas; y el maestro puso en él alcaide.

*Esfuerzo de los de Fuentes de Jiloca y lo que el maestro de Calatrava hizo.*

Señaláronse mucho en esta guerra los del lugar de Fuentes de Jiloca porque con mucho ánimo y gran esfuerzo defendieron el lugar y fortalezas que en él había; y el maestro de Calatrava, por ser acogido en aquel lugar con su gente, hacía mucho daño a los enemigos que estaban en Calatayud y en aquellas comarcas; y proveyó de gente y de todo lo necesario los castillos de Cubel, Anento, Monterde, Pardos y Nuévalos.

*El valor de Daroca; fue baluarte de todo Aragón.*

Tenían cargo del regimiento de la villa de Daroca por comisión del rey Pedro Gilbert, Pedro Martínez de la Torre, Gil Garlón, Sancho de Manyes, Juan López de Atienza y Juan Ximénez de Algarada, que eran vecinos de aquella villa; los cuales se hubieron en el gobierno con grande industria en todo el tiempo de la guerra, estando las cosas en tanta turbación y conflicto. Y verdaderamente se puede decir que fue aquella villa en todo el tiempo desta guerra el fuerte y baluarte de todo el reino pues por su causa se pudo defender y conservar todo el resto.

*Prevención en Épila.*

Enviáronse entonces quinientos ballesteros a Daroca; y porque la villa de Épila estaba a grande peligro mandó el rey enviar otros ciento de las compañías de Tamarite, y que el conde de Prades enviase allá algunas compañías de gente de caballo, porque tenían en Épila la mayor parte de las municiones y bastimentos y de allí se repartían entre la gente de guerra.

*Los lugares que se mandaron derribar. La gente de caballo y de pie que se repartió y con quién.*

Y con esto se proveyó que se derribasen todos los lugares que estaban a quince leguas de Zaragoza que no se podían bien defender, repartiéndose solos ciento y cincuenta de caballo del infante don Martín y del estado del conde de Luna en Épila, Pedrola y Ejea; y Jimén Pérez de Roda y Lope de Roda capitanes fueron con cuarenta a Épila, y otro capitán con sesenta a Pedrola y Lope de Gurrea se puso en Ejea con los otros cincuenta, y en Tiermas estaba con alguna gente Artal de Azlor. Y en aquella comarca residía por capitán contra la frontera de Navarra, Jimén Pérez de Pomar. Y en Sos se puso otro caballero que se decía Ruy Pérez Abarca. Y en aquellas cortes que el rey tuvo en Monzón incorporó los términos del lugar que se llamaba La Real a los de la villa de Sos.

*Lo que se ordenó en defensa de la villa de Sos y frontera de Navarra.*

La gente de guerra era tan poca que apenas bastaba para defender los lugares más fuertes; y ordenóse para mayor defensa de Sos y de aquella frontera que todos los vecinos de los lugares de



Isuerre, Berdún, Lobera, Longares de Bagüés y Navardún y todos los otros de aquella comarca que no se podían defender a poder del rey, se desamparasen, y los vecinos con sus armas y viandas se recogiesen a Sos.

*El [rey] de Castilla amenaza a Zaragoza; y la prevención que en ella se hizo.*

Pero las cosas estaban a tanto peligro que no se temía ya de las fronteras sino de la cabeza principal del reino; porque el rey de Castilla estaba con grande poder y amenazaba de venir a poner su campo sobre Zaragoza, en la cual consistía toda la defensa del reino; y siendo perdida, se tenía por concluída la guerra. Y como fue muy público este intento se proveyó por el rey que Jordán Pérez de Urriés gobernador del reino, con los jurados de la ciudad entendiesen en la fortificación y guarda della; y entre tanto que él venía mandó que el infante don Fernando su hermano y el conde de Urgel y don Bernaldo de Cabrera y el vizconde de Cardona se entrasen con sus compañías en Zaragoza y diese el cargo de capitanes al infante y al conde de Urgel.

*Jordán Pérez de Urriés con algunas compañías de caballo se puso en Tauste.*

Y entonces Jordán Pérez de Urriés pasó con algunas compañías de gente de caballo a ponerse en Tahuste. Esto era en principio del mes de marzo; y el rey de Castilla hacía la guerra con grande furia y ganó algunos lugares y castillos que —según en la historia de don Pedro López de Ayala se escribe— fueron Morés, en el cual estaba por alcaide Diego García de Vera, Fuentes, Chodes, Arándiga y Maluenda.

*A Magallón y a toda la comarca de Tarazona y Borja tiene en grande estrecho el [rey] de Castilla.*

Y pasó con su campo a ponerse sobre Magallón; y acometió la guerra tan bravamente que tenía en un mismo tiempo puestos en grande estrecho a Tarazona, Borja y Magallón y destruía aquella comarca. Y aunque estaba en defensa de Magallón don Andrés de Fenollet vizconde de Canete y de Illa y don Aimerique de Centellas y otros caballeros de Cataluña y Rosellón, el lugar se rindió a partido al mismo rey de Castilla, y el vizconde y aquellos caballeros fueron presos.

*Lo que el rey [de Aragón] envió a decir a todos sus capitanes.*

Estaban en Borja con algunas compañías de gente de caballo don Berenguer Carroz y Pedro Ximénez de Samper; y teniendo el rey aviso a 15 del mes de marzo en Monzón del grande peligro en que estaban estos lugares, envió a decir a los capitanes y caballeros que asistían a su defensa que él estaba ayuntando todo su poder para irlos a socorrer y que el conde de Trastámara estaba ya en Perpiñán y había recibido la paga de su gente, que eran mil de caballo y quinientos glavios; y que el conde de Denia —que estaba en el reino de Valencia— también había de venir muy en breve con quinientos de caballo y con mil jinetes moros del reino de Granada, que eran de los parientes y amigos del rey Bermejo; y que enviaba a Cataluña al duque de Girona para que diese priesa que los barones y caballeros de aquel principado viniesen con la gente que hacían para la defensa del reino, que serían hasta dos mil de caballo y otros mil ballesteros. Y también tenía nueva cierta de Ramón de Vilanova —que era ido al conde de Fox— que el conde venía a servirle con mil glavios. Y con este socorro que esperaba tenía deliberado de poner todo este hecho al juicio y trance de batalla, animándolos para que como esforzados y valerosos entre tanto hiciesen su deber.

*Magallón se rinde y Borja está en el mismo peligro.*

Pero la esperanza deste socorro llegó tan tarde que el vizconde y los otros caballeros habían ya rendido a Magallón; y Borja estaba en el mismo peligro, porque los que tenían el castillo y judería se concertaron de rendirse si dentro de ciertos días no fuesen socorridos; y a 28 de marzo llegaron a Monzón a requerir al rey por el socorro, y así se rindieron el viernes siguiente y fueron presos —según don Pedro López de Ayala escribe— don Berenguer Carroz y Pedro Ximénez de Samper.

*Lugares que el [rey] de Castilla ganó, que se hizo fuerte en Pedrola; y los que socorrieron a Ejea.*

También se ganaron por la gente del rey de Castilla Mallén y Añón y los más lugares de aquella frontera; y habiéndose desamparado Pedrola por los nuestros, los castellanos se hicieron en ella fuertes. Y la guerra se continuaba tan furiosamente que no hallaban resistencia ninguna. En esta furia, entendiendo que Ejea estaba a muy grande peligro, el infante don Fernando y el conde de Urgel enviaron allá algunas compañías de gente de caballo porque el rey de Navarra tenía ya dos mil hombres de armas que el rey de Castilla había enviado, y se venía acercando a las fronteras de Ejea, Sos y Tiermas.

*Tauste y Sos se fortifican; y lo que en el val de Ansó hizo el capitán de las montañas de Jaca.*

Y también Pedro Jordán de Urriés y Jordán Pérez de Urriés enviaron allá toda la gente de caballo y de pie que pudieron haber; y se fortalecieron los castillos de Tahuste y de aquella comarca y la mayor parte de la gente se entró en Sos. También el val de Ansó —que está muy vecino al reino de Navarra— padeció mucho daño por la gente de guerra de los navarros y castellanos, pero acudió hacia aquella parte Pedro Ximénez de Pomar —que era capitán de las montañas de Jaca— con gente de los valles de Aísa, Aragüés, Echo, Canfranc y de Vilanova y Borao, que confinan con aquel valle de Ansó; y púsose a defender los pasos.

*Tarazona vino a poder del rey de Castilla; y no se sabe el cómo.*

Del suceso de Tarazona ninguna mención se halla en particular en las memorias de aquellos tiempos, ni si se rindió o entró por combate; mas de que vino a poder del rey de Castilla y la ganó segunda vez. Pero el rey no escribe cosa alguna destas en su historia, y don Pedro López de Ayala en la suya —que es muy cierto autor y grave de las cosas de aquellos tiempos— afirma que en la toma desta ciudad fue preso aquel caballero fray Asberto de Juyán a quien se ha dicho que el rey puso en ella por capitán después de la prisión del obispo, y que le envió a las atarazanas de Sevilla y murió allá.

*No queda fuerza sin rendirse al [rey] de Castilla.*

No quedó fuerza de cuantas emprendieron en esta guerra, que no se ganase por combate o no se rindiese; porque traía el rey de Castilla tan gran poder y tantas gentes, y combatíanse tan bravamente las fortalezas y castillos y prevenían tan súbitamente a los hechos de la guerra que se entendió claramente que si por batalla no le resistían, tenía el rey sus reinos y tierras a muy gran peligro.

#### XLIV.

***De la confederación que se asentó entre el rey y el rey de Francia; y que el rey de Castilla se pasó con su real a poner sobre Cariñena y la entró por combate. Y de la venida de los barones de Cataluña en socorro deste reino. (1363)***

*Junta en Vilanova de Aviñón; la confederación que se hizo, con qué excepciones y las cosas graves que se trataron.*

Eran idos a Francia para tratar de parte del rey de nueva confederación con el rey Juan, don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta y mosén Francés de Perellós. Y juntáronse en Vilanova de Aviñón con algunos del consejo del rey de Francia en principio del mes de abril deste año; y allí se concordaron que se hiciesen entre estos príncipes y el rey de Navarra nuevas confederaciones y alianzas contra cualesquiere reyes, exceptándose de parte del rey de Francia, el papa y el emperador de romanos y el rey de Inglaterra; y de parte del rey de Aragón se exceptaron el papa y los reyes de Sicilia y Portugal. Allí se trató que la discordia y diferencia que había entre los reyes de Francia y Navarra sobre el ducado de Borgoña se remitiese a la determinación del rey

de Aragón y de seis cardenales que juntamente lo viesen y declarasen.

*El motivo del rey de Francia para pretender el ducado de Borgoña.*

Pretendía el rey de Francia, que tenía fundada su justicia en la sucesión de aquel estado por el derecho común como el más propincuo en la descendencia y línea de aquella casa; y prometía que pornía el ducado en manos del conde de Tancreville, que era un muy buen caballero y primo del rey de Navarra; y pendiente el proceso, no pediría que se sentenciase sobre la posesión.

*Descendencia que causó la pretensión que el rey de Francia tenía sobre Borgoña.*

Y esta diferencia se movió por esta causa: Roberto, duque de Borgoña —que se apoderó de aquel estado y le quitó al conde de Nevers que estaba casado con la hija de su hermano mayor— tuvo ocho hijos por esta orden: a Juana que casó con Filipo de Valois que fue después rey de Francia, madre del rey Juan de Francia y Margarita que casó con Luis Hutin; y deste matrimonio nació la reina Juana madre del rey de Navarra, y a Hugo que fue duque de Borgoña por tiempo de diez años y murió sin dejar hijos; y a Eudo que sucedió en el estado a su hermano y tuvo un hijo que fue Filipo conde de Boloña; y deste Filipo nació el postrer duque Filipo que no dejó hijos. Después tuvo el duque Roberto dos hijas: a María que fue casada con el conde de Bar, y a Blanca que casó con el conde de Saboya. Y dejó otros dos hijos: el uno casó con la condesa de Tonnerre y sucedió en las tierras de Esnay y en los lugares de aquella comarca y murió sin dejar hijos; y el otro fue Luis príncipe de la Morea que también murió sin dejar sucesión.

*Razón fundada en derecho, y de notar.*

Por esta descendencia pretendía el rey Juan de Francia que era más propincuo y cercano de aquella casa que el rey de Navarra; porque si la madre del rey de Navarra fuera viva estaban en igual grado, y alegábase de su parte que si el rey de Navarra pretendía suceder en aquel estado por beneficio de representación —según afirmaba que era la costumbre de Borgoña— aun aquello no le podía aprovechar, porque no hubo tal costumbre, antes se había guardado lo contrario en la sucesión del duque Roberto; y que de derecho común la tal representación no tenía lugar ni se extendía sino hasta comprender a los hijos de los hermanos; y que si la reina de Navarra su madre fuera viva, él debía ser preferido, porque en sucesión de baronía como son ducados o condados el varón excluye la hembra, así en línea derecha como en transversal, aunque los varones sean segundos y terceros; y en esto se conformaba el derecho escrito en sucesión de feudos nobles y así se guardaba en todo el reino de Francia.

*Lo que hace en favor del rey de Francia para la pretensión de Borgoña.*

También pretendía el rey Juan que aquel estado no recibía división como el rey de Navarra lo quería como se había guardado en la sucesión del duque Roberto y del duque Hugo el más antiguo; que la madre del rey de Navarra fue dotada de los bienes comunes de su padre y madre y se dieron cincuenta mil libras y la tierra de Gyen a la ribera del río Secana; y que la abuela del rey de Navarra no fue la primogénita, aunque casó primero que la madre del rey de Francia.

*Casamientos que en la junta de Vilanova de Aviñón se movieron.*

Para que se concordase esta diferencia se trató entonces que el infante don Juan duque de Girona casase con madama Juana hermana del rey de Francia —que era hija del rey Filipo y de la reina Blanca su mujer— o con madama María su hija, y le diesen ciento y noventa mil florines en dote; y también se platicó de casamiento del duque de Borbón con la infanta doña Juana hija del rey de Aragón; y en todos estos negocios intervino Francés de Perellós.

*Llegó a Monzón el conde de Trastámara; y lo que con el rey [de Aragón] pasó.*

Mas la necesidad era tanta y el peligro tan presente que el mayor socorro que de allí se esperaba era asegurar que el rey de Navarra no nos fuese enemigo y se concertase con el rey como

había días que se trataba. Y estuvo el rey esperando que el conde de Trastámara llegase a Monzón, el cual vino allí con su gente a 27 de marzo. Allí hubo una muy secreta plática entre el rey y el conde de Trastámara en la cual solamente intervino Jaime Conesa secretario del rey.

*El conde de Trastámara se persuade poder ser rey de Castilla; y lo que resultó de esto.*

Porque ya el conde de Trastámara había puesto en su fantasía que podía emprender de hacerse rey de Castilla; y salieron con ello teniendo legítimo rey, y cuando aquél faltase siendo verdadero sucesor el infante don Fernando. Fue tal el concierto entre ellos escrito de sus propias manos y sellado con sus sellos, que el rey prometió al conde que él le ayudaría a conquistar el reino de Castilla con condición que fuese obligado el conde a dejarle para incorporar, en su reino la sexta parte de todo lo que se fuese ganando en los lugares que el rey escogiese.

*Aguarda el rey [de Aragón] la gente de Valencia y Cataluña; desde Lanaja envía a don Artal de Foces para apresurar su venida.*

Esto fue en el último del mes de marzo; y aguardaba cada día que se viniese a juntar con él, el conde de Denia, con la gente del reino de Valencia, para que con la de Cataluña que ya venía se saliese a dar la batalla al rey de Castilla; porque era en sazón que Tarazona se combatía bravamente y estaba ya en el último peligro, y Mallén y otros muchos lugares de aquella comarca. Deteniéndose en esto, el rey salió de Monzón a 12 de abril: y de allí a dos días desde Lanaja envió a don Artal de Foces para que los barones de Cataluña apresurasen su camino; y desde aquel lugar se apercibieron todas las sobrejunterías para que con sus huestes estuviesen en la ciudad de Zaragoza para 23 de abril.

*El [rey] de Castilla resuelve pasar su campo al reino de Valencia.*

Mas en este medio, el rey de Castilla, visto que todo el poder del rey de Aragón se juntaba en Zaragoza con fin de dar la batalla, con grande celeridad determinó de mudar todo el peso de la guerra al reino de Valencia, dejando los lugares y fuerzas que había ganado en buena defensa. Y antes de partirse mandó ayuntar en el lugar de Burueta —que es del reino de Aragón— a todos los señores y caballeros que estaban repartidos por aquellas fronteras, y los procuradores de las ciudades y villas de sus reinos que allí había mandado venir.

*Murió don Alonso infante de Castilla y el rey su padre manda jurar a las infantas por legítimas herederas.*

Y porque era muerto el infante don Alonso su hijo y de doña María de Padilla, a quien había jurado por primogénito sucesor de aquellos reinos, mandó que jurasen a las infantas sus hijas y de la misma doña María, que eran doña Beatriz, doña Costanza y doña Isabel, que las tenían por legítimas herederas según la orden de primogenitura sucesivamente.

*Cerco del castillo de Báguena y esfuerzo de Miguel de Bernabé; es cosa notable.*

Acabado esto, pasó con su ejército haciendo guerra en la comarca de Daroca; y combatiendo algunos castillos, los de Daroca salieron algunas veces en campo por socorrerlos y recibieron mucho daño de los enemigos. Entonces cercó el rey don Pedro el castillo de Báguena aldea de Daroca, y con singular esfuerzo de un vecino de aquel lugar que se decía Miguel de Bernabé se defendió el castillo en el combate que se le dio por todo el ejército; y aunque se le hicieron grandes promesas por el rey de Castilla, nunca se quiso rendir y fue quemado dentro en el mismo castillo; y por aquella hazaña mereció que se concediese hidalguía a sus descendientes por línea de varones y mujeres.

*Crueldades que el [rey] de Castilla hacía en quien le resistía.*

Fue una de las principales causas porque se rindieron diversas fuerzas y castillos en esta guerra que —en los que se defendían en los combates— se mandaban ejecutar grandes crueldades,

no perdonando a ninguno y mandándolos atormentar y dar la muerte cruelísimamente; y todo se llevaba a fuego y a sangre.

*Cariñena fue tomada del rey de Castilla por fuerza de armas; e hizo en ella grandes crueldades.*

De allí vino a poner su real sobre Cariñena sobre la cual estaba a 16 del mes de abril; y el mismo día llegó el rey a Zaragoza y no pudo salir a socorrer aquel lugar ni dar la batalla como lo tenía deliberado, esperando la gente de Cataluña. Y entre tanto se entró Cariñena por combate y fuerza de armas; y —según don Pedro López de Ayala escribe— mandó el rey de Castilla pasar a cuchillo a todos los que estaban en su defensa. Y en otras memorias de aquella guerra se afirma que se señaló más allí el rey de Castilla en mandar ejecutar el castigo y venganza cruelísimamente que en otra parte, a unos matando y otros cortándoles manos y pies y a otros las narices, que fue pena más grave y miserable que la misma muerte. De lo cual no hallo memoria en nuestros anales ni quién era entonces capitán, más de hacerse mención del cerco.

*La gente principal de Cataluña que vino a socorrer al rey [de Aragón].*

Los principales señores y caballeros que con gente de guerra vinieron de Cataluña en socorro deste reino estando en la

mayor necesidad que nunca antes estuvo desde que se acabó de conquistar de los moros, porque es muy justo que quede memoria dellos, fueron éstos: el infante don Ramón Berenguer tío del rey y don Juan de Ampurias su hijo primogénito, don Juan conde de Prades, don Ramón Roger conde de Pallás, don Hugo vizconde de Cardona, don Roger Bernaldo de Fox vizconde de Castelbó, don Dalmau vizconde de Rocabertí, don Pedro vizconde de Vilamur, don Bernaldo de So vizconde de Evol, don Gastón de Moncada y don Guillén Ramón de Moncada, don Ramón de Ribellas, don Berenguer de Abella, don Berenguer de Cruillas, don Arnaldo de Eril, don Pedro Galcerán de Pinós, don Guillén Ramón de Cervellón, don Guillén Galcerán de Rocabertí señor de Cabrenz, Ramón Arnal de Bellera, Ramón de Anglesola hijo de don Berenguer de Anglesola, Berenguer de Castelnou, Sicart de Lordat, Hugueto de Santapau, Francés de Cerviá, Jaspert de Castellet, Ponce de Caramán, Gilabert de Cruillas, Pedro Melán, don Berenguer de Cardona y don Pedro de Cardona, Dalmau de Mur, Acart de Tarn; y todos éstos eran barones y nobles. Y los caballeros eran: Ramón Alamán de Urriols, Pedro Ramón de Copones, Guillén de Palafox señor del castillo de Palafox en el condado de Osona —que fue hijo de Berenguer de Palafox—, un hijo de Berenguer de Castelaulí, Guillén de Bárbara, Jaime de Cornellá, Bernaldo Guerao de Boxados, Bartolomé de Villafranca, Bernaldo Senesterra, Jofre de Castelaulí, Pedro de Castelví, Berenguer de Besora, Guillén de Crexel, Guillén de Montoliú, Berenguer Dolms, Francés Vives, Bartolomé de Falchs, Galcerán de Vilarix, Bernaldo Sort, Guillén Togores, Guerao de Uluja, Juan Berenguer de Rajadel, Ramón de Peguera, Jaime March, Bernaldo de Tagamanent, Ponce de Lupia, Pedro de Montornés, Guillén Zacirera.

*El conde de Foix no vino, aunque el rey [de Aragón] le envió cincuenta mil florines para pagar la gente.*

Estaba ya junta la mayor parte de la gente que el rey tenía; pero el conde de Fox no vino, aunque se le enviaron cincuenta mil florines para el sueldo de su gente, y él se quedó haciendo guerra al conde de Armeñaque.

*Prudencia del rey [de Aragón] y discordia entre el infante don Fernando y el conde de Trastámara.*

Y el rey no quiso aventurar entonces el hecho estando el rey de Castilla sobre Cariñena, porque entre las compañías de gente castellana que tenían el infante don Fernando su hermano y el conde de Trastámara había grande discordia, y estaban entre sí muy divisos; y temió de algún grande rompimiento entre el infante y el conde porque los más castellanos se pasaron al infante; y

procuró lo mejor que pudo de concertarlos.

*[Marcha el rey de Aragón a Lérida.]*

Entonces salió el rey de Zaragoza. Porque traía sus tratos con el rey de Navarra; y volvió por Lérida a donde estuvo en principio del mes de mayo.

#### XLV.

***Que el rey de Castilla pasó con su ejército para ir al reino de Valencia y se le rindieron Teruel, Segorbe y Morviedro; y fue el rey a presentarle la batalla en el llano de Nules. (1363)***

*La ciudad de Teruel se rindió al rey de Castilla.*

Entre tanto, aprovechándose el rey de Castilla de la ocasión, prosiguía con grande celeridad sus buenos sucesos; y no hallando ninguna resistencia, y tomando el camino del reino de Valencia fuese a poner con su real sobre la ciudad de Teruel, la cual se dio a partido y se le rindió otro día que allí llegó, según don Pedro López de Ayala escribe.

*El [rey] de Castilla cobró el pendón y banderas que le tenían en la iglesia mayor de Teruel; ganó a Alfambra con otros pueblos y castillos y la ciudad de Segorbe.*

Entonces mandó quitar el pendón real y las banderas de Castilla que estaban en la iglesia mayor de aquella ciudad, que se ganaron por don Diego López de Haro hermano del conde don Lope señor de Vizcaya y por los aragoneses en la batalla en que fue vencido y muerto Ruy Pérez de Sotomayor. De allí pasó adelante, y ganó a Alfambra y Vilel y otros lugares y castillos que se rindieron; y fuese a poner sobre Ejérica y combatió el castillo que era muy fuerte, y fue preso allí un buen caballero que se decía Jimén Pérez de Oriz que en la guerra pasada sirvió mucho y había estado en el castillo de Alicante. Y también se le rindió la ciudad de Segorbe; y fue preso un rico hombre del reino de Valencia que estaba en defensa de aquella ciudad que se decía don Pero Maza el cual murió en la prisión.

*La villa de Murviedro se dio a partido al rey de Castilla; y lo que a don Pedro de Centellas le sucedió.*

De Segorbe se fue a poner el rey de Castilla con su ejército sobre Morviedro; y estando en el cerco de aquella villa se le rindieron Almenara, Chiva, Buñol, Macasta, Benaguacil, Liria y Alpuche y otros castillos, en los cuales puso gente de guarnición. Y los de Morviedro se le dieron a partido. Había dejado el conde de Ribagorza en guarda y defensa de la villa y castillo de Morviedro a don Pedro de Centellas hijo de don Gilabert de Centellas; y fue mandado prender por haber rendido el castillo y lugar al rey de Castilla; aunque después procediéndose contra él por esta causa fue declarado por el rey que hizo su deber como buen caballero.

*El [rey] de Castilla va sobre Valencia y se aloja en la Zaidía, de donde las monjas se habían recogido a la ciudad.*

De Morviedro pasó el rey de Castilla a poner su real sobre la ciudad de Valencia, a donde llegó un domingo a 21 del mes de mayo; y aposentóse en el monasterio de la Zaidía que era de religiosas y se habían recogido dentro de la ciudad; y de allí se pasó a aposentar en el palacio de los reyes, que está fuera, y era una de las más principales casas reales que los reyes tenían en aquellos tiempos, que se llamaba El Real; de donde el rey de Castilla mandó llevar al alcázar a Sevilla unas muy hermosas columnas de jaspe que allí había.

*Pelea ordinaria que el conde de Ribagorza tenía con el enemigo y aviso que del rey [de Aragón] tuvo.*

Estaba en la ciudad de Valencia por capitán general el conde de Denia y Ribagorza, que fue

uno de los muy valerosos caballeros que hubo en su tiempo; y la gente estuvo tan animada que en los días que allí tuvo el rey su campo, no dejaron de pelear con los enemigos y defender la ciudad valerosísimamente. Y antes que el rey de Castilla llegase a poner su campo sobre Valencia, envió el rey a Ramón de Vilanova su alguacil a avisar al conde y a los caballeros y jurados de aquella ciudad cómo él movía luego con su ejército para ir en su socorro.

*Camina el rey [de Aragón] con su campo a Valencia.*

Salió de Zaragoza a 20 del mes de mayo, y tomó el camino de Lérida, a donde se detuvo hasta 28 del mismo mes; y de allí partió para el reino de Valencia y juntó toda su gente en la villa de San Mateo porque por aquel camino más fácilmente recogía, toda la gente de Aragón y Cataluña y era menos difícil la entrada para el socorro y para llegar a dar la batalla al enemigo, que por esta otra frontera estaba apoderado de los lugares más principales y de los pasos de las sierras. Y así el rey siguió aquel camino de la marina, dejando la ciudad de Tortosa a la mano izquierda.

*La gente que el rey [de Aragón] llevaba; y lo que el de Castilla hizo sabiendo que iba.*

Era la gente que el rey llevaba —según don Pedro López de Ayala escribe— hasta tres mil de caballo, y de la de pie no se hace mención; y iba con determinación de no parar hasta Valencia; pero el rey de Castilla que supo de su ida levantó su campo y entróse en Morviedro; y el rey de Aragón prosiguió su camino por los lugares de Almazora, Burriana y Alcozaba.

*Llega el rey [de Aragón] con su campo y envíale a decir al de Castilla.*

Y a 12 del mes de junio fuése a poner con sus huestes a los campos de Nules a vista del rey de Castilla que estaba dentro en Morviedro, a donde le envió a decir con una trompeta que le esperaba para la batalla.

*Pareceres y sobre qué.*

Estando el rey en el campo de Nules determinó que su ejército fuese a ponerse en la fuente de La Losa; a lo cual don Bernaldo de Cabrera contradijo diciendo que no convenía pasar adelante, porque había un paso tan estrecho que no podían ir por él sino de dos en dos y que era muy peligroso a la entrada y peor al retirarse. Y en esto hubo gran diversidad de pareceres; y los más aconsejaban que el campo se fuese a asentar a la fuente y se asentase en aquel lugar; y don Bernaldo con muy pocos era de parecer que estuviesen en orden de batalla cuanto se extendía el llano de Nules y que de allí se volviesen al lugar de donde salieron.

*El sitio que el rey [de Aragón] escogió para su campo; y el orden con que se puso.*

El rey acordó que se siguiese el parecer de los más y que pasasen su campo a ponerse en la fuente; y mandó ir en la vanguardia al infante don Fernando y al conde de Trastámara. En este medio, algunas compañías de la gente del sueldo del rey, ganaron la fuente y el paso de La Losa. Entonces el infante don Fernando y el conde de Trastámara y don Juan Ximénez de Urrea que iban en la delantera, mandaron pasar adelante sus gentes con sus pendones para socorrerlos; y siendo la vanguardia cerca del estrecho dudaron de pasar adelante; y entonces fueron a reconocerlo Pedro Carrillo y Arnaldo de Francia, y visto cuán peligroso era mandaron recoger sus gentes; y desde allí volvió el rey con su ejército otro día a la vega de Burriana. Y aunque de Morviedro salió Martín López de Córdoba —que era privado y repostero mayor del rey de Castilla— con dos mil jinetes para hacer algún daño en la retaguarda, estuvieron con tan buena ordenanza que no les dieron molestia ninguna.

*En vista de Murviedro pasan seis galeras del rey [de Aragón] con cuatro que al de Castilla le ganaron en Almería.*

En aquella misma sazón pasaron la marina a vista del rey de Castilla, estando en Morviedro, seis galeras del rey de Aragón que traían cuatro galeras que habían ganado de la armada del rey de

Castilla cerca de Almería.

**XLVI.**

***De los medios de paz que se trataron entre los reyes;  
y de la tregua que por esta causa se puso. (1363)***

*Tratáronse paces entre los reyes [de Aragón y Castilla] por intervención de don Juan abad de Fiscamps, nuncio apostólico; y lo que en esto hubo.*

Estando las cosas en tal trance que no podía excusarse la batalla entre los reyes sino con pérdida o afrenta del rey de Castilla —que estaba retraído en la villa de Morviedro— don Juan abad de Fiscamps que vino a Castilla por nuncio apostólico con el cardenal de Boloña en la guerra pasada, se interpuso entre ellos con ciertos medios de paz. Este abad residía en Castilla y había casado un hijo que se decía Chinart con una doncella principal que se llamaba doña Urraca Alvarez de Haro, hija de Alvar Díaz de Haro y nieta de don Alvar Díaz de Haro —que fue hermano de don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros a quien el rey don Alonso de Castilla mandó matar en Ausejo— y la madre de doña Urraca era doña Urraca Corbarán hija de don Juan Corbarán, de los más principales ricos hombres de Navarra. Y el abad tenía grande amistad con el infante don Luis de Navarra que estaba en Morviedro con el rey de Castilla; y en nombre del rey de Navarra se movió plática de concordar estos príncipes, y tratóse que el infante don Luis y don Fernando de Castro se viniesen a poner en rehenes en poder del rey de Aragón para que el conde de Denia y don Bernaldo de Cabrera fuesen a tratar con el rey de Castilla lo que tocaba a los medios de la concordia. Y vino el infante al rey de Aragón a su tienda, que estaba con su ejército en el campo de Burriana, y el conde de Denia, don Bernaldo de Cabrera y Ramón Alamán de Cervellón y Berenguer de Pau, fueron al rey de Castilla a Morviedro.

*Casamientos para confirmar paces entre los reyes.*

Y se trató que el rey de Castilla casase con la infanta doña Juana hija del rey de Aragón, y el infante don Alonso —que había nacido en Perpiñán— con la infanta doña Isabel, hija menor del rey de Castilla y de doña María de Padilla.

*Excusóse la batalla entre los reyes.*

Con estas pláticas se excusó la batalla o mayor daño de parte del rey de Castilla, aunque tenía la salida libre por el camino de Teruel.

*Las personas a quienes los reyes cometieron las cosas tocantes a las paces que se trataban.*

Y el rey, el último de junio —estando su campo cerca de Burriana— cometió a los mismos y a micer Guerao de Palou de su consejo, que tratasen de la concordia; y el rey de Castilla dio su poder a don Garcí Alvarez maestre de Santiago, y a Martín Yáñez tesorero mayor y su alcalde mayor de Sevilla, y a Mateo Fernández chanceller del sello de la puridad, y a Juan Alonso contador mayor. Y todos se juntaron un domingo a 2 días del mes de julio deste año a la ribera de la mar en el término de Morviedro. Halláronse con ellos el infante don Luis de Navarra, el abad de Fiscamps, don Juan capdal de Buch, don Martín Enríquez alférez mayor del reino de Navarra y Jaime Conesa secretario del rey y Pablo González secretario del rey de Castilla.

*Los medios que para seguridad de las paces se tomaron; y la resolución que se hizo.*

Antes que se juntasen iban ya conformes en los medios de la concordia y la llevaban por escrito; y fueron estos: Lo primero se trató que hubiese paz perpetua entre los reyes y sus reinos y tierras y valedores y señaladamente con los reyes de Navarra y Portugal y sus naturales; pero que en esta paz no se comprehendiesen los ricos hombres y caballeros contra quien el rey de Castilla había dado últimamente sentencia en las cortes que tuvo en Burueta, ni los caballeros castellanos que



estaban en Aragón; pero declaróse que el rey de Castilla no les pudiese hacer guerra ni daño en los lugares que tuviesen en Aragón.

*Dote de doña Juana, infanta de Aragón.*

Concertóse que el rey de Castilla casase con la infanta doña Juana hija del rey de Aragón, y hubiese con ella en dote la ciudad de Tarazona y Calatayud con sus lugares y aldeas y castillos y términos, y a la ciudad de Teruel con aquellos castillos y lugares y términos que se habían ganado por el rey de Castilla que estaban en poder de los suyos, y los castillos de Alhambra y Villel con sus términos, Hariza, Cetina, Aranda y Verdejo con sus castillos y lugares y aldeas, y finalmente todos los castillos y lugares de la sierra que el rey de Castilla había ganado en esta guerra.

*Dote de doña Isabel, infanta de Castilla.*

También se concertaron que casase el infante don Alonso, hijo del rey de Aragón —que había poco más de un año que era nacido— con la infanta doña Isabel hija del rey de Castilla; y hubiese con ella en contemplación del matrimonio la ciudad de Segorbe con todas las villas y castillos y lugares que había ganado en esta guerra el rey de Castilla en el reino de Valencia. Declaróse que los prisioneros cristianos de ambas partes se pusiesen en libertad, y que el rey de Aragón hiciese revocar los procesos y sentencias que se habían dado por los legados apostólicos contra el rey de Castilla y contra sus reinos y valedores.

*Sobreseimiento y seguro para confirmar las paces entre los reyes.*

Para que todo esto se pudiese mejor cumplir y confirmar por los reyes, se hizo cierto sobreseimiento y seguridad con aquella firmeza que si fueran treguas hasta 20 de agosto siguiente, para que ambos reyes pudiesen venir a estas fronteras y con ellos se juntase el rey de Navarra que fue el principal medianero entre ellos, y ante él lo firmasen y ratificasen. Y para esto quedaron de acuerdo que para el 1.º de agosto se hallase el rey de Castilla en Tarazona o en su comarca y el rey de Aragón en Thauste o en Ejea; y que el rey de Navarra para aquel término estuviese en Tudela; y que dentro del sobreseimiento quedase todo cumplido. Quedó también acordado para mayor seguridad deste tratado que el rey de Castilla pusiese en rehenes por su parte la villa de Morviedro y Almenara para que las tuviese don Martín Enríquez en nombre del rey de Navarra; y el rey de Aragón entregase Adamuz y Castelfabid para que los tuviese don Juan Ramírez de Arellano, y —según declarase el rey de Navarra— se entregase a la parte que hubiese guardado lo capitulado si la otra faltase.

*Declaración y contienda entre los del consejo del rey [de Aragón]; y sobre qué.*

Fue declarado que en caso que el rey de Castilla no estuviese por esta concordia, el rey de Navarra fuese obligado de ayudar contra él al rey de Aragón, no embargante las amistades y alianzas que entre ellos había. Hubo grande contienda entre los del consejo del rey sobre lo desta paz, porque muchos abominaban della y les parecía muy deshonesta; y finalmente la mayor parte fue de parecer que se aceptase, y así fue jurada por estos caballeros en virtud del poder que tenían; y ofrecieron que se guardaría, y se tomaron las manos los unos a los otros y besaron en ellas, y diéronse paz en las bocas y hicieron pleito homenaje, según fuero de España, que todo se guardaría y cumpliría por los reyes so pena de quedar perjuros y traidores.

*El [rey] de Castilla empieza a descubrir su intención.*

Esto quedó así concordado entre los reyes; y por esta concordia se conoce bien el estado en que se hallaban las cosas en aquellos tiempos; y aun a esto se puede añadir otra cosa harto más grave de la cual hace mención don Pedro López de Ayala: que el rey de Castilla excusándose, porque no quiso cumplir lo que estaba tratado, publicó después que se le había ofrecido con juramento por don Bernaldo de Cabrera que mandaría el rey matar al conde de Trastámara y al infante don Fernando; y si no pasó así, las cosas que después sucedieron entre el rey y el conde de

Trastámara y la muerte del infante, dieron harta causa para sospecharlo.

***XLVII. De la muerte del infante don Fernando; y las razones porque el rey de Aragón su hermano decía que le había mandado matar. (1363)***

*Diversidad de pareceres en las cortes de Monzón; y la causa de esto.*

Fue así: que en las cortes que el rey tuvo a aragoneses y catalanes en Monzón en fin del año pasado entre el infante don Fernando y los ricos hombres que se hallaron en ellas y los perlados y caballeros de una parte, y los procuradores de las ciudades y villas, hubo gran división sobre la venida de las compañías de gente de guerra de Francia; porque los pueblos aconsejaron al rey que le convenía para su honor y para la defensa del reino que hubiese a su servicio a los condes de Fox y Trastámara y toda la gente de guerra que pudiese haber de Francia; y los ricos hombres —y con ellos don Bernaldo de Cabrera— eran de contrario parecer, diciendo que no se podían sustentar en el reino, y que si venían había de ser para que hiciesen la guerra dentro en Castilla o que bastaba que viniesen hasta ochocientos de caballo, porque se pudiesen sustentar en el reino. Y finalmente se concertó que se diese sueldo a estos condes y a sus compañías; y se trató que nadie pudiese recibir ninguna compañía de la gente de guerra que viniese con ellos de Francia.

*Lo que en las cortes de Monzón contradijeron y se hizo.*

Esto contradijeron el infante don Fernando y los más de los ricos hombres; y se acordó que fuese primero pagado el sueldo de las gentes que ellos tenían que la que trujesen los condes de Francia. Pero no embargante esto el rey hizo su asiento con el conde de Trastámara, ofreciéndole que le serían pagadas a él sus compañías, y no daría lugar que se pasasen a otro ningún capitán.

*Recelo del conde de Trastámara; y fue cierto.*

Lo cual el conde procuró porque era enemigo del infante y con recelo que, en llegando a Cataluña, los más de los caballeros castellanos que estaban en Francia le dejarían y se pasarían al infante, como lo hicieron, porque casi todos le reconocían como a señor natural entendiendo que debía suceder en los reinos de Castilla legítimamente, no teniendo por legítimos a los hijos del rey don Pedro.

*Aun en Francia tenían por sin duda la sucesión en Castilla del infante don Fernando.*

Esto era tan notorio que aun allá en Francia a donde estaban, se tenían por del infante; y trataron de venirse a él para servirle en esta guerra. Y pidió el infante al rey que le mandase dar sueldo para que pudiese entretenerlos en su servicio, porque él sabía que aunque viniesen con el conde le dejarían y se vernían para él. Cuando llegó el conde a Perpiñán con aquella gente, el rey le mandó dar una paga; y dejaron de ser socorridos los que venían con confianza del infante don Fernando y estuvieron por volverse; pero como algunos de los principales entendieron que no era por culpa del infante, hiciéronlos detener y pusieronse debajo de la capitanía del conde para servir en esta guerra a su sueldo.

*Los que requieren al infante don Fernando; y lo que les responde.*

Estando esta gente en

Cataluña, entendiendo que el rey hacía instancia con el infante para que no los recibiese y ganasen su sueldo debajo de la capitanía del conde, enviaron a requerir al infante que les cumpliese lo que por diversas cartas les había ofrecido, que era mandarles dar sueldo debajo de su capitanía, porque de otra manera a muy gran vergüenza y culpa suya se irían a servir al rey de Navarra y con el conde en ninguna manera quedarían. A esto respondió el infante que era muy contento de cumplir lo que les había prometido o que se iría a buscar su vida con ellos para nunca partirse de su compañía.

*Los que se pasaron al infante don Fernando, lo que el rey [de Aragón] tolera y el conde de Trastámara lo tuvo por agravio.*

Y con esta confianza llegaron a Zaragoza; y los más se pasaron a él, y dejaron al conde hasta sus mismos hermanos don Tello y don Sancho, lo cual hacían por salvar su honor, teniendo por su señor natural al infante y haber salido de la obediencia del rey de Castilla a quien tenían por tirano. Desto al principio no le pesó al rey, antes dijo al infante —en presencia del conde de Urgel y del vizconde de Cardona que eran sus grandes amigos— que se holgaba que los hubiese recogido; y pues él a los de su casa no podía vedar ni apremiar que no estuviesen con quien quisiesen, menos lo podía prohibir a aquellos caballeros y a sus compañías no siendo sus naturales.

*Excusa del infante don Fernando a un recado del rey [de Aragón].*

Pero después, el conde se agravió mucho desto, quejándose que el rey no le cumplía lo que con él se había tratado. Y el rey entonces envió a decir al infante que no acogiese aquellas compañías; y él se excusó que no podía hacer otra cosa, diciendo que también le servirían debajo de su capitania siendo sus naturales como con otro cualquiera con quien no tenían naturaleza alguna, pues la del rey de Castilla la perdieron por su culpa, cuanto más que en las cortes había protestado que no dejaría de recibir cuantos para él se viniesen, como lo protestaron todos los nobles de Aragón que se hallaron en ellas y muchos de los catalanes, señaladamente el conde de Urgel.

*Resolución y petición del infante don Fernando al rey [de Aragón].*

Suplicóle que no le hiciese el rey esta injuria con las otras muchas que dél había recibido, y que antes moriría que consentir que dél se partiesen. Y envió a pedir se le pagase el sueldo de todos los que con él estaban, pues no eran de peor condición estando con él que con el conde, porque con tiempo supiese lo que había de hacer dellos y de sí, y le mandase pagar el sueldo que se le debía de la guerra pasada. Y habiéndose salido el rey de Zaragoza envió sobre esto un caballero de su casa que se decía Miguel Ruiz de Isuerre suplicándole que se acordase que por servirle a él había perdido las casas de Castilla y Portugal y cuanto tenía en aquellos reinos, y con ello a su madre y hermano y vasallos, y no quisiese que los dos perdiesen aquellas compañías para siempre.

*El [rey] de Castilla tiene a Teruel en estrecho, y el rey [de Aragón] aderesce al conde de Trastámara y no al infante don Fernando.*

Esto era teniendo el rey de Castilla en mucho estrecho la ciudad de Teruel. Y el rey persistió en querer cumplir lo que tenía tratado con el conde de Trastámara y no proveyó lo del sueldo.

*El infante [Don Fernando] en Zaragoza quita al tesorero del rey [de Aragón] el dinero y se lo lleva; y lo que resultó.*

Y entonces, estando en Zaragoza el infante y el rey ausente, se fue un día a la posada del tesorero del rey; y mandó romper las puertas de la casa y los cofres en que tenía el dinero, y llevólo consigo. Pero como aquello fue en sazón que la ciudad de Valencia estaba en grande peligro, y no teniendo el rey otro remedio para no acabar de perder el reino sino dar la batalla a su enemigo, este caso se disimuló entonces; y salió el infante con sus compañías de Zaragoza y toda la otra gente para ir a socorrer a Valencia.

*Reparte el rey [de Aragón] su gente; y el de Castilla se fue a Calatayud.*

Después, habiendo estado el rey con su campo en la vega de Burriana hasta 9 del mes de julio deste año de 1363, concluido lo de la paz, pasóse al lugar de Castellón de la Plana. Y la gente de guerra se repartió por aquella comarca; y el rey de Castilla se fue de Morviedro para Calatayud. Y como lo de la concordia era tan fuera de lo que el infante don Fernando esperaba, con la cual se desbarataban todos sus fines, envió a decir al rey su hermano que él se quería ir a Francia.

*Queriendo el infante don Fernando irse a Francia el rey [de Aragón] trata de prenderlo; y con quién.*

Entendiendo el rey su voluntad, y que si se fuese en aquella sazón perdía a los que el infante tenía consigo —que eran más de mil de caballo, escogidísima gente— y que sin ellos el rey de Castilla pensaría hacer sus negocios a su ventaja y le haría mayor guerra, y que se ponía todo en grande peligro, acordó con los de su consejo secreto mandar prender al infante, en el cual —según don Pedro López de Ayala escribe— intervinieron el conde de Trastámara y don Bernaldo de Cabrera.

*Llama el rey [de Aragón] al infante [Don Fernando]; y vino: comen juntos, y manda que lo prendan.*

Para mejor ejecutar esto envió a decir con el conde de Urgel y con el vizconde de Cardona al infante —que estaba con los suyos muy cerca en un lugar que se decía Almazora— que se viniese a Castellón, porque quería dar orden en sus cosas y que quedase en su servicio con aquellas compañías; y que se viniese a comer otro día con él. Y el infante lo hizo así, no se recelando de ninguna cosa. Y vinieron a Castellón otro día —que fue domingo— con él, el conde de Urgel y el vizconde de Cardona y don Tello y muchos caballeros.

*Entra un alguacil a prender al infante; no deja que se le acerque. Sábelo el rey [de Aragón]: lo que le envió a decir y lo que el infante resolvió.*

Habiendo el infante comido y estando retirado en una cámara del palacio del rey, y con él don Juan Ximénez de Urrea y don Gombal de Tramacete, Diego Pérez Sarmiento y Luis Manuel hijo de don Sancho Manuel, entró un alguacil y le dijo que el rey mandaba que fuese preso. El infante le respondió que no era él hombre para ser preso, y puso mano a la espada; y el alguacil volvió a referirlo al rey; y envióle a decir que no se tuviese por deshonrado en ser su prisionero. Y volviendo a la cámara a donde el infante estaba, como era de gran corazón, se puso en defenderse, y Diego Pérez Sarmiento le animó para ello, diciendo que más le valía morir que dejarse prender. Púsose gran ruido y alboroto en palacio; y el rey mandó que si no se dejaba el infante prender que lo matasen.

*No dejándose prender el infante don Fernando, perdió la vida.*

Y acudió allá el conde de Trastámara armado con algunos caballeros suyos; y comenzando a desentablar la cubierta de la cámara, salió della el infante con su espada arrincada en la mano; y mató a un escudero del conde de Trastámara que se puso delante del conde. Y entonces llegaron algunos caballeros que iban con el conde —que eran castellanos— y lo mataron.

*Diego Pérez Sarmiento y Luis Manuel murieron defendiendo al infante; y a otros les causó temor su muerte, aunque el rey [de Aragón] los aseguró.*

Y —según don Pedro López de Ayala dice— fue público que el primero que le hirió fue un caballero que se llamaba Pero Carrillo; y murieron peleando con el infante Diego Pérez Sarmiento y Luis Manuel y algunos otros caballeros. Deste caso tuvieron gran temor el conde de Urgel y el vizconde de Cardona, por ser grandes amigos del infante; y fuéronse luego a donde el rey estaba a decirle si tenían por qué recelarse de sus personas, y el rey les respondió que no. Pero el vizconde de Cardona —mientras el estruendo duró en el palacio— se salió del lugar, huyendo con los suyos; y según el rey dice en su historia, no paró hasta que hubo pasado a Ebro por la barca de Amposta y aun continuamente vino huyendo, que no se tuvo por seguro hasta que se vio dentro en Cardona.

*Con el pendón del infante [Don Fernando] se puso su gente en arma.*

Siguióse tras esto grande rumor y revuelta, no sólo entre los del infante y del conde que estaban en Castellón, pero entre las otras compañías; porque don Tello y don Sancho y los otros caballeros que estaban con ellos en Almazora, recelándose no los quisiesen prender o matar,

mandaron dar alarma; y con el pendón del infante salieron de Almazora con determinación de morir en el campo peleando.

*La gente de guerra se altera; y el rey [de Aragón] la sosiega.*

También las compañías del conde don Enrique y los del rey que estaban cerca, temiendo no fuesen contra ellos, se apercibieron y pusieron en orden para pelear; y estuvo la cosa en grande peligro. Pero el rey les envió a decir que no se moviesen y se tuviesen por seguros, y no se temiese ninguno dellos. Y el conde tuvo tales formas que los entretuvo y fue ganando los principales para sí y para el servicio del rey, porque no tenían otro recurso sino era salirse del reino, habiéndose apartado de la obediencia del rey de Castilla.

*Lo que resultó de la muerte del infante don Fernando.*

Resultó deste tan grave e inopinado caso, grande infamia contra la persona del rey; porque el infante era muy buen príncipe y de gran valor, y tenía muy principal estado en estos reinos; y muchos caballeros así aragoneses como catalanes, y castellanos le servían y seguían en la guerra, y era comúnmente amado de todos; y como sucedió en tal coyuntura su muerte y fue tan aborrecido del rey su hermano por las cosas pasadas, y entre él y el conde don Enrique había grande enemistad, poniendo en ello las manos el conde, se tuvo por muy constante que toda la culpa fue del rey y que con esta ocasión le procuraron la muerte.

*Sentimiento general y justificación empaliada del rey [de Aragón].*

Fue muy general el sentimiento desto; y el rey, lo mejor que pudo, procuró de justificarse publicando las causas por que le había mandado matar. Primeramente, decía haber cometido contra su persona real diversos delitos de lesa majestad, como parecía por sus procesos; y que después que vino a su obediencia y le fue remitido todo lo pasado, se obligó —so pena de haber habido por traidor a fuero de Aragón y bare a costumbre de Cataluña— de servirle bien y lealmente; y que no haría ligas contra él con los infantes y ricos hombres de su tierra, pública ni secretamente; y no embargante el pleito homenaje que sobre ello hizo, se había unido con algunos ricos hombres y caballeros extranjeros y destos reinos para que se saliesen de la tierra del rey, estando en guerra con el rey de Castilla su enemigo, para irse a Francia: y que esto se probaba por dicho de dos ricos hombres de Aragón que se hallaron en aquella liga, y por uno de los mayores de Cataluña y de otros muchos que eran requeridos para que se fuesen con él.

*Otra excusa del rey [de Aragón].*

Que estando en la guerra, había traído sus pláticas con el rey de Castilla, ofreciendo que mandaría matar al conde don Enrique: lo cual fue descubierto por un caballero de la banda de Castilla que se decía Juan Fernández de Oca que vino por esta causa a Zaragoza, siendo enviado por el rey de Castilla; y que habiendo confesado su delito este caballero, le mandó el rey matar secretamente y fue ahogado en Ebro, porque el infante no se alborotase.

*Otro capítulo contra el infante [Don Fernando].*

Juntamente con esto, afirmaba que tuvo sus tratos con el rey de Castilla contra él para que perdiese sus reinos; y dello se halló una carta del rey de Castilla en poder del infante, por la cual ofrecía de cumplir todo lo que se prometiese al infante en su nombre por Suer García, hijo de Garci Suárez de Toledo.

*Otro delito [Del infante don Fernando].*

Postramente, que estando él con su ejército en los campos de Burriana ordenando de dar la batalla al rey de Castilla, anduvo públicamente requiriendo y sobornando toda la gente de caballo que podía y muchos ricos hombres y caballeros, para que se partiesen del servicio del rey y se fuesen con él a Francia; y había ya inducido tanta gente que tenía más de mil y quinientos de

caballo entre aragoneses y catalanes y castellanos; y entendiendo en cuánto peligro quedaba si el infante se fuese de su servicio y llevase consigo tan buena y señalada parte de su caballería, le hizo hablar para que considerase que sería causa que su enemigo no quisiese pasar por lo tratado, y le envió a rogar que no emprendiese de hacer tal cosa. Y el infante no lo quiso hacer; antes mandó levantar sus tiendas, diciendo que por ninguna cosa quedaría, y el mismo día que fue muerto vino al rey para despedirse dél y parte de su gente era ya partida delante; de manera que quedando él en tanto peligro de perder sus reinos fue forzado a mandar tomar el castigo de tan grande culpa, pues no se podía remediar sino con su muerte.

*Concluye el rey [de Aragón] su querrela contra el infante don Fernando; y lo que más encarecía.*

Añadíase a esto, otro delito que había cometido el infante en Zaragoza: que mandó romper las cajas del tesoro; porque semejante desacato y exceso —según el rey decía— no se había hecho jamás en la casa de Aragón. Pero lo que más encarecía el rey: que estando él con su ejército en el campo de Nules en orden para dar la batalla al rey de Castilla, el infante llevaba sus tratos con su enemigo muy secretamente; de manera que si su real se detuviera más en aquel lugar, su persona y todo su ejército estaban a muy grande peligro; y que éstas eran cosas de calidad que no se podían probar en proceso, porque si el infante sintiera que se hacía pesquisa contra él, hallándose en aquella sazón tan poderoso, le fuera cosa muy ligera poner en grande aventura la persona del rey y sus reinos.

*Justificaciones del rey [de Aragón] que no lo parecieron.*

Estas eran sus justificaciones; pero no se podían tan fácilmente persuadir a las gentes, siendo tan antiguo el odio, sino fue el convenirle al rey tanto que así se hiciese.

*El rey [de Aragón] se apoderó sin contradicción alguna de los estados del infante don Fernando.*

Pasados algunos días, como el infante no dejase hijo ninguno de la infanta doña María su mujer —que era hija del rey don Pedro de Portugal— y las ciudades de Tortosa y Albarracín y la villa de Fraga y los otros lugares que tenían en Aragón y Cataluña —que eran muchos— volvían por su muerte a la corona, el rey se vino luego a la ciudad de Tortosa para apoderarse della y del marquesado; y fue el rey recibido por todos sin contradicción ninguna.

*El rey [de Aragón] dio título de conde de Quirra a don Berenguer Carroz, hombre valeroso.*

Estando el rey en Tortosa a 20 del mes de julio deste año, dio título de conde de Quirra a don Berenguer Carroz, e instituyó aquella villa —que es en Cerdeña— en condado, de la cual el rey le había hecho merced en feudo, y de otros lugares. Este caballero desde su mocedad había servido al rey en todas las guerras pasadas, así en aquel reino de Cerdeña y en Sicilia como en esta guerra de Castilla, en las cuales hizo grandes pruebas de su persona y fue muy valeroso caballero.

*Pedro López de Bolea, hombre belicoso.*

En aquella isla estaban las cosas en este tiempo en paz; y por muerte de Ximén Pérez de Calatayud había sido proveído el año pasado por gobernador de Cállor y Gallura Alberto Zatrilla; y llevó algunas compañías de gente para su defensa Pero López de Bolea, que había servido mucho tiempo en ella en las guerras de los sardos y genoveses.

**XLVIII.**

***Que el rey de Castilla rompió lo capitulado en la concordia de Morviedro; y el rey de Navarra se confederó con el rey y asentaron nueva amistad. (1363)***

*El [rey] de Castilla vino a Calatayud; y con qué intención.*

Después que el rey de Castilla se excusó de la batalla por este camino de la concordia, se vino a Calatayud, más con ánimo de proseguir adelante la guerra que con fin de cumplir lo capitulado, como luego se descubrió; porque siendo eligido el rey de Navarra por ambos reyes para la ejecución de lo que fue entre ellos tratado, y habiéndose señalado término para que se confirmase y cumpliese hasta 20 del mes de agosto, los embajadores de los reyes fueron a Tudela a 4 del mismo mes y comparecieron ante el rey de Navarra para tratar de la conclusión de la paz con él como árbitro y medianero; y en las pláticas se entendió que los que fueron enviados por el rey de Castilla iban entreteniendo la resolución del negocio y ninguna cosa se cumplía por su parte de lo que era obligado.

*El [rey] de Castilla apresta gente de guerra hacia las fronteras de Aragón y Valencia; y lo que el rey previno estando en Biel.*

Con esto se iba entendiendo que se hacían en Castilla grandes aparejos de guerra y se juntaba la gente de armas de pie y de caballo, y se venían acercando a las fronteras de Aragón y Valencia. Por estar en aquella frontera y procurar de verse con el rey de Navarra, el rey se fue a Biel; y como el rey de Castilla se viniese a Borja y Magallón y Mallén y acudiesen muchas compañías de gentes de caballo y de pie a aquella comarca —y aún no estaba declarado si los tratos que andaban entre ellos se inclinarían a la conclusión de la paz— proveyó el rey desde aquel lugar de Biel a 12 de agosto que los ricos hombres y capitanes se fuesen con todas sus compañías a las fronteras de Ejea y Tauste, porque para el día que se acababa el plazo pudiese salir a darle la batalla y entendiese el enemigo que se le resistiría poderosamente. Esto se hizo de suerte que todas las compañías de hombres de armas y gente de guerra fueron caminando de día y de noche; y antes que se acabase el término tuvo el rey todo su ejército muy en orden; y el rey de Castilla, viendo que no podía entonces salir con cosa que se emprendiese —dejando proveídas de gente sus fronteras— se volvió a Calatayud, rompiendo todo lo que fue tratado en Morviedro.

*El [rey] de Castilla deseaba que se prendiese o matase al conde don Enrique su hermano; nacióle un hijo; de quién; el intento que tuvo y lo que el [rey] de Navarra determinó.*

Y —según el autor de la historia de Castilla escribe— fue porque quería que el rey mandase prender o matar al conde don Enrique; y por haberle en esta sazón nacido un hijo que se llamó don Sancho —de una amiga que tenía en Almazán— al cual quería dejar heredero y casarse con su madre. En este medio anduvieron diversos mensajeros entre los reyes de Aragón y Navarra, que estaban muy cerca; y aunque el rey de Navarra tenía hecha su confederación y alianza con el rey de Castilla, visto que con muy justa y honesta causa podía eximirse della —pues era obligado a valer al rey de Aragón como estaba tratado en la capitulación de Morviedro— determinó de confederarse con él; y para esto acordaron de verse en algún lugar de la frontera.

*Confederación del rey [de Aragón] con el de Navarra y por qué medio.*

Viéronse los reyes en la fortaleza de Uncastillo —que es un lugar muy bueno del reino de Aragón— a 25 del mes de agosto; y allí firmaron sus ligas y alianzas en muy estrecha amistad. Fue ésta una muy secreta negociación y plática, procurada principalmente por el conde de Trastámara: porque estos príncipes estuviesen en grande conformidad para proseguir la guerra juntos contra el rey de Castilla y no así ligeramente sino con grandes seguridades y prendas, obligándolos de manera que no se desistiese de la guerra hasta echar de aquel reino a su enemigo; porque el conde, muerto el infante don Fernando —que era el legítimo sucesor— ya aspiraba a mayores cosas. Allí se trató de confederarse los reyes de Aragón y Navarra contra cualquiera príncipe, declarándose por

parte del rey que sería contra el rey de Francia y contra sus hijos, y el rey de Navarra contra el rey de Castilla y los suyos durante su vida.

*Casamiento del primogénito de Aragón con doña Juana, infanta de Navarra; y a lo que el rey [de Aragón] se obligaba.*

Había de casar el duque de Girona primogénito del rey de Aragón, con la infanta doña Juana de Navarra hermana del rey don Carlos, con el mismo dote que había traído la reina doña María primera mujer del rey de Aragón; y obligábase el rey de dar al infante don Luis de Navarra estado y vasallos en estos reinos, y casarle en ellos, y de dar treinta mil florines dentro de dos años para que el rey de Navarra desempeñase ciertas villas y estado que le tenía el conde de Fox.

*Otras obligaciones del rey [de Aragón] en favor del de Navarra.*

Allende desta suma, se obligaba el rey de dar al rey de Navarra docientos mil florines dentro de cuatro meses, y a otra parte dentro de un mes otros treinta mil florines. No contento con este dinero —que para en aquellos tiempos era grande cuantía— fue acordado que el rey le ayudase para el sueldo de su gente de armas con veinte mil florines, y pagase cada mes dos mil florines, y comenzase la primera paga por todo el mes de septiembre primero, aunque no se hiciese guerra abierta al rey de Castilla; y obligábase también el rey —en caso que hubiese guerra entre el rey de Castilla y el de Navarra— de darle cincuenta mil florines e ir en persona en su ayuda con todo su poder, siempre que fuese requerido; y demás desto, durante la guerra, otro tal sueldo para seiscientos de caballo como se acostumbraba dar a la gente de caballo deste reino.

*Pactos particulares entre los reyes de Aragón y Navarra.*

Quedó también declarado en esta concordia que el rey de Navarra hubiese para sí y sus sucesores todo lo que él había ganado dentro en Aragón, que era Salvatierra y lo que llamaban el terminal de La Real; y acabada la guerra entre Aragón y Castilla, si el rey de Navarra tuviese guerra con el rey de Francia, había el rey de valerle por mar y por tierra y darle sueldo para mil hombres de armas por todo el verano y estío y para quinientos por el invierno. Para en seguridad que esto se cumpliría hizo el rey de Aragón pleito homenaje al fuero de España; y había de poner en rehenes la ciudad de Jaca y las villas y castillos de Sos, Uncastillo, Ejea y Tiermas, declarando que faltando de cumplir, dentro de tres meses después de ser requerido todo esto, esta ciudad y villas, con sus términos, fuesen del rey de Navarra. Y habíanse de entregar luego a mosén Ramón Alamán de Cervellón para que él los tuviese en tercería; para lo cual había de hacer pleito homenaje al rey de Navarra y desnaturalarse de la fidelidad que debía al rey de Aragón, como era costumbre.

*A lo que el rey de Navarra quiso que se le obligasen don Bernaldo de Cabrera y los condes de Ribagorza y Trastámara; y lo que se hizo.*

Quiso también el rey de Navarra que don Bernaldo de Cabrera se obligase —con grandes juramentos y homenajes— que le sería bueno y leal amigo y que se haría su vasallo contra todos los hombres del mundo, y que con todo su poder procuraría que se guardase y cumpliese esta concordia; y en caso que por parte del rey de Aragón se quebrase, fuese de su parte. también se habían de obligar a esto los condes de Ribagorza y Trastámara; y aunque don Bernaldo de Cabrera rehusó mucho de hacerse vasallo del rey de Navarra, diciendo que nunca había querido ser vasallo de ningún príncipe sino del rey de Aragón, el rey de Navarra porfió sobre ello, afirmando que no firmaría la concordia de otra manera; y el rey mandó con grande instancia —por la fe y naturaleza que le debía— que lo hiciese; y así lo hizo, exceptando el servicio del rey y del duque de Girona.

*Las cosas a que se obligó el rey de Navarra.*

A lo que el rey de Navarra se obligaba era a hacer guerra al rey de Castilla y a sus hijos juntamente con el rey de Aragón con todo su poder; y para en seguridad dello había de entregar a Arnaldo señor de Luna —que era privado suyo y su camarero— y las villas y castillos que eran



Sangüesa la Vieja y Nueva, Gallipienzo, San Martín de Ujué, Aibar, Cáseda, La Peña y Pitillas, para que se entregasen al rey de Aragón y fuesen suyas si por su culpa faltaba a lo capitulado.

*Juramento solemne de los reyes de Aragón y Navarra en seguridad de su federación; y lo que acordaron.*

Y fue acordado que esto estuviese en gran secreto entre los reyes y entre los condes de Ribagorza y Trastámara y don Bernaldo de Cabrera y Ramón Alamán de Cervellón; lo cual se firmó en la capilla del castillo, y los reyes lo juraron solemnemente sobre el santísimo Sacramento de la Eucaristía, que estaba sobre el altar; y el uno al otro se hicieron pleito homenaje. Jurada que fue esta concordia, se acordó entre los reyes que de la conquista que se había de emprender de los reinos de Castilla contra el rey don Pedro, el rey de Navarra hubiese a Burgos y toda la tierra y señorío que se llamaba Castilla Vieja, y allende desto la ciudad de Soria y Agreda y el señorío de Vizcaya y las otras tierras que antiguamente fueron del reino de Navarra; y para el rey de Aragón quedasen los reinos de Toledo y Murcia; y en caso que el conde de Trastámara quisiese estorbarlo le competiesen a ello.

*Declaración más importante con obras que con palabras.*

Declaróse otra cosa, más deshonesta para tratarse que para ponerse en ejecución: que en caso que el rey de Navarra pudiese acabar por cualquiera vía que el rey de Castilla fuese muerto o preso por el mismo rey de Navarra o por los suyos y se entregase al rey de Aragón, se le daría la ciudad de Jaca con sus términos así de las montañas como de la canal que llamaban de Jaca, y los castillos y villas de Sos, Uncastillo, Ejea y Tiermas, y más docientos mil florines.

*Lo que vale la vida y persona de un enemigo, y lo que [López de] Ayala escribe.*

En tanto estimaba el rey la vida y persona de su enemigo, esto fue lo que resultó de las vistas, aunque don Pedro López de Ayala escribe que fueron en Sos, y con trato que se tuvo entre estos reyes para matar al conde de Trastámara, porque el rey de Castilla había ofrecido al rey de Aragón —por medio de don Bernaldo de Cabrera— que si mataba al conde, le volvería toda la tierra que le había ganado; y por lo mismo prometió al rey de Navarra que le daría la villa de Logroño, y que el conde no quiso entrar con ellos en el castillo sino entregándose primero a Juan Ramírez de Arellano, que era camarero del rey de Aragón. Y que estando juntos después de haber platicado sobre diversas cosas no se pudo ejecutar lo de la muerte del conde, porque aquel caballero no quiso dar a ello lugar.

*El rey [de Aragón] fue a Huesca; y lo que en ella previno.*

Después de las vistas, se fue el rey para Huesca; y entendiendo allí a 28 del mes de agosto que el rey de Castilla se había partido de Borja y Magallón con grandes compañías de gentes y se iba a Calatayud, temiendo no viniese contra la villa de Daroca —que era la principal fuerza que quedaba en el reino opuesta a los enemigos— mandó que todas las compañías de gente de caballo y las huestes de las sobrejunterías se viniesen a Zaragoza, para que si conviniese fuesen a socorrer al maestre de Calatrava que estaba en Daroca; y quedó Jimén López de Embún capitán de la sobrejuntería de Ejea con alguna gente en aquella frontera de Ejea y Thauste.

*Asentáronse treguas; y el rey [de Aragón] se vino a Zaragoza y el de Castilla se fue a Sevilla.*

Asentáronse treguas por solos seis días; y el rey se vino de Huesca para Zaragoza a 6 del mes de septiembre y mandó acercar todas sus gentes a las fronteras de Calatayud, a donde el rey de Castilla estaba con toda su pujanza. Pero como entró el invierno, el rey de Castilla —dejando bien proveídas sus fronteras— se partió para la ciudad de Sevilla.

**XLIX.*****De la prisión del infante don Luis de Navarra; y que los castellanos se apoderaron del castillo de Castelfabid. (1363)***

*Prisión disfrazada del infante don Luis de Navarra, y combate del castillo de Castelfabid.*

Por este tiempo fue preso por don Alonso conde de Ribagorza, el infante don Luis de Navarra andando con cierta gente de caballo por la frontera de Navarra y Aragón; lo cual se hizo dañosa y fingidamente, dejándose el infante prender por encubrir los tratos que pasaban entre el rey y el rey de Navarra su hermano; y sabiendo los de Castelfabid lo de esta prisión, creyendo que se había rompido la guerra entre Aragón y Navarra, fueron a combatir el castillo que estaba en poder de los navarros después que se puso en rehenes por la capitulación de Morviedro. Fueron muertos en el combate del castillo y presos los más de los que estaban en su defensa, no sin mucho daño de los que le combatían, pero no pudieron ganar una fuerza que llamaban La Celouquia, antes cargó tanta gente en ayuda de los que la defendían que no pudiendo ser los nuestros socorridos, mal de su grado y por fuerza, se rindieron a los enemigos; y la gente del rey de Castilla se apoderó del castillo y lugar y dejó en él el rey por alcaide un caballero natural de Toledo.

*Prevención en defensa de Murviedro. Almenara y sus castillos.*

Temiéndose entonces que por parte del rey de Castilla no se tuviese trato de haber a su poder la villa y castillo de Morviedro y Almenara —que también se habían puesto en tercería por razón de la concordia pasada y los tenía don Martín Enríquez de La Carra— procuró el rey con el rey de Navarra que estuviesen a muy buena custodia y se proveyesen de más gente, para que se hiciese dellos conforme a lo que estaba capitulado.

*Hizo el rey [de Aragón] a Pedro de Boil general del reino de Valencia.*

Entonces proveyó el rey en lugar del conde de Ribagorza por general del reino de Valencia en las ciudades de Valencia y Játiva y en Algecira y en todos los lugares que hay hasta Sejona, a un caballero muy principal de aquel reino que se decía Pedro de Boil.

**L.*****De las seguridades que se dieron por el rey al conde de Trastámara para que le sirviese en esta guerra. (1363)***

*Fue el rey [de Aragón] a Barcelona.*

Siendo partido el rey de Castilla para la Andalucía con fin de proveer en lo de su armada y continuar la guerra por mar y por tierra, el rey determinó de ir a Barcelona para dar también orden que la suya se pusiese a punto; y no se detuvo en Zaragoza más de hasta 20 del mes de septiembre.

*El conde de Trastámara publica que con su gente se quería ir a Francia.*

Tenía en esta sazón el conde de Trastámara toda la gente de guerra y la caballería de Castilla que seguían al infante don Fernando; y habíanse ya recogido a él sus hermanos don Tello y don Sancho que le dejaron por seguir al infante, y eran más de ochocientos de caballo; y con ellos andaba apartado de las otras compañías y tan en orden como si tuviera sus enemigos presentes, recelándose del rey de Aragón, ora viniese a su noticia que se trató de matarle o lo sospechase; y publicó que se quería volver a Francia, porque no se tenía por seguro quedando en servicio del rey de Aragón.

*El rey [de Aragón] y el conde de Trastámara se concertaron; y con qué condiciones.*

Visto cuánto convenía que el conde en esta sazón no se ausentase, determinó el rey de darle todas las seguridades que le pedía, porque se asegurase más y le tuviese más cierto en su servicio.

Anduvieron entre ellos diversas embajadas; y finalmente se vieron en la iglesia de Castellón de la Puente de Monzón a 6 de octubre deste año; y allí se concertaron que el rey pusiese al infante don Alonso su hijo en rehenes en poder de Alvar García de Albornoz o de Fernán Gómez de Albornoz su hermano, que era comendador mayor de Montalbán, para que uno destes caballeros le tuviese en el castillo de Opol —que es en Rosellón y está en la raya de Francia— y estuviese debajo destas condiciones: prometía el rey que bien y lealmente trataría la persona del conde y miraría por su bien y honor y de todos aquellos caballeros y gente de guerra que le siguían; y que ni él ni la reina doña Leonor su mujer, ni otro en su nombre, trataría paz ni tregua con el rey de Castilla sin su consentimiento; y en caso que se moviese plática della, luego le avisarían. Allende de la persona del infante, había de poner el rey en rehenes un hijo y una hija del conde de Osona, nietos de don Bernaldo de Cabrera —a quien el conde tenía por enemigo— y sendos hijos de otros caballeros principales y por cuyo consejo el rey gobernaba las cosas de su estado, que eran Ramón Alamán de Cervellón, Francés de Perellós, Pedro Jordán de Urriés mayordomo del rey y Jordán Pérez de Urriés gobernador de Aragón y mosén Lope de Gurrea.

*El rey [de Aragón] juró de cumplir el concierto hecho con el conde de Trastámara, y el conde puso a su hijo en rehenes de que lo cumpliría, a más de haber puesto otros caballeros.*

Y hizo el rey juramento de cumplirlo en manos de don Pedro de Clasquerín, arzobispo de Tarragona. Con esto había de poner el conde don Enrique en rehenes a su hijo don Juan en poder de don Juan Remírez de Arellano o de don Juan Martínez de Luna, para que lo tuviesen en el castillo de Taltavull —que está también en el condado de Rosellón— con condición que bien y lealmente serviría al rey y miraría por su honor como buen vasallo debe guardar a su señor natural. Allende de su hijo, ponía en rehenes un primo del comendador don Gonzalo Mejía, que se decía Ruy Múñiz, y los hijos mayores legítimos de Juan González de Bazán, Suer Pérez de Quiñones, Gonzalo González de Lucio y de Gómez Carrillo, y una hija de Pedro Fernández de Velasco y otra de Pero González Carrillo, y un hijo de Ruy González de Trasmiera, y otro de Gonzalo Mejía de la Puente, y un hermano de Juan Fernández de Grijalva, y los hijos de Gonzalo Fernández de Zorita y de Juan Martínez de Villayzán y de Garci Sánchez de Bustamante, y otros caballeros que eran de la casa del conde y sus privados y a quien él tenía grande obligación. Por esta causa se entregaron el castillo de Opol que estaba en poder de Francés Zagarriga, y el de Taltavull que le tenía Francés de Perellós, a Fernán Gómez y a Alvar García de Albornoz y a don Juan Martínez de Luna, para tener en ellos las rehenes.

*Donación que hizo al rey [de Aragón] el conde de Trastámara en Binéfar.*

De Castellón prosiguió el rey su camino. Y estando en Binéfar, el conde de Trastámara le hizo donación del reino de Murcia y de la ciudad de Cuenca y de otros lugares y castillos de la frontera del reino de Castilla como hombre que ya tenía concebido en su pensamiento que se podía emprender la conquista de aquel reino y salir con ella.

*Muerte de doña Constanza, reina de Sicilia.*

Este año por el mes de julio, murió en Catania la reina doña Costanza, hija del rey de Aragón y mujer del rey don Fadrique de Sicilia; y dejó una hija que fue la infanta doña María que sucedió en el reino a su padre.

**LI.**

***De la entrada del rey de Castilla en el reino de Valencia; y que el rey determinó de enviar en su socorro al duque de Girona. (1364)***

*El [rey] de Castilla ganó los castillos de Alicante, Elche y Crevillente y se apoderó de otros fuertes y lugares.*

Aunque el rey de Castilla se apartó tanto de las fronteras y pareció que sobreseía en la guerra por este invierno, fue más para pasar el mayor cuerpo della a otra parte; y con todo su poder cargó luego contra el reino de Valencia. Esto hizo muy astutamente, así por tener el rey toda la mayor fuerza de su gente en Aragón como por entender que no podía valerse del rey de Navarra, con cuyo socorro se hizo tanto daño por estas fronteras. Entró luego sin detenerse un punto con todo su ejército por las fronteras del reino de Murcia y ganó los lugares y castillos de Alicante, Elche y Crevillén —que estaban aún en poder de gente del infante don Fernando— y a partido se le rindió La Muela, Callosa, Monforte, Denia, Gallinera, Rebolledo, Azpe y Elda y otros castillos: y también se le dieron Gandía y Oliva y se apoderó de Sejona por trato de algunos que la rindieron; y puso grande terror en todo aquel reino porque sin parar pasaba adelante a ponerse con su real sobre la ciudad de Valencia.

*Previno el rey [de Aragón] las fronteras de Aragón; y envió a su hijo a socorrer a Valencia.*

Esto fue por el mes de diciembre deste año; y siendo partido el rey de Barcelona a 10 deste mes, viniendo por sus jornadas a Lérida, en el camino tuvo nueva en cuánto peligro estaban las cosas de aquel reino, porque en Valencia había gran falta de viandas y su enemigo por mar y por tierra con todo su poder se iba acercando contra aquella ciudad. Detúvose en Lérida algunos días y tuvo en ella la fiesta de la navidad del año de nuestro Señor de 1364; y allí determinó de ir personalmente a socorrer aquella ciudad, dejando en orden las fronteras de Aragón, porque en su defensa consistía todo su honor y estimación. Mas como aun en este tiempo no estuviese del todo asegurado del rey de Navarra, y el conde don Enrique anduviese con el mismo temor que antes —porque no se habían aún entregado las rehenes que se le habían de dar de parte del rey, y la condesa de Osona no quería dar a sus hijos— fue necesario detenerse; y acordó de enviar en socorro de Valencia al duque de Girona, su hijo primogénito.

*Embajada del rey de Navarra al de Aragón; y sobre qué.*

Vinieron en esta sazón, de parte del rey de Navarra, a Monzón el infante don Luis y Juan de Honacort para dar orden que sus alianzas se confirmasen; y estaba ya declarado por el rey de Navarra que el rey de Castilla había faltado a la concordia que se trató con el rey de Aragón.

*El rey [de Aragón] pide los castillos de Murviedro y Almenara.*

Y estando el rey en Monzón, el 1.º de enero deste año envió a requerir a don Martín Enríquez que le entregase los castillos de Morviedro y Almenara en virtud de aquella concordia, conforme al pleito homenaje que hizo.

*Lo que en Sariñena concertó el rey [de Aragón] con el infante don Luis y la embajada que al de Navarra envió.*

Después, en Sariñena, el rey concertó con el infante que se viesen el rey de Navarra y él otra vez; y para esto se viniese su hermano a Sangüesa. Y sobre esto eran ya idos al rey de Navarra Ramón Alamán de Cervellón y Berenguer de Pau; y posterramente fue enviado de Sariñena —a 6 del mes de enero— don Bernaldo de Cabrera, para concertar la conclusión de sus alianzas y el lugar de las vistas.

*Al infante don Pedro —que era religioso de san Francisco— quiere enviar el rey [de Aragón] a Valencia; a qué y con quién.*

Era el duque de Girona muy mozo, que no tenía aún catorce años cumplidos; y acordó el rey de enviar con él al infante don Pedro, aunque era religioso y profeso de la orden de san Francisco, y al conde de Urgel y al vizconde de Cardona. Y proveyó que, en caso que estos grandes se hubiesen de ausentar, el infante se gobernase por el consejo de cuatro caballeros catalanes, que eran don Berenguer de Abella, don Bernaldo de So, fray Guillén de Guimerá y Tomás de Marza, y que se estuviese al parecer de los tres o de los dos destes caballeros con que entre ellos concurriese Tomás de Marza, de quien el rey mostró hacer gran confianza.

*Recelo causado de la muerte del infante don Fernando.*

Habían de ir con el infante quinientos de caballo, y entre ellos las compañías del conde y del vizconde, porque estos dos eran enemigos del conde de Trastámara y estaban con grande recelo después de la muerte del infante don Fernando; y pedían que se les diesen grandes seguridades y que estuviese en su poder el infante y en esto se detenían. Y el rey mandó al conde de Urgel y al vizconde que se viniesen para él con otros barones de Cataluña para que partiesen luego con el infante.

*Los que en una galera llevaron a Valencia la nueva del socorro, y la necesidad que de él tenía.*

Con la nueva deste socorro, fueron enviados en una galera don Gilabert de Centellas y Olfo de Proxita; y se entraron en la ciudad de Valencia para animar la gente que dentro estaba, que era mucha y muy buena, pero había muy grande falta de bastimentos y así convenía acelerar el socorro; y el rey no podía partirse de las fronteras de Aragón hasta dejar concertado lo del rey de Navarra y tener cierto y seguro en su servicio al conde de Trastámara.

## **LII.**

### ***De las vistas que tuvieron los reyes de Aragón y Navarra en la villa de Sos; y de la prisión de don Bernaldo de Cabrera. (1364)***

*Lo que el rey [de Aragón] pensaba tener cierto con el de Navarra lo halla dudoso; y por qué fue a Sangüesa.*

Cuando el rey creía que estaba de acuerdo con el rey de Navarra en la confederación que se había platicado entre ellos, hallaba mayor dificultad en la conclusión; y no se quería declarar en la guerra contra su enemigo como estaba tratado, o porque entendió que era sazón ésta de haber todo lo que pidiese del rey de Aragón o por estorbarlo con grande artificio el conde de Trastámara, hasta que él se hubiese asegurado de entrambos. Eran idos por esta causa a Navarra —como dicho es— Ramón Alamán de Cervellón y Berenguer de Pau, y después últimamente don Bernaldo de Cabrera; y concertaron que los reyes se viesen en Sangüesa: y así partió el rey de Zaragoza a 5 del mes de febrero y se dilataron las vistas hasta 23 del mismo; y habiendo estado allí solos dos días se vinieron los reyes juntos a la villa de Sos.

*Los reyes de Aragón y Navarra se vinieron juntos a Sos, donde hicieron nuevas capitulaciones; y lo que fueron.*

En este lugar, el 1.º del mes de marzo, se tornó a capitular entre ellos: y el rey de Navarra se obligó que no haría paz ni tregua con el rey de Castilla sin voluntad del rey de Aragón, y en caso que se concertase con el rey de Francia trataría que fuese el rey comprendido en ella; y el rey se obligaba a lo mismo y daba en rehenes al infante don Martín su hijo; y habían de hacer pleito homenaje al rey de Navarra para que se cumpliese, los de la casa y sangre real y algunos ricos hombres y caballeros de Aragón y Cataluña, que fueron éstos.

*Los que por el rey [de Aragón] hicieron homenaje al de Navarra.*

Los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer, don Alonso conde de Ribagorza y Denia, don Pedro conde de Urgel, don Juan conde de Prades hermano del conde de Ribagorza y don Juan que fue conde de Ampurias hijo del infante don Ramón Berenguer, don Guillén Ramón de Moncada, don Bernaldo de Cabrera, el vizconde de Rocabertí, don Blasco de Alagón, don Pedro Fernández de Ijar, don Luis Cornel, Ramón Alamán de Cervellón, don Berenguer de Abella, Jordán Pérez de Urriés gobernador de Aragón, Domingo Cerdán justicia de Aragón, mosén Lope de Gurrea, Berenguer de Pau, Pedro Jordán de Urriés mayordomo del rey y Ramón de Peguera mayordomo de la reina de Aragón.

*Los procuradores que esta concordia juraron.*

Y lo mismo habían de jurar los procuradores de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Lérida y Tortosa y de la villa de Perpiñán.

*Rehenes y juramento en favor del rey de Aragón.*

En nombre del rey de Navarra habían de jurar esta concordia don Juan Remírez de Arellano, Pero Remírez de Arellano, don Martín Enríquez, el señor de Lusa, Rodrigo de Oriz, Juan de Honacort, Simón de Aciresi y las ciudades y villas de Pamplona, Tudela, Estella, Olit, La Guardia y Viana. Y dejaba el rey de Navarra al rey en rehenes algunos hijos de ricos hombres, que fueron: un hijo del infante don Luis su hermano y los hijos de don Juan Remírez de Arellano y de don Martín Enríquez y del señor de Agramonte y de Beltrán de Guevara y de Fernán Gil de Asín y de Martín Martínez de Oriz y de Miguel Sánchez de Ursúa y otros.

*Acuerdo entre los reyes de Aragón y Navarra.*

Quedó declarado que si la sucesión del reino de Aragón recayese en el infante don Martín y poniendo el rey en rehenes al infante don Alonso su hijo o a otro si le naciese, o no teniendo otro hijo, dando una de las infantas sus hijas, en tal caso el rey de Navarra fuese obligado de volver al infante don Martín.

*Prendas que por lo que se le debía dio el rey [de Aragón] al de Navarra; y juramento que los dos hicieron.*

Y porque el rey no podía pagar entonces tanta suma de dinero como estaba tratado que se diese al rey de Navarra y por esta causa había obligado la ciudad de Jaca y las villas de Sos, Uncastillo, Ejea y Tiermas que tenía en rehenes Ramón Alamán de Cervellón en virtud de la primera concordia, se concertó que luego se entregasen al rey de Navarra para que las tuviese en rehenes y por prendas del dinero que había de recibir; y allende desto dentro de veinte días se habían de dar al rey de Navarra en Sos cincuenta mil florines para el sueldo de la gente que había de hacer para esta guerra. Todo esto fue jurado por ambos reyes en la iglesia de Sos sobre el santísimo Sacramento del cuerpo de nuestro Señor a 2 días del mes de marzo y se hicieron pleito homenaje el uno al otro; y tratóse entre ellos que, pagado el dinero y entregados los castillos y concertándose con ellos el conde de Trastámara, había de hacer la guerra el rey de Navarra al rey de Castilla juntamente con ellos.

*Los que a la concordia de los reyes de Aragón y Navarra asistieron.*

Halláronse en esta concordia con los reyes, el conde de Ribagorza y don Bernaldo de Cabrera y don Juan Remírez de Arellano; y la reina que se halló también presente la juró, señaladamente lo del matrimonio del infante don Juan con hermana del rey de Navarra.

*Pacto entre el rey de Navarra y el conde de Trastámara.*

Entonces también se concertaron el rey de Navarra y el conde de Trastámara con estas condiciones: que habiendo el rey de Navarra de recibir en rehenes al infante don Martín, fue

contento que se entregase al conde para que le tuviese en el castillo de Opol; y que los hijos de los caballeros que el rey de Navarra daba en rehenes al rey de Aragón estuviesen en nombre de entrambos en la villa de Tamarit debajo desta condición: que el rey de Navarra haría guerra al rey de Castilla entrando en persona en su reino, y que bien y lealmente guardaría la persona del conde de Trastámara y de don Tello y don Sancho sus hermanos y de los caballeros y gente que con ellos había de entrar en el reino de Castilla; y no lo cumpliendo quedaban las rehenes a disposición y albedrío de lo que el conde de Trastámara quisiese ejecutar en ellos.

*De la manera que se aseguró el conde don Enrique [de Trastámara].*

Andaba el conde don Enrique tan recatado y tan temeroso de su persona, que quiso que todos los ricos hombres y caballeros y escuderos y capitanes que habían de entrar con el rey de Navarra en el reino de Castilla, hiciesen juramento y pleito homenaje sobre el santísimo Sacramento de la Eucaristía antes de su entrada, que guardarían su persona y honor y estado so pena de ser habidos por infames y traidores.

*Las personas a quien el conde don Enrique dio en rehenes al rey de Navarra; y a lo que se obligó con juramento.*

Daba en rehenes el conde al rey de Navarra a doña Leonor su hija —que después fue reina de Navarra— y un hijo que tenía bastardo que se decía don Alonso Enríquez y un hijo de don Gonzalo Mejía que se llamaba maestre de Santiago, y los de Gómez Carrillo, Juan González de Bazán y de Suer Pérez de Quiñones, que habían de estar también en rehenes por el rey de Aragón. Obligóse más el conde mediante juramento, de dar al rey de Navarra las tierras y lugares que estaba acordado en la concordia pasada entre ambos reyes, que eran la ciudad de Burgos, el señorío de Vizcaya y la tierra que llamaban Castilla Vieja, y a Soria y Agreda y las otras que antiguamente fueron del reino de Navarra, para que fuesen del mismo reino; y al rey de Aragón los reinos de Murcia y de Toledo. También se obligó el conde que si sucediese de manera que él alcanzase a tener título de rey o adquiriese algún reino en el señorío de Castilla, que ayudaría a sus propios gajes al rey de Navarra para hacer guerra abierta contra el rey de Francia, y que con todos los suyos sería contra el rey de Aragón en caso que no cumpliese con él lo que estaba tratado.

*Despídense los reyes: el de Aragón se fue a Huesca y la dificultad que con el conde de Trastámara tenía no se acaba.*

Con esto se partieron los reyes de Sos; y el rey se fue a la ciudad de Huesca y no podía acabar de resolverse con el conde de Trastámara porque no se entregaban en rehenes los nietos de don Bernaldo de Cabrera que estaban en poder de la condesa de Osona, su madre, en Cataluña; porque don Bernaldo era de quien más el conde se temía; y así procuraron su muerte con gran artificio. En esto intervinieron con el conde de Trastámara el conde de Ribagorza y don Juan Remírez de Arellano, a quien el rey dio el castillo de Sesa para que pusiese en él a su mujer y sus hijos para tenerlos en rehenes.

*Amistad confederada entre los condes de Ribagorza y de Trastámara; y lo que de aquí nació.*

Entre el conde de Ribagorza y el de Trastámara había una muy estrecha amistad y gran confederación, con homenajes y sacramentos, y eran compañeros en armas, y aun antes de la muerte del infante don Fernando estaba entre ellos concertado que si el conde don Enrique por cualquiera vía, llegase a ser rey de Castilla, daría al conde de Ribagorza por juro de heredad todas las tierras y estados que tuvo don Juan hijo del infante don Manuel, y que le daría algún oficio muy señalado en aquellos reinos; y se concertó de casar al hijo mayor del conde de Ribagorza —que se llamaba don Jaime, que murió después mozo— con doña Leonor, hija del conde de Trastámara.

*Intento del conde don Enrique [de Trastámara]; lo que se trató, y lo que el rey [de Aragón] pretendía por la necesidad de Valencia; y prisa que le daba el de Castilla.*

Destos tratos resultó la muerte del infante y de don Bernaldo de Cabrera, porque el conde de Trastámara ya en vida del infante, tuvo pensamiento y fin de hacerse rey de Castilla; y tratóse que los reyes y el conde se viesen. Pero antes destas vistas quería el rey acabar de resolverse con el conde don Enrique, y apresuraba su partida para el reino de Valencia porque la ciudad estaba en grande necesidad de ser socorrida por la falta que tenían de viandas; y el rey de Castilla se había apoderado de la campiña de Burriana y de todos los lugares de aquella comarca hasta San Mateo. Por otra parte el conde de Trastámara, como entendía que solo don Bernaldo de Cabrera era el que estorbaba sus fines y que gobernándose por él las cosas de la paz y de la guerra no podía tanto prevalecer su partido como le convenía para ejecutar lo que había imaginado, buscó forma cómo perderle; y esto se trató entre él y algunas personas muy señaladas con gran sutileza, y se pusieron muchas sospechas al rey para que una vez lo mandase prender. Y sin cumplirse esto, el conde no se quiso asegurar, y hubo de ser aquella prenda de su confederación.

*Vase el rey [de Aragón] a Huesca, y llama al conde de Ribagorza y a don Bernaldo de Cabrera; y don Bernaldo excusa su venida temiendo su daño.*

Sucedió así: que estando en Huesca el rey a 14 del mes de marzo, escribió al conde de Ribagorza y a don Bernaldo —que eran idos a Navarra que se viniesen luego para él, porque no podía concluir cosa ninguna sin ellos con el conde don Enrique. Muchos días antes de la concordia del rey de Navarra, don Bernaldo de Cabrera se iba retrayendo —conociendo y pronosticando el temporal— por excusarse de aconsejar al rey, porque las cosas llegaban a tal estado que no podía haber buena paz con el rey de Navarra sino con darle una buena parte del reino que pensaba sacar desta guerra y entregándole luego los castillos de su frontera, y con ellos a Jaca y lo mejor de aquellas montañas.

*El [rey] de Navarra quería mal a don Bernaldo de Cabrera.*

Y allende desto, el rey de Navarra le era gran enemigo; y entendía que tenía muchos émulo que calumniaban sus servicios. Por esta causa se fue a su casa y se subió a Monsoriú; y escribió al rey que le diese licencia para descansar en su vejez y al fin de su vida algún día; y que con su persona y estado cuando necesario fuese le serviría como otro caballero particular, ora pasase a dar la batalla al rey de Castilla o haciéndole guerra de sus fronteras.

*El rey [de Aragón] vuelve a llamar a don Bernaldo [de Cabrera]; y fue.*

Pero el rey con grande instancia, le mandó que se viniese para él y así lo hubo de hacer; e intervino mal de su grado en los tratos del rey de Navarra por parecerle que eran muy deshonestos y que dellos se murmuraba por todos.

*No le parecían bien a don Bernaldo de Cabrera los tratos del rey de Navarra, aunque tuvo por importante la entrada contra Castilla.*

No embargante que estando las cosas en tanto peligro pareció no sólo provechosa pero necesaria esta concordia, si se hiciera luego la entrada con el rey de Navarra contra Castilla como estaba acordado; porque no se podía excusar que se saliese della sin dar la batalla; y ganándola los nuestros, el rey de Castilla se perdía o todo lo de acá quedaba perdido si los enemigos vencieran; y esta entrada no se podía hacer sin el rey de Navarra.

*Consejos y consejeros contra don Bernaldo de Cabrera.*

Pues entendiendo el rey de Navarra y el conde de Trastámara cuán en opósito de sus cosas estaba don Bernaldo que era el todo en el consejo del rey, y que el conde no estaba seguro dél no teniendo a sus nietos en rehenes, y que se publicaba por el rey de Castilla que no cumplía la concordia de Morviedro, porque en ella se le había ofrecido por don Bernaldo que el rey mandaría



matar al conde de Trastámara y no se hacía, se concertaron entre los dos de procurarle la muerte. Entró en esta plática la reina de Aragón que de muy antiguo tenía grande odio contra este caballero, e intervinieron entre ellos el conde de Ribagorza y don Berenguer de Abella y don Juan Remírez de Arellano; y todos se conspiraron para tratar que el rey le prendiese o le matase o se entregase al rey de Navarra.

*Lo que estando los reyes en Almodévar sucedió a don Bernaldo de Cabrera.*

Era ido en esta sazón el rey de Navarra a verse con el rey a Almodébar; y vinieron con él el conde de Ribagorza y don Bernaldo; y el trato se urdió de manera que el jueves santo en la noche, un caballero fue a decir a don Bernaldo que los condes de Ribagorza y Trastámara habían dicho dél tales cosas al rey que tocaban mucho a su honor; y toda aquella noche estuvo con grande temor que no le matasen. Otro día, muy de mañana, envió a suplicar al rey que se fuese a su posada porque él estaba indispuerto: y luego el rey fue a verle, y don Bernaldo le dijo que sabía que se andaban fabricando contra él cosas muy graves y le suplicó que no diese crédito a sus enemigos, pues él sabía bien cómo le había servido; y con estas palabras se despidió del rey y le besó la mano. Tras esto, estando los reyes para ir a la iglesia al oficio del viernes santo, se movió grande rumor entre el rey de Navarra y los condes de Ribagorza y Trastámara; y dijeron al rey que tenían por cierto que habían de matar uno dellos aquel día, y que don Bernaldo de Cabrera puso esta sospecha a cada uno de los tres.

*Manda el rey [de Aragón] prender a don Bernaldo de Cabrera; y habiéndose ausentado fueron en su seguimiento.*

El rey mandó entonces llamar a don Bernaldo para averiguarlo con él en su presencia, y fue a llamarle a su casa de parte del rey, Guillén Doz y después el vizconde de Rocabertí; pero él se excusó diciendo que estaba mal dispuesto. Y entonces, estando el rey oyendo la Pasión mandó a un caballero —que era su alguacil, que se llamaba Garci López de Sesé, que después fue gobernador de Aragón— que le llevase preso. Pero era ya salido de Almodébar; y llevaba consigo algunos de caballo y de pie de don Guillén Ramón de Moncada y de Francés de Sanclemente; y dejó escrito al rey que él se iba de temor que el rey de Navarra y los condes le querían matar. Volvió Garci López a la iglesia para decir al rey que don Bernaldo era ido; y el rey mandó que fuese en su seguimiento y lo prendiese, como convencido de los delitos de que le inculpaban; y el conde de Trastámara —que muchos días antes procuraba su perdición— proveyó que fuesen con Garci López algunos capitanes con las compañías de gente de caballo de los suyos; y le siguieron. Y cuando llegaron a vista de Ejea descubrieron que don Bernaldo dejaba el camino real de Ejea y atravesaba hacia la sierra.

*Lo que sucedió queriendo prender a don Bernaldo de Cabrera en Carcastillo y lo que escribió al rey [de Aragón].*

Tomó Garci López en Ejea alguna gente de la del rey; y fuéronle siguiendo hasta Carcastillo que es del reino de Navarra a donde se fue a recoger, y con el alboroto cerraron las puertas del lugar; pero en llegando, Garci López requirió a los vecinos que le detuviesen, porque él venía con mandado de los reyes de Aragón y Navarra para prenderle. Entonces escribió don Bernaldo una carta al rey de muy pocas palabras que decía así: “Señor: Yo por recelo que había de algunas personas, me vine a Navarra; y por esta razón no entiendo haber fecho cosa contra vos. Si me enviastes a decir que viniese a vos y por recelo non lo fice, no lo debes haber señor por mal, que muchos son de vuestro reino que con sospecha no vienen a vos. Porque, señor: habed por bien que por esta causa non hayades saña contra mí. Pero si alguno dice cosa contra mi honor, yo señor responderé tan cumplidamente como menester sea. Escrita de mi mano en Carcastillo, sábado antes de Pascua.”

*Prisión de don Bernaldo [de Cabrera], despedida de los reyes, y cómo el de Aragón fue al lugar de Sesa a donde la reina estaba.*

Luego llegó mandato del rey de Navarra para que le entregasen a Garci López, y lo llevó al castillo de Murillo. Después desto el rey de Navarra se partió de Almudébar y el mismo día se fue el rey al lugar de Sesa a donde estaba la reina.

*Oferta mal cumplida que el [rey] de Navarra hizo a don Bernaldo de Cabrera.*

Y llegando el rey de Navarra a Olite a 6 del mes de abril, envió a don Bernaldo una salvaguarda; y por ella decía que, atendido que de voluntad el rey de Aragón se había hecho su vasallo y por esta causa tenía él obligación a defenderle y ampararle como cosa propia suya, estando en su reino por el odio que el rey de Aragón le tenía, prometía de no le remitir y entregar por alguna manera al rey de Aragón sin su voluntad, antes le guardaría y defendería como buen señor lo debía hacer con su leal vasallo. Pero esto fue para declarar más la pasión y malicia que intervino en este trato, porque no pasó una hora que entraron a donde estaba don Bernaldo y pudiéndole prender en su cámara sin ninguna alteración, hubo tal revuelta que le hirieron muy mal; en lo cual se entendió que tuvieron fin que entonces le matasen.

*A don Bernaldo de Cabrera llevaron preso al castillo de Novales, de donde salió a morir.*

Y fue llevado al castillo de Novales que se tenía por don Juan Remírez de Arellano, a donde estuvo preso hasta que después le entregaron para darle la muerte.

### LIII.

***Que el rey mandó ocupar los bienes de la cámara apostólica y los frutos de los eclesiásticos que estaban ausentes de sus reinos; y se comenzó a proceder contra él a privación del reino de Cerdeña. (1364)***

*Novedad en la isla de Cerdeña contra las rentas eclesiásticas.*

En tiempo que el rey estaba en tanto peligro de perder los reinos de Aragón y Valencia, teniendo ya gran parte dellos los enemigos en su poder, sucedió otra novedad que le puso en condición que la isla de Cerdeña viniese en dominio extraño. Esto fue que, siendo su necesidad tan grande que no bastaba con sus rentas y con los servicios que le hacían, para sustentar la gente de guerra, mandó ocupar todos los bienes de la cámara apostólica y los frutos y rentas de todos los beneficios de los cardenales y de las otras personas eclesiásticas que estaban ausentes de sus reinos. Y esto se hizo con públicos pregones. Había usado de grande liberalidad con el rey el papa Urbano V después de su creación; y de cuantos beneficios habían vacado por muertes de cardenales y de otros, no quiso que se hiciese provisión sino en naturales del rey; y concedióle las décimas por ciertos años, teniendo consideración a sus grandes necesidades y guerras. Y creyendo que el rey lo mandaría remediar fue tal la respuesta que por ella mostraba querer usurpar todos los frutos que había y los de allí adelante.

*Lo que en el consistorio del papa se propuso y deliberó contra el rey [de Aragón] y la diligencia que don Juan Fernández de Heredia hizo en repararlo y en qué sazón.*

Fue propuesto este caso por el papa en consistorio, y túvose la disculpa por más grave que la culpa principal; y tratóse de proceder contra el rey a privación del reino de Cerdeña y dar la investidura a otri y descomulgarle y poner entredicho en su reino. Teniendo desto noticia, don Juan Fernández de Heredia —que estaba en la corte en Aviñón y tenía gran autoridad con el papa y con el colegio de cardenales— fue mucha parte para estorbarlo.

*[Opinión de las gentes.]*

Era esto en sazón que cualquiera novedad causaba mayor escándalo, y consideraban las

gentes a cuánto peligro estuvo la casa de Aragón por el desagrado de la iglesia en tiempo del rey don Pedro su bisabuelo y que era común decir que a un príncipe le debía bastar una guerra por poderoso que fuese. Que si la iglesia diese a Cerdeña al juez de Arborea, con pan caliente moverían la guerra al rey, y en un día le harían rebelar todos los sardos; y si por desgracia comenzaban a proceder contra él por la forma que en tiempos pasados se procedió contra los reyes de Aragón y Francia y contra otros príncipes a privarle de sus reinos y pasar el derecho en otras personas, poco le valdrían los bienes que había ocupado, que no montaban quince mil florines. Decían que debía ser gran descontentamiento para el rey y para sus súbditos que con su propria mano se hubiese privado del amor y favor de la iglesia y le tuviesen el rey de Castilla y el juez de Arborea y los otros sus enemigos; y que debía procurar que no le fuese contraria, pues nunca hubo rey ni príncipe poderoso que fuese contra ella que a la fin no hiciese de su propio daño.

*La excusa que el rey [de Aragón] envió con el infante don Pedro su tío al papa.*

Por esta causa acordó el rey de enviar a la corte del papa al infante don Pedro su tío y a Gispert de Tregura, y excusábase de lo hecho, diciendo que grandes letrados habían determinado que en aquel caso que era de extrema necesidad, podía tomar no sólo los frutos y rentas eclesiásticas pero todo el oro y plata de las iglesias, asegurando de pagarlo a tiempo cierto, pues solamente se convirtiese en defensa de la tierra a la cual todos eran universalmente obligados, legos y clérigos, y redundaba en su beneficio. Que mayor razón había de proceder contra el rey de Castilla, que en tanto oprobio y vituperio de la universal iglesia había quebrantado la paz y tregua que se había asentado con intervención de dos legados, y no se procedió contra él como contra inobediente y rebelde a los mandamientos apostólicos, y forzaba a los arzobispos y perlados de sus reinos que viniesen personalmente a la guerra en ofensa e invasión de sus tierras. Que por esta razón no era justo que se amenazase de hacer tales procesos cuales se acostumbraban contra los cismáticos e inobedientes a la sede apostólica, siendo él católico y tan obediente hijo della como otro cualquiera príncipe de la cristiandad.

*El provecho que el infante don Pedro hizo con su embajada; y lo que el juez de Arborea emprendió en Cerdeña.*

Mas con la ida del infante se sobreseyó de proceder adelante en este negocio, aunque todavía —por ser los tiempos tales y estar el rey en tanto estrecho— fue causa que el juez de Arborea de su autoridad emprendiese lo que el papa no quiso concederle, y se intentaron por él nuevas cosas en Cerdeña tomando las armas con la mayor parte de los sardos, de que se siguieron grandes daños y males.

#### LIV.

***Que el rey socorrió la ciudad de Valencia y se entró dentro; y el rey de Castilla se entró en Morviedro. (1364)***

*Teniendo el rey de Castilla la ciudad de Valencia cercada y ganados los lugares de aquella costa, corre la comarca de Tortosa.*

Habíase apoderado el rey de Castilla de todos los lugares de la costa del reino de Valencia, y llegaban ya sus gentes a correr la comarca de Tortosa; y él se venía acercando con parte de su ejército, dejando cercada la ciudad de Valencia, con esperanza que algunos vecinos de Tortosa ofrecían de entregársela si viniese en persona; porque allí había muchos de quien el rey de Aragón no se fiaba, que fueron servidores y criados del infante don Fernando.

*Prevención en los castillos de Amposta y Tortosa.*

Estaba en aquella ciudad el duque de Girona esperando algunas compañías de gente de caballo para pasar a ponerse en otros lugares de la frontera, y el conde de Prades con este recelo,

envió algunas compañías de ballesteros para que se entrasen en el castillo de Amposta; y mandó el rey que tuviese cargo del castillo de Tortosa, por ser muy importante, fray Guillén de Guimerá, y que se pusiese dentro con sus compañías de caballo; y el conde de Urgel y el vizconde de Cardona con la gente de Aragón y Cataluña se fueron a poner en Tortosa para esperar allí al rey.

*Los que en Tortosa esperaron al rey [de Aragón], el socorro que Olfo de Proxita envió a Valencia, y cómo el [rey] de Castilla se puso en el Grao, y escaramuzas que los de la ciudad hacían.*

Era capitán de la armada de mar Olfo de Proxita; y con sus galeras fue a la playa de Valencia para enviar a los de aquella ciudad algún socorro de viandas de que tenían mucha necesidad. Y entonces el rey de Castilla puso su campo en el Grao, a media legua de la ciudad, por estar entre Valencia y la mar y no dejar entrar ningún socorro; y esperaba su armada que estaba ya junta en Cartagena. Los de la ciudad salían cada día a escaramuzar con los enemigos, y hubo entre ellos diversos rencuentros y escaramuzas; y fue en todo muy señalado el esfuerzo y consejo de Pedro de Boil —que era el capitán general— y de los caballeros que con él estaban.

*Escaramuza a las puertas de San Vicente en Valencia, y la necesidad que allí había.*

Y un día se trabó una muy recia escaramuza entre la gente de la ciudad y las compañías de caballeros de don Fernando de Castro y de don Fernán Alvarez de Toledo, que era capitán de los escuderos de la guarda del rey de Castilla, que eran docientos, gente muy escogida; y pelearon junto a las puertas de San Vicente. Fue la batalla y escaramuza muy brava; y murió en ella un rico hombre de Galicia que se decía Fernán Pérez de Grades y fue muy mal herido don Fernán Alvarez de Toledo. Estaba la ciudad en tanto peligro que no podía ser mayor, por la falta que tenía de bastimentos, porque ya no había en ella pan y se mantenían del arroz, y aquello les iba faltando. Y el rey no podía partir en su socorro hasta tener cierto y seguro en su servicio al conde de Trastámara; y esto dependía de la prisión de don Bernaldo de Cabrera y aun de su muerte y de acabarse de entregar las rehenes que se habían de llevar a Rosellón.

*Salvoconducto a doña María de Velasco, y venida del rey a Zaragoza, a donde don Blasco de Alagón era capitán y general de la guerra.*

Como parte de aquello se efectuó, salió el rey de Almodébar a 24 de marzo para ir a Sesa a donde estaba la reina; y porque para el socorro era necesario que su armada —que era ida la vía de poniente— estuviese desta parte de Valencia porque su real se pudiese proveer de lo necesario, envióse a dar aviso a Olfo de Proxita con barcas de Tarragona, Tortosa y Peñíscola para que se volviese; y antes de salir de Almodébar envió el rey salvoconducto a doña María de Velasco que fue mujer de Diego Pérez de Sarmiento —que mataron con el infante don Fernando— para que con un hijo suyo que se decía también Diego Pérez pudiese venir a Aragón y residir en este reino. Partió el rey de Sesa a 26 de marzo y vino a Zaragoza; y proveyó por capitán desta ciudad y de su frontera a don Blasco de Alagón; y dióle el rey cargo de general, cometiendo sus veces en las cosas de la guerra con condición que la justicia que por razón de su oficio se hubiese de hacer, se ejecutase con consejo de Domingo Cerdán, que era justicia de Aragón. Reparáronse entonces los muros de la ciudad, que en algunas partes se habían caído por las crecientes del río; y mandóse a los de Cariñena y Longares que desamparasen aquellos pueblos y se recogiesen a la ciudad.

*[Guarnición para Alcira.]*

Antes de salir de Zaragoza envió el rey a Rodrigo Sánchez de Calatayud, que era un caballero de mucho valor, con algunas capitánías de gente de caballo para que con ellas se fuese al reino de Valencia y se pusiese en Algecira.

*El rey [de Aragón] se fue a Montalbán. Las compañías que el rey mandó ayuntar con el conde de Ribagorza.*

Y tomó el rey su camino para Montalbán, a donde a 6 del mes de abril, sabiendo que el conde de Ribagorza —que era capitán general de la frontera de Castilla— había ganado a los enemigos el castillo de Perales y se iban acercando hacia aquella comarca, mandó a don Juan de Ampurias —su primo, hijo del infante don Ramón Berenguer— que con las compañías de don Felipe de Luna —hermano de don Pedro de Luna— y de don Bernaldo de Vilamarín, Bernaldo de Valls y Guillén Arnaldo de Palou —que eran capitanes de gente de caballo— y con las compañías y gente de los de Liñán, se fuese a juntar con el conde de Ribagorza. Y él se detuvo en Montalbán, esperando a los ricos hombres que quedaban en Zaragoza y en la comarcas de Ejea y Thauste.

*Llamamiento a los infanzones del reino [de Aragón]; y lo que el rey [de Aragón] esperaba.*

Hízose entonces llamamiento general a los hijosdalgo e infanzones de todo el reino, para que con sus armas y caballos siguiesen al rey; para hallarse con él en la batalla que entendía dar al rey de Castilla; y solamente quedó la sobrejuntería de Ejea para defensa y guarda de aquellas fronteras.

*Lo que Garci López de Sesé fue a pedir al rey de Navarra; y la respuesta que le dio.*

Detúvose el rey en Montalbán esperando la gente que el rey de Navarra le había de enviar con el infante don Luis su hermano, que eran treientos de caballo; y sobre ello y para que se entregase don Bernaldo de Cabrera, fue a Navarra Garci López de Sesé. Pero el rey de Navarra no quería hacer lo uno ni lo otro, sino que se le diesen primero quince mil florines para la paga de la gente y se le entregase la posesión de los lugares que había de tener en prendas por los docientos mil; y con esto ofrecía de hacer luego la guerra contra el rey de Castilla y remitir la persona de don Bernaldo, si se podía hacer sin perjuicio de su reino, o que mandaría hacer dél justicia públicamente en presencia del mismo Garci López como alguacil del rey; y para concluirlo volvió Garci López a Navarra.

*El rey [de Aragón] fue a Morella —cuya fortaleza se llamaba inexpugnable— y lo que allí previno.*

De Montalbán se pasó el rey a Morella, y dejó cargo de aquella frontera contra los castellanos que estaban en Teruel a un caballero de la orden de San Juan que le había servido mucho en esta guerra, que era comendador de las casas del Espital de Zaragoza y se decía Arnaldo de Bardají. Y porque las aldeas de aquella comarca no tenían fuerzas en que pudiesen salvarse los vecinos, se mandó que se recogiesen a la fortaleza de Morella, que se tenía en aquellos tiempos por inexpugnable. Continuó el rey su camino; y fue de Morella a San Mateo, a donde se detuvo esperando al conde de Trastámara, porque no quiso mover con los suyos hasta que se le pagase el sueldo y se hubiesen entregado los rehenes en Rosellón como estaba tratado; y también al conde de Urgel. Pero el conde de Trastámara llegó a aquel lugar a 24 del mes de abril.

*Para ir a dar la batalla al [rey] de Castilla, espera el rey [de Aragón] su gente en Castellón.*

De allí pasó el rey a Castellón, a donde se detuvo dos días, esperando toda su gente con determinación de ir a dar la batalla al rey de Castilla, porque había nueva cierta que en Valencia no tenían viandas para más del mes de abril; y el conde de Ribagorza mandó que todas las compañías se juntasen en el campo de Burriana.

*Cortes en Barcelona; y lo que allí se hizo.*

En la armada que el rey tenía, no había más de hasta diez galeras, cuyo capitán era Olfo de Proxita; y en las cortes que la reina tenía en Barcelona en esta misma sazón se acordó de armar otras tantas con que fuese capitán general de la armada el vizconde de Cardona. Y el rey mandó que como se fuesen armando se le enviasen a la costa de Peñíscola, donde él se hallaba, o al cabo de Oropesa, porque estaba esperando las galeras de Olfo de Proxita.

*Resolución del rey [de Aragón].*

Las del rey de Castilla habían hecho vela la vuelta de Cartagena; y había deliberado el rey que si el rey de Castilla se ponía en sus galeras, de hacer él lo mismo y mandar embarcar en su armada todos los principales caballeros y la gente más señalada que allí tenía, y aventurarlo todo por mar o por tierra, porque la ciudad de Valencia fuese socorrida.

*Marcha el rey [de Aragón] hacia Murviedro con su campo y el aviso que el de Castilla tuvo.*

Teniendo el rey consigo toda su gente en la vega de Burriana —que eran hasta tres mil de caballo y de la de pie no se escribe número cierto— partió en anocheciendo a 27 de abril de Burriana con sus batallas ordenadas, con deliberación de llegar a dar la batalla al rey de Castilla el día siguiente; y por consejo de Ramón de Vilanova envió delante la avanguardia para que tomase el paso que el rey de Castilla había mandado fortalecer cabo el río de Morviedro, junto a la marina. Y el rey siguió con la retaguarda; y alcanzáronle aquella noche el conde de Prades y fray Guillén de Guimerá que iban con algunas compañías de gente de caballo de las que estaban con el duque de Girona en Tortosa.

*Sospechas contra don Tello; y por qué.*

Antes que el rey moviese con su ejército de Burriana, tuvo el rey de Castilla aviso de su llegada por un escudero de don Tello; y hubo sospecha que don Tello le había enviado para dar aviso cómo el rey iba a darle la batalla por la vía de la marina, y que las galeras del rey de Aragón hacían el mismo viaje para echar la gente en tierra y sacar las viandas que llevaban los navíos, porque —según don Pedro López de Ayala dice— eran éstas las mañas de don Tello, y estaba muy descontento de la compañía del conde don Enrique su hermano.

*El [rey] de Castilla levantó su real; y mandó que le defendiesen al rey el paso de Murviedro.*

Siendo el rey de Castilla avisado de la ida del rey de Aragón —del cual no tenía ninguna nueva— a gran furia mandó armar su gente, y levantó su real siendo la noche muy oscura; y envió adelante ciertas compañías de caballo para que tuviesen el paso de Morviedro al rey de Aragón y le defendiesen.

*Razonamiento del rey [de Aragón] a su ejército y lo que le respondieron.*

Estando los reyes tan cerca, que parecía no poderse excusar la batalla, mandó el rey juntar los ricos hombres y capitanes y la gente principal de su ejército; y hizo un largo razonamiento para que se animasen, señaladamente a los castellanos, que eran gran parte de la caballería que seguía al conde don Enrique y a sus hermanos; y representóles las crueldades del rey don Pedro su enemigo, que a todos ellos los había dado por traidores; y les dijo que se acordasen quién eran, porque a él en aquel lugar muy bien se le acordaría que era hijo de uno de los buenos reyes del mundo. Y con grande ánimo le respondieron que todos morirían por su servicio como leales.

*Descubriendo el rey [de Aragón] su esfuerzo caminó su campo con fin de dar la batalla.*

Detúvose en esto el ejército dos horas, esperando que los del rey de Castilla acometerían; y entendiendo que rehusaban la batalla, pareció que continuasen su camino la vía de Valencia. En este trance se señaló el rey de ánimo muy arriscado y varonil y que estaba determinado para morir o vencer, porque habiendo de pasar todo el ejército por una puente muy angosta, los condes de Ribagorza y Trastámara le enviaron a suplicar diversas veces que, pues de su persona dependía la salvación de todos, fuese servido de pasar la puente y que ellos quedarían los postreros; y nunca quiso, antes les envió a decir que mientras quedasen cien hombres de los suyos por pasar la puente, él no pasaría.

*El rey de Castilla se vino a Murviedro sin esperar la batalla ni defender el campo.*

Siguió el ejército su camino la vía de la marina; y iban en la avanguardia los condes de

Ribagorza y Trastámara; y el rey de Castilla se vino por el camino real de Valencia a Morviedro hacia la sierra, camino derecho del castillo de Morviedro; y llegando los nuestros al alba al Grao de Morviedro el rey de Castilla se entró en el lugar sin esperar la batalla ni querer defender el paso, y envió sus jinetes y hasta seiscientos moros que le servían en esta guerra del rey de Granada, para que hiciesen el daño que pudiesen en la gente que hallasen desmandada.

*El rey [de Aragón] a vista del [rey de] Castilla entró con su ejército triunfando en Valencia; y la socorrió.*

Pero los nuestros continuaron su camino con sus batallas ordenadas, con tal ordenanza a vista del rey de Castilla, que no perdieron un hombre. Llegó el rey con su ejército al Grao de Valencia a 28 del mes de abril a hora de vísperas; y de allí se entró en la ciudad con gran triunfo y fiesta, habiendo socorrido la más cara y principal cosa que tenía en sus reinos, y siendo cercada de un rey tan poderoso y hallándose tan superior que se afirma que tenía doblada gente de caballo. Y fue socorrida de las vituallas que llevaban las diez galeras en que Olfo de Proxita iba por general.

#### LV,

#### ***Que el rey salió de Valencia a presentar la batalla, y el rey de Castilla fue con su armada a combatir la del rey en el río de Cullera, y se salió del reino de Valencia. (1364)***

*Lo que el rey [de Aragón] envió a decir al de Castilla.*

Sabiendo el rey por relación de algunas personas que estuvieron en poder del rey de Castilla —como él lo refiere en su historia— que había dicho públicamente que si no hubiera ido el rey de Aragón como almogavar le diera la batalla, le envió a decir que no hubo para qué escusalla, sabiendo él antes su ida; y que le certificaba que el sábado siguiente sería delante de Morviedro.

*El rey [de Aragón] llegó dos veces a presentar al de Castilla la batalla; y no saliendo, se volvió a Valencia.*

Salió el rey con su ejército de Valencia muy bien en orden a punto de batalla, y fuese aquella tarde a una alquería que decían de Esplugues, y paso con sus escuadrones ordenados por el camino real de nuestra Señora del Puch más adelante; y allí se detuvo todo aquel día y volvió a la noche al Puch. Otro día por la mañana, que era domingo, fue a ponerse a dos leguas de Morviedro, a donde el rey de Castilla estaba para presentarle la batalla; y así por dos días estuvo con sus batallas ordenadas en el llano del Puch y delante de Puzol. Y al rey de Castilla no pareció buen consejo aventurar el negocio, ni que los suyos saliesen al campo a trabar ninguna escaramuza. Y así el rey se volvió a Valencia.

*La armada del [rey] de Castilla se ayuntó en el Grao de Murviedro; las fiestas que había en ella y dificultades que de esto resultaron.*

En este medio, la armada del rey de Castilla se vino a juntar al Grao de Morviedro; y eran veinte y cuatro galeras y cuarenta y seis naos; y por ser entonces superiores los enemigos en la mar y tener el rey de Castilla a Morviedro y Segorbe y otros castillos, no se podía ayudar el rey de seiscientos de caballo y de muy buena gente de pie que quedaron en Burriana y en Castellón con el conde de Urgel y con don Juan de Ampurias —hijo del infante don Ramón Berenguer—; y quedaron también atajados otros siete mil hombres de pie entre ballesteros y escudados que eran idos después de la entrada del rey en Valencia.

*No podían llegar a Valencia bastimentos por la mar; y había más de cien mil personas dentro de ella.*

Hubo otra dificultad harto mayor: que ningún navío de carga podía pasar a llevar bastimento a la ciudad de Valencia, habiendo en ella con la gente que entró con el rey más de cien mil personas,

y por esta causa estaba en extrema necesidad y en muy peligroso partido hasta que el rey reforzase su armada y fuese más poderoso por la mar que su enemigo.

*El rey [de Aragón] mandó que sus navíos de remo y vela acudiesen la vía de Mallorca; y para qué.*

Por esto, a gran furia, se proveyó que todos los navíos —así de remos como los que se armaban en las costas de Barcelona y Tarragona— se viniesen al cabo de Tortosa y hiciesen la vía de Mallorca, para que de allí se viniesen juntos y tuviesen cargo de toda la armada el vizconde de Cardona como general y Olfo de Proxita y Bernaldo de Thous que era gobernador de Mallorca.

*Los castillos que se alzan y reducen a la obediencia al rey [de Aragón]; lo que el vizconde de Cardona hizo y suceso de Andilla y otros lugares.*

Con todo esto las cosas comenzaron a tener más reputación después que las gentes entendieron que el rey de Castilla rehusaba la batalla y estaba como encerrado en Morviedro; y algunos castillos y villas de aquel reino —que estaban en poder de la gente del rey de Castilla— se comenzaron a alzar por los nuestros para reducirse a la obediencia del rey. En este medio, el vizconde de Cardona se fue a recoger al río de Cullera con diez y siete galeras con recelo de la armada del rey de Castilla; y el rey —por defender su armada— acordó de pasarse a Cullera, y salió de Valencia a 17 del mes de mayo. Y a la misma sazón los de Alpuente combatieron el castillo de Andía y mataron cuantos castellanos estaban en su defensa. Traían también plática los de Villajoyosa, Castalla y Biar con un caballero de la orden de Montesa comendador de Perpuxén que se decía Arnaldo Jardín para volver a la obediencia del rey.

*Prisión de doña Aldonza Suárez y de sus hijas.*

Señaláronse mucho en esta guerra los de la villa de Penáguila; porque no solamente se defendieron de la gente del rey de Castilla, pero juntándose con los de Cocentaina y Alcoy fueron a combatir el lugar y castillo de Sejona y le entraron por fuerza de armas; y fue allí presa doña Aldonza Suárez —sobrina del comendador mayor don Gonzalo Mejía que se llamaba maestre de Santiago— con dos hijas suyas y una sobrina. Y mandó el rey que se encomendasen a una señora principal de aquel reino que se decía doña María Ladrón y después se entregaron al comendador mayor que servía en esta guerra al rey.

*Un caballero entregó al rey el castillo de Ayora; y lo que allí pasó.*

En esta misma sazón, un caballero que estaba en el castillo de Ayora que se decía Ramón Castellá —que le tenía por el infante don Fernando y por la infanta doña María su mujer— le rindió al rey, y mandólo entregar al conde de Ribagorza. Mas los de la villa —con la gente del rey de Castilla que estaban en ella— fueron a combatir el castillo, y sabiéndolo el rey en Cullera mandó al vizconde de Rocabertí que fuese a socorrerle y cercase la villa. Y el vizconde salió con sus compañías de gente de caballo y con las del conde de Ribagorza, y fueron con él Gonzalo González de Lucio y Juan Sánchez de Ayala con las compañías de caballo del conde de Trastámara y levantaron el cerco los de la villa y fue socorrido el castillo.

*El rey [de Aragón] dio la villa y castillo de Ayora y otros al conde de Ribagorza.*

Entonces hizo el rey merced al conde de Ribagorza de la villa y castillo de Ayora en feudo, y de los castillos de Xalanz, Confrides, Zarra, Xaraffall, Teresa y del lugar de Palacios y de todo el valle de Ayora que fueron del infante don Fernando. Esto fue estando el rey en Cullera a 22 del mes de mayo deste año.

*Lo que se hacía por tomar el castillo de Alicante; y cómo había dificultad.*

Todo el mayor cuidado y diligencia se ponía en haber el Castillo de Alicante; y los de aquella villa trataban de volver a la obediencia del rey, pero no había forma de enviarles ningún socorro,



porque el rey estaba en gran falta de gente de caballo por no poderse servir de la que quedó en Burriana y Castellón, que no podía pasar a juntarse con él sin gran peligro hasta que fuese su armada superior en que pudiese pasar, porque por tierra no había ningún remedio estando el rey de Castilla con su gente en Morviedro.

*Prevención que el rey [de Aragón] hizo; y el intento que el de Castilla tenía.*

Por esta causa era necesario que juntamente moviesen contra el rey de Castilla él y los de Burriana y se acercasen a Morviedro; y siendo los nuestros más poderosos en la mar estrechar el negocio hasta que le diese la batalla o le echase de su tierra; y para rehacerse de gente mandó a don García de Lóriz, gobernador de aquel reino que estaba en Játiva, y a Omberto de Fenollar —que era capitán de Algecira— que le enviasen la mitad de las compañías de la gente que tenían, porque se supo que el rey de Castilla entendiéndolo cuán falta estaba de gente determinaba de ir por tierra a Cullera; y tenía sus señales con los de su armada para que echasen la gente a tierra al mismo tiempo que él llegase a Cullera.

*El rey [de Aragón] manda recoger su gente; y las señales que para estar advertidos puso: nótese esto.*

Con esta nueva, a gran furia, mandó el rey recoger toda la gente de caballo y de pie que pudo haber en Valencia y del maestrazgo de Montesa; y para entender más presto cuando movía el rey de Castilla y que también don Juan de Ampurias y los capitanes que estaban en Burriana tuviesen aviso si él salía de Cullera, se tenía tal orden: que cada noche se levantaba un farón en el castillo de Montornés a donde estaba el conde de Ribagorza, y era señal de seguridad. Y estaban prevenidos que si el rey de Castilla se partiese la vía de su reino, se alzasen dos farones, y si seguía el camino de Teruel tres, y si el de Burriana cuatro. Habían de responder los de la ciudad de Valencia con las mismas señales, alzándolos en el cimborio de la iglesia mayor; y entendíanse de manera que en caso que el rey saliese de Cullera, si quería que el conde de Ribagorza con la gente que tenía se fuese a juntar con él por el camino de la marina, habían de levantar cinco farones en el cimborio; para tomar el camino de Torres—Torres seis, y no habían de partir el mismo día hasta haberlos alzado segunda vez. Y los señales que hacían de noche con estos fuegos se habían de hacer de día con ahumadas.

*El [rey] de Castilla fue contra las galeras que el rey [de Aragón] tenía en el río de Cullera; y lo que allí se hizo.*

Mas el rey de Castilla tuvo por más seguro consejo salir con su armada a combatir las galeras del rey de Aragón que se habían recogido en el río de Cullera; y dejando toda su caballería en Morviedro se embarcó con muchas compañías de ballesteros, y fuese con toda su armada a poner a la boca del río a 20 del mes de mayo. En llegando, mandó echar a fondo en la misma boca del río tres navíos que llamaban cocas, para cerrar la salida; y encadenaron sus galeras de tal suerte que entre dos galeras se puso un batel para cerrar el paso, que no se pudiese escapar una sola galera.

*Lo que el rey [de Aragón] mandó para poderse valer de sus galeras y salir de aquel peligro.*

Vióse el rey entonces en gran peligro, porque no se podía aprovechar de sus galeras si por miedo de mayor armada no se levantaba la del rey de Castilla; y mandó que Jaspert de Barberá y Jaime Coll —que estaban allí en Cullera— fuesen a dar prisa que con las primeras naves gruesas y galeras que arribasen a la costa, tomasen los ballesteros y todos los soldados que estaban en Castellón y Burriana. Y porque el conde de Prades, con algunos ricos hombres y caballeros y otras compañías de gente de caballo, se habían partido del campo del rey y estaban en Játiva para hacer alguna correría contra los enemigos, envióle a mandar que luego se volviese a Cullera; y lo mismo se mandó a los capitanes de las compañías de los condes de Ribagorza y Trastámara y al vizconde de Rocabertí que eran idos a socorrer el castillo de Ayora.

*El rey [de Aragón] defendió las galeras del vizconde de Cardona.*

Teniendo el rey toda su caballería junta y muy buenas compañías de ballesteros, se ordenaron de manera que las galeras del vizconde de Cardona no recibieron daño.

*Tormenta y peligro en que estuvo el [rey] de Castilla; cómo se volvió a Murviedro y fue a nuestra Señora del Puch.*

No pasaron muchos días que se levantó viento de travesía, que movió tal temporal, que estuvo la armada del rey de Castilla y su persona a punto de perderse; porque sus galeras estaban muy apegadas a la orilla y la mar se levantó tan alta que venían ya todas a dar a tierra; y la galera en que el rey de Castilla estaba —que era la más delantera dentro en el río— había rotpido tres cables y perdido tres áncoras y no le quedaba sino sola una áncoa. Pero a la hora que el sol se puso, comenzó a cesar el viento y a abonanzar; y el rey de Castilla se volvió con toda su armada a Morviedro y fue en romería a nuestra Señora del Puch a dar gracias a nuestro Señor por haber escapado de tanto peligro, porque se vio ya casi en las manos del rey de Aragón y del conde de Trastámara. Y fue —según en la historia del rey se escribe— en aquella romería, en camisa y con una sogá al pescuezo.

*Pareceres del infante don Pedro y de los condes sobre cosas de la guerra.*

El infante don Pedro, aunque era religioso, por su ancianidad y grande autoridad residía en el consejo del rey todo el tiempo de la guerra; y fue entonces de parecer que el rey levantase de Cullera su real y que el vizconde de Cardona con aquellas diez y siete galeras, se pasase a Algecira; y teniendo el rey sobre esto su consejo con los condes de Ribagorza y Urgel y Trastámara, aconsejaban que el rey no se moviese de aquel lugar ni desamparasen las galeras porque estaban muy desarmadas, pues aunque el rey juntase todas las naos y galeras que esperaba no sería bastante armada para salir a ofender a la del rey de Castilla que le era muy superior, o se pornía todo a grande riesgo y ventura; y conservando las galeras que tenía en Cullera, si la otra armada se juntase con ellas, haría la guerra por tierra poderosamente. Y hubo entre ellos grande diversidad en los pareceres.

*Resolución del rey de Aragón; y enfermedad del [rey] de Castilla.*

Mas el infante don Pedro persistía en su parecer, diciendo que el rey debía ponerse con su real en Bétera, porque desde aquel lugar quitaría las viandas que iban a Morviedro y se atajaban las recuas. Pero considerando que si el rey se ponía en Bétera le podían también quitar las provisiones y le sería forzado levantar el real, por esto y por defender sus galeras, determinó de quedarse en Cullera a donde estuvo algunos días hasta que tuvo nueva que el rey de Castilla estaba enfermo. Entonces se partió de Cullera, y entró en Valencia a 15 del mes de junio. Y porque don Pedro Muñiz maestre de Calatrava era ido a combatir el castillo de Corbera y le ganó por fuerza de armas, y el rey determinaba de tener junta toda su gente, mandó el maestre que entregase el castillo a Francés de Esplugues, y luego se viniese para él.

*El [rey] de Castilla se salió de Murviedro; y el asiento que dejó en aquella frontera.*

Y en el mismo tiempo el rey de Castilla —que estuvo muy enfermo de una muy grave dolencia— se salió de Morviedro y tomó el camino de Teruel; y dejó por capitán general en aquella frontera a Gómez Pérez de Porras prior de San Juan, y con él a Pedro Manrique adelantado mayor de Castilla y a don Alvar Pérez de Castro y a don Alonso Fernández de Montemayor y otros muchos caballeros; y quedaron en Morviedro con hasta ochocientos de caballo y mucha gente de pie.

*El rey [de Aragón] mandó derribar el castillo de Cullera; el de Gallinera se le rindió y pasó sucampo sobre Liria, que hizo lo mismo.*

Derribóse entonces por mandado del rey el castillo de Cullera; y porque se tenía trato con los

de Gallinera que rendirían el castillo, fue allá Juan Mercer con las huestes de los lugares de Alcoy, Cocentaina, Pego, Planes, Penáguila y de la Puebla de Rugat con los moros de Seta, Margelida y Perpuxent para combatirle en caso que no se le rindiesen; pero luego se pusieron en la obediencia del rey. Partió el rey de Valencia a 24 del mes de junio para hacer la guerra a los lugares que estaban por el rey de Castilla; y fue a poner su campo sobre Liria; y rindiósele a partido por cierto trato que tuvo con don Juan Alonso de Ejérica hijo de don Pedro de Ejérica; y dióse a 28 de junio. Y dióle el rey entonces el lugar de Cocentaina; y dejó en Liria por capitán a Ruy Sánchez de Calatayud. Y habiendo cobrado a Liria y todos los lugares y castillos de su comarca fue el rey acercándose a Morviedro.

*Lo que aconteció en Castelfabid: fue suceso valeroso.*

Antes desto, los de Castelfabid, que estaban debajo de la subjección del rey de Castilla con grande esfuerzo determinaron de combatir el castillo y pelearon con los castellanos que estaban en su defensa. Y hubiéronse tan valerosamente que le entraron por combate y mataron al caballero que dejó el rey de Castilla por alcaide.

*El rey [de Aragón] socorre a Castelfabid; y da sobre el castillo de Alicante.*

Y pasando el rey con su ejército a poner cerco sobre Morviedro, supo que el maestre de Alcántara iba con mucha gente a cercar aquel castillo; y el rey envió algunas compañías de soldados que se pusiesen dentro y encomendó la capitanía de aquel lugar a Sancho López de Oruño. Después, estando el rey en el Puch a 2 días del mes de julio, mandó que fuesen sobre el castillo de Alicante don García de Lóriz gobernador del reino de Valencia y Juan de Vilaragut, que fue uno de los más principales caballeros que se señalaron en esta guerra con grande pérdida de su patrimonio y mucho peligro de su persona.

*Valor de Juan de Vilaragut y cerco de la villa de Murviedro.*

Y de allí pasó el rey a la vega de Morviedro y puso cerco a la villa. Dióse el combate muy bravamente porque el rey llevaba muy escogidas compañías de ballesteros; pero dentro había tantos y tan buenos caballeros que defendieron el lugar varonilmente; y fue muerto en un combate un caballero castellano principal que allí había quedado que se decía Ruy González de Vozmediano.

*El rey [de Aragón] se fue en sus galeras a Barcelona.*

Levantó el rey su real de Morviedro a 12 del mes de julio, y pasóse a la vega de Canet que está a la mar; y otro día se fue a la vega de Burriana y allí se recogió en su galera a 17 del mes de julio para ir a Barcelona, a donde arribó a 19 del mismo.

## LVI.

### ***De la prisión de la infanta doña María de Portugal, mujer del infante don Fernando. (1364)***

*Descendencia y lástima de la infanta doña María, mujer del infante don Fernando.*

La infanta doña María mujer del infante don Fernando, allende de ser cuñada del rey, era su sobrina, hija de la infanta doña Costanza y del rey don Pedro de Portugal; porque aquella infanta doña Costanza fue hija de don Juan Manuel y de la infanta doña Costanza hija del rey don Jaime, y hermana del rey don Alonso padre del rey. Quedando esta princesa muy lastimada de la muerte de su marido, como era razón, pidió licencia al rey para irse a casa del rey su padre.

*Lo que el rey [de Aragón] envió a decir a la infanta doña María con un religioso; y con qué intento.*

Y el rey, por detenerla, estando en Luna en principio del mes de marzo pasado, euvióle a decir con un religioso que si quisiese quedar en su reino sería tratada en él como si fuera su hija o

hermana; y que holgaría que tuviese todas las villas y castillos que el infante su marido tenía en Cataluña hasta que se determinase por justicia; y en lo que ella pretendiese lo remitiría al infante don Pedro y al obispo de Lérida y con su relación se determinaría brevemente por los de su consejo. Mas quería el rey que la infanta jurase primero y diese seguridad por sí, por los alcaides y oficiales de Fraga y Camarasa, y por todos los otros de la honor de Alós y de Meyá, que no harían dellos guerra ni daño a sus súbditos. Y queriéndose ir a Portugal decía él que no lo impediría, y le permitiría que tuviese aquellos lugares hasta que se declarase lo que había de haber por razón de su dote.

*El rey [de Aragón] se retira de dar salvoconducto a la infanta doña María para irse a Portugal; y la causa de retirarse.*

Con todo esto, siempre la infanta hizo instancia que el rey le diese licencia para irse a Portugal. Y estando el rey de Navarra en Almudébar rogó al rey que le diese su salvo conducto para ella y los que la acompañasen; y respondió que holgaba dello. Pero después —según decía el rey— supo en Sesa que la infanta trataba algunas cosas en su deservicio y que escribió al alcaide que estaba en Albarraçín para que entregase el castillo al rey de Castilla; y por esta causa no le quiso dar la licencia que pedía.

*Determinación de la infanta doña María.*

Después de algunos días, estando el rey ocupado en la guerra, la infanta determinó de irse escondidamente; y según fue público se hizo cierto salvoconducto en nombre del rey con el signo y sello falso; y haciendo sus jornadas de noche y por caminos despoblados se salía del reino.

*El justicia de Aragón detiene a la infanta doña María; y cómo la trajeron a Huesca y de allí a Zaragoza.*

Y siendo avisado el rey que se quería ir de aquella manera, mandó apercebir sus oficiales; y fue detenida por el justicia de Aragón en Uncastillo, y prendieron a Arnaldo de Francia hijo de Arnaldo de Francia; y el padre y otros caballeros que la acompañaban se pasaron a Navarra. De Uncastillo la trujeron a Luna, y allí se encomendó a Martín Gómez, que era alcaide del castillo de Luna. Y sabiendo el rey de su prisión mandó que el justicia de Aragón la llevase a Huesca, y la tuviesen en guarda dos dueñas principales que eran doña Elfa de Gurrea y doña Toda Martínez de Riglos, que fue mujer de Pedro Jordán de Urriés baile general de Aragón. Y después se trajo a Zaragoza para que estuviese con la reina y con la infanta su hija y con otra infanta, hermana de la reina.

*Ira del rey [de Aragón] contra Arnaldo de Francia; y por qué.*

Escribió el rey con sobra de ira al justicia de Aragón que hiciese cortar la cabeza a Arnaldo de Francia, a quien tenía gran odio porque él y su padre fueron grandes servidores del infante don Fernando y nunca le dejaron en sus trabajos, y después de su muerte siempre sirvieron y acompañaron a la infanta. Y procuró que el rey de Navarra le remitiese al padre para hacer dél lo mismo.

*Constancia de Domingo Cerdán justicia de Aragón; y enojo del rey de Navarra.*

Pero pudo más la razón e igualdad de la ley que la pasión, que el rey tenía; y diólos el mismo justicia de Aragón que era Domingo Cerdán por libres. Y desta prisión de la infanta se indignó mucho el rey de Navarra, diciendo que había sido presa debajo de su palabra y seguro; y Arnaldo de Francia y otro caballero de Portugal de los que se huyeron a Navarra ofrecieron al rey que si se hubiesen bien en lo que tocaba a las cosas de la infanta, ellos pensaban ser parte con el rey de Portugal que se apartase de la amistad del rey de Castilla y se confederase con él y con el rey de Navarra.

*Embajada del rey [de Aragón] a Portugal; y con qué intento.*

Por esto el rey fue templando su ira; y estando en Liria envió al vizconde de Cardona y a Olfo de Proxita con sus galeras a Portugal, para que tratasen nueva concordia entre ellos mediante matrimonio de la infanta doña Juana, su hija, con el infante don Fernando hijo primogénito del rey de Portugal. E intervino con ellos en esta plática Arnaldo de Francia.

## LVII.

### ***De la sentencia de muerte que se ejecutó en la persona de don Bernaldo de Cabrera. (1364)***

*Persuasión contra don Bernaldo de Cabrera. A don Bernaldo de Cabrera le fue veneno su privanza.*

De la prisión de don Bernaldo de Cabrera se persuadieron las gentes que sus culpas eran tan graves que era él solo el autor de todos los daños recibidos en las guerras pasadas. Y como es cosa ordinaria que los grandes privados de los príncipes sean envidiados comúnmente y malquistos, este caballero lo fue mucho más por tener gran lugar en la privanza de un rey, que por su condición y naturaleza fue demasíadamente áspero y riguroso, como lo mostró con sus propios hermanos.

*Lo que la reina escribió al rey [de Aragón] en las cortes de Barcelona.*

De manera que con juntarse a esto la enemistad grande que la reina y el rey de Navarra y el conde de Trastámara le tenían, hallaron buen aparejo en el rey —que estaba por todas partes muy acosado y afligido— para que mandase en él ejecutar la pena de los delitos que tenían por manifiestos y notorios. Y para esto la reina —que estaba en Barcelona teniendo cortes— daba gran prisa cuando el rey estaba más ocupado en la guerra y se había entrado en Cullera; y escribió al rey que los catalanes no querían proceder adelante en las cortes ni ayudarle si no se tomaba primero el castigo que merecían los delitos de don Bernaldo. Y fueron citados él y el conde de Osona su hijo para que compareciesen delante de la reina como lugarteniente general a Barcelona, estando presos, el uno en poder del rey de Castilla y el otro en Navarra.

*Lo que por don Bernaldo de Cabrera procura Berenguer de Malla.*

Fueron acusados por Pedro Zacosta baile general de Cataluña, de haber cometido diversos delitos de lesa majestad contra la persona real y sus reinos. Y saliendo a la causa un caballero como procurador suyo que se llamaba Berenguer de Malla no le fue permitido que tomase abogados para su defensa; y ofreció que si se daba licencia a algunos ricos hombres y caballeros para que salvaran la fe de don Bernaldo de Cabrera y del conde su hijo, combatiendo por batalla que no había cometido cosa por donde valiese menos su honor conforme a los usajes, se conocería que eran inculpados con gran pasión y malicia.

*Los cargos que se hacían a don Bernaldo de Cabrera.*

Fue determinado por consejo de la reina que se diese don Bernaldo por encartado y se pusiese secreto en su estado. Las culpas que contra él se publicaban fueron generales las más, y ser causa de todos los males y daños que habían sucedido en estos reinos por sustentar la guerra entre Aragón y Castilla y con la señoría de Génova y con el juez de Arborea, y que por esta causa aconsejó que el rey hiciese liga con la señoría de Venecia; y había dicho a don Juan Ximénez de Urrea y a otros caballeros que mal día sería para todos cuando el rey estuviese en paz, porque jamás pararía hasta que de tal manera los tuviese sojuzgados a aragoneses y catalanes que les rompiese todas sus libertades.

*Cárganle que causó el desacato que Francés de Perellós hizo al rey de Castilla.*

Que tuvo tales mañas que Francés de Perellós fuese con las galeras en ayuda del rey de Francia contra ingleses y se hiciese escarnio y afrenta al rey de Castilla, para que se rompiese la

guerra; y que desde que entró en la casa y corte del rey, por su causa nunca tuvo un día libre de guerra; y también que fue mañosa y fingida la prisión del conde su hijo para que estuviese como en rehenes y no pudiese tratar cosa en daño del rey de Castilla y se asegurase dél.

*Que difirió don Bernaldo [de Cabrera] las cortes de Monzón; y otras cosas en daño del rey [de Aragón] y de sus reinos.*

Inculpábanle que había diferido las cortes de Monzón; y que puso estorbo que el conde de Trastámara no viniese con sus gentes a servir al rey en defensa del reino; y siendo el año pasado el rey señor de la mar y hallándose con harto poder, tuvo forma que se concertase la paz de Morviedro, siendo tan vergonzosa y dañosa al reino, sabiendo que el rey de Castilla nunca guardó verdad.

*Cárganle a don Bernaldo la muerte del infante don Fernando, y otros graves delitos.*

Decía haberse dicho entonces en Morviedro que si no fuera por él y por sus amigos, el rey de Castilla fuera muerto o preso cuando nuestro campo se acercó al paso de La Losa; y fue también público que entonces hizo oferta al rey de Castilla con juramento, que el rey mandaría matar al infante don Fernando su hermano y al conde de Trastámara; y que el rey de Castilla se excusaba de no haber guardado la concordia de Morviedro diciendo que no se cumplía lo prometido. Y Mateo Fernández su chanceller, delante de muchos caballeros dijo, que él se mataría con don Bernaldo sobre esta razón, y que él lo echó en burla respondiendo que él no se mataría con un escribano: pero si el rey de Castilla le daba pendón y caldera —que eran las insignias de los ricos hombres— se combatiría que aquello que decían no fue verdad.

*Que dio don Bernaldo [de Cabrera] al de Castilla traza para prender al rey [de Aragón] y que le hizo daño con sus consejos.*

Que tuvo trato con el rey de Castilla para que prendiese al rey andando a caza por las fronteras de Tahuste; y fue parte para que el infante don Martín se pusiese en rehenes en poder del rey de Navarra, contentándose con otras rehenes. Finalmente fue acusado, no sólo de tales tratos y obras como estas, pero aun de los consejos que había dado al rey diciendo que por su causa habían llegado las cosas a punto que el rey y sus reinos se perdiesen; y que hizo dar el oficio que se dio de camarero mayor del duque de Girona a Ramón Alamán de Cervellón que era partícipe en todos sus consejos. Y todas estas culpas parece que se verificaban con haberse huido de Almodébar y pasado al reino de Navarra.

*Toman su confesión a don Bernaldo de Cabrera.*

Fue traído don Bernaldo de Cabrera, como dicho es, al castillo de Novales; y entregóse en poder de don Juan Remírez de Arellano; y fue allá don Berenguer de Abella para examinarle y recibir su confesión.

*Lo que don Bernaldo de Cabrera responde.*

Decía, que era verdad que él aconsejó al rey que hiciese su liga con la señoría de Venecia contra genoveses, porque entendió que así cumplía a su servicio y lo requerían las cosas de la isla de Cerdeña; y puesto que la señoría le había enviado un privilegio de gentil hombre y ciudadano de Venecia, él no lo quiso ser; y parecía grande vergüenza que se le diese cargo por haber dado tal consejo habiendo intervenido en él más de sesenta personas y siendo el rey de edad de veinte y ocho años, que tenía tal entendimiento que sabía y podía escoger lo mejor. Que era tan verdad lo que se le oponía por sus enemigos haber sido él causa que Francés de Perellós fuese a buscar ocasión de romper guerra con el rey de Castilla, que al mismo tiempo que iba con las ocho galeras en ayuda del rey de Francia, él se halló en cierta deliberación que se hizo en el consejo del rey para que fuese con ellas en socorro del Alguer que estaba cercado, y se le envió a mandar que volviese y era ya pasado adelante; y sucedió en el camino lo de Cáliz yendo allí acaso el rey de Castilla, lo que él ni sabía ni

podía saber.

*Descargo de don Bernaldo de Cabrera.*

Decía que cuando él vino al servicio del rey, fue en tiempo de las turbaciones que hubo en estos reinos por causa de la unión; y el rey quiso que viniese con él a Aragón. Y en aquellas alteraciones él le aconsejó lo que entendía convenir a su estado, con harto peligro de su persona; y siempre que se ofrecieron ocasiones para moverse guerra entre el rey de Castilla y él, se inclinó siempre a procurar la paz con don Juan Alonso de Alburquerque por quien el rey de Castilla se gobernaba; y que entonces —estando él muy enfermo y en harto peligróle llevaron en andas y se hizo la paz a mucha honra del rey su señor.

*A quién y por qué desmiente don Bernaldo de Cabrera.*

¿Quién podía negar que en los mismos tiempos no hubiese guerras en Francia, Italia, Nápoles y Sicilia y en otras partes del mundo? Y que en lo que Dios ordenaba no bastaba consejo humano para estorbarlo. Que mentían malamente los que decían que él ni el conde su hijo hubiesen tratado con el rey de Castilla cosa que fuese en deservicio del rey su señor; y que el conde y don Pedro de Luna y los caballeros fueron presos en Miedes por hacer señalado servicio al rey, entrándose en Calatayud si pudieran, por haber tanta necesidad de personas porque se rigiesen los de aquella villa que estaban en parcialidad; y que era cosa muy deshonesta y vergonzosa que en pago de haberse puesto en tanto peligro fuesen notados como traidores.

*Lo que al cargo de haber tratado con el rey de Navarra cosas contra su rey, respondió don Bernaldo de Cabrera.*

Cuanto a los tratos que decían haber tenido con el rey de Navarra, era cierto que don Bernaldo de Cabrera entendió en ellos contra su voluntad, conociendo la malicia del tiempo; y afirmaba que por grande instancia y porfía del rey se había hecho su vasallo y recibió dél el castillo de Monreal con dos mil florines de renta de que el rey de Navarra le hizo merced, sabiendo todos que le tenía grande odio; y por haber recibido la primera paga desta renta, se le ponía por cargo que fue sobornado, habiendo hecho merced el rey de Navarra de la misma manera al conde de Ribagorza y a Ramón Alamán de Cervellón y a Berenguer de Pau.

*Excúsase don Bernaldo en la ida de Almodébar y lo que la reina [de Aragón] mandó en esta causa.*

Excusábase de la salida de Almodébar, que lo hizo porque supo que el rey de Navarra había dicho con juramento algunas cosas contra él muy graves, y entre otras que trataba que el conde de Trastámara fuese muerto; y que se salió huyendo de temor de las compañías del conde. Antes de proceder a otra averiguación la reina envió a mandar a don Berenguer de Abella que hubiese la persona de don Bernaldo de Cabrera y lo mandase matar, diciendo que el rey lo mandaba, porque era requerido por el rey de Navarra con grande instancia; pero dudando los del consejo de la reina que aquello se pudiese hacer no teniendo don Berenguer ninguna jurisdicción, lo cometió la reina al duque de Girona su hijo. Mas ante todas cosas, mandó la reina que se le diese tormento para que se hiciese rigurosa pesquisa contra Ramón Alamán de Cervellón y Berenguer de Pau si eran partícipes en estos delitos, porque la reina deseaba mucho que lo fuesen en la pena.

*El rey de Navarra no quiere entregar a don Bernaldo de Cabrera sin asegurarse de su muerte; y los que le llevaron a Zaragoza.*

Cuando fue a Nogales don Berenguer de Abella llevó consigo un hijo de don Juan Remírez de Arellano —que estaba en rehenes— para entregarle a su padre por haber la persona de don Bernaldo; y el rey de Navarra no lo quiso entregar, sino que le hiciese el rey promesa que lo mandaría matar; y cuando se entregó fue con esta condición. Envió el duque, para que viniese en su guarda, a Guillén Pérez alcaide de Valderrobres, con una compañía de gente de caballo; y sacáronle

del castillo de Novales; y entraron con él en Zaragoza un martes a 16 de julio, y fue puesto en el palacio del arzobispo, a donde posaba el duque; y entregóse al alguacil real.

*Don Juan Remírez de Arellano hace por don Bernaldo [de Cabrera], y no aprovecha porque la reina [de Aragón] quiere que muera; y llega el rey [de Aragón] a Zaragoza.*

Luego, el día siguiente, se juntaron los del consejo del duque, que eran Domingo Cerdán justicia de Aragón, don Berenguer de Abella, Domingo López Sarnés merino de Zaragoza, Tomás de Marza y Jaime Monel teniente de canceller del duque. Y entonces don Juan Remírez de Arellano compareció ante el duque y los de su consejo, y les requirió que no se procediese a sentencia de muerte contra don Bernaldo hasta que primero se viesen el rey de Aragón y el rey de Navarra. Mas la reina, temiendo que si el rey venía a Aragón podría ser que don Bernaldo de Cabrera se librase, estando ya el rey de Navarra arrepentido, envió a mandar al duque que pública o secretamente le diesen la muerte, y que el duque de su autoridad lo mandase, sin esperar otro consejo, comunicándolo solamente con don Lope Fernández de Luna arzobispo de Zaragoza y con Tomás de Marza. Pero después que el rey llegó a Barcelona, se determinó de dar él mismo la sentencia y que no se remitiese a otro juez.

*Mandó el rey [de Aragón] condenar a muerte a don Bernaldo de Cabrera; y los motivos que dio para condenarle.*

Y así, a 22 de junio deste año, sin esperar otras probanzas ni defensas jurídicas, le condenó que fuese degollado, declarando que a él como a príncipe le constaba que teniendo don Bernaldo de Cabrera tan gran lugar en su casa y consejo, había cometido contra su persona real diversos delitos de lesa majestad y que había maquinado contra él con color de tratos de paz, aconsejándole como no debía; de lo cual decía que estaba su conciencia bien informada por evidencias del caso y por ciertos e indubitados indicios y por presunciones muy violentas, de lo cual se había seguido la pérdida de gran parte de su reino que estaba en poder de sus enemigos.

*La sentencia que pronunció el duque de Gerona contra don Bernaldo de Cabrera; y los que allí asistieron.*

Y le confiscó sus bienes. Y mandó que la sentencia se pronunciase por el duque de Girona procurador general. Púsose su sitio al duque en el palacio del arzobispo un viernes a 26 de julio; y allí a hora de tercia, estando con él los del consejo y el justicia de Aragón, don Luis Cornel, don Gombal de Tramacet, Blasco Aznárez de Borau baile general de Aragón, Fortuño de Liso y muchos caballeros y ciudadanos y gente del pueblo, fue llevado don Bernaldo ante su presencia; y mandó el duque a Beltrán de Pinós su protonotario, que le notificase la sentencia de muerte; y allí fue entregado a Garci López de Luna alguacil del rey, y lo llevaron por las calles públicas.

*Muerte y entierro de don Bernaldo de Cabrera.*

Y fue degollado en el mercado desta ciudad delante de la puerta de Toledo, y todo aquel día estuvo allí su cuerpo a vista del pueblo; y el día siguiente fue enterrado en el monasterio de los frailes menores desta ciudad; y la cabeza se llevó al rey porque lo había así mandado y no porque pareciese en el consejo del duque que se le enviase, como el rey lo dice en su historia.

*Palabras entre don Bernaldo de Cabrera y los que le notificaron la muerte.*

Refiere el rey en este lugar que —notificándosele antes la muerte por don Berenguer de Abella y Jaime Monel— lamentándose de la sinjusticia que se le hacía en condenarle sin oírle ni admitirle defensa, le dijo don Berenguer de Abella que así era la verdad, pero que se acordase que después que él se había apoderado del gobierno del rey había introducido esta costumbre, y que era razón que pasase por ella, porque él había hecho dar la muerte en Aragón a don Juan Ximénez de Urrea —hijo de don Juan señor de Biota y del Vayo— y a Ramón Marquet ciudadano de Barcelona, que fue anegado por mandado del rey por la muerte de Ramón de San Vicente, y que no fueron



oídos ni se defendieron.

*Ejemplo de la inconstancia del mundo fue la vuelta de don Bernaldo de Cabrera; atiéndase que es de notar.*

Este fin tuvo don Bernaldo de Cabrera, teniendo el más principal lugar en la privanza y consejo del rey que otro ninguno y siendo de casa tan ilustre que no había otra de más calidad que ella ni más principal de ninguno de los ricos hombres antiguos de Cataluña ni de Aragón; en lo cual concurrieron cosas muy señaladas y dignas de notar.

*Fue ayo del que le condenó don Bernaldo de Cabrera.*

Lo primero, la conspiración que hubo contra él entre tales príncipes como fueron el rey de Navarra y la reina de Aragón y los condes de Ribagorza y Trastámara; y que diese la sentencia el rey con tanta nota de ingratitude a quien este caballero hizo tan señalados servicios; y que se cometiese la ejecución della al infante don Juan, a quien menos razón era, pues le había sido encargada su crianza desde que nació y le tuvo encomendado por sus padres y fue su ayo, siendo oficio que tiene tanta semejanza con el amor y poder paternal.

*A quien condenó a don Bernaldo [de Cabrera] se le dio su patrimonio.*

No sólo se contentó el infante con esto, pero como en premio de maleficio no pasaron muchos días que le dio el rey su padre el condado de Osona y el vizcondado de Bas, siendo el vizcondado de tiempos muy antiguos del patrimonio de la casa de Cabrera.

*El justicia de Aragón y el arzobispo de Zaragoza, que son siempre refugio de otros, fueron armas contra don Bernaldo de Cabrera.*

Hubo otras dos circunstancias a mi juicio dignas de considerar: que el principal asesor y ministro de aquel juicio fue el justicia de Aragón, interviniendo en él como consejero siendo el principal recurso en este reino para las violencias y injusticias; y que también asistiese a esta causa el arzobispo de Zaragoza y le sacasen de su casa para el último suplicio casi como de lugar sagrado, siendo guarida a donde los malhechores se suelen amparar de la muerte.

*[Diose mal galardón por buenos servicios.]*

Verificó un caso tan señalado y notable como este bien ejemplarmente el proverbio vulgar con que de más antiguo que lo deste tiempo fue notada nuestra nación, que declara ser conforme a fuero deste reino darse mal galardón por buenos servicios; porque no sé yo en estos reinos de hombre tan principal que más señalados los hubiese hecho a su príncipe antes ni después y que tan injustamente y con tan malos y perversos medios padeciese en pago dello tal muerte.

*El mismo rey [de Aragón] confesó la inocencia de don Bernaldo [de Cabrera] cuando restituyó los vizcondados a su nieto.*

Bien se puede esto decir con esta libertad, pues el mismo rey don Pedro cuando restituyó los vizcondados de Bas y Cabrera a don Bernaldo de Cabrera su nieto, en el mismo privilegio confiesa que con sospechas fue provocado e inducido contra don Bernaldo, creyendo que por su culpa se movió la guerra gobernándose por su consejo todas las cosas; y allí reconoce que se usó de rigor contra padre y hijo.

*El rey [de Aragón] da testimonio de don Bernaldo [de Cabrera]; y don Bernaldo lo da a los privados de lo que son las privanzas y el fin que tienen.*

Fue don Bernaldo —como el mismo rey don Pedro dice— muy altivo de corazón y de gran consejo y uno de los notables ejemplos que tienen los privados para estar más prevenidos en la mayor prosperidad; porque habiéndose retraído a la vejez —como dicho es— de los negocios del mundo en San Salvador de Brea y renunciado el estado en su hijo, le sacó el rey de aquel recogimiento para su consejo, para que el mismo mundo le diese tal pago y castigo como este.

*La condesa de Osona trata de irse a Francia con sus hijos; quién fueron y lo que se trató sobre el rescate de su marido.*

Después de su muerte, la condesa de Osona su nuera, trató de pasarse a Francia a tierras del conde de Fox, con quien tenía mucho deudo —porque fue hermana de don Roger Bernaldo de Fox vizconde de Castelbó— para llevar consigo a su hijo que fue el primer conde de Módica y a doña Leonor y doña Juana sus hijas. Entonces se concertó de rescatar al conde de Osona —que estaba en poder del rey de Castilla— en cincuenta mil florines, con que se pasasen luego los diez mil y entregando el conde al rey de Castilla por la restante cantidad sus tres hijos en rehenes y a don Bernaldo Guillén hijo del vizconde de Illa; pero no se efectuó.

*Prevención al temor que del conde de Foix se tuvo.*

Temióse por este tiempo alguna novedad por parte del conde de Fox, especialmente por la gente de armas del reino de Francia que llamaban las grandes compañías que andaban esparcidas por la Proenza y Lenguadoque; y se vinieron acercando a las comarcas de Conflent y se aparejaban para hacer entrada por aquellas fronteras. Y por este temor Arnaldo de Orcau gobernador de los condados de Rosellón y Cerdania, apercibió las veguerías de Girona y Campredó y se pusieron en orden las huestes para salir a resistir a los enemigos si tentasen de hacer entrada por aquellos confines.

#### LVIII.

***De la muerte del rey Juan de Francia; y de la nueva amistad y liga que se trató con el rey Carlos V su sucesor y con el duque de Anjous su hermano contra el rey de Navarra. (1364)***

*El duque de Normandía sucedió al rey de Francia su padre que murió en Inglaterra.*

Murió este año el rey Juan de Francia en Inglaterra junto a Londres; y habiendo sucedido en el reino su hijo el duque de Normandía y delfín de Viena —que se llamó Carlos y fue el V deste nombre, por sobrenombre el Sabio— el rey envió a Francia para que tratasen de confirmar las alianzas que tenía con aquella casa a mosén Francés de Perellós su camarero y a Francés Romá su vicescanceller.

*Confederación entre los reyes de Aragón y Francia.*

Estos embajadores y el castellán de Amposta se juntaron en Tolosa con Luis duque de Anjous conde de Maine, hermano del rey de Francia y su lugarteniente en las partes de Lenguadoque; y a 9 del mes de marzo deste año se concertaron con el duque y con el mariscal de Audena y con Pierres Davoyr chanciller y camarero del rey de Francia, y con Pedro Statise y Juan del Hospital sus tesoreros, que en su nombre vinieron a Tolosa para tratar nueva confederación con el rey de Aragón. Fue tratado entonces de confirmar las confederaciones y alianzas antiguas entre sus reinos por sí y sus sucesores, y que el duque de Anjous o otro cualquiera capitán del rey de Francia pudiese con su ejército de gente de armas y de pie entrar por Rosellón y por el condado de Barcelona y por Aragón, y se recogiesen en las villas y castillos y se les diese paso y viandas por sus dineros para invadir y hacer guerra al rey de Navarra.

*Trátase de conquistar a Navarra.*

Ofrecía el duque de enviar a la conquista de Navarra muy poderoso ejército y que no se partiría dél hasta que la mayor parte se hubiese ganado; y el rey de Aragón había de ayudar en esta guerra con cuatrocientos hombres de armas; y había de venir de Francia el mariscal de Audena con quinientos para que estuviesen en la defensa de las fronteras de Aragón para mayor seguridad de su tierra. Conquistado el reino de Navarra, se había de dejar libremente al rey de Aragón; y si alguno le quisiese mover la guerra por esta causa, le había de ayudar el rey de Francia con quinientos hombres de armas.

*Las excepciones que en la confederación de los reyes de Aragón y Francia hubo; y en lo que pararon.*

Allende de las alianzas antiguas se acordó de hacer nueva confederación entre sí, exceptando de la parte del rey de Francia y del duque su hermano al papa y al emperador su tío y a los reyes de Castilla y Inglaterra, y de parte del rey de Aragón al papa y a los reyes de Inglaterra y Sicilia.

*Las compañías que de Francia se acercaron a Conflent causaron recelo a los reyes y daño al de Castilla.*

Pero en el mismo tiempo que esto se trataba con el duque, se concertó la paz entre el rey de Francia y el de Navarra; y después el rey de Aragón se avino en su necesidad como mejor pudo con el rey de Navarra; y en fin de abril siguiente aquellas grandes compañías de Francia se vinieron acercando a Conflent, y tenían en grande recelo a los reyes de Castilla y Navarra y Aragón; y a la postre hubieron de servir para grande daño de sus reinos aunque para sola la perdición del rey de Castilla que en este tiempo tenía sus embajadores en Génova solicitando aquella señoría y al juez de Arborea que se aprovecharan desta ocasión para la empresa de Cerdeña, pues el rey de Aragón tenía en tanta aventura todos sus reinos.

### LIX.

#### ***Que el rey de Castilla ganó a Castelfabid y fue a cercar a Origuëla; y el rey de Aragón pasó con su ejército a socorrerla. (1364)***

*El rey [de Aragón] vino a tener cortes a Zaragoza; y lo que en ellas por el infante don Juan se propuso.*

Sabida la muerte de don Bernaldo de Cabrera, partió el rey de Barcelona a 5 del mes de agosto para venir a Zaragoza, a donde estaban convocadas las cortes deste reino. Propúsose en ellas de parte del infante don Juan que a él por razón de la primogenitura le competía el regimiento de los reinos y tierras del rey su padre.

*Respuesta al infante don Juan.*

Y los del reino contradijeron esta demanda por razón del fuero que disponía que no se podía dar pena corporal al rico hombre, y que por esta causa la gobernación no podía ser regida por personas de gran estado sino por caballero natural del reino que hubiese de estar a juicio y residencia de su cargo, y que el infante no tenía edad cumplida de catorce años.

*Las personas que de los brazos se nombraron para corregir y ordenar los fueros y cosas de la guerra.*

Nombráronse diez y seis personas, cuatro de cada brazo, para que con el justicia de Aragón ordenasen los fueros que conviniesen para el buen estado del reino y para corregir los que el uso reprobaba, y para ordenar lo que concernía a la guerra para la defensa del reino. Estos fueron: por la iglesia don Lope de Luna arzobispo de Zaragoza, don Jimeno obispo de Huesca, el abad de San Juan de la Peña y fray Guillén de Abella lugarteniente del castellán de Amposta; por los nobles fueron los condes de Ribagorza y Urgel, don Luis Cornel y don Felipe de Luna; y por los caballeros Pedro Jordán de Urriés, Ramón de Tarba, Garci Pérez de Casbas y Jimén Pérez de Salanova; y por las universidades, dos de Zaragoza que fueron Garci Pérez de Lanaja y Fortuño de Liso, Martín de Anzano por Huesca y por Barbastro Guillén de Cregenzán.

*Cerco y socorro de Visiedo y a lo que se obligó la corte.*

En esta sazón Diego Gómez de Toledo y otros capitanes que el rey de Castilla tenía en Teruel hacían guerra en la comarca de Montalbán y fueron a cercar Visiedo, y fue acordado por los de la corte que el conde de Urgel fuese a socorrerle, y llevó cuatrocientos cincuenta de caballo; y porque

el conde de Trastámara tenía en servicio del rey debajo de su capitanía mil de caballo y otros mil de pie, la corte se obligó de pagarle por el sueldo desta gente en cada mes veinte mil florines por tiempo de seis meses, con condición que el conde en esta guerra de Castilla sirviese al rey como vasallo, si le quisiese en su servicio. Y el rey y las personas que fueron deputadas por la corte hicieron pleito homenaje de guardar al conde las condiciones que se trataron para que la gente fuese pagada.

*Homenaje que el conde de Trastámara hizo al rey [de Aragón] y a la corte; y vendición que el rey otorgó.*

Y también el conde hizo pleito homenaje al rey y a la corte de cumplirlas por su parte; y lo mismo juraron don Gonzalo Mejía comendador mayor de Santiago, Gonzalo González de Lucio, Diego López Pacheco y Gómez Carrillo que estaban en servicio del conde de Trastámara. Y porque el rey no tenía con qué pagar lo que debía al conde de Trastámara del sueldo corrido de su gente —que eran más de ochenta mil florines— le vendió en aquella cantidad los lugares de Igualada y Piera en Cataluña.

*Enojo del [rey] de Castilla contra los de Castelfabid, y lo que el rey de [Aragón] acordó.*

En este tiempo ya el rey de Castilla era vuelto de la Andalucía para proseguir la guerra cuando se había de alzar la mano della por ser entrado el invierno sin dar ningún descanso a sus gentes: y así se cometió de combatir a Visiedo, y él se fue con su real a poner sobre Castelfabid con gran sentimiento e ira que tuvo contra los de aquel lugar que dos veces se habían alzado contra los suyos: la primera cuando el conde de Denia prendió al infante de Navarra, y la segunda cuando mataron al capitán que allí había dejado y a cuantos castellanos estaban dentro. Como aquel castillo era de los más importantes de aquellas fronteras y los del lugar se señalaron tanto en esta guerra y fueron tan fieles, el rey —luego que tuvo aviso dello— acordó de se partir con sus gentes hacia aquellas ronteras.

*El justicia de Aragón presidió por el rey en las cortes de Zaragoza; y la reina en las de Lérida.*

Y porque los actos de la corte no cesasen por su ausencia, constituyó por su lugarteniente al justicia de Aragón para todas aquellas cosas en que se requería en aquellos actos la voluntad y consentimiento del rey. Salió de Zaragoza a 17 del mes de octubre y fuese a Fuentes. Y porque tenía convocadas cortes a los catalanes para la ciudad de Lérida cometió que las tuviese en su lugar la reina, y él prosiguió su camino; y mandó que le siguiesen sus huestes con propósito de socorrer a Castelfabid.

*Castelfabid se rindió; y el [rey] de Castilla se partió al reino de Valencia con su ejército.*

Fuese derecho camino a Montalbán, a donde se detuvo esperando la gente de guerra hasta 23 del mes de octubre; y pasando a Mora supo que no faltaban sino dos días de plazo que los de Castelfabid habían tomado con el rey de Castilla para rendirse si no fuesen socorridos. Y teniendo deliberado de pasar con su ejército la vía de Castelfabid —que dista a tres leguas de Mora— supo que antes del plazo se habían rendido.

*El [rey] de Castilla ganó el castillo de Ayora, proveyó a Murviedro y se fue a Alicante para tomar a Orihuela, a quien el rey [de Aragón] fue a socorrer.*

De allí partió el rey de Castilla con su ejército la vía del reino de Valencia y ganó la villa y castillo de Ayora; y envió a don Gutierre Gómez de Toledo maestre de Alcántara para que proveyese la villa de Morviedro que tenía necesidad de viandas; y él se fue para Alicante que estaba aún por él y tornó a cobrar algunos castillos de aquella comarca. Y fuese a Elche con fin de asentar su real sobre Origüela. Teniendo el rey nueva desto partió de Villarreal a 26 del mes de noviembre y siguió su camino por Chilches, Mazamagrell y Torrent, y fuese al lugar de Algecira por socorrer a

Origüela que estaba en gran peligro por la falta que tenían de viandas. Iban con el rey el arzobispo de Zaragoza y los condes de Urgel, Ribagorza y Prades y el conde de Trastámara y don Tello y don Sancho sus hermanos, el maestre de Montesa y muchos barones aragoneses y catalanes y del reino de Valencia. Y llevaban hasta tres mil de caballo y más de diez y seis mil de pie.

*Siete mil de caballo y más de cuarenta mil de pie tenía el de Castilla sobre Orihuela y en el paso de ella.*

Estando el rey de Castilla en Elche con su real tenía en tanto estrecho a los de Origüela —que dista a tres leguas— que no les podía llegar socorro ninguno sino a vista suya; y tenía el paso tomado a los nuestros. Y estaba tan poderoso que afirma el rey en su historia que tenía hasta siete mil de caballo y más de cuarenta mil de pie; y cada día se iba allegando más gente de los reinos de Murcia, Toledo y Castilla.

*Llega el rey [de Aragón] cansado con su campo a la vega de Abanilla; las palabras notables que le dijo el conde de Trastámara, y el aviso que tuvo de Orihuela.*

Salió el rey con sus huestes de Algecira el 1.º del mes de diciembre y fuese a Gandía; y otro día por la mañana a Villaluenga, y el día siguiente a Luchente, de donde movió a 5 del mes de diciembre y fuese a poner en el lugar de Alcoy a donde se detuvo tres días. Escríbese en la historia del rey esta jornada más en particular que otra ninguna, a quien yo seguiré a la letra en esta parte. De Alcoy se fue con su ejército a un lugar que se llama Biel, que está junto de Castalla; y continuó su camino con gran celeridad; y fue por Sax —que es tierra yerma y muy desierta— a alojarse en la vega de Favánilla que está a nueve leguas de Biel; y llegó de noche muy tarde y fatigado por ser la jornada muy grande, en la cual no paró la gente de caballo a comer. Sintiéndose el rey muy quebrantado de una tan larga jornada porque en toda ella no se había apeado y comían estando a caballo, echándose sobre una cama llegó a él el conde de Trastámara y le dijo: “Señor: con tales jornadas como éstas quiebran los grandes reyes los ojos a los reyes sus enemigos; y en esta jornada, señor, habéis quebrado al rey don Pedro de Castilla el ojo derecho y os habéis señalado como rey y señor por mantener y defender vuestro reino. Y así, señor, agora es tiempo de descansar pues habéis alcanzado el honor que os pertenece.” Estaba en Origüela por gobernador y capitán un caballero muy principal del reino de Valencia que se decía Juan Martínez de Eslava, que en esta guerra y en la pasada había hecho al rey muy señalados servicios; y envió a Favánilla a dar aviso al rey de la necesidad en que estaba y que el rey de Castilla amenazaba que saldría a darle la batalla al campo que se decía de la Matanza por donde había de pasar a Origüela, y que estaba con gran poder de gente de armas.

*Sale el rey [de Aragón] para socorrer a Orihuela y dar la batalla al de Castilla.*

Otro día, a hora de tercia, salió el rey con su ejército para pasar a socorrer a Origüela y dar la batalla al rey de Castilla si le saliese al encuentro. E iban en la avanguardia los condes de Ribagorza y Trastámara; y habiendo bajado un recuesto caminaron sus batallas ordenadas por el campo de la Matanza a donde se repararon.

*Sale de Elche con el pendón del [rey] de Castilla mil de caballo, y el gobierno y pecho que el rey [de Aragón] tuvo.*

Y salieron de Elche hasta mil de caballo con el pendón del rey de Castilla; y llegaron muy cerca de los nuestros, pero no se movieron de un lugar. Detúvose el rey con sus escuadrones en aquel campo esperando si el rey de Castilla saldría a dar la batalla; y no quiso partirse hasta que los condes de Ribagorza y Denia le dijeron que bastantemente se había honrado aquel día de su enemigo y que ya era hora que se entrase en el lugar, porque convenía que su ejército se alojase temprano en la vega de Origüela; y así se hizo.

*Recelo del [rey] de Castilla en daño de la honra de sus vasallos; y cómo el ejército del rey [de Aragón], haciendo alto en la vega de Orihuela, la socorrió y se fue a Játiva.*

El rey de Castilla no quiso dar la batalla, con temor que tenía de los suyos no se confiando dellos. Y refiere el rey en su historia que aquel mismo día que pasó por el campo de la Matanza salió el rey de Castilla de Elche con toda la gente de caballo y de pie para dar la batalla estando los unos a vista de los otros: y deliberándose entre los de su consejo si la batalla se daría, pareciendo a los maestros de Santiago y Calatrava y a los otros grandes que no se podía excusar y que tenía la victoria cierta, él dijo palabras de gran desconfianza amancillando la honra y buena fama de sus vasallos, afirmando que si él tuviera la gente que el rey de Aragón llevaba y fueran sus súbditos, peleara contra todos ellos. Y así se estuvo quedo y no osó dar la batalla. Llegó nuestro ejército a la vega de Orihuela a 11 del mes de diciembre, y detúvose allí el rey seis días, dando orden cómo el lugar se proveyese de bastimentos y de todas las municiones necesarias que se llevaron por mar al cabo de Cerber.

*El [rey] de Castilla envía en seguimiento del campo del rey [de Aragón]; y lo pusieron en rebato.*

Habiendo socorrido el rey aquel lugar con tanta reputación, partió de Orihuela a la Fuente Salada; y por las Salinas, Bañars y Ontinyén se vino a Játiva y Algecira. Y el rey de Castilla envió a Martín López de Córdoba con dos mil jinetes y con otra mucha caballería de gente de armas para que fuesen siguiendo la retaguarda. Y el primer día —según don Pedro López de Ayala escribe— pusieron a los nuestros en tanto rebato que poco faltó que no recibiesen algún gran revés atravesando por el pinar de Villena. Pero después, venían con tan buena ordenanza que no pudieron hacerles daño, aunque fueron siempre a vista de los nuestros hasta que entraron en el reino de Valencia.

*El rey [de Aragón] entró en Valencia, el de Castilla en Denia y se fue a poner sobre Calpe.*

Y salieron de la tierra del rey de Castilla por donde pasaban y entróse el rey en la ciudad de Valencia la vigilia de navidad. De Elche se vino el rey de Castilla a Denia y hizo guerra en los lugares de aquella comarca y fuese a poner con su real sobre Calpe, que está a la ribera de la mar.

*Pérdida de los castellanos y muerte del maestro de Alcántara, e ida del [rey] de Castilla a Sevilla.*

Y en aquella sazón, queriendo pasar don Gutierre Gómez de Toledo maestro de Alcántara, a bastecer de viandas la villa de Morviedro saliéronle al encuentro el conde de Ribagorza y don Pedro Múñiz maestro de Calatrava con muy buena caballería y el pendón de la ciudad de Valencia; y pelearon con él junto a Las Alcublas, y fueron en la batalla vencidos los castellanos; y murió el maestro de Alcántara y fue preso Juan Martínez de Rojas y otros muchos caballeros, y perdieron la recua que llevaban. Por este destrozó partió el rey de Castilla del cerco de Calpe con deliberación de irse a Sevilla.

*Pérdida de cinco galeras del rey de Aragón; y lo que hizo el conde de Osona.*

Y en el mismo tiempo la armada del rey de Aragón —cuyo capitán general era el vizconde de Cardona— que iba a socorrer a Calpe, se encontró con la armada de Castilla, en la cual iba por general Martín Yáñez de Sevilla; y fue desbaratada la armada del rey de Aragón y ganaron los enemigos cinco galeras; y con esta victoria y presa se entraron en el puerto de Cartagena. Fue público que iba en la galera capitana del rey de Castilla el conde de Osona y que se señaló en esta batalla. Y teniendo el rey de Castilla aviso desto, se vino a Cartagena; y mandó matar a todos cuantos iban en las cinco galeras, y pasaron a cuchillo toda la chusma, que no dejaron sino a los que sabían labrar los remos.

*Casamiento y sucesión del conde de Ampurias y la infanta doña Blanca de Sicilia.*

En este año de 1364, a 3 días del mes de agosto, casó don Juan conde de Ampurias —hijo del infante don Ramón Berenguer— con la infanta doña Blanca de Sicilia, que era hermana de la reina de Aragón. Y el infante y la condesa doña María Alvarez de Ejérica su mujer, hicieron donación a su hijo del condado de Ampurias. Tuvo deste matrimonio una hija que se llamó doña Leonor; y después de la muerte desta infanta casó segunda vez con la infanta doña Juana hija del rey de Aragón.

**LX.**

***De la embajada que el rey envió al rey de Francia. (1365)***

*Cortes en Tortosa; y el servicio que allí se hizo al rey [de Aragón].*

Tenía el rey convocadas cortes a los catalanes para la ciudad de Tortosa; y salió de Valencia el 1.º de enero del año de la navidad de 1365; y allí le sirvieron con diez y siete cientos de moneda barcelonesa por tiempo de dos años.

*El menoscabo que el rey [de Aragón] tenía en sus reinos.*

Y fue para en aquellos tiempos tan señalado servicio que con lo de Aragón y del reino de Valencia pudo sustentar todo el peso de la guerra hasta cobrar lo que había perdido de sus reinos, que era tanto que —según él afirma en su historia— era más lo que estaba de ambos reinos en poder de los enemigos que todo el reino de Valencia.

*Embajada del rey [de Aragón] al de Portugal y a Francia; y sobre qué.*

De aquella ciudad envió al rey don Pedro de Portugal y al infante don Fernando su hijo; a fray Guillén Conil, prior del monasterio de predicadores de Barcelona, sobre la deliberación de la infanta doña María mujer del infante don Fernando, a la cual dio el rey licencia que se pudiese ir a su padre siempre que quisiese. Enviáronse también en el mismo tiempo Francés de Perellós y Francés Romá a Francia para que con el castellán de Amposta entendiesen en la conclusión del tratado que se tuvo en Tolosa con el conde de Anjous y se confirmasen las paces y alianzas antiguas con el rey de Francia.

*El [rey] de Francia deseaba que el rey [de Aragón] fuese contra el de Navarra; y el rey también lo quería.*

Y por parte del rey de Francia se procuraba que el rey hiciese guerra al rey de Navarra; y aunque esto era muy peligroso estando tan encendida la que tenía con el rey de Castilla, el rey era dello contento, viniendo el duque de Anjous como estaba tratado para hacer la guerra y conquistar a Navarra; y siendo entregado aquel reino al rey de Aragón, ofrecía de ayudar por mar y por tierra al rey de Francia en la conquista del ducado de Guiana fenecida la guerra de Castilla, para lo cual había de ayudar el rey de Francia con mil de caballo.

*Intento del rey de Aragón y sagacidad del de Navarra.*

Todo esto fue con fin de valerse el rey en la guerra que tenía con el rey de Castilla de la gente del reino de Francia; porque el rey de Navarra nunca quiso romper la guerra y se hubo con grande sagacidad en estos negocios, excusándose que el rey no cumplía la paga del dinero que se le había de dar.

## LXI.

***Que el rey fue a cercar a Morviedro; y el rey de Castilla cercó a Origüela y la ganó; y el prior de San Juan y los caballeros que estaban en Morviedro y Segorbe se dieron a partido. (1365)***

*El rey [de Aragón] puso su campo sobre Murviedro y hacía guerra en toda su comarca.*

Fenecidas las cortes que el rey tuvo a los catalanes en Tortosa, fuese al lugar de San Mateo al 20 del mes de febrero; y detúvose allí ocho días esperando sus gentes para ir a cercar a Morviedro. Y puso su campo sobre aquel lugar, y hacía guerra en toda su comarca por cobrar los castillos de Artana, Serra y Segorbe y Torres Torres porque todo estaba en poder de los enemigos hasta Teruel.

*El [rey] de Castilla combate a Orihuela y se le defiende.*

Cuando el rey de Castilla supo que Morviedro estaba cercado fuese él a poner con su real sobre Origüela, porque su fin era no venir a batalla con el rey de Aragón, recelándose de sus gentes. Dióse el combate a Origüela un jueves a 30 del mes de mayo deste año, y los de la villa se defendían muy bien.

*Muerte de don Alonso Pérez de Guzmán; y quién fue.*

Y fue muerto en aquel combate un gran caballero de la Andalucía que se decía don Alonso Pérez de Guzmán —que fue hijo mayor de don Juan Alonso de Guzmán y nieto de don Alonso Pérez el valeroso— que en algunas historias del rey don Pedro de Castilla se declara que le servía en esta guerra siendo los de aquella casa tan perseguidos por él; y fue hermano mayor de don Juan Alonso primer conde de Niebla. Dentro de ocho días se dieron los de la villa, y combatióse el castillo con toda furia, que era uno de los mejores y más bien labrados que había en España.

*Lo que el [rey] de Castilla hizo para tomar el castillo de Orihuela; y lo tomó no como príncipe.*

Estaba en su defensa —como dicho es— Juan Martínez de Eslava, muy principal y valiente caballero; y entendiendo el rey de Castilla que de sólo su valor y consejo dependía la defensa de aquella fuerza, hízole llamar a trato para hablar con él; y siendo asegurado por algunos caballeros, saliendo fuera a la habla, estando el rey de Castilla en una bastida, tenía consigo dos ballesteros que le tiraron dos saetas, y fue herido por el rostro; y por esto se hubo de rendir el castillo a partido, y a pocos días murió de la herida; y hubo sospecha que por mandado del rey de Castilla los cirujanos echaron ponzoña en la llaga con que muriese.

*El [rey] de Castilla fue a Sevilla y con qué intento; y el aviso que el rey [de Aragón] tuvo.*

Habiendo cobrado a Origüela con el castillo, con aquel ardid tan indigno de usarse de cualquier príncipe, el rey de Castilla se volvió a Sevilla para enviar su armada contra las costas de Cataluña, y dejó de socorrer a los de Morviedro por batalla porque no tenía otro remedio, y él no se aseguraba de los suyos por ser muy aborrecido de todos. Entonces tuvo el rey aviso que enviaba el rey de Castilla por capitán general de veinte galeras al conde de Osona y que iba a Blanes, a donde estaba la condesa su mujer con sus hijos, porque aquel lugar y San Pol de Maresma fueron de don Bernaldo de Cabrera y quedaron en poder de algunos caballeros que los tenían por la condesa con el castillo de Hostalrich y con otras fuerzas del vizcondado.

*Recelo que se tenía del conde de Osona; y lo que se previno.*

Y había recelo que el conde entendía llevar de allí a la condesa su mujer y a sus hijos o tomar rehenes de aquel lugar, de suerte que se tuviese por él. Y dióse aviso a toda la costa de la salida destas galeras, y no hicieron efecto; y la condesa y sus hijos se fueron después a Francia.

*Rindióse Murviedro; y con qué condiciones se entregaron los caballeros que estaban dentro.*

El rey no desistió del cerco de Morviedro ni de hacer la guerra en aquella frontera; y los que estaban en su defensa hicieron también su deber, que padecieron toda la hambre y miseria que



pueden pasar los que están cercados. Y faltándoles toda esperanza de socorro, a cabo de seis meses se dieron a partido el prior de San Juan y los otros caballeros y capitanes que estaban dentro, que era muy escogida gente, habiendo tenido muchas escaramuzas y peleas con los del ejército del rey. Diéronse con condición que saliesen en salvo con sus armas y bienes y se pudiesen ir donde quisiesen. Y así el prior de San Juan y Pedro Manrique adelantado mayor de Castilla y todos los caballeros y gente de guerra que allí había —que eran hasta seiscientos hombres de armas y muchas compañías de soldados viejos— salieron armados y a pie con toda su ballestería, y entregaron la villa al rey; y entró en ella a 14 del mes de septiembre.

*Industria del conde don Enrique [de Trastámara].*

Por Juan Alonso de Benavides se defendió Tarifa. Pero el conde don Enrique tuvo tales formas y pláticas con aquellos caballeros, que los más se concertaron con él; porque no osaron ir a Castilla temiendo el rigor del rey don Pedro, porque un año antes había mandado prender a Juan Alonso de Benavides que había quedado en guarda y defensa de la ciudad de Segorbe porque le fue a pedir socorro por estar en extrema necesidad y murió en la prisión, siendo uno de los más señalados caballeros que sirvieron en las guerras de los moros al rey don Alonso su padre, por cuyo esfuerzo y valor se defendió Tarifa contra los reyes de Granada y de Benamarín hasta que fue socorrida por el rey de Castilla.

*Proveyó el rey [de Aragón] lugarteniente y gobernador de Valencia, y se fue a Barcelona.*

Después de haberse rendido la villa de Morviedro, el rey se detuvo algunos días en Valencia, ordenando las cosas necesarias para continuar la guerra y dejó en aquel reino por su lugarteniente al conde de Urgel su sobrino y por gobernador a Jaime Celma; y él se partió a 20 del mes de octubre camino de Barcelona, porque esperaba aquellas grandes compañías de gente de armas que residían en Francia, que venían a servirle en esta guerra.

*Las cortes de Zaragoza se prorrogaron, y cometió el rey [de Aragón] la presidencia en ellas al infante don Juan.*

Por esta causa, aunque el rey tenía convocadas cortes en Zaragoza para 25 del mes de noviembre, se prorrogaron; y por no poder venir a ellas, cometió al infante don Juan que las pudiese continuar y prorrogar para que se procurase que el sueldo de la gente de guerra se pagase por los meses venideros y se diese tal orden cómo en la entrada de la gente de guerra extranjera hubiese tal provisión que se excusase todo escándalo.

*El llamamiento general que el infante [Don Juan] hizo; y el efecto que tuvo.*

Hubo para esto llamamiento general del infante para que se congregasen todos los perlados y ricos hombres y caballeros y procuradores de las universidades del reino que suelen juntarse a cortes; y concurrieron con protesta que iban como particulares personas, por no poder ser aquellas cortes estando el rey ausente.

*La ciudad de Segorbe se dio a partido; el rey [de Aragón] se vino a Tortosa, y lo que allí proveyó.*

En este medio el conde de Urgel puso en grande estrecho la ciudad de Segorbe, en la cual había dejado Juan Alonso de Benavides algunos caballeros sus deudos y muy escogida gente; y por no ser socorridos se rindieron a partido. Teniendo el rey nueva cierta que las compañías de Francia venían la vía de Rosellón, él se vino a Tortosa; y de allí a 16 del mes de diciembre, porque supo que la gente que el rey de Castilla tenía en Tarazona, Borja, Magallón y Mallén hacían grande daño en las comarcas de Tauste y Ejea, y que se juntaban todas las compañías de caballo y de pie de aquellas fronteras, y se hacían grandes aparejos de municiones para pasar el río Ebro y combatir los lugares de Tauste y del Castellar proveyó que las huestes de Jaca, Huesca y Barbastro fuesen a socorrerlos.

*El rey [de Aragón] se volvió a Barcelona.*

Y el rey se volvió a Barcelona.

## **LXII.**

### ***De las compañías de gente de armas de Francia que vinieron a servir al rey en la guerra contra el rey de Castilla; y que los castellanos desampararon todas las villas y castillos que habían ocupado en los reinos de Aragón y Valencia. (1366)***

*Nueve años hacía que tenían guerra entre sí los reyes de Aragón y Castilla.*

Muerto el rey Juan de Francia y fenecida la guerra que tanto tiempo había durado entre franceses y ingleses, quedaba todo su reino tan sujeto a la gente de guerra en la paz que era tan estragado y destruído como lo pudiera ser de los enemigos. Y como el rey de Aragón en las guerras que tuvo con el rey de Castilla —que había más de nueve años que duraban— procurase siempre de traer a su servicio aquellas compañías de gente extranjera, y postreramente fuesen por esta causa a Aviñón el infante don Pedro y Francés de Perellós, entendiendo el papa y el rey de Francia cuánto importaba limpiar aquella tierra de tales gentes —que eran la misma pestilencia della— trataron que viniesen a España al sueldo del rey de Aragón.

*Las compañías que al rey [de Aragón] se llegaron; y el socorro que se les dio por el de Francia y el papa.*

Para socorrer esta gente y que se animasen a venir a esta expedición, les dio el papa cien mil florines de oro y el rey de Francia otros tantos.

*Lo que a las compañías de Francia ofrecieron el rey [de Aragón] y el conde de Trastámara; y quiénes fueron los capitanes.*

Y por parte del rey de Aragón se les ofreció de dar otros cien mil, allende del sueldo que se les señaló; y habían de estar en Barcelona por todo el mes de diciembre deste año. No fue menor la esperanza que tuvieron los capitanes destas compañías de las promesas que les hizo el conde de Trastámara —a quien ellos eran muy aficionados— porque con su venida se tuvo por rey de Castilla; y ofrecióles muy largas mercedes. Y eran los principales capitanes Beltrán de Claquín conde de Longavila, que era un gran capitán y muy notable caballero natural de Bretaña que después fue condestable de Francia; y el señor de Audenan mariscal del reino de Francia; y el señor de Claravalls; y un caballero inglés que se llamaba Hugo de Calviley; y el conde de La Marcha y otros muy señalados caballeros de Guiana y Picardía.

*Fiestas y mercedes que hizo el rey [de Aragón] a los capitanes que le vinieron de Francia.*

Estas compañías entraron por Rosellón y Puicerdán; y los principales capitanes vinieron a Barcelona, a donde el rey estaba; y el primer día del año nuevo de 1366 el rey les tuvo gran sala y fiesta en el palacio mayor; y comieron a su mesa a la mano derecha Beltrán de Claquín y a la izquierda el infante don Ramón Berenguer; y después el senescal de Francia y Hugo de Calviley; y por todo el palacio hubo diversas mesas para todos los capitanes y caballeros, y fueron muy bien festejados; y sus compañías estaban alojadas por aquellas comarcas del Vallés y en los lugares de la ribera de Llobregat. Después a 9 del mes de enero hizo el rey merced a Beltrán de Claquín de la villa de Borja con los valles de Elda y Novelda, con título de condado; y dióseles cumplimiento de paga de los cien mil florines antes que saliesen de Barcelona; y allende desta paga se les dieron de sueldo otros veinte mil.

*Las compañías que se juntaron en Lérida por el rey [de Aragón].*

Porque estas compañías y las que entraban por Puicerdán habían de venir por Pertusa y se habían de juntar en Lérida, envió el rey a fray Guillén de Guimerá para que los hiciese allí recoger y

proveer de todo lo necesario. Y mandó que fuesen delante Pedro de Boil con su compañía de gente de armas y con las del conde de Ribagorza, y don Juan Remírez de Arellano con otra compañía de ciento de caballo, para que se juntasen con las otras de gente de armas del reino que habían de entrar en Castilla con el conde de Trastámara, que eran las compañías de don Felipe de Castro y de don Juan Martínez de Luna y de don Pedro Fernández de Ijar y de otros ricos hombres y caballeros de Aragón.

*Fue el rey [de Aragón] a Tarragona; y lo que allí se dispuso.*

Salió el rey de Barcelona a 21 de enero, y fue a Tarragona a donde se detuvo hasta 6 de febrero siguiente porque se recogiese primero el dinero para cumplir la paga desta gente y lo que le debía al conde de Trastámara, que era gran suma; y dióle allí licencia que pudiese vender los lugares que le había dado en estos reinos hasta en cantidad de setenta mil florines.

*La gente que vino de Francia era innumerable.*

No hallo número cierto de la gente de guerra que con estas compañías vino de Francia más de parecer —por la historia del rey y por los auctos de las cortes— que eran innumerables gentes; y don Pedro López de Ayala escribe que serían de diez o doce mil combatientes de buena gente de caballo y de hombres de armas, ejercitados en guerra; y no se sabe que después de la batalla de Ubeda de aquellas partes entrase tanta gente extranjera de caballo.

*Nombres de armas peregrinos y extraordinarios.*

Estaba toda la tierra llena de franceses, gascones, normandos, bretones y ingleses con diferentes armas y trajes; y entonces se afirma que comenzaron a usar en España las armas que llamaban de bacinetes y cotas y arneses de piezas de piernas y brazos, y los que decían glavios y dagas y estoques, porque en lo antiguo usaron perpuntes y capellinas y lanzas; y como antes decían hombres de caballo de armas y ahorrados por lo que agora se dice a la ligera, de allí adelante dijeron lanzas.

*El daño que los soldados franceses hicieron en Barbastro y la exención que el rey [de Aragón] dio a los de aquella ciudad.*

Parte desta gente vino a la ciudad de Barbastro y se apoderaron de toda ella; y usaron de tanta insolencia y crueldad contra los vecinos, que no pudieron ser entrados ni combatidos con mayor inhumanidad si fueran enemigos, robando sus casas y atormentándolos; y habiéndose recogido gran número de gente con sus bienes a la torre de la iglesia mayor, que es grande y muy fuerte, pusieron fuego en ella, y murieron más de docientas personas. Esto fue el mismo día de nuestra Señora Candelaria deste año; y recibió aquella ciudad tanto daño en la entrada de aquellas gentes, que no se pudiera recibir mayor si fuera entrada por infieles; y por esta causa el rey los hizo exentos el mismo año del servicio que llamaban cabalgadas.

*Del modo que la gente francesa pasó por Zaragoza y lo que se previno para evitar daños en ella.*

Ordenóse en la congregación que el duque de Girona tuvo en la misma sazón con los del reino, porque habían de pasar aquellas compañías por esta ciudad y se excusasen los inconvenientes que se temían si entrasen o reparasen en ella, que en pasando la puente entrasen por un postigo que llamaban de San Juan de la Puente y por la ribera del río fuese a otro postigo del mercado, y de allí fuesen por la calle de los Tejares hasta el postigo del monasterio de predicadores, y saliesen a la vega y tomasen los caminos de Épila y de Alagón. Cerráronse todos los otros pasos con palizadas y las puertas de la ciudad, porque no se pudiesen desmandar a seguir otros caminos; y nombráronse para que los guiasen por lugares más cómodos y en que hallasen mantenimientos, Ramón Pérez de Pisa sobrejuntero de Sobrarbe y de Los Valles y Pedro Ximénez de Pomar sobrejuntero de Huesca y Jaca, y otros caballeros.

*Casamiento de doña Juana hija del rey don Alonso con don Felipe de Castro; y cosas de advertir en él.*

Vino el conde de Trastámara por Tamarit de Litera; y allí casó a doña Juana su hermana —hija del rey don Alonso— con don Felipe de Castro señor de las baronías de Castro y Peralta; y vendió el conde a don Felipe la villa de Tárraga por precio de treinta mil florines, y aseguró don Felipe a su mujer los quince mil. Y de allí se vino el conde a Zaragoza y con él don Felipe de Castro, don Gonzalo Mejía, Gómez Carrillo y Diego López Pacheco. Entró el rey en Zaragoza a 13 del mes de febrero y dio allí orden de pagar al conde de Trastámara el sueldo de su gente que por esta causa se detenía, y antes que saliese de Zaragoza confirmaron lo que tocaba a sus alianzas y se tornó a declarar la parte que se había de dar al rey en caso que conquistase el conde los reinos de Castilla.

*Casamiento de la infanta doña Leonor con hijo del conde de Trastámara y otras resoluciones importantes.*

Y fue allí tratado que la infanta doña Leonor casase con don Juan hijo del conde de Trastámara, y la infanta se enviase luego a Castilla como estaba ya tratado desde que el rey tuvo cercado a Morviedro. Esto fue a 5 del mes de marzo deste año.

*A Borja y Magallón desampararon los castellanos.*

Y entretanto que el conde se ponía en orden para hacer su entrada en Castilla, el rey mandó que entrase primero por la frontera de Borja y Magallón Hugo de Calviley con sus compañías de ingleses; y aunque el maestre de santiago estaba en Borja y en su comarca con cuatrocientos de caballo luego desampararon a Borja y Magallón y se entraron en Castilla.

*Tomó el conde de Trastámara título de rey de Castilla, y se apoderaba de ella.*

Con esta nueva, el conde de Trastámara con todo el resto de la gente de guerra, apresuró su camino; y entraron por

Alfaro a donde estaba en frontera Iñigo López de Horozco y no curaron de combatir la villa, y pasaron a Calahorra que no era fuerte; y sin defenderse los que en ella estaban la rindieron al conde de Trastámara, y en aquella ciudad tomó título de rey de Castilla; y entrando por la tierra adentro se le fueron entregando todas las villas y castillos del reino. Y el rey don Pedro —que era venido a Burgos—, visto que no era poderoso para resistirle, escribió a todos los capitanes y gente de guerra que estaban en las ciudades y villas de Aragón que las desamparasen o las quemasen si pudiesen y se fuesen para él a Toledo.

*Todo lo que el [rey] de Castilla tenía ganado en Aragón y Valencia volvió a la obediencia del rey [de Aragón].*

Destá manera casi en un instante todo lo que estaba en poder de castellanos en Aragón y Valencia —que eran muchas villas y castillos y gran espacio de tierra a la cual el rey don Pedro había puesto nombre de Castilla la Nueva— se desamparó por ellos y volvió a la obediencia del rey, aunque con grande daño y pérdida de los pueblos, porque lo quemaban todo y se llevaban consigo muchos prisioneros.

*Devoción y libertad de Calatayud.*

Esto fue por todo el mes de marzo; y un lunes último de aquel mes, por esta orden desampararon la villa y castillo de Calatayud; y aquel día el pueblo en procesión fue a Santa María de la Peña a dar gracias a nuestro Señor por haberlos librado de la sujeción y tiranía del rey de Castilla; y en cada un año por el voto que entonces hicieron renuevan aquella memoria.

*Prevención del rey [de Aragón] en las cortes de Zaragoza.*

De la misma suerte se desamparó Teruel y todos los lugares y castillos del reino de Valencia en los cuales quedaron muchas municiones y máquinas de guerra. Estaba el rey en este tiempo en Zaragoza teniendo cortes dando orden que acudiesen algunas compañías de gente de caballo a las fronteras para socorrer los pueblos porque no se quemasen ni robasen por los enemigos.

*Mercedes hechas por el rey [de Aragón] a Francés de Perellós.*

Y en estas cortes, considerando los grandes y señalados servicios que había recibido por mar y por tierra de Francés de Perellós, le hizo noble y vizconde de Roda, y dióle para él y sus sucesores las villas de Roda y Épila con sus aldeas y términos.

*Cortes en Calatayud.*

Prorrogáronse las cortes para la villa de Calatayud; y a 4 del mes de abril en la iglesia mayor de Santa María de aquella villa, asistió a ellas el rey que posaba en las casas del obispo de Tarazona.

*Desengaño del rey [de Aragón] y justificación de Calatayud.*

Fue cosa muy notoria en aquellos tiempos que aunque el rey diversas veces fue requerido por los de Calatayud cuando el rey de Castilla los tenía cercados para que les enviase socorro, y les envió a mandar con sus mensajeros que hiciesen el mejor partido que pudiesen y se rindiesen y aunque ellos con gran constancia y valor hicieron su deber y no temieron el último peligro y se determinaron de morir peleando en su defensa, pero después el rey como era demasíadamente áspero y más inclinado a todo rigor, quiso proceder contra ellos por términos de justicia, o ellos lo procuraron para que todo el mundo entendiese su gran lealtad; y aunque el rey acabó de satisfacerse de lo bien que le habían servido los de la villa en aquella guerra, asistiendo a los cortes Domingo Cerdán justicia de Aragón, los cuatro brazos en nombre de todo el reino en conformidad, siendo cosa notoria que por la buena y varonil defensa que hicieron los vecinos de aquella villa y de sus aldeas resultó en gran provecho destes reinos y hubo lugar de apercibirse, y considerando que eran merecedores de grandes y muy señaladas mercedes, suplicaron al rey que en aquellas cortes generales los diese por buenos y leales vasallos hasta los judíos y moros de la villa y a los vivos y muertos, pues todos generalmente habían sido fidelísimos en su defensa, y se declarase haber guardado la fidelidad que le debían.

*Declaración del rey [de Aragón] en favor de Calatayud; y le dio título de ciudad.*

Entonces se declaró por el rey que aunque los de aquella villa la rindieron a su enemigo, fue habiendo hecho su deber como muy buenos y leales vasallos, y que por su mandado la entregaron por fuerza porque no los podía socorrer con su honor. Y con voluntad del rey y de los de su consejo y de todos los cuatro estados del reino el justicia de Aragón, como juez de la corte, dió la misma sentencia. Y el rey para más declarar su gran lealtad y en remuneración de lo que habían padecido en las guerras pasadas le dio nuevo título y privilegio de ciudad.

*El rey [de Aragón] da a Calatayud los castillos que allí se había reservado.*

Y reservóse entonces que estuviesen a su disposición el castillo que llamaban el mayor y el castillo real que por otro nombre se decía Lopicado, que se incluían dentro de los muros; y puso en ellos sus alcaides y los encomendó a los de Calatayud según la costumbre de España con ciertas condiciones; y después por su gran fidelidad se los dejó a su libre disposición y gobierno como antes estaban.

*Con grande razón fue Daroca hecha ciudad y su gente alabada.*

También en las mismas cortes el rey hizo relación de los muy señalados y notables servicios que había recibido de los vecinos de la villa de Daroca que como un fuerte muro e inexpugnable en

todo el tiempo que duró la guerra de Castilla no sólo se habían opuesto a la furia de los enemigos, pero diversas veces habían salido a ofenderles, y pelearon con ellos por socorrer sus castillos y aldeas, y fueron presos y muertos gran parte dellos, de suerte que aquella villa fue el amparo y defensa de todo el reino; y por ser merecedores de toda dignidad de nobleza le dio título de ciudad y les prometió que procuraría con el sumo pontífice que se erigiese en ella iglesia catedral.

*Las murallas de Daroca fueron defensa de todo el reino por el valor de los que estaban dentro.*

Y así fue que las torres y muros de aquella ciudad —que hoy tienen tan grande ámbito y ciñen las cumbres de sus cerros— fueron la defensa y muralla de todo lo que restaba del reino que no viniese en poder de los enemigos por el gran valor de los que estaban dentro.

*[Vuelve el rey de Aragón a Zaragoza.]*

Fenecidas las cortes, se volvió el rey a Zaragoza.

### **LXIII.**

#### ***Que el rey envió a la infanta doña Leonor su hija, para que casase con el infante don Juan hijo del rey don Enrique. (1366)***

*Los de Castilla se entregan al rey don Enrique según la costumbre de los godos.*

Sucedieron las cosas al rey don Enrique en su entrada en Castilla tan prósperamente que luego fue llamado y requerido por todas las más ciudades principales del reino para que las recibiese en su obediencia, eligiéndolo por su rey y señor como decían que lo podían hacer por librarse de la sujeción y tiranía del rey don Pedro, según se había acostumbrado en tiempo de los reyes godos que en España reinaron.

*Coronación del rey don Enrique; y las mercedes que en ella hizo.*

Y coronóse en la ciudad de Burgos con grande solemnidad y fiesta; y como legítimamente elegido tomó la posesión de aquellos reinos. En la fiesta de su coronación hizo grandes mercedes a los señores que entraron con él en Castilla; y dio al conde de Ribagorza toda la tierra que fue de don Juan Manuel con título de marqués de Villena, que era un muy principal estado en aquellos reinos; y hizo a don Tello su hermano, conde de Vizcaya; y a don Sancho conde de Alburquerque; y dio el condado de Trastámara a Beltrán de Claquín con título de duque, y a Hugo de Calviley hizo conde de Carrión y a otros caballeros castellanos y extranjeros hizo muy crecidas mercedes de villas y castillos; y puso en posesión del maestrazgo de Santiago a don Gonzalo Mejía y del de Calatrava a don Pedro Muñiz, que fueron los que más le habían servido y seguido en las guerras pasadas.

*El rey [de Aragón] trajo a Zaragoza a doña Juana, mujer de don Enrique, para, como reina que era, llevarla a Castilla; y lo que ella juró en San Francisco.*

Luego proveyó el rey que la condesa doña Juana, mujer del rey don Enrique —que también se llamó de allí adelante reina de Castilla— con sus hijos viniesen a Zaragoza, para que desta ciudad fuese acompañada al rey su marido. Y antes que la reina partiese a 25 del mes de junio, en la sacristía de los frailes menores, en presencia de don Jaime obispo de Tortosa y de don Iñigo obispo de Girona y del vizconde de Cardona, de Gonzalo González de Lucio y de Alvar García de Albornoz, juró ante el santísimo Sacramento que tenía en sus manos el obispo de Girona, que con todo su poder procuraría que se cumpliese lo que el rey su marido tenía tratado con el rey de la parte que le había señalado en el reino de Castilla por razón del favor y ayuda que le dio para la conquista, y el matrimonio de la infanta doña Leonor hija del rey con el hijo primogénito del rey don Enrique —que era el infante don Juan— se concluyese.

*La reina de Castilla llevó a la infanta doña Leonor su nuera; y quién la acompañó.*

Llevó la reina de Castilla a la infanta doña Leonor que había de ser su nuera; y fueron en su acompañamiento el arzobispo don Lope Fernández de Luna y dos caballeros que el rey enviaba con el arzobispo por sus embajadores al rey don Enrique, que eran Bernaldo de Thous y Domingo López Sarnés merino de Zaragoza; y salió la reina desta ciudad en principio del mes de julio acompañada de muchos caballeros.

*El rey don Pedro de Castilla se salió huyendo; y a dónde.*

Esto era ya en sazón que el rey de Castilla se salió huyendo de Sevilla; y llevaba consigo dos hijas que eran doña Costanza y doña Isabel; y fuese a Portugal. Y con temor que tuvo del infante don Fernando hijo del rey don Pedro de Portugal, se fue a Galicia; y de allí se pasó a Bayona que era del rey de Inglaterra.

*En lo que el rey [de Aragón] insistía con el de Castilla.*

Dio el rey tanta priesa en enviar a la infanta su hija a Castilla porque el rey don Enrique cumpliese por su parte lo que era obligado, que era entregarle el reino de Murcia y gran parte del reino de Toledo como estaba tratado, señaladamente las ciudades y villas que se le habían de dar, que eran Cuenca, Molina, Medinaceli, Soria y otros lugares de aquellas fronteras. Cuanto al reino de Murcia y a las otras villas que aún no se le habían rendido, era obligado el rey don Enrique de ayudar al rey a conquistarlas; y pedíasele que lo hiciese y que le entregase al conde de Osona que estaba ya en su poder.

*Embajada al rey de Portugal sobre el casamiento del rey de Sicilia.*

Fueron enviados por el mismo tiempo a Portugal fray Guillén Conil prior del monasterio de predicadores de Barcelona, y un caballero que se decía Alonso Castelnou, para asentar nueva confederación con el rey don Pedro de Portugal que estaba ya aliado con el rey don Enrique, y para concertar matrimonio del rey don Fadrique de Sicilia con la infanta doña Isabel hija del rey de Portugal; porque la reina de Aragón —hermana del rey don Fadrique— deseaba mucho que este casamiento se efectuase.

#### LXIV.

***Que el rey envió a cobrar el tributo que le hacían los reyes de Túnez, Constantina y Bugía; y de la embajada que le envió el soldán. (1366)***

*Contratación de los catalanes con diversas provincias.*

Tenía la nación catalana en aquellos tiempos muy grande contratación y comercio en todos los reinos de moros de África y en las provincias de Grecia y Romania y en todo el imperio de Constantinopla y en las regiones de Suria y Egipto, señaladamente en las ciudades de Damasco y en El Cairo y Alejandría; y era muy ordinaria la navegación de los mercaderes de Barcelona para aquellas partes de Levante.

*Los reyes que al de Aragón eran tributarios; y cómo no pagaban el tributo.*

Eran los reyes de Bugía, Constantina y Túnez tributarios al rey de Aragón; y por causa de las guerras pasadas con el rey de Castilla habían dejado los moros de pagarlo. Este tributo se solía dar a los reyes de Mallorca en tiempo de Búcar rey de Túnez, y pagaban en Bugía el rediezmo de todos los derechos que los mercaderes del reino de Túnez solían pagar; y este reconocimiento se hizo por el mismo Búcar con consentimiento de sus hijos, que eran señores de Constantina y Bugía; porque el rey le envió su armada en socorro contra los abduletes que le tenían cercada a Bugía.

*El rey [de Aragón] envió con Guillén Roch a requerir a los de Bugía y Constantina que le paguen los tributos y derechos que le deben; y le dio comisión para treguas y otras cosas.*

Fue después aquel rediezmo quitado y reducido a cierto tributo; y porque Boabdalla rey de Bugía —que era nieto de Búcar— no había pagado el tributo algunos años, envió el rey a requerirle con Guillén Roch que lo pagase; y dióle poder para asentar con él nueva tregua. Este llevó también comisión para cobrar de Buzacar Bulabes rey de Constantina los derechos que se acostumbraban pagar en sus aduanas al rey de Aragón. Y fue también a Muley Abrahin rey de Túnez para recibir el rediezmo que el rey Búcar y los reyes de Túnez que después dél habían reinado, pagaban a los reyes de Mallorca y al rey desde que sucedió en aquel reino. Pero era muy mayor el provecho que redundaba de la contratación que los catalanes tenían en Egipto y Suria.

*Títulos del soldán y la embajada que envió al rey; es muy de notar.*

Y era por este mismo tiempo soldán de Babilonia Cacin Abuhalmahali Zahaben, que se intitulaba con un soberbio título Alejandro de su tiempo y príncipe de los alarabes y de los aljaentes y turcos y señor de las dos mares y de los reyes y príncipes y emperador de los moros. Y tenía con él guerra Pedro de Lusignano rey de Jerusalén y Chipre. Y salió de su reino con gran número de galeras y navíos de armada suyos y del rey de Francia, y fue a correr las costas de Egipto. Y echando la gente a tierra en Alejandría acometiéronla tan de rebato que entraron en ella, y parte fue saqueada; y trujeron muchos prisioneros y hicieron gran daño en toda su comarca.

*Sospecha del soldán en daño de los vasallos del rey [de Aragón].*

Por causa desta invasión y guerra, el soldán mandó prender a todos los cristianos que estaban en sus reinos que por un nombre llamaban los francos; y fueron embargados entre ellos y detenidos todos los mercaderes súbditos y naturales del rey de Aragón, así los catalanes que residían allá en sus compañías como los que nuevamente habían pasado a Levante y otros que estaban poblados en Sicilia, Rumania, Chipre y Túnez; y fuéronles ocupadas todas sus mercaderías y bienes, creyendo el soldán que el rey de Aragón había dado favor para esta guerra y que gentes destos reinos se habían hallado en aquella invasión y saco de Alejandría por el deudo que el rey tenía con el rey de Chipre —que estaba casado con su prima hermana la reina doña Leonor hija del infante don Pedro— y envió a requerir al rey que le avisase si era partícipe en esta guerra y si se hacía con su consejo.

*Embajada del rey [de Aragón] al soldán.*

Llegó a Zaragoza el embajador del soldán estando el rey en ella por el mes de junio deste año; y determinó el rey de enviar sus embajadores para mayor excusación suya. Y fueron Omberto de Fenollar alguacil del rey y Jazpert de Camplonch teniente de tesorero, para que procurasen que mandase poner en libertad a todos los mercaderes que eran sus súbditos con sus bienes y mercaderías, y se les hiciese enmienda de los daños que habían recibido, pues debajo de su fe y seguridad residían y contrataban en aquellas partes; y dióles el rey poder para asentar nueva amistad con el soldán.

*El rey [de Aragón] pide al soldán el cuerpo de santa Bárbara.*

Y envióle a pedir le enviase el cuerpo de santa Bárbara que había entendido que estaba en Egipto, porque tenía gran devoción en aquella santa. Fueron estos embajadores bien recibidos y tratados; y luego mandó el soldán poner en libertad a los catalanes y volvieron como primero a su contratación; pero en lo del cuerpo santo no se pudo acabar que se diese; aunque después un gran privado del soldán —que se decía Urgi Huseisi y era su almirante mayor— envió a decir al rey que él procuraría que el soldán le enviase el cuerpo santo.

*Presente que el rey [de Aragón] envió al soldán; con quién fue por el cuerpo de santa Bárbara.*

Y con esta esperanza, instando el rey siempre en su devoción, en el año de 1373 envió un gran



presente al soldán; y con él fue un ciudadano de Barcelona que se decía Francés Zaclosa: y entre otras cosas que allá eran preciadas llevó cuatro atabales de plata muy grandes, y halcones girifaltes y de otros reales, y alanos y lebreles con muy ricos collares.

*Respuesta del soldán al rey [de Aragón]; y presente que le envió.*

Este halló al soldán en El Cairo; y respondió que aquel cuerpo estaba sepultado en una de las casas que los cristianos tenían en Egipto que de muy antiguo residían en ellas, y estaban debajo de su fe y amparo y eran sus tributarios; y sabiendo la causa destas embajadas se habían ayuntado para no consentir que aquel cuerpo santo fuese trasladado del lugar a donde estaba, por la gran devoción que en él se tenía en toda aquella tierra; y que esto ya antiguamente se había pedido por los reyes de los francos y no se pudo acabar. Con esta respuesta fue despedido aquel embajador; y con él envió el soldán al rey buena cantidad de bálsamo y ámbar y amizcle, y jaeces de muy extraña labor, y perlas y piedras muy ricas.

*El rey don Alonso X de Castilla procuró la misma reliquia, y no le aprovechó.*

Por esta misma demanda el rey don Alonso el X de Castilla —según escribe un autor antiguo de Portugal— envió sus embajadores con gran tesoro a allende, para que le trujesen el cuerpo desta gloriosa santa, en quien tuvo gran devoción porque un día de grandes truenos y terrible tempestad pensó ser muerto de un rayo que dio en la cama a donde dormía con la reina; lo cual se atribuyó que fue castigo y ira del cielo porque este príncipe con gran soberbia y desatino desconociéndose a sí mismo, dijo algunas blasfemias contra la omnipotencia y providencia divina; y no se pudo haber el cuerpo santo.

#### **LXV.**

***Que Mariano juez de Arborea y Salebrós de Oria comenzaron a hacer guerra en Cerdeña contra los oficiales del rey; y de la armada que el rey mandó hacer para socorrer la isla. (1366)***

*El juez de Arborea tenía tiranizada la mayor parte de la isla de Cerdeña.*

Convino al rey hacer sus treguas con los reyes de Túnez y Bugía y con los de Granada y del Algarbe, porque tenía necesidad que su armada se ocupase solamente en la defensa de la isla de Cerdeña contra Mariano juez de Arborea, que mucho tiempo había que —con ocasión de las guerras en que el rey estaba revuelto— se alzó con la mayor parte de la tierra no reconociendo superior, y con falsas sugestiones había pervertido a los sardos y los atrajo a su tiranía.

*Olfo de Proxita pasó con las galeras del rey [de Aragón] en defensa de la isla de Cerdeña; y con qué causa.*

Por esta causa se fue el rey a Barcelona; y mandó luego que Olfo de Proxita con las galeras pasase a Cerdeña y residiese en la guarda y defensa de aquella isla; y llevó trecientos soldados para que estuviesen en el cabo de Lugodor que estaba en mucha necesidad por la gran multitud de sardos que se habían recogido a los lugares murados, y porque Salebrós de Oria había muerto a un tío suyo y se juntó con el juez de Arborea.

*Don Pedro de Luna se libró de la prisión en Castilla; y fue a Cerdeña por lugarteniente y capitán general; y los que con él fueron.*

Y el rey por el mes de octubre deste año envió a un rico hombre de Cataluña que se decía Hugo de Santapau a Cerdeña con ciento de caballo y con algunas compañías de soldados, para que se juntase con don Berenguer Carroz conde de Quirra y con el gobernador de Lugodor y con Branca de Oria, y resistiesen al juez de Arborea. Y determinó de enviar por lugarteniente suyo y capitán general a don Pedro de Luna, que fue suelto de la prisión en que estaba en la ciudad de Sevilla después que el rey don Pedro se salió huyendo. Y había de pasar con seiscientos de caballo y con

mil soldados para hacer la guerra contra los rebeldes. Y fueron de Valencia otros docientos soldados para la defensa del castillo de Cáller.

*Recuesta del rey [de Aragón] al duque de Pisa.*

Habían vuelto los pisanos a la posesión de algunas villas y lugares de aquella isla con voluntad y consentimiento del rey; y todos sus vasallos favorecían al juez de Arborea y a sus secuaces; y el rey mandó requerir a Juan del Agnello que era duque, y a los ancianos y común de Pisa para que lo mandasen remediar. Y se procuró que el rey de Francia y Aimerique vizconde de Narbona no diesen lugar que el juez de Arborea armase en las costas de Francia.

*Previsiones contra los rebeldes.*

Púsose Hugo de Santapau con el tercio de Gallura en orden para resistir al juez, y forneció de gente el castillo de La Fava; y puso alcaide porque era muerto un caballero que estaba en él que se decía Oliver Togores; y don Juan Carroz que era capitán del Alguer también tenía a punto su gente.

*Al juez de Arborea se le entregó el castillo de Prades, de donde hacía mucho daño al rey [de Aragón].*

Pero con todo esto era el juez de Arborea muy superior, y entregósele el castillo de Prades que está en el cabo de Cáller; y hacía muy continua guerra contra los lugares que estaban en la obediencia del rey.

**LXVI.**

***Que el rey se confederó con el duque de Anjous contra el rey de Navarra; y ingleses y navarros fueron sobre Jaca. (1366)***

*Confedéranse el príncipe de Gales y el rey don Pedro de Castilla.*

Después que el rey don Pedro de Castilla llegó a Bayona con su tesoro, se concertó con Eduardo príncipe de Gales —que en las guerras pasadas que el rey de Inglaterra su padre tuvo con el rey de Francia ganó gran renombre de muy valeroso— y tomó a su cargo la empresa de restituirle en su reino. Comenzáronse a dar grandes socorros a la gente de guerra que había de pasar a Castilla contra el rey don Enrique, y dábanse a cada uno de los que llamaban banares docientos florines, y a cada caballero ciento, y a escudero cincuenta, y a flechero cuarenta.

*El tesoro que se llevó el rey don Pedro de Castilla.*

Y esto sumaba tanto que no podría durar mucho aquel tesoro que el rey don Pedro llevaba, que con todas sus joyas no se estimaba en más de trecientos mil florines. Pero había algunas compañías de ingleses que vivían de lo que robaban; y éstos habían de servir dos meses a su costa o al sueldo del rey de Inglaterra y del príncipe de Gales.

*Las infantas de Castilla estaban en Bayona y lo que fue de ellas.*

Y por lo restante del sueldo y en seguridad de lo que capituló con el príncipe de Gales dejó el rey don Pedro en rehenes en Bayona a las infantas sus hijas, que eran doña Beatriz, doña Costanza y doña Isabel; y hizo donación al príncipe por este socorro del señorío de Vizcaya. Y la infanta doña Beatriz —según refiere Polydoro Virgilio— murió en Bayona; y sus hermanas quedaron en Guiana en poder de la princesa de Gales, a donde estuvieron hasta que el rey su padre fue muerto; y se llevaron a Inglaterra, a donde casaron.

*El [rey] de Navarra declarado contra Aragón.*

Entonces se confederó el rey de Navarra con estos príncipes; y ofreció no sólo de dar paso por su reino a los ingleses pero de hacer la guerra contra el rey de Aragón.

*Liga que se trataba entre el duque de Anjou y los reyes de Francia, Aragón y Castilla contra Navarra, Inglaterra, Gales y Guyena.*

Y el rey, que conocía su inconstancia y poca firmeza en lo que prometía, por esta causa acordó de concertarse con el duque de Anjou y hacer su liga con él contra el rey de Navarra, como estaba tratado. Y fueron enviados para firmar la concordia de Barcelona por el mes de agosto deste año don Roger Bernaldo de Fox vizconde de Castelbó, y don Francés de Perellós vizconde de Roda camarero del rey; y fue firmada la capitulación por el duque en Tolosa en fin del mes de septiembre. Allí se trató también que los reyes de Francia y Aragón y el rey don Enrique se confederasen contra el rey de Inglaterra y contra el príncipe de Gales y contra el rey de Navarra, con esta condición: que el rey de Aragón y el rey don Enrique hiciesen la guerra contra el rey de Navarra y contra el ducado de Guiana, y que en esta guerra les valiese el rey de Francia con mil glavios; y fenecida la guerra de Navarra fuesen obligados a valerle en la guerra de Francia con quinientos de caballo.

*Cerco y combate de la ciudad de Jaca y muerte de García de Latrás.*

En el mismo tiempo que se trataba esto, muchas compañías de ingleses y con ellos don Rodrigo de Oriz rico hombre y camarero del rey don Carlos de Navarra, y Gil García Diániz con mucha gente de Navarra —que eran según publicaban quince mil hombres de guerra muy bien armados— fueron a cercar a Jaca y combatiéronla por dos veces; pero los que se hallaron dentro la defendieron tan bien que murieron muchos de los combatientes y se hizo gran matanza en ellos; y fue muerto entonces un caballero que era capitán de Jaca que se decía García de Latrás. Esto fue —según parece por algunas memorias— por el mes de septiembre deste año; y no pudiendo salir con su intento robaron y quemaron algunos lugares de la canal de Jaca y talaron toda aquella comarca. Esta gente —según el rey de Navarra decía— eran de los ingleses y gascones que vinieron a servir al rey de Aragón en la guerra de Castilla y se quisieron salir de España por los puertos de Jaca por donde habían entrado y que antes desto don Luis Cornel con las compañías de gente de caballo que tenía en Tarazona entró en Navarra y llevaron cierto ganado del lugar de Montagudo, y que por no haber dejado los de Jaca salir aquellas compañías por sus puertos volvieron a Navarra y hicieron mucho daño en ella.

*Ocasión de la guerra entre los reyes de Aragón y de Navarra.*

Y con esta ocasión comenzaron a declararse al rompimiento de la guerra los reyes de Aragón y Navarra.

## LXVII.

***De la muerte del rey don Pedro de Portugal; y que el rey se confederó con el rey don Fernando su hijo que sucedió en aquel reino y con el rey Mahomat de Granada. (1367)***

*Muerte del rey de Portugal, sucesión de su hijo y el parentesco que tenía con los reyes de Aragón y Castilla.*

Referido se ha en lo de arriba que el rey envió a Portugal a fray Guillén Conil y a Alonso de Castelnou para asentar nueva paz y confederación con el rey don Pedro, que estaba ya muy aliado con el rey don Enrique. Y antes que la paz se efectuase, murió el rey de Portugal. Sucedióle en el reino el infante don Fernando su hijo primogénito, que tenía mucho deudo con el rey de Aragón y con la reina doña Juana mujer del rey don Enrique por parte de la madre, que fue hija de don Juan Manuel y de la infanta doña Costanza hija del rey don Jaime el II. Por esta causa parecía que sería más fácil la concordia con este príncipe.

*Confederación del rey [de Aragón] con el de Portugal y los infantes sus hermanos por sí y sus sucesores.*

Y muerto el rey su padre envió el rey a Portugal a Alonso de Castelnou para que visitase al

rey don Fernando en su nueva sucesión; y estando en unos palacios que decían Alcanhaaes en el término de Santarén, a 4 del mes de marzo del año de la natividad de 1367, otorgaron de ser amigos y aliados él y los infantes don Juan y don Dionís, sus hermanos, del rey de Aragón; y se confederaron por sí y sus sucesores y reinos. En esta concordia intervinieron don Juan Alonso conde de Barcelos, y don fray Alvaro González prior del Espital, y don fray Nuño maestre de la caballería de la orden de Christus.

*Cortes en Tamarite de Litera; y paces juradas entre los reyes de Aragón y de Granada y lo que en ellas se estableció.*

Había mandado el rey convocar cortes a los aragoneses a la villa de Tamarit de Litera para 20 del mes de febrero deste año, y él se vino de Tarragona a Lérida. Y allí fue un moro embajador de Mahomat rey de Granada —que se decía Abicen Galip Alcapelli— y se concordó paz con el rey de Granada porque no pudiese valer al rey don Pedro de Castilla. En esta paz se comprendían todas las islas y costas del rey de Aragón desde el cabo de Cerber hasta Leocata; y se concertó que sus galeras y navíos se recogiesen en los puertos y marinas de ambos reyes, y se juró por el rey en presencia de aquel embajador en Lérida en el castillo del rey a 10 del mes de marzo deste año. Y envió el rey a Francés Marradas baile general del reino de Valencia al reino de Granada para que recibiese el juramento del rey Mahomat.

#### LXVIII.

#### ***De la batalla que hubo entre los reyes don Pedro y don Enrique junto a Nájara, en la cual fue el rey don Enrique vencido. (1367)***

*Venida de Beltrán de Claquín a verse con el rey [de Aragón].*

Cuando se detuvo el rey en Lérida, fue allí Beltrán de Claquín para tratar con él de algunas cosas sobre que estaban muy desavenidos; y conveníale al rey que no tuviese este caballero en tal coyuntura desgrado dél por la guerra que se esperaba en la entrada del príncipe de Gales, que venía con grande poder para restituir al rey don Pedro en su reino.

*Las cortes de Tamarite se prorrogaron a Zaragoza; lo que el rey [de Aragón] y Beltrán de Claquín se ofrecieron.*

Y por esta causa como el rey no pudo ir el día asignado a Tamarit de Litera, se prorrogaron las cortes para Zaragoza. Había ofrecido el rey a Beltrán de Claquín de darle los valles de Elda y Novelda y otros castillos, y de casar en su reino y dar estado a un hermano suyo, y hacelle satisfacción de todos los daños que recibiese en la entrada de Castilla con sus compañías; y en pago de todo esto se concertaron que el rey le diese cuarenta mil florines y quedase con las villas de Borja y Magallón con título de condado, con todas sus aldeas y rentas. Allende desto le prometía de dalle dos naos gruesas y una galera pagada por seis meses dentro de un año a costa del rey, y otras tantas a costa de Beltrán para ir a la guerra de ultramar contra los infieles; y con esta armada se ofrecía de pasar por Cerdeña y detenerse allí algunos días haciendo guerra al juez de Arborea: y dábale el rey todo lo que ganase de las tierras del juez de Arborea con que no fuesen de las que había ocupado de la corona real y exceptando las ciudades de Bosa y Oristán.

*El aviso y recelo que el rey [de Aragón] tuvo; lo que previno en defensa de la ciudad de Tarazona.*

Concluido esto en principio del mes de marzo, teniendo el rey aviso que el rey don Pedro y el príncipe de Gales y grandes compañías de ingleses y gascones estaban ya en Navarra y con ellos venía el infante de Mallorca que se llamaba rey de Nápoles que tenía muy grande amistad con el rey de Navarra —porque el infante don Luis su hermano este mismo año se había casado con madama Juana duquesa de Durazo, hija primogénita de Carlos duque de Durazo que tenía gran parentesco

con la reina Juana mujer del infante de Mallorca— y entraban con grande poder, y temiendo el rey que no viniesen a combatir la ciudad de Tarazona que estaba en la frontera y en el paso de los enemigos —siendo despoblada y muy falta de gente de guerra— y que si se perdiese como ya otras dos veces se había perdido sería gran daño del reino, escribió a los que se juntaban a las cortes, que entre tanto que él venía, proveyesen a la defensa y guarda de aquella ciudad. Y él se vino a asistir a las cortes a 13 del mes de marzo.

*Cortes en Burgos por el rey don Enrique; lo que se hizo en favor del conde de Ribagorza y casamiento de su hijo con la infanta doña Leonor.*

Estaba el rey don Enrique en la ciudad de Burgos teniendo cortes en principio del mes de febrero deste año; y en ellas confirmaron él y la reina doña Juana su mujer, la donación que habían hecho al conde de Ribagorza de todo el estado que fue de don Juan Manuel con título de marqués de Villena, en el cual se comprehendieron allende del marquesado, Cifuentes, Salmerón, Valdolivas, Alcocer, Palazuelos y Escalona y otros lugares, y se ratificó el matrimonio que estaba tratado entre don Jaime hijo mayor del conde de Ribagorza y la infanta doña Leonor hija del rey don Enrique.

*Vistas y confederación de los reyes don Enrique de Castilla y el de Navarra.*

Antes desto, el rey don Enrique, considerando que el príncipe de Gales y sus gentes que venían en ayuda de su enemigo, no tenían otro paso más cómodo que por el puerto de Roncesvalles, procuró que el rey de Navarra les resistiese la entrada; y viniéronse ambos reyes a Santa Cruz de Campezo, a donde se confederaron entre sí con grandes juramentos y homenajes, interviniendo entre ellos el arzobispo de Zaragoza y don Gómez Manrique arzobispo de Toledo y el conde de Ribagorza y Beltrán de Claquín y otros; y allí se obligó el rey de Navarra que resistiría el paso a los ingleses, y que por su persona se hallaría contra ellos en ayuda del rey don Enrique; y quedó que daría en rehenes el castillo de La Guardia para que lo tuviese el arzobispo de Zaragoza, y el castillo de San Vicente que se tuviese por Beltrán de Claquín y el de Buradón por don Juan Remírez de Arellano.

*Sesenta mil doblas de oro recibió el [rey] de Navarra del rey don Enrique y no guardó lo que le había ofrecido.*

Y —según un autor escribe— diéronse allí al rey de Navarra por esta causa sesenta mil doblas de oro; y allende desto le ofreció el rey don Enrique que le daría la villa de Logroño. Pero como de su condición era el rey de Navarra astuto y mañoso y no tenía cuenta sino con su comodidad, en el mismo tiempo traía sus tratos con el rey don Pedro y con el príncipe de Gales; y les ofreció que les daría el paso libre por su reino y sería con ellos en la batalla; y el rey don Pedro le prometió las villas de Logroño y Vitoria. Pero habiendo entrado las compañías de gente de armas por el puerto de Roncesvalles no quiso esperarlos en Pamplona, y dejó allí a don Martín Enríquez señor de La Carra —su alférez mayor— con trecientas lanzas, que siguió al rey don Pedro.

*Astucia y trato injusto del rey de Navarra.*

Usó este príncipe de otra astucia muy deshonesto: que trató con un caballero bretón que se decía mosén Oliver de Maní —que tenía el castillo de Borja por Beltrán de Claquín— que saliese a él andando a caza en el término de Tudela y le prendiese; y así se hizo, y fue llevado al castillo de Borja, a donde estuvo hasta que se dio la batalla, por poderse excusar con cualquiera de los reyes que quedase vencedor.

*Previsiones en defensa de los castillos de Jaca y Ejea.*

Estando ya para pasar los montes el rey don Pedro y el príncipe de Gales y el duque de Alencastre con sus gentes, teniendo recelo que venían a combatir a Jaca, don Juan Ximénez de Urrea con algunas compañías de gente de caballo y de pie se fue a poner dentro para resistir la

entrada de los enemigos, y don Lope de Gurrea con la compañía de gente de caballo del infante don Martín se fue a poner en Ejea.

*Lucido alarde de la gente del rey don Enrique en Santo Domingo de la Calzada.*

Como supo el rey don Enrique la entrada del rey don Pedro y del príncipe y que estaban ya en la cuenca de Pamplona, fuese con su ejército a ponerse en Santo Domingo de la Calzada, a donde hizo alarde de sus gentes; y iba con determinación de dar la batalla a los enemigos contra el parecer de Beltrán de Claquín y de los capitanes franceses. Llevaba consigo toda la nobleza de Castilla; e iba deste reino con sus compañías de gente de armas el conde de Ribagorza don Felipe de Castro —que estaba casado con doña Juana hermana del rey don Enrique como dicho es y le dio en aquel reino las villas de Medina de Rioseco y Paredes de Nava y Tordehumos— don Juan Martínez de Luna y don Pedro de Boil, don Pedro Fernández señor de Ijar y don Pedro Jordán de Urriés; y eran todos hasta cuatro mil y quinientos de caballo.

*Batalla sangrienta entre los reyes don Enrique y don Pedro junto a Nájara; y los que fueron presos.*

Traían el príncipe y el rey don Pedro la flor de la caballería de ingleses y bretones y gascones, que era la más ejercitada gente de guerra que había en aquellos tiempos; y venían en este ejército el señor de Labrit y el conde de Armeñaque y todos los más barones del ducado de Guiana, así de la parcialidad del conde de Fox como del conde de Armeñaque. Estando el rey don Pedro y el príncipe de Gales con su campo en Logroño y el rey don Enrique con el suyo en Nájara, pasó el rey don Enrique el río con sus escuadrones en ordenanza, y en el camino de Navarrete esperó en un campo llano la batalla; y de ambas partes concurrieron a ella como en jornada que habían de ser los reinos de Castilla y León del vencedor; pero por culpa de don Tello fueron rotos y vencidos los del rey don Enrique y fueron presos y murieron en el campo los más principales señores que iban con él; y entre los prisioneros fueron el conde don Sancho y el conde de Ribagorza —al cual prendió un caballero que se decía Richardo Henri chamberlán— Beltrán de Claquín, el mariscal de Francia y don Pedro Muñiz maestro de Calatrava, don Felipe de Castro, don Pedro de Boil, don Juan Martínez de Luna, don Pedro Fernández de Ijar y don Pedro Jordán de Urriés.

*El rey don Enrique se escapó en un caballo que le dio Ruy Fernández de Gaona; a dónde vino y con quién.*

Cuando el rey don Enrique vio que los suyos iban de vencida y desamparaban el campo, salióse de la batalla y volvióse por el camino de Nájara, y el caballo que era armado de lorigas no le podía llevar de cansado; y un escudero de su casa que se decía Ruy Fernández de Gaona natural de Alava que iba en un caballo jinete, como le vio, descendió dél y diólo al rey don Enrique; y salióse de Nájara y tomó el camino de Soria para entrarse en Aragón. Venían con él don Fernán Sánchez de Tovar que fue después almirante y don Alonso Pérez de Guzmán y micer Ambrosio hijo del almirante micer Gil de Bocanegra; y por Borovia vinieron a Aragón.

*El papa Benito [XIII], quién fue. Don Pedro de Luna libró al rey don Enrique de ser preso o muerto.*

Y vinieron a Illueca que era de don Juan Martínez de Luna; y de allí don Pedro de Luna hermano de don Juan Martínez de Luna —que fue cardenal de Aragón y creado pontífice en la cisma y se llamó Benedicto— le llevó desconocidamente por todo el señorío de Aragón hasta que lo puso en salvo en el reino de Francia en el castillo de Perapertusa; y se fue a Tolosa por el Ortes que era del conde de Fox. Y si no fuera por su compañía es cierto que el rey don Enrique o fuera preso o muerto.

*Los arzobispos de Toledo y Zaragoza trajeron de Burgos a la reina de Castilla con sus hijos y con la infanta doña Leonor a Zaragoza, donde el rey [de Aragón] celebraba cortes.*

Fue esta batalla un sábado víspera del domingo de Lázaro, a 3 días del mes de abril. Y en llegando el conde don Tello a Burgos con la nueva que el rey don Enrique era vencido, los arzobispos de Zaragoza y Toledo —que habían quedado en aquella ciudad con la reina— se salieron con ella y con los infantes sus hijos y con la infanta doña Leonor hija del rey de Aragón; y con harta fatiga se escaparon de la furia de los enemigos; y a grandes jornadas se entraron en Aragón y vinieron a Zaragoza a donde el rey estaba celebrando sus cortes.

*[Terror en Aragón.]*

Esta victoria puso grande terror y espanto a todos los del reino, porque las más principales fuerzas de las fronteras estaban desamparadas por no poder defenderse, y la reputación de los extranjeros era tanta que no quedaba esperanza de poder resistirles; y representábase la ira y furia del enemigo que entraba victorioso en nueva empresa a cabo de tantos años de guerra, que había cobrado en un día todos sus reinos.

*El rey de Nápoles viene a Aragón con ejército.*

Publicóse luego tras esta victoria, que el príncipe de Gales se iba en romería a Santiago y que el duque de Alencastre su hermano y el rey de Nápoles venían con la mayor parte del ejército para entrar en Aragón; y después se afirmó que todos juntos se acercaban a Tarazona.

*Deliberación en la defensa de Tarazona.*

Y queriendo el rey enviar alguna persona principal que se pudiese dentro para defenderla, se entendió que no estaba en disposición que pudiese defenderse a los enemigos si fuesen señores del campo. Entonces se consultó por el rey en las cortes si se había de defender o desamparar y derribar aquella ciudad; y se proveyó de algunas compañías de ballesteros que la defendiesen entre tanto que se deliberaba lo que convenía a la defensa de las fronteras.

## **LXIX.**

### ***De los tratos que intervinieron entre el rey don Pedro de Castilla y el príncipe de Gales y el rey de Navarra. (1367)***

*Disgusto del príncipe de Gales con el rey don Pedro de Castilla; y sobre qué.*

Después que el rey don Enrique fue vencido en la batalla de Nájara parecía que volvía a estar el reino en el mismo peligro y trabajo que antes, quedando el rey don Pedro de Castilla vencedor y con más queja del rey de Aragón de la que fue ocasión de la primera guerra que entre ellos hubo. Pero las cosas se mudaron con este suceso de tal manera que el príncipe de Gales —que fue causa que el rey don Pedro fuese restituido en su reino— tuvo luego grande desgrado dél, porque se quería apoderar de todos los prisioneros castellanos que estaban en poder de ingleses y gascones, y había muerto el mismo día de la batalla a Iñigo López de Horozco, llevándolo preso, un caballero gascón a quien se había rendido.

*Sentimiento del rey de Aragón con el rey don Enrique.*

Y por otra parte el rey de Aragón también estaba con gran sentimiento del rey don Enrique, porque luego que se vio rey de Castilla rehusó de cumplir lo que estaba entre ellos tratado, que era darle el reino de Murcia y las otras villas y castillos; y quejábase que había mostrado gran desconfianza dél en irse escondidamente a Francia sin verle, siendo el camino por Zaragoza.

*Embajadas del príncipe de Gales al rey de Aragón, y del rey al príncipe a fin de paces.*

Sucedió así: que partiéndose el rey don Pedro y el príncipe de Gales con su campo el lunes

después de la batalla camino de la ciudad de Burgos, envió el príncipe a Hugo de Calviley —que era un caballero inglés que había servido al rey en la guerra pasada— para que moviese entre ellos pláticas de buena amistad y que se asentase tregua con el rey don Pedro de Castilla para que el rey don Enrique perdiese la esperanza de volver a ser ayudado del rey de Aragón. Holgóse mucho el rey desta embajada y envió dos caballeros de su casa a visitar al príncipe y para entender en lo de su amistad, que fueron Ramón de Peguera y Jaime de Ezfar. Estos fueron a Burgos; y dijeron al príncipe que se había publicado que él y el duque de Alencastre su hermano entendían hacer guerra contra el rey de Aragón, de lo cual el rey se maravillaba mucho porque nunca en los tiempos pasados hubo guerra entre los reyes de Inglaterra y Aragón, y que por el amor y deudo antiguo que hubo entre sus casas le requería que hiciese con él buena paz, pues no había razón ni causa porque hubiese entre ellos discordia.

*Lo que el rey [de Aragón] pone en manos del príncipe de Gales, y los que por el infante de Mallorca procuraban.*

También se proponía que las diferencias entre los reyes de Castilla y Aragón se determinasen; y pedía el rey que quedase a la determinación del príncipe para que fuese contra el que no cumpliese lo que se acordase. Platicóse entre ellos que el rey por honor y contemplación del príncipe de Gales diese algún estado en estos reinos al infante de Mallorca.

*El conde de Urgel y el vizconde de Cardona no ayudaban al rey don Enrique.*

En esta plática intervinían don Romeo obispo de Lérida —que era muy privado del rey— y el conde de Urgel y el vizconde de Cardona y don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta y prior de San Gil en el reino de Francia —que también se llamaba prior de Castilla y León—; y el conde de Urgel y el vizconde eran del bando contrario del rey don Enrique —porque siguieron siempre la parcialidad del infante don Fernando que fue muerto por trato del rey don Enrique— y procuraban que el rey se concertase con el rey don Pedro. Y sobre ello enviaron al rey de Castilla el obispo y estos ricos hombres y un caballero que se decía Sancho González de Heredia. Y se trató que los principales del consejo del rey y del príncipe de Gales se juntasen en algún lugar de la frontera para que la paz se capitulase.

*[Primeros tratos.]*

Con esta resolución volvieron aquellos dos caballeros de Burgos; y el príncipe envió al conde de Armeñaque; y fueron por el rey el obispo de Lérida, el conde de Urgel, el vizconde de Cardona, el castellán de Amposta, don Lope de Gurrea y Jaime de Ezfar al lugar de Moros; y los del príncipe estuvieron en Deza. Pretendía el príncipe ante todas cosas que el rey hiciese liga con él, y no quería venir en ella sino exceptando al papa y al rey de Francia; y aunque diversas veces platicaron sobre los medios de la paz no se pudo resolver cosa alguna, y se pasaron los embajadores del rey a Tarazona y los del príncipe a otro lugar de aquella comarca.

*Resolución de los tratadores del rey y del príncipe de Gales.*

Allí se concordaron que hubiese paz y amistad entre el rey y el príncipe de Gales, y que no se diese favor ni ayuda destos reinos al conde de Trastámara, y se le defendiese el paso a él y a sus gentes si volviese a hacer guerra contra el rey de Castilla. Tratóse que en caso que el rey don Pedro no diese la posesión de Vizcaya y de la villa de Castro de Ordiales al príncipe y no le pagase el sueldo que le debía de la gente de guerra hasta la fiesta de la pascua de resurrección, pasado aquel término, el príncipe hiciese guerra contra él y sus reinos; y de la misma manera si no se satisficiese al rey de Aragón en los daños y gastos que por causa de la última guerra había recibido del rey don Pedro y de sus reinos y en las penas en que estaba condenado por haber quebrantado la paz; y si no se cumpliese dentro del mismo término el rey le moviese la guerra y ambos se valiesen contra él.



*Las cosas que a cargo del rey [de Aragón] y del príncipe de Gales quedaron.*

Había de procurar el rey de Aragón que el rey de Portugal en aquel caso hiciese guerra contra el rey de Castilla, y el príncipe de Gales tomaba a su cargo que el rey de Navarra también rompería contra él; y que todos estuviesen unidos entre sí para conquistar los reinos y señoríos de Castilla y León. En esta empresa se trató que el príncipe de Gales tuviese a su sueldo dos mil hombres de armas con glavios y dos mil arqueros, y el rey de Aragón ochocientos hombres de armas que llevasen consigo otros tantos de a pie y más docientos jinetes y quinientos ballesteros y otros tantos empavesados; y el rey de Portugal había de traer otra tanta gente como el rey de Aragón, y el rey de Navarra quinientos hombres de armas y quinientos ballesteros y otros tantos con paveses.

*Lo que se remitía al obispo de Lérida y al conde de Armeñaque; y la tregua que se concertó entre los reyes de Aragón y Castilla con los que la aceptaron.*

El repartimiento de los reinos de Castilla se remitía al obispo de Lérida y al conde de Armeñaque. Y tratóse que la infanta doña Leonor hija del rey, casase con el hijo mayor del príncipe de Gales. Pero en todo esto entonces no se tomó resolución ninguna más de concertarse tregua entre el rey de Aragón y el rey don Pedro de Castilla, y con su consentimiento la remitieron al príncipe de Gales. Y estando en la abadía de Fitero a 13 del mes de agosto deste año puso entre ellos tregua hasta la pascua de resurrección siguiente y se obligó de ser entra el que la quebrantase; y fue aceptada por los obispos de Burgos y Sigüenza y por Lope Fernández Gaytán, embajadores del rey don Pedro de Castilla. Como no se pudieron concordar prorrogóse aquel tratado por los embajadores hasta quince días después de la fiesta de San Miguel de septiembre, para que se juntasen en los mismos lugares de Moros y Deza si el príncipe estuviese en España, y si se hubiese pasado a Gasuña se juntasen en los límites de Bigorra y del val de Broto.

*Concierto entre el rey don Pedro de Castilla y el príncipe de Gales.*

En este medio, el rey don Pedro de Castilla se concertó con el príncipe de Gales y le mandó entregar el señorío de Vizcaya y a Castro de Urdiales, aunque los vizcaínos no quisieron obedecer sus mandamientos.

*El [rey] de Navarra se sale del castillo de Borja; y dejó allí al infante su hijo; y por qué medios.*

Tratándose destes medios sucedió que el rey de Navarra después de la batalla de Nájara estando detenido en el castillo de Borja, tuvo tales tratos con Oliver de Manni en cuyo poder estaba, que le sacó del castillo, dejando en rehenes al infante don Pedro su hijo; y le llevó a Tudela porque allí le había de dar letras para que le entregasen una villa y castillo en Normandía que le había ofrecido con tres mil francos de renta.

*Prisión de Oliver de Manni, muerte de su hermano; los castillos que cobró el [rey] de Navarra y embajada que envió al rey [de Aragón].*

Pero cuando el rey de Navarra estuvo en Tudela mandó prender a Oliver de Manni, y fue muerto un su hermano que saltó por los tejados por salvarse; y con ser vencido el rey don Enrique, los alcaides que estaban en los castillos de San Vicente y de Laguardia los desampararon y volviolos a cobrar el rey de Navarra; y de Tudela envió un prior que se decía Garci Sánchez al rey para que le mandase dar al infante don Pedro, pues estaba en el castillo de Borja que era en su reino; y porque los bretones que estaban en Borja y Magallón amenazaban de hacer guerra contra él por la prisión de Oliver de Manni y aquellos no eran poderosos para hacer daño en Navarra sin ayuda del rey de Aragón, enviaba a pedir al rey que no se les diese favor ni se ofendiese si él fuese a cercar a Borja por cobrar a su hijo; y porque se decía que lo querían pasar a Francia por Aragón rogaba que no se les diese favor por su tierra.

*Don Pedro, el infante de Navarra y Oliver de Manni quedaron libres por orden del rey de Aragón; y del casamiento del infante don Carlos no se trata.*

Y con esta nueva ocasión movió también plática de nueva amistad con el rey, y que casase el infante don Carlos su hijo primogénito con la infanta doña Leonor. Proveyó luego el rey —por tener al rey de Navarra propicio en esta alianza que se trataba— que los bretones que tenían el castillo de Borja entregasen al infante, poniendo en libertad el rey de Navarra a Oliver de Manni; y así se hizo. Y no quiso dar lugar a la plática de las alianzas y matrimonio hasta que se resolviese lo del tratado que tenía con el príncipe de Gales, en el cual no quería que fuese comprendido el rey de Navarra hasta que se le restituyesen Salvatierra y La Real de Ruesta que estaban en poder de navarros.

## **LXX.**

### ***De la vuelta del rey don Enrique a España y que entró poderosamente por el reino de Castilla. (1367)***

#### *Inteligencias del rey de Aragón.*

Aunque el rey trataba de concordarse con el rey don Pedro de Castilla y con el príncipe de Gales quedando vencedores, no por eso dejó de tener sus inteligencias con el rey don Enrique, porque aquel príncipe con grande valor no se dejó caer en la adversidad ni fue nada remiso; y luego se puso en orden para volver a su empresa con favor del rey de Francia y del duque de Anjous su hermano. Andaba el rey muy atento procurando de sacar de cada uno destos príncipes el mejor partido que pudiese para en caso que quedase cualquiera dellos con el reino, y tenía grandes pretensiones contra entrambos, y pensaba sacar buena parte desta competencia.

*De los consejeros del rey [de Aragón] unos se decantaban en favor del rey don Pedro y otros de don Enrique.*

Allende desto, los más principales de su consejo estaban muy divisos; porque unos trataban que el rey se concertase con el rey don Pedro teniendo su causa por más honesta, que eran la reina de Aragón, don Pedro conde de Urgel, el vizconde de Cardona y otros que siguieron la parcialidad del infante don Fernando que no eran amigos del rey don Enrique; y otra parte había que aconsejaban al rey que no desamparase al rey don Enrique, de quien habían recibido grandes y muy señalados servicios y de quien se tenía más esperanza que cumpliría lo que prometiese, porque su adversario ni guardaba fe ni verdad.

*Los que favorecían al rey don Enrique y procuraban que la reina doña Juana se pasase a Francia con sus hijos.*

Estos eran el infante don Pedro tío del rey, don Juan conde de Ampurias hijo del infante don Ramón Berenguer, don Lope Fernández de Luna arzobispo de Zaragoza y don Francés de Perellós vizconde de Roda. Y procuraron que la reina doña Juana se pasase a Francia, y fuese al rey su marido con los infantes sus hijos porque mejor se hiciesen sus negocios.

#### *El recogimiento que al rey don Enrique se le hizo en Francia; y cómo se dispuso.*

Lo primero que el rey don Enrique hizo siendo en Francia fue verse con el duque de Anjous; y fue muy bien recibido dél y del rey de Francia, y se le dio un estado en Lenguadoque y una villa y castillo muy fuerte a los confines de Rosellón que se dice Perapertusa, en que estuviesen la reina su mujer y sus hijos; y le ofrecieron gente y dinero con que pudiese volver a hacer la guerra a su enemigo.

#### *Crueldad del rey don Pedro de Castilla y clemencia del rey don Enrique; y en qué.*

Contestó el rey don Enrique, que era muy bien quisto de la nación francesa, con una increíble celeridad se dispuso a rehacerse y ponerse en orden para volver a su empresa sin entretener el

tiempo, con entender que el rey don Pedro su adversario estaba muy desavenido del príncipe de Gales y que con tan malas mañas y medio volvía a cobrar su reino como lo había perdido, y que era tan aborrecido generalmente de todos como de antes, porque no dio ninguna señal de clemencia, antes usaba de toda crueldad y rigor como primero: y había mandado matar en Sevilla a doña Urraca Osorio madre de don Juan Alonso de Guzmán —que fue después conde de Niebla— y a Martín Yáñez su tesorero, de quien había recibido muy señalados servicios en paz y guerra. Tuvo el rey don Enrique con esto gran cuidado de hacer rescatar los más principales caballeros castellanos que fueron presos en la batalla de Nájara que estaban en poder de ingleses, señaladamente a Pedro Manrique adelantado mayor de Castilla y a Pedro Fernández de Velasco y a Ruy Díaz de Rojas que se concertaron por su rescate en quince mil florines; y diólos por el rey don Enrique el castellán de Amposta.

*Levántase parte de Castilla contra el rey don Pedro.*

Estos caballeros y los que estaban ya libres, que eran muchos, volvieron a sus fortalezas y castillos y tomaron la voz del rey don Enrique; y en muy breves días se tornó a levantar gran parte del reino contra el rey don Pedro Y la ciudad y alcázar de Segovia, Avila, Valladolid y Palencia y las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya y los castillos de Peñafiel, Atienza, Curiel y Gormaz y otros muchos se levantaron.

*El maestre de Santiago se adelanta contra el rey don Pedro de Castilla.*

Y las ciudades de Sevilla y Córdoba y la mayor parte de la Andalucía se pusieron en armas para hacer lo mismo, señalándose en ello con gran esfuerzo y valor don Gonzalo Mejía maestre de Santiago que sustentó la guerra contra el rey don Pedro habiéndose hecho fuerte en la villa de Llerena; y juntó tal poder de gente de caballo y de pie que era señor de toda aquella provincia.

*Guerra en el ducado de Guiana y embajada de Francia al rey de Aragón.*

Entendiendo esto el rey don Enrique y que los ingleses se salían de Castilla, y que el príncipe de Gales no tenía pensamiento de quedar en España ni valer más a su adversario, apresuraba el negocio; y concertóse con el conde de Auserra y con el señor de Beujo y con el señor de Vinay para que con dos mil lanzas y con quinientos arqueros hiciesen guerra en el ducado de Guiana hasta nuestra Señora de septiembre; e hizo su capitán general en Guiana al conde de Auserra, y juntó grandes compañías de gente de armas para traer consigo. Y como no estaba seguro que el rey de Aragón le valiese ni diese paso por su reino por ser ya público que se trataba de paz y liga entre él y el rey don Pedro y el príncipe de Gales con prendas de matrimonios, hizo que el rey de Francia y el duque su hermano enviasen con un caballero a certificarle que él volvería luego tan poderoso como antes para proseguir la guerra contra su común enemigo. Fue enviado a esto un caballero del consejo del rey de Francia que se decía Davani de Balieul; y el rey don Enrique escribió al rey una carta con él de muy poca sumisión como si no tratara de su negocio haciéndole propio del rey; y por ella mostraba bien la confianza que tenía de echar a su enemigo del reino y era deste tenor:

*Carta del rey don Enrique al rey de Aragón.*

“Rey de Aragón: Nos el rey de Castilla vos enviamos mucho saludar como aquél que tenemos en lugar de padre. Fazemos vos saber que el rey de Francia y el duque de Anjous su hermano e todos los otros señores del reino de Francia son de gran voluntad de ayudarnos e a vos con todo su poder. Y sobre esta razón bien creemos que vos envían sus cartas e sus mensajeros. Porque, rey amigo, rogamos vos que pues tan gran ayuda vos recrece e vos sabedes que todos los corazones de cuantos hay en Castilla son prestos para nos servir, que vos nos querades ayudar, que la vuestra ayuda a nos es muy cumplidera, e tenemos que esto que lo debedes facer por tres cosas. Lo primero porque vos recrecen grandes ayudas e muy buenas con que lo podedes facer a vuestra honra; y lo segundo por venirse vos en mente cuántos males e cuántas mentiras vos ha fecho aquel traidor que se llama rey de Castilla agora, e cuánto faría cada que logar hobiese; y lo tercero por venirse vos en

mientes cuántas buenas obras de nos habedes recibido. E nos fiamos en la merced de Dios que vos queriendo nos ayudar bien en estos fechos que el príncipe de Gales e aquel traidor con toda aquella compañía que allá son, habrán mal acaecimiento mucho aina, donde el rey de Francia e vos e nos habremos gran honra. Porque, rey amigo, vos rogamos que hayamos de vos vuestra respuesta, porque sepamos vuestra voluntad de lo que queredes facer en estos fechos e todavía se vos venga en miente el amistanza que habedes connusco. Otrosí, rey hermano, sabed que sin todas las ayudas que el rey de Francia e el duque de Anjous vos farán nos levaremos connusco tres millanzas de muy buena compañía; e si algunas cosas por vuestra honra podemos facer nos las faremos de buena mente. E por cuanto no es aquí el nuestro sello escribimos en esta carta nuestro nombre. Fecha en Servián a 24 días de mayo. Nos el rey.”

*Francés de Perellós estaba en Francia; y para qué.*

Tenía el rey en Francia para entender lo que allá pasaba don Francés de Perellós y para que tratase con el rey don Enrique las seguridades que le daría en caso que él volviese a la posesión de su reino, porque ya le faltó a lo que estaba entre ellos tratado; y estaban las cosas como en balanza, teniéndose por tan enemigo del uno como del otro hasta que de entrambos se asegurase.

*Lo que en nombre del rey [de Aragón] se requirió al rey don Enrique; y lo que respondió.*

Y como el rey don Enrique no satisficiese a lo que le pedía, envióle a decir con el gobernador de Rosellón que no pasase por su reino, porque estaba en tregua con el rey don Pedro y con el príncipe de Gales y no podía sino defender el paso. A este requerimiento respondió el rey don Enrique —según don Pedro López de Ayala escribe— que él nunca había faltado al rey de Aragón en sus guerras y que se debía acordar que por su entrada en Castilla le hizo cobrar ciento y veinte villas y castillos que el rey don Pedro le había ganado; y que él no podía dejar de hacer su entrada por Aragón y defenderse de quien se la quisiese resistir, y que el infante don Pedro le envió un caballero de su casa que le guiase por el condado de Ribagorza.

*La gente de importancia que venía con el rey don Enrique.*

Traía el rey don Enrique en su servicio al conde de Osona, y al vizconde de Illa, y al bastardo de Bearne que llamaban Bernaldo de Bearne, y al vizconde de Vilamur, con trecientas lanzas muy buenas sin la otra gente de Francia.

*El rey don Pedro de Castilla procuró le entregasen al conde de Osona cuando en Bayona estuvo preso; y lo que en esto pasó.*

Estuvo el conde de Osona preso en Bayona en poder del príncipe de Gales; y el rey don Pedro hizo muchas instancias por haberle, diciendo que era su prisionero. Y el príncipe le envió a don Bernaldino de Cabrera su hijo, y fue puesto el conde en su libertad, y se concertó con el rey don Enrique —aunque fue el principal que persiguió a su padre— y tenía grandes valedores en Cataluña, señaladamente a los vizcondes de Rocabertí y de Illa, y a don Guillén Galcerán de Rocabertí señor de Cabrenz, y a don Pedro Galcerán de Pinós, y los de Gurb y otros muy principales barones; y el rey procedió contra ellos hasta asegurarse que no darían favor al conde; y fue don Berenguer de Abella con algunas compañías de gente de caballo y con las huestes de Rosellón y Cerdania contra Castellón y contra los lugares de don Guillén Galcerán. Y estuvo tan obstinado en no querer enviar un caballero para asegurar al rey, que dejaba perder su estado; hasta que estando en San Feliú de Pallarols a instancia de la vizcondesa madre del conde y de los vizcondes de Rocabertí y de Illa y del mismo conde y condesa de Osona que estaban en Francia, hizo lo que el rey le mandaba.

*Opiniones sobre la entrada de Aragón del rey don Enrique; y por qué parte entró.*

En la historia del rey don Pedro de Aragón se dice que entró el rey don Enrique por los puertos de Jaca, que es tan diferente de lo que don Pedro López de Ayala escribe; aunque en esta

obra está depravada la escritura y en unos libros dice que entraron por el val de Andorra y en otros por el de Ampurias, lo que no pudo ser. Y yo creo que el paso más principal fue por el val de Arán, que tenía más cerca la entrada para el condado de Ribagorza, que estaba a disposición del infante don Pedro.

*Verifícase con razones que entró por la val de Arán el ejército del rey don Enrique.*

Porque lo de Andorra tiene muy dificultosa la entrada por ser la montaña de lo más encubrado y áspero de los Pirineos; y tenía el condado de Urgel y el de Pallás en frontera por donde había de atravesar, que eran del señorío del rey, puesto que por el vizcondado de Castelbó tenía paso más seguro para el condado de Ribagorza, porque en lo de Andorra y Castelbó no había tanta resistencia por respeto del conde de Fox y del vizconde de Castelbó, que eran muy propincuos parientes de la condesa de Osona.

*En Benabarre se vio el rey don Enrique con el infante don Pedro.*

No embargante que tuvo estas y otras entradas por las montañas de Aragón para sus gentes, fueron muy trabajosas; porque las sierras son muy grandes. Y llegó con harta fatiga a una villa de Ribagorza que se dice Arén a donde se detuvo dos días para que descansase la gente; y de allí se vino a Benabarre —que es la cabeza de aquel condado— por verse con el infante don Pedro; y de allí continuó su camino y se vino a Estadilla que era de don Felipe de Castro su cuñado, que fue llevado después de la batalla de Nájara, a donde fue preso, al castillo de Burgos.

*El pendón real sale de Zaragoza a defender que el rey don Enrique no pase por Aragón su ejército; y cómo pasó.*

Había mandado el rey salir todas sus huestes a defender la entrada al rey don Enrique, porque no quería que pasase por su reino a hacer guerra contra el rey de Castilla; y estando el rey teniendo cortes a los aragoneses en Zaragoza por el mes de septiembre deste año, salió el pendón real y toda la caballería para juntarse con las huestes del reino y defender el paso al rey don Enrique. Pero él y su ejército tuvieron tal orden que entraron en Barbastro pacíficamente y de allí continuaron su camino por junto a Huesca para el reino de Navarra.

*Lo que el rey don Enrique escribió a don Pedro Jordán de Urriés; y cómo lo recibieron en Calahorra.*

Estuvo el rey don Enrique a media legua de Huesca, viernes a 24 del mes de septiembre; y llevaba tan cierta confianza de verse pacífico rey de Castilla que de allí escribió a don Pedro Jordán de Urriés mayordomo del rey de Aragón —que fue uno de los que más se señalaron en este reino en su servicio, y había ofrecido que casaría a doña Juana su hija natural con su hijo mayor— que él se partía luego de allí e iba a jornadas contadas para sus reinos, y que iba luego a Calahorra y de allí pasaría a Burgos; y le rogaba que se fuese para él y estuviese cierto que alcanzaría galardón de todos los daños que por él había recibido y de sus servicios. Continuando de allí su camino, a gran furia pasó el río de Ebro por Azagra; y llegó la vigilia de San Miguel de septiembre a la ciudad de Calahorra, a donde fue muy bien recogido; y de allí adelante se le fueron juntando grandes compañías de gente de armas de los grandes y pueblos que tenían su voz.

*Cómo se rindió al rey don Enrique la ciudad de Burgos; la prisión del infante de Mallorca y libertad de don Felipe de Castro.*

Y fuéese derecho camino a la ciudad de Burgos; y el alcaide que estaba en el castillo se le rindió; y fue allí preso el infante de Mallorca que se había recogido al castillo, y se puso en libertad don Felipe de Castro. Esto fue tan en breve, que antes se apoderó el rey don Enrique de la mayor parte de los reinos de Castilla y León que supiese el rey don Pedro su entrada: el cual estaba en esta sazón en la ciudad de Sevilla en lo último de sus reinos.

*Condición y afectos de la gente baja y plebeya.*

En aquel tiempo se pudo bien entender cuán poca constancia y fe hay en los ánimos de la gente baja y común, a quien por la mayor parte siempre desplace el gobierno y dominio presente y cuelga de toda novedad y de la esperanza de lo venidero; y como se rige con liviandad, con ella acomete qualquiere cosa por grave y deshonesta que sea.

**LXXI.**

***De lo que se trató por los embajadores del rey de Aragón y del príncipe de Gales que se juntaron en la ciudad de Tarba. (1367)***

*Intención fundada entre el príncipe de Gales y los reyes de Aragón y Navarra.*

Detúvose el rey en las cortes de Zaragoza hasta 22 del mes de septiembre; y allí partió para Lérida de donde se continuaron los tratos entre él y el príncipe de Gales y entre el rey de Navarra; porque estos príncipes trataron de concordarse entre sí de valer al uno de los reyes que competían por el reino de Castilla de quien pudiesen sacar mejor partido, pareciéndoles que estaba en su mano dar el reino o quitarlo a quien quisiesen. Y pensaba cada uno sacar antemano todo lo que los reyes don Pedro y don Enrique en su más adversa fortuna les habían ofrecido, y mucho más.

*Los embajadores del príncipe de Gales y de los reyes de Aragón y Navarra se juntaron en la ciudad de Tarba; y quién fueron.*

Estaba el príncipe en Guiana antes de la entrada del rey don Enrique en Castilla; y concertóse que sus embajadores y de los reyes de Aragón y Navarra se juntasen en la ciudad de Tarba —que es en Gascuña— para tomar cierta resolución de lo que debían hacer. Fueron enviados de Lérida para este negocio don Romeo obispo de Lérida, don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta, don Pedro conde de Urgel, don Hugo vizconde de Cardona, don Lope de Gurrea y Jaime de Ezfar canceller del infante don Juan; y por el de Navarra fueron fray Montolino de Laya prior de San Juan en el reino de Navarra, don Martín Enríquez de Navarra señor de La Carra, y el doctor Juan Cruzate deán de Tudela y Simón de Escociaco prior de nuestra Señora de Falces; y por el príncipe de Gales un su canceller que era obispo Bathoniense, y el conde de Armeñaque, y Juan Chandos condestable de Guiana y otros caballeros que se decían Pedro de Casetone señor de Gordonio y Guillén de Ciris.

*Lo que los embajadores que fueron a Tarba concordaron con los de don Pedro rey de Castilla; y deliberación de lo que se envió a tratar con el rey don Enrique.*

Estos embajadores se juntaron en Tarba con los que allí tenía el rey don Pedro de Castilla por el mes de noviembre deste año; y se concordaron que en caso que el rey don Pedro les diese ciertas tierras y castillos y dineros que le pedían, le valiesen contra su enemigo a los gajes del rey don Pedro; lo cual se deliberó que se enviase a notificar porque de otra manera ellos entendían proveer como más conviniese a sus pretensiones. Lo mismo se concertó de tratar con el rey don Enrique solamente en nombre de los reyes de Aragón y Navarra; y en caso que no lo quisiese luego cumplir se le pidiesen en rehenes su hijo primogénito y la infanta doña Leonor su hija y dos hijos del maestre don Fadrique su hermano, y el conde don Tello.

*La liga que se trataba y el deseado intento del rey de Aragón.*

Con esto se enviaron embajadores a ambos reyes para requerirles que respondiesen dentro de quince días. Tratóse que se hiciese liga entre el rey y el príncipe; y lo que más deseaba el rey de Aragón por no confiar que se le había de cumplir cosa que se le prometiese de parte del rey don Pedro era que se concertasen él y el príncipe de Gales con el rey don Enrique para tomar la empresa de conquistar los reinos de Castilla y León, con condición que a él le quedase el reino de Murcia con las otras tierras y estados de que el rey don Enrique —siendo conde de Trastámara— le había

hecho donacion; y en este caso daban a la infanta doña Leonor —hija del rey de Aragón— por mujer al primogénito del príncipe de Gales o al del rey don Enrique, como más quisiese el príncipe.

*Casamiento que mandó tratar el rey de Aragón a sus embajadores.*

Pero porque se creía que el príncipe holgaría más de confederarse con el rey don Pedro para echar de Castilla a su adversario —cumpliendo con él en las pagas del dinero que le debían y quedando con el señorío de Vizcaya y con Castro de Ordiales— dio el rey comisión a sus embajadores que pudiesen tratar de dos matrimonios, el uno del infante don Juan duque de Girona su hijo con la hija mayor del rey don Pedro —que era la infanta doña Costanza— con que se le diesen en dote el reino de Murcia con Requena y sus aldeas y quedase separado de la corona real de Castilla. El segundo matrimonio era de la infanta doña Juana su hija, con el rey don Pedro; y se le diesen en dote docientos mil florines de Aragón por los daños en que el rey don Pedro era obligado al rey por el rompimiento de la guerra conforme a las declaraciones y sentencias de los legados apostólicos. No queriendo dar el rey don Pedro el reino de Murcia en dote a su hija, le pedía el rey un millón de doblas de cinco reales la dobla, con que no pudiendo pagarse entonces se le entregase en empeño el reino de Murcia y Requena, y dentro de diez años se desempeñase; y en caso que el dote que se había de dar al infante don Juan se restituyese, se retuviese el rey ochocientas mil doblas por los daños que habían recibido sus reinos en las guerras pasadas. Y quería que el infante don Juan fuese jurado por rey en Castilla para después de la vida del rey don Pedro en caso que muriese sin dejar hijos varones legítimos. También se movió otra plática: que el rey y el príncipe fuesen contra ambos los reyes de Castilla y acogiesen en la conquista a los reyes de Navarra y Portugal.

*Resolución del vizconde de Cardona con los embajadores del rey de Castilla.*

Concertáronse los embajadores que de Tarba se pasasen a Olorón y allí se enviasen las ratificaciones de los reyes de Aragón y Navarra y del príncipe, de lo que se había tratado en Tarba. Allí trataron los embajadores del rey don Pedro de Castilla —estando en Tarba— con el vizconde de Cardona que se concertasen las diferencias que había entre su príncipe y el rey de Aragón; y venía el vizconde en que la concordia se hiciese entre ellos desta manera. Lo primero que se hiciese el matrimonio de la infanta doña Costanza —hija mayor del rey don Pedro— con el infante don Juan, y para ello se hubiese el consentimiento del príncipe de Gales en cuyo poder estaba la infanta, y se le diese en dote el reino de Murcia y cien mil doblas de oro; y se pusiese en rehenes hasta cumplirlo en poder del rey Requena, Alarcón, Moya, Cuenca, Bétera, Molina, Cartagena, Lorca, Villena, Montagudo, Mula y Cañete; y que fuese jurada la infanta doña Costanza por legítima sucesora de los reinos de Castilla y León.

*Tratan los reyes de Navarra y Aragón de enviar embajadores a Castilla; y sobre qué.*

Mas como no se podía allí tomar resolución en negocios de tan gran importancia como se pretendía por cada uno de aquellos príncipes, los reyes de Aragón y Navarra querían enviar sus embajadores a Castilla a hacer sus requerimientos a ambos reyes como estaba tratado en Tarba; y lo que pedía al rey don Pedro el rey de Aragón —en caso que se confederase con él contra el rey don Enrique— era el reino de Murcia y la tierra que fue de don Juan Manuel, exceptando las villas de Peñafiel y Curiel, y allende desto las ciudades y villas de Alcaraz, Requena, Otiel, Moya, Cañete, Cuenca, Bétera, Molina, Medinacelín, Morón, Montagudo, Serón, Deza, Cihuela, Cifuentes, Brihuega, Las Peñas de San Pedro, Valdolivas, Salmerón, Alcocer, Pareja, Huete y Zorita de los Canes con sus aldeas; y quedasen los ricos hombres y caballeros que estaban heredados en estas tierras y estados en sus mayorazgos y casas como antes, con que no fuesen hijos o hermanos de los reyes don Pedro y don Enrique.

*Lo que pedían los reyes de Navarra y Aragón.*

Pedíase al rey don Enrique —en caso que se concertase de valerle a echar al rey don Pedro su

adversario de Castilla— el reino de Murcia y las ciudades y villas de que le había hecho donación antes de su entrada en Castilla, con todas sus aldeas. También el rey de Navarra no se contentaba con poco y trataba con entrambos los reyes, y pedía a Guipúzcoa con las villas y castillos de Tolosa, Segura, Mondragón y Oyarzo, Fuenterrabía, San Sebastián, Guetaria, Motrico, con todas las otras villas y lugares y puertos de aquella provincia, con sus mares y con los derechos que le pertenecían en las mares de España. Pedía asimismo las villas de Vitoria y Salvatierra y todas las otras villas y castillos de Alava con sus aldeas, y las villas de Alfaro, Fitero, Tudugén, y la ciudad de Calahorra y las villas de Logroño y Navarrete con sus castillos y lugares y términos, y a Treviño, Nájara, Briones, Haro y Labastida y todo lo que él decía que antiguamente fue del rey de Navarra, exceptando a Rioja y Burueva.

*Astucia del príncipe de Gales.*

Mas el príncipe de Gales con grande maña, entretenía el negocio dudando si se enviaría la embajada a los dos o a cual dellos se había de enviar, hasta acabar de asegurarse del rey don Pedro de lo que estaba entre ellos concertado, que era la paga del dinero que se le debía del sueldo de sus gentes y sobre la posesión del señorío de Vizcaya y de Castro de Ordiales.

*El rey [de Aragón] se fue de Lérida a Barcelona.*

De Lérida se fue el rey a Barcelona.

*Unión de la ciudad y aldeas de Albarracín con la corona real.*

Y considerando que la ciudad de Albarracín era de las muy señaladas de sus reinos y estaba en tal sitio que importaba mucho a la corona real y al bien público que ni aquella ciudad ni sus aldeas se dividiesen de la corona por los inconvenientes que dello había resultado en los tiempos pasados, habiendo vuelto a su servicio por la muerte del infante don Fernando su hermano, hizo unión de aquella ciudad y de sus aldeas con la corona real, para que quedase unida en ella perpetuamente; y públicamente hizo juramento de no enajenarla por ninguna vía de donación o feudo ni por otra causa; y la incorporó con toda su jurisdicción en la corona real con sus aldeas; y obligó al duque de Girona su hijo primogénito y a sus sucesores que guardasen aquella unión. Esto fue a 30 del mes de octubre deste año, en presencia del arzobispo de Cállar y del obispo de Barcelona y de los vizcondes de Cardona, Illa y Roda.

*Embajada del rey [de Aragón] al príncipe de Gales; con quién y sobre qué.*

Y por el mes de diciembre deste año, como entendió que el príncipe de Gales estaba muy dudoso de tratar cosa ninguna sin resolverse primero con el rey don Pedro, hacía grande instancia con él para que se declarase. Y envió con mosén Francés de Sanclemente y micer Berenguer Dezprats a requerirle que se firmasen los capítulos de su amistad y confederación y procurasen que se juntasen sus embajadores en el señorío del rey en Jaca o en Aísa o en Olorón o en otro lugar del condado de Fox.

*En Burdeos tomaron asiento los embajadores con el príncipe de Gales; y de parte del rey de Aragón fueron a Inglaterra, y la liga que se previno.*

Estos embajadores hallaron al príncipe en Burdeos y concordaron que la confederación se hiciese entre ellos y que enviase el rey su embajada al rey de Inglaterra; y con ella fueron después los mismos Francés de Sanclemente y Berenguer Dezprats con final resolución que se confederasen las casas de Inglaterra y Aragón conforme a lo tratado por el vizconde de Cardona con los embajadores del rey don Pedro; y tratóse entonces de hacer liga juntamente con los reyes de Portugal y Navarra por la conquista de los reinos de Castilla.



## LIBRO X.

### [Fin del reinado de Pedro IV. Juan I y Martín I.]

#### I.

*Que el rey envió con su armada por capitán general a Cerdeña a don Pedro de Luna contra el juez de Arborea; y fue don Pedro vencido y muerto en batalla. (1367)*

*El juez de Arborea se iba apoderando de la isla de Cerdeña.*

Tenía en este tiempo Mariano juez de Arborea puesto en armas el reino de Cerdeña; y seguíanle casi todos los sardos; y parecía que no era pretensión particular sino que claramente aspiraba a hacerse rey y señor de toda la isla. Había ganado diversas fuerzas y castillos y postreramente se le rindieron el lugar de San Luri y Villadeiglesias que era una de las cosas más importantes de toda la isla; y lo restante estaba a grande peligro, señaladamente el cabo de Lugodor en el cual residía por gobernador un caballero que se decía Pedro Alberit.

*Don Pedro de Luna, señor de Almonacir y Pola.*

Muchos días antes tenía el rey nombrado por capitán general para enviar en socorro de aquella isla a don Pedro de Luna señor de Almonacir y Pola, que era de los más principales ricos hombres del reino. Y hízose elección de su persona por ser muy valeroso, y porque doña Elfa de Ejérica su mujer tenía mucho deudo con el juez de Arborea y parecía que sería muy gran ministro para la restauración de aquel reino, ora se prosiguiese la guerra o se viniese a medios de concordia.

*El rey [de Aragón] trata de enviar socorro a Cerdeña.*

Como en esta sazón se tenía ya por fenecida la guerra que había tanto tiempo durado entre los reyes de Aragón y Castilla, habiendo en aquel reino dos reyes que competían por él, y estaban las cosas en término que cualquiera dellos que quedase vencedor tenía harta necesidad de conservarse en paz con sus vecinos, el rey estaba muy puesto en socorrer los lugares que se tenían por él en Cerdeña que estaban a gran peligro; y muchos caballeros destos reinos se ofrecieron de ir en su servicio con don Pedro de Luna. Había de estar la armada en orden por todo el mes de noviembre deste mismo año en la playa de Barcelona para hacerse a la vela; y llevaba don Pedro en ella quinientos de caballo y mil y quinientos soldados de muy escogida gente y otras muy buenas compañías de ballesteros; pero hubo mucha negligencia en su partida.

*El rey [de Aragón] hizo alarde en Barcelona de su gente; y el aviso que de Cerdeña tuvo.*

Mediado el mes de febrero del año siguiente de 1368, mandó el rey que toda la gente de caballo y de pie que iba con don Pedro hiciesen muestra delante de Barcelona, y que fuesen a recogerse al puerto de Rosas; y entonces tuvo aviso que la mayor parte de la gente sardesca que seguían al juez de Arborea esperaban con deseo la armada para reducirse a su obediencia, porque no tenían qué vestir.

*Ida del conde de Ribagorza a Rosas; y lo que le sucedió.*

Pero detúvose la armada hasta en principio del mes de mayo y el rey envió al conde de Ribagorza y Denia a Rosas para que diese orden en su partida porque el conde fue entregado por Richardo Henri —que fue el que le prendió en la batalla de Nájara— a Juan Chandos condestable de Guiana a quien renunció su derecho; y concertóse con él su rescate en ciento y cincuenta mil doblas del cuño de Castilla. Y para dar orden en pagar el rescate era ya venido a Cataluña y dejó dos hijos suyos en rehenes a don Alonso —que fue conde de Denia— y a don Pedro; y quedó el uno

en poder del príncipe de Gales y el otro con el conde de Fox.

*Juan Ruiz de Villegas llevó la armada a Cerdeña; y lo que se hizo.*

Fue con esta armada un caballero principal de Castilla que se decía Juan Ruiz de Villegas; y llevaba a su cargo ciertas compañías de gente de caballo. E iban con compañías de soldados dos hermanos sardos que se decían Lorenzo y Juan Sanna, del lugar de Figolinas, de la baronía de Osolo, que habían servido en las guerras de Cerdeña en tiempo de Riambao de Corbera y después con gran fidelidad. Habiendo arribado esta armada a Cerdeña fue don Pedro con su gente y con las compañías de don Berenguer Carroz conde de Quirra y con los otros capitanes de la isla en busca del juez de Arborea.

*El juez de Arborea está cercado en Oristán; y cómo fue vencido el campo del rey [de Aragón].*

Y aunque tenía mucha más gente no le osó esperar en el campo a batalla, y recogióse dentro de la ciudad de Oristán y fue allí cercado por los nuestros. Sucedió que la gente del ejército se esparció por aquella comarca; y un día sabiendo el juez de Arborea que había poca guarda en el real y que estaban muy descuidados y que les faltaba mucha gente, salió con los que tenía en Oristán —que no eran menos que los nuestros— y dio tan de rebato en el real que los rompió y desbarató. Y fueron allí muertos don Pedro de Luna y don Felipe de Luna su hermano y otros muchos caballeros; y todos los más quedaron prisioneros. Fue éste un muy gran destrozo y que puso las cosas de aquella isla en último peligro por no quedar persona que fuese tan principal que pudiese resistir a los enemigos; porque el conde de Quirra, por mandado del rey, era venido en Barcelona; y para que se proveyese luego de socorro Olfo de Proxita —que estaba allá con su armada y era gobernador de Mallorca— se vino a Cataluña y dejó en Cerdeña con dos galeras al vicealmirante Francés de Aversó.

*Supo el rey [de Aragón] la desgracia de Cerdeña; y lo que proveyó.*

Luego que el rey supo esta nueva se publicó que quería pasar con su armada a aquella isla y residir en ella hasta reducirla a su obediencia; y proveyó que Asberto Zatrilla gobernador de Cáller, enviase al Alguer hasta cien sardos que tenía en su poder en rehenes, porque se diesen en cambio de los prisioneros que estaban en poder del juez de Arborea; y que don Berenguer Carroz se fuese a poner en Sácer, porque aquella ciudad y castillo estaban a gran peligro.

*Los navíos de trigo que fueron al Alguer.*

Y entendiendo que los del Alguer tenían mucha falta de trigo, Olfo de Proxita y Francés de Aversó dieron orden que todos los navíos que se hallasen en las mares de Cerdeña fuesen a descargar al Alguer.

## **II.**

### **Que el rey de Francia se interpuso en concordar al rey de Aragón y al rey don Enrique. (1367)**

*Los tributos impuestos por los ingleses pusieron en arma a los de Guiana y causaron grandes alteraciones.*

Comenzó en este año a renovarse la discordia y enemistad antigua que había entre las casas de Francia e Inglaterra; y la causa fue que los de Guiana, sintiendo mucho la graveza de los tributos que se imponían por los ingleses, se pusieron en armas, y el conde de Armeñaque y otros nobles de Gascuña tuvieron recurso al rey de Francia y al parlamento de París. Con esta novedad se tuvo por rompida entre ellos la guerra.

*Los daños que en el val de Arán sucedieron; y la sospecha y embajada que sobre esto hubo.*

Y sucedió a la misma sazón que el rey trataba de aliarse con el rey de Inglaterra y con el príncipe de Gales su hijo, que algunas compañías de gente de guerra de Francia —en principio del mes de febrero deste año— entraron por el val de Arán y robaron y quemaron muchos lugares de aquella comarca; y hubo sospecha que fue con orden del rey de Francia por hacer torcer y divertir de aquel camino al rey. Mas el rey —que siempre tuvo gran cuenta con conservar la amistad con la casa de Francia— envió al vizconde de Roda y a Jaime de Ezfar, al duque de Anjous y al rey de Francia para pedirle cien mil florines que se le debían de la venta de Mompeller, y para requerirle que mandase satisfacer los daños que aquella gente había hecho, porque se decía que venían a sueldo del rey de Francia y que el senescal de Tolosa les envió una paga al mismo tiempo que entraban.

*Respuesta del rey de Francia.*

A esta embajada respondió el rey de Francia que aquella entrada no se hizo por sus gentes, sino por algunas compañías que andaban desmandadas en su reino haciendo mucho daño en él, y que el papa Urbano a su instancia había promulgado cierta decretal contra ellos.

*Concordia en favor del rey de Aragón.*

Y concordóse entonces nueva amistad entre él y el rey de Aragón, y que el rey de Francia valiese al rey contra el rey don Pedro y contra el juez de Arborea, y contra el rey don Enrique en caso que no quisiese comprometer la diferencia que con él tenía sobre la donación del reino de Murcia en poder del rey de Francia.

*Francés de Perellós, almirante de Francia.*

Por este tiempo el rey Carlos de Francia hizo almirante de su reino a Francés de Perellós vizconde de Roda, que fue uno de los señalados caballeros de su tiempo.

*El rey don Enrique ganó el reino de León, cercó a Toledo y murió el conde de Osona.*

Ibase ya apoderando el rey don Enrique de la tierra y ganando las ciudades y villas que tenían la voz de su adversario; y lo primero fue ir a asegurarse del reino de León porque en aquella ciudad y tierra los caballeros y hijosdalgo seguían al rey don Pedro; y fue puesto cerco a la ciudad, la cual se le rindió. Y se redujeron entonces las montañas de Asturias y de Oviedo a su obediencia; y el rey don Enrique se vino con su real a poner sobre Tordehumos y en un combate fue allí muerto el conde de Osona. Y de allí se vino al reino de Toledo y puso cerco a aquella ciudad por la una y por la otra parte del río.

*Compromiso que hizo el rey don Enrique.*

Estando en aquel cerco, los embajadores que el rey de Francia allí tenía trataron con el rey don Enrique que comprometiese todas las diferencias que había entre él y el rey de Aragón para que se determinasen por él dentro de cierto término: y esto juró el rey don Enrique en su tienda a 20 del mes de noviembre deste año en presencia del infante don Pedro de Aragón y del arzobispo de Toledo y de Pero Fernández de Velasco su camarero mayor, y de don Fernán Pérez de Ayala y de don Diego Gómez de Toledo y de Gonzalo Mejía de la Puente y de don Pedro Tenorio arcidiano de Coria, que fue después arzobispo de Toledo.

*El daño que en el condado de Pallás hicieron las compañías francesas; y lo que el rey [de Aragón] y el infante don Juan previnieron.*

Por el mes de diciembre siguiente, aquellas compañías de la gente de guerra que andaban desmandadas por el reino de Francia entraron por el condado de Pallás y combatieron a Tremp y le tomaron por fuerza de armas, y le saquearon y hicieron grande daño en su comarca. Y el rey en fin del año se vino a Cervera para enviar de allí sus huestes a echarlos de la tierra; y el infante don Juan

se vino para Aragón para juntar la gente de caballo y de pie que había y acudir allá. Y las compañías francesas —después de muchos días que estuvieron en lo de Pallás— se volvieron a Gascuña.

### III.

#### ***De la concordia que en el mismo tiempo se trató con el rey de Inglaterra sobre la conquista de los reinos de Castilla. (1368)***

*La expedición que se tomó con los embajadores de Inglaterra.*

Arriba se ha hecho mención que Francés de Sanclemente y Berenguer Dezprats fueron enviados por el rey a Inglaterra para resolver el tratado que tanto tiempo había se movió para concordar a los reyes de Aragón e Inglaterra, y que se aliase con ellos el rey de Navarra, por las pretensiones que tenían contra los reyes don Pedro y don Enrique. Estos embajadores trataron ante todas cosas de confederación y liga entre los reyes de Aragón e Inglaterra: y concertaban que juntamente pidiesen al rey don Pedro y al rey don Enrique lo que de cada uno dellos esperaba haber, y se juntasen para esto con los reyes de Portugal y Navarra.

*Los estados que al rey [de Aragón] se le señalaron y en qué caso.*

Platicóse que en caso que no quisiesen cumplir lo que se les pedía se procediese a la conquista de los reinos de Castilla; y que al rey de Aragón se señalasen la ciudad y reino de Murcia, la villa de Alcaraz con sus aldeas y toda la tierra que fue de don Juan Manuel, y Uclés, Requena, Moya, Cañete, Cuenca, Huete y Zorita de los Canes, Beteta, Valdolivas, Salmerón, Pareja, Alcocer, Peñalver y Peñalén, Hita, Guadalajara, Brihuega, Las Peñas de Viana, Cifuentes, Sigüenza, Molina, Medinaceli, Atienza, Berlanga, Santesteban, Gormaz, Aillón, Caracena, Maderuelo, Aranda de Duero, Osma con todos los lugares de su obispado, Almazán, Benalmazán, Serón, Morón, Montagudo, Deza, Cihuela, Gómara, el castillo y lugar de Alcázar, Soria, Cabrejas, San Leonardo, Agreda, Cervera, Arnedo y Cornago.

*Lo que al príncipe de Gales fue señalado en la resulta de los reinos; y las dificultades de aquella empresa.*

Al príncipe de Gales se señalaba todo lo restante de los reinos, exceptando las partes que se darían a los reyes de Portugal y Navarra si se concertasen de entrar en la empresa. Pero estaban las cosas en tales términos que ni el príncipe de Gales se podía embarazar en nueva empresa de España —porque la guerra se movió muy encendida y con grande furor entre los reyes de Inglaterra y Francia— ni tampoco al rey le convenía, teniendo la isla de Cerdeña en tanto peligro y trabajo, ni buenamente se podía ocupar ni entender en otra cosa; y parecióle que valía más no comenzar la empresa de Castilla que dar mal cobro en ella.

*Intento y parecer del rey de Aragón y lo que el castellán de Amposta procuraba.*

Y también por medio del rey de Francia pensaba concordarse con el rey don Enrique —y traía esto en plática el castellán de Amposta— y de concordarlos a entrambos con el príncipe de Gales, y que cumpliese el rey don Enrique con el rey lo que le había prometido en la concordia que entre ellos se hizo en Zaragoza cuando hizo su primera entrada en Castilla, y pagase al príncipe de Gales todo el dinero que le debía el rey don Pedro y se le diese el señorío de Vizcaya con Castro de Ordiales.

*Suspensión de los reyes; y en qué.*

Esto se trataba: que asegurase el rey don Enrique con rehenes de personas principales y de castillos y con obligaciones de perlados y grandes y ciudades de su reino; y así se iba entreteniendo el negocio, porque ni el rey quería confederarse contra el rey don Enrique ni le podía hacer justa

guerra si le cumplía lo que entre ellos estaba concordado, ni el príncipe de Gales se quería declarar contra el rey don Pedro por la misma causa.

*El rey [de Aragón] dio al infante don Martín el nuevo condado de Besalú; y las treguas con el rey don Pedro de Castilla se prorrogaron.*

A 22 de junio deste año de 1368 el rey dio a la villa de Besalú título de condado, y hizo merced dél al infante don Martín su hijo. Y estando en Barcelona, a 21 de julio, se prorrogaron por todo el mes de agosto las treguas que se habían concertado entre el rey y el rey don Pedro de Castilla hasta en fin de julio; e intervino en ello con los embajadores del rey de Castilla Garci López de Sesé que regía el oficio de la gobernación del reino.

#### IV.

#### ***Que la ciudad de Sácer se entregó al juez de Arborea. (1369)***

*El juez de Arborea combate el castillo de Aguafreda; y Berenguer de Entenza lo defiende.*

Por proveer el rey a las cosas de Cerdeña residió lo más del invierno en Cataluña; y tuvo el año nuevo en Barcelona, de donde a 17 del mes de enero de 1369 proveyó por capitán general a don Berenguer Carroz conde de Quirra. Y estaba con las galeras y armada del rey en Cerdeña Francés de Aversó; y el juez de Arborea hacía muy cruel guerra a los lugares y castillos que se tenían por el rey, y fue con su ejército a combatir el castillo de Aguafreda que está en el cabo de Cáller, en el cual residía un caballero de Aragón que se decía Berenguer de Entenza; y le defendieron él y los suyos valerosísimamente.

*Brancaleón de Oria se reduce; y el rey [de Aragón] le da la empresa de la áncora.*

En esta sazón Brancaleón de Oria —que había seguido al juez de Arborea en la revolución de aquella isla— trató de reducirse a la obediencia del rey, y dióse comisión a Dalmao Jardín gobernador del cabo de Lugodor para que le prometiese en nombre del rey remisión de todas las culpas pasadas, y confirmóle el rey los lugares y feudos que tenía en la isla; y después en señal de gran amistad y confianza el rey le envió su divisa —que en aquel tiempo se llamaba empresa— y era una áncora.

*Privilegios de los que se hacían soldados.*

Tornóse a publicar en el mismo tiempo que quería el rey pasar a Cerdeña con grande armada y púsose el lunes de pascua de Resurrección el estandarte real en la ciudad de Barcelona; y diéronse los seguros que llamaban guiajes a los que estaban encartados y condenados por diversos delitos, y prorrogación de deudas y sobreseimiento de pleitos, a todos los que quisiesen pasar a esta guerra como era costumbre cuando se hacían muy gruesas armadas para ir con ellas en alguna expedición muy notable.

*Entrega de Sácer al juez de Arborea.*

Pero la ida del rey se publicó más para dar ánimo a los suyos que para ponerla por obra en este año; y entretanto el juez de Arborea se iba apoderando de la isla y la ciudad de Sácer se le entregó, y los caballeros y gente principal y fiel al rey se recogieron al castillo y con ellos el veguer de Sácer que se llamaba Jordán Tolar.

*Berenguer Carroz alcaide del castillo de Sácer, y Sancho Ximénez de Ayerbe, justicia de Aragón.*

Era alcaide del castillo de Sácer Berenguer Carroz, y estaba con él un caballero de Aragón que se decía Sancho Ximénez de Ayerbe nieto de Sancho Ximénez de Ayerbe que fue justicia de Aragón; y púsosele cerco en principio del mes de febrero y padecieron grande fatiga los que estaban

en el castillo porque fue muy a menudo combatido y morían muchos de dolencia; y entre ellos murió Sancho Ximénez de Ayerbe.

*Peligro y discordia en la isla de Cerdeña; y lo que el rey [de Aragón] hizo.*

Entonces estuvo aquella isla a punto de perderse del todo, porque allende de la rebelión de los sardos los aragoneses y catalanes que allá estaban eran pocos y mal avenidos y había grande discordia entre el conde de Quirra —que era capitán general de la gente de guerra— y el gobernador de Cáller. Y por esta causa no pudiendo el rey pasar este año a Cerdeña —como lo había publicado en su consejo— difirió el pasaje hasta el verano siguiente; y túvose muy secreto porque no perdiesen el ánimo los que tenían toda su confianza en el socorro. Y envió el rey allá para que diese orden en proveer a lo más necesario a Jaspert de Camplonc su tesorero.

## V.

***De la batalla que hubo entre los reyes don Pedro y don Enrique en la cual el rey don Pedro fue vencido; y de su muerte. Y que los castillos de Molina, Requena y Cañete y otros se dieron al rey de Aragón. (1369)***

*Recurso del rey don Pedro de Castilla; y en qué.*

Tuvo el rey don Pedro de Castilla recurso al rey de Granada como último remedio para valerse dél contra su adversario; y entró en la Andalucía el rey de Granada con cinco mil jinetes y treinta mil ballesteros, y fueron sobre Córdoba que se tenía por el rey don Enrique: y había gran caballería dentro.

*Daños de la Andalucía y socorro de Toledo por el rey don Pedro.*

Pero defendiéronse muy bien, y de allí se retiraron los moros y volvieron a hacer otra entrada y destruyeron gran parte de la Andalucía. Después determinó el rey don Pedro de venir a socorrer a Toledo y juntó toda la más gente que pudo y vínose por el campo de Calatrava, y asentó su real en un lugar que se dice Montiel. Y traía consigo hasta tres mil de caballo entre hombres de armas y de la ligera, que a los unos decían en aquel tiempo en Castilla castellanos y a los otros jinetes.

*[El rey don Enrique decide dar batalla al rey don Pedro.]*

Entonces el rey don Enrique entendió que todo su bien consistía en apresurar el negocio y dar la batalla a su enemigo; y tuvo por cierto que cuanto más se entretuviese la guerra iría el rey don Pedro ganando más reputación y ternía más parte en el reino. Con esta resolución, habiendo llegado de Francia Beltrán de Claquín con quinientas lanzas, determinó de salir al encuentro a su adversario, y dejando cercada la ciudad de Toledo él salió con hasta tres mil lanzas, y con toda furia caminó de manera que llegó antes a vista de los enemigos que supiesen de su partida.

*El rey don Enrique desbarató en la batalla de Montiel al rey don Pedro de Castilla que apenas se escapó y recogió al castillo.*

Tenía el rey don Pedro esparcida su gente por algunos lugares de aquella comarca, y viéndose acometer tan de rebato ordenó sus batallas como mejor pudo junto a Montiel; y luego que se comenzó de ambas partes a pelear, la gente del rey don Pedro fue desbaratada y vencida y él apenas se pudo recoger al castillo de Montiel.

*Engaño en que estuvo la pérdida del rey don Pedro de Castilla; y los que en él se hallaron.*

Fue esta batalla —según don Pedro López de Ayala escribe— un miércoles a 14 del mes de marzo deste año. Y teniendo el rey don Enrique encerrado en aquel castillo a su enemigo mandó con gran diligencia cercar de una pared de piedra todo el lugar; y no hallando orden el rey don Pedro cómo poder defenderse ni escaparse envió con un caballero que se decía Men Rodríguez de

Senabria a ofrecer a Beltrán de Claquín que si le pusiese en libertad le daría las villas de Soria, Almazán, Atienza, Montagudo, Deza y Serón y docientas mil doblas; y esto se juró por Oliver hermano de Beltrán de Claquín que intervino en este trato, según afirma un autor catalán de aquellos tiempos.

*El rey don Pedro dio en las manos de don Enrique su hermano y en ellas la vida a puñaladas.*

Siendo esto descubierto al rey don Enrique por el mismo Beltrán de Claquín se tuvo forma que le asegurase, y salió el rey don Pedro del castillo una noche con aquel seguro; y salieron con él don Fernando de Castro, Fernán Alonso de Zamora, Gutier Fernández de Villodre y otros caballeros; y lleváronle a entregar en las manos de su enemigo que estaba armado y acompañado de su guarda en la posada de Beltrán de Claquín, llevándole Oliver a la tienda de su hermano. Y —según aquel autor escribe— cuando el rey don Pedro vio que pasadas las barreras le llevaban por aquel camino se tuvo por muerto. Este mismo autor catalán dice que estando en aquella tienda en un instante entró el rey don Enrique y en viéndole se abrazó con él con una daga en la mano, y fueron a tierra los dos hermanos como si no se pudiera determinar aquella porfía ni quedar segura la sucesión del reino sino al que había de teñir sus manos con la sangre del hermano vencido y muerto.

*Lo que pasó en la muerte del rey don Pedro de Castilla.*

Según se afirma por diversos autores derribó debajo el rey don Pedro a don Enrique; y hubiérale quitado la vida si tuviera arma con qué podello ejecutar; y él fue muerto a manos de su hermano y de los suyos a puñaladas. El mismo autor catalán afirma que viendo que el rey don Enrique estaba debajo, el vizconde de Rocabertí dio un golpe de daga al rey don Pedro y le trastornó de la otra parte; y entonces el rey don Enrique se puso sobre él y le mató y cortó la cabeza con sus manos; y echáronla en la calle, y el cuerpo se puso en el castillo entre dos tablas sobre las almenas. Desta suerte murió aquel príncipe siendo de edad de treinta y tres años, permitiendo nuestro Señor que así acabase el que tuvo un ánimo tan riguroso y fiero contra su misma sangre y contra los más principales súbditos y vasallos de sus reinos.

*Crueldades del rey don Pedro.*

Mas excedió a todo género de crueldad haber dado la muerte a don Juan y don Pedro sus hermanos, mozos inocentes. Afirma el conde don Pedro de Portugal una cosa muy digna de considerar: que la principal causa de la perdición deste príncipe fue por dejarse gobernar y rendirse en poder de personas muy viles y de baja suerte, por quien él seguía y ordenaba sus cosas. Fue su muerte nueve días después de la batalla; y luego se rindió otro día el castillo y los caballeros que en él estaban, al rey don Enrique.

*Los del concejo de Molina se dieron al rey [de Aragón] y los recibió.*

Con la nueva de la muerte del rey don Pedro los del concejo de Molina enviaron al rey —que fue entonces a Valencia— a suplicarle los recibiese por sus vasallos; y sus procuradores le hicieron pleito homenaje como a su rey y señor y de serles leales. Y el rey les ofreció de incorporar aquella villa —que era de mucha importancia— en su corona real; y concedióles que fuesen francos en todos sus reinos y señoríos como lo eran los vecinos de la ciudad de Daroca.

*A García de Vera hizo el rey [de Aragón] alcaide de Molina; y otras mercedes.*

Encargó el rey el castillo y fortalezas de aquella villa a García de Vera —que era alcaide y alcalde de Molina cuando se entregó al rey— y hízole merced por juro de heredad de ciertos lugares que eran aldeas de aquella villa, que eran Castelnuevo, Checua, Tolorega y Valfermoso con la jurisdicción civil; y allende desto le dio para él y un hijo legítimo las salinas de aquella villa y su término. Dio entonces este caballero al rey por rehenes de aquellas fortalezas a Juan de Vera su hermano y a Elvira Ruiz y a María Garcez y a Catalina Gutiérrez sus hermanas; y el concejo había de dar otras rehenes.

*De otros castillos se procuró la posesión para el rey [de Aragón] por el gobernador Garci López de Sesé y con el de Cañete le rogaron.*

Lo mismo hicieron otros lugares y castillos de aquellas fronteras, señaladamente el castillo de Requena que se entregó al rey. Y porque Pedro de Liñán tenía por Gutierre Díaz de Sandoval el castillo de Fuent del Salce y Gonzalo Sánchez de Villel el castillo de Algor por sí mismo y eran aldeas de Molina y ellos naturales del rey de Aragón, se procuró que tuviesen los castillos por el rey. Y esto se trató por medio de Garci López de Sesé gobernador de Aragón. Estaba por alcaide en el castillo de Cañete Alvar Ruiz de Espejo que lo tenía por el rey don Pedro de Castilla; y entendiendo que era muerto el rey don Pedro envió a decir al rey que no teniendo señor a quien se rindiese el castillo por no haber dejado hijos legítimos ni a quien pudiese en caso de necesidad pedir socorro, aunque el rey don Enrique le había enviado a requerir y mandar que se lo rindiese no lo había querido hacer; antes doliéndose de la muerte del rey don Pedro —que era su príncipe y su señor natural y el que le había encomendado el castillo y habiéndole muerto el rey don Enrique que era su vasallo y natural dentro en su reino— afirmaba que lo daría antes a judíos o moros si estuviesen en aquella comarca y no hubiese otro príncipe o rey cristiano a quien entregarlo para que le defendiese. Y que era obligado a hacer todo el deservicio que pudiese al rey don Enrique así como aquél que por esta causa le debía ser enemigo y de todos los leales de Castilla.

*El rey [de Aragón] se encargó del castillo de Cañete y de Alvar Ruiz de Espejo su alcaide.*

Y con un hermano suyo que se decía Rodrigo Alvarez de Espejo envió a suplicar al rey que se encargase de la defensa de aquel castillo y le recibiese como fiel servidor. Y él se hizo vasallo del rey y su natural y hombre ligio suyo y de sus sucesores. Y quedó por alcaide del castillo con buena gente de guarnición, dejando una hija en rehenes en Aragón.

## VI.

### ***Que el rey envió al rey don Enrique para que no rescatase la persona del infante de Mallorca. (1369)***

*Lo que el arzobispo de Zaragoza pidió al rey don Enrique en nombre del rey de Aragón.*

Al tiempo que se dio la batalla entre los reyes don Pedro y don Enrique estaba el rey en Barcelona; y como en aquella sazón se hallaban en Castilla el arzobispo de Zaragoza y don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta entendió con más calor en que se asentase la concordia entre él y el rey don Enrique. Y en su nombre el arzobispo de Zaragoza le pidió que por ningún trato que se le moviese no rescatase la persona del infante de Mallorca que estaba en su poder, porque trataba el rey don Enrique de darle en lugar del conde don Sancho su hermano y del conde de Ribagorza. Y envió poder al arzobispo y al castellán para que tratasen de concordar sus diferencias. Pero como sucedió el entregarse Molina y los otros lugares al rey, las cosas se turbaron de manera que estaba más cierto el rompimiento entre ellos que la concordia.

*El infante de Mallorca fue rescatado en sesenta mil doblas.*

Y el infante de Mallorca fue rescatado por la reina Juana su mujer en sesenta mil doblas; y fuese por el reino de Navarra a Ortes tierra del conde de Fox.

## VII.

### ***De la guerra que se comenzó por las fronteras de Molina y Requena entre el rey y el rey don Enrique. (1369)***

*La causa de no ir el rey [de Aragón] a Cerdeña en ocasión de tanta necesidad.*

Una de las causas más principales porque el rey sobreseyó de ir en persona a la empresa de



Cerdeña como lo había publicado fue que en este tiempo andaban diversas compañías de gente de guerra extranjera en España, y las de Francia se iban cada día más desmandado; y representábase el peligro que corrían sus reinos si él pasase a Cerdeña con su caballería y dejase la tierra yerma de los caballeros y gente que guerra que había de pasar con él.

*El rey [de Aragón] trasladó de Barcelona a Lérida los huesos del rey su padre con grande solemnidad.*

Era venido el rey a Lérida para asistir a la sepultura del cuerpo del rey su padre, que le mandó enterrar en el monasterio de los frailes menores de aquella ciudad trayendo los huesos del monasterio de los frailes menores de Barcelona. Esto se hizo con gran solemnidad a 17 del mes de abril deste año; y el mismo día envió a Castilla a Beltrán de Claquín al vizconde de Rocabertí, porque ya se había ofrecido que iría a Cerdeña en caso que el rey o el infante no quisiesen ir a esta guerra; y dábale el rey sueldo para mil y docientas lanzas y treientos arqueros, y más le había de dar el rey docientos de caballo y mil ballesteros; y para esto se habían de obligar diez capitanes de sus compañías.

*Rompimiento del rey [de Aragón] con Beltrán de Claquín; y por qué.*

Pero a Beltrán de Claquín se le ofreció en Francia ocasión de mayor acrecentamiento y vino a romper con el rey de Aragón por causa de Molina que el rey don Enrique le dio; y esto se hizo con mucho artificio para sacarla de poder del rey de Aragón y quitarle un tal servidor como Beltrán de Claquín. Ello sucedió de manera que luego que se hizo la donación de Molina por el rey don Enrique a Beltrán de Claquín comenzó a publicar grandes amenazas de hacer guerra contra Aragón y Cataluña; y afirmaba que se había de satisfacer de los años que había recibido en esta postrera entrada por el vizcondado de Caltelbó pasando por el condado de Pallás.

*El rey [de Aragón] fortificó los lugares de Cataluña y tuvo cortes a los valencianos.*

Entendiendo esto el rey, estando en Valencia a 25 del mes de junio deste año, mandó al infante don Juan que juntase toda la gente de guerra de Cataluña y se viniese con ella a Lérida; y fortificáronse entonces Lérida, Cervera, Tárraga, Momblanc, Villafranca de Panadés y Manresa y todos los otros lugares principales de Cataluña como si estuvieran en frontera de los enemigos. Tenía en esta sazón el rey cortes a los valencianos y mandó convocarlas a los aragoneses en el lugar de Rubielos para el 1º del mes de julio; y apercibiéronse el conde de Urgel y los vizcondes de Cardona y Caltelbó a quien principalmente Beltrán de Claquín amenazaba por el daño que había recibido en su entrada de las tierras destes señores.

*Las cortes que el rey [de Aragón] había llamado para Rubielos se suspendieron y Beltrán de Claquín se partió a Portugal.*

Mas aunque las cortes se convocaron para Rubielos ni el justicia de Aragón ni Garci López de Sesé —que era regente el oficio de la gobernación— ni otro alguno de los llamados no fueron, y por no hallarse el justicia de Aragón presente no se hizo la prorrogación que el rey proveía; y así fue necesario diferirlas hasta otro nuevo llamamiento. Y pusiéronse en orden seiscientos de caballo de Aragón para repartirlos en las fronteras de Molina porque Beltrán de Claquín había enviado a requerir al rey que se la entregase; y aunque por mandado del rey don Enrique se partió destas fronteras para ir a las de Portugal por la guerra que se movía entre el rey don Enrique y el rey don Fernando, en su partida amenazó de volver a la empresa de Molina como a propria causa y querella suya, y el rey le envió al vizconde de Rocabertí para desviarle de aquel propósito y persuadirle que fuese a Cerdeña.

*Lo que sucedió en los lugares de Molina y Requena y en sus castillos.*

Después, estando el rey en Valencia proveyendo la defensa de los lugares de Molina y Requena y de los otros castillos que se le habían entregado en aquella frontera proveyó por

capitanes de gente de caballo para que socorriesen a la mayor necesidad a don Pedro Galcerán de Pinós y a don Pedro de Centellas y a don Rodrigo Díaz y don Juan y don Berenguer de Vilaragut; y combatieron la villa de Requena —que se tenía por el rey don Enrique— y no la pudieron entrar, y se volvieron para Valencia. Por el mismo tiempo el rey don Enrique envió a Pero González de Mendoza y a Alvar García de Albornoz para socorrer a Requena y hallaron algunos desmandados por aquella comarca de los nuestros y los prendieron y mataron, y pusieron cerco al castillo. Teniendo desto aviso los capitanes del rey que tenían cargo de aquella frontera fueron a socorrer a los del castillo de Requena, y presentaron la batalla a los capitanes del rey de Castilla; pero ellos se hicieron fuertes en la villa y no quisieron salir a pelear. Entonces, visto que no se podía mucho tiempo defender el castillo, se salieron los que estaban dentro con lo que tenían y fuéronse con la gente del rey a Valencia.

*El arzobispo de Zaragoza y el castellán de Amposta tratan asiento entre el rey de Castilla y el de Aragón; y lo que el rey [de Aragón] envió a decir al de Castilla.*

Estando las cosas en tanto rompimiento entre el rey y el rey don Enrique, habiendo rompido la guerra con el rey de Portugal al tiempo que apenas tenía asegurado su reino con la muerte de su adversario, tenía el rey en Castilla al arzobispo de Zaragoza y al castellán de Amposta que trataban de la concordia; y envió el rey a decir al rey don Enrique que él tenía con harto mejor derecho el lugar de Molina que Beltrán de Claquín a Soria y Almazán y los otros lugares que entonces le había dado, que se comprendían en la donación que se había hecho al rey; de la cual el mismo Beltrán de Claquín no podía pretender ignorancia, pues cuando se hizo estaba presente, en lo cual no hacía Beltrán de Claquín obra de buen vasallo.

*El concierto que no quiso otorgar Beltrán de Claquín y en lo que instaba el rey don Enrique.*

Entonces se trató que se dejase esta diferencia en poder de algunas personas; y el rey nombraba de su parte un eclesiástico y un rico hombre y un caballero que eran el obispo de Lérida y el vizconde de Cardona y mosén Ramón de Peguera o por rico hombre a Arnaldo de Orcau y por caballero a Ramón de Planella en cuyo poder ponía el rey a Molina. Pero Beltrán de Claquín no quería ningún partido, antes con orgullo decía que él demandaría a Molina por otras vías.

*Lo que el rey [de Aragón] pide antes de tratar el casamiento de su hijo con la infanta doña Leonor; la liga que el [rey] de Castilla procura y prevención que hace.*

Instaba el rey don Enrique en que se cumpliese el matrimonio de su hijo con la infanta doña Leonor, y el rey no quiso dar lugar a ello hasta que primero se le entregasen el reino de Murcia y los lugares del concierto conforme a las donaciones que había hecho con sacramentos y homenajes. Y fue sobre ello enviado a Castilla micer Bernaldo Dezpont que era del consejo del rey. Quería el rey don Enrique hacer liga y confederación muy estrecha con el rey, y él la rehusaba porque no quería entrar en nueva guerra con ningún príncipe estando la isla de Cerdeña a tanto peligro; y por otra parte el rey don Enrique —por no enemistarse con los de su reino enajenando tanta parte de la corona real— no osaba codecender a esta demanda, y aparejábase a defender sus fronteras; porque entendía que en esta sazón el rey de Aragón trataba de confederarse contra él con los reyes de Portugal, Granada y Benamarín y con el príncipe de Gales.

*Señal de rompimiento entre los reyes de Aragón y de Castilla.*

Como en esto no se tuvo buena respuesta del rey don Enrique ni de Beltrán de Claquín, Bernaldo Dezpont requirió a todos los naturales destos reinos que se saliesen de Castilla y se viniesen al servicio del rey. Y con esto quedó declarado del todo el rompimiento.

### VIII.

#### ***De las alianzas que en este tiempo se trataban por parte del rey con los reyes de Portugal y Navarra y con el príncipe de Gales y con los reyes de Granada y Benamarín. (1369)***

*Confederación que el rey [de Aragón] procura y embajada para tratarla.*

Entendiendo el rey que las cosas se encaminaban al rompimiento y que el rey don Enrique no solo no quería cumplir con él lo que estaba tratado pero había hecho donación a otro de lo que le había dado primero, y que allende desto decía algunas palabras por las cuales descubría más su ingratitud, considerando que le convenía tener ocupadas sus armadas y la mayor parte de sus gentes en la guerra de Cerdeña, trataba de confederarse estrechamente con los reyes de Portugal y Navarra y con el príncipe de Gales y con los reyes de Granada y Benamarín.

*El rey de Portugal movió guerra por Galicia al de Castilla y su hermana procura las paces con el de Aragón.*

De Valencia fueron por este invierno enviados por embajadores al rey don Fernando de Portugal, don Juan de Vilaragut y un letrado que se decía Bernaldo de Miragle; y llevaban comisión de tratar de matrimonio del infante don Juan duque de Girona con la infanta doña Beatriz hermana del rey de Portugal, el cual ya había movido la guerra contra el rey de Castilla entrando poderosamente por Galicia, pretendiendo que le pertenecía la sucesión de aquellos reinos como a bisnieto del rey don Sancho y nieto de la reina doña Beatriz su hija que casó con el rey don Alonso de Portugal su abuelo. Hizo muy grande instancia porque esta paz y nueva confederación se asentase entre el rey de Aragón y el de Portugal la infanta doña María hermana del rey de Portugal mujer del infante don Fernando marqués de Tortosa que estaba en estos reinos.

*Nueva liga entre los reyes de Aragón y Navarra.*

Con el rey de Navarra estaban las cosas ya encaminadas a buena amistad; y antes desto estando el rey en Tortosa en fin del mes de abril fue a aquella ciudad Juan Cruzate deán de Tudela y asentó entre el rey de Navarra y don Carlos su hijo primogénito y el rey y el duque de Girona nueva liga; y ofreció que se restituirían al rey de Aragón y en su nombre a Pedro Ximénez de Aztor por todo el mes de mayo los lugares y castillos de Salvatierra y de La Real con sus términos en el mismo estado que se tenían por el rey de Navarra; y el rey de Aragón había de restituir al rey de Navarra y a Juan Renalt justicia de Tudela en su nombre el castillo de Herrera en Moncayo, aunque esto se difirió con voluntad de ambos reyes.

*Comisión para averiguar los límites de La Real y Sangüesa.*

Cometiése entonces a Domingo López Sarnés merino de Zaragoza y a Martín Pérez de Solchaga alcalde de Tudela, que determinasen la diferencia que había sobre los términos de La Real y Sangüesa y señalasen sus límites según estuvieron en los tiempos antiguos, que era diferencia que ponía mucha discordia entre los súbditos de ambos reyes y había sobre ello muy ordinarias contiendas.

*Embajada del rey [de Aragón] a Inglaterra.*

También casi por el mismo tiempo que fueron los embajadores a Portugal envió el rey a Inglaterra un caballero de Aragón que se decía Juan Ximénez de Salanova, y a Pedro Zacalm doctor en leyes, para concluir la confederación y liga con el rey de Inglaterra y con el príncipe de Gales y con los reyes de Portugal y Navarra. Esto era más fácil en esta sazón por la mudanza que se había seguido en todos los negocios después de la muerte del rey don Pedro. Y entraron estos príncipes más de veras en la plática de emprender la conquista de los reinos de Castilla, aunque hubo alguna diferencia entre el rey de Portugal y el príncipe de Gales sobre la sucesión del reino de Castilla.

*El matrimonio que se le trató a la infanta de Aragón.*

Y tratóse entonces de matrimonio entre el duque de Alencastre hermano del príncipe y la infanta doña Juana hija del rey de Aragón y sobrina del rey de Navarra.

*El rey [de Aragón] firma paces con los reyes de Granada y de Fez.*

Los mismos don Juan de Vilaragut y Bernaldo de Miragle pasaron por Granada para asentar paz y alianza con Mahomat rey de Granada y con Abaifer Abdelaziz rey del Algarbe y de Fez; y firmáronse las paces con aquellos reyes moros estando el rey en Valencia por el mes de noviembre por cinco años.

*Prevenición de Teruel.*

Antes que se rompiese la guerra entre el rey y el rey don Enrique cargando mucha gente de Castilla a las fronteras de Molina, a 22 del mes de octubre deste año los de la ciudad de Teruel y sus aldeas recogieron sus ganados y los sacaron de los términos de las fronteras; y se mudaron a otros lugares más adentro.

*Las ciudades y villas que se fortificaron en Aragón.*

Y se bastecieron los lugares que estaban en defensa que eran: Arcos, Sarrión, Albentosa, Rubielos, Mosqueruela, el castillo de Cedrillas, Perales, Camarillas, Bueyna y Celha. Y lo mismo se proveyó en las ciudades de Daroca, Calatayud y Tarazona; y se fortificaron de nuevo todas las ciudades y villas y castillos de las fronteras de Castillo, Navarra y Francia, y nombráronse capitanes para la defensa del reino.

*Beltrán de Claquín hizo alarde en Soria de su gente; el intento que publicó y la sospecha que se tuvo.*

Y en principio del mes de noviembre Beltrán de Claquín hizo gran muestra de compañías de gente de armas en Soria; y aunque publicaba que se iba para el rey don Enrique, se tuvo recelo que viniese a invadir estas fronteras. Y el infante don Juan tuvo apercebida toda la gente de guerra; y por esta causa y por mejor proveer a lo de Cerdeña se detuvo el rey en Valencia hasta en fin de diciembre.

*Muerte y sucesión del rey de Chipre.*

Este año fue muerto por traición de los suyos Pedro de Lusiñano rey de Chipre, que fue un príncipe muy valeroso y hizo grande y muy continua guerra contra los infieles. Dejó de la reina doña Leonor su mujer —prima hermana del rey, hija del infante don Pedro— un hijo muy pequeño que sucedió en el reino y se llamó como el padre; y quedó el reino debajo del gobierno de la reina y de Jaques de Lusiñano condestable de Chipre y hermano del rey muerto y de Ano de Lusiñano príncipe de Antiochía hijo del condestable.

*El rey [de Aragón] envió a consolar a la reina de Chipre y lo que los embajadores procuraron en Cerdeña.*

Y envió el rey a visitar a la reina y a consolarla a Francés de Vilarasa y Jaime Fiveller de su consejo. Estos embajadores pasaron por la isla de Cerdeña y procuraron que Brancaleón de Oria hiciese guerra de Castil Genovés y de los otros castillos que tenía contra el juez de Arborea.

*Muerte de Juan Alonso de Jérica.*

Murió este año por el mes de abril don Juan Alonso de Ejérica que tenía gran parte del estado que fue de don Pedro de Ejérica su padre, aunque no era legítimo; y por no dejar hijos volvió a la corona aquella baronía que fue de los señores de la casa de Ejérica que eran de la sangre real.

## IX.

***Que el rey hizo merced de la senescalía de Cataluña al infante don Martín y se incorporó con el oficio de condestable. (1369)***

*El rey [de Aragón] dio la senescalía de Cataluña al infante su hijo; y qué cosa es.*

En lo de arriba se ha referido que la senescalía de Cataluña —que antiguamente en tiempo de los condes de Barcelona la tuvieron los barones de la casa de Moncada— se dio por el rey don Alonso el IV al infante don Pedro su hermano; y el infante la dejó incorporada en el condado de Prades. Después el rey don Pedro compró la senescalía de don Juan conde de Prades; y este año, estando en la ciudad de Valencia a 23 del mes de junio, hizo merced deste oficio al infante don Martín su hijo. Era la senescalía en Cataluña —como dicho es— lo mismo que el oficio de mayordomo del rey en Aragón y el de condestable en Francia; y fue de tanta preeminencia que en las guerras era el que tenía la jurisdicción sobre toda la gente militar.

*Al senescal se dio título de condestable, y se decretó que hubiese de ser hijo del rey habiéndole.*

Y no pasó mucho que el rey ordenó que se llamase el senescal condestable de todos sus reinos de aquende y allende la mar, y que este oficio le tuviese siempre hijo de rey —si le hubiese— y fuese armado caballero. E incorporó en este cargo el oficio de la senescalía de Cataluña, pues era una misma cosa. En caso que no hubiese hijo de rey a quien dar el oficio de condestable ordenó que fuese alguno de la casa y sangre real, el más apto que para un cargo tan preeminente se pudiese hallar, y que fuese caballero; o no lo siendo, antes que se le encomendase el oficio de condestable, recibiese la orden de caballería. Y ordenó un libro de las cosas que conciernen a este cargo y a sus preeminencias.

*El primer condestable de Aragón fue el infante don Martín; y cómo esto se imitó en Castilla.*

Y así el primer condestable que hubo en el reino de Aragón fue el infante don Martín; y a imitación desto se ordenó lo mismo después en Castilla. Y también el primero que tuvo este cargo en aquel reino fue de la casa real de Aragón, que fue don Alonso marqués de Villena y conde de Ribagorza y Denia. Y don Jaime de Prades hijo del conde de Prades, después del infante don Martín, fue el primer condestable de Aragón.

*Don Jaime de Aragón obispo de Tortosa y arzobispo de Valencia.*

En este año, vacando la iglesia de Valencia, hubo por la elección gran competencia entre dos muy señalados varones que eran don Jaime de Aragón obispo de Tortosa hijo del infante don Pedro, y don Pedro de Luna hijo de don Juan Martínez de Luna señor de la baronía de Illueca y Gotor que era canónigo y preboste de aquella iglesia. Y fue presentado el obispo de Tortosa por el papa a suplicación del rey a 13 de junio deste año, no habiendo querido codecender a la elección el cabildo, antes habían elegido a Fernando Muñoz canónigo y chantre de la misma iglesia.

*Fray Berenguer de Mompahón capitán de las fronteras de Daroca.*

Estuvo el infante don Juan duque de Girona en Zaragoza por el mes de noviembre deste año proveyendo en las cosas de la guerra, teniéndola por rompida con el rey de Castilla; y envió por capitán de la gente de guerra que estaba en las fronteras de Daroca a fray Berenguer de Mompahón que era comendador de Horta.

## X.

***De la concordia que trató el rey con los reyes de Navarra y Portugal por aliarse con ellos contra el rey don Enrique. (1370)***

*El conde de Quirra capitán general de Cerdeña; la prevención que el rey hizo en Tortosa y merced a Benvenuto de Graffeo.*

Por el mes de enero del año de 1370 estuvo el rey en Tortosa proveyendo lo que tocaba al socorro de Cerdeña; y nombró en lugar de don Pedro de Luna por capitán general a don Berenguer Carroz conde de Quirra. Y dióse orden que un barón del reino de Sicilia que se decía Benvenuto de Graffeo y era barón de Partana pasase con ciertos navíos a proveer los lugares y castillos de Cáller y del Alguer que tenían gran necesidad de viandas. Y mandó el rey que se forneciesen y basteciesen cuatro castillos principales e importantes de aquella isla que eran Joyosaguarda, Aguafrida, el castillo de San Miguel y el de Quirra. Por este servicio hizo después merced el rey a este caballero del castillo y villa de Galtelín con otros muchos lugares en la isla de Cerdeña en la curadoría de Nurra con título de vizconde de Galtelín.

*Brancaleón de Oria peleó con los del juez de Arborea y los venció; y lo que publicó el rey [de Aragón].*

Comenzó luego en la primavera Brancaleón de Oria a hacer guerra al juez de Arborea; y hízole grande tala y daño en sus fronteras y comarca. Y tuvieron los de Brancaleón de Oria cierta pelea y reencuentro con los del juez de Arborea, y quedaron vencedores y señores del campo los de Brancaleón. Y el rey con diversos mensajeros, entretenía a sus gentes y les ofrecía de enviar brevemente gran socorro y de ir en persona allá. Y publicóse otra vez su pasaje.

*El estorbo que el socorro de Cerdeña tuvo y la prevención que hizo el rey en las fronteras de Aragón.*

Pero la guerra que nuevamente se había comenzado con el rey don Enrique por la villa de Molina y por los otros castillos de aquella frontera hiciera suspender al rey otra mayor provisión de la que se hacía para socorrer a necesidad de Cerdeña; porque la gente de guerra que él tenía era menester para sola la defensa destas fronteras. Y se pusieron en Segorbe con más guarnición de la ordinaria Miguel Ruiz de Isuerre y otros capitanes; y en la villa de Castellón del campo de Burriana Juan Ximénez de Montornés, y en Morviedro Juan Muñoz, y en la villa de Burriana Pedro Galcerán de la Sierra, y Dalmao Jaffer en Liria. Fue proveído por capitán en la ciudad de Teruel y sus aldeas el castellán de Amposta; y en Daroca y su frontera un caballero catalán que se decía Berenguer de Mompahón; y en la frontera de Calatayud y sus aldeas el arzobispo de Zaragoza; y era su teniente fray Guillén de Abella comendador de Monzón. Y de la villa de Aranda y sus aldeas era capitán Miguel Pérez de Gotor.

*Confirmóse la concordia entre los reyes de Aragón y Navarra y lo que el de Aragón exceptuó.*

Por el mes de julio del año pasado se habían ya restituido por mandado de la reina doña Juana de Navarra las villas de Salvatierra y de La Real que habían ocupado los navarros desde los años pasados; y por mandado del rey se entregaron a Pedro Ximénez de Aztor. Y antes que el rey partiese de Tortosa, por el mes de febrero vino a su corte Juan Cruzate deán de Tudela con poder de la reina doña Juana de Navarra en ausencia del rey su marido que estaba en Francia; y confirmáronse entonces los capítulos de la última concordia y alianza que se hizo entre los reyes de Aragón y Navarra en la cual exceptó el rey por su parte al papa y a los reyes de Francia y Inglaterra y al príncipe de Gales y a sus hijos y a los reyes de Portugal y Sicilia, Granada y Benamarín y al conde de Fox.

*Condiciones puestas por el rey de Navarra; y lo que contra el rey don Enrique [de Castilla] se estableció y juró; y quién hizo el juramento.*

Exceptuábanse por parte del rey de Navarra los reyes de Francia y Inglaterra y el príncipe de Gales y sus hijos, el rey de Portugal, el infante don Luis de Navarra duque de Durazo su hermano y el duque de Bretaña y el conde de Fox. Era esta liga principalmente contra el rey don Enrique y obligáronse de no hacer paz con él el uno sin el otro; y juraron estas alianzas de parte del rey el arzobispo de Zaragoza y los obispos de Lérida y Tarazona y el castellán de Amposta y los abades de San Juan de La Peña y Montaragón, los vizcondes de Cardona y Castelbó, Ramón de Vilanova camarero del rey y Ramón de Peguera mayordomo de la reina y Ramón de Montolíu y los jurados de las ciudades de Zaragoza, Huesca, Tarazona, Calatayud, Daroca y Teruel. Por parte del rey de Navarra juraron el obispo de Pamplona, el prior del hospital de San Juan de Jerusalén, el prior de Roncesvalles, el abad de San Salvador de Leire y el de Santa María de Huturx, el señor de Lutxa y el señor de Agramonte, mosén Rodrigo d'Uriz camarero del rey de Navarra, don Pedro Alvarez de Rada merino de la ribera, don Martín Martínez d'Uriz merino de las tierras de Sangüesa, Ramiro Sánchez de Arellano merino de Estella y los jurados de Pamplona, Estella, Tudela, Sangüesa y Olit. Y el rey de Navarra ratificó esta concordia a 9 del mes de abril deste año estando en el castillo de Chereborg.

*El rey [de Aragón] se fue a Barcelona, y juró alianza con el [rey] de Portugal, presentes sus embajadores.*

Dejando ordenadas las cosas del reino y de las fronteras de Molina y del reino de Valencia, el rey se fue a Barcelona. Allí vinieron don Martín obispo de Evora y don Juan obispo Silvense y fray Martín abad del monasterio de Alcobaza y don Juan Alfonso Tello conde de Barcelos —que era el mayor privado que tenía el rey de Portugal— con algunas galeras de Portugal; y en fin del mes de junio deste año se juró también la capitulación de la amistad y alianza entre el rey y el rey de Portugal en presencia destes embajadores.

*Tratóse casamiento entre el rey de Portugal y la infanta doña Leonor; y con qué dote y obligaciones.*

Y fue tratado que el rey de Portugal casase con la infanta doña Leonor precediendo dispensación apostólica. Y daba el rey en dote a su hija cien mil florines. Obligóse el rey de hacer guerra al rey don Enrique y contra sus valedores desde el principio del mes de septiembre siguiente, y había de pagar el rey de Portugal el sueldo de tres años de mil y quinientas lanzas; y en seguridad del dinero habían de quedar en rehenes el conde de Barcelos y Martín García y Baltasar de Espinola ballestero del rey de Portugal; y el rey de Aragón entregaba el castillo de Alicante en seguridad del matrimonio.

*El [rey] de Portugal quería intitularse rey de Castilla.*

Declaróse que el rey de Aragón y sus sucesores intitulasen al rey de Portugal rey de Castilla y de los otros reinos, exceptando el reino de Murcia y el señorío de Molina que había de quedar para el rey de Aragón con los lugares de Requena, Otiel, Moya, Cañete, Cuenca, Medinaceli, Almazán, Soria y Agreda con todas las villas y lugares que están entre estas villas y los términos de Aragón y Valencia y Murcia, que había de quedar separado del reino de Castilla.

*Dinero y joyas del conde de Barcelos.*

Traía el conde consigo dinero para la paga de dos mil y quinientas lanzas por seis meses, y quería que se convirtiese en pagar tres mil lanzas por solos tres meses. Era el dinero hasta en suma de cuatro mil marcos de oro, y trujo una corona muy rica y otras joyas de mucho valor; y el conde de Barcelos comenzó a repartir buena parte del dinero entre algunos capitanes y gente que se comenzó a levantar. Y él se volvió a Portugal para consultar con ellos el nuevo asiento que se tomaba sobre dar el sueldo a las tres mil lanzas. El mismo día se hicieron los desposorios de la

infanta doña Leonor con poder que tenía el obispo de Evora. Y el rey después envió a Omberto de Fonollar para que se le entregasen las rehenes; y llevó comisión de recibir en lugar del conde de Barcelos al conde de Viana que era su hijo mayor, y en lugar de las tres rehenes a un hermano del rey de Portugal.

*Inconstancia del rey de Portugal en sus casamientos.*

Con todas estas seguridades, el matrimonio no se efectuó; y aun después el año siguiente, habiéndose concertado paz y amistad entre el rey de Castilla y de Portugal mediante matrimonio del rey don Fernando con la infanta doña Leonor hija del rey don Enrique y entregados castillos en rehenes por ambas partes, el rey don Fernando se excusó también de cumplirlo.

*El rey de Portugal, casado de secreto; y lo que resultó.*

Porque de secreto estaba casado con una dueña principal de su reino que se llamaba doña Leonor Téllez de Meneses, sobrina de don Juan Alonso conde de Barcelos hija de su hermano Martín Alonso Tello, que había sido casada con un caballero de Portugal llamado Juan Lorenzo de Acuña y se había apartado della. Y el rey de Portugal hubo de aquel matrimonio a la infanta doña Beatriz que fue segunda mujer del rey don Juan de Castilla. De donde resultó la ocasión de las guerras y males que sobrevinieron a los reinos de Castilla en la guerra de Portugal.

*Con mucho dinero del conde de Barcelos se quedó el rey [de Aragón].*

Y según se escribe en la historia del rey don Fernando, el rey de Aragón se quedó con gran parte del dinero que quedó en Barcelona en poder de un tesorero del rey de Portugal.

*[El rey de Portugal burlase de los reyes de Aragón y Castilla.]*

No fue sólo el rey de Aragón burlado de aquel príncipe en lo del matrimonio de la infanta doña Leonor su hija que estaba concertado —siendo la infanta muy excelente princesa y a maravilla hermosa— pero el rey de Castilla: porque considerando el rey de Portugal cuánto le convenía la amistad del rey de Castilla siendo tan poderoso y de tanto valor, concertó de casar con la infanta su hija que también se llamaba Leonor; estando así acordado y tratado usó el rey de Portugal con él de la misma liviandad. Y dejó burlados estos príncipes por muy desatinados amores que tuvo con doña Leonor Téllez de Meneses con la cual casó siendo hija de su vasallo, y lo que fue de mayor admiración, estando casada con un caballero su vasallo y de quien tenía un hijo que se llamó Alvaro de Acuña.

## XI.

***Del matrimonio que se concertó entre el infante don Juan duque de Girona y madama Juana hija del rey Filipo de Valois que murió en Besés, viniendo para su marido. (1370)***

*Casamiento del infante don Juan con madama Juana de Francia, y quién fue.*

Después que se puso fin a una guerra tan terrible y que duró tanto tiempo y estando el rey con esperanza de gozar de una perpetua paz en sus reinos, trató de casar al infante don Juan duque de Girona su hijo primogénito. Y concertóse su matrimonio con madama Juana de Francia, que en la historia del rey se dice que era hija del rey de Francia y no se declara de cual rey. Por memorias auténticas del mismo tiempo se colige que era tía del rey Carlos que reinaba entonces y que fue el V deste nombre; y consta que era hija del rey Filipo de Valois y de la reina Blanca su segunda mujer hija de Filipo de Evreus rey de Navarra.

*Los que sobre el casamiento del infante fueron a Francia.*

Para la conclusión deste matrimonio fueron enviados a Francia por embajadores don Lope de Gurrea y mosén Berenguer de Abella. Y entonces se concertó que se pagase al rey todo lo que se



restaba debiendo por la villa y baronía de Mompeller.

*Muerte de madama Juana de Francia.*

Estaba el duque en Zaragoza a 17 del mes de diciembre deste año, y fue servido de la ciudad en cierta suma para las fiestas del matrimonio. Y viniendo su esposa con grande acompañamiento para Cataluña, en el camino le sobrevino una tan grave dolencia que se entendió luego que era mortal; y el duque que la estaba esperando en Rosellón para celebrar sus bodas pasó a Besés a donde la vio, y antes que llegase a Narbona de vuelta —según se escribe en la historia del rey— había ya fallecido. Causó este caso muy general sentimiento en todos, porque allende que esta princesa era adornada de extremada hermosura y de muy excelentes virtudes, al duque en ningún reino se le podía ofrecer tal casamiento ni tan conforme a su edad.

**XII.**

***De la disensión que este año se comenzó entre algunos ricos hombres de Cataluña y los barones y caballeros y hombres de paraje del mismo principado, que se juntaron contra ellos con favor y orden del rey. (1370-1371)***

*Causa de las disensiones que contra el conde de Urgel se movieron en Cataluña.*

Sucedieron este año estando el rey en Barcelona algunas novedades que fueron principio de grande disensión y contienda —que duró mucho tiempo— entre el conde de Urgel y don Juan conde de Ampurias y los vizcondes de Cardona y Castelbó de una parte, y los más principales barones, caballeros y hombres hijosdalgo —que en su lengua dicen de paraje— que eran de la otra parte. Esto fue por causa que estos condes y vizcondes, alegando cierta costumbre, sin tener facultad del rey, echaban algunas imposiciones generalmente en todas sus tierras, y por su autoridad las cobraban de cualesquiere personas; y procedían criminalmente contra delincuentes aunque pretendían ser exemptos de su jurisdicción. Esto se extendió tanto que hubo en ello grande abuso y exceso; y como era en perjuicio de la jurisdicción real, el rey tuvo forma que muchos barones y caballeros de Cataluña y hombres de paraje se juntasen entre sí y se confederasen para resistir a los condes y vizcondes que esto pretendían.

*La unión que con orden del rey [de Aragón] se hizo en Barcelona; y para qué.*

Juntáronse en principio del mes de septiembre deste año en Barcelona y hicieron entre sí unión por conservación de la preeminencia real, diciendo que en cualquiere parte de Cataluña que ellos estuviesen eran súbditos del rey y estaban debajo de su jurisdicción, señaladamente en causas criminales. Y con consentimiento y voluntad del rey y del primogénito se juramentaron para defender sus privilegios contra los condes de Urgel y Ampurias y contra los vizcondes de Cardona y Castelbó; y concurrían con ellos las personas eclesiásticas.

*Los que a la junta, que llamaron Conveniencia, concurrieron en Cataluña.*

Esta junta se llamó La Conveniencia de los caballeros de Cataluña; y los principales que concurrieron en esta pretensión contra los condes y vizcondes eran: Andrés de Fenollet vizconde de Illa, Jazpert de Castellet y Jazpert de Guimerá, Bernaldo de Thous, Arnaldo de Cervellón, Pedro de Aviñón, Ramón de Perellós, Guerau de Cerviá, Pauquet de Belcastel, Bernaldo de Olzinellas, Ponce Dezcastlar, Berenguer de Ortafa, Francés Dolms y Guillén Dolms, Bernaldo Alamán de Orriols, Ramón de Malán, Bernardo de Vilademayn, Francés de Cerviá, Jaime de Conellá, Almerich de Centellas, Guillén de Patafox, Guillén Zacirera, Berenguer de Sanauja, Bernaldo Galcerán de Pinós, Berenguer de Anglesola, Francés de San Clemente, Ramón Zacosta, Bernaldo y Ramón de Boxados, Ramón de Vluja y otros muchos caballeros; y finalmente toda la nobleza de Cataluña. Nombraron por regidores a Pedro de Aviñón y Bernaldo Alamán de Orriols y a Guillén de Palafox y Ramón de Vluja.

*La contienda se puso en armas; y lo que el rey [de Aragón] envió a decir a los promovedores de ella.*

La contienda se puso luego en armas; y comenzaron a juntarse por esta querrela muchas compañías de ambas partes. Y el rey —estando los condes y vizcondes juntos en Martorel— envió con fray Pedro Cima su confesor y con Francés Zagarriga, a requerirles y mandarles que desistiesen de aquella pretensión; y estando con sus gentes a la ribera del río Noya que pasa junto de Martorel les hablaron y exajeraron cuán grave caso era poner en la tierra imposiciones generales en perjuicio de la preeminencia real.

*Respuesta al rey [de Aragón] de los condes de Urgel y Ampurias y de los vizcondes de Cardona y Castelbó.*

A esto respondieron que ellos no habían llevado tales imposiciones en sus tierras en perjuicio general ni del rey, antes lo habían evitado; y si se llevaban en sus estados era con justas causas y según la costumbre antigua de sus predecesores. Y suplicaban al rey que por esta causa no permitiese que se suscitase nueva cuestión contra ellos, pues jamás los reyes pasados la habían movido, y no se procediese contra sus bienes, pues no usaban de cosa que les fuese ilícita; y considerase el rey cuán grandes servicios le habían hecho por los cuales a su parecer no merecían tal galardón.

*Trata el rey [de Aragón] de conservar su jurisdicción; y hubo peligro de rompimiento.*

Pareció a los del consejo del rey que no se satisfacía con esta respuesta a lo que eran requeridos, y hízoseles otro requerimiento; y mandóles el rey citar porque aquellos caballeros habían firmado de estar a derecho ante su corte sobre esta querrela. Puso el rey en esto mucha fuerza por conservación de la jurisdicción que tenía sobre los caballeros y personas generosas poblados en los condados y vizcondados y en las otras baronías de Cataluña. Y por otra parte los condes y vizcondes, que pretendían tener fundada su jurisdicción sobre los barones y caballeros y personas generosas de sus estados por términos jurídicos y por todas las otras vías que podían, persistieron en defender su causa; y llegó la diferencia a muy gran peligro de alterarse toda Cataluña.

*La resolución que los condes y vizcondes hicieron.*

Mas visto después por los condes y vizcondes que cuanto a las imposiciones generales no tenían tan fundado su derecho como les convenía, juntáronse en un campo que está junto a San Juan del Pino, con Jaime de Ezfar canceller del infante don Juan y con Ramón de Vilanova camarero del rey; y ante ellos reconocieron que no les era lícito imponer aquellas nuevas exacciones; y cuanto a la jurisdicción sobre los caballeros y personas de paraje pidieron que se nombrasen personas que lo determinasen.

*Cortes en la villa de Momblanc en Cataluña; y lo que allí se proveyó.*

Había mandado el rey convocar cortes generales a los catalanes por sola esta causa en la villa de Monblanc; y en ellas por el mes de diciembre deste año —con deliberación y consentimiento de la corte— fue proveído que el rey con otras dos personas que él nombrase, una de cada parte siendo conformes declarase esta contienda. Nombró el rey en presencia de la corte las dos personas que fueron el vizconde de Cardona y el vizconde de Illa, pero no se pudiendo conformar estaban las cosas en rompimiento y los barones y caballeros tenían ordenada y a punto mucha gente para cualquiera suceso.

*Cortes en la ciudad de Tortosa y la tregua que allí se concertó.*

Después, en la ciudad de Tortosa por el mes de abril del año siguiente de 1371, teniendo el rey cortes a los catalanes y estando de partida para Aragón, se proveyó por corte que se pudiese tregua entre ellos por dos años; y nombráronse ciertas personas con cuyo consejo el rey determinase

lo que fuese expediente cerca de la diferencia principal y en el medio que se debía tener en el ejercicio de la jurisdicción entre tanto que se determinaba; y nombráronse ciertas personas en cada veguería que ejerciesen toda jurisdicción civil y criminal en las personas generosas que habitasen dentro del señorío de rico hombre o barón.

*Ocasión de las diferencias entre el rey [de Aragón] y el conde de Urgel su sobrino.*

Pero la determinación se difirió algún tiempo; y la junta de los caballeros y hombres de paraje se congregaba por diversos lugares de Cataluña, y cada año elegían sus regidores y hacían algunos estatutos y tenían sus compañías de gente de caballo, lo cual duró algún tiempo. Con esta ocasión se movió entonces gran diferencia entre el rey y el conde de Urgel su sobrino sobre los feudos del condado de Urgel y del vizcondado de Ager.

### XIII.

#### *Del socorro de gente inglesa que se envió a la isla de Cerdeña. (1371)*

*Mal suceso en las cosas de Cerdeña.*

En las cosas de Cerdeña se iba siempre ganando por el juez de Arborea, y no quedaba en aquella isla al rey de dónde poder ofender a los enemigos sino de Cáller y del Alguer y de algunos castillos; y esto se defendía con harto trabajo porque toda la tierra estaba rebelada y lo más della se tenía por los rebeldes.

*Prisión de Manuel de Entenza; y quién fue.*

Y en lo de Sácer quedaron ellos superiores; y fue allí preso por el juez de Arborea un caballero muy principal deste reino pariente del rey que se llamaba Manuel de Entenza que fue hijo de Ponce Hugo de Entenza, hermano bastardo de la infanta doña Teresa de Entenza madre del rey.

*Tregua con el juez de Arborea; y lo que con decreto del duque de Génova se hizo.*

Estando las cosas en este trance y no pudiendo el rey enviar tan presto el socorro como se había publicado, procuró que Brancaleón de Oria asentase tregua con el juez de Arborea hasta por todo abril deste año. Y en este medio envió el rey a Berenguer de Ripol capitán de seis galeras, para que proveyese los castillos de Cáller y del Alguer y los otros. Y tomó algunos navíos que llamaban panfiles cargados de trigo que iban a Génova para que descargasen en el puerto de Cáller, lo cual se hizo con permisión de Dominico de Campo Fregoso duque de Génova y de la señoría que estaban en buena paz con el rey.

*Para lo que el conde de Quirra fue a Aviñón; y es de notar.*

Por este tiempo se concertó el rey con un caballero inglés que se decía Gualter Benedito y con otros capitanes y caballeros y gente de guerra que pasasen a Cerdeña. Y fue el conde de Quirra a Aviñón a concertar con ellos las pagas y con otros capitanes. Tratóse que pasasen del puerto de Lihorna; y era esta gente mil lanzas de ingleses cada una con tres caballos y con un pilart que iba armado de cota, bacinete, lanza y espada, y quinientos flecheros que cada uno llevaba dos caballos, y mil peones que llamaban bergantes, con corazas y bacinete y con pavés, lanza y espada.

*Sentimiento y razones que resultaron de la imposición que causó la guerra de Cerdeña.*

Fueron grandes y muy continuas las contribuciones y servicios que se hicieron al rey para la defensa de Cerdeña; y sentían los pueblos mucha graveza porque eran muy vejados de las imposiciones ordinarias y extraordinarias; y comúnmente desdeñaban y despreciaban ya aquella conquista que tanto costaba al reino, que no había persona principal en él que no hubiese perdido algún deudo muy cercano en las guerras pasadas.

*Nótese esto.*

Decían que dejase el rey a Cerdeña para los mismos sardos pues era una tierra miserable y pestilencial y la gente della vilísima y vanísima, y que fuese guarida para los cosarios genoveses y población de los desterrados y malhechores, ¿Qué premio eran sus bosques y montañas llenas de fieras en venganza de tantos y tan excelentes caballeros como habían muerto en su conquista y defensa, y qué recompensa de tan gran estrago de gentes? Que debía considerar el rey que no era la contienda por la isla de Sicilia ni por los campos fértiles y abundosos de Jorgento y Lentín sino por los yermos y estaños y berbería de una isla cuyo aire y cielo era pestilencial.

*Lo que el rey [de Aragón] hizo y previno teniendo cortes en la villa de Caspe.*

Pero el rey instaba en la defensa della como de cosa tan principal de su corona; y Gualter vino a la villa de Caspe a donde el rey estaba celebrando cortes a los aragoneses en fin del mes de noviembre, y dióle allí el rey título de conde de Arborea. Y fueron con esta armada Olfo de Proxita y el conde de Quirra que era capitán de la gente de armas que el rey enviaba destos reinos. Y llevó de la Proenza algunas compañías de gente de armas que allí se hicieron. Y iban con ellos por capitanes Felipe Lamberto señor de Vilacausa y Luis Ros y Ramón Auger de Pontsorga. Con esto y con proveer el rey por gobernador del cabo de Lugodor a don Gilabert de Cruillas se proveyó bastantemente a la defensa de las ciudades que se tenían por él en Cerdeña.

*Apercibimiento del príncipe de Mallorca para ir a Rosellón; y lo que hizo el rey [de Aragón].*

Por el mismo tiempo el infante de Mallorca estando en la ciudad de Aviñón, dio sueldo a muchas compañías de gente de armas de la Proenza y Delfinado para entrar con ellas a invadir el condado de Rosellón. Y el rey proveyó de capitán general de aquellas fronteras al vizconde de Illa y Canete.

*Muerte de don Felipe de Castro. Quién fue doña Leonor su hija, y sucesos de sus estados.*

Este año don Felipe de Castro fue muerto en Castilla por los de Paredes de Nava que eran sus vasallos. Y dejó una hija de doña Juana su mujer, hermana del rey don Enrique que se llamó doña Leonor de Castro y fue señora de las villas de Tordehumos y Medina de Rioseco y sus aldeas; pero después se las quitó el rey don Enrique y las dio a don Fadrique su hijo que fue duque de Benavente, y en recompensa dellas le dejó diez mil doblas de oro para su casamiento. Y por muerte desta doña Leonor sucedió en las baronías de Castro y Peralta doña Aldonza su tía que casó con don Bernaldo Galcerán de Pinós.

#### XIV.

#### ***De la creación del papa Gregorio XI en cuyo poder y de su colegio comprometieron el rey de Aragón y el rey don Enrique sus diferencias. (1371)***

*Por muerte del papa Urbano [V] sucedió Gregorio XI.*

Había enviado el papa Urbano para asentar las diferencias que había entre el rey don Enrique de una parte y los reyes de Aragón, Portugal y Navarra de la otra, dos nuncios que fueron don Beltrán obispo de Comenge y Agapito obispo de Bressa y después de Lisboa para inducirlos a la concordia. Después, por su muerte —que murió en el mes de diciembre del año pasado en Marsella— fue creado sumo pontífice el papa Gregorio XI que era de nación francés de tierra de Limoges, sobrino del papa Clemente VI hijo de su hermana.

*La paz entre los reyes de Aragón y Castilla se procura por el papa; los medios que hubo y las personas que la trataron y en dónde.*

Este pontífice, con gran celo del servicio de nuestro Señor y por la pacificación de la iglesia, luego que fue asunto al pontificado entendió en la paz destos príncipes y mandó continuar a los

nuncios la plática de la concordia. Y a su instancia nombró el rey don Enrique por su parte al obispo de Burgos y a Alvar García de Albornoz su mayordomo mayor; y el rey de Aragón al obispo de Lérida y don Ramón Alamán de Cervellón que era gobernador del reino de Valencia. Entonces vinieron los embajadores del rey de Castilla al lugar de Cañete y los del rey de Aragón fueron a Castelfabid que distan a cinco leguas; y juntáronse con el obispo de Comenge que ya era cardenal en Castelfabid; y allí se concordaron de poner todas sus diferencias y comprometerlas en poder del papa y del colegio de cardenales, y declararon que en tanto que se determinaba no se innovase en cosa alguna so pena de veinte mil marcos de oro, y que la declaración se hiciese dentro de ocho meses.

*Traza y motivos del rey [de Aragón] en su propósito.*

Esto entendía el rey que le estaba mejor que esperar lo que sucedería de la empresa que el duque de Alencastre, hermano del príncipe de Gales, nuevamente había tomado de venir a Castilla poderosamente para conquistarla, llamándose rey por haber casado con la infanta doña Costanza hija mayor del rey don Pedro, porque con aquel príncipe si fuese vencedor no se podía tomar mejor concierto que con el rey don Enrique; y consideraba que cualquier partido le estaría mejor, porque le costaba mucho sustentar a Molina y los otros lugares que se le habían rendido. Por otra parte, esperar a tratar con el rey don Enrique — en caso que quedase vencedor— no se podía persuadir el rey que fuese entonces más liberal, pues en el principio de su reinado teniendo muy cruel guerra con Portugal y estando con menos temor del duque de Alencastre no se quería mover a lo que era razón, cuánto menos se inclinaría sucediéndole las cosas prósperamente; y así juzgaba el rey que era más expediente obligarle con que se comprometise en poder del papa.

*Fernán López de Sesé, gobernador y capitán del condado de Molina.*

Con esto el rey principalmente atendía a defender a Molina y los otros castillos; y puso por gobernador y capitán del condado de Molina a Fernán López de Sesé; y era alcaide García de Vera y estaba en ella Fernán Alvarez de la Cueva con cargo de gente de guerra que era natural de aquella villa de quien el rey hacía mucha confianza.

*Las fronteras de Aragón se apercibieron.*

Y aunque la guerra estaba sobreseída por estar el rey don Enrique muy ocupado en lo de Portugal, se puso muy buen recaudo en las fronteras; y tenía algunas compañías de gente de caballo en Albarracín Fernán López de Heredia que era alcaide de Albarracín; y en Hariza Sancho González de Heredia; y el obispo de Tarazona y fray Martín de Lihori comendador de Mallén tenían cargo de aquella frontera. Y sobre toda la gente de guerra eran capitanes Garci López de Sesé gobernador de Aragón y el castellán de Amposta.

*El castillo de Mesa ofrecen al rey [de Aragón].*

Por este tiempo, un caballero castellano que se decía Gonzalo González de Avila que tenía el castillo de Mesa se ofreció de tenerle en la obediencia del rey con ciertas condiciones; y vino sobre ello al rey un caballero que se decía Ruy González Maldonado; y envió allá el rey a Jaime Cañamero adalid, para que estuviese con alguna gente en su guarda, porque en esta sazón estaba sobreseída la guerra con el rey don Enrique; y mandó el rey que Gonzalo González de Avila fuese recogido dentro.

*Cortes en Alcañiz y peste en Caspe; y lo que del castillo de Mesa aconteció.*

Pero no pasaron muchos días que estando el rey en Alcañiz a donde se habían mudado las cortes porque morían de pestilencia en Caspe, el castillo de Mesa se dio a castellanos; y entrególo el mismo Gonzalo González de Avila teniéndolo por el rey de Aragón a costumbre de España. Esto fue por el mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1372.

*El compromiso de los reyes se ratifica.*

Por este tiempo vino el cardenal de Comenge a Alcañiz y en su presencia se ratificó el compromiso a 4 del mes de enero deste año; y después vino a la misma villa para asistir a la ratificación un embajador del rey don Enrique que se decía Pedro López de Padilla y ante él se tornó a ratificar a 3 del mes de febrero siguiente.

*Sobre el compromiso escriben al rey [de Aragón] los reyes de Castilla; y lo que respondió en Zaragoza.*

Mas el rey don Enrique tuvo grande negociación porque esto no se determinase en la curia romana, y envió a decir al rey con don Pedro de Boil —que estaba por embajador en Castilla que holgaría de concertarse con él sin que el papa interviniese entre ellos. Y sobre esto trajo don Pedro de Boil cartas del rey y reina de Castilla; y siendo el rey venido a Zaragoza respondió con el mismo don Pedro de Boil que era muy contento.

*Embajadores del rey [de Aragón] al papa.*

Pero, no embargante esto, envió sus embajadores a la curia romana para proseguir el compromiso, que fueron micer Francés Romano su vicecanceller y Bernaldo Olives arcidiano de Lérida.

**XV.**

***De la paz que se concertó entre el rey don Fadrique y la reina Juana; y de las condiciones con que quedaron sus reinos distintos con autoridad del papa Gregorio XI y de la sede apostólica. (1372)***

*Entredicho en la isla de Sicilia y peligro allí en las cosas de la fe.*

Aunque había algunos años que estaban sobreseídas las armas entre la reina Juana de Nápoles y su reino y el rey don Fadrique de Sicilia, pero como el rey don Fadrique tenía la posesión por la sucesión del rey don Fadrique su agüelo sin reconocer el supremo dominio de los sumos pontífices ni de la iglesia romana —de la cual nunca habían alcanzado investidura los reyes pasados de la casa real de Aragón— estaba aquella isla mucho tiempo había, debajo de eclesiástico entredicho. Por esta causa se habían movido en aquella isla grandes errores y estaban las cosas de la fe y de la religión a muy grande peligro por estar los sicilianos tanto tiempo fuera del favor y amparo del pastor universal de la iglesia católica.

*Las condiciones con que se asentó la paz entre el de Sicilia y otros reyes; y los que fueron.*

Considerando esto los que tenían el gobierno de la isla de Sicilia —que eran don Guillén de Peralta conde de Calatabelota y don Artal de Alagón conde de Mistreta y maestre justicier del reino, don Mateo de Moncada conde de Agosta y de Adorno, Juan de Claramonte y Francisco de Veintemilla— procuraron que la paz se asentase de manera entre aquellas casas que fuese grata y acepta a la sede apostólica, lo cual se procuró mucho en vida del papa Urbano. Finalmente después de diversas consultas y embajadas, la paz se concluyó con estas condiciones: Que hubiese paz perpetua entre los reyes de Sicilia y Trinacria y sus reinos y que el rey don Fadrique por sí y sus sucesores tuviese la isla de Sicilia o el reino de Trinacria con las islas adyacentes por la reina Juana y por sus hijos y descendientes legítimos tan solamente, y les hiciese juramento y homenaje de fidelidad por medio de sus procuradores.

*Censo de mil onzas de oro; a quién y por qué.*

Había de servir por este reconocimiento a la reina con diez galeras y con cien hombres de armas en cada un año siempre que hubiese notable invasión de enemigos contra su reino, moderando este servicio hasta que el rey don Fadrique tuviese a su poder la mayor parte de su reino

que estaba usurpada por diversos barones. Y también había de dar a la reina en cada un año en la fiesta de san Pedro y san Pablo en la ciudad de Nápoles tres mil onzas de oro que valían quince mil florines; y esto por razón del censo que pagaba la reina a la sede apostólica por la parte que cabía a la isla de Sicilia; y hacíasele remisión de todos los años pasados.

*Títulos en que los reyes se concordaron; y con qué pactos.*

Declaróse que en ningún tiempo el rey don Fadrique ni sus sucesores se llamasen reyes de Sicilia sino de Trinacria, y la reina y sus descendientes tuviesen el título de reyes de Sicilia, y cada reino distinto por sí tuviese su título. Ofrecía la reina que en ningún tiempo daría favor ni ayuda a los barones que se rebelasen contra el rey don Fadrique, y que no se receptorían en su reino; y que procuraría con la sede apostólica que se alzase el entredicho que estaba puesto en la isla, y que el rey y los barones serían absueltos de las sentencias de excomunió en que habían incurrido. También fue concordado que la isla de Lípári, que estaba por la reina Juana, mientras viviese quedase sujeta a su obediencia y después de su muerte volviese al dominio del rey don Fadrique.

*Con las decisiones que el papa admitió a los embajadores de los reyes don Fadrique y Juana.*

Con los capítulos desta concordia vinieron los embajadores de la reina Juana y del rey don Fadrique a la curia romana; y fueron admitidos con ciertas condiciones: y la principal fue que el rey don Fadrique y sus sucesores —en reconocimiento del reino de Trinacria y del directo dominio que tenía la iglesia— prestasen sacramento de fidelidad y homenaje ligio. Cuanto a la sucesión declaró el papa que pudiesen suceder en el reino de Trinacria hijas en defecto de varones; y admitió a la sucesión a la infanta doña María hija del rey don Fadrique, con que en caso que el reino recayese en mujer, casase con persona católica y que fuese idónea para la defensa del reino con consejo del sumo pontífice con las otras cláusulas y condiciones que se contenían en las infeudaciones del reino de Sicilia.

*Separación de la isla de Sicilia.*

Y con autoridad del colegio de los cardenales se hizo separación de la isla de Sicilia no embargante que en tiempo del rey Carlos el I se concordó con la iglesia que estuviesen aquellos reinos unidos. Esto se confirmó por el papa en el mes de agosto deste año estando en Vilanova de Aviñón.

*El rey don Fadrique casó con madama Antonia; y quién fue.*

Y para mayor firmeza desta paz se concertó matrimonio del rey don Fadrique con una hija de Francisco de Baucio duque de Andria y de la duquesa Margarita su mujer que fue hija de Filipo príncipe de Taranto y de madama Catalina emperatriz de Constantinopla que era de Carlos de Valois y de su segunda mujer, cuyo padre fue Balduino emperador de Constantinopla, por cuya sucesión pretendió tener derecho a aquel imperio. Llamóse esta hija del duque de Andria madama Antonia, que era prima de la reina Juana.

*Alzóse el entredicho en Sicilia.*

Y con esto se alzó el entredicho que tanto tiempo había durado. Y sobre ello se envió a Sicilia por nuncio apostólico él obispo de Salerno.

## XVI.

***Del matrimonio de los infantes don Juan y don Martín; y que el rey restituyó a don Bernaldino de Cabrera los vizcondados de Bas y Cabrera. (1373)***

*Casa el infante don Martín con la condesa doña María de Luna.*

En este año de 1372 por el mes de junio, estando el rey en Barcelona, se celebraron las fiestas

del matrimonio del infante don Martín con la condesa doña María de Luna hija del conde don Lope de Luna. Y a 6 del mes de julio siguiente se erigió la baronía de Ejérica —que recayó en la corona— en condado, y le dio el rey al infante don Martín y se llamó de allí adelante conde de Ejérica y de Luna y señor de la ciudad de Segorbe.

*Casamiento del infante don Juan con una hermana del conde de Armañaque.*

Pero en el mismo tiempo se concertó también matrimonio entre el infante don Juan y una hermana de Juan conde de Armañaque, que se llamó Matha; y trajo en dote ciento y cincuenta mil francos de oro; y desta hubo el duque de Girona a la infanta doña Juana que casó con Mateo conde de Fox.

*Resolución de los deudos de don Bernaldino de Cabrera.*

Estando el rey en Barcelona a 22 del mes de agosto se concertó con la vizcondesa doña Timbor mujer de don Bernaldo de Cabrera y con don Guillén Galcerán de Rocabertí en nombre de doña Margarita de Fox —mujer del conde de Osona y madre de don Bernaldino de Cabrera— y de Ponce de Cabrera su hermano. Porque doña Timbor en nombre de su nieto don Bernaldino que le tenía consigo y don Guillén Galcerán en nombre de la condesa y de sus hijos y don Pedro Galcerán de Pinós y don Bernaldo Galcerán y don Berenguer Galcerán de Pinós que eran hermanos y don Aimerich de Centellas y Jazbert de Castellet y Berenguer Malla que eran parientes y deudos de don Bernaldino y de su casa, pretendieron que no hubo lugar la confiscación que se hizo de los bienes de don Bernaldo de Cabrera y del conde su hijo, y querían oponerse alegando que habían sido los procesos injustos. Y antes desto don Bernaldino fue este año a la villa de Alcañiz donde estaba el rey, e intercedió por él la reina acusándole la conciencia para que el rey usase de misericordia y clemencia y le oyese en su justicia; y el rey lo tuvo por bien.

*Restituyéronse a don Bernaldino de Cabrera los estados de su padre y abuelos estando el rey [de Aragón] en Alcañiz.*

Finalmente, interviniendo en esto don Romeo obispo de Lérida y Berenguer de Relat tesorero de la reina, se concordó que se restituyesen a don Bernaldino el castillo de Monsoriú y el lugar de Hostalrich y todo el vizcondado de Cabrera con el honor de Roda y de Cabrayes en Osona, con todas las villas y castillos que don Bernaldo de Cabrera había dado al conde de Osona su hijo en contemplación del matrimonio. Todo esto restituyó luego el rey, y el castillo de Anglés con los castillos y valles y parroquias de Torrillón, Voltragán, Cabrera, Sau y Osor y todo lo demás que se incluía en Osona fuera de la legua de la ciudad de Vic.

*El rey [de Aragón] se reservó el condado de Osona.*

Y por esta concordia se reservó el rey el condado de Osona, que era la ciudad de Vic con una legua en torno della como se había limitado al tiempo que aquella ciudad fue erigida en condado con este título. Y juntamente con esto se le restituyeron los castillos de Sant Fores y de Bas con el vizcondado de Bas.

*Los genoveses hacen armada en favor del juez de Arborea; y lo que el rey [de Aragón] temió y previno.*

Residió el rey en Barcelona lo más del año de 1373 por entender en el socorro de la isla de Cerdeña, porque en la primavera deste año genoveses hicieron una gruesa armada y ponían en orden cuarenta galeras con publicación de salir por el mes de junio y pasar a Cerdeña en favor del juez de Arborea, aunque estaban en paz con el rey. Por esto envió el rey con don Gilabert de Cruillas que era gobernador del cabo de Lugodor más gente para la defensa de la villa del Alguer.

*Los reyes convecinos al de Aragón estaban en armas y Cerdeña en peligro.*

Tenía el rey en este mismo tiempo repartida su gente en muchas partes; y estaba con recelo



que se le movería la guerra juntamente por los condados de Rosellón y Cerdania y por las fronteras de Castilla, porque el infante de Mallorca ayuntaba muchas compañías de gente de armas en Francia para proseguir su empresa y el rey don Enrique se había ya concertado con el rey de Portugal, y mandaba juntar sus huestes de gente de caballo y de pie para venir a la frontera y cercar a Molina. Y el rey proveyó que se hiciese más gente para enviar a la defensa de aquella frontera; y fue con algunas compañías de gente de caballo y de ballesteros a ponerse en Molina Garci López de Sesé gobernador de Aragón; y las aldeas de Daroca proveyeron a la defensa de un castillo que se tenía por el rey de Castilla que se dice Zafra. Estaban todos los reyes que comarcaban con el rey de Aragón puestos en armas; y tenían sus gentes a punto, y todo ardía en guerra entre los reyes de Francia e Inglaterra y entre los de Aragón, Navarra y Castilla, sino que el rey estaba en peor condición porque tenía la isla de Cerdeña a muy gran peligro y había de proveer de la principal gente de guerra que tenía en sus reinos cuando esperaba ser acometido en un instante por los últimos fines dellos por lo de Molina y Rosellón.

*Los caballeros que con el infante don Martín envió el rey a Aragón; y la nominación y prevención que se hizo.*

Estando las cosas en tanto peligro por proveer a la defensa deste reino envió el rey a Aragón al infante don Martín y a don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta y prior de Cataluña que tenía cargo de la capitanía general de Teruel y sus aldeas, con algunas compañías de gente de armas; y nombróse entonces por capitán de Teruel y de sus aldeas Diego Ximénez de Heredia; y Fernán López de Sesé pasó con sus compañías de gente de caballo a Albarraçín. Entonces se proveyó con gran diligencia a la fortificación de las ciudades de Teruel, Daroca y Calatayud y de los lugares importantes de sus fronteras. Y porque en la ciudad de Teruel había muy poca gente de guerra para su defensa, se proveyó que algunos vecinos de los lugares que se perdieron en la guerra pasada, que eran útiles para la guerra, se pusiesen dentro con sus armas y bienes; y los castillos que estaban en defensa se fornecieron de municiones y gente y los otros se derribaron.

*Los reyes de Castilla y Portugal se confederan contra los de Inglaterra, Aragón y Navarra.*

La memoria que tenían tan presente de los trabajos de la guerra pasada ponía a todos grande terror y era en tal sazón que se publicó en principio del mes de abril que el rey don Enrique y el rey de Portugal se habían concordado en muy estrecha amistad en la ciudad de Lisboa siendo árbitro y medianero entre ellos el cardenal de Boloña; lo cual principalmente se entendió haberse concluído porque el rey don Enrique quería emprender la guerra contra el rey de Aragón; y publicaron la paz a 22 del mes de marzo deste año en la ciudad de Lisboa, y publicóse que quedaban en ella los reyes de Castilla y Portugal muy hermanos y amigos y confederados contra los reyes de Inglaterra, Aragón y Navarra.

*El rey don Enrique sabía las fuerzas de Aragón; y el recelo que de esto nació.*

Pero el mayor recelo era que el rey don Enrique, con ser tan valeroso y muy amado de los suyos, tenía grande noticia de todas las fuerzas importantes de las fronteras de Aragón y de las que podían estar en buena defensa; y tenían esta guerra por más peligrosa, porque ninguna cosa de las más secretas y ocultas se le encubría; y estaba muy atento a todas las ocasiones, y con su diligencia y vigilancia y grande fatiga había salido con mucha honra de la empresa de Portugal. Por esto el rey con mucho cuidado mandaba proveer a todo lo necesario, y prevenía a los peligros; porque de la presencia de los enemigos más se sigue turbación que buena provisión.

*El rey [de Aragón] socorre a Rosellón y Cerdania.*

Tenía el rey proveído que todas las compañías de gente de caballo y de pie de Cataluña se juntasen en Lérida para el 1.º del mes de septiembre; y fueron de muestra ochocientas lanzas que se habían hecho para la defensa de Cataluña con las cuales se acudió por el mes de noviembre siguiente a la defensa de Cerdania y Rosellón, porque en esta sazón estaban muchas compañías de

gascones y franceses de la otra parte de los montes para pasar a Cataluña.

*Con la intención que el rey don Enrique favorece al infante de Mallorca y la que el duque de Anjous ofrece al embajador del rey [de Aragón].*

Era esta gente del infante de Mallorca; el cual con favor del rey don Enrique tomaba la empresa de entrar por Rosellón porque él de suyo no era tan poderoso que pudiese sustentar la guerra ningún tiempo; y con este torcedor pensaba el rey don Enrique mover al rey de Aragón para que se concertase con él; y unas veces amenazando y otras requiriendo con la paz persistía en su propósito. Y después de haber comprometido en poder del papa y del colegio de cardenales sus diferencias, como rehusaba aquel camino, procuró que se concertasen entre sí. Habíase interpuesto entre estos príncipes para concordarlos Luis de Anjous; y fue enviado a Carcasona a donde el duque estaba don Bernaldo de So: y ofrecía el duque —que tenía muy estrecha amistad con el rey don Enrique— que acabaría con él que se diese al rey de Aragón el condado de Molina como el rey lo tenía, y le dejaría el reino de Murcia y la mitad de las villas que el rey don Enrique le había prometido antes que fuese rey. En caso que el rey de Castilla no quisiese dejar al rey el reino de Murcia ofrecía el duque que se le daría el estado que tenía en Castilla Beltrán de Claquín y la ciudad de Cuenca y las otras tierras que había prometido al rey de Aragón en caso que llegase al estado real; y aseguraba que cuando el rey don Enrique no viniese en concordarse con el rey de Aragón en estos medios, trabajaría con todo su poder que se diese la recompensa en dineros por aquellos estados —exceptando el condado de Molina que estaba en poder del rey de Aragón— para que quedasen en su corona, y que esta recompensa se haría por el duque recibiendo bastante información del valor de aquellos estados; y habiéndose concordado por uno de estos caminos, se efectuase el matrimonio de la hija del rey de Aragón con el hijo del rey don Enrique como estaba entre ellos tratado. Para concordar todo esto y procurar nueva confederación y liga entre el rey de Aragón y el de Francia trató el duque con Bernaldo de So que el rey y él se viesen en algún lugar de las fronteras de Rosellón.

*Respuesta del rey [de Aragón] a los medios que puso el duque de Anjous.*

A estos medios que se propusieron por parte del duque de Anjous respondió el rey: cuanto al condado de Molina que se le diese enteramente, porque él no le poseía todo, y que en la mitad de las villas que se le habían prometido por el rey don Enrique se comprendiesen los lugares de Moya, Cañete, Otiel y la ciudad de Cuenca con todas sus aldeas y castillos y términos. Cuanto a lo del reino de Murcia instaba el rey en que se le diese, porque gran parte dél era ya suyo; pero en caso que el rey de Castilla no lo quisiese dar, aceptaba en su lugar el estado de Beltrán de Claquín y la ciudad de Cuenca y su tierra y todo lo demás que se le había prometido; y porque ninguna suma de dineros bastaba a la recompensa del reino de Murcia pedía el rey que se le diese parte dél y lo demás en dineros; y con esto venía el rey en que se efectuase el matrimonio de su hija y del infante don Juan de Castilla, habiéndose primero cumplido todo lo demás, y que no fuese obligado de enviar a Castilla la infanta hasta que hubiese pasado un año; y en caso que el duque viniese en esto era el rey contento que se viesen. Y con esta respuesta volvió don Bernaldo de So al duque.

*El duque de Anjous volvió las espaldas al rey [de Aragón].*

Pero no pasó mucho que el duque, de árbitro y pacificador, se hizo enemigo del rey de Aragón; y así cesó de tratarse la paz por su medio.

*El rey de Aragón y el de Castilla comprometen; y en poder de quién.*

Esto era por el mes de mayo deste año; y por el mes de junio siguiente dio el rey comisión a Domingo Cerdán justicia de Aragón y a Arnaldo de Orcau gobernador de Rosellón y a Bernaldo de Bonastre su secretario para que pudiesen en su nombre determinar todas las diferencias que había entre el rey y el rey don Enrique. Y el justicia de Aragón no pudo ir a esta embajada por indisposición de su persona, y Arnaldo de Orcau fue necesario que acudiese a lo de Rosellón; y

nombró el rey al arzobispo de Zaragoza y a don Ramón Alamán de Cervellón. Y después se comprometió esta concordia por ambos reyes en poder del cardenal Guido obispo Portuense y de Santa Rufina, que era legado apostólico, para que con consejo del arzobispo y de don Ramón Alamán que el rey había nombrado por su parte, y del obispo de Salamanca y de mosén Juan Remírez de Arellano señor de los Cameros —que el rey don Enrique nombraba por la suya— se acabase de determinar.

*La tregua que se concertó.*

Entre tanto que esto se declaraba fueron nombrados de parte del rey don Juan conde de Ampurias su primo, que estaba ya casado con la infanta doña Juana hija del rey; y por el rey don Enrique don Juan Remírez de Arellano, el cual vino a Barcelona para dar orden en que se sobreyese en las cosas de hecho. Y por el mes de diciembre deste año se concertaron que hubiese tregua hasta la fiesta de Pentecostés primero viniente, y después —si se levantase por alguno de los reyes— pasasen treinta días. Y declaróse que dentro deste término el rey no consintiese batir moneda en sus reinos del nombre y señal del rey de Castilla ni en Castilla se labrase moneda del cuño de Aragón, porque en ambos reinos se había ya llegado a falsificar las monedas.

*Valor del florín en Aragón: léase.*

Había gran falta de dineros; y valiendo el florín en Aragón a razón de ocho sueldos y seis dineros jaqueses a los que tomaban mercaderías se proveyó que los cambiadores los trocasen a razón de ocho sueldos y cinco dineros.

*Los reyes de Castilla y Navarra tratan de avenirse; y por qué medio.*

En este tiempo el rey don Enrique y el rey de Navarra trataron de concertarse en sus diferencias interviniendo entre ellos el legado apostólico; y restituyó el rey de Navarra las villas de Vitoria y Logroño que había tomado al rey de Castilla, y se concertó casamiento entre el infante don Carlos hijo mayor del rey de Navarra con la infanta doña Leonor hija del rey don Enrique.

*Embajada del rey de Inglaterra al de Aragón; y sobre qué.*

También estando el rey en Barcelona por el mes de octubre deste año de 1373 vino a su corte Baltasar Espinola, que fue enviado por Eduardo rey de Inglaterra y por el duque Juan de Alencastre su hijo que se llamaba rey de Castilla. Y trataban entre sí una muy estrecha confederación y liga sobre las cosas de Castilla. Y platicóse que se juntasen sus embajadores en Jaca o en otro lugar a los confines de Gascuña. Y el rey de Inglaterra envió a Juan de Felletone senescal de Guiana, y un caballero que se decía Roberto Ros y un letrado; y después el rey nombró a don Guillén Alamán y el duque a Gualter Benedito; y ofrecieron de parte del rey al duque que le ayudaría a su empresa si por razón del derecho que el rey de Aragón pretendía en el reino de Castilla se le diesen el reino de Murcia y Requena, Otiel, Moya, Cañete, Cuenca, Molina, Medinaceli, Almazán, Soria y Agreda con sus aldeas y comarcas, como se había concertado con el rey don Enrique; y ofrecía que cuando el duque estuviese en Logroño para entrar con su ejército poderoso a la conquista de los reinos de Castilla le enviaría mil y quinientas lanzas para que se hiciese la guerra en aquellos lugares que le pertenecían.

*Embajada del rey [de Aragón] al duque de Lancaster y lo que el duque pide y ofrece.*

Y pasó entonces por mandado del rey al duque, que estaba en Burdeus, Pedro de Aragall para acabar de entender su voluntad y la del rey su padre. Y el duque daba gran prisa para que esta confederación se concluyese, y pedía que el rey de Aragón hiciese guerra abierta al rey don Enrique al tiempo que él viniese a tomar la posesión de los reinos de Castilla, y le valiese con mil hombres de armas y con mil ballesteros. Y él ofreció de ayudarle con otros mil hombres de armas y mil arqueros para la empresa de Cerdeña o para otra parte por otro tanto tiempo.

*Discurso prudente del rey [de Aragón].*

Pero el rey, que era muy sagaz y de grande ingenio y discurso en los negocios, no hacía caso destas promesas; y quería asegurarse como mejor le estuviese, porque si se declaraba le quedaba un enemigo muy poderoso y vecino y esperaba que sacaría dél algún honesto partido; y así se iba entreteniendo la plática desta concordia.

*Terremoto que hizo grandes daños: es cosa grave.*

En este año, a 2 del mes de febrero siendo de noche, hubo gran terremoto que cayeron grandes peñascos de los montes Pirineos en el condado de Ribagorza; y murieron muchas gentes en las montañas y en la tierra llana y se hundieron muchas torres y castillos y fue muy grande el daño que se recibió en aquellas montañas.

## XVII.

### ***Que el infante de Mallorca entró en Rosellón haciendo guerra; y de la muerte de la reina doña Leonor. (1374-1375)***

*Los genoveses rompen la paz; van contra Cerdeña y lo que allí sucedió.*

En el año de 1374 los genoveses con su armada rompiendo la paz que con el rey tenían —que fue asentada por medio del marqués de Monferrat— pasaron a la isla de Cerdeña en favor del juez de Arborea; y fueron a combatir La Pola porque apoderándose de aquella fuerza ponían en mucho estrecho la ciudad y castillo de Cáller. Pero defendióse con singular valor de don Gilabert de Cruyllas, a quien el rey hizo capitán general de aquella isla por muerte de don Berenguer Carroz conde de Quirra. Asistió también Brancaleón a la defensa del Alguer, y fue parte para sustentar las cosas de aquella isla, porque genoveses con el juez de Arborea por mar y por tierra hacían tan cruel guerra que no podían los nuestros defenderse no poniendo el rey de su parte mayor fuerza por socorrerlos.

*El duque de Lancaster viene con ejército a Castilla; el príncipe de Mallorca a Cataluña; y por qué.*

Mas en España estaban las cosas en tal estado que toda ella ardía en guerra; y el duque de Alencastre había juntado grandes compañías de gente para entrar poderosamente en Castilla llamándose rey por el derecho de doña Costanza su mujer, hija del rey don Pedro, con quien se había casado. Y por otra parte el infante de Mallorca —que tenía junta mucha gente de armas de franceses e ingleses y proenzales— determinó entrar por Cataluña por cobrar los condados de Rosellón y Cerdania.

*Prisión de don Francés de Perellós; por quién y por qué.*

Había enviado el rey a Inglaterra para confederarse con el duque de Alencastre a don Francés de Perellós vizconde de Roda; y habiendo arribado de vuelta a la costa del reino de Granada fue preso por los moros y llevado al rey Mahomat; y no sólo no le quiso el rey de Granada mandar soltar, pero fueron presos todos los mercaderes valencianos y catalanes que contrataban en aquel reino y se ocuparon sus mercaderías, porque un capitán de galeras del rey que se decía Pedro Bernal —que estaba en Cerdeña— había tomado una nao del rey de Granada en la costa de Túnez.

*Embajada del rey [de Aragón] al duque de Lancaster, y del duque al rey.*

Por esta causa el rey envió al duque de Alencastre a don Ramón Alamán de Cervellón gobernador del reino de Valencia; y estaba muy dudoso del rey de Navarra que no se sabía a quién había de seguir en esta guerra que nuevamente se comenzaba entre el duque de Alencastre y el rey don Enrique. Estaba el duque en Burdeus por el mes de enero deste año, y tenía su empresa muy adelante; y antes de entrar en España procuraba de concordarse con el rey de Aragón. Y envió por

sus embajadores por esta causa a Roger Bernaldo de Fox vizconde de Castelbó y un caballero castellano que se decía Garci Fernández de Villodre y dos gentiles hombres de su consejo muy principales, que eran Guillén Helman y Gualter Benedito.

*El rey [de Aragón] quiere amistad con el rey de Navarra.*

También del rey de Castilla no sabía si esperaba a los enemigos dentro en su reino o si pasaría a Francia para juntarse con las gentes del rey de Francia; y trataba el rey de Aragón de hacer su alianza con el rey de Navarra si se le diese seguridad, pues nunca había querido guardar cosa que se hubiese entre ellos tratado.

*El peligro en que las cosas del reino de Aragón estaban.*

No podían estar las cosas destes reinos en peor condición que de la manera que entonces se hallaban, siendo expuestos a la invasión de tanta gente extranjera y teniendo el rey ocupadas sus armadas y gente de guerra en la defensa del reino de Cerdeña. Amenazaba el rey don Enrique de venir sobre Molina, y por el mes de abril estaba ya con mucha gente en la frontera del reino de Aragón y no esperaba sino que se acabase la tregua. Y el rey encomendó la defensa del reino al arzobispo de Zaragoza y tuvo cargo de la capitania desta ciudad. Y cada día se iban juntando las compañías de franceses e ingleses.

*El infante de Mallorca trata de entrar en Rosellón y lo que el rey [de Aragón] apercibió.*

El infante de Mallorca por este tiempo estaba en Narbona para entrar por Rosellón y Cerdania con mucha gente, en que habrían —según publicaban— mil bacinetes y otras compañías de gente de armas. Y el rey envió a la defensa de aquellas fronteras a don Pedro Galcerán de Pinós, que era capitán general de Rosellón y Cerdania; y esta entrada del infante se hacía con grande instancia del rey don Enrique y con harta costa suya, porque el infante no era poderoso de suyo para tan grande empresa. Enviáronse —como dicho es— a Perpiñán para la defensa de Rosellón ochocientas lanzas de Cataluña; y como en aquello se puso tan buen recaudo, el infante se pasó de Narbona a Tolosa y allí se juntó todo el mayor cuerpo de su gente con publicación de hacer su entrada juntamente por Cataluña y Aragón. Entre los otros capitanes que el infante traía consigo era un hermano de Beltrán de Claquín, y el rey procuraba que con sus compañías de gente de armas se fuese a Lombardía, pero no se pudo acabar: y comenzaron a entrar hasta mil lanzas por Rosellón en principio del mes de agosto deste año y pasaron a una legua de Perpiñán sin curar de combatirla, entendiendo que estaba muy buena gente dentro en su defensa.

*La infanta doña Isabel —su hermana— traía consigo el infante de Mallorca; y lo que el rey [de Aragón] mandó.*

Y traía el infante consigo a la infanta doña Isabel su hermana que casó con el marqués de Monferrat. Mandó el rey entonces que ciertas compañías de gente de caballo que estaban en Girona y las compañías de gente de los caballeros que se llamaban de La Conveniencia se entrasen en Perpiñán. Hicieron los del infante el daño que pudieron en aquella comarca y prosiguieron su camino para pasar el collado de Panizas; y como esta gente entró por aquella parte don Pedro de Galcerán envió con don Berenguer de Pinós su hermano, las compañías de gente de armas que tenía en Cerdania para que se juntasen con el vizconde de Illa que estaba en Rosellón o con el vizconde de Rocabertí que se entró en Girona y era capitán de la gente de armas que había en el Ampurdán y Gironés. Y también el conde de Pallás y don Bernaldo de So con sus compañías se fueron a poner en Girona.

*Los caballeros y gente que en Gerona y Barcelona se reparten y las corridas que en las fronteras de Francia hicieron.*

La otra gente de armas de Cataluña y los capitanes della —que eran los condes de Urgel y de Prades y el vizconde de Cardona, don Bernaldo Galcerán de Pinós y don Ramón de Anglesola— se

fueron a poner en Barcelona donde el rey estaba. Salieron don Dalmao de Queralt y Guerao de Queralt su hermano con algunas compañías de gente de caballo y ballesteros a correr las fronteras del reino de Francia y hacer el daño que pudiesen en las compañías de gente que entraban con el infante; para divertirlos de aquel camino y en Figueras —que estaba en el paso de Panizas— se puso un caballero que se decía Galcerán de Ortal; y los del lugar de Barraza del término de Castel de Crexel se recogieron a la iglesia que era fuerte y desampararon el lugar, y los moradores de otros lugares de aquella comarca se fueron a Figueras; y con esto el infante no osó entrar por aquel puerto del collado de Panizas.

*En el puerto de Panizas resisten al infante de Mallorca; y lo que el rey [de Aragón] pidió.*

Teniendo el rey lo de Rosellón y del Ampurdán a gran peligro por esta entrada del infante de Mallorca —que era favorecido no solamente del rey de Castilla pero del rey de Francia y del duque de Anjous su hermano— envió a Pedro Garcés de Jánuas que era de su audiencia real a pedir al infante don Martín que estaba en Zaragoza y a los ricos hombres y caballeros del reino que le enviasen la gente que pudiesen; y juntáronse en Zaragoza con el infante los perlados y ricos hombres y procuradores de las ciudades y villas de Aragón para proveer no solamente a lo de Rosellón pero a la defensa del reino.

*A quién hizo el rey [de Castilla] conde de Medinaceli; y con quién casó.*

Porque en el mismo tiempo que el infante entró en Rosellón, el bastardo de Bearne —a quien el rey de Castilla había hecho conde de Medinaceli y le casó con doña Isabel hermana de don Juan de la Cerda que fueron hijos de Luis de España conde de Telamón— y otro capitán bretón que se decía Jofre Rechón a quien el rey don Enrique había dado a Aguilar de Campos, con algunas compañías de gente de armas se juntaron en la comarca de Molina.

*Daños en la comarca de Molina.*

Y estando en tregua entraron por aquella frontera e intentaron de escalar los lugares de Somet y Nuévalos; y llevaron los ganados que estaban en el término de Molina publicando que hacían la guerra por el infante de Mallorca.

*Llamamiento general de Aragón en el capítulo de la iglesia mayor de Zaragoza.*

Hízose por esta causa llamamiento general de todo el reino. Y juntáronse con el infante don Martín en el capítulo de la iglesia mayor de Zaragoza a 8 del mes de octubre, y deputáronse catorce personas a las cuales se dio poder que hiciesen las provisiones necesarias. Y fueron nombrados por el estado eclesiástico el arzobispo de Zaragoza, el obispo de Huesca, el abad de Montaragón y Berenguer de Montpahón lugarteniente del castellán de Amposta; y por los ricos hombres el infante don Martín y don Pedro Fernández de Ijar; y por los caballeros don Lope de Gurrea señor de Gurrea y don Pedro Jordán de Urriés señor de Ayerbe; y seis procuradores de las universidades del reino; e hiciéronse quinientas lanzas cada una con dos caballos, las trecientas para enviar al rey y las otras para la defensa del reino.

*Muerte de Fernán López de Sesé y los que fueron a ponerse en Molina; nominaciones que el rey hizo y lo que se resolvió en Barcelona; y por quién.*

Y porque en esta sazón era muerto Fernán López de Sesé —que era gobernador y capitán de Molina— se fue a poner en Molina con algunas compañías de gente de caballo Fortuño Sesé. Y proveyó entonces el rey por gobernador del condado y por alcaide de Molina a Diego García de Vera; y en el castillo de Zafra se puso con alguna más gente Jimén Pérez de Vera. Pero el capitán Rechón con sus gentes por el mes de noviembre entró haciendo guerra por la ribera de Borja. En este medio llegaron a Barcelona el obispo de Salamanca y don Juan Remirez de Arellano que iban a la corte del papa; y fueron con salvo conducto del rey y allí trataron de concordar a los reyes de Aragón y Castilla y vinieron a resolverse en ciertos medios. Y por dar lugar a la paz el rey nombró

de su parte algunos perlados y caballeros que fueron el arzobispo de Zaragoza, el obispo de Lérida, don Ramón Alamán de Cervellón, Dalmao de Mur y Ramón de Cervera, deán de Urgel para que tratasen de la concordia con las personas que nombrase el rey de Castilla y para concluir lo del matrimonio de la infanta doña Leonor hija del rey con el infante don Juan hijo del rey don Enrique.

*La reina doña Leonor murió en Barcelona y se enterró en Poblet.*

Por este tiempo falleció la reina doña Leonor estando en Barcelona en el palacio a donde residía, junto a la casa que fue de los templarios, aunque no me consta del día de su fallecimiento. Ordenó su testamento en aquella ciudad a 12 del mes de junio deste año, y mandóse enterrar en el monasterio de Poblete en la sepultura del rey su marido; e instituyó por heredero universal al infante don Martín su hijo.

*Legados que dejó la reina [de Aragón] y a quién.*

Dejó algunos legados a la infanta Matha su nuera, mujer del infante don Juan, y a la infanta doña Juana condesa de Ampurias hija del rey don Pedro su marido, y a doña Leonor hija del conde de Ampurias, que era su sobrina hija de la infanta doña Blanca su hermana, que fue la primera mujer del conde. También tuvo memoria de gratificar a don Juan de Peralta su sobrino, que era hijo de don Guillén de Peralta y de doña Leonor su mujer —que era hija del infante don Juan duque de Atenas su prima hermana— al cual dejaba doce mil sueldos de renta perpetua sobre los castillos de San Martín y Cervellón y sobre otras rentas que heredaba el infante don Martín.

*Don Antonio y don Luis de Aragón sobrinos de la reina [Leonor de Aragón].*

Hace mención en aquel testamento de otros dos sobrinos suyos hijos del rey Luis de Sicilia su hermano, que fueron don Antonio de Aragón y don Luis de Aragón que estaba en su servicio.

## XVIII.

### ***De la entrada del infante de Mallorca en el reino de Aragón; y de su muerte. (1375)***

*Daños en Aragón, y quién los hizo.*

No embargante el trato de la concordia que se movió entre los reyes de Aragón y Castilla, el capitán Rechón —que con docientas y cincuenta lanzas había entrado por Aragón— hizo mucho daño en la tierra; y escalaron algunos castillos y pusieron en ellos gente de guarnición, con fama que el adelantado Pero Manrique se había de juntar con el infante de Mallorca; y con él iba Rechón a Navarra, porque el infante había de entrar por el condado de Urgel y esperábanle con gran confianza y salíanle a recibir.

*Entrada del infante de Mallorca en Cataluña; y lo que el rey [de Aragón] hizo y previno.*

Como el infante halló gran resistencia en la entrada de Panizas y toda la gente de guerra de Cataluña cargó al Ampurdán, él tomó su camino por Puicerdán a la Seu de Urgel, y por aquella ribera de Segre entró en Cataluña. Cuando el rey supo que el infante venía por el condado de Urgel se vino a Cervera y mandó allí juntar sus gentes para salir a dar la batalla al infante.

*El infante don Juan sale de Zaragoza en favor del rey [de Aragón] su padre; el reino se pone en arma; y cargo de don Blasco de Alagón. Consejeros de don Blasco de Alagón.*

Esto era mediado el mes de diciembre; y el infante don Juan —que estaba en esta sazón en Zaragoza— salió a gran prisa de la ciudad para hallarse con el rey su padre en la batalla. Y como todo el reino por esta entrada del infante de Mallorca estuviese puesto en armas y conviniese señalar una persona muy principal y muy experta en las cosas de la guerra que tuviese cargo de proveer en todo lo universal del reino, nombró el infante en su lugar a don Blasco de Alagón por lugarteniente general para que con consejo del arzobispo de Zaragoza y de Domingo Cerdán justicia de Aragón, y

de Domingo López Sarnés baile general, y de Blasco de Azlor merino de Zaragoza, y de algunos ciudadanos que eran Miguel de Capilla, Domingo Palomar, Fortún de Liso, Martín de Lorbes, Juan Aldeguer, Jaime del Espital, Pedro Ximénez de Ambel, Jimeno Gordo o de la mayor parte, proveyese en todo lo que ocurriese como capitán del reino, con jurisdicción civil y criminal como se acostumbraba en tiempo de guerra. No se halla en las memorias de aquellos tiempos por dónde se continuó el camino destas compañías que eran muchas más de constar por los autos de cortes que entraron en Aragón haciendo mucho daño en la tierra y que bajaron corriendo la ribera de Gállego por el mes de enero del año de 1375. Y en el mismo tiempo el rey se vino a Lérida; y según don Pedro López de Ayala escribe faltando las viandas a esta gente y habiendo muchas fortalezas en el reino de donde les hacían guerra se hubieron de entrar en Castilla; y se repartieron en las fronteras de Soria y Almazán.

*Murió el infante de Mallorca y lo enterraron en San Francisco de la ciudad de Soria; y su hermana se volvió a Gasuña.*

Y luego murió el infante de Mallorca de dolencia; y fue enterrado en el monasterio de San Francisco de la ciudad de Soria; y la infanta doña Isabel su hermana marquesa de Monferrat que vino con él y Juan de Malestit que era el capitán principal de aquel ejército, y los otros capitanes con favor del infante don Juan hijo del rey de Castilla se volvieron con sus gentes a Gasuña.

*Opinión sobre la muerte del infante de Mallorca.*

Muy diferente desto es lo que se contiene en la historia que tenemos del rey don Pedro de Aragón en la cual se refiere que el infante entró por Cataluña con dos mil hombres de armas y que llegó a ponerse delante de Barcelona; y que tan presto como entró por la vía de la Seu de Urgel se tornó a salir por la Val de Arán, y luego murió de cierta bebida emponzoñada.

*Reto que hizo don Francés de Perellós, a quién y por qué.*

Mas como quiera que aquello pasó, es cierto que después fueron muchos caballeros de la casa del rey inculpados de haber dado favor y paso al infante de Mallorca en esta entrada; y entre otros fue reptado don Juan Remírez de Arellano como vasallo que era del rey y criado de su casa; y reptólo en presencia del rey en Barcelona el vizconde don Francés de Perellós y él salvó su honor aceptando el desafío al cual no se dio lugar como lo relata más extendidamente don Pedro López de Ayala en su historia.

## XIX.

***De la concordia que se tomó entre los reyes de Aragón y Castilla; y del matrimonio de la infanta doña Leonor con el infante don Juan hijo del rey don Enrique. (1375)***

*La reina doña Juana de Castilla y el infante don Juan su hijo vinieron a la villa de Almazán; y para qué.*

Después de diversos tratados que hubo para concordar a los reyes de Aragón y Castilla, finalmente muerto el infante de Mallorca y deshecha su gente, la reina doña Juana y su hijo el infante don Juan se vinieron a la villa de Almazán; y fueron allá para concluir el tratado de la paz el arzobispo de Zaragoza y don Ramón Alamán de Cervellón.

*Resolución de que se firme la paz entre Aragón y Castilla; y se aseguró.*

Estaban con la reina los obispos de Palencia y Plasencia que trataron de la concordia juntamente con Pero González de Mendoza —mayordomo mayor del infante— y con Juan Hurtado de Mendoza —su alférez mayor— como procuradores del rey don Enrique; y con ellos se halló también Pero Fernández de Velasco camarero mayor del rey de Castilla. Y quedaron conformes en que la paz se firmase. Esto se declaró en presencia del infante —estando en el monasterio de San



Francisco fuera de los muros de Almazán— un jueves a 12 del mes de abril deste año. Y el infante y los embajadores y procuradores de ambos reyes hicieron pleito homenaje de guardar lo que allí fue capitulado.

*Casan a don Juan infante de Castilla con doña Leonor infanta de Aragón.*

Fue la paz con estas condiciones: que los reyes y sus sucesores y reinos de allí adelante fuesen verdaderos amigos, y entre ellos hubiese perpetua paz; y para mayor vínculo se hiciese el matrimonio de la infanta doña Leonor hija del rey de Aragón con el infante don Juan hijo del rey don Enrique; y señalóle el rey en dote docientos mil florines del cuño de Aragón, los cuales recibió el rey don Enrique del rey cuando entró en Castilla. Restituía con esto el rey la villa y castillo de Molina.

*Valor de las doblas y florines.*

Y habíanse de pagar al rey por los gastos que había hecho en las guerras pasadas, ciento y ochenta mil florines en ciertos términos. Y no se hallando tan gran cantidad de florines, se habían de dar doblas castellanas que no fuesen alfonsíes contando cada una dellas a razón de treinta y cinco maravedís y el florín a veinte; y si en doblas marroquines se hiciesen las pagas, se había de contar cada dobla por treinta y dos maravedís. Y este dinero se aseguraba sobre las villas y fortalezas de Requena, Otiel y Moya, que se habían de entregar al arzobispo de Zaragoza y a don Ramón Alamán de Cervellón.

*Los que juraron las paces por el rey de Castilla.*

Esta concordia se juró por el rey e infante su hijo en el castillo real de Lérida a 10 de mayo deste año; y por el rey de Castilla juraron los perlados y ciudades principales de sus reinos y estos ricos hombres: don Alonso de Aragón marqués de Villena y conde de Denia, don Juan Sánchez Manuel conde de Carrión, el bastardo de Bearne, conde de Medinaceli, Pero Fernández de Velasco, Pero González de Mendoza y Juan Hurtado de Mendoza, Pero Manrique adelantado mayor de Castilla, don Pedro conde de Trastámara, Ramiro Núñez de Guzmán, Alvar Pérez de Osorio, Pedro Suárez de Quiñones adelantado mayor de León, Fernán Pérez de Andrada, Pero Ruiz Sarmiento adelantado mayor de Galicia, el conde de Niebla, Martín Fernández de Guzmán, Fernán Sánchez de Tovar almirante mayor de Castilla y Gonzalo Fernández alcalde mayor de Córdoba, Men Rodríguez de Benavides caudillo mayor del obispado de Jaén.

*Los que de los reinos de Aragón y Valencia juraron las paces por su rey.*

Del reino de Aragón juraron esta paz el arzobispo de Zaragoza y el obispo de Tarazona, el infante don Martín, don Juan Ximénez de Urrea, don Pedro Fernández señor de Ijar, don Blasco de Alagón, don Lope Ximénez de Urrea y los procuradores de las ciudades de Zaragoza, Calatayud, Daroca, Huesca, Teruel y Tarazona. Los del reino de Valencia que juraron fueron, los obispos de Valencia y Segorbe, y ricos hombres don Pedro de Centellas, don Jimén Pérez de Arenós, don Berenguer de Vilaragut, don Alonso de Proxita gobernador del reino y los síndicos de Valencia, Játiva, Algecira, Morella, Origüela y de Castellón de Burriana.

*Los que por el principado de Cataluña juraron las paces.*

Por el principado de Cataluña juraron esta capitulación los obispos de Barcelona y Lérida, los condes de Ampurias y Urgel y Prades y el vizconde de Cardona y don Ramón Alamán de Cervellón y los procuradores de Barcelona, Tarragona, Lérida, Girona y Perpiñán; y habíase de jurar en las primeras cortes que el rey tuviese.

*Desposorios del infante don Juan con la infanta doña Leonor; disgusto del rey y la dichosa suerte que le resultó.*

El mismo día se celebró el desposorio por el infante don Juan de Castilla y por don Ramón

Alamán de Cervellón como procurador de la infanta doña Leonor. Vino el rey en la conclusión deste matrimonio con gran apremio y descontentamiento; y condecidió en él casi forzado de la necesidad en que se esperaba ver por las compañías de gente de armas que se ponían en orden en Francia para entrar a hacer la guerra en su reino, y ordenábalo nuestro Señor no sólo para que el mayor de sus nietos fuese rey de Castilla pero también para que el menor fuese rey de Aragón.

*La villa de Molina fue entregada por el rey [de Aragón] al rey de Castilla.*

Estaba en esta sazón en Molina por gobernador y capitán Francés de San Clemente mayordomo del infante don Juan, que fue proveído en lugar de Diego García de Nera porque los de aquella villa estaban muy mal con él; y tenía Diego García el castillo y el rey mandó que se entregase al rey de Castilla y dio por libre y quitó al concejo y vecinos de aquella villa y a los del condado como a muy leales, porque siendo muerto el rey don Pedro, no teniendo señor, se dieron al rey y se hicieron sus vasallos y le sirvieron con gran lealtad; y al tiempo que el arzobispo de Zaragoza y don Ramón Alamán hicieron la tregua ofrecieron a los vecinos de aquella villa —que por temor del rey don Enrique no oraban quedar en ella— que si se viniesen a Aragón, el rey les daría heredamientos con que pudiesen vivir honradamente.

*A la infanta doña Leonor llevaron a Soria con grande majestad.*

Concluído lo de la paz, luego llevaron a la infanta doña Leonor a la ciudad de Soria el arzobispo de Zaragoza y don Ramón Alamán de Cervellón con grande acompañamiento de caballeros.

*Bodas del infante de Navarra con hija del rey de Castilla.*

Y antes de su llegada el infante don Carlos —hijo del rey de Navarra— celebró sus bodas con la infanta doña Leonor —hija del rey don Enrique— un domingo a 27 de mayo. Y a 18 de junio siguiente se solemnizaron las del infante don Juan y de la infanta de Aragón.

*Rehenes que el rey de Castilla dio a Beltrán de Claquín; la diferencia que hubo y cómo se compuso.*

Había vendido Beltrán de Claquín al rey don Enrique la ciudad de Soria y Molina; y dióle por ellas gran suma de dinero, porque ya Beltrán de Claquín tenía gran estado en su tierra y era conde de Longavila y condestable de Francia; y por cuarenta mil francos que le restaba debiendo el rey don Enrique le dio en rehenes a Juan Remírez de Arellano —hijo de mosén Juan Remírez de Arellano— y a Pedro Gómez —hijo de Gómez García de Talamanca— y a doña Isabel de Villegas, hija de don Pedro Fernández de Villegas. Y porque estas rehenes se habían embargado por el duque de Girona como gobernador general y por sus oficiales, vino al rey un caballero —que era camarero del rey de Francia y se decía Herveo de Maun y señor de Torigniaco— y concertóse con él que Pedro Gómez y doña Isabel se entregasen al vizconde de Roda con condición que si el rey de Aragón pagaba dentro de seis semanas veinte y un mil francos, se le entregasen aquellas dos rehenes; y no pagándose el vizconde de Roda, las entregase a Beltrán de Claquín; y por el hijo de mosén Juan Remírez de Arellano se obligó el rey a pagar quince mil francos.

*Sequía y falta de trigo.*

En principio deste año de 1375 hubo en estos reinos tanta falta y carestía de trigo por la seca y esterilidad del año pasado que en muchos lugares de Aragón a donde se comía pan de trigo era del que traían del reino de Fez y de otros reinos de Berbería.

## XX.

***De la nueva pretensión que siguió Luis duque de Anjous por el derecho del reino de Mallorca; y de las cortes generales que el rey mandó convocar a los aragoneses, valencianos y catalanes para la villa de Monzón. (1375-1376)***

*Lo que la hermana del infante de Mallorca hizo.*

No se acabó con la muerte del infante de Mallorca la pretensión que se tenía contra el rey de Aragón sobre aquel reino y sobre los condados de Rosellón y Cerdaña y Valespir y Colibre; antes como murió el infante sin hacer testamento, su hermana la infanta doña Isabel —no teniendo cuenta con que aquel feudo había recaído en la corona real y que había renunciado su derecho al rey al tiempo que casó con el marqués de Monferrat y lo confirmó estando con su marido— hizo nueva cesión de todo lo que le podía pertenecer a Luis duque de Anjous hermano del rey de Francia.

*El duque de Anjous y el rey de Portugal se confederaron contra el rey de Aragón; y por qué.*

Y entró en esta querrela tan de veras que se confederó con el rey don Fernando de Portugal en muy estrecha liga, para que juntos hiciesen la guerra al rey de Aragón; y el rey de Portugal se obligaba a proseguirla ayudando al duque de Anjous con sus armadas de mar por la querrela que tenía del rey de Aragón de habérsele quedado con docientas y cincuenta mil doblas del dinero que llevó a Barcelona el conde de Barcelos para el sueldo de las mil y quinientas lanzas que estaba acordado se juntasen para hacer la guerra al rey don Enrique cuando se hicieron los desposorios entre el rey de Portugal y la infanta doña Leonor de Aragón.

*El duque de Anjous desafió al rey [de Aragón].*

Tras esta confederación —que no pudo ser más vana ni de más liviano fundamento— el duque de Anjous luego envió a desafiar al rey, y se puso a punto para hacerle guerra. De manera que apenas se habían dejado las armas por la paz que había con Castilla y ya amenazaba otro nuevo enemigo tan vecino y no menos poderoso —por la gran parte que tenía en el reino de Francia— porque no tuviese este príncipe un momento de reposo.

*El título del primer conde de Cardona y las cortes que en Monzón se celebraron por la pretensión del duque de Anjous.*

Hallándose en Barcelona por el mes de octubre deste año, entendiendo que el duque de Anjous se aparejaba para proseguir la empresa comenzada, mandó convocar cortes generales a los aragoneses, valencianos, mallorquines y catalanes y roselloneses para que se congregasen en la villa de Monzón a 25 del mes de noviembre. Pero el rey se detuvo en Barcelona todo lo que restaba deste año; y las cortes se prorrogaron. Y a 4 del mes de diciembre en aquella ciudad dio título de conde de Cardona a don Hugo, que fue el primero que dejó el título de vizconde que tantos siglos habían tenido en aquella casa sus predecesores. Entró el rey en Monzón un lunes a 17 del mes de marzo del año 1376, para celebrar las cortes que había llamado a todos los súbditos destes reinos; y en el castillo de Monzón estando juntos propuso que el duque de Anjous —con vano título del derecho que se usurpaba del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdania— se aparejaba con grandes compañías de gente de guerra de invadir sus reinos por mar y por tierra; y que no solamente el duque pero todos sus comarcanos amenazaban de hacerle guerra, lo cual era grande mengua y vituperio de su corona y de sus súbditos; y pedía que le diesen consejo y ayuda cómo pudiese resistir a sus adversarios.

*Los tratadores que el rey [de Aragón] nombró para las cortes.*

Nombró el rey por su parte para que tratarasen con las personas que se señalasen por las cortes para tratar y deliberar en esto, a Domingo Cerdán justicia de Aragón y a Manuel de Entenza y a Domingo López Sarnés baile general de Aragón, con dos letrados.

*Prevención del duque de Anjous.*

Estaban estos reinos tan consumidos y vejados de las guerras pasadas que tanto tiempo habían durado dentro dellos, que apenas se hallaba forma de sacar dinero con que pagar la gente de guerra necesaria para resistir a los enemigos; porque era público que el duque tenía cuatro mil lanzas para entrar por Rosellón y más cuarenta galeras que se habían armado contra las costas de Cataluña, y que no aguardaba sino que la paz entre Francia e Inglaterra se firmase. Y aunque el rey había enviado a Francia sus embajadores sobre esta razón —que eran don Berenguer de Cruillas y micer Bernaldo Dezpont— no se tomó otra resolución sino que el duque enviaría sus embajadores a Aviñón, y si allí no se concertasen por todo el mes de abril que él proseguiría su empresa por tierra y por mar.

*En las cortes se tuvo por novedad pedir el rey [de Aragón] dinero y no personas; lo que le respondieron y resolución que se tomó.*

Túvose por cosa muy nueva en estas cortes que por parte del rey se pidiese dinero para pagar mil lanzas con las cuales el infante don Juan quería entrar en Rosellón; y respondieron al rey que en los tiempos pasados siempre acostumbraban servir en cualesquiere guerras con sus propias personas, y que las aljamas de los judíos y moros eran los que solían dar dineros al rey y al infante su hijo; y que se trataría entre ellos de la orden que se tendría en la defensa de la tierra; y así se hizo.

*Riesgo del castillo de Cáller; y el daño que hizo Hugo de Arborea.*

En estas cortes se detuvo el rey lo más deste año, porque también se trató en ellas de la defensa de la isla de Cerdeña. Los que estaban en el castillo de Cáller —que era la principal fuerza de aquel reino— padecían grande hambre y se les habían muerto todos los caballos y bueyes, y no podían bastecer los otros castillos que se tenían por el rey en aquella comarca, que eran San Miguel, Quirra, Aguafrida y Joyosaguada; y los enemigos eran señores de lo mejor de la isla. Y estuvo deliberado el gobernador que residía en Cáller de quemar el castillo si la hambre los necesitase, y enviar a suplicar al rey que en tal caso los diese por leales. Andaba discurriendo por todas las costas de la isla con algunas galeras un hijo del juez de Arborea que se llamaba Hugo de Arborea; y hizo mucho daño en diversos navíos de catalanes que llevaban provisión a la isla; pero después fueron tomadas aquellas galeras por Francés de Aversó vicealmirante del rey.

*Murió el juez de Arborea. Fue su hijo peor que él; y las crueldades que usó.*

En esta sazón murió Mariano juez de Arborea; y sucedióle en aquel estado este su hijo que era muy mozo; pero en la rebelión y tiranía y en todo género de crueldad fue muy peor que su padre y de muy fiera y bárbara naturaleza. Había tenido Mariano en prisión a Juan de Arborea su hermano y a Pedro de Arborea su sobrino —hijo de Juan de Arborea— en la cual estuvieron muchos años; y después de la muerte del juez, su hijo con gran crueldad los mandó poner en más dura prisión porque feneciesen sus días miserablemente.

*La merced que el rey [de Aragón] hizo a doña Benedicta de Arborea; y quién fue. Pretensión en el condado de Quirra.*

Quedó una hija de Juan de Arborea y de doña Sibila de Moncada que se llamó doña Benedita de Arborea, que casó con don Juan Carroz; a la cual hizo el rey merced de la ciudad de Bosa —que fue de su padre— para ella y sus descendientes. Y sus hijos pretendieron también suceder en el condado de Quirra por muerte de don Berenguer Carroz.

*Prisión del gran maestro de Rodas; aflicción de su orden y orden de su rescate.*

En algunos anales de las cosas del reino de Sicilia se escribe que en este año don Juan Fernández de Heredia gran maestro de la orden y caballería de Rodas pasó por la ciudad de Nápoles; y fueron con él muchos caballeros de aquel reino. Y encontrándose aquella armada con los turcos fue el maestro preso con la mayor parte de los suyos; y fue ésta una de las grandes angustias

y tribulaciones que padeció aquella orden en las guerras que tuvieron con los enemigos de la fe, mayormente siendo el maestre uno de los grandes y señalados caballeros que hubo en sus tiempos; y así, con toda brevedad, se dio orden por todos los príncipes cristianos que fuese rescatado.

## XXI.

### ***De la muerte del rey don Fadrique de Sicilia; y de las guerras que hubo entre los barones de aquel reino. (1377)***

*El conde Enrico Russo se apoderó de la ciudad de Messina y no dejó al rey de Sicilia entrar en ella.*

Aunque entre el rey don Fadrique y la reina Juana —mediante la sede apostólica— se concluyó la paz, no la tuvo el rey de Sicilia con los suyos; y el conde Enrico Russo se apoderó de la ciudad de Mecina por el mes de enero del año de 1374. Sabiendo el rey de Sicilia esta novedad, estando en el Val de Mazara, vino con dos galeras y dos galeotas con la reina su mujer al puerto de Mecina pensando reducir a su obediencia al conde: pero aunque iba en son de paz no le dejaron entrar en la ciudad, y la tenían puesta en armas.

*Embajada del conde [Enrico] Russo al rey de Sicilia, y su respuesta. Batalla lamentable donde el rey de Sicilia huye y la reina muere; y lo que se concertó.*

Y el rey se hubo de pasar a Calabria, a donde el conde le envió a ofrecer de entregarle aquella ciudad con ciertas condiciones; y respondiendo a ellas el rey benignamente —estando la noche siguiente muy descuidado— salió el conde con una galera y otros navíos y fue a embestir las galeras del rey que estaban en la marina de Rijoles; y pelearon con la galera a donde estaba la reina con toda su familia: y la sacaron desnuda a tierra, desmayada y sin sentido de la alteración que había recibido; y otro día fue herida de una landre y murió al tercer día. Y el rey con una galera se escapó huyendo y se pasó a Catania. No tuvo desta mujer el rey hijo ninguno.

*El rey de Sicilia trataba de casarse y murió, sucediéndole la infanta doña María su hija. Guillén de Aragón, hijo natural del rey de Sicilia.*

Y después se trató matrimonio suyo con una hija de Barnabón vicario imperial de Lombardía y señor de Milán, que se llamó Antonia; y se concertó entre ellos. Y fueron enviados a Sicilia por embajadores para concluirlo Arahón Spinola de Lúculo conde palatino y Balzar de Pusterlla. Y por el mes de febrero del año del nacimiento de nuestro Señor de 1377 se obligaron por el dote, que fueron ciento y veinte mil florines. Pero antes que el matrimonio se consumase ni se llevase la reina a Sicilia murió el rey don Fadrique en Mecina un lunes a 27 del mes de julio deste año. Dejó heredera universal en el reino de Sicilia y en los ducados de Atenas y Neopatria a la infanta doña María su hija, y en las islas adyacentes, excepto en las islas de Malta y del Gozo que las dejó a don Guillén de Aragón hijo suyo natural, declarando que si la infanta su hija muriese sin dejar sucesores de su matrimonio que fuesen legítimos, en tal caso sucediese en aquel reino aquel su hijo natural.

*Disposición del rey don Fadrique de Sicilia y engaño en la historia del rey don Pedro.*

Y no teniendo éste hijos legítimos, dispuso que volviese aquel reino a los hijos del rey de Aragón y de la reina doña Leonor su hermana, que era ya en este tiempo muerta como dicho es; y parece por el testamento del mismo rey don Fadrique. En lo cual se recibe mucho engaño en lo que se escribe en la historia del rey don Pedro, señalando ser viva la reina doña Leonor cuando murió el rey don Fadrique. A éstos sustituía los hijos de don Guillén de Peralta conde de Calatabelota y de doña Leonor su mujer, que fue hija del infante don Juan duque de Atenas.

*Don Artal de Alagón conde de Mistreta quedó encargado de la infanta doña María.*

Instituyó por vicario general del reino a don Artal de Alagón conde de Mistreta y mandó que

tuviese en su guarda a la infanta su hija hasta que fuese casada o tuviese diez y ocho años. Y por muerte del conde don Artal nombró al conde don Guillén de Peralta.

*[Reparto del gobierno de la isla de Sicilia.]*

Dejó el gobierno de la isla repartido entre diversos barones; y quedó la ciudad de Mecina y todo el Val de Noto debajo del gobierno de don Guillén de Aragón su hijo; y nombróle por su heredero en las ciudades y tierras de Alemaña que le pertenecían por la reina su madre.

*Causas de las alteraciones que se renovaron en el reino de Sicilia.*

Por esta institución y por la concordia que se tomó con la sede apostólica la sucesión de aquel reino fue devuelta en mujer. Y en aquella isla se comenzaron a mover nuevas alteraciones y guerras por los bandos que había entre los barones, y tornóse a renovar la antigua discordia que había entre el conde don Artal y los de su parcialidad de una parte y de la otra Manfredo de Claramonte. A don Artal seguían sus hermanos —que eran muchos y muy heredados— y el conde don Guillén de Peralta y otros barones; y a Manfredo el conde Francisco de Veintemilla y sus hermanos y el conde Enrico Russo y don Guillén Ramón de Moncada; y cada uno dellos fue ocupando lo que pudo de la corona real; y todo el reino ardía en discordia y guerra civil.

*Don Juan de Cardona casó con doña Juana de Aragón, hija del marqués de Villena y conde de Ribagorza.*

Por el mes de julio deste año don Juan de Cardona —hijo mayor de don Hugo conde de Cardona y de doña Beatriz de Anglesola hija de don Guillén de Anglesola señor de Belpuch— casó con doña Juana de Aragón, hija del marqués de Villena y conde de Ribagorza; y era heredero del condado de Cardona y del honor de Tora que fue de don Ramón de Cardona.

*Procúrase la libertad de los reyes de Armenia cautivos.*

También en este año fue enviado al soldán de Babilonia un caballero catalán, que se decía Bonanat Zapera, para procurar la libertad del rey y reina de Armenia y de sus hijos que habían sido presos por el soldán su predecesor cuando se apoderó de aquel reino de Armenia la menor, y los tenían en Jerusalén en prisión; y señaladamente se procuró que pusiese en libertad a la reina vieja de Armenia, que se llamaba la reina María, que tenía mucho deudo con los reyes de Sicilia.

## XXII.

***De la cisma que se suscitó en la iglesia por la muerte del papa Gregorio XI, en la cual el rey estuvo indiferente sin declararse por ninguno de los que fueron elegidos.***

*El papa Gregorio XI mudó la silla de San Pedro de Aviñón a Roma, habiendo setenta años que el papa Clemente V la llevó a Francia.*

Antes desto el papa Gregorio considerando en cuánta sujeción estaba la sede apostólica en el reino de Francia y que por su ausencia de Italia se había seguido grande disminución al estado eclesiástico y se padecían infinitos males y escándalos y todo lo más del patrimonio de la iglesia se había usurpado por diversos tiranos, aunque él era francés de nación, determinó con muy santo celo de pasar la curia romana y la silla de San Pedro a su propia patria; y salió con la mayor parte del colegio por el mes de septiembre del año pasado con algunas galeras de la ciudad de Aviñón, y por el río abajo prosiguió su camino y llegó a Roma por el mes de enero deste año, pasados setenta años después que el papa Clemente V había mudado la sede apostólica a Francia.

*Muerte del papa Gregorio XI y elección de Urbano VI.*

Pero no vivió muchos días y murió por el mes de marzo del año de 1378 en el palacio de San Pedro. Habiéndose encerrado los cardenales para entender en la elección del sumo pontífice no se

concordaron de elegir de los del mismo colegio; y estando el pueblo muy alterado y puesto en armas, procedieron a elección del arzobispo de Bari que era napolitano y se llamaba Bartolomé Butillo que estaba en aquella sazón en Roma; y fue otro día adorado por todos ellos e intronizado; y llamóse Urbano VI.

*Áspera condición del papa Urbano [VI]; resolución de los cardenales y lo que publicaron.*

Eran los cardenales de diversas naciones de Francia, Limogis, Bretaña y de Aragón, y de Roma, Milán y Florencia; y Urbano fue muy diferente del nombre que había tomado, porque era muy áspero e intratable y muy ajeno de toda benevolencia y familiaridad, demasidamente severo y riguroso; y publicaron luego que por opresión y violencia del pueblo romano —que se había alborotado contra ellos tomando las armas más de diez y seis mil hombres— temiendo que no podían escapar de la muerte, le habían elegido porque los romanos con grande alboroto y movimiento afirmaban que no admitirían a ninguno por pontífice si no fuese romano o a lo menos italiano.

*Motivos de los cardenales para que no tenga efecto la elección de Urbano VI; y lo que por Urbano se alega.*

En esto estuvieron conformes todos los cardenales; y tenían por constante que la elección era de ningún efecto porque cualquiera elección que se hace con miedo —aunque no sea tal que pueda caer en constante varón— es depravada y viciosa. Pero por parte del papa Urbano se alegaba que aunque aquella fuera verdad se había corroborado su elección por los autos que se siguieron, como fue en haberle intronizado y coronado por sumo pontífice y asistido a algunos consistorios, y que con esto se había aprobado y se ratificaba.

*Réplica de los cardenales y la prevención que el papa y los gobernadores de Roma hicieron.*

Mas esto —decían los cardenales— que se hizo durante aquel miedo y peligro; y entendiéndose que estaban muy alterados y recelando no se saliesen de Roma para hacer otra elección, el papa y los gobernadores de Roma mandaron tomar todas las velas de los navíos y guardar las puertas; y hubo mucho cuidado en que se recibiese la obediencia de todas las ciudades y villas y castillos que estaban al contorno de Roma.

*El conde de Fundi se confedera con los cardenales; por qué y lo que trazaron.*

Estando las cosas en esta turbación sucedió que el papa quitó a Honorato Gaetano conde de Fundi la gobernación del condado de Campania, la cual le había dado el papa Gregorio; y encomendó aquel cargo a Tomás de San Severino que era enemigo capital del conde de Fundi; y el conde y toda su parcialidad se tuvieron por muy agraviados. Y con esta ocasión los cardenales en gran secreto se descubrieron al conde y se confederaron con él, que era muy poderoso; y concertaron que los de Anania —que eran de su bando y es un lugar del condado de Campania— recogiesen a los cardenales.

*Los cardenales se van al lugar de Anagni y requieren al papa que deje el pontificado.*

Y así se fueron allá ascondidamente; y comenzaron a tratar entre sí de nueva elección, pero no se declararon hasta que tuvieron algunas compañías de bretones, gascones y navarros. Entonces publicaron que era ninguna la elección que habían hecho y enviaron sus letras al papa Urbano requiriéndole que dejase libre aquella santa silla que había ocupado violentamente y depusiese las insignias pontificales y se abstudiese de la administración de las cosas espirituales y temporales del pontificado de la iglesia romana, porque de otra manera ellos con la iglesia invocarían el auxilio divino y de toda la cristiandad y usarían de los otros remedios que les eran permitidos por las sanciones canónicas.

*El papa se pasó a Tívoli; y con qué intención.*

Estuvo en Roma el papa Urbano dos meses y medio después de su elección; y de allí se fue a Tívoli. Y en este medio no quiso dar lugar —según decían los de la parte contraria— a signatura ninguna; y estaba determinado de no signar suplicación alguna porque quería ir a Anania con esperanza que le tornarían a elegir estando el colegio en su libertad.

*La reina Juana hacía contra Urbano [VI]; los cardenales se pasan a Fundi y eligen a Clemente VII.*

Pero estorbólo la reina Juana que tuvo por enemigo a Urbano y procuró que los cardenales procediesen a elección de otro pontífice que fuese francés. De Anania se pasaron los cardenales a Fundi; y allí en conformidad de todos, fue elegido en sumo pontífice Roberto de Gebena cardenal de los Doce apóstoles, varón de gran uso de negocios y al parecer muy humilde y caritativo; y fue coronado en el mismo lugar el postrero del mes de octubre deste año, y llamóse Clemente VII.

*Urbano [VI] creó veintinueve cardenales; y privando los que había, declaró por cismático a Clemente [VII].*

Habiendo desamparado todos los cardenales a Urbano y viéndose solo, creó luego veintinueve cardenales de diversas naciones, personas muy eminentes en religión y letras y de grande autoridad; y promulgó su sentencia declarando a Clemente por cismático y hereje; y privó a los cardenales que estaban con él de todas sus dignidades y oficios y beneficios.

*Lo que los cardenales requirieron al rey [de Aragón]; la prudencia con que espera el suceso de esta causa y lo que mandó se hiciese.*

Antes desta segunda elección, los cardenales que se juntaron en Fundi habían hecho su proceso contra el papa Urbano declarando ser intruso en el pontificado y que su elección era de ningún momento; y algunos cardenales que quedaron en la ciudad de Aviñón enviaron a requerir al rey que mandase publicar aquel proceso en las iglesias de sus reinos; y siendo el negocio de tan grande importancia el rey mandó juntar una congregación de grandes letrados y de algunos principales barones y caballeros de sus reinos y de otras personas notables; y por todos de común consentimiento fue acordado que aquella publicación no se hiciese ni se declarase el rey favorable a ninguna de las partes hasta que entendiesen sus razones; y así se escribió a don Pedro patriarca de Antioquía administrador de la iglesia de Tarragona y al arzobispo de Zaragoza y a los otros perlados de sus reinos que no permitiesen por alguna vía que se divulgase en sus iglesias la justicia o injusticia de alguno de los elegidos. En esto pareció que usaba el rey de gran prudencia y fue habido por muy seguro consejo, aunque tenía causas de tener por sospechoso al papa Urbano, señaladamente por haberse mostrado parcial en las cosas de Cerdeña y porque su abuelo era natural de Pisa; y así el rey fue siempre indiferente y neutral.

*Esta cisma fue larga y causó grandes daños.*

Desta cisma —que duró en la iglesia de Dios mucho tiempo— resultaron grandes males y daños, más porque en tiempo deste príncipe se siguió este camino que se tuvo por más acertado hasta que la misma iglesia lo declarase; y los reyes don Juan y don Martín sus hijos dieron la obediencia a Clemente y después a su sucesor que fue Benedicto; y perseveró en ella el rey don Fernando nieto del rey don Pedro hasta que se declaró Benedicto por cismático en el concilio de Constancia. En esta obra, hasta llegar a aquellos tiempos, los unos y los otros serán nombrados sumos pontífices.

*A entrambos pontífices envió el rey [de Aragón] sus embajadores, exhortándolos a la unión de la iglesia.*

Envió el rey a entrambos sus embajadores para exhortarlos a la unión de la iglesia católica y para entender las pretensiones de cada una de las partes; y fue por esta causa enviado a Roma al



papa Urbano Mateo Clemente doctor en leyes, que era de su audiencia real y muy famoso letrado y de grande autoridad.

### XXIII.

#### ***De la armada que el rey mandó hacer para socorrer a Cerdeña y pasar a Sicilia por el derecho que tenía en la sucesión de aquel reino. (1378)***

*Por tener favorable el rey [de Aragón] al pontífice que prevaleciese no se declaró por ninguno de los dos.*

Una de las principales causas porque el rey estuvo indiferente y no se quiso declarar por ninguno de los eligidos fue porque pensó con esta ocasión tener favorable a la iglesia y al que fuese en ella verdadero vicario, para la sucesión del reino de Sicilia que le pertenecía por virtud del testamento del rey don Fadrique.

*En lo que el rey [de Aragón] funda el derecho que tiene al reino de Sicilia.*

Porque cierta cosa era que muerto el rey don Pedro, hijo del rey don Fadrique, y después de la muerte del rey don Luis y del rey don Fadrique su hermano —que eran hijos del rey don Pedro y murieron sin dejar hijos varones de legítimo matrimonio— y siendo muerto el rey don Alonso de Aragón que fue el primer substituido en aquel testamento, y habiendo entrado en religión el infante don Pedro de Aragón, y por la muerte del infante don Ramón Berenguer, era substituído el rey y le pertenecía la sucesión. Porque en virtud de aquel testamento no podía suceder hembra en aquel reino.

*Lo que por el rey [de Aragón] sobre la sucesión del reino de Sicilia se protestó en la curia romana.*

En esta pretensión se declaró el rey al mismo tiempo que el papa Gregorio confirmó la paz entre el rey don Fadrique y la reina Juana entendiendo que en su perjuicio daba lugar la iglesia a la sucesión de las hembras. Y envió a la curia romana a don Ramón Alamán de Cervellón para que en su nombre y de la reina de Aragón —que era aún viva al tiempo de aquella concordia que se tomó con la reina Juana— protestase de aquel agravio ante el papa y colegio de cardenales; y públicamente dijo ante el consistorio que el rey de Aragón en su caso y lugar entendía entrar en la posesión del reino de Sicilia poderosamente y defenderla con las armas como lo hicieron los reyes pasados de la casa de Aragón, suplicando que no se diese lugar que por fuerza de armas hubiese de adquirir su derecho.

*Lo que por el rey [de Aragón] informaron al papa sobre la sucesión del reino de Sicilia.*

Después desto envió el rey al obispo de Segorbe y a Andrés de Valtierra su hermano al papa, para que informasen del derecho que tenía para continuar la posesión de aquel reino, porque teniéndolo el papa por bien se ofrecía de recibir de su mano la investidura y hacer el reconocimiento debido a la iglesia y concertarse con ella por lo que tocaba al censo.

*No salió bien el papa a la pretensión del rey [de Aragón] sobre el reino de Sicilia.*

Pero no condecidió el papa a su suplicación, excusándose en que aquel reino era feudo de la iglesia y que nunca los pontífices pasados admitieron en él al rey don Pedro de Aragón ni le concedieron la investidura ni recibieron dél el sacramento de fidelidad. Y alegábase que en las investiduras antiguas se daba lugar a la sucesión de las hembras y que ya sucedió en aquel reino la reina Costanza madre del emperador Federico. Y tornó a protestar Andrés de Valtierra ante el papa y colegio de cardenales.

*Tampoco el Papa Urbano VI se mostró favorable al rey [de Aragón], antes contrario.*

Muerto el papa Gregorio, Urbano VI en el principio de su pontificado no se mostró nada favorable al rey, ni en lo de Cerdeña ni en lo de Sicilia, antes, como era de su condición áspero y demasadamente riguroso, dijo públicamente que el rey de Aragón había sido privado del reino de Cerdeña y que él le mandaría denunciar como a tal, y que haría rey de Cerdeña al juez de Arborea; y que la isla de Sicilia era propio feudo de la iglesia, y que si el rey de Aragón se entremetía en ello le privaría del reino de Aragón.

*El rey [de Aragón] junta armada para la empresa de Sicilia; mándala ir a Cerdeña y lo que se publicó.*

Mas no embargante esto, el rey se determinó de tomar la empresa de Sicilia; y mandó hacer una gruesa armada para enviarla a Cerdeña y que de allí pasase a Sicilia. Y declaróse que quería ir él por su persona.

*La merced que el rey [de Aragón] hizo a Valor de Liguria; y confirmación de la concordia con la señoría de Génova.*

Estaban los que el rey tenía en la defensa de los castillos de Cerdeña en extrema miseria y desesperación; y no solamente ellos pero aun los súbditos del juez de Arborea por su cruel y tiránico dominio deseaban que la armada del rey llegase; y un caballero de gran linaje de aquella isla que se llamaba Valor de Liguria —que era amigo y deudo del juez de Arborea— se pasó al servicio del rey, y él le hizo merced de la villa de Gociano y de otros lugares y castillos que eran del juez con título de barón. Confirmóse en este tiempo la concordia que el rey tenía con la señoría de Génova por medio de Ramón de Vilanova camarero del rey, y de Damián Cataneo embajador de la señoría, que vino a Barcelona; y el duque Nicolás de Goarcho y el consejo de los doce ancianos de aquella señoría tornaron a aprobar la paz que se hizo por el marqués de Monferrat, reservando lo que tocaba al Alguer; y ofrecieron el duque y la señoría de no dar favor a los rebeldes de Cerdeña, y que los de Bonifacio y de otros lugares de Córcega —que eran de la señoría— no llevarían provisiones ni mercaderías a las tierras que se tenían por el juez de Arborea.

*El rey [de Aragón] favorece a Génova contra Córcega.*

Estaba entonces parte de la isla de Córcega puesta en armas contra los gobernadores de la señoría de Génova; y el principal que sustentaba esta parte era el conde Arrigo de la Roca a quien el rey mandó dar favor para que se defendiesen y mantuviesen en su obediencia los castillos que seguían esta voz.

*Don Alonso y don Pedro, hijos del conde de Ribagorza, casaron con doña Juana y doña Leonor hijas del rey don Enrique.*

Este año don Alonso marqués de Villena y conde de Ribagorza casó a don Pedro su hijo con doña Juana hija del rey don Enrique y de una dueña de los de Vega que se decía doña Elvira Iñiguez. Y don Alonso —que era el hijo mayor y estaba en esta sazón en Francia en rehenes hasta que se acabase de pagar el rescate de su padre— fue desposado con otra hija del rey don Enrique que se decía doña Leonor que hubo en otra dueña que llamaron Leonor Alvarez, aunque este matrimonio no se efectuó.

*Pretensión del marqués de Villena; y lo que le respondió el rey [de Aragón].*

Pretendía el marqués de Villena suceder en el reino de Sicilia; y por esta causa envió un caballero de su casa y gran privado suyo que se llamaba Pedro March a pedir al rey licencia para proseguir su derecho; mas el rey le respondió que por el testamento del rey don Fadrique el viejo era él el legítimo sucesor; y cuando aquello no hubiese lugar era notorio que aquel reino pertenecía a la infanta doña María su nieta hija del rey don Fadrique, y por razón de propincuidad debían ser preferidos los infantes don Juan y don Martín sus hijos que eran sobrinos del último rey de Sicilia

hermano de su madre.

#### XXIV.

##### ***Que el rey mandó sequestar los bienes de la cámara apostólica por causa de la cisma. (1379)***

*El papa Urbano [VI] privó del reino de Nápoles a la reina Juana y dio la investidura de él a Carlos de Durazo que fue con quien casó; y lo que hizo el rey [Luis I] de Hungría.*

Siguieron la parte de Urbano Italia, Alemania y Hungría; y la de Clemente la reina Juana que fue la que dio favor al colegio para que procediesen a elección de otro pontífice, por lo cual Urbano por su sentencia la privó del reino y dio la investidura dél a Carlos de Durazo que fue hijo de Luis de Durazo y casó con madama Margarita su prima que fue hija de Carlos duque de Durazo y de María hermana de la reina Juana. Por esta causa el rey de Hungría con Carlos de Durazo y la mayor parte de Italia se pusieron en armas para favorecer a Urbano y seguir la empresa del reino; y Clemente se recogió a Gaeta; y luego el rey de Francia se declaró en su obediencia.

*El rey [de Aragón] manda que no se trate del papa hasta saber quién lo es: y sequestra las rentas y bienes de la cámara apostólica.*

Estando el rey en Barcelona en principio del año de 1379 supo que el rey de Francia había hecho declarar en su reino que el papa Clemente era verdadero y universal pastor y vicario de la iglesia católica; y porque algunos religiosos de las órdenes destos reinos —por mandado de sus superiores— predicaban en estas partes ser Clemente el verdadero pontífice y que Urbano era intruso, prohibió el rey que no se hiciesen semejantes declaraciones hasta que se determinase lo que se debía seguir; y mandó congregarse todos los perlados y personas notables de letras de sus reinos y mandó sequestar todos los bienes y rentas que pertenecían a la cámara apostólica; y no se dio lugar que se obedeciesen ningunas bulas ni letras apostólicas.

*El papa Clemente [VII] entra con gran fiesta en Aviñón.*

Y el papa Clemente este año se vino con algunas galeras a Francia; y fue recibido en la ciudad de Aviñón con gran fiesta, a donde entró a 20 del mes de junio deste año de 1379.

#### XXV.

##### ***Que el rey sobreseyó en su pasaje a Sicilia y fue desbaratada la armada del conde Juan Galeazo, que iba a casarse con la reina de Sicilia, por don Gilabert de Cruyllas; y el conde don Guillén Ramón de Moncada sacó de Catania la reina doña María y la llevó al castillo de Agosta; y de la muerte del rey don Enrique de Castilla. (1379)***

*Don Bernaldo de Cabrera capitán general de la armada.*

Tenía el rey ayuntada una gran armada para pasar a Cerdeña y Sicilia en este año, y estuvo determinado de llevar consigo al infante don Juan su hijo. Y había nombrado por capitán general de las galeras a don Bernaldo de Cabrera hijo del conde de Osona, al cual restituyó el vizcondado de Cabrera con público reconocimiento de haber procedido con grande rigor y por inducimiento de malos consejeros contra don Bernaldo de Cabrera su abuelo.

*El rey [de Aragón] suspendió la jornada de Sicilia, y el conde don Artal de Alagón trata casamiento a la reina doña María; y es notable.*

Pero el rey sobreseyó en su pasaje —según en su historia se dice— porque lo desviaron de aquel propósito muchos de su consejo que tenían sus inteligencias con los barones de Sicilia. Estaba aquella isla dividida en dos partes como dicho es, y ardía en disensión y guerra civil; y teniendo en su poder el conde don Artal de Alagón a la reina doña María concertó de casarla con Juan Galeazo

conde de Virtudes sobrino de Barnabón señor de Milán que sucedía a su tío en aquel estado que era muy grande y en la mayor parte de Lombardía; y había de enviar trecientas lanzas y ciertas compañías de soldados al conde don Artal para resistir a los rebeldes de la reina.

*El conde de Virtudes ayunta su armada para ir a Sicilia, lo que el rey [de Aragón] mandó y venturoso suceso de don Gilabert de Cruillas en Puerto Pisano.*

Esto fue en fin del año de 1378; y por el mes de junio siguiente había el conde de Virtudes mandado ayuntar su armada para ir al reino de Sicilia y llevar mucha gente de guerra; y teniendo desto noticia el rey hizo armar a don Gilabert de Cruillas cinco galeras, y teniéndolas muy en orden mandó que fuese a combatir y pelear con la armada de Juan Galeazo. Esto se hizo con tanta celeridad que estando la armada de Lombardía en Puerto Pisano para hacerse a la vela —que no aguardaba sino la persona del condey estando ya embarcada toda la gente de guerra, una mañana al alba cuando la gente estaba más descuidada y durmiendo, don Gilabert los acometió con sus galeras tan a deshora que cada una de las galeras pegó fuego a una nave, y se quemaron y pereció en ellas toda la gente y ropa que tenían.

*Cómo se estorbó el casamiento de la reina doña María y el pasaje del conde Juan Galeazo; y lo que Bernardino Corio escribe sobre esto.*

Fue éste un muy señalado hecho, porque allende de ejecutarse valerosamente como se pensó, fue causa que se estorbase el pasaje del conde Juan Galeazo y el matrimonio no hubiese efecto. Bernardino Corio en su Historia milanese dice que fueron las galeras del rey de Aragón tres y que pelearon con la armada del conde Juan Galeazo y fueron en ella los milaneses vencidos, y que se hubieron de volver a Pavía sin poder hacer su viaje.

*Don Guillén [Ramón] de Moncada sacó a la reina doña María del castillo de Catania; hecho famoso e importante para el rey [de Aragón].*

Sucedió otra cosa también extraña por el mismo tiempo: que teniendo el conde don Artal en su poder a la reina en el castillo de Catania y estando apoderado de la mayor parte del reino con título de vicario don Guillén Ramón de Moncada conde de Agosta con una galeota llegó tan ascondidamente que echó su gente en tierra; y estando el conde don Artal en la ciudad de Mecina la sacó del castillo hallándola durmiendo en su cama y la llevó al castillo de Agosta; y de allí la pasó a La Licata a donde estuvo con grande guarda por temor del conde don Artal; y así en un mismo tiempo recibió la corona de Aragón destos dos caballeros dos tan grandes y señalados servicios que por cada uno dellos se aseguró que la sucesión de aquel reino no fuese de vuelta ni pasase en príncipe extraño.

*El casamiento que a la reina doña María se había procurado; por quién y con qué fines.*

Había procurado Othón duque de Branzuyc —marido de la reina Juana— con el papa Urbano que la reina doña María casase con el marqués de Monferrat que era primo del duque, por lo que convenía al estado de las cosas del reino, afirmando que todos los barones de la isla de Sicilia lo deseaban; y el papa no venía en ello teniendo fin de nombrar por rey de Sicilia a Francisco Prognano que era su sobrino, hijo de su hermano. La salida de la reina del castillo de Catania —según afirma un autor de aquel tiempo— fue a 24 de enero del año pasado de 1378.

*El rey [de Aragón] envió guarda a la reina doña María al castillo de Licata, previno las cosas de Sicilia y Cerdeña, hizo guerra al rey de Túnez; y por qué.*

Envió el rey para la defensa de la reina de Sicilia su nieta, algunas compañías de gente de guerra al conde de Agosta con don Roger de Moncada con cuyo consejo se detuvo algún tiempo en el castillo de La Licata que era de Manfredo de Claramonte. En este año como el rey sobreseyó en lo de su pasaje a la isla de Cerdeña y a lo de Sicilia, hizo capitán general de la mayor parte de las galeras a don Felipe Dalmao vizconde de Rocabertí para que asistiese a la defensa de la isla de

Cerdeña e hiciese guerra contra Bulahabez rey de Túnez y Bugía y Constantina porque rehusaba de pagar el tributo que hacía al rey.

*Muerte del rey don Enrique de Castilla.*

Murió en este año el rey don Enrique de Castilla en Santo Domingo de la Calzada a 29 del mes de mayo; el cual fue uno de los más señalados príncipes que hubo antes y después, pues por su valor y gran constancia y prudencia conquistó aquel reino, y lo que fue de tener en más, los ánimos y voluntades de sus súbditos que le amaron y sirvieron como si lo hubiera heredado por legítima sucesión.

*Coronación de los reyes de Castilla don Juan y doña Leonor.*

Fue luego admitido por rey el infante don Juan su hijo el mismo día que murió su padre, alzando por él los pendones reales en aquella villa; y después en la fiesta de Santiago fue coronado en Burgos con la reina doña Leonor su mujer hija del rey de Aragón, con grande solemnidad y fiesta.

**XXVI.**

***Que el rey se casó con doña Sibilia de Forciá; y de la donación que hizo al infante don Martín su hijo del reino de Sicilia. (1380)***

*Embajada de la reina de Nápoles al rey [de Aragón]; los casamientos que no admitió, el qué hizo y los hijos que tuvo.*

Antes desto, estando el rey en Barcelona —según en su historia se escribe— vinieron a su corte embajadores de la reina Juana de Nápoles para tratar de matrimonio entre ella y el rey o con el infante don Juan que estaba en esta sazón viudo por la muerte de la infanta doña Matha hija del conde de Armeñaque; y ofrecía que haría donación de su reino para que se uniese con la corona de Aragón. Y el rey no quiso dar lugar a ninguno destos matrimonios; y él se casó con una dueña que se llamaba doña Sibilia de Forciá que era hija de un caballero del Ampurdán y había sido casada con don Artal de Foces. Desta tuvo el rey dos hijos que murieron niños y una hija que fue la infanta doña Isabel que casó con don Jaime postrero conde de Urgel.

*Por las causas que el rey [de Aragón] hizo donación del reino de Sicilia al infante don Martín su hijo; y con qué condiciones.*

Por este tiempo, considerando el rey que el reino de Sicilia estaba dividido en bandos y que cada uno dellos pretendía apoderarse de la infanta para que por su mano entrase en la posesión del reino y le diesen marido, y que por el testamento del rey don Fadrique el viejo —como está dicho— recaía en él la sucesión, estando en Barcelona hizo donación de aquel reino al infante don Martín conde de Ejérica y de Luna, su hijo, para él y sus sucesores, declarando que no pudiese suceder mujer. Reservóse el rey en esta donación que durante su vida tuviese el señorío de la isla y se pudiese intitular rey della, y el infante se llamase vicario general por su padre en el reino.

*Estaba el rey [de Aragón] en Barcelona.*

Esta donación se hizo estando el rey en Barcelona, a 11 del mes de junio del año 1380.

## XXVII.

***Que la reina Juana adoptó a Luis duque de Anjous y le nombró por sucesor en su reino, lo cual se confirmó por el papa Clemente en Aviñón. (1380)***

*Quién era Carlos de Durazo a quien el papa Urbano [VI] dio el reino que quitó a la reina Juana; esto es grave y curioso.*

Como la reina Juana fue la principal que dio favor a la elección del papa Clemente y della se siguió la cisma en la iglesia, el papa Urbano —que tenía en su obediencia lo más de Italia y el Imperio y reino de Hungría— procedió contra ella como principal fatora y promovedora de la cisma; y dio la investidura del reino a Carlos de Durazo que estaba en Hungría. Llamábase éste, Carlos de la Paz y de Durazo; y era hijo de Luis de Durazo y de madama Margarita de San Severino, hija de Roberto de San Severino; y su padre Luis de Durazo fue hermano de Carlos duque de Durazo; y eran hijos de Juan duque de Durazo que fue hijo de Carlos II rey de Sicilia como en estos anales se ha referido, puesto que en esta descendencia hay error en algunos autores señaladamente en Pandulfo Colenucio que es autor grave de las cosas de aquel reino.

*Motivo de Urbano VI para dar el reino de Nápoles a Carlos de Durazo; y lo que se previno.*

Casó este segundo Carlos de Durazo con madama Margarita, que era hija de Carlos duque de Durazo y de madama María hermana de la reina Juana; y por ser primos —hijos de dos hermanos— el papa Urbano V dispensó para este casamiento, del cual nacieron Ladislao y Juana que fueron reyes de Nápoles. De manera que por suceder este Carlos de Durazo del rey Carlos el II por línea legítima de varón y tener de su parte al rey de Hungría, se le dio por el papa Urbano la investidura. Y luego se aperció para venir al reino con armada y ejército poderosamente para echar dél a la reina Juana.

*Confedérase la reina Juana con el duque de Anjous. Dióle la sucesión de sus estados y a lo que el duque se obligó.*

Y ella por medio del papa Clemente —que era competidor de Urbano en el pontificado— se confederó con Luis duque de Anjous hermano del rey de Francia, que le era muy cercano deudo. Y fue tratado que le adoptase por hijo y le admitiese por sucesor en su reino con autoridad del papa Clemente para que la amparase contra su enemigo. Hízose la adopción nombrándole por su legítimo hijo y declarándole —en vigor de la facultad apostólica— por rey de los estados que tenía desta parte del Faro y sucesor en los condados de la Proenza y Folcalquer y del Piamonte; y dióle el ducado de Calabria que era el título de los primogénitos y sucesores en aquel reino. Esto se hizo con grande solemnidad en el castillo del Ovo de la ciudad de Nápoles, en ausencia del duque de Anjous estando sus embajadores presentes, el penúltimo de junio deste año de 1380. Y el duque se obligó de amparar a la reina y a Otho duque de Branzuich —con quien se había casado después de la muerte del infante de Mallorca, que se llamaba príncipe de Taranto— y de hacer guerra contra los rebeldes, señaladamente contra Francisco de Baucio duque de Andria que contra voluntad de la reina se había casado con madama Margarita hija de Filipo príncipe de Taranto hijo del rey Carlos el II; y era su madre desta Margarita madama Catalina que se llamó emperatriz de Constantinopla.

*Guerras en Nápoles y aun en toda Italia; por qué y entre quién.*

Fue este duque de Andria el principal de los rebeldes que se declararon contra la reina; y de aquí se movieron grandes guerras no sólo en el reino pero en toda Italia, procediendo de una parte Carlos de Durazo con el favor del imperio y del rey de Hungría y del papa Urbano en cuya obediencia estaba, y por la otra acudiendo a la defensa del reino el duque de Anjous, intitulándose reyes y dividiendo a todos los príncipes cristianos y el poder temporal y espiritual de la iglesia.

*Crecida del río Ebro y daños que hizo en Zaragoza.*

En este año de 1380 en principio dél y en el invierno pasado sobrevinieron tantas aguas y

hubo tan grandes crecidas, que el río Ebro llegó a inundar y cubrir todos los campos y heredades de sus riberas; y fueron en tan grande aumento las crecientes que mudó su curso antiguo divirtiéndose hacia el término de Rabal, de que se siguió gran daño a la ciudad y muy excesivo gasto que se hizo en volver el río a su primer corriente.

### XXVIII.

***De las cortes que el rey mandó convocar en Zaragoza para tratar en ellas a cuál de los eligidos se debía prestar la obediencia; en las cuales se coronó la reina doña Sibilia de Forciá. (1380-1381)***

*Los reyes de Aragón y Castilla consultan a cuál de los pontífices han de tener por vicario de Cristo; y a quién llamaron para esto.*

Luego que sucedió en Castilla el rey don Juan, procuró el rey de Aragón su suegro que ambos se concertasen en lo que tocaba a declararse cerca de la unión de la iglesia y que diesen la obediencia al que entendiesen que era verdadero pastor y vicario della y canónicamente elegido. Para esto, estando el rey en Barcelona a 20 del mes de julio deste año, se concertaron que se viesen en los confines de sus reinos y para que se hallasen con él a las vistas y pudiesen consultar y deliberar lo que más convenía en un negocio tan arduo como éste, mandó que todos los perlados de sus reinos se juntasen en Calatayud para la fiesta de san Miguel de septiembre. Allende de los perlados se habían de juntar las personas más señaladas en letras de sus reinos y el maestre de Montesa y los lugares tenientes del maestre de la orden de Calatrava y del comendador de Montalbán con los caballeros destas órdenes.

*Los nombrados de Aragón.*

Del reino de Aragón fueron nombrados para que se hallasen con el rey en estas vistas: el infante don Martín, Jordán Pérez de Urriés gobernador de Aragón, el vizconde de Roda, don Lope Ximénez de Urrea, don Blasco de Alagón, don Antonio de Luna hijo de don Pedro de Luna señor de Almonacir y Pola, Garci López de Sesé, don Bernaldo Galcerán de Pinós señor de las baronías de Castro y Peralta, Lope de Gurrea y Juan de Gurrea.

*Los nombrados de Cataluña y Valencia.*

De Cataluña y del reino de Valencia se habían también de hallar a las vistas el conde de Prades, los vizcondes de Rocabertí, Castelbó y Illa, don Bernaldo de Cabrera, don Gastón de Moncada y don Ot de Moncada, don Aymeric de Centellas, don Gilabert de Cruyllas, don Dalmao de Queralt, don Pedro de Centellas, don Pero Maza, don Nicolás de Vilaragut, Nicolás de Proxita, Ramón de Riusech, Vidal de Vilanova, Pedro de Boil y cuatro procuradores de cada ciudad y villa.

*Envía el rey [de Aragón] embajadores a los pontífices electos y a los cardenales; y llama a cortes a Zaragoza.*

Por esta causa se vino el rey de Barcelona a Lérida; y allí a 25 del mes de septiembre se prorrogaron las vistas, porque determinó el rey de enviar primero sus embajadores a los dos electos y a ciertos cardenales italianos que se hallaron en las dos elecciones que aún se llamaban indiferentes; y después de vuelto de su embajada para mejor determinarse mandó convocar cortes generales en Zaragoza para el mes de enero siguiente.

*El cardenal de Aragón vino por legado de Clemente [VII] a quien el rey de Castilla obedeció.*

Mas en estas cortes se trató poco deste negocio aunque era venido a España por legado del papa Clemente don Pedro de Luna cardenal de Aragón, que fue creado cardenal en tiempo del papa Gregorio XI y era muy notable varón; y allende de ser de casa tan ilustre, fue gran letrado. No pudiendo acabar con el rey que se declarase por la obediencia del papa Clemente, pasó a Castilla: y el rey don Juan, estando en la ciudad de Salamanca a 20 del mes de mayo del año de 1381, a

instancia suya mandó declarar por verdadero vicario y pastor de la universal iglesia a Clemente y así se obedeció en todos sus reinos.

*Famosa coronación de doña Sibilia de Forciá reina de Aragón.*

El rey mandó despedir las cortes y se quedó en su indiferencia en este negocio; y por estar congregado allí todo el reino acordó que se coronase la reina doña Sibilia de Forciá su mujer. Y la fiesta de la coronación se hizo en fin del mes de enero del año de 1381 con tanto aparato como si fuera en el principio de la sucesión del rey y en sus primeras bodas.

*El bien y mal tratar se declaró en favor de Pedro [Sánchez] de Latrás, señor de Anzánigo.*

En estas cortes se trató cerca de la pretensión que los nobles y caballeros y cualesquiere personas que eran señores de vasallos tenían de poder tratar bien o mal a sus vasallos, porque los vecinos de Anzánigo, lugar de las montañas de Jaca que era de un caballero de la casa del rey que se llamaba Pero Sánchez de Latrás, obtuvieron cierta inhibición contra su señor para que no los maltratase, y los del brazo de los nobles propusieron que aquella inhibición que se había hecho por el rey o por su canceller en su nombre era contra fuero, atendido que ni el rey ni sus oficiales se podían entremeter a conocer de semejante caso, antes cualquiera noble o caballero y cualquiera señor de vasallos del reino de Aragón podía tratar bien o mal a sus vasallos y si necesario era matarlos de hambre o sed o en prisiones; y suplicaron al rey que mandase revocar lo que contra su preeminencia se había atentado; y después de haberse altercado este negocio y muy discutido el rey mandó revocar aquella inhibición que se había proveído.

**XXIX.**

***De los bandos que se movieron en este reino entre don Luis Cornel y don Lope Ximénez de Urrea. (1381-1382)***

*Doña Brianda de Luna se apartó de don Lope Ximénez de Urrea su marido, y por qué; y la sentencia y apelación que hubo.*

Había sucedido tres años antes una novedad que causó grande división y discordia entre los ricos hombres destos reinos y puso toda la tierra en armas estando ellos entre sí en guerra; y no se podía hallar ningún remedio para concordarlos. Esto fue que siendo casado don Lope Ximénez de Urrea con doña Brianda de Luna hermana de la condesa doña María de Luna mujer del infante don Martín, y después de haber estado juntos cuatro años, doña Brianda pretendió que debía ser separada de su marido pues en el tiempo que hicieron vida juntos siempre fue doncella como antes que se velase con él. Con esta pretensión doña Brianda se salió del poder de don Lope Ximénez de Urrea, y se comió la causa matrimonial por el arzobispo don Lope Fernández de Luna a los abades de Montaragón y Veruela. Y en principio del año de 1379 el abad de Montaragón pronunció su sentencia en que declaró que fuese restituída doña Brianda a don Lope Ximénez como a su legítimo marido; y se apeló de la sentencia.

*Alteraciones y entre quién, por qué casó doña Brianda con don Luis Cornel antes de averiguar su causa.*

Pero en este medio, procediéndose en causa del divorcio, deseando doña Brianda ser madre y tener hijos, contrajo matrimonio por palabras de presente con don Luis Cornel y hubo dél un hijo antes que se determinase la causa de su primer matrimonio, siendo ella y don Luis parientes y conjuntos en cuarto grado de consaguinidad y afinidad. Por un caso tan grave como éste, todos se pusieron en armas, contendiendo entre sí dos señores tan principales; porque la casa y linaje de los Corneles era la más antigua de los ricos hombres de Aragón, y allende desta calidad era don Luis muy emparentado con las más principales casas destos reinos y tenía deudo con la casa del conde de Luna, y su madre fue doña Beatriz de Cardona hija de don Ramón de Cardona y de doña Beatriz de



Aragón hija del rey don Pedro el III, y él era muy valeroso. Era también primo hermano de la condesa doña Violante de Arenós y doña Violante estaba casada con don Alonso hijo del infante don Pedro marqués de Villena que comprendía tanto y era tan poderoso en estos reinos.

*[Casa de don Lope Ximénez de Urrea.] Descendencia de los condes de Aranda.*

La casa de don Lope Ximénez de Urrea era asimismo de los más antiguos y principales ricos hombres; y era gran señor y de muchos parientes y era sobrino del arzobispo don Lope Fernández de Luna que fue un muy notable perlado y el que tenía más parte en los negocios de estado, y de grande casa y autoridad, cuyo heredero fue don Lope; y por él tienen hoy sus descendientes el condado de Aranda. Eran también él y don Blasco de Alagón señor de Pina una mesma cosa por la hermandad y deudo que tenían sus casas.

*Don Lope Ximénez de Urrea hizo grandes daños y talas a don Luis Cornel.*

Comenzaron a juntar estos ricos hombres sus deudos y valedores: y don Lope Ximénez de Urrea se puso a proseguir la venganza con tanto valor que taló y quemó todos los más lugares que tenía don Luis, aunque era muy favorecido del rey; y le destruyó toda su tierra, y le hizo tan cruel guerra que lo más del tiempo le tenía encerrado en Alfajarín. Acudiendo en su favor diversas gentes de Cataluña y Valencia se ponían las partes en orden para hacerse guerra por el mes de mayo deste año estando el rey en Zaragoza celebrando las cortes; y aunque en ellas se propuso por parte del rey que se pusiese remedio en tanto daño como el reino recibía desta discordia y se estorbaba que no hubiese pelea entre ellos, y por auto de corte se diese facultad al rey y les pluguiese consentir que él pudiese poner tregua entre ellos o por otras vías proveer lo que conviniese, y se procediese contra el que fuese inobediente, pero a esto se respondió que no se podía otorgar lo que el rey pedía, porque era en lesión de los fueros y libertades del reino.

*Daño general: por qué y lo que el rey [de Aragón] hizo.*

Mas como la guerra que se hacía fuese en mucho daño de toda la tierra, antes que el rey despidiese las cortes, se puso entre ellos sobreseimiento y tregua, ofreciendo el rey a estos ricos hombres que les haría cumplimiento de justicia sobre cualesquiere querellas civiles o criminales que entre sí tuviesen como su príncipe, rey y señor y poderoso para hacer justicia entre ellos como la disponía el fuero y la carta de la paz, según que por razón natural se debía y podía hacer.

*Don Lope [Ximénez] de Urrea obedece al rey [de Aragón] y no don Luis Cornel. Lo que se proveyó contra don Luis Cornel por el rey [de Aragón] y el gobernador.*

Señalóles el rey cierto término para que compareciesen ante él; y don Lope Ximénez de Urrea se vino a presentar; y como don Luis Cornel no quisiese obedecer el mandamiento real pretendiendo que era en gran lesión del reino y suya, el rey le mandó citar para que dentro de veinte días pareciese ante él y si estuviese fuera del reino compareciese personalmente ante el regente el oficio de gobernador del reino porque de otra manera se procedería contra él y sus bienes según la disposición del fuero y de la carta de la paz. Regía el oficio de la gobernación del reino Jordán Pérez de Urriés; y mandóle el rey que si don Luis compareciese le arrestase en Barbastro o en Sariñena o en otro lugar conveniente con que no fuese en Zaragoza, o si quisiese ir ante el rey le dejase dando dello seguridad. Y no compareciendo el día señalado tomase el gobernador a su poder los lugares de Alfajarín, Letux, Nuez, Villafranca de Osera, Azuer y Cabañas y se pusiesen en ellos pendones reales. Mas no quiso don Luis comparecer al término; y el gobernador consultó con Fortuño de Liso, Juan Ximénez Cerdán y Pedro López del Espital y con otros muy principales letrados en presencia de seis ciudadanos, si podría ejecutar lo que el rey le mandaba acerca de ocupar a su mano los lugares de don Luis y poner en ellos los pendones reales, y habiéndose congregado aconsejaron que se debía así cumplir. Y mandóse a los sobrejunteros de Huesca, Jaca, Zaragoza y Tarazona que ocupasen aquellos lugares a nombre del rey, y en cada uno se pusiesen los pendones reales.

*Don Luis Cornel se fue al rey [de Aragón]; y lo que se determinó.*

Era el rey en esta sazón ido a Valencia; y don Luis Cornel se fue allá y concertóse con el rey y con la reina en que doña Brianda de Luna se pusiese en poder de dos caballeros y el uno fuese nombrado por él y el otro por el rey y la reina, en cuyo poder estuviese hasta que se determinase por la iglesia sobre la separación del matrimonio de don Lope Ximénez de Urrea y doña Brianda.

*Los reyes [de Aragón] toman a su cargo la diferencia de don Lope Ximénez de Urrea y de don Luis Cornel.*

Prometieron el rey y la reina a don Luis que en caso de divorcio harían con doña Brianda que se casase con él y que se solemnizaría el matrimonio en haz de la santa madre iglesia y no la apremiarían a que hiciese otro casamiento; y dio doña Brianda por mandado del rey y de la reina su consentimiento al matrimonio en caso de la separación del primero. Con esto se obligaron el rey y la reina que se le haría enmienda y satisfacción de todos los daños que se habían hecho en su tierra por don Lope Ximénez de Urrea y sus vasallos con que se pidiese ante el rey; y hecho esto ofreció don Luis que dejaría en poder del rey y de la reina lo que tocaba a la paz entre él y don Lope Ximénez y sus amigos y valedores. Esto se concordó en la ciudad de Valencia por el mes de marzo de 1382 con Francés de Mombuy y Juan Fernández de Urriés en nombre de don Luis; y aunque se puso tregua en los bandos, ellos estuvieron con sus valedores puestos en armas.

*Dilatóse la causa de doña Brianda más de ocho años.*

Y la causa matrimonial se dilató más de ocho años; y por esta contienda estuvo el reino en gran turbación y tenía a los principales dél muy discordes.

### XXX.

***Que los barones de los ducados de Atenas y Neopatria se pusieron en la obediencia del rey y le entregaron las fuerzas; y envió el rey allá por su lugarteniente general a don Felipe Dalmao vizconde de Rocabertí. (1380-1381)***

*Los ducados de Atenas y Neopatria recayeron en los reyes de Sicilia.*

En el discurso destes anales se ha referido cómo se apoderó la compañía de los caballeros y gente de guerra catalana que salió de Sicilia, de los ducados de Atenas y Neopatria; y que aquellos estados después recayeron en el señorío de los reyes de Sicilia. Estaba aquella tierra poblada desta nación y es cosa de maravilla haberla defendido por tan largo discurso de tiempo de los emperadores de Constantinopla y de los déspotos de Larta y de Rumania y de los duques de Durazo que eran de la casa de Nápoles.

*Los ducados de Atenas y Neopatria alzaron los pendones de Aragón y se entregaron al rey; y qué metrópolis tienen. El arzobispado de Atenas tenía trece obispos sufragáneos.*

Muerto el rey don Fadrique el postrero, como las cosas del reino de Sicilia estaban en tanta turbación y se gobernaban por tantos, y cada uno buscaba forma para poner rey extraño, los barones y caballeros de aquellos estados trataron de tomar por su rey y señor al rey don Pedro por la naturaleza que en su reino tenían y también considerando que debía legítimamente suceder en el reino de Sicilia por la disposición del testamento del rey don Fadrique el viejo, pues estando debajo del señorío y amparo del rey de Aragón aquella tierra, sería mejor defendida con sus armadas y podrían resistir a sus comarcas; y alzaron los pendones reales de Aragón. Había en aquellos estados dos provincias metropolitanas: la una el arzobispado de Atenas que en su vulgar decían de Estines, que tenía trece obispos sufragáneos y los cuatro se incluían dentro del mismo ducado de Atenas, que eran los obispos de Maguera, Dablia, Sola y La Bandoniza. Y en la ciudad de La Patria, que también se decía Neopatria, había la otra iglesia metropolitana y no tenía sino un perlado sufragáneo que era el obispo de Cirón que está dentro en el mismo ducado de Neopatria.

*Antonio Ballester arzobispo de Atenas y los barones más principales de aquellos estados.*

Era arzobispo de Atenas en esta sazón un catalán que se decía don Antonio Ballester; y los principales barones eran don Luis Fadrique de Aragón conde de La Sola y señor del Citón que a lo que yo creo era hijo o nieto de don Alonso Fadrique hijo del rey don Fadrique que casó con la hija de mícer Bonifacio de Verona de la cual —según Ramón Montaner escribe— tuvo muchos hijos.

*[Otros señores.] El estandarte real, a quién se encomendó.*

Había otro señor muy principal que era don Juan de Aragón hijo de Bonifacio de Aragón y de doña Dulce su mujer; y don Luis de Aragón conde de Malta; y el conde de Mitre que tenía en su estado mil y quinientos hombres a caballo albaneses: y a éste se encomendó el estandarte real porque era natural vasallo del rey. Y había otro barón muy principal en aquella provincia que descendía de los ricos hombres de la casa de Peralta deste reino, que se llamaba don Galcerán de Peralta. El marqués de La Bandoniza que era rebelde tenía muy buen estado, y en reconocimiento dél había de dar cada un año al lugarteniente general del ducado cuatro caballos.

*De los caballeros más heredados en los estados de Atenas y Neopatria.*

Pero de los caballeros que estaban más heredados eran Joffre Zarrovira, Andrea Zavall que era hombre de linaje y valeroso y capitán de La Patria, Tomás Dezpont yerno de Roger de Lauria, Misili Novelles señor del castillo de Estaniol, Galcerán de Puygpardines y Francés su hermano señores de La Cardaniza y de Talandi, Antonio de Lauria y Roger su hermano y Roger y Nicolás de Lauria hijos de Juan de Lauria rico hombre, Guillén Fuster, Guillén de Vita, Pedro de Bellestar señor de La Cabrena y del Paricio, Perot Juan hijo de un caballero del reino de Valencia que se decía Gonzalo Juan.

*Cómo se perdió y volvió a ganar la ciudad de Atenas y el valor de Galcerán de Peralta y del conde de Mitre.*

Todos estos barones y caballeros y los pueblos destes ducados, luego que murió el rey don Fadrique como dicho es, alzaron banderas por el rey de Aragón; y en el mismo tiempo acudieron diversas compañías de navarros del infante don Luis de Navarra duque de Durazo —que fue casado con una hija primogénita de Carlos duque de Durazo y de María hermana de la reina Juana que sucedió en aquel estado— y hubieron batalla, en la cual fueron los catalanes vencidos; y fue entrada por combate la ciudad de Atenas y fue preso don Galcerán de Peralta. Pero con gran valor e industria y valentía de don Galcerán y del conde de Mitre y con los albaneses que habitaban en la Hélada —que eran súbditos del ducado de Atenas— muchos lugares y castillos que eran de don Luis de Aragón se defendieron de los navarros, los cuales habiendo entrado por combate en el lugar y castillo de La Lebadía —siendo muerto Guillén de Almenara que era alcaide del castillo— se apoderaron de otras fuerzas por la liviandad y traición de los griegos. Pero saliendo don Galcerán de Peralta de la prisión se defendió el castillo de Atenas y se cobró la ciudad.

*Joffre Zarrovira con otros caballeros catalanes ayudaron a poner estos estados en la obediencia del rey [de Aragón].*

En todo esto y para que aquellos estados se pusiesen en la obediencia del rey fue mucha parte Joffre Zarrovira y otros caballeros catalanes que estaban debajo de la obediencia de la santa iglesia romana. En el año pasado estando el rey en Zaragoza por el mes de marzo, vinieron embajadores destes barones; y los de la ciudad de Atenas enviaron el suyo que se decía Antonio Zaragoza a suplicar al rey que los recibiese en su obediencia y les confirmase los privilegios que tenían de los reyes de Sicilia.

*El vizconde de Rocabertí fue con armada del rey [de Aragón] a gobernar los ducados de Atenas y Neopatria; recibieronlo con regocijo y lo que allí procuró.*

Entonces mandó el rey hacer una buena armada y envió con ella a don Felipe Dalmao

vizconde de Rocabertí y le nombró por su lugarteniente y capitán general de los ducados de Atenas y Neopatria. Y fue recibido en la ciudad de Atenas con mucho regocijo; y Romeo de Bellabre —que tenía el castillo— se lo entregó y apoderóse de las fuerzas de aquellos estados dejando en ellas a los que las tenían. Lo primero que procuró el vizconde fue confederarse con Jor Miguel que se llama en los registros destos tiempos emperador de romanos, puesto que en el imperio de Constantinopla —según en las historias de los emperadores griegos parece— nombraron por emperador a Juan Paleólogo Porfirogénito hijo de Andrónico III que vivía en este tiempo. También procuró amistad con el bailío de Negroponto que tenía cargo del gobierno de aquella isla por la señoría de Venecia, por la guerra que tenían con los navarros que se habían apoderado de algunos castillos; y procuró que el duque del Archipiélago y el marqués de La Bandoniza y otros que eran sujetos a la señoría de Venecia y favorecían a los navarros y la duquesa de La Chefalonia no hiciesen guerra contra los francos o griegos que eran vasallos del rey; y lo mismo se trató con Reiner señor de Corinto.

*Don Juan Fernández de Heredia maestro de Rodas fue amparo de los estados de Atenas y Neopatria.*

Pero el mayor socorro y amparo que aquellos estados tuvieron después de la ida del vizconde fue del notable y muy señalado caballero don Juan Fernández de Heredia que en esta sazón era maestro de Rodas y de la casa del Espital de San Juan de Jerusalén, que con su armada y con los caballeros de su orden dio todo favor y socorro al vizconde y a las armadas del rey.

*De la manera que el rey [de Aragón] se intitula duque de Atenas y Neopatria, y a los títulos que éste prefriere.*

Deste tiempo adelante se comenzó el rey a intitular duque de Atenas y Neopatria, prefiriendo este título al de los condados de Rosellón y Cerdania y posponiéndole al título de conde de Barcelona. Y después, por suceder en el reino de Sicilia don Martín su nieto hijo del infante don Martín, volvieron estos ducados a la obediencia de aquella corona por cuya razón se intitulan los reyes de Aragón duques de Atenas y Neopatria.

*Ramón de Vilanova quedó en el gobierno de Atenas.*

Después que el vizconde tuvo las fuerzas de aquellos estados en buena defensa, él se vino a Sicilia y dejó en su lugar en el gobierno de la ciudad de Atenas y en la defensa de aquella ciudad y castillo un caballero principal que se decía Ramón de Vilanova.

### XXXI.

#### ***Que la infanta doña María fue traída de Sicilia a Cataluña. (1382)***

*Por lo que el rey [de Aragón] se ofrece contra el conde don Artal de Alagón; y lo que sucedió con el conde de Agosta.*

Vinieron por este tiempo a la corte del rey el conde Enrico Ruffo y don Guillén Ramón de Moncada conde de Agosta, a los cuales el rey ofreció de dar todo favor contra el conde don Artal de Alagón, porque quiso poner rey de su mano en aquel reino y casar a la infanta doña María con Juan Galeazo Vicecómite que fue el primer duque de Milán. Sucedió después de haberse sacado la infanta de poder del conde don Artal por industria del conde de Agosta, que envió el rey a don Roger de Moncada con algunas compañías de gente catalana muy escogida para que estuviesen en su guarda; y volvió el conde de Agosta a Barcelona para tratar con el rey y con el infante don Martín su hijo que le hiciese alguna merced en recompensa del servicio que les quería hacer, que era entregarles a la infanta; y —según el rey escribe en su historia— no le acogieron tan bien como él pensaba y volvióse a Sicilia con propósito de echar a don Roger de Moncada y a los catalanes que tenían cargo de la infanta y buscar otro mejor partido.

*Prudencia y valor de don Roger de Moncada y mercedes que recibió el conde de Agosta.*

Pero teniendo dello ya sentimiento don Roger de Moncada queriendo entrar el conde en el castillo de La Licata no le quisieron recoger dentro; y volvióse otra vez a Cataluña. Y entonces el infante don Martín le dio a San Vicente de los Huertos y Caldes de Montbuy y Granollés, que eran de su patrimonio, por que ya se había tratado que casase don Martín hijo del infante con la infanta doña María, y el rey ayudase a ponerlos en pacífica posesión de aquel reino.

*Vuelven a la infanta doña María al castillo de Agosta; lo que allí sucedió y lo que el vizconde de Rocabertí hizo.*

En este medio, don Roger de Moncada que no quiso dejar la guarda de la infanta, sabiendo que Manfredo de Claramonte hacía grandes aparejos para ir a combatir el castillo de La Licata salióse con ella y volvióla al castillo de Agosta; y apenas estuvieron dentro que don Artal de Alagón cercó el castillo por mar y por tierra y los tuvo cercados hasta que les faltaron los bastimentos. En este trance el vizconde de Rocabertí que venía del ducado de Atenas, llegó con cuatro galeras al puerto de Zaragoza; y sabiendo en cuánto peligro estaban los del castillo de Agosta y que don Artal tenía cinco galeras y una galeota pasó a Cerdeña y con una galera que estaba en el puerto de Cáller y con otra que hizo varar y poner bien en orden volvió contra las galeras de don Artal para pelear con los sicilianos; pero no le osaron esperar y se fueron a Catania; y la gente que tenía cercado el castillo por tierra se levantó y el vizconde tornó a ir en seguimiento de las galeras sicilianas.

*El vizconde de Rocabertí vino con la infanta doña María y la dejó en el castillo de Cáller.*

Mas como no tuviesen fin de esperarle y los que estaban en el castillo de Agosta no estuviesen para defenderse, y pareciese al vizconde que no convenía dejar a la infanta de aquella manera, sacóla del castillo con toda la gente que en él había, y vínose al castillo de Cáller a donde dejó a la infanta hasta que el rey envió después por ella.

### XXXII.

***De la entrada de Carlos de Durazo en el reino; y de la prisión de la reina Juana. Y de la investidura que el papa Clemente concedió de aquel reino a Luis duque de Anjous. (1382)***

*Coronación de Carlos de Durazo, recibimiento de Nápoles y prisión de la reina Juana.*

Entró Carlos de Durazo en Italia el año pasado con un poderoso ejército que llevó del reino de Hungría, siendo llamado y requerido por el papa Urbano; y recibió de su mano las insignias reales y fue coronado. Y pasó adelante para apoderarse del reino. Apenas entró en él que luego los napolitanos le llamaron y recibieron por su rey y la reina Juana se recogió al Castilnovo; y aunque acudió el duque de Branzuich su marido en su socorro, pero saliendo Carlos a pelear con él fue preso; y la reina se le rindió y puso en su poder su persona: y con gran celeridad ocupó la mayor parte del reino.

*Prevención de Luis duque de Anjous; y de la manera que el papa Clemente [VII] le coronó y ungió por rey de Sicilia.*

No quedaba otro socorro a la reina sino en Luis duque de Anjous a quien ella había adoptado por hijo con esperanza de la sucesión de aquel reino; y este príncipe hizo grande aparejo de armada para ir en su socorro; y antes de su partida fue coronado y ungió por rey de Sicilia por el papa Clemente en Aviñón y le dio la investidura de aquel reino. En esta investidura se contenía que la reina Juana había caído del feudo por no haber cumplido las condiciones con que aquel reino se había dado por la sede apostólica al rey Carlos su rebisabuelo, señaladamente por no haber pagado las ocho mil onzas de oro del censo que se debían pagar en cada un año en la fiesta de san Pedro y san Pablo donde quiere que el papa estuviese; y queriendo proveer al remedio de aquel reino en tiempo que estaba ocupado tiránicamente según decía por Carlos de Durazo notorio enemigo de la

iglesia —que era público rebelde y traidor a su reina y señora natural y la tenía en muy dura prisión— dio el reino en feudo nuevamente a la reina durante su vida y juntamente con ella al duque de Anjous para él y sus descendientes con las condiciones de la investidura que se dio a Carlos el I. Esto se hizo en Aviñón con grande solemnidad y fiesta en público consistorio, a 30 del mes de mayo deste año; y fue investido del reino el duque de Anjous con el estandarte de la iglesia —según era la costumbre— y de allí adelante se llamó rey de Sicilia.

*Causa de grandes guerras con los reyes de Aragón.*

Esta fue la primera investidura que se tuvo de la iglesia por el duque de Anjous, en cuyo derecho sucedieron después los duques de Anjous que pretendían suceder en aquel reino, por el cual se siguieron tantas guerras entre ellos y sus herederos con los reyes de Aragón, como en la segunda parte destes anales se refiere.

*La reina Juana murió ahogada; y opiniones sobre esto.*

Hizo grandes aparejos el duque de Anjous para la empresa del reino con publicación de poner en su libertad a la reina; pero antes que llegase a Italia por mandado de Luis rey de Hungría, Carlos de Durazo hizo ahogar a la reina en venganza de la muerte que ella dio a Andrés su marido que era hermano del rey de Hungría. Esto se afirma por algunos autores, puesto que en otras memorias de las cosas de aquel reino solamente se escribe que falleció la reina por el mes de mayo del año de 1382, y fue su cuerpo llevado a Nápoles y se puso en el medio del coro del monasterio de Santa Clara; y allí estuvo siete días porque todos la viesan; y con todo no se podían persuadir que fuese muerta.

*Lo que Tolomeo de Luca de la orden de los predicadores, autor grave, dice.*

También refiere Pandulfo Colenucio que fue cortada la cabeza a madama María hermana de la reina Juana, porque había sido principal en la muerte de aquel príncipe; en lo cual no sé yo a quién haya seguido, porque —según hallo en Ptolomeo de Luca de la orden de los predicadores, autor de aquellos tiempos muy diligente que compuso un tratado de la genealogía de Roberto Viscardo y de sus sucesores y de todos los reyes de Sicilia hasta la reina Juana, primera deste nombre— madama María murió de su muerte natural en Nápoles en el año de 1368, siendo casada segunda vez con Filipo príncipe de Taranto que se llamó emperador de Constantinopla, que sucedió a Roberto su hermano, que también se llamó emperador de Constantinopla; y fueron hijos de Filipo príncipe de Taranto y de Catalina su segunda mujer que era hija de Carlos de Valois y de su segunda mujer hija del postrer Balduino que pretendió el imperio de Constantinopla. Y no es verisímil que siendo María madre de madama Margarita que fue mujer deste Carlos de Durazo —la cual hubo de Carlos duque de Durazo su primer marido que fue el que mandó degollar el rey de Hungría— se ejecutara por el yerno tal castigo en su suegra.

*Notable yerro de Pandulfo Colenucio; y grande el ejército que el duque de Anjous llevó a Italia.*

Pero Colenucio notablemente yerra no sólo en la muerte de María pero en el padre deste Carlos de Durazo y en lo de Margarita su mujer, que afirma que fue hermana de la reina Juana y nieta del rey Roberto. Fue tan grande el ejército que llevó a Italia el duque de Anjous, que todos los autores más graves afirman que eran treinta mil de caballo los que iban en él.

*Muerte de Pedro Lusignano rey de Chipre; y quién le sucedió.*

Este año —según Bernaldino Corio escribe en su Historia milanese— murió Pedro de Lusignano rey de Chipre, que fue nieto del infante don Pedro de Aragón; y dejó de Valencia su mujer —hija de Barnabón Vicecómite señor de Milánuna hija que sucedió en aquel reino; y por otras memorias parece que sucedió en el reino de Chipre Jaques que era condestable del reino y hermano de Pedro de Lusignano el I.

## XXXIII.

***De la guerra que había en este tiempo entre los reyes de Castilla y Portugal; y de la paz que entre ellos se concordó. (1382)***

*Del ejército de Castilla contra Portugal era general el conde de Ribagorza.*

Estaban los reyes de Castilla y Portugal en guerra, y tenían toda su pujanza junta para entrar el uno a ofender al otro en su reino; y el rey de Castilla fue por la comarca de Zamora con todo su ejército que eran cinco mil hombres de armas y mil y quinientos jinetes y muchas compañías de pie, lanceros y ballesteros; y fuese a poner con su ejército junto a Ciudad Rodrigo. Llevaba por capitán general a don Alonso marqués de Villena y conde de Ribagorza y Denia.

*El primer condestable de Castilla fue el conde de Ribagorza.*

Y teniendo su real delante de aquella ciudad, a 6 del mes de julio deste año nombró al marqués por su condestable, porque en todos los más reinos de la cristiandad había este oficio que fue principalmente instituído por los hechos de la guerra y para el buen regimiento y orden de la gente de armas. Y como el rey de Castilla estaba en gran guerra con el rey de Portugal que era ayudado del rey de Inglaterra, y con todo su poder determinase de entrar con toda furia para dar la batalla a los portugueses e ingleses, deliberó de dar este cargo al marqués por ser de casa real y tener mucha autoridad en las cosas de la guerra y ser tan gran señor; y así fue este príncipe —que fue muy señalado en su tiempo— el primer condestable de Castilla.

*[Mariscales, nuevo oficio en Castilla.]*

Entonces —según don Pedro López de Ayala escribe— nombró el rey de Castilla dos mariscales de su ejército que fue también nuevo oficio; los cuales obedecían al condestable y eran como maestros de campo.

*Casando a doña Beatriz hija del rey de Portugal con el segundo infante de Castilla, hicieron paces aquellos reyes; y muriendo la reina de Castilla se rompieron.*

Estando los ejércitos juntos para dar la batalla vinieron a concertarse y asentar entre sí sus paces, mediante matrimonio de la infanta doña Beatriz hija del rey de Portugal con el infante don Fernando hijo segundo del rey de Castilla, que fue después duque de Peñafiel y conde de Mayorga y Alburquerque y señor de Lara. Pero no pasaron muchos días después deste concierto que murió en Cuéllar de parto la reina doña Leonor de Castilla hija del rey de Aragón; y el rey de Castilla quiso casar con la infanta de Portugal con ambición de suceder en aquel reino, porque el rey don Fernando de Portugal no tenía hijo varón legítimo, de lo cual se siguieron mayores guerras entre Castilla y Portugal.

*Muerte de don Juan Martínez de Luna señor de Illueca y Gotor.*

En este año a 12 del mes de septiembre falleció don Juan Martínez de Luna hermano del cardenal de Aragón legado de la sede apostólica. Fue un muy señalado caballero, que allende que tenía buen estado en este reino y era señor de las baronías de Illueca y Gotor, fue muy heredado en Castilla por el rey don Enrique, a quien él y los de su casa hicieron muy señalados servicios, y fue preso en la batalla de Nájera. Sucedióle en aquel estado don Juan Martínez de Luna su hijo.

## XXXIV.

***De la muerte de Hugo juez de Arborea, y de la prisión de Branca de Oria; y de las demandas que al rey se pusieron en las cortes de Monzón. (1383-1384)***

*Hugo de Arborea murió como mató; y lo que el rey [de Aragón] previno e hizo.*

Estuvo el rey en principio del año de 1383 en Tortosa proveyendo de enviar nueva armada a

Cerdeña; porque se ofreció ocasión no sólo de poder mejor defender las ciudades y castillos que se tenían por él, pero aun de cobrar lo que se había rebelado. Esto fue por los mismos rebeldes que se habían levantado con Mariano juez de Arborea, y después con Hugo su hijo no pudiendo tolerar la tiranía y crueldad del nuevo juez de Arborea por su fiera e inhumana condición y naturaleza le mataron, ejecutando en su persona todo género de crueldad de la misma manera que él mandaba matar a los que le parecía cruelísimamente.

*A doña Violante Carroz, hija del conde de Quirra, dio el rey [de Aragón] la investidura de aquel condado.*

Creyóse entonces que los mismos sardos se redujeran a la obediencia del rey de su voluntad, o fácilmente serían compelidos a dejar las armas. Y para esto proveía el rey en enviar otra armada: y con ella por capitán un rico hombre que se decía Ponce de Senesterra, que estaba casado con doña Violante Carroz hija de don Berenguer Carroz conde de Quirra, a la cual el rey dio la investidura de aquel condado.

*Brancaleón de Oria se redujo; y el rey [de Aragón] le dio título de conde de Monteleón y le hizo otras mercedes; y lo que los sardos intentaron.*

Entre tanto que la armada se ponía en orden determinó el rey de enviar delante algunas galeras con ciertas compañías de soldados; y fue con esta gente un caballero del reino de Valencia que se decía Francés Juan de Santa Coloma que era gobernador del cabo de Lugodor. Sucedió otra cosa que al parecer facilitaba más esta empresa: que Brancaleón de Oria —que había adquirido grande poder y autoridad en aquella isla y en las postreras rebeliones sirvió al rey con los suyos contra el juez de Arborea— siendo casado con doña Leonor de Arborea hermana del postrero juez, después de su muerte vino a la villa de Monzón, a donde el rey había mandado convocar las cortes: y ofreció de servir al rey en reducir aquella isla a su obediencia; y el rey le hizo muy buen recogimiento, y el día de san Juan Bautista deste año se armó caballero y le dio título de conde de Monteleón, erigiendo aquella baronía en condado, y le hizo merced de la baronía de Marmila. Mas los sardos después de la muerte del juez de Arborea, no considerando que el rey tenía aquel reino en feudo de la iglesia, intentaron de levantar toda la isla con voz de hacer aquel reino común y señoría libre, o cuando no pudiesen salir con su intención darse al común y señoría de Génova.

*Embajadores del rey [de Aragón] a Roma.*

Y para estorbar esto, el rey envió a Roma al papa Urbano —con quien traía grande negociación e inteligencia— por sus embajadores un caballero que se decía Pedro Guillén de Estaymbos y al doctor Mateo Clemente que era auditor del sacro palacio y del consejo del rey.

*La esperanza que el rey [de Aragón] tenía del papa Urbano [VI] y el papa del rey; y lo que el duque de Lancaster procuraba.*

Y por este camino pensaba el rey favorecerse para la defensa de la isla de Cerdeña; y con esto el papa Urbano tenía esperanza que no sólo se reduciría a su obediencia el rey pero sería parte que el rey de Castilla también le reconociese por verdadero pontífice, porque el duque de Alencastre que se llamaba rey de Castilla hacía grande instancia que el papa Urbano le adjudicase aquel reino que decía pertenecerle legítimamente por parte de su mujer doña Costanza hija del rey don Pedro; y el papa no quería concederlo y decía que el duque pasase primero a Castilla y que según él obrase así también él obraría.

*Lo que los barones del reino de Sicilia publicaron; determinación del papa Urbano [VI] y lo que el rey [de Aragón] había prevenido.*

En este mismo tiempo los barones del reino de Sicilia publicaron que el rey de Aragón casaba la infanta de Sicilia su nieta con el rey don Juan de Castilla, y que ambos reyes armaban para enviar gente a aquel reino; y por esta fama el papa Urbano determinó de enviar un legado a Sicilia para



que asistiese a la defensa della con los barones. Y por esto fue enviado a Sicilia un hijo del conde Francisco de Veintemilla que era protonotario del papa Urbano. Llevaban los embajadores del rey especial cargo de recibir informaciones, así de la parte de Urbano como de Clemente, sobre lo que hacía en favor de cada uno de los eligidos; y a lo mismo fueron enviados dos famosos letrados de Cataluña que se decían Guillén de Valseca y Pedro Zacalm, porque el rey quería con maduro consejo —vistas estas informaciones— declararse.

*Artificio del rey [de Aragón]. Lo que el rey pedía a la sede apostólica; léase esto que es cosa notable.*

Pero esto se entendió que lo hacía con grande artificio para sacar si pudiese algunas cosas de la sede apostólica; y lo principal era que le diese en feudo la isla de Sicilia de la manera que se dio a Carlos el I. Y en tal caso decía el rey que casaría a la infanta su nieta con algún príncipe; y pretendía que se le remitiese lo que debía del censo que hacía a la iglesia por el reino de Cerdeña, pues el conservarla había sido con tanta costa suya y con grande estrago de sus gentes. Pedía también que se le concediese para él y sus sucesores en cada iglesia catedral de sus señoríos el derecho de patronazgo en una dignidad y en dos canonigados con sus prebendas, y en cada diócesi cuatro rectorías de cura de ánimas para que las pudiese proveer en personas idóneas, y con su presentación hiciese el ordinario las colaciones. Allende desto pretendía que se le concediese la provisión del maestrazgo de Montesa y de la castellanía de Amposta y del priorado de Cataluña de la orden de San Juan; y que de las rentas que tenían las órdenes de Santiago y Calatrava en estos reinos se fundase un nuevo maestrazgo, y que se diese comisión al metropolitano de Tarragona y a sus sucesores para que pudiesen dispensar en matrimonio entre personas conjuntas en tercer grado de afinidad y consanguinidad. Y pedía las décimas de sus reinos por diez años para la guerra de Cerdeña y que se relajase lo que se había cobrado de la cámara apostólica de los beneficios que habían vacado y de los frutos de los ausentes. Y que en el arzobispado de Zaragoza que era de mucha renta, se erigiese una iglesia catedral y que fuese en Daroca; y del obispado de Valencia se dismembrase otra parte y se erigiese silla catedral en Játiva. Y por esta y otras demandas se entendía que el rey perseveró todo el tiempo que vivió en su indiferencia.

*Embajada del [rey] de Castilla al rey [de Aragón] y sobre qué.*

Por el mes de julio deste año de 1383 vino a la corte del rey por embajador del rey de Castilla Juan Martínez de Rojas alcalde de los hijosdalgo, con quien le envió a avisar de la ejecución que hacía contra el conde don Alonso su hermano que se había hecho fuerte en Asturias. Y el rey de Castilla se fue a cercar a Gijón a donde se había alzado; y el conde estaba con tan poca gente que el rey se apoderó de todas sus fortalezas y después se la entregó con la villa de Gijón.

*Quién era el conde don Alonso.*

Era este conde don Alonso hijo del rey don Enrique; y húbolo en una dueña que se decía doña Elvira Iñíguez de Vega, y a doña Juana que casó —como dicho es— con don Pedro hijo de don Alonso conde de Ribagorza y marqués de Villena.

*La resolución que el rey [de Aragón], acerca del aviso que de Cerdeña tuvo, tomó con Branca de Oria.*

En este tiempo tuvo el rey aviso que doña Leonor de Arborea andaba discurriendo por toda la isla con mucha gente, apoderándose de todas las fuerzas y castillos que tenía el juez su hermano; y como Branca de Oria su marido daba priesa para volverse y el rey quería que esperase su armada, y tenía información contra él que aspiraba a rebelarse y alzarse con aquel reino, no embargante que vino con salvoconducto le mandó detener con consejo de toda la corte, porque se entendía que el rey lo podía y debía hacer, porque de la persona de Branca de Oria dependía la recuperación y sosiego de toda la isla que estaba en punto de perderse. Después desto se concertó el rey con Branca de Oria que estuviese en su poder y de sus oficiales reales hasta que hubiese entregado a Federico

de Oria su hijo y de doña Leonor de Arborea, el cual se decía que los sardos habían jurado por su juez; y juró e hizo pleito homenaje que en llegando a Cerdeña le entregaría a Bernaldo Senesterra para que le tuviese en el castillo de Cáller hasta que fuese de edad que pudiese venir a su corte a servirle. Y en caso que no le pudiese haber, él se pornía en el castillo de Cáller y trataría con todo su poder que su mujer y los sardos se redujesen a la obediencia del rey; y que el rey fuese obligado de enviar su armada para proceder contra los rebeldes.

*De la manera que el rey [de Aragón] envió a Cerdeña a Brancaleón de Oria; y la obstinación de su mujer.*

Encomendó el rey la guarda de la persona de Brancaleón a un caballero que era su caballerizo que se decía Bartolomé Togores y a Lope Alvarez de Espejo. Y fue enviado a Cerdeña Brancaleón en principio del año siguiente con la armada que para esto se hizo, cuyo capitán general fue Bernaldo Senesterra. Y no fue parte para reducir a su mujer ni a su hijo; y estuvo todo el tiempo que el rey vivió detenido en Cáller porque no se pudo acabar ninguna buena concordia con su mujer, la cual en la ambición de tiranizar aquella isla no tuvo menos orgullo que su padre y hermano y marido.

*Cortes en Monzón; y lo que el rey [de Aragón] propuso y pidió en ellas.*

Había mandado convocar el rey las cortes para la villa de Monzón desde Tortosa a 24 del mes de abril deste año; y concurrieron a ella aragoneses y valencianos y catalanes y del reino de Mallorca. En la proposición que el rey hizo tuvo un largo razonamiento encareciendo las grandes conquistas y señaladas victorias de los reyes de Aragón y de los condes de Barcelona sus predecesores, que habían ganado de los infieles y conquistado desde la montaña del Buitre que está sobre Huesca hasta Origüela, y de Tamarit del campo de Tarragona hasta Tarazona. Fue allí pedido por el rey que atento que los genoveses se confederaban con los sardos para que perseverasen en su rebelión y se saliesen de su dominio, se tratase del remedio necesario.

*Lo que en nombre de la corte se propuso contra los consejeros y ministros de la casa real: esto es digno de ponderar.*

Pero ante todas cosas fue acordado que se proveyese a lo universal del reino; y por parte del infante don Martín en nombre de toda la corte se propuso que era muy público y notorio que en la casa y corte del rey y en la del duque de Girona su hijo primogénito se hacía muy poca justicia y que en sus tierras se imponían grandes e inoportables exacciones; y con todo esto el patrimonio real estaba muy exhausto y diminuído y los negocios del estado se encaminaban en grande mengua y deshonor de la autoridad real; y que de todo esto eran causa algunos malos consejeros que el rey y su hijo tenían, los cuales habían revelado las cosas de su servicio a los reyes don Pedro y don Enrique de Castilla y a los jueces de Arborea y al duque de Anjous y al duque y señoría de Génova y a los barones de la isla de Sicilia. Que éstos habían sido causa que entrasen en el reino haciendo guerra el infante de Mallorca y otras gentes extrañas y que el rey hubiese hecho postreramente paz con genoveses muy deshonestas; y que por tales servicios como éstos, el rey y el duque les habían hecho mercedes de diversos lugares y castillos que eran de la corona real y habían llevado grandes sumas de dineros por sobornos, y que estaban entre sí juramentados y unidos de valerse. Y suplicóse al rey que los mandase echar de su casa y corte y restituyesen lo que malamente habían llevado.

*Las personas de los cuatro brazos a quien este caso se cometió.*

Nombráronse el infante don Martín y doce personas del reino para proseguir este negocio y tratarlo con el rey y consultarlo a la corte, que fueron tres de cada brazo. Por la iglesia eran don Pedro Pérez Calvillo obispo de Tarazona y fray Martín de Lihori castellán de Amposta y fray Pedro Fernández de Híjar de la orden de san Bernardo que había sido señor de la baronía de Ijar. Y por los nobles fueron don Bernart Galcerán de Pinós y don Ramón de Espés y Sancho Martínez de Biota

procurador de don Lope Ximénez de Urrea. Los caballeros eran: Guillén Doz, Garci López de Sesé y Guillén Doz hijo de Guillén Doz, y dos procuradores de la ciudad de Zaragoza que eran Juan Aldeguer y Jaime del Espital, y por la ciudad de Barbastro Guillén Pérez Ferriz.

*Las personas que se nombraron por el reino de Valencia y principado de Cataluña.*

Por el reino de Valencia y por el principado de Cataluña se habían de nombrar cada nueve personas, tres de cada brazo; y por el brazo de los nobles y caballeros del reino de Valencia se nombraron don Jimén Pérez de Arenós, Jaime March y Pedro Sánchez de Calatayud; y por el mismo brazo del principado de Cataluña don Dalmao de Queralt, Ponce Dezcazar y Guillén de Rajadel.

*Las personas contra quien se querelló; se suspendieron de sus oficios; y quiénes fueron.*

Después el rey nombró las personas contra quien se habían recibido informaciones destes excesos para que se inquiriese contra ellos. Y fueron suspendidos de sus oficios, que eran Ramón de Vilanova y Hugo de Santapau sus camareros, Pedro Jordán de Urriés y Ramón de Peguera sus mayordomos, Manuel de Entenza y micer Ramón de Cervera y micer Narciso de San Dionís de su consejo, y Bernaldo de Bonastre su protonotario. De la casa del infante eran: don Pedro de Boil, don Francés de Perellós y doña Costanza de Perellós y algunos caballeros y de su consejo; pero no se contentando con esto se hizo instancia que se procediese contra otros muchos que estaban inculpados.

*Discordia entre el rey [de Aragón] y la corte.*

No solamente esta demanda pero otra novedad fue causa que hubiese gran contención y discordia entre el rey y la corte; y fue que el rey mandó que no estuviesen en las cortes algunos principales barones de Cataluña que eran el vizconde de Roda, don Gastón de Moncada, don Aymerich de Centellas, don Roger de Moncada, don Berenguer de Cruyllas y mosén Juan de Bellera; y fue mandado salir de Monzón por el rey don García Fernández de Heredia obispo de Vich; y suplicaron al rey que los mandase admitir.

*Hubo peste en Monzón; las cortes se pasaron a Tamarite de Litera, de allí a Fraga; y lo que la reina [de Aragón] pidió y se le concedió.*

En estas demandas y respuestas se entretuvieron las cortes hasta el mes de febrero del año siguiente de 1384 que por estar la villa de Monzón inficcionada de pestilencia se prorrogaron para la villa de Tamarit de Litera y de allí a Fraga. Estando en Fraga se pidió por la reina Forciá que la corte general de voluntad del rey aprobase y confirmase las donaciones que el rey le había hecho y haría de allí adelante y a la infanta doña Isabel su hija. Y así se hizo; y se le confirmó la baronía de Cocentaina y de los lugares y castillos de Planes, lbi y Margalida y de Lombo y de la Torre de las Manzanas en el reino de Valencia que el rey le había dado con voluntad del infante don Juan. Y en esta confirmación se comprendían todas sus joyas y bienes para que fuesen della y de sus herederos; y aprobaron las concesiones y transportaciones que se le hicieron de la ciudad y aldeas de Teruel y de la villa de Algecira y de Elda y Novelda, Aspe y La Muela que se le señalaron en cámara; y aseguróse su dote de la infanta.

*Lo que en las cortes se concedió a Bernaldo de Forciá hermano de la reina.*

También se aprobó por la corte general a Bernaldo de Forciá hermano de la reina y a sus sucesores la donación que el rey le había hecho de los lugares y castillos de Cubello, Villanueva de Sagualci, Fuenrubia y del castillo de San Martín y de Borja y Magallón y de las jurisdicciones de Ciges y Fox que el rey le había dado para él y sus herederos; y esto se hizo no embargante que entre él y la reina de una parte y el infante don Juan había gran discordia; y sucedieron por esta causa en estos reinos diversas alteraciones y escándalos.

*Lo que se le prestó al rey [de Aragón].*

Con esto se despidieron las cortes; y en ellas se prestaron al rey sesenta mil florines por los reinos de Aragón y Valencia y principado de Cataluña.

*Muerte y sucesión de Luis duque de Anjous.*

En este año de 1384 a 10 del mes de octubre —según parece en algunos anales del rey— estando el duque de Anjous en Bari y habiendo repartido su ejército por las provincias que le obedecían, falleció de dolencia, al cabo de tres años que entró poderosamente haciendo guerra en el reino. Y —según refiere Martín de Alpartil— fue sustentado y socorrido por los navíos y armadas de catalanes mucho tiempo; y sucedió en su pretensión y derecho el duque de Anjous su hijo, de su mismo nombre.

### XXXV.

***Del casamiento del infante don Juan con madama Violante hija del duque de Bar y de la discordia que hubo entre el rey y el infante. Y de la guerra que el rey mandó hacer al conde de Ampurias: y de la gente francesa que venía en su favor que fue rota y vencida en Durbán, lugar del reino de Francia. (1384-1385)***

*Discordia entre el rey [de Aragón] y el infante don Juan su hijo; y por qué.*

Antes desto se había ya movido gran disensión y discordia entre el rey y el infante don Juan su hijo, a la cual —según se creyó— fue inducido el rey por persuasión de la reina Forciá hasta molestarlo y perseguirle con diversos agravios; y también al infante don Martín su hermano y a sus familiares y privados; fue muy público que se movía a perseguir a sus hijos por instancia de la madrastra. Y estando el infante don Juan viudo tomó grande amistad con don Juan conde de Ampurias su cuñado: fuese a recoger en su tierra algunos días, y desde entonces el rey le comenzó a quitar la administración y gobernación general de sus reinos que es propriamente del primogénito sucesor. Y entre las otras causas porque el rey mostraba gran descontentamiento de su hijo era porque contra su voluntad quiso casar con doña Violante hija de Roberto duque de Bar y de María hija del rey Juan de Francia y dejó de casar con la infanta de Sicilia con la cual tenía mucha afición el rey que casase. Pero él no quiso y casó con la hija del duque de Bar.

*Casó el infante don Juan con madama Violante, hija del duque de Bar; y lo que resultó contra el conde de Ampurias.*

Fue el conde de Ampurias el primero que se ofreció de servir y seguir al infante hasta perder su estado; y las bodas se hicieron sin ninguna fiesta ni regocijo, a las cuales no se halló ninguno de la casa real sino el infante don Martín y el conde de Ampurias y la infanta doña Juana su mujer; ni otra persona notable destes reinos se atrevió a ir a ellas. De aquí resultó que el rey y la reina tuvieron grande odio contra el conde de Ampurias y dieron favor a muchos caballeros con quien tenía sus diferencias para que le hiciesen guerra; y el rey mucho antes desto en el año de 1381 había mandado convocar las huestes de Cataluña contra él por la restitución del vizcondado de Bas; y cometióse la ejecución al infante don Juan y a Bernaldo de Forciá hermano de la reina, que fue muy valeroso caballero y era lugarteniente de gobernador en Cataluña. Y el infante, al parecer del rey, entendió en ello muy remisamente.

*Ocasión con que el rey [de Aragón] quitó la gobernación general al infante don Juan; y lo que pasó con el conde de Ampurias.*

Y con este color se procedió después a privarle de la gobernación general. Sucedió tras esto que el rey recibió tan grande indignación contra el conde de Ampurias que se movió a ir en persona contra él. Y entonces el infante don Juan le persuadió que se viniese a Girona y se pusiese en su poder; y así lo hizo. Y tratóse que si todavía el rey procediese contra el conde y le fuese a ocupar su

estado, que el conde se defendiese como mejor pudiese y se valiese de las compañías de gente de guerra extranjera, y por ninguna cosa pareciese ante el rey ni ante la reina. Pero no pasaron muchos días que el rey y la reina se fueron al Ampurdán con fin de hacer guerra al conde y tomarle el estado; y él se recogió a Castellón de Ampurias con algunas compañías de gente de armas que había juntado contra Bernaldo de Orriols señor de Toxa —que era pariente de la reina— y contra otros caballeros de su valía que le hacían guerra.

*Trata el rey [de Aragón] de hacer guerra al conde de Ampurias y con qué achaque; y lo que el conde previno.*

Tomó el rey color para hacer guerra al conde por los agravios que hacía a los del linaje de Orriols y a otros caballeros heredados en su estado; y mandó juntar mucha gente de guerra para ir a cercarlo en Castellón; y el conde envió por gente a Gascaña. El rey se fue a poner en Figueras con mucha gente; y aunque pasó por el término de los castillos del conde en que tenía gente de guarnición —que eran Siurana y Ezfar— y se le pudo estorbar el camino, pero el conde no quiso salir de Castellón ni acercarse a donde el rey estaba. Y el rey se detuvo algunos días en Figueras y de allí se pasó a Peralada y se aposentó en la casa del vizconde de Rocabertí que está fuera del muro. Y desde allí mandó juntar sus gentes de caballo y de pie.

*El rey [de Aragón] va haciendo guerra y tomando lugares del condado de Ampurias.*

Y se comenzó a hacer guerra en el condado; y se tomaron algunos lugares que fueron Vilanova, Ezfar y Vilaseca. Estando el rey en Peralada mandó poner su campo sobre un lugar que se dice Sanclemente el cual se entró por combate; y entraron en esta sazón algunas compañías de gente de armas de Francia por Rosellón en favor del conde con un capitán que se decía Vita, que eran hasta trecientos almetes; y de Rosellón pasaron por la sierra de Marza y alejándose de Peralada a donde el rey y la reina estaban se fueron a Castellón. Luego se mudó el rey con su campo a Besalú y la reina siguió con todo el bagax; y pudiera recibir mucho daño de la gente que estaba ya en Castellón si no que el conde no quiso dar lugar que saliesen.

*El infante don Juan se ayuntó con el rey [de Aragón]. Lo que el conde le pidió y lo que Bernaldo de Forciá hizo.*

Entonces se juntaron todas las compañías de gente de caballo de Cataluña y las huestes de los concejos. Y el infante don Juan se fue a poner en Besalú para seguir al rey su padre. Y el conde perdió toda su confianza porque como él se excusaba que con voluntad y licencia del infante se había atrevido a defenderse, se tuvo por perdido; y envió a decir al infante con dos religiosos, que por su merced y bondad se sintiese dél y de su trabajo, porque cesase el furor del rey su padre. Mas no obstante esto, el rey y el infante don Juan pasaron con su gente a Girona y de allí se envió Bernaldo de Forciá con el mayor cuerpo del ejército contra el lugar de Verges; aunque desto el infante recibió mucho enojo porque por honor del conde y por mejor reducirle a la obediencia del rey que no se perdiese quisiera él ir con aquel cargo; pero el rey porque no se confió de su hijo no se lo quiso otorgar.

*Enojo del infante don Juan y el aviso y consejo que dio al conde de Ampurias; y lo que hizo el conde.*

Y entonces envió el infante a decir al conde que mirase por sí, porque tenía recelo que no se perdiese; y que no se confiase en la gente francesa que allí tenía porque andaban en tratos con ellos y eran muy pocos para poder resistir a tan grande ejército como el rey llevaba; y que si para mejor defenderse pudiese traer en su socorro algunas compañías de gente del reino de Francia que lo hiciese, pero que no fuese en excesivo número porque él holgaría mucho que se pudiese defender.

*Confedéranse el conde de Ampurias y Bernaldo de Armeñaque; cómo y lo que hicieron.*

Con esta confianza el conde trató que algunas compañías de gente de armas que andaban

desmandadas por el Lenguadoque robando y rescatando los lugares de aquella comarca que eran hasta mil lanzas, viniesen a su sueldo. Esto era por el mes de octubre deste año de 1384; y el conde envió un camarero suyo que se decía Bernaldo Archimbau a Francia, y hizo cierta confederación y liga con Bernaldo de Armeñaque hermano del conde de Armeñaque que se ofreció de valer y socorrer al conde contra todos los príncipes del mundo, exceptando al rey de Francia y a los de la casa y sangre real y las casas de Armeñaque y Labrit. Y tratóse que entrase esta gente haciendo guerra y que todos los lugares que se ganasen fuesen del conde y de Bernaldo de Armeñaque, reservando lo de Rosellón y Mallorca para la marquesa de Monferrat y lo que podía pertenecer a la hija del infante don Juan y de Matha su mujer que fue la infanta doña Juana que casó después con el conde de Fox y era prima de Bernaldo de Armeñaque. También se exceptaba el estado del vizconde de Illa; y daba el conde a esta gente sesenta mil florines.

*El conde de Comenge entró en la liga con el de Ampurias; y lo que el rey [de Aragón] hizo en Figueras; y con qué apellido.*

Y entraba en la liga el conde de Comenge. El rey estuvo en Figueras hasta mediado el mes de noviembre con las compañías de gente de armas y con las huestes de Cataluña para defender la entrada de la gente de Francia; y detuviéronse todo el invierno y parte de la primavera hasta el mes de marzo del año de 1385; y venían con voz de proseguir la empresa de la infanta de Mallorca. Y el rey mandó poner en Ripoll para resistir a la entrada desta gente a don Gastón de Moncada.

*Las compañías francesas vienen a Durban; Bernaldo de Forciá se retira de Verges; traza y presa del infante don Juan y daño del conde de Ampurias.*

Por otra parte las compañías de gente de armas francesa que andaban por Lenguadoque se vinieron a un lugar de la frontera de Francia que se dice Durbán. En este medio no pudiendo Bernaldo de Forciá entrar por combate el lugar de Verges levantó su campo; y entonces el infante don Juan con voluntad del rey tomó a su mano de reducir al conde a su merced; y creyendo el conde que se tomaría algún buen medio en aquel hecho sin tratar dél se partió de Girona el infante con toda la gente de guerra, y fuese a Figueras y pasó a Rosellón para resistir a la entrada de la gente francesa. Esto se hizo con tanto secreto y tan aceleradamente que el infante una noche con solos treientos de caballo caminó tanto que a la alba del día fue a dar sobre el lugar de Durbán y tomó a los enemigos durmiendo, y fueron presos la mayor parte dellos y se trajeron maniatados a la villa de Perpiñán.

*Contento del rey [de Aragón] y triunfo de su hijo.*

Deste suceso recibió el rey grande contentamiento porque era el primer hecho de armas en que su hijo se señaló, el cual según en su historia se escribe era de su condición naturalmente muy manso y pacífico. Volvió el duque con grande gloria a Figueras y habiéndose tratado que pasase delante de Castellón y que el conde con lo que le quedaba de su estado se pusiese en su poder porque perdiese el rey la ira e indignación que tenía contra él y que después se le volviese libremente, el rey con el suceso de aquel destrozo no quiso dar lugar a esto; y fuese con la reina a Figueras y de allí a Vilanova para continuar la guerra contra los lugares que se tenían por el conde; y no se confiando de su hijo ni admitiéndole en los consejos se cometió la ejecución contra el conde a Bernaldo de Forciá y le hizo su capitán general.

*Los que favorecen al conde de Ampurias tratan de irse.*

Estando el rey en Vilanova a 23 de junio deste año, los capitanes franceses que estaban con sus compañías de gente de armas en defensa de algunas fuerzas del conde que eran Vita, Guiraut de Armeñaque, Olivo de Belmonte, Berni de Bar, Roberto de Ezcrotz, Heudet de Quarenta, pidieron al rey que los asegurase para que con sus gentes se pudiesen ir en salvo e ir al lugar de Caramanzo del condado de Ampurias y estar en él. Y el rey mandó a Bernaldo de Forciá que los asegurase porque de allí se pudiesen ir libremente.

*El infante don Juan se compadece del conde de Ampurias; y lo que le envió a persuadir.*

En esto el infante envió a decir al conde que había dél gran compasión y que asegurase su persona como pudiese, que con esto se remediaría lo demás. Y el infante se vino de Figueras a Vic. Y en esta sazón —que era por el mes de julio del mismo año de 1385— la gente de armas francesa que el conde tenía le desampararon y la mayor parte de los lugares que se tenían por él se rindieron.

*Fuése a Aviñón el conde de Ampurias; el rey [de Aragón] estuvo a punto de muerte y lo que sucedió.*

Y entonces el conde de Urgel le envió una galera y con ella se fue a Aviñón y procuró de haber alguna gente de guerra para venir a socorrer con ella a Castellón. Estando las cosas en este trance, el rey adoleció de grave enfermedad por el mes de agosto deste año de 1385 en Figueras y llegó a punto de muerte; y el infante envió a rogar al conde que sobreyese en las cosas de hecho y en traer gente extranjera, y que esperase si el rey moría de aquella enfermedad. Pero el rey convalenció luego de su dolencia y se vino a Girona y se continuó la guerra contra la villa de Castellón y contra los otros lugares que se tenían por el conde.

### XXXVI.

***De la batalla que este año hubo entre el rey de Castilla y el maestre de Avis que se llamaba rey de Portugal, en la cual fueron los castellanos vencidos junto a Aljubarrota. (1385)***

*Muerte del rey de Portugal y alteraciones que allí se movieron llamando rey al de Castilla.*

Después de la muerte del rey don Fernando de Portugal —que murió por el mes de octubre del año de 1383— sucedieron en aquel reino grandes alteraciones y novedades; y todo él se puso en armas porque algunos principales caballeros se declararon luego en llamar al rey don Juan de Castilla y darle la obediencia como a su rey y señor, porque le pertenecía por razón de su mujer la reina doña Beatriz que era hija del rey de Portugal. Y la mayor parte del reino —señaladamente los pueblos— rehusaron de ponerse debajo de la sujeción del rey de Castilla.

*El rey [de Castilla] hace guerra a Portugal y los portugueses entregan el reino al maestre de Avís.*

Sucedió que don Juan maestre de Avís —que fue hijo natural del rey don Pedro de Portugal y era príncipe de gran valor— se puso contra los que seguían la voz del rey de Castilla a resistirles, y la guerra se comenzó con grande furia; y aunque el rey de Castilla se apoderó de aquella parte del reino que está entre Duero y Miño y de muchas villas y castillos que se tenían por la reina doña Beatriz su mujer, y por mar y por tierra se continuó la guerra con grande pujanza —no embargante que la reina de Castilla era hija legítima del rey don Fernando y vivía un hermano del rey de Portugal que era el infante don Juan que estaba preso en Castilla— los pueblos y la mayor parte de aquel reino determinaron de elegir por rey al maestre de Avís entendiendo que lo podían hacer de derecho. Y así le alzaron por rey en Coimbra este año.

*[Condestable Nuño Alvarez Pereira.]*

Fue este príncipe de tanto ánimo y valor que mostró bien que tenía partes para saberlo ser; y nombró por su condestable a un caballero muy estimado de aquel reino que era el principal que procuró que se llamase rey y defendiese el reino contra el rey de Castilla, que se decía Nuño Alvarez Pereira. Y puso su gente en orden para salir a dar la batalla al rey de Castilla.

*El rey de Castilla fue vencido y se fue huyendo a su armada.*

Había juntado todo su poder el rey don Juan; y entró en el reino de Portugal por el mes de julio deste año con dos mil y docientos hombres de armas y con diez mil de pie, ballesteros y lanceros. Y el maestre de Avís salió a dar la batalla, en la cual él y su condestable se hubieron tan

valerosamente y de tal suerte gobernaron los suyos que con ser muy inferiores en el número fue el rey de Castilla vencido; y con grande fatiga se salió huyendo, y se fue a Santarén, y de allí se entró en un barco; y por el río Tajo se fue a embarcar en su armada que estaba sobre Lisboa.

*Un hijo del conde de Ribagorza murió en la batalla de Aljubarrota y el maestre [de Avís] se apoderó del reino.*

Murieron en la batalla los más principales caballeros castellanos y portugueses del ejército del rey de Castilla; y entre ellos don Pedro hijo de don Alonso marqués de Villena y conde de Ribagorza que estaba casado con doña Juana hija del rey don Enrique. Fue esta batalla junto a una aldea que se dice Aljubarrota; y dióse un lunes a 14 de agosto deste año, vigilia de nuestra Señora; y es de las muy famosas y nombradas que en España ha habido. Y con el suceso della el maestre de Avís se fue apoderando de todo el reino y lo dejó muy confirmado a sus sucesores. Y en aquella empresa —que fue de las muy señaladas de aquellos tiempos— no mostró menos constancia y valor que tuvo el rey don Enrique padre de su adversario para hacerse rey de Castilla; y así fue prevaleciendo el derecho de cada uno dellos con las armas.

*El arzobispo de Burdeos vino con embajada del duque de Lancaster al rey [de Aragón], y el de Castilla envió al obispo de Osma.*

Con la nueva desta victoria el duque de Alencastre —que se llamaba rey de Castilla y estaba confederado con el rey de Portugal— se determinó de pasar a España con gran ejército para seguir su empresa. Y para esto, aunque el rey de Aragón era suegro del rey de Castilla, entendiendo cuán caído estaba su partido, envió el duque al arzobispo de Burdeos con grandes promesas si quisiese dar paso a su gente de armas por este reino. Con recelo desto el rey de Castilla envió a su suegro al obispo de Osma, y en secreto le dijo que se había entendido que los ingleses después que supieron cuán adversamente había sucedido la batalla hacían grandes aparejos de guerra para venir a Castilla y pedían que se le diese paso por Aragón y favoreciese la causa del de Alencastre; y que los portugueses así por el suceso de la victoria como por la venida de los ingleses se habían animado más en su rebelión.

*Lo que el obispo de Osma pidió al rey [de Aragón].*

Y pedía en nombre del rey de Castilla que el rey le enviase la gente de guerra que tenía en su reino, y con ella fuese por general Bernaldo de Forciá hermano de la reina que era muy buen caballero. También vino con orden de procurar que el rey se interpusiese entre el rey de Castilla y el duque de Alencastre para que se concordasen mediante el matrimonio del infante don Enrique hijo del rey de Castilla con una hija del duque. Y porque el rey diversas veces había tratado de haber las encomiendas de Montalbán y Alcañiz que las órdenes de Santiago y Calatrava tenían en Aragón, y daba por ellas ciento y ochenta mil florines que había recibido del rey don Enrique en recompensa de Molina y de los otros lugares que pretendía haber de la corona de Castilla y más lo que pareciese que valían, el rey de Castilla —que tenía gran falta de dinero— quisiera que el rey le diera esta suma y él se ofrecía de dar la equivalencia de aquellas encomiendas en su reino a las órdenes.

*Respuesta del rey [de Aragón] al obispo de Osma.*

Mas el rey no pudo enviar la gente que su yerno pedía, porque la tenía ocupada en la guerra que se hacía contra el conde de Ampurias, ni quiso dar el dinero, porque tenía esperanza de haber las encomiendas por concesión de la sede apostólica. Y en lo demás respondió graciosamente a su yerno, y envió luego sus embajadores al duque de Alencastre para que tratasen de la concordia; y dio licencia que cierta gente que venía de Francia en socorro del rey de Castilla pasase por Aragón.



## XXXVII.

***Que el infante don Juan, que era perseguido a instancia de su madrastra por el rey su padre, trató de traer gente de Francia en su defensa y del conde de Ampurias, y prosiguió su derecho sobre la administración de la gobernación general ante el justicia de Aragón. (1386)***

*La reina [de Aragón] trata del gobierno y de perseguir al infante don Juan su entenado.*

Estaba el rey en este tiempo viejo y enfermo, y como antes era el que lo quería gobernar todo y a los que eran de su consejo, de allí adelante fue gobernado por la reina su mujer, la cual no cesaba de perseguir al infante don Juan su entenado; y por el mes de junio deste año se recogió a Castelfollit con la duquesa doña Violante su mujer y con don García Fernández de Heredia obispo de Vic y con los vizcondes de Illa y Rocabertí.

*Lo que el rey [de Aragón] envió a mandar al infante [Don Juan] y no se hizo.*

Era en sazón que el rey continuaba la guerra en el condado de Ampurias en la cual no se fiaba del infante su hijo, antes tenía grande recelo que le favorecía, porque el conde que estaba en esta sazón viudo casase con doña Costanza de Perellós que era gran favorita de la duquesa mujer del infante. Y el rey envió a mandar a su hijo que echase de su casa a doña Costanza y al obispo de Vic y a los vizcondes de Illa y Rocabertí y a Pedro de Artés; y hacía contra su hijo proceso con deliberación le reducirle, acabado de apoderarse de lo que restaba del condado de Ampurias. Y aunque escribió al obispo y a los vizcondes y a Pedro de Artés que se fuesen para él y saliesen del servicio del infante, él les mandó que no se fuesen y quedaron en su servicio. Y la duquesa envió a decir al rey que antes se saldría ella del reino que consentir que doña Costanza saliese de su casa, la cual tenía cargo de sus hijos.

*División del infante don Juan con su padre y madrastra; y lo que se procuraba y previno.*

Estaban padre y hijo en gran división; y tratándose de concordar al infante con su madrastra se ordenaron ciertos capítulos que el infante no quiso firmar, y el rey no dio lugar que se fuese a ver con él; y la reina procuraba que las ciudades principales del reino se obligasen de ampararla y defenderla contra su entenado. Entonces, temiendo el infante no se procediese contra él de hecho, porque la reina gobernaba todas las cosas del reino absolutamente, envió un caballero de su casa que se decía Copones al conde de Ampurias que estaba en Francia para que enviase algunas compañías de gente de guerra en su servicio y para que defendiesen los lugares del condado que estaban aún en su obediencia; y el vizconde de Roda fue también enviado al duque de Berri y a Tolosa para hacer algunas compañías de gente de armas.

*Castellón [de Ampurias] se rindió al rey [de Aragón] y el conde [de Ampurias] se concertó con Juan de Boloña.*

En este medio Castellón de Ampurias se rindió a la gente del rey, y el conde se concertó con Juan de Boloña —que fue conde de Boloña— que viniese con ochocientos hombres de armas para cobrar su estado; y con esta gente vino a la frontera de Rosellón y el conde se vino para dar priesa en su entrada. Esto era por el estío del año 1386 y el conde de Ampurias y Juan de Boloña y los capitanes de aquella gente repararon en Cirja y la mayor parte de la gente se detuvo en Cabestán y por aquella comarca, esperando a Vita y al vizconde de Brinquel con docientos almetes para que todos juntos entrasen por Rosellón.

*Vino Juan Alonso de Jérica; y a qué.*

Vino en esta sazón Juan Alonso de Jérica y de Lauria —que era pariente del conde de Leucata— con una barca al grao de Canet para hablar con la vizcondesa de Illa y apoderarse de aquel lugar; pero don Gilabert de Cruillas que era gobernador de Rosellón tenía dos caballeros con alguna gente en Canet —que eran Ramón Zaportella y Villacorba— que pusieron buena defensa en aquel lugar.

*La vizcondesa de Illa se fue a Perpiñán, y al conde de Ampurias dejó solo; quién lo vino a socorrer.*

Y mandó el gobernador a la vizcondesa que se fuese a Perpiñán. Pero los capitanes que venían con esta gente, viendo que no era número bastante para la empresa de cobrar el condado de Ampurias y que habían de pasar a encerrarse entre grandes sierras, rehusaban la entrada, y el conde hacía grande instancia que entrasen en Rosellón porque los de Verges traían trato de rendirse y tenía esperanza que cobraría a Castellón; y procuraba que esta gente se alojase en algún lugar de aquellos que se habían desamparado, y enviaba desde Narbona la artillería, y daba gran priesa que pasasen al Ampurdán para haber a Verges y poner cerco sobre Castellón. Mas cuando él ponía más furia en este hecho esperando cobrar su estado, aquella gente de armas se fue poco a poco recogiendo, tomando el camino de Alvernia, porque el infante don Juan envió a decir a Juan de Boloña con un Narcís de Vilella que se volviese; y el conde procuraba de haber otras compañías de gente de armas de la Proenza cuyo capitán era Ramón de Torena.

*El infante don Juan se valió de las fuerzas del justicia de Aragón contra el rey [de Aragón] su padre.*

Antes desto había ya privado el rey al infante su hijo de la administración del gobierno de sus reinos que le competía como a primogénito; y mandó pregonar por todos sus señoríos que ninguno le obedeciese ni tuviese por primogénito.

*Institución del magistrado del justicia de Aragón y para qué.*

Entonces el infante tuvo refugio al recurso del justicia de Aragón que fue siempre el amparo y defensa contra toda violencia y fuerza; y desde los principios del reino cuando este magistrado fue instituido para que se fuese a la mano a los que quisiesen quebrantar sus libertades y fueros, fue no sólo recurso de los súbditos pero muchas veces se valieron dél los reyes contra sus ricos hombres; y en el aumento del reino —después que acabó de conquistarse de los infieles— fue el amparo y principal defensa para que los reyes y sus ministros no procediesen contra lo que disponían sus fueros y leyes y contra lo que les era permitido por sus privilegios y costumbres.

*Qué cosa es firmar de derecho.*

Firmó entonces el infante de derecho ante el justicia de Aragón sobre la preeminencia que le competía como a primogénito, que era el remedio ordinario que tuvieron en este reino los aragoneses cuando temían ser agraviados del rey o de sus oficiales en sus personas o en sus bienes, porque con firmar de derecho, que es dar caución de estar a justicia, se conceden letras inhibitorias por el justicia de Aragón para que no puedan ser presos ni privados o despojados de su posesión hasta que judicialmente se conozca y declare sobre la pretensión y justicia de las partes, y parezca por proceso legítimo que se debe revocar la tal inhibición.

*Fuerza de la manifestación y para lo que aprovecha.*

Esta fue la suprema y principal autoridad del justicia de Aragón desde que este magistrado tuvo origen y lo que llaman manifestación; porque así como la firma de derecho por privilegio general del reino impide que no pueda ninguno ser preso o agraviado contra razón y justicia, de la misma manera la manifestación —que es otro privilegio y remedio muy principal— tiene fuerza cuando alguno es preso sin preceder proceso legítimo o cuando lo prenden de hecho sin orden de justicia; y en estos casos sólo el justicia de Aragón —cuando se tiene recurso a él— se interpone, manifestando el preso, que es tomarlo a su mano de poder de qualquiere juez aunque sea el más supremo; y es obligado el justicia de Aragón y sus lugartenientes a proveer la manifestación en el mismo instante que les es pedida sin preceder información, y basta que se pida por qualquiere persona que se diga procurador del que quiere que le tengan de manifiesto; y después de ejecutada la manifestación, constando al justicia de Aragón o a sus lugartenientes que fue preso sin proceso y contra los fueros y libertades del reino, lo suelta y libra de la prisión y le pone en lugar seguro a

donde esté libre por espacio de un día natural.

*Semejanza entre el justicia de Aragón y los tribunales romanos; léase que es notable.*

Estas dos cosas fueron desde los principios del reino las fuerzas y como el homenaje de la libertad; y parece ser lo mismo que la intercesión de los tribunos del pueblo romano, cuyo principal oficio era velar por el bien universal del pueblo: y toda su fuerza y vigilancia se empleaban en moderar la insolencia de los magistrados, pues no era otra cosa la intercesión que oponerse a toda fuerza y tiranía; y así los tribunos del pueblo romano eran el recurso y remedio contra la sinjusticia de los jueces.

*Costumbre de los tribunos.*

Y por esta causa muchas veces se ponían con sus sillas delante de las puertas de la curia donde el senado se congregaba y con gran atención examinaban los decretos y estatutos públicos del senado para que no se confirmasen los que no se aprobaban por ellos; y era costumbre que sus casas estuviesen de día y de noche abiertas como un puerto y seguro recurso de los que tuviesen necesidad de su presidio y fuesen como una ara para donde se recogiesen los agraviados y oprimidos; y por esta causa la manifestación se provee sin dilación ninguna.

*Intención y celo de los primeros aragoneses.*

Con esta igualdad entendieron aquellos primeros aragoneses que concurrieron en los principios del reino a establecer sus leyes, que se conservaba el bien universal de todos si se atribuía a cada uno de los mayores y menores su derecho; y así tuvo este magistrado suprema autoridad y fuerza con todos desde que se fundó con el mismo reino y se introdujo generalmente como una ley casi divina en los ánimos de los aragoneses.

*El justicia de Aragón restituyó al infante don Juan lo que el rey su padre le había quitado injustamente.*

Fue este muy señalado ejemplo: que el primogénito que debía suceder en el reino a su padre, se hubiese de valer del remedio de los más inferiores y que menos pueden; y firmó de estar a derecho con él ante el justicia de Aragón que era Domingo Cerdán; y él le dio sus letras inhibitorias como era costumbre y se publicaron por todo el reino; y con la suprema autoridad de la ley —que fue la principal fuerza del reino— no se dio lugar que con desordenada pasión y fuerza fuese privado el infante de su derecho por el rey su padre; y de allí adelante se administró en su nombre la gobernación general como antes aunque estaba retraído, y se apartó de la furia con que su padre le comenzaba a perseguir.

### XXXVIII.

#### ***De la paz que se trató con doña Leonor de Arborea y con los sardos y con el duque y señoría de Génova y con el soldán. (1386)***

*El rey [de Aragón] tomó asiento con doña Leonor de Arborea en las cosas de Cerdeña.*

La concordia que se trataba con doña Leonor de Arborea —que estaba con el estado que fue de su padre y hermano fuera de la obediencia del rey y con la mayor parte de la isla— nunca se acababa de efectuar, aunque Brancaleón de Oria su marido estaba por esta causa detenido en el castillo de Cáller; y tenían cargo de su persona Bartolomé Togores y Lope Alvarez de Espejo. Fueron enviados por esta causa por doña Leonor al rey, Leonardo obispo de Santa Justa y Comita Poncio en nombre suyo y de los sardos que estaban rebeldes; y el rey era contento de perdonarlos y que se guardase la concordia que se tomó con Mariano juez de Arborea cuando él pasó a Cerdeña; y de nuevo les confirmaba las libertades y franquezas que doña Leonor les había concedido por diez años. Con esto se había de poner en libertad Brancaleón y los que estaban presos en Cerdeña y fuera

della con sus bienes.

*Los remedios que para conservar la paz en Cerdeña se procuraban.*

Tratóse que en los castillos que habían sido antes del rey pudiese poner soldados de guarnición cuales quisiese, excepto en el castillo de Sácer; en el cual por la guerra que hubo entre la gente del rey y los de aquella ciudad y por el odio que se tenían tuviese el rey por bien de poner alcaide de la nación cual quisiese, pero los soldados fuesen sacereses; porque de otra manera, decían, que no se asegurarían considerando que ya por aquella causa se habían dado a genoveses; y cuando el rey no lo admitiese pedían que el castillo se derribase. Pedía otra cosa para mayor sosiego de la isla: que ninguno de los aragoneses y catalanes que estaban heredados en aquella tierra residiese ella; y viviese un gobernador de toda la isla y en cada lugar un oficial y un administrador para coger las rentas reales; y que los otros oficiales fuesen naturales de la isla, los que el rey eligiese, salvo en el castillo de Cállor; y en el Alguer pusiese el rey los oficiales que le pareciese, porque afirmaban que residiendo en Cerdeña los aragoneses y catalanes que estaban allá heredados jamás habría buena paz entre ellos y los sardos.

*La residencia que se toma a los jueces de Cataluña tratan que se tome a los de Cerdeña.*

Venía el rey en concederles que no estuviesen en la isla los heredados que tenían jurisdicción; y para mejor administración de la justicia se daba orden que a todos los oficiales reales hiciesen residencia de tres en tres años como se hacía en Cataluña, y los que por su sentencia pareciese haber mal gobernado no pudiesen volver a la isla; y lo mismo se entendiese de los que fuesen gobernadores, pero que no se les tomase residencia sino de cinco en cinco años.

*[Otras circunstancias de la concordia.]*

Con estas condiciones que se trataron con doña Leonor y con los sardos por Bernaldo de Senesterra gobernador de Cállor y por Jazpert de Camplonch del consejo del rey, se habían de restituir al rey las villas y castillos que eran de la corona real antes de la guerra; y quedaba a doña Leonor todo el estado que fue del juez de Arborea su padre antes de su rebelión; y había de pagar todo lo que debía del tributo pasado por el feudo del juzgado de Arborea; y se aplicaba a la corona real el lugar de Longosardo.

*La concordia con doña Leonor de Oria juró el rey [de Aragón] en Barcelona.*

Esta concordia juró el rey el último del mes de agosto deste año estando en la ciudad de Barcelona, con pena de docientos mil florines; pero como sobrevino su muerte no se pudo efectuar; y después perseveraron en su rebelión Branca de Oria y su mujer doña Leonor de Arborea.

*Concierto entre el rey [de Aragón] y Génova; y las playas y puertos que para armar sus navíos señalaron.*

Por el mismo tiempo don Berenguer de Abella en nombre del rey y Luquino Escaramupo por Antonioto Adorno duque de Génova y por aquella señoría, trataron nueva concordia y alianza. Y se concertó que en ninguna parte del señorío del rey se pudiese armar ningún navío de remos sino en las playas y puertos de Barcelona, Valencia, Mallorca, Menorca, Ibiza, Cállor y en el Alguer y que no pudiesen salir de otros puertos o playas. Trataron también que por la señoría de Génova no se armase en su ribera desde Mónago al Corvo, sino en Génova, Sahona, Albenga, Veintemilla y en Portoveneri; y fuera de aquella ribera pudiesen armar en Pera, Capha, Famagosta y en el Xío. Y pusieron cierta orden para la navegación y comercio en seguridad de los navegantes; y confirmaron la concordia que se había asentado entre Ramón de Vilanova y Damiano Cataneo. Esto se ratificó en Barcelona a 2 de noviembre.

*A lo que fue Pardo de Lacasta a granada y los embajadores del rey [de Aragón] al soldán de Babilonia.*

En este año Bernaldo de Senesterra —que era venido de Cerdeña y fue proveído de la regencia de la gobernación del reino de Valencia, después de Aznar Pardo de la Casta, y era muy principal varón— fue enviado al reino de Granada para que se pusiesen en libertad los que estaban cautivos en aquel reino que eran del señorío del rey. Y fueron por embajadores al soldán de Babilonia Jaime Fiveller y Bernaldo de Gualbes que era cónsul de los catalanes en Alejandría y Bernaldo Pol ciudadano de Barcelona, para asentar de nuevo paz entre el rey y el soldán.

*Quién fue Ramón de Vilanova; lo que hizo y lo que a él y al vizconde de Rocabertí les aconteció con el rey [de Aragón]. Los Laurias, valerosos caballeros.*

En los ducados de Atenas y Neopatria —que estaban en este tiempo en la obediencia del rey— había dejado don Felipe Dalmao vizconde de Rocabertí al tiempo que se vino con la armada a Sicilia a Ramón de Vilanova, que era un caballero muy valeroso y de gran prudencia; y los defendió y gobernó en mucha paz y se aparejaba para cobrar lo que estaba en poder de los enemigos. Mas como el vizconde se vino a Cataluña y en la diferencia que el infante don Juan tuvo con el rey su padre fue de los principales que siguieron al infante, el rey le removió de aquel cargo y le mandó que alzase el homenaje y juramento que Ramón de Vilanova le había hecho por las ciudades y castillos de los ducados de Atenas y Neopatria: y rehusándolo el vizconde de hacer hasta que el rey le pagase cinco mil florines de trece mil que había gastado en la jornada, Ramón de Vilanova se vino a Cataluña, dejando encomendado lo de la guerra a Roger de Lauria y a Antón de Lauria su hermano, que eran dos caballeros muy principales y de gran valor y de quien Ramón de Vilanova hacía mayor confianza; y eran nietos del almirante Roger de Lauria.

*Lo que resultó del odio que el rey [de Aragón] tenía al vizconde de Rocabertí.*

En Neopatria —que llamaban vulgarmente La Patria— quedó por capitán Andrés Zaval; y el rey envió a requerir al vizconde que alzase los homenajes, amenazándole que si no lo hacía él se entregaría en su estado pues contra su voluntad le tenía ocupadas sus tierras y castillos. Pero el vizconde cumplió, el mandamiento del rey; y luego se proveyó por lugarteniente y capitán general Bernaldo de Cornellá, removiendo del cargo al vizconde por el odio que el rey le tenía.

*Elena Cantacuzín y su hija: quién fueron.*

Y dejó de casar un hijo del vizconde con la hija heredera de Luis Federico de Aragón conde de La Sola, que fue casado con una muy principal señora del imperio griego que se llamaba Elena Cantacuzín, y estaba en este tiempo viuda. Y era aquel estado de La Sola muy poblado de griegos y francos. Y estaba ya concertado el matrimonio del hijo del vizconde con la heredera que se llamaba María Federico Cantacuzín. En lo cual principalmente consistía la defensa de aquellos estados que estaban en grande peligro, porque los turcos se iban ya acercando y estaban en frontera a una jornada de Neopatria.

*Confederación con el emperador de Salónica.*

Tenía el conde de Sola la guerra con un Reyner de Accioli; y en ausencia del vizconde de Rocaberti confederándose Rayner con el emperador de Salonique y con el déspota de la Morea siendo primos de la condesa, y con los francos que habitaban en la Morea, ayuntó muchas compañías de gente de caballo con apellido de ir contra los turcos que estaban en las fronteras de Salonique; y con esta gente se vino Reyner Accioli al condado de Sola con esperanza que casaría a María Cantacuzín, con Pedro Serraxin de Negroponto —que era su cuñado— o destruiría aquel estado.

*Casamiento de María Cantacuzín y con quién; y el cargo que dio el rey [de Aragón] a Pedro de Pau.*

Entonces, viendo la condesa el peligro en que estaba, casó a su hija con un hijo de Xur Simeón emperador señor de la Valaquia; de lo cual todos los griegos y francos que estaban en aquel estado quedaron muy descontentos; y las cosas estaban en gran turbación por faltar persona principal que gobernase. Mas el rey envió para que tuviese cargo de las fuerzas y castillos de los ducados de Atenas y Neopatria un caballero catalán que se decía Pedro de Pau; y como sobrevino la muerte del rey volvió a ser proveído el vizconde de Rocabertí del cargo de lugarteniente y capitán general de aquellos estados.

*Fiesta que hizo el rey [de Aragón]; y lo que pidió en ella y para ella.*

Estando el rey en Barcelona, el día de pascua de Resurrección deste año hizo una gran fiesta y muy solemne en nombre de jubileo, por haber cumplido en este tiempo los cincuenta años de su reinado; y para ella mandó convocar la mayor parte de los perlados y barones y caballeros de sus reinos y los procuradores de las ciudades y villas principales. Y hizo en esta fiesta muy grandes y excesivos gastos y emprendió una cosa muy nueva y nunca oída, que por aquella causa sus reinos le hiciesen particular servicio: y pidió que la iglesia y perlados le hiciesen subsidio para la fiesta deste jubileo.

*Restitución del estado y honra de don Bernaldo de Cabrera.*

También en este año en la misma ciudad, a 15 de junio, confirmó el rey la concordia que se había tomado con don Bernaldo de Cabrera hijo del conde de Osona no sin gran nota e infamia suya, porque reconocía en el instrumento que estaba certificado que el conde de Osona y don Bernaldo de Cabrera, su padre, estaban libres de los delitos que se les impusieron; y por aquella nueva concordia le mandó el rey restituir los vizcondados de Cabrera y Bas y se retuvo el de Bas en feudo. Entonces se acabaron de entregar a don Bernaldo las villas y lugares que su padre y abuelo habían adquirido y comprado, y se acabó de restituir a la casa de Cabrera su estado y patrimonio antiguo con la honra de aquel notable caballero que fue tan injustamente muerto.

*El primer conde de Módica.*

Tuvo el conde de Osona de la condesa doña Margarita de Fox su mujer a este don Bernaldo, y otro hijo que murió muy mozo. Y don Bernaldo fue muy valeroso y el primer conde de Módica de los señores desta casa; y casó con doña Timbor, hija de don Juan conde de Prades; y hubo a doña Juana de Cabrera que casó con don Pedro, hijo del mismo conde de Prades.

*Muerte de Carlos de Durazo; y por qué.*

En este año fue muerto a traición en Hungría Carlos de Durazo y de la Paz, que se llamaba rey de Sicilia y Jerusalén, porque pretendió suceder en el reino de Hungría al rey Luis su tío. Y quedaba en el reino la reina Margarita su mujer con dos hijos, que el uno se llamó Ladislao al cual alzarón por rey los barones y pueblos que seguían la parte de su padre, y una hija que se llamó Juana que sucedió a su hermano en el reino. Y estaba todo él dividido porque gran parte de los barones y pueblos seguían la voz de Luis el II duque de Anjous.

*Lo que el duque de Lancaster hizo llamándose rey de Castilla; y casamiento del maestre de Avís.*

También en este año el duque de Alencastre pasó con su armada a Galicia y se juntó con el maestre de Avís llamándose rey de Castilla; y juntamente comenzaron a hacer la guerra contra el rey de Castilla. Y casó el maestre de Avís con una hija del duque —de su primera mujer— que se llamaba Felipa.

## XXXIX.

***De la diferencia que el rey tuvo con los arzobispos de Tarragona y cómo se quiso apoderar del dominio temporal de aquella ciudad; y de su muerte. (1386-1387)****Donación del conde de Barcelona.*

Referido se ha en estos anales la donación que don Ramón Berenguer conde de Barcelona padre del príncipe de Aragón, hizo al arzobispo Oldegario y a los arzobispos sus sucesores que presidiesen en la iglesia de Tarragona debajo de la obediencia de la sede apostólica, de aquella ciudad y campo de Tarragona que había mucho tiempo que estaba yerma y desierta de pobladores, reservándose el dominio directo y el palacio de la ciudad; y que fuesen obligados los arzobispos a hacer paz y guerra por el conde que fuese de Barcelona.

*Roberto, príncipe de Tarragona; cómo y por qué y lo que sucedió.*

El arzobispo Oldegario entonces, con voluntad del conde de Barcelona y de consejo de sus sufragáneos, para que mejor se pudiese restaurar aquella ciudad y poblarse constituyó en príncipe della debajo de la fidelidad de la iglesia a un caballero muy valeroso que se llamó Roberto; y le entregó la ciudad con sus términos. Mas después el conde de Barcelona se concertó con la iglesia y con el príncipe Roberto, y por el arzobispo don Bernaldo le fue concedido el feudo estando el príncipe Roberto en la posesión de aquella ciudad.

*Muerte del arzobispo Hugo de Cervellón y reconocimiento y pretensión de los reyes sobre Tarragona y su campo.*

De aquella donación se siguieron grandes diferencias no sólo entre el arzobispo don Bernaldo y sus sucesores y el príncipe Roberto y sus hijos, pero entre el conde de Barcelona y los mismos perlados por el directo dominio de aquella ciudad. Y fue muerto por esta causa por los hijos del príncipe Roberto el arzobispo don Hugo de Cervellón que sucedió al arzobispo don Bernaldo. Por este feudo hacían los reyes de Aragón, al tiempo de su sucesión en el reino, reconocimiento a los arzobispos que eran de aquella iglesia, mediante juramento con el cual se daba la fidelidad y no con homenaje, y fueron señores útiles de aquel estado. Con este título pretendieron los reyes pasados tener libre jurisdicción sobre los vasallos de la ciudad y campo de Tarragona y que eran obligados de servirles en sus huestes como vasallos a su señor, aunque el directo dominio fuese de la iglesia. De aquí resultó que el rey los años pasados quiso que los vecinos de aquella ciudad y del campo le reconociesen como a señor útil y se tuviesen por sus vasallos y le hiciesen sacramento y homenaje de propiedad, aunque no se hizo jamás este reconocimiento a sus predecesores; y propuso de usar de todas las facultades que pertenecían al dominio útil y nombrar procurador general que defendiese los derechos reales que tenía en aquella ciudad y su campo y no se perjudicase a la jurisdicción común, aunque antes ni él ni los reyes pasados tuvieron tal oficial. Y nombró por procurador a un Guillén Miguel.

*Contienda entre el rey [de Aragón] y el arzobispo de Tarragona; y por qué.*

Esto se hizo en gran contradicción del arzobispo de Tarragona que era don Pedro de Clasquerín, que pretendía que no debía ser admitido aquel oficial, pues el rey en las tierras de los perlados y barones a donde tenía sus derechos reales no acostumbraba poner tales procuradores. Por esta causa procediendo los arzobispos con censuras contra los oficiales reales, el rey por su jurisdicción y ellos por la ejecución e inmunidad eclesiástica vinieron a tal contienda que el rey se quiso apoderar de todo el dominio temporal; y envió a don Ramón Alamán con compañías de gente de guerra contra la ciudad y campo de Tarragona, y postteriormente este año se hizo guerra en todos los lugares de la jurisdicción eclesiástica que no le querían hacer homenaje ni reconocer por señor.

*Estrago que hizo el rey [de Aragón] en el campo de Tarragona y enfermedad del infante don Juan.*

Y hicieron tan grande estrago en aquella tierra que no pudiera ser mayor si fuera entrada por gente de guerra extranjera. Estaba en el mismo tiempo el infante don Juan en Girona y llegó a punto de muerte. Y sabiendo el rey de su dolencia a 22 del mes de octubre creyendo que no podía escapar, envió a mandar a los jurados de aquella ciudad que tomasen a su mano al infante don Jaime su nieto, que era el hijo mayor del infante don Juan y le tuviesen en buena guarda, porque no quedase en poder de la infanta doña Violante su madre ni de los barones que seguían la opinión del infante don Juan.

*El infante don Juan convalece y el rey [Pedro IV] muere en Barcelona.*

Pero convaleció el infante de aquella dolencia; y el rey en fin deste año adoleció y se le agravó de tal manera la enfermedad que luego se entendió que era mortal. Esto fue en la fiesta de Navidad; y el rey murió a 5 de enero del año de 1387 en el palacio menor de Barcelona.

*La pretensión del arzobispo de Tarragona se satisfizo por disposición del rey [de Aragón].*

Al tiempo que le desengañaron los físicos que no podía vivir, mostró grande arrepentimiento de los daños y persecución que se había hecho contra los vasallos del arzobispo de Tarragona y en sus lugares: y delante del arzobispo de Sácer su confesor —que era fraile de la orden de san Francisco— dijo que restituía a santa Tecla —so cuya dedicación fue fundada aquella iglesia de Tarragona— toda la jurisdicción y dominio que él hubiese adquirido en la ciudad y campo de Tarragona. Y mandó que los arzobispos de Tarragona fuesen restituidos en la posesión en que estuvieron sus predecesores; y cometiolo al arzobispo de Sácer y al obispo de Barcelona su canceller, y a micer Guillén de Vallseca y a micer Pedro Zacalm y a Pedro Dezvall mestre racional. Este reconocimiento hizo en presencia de los obispos de Barcelona y Tortosa estando presentes Bernaldo de Forciá, don Hugo de Anglesola, don Dalmao de Queralt, don Berenguer de Abella, Pedro de Cortillas y Pardo de La Casta.

*Nota [sobre cierta traición].*

Y mostró tan grande arrepentimiento de aquel daño que recibió la iglesia por su causa que está muy recibido que fue castigado de la mano de Dios y se le apareció en visión santa Tecla, la cual le hirió de una palmada en el rostro y que ésta fue la ocasión de su dolencia.

*Testamento y sucesión del rey [don Pedro IV].*

Había ordenado su postrer testamento en el año de 1379; y en él instituyó por sucesores en sus reinos al infante don Juan y a sus hijos y descendientes varones legítimos; y en defecto de varones sustituyó al infante don Martín y a sus hijos y nietos y bisnietos; y en falta dellos al hijo que toviese de la reina Forciana su mujer; y excluyó de la sucesión las mujeres, no obstante que porque fuesen sus hijas admitidas —viviendo el infante don Jaime su hermano— se habían conmovido tantas alteraciones y guerras en sus reinos.

*Notable codicilo del rey [de Aragón].*

Ordenó al tiempo de su muerte un codicilo por el cual mandó que el infante don Juan hiciese ver las informaciones que se habían recibido en Roma y en Aviñón sobre la elección de los pontífices, y —con consejo de los perlados y religiosos y barones de sus reinos y de los procuradores de las ciudades y villas más principales— se hiciese la declaración a quién se había de dar la obediencia como a verdadero pastor y universal de la iglesia, y que esto se hiciese con gran solemnidad.

*Cláusula terrible del codicilo del rey [don Pedro VI].*

Puso en él otra cláusula en que mostró la poca confianza que en su hijo tenía, al cual daba su



maldición si no cumpliese lo que dejaba ordenado en su testamento y codicilo: y expresamente mandaba a todos los perlados y barones y caballeros y súbditos de sus reinos —debajo de la naturaleza y fidelidad que le debían— y los requería y exhortaba que después de su muerte no recibiesen ni tuviesen por su rey a su primogénito ni por su príncipe y señor ni le prestasen el juramento de fidelidad hasta que primero se obligase de cumplir lo que dejaba ordenado en aquel su testamento y codicilo; y de otra manera echaba su maldición a todos sus vasallos.

*Condición que tuvo el rey [don Pedro IV].*

Cuanto fue este príncipe de más débil y delicada compostura de cuerpo, tanto fue en el ánimo más ardiente y de una increíble prontitud y vivez y de grande vigor y ejecución en todo lo que emprendía, y de ánimo y valor para cualquiera empresa y extrañamente ambicioso y altivo y muy cerimonioso en conservar la autoridad y preeminencia real.

*Prudencia que tuvo el rey [don Pedro IV] y en lo que se ocupó.*

Con esto tuvo tanta cuenta que procuró de informarse del gobierno que tenían en sus casas y cortes los mayores príncipes de la cristiandad; y mandó ordenar un libro de regimiento de la suya. Fue muy dado a todo género de letras, especialmente a astrología y grandemente aficionado a la alquimia, en la cual tuvo por maestro un físico suyo judío que se llamó Menahem; pero a ninguna cosa se aficionó tanto como a entender por su persona en todo género de negocios.

*Más de cincuenta años gobernó el rey [don Pedro VI] y siempre con guerra.*

En el discurso de su reinado —que fue de más de cincuenta años— apenas se vio libre de guerra dentro en sus reinos ni fuera dellos; y sucedieron las cosas de manera en tiempo del rey don Enrique que en un mismo tiempo tenía guerra contra Castilla y por la parte de Navarra y Francia y con genoveses y sardos; y en lo postrero de sus días vino a tomar las armas contra el infante su hijo, al cual —cuanto en él fue— le privó de la gobernación general de sus reinos que le competía como a primogénito y sucesor en ellos; y echó por su causa al conde de Ampurias de su estado siendo su primo hermano y su yerno; y aunque en su tiempo se vio en grandes fatigas y trabajos en las guerras que tuvo con el rey de Castilla y con los príncipes sus comarcanos pero en ellas se conoció más su gran valor y consejo.

*El rey [don Pedro IV], que por su aspereza fue más temido que amado, se enterró en Poblet; y con quién.*

Y fuera con gran razón de todos muy estimado si quisiera ser más amado de los suyos que temido, y no se inclinara con tanto rigor y aspereza a perseguir a sus propios hermanos y a su misma sangre. Fue llevado a sepultar su cuerpo al monasterio de nuestra Señora de Poblete, a donde estaban enterrados el rey don Alonso el II y el rey don Jaime su rebisabuelo, porque él había mandado labrar sus sepulturas muy sumptuosamente a donde se trasladasen los huesos de aquellos dos reyes, y otras para las tres reinas sus mujeres del mismo rey don Pedro y para los reyes sus sucesores, si allí se quisiesen sepultar.

*Muerte y sucesión de don Carlos [II] rey de Navarra.*

Murió también en el 1.º del mes de enero deste año el rey don Carlos de Navarra. Este tuvo de la reina doña Juana su mujer un hijo que se llamó también Carlos; y otro que nació en Pamplona se llamó don Felipe y murió muy niño, y a Pierres de Navarra conde de Montayn en Normandía y a la infanta doña María que casó con don Alonso conde de Denia y a la infanta doña Juana mujer del duque Juan de Bretaña, y después de su muerte casó con Enrico rey de Inglaterra hijo del duque Juan de Alencastre y nieto del rey Eduardo. Sucedió en aquel reino el infante don Carlos que estaba casado con la infanta doña Leonor hermana del rey don Juan de Castilla; y en el principio de su sucesión estuvo muy confederado con el duque de Girona.

*Tratóse casamiento al infante don Jaime con hija del infante de Navarra; el rey de Navarra no se corona y por qué.*

Y hicieron entre sí —estando en Zaragoza por el mes de abril del año pasado una muy estrecha amistad; y concertaron que el infante don Jaime hijo primogénito del duque de Girona casase con doña Juana que era la hija mayor del infante de Navarra. Y porque no tenía hijos varones se concordaron que en defecto dellos sucediese doña Juana en el reino de Navarra y en los estados que le pertenecían en Francia y Castilla y en el Lenguadoque. No se quiso coronar al tiempo de su nueva sucesión porque pretendió que primero el rey de Castilla su cuñado le mandase restituir los castillos de Tudela, San Vicente, La Guardia, Estella, Miranda y Larraga, que se dieron al rey don Enrique en rehenes por el rey de Navarra su padre en seguridad de su amistad.

## XL.

### ***De la prisión de la reina Forciana. (1387)***

*Cargos que a la reina [Sibilia de] Forciá y a su hermano se hacían.*

En esta sazón estaba el duque en Girona, y tan enfermo que aunque tuvo nueva cierta de la dolencia de su padre y que no podía escapar della no pudo moverse de aquel lugar. Habíanse ya publicado diversas cosas en grande nota e infamia de la reina y de Bernaldo de Forciá su hermano que encarecían ser en mucho daño destes reinos y en deshonor y afrenta grande del rey, afirmando que la reina le tenía hechizado y que por su orden se habían dado también hechizos al duque. Con esta fama, en vida de su padre, había mandado hacer a cierto juez que él nombró proceso contra la reina y contra los que con ella eran culpados.

*Estando el rey [Pedro IV] muriendo se fue la reina huyendo; a dónde y con quién.*

Y sucedió —estando el rey en lo postrero de sus días— que temiendo la reina la ira de su entonado y sabiendo que el infante don Martín estaba juramentado con él y muy declarado para perseguirla, como el duque estaba enfermo en Girona, determinó de ponerse en salvo antes que el rey muriese; y un sábado —que fue a 29 del mes de diciembre— habiendo ya el rey ordenado su codicilo y pareciendo que estaba en el artículo de la muerte, se salió a media noche del palacio y se fue huyendo de la ciudad con su hermano y con don Berenguer de Abella y Bartolomé de Limes. Y fuéronse con ella el conde de Pallás y los más oficiales de la casa de la reina.

*Deliberación contra la ida de la reina [Sibilia de Fortiá] y lo que resultó.*

Siendo esto público, aquella noche se ayuntaron en el mismo palacio algunos perlados y barones y caballeros, y los consellers de la ciudad y procuradores de diversas ciudades y villas —que estaban allí congregados a cortes para entender en concordar las diferencias que había entre el rey y la reina y el infante— y mucho número de gente que concurrieron a aquel alboroto. Y comunicando entre sí sobre la ida de la reina fue allí deliberado que la siguiesen y a los que con ella se iban, con repique de campanas con el apellido que llaman de sometent con el cual suelen los pueblos perseguir a los malhechores; y esto sin nombrar a la reina por reverencia del rey su marido, sino a los que con ella se iban huyendo, y que fuesen todos detenidos y presos. Esto se proveyó luego, entendiendo que de aquella huida se podía seguir mucho mal al rey y a sus reinos. Otro día por la mañana se comenzó el apellido en la ciudad tan solamente contra los que se iban con la reina, pero no embargante la deliberación se fue continuando por los que los seguían, nombrando también a la reina.

*Al infante don Martín nombró su hermano lugarteniente general suyo; lo que resultó a la reina [Sibilia de Fortiá] y los que con ella fueron.*

Tuvo desto aviso este mismo día el duque, que estaba muy flaco de la larga dolencia en Girona; y queriendo proveer en ello lo primero que hizo fue nombrar por su lugarteniente general al

infante don Martín su hermano; y mandóle que se viniese a Barcelona y que proveyese en las cosas necesarias, señaladamente en aquel caso de la huída de la reina y de los que con ella iban, que habían dejado al rey en el artículo de la muerte, afirmando que robaron su palacio. Tras esto el mismo día hizo donación de todos los bienes de su madrastra y de sus secuaces a la infanta doña Violante su mujer, diciendo que estaban inculpados de delitos de lesa majestad y afirmando que estaba dello su ánimo bien informado. Los nombrados por partícipes en estos delitos eran la reina doña Sibila, Bernardo de Forciá su hermano, don Hugo conde de Pallás, don Berenguer de Abella que fue gran privado del rey don Pedro, Hugueto de Anglesola, don Berenguer de Vilaragut, Berenguer de Senesterra, Bernaldo de Vilademán, Bernardo Barutell y Pedro de Planella. Estos eran barones y caballeros principales. Y los oficiales reales eran: Pedro de Val tesorero del rey, Roger de Malla, Juan Togores, Bartolomé Limes, Antonio de Naves escribano de ración de la reina, Guillén Ponce lugarteniente de protonotario y otros. También proveyó el duque de Girona que un barón principal que se llamaba Arnaldo de Orcau y Berenguer Roger y Arnaldo de Eril con toda la gente de caballo y de pie que pudiesen juntar, tomasen los pasos a la reina, porque se publicó que se iba a Francia o se venía a Aragón por el condado de Pallás y mandó que los prendiesen; y desde Hostalric a donde el infante don Martín estaba se proveyó lo mismo.

*Entró el infante don Martín en Barcelona y lo que hizo y previno la reina [Sibilia de Fortiá].*

Entró el infante don Martín en Barcelona el último de diciembre, y detúvose allí hasta 3 de enero. Y sabiendo que la reina y los que con ella iban fueron perseguidos con aquel apellido por toda la tierra y por algunas huestes de Cataluña y que habían sido encerrados en el castillo de San Martín de Zarroca dentro de la veguería de Villafranca de Panadés, se fue con algunas compañías de gente de caballo para allá; y halló que tenían cercado el castillo fray Guillén de Guimerá prior de Cataluña, don Bernaldo Galcerán de Pinós y su hijo don Ramón Alamán de Cervellón y don Guerau de Cervellón.

*Lo que se requirió a Bernaldo de Forciá; y lo que responde.*

En el mismo punto que llegó el infante se fue también a juntar con aquellos barones don Hugo de Anglesola conde de Cardona con algunas compañías de gente de armas; y juntándose con el infante aquellos barones en la casa de Pujol que está en el término de aquel castillo, habido su consejo de lo que debían hacer, pareció que don Guerau de Cervellón fuese a referir a Bernaldo de Forciá —que era señor del castillo— que hiciese entregar al infante a don Berenguer de Abella y a Bartolomé Limes que se habían recogido dentro y estaban inculpados de diversos delitos, y entre otros por haber dejado al rey en el artículo de la muerte robando su palacio. Fueron con don Guerau, Francés Zagarriga y Francés de Aranda; y respondió Bernaldo de Forciá que la reina trataba de concordarse con el infante y que ella y los que allí estaban cumplirían lo que les enviase a mandar.

*Prisión de la reina [Sibilia de] Forciá y del conde de Pallás; y venida del nuevo rey a Barcelona.*

En este medio murió el rey; y otro día después su muerte —que fue un domingo a 6 de enero— la reina y los caballeros que con ella estaban con todo lo que tenían en el castillo se pusieron en poder del infante. El conde de Pallás fue también preso en la misma sazón; y por mandado del duque —que era ya rey— fue puesto en prisiones en el castillo nuevo de Barcelona; y se comenzaron a hacer grandes pesquisas y diversos procesos contra la reina y sus secuaces. Y el rey aunque estaba muy enfermo se puso en camino, y el infante don Martín le salió a recibir a Granollés y allí le hizo merced de la villa de Momblanc con título de ducado, lo cual fue a 16 del mes de enero deste año de 1387; y esta donación se le hizo para más prenderle a que no diese favor a su madrastra y se le consintiese castigarla y a todos los que con ella habían sido parte para perseguirle.

*El rey [Juan I] está muy enfermo; resuelve que su madrastra lo ha hechizado y pónenla en aprieto.*

Sucedió después desta prisión de la reina que siendo llegado el rey a Barcelona se le agravó más su dolencia y como se fuese descubriendo por las pesquisas que se hacían contra la reina y sus adherentes, por algunas deposiciones de testigos, que se habían compuesto diversos hechizos contra la salud del rey en vida de su parte por orden y voluntad de su madrastra, y la enfermedad se fuese más agravando y su salud y vida estuviese en grande peligro y algunos de sus físicos tuviesen opinión que estaba maleficiado, con este color fue deliberado por los del consejo del rey que sin esperar orden de proceso ni tener consideración que la reina y los que estaban inculpados se defendían de lo que se les oponía y daban sus defensas la reina y todos los otros, fuesen puestos a quistiión de tormento sobre el artículo de los hechizos; y así se hizo.

*Pronóstico verdadero y salud del rey [Juan I].*

Entre las otras averiguaciones que se hicieron por esta causa depuso un judío, contra quien se inquiría sobre el mismo delicto, que el rey verdaderamente estaba hechizado; y con gran confianza afirmaba el judío que no moriría de aquella dolencia, antes convalecería con ciertos remedios que él le daría; y señaló el día que comenzaría a convalecer y otro término en el cual estaría sano y libre de aquella dolencia y podría correr un caballo; y con gran brevedad se siguió todo por sus horas y puntos conforme al pronóstico de aquel judío.

*Terrible resolución contra la reina [Sibilia de] Forciá y el reparo que tuvo.*

Fue este caso el más grave y atroz que se hubiese jamás intentado, porque se procedió con muy livianas deposiciones e indicios a cuestión de tormento contra la reina por mandado del rey y de los de su consejo con gran crueldad e inhumanidad, no embargante que los jueces a quien se cometió esta pesquisa no consintieron en ello, antes protestaron expresamente, atendido que la reina aún no había sido oída en sus defensas, ni cuanto al efecto de la tortura ni cuanto a la causa principal. De aquí resultó que la reina —estando en prisión en el arrabal de la ciudad de Barcelona en la calle que llamaban dels Orbs en una torre que decían d'En Vives— con temor que la condenarían a muerte, dio poder a las personas que el rey quiso para entregar todas las villas y castillos que el rey su marido le había dado y todos sus bienes, y para que tomasen la posesión dellos. Y el rey los mandó luego entregar a los procuradores de la reina doña Violante su mujer a quien los había dado.

*Sentencias de muerte y a quién.*

Con esto se aplacó algún tanto la ira del rey; y se hizo entonces justicia de los que estaban presos; y fueron condenados a muerte con muy rigurosas sentencias los más, exceptando la reina y el conde de Pallás y don Bernaldo de Forciá. A 29 del mes de abril fueron degollados don Berenguer de Abella y Bartolomé Limes.

*Descargo y persecución de la reina [Sibilia de] Forciá; y el amparo que en el legado del papa tuvo.*

Continuándose el proceso contra la reina y su hermano mandó el rey que les diesen advogados y procuradores; pero la reina no quiso estar a juicio con su entenado y dejó en su poder que ordenase de su persona y bienes a su voluntad, no embargante que en sus defensas probaba cuanto a la fuga que el rey su marido estando a la muerte le dijo que se ausentase y que por consejo de diversas personas se partió con su hermano al lugar de Citges y de allí al lugar de San Martín que eran de su hermano, y que esto lo hizo por huir de la furia de su entenado. Finalmente habiéndose inquirido con tanto rigor contra esta reina y viéndose atormentada y agravada por tantas vías y despojada de todos sus bienes por tales medios, el cardenal de Aragón —que era legado apostólico por el papa Clemente y estaba en esta sazón en Barcelona— se interpuso para que el rey determinase esta causa con la clemencia que se debía; y el rey lo tuvo por bien.

*Lo que el legado dijo a la reina [Sibilia de Fortiá] en la prisión.*

Y un día del mes de noviembre deste año fue el cardenal a la torre a donde la reina estaba presa, y en presencia del obispo de Barcelona y de mosén Berenguer Barutell y Bernaldo de Senesterra, Francés Zagarriga y de los Vilamarines —que eran todos de la casa de la reina y de su parentela— el cardenal le hizo un razonamiento; y concluyó en él que el rey, queriendo usar con ella misericordiosamente y por reverencia del santo padre, le perdonaba la vida y a mosén Bernaldo de Forciá su hermano, al cual llevaron de la prisión en que estaba para que se hallase en aquel aucto; y aquella noche los llevaron a la casa a donde estaba Berenguer Barutell dentro de la ciudad.

*Lo que el rey [de Aragón] mandó se diese a la reina [Sibilia de] Forciá durante su vida; y por qué.*

Y por los bienes que se les tomaron —que eran de grande valor— se dieron a la reina veinte y cinco mil sueldos en cada uno año para durante su vida.

*Inquisición particular, y general espanto y admiración.*

Pero por esto no cesaron de continuarse las pesquisas contra diversos caballeros, infamándolos que habían conspirado con la reina en ofensa del rey en vida de su padre; y entre otros contra quien se hizo muy grande inquisición fue don Gilabert de Cruyllas que era gobernador de Rosellón. Causó esto mucho espanto en todos, universalmente considerando que si el rey en el principio de su reinado y estando tan enfermo comenzaba a perseguir con tanta crueldad a su madrastra y a los más privados que tenía el rey su padre, ¿qué sería adelante? Y acordábanse de los principios del reinado pasado que fueron en esto tan conformes, y temían mayores novedades cuanto este príncipe de su condición parecía más manso y remiso; pero en sólo esto quiso parecer a su padre.

*El conde de Ampurias se pone en las manos del rey [de Aragón] que lo persigue y lo acierta.*

Dio causa también a este temor lo que se intentó contra el conde de Ampurias; el cual como supo la muerte del rey se partió de San Tiberio y se vino a Girona a donde el rey estaba; y llegando cerca de aquella ciudad por mandado del rey se dio apellido de sometent contra él, y se hubo de apartar del camino real; pero no dejó por esta causa de irse a Girona, porque toda la persecución pasada había sido por causa del mismo rey don Juan y por su servicio y no temía que se hubiese de ver en nuevo trabajo, antes esperaba que se le restituiría luego todo su estado, pues lo que se decía haber cometido en traer gentes extrañas de guerra a Cataluña había sido con su licencia: y entonces le recogió bien el rey y le mandó que se volviese a su condado, y le dio cartas para que le entregasen los castillos y villas que le tenían ocupados.

*Recayó el conde de Ampurias en las manos del rey; el cargo que se le hizo y cómo se aplacó.*

Mas como después se vino a Barcelona con el rey, no pasaron muchos meses que le mandó prender estando en Villafranca; y se comenzó a hacer nuevo proceso contra él, oponiéndole que había cometido diversos delictos contra el rey don Pedro y contra su hijo; y que tuvo diversos tratos con algunos príncipes contra el rey su padre, señaladamente con el duque de Anjous y con los comunes de Génova y Pisa; y que dio favor a la entrada que el infante de Mallorca hizo primeramente en Conflent con diversas gentes de armas y después por otras partes de Cataluña y Aragón; y se había confederado con Bernaldo de Armeñaque, con Juan de Boloña y con otros capitanes; y había procurado que el rey don Pedro y el duque su hijo fuesen presos y desheredados; y había entregado diversas fuerzas y castillos a las compañías de gente de guerra de Francia para que resistiesen al rey. Pero esta ira se fue después aplacando porque el rey fue de su condición benigno, aunque a los principios muy gobernado y rendido a sus privados.

*El rey [Juan I] jura en Barcelona sus constituciones a los catalanes, y con qué reserva.*

Estando el rey en Barcelona a 8 del mes de marzo, en el palacio de la reina con la solemnidad

que se acostumbra, juró a los catalanes sus constituciones y costumbres declarando que por haberse hecho algunas donaciones y enajenamientos por el rey su padre y por él en perjuicio suyo y de los reinos, desde 20 de diciembre de 1365 hasta aquel día, no era su voluntad de confirmarlos.

*El rey [Juan I] fue jurado por conde de Barcelona y dio al vizconde de Rocabertí el gobierno de Atenas y Neopatria.*

Y después de hecha esta solemnidad fue jurado por conde de Barcelona; y se le hizo el juramento de fidelidad a 18 del mes de marzo deste año, habiendo ya nombrado por lugarteniente y vicario general en los ducados de Atenas y Neopatria a don Felipe Dalmau vizconde de Rocabertí. Y púsose en orden el vizconde para pasar a la Morea con su armada y poner en buena defensa aquellos estados. Y por mandado del rey en su presencia, Guerau de Redonells, que era venido de Atenas para hacer pleito homenaje al rey, en nombre de Pedro de Pau por las fuerzas y castillos que tenía en su poder, le hizo al vizconde de Rocabertí.

### **XLI.**

#### ***De la paz que se trató con doña Leonor de Arborea y con Mariano juez de Arborea su hijo y con Brancaleón de Oria. (1387-1388)***

*Las cosas de Cerdeña amenazan guerra estando la paz confirmada.*

Detúvose el rey en Cataluña lo más deste año, así por su dolencia que fue larga como por la ocurrencia de las cosas de Cerdeña que siempre amenazaban nueva guerra, y más por suceder doña Leonor de Arborea en el estado de su padre, que por ser gobernada no se tenía seguridad ninguna en lo que con ella se trataba. Estaba ya confirmada la paz —al tiempo que el rey don Pedro murió— entre sus reinos y la señoría de Génova. Y sucedió que don Guillén de Moncada con algunas naves que tenía de armada tomó un panfil de genoveses que venía de las partes de Barut cargado de muchas mercaderías de gran valor, y antes que el rey muriese porque esto no fuese causa de algún nuevo rompimiento, se proveyó que no le dejasen recoger en los puertos de Cerdeña ni a los que con él navegaban.

*Don Jimén Pérez de Arenós gobernador de Cerdeña y Córcega; y lo que por su orden se asentó.*

Estaba en aquella isla por gobernador Bernaldo de Senesterra que llevó allá a Brancaleón de Oria en vida del rey don Pedro; y luego que falleció a 5 del mes de enero deste año deliberó el rey enviar a Cerdeña a don Jimén Pérez de Arenós su camarero y gran privado y uno de los que fueron muy perseguidos por el rey su padre. Y diósele el poder de gobernador de Cerdeña y Córcega, estando el rey en Granollés a 16 del mes de enero. Esto fue principalmente para que se continuase el tratado de la paz con doña Leonor de Arborea que se movió por Bernaldo de Senesterra y micer Ramón de Cervera a quien se cometió por el rey don Pedro y no se había concluido. Con la ida de don Jimén Pérez se aventajaron algunas cosas en la capitulación que se movió en vida del rey don Pedro; y quedó asentado entre don Jimén Pérez y los embajadores que vinieron a Cataluña en nombre de doña Leonor y de los sardos que se juntaron en Cállor, que los lugares de Ardeña y Zapola quedasen en secreto en poder del arzobispo de Oristán y del obispo de Ales; y por cuanto el papa había de ser juez de aquella diferencia y había cisma en la iglesia, se concertó que por dos años se sobreeseyese la determinación desta contienda y que para aquel término el papa lo declarase.

*Residencia de los oficiales reales en cada un año.*

Determinóse que en cada un año a los oficiales reales se tomase residencia en sus oficios en el sitio de Cállor y las informaciones se remitiesen al gobernador para que hiciese justicia; y excusaba a los gobernadores de hacer residencia, pero el rey no quiso dar lugar a esto.

*Restitúyense al rey los lugares usurpados a su corona por el juez de Arborea; con qué permiso y nueva investidura de aquel juzgado.*

También se concertó que Longosardo se restituyese al rey con los otros lugares y castillos de la corona que se habían usurpado por el juez de Arborea. Y estando Longosardo en poder del rey, por bien de paz se permitiese a doña Leonor de Arborea que pudiese suplicar al rey se derribase; y si el rey no lo tuviese por bien estuviese a derecho con ella cerca de la pretensión que él tenía, no embargante que se hubiese entregado. Concedía el rey de nuevo la investidura del juzgado de Arborea a doña Leonor, no obstante que volvía a la corona; y habíase de dar tutor a Mariano su hijo y de Branca de Oria para que firmase esta paz; y porque Mariano había sido jurado por juez de Arborea por todos los sardos en perjuicio del rey se trató que su tutor —con expreso consentimiento de su madre— absolviese a los sardos del juramento y homenaje que le hicieron y después le prestasen al rey y al gobernador de la isla en su nombre, y de guardar y cumplir esta concordia con graves penas, y que no acogerían en sus tierras ningún rebelde y se perdonasen los delincuentes.

*Paz entre el rey [de Aragón] y los Orias; y cómo ha de asegurarse si se efectúa.*

Esta paz habían de firmar por el rey su hijo primogénito siendo de catorce años y el duque de Momblanc su hermano y los procuradores de las ciudades de Barcelona, Zaragoza, Valencia, Mallorca, Perpiñán, Elna, Colibre, Cállor y el Alguer y todas las otras de la isla. Había de obligar Branca de Oria —para en seguridad desta paz— a Catelgenovés y el castillo de Oria; y en caso que no cumplierse lo capitulado perdía los castillos; y el rey por su parte obligaba con la misma condición los castillos de Bonvehí y Osolo con la baronía para que se entregasen a Branca de Oria si esto no se cumplierse.

*Más talle hay de rompimiento que de concordia.*

Duró todo este año de resolverse esta concordia; y aunque se confirmó en el año venidero, como lo principal no se determinaba y el rey estaba ausente, se inclinaban las cosas al rompimiento y con más temor de los rebeldes que con esperanza de reducirlos.

## XLII.

### ***De la declaración que en Barcelona se hizo que el papa Clemente VII era verdadero vicario de la iglesia. (1387)***

*Indiferencia del rey don Pedro [IV]; en qué y para qué, y las informaciones que sobre esto hizo.*

Sólo el rey don Pedro, entre todos los príncipes de la cristiandad, se dejó de declarar en la cisma, sin reconocer a ninguno de los pontífices eligidos sin que primero se recibiese información de las elecciones porque con acuerdo y deliberación de los perlados y personas de letras de sus reinos se declarase a quién se debía dar la obediencia. Esto encargó por su testamento a su sucesor que se guardase; y sobre ello había enviado a Aviñón y Roma diversos embajadores y personas muy famosas en letras para que se informasen de la verdad del hecho en las elecciones de entrambos electos, porque más seguramente pudiesen seguir la verdadera parte. Y con gran diligencia recibieron en Roma su información tan solamente, y no la pudieron recibir en Aviñón; pero hubo el rey un traslado de la información que los embajadores del rey de Castilla recibieron en Aviñón y algunas probanzas que por parte del papa Clemente se habían comunicado al mismo rey de Castilla.

*Lo que por el rey don Pedro [IV] se preguntó al papa Clemente [VII] y respuesta que dio.*

Estaba el año pasado en Aviñón don Juan Fernández de Heredia maestre de Rodas; y el rey don Pedro le encargó que lo más secretamente que pudiese —como de suyo— se informase de Clemente si le placía, que allende de aquellas informaciones se recibiese otra de su parte en Aviñón o si se contentaría que se viesen las recibidas. Trató el maestre con Clemente sobre esta materia y

respondióle que aunque él creía que el rey de Aragón estaba bien informado de su justicia y de la verdad de todo el negocio por muy suficientes informaciones que se recibieron en diversas partes así de cardenales como de otras personas muy notables y no se podía persuadir que dudase en cosa de aquel hecho, pero si holgaba de enviar sobre ello algunas personas a Aviñón los recibiría de buena voluntad.

*El papa Clemente [VII] procuraba tener de su parte al rey don Pedro [IV]; y con qué medios.*

Parecía a Clemente que pendía todo el bien de aquel negocio de la declaración que el rey haría, porque como era el más anciano rey —así en edad como en el reino— entre los príncipes cristianos, gran parte de las gentes estaban muy dudosas y se maravillaban que perseverase tanto tiempo en su indiferencia; y procuró sumamente que se determinase y no lo dilatase más por medio del maestre de Rodas y de la reina de Aragón, por quien el rey en todas las cosas se gobernaba en su vejez. Y con la instancia que sobre ello se hizo envió el año pasado a Aviñón dos letrados muy famosos en leyes, Guillén de Valseca y Pedro Calvo; y con gran diligencia examinaron el hecho deste negocio y recibieron diversas informaciones, y con ellas volvieron a Barcelona por el mes de septiembre pasado; y con gran instancia se procuró que el rey sin más dilación se declarase; pero sobrevino su muerte y quedó aquello por resolverse.

*Hizo el rey [Juan I] congregación en Barcelona para decidir cuál de los dos papas lo era y se declaró en favor de Clemente [VII].*

Mas instando el cardenal de Aragón —que era venido por legado del papa Clemente y se hallaba en esta sazón en Barcelona— el rey se resolvió presto, lo que por ventura no hiciera su padre si viviera en mucho tiempo. Mandáronse congregarse en la ciudad de Barcelona todos los perlados y personas más eminentes en letras que había en estos reinos; y vistas las informaciones que se recibieron de entrambas partes y siendo muy examinado y discutido el negocio, finalmente a 4 del mes de febrero deste año, con grande solemnidad se publicó la declaración que fue ésta: que la primera elección que se hizo en Roma fue por opresión y violencia notorias que se intentaron contra los cardenales que estaban congregados en su cónclave para elegir el romano pontífice, y que se procedió a ella por causa del furor y alteración del pueblo romano; y la segunda elección que se hizo por los mismos cardenales de Clemente ser libre, y que era canónicamente eligido en vicario universal de la iglesia y así debía ser obedecido por todos los fieles como verdadero sucesor de san Pedro.

*Lo que Frossardo escribe y el contento que el del papa Clemente [VII] causó.*

Escribe Frossardo —autor de aquellos tiempos de las cosas de Francia— que la mayor causa que hubo para inducir al rey a esta declaración fue la reina su mujer por persuasión del duque de Bar, a quien tuvo muy granjeado el papa Clemente. Con esta declaración mostró recibir el pueblo grande contentamiento, de la misma manera que si se redujera a la devoción y obediencia de la santa madre iglesia católica, porque en la suspensión y indiferencia en que el rey se entretuvo les parecía que estaban fuera della.

*Enfermedad peligrosa del rey [de Aragón].*

Estuvo el rey por los meses de mayo y junio deste año muy doliente y tuvo muy recios y peligrosos accidentes y se temió de su vida; pero mediado el mes de junio fue mejorando y convaleciendo.

*Alianza entre el rey [de Aragón] y el príncipe de Gales; y lo que en ella se contiene.*

Escribe el mismo Frossardo que se había concordado cierta amistad y alianza entre el rey don Pedro de Aragón y el príncipe de Gales y que entre otras cosas se confederaron que en ningún tiempo se hiciese guerra por las tierras y señoríos del rey de Inglaterra contra estos reinos, y que el rey socorriese al duque de Guiana en la guerra que tenía con quinientos de caballo, y si no pudiese



esta gente ir cómodamente le socorriese en cierta suma de dinero; y que pasaron diez años que no se dio por parte del rey de Aragón ningún género de socorro.

*A lo que el arzobispo de Burdeos vino a Barcelona; y por qué lo prendió el rey [de Aragón] y lo que resultó.*

Después —según este autor escribe— estando el duque de Alencastre en el reino de Portugal pensando valerse del rey de Aragón en la guerra que tenía contra Castilla, envió a Barcelona al arzobispo de Burdeos requiriendo en nombre del rey de Inglaterra que cumpliese lo capitulado y pagase la suma del dinero que se le debía por los años pasados; y que llegando el arzobispo a Barcelona pocos días antes que el rey muriese, continuando su demanda con más porfía de lo que debiera y desacatándose con gran descortesía en palabras con la persona real, el rey don Juan le mandó detener y poner en prisión cortés; y que de aquí resultó que ingleses comenzaron a hacer guerra contra los catalanes y pasaron los montes haciendo guerra en Cataluña; y según Frossardo afirma tomaron a Castelví de Rossanes que era de la vizcondesa de Castelbó, y el arzobispo se hubo de poner en libertad; y hicieron mucho daño en los mercaderes, y que por esta causa se interpuso la ciudad de Barcelona con algunos barones: y mandó el rey poner al arzobispo en su libertad.

### XLIII.

***De la concordia entre el rey y el juez de Arborea y su madre; y de la venida del rey a Zaragoza; y de las cortes que tuvo a los de sus reinos en Monzón, y de lo que en ellas se propuso. (1388-1389)***

*La paz entre el rey [de Aragón] y los Orias tuvo efecto; y con qué condiciones.*

La paz que se concertó con doña Leonor de Arborea y Mariano juez de Arborea su hijo y con Branca de Oria se concluyó por don Jimén Pérez de Arenós gobernador de Cerdeña por el mes de enero del año de la navidad de 1388. Por esta concordia se habían de restituir Longosardo y todos los otros lugares que el juez de Arborea había ocupado malamente, y casi todos los sardos que se rebelaron volvían a la obediencia del rey.

*Qué cosa eran bacinetes.*

Y por esta causa estando el rey en el monasterio de Valdoncella por el mes de abril deste año se dio orden de enviar a Cerdeña trecientos de caballo que decían bacinetes y mil soldados que llamaban servientes, que eran necesarios para repartir en las fuerzas y castillos que se habían de entregar. Y para esto vino don Jimén Pérez a Cataluña y en su presencia y de Comita Poncio embajador del juez de Arborea ratificó el rey aquella concordia a 8 del mes de abril.

*El rey [Juan I] excedió a muchos príncipes en la majestad y ostentación de su casa y corte, tanto que fue extremo.*

Era este príncipe de su condición muy benigno y pacífico, y procuró desde el principio de su reinado de seguir muy diferente camino del que llevó el rey su padre que fue muy dado a entender por su persona en los negocios de sus estados: y como era de gran corazón y muy ardid atendió siempre a sacar honra con provecho en paz o en guerra de todos los príncipes sus comarcas con quien tuvo diversas contiendas. Mas el rey don Juan su hijo con todos quería paz, y no tuvo fin en aventajarse entre los otros príncipes sino en la majestad de su casa y corte que fue la más señalada que en grandes tiempos se hubiese visto jamás. Fue tan suntuoso en esto y en preciarse de tener grandes y muy ricos aparejos de cazas así de montería como de todo género de vuelo de halcones, que en sólo esto se expendían gran parte de sus rentas; y no se contentaba de ocuparse en estos ejercicios como otros príncipes, si no se conociese que en todo eran sus cosas tan singulares y raras y de tan excesivo precio que en ninguna otra corte se pudiesen no solamente igualar pero ni aun hallar. Con esto fue sumamente dado a todo género de música. Y correspondía bien a su condición la reina doña Violante su mujer, que tenía en su casa muchas damas, hijas de los principales señores

destos reinos; y había tanto estudio y cuidado en favorecer toda gentileza y cortesanía que ordinariamente era seguida la corte del rey como la del mayor príncipe que había en la cristiandad.

*La poesía se deslustró de traerla mucho entre las manos.*

Mas introdujose tanto exceso en esto que toda la vida se pasaba en danzas y salas de damas; y en lugar de las armas y ejercicios de guerra —que eran los ordinarios pasatiempos de los príncipes pasados— sucedieron las trovas y poesía vulgar y el arte della que llamaban la gaya ciencia, de la cual se comenzaron a instituir escuelas públicas; y lo que en tiempos pasados había sido muy honesto ejercicio y que era alivio de los trabajos de la guerra —en que de antiguo se señalaron en la lengua limosina muchos ingenios muy excelentes de caballeros de Rosellón y del Ampurdán que imitaron las trovas de los proenzales— vino a envilecerse en tanto grado que todos parecían juglares.

*Gaya ciencia: lo que es y lo que era estimada.*

Para mayor declaración desto bastará referir lo que afirma aquel famoso caballero destos mismos tiempos, don Enrique de Villena: que para fundar en su reino una gran escuela de aquella gaya ciencia a semejanza de las proenzales y para traer los más excelentes maestros que había della se envió por el rey una muy solemne embajada a Francia; lo que es mucho de maravillar prevaleciendo tanto las armas dentro de sus estados.

*Similitud y amistad entre el rey de romanos y el de Aragón.*

Concurrió en el mismo tiempo Venceslao rey de romanos y de Bohemia que como en competencia se deleitaba en los mismos pasatiempos, y fue muy aficionado al rey de Aragón. Y por el mes de julio deste año envió un su camarero que se llamaba Roberto de Praga para que se informase de la orden de la casa y corte del rey; y con él le envió a decir que se holgaba que se conformasen tanto en sus pasatiempos y ejercicios de la caza y música; y le envió a pedir que le diese por mujer a la infanta doña Juana su hija; y le avisaba que su hermano Sigismundo rey de Hungría y marqués de Brandaburg gozaba de pacífica posesión de su reino que pertenecía a la reina María su mujer, hija de Luis rey de Hungría.

*El sobrado pasatiempo, aun en los reyes, es vicio.*

A esta embajada respondió el rey que era muy contento que se tratase lo del matrimonio, y que para ello enviase sus embajadores con poder para concluirlo; y a lo demás le envió a decir que él se deleitaba con la caza y música porque tenía estos pasatiempos por recreación de los cuidados públicos del gobierno, lo cual si fuera como el rey decía no padeciera su honor y reputación tanto detrimento.

*La vanidad demasiada hizo a Wenceslao incapaz del imperio.*

Lo del matrimonio no se efectuó; y Venceslao fue tan perdido que era incapaz del imperio; y por su prodigalidad y poco ser y valor le fue al fin quitada la administración del reino.

*Quién fue la Carroza y la murmuración que causó.*

Sucedió otra cosa: que en el principio del reinado del rey causó grande escándalo y alteración en estos reinos: que él y la reina daban más lugar de lo que conviniera en todos los negocios y en su privanza a una dama que se llamaba doña Carroza de Vilaragut; y había diversas quejas públicas y particulares de que se sentían gravemente las gentes, aunque tuvieron origen de la invidia de algunos grandes del reino que eran del bando contrario de los que favorecían a la Carroza.

*De la manera que el rey se coronó en Zaragoza; y el aviso que tuvo de Cáller.*

Como el rey se detuvo por causa de su dolencia todo el año pasado en Barcelona y la mayor parte deste, y estaban las cosas sobreseídas hasta que viniese a Zaragoza a coronarse y jurar los privilegios como era costumbre, finalmente vino a esta ciudad y no se coronó con aquella cerimonia

que acostumbraron sus predecesores. Y mandó luego convocar cortes generales de todos sus reinos —excepto del de Cerdeña y Córcega— para la villa de Monzón para 3 de noviembre siguiente y continuar allí las cortes que había mandado convocar el rey su padre, que después se continuaron en Tamarit y Fraga y no se concluyeron por su muerte. Allí tuvo el rey aviso de los del castillo de Cáller que estaban en mucho peligro de los rebeldes porque no se concluía la paz, y que el conde de Armeñaque —que se había declarado por su enemigo— ayuntaba grandes compañías de gente de armas para entrar por Cataluña; y dello avisaron a Ramón Zagarriga gobernador de Rosellón el mariscal de Francia y Guillén de Perapertusa.

*En las cortes de Monzón tratan de que se reforme la casa del rey: es cosa de ponderar.*

Asistiendo el rey a las cortes y en su nombre Ramón de Francia su vicescanciller y Domingo Cerdán justicia de Aragón —que era juez dellas— se propuso por el brazo de las ciudades y villas reales de Cataluña y del reino de Mallorca a la corte general de Aragón que se reformase la casa del rey y de la reina, y se removiesen de su servicio algunas personas profanas y de mala vida por el mal ejemplo que dello se seguía; y dieron ciertos capítulos contra la Carroza y contra otros familiares de la casa del rey y de la reina que eran secuaces de la Carroza, por cuyo consejo y favor se hacían diversas gracias y mercedes muy desordenadamente, afirmando que para ello se habían juntado con Francés de Pau del consejo del rey y mayordomo de la reina y que por causa dellos se disminuía el patrimonio real; y imputaban a sola ella que por su causa no se guardaban las leyes, y que la casa y corte del rey y de la reina se gobernaba por su mano.

*Los que en la casa y gobierno del rey pusieron objeción.*

Declaróse por esta demanda con los pueblos don Jaime obispo de Tortosa hermano de don Alonso marqués de Villena y conde de Denia y de Ribagorza en su nombre y del marqués su hermano, don Jaime de Prades, don Bernaldo de Cabrera, los vizcondes de Illa y Roda, don Pedro de Queralt, Juan de Bellera y Ramón de Bages.

*Rehúsa el rey [de Aragón] que los cabos de la reformación de su casa se lean; y esto se impugna.*

Tomó el rey la cédula en su mano y no quiso dar lugar que se leyesen los capítulos; y por los procuradores del reino de Mallorca y por el brazo real de Cataluña se requirió que mandase el rey que se leyesen; y se pidió que se diese libertad al obispo de Tortosa y a algunos barones y caballeros que pudiesen ir a las cortes porque no osaban ir a ellas por las amenazas que el rey les había hecho.

*Contienda sobre esta reformación; entre quién y lo que el rey [de Aragón] mandó.*

El obispo y los barones que procuraron que estos capítulos se diesen, estaban en Calasanz con muchas compañías de gente; y algunos barones y caballeros les requirieron con gajes de batalla, reptándolos por ello; y ellos respondieron por un escrito que enviaron a las cortes que lo probarían y manternían, y pidieron que el rey les mandase dar seguro para entrar en Monzón y probar aquellas cosas que se contenían en los capítulos. Visto que por esta causa se movía gran escándalo y todos se ponían en armas, se nombraron personas por los brazos del reino de Aragón que fueron a suplicar al rey que, sabida la verdad, se castigasen los culpados y se remediase la infamia. En estas demandas y respuestas pasaron muchos meses y la mayor parte del año 1389; y aquellos barones y caballeros se estaban en Calasanz perseverando en su porfía; y el rey les mandó dejar los castillos que por él tenían en feudo y que despidiesen las compañías que allí tenían so graves penas, porque estaban inculpados de diversos delitos. Esto era por el mes de julio deste año, y los de Calasanz dieron aviso del mandato del rey a las cortes; y decían que puesto esto se proveía por el rey por lo que ellos defendían y por la cédula que dieron contra la Carroza y sus secuaces y ellos se ofrecían a la prueba, era justo que aquello se viese y determinase primero y les fuese permitido ir a las cortes.

*El despedir las cortes y proceder contra la reina [Sibilia de] Forciá le impiden al rey [de Aragón].*

El rey por estas novedades, con color de su indisposición, quiso mandar despedir las cortes y convocarlas particularmente en los reinos de Aragón y Valencia y en el condado de Barcelona; y sospechando que esta fama se había movido por inducimiento de la reina Sibila Forciana mandó tomar nuevas pesquisas contra ella. Pero los de las cortes le requirieron que no lo hiciese y que tuviese por bien que se diese conclusión a aquellas cortes generales o que no fuesen obligados de comparecer en otras partes.

*Piden que el rey [de Aragón] dé lugar de venir a las cortes al marqués de Villena y a otros; y lo que se hizo y resultó.*

Y suplicáronle en nombre de toda la corte general que diese licencia al marqués de Villena y a los otros barones y caballeros para ir a las cortes, y fuesen admitidos a la prueba de lo que publicaban por su fe y verdad. En esto se entretuvieron las cortes hasta 27 del mes de agosto deste año de 1389, que el rey aseguró al marqués y a los que con él viniesen a las vistas que otro día habían de tener el infante don Martín y el marqués en el lugar de Binéfar para ir y volver, y no los quiso asegurar para que entrasen en el castillo de Monzón ni en la villa.

*Salvoconducto; y a quién.*

Destas vistas resultó que después a 7 del mes de septiembre dio el rey salvoconducto para que viniesen a las cortes y pudiesen asistir a ellas al marqués de Villena y a los de su bando, que eran don Bernaldo de Cabrera, don Jaime de Prades, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, don Ramón de Perellós vizconde de Roda, don Lope Ximénez de Urrea, don Juan Ximénez de Urrea y de Atosillo, don Alonso Fernández de Ijar, Juan de Bellera, don Pedro Queralt, don Arnaldo de Eril, Ramón de Bages y García de Sesé. Y fundábase el salvoconducto en que el marqués y aquellos barones y caballeros pretendían no haber cometido los delitos de que eran inculcados porque debiesen pedir seguridad ninguna, pero que a instancia de la reina y a suplicación de la corte general —que por causa dellos por gran intervalo de tiempo sobreseyó de proceder en lo principal de los negocios porque fue ayuntada— se le permitía que pudiesen entrar en Monzón y salir libremente todo el tiempo que durasen las cortes y más quince días, exceptando deste salvo conducto a don Berenguer de Vilaragut, Bernardo de Vilademayn, mosén Pedro de Planella, Roger de Malla y Juan Togores.

*Privación de la Carroza; es cosa notable.*

Finalmente el rey, oídas las informaciones de entrambas las partes, a suplicación de la corte general dio una cédula que llamó edicto, por la cual privó a la Carroza de la habitación y familiaridad de su casa real y de la reina y del duque de Girona y de los infantes y de cualquiera participación de oficio y beneficios y que no pudiese volver a ellos; y lo que fue no menos de maravillar —como cosa que tocaba a todos en general— se declaró así por auto de corte.

*Reformación de la casa real; y lo que en esto aconteció al arzobispo de Zaragoza.*

Allende desto se acordó que se entendiese en la orden y reformación de la casa real; y por parte de los catalanes, valencianos y mallorquines se hizo cierto requerimiento a los brazos de la corte general de Aragón que, atendido que tenían por muy sospechoso a don García Fernández de Heredia arzobispo de Zaragoza que era gran privado de la reina, procurasen que tuviese por bien de salir de Monzón y no hallarse presente, entretanto que entendían en aquella reformación; y el arzobispo holgó dello por la requisición que se le hizo.

*Trátase de mudar las cortes; y los aragoneses no lo consienten.*

Platicóse que se dejase lugarteniente que en nombre del rey asistiese a las cortes, o que se mudasen los aragoneses a Belmonte, los valencianos a Trahiguera y los catalanes a Ulldecona, y

que el rey en cada lugar destes continuase las cortes y las feneciese o se prorrogase para cierto término dentro del cual el rey volviese, porque entre tanto se pudiese resistir a las compañías de gentes de Francia con que el conde de Armeñaque quería entrar por Rosellón; y por causa desta guerra tentó el rey que se mudasen las cortes a Barcelona, y los aragoneses suplicaron que se feneciesen en aquel lugar o en otro del reino.

*Guerra que se espera con los sardos y genoveses; lo que el rey [de Aragón] mandó, y prorrogación de las cortes.*

Mas como en esta sazón los genoveses hicieron movimiento de querer romper la paz que tenían con el rey por favorecer a la rebelión de Branca de Oria aprovechándose desta ocasión, entendiendo la guerra que se movía por estas partes contra el rey por el conde de Armeñaque, apercibieron a todos sus naturales que saliesen del principado de Cataluña y de las tierras del rey de Aragón; y los catalanes se salieron de aquella señoría, y así se tuvo por cierta la guerra con sardos y genoveses. Y el rey deliberó partir a Barcelona a entender en la defensa de Cataluña, y mandó a los aragoneses y valencianos que eligiesen personas de cada brazo que fuesen con él para aconsejarle en los negocios que ocurriesen en esta guerra. Y a 29 del mes de noviembre se prorrogaron las cortes para la villa de Monzón: y el término fue para dos meses después que los enemigos fuesen echados de Rosellón. Y luego el rey partió para Barcelona a grandes jornadas.

*Cómo fueron hallados los cuerpos de santa Engracia y de san Lupercio y sus compañeros.*

En este año a 12 del mes de marzo, labrándose cierta parte de la iglesia de Santa Engracia acaeció que echándose los cimientos de la obra se descubrió un túmulo de mármor, y cavando más hondo hallaron otro vaso de piedra muy cerrado con betumen, y abriendo aquel vaso descubrieron en él dos túmulos: y en el uno había un rótulo esculpido en la piedra que declaraba ser aquel cuerpo de santa Engracia cuyos huesos estaban colorados; y en el otro apartamiento se leía otro rótulo que decía ser el cuerpo de san Lupercio mártir; y cerraron el vaso para que se abriese en presencia del clero y de todo el pueblo.

*Prior de Santa María la Mayor, y arcediano de Santa Engracia. San Braulio fundó la iglesia de las Masas y fue de benitos; y su antigüedad.*

Después a 17 del mismo mes en presencia del prior de santa María la Mayor y del arcediano de santa Engracia y del prior de los carmelitas y de otros religiosos, y del zalmedina y jurados de la ciudad, y de los caballeros y mayor parte del pueblo, se mandó abrir aquel primer túmulo: y halláronle lleno de reliquias de los diez y siete mártires compañeros de santa Engracia y de las Santas Masas a cuya memoria se fundó aquella iglesia como dicho es por san Braulio obispo de Zaragoza; y se instituyó en ella monasterio de monjes de san Benito que residieron en él estando esta ciudad debajo de la sujeción de los moros; y siempre fue muy venerada esta iglesia por estar fundada sobre los cuerpos y reliquias de innumerables mártires. Hízose general regocijo por toda la ciudad por haber nuestro Señor ordenado que los cuerpos de aquellos gloriosos santos —que eran patronos desta ciudad— se descubriesen al cabo de tanto tiempo que estaban ocultos y que se hubiesen preservado para que se venerasen en gloria y honra suya; y el domingo siguiente —que fue a 21 de marzo— concurrió todo el clero y la ciudad en gran procesión y muy solemne a dar gracias a nuestro Señor: y fueron colocados los cuerpos santos en el lugar a donde hoy están y son visitados con gran devoción del pueblo cristiano.

*Muerte de Urbano VI y creación de Bonifacio IX.*

Murió este año a 10 del mes de octubre en Roma el papa Urbano VI; y dentro de breves días fue creado sumo pontífice en su lugar por los cardenales de su obediencia el cardenal de San Jorge que era napolitano y se llamaba Perino Thomacelo; y tomó título de Bonifacio IX.

*Muerte del infante don Fernando [de Aragón].*

También parece en memorias de aquellos tiempos que este año murió en el castillo de Monzón el infante don Fernando hijo del rey don Juan y de la reina doña Violante.

**XLIV.**

***De la entrada que hizo Bernaldo de Armeñaque en Cataluña con diversas compañías de gente de armas; y que fueron echados por el rey, del Ampurdán y Rosellón. (1389-1390)***

*Embajadas del pontífice y del rey de Francia al rey [de Aragón]; y lo que les respondió.*

Después que el rey se declaró por la obediencia del papa Clemente le envió al obispo de Cosarans; y con él le hacía saber que el rey Carlos de Francia iba a Lenguadoque para visitar aquellas partidas y que se viesen juntamente con el rey de Francia, porque de sus vistas esperaba que se seguiría gran bien y honor a los reinos de Francia y Aragón y también a la iglesia, y que el rey de Francia deseaba estas vistas. Después llegó a la corte del rey maestre Roberto arcidiano de Córdoba, que era electo d'Elbora, secretario del rey de Francia, con una carta suya de creencia; y entre otras cosas que explicó de su embajada pidió al rey lo mismo, diciendo que por la afición que tenía al rey de Aragón deseaba extrañamente verse con él y también porque tenía esperanza que de sus vistas se conseguiría grande honra a sus reinos. A esta embajada del pontífice y del rey de Francia respondió el rey que de muy buena voluntad daría lugar a las vistas; y por este efecto se puso entonces gran diligencia en abreviar las cortes generales que el rey tenía a sus reinos.

*La gente de guerra que recogió Bernaldo de Armeñaque; y para qué.*

Estando las cosas en este estado se juntaron grandes compañías de gente de armas de diversas naciones y lenguas, cuyo general era Bernaldo de Armeñaque, con orden del conde de Armeñaque su hermano, para entrar otra vez en las tierras de Rosellón y Cataluña, teniéndose el rey por muy seguro que del señorío del rey de Francia no le podían romper la paz que entre sí tenían por sus alianzas. Esta gente ni su general no prosiguían demanda ni querella cierta que tuviesen contra el rey de Aragón, sino a guisa de ladrones; y su fin era entretenerse robando; y para esta entrada se juntaron tantas compañías de gente de guerra que fuera muy bastante ejército para qualquiere grande empresa; y envió al conde de Armeñaque a ofrecerle que mandaría que se le hiciese justicia de algunas cosas que había pedido.

*Daños hechos en achaque de vengar la prisión del arzobispo de Burdeos.*

Mas no embargante este cumplimiento, Bernaldo de Armeñaque con gran número de gente de armas se puso en orden para entrar en el principado de Cataluña; y procuró que ciertas compañías de ingleses entrasen por otra parte por Aragón por la querella de la prisión del arzobispo de Burdeos, y que toda la gente que quedaba en las fronteras de Francia repartida por guarniciones se viniese a juntar con él para hacer su entrada. La mayor parte desta gente entró por el Ampurdán y llegaron hasta el lugar de Bascara —que es de la diócesi de Girona— y le tomaron por combate y otros lugares del Ampurdán.

*Socorro de Gerona y deliberación del rey [de Aragón].*

Como el rey llegó a Barcelona mandó juntar toda la gente de Cataluña para enviarla a Girona, donde se puso la mayor fuerza de nuestro ejército para resistir a los enemigos y estar allí como en frontera contra ellos; pero hicieron mucho daño por toda aquella comarca en gran deshonor y mengua del rey. Por esta causa deliberó salir en persona contra los enemigos; y dilatose su ida esperando el socorro de la gente de Aragón y del reino de Valencia.

*Embajada del rey [de Aragón] al rey de Francia.*

Y desde Barcelona —mediando el mes de diciembre— envió al vizconde de Roda su

camarero y a Esperandeu Cardona a requerir al rey de Francia que conforme al tenor de sus alianzas mandase derramar aquella gente que había entrado de su reino contra sus tierras y se hiciese satisfacción de los daños que hacían, y le valiese como era obligado y le enviase hasta mil de caballo de los que llamaban bacinetes; y por otra parte envió a Pedro de Marça y Simón de Marimón a los ingleses para desviar su entrada en estos reinos; y se requirió al rey de Francia que no se les diese paso por sus tierras.

*Respuesta del de Francia al rey [de Aragón].*

Estos embajadores comunicaron su creencia con el rey de Francia en Besés; y después de diversas demandas y respuestas que tuvieron sobre sus alianzas, el rey les respondió que su intención era que se cumpliese como en ellas estaba ordenado, pero que como al tiempo que se firmaron él no tenía el gobierno de sus reinos, antes lo regían por él sus tíos los duques de Borgoña y de Berry que estaban informados de las condiciones de las ligas, convenía que se comunicase primero con ellos; y que él había de pasar por Digun lugar del duque de Borgoña, y de allí respondería al rey: y que entre tanto que él se resolvía con sus tíos no consentiría que ninguno de sus reinos entrase en tierras del rey ni viniesen en ayuda de Bernaldo de Armeñaque; y que así lo había mandado al conde de Armeñaque su hermano.

*La ciudad de Gerona se provee de bastimentos.*

En este medio se dio orden de proveer de bastimentos la ciudad de Girona y los lugares que estaban en defensa; y mandóse llevar la mayor parte de los bastimentos a San Feliu de Guixols para que desde allí se repartiesen por las fuerzas que más necesidad tuviesen y llevasen la mayor parte a Girona.

*Las comarcas que se fortificaron y a quién fueron encomendadas por el rey [de Aragón].*

Y desampararon los lugares que no estaban en defensa y los otros se repararon de muros y cavas, lo cual se proveyó en los lugares y comarca de Aulesa y Monistrol de Monserrat y en la comarca de Manresa y todos los lugares de la veguería de Bages y de la que llamaban soveguería de Maya y a la parte de la villa de San Pedro de Oro; y esto se cometió a Guillén de Argentona. Esto fue por la fiesta de navidad del año de 1390, la cual tuvo el rey en Barcelona con gran cuidado y recelo de la guerra que se hacía por un caballero particular dentro en su reino. Púsose en Torrella de Mongrú y en Palafugel con algunas compañías de gente de caballo mosén Ramón de Abella en su guarda, y Guillén de Argentona fue proveído por capitán de la ciudad de Manresa y Ramón Pallarés se fue a poner en Palamós.

*Lo que don Gilabert de Cruyllas y fray Martín de Lihori castellán de Amposta hicieron.*

Era gobernador de Rosellón don Gilabert de Cruyllas, y había juntado en Perpiñán bastante número de gente para su defensa; y el rey determinó de enviar allá con ciertas compañías de gente de caballo a fray Martín de Lihori castellán de Amposta. Mas porque se tuvo aviso que los enemigos se pasaban al lugar de Navata para alojarse por aquella comarca, se proveyó que don Gilabert de Cruyllas enviase a la villa de Figueras toda la gente de armas que tenía, y solamente quedasen cien hombres de armas para que estuviesen en el lugar del Volo. Fue esto a 11 del mes de febrero deste año de 1390.

*Cerco de Besalú.*

Y los franceses se fueron a poner sobre Besalú y la tuvieron cercada algunos días. Y don Bernaldo de Cabrera, que había estado en ella con muchas compañías de gente de armas, teniendo aviso desto se fue a poner dentro para defenderla.

*Lo que el conde de Armeñaque hacía; aviso que el rey [de Aragón] tuvo; y lo que dispuso.*

Y estando las cosas en tanta turbación y teniendo el rey aviso que el conde de Armeñaque

hacía grande ayuntamiento de gente de guerra para entrar a socorrer a su hermano y que iba levantando diversas compañías de gente del ducado de Bretaña y del condado de Monforte y en los estados del duque de Bretaña —que era tío de la reina de Aragón— determinó el rey de acelerar el negocio y salir a dar la batalla a los enemigos; y procuró de concordarse con la señoría de Génova por tener más libre su armada para servirse della en las costas de Cataluña.

*Lo que Pedro Tomic escribe y es notable.*

Eran pasados seis meses que esta gente había entrado en Cataluña y según Pedro Tomic escribe —que es el más cierto autor que tenemos porque trata de las cosas de sus tiempos— tenían diez y ocho mil caballos que en aquel tiempo llamaban rocines porque eran a la ligera; y el rey ayuntó de sus reinos hasta cuatro mil de caballo y gran número de gente de pie.

*Suerte de don Bernaldo de Cabrera y de Ramón de Bages.*

Hubo algunos rencuentros de la una parte y de la otra; y en uno dellos don Bernaldo de Cabrera —que se señaló mucho en esta guerra estando el rey en Girona por el mes de marzo, ayuntó algunas compañías de gente de caballo y de pie y se encontró con ocho compañías de los enemigos; y hubo con ellos una brava batalla delante de Navata y los rompió y desbarató y les ganó cuatrocientos caballos. Después, otro barón catalán que se decía Ramón de Bages —y fue uno de los buenos caballeros que hubo en sus tiempos— se encontró con otro capitán muy principal de aquella gente, que se decía Mastín, delante de Cabañas y peleó con él y lo venció y destrozó y fue en aquel rencuentro preso Mastín por un caballero del Ampurdán que era muy valeroso y se llamaba Berenguer de Vilamarín.

*Salió el rey [de Aragón] contra los enemigos y huyeron.*

Después desto salió el rey de Girona contra los enemigos —el jueves santo que fue el último de marzo— con su ejército muy en orden para dar la batalla o echarlos de Rosellón; mas como gente que no venía con otro fin que robar y recoger lo que pudiesen, desampararon el campo y no le osaron esperar; y tomaron el camino de Rosellón.

*A don Pedro Ladrón de Vilanova le dio el rey título de vizconde de Chelva.*

Aquel día, estando el rey determinado de dar la batalla, considerando los muy grandes y señalados servicios que don Pedro Ladrón de Vilanova había hecho al rey su padre y a él en diversos autos de guerra y postreramente en esta última, y que su linaje era muy antiguo y que por parte de su madre era muy propinco de la casa real, le dio título de vizconde de Vilanova y de Chelva, declarando que en este vizcondado se incluyese la villa de Manzanera —que está en el reino de Aragón— y el río y valle de Chelva y el castillo de Domenjo y los lugares de Loriguela y de Calles —aldeas del castillo de Domenjo—, el castillo y villa de Chelva con sus barrios que dicen Benaera y Benaxuey y los lugares de Bufera y de Flasoquer aldeas de Chelva, y el castillo y villa de Tuexa y Benaxep, y el castillo de Sogra y el lugar de Sinarcas y la torre de Castro que está en el reino de Valencia en los términos de Moya y Requena.

*A las personas que el rey [de Aragón] hizo nobles estando en Gerona.*

En la misma sazón —según Tomic escribe— dio el rey estando en Girona título y grado de nobleza a los Castellares y Calatayudes, Vilanovas, Corellas y Belvises del reino de Valencia y a otros caballeros de linaje que tenían origen sus casas del tiempo que aquel reino se conquistó de los moros, y ellos se habían señalado por sus personas en las guerras que el rey don Pedro tuvo con el rey de Castilla y con genoveses.

*Paz entre el rey [de Aragón] y el duque y señoría de Génova.*

También por este mismo tiempo se publicó nueva paz y concordia entre el rey y el duque y señoría de Génova.



## XLV.

***De los matrimonios que se trataron entre la infanta doña Violante y el rey Luis, y entre la reina doña María de Sicilia y el conde de Ejérica hijo del infante don Martín. (1390)****Matrimonio de Luis II duque de Anjous y la infanta doña Violante.*

En las vistas que tuvo el rey de Francia con el papa en Aviñón se concertó matrimonio entre la infanta doña Violante hija del rey de Aragón y Luis el II duque de Anjous que se llamaba rey de Jerusalén y Sicilia; y por no poder el rey hallarse en las vistas por la entrada de aquellas gentes extrañas, envió sus embajadores, e interviniendo en ello el papa y el rey de Francia se concertó matrimonio. Fueron enviados por embajadores el obispo de Elna, don Ramón Alamán de Cervellón y Pedro de Berga; y en presencia del papa a 18 del mes de mayo se concordó con los embajadores de la reina María madre del rey Luis, el matrimonio para cuando la infanta doña Violante fuese de edad.

*De la manera que recibieron al duque de Anjous en Nápoles.*

Pasó el duque de Anjous a su empresa del reino con buena armada; y según parece en algunos anales, entró en Nápoles por el mes de diciembre deste año y fue recibido como rey con gran solemnidad y fiesta.

*Casamiento de doña María reina de Sicilia con el conde de Jérica.*

También en el mismo tiempo estando el rey en Perpiñán —a donde era ido en seguimiento de los franceses— dio su consentimiento para que don Martín conde de Ejérica su sobrino, hijo del infante don Martín duque de Momblanc casó con la reina doña María de Sicilia, y el duque tomase la empresa de sojuzgar aquel reino que estaba usurpado por los barones de Sicilia y restituirlo a su señor natural. Concluyóse lo deste matrimonio con voluntad de papa Clemente y del colegio de cardenales de su obediencia, porque se requería el consentimiento de la sede apostólica por cierta cláusula de la concordia que se asentó entre el rey don Fadrique padre de la reina doña María y la reina Juana, que se confirmó por el papa Gregorio XI en la infeudación que últimamente se concedió al rey don Fadrique.

*Cláusula tocante al casamiento de la reina de Sicilia.*

Esto era: que si por ventura aconteciese suceder en el reino de Trinacria mujer faltando varones y que estuviese por casar, se casase con persona bastante para la defensa y regimiento de aquel reino con consejo del sumo pontífice y no sino con católico y que no fuese sospechoso a la iglesia romana ni enemigo de la reina Juana ni de sus sucesores; y si lo contrario se hiciese, pudiese el sumo pontífice proceder a privación del reino y de las islas adyacentes.

*El rey Luis y el de Aragón se confederan; y se trató matrimonio entre la infanta doña Isabel y el duque de Calabria.*

Con estos matrimonios se confederó el rey de Aragón con el rey Luis, lo que hasta entonces no estaba declarado; porque el rey don Pedro su padre por el mes de octubre antes que falleciese, tenía sus secretas inteligencias con la reina Margarita mujer del rey Carlos de Durazo que estaba en pacífica posesión de aquel reino; y envió la reina a Barcelona un su capellán que se decía Antonio de Carleta para tratar matrimonio de Ladislao duque de Calabria su hijo —que vulgarmente se llamaba Lanzalao— con la infanta doña Isabel. Entonces se declaró que el infante don Martín iba a la empresa de Sicilia; y se hicieron grandes aperebimientos de guerra para pasar con su armada a aquel reino, la cual se entendió que era necesario que fuese muy poderosa, porque los señores más principales de aquel reino se iban confederando entre sí; y para este efecto de resistir la entrada del infante hicieron en el mes de diciembre deste año gran liga y unión entre sí Andrés de Claramonte y Manfredo de Alagón y Artal de Alagón su hijo.

**XLVI.**

***De los daños que hicieron los capitanes de Rosellón en los lugares de los armeniaqueses; y de la muerte del rey don Juan de Castilla. (1390)***

*Alianza con el conde de Foix y para qué.*

Detúvose el rey en Perpiñán hasta el principio del mes de mayo; y habiendo echado aquellas gentes de guerra de su tierra volvióse para Cataluña. Y apenas estaba en Girona que se tornó al cuidado primero; porque aquella gente no podía vivir sin sueldo o despojo y también por el daño que habían recibido, tornaron a poner en orden sus compañías para entrar en Rosellón. Por esto se detuvo el rey en Girona los meses de mayo y junio deste año y se hizo nueva alianza con el conde de Fox para que hiciese guerra al conde de Armeñaque dentro en su estado.

*El gobernador de Rosellón entró en Francia a hacer daño y por qué.*

Y tratando el rey con el duque de Momblanc su hermano y con los de su consejo que los que más ordinariamente entraban en sus tierras para destruirlas y robarlas eran los caballeros de Armeñaque que estaban poblados en La Corbera y en el Fenollades, pareció que don Gilabert de Cruyllas gobernador de Rosellón entrase en Francia y les hiciese todo el daño que pudiese; porque apenas el rey era vuelto a Girona que algunas compañías de gente de caballo dieron de improviso sobre Fuerzarreal e intentaron entrarla a escala vista. Y después por el mes de agosto tornaron a hacer otra entrada y últimamente poco faltó que por traición no se apoderaron de Mosset y de otros lugares de Rosellón con algunas barcas que pasaron a la isla del estaño de Salsas, y tentaron de tomar a hurto el lugar de Sant Hypolito o la villa de Salsas.

*Peligros grandes, y a dónde.*

Y no pasaba ninguno de Cataluña o Rosellón a Francia que no fuese o preso o muerto por aquellas gentes, y no había seguridad ninguna en los caminos para los nuestros desde Salsas a Aviñón.

*El gobernador de Rosellón tomó el lugar de Fraxas; y lo que el rey [de Aragón] mandó.*

Sucedió que el gobernador de Rosellón tuvo aviso de una espía que andaba con ellos, que un capitán de los más principales que era señor de Fraxa, había venido de Roders al mismo lugar de Fraxa y que estaría en él la fiesta de nuestra Señora de agosto; e incontinenti el mismo día salió el gobernador con sesenta de caballo y otros tantos ballesteros de Perpiñán y caminó todo aquel día y la noche; y otro día martes al alba dio sobre el lugar y comenzóle a combatir, y fue salteado tan de improviso que entró el lugar y el castillo por combate; pero el señor del lugar se había ya salido y se fue a Narbona. Mandó el gobernador poner fuego al lugar y castillo, e hízose guerra a otros capitanes principales de aquellas gentes, que eran el señor de Camps y el señor de Quescastell. Y por esta causa mandó el rey que don Berenguer Arnal de Cervellón y mosén Ramón de Bages —que estaban con sus compañías en Rosellón— acudiesen a la frontera, y no se despidiese la gente de guerra que tenía el rey en el Ampurdán y se acercase a Rosellón. Y porque el conde de Armeñaque amenazaba que entraría en Cataluña con mayor pujanza por los puertos de Valdaura y del val de Arán y por otros pasos, mandó el rey que los vegueres de Cataluña discurriesen por todos los lugares de sus veguerías para fortificar los castillos y fuerzas principales, y los que no estaban en buena defensa se desamparasen.

*El conde de Armeñaque trata concierto con el papa Clemente [VII]; y con qué fin.*

Pero en este medio el conde de Armeñaque trataba de concertarse con el papa Clemente para pasar a Italia con empresa de ir contra el reino en servicio del rey Luis, y el conde redujo a la obediencia del papa al señor de Torena que le hacía guerra, aunque no cesaban de hacer aquellas compañías sus acometidas; y se vinieron hasta quinientos hombres de armas a Durbán y Fraxa y San Juan del Barro; y el señor de Fraxa y su hermano Berenguer de Calms y Guillot de Calms y

Ramón de Castell y algunos otros gentiles hombres de La Corbera y del Narbonés entraron casi en fin del mes de agosto deste año de 1390 por Rosellón.

*El daño que se hacía por Rosellón; y lo que el gobernador hizo en su defensa.*

Y corrieron hasta la vega a la puente de La Pera y a los batanes y salió don Gilabert de Cruyllas de Perpiñán y fue en su seguimiento, y recogerónse algunos capitanes en Raygueras. Y envió el gobernador a mosén Ramón de Abella que estaba en Baxas a don Berenguer Arnal de Cervellón —que estaba en su compañía en Ribasaltas— con toda la gente que tenía de caballo y docientos ballesteros, para que fuesen a combatir a Raygueras que era de Berenguer de Calms; y combatieron el lugar, pero defendiéronle los de dentro e hicieron daño en nuestra gente.

*Lo que el rey procuró con el conde de Foix; y lo que se hizo.*

Eran estos insultos tan ordinarios que tenían a Rosellón y Cataluña puesta en armas y no bastaba el rey de Francia a remediarlo. Y el rey, visto esto, hizo gran instancia que el conde de Fox juntase alguna gente e hiciese el daño que pudiese al conde de Armeñaque; y túvose forma por medio de Asbert Zatrilla que era del consejo del rey, que un gentil hombre de Albornia que se decía Marigot Marxes fortaleciese una roca: y se puso dentro con algunas compañías de bacinetes y pilarts para hacer guerra al rey de Francia y al conde de Armeñaque.

*Combate y saco de Peyrussach y daños contra el conde de Armeñaque; y por quién.*

Esto era en Albornia a tres leguas que Claramonte; y dióse tan buena maña que juntó hasta seiscientos bacinetes y con algunas compañías de ingleses de aquellos que salieron de Aragón y otros que estaban repartidos por guarniciones, fue corriendo y destruyendo la comarca del Rodés. Y combatieron un lugar muy principal del rey de Francia que se dice Peyrussach y le pusieron a saco; e hízose fuerte Marigot en aquel lugar y comenzó a hacer cruel guerra al conde de Armeñaque talando y destruyendo los lugares que el conde tenía en Roerga y Limosin; y muchos dellos se le rindieron. Y la guerra se hacía por este capitán y sus gentes con el apellido del rey de Aragón; y con esto se hizo tanto efecto que aquellas gentes se divertieron y así en un mismo tiempo dos hombres particulares eran parte para molestar a dos príncipes tan grandes dentro en sus reinos.

*El conde de Armeñaque murió haciendo guerra al duque de Milán y queriendo ir contra el papa Bonifacio [IX].*

Mas el conde de Armeñaque, con orden del papa Clemente y del rey de Francia con todas aquellas compañías de gente de armas que andaba tan desmandada, pasó a Italia a hacer guerra contra Juan Galeazo duque de Milán, con empresa de pasar adelante a echar de la silla apostólica al papa Bonifacio; y en el primer auto de guerra poniendo cerco sobre Castellazo en Alejandría fue preso en un rencuentro y murió luego de las heridas.

*El rey de romanos casó con hermana del duque de Baviera por no haberle el rey dado su hija; y aviso y recelo de que el rey de Granada venía contra Aragón.*

Era venido el rey a Barcelona; y en principio del mes de septiembre deste año llegó a su corte un embajador de Venceslao rey de romanos —que se decía Ulrico Heberspel— para tratar matrimonio de la infanta doña Juana hija mayor del rey con el marqués Procopio que se llamaba príncipe de Moravia y era tío del rey de romanos; y fue despedido este embajador sin ninguna resolución del matrimonio. Y Procopio casó con Isabel, hermana de Roberto duque de Baviera conde palatino que fue elegido rey de romanos en vida de Venceslao; y eran primos hermanos del rey de Aragón, nietos del rey don Pedro de Sicillia. El rey se vino para Aragón, porque se tuvo aviso que Mahomad hijo de Abulhagix rey de Granada, juntaba sus gentes para entrar a hacer guerra por las fronteras del reino de Valencia con el cual el rey don Pedro su padre tuvo amistad; y por el mes de mayo, antes que falleciese, se tornaron a renovar entre ellos sus alianzas por medio de Bernaldo de Senesterra gobernador de Origüela que fue por esta causa a Granada. Pero como en

este año estando el rey don Juan de Castilla en las cortes que tuvo en Guadalajara asentó sus treguas con el rey de Granada, hubo recelo que quería emprender de hacer guerra contra el rey de Aragón por el reino de Valencia.

*El rey de Castilla murió desastradamente en Alcalá; y en qué sazón.*

Y no pasaron muchos días que por la muerte del rey de Castilla se ofrecieron grandes novedades. Murió este príncipe en la villa de Alcalá de Henares desastradamente, un domingo a 9 del mes de octubre deste año, saliendo de fiesta y regocijo al campo con ciertos caballeros cristianos que vivían en el reino de Marruecos que llamaban los Farfanes, y arremetiendo el caballo estropezó en la carrera y cayó con el rey y quedó de tal manera atropellado y quebrantado que cuando llegaron a socorrerle ya le hallaron sin sentido y muerto. Fue en la misma sazón que comenzaban a gozar sus reinos de algún sosiego al cabo de tantas guerras como por ellos habían pasado; y pocos días antes se firmaron treguas entre él y el rey de Portugal su enemigo por seis años.

*El infante don Enrique príncipe de las Asturias y primero en este título; con quién casó y los hijos que tuvo el rey don Juan de la reina doña Leonor.*

Y tenía asegurada la sucesión de los reinos de Castilla y León para sí y sus sucesores con el matrimonio que hizo del infante don Enrique —que era el primogénito— con doña Catalina hija del duque de Alencastre y de doña Costanza hija del rey don Pedro de Castilla; y fue el primero el infante don Enrique que tomó título de príncipe como le tenían los primogénitos del reino de Inglaterra: y se llamó príncipe de las Asturias. Tuvo el rey don Juan otro hijo de la reina doña Leonor su primera mujer, hija del rey de Aragón, que se llamó el infante don Fernando: y en las mismas cortes le señaló el rey su padre estado, que fue el señorío de Lara —que había el rey heredado de la reina doña Juana su madre, que fue nieta de doña Juana de Lara madre de don Juan Núñez de Lara de quien no quedaban herederos legítimos— y de la villa de Peñafiel —que también fue de la reina su madre que la heredó de don Juan Manuel— y dióle título de duque de Peñafiel, y la villa de Mayorga con título de conde y a Cuéllar, Santesteban de Gormaz y Castrojeriz con condición que muerta la duquesa de Alencastre —que tenía las villas de Medina y Olmedo por su vida— fuesen del infante, y dejase a Castrojeriz y Santesteban de Gormaz.

*Costumbre de diferenciar sus armas los infantes.*

El mismo día, con grande solemnidad, mandó el rey señalar las armas y devisas del infante; porque era costumbre en aquellos tiempos que los infantes diferenciaban las armas de las armas reales que tenían los reyes y sus hijos primogénitos; y partióle el escudo: y el medio dél a la mano derecha era castillo y león como de hijo legítimo, y el otro medio de las armas de Aragón por la reina doña Leonor su madre, y en la orla del escudo se añadieron las calderas que era la devisa del señorío de Lara.

*Coronación del rey Carlos [III] de Navarra en Pamplona, y quién le coronó y asistió.*

En este año a 13 del mes de febrero que fue un domingo, el rey Carlos de Navarra conde de Evreus se coronó y ungió rey en la iglesia catedral de Pamplona con gran fiesta; y coronólo don Martín Zalba obispo de Pamplona. Y halláronse a la fiesta de la coronación don Pedro de Luna cardenal de Aragón legado por el papa Clemente en los reinos de España y muchos perlados; y de los barones fueron Leonel de Navarra que era hijo natural del rey Carlos padre deste rey, don Arnaldo Ramón señor de Agramonte, don Arnal Sanz señor de Lusa, don Pedro de Lachaga, don Martín de La Carra mariscal de Navarra, don Martín señor de Domezayn y de Salto, don Ramiro de Arellano, don Hernando de Ayanzo, don Martín de Aibar, don Beltrán de La Carra y don Alvar Díaz de Medrano; y de los caballeros eran los más principales don Jimén Garcés vizconde de Vayguer, don Pedro Sánchez de Corella, don Pedro Iñíguez de Uxúa, don Martín de Artieda, don Pedro Arnal de Garro, don Juan Gastón de Uroz, don García Ramírez de Asseayn, don Pedro Sánchez de Lizarazo, don Juan Rodríguez de Aybar, don Ramón de Esparza y don Pedro Garcez

Dianyz; y halláronse a la coronación en nombre del rey por sus embajadores el obispo de Vic, Ramón Bernaldo señor de Castelnou y Francés de Pau; y por el rey de Castilla vinieron a Navarra don Diego López de Zúñiga su camarero y don Diego López de Medrano su mayordomo.

#### **XLVII.**

#### ***De la rebelión de Brancaleón de Oria que se apoderó de la ciudad de Sácer y de otros lugares muy importantes de Cerdeña. (1391)***

*La armada de Génova fue contra Túnez y el recelo que de ello se tuvo.*

Estando el rey en Girona por el mes de junio del año de 1390, tuvo nueva de una gran armada que el duque y señoría de Génova mandaron hacer, en que había gran número de galeras y naves y tenían mucha gente de armas. Y túvose recelo que era para pasar a la isla de Cerdeña y apoderarse de la ciudad del Alguer y de otras fuerzas, porque tenían muy secreta su determinación; pero esta armada pasó con el duque de Borbón contra la ciudad de Túnez y al tiempo que el rey esperaba que don Jimén Pérez de Arenós concluiría la concordia que se había tratado con Brancaleón de Oria y doña Leonor de Arborea su mujer, se rebelaron con los sardos que eran de su opinión y poco faltó que no se apoderaron de toda la isla.

*Veintidós años hubo guerras en la isla de Cerdeña.*

Era así que por las guerras que hubo en aquella isla con los rebeldes que duraron veinte y dos años, se habían disminuío la mayor parte de los aragoneses y catalanes que estaban en su defensa; y el rey, considerando esto, siendo informado del peligro en que aquella isla estaba, proveyó que todos los que estaban heredados en ella dentro de cuatro meses fuesen allá; y mandó proveer de gente de guerra el castillo de Cáller y del Alguer y Longosardo y envió por gobernador y reformador general a Juan de Montbuy en lugar de don Jimén Pérez de Arenós. Esto fue estando el rey en Zaragoza a 9 del mes de febrero del año de la navidad de nuestro Señor de 1391. Pero Brancaleón, no considerando que él y doña Leonor su mujer y Mariano su hijo que sucedía en el estado de los jueces de Arborea eran vasallos y súbditos el rey y haber recibido la orden de caballería de su mano y el título de conde Monteleón y muy grandes mercedes con la restitución de sus estados, por muy ligera ocasión se rebeló contra el rey y tentó de apoderarse de toda la isla.

*La causa porque Brancaleón de Oria se rebeló.*

No se supo otra más cierta causa de su rebelión que haber el rey dado cierta sentencia —estando en Barcelona por el mes de octubre del año pasado— en que adjudicaba a doña Violante Carroz —que casó con Berenguer Beltrán ciudadano de aquella ciudad— el condado de Quirra, y la mandó poner en posesión de las villas y lugares de aquel estado declarando pertenecerle; y reservóse el rey en la sentencia que si en algo repugnase a los capítulos de la concordia que había asentado con doña Leonor de Arborea y con los sardos cuanto a la jurisdicción de aquel estado no era su intento que fuese en su perjuicio.

*Los sardos se ponen en armas contra los oficiales reales, y Galcerán de Vilanova fue a Cerdeña.*

Por esta causa o por parecerle buena ocasión para ejecutar su dañado pensamiento o recelando que la armada que se hacía en Cataluña para la empresa de Sicilia se había de emplear en allanar primero lo de Cerdeña y castigar a los rebeldes, determinó de levantar y poner en armas todos los sardos contra los oficiales reales; y siendo lugarteniente de gobernador en el cabo de Lugodor Galcerán de Vilanova —que estuvo mucho tiempo en servicio del rey de Castilla con Manuel de Vilanova su hermano y dejando ciertos lugares que allá tenía, le mandó ir el rey a Cerdeña con aquel cargo, y le hizo merced de dos mil libras alfonsís de renta sobre las salinas y minas de plata de Cerdeña— que era un caballero principal y muy valeroso, emprendieron de se apoderar por trato

de Lugodor rompiendo la concordia que últimamente se había firmado con el rey don Pedro y después con el rey don Juan con grandes homenajes y sacramentos.

*De los lugares y fuerzas que Brancaleón de Oria y los sardos se apoderaron.*

Y así se alzaron con los lugares de Longosardo, Oliana, Salguli y de Eltono que en virtud de la concordia se habían de restituir. No contento con esto, por fuerza de armas se apoderó Brancaleón de la ciudad y castillo de Sácer induciendo a los sacereses a su rebelión; y de la misma manera tomó el castillo de Osolo, y pusieron con gran furia en un mismo tiempo cerco sobre diversos castillos que estaban en la obediencia del rey, y los combatieron y entraron por fuerza de armas; y trujeron a su rebelión toda la tierra de Gallura.

*Lo que en las partidas de Quirra se publicó; el peligro de la villa del Alguer y lo que resolvió el rey [de Aragón].*

Y enviando a las partidas de Quirra publicaron que los aparatos de la armada y ejército que se hacía para pasar el duque de Momblanc a Sicilia eran contra ellos para quebrantarles la concordia y en estrago y destrucción de aquella isla. Hubo también diversos tratos para que la villa del Alguer se rebelase; y todos casi en un instante se pusieron en armas. Teniendo el rey aviso desto en Zaragoza, determinó luego partirse para Barcelona en fin del mes de septiembre; pero detúvose en Lérida hasta el mes de noviembre y de allí se proveyó que un caballero que se decía mosén Antonio de Pujalt y Arnaldo Porta conservador de Cerdeña —a quien el gobernador envió con aviso desta rebelión— llevasen luego cuatrocientos servientes, los docientos ballesteros, los otros con lanzas, para la defensa de los lugares fuertes que se tenían por el rey.

*[El vizcondado de Perellós y de Roda.] Las juderías principales de España se saquearon en un día y pasaron infinitos judíos a cuchillo.*

En este año, a 13 del mes de febrero estando el rey en Zaragoza, se dio título a don Ramón de Perellós vizconde de Roda, de vizconde de Perellós y se erigió aquel vizcondado; y de allí adelante se llamó vizconde de Perellós y de Roda. Y a 5 del mes de agosto en la fiesta de la dedicación de santa María de las Nieves, se puso a saco la judería de Barcelona; y en las más principales ciudades de España y en otros reinos y provincias fueron aquel mismo día robadas las juderías y se pusieron a saco por los cristianos; y pasaron a cuchillo infinitos judíos por el odio y aborrecimiento que tenían a su dañada ley y a los tratos y usuras con que afligían y maltrataban los pueblos.

*Once mil judíos se bautizaron.*

Estaba el duque de Momblanc en la ciudad de Valencia entendiendo en apresurar la expedición de Sicilia y juntar una muy poderosa armada, cuando se pusieron a saco los judíos de aquella ciudad; y hay memoria en que parece que se bautizaron once mil.

### **XLVIII.**

#### ***De las novedades que sucedieron en Castilla por la tutoría del rey don Enrique y por el regimiento del reino. (1391)***

*El rey don Enrique [III de Castilla] tenía solos once años cuando murió su padre.*

Por la muerte del rey don Juan de Castilla sucedieron en aquellos reinos grandes alteraciones y bandos, porque diversos grandes pensaron de apoderarse del gobierno dellos y de la persona del rey don Enrique que no era de edad para poderlos regir. Esto tuvo ocasión de cierta orden que el rey don Juan dejó en su testamento con que se rigiese la tierra en la menor edad del príncipe don Enrique su hijo, que cuando murió su padre no tenía sino once años; y nombró algunos grandes y caballeros y ciertas personas de ciudades que quiso que fuesen escogidos para entender en el gobierno del reino conforme a cierta ley de partida.

*Discordia sobre el gobierno de Castilla; y la junta que en Madrid se hizo.*

Hubo sobre esto grande división y discordia, porque algunos perlados y grandes quisieron y deliberaron entre sí que aquellos reinos no se rigiesen ni gobernasen por aquellos regidores, sino por consejo de ciertos señores y ricos hombres y caballeros y procuradores de ciudades; y juntáronse en la villa de Madrid diversos perlados y grandes, y los procuradores de las ciudades y villas del reino que solían concurrir a cortes para ordenar lo que tocaba al regimiento de aquellos reinos.

*Don Alonso de Aragón regidor de los reinos del rey don Enrique [III de Castilla]; y las mercedes que recibió.*

Entre los que fueron principalmente llamados para esta deliberación fue don Alonso de Aragón marqués de Villena y conde de Ribagorza, a quien el rey don Juan dejó nombrado en su testamento por uno de los regidores de aquellos reinos; y excusóse de ir a Madrid hasta que se le diese confirmación de las mercedes que le hicieron en aquellos reinos los reyes don Enrique y don Juan, y del oficio que se le había dado de condestable. Y fuéronle confirmados por el rey don Enrique y por la reina doña Catalina su mujer en Madrid a 22 de febrero, atendidos sus señalados servicios y su prisión, y que su hijo don Alonso aún estaba preso y que don Pedro murió en la batalla de Portugal.

*Parcialidades sobre el gobierno del rey de Castilla y del reino.*

Eran de una parcialidad don Pedro de Tenorio arzobispo de Toledo —que era un perlado de grande autoridad y muy letrado y generoso—, don Fadrique hijo del rey don Enrique el viejo que fue duque de Benavente y le dejó el rey su padre otras villas muy principales, don Pedro conde de Trastámara hijo de don Fadrique maestre de Santiago; y éstos querían o que se tuviese cuenta con el testamento o que se diese forma en el gobierno conforme a cómo lo disponían en semejante caso las leyes de aquellos reinos. Y de la otra eran don Garci Manrique arzobispo de Santiago, don Lorenzo Suárez de Figueroa maestre de Santiago que fue hijo de don Gómez Suárez que murió en la batalla de Araviana, don Gonzalo Núñez de Guzmán maestre de Calatrava y los procuradores de las ciudades y villas del reino, que eran de acuerdo que el gobierno fuese por vía de consejo, porque los grandes no se apoderasen del regimiento y no se encomendase a tutores. Y hubiéronse de conformar en este parecer el arzobispo de Toledo, el duque de Benavente y el conde de Trastámara. Y ordenaron que el duque de Benavente y el marqués de Villena y el conde de Trastámara y los arzobispos de Toledo y Santiago y los maestros de Santiago y Calatrava y ciertos caballeros y personas que se nombraron de las ciudades y villas del reino —que eran todos cuarenta y ocho personas— fuesen del consejo.

*No consiste el gobierno en muchos pareceres, antes causan división.*

Y así era muy dificultosa la conformidad y concordia entre tantos; y se siguieron grandes alteraciones y sospechas entre ellos mismos: el arzobispo de Toledo procuró de persuadir que se rigiese conforme a la orden que el rey don Juan dejó en su testamento que él tenía en su poder.

*El rey [de Aragón] envió a mosén Guerau de Queralt a visitar al rey don Enrique su sobrino; y las visitas que hizo.*

Cuando el rey supo la muerte del rey don Juan y las alteraciones que se movían en aquellos reinos, envió a visitar al rey don Enrique su sobrino con mosén Guerau de Queralt su mariscal, que fue gran privado del rey don Juan de Castilla, y le dio la villa de San Felices de los Gallegos por lo que le había servido en las guerras de Portugal. Este caballero, que era muy prudente y tenía gran experiencia de las cosas de aquellos reinos, anduvo entre aquellos grandes de Castilla después de haber visitado al rey don Enrique y a la reina doña Beatriz su madrastra, y a la reina de Navarra tía del rey de Castilla que estaba en la villa de Madrid, y a la reina doña Leonor de Portugal madre de la reina doña Beatriz que se había recogido en su villa de Coca. Pero con quien principalmente trató de reducir las cosas a buenos medios de concordia fueron el arzobispo de Toledo y los maestros de

Santiago y Calatrava y el obispo de Osma, que eran grandes servidores del rey de Aragón.

*Las palabras que mosén Guerau de Queralt dijo al rey de Castilla y a su consejo con gran prudencia.*

Y públicamente habló con el rey don Enrique en presencia de los de su consejo; y después de los cumplimientos ordinarios dijo que el rey de Aragón su señor, considerando la edad del rey de Castilla su sobrino y recelando que el rey de Granada —que era enemigo de la fe— y los del reino de Portugal se moviesen con esta ocasión a hacer guerra contra aquellos reinos o que algunos de sus naturales no le quisiesen obedecer, teniendo deliberado de residir aquel invierno en Barcelona por la templanza del cielo y ser lugar muy vicioso, por esta causa se vino a Zaragoza y mandó apercebir las gentes de sus reinos; y que si algunos de aquellos casos se ofrecían, el rey su señor le ayudaría con su persona y estado. Y aconsejaba que confirmase las paces y alianzas que el rey su padre había concordado con todos sus vecinos; y como quiera que era gran vergüenza a los dos por ser heredado cerca de sus reinos rey infiel como lo era el rey de Granada, pero teniendo consideración al tiempo de su edad, le parecía que debía también confirmar las treguas que su padre tuvo con él. Y considerando también la grande enemistad y guerra que había entre los reinos de Castilla y el de Portugal, el rey no se determinaba en aconsejarle que se concordase, sino que se consultase sobre ello en cortes; y si en ellas se resolviese que se procurase la paz, siguiese aquel consejo y si no lo tuviesen por bien se confirmasen las treguas que había entre aquellos reinos. Y que procurase de ganar las voluntades de sus súbditos ejecutando justicia y honrando los grandes de sus reinos y haciendo bien y merced a los que bien le sirviesen. Tras esto, le encomendó muy particularmente tuviese gran cuenta de honrar al infante don Fernando su hermano y conservarle en los estados que le dejó el rey su padre, y acatase y honrase a la reina doña Beatriz su madrastra y a la reina doña Leonor de Portugal mujer del rey don Fernando su madre, y al infante don Juan y a todos los caballeros portugueses que estaban en Castilla, y los galardonase de lo que habían servido al rey su padre y por lo que habían perdido.

*Trátase sobre la entrega del castillo de Jumilla.*

Acabadas estas pláticas se trató con los del consejo del rey de Castilla sobre la entrega del castillo de Jumilla que se pretendía deberse restituir como cosa del reino de Valencia; y entendieron con mosén Guerau en concordar en nombre del rey de Aragón a los grandes de Castilla para que se rigiese en conformidad de todos, don Pedro Boil que estaba en Castilla y hizo muy notables servicios al rey don Enrique el viejo y al rey don Juan, y don Juan Martínez de Luna a quien el rey don Juan había nombrado por camarero del príncipe don Enrique, y Alvaro de Luna su hermano que también residía en aquel reino y se les dieron en él estados por los señalados servicios que los señores de aquella casa hicieron a los reyes de Castilla.

*Personas señaladas de la casa de Luna.*

Este Alvaro de Luna fue copero mayor del rey don Enrique y su privado y le hizo merced de las villas de Cañete, Jubera y Cornago; pero por ninguna cosa fue él tan nombrado y señalado como por razón de haber sido padre de aquel notable caballero don Alvaro de Luna que fue condestable de Castilla. Tuvieron estos caballeros otro hermano que se llamó don Pedro de Luna que fue proveído del arzobispado de Toledo en tiempo de Benedicto su tío.

*Turbaciones en Castilla; y lo que el rey de Aragón procuró.*

Mas las cosas se fueron estragando, de manera que sucedieron algunas turbaciones y escándalos en aquellos reinos. Y el arzobispo de Toledo envió con Pero González tesorero de la iglesia de Toledo al rey el traslado del testamento del rey don Juan y presentólo ante los del consejo el 1.º del mes de junio deste año; y el rey procuró de allí adelante de favorecer aquellos grandes que seguían la opinión que se rigiese el reino conforme a la orden que dejó el rey don Juan en su testamento.



*Los reyes de Aragón y Navarra se compusieron en la limitación de sus reinos.*

En este año se concordaron los reyes de Aragón y Navarra en que la antigua contienda que había entre los de Sangüesa y de La Real y otras villas y lugares sobre los términos y límites de sus reinos se feneciese, porque duraba desde los tiempos antiguos. Y entendieron en ello en tiempo del rey don Alonso agüelo del rey don Juan, don Jimeno Cornel señor de Alfajarín de su parte y don Juan Martínez de Medrano por la del rey de Navarra. Y trataron entonces de partir los términos desde Salvatierra y que fuesen partiendo y limitando la tierra por todas las fronteras de Aragón y Navarra; pero el gobernador de Navarra quiso que se comenzase en Tauste, y por tan liviana causa se sobreseyó en la limitación; y después en el tiempo del rey don Pedro se cometió a diversas personas y nunca se acababa de declarar.

*Sentencia en el divorcio de don Lope [Ximénez] de Urrea y doña Brianda de Luna; y lo que hicieron.*

También en este año se dio sentencia de divorcio en la causa matrimonial que se trataba entre don Lope Ximénez de Urrea y doña Brianda de Luna, en la cual había entendido el cardenal de Aragón residiendo en su legacía, y después se cometió por el papa Clemente a don García Fernández de Heredia arzobispo de Zaragoza. Y Juan de Subirats obrero de la Seu de Zaragoza declaró que se separasen, y don Lope pudiese casar con otra y doña Brianda con otro; y quedó casada con don Luis Cornel precediendo dispensación apostólica. Con esto cesaron los bandos que tanto tiempo habían durado por esta causa en este reino, porque un día antes que se diese esta sentencia, queriendo dar fin a los males y daños que se siguieron de la guerra que estos ricos hombres se hacían e interviniendo entre ellos sus parientes y deudos, se obligó don Luis y hizo pleito homenaje que dentro de quince años no estaría en ningún lugar a donde don Lope Ximénez se hallase en caso que en él estuviese el rey o la reina o los infantes sus hijos y el duque y duquesa de Momblanc, y a lo mismo se obligó doña Brianda.

#### **XLIX.**

***Del estado en que se hallaba la isla de Sicilia al tiempo que el duque de Momblanc emprendió de poner en la posesión de aquel reino a la reina doña María. (1388-1392)***

*Quién eran gobernadores de Sicilia cuando a la reina doña María trajeron a Barcelona.*

Porque algunos autores de nuestros tiempos que tratan del estado en que se hallaban las cosas del reino de Sicilia al tiempo que el infante don Martín duque de Momblanc pasó a la isla con el rey don Martín su hijo lo refieren confusamente, diré yo en suma lo que he comprendido por diversas memorias del mismo tiempo. Cierta cosa es que al tiempo que se trajo a Cataluña la reina doña María eran vicarios y gobernadores generales de aquel reino en virtud del testamento del rey don Fadrique su padre, el conde Francisco de Veintemilla y don Artal de Alagón que era señor del condado de Mistreta y maestre justicier del reino, Manfredo de Claramonte y el conde Guillén de Peralta; pero eran los más poderosos don Artal de Alagón por el gran estado que él y sus hermanos tenían, y los de Claramonte.

*Confederación entre don Artal de Alagón y Manfredo de Claramonte; y en lo que se hizo instancia.*

Y había muy estrecha confederación entre don Artal y Manfredo de Claramonte, y tenían todo el mando y gobierno del reino aunque le habían repartido con los otros sus compañeros; y todos hicieron grande instancia que la reina se enviase a su reino publicando que con gran nota e infamia suya fue llevada dél y la detenían; y por esto intentaron diversas ligas con algunos príncipes y con potentados de Italia.

*Familia de la casa de Alagón.*

Vivió el conde don Artal de Alagón hasta el año de 1388 y dejó una sola hija legítima de la condesa Agata su mujer, que se llamó doña María, la cual quedó en poder de su madre y de doña Costanza de Moncada su abuela; y tuvo dos hijos naturales que se dijeron Maciota y don Juan de Alagón; pero tuvo diversos hermanos que tuvieron grandes estados en aquel reino, que fueron Manfredo de Alagón y don Blasco que murió antes que el conde don Artal su hermano, y don Jaime y don Mateo de Alagón; y éstos tuvieron muchos hijos. Y así, los desta casa eran los más poderosos y emparentados en aquel reino.

*Quién fue Manfredo de Alagón.*

Dejó el conde don Artal —en virtud del poder que le dio el rey don Fadrique— en su lugar por vicario general con los otros nombrados para el regimiento del reino por la reina doña María a Manfredo de Alagón con el oficio de maestre justicier y por cabeza y pariente mayor de su casa. Era la mayor parte del reino la que estaba debajo de su gobierno y tenía repartida entre sus hermanos; y Manfredo tenía a su cargo la ciudad de Mecina con todo el llano de Melazo, Tauormina, Francavila, Catania, La Mota, Calatabiano, Notho y Rendazo con sus castillos y tierras.

*Los que gobernaban casi todo el reino de Sicilia y recibían las rentas reales; y lo que don Artal dispuso.*

Don Jaime de Alagón tenía encomendado el gobierno de la ciudad de Zaragoza con sus castillos, y don Mateo el de Lentín y su territorio, y Abbo de Barresio era gobernador de las tierras de Castrojuán y Calaxibeta, que era sobrino del conde don Artal, y Blasco de Borresio tenía el regimiento de Chaca con su castillo. Y éstos recibían todas las rentas reales en nombre de la reina. Habíase apoderado el conde don Artal del condado de Agosta y dejábale —en caso que no quedase legítima sucesión— con el lugar de Paterno a don Artal su sobrino, hijo de Manfredo; y a don Artal hijo de don Blasco su hermano a Montalbán; y a otro sobrino que también se llamaba Artal y era hijo de su hermano don Mateo dejaba a Mineo. Y a Maciota su hijo natural dejaba la ciudad de Trahina y al otro a Iachi.

*Andrés de Claramonte conde de Módica.*

Murió también casi por el mismo tiempo Manfredo de Claramonte y quedó Andrés de Claramonte su hijo, señor de aquella casa que era muy poderosa y principal; y tenía el condado de Módica que era un gran estado. Y sucedió al padre en el gobierno y fue uno de los cuatro vicarios y almirante del reino.

*Confederación de Manfredo de Alagón y Andrés de Claramonte.*

Manfredo de Alagón y Andrés de Claramonte tenían entre sí muy gran deudo; y después de la muerte de Manfredo de Claramonte renovaron y confirmaron la amistad y confederación que había entre ambos Manfredos contra cualesquiere que dentro de la isla o fuera intentasen de perturbar el pacífico estado del reino; y se concordaron de favorecer la parte de Ladislao hijo de la reina Margarita que había sido nuevamente investido del reino y coronado en rey de Sicilia y Jerusalén el año pasado en Gaeta por el cardenal de Florencia legado del papa Bonifacio. Porque Ladislao se había desposado con Costancela, hija de Andrés de Claramonte —o según algunos escriben hermana— la cual fue coronada por el mismo legado. Conjuráronse de procurar con todo su poder que la reina doña María fuese restituída en su reino como su señora natural por la grande infamia que resultaba a todos sus súbditos que estuviese fuera dél, y que procurarían con los otros vicarios sus compañeros o sin ellos su ida y el beneficio universal de aquel reino, y conservarlo y aumentarlo debajo de su fidelidad y obediencia como de su señora natural. El conde Francisco de Veintemilla —que llamaron el menor porque fue el segundo deste nombre de los señores de aquella casa— dejó tres hijos: el mayor se llamó Enrico y éste sucedió en el condado de Girachi y el segundo fue Antonio de Veintemilla que quedó heredero en el condado de Golisano y éste fue

admitido en su lugar en el cargo del gobierno del reino con los otros.

*Cuatro príncipes de quien pendía el gobierno, paz y guerra en el reino de Sicilia.*

De manera que en este tiempo eran los cuatro vicarios generales del reino o por decirlo más propiamente, cuatro príncipes y señores de aquella isla, de quien pendía todo el gobierno de la paz y de la guerra: el conde don Guillén de Peralta, el conde Antonio de Veintemilla, Manfredo de Alagón y el almirante Andrés de Claramonte. Y habiéndose publicado la empresa que el duque de Momblanc tomaba de poner en la posesión del reino de Sicilia a la reina doña María, a cabo de quince años que había muerto el rey don Fadrique su padre, y juntamente con ella al infante don Martín su marido, y los grandes aparejos de armada que se hacían para esta expedición, estos cuatro señores —y con ellos Guillén de Veintemilla, el conde Enrico de Veintemilla, don Bartolomé y don Fadrique de Alagón, Guillén Russo, don Blasco de Alagón barón de Monforte y Enrico de Veintemilla— se juntaron a 10 del mes de julio en la iglesia de San Pedro que estaba en el campo en el territorio de Castronuevo junto al río.

*Confederación y liga que se hizo en Castronuevo; es cosa grave y notable.*

Y hicieron entre sí una muy estrecha confederación en nombre de sus hermanos, parientes y amigos y de todos sus adherentes y secuaces, declarando que aquella liga era principalmente para procurar el honor y servicio de la reina su señora natural y que fuese restituída y llevada a su reino; y que procurarían la firmeza y establecimiento del estado público y la paz y sosiego dél en general y particular, conforme a los mandamientos y moniciones que se les habían hecho por la sede apostólica y por el papa Bonifacio. Juramentáronse que no se haría paz ni amistad con ninguno dentro en la isla ni fuera della sin voluntad y consentimiento de todos; y revocaban qualquiere concordia que se hubiese hecho con el rey de Aragón o con el duque o duquesa de Momblanc; y que no recogerían a ningún príncipe o señor o gente que emprendiese ocupar el señorío de aquel reino, declarando que era fama pública que el duque de Momblanc había deliberado de ir con la reina a aquel reino con poderosa armada con color de poner en posesión a la reina; y juraron que no recibirían al duque ni a sus gentes si no fuesen todos en ello concordés y de un ánimo, y le resistiesen de suerte que ni él ni sus gentes pudiesen salir con su propósito. Si el rey de Aragón o el duque tuviesen por bien de enviar a la reina o les permitiesen venir por ella, la recibiesen como fieles vasallos debían recibir a su reina y señora natural, y si por ventura les restituyesen la reina y se cobrase, estuviese debajo del gobierno de los cuatro vicarios del reino. Esto juraron con graves penas, declarando que el que lo contrario hiciese fuese habido por traidor; y comenzaron a ponerse en orden para resistir al duque de Momblanc.

*Otra repugnancia en el asiento de las cosas de Sicilia.*

Había otra gran repugnancia en este hecho, que hacía más difícil la empresa de parte del duque: que no solamente pretendían que la reina se restituyese en su reino pero entendían que juntamente se trataba de su libertad y de la religión; porque estando aquella isla debajo de la obediencia del papa Bonifacio y teniendo por cismático a Clemente juzgaban que no se pudo dispensar en lo del matrimonio de la reina, y que si el duque saliese con su intento, ellos volverían a ser gobernados por catalanes y se reduciría aquel reino en lo espiritual a la obediencia de Clemente que lo tenían por intruso en la sede apostólica; y en esto estaban todos los barones y pueblos muy constantes y conformes.

*Resolución del duque de Montblanch.*

Teniendo aviso desto el duque de Momblanc, estando en Ciges el 1.º del mes de diciembre deste año dando orden en apresurar su pasaje, envió a Sicilia dos barones muy principales que eran de su casa y camareros suyos, para que tratasen con los vicarios y barones del reino que se redujesen a la obediencia de la reina, pues era señora natural y del rey su marido; y llevaban grandes poderes para que en su nombre les ofreciesen la confirmación de sus estados y otras

mercedes.

*Las personas que el duque de Montblanch envió a Sicilia y lo que procuraron.*

Estos eran don Berenguer de Cruillas y don Guerau de Queralt; y llevaban poder de lugartenientes de la reina para juntar los barones y pueblos de su obediencia; y llegaron a Sicilia en principio del año del nacimiento de nuestro Señor de 1392. Lo primero que procuraron fue asegurar a Manfredo de Alagón y toda aquella casa y linaje —que era de grandes señores— porque con ella creían que tenían también granjeada la de Claramonte, pues estas dos casas comprendían la mayor parte del reino, y lo restante se reduciría muy fácilmente.

*Don Berenguer de Cruillas y Manfredo de Alagón y otros se vieron; y lo que trataron.*

Vióse don Berenguer con Manfredo de Alagón en Tauormina a 8 del mes de febrero, y con él fueron otros barones y caballeros principales que eran Felipe de Veintemilla, Juan de Filinguer, don Mateo y don Blasco de Alagón, Roger y Nicolás de Lauria, Bartolomé de Invenio maestre racional del reino, Juan de Taranto protonotario, Roberto de Bonfilis tesorero y Bartolomé Russo de Venecia. En presencia destes caballeros ofreció Manfredo que estaba aparejado de prestar el juramento de fidelidad a don Berenguer en nombre de la reina; y don Berenguer juró que la reina iría luego a su reino y que el duque de Momblanc la acompañaría hasta que toda la isla se redujese a su obediencia, y que procuraría que se conservase en la fidelidad de la reina y de sus herederos y sucesores.

*Seguridad de grande importancia y lo que Manfredo de Alagón juró.*

Aseguraba también don Berenguer otra cosa que no era menos importante: que el duque iba a Sicilia debajo de la religión y obediencia de la santa romana iglesia y del papa Bonifacio IX como de pastor universal. Con esto hizo Manfredo juramento y pleito homenaje que luego que la reina llegase a Sicilia entregaría al duque de Momblanc como a legítimo administrador y padre del infante don Martín conde de Ejérica, marido de la reina, todas las ciudades y villas y castillos que tenía de la corona y que entre tanto los tenía en su nombre; y que el mismo homenaje harían don Artal y don Jaime de Alagón sus hijos, y que aquellos pueblos recibirían y obedecerían a la reina.

*Manfredo de Alagón vino a Messina; y el asiento que allí se tomó.*

Luego que esto se hubo asentado se vino Manfredo de Alagón a Mecina en fin del mes de febrero; y allí se concertaron con él don Berenguer y don Guerau; y él y los barones que con él estaban ofrecieron de servir a la reina y al duque, y en su nombre se obligaron los embajadores que se confirmarían todos los privilegios de los reyes pasados a la ciudad de Catania y a los otros lugares que estaban debajo de la gobernación de Manfredo: y se ofreció la confirmación del castillo de Iachi —que Manfredo tenía del santo padre como miembro de la iglesia de Catania— y de todas sus baronías y oficios y de los lugares y estado que eran de doña María de Alagón hija del conde don Artal, con la confirmación que Manfredo tenía de su tutoría como se le encomendó por el conde don Artal; y también se ofreció remisión a doña María, como heredera de su padre, de todo lo que había recibido de las rentas reales.

*Promesa en favor de Antonio de Veintemilla y de otros caballeros.*

Intervino también promesa de confirmar a Antonio de Veintemilla sus baronías y a Francisco de Valguarnera y a Juan de Filinguer, que eran yernos de Manfredo, las suyas y las de don Mateo y don Blasco y Artalucho y Juan de Alagón sus sobrinos y otras baronías que eran de sus parientes y amigos, que fueron las de Abbo, Barresi, Roger y Nicolás de Lauria, Bartolomé de Invenio y de los barones de La Rochela y de San Pedro, Luchila y Mazarino y de otros muchos caballeros a quien se confirmaron las baronías y feudos para ellos y sus sucesores, y los oficios que tenían del reino y de la casa real.

*Cuando las cosas de Sicilia empiezan a prometer sosiego, Manfredo de Alagón con su parcialidad se vuelve a su primera resolución; y lo que el rey Ladislao hizo.*

Destá manera comenzaron en la ciudad de Mecina y por otras partes del reino a ganar las voluntades de muchos barones y se reducían a la obediencia de la reina, parte con esperanza de mejorar cada uno su partido y otros con temor de la armada y poderoso ejército que el duque tenía ya junto para esta empresa. Pero Manfredo de Alagón y los de su linaje y la mayor parte del reino, curando poco desto, se conformaron luego en ponerse en orden para resistir al duque de Momblanc por sus particulares respectos, publicando que la principal causa era por no salir de la obediencia del papa Bonifacio. Con color destes tratos el rey Ladislao este año mismo, habiendo alcanzado dispensación del papa Bonifacio, repudió a la reina Costanza de Claramonte con quien había sido casado, tomando por achaque que su suegra estaba confederada con el duque de Momblanc; y para mayor afrenta suya la casó con Andrés de Cápua conde de Alcavila; y él concertó matrimonio suyo con María hermana del rey de Chipre con quien estuvo casado poco tiempo; y por su muerte casó con María que había sido casada con Ramón hijo del conde de Nola primer príncipe de Taranto de los de aquella casa Ursina.

#### **L.**

***Que el infante don Martín duque de Momblanc, pasó con muy poderosa armada a Sicilia a poner en la posesión de aquel reino al infante don Martín y a la reina doña María su mujer. (1392)***

*La armada que pasó a Sicilia y los que en ella fueron principales caudillos. Don Bernaldo de Cabrera almirante y capitán general.*

La armada que se mandó juntar por el duque de Momblanc para pasar con ella a Sicilia con el rey don Martín su hijo y con la reina doña María fue cual se requería para una tal empresa como era sacar aquel reino de la sujección de los tiranos y poner en pacífica posesión dél a sus señores naturales. Juntóse la mayor parte de la nobleza y caballería de Cataluña para servir al infante en esta jornada, y muchos barones y caballeros de los reinos de Aragón y Valencia; pero los que entre todos más se señalaron y sirvieron con más gente fueron don Felipe Dalmao vizconde de Rocabertí —que murió en los principios de la guerra y sucedió en su estado don Jofre su hijo— don Bernaldo de Cabrera que fue el almirante y capitán general de toda la armada y el principal autor y promovedor desta empresa, don Ramón de Perellós vizconde de Roda, mosén Guerau de Queralt, don Bernaldo de Pinós, don Luis Cornel, don Berenguer de Vilaragut, don Ramón de Moncada conde de Agosta, don Roger de Moncada, mosén Ramón de Bages que era un muy principal caballero de Cataluña, mosén Ferrer de Abella, don Guerau de Cervellón, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa.

*Los retratos que están en nuestra Señora de Montserrat y los caballeros que Pedro Tomic nombra de Cataluña.*

Y las figuras destes caballeros parecen aún en el monasterio de nuestra Señora de Montserrat, que se dibujaron juntamente con los retratos del duque y del rey de Sicilia como muy favorecidos y privados suyos y como señalados en aquella empresa. Pedro Tomic —que no sólo concurrió en aquellos tiempos pero intervino en los hechos— nombra la mayor parte de la caballería catalana que sirvieron en esta guerra; y entre los más señalados son don Pedro y don Jaime, hijos del conde de Prades, que eran de la casa real, don Antonio y don Pedro de Moncada hermanos del conde de Agosta y dos hijos suyos que eran don Mateo y don Juan, don Bartolomé de Aragón a quien se había hecho merced de los lugares de Ficara y Galata y del castillo de Brolio con Racudia y Librici —que eran de Conrado Lanza que seguía a los rebeldes— don Ot de Moncada y don Guillén Ramón y don Pedro sus hijos, don Guerau de Rocabertí y don Guillén Hugo de Rocabertí su hermano, don Berenguer de Cruillas y don Bernaldo y don Juan sus hijos, Hugo de Santapau, don Guerau de Cervellón y don Berenguer Arnaldo de Cervellón hermano, don Pedro de Queralt, don

Guerau Alamán de Cervellón, don Luis de Mur, don Guerau de Anglesola, don Hugo hijo del conde de Pallás, Nicolás de Abella y Francés y Juan de Abella, don Guerau de Cerviá, Francés y Jorge de Caramain.

*Los caballeros que nombra del reino de Valencia.*

Del reino de Valencia escribe el mismo que fueron don Gilabert de Centellas y don Pedro y don Jaime de Centellas, Olfo de Proxita y don Tomás y don Gilabert de Proxita, don Ramón y don Berenguer de Vilaragut, el vizconde de Manzanera y un hermano suyo Pedro Pardo y Roch Pardo, don Bernaldo de Riusech y don Galcerán de Riusech.

*Los caballeros de Aragón que Pedro Tomich nombra.*

Del reino de Aragón nombra el mismo Tomich a don Antonio de Luna y don Juan Martínez de Luna, don Lope de Gurrea, Martín de Pomar y Pedro de Pomar, mosén Miguel Ximénez de Embún, Juan de Arbea y Pedro de Arbea su hermano, García de Latras y Gabriel de Fanlo.

*Don Fernán López de Luna tío del rey de Sicilia.*

También pasó a esta tierra un señor muy principal deste reino que era don Fernán López de Luna tío del rey de Sicilia hermano de su madre, señor de Villafeliz, aunque no se nombra en esta primera expedición.

*El rey [de Aragón], la reina y el infante desembarcan en el puerto de Trápani y cómo los recibieron.*

Eran hasta dos mil hombres de armas y muy lucidas compañías de gente de pie; y estuvo la armada en orden en Portfangós por el mes de febrero deste año de 1392, y entre galeras y naves y otros navíos de armada llegaban a cien velas; y salieron de aquel puerto en principio del mes de marzo y con muy próspero tiempo pasaron al castillo de Cáller y de allí navegaron la vía de Trápana y arribaron a la isla de La Faviñana la víspera de nuestra Señora. Y otro día desembarcaron el rey y la reina y el infante con toda su caballería en el puerto de Trápana y fueron recibidos con gran fiesta de los barones y caballeros que estaban en su obediencia.

*Cómo se cercó y rindió la ciudad de Palermo, y muerte del señor de La Laguna.*

Estaban mucho tiempo antes apoderados de la ciudad de Palermo los del linaje de Claramonte; y tenían el gobierno y cargo della y de aquella parte de la isla Andrés de Claramonte conde de Módica, y con él se puso a defender aquella ciudad y resistir a la entrada de los reyes Manfredo de Alagón. Y como era la primera ciudad que les venía al encuentro y la cabeza del reino, pareció que se debía primero emprender; y pasó el duque con su ejército para cercarla y los de dentro se pusieron en buena orden para resistir y defenderse, y salieron a dar algunos rebatos al ejército y hubo entre ellos diversas escaramuzas y rencuentros, aunque no se escribe haber sucedido en ellos cosa más señalada que ser muerto en uno dellos don Guerau de Cervellón señor de La Laguna que fue muy buen caballero.

*Prisión de Manfredo de Alagón, de su hijo y de Andrés de Claramonte que degollaron.*

Hubo diversos tratos y pláticas entre aquellos capitanes y don Bernaldo de Cabrera para que se entregase la ciudad al duque; y finalmente la rindieron —según parece en algunos anales— a 18 del mes de mayo. Y fueron presos Andrés de Claramonte y Manfredo de Alagón y don Jaime su hijo y los más principales de aquella casa de Claramonte. Con este suceso de haber perdido los dos más principales señores de la isla —que eran la fuerza principal de los que resistían la entrada destos príncipes— pareció que se vencía la mayor parte de los rebeldes; y el 1.º del mes de junio siguiente degollaron a Andrés de Claramonte en una plaza delante de su casa por traidor y rebelde, y fue su estado confiscado a la corona real.

*Mercedes hechas a Hugo de Santapau por el rey [de Aragón] y la reina.*

En otras memorias parece que estuvo cercada aquella ciudad hasta 18 del mes de junio, y que aquel día hicieron merced el rey y la reina y el duque a Hugo de Santapau del feudo de Lalia y de todo el estado que Manfredo de Alagón tuvo en Bizini, Licudia y Butera; y se le dieron todos los heredamientos de los que seguían a Manfredo para él y sus descendientes; y por su muerte sucedió en aquel estado Galcerán de Santapau su hermano, de quien sucedieron los señores de aquella casa que es muy pincipal en Sicilia.

*A don Bernaldo de Cabrera se le dio el condado de módica.*

Dentro de dos días entraron los reyes en la ciudad, y fueron en ella recibidos como vencedores; y aquel día —que fue a 20 del mes de junio— el infante como coadjutor de la reina y como padre y legítimo administrador del rey su hijo hizo merced a don Bernaldo de Cabrera del condado de Módica que es un gran estado en aquel reino porque fue el que más se señaló en esta jornada y se hubo con gran valor en la acelerada expedición della, y fue gran parte para que aquella ciudad se rindiese y no tentasen los rebeldes la postrera fortuna; y diósele aquel estado para él y sus descendientes. Ganada aquella ciudad pareció que se acababa la conquista de todo el reino con poderosa mano y haberse librado de aquella servidumbre que padeció estando en poder de tiranos tanto tiempo.

*En Catania se hizo fuerte don Artal de Alagón.*

En este medio don Artal de Alagón hijo de Manfredo se entró en Catania en la vigilia de san Juan Bautista y se hizo en ella fuerte, no embargante que muchas ciudades y fuerzas principales se iban cada día entregando y se reducían los barones a la obediencia de los reyes; y anduvieron por la isla apoderándose de las plazas más importantes hacia la costa de mediodía.

*A Ponce de Alcalá y de Entenza dio el duque la baronía de Palazzolo.*

Estuvieron a 28 del mes de septiembre en Lentín y de allí pasaron a Castrojuán que era una de las principales fuerzas y más importantes de aquella isla. Y encomendó el duque la defensa della a un caballero principal deste reino que se decía Ponce de Alcalá y de Entenza —que era su mayordomo— y hízole merced de la baronía de Palazzolo en el val de Noto con el feudo de Bibini que había sido de Mateo de Alagón: y sucedieron en él Maciota Blasco y Juan de Alagón sus hijos que seguían a don Artal.

*Don Artal de Alagón se recogió en el castillo de Iachi y lo que los reyes hicieron.*

No hubo lugar ni castillo que no se rindiese a los reyes, ni quedaba ciudad principal que no les diese la obediencia. Y don Artal de Alagón reconociendo que estaba su persona a gran peligro y la de sus sobrinos y valedores que eran muchos barones muy principales, no osó esperar en Catania y fuese a recoger al castillo de Iachi; y tenía sus tratos e inteligencias con la señoría de Génova y con el señor de Milán para que le socorriesen con su armada y algunas compañías de gente de armas. Y los reyes se fueron a aquella ciudad y residieron en ella algún tiempo y comenzaron a poner en orden el estado de la isla.

**LI.**

***De la armada que el rey don Juan mandó juntar con publicación que quería pasar con ella a Cerdeña. (1392)***

*Lo que Jordán de Tolón y Jorge Planella y otros hicieron en Cerdeña.*

Estaban en el mismo tiempo las cosas de Cerdeña en gran peligro, y el rey había enviado algunas compañías de soldados para socorrer los castillos que se tenían por él. Y fue con ellas un caballero que sirvió al rey don Pedro su padre en las guerras que hubo en aquella isla que se decía

Jordán de Tolón. También Jorge de Planella baile general de la isla por mandado del rey dio sueldo a cuatrocientos soldados que llamaban servientes. Y pasó a Córcega Alberto Zatrilla para animar al conde Arrigo de la Rocha y a los de su bando que persistiesen en la obediencia del rey contra Branca de Oria y Mariano juez de Arborea.

*[Providencias del rey de Aragón.]*

Y porque parecía que el duque de Momblanc había acabado su empresa, creyó el rey valerse de aquella armada para las cosas de Cerdeña; y pasó a Sicilia Esteban Salvador camarero del rey para dar sueldo a algunas galeras que estuviesen en la guarda de Cerdeña y se diese todo socorro a los del Alguer y Langosardo; y el rey tenía sus inteligencias con las señorías de Venecia, Génova y Pisa para que no diesen favor a los rebeldes.

*Deliberación del rey [de Aragón] y cómo se puso su estandarte en Barcelona; a las señorías que envió embajadores, y lo que previno.*

Deliberaba el rey pasar por su persona a esta empresa para la primavera siguiente con muy poderosa armada, y publicóse el pasaje por el mes de junio deste año. Y se puso el estandarte real en la ciudad de Barcelona con gran solemnidad como era costumbre cuando los reyes iban en semejantes expediciones; y envió el rey por esta causa a mosén Ramón de Abella y a Galcerán Marquet a las señorías de Génova y Pisa y a Niza y a la Proenza. Estaba el Alguer en gran peligro de rendirse por falta de bastimentos, y el rey estando en la ciudad de Tortosa a 10 del mes de noviembre nombró algunas personas que asistiesen en Barcelona en ordinario consejo para proveer en todo lo necesario a la breve expedición de su armada; y éstos fueron don Guerau obispo de Lérida, don Gilabert de Cruillas, Asberto Zatrilla, Bernaldo Buzo, Galcerán Marquet, Guillén de Torrente, Juan de Gualbes y Ferrer de Gualbes y Guerau de Polou, Bernaldo Sarra, Guillén Pujades, Berenguer Simón y Arnaldo Brancha, que eran ciudadanos de Barcelona; y éstos tenían consejo ordinario.

*[Se labran galeras.] Soldados de a caballo que llamaban embarretados. Nombró el rey [de Aragón] capitanes, fuese a Valencia y por qué.*

Y labrábanse a gran furia galeras en Barcelona, Valencia y Mallorca; y mandó el rey que fuesen en esta armada mil y quinientos hombres de armas y docientos de caballo que llamaban embarretados que se hacían en Valencia y en Barcelona, cuyos capitanes nombró el rey que fuesen: Francés Zagarriga, Bernaldo Margarit y otros dos caballeros del reino de Valencia que eran Vidal de Blanes y mosén Ramón de Abella. Y el rey se fue a la ciudad de Valencia porque en el mes de diciembre deste año se publicó que el rey de Granada —con quien se había rompido— juntaba sus gentes para venir a poner cerco sobre Lorca y hacer guerra contra el rey de Castilla.

*Los dos reales desposorios que en Barcelona se celebraron.*

Este año, a 25 del mes de mayo, se solemnizaron con gran fiesta en la ciudad de Barcelona los desposorios de la infanta doña Violante hija del rey de Aragón y de la reina doña Violante con los embajadores del rey Luis de Sicilia. Y a 4 del mes de junio siguiente se celebró el matrimonio entre la infanta doña Juana —que era la hija mayor del rey y de la infanta Matha de Armeñaque su primera mujer— y Mateo conde de Fox que vino a Barcelona con muchos señores y caballeros de Francia.



## LII.

***Que el rey sobreseyó su pasaje a Cerdeña y se envió socorro al duque de Momblanc por la rebelión de los barones de Sicilia. (1392-1394)***

*El rey [de Aragón] se detiene en Valencia y prorroga su pasaje de Cerdeña.*

Detúvose el rey en la ciudad de Valencia desde el mes de diciembre pasado hasta en fin del mes de mayo. Y antes desto, a 7 del mes de marzo, por causa de la guerra que se movía por el rey de Granada prorrogó su pasaje a la isla de Cerdeña hasta el mes de octubre siguiente y envió por capitán de las galeras que estaban en la guarda de la isla un rico hombre que se decía Ponce de Ribellas.

*Algunos castillos se socorren en Cerdeña.*

Y en este medio se proveyó de gente de caballo el castillo de Cáller y de soldados y también se enviaron algunas compañías al castillo de Aguafreda y Longosardo. Y envió el rey al Alguer a Rodrigo Ruiz de Corella con otras compañías de gente de caballo y de pie. Mas como los rebeldes hiciesen mucho daño en los lugares que estaban en la obediencia del rey, se deliberó que el rey se hiciese a la vela en Portfangós el 1.º del mes de agosto.

*Cercos del castillo de Longosardo, venida del rey [de Aragón] a Tortosa y para qué.*

En este medio andaban algunos tratos de concordia entre el rey y Brancaleón de Oria y Mariano juez de Arborea su hijo; y envió el rey a la isla de Cerdeña por esta causa a Julián de Garrius que era su tesorero y de su consejo; mas no embargante la plática que se movió de concordia los rebeldes pusieron cerco sobre el castillo de Longosardo, y fue combatido por mar por algunas galeras de Bonifacio y por tierra por Brancaleón de Oria; y le pusieron en grande estrecho. Por esta causa el rey se vino a Tortosa por el mes de junio para dar priesa en su pasaje, y nombró por capitán general de la armada a don Gilabert de Cruillas y mandó que se pusiese a punto para partirse a 25 del mes de agosto; y determinaba de embarcarse primero para pasar a la isla de Mallorca y esperar allí a la reina doña Violante su mujer.

*Los que habían de ir con el rey [de Aragón].*

Fueron apercebidos para ir con el rey: deste reino don Artal de Alagón y don Francés de Alagón, don Juan Ximénez de Urrea y de Atrosillo —que fue señor de Esteruel y era tío de don Lope Ximénez de Urrea— don Alonso Fernández de Ijar, don Antonio de Luna, Lope de Gurrea mayordomo del rey, Juan Pérez Calvillo sobrino del obispo de Tarazona y camarero del rey, Martín Lope de Lanuza y Pedro y Ferrer de Lanuza, Galacián de Tarba, Arnaldo de Bardají, Berenguer de Bardají, Lope del Espital, Arnaldo de Francia, Rodrigo Pérez Abarca, Blasco de Azlor, Martín de Pomar, Gonzalo Pérez de Pomar, Pedro Sánchez de Latrás, Sancho Pérez de Pomar, Ramón de Torrellas, Fernando de Galloz, Beltrán Coscón, Pedro de Mur, Pedro de Cáseda y Juan Doñelfa y otros muchos caballeros y ciudadanos de la ciudad de Zaragoza. Y vinieron con buena compañía de gente don Ramón vizconde de Perellós y de Roda y don Roger de Moncada gobernador del reino de Valencia y don Ramón de Rocafull que era vasallo del rey de Castilla.

*El duque de Montblanch pide socorro porque los reyes de Sicilia están en peligro; y quién se conjuró contra ellos.*

Tratando el rey a gran furia de apresurar su pasaje, estando en Barcelona el 1.º del mes de septiembre, llegó a aquella ciudad mosén Berenguer de Cruillas que fue enviado por el duque de Momblanc para pedir socorro de gente, porque los barones de la isla de Sicilia se había rebelado y estaban todos en armas; y las cosas de aquel reino volvieron a tal estado que se hallaban los reyes en gran peligro. Fueron los principales que se conjuraron contra el duque y contra los reyes sus hijos estando en Catania, don Guillén de Peralta conde de Calatabelota y Nicolás de Peralta su hijo; y éstos se apoderaron de Castrojuán, Sutura y del Monte de San Julián; el conde Bartolomé de

Invenio, Roger de Passanito conde de Garsiliato, Manfredo de Alagón, Antonio de Esclafana conde de Adorno.

*Quién perseveró en la obediencia de los reyes [de Sicilia] y quién no.*

Esto fue por el estío deste año casi en un instante; y con ellos se rebelaron las más ciudades y villas. Y no perseveraron en la obediencia de los reyes sino Mecina, Zaragoza, el castillo de Catania —donde el duque y sus hijos se recogieron— el castillo de Agosta, La Licata, el castillo y villa de Términi y castillo de Castrojuán que es de los más importantes y fuertes de toda la isla, de donde se hacía la guerra con gran comodidad en diversas comarcas.

*Los reyes de Sicilia cercados en el castillo de Catania.*

Tras aquellos barones se rebelaron después don Guillén Ramón de Moncada conde de Agosta maestre justicier y condestable de aquel reino —que tenía deudo con Manfredo de Alagón por haber sido casado con doña Luchina de Moncada que fue hija y heredera de don Pedro de Moncada— don Antonio de Veintemilla conde de Golisano y otros barones y caballeros muy principales; y al duque no le quedaba dentro en la isla ni en sus gentes tal socorro que pudiese prevalecer contra los rebeldes; y así se hubieron de recoger al castillo de Catania y estuvieron cercados de los enemigos.

*[Plan del rey de Aragón para el socorro de Sicilia.]*

Habiendo oído el rey a don Berenguer de Cruillas, entendiendo el estrecho en que estaban el duque su hermano y los reyes sus sobrinos, respondió que él mandaría luego poner en orden su armada y con ella deliberaba pasar a la isla de Cerdeña, y hallándose allí proveería de suerte que su hermano se tuviese por muy contento. Mas entendiendo don Berenguer que en aquello había gran dilación y que no se podía el rey hacer a la vela tan presto como convenía socorrer a las cosas de Sicilia suplicó al rey enviase a Sicilia ciertas galeras que armaba el conde Arrigo para la guarda de las costas de Cerdeña y Córcega, y que fuese con ellas don Bernaldo de Cabrera —que por esta causa vino luego a Barcelona— porque con ellas se daría gran socorro al duque y a todos los suyos. Y el rey dijo que holgaba dello.

*No resolvía el rey [de Aragón] cosa alguna sin el parecer de la reina [Violante].*

Pero entendía en esto con tanta remisión y tan flojamente que con depender del socorro la restauración de las cosas de Sicilia y de todo el estado de su hermano y de sus hijos, en ninguna cosa se resolvía sino con consejo de la reina; y en todas ellas se procedía con su consulta y parecer estando ella ausente, de lo cual se seguía gran confusión en los negocios del estado y mucha turbación, porque lo que un día se determinaba en otro se deshacía.

*[Resolución del rey de Aragón.]*

Entonces comenzó a dar mayor priesa el rey en su partida y publicó que sería en Portfangós para 20 de septiembre. Pero ello se proveyó de suerte que el mes de noviembre estaba en Tortosa, y se hizo entonces nueva publicación de su pasaje diciendo que iba a Sicilia y Cerdeña. Después en Tortosa a 12 del mes de diciembre se prorrogó hasta el 1.º de abril.

*Don Bernaldo de Cabrera empeñó su estado para socorrer a Sicilia; llegó a Palermo y con quién.*

Visto por don Bernaldo de Cabrera cuán pesadamente se procedía en aquel negocio y cuán remisamente lo trataba el rey siendo de tanta importancia, empeñó el estado que tenía en Cataluña y recogió de diversos mercaderes hasta ciento y cincuenta mil florines: y dio sueldo a treientos hombres de armas y docientos y cincuenta ballesteros a caballo, y con diversas compañías de catalanes, gascones y bretones se puso en orden tan en breve que dentro de pocos días arribó a Palermo. Llevaba en su compañía muchos caballeros; y los principales que nombra Tomich eran don Pedro de Cervellón, Roger de Orcau y Arnaldo de Orcau su hermano, Berenguer de Vilamarín,

Francés Zagarriga, Juan de Ezfar, Riambau y Juan de Corbera, Alamán de Foxá y sus hermanos, Juan Fernández de Heredia, Dalmau de Rocabruna y otros muchos caballeros.

*Valerosa empresa de don Bernaldo de Cabrera.*

Estaba la ciudad de Palermo rebelde, y de allí pasó la armada a Términi que estaba en la obediencia del rey don Martín; y tenían cargo de su defensa con algunas buenas compañías de gente de guerra dos caballeros a quien el infante la había encomendado, que eran Gisbert de Talamanca y Ramón Riambau. Y salió allí la gente a tierra, y don Bernaldo de Cabrera emprendió una cosa de gran valor: que determinó de atravesar la isla con su gente estando toda ella en poder de enemigos. Y tomó —según Tomich escribe— el camino de Castrojuán que está en el medio de la isla, porque aquel castillo se tenía en la obediencia de los reyes; y pasó por la tierra adentro con tanta orden como si estuviera pacífica que fue una de las más señaladas cosas que sucedió en aquella guerra. Y fue atravesando la isla hasta llegar a socorrer al duque que se había recogido con sus hijos en el castillo de Catania y púsose cerco contra la ciudad.

*Lo que el rey de Aragón hizo estando en Peñíscola; y socorro del Alguer.*

En este medio el rey don Juan se detuvo en el castillo de Amposta y en Tortosa y Peñíscola el mes de noviembre y parte de diciembre deste año; y estando en Peñíscola a 21 del mes de diciembre nombró por su lugarteniente general en las islas de Cerdeña y Córcega al conde Arrigo de la Rocha; y pasó allá con alguna gente para socorrer al Alguer. Y hacía gran ademán de querer el rey enviar con su armada toda la artillería de ingenios y lombardas que el conde de Ampurias tenía en su estado, que era mucha y muy buena para en aquellos tiempos.

*El rey de Sicilia socorre al de Nápoles con cuatro galeras bien armadas; y lo que el de Aragón resolvió e hizo.*

En este año, estando las cosas de Sicilia en harta necesidad, enviaron el duque de Momblanc y el rey don Martín de Sicilia en socorro del rey Luis de Nápoles cuatro galeras muy bien armadas; e iba por capitán dellas Pedro de Planell vicealmirante del reino de Sicilia y por general de la gente Guerau de Queralt. De Peñíscola se fue el rey a la ciudad de Valencia a donde tuvo la fiesta del año nuevo de 1393. Antes desto se había ya el rey determinado de no pasar con su armada y enviarla a Cerdeña y Sicilia, y nombró por capitán general a don Pedro Maza de Lizana; pero antes que se hiciese a la vela el rey le mandó hacer juramento y pleito homenaje a instancia de los consellers de la ciudad de Barcelona y a don Gilabert de Cruillas que iba con parte de la armada, que no harían daño ni guerra a ningunas gentes que estuviesen en paz o tregua con el rey, porque así se acostumbraba entonces: que los capitanes generales de las armadas del rey daban grandes seguridades de no hacer daño a sus aliados o con quien tenían treguas.

*Don Roger de Moncada socorre al duque de Montblanch que está en gran peligro y lo está Cerdeña.*

Después de ser partida esta armada, don Roger de Moncada —que era camarero de la reina doña Violante— armó ciertos navíos para pasar con algunas compañías de gente de armas a su sueldo a Sicilia para ir a servir al duque; y esto era en Valencia en fin del mes de febrero deste año, porque se tuvo aviso que el duque estaba en muy gran trabajo. Y en el mismo tiempo Brancaleón de Oriá tenía cercado el Alguer; y los castillos de Cáller y Longosardo estaban en muy estrecha necesidad y en gran peligro.

*Con la gente que don Pedro Maza llegó en socorro del duque de Montblanch a Catania; y lo que otros escriben.*

Era la armada que llevaba don Pedro Maza —según Pedro Tomich escribe— de veinte y cinco galeras, e iban en ella muchos caballeros principales del reino de Valencia y Aragón; y los que aquel autor nombra por más principales y señalados eran Ramón de Abella, Olfo de Próxima y

don Gilabert y don Tomás de Próxita sus hermanos, y los de Vilaragut, Pedro de Marradas, Pedro Andrés Castellá y Francés Castellá su hermano, Pedro de Marcilla y mosén García de Sayas, Pedro de Luján, mosén Fernando Muñoz, Pedro de Ariño y Miguel de Ariño. Arribó esta armada en el puerto de Marsala, y fue combatido el lugar y entrado por fuerza de armas porque era rebelde, y puesto a saco; y de allí discurrió la armada por la costa de mediodía y fue a surgir a Catania que estaba cercada por el duque de Momblanc y por el rey su hijo; y las cosas estaban en tanta necesidad que no la padecían menor los que tenían cercada aquella ciudad, porque al mismo tiempo que llegó la armada —según Tomich afirma— los de Mecina se llevaban al infante en una galera en que él se había recogido. Lo que por otras memorias parece es que el duque con dos galeras de Mecina —cuyos capitanes eran Nicolás Danso y Antonio Falco— y con otras dos de catalanes —cuyos capitanes eran Moles y Encases de Mallorca— con Ramón Xamar se fue a Mecina; y la armada de don Pedro Maza llegó a Zaragoza y el rey se fue a juntar con ella al puerto de Agosta, y juntos vinieron a poner el cerco sobre Catania.

*Lo que entre don Bernaldo de Cabrera y don Artal de Alagón se trataba y lo que concedía el infante.*

Anduvieron diversos tratos entre don Bernaldo de Cabrera y el conde don Artal de Alagón —que fue hijo de Manfredo hermano del conde don Artal el viejo— que estaba en su defensa; y concedía el infante en nombre de los reyes perdón general a todos los que estaban en Catania y los dejaba en sus bienes.

*Lo que el conde [Artal de Alagón] dijo en público a los de Catania y su respuesta notable.*

Y el mismo día que don Bernaldo y el conde don Artal hablaron sobre ello, el conde refirió en público a los de Catania que se ofrecía de parte del infante, y que don Bernaldo se ponía en rehenes hasta que se hubiese cumplido. Pero estaban los de Catania tan obstinados en su porfía que respondieron al infante que ellos no eran los que le defendían aquella ciudad y se la tenían, sino aquellos sus ciudadanos que estaban fuera que él tenía en su real, que por sus malos tratos y medios se le habían hecho perder; y si no fuera por sus instigaciones le hubieran hecho tales servicios que por ventura ninguno de sus pasados los hizo mayores a los reyes sus predecesores, y se dispusieran de obedecer al infante y a sus hijos como a sus señores naturales.

*El odio que los de Catania muestran contra los catalanes; las razones en que lo fundan y lo que resuelven.*

Decían que entonces ellos estaban determinados de comerse antes los brazos que permitir que ningún catalán entrase en su ciudad, así por los enormes excesos que habían cometido contra ellos —de los cuales diversas veces se habían querellado y lamentado al infante— como porque el santo padre de Roma los tenía por públicos enemigos y rebeldes de la fe católica, como se podría informar el infante de ciertas letras que le enviaban de un legado del papa. Amenazaban que en caso que el conde don Artal intentase alguna novedad, que ellos hallarían dentro y fuera de aquel reino quien los amparase sin él, concluyendo que si querían ser señores de Sicilia se sirviesen de sicilianos porque ellos estaban determinados de morir todos antes que verse despojados de sus bienes y se diesen a personas extrañas que ni eran vasallos ni servidores de la corona de Sicilia; y que por ser esta su final intención no querían enviar al infante sus mensajeros como lo pedía. Pero esta confianza nacía del socorro que estaban esperando cada día, porque tenían los barones de la isla junta toda su gente y movían para ir a dar la batalla al infante; y como supieron que su gente había desembarcado no osaron pasar adelante, y luego se derramaron.

*Catania se combatió; los que se fueron y merced que el rey hizo a su tío.*

Púsose el cerco contra Catania por todas partes y comenzáronla a combatir bravamente, y rindióse al rey dentro de breves días a partido; y el conde don Artal de Alagón y don Fadrique de Aragón que estaban dentro, y otros muchos barones, se fueron con algunas galeras a Génova y de

allí al conde de Virtud para procurar de llevar algún socorro a Sicilia. Estando entonces sobre Catania, a 3 del mes de junio, hizo merced el rey de Sicilia a don Fernán López de Luna su tío del condado de Girachi que había sido confiscado por la rebelión del conde Enrique de Veintemilla; y diósele en recompensa los lugares de Mistreta, Petineo y de La Mota y de otros lugares. Pero estas donaciones duraban poco, porque o se concedían o se revocaban con la misma facilidad que aquellos barones se rebelaban o se reducían.

*En el castillo de Nicosia cercan a don Berenguer de Cervellón; el infante lo socorre y lo que aconteció.*

Sucedió también estando aquella ciudad cercada, que don Antonio de Veintemilla conde de Golisano —que sucedió en aquel estado al conde Francisco de Veintemilla su padre— fue a cercar a don Berenguer Arnal de Cervellón que estaba en el castillo de Nicosia, y el infante envió a don Guerau Alamán de Cervellón y a Ramón de Bages con sus compañías de hombres de armas en su socorro: y habiéndole socorrido pasando al castillo de Castrojuán —que se tenía por el rey don Martín— salióles el conde al encuentro y hubo entre ellos una muy reñida batalla: y quedó el conde con la victoria y fueron aquellos barones presos.

*Rodrigo Zapata prendió al conde don Artal; lo que sucedió en Catania y muerte de don Pedro Maza.*

Pero no pasaron muchos días antes que se rindiese Catania que Hugo de Santapau fue a correr con algunas compañías de caballo el término de Chaza y acaso se halló en ella el conde; y saliendo contra los que corrían el campo dio en la celada en que estaba Hugo de Santapau: y fue el conde preso por un caballero aragonés de la compañía de Ramón de Bages que se llamaba Rodrigo Zapata. Y después fueron aquellos barones puestos en libertad. Rindióse la ciudad de Catania a 9 del mes de agosto deste año; y estando en el cerco murió de dolencia don Pedro Maza, y fue depositado su cuerpo en el castillo. Después de haberse ganado Catania anduvo el infante con su ejército por la isla haciendo guerra contra los barones; y fue de allí adelante la guerra muy cruel.

### LIII.

#### ***De la muerte del papa Clemente y que los cardenales de su obediencia eligieron en su lugar al cardenal de Aragón que se llamó Benedito XIII. (1375-1394)***

*Muerte y entierro del papa Clemente VII.*

Murió el papa Clemente este año en la ciudad de Aviñón un miércoles a 16 del mes de septiembre; y a 18 del mismo fue llevado su cuerpo de la capilla mayor del palacio a la iglesia catedral de Santa María a donde estaban congregados todos los cardenales; y el mismo día celebró la misa el cardenal de Agrefull y predicó al pueblo, y fue sepultado el cuerpo.

*Trátase de elegir pontífice: el barrunto que hubo del cardenal de Aragón, y quién fue.*

Después de celebradas las exequias, como es costumbre, los cardenales entraron en su cónclave un sábado a 26 del mismo mes: y eran veintiún cardenales, porque otros tres —que eran de la obediencia de Clemente— estaban ausentes; y destos eran don Jaime de Aragón hermano del marqués de Villena obispo Sabinense y don Pedro de Frías cardenal de España que estaba en Castilla. Y comenzaron a proceder a la elección. Luego se entendió que la mayor parte de los cardenales concurría a elegir al cardenal de Aragón, que eran don Pedro de Luna, por ser el más señalado varón de todo el colegio en las partes que se requerían en aquella dignidad, así en letras como en religión y costumbres. Fue hijo de don Juan Martínez de Luna, que era uno de los señores de la ilustre y nobilísima casa de Luna —tan antigua y principal en estos reinos— y de doña María Pérez de Gotor hija de don Miguel Pérez de Gotor y de doña María Pérez Zapata que sucedió a don Miguel Pérez su padre en las baronías de Illueca y Gotor; y tenía esta señora mucho deudo con las

casas de Alagón, Moncada y Rocabertí y con los Zapatas, Calatayudes, Veras y Sayas que eran muy buenos caballeros. Fue doctor en decretos y catedrático en el estudio de Mompeller y muy famoso letrado, y fue creado en diácono cardenal por el papa Gregorio XI con título de Santa María en Cosmedín.

*Las cosas que a instancia del cardenal de Aragón, siendo legado, se compusieron.*

En la creación de Clemente su predecesor fue uno de los cuatro legados que se nombraron para tratar en su nombre lo que tocaba a la unión de la iglesia: vino a procurarla con los reyes de España, a donde residió en su legacía mucho tiempo, y por su instancia el rey don Juan de Castilla se declaró en la ciudad de Salamanca por la obediencia de Clemente; y después procuró lo mismo en los reinos de Navarra y Portugal, y por su medio se concertaron los reyes de Portugal y Castilla, y casó el rey don Juan con la infanta doña Beatriz hija del rey don Fernando; y por la muerte del rey de Portugal y por las guerras que se movieron en aquel reino por haberse alzado en él el maestre de Avis no se declararon los portugueses.

*El cardenal de Aragón nació en la villa de Illueca.*

De allí se vino al reino de Aragón y residió en la villa de Illueca a donde había nacido y se había criado casi hasta la muerte del rey don Pedro; y asistiendo en su legacía, el rey don Juan dio la obediencia de sus reinos al papa Clemente y se volvió a la corte de Aviñón. Tratándose entonces de concordar las diferencias y guerras que había entre los reyes de Francia e Inglaterra fue enviado por legado, e intervino en los medios de concordia con los duques de Alencastre y Lencestre que estaban por el rey de Inglaterra y con los duques de Berry y Borgoña por el de Francia su sobrino, que se juntaron diversas veces entre Boloña y Calés; y él fue medianero entre ellos.

*Lo que el cardenal de Aragón esforzó la justicia del papa Clemente [VII].*

Y por medio de don Fernán Pérez Calvillo obispo de Tarazona se persuadió a los ingleses que se juntasen con él para que entendiesen la justicia que el papa Clemente tenía en el pontificado, lo que antes no se había podido acabar; y se le permitió que se pasase a Inglaterra: pero estorbáronlo algunos cardenales sus émulos, que dieron a entender a Clemente que el cardenal de Aragón trataba que ambos pontífices renunciasen a su elección y que tenía fin de ser elegido en su lugar; y así le embarazaron que no pasase a Inglaterra ni a los estados de Flandes.

*Lo que la universidad de París y el rey de Francia escribieron a los cardenales que estaban en Aviñón, y lo que resolvieron.*

Siendo vuelto de aquella legacía a Aviñón, determinó de venirse a Cataluña y recogerse en la villa de Reus que era de la cámara de la iglesia de Tarragona y la tenía en administración; pero dentro de breves días, después de su llegada, sobrevino la muerte del papa y los doctores de la universidad de París escribieron al colegio de los cardenales que residían en Aviñón exhortándoles que no procediesen a la elección del futuro pontífice hasta que se entendiese la voluntad del adversario cerca de la concordia en la unión de la iglesia. Y después de reclusos en el cónclave en el palacio apostólico se presentaron ciertas letras del rey de Francia en que les encargaba lo mismo; y no queriendo sobreseer en la elección procuraron que se jurase por todos y firmasen en una cédula que por las vías lícitas y honestas procurarían con toda eficacia con el futuro pontífice, aunque alguno dellos fuese elegido, que renunciase el pontificado si pareciese a los cardenales o a la mayor parte del colegio que así convenía al bien y unión de la universal iglesia.

*El cardenal de Aragón fue electo sumo pontífice, y rehusó mucho el serlo.*

Habiendo jurado esto y firmado aquella cédula, procediendo a la lección, un lunes vigilia de San Miguel a hora de tercia todos los cardenales en conformidad se concordaron por vía de escrutinio: y eligieron al cardenal de Aragón en sumo pontífice; y él lo contradijo y estuvo a ella tan renitente que afirma fray Jerónimo de Ochón de la orden del Carmen su confesor —que fue después

obispo de Elna— en la historia que compuso de las cosas que sucedieron en su tiempo que no se había entendido en docientos años atrás tanta contradicción en ninguno que fuese asumpto al pontificado; y así lo encarece el mismo en la bula que envió al rey de Aragón de su elección. Y no era maravilla que con su gran prudencia pronosticase los trabajos y fatigas que de aquella promoción se le habían de recrecer después de haber pasado grandes peligros en más de diez y seis años que había procurado lo que tocaba a la unión a la iglesia.

*El cardenal [de Aragón] aceptó el pontificado; tomó el nombre de Benedicto XIII, y lo que escribió al rey [de Aragón].*

Luego que dio su consentimiento a la elección que se le notificó por el cardenal de Agrefull, tomó nombre de Benedito XIII: y antes de su coronación, el 1.º de octubre, escribió al rey de Aragón avisándole cómo era asumpto a aquella dignidad llamándose Benedito electo siervo de los siervos de Dios, aunque según la costumbre de la sede apostólica suele preceder la consagración y coronación del sumo pontífice antes que se dé aviso a los príncipes católicos de su promoción; pero quiso hacer con el rey este cumplimiento siendo hechura suya y de su padre y habiendo recibido dellos grandes beneficios y por tener su origen en su reino; y así venía la bula con el plomo sin el nombre del pontífice, porque así se acostumbró por los sumos pontífices en todas las cosas que se expedían antes de la solemnidad de la coronación.

*Coronación del papa Benedicto [XIII] y las embajadas que envió.*

Coronóse a 11 del mes de octubre, y el rey se detuvo en no escribir al nuevamente electo ni enviar a visitarle por entender primero la forma de su elección, y si era impedimento para la unión que se procuraba en la iglesia, que —según todos tenían esperanza— parece que dependía en la mayor parte del rey de Aragón, porque todos los príncipes de la cristiandad eran muy mozos y gobernados. Después de la fiesta de la coronación el papa Benedito envió sus embajadores a todos los príncipes cristianos para avisarles de su promoción y para tratar que se diese orden cómo la iglesia fuese unida; y deliberó enviar al rey sobre ello una muy solemne embajada. Y vinieron a Barcelona un hijo del marqués de Saluces hermano del cardenal de Saluces y mosén Aymar de Agrefull hermano del cardenal de Agrefull, y Jofre de Boyl que era embajador del rey de Aragón en la corte romana y fue referendario y cardenal.

*Lo que al rey de Francia y a la universidad de París se pidió.*

Antes desto, fueron embajadores al rey de Francia y a los duques de Orliens y Borgoña y a la universidad de París, los obispos de Aviñón y de Tarazona para que se enviasen algunas personas señaladas a Aviñón para tratar en lo que concernía a la unión de la universal iglesia.

*Admirable liberalidad de don Juan Fernández de Heredia mestre de Rodas.*

Estaba la cámara apostólica de Aviñón tan pobre que desde el tiempo del papa Clemente tenía empeñados todos los ornamentos y joyas y mitras de la capilla y del palacio por muy grandes sumas en poder de don Juan Fernández de Heredia mestre de Rodas, y usó de tanta liberalidad en la promoción de Benedicto que se lo entregó todo graciosamente sin querer que se le pagase cosa alguna; y fue una de las señaladas larguezas que príncipe usó en su tiempo y muy celebrada por todas las naciones.

*Los reyes de Aragón y Castilla solemnizaron la elección del papa Benedicto [XIII].*

Con la nueva desta elección hubo gran regocijo en todos estos reinos, porque era el papa Benedito muy amado en ellos y tan notable persona que se tuvo gran confianza que por su medio e industria se reduciría la iglesia a la unión tan deseada generalmente en toda la cristiandad. Y hallándose el rey y la reina en Barcelona salieron de la iglesia mayor en procesión con todo el clero y pueblo, y fueron a nuestra Señora de la Mar con gran solemnidad y fiesta. También el rey de Castilla por sí y sus reinos prestó la obediencia al papa Benedito como la había reconocido a

Clemente su predecesor.

#### LIV.

### ***De lo que sucedió en Castilla al tiempo que el rey don Enrique tomó la administración de sus reinos y que se quitó al conde de Ribagorza el oficio de condestable y el marquesado de Villena. (1393-1394)***

*Confederaciones sobre el gobierno de Castilla: entre quién y lo que resultó.*

Sucedieron en Castilla durante la menor edad del rey don Enrique grandes divisiones por el regimiento del reino; y entre otras novedades que causaron grande alteración fue que el arzobispo de Toledo procuró de confederarse con el duque de Benavente y con el marqués de Villena y con el maestre de Alcántara y con Diego Hurtado de Mendoza y con otros grandes y caballeros de Castilla para dar forma que se gobernasen aquellos reinos conforme a la orden que el rey don Juan dejó en su testamento. Por otra parte los que estaban en el consejo del rey, que tenían a su mano el gobierno conforme a lo que se acordó en Madrid —que eran el arzobispo y maestre de Santiago, don Juan Núñez de Guzmán maestre de Calatrava y Juan Hurtado Mendoza— se confederaron con la reina de Navarra tía del rey de Castilla y con don Pedro conde de Trastámara; y procuraron con el rey que se quitase el oficio de condestable al marqués de Villena y se diese al conde don Pedro, porque el marqués era del otro bando, y decían que después de la muerte del rey don Juan no había ido a la corte como era requerido.

*Salió el rey de Castilla de tutores y se tomó el regimiento del reino.*

Después sucedió que estando las cosas en gran rompimiento entre los grandes de aquellos reinos, el rey de Castilla —que no tenía aún catorce años cumplidos— salió del poder de los tutores y tomó a su mano el regimiento del reino.

*Liga que con voluntad del rey [de Aragón] se juró con el marqués de Villena interviniendo los embajadores de Aragón.*

Esto fue a 2 del mes de agosto del año pasado de 1393; y en el mes de mayo deste año el marqués fue muy acompañado a Illescas a donde estaba el rey don Enrique, y llevó consigo a don Pedro de Prades su sobrino, hijo del conde de Prades. Y allí se confederó el marqués en gran amistad con el arzobispo de Toledo y con el maestre de Santiago y con Juan Hurtado de Mendoza mayordomo del rey de Castilla y con el mariscal Diego Fernández y con Ruy López de Avalos camarero del rey don Enrique y con Diego López de Estúñiga justicia mayor; y se juramentaron de valerse. Esto se hizo con voluntad y consentimiento del rey a 22 de mayo deste año, e intervinieron en esta liga los embajadores del rey de Aragón que eran un caballero que se decía Lucas de Bonastre y micer Domingo Masco.

*El rey [de Aragón] se desabrió con el marqués de Villena y se vio su desabrimiento.*

Ofreció entonces el rey que desagraviaría al marqués en lo del oficio de condestable; y encargóle que fuese con él a Castilla porque iba contra el duque de Benavente que andaba juntando grandes compañías de gentes; y porque el marqués se excusó dello por volverse al reino de Valencia —que estaba en grande peligro por la guerra que había con el rey de Granada y por haber sido muerto el maestre de Alcántara aquellos días por los moros en una entrada que hizo en el reino de Granada el rey se quedó muy descontento; y no sólo no se entendió en restituirle el oficio de condestable, pero buscóse forma cómo le quitase el marquesado de Villena que el rey don Enrique su agüelo le había dado por sus señalados servicios, siendo uno de los principales valedores que tuvo para hacerse rey de Castilla.



*Discurso de donde el rey de Castilla tomó color para alzarse con el marquesado de Villena.*

Sucedió así: que el rey don Enrique el viejo había dado al marqués cincuenta mil florines para ayuda de su rescate cuando le prendieron en la batalla de Nájara y otros cuarenta mil con que rescatase a don Pedro su hijo que quedó en rehenes en poder del conde de Fox por sesenta mil florines; y con esto se concertó matrimonio de don Alonso y don Pedro hijos del marqués —que estaban en rehenes por el rescate del marqués su padre, el uno en poder del príncipe de Gales y el otro en el del conde de Fox— con dos hijas del rey don Enrique que eran doña Leonor y doña Juana como dicho es; y concertóse que don Alonso —que era el mayor— dentro de dos años después de haberse salido de la prisión en que estaba por el rescate de su padre, casase con doña Leonor, y don Pedro con doña Juana dentro de cuatro años que fuese rescatado; y hizo el marqués pleito homenaje de cumplirlo.

*El marqués de Villena dio su marquesado reservándose el usufructo.*

Y a don Pedro, que era entonces de nueve años, dio todo el marquesado de Villena reservándose el usufructo en su vida; y ofrecióle el rey de Castilla —en contemplación destos matrimonios— sesenta mil doblas que se habían de dar al príncipe de Gales por su rescate, por el cual quedaba en rehenes don Alonso su hijo. Efectuóse el matrimonio de don Pedro con doña Juana y hubieron dos hijos y una hija; y el mayor de los hijos se llamó don Enrique y por el derecho que tuvo al marquesado se llamó don Enrique de Villena, y el menor don Alonso.

*Quién fue doña María de Albornoz; y los lugares que tuvo y heredó.*

Y el marqués su agüelo, después de la muerte de don Pedro su hijo —que murió en la batalla de Aljubarrota— trató de casar a don Enrique su nieto con doña María de Albornoz hija de don Juan de Albornoz y de doña Costanza su mujer, que fue hija del conde don Tello. Y heredó esta doña María los lugares de Alcocer, Valdolivas, Salmerón, Torralba, Albornoz y Carcelén y el derecho de Moya y su tierra y de Otiel y otros lugares que fueron de don Juan de Albornoz su padre, que era hijo de micer Gómez de Albornoz muy notable caballero y gran señor que fue senador de Roma y de doña Costanza de Villena hija de don Sancho de Villena y nieta de don Juan Manuel.

*Excusa del marqués de Villena en el casamiento de doña Leonor.*

Después que don Alonso salió de la prisión, pasó el término dentro del cual se debía casar con doña Leonor y feneció a 26 de enero deste año; y desde que vino a España se requirió por parte de doña Leonor al marqués que se efectuase el matrimonio; y los del consejo del rey don Enrique proveyeron que se cumpliese o pagase treinta mil doblas que se dieron por su dote. Y el marqués se excusaba por la deshonesta vida e inhabilidad de doña Leonor; y no solamente se procedió a pedimiento de doña Leonor a ejecución del marquesado contra el marqués, pero también en nombre de doña Juana su nuera madre de don Enrique por razón de su dote; y pretendió el marqués que aquel estado no se podía quitar a su nieto por haberse traspasado en él el señorío y propiedad por la donación que se hizo a don Pedro su hijo por contemplación de matrimonio.

*El rey [de Castilla] se tomó el marquesado de Villena.*

Pero la ejecución pasó adelante y el marquesado se vendió para pagar los dotes de doña Juana y doña Leonor; y con este color se fue el rey de Castilla apoderando de aquel estado y fue despojado dél el marqués en su vida, que no le quedaron sino los castillos de Villena y Almansa; aunque él se fue a Biar y juntó allí algunas compañías de gente de guerra con publicación que se quería ir a despedir del rey de Castilla y que aquella cerimonia se había de hacer dentro de sus reinos, pero esto obró más en la fama que en el efecto. Habíase ya movido esto de sacar el marquesado de su poder viviendo el rey don Juan de Castilla con consejo del arzobispo de Toledo, porque pareció que no convenía que un tal estado estuviese en poder de un señor tan grande como era el marqués siendo de la casa real de Aragón, y fue desheredado dél don Enrique su nieto a quien pertenecía legítimamente.

*Este es el marqués de Villena tan famoso por su ciencia peregrina.*

Este es aquel famoso y notable caballero don Enrique de Villena, tan celebrado por la doctrina de las artes liberales en que empleó desde su primera edad todo su estudio, que fue muy enseñado en el arte de la elocuencia y en los secretos de la filosofía y de las otras disciplinas y quedó más conocido por esto entre las gentes que por suceder de la línea legítima de la casa real de Aragón y ser nieto del rey don Enrique II de Castilla.

*El conde de Denia casó con la infanta de Navarra.*

Don Alonso su tío, que se llamaba conde de Denia, casó después con la infanta doña María, hermana del rey de Navarra.

#### LV.

#### ***De los medios que el papa Benedito ofreció para la unión de la iglesia; y de las novedades que sucedieron en Aviñón.***

*Turbaciones en Francia y la ocasión que tomaron para ellas. Resolución de la Universidad de París.*

Después de la elección de Benedicto sucedieron en Francia tales novedades y escándalos que aunque se dio color que se movían para estirpar la cisma que había en la iglesia fueron causa de gran turbación y no se consiguió aquel fin que se pretendía generalmente por todos. Tuvo esto origen que en el mes de octubre pasado, siendo Benedicto elegido por los cardenales que estuvieron debajo de la obediencia de Clemente su predecesor, hubo una congregación general de la universidad de París en San Maturino para deliberar en lo que tocaba a la extirpación de la cisma; y allí se resolvieron que se debía proceder por uno de tres caminos. El primer era que cada uno de los elegidos renunciase a su elección y después se eligiese pontífice por los cardenales antiguos que lo eran del tiempo de Gregorio XI, que fue indubitado sumo pontífice y vicario de Cristo en su universal iglesia, o por bien, de concordia se procediese a la elección por ambos colegios; y el segundo medio era que se comprometiese; y el tercero que se convocase concilio general, pues éste fue habido por único remedio desde la primitiva iglesia para la extirpación de las herejías.

*Conformidad de los reyes de Aragón y Francia.*

Esto se había ya tratado en vida de Clemente por el mes de junio, y se puso por escrito aquella resolución de la universidad de París; y estaban los reyes de Aragón y Francia muy conformes en procurar que se eligiese uno destos medios, y aunque después se siguió la elección del cardenal de Aragón y se creyó que por ser natural destos reinos y persona tan acepta al rey desistiría de su primer propósito y del fin que tenía de procurar la unión de la iglesia —y era así que el rey siempre le había favorecido como al más notable perlado de sus reinos y deseaba su honor y acrecentamiento— pero no dejó por esta razón de insistir en procurar lo que tocaba a la unión de la iglesia apostólica de la misma manera que antes.

*Nuncios del papa que fueron a Francia; y lo que hicieron.*

Pero el rey de Francia, siendo elegido el cardenal de Aragón, tomó aquel negocio por más propio, aunque comúnmente se entendió que no recibió ningún contentamiento que el pontificado saliese de natural de su reino, recelando que la sede apostólica y la curia volvería a tener su asiento en Roma. Entendiendo esto Benedito envió por sus nuncios al rey Carlos de Francia al obispo de Aviñón que era auditor y a don Fernán Pérez Calvillo obispo de Tarazona que era cubiculario y referendario, y a micer Pedro Blavi doctor en decretos —que era un muy famoso letrado— para que tratasen con el rey y con Juan duque de Berri y con Filipo duque de Borgoña sus tíos y con su consejo, y se eligiesen algunas personas notables y muy señaladas y se enviasen a Aviñón para tratar con Benedicto y con los cardenales de las vías más lícitas y honestas que pareciese para

conseguir la unión de la iglesia. Y estos nuncios llegaron a París en la cuaresma, y fue su legación muy grata al rey y a los duques sus tíos a cuya disposición estaba el gobierno de aquel reino por ser el rey muy mozo. Y luego se deliberó en el consejo del rey de Francia que los duques de Berri y Borgoña y Luis duque de Orlens hermano del rey fuesen a Aviñón: y propusieron lo que tocaba a la reformación y unión de la iglesia.

*Embajada del rey de Francia al de Aragón.*

Antes desto, el rey de Francia envió sus embajadores al rey de Aragón para tratar con él lo que tocaba a la extirpación de la cisma, porque ambos estuviesen conformes; y vino un su camarero que se llamaba Juan de Chambrillac con color de concordar entre ambos reyes nueva confederación y amistad. Y propuso ante el rey que de muy antiguo hubo gran confederación y amistad y buena alianza entre las casas de Francia y Aragón, y por esta causa en tiempo del rey Carlos su predecesor se había tratado matrimonio del mismo rey de Aragón con madama Juana de Francia tía del rey defunto, y no se efectuó lo que se pretendía porque aquella princesa murió en el camino viniendo para casar con él; y por la misma causa se trató después el matrimonio de la reina doña Violante su mujer —que era prima hermana del rey su señor— y que por semejantes matrimonios se confirmaban las amistades y confederaciones entre los reyes y sus reinos.

*Color de la embajada del rey de Francia.*

Y porque el rey tenía consigo a Carlos de Lebret su primo hermano que era hijo mayor y heredero del señor de Lebret —que era un gran señor y tenía grandes estados en Gascuña y en otras partes— y el rey le tenía mucho amor y afición por serle tan propinco en sangre y por haberse criado juntos desde su niñez, y entendía acrecentar y aventajar su persona, deseaba mucho que se tratase de matrimonio suyo y de la infanta doña Isabel hermana del rey de Aragón.

*De este casamiento no se trató; y por qué.*

Mas lo del matrimonio de la infanta no se trató, porque ya se había platicado que casase con Jano de Lusignano príncipe de Antiochía hijo mayor de Jaques rey de Chipre; y había enviado sobre ello su embajada.

*Lo que los reyes de Aragón y Castilla respondieron al de Francia.*

También por el mismo tiempo el rey de Francia había enviado a Castilla al veguer de Vilaes conde de Ribadeo y a maestre Thibaut, para procurar que ambos reyes se conformasen en un acuerdo en los negocios de la iglesia, como eran entre sí aliados en lo temporal; y a esta recuesta los reyes de Aragón y Castilla le respondieron que considerado que aquel negocio era muy árduo y de grande importancia eran muy contentos de conformarse con él, pero con tal condición: que el rey de Francia les hiciese saber qué era su intención, porque ellos pudiesen haber su acuerdo con los perlados y grandes de sus reinos y con los de su consejo, y ellos le informarían de lo que se deliberase.

*Lo que los duques de Berry y Borgoña fueron a pedir al papa Benedicto [XIII]; y lo que les respondió.*

Después destas embajadas se tomó la resolución de enviar los duques a Aviñón: y entre otras cosas propusieron al papa que renunciase, porque la iglesia universal se redujese a la unión que se deseaba. A esta recuesta entendiendo el papa Benedicto o fingiendo que los movían otros respectos, respondió que él deliberaría sobre ello con el colegio; y siendo con gran instancia requerido por los duques para que se declarase con acuerdo de todo el colegio, ofreció un medio que parecía muy razonable y justo: y era que él con los cardenales y su adversario con los de su obediencia se juntasen en un lugar que se eligiese debajo de la fe y protección del rey de Francia para tratar y procurar la unión de la iglesia; y que entonces se declarasen por ellos los caminos más convenientes para la unión, porque hasta comunicarlos entre sí y concordarse le parecía que sería inconveniente

que los declarasen y muy pernicioso para lo que se pretendía.

*Réplica de los duques y respuesta del papa.*

Pero los duques no aceptaron este partido; y después propusieron por parte del rey de Francia y de su consejo a Benedito el medio de la renunciación para que él y su adversario renunciasen, y le requirieron que, dejando aparte todos los otros medios que se habían platicado, tuviese por bien de aceptar este camino. A este requerimiento respondió el papa que, atendido que aquel medio de la cesión para extirpación de la cisma ni estaba estatuido por derecho ni en caso semejante se había platicado en la iglesia de Dios por los santos padres, antes —según se contenía en las historias de los sumos pontífices— algunas veces se había desechado, no convenía intentar tal novedad en un negocio que era de la iglesia y de todos los fieles.

*Sagacidad justificada del papa Benedicto [XIII].*

Porque podría ser ejemplo muy pernicioso en lo venidero, en menosprecio de las censuras y en lesión de la libertad eclesiástica y en gran escándalo de los perlados y de todos los príncipes católicos que seguían su verdad y justicia. Pero no embargante esto, porque su adversario por esta causa no persistiese en su pertinacia ni pensasen que él desconfiaba de su justicia, se declarase el medio que se debía tener en aquella forma de resignación que los duques le proponían: y ofrecía que habida deliberación sobre ello con el colegio, sin ninguna dilación, daría tal respuesta que el rey de Francia y los duques y cualquiera católico se tuviese por muy contento porque ésta era su intención y firme propósito: que se diese final remedio a la cisma y se siguiese en la santa madre iglesia verdadera unión por el camino o caminos que fuesen más razonables y jurídicos y saludables a las conciencias.

*Los duques persisten, y el papa les da por escrito su intención y descargo. Siempre procura el papa Benedicto [XIII] verse con su adversario.*

Pero ni esta respuesta ni la demanda de Benedito se aceptaron por los duques ni quisieron declarar de qué manera entendían se podía y debía hacer la resignación; y entonces el papa dio por escrito su respuesta. Y en ella dijo que como quiera que cuanto a Dios y a su conciencia estaba muy cierto de su derecho y tenía verdadera noticia de lo que había pasado, porque se halló personalmente en el cónclave en Roma, y fuera en todo lo que sucedió en aquellos negocios —en los cuales consistía la verdad del hecho y dellos tenía origen la justicia— pero para mayor justificación suya no sólo con el rey de Francia y con los duques, pero con todos los príncipes del mundo y con los fieles y no se pensase que por la eminencia de aquella dignidad —la cual era Dios testigo que no la había procurado— porfiase con reprobada ambición de conservarse en ella, y se conociese la pura y cordial afición que había siempre tenido y tenía a la unión de la iglesia, él ofrecía al rey de Francia y a los otros príncipes y a todo el pueblo cristiano y en aquella parte declaraba su intención que si después de haberse visto con su adversario no se pudiese conseguir la unión de la iglesia elegiría con consejo de los cardenales ciertas personas temerosas de Dios y celosas del remedio de su iglesia hasta cierto número, y que su adversario eligiese otras tantas por su parte y que éstos declarasen mediante juramento cuál dellos tenía derecho al pontificado, y diesen cierta y suficiente sumisión de cumplir lo que éstos en conformidad o las dos partes determinasen. Y en caso que aquello no se efectuase ofrecía que él describiría o admitiría los caminos honestos y jurídicos por los cuales sin ofensa de nuestro Señor y sin pernicioso ejemplo y sin escándalo de la iglesia se pusiese fin a la cisma, y se pudiese conseguir verdadera unión y sincera tranquilidad en la iglesia de Dios.

*Otra réplica al papa [Benedicto XIII] y lo que respondió.*

Concurrían en esta demanda con los duques algunos cardenales; y pidieron a Benedito por final conclusión que si su adversario —a quien llamaban intruso— y el emperador y los reyes de Inglaterra y Hungría y los potentados de Italia, que eran de la obediencia de su adversario, no

quisiesen por otra vía reconocer la verdad sino que ambos renunciasen, ofreciese el papa que en tal caso renunciaría. Y a esto, en presencia de los duques, respondió el papa que por los caminos que había propuesto con todo su poder cuanto incumbía su oficio, procuraría el remedio de la unión en cuanto fuese obligado en virtud de la cédula que se había firmado en el cónclave; y así lo ofreció en presencia de todo el colegio a 8 del mes de julio deste año.

*Lo que el papa Benedicto [XIII] ofreció y lo que los duques requirieron a los cardenales; y su respuesta.*

Entonces los duques requirieron a estos cardenales que les descubriesen el camino que entendían ser más cómodo para que más brevemente se consiguiese la unión de la iglesia; y congregándose los más dellos declararon por escrito que entre todos los otros medios elegían por el más conveniente y breve y más útil para la unión de la iglesia y por más grato a todo el pueblo cristiano: el camino de la renunciación; y que en aquel propósito perseverarían con el rey de Francia.

*La puente de Aviñón quemaron; los duques se fueron, y lo que Benedicto [XIII] procuró.*

Estaba ya entonces muy conmovida la ciudad por inducimiento de los duques; y hubo gran alteración en el pueblo, y quemaron la puente de Aviñón. Y dentro de cuatro días después de la respuesta del papa, se fueron los duques sin despedirse dél. Y entonces Benedicto envió a Bonifacio al obispo de Elna y a micer Domingo Mascó y a Pedro Garcez de Cariñena su cubiculario y gran privado —que al tiempo que estuvo en Mompeller estudió en su compañía y después de cardenal fue su camarero— y era uno de los aceptos de su casa. Y fueron a procurar con el conde de Fundi y con diversos señores romanos que se les diese salvo conducto para poder ir a Roma a tratar con Bonifacio; y no se les dio como ellos le pidían ni se trató de la embajada que llevaban por la unión de la iglesia.

*Pesar de los reyes de Aragón y Castilla.*

Esta novedad recibieron los reyes de Aragón y Castilla gran pesar y descontentamiento por haberse procedido tan adelante por el rey de Francia y sus tíos sin orden y consulta suya contra lo que estaba entre ellos acordado, habiéndose declarado el rey Carlos padre del rey de Francia con gran deliberación y acuerdo por la obediencia del papa Clemente cuyo sucesor legítimo era Benedicto; y los reyes de Francia y Castilla hasta entonces habían perseverado en la obediencia que sus padres prestaron.

*Lo que Francés de Vilamarín dijo en nombre del rey [de Aragón] al de Francia, a sus tíos y a los de su consejo.*

Por esta causa envió el rey a Aviñón a Francés de Vilamarín; y éste pasó al rey de Francia, y dijo ante los duques sus tíos y los de su consejo, que el rey su señor le rogaba que no consintiese que se intentase cosa alguna contra la persona del papa ni contra su estado, ni en sus reinos se hiciese cosa de hecho porque él era muy obligado a mirar por su honor y servicio por la naturaleza que tenía en su reino y por los grandes servicios que él y los de su linaje hicieron a los reyes sus antecesores, por lo cual no podía faltarle; y de otra manera le sería forzado haber su acuerdo con los perlados y grandes de sus reinos y con los de su consejo de lo que en tal caso le convenía proveer por el servicio de nuestro Señor y de la iglesia y del papa; y que su intención era de no estar a qualquiere determinación que se resolviese sin lo saber él primero y ser requerido; antes con parecer de los perlados y grandes de sus reinos haría lo que entendiese que cumplía al servicio de Dios y de su honra.

*Embajada del rey de Castilla al de Francia y del papa [Benedicto XIII] al de Aragón.*

Sobre lo mismo envió el rey de Castilla —teniendo cercado al conde don Alonso su tío sobre Gijón— en fin del mes de junio deste año a Francia al obispo de Cuenca; y vinieron de parte del

papa por sus nuncios al rey de Aragón para informarle de los medios que se trataban para persuadir a su adversario a la unión, el prior de santa Ana de Barcelona y a Alonso de Thous; y después vino don Berenguer de Anglesola obispo de Girona.

*El rey de Francia procura tener a su opinión a los reyes de Aragón y Castilla y Navarra; y no puede.*

Y el rey de Francia envió a excusarse con los reyes de Aragón y Castilla y Navarra de lo que había sucedido, y a procurar que se conformasen con él a seguir aquel medio de la resignación, a Dióscoro patriarca alejandrino administrador de la iglesia de Carcasona y al abad de San Miguel y algunos doctores de la universidad de París. Estos embajadores hallaron al rey y a la reina doña Violante en Perpiñán; y no condescendió el rey a lo que propusieron de aquel medio de la renunciación; y pasaron a Castilla.

*Lo que con el rey de Francia le aconteció a la reina doña Violante.*

Y hubo nueva ocasión de quedar muy desavenidos el rey y el rey de Francia, porque queriendo el rey de Inglaterra casar en este tiempo con una infanta hija de la reina doña Violante, no lo quiso la reina su madre concluir sin el parecer del rey de Francia que era su primo; y enviándole sobre ello la reina sus embajadores pidiéndole su consentimiento, le respondió que no debía procurar tal cosa siendo el rey de Inglaterra su enemigo. Y luego trató el rey de Francia de dar una hija suya al rey de Inglaterra y se concertaron que el ducado de Guiana fuese del primer hijo que naciese de aquel matrimonio.

*Peste en el reino de Valencia y principado de Cataluña.*

Hubo en este año grande mortandad y pestilencia en el reino de Valencia y en el principado de Cataluña en el estío; y murieron en la ciudad de Valencia hasta doce mil personas y la mayor parte eran mancebos; y desde Játiva a Alcoy fue muy mayor la mortandad.

*El rey [de Aragón] se fue a Mallorca y lo que allí ordenó en socorro de Longosardo.*

Y el rey se fue a Mallorca y se detuvo en aquella isla hasta en fin del mes de noviembre. Y allí nombró por gobernador general del reino de Cerdeña y Córcega en lugar de Juan de Montbuy a don Roger de Moncada; y se enviaron algunas compañías de gente de guerra porque Brancaleón tenía cercado a Longosardo por mar y por tierra: y con este socorro se levantó el cerco habiéndole combatido treinta y cinco días; y recibieron los de Brancaleón mucho daño.

*Los diputados de Aragón envían embajada al rey en favor del papa Benedicto [XIII].*

De Mallorca el rey se vino a Barcelona; y a 9 del mes de diciembre deste año se fue a Perpiñán, a donde mandó que se juntasen los perlados y personas de letras de sus reinos para que se platicase de lo que convenía proveerse para remedio de la división que había en la iglesia. Estando el rey en aquella villa, los diputados del general de Aragón determinaron de enviar por esta causa sus embajadores: y fueron el prior de Roda, don Alonso Fernández de Ijar, don Sancho González de Heredia y Pedro Cerdán; y en virtud de la creencia que se les había cometido, suplicaron al rey —en nombre de los diputados y de todo el reino— que atendido que el santo padre Benedito era natural de su reino y de casa tan ilustre dél y de gran estado, y él y sus predecesores habían servido en muy árduos y grandes negocios a la corona real, no se permitiese que en reino extraño se le hiciese fuerza en ofensa de la iglesia, y tomase a su cargo de ampararle en su justicia; y si el rey de Francia continuase en su porfía, acogiese al papa en sus reinos con su corte; y para esto le ofrecieron, en nombre de todo el reino, que le servirían.

## LVI.

*De la muerte del rey don Juan. (1395)*

*Venida de Juan de Lusiñano; quién fue, y a qué vino.*

En fin del año pasado de 1394 vino a Venecia Jano de Lusiñano señor de Baruc —que era sobrino de Jaques de Lusiñano rey de Chipre— para concluir el matrimonio que estaba tratado entre Jano de Lusiñano príncipe de Antiochía hijo primogénito del rey de Chipre, y la infanta doña Isabel hermana del rey de Aragón; sobre el cual fueron enviados a Chipre don Ramón de Perellós vizconde de Roda y un ciudadano principal de Barcelona que se decía Ramón Fiveller; y después fue sobre lo mismo a aquel reino don Ramón Alamán de Cervellón. Vino por tierra el señor de Baruc muy acompañado a Cataluña: y en este medio sucedió la muerte del rey don Juan que fue causa no sólo que aquel matrimonio no se efectuase, pero sucedieron nuevas alteraciones y guerras dentro del principado de Cataluña y en este reino.

*La infanta doña Isabel casó con don Jaime de Aragón.*

Y después aquella infanta casó con don Jaime de Aragón hijo de don Pedro conde de Urgel que sucedió en el estado a su padre y fue el postrer conde de Urgel.

*Muerte del rey [de Aragón] y cómo se dice que murió.*

Anduvo el rey este verano por el Ampurdán y Rosellón con la reina doña Violante su mujer, y estuvo en Torrella de Mongriú a 13 del mes de mayo. Y —según Pedro Tomich escribe— viniéndose para la ciudad de Barcelona, andando cazando delante del castillo de Urriols en el bosque de Foxá, corriendo una loba, murió repentinamente; y no dice este autor qué fuese la causa de su muerte. Y Martín de Alpartil escribe en la historia que compuso de la cisma que hubo en la iglesia en tiempo de Benedito, que andando el rey a caza de lobos un viernes después de haber comido y discurriendo los monteros por sus paradas en un monte, el rey, que iba solo, encontró con una loba muy grande y en viéndola se alteró de suerte que comenzó a temblar; y apeándose del caballo en que iba, expiró dentro de una hora. Otro autor hay que afirma que cayó con el caballo, y que cuando llegaron a socorrerle le hallaron muerto los suyos; y en unos anales de aquellos tiempos se escribe que cayó muerto del rocín en que iba, y que este caso fue a 19 del mes de mayo.

*El rey [de Aragón] fue sepultado en Poblet; y los juicios que de su muerte nacieron.*

Y depositaron su cuerpo en la Seu de Barcelona; y después se sepultó en el monasterio de nuestra Señora de Poblete. Túvose este caso por muy extraño no sólo por haber muerto tan arrebatadamente, porque aunque son muy usadas las muertes repentinas causan siempre grande admiración, sino por ser en el ejercicio en que él más recreación solía tomar, siendo demasadamente aficionado a la caza y haber dejado por ella y por los otros sus pasatiempos de ocuparse en las cosas de sus estados, señaladamente en lo que concernía a lo de la guerra, porque con grande nota suya estuvo en peligro de perderse la isla de Cerdeña, y padecieron los que estaban en defensa de las ciudades y castillos de su obediencia grandes adversidades y miserias, habiéndolos entretenido muchos años con esperanza que iría por su persona a restaurar aquel reino y librarle de la sujeción y tiranía de los rebeldes.

*Diferente condición tuvo el rey [Juan I] de la de su padre.*

Fue su condición bien diferente de la del rey su padre, porque el uno de tal suerte se ocupó en los negocios de su estado que no pudo vivir sino en perpetua contienda y guerra, o con sus súbditos o con sus adversarios; y con esto se sustentó más de cincuenta años sin que pasase día que o no se emprendiese guerra por su parte o fuesen necesarias las armas para la defensa de sus reinos. Por el contrario, en este príncipe fue en tanto extremo su remisión y descuido que juntándose después de la paz de los reyes de Francia y Inglaterra en la primavera pasada diversas compañías de gente de armas en el reino de Francia con publicación que querían entrar por Rosellón y pasar al Ampurdán

y Cataluña, el rey no se curaba dello.

*El rey [Juan I] siempre estaba en el monte y la reina en el gobierno.*

Y ordinariamente anda a monte; y la reina doña Violante era la que entendía en todos los negocios. Y estando en Figueras a 3 de mayo tan pocos días antes que el rey su marido muriese, envió a Guillén de Copones al rey de Francia y a los duques de Borgoña y de Berri sus tíos, y al duque de Orlens, para que no se diese lugar a la entrada de aquellas gentes; y el vizconde de Perellós y de Roda fue a tratar con las compañías de gente de armas que estaban en el Valentinois y en otros lugares a la entrada del condado de Venexisino que era del estado de la iglesia, y amenazaba de entrar a las tierras del papa para estorbar con negociación que no pasasen a las tierras del rey de Aragón; y el vizconde les ofreció ciertas ventajas de parte del papa y del rey para que todas o parte de aquellas compañías se fuesen al Piamonte. Y sobre ello se vio con todos los capitanes en un lugar que se dice Montelamar. Y lo de la guerra y de la paz se gobernaba por la reina.

*Solas dos hijas dejó el rey [Juan I].*

Dejó solas dos hijas: la infanta doña Juana que hubo de la infanta Matha de Armeñaque su primera mujer, y era casada con Mateo conde de Fox, y la infanta doña Violante que hubo de la reina y estaba desposada con el rey Luis de Sicilia. Por la mayor parte procuró que se guardasen las leyes y libertades del reino, acordándose que en vida del rey su padre le convino valerse del remedio y recurso del justicia de Aragón como de supremo juez contra la violencia y sinjusticia del rey y que fue amparado y defendido con aquel presidio en la posesión de primogénito.

*Lo que Juan Ximénez Cerdán justicia de Aragón escribe, es muy de notar.*

Refiere dél Juan Ximénez Cerdán —que fue justicia de Aragón en su tiempo— que hallándose en Zaragoza mandó prender la mayor parte de los ciudadanos; y firmaron de derecho ante el justicia de Aragón y pidieron por la seguridad de sus personas que los mandase manifestar: y el rey nombró entonces a micer Ramón de Francia su vicecancellor para que juntamente con él se determinase si se había procedido en aquella causa contra fuero. Y habiéndose alegado por parte de los ciudadanos que no debía conocer della el vicecancellor sino el justicia de Aragón por ser hecho de contrafuero y también porque el rey no debía alegar causas de sospechas contra su oficial y vasallo, estando así suspenso el negocio, mandó el rey al justicia que no sentenciase en aquel negocio hasta que se discutiese en su consejo lo que se debía hacer.

*El justicia de Aragón atendió más a su oficio que al mandamiento del rey [de Aragón].*

Y considerando el justicia de Aragón que los presos estaban en gran peligro por la dilación, y que si algún mal o daño recibían, merecería él la misma pena, como varón constante y valeroso dio su sentencia antes de ir al rey, y declaró que él debía proceder en aquella causa sin otro adjunto. Y queriendo el rey que se tratase ante el arzobispo de Zaragoza y los de su consejo si estaba bien dada la sentencia, el justicia de Aragón se excusó diciendo que en los hechos de su oficio no debía dar razón en ninguna parte sino en corte general. Como no se pudo acabar otra cosa con él, aconsejaron al rey el vicecancellor y algunos de su consejo que se fuese a Zuera a caza y que mandase ir allá al justicia de Aragón y le reprehendiese de lo que había hecho y aun le amenazase. Y don Ramón Alamán de Cervellón, que era muy principal en el consejo del rey, le mandó de su parte que fuese a Zuera.

*Recelo de los diputados y valor del justicia de Aragón.*

Y teniendo dello noticia los diputados del reino, por descargo de sus oficios, le requirieron con instrumento público que no fuese, recelando el peligro de su persona o que el rey no le mandase renunciar el oficio. Pero, no obstante esto, el justicia de Aragón, aunque le pusieron grandes temores del rey, no quiso dejar de cumplir lo que le mandaba; y aunque por algunos de su consejo



fue el rey muy inducido que se hiciese en aquel caso alguna fuerte demostración, no dio el rey lugar a ello y dijo que por mucho que ellos hiciesen no barajaría con el justicia de Aragón.

#### LVII.

#### ***De lo que sucedió en la ciudad de Barcelona después de la muerte del rey don Juan; y que fue admitido por el general de Cataluña por rey el infante don Martín su hermano. (1395)***

*El infante don Martín fue nombrado rey de Aragón.*

A la misma sazón que murió el rey don Juan acaso se halló en la ciudad de Barcelona la duquesa de Momblanc mujer del infante don Martín; y sin contradicción fue nombrado el infante por rey de Aragón y de los otros reinos y por conde de Barcelona por los tres estados del general de Cataluña, a quien por razón de las sustituciones de los testamentos de los reyes pasados y del rey don Pedro su padre pertenecía legítimamente la sucesión por no dejar hijos el rey su hermano, y era preferido a las infantas sus sobrinas.

*La fiesta que a la nueva reina se hizo en Barcelona; y los que fueron por el rey a Sicilia.*

Y luego se dio título de reina a la duquesa, y fue llevada con gran fiesta y regocijo al palacio real de Barcelona que llamaban de la Reina; y allí se deliberó por los diputados del general de Cataluña enviar a Sicilia sus embajadores para suplicar al infante que viniese a tomar la posesión de sus reinos. Y fueron nombrados para esta embajada —según Pero Tomich escribe— don Hugo de Bages obispo de Tortosa, don Juan Folch de Cardona hijo del conde de Cardona, Manuel de Rajadell y Ramón Zavall ciudadano de Barcelona y Pedro Grimau de Perpiñán. Y armáronse tres galeras en que fueron estos embajadores; y —según un autor de nuestros tiempos afirma— fueron en una galera que era del reino de Valencia Guillén Zaera y micer Juan Mercader para suplicar al infante que viniese.

*Junta que la reina hizo para suplir la ausencia de su marido y lo que allí propuso.*

Sucedió tras esto que la duquesa —que se llamó luego reina— un sábado a 27 del mes de mayo mandó juntar en su palacio a don Iñigo de Valtierra arzobispo de Tarragona y algunos caballeros y ciudadanos que ella escogió para aconsejarse con ellos en las cosas más importantes por la ausencia de su marido; y éstos eran don Bernaldo de Pinós, mosén Miguel de Gurrea, mosén Francés de Aranda, micer Bernaldo Miguel, Guillén Pujada, Guerau de Palol, Bernaldo Zatrilla y otros ciudadanos y letrados; y después se nombraron Hugo de Anglesola y Roger de Moncada.

*Los que preguntaron a la reina doña Violante si quedaba preñada y lo respondió.*

Aquel día, siendo ya tarde, propuso ante ellos la reina que, atendido que el rey su señor estaba en el reino de Sicilia y por su ausencia le tocaba a ella el cargo del regimiento del reino de Aragón, y hubiese entendido por relación de diversas personas que la reina doña Violante que afirmaba estar preñada había mal parido, les rogaba y les requería por la fe y naturaleza que debían al rey su señor y a ella, que le aconsejasen lo que en aquel caso se debía hacer. Fue luego deliberado por todos que el día siguiente por la mañana fuesen a preguntar a la reina si era verdad que había mal parido o si estaba preñada; y fueron nombrados para que hiciesen esta diligencia el arzobispo de Tarragona, don Bernaldo de Pinós y dos ciudadanos de Barcelona que se eligieron por los del consejo, y dos de los mensajeros que eran idos a Barcelona del reino de Valencia y dos de la ciudad de Girona. Todos éstos fueron a donde posaba la reina doña Violante y le requirieron que por amor de nuestro Señor y de la justicia declarase la verdad de aquel hecho; y ella declaró que aunque era así —que tuvo algunos señales de haber mal parido— pero en la realidad de verdad ella estaba preñada; y añadió a esto ciertas palabras de gran sentimiento, diciendo como amenazando que se podían mudar los tiempos y volver a su primer estado, que por aquel su preñado no valía ella menos en cosa alguna.

*Las cuatro damas ancianas que fueron puestas en guarda de la reina doña Violante.*

Entonces le dijeron que ellos, en nombre y por parte de los reinos y tierras del rey, querían que por su guarda y de su preñado estuviesen continuamente con ella cuatro dueñas muy honradas y sabidas que la ciudad de Barcelona había escogido para aquella necesidad. Y éstas fueron: la madre de Pedro Oliver, y la madre de Francés Camós, y la madre de Bernaldo Zapila y otra matrona; y la reina respondió con buen semblante que holgaría dello y aun les requería que así se hiciese; y porque posaba también en el palacio mayor de aquella ciudad la reina doña Sibilia a donde estaba la reina doña Violante y se dijo en el consejo que había dicho que no quería posar en él estando allí la reina doña Sibilia, se proveyó que la reina doña Sibilia saliese de aquel palacio, y la aposentaron en el monasterio de los frailes que llamaban de los sacos; y quedó el palacio real desembarazado a la reina doña Violante.

*El preñado de la reina doña Violante paró en sospecha.*

Pero lo del preñado fue de manera que no salió a luz; y la nueva reina quedó libre de aquel cuidado.

*Los caballeros y letrados que la reina [Doña María] mandó prender en Barcelona.*

Después sucedió otra novedad que fue causa de más contentamiento a las gentes que de escándalo; y esto fue que un martes, último del mismo mes, se determinó en el consejo de la reina por todos los que en él se hallaron que se prendiesen algunos caballeros y letrados; y se pusieron en el castillo nuevo. Y éstos fueron don Jimén Pérez de Arenós, don Aymerich de Centellas, Aznar Pardo, Julio Garrius, Esperandeu Cardona, Juan Garrius, Pedro de Berga, Bernaldo Calopa, micer Juan Dezplá, micer Juan de Valseca, Arnaldo Porta y Carbonel. Y fueron presos a 2 de junio por Bernaldo de Thous veguer de Barcelona y por mosén Ramón de Vilanova y mosén Galcerán de Rosanes alguaciles del rey, porque estaban muy infamados de ser los principales autores de los abusos y excesos que se hicieron en tiempo del rey don Juan, contra quien estaban muy indignados los pueblos. Y diéronse en fiado don Hugo de Anglesola y mosén Francés de Pau con pleito homenaje y con pena de cada veinte mil florines, y mosén Bernaldo Margarit con pena de diez mil; y fueron detenidos en sus casas micer Guillén de Valseca y Pedro de Esplugues.

*Prisión del maestre de Montesa.*

También se mandó prender fray Berenguer March maestre de Montesa que estaba en aquella sazón en Girona; y ofreció de presentarse en Barcelona y recibióse dél pleito homenaje que no saldría de los muros de la ciudad.

## LVIII.

***Que el conde de Fox determinó de entrar en Cataluña con poderoso ejército para tomar la posesión del reino en nombre de la condesa su mujer, hija del rey don Juan. (1395)***

*Muerte y sucesión del conde de Foix.*

Sucedió en el condado de Fox y en lo de Bearne y en aquellos estados por la muerte de Gastón Febus conde de Fox que no dejó hijos legítimos, Mateo vizconde de Castelbó, hijo de Roger Bernaldo vizconde de Castelbó; y después que heredó aquel estado casó con la infanta doña Juana hija mayor del rey don Juan y de la duquesa Matha su mujer primera, que fue hija del conde de Armeñaque.

*El conde de Foix pretende ser rey de Aragón; y lo que hizo.*

Este príncipe —luego que se publicó la muerte del rey don Juan— se declaró que la condesa su mujer era la sucesora legítima destes reinos; y como andaban desmandadas muchas compañías de gente de armas por la Proenza y por Lenguadoque y en el Venexisino y era el conde de

Armeñaque su principal caudillo, juntáronse fácilmente para tomar el sueldo del conde, que se determinó luego de proseguir su derecho por las armas y entrar con muy poderoso ejército por Cataluña; y el de Armeñaque ofreció de valerle por el deudo que tenía con la infanta. Y la mayor justificación que se publicaba por su parte era afirmar que cuando el infante don Juan casó con Matha de Armeñaque se concordó con el rey don Pedroque, no dejando el infante don Juan hijo varón legítimo, sucediese la hija que naciese de aquel matrimonio. Y entraba en esta empresa el duque de Berri tío del rey de Francia que era suegro del conde de Armeñaque y otros grandes de Francia.

*El conde de Foix junta ejército para esforzar con armas su pretensión.*

Juntáronse más de dos mil hombres de armas y echaron luego fama que los mil entrarían por Puycedán y los otros mil por Castelbó sin otros mil que habían de entrar por Aragón; y el conde de Fox —que estaba en aquella sazón en Pau con la infanta doña Juana su mujer— juntó setecientas lanzas y declaróse que había de entrar o por Puicerdán o por la val de Andorra. Esto fue en el mismo tiempo que se publicó la muerte del rey; porque a 5 del mes de junio hizo llamamiento de sus gentes para 15 de julio, y dio luego sueldo a los más señalados capitanes que había en Francia, que eran el capdal de Buig y un sobrino suyo y el capitán de Lorda, el senescal de las Landas, Gallart de la Mota y el señor de la Esparra.

*Aviso de la reina [María] y lo que previno.*

Esta novedad puso grande temor en todas las fronteras, porque estaba muy reciente la memoria de los daños que las gentes extranjeras habían hecho en Aragón y Cataluña; y hubo muy gran recelo que el rey de Francia ayudaría con todo su poder por favorecer al de Fox, porque le ofrecía gran parte de aquellos estados si le valiese hasta tomar la pacífica posesión destes reinos. Y teniendo la reina cierto aviso de todo esto, mandó juntar en su palacio los de su consejo un miércoles a 7 del mes de junio para proveer a la defensa de sus estados, porque el conde tenía en el vizcondado de Castelbó algunos castillos muy fuertes y otras fuerzas importantes en Cataluña y se entendió que se fortificaba el castillo y villa de Martorel que era del conde, y la torre Cerdana y el castillo de Queralt estando a una legua de las tierras del conde corrían grande peligro y importaban mucho para lo de Cerdania.

*Algunas fuerzas del conde de Foix se pertrechan.*

Y en el castillo de Libia que era la fuerza principal de aquella comarca y en otros castillos no había bastante gente de guarnición y en Osona había un castillo de roca muy fuerte que se decía de Besora a tres leguas de Vic y le tenía Gilabert de Canet que era procurador del conde en el estado que tenía en Cataluña, y una parte de la ciudad de Vic era del conde. Y también se fortalecía otro castillo suyo muy importante que se decía Castelví de Rosanes.

*Puigcerdá se fortifica; la muestra que se hizo y lo que se mandó quemar.*

Y proveyóse con gran diligencia que los vizcondes de Evol y Rocabertí y Hugo de Anglesola se fuesen a poner con sus compañías de gente de armas en Puycedán; y el día de san Bartolomé hicieron muestra de toda la gente de guerra que se juntó en aquella villa y de los que estaban en Belveder; y determinaron que se quemasen los mantenimientos que había en aquella comarca que no se podían recoger a los castillos, y que Hugo de Anglesola se viniese a Pons o a Solsona a donde se recelaba que el conde de Fox y sus gentes habían de acudir desde el vizcondado de Castelbó; y esto con fin que antes que llegase se quemasen los bastimentos de aquellas comarcas; y de allí se fuesen quemando y destruyendo los lugares abiertos porque no hallasen en ellos los enemigos ningún remedio. Y aunque hubo diversas opiniones sobre la forma que se debía tener en esta guerra, todos se conformaron en esto.

*Los lugares y fuerzas que del conde de Foix se ocuparon.*

Ocupáronse luego por las personas que nombró la reina la villa de Martorel y el castillo de Castelví de Rosanes y las fuerzas que el conde tenía en el vizcondado, que era de GERALDA vizcondesa de Castelbó su madre que vivía aún en este tiempo; y fue por capitán con gente de armas para ponerse en Vic Gilabert de Castellet porque la mitad de aquella ciudad estaba sujeta al conde, y el vizconde de Roda fue a servir su oficio de capitán en Rosellón.

*Puigcerdá se apodera del castillo de Belveder; y toda Cataluña se pone en armas.*

Y porque el castillo de Belveder —que era del hijo de Julián Garrius— estaba en gran peligro, se proveyó que el veguer y cónsules de Puycerdán se apoderasen dél. Y dióse cargo de algunas compañías de gente de armas a Juan de Quintavall, Asberto Zatrilla y a Bernaldo Buzot que fue un muy valeroso capitán y de los más estimados de aquellos tiempos, y a Ramón Dezplá. Y toda Cataluña se puso en armas para resistir al conde de Fox.

### LIX.

#### ***De las embajadas que el conde de Fox envió al reino de Aragón. (1395)***

*Junta general que hizo la reina [María] y lo que le aconteció con el secretario que tenía el testamento del rey don Juan.*

Había mandado juntar la reina para la fiesta de san Juan de junio todos los perlados y barones y caballeros y los procuradores de las universidades de Cataluña para que se diese orden en defender la entrada a los enemigos; y habiéndose juntado en presencia de todos, un día que fue a 5 del mes de agosto, mandó la reina doña María venir ante ellos a Pedro de Beviure —que fue secretario del rey don Juan y gran privado suyo y le casó con una señora principal que pretendía suceder en la baronía de Anglesola— y mandóle que públicamente delante de todos leyese el testamento que tenía del rey don Juan.

*Valor del secretario Pedro de Beviure.*

Y dudando el secretario de abrirlo por no hallarse presente la reina doña Violante y otras personas de quien se hacía mención en el testamento que se requería que se hallasen al abrirle, la reina le mandó so pena de la vida que lo leyese y publicase. Y el secretario no le quiso leer y diólo a la reina sellado con dos sellos; y no se leyó entonces.

*Embajadores del conde de Foix; y a quién.*

Pero teniendo el conde de Fox por muy fundado el derecho de la infanta doña Juana su mujer, luego que supo la muerte del rey don Juan envió sus embajadores a Zaragoza y Barcelona; y los que vinieron a esta ciudad fueron el obispo de Olorón y un jurista que se decía Proayre: y traían cartas del conde y de la condesa para el arzobispo de Zaragoza y para el justicia de Aragón y para los jurados.

*Prudencia de la ciudad de Zaragoza.*

Y fue deliberado por los jurados y concejo de la ciudad que sus cartas no se abriesen ni se leyesen, ni se oyese la creencia de los embajadores sin que primero se hubiesen ayuntado todos los del reino que se habían congregado en esta ciudad después de la muerte del rey.

*Los cuatro brazos del reino se ayuntaron en Zaragoza: por qué y para qué.*

Porque luego que se supo que el rey era muerto en Foxá lugar del conde de Ampurias tan repentinamente sin dejar hijo varón legítimo, y que por esta causa quedaba el reino sin gobernador por la ausencia del infante don Martín a quien pertenecía legítimamente la sucesión destes reinos, acordaron de juntarse los perlados y personas eclesiásticas y los barones, mesnaderos y caballeros y

los ciudadanos de Zaragoza y procuradores de las ciudades y villas del reino.

*Brazos de la iglesia y de nobles.*

Por el brazo de la iglesia se hallaron don García Fernández de Heredia arzobispo de Zaragoza, fray Pedro Ruiz de Moros comendador de Castellot —procurador de don Martín de Lihori castellán de Amposta—, don Guillén Ramón Alamán de Cervellón comendador mayor de Alcañiz, micer Domingo Ram procurador del capítulo y canónigos de la iglesia de San Salvador de Zaragoza, fray Fernando Ram comendador de La Fresneda. Y por el brazo de los nobles concurrieron a este ayuntamiento: don Pedro Ladrón vizconde de Vilanova señor de Manzanera y don Juan Martínez de Luna, don Lope Ximénez de Urrea, don Pedro Fernández de Vergua, Jazbert de Belmonte procurador de don Pedro conde de Urgel, Jaime del Espital procurador del conde de Ribagorza, Gonzalo Martínez de Murillo procurador de don Antonio de Luna, Juan Pérez de Castro escudero procurador de don Ot de Moncada y de don Guillén Ramón de Moncada su hijo señor de Mequinenza, Rodrigo San Salvador en nombre de don Bernaldo Galcerán de Pinós y de don Pedro Galcerán de Castro, Arnaldo de Bardají procurador de don Arnaldo de Eril.

*Brazos de caballeros e infanzones.*

Por el brazo de los caballeros e infanzones se hallaron en esta congregación: Juan Ximénez Cerdán señor de Pinsec y justicia de Aragón, Miguel de Gurrea, Guillén de Palafox, Sancho González de Heredia, Garci López de Sessé, Andrés Martínez de Peralta, Alonso Muñoz de Pamplona, Gonzalo de Liñán, Martín de Pomar, Berenguer de Bardají, Juan de Vera, Pedro de Sesé, Pedro de Liñán, Diego García de Vera, Sancho de Tobía, Juan de Azlor y Juan Pérez de Cáseda.

*Los que por la ciudad de Zaragoza asistieron. La deliberación que se hizo y lo que el gobernador de Aragón tomó a su cargo.*

Asistieron por la ciudad de Zaragoza Domingo La Naja que era jurado, Jaime del Espital, Gonzalo Martínez de Murillo, micer Pedro de Palomar, Antonio de Palomar, Juan Ferrer, Juan de Cáseda y Pedro de Mur, que eran ciudadanos, y los procuradores de las ciudades y villas del reino. Y todos se conformaron para entender en el regimiento y defensa dél. Y ante todas cosas fue don Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragón a la villa de Campfranc para que la gente de aquellas montañas se aperciese; y entendiése en hacer algunas compañías de gente de armas y de los que llamaban pilarts y de ballesteros.

*Audiencia a la embajada del de Foix; lo que se respondió y los que fueron a Barcelona.*

Dióse audiencia a los embajadores del conde y condesa de Fox en pública congregación de los estados del reino, que se juntaron para este efecto en el refitorio de la iglesia mayor. Y entonces se abrieron las cartas y se leyeron en su presencia. Y el obispo explicó la creencia, en que se contenía en suma que la sucesión deste reino pertenecía a la condesa de Fox de justicia si otra persona no se oponía que mostrase tener mayor derecho, y les rogaban y pidían el conde y la condesa que tuviesen por recomendada su justicia. A esta demanda se respondió por el arzobispo en nombre de toda la congregación que habida su deliberación les responderían. Y finalmente se respondió que ellos tenían por su rey y señor al rey don Martín, y que a su alteza tocaba responder a tal embajada como aquella; y con esta respuesta se despidieron los embajadores. Y los diputados del reino enviaron a Barcelona a micer Ramón de Torrellas y los jurados y concejo de la ciudad a micer Sancho Aznárez de Gardén para que asistiesen en su consejo y les avisasen de lo que convendría proveer para la defensa de la tierra.

*Respuesta famosa de Barcelona al conde de Foix.*

Esto era por el mes de julio estando el conde y la condesa su mujer en Pau. Y en el mismo tiempo fue enviado por ellos el obispo de Pamiás a la ciudad de Barcelona. Y habiendo explicado su embajada ante los consellers de aquella ciudad le respondieron que se maravillaban mucho del

conde en haber tomado tan desvariada y loca opinión, pues sabía bien que el rey don Pedro en su último testamento y en cierta convención que hizo en su vida con el rey don Juan —que era entonces duque de Girona— y con el infante don Martín, había puesto vínculo expresamente en los reinos de Aragón y Valencia y en el condado de Barcelona y en los estados de la corona, y nombró por sucesor al infante don Martín en caso que el duque de Girona muriese sin hijos varones; y que en este reino no podía suceder hembra conforme a lo que ordenaron los reyes antiguos de Aragón. Que la condesa sabía bien y había visto diversas veces —estando en casa del rey su padre— que no teniendo el rey hijo varón todos tenían al infante don Martín por primogénito y sucesor en el reino, y ella misma le tuvo por tal; y que aquella ciudad recibía grande descontentamiento del mal consejo que habían seguido porque tenían al conde por amigo así como aquel que de antiguo descendía de la casa de los condes de Barcelona, y tenían el respecto que se debía a la condesa como aquella que era hija del rey don Juan y sobrina del rey su señor; y le rogaban y requerían que dejase de errar más adelante en negocio de aquella calidad.

*En presencia del obispo de Pamiers se leyó el testamento del rey don Juan; pidió traslado y se le dio.*

Con esta respuesta se despidió el obispo de Pamiás; y dos días antes que saliese de Barcelona, en presencia de la reina doña María y de los más notables perlados y barones y caballeros que allí se hallaron y de los mensajeros de las ciudades de Zaragoza y Valencia Pedro de Beviure secretario del rey don Juan públicamente leyó su testamento: y entre las otras cosas ordenaba el rey en él que si moría sin dejar hijo varón legítimo sucediese en estos reinos el infante don Martín su hermano; y dejaba cierto legado a la infanta doña Juana condesa de Fox su hija. Y el obispo de Pamiás rogó con gran instancia a Matías Castellón conseller de Barcelona que le hiciese dar un traslado de la cláusula de aquel vínculo para que lo pudiese mostrar al conde y condesa de Fox y los desengañase; y la reina mandó dar salvoconducto al obispo y un portero para que le acompañase hasta Puycedán.

*Embajada del papa Benedicto [XIII] a la condesa de Foix; y lo que se le respondió.*

En el mismo tiempo el papa Benedito envió a la condesa de Fox a don Juan Martínez de Murillo abad de Montaragón y a Simón de Prades; y les envió con estos nuncios a rogar y requerir que no entrasen con mano armada en Aragón y Cataluña; y aunque el obispo de Pamiás había ya llegado con su respuesta, el conde respondió que por ninguna cosa dejaría de entrar su camino derecho para el vizcondado de Castelbó.

## LX.

### ***De la prisión del conde de Ampurias y de la entrada del conde de Fox en Cataluña. (1395)***

*Recelo de la reina [María] y prisión del conde de Ampurias.*

Aunque las cosas se disponían en Aragón y Cataluña con gran diligencia para resistir a esta entrada que el conde de Fox quería hacer con grandes compañías de gente de guerra de Francia, y se tuvo comúnmente por cosa constante que proseguía una muy injusta querella, todavía se tuvo gran recelo por la reina doña María que algunas personas principales solicitaban su venida y le ofrecían de valerle. Y esta sospecha cargó sobre el conde de Ampurias que tuvo tal suerte que no bastó haber sido tan perseguido en tiempo del rey don Pedro por persuasión y inducimiento de la reina doña Sibilia y ser despojado de su estado, pero aún se iban continuando sus trabajos. Por esta sospecha se determinó en el consejo de la reina el 1.º día del mes de septiembre que fuese preso, y para mayor seguridad y guarda de su persona se acordó que le llevasen al castillo de Castelví de Rosanes. Pero como se entendió que el conde estaba muy libre de aquella culpa fue luego puesto en su libertad.

*Lo que no se pudo alcanzar del conde de Armeñaque.*

Tratóse por el mismo tiempo de inducir al conde de Armeñaque que desistiese de dar favor al

conde de Fox y confederarle en el servicio del rey; y esta plática se llevó con gran secreto y intervinieron en ella el vizconde de Roda, don Berenguer de Cruillas y Bartolomé Sirvent. Pero el conde no se pudo torcer a esta concordia y prosiguió lo que había comenzado. Y porque el conde de Fox se apresuraba de poner en orden su entrada y tenía su gente de guerra a punto, se determinó en el consejo de la reina a 19 del mes de septiembre que la gente de armas de Cataluña se repartiase por los lugares más cómodos para resistir a los enemigos.

*La gente que en las fronteras de Rosellón y Cerdania se puso; y cómo el conde de Foix tenía la suya.*

Y se enviaron a las fronteras de Rosellón y Cerdaña trecientas lanzas, y al condado de Pallás y a Tremp cuatrocientas: y con éstas fue por capitán don Hugo de Anglesola. Tuvo el conde de Fox repartidas sus gentes de manera que pudiesen entrar por Puycedán y por el val de Andorra y por el vizcondado de Castalbó que era suyo; pero la mayor fuerza de sus gentes se juntó para entrar al vizcondado. Y entraron el conde y la condesa a 3 del mes de octubre por el puerto de Arén con muy buenas compañías de gente de guerra. Y eran hasta mil hombres de armas de los que llamaban bacinetes y tres mil pilartes —que era gente de caballo— y mil servientes. Y estuvieron en la Valferrera —que es del vizcondado— ocho días. Y el conde de Pallás con sus vasallos y con la gente de guerra que tenía se puso a media legua para hacer el daño que pudiese en la gente que se desmandaba.

*La gente del conde de Foix se puso en Castalbó y la emboscada que los del rey [de Aragón] hicieron; a dónde y para qué.*

De la Valferrera bajaron a Tirbia y de allí se vinieron a Castalbó; y se comenzaron a derramar sus gentes por el vizcondado. Y venían muy a tienta porque toda aquella tierra es asperísima y muy brava montaña y en ella eran muy inútiles las compañías de la gente de caballo. Confina el vizcondado de Castalbó con la Seu de Urgel: y el obispo don Galcerán de Vilanova y don Francés su hermano y un caballero que se decía Guerau de Guimerá con algunas compañías de gente de caballo y de ballesteros se pusieron en una emboscada para apoderarse del castillo de Adreyn que era del conde de Fox y está en tal sitio que defendía la entrada a todos los que iban de Cataluña, y dél hacían mucho daño los enemigos; y tomáronlo por combate.

*El viaje y suceso de la gente del conde de Foix.*

Pasó la gente que el conde traía de la Valferrera al val de Vilamur que era del conde de Cardona; y allí se detuvieron hasta 26 de octubre y tomaron tres fuerzas de aquel valle que eran Ribio y Soriguera y otro castillo; y pusieron a combatir Vilamur estando el invierno tan adelante. De allí pasó el cuerpo del ejército a un lugar que era del mismo conde de Fox que se dice Tahús y atravesaron de aquel lugar una sierra que se dice Bou Mort que está en el vizcondado, y de allí subieron la montaña arriba hasta cerca de Abella, y tomaron un lugar que se dice San Román que era del señor de Abella. Y pasaron adelante a Bestruz que era de un barón que se decía Roger de Orcau y se había ya desamparado. Desde aquel lugar corrieron hasta Isona y no la pudieron tomar aquella tarde; y otro día la combatieron y entraron por fuerza de armas; y púsose en aquella fuerza uno de los capitanes principales que el conde traía que era el capitán de Llorda. Y estuvo en él ocho días corriendo y destruyendo aquella comarca, y tomó el castillo de Llorda con la villa, y otro lugar que se decía Lestarrech, y un castillo que se llama La Piedra que son del capítulo de la Seu de Urgel. Y combatieron a Benavente que era de Roger de Orcau y no lo pudieron tomar; y pasaron contra la bastida de Tolón que era del conde de Cardona. Y de allí fueron sobre el castillo de Tolón a donde se habían recogido los de la bastida y de aquella comarca y tomaron plazo de rendirse a la gente del conde dentro de ciertos días.

*Valor de Guillén de Bellera; y lo que don Hugo de Anglesola hizo.*

Al tiempo que el conde bajó al vizcondado de Castalbó estaba en Rialp Guillén de Bellera; y

aunque tenía muy poca gente y estaba a gran peligro si le acometiesen, se detuvo con gran valor; y entre tanto don Hugo de Anglesola se puso en Tremp y repartió algunas compañías de gente de armas por los lugares de la conca de Orcau: y envió a mosén Riambau de Corbera a la villa de Conques. Pero como la gente del conde de Fox tomó a Isona y el castillo de Llorda que está en Pallás y era muy fuerte, todos los de aquellas montañas se amedrentaron tanto que desampararon los castillos y lugares que estaban en defensa y eran muy fuertes: y en un mismo tiempo se hicieron diversas entradas por el vizcondado de Castelbó y por Cerdania y Capcir.

*Los condes de Foix entraron en Meyá.*

Era a 6 de noviembre cuando el conde y condesa de Fox partieron de Castelbó y se bajaron a Orgañá que está a las riberas de Segre; y las más de las compañías de gente de caballo se fueron de Isona a Vilanova de Meyá que está en la comarca de Camarasa, que se llamaba en aquel tiempo El Marquesado; y combatieron el castillo tres días continuos, y no le pudieron entrar, a donde se habían recogido los de la villa que la habían desamparado. Entraron el conde y la condesa en Meyá a 11 de noviembre; y otro día corrieron sus gentes de caballo hasta Alós y Valdomar y tomaron La Clusa a donde se habían recogido los de Argentona y Guartela; y con todo su ejército junto pasaron a Segre delante de Vernet y fueron a combatir aquel lugar. Y se defendió en dos combates por un caballero que estaba dentro que se decía don Juan de Cardona que se hubo en su defensa muy valerosamente.

*Combate del lugar de Camarasa; prisión de don Ramón de Espés y homenaje que se hizo: es caso gravísimo.*

Desde allí corrieron toda aquella tierra y las riberas de Segre; y pasaron algunas compañías de gente de armas al lugar de Artesa que se había ya desamparado, y de allí corrieron a Cubells y atravesaron a Camarasa a donde llegaron el conde y la condesa a 15 del mes de noviembre. Y fue entrado el lugar por combate, a donde se les hizo gran resistencia; y fue allí preso un rico hombre de Aragón que se puso en su defensa por orden del conde de Urgel que era su gran amigo: y era don Ramón de Espés; y con él fueron presos Bernaldo de Moncenis y Bernaldo de Roda; y todos los otros hicieron homenaje a la condesa como a su reina y señora natural. Y tóvose aquello por más grave caso porque El Marquesado era patrimonio del rey don Martín, aunque buena parte dél se había empeñado al conde de Urgel por la reina doña María su mujer para socorrer a las cosas de Sicilia.

*Esfuerzo del lugar de Fillera; prevención del conde de Urgel y victoria de Bernaldo Buzot.*

Otro día el conde y la condesa de Fox se entraron en Camarasa, y pasó don Hugo de Anglesola con muy buenas compañías de gente de armas a ponerse en Balaguer a donde estaba la condesa de Urgel; y pasaron a Segre hasta trecientos hombres de armas franceses y corrieron el campo hasta Castellón y Vilanova, y combatieron el lugar de Filella tres días y no le pudieron entrar. Y desde allí las compañías de gente de caballo comenzaron a hacer sus correrías hacia las riberas de Sio y al campo de Urgel y tomaron el lugar de Cidamunt. Púsose en Cervera el conde de Urgel con toda la mayor parte de la caballería de Cataluña; y el capitán Bernaldo Buzot con algunas compañías de gente de armas salió al encuentro a algunos pilarts que corrían la tierra: y fueron rotos y vencidos a 26 del mes de noviembre.

*La gente que el conde de Urgel recogió; y lo que hizo.*

Detúvose en Cervera el conde de Urgel aguardando al vizconde de Rocabertí y las compañías de gente de armas de Rosellón y Cerdania; y con esta nueva salió de Cervera y vino a Tárrega y recogió allí las compañías de gente de armas que estaban repartidas entre Tárrega, Anglesola y Verdún. Y porque supo que el conde de Fox desamparaba el lugar de Camarasa para venir a ponerse en Castellón de Farfania determinó de seguir el camino que los enemigos llevasen con toda su caballería, porque no se pudiesen desmandar.



*En Monzón o en Barbastro piensa el conde de Foix hacerse fuerte.*

Y el conde de Fox a 27 de noviembre se alojó entre Alguayre y Almenara porque su fin era pasar a ponerse sobre Monzón o Barbastro y hacerse fuerte en una de aquellas fuerzas por ser lugares tan principales y cerca de las montañas de donde le había de entrar el socorro. Luego que el conde de Fox llegó a Castellón de Farfania mandó alojar la mayor parte de su gente en el barrio del castillo, habiéndose asegurado con los que estaban en la defensa dél que no se hiciesen daño los unos a los otros, porque su fin era pasar su camino sin detenerse por entrar en Aragón. Entonces salió el conde de Urgel de Tárrega con deliberación de seguir uno de dos caminos: y el uno era el de Lérida para pasar delante a los enemigos; y el otro por Balaguer y desde allí seguirlos.

*A la gente del conde del Foix se opuso don Hugo de Anglesola.*

Y proveyóse que don Hugo de Anglesola —que estaba en Balaguer con ciento y cincuenta de caballo de los que llamaban bacinetes— se pusiese delante de la gente del conde de Fox.

### **LXI.**

#### ***Del cerco que el conde de Fox puso sobre la ciudad de Barbastro; y que fue echado del reino y se entró en Navarra. (1395)***

*Congregación en el refectorio de san Francisco de Zaragoza; y lo que en ella se protestó.*

Con la nueva de la entrada que el conde de Fox y la condesa su mujer querían hacer en Cataluña, y que estaban sus gentes en orden para pasar los montes y entrar por el vizcondado de Castelbó, todos los perlados y barones y caballeros y procuradores de las ciudades y villas que se habían juntado en Zaragoza por los cuatro brazos del reino después de la muerte del rey don Juan, un lunes que fue a 2 de octubre, se congregaron en el refitorio de los frailes menores para proveer lo que convenía a la buena defensa del reino. Mas ante todas cosas se protestó en esta congregación que por cualesquiere provisiones que se hiciesen por ellos para defensa de la tierra —a la cual se disponían por sola su voluntad y liberalidad— no se causase lesión o perjuicio a sus fueros y libertades ni a los usos y costumbres del reino.

*Llamamiento general; y los que concurrieron en él.*

Y ordenaron que para procurar mejor lo que concernía a la defensa del reino se llamasen todos los perlados y otros barones, mesnaderos y caballeros y de las ciudades y villas del reino que estaban ausentes y era costumbre llamarse a cortes y a los otros ayuntamientos generales del reino, para que viniesen a Zaragoza para 15 del mes de octubre o enviasen sus procuradores; y certificaron por sus letras que en caso que no viniesen se procedería por los que se hallasen en la congregación a proveer cerca de la defensa de la tierra como cumpliese al servicio del rey y al buen estado del reino. Y entre los otros que se llamaron fue la reina doña Violante por las villas de Borja, Magallón y Tauste que tenía en este reino; y no la intitulaban reina sino “a la muy alta y excelente señora doña Violante mujer que fue del señor rey don Juan”. Los perlados y ricos hombres que entonces concurrieron para un negocio tan árduo e importante como éste fueron: el arzobispo de Zaragoza, don Juan Martínez de Murillo abad de Montaragón, don Pedro Fernández de Ijar comendador de Montalbán, don Guillén Ramón Alamán de Cervellón comendador de Alcañiz, don Pedro Ruiz de Moros lugarteniente de castellán de Amposta, el prior de Roda y el abad de Santa Fe, don Pedro Ladrón vizconde de Vilanova y señor de Luna, don Alonso Fernández de Ijar, don Pedro Fernández de Vergua, don Francés de Alagón, don Pedro Ximénez de Urrea hijo de don Lope y los procuradores de don Luis Cornel, don Artal de Alagón, don Juan Ximénez de Urrea y de Atrosillo, don Pedro Galcerán de Castro y don Antonio de Luna que estaban ausentes.

*Brazo de caballeros e infanzones.*

Por el brazo de caballeros e infanzones asistieron: Juan Ximénez Cerdán justicia de Aragón,

Guillén de Palafox, Miguel de Gurrea, Garci López de Sessé, Martín López de Lanuza y Ferrer de Lanuza, Sancho González de Heredia y Blasco Fernández de Heredia, Lope Sánchez de Ahuero, Juan Pérez de Lumbierre, Juan Pérez de Cásseda, Fernán Ximénez de Galloz, micer Ramón de Francia, Pero Sanz de Latrás, Juan de Vera y Gutiérrez de Vera, Galacián de Tarba, Juan Layn, Sancho Sánchez de Oruño, Gonzalo de Liñán, Fernando de Sesé, Berenguer de Bardají, Fernando Díaz de Pomar, Andrés Martínez de Peralta, Jimeno de Arbea, Rodrigo de Lagunilla, Juan Mercer, Juan de Arcayne, Juan Díaz de Contamina, Galcerán de Castelbell, Alvaro de Medrano, Arnal de Bardají, Pedro de Liñán, Gilbert Redón, Ramón Castán, Garci López de Pitillas.

*Por la ciudad de Zaragoza nueve procuradores.*

Y por la ciudad de Zaragoza —como procuradores della— se hallaron en las congregaciones nueve ciudadanos, que fueron: Pedro Cerdán, Juan Martínez de Alfocea, Pedro Ximénez de Ambel, Martín de Sunyen, micer Domingo La Naja, Antonio de Palomar, Juan de Tarba, Juan de Artos y García Capalbo. Y solían ser lo más ordinario tres jurados y tres síndicos y tres ciudadanos que concurrían en todos los negocios. Y los otros procuradores de las ciudades y villas del reino.

*Lo que por la junta de Aragón se proveyó.*

Lo primero que se proveyó después que entendieron que el conde de Fox traía su principal empresa de entrar en Aragón, que todos los mantenimientos y viandas que había en las comarcas de Huesca, Barbastro, Monzón, Tamarit, Sariñena y Montnegro se llevasen a los lugares y castillos fuertes que estaban en defensa; y en caso que no se proveyese, se dio comisión al gobernador de Aragón con un diputado por la congregación para que con una compañía de gente de caballo los quemasen.

*El conde de Urgel fue capitán general; y el sueldo que señaló el reino.*

Y nombraron por capitán general de la gente que se hizo para la defensa del reino al conde de Urgel; y eran quinientos hombres de armas y quinientos pilartes; y señalóse sueldo a cada hombre de armas por día un florín, y al pilarte medio por tiempo de tres meses; y eran los florines de valor de diez sueldos jaqueses. Y determinóse que se diese a cada un hombre de armas de socorro cincuenta florines y a cada pilart veinte y cinco. Y ordenóse que en caso que el conde de Fox y sus gentes no entrasen en Aragón e hiciesen la guerra en Cataluña estas compañías pasasen a servir al rey en la defensa de sus estados.

*Capitanes de Jaca; y entrada de los condes de Foix en Aragón.*

Y nombráronse por capitanes para la ciudad de Jaca Jimeno de Arbea y Ruy Pérez Abarca. Entraron el conde y condesa de Fox en el reino de Aragón con su ejército en fin del mes de noviembre, llamándose legítimos reyes y sucesores en estos reinos; y traían sus estandartes y pendones con las divisas reales de los bastones y del reino de Aragón con las cuatro cabezas en el escudo de la cruz de san Jorge. Y pasaron con todo su ejército a ponerse sobre Barbastro; y con gran furia combatieron el arrabal y le entraron por combate; y toda la gente se subió a lo alto de la ciudad que era lo fuerte, y el conde y la condesa con el cuerpo del ejército se alojaron en el arrabal.

*Valor grande de los caballeros de Barbastro.*

Fue en este trance de mucho valor el esfuerzo y valentía de los caballeros y vecinos de aquella ciudad que se pusieron a resistir al poder del conde de Fox; siendo una parte del lugar entrada por los enemigos y estando la ciudad en mediana defensa se pusieron con gran ánimo a todo peligro para resistir a los enemigos que con gran furia deliberaron de combatirlos, por ser la más principal cosa que habían emprendido y la primera del reino de Aragón: porque entendían que consistía en ello conservarse lo restante del invierno hasta que les llegase nuevo socorro, y que sería gran reputación para lo que se había emprendido.

*Lo que Juan Abarca hizo; y lo que el conde de Urgel —que estaba en Monzón— mandó.*

Para esto fue de gran efecto que un caballero aragonés que se decía Juan Abarca, después que se ganó el arrabal, se entró dentro con hasta docientos ballesteros montañeses; y que el conde de Urgel que vino en seguimiento del conde de Fox y se puso en Monzón, mandó entrar dentro a fray Alamán de Foxá comendador de Monzón —que fue un muy valeroso caballero— con otros caballeros catalanes, que eran hasta treinta bacinetes. Estos se entraron un viernes después de media noche —que era el 1º de diciembre— en la fuerza de Barbastro, sin recibir daño ninguno aunque con grande fatiga. Y luego se estrechó el cerco y se tomaron los pasos y caminos, y comenzaron las compañías de gente de armas a correr el campo, de suerte que no les pudo entrar otro socorro.

*El conde de Foix pasó hasta la puente de Monzón; y lo que publicó.*

Y el conde de Fox pasó con su caballería hasta la puente de Monzón, creyendo que saldrían los del conde de Urgel; y corrían toda aquella comarca y ponían en orden toda su artillería para combatir la fuerza de Barbastro. Mas como allí hallaron tal resistencia, comenzaron a publicar que quería el conde invernar en las riberas de Ebro y que la primavera ternía tales compañías de gente de armas que darían la batalla o esperarían a ver quién segaría los trigos.

*Escaramuza sangrienta en Barbastro.*

Pusieron en tanto estrecho a los de la fuerza que no les dejaban coger agua, de la cual tenían gran falta; y un día —que fue a 4 de diciembre— hubo entre ellos sobre tomar el agua una brava escaramuza, y salieron de una parte y otra muchos heridos de los peones y de los pilartes. Y aquel día, saliendo a las barreras de una parte de la ciudad, se mezcló una muy recia pelea, y acudieron de la gente del conde de Fox más de mil combatientes entre la gente de caballo y de pie; y fue tan trabada y reñida, que se recibió mucho daño de ambas partes y hubo bien que hacer en recogerse los de dentro a la fuerza; y fue allí herido y preso un caballero catalán que se decía Bernaldo de Corbera —hermano de Riambau de Corbera— peleando muy valerosamente.

*La gente de armas y de caballo se repartió; y el arzobispo de Zaragoza se puso con su compañía en Sariñena.*

La gente de armas y las otras compañías de caballo del reino se fueron a poner en los lugares más oportunos para el socorro; y el arzobispo de Zaragoza con su compañía se puso en Sariñena; y con esto la gente del conde de Fox no se pudo desmandar, y comenzaron a padecer gran detrimento por la falta de bastimentos. Y como los de la fuerza de Barbastro la defendían con gran esfuerzo, desalojóse el conde del arrabal con toda su gente a 5 del mes de diciembre, y tomaron el camino de Huesca y con confianza que se podían detener algunos días en el arrabal de aquella ciudad.

*La prevención que el conde de Urgel hizo en Huesca.*

Cuando el conde de Urgel, que estaba en Monzón, tuvo aviso desto envió delante para que se entrasen en Huesca algunas compañías de gente de armas, que eran hasta docientas y cincuenta lanzas; y porque él no tenía tanta gente que pudiese dar la batalla al conde de Fox ni para esperarle en el campo y no había fuerza en el camino de Huesca a donde se pudiese hacer fuerte con la gente de armas que tenía, quedóse entonces en Monzón; y después, a 9 de diciembre, salió con su caballería y tomó el camino de Huesca en seguimiento de los enemigos.

*El conde de Foix hizo alto en Ayerbe y no pudo conseguir su intento.*

Llevaba el conde de Fox su camino por la ladera de la sierra hacia las comarcas de la montaña, y pasó por Montaragón por la parte de arriba y no se detuvieron en Huesca ni en sus términos, e hicieron jornada a Bolea; y de allí un sábado por la mañana se entraron en Ayerbe. Estaba en el castillo de aquella villa don Pedro Jordán de Urriés —que era señor della— con algunas compañías de gente de caballo y de pie; y aunque llevaba el conde propósito de apoderarse de algunas fuerzas en aquellas fronteras y esperaba gente de Francia que se apoderase del puerto de

Jaca, no tentaron de combatir el castillo, porque el conde de Urgel iba siguiendo el mismo camino; y reparó en Huesca. Y el arzobispo de Zaragoza y don Alonso Fernández de Ijar con sus compañías de gente de armas se fueron a poner en Ejea porque se decía que el conde de Fox tomaría el camino de Ejea y Biel, aunque por más cierto se tuvo que seguirían la vía de Navarra por entrarse en algunas plazas fuertes hasta que les viniese gente de refresco del conde de Illa y de otro capitanes que aguardaban, señaladamente al señor de Lusa con algunas compañías de vascos.

*El honor de Marcuello recibió grande daño.*

El día que aquel ejército llegó a la villa de Ayerbe, por hacer el tiempo muy tempestuoso, se estuvieron quedos; y el día siguiente salieron hasta dos mil de caballo para hacer su provisión, y dividiéronse en tres partes y corrieron y estragaron toda la comarca que llamaban el honor de Marcuello.

*Las compañías que repartió el gobernador de Aragón y en dónde; y retirada del conde Foix a Navarra.*

Estaba en esta sazón el gobernador de Aragón en la villa de Gurrea y salió a 11 de diciembre en la noche con las compañías de gente de armas que tenía, y pasó con ellas a Gállego para repartirlas en Ejea, Luna y Erla y por los otros lugares que estaban en defensa. Y toda la mayor parte de la gente del reino cargó hacia aquella comarca; y el conde de Urgel con la gente de Cataluña fue en seguimiento de los enemigos. Pero desde que el conde de Fox se desalojó de Ayerbe y de aquella comarca, siguió muy apresuradamente el camino de Luesia; y de allí se entró en la vigilia de la fiesta de navidad en Caparroso que es del reino de Navarra para entrarse en Bearne; y fue siempre recibiendo daño de las gentes de la tierra y perdieron mucha gente y fuese recogiendo con gran priesa porque no le acudieron las compañías de Francia que esperaba, que eran el conde de Illa, el vizconde de Caramayn, el señor de Leonach, Arnaldo Guillén de la Barca y las compañías del señor de Fontinells que estaban en las fronteras de Pallás y del val de Arán.

*Las compañías que intentaron de entrar por Pallás; y quién les resistió.*

Estos eran hasta trecientos hombres de armas, y con algunas compañías de gente de pie eran hasta mil y docientos combatientes; e intentaron de entrar por Pallás. Pero el conde de Pallás y Roger Bernaldo de Pallás su hijo, Arnaldo Guillén de Bellera, don Francés de Eril, el obispo de Urgel y Guerau de Guimerá estaban con todas sus compañías de gente de caballo tan en orden y a punto que no osaron entrar, aunque siempre amenazaban. Sin estas compañías del conde de Illa y de aquellos capitanes, otro capitán que se decía Guillén de Vila había recibido sueldo del conde de Fox para cuatrocientos hombres de armas; y otro —que era un Guallart de la Mota— para otros ciento. Y como éstos habían de entrar por Capsir o por el puerto de Pimorent o por los valles de Andorra, fue muy fácil de tomarles los pasos y resistir a su entrada.

*El fin que tuvo la empresa del conde de Foix fue como el principio.*

Este fin tuvo la empresa del conde de Fox, el cual se movió tan ligeramente en un hecho tan grande como era tomar la posesión destes reinos por las armas que mostró bien tener más confianza en su derecho que en la fuerza y poder de sus gentes, pues con tan pequeño ejército y tan arrebatadamente y en tiempo y terreno que le eran tan contrarios se atrevió a llevar su querrela adelante sin más fundamento del que tenía el conde de Armeñaque y aquellas sus compañías de gente de armas cuando la necesidad los constreñía a hacer sus entradas por Rosellón para que se entretuviesen de lo que robaban; y así se conformó bien la salida que hizo del reino con la entrada.

*Tres veces tembló la tierra y hubo grandes terremotos: cuándo y dónde.*

Este año a 18 de diciembre hubo grandes terremotos en todo el reino de Valencia y en las comarcas que confinan con Castilla, y en la serranía hasta Tortosa; y desde hora de tercia hasta la hora de completas tembló la tierra tres veces, y en el reino de Valencia se hundieron diversas torres

e iglesias y el monasterio de Valdigna. Y —según escribe Martín de Alpartil en la obra que compuso de la cisma, que fue familiar del papa Benedicto— en la villa de Algecira del reino de Valencia dos fuentes manaron agua muy hedionda y de color de ceniza; y se vieron otras señales muy prodigiosas en la región del aire.

*Muerte y entierro del cardenal don Jaime de Aragón.*

A 30 del mes de mayo del mismo año falleció don Jaime de Aragón cardenal de Santa Sabina y administrador del obispado de Valencia; y fue sepultado en la capilla mayor de su iglesia.

**LXII.**

***Que el rey don Martín, después de haber reducido la isla de Sicilia a la obediencia del rey su hijo, se embarcó y vino a la ciudad de Aviñón. (1395-1397)***

*General valor de la reina doña María.*

Túvose en todo la reina doña María muy valerosamente; y no sólo se proveyó con gran cuidado a la defensa de Cataluña y del reino de Aragón pero en enviar ordinario socorro de gentes para la conquista de la isla de Sicilia.

*Lo que la reina [Doña María] hizo antes de serlo.*

Y en vida del rey don Juan tuvo forma por medio de mosén Francés de Aranda —que era un caballero de gran bondad y prudencia, que tuvo mucha parte en el consejo y privanza del rey don Juan— que el reino de Valencia enviase a don Gilabert de Centellas con muy buenas compañías de gente de armas; y el reino de Aragón envió postreramente a don Pedro Galcerán de Castro con buena armada y gente de guerra; y fue tal el servicio que entonces se hizo al infante por este reino que con él se acabó de asegurar aquella isla, y se pudo reducir a la obediencia del rey y la reina de Sicilia; y fueron con don Pedro de Castro don Sancho Ruiz de Lihori hijo del gobernador de Aragón y otros caballeros catalanes y aragoneses.

*Restauración de la ciudad de Trápani y el bien que resultó.*

Esta armada arribó a la ciudad de Trápana en tal coyuntura que estaba en punto de perderse; y con este socorro no sólo se defendió de los rebeldes, pero el duque se puso a continuar la guerra, con tanta furia y se hubo en ella tan valerosamente que se ganaron por fuerza de armas Lentín, Calatagirón, Chaza y Castrojuán.

*El conde Nicolás de Peralta se redujo y fue causa don Pedro Queralt.*

Y el conde Nicolás de Peralta —que fue hijo del conde Guillermo de Peralta y de la infanta doña Leonor hija del infante don Juan duque de Atenas y Neopatria— se redujo a la obediencia del rey de Sicilia. Y estando el duque en Catania a 12 del mes de febrero, se le restituyeron los condados de Calatabelota, Esclafana y Calatafimia que era un muy principal estado. La principal causa de reducirse el conde Nicolás de Peralta fue que don Pedro de Queralt con algunas compañías de gente de armas corriendo la comarca de Jaca, se encontró en los prados de la Sambuca con toda la gente del conde junto a un castillo que dicen La Mofarda —que está cerca de Partana— y vinieron a batalla aplazada y quedó en ella vencedor don Pedro; y toda aquella gente fue destrozada y murió la mayor parte della.

*Suerte de don Juan de Cruyllas y prisión del conde de San Felipe.*

Después, otro caballero catalán que se decía don Juan de Cruyllas, rompió ciertas compañías de caballo que estaban en San Felipe de Argyrán y fueron a correr la comarca de Lentín y volvían con gran presa y fue allí preso el conde de San Felipe. También Girart de Mauleón y Augerat de Lercha con algunas compañías de gente de armas se encontraron con don Fadrique de Aragón y con

Francés de Veyntemilla, que habían juntado en Nicosia hasta doscientos de caballo y mil y quinientos soldados con fin de correr la comarca de Trayna; y hubo entre ellos una brava batalla en la cual fueron los sicilianos vencidos y quedó prisionero Francés de Veyntemilla.

*Lo que hizo Hugo de Santapau y salida de don Artal de Alagón.*

Pasó por el mismo tiempo a Butera Hugo de Santapau con seiscientos de caballo, y fue estrechando de manera la guerra que los rebeldes iban desamparando el campo y se recogían a los castillos y lugares fuertes; y se fue el duque apoderando de todas las fuerzas y lugares más importantes. Y don Artal de Alagón se salió de la isla, y andaba con dos galeras por las costas aguardando ocasión de sacar del castillo de Yachi —que estaba cercado por la gente del duque— a su mujer y un hijo que estaban en él; y andaban por las marinas de Cabo Passaro. Y el castillo se fue combatiendo por mar y por tierra, y las cavas y minas pasaron tan adelante que les quitaron las cisternas y se rindieron los que estaban dentro a partido.

*Don Artal de Alagón se redujo y retiró; y él y su casa se acabaron siendo de las más principales de Aragón; es muy de notar.*

Y don Artal se redujo a la obediencia del rey por algunos días; y le dieron entonces el condado de Malta, pero no se quiso contentar con esto; y él y aquella casa se perdieron, que fue tan principal en aquel reino y la que mayor servicio hizo en su primera conquista, siendo tantos y tan poderosos y tan ilustres que tenían su origen en este reino en una de las casas más principales dél. Y fue cosa de gran consideración acabarse aquel linaje y sus estados, de manera que apenas quedase memoria dellos, sucediendo de quien tanta honra y servicio hizo en la conquista de aquel reino a la corona de Aragón.

*No hubo remedio de reducir a don Bartolomé de Aragón ni a su hermano al servicio del rey.*

Era de los más poderosos entre los rebeldes don Bartolomé de Aragón y don Fadrique su hermano —que eran hijos de Vinchiguerra de Aragón— y trataba de reducir al servicio del rey a don Bartolomé un caballero que sirvió al duque en esta guerra que se decía Guillén de Veyntemilla, que era señor de Chimina. Pero don Bartolomé y su hermano perseveraron en su rebelión y perdieron el condado de Camarata y muchos lugares que tenían en aquel reino.

*[Quiénes se señalaron en esta guerra.] Lo que la nueva de la muerte del rey don Juan [de Aragón] causó en Sicilia.*

Entre los que se señalaron mucho en esta guerra fue un caballero catalán que se llamaba Galcerán de Senmenat, a quien el rey y la reina de Sicilia hicieron merced del lugar de Pelagonia; y llegando las cosas a tal estado que los rebeldes iban perdiendo la confianza de poderse defender sin nuevo socorro, llegó la nueva de la muerte del rey don Juan y acabó de asegurar la empresa de aquella conquista, porque entendiendo los sicilianos que el duque era llamado a la sucesión del reino de Aragón y le requerían que viniese a tomar la posesión dél, perdieron del todo la esperanza de poder defenderse: y fuéronse recogiendo a sus fortalezas, y atendía cada uno a hacer su partido lo mejor que pudiese. Y el duque —que luego tomó título de rey— dejando proveídas las cosas de la isla mandó poner en orden las galeras que allá estaban, y con las que fueron de Cataluña y Valencia se hizo a la vela del puerto de Mecina a 13 del mes de diciembre deste año.

*Don Guillén Ramón de Moncada marqués de Malta.*

Y por tener más obligado a don Guillén Ramón de Moncada conde de Agosta en el servicio del rey su hijo, y por mostrar que hacía mayor confianza dél, le dejó encargado todo el gobierno de aquel reino, a quien se dio entonces la isla de Malta con título de marqués, y le encomendó al rey su hijo. Y dejó por principales en su consejo a don Pedro Serra obispo de Catania —que después fue creado cardenal por Benedito— y a Francés Zagarriga y a Hugo de Santapau y otros caballeros catalanes y aragoneses.

*El rey [Don Martín] llegó con su armada a la isla de Cerdeña y pasó a la de Córcega.*

Vino el rey con su armada a la isla de Cerdeña y estuvo algunos días en el castillo de Cáller; y de allí pasó al Alguer, a donde se detuvo hasta 12 del mes de febrero del año de la navidad de nuestro Señor de 1397.

*Caballeros muy fieles y leales a los reyes de Aragón.*

Y de allí pasó a la isla de Córcega para dar favor a los que estaban en su obediencia en algunas fuerzas y castillos, señaladamente a Vicentelo de Istria conde de Cinercha y a Juan de Istria su hermano y a los de aquel bando y de La Rocha, que fueron muy fieles y leales a los reyes de Aragón.

*[Provisiones en Córcega y Cerdeña; venida a Aviñón.]*

Y fuése a poner en un puerto de aquella isla que se llama Allata a donde estuvo hasta 20 del mes de febrero; y de allí se pasó a otro puerto que se dice Segón a donde se detuvo hasta 25 de aquel mes. Y proveyóse el castillo de Longosardo en la isla de Cerdeña que estaba continuamente cercado por los rebeldes, y dejó el rey por alcaide en él a Bernaldo de Torrellas. De allí navegó la armada y vino a entrar en el puerto de Marsella; y porque el papa le había enviado a don Antonio de Luna —que había ido a Aviñón con gran compañía de caballeros destes reinos y llegó por el mes de febrero, estando los duques a media legua al cabo de la puente— y a micer Beltrán de Canellas para avisarles del estado de las cosas de sus reinos, y le rogaba le viniese a ver a Aviñón para que pudiesen los dos comunicar lo que tocaba a la unión de la santa madre iglesia, y entendió que había gran discordia entre Benedito y los cardenales de su obediencia, entró con su armada por el Rone hasta Arlés y subió con siete galeras el río arriba; y llegó a Aviñón un sábado que fue el último de marzo, a donde fue recibido con muy grande fiesta.

*El papa Benedicto [XIII] dio la rosa al rey [de Aragón] en Aviñón; y el juramento y homenaje que el rey [Martín] hizo.*

Y el 1.º de abril que era la dominica de la rosa de aquel año, el papa la dio al rey; y aquel día —según la costumbre antigua— anduvo por la ciudad con ella con toda su corte. Tuvo el rey en Aviñón la pascua de resurrección; y en el mismo día, después de celebrada la misa, estando el papa en la capilla mayor del palacio, le hizo el rey el juramento y homenaje por el reino de Cerdeña y Córcega.

*Lo que el rey [de Aragón] trató con el papa Benedicto [XIII] y embajada a Bonifacio [IX] y al rey de Francia.*

Entendióse luego con Benedito sobre los negocios de la cisma y de concordar en su obediencia los cardenales que estaban discordes; y tratóse de un nuevo camino que no era por vía de renunciación, el cual se tuvo secreto hasta comunicarlo con Bonifacio y con el rey de Francia y con los otros príncipes. Y entonces envió el rey de Aviñón a Bonifacio a don Pedro de Queralt y al abad de San Cugat, y al rey de Francia fue un caballero catalán que se decía Alberto Zatrilla.

*Embajadas de Bonifacio [IX] a Benedicto [XIII] y de Benedicto a Bonifacio.*

Eran muy ordinarias las embajadas sobre esta materia y platicarse de diversos medios por las partes, y con dificultad se llegaba a la ejecución de reducirse a buena concordia, padeciendo tanto detrimento la universal iglesia. Y en el año pasado fue enviado a Aviñón para procurar la unión en nombre de Bonifacio, un caballero napolitano que se decía Filippo Brancacio, que era hermano del cardenal Brancacio que estaba en la obediencia de Bonifacio; y éste requirió a Benedito y le rogó en su nombre, que quisiese elegir y admitir los medios y caminos por donde brevemente se pudiese conseguir la unión de la Iglesia. Y entonces Benedito envió a don Fernán Pérez Calvillo obispo de Tarazona —que fue después cardenal— con dos galeras a Roma; y el obispo desembarcó en Terrachina, que estaba debajo de la obediencia de Benedicto y era sujeta al conde de Fundi; y

pasando el obispo a Fundi fue acompañado de la gente de armas del conde hasta Castromarino; y de allí envió al cardenal Brancacio para que se le enviase salvoconducto; y entró en Roma y fue aposentado en el palacio de San Pedro y con él micer Domingo Masco y micer Thomás de Colibre que iban para asistir en aquella embajada.

*No se halla medio para la unión de la iglesia, aunque se procura.*

Y trató el obispo con Bonifacio y después con los cardenales que se nombraron de su parte, que eran el de Florencia, Monopoli y Boloña y el camarero de Bonifacio; y propusieron de ambas partes algunos medios razonables y justos para procurar la unión de la iglesia. Pero como se vino a tratar del medio de la renunciación o que se juntasen en cierto lugar los que contendían por el pontificado o que se declarase por términos de justicia eligiéndose ciertas personas por cada una de las partes que conociesen su derecho, no se resolvieron en ninguno destes caminos.

*Trátase de entregar a Benedicto [XIII] el castillo de Civittà Vecchia y para qué.*

Entonces el obispo se volvió a Terrachina y de allí se vino con sus galeras a Civitá Vieja y allí se trató con el prefecto de Roma que se llamaba Juan de Vico que entregaría al obispo el castillo de Civitá Vieja si le prestasen doce mil florines, porque con esto sería Benedito señor de aquel puerto siempre que quisiese pasar a Roma; y muchos de los principales romanos y gran parte del pueblo trataban por medio del conde de Fundi de reducirse a su obediencia; y estaba esto tan adelante que Benedito fuera recibido por los romanos y le diera mayor favor el conde de Fundi y los de aquella parcialidad, si algunos de su colegio no le embarazaran la ida, como después sucedió.

*La entrega del castillo de Civittà Vecchia se estorba.*

Y porque Benedito tardó en enviar la gente y dinero para una galera en que fue por capitán un caballero que se decía Gonzalo Forcén de Bornales, cuando llegaron no quiso el prefecto entregar el castillo, y se excusó diciendo que no lo entregaría sino en caso que el papa fuese en persona.

*Respuesta del [rey] de Francia al rey [de Aragón], y respuesta del papa Benedicto [XIII], y cómo se vio con el rey de Bohemia el de Francia.*

Pero el rey de Francia a la embajada que el rey le envió no dio otra respuesta sino que se había de seguir el medio de la resignación de los que contendían por el pontificado; y sobre ello tornaron sus embajadores a requerir a Benedito, y le señalaron término dentro del cual cediese su derecho. Estaba el rey de Romano y de Bohemia en la obediencia de Benedito, y vióse con él el año pasado el rey de Francia en los confines de Alemaña para persuadirle que se concertase con él en el medio de la resignación; y no se quiso conformar con él. Y entonces Benedito envió a Alemaña por sus nuncios a micer Bernaldo Gilabert y a micer Bartholomé López que eran auditores del sacro palacio, y vista la dificultad que había en concordarse en un negocio tan árduo como éste el rey se despidió de Benedito.

*El rey [de Aragón] llegó a Barcelona con un pedazo de la cruz de Cristo.*

Y el papa, con consentimiento de su colegio, dio al rey una buena parte de la cruz en que nuestro Salvador padeció la muerte, y otras grandes reliquias. Y salió de la ciudad de Aviñón un sábado a 11 de mayo deste año; y vino a desembarcar a la playa de Barcelona y fuése al lugar de Badalona.



**LXIII.**

***De la embajada que los de la congregación de los cuatro brazos del reino enviaron al rey suplicándole viniese a jurar los fueros y privilegios y el estatuto que ordenó el rey don Jaime el II sobre la unión de los señoríos de la corona. (1397)***

*La congregación se estuvo en Zaragoza; y lo que hizo.*

Estuvo en Zaragoza la congregación que se juntó del reino para proveer en las cosas necesarias a la defensa dél, hasta el mes de septiembre deste año; y pagóse el sueldo a los quinientos hombres de armas y a los quinientos pilartes por todo este tiempo, porque el conde de Fox siempre publicaba que había de volver con mayor poder a proseguir su empresa.

*Embajada de la congregación de Aragón al rey [Don Martín], y con quién.*

Los de la misma congregación acordaron por el mes de febrero pasado de enviar una muy principal embajada a Cataluña para que cuando el rey llegase le suplicasen en nombre del reino se viniese luego a Zaragoza sin divertirse a otras partes ni a negocios que tocasen al reino. Y fueron nombrados por embajadores el arzobispo de Zaragoza, don Pedro Fernández de Ijar comendador de Montalbán, don Lope Ximénez de Urrea, don Fernán López de Luna, Garci López de Sesé, Juan Fernández de Heredia; y Jaime del Espital y Esteban Pentinat ciudadanos de Zaragoza.

*Embajadores de Zaragoza al rey [Don Martín].*

Estos iban por todo el reino; y la ciudad de Zaragoza envió por su parte sus mensajeros que fueron Sancho Aznárez de Gardén, Juan Martínez de Alfocea y Juan Dartos que eran jurados y tres ciudadanos que eran Pedro Cerdán, Pedro Ximénez de Ambel y Francisco de Palomar. Todos estos embajadores se fueron a Badalona a donde el rey estaba; y a 25 del mes de mayo explicaron su creencia y le suplicaron les asignase hora para decir en secreto lo más importante que tocaba en general al reino.

*Lo que dijeron al rey [de Aragón] los embajadores.*

Estando los embajadores con él otro día, el arzobispo dijo entre otras cosas que todos los de este reino se habían consolado y regocijado que ya que nuestro Señor fue servido de llevar al rey don Juan su señor, les quedaba rey sabio y virtuoso, y por esta causa los enviaron para hacerle reverencia así como a su rey y señor y legítimo sucesor destos reinos. Por esta causa, atendido que por los fueros y costumbres del reino cualquier que nuevamente sucedía en él antes que fuese jurado por señor ni coronado en rey era obligado a jurar en la ciudad de Zaragoza en presencia del justicia de Aragón a los deste reino —y a los del reino de Valencia que estaban poblados a fuero de Aragón— los fueros, usos y costumbres y sus privilegios y libertades, y a los de Teruel y Albarracín sus fueros, tuviese por bien ante todas cosas venir a esta ciudad para hacer el juramento y también para jurar las uniones de los reinos y tierras de su corona según estaba ordenado y establecido por el rey don Jaime de buena memoria, y por sus sucesores.

*No puede el rey [de Aragón] ser obedecido sin haber jurado en Zaragoza.*

Que notoria cosa era —según el tenor de aquella unión— que los del reino no eran obligados a responder en cosa alguna a lo que les enviase a mandar como rey cualquiera que sucediese en el reino antes que hubiese jurado aquella unión y de guardar las cosas en ella contenidas, ni eran tenidos de jurar por señor al tal sucesor antes que él les hiciese el juramento en Zaragoza.

*Petición notable del reino al rey [de Aragón].*

Y atendido que él y la reina así como su lugartiniante, habían dado sus letras y provisiones intitulándose él rey y ella reina y aquello se había tolerado por su servicio por dar mejor a entender al conde de Fox y a la infanta su mujer cuán vana e injustamente se fatigaban en hacer guerra por esta querrela a este reino y al condado de Barcelona en su ausencia, y que ellos le tenían por su rey

y señor y se apartasen de aquella tan loca empresa, le suplicaban que les otorgase que luego que habría jurado les daría sus provisiones reales para que aquello no causase perjuicio al reino en lo venidero ni en general ni en particular.

*Requerimiento de Zaragoza al rey [Don Martín] y lo que respondió.*

Lo mismo se pidió en nombre de la ciudad de Zaragoza y que viniese luego a coronarse y recibir la orden de caballería como era costumbre. Y como el rey se excusase de venir tan presto a este reino, porque el conde de Fox amenazaba de entrar con mayor poder por Cataluña y le convenía resistir en persona a su entrada, los mensajeros de Zaragoza le hicieron el mismo día en Badalona su requerimiento con instrumento público, en presencia de algunos barones y caballeros que eran don Bernaldo Galcerán de Pinós, don Berenguer de Cruyllas, don Guerau Alamán de Cervellón, Ponce de Roda, Huguetto de Santapau que eran sus camarlangos y mosén Francés de Aranda; y otro día ante los mismos y en presencia de don Hugo obispo de Tortosa dio el rey su respuesta diciendo: que por lo que se había hecho no entendía perjudicar en cosa alguna a los fueros y privilegios del reino; y que habiendo reposado en Barcelona algunos días de la fatiga de la mar vernía a Zaragoza para cumplir todo aquello que acostumbraron sus predecesores.

*Entrada del rey [de Aragón] en Barcelona y la fiesta que se hizo.*

Aquel día entró el rey en Barcelona, a donde fue recibido con muy grande fiesta; y fuese a aposentar en el palacio nuevo. Y otro día los mensajeros de Zaragoza le tornaron a requerir sobre lo mismo, y el rey les dio muy buena respuesta y ofreció que en proveyendo como convenía a la defensa de Cataluña se vernía a esta ciudad a celebrar su coronación y cumplir todo aquello que era obligado.

*La sentencia que dio el rey [de Aragón] contra el conde de Foix.*

Mas la principal causa porque el rey se detuvo fue porque se concluyese el proceso que se hizo contra el conde de Fox como contra vasallo y rebelde, y contra la infanta su mujer. Y el rey, estando en su solio real a 28 del mes de junio deste año, dio públicamente su sentencia contra él como súbdito y vasallo; y le declaró por rebelde y haber cometido crimen de lesa majestad; y le confiscaron a la corona real el vizcondado de Castelbó y todas las villas y lugares que tenía en Cataluña.

**LXIV.**

***Del medio que se propuso por los del consejo del rey de Castilla para que se consiguiese la unión de la iglesia. (1397)***

*El rey [de Aragón] se detiene en Barcelona; y por qué.*

Detúvose también el rey en Barcelona porque el rey de Francia instaba en que Benedito, conforme a lo que estaba dispuesto en la cédula que se ordenó en el cónclave y lo aconsejaban los cardenales de su colegio y la universidad de París, renunciase el derecho que pretendía en el pontificado, porque por aquel camino se obligaría Bonifacio a lo mismo y se conseguiría la tranquilidad que se deseaba a la universal iglesia.

*Resolución del rey de Francia contra el papa Benedicto [XIII] y lo que pidió al de Castilla.*

Estaba tan puesto en esto el rey de Francia que amenazaba de apremiar a Benedito a que siguiese este camino; y con gran cuidado trataba de persuadir lo mismo a los príncipes que estaban debajo de su obediencia que se saliesen della no queriendo admitir el medio de la renunciación; y como entendió que el rey de Aragón tomaba a su cargo de amparar a Benedito para que no fuese apremiado a seguir este medio que decía ser nuevo en la iglesia, sin que primero se conformasen todos los príncipes de su obediencia que aquello se debía seguir, procuró que el rey de Castilla se

conformase con él.

*Junta que hizo el rey de Castilla por las cosas del papa; lo que resolvieron y el sentimiento que el [Rey] de Aragón tuvo.*

Había gran hermandad y confederación en aquellos tiempos entre los reyes de Castilla y Francia; y estando muy confirmada del tiempo del rey don Enrique el viejo y el rey de Castilla su nieto, mandó juntar en la ciudad de Salamanca los perlados y personas de letras y religiosos de vida muy ejemplar de sus reinos para que se platicase de los medios que convendría proponer a los que contendían por el pontificado y se extirpase aquel escándalo tan general que había por esta división en la iglesia de Dios. Y los más fueron de parecer que el medio del compromiso no se debía admitir, porque sería remedio infructuoso y proceso infinito. Y publicóse que el rey de Castilla se declararía luego y se conformaría con el rey de Francia.

*Embajada del rey [de Aragón] al de Castilla; y lo que resultó de ella.*

Esta novedad se agravió mucho el rey de Aragón, porque el rey de Castilla su sobrino sin consulta suya y sin concertarse primero entre sí se pusiese tan adelante por respecto del rey de Francia. Y envió por esta causa a Castilla un caballero de su casa que se decía Vidal de Blanes y a micer Ramón de Francia, que era muy famoso letrado en los decretos y en el derecho canónico. Estos embajadores hallaron al rey don Enrique en Salamanca por el mes de septiembre deste año: y en presencia de los de su consejo le dijeron que se maravillaba el rey su señor que por complacer al rey de Francia y por su recuesta se hubiese declarado su consejo en que se debía admitir el camino de la cesión sin haber precedido mayor deliberación entre ellos.

*Lo que el papa Benedicto [XIII] ofrecía.*

Entonces, porque el rey de Francia quería precisamente que se siguiese el camino de la cesión de los que contendían por el pontificado y Benedito pedía el medio de la convención entre ellos, ofreciendo que cuando se juntase con su adversario en lugar seguro entonces descubriría medios de convención por los cuales se podría conseguir la unión tan deseada en la iglesia de Dios y no convenía que los declarase hasta que se hubiesen primero concordado en admitirlos en aquella congregación, pareció que se debían reducir aquellas opiniones a tal medio, que ante todas cosas se juntasen Benedito y Bonifacio en un lugar seguro y se revocasen los procesos que se habían hecho y aprobasen las provisiones; que de allí adelante se señalase un término dentro del cual Benedito de su parte y su adversario de la suya declarasen a su voluntad los medios por los cuales entendían que más brevemente se podía conseguir el remedio de la cisma, y que dentro de aquel término diesen a toda la iglesia católica un verdadero y único pastor y universal pontífice; y si no lo hiciesen, de allí adelante cediesen entrambos y renunciasen el derecho que pretendían al pontificado. Y esto parecía conformarse con el tenor de la cédula que se ordenó en el cónclave y con el parecer de los cardenales de la obediencia de Benedito, que con tanto celo mostraban desear la unión de la santa madre iglesia; porque cualquier dilación era peligrosa en un negocio tan árduo como éste y convenía por esta causa señalar algún término, pues de otra manera podría padecer la iglesia otros veinte años de cisma.

*Lo que el [rey] de Castilla suplica al papa [Benedicto XIII]; y lo que respondió.*

Con esta resolución que se tomó en aquella congregación de Castilla se despidieron los embajadores del rey; y el rey don Enrique envió a suplicar a Benedito que fuese servido de admitir aquel medio, pues conformaba tanto con su intención; pero persistió en que convenía al bien de la unión que por vía de convención se disolviese la cisma.

*Un papel se fijó en el palacio de Aviñón; el Papa [Benedicto XIII] concedió cruzada al rey [de Aragón] y creó tres cardenales de la Corona de Aragón.*

Antes desto, por el mes de agosto deste año, la universidad de París envió tres procuradores a

la corte de Aviñón; y afijaron en las puertas del palacio del papa una escritura en que apelaban de Benedicto para el futuro e indubitado pontífice. Por este mismo tiempo el rey don Martín envió a Aviñón a Francés de Fluviá ciudadano de Valencia y suplicó en su nombre al papa y por parte de aquel reino que concediese cruzada para armar contra los infieles de África que hacían mucho daño en las costas de aquel reino y habían tomado a Torralba y Oropesa que eran dos lugares del obispado de Tortosa; y el papa la concedió por tres años con grande dificultad. También en este mismo año Benedicto creó tres cardenales en la vigilia de San Mateo; y fueron don Fernán Pérez Calvillo obispo de Tarazona —que era natural de aquella ciudad y persona generosa y gran letrado y fue cubiculario y referendario del papa— y don Pedro Serra obispo de Catania y don Jofre de Boil naturales del reino de Valencia.

*Terrible peste. Creación de otros tres cardenales y quiénes fueron.*

Y como hubiese gran pestilencia y mortandad desde Barcelona a Aviñón y la mayor parte de su colegio se hubiese ausentado, se salió a la puente de Sorga; y en las cuatro témporas de Santa Lucía creó otros tres cardenales y publicó su creación en aquel lugar a 20 del mes de diciembre; y fueron don Berenguer de Anglesola —que era licenciado en decretos y obispo de Girona— y Luis de Bar hijo del duque de Bar —primo hermano del rey de Francia por parte de su madre, hermano de la reina doña Violante reina de Aragón— y el protonotario Bonifacio de Amanatis que fue muy famoso letrado.

*Algunos cardenales negaron la obediencia a Benedicto [XIII]; y él se volvió a Aviñón.*

Pero los cardenales que se ausentaron de Aviñón con color de la pestilencia se apartaron entonces de la obediencia de Benedicto, porque no quería admitir el camino de la renunciación, y recelando que el papa no se fuese a Marsella o a Cataluña, por medio del vicario y síndicos de la ciudad de Aviñón le suplicaron que se volviese a aquella ciudad, diciendo que se perdería aquella tierra si se ausentase. Entonces, visto por Benedicto que habiendo sido llamados y requeridos los cardenales ausentes que fuesen a la puente de Sorga lo rehusaron, determinó de volverse a la ciudad de Aviñón.

*Crecidas de Ebro y de la Huerba y los notables daños que hicieron.*

En este año creció de tal manera el río de la Güerba que arrasó buena parte del muro desta ciudad con la puerta que vulgarmente se llama la Puerta Quemada y muchas torres, y las derribó por los cimientos y hizo otros grandes daños. Y en el mismo tiempo el río Ebro trajo tan grande avenida que se llevó la puente de barcas de la ciudad y una torre de piedra que se había labrado en el medio del río; y destruyó algunos lugares de sus riberas.

**LXV.**

***De las cortes que el rey celebró en el principio de su reinado a los aragoneses en Zaragoza; y que fue jurado por sucesor en estos reinos el rey don Martín de Sicilia su hijo. (1398)***

*Lo que proveyó el rey [de Aragón] en Barcelona.*

Por estas causas se detuvo el rey en Barcelona y por aquella comarca hasta en fin del mes de septiembre deste año; y también por proveer a las cosas de Cerdeña que por tener los enemigos domésticos y tan vecinos estaban siempre en peligro, mayormente el castillo de Longosardo que era muy combatido —en el cual estaba por alcaide Bernaldo de Torrellas— y el cabo de Lugodor y su comarca, que era ordinariamente destruída y abrasada por los enemigos y estaba en extrema necesidad.

*Don Roger de Moncada, gobernador de Cerdeña.*

Entonces proveyó el rey por gobernador general de la isla a don Roger de Moncada su

camarero —que fue uno de los muy valerosos caballeros de aquellos tiempos— para que pasase luego con algunas compañías de caballo y de pie en socorro de la isla y del conde Arrigo de Córcega y de otros barones de su parcialidad que tenían algunos castillos en la obediencia del rey. Esto era a 13 del mes de agosto deste año, estando el rey en la parroquia de San Felú de Lobregat; y entendía en esto con gran cuidado y diligencia, porque él mismo viniendo de Sicilia vio los trabajos y grandes fatigas que padecían los del cabo de Lugodor y después que llegó a Cataluña supo por sus mensajeros que estaban en mayor necesidad.

*Socorro de gente y dinero para los castillos de Cerdeña, y poder que dio el rey [de Aragón], a quién y para qué.*

Y entretanto que don Roger de Moncada ponía en orden su armada, mandó proveer el rey de alguna gente y dinero para defender lo más importante, que era el castillo de Cáller, La Pola, el castillo de San Miguel y Aguafreda; y dióse después poder a mosén Francés Juan de Santa Coloma —que era lugarteniente de gobernador por don Roger de Moncada— para que pudiese en nombre del rey concordar alguna tregua con Brancaleón de Oria conde de Monteleón y con doña Leonor su mujer y con Mariano juez de Arborea su hijo y con toda la nación sardesca por mar y por tierra.

*El rey [de Aragón] jura en Zaragoza; y lo que juró.*

Después que el rey hubo proveído estas cosas, se vino con la reina para Aragón; y entró en Zaragoza un domingo a 7 del mes de octubre deste año y fueron recibidos con la fiesta y triunfo que era costumbre recibir a los que nuevamente tomaban la posesión del reino. El mismo día hizo el rey juramento en manos de Juan Ximénez Cerdán justicia de Aragón que por sí y sus oficiales y por otras cualesquiere personas guardaría y mandaría guardar inviolablemente los fueros que se establecieron en las cortes generales que el rey don Pedro su padre tuvo en Zaragoza en el año 1348 y todos los otros fueros y privilegios, libertades, usos y costumbres del reino de Aragón; y a los perlados, barones, mesnaderos, caballeros, infanzones y a todos los otros del reino de Valencia que quisieron ser juzgados según fuero de Aragón y estaban sujetos al dicho fuero; y que guardaría a los de Teruel y Albarracín y sus aldeas sus propios fueros y costumbres; y finalmente juró en particular los estatutos del rey don Jaime el II y el rey don Pedro su padre, que disponen que no se dividan los reinos y estados que se habían unido con la corona.

*Fiestas y llamamiento de cortes.*

Después se celebraron las fiestas de navidad y del año nuevo con muy universal regocijo de las gentes, y a 6 del mes de marzo mandó convocar cortes generales a los aragoneses para 11 del mes de abril siguiente; y por no poder asistir a ellas en el término señalado se prorrogaron para 29 de abril.

*Notable razonamiento del rey [Don Martín] en La Seo de Zaragoza. Las victorias de los reyes de Aragón consistieron en la fidelidad de los aragoneses y aun los principios del reino.*

Aquel día estuvo el rey en su solio real delante del altar mayor de la Seo de Zaragoza, y ante él Juan Ximénez Cerdán justicia de Aragón que había de asistir como juez en las cortes, y Fernán Ximénez de Galloz procurador fiscal; y ante todos propuso el rey un largo razonamiento tomando por tema de su plática cómo era costumbre de aquellos tiempos que en la fidelidad de los aragoneses consistían las victorias que los reyes sus predecesores habían alcanzado de sus enemigos, encareciendo los buenos sucesos y grandes conquistas que los nuestros hubieron en diversas empresas en las cuales alcanzaron muy señaladas victorias, y esto no con mayores fuerzas y poder que otras gentes ni con grandes ejércitos y riquezas sino con grande fidelidad y con su bondad y naturaleza; pues si considerasen los principios del reino cuando sus predecesores vinieron a las montañas de Jaca y de allí fuesen discurriendo por sus grandes conquistas y victorias, se entendería manifiestamente por todos que desde los montes Pirineos hasta las islas de nuestro mar estaba lleno de sus trofeos.

*Victoria de Huesca. Conquista de Zaragoza, Tarazona y Tudela.*

Que muy sabido era con qué poder sojuzgaron sus predecesores las montañas de Jaca y de Sobrarbe y cuán notables fueron las victorias del rey don Sancho que vino a cercar a Huesca a donde murió; y que el rey don Pedro su hijo con pocos dio batalla a toda la mayor pujanza de los moros y los venció, y ganó aquella ciudad. Recató también en suma las grandes hazañas del rey don Alonso, que conquistó esta ciudad de poder de infieles y ganó toda la ribera de Tarazona y pobló Tudela, y que los otros príncipes que después sucedieron conquistaron todo lo restante.

*Batalla en el condado de Panizars.*

Y encareció juntamente con cuánto esfuerzo y valor venció el rey don Pedro a los franceses y desbarató con muy pocos en el collado de Panizas aquella innumerable multitud de gentes que venían con la cruzada del papa a sacarle de la posesión de su reino.

*Valor de Aragón en Valencia contra Castilla y en Sicilia contra los rebeldes.*

Relató que cuando el rey su padre pasó a Valencia para resistir al poder del rey de Castilla era notorio a todos que se halló con poca gente, y su adversario el rey don Pedro estaba con toda la caballería de sus reinos. Dijo también que de sí mismo podría certificar que cuando pasó a Sicilia con solos quinientos hombres de armas destrozó y venció más de cuatro mil de caballo; y con la bondad de los aragoneses y de los que allá estaban en su servicio fueron vencidos los rebeldes; y así con verdad se podía decir por ellos que por la fe vencieron los reinos y fueron esforzados y valientes en la guerra y arrasaron las fuerzas y castillos de sus contrarios, y con razón era loado y ensalzada la fidelidad deste reino por todas las otras naciones.

*Conclusión del rey [de Aragón].*

Para que mejor se conociese esto, dijo que sería necesario que el rey de Aragón tuviese noticia del gobierno de otros estados y señoríos para mayor noticia de los suyos; y que entre otras gracias que hacía a nuestro Señor de los trabajos y peligros de que le había preservado y de haberle puesto en aquella dignidad era por haberle hecho rey de tales vasallos. Porque si vasallos había en el mundo que fuesen humildes a su señor, eran ellos; pues no siendo sujetos por señorío tiránico, antes muy francos y libertados, y no habiendo señoreado los reyes pasados con crueldad ni malicia eran castigados sin ningún rigor de justicia. Finalmente concluyó su plática pidiendo que se le hiciese el juramento de fidelidad como era costumbre; y rogóles que tuviesen por bien de jurar al rey de Sicilia su hijo para de presente por su señor y después de sus días por rey.

*Lo que se respondió al rey [de Aragón] y lo que se le pidió.*

A esta demanda que propuso el rey respondió el arzobispo de Zaragoza en nombre de la corte general; y habida deliberación de lo que se debía hacer, después de algunos días respondieron que eran contentos de jurarle en la forma acostumbrada, pero que el rey primero jurase en la corte general a los del reino de Aragón y a los del reino de Valencia que eran poblados a fuero de Aragón, sus fueros y privilegios, y a los de Teruel y Albarracín su propio fuero. Y también deliberaron de jurar al rey de Sicilia con que primero sus procuradores hiciesen juramento que guardaría los estatutos de la unión de los reinos y sus fueros y privilegios y se obligasen y diesen seguridad a la corte que el rey de Sicilia lo aprobaría, y haría el mismo juramento personalmente en la ciudad de Zaragoza en presencia del justicia de Aragón. Y pidieron que fuese servido el rey de dar seguridad de no partirse hasta que fuese proveído de remedio cerca de las enmiendas de agravios que se le presentarían en aquellas cortes.

*Lo que el rey [de Aragón] exceptuó en el juramento que hizo; y cómo se juró al rey de Sicilia.*

En el juramento que el rey hizo exhibió las donaciones y permutaciones que se habían hecho por el rey don Pedro su padre y por el rey don Juan desde el 1.º de abril del año de 1375, porque de voluntad de la corte no quiso que se comprendiesen debajo de aquel juramento.

*Los que juraron a los reyes [de Aragón].*

Después que se hubo prestado el juramento de fidelidad al rey, juraron al rey de Sicilia por señor y rey después de los días de su padre. Y este juramento se hizo en la iglesia de San Salvador, un lunes a 27 de mayo, en manos de la reina en nombre del rey de Sicilia su hijo. Y los que juraron fueron: del brazo de la iglesia el arzobispo de Zaragoza, don Pedro Ruiz de Moros castellán de Amposta, don Juan Martínez de Murillo abad de Montaragón, don Guillén Ramón Alamán de Cervellón comendador mayor de Alcañiz, y los abades y priores y capitulares de las iglesias que solían concurrir a las cortes y los procuradores de los perlados que estaban ausentes.

Por el brazo de los nobles juraron: don Alonso marqués de Villena y conde de Ribagorza, don Pedro conde de Urgel y sus hijos, don Pedro Ladrón vizconde de Vilanova, don Lope Ximénez de Urrea, don Bernaldo Galcerán de Pinós y don Pedro Galcerán de Castro, don Pedro Fernández de Vergua, don Juan Ximénez de Urrea y de Atrosillo, don Juan de Luna hijo de don Fernán López de Luna, don Arnaldo de Eril, don Ramón de Espés, don Pedro Ximénez de Urrea hijo de don Lope Ximénez de Urrea y los procuradores de los ricos hombres que estaban ausentes, que eran don Luis Cornel, don Artal de Alagón, don Alonso Fernández de Ijar, don Juan Martínez de Luna y don Antonio de Luna.

Juraron por el brazo y estado de los caballeros: don Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragón, Juan Ximénez Cerdán justicia de Aragón, Lope Sánchez de Ahuero baile general del reino, don Miguel de Gurrea, Sancho González de Heredia, Pedro Jordán de Urriés, Guillén de Palafox, Gilabert Zapata, Jaime Gombal de Pallarés, Ramón de Mur, Francés de Vilanova, Pardo de La Casta, Blasco Fernández de Heredia, Berenguer de Bardají, Fernán Ximénez de Galloz, Guillén Doz, Garci López de Pitillas, Andrés Martínez de Peralta, Gonzalo de Albero, Juan Pérez de Cáseda, Alonso Muñoz de Pamplona, Juan Pérez de Lumbierre, Juan Ximénez de Salanova, Pedro Arnaldo de Francia, Gonzalo Ruiz de Lihori, Cristóbal de Bardají, Juan Fernández de Los Arcos, Diego de Heredia, Rodrigo San Salvador, Juan Mercer, Simón de Biota, Guillén de Talavera, Sancho de Martés en su nombre y como procurador de la villa de Sádaba, que estaba poblada a fuero de infanzones, Miguel de Perola y Nuño de La Laguna.

Después juraron los procuradores de las ciudades y villas del reino; y por Zaragoza juraron cinco jurados que fueron: Jimeno Gordo, Beltrán Coscón, Ramón Zurita, Pedro de Mur y Pedro Barbués; y cinco ciudadanos que eran: Vicencio Diecada, Jaime del Espital, Sancho Aznárez de Gardén, Antonio de Palomar y Juan Sarnés.

*Servicio que se hizo al rey [de Aragón] en las cortes de Zaragoza.*

Y en estas cortes se hizo al rey un muy señalado servicio, considerada la calidad de aquellos tiempos; y eso fue que el reino le sirvió con treinta mil florines para sus necesidades y con ciento y treinta mil para desempeñar el patrimonio real.

**LXVI.**

***Que las gentes del conde de Fox entraron en el reino de Aragón y combatieron el castillo de Tiermas. (1398)***

*Compañías del conde de Foix.*

Estando el rey en Zaragoza asistiendo a las cortes que había mandado convocar a los deste reino, y en el mismo tiempo que los estados dél le hicieron el juramento de fidelidad como a su rey y señor natural y juraron a su hijo el rey de Sicilia por legítimo sucesor, pasaron algunas compañías de gente de caballo y de pie del conde de Fox por el val de Salazar; y entraron en Aragón, y combatieron y escalaron la villa de Tiermas —que está en la frontera de Navarra— y ganaron por combate el castillo.

*Combate de la villa de Tiermas y llamamiento que el rey [de Aragón] hizo.*

Esto fue un domingo del mes de mayo y aunque se publicó que el conde de Fox había entrado con esta gente, fue el general della el bastardo de Tardas; y cuando tuvo el rey aviso desto mandó al marqués de Villena y al conde de Urgel y a los ricos hombres y caballeros que tenían caballerías que se aperciesen, porque determinaba ir en persona contra el conde de Fox.

*Los que por orden del rey [de Aragón] subieron a las montañas de Jaca.*

Este llamamiento se hizo a 15 del mes de mayo. Y luego envió a Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragón con docientos hombres de armas de los que llamaban bacinetes y con cuatrocientos ballesteros; y fue proveído por capitán general de las montañas de Jaca don Fernando López de Luna hermano de la reina doña María; y fueron con sus compañías de gente de caballo mosén Lope de Gurrea y Pedro de Gurrea, Pedro Ximénez de Ambel y Juan Martínez de Alfocea a juntarse con el gobernador, porque a éstos se dio salvoconducto por el rey que estaban en bando; y sus contrarios se enviaron con sus gentes para que estuviesen con don Fernán López de Luna, y se les dio salvoconducto, que eran Garci López de Sesé, Guillén Jaime, Juan de Azlor, Galacián de Tarba y Pedro de Sesé y sus valedores; y el rey los aseguró por sus cartas.

*El seguro que envió el rey [de Aragón] y para qué.*

También estaban en guerra y bando dos ricos hombres del reino que eran don Alonso Fernández de Ijar y don Juan Martínez de Luna, que por esta causa no vinieron a las cortes; y el rey les envió su seguro para que acudiesen con sus gentes al castillo de Tiermas.

*Los que acudieron a la defensa de la villa de Tiermas.*

Y fueron con otras compañías de gente de caballo don Juan Díaz señor de Bielsa que era rico hombre, Juan de Tarba, Iñigo de Torrellas, Pedro Fernández de Felices, Fernando Díaz de Pomar y Gonzalo de Liñán. También se mandó a los sobrejunteros de Tarazona, Barbastro, Sobrarbe y de los Valles y de Ribagorza, Ejea, Huesca y Jaca que discurriesen por los lugares de sus juntas para que les siguiesen todos a repique de campana como era costumbre en semejante caso, y fuesen al lugar de Tiermas para cercar en él a los enemigos.

*Los enemigos se fueron; y la villa y castillo se fortificaron.*

Pero antes que la gente llegase, se salieron los franceses y desampararon la fuerza y la villa de Tiermas; y el rey la mandó reparar y fortificar por estar tan vecina de Navarra y Gasuña con los lugares de Escó, Ondués, Pintano, Artieda, Verdún y Villarreal. La entrada desta gente pareció más ser en venganza del daño y afrenta que el conde de Fox había recibido en la suya que con otro fundamento; y el conde vivió después desta entrada pocos meses y quedando la tierra libre de los enemigos el rey revocó los guiajes a don Alonso Fernández de Ijar y a don Juan Martínez de Luna y a los otros caballeros a quien se habían dado.

## **LXVII.**

### ***De la rebelión de los condes de Agosta y Veintemilla contra el rey de Sicilia. (1397-1398)***

*Lo que el rey [de Aragón] mandó a mosén Ramón de Bages.*

A 18 del mes de septiembre del año pasado, antes que el rey partiese de Barcelona para Aragón, dejó proveído que mosén Ramón de Bages pasase a Sicilia con ciertas compañías de gente de armas para que estuviesen en servicio del rey su hijo, porque los barones de aquel reino siempre intentaban nuevas cosas.

*Las mercedes que el rey [de Aragón] hizo, y a quién.*

Había proveído el rey para asegurar algunos barones de la casa de Moncada y otros en



servicio del rey su hijo que estaban desavenidos dél, que al conde don Antonio de Moncada se diese la baronía de Castronuevo en cambio del lugar de Saleni que había de quedar en la corona, y quedase Antonio de Lanzaloto por capitán y alcaide de Saleni. También se trató que se diese recompensa a don Pedro de Moncada por la ciudad de Trahina que se había de unir con la corona, y lo mismo se hiciese del lugar de San Felipe de Argyron, y que Francavilla se diese a Filippo de Marín y Castellón al conde Enrico Russo o a Bartolomé de Inveni, y al rey de Sicilia se entregase La Mota de Santa Anastasia.

*En las cosas que el rey [de Aragón] puso la mano para componerlas, y las que perdonó.*

Procuróse asimismo de concordar un gran bando que había entre el conde don Antonio de Moncada y Antonio del Boscho, y tomó el rey a su mano a Monterosso para entregarlo a don Bernaldo de Cabrera; y porque Antonio Barresi que era un barón principal de aquel reino andaba desterrado, se le permitió que pudiese estar en un lugar suyo que se dice Militelo; y que se guardase al conde Bartolomé de Aragón la capitulación que con él se asentó y el perdón de lo pasado; y se diese a Guillelmo de Veintemilla el lugar de Bicari, y a Simón de Valguarnera se diese por él otra recompensa; y se entregase a don Juan de Cruyllas la posesión de Monforte que se había dado a don Berenguer su padre. Para que esto se proveyese y se restituyesen los estados a los que se habían reducido a la obediencia del rey y se gratificase a los que sirvieron en todas las revueltas y alteraciones pasadas, acordó el rey de enviar a Sicilia un caballero principal de su casa que se decía Luis de Rajadel y a Salimbeni de Marqués.

*El aviso que el rey [de Aragón] tuvo de Sicilia y lo que proveyó en su socorro.*

Y antes que los despidiese, por el mes de noviembre del año pasado estando en Zaragoza, supo que los condes de Agosta y Veintemilla se habían levantado en sus tierras y otros muchos barones que los siguieron, teniéndose por agraviados de los estados que se daban a otros y pensando en aquella turbación de acrecentar los suyos. Y con esta nueva envió el rey de Sicilia a su padre un caballero que se decía Gravalosa. Y luego partieron Luis de Rajadel y Salimbeni con cierta suma de dinero para socorrer a la gente de armas que el rey de Sicilia tenía en la isla, y proveyóse que don Bernaldo de Cabrera se pusiese luego con orden para pasar allá con su armada. Fue el principal en esta revolución el conde de Agosta, que era muy sagaz, a quien el rey dejó más encargado al rey de Sicilia su hijo; y era el primero en su consejo y habíasele dado gran estado y la isla de Malta con título de marqués.

*Lo que Pedro Tomich escribe.*

Y, según Pedro Tomic escribe, se siguieron estas novedades a gran culpa del obispo de Catania que buscó formas cómo aquel caballero se perdiese; y sirviéronle sus hijos y hermanos y muchos barones principales del reino. Lo primero que hizo fue cercar el castillo de Palazolo que estaba rodeado de los castillos y lugares del conde, y lo había dado el rey don Martín a Ponce de Alcalá y de Entenza que sirvió muy bien en aquella conquista y viniendo con el rey de Aragón había muerto en Arlés en la Proenza.

*La armada del rey [de Aragón] se puso en orden, y para qué.*

Mandó el rey a gran furia que su armada se pusiese en orden, y nombráronse proveedores della y por capitanes de la gente de armas fray Alamán de Foxá comendador de Monzón, mosén Juan Fernández de Heredia y don Pedro de Cervellón; y eran trecientos bacinetes de muy escogida gente y bien armada, y llevaban seiscientos caballos.

*Los capitanes que hicieron reseña en Barcelona y de quién el rey [de Aragón] se satisfizo.*

Y los otros capitanes fueron: Dalmao Zacirera, García de Garro, Berenguer de Lorach, Guerau Mallol y Francés Zanoquera. Y hízose la reseña desta gente en Barcelona a 25 de marzo deste año; y no quiso el rey enviar más compañías porque éstas eran tales que entendió que

bastaban para aquella empresa, y si fueran más redundara en gran daño de aquel reino que estaba muy destruido.

*Diez naos de provisión y para dónde; y los constantes en el servicio del rey [de Sicilia].*

Hubo en este tiempo tan grande esterilidad y carestía de trigo en aquella isla que fue necesario que se llevase de España; y se cargaron diez naos para la provisión del ejército del rey y de las guarniciones que tenían en los lugares marítimos. Los que estuvieron hasta este tiempo con más constancia en el servicio del rey de Sicilia fueron: el conde don Guillén de Peralta, el conde Bartolomé de Aragón, el conde Tomás Espatafora y el conde Enrique Russo, Guillén y Francisco de Veintemilla de Chimna, Bartolomé de Inveni canceller del reino, Filippo de Marín, Juan de Veintemilla barón de Esperlinga, Nicolás de Brachoforte barón de Mazarino, Juan de Montalto barón de Burcheri, Antonio de Veintemilla barón de Buxemi, el barón de Luchila, Juan de Antonio barón de Crimastra, Tomás de Romano barón de Montalbán, Guillota de la Balva, Antonio de Lanzaroto capitán y alcaide de Salemi, Lucas Cusmerio alcaide del castillo superior de Corellón, Hubertino de Grúa capitán de Palermo, Jazberto de Talamanca, Abbo Filinguerio alcaide de Chefalú. Pero no permanecieron todos muchos días en la fidelidad del rey; y entre otros se confederó con los rebeldes el conde Bartolomé de Aragón.

*Ciudades fieles al rey [de Sicilia].*

Las ciudades que tuvieron la voz del rey y le sirvieron en estas alteraciones y sostuvieron la mayor fuerza de la guerra fueron: la ciudad de Palermo que es la cabeza del reino, Trápana y el monte Ericino lugar tan celebrado en los tiempos antiguos que agora dicen el de San Julián, Jorgento, Términi, La Licata, Calatagirón —cuyo alcaide era un caballero que se decía Nicolás Lombardo— Chaza, Notho, Paterno, San Filippo de Argyron, Nicoxia, Trohina, Randazo, Castoreal del llano de Melazo y Melazo, Taormina y el castillo de Yachi en cuya defensa estaba un caballero aragonés que se decía Pedro de Arbea.

*Lo que el rey [de Aragón] proveyó en Sicilia.*

Era mariscal del reino de Sicilia mosén Ramón de Bages; y el rey le mandó que en llegando su armada se viniese, porque don Bernaldo de Cabrera llevaba cargo de capitán general. Y proveyó el rey que el rey de Sicilia le diese el oficio de condestable de aquel reino y quedase por vicealmirante Galcerán Marquet como antes lo estaba. Pero por causa de la guerra quedó Ramón de Bages en su oficio y el cargo de condestable de aquel reino se dio a don Jaime de Prades hijo del conde de Prades, que fue uno de los señalados caballeros de aquellos tiempos y de la casa real.

*Servicio que Blasco Fernández de Heredia hizo al rey [de Aragón].*

Para más breve expedición desta armada fue el rey muy servido de un caballero principal deste reino que se llamaba Blasco Fernández de Heredia, que era señor de Aguilón; y le prestó sesenta mil florines que era una gran suma en aquellos tiempos. Y el rey con voluntad de la corte general, le situó la paga en el servicio que el reino le hacía y en la renta de los lugares que se habían de desempeñar del patrimonio.

*Sentencia que dio el rey de Sicilia al conde de Agosta, que murió luego.*

Antes que la armada llegase a Sicilia, el rey dio su sentencia contra el conde de Agosta como contra rebelde e ingratisimo a las mercedes y beneficios que había recibido dél y del rey su padre; y se confiscaron a la corona las islas de Malta y del Gozo y las villas de Mineo y Naro y otros muchos lugares de los barones que se habían rebelado. Y el conde murió luego, y con la llegada de la armada la ejecución se hizo rigurosamente contra ellos. Y dióse entonces el oficio de maestre justicier al conde Nicolás de Peralta que vivió pocos meses después. Murió también en este tiempo Hugo de Santapau y quedó en servicio del rey de Sicilia Galcerán de Santapau su hermano.

*Don Artal de Luna fue a Sicilia; sucedió en la casa de Peralta y Antonio de Veintemilla se redujo.*

Y por este tiempo envió el rey a don Artal de Luna hijo de don Fernán López de Luna a Sicilia para que se criase en la casa del rey su hijo que era su primo, y sucedió después en la casa de Peralta que era un gran estado en aquel reino. Sirvió también al rey de Sicilia en esta guerra que duró algunos años, Gerardo de Carreto marqués de Sahona; y haciéndose la guerra muy cruel contra los rebeldes el conde Antonio de Veintemilla que sucedió en el condado de Golisano al conde Francisco su padre, se redujo a la obediencia del rey con sus deudos y aliados, estando el rey en Randazo a 13 de agosto deste año de 1398 por intercesión del condestable don Jaime de Prades y del mariscal Ramón de Bages y de Luis de Rajadel que con gran negociación procuraron con el rey que le perdonase; y se le dio el condado de Golisano con el feudo de Calchuso y los lugares y castillos de Grateria, Caronia y el feudo Danichi y La Rochela y las dos Petralias y Bilichi.

*Casamiento de doña Isabel de Prades con hijo de Francisco de Veintemilla, y sucesión de los estados de Golisano y Cotrón.*

Y tratóse que casase don Francisco de Veintemilla su hijo, con una doncella de la casa real que fue doña Isabel de Prades, hija —según Tomic dice— de don Pedro de Prades; y otra hija de don Jaime de Prades casó con el conde Juan de Veintemilla hijo de Enrico de Veintemilla conde de Girachi. Pero por muerte de doña Isabel se disolvió el matrimonio; y sucedió después en el estado de Golisano doña Costanza hija del conde don Antonio, que casó con don Gilabert de Centellas, y hubieron a don Antonio de Veintemilla y de Centellas que por matrimonio sucedió en el marquesado de Cotrón en Calabria. Entonces se restituyó el castillo de Tavi a Galcerán de Senmenat que fue uno de los que mucho sirvieron al rey de Sicilia en aquella guerra de los barones y en esta última se sirvió muy mucho de los del bando de Claramonte y fueron dél más favorecidos de lo que el rey su padre quisiera.

*Armada que la ciudad de Valencia y la isla de Mallorca hicieron; y lo que aconteció.*

En este año por el mes de agosto —según parece en algunas memorias de aquellos tiempos— la ciudad de Valencia y la isla de Mallorca hicieron una muy buena armada de galeras, galeotas y naves, en que hubo hasta setenta navíos, con empresa de pasar a hacer guerra contra los moros. Fue capitán general de esta armada el vizconde de Rocabertí, y discurriendo por las costas de África entraron por fuerza de armas el lugar de Tedeliz —que es en el reino de Bugía— y pusieronlo a saco y lo quemaron. Sobrevino luego tan recio temporal que fue necesario recoger la gente a las galeras; y al embarcarse dieron sobre ellos los moros y alarabes y hicieron algún daño y mataron a Hugo de Anglesola que era capitán de la gente de Mallorca; y con gran temporal se fueron a Denia para repararse de aquella tempestad.

*Nacimiento y muerte de don Pedro infante de Sicilia.*

En el mismo año un domingo a 17 del mes de noviembre parió la reina doña María de Sicilia un hijo que se llamó el infante don Pedro que vivió poco tiempo.

## **LXVIII.**

### ***Que el rey de Francia quitó la obediencia a Benedito y le tuvieron cercado en Aviñón mucho tiempo. (1398-1399)***

*El pregón que el rey de Francia mandó hacer en la puente de Aviñón y a cuya instancia se hizo.*

Tuvo Benedito la fiesta de la navidad de nuestro Señor deste año 1398 en el castillo de la puente de Sorga con los cardenales que nuevamente había creado y con el de Pamplona, Vivarense y Anicense; y a 19 del mes de enero se entró en la ciudad de Aviñón y fue en ella recibido con gran

regocijo de todo el pueblo. Sucedió después que el rey de Francia, a instancia del obispo Condoniense y de Dióschoro patriarca de Antiochía administrador de la iglesia de Carcasona y del obispo Atrebatense y de la universidad de París, mandó que se pregonase en la puente de Aviñón que el rey recibía debajo de su salvaguarda real las personas de los cardenales y sus bienes y a todos los que habitaban en la ciudad de Aviñón. Y envió tras esto al arzobispo de Senons con dos caballeros a Benedito, a requerirle que aceptase el camino de la renunciación.

*Embajadas de Benedicto [XIII] y a quién.*

Y el papa envió al obispo de Aste su referendario al rey de Francia y a la universidad de París, al cardenal Prenestino y al cardenal de Pamplona don Martín de Zalba, que fue muy famoso letrado y de los mayores que hubo en su tiempo —aunque concurrió Baldo con él— y seguía la opinión de Bonifacio. Pero el rey de Francia no dio lugar a su legacía; y a 28 de julio deste año, habiéndose juntado los perlados de aquella nación en París, declararon que se apartaban de la obediencia de Benedito e interpusieron su apelación para el futuro e indubitado pontífice y publicóse en el lugar de Vilanova de la diócesis de Aviñón el 1.º de septiembre, mandando a todas las personas eclesiásticas de aquel reino que fuesen a residir en sus beneficios so pena de privación y los otros saliesen del territorio de Aviñón dentro de cierto término. El día siguiente se salieron de Aviñón los cardenales y todos los curiales que eran naturales de Francia y se fueron al lugar de Vilanova que está fuera del condado y dentro del reino.

*Recelo de Benedicto [XIII] y oferta del regimiento de Aviñón.*

Procuró entonces Benedito de haber a su mano un castillo muy fuerte en la ribera del estaño de Martega que se decía Miraelmar, pero entró en aquella sazón un barón muy principal de Francia que se decía Busicaudo con algunas compañías de gente de armas y se apoderó del condado de Venexino, y todo el pueblo de Aviñón se puso en armas. Viendo Benedito que los negocios llegaban a tal estado, envió por los síndicos y por los que tenían el regimiento de aquella ciudad; y preguntóles si su persona estaba allí segura y las de sus familiares y de los que fuesen a su corte; y ellos respondieron que antes perderían sus mujeres y hijos que consintiesen que el papa ni los suyos recibiesen ningún enojo.

*Viendo el pueblo la intención de los cardenales, se puso en arma contra el papa Benedicto [XIII]; y la reina María, que le negó la obediencia, qué hijos tuvo.*

Mas sucedió después que en el día de la fiesta de la natividad de nuestra Señora un capitán francés que se decía Pedro Cadón se apoderó del palacio episcopal y le comenzó a fortificar; y entonces Gonzalo Forcén de Bornales —que era gobernador de la ciudad por el papa y era un caballero aragonés de mucho valor— puso toda la gente en orden para resistir a Busicaudo; y el pueblo se comenzó a levantar contra Benedito, porque los cardenales que estaban en Vilanova declararon que se habían apartado de su obediencia y que debía ser compelido a renunciar el pontificado. Y también la reina María mujer de Luis primer duque de Anjous —que por la adopción de la reina Juana fue coronado en rey de Jerusalén y Sicilia y estaba en esta sazón en la Proenza— quitó la obediencia a Benedito. Tuvo Luis el I de esta reina —que fue hija de Carlos de Bloys que pretendió suceder en el estado de Bretaña— dos hijos: a Luis el II duque de Anjous deste nombre que fue rey de Jerusalén y Sicilia —y estaba en la conquista del reino y era desposado con la infanta doña Violante hija del rey don Juan de Aragón— y a Carlos que se llamó príncipe de Taranto.

*Lo que sucedió al príncipe de Taranto.*

Y sucedió que habiendo la reina quitado la obediencia a Benedito, el príncipe de Taranto pasó a Nápoles para consumir el matrimonio que se había concertado entre él y una hija del duque de Venosa; y en el mismo tiempo el rey de Sicilia su hermano se fue con la gente de guerra que tenía en el reino a Taranto para venirse a la Proenza; y conspiró contra él el duque de Venosa en la ciudad de Nápoles, y juntóse con el rey Ladislao su adversario, y cercaron al príncipe Taranto en el Castillo

Nuevo.

*Lo que hizo el rey Luis en Sicilia con el socorro que tuvo.*

Teniendo aviso desto el rey Luis, pasóse en algunos navíos de catalanes que estaban en aquel puerto, a Sicilia y recogióse a Mecina; y estando el rey don Martín ocupado en la guerra que hacía contra los barones, envió a su almirante don Jaime de Prades con muy gran caballería a recibirle, y mandóle dar algunas galeras y naves: y con ellas sacó al príncipe su hermano del peligro en que estaba, y de allí se vinieron a la Proenza y quedó de allí adelante Ladislao pacífico en su reino.

*El rey de Sicilia diera la obediencia a Bonifacio [IX] si su padre no lo estorbara.*

Desde entonces puso Bonifacio gran estudio en persuadir al rey don Martín de Sicilia a su obediencia, y estuvo muy cerca de acabarlo con él, entendiendo que se apaciguaban con esto y reducían los rebeldes; pero estorbólo el rey su padre a tiempo que se entendió que quería hacer declaración en favor de la obediencia de Bonifacio; y envióle sobre ello; sus embajadores. Y éstos le dijeron en su nombre que le parecía cosa muy grave que él tuviese por verdadero pontífice a Benedito —a quien había prestado el juramento y homenaje por el reino de Cerdeña y Córcega— y que su hijo obedeciese a Bonifacio, mayormente sabiendo el rey de Sicilia que las rebeliones que se habían movido en aquel reino tuvieron principio de semejante movimiento y novedad; y envióle a rogar y exhortar y requerir que no se hiciese tal declaración como aquella y perseverase en la obediencia que debía como católico príncipe.

*El papa Benedicto [XIII] cercado en Aviñón; y quién le defendió.*

Estaba ya entonces Benedito cercado en su palacio por la gente de guerra y por el pueblo de Aviñón; y habiéndosele entregado la torre de la puente de Aviñón y hallándose en ella por capitán Jimeno de Sayas, entraron a ponerse en su defensa con algunas compañías de soldados Antonio Zurita y un Ballarías; pero Busicaudo y los de Aviñón la fueron a combatir con dos lombardas y pegaron fuego a la puente de madera; y no teniendo la provisión que se requería para su defensa la entregaron a partido.

*Valor de Jimeno de Sayas; y vuelta de algunos cardenales en defensa del papa Benedicto [XIII] con los del regimiento de Aviñón.*

Y Jimeno de Sayas se entró en el palacio del papa que se comenzó también a combatir en el mismo tiempo. Entonces los cardenales que estaban en Vilanova se volvieron a Aviñón por recuesta de los que tenían el regimiento, y nombraron por su capitán al cardenal Ostiense que era borgoñón y se llamaba Juan de Novocastro; y los de la ciudad apellidaban “Viva el santo colegio”. Y de allí adelante se gobernó la ciudad y el condado en nombre de los cardenales.

*Los cardenales franceses combaten al papa Benedicto [XIII] y los otros lo defienden.*

Esto fue a 16 días del mes de septiembre; y otro día los cardenales de Pamplona, Girona y San Adrián se entraron en el sacro palacio por huir del furor del pueblo y hallarse con el papa en aquella necesidad, porque los cardenales franceses recogieron dentro de la ciudad a Busicaudo con sus compañías de gente de armas, y con su estandarte fue a combatir el sacro palacio. Y los cardenales y gente que estaba dentro se dispusieron a la defensa con gran esfuerzo. Duró muchos días que se combatió el palacio con diversas máquinas.

*Prenden tres cardenales, minan el palacio y sucedióles mal a los que entraron.*

Y tratándose después de tomar alguna concordia, salieron los cardenales de Pamplona, Buyl y San Adrián a tratar con los cardenales franceses, y fueron detenidos por Busicaudo. Y después dejaron volver a los dos cardenales al papa con ciertos medios de concordia, y quedó en rehenes el cardenal Buyl; y no se concertando envió Busicaudo a los tres cardenales a un castillo que tenía en la Proenza que se dice Borbón, a donde los tuvo en muy estrecha cárcel; y fueron tratados muy

inhumanamente. El combate se iba estrechando tan furiosamente que entraron por una mina de noche en la vigilia de los apóstoles san Simón y Judas cuatro capitanes de la gente de Busicaudo y hasta cincuenta personas; y siendo sentidos por las velas, estando ya dentro, fueron acometidos por la gente del papa, de manera que algunos fueron muertos y los más se rindieron y muy pocos se pudieron escapar; y entre ellos quedaron presos los principales y un Ardivino primo de Busicaudo.

*Los que en defender al papa Benedicto [XIII] se señalaron. Fray Vicente Ferrer era confesor del papa.*

Los que más se señalaron en aquel trabajo por la defensa de la persona del papa y del palacio fueron: de Aragón, don Fernán Pérez Calvillo cardenal de Tarazona, el abad de san Juan de la Peña que era muy acepto a Benedicto, Gonzalo Forcén de Bornales, fray Jerónimo de Ochon, Pedro Garcez de Cariñena, Jimeno de Sayas, Jimén López de Embún, García de Vera, Martín de Alpartil camarero de santa María la mayor de Zaragoza —que escribió muy en particular las cosas que sucedieron en esta cisma—, Martín de Orós; y había entre todos los aragoneses hasta sesenta y ocho personas. De Cataluña estaban: don Berenguer de Anglesola cardenal de Girona, Bernaldo Estrait abad de Rosas, Francés y Juan de San Clemente y otros oficiales y soldados, que eran por todos setenta y seis. Del reino de Valencia se hallaron en este cerco el cardenal don Jofre de Buyl, don Diego de Heredia obispo de Segorbe, fray Vicencio Ferrer de la orden de los predicadores —que era confesor del papa cuya doctrina y santidad fue muy celebrada y venerada en toda la cristiandad—, don Juan de Proxita, Guerau Lanzol cubiculario del papa, Pedro Soriano su secretario, Gabriel Palomar, Guillén Fluviá y otros hasta veinte y seis personas. De Navarra estuvieron el cardenal de Pamplona, don Beltrán de Agramonte protonotario y capitán del palacio, Roger de Aranguren, Juan Pérez de Vidaureta, Juan Pérez de Garro, Juan de Sarassa. Y con los castellanos, alemanes, ingleses y franceses no eran trecientas personas. Y fue tan grande su ánimo y valor en aquella necesidad y peligro que se defendieron de los de Aviñón y de las compañías de Busicaudo, que eran gente ejercitada en la guerra que pudiera combatir una muy gran ciudad.

*Los de Aviñón mudan caudillo; el palacio minan y se defiende; y la tregua que se hizo.*

Pero no pudiendo sufrir los mismos de Aviñón la insolencia de Busicaudo y de sus gentes, le privaron de la capitania y eligieron por su capitán a Jorge de Marle senescal de la Proenza y por gobernador de la ciudad un primo suyo que se decía Balayson. Hiciéronse diversas minas y trincheas para combatir las torres del palacio, y los que estaban en él hicieron sus contraminas y se opusieron con tanto esfuerzo y valentía a resistir y ofender a los enemigos que los de Aviñón se concertaron en dejar las armas; y se concordaron treguas entre ellos de tres meses, desde la fiesta de san Crisógono, que es a 24 del mes de noviembre.

*Miedo de los de Aviñón a la armada de Cataluña; y los que por el rey fueron y trataron de concierto.*

Vinieron en esto los de Aviñón, por miedo grande que tuvieron de ciertas galeras y naves de la armada de catalanes que llevaban gente para socorrer a Benedicto; pero aunque las galeras entraron por el Ródano arriba, no pudieron pasar la isla de Vallobriga. Estando las cosas en este conflicto llegaron a la ciudad de Aviñón el abad de Ripol don Guerau de Cervellón, Pedro Caquan que era un muy famoso legista, fray Pedro Martín ministro de la orden de los frailes menores en la provincia de Aragón, Pedro de Pons secretario del rey don Martín, que fueron enviados a tratar de algún medio para que los cardenales de la abediencia de Benedito se redujesen a buena concordia y todos se conformasen en lo que convenía al bien de la unión de la iglesia.

*Lo que se trató con Benedicto [XIII] por los embajadores del rey [de Aragón].*

Y con permiso de los cardenales y de los del regimiento, entraron en el palacio a 25 de noviembre. Tratóse entonces por estos embajadores con Benedito que dejase aquella diferencia que había sobre el medio de la unión de la iglesia, a determinación de los príncipes de su obediencia,

con tal condición: que en caso que se hubiese de declarar por dos reyes, fuesen el rey de Aragón y el rey de Francia; y si el rey de Francia no pudiese entender en ello porque vivía muy enfermo, tuviese facultad de determinarlo con el rey de Aragón uno de los duques de Berri y Borgoña sus tíos, o el duque de Orliens su hermano.

*Los embajadores pasaron a París; y con la resolución que volvieron.*

Y con esto fueron los embajadores del rey de Aragón a París; y se dilató la respuesta hasta la pascua de resurrección del año de 1399. Volvieron por este tiempo los embajadores a Aviñón; y la resolución que se tomó por el rey de Francia fue que si Benedito, por reverencia de nuestro Señor, quisiese aceptar el camino de la renunciación y prometiese que en caso que el intruso su adversario renunciase su derecho o muriese o fuese echado, él renunciaría el pontificado con fin que se eligiese un tercero en único y verdadero vicario de Cristo, y del todo se apartase de seguir el camino de hecho y despidiese la gente de armas que estaban con él en el palacio de Aviñón y la que tenía de fuera, el rey de Francia acabaría con los cardenales y con los de Aviñón que se apartasen de seguir el camino de hecho que habían tomado, y que siempre que pareciese convenir al bien de la unión se juntasen en el concilio que pareciese se debía congregarse por los perlados que fueron de la obediencia de Clemente. Quería también que se diputasen ciertas personas notables, seglares y eclesiásticos que estuviesen con Benedito en el palacio de Aviñón o en otra parte y que prometiese de no salir de aquel lugar sin consentimiento de los reyes que estaban en su obediencia y de su colegio.

*Benedicto [XIII] hizo forzado lo que se trató; no le satisface la guarda en que le ponían, y lo que resultó.*

Vino forzado Benedito a otorgar esto; y salió la gente de guerra que tenía en su palacio, pero quedaron en la misma diferencia que antes, porque no quiso permitir que la guarda de su persona se encomendase a quien querían el rey de Francia y los cardenales de Aviñón; y hizo gran instancia en que se encargase la guarda del palacio al duque de Orliens hermano del rey de Francia. Y fueron sobre ello a París el vizconde de Roda y don Guerau Alamán de Cervellón; y sin resolverse cosa cierta estuvo todo lo que restaba deste año encerrado en su palacio con grandes guardas, después de haberle cercado y combatido por siete meses continuos.

*Miseria en que estuvo Benedito [XIII].*

Y en este tiempo pasaron los suyos gran hambre y miseria. Y después dellos estuvo encerrado en el palacio de Aviñón casi cuatro años perseverando en su opinión con una constancia o pertinacia increíble.

## **LXIX.**

### ***De la coronación del rey; y que dio a don Alonso marqués de Villena y conde de Ribagorza título de duque de Gandía. (1399)***

*Determinación del rey [de Aragón] y el estorbo que tuvo.*

Había determinado el rey de Aragón de coronarse con la cerimonia y fiesta que se acostumbró por sus predecesores el octavo día después de la pascua de resurrección del año pasado; y tenía ordenado que en el mismo día se coronase también en Sicilia el rey don Martín, porque padre y hijo se coronasen en un día de diversos reinos. Pero como sucedieron las guerras que movieron en aquel reino los barones que se rebelaron con los condes de Agosta y Veintemilla que duraron algún tiempo, no hubo esto lugar; y el rey dilató lo de su coronación hasta este año.

*Notable prevención para coronarse el rey [de Aragón].*

Y quiso que se celebrase con grande pompa y triunfo: y para esto se hicieron diversas prevenciones de tener muy extrañas joyas y preseas de gran valor y muy raras; y envió a Sicilia a

Ponce de Tahuste arcidiano de Zaragoza para que su hijo le enviase una espada del emperador Constantino, que el vulgo se había persuadido que estaba en la iglesia de San Pedro del sacro palacio de Palermo.

*Los caballeros que el rey [de Aragón] armó en el palacio de los mármoles; y los que concurrieron a esta fiesta.*

Señalóse el día de la coronación el domingo a 13 de abril del año de 1399; y el sábado antes que el rey saliese de la Aljafería con la majestad y cerimonia que era costumbre, estando en el palacio de los mármoles, en su trono real, armó caballeros a don Juan de Cardona almirante de Aragón y a mosén Pedro de Torrellas que fue un muy notable caballero y gran privado del rey, y a Galcerán de Senmenat; y después encomendó su bandera real a don Antonio de Luna que tenía el oficio de alférez, y la de san Jorge a fray Berenguer March maestre de Montesa.

*Acompañamiento real.*

Concurrieron a esta fiesta todos los principales caballeros destos reinos y de Cataluña; y iban por su orden de dos en dos los que el día de la coronación se habían de armar caballeros; y el postrero de todos iba el marqués de Villena a quien el rey había de dar título de duque de Gandía.

*Insignia del duque de Gandía.*

Y delante dél llevaba su nieto don Alonso un chapeo muy adornado de piedras y perlas, que era la insignia de aquella dignidad que había de recibir; y detrás seguía don Enrique su nieto, que llevaba la bandera de sus armas.

*Banderas. Espada del rey [de Aragón]. Estandarte, escudo y yelmo real.*

Tras el marqués de Villena seguían don Antonio de Luna y el comendador de Montesa, que llevaban la bandera real y la de San Jorge delante del rey; y luego iba el almirante don Juan de Cardona, que traía la espada del rey; y él iba luego en un caballo blanco, y cabo él a pie iban los condes y barones y caballeros y los mensajeros de las ciudades; y a las espaldas del rey iba mosén Pedro Torrellas que llevaba el estandarte real y el escudo y yelmo; y después iban por su orden los arzobispos y obispos y abades que habían concurrido a la fiesta.

*El rey [de Aragón] fue ungido por el arzobispo de Zaragoza; y quién llevaba las vestiduras reales.*

Con esta orden fue el rey a La Seu; y el domingo siguiente fue ungido por el arzobispo de Zaragoza con la cerimonia que acostumbraba la iglesia; y después llevaron las vestiduras reales de que se había de revestir el marqués de Villena, el conde de Prades, don Alonso conde de Denia hijo del marqués de Villena, el conde de Ampurias, don Jaime hijo del conde de Urgel y el conde de Pallás, don Pedro de Ampurias, el almirante don Juan Cardona y don Hugo de Cardona, un hijo del conde de Pallás, el vizconde de Illa, el alférez de Navarra y don Bernaldo Galcerán de Pinós.

*Coronación del rey [de Aragón].*

Y procedióse a las ceremonias de la coronación según la costumbre antigua.

*Ceremonia con que el rey [de Aragón] dio título de duque de Gandía al marqués de Villena y los caballeros desta corona que armó.*

Después de la coronación, estando el rey en su trono en la capilla mayor, dio al marqués de Villena la bandera de sus armas, y púsole el chapeo en la cabeza y dióle paz, y el marqués le besó la mano; y con esta cerimonia se le dio título de duque de Gandía. Y tras esto armó el rey caballeros algunos ricos hombres y caballeros que fueron: don Juan conde de Ampurias, el maestre de Montesa, don Pedro de Ampurias, don Artal de Alagón y don Artal el mozo, don Juan Martínez de Luna, don Francés de Alagón, Blasco Fernández de Heredia, Jimeno de Arborea, García de Sesé, Gonzalo de Liñán, Pardo de La Casta, Juan de Azlor, Garci López de Pitillas. Del reino de Valencia



se armaron por el rey caballeros aquel día: Luis de Abella, Jaime de Castelví, Luis de Valeriola y Gispert de Valeriola, Simón Miró y Bernaldo Domenech. Y de Cataluña: Acart de Mur el mozo, Guillén Ramón de Josa, don Pedro de Queralt y Guerau de Queralt, Jorge de Caramayn, Jorge de Queralt, Pedro de Beviure, Berenguer Doms, Riera de Foxá, Guerau Alamán de Torralla, Gilabert de Besora, Antonio de Torrellas, Andrés de Peguera, Manuel de Rajadell, Robert de Malla, Roger de Brull, Pedro Cortit, Berenguer de Tagamanent y otros caballeros que se nombran en la relación desta fiesta.

*Las fiestas que hubo y de la manera que la reina [de Aragón] fue ungida y coronada; y quién le sirvió.*

Volvióse el rey al palacio de la Aljafería acabado el oficio; y hubo en ella aquellos días muy grandes fiestas y salas; y el día de San Jorge siguiente, fue ungida y coronada la reina doña María con la misma cerimonia y fiesta; y sirviéronla en ella la reina doña Violante sobrina del rey —que estaba desposada con el rey Luis el II— la infanta doña Isabel hermana del rey, la condesa de Luna madre de la reina doña Juana, y doña Margarita de Prades que era de la casa real. Y doña Margarita fue después reina de Aragón y casó con el mismo rey don Martín.

## LXX

### ***De la ejecución que se hizo por el justicia de Aragón contra los mensajeros del reino de Valencia que vinieron a la coronación del rey. (1398-1399)***

*Alboroto que sucedió en las fiestas de la coronación de los reyes [de Aragón]; y por qué.*

Sucedió en el mayor regocijo destas fiestas una cosa que dio al rey muy gran descontentamiento y se temió que fuera causa de alguna disensión y gran novedad entre este reino y el de Valencia; y fue por esta causa: don Pedro Ladrón vizconde de Vilanova era señor de Manzanera y del val de Chelva, que está en el reino de Valencia; y era poblado y regido a fuero de Aragón. Y el gobernador de aquel reino y los jurados de la ciudad de Valencia procedieron contra él y contra sus vasallos desafortadamente; y él por esta causa firmó de derecho ante Juan Ximénez Cerdán justicia de Aragón, querellándose que se procedía contra él como no debía, siendo el val de Chelva y los castillos y lugares que en él se incluían poblados a fuero de Aragón.

*Apellido contra el gobernador y jurados de Valencia; y lo que resultó.*

Y dio su apellido contra el gobernador del reino de Valencia y contra otros oficiales reales y contra los jurados de aquella ciudad, y usó de los remedios ordinarios. Habiendo por esta causa otorgado el justicia de Aragón sus letras inhibitorias como era costumbre, y siendo citados que compareciesen ante él el gobernador y los oficiales de Valencia, porque no se presentaron, mandó el justicia de Aragón proceder contra ellos y sus bienes; y no obstante esto, ellos prosiguieron a continuar sus ejecuciones contra el vizconde en el mismo valle.

*El justicia de Aragón toma a su mano la baronía de Chelva; y el suceso que hubo.*

Entonces el justicia de Aragón proveyó que el portero real secretase la baronía de Chelva y los lugares y castillos della y se tuviesen en poder de su corte; y fue el portero preso y el notario y testigos que iban con él. Esto fue en vida del rey don Juan; y como redundaba en gran lesión de los fueros y libertades del reino y de la preeminencia y jurisdicción del justicia de Aragón, por evitar mayores inconvenientes, en nombre de todo el reino se notificó al rey don Juan y después de su muerte a la reina doña María como lugarteniente del rey don Martín estando en Sicilia, para que se mandase remediar.

*Lo que la congregación de Aragón hizo en este caso.*

Y pareciendo que era cosa que no se podía tolerar y que se hacía gran agravio a todo el reino

contra la inhibición del justicia de Aragón, en lesión de sus privilegios y libertades, todos los perlados, barones y caballeros que se hallaron en aquella congregación por la muerte del rey don Juan, juraron públicamente que en las primeras cortes generales o particulares que se celebrasen por el rey, después de haberle prestado el juramento de fidelidad y habiendo confirmado todo lo que por razón de aquella congregación se debía otorgar, no pasarían adelante en las cortes hasta que se hiciese cumplimiento de justicia sobre aquel caso. Y antes que el rey partiese de Cataluña, con aquella solemne embajada que los de la congregación le enviaron, le suplicaron que él por su parte pusiese el remedio que convenía, porque de otra manera ellos no podían faltar a lo que concernía a la defensa de sus fueros y privilegios y libertades, y no se les imputasen los daños y escándalos que sobre ello se podrían seguir.

*Lo que en las cortes el vizconde de Chelva propuso y respuesta del justicia de Aragón.*

Estuvo el negocio sobreseído hasta las cortes que el rey tuvo a los aragoneses en el año pasado; y el vizconde propuso que había requerido al justicia de Aragón que procediese en aquella su demanda de Chelva conforme a la costumbre antigua, que era: que con todo el poder y fuerzas del reino se apoderase el justicia de Aragón de aquella baronía y procediese según que en semejantes casos se solía hacer de fuero y costumbre del reino. El justicia de Aragón respondió a esta demanda que por la dificultad del hecho no se había podido ejecutar lo que el vizconde pedía, y que aquello redundaba en oprobio suyo y del oficio del justicia de Aragón y de todo el reino y en daño y perjuicio del vizconde; y que con gran instancia le requería que pidiendo ayuda a la corte general se llevase a debida ejecución su provisión, tomando la baronía y lugares della a sus manos, y prendiese a los que hiciesen resistencia, y quitase de medio la fuerza y violencia que se hacía a su oficio.

*Lo que el justicia de Aragón pidió al rey [de Aragón], y las réplicas que hubo.*

Por estas causas dijo el justicia de Aragón que suplicaba al rey que era la cabeza de la corte, y rogaba y requería a los que asistían en ella, le diesen el favor y ayuda que se requería para ejecutar sus provisiones. A esto dio el rey por su respuesta que por los mensajeros de la ciudad de Valencia y por otras personas había sido informado que el proceso hecho por el justicia de Aragón era en gran perjuicio de aquella ciudad y de sus privilegios, y por esto incumbía a él como rey hacer justicia; y oídas las partes haría la provisión que de justicia debiese.

*Queja del rey [de Aragón] y ejemplo con que la califica.*

Y no contento con esta respuesta, se sobreseyó en las cortes, con gran queja y sentimiento del rey que decía que nunca se había acostumbrado sobreseer en cortes por agravio que no se hubiese hecho por el rey o por sus oficiales y que esto de Chelva que se tenía por agravio, fue cometido por los de la ciudad de Valencia; y que semejante contienda que aquella, se había movido en tiempo del rey don Jaime entre los del reino de Aragón y el de Valencia, y nunca se había sobreseído por ello en las cortes; y que él era contento que en lo de Chelva se procediese adelante; pero por esta causa no se debía sobreseer en los otros negocios de las cortes.

*La ejecución que el justicia de Aragón hizo en los mensajeros de Valencia; y cómo se dio por buena.*

Pero como en esto por parte del rey no se pusiese remedio, continuándose las cortes y estando el rey para celebrar la fiesta de su coronación, llegaron los mensajeros de la ciudad de Valencia que venían en nombre de aquella ciudad para asistir a ella con gran acompañamiento; y por mandado del justicia de Aragón se ocuparon sus cofres y todo lo que traían, y por respeto y acatamiento de la fiesta los dio en fiado; y aunque el rey que de su condición era de gran benignidad se sintió dello gravemente, pero en las cortes fue aquello aprobado y se dio el proceso por bueno; y como el mismo justicia dice, el vizconde fue defendido en la libertad del reino.

**LXXI.*****De la concordia que se trató entre el rey y Archimbaudo, que sucedió al conde Mateo de Fox. (1399)***

*Muerte y sucesión del conde de Foix e intento del rey de Francia.*

Por la muerte de Mateo conde de Fox —que murió sin dejar hijos de la infanta doña Juana su mujer— sucedió en los estados que tenía en Francia Isabel su hermana, que estaba casada con un señor de Gascuña que se decía Archimbaudo Grayllio Captaubuso; y el rey Carlos de Francia pretendiendo que le pertenecía de derecho el condado de Fox, envió a Luis de Sancerre condestable de Francia para que se apoderase de aquel estado; mas Archimbaudo con gran valor le defendió y venció al condestable.

*Embajada del nuevo conde de Foix al rey, lo que le respondió y cómo se avinieron.*

En esta sazón, estando el conde de Fox en guerra con el rey de Francia, envió al rey de Aragón una gran embajada; y le suplicaba con mucha sumisión le admitiese en su buena gracia y tuviese por bien de restituírle lo que se había tomado al conde su predecesor en Cataluña. Y teniendo el rey consideración a su humildad, se determinó de mandarle volver el estado con que el conde enviase uno de sus hijos y un caballero con poder bastante para hacerle homenaje de fidelidad por el vizcondado de Castelbó y por todo aquello que los condes de Fox solían reconocer a los reyes de Aragón por razón de vasallaje; y concertáronse que se reservase el rey a Castelví de Rosanes y Martorel con toda su baronía; y había de entregar los prisioneros que el conde Mateo de Fox llevó a Francia y restituir el dote de la infanta doña Juana, por el cual estaba obligado mosén Ramón de Blanes mayordomo del rey.

*El rey [de Aragón] quiso traer a su sobrina y no pudo.*

Y aunque el rey procuró que la infanta su sobrina se viniese a su reino, por entonces no quiso.

*Renovadas confederaciones; y casamiento del infante de Sicilia con hija del duque de Borgoña.*

También por este tiempo se renovaron las confederaciones y ligas que había entre el rey de Aragón y los reyes de Castilla y Navarra; y Filipo duque de Borgoña, que era tío del rey de Francia y llamaron el Ardid, que fue uno de los grandes señores que había en aquellos tiempos, envió sus embajadores al rey; y hicieron entre sí una gran confederación, y concordaron matrimonio del infante don Pedro hijo primogénito del rey de Sicilia con la hija segunda del duque, porque la primera estaba entonces tratado que casase con el hijo mayor del rey de Francia. Y fue enviado por esta causa a Borgoña don Guerau Alamán de Cervellón.

*Embajada al rey [de Aragón] del duque de Milán; y lo que le respondió.*

Vino también entonces a Zaragoza —estando el rey celebrando las cortes— un embajador de Juan Galeazo Vicecómite, primer duque de Milán; y de parte del duque propuso que deseaba confederarse con el rey; y no quiso dar lugar a ello sino con condición que echase primero de su estado los rebeldes de Sicilia.

**LXXII.*****De la armada que el rey envió a Sicilia; y de la ida de la reina doña Violante a la Proenza. (1400)***

*Lo que el rey [de Aragón] previno a las cosas de Sicilia.*

Estaban en este tiempo las cosas del rey Ladislao en gran prosperidad y reputación, porque había echado del reino al rey Luis su competidor —como dicho es— y quedaba pacífico en él; y por esta causa todos los sicilianos que se habían rebelado contra el rey de Sicilia se acogieron a Calabria

y se fueron a servir aquel príncipe; y por su medio tenían grandes tratos e inteligencias en algunas ciudades y villas de la isla. Teniendo el rey de Aragón aviso desto, proveyó que la armada que se había hecho por este tiempo en sus reinos para la guerra contra los infieles y por la cruzada que se le había concedido por Benedito, fuese a Sicilia: y eran entre galeras y galeotas y otros navíos hasta setenta. Y dio el rey cargo desta armada a un caballero valenciano que se decía Pedro Marradas y a Berenguer de Tagamanent mallorquín.

*La armada del rey [de Aragón] pasó a Sicilia; y se redujo toda la isla a la obediencia del suyo.*

Fue esto en tal sazón que don Bernaldo de Cabrera tenía cercada la villa de Camarata y se hacía guerra cruel contra el conde Bartolomé de Aragón que se había rebelado; y se combatió el castillo de cabo de Orlando y otros castillos de su estado; y con esta armada se acabó la guerra de los barones y se redujo toda la isla en pacífico estado, debajo de la obediencia del rey de Sicilia.

*Casamiento importante.*

Había armado el conde Bartolomé algunas galeras en el principado de Cápua y Pulla, y favorecíase del rey Ladislao y del duque de Milán que se había confederado en este tiempo con el rey Ladislao; y se trató de casar un hijo del duque con la hermana del rey.

*Los penitentes blancos: es cosa notable.*

Por este tiempo sucedió una novedad —según escriben diversos autores— que se extendió no solamente por Italia, pero puso en gran cuidado al rey de Sicilia y al rey su padre, que por ella no se intentasen nuevas cosas en aquella isla con color de religión. Esto fue que por parte del condado de Saboya y del Piamonte bajaron a Italia diversas compañías de hombres y mujeres, muchachos y niños, en gran número, en que había de todos estados de gentes eclesiásticas y seglares; e iban descalzos y cubiertos de pies a cabeza con unas sábanas que apenas descubrían los ojos, como gente que iba en penitencia; y los llamaban los Blancos.

*Ejercicios de los penitentes blancos.*

A la entrada desta gente en Lombardía se conmovieron todos los pueblos, y los comenzaron a seguir; y en cada lugar visitaban tres templos de los que estaban de fuera en los campos y hacían celebrar misas solemnes; y a las cruces que hallaban por los caminos se lanzaban a tierra por tres veces, dando gritos, implorando misericordia; y cantaban por los caminos las oraciones de la iglesia y las letanías y diversos himnos de san Bernardo y de otros santos. Y procediendo desta manera, como llegaban a una ciudad se juntaba con ellos grande muchedumbre de gentes, y ellos entraban dentro a denunciar a los otros el camino de su penitencia para que tomasen su hábito y los siguiesen: e iban algunas veces diez mil y quince mil.

*Esta novedad se extendió; y lo que por evitar inconvenientes se previno.*

Fueron desta manera discurriendo por toda Italia; y gran parte dellos pasó a Sicilia y se extendió por toda la isla; y comenzaron a moverse por esta causa algunas novedades; y fue necesario proveer en ello con rigor para que se derramasen, por el peligro que había de suceder algunos inconvenientes por la liviandad de la gente popular. Por estas novedades, habiendo el rey concluido las cortes que tuvo en Zaragoza —que duraron hasta mediado el mes de abril del año de nuestro Señor de 1400— se partió para Barcelona; y tuvo allí cortes a los catalanes.

*De la manera que la reina doña Violante fue a donde estaba el rey su marido.*

Llegaron entonces a aquella ciudad Ramón de Agaout señor de Saut —tío de la reina doña María de Aragón hermano de la condesa de Luna su madre— y Juan de Mayrones, que los enviaba el rey Luis por la reina doña Violante su mujer. Y el rey la envió muy acompañada al rey su marido, que estaba en la Proenza, porque como quiera que el matrimonio se había concertado en tiempo del

rey don Juan su padre, como está dicho, no se había consumado.

*Quién fue don Jaime de Prades; y cómo le envió el rey la empresa de la Correa; y qué renunciación hizo la reina doña Violante antes de partirse, y el dote que se le dio.*

Fue con la reina don Jaime de Prades, que era primo del rey y uno de los grandes caballeros que hubo en aquellos tiempos. Y por sus señaladas hazañas, el mes de julio del año pasado estando don Jaime en Sicilia le envió el rey la empresa de la Correa, que era su divisa, por muerte de Ferrer de Abella, que no se daba sino a los más señalados caballeros en linaje y en hecho de armas. Pero antes que la reina doña Violante partiese de Barcelona hizo reconocimiento al rey en que renunciaba en su favor qualquiere pretensión y derecho que le podía pertenecer por razón de las sustituciones y sucesiones y derechos de legítima y legados de los testamentos del rey don Juan su padre y de los otros reyes, o por cualesquiere donaciones o por otra qualquiere causa en que tuviese derecho y acción a los reinos de Aragón, Valencia, Mallorca, Cerdeña y Córcega y en los condados de Rosellón y Cerdania y en otros bienes. Esto se otorgó en Barcelona a 12 del mes de octubre deste año, con voluntad y consentimiento de la reina doña Violante su madre; y diéronsele en dote ciento y sesenta mil florines.

*El emperador Wenceslao fue depuesto del imperio; y por qué causa.*

Por este tiempo, los príncipes de Alemania se juntaron en Francfordia; y propusieron en su congregación que el emperador Wenceslao fuese a Italia para coronarse, según era costumbre, y entendiese en que la cisma se extirpase de la iglesia; y por ser el emperador muy remiso y no querer entender en el remedio de tanto daño, fue acordado que le depusiesen de aquella dignidad como incapaz del imperio e inhábil para proveer el remedio de la cisma, y por pródigo y perdido, y como el más indigno del nombre de príncipe de cuantos hubo en aquellos tiempos; y como tal, por su remisión y torpeza, fue el que principalmente dio ocasión que prevaleciese el error y herejía de Juan Hus que tanto inficcionó todas aquellas partes.

*Elección de nuevo emperador; y lo que publicó y trató.*

Y fue elegido entonces Federico duque de Branzuich; y por su muerte eligieron después a Roberto duque de Baviera conde palatino del Rin, que era sobrino del bávaro que fue elegido en competencia de Federico duque de Austria. Y publicó que había de venir a la ciudad de Arlés en la Proenza, a donde había de recibir la primera corona. Y luego trató de confederarse con Bonifacio y con el rey Ladislao y con las señorías de Venecia y Florencia, para en destrucción del duque Juan Galeazo como usurpador del patrimonio del imperio, pretendiendo que la confirmación que le había dado Wenceslao su predecesor con el título de duque no se pudo conceder por ser en gran lesión del imperio.

*Lo que el rey [de Aragón] hizo cuando supo que era emperador el de Baviera, y el deudo que con él tenía.*

Luego que el rey tuvo nueva de la elección del de Baviera, le envió una muy solemne embajada por el gran deudo que entre ellos había, porque era su primo hermano, nieto del rey don Pedro de Sicilia hijo de Roberto conde palatino del Rin que era de la casa de Baviera, sobrino del emperador Ludovico el Bávaro que casó con una hermana de la reina doña Leonor reina de Aragón; aunque Cuspiniano dice que fue hija del rey don Fadrique de Sicilia y que se llamó Beatriz, en lo cual aquel autor no tuvo verdadera relación; y esto es muy cierto y constante.

*Bandos y entre quién.*

En este año de 1400 se hicieron grandes ayuntamientos de gentes en este reino por don Pedro Ximénez de Urrea y don Antonio de Luna, que tenían entre sí bando declarado y se hacían guerra el uno al otro; y todo el reino se dividió en dos parcialidades, llamándose los unos Lunas y los otros Urreas. Y estando el rey en Barcelona casi en fin del mes de junio deste año, los jurados de

Zaragoza prohibieron a los ciudadanos que no diesen favor a ninguna de las partes. Pero esto fue muy dificultoso de acabar, porque también traían otros caballeros sus bandos formados; señaladamente entre otros prevalecían los de Martín López de Lanuza y Pedro Cerdán y sus valedores que eran de una parte, y Pedro Ximénez de Ambel, Martín de Sunyen y Juan Martínez de Alfocea de la otra, que tenían puesta toda la ciudad en armas; y todo el pueblo por esta causa estaba dividido favoreciendo cada uno la parte que más quería.

### LXXIII.

#### ***De las alteraciones que hubo en la Proenza sobre la obediencia de Benedito; y que el rey de Castilla que había salido della trató de reducirse. (1401)***

*Trátase en París de volver la obediencia al papa Benedito [XIII].*

Estaba por este tiempo el papa Benedito con harto trabajo, encerrado dentro del palacio de Aviñón; y por tenerle más oprimido pusiéronse nuevas guardas por los cardenales que le habían quitado la obediencia. Y por el mes de enero deste año fueron enviados embajadores por parte del rey de Castilla a París para que tratasen de la unión de la iglesia: y a instancia del rey Luis y del duque de Orlens, el duque de Berri propuso en el consejo del rey de Francia que se restituyese la obediencia a Benedito, pues se había consentido de su parte que aceptaría el medio de la renunciación. Y todo el clero del ducado de Bretaña se conmovió contra sus perlados, diciendo que pues ellos no obedecían al papa no debían ser obedecidos. Y ordenóse en el consejo del rey de Francia que prestasen la obediencia a Benedito con ciertas condiciones.

*Lo que fray Guillén Palmer predicó en favor de Benedito [XIII]; y el fruto que hizo.*

Y comenzaron por esta causa a alterarse algunos pueblos de Francia. Y un fray Guillén Palmer de la orden de los frailes menores que era proenzal, predicó un domingo de la septuagésima en la iglesia de san Ginés de Aviñón que eran descomulgados y malditos y cismáticos todos aquéllos que le habían quitado la obediencia y eran causa de tenerle encerrado. Y por este sermón se conmovió gran alteración en todo el pueblo; y el rey de Francia envió a mandar a los ministros que tenía en Aviñón que no se innovase cosa alguna contra Benedito sino que estuviese de la manera que sus embajadores le habían dejado.

*Muerte del cardenal de Boyl, varón famoso.*

Estando así Benedito encerrado y cercado en su palacio, murieron muchos de sus familiares y de los que estaban en defensa del palacio y de su persona; y entre ellos murió a 7 del mes de noviembre don Jofre de Boyl cardenal de Santa María en Aquiro, que siendo preso por Busicaudo padeció en su prisión muy grandes trabajos, perseverando siempre en la obediencia de Benedito. Y era un muy notable perlado y gran siervo de Dios; y fue sepultado su cuerpo en la capilla de San Juan, a donde se tenía el consistorio en el palacio apostólico de la ciudad de Aviñón.

*Los que fueron con el salvoconducto a Benedito [XIII].*

Después, en las fiestas de la navidad del año de 1401, llegaron a Aviñón el vizconde de Roda y un caballero de la casa del duque de Orlens que se decía Guillén de Liera, y el chantre de Bayona que era sobrino del cardenal de Aux: y entraron en el palacio a 8 del mes de enero, y traían salvoconducto del rey de Francia para Benedito y sus gentes.

*Bonifacio Ferrer, hermano de san Vicente Ferrer.*

E iban con ellos Bonifacio Ferrer hermano del notable varón fray Vicente Ferrer, que era prior del monasterio de Portaceli de la orden de Cartuja en el reino de Valencia, que fue enviado por el papa al rey de Francia y a los de su consejo y al duque de Orlens.

*Lo que antes de entregar el salvoconducto se trató con los cardenales; la embajada del rey [de Aragón], y cómo se entendió en reducir la Proenza a la obediencia de Benedicto XIII.*

Pero no entregaron el salvoconducto hasta que el papa firmó la capitulación que se había acordado con los embajadores del rey de Francia por librarse de aquella opresión en que estaba; y teniéndole siempre con buena guarda, por el mes de abril deste año, el obispo de Huesca —que era normando— y los embajadores del rey de Aragón y del duque de Orliens que estaban en Aviñón, comenzaron a tratar de concordia entre Benedicto y los cardenales y pueblos de Aviñón que estaban fuera de su obediencia; y en este medio fue enviado a Aviñón por el rey, don Guerau de Cervellón para que el papa eligiese algunas personas destes reinos que se enviasen a Mes de Lorena, a donde estaba concertado que se habían de juntar el emperador y el rey de Francia en la fiesta de san Juan Bautista para tratar del remedio de la cisma y procurar la estirpación della, que con gran nota de los príncipes cristianos y daño de la universal iglesia tanto tiempo duraba. Entonces Ramón Agaout señor de Saut, y Reforciato de Agaout su sobrino y otros sobrinos suyos, que eran muy poderosos en Proenza y Lenguadoque, trataron de reducirse a la obediencia de Benedicto; y comenzaron a juntar muchas compañías de gente de guerra contra el condado de Venexino. Y con este temor se puso mayor guardia en el palacio a donde estaba el papa, y echaron fuera dél al cardenal de Pamplona y de la ciudad de Aviñón, y fué a Arlés.

*El rey de Castilla trata de que al papa Benedicto [XIII] se vuelva la obediencia, y de procurar la unión de la iglesia.*

También por esta sazón el rey don Enrique de Castilla —que se había apartado de la obediencia de Benedicto porque no renunciaba el derecho que pretendía al pontificado— mandó juntar los perlados y personas de letras de su reino; y tratóse que restituyese la obediencia a Benedicto y de elegir el remedio del concilio general para procurar la unión de la iglesia.

*Casamiento del delfín; y los reyes que obedecían a Benedicto [XIII].*

Y por el mismo tiempo fue a Aviñón un caballero normando que se decía Rubín de Bracamonte —que había casado en Castilla y era hermano del senescal del duque de Orliens— y llevaba letras del rey de Francia; y dio gran esperanza que también se le restituiría la obediencia por el rey Carlos, y llevó dispensación del papa para que el delfín su hijo primogénito casase con una hija del duque de Orliens. Estaban en este tiempo tan solamente debajo de la obediencia de Benedicto los reyes de Aragón, Escocia y Chipre y el condado de Saboya; y los reyes de Francia y Castilla mostraban gran arrepentimiento de haberse apartado della.

*Seguridad para el papa Benedicto [XIII].*

Y Rubín de Bracamonte volvió a Aviñón con un caballero del Delfinado camarlengo del rey de Francia que se decía Guillén de Molón; y llevaron otra salvaguarda del rey de Francia y del duque de Orliens. Y a estos caballeros se encomendó la guarda y defensa de la persona del papa en nombre del duque; y Busicaudo el menor que era gobernador del Delfinado entró con gente de guerra para mayor seguridad de la persona del papa. Y el rey Luis por el mes de agosto ratificó lo que acordaron los barones de la Proenza de restituir la obediencia a Benedicto; y el duque de Orliens se declaró por él y por su obediencia estando en París.

*Embajadores del rey de Castilla al papa Benedicto [XIII].*

Fueron por este tiempo enviados por el rey de Castilla a Aviñón el doctor Alonso Ruiz de Salamanca y fray Alonso de Argüello de la orden de los frailes menores; y a 12 del mes de septiembre entraron en el palacio apostólico estando el papa recogido en él con sus guardas ordinarias. E iban con orden de ofrecer al papa que se le restituiría la obediencia por el rey don Enrique y por sus reinos.

## LXXIV.

***De la muerte del infante don Pedro de Sicilia y de la reina doña María su madre; y que se concertó matrimonio del rey don Martín de Sicilia con doña Blanca hija del rey de Navarra. (1401-1402)***

*Muerte del infante don Pedro y de su madre la reina de Sicilia; qué dispuso en su marido.*

Tenía en este tiempo el rey don Martín de Sicilia su reino en pacífico estado, y había del todo sojuzgado los rebeldes que, o se redujeron a su obediencia o se echaron de la isla; y había muerto el infante don Pedro que era el primogénito y sucesor en aquel reino; y según parece en algunas memorias vivió pocos días después la madre, y murió a 25 del mes de mayo deste año; y dejó en su testamento por heredero y sucesor en aquel reino al rey su marido, aunque ninguna cosa cierta se escribe dello por los autores sicilianos ni de las cosas de aquellos tiempos.

*El rey de Sicilia gobernó su reino; y lo que su padre previno sabiendo la muerte de la reina doña María.*

Pero como quiera que sea, ora sucediese en él por esta causa, o el rey su padre le renunciase su derecho, a quien legítimamente competía la sucesión en vigor del testamento del rey don Fadrique el I de los reyes de la casa de Aragón, es cierto que gobernó de allí adelante aquel reino en su nombre y con poder y facultad del rey de Aragón su padre. Y estando el rey en el reino de Valencia en el lugar de Altura tuvo nueva de la muerte de la reina doña María; y el 1.º del mes de agosto deste año proveyó que don Jaime de Prades —que era en esta sazón almirante de Sicilia— y Ramón de Bages fuesen con sus galeras y naos y llevasen algunas compañías de gente de armas, porque con ocasión de la muerte de la reina se temía que resultarían algunas novedades en aquel reino.

*El rey [de Aragón] pidió los huesos de su nieto para trasladarlos en Poblet.*

Y escribió el rey a su hijo que le enviase los huesos del infante don Pedro su nieto, para que se trasladasen en el monasterio de Poblete.

*Matrimonio del rey de Sicilia con la infanta doña Blanca, hija del rey de Navarra.*

En esta misma sazón llegaron a la corte del rey embajadores del emperador Roberto y de los reyes de Francia, Inglaterra y Navarra; y movieron en nombre de cada uno destos príncipes, plática de matrimonio de sus hijas con el rey de Sicilia. Y estando en el mismo lugar de Altura por fin del mes de noviembre deste año, se concordó el matrimonio con la infanta doña Blanca hija tercera del rey Carlos de Navarra. Tuvo este rey de Navarra cinco hijas que fueron la infanta doña Juana que casó con Juan de Fox hijo del conde Archimbaudo y murió sin dejar hijos; y la infanta doña María que murió doncella; y la infanta doña Blanca; y la infanta doña Beatriz que casó con Jaques de Borbón conde de La Marcha; y la infanta doña Isabel que se trató que casase con el infante don Fernando hermano del rey de Castilla, pero no se efectuó aquel matrimonio. También tuvo dos hijos que fueron los infantes don Carlos y don Luis; y murieron siendo de muy poca edad en el castillo de Estella.

*Los del consejo de Sicilia querían casar su rey con hermana de Ladislao; y por qué.*

Era esta infanta doña Blanca a maravilla hermosa y muy excelente princesa; y aficionóse el rey en gran manera que casase con ella el rey su hijo contra el parecer de los del consejo del rey de Sicilia que procuraban que casase con madama Juana hermana del rey Ladislao, entendiendo que de aquel matrimonio se seguiría la paz y concordia entre aquellos príncipes y sus reinos siendo tan vecinos, mayormente que se tenía esperanza que había de suceder en el reino a su hermano, porque el rey Ladislao no tenía hijos varones; y decían que, mediante aquel matrimonio, tendrían de su parte al papa Bonifacio IX y al duque de Milán. Y era en sazón que el rey Ladislao y la reina Margarita su madre comenzaban a hacer grande aparato de guerra contra la isla de Sicilia. Y



estando en Nápoles Luis de Rajadel por embajador del rey de Sicilia para tratar de aquel matrimonio, le dijeron palabras de grandes amenazas, y se tuvo gran recelo, si otro matrimonio se efectuase, que habían de suceder en aquel reino grandes guerras.

*No quiere el rey [de Aragón] casar su hijo sino con doña Blanca.*

Pero el rey no quiso venir en aquel casamiento de su hijo, porque era público que la hermana de Ladislao había concertado su matrimonio por palabras de presente con Guillelmo duque de Austria, hijo del duque Leopoldo; y también por no enemistarse con el rey de Francia y con el rey Luis, teniendo paz y buena alianza con las casas de Francia y de la Proenza.

*Consideración prudente del rey [de Aragón].*

Hubo otra consideración que movió al rey para rehusar una cosa que al parecer de los más era tan vil: que los rebeldes de Sicilia continuamente habían perseverado en servicio del rey Ladislao y fueron bien recogidos y favorecidos en su reino; y a su instancia se movió aquel matrimonio de su hermana con el rey de Sicilia, porque ellos pudiesen tornar a la posesión de sus estados y continuar sus pretensiones antiguas, que eran causas de sus rebeliones; y publicaban que dentro de un año no quedaría en la isla ningún catalán. Y decía el rey que si los movía la confianza de la sucesión que se acordasen del proverbio catalán que condenaba semejantes esperanzas, pues dice que “luenga sogla tira el que muerte de otro desea”.

*Casamiento que no quiso el rey [de Aragón] para su hermana; y en qué se fundó.*

Habían tratado también los mismos barones que estaban desterrados de Sicilia que el rey Ladislao casase con la infanta doña Isabel hermana del rey de Aragón; y tampoco quiso el rey dar lugar a lo deste matrimonio, diciendo que se debía mucho considerar que el rey Luis se persuadía que tenía muy buen derecho en aquel reino, y había de aventurar por él su persona y estado y estaba obligado a morir en aquella demanda. Y siendo también verdad que el rey Ladislao por respeto de su madre pretendía competerle la sucesión de aquel reino, y que tenía una tía hermana de su madre que era mayor y legítima, y por el derecho de las leyes de Francia había de suceder primero en el reino —y estuvo mucho tiempo detenida en prisión, y se decía que era viva— parecía al rey que harto tenían en qué entender en gobernar los reinos que Dios les había dado y en tenerlos en paz y sosiego; y que no convenía empacharse de sucesiones confusas e inciertas, ni debían tomar, como decían, ajuar de cuchilladas, mayormente en reino que estaba tan sujeto y subordinado a la voluntad de los sumos pontífices.

*Las hijas que Carlos de Durazzo tuvo de María hermana de la reina Juana.*

La tía de la reina Juana, que el rey decía ser mayor que la reina Margarita su madre, debía ser Clemencia, que fray Ptolomeo de Luca dice haber muerto en Nápoles doncella en el año de 1363; porque según escribe este autor que concurrió en aquellos tiempos, María, hermana de la reina Juana I deste nombre, tuvo de Carlos duque de Durazo su marido cuatro hijas, que fueron: Juana —que fue duquesa de Durazo y casó con el infante don Luis de Navarra— e Inés que antes había sido casada con Can señor de Verena, y esta Clemencia, y Margarita que casó con Carlos de Durazo que fue rey de Nápoles y hubieron a Ladislao y a Juana II.

*Dote y dispensación de la infanta doña Blanca.*

Por estas consideraciones se inclinó el rey de Aragón a no querer aceptar el matrimonio de la hermana de Ladislao que después sucedió en el reino a su hermano, y que se efectuase el de la infanta doña Blanca de Navarra. Y con ella se señalaron en dote cien mil florines del cuño de Aragón. Vino por esta causa a estos reinos don Pedro Serra cardenal de Catania y dispensó el papa Benedicto en la afinidad que había entre el rey don Martín de Sicilia y la infanta doña Blanca; y obligó el rey por las arras los castillos y villas de Uncastillo, Sos, Salvatierra y Ruesta del reino de Aragón. Y don Lope de Gurrea señor de Gurrea —que tenía la fuerza de Uncastillo— y los otros

alcaldes se obligaron por ellos al rey de Navarra; y porque no se dieron sino cuarenta mil florines en dote, obligó el rey de Navarra por la restante cantidad los castillos y lugares de Arguedas, Santacara, Murillo del Fruto y Gallipienzo.

*Los que juraron la capitulación del rey de Sicilia y la infanta doña Blanca.*

Y juraron la capitulación del matrimonio el cardenal de Catania, el arzobispo de Zaragoza, el vizconde don Jaime de Prades, don Pedro de Fenollet, don Berenguer Arnaldo de Cervellón y don Guerau Alamán de Cervellón, don Pedro de Moncada y Olfo de Proxita, don Miguel de Gurrea y don Pedro de Cervellón sus mayordomos, Gil Ruiz de Lihori, Juan Ximénez Cerdán, mosén Pedro de Torrellas camarero mayor, micer Juan Dezplá tesorero del rey y Ramón Fiveller escribano de ración, que eran del consejo del rey.

*Vistas de los reyes de Aragón y Navarra; y el de Aragón se trajo a la infanta su nuera, y los que le acompañaron.*

Concertáronse los capítulos del matrimonio en los límites de sus reinos, que están entre los lugares de Mallén que es del reino de Aragón, y de Cortes que está en el reino de Navarra; y allí se vieron los reyes a 20 de enero del año de 1402, y el rey pasó a Cortes por visitar la infanta que se le había de entregar para enviarla en la primavera al rey de Sicilia su marido; e hízosele la entrega a 21 de enero en los límites del reino en presencia de algunos perlados y caballeros de Aragón y Navarra que fueron: don Pedro arzobispo de Atenas, Leonel de Navarra, el abad de Montaragón, Carlos de Beamonte alférez de Navarra, don Pedro de Castro, don Francés de Villaespesa canceller de Navarra, don Guillén Ramón de Moncada, don Martín de La Carra marichal, Pedro Jordán de Urriés, don fray Martín de Olloqui prior de san Juan, Ramón de Mur, Juan Ruiz de Aibar camarlengo del rey de Navarra; y aquel día se trajo la infanta al castillo de Mallén.

*Lo que el rey [de Aragón] ofreció por el de Sicilia su hijo; y el viaje de la nueva reina a su marido.*

Ofreció el rey que se le señalarían por el rey de Sicilia su hijo por razón de su estado en aquel reino la ciudad de Zaragoza y los lugares y castillos de Paterno, Mineo, Bacini, Lentín, Castellón y Francavila y la val de Santesteban y los otros lugares y rentas que las reinas de Sicilia habían acostumbrado tener por cámara en el reino de Sicilia; y le señaló en el reino de Aragón las ciudades de Teruel, Tarazona y Jaca con sus aldeas, y Cervera de Urgel. De allí se vinieron a Zaragoza; y el rey la llevó después a Valencia, y juntóse una buena armada para enviarla a Sicilia: y fue por capitán della don Bernaldo de Cabrera, e hiciéronse a la vela en fin del mes de septiembre deste año.

*Victoria que Tamerlán tuvo de Bayazeto emperador de Turquía.*

En el año pasado —según parece por la historia que compuso Martín de Alpartil de la cisma que hubo en la iglesia en tiempo de Benedicto— el Taborlán, que fue aquel gran rey de los scytas —y este autor dice que era hijo del emperador de los tártaros y otros escriben que era hombre bajo y de vil condición que tuvo un gran imperio en oriente— venció en una muy famosa batalla a Bayaceto que tenía el imperio de los turcos, y ganó la ciudad de Smirna que era muy famosa en la provincia de Asia la menor en la Jonia, a la costa del mar, que la tenían los caballeros de la orden de san Juan de Jerusalén.

*Fray Iñigo de Alfaro comendador de San Juan.*

Y estaba por capitán della un caballero aragonés de aquella orden, que se llamaba fray Iñigo de Alfaro; y habiéndose salido todas las gentes del lugar y embarcado en ciertos navíos de genoveses contra la voluntad del capitán, él se hubo de recoger a una galera y se escapó con muy pocos.

## LXXV.

***De las provisiones que se hicieron por el rey y el reino para deshacer los bandos que en él había. (1402-1404)****Bandos y disensiones.*

Las disensiones y bandos que había entre los ricos hombres y caballeros deste reino, estando el rey en Valencia, se fueron más encendiendo; de que se siguió mucha alteración y guerra. Y la tierra estaba por todas sus comarcas llena de malhechores y de hombres facinerosos y delincuentes, no pudiéndose tomar asiento entre las partes en sus diferencias.

*El reino de Aragón se desaforó y hizo unión; y no era bastante remedio.*

Por este escándalo fue necesario que las ciudades del reino se conformasen en hacer entre sí unión para perseguir la gente que con ocasión de los bandos andaba tan desmandada y cometiendo diversos insultos; y así se hizo, poniéndose los pueblos en orden para seguir los malhechores por sus estatutos, privándose para este efecto de la libertad que dan las leyes para que se proceda exabrupta y exorbitantemente. Pero como esto no fuese bastante remedio, andando los del bando de Luna y Urrea en armas prosiguiendo sus pependencias, y toda la caballería del reino anduviese apercebida y asonada para valer a la una o a la otra parte, y el rey en este tiempo estuviese dando orden en la partida de la reina de Sicilia su nuera, convino hacer provisión durante su ausencia de lugarteniente general, porque los otros ministros ordinarios no bastaban a poner el remedio que se requería en tan grande movimiento, no embargante que el regente la gobernación general y el justicia de Aragón y los diputados del reino se juntaron para proceder por el camino acostumbrado, poniendo entre los principales de los bandos sus treguas.

*Elección del conde de Denia en lugar del rey [de Aragón]; y para qué.*

Hízose elección para un cargo tan preeminente —y que raras veces se proveía por la residencia ordinaria de los príncipes— de persona de mucha dignidad y de la casa real, que fue don Alonso conde de Denia hijo del duque de Gandía, principalmente para que siguiese aquel medio que por fuero y ley de la tierra está permitido, en dar favor a la parte que viniese en dejar todas sus diferencias en la determinación y albedrío del rey y persiguiese la otra que no diese lugar a la final decisión de todas sus pretensiones y contiendas; porque este medio hallaron los antiguos serles más conveniente para que se dejen las armas y cesen las cosas de hecho sin lesión de sus leyes y costumbres.

*Recuesta de Zaragoza a don Antonio de Luna.*

En este medio, por el mes de octubre deste año de 1402, los jurados y concejo de la ciudad de Zaragoza enviaron a Gonzalo Martínez de Murillo jurado, y un ciudadano que se decía Esteban Pentinat, para que requiriesen a don Antonio de Luna que él y sus amigos y valedores no hiciesen daño en los bienes de los vecinos de la ciudad, y les exhortasen a la concordia con Lope de Gurrea señor de Gurrea que se había declarado principal en el bando contra él.

*A Lope de Gurrea se requirió lo mismo.*

Y otro jurado y un ciudadano, que fueron Francisco Palomar y Juan Martínez de Alfocea, fueron a requerir lo mismo a Lope de Gurrea, porque todos se juntasen a favorecer al que diese lugar a los medios de la concordia y por aquel camino fuesen constreñidos a dejar las armas, o persiguiesen los inobedientes. Hecho esto —que era un gran torcedor para forzarlos a que desistiesen de proseguir su derecho por la vía del bando— el mismo jurado Gonzalo Martínez de Murillo y otro ciudadano que se decía Pedro Ximénez de Ambel, fueron enviados a la villa de Alcañiz para asistir con los diputados del reino a las provisiones que se hacían para dar orden en el bueno y pacífico estado de la tierra, y cesasen los males y daños que se seguían generalmente por aquellos bandos.

*Lo que el conde de Denia hizo viniendo a Zaragoza a su presidencia.*

El poder de lugarteniente general se dio al conde estando el rey en Valencia a 7 del mes de septiembre deste año; y no solamente se fundaba en la guerra que se movía en Aragón por los bandos, pero aunque se recelaba que las partes traían gente extranjera en su ayuda. Y el conde puso luego en orden su venida para Aragón: y como en el camino comenzase a llamarse lugarteniente general proveyendo algunas cosas que concernían al bien de la paz y sosiego del reino y para la buena ejecución de las cosas de la justicia, los jurados y concejo de Zaragoza enviaron al lugar de Cariñena —a donde el conde estaba en principio del mes de enero del año de 1404— dos letrados, para que le presentasen una inhibición y firma que llaman de derecho, para que no se llamase lugarteniente del rey antes que llegase a Zaragoza e hiciese en ella el juramento con la solemnidad que se acostumbraba, en manos del justicia de Aragón que no excedería de lo que debía a su cargo.

*Al conde de Denia se le presentó una firma para que no ejerciese jurisdicción antes de haber jurado en Zaragoza.*

Estos eran micer Pedro Palomar y Juan Duerto: y presentaron la firma de derecho al conde; y el rey recibió descontentamiento que el conde no usase en todo conforme a lo que estaba dispuesto por fuero; y las cosas se encaminaron de manera que se ponía dilación en el remedio.

*Los bandos no tenían remedio, aunque se procuraba; y quiénes eran los caudillos.*

Y mediado el mes de febrero los diputados del reino se juntaron con el arzobispo de Zaragoza en el lugar de La Almunia, a donde fueron los mismos que estuvieron en Alcañiz en nombre de la ciudad de Zaragoza; y de allí se pasaron a Cariñena. Y todo iba tan roto y con tanta soltura que cuando unos se apaciguaban otros se revolvían en nuevas disensiones y pendencies y se iban encaminando los males y daños que padeció el reino después de la muerte del rey; y don Artal de Alagón, Pedro Jordán de Urriés, Lope de Gurrea, Fadrique de Urriés y Iñigo de Corella tenían levantadas las comarcas de Huesca y Jaca y puestas en armas. Y por otra parte don Juan Martínez de Luna en Illueca, don Pedro de Urrea en Masones, don Pedro López de Gurrea en Torrellas y Alonso Muñoz en Calatayud juntaban mucha gente, haciéndose guerra unos contra otros. Y todo el reino, así desta parte de las riberas de Ebro como hasta los confines de Cataluña, estaba tan alterado y en guerra como si tuvieran los enemigos dentro de sus límites.

*Contradicción al conde de Denia.*

Y el conde de Denia fue usando de su lugartenencia hasta el mes de septiembre del año siguiente, aunque en contradicción de los estados dél, pretendiendo que no podía usar della.

## LXXVI.

***Que don Bernaldo de Cabrera, conde de Módica, se salió del servicio del rey de Sicilia. (1403)***

*Calidad de la casa de Peralta y sucesos de ella.*

Fue la casa de Peralta de las más principales y poderosas del reino de Sicilia. Y siendo muerto el conde don Guillén de Peralta en su obstinación en la guerra que se movió contra el rey don Martín de Sicilia, por reducir el rey aquella casa a su obediencia perdonó a Nicolás de Peralta su hijo y de la infanta doña Leonor hija del infante don Juan duque de Atenas; y confirmóle de nuevo el condado de Calatabelota y el señorío de Esclafana y Calatafimia con sus castillos y feudos, y dióle el gobierno de la ciudad de Jaca con la tenencia de los castillos, reservándose la villa de Mazara.

*Lo que el conde Nicolás de Peralta hizo contra la voluntad del rey [de Aragón]; su muerte y los hijos que dejó.*

Pero el conde Nicolás se lo retuvo todo contra la voluntad del rey y nunca le pudo ser muy

aficionado servidor; y vivió poco tiempo después de la muerte del conde Guillermo su padre. Y dejó de la condesa doña Isabel su mujer —que fue hija de Manfredo de Claramonte— dos hijas: la mayor se llamó doña Juana y la otra doña Margarita; y el rey don Martín —por más asegurarse de aquella casa que era de gran estado y comprendía mucha parte de aquel reinoprocuró que casase la hija mayor que sucedió en aquel estado con don Artal de Luna su primo, hijo de don Lope Fernández de Luna hermano de la reina de Aragón; pero doña Juana vivió pocos días y el matrimonio no se pudo efectuar.

*El rey [de Aragón] procura que don Artal de Luna case con doña Margarita de Peralta; los medios que puso y con qué fin.*

Y luego que el rey tuvo dello noticia, estando en Valencia por el mes de agosto deste año, entendiendo cuanto convenía para la pacificación de aquel reino que el rey de Sicilia su hijo se asegurase de aquella casa y sucediese en ella persona de su sangre, lo escribió luego que ordenase de manera que don Artal de Luna casase con doña Margarita de Peralta que sucedía en aquel estado, porque ya por razón del primer matrimonio don Artal se había intitulado conde de Calatabelota. Y sobre lo mismo escribió el rey a la infanta doña Leonor su agüela y a Jaime Ortal, que era castellano del palacio mayor de Palermo y tenía cargo de la persona de la condesa doña Margarita.

*En los inconvenientes que sucedieron vio el rey de Sicilia que no basta un parecer solo para determinar cosas graves.*

En esta sazón comenzó a moverse gran disensión y bando entre don Bernaldo de Cabrera conde de Módica y Ramón de Bages y Ramón Xatmar de una parte, y don Juan Fernández de Heredia y don Sancho Ruiz de Lihori; porque el conde quería que en todo siguiese el rey su consejo y pretendía que lo debía gobernar todo absolutamente. Y el rey, como mozo y de poca experiencia, dejó de seguir el parecer de los que estaban en su consejo —que habían quedado en él por orden del rey su padre— que eran: el cardenal de Catania, don Jaime de Prades y otros caballeros muy notables y de gran confianza y prudencia; y por sojuzgar el rey su voluntad a la de sola una persona dio lugar que se siguiesen dentro en su casa y en todo el reino grandes inconvenientes sin que le quedase libertad para ordenar lo que más convenía.

*Lo que el rey [de Aragón] advierte al de Sicilia, el daño de su descuido y la ida de don Guerao Alamán de Cervellón.*

Teniendo el rey aviso desto advirtió diversas veces a su hijo que pensase que el corazón y ánimo de un gran príncipe había de ser tan excelente que no le debía señorear ni inclinar la voluntad de una sola persona por grande y notable que fuese, mas se debía regir y gobernar por gran consejo y muy escogido de personas muy señaladas y celosas del bien público, porque suelen salir dél como de diversos ojos y cabezas muy provechosos avisos y consejos. Pero el daño fue siempre creciendo y resultó del descuido del rey que entre los pocos que quedaron en su consejo hubo tan gran división y discordia que se temió que se seguirían mayores peligros y males que de las turbaciones que se movieron en aquel reino después que comenzó a reinar.

*Los caballeros del consejo que le quedaron al rey de Sicilia.*

Entendiendo el rey cuán errado camino llevaba su hijo estando en Ejérica a 15 del mes julio del año de 1403, determinó de enviar a Sicilia a don Guerao Alamán de Cervellón —que fue un muy prudente y valeroso caballero y de gran autoridad— para que con su consejo ordenase lo del gobierno de su casa y de todas las cosas de su estado. Y proveyó que quedasen en el consejo del rey su hijo ciertos caballeros catalanes y sicilianos de gran confianza, que fueron don Pedro de Queralt, don Juan de Cruillas, fray Alamán de Foxá comendador de Monzón, Bartolomé de Invenio, mosén Gil de Pueyo, Amill de Perapertusa, Luis de Rajadell, Gispert de Talamanca, Rubertino de La Grúa y Tomás Ramón; y para las cosas de su casa y de su persona le aconsejó el rey que se sirviese del conde de Veintemilla y de los Moncadas y de otros caballeros que le sirvieron en las alteraciones

pasadas.

*Los hijos que de las damas que le casaron al rey de Sicilia enviaron a Barcelona y lo que se previno.*

Y porque el rey tuvo muy deshonestos amores con dos doncellas sicilianas que la una se llamaba Tharsia y la otra Agathuza, en quien tuvo hijos, se acordó que las mandase casar; y se enviaron sus hijos a Barcelona que se llamaron don Fadrique y doña Violante de Aragón. Y mandó el rey que se viniesen a su corte don Juan Fernández de Heredia y Ramón Xatmar porque se excusasen los daños que se temían de aquellos bandos.

*Indignación del conde de Módice; y lo que della resultó.*

En estas mudanzas pretendió el conde de Módice que la condesa doña Margarita de Peralta casase con su hijo el mayor y estuvo muy cerca de concluirse si el rey de Sicilia no lo estorbara porque casase con don Artal de Luna como estaba tratado; y por esta causa se indignó tanto el conde que poco faltó que no quedase más memoria del deservicio que de lo mucho que había servido. Y salióse de la corte del rey, y comenzó a hacer grandes ayuntamientos de gente de armas; y daba ya a entender a todos que se curaba poco de estar alejado de la presencia del rey de Sicilia. De aquí resultó que luego se dividió toda la isla en dos bandos; y el rey hizo su proceso contra el conde inculpándole de delitos muy graves y criminosos.

*El rey [de Aragón] halla menos culpa en el conde de Módice que pasión en el rey de Sicilia; y el conde se defiende.*

Pero constó del mismo al rey de Aragón que estaba el conde sin culpa y que se movieron a quererle infamar con gran pasión, y que su hijo dio más crédito a ello de lo que debiera. Y las cosas llegaron a tanto rompimiento que el conde puso en buena defensa sus castillos y tuvo mucha gente muy en orden para defenderse del rey, diciendo que era gobernado por sus enemigos; y dio aviso a los barones y ciudades destos reinos del agravio que recibía del rey de Sicilia y cuán apasionadamente intentaba de proceder contra él.

*Los cargos que el rey de Sicilia hacía al conde de Módice.*

Mas la principal culpa que se imputaba por el rey de Sicilia al conde de Módice era haber querido casar a su hijo con la condesa doña Margarita de Peralta, habiéndose mandado por el rey y reina de Aragón que casase con don Artal de Luna; y que quería casar una hija suya con el conde Juan de Veintemilla, aunque estaba tratado que casase con la hija de don Jaime de Prades; y decía el rey que por no haber dado lugar que aquellos matrimonios se efectuasen y porque se hiciesen los de sus hijos del conde de Módice, se indignó contra don Sancho Ruiz de Lihori y contra otros caballeros de su casa; y mandó juntar sus gentes para ir contra él.

*La condesa de Foix vino a Valencia por orden del rey su tío.*

En este año, estando el rey en Altura a 6 de septiembre, se concertó con la infanta doña Juana condesa de Fox su sobrina que se viniese a vivir en estos reinos, porque no le quedaron hijos del conde Mateo de Fox su marido. Y envió sobre ellos a Jaime Escrivá y a Galcerán de Bas comendador de la casa de Dorión de la orden de Santiago en el vizcondado de Bearne. Y ofrecióle el rey que le daría en cada un año para su sustentación tres mil florines de oro sobre la bailía general de Aragón. Y venida a este reino diósele estado en que viviese en el reino de Valencia.

*Muertes que se hicieron en Valencia teniendo el rey [de Aragón] cortes.*

En este año estando el rey en Segorbe celebrando cortes a los del reino de Valencia y habiéndose juntado las parcialidades dél a ellas y en el término de aquella ciudad, don Gilabert Centellas hizo matar a Jaime Soler en el lugar de Almedijar; y sabiéndolo Pedro Marradas, al día siguiente salió de Segorbe y mató en venganza de aquel caso en el camino de Valencia a Jaime

Jofre y Luis de Torres y otros, de que se siguieron grandes alteraciones y bandos en todo el reino.

### LXXVII.

***Que don Jaime de Prades condestable de Aragón sacó al papa Benedito en Aviñón y se le restituyó la obediencia en el condado de Venexino y por los reyes de Francia y Castilla.***

*Lo que el papa Benedito [XIII] determinó con los embajadores del duque de Orleáns.*

Trataron el año pasado el obispo de Huesca y Guillén de Molón —que fueron enviados a Aviñón por el duque de Orliens— de concordar al papa con los cardenales que estaban en aquella ciudad fuera de su obediencia; y el papa respondió a esta embajada que por el bien de su alma y por la salvación de los fieles y por la unión de la iglesia de Dios él era muy contento con buena voluntad y amor ofrecer la paz a los cardenales que estaban en aquella ciudad y al pueblo, y les perdonaba todas sus injurias y ofensas y los daños que él y los suyos habían recibido en las persecuciones pasadas y ofrecía que los trataría de manera que no fueron mejor tratados por sus predecesores.

*Réplica de los cardenales, y lo que a Benedito le pidieron.*

Pero los cardenales dieron su respuesta diciendo que aquellas palabras y promesas eran muy generales y no se hacía mención ninguna de la unión de la iglesia por la cual habían ellos trabajado tanto, y que ellos no tenían necesidad de remisión ni perdón pues estaban libres de toda culpa y que se sometiese al juicio de la iglesia y del colegio romano; y pidieron que entrase en la misma concordia todo el condado de Venexino.

*La discordia se encendió más y cómo se fue aplacando por la reina de Francia y el rey de Sicilia; y lo que el de Francia mandó.*

Era el papa contento de congregar concilio en el lugar que a los cardenales y perlados pareciese más cómodo y que con parecer y consejo de los que en él se congregasen, procuraría la unión de la universal iglesia. Y en este medio, estando muy discordes entre sí los duques de Borgoña y Orliens, y juntándose grandes compañías de gente de armas por entrambas partes, la reina Francia y los duques de Berri y Borbón y el rey Luis de Sicilia entendieron en concordarlos; y después de la concordia mandó el rey de Francia a los cardenales y pueblo de Aviñón que —atendido que la custodia y guarda de la persona del papa y de sus gentes estaba encomendada al duque de Orliens su hermano— se entregasen las llaves del palacio y de las torres y puertas a Rudin de Bracamonte y a Guillén de Molón que eran camarlangos del duque, y en caso que no lo cumpliesen se mandó al gobernador del Delfinado y al maestro de los puertos de Vilanova que no permitiesen que se llevasen ningunas mercaderías ni vituallas a Aviñón y se secrestasen los frutos y rentas temporales y espirituales de los cardenales y personas eclesiásticas que residían en aquella ciudad.

*Los cardenales enviaron al papa ciertos medios de concordia, y el rey una embajada.*

Pasó esto por el mes de febrero del año pasado; y entonces los cardenales enviaron al obispo de Huesca y al prior de Portaceli de cartuja al papa con ciertos medios de concordia. Estando las cosas en estos términos envió el rey a Aviñón a micer Juan de Valterra para que le excusase con el papa que hasta entonces había diferido de entender en que su persona se pusiese en libertad y ofrecióle que en breve se libraría.

*Los cardenales que entraron al papa.*

Y en el mismo tiempo los cardenales Prenestino y el de Saluces entraron en el palacio apostólico para tratar de la concordia en nombre de los cardenales que habían salido de la obediencia de Benedito y estuvieron dentro algunos días.

*Diversos ayuntamientos con el papa; quién intervino, qué se trató, las visitas que tuvo y las excusas que le dieron.*

Y juntáronse diversas veces con el papa, e intervinieron en aquellas pláticas por su mandado el obispo de Huesca, el prior de Portaceli, el abad de San Juan de la Peña y don Pedro Sánchez de Calatayud. Esto fue por el mes de agosto del año pasado. Y en el mismo tiempo fueron a visitar al papa a Tarascón el rey Luis de Sicilia y el príncipe de Taranto su hermano. Y el rey Luis se excusó que él nunca se había apartado de su obediencia y que aquella novedad se hizo siendo engañada la reina su madre; e hizo el juramento y homenaje al papa por el reino de Sicilia desta parte del Faro; y leyó la fórmula del juramento Pedro Soriano secretario del papa. Habiendo precedido esto, entendiendo el rey de Aragón cuánto escándalo se causaba a la iglesia católica que el papa Benedito estuviese detenido de la manera que estaba en Aviñón y que el rey de Francia y los duques sus tíos no atendían sino a sus intereses particulares y entretenían por esta causa el negocio de la unión, acordó de dar orden cómo la persona del papa se pusiese en su libertad y saliese de aquella opresión.

*Don Jaime de Prades condestable de Aragón fue por orden del rey [de Aragón] al papa [Benedicto XIII] y con quién.*

Y para que un negocio tan grande como éste se pudiese mejor conseguir, lo encomendó a don Jaime de Prades condestable de Aragón, y envióle al papa con color de cierta embajada; y fueron con él otras personas de su consejo para que se entendiese que iban para tratar de los medios de la paz y concordia por la unión de la iglesia. Fueron nombrados para esto micer Juan de Valterra, que era gran doctor en el derecho civil, Francés de Blanes doctor en decretos y un caballero que se decía Vidal de Blanes; y llegaron a 14 de septiembre del año pasado a la puerta de la puente de Aviñón.

*No dejan entrar al condestable de Aragón y lo que se protestó.*

Y no los dejaron entrar. Entonces, en nombre de los embajadores, se hizo cierto protesto contra los cardenales y contra los del regimiento de aquella ciudad por los daños e intereses que de aquello se seguía, que ellos estimaron en quinientos mil florines, y reservaron la injuria para que se vengase por el rey su señor que los enviaba al papa y al rey de Francia y a los cardenales y ciudad de Aviñón; y volviéronse aquel día al lugar de Vilanova. Pero después los dejaron entrar el postrero del mes de septiembre, y dióseles licencia que entrasen en el palacio con que no estuviesen dentro sino tres días.

*Entró el condestable y sacó al papa [Benedicto XIII] de Aviñón; cómo y por dónde.*

Detúvose don Jaime de Prades en Aviñón y en Vilanova hasta el mes de marzo deste año, y sucedió por la orden que él tuvo para que el papa pusiese su persona en libertad y saliese de la opresión en que estaba, que el papa entendiendo que aquéllos que le tenían opreso daban color que lo hacían por el bien de la unión de la iglesia y que más los movían sus respetos e intereses particulares, condecidió a querer salir de aquella ciudad. Y habiéndolo tratado don Jaime de Prades y los otros embajadores juntamente con el cardenal de Pamplona que residía en Arlés, ordenaron que el papa se saliese el día de la fiesta de San Gregorio al alba; y el papa se salió por una casa del deán de nuestra Señora de las Dueñas que estaba contigua con el palacio apostólico; y la parte de aquella casa estaba murada, y sacando sotilmente las piedras con que estaba tapiada salió por ella el papa a una calle a donde le estaba aguardando don Jaime de Prades y un caballero que se decía Francés de Pax y micer Juan de Valterra y micer Francés de Blanes.

*Los que salieron de Aviñón con el papa [Benedicto XIII] y cómo se puso en salvo.*

Y salieron de sus familiares Juan de Romania su cubiculario y maestre Francés de Ribalta su médico y Francés de Aranda —que fue muy privado del rey don Juan, y se había retraído al monasterio de Portaceli y se hizo donado de la cartuja. Y cada uno, como mejor pudo, se fue por tierra. Detúvose el papa en la iglesia de San Antonio hasta que fue el sol salido, porque en aquella



hora se abría la segunda puerta que salía al río debajo de la puente; y estaba a la ribera esperando al papa un monje del monasterio de Montemayor con una barca en que iban buenos remeros, que la envió el cardenal de Pamplona. Y habiendo entrado en ella luego se publicó en la ciudad que el papa se iba. Y aquel día se fue el papa a Castroreynaldo que está en la ribera de Druenza a una legua de Aviñón, y cuando salió del Ródano ya le estaba esperando el cardenal de Pamplona con algunas compañías de gente de armas que don Jaime de Prades le había dejado.

*El rey Luis [de Sicilia] visitó al papa [Benedicto XIII]; los cardenales que entraron a él y quién le dio la obediencia.*

Fue de allí a dos días el rey Luis a visitar al papa que se detuvo en aquel castillo; y los cardenales Prenestino y de Saluces y el cardenal de Santángel —que fue el primer cardenal que se creó por Benedito— y doce de los principales de la ciudad de Aviñón fueron el último del mes de marzo para tratar de los medios cómo se redujesen a su verdadera obediencia y se consiguiese la unión de la iglesia. Y trataron en secreto con el papa hallándose tan solamente presentes el rey Luis y don Jaime de Prades y Francés de Aranda y Juan de Romania.

*El vicescancelario entregó al papa el castillo de Puente de Sorga y la bula papal; y los reyes de Castilla y Francia le restituyeron la obediencia.*

Antes que el papa saliese de aquel castillo se le restituyó la obediencia por todo aquel condado de Venexino que era de la iglesia; y los de Aviñón deliberaron lo mismo y restituyeron la obediencia, y el cardenal Vivariense —que era el vicescancelario— entregó al papa el castillo de Puente de Sorga y la bula papal que los cardenales se habían tomado en el principio que cercaron al papa en su palacio. Y fuese el papa del castillo de Reynaldo a 17 del mes de abril a Carpentrás. En el mismo tiempo, estando el rey don Enrique en Valladolid a 28 del mes de abril, con mucha solemnidad restituyó la obediencia a Benedito en presencia de los embajadores del rey de Francia, que con grande instancia procuraron que lo difiriese por algunos meses; pero el rey de Francia el mes de mayo siguiente con parecer de los duques sus tíos y hermano y de los de su consejo mandó que en todo su reino se restituyese la obediencia a Benedito.

*Dos arzobispados proveyó el papa [Benedicto XIII] y se fue a Marsella, a donde le vio el duque de Orleáns.*

De Carpentrás volvió el papa al castillo de Puente de Sorga, y en el penúltimo de julio promovió a don Pedro de Luna su sobrino —hijo de Juan Martínez de Luna su hermano— que era doctor en decretos y administrador de la iglesia de Tortosa, al arzobispado de Toledo que vacó por la muerte del arzobispo don Pedro Tenorio; y el mismo día don Alonso de Ejea fue también promovido al arzobispado de Sevilla. Y por el mes de noviembre siguiente el papa se fue a Marsella con el fin de pasar a Italia para procurar la unión de la iglesia; y detúvose en el monasterio de San Víctor para ordenar lo de su pasaje para la primavera siguiente. Y fue el duque de Orlens en fin de noviembre a verse con él. Viéronse en Tarascón, y residió en Marsella con su corte hasta el mes de julio siguiente del año de nuestro Señor de 1404.

*Los que fueron con embajada del papa Benedicto [XIII] a Bonifacio [IX].*

Y con consejo del colegio se envió una embajada muy solemne al papa Bonifacio IX, que ellos llamaban intruso. Fueron a ella Pedro Rabán obispo de San Ponce de Tomeras, don Francés Zagarriga electo obispo de Lérida, y el abad de Sahagún y fray Beltrán Rodolfo ministro de la orden de los frailes menores. Iban con diversos medios que se ofrecían de parte de Benedicto para conseguir la unión verdadera de la iglesia; y fueron acompañados hasta Florencia por Bossicaudo que era gobernador de Génova por el rey de Francia, porque en principio del año pasado se había concertado paz entre el rey y aquella señoría.

*Armada de Génova; y para qué.*

En el mismo tiempo juntaron los genoveses una grande armada con publicación que querían hacer guerra contra el rey de Chipre; y los nuncios se fueron deteniendo porque se les enviase salvoconducto por Bonifacio.

### **LXXVIII.**

***Que el conde de Módica se puso en la merced del rey de Sicilia, y una parte de la isla de Córcega se redujo a la obediencia del rey de Aragón. (1403-1404)***

*El castillo de Palazzolo y su dueño se entregaron al rey de Sicilia; cómo y por quién, y lo que resultó.*

Estaba por este tiempo el rey de Sicilia con su ejército haciendo guerra en las tierras que se tenían por el conde de Módica, y hallándose con su real sobre Palazzolo —que era de un caballero que seguía al conde que se decía Jacobo de Campo— el conde entró secretamente en el castillo con licencia del rey, y hizo que Jacobo de Campo otro día se entregase con el castillo en poder del rey; y él le encomendó a don Guerau Alamán de Cervellón en nombre del rey de Aragón para que se le remitiese su persona con el proceso.

*El conde de Módica se puso en manos del rey de Sicilia; remitiólo a su padre, y lo que en esto hubo.*

Dentro de pocos días el conde con solos ocho caballeros se fue al rey; y con grandes muestras de humildad le suplicó que si en algo había errado en su deservicio le perdonase; y el rey le respondió que él remitía todo su hecho al rey su padre y la determinación de su negocio, y le mandó que por todo el mes de marzo se saliese de Sicilia. Deste mandato pesó al rey pues habiéndole remitido su causa no se debiera innovar en ella, y envió a mandar que se sobreseyese en aquello y no saliese de aquel reino porque su presencia era muy necesaria para la conclusión de la paz que se trataba con los sardos que tenían rebelada la mayor parte de la isla. Y envió el rey por esta causa a Sicilia a Dalmao de Biert.

*Gobierno de Cerdeña; y el suceso que por Vicentelo de Istria tuvo el rey [de Aragón] en la isla de Córcega.*

Fue proveído en este tiempo por gobernador del reino de Cerdeña en el cabo de Cáller y Gallura, Hugo de Rosanes en lugar de Francés Zagarriga; y en esta sazón Vicentelo de Istria sobrino del conde Arrigo de la Roca —que era muy poderoso en la isla de Córcega— imitando a su tío que fue muy fiel a la corona de Aragón, juntando las gentes que eran de su parcialidad con mano armada y con diversos medios hizo de manera que la mayor parte de aquella isla se puso en la obediencia del rey. Y porque se defendiese aquella parte de Vicentelo y lo restante se fuese ganando, se enviaron algunas galeras y gente: y pasó con ellas Vicentelo a Córcega y fue por capitán García de Latrás; y púsose en el castillo de Cinercha, que era una fuerza muy importante.

### **LXXIX.**

***De las cortes que el rey tuvo en la villa de Maella. (1404)***

*Sucesos en los bandos del reino de Valencia y de Aragón.*

Estuvo el rey el invierno pasado y la primavera deste año en Altura y en la ciudad de Valencia. Y los bandos de los Centellas y Soleres estaban en tanto furor que llegaron a pelear los de aquel reino como en batalla aplazada; y a 21 de abril deste año de 1404 fue desbaratado don Gilabert de Centellas por sus contrarios junto a Lombay y murió en la pelea don Aymeric de Centellas; y perdieron su pendón y fueron muertos Damián de Monserve, Ferrer Suau y Pedro de

Soler y otros. También este reino estaba muy alterado por los bandos que prevalecían en él, que tenían toda la tierra en gran división, siendo los principales del un bando mosén Martín López de Lanuza y Pedro Cerdán, de que se siguieron diversas muertes en esta ciudad.

*Embajada de los diputados de Aragón al rey; cortes en Maella; los que allí asistieron por la iglesia.*

Por esto y porque cierto derecho que se impuso en las cortes pasadas era muy perjudicial y dañoso y el general estaba muy cargado, los diputados del reino a cuyo cargo está mirar por el bien público, enviaron por sus embajadores al rey al abad de Montaragón y a Berenguer de Bardají y a Beltrán Coscón; y estando el rey en Valencia le suplicaron en nombre de todo el reino que se pusiese remedio en todo esto; y el rey —que había determinado de ir a Barcelona en fin del mes de mayo— mandó convocar cortes generales para la villa de Maella para 26 de junio. Concurrieron a ellas por el brazo de la iglesia: el arzobispo de Zaragoza don Pedro Ruiz de Moros castellán de Amposta, los abades de Montaragón y Rueda, don Ruy López de Moncada procurador de don Guillén Ramón Alamán de Cervellón comendador de Alcañiz y el procurador de don Pedro Fernández de Híjar.

*Por los nobles.*

Y por el brazo de los nobles se hallaron a las cortes: don Jaime de Aragón hijo del conde de Urgel, don Pedro Ladrón vizconde de Vilanova señor de Manzanera, don Artal de Alagón; y los procuradores de don Antonio de Luna, don Fernán López de Luna, don Pedro Ximénez de Urrea señor del vizcondado de Rueda y de la tenencia de Alcatén y de don Artal de Alagón señor de Pina y Sástago, y de don Francés de Alagón y de don Pedro Fernández de Vergua señor del Pueyo y Gratal.

*Caballeros e infanzones.*

Por el brazo de caballeros e infanzones asistieron: don Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragón, Blasco Fernández de Heredia, Ramón de Mur baile general de Aragón, Pedro de Torrellas señor de Nabal, Pardo de La Casta merino de Zaragoza, Garcí López de Sesé el mozo, y Belenguer de Bardají, Andrés Martínez de Peralta, Juan Mercer, Pedro Sesé el mozo, Juan Fernández de Los Arcos, Garcí López Cit, Jimeno de Heredia, García de Peralta, Gutiérrez de Vera, García de Heredia, Francisco de Contamina, Sancho Sánchez de Oruño, Juan de Marcilla y los procuradores de algunas ciudades y villas del reino.

*Lo que el rey [de Aragón] propuso en las cortes de Maella.*

El rey bajó del castillo a donde se habían de celebrar las cortes, a la iglesia de San Esteban de aquella villa; y estando en su trono real, como es costumbre, en presencia de Juan Ximénez Cerdán justicia de Aragón —que era el juez en las cortes— propuso: que estando para partir de Valencia para Barcelona deliberó de venir a aquella villa aunque estaba mal dispuesto de su persona y el tiempo era muy peligroso; pero por la gran afición que tenía a este reino y a los aragoneses se había querido disponer a todo trabajo aunque con fatiga de su persona. Que no venía para pedirles ninguna cosa ni para darles nueva vejación, sino con la afición general que les tenía se había movido por dar remedio en los males que eran tan universales que podían redundar en gran turbación del reino. Y entre otras cosas dijo que esta heredad deste reino le debía ser a él y a ellos tan cara que con toda diligencia la debían preservar de cualquiera turbación y siniestro, pues siendo conquistado este reino con tanto peligro debía ser más amado ypreciado como heredad suya y de ellos; porque con su gran constancia y firmeza y con la fidelidad que siempre tuvieron a su señor, de tan pequeños y pobres principios se fue el reino extendiendo y aumentando tanto.

*Favor del rey [de Aragón] a los aragoneses; y no fue lisonja.*

Añadió a esto que ellos eran los verdaderos celtíberos, de quien se escribe que nunca

desampararon a su señor en las batallas, antes tuvieron por gran traición que no muriesen quedando en el campo su señor. Que la mayor parte dellos había visto con cuánto peligro en vida del rey su padre se había defendido este reino por ellos en la guerra que tuvo con el rey de Castilla, y con cuánta variedad de sucesos prósperos y adversos; y que sola su constancia y firmeza pudo revencer tan diversos peligros, de manera que esta heredad se preservó tan bastantemente que se restauró en su grandeza, y se podía decir por ellos que eran nación y gente de lealtad y pueblo de muy victoriosa conquista.

*Conclusión de la plática del rey [de Aragón].*

Concluyó su plática encareciendo la obligación que tenían de atender a que poseyesen esta heredad con paz y tranquilidad y se remediasen las cosas que la podían perturbar. Afirmaba finalmente que teniendo afición que fuesen guardadas las libertades de la tierra, él quería dar orden que el rey de Sicilia su hijo viniese a este reino, porque viese y entendiese cómo se habían de tratar los reyes de Aragón en guardar y conservar las libertades del reino, porque después, viéndose rey, no le sería tan fácil ni apacible, pues los otros reinos por la mayor parte se rigen por la voluntad y disposición de sus reyes y príncipes.

*Conclusión y resolución de las cortes.*

Determináronse tan en breve las cortes que comenzándose a 26 de julio se fenecieron a 2 de agosto; y ordenáronse en ellas ciertos fueros, algunos perpetuos y otros por tiempo de cinco años, y otros se prorrogaron hasta las primeras cortes generales. Y dióse en ellas poder al justicia de Aragón que conociese por todo el reino por cierto tiempo en los hechos de personas particulares, porque su principal jurisdicción se fundaba en las causas y negocios que se intentaban por vía de contrafuero y cuando se sometían a su jurisdicción. Y el rey continuó su camino para Cataluña.

*Los bandos de Aragón se apaciguaron.*

Y por la autoridad del justicia de Aragón y de su cargo, en ausencia del rey, se deshicieron entonces los bandos de Martín López de Lanuza y de los caballeros que estaban en Zaragoza; y con voluntad de las partes se dejaron las armas y se redujeron a buena paz; y de allí adelante no se movió entre ellos ninguna contienda en la ciudad, aunque entre don Pedro Ximénez de Urrea y don Antonio de Luna era tan formada la enemistad, que tenía todo el reino en gran división.

**LXXX.**

***De la ida del papa Benedito a Niza a donde se vieron con él el rey don Martín de Sicilia y el rey Luis. (1405)***

*Los nuncios de Benedicto [XIII] entraron en Roma y lo que con Bonifacio [IX] pasaron.*

Los nuncios que el papa Benedito envió a Roma para que tratasen de la unión de la iglesia hubieron con harta dificultad por intercesión y medio de la señoría de Florencia salvoconducto del papa Bonifacio; y ellos entraron en Roma por el mes de septiembre deste año y tuvieron licencia de explicar su embajada a 22 del mismo: y le requirieron y amonestaron en presencia de nueve cardenales de su obediencia que con bueno y santo propósito se concordase con Benedicto para dar remedio en lo que convenía a la unión de la iglesia católica; y para ello se juntasen en un lugar que fuese cómodo y seguro para aquel santo negocio. Después de hecho este auto, a 29 del mismo mes, se les dio respuesta por Bonifacio, y como no dio lugar a lo que se le pedía le tornaron a requerir que se viesen, ofreciendo en nombre de Benedito que no rehusaría ningún medio y si necesario fuese renunciaría el estado y dignidad pontifical; y que para esto no solamente se juntaría con él en un lugar indiferente y en los límites de las provincias de su obediencia, pero pasaría a Italia con que cada uno se guardase su obediencia y honor y hubiese seguridad de entrambas partes.

*Prevenición de los nuncios de Benedicto [XIII] y muerte repentina de Bonifacio [IX].*

Añadieron a esto otra cosa: que atendido que entrambos eran mortales y que la iglesia de Dios padecía tanto detrimento y escándalo en aquella cisma, que tratase con los cardenales de su obediencia que en caso que él muriese primero desistiesen de proceder a elección de otro hasta que se dispusiesen y ordenasen todas las cosas que eran necesarias para la verdadera y final unión de la iglesia, porque si así lo hiciese estaba aparejado el papa Benedito de ordenar él lo mismo. Pero dentro de pocas horas perdió Bonifacio la habla y murió antes de dos días.

*Prisión y rescate de los nuncios del papa Benedicto [XIII] y elección de Inocencio VII.*

Y pasando los nuncios del burgo de San Pedro a Roma por la puente, fueron presos —y un caballero con ellos que se decía Francés de Pau— por el castellano que tenía la guarda del castillo de Santángelo y pusiéronlos en el castillo y rescatáronse en cinco mil ducados. Los cardenales de la obediencia de Bonifacio —después de celebradas sus exequias— entraron en su cónclave, y los nuncios de Benedicto los requirieron y amonestaron a 12 del mes de octubre que desistiesen de proceder a elección; y si lo hiciesen ofrecieron de parte de Benedito que iría a Roma porque aquella cisma tan detestable se extirpase a donde tuvo su principio. Pero dentro de muy pocos días eligieron al cardenal Cosmato de Sulmona que se intituló Inocencio VII.

*Lo que el papa Benedicto [XIII] previno estando en Niza y lo que el rey [de Aragón] ordenó al de Sicilia.*

En este medio Benedito pasó a Niza con determinación de entrar en Italia para procurar en su presencia lo que tocaba a la unión; y mandó armar en Barcelona algunas galeras y otros navíos, señaladamente dos galeras gruesas que eran las mayores que hubo en aquellos tiempos, la una para su persona que era de Encallar abad de Ripol y era cómitre Galcerán Marquet y fueron de Barcelona en ella el cardenal de Girona y Martín de Alpartil y llevaron algunas compañías de soldados; y la otra galera era de Antich de Almogávar ciudadano de Barcelona y en ella iba el cardenal de Catania. Estaban en este tiempo el rey don Martín de Sicilia y el rey Ladislao en tregua. Y porque el marqués de Cotrón se rebeló contra el rey Ladislao y se recogió a Sicilia y se comenzó a poner en armas contra el rey Ladislao parte de la provincia de Calabria, el rey procuró que el rey de Sicilia su hijo enviase al rey Luis al marqués de Cotrón porque por haberle amparado en su reino no fuese ocasión que se moviese nueva guerra entre ellos.

*Viaje del rey de Sicilia.*

Esto era a 24 días del mes de enero del año 1405, y estaba el rey en Barcelona esperanzado a su hijo y había enviado Benedito desde Niza a Martín de Alpartil con plática de asentar nueva confederación y liga entre él y el rey Luis; y envióle a pedir que se viese con él en Niza. Salió de Trápana con su armada por el mes de enero deste año, y venía con él el conde de Módica, don Jaime de Prades almirante de Sicilia, don Sancho Ruiz de Lihori y fray Alamán de Foxá comendador de Monzón. Y vino por Cerdeña y Córcega; y queriendo atravesar a la Proenza tuvieron gran tempestad y estuvo la armada a muy gran peligro. Y arribó el rey a la cala de La Ramatuella del condado de la Proenza a 27 de enero.

*El papa Benedicto [XIII] se vio en el puerto de Niza con el rey de Sicilia y con el rey Luis; y lo que allí se trató no tuvo efecto.*

Entonces procuró el papa Benedito que se viesen con él en el puerto de Villafranca de Niza ambos reyes; y el papa les hizo gran fiesta, y allí los concertó en muy estrecha confederación y le ofrecieron que le acompañarían con sus armadas hasta Roma. Pero porque esta liga se trató sin acuerdo del rey de Francia y della recibió gran descontentamiento, el rey Luis se apartó luego della. Y también hubo otra causa: que como el rey de Sicilia reinaba juntamente con el rey su padre y aquello se concluyó sin su parecer y consejo, fue todo de ningún efecto, aunque se halló a las vistas en nombre del rey de Aragón Galcerán de Sentmenat su camarero a quien envió el rey para que se

hallase en ellas.

*El rey de Sicilia desembarcó en Barcelona y lo que se efectuó.*

De allí se vino el rey de Sicilia con su armada para Cataluña, y arribó en la playa de Barcelona a 3 del mes de abril deste año; y todos estos reinos comenzaron de hacer regocijos y fiestas creyendo que el rey de Sicilia —que era su señor natural y había de suceder en ellos después de los días del rey su padre— residiría en estas partes como el rey lo había deliberado, y le ayudaría en el gobierno, porque era muy excelente príncipe y mostraba gran valor en todo lo que emprendía y fue muy amado de todos generalmente. En Barcelona a 9 del mes de mayo deste año de 1405 en la sala mayor del palacio viejo el rey confirmó las constituciones y costumbres del principado de Cataluña y sus privilegios, lo que no se había hecho antes.

*Por las cosas que el rey de Sicilia se volvió a su reino.*

Las cosas de Sicilia no estaban tan asentadas como fuera menester; y aunque lo estuvieran la vecindad del reino y no tener firme paz con el rey Ladislao fue causa que en ausencia del rey de Sicilia se intentasen algunas novedades por los barones que andaban desterrados; y por gran instancia de los mecineses se hubo el rey de volver con la misma armada, y hízose a la vela de Barcelona a 6 del mes de agosto deste año.

**LXXXI.**

***De la ida del papa Benedito a Génova y de la predicación de san Vicente Ferrer. (1405)***

*El papa Benedicto [XIII] se embarcó en Niza y qué cardenales le siguieron.*

Iba de cada día creciendo la devoción de muchos en favor de Benedito, entendiendo que se disponía con trabajo y peligro de su persona a procurar el remedio de la cisma. Y salió de Niza un miércoles a 6 del mes de mayo deste año para embarcarse. Y de los cardenales de su obediencia le seguían el cardenal de Aux y el Vivariense y Anicense y Catania y Girona, que eran presbíteros cardenales, y el de Chalant y don Miguel de Zalba obispo de Pamplona, que fue creado cardenal después de la muerte del cardenal don Martín de Zalba su tío y tuvo título de cardenal de San Jorge; y los otros cardenales se excusaron de acompañarle.

*Infortunios que el papa Benedicto [XIII] tuvo en su viaje; y cómo en Mónaco y Albenga fue recibido.*

Aquel día que salió de Niza sobrevino una muy terrible tempestad de rayos y truenos, y hubo grandes avenidas de los ríos; y con grande fatiga llegó al puerto de Villafranca y allí se detuvo aquella noche. Otro día entró en el puerto de Mónago con seis galeras y luego le entregaron las llaves de los castillos y puertas y le prestaron homenaje de fidelidad; y el sábado siguiente pasó a Albenga a donde fue recibido con gran solemnidad en procesión por el clero y todo el pueblo, y reposó allí aquel día y el domingo siguiente en el monasterio de los frailes predicadores.

*Recibimiento de Savona, venida del cardenal de Flisco y entrada de Benedicto [XIII] en Génova.*

De allí salió el lunes y se entró en el puerto de Sahona que fue la primera de las ciudades de aquella ribera que le restituyó la obediencia y fue recibido por el obispo y clero con gran procesión: y allí se detuvo toda aquella semana en el monasterio de los predicadores, y vino el cardenal de Flisco a dar la obediencia al papa habiendo sido mucho tiempo de la obediencia de Bonifacio y hecho guerra en su nombre; y reconcilióse con Benedito abjurando la cisma, y él le recibió caritativamente y le admitió con la dignidad de cardenal. Entró Benedicto en el puerto de Génova un sábado a 16 del mes de mayo y fue recibido por el arzobispo y clero y por el gobernador Bossicaudo y por los ancianos y principales de la ciudad con muy solemne fiesta; y fue con

procesión a la iglesia de San Lorenzo y de allí le acompañaron al monasterio de los frailes menores que estaba cerca del castillo.

*Pide el papa Benedicto [XIII] favor contra su adversario; tuvo congregación y lo que en ella celebró.*

Desde Génova comenzó Benedito a requerir con sus letras al emperador Venceslao y a los príncipes de su obediencia que le diesen favor y ayuda, e invocó su auxilio contra su adversario y sus secaces como perturbadores de la paz de la iglesia e impedidores de la unión della. Y a 5 del mes de julio celebró una consagración general; y fueron en ella consagrados dos arzobispos y nueve obispos y treinta y ocho abades entre los cuales se consagró don Pedro de Luna arzobispo de Toledo su sobrino. Fue por este tiempo a Génova fray Vicente Ferrer de la orden de los frailes predicadores que era natural de la ciudad de Valencia, y había sido confesor del papa cuya religión y santa vida fue muy venerada en todos los reinos y tierras de la cristiandad y fue por la gracia de nuestro Señor confirmada con diversos milagros. Celebraba cada día misa cantada en el monasterio de los predicadores de aquella ciudad y era tan grande el concurso de las gentes que iban a oírla que fue necesario que se hiciese un cadahalso en el claustro del monasterio porque la gente le quería ver; y acabada la misa salía a predicar, a donde se congregaba una infinita multitud de gente.

*Proezas milagrosas que fray Vicente Ferrer hizo en Génova a imitación de los apóstoles.*

Fue muy constante y notorio que predicando en su lengua valenciana era su elocuencia tan extraña que parecía más divina que humana, porque movía a los extranjeros de diversas lenguas como si predicara a cada uno en la suya y como sucedió en los apóstoles; y así lo confesaban ingleses, alemanes, húngaros, griegos; y a ciertas horas ponía las manos sobre los enfermos y los curaba de diversas dolencias y lisiones incurables, y muchos endemoniados fueron librados; y por estas señales y maravillas que nuestro Señor obraba por los méritos de aquel su siervo era llamado santo de todas las gentes.

*Empezó peste y el papa [Benedicto XIII] se volvió a Savona.*

Volvióse el papa a Savona a 8 de octubre, porque comenzaron a morir en Génova de pestilencia; y fallecieron el cardenal de Catania y Juan de Romaní cubiculario del papa.

*Las cabezas de plata que envió el papa Benedicto [XIII] y están en La Seo de Zaragoza y en Santa Engracia.*

Parece por memoria deste tiempo enviada por Guillén Fenollet al rey de Castilla, que en este año en el principio del mes de noviembre se llevaron a Barcelona en una galera del papa Benedito las cabezas de san Valero y san Lorenzo y san Vicente y de santa Engracia de muy rica labor de plata y joyas muy preciosas y ricas y de obra y artificio muy excelente, para que se trujesen a Zaragoza y pusiesen en ellas las reliquias destes gloriosos santos, como hoy se ven, en la devoción y reverencia debida; a cuya protección, amparo y tutela como de sus santos especiales patronos esta ciudad se humilla y celebra solemnes procesiones y fiestas así en las adversidades y peligros como en todos los buenos y prósperos sucesos.

*Bandos en Aragón y prevención en Zaragoza.*

Por este tiempo estaban en gran bando y guerra don Pedro Ximénez de Urrea y don Antonio de Luna; y todos los principales caballeros del reino hacían sus apercebimientos y juntaban sus gentes para valer a la una o a la otra parte; y el reino estaba revuelto y puesto en armas. Y por esta causa los jurados de Zaragoza pusieron en buena defensa la ciudad y mandaron guardar las puertas, y no se dio lugar que gente armada de ninguna de las partes o de sus valedores se recogiese dentro; y se salió de Zaragoza un caballero que tenía cargo de la gente de don Pedro Ximénez de Urrea que era de su casa que se llamaba Juan de Luján.

*Bandos descubiertos en Valencia.*

En el reino de Valencia se trataba lo de los bandos como guerra abierta, de manera que los de la parcialidad de los Soleres —que eran enemigos de los Centellas— entraron dentro de la ciudad de Valencia a 15 del mes de diciembre, y otro día salió a pelear con ellos a la plaza don Gilabert de Centellas con toda su parcialidad, estando de parte de los Soleres don Pedro de Vilaragut, don Berenguer Arnaldo de Centellas y don Pedro Cervellón y otros caballeros; y se peleó entre ellos muy fieramente.

**LXXXII.*****Que el rey de Sicilia mandó salir de su reino a don Bernaldo de Cabrera y le remitió al rey su padre. (1406)****Discordia entre el conde de Módica y don Sancho Ruiz de Lihori.*

Al tiempo que el rey de Sicilia estuvo en Cataluña, cuando se pensó que se ponía remedio en los bandos y diferencias que había entre los barones de aquel reino y entre los que trataban las cosas del estado —que estaban entre sí muy discordes y divisos, señaladamente entre don Bernaldo de Cabrera conde de Módica de una parte y don Sancho Ruiz de Lihori y los de su bando— se movió nueva discordia y contienda entre ellos, porque el conde era tan principal y tenía tan gran estado que no podía buenamente sufrir compañero en el consejo y lo quería gobernar absolutamente habiendo él sido tan principal ministro para que aquel reino se redujese a la obediencia del rey y se castigasen los rebeldes. Por otra parte, don Sancho Ruiz de Lihori era muy favorecido del rey de Sicilia y seguíanle los más barones del reino que eran enemigos del conde de Módica. Y siendo vuelto el rey de Sicilia a su reino, queriendo el conde defender la jurisdicción del estado y cámara que tenía la reina doña Blanca en Sicilia contra parecer de los del consejo del rey, pasaron malas palabras entre él y don Sancho Ruiz de Lihori en presencia del rey; y sin esperar lo que el rey proveería en ello, hizo grande ayuntamiento de gente de armas catalanes y sicilianos y de diversos barones, y también se apercibieron de su parte algunas ciudades y villas. Y las cosas se pusieron en tan gran rompimiento que estuvo por esta causa aquel reino y la persona del rey en peligro de recibir un notable daño, y con dificultad se pudo remediar que no sucediese alguna gran novedad.

*A los que mandó el rey de Sicilia salir de su casa y corte por los alborotos que causaron.*

Entonces mandó el rey salir de su casa y corte a don Sancho y a don Juan Fernández de Heredia y al arzobispo de Palermo; y después que se hubieron salido mandó también al conde que saliese de su corte, y hubo harto quehacer en acabarlo con él; y siendo el rey de Sicilia informado que se movían algunas cosas por el conde en gran deservicio suyo y que serían ocasión de perturbar la paz que tenía con el rey Ladislao, estando en Catania a 10 del mes de marzo del año de la natividad de nuestro señor de 1406, envió a mandar al conde que saliese de su reino por todo el mes de marzo y se viniese a presentar ante el rey su padre. Y el conde obedeció su mandamiento.

*El rey [de Aragón] apaciguó a Valencia.*

Y el rey le envió en una galera de Angelo de Balsamo, y la trujeron al reino de Valencia a donde el rey fue por mar por apaciguar los bandos; y mudó los jurados y hízose justicia de algunas personas.



**LXXXIII.**

***Que la universidad de París se apartó otra vez de la obediencia de Benedito; y de la muerte del papa Inocencio y que fue creado en su lugar Gregorio XII y Benedito volvió a Marsella. (1406)***

*Legacía del papa Benedicto [XIII] a Francia y a Sicilia.*

Estando Benedito en Sahona envió por legado a Francia al cardenal de Chalant porque tuvo aviso que aquel reino no estaba bien firme en su obediencia y andaba vacilando. Y también fueron enviados al rey de Sicilia Martín de Alpartil camarero de la iglesia de Tortosa y fray Iñigo de Alfaro comendador de la orden de San Juan.

*Zaragoza envió una compañía de caballo para guarda del papa Benedicto [XIII] y la universidad de París le negó la obediencia.*

A Benedito acudía gente de guerra destes reinos, por la cual vino el obispo de Mallorca porque su fin era de pasar a Roma; y la ciudad de Zaragoza le envió una compañía de gente de caballo para la guarda de su persona, y fue con ella por capitán Antonio de Palomar. Después, por el mes de junio, la universidad de París trató públicamente de apartarse otra vez de la obediencia de Benedito y creyóse que se hizo por mandado del rey de Francia y de su consejo, porque todos los príncipes que concurrían en este tiempo tenían más fin a sus respetos particulares que al bien y unión de la iglesia católica. Y de allí adelante no se permitió en Francia que se acudiese al papa con los derechos y emolumentos de la cámara apostólica.

*Benedicto [XIII] salió de Savona, que había peste.*

Salió Benedito de Sahona a 26 de junio deste año porque comenzaban a morir de pestilencia; y fuese por tierra a la ciudad de Noli, y de allí se pasó al castillo de Finar que era del marqués de Carreto sobrino del cardenal de Flisco, y esperó allí sus galeras; y porque morían también en Niza se pasó a Mónago y allí se detuvo algunos días. Y murió en aquel lugar el cardenal de Pamplona a 24 de agosto y fue llevado su cuerpo a sepultar al monasterio de los frailes menores de Niza. Pero como también morían en Mónago de pestilencia, el papa se pasó a Niza y estuvo en el castillo hasta el mes de noviembre.

*Muerte del papa Inocencio [VII] y del cardenal de Pamplona; y embajada del rey de Francia a Benedicto [XIII] que estaba en Niza.*

Y a 5 del mismo falleció en Roma el papa Inocencio. Entonces fueron enviados a Niza el arzobispo de Aux —que era hermano del conde de Armeñaque— y el señor de Montjoya de parte del rey de Francia y suplicaron en su nombre a Benedicto que tuviese en bien de volverse a Marsella o a Aviñón por el buen estado de la iglesia y de su persona, amenazando que si no lo hacía estaban determinados los de París y otras ciudades de Francia de no obedecerle porque sentían por muy grave que hubiese llevado a Génova la curia romana.

*Intento del papa Benedicto [XIII].*

Lo cual había ordenado el papa por cumplir con el deseo de los potentados de Italia, por cuya parte se le había prometido muchas veces que si pasaba allá se dispornían mejor los negocios de la unión de la iglesia.

*Con los embajadores de Francia se conformó el papa Benedicto [XIII].*

Pero como el rey de Francia y los grandes de su reino le faltasen en la gente que le habían prometido para pasar a Roma —cuyo general se había ya nombrado el duque de Borbón— y también le hubiese hecho gran falta el rey Luis que se había ofrecido por muy principal para esta empresa, y se le hubiesen ocupado los bienes de la cámara apostólica en todo el reino de Francia y los italianos no acudiesen a procurar la unión como se confiaba después que estuvo en Génova, por estas causas fue forzado que condescendiese a los ruegos de los embajadores de Francia y del

cardenal Vivariense, que hacía muy gran instancia para que el papa volviese a Marsella.

*[Prosigue el viaje de Benedicto XIII.]*

Salió de Niza a 13 del mes de noviembre deste año de 1406 y vínose a la isla de San Honorato y reposó algunos días en el castillo del monasterio de aquella isla; y después se pasó a Tolón a donde se detuvo muchos días, y allí llegó la nueva de la muerte de Inocencio.

*Elección de Gregorio XII, y con el acuerdo que se hizo.*

Eligieron los cardenales de su obediencia al cardenal de Venecia que se llamaba Angelo Corrarío que había sido patriarca de Constantinopla y era habido por muy buen varón y de gran doctrina; y mostró procurar en tiempo del papa Bonifacio con gran solicitud la unión de la iglesia. Y llamóse Gregorio XII. Antes que se procediese a la elección, los cardenales de aquella obediencia en la fiesta de san Clemente estando en su cónclave se juntaron en la capilla de San Nicolás: y todos en conformidad prometieron y juraron que si alguno dellos era asumpto a la dignidad del sumo apostolado renunciaría con efecto por el bien universal de la iglesia católica pura y sencillamente si el antipapa que entonces era u otro que le sucediese renunciase a su derecho; y en caso que los anticardenales quisiesen juntarse con su colegio se concordarían para que se siguiese la elección canónica de sumo pontífice. Obligáronse que dentro de un mes después de la intronización, el que fuese elegido diese sus letras para el emperador y el antipapa y su concilio y a los príncipes de la cristiandad y a los perlados y pueblos en que se notificase esta obligación y enviase sus embajadores solemnes para que eligiesen el lugar que pareciese seguro.

*Letras de Gregorio [XII] a Benedicto [XIII] y lo que ofrecía.*

Por esta causa, luego que fue asumpto al pontificado, envió sus letras a Benedito y a su colegio en que certificaba que estaba aparejado de renunciar pura y sencillamente en un lugar que fuese indiferente y seguro si Benedito quisiese hacer lo mismo. También se ofrecía por parte de Gregorio como se había tratado por los cardenales de su obediencia antes de su elección, que durante el tratado de la concordia no crearía ningún cardenal sino tan solamente para igualar en el número con los cardenales que concurriesen de parte de Benedito, porque siendo iguales de entrambos colegios pudiesen proceder a elección canónica de romano pontífice y que así determinaba de no crear cardenal ninguno sino en caso que por su parte cesase de dar conclusión a esta concordia dentro de un año y tres meses, y que él lo cumpliría si Benedito guardase la misma orden.

*Benedicto [XIII] entra en Marsella.*

El cual se pasó de Tolón a Marsella y entró en aquella ciudad a 4 del mes de diciembre.

*Casamientos, fiestas y diluvio.*

En este año por el mes de marzo don Carlos rey de Navarra se vio con el rey en Lérida; y se concertó el matrimonio de la infanta doña Isabel hermana del rey con don Jaime de Aragón hijo mayor del conde de Urgel; y el rey de Navarra volvió por Zaragoza y se le hizo muy solemne recibimiento y fiesta por el deudo que tenía en la casa de Aragón. Y en el mismo año hubo gran diluvio en los reinos de Valencia y Mallorca.

*Muerte y entierro de la reina doña Sibilia.*

Y a 24 del mes de noviembre deste año de 1406 murió la reina doña Sibilia y el día siguiente fue enterrada en el monasterio de los frailes menores de la ciudad de Barcelona.

## LXXXIV.

***De la muerte de la reina doña María de Aragón y del rey don Enrique de Castilla. (1406-1407)***

*Muerte de la reina doña María; y quién fue.*

Murió la reina doña María mujer del rey don Martín, a 29 del mes de diciembre —que fue en el principio del año de la navidad de nuestro señor de 1407— en Villarreal, junto a la ciudad de Valencia; y fue llevado su cuerpo a sepultar al monasterio de Poblete. Fue excelente princesa y muy devota y caritativa; y no dejó otro hijo sino al rey de Sicilia.

*Muerte, sucesión y alabanzas del rey don Enrique [III] de Castilla.*

También murió un sábado, primer día de navidad deste año, el rey don Enrique de Castilla en la ciudad de Toledo; y aunque vivió muy doliente y en su condición se mostraba muy áspero y esquivo fue muy temido de los suyos; y tuvo gran cuenta con acrecentar sus rentas reales, y así tuvo su reino en paz y allegó gran tesoro; y dejó un solo hijo que fue el infante don Juan, príncipe de Asturias, que era tan niño que no tenía sino veinte y dos meses, y a la infanta doña María que fue reina de Aragón y había nacido en Segovia a 14 de noviembre del año de 1401, y a la infanta doña Catalina que nació pocos días antes que su padre muriese.

*Creyóse que el infante don Fernando tomara a su cargo el gobierno de Castilla, y con qué ejemplo.*

Había sido requerido el infante don Fernando su hermano en su vida por algunos grandes del reino de Castilla que pues el rey don Enrique su hermano por su continua dolencia y por el impedimento y flaqueza grande de su persona no podía cómodamente, regir sus reinos, él se encargase de la gobernación dellos; y aunque el rey le trataba con mucha aspereza y sospecha, él le fue tan obediente y humilde que no quiso dar lugar a sus consejos. Pero en la muerte del rey aquellos grandes y casi todos creyeron que el infante, que era muy valeroso, tomara a su cargo el gobierno de aquellos reinos y reinara en ellos. Pues no era cosa nueva; y en el reino antiguo de los reyes de León don Fruela fue preferido a los infantes don Alonso y don Ramiro sus sobrinos, hijos del rey Ordoño su hermano, y después el infante don Sancho a don Alonso y don Fernando hijos del infante don Fernando su hermano que era el primogénito. Y parecía ser consejo forzoso que se hiciese así; y teniendo consideración al beneficio universal no tenían esto por muy torcido, mayormente acordándose que el rey don Enrique su agüelo tan pocos días antes fundó su sucesión en la costumbre antigua que hubo en los tiempos de los reyes godos cuando el reino se daba por elección.

*El príncipe don Juan no estaba jurado para después de los días de su padre.*

Movía a éstos —cuanto yo creo— otra consideración: que el príncipe don Juan no había sido jurado por rey para después de los días de su padre como era costumbre jurar a los infantes primogénitos y sucesores del reino; y siendo de tan tierna edad y habiéndose rompido la guerra con el rey de Granada —que era un mal vecino— y no se teniendo seguridad de la paz que tenían con el rey de Portugal, representábaseles que se podían seguir mayores inconvenientes y males rigiéndose el reino por tutores que reinando un tal príncipe como el infante don Fernando a quien amaban por sus excelentes virtudes los grandes y menores.

*Lo que sucedió alzándose los pendones de Castilla con el infante don Fernando es cosa de ponderar.*

Esto llegó a tales términos que se afirma que juntándose en aquella ciudad los perlados y ricos hombres y caballeros y los procuradores de las ciudades y villas del reino y habiéndose de alzar los pendones por nuevo rey, uno de los mayores grandes que allí estaba enderezando sus palabras al infante le preguntó que ¿por quién alzarían la voz de rey de Castilla?, queriendo dar a entender que estaba en su mano y podía ordenar a su voluntad. Y sin otra consulta,

como muy católico príncipe y mostrando por obra el amor y afición que tenía a su sobrino y la gran lealtad que en él había, respondió que ¿por quién se había de alzar la voz de Castilla salvo por el rey don Juan hijo primogénito del rey don Enrique? Al cual luego tomó en los brazos y besó la mano. Desta manera hallo que pasó aquella hazaña tan singular y de tan raro ejemplo en una instrucción que el rey don Juan de Navarra su hijo dio a ciertos embajadores que enviaba al rey de Castilla en el año de 1430.

*El condestable de Castilla fue el que tentó al infante don Fernando con el reino.*

Y en la historia que Lorenzo de Vala compuso del reinado deste príncipe señala que aquel grande fue don Ruy López de Avalos condestable de Castilla; y por ciertas memorias antiguas se afirma ser el que usó deste ademán. Mas es de maravillar que siendo este ejemplo tan celebrado en aquellos tiempos, tan encarecido por el mismo Lorenzo de Vala y por Pontano autores muy graves y que tuvieron sus relaciones de los privados del rey don Alonso su hijo, no se relate por Alvar García de Santamaría y por Fernán Pérez de Guzmán, escribiendo ambos muy extendidamente las cosas de aquel príncipe y el uno su vida, porque solamente se lee que, sabido el fallecimiento del rey don Enrique, algunos de los medianos y menores pensaron que el infante quisiera tomar título del rey y que hubo algunos que se lo aconsejaron, pero él por su lealtad y bondad quiso lo que debía querer.

*A dónde estaba el príncipe cuando su tío le besó la mano.*

Y aunque parece que repugna hallarse en aquel tiempo el príncipe don Juan con la reina doña Catalina su madre en el alcázar de Segovia, pudo ser que parte dello sucediese en Segovia y allí fuese el tomar al príncipe en los brazos delante de todos los grandes. Como quiera que fuese, piadosamente se puede creer que por una virtud tan heroica como ésta y por las excelentes partes de aquel príncipe permitió nuestro señor que no solamente tuviese el regimiento de aquellos reinos pero fuese preferido en la sucesión destes al que tenía más naturaleza en ellos y aun más cierto derecho según la común opinión de las gentes de aquellos tiempos.

*Bodas de don Jaime de Aragón con la infanta doña Isabel y duelo por el infante de Sicilia.*

En este año en la fiesta de San Pedro se celebraron las bodas de don Jaime de Aragón hijo del conde de Urgel y de la infanta doña Isabel hermana del rey, en el Real de Valencia. Y por el mes de agosto siguiente murió un hijo del rey don Martín de Sicilia y de la reina doña Blanca su mujer; y por el mes de octubre se celebraron en esta ciudad sus exequias con gran aparato como del primogénito y en quien paraba la esperanza que había de suceder en estos reinos y en el de Sicilia.

*Fundación del monasterio de Val de Cristo y muerte de la condesa de Foix y del gobernador de Valencia.*

Y el rey estuvo hasta en fin deste año en el monasterio de Val de Cristo de la orden de cartuja que él había fundado y le dejó el lugar de Altura y Las Alcublas. También falleció en este mismo año en la ciudad de Valencia la infanta doña Juana condesa de Fox, sobrina del rey. A 21 de marzo deste año de 1407 en la semana Santa mataron a Ramón Boil gobernador de Valencia saliendo del Real a donde el rey posaba, y entre los delincuentes fue inculpado de su muerte Felipe Boil su hermano, y le cortaron la mano; y a otros degollaron.

#### LXXXV.

***De lo que se trató entre Benedito y Gregorio su adversario para concordarse en la unión de la iglesia; y del concilio que se convocó en Pisa por los cardenales de las dos obediencias. (1406-1408)***

*Letras de Benedicto [XIII] a Gregorio [XII.]*

Estando Benedito en el monasterio de San Víctor en la ciudad de Marsella el último de enero deste año de 1407, envió sus letras a Gregorio —que él llamaba intruso en la santa sede

apostólica— ofreciendo que porque se consiguiese la unión tan deseada por los fieles católicos en la santa madre iglesia él estaba aparejado y muy pronto de juntarse con su colegio de cardenales en un lugar que fuese idóneo y decente y seguro, con él y con cualquiera otro intruso su sucesor con los que se llamaban cardenales en su obediencia, para tratar de la unión y conseguirla con el favor divino; y que para ello estaba dispuesto por la paz y salvación de las ánimas y por la unión y reintegración del pueblo cristiano ceder y renunciar en aquel ayuntamiento personalmente su derecho que era verísimo y el sumo pontificado libremente, con que Gregorio o su sucesor hiciesen lo mismo y se concordasen entre sí para que de allí se siguiese única elección del romano pontífice y la unión de la santa iglesia de Dios.

*Lo que aceptó Benedito [XIII].*

También se aceptó por Benedito que se cesase de proceder a creación de cardenales en aquellos casos. Y envió su salvoconducto para los nuncios que quería enviar Gregorio para que se concordase con ellos el día y el lugar a donde habían de congregarse.

*Los nuncios de Gregorio [XII] entran en Marsella; y lo que trataron.*

Después entraron en Marsella el postrero de marzo deste año, los nuncios de Gregorio que eran el obispo de Modón su sobrino y el obispo de Todi que era normando, y Antonio de Butrio de Boloña, que fue uno de los famosos letrados que hubo en aquellos tiempos. Y el domingo siguiente a 4 de abril, en público consistorio propusieron su embajada y se comenzó luego a tratar del lugar donde los dos se viesen. Y habiéndose nombrado cinco ciudades por cada una de las partes en ninguna dellas se conformaron.

*A los que se cometió el tratar de la concordia.*

Después, entendiendo el papa que el cardenal de Tureyo que era de su obediencia era muy grato y acepto a aquellos nuncios, cometióle que con el cardenal Prenestino entendiese con ellos en tomar algún medio; e intervinieron también en aquel tratado don francés zagarriga obispo de Lérida y Francés de Aranda que fue en aquellos tiempos un prudentísimo varón y tuvo gran lugar en el consejo de estado de los reyes don Pedro y don Juan y después dejando el siglo se hizo donado de cartuja en el monasterio de Portaceli, y lo era ya en este tiempo, y fue un gran siervo de dios.

*Eligióse la ciudad de Savona para la congregación; con quién y con qué guarda.*

Finalmente, a 21 del mes de abril, se concordaron en ciertos capítulos y eligieron la ciudad de Sahona a donde se congregasen, que estaba sujeta a la señoría de Génova. Y declaróse que se juntasen en la primera fiesta de San Miguel y en caso que Gregorio no pudiese llegar para aquel día se prorrogó el término para la fiesta de Todos Santos; y dióse la orden que se había de guardar para la custodia de sus personas y de aquella ciudad y de sus fortalezas. Habían de ir con sus colegios y con cada veinticinco perlados y doce doctores en leyes y otros tantos maestros en teología, y daba Benedito seguridad de los lugares de aquella comarca que estaban en su obediencia; y todo esto se aprobó por él.

*Benedicto [XIII] fue de Marsella a Savona, y Gregorio [XII] no quiso ir.*

Salió Benedito del puerto de Marsella a 4 del mes de agosto para ir a Sahona y detúvose en la isla de San Honorato esperando los cardenales que se habían de juntar con él para la fiesta de nuestra Señora. Pero allí tuvo nueva por el patriarca de Alejandría —que fue enviado por el rey de Francia a Roma— que Gregorio no quería venir a Sahona. Y a 14 de septiembre se entró en el puerto de Villafranca y allí llegaron dos galeras muy bien armadas que le enviaba la ciudad de Barcelona; y a 24 del mes de septiembre deste año de 1407 entró en Sahona y esperó conforme a la orden que se había tomado hasta la fiesta de Todos Santos. Y a 3 del mes de noviembre llegaron a Sahona tres nuncios de Gregorio que de su parte le excusaron que no podía venir a aquel lugar porque no le tenía por seguro y toda la ribera de Génova estaba en la obediencia de Benedito, y

propusieron que se juntasen en los confines de su obediencia.

*Llegó a Savona don Jaime de Prades y Benedicto [XIII] aceptó el lugar que Gregorio [XII] quiso; y a quién envió.*

Por este tiempo llegó a Sahona don Jaime de Prades condestable de Aragón y almirante de Sicilia, que pasó de aquella isla con una galera. Aceptó Benedicto lo que se propuso por los nuncios de Gregorio y dijo que él eligía el lugar de Portovenis de la ribera de Génova y envió por sus nuncios a los arzobispos de Roán y Tarragona y al general de los predicadores y a Toribio auditor del sacro palacio para concertar con Gregorio el término para cuando se habían de hallar juntos.

*Fue Benedicto [XIII] a Génova y de allí a Portovenere.*

Y de Sahona se pasó a Génova y entró en aquella ciudad a 20 del mes de diciembre. Tuvo Benedicto la fiesta de la navidad del año de 1408 en aquella ciudad, y en el último de diciembre salió con siete galeras la vía de Portovenis; y por ser el tiempo muy tempestuoso se detuvo en Portofí hasta 4 del mes de enero; y aquel día entró en Portovenis habiendo pasado su galera gran naufragio y tormenta. Era capitán general de la armada del papa y de sus gentes don Jaime de Prades que fue el que le sacó de la opresión en que estaba cuando le tuvieron encerrado en Aviñón.

*Gregorio [XII] entró en Lucca y la novedad que sucedió.*

Por el mismo tiempo había partido Gregorio de Roma con todo su colegio y entró en la ciudad de Luca a 27 del mes de enero; y hasta entonces los arzobispos de Roán y Tarragona no pudieron concordar sobre el lugar a dónde se habían de juntar: y por esta causa fueron a Luca diversas veces. Sucedió allí otra novedad: que Gregorio procedió a creación de cardenales contra la voluntad de su colegio, y convocando los arzobispos que estaban en su corte creó en cardenal a su sobrino y a su tesorero y al protonotario y a fray Juan Domingo de la orden de los predicadores.

*Cómo a Gregorio [XII] le dejaron sus cardenales y lo que hay acerca de esto.*

Y no queriendo hallarse los cardenales de su obediencia en aquella creación, publicaron que quería proceder contra ellos; y todos le dejaron y se pasaron a la ciudad de Pisa; aunque lo más cierto fue que entendiendo que Gregorio rehusaba de pasar de Luca y de llegar a la conclusión de la concordia, se concertaron con los cardenales franceses de la obediencia de Benedicto para que los desamparasen y se juntasen en Pisa para dar orden que se estirpase la cisma que tanto tiempo duraba en la iglesia de Dios.

*A lo que Gregorio [XII] atendía con el rey Ladislao y lo que Benedicto [XIII] deliberó.*

Habíanse detenido los nuncios de Benedicto en Luca hasta 12 del mes de mayo deste año que se entendió notoriamente que aquel tratado de procurar la unión por aquel camino se había desbaratado; y Gregorio atendía a defenderse en su posesión por las armas, y nombró al rey Ladislao vicario del imperio y senador perpetuo de la ciudad de Roma. Y juntando un muy poderoso ejército en que había —según Martín de Alpartil escribe— doce mil de caballo, combatió aquella ciudad y se apoderó della en el mes de abril, día de san Jorge. Entonces deliberó Benedicto enviar a Pisa a los cardenales Prenestino, Tureyo y Santángel y al de Chalant y a los arzobispos de Roán, Tolosa y Tarragona y otras personas muy graves para que trataran con ellos sobre la unión de la iglesia y para que procurasen con la señoría de Florencia que diesen su salvoconducto para que se pudiesen juntar en aquella ciudad él y Gregorio que llamaba intruso; y salieron estos cardenales en dos galeras a 20 del mes de mayo y detuviéronse mucho tiempo en Lihorna publicando que no se les daba salvoconducto por los florentines.

*Cuatro cardenales de Gregorio [XII] se juntaron con los que trataban por Benedicto [XIII]; y lo que resultó.*

Sucedió en este medio que cuatro cardenales de la obediencia de Gregorio vinieron a Lihorna

para tratar con los que iban por Benedicto, y se juntaron con ellos para ver con qué medios se podría más brevemente conseguir la unión de la iglesia católica; y para aquello concurrieron con ellos doce personas muy señaladas. Y habiendo movido un medio que no convenía para la verdadera unión, uno de los cuatro cardenales que se deputaron por parte de Benedicto, propuso que el verdadero camino y medio era convocación de concilio universal de las dos obediencias y que se celebrase en un lugar; y esto no se contradijo por ninguno.

*Lo que los cardenales pisanos propusieron; respuesta de los de Benedicto [XIII] y lo que publicó la ida de los que se fueron.*

Entonces los cardenales pisanos propusieron que los cardenales de la obediencia de Benedicto se juntasen sin él con ellos para asistir a la celebración del concilio general; y respondieron que su intención era de congregarse en el concilio juntamente con Benedicto, de quien creían que estaba muy dispuesto para aceptar aquel medio de la convocación del concilio general. El cardenal de Chalant y los arzobispos que fueron enviados con los cardenales se salieron de Lihorna, sin decir ninguna cosa a los tres cardenales de su colegio, y se volvieron en las galeras a Portovenere; y publicóse que se volvían porque se trató de prenderlos y también a Benedicto.

*Salió Benedicto [XIII] de la ribera de Génova y llamó concilio en Perpiñán.*

Y considerando Benedicto que no podía quedar en aquellas partes sin gran peligro de su persona y de los negocios de la iglesia estando ya toda Italia puesta en armas, porque habiéndose apoderado Ladislao de la ciudad de Roma pasaba con muy poderoso ejército a hacer la guerra en Toscana, deliberó con consejo de los cardenales de Aux, Girona, Flisco y Chalant, de salir de toda la ribera de Génova y convocar concilio general de su obediencia para la villa de Perpiñán. Y publicóse la convocación del concilio y la traslación de la curia para Perpiñán en consistorio general que se tuvo en Portovenere un viernes a 15 del mes de junio.

*Resolución de los cardenales fundada en necesidad.*

Entendiendo esto los cardenales que quedaban en Lihorna y que aquel concilio de Perpiñán sería particular y que por él no se podía conseguir la unión de la iglesia ni extirparse la cisma que tanto tiempo duraba y que se conformaba con ellos todo el colegio de los cardenales de la obediencia de Gregorio, trataron de proseguir el camino de la convocación de concilio general de las dos partes, sin consulta ni orden de ninguno de los que competían por el pontificado y sin su permisión, pues había tanta dificultad haber el consentimiento de los dos y que concordasen en el modo y en el lugar cómo se había entendido por lo pasado; y en esto afirmaban que se conformaron por el bien de la fe y de la iglesia, fundándose en que aquella necesidad era tan urgente que no estaba sujeta a ninguna ley ni servitud; y así era muy necesario que concurriesen al concilio general los perlados de las dos partes, pues aquélla sería verdadera unión que los cismáticos se juntasen con los católicos y se condenasen los que permaneciesen en su pertinacia, y los que andaban errados se redujesen más fácilmente a la verdad de la iglesia católica. Por estas causas se determinaron que por aquel camino se convocase concilio general para la ciudad de Pisa para 25 del mes de marzo siguiente.

*Aviso que tuvo Benedicto [XIII] y junta que se hizo en Livorno.*

Los tres cardenales antes de salir de Lihorna avisaron dello a Benedicto y le requirieron que, cuanto en él fuese, prestase su consentimiento a aquella convocación y se hace con ellos en el lugar y término señalado, porque se daría orden que el lugar fuese seguro para todos; y si no compareciese o enviase su procurador, procederían con el colegio de la otra obediencia y con los que se congregasen con ellos a la extirpación de la cisma.

*Los cardenales convocan concilio general; y sucesos de Benedicto [XIII].*

Juntáronse en Lihorna con los tres cardenales, que eran antes desto de la obediencia de

Benedicto, con Pedro de Frías cardenal de España y otros dos cardenales de su obediencia; y así estos seis —que eran Guido de Maloesso cardenal Prenestino y Nicolás de Brancacii Albanense y el cardenal Pedro Gerardo Tusculano— que eran obispos y el cardenal don Pedro de Frías que tenía título de Santa Susana y era presbítero y Amadeo de Saluces cardenal de Santa María Nova y el cardenal de Santángelo que eran diáconos, se pasaron luego a la ciudad de Pisa; y de allí se despacharon las letras de la convocación del concilio general en nombre de los dos colegios, porque estos seis cardenales eran la mayor parte del colegio de la obediencia de Benedicto y concurrieron con todo el colegio de la otra parte. Mas el mismo día que Benedicto tuvo el consistorio en Portoveneris se entró en la galera y otro día se hizo a la vela y no le quisieron recoger en Portofí ni salió a tierra en toda la ribera de Génova sino en la ciudad de Noli, a donde se detuvo un día en el monasterio de los frailes menores que está de fuera; y de allí navegó a la isla de Albenga y pasó al puerto de Villafranca de donde se vino a Marsella.

*Pasó Benedicto [XIII] a Perpiñán y el rey de Navarra a Zaragoza.*

Queriéndose recoger en el monasterio de San Víctor, le resistieron y defendieron la entrada algunas compañías de soldados del rey Luis que estaban en él; y no le quisieron acoger en ningún puerto ni playa de la Proenza; y llegó a Colibre a 2 del mes de julio. Y porque el tiempo era muy contrario no pudieron entrar en aquel puerto, y fuéronse a Portvendres. Y el mismo día se volvió el papa a Colibre y entró en la ciudad de Elna a 23 del mes de julio; y la vigilia de Santiago se fue a Perpiñán. Por el mismo tiempo vino el rey de Navarra a este reino y entró en Zaragoza a 27 de julio; y venía con él Jacobo de Borbón conde de La Marcha y el hijo del conde de Fox, sus yernos, y traían seiscientos de caballo; y aposentóse el rey en el palacio del arzobispo.

*Vistas del [rey] de Navarra con el rey [de Aragón] con el papa y con el [rey] de Francia. Muerte de don Jaime de Prades y del cardenal de Gerona, y elección de cardenales que hizo el papa [Benedicto XIII].*

Y pasó a verse con el rey a Barcelona, y fue a visitar al papa y entró en Perpiñán a 23 de agosto. Y de allí se fue el rey de Navarra a Francia. Falleció entonces en aquella villa a 25 de agosto don Jaime de Prades condestable de Aragón y almirante de Sicilia —que era un muy gran señor de la casa real y de los señalados caballeros que hubo en sus tiempos— y también murió en estos días don Berenguer de Anglesola cardenal de Girona. Y viendo el papa que le dejaron los seis cardenales de su colegio y que no tenía consigo sino a los cardenales de Aux, Flisco y Chalant, un sábado a 22 de septiembre en las cuatro témporas creó cardenales a Juan de Armeñaque arzobispo de Roán y a Pedro Ravati arzobispo de Tolosa —que fue muy famoso letrado en el derecho canónico— y a don Juan Martínez de Murillo abad de Montaragón y a don Carlos de Urriés que eran del reino de Aragón y a don Alonso Carrillo, que fue hijo de Gómez Carrillo de Cuenca y se llamó después el cardenal de San Estacio.

*Muerte del cardenal de Rouen y los que en Perpiñán se convocaron al concilio de Benedicto [XIII].*

Y el cardenal de Roán murió dentro de tres semanas. Congregáronse en Perpiñán al concilio que Benedicto había convocado de los perlados de su obediencia, don Alonso de Ejea patriarca de Constantinopla y administrador de la iglesia de Sevilla y los arzobispos de Toledo, Zaragoza y Tarragona; y entre todos los perlados que se juntaron de los reinos de Aragón y Castilla y de los condados de Fox y Armeñaque y de la Proenza y Saboya y Lorena llegaron a ciento veinte.

*El cardenal de Chalant se pasó al concilio pisano.*

Al principio del concilio asistieron nueve cardenales y hasta el fin se hallaron los siete. Y habiendo perseverado el cardenal de Chalant en la obediencia de Benedicto hasta la fin del concilio se fue después al condado de Saboya, y de allí se pasó a Pisa y asistió en el concilio pisano. Con esta división y contrariedad permitió nuestro Señor por los pecados del pueblo cristiano que su



iglesia padeciese en esta tormenta tanta turbación.

#### LXXXVI.

#### ***De la pasada del rey don Martín de Sicilia a Cerdeña para hacer guerra a Branca de Oria que tenía tiranizada aquella isla. (1408)***

##### *Quietud del reino de Sicilia y excelencias de su rey.*

Con haber salido el conde de Módicta de Sicilia y haberse apaciguado sus bandos, tenía el rey don Martín en este tiempo su reino en grande paz, mayormente porque el rey Ladislao se había divertido a otra nueva empresa y con toda su pujanza hacía la guerra en Toscana; y aunque le sucedían las cosas prósperamente no se temía por aquella parte ninguna novedad. Era el rey de Sicilia de ánimo grande y muy arriscado para aventurar su persona a todo peligro, y de una fortaleza y constancia invencible; y de tal manera se ejercitaba en las cosas de las armas y las seguía como su ordinaria recreación y pasatiempo. Estaba en la flor de su juventud y era el fundamento en quien estribaba toda la esperanza no sólo de la sucesión pero de la exaltación y aumento deste reino y de sus estados; y por sus excelentes virtudes y por la grandeza de su corazón era el más estimado de todos los príncipes de sus tiempos.

##### *Competencia de los reyes Luis y Ladislao.*

Y como entonces competían los reyes Luis y Ladislao por el señorío del principado de Cápua y de las provincias de Pulla y Calabria y por aquel reino y se disponían con gran valor a hacer la guerra el uno contra el otro y tenían divisos todos los reyes de la cristiandad y los potentados de Italia, el rey don Martín se aventajaba tanto que comúnmente estaban persuadidas las gentes que podía competir con los dos y que en todo valor imitaría al rey don Fadrique su rebisagüelo.

##### *El rey don Martín trata el sosiego de la isla de Cerdeña.*

Mas lo primero en que quiso emplearse después que tuvo las cosas de aquel reino en tan buen estado fue librar la isla de Cerdeña de la sujeción que padecía, porque más había de veinte años que la mayor parte della estaba en poder de rebeldes, y como murió el postrer Mariano juez de Arborea sin dejar hijos intentó Branca de Oria su padre de apoderarse de toda la isla y sujetar a su dominio la nación sardesca.

##### *Pretensión de Aimerico vizconde de Narbona.*

Tuvo doña Leonor de Arborea mujer de Branca de Oria otra hermana que se llamó doña Beatriz de Arborea que casó con Aimerico vizconde de Narbona; y éste pretendió, muerto Mariano, que debía suceder en aquel estado y en la empresa de sus predecesores, que era hacerse reyes de aquella isla. Y aunque Branca de Oria estaba ya apoderado de la mayor parte con los de su linaje y con el favor que tenía en la señoría de Génova, instaba en acabar de usurpar y tiranizar lo que restaba en la obediencia del rey que era el castillo de Cállor, el Alguer, Longosardo y algunas otras fuerzas; pero los sardos trataron de echarle de la isla, y llamaron al vizconde de Narbona.

##### *Provisión del rey [de Aragón].*

Había proveído el rey de Aragón por gobernador de Cállor y de La Gallura, en lugar de Hugo de Rosanes, a Marco de Montbuy hijo de Juan de Montbuy que fue un muy buen caballero y tuvo mucho tiempo aquel cargo y su hijo sirvió los cinco años pasados la veguería de Cállor. Y tenía cargo del castillo de Longosardo Pedro Romeo de Copones; y al Alguer envió el rey de Sicilia con algunas compañías de soldados a Miguel de Marcilla su camarero. Y eran tan ordinariamente guerreados y combatidos que con gran dificultad podían resistir a los enemigos, porque eran muy superiores y señoreaban toda la campaña, y por las armadas del rey se habían defendido aquellos castillos tanto tiempo siendo la guerra que tenían con los sardos perpetua.

*García de Latrás se hizo fuerte en el castillo de Cinercha.*

Estaba en la isla de Córcega con algunas compañías de soldados García de Latrás; y habíase hecho fuerte en el castillo de Cinercha; y él y el conde Vincentelo de Istria hacían guerra en aquella isla contra los corsos, pero ni lo uno ni lo otro se podía más sustentar sino con mayor poder; y tenía el rey en aventura de perderlo brevísimamente si no se apresuraba el socorro y era tal que fuesen señores del campo porque los sardos eran muchos y todos estaban muy ejercitados en la guerra.

*Determina el rey de Sicilia de venir a Cataluña; y dio el oficio de almirante a don Sancho Ruiz de Lihori.*

Considerando esto el rey de Sicilia y que aquello se iba perdiendo con gran deshonor y dereputación suya y del rey su padre, determinó de venir a Cataluña con propósito de tomar a su mano la empresa de reducir aquel reino a la obediencia del rey y sacarlo de la sujeción y tiranía en que estaba. Por esta causa se fue a la ciudad de Trápana por el mes de octubre deste año para embarcarse; y teniendo allí nueva que el condestable don Jaime de Prades era muerto, proveyó el oficio de almirante de aquel reino a don Sancho Ruiz de Lihori a quien ya había dado la villa de Esclafana y la permutó con el mismo don Jaime de Prades por la baronía de Jurtino que estaba en el val de Noto; y también le hizo merced de Calataniseta, y la compró después el rey dél por veinte mil florines y la dio a don Mateo de Moncada con la ciudad de Camarata por cobrar para la corona real la ciudad de Agosta por ser cosa muy importante.

*Estados de don Sancho Ruiz de Lihori.*

Tenía don Sancho Ruiz en este tiempo gran estado; y postreramente compró el vizcondado de Gallano que se había dado al tiempo que el duque de Momblanc pasó con el rey su hijo a Sicilia y don Pedro Sánchez de Calatayud su mayordomo, y en las alteraciones pasadas se había apoderado dél fray Roberto de Diana prior de Mecina de la orden de San Juan de Jerusalén.

*Vendición del vizcondado de Gallano.*

Pero este vizcondado le vendió después don Sancho Ruiz de Lihori al rey don Alonso, y en las otras baronías sucedió don Juan Fernández de Heredia su hermano.

*El rey de Sicilia vino al Alguer y envió por la armada del rey su padre.*

Salió el rey de Sicilia del puerto de Trápana con diez galeras en fin de octubre y navegó la vía de Cerdeña, y vino a desembarcar al Alguer; y allí tuvo nueva que los sardos se habían rebelado contra Branca de Oria después que murió Mariano de Arborea su hijo, y no le querían obedecer. Y enviaron una solemne embajada al vizconde de Narbona a quien querían por su señor.

*Lo que el [rey] de Sicilia envió a decir al rey su padre y a los de estos reinos; y cómo fueron a servirle.*

Entendiendo el rey el estado en que se hallaban las cosas de aquella isla y la ocasión que se le ofrecía, deliberó con los de su consejo de no partir della hasta haberla conquistado; y estando en el Alguer a 8 de noviembre deste año, envió a Cataluña a don Bernaldo de Cabrera conde de Módica y a don Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragón; y con ellos envió a suplicar al rey le enviase su armada y se llevase la gente de guerra destos reinos; porque él deseando imitar las hazañas y proezas de los reyes sus predecesores de gloriosa memoria había deliberado de quedarse en aquel reino con intención y firme propósito de no partirse hasta tanto que le hubiese reducido a su obediencia. Y le envió con ellos a informar largamente del estado en que hallaba aquella isla; y particularmente con sus cartas enviaba a rogar y requerir a todos los caballeros y gente principal destos reinos que se fuesen a hallar con él en la batalla que pensaba dar como cosa aplazada a los enemigos, afirmando que pensaba salir a darla para 15 días del mes de mayo siguiente. Y así se movió toda la caballería destos reinos, no como para ir a servir en guerra guerreada, sino como para jornada cierta: tanta era la afición que tenían a aquel príncipe.

*Terremoto de fuego sobre Mongibel: es cosa espantosa y notable.*

En este tiempo a 9 del mes de noviembre, a dos horas de la noche, se movió un terrible terremoto en Mongibel; y lanzó de sí tanto fuego con tan grande llama que parecía en la ciudad de Catania ser día muy claro y que discurrían por el aire nubes de fuego; y todo el pueblo se fue a recoger al templo de Santa Agueda. Y dende a poco espacio pareció cubrirse el monte de una nube escurísima y no se vio el fuego hasta otro día que se descubrió haberse vuelto a la parte de Rendazo; y aquel día se salieron todos los más de Catania y de los lugares circunvecinos a tres millas; pero la noche siguiente sobrevino un terremoto tan terrible que puso en todos grande terror, y se vieron cinco bocas de fuego a dos millas sobre San Nicolás de la Reyna: y con gran terremoto no cesaron por doce días continuos de echar de sí un fuego espantoso de azufre y salitres, y lanzaban muy grandes piedras con truenos y salían destas bocas como arroyos de fuego que ciñeron el lugar de San Nicolás y abrasaron las vegas y todas las viñas y jardines que estaban en lo llano.

*Constancia de la reina doña Blanca de Sicilia.*

Y si no fuera por el gran valor y constancia de la reina doña Blanca —que quedó por lugarteniente general de aquel reino en ausencia del rey su marido— que nunca quiso salirse de Catania ni desampararla, quedara despoblada y perdida. Y mandó hacer procesión con el cuerpo de Santa Agueda alrededor de la ciudad; y comenzó luego a cesar aquella tempestad que fue de las más espantosas y terribles que se acordaban haberse visto jamás, porque de sola la ceniza que salía de aquel monte estuvo en peligro de perderse la ciudad de Mecina y algunos lugares de Calabria a donde la echaba el viento.

*Muerte de don Pedro conde de Urgel; quién fue su mujer; qué estados e hijos tuvo, y dónde se enterró.*

En este año por el mes de junio murió don Pedro conde de Urgel en el castillo de Balaguer. Fue casado con doña Margarita hija del marqués de Monferrat y tenía la ciudad de Aque en Lombardía —que era de aquel estado de Monferrat— por el dote que le trajo la condesa. Y dejó un gran tesoro a don Jaime su hijo que le sucedió en el estado, que —como dicho es— estaba ya casado con la infanta doña Isabel hermana del rey de Aragón. Tuvo el conde don Pedro otros dos hijos: a don Tadeo que murió en vida de su padre y estaba enterrado en la iglesia de Agramonte y mandó trasladar su cuerpo a la iglesia de nuestra Señora de Almata de la ciudad de Balaguer, a donde se enterraron los cuerpos del infante don Jaime su padre y de la condesa doña Cecilia su madre; y él se mandó enterrar en él; y el otro hijo fue don Juan a quien dejó la baronía de Entenza que estaba dentro de los límites de Aragón, y Alcolea de Cinca y todos los lugares que tenía en este reino y a Albalatillo y Huerto. Uno destes fue pública fama que hizo matar a don Jaime su hermano con un veneno por codicia de suceder en su estado; y así permitió nuestro Señor que él fuese privado de la sucesión destes reinos, siendo el que más derecho y justicia tenía a ellos, conforme a la común opinión de las gentes.

*Hijas del conde de Urgel.*

Dejó el conde don Pedro tres hijas: a doña Leonor que fue la mayor y le dejó treinta mil florines para su dote; y doña Cecilia que mandó que casase con don Juan de Cardona hijo del conde de Cardona como estaba entre ellos tratado; y doña Isabel que fue religiosa.

*El condado de Urgel vinculado para el rey de Aragón; y lo que sucedió al conde don Jaime.*

Y quedó heredero universal don Jaime de Aragón en el condado de Urgel y en el vizcondado de Ager que era muy gran estado; y nombró por sucesor en él —en caso que muriese sin dejar hijos— al rey de Aragón o a su sucesor en el reino, según las condiciones que se impusieron al infante don Jaime por el rey don Alonso su padre con que no contraviniesen a lo que dispuso el postrer Armengol conde de Urgel. Pero sucedieron las cosas de suerte que don Jaime fue el último conde de Urgel, y cuando pensaba suceder en estos reinos fue privado de aquel estado, que era su

patrimonio, y tuvo origen de los primeros condes de Barcelona de quien sucedía por línea legítima de varón; y perdió juntamente con él la libertad.

### LXXXVII.

#### ***De la armada que el rey envió a Cerdeña; y de la batalla en que fueron vencidos por el rey de Sicilia el vizconde de Narbona y los sardos junto a San Luri. (1409)***

*Cuidado del rey de Aragón y resolución y ánimo del de Sicilia.*

Aunque importaba mucho a la autoridad y reputación del rey que la isla de Cerdeña se redujese a su obediencia y saliese de la sujeción de los que la tenían tiranizada, todavía le pareció que se aventuraba mucho en poner el rey su hijo su persona a tanto peligro así de los enemigos como de la región y aire de la isla siendo tan pestilente; y envióle a decir que considerase que aunque Cerdeña importaba tanto a la corona de Aragón no se debía por ella poner todo el resto en tanta aventura, y que era pescar con anzuelo de oro. Pero el rey de Sicilia se determinó de no salir de la isla sin dejarla libre de la opresión en que estaba y más se animó a esto porque el vizconde de Narbona con armada y muchas compañías de gente de guerra se determinó de pasar a Cerdeña y se confederó con Branca de Oria su cuñado no sólo para resistir pero para acabar de apoderarse de aquella isla.

*Cortes en Barcelona y ejército de la corona de Aragón para Sicilia.*

Mandó el rey convocar cortes generales del principado de Cataluña en la ciudad de Barcelona para que en ellas se diese tal orden que brevemente se enviase una armada cual se requería para una tal empresa en que el rey su hijo quería poner su persona. Movióse para esta jornada la mayor parte de la nobleza y caballería de Cataluña y muchos barones y caballeros de Aragón y del reino de Valencia, y levantaron toda la gente de guerra más ejercitada que había en todas estas partes.

*Pedro de Torrellas, capitán general de la armada del rey [de Aragón].*

Y antes desto, como el rey tuvo aviso que Branca de Oria estaba cercado por los mismos sardos, había mandado dar sueldo a mil lanzas y nombró por capitán general a Pedro Torrellas para que fuese en aquella armada. Y aunque este caballero era principal y tan poderosos que —según Pedro Tomich escribe— en aquel tiempo se podía decir que era un pequeño rey, pero como fue preferido a los de la casa real y a otros muchos barones muy ilustres que pretendían aquel cargo, por esta causa hubo alguna dilación en la expedición de la armada; pero a la fin el rey quiso que este caballero —que fue gran privado suyo y de mucho valor— fuese por general.

*Los caballeros y barones señalados que pasaron a la jornada de Sicilia.*

Y aunque hubo sobre ello gran división y contienda, pasaron muchos señores y barones muy principales y gran caballería destes reinos. Fue entre los muy señalados Juan de Fox vizconde de Castelbó, hijo de Archimbaudo Grayllio conde de Fox y de la condesa doña Isabel su mujer hermana del conde Mateo de Fox; e iban con él, Archimbaudo de Fox su hermano y el señor de Lusa y otros señores principales de Gasuña y de tierra de vascos; y serían entre todos hasta trecientos de caballo; y llevaba cargo desta gente Guerau de Malleón que fue un muy señalado caballero y buen capitán. Con estas compañías del vizconde de Castelbó se juntaron las de don Bernaldo Galcerán de Pinós y de don Pedro Galcerán su hermano y el vizconde de Orta. Fueron de Cataluña el conde de Cardona y don Antonio de Cardona su hermano, el conde de Quirra, don Bernaldo de So vizconde de Evol, don Berenguer Arnaldo de Cervellón, Galcerán de Santapau, Acart de Mur, don Galcerán de Cruyllas, don Bernaldo de Espés. Y todos éstos eran ricos hombres que en este tiempo ya llamaban nobles.

*Lo que Pedro Tomich escribe de esta jornada de Sicilia.*

Fueron tantos los caballeros catalanes que pasaron con esta armada que —según Pedro Tomich escribe que se halló en ella— no quedó casa en Cataluña de la cual no interviniese algún caballero, porque en las cortes generales se determinó que las mil lanzas que se pagaban para esta guerra fuese de gente noble y de la caballería de aquel principado.

*Barcelona armó tres naos y el papa Benedicto [XIII] envió a su sobrino; cómo y quién fue y qué armada salió para esta empresa.*

Y a otra parte la ciudad de Barcelona mandó armar tres naos; y fueron en ellas muchos ciudadanos y nombraron por capitán a Juan de Valls. Envió también el papa Benedito a don Juan Martínez de Luna señor de Illueca su sobrino con cien hombres de armas; e iban con él su hermano don Rodrigo de Luna —que fue después castellán de Amposta— y mosén Juan de Bardají y otros caballeros deste reino. Era toda la armada que salió de Barcelona de veinte y cinco naos gruesas y diez galeras y quince galeotas, y los leños y otros navíos de armada llegaban a ciento y cincuenta; y en la primavera del año de 1409 se puso la gente en orden. Y entendiendo el rey de Sicilia que los sardos estaban muy obstinados en su rebelión y que el vizconde de Narbona y Branca de Oria tenían gran multitud de gente y esperaban cada día nuevo socorro de genoveses, determinó de salir a darles la batalla a lo más largo para 15 del mes de mayo. Y para que se apresurase la expedición desta armada dio aviso desto al rey su padre: y entonces se había de juntar toda la gente en Barcelona para 20 del mes de marzo. Y Pedro de Torrellas y mosén Ramón de Torrellas su hermano entendieron en que luego se fuesen embarcando.

*El rey de Sicilia se pasó al castillo de Cállor; a qué y con quién.*

Salió esta armada de la playa de Barcelona a 19 del mes de mayo, y el rey de Sicilia con la suya se pasó al castillo de Cállor; y con la caballería que llevó de Sicilia que era mucha y muy buena y con la que después pasó a Cerdeña comenzó a hacer guerra a los enemigos. Estaban con él los condes de Módice, Agosta y de Veintemilla y el conde Enrico Russo de Mecina, don Artal de Luna conde de Calatabelota, don Gilabert de Centellas y don Jaime de Centellas que llevaron muy buenas compañías de gente de armas, don Bernardo de Anglesola, Augerat de Larta, don Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragón y el almirante don Sancho Ruiz de Lihori y don Juan Fernández de Heredia, sus hijos, don Guerau de Queralt y don Juan de Cruyllas, que era muy valeroso y fue siempre entre los principales en el consejo del rey de Sicilia y ninguna cosa se hacía sin su parecer.

*Los castillos de Cerdeña se repararon de la opresión que habían padecido cuarenta años.*

Con este socorro los que estaban en los castillos de Cállor y del Alguer y Longosardo se repararon de los trabajos y fatigas que habían pasado defendiéndose siempre de los enemigos con gran esfuerzo y constancia como muy fieles; y con la presencia del rey de Sicilia se aliviaron de una continua y muy dura opresión porque había cuarenta años que esban aquellos castillos cercados y en perpetua guerra.

*Los genoveses que fueron desbaratados y presos.*

Antes de la armada de Cataluña arribase a Cerdeña, teniendo el rey de Sicilia aviso que seis galeras de genoveses llevaban socorro de gente a los sardos, envió sus galeras para que les saliesen al encuentro; e iba por capitán dellas un caballero que se llamaba Francés Coloma, y peleó con los genoveses delante de la Linayra y los desbarató y venció y les ganó todas sus galeras. Y fueron en ellas presos su general que se llamaba Guillén de Mollo y Carlos Lomelino, Simón de Mar, Ambrosio de Grimaldo y un hermano suyo, que eran los capitanes.

*De la manera que el rey de Sicilia salió del castillo de Cállor.*

Después, siendo ya llegada la armada de Cataluña a Cerdeña y habiendo descansado la gente, teniendo el vizconde de Narbona un gran ejército junto en Sant Luri no sólo para resistir pero para

ofender, determinó el rey darle la batalla. Salió con todo su ejército del castillo de Cáller un martes a 26 de junio y llevaba hasta tres mil de caballo y ocho mil de pie, y fuese alojando por las riberas, porque la gente de pie hallase fresco y pudiese descansar por ser el tiempo muy caluroso y requerirlo aquella región que es como la de Berbería. Y caminando desta manera llegó el sábado siguiente a una ribera que está a dos leguas de Sant Luri, y reparó allí el ejército y asentó su real. Detúvose el rey en aquel lugar la noche siguiente; y aunque los corredores del campo no descubrían los enemigos —que estaban con muy buena orden en Sant Luri esperando al rey a la batalla y solamente salieron hasta quinientos de caballo y algunas compañías de soldados— el domingo, que fue el postrero del mes, al alba salió el rey de su fuerte con sus batallas ordenadas y fuese acercando al lugar.

*Pedro de Torrellas mariscal del ejército del rey de Sicilia.*

Y mandó ir en la avanguardia a Pedro de Torrellas y dióle cargo de mariscal de todo el ejército y llevaba mil hombres de armas; y después seguían hasta cuatro mil soldados; y en la batalla iba el rey con toda la caballería, y después seguía la retaguarda. Y con esta orden hicieron su camino hasta una milla de San Luri.

*Furiosa batalla donde se señaló y venció el rey de Sicilia.*

Salió el vizconde de Narbona con toda la gente de caballo y de pie que allí se había juntado con sus batallas ordenadas; y —según se entendió de los mismos sardos que fueron presos en la batalla— eran de diez y ocho hasta veinte mil combatientes; y aunque se había dado tal orden por el rey que quinientos de caballo de los que llamaban bacinetes de la gente más escogida y de los más señalados caballeros se pusiesen a pie si los sardos echasen delante sus peones como era su costumbre y había determinado de hallarse con ellos, pero acercándose con su escuadrón a los enemigos la vía de Sant Luri, siguió hacia un cerro a donde se había puesto la batalla del vizconde, y ellos bajaron con buena orden para recibirlos. Y el rey mandó poner su caballería a la mano derecha y los de pie al otro lado; y comenzóse la batalla muy furiosamente en los primeros encuentros entre la caballería del rey y la de los enemigos, y en ella fueron a tierra muchos caballeros sardos y quedaron heridos algunos de los del rey. Y aunque en la batalla se señalaron muchos, pero entre todos el rey dio tal prueba de su persona que se conoció bien que imitaba en el valor a los reyes de quien descendía, que por el honor de su corona aventuraban sus vidas entre los primeros.

*Ganaron el estandarte del vizconde de Narbona prendiendo a quien lo llevaba.*

Duró la batalla por buen espacio; y fueron los sardos desbaratados y vencidos, y ganaron el estandarte del vizconde y fue preso el caballero que lo llevaba; y murieron en el campo hasta cinco mil, y recogióse el vizconde con los que escaparon huyendo de la batalla al castillo de Monreal; y siguieron los nuestros el alcance hasta las puertas dél. Murieron en esta batalla de la parte del rey muy pocos, y los más señalados fueron el vizconde de Orta, don Pedro Galcerán de Pinós y mosén Juan de Vilacausa y un caballero que era pariente del señor de Lusa.

*Por la gente del conde de Módica se ganó el castillo de Sanluri.*

Entre tanto que la caballería siguió el alcance, los soldados fueron a combatir el lugar de Sant Luri y le entraron por combate; y pusieron a saco y murieron dentro más de mil hombres entre genoveses y sardos; y el castillo fue combatido y entrado por la gente del conde de Módica y de don Bernaldo Galcerán de Pinós.

*El terror que a muchos potentados causó la victoria que tuvo el rey de Sicilia y lo que publicó.*

Fue esta victoria de las muy señaladas y famosas que hubo en aquellos tiempos por parecer que se restituía con ella al rey la posesión de aquel reino que tanto tiempo había sido rebelde; y

puso mucho terror y espanto no sólo a genoveses que eran enemigos muy declarados, pero a todos los otros potentados de Italia, estando a vista della un rey de tanto valor y con tan poderosa armada y con tanta reputación: porque se publicó que quería tomar la empresa de poner a Benedito en la posesión de la silla apostólica como verdadero sucesor de san Pedro. Y con esta ocasión se temía que había de emprender de pasar a la conquista del principado de Cápua y de las provincias de Pulla y Calabria por igualar al rey Ladislao y al rey Luis que contendían con todo su poder por la sucesión de aquel reino. Pero así como hubo valor en él para alcanzar tan gran renombre de conquistador de los reinos de Sicilia y Cerdeña y daba esperanza que por su medio sucederían las cosas prósperamente fue tan desigual el suceso que casi en un instante volvieron a muy peor estado que antes.

### LXXXVIII.

#### *De la muerte del rey don Martín de Sicilia. (1409)*

*Consulta del [rey] de Sicilia al rey [de Aragón].*

De Sant Luri envió el rey de Sicilia un caballero al rey su padre con la nueva desta victoria; y por ser el tiempo de estío y los aires muy contagiosos se salió de aquella villa y se volvió al castillo de Cáller. Y a 12 de julio determinó enviar a don Berenguer Arnaldo de Cervellón y a Jacobo de Gravina su secretario, para que comunicasen con el rey que había determinado de detenerse en aquella ciudad los meses de julio y agosto, y en el principio del mes de septiembre ir a cercar la ciudad de Oristán que era la principal fuerza a donde se recogieron el vizconde y los capitanes que se escaparon de la batalla.

*En Oristán se recogieron los que se escaparon de la batalla y lo que el rey de Sicilia mandó al general [Pedro de Torrellas].*

Y mandó a Pedro de Torrellas que envió las galeras a Córcega, que con ellas y con las de Mallorca y Valencia y con los otros navíos de armada fuese en seguimiento de algunas naos y galeras de genoveses que discurrían por las costas de Cerdeña. Esto era a 15 del mes de julio; y en el mismo tiempo el castillo y villa de Iglesias se redujeron a su obediencia por la industria y diligencia de un caballero de aquella isla que se llamaba Juan de Sena; y mandó el rey que se fortaleciese y pusiese en orden y tuviese cargo del castillo Gantino de Sena.

*Muerte de don Martín rey de Sicilia.*

Estando en la mayor fiesta y regocijo de la victoria que aquel príncipe hubo de sus enemigos, adoleció de calenturas; y aunque a 21 de julio pareció que estaba mejor del accidente, se agravó de suerte que murió dentro de cuatro días en la fiesta de Santiago: y según Tomich y otros escriben fue su mal de una fiebre pestilencial, aunque Lorenzo de Vala afirma que no se pudo atribuir a la contagión del aire, pues ninguno de los suyos adoleció de aquella dolencia. Martín de Alpartil añade otra causa por donde le sobrevino la muerte: que creyendo que había convalecido, le llevaron por complacerle una doncella sarda de Sant Luri, que era hermosísima, y siendo muy rendido a aquel vicio, le acabó la vida.

*Entierro y testamento del rey de Sicilia.*

Murió como muy católico príncipe después de haber recibido los sacramentos de la iglesia; y fue sepultado su cuerpo en la iglesia mayor de aquella ciudad entre una gran multitud de banderas y sepulturas de los ricos hombres y caballeros que murieron en las guerras pasadas por la conquista y defensa de aquel reino. Ordenó su testamento la víspera de Santiago; y porque no tenía ningún hijo legítimo instituyó por su heredero universal en el reino de Sicilia y en las islas adyacentes y en el ducado de Atenas y Neopatria al rey su padre. Un hijo natural —que se llamó don Fadrique de Aragón y le hubo, como dicho es, en una doncella que se decía Tharsia— nombró por su heredero

particularmente en el condado de Luna y en el señorío de Segorbe y en las otras baronías que le pertenecían por la sucesión de la reina doña María su madre, que era todo el estado que tuvo el conde don Lope de Luna que fue tan gran señor en estos reinos.

*A la reina doña Blanca le quedó el gobierno del reino de Sicilia; y con qué asistencia.*

Dejó ordenado que muriendo de aquella enfermedad quedase lugarteniente general del reino de Sicilia la reina doña Blanca su mujer, y tuviese en su consejo a fray Alamán de Foxá —que era prior de Mecina y comendador de Monzón— y otros tres caballeros que eran mosén Luis de Rajadell, Bartolomé de Invenio y Gabriel de Faulo; y quiso que también asistiesen en él don Juan Fernández de Heredia y Jacobo de Aricio su protonotario que se hallaron con él en esta jornada, y que concurriesen en este consejo sendas personas que fuesen nombradas por las ciudades de Palermo, Mecina, Catania, Zaragoza, Jorgento y Trápana. Y ordenó que este consejo residiese en Catania hasta que el rey su padre dispusiese del gobierno de aquel reino como le pareciese.

*Habitación y custodia de la reina doña Blanca.*

También ordenaba que la reina su mujer residiese en uno de los castillos de Catania, Yachi y Agosta; y encomendó la custodia de su persona y del castillo a donde se recogiese a Gabriel de Faulo; e hizo tanta confianza de aquel caballero que mandó que le obedeciesen como a su misma persona o a la del rey su padre, y en caso que la reina eligiese quedar en el castillo de Catania dejó por gobernador de aquella ciudad a mosén Luis de Rajadel.

*Doña Violante, hija natural del rey de Sicilia; y legados de su testamento.*

Tuvo una hija natural que se llamó doña Violante y húbola en otra doncella siciliana que se llamaba Agathuza. Y nombró por sus testamentarios al rey su padre y a don Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragón y al almirante don Sancho Ruiz de Lihori que era su camarlengo, y a fray Juan Ximénez su confesor. Y fue el testamento de mayores legados que se ordenó jamás por ningún rey de sus predecesores según la pobreza de aquellos tiempos, porque dejó por su ánima cien mil florines y más de docientos mil en legados particulares a los que le habían servido; y hubo legado de cincuenta mil florines que mandó que se diesen a don Bernaldo de Centellas que era también su camarero; y a Alvaro de Heredia —a quien hizo merced de la baronía de Palazolo en Sicilia— dejó treinta mil; y a mosén Luis de Rajadel veinte y cinco mil; y a Gabriel de Faulo veinte mil; y a don Gilabert de Centellas, Pedro de Arbea, Augerot de Lartha, Hugueto de Foxá y a Seguiet de Perapertusa cada diez mil; y a García de Latrás tres mil onzas de oro; y a Juan de Arbea dos mil; y a Pedro Calderón castellano de Catania otras mil.

*Lo que dejó el rey de Sicilia a don Sancho Ruiz de Lihori.*

Pero excedió con gran parte al mayor legado lo que dejó al almirante don Sancho Ruiz de Lihori que fue su gran privado: y era todo lo que procediese de los rescates de Branca de Oria —que fue preso en esta guerra— y de Guillén de Mollo capitán general de la armada genovesa y de los otros capitanes que fueron presos con él, y del rescate de Janeto alférez del vizconde de Narbona que fue preso en la batalla de Sant Luri.

*Sentimiento extraordinario por la muerte del rey de Sicilia.*

Nunca por muerte de su rey natural se hizo jamás en estos reinos tanto sentimiento y llanto como se hizo en la deste príncipe que era de un ánimo grande y muy generoso y para muy grandes empresas; porque dado que fue gran parte del dolor ver aquel príncipe arrebatado en la flor de su edad y de su caballería y en el furor de sus victorias, lo menos que se aventuraba por su muerte eran las islas de Sicilia y Cerdeña y representábanse mayores males y daños; y aunque todos lloraban la pérdida particular de sus propias casas pero no podían dejar de afligirse y condolerse de la común miseria y tribulación general destos reinos, entendiendo que no les quedaba esperanza de ningún género de remedio ni consuelo.



*Duelo de los catalanes; y lo que publicaban.*

Llegó esto a tanto grado de sentimiento y tristeza que los catalanes hacían su duelo, de manera que publicaban que aquel día se perdió toda su honra y estimación y la prosperidad que su nación había alcanzado en los tiempos antiguos entre todas las gentes. Y esto fue con tanta razón que afirma Alpartil, que era tan grande la reputación que este príncipe había alcanzado en todos los reinos de la cristiandad que esta victoria puso mucho terror a italianos y franceses, y de allí adelante los aragoneses y catalanes fueron perdiendo de la estimación en que estaban y toda aquella nobleza y caballería que se había juntado en Cerdeña por la muerte deste príncipe se fue derramando y esparciendo por diversas partes y quedaron todos como gentes sin capitán.

*Victoria que don Juan y don Pedro de Moncada tuvieron en Oristán con el socorro de Pedro de Torrellas.*

Con la muerte del rey luego los sardos comenzaron a juntar la gente de guerra que quedaba en la isla; y don Juan y don Pedro de Moncada —con la gente de armas que pudieron recoger hasta cuatrocientos de caballo y de pie— hicieron una entrada contra Oristán; y los sardos los esperaron a un paso, de suerte que aunque los enemigos eran doce mil hubieron de pelear; y estando los nuestros en gran peligro, llegó Pedro de Torrellas con algunas compañías de caballo en su socorro, y fueron los sardos desbaratados y vencidos y murieron más de cuatro mil sin ningún daño de nuestra gente. Fue esta jornada —según parece en algunos anales de aquel tiempo a 17 de agosto, después de la muerte del rey.

**LXXXIX.**

***Que el rey casó segunda vez; y no quiso declarar a quién competía la sucesión destes reinos no dejando hijos. (1409)***

*Embajada del rey [de Aragón] a los cardenales que estaban en el concilio de Pisa; y con quién.*

Por el mes de mayo deste año envió el rey desde la ciudad de Barcelona a los perlados que estaban congregados en el concilio de Pisa sus embajadores, que fueron el arzobispo de Tarragona, don Guerau de Cervellón gobernador de Cataluña, Esperandeu de Cardona su vicecanciller y un caballero que se decía Vidal de Blanes y a Pedro Basset —que era un famoso letrado— para que se tratase del remedio de la unión de la iglesia.

*Elección de Alejandro V, la declaración que se hizo y la ida de Benedicto [XIII] al monasterio de Rosas: hay que notar.*

Pero estos embajadores se hicieron a la vela a 22 del mes de mayo; y la víspera de san Juan Bautista se hizo elección por el concilio pisano en sumo pontífice de fray Pedro Philareti de Gandía arzobispo de Milán, que era de la orden de los frailes menores: y se llamó Alejandro V, y declararon a Benedicto y Gregorio por cismáticos. Residió Benedicto en Perpiñán hasta 10 días del mes de julio deste año; y porque allí comenzaron a morir de pestilencia y fallecieron repentinamente el protonotario de Castilla y obispo de Lugo y otros, al papa convino venir a verse con el rey a Barcelona. Salió de Perpiñán a 11 del mes de junio y vino al monasterio de San Pedro de Rosas: y reducíase a la memoria por personas curiosas que se había recogido en los tiempos antiguos en aquel monasterio un sumo pontífice por otra tal persecución.

*Por el santo fray Vicente Ferrer supo el rey [de Aragón] la muerte del de Sicilia su hijo; el sentimiento que hubo y lo que se procuró.*

Y allí continuó Benedito su camino para Barcelona y aposentóse fuera, en la casa del rey que llamaban Belesguart. Y como llegó la nueva de la muerte del rey de Sicilia, por orden del papa la denunciaron al rey su padre el santo varón fray Vicente Ferrer y los consellers de la ciudad. El

sentimiento fue tal como se requería a una pérdida tan general; y para dar algún género de consuelo al rey y a sus súbditos trataron luego con él sus privados que se casase, pues estaba en edad que podía haber hijos y no tenía sino cincuenta y un años; y con esto se proveía al bien de la sucesión de sus reinos y a su descanso; y aunque él se excusaba que estaba muy impedido de su persona y enfermo y le parecía que podría dejar por sucesor en estos reinos a don Fadrique de Aragón su nieto, siendo hijo natural del rey de Sicilia que estaba en más conveniente edad para poder reinar con voluntad de sus súbditos que esperar al que estaba por nacer, por importunidad grande codecendió a su voluntad; y tratóse luego que casase con una de dos doncellas de la casa real que eran doña Cecilia hermana del conde de Urgel y doña Margarita hija de don Pedro de Prades y de doña Juana de Cabrera su mujer.

*El rey [de Aragón] casó con doña Margarita de Prades; lo que mandó al conde de Módicta, el poder que envió a la reina de Sicilia y prevenciones en las cosas de Cerdeña.*

Y eligió de casar con doña Margarita, que era muy hermosa y se había criado con la reina doña María: y era muerto don Pedro su padre y vivía el conde don Juan de Prades su agüelo que fue hijo del infante don Pedro de Aragón. Celebráronse estas bodas a 17 del mes de septiembre deste año. Y en el mismo tiempo, atendido que el rey de Sicilia había nombrado por su lugarteniente general en su testamento a la reina doña Blanca su mujer, el rey le envió su poder. Y porque el conde de Módicta era el más poderoso de aquel reino y siempre se ofrecían causas de grandes novedades y no se perturbase la orden que se había dado por el rey de Sicilia para el buen gobierno de aquel reino, le envió el rey a mandar que no saliese de su condado ni entrase en ninguna ciudad o villa o lugar de la corona real. También porque en las cosas de Cerdeña se había hecho tal mudanza que por la ausencia de la gente de guerra y de la mayor parte de la armada aquella isla estaba en el mismo peligro que antes, el rey proveyó que don Guillén Ramón de Moncada con algunas compañías de gente de armas y de soldados que se habían mandado hacer en la ciudad de Valencia para que fuesen con la armada real, pasasen luego; y aunque Pedro de Torrellas —que era capitán general de la gente de armas— se vio en gran estrecho por haberse salido la mayor parte de la gente, tuvo batalla con los enemigos y fueron vencidos; y —según parece en un autor de aquellos tiempos— murieron en ella más de seis mil.

*El rey [de Aragón] empeñó el condado de Ampurias a la ciudad de Barcelona.*

Y porque no se desistiese de aquella conquista y se enviase tal socorro que Pedro de Torrellas y los capitanes y caballeros que con él quedaban pudiesen discurrir por la isla seguramente y se hiciese la guerra como convenía a los sardos —que esperaban nuevo socorro del vizconde de Narbona— empeñó el rey a la ciudad de Barcelona el condado de Ampurias por cincuenta mil florines; y estaba la armada en orden para hacerse a la vela en la playa de Barcelona el 1.º del mes de octubre. Esto era en tal sazón que el rey estaba tan lastimado de la muerte de su hijo que ninguna cosa parecía que quedaba a qué temer; y cada día iba creciendo aquel sentimiento con la desconfianza de poder tener hijos, porque estaba doliente de quartana y el impedimento de su persona era tan grande y estaba tan lisiado de gordo y tan entorpecido que no bastaba ningún artificio ni remedio — aunque se usó de muchos muy contrarios a su salud— para que pudiese tener acceso con la reina: y cuanto más se procuró con remedios muy deshonestos y extraños, fue para más acelerar su muerte, quedando la reina doncella como antes.

*Embajadores del rey Luis al rey [de Aragón].*

Escribe Lorenzo de Vala —que tuvo muy ciertas y verdaderas relaciones de personas de aquellos tiempos para la historia que compuso del rey don Fernando su sucesor— que apenas había pasado un mes de aquellas bodas tan malogradas, que llegaron a Barcelona embajadores del rey Luis, a quien el papa Alejandre en el principio de su creación requirió que pasase a Italia y le declaró por legítimo sucesor en el principado de Cápua y en las provincias de Pulla y Calabria.

*Intento del rey Luis.*

Y sucedían las cosas en este tiempo muy prósperamente contra el rey Ladislao su enemigo; y aunque vinieron con color de visitar al rey por la muerte del rey de Sicilia su hijo, su fin principal fue para que tuviese por bien de dar lugar que la reina doña Violante su mujer viniese a residir en estos reinos con Luis duque de Calabria su hijo, pues a la madre o al hijo competía legítimamente —a su parecer— la sucesión por haber fallecido poco antes la infanta doña Juana mujer del conde de Fox, sin dejar hijos, que fue la hija mayor del rey don Juan; y convenía que siendo de aquella edad se criase en su casa real para que fuese enseñado en nuestras leyes y costumbres. Y pidió el obispo de Coseráns —que fue el principal en esta embajada— que el rey tuviese por bien que se conociese de la justicia que la reina doña Violante y el duque de Calabria su hijo tenían en la sucesión destos reinos.

*Respuesta prudente del rey [de Aragón] y con qué motivo.*

Aunque tuvo el rey por mal agüero —según este autor afirma— que en los mismos días de las fiestas de sus bodas se propusiese que le debía suceder persona tan extraña, y pareció muy impertinente esta embajada, a lo postrero respondió con gran blandura: y dijo que él era muy contento que se tratase del derecho que su sobrina pretendía tener en la sucesión y los otros sus competidores; y holgó con esta ocasión que el negocio se pusiese en competencia y que se disputase a quién pertenecía la sucesión por las leyes destos reinos. Esto fue porque el rey se determinó de procurar con toda su autoridad y poder que don Fadrique su nieto hubiese su parte, creyendo que a lo menos siendo hijo natural del rey de Sicilia, le podría suceder en aquel reino; y aunque no se sufría que se diese lugar a semejante plática como está, pues el derecho y justicia no podía ser tan dudosa que no fuese en ella uno muy preferido y aquél no había de permitir competidor, procuró que muy de veras se tratase dello con color de querer que se determinase en su vida por excusar mayores inconvenientes y males.

*Pretendientes a la sucesión del rey, que a todos los escuchaba.*

Salió luego a esta causa, en nombre del duque de Calabria y por la reina doña Violante su madre, don Guillén de Moncada; y don Bernaldo de Centellas como procurador del conde de Urgel se declaró por muy principal en esta competencia; y otro caballero, que era de la casa del duque de Gandía y era gobernador del condado de Ribagorza que se decía Bernaldo de Vilarix, también se presentó en su nombre como competidor. Y el rey daba lugar que en su presencia se tratase muy de veras sobre el derecho de cada uno, porque de las razones que se alegaban por las partes hacía él muy gran fundamento para que todos fuesen excluidos; y cuanto más dudosa hacían la justicia de sus contrarios tuviese más lugar su nieto a quien parecía que se habían de inclinar todas las gentes por la memoria del rey su padre.

*El rey [de Aragón] se decanta a la justicia del infante don Fernando su sobrino, y la tiene por notoria.*

Añade a esto el mismo autor que, tratándose por estos caballeros del derecho que cada uno de sus principales pretendía a la sucesión, el rey tomó la mano por el infante don Fernando de Castilla su sobrino; y declaró que era su justicia más notoria que la del conde de Urgel ni la del duque de Gandía, y que debía de ser preferido su derecho como más propinco suyo que era el último rey, que el duque de Calabria pues era nieto de su hermano y el conde y el duque le eran remotos por más grados, y que afirmaba el rey que ninguno de los que podían pretender la sucesión convenían tanto al bien general destos reinos como su sobrino.

*Artificio en favor de don Fadrique nieto del rey [de Aragón].*

Esto —según este autor afirma— se publicó por estos reinos, y dio gran reputación al infante de Castilla; y pareció que fue más con artificio de dar un tal competidor y tan poderoso al conde de Urgel que con celo del bien público, y por dar mayor lugar que don Fadrique su nieto quedase a lo

menos rey de Sicilia, pues se entendía que sería cosa fácil de acabarlo con los sicilianos. Y así según el mismo Lorenzo de Vala escribe — que es el más cierto y grave autor de los que tenemos de las cosas de aquellos tiempos— con todo estudio y cuidado favorecía la causa de su nieto, y con diversas promesas iba granjeando los barones y personas principales de Cataluña; y trató con diversos letrados para que el derecho de su nieto se fundase por términos de justicia.

*Opinión general y solicitud de la reina doña Violante sobre la sucesión de Aragón; y lo que el rey [de Aragón] hacía.*

Pero en el juicio de todos era comúnmente preferido el conde de Urgel por ser el más propinco a los reyes por línea de varón, y estaba en la flor de su juventud y era de una disposición muy real. Y por otra parte la reina doña Violante con gran ambición, comenzó a granjear diversos barones para que su nieto fuese favorecido y se acordasen de los beneficios que habían recibido del rey don Juan su agüelo. Y así comenzó este negocio a ponerse en disputa y en contención de bando en vida del mismo rey. El rey hacía gran instancia en poner esta causa en términos que su nieto fuese no sólo admitido entre los otros competidores por preferido y se considerase que en su tiempo se había juntado con este reino el de Sicilia y se tuviese cuenta que por el rey su hijo se había restaurado la mayor parte de Cerdeña; y porque con más facilidad pudiese tener lugar en la sucesión se entendió que el papa Benedito lo legitimase.

*El conde de Urgel pide la gobernación general al rey [de Aragón]; y con qué fin.*

En este medio, el conde de Urgel como si no le hubiera el rey dado competidor en la sucesión, pidió que le diese el oficio de la procuración y gobernación general de sus reinos, diciendo que de derecho le competía como a legítimo sucesor en ellos mientras no tuviese hijos; y allende que en esto hacía su negocio principal tenía fin a excluir del oficio de regente de la gobernación general de Aragón a don Gil Ruiz de Lihori que le tenía por muy contrario en aquel negocio por ser cuñado del arzobispo don García Fernández de Heredia que era gran servidor de la reina doña Violante. Había ya antes desto el rey dándole poder de su lugarteniente general estando en Barcelona a 28 del mes de junio, siendo aún vivo el rey don Martín de Sicilia su hijo; y sin mucha contradicción le concedió el poder de gobernador general y le otorgó el oficio de condestable, que era cargo que se había de encomendar a persona legítima de la casa real, porque creyó que por aquel camino el conde se enemistaría con la mayor parte de los grandes deste reino.

*Lo que el rey [de Aragón] firmó en la casa de Belesguart y lo que previno.*

Este poder firmó el rey en Barcelona en una casa en que él se recreaba que llamaba de Belesguart a 25 del mes de agosto del año 1409, y fue para todos los reinos de la Corona de Aragón hasta que tuviese hijo varón y tuviese cuatro años cumplidos. Y por él se le daba facultad de tener vicerregente de la gobernación, lo que al lugarteniente general nunca fue permitido; y secretamente —según Lorenzo de Vala afirma— escribió al arzobispo y al gobernador que no le admitiese en aquel cargo y usasen de los remedios ordinarios contra él. Y vino muy acompañado a Zaragoza de los caballeros del bando de Luna que seguían su parcialidad, y pidió que le pusiesen en la posesión de la gobernación general.

*Al conde de Urgel se le niega la posesión en el gobierno; cómo y por qué.*

Mas el negocio estaba de tal suerte encaminado que en nombre de los cuatro brazos del reino se firmó de derecho ante el justicia de Aragón fundándose en que no debía ser admitido el conde al ejercicio de la procuración general, alegando aquellas causas por las cuales algunos se acordaban que el rey don Pedro había excluído al infante don Fernando su hermano. Salióse por esta causa de Zaragoza el justicia de Aragón y fuese a su lugar de Pinsech; y porque el conde no podía usar del oficio de gobernador general sin que jurase públicamente en presencia del justicia de Aragón de guardar los fueros y privilegios y las libertades del reino, según estaba establecido de fuero, fué el conde a Pinsech a rogarle y requerirle que se volviese a la ciudad; y él se excusó por haber todos los

brazos del reino firmado de derecho ante él, pretendiendo que no podía ni debía usar de aquel oficio y le habían requerido que no le admitiesen el juramento.

*Tampoco al padre del conde [de Urgel] obedecieron en el mismo cargo.*

Y añadió a esto que se acordase que su padre otra vez había entrado en esta ciudad como lugarteniente del rey y no le quisieron obedecer; y como el juramento que suelen prestar los reyes en el principio de su reinado y los primogénitos y lugartenientes del rey —según la costumbre antigua— se debe hacer en las manos del justicia de Aragón y en la iglesia mayor desta ciudad, se tuvo forma que el justicia de Aragón no se hallase en aquella solemnidad; y por esta causa se movieron grandes alteraciones, y llegó el negocio a las armas y cada día se movían por la ciudad entre los unos y los otros diversas peleas y combates.

*Don Juan Fernández de Heredia entró con gente en Zaragoza y para qué.*

No pasaron muchos días que entró en la ciudad don Juan Fernández de Heredia con diversas compañías de hombres de caballo y de gente de guerra para valer al arzobispo su tío y al gobernador su padre, y movióse un tan gran tumulto en el pueblo que todos tomaron las armas, y fueron los del bando del gobernador a combatir la casa del conde, y él se escapó por un postigo que salía al río y se fue al lugar de La Almunia. Luego llegó la nueva que el rey había fallecido.

*Embajada del infante de Castilla al rey [de Aragón]; y con qué color e intención.*

Antes desto el infante don Fernando de Castilla, teniendo cercada la villa de Antequera que era una de las fuerzas más importantes que el rey de Granada tenía en las fronteras de la Andalucía, envió a visitar al rey de Aragón su tío con un caballero que era de gran prudencia y muy privado suyo y su repostero mayor, que se decía Fernán Gutiérrez de Vega, y con un letrado del consejo del rey de Castilla que se llamaba Juan González de Acevedo; y aunque vinieron con color de visitarle por la muerte del rey de Sicilia su hijo, según Alvar García de Santamaría escribe en su historia, traían orden de entender en caso que el rey muriese a quién pertenecía de derecho la sucesión destes reinos. Y así conforme a esto, el infante no se ponía tan adelante como los otros: aunque Lorenzo de Vala escribe que el rey de Aragón le daba más principal lugar entre los que pensaban tener más cierto el derecho en la sucesión.

*Aviso de la isla de Sicilia y enojo del rey [de Aragón].*

En fin del mes de octubre deste año, estando el rey en la casa de Belesguart fuera de Barcelona, teniendo aviso que en la isla de Sicilia se intentaban nuevas cosas por el conde de Módica y que contra su voluntad entró en la ciudad de Palermo y estuvo en ella algunos días y que de allí deliberaba ir a Catania a donde residía la reina doña Blanca con los del consejo que se había nombrado por el rey de Sicilia su marido, recibió dello gran enojo y pesar, y se tuvo por muy deservido porque conocía al conde que era para emprender cualquier hecho por grande que fuese.

*Procúrase la libertad del conde de Veintemilla.*

Y se traía inteligencia con el alcaide de Malta que se sacase el conde Antonio de Veintemilla de la prisión en que estaba en aquel castillo y se comenzaban a poner en armas todos los barones; y aunque el rey estaba tan impedido de su persona que no podía ser más, publicó por esta causa que quería pasar luego a Sicilia y que no lo dilatara sino por esperar la embajada que aquel reino le enviaba.

## XC.

***De la venida del papa Benedito a Zaragoza. (1410)***

*El conde del Venexino niega la obediencia a Benedicto [XIII]; lo que hizo don Rodrigo de Luna y lo que resultó.*

Después de la elección que se hizo del papa Alejandro V en el concilio de Pisa, los cardenales que quedaron en Aviñón y todo el condado del Venexino comenzaron de apartarse de la obediencia de Benedito, y don Rodrigo de Luna —que era gobernador del condado— dejando en orden las fuerzas que en él había, se recogió a la ciudad de Aviñón y hízose fuerte en las casas de la senescalía del papa que estaban contiguas con el palacio, y Benedito le nombró por capitán de la ciudad de Aviñón en lugar del obispo de Magalona que se apartó de su obediencia. Y tenía cargo del palacio apostólico don Bernaldo de So vizconde de Evol, y de la torre de la puente de Aviñón don Berenguer de Boil. Pero por estar el vizconde y don Rodrigo entre sí muy discordes comenzaron los aragoneses y catalanes de partirse en dos bandos: y habiendo el papa proveído a la custodia y defensa de aquella ciudad y del condado se vino a Zaragoza y tuvo en ella la fiesta de la navidad del año de 1410.

*La lección imperial encomendó el papa [Benedicto XIII] al justicia de Aragón.*

Y asistiendo el papa a los maitines la vigilia de navidad, siendo costumbre antigua que en aquel oficio suele el sumo pontífice encomendar una lección de maitines, que llaman la lección imperial, al mayor príncipe que de allí se halla y la dice con una espada en la mano, hallándose presente don Gil Ruiz de Lihori que regía el oficio de gobernador general y otras personas muy señaladas, no quiso encomendarla sino a Juan Ximénez Cerdán justicia de Aragón; y aunque el papa lo hizo por la preeminencia de su oficio por ser el más señalado y de mayor superioridad que otro ninguno de la cristiandad, fue como pronóstico que se había de declarar por términos de justicia a quien competía la sucesión destes reinos, pues lo que en otros se solía decidir por las armas en éste se había de sujetar a lo que se ordenase por razón de igualdad y justicia.

*Cerco en el palacio de Aviñón y lo que sucedió.*

En fin del mes de abril siguiente se puso cerco al palacio de Aviñón por algunos cardenales que allí se hallaban, que fueron de la obediencia de Benedito, y por el pueblo y por el senescal de Belcayre y gobernador del Delfinado, y se le dio combate, y a las otras fuerzas de aquella ciudad. Y aunque el vizconde de Evol y don Rodrigo de Luna las defendieron con gran valor, al fin por mandado del papa las rindieron y los pusieron en salvo con todos sus bienes en Narbona.

*El daño que hizo en la costa de Aguas Muertas la armada que salió de Barcelona; y suceso de la guerra de Cerdeña y lo que Pedro de Torrellas reparó.*

En esta misma sazón don Antonio de Cardona y don Pedro de Moncada salieron con algunas galeras y naos de armada de la playa de Barcelona y fueron a Aguas Muertas; y hicieron mucho daño en aquella costa y tomaron algunos navíos que pasaban con gente de guerra a Cerdeña. La guerra duraba en Cerdeña de manera que tornaron las cosas a estar en mayor peligro y sostuviéronse con gran valor de Pedro Torrellas, que fue nombrado por el rey por su lugarteniente y capitán general de aquel reino después de la muerte del rey de Sicilia su hijo. Y siendo grande la necesidad que se padeció en conservar la gente de guerra por la mucha falta de dinero, Pedro Torrellas, con poder del rey, dio la investidura del marquesado de Oristán y del condado de Gociano a un caballero que se llamaba Leonardo Cubello que era un gran estado. Esto fue a 19 del mes de marzo deste año de 1410; y con el dinero que dél se hubo, que fue grande suma, se sostuvo la guerra contra el vizconde de Narbona.

*Muerte de Alejandro [V] y promoción de [Juan XXIII].*

A 3 del mes de mayo deste año murió el papa Alejandro en Boloña y fue creado en su lugar el

cardenal Baltasar Coxa que fue promovido a aquella dignidad por Bonifacio IX, y se llamó Juan XXIII. Benedito por este tiempo estaba en una torre fuera de los muros de Barcelona que se decía Torre del Llano, a donde se detuvo hasta el fallecimiento del rey.

### **XCI.**

#### ***De la muerte del rey don Martín; y del estado en que dejó sus reinos. (1410)***

##### *Muerte del rey don Martín; y lo que en ella aconteció.*

En la primavera deste año estuvo el rey en aquella su casa de Belesguart porque morían de pestilencia, y habiéndose pasado al monasterio de Valdoncellas que está junto a los muros de Barcelona adoleció a 28 del mes de mayo de un tan repentino accidente que le tuvieron luego por mortal y apenas vivió dos días. Y falleció el último de mayo. Hubo, como suele acontecer, diversos juicios de la ocasión de su dolencia; y tóvose por lo más cierto que adoleció de diversas medicinas y manjares muy exquisitos que le dieron para incitar su inhabilidad e impotencia. Estando ya desconfiados de su vida, la condesa de Urgel madre del conde y la infanta doña Isabel su nuera le suplicaron que —pues nuestro Señor le había llegado al postrer término de su vida— declarase por legítimo sucesor en sus reinos al conde, que en ello descargaría su conciencia y se excusarían los males y daños que por aquella causa se esperaban.

##### *Nótese lo que Lorenzo de Valla dice que pasó en la muerte del rey [de Aragón].*

Y es mucho de notar lo que Lorenzo de Vala afirma: que estando muy adormecido le asió por los pechos la condesa y comenzó a decir a voces que la sucesión del reino era de su hijo y que él contra razón y justicia le quería privar della: y dijo entonces que él no lo creía así. Y don Guillén de Moncada y uno de los consellers de Barcelona fueron a la mano a la condesa para que tratase con el rey con el respeto que se debía.

##### *Lo que los consellers de Barcelona preguntaron al rey [de Aragón]: y su respuesta y testamento.*

También los consellers de Barcelona, ante notarios públicos, le preguntaron si tenía por bien que la sucesión destes reinos fuese del que legítimamente debía suceder en ellos; y que respondió que así lo mandaba él. Y añade a esto Pedro Tomich que no se hizo con buen fin el no querer declarar su voluntad, antes quiso imitar a la reina doña Leonor su madre, y en su muerte se conformó con la vida pasada en dejar tanta división en sus reinos. Alvar García de Santamaría que concurrió en aquel tiempo conforma con estos autores, y dice que dejó ordenado en su testamento que heredase el reino el que debía haberlo de derecho; y si en esto intervino malicia —como Tomich piensa— y el rey tuvo confianza que su nieto podría ser preferido a los que mayor derecho pensaban tener en la sucesión destes reinos, era cosa que la tenía ya muy deliberada: y en esto imitó al rey don Pedro su padre que no quiso declarar si faltasen sucesores de sus hijos quién debía suceder en los reinos habiendo tantos de la casa real.

##### *Institución del testamento del rey [de Aragón].*

Esto parece confirmarse por un testamento que se ordenó por el mismo rey don Martín en vida del rey de Sicilia su hijo estando en el monasterio de Val de Cristo el 2 de diciembre del año de 1407: y testificóse por Ramón Cescones su protonotario; porque en él instituía por su heredero universal al rey su hijo en los reinos y estados de la corona de Aragón y en el reino de Sicilia y en el ducado de Atenas y Neopatria y en el ducado de Carinthia y condado de Tirol, que pretendía pertenecerle por parte de la reina doña Leonor su madre. Y en las sustituciones que se ordenaban no nombraba por la muerte del rey su hijo sino a los nietos varones que dél quedasen, siendo legítimos; y en caso que el rey su hijo muriese sin dejar hijo varón de matrimonio legítimo, sustituía por aquel testamento otros hijos suyos sí le quedasen siendo legítimos por orden de primogenitura. Y no

procedió a nombrar ninguna persona de los que eran colaterales de la casa real, habiéndose excluido en las sustituciones de los reyes sus predecesores las hembras.

*Legado para don Fadrique nieto del rey [de Aragón].*

Dejaba en aquel testamento a don Fadrique su nieto, los lugares de Alcoy, Elche y Crevillén y el Val de Seta y Tramadell en el reino de Valencia; y a doña Violante su hermana —que casó después con don Enrique de Guzmán conde de Niebla— treinta mil florines para su dote; y al segundo hijo si le tuviese, dejaba el condado de Ampurias; y al tercero el marquesado que está en la diócesis de Urgel y las villas de Tárrega, Villagrasa, Sabadell, Terraza, Caldes, Montbuy y Granollés.

*Hijos que tuvo el rey don Martín de la reina doña María.*

Tuvo de la reina doña María dos hijos mayores que el rey de Sicilia, que se llamaron don Jaime y don Juan, y una hija que se llamó doña Margarita; y murieron de poca edad y fueron sepultados en el monasterio de Val de Cristo —que él fundó— de la orden de cartuja. Pero su cuerpo fue depositado en la seu de Barcelona y después se llevó a sepultar al monasterio de Poblete, y apenas se celebraron sus honras con el honor y aparato que se requería.

*Justicia y prudencia del rey [de Aragón] y el consejo que tuvo.*

Fue este príncipe en el regimiento de sus reinos muy justo; y desde el principio de su reinado ordenó su consejo de personas muy prudentes y de gran experiencia y noticia de las cosas de sus estados. Estos fueron: los arzobispos de Tarragona y Zaragoza, los obispos de Barcelona, Valencia y Mallorca, fray Juan de Tahuste su confesor, don Guerau Alamán de Cervellón gobernador de Cataluña, don Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragón, don Pedro Sánchez de Calatayud, Pedro de Torrellas y Ramón de Torrellas su hermano, Galcerán de Sentmenat que eran sus camareros, Esperandeo de Cardona su vicescanciller, Pedro de Artés maestro racional, Juan Dezplá su tesorero y Francés de Aranda.

*Pedro de Torrellas fue el mayor privado del rey [Don Martín de Aragón].*

Aunque el que fue preferido a todos en el favor del rey y el que tuvo todo el poder y gobierno de lo que pendía de su voluntad y albedrío fue siempre Pedro de Torrellas su gran privado.

*Con la muerte del rey don Martín [de Aragón] cada cual se dejó llevar de su voluntad y todo fue discordia.*

Pero en el remate de la vida o por estar él incierto en su ánimo y en su indisposición y persona tan impedido, o por la afición que tuvo al conde de Luna su nieto, reservando su deliberación y consejo al beneficio de la ventura, lo dejó todo en tanta turbación y en tan gran división y discordia que en todas las ciudades y pueblos comenzaron a prevalecer las armas, y cada uno tomaba su opinión tan libremente que no solamente seguían sus bandos por sus causas particulares, pero todos se ponían en contienda por lo que tocaba a la sucesión, siguiendo cada cual la voz que le parecía más convenirle; y todos estos reinos comenzaron a arder no sólo en disensión y discordia pero en una guerra civil: y como antes se tomaban las armas para la defensa de Sicilia y Cerdeña, se convirtieron contra ellos mismos. Fueron verdaderamente aquellos tiempos para este reino —si bien se considerare— de gran tribulación y de una penosa y miserable condición y suerte; porque en las cosas de la religión, de donde resulta todo el bien de los reinos, se padecía tanto detrimento que en lugar del único pastor y universal de la iglesia católica había tres que contendían por el sumo pontificado, y estaba la iglesia de Dios en gran turbación y trabajo por esta cisma habiendo durado tanto tiempo; y en el poderío temporal dél, nunca se pasó tanto peligro después que se acabó de conquistar de los infieles.



*Competidores en la sucesión de estos reinos.*

Pues en lugar de suceder un legítimo rey y señor natural quedaban cinco competidores y trataba el que más podía de proseguir su derecho por las armas.

# ÍNDICE GENERAL

## LIBRO VI. [Continúa el reinado de Jaime II]

I. De la expedición de los caballeros catalanes y aragoneses que fueron de Sicilia en socorro del emperador de Constantinopla con Roger de Brindez y don Berenguer de Entenza, sus generales. (1282-1328).....	3
<i>[Notable empresa de catalanes y aragoneses en tierras de Grecia.]</i> .....	3
<i>El imperio griego, tributario a catalanes y aragoneses.</i> .....	3
<i>Defensa de los aragoneses que guerrearón a Constantinopla.</i> .....	3
<i>Europa, poblada casi toda de cristianos.</i> .....	3
<i>[Búlgaros, esclavones y válacos.]</i> .....	3
<i>[Provincias de Epiro, Macedonia y Tesalia.]</i> .....	4
<i>Orientales, cristianos de nombre y griegos en costumbres.</i> .....	4
<i>Religiosos de la orden de Predicadores llegan predicando en África hasta perder nuestro polo.</i> .....	4
<i>[Armenia mayor y menor.]</i> .....	4
<i>Genoveses en el imperio griego tienen la ciudad de Capha.</i> .....	4
<i>[El imperio de Trapisonda.]</i> .....	5
<i>Príncipes griegos casados con católicas no quieren consumir los matrimonios hasta que ellas profesan sus errores.</i> .....	5
<i>Andrónico jura, en el principio de su reinado, de perseguir la iglesia.</i> .....	5
<i>Crueldades contra los de su misma casa y linaje.</i> .....	5
<i>[Estrago en el imperio.]</i> .....	5
<i>Pérdida del imperio por malos príncipes.</i> .....	5
<i>Othomano I, fundador del imperio de los turcos, continúa la guerra contra los griegos.</i> .....	5
<i>Ordinaria guerra entre tártaros y el soldán.</i> .....	6
<i>San Luis, rey de Francia, y el rey don Jaime de Aragón, son requeridos que vayan a la expedición de la Tierra Santa.</i> .....	6
<i>[Los turcos cobran reputación.] Turquía, primero llamada Natolia: por qué mudó el nombre.</i> .....	6
<i>Decripción de las costumbres de los turcos.</i> .....	6
<i>El emperador Andrónico envía embajadores a don Berenguer de Entenza y a fray Roger de Brindez, famosos capitanes; y los lleva en su ayuda.</i> .....	7
<i>Catalanes y aragoneses van con los capitanes dichos.</i> .....	7
<i>De quién fue hijo Roger, y cómo llegó al servicio del rey don Fadrique.</i> .....	7
<i>Roger, vicealmirante de Sicilia y muy privado de Fadrique.</i> .....	7
<i>Roger casa con una sobrina del emperador de Constantinopla: nómbrenle por general del imperio con común aplauso.</i> .....	7
<i>Tasa del sueldo que pagaba el imperio a los soldados.</i> .....	8
<i>[Armada de catalanes y almogávares.]</i> .....	8
<i>[Brega con genoveses.]</i> .....	8
<i>[Fernando de Ahones, almirante.]</i> .....	8
II. De la pasada de Roger de Brindez con su ejército a la Natolia, y de las victorias que hubieron de los turcos. (1302-1303).....	8
<i>[Los turcos a vista de Constantinopla.]</i> .....	8
<i>Temen mucho los griegos a los turcos.</i> .....	8
<i>Parte Roger con su ejército desde Tarquín, lugar fuerte, contra los turcos.</i> .....	9
<i>Roger, victorioso, prosigue la guerra con los turcos.</i> .....	9
<i>[Paga de las gentes de guerra.]</i> .....	9
<i>Parte Roger del Tarquín con empresa de socorrer la ciudad de Filadelfia.</i> .....	9
<i>Vence Roger veinte mil turcos.</i> .....	9
<i>Corbarán de Lehet, senescal del ejército de Roger, muere desgraciadamente.</i> .....	10
<i>[Fernando de Ahones va a Dania.]</i> .....	10
<i>Pasa Roger a Efeso, donde hizo senescal a Bernaldo de Rocafort.</i> .....	10
<i>[Batalla de Dania. Visita de Anatolia.]</i> .....	10
<i>Treinta mil turcos de los de las gavillas acometen a Roger y son por él rotos y vencidos.</i> .....	10
III. De la vuelta del ejército de Roger de Brindez a Tracia para pasar contra el emperador de La Zaura; y cómo fue malamente muerto por mandado de Miguel Paleólogo, hijo del emperador Andrónico, y quedó por general don Berenguer de Entenza. (1303-1305).....	11
<i>Temen tanto a Roger los turcos que no osan pelear con él ni esperarle en el campo.</i> .....	11
<i>[Regreso de Roger a Constantinopla.]</i> .....	11
<i>[Roger en el Quersoneso.]</i> .....	11

<i>Apoderóse Roger del castillo de Examille.....</i>	11
<i>Conciértase la diferencia del de La Zaura con el emperador Andrónico.....</i>	11
<i>Llama el emperador a don Berenguer de Entenza.....</i>	11
<i>Es don Berenguer [de Entenza] favorecido del emperador.....</i>	12
<i>Roger sube a ser César del imperio.....</i>	12
<i>Roger y don Berenguer inviernan en Galípoli.....</i>	12
<i>La gente de Roger y de don Berenguer se vuelven contra el imperio porque el emperador no les paga.....</i>	12
<i>Griegos romeos, gente pérfida e invidiosa.....</i>	12
<i>Tratan los griegos romeos de enemistar a Roger y don Berenguer con los pueblos.....</i>	13
<i>El primogénito de Andrónico llama a Roger para hacerle matar.....</i>	13
<i>Matan a Roger a traición y a muchos de sus compañeros.....</i>	13
<i>La causa porque mataron a Roger.....</i>	13
<i>Conjuración contra catalanes y aragoneses.....</i>	13
<i>Traición por orden del emperador a don Berenguer y los suyos.....</i>	13
IV. Que don Berenguer de Entenza se hizo fuerte con la compañía de catalanes en Galípoli; y de la guerra que hizo en las costas de Macedonia y Tracia, y que fue preso don Berenguer de genoveses. (1305).....	14
<i>Fortalécese don Berenguer [de Entenza] en Galípoli.....</i>	14
<i>Don Berenguer hace guerra en la ribera de Constantinopla.....</i>	14
<i>Desafían y reptan al emperador por la muerte de Roger.....</i>	14
<i>No admite el emperador su desafío.....</i>	14
<i>Volviendo sobre seguro los que fueron al desafío, los prenden y hacen cuartos.....</i>	14
<i>Don Berenguer hace guerra cruel a Andrónico.....</i>	15
<i>Don Sancho de Aragón, llamado de don Berenguer, va en su ayuda.....</i>	15
<i>Envía don Berenguer al rey don Fadrique por socorro.....</i>	15
<i>Determina don Berenguer [de Entenza] ir con veinte y cinco galeras a hacer guerra a Constantinopla.....</i>	15
<i>Falta don Sancho a la palabra dada a don Berenguer y a los suyos.....</i>	15
<i>Requiere don Berenguer a los turcos vengan en su favor contra el imperio; y le obedecen.....</i>	15
<i>Ponen la isla del Mármor a saco.....</i>	16
<i>Llegan hasta seis millas de Constantinopla.....</i>	16
<i>Calo Juan, hijo de Andrónico, sale contra don Berenguer [de Entenza] y queda roto y vencido.....</i>	16
<i>Galeras genovesas con Eduardo de Oria por capitán a vista de don Berenguer [de Entenza].....</i>	16
<i>Reciben y regalan a don Berenguer los genoveses para mejor engañarle.....</i>	16
<i>[Los] genoveses a traición acometen las galeras de don Berenguer y las roban.....</i>	16
<i>Prisión de don Berenguer y a donde le llevaron, y lo que daban por su rescate.....</i>	17
V. De la salida que hicieron los catalanes de Galípoli y de la batalla que vencieron. (1305).....	17
<i>Catalanes y aragoneses resuelven la venganza de su agravio.....</i>	17
<i>Banderas y estandarte de aragoneses y catalanes.....</i>	17
<i>Insigne victoria por catalanes y aragoneses alcanzada.....</i>	17
<i>Rico despojo de la victoria alcanzada.....</i>	18
VI. Que don Berenguer de Entenza fue puesto en libertad y juntó su armada para hacer guerra a los genoveses. (1306).....	18
<i>Embajada sobre la libertad de don Berenguer [de Entenza] al rey de Aragón.....</i>	18
<i>Embajada del rey de Aragón a Génova por la libertad de don Berenguer [de Entenza.].....</i>	18
<i>[Embajada y súplica de los genoveses al rey de Aragón.].....</i>	18
<i>Viénesse don Berenguer a Barcelona a prevenir armada contra los genoveses.....</i>	19
VII. De la batalla que los catalanes que estaban en Galípoli tuvieron contra Miguel Paleólogo; y cómo se repartieron en Galípoli, Rodisco y Panido y en otros lugares de Tracia. (1306).....	19
<i>Salen los catalanes en busca de su enemigo.....</i>	19
<i>[Se traba batalla.].....</i>	19
<i>[Combate con Paleólogo.].....</i>	19
<i>Vencen los catalanes a Paleólogo.....</i>	19
<i>Entran los catalanes en Apri sin resistencia.....</i>	20
<i>El nombre de catalanes espantoso a los del imperio griego.....</i>	20
<i>Entran los catalanes en Rodisco y Panido.....</i>	20
<i>Fernán Ximénez de Arenós, victorioso, asienta en Madicho, cerca de Galípoli; y viven cinco años en continua guerra.....</i>	20
<i>Antonio Espinola con diez y ocho galeras va por el marqués de Monferrat, hijo de Andrónico.....</i>	20
<i>Antonio Espinola desafía la compañía de catalanes en Galípoli estando solo Montaner.....</i>	21
<i>Hecho famoso de Montaner con que vence a los genoveses.....</i>	21
VIII. Que el rey don Fadrique de Sicilia envió al infante don Fernando, hijo del rey de Mallorca, por general del ejército que residía en Romania por la discordia que hubo entre don Berenguer de Entenza y Rocafort; y de la muerte de don	

Berenguer. (1307-1308).....	21
<i>Favorecen los turcos a Rocafort</i> .....	21
<i>Don Berenguer, puesto en libertad, trata del socorro de la compañía</i> .....	21
<i>División entre Rocafort y don Berenguer [de Entenza]</i> .....	22
<i>El infante don Fernando, primo del rey don Fadrique, pasa a la Romania</i> .....	22
<i>Dale toda la compañía la obediencia</i> .....	22
<i>Detiéndose Rocafort en dar la obediencia al infante</i> .....	22
<i>[Conviene desamparar la tierra yerma]</i> .....	22
<i>Pasa Montaner a Cristopol</i> .....	23
<i>Va el infante con su ejército a Cristopol</i> .....	23
<i>Alboroto entre la gente de Rocafort y de don Berenguer</i> .....	23
<i>Muerte de don Berenguer [de Entenza]</i> .....	23
<i>No quiere Rocafort recibir al infante por general en nombre del rey de Sicilia, sino en el suyo; y por esto el infante los deja y va con él Montaner</i> .....	23
<i>Pasa Rocafort la compañía a Cristopol</i> .....	24
<i>Fernán Ximénez de Arenós se va a servir a Andrónico</i> .....	24
IX. Cómo fue preso el infante don Fernando en Negropronto. (1309).....	24
<i>Llega el infante a Negropronto donde halla a Carlos de Valois que pretende derecho del imperio por su mujer, que era hija de Filipo</i> .....	24
<i>Las galeras francesas envisten las del infante y lo prenden con Montaner</i> .....	24
<i>Tibaut [de Sipoy] con Juan de Mesi, envía al infante al duque de Atenas preso</i> .....	24
<i>Los de Negropronto envían a la compañía preso a Garci Gómez Palacín y a Montaner; y al primero corta la cabeza Rocafort y al segundo hacen fiesta</i> .....	24
<i>Rocafort se hace a la parte de Carlos de Valois, en cuyo nombre hace homenaje a Tibaut</i> .....	24
<i>Montaner se viene hasta Mecina</i> .....	25
<i>Traen al infante preso a Nápoles</i> .....	25
<i>Causa de la prisión del infante don Fernando</i> .....	25
<i>La compañía de catalanes, rica y cargada de despojos, pasa a Casandria</i> .....	25
X. Que Rocafort y un su hermano fueron presos por Tibaut de Sipoy; y quedaron los de la compañía sin general, y vinieron a servir a Gualter de Brena, duque de Atenas. (1310).....	26
<i>[Bernaldo de Rocafort se trata como rey]</i> .....	26
<i>Prisión de Rocafort y de Alberto su hermano</i> .....	26
<i>Rocafort y su hermano son entregados al rey Roberto de Nápoles</i> .....	26
<i>Sale la compañía del cabo de Casandria y se viene a servir al conde Gualter [de Brena]</i> .....	26
<i>[Los de la compañía, en extremo peligro]</i> .....	27
<i>Asienta la compañía entre los montes Pelio, Osa y Olimpo</i> .....	27
<i>Pasa la compañía a Tesalia</i> .....	27
<i>[Llega la compañía a Morea]</i> .....	27
XI. Que Gualter de Brena, duque de Atenas, fue muerto por los de la compañía de catalanes; y se apoderaron del ducado de Atenas. (1311).....	27
<i>El duque de Atenas impide el paso a la compañía</i> .....	27
<i>Junta gente el duque contra la compañía</i> .....	28
<i>La gente del duque se pasa a la compañía</i> .....	28
<i>Muerte del duque de Atenas</i> .....	28
<i>Roger de Esclauro es nombrado en capitán de la compañía</i> .....	28
<i>Apodérase la compañía del ducado de Atenas</i> .....	28
<i>[Suceso de la expedición de catalanes y aragoneses.] Permanecen los de la compañía en el estado de Atenas por más de setenta años</i> .....	29
<i>[Comparación con la expedición de Jenofonte]</i> .....	29
<i>Juan Vilano, grave escritor de las cosas de Italia [y la expedición de catalanes y aragoneses]</i> .....	29
<i>[Alabanzas de un escritor dominico.] Catalanes y genoveses, insignes guerreros por mar</i> .....	29
XII. Que el papa Clemente envió a requerir al rey de Aragón que sacase del ducado de Atenas la compañía de catalanes; y que fueron unidos los ducados de Atenas y Neopatria con el reino de Sicilia. (1313-1370).....	30
<i>[Encarecen al papa los franceses el caso de la compañía]</i> .....	30
<i>El cardenal de San Eusebio predica la cruzada para la expedición de la tierra Santa</i> .....	30
<i>Nuncio apostólico al rey de Aragón contra la compañía</i> .....	30
<i>Embajada de la compañía al rey don Fadrique</i> .....	31
<i>Jura la compañía al infante Manfredo, hijo del rey don Fadrique, por su señor</i> .....	31
<i>Bernardo Estañiol rige la compañía por el infante</i> .....	31
<i>Muerte de Bernaldo Estañiol</i> .....	31

<i>Pasa a regir la compañía don Alonso Fadrique de Aragón, hijo natural del rey Fadrique.....</i>	31
<i>El infante Guillermo, hijo del rey don Fadrique, queda heredero del ducado de Atenas y Neopatria.....</i>	32
<i>Sucesión en el ducado de Atenas: cómo y en quién.....</i>	32
<i>Cómo llegaron a estar unidos a la corona de Sicilia los ducados de Atenas y Neopatria.....</i>	32
<i>Los ducados de Atenas y Neopatria recaen en la Corona de Aragón.....</i>	32
<i>[Conservación y defensa de Atenas y Neopatria.].....</i>	32
<i>Jornada de Filipo príncipe de Taranto para cobrar su estado.....</i>	33
<i>Guerra cruel entre el rey don Fadrique y el rey Roberto.....</i>	33
XIII. <i>De la guerra que se hizo contra los moros de la isla de Los Gerbes, y de la gente destos reinos que se perdió en ella y cómo quedó en la conquista, del reino de Sicilia con la isla de Los Querques. Y el rey de Túnez se hizo tributario del rey de Aragón. (1308-1313).....</i>	33
<i>Haciendo guerra el rey don Fadrique en África muere Roger de Lauria señor de Los Gerbes.....</i>	33
<i>Salen los moros de la isla contra su hijo.....</i>	33
<i>El rey de Sicilia favorece a Roger de Lauria por casarle con una hija suya natural, y le restituye su estado.....</i>	33
<i>Los moros de la isla se dividen en Mohabia, cuya cabeza era la casa de Benfimomen, y en Mistona.....</i>	33
<i>El bando de Mohabia eran leales a los cristianos.....</i>	33
<i>Muerte de Roger de Lauria.....</i>	34
<i>Los de Mistona con Los Dorques, se rebelan a los cristianos.....</i>	34
<i>Apacigua Carlos de Lauria la isla y vase con su madre a Calabria, y allí muere.....</i>	34
<i>Rogerón de Lauria, hijo de Carlos.....</i>	34
<i>Guerras entre las parcialidades de los moros de Los Gerbes.....</i>	34
<i>El tutor de Rogerón hace que el rey don Fadrique mande ir a Los Gerbes a Jaime Castellar.....</i>	34
<i>Victoria de los moros de Mistona contra los de Mohabia, a donde muere Jaime Castellar.....</i>	34
<i>Simón de Montoliú va por favor.....</i>	34
<i>Los del castillo de Los Gerbes piden socorro.....</i>	34
<i>El rey Fadrique se concierta con doña Saurina [de Entenza], y envía ejército en ayuda del castillo de Los Gerbes.....</i>	35
<i>Por desorden se pierde toda la gente que fue en favor de Los Gerbes.....</i>	35
<i>Envió el rey Fadrique a Montaner a Los Gerbes con grandes poderes y con gente.....</i>	35
<i>Persigue Montaner al caudillo de Mistona y hácele dejar la isla.....</i>	35
<i>Brava hazaña de Montaner.....</i>	35
<i>Los de Mistona piden perdón a Montaner y no se lo quiere conceder.....</i>	36
<i>Pasa Conrado Lanza con veinte galeras a la isla de Los Gerbes.....</i>	36
<i>Hahalef se pone en poder de Conrado Lanza.....</i>	36
<i>Insigne victoria de Conrado contra los de Mistona, con que allana la isla.....</i>	36
<i>Montaner queda por gobernador y el rey le da las rentas de las islas por tres años.....</i>	36
<i>Montaner va a Valencia por su mujer y vuelve; y quedan las islas sujetas al rey de Sicilia.....</i>	36
<i>Montaner asienta paz con el rey de Túnez por los de Aragón y Sicilia.....</i>	36
<i>Don [Guillén] Ramón de Moncada, alcaide de Túnez por los reyes de Aragón y Sicilia.....</i>	37
XIV. <i>De la cisma que en un mismo tiempo hubo entre los electores del imperio y en el colegio de los cardenales, por la elección del emperador y sumo pontífice. (1314-1315).....</i>	37
<i>[Federico de Austria, elegido emperador.].....</i>	37
<i>[Pretensiones de Luis de Baviera.].....</i>	37
<i>Guerra y cisma en el imperio por la elección del emperador.....</i>	37
<i>Vence Federico [de Austria] al [Duque] de Baviera.....</i>	37
<i>Muerte del papa Clemente [V].....</i>	38
<i>Cisma entre los cardenales y por qué.....</i>	38
<i>Guerra entre las familias de los cardenales.....</i>	38
<i>Los cardenales salen del cónclave a apaciguar sus familias.....</i>	38
<i>Ambición de los cardenales gascones, ocasión a guerra.....</i>	39
<i>Dividense todos los cardenales en Aviñón y Valencia.....</i>	39
<i>[Mediación del rey de Aragón.].....</i>	39
<i>[Determinación de los cardenales italianos.].....</i>	39
XV. <i>De la guerra que movió el rey Roberto contra el rey don Fadrique, entrando con gran poder en la isla de Sicilia. (1314).....</i>	39
<i>El rey Roberto con muy gruesa armada va contra Sicilia.....</i>	39
<i>Ramón Blanc entrega a Castellar.....</i>	40
<i>El infante don Fernando cuñado del rey Roberto, favorece al rey don Fadrique.....</i>	40
<i>Bernaldo de Sarriá y Dalmao de Castelnou, ricos hombres catalanes, pasan en favor del de Sicilia.....</i>	40
<i>Prueba de la fidelidad de los sicilianos a su rey.....</i>	40

[Socorro a Trápana.].....	40
[Defensa de Trápana.].....	41
Previene el de Sicilia armada por mar contra Roberto.....	41
El tiempo y la necesidad menguan la gente de Roberto.....	41
El de Sicilia con gruesa armada va en busca de su enemigo.....	41
En qué consistió el librarse el rey Roberto del de Sicilia.....	41
Asiéntanse treguas entre Roberto y el de Sicilia.....	41
[Condiciones de las treguas.].....	42
Sale Roberto y su gente de Sicilia.....	42
XVI. Del matrimonio que se concluyó entre el rey y María, hija del rey de Chipre. (1314).....	42
[Embajada de Chipre.].....	42
[Matrimonio del rey y María de Chipre.].....	42
[Venida de la reina.].....	42
XVII. De la muerte del conde de Urgel y lo que se ordenó de su estado. Y de la embajada que envió el rey al soldán de Babilonia. (1314).....	43
[Armengol] último conde de Urgel de los descendientes de la casa de Cabrera.....	43
Testamento del cuarto y último conde de Urgel.....	43
Sucede en el condado de Urgel la casa real de Aragón, y por qué.....	43
Acábase tercera vez la nobilísima familia de Entenza.....	43
[Asegura el rey el condado de Urgel.].....	44
Bodas del infante don Alonso en Lérida.....	44
Trátase del rescate de todos los cautivos en las tierras del soldán.....	44
Muerte desgraciada del rey Filipo de Francia.....	44
Nota de las mujeres de los tres hermanos reyes de Francia.....	44
XVIII. De la venida de la reina María, hermana del rey de Chipre a Cataluña, con la cual celebró el rey de Aragón su matrimonio. (1315).....	44
[Embajada de la ciudad de Lucca.].....	44
Acompañamiento de la reina María.....	45
Recibimiento que se le hace en Clarencia y en Sicilia.....	45
Bodas del rey de Aragón en Gerona.....	45
XIX. Que el infante don Fernando de Mallorca conquistó el principado de la Morea que pertenecía a su mujer y a su hijo; y de su muerte. (1311-1316).....	45
[La empresa de Morea.].....	45
La historia de Montaner, singular en las cosas de la Morea y Atenas.....	45
Compañía de franceses pasan en expedición de la tierra Santa.....	45
Erección de la iglesia de Patrás en metrópoli.....	46
Vencen los franceses a Andrónico.....	46
Pártense la presidencia del imperio los franceses.....	46
[Morea, la flor de Francia.].....	46
La compañía de catalanes acabó en un día todos los franceses del imperio.....	46
Descendencia de los príncipes de la Morea.....	46
El príncipe de Taranto, hermano de Roberto, se apodera de la Morea.....	46
[Suerte de la baronía de Matagrifón.].....	47
[Casa Isabel con el infante don Fernando de Mallorca.].....	47
Apareja el infante [Don Fernando de Mallorca] armada contra la Morea.....	47
Nacimiento del último rey de Mallorca.....	47
Apodérase el infante de Clarencia, donde le juran por señor.....	47
[Conquista de todo el principado de la Morea.].....	47
Muerte del infante [Fernando].....	48
Entierro del infante [Don Fernando] en la iglesia de predicadores de Perpiñán.....	48
[Entrega del infante don Jaime de Mallorca.].....	48
Muerte del conde [Don Gastón] de Fox.....	48
XX. De la guerra que se continuó en Sicilia fenecidas las treguas. (1316).....	48
Cercos de Castelamar del Golfo.....	48
Extremado artificio de guerra con que se gana Castelamar, a quien socorre tarde el rey Roberto.....	48
XXI. De los medios de paz que el rey movió entre el rey Roberto y el rey don Fadrique; y de la embajada que sobre ello envió al papa Juan XXII al principio de su pontificado. (1316).....	49
Inquietud en el reino de Castilla a causa de ser regida por diversos tutores de su rey.....	49
Hace el rey de Aragón armada para conquistar a Cerdeña y pide ayuda de costa a sus estados.....	49
La parcialidad de gibelinos echa a los güelfos de Lucca y la saquea.....	49

<i>Don Pedro Fernández, señor de Íjar, va por el rey de Aragón a tratar paces o treguas entre los reyes Roberto y Fadrique.....</i>	49
<i>El rey Roberto, no admitiendo trato de concordia, despide su armada con el conde Tomás de Marzano.....</i>	50
<i>La armada de Roberto discurre haciendo males sin poder tomar algún lugar por las costas del de Sicilia.....</i>	50
<i>Muerte de Luis Hutin, rey de Francia; gobierna por él su hermano el conde de Poitiers.....</i>	50
<i>Por diligencia del de Poitiers los cardenales entran en cónclave en Lyon de Francia y eligen a Juan XXII.....</i>	50
<i>El de Poitiers sucede en el reino de Francia.....</i>	51
<i>El obispo de Barcelona con Vidal de Vilanova, van por el rey de Aragón a prestar juramento y homenaje por Cerdeña y Córcega.....</i>	51
<i>El rey de Aragón ofrece varios medios para asentar paces o treguas entre Roberto y Fadrique.....</i>	51
<i>Desea mucho el papa la paz entre Roberto y Fadrique, y envía para eso sus nuncios.....</i>	51
XXII. Que los embajadores del rey pidieron algunas cosas al papa que no se pudieron obtener; y fue preferido don Jimeno de Luna, obispo de Zaragoza, al infante don Juan, habiendo sido el infante nombrado para la iglesia de Tarragona. (1317).....	52
<i>Recibe el papa homenaje de los embajadores del rey de Aragón, por Cerdeña y Córcega.....</i>	52
<i>El rey de Aragón pide el lugar de Loreto, y para qué.....</i>	52
<i>[Sucesión del arzobispado de Tarragona.].....</i>	52
<i>Concede el papa la unión de los bienes de los templarios al rey de Aragón.....</i>	52
<i>[Jimeno de Luna, arzobispo de Tarragona.].....</i>	52
<i>Particular alabanza de don Jimeno de Luna.....</i>	52
<i>[Negativa de los beneficios de cruzada.].....</i>	52
<i>Prósperos sucesos de Federico, rey de romanos.....</i>	53
XXIII. De la canonización de san Luis, obispo de Tolosa, y de las letras que escribió sobre ello el papa al rey de Aragón. (1317).....	53
<i>[Canonización de san Luis, obispo de Tolosa.].....</i>	53
XXIV. Del medio de paz que ofrecía el rey Roberto al rey don Fadrique; y de las treguas que se asentaron entre estos príncipes. (1317).....	54
<i>[Preparativos bélicos del rey don Fadrique.].....</i>	54
<i>Nueve galeras de Roberto hacen daños en las costas y tierra de Fadrique.....</i>	54
<i>Señala Roberto medios de paz con Fadrique.....</i>	54
<i>Los nuncios del papa y embajadores del rey de Aragón y reina de Portugal, instados por Roberto, tratan de concordia.....</i>	54
<i>Razón notable de los nuncios apostólicos por la cual se asientan las treguas entre Fadrique y Roberto.....</i>	55
<i>[Entregas en Calabria a los nuncios del papa.].....</i>	55
<i>Publicanse las treguas en Palermo.....</i>	55
<i>Casa Fadrique su hija con el rey de Chipre.....</i>	55
XXV. De la demanda que los reyes de Francia pusieron al rey don Sancho de Mallorca por el señorío de Mompeller; y del requerimiento que se hizo por parte del rey de Aragón. (1317).....	55
<i>Citan los reyes de Francia al de Mallorca para el parlamento de París.....</i>	55
<i>Concierto amigable entre los reyes de Francia y Aragón sobre la pretensa de Mompeller.....</i>	56
XXVI. De la institución de la orden y convento de Montesa. (1317).....	56
<i>[Pretensión del rey de Aragón sobre los lugares y rentas del Temple.].....</i>	56
<i>[Fundación de la orden de Montesa.].....</i>	56
<i>Aplícase al convento de Montesa toda la hacienda que los templarios y orden del Espital tenían en Valencia..</i>	57
<i>La orden de Montesa goza las mismas gracias que la de Calatrava a cuyo maestre se da la visita de Montesa..</i>	57
<i>[Maestre de Montesa.].....</i>	57
<i>Todo lo que los templarios tenían en los señoríos de Aragón, fuera de Valencia, se aplica a la orden del Espital de san Juan de Jerusalén.....</i>	57
<i>No quieren los de Calatrava dar nada de hacienda para los de Montesa, aunque se lo pide el papa.....</i>	57
<i>Guillén de Eril primer maestre de [la orden de] Montesa.....</i>	57
<i>Institución de la orden de la Milicia de Cristo en Portugal; y para qué fines.....</i>	58
<i>Aplícase la hacienda de los templarios de Portugal a la nueva orden.....</i>	58
<i>Los de Uclés y Calatrava y algunos ricos hombres se apoderan de lo que tenían los templarios en Castilla.....</i>	58
XXVII. De la erección de la iglesia catedral de Zaragoza en metrópoli. (1318).....	58
<i>[Erección de Zaragoza en metrópoli.].....</i>	58
<i>Don Pedro de Luna primer arzobispo de Zaragoza, singular varón y gran prelado.....</i>	58
<i>Obispos sufragáneos de Tarragona.....</i>	59
<i>Sufragáneos de metrópoli de Zaragoza.....</i>	59
XXVIII. De la embajada que el rey don Fadrique envió al papa sobre la paz, y de los medios que se propusieron por su parte. (1318).....	59

[Embajada del rey don Fadrique.].....	59
Procura el rey de Aragón la paz entre don Fadrique y Roberto.....	59
[Comisión de los embajadores.].....	59
El embajador de Fadrique no quiere esperar en la corte del papa, porque de parte de Roberto no acuden a tratar de la concordia.....	60
Ofrece Fadrique varios medios para la paz, y por ninguno la asienta por falta de Roberto.....	60
XXIX. De la entrada del rey Roberto en la ciudad de Génova, de donde resultó mayor rompimiento entre él y el rey don Fadrique. (1318).....	60
Bandos entre los más principales de Génova.....	60
Los gibelinos desterrados de Génova, juntan contra ella ejército y la cercan.....	60
Defiende el rey Roberto a Génova con gran trabajo.....	60
Los gibelinos de Génova y Lombardía se confederan con Fadrique, de lo cual resulta mayor guerra con Roberto.....	61
XXX. De la guerra que se movió en Aragón entre don Artal de Alagón y don Jimeno Cornel; y de lo que proveyó el rey con consejo del justicia de Aragón. (1318-1319).....	61
Don Artal de Alagón y don Jimeno Cornel, poderosos en los reinos de Aragón, traen con sus bandos turbado todo el reino.....	61
[Consulta el rey al justicia de Aragón.].....	61
[Sique el reino puesto en armas.].....	61
Dejan sus diferencias en poder del rey.....	61
XXXI. De la guerra que se movió en Cataluña entre el infante don Alonso y Ramón Folch vizconde de Cardona. Y de la declaración que hizo el justicia de Aragón en qué caso se podían embargar las caballerías a los ricos hombres. (1319).62	62
[Diferencia entre el conde de Urgel y el vizconde de Cardona.].....	62
Requiere el rey a los bandoleros de Cataluña cesen en sus bandos; y lo hacen. Y don Ramón de Cardona, principal de ellos, va a servir al rey Roberto.....	62
Jura el infante don Alonso por príncipe, por renunciación de su hermano el infante don Jaime.....	62
Respuesta del justicia de Aragón al rey en el caso consultado.....	62
XXXII. De la renunciación que el infante don Jaime hizo de la primogenitura y sucesión de los reinos de la Corona de Aragón; y que fue jurado en su lugar el infante don Alonso su hermano. (1319).....	63
El infante don Jaime determina renunciar su primogenitura y hacerse religioso.....	63
Ocasión de la frailía del infante [Don Jaime.].....	63
[Proceder riguroso y desaforado del infante don Jaime.].....	63
Procura el rey consume su hijo el matrimonio en faz de la iglesia porque no se haga fraile.....	63
Persuade don Gonzalo García al infante consume el matrimonio; y por qué.....	64
Responde con aspereza el infante a don [Gonzalo] García y declara en algo el fin porque renuncia al reino... ..	64
[Se conciertan vistas y misa nupcial en Gandesa.].....	64
Oye el infante la misa nupcial con su esposa en la iglesia mayor de Gandesa; y en acabando salió a comer a Lledó.....	64
Ofrece el rey al infante su hijo le renunciara el reino; y él no lo admite ni muda propósito.....	65
Forma de la renunciación del infante.....	65
Recibe el infante [Don Jaime] el hábito del Espital de san Juan.....	65
Recibe fray Arnaldo de Soler la profesión del infante por especial privilegio de su maestre; juran al infante don Alonso por primogénito.....	65
La renunciación del infante don Jaime, se descubre, fue por vivir con mayor libertad para sus gustos.....	66
Fray Arnaldo Soler, caballero de la orden del Espital, llega a ser segundo maestre de Montesa, y cómo.....	66
Nacimiento de don Pedro, hijo del infante don Alonso en Balaguer.....	66
XXXIII. De la disensión y guerra que hubo en Portugal entre el rey don Dionís y el infante don Alonso su hijo primogénito. (1319).....	66
Causa de la disensión y guerra entre el príncipe de Portugal y su padre.....	66
Queja el rey de Portugal de su hijo a su tío el rey don Jaime de Aragón.....	67
El infante don Alonso quita la obediencia debida a su padre, y descubre mala voluntad a sus privados.....	67
El infante se confedera con todos los contrarios a su padre.....	67
Válese el infante de la reina de Castilla, su suegra, para que pida a su padre le deje el gobierno del reino; y la reina lo hace pero no lo alcanza.....	67
Espera el rey la enmienda del infante y él se empeora con nuevos desacatos contra su padre.....	68
Pasa el infante con gente de armas a Lisboa, ocho leguas de donde estaba su padre.....	68
Manda el rey al infante despida la compañía de armas que consigo trae y él no quiere ni ellos le obedecen.....	68
Va el rey contra el infante con gente; y él sale con haces ordenadas contra el pendón real, pero no le osa esperar.....	68
Manda el rey a algunos caballeros principales que con él se hallan se envíen a desnaturar del infante por sí y	



<i>por sus vasallos.....</i>	68
<i>Payo de Meira y Juan Coelho juntan gente por el infante entre Miño y Duero.....</i>	69
<i>La gente que estaba por el infante dio batalla a sus enemigos y murió en ella Lope González de Abreu el mejor caballero de su linaje.....</i>	69
<i>[Otros desacatos al rey.].....</i>	69
<i>Pedro Gonzalo incita al infante y sus secuaces contra su padre, persuadiéndoles había ordenado le diesen ponzoña.....</i>	69
<i>Pruébese el testimonio de Pedro González.....</i>	69
<i>Apodérase el infante de Coimbra; y todo el reino se divide en dos partes por padre e hijo.....</i>	69
<i>Da causas el infante que justifiquen su atrevimiento.....</i>	69
<i>[Mediación del rey de Aragón.].....</i>	70
<i>El infante, poco a poco, se apodera de gran parte del reino.....</i>	70
XXXIV. <i>Que los infantes don Pedro y don Juan de Castilla entraron en la vega de Granada y de su desastrada muerte. (1319).....</i>	70
<i>[Tala en la vega de Granada.].....</i>	70
<i>Ozmín, moro granadino, con cinco mil de caballo y mucho número de pie da en la retaguardia del campo de los infantes.....</i>	70
<i>La sed aqueja mucho la gente de los infantes; y últimamente mueren ellos dos en manos de los suyos de sed sin otra herida.....</i>	70
<i>[Retirada de los moros.].....</i>	71
<i>Día y año en que sucedió la muerte de los infantes.....</i>	71
<i>Llevan a enterrar a los infantes a Burgos.....</i>	71
XXXV. <i>De la armada que el rey de Sicilia envió contra el rey Roberto en favor de los Orias y Espínolas, y de la parte gibelina, que estaban desterrados de Génova. (1320).....</i>	71
<i>Dura el cerco de Génova casi un año, sin pasar día que no la combatan.....</i>	71
<i>Confedéranse los gibelinos con el rey de Sicilia.....</i>	71
<i>El de Sicilia, con sus confederados y armada, tienen a Génova en gran estrecho por mar y tierra.....</i>	72
<i>El rey Roberto y el papa juntan armada contra los de Sicilia.....</i>	72
<i>La armada del de Sicilia vuelve al puerto de Génova con voz que han desbaratado los contrarios.....</i>	72
<i>[Ayuda del señor de Lucca.].....</i>	72
<i>Toma el rey de Sicilia los réditos eclesiásticos para socorrer los gastos de su jornada hecha.....</i>	72
XXXVI. <i>Que el infante don Alonso fue jurado por los aragoneses en las cortes generales por primogénito; y la infanta doña Leonor fue llevada a Castilla. (1320).....</i>	72
<i>[Cortes de Zaragoza.].....</i>	72
<i>[Juramento del infante don Alonso.].....</i>	73
<i>Hace el rey merced al infante don Alonso del castillo y villa de Luna.....</i>	73
<i>La infanta doña Leonor, acompañada del rey, viene de Gandesa a Zaragoza, de donde se va a Castilla; y después vuelve por reina de Aragón.....</i>	73
XXXVII. <i>Del proceso que don Pedro de Luna, arzobispo de Zaragoza, hizo contra el infante don Juan, arzobispo de Toledo, porque quería usar de la primacía en su provincia. (1320).....</i>	73
<i>La consagración del infante don Juan para arzobispo de Toledo en Lérida.....</i>	73
<i>Los arzobispos de Tarragona y Zaragoza protestan contra el infante en el uso de su primacía en sus diócesis..</i>	73
<i>Sálese de Zaragoza el arzobispo cuando llega el de Toledo, por evitar encuentro.....</i>	73
<i>El arzobispo de Zaragoza descomulga al de Toledo y a sus secuaces; y por qué.....</i>	74
<i>[Proceso contra el infante arzobispo.].....</i>	74
<i>[Parecer del rey sobre este caso.].....</i>	74
<i>Apélase el arzobispo de Toledo de las censuras que le imponen, al papa, a quien el rey de Aragón se queja de los arzobispos de Tarragona y Zaragoza.....</i>	74
<i>Excusa el papa a los arzobispos.....</i>	74
<i>[Absolución del papa.].....</i>	75
<i>Pide el de Toledo por gracia en su vida el uso de la primacía, y el papa no la concede.....</i>	75
XXXVIII. <i>De lo que el rey escribió al papa sobre la guerra que había entre el rey Roberto y el rey don Fadrique; y de la muerte de la reina doña María. (1318-1321).....</i>	75
<i>Determina el rey de Aragón enviar al infante don Alonso a la conquista de Cerdeña y Córcega.....</i>	75
<i>[Ocasión de la conquista.].....</i>	75
<i>Entredicho en la isla de Sicilia; y por qué.....</i>	75
<i>Pide el rey don Jaime al papa asiente por cualquier camino paces entre Roberto y Fadrique, porque no las habiendo no puede dejar de ayudar a su hermano.....</i>	76
<i>Recibe y responde con gran cortesía y cumplimiento el papa a la embajada del rey de Aragón.....</i>	76
<i>Junta sus gentes el infante don Alonso en Cataluña contra el vizconde de Cardona.....</i>	76

<i>Ríndese al infante el castillo de Orpino.....</i>	76
<i>Manda el rey al infante sobreseer a la ejecución comenzada contra el vizconde y que se remitan a término de justicia sus diferencias.....</i>	77
<i>Guerra civil en Barcelona entre los judíos y criados de la reina doña María.....</i>	77
<i>Muere la reina doña María en Tortosa, y entiérrase con el hábito de santo Domingo en el convento de predicadores de aquella ciudad.....</i>	77
XXXIX. De las cortes que el rey tuvo a los catalanes en Girona a donde fue servido de sus naturales y del rey de Mallorca para la empresa de Cerdeña; y que el rey casó con doña Elisenda de Moncada. (1321-1322).....	77
<i>[Cortes generales de Cataluña.].....</i>	77
<i>Ardid de que usa el rey de Aragón con el de Mallorca para obligarle a su intento.....</i>	77
<i>El miedo obliga al rey de Mallorca haga lo que el de Aragón desea.....</i>	77
<i>[Cortes de Gerona.].....</i>	78
<i>Ramón de Parellós deja sus bandos y sirve al rey en la jornada de Cerdeña.....</i>	78
<i>Saca el infante don Alonso el estandarte contra Cerdeña en Barcelona el día que el rey su padre se casa.....</i>	78
<i>Pasa el infante a Aragón a pedir a las comunidades de Teruel, Daroca y Calatayud le ayuden a la jornada.....</i>	78
<i>Apacigua el infante los bandos de la comunidad de Teruel, y de ella le sirven con cien mil sueldos para la jornada y la villa con veinte mil.....</i>	78
<i>La causa porque Garcí Laso de la Vega hace guerra en la tierra de don Juan, hijo del infante don Manuel.....</i>	79
<i>Hace Garcí Laso homenaje a la infanta doña María en nombre de doña Blanca, su hija, en Deza.....</i>	79
XL. De la investidura que dio el rey al infante don Pedro, su hijo, de los condados de Ribagorza y Ampurias. (1322). .79	
<i>Celebrado su matrimonio, se viene el rey de Tarragona a Tortosa a tratar lo necesario en la expedición a Cerdeña.....</i>	79
<i>Envía el rey a las señorías de Florencia y Lucca a pedir la palabra que le tienen dada de socorro.....</i>	79
<i>Avisa el rey a Brancaleón de Oria y a su hijo como a muy devotos suyos, le sirvan en la jornada.....</i>	79
<i>[Oferta de Cristiano Espinola.].....</i>	80
<i>Difiérese la jornada de Cerdeña del estío a la primavera.....</i>	80
<i>[El infante don Pedro, conde de Ribagorza.].....</i>	80
<i>El condado de Ribagorza antiguamente se llamó reino por ser tan rico estado.....</i>	80
<i>Resérvase el rey, dando a su hijo estos estados, el homenaje suyo y de sus sucesores de sus principales castillos.....</i>	80
<i>Muerte del conde de Ampurias.....</i>	80
<i>Dáse el condado de Ampurias al infante don Pedro.....</i>	80
<i>Muerte del rey Filipo [V] de Francia, llamado el Luengo; y sucédele en el reino su hermano Carlos [IV] el conde de la Marcha.....</i>	81
<i>El rey Carlos [IV] de Francia repudia a su mujer por adúltera y casa, viviendo ella, segunda vez.....</i>	81
XLI. De la forma de paz que se propuso por el rey, entre el rey Roberto y el rey don Fadrique; y que el rey don Fadrique hizo coronar por rey al infante don Pedro, su hijo. (1321-1323).....	81
<i>El rey de Aragón pide otra vez al papa trate la paz entre Roberto y Fadrique.....</i>	81
<i>[Negativa del rey Roberto.].....</i>	81
<i>Corona el rey Fadrique a su hijo en la pascua de Resurrección de 1321.....</i>	82
<i>Casa el rey de Sicilia su hijo con madama Isabel, hija de Enrico II rey de Bohemia y duque de Carintia.....</i>	82
XLII. De la rota que se dió a don Ramón de Cardona, capitán general de la iglesia en Lombardía; y que fue vencido y preso en batalla Federico rey de romanos por el de Baviera, su contrario. (1321-1322).....	82
<i>Don Ramón de Cardona, por mandado del papa y del rey Roberto, pasa al Piamonte y Lombardía a socorrer la parte güelfa.....</i>	82
<i>No bastando don Ramón contra los gibelinos, por ser ellos muy poderosos, procuran el papa y rey Roberto que el rey de romanos les ayude, y lo hace.....</i>	82
<i>[Marcha el duque de Austria.].....</i>	83
<i>Batalla entre don Ramón [de Cardona] y los desterrados de Génova y sus valedores.....</i>	83
<i>Queda don Ramón vencido.....</i>	83
<i>Muchas ciudades de Lombardía se entregan al amparo del emperador Federico.....</i>	83
<i>[Buenos sucesos del emperador Federico.].....</i>	83
<i>Los húngaros hacen pierda la batalla Federico.....</i>	83
<i>Dura la batalla entre Federico y el de Baviera desde el salir el sol hasta la tarde con gran estrago de las dos partes; y vence el de Baviera.....</i>	84
<i>Pelea Federico por su persona valerosísimamente.....</i>	84
<i>Leopoldo, hermano de Federico, que iba a socorrerle, llega tarde; año 1322.....</i>	84
<i>Descubre el rey de Aragón el sentimiento que tiene de la prisión de Federico.....</i>	84
XLIII. De los aparejos que se hicieron para la empresa de Cerdeña y del llamamiento de los ricos hombres y caballeros destos reinos. (1322-1323).....	84

[Tratos del de Aragón con el juez de Arborea.].....	84
Ofrece el rey de Aragón al juez de Arborea su confederado confirmación de todo el estado que tuvieron sus pasados.....	85
Tiene el rey aviso de todo lo que genoveses y pisanos, sus contrarios, hacen.....	85
Güelfo, conde de Donorático, suspende su pretensión, respetando al rey de Aragón.....	85
Almirante de la armada contra Cerdeña, Francés Carroz.....	85
Para ayuda de costa a la jornada vende el rey la baronía de Entenza y el honor de Valderrobres y Juslibol, y la franqueza de la fidelidad de Albalate.....	85
Júntanse los ricos hombres, que han de ir con el infante, en Portfangós.....	85
Los nombrados por el reino de Aragón.....	85
Los nombrados por el reino de Valencia.....	86
Los nombrados del principado de Cataluña.....	86
El aparato de la armada espantó los potentados de Italia, y aun los puso en guarda de sus tierras.....	87
Procuran los pisanos estorbar la jornada a Cerdeña.....	87
Envía el rey de Aragón a Vidal de Vilanova que trate con el papa impida no vengan los pisanos con él en guerra.....	87
[Audiencia del papa.].....	87
Propone Vidal de Vilanova los derechos con que pretende el rey a Cerdeña, y juntamente pide al papa socorro.....	87
No quiere dar el papa socorro al rey de Aragón para el intento de Cerdeña.....	88
El cardenal Gaetano y otros se interponen a procurar no se prosiga la guerra contra Cerdeña.....	88
Respuesta de valeroso pecho que da Vidal de Vilanova.....	88
Concierto en orden a la pretensión de Cerdeña.....	88
XLIV. De la guerra que se comenzó por el juez de Arborea contra los pisanos que estaban en Cerdeña; y del socorro que el rey le envió antes que partiese el infante. (1323).....	89
Rebélase el juez de Arborea contra la señoría de Pisa.....	89
El juez de Arborea pide a gran prisa socorro al rey de Aragón.....	89
Va el vizconde de Rocaberti a socorrer al juez de Arborea.....	89
Llega el vizconde con buen tiempo a desembarcar a Oristán, y de allí avisa al juez de su llegada.....	89
XLV. Del pasaje del infante don Alonso a la isla de Cerdeña y del cerco que puso sobre Villa de Iglesias. (1323).....	90
Queda mucha gente de la recogida para ir con el infante, porque no caben en las fustas.....	90
Razón notable con que el rey se despide del infante.....	90
[Desembarco en Mahón.].....	90
Contando navíos menores llegaban a trescientas velas las de la armada.....	90
Pártese el infante del puerto de Mahón con solas las galeras por la necesidad que había de su llegada.....	90
Llega el infante con las galeras al puerto de Palma de Sols; y al otro día llegaron las naos con la demás armada que quedó en Mahón.....	90
El juez de Arborea y muchos sardos juran al infante por señor.....	91
Artal de Luna va a reconocer el sitio de Villa de Iglesias.....	91
Cerco de Villa de Iglesias y del castillo de Cáller.....	91
Cómo se repartieron las estancias para el combate de Villa de Iglesias y lo que en él sucedió.....	91
El juez de Arborea hace el homenaje que llaman ligio, con la obligación de pagar el feudo, al cual da el rey el estado y juzgado de Arborea como feudo para él y a los suyos.....	91
Los de la casa de Oria vienen a hacer los homenajes por los lugares que tenían en la isla.....	92
Los de Sácer y marqueses de Malaspina y toda la isla hace lo mismo, sino los que se tenían por Pisa.....	92
[Obediencia de Sácer.].....	92
Guillén Moliner va por gobernador de Sácer, lo cual sienten mucho los genoveses de la parte güelfa.....	92
Otro combate a Villa de Iglesias; y lo que sucedió.....	92
Ríndese el castillo de Ullastre.....	92
Combate de Terranova.....	92
Mortandad y hambre en la gente de guerra, y por ella vuelve toda la armada a invernar enfrente de Cáller.....	93
Llegan las galeras de Pisa a dar socorro al castillo, y no se atreven y se van.....	93
Grande mortandad de enfermedades en el ejército del infante.....	93
Enferman el infante y la infanta, y se le mueren todas las doncellas; y con todo esto no deja el real.....	93
[Mortandad en el ejército.].....	93
XLVI. De los tratos que el rey traía en Italia para favorecer su empresa, y del socorro que se aparejaba de enviar al infante a la isla de Cerdeña. (1323).....	94
Cortes generales en Barcelona para la conquista de Cerdeña y Córcega.....	94
El rey trataba con güelfos y gibelinos, y da a Conrado de Oria el lugar y castillo de Calvi en Córcega en feudo.....	94

<i>Da a Nicolás de Oria en feudo el lugar y castillo llamado Patrimonio.....</i>	94
<i>El rey Roberto ayuda la empresa de Cerdeña por ser en destrucción de pisanos.....</i>	94
<i>El rey Fadrique trata de concordia con el rey de Aragón y los de Pisa.....</i>	94
<i>Embajada del rey de Aragón a las señorías en Italia para contra los pisanos.....</i>	94
<i>Los florentinos piden al rey haga liga con ellos entre pisanos y gibelinos, y no se concluye.....</i>	95
<i>El rey repara el ejército de gente pagada por cuatro meses.....</i>	95
<i>Don fray Martín Pérez de Orós, castellán de Amposta, va por consejero del infante.....</i>	95
<i>El rey hace armada y la manda con gente a Cerdeña al infante.....</i>	95
XLVII. De lo que el rey proveyó cerca de la persona de fray Jaime de Aragón, su hijo, por su disoluta vida. (1323).....	95
<i>Costumbres malas del infante don Jaime dan grande pena al rey.....</i>	95
<i>Procura el rey reformar al infante su hijo; y no pudiendo lo lleva consigo.....</i>	96
<i>Envían al infante don Alonso a traer o prender a su hermano.....</i>	96
<i>El conde de Fox viene a pedir el condado de Urgel y Ager.....</i>	96
<i>El infante don Alonso trata de casar a su cuñada con el hijo del conde de Mataplana.....</i>	96
XLVIII. Del peligro que pasó el infante don Alfonso con su ejército en el cerco que tuvo sobre Villa de Iglesias y cómo se le rindió. (1323-1324).....	96
<i>Lo que importaba tener a Villa de Iglesias para el bien y salud del ejército.....</i>	96
<i>Lo que proveyó el infante para contra el socorro de los pisanos.....</i>	97
<i>Estréchase el cerco de Cáller.....</i>	97
<i>Disimula el [Infante] con los genoveses que pretenden que el gobernador de Sácer ha de ser genovés.....</i>	97
<i>Cuidado de los pisanos y diligencia en defender lo que tenían en Cerdeña.....</i>	97
<i>Pareceres del consejo del infante en lo hacedero si venían los pisanos.....</i>	97
<i>Grande perseverancia de los cercados y cercadores en Villa de Iglesias, muriendo cada día de enfermedad muchos de entrambas partes.....</i>	98
<i>Diferencia entre el juez de Arborea y Bernabé de Oria, que puso en aventura a la empresa de Cerdeña.....</i>	98
<i>El infante, con grande prudencia, compone la diferencia.....</i>	98
<i>Otra diferencia con los mallorquines que la compuso también el infante.....</i>	98
<i>Llega el socorro de la armada de Pisa y hace grande daño.....</i>	98
<i>Muerte y alabanza del castellán de Amposta.....</i>	99
<i>Ramón de Senmenat defiende el castillo de Gociano del peligro de los pisanos.....</i>	99
<i>Queda absuelto el almirante Carroz de lo que le imputaban del daño que hicieron los pisanos.....</i>	99
<i>Trato entre el infante y el príncipe de Taranto.....</i>	99
<i>Prosiguen las enfermedades en el ejército y Villa de Iglesias, y ponen a los cercados en extrema hambre, y hacen trato de rendirse para cierto tiempo.....</i>	99
<i>Peligro grande del ejército del infante.....</i>	100
<i>Ríndese Villa de Iglesias antes del plazo, por no poder más ni haber qué comer para un día en ella.....</i>	100
<i>Lo que duró el cerco de Villa de Iglesias y lo que en él se padeció.....</i>	100
<i>La causa de no tener socorro Villa de Iglesias, en que consistió el buen suceso del infante.....</i>	100
<i>Los ricos hombres que murieron en el cerco.....</i>	100
XLIX. Del socorro que el rey envió al infante y de la batalla que se dió junto al castillo de Cáller, en la cual fueron los pisanos vencidos. (1324).....	101
<i>Envía el rey socorro de gente y galeras al infante.....</i>	101
<i>La gente que fue en el socorro para Cerdeña.....</i>	101
<i>Por muerte de don Artal de Alagón que era gran señor, suceden en sus estados sus hijos y envían gente de caballo y de sus vasallos a la empresa.....</i>	101
<i>Todos los del reino van con grande afición a servir al rey y al infante por lo que gratificaba a todos.....</i>	101
<i>Los caballeros que especialmente envió el rey.....</i>	101
<i>Deja el infante a su mujer con guarda en Villa de Iglesias, y va sobre Cáller.....</i>	102
<i>Manfredo, general de la gente de Pisa; y quién era.....</i>	102
<i>Quién era el conde Rainer [de Donorático.].....</i>	102
<i>La gente que llevaba el general, y cuán estimada.....</i>	102
<i>Los pisanos pasan a socorrer a Cáller.....</i>	102
<i>Afréntanse las galeras de los pisanos y las del infante y no se atreven a acometerse las unas a las otras.....</i>	102
<i>Salen a tierra entrambos los ejércitos.....</i>	102
<i>Determina el infante, en su consejo, dar batalla a sus enemigos; y por qué.....</i>	103
<i>Deja el infante al almirante Carroz sobre el castillo de Cáller y va a buscar al enemigo al paso.....</i>	103
<i>Ordena el infante sus escuadrones.....</i>	103
<i>Batalla en el campo de Luco Cisterna.....</i>	103
<i>Toman los enemigos el pendón del infante.....</i>	103
<i>El ánimo del infante que con grande riesgo cobra su pendón; y los que le ayudaron.....</i>	104

<i>Victoria del infante, ganada por su valor y grande ánimo.....</i>	104
<i>Manfredo se recoge al castillo de Cállor herido, donde murió.....</i>	104
<i>Dejan de seguir el alcance por ayudar al infante que estaba herido.....</i>	104
<i>Sólo seis hombres de cuenta murieron de la parte del infante; y quiénes eran.....</i>	104
<i>El infante hace una capilla a san Jorge donde cayó su caballo.....</i>	104
<i>Huyen los pisanos; y el infante va al fuerte de los suyos y edifica el castillo de Bonaire.....</i>	104
<i>Están las cosas de los pisanos muy caídas y temen de Castrucio.....</i>	105
L. De la liga que Castrucio, señor de Luca, procuraba tener con el rey de Aragón en destrucción de la señoría de Pisa. (1323-1324).....	105
<i>Quién fue Castrucio.....</i>	105
<i>Extraña elección de Castrucio para gobernador de Lucca.....</i>	105
<i>El título que se puso Castrucio.....</i>	105
<i>Ofrece Castrucio al rey de Aragón de hacer guerra a los pisanos; y él no lo acepta sin consultar al papa.....</i>	105
<i>Tratos entre el rey y Castrucio.....</i>	106
<i>Embajada de Castrucio al infante a Cerdeña, en que le representa el estado de las cosas de Pisa.....</i>	106
<i>[El rey no necesita lo propuesto por Castrucio.].....</i>	106
LI. De las victorias que los Vicecómites y Castrucio hubieron de don Pamón de Cardona capitán general de la iglesia, y de florentines. (1323-1324).....	106
<i>Sujeta don Ramón [de Cardona] a la iglesia a Dertona, Alejandría y Placencia.....</i>	106
<i>Pone don Ramón [de Cardona] su real sobre Milán habiendo ganado sus burgos a los Vicecómites.....</i>	107
<i>Piden los milaneses socorro al de Baviera, amenazando si no lo da, luego se darán a la iglesia.....</i>	107
<i>Los señores de Verona y Mantua y marqués del Este socorren a Milán.....</i>	107
<i>Traición de los tudescos, que estaban con don Ramón [de Cardona.].....</i>	107
<i>Presenta don Ramón [de Cardona] batalla a los milaneses y no se atreviendo ellos a salir se vuelve a Monza.....</i>	107
<i>Cercan los milaneses a Monza, de donde sale la ballestería que los desbarata.....</i>	107
<i>Vencen los Vicecómites a don Ramón [de Cardona] y le prenden a la puente del castillo de Nauri el propio día que el infante venció los pisanos en Cerdeña.....</i>	108
<i>Libre don Ramón [de Cardona] de la prisión va por general de los florentines en la armada contra Castrucio donde son vencidos; y él viene en poder da Azo hijo de Galeazo Vicecómite.....</i>	108
LII. Del proceso que el papa Juan XXII hizo contra Luis duque de Baviera, que se llamaba rey de romanos, y contra los Vicecómites de Milán. (1324).....	108
<i>Descomulga el papa al de Baviera y declárale cismático; y por qué.....</i>	108
<i>Pide el de Baviera se le prorrogue el término de comparecer ante el papa, y no se le concede.....</i>	109
<i>Apela el de Baviera al venidero concilio, con gran desacato a la sede apostólica.....</i>	109
<i>La casa de los Vicecómites notada de herejía.....</i>	109
LIII. De la armada que el rey envió a Cerdeña; y de la victoria que hubo el infante don Alonso de los callerenses. (1324).....	109
<i>Van en socorro del infante, con otras muchas fustas, diez y ocho galeras tan famosas, que llevaban orden de pelear con veinticuatro.....</i>	109
<i>[Continúa el cerco de Cállor.].....</i>	109
<i>Tratan los pisanos de concordarse con el rey, y cómo.....</i>	110
<i>Cierra de suerte el infante a los del castillo de Cállor, que no pueden salir por alguna parte.....</i>	110
<i>Manfredo Donorático acomete a Villa de Iglesias y queda vencido por los del infante.....</i>	110
<i>Sabiendo los pisanos que la armada de socorro del infante está para hacerse a la vela, se retiran al puerto Pisano.....</i>	110
<i>Determina el infante vaya toda su armada sobre el puerto Pisano.....</i>	111
<i>Honra mucho el infante a Pedro Belloc; y por qué.....</i>	111
<i>Pierden los pisanos la esperanza de ser socorridos.....</i>	111
<i>Pégase fuego en el real del infante y se quema todo.....</i>	111
LIV. De la paz que asentó el infante don Alonso con la señoría de Pisa; y de las condiciones della. (1324).....	111
<i>[Gran variedad de sucesos en la conquista de Cerdeña.].....</i>	111
<i>Trata Bernabé de Oria la paz entre el común de Pisa y el infante.....</i>	112
<i>Condiciones de la paz asentada.....</i>	112
<i>[Investidura, pleito homenaje y renunciadas.].....</i>	112
<i>[Fecha de firma de esta paz.].....</i>	112
<i>Antes que la capitulada paz se firmase, se entregó el castillo de Cállor al infante.....</i>	113
<i>[Ratificación de la concordia.].....</i>	113
<i>Queda toda Cerdeña sujeta al rey de Aragón, y también la señoría de Pisa queda bajo su vasallaje después de haber poseído trescientos y dos años el principal dominio de Cerdeña.....</i>	113

<i>Hace el infante un castillo en Bonaire, a donde tuvo su real.....</i>	113
<i>Murieron en la empresa de Cerdeña más de doce mil catalanes y aragoneses.....</i>	114
<i>Pedro San Clemente trae al rey la nueva de la paz que asentó el infante.....</i>	114
LIV. De las condiciones de los feudos según la costumbre de Italia; y de la venida del infante a Cataluña. (1324).....	114
<i>Deja el infante por gobernador de Cerdeña a Felipe de Saluces.....</i>	114
<i>Puéblase Bonaire muy en breve, y hállanse en él más de seis mil hombres de guerra con Berenguer Carroz por capitán.....</i>	114
<i>Declárase el fin que tuvo el infante en los feudos que dio a los de Pisa; y qué les dio.....</i>	114
<i>Dáseles a los condes de Donorático su estado con censo de mil florines cada año.....</i>	114
<i>Costumbre de los feudos en Italia.....</i>	115
<i>Sale el infante de Bonaire a 18 de julio deste año, y llega a Barcelona a 2 de agosto, donde es recibido con gran fiesta.....</i>	115
<i>[Caballeros enfermos que fallecen.].....</i>	115
LVI. De lo que se trató para que la isla de Córcega se redujese a la obediencia del rey; y de la alteración que movieron en Cerdeña los genoveses de Sácer. (1324).....	115
<i>Nota de engaño en la historia de Montaner.....</i>	115
<i>Trata Bernabé de Oria, estando ya el infante en Barcelona; se le dé el castillo de Bonifacio y algunas otras fuerzas de Córcega al rey, y lo hace.....</i>	115
<i>El señor de Lucca insta con el rey y el infante don Alonso, se hace la conquista de Córcega, y ofrece su ayuda para hacerla.....</i>	116
<i>El fin que tuvo Bernabé de Oria en lo que trató por el rey.....</i>	116
<i>Felipe de Saluces va por juez de la pretensión de Bernabé de Oria.....</i>	116
<i>Prenden a algunos principales genoveses por la alteración movida en Sácer.....</i>	116
<i>Muerte de Felipe de Saluces.....</i>	116
<i>Nombra el rey a don Berenguer Carroz por gobernador de Cerdeña y Córcega y le encarga el buen tratamiento de los condes de Donorático, y por qué.....</i>	116
LVII. Que dio el rey título de conde de Prades al infante don Ramón Berenguer su hijo; y de la muerte del rey don Sancho de Mallorca y de la duda que hubo sobre la sucesión de aquel reino. (1324).....	117
<i>Dáse el título de conde al infante en la iglesia mayor de Barcelona.....</i>	117
<i>El condado de Prades vinculado a varones y en falta dellos vuelve a la corona real.....</i>	117
<i>Muere el rey de Mallorca en Formigueros de Cerdeña.....</i>	117
<i>Queda el reino de Mallorca a don Jaime, hijo del infante don Fernando.....</i>	117
<i>Pretende el rey de Aragón que vuelve a él la sucesión de Mallorca; y por qué.....</i>	117
<i>Los que se juntaron en la ciudad de Lérida a deliberar sobre la pretensión del rey.....</i>	117
<i>Queda el negocio consultado en mayor disputa que antes.....</i>	118
LVIII. Que el rey envió a la corte del papa al infante don Pedro por la remisión del censo de Cerdeña. (1325).....	118
<i>Manda el rey al infante don Alonso no vaya, como pensaba, a hacer reverencia al papa; y por qué.....</i>	118
<i>[Embajada al papa del infante don Pedro.].....</i>	118
<i>Hacen el papa y sus cardenales solemne recibimiento al infante don Pedro en Aviñón, y le da el papa mucho de lo que pide, aunque no todo.....</i>	118
<i>Bernaldo de Bojados, mayordomo del infante don Alonso, lleva al papa el censo de Cerdeña.....</i>	119
<i>Muerte del rey de Portugal don Dionís a quien sucede su primogénito el infante don Alonso.....</i>	119
<i>Guerra entre el nuevo rey de Portugal y su hermano Alonso Sánchez.....</i>	119
LIX. De la guerra que el rey Roberto movió contra el rey don Fadrique y de la pasada de Carlos duque de Calabria a Sicilia. (1325).....	119
<i>Causa de la contienda entre Roberto y Fadrique.....</i>	119
<i>Rómpease la guerra entre estos príncipes con gran daño de entrambas partes.....</i>	119
<i>Manda el rey de Aragón vayan veinte galeras en custodia de Cerdeña y Córcega, y favor de Fadrique.....</i>	120
<i>Envía el rey de Aragón por dinero a su sobrino el rey de Portugal para la expedición de sus galeras.....</i>	120
<i>No pudiendo el de Sicilia esperar por mar su enemigo, pone en orden de guerra toda la isla para defenderse.....</i>	120
<i>Número de galeras y naves de la armada del rey Roberto cuyo general es Carlos duque de Calabria su primogénito.....</i>	120
<i>La gente del duque cerca a Palermo y talan sus vegas y jardines que son famosos.....</i>	120
<i>Dánse recios combates por mar y tierra.....</i>	121
<i>Los de Palermo se defienden con gran estrago de sus contrarios.....</i>	121
<i>Continúase el cerco de Palermo, pretendiendo rendirla por hambre; y no pueden.....</i>	121
<i>Váse el ejército de Roberto la vía de Mecina haciendo grande daño en las vegas.....</i>	121
LX. De la guerra que se comenzó a romper por los pisanos después de la paz. (1325).....	121
<i>[Los pisanos esperan ocasión para rebelarse.].....</i>	121
<i>Embajada de la señoría de Pisa con quejas, por tener ocasión de quebrar la paz.....</i>	121

	<i>Motín en el castillo de Castro contra los pisanos, que causó grande alteración.....</i>	122
	<i>[Otras quejas de los pisanos.].....</i>	122
	<i>Quejas del gobernador de la isla y de los capitanes contra los pisanos.....</i>	122
	<i>Témese el rey de los pisanos y envía socorro.....</i>	122
	<i>Los del rey toman dos naves de pisanos cargadas y prenden la gente; y se rompe la paz.....</i>	122
	<i>Muere y disposición de Bernabé de Oria.....</i>	122
	<i>Rebélanse los marqueses de Malaspina y ruega por ellos el común de Génova.....</i>	122
	<i>Gaspar de Oria concierta con los de Pisa.....</i>	123
	<i>Carta del rey a la creencia del común de los fieles genoveses.....</i>	123
	<i>[Ingratitud de los de Saona.].....</i>	123
	<i>El almirante Carroz cercó por mar y por tierra al castillo de Cáller.....</i>	123
LXI.	<i>De las cortes que el rey celebró este año a los aragoneses, y lo que en ellas se estableció. (1325).....</i>	123
	<i>Cortes en Zaragoza.....</i>	123
	<i>Con nuevo privilegio confirma el rey el privilegio general de Aragón.....</i>	124
	<i>Prohíbese el tormento en Aragón; por qué y con quién.....</i>	124
	<i>Imitan en Aragón, en la prohibición del tormento, a los romanos.....</i>	124
	<i>Declárase que la confiscación de bienes no ha lugar sino en caso de traición.....</i>	124
LXII.	<i>De la pretensión que el infante don Pedro tuvo a la sucesión del reino si el infante don Alonso, su hermano, muriese en vida del rey; y que fue jurado por legítimo sucesor don Pedro hijo del infante don Alonso. (1325).....</i>	124
	<i>La principal causa de la prisa del infante don Alonso en su venida de Cerdeña es la pretensión de su hermano en la sucesión del reino.....</i>	124
	<i>Suplica don Alonso al rey su padre deje en su vida jurado a don Pedro su primogénito por sucesor de Aragón.....</i>	125
	<i>[Dudas del rey.].....</i>	125
	<i>Juran en las cortes de Zaragoza al primogénito del infante don Alonso por sucesor en Aragón, siendo de edad de cinco años.....</i>	125
	<i>El infante don Pedro se sale de las cortes, no queriendo jurar por entonces a su sobrino por rey; pero pasado un año le jura.....</i>	125
LXIII.	<i>De la concordia que se asentó por la sucesión del rey de Mallorca. (1325-1326).....</i>	125
	<i>El infante don Alonso, con orden del rey su padre, se apodera de Perpiñán y condado de Rosellón y Cerdeña.....</i>	125
	<i>El fundamento de la pretensión del de Aragón es contra sí mismo, y así desiste a su intento, con parecer de famosos letrados.....</i>	126
	<i>Cede el rey de Aragón todo el derecho que puede tener a Mallorca en don Jaime, hijo del infante don Fernando y sus sucesores.....</i>	126
	<i>Para mayor paz y confederación entre las casas del de Mallorca y Aragón se trata casamiento entre el rey de Mallorca y doña Constanza, hija del infante don Alonso; y cómo.....</i>	126
	<i>Juran la concordia entre el de Aragón y Mallorca el rey de Aragón, el infante su hijo y el infante don Felipe y síndicos de Puigcerdá y Mallorca.....</i>	126
	<i>Restitúyense al de Mallorca todas las fuerzas ocupadas del condado de Rosellón.....</i>	127
	<i>Rosellón y Cerdania no quieren admitir al infante don Felipe como tutor del de Mallorca.....</i>	127
	<i>Junta el infante todas las huestes de Cataluña para poner en posesión al infante don Felipe de su tutela.....</i>	127
	<i>Reciben los rebeldes al infante don Felipe por tutor; y con la presencia del infante don Alonso se acaba de asentar todo en su favor y del rey de Mallorca.....</i>	127
LXIV.	<i>Que el rey de Castilla quitó al infante don Juan, arzobispo de Toledo, el oficio de la cancellería de sus reinos y él resignó el arzobispado. (1326).....</i>	127
	<i>Garcilaso de la Vega aconseja al rey de Castilla tome todos los lugares que tiene la infanta doña María de Aragón en nombre de doña Blanca su hija; y por qué.....</i>	127
	<i>La discordia entre don Juan Manuel y el arzobispo es principal causa se le quite la cancellería.....</i>	128
	<i>[Odio del arzobispo al infante.].....</i>	128
	<i>Razones muy injuriosas entre don Juan y el infante en presencia del rey.....</i>	128
	<i>No pudiendo sufrir el infante la indignidad con que le tratan se viene a Cataluña, donde le dan la administración del arzobispado de Tarragona con título de patriarca de Alejandría.....</i>	128
LXV.	<i>De la concordia que se tomó entre Federico, rey de Romanos, y el duque de Baviera, su competidor. (1325)....</i>	129
	<i>Continúanse las guerras de Alemania y Flandes desde la prisión del rey de Romanos hasta este año.....</i>	129
	<i>Renuncia Federico la elección del imperio.....</i>	129
	<i>Muere el duque Leopoldo y vuelve Federico a quedar libre para la pretensión del imperio.....</i>	129
	<i>Casa el rey de Castilla con doña Constanza nieta del rey de Aragón, en Valladolid.....</i>	129
	<i>El infante don Alonso mandó ocupar todos los colectores del papa; y les toma todo el dinero.....</i>	129
	<i>Excúsase el rey de Aragón con el papa del hecho del infante.....</i>	130

LXVI. De la victoria que el almirante Francés Carroz hubo de la armada de los pisanos y genoveses en el golfo de Cáller. (1325).....	130
<i>Los pisanos se confederaron con los gibelinos de Saona.....</i>	130
<i>Ordenan los gibelinos, ingratos al rey Fadrique y al de Aragón, salga la armada para socorrer a Cáller.....</i>	130
<i>Pregónase la batalla a 29 de diciembre, y luego Gaspar de Oria, almirante de la armada de Pisa, sale contra los nuestros en orden.....</i>	130
<i>Ganan los nuestros las siete galeras que acometieron y las otras huyen sin esperanza de socorrer el castillo..</i>	131
LXVII. Del socorro que el rey envió a Cerdeña con don Ramón de Peralta, y de la batalla que tuvo con las galeras de los pisanos; y cómo la villa de Estampax se entró por los nuestros por combate. (1325).....	131
<i>Don Ramón de Peralta, barón de gran valor, va proveído por su majestad en capitán general de guerra a Cerdeña.....</i>	131
<i>Arma don Ramón [de Peralta] dos naves para su pasaje.....</i>	131
<i>[Arribada a Cerdeña.].....</i>	131
<i>Doce galeras enemigas embisten una de las naves de don Ramón y no la pueden combatir.....</i>	131
<i>Embisten la nave de don Ramón diez y siete galeras y tres leños; y después de haberle dado ocho combates la dejan.....</i>	131
<i>Sólo uno murió de la parte de don Ramón [de Peralta], y de los contrarios más de doscientos y una galera a fondo y otras tres casi perdidas.....</i>	132
<i>Combaten la villa de Estampax por mar y por tierra hasta entrarla.....</i>	132
LXVIII. De la discordia que hubo entre el almirante Francés Carroz y don Ramón de Peralta, por la cual estuvo en peligro de perderse el ejército. (1326).....	132
<i>Atribúyese el buen suceso de don Ramón [de Peralta] a la industria del almirante Carroz.....</i>	132
<i>Tiene el almirante por desfavor suyo la provisión de don Ramón, y pide licencia para dejar a Cerdeña.....</i>	132
<i>Respuesta del rey al almirante.....</i>	133
<i>Manda el rey al infante provea las cosas de manera que se desagravie el almirante.....</i>	133
<i>Pelea formada entre don Ramón [de Peralta] y el almirante, con muchos estragos de ambas partes y no menor peligro de perderse Bonaire donde sucedió.....</i>	133
<i>Priva el rey y el infante a estos ricos hombres de sus oficios y cítanlos ante sí.....</i>	133
<i>Provéense los cargos de almirante y capitán de Bonaire en Bernaldo de Bojados y Felipe Boil.....</i>	134
LXIX. De la embajada que la señoría de Pisa envió al rey por la paz, en la cual fueron excluidos los pisanos de todo señorío de la isla de Cerdeña. (1326).....	134
<i>Desconfían los pisanos podrán sustentar el castillo de Cáller por el ordinario socorro con que el rey acude a Cerdeña.....</i>	134
<i>Los güelfos de Florencia eligen por su señor al duque de Calabria por diez años.....</i>	134
<i>La fidelidad con que el juez de Arborea sirve al rey hace desmayen más los pisanos.....</i>	134
<i>Cassano y Galeoto de Oria y Enrico de Carreto, marqués de aquella ciudad, tratan el servicio del rey de Aragón; y por qué.....</i>	134
<i>Cassano y Galeoto de Oria por su procurador envían a dar al rey el homenaje de los lugares que tienen en Cerdeña.....</i>	135
<i>El común de Pisa hace solemne embajada al rey pidiéndole paz con la condición que él quiera.....</i>	135
<i>Condiciones de la paz con el común de Pisa.....</i>	135
<i>Señálase la cortesía con que el rey trató a los condes de Donorático, sus principales contrarios.....</i>	135
<i>[Promesas del rey a los de Donorático.].....</i>	135
<i>Mientras se asentaba la paz con el común de Pisa, la armada del rey estrechó al castillo de Cáller y fue causa que toda la isla se redujese a la obediencia del rey.....</i>	136
<i>Va gente contra los marqueses de Malaspina y los de Sácer.....</i>	136
<i>A quién se hace la entrega del castillo de cáller, y por quién.....</i>	136
<i>Publicase la paz entre el rey de Aragón y el común de Pisa.....</i>	136
<i>Quedan del todo excluidos los pisanos de Cerdeña.....</i>	136
<i>Mándase no se pueble en la parte fuera de Bonaire; y por qué.....</i>	136
<i>Trátase cómo el castillo de Cáller y el de Bonaire lleguen a ser una misma ciudad.....</i>	137
LXX. De la prisión de Azo, marqués de Malaspina; y que él y sus hermanos y la ciudad de Sácer se redujeron a la obediencia del rey. (1326).....	137
<i>Consultan los rebeldes de Sácer y marqueses de Malaspina con el juez de Arborea su reducción.....</i>	137
<i>Viene a Barcelona Azo, marqués, a tratar la concordia; y el rey lo remite al infante don Alonso con quien la asienta.....</i>	137
<i>Sospecha el rey quiere el marqués retraerse de lo prometido, y por eso le manda detener en Barcelona y acompañar a Cerdeña como preso, hasta que cumpla lo tratado y entregue el castillo.....</i>	137
<i>Pone el rey gente de guarnición en Sácer.....</i>	137
<i>Tiene el rey el castillo de Cáller bien guarnecido.....</i>	138



Los condes de Donorático llegan a Barcelona con pretensión les restituyan algunas villas y lugares, y los remite el rey al infante don Alonso.....	138
LXXI. De la armada con que Beltrán de Baucio, conde de Andria, capitán general del rey Roberto, pasó contra Sicilia; y de los medios que se proponían por el rey para concordar al rey don Fadrique con el rey Roberto. (1326).....	138
<i>Determina el rey enviar embajada al de Sicilia, pidiéndole las paces con Roberto.....</i>	138
<i>Bonfil de La Guarda, embajador del rey Roberto, llega a Barcelona pidiendo al rey atraviase su autoridad en el asiento de paces con Fadrique, con las condiciones que él señala.....</i>	138
<i>Oído el rey el embajador de Roberto, hace que los suyos que iban a Sicilia vayan a Roberto sobre lo mismo..</i>	139
<i>Llegan embajadores de Fadrique sobre lo mismo al rey de Aragón.....</i>	139
<i>[Fadrique no acepta la compensación anterior.].....</i>	139
<i>Procúrase, ante todas cosas, asentar algunas treguas entre estos príncipes para mejor tratar las paces.....</i>	139
<i>Notables consejos con que el rey de Aragón persuade a la paz al de Sicilia por su embajador Arnal Dezplá..</i>	139
<i>[Despide el papa la embajada del rey de Aragón.].....</i>	140
<i>[Embajada del de Aragón a Sicilia.] Algunos caballeros y ricos hombres de Cataluña y Aragón piden al rey y al infante licencia para ir a servir al de Sicilia y se las dan.....</i>	140
<i>Muévese otro medio de paces, y ni por él se asienta.....</i>	140
<i>Fiestas y viaje de la gran armada de Roberto contra Sicilia, cuyo general es Beltrán conde de Andria y Montescayoso, llamado conde Novelo.....</i>	140
<i>Echan por segunda vez la gente en tierra, en Términi, y talan sus vegas y jardines a manera de cosarios.....</i>	140
<i>Saquean y queman a Chimina.....</i>	140
<i>Sale el rey don Pedro a resistir al conde y no le osa esperar.....</i>	141
<i>Llegados los embajadores del rey de Aragón a Sicilia, pasan luego a tratar la paz o tregua con Roberto, y él no la admite; y es notable su respuesta.....</i>	141
<i>[Condición y parecer del rey Roberto.].....</i>	141
<i>Proponen los embajadores del de Aragón a Roberto nuevos medios de paz todos muy en su favor.....</i>	141
<i>Señálase la necesidad y pobreza de Fadrique y las causas que tiene.....</i>	142
<i>Respuesta del rey Roberto en orden a la concordia que le piden.....</i>	142
<i>Llegan diez galeras de[L rey] Roberto a Mecina y la ponen en muy gran aprieto.....</i>	142
<i>Delibérase en consejo del rey de Aragón se den al de Sicilia las islas de Cerdeña y Córcega y él dé a Roberto a Sicilia; pero el papa estorba esta plática y el infante don Alonso no la consiente.....</i>	142
<i>Pasa el embajador de Aragón a verse con el duque de Calabria sobre este intento, y le halla en la determinación que a su padre el rey Roberto.....</i>	142
<i>Hace el rey Roberto liga con las ciudades de Sena, Bolonia, Perusa y senoría de Pisa para continuar la guerra de Sicilia, lo cual causa gran cuidado al rey de Aragón; y por qué.....</i>	142
<i>Envía el rey a pedir al infante le socorra con presteza Sicilia, se armen veinte galeras con fama que son cuarenta, y se diga irá su majestad en persona o la del infante a la conquista de Córcega.....</i>	143
<i>Los fines que el de Aragón pretende en declararse tanto en favor del de Sicilia.....</i>	143
<i>El infante don Alonso es de contrario parecer al rey en esto; y por qué.....</i>	143
<i>Bernaldo de Bojados, gobernador de Cerdeña, va allá con comisión del rey para reducir a su obediencia los marqueses de Massa y de Córcega.....</i>	144
LXXII. De los matrimonios que se trataron en este tiempo a los hijos y nietos del rey de Aragón. (1325-1327).....	144
<i>Agradece el rey a la casa de Luna los servicios de los suyos recibidos.....</i>	144
<i>La ciudad de Segorbe, señorío antiguo de la casa de Luna, siendo ya del rey, la da su majestad de merced a don Lope de Luna.....</i>	144
<i>Casa don Lope de Luna con la infanta hermana del rey don Alonso.....</i>	144
<i>Envía el rey de Sicilia a fray Domingo Turpín, de la orden de predicadores, a la corte del de Aragón a que trate el casamiento de su hija doña Constanza, reina de Chipre.....</i>	144
<i>Parécele al rey de Aragón case doña Constanza con el conde de Monforte.....</i>	145
<i>No quiere el papa dispensar la afinidad que impide este matrimonio; y por qué.....</i>	145
<i>Niega el papa la dispensación para que case la de Chipre con el infante don Pedro, conde de Ribagorza; y últimamente casa con el rey de Armenia.....</i>	145
<i>Grande amistad entre los reyes de Aragón e Inglaterra; y por qué.....</i>	145
<i>Don Ramón Cornel, llamado del de Inglaterra, va con licencia y muy buena compañía de caballo y de pie a su servicio.....</i>	145
<i>Pide el rey de Inglaterra al de Aragón sus dos hijas en matrimonio para su hermano mayor y para su primogénito.....</i>	145
<i>Da licencia el rey se trate el matrimonio de su hija mayor; y para eso envía a Inglaterra a Berenguer de Pau.....</i>	146
<i>Trátanse algunos otros matrimonios y ninguno se efectúa.....</i>	146
<i>Trata el rey de Castilla don Alonso matrimonio con la hija del rey de Portugal, habiéndose desposado y aun</i>	

<i>velado públicamente en cortes con una nieta del rey de Aragón</i> .....	146
<i>Trátase por divertir al de Castilla de este intento case con doña Violante hija del rey de Aragón</i> .....	146
<i>En la villa de Calatayud se concierta el matrimonio de doña Blanca hija del infante don Pedro con el señor de Vizcaya; y cómo</i> .....	146
<i>Desconténtase el rey de Castilla del casamiento de doña Blanca; y por qué</i> .....	147
<i>[Previsiones del rey de Aragón.]</i> .....	147
<i>No quiere el papa dispensar el matrimonio de doña Blanca y del de Vizcaya; y por qué</i> .....	147
<i>Insta el rey de Aragón con el de Castilla y éste con el de Portugal sobre el casamiento de doña Blanca</i> .....	147
<i>El rey de Aragón pide al de Portugal y a su hijo pidan al papa la dispensación para que case doña Blanca con el de Vizcaya</i> .....	147
<i>Trátase matrimonio, por medio de Galacián de Tarba, entre la infanta doña Leonor, hermana del rey de Castilla, esposa del infante don Jaime que renunció la sucesión, con el infante don Pedro, conde de Ribagorza y Ampurias</i> .....	147
<i>[Trátase casamiento de la infanta Violante y Carlos de Evreux.]</i> .....	148
<i>Casa el conde de Prades con doña Blanca, hija del príncipe de Taranto y la infanta doña Violante con su hijo</i> .....	148
LXXIII. <i>De las novedades que hubo en Castilla porque trató el rey don Alonso de dejar a la reina doña Costanza, nieta del rey de Aragón, con quien estaba desposado, por casar con la infanta doña María, hija del rey don Alonso de Portugal. (1326-1327)</i> .....	148
<i>Guerras en Castilla sobre la tutela del rey</i> .....	148
<i>El infante don Felipe, don Juan hijo del infante Manuel, y el señor de Vizcaya, son nombrados en las cortes de Valladolid por tutores del de Castilla; y ni por ellos cesan las diferencias</i> .....	148
<i>Muerta doña María, valerosa reina de Castilla, cada cual de los tutores pretende quedarse con la mayor parte del reino</i> .....	148
<i>Pero saliendo de su poder el de Castilla se gobierna por dos caballeros de su casa, aunque a pesar de otros</i> .....	149
<i>Causas porque aconseja al rey de Castilla case con doña Constanza nieta del de Aragón</i> .....	149
<i>Hace merced el rey a don Juan Manuel del adelantamiento de las fronteras de sus reinos</i> .....	149
<i>Trata el señor de Vizcaya, en deservicio del rey de Castilla, casarse con doña Blanca hija del infante don Pedro</i> .....	149
<i>Jimeno de Tobía, en Segovia, requiere en nombre del rey de Aragón al de Castilla ratifique la paz jurada por sus pasados</i> .....	149
<i>El rey de Castilla hace matar a traición al señor de Vizcaya</i> .....	149
<i>Álvar Núñez Osorio trata de dejar de Castilla a doña Constanza su esposa y casa con la hija del rey de Portugal</i> .....	150
<i>Lorenzo Gómez de Abreu por el rey de Portugal llega a la corte del rey de Aragón a tratar esto</i> .....	150
<i>Respuesta del rey de Aragón al de Portugal</i> .....	150
<i>No aprovecha el disgusto que el de Aragón descubre para que el de Castilla no ejecute su intento, del cual se sigue nuevas guerras</i> .....	150
LXXIV. <i>De la guerra que don Jaime, señor de Ejérica, movió contra doña Beatriz de Lauria su madre; y de la que hubo en Cataluña entre don Arnaldo Roger conde de Pallás y Ramón Folch vizconde de Cardona. (1327)</i> .....	150
<i>Causa de la guerra entre el señor de Jérica y su madre</i> .....	150
<i>[Jaime de Jérica se apodera de varios castillos.]</i> .....	151
<i>Acógese doña Beatriz [de Lauria] al favor de los infantes don Juan y don Ramón Berenguer para con su hijo; pero ni los ruegos destes son parte en que desista de hacerle guerra</i> .....	151
<i>Casa doña Beatriz una provisión del rey para que don Bernaldo Sarriá haga descercar el castillo de Eslida</i> .....	151
<i>Viendo don Jaime que con provisión real viene contra él don Bernaldo [de Sarriá], se viene a Zaragoza, y saca otra provisión del rey en contrario: cosa que causó mucho escándalo</i> .....	151
<i>Don Jaime [de Jérica] y su madre comprometen en poder del rey y su hijo sus diferencias</i> .....	152
<i>Trátase casamiento en este tiempo entre don Jaime [de Jérica] y la reina de Mallorca, viuda de don Sancho; y se efectúa a gusto del rey y los infantes</i> .....	152
<i>Peligro de turbación de paz en Cataluña; y por qué</i> .....	152
<i>Favorece el infante don Alonso a Arnaldo Roger en cuanto puede</i> .....	152
LXXV. <i>De la muerte de la infanta doña Teresa de Entenza, y del rey don Jaime. (1327)</i> .....	152
<i>Muere la infanta doña Teresa de Entenza en Zaragoza. [Sus hijos.]</i> .....	152
<i>Murió la infanta de parto. [Su herencia.]</i> .....	153
<i>Entiérrese la infanta en el monasterio de San Francisco de Zaragoza</i> .....	153
<i>Muere el rey don Jaime en Barcelona, cinco días después que la infanta en Zaragoza; y entiérrese en Santas Creus</i> .....	153
<i>Fueron con los infantes, testamentarios del rey, los arzobispos de Zaragoza y Valencia, y otros</i> .....	153
<i>[Gran prosperidad del rey don Jaime.]</i> .....	153

<i>Deposítase el cuerpo del rey hasta que llegue el infante don Alonso a su entierro, en el convento de San Francisco de Barcelona.....</i>	153
<i>[Sepultura de don Jaime.] Por qué se llamó justiciero este rey.....</i>	153
<i>El rey de Mallorca se halló en esta ocasión que vino a hacer el reconocimiento acostumbrado por su reino..</i>	154
LXXVI. De la disensión que hubo entre los obispos de Valencia y Segorbe sobre los límites de sus diócesis. (1260-1327).....	154
<i>Disensiones en la villa de Moya de Castilla, y fronteras de Aragón; y por qué.....</i>	154
<i>[Contienda entre los obispos de Valencia y Segorbe.].....</i>	154
<i>De dónde tuvo principio la contienda entre estos obispos.....</i>	154
<i>Une Alejandro IV la iglesia de Albaracín con la de Segorbe, con ignorancia de sus antiguos límites.....</i>	155
LXXVII. De la guerra que se movió por este tiempo en Cerdeña entre los de la casa de Oria. (1327).....	155
<i>[Bernabé de Oria ocupa Castel Genovés.].....</i>	155
<i>Diez y seis galeras del rey Roberto dan sobre tres de Guillén de Azlor: queman las dos y en la otra llevan el despojo de las tres.....</i>	156
<i>Trátase de casar en los reinos de Aragón los hijos de juez de Arborea.....</i>	156
LXXVIII. Que el rey don Alonso fue a Barcelona para recibir los homenajes y juramentos de los catalanes; y de la sucesión de la reina doña Juana en el reino de Navarra. (1327-1328).....	156
<i>Detiéndose el rey don Alonso en Santas Creus hasta 23 de noviembre, celebrando las exequias de su padre....</i>	156
<i>Manda el rey socorrer los de La Real contra Sangüesa.....</i>	156
<i>Manda el rey al condado de Urgel socorra al de Pallás contra Roger de Comenge.....</i>	156
<i>[Dudas sobre la prelación en el juramento del rey.].....</i>	157
<i>Provee su majestad al arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna el oficio de canceller.....</i>	157
<i>Da el rey razón a los aragoneses por qué recibe en Barcelona los homenajes de los catalanes; ofréceles cortes generales para Zaragoza.....</i>	157
<i>[Tratos de casamiento del infante Pedro y de Blanca de Aragón.].....</i>	157
<i>[Juran al rey los catalanes.].....</i>	158
<i>Queda por gobernador de Francia Filipo de Valois.....</i>	158
<i>Pierde Juana, hija del rey Luis Hutin, la sucesión en el reino de Francia y gana la de Navarra, de donde era legítima y natural reina.....</i>	158
<i>Envían los navarros con solemne embajada al de Francia en favor de la reina, y el de Francia le restituye el reino.....</i>	158
<i>[Muerte de Fortún Almoravid y Martín Ximénez de Aibar.].....</i>	158
<i>Matan los cristianos en Estella diez mil judíos y judías, redimiendo en esto la vejación de sus usuras.....</i>	159
<i>Por la misma causa fueron muertos y quemados casi todos los judíos y judías del reino.....</i>	159
<i>Casa la reina Juana con el conde [Felipe de] Evreux; y corónanse en la iglesia mayor de Pamplona.....</i>	159
LXXIX. De la embajada que el rey envió al rey de Castilla por la guerra que se había movido entre él y don Juan Manuel. (1328).....	159
<i>Causa por qué hace don Juan Manuel guerra al [rey] de Castilla.....</i>	159
<i>Pidió don Juan ayuda al rey de Aragón contra el de Castilla; y el rey se excusa, y por vía de paz trata el asiento de sus diferencias.....</i>	159
<i>[Respuesta del rey de Castilla].....</i>	159
<i>[Excusas de don Juan Manuel.].....</i>	159
<i>Envía el rey de Aragón otra embajada al de Castilla aconsejándole la paz con don Juan.....</i>	160
<i>Resulta de la embajada, que tratan nueva confederación los reyes de Portugal y Castilla con el de Aragón excluyendo a don Juan [Manuel], lo cual no consiente el de Aragón.....</i>	160
<i>[Toda Castilla se pone en armas.].....</i>	160

#### **LIBRO VII. [Reinado de Alfonso IV]**

I. De la fiesta que se hizo en la coronación del rey don Alonso. (1328).....	161
<i>Fue tan grande el concurso de caballeros a esta fiesta que afirma Montaner se hallaron más de treinta mil de a caballo.....</i>	161
<i>[Llegada del rey, infantes y órdenes.].....</i>	161
<i>[Jaime y Pedro de Jérica y los valencianos.].....</i>	161
<i>Los caballeros catalanes se vuelven a Cataluña antes de las fiestas por la muerte de la condesa de Ampurias.....</i>	161
<i>[Concurrencia de Aragón.].....</i>	161
<i>Ricos hombres a quien el rey armó caballeros.....</i>	162
<i>Los caballeros armados por el infante don Pedro [y por otros.].....</i>	162
<i>[Marchan a la Aljafería.] Paños de oro y peñas veras, las mayores galas de aquel tiempo [En sus vestidos]..</i>	162
<i>Orden del acompañamiento que trajo el rey desde la Aljafería hasta la iglesia de San Salvador.....</i>	162

<i>Era ya media noche cuando el rey llegó a la iglesia, habiendo salido al anochecer.....</i>	162
<i>Ceremonias de la coronación.....</i>	163
<i>Los armados caballeros por el rey arman otros caballeros noveles.....</i>	163
<i>Orden de la vuelta de la iglesia a la Aljafería.....</i>	163
<i>[Comida en el palacio real.].....</i>	163
<i>Dieron los infantes y todos los que se armaron caballos sus ropas a los juglares.....</i>	163
<i>Usanzas varias de las fiestas de entonces.....</i>	163
<i>Coronáronse este año los reyes de Navarra, Francia y Aragón y el emperador cismático.....</i>	164
<i>Acabadas las fiestas, se celebraron cortes generales en Zaragoza.....</i>	164
II. De la embajada que Juan, rey de Bohemia, envió al rey de Aragón. (1328).....	164
<i>[Embajada de Juan, rey de Bohemia.].....</i>	164
<i>Envía el rey con el embajador suyo al de Bohemia a Ramón de Melán que le informe del estado del reino de Granada.....</i>	164
<i>La dificultad que se ofrecía para no emprender la guerra de Granada.....</i>	164
<i>Diviértese el de Bohemia en las cosas de Lombardía; y cuando el de Aragón le pide asista a lo de Granada, se excusa.....</i>	165
<i>Fue el de Bohemia amigo de buscar empresas fuera de su reino, dejándolo a él en mucho peligro.....</i>	165
III. De la entrada que hizo en Italia el de Baviera cismático y que fue a juntarse con el rey don Pedro de Sicilia. (1327-1328).....	165
<i>Pasa el de Baviera a Trento, donde jura de ir a recibir la corona del imperio a Roma.....</i>	165
<i>Manda el de Baviera publicar al papa Juan XXII por hereje.....</i>	165
<i>No quiere el arzobispo de Milán dar la corona de hierro al de Baviera y recíbela de un obispo descomulgado, por lo cual se pone toda Italia en armas.....</i>	165
<i>Mudan los romanos todo su gobierno, y llaman al papa que estaba en Aviñón; y por qué.....</i>	165
<i>[Respuesta del papa.].....</i>	166
<i>[Gobierno de los electos de Roma; ocupación de Romaña.].....</i>	166
<i>En este mismo tiempo envió Roberto su armada contra Sicilia.....</i>	166
<i>Quita el de Baviera, ya coronado, el gobierno de Milán a los Vicecómites; y gana con esto la voluntad del pueblo.....</i>	166
<i>Rinde el de Baviera a Pisa.....</i>	166
<i>Promulga el papa la última sentencia contra el de Baviera.....</i>	166
<i>Recibe Roma al de Baviera como a su emperador, sin contradicción; y luego se corona.....</i>	166
<i>Arma caballero a Castrucio, duque de Lucca; y hácele mercedes en ofensa del papa.....</i>	166
<i>Ninguno rebelde a la sede apostólica lo fue tanto hasta entonces como éste.....</i>	166
<i>Por sentencia pública depone y priva al papa este impío emperador.....</i>	167
<i>Declara por papa un fraile menor que se llamó Nicolás V; y éste confirma su coronación.....</i>	167
<i>Entiéndese luego que este papa era casado, y contra su voluntad fraile.....</i>	167
<i>Al tiempo de su elección lo pide su mujer y le dan sentencia en favor.....</i>	167
<i>El de Sicilia no sigue en nada de esto al de Baviera, aunque estaba confederado con él y favoreció con gruesa armada su pretensión del imperio.....</i>	167
<i>Va con la armada del de Sicilia el rey don Pedro su hijo.....</i>	167
<i>Discurre el rey don Pedro por la costa de Calabria haciendo daño, y rinde y quema el castillo de Astura.....</i>	168
<i>Tiene aviso el rey del de Baviera y del emperador, y váse a ver con el de Baviera.....</i>	168
<i>Requiere el rey a los de Orbitello se den al imperio; y no queriendo, los combate y rinde; y lo mismo a Lilio y Telamón.....</i>	168
<i>El rey y el de Baviera se ven en Corneto y se parten sin concluir cosa; y por qué.....</i>	168
<i>Libra el rey a la señoría de Lucca de la tiranía de los hijos de Castrucio, y de la prisión a don Ramón de Cardona.....</i>	168
<i>Padece el rey grande tormenta y pierde quince galeras; y con gran peligro llega a Mecina.....</i>	168
IV. Que los reyes de Aragón y Castilla se confederaron mediante el matrimonio del rey de Aragón con la infanta doña Leonor. (1328).....	169
<i>Los privados del rey de Castilla le aconsejan trate amistad con el de Aragón y trate de darle a su hermana por mujer; y por qué.....</i>	169
<i>Los reyes de Castilla y Portugal envían embajada al de Aragón para nueva confederación.....</i>	169
<i>El rey de Aragón envía embajadores a Castilla a aceptar la confederación y casamientos, pero pide se ajunte la diferencia de don Juan Manuel y su hija.....</i>	169
<i>Pide el de Aragón al de Castilla deje la diferencia en poder de personas.....</i>	169
<i>El rey envía a Miguel Pérez Zapata, capitán de su guarda, a las fronteras de Castilla y para qué.....</i>	169
<i>Hácese la escritura de la confederación y casamiento entre los reyes; y con qué condición.....</i>	169
<i>Don Juan Manuel avisa al rey que quiere llevar su pretensión por justicia.....</i>	170

<i>El rey de Castilla echa de su privanza al conde de Trastámara, y los de la parte de don Juan quedan favorecidos.....</i>	170
<i>Por el matrimonio de la infanta doña Leonor se retira el rey de entrar a hacer guerra en la comarca de Toledo; y qué color tomó.....</i>	170
<i>Tiene el rey en Cariñena embajadores del de Túnez y Bugia, y asientan sus treguas.....</i>	170
V. Del estatuto que se ordenó en el tiempo del rey don Jaime el II, de no dividir los reinos de Aragón y Valencia y el condado de Barcelona de la corona; y que el rey don Alonso su hijo, hizo también otro estatuto en que juró de no enajenar ninguna cosa de sus reinos por diez años. (1328).....	170
<i>[Estatuto de la unión de los reinos.].....</i>	170
<i>El motivo que se tuvo para hacer el estatuto de la unión de los reinos.....</i>	171
<i>Reserva del estatuto.....</i>	171
<i>Jura el rey el estatuto, y se ordena que lo juren todos sus caballeros.....</i>	171
<i>El juramento de fidelidad no obliga a los vasallos antes que el rey jure el estatuto.....</i>	171
<i>[Guarda y copias y del estatuto.].....</i>	171
<i>El rey don Alonso hace estatuto de no ajenar ninguna cosa de los reinos por tiempo de diez años; y por qué..</i>	171
<i>Reserva del estatuto.....</i>	172
<i>Juró el rey este estatuto de secreto.....</i>	172
<i>Pretensión del rey don Pedro de nulidad, en fuerza de este juramento.....</i>	172
VI. De la embajada que el rey envió al rey don Fadrique, requiriéndole que se apartase de la confederación que tenía con el de Baviera cismático. (1328).....	172
<i>[Repercusión en Cerdeña del cisma de la iglesia.].....</i>	172
<i>El rey envía a fray Guillén Costa prior de predicadores de Barcelona al rey don Fadrique que deje al de Baviera y por qué.....</i>	172
<i>Razones de la embajada.....</i>	172
<i>El rey don Fadrique no hace lo que el de Aragón le persuade, antes casa su hija con el hijo mayor del de Baviera.....</i>	173
<i>Excusas del de Sicilia acerca del matrimonio.....</i>	173
<i>El rey insta para que el papa proceda contra los de la casa de Oriá. Echan los frailes de predicadores menores y todos los perlados de la isla de Cerdeña; y por qué.....</i>	173
<i>Viene el rey a Barcelona a recibir al de Mallorca, su yerno; y el infante don Pedro va a Aviñón a tratar con el papa diversas cosas.....</i>	173
<i>Venida del rey de Mallorca a hacer el reconocimiento del feudo.....</i>	173
VII. De las bodas que se celebraron en Tarazona entre el rey de Aragón y la infanta doña Leonor; y de la confederación que se asentó con el rey de Castilla para hacer la guerra a los moros. (1329).....	174
<i>Concuérase el matrimonio entre el sucesor de Portugal y la hija del infante don Pedro, y del rey de Aragón con la hermana del de Castilla.....</i>	174
<i>El conde de Trastámara condenado y muerto por traidor.....</i>	174
<i>El rey de Castilla viene con grande acompañamiento a casar a su hermana.....</i>	174
<i>Salen de Aragón por mandado del rey a Logroño a acompañar a la reina.....</i>	174
<i>Sale el rey de Aragón a Agreda; y confirman las confederaciones en [la iglesia de] San Miguel.....</i>	174
<i>Vienen los reyes a Tarazona y celébranse las bodas.....</i>	175
<i>Concluyen el concierto del matrimonio de la infanta doña Blanca con el sucesor de Portugal.....</i>	175
<i>Antes de partirse el de Castilla hacen concordia los reyes para la guerra contra los moros; y hacen sus protestos y homenajes sobre ello.....</i>	175
<i>[Juramento del rey de Castilla.].....</i>	175
<i>[Juramento del rey de Aragón.].....</i>	176
<i>Don Juan Manuel queda fuera de la liga, haciendo guerra en Castilla.....</i>	176
<i>Don Juan Manuel casa con doña Blanca, hija de don Juan Núñez; y hacen otros casamientos para confederarse.....</i>	176
<i>Concuérase el de Castilla con don Juan Manuel.....</i>	176
<i>Por embajada del rey de Aragón concede el papa al de Castilla las diezmas y tercias por cuatro años para la guerra.....</i>	176
<i>Concuérase el de Castilla con don Juan Manuel.....</i>	176
VIII. De la guerra que se comenzó por el rey de Aragón contra el reino de Granada. (1329).....	177
<i>Asienta el rey treguas con el rey de Tremecén.....</i>	177
<i>Va don Jofre Gilabert a recibir los homenajes en Valencia para la guerra de Granada.....</i>	177
<i>Embajada del rey de Castilla al de Aragón para que vaya a la guerra por su persona.....</i>	177
<i>Respuesta del rey de Aragón con embajada.....</i>	177
IX. De las cortes que el rey tuvo a los valencianos; y de la diferencia que en ellas hubo sobre si se juzgaría a fuero de Aragón en los lugares y villas que estaban pobladas con aquel fuero. (1329).....	178

Discordia entre los valencianos en las cortes sobre si se habrá de guardar fuero de Aragón en algunas partes de aquel reino; por lo cual se llegó casi a guerra cruel.....	178
Los de Valencia dejan la diferencia a determinación del rey con trece nombrados por la corte.....	178
Confórmanse en que los señores de vasallos tengan la absoluta [Dominación sobre sus vasallos]; con esto, no se trata de otra composición.....	179
Ratificase la concordia entre los reyes de Aragón y Castilla.....	179
X. De la rebelión de los sacereses y de su expulsión; de la cual resultó la guerra entre catalanes y genoveses; y de la muerte de Federico, rey de romanos. (1329).....	179
[Intranquilidad de genoveses y pisanos en Cerdeña.].....	179
Envían los Orias a prestar el homenaje por procuradores y se les señala tiempo que venga uno en persona....	179
Galeoto y Nicolasio de Oria hacen los homenajes e instan por los castillos, y se remite a justicia.....	179
[Los Oria y sus discordias.].....	179
Los de Sácer se rebelan y con qué ocasión y ayuda.....	180
El almirante echa fuera de Sácer todos los extranjeros y él manda poblarlo de aragoneses y catalanes.....	180
Guerra entre catalanes y genoveses; y por qué se rompe.....	180
El juez de Arborea procura la confederación del rey con nuevos casamientos.....	180
Don Luis Cornel último señor de Alfajarín.....	180
[Otras hijas del juez de Arborea.].....	180
[Los] marqueses de Malaspina revuelven la isla.....	180
Muerte de Federico [rey de romanos].....	180
Hijos de Federico [rey de romanos].....	181
XI. Que el rey de Aragón dejó de hacer la guerra en el reino de Granada por las novedades que sucedieron en la isla de Cerdeña. (1330).....	181
Los embajadores de los reyes de Castilla y Portugal vienen de procurar la dispensación para el rey de Castilla y la reina doña María.....	181
Trata el rey con ellos por qué no había podido este año hacer la guerra por su persona a los moros; y la gente que envía a guardar las fronteras.....	181
El rey de Castilla junta su ejército contra los moros y Ozmin con toda la caballería le resiste en Theba.....	181
Victoria señalada del rey de Castilla de Ozmin y los moros; se rinden Theba y Cañete.....	182
Hacen treguas el de Castilla y Aragón con el de Granada.....	182
XII. Del oficio de la senescalía de Cataluña que se dio al infante don Pedro. (1330).....	182
Qué cosa sea el oficio de senescal y su preeminencia.....	182
Mayordomo en Aragón es lo mismo que senescal en Cataluña y condestable en Francia.....	182
Institución del oficio de condestable en Aragón por el rey don Pedro, y en Castilla por el rey don Juan el I...	182
Ley de la Partida que declara lo dicho de estos oficios.....	182
Declaración de Paulo Emilio acerca del oficio de condestable.....	182
En tiempo del rey don Alonso [V] que conquistó Nápoles eran diferentes gran condestable y gran senescal...	183
A don Ramón Dapifer primer señor de Moncada se le da la senescalía de Cataluña para él y a sus sucesores. ....	183
Hace el rey merced de la senescalía a don Guillén de Moncada.....	183
Son las calidades del cargo de senescal tales que honra con él el rey al infante don Pedro su hermano y a sus legítimos descendientes los heredados en Cataluña.....	183
Unese la mayordomía de la casa real a la senescalía.....	183
Hízose el infante don Pedro fraile menor; y sucedió en sus cargos su hijo el conde de Prades.....	184
El oficio de alférez del rey, que se llamaba señalero de ordinario, se hallaba en los de la casa de Alagón.....	184
XIII. De la guerra que se comenzó contra los genoveses que eran rebeldes al rey en Cerdeña, y contra sus confederados. (1330).....	184
Los bienes de Vichiguerra de Oria son confiscados por ser principal en la rebelión de Cerdeña.....	184
[Pesquisa contra los marqueses de Malaspina.].....	184
Francisco de Oria hace homenaje por los suyos y el rey lo admite.....	184
Da el rey licencia a los Oria pueblen fuera los muros de Sácer.....	184
Aitón de Oria, cosario, corre las costas de la isla, dañando la gente del rey.....	184
Conciértanse los Orias de la isla con este cosario para apoderarse de Sácer.....	185
Don Ramón de Cardona, gobernador de Cerdeña y Córcega.....	185
[Admoniciones del juez de Arborea.].....	185
Aitón de Oria con diez y seis galeras tiene como cercada la isla de Cerdeña.....	185
Pasa el cosario a combatir el castillo de Cinercha y no hace nada.....	185
Determina el rey vayan las armadas de Barcelona y del rey de Mallorca contra los genoveses sus rebeldes....	185
Preso el antipapa en Pisa lo remiten a Aviñón donde estaba el papa, a quien pide misericordia y le perdona..	186
El conde de Brena pasa al ducado de Atenas para echar las compañías de catalanes, pero vuelve con afrenta.	

.....	186
XIV. De la empresa que el rey de Francia propuso de hacer guerra contra los moros del reino de Granada juntamente con el rey de Aragón. (1331).....	186
<i>Requiere el rey de Francia al de Aragón se haga la guerra contra Granada.....</i>	186
<i>Causa porque deseaba el de Francia hacer esta guerra.....</i>	186
<i>Procura el de Francia se haga al de Aragón una solemne embajada sobre esto.....</i>	186
<i>[Bodas del infante don Pedro.].....</i>	187
<i>Respuesta del rey [de Aragón] a la embajada del francés.....</i>	187
<i>Cortes generales en Tortosa; y para qué.....</i>	187
<i>Va el infante don Pedro con don Juan Ximénez de Urrea a informar al de Francia lo deliberado en las cortes.</i>	187
.....	187
<i>Toma ocasión el rey de Francia de la ida del infante don Pedro a su corte para publicar la guerra contra infieles.....</i>	187
<i>Pide el de Francia para la expedición de la guerra publicada, cosas exorbitantes y perniciosas, al papa.....</i>	188
<i>Desdénase el papa de la petición del francés y descúbrese con infamia suya la cautela con que movió esta plática.....</i>	188
XV. De la entrada que los moros del reino de Granada hicieron en el reino de Valencia y de la toma de Guardamar. (1331).....	188
<i>Va el rey desde Tortosa a Valencia por hallarse en las bodas de don Pedro de Jérica.....</i>	188
<i>A esta ocasión quiebra el rey de Granada las treguas y entra su gente por Orihuela hasta Guardamar.....</i>	188
<i>Entran los moros a Guardamar y lo queman.....</i>	188
<i>[Oferta de los moros al concejo de Murcia.].....</i>	188
<i>[Causa del daño de Guardamar.].....</i>	189
<i>Repara el de Granada su gente en Vera, y el rey de Aragón manda juntar sus huestes para ir en persona a defender aquella frontera.....</i>	189
<i>De los tiros de batir del de Granada: son las pelotas de hierro.....</i>	189
<i>Conjuración entre los moros de Valencia y el de Granada.....</i>	189
<i>Trátase en esta ocasión el casamiento entre el infante don Pedro y Juana, hija mayor de Filipo rey de Navarra.</i>	189
.....	189
XVI. De la guerra que se hizo contra los genoveses, y de la ida de don Ramón de Cardona con los feudatarios a la isla de Cerdeña. (1331-1332).....	190
<i>Lucas de Flisco, principal de los güelfos de Génova, ofrece al rey su servicio contra los gibelinos de Saona.....</i>	190
<i>La armada del rey corre las riberas de Génova y Saona haciendo mucho daño.....</i>	190
<i>Los intrínsecos de Génova y gibelinos de Saona concuerdan sus diferencias.....</i>	190
<i>División entre los mismos de la casa de Oria.....</i>	190
<i>Güelfos y gibelinos previenen gruesa armada para entrar en Cerdeña.....</i>	190
<i>Provee el rey se armen ocho galeras en defensa de la isla.....</i>	190
<i>Manda el rey juntar en Valencia todos los que tienen feudos en Cerdeña; y para qué.....</i>	191
<i>El rey Roberto protector de güelfos y gibelinos, ya conformes para ir contra Cerdeña.....</i>	191
<i>Llegado don Ramón a Cerdeña con su armada, se pone en Sácer; y desde allí provee lo importante.....</i>	191
<i>La armada de genoveses tiene hasta sesenta galeras y otros navíos bien armados.....</i>	191
<i>Corre la armada de Génova las costas de Cataluña, haciendo grandes daños.....</i>	191
<i>Comiézase cruel guerra entre catalanes y genoveses por el señorío de la mar.....</i>	192
<i>Sustentan los catalanes mucho tiempo el señorío de la mar por las rigurosas leyes de castigos y premios.....</i>	192
<i>Trece galeras genovesas combaten con las naves del puerto de Cáller con mucha pérdida suya.....</i>	192
<i>Encuentro entre Cassano de Oria y Bernabé de Oria.....</i>	192
<i>Trata Cassano de vender al rey la parte que tiene en los estados de la isla.....</i>	192
<i>No quiere el rey consentir la venta, y por qué.....</i>	193
<i>Los hijos del juez de Arborea vienen a la corte del rey, y el rey los honra tratándoles algunos principales casamientos.....</i>	193
<i>Mariano, hijo del de Arborea, sale rebelde a la corona de Aragón.....</i>	193
XVII. De las alteraciones que se movieron en estos reinos por las donaciones hechas al infante don Fernando. (1332)	193
.....	193
<i>Fuerza de las palabras del estatuto que el rey hizo en Daroca antes de casar con la reina doña Leonor.....</i>	193
<i>Gobiérnase la reina por doña Sancha Carrillo, mujer tan amiga de novedades, que por su ocasión se ofrecen muchas alteraciones y bandos.....</i>	193
<i>Da el rey a la reina con libre donación la ciudad de Huesca y otros castillos y lugares.....</i>	194
<i>Traza de la reina para que sus hijos sucedan y hereden.....</i>	194
<i>Jura el rey no fue su ánimo comprehender en el estatuto de Daroca a la reina ni a sus hijos.....</i>	194
<i>Da el rey al infante don Fernando su hijo la ciudad de Tortosa con título de marqués; de que se siguen las</i>	

guerras.....	194
<i>Da el rey al infante don Fernando la villa de Alicante, val de Elda y Novelda, Orihuela, Guardamar y la ciudad de Albarracín con sus aldeas.....</i>	194
<i>Loan todos los ricos hombres estas donaciones, sino don Ot de Moncada.....</i>	194
<i>Dánse al infante las villas de Játiva, Alcira, Murviedro, Morella, Burriana y Castellón.....</i>	195
<i>Pónese todo el reino en armas, y más la ciudad de Valencia, para contradecir estas donaciones.....</i>	195
<i>[Rebelión del concejo de Valencia.].....</i>	195
<i>Palabras notables con que se opone Guillén de Vinatea, principal en el gobierno de Valencia, a estas donaciones.....</i>	195
<i>Respuesta del rey y réplica de la reina.....</i>	195
<i>Respuesta del rey a la reina.....</i>	195
<i>Revócanse las donaciones y declárase el odio de la reina contra los que tratan la conservación del patrimonio real.....</i>	195
<i>[Procesados por el rey.].....</i>	196
<i>[Lope de Conclud ante el rey.] Ejecútase sentencia de muerte en Lope de Conclud, rico hombre, por complacer a la reina.....</i>	196
<i>Aborrece el infante don Pedro a su madrastra.....</i>	196
<i>Llevan al infante don Pedro a las montañas de Jaca, y por qué.....</i>	196
<i>Vuelve el infante a la gobernación del reino y rige por él su ayo don Miguel de Gurrea.....</i>	196
<i>Pleito en Zaragoza sobre las apelaciones de los lugares de las órdenes.....</i>	196
<i>Sentencia del justicia de Aragón que declara que las apelaciones de las órdenes se han de hacer al rey.....</i>	197
<i>Siente el infante le vaya el rey a la mano.....</i>	197
<i>Bandos en Teruel y va el infante a apaciguarlos.....</i>	197
<i>Procede el infante con tal rigor que es más temido que el rey su padre.....</i>	197
<i>Váse el rey a Tarragona, donde tiene convocado concilio provincial.....</i>	197
XVIII. <i>Que Rodoán, caudillo del rey de Granada, vino con gran poder a poner cerco sobre Elche y se levantó dél; y los moros que pasaron de allende tomaron el castillo de Gibraltar. (1332-1333).....</i>	197
<i>El ejército de Rodoán es treinta mil hombres de pie y diez mil de caballo.....</i>	197
<i>[Cerco de Elche.] Avisado Rodoán [Que] va el rey en socorro de Elche, se vuelve a sus fronteras.....</i>	197
<i>Pide el rey de Castilla se haga guerra al de Granada; y el de Aragón se excusa por la que trae con los genoveses.....</i>	198
<i>[Se excusa el rey de Aragón.].....</i>	198
<i>Trátanse en esta ocasión algunos matrimonios.....</i>	198
<i>El de Bohemia llega en persona a pedir dispensación de un matrimonio que trata.....</i>	198
<i>Muerte de la santa reina de Portugal doña Isabel.....</i>	198
<i>El rey de Marruecos viene con grandes compañías en ayuda del de Granada.....</i>	199
<i>Cercan los moros de Marruecos el castillo de Gibraltar.....</i>	199
<i>Manda el rey disponer su gente para socorrer al de Castilla.....</i>	199
<i>Impedido por sus muchas enfermedades, el rey de Aragón envía al señor de Jérica con su gente en socorro del de Castilla.....</i>	199
<i>Abomelich pone en estrecho a Gibraltar.....</i>	199
<i>Envía el rey [de Castilla] socorro a Gibraltar.....</i>	199
<i>El rey [de Castilla] va en persona, y en Jerez sabe que se ha rendido Gibraltar.....</i>	199
<i>Cerca el rey [de Castilla] a Gibraltar y casi pereciera allí de hambre.....</i>	200
<i>El rey [de Castilla] vuelve a sacar los caballeros que se dejaba, donde se señalan don Jaime de Jérica y Garcí Lasso [de la Vega].....</i>	200
<i>Vuelve a cercar el rey [de Castilla] a Gibraltar, y está en grande riesgo con grande pérdida.....</i>	200
<i>Grande temor de perderse España por la fuerza de Gibraltar.....</i>	200
XIX. <i>Que se entregó por trato al rey Roberto Castelamar de Palermo, y se volvió a cobrar. (1333).....</i>	200
<i>[Toma por traición de Castelamar de Palermo.].....</i>	200
<i>Los prisioneros del castillo de Castelamar lo entregan; y cómo y quiénes eran.....</i>	200
<i>El rey [Don Fadrique] envía gente a Palermo; y combaten el castillo y lo vuelven a cobrar.....</i>	201
<i>Los que salen de Castelamar roban la villa de Butera.....</i>	201
<i>Don Ramón de Cardona envía al rey para que eche de la isla los genoveses; y por qué.....</i>	201
<i>Los de Oria matan malamente al obispo de Sorra e impiden al de Ampurias.....</i>	201
<i>Muerte de Carlos duque de Calabria: y sus mujeres y sucesión.....</i>	202
<i>Concierta el rey Roberto con Carlos rey de Hungría casamiento entre las dos hijas del de Calabria, nietas, con dos hijos del de Hungría para asignar entrambos estados.....</i>	202
<i>Casa el rey de Hungría a su hijo Andrés de siete años con dispensación, con la nieta mayor del rey Roberto, con pretensión del reino de Sicilia.....</i>	202



XX. Del riepto de batalla que hubo en Barbastro entre cuatro caballeros aragoneses, dos hermanos contra otros dos hermanos. Y de la alteración que hubo en Játiva por la ida del infante don Pedro recelándose que se quería apoderar del castillo. (1333).....	202
<i>El infante don Pedro, de catorce años, como gobernador, hace rigurosas justicias, de manera que es necesario irle a la mano.....</i>	202
<i>El infante [Don Pedro] va al riepto de los cuatro hermanos, y lo manda hacer con solemnidad.....</i>	203
<i>Pelean tan bien dos a dos que en todo el día no se conoció ventaja.....</i>	203
<i>El infante [Don Pedro] toma la causa del riepto a su mano y da a los unos y a los otros por buenos; y el rey aprueba la sentencia.....</i>	203
<i>El infante [Don Pedro] va a Valencia y pasa a Játiva.....</i>	203
<i>Embajada de Bernaldo Sarriá, alcaide del castillo de Játiva, al infante; de que quedó muy mal el infante con él. ....</i>	203
<i>El infante [Don Pedro] no quiere consentir en las donaciones hechas por su padre siendo muy mozo.....</i>	204
<i>Diferentísimos sucesos de dos infantes nacidos de un vientre de doña Leonor [de Guzmán].....</i>	204
<i>El rey [Don Pedro] de Castilla procura casar con doña Leonor [de Guzmán] y repudiar a su mujer.....</i>	204
XXI. Del matrimonio que se concertó entre el infante don Pedro, hijo del rey de Aragón, y Juana, hija del rey y reina de Navarra; y que don Juan Manuel vino a ver al rey a Castelfabid y se le dio título de príncipe de Villena. (1333-1334)	204
<i>Por qué procura el de Navarra casar su hija con el de Aragón.....</i>	204
<i>Ponen los reyes rehenes para seguridad del matrimonio cada seis castillos.....</i>	204
<i>Juran de entrambas las partes los principales, de ayudar aquel matrimonio.....</i>	205
<i>[Súplica del infante don Juan Manuel.].....</i>	205
<i>Matan los moros al rey de Granada, y por qué.....</i>	205
<i>Yucef, hermano del rey muerto, sucede en el de Granada; y trata treguas con el de Castilla.....</i>	205
<i>Envía el [rey] de Aragón por la infanta doña María para recogerla.....</i>	205
<i>En las vistas del rey [de Aragón] y don Juan Manuel, se confederan; y casa el infante con hija de don Juan y se le dan a él títulos.....</i>	205
<i>Reconocimiento de don Juan Manuel que no batirá moneda él ni sus sucesores.....</i>	206
<i>[Acuerdos de Castelfabid.].....</i>	206
<i>[Proceso contra los de Vilaredona.] Rigor del infante don Pedro.....</i>	206
<i>Muerte del patriarca de Tarragona.....</i>	207
<i>Envía el infante al rey personas de su parte con achaque de otras causas para que procuren lo que a él le tocase.....</i>	207
<i>Vistas de la reina de Aragón con el de Castilla; y lo que se trató acerca de las herencias de los infantes.....</i>	207
<i>Muerte del infante don Jaime.....</i>	207
XXII. De la guerra que los Orias y los otros genoveses rebeldes hicieron en Cerdeña. (1334-1335).....	207
<i>Trato de los Orias para tomar a Quirra.....</i>	207
<i>Toman los genoveses a Terranova y todos los lugares de la marina. Oliva, famosa ciudad antigua.....</i>	208
<i>Toma a Castelpedres y otros castillos.....</i>	208
<i>Trata el papa de concordar al rey con la señoría [de Génova].....</i>	208
<i>Grande peligro que tuvo la isla [de Cerdeña] de perderse.....</i>	208
<i>Elección de Benedicto XII, que confirma las censuras contra el de Baviera.....</i>	208
<i>Los perlados y religiosos declaran haber cesado el entredicho en la isla y se abren las iglesias.....</i>	208
<i>Trató el [Conde] de Foix de que el rey le vuelva su estado y las treguas en el de Pallás.....</i>	209
<i>Envía el rey [de Aragón] a prestar la obediencia al papa y pedirle remisión del censo que se le hacía por la isla [de Cerdeña]; y por qué.....</i>	209
<i>Pídese la dispensación para el matrimonio del duque de Atenas don Guillén con doña María Álvarez; y con qué motivo.....</i>	209
<i>No quiere dispensar el papa y por qué; y el casamiento de doña María y su sucesión.....</i>	210
XXIII. De la embajada que el infante don Pedro, primogénito del rey de Aragón, envió al papa Benedicto XII. (1335).....	210
<i>Nacimiento del infante don Juan, al cual procura su madre estado en Aragón.....</i>	210
<i>El infante don Pedro envía embajada al papa para que no dispense al rey en el juramento del estatuto de no enajenar, para que no se dé estado a su hermano el infante don Juan.....</i>	210
<i>Pide [el infante don Pedro] que no se den prebendas en Aragón a castellanos.....</i>	210
<i>El arzobispo don Pedro de Luna es el autor destas embajadas; y por qué.....</i>	211
<i>Manda el rey matar a don Juan Alonso de Haro, de que se siguieron grandes alteraciones en Castilla.....</i>	211
<i>Envía embajada el rey [de Aragón] a Castilla por la mujer de don Juan Alonso y por el casamiento de la infanta doña Blanca, pero éste no se efectúa y por qué razón.....</i>	211
<i>El infante don Pedro envía a Valencia por los sellos y los pendones de los regentes de la gobernación que habían privado porque vengan los nuevamente proveídos por ellos; y quiénes eran.....</i>	211

	<i>Muerte de don Jaime señor de Ejérica y costumbres de la reina María su mujer.....</i>	212
	<i>El rey [de Aragón] manda llevar a la reina doña María a Valencia para tenerla recogida.....</i>	212
	<i>[Sucesión en la baronía de Jérica.].....</i>	212
XXIV.	<i>De la batalla que hubo cerca de Tudela entre los navarros y castellanos. (1335).....</i>	212
	<i>[Guerra entre navarros y castellanos.].....</i>	212
	<i>Don Miguel de Gurrea va con socorro por el [rey] de Aragón a Navarra.....</i>	212
	<i>Miguel Pérez Zapata con docientos de a caballo, rompe con los castellanos que eran cuatro mil.....</i>	212
	<i>Los navarros y aragoneses son rotos de los castellanos.....</i>	212
	<i>El autor de la historia del rey don Alonso cuenta esta historia diferentemente: y se pone aquí.....</i>	213
XXV.	<i>De la rebelión del conde Juan de Claramonte contra el rey don Fadrique, y de su entrada en Sicilia; y de la pérdida de la isla de Los Gerbes. (1332-1335).....</i>	213
	<i>[Rebelión de Juan de Claramonte.].....</i>	213
	<i>Quién fue el conde de Módice [Juan de] Claramonte, y lo que debía a los reyes de Aragón.....</i>	213
	<i>El conde de Girachi repudia la hermana del de Módice y casa con su amiga por legitimar los hijos; y de ahí se sale el de Módice de la isla con deseo de vengarse.....</i>	214
	<i>El de Módice, tratando el rey de componer las cosas, emprende y hiere al de Girachi.....</i>	214
	<i>Condena el rey al de Módice a muerte sin oírlo y él se sale de la isla.....</i>	214
	<i>El de Baviera requiere al rey revoque el proceso del de Módice; y no lo consiente el rey y váse a servir al rey Roberto.....</i>	214
	<i>[Ofensiva contra Sicilia.] Cerco de [La] Licata.....</i>	214
	<i>Don Ramón [de Peralta], almirante de la armada contra genoveses, guarda desde el puerto de Palermo sus vegas y jardines.....</i>	215
	<i>[Queja del rey Roberto al rey de Aragón.].....</i>	215
	<i>Los moros de la isla de Los Gerbes se rebelan al rey y se dan al rey de Túnez.....</i>	215
	<i>Va don Ramón [de Peralta] en socorro de la isla de Los Gerbes.....</i>	215
	<i>Galeras de genoveses y del rey Roberto llegan contra don Ramón [de Peralta].....</i>	215
	<i>No pudiendo don Ramón [de Peralta] defender la isla, se vuelve a Sicilia; y los moros entran el castillo.....</i>	215
	<i>Asienta el rey [de Aragón] paces con Granada.....</i>	216
XXVI.	<i>Que la reina doña Leonor quiso entregar a gentes del rey de Castilla su hermano, los castillos de Berdejo y Somet; y de lo que el infante don Pedro proveyó sobre ello. (1335-1336).....</i>	216
	<i>[Tratos de la reina doña Leonor.].....</i>	216
	<i>Da orden el infante don Pedro sean socorridos los alcaldes de Berdejo y Somet en caso que los quiera [en]ajenar de la corona.....</i>	216
	<i>Apodéranse por orden del infante de los castillos de Berdejo y Somet.....</i>	217
XXVII.	<i>De la muerte del rey don Alonso; y que la reina doña Leonor se fue escondidamente para Castilla por miedo de su entenado. (1336).....</i>	217
	<i>Manda la reina [Doña Leonor] bastecer los castillos de los infantes sus hijos.....</i>	217
	<i>Muerte del rey [Don Alonso] en Barcelona.....</i>	217
	<i>[Juicio del rey Alonso IV de Aragón.].....</i>	217
	<i>[Casamiento de don Jaime conde de Urgel.].....</i>	217
	<i>Procura el infante [Don Pedro] tomar la recámara de la reina; y no puede.....</i>	217
	<i>Toma el infante [Don Pedro] título de rey.....</i>	218
	<i>Respuesta del rey [Don Pedro] a la reina [Doña Leonor].....</i>	218
	<i>Previno el rey [Don Pedro] antes que muriese su padre, volviesen todas las donaciones hechas por él a la corona.....</i>	218
	<i>Asegura el rey que por el reino de Valencia no se dé favor a la reina ni a sus hijos.....</i>	219
	<i>El castillo de Játiva, el más importante del reino de Valencia.....</i>	219
	<i>Hace el rey las honras de su padre en San Salvador de Zaragoza.....</i>	219
XXVIII.	<i>Del requerimiento que por parte de los catalanes se hizo al rey; y de su coronación. (1336).....</i>	219
	<i>Hacen reverencia al rey [Don Pedro] los infantes sus tíos y muchos barones y caballeros catalanes.....</i>	219
	<i>Requerimiento de los aragoneses al rey.....</i>	219
	<i>Hace el rey lo que los aragoneses piden.....</i>	220
	<i>Los infantes, perlados y caballeros catalanes, enfadados que no hace el rey lo que le piden, no quieren hallarse a su coronación.....</i>	220
	<i>Don Ot de Moncada no consiente tome el rey la corona de mano del arzobispo don Pedro de Luna.....</i>	220
	<i>[Jura de los fueros y vuelta a la Aljafería.].....</i>	221
	<i>Hubo en la Aljafería en estas fiestas mesas paradas para diez mil personas.....</i>	221
	<i>Provee el rey los oficios suyos de Cataluña; y en algunos lugares no los obedecen; y por qué.....</i>	221
	<i>Da el rey segundas provisiones para los oficios de Cataluña; y todos las obedecen.....</i>	221
	<i>Contienda entre catalanes y valencianos; y sobre qué.....</i>	221

	<i>Determinase en su consejo jure el rey en Lérida los usajes de Cataluña, de que se sigue ser malquisto de los catalanes.....</i>	221
XXIX.	De la elección que se hizo en la villa de Alcañiz de maestre de la caballería de Calatrava; y de la cisma que hubo entre los caballeros de aquella orden que tenían dos maestros. (1336).....	222
	<i>Quejan algunos caballeros de la orden de Calatrava al rey [de Castilla], de su maestre.....</i>	222
	<i>Manda el rey de Castilla se proceda a elección de maestre por deposición del que lo era.....</i>	222
	<i>[El maestre don Garci López en Alcañiz.].....</i>	222
	<i>En Alcañiz eligen a Alonso Pérez de Toro por maestre [de Calatrava.].....</i>	222
	<i>Suplica el rey [de Aragón] al papa, confirme esta elección.....</i>	222
	<i>Confírmase por cinco años la tregua entre el rey de Granada y el de Aragón.....</i>	222
XXX.	De lo que se envió a requerir al rey por parte del rey de Castilla; y de la concordia que se asentó con don Juan Manuel, al cual se confirmó el título de príncipe de Villena. (1336).....	223
	<i>Procura la reina doña Leonor tome su hermano a su cuenta su pretensión; y él hace embajada al rey [de Aragón] sobre ella.....</i>	223
	<i>Responde el rey de Aragón por un embajador al de Castilla.....</i>	223
	<i>Cortes en Zaragoza celebradas en el convento de predicadores, donde se halla el deán de Valencia por procurador de la reina doña Leonor. Protesto hecho por la reina doña Leonor.....</i>	223
	<i>Contradice el rey [de Aragón] la protestación hecha por la reina [Doña Leonor].....</i>	224
	<i>Nuevas causas de disensiones en Castilla.....</i>	224
	<i>[Liga en favor del infante don Juan Manuel.].....</i>	224
	<i>[Oferta de don Juan Manuel al rey de Aragón.].....</i>	224
	<i>Otorga el rey [de Aragón] la concordia que le piden con los de Castilla.....</i>	224
XXXI.	Del estado de las cosas de Cerdeña; y de la paz que se asentó con la señoría de Génova. (1336).....	225
	<i>Información contra el arzobispo don Pedro de Luna al papa, a cuya corte va citado.....</i>	225
	<i>Defiende el rey al arzobispo con el papa y pide le haga algunas gracias.....</i>	225
	<i>Los marqueses de Malaspina, condes de Donorático, y común de Pisa, fieles al rey.....</i>	225
	<i>Sale don Ramón [de Cardona] contra los de la casa de Oria, y los vence.....</i>	225
	<i>Trátase la concordia entre los Orias rebeldes, con el rey.....</i>	225
	<i>Los marqueses [de Malaspina] envían a dar el homenaje al rey.....</i>	226
	<i>Trátase la concordia entre los reyes de Mallorca y Aragón de una parte y el común de Génova de otra.....</i>	226
XXXII.	De lo que el rey de Castilla envió a requerir al rey de Aragón. (1336).....	226
	<i>Cortes para catalanes en Lérida.....</i>	226
	<i>Jura del rey por conde de Barcelona.....</i>	226
	<i>Cortes en Valencia donde fue jurado por rey.....</i>	227
	<i>Requerimiento del rey de Castilla al de Aragón.....</i>	227
	<i>Respuesta del rey de Aragón al requerimiento.....</i>	228
	<i>El embajador [de Castilla] va descontento.....</i>	229
XXXIII.	Que el rey don Alonso de Portugal envió a desafiar al rey de Castilla; y don Juan Manuel se salió de su vasallaje. (1336).....	229
	<i>El embajador del de Portugal le dice al de Castilla públicamente lo que hace con su amiga contra la reina; y lo desafía.....</i>	229
	<i>Don Juan Manuel envía a despedirse de la naturaleza y vasallaje del de Castilla para hacerle guerra; y las causas que da.....</i>	229
	<i>Carta de don Juan Manuel para el rey [de Aragón] en justificación de su causa, en que da las suyas para lo que hace.....</i>	230
	<i>Preséntase la carta al rey [de Aragón] en Valencia delante de mucha gente principal.....</i>	231
	<i>[Envío de otras cartas semejantes.].....</i>	231
	<i>El rey hace ofertas a don Juan [Manuel] para que continúe su queja.....</i>	231
XXXIV.	De lo que se proveyó en las cortes del reino de Valencia; y de la guerra que el rey hizo contra los castillos y tierras de don Pedro de Ejérica. (1336).....	231
	<i>[Apercibimiento del rey de Aragón.].....</i>	231
	<i>El rey [de Aragón] hace jurar al infante [Don Pedro] su tío y a los ricos hombres, que le valdrán y aconsejarán, porque teme que muchos siguen a la reina [Doña Leonor].....</i>	231
	<i>Junta el rey [de Aragón] cortes en Valencia y llama gente grave de Aragón y Cataluña para mostrar que justifica su causa.....</i>	232
	<i>Hace el rey proceso a don Pedro de Jérica por no haber comparecido; y comparecen tres caballeros y dan sus razones y excusas.....</i>	232
	<i>Secresta el rey todas las rentas de la reina [Doña Leonor] y las tierras de don Pedro [de Jérica].....</i>	232
	<i>Propone el rey [Don Pedro] que no valgan los fueros a los que no prestan los homenajes.....</i>	232
	<i>Los eclesiásticos no quieren aconsejar cómo se ha de proceder contra los ausentes o rebeldes; y los demás le</i>	

aconsejan.....	233
Don Pedro [de Jérica] se alaba por haber tomado la defensa de la reina [Doña Leonor] e infantes.....	233
Excúscase don Pedro [de Jérica] de no ir a prestar homenajes en cortes de Valencia, por ser del fuero de Aragón.....	233
Determina el rey [Don Pedro] apoderarse de las tierras de don Pedro de [Jérica] y envía a combatir las.....	233
Estando el infante [Don Jaime] sobre Jérica, le protestan de parte de don Pedro que es aquella ejecución desafortada, y con eso los aragoneses no le quieren ayudar a ello.....	233
[Mueve el rey don Pedro con sus gentes.].....	233
Medios que trata don Pedro [de Jérica] para reducirse a la obediencia del rey.....	234
Don Pedro [de Jérica] pide ciertos caballeros para seguridad de su persona y se los envía.....	234
El favor y trato que tenía don Pedro [de Jérica] con el [rey] de Castilla.....	234
[Creencia del rey de Aragón.] Los caballeros que enviaba el de Aragón no se quieren ver con don Pedro [de Jérica] sin que primero otorgue los capítulos; y él lo hace.....	234
Don Pedro [de Jérica] hace entradas en las fronteras de Valencia y mucho daño en ellas.....	235
Furia del ejército del rey [de Aragón], con que al mismo rey pusieron en peligro de fuego.....	235
El rey [de Aragón] vuelve sobre Jérica, y sin hacer efecto —muerto el señor de Centellas— se vuelve a Valencia.....	235
[Fernán López de Heredia, al servicio del rey de Aragón.].....	235
XXXV. Del desposorio que se celebró entre el rey y la infanta doña María, hija del rey de Navarra; y de las condiciones deste matrimonio. (1337).....	235
Casa el rey de Aragón con la segunda hija del de Navarra, y prefierenla a la mayor en la sucesión.....	235
Celébrase el desposorio; y porque no tenía doce años la infanta se obligan los reyes a confirmarlo en teniéndolos; y dan seis castillos en rehenes.....	236
Oblíganse los de las cortes de Navarra que no habiendo hijos varones de la reina, darán los homenajes al de Aragón.....	236
La infanta se ha de traer a Tudela en custodia hasta que tenga doce años.....	236
Las rehenes que da el de Aragón para el mismo efecto.....	236
Confederación de los reyes de Aragón y Navarra.....	236
XXXVI. Que envió el rey a prestar el juramento de la fidelidad al papa por el reino de Cerdeña y Córcega por su procurador. (1337).....	237
El papa Benedicto [XII] fue poco propicio al rey [de Aragón], y solo le concedió el prestar el juramento de fidelidad por procurador.....	237
Procura la reina [Doña Leonor] y el [rey] de Castilla que el papa haga ir a Roma al arzobispo de Zaragoza; y por qué.....	237
Don Ramón de Ribellas gobernador de las islas [de Cerdeña y Córcega].....	237
Los oficiales del rey y gobernador previenen y fortifican la isla, con que se comienzan a sujetar los de Oria..	238
XXXVII. Del parlamento que se tuvo sobre la diferencia que el rey tenía con su madrastra, y si debía comparecer a las cortes del reino de Valencia don Pedro de Jérica. Y de la venida de los legados del papa. (1336-1337).....	238
Embajada del [rey] de Aragón al de Castilla con fray Miravete, de la orden de san Francisco sobre la prisión de los caballeros que hizo don Pedro [de Jérica].....	238
Respuesta del [rey] de Castilla en que muestra que desea guerra con el de Aragón.....	238
Respuesta de la reina doña Leonor al rey con su confesor, con graves y fuertes razones y quejas contra él....	238
Funda el rey [de Aragón] su pretensión contra don Pedro [de Jérica] en que por tener lugares en Valencia ha de comparecer en sus cortes, aunque sea él rico hombre de Aragón, y que así lo hicieron sus pasados.....	239
Funda el rey [de Aragón] en derecho que la guerra de don Pedro [de Jérica] es injusta y el infiel, y que el despedimiento que hizo no le vale porque no era conforme a fuero, los cuales no le podían ya valer, y por qué.....	239
Funda el rey [de Aragón] cuán malamente se hizo la prisión de los caballeros.....	240
Trata el infante don Pedro de concertar al rey con su madrastra y suspéndese la prosecución de don Pedro y júntase parlamento en Castellón.....	240
Júntanse en este parlamento síndicos de los tres reinos y personas muy graves.....	240
Llegan legados del papa a la corte para tratar de la paz por orden del infante don Pedro.....	240
Sobre la tutoría de los infantes que era del infante don Pedro, el arzobispo hace parcialidades y entra don Lope de Luna con gente de armas con orden del arzobispo.....	240
Por estas revueltas citan los legados al arzobispo a Roma; y va.....	241
El arzobispo de Toledo hace embajada al [rey] de Aragón, ofreciendo tratar de la paz.....	241
Don Juan Manuel se viene huído de Peñafiel y don Juan Núñez se conuerda con el de Castilla.....	241
El infante don Pedro procura que no se dé favor a don Juan Manuel, porque no se rompa la guerra que se veía la deseaba el [rey] de Castilla.....	241
Don Juan Manuel, de secreto, se conuerda con el de Castilla.....	241

XXXVIII. De la embajada que el rey envió al papa; y del homenaje que recibió en Aragón de algunos ricos hombres. (1337).....	242
<i>No se concluye cosa alguna en Castellón, y [Se] determina otra junta para Gandesa.....</i>	242
<i>Envía el rey [de Aragón] al justicia de Aragón con don Blasco Maza con solemne embajada pidiendo y defendiendo al arzobispo de Zaragoza y tomando el agravio por suyo; y con todo esto el infante don Pedro pudo más y lo hizo detener allá tiempo.....</i>	242
<i>[El rey de Aragón demanda pleito homenaje a ciertos ricos hombres.].....</i>	242
<i>Forma del juramento que hizo hacer el rey a don Juan Ximénez de Urrea y a su hijo, y a don Pedro y don Ramón Cornel hermanos, por sospecha que tenía que seguían la parte de la reina doña Leonor.....</i>	242
<i>Este juramento fue mayor daño a los que le hicieron.....</i>	243
<i>Envía el rey [de Aragón] a reducir a don Pedro [de Jérica] a su servicio; pero él no quiere faltar a la reina..</i>	243
XXXIX. De la muerte del rey don Fadrique y de lo que dejó ordenado cerca de la sucesión del reino de Sicilia. (1337).....	243
<i>[Parlamento general en Gandesa.].....</i>	243
<i>El rey de Marruecos quiere pasar a conquistar España con mucha gente, y por esto no se da socorro al rey Fadrique.....</i>	243
<i>Muerte del rey don Fadrique, y su testamento en que hereda al rey don Pedro.....</i>	243
<i>Los legados que deja al infante don Guillén, su hijo segundo.....</i>	244
<i>Los legados que deja al infante don Juan su hijo tercero.....</i>	244
<i>Vínculos del reino de Sicilia.....</i>	244
<i>Las hijas del rey Fadrique [de Sicilia] y sucesión.....</i>	244
<i>Dos ordinaciones del testamento del rey Fadrique [de Sicilia].....</i>	244
<i>La sepultura que eligió: y no se enterró en ella sino en Catania.....</i>	244
<i>Testamentarios del rey [Fadrique de Sicilia].....</i>	245
XL. De lo que se trató en los parlamentos de Gandesa y Daroca sobre la concordia con la reina doña Leonor y de los apercebimientos que el rey hacía por la pasada a España del rey de Marruecos. (1337).....	245
<i>[Alteración del reino.].....</i>	245
<i>Los nuncios del papa pasan a Castilla, y el parlamento a Daroca.....</i>	245
<i>En la junta de Daroca se dejan sus diferencias el [rey] de Aragón y la reina doña Leonor y don Pedro de Jérica en poder del infante don Pedro y de don Juan Manuel.....</i>	245
<i>Declaración de los árbitros en respecto de don Pedro de Jérica.....</i>	245
<i>Declaración de los árbitros acerca de la reina doña Leonor y sus hijos por la cual libraron los caballeros presos.....</i>	245
<i>Mostró el rey que hizo la concordia por fuerza.....</i>	246
<i>La causa de concordarse fue el temor de Albohacén, que venía contra España.....</i>	246
<i>Quién fue Albohacén.....</i>	246
<i>Grandes temores en España; y las razones dellos.....</i>	246
<i>[Propósito de conquistar el reino de Valencia.].....</i>	246
<i>[Apercibimientos en la costa de África.].....</i>	246
<i>Determina el rey [de Aragón] juntar gran armada con el [rey] de Mallorca.....</i>	247
<i>Embajada del rey [de Aragón] al papa, dándole razón del peligro.....</i>	247
<i>Pide el rey [de Aragón] las décimas por seis años y que se paguen en tres y que el papa las bistraiga, y para que los religiosos que son libres de diezma que contribuyan en la armada.....</i>	247
<i>Pide [El rey de Aragón] proceda el papa contra los genoveses para que desistan de ayudar al de Marruecos.....</i>	247
<i>[Provisiones del rey de Aragón para la guerra.].....</i>	247
<i>Júntanse las armadas de los reyes para defender el paso de los moros que venían.....</i>	247
<i>Embajada del [rey] de Aragón al de Castilla para que se satisfagan los daños hechos en la guerra en las fronteras de entrambos.....</i>	248
<i>Muerte de don Jimeno de Luna arzobispo de Toledo y provisión de [Gil Alvarez de] Albornoz, arcediano de Talavera.....</i>	248
<i>Remite el papa la causa del arzobispo de Zaragoza.....</i>	248
XLI. De la confederación que Eduardo III rey de Inglaterra pretendió con el rey de Aragón; y de la embajada que se envió por esta causa a Inglaterra y Francia. (1338).....	248
<i>Eduardo II rey de Inglaterra, que casó con hija del rey de Francia, por falsas informaciones, justicia muchos nobles y persigue a su mujer y un hijo, que se hubieron de ir a Francia.....</i>	248
<i>Por proceso dan por incapaz del reino a Eduardo [II] y alzan a su hijo por rey.....</i>	248
<i>Eduardo [III] compite por la sucesión de Francia y prefíerese Filipo conde de Valois.....</i>	248
<i>Guerras de Eduardo III y Filipo de Valois por las sucesiones.....</i>	249
<i>Roberto, cuñado del [rey] de Francia se pasa al de Inglaterra.....</i>	249
<i>Eduardo [III] se confedera con los príncipes de Alemania, condes de Güeldres y Julies, y envía embajada al de</i>	

Aragón.....	249
Respuesta del [rey] de Aragón al de Inglaterra.....	249
El [rey] de Aragón envía a Francia a tratar concordia; y no hubo lugar, y por qué.....	249
El [rey] de Inglaterra se intitula de Francia y pone las armas.....	250
Envió el rey [de Aragón] por la dispensación para casar con la hija del de Navarra, y confirmación del maestre de Calatrava que no quiso dar el papa; y la cisma de dicha orden.....	250
XLII. De la concordia que se trató entre el rey y el rey de Castilla contra el rey de Marruecos. (1338).....	250
El rey [de Aragón] va a entregar la villa de Castellón y Liria al infante don Juan, y los de Castellón no quieren; y lo que en esto pasó.....	250
Darle al infante [Don Juan] otros lugares por Castellón y Liria.....	250
Desafío del vizconde de Cabrera a don Pedro de Jérica sobre la prisión.....	250
Compónelos el rey y los hace amigos.....	251
Embajada del [rey] de Aragón al de Castilla sobre la satisfacción de las fronteras; y guerra contra el de Marruecos.....	251
[Pretensiones del rey de Aragón.].....	251
Respuesta del [rey] de Castilla.....	251
XLIII. Del matrimonio que se celebró entre el rey don Pedro y la reina doña María, hija del rey de Navarra. (1338).....	251
[Dilación en el matrimonio real.].....	251
Celebra el rey su matrimonio día de Santiago en Alagón, y dice la misa el obispo de Châlons, tío de la reina. 252	
XLIV. De la rebelión de los condes Francisco de Veintemilla y Federico de Antioquía contra don Pedro rey de Sicilia. (1337-1338).....	252
[Bandos en Sicilia.].....	252
Tratos del conde Veintemilla con el rey Roberto.....	252
El conde de Veintemilla se excusa de ir al rey de Sicilia; envía a su hijo, al cual prende el rey con toda su gente por las sospechas.....	252
Un secretario del conde confiesa en el tormento los tratos del conde; y entonces se rebeló el conde [Francisco de Veintemilla.].....	252
Con ayuda de los rebelados envía el rey Roberto su ejército dos veces contra Sicilia.....	253
El ejército del rey Roberto se retira.....	253
El rey de Sicilia cobra los castillos que le habían tomado.....	253
Condena [El rey don Pedro] al conde de Veintemilla por traidor, y perdona al de Claramonte.....	253
[Guerra del rey Pedro contra los lugares del conde de Veintemilla.].....	253
Muere el conde de Veintemilla despeñado y ríndese su tierra toda al rey [don Pedro de Sicilia.].....	253
Los hijos del conde de Veintemilla se declaran por no legítimos.....	253
El conde Federico de Antioquía entrega su castillo, y se pasa al servicio del rey Roberto.....	254
Nacimiento del rey Luis, que fue de Sicilia.....	254
El rey Roberto envía su ejército a Sicilia y por traición se le entregan cuatro castillos.....	254
Lo que hicieron los del rey Roberto en la isla y cómo se recobró todo por el de Sicilia.....	254
Muerte del infante Guillermo, hermano del [rey] de Sicilia.....	254
Embajada del [rey] de Sicilia al de Aragón.....	254
Respuesta del [rey] de Aragón al de Sicilia; y va el infante don Ramón a Roma para tratar las cosas del de Sicilia.....	255
Embajada del [rey] de Aragón al papa para la concordia entre el de Sicilia y el rey Roberto.....	255
Legados del papa a Sicilia con color de tratar de la paz.....	255
Los legados quieren entrar en el puerto de Mecina y no los dejan; y por qué.....	255
Los legados dejan entredicho en la isla.....	255
Muda el rey la embajada al papa y envía otro embajador.....	255
El papa no concede cosa alguna al [rey] de Sicilia.....	256
Casa el infante don [Ramón] Berenguer con hija de don Pedro de Jérica.....	256
XLV. Del estado en que estaban las cosas de la isla de Cerdeña, y de la confederación que se trató entre el rey de Aragón y el rey de Portugal. (1338).....	256
El rey [de Aragón] da título a Mariano de Arborea; y la fidelidad de los de esta casa.....	256
El estado de la isla en este tiempo.....	256
Lo que más sustentaba la isla por el rey [de Aragón] era la división de los Oria y de los marqueses de Malaspina.....	256
Embajada de la reina de Portugal para la confederación [con Aragón].....	257
[Parecer del consejo del rey de Aragón sobre confederación entre los reyes de España.].....	257
Embajada del [rey] de Aragón al de Portugal para las alianzas entre los reyes.....	257
Respuesta del [rey] de Portugal.....	257
XLVI. De la concordia que se tomó con el rey de Castilla sobre la ayuda y socorro que se habían de hacer los reyes	

contra el rey de Marruecos. (1339).....	258
<i>Aparatos de los reyes de Granada y Marruecos.....</i>	258
<i>Provee el rey [de Aragón] de gente y municiones sus castillos.....</i>	258
<i>Protesto de la ciudad de Zaragoza al rey, contra el concierto con la reina doña Leonor; y el rey lo admite....</i>	258
<i>Determina el rey [de Aragón] hacer la concordia con la reina y sus hermanos, y envían al infante don Pedro a esto a Castilla.....</i>	258
<i>Embajada del [rey] de Aragón al de Castilla ofreciéndosele para [ir] contra los reyes moros.....</i>	258
<i>Capitulación y concordia entre el [rey] de Aragón y Castilla.....</i>	259
<i>Hácese el juramento de la concordia delante de personas nobles.....</i>	259
<i>Hácese la armada por los reyes conforme lo capitulado; y el rey fortifica sus fortalezas.....</i>	260
<i>Capitanes del rey [de Aragón].....</i>	260
XLVII. De la recuesta que se hizo al rey de Mallorca para que prestase el homenaje al rey de Aragón por el feudo de aquel reino y de los otros estados. (1339).....	260
<i>[Difiere Jaime de Mallorca su homenaje al rey de Aragón.].....</i>	260
<i>Citan al de Mallorca que venga a prestar los homenajes.....</i>	260
<i>El [rey] de Mallorca pide dos veces prorrogación para hacer el homenaje; y no se le da.....</i>	260
<i>El de Mallorca presta el homenaje en Barcelona en la capilla del rey, porque él lo pidió.....</i>	261
<i>Los que asistieron al homenaje del rey de Mallorca.....</i>	261
<i>La majestad y punto que guardó el rey [de Aragón] con el de Mallorca.....</i>	261
<i>Fue éste el último homenaje de los [reyes] de Mallorca; y por no hacerle se perdieron.....</i>	261
<i>Translación del cuerpo de Santa Eulalia con asistencia de los reyes y otros perlados.....</i>	261
<i>Casamiento de la infanta doña Violante con don Lope de Luna, con el cual se concerta el infante don Pedro y el arzobispo de Zaragoza.....</i>	262
XLVIII. Que el rey fue a la ciudad de Aviñón a hacer reconocimiento al papa Benedicto XII por el reino de Cerdeña y Córcega. (1339).....	262
<i>[Embajada del rey de Aragón al papa.].....</i>	262
<i>Los que fueron con el rey [A Aviñón].....</i>	262
<i>Hácele recibimiento solemne el [rey] de Mallorca.....</i>	262
<i>Envía el papa a visitar el rey con orden que aguarde [un] poco el recibimiento.....</i>	262
<i>Solemne recibimiento que le manda el papa hacer al [rey] de Aragón.....</i>	262
<i>Recibimiento que hace el papa al [rey] de Aragón.....</i>	263
<i>Van los reyes a hacer el homenaje y sucede un grande alboroto por su grande descortesía de un caballero mallorquín.....</i>	263
<i>El [rey] de Aragón hace sus homenajes, y se sale el mismo día de Aviñón; y por qué.....</i>	263
<i>El infante don Pedro se retira, y queda principal en el consejo del rey el conde de Terranova, casado con hija de Roger de Lauria.....</i>	263
XLIX. De la batalla de mar que se dio delante de las islas de Lípári, en la cual fueron los sicilianos vencidos. (1339)	264
<i>[Armada del rey Roberto contra Lípári.].....</i>	264
<i>Desesperada respuesta de los de Lípári.....</i>	264
<i>Victoria de los del rey Roberto, y la fortuna que corrieron sus galeras hasta aportar a Nápoles con los prisioneros.....</i>	264
L. De la guerra que el rey de Castilla hizo contra los moros; y de la muerte de don Jofre Gilabert de Cruillas almirante de Aragón. (1339).....	264
<i>La gente principal que fue con el [rey] de Castilla talando las tierras de los moros.....</i>	264
<i>Júntanse los almirantes de Castilla y Aragón con sus galeras para guardar el puesto.....</i>	265
<i>Don Gonzalo Martínez de Oviedo queda por capitán general, y hace muchos daños a los moros.....</i>	265
<i>El [rey] de Granada envía gente que haga guerra en España.....</i>	265
<i>Victoria del mestre de Santiago de los moros, con gloria del maestre y de tres caballeros.....</i>	265
<i>Victoria célebre del maestre de Alcántara de los moros, en que murió Abulmelic.....</i>	265
<i>Hazaña y victoria del almirante de Aragón.....</i>	265
<i>Muerte del almirante de Aragón; y lo que el rey [de Aragón] hizo en remuneración suya.....</i>	266
<i>Provee el rey [de Aragón] de almirante a don Pedro de Moncada para que vuelva con la armada.....</i>	266
LI. De la pretensión del infante don Jaime, conde de Urgel, por el derecho que pertenecía a la condesa su mujer en el condado de Comenge y en el vizcondado de Turs. (1340).....	266
<i>El [rey] de Inglaterra tiene gente de Aragón, de que se agravia el de Francia y se envía a quejar.....</i>	266
<i>[Agravio del rey de Francia al infante Jaime conde de Urgel.].....</i>	266
<i>El rey [de Aragón] envía a Francia por favorecer a la hermana del conde de Comenge que era muerto en la sucesión del estado.....</i>	266
<i>Lo que pasó en Francia con la condesa doña Cecilia, y no obstante los favores del [rey] de Aragón, adjudicaron el estado a Pedro Ramón de Comenge.....</i>	267

LII. Que las señorías de Génova y Pisa se confederaron, con Luchino Vicecómite, señor de Milán, para hacer guerra en la isla de Cerdeña. (1340).....	267
<i>Los hijos de Opicino, marqués de Malaspina, por concierto dividen los estados de su padre; y al marqués le cabe el estado de Cerdeña.</i> .....	267
<i>Comete el rey [de Aragón] a don Guillén de Cervellón, gobernador de la isla, que tome los homenajes al marqués y legitima a su hijo para que le pueda suceder.</i> .....	267
<i>[Situación de la isla de Cerdeña.]</i> .....	267
<i>Los de Génova y Pisa y Luchino, señor de Milán, tratan de entrar en la isla con los Orias y los otros rebelados.</i> .....	268
.....	268
<i>Requieren de Córcega al rey vaya a conquistarla, y se excusa.</i> .....	268
LIII. De la famosa batalla del Salado en la cual fue vencido por el rey de Castilla el rey de Marruecos y Benamarín. (1340).....	268
<i>Armada de Abulhacén que juntó en Ceuta con ayuda del soldán y reyes de Túnez y Bugía.</i> .....	268
<i>Batalla naval que con furia tuvo el almirante de Castilla, en que murió con los suyos con gran pérdida de los contrarios.</i> .....	268
<i>Concierta el [rey] de Castilla con su suegro el de Portugal sus diferencias; y requiere al [rey] de Aragón envíe sus galeras al estrecho, y se hace.</i> .....	269
<i>Van doce galeras al estrecho con el almirante don Pedro de Moncada y apréstanse las demás; y la gente principal que puso el rey en las fronteras.</i> .....	269
<i>Celebra su casamiento doña Costanza, hija de don Juan Manuel, con el infante de Portugal.</i> .....	269
<i>Pasan a Algecira más de sesenta mil moros de caballo y de cuatrocientos mil de pie y el de Marruecos como si fuera a su casa o a palacio, tan asegurado.</i> .....	269
<i>Cerca el de Marruecos a Tarifa.</i> .....	269
<i>Fernán Rodríguez prior de San Juan, con pocas galeras, hace gran daño al de Marruecos, pero con tormenta se desbarataron tres navíos.</i> .....	270
<i>El [rey] de Granada se junta con el de Marruecos sobre Tarifa.</i> .....	270
<i>Los reyes de Castilla y Portugal se juntan en el Salado y envían al almirante de Aragón a guardar el estrecho.</i> .....	270
.....	270
<i>Grande victoria de los cristianos, que eran solos hasta trece mil contra la multitud de los moros.</i> .....	270
<i>Hazaña del rey de Castilla y de los suyos en esta batalla.</i> .....	270
<i>Prueba cuán mal hizo el autor desta historia en condenar al almirante de Aragón.</i> .....	271
<i>Murieron hasta doscientos mil moros, y cristianos veinticinco mil.</i> .....	271
<i>Embajada del rey [de Aragón] al papa para ayuda de la guerra.</i> .....	271
LIV. De la diferencia que se movió entre el rey de Francia el rey de Mallorca sobre el feudo de Mompeller. (1341)...	271
<i>Envía el [rey] de Aragón el parabién de la victoria al de Castilla.</i> .....	271
<i>El [rey] de Francia requiere al de Mallorca le preste homenaje; y por qué.</i> .....	271
<i>Respuesta del [rey] de Mallorca.</i> .....	271
<i>El [rey] de Francia echa mano de Montpellier y el de Mallorca escribe al de Aragón por ayuda.</i> .....	272
<i>El [rey] de Francia pide socorro al de Aragón contra el de Mallorca, asegurándole del derecho que pretende el de Aragón.</i> .....	272
<i>El [rey] de Mallorca vuelve a enviar con muchas razones al rey [de Aragón].</i> .....	272
<i>Respuesta del rey [de Aragón] a los embajadores de Francia.</i> .....	272
<i>Vense los reyes de Mallorca y Aragón en San Celoni.</i> .....	272
<i>El rey [de Aragón] persuade al de Mallorca no lleve por guerra este negocio; y no puede persuadirselo.</i> .....	273
<i>Responde el rey [de Aragón] a la instancia que le hace el de Mallorca para que le ayude.</i> .....	273
<i>Embajada del rey [de Aragón] al de Francia, pidiéndole instantemente se concertase esta diferencia sin guerra.</i> .....	273
.....	273
<i>Concuerta el rey [de Aragón] la pretensión de Serós.</i> .....	273
<i>El [rey] de Mallorca se vuelve a ver con el de Aragón pidiéndole favor.</i> .....	273
<i>Embajada del [rey] de Francia en respuesta del de Aragón.</i> .....	274
<i>El rey [de Aragón] procura con el de Mallorca envíe a París a dar sus quejas y razones, y él también envía sus embajadores a Francia.</i> .....	274
<i>Remite el [rey] de Francia los embajadores a su consejo; y ellos replicaron.</i> .....	274
<i>El [rey] de Francia se apodera de la baronía de Montpellier.</i> .....	274
<i>El [rey] de Mallorca avisa al rey [de Aragón] los aparatos del de Francia y le pide ayuda.</i> .....	274
<i>Respuesta del [rey] de Aragón al de Mallorca.</i> .....	274
<i>El [rey] de Aragón tiene gana de perder al de Mallorca.</i> .....	275
<i>Embajada del [rey] de Aragón al de Mallorca para entretenerlo.</i> .....	275
<i>Muestra el [rey] de Aragón que quiere se junten personas graves para tratar de la guerra del de Francia.</i> .....	275
<i>Envía el rey [de Aragón] al obispo de Huesca para procurar las paces.</i> .....	275



LV. Del requerimiento que el rey de Mallorca hizo al rey de Aragón, y de la cautela y maña con que el rey se hubo con él. (1341-1342).....	276
<i>El [rey] de Mallorca se metió en la guerra con el de Francia creyendo le ayudaría el de Aragón, que no lo hizo por sus particulares intereses.....</i>	276
<i>Insta el [rey] de Mallorca con el de Aragón que le valga y lo que le responde, de que queda descontento.....</i>	276
<i>Excúsase el [rey] de Aragón, pero parece que lo hizo con astucia, y fue causa de la perdición del [rey] de Mallorca.....</i>	276
<i>El [rey] de Aragón tuvo grande odio con el de Mallorca y procuró perderle desde el principio de su reinado; y por qué.....</i>	276
<i>El [rey] de Mallorca requiere por su embajador al de Aragón delante de muchos principales que según su obligación acudiese con su ejército a ayudarle contra el [rey] de Francia.....</i>	277
<i>Respuesta del [rey] de Aragón a este requerimiento.....</i>	277
<i>Hace el [rey] de Mallorca otros dos requerimientos al de Aragón.....</i>	277
<i>Respuesta del [rey] de Aragón al de Mallorca en que le dice ser su guerra injusta.....</i>	277
<i>Querella del [rey] de Aragón contra el de Mallorca.....</i>	278
<i>Cómo cuenta el rey en su historia lo que pasó en esto.....</i>	278
<i>El rey [de Aragón] tiene consejo para responder al de Mallorca, y se hallan en mucha duda los de su consejo. ....</i>	278
<i>El rey [de Aragón] con una invención cautelosa se exime del de Mallorca.....</i>	278
<i>Condena la cautela y excusa del rey.....</i>	279
<i>Prosigue el rey su cautela y cita al rey de Mallorca a cortes.....</i>	279
<i>Hace proceso el rey [de Aragón] al de Mallorca por haber batido moneda en Rosellón.....</i>	279
<i>Condena al [rey] de Aragón que hizo esto por particular rencor.....</i>	279
<i>Discordia entre el [rey] de Chipre y el infante don Fernando, hermano del [rey] de Mallorca.....</i>	279
<i>El rey [de Aragón] envía embajada al de Chipre exhortándole se concordase con su yerno.....</i>	280
LVI. De la diferencia que hubo entre don Sancho de Aragón y Juan Fernández de Heredia sobre la castellanía de Amposta. (1341).....	280
<i>Don Sancho de Aragón, hermano del rey, castellán [de Amposta] por tiempo limitado.....</i>	280
<i>Los comendadores de Monzón y de Caspe deponen de la castellanía al hermano del rey, y proveen a frey Juan Fernández de Heredia comendador de Alfambra y Villel.....</i>	280
<i>El rey [de Aragón] procede contra los que depusieron al castellán, porque faltaron a dar los homenajes que estaban obligados.....</i>	280
<i>Procura el rey [de Aragón] prender al castellán y al comendador de Monzón, y que no se entremetan en la castellanía.....</i>	281
<i>Frey Juan Fernández de Heredia vuelve en la gracia del rey, y le vuelven sus encomiendas; y vino a ser gran maestro.....</i>	281
<i>El rey [de Aragón] procura en este tiempo se provean todas las encomiendas de sus reinos en personas fieles. ....</i>	281
LVII. Del concilio que se congregó en la provincia de Tarragona, y de lo que el rey envió a pedir a los perlados que allí se congregaron. (1341).....	281
<i>Pide el rey de Castilla socorro a sus vasallos y pasa talando y tomando lugares.....</i>	281
<i>Embajada del [rey] de Castilla al de Aragón para que le ayude contra el [rey] de Marruecos.....</i>	282
<i>Concilio en este mismo tiempo en Tarragona.....</i>	282
<i>Envía el rey al concilio a requerir no haga novedades y que si pretendían agravios que enviaran embajadores que él los oirá; y pide socorro para la guerra.....</i>	282
<i>Respuesta del [rey] de Aragón al de Castilla, en que se excusa.....</i>	282
<i>Engaño de la respuesta del [rey] de Aragón.....</i>	283
LVIII. De la provisión que el rey hizo para la defensa de Cerdeña, y que envió por gobernador general a don Guillén de Cervellón. (1341).....	283
<i>Publica el rey [de Aragón] que quiere ir contra los moros, y envía embajada al papa.....</i>	283
<i>Don Guillén de Cervellón, gobernador de Cerdeña.....</i>	283
<i>Muerte de Bernabé de Oria y división y bandos entre los Orias; y por qué.....</i>	283
LIX. De la rebelión de los de Palici contra el rey don Pedro de Sicilia, y que la villa y castillo de Melazo se entregaron al rey Roberto. Y de la muerte del rey don Pedro de Sicilia. (1341-1342).....	284
<i>Diferencia entre el hermano del [rey] de Sicilia y Mateo de Palici, por la cual el rey le quita el gobierno de Mecina.....</i>	284
<i>Los de Palici tienen maña de poner gran discordia entre el rey y su hermano y reconociendo el rey su culpa los desterró a todos y quitó los oficios; y se van al rey Roberto.....</i>	284
<i>Envía el rey Roberto su ejército a Sicilia; y el rey a su hermano a la defensa.....</i>	284
<i>Fundación del convento de Santa Fe por Miguel Zapata.....</i>	284

<i>Muerte de la reina doña Leonor.....</i>	284
<i>El [rey] de Sicilia va a socorrer a su gente.....</i>	284
<i>Muerte del [rey] de Sicilia, y con ella se rinden los cercados al rey Roberto.....</i>	285
<i>Justicias que hizo Roberto de los presos.....</i>	285
<i>Sucede en Sicilia Luis, hijo del rey don Pedro, antes de tener cinco años.....</i>	285
<i>Los hijos que quedaron del rey don Pedro.....</i>	285
<i>El infante don Juan vuelve a cobrar a Mecina, y prende los del rey Roberto. [Admirable sustentación del reino de Sicilia.].....</i>	285
LX. <i>Que el rey mandó citar al rey de Mallorca; y del proceso que contra él se hizo. (1342).....</i>	286
<i>El rey muestra el mal ánimo contra el de Mallorca; y le manda citar de un nuevo crimen acerca de la moneda. ....</i>	286
<i>En qué funda el rey la acusación contra el de Mallorca.....</i>	286
<i>Envía el rey a comunicar esto con su tío y hermano a micer Bernaldo de Olzinellas, que fue el principal en procurar la destrucción del [rey] de Mallorca.....</i>	286
<i>[Parte el rey de Valencia.].....</i>	286
<i>Preséntase la citación al de Mallorca, en Perpiñán.....</i>	287
<i>Declara [el rey de Aragón] por contumaz al de Mallorca.....</i>	287
<i>Embajada del [rey] de Francia al de Aragón.....</i>	287
<i>Embajada del [rey] de Aragón al de Francia contra el de Mallorca.....</i>	287
<i>Respuesta del [rey] de Francia al de Aragón, contra el de Mallorca.....</i>	287
<i>Bandos en Zaragoza entre Tarines y Bernardinos.....</i>	288
LXI. <i>De la venida del rey de Mallorca a Barcelona y del trato que se divulgó que hubo para prender al rey de Aragón. (1342).....</i>	288
<i>Elección de Clemente VI, francés.....</i>	288
<i>Envía el papa al arzobispo Aquense por legado para componer los reyes.....</i>	288
<i>Dase salvoconducto al [rey] de Mallorca para que venga a Barcelona.....</i>	288
<i>[La armada de Aragón.] Los almirantes de Castilla y Portugal vencen una batalla junto a Algecira.....</i>	288
<i>Victoria del almirante de Aragón.....</i>	288
<i>Cerca el [rey] de Castilla a Algecira.....</i>	289
<i>[Viaje del rey de Aragón a Valencia y regreso.].....</i>	289
<i>Llega el [rey] de Mallorca a Barcelona con su mujer.....</i>	289
<i>Hace el de Mallorca un gran pasadizo desde su aposento a las galeras para poderse embarcar.....</i>	289
<i>El [rey] de Aragón en su historia dice que por el papa deseó la concordia, pero que el de Mallorca no venía a tratar de esto, sino a hacer una traición.....</i>	289
<i>Esta traición se le impuso al de Mallorca para acabarlo de perder.....</i>	289
<i>Lo que el rey [de Aragón] refiere de la traición que le quería hacer el de Mallorca.....</i>	290
<i>Traen a la reina de Mallorca al palacio del rey su hermano, contra voluntad de su marido; y cuenta el concierto de la traición; y lo que sobre ello se deliberó.....</i>	291
<i>El [rey] de Mallorca se presenta ante el rey [de Aragón] y quejándose se despide y niega los feudos y se va. ....</i>	291
<i>El [rey] de Mallorca prende en su tierra todos los vasallos del [rey] de Aragón y les quita las haciendas.....</i>	291
<i>El legado se sale de Barcelona.....</i>	291
<i>El [rey] de Mallorca se defiende de lo que imputan de la traición, y lo niega.....</i>	291
<i>El papa procura que la reina de Mallorca vuelva con su marido, y el [rey] de Aragón no lo consiente.....</i>	292
LXII. <i>Que el rey mandó venir a su reino al almirante don Pedro de Moncada, que estaba con su armada en el estrecho de Gibraltar; y de lo que sobre ello sucedió. (1342).....</i>	292
<i>[El rey de Aragón ordena la ejecución contra el de Mallorca.].....</i>	292
<i>Declárase el [rey] de Mallorca por contumaz, y dáse orden le ocupen con guerra todas las tierras feudatarias. ....</i>	292
<i>Determina el rey [de Aragón] hacer guerra al de Mallorca y junta armada.....</i>	292
<i>El almirante de Aragón deja la guarda del estrecho, de que se sigue grande alteración.....</i>	292
<i>El almirante de Aragón se ve con el [rey] de Castilla, y se parte con su licencia.....</i>	293
<i>El [rey] de Aragón envía otras galeras al estrecho conforme lo tratado.....</i>	293
<i>Comiézase la guerra contra el de Mallorca en Cerdania y tómanse las fuerzas de Las Cuevas.....</i>	293
LXIII. <i>De la sentencia que el rey dió contra el rey de Mallorca. (1343).....</i>	293
<i>[Conclusión del proceso contra el rey de Mallorca.].....</i>	293
<i>Sentencia contra el rey de Mallorca de confiscación de bienes; y si dentro de un año no comparece se adjudica del todo al rey de Aragón.....</i>	294
LXIV. <i>De la embajada que envió al rey la reina doña Sancha, tía del rey de Mallorca. (1343).....</i>	294
<i>Muerte del rey Roberto; y sucede su nieta hija del [rey] de Castilla.....</i>	294
<i>Condiciones del rey Roberto.....</i>	294

	<i>Embajada de la reina doña Sancha de Nápoles al [rey] de Aragón.....</i>	294
	<i>Respuesta del [rey] de Aragón.....</i>	295
LXV.	<i>Del trato y inteligencia que el rey tuvo con los ciudadanos de Mallorca antes de pasar a la isla; y de lo que el rey les concedió. (1343).....</i>	295
	<i>Lo que el rey refiere en su historia de las respuestas y razones que dio al [rey] de Mallorca en justificación de la guerra.....</i>	295
	<i>Embajada que envía Mallorca al [rey] de Aragón, ofreciéndole —si va— de ponerse en sus manos, y por qué.....</i>	296
	<i>Concordia entre la ciudad de Mallorca y el rey, por la cual les concede y confirma diversos privilegios.....</i>	296
	<i>Trátase que el rey perdona todos los ciudadanos de los insultos de la guerra, como después se le den.....</i>	296
	<i>Asegura el rey [de Aragón] todos los bienes a los de la ciudad.....</i>	296
	<i>Los que se hallaron en el consejo desta concordia.....</i>	296
	<i>Hace merced el rey [de Aragón] al embajador [de Mallorca].....</i>	296
	<i>Conclúyese la concordia el 1.º de mayo.....</i>	297
LXVI.	<i>Que el rey pasó con su armada contra la isla de Mallorca. (1343).....</i>	297
	<i>Embajada del [rey] de Castilla y respuesta del rey [de Aragón].....</i>	297
	<i>Resuelve el rey [de Aragón] en su consejo pasar a la conquista de Mallorca.....</i>	297
	<i>Pide el rey sirvan para la guerra; y se hace.....</i>	297
	<i>Cómo deja el rey ordenado su reino.....</i>	297
	<i>La armada que lleva el rey [de Aragón].....</i>	297
	<i>Parte el rey [de Aragón] a 18 de mayo.....</i>	297
	<i>Detúvose en el pasaje seis días y llegó a la Palomera a 23 de mayo.....</i>	298
	<i>Consultado, resuelve el rey [de Aragón] desembarcar en Peguera.....</i>	298
	<i>Envía el rey [de Aragón] a los que guardan la costa embajada, y lo que le responden.....</i>	298
	<i>Va el almirante a descubrir la gente del [rey] de Mallorca.....</i>	298
	<i>Entra la armada en el puerto de Peguera.....</i>	299
LXVII.	<i>De la batalla que hubo entre el rey de Aragón y el rey de Mallorca. (1343).....</i>	299
	<i>El [rey] de Mallorca pone gente en toda la marina para que no desembarque el [rey] de Aragón.....</i>	299
	<i>Llega el [rey] de Aragón al puerto de Santa Ponza.....</i>	299
	<i>El orden que pone el rey [de Aragón] para desembarcar su gente.....</i>	299
	<i>El rey de Aragón desembarca el primero y toma con su gente la roca.....</i>	299
	<i>El infante don Pedro desembarca con lo más del ejército, con gran daño de los mallorquines mal ordenados.....</i>	300
	<i>De la huida de los mallorquines y poco ánimo, se cree, que no hicieron su deber contra el de Aragón; y del trato con Beltrán Roch.....</i>	300
	<i>[Demostración de las gentes del rey de Aragón].....</i>	300
	<i>Huye el [rey] de Mallorca; y los que habían quedado en las galeras salen.....</i>	300
	<i>No hallaron este día los capellanes del [rey] de Mallorca cómo decir la misa.....</i>	300
	<i>Huye el de Mallorca, no fiando de su gente.....</i>	300
	<i>El rey [de Aragón] con el estandarte del almirante, por no tener el suyo, vuelve a la playa a recoger su gente; y arma algunos caballeros.....</i>	300
	<i>[Correrías de los aragoneses.] Embajadores del [rey] de Castilla llegan a la isla.....</i>	301
	<i>Estando el rey [de Aragón] en el puerto, le envían a pedir salvo los de la ciudad para hacerle embajada; y lo da.....</i>	301
	<i>El orden de batalla con que el rey camina hacia la ciudad [de Palma de Mallorca].....</i>	301
	<i>En Santa Ponza viene embajada de la ciudad [de Palma] al rey.....</i>	301
	<i>Respuesta del rey [de Aragón] en que refiere los agravios del de Mallorca y la causa de la guerra.....</i>	301
	<i>El rey [de Aragón] junta sus letrados; y se agravian los barones porque no los llamaron.....</i>	302
	<i>Los mensajeros de la ciudad [de Palma] quieren defender al rey y les responde el infante don Pedro, y remítelos al vicescanciller.....</i>	302
	<i>El rey [de Aragón] junta los ricos hombres y les da satisfacción por qué no los juntó.....</i>	302
	<i>La resolución que se tomó en la junta de los ricos hombres.....</i>	303
	<i>Los lugares que vinieron a prestar la obediencia al rey [de Aragón]; y lo que hizo con ellos.....</i>	303
	<i>Acompañan los embajadores a la ciudad [de Palma] y dispónese el rey para el cerco.....</i>	303
LXVIII.	<i>Que el rey partió con su ejército contra la ciudad de Mallorca; y fue jurado por los mallorquines y recibido como rey y señor en la ciudad. (1343).....</i>	303
	<i>Llegan los embajadores de la ciudad [de Palma] al rey [de Aragón] que le piden se detenga.....</i>	303
	<i>Los de Mallorca presentan ante el rey [de Aragón] los capítulos para entregarle la ciudad sin faltar a su fidelidad.....</i>	303
	<i>Después de disputada la justicia, resuelven de darse los de la ciudad [de Palma]; y a su petición manda el rey recoger los almogávares a las galeras.....</i>	304

<i>[El día] último de mayo los jurados en Portopí prestan los homenajes al rey [de Aragón] y les concede lo capitulado con su embajador.....</i>	304
<i>Entró el rey [de Aragón] de gala y paz en la ciudad [de Palma]; y arma caballeros en Santa Ana.....</i>	304
<i>Los títulos que tomó el rey de Aragón.....</i>	304
<i>Los mallorquines se sienten que el rey en sus títulos prefiere a Valencia a Mallorca.....</i>	304
<i>Respuesta del rey [de Aragón] con donaire.....</i>	304
<i>Manda el rey [de Aragón] soltar los presos de Cataluña; y hechos los homenajes les da licencia de volverse..</i>	305
<i>Va el rey [de Aragón] apoderándose de los castillos y haciendo prestar los homenajes por toda la isla [de Mallorca].....</i>	305
<i>El castillo de Pollensa se pone en defensa.....</i>	305
<i>Envía el rey [de Aragón] galeras] a Menorca.....</i>	305
<i>A 21 de junio vela el rey [de Aragón] en la iglesia y está en el oficio y públicamente refiere las causas de lo que ha hecho.....</i>	305
<i>Sale el rey [de Aragón] debajo de palio con insignias, acompañado como rey de Mallorca.....</i>	305
<i>Don Arnaldo de Eril primer gobernador de Mallorca.....</i>	306
<i>[Deliberación sobre la ejecución en Rosellón y Cerdania.].....</i>	306
LXIX. Que el rey con su armada se vino a Barcelona, y de allí partió para apoderarse de los condados de Rosellón y Cerdania. (1343).....	306
<i>[Sale el rey de Aragón de Mallorca.].....</i>	306
<i>Llega el rey [de Aragón] a Barcelona y entran sus galeras por escala en la playa.....</i>	306
<i>Los ciudadanos de Barcelona persuaden al rey pase a Collioure.....</i>	306
<i>Respuesta del rey [de Aragón] a los ciudadanos.....</i>	306
<i>Suplican al rey [de Aragón] espere recibimiento; no lo consiente y por qué.....</i>	307
<i>[Contienda entre el rey de Aragón y los suyos.].....</i>	307
<i>El rey [de Aragón] envía galeras al estrecho.....</i>	307
<i>El rey [de Aragón] manda juntar sus gentes para ir a Rosellón.....</i>	307
<i>El papa envía legado a tratar medios de paz.....</i>	307
<i>Plática del legado con el rey [de Aragón].....</i>	307
<i>Sale el rey [de Aragón] la vía de Gerona; y la gente que va con él.....</i>	307
<i>El legado [del papa] se va a Villabeltrán.....</i>	308
<i>Júntanse con el rey [de Aragón], los que quedaron en las fronteras de Rosellón y dos señores de Rosellón.....</i>	308
<i>Las estancias y repartimientos del ejército [Del rey de Aragón] hasta estar junto.....</i>	308
<i>Descontentáanse muchos soldados y principales de las pagas; y lo que el rey hizo con ellos, y todos le siguieron.....</i>	308
<i>.....</i>	308
<i>Dispone el rey [de Aragón] la jornada para Rosellón.....</i>	308
<i>Publicase que capitanes franceses quieren entrar por la Val de Arán; y lo que el rey provee.....</i>	309
<i>[Parte el rey de Aragón a Figueras.].....</i>	309
LXX. Que el rey de Mallorca envió a pedir al rey salvo conducto para ponerse en su merced y no se le quiso conceder. (1343).....	309
<i>El legado y los de Perpiñán piden salvo conducto para los embajadores y el rey lo da y no vienen.....</i>	309
<i>El [rey] de Mallorca con un familiar del legado escribe al rey [de Aragón] pidiéndole seguro para verle.....</i>	309
<i>El rey [de Aragón] con consejo, niega el salvo conducto.....</i>	309
<i>Parte el rey [de Aragón] con su ejército la vuelta del Rosellón.....</i>	309
<i>El [rey] de Mallorca envió otra vez a pedir salvo conducto con una carta de creencia.....</i>	310
<i>El mensajero explica la creencia al rey [de Aragón] en secreto.....</i>	310
<i>El rey [de Aragón] responde a la creencia luego, sin tomar acuerdo.....</i>	310
<i>Relata el rey [de Aragón] en su consejo la mensajería y respuesta que dio; y lo que pareció.....</i>	310
<i>Petición de los de Perpiñán y respuesta áspera del rey [de Aragón].....</i>	311
LXXI. De la entrada del rey con su ejército en Rosellón y que se apoderó de lugar de Canet y de otros castillos. (1343).....	311
<i>.....</i>	311
<i>El orden con que marchó el ejército para entrar en Rosellón.....</i>	311
<i>Combaten el castillo de Bellaguarda y se defienden.....</i>	311
<i>Algunos desmandados combaten la torre de Nidoleres, y la toman y queman antes que el rey llegue.....</i>	311
<i>El obispo de Huesca pide al rey [de Aragón] se vea con el de Mallorca y no lo concede.....</i>	312
<i>El legado viene al real a tratar de medios; y el rey le responde con sentimiento.....</i>	312
<i>Representó el rey [de Aragón] con sentimiento lo que sus predecesores han hecho por la iglesia, y despide al legado.....</i>	312
<i>Requiere el rey [de Aragón] al vizconde de Canet que le rinda sus fuerzas y se pase a servirle; y lo hace. Y el rey le señala dónde esté.....</i>	312
<i>Combaten a Santa María de la Mar.....</i>	312

<i>Combaten a Castel Roselló.....</i>	313
<i>Combaten a Castelnau Subirá.....</i>	313
<i>Pone el rey [de Aragón] guarnición en el castillo de Canet.....</i>	313
<i>Pónese el rey [de Aragón] con ejército cerca de Perpiñán.....</i>	313
<i>Los de Perpiñán salen a escaramuzar; pierden mucha gente y quedan amedrentados.....</i>	313
<i>El rey [de Aragón] hace recuesta a los de Perpiñán y no le quieren oír.....</i>	313
<i>Talan los campos y viñas de Perpiñán.....</i>	313
<i>Envía el rey [de Aragón] contra el socorro que venía a Perpiñán; y lo que sucedió.....</i>	314
<i>Combaten a Soles y San Esteban.....</i>	314
<i>[Vuelve el rey de Aragón a Canet.].....</i>	314
LXXII. Del sobreseimiento de guerra que el rey concedió al rey de Mallorca por contemplación del legado apostólico. (1343).....	314
<i>El legado viene al real y vuelve a tratar de asiento; y queda en deliberación.....</i>	314
<i>Responde el rey [de Aragón] que sobreseerá de la guerra; y por qué.....</i>	314
<i>El rey [de Aragón] determina la suspensión de la guerra hasta abril, y con qué condiciones.....</i>	315
<i>El orden con que el rey [de Aragón] con su ejército va marchando dando la vuelta.....</i>	315
<i>Llega a Canet y lo fortifica.....</i>	315
<i>[Vuelta del rey de Aragón.] Despide el rey [de Aragón] el ejército.....</i>	315
<i>Dispone el rey [de Aragón] las veguerías de aquella tierra y envía socorro y guarda a Mallorca.....</i>	315
<i>Entra el rey [de Aragón] en Barcelona sin fiesta.....</i>	315
<i>Paga el rey [de Aragón] la gente de guerra.....</i>	316
<i>Monstruo en Cervera.....</i>	316
LXXIII. De la venida del rey a Valencia y Aragón para procurar se le hiciese servicio para continuar la guerra contra el rey de Mallorca. (1343).....	316
<i>Suceden ocasiones de alteraciones en Cerdeña; y por qué.....</i>	316
<i>Lo que el rey provee para obviar las alteraciones en la isla.....</i>	316
<i>Va el rey [de Aragón] a Valencia y pide socorro a los síndicos y eclesiásticos.....</i>	316
<i>Muerte del rey de Navarra.....</i>	316
<i>El rey de Aragón envía socorro a las galeras al estrecho.....</i>	317
<i>Alabanzas del rey de Castilla.....</i>	317
<i>El servicio que hicieron al rey [de Aragón] en Valencia.....</i>	317
<i>Viene el rey [de Aragón] a Teruel y Daroca y Calatayud; y todos le sirven para la guerra.....</i>	317
<i>Viene el rey [de Aragón] a Zaragoza y va a hablar a las casas de la ciudad; y aunque se excusan le sirven... 317</i>	317
<i>Pasa a Huesca y Lérida, y de allí a Barcelona.....</i>	317
LXXIV. De la incorporación y unión que el rey hizo del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdania con la corona de Aragón. (1344).....	318
<i>Trabajo y miseria del [rey] de Mallorca; y aunque con sumisiones pedía no halló recurso.....</i>	318
<i>Embajada humilde del [rey] de Mallorca al de Aragón con un fraile agustino.....</i>	318
<i>Respuesta del rey [de Aragón] que estaba resuelto a perder al de Mallorca.....</i>	318
<i>Vuelve el rey [de Aragón] a repetir todos los crímenes del de Mallorca.....</i>	318
<i>El rey [de Aragón] despide al religioso con la respuesta al de Mallorca.....</i>	319
<i>El rey [de Aragón] manda poner espías para que si topan al de Mallorca lo prendiesen.....</i>	319
<i>El rey jura de no restituir por sí ni por sus sucesores los estados al de Mallorca y quiere que si lo hiciere no sea obedecido ni válido y que para esto puedan los del reino hacer junta y congregación general.....</i>	319
<i>Capitulación que hace el rey [de Aragón] con los estados del de Mallorca.....</i>	320
LXXV. De algunas alteraciones que sucedieron en el reino. (1344).....	320
<i>[Novedades y bandos en el reino.].....</i>	320
<i>Discordia sobre la baronía de Estercuel.....</i>	320
<i>Garci Fernández de Castro, justicia de Aragón.....</i>	320
<i>Guerra contra el obispo de Tarazona.....</i>	321
<i>Combate del lugar de Ariño; y hubo en él cosas notables.....</i>	321
<i>Contención entre el rey [de Aragón] y el justicia de Aragón.....</i>	321
<i>Envía el rey desde Barcelona a Zaragoza letras al lugarteniente de gobernador y al justicia de Aragón, mandándoles prender a don Atho de Foces.....</i>	321
<i>Púsose Zaragoza en armas y hubo cosas notables.....</i>	321
<i>Escribe el rey [de Aragón] a los jurados de Zaragoza que pongan la mano en el remedio destes maleficios....</i>	322
<i>[Guerra entre El Real y Sangüesa.].....</i>	322
LXXVI. De la segunda entrada que el rey hizo por Rosellón. (1344).....	322
<i>[Preparativos de guerra.].....</i>	322
<i>Don Ramón Roger de Pallás fue puesto en posesión del condado de Pallás.....</i>	322

<i>Algeciras de Alhadra se dio a partido.....</i>	322
<i>Mateo Mercer el almirante, se hubo valerosamente.....</i>	323
<i>El papa Clemente [VI] envió al rey [de Aragón] a procurar que se prorrogase la tregua entre los reyes de Aragón y Mallorca; y no tuvo efecto.....</i>	323
<i>En Rosellón se comenzó la guerra por la gente que el [rey] de Mallorca tenía en Perpiñán.....</i>	323
<i>Fray Guillén de Guimerá gobernador de Rosellón, hombre valeroso.....</i>	323
<i>Fue el rey [de Aragón] a visitar a nuestra señora de Montserrat.....</i>	323
<i>Presenta el rey una galera de plata a nuestra señora de Montserrat.....</i>	323
<i>[Continúa el rey de Aragón su camino.].....</i>	324
<i>El rey [de Aragón] mandó en Barcelona jurar y firmar la unión hecha de los estados del rey de Mallorca a la corona de Aragón.....</i>	324
<i>Recibimiento de Gerona.....</i>	324
<i>Perdona el rey [de Aragón] al infante don Ramón Berenguer y a su mujer.....</i>	324
<i>El infante don Ramón Berenguer desafió al [rey] de Mallorca.....</i>	324
<i>[El rey de Aragón en Figueras.].....</i>	324
<i>[Muere el rey de Aragón con su ejército.] Don Felipe de Castro lleva el pendón por ausencia de don Blasco de Alagón.....</i>	324
<i>Alójase el rey a las riberas del Têt, y talan la campiña.....</i>	325
<i>Entra el rey [de Aragón] en Rosellón.....</i>	325
<i>Fray Guillén de Guimerá se apodera del lugar de Villelongue; y el rey le envía socorro.....</i>	325
<i>Cerco y combate de Collioure.....</i>	325
<i>Pasa el ejército a la vega de Argelès y hacen una cava hacia la marina.....</i>	325
<i>Don Bernaldo de So trata de reducirse al servicio del rey [de Aragón], cómo y por qué.....</i>	325
<i>[Requerimiento del rey de Aragón al prior en Cataluña de la orden de San Juan.].....</i>	326
<i>Al abad de Fontfroide se le requiere que entregue la torre de Pujols; y la causa de esto.....</i>	326
<i>Cómo se cercó y batió la villa de Argelès.....</i>	326
<i>[Brouilla se entrega al rey de Aragón.].....</i>	326
<i>[Llegan nuevos caballeros al cerco de Argelès.].....</i>	326
<i>El consejo que se tuvo acerca si se talaría Rosellón o si se combatiría Argelès.....</i>	326
<i>No se tenía por inconveniente que interviniesen muchos en el consejo de guerra, siendo expertos en ella.....</i>	327
<i>Lo que se deliberó fue el combate de Argelès y la tala de Rosellón.....</i>	327
<i>Combatióse Argelès y entregóse al rey [de Aragón] habiendo precedido ciertos pactos que no tuvieron efecto.....</i>	327
<i>.....</i>	327
<i>El almirante puso en las torres de Argelès los pendones de las armas reales y de las suyas.....</i>	327
<i>El rey [de Aragón] armó caballero a don Jaime de Aragón su tío.....</i>	327
<i>Fray Guillén de Guimerá quedó por capitán en Argelès.....</i>	327
<i>La casa de Pujols se rindió.....</i>	327
<i>Sobre Collioure se puso el real; y con qué orden.....</i>	327
<i>Paz con el [rey] de Granada por diez años.....</i>	328
<i>[Ocupación de San Jéan.].....</i>	328
<i>En Collioure se combatió una torre fortísima; y hubo en esto cosas notables.....</i>	328
<i>El cardenal de Embrun vino al real; el rey y los infantes lo recibieron y se fue a aposentar a Elne.....</i>	328
<i>Combátase una torre a lanza y escudo.....</i>	328
<i>Trátase de rendir a Collioure con ciertas condiciones que concedió el rey [de Aragón].....</i>	328
<i>Aseguró el rey [de Aragón] por cuatro días a don Pedro Ramón de Codolet y a su gente de caballo y de pie..</i>	328
<i>El cardenal de Embrun trata con el rey [de Aragón] que reciba al de Mallorca y a sus hijos, y lo que sucedió.....</i>	329
<i>.....</i>	329
<i>A Romeo Martínez de Zurita arma caballero el rey.....</i>	329
<i>Collioure se rinde y las compañías [Marchan a Perpiñán].....</i>	329
<i>Púsose en el castillo de Collioure el pendón y estandarte real y se recibió el homenaje.....</i>	329
<i>Una torre en lo alto de la sierra de Collioure se rindió.....</i>	329
<i>El castillo de Palau, junto de Elne, se rindió.....</i>	329
<i>Todas las fuerzas que por el [rey] de Mallorca se tenían en el condado de Rosellón tratan de rendirse.....</i>	329
<i>El [rey] de Mallorca manda quemar el tinte de Perpiñán; y los de la villa no lo consienten.....</i>	329
<i>Va el rey [de Aragón] camino de Perpiñán.....</i>	329
<i>Al rey [de Aragón] le dice su gente que no le seguirán si no les paga.....</i>	330
<i>Renuévase con el rey de Túnez la paz que tenía con el [rey] de Mallorca y cóbrase el tributo.....</i>	330
<i>En el castillo de La Roca se puso el rey [de Aragón] con su ejército y mandó talar la vega.....</i>	330
<i>Los de La Roca dan rehenes de entregarse al rey.....</i>	330
<i>Prendió el rey a Pagano, hermano del [rey] de Mallorca; y quedó preso hasta que el de Mallorca soltase a otros</i>	

<i>presos en Perpiñán.....</i>	330
<i>Sale el rey [de Aragón] de La Roca y se pone sobre Elne.....</i>	330
<i>Tómase un fuerte junto a Perpiñán.....</i>	330
<i>Arnaldo de Rocafull se ofrece contra el [rey] de Mallorca.....</i>	331
<i>Respuesta del rey [de Aragón] a los mensajeros de Arnaldo de Rocafull.....</i>	331
<i>Contiendas que en Elne se movieron.....</i>	331
<i>De la gente del rey [de Aragón], arrimando escalas, suben algunos por murallas de Elne; y pasan     acaecimientos notables.....</i>	331
<i>Por mandado del rey [de Aragón] se recoge la gente.....</i>	331
<i>El fuerte de Elne teme de rendirse y se rinde con condiciones.....</i>	331
<i>Pónese el estandarte real en la torre de la iglesia mayor de Elne.....</i>	332
<i>Rencuentros en Saint Hippolyte.....</i>	332
LXXVII. <i>Que el rey de Mallorca se puso en poder del rey. (1344).....</i>	332
<i>Hácese seguro al [rey] de Mallorca que pueda sin peligro entregarse libremente con los estados de Rosellón y     Cerdania.....</i>	332
<i>Con el [rey] de Mallorca se concluye de la manera que se ha de entregar.....</i>	332
<i>Embajada del primogénito de Francia y respuesta del rey [de Aragón].....</i>	333
<i>Con el rey de Mallorca asignan el entregarse para el día siguiente.....</i>	333
<i>De la manera que en Elne el rey [de Aragón] recibe en su tienda al de Mallorca.....</i>	333
<i>Las palabras que el [rey] de Mallorca dijo al rey [de Aragón] cuando libremente le entregó su persona y estado;     y lo que le respondió.....</i>	333
<i>Envía el rey [de Aragón] al de Mallorca para que entregue la villa y castillo de Perpiñán, y lo hace.....</i>	333
<i>Toman posesión de Perpiñán.....</i>	333
LXXVIII. <i>Que el rey confirmó la unión que se había hecho de los reinos y condados de la corona de Aragón. (1344)</i>	334
<i>Parte el rey [de Aragón] a Perpiñán con ejército, y muestran contento los de la villa.....</i>	334
<i>Lo que sucedió en Salses con una compañía de gente de caballo del rey de Francia.....</i>	334
<i>El lugar de Clairá se rindió al rey [de Aragón].....</i>	334
<i>El rey [de Aragón] se aposentó en el castillo de Perpiñán y entendió en proveer las cosas del gobierno; y llama     parlamento.....</i>	334
<i>El [rey] de Mallorca cree que había de quedar en el reino, y lo publicaba.....</i>	334
<i>[Con ocasión de que] el vizconde de Evol pone a saco el lugar de Enz, el rey [de Aragón] envía a decir al de     Mallorca que cumpla lo que ha prometido.....</i>	335
<i>Advierte el rey [de Aragón] que tengan en custodia al de Mallorca y manda despedir casi toda la gente de     guerra.....</i>	335
<i>Acabáronse de apoderar de todo Rosellón.....</i>	335
<i>Entrégase a don Ramón [de Canet] todo el vizcondado; y la unión se confirma.....</i>	335
LXXIX. <i>De las vistas que tuvieron el rey y el rey de Mallorca; y de lo que en ellas se suplicó al rey. (1344).....</i>	335
<i>El rey [de Aragón] prorroga el plazo a los que no han venido a prestarle homenaje, y les ocupan los bienes.....</i>	335
<i>Ayuntamiento del vizconde de Cardona; y el rey procura que se sobresea.....</i>	336
<i>El [rey] de Mallorca se pasa a Thuir con licencia del rey [de Aragón].....</i>	336
<i>Viéronse el rey [de Aragón] y el de Mallorca; y para qué.....</i>	336
<i>Resolución del rey [de Aragón] con el de Mallorca.....</i>	336
<i>Entra el [rey] de Mallorca en Cataluña; el rey [de Aragón] se queda en Perpiñán y para qué.....</i>	336
<i>Pasa el rey [de Aragón] a Villafranca, y hace algunos castigos.....</i>	337
<i>Convócase parlamento a Lérida.....</i>	337
<i>Entra el rey [de Aragón] en Puigcerdá y confirma la unión y sus privilegios.....</i>	337
<i>Jornadas que hizo el rey. Monte de Júpiter.....</i>	337
<i>Apresúrase el rey [de Aragón] por no topar al de Mallorca, que procuraba verle.....</i>	337
LXXX. <i>Del parlamento que el rey mandó convocar en Barcelona para tratar de las cosas del rey de Mallorca; y de lo que en él pareció se debía hacer con él. (1344).....</i>	337
<i>Entrada del rey [de Aragón] en Barcelona.....</i>	337
<i>El parlamento se llama a Barcelona para tratar cosas del [rey] de Mallorca.....</i>	337
<i>Envía el rey [de Aragón] a desengañar al de Mallorca acerca de sus pretensiones, dándole consuelo en el     mismo desengaño.....</i>	338
<i>Réplica y excusa del [rey] de Mallorca.....</i>	338
<i>Ajúntase el parlamento en Barcelona; y lo que en él pasa.....</i>	338
<i>Los que se hallaron en el parlamento de Barcelona.....</i>	339
<i>Resolución del parlamento de Barcelona.....</i>	339
<i>Presentan al rey de Mallorca lo que el rey [de Aragón] había deliberado; y lo que responde.....</i>	339
<i>Manda el rey [de Aragón] se tenga cuenta con las fuerzas del estado de Rosellón.....</i>	339

<i>Pónese más gente en algunas fuerzas y castillos.....</i>	339
<i>El [rey] de Mallorca dice se le hace injusticia; y lo que el rey [de Aragón] responde a esto.....</i>	339
LXXXI. <i>De los desafíos que se enviaron el rey de Mallorca y don Pedro de Jérica. (1344).....</i>	340
<i>El [rey] de Mallorca se queja de don Pedro de Jérica; y lo que desto resultó.....</i>	340
<i>Fiel testimonio alegado contra el [rey] de Mallorca.....</i>	341
<i>Respuesta del [rey] de Mallorca.....</i>	341
<i>Los caballeros que se muestran apasionados por el [rey] de Mallorca.....</i>	341
<i>Palabras descompuestas contra y en favor del de Mallorca.....</i>	341
<i>Enójase el rey [de Aragón] aunque lo disimula.....</i>	341
<i>Recelo de la gente del [rey] de Mallorca; y de qué se recelan.....</i>	341
<i>Lo que dijo Pedro Ramón [de Codolet] contra don Pedro de Jérica.....</i>	342
<i>Don Artal de Pallás contra don Pedro de Jérica.....</i>	342
<i>Los que responden por don Pedro de Jérica y cómo él desmiente a los que lo cargan y las cosas que defiende. .....</i>	342
<i>Lo que el gobernador de Aragón y otros caballeros dijeron contra el [rey] de Mallorca y los suyos.....</i>	342
<i>El rey [de Aragón] vuelve por la honra de don Pedro de Jérica; y el de Mallorca se sale de su tierra.....</i>	342
LXXXII. <i>De la entrada del rey de Mallorca en Cerdania; y cómo salió della afrentosamente. (1344).....</i>	343
<i>Prevención del rey [de Aragón].....</i>	343
<i>Publica el [rey] de Mallorca que con voluntad del rey [de Aragón] iba a cobrar su estado.....</i>	343
<i>El [rey] de Mallorca se entró en Puigcerdá, favoreciéndole la gente popular; los principales huyeron y así se apoderó de la villa.....</i>	343
<i>Combaten el castillo de Llivia por el rey [de Mallorca] y lo toman.....</i>	343
<i>Sabe el rey [de Aragón] la entrada del de Mallorca en Puigcerdá y trata de las prevenciones que el caso pide. Fortalécense torres, fuerzas y castillos por orden del rey [de Aragón].....</i>	343
<i>Intenta el [rey] de Mallorca tomar el castillo de Llivia y otras fuerzas.....</i>	344
<i>Socórrese el castillo de Llivia por el rey [de Aragón].....</i>	344
<i>El infante don Ramón [Berenguer] fue a cuidar de Perpiñán y de otras fuerzas.....</i>	344
<i>Hace el rey [de Aragón] llamamiento en Barcelona para cobrar a Puigcerdá.....</i>	344
<i>Los de Puigcerdá se conjuran contra el [rey] de Mallorca.....</i>	344
<i>En Puigcerdá a repique de campanas apellidan Aragón y no dejan entrar al [rey] de Mallorca.....</i>	344
<i>Dícele al [rey] de Mallorca un religioso, que se vaya; y lo hace.....</i>	345
<i>Quería matarse el [rey] de Mallorca y lo recoge el conde de Fox.....</i>	345
<i>[Recuperación de Puigcerdá.].....</i>	345
<i>Al [rey] de Mallorca le faltaron fuerzas y consejo.....</i>	345
<i>El rey [de Aragón] parte de Barcelona a Cerdania; tiene aviso que se ha reducido Puigcerdá y vanse los del llamamiento.....</i>	345
<i>El rey [de Aragón] manda degollar dos caballeros del de Mallorca y a otros.....</i>	345
<i>La reina de Aragón y las infantas entran en Perpiñán.....</i>	345
<i>La armada de Cataluña hace daño a la isla de Córcega; y lo que sabía el rey.....</i>	346
<i>El rey [de Aragón] pensaba ir sobre la isla de Córcega.....</i>	346
<i>Trátase casamiento con la infanta doña Constanza para el rey de Sicilia.....</i>	346
<i>A todo responde bien el rey [de Aragón] al embajador de Sicilia.....</i>	346

#### **LIBRO VIII [Reinado de Pedro IV]**

I. <i>De las embajadas que vinieron al rey en principio del año de 1345, y de la que él envió al papa. (1344-1345).....</i>	347
<i>Pasea el rey [de Aragón] con grande pompa en Perpiñán y hay cosas de notar.....</i>	347
<i>Embajadas al rey [de Aragón].....</i>	347
<i>Casa el infante don Ramón su hija doña Juana con hijo de don Juan Manuel; y por qué.....</i>	347
<i>Dote de doña Juana.....</i>	347
<i>Embajada del papa al rey sobre la empresa de la Gran Canaria y de las islas Fortunadas.....</i>	347
<i>Quién era el príncipe Fortuna y con quién casó.....</i>	348
<i>El primero de la casa de la Cerda, casó con doña María Coronel. Sucesión de la casa de la Cerda.....</i>	348
<i>El conde Telamón fue muy favorecido del rey [de Aragón] en Cataluña.....</i>	348
<i>El conde de Iscla mantiene una justa.....</i>	348
<i>Tregua con los reyes de Granada y Marruecos.....</i>	348
<i>El [rey de] Mallorca fue a verse con el papa y a qué.....</i>	348
<i>La reina doña Constanza procura irse con su marido, y el rey [de Aragón] lo estorba por no convenir; y hay razones notables.....</i>	348
<i>Insta el papa que la reina doña Constanza se vaya con su marido.....</i>	349
<i>El rey de Francia se interpone en las cosas de Mallorca, y el de Aragón le resiste.....</i>	349



<i>El rey [de Aragón] envía una solemne embajada al papa; y en ella hay cosas notables.....</i>	349
<i>Pide el rey [de Aragón] dos capelos.....</i>	349
<i>El papa concede cuanto el rey [de Aragón] le pide.....</i>	349
<i>Devuelve [el rey de Aragón] la reina Constanza con su marido.....</i>	349
II. Que el rey de Francia comenzaba a dar favor al rey de Mallorca; y se publicó cierta conspiración que hubo para matar al rey de Aragón. (1345).....	350
<i>El rey de Francia favorece al de Mallorca contra el de Aragón.....</i>	350
<i>Queja del rey de Francia con el rey [de Aragón].....</i>	350
<i>El [rey] de Francia revoca la salvaguarda a los del rey [de Aragón].....</i>	350
<i>El rey [de Aragón] envía queja al de Francia por los privilegios que había revocado a los suyos en menoscabo de la paz de sus reinos.....</i>	350
<i>El rey [de Aragón] procura confederarse con el de Francia por buen gobierno.....</i>	350
<i>Cierta conspiración de matar al rey [de Aragón] rebela una mujer.....</i>	350
<i>Prisión y justicia de los culpados.....</i>	351
<i>Prevenición en Puigcerdá.....</i>	351
<i>Embajadores para confirmar las paces de Venecia, y el rey [de Aragón] las confirmó.....</i>	351
<i>Comete el rey [de Aragón] las cosas tocantes a los feudos y sobreseyó lo que mandaba.....</i>	351
III. Del cerco que se puso sobre la ciudad de Mecina por la armada de Nápoles. (1345).....	351
<i>La armada de Nápoles va contra Sicilia.....</i>	351
<i>Tala de la ribera de San Esteban y cerco de Mecina.....</i>	352
<i>Orlando de Aragón y el infante don Juan se oponen con su armada a la de Nápoles.....</i>	352
<i>Los cercadores de Messina amanecieron en Calabria huyendo; y siguiéndolos les hacen grande guerra los sicilianos.....</i>	352
<i>El rey Andrés amanece ahorcado; y la sospecha de su muerte.....</i>	352
<i>Casamiento de la reina viuda [de Nápoles].....</i>	352
IV. De los apercibimientos que el rey mandó hacer de armada contra genoveses y en favor de Luis de España para la empresa de las islas Fortunadas. (1346).....	353
<i>El rey [de Aragón] manda pertrechar todas las costas de Cataluña y Valencia por avisos que tuvo.....</i>	353
<i>Junta el rey [de Aragón] armada; que los feudatarios y heredados en Cerdeña residan en ella.....</i>	353
<i>El rey provee la veguería del castillo de Cáller y toma a su mano las diferencias del puerto Cunyano.....</i>	353
<i>Llega el rey a Valencia y por avisos que acerca del [rey] de Mallorca tuvo hace grandes preveniciones.....</i>	353
<i>Llegó el rey a Poblet, que estaba la reina enferma, y estuvo allí algunos días.....</i>	353
<i>El príncipe de La Fortuna pide favor al rey [de Aragón] para su jornada; y le dio muchas galeras y dejóle sacar vituallas de Cerdeña; y no se sabe el suceso que tuvo.....</i>	354
<i>Guerra entre los reyes Eduardo de Inglaterra y Filipo de Francia.....</i>	354
<i>Lo que se cree estorbó la jornada de las islas Afortunadas.....</i>	354
<i>El rey Luis de Hungría trata de vengar la muerte del rey Andrés su hermano.....</i>	354
<i>El infante don Juan gana el castillo de Melazo.....</i>	354
V. De la diferencia que se movió entre el rey y el infante don Jaime su hermano sobre el derecho de la sucesión; y que le privó de la procuración general de sus reinos. Y de la muerte de la reina doña María de Aragón. (1346-1347).....	355
<i>Condición del rey [de Aragón].....</i>	355
<i>El principio que tuvo el rey para ser [perseguidor de su sangre].....</i>	355
<i>El rey [de Aragón] se lleva mal con el infante don Jaime su hermano.....</i>	355
<i>Cómo aborreció el rey [de Aragón] a sus hermanos y cómo murieron. Persigue el rey a su sobrino y a su primo y a cabo a su propio hijo.....</i>	355
<i>Alborótanse los reinos por el infante don Jaime.....</i>	355
<i>Agravios que hace el rey [de Aragón] al infante don Jaime.....</i>	355
<i>El rey [de Aragón] consulta que juren por reina a su hija; y se parte con la reina a Valencia.....</i>	356
<i>El [rey de Aragón] junta armadas; y con qué achaque.....</i>	356
<i>El rey [de Aragón] hace junta de letrados, y para qué.....</i>	356
<i>Quién defiende al infante don Jaime, y con qué causa.....</i>	356
<i>El rey don Jaime [I] excluyó de la sucesión a las mujeres.....</i>	356
<i>Símiles de estas sucesiones.....</i>	357
<i>Razones en favor del infante don Jaime.....</i>	357
<i>La reina doña Petronila mostró en su testamento ser dañoso suceder las mujeres en los reinos.....</i>	357
<i>Que al varón no se le puede quitar la sucesión.....</i>	357
<i>La causa porque los aragoneses juraron al rey [Pedro III] siendo infante y en vida de su abuelo.....</i>	357
<i>Razones por donde puede suceder la infanta doña Constanza.....</i>	358
<i>Interpretan la disposición del rey don Jaime [I].....</i>	358
<i>Sentimiento del infante don Jaime porque se disputa su sucesión.....</i>	358

Declaran que la infanta puede suceder, y el rey da parte a sus estados mostrando que la quietud consiste en lo que procura.....	359
Cita el rey de Aragón al infante don Jaime; y para qué.....	359
[Priva el rey de Aragón a don Jaime de la procuración general.].....	359
Los reinos se alteran por haberle quitado al infante don Jaime la procuración general el rey [de Aragón] su hermano.....	359
Parió la reina un hijo y luego mueren el hijo y la madre.....	359
Entierro de la reina en el monasterio de San Vicente en Valencia. Disposición de la reina.....	360
VI. De lo que don Juan Manuel envió a decir al rey; y del matrimonio que se trató entre el rey y la infanta doña Leonor hija del rey don Alonso de Portugal. (1347).....	360
Embajada de don Juan Manuel al rey [de Aragón].....	360
Avisos de don Juan Manuel al rey [de Aragón].....	360
Lo que don Juan Manuel ofrece al rey [de Aragón].....	360
Respuesta del rey [de Aragón] al embajador de don Juan Manuel.....	361
Casamiento del rey [de Aragón] con la infanta doña Leonor, hija de don Alonso rey de Portugal; y por qué medios.....	361
El casamiento del rey [de Aragón] estorba el de Castilla; y por qué.....	361
Embajada del rey [de Aragón] al de Castilla, y por qué causas: y lo que respondió.....	361
Réplica de los embajadores del rey [de Aragón] al de Castilla.....	361
Embajadas del [rey] de Castilla a los reyes de Aragón y Portugal.....	361
El rey de Portugal y su hijo responden muy bien al casamiento del rey de Aragón.....	362
A las personas que se cometió el casamiento del rey [de Aragón]; y lo que pasó acerca de la dote.....	362
La infanta doña Constanza deseaba este casamiento; y lo que hizo.....	362
Conclúyese el casamiento del rey [de Aragón] con doña Leonor, infanta de Portugal, no obstante que el de Castilla procuró estorbarlo.....	362
Embajada del rey de Portugal acerca del venir la reina a Aragón.....	362
VII. De las novedades que el rey intentó en estos reinos, por las cuales se hizo unión entre el reino de Aragón y el de Valencia. (1347).....	363
Removió el rey [de Aragón] de los oficios de la regencia de la gobernación general a los que los tenían.....	363
Como se despachaban a nombre del infante, los pregones y letras se hacen al de la infanta doña Constanza; de que hubo grandes alteraciones.....	363
Juran a la infanta [Doña Constanza] por primogénita y sucesora; y con qué condiciones.....	363
El infante don Jaime, que estaba en Fuentes, escribió a los ricos hombres y caballeros a Zaragoza; fueron allá y lo que allí pasó.....	363
El infante don Jaime entra en Zaragoza con los ricos hombres y caballeros y escribe a los ausentes y a los príncipes don Fernando y don Juan para remediar los desafueros que el rey hace.....	364
Razones encaminadas al bien común y a la fidelidad que al rey se debe.....	364
En Zaragoza se hizo grande ayuntamiento y unión para reparar los contrafueros que se pretendía serlo.....	364
Las ciudades que no acudieron al ayuntamiento.....	364
Pídenle al rey [de Aragón] cortes en Zaragoza para que vea la unión que han hecho, y por qué.....	364
[Conservadores de la unión.].....	364
Váse el rey [de Aragón] hacia Barcelona; y los de Valencia firman la unión de los aragoneses.....	365
Valencia hace llamamiento general como Aragón.....	365
Manda el rey [de Aragón] a los gobernadores de Aragón y Cataluña que no gobiernen en nombre de la infanta, sino en el suyo.....	365
Lo que don Pedro de Jérica respondió siendo llamado al ayuntamiento de Valencia.....	365
Ayuntamiento que hizo don Pedro de Jérica en Villarreal, y lo que dél resultó.....	366
VIII. Del llamamiento que el rey hizo a cortes a los aragoneses; y cómo después continuó su camino para Rosellón. (1347).....	366
El rey [de Aragón] envía a Zaragoza a Miguel Pérez Zapata a fin de procurar sosiego; y no pudo [lograrlo].....	366
Trátase que el rey [de Aragón] tenga cortes en Zaragoza.....	366
El gobernador y el justicia de Aragón van a verse con el rey [de Aragón] a Tarragona; y lo que pasaron.....	366
Convocadas cortes para Zaragoza, el rey [de Aragón] tiene aviso de lo que por el de Mallorca se previene; junta su consejo y lo que en él pasó.....	367
Lo que el rey, en creencia de Beltrán de Lanuza, manda a los caballeros y ricos hombres de la unión de Aragón; y la respuesta que le dieron.....	367
El rey [de Aragón], teniendo aviso que el de Mallorca rindió a Vinza, entra en Villafranca apellidando sometent para ir contra Jaime de Montpellier; y lo que sucedió.....	367
El rey [de Aragón] llamaba a los aragoneses a cortes en Monzón; y para qué.....	368
IX. De la entrada del rey de Mallorca en Conflent; y cómo salió el rey contra él y le echó de la tierra. (1347).....	368

<i>El [rey] de Mallorca se pone con armada francesa en vista de Mallorca: a qué fin, y lo que sucedió.....</i>	368
<i>El [rey] de Mallorca se apodera de casi todo Conflent; y lo que el rey de [Aragón] hizo.....</i>	368
<i>Socorro de Conflent y combate de Vinza; hay cosas notables.....</i>	368
<i>Gente del [rey] de Mallorca anegada y saqueada y otra pasada a cuchillo; y lo que hizo el rey.....</i>	368
<i>El [rey] de Mallorca se pasa a Cerdaña con esperanza de cobrar a Puigcerdá; y lo que sucedió.....</i>	369
<i>El rey [de Aragón] derriba la fuerza de Codolet y otras para que en ellas no las tuviesen sus enemigos; y cobrando algunas se vino a Perpiñán.....</i>	369
<i>El rey [de Aragón], desde Perpiñán, se queja al de Francia de que su general favorece al de Mallorca; y el de Francia lo remedia.....</i>	369
X. <i>De la constitución que el rey hizo; y del pleito homenaje que recibió de los oficiales de su casa. (1347).....</i>	369
<i>El rey [de Aragón], con fin de perseguir al infante don Jaime su hermano, previene los daños que en Aragón y Valencia se esperaban.....</i>	369
<i>Constitución que hizo el rey [de Aragón]; y es de notar.....</i>	370
<i>El rey [de Aragón] llama a los principales de la unión, y ellos se excusan.....</i>	370
<i>El rey [de Aragón] llama los barones y caballeros de Cataluña; y se parte para Barcelona.....</i>	370
<i>Los que hacen al rey [de Aragón] pleito homenaje; y cómo deliberó en Barcelona las cortes de Zaragoza.....</i>	370
XI. <i>Del ayuntamiento que don Pedro de Ejírica y los ricos hombres que seguían la voz del rey en el reino de Valencia tuvieron en Villarreal; y de lo que allí se ordenó. (1347).....</i>	371
<i>Trazas de don Pedro de Jérica; y cómo Játiva procura título de ciudad, y el rey se lo concede.....</i>	371
<i>Algunas villas se unieron para no seguir la unión de Valencia ni a los que seguían la voz del rey.....</i>	371
<i>Las villas que con Játiva se mostraban por el rey [de Aragón]; y otros advertimientos.....</i>	371
<i>Los que tenían cargo del estandarte de la unión.....</i>	371
<i>Tratadores para las cosas, así del servicio del rey [de Aragón] como en defensa propia.....</i>	372
<i>Juramento contra la unión de Valencia y donde entre sí quedan unidos los que lo hacen y para servir al rey [de Aragón] no faltando a sí mismos; y otras cosas.....</i>	372
<i>Toman cuantos caballeros hallan en sus términos, que fueron muchos, y hacen gente de caballo y de pie en el reino de Murcia y en las fronteras de Castilla.....</i>	372
<i>Diligencias que hace la ciudad de Valencia.....</i>	372
<i>Peligro en que estaban las cosas en el reino de Valencia.....</i>	372
<i>Oferta al rey [de Aragón] y parecer de don Pedro de Jérica.....</i>	373
<i>Valor de don Pedro de Jérica.....</i>	373
XII. <i>De la liga que entre sí hicieron los de la unión de Aragón y Valencia. (1347).....</i>	373
<i>La unión de Aragón y Valencia nombra quien trate el reparo de los agravios que del rey han recibido.....</i>	373
<i>En lo que Aragón y Valencia se fundan.....</i>	373
<i>El rey don Jaime el II dio privilegio para hacer unión y lo confirmó su nieto; y para qué.....</i>	373
<i>Cabos que ordena la unión.....</i>	374
<i>Valencia pide un juez como el justicia de Aragón; y otras cosas.....</i>	374
<i>No todo se fundaba en un mismo celo.....</i>	374
<i>Objeción contra los de Rosellón.....</i>	374
<i>Confederación entre las uniones de Valencia y Aragón.....</i>	374
<i>El efecto que la confederación consiguió.....</i>	375
XIII. <i>De la instancia que se hizo con el rey para que viniese a celebrar las cortes a los aragoneses. (1347).....</i>	375
<i>No puede el rey [de Aragón] ir a tener las cortes de Zaragoza; envía a excusarse y a quién.....</i>	375
<i>Razones del rey [de Aragón] para celebrar las cortes en Monzón; y cómo las prorrogó.....</i>	375
<i>La corte de la unión: qué era y lo que pide el rey [de Aragón].....</i>	375
<i>Atendencia de los de la unión, deliberación del rey y artificio de sus ministros.....</i>	376
<i>La corte de la unión de Aragón procede a desafiar al infante don Pedro, y lo que resulta.....</i>	376
<i>El rey [de Aragón] quiere estorbar el desafío del infante [Don Pedro].....</i>	376
<i>Recado del rey [de Aragón] para la unión de Aragón; y lo que respondió.....</i>	376
<i>Cosa nueva que el rey pida seguro a sus vasallos y excusa para no estorbar los desafíos.....</i>	377
<i>Sospecha el rey [de Aragón]; por qué y de quién.....</i>	377
<i>Los aragoneses fundan en razones las quejas que del rey [de Aragón] tienen.....</i>	377
<i>La unión de Aragón no fue hecha, sino ratificada.....</i>	377
<i>A los de la Unión les parece infructuoso el salvoconducto que el rey [de Aragón] les ofrece y, no viniendo a cortes, excusan el ir a su presencia.....</i>	377
<i>El rey [de Aragón] procura discordia entre los ricos hombres.....</i>	378
XIV. <i>Del ayuntamiento que el rey mandó hacer de los perlados y barones de Cataluña para que recibiesen en Barcelona a la reina doña Leonor, su mujer, que había de venir a aquella ciudad por mar. (1347).....</i>	378
<i>El rey tuvo nueva que venía la infanta doña Leonor su esposa; y las cosas que previno.....</i>	378
XV. <i>De lo que sucedió en las cortes que el rey tuvo a los aragoneses y de la confirmación que en ellas otorgó de uno de</i>	

los privilegios de la unión. (1347).....	378
<i>Viniendo el rey [de Aragón] a Zaragoza, se aloja en Fuentes para dar lugar a la prevención de su recibimiento.</i>	
.....	378
<i>El rey [de Aragón] entra con famoso recibimiento en Zaragoza; apéase en la Aljafería, a donde se quedó con sola su gente.....</i>	378
<i>El rey [de Aragón] comienza a celebrar las cortes en San Salvador; y los que en ellas asistieron.....</i>	379
<i>La orden que siguieron en los asientos de las cortes.....</i>	379
<i>Los procuradores de la unión no quieren admitir a las ciudades que no se unieron; y el rey les dio lugar.....</i>	379
<i>Razonamiento del rey.....</i>	379
<i>El rey [de Aragón] declara su voluntad en las cortes, acerca de la unión.....</i>	380
<i>Responden el obispo de Huesca y el infante don Jaime; el rey se vuelve a la Aljafería y la unión ordena que nadie hable con el rey a solas; y se guardó.....</i>	380
<i>Las cortes se celebran en Santo Domingo.....</i>	380
<i>Las cortes se prorrogaron, y por qué.....</i>	380
<i>Pregón que hizo la ciudad de Zaragoza, y otras prevenciones que se hicieron.....</i>	380
<i>Entra el rey [de Aragón] en las cortes; lo que le requirieron y suplicaron y lo que hizo.....</i>	381
<i>Lo que acerca del reino [de Aragón] se pide en las cortes.....</i>	381
<i>Lo que el rey contradice y remite al justicia de Aragón.....</i>	381
<i>Resolución de los infantes, hermanos del rey.....</i>	381
<i>De la manera que el rey [de Aragón] concede lo que le piden los de la unión, y los castillos que les asigna... </i>	381
<i>El rey [de Aragón] hace ciudad la villa de Teruel.....</i>	382
<i>El rey [de Aragón] ofrece hacer iglesia catedral la de Teruel.....</i>	382
<i>[Remoción de oficiales del rey.].....</i>	382
<i>Con los que el rey [de Aragón] se aconsejó acerca del removerlos de su casa y consejo; lo que decidieron y lo que hizo.....</i>	382
<i>Los que la unión señaló para el consejo del rey, y con qué motivo.....</i>	382
<i>Otro cabo que le piden al rey [de Aragón], y a qué fin.....</i>	382
<i>Decretóse que los catalanes no tratasen cosas del rey ni del reino.....</i>	383
<i>Con un pregón mandan salir de Zaragoza a los que no fueren de la unión a pena de la vida, y lo que se hizo..</i>	383
<i>La resolución que el rey [de Aragón] hace en los agravios que le piden y con los de su casa; y quiénes fueron, y otros motivos.....</i>	383
<i>Don Bernaldo Cabrera, hombre eminente; y lo que hizo.....</i>	383
<i>Don Lope de Luna; quién fue.....</i>	383
<i>Ofertas que hace el rey [de Aragón] a don Lope de Luna.....</i>	384
<i>Don Lope de Luna se ofrece al rey, no viniendo contra la unión de Aragón ni sus fueros, y con otras condiciones.....</i>	384
<i>Lo que resultó al rey [de Aragón] por don Lope de Luna.....</i>	384
<i>Poder dado a Juan López de Sessé.....</i>	384
<i>Causa por la que algunos ricos hombres dejaron de seguir la unión.....</i>	384
<i>Embajada al rey [de Aragón] de los que en Valencia le seguían y de don Pedro de Jérica a los ricos hombres allegados al rey.....</i>	385
<i>El rey [de Aragón] quitó el oficio de canciller al obispo de Vic y lo dio a don Juan Fernández de Heredia castellán de Amposta.....</i>	385
<i>El rey [de Aragón] entra en las cortes más indignado que pacífico; y lo que allí sucedió con el infante don Jaime.....</i>	385
<i>Prevención del rey [de Aragón], respuesta del infante don Jaime y lo que dijo vuelto a la gente; y otras cosas notables.....</i>	385
<i>Lo que Guillén Zacirera dijo a voces: con qué ánimo y lo que sucedió.....</i>	386
<i>El rey [de Aragón] se fue a la Aljafería, y los de la unión temieron alguna celada.....</i>	386
XVI. De la batalla que hubo en Cerdeña entre los Orias y el gobernador don Guillén de Cervellón, en la cual fueron los nuestros vencidos. (1347).....	386
<i>Alteración en Cerdeña, y por quién.....</i>	386
<i>Prudencia de don Guillén de Cervellón y embajada suya al rey [de Aragón].....</i>	386
<i>Lo que los promovedores de aquellas inquietudes pretendían y lo que ofrecieron.....</i>	386
<i>El rey [de Aragón] les concedía lo más sustancial; ellos no lo que él pedía; y lo que se determinó.....</i>	387
<i>Embárcase y llega la gente del rey [de Aragón] a Cerdeña y lo que se previno y hizo.....</i>	387
<i>Don Guerao de Cervellón sabe que se trata de estorbar el paso a su compañía y se evitó el peligro.....</i>	387
<i>Advertencia del juez de Arborea.....</i>	387
<i>Embajada a los Orias.....</i>	388
<i>Respuesta de los barones; y lo que sucedió.....</i>	388

<i>Los barones piden treguas, y el daño que de no otorgarlas resulta.....</i>	388
<i>Determinación temeraria y peor suceso.....</i>	388
<i>Muertes lastimosas.....</i>	388
<i>Los que quedan procuran escaparse.....</i>	389
<i>Sepultan a don Guillén de Cervellón, y no se pueden haber los cuerpos de sus hijos ni de otros ricos hombres y caballeros muertos en esta villa.....</i>	389
<i>Procuróse socorro para la ciudad de Sácer.....</i>	389
<i>El rey [de Aragón] tiene aviso de la pérdida de su ejército; y las diligencias que se hicieron.....</i>	389
<i>El rey encomienda el gobierno de Cerdeña a don Jaime de Aragón.....</i>	389
<i>El rey [de Aragón] provee los cargos de los que murieron en Cerdeña.....</i>	389
<i>A Ponce de Santapau hizo el rey capitán general de guerra; y proveyó otras cosas necesarias.....</i>	390
<i>Mercedes y prevenciones que hizo el rey [de Aragón].....</i>	390
XVII. Que el rey despidió las cortes que tuvo en Zaragoza y de lo que en la conclusión dellas concedió a los de la unión. (1347).....	390
<i>Lo que el [rey] de Mallorca hacía contra Rosellón y lo que el reino procuraba en las cortes, y algunos pareceres.....</i>	390
<i>Lo que el rey [de Aragón] otorgó en las cortes a los de la unión.....</i>	390
<i>Razonamiento que hizo el rey despidiendo las cortes.....</i>	390
<i>La voluntad del rey [de Aragón] es que los fueros y libertades se guarden, y así lo juró.....</i>	391
<i>Al justicia de Aragón se le remiten algunas causas y otras se dejan para las primeras cortes.....</i>	391
<i>El rey [de Aragón] da razón de algunas cosas que conviene prevenir, y ofrece volver con brevedad a Zaragoza. ....</i>	391
<i>Revoca el rey los juramentos y homenajes hechos en favor de la infanta doña Constanza con reservación de sus derechos; y lo que exhorta.....</i>	391
<i>Protestación de Nicolás de Espital, jurado de Zaragoza. Despedida de las cortes y partida del rey a Cataluña, y con qué intento.....</i>	392
<i>Los que estaban en rehenes quedan libres.....</i>	392
<i>[Parte el rey de Zaragoza.].....</i>	392
XVIII. De las cosas que el rey proveyó en el camino de Barcelona contra la unión; y de la muerte del infante don Jaime. (1347).....	392
<i>En la villa de Pina se vio con el rey [de Aragón] don Pedro Fernández señor de Ijar y quedó confederado con él y los ricos hombres.....</i>	392
<i>Otras confederaciones; y los que no estaban confederados.....</i>	392
<i>El rey [de Aragón] muestra regocijo porque entra en Cataluña; y la causa.....</i>	393
<i>Don Bernaldo de Cabrera, prudente y valeroso.....</i>	393
<i>El rey [de Aragón] manda no se provea cosa alguna sin decreto del infante don Pedro su tío; y se hacen otras prevenciones.....</i>	393
<i>Embajada al infante don Pedro: de quién y para qué.....</i>	393
<i>[Don Bernaldo de Cabrera] trata de evitar disensiones.....</i>	393
<i>Personas con quien el infante don Pedro había de aconsejarse; y la comisión que le dio el rey con los consellers de Barcelona; y para qué.....</i>	393
<i>[Marcha el rey de Aragón a Lérida.].....</i>	393
<i>En Lérida llegaron al rey [de Aragón] el infante don Jaime y otros: lo que le pidieron, la respuesta que dio y lo que previno.....</i>	394
<i>Muerte y entierro del infante don Jaime; y la sospecha que en su muerte hubo.....</i>	394
<i>Venida de la reina [Leonor] y celebración de sus bodas.....</i>	394
XIX. De la guerra que se comenzó entre los de la unión del reino de Valencia con don Pedro de Ejérica; y de la batalla que tuvieron junto a Játiva. (1347).....	394
<i>Principio de guerra en Valencia; entre quiénes se fundaba y lo que el rey [de Aragón] mandó.....</i>	394
<i>Respuesta de la ciudad de Valencia a los de Aragón.....</i>	394
<i>Lo que los de la unión de Valencia requieren a Teruel, y lo que les respondió.....</i>	395
<i>Temen a Teruel los de Valencia.....</i>	395
<i>Lo que don Pedro de Jérica y el alcaide de Játiva hicieron y la gente que Teruel les envió; y prevenciones del mestre de Montesa.....</i>	395
<i>Sale el pendón de Játiva; y lo que sucedió con la gente de la unión.....</i>	395
<i>El teniente de gobernador de Valencia fue roto por los de la unión; y los que allí murieron.....</i>	395
<i>Piden a los de Játiva los de la unión que la juren; no lo hacen y, dándose la batalla, los de la unión quedan vencedores.....</i>	395
<i>Los que se señalaron en esta batalla.....</i>	396
<i>Las talas que los de la unión hicieron, y como se volvieron a Valencia; y otras cosas que acontecieron.....</i>	396

XX. De la embajada que el rey envió al rey de Castilla por reducir al infante don Fernando a su servicio, porque no se diese favor de aquel reino a los de Valencia. (1347).....	396
<i>Envía el rey [de Aragón] a don Juan Fernández de Heredia con embajada al de Castilla, y los inconvenientes que antes que se fuese quedaron prevenidos.....</i>	396
<i>Embajada al rey de Castilla para que no permita se dé favor ni socorro a los de la unión de Aragón y Valencia. ....</i>	397
<i>Lo que el castellán de Amposta llevaba en secreto para tratar en Castilla no lo pudo efectuar.....</i>	397
<i>El rey [de Aragón] envía a Lope de Gurrea a Zaragoza y para qué.....</i>	397
<i>Aragón, dividido en bando, se pone en armas, y la unión trata de ir contra Teruel; y lo que don Lope de Luna hizo.....</i>	397
<i>Van las cosas encaminadas a rompimiento sin respetarse los establecimientos reales.....</i>	398
<i>La unión pone su bandera en la iglesia de santa María del Pilar, habiendo sesenta años que no había salido.</i>	398
<i>Lo que el justicia de Aragón dijo en las casas de la ciudad de Zaragoza y lo que el rey determinó en Barcelona. ....</i>	398
<i>El rey [de Aragón] manda al infante que se ponga en Murviedro; y lo que don Pedro de Jérica hizo.....</i>	398
<i>Salió la gente de Valencia, que fue mucha, y rompió la de don Pedro de Jérica; batalla sangrienta de ambas partes.....</i>	398
<i>Los de Teruel recibieron grande daño, y mayor los de Valencia.....</i>	398
<i>El recelo que nació de aquella guerra civil, y las personas que de la unión se señalaron.....</i>	399
<i>Los pendones de los vencidos se colgaron en la iglesia mayor de Valencia.....</i>	399
<i>El reino de Valencia, ardiendo en guerra; y el de Aragón puesto en armas; se hacen algunas prevenciones y embajadas.....</i>	399
<i>Socorro de Castilla para Valencia y lo que el infante ofrece, procura y manda.....</i>	399
<i>Daroca y su tierra se aprestan por orden del rey [de Aragón].....</i>	399
<i>El rey [de Aragón], prorroga las cortes de Cataluña y se parte a Murviedro; y lo que allí dispuso.....</i>	400
XXI. De la entrada del rey Luis de Hungría en el reino; y de la paz que se concordó entre la reina Juana y el rey Luis de Sicilia. (1347).....	400
<i>Guerra en Francia entre los reyes Filipo y Eduardo, y entrega de Calais a los ingleses.....</i>	400
<i>Novedades por la elección del rey de romanos; y turbación que causó la entrada del rey de Hungría en Nápoles. ....</i>	400
<i>El duque de Durazo fue degollado; en dónde el rey Andrés fue muerto y otros fueron presos; y por qué.....</i>	400
<i>Sucesión de Carlos II, rey de Sicilia; hay cosas notables.....</i>	400
<i>Jornadas de don Ramón de Peralta con ocho galeras.....</i>	401
<i>Tumulto y sedición de la ciudad de Nápoles, apellidando paz; y lo que resultó.....</i>	401
<i>La reina Juana envía con salvoconducto a llamar a don Ramón de Peralta; y lo que resultó.....</i>	401
<i>Condiciones de la tregua y concordia que concertó la reina.....</i>	401
<i>Lo que la reina [Juana de Nápoles] había de hacer.....</i>	401
<i>Casamiento de la reina Juana [de Nápoles] con Luis de Taranto y el suceso que hubo.....</i>	401
<i>Murió Carlos Martelo y quedó el rey de Hungría apoderado de todo el reino [de Nápoles].....</i>	402
XXII. De la ida del rey al reino de Valencia y de la división que hubo entre don Lope de Luna y Juan Ximénez de Urrea, que salieron con la gente de la unión en socorro de los de la unión del reino de Valencia; y don Lope se pasó, con otros ricos hombres, al servicio del rey. (1347-1348).....	402
<i>Los que se dan prisa que el rey vaya a Valencia, porque temen los socorros del infante [don Fernando] y de la unión de Aragón.....</i>	402
<i>Diversos pareceres acerca de la jornada del rey [de Aragón] a Valencia; y lo que se hizo.....</i>	402
<i>Entra el rey en Murviedro; y los reparos y prevenciones que ordena.....</i>	402
<i>El ejército que la unión de Aragón envió a socorrer a Valencia: quién fueron los generales y el que sacó la bandera de Zaragoza.....</i>	403
<i>El recado con que un portero de la unión llegó, estando el ejército en Alcañiz.....</i>	403
<i>La disensión que entre don Lope de Luna y Juan Ximénez de Urrea hubo, con peligro entre ellos de rompimiento.....</i>	403
<i>Lo que a don Lope de Luna y Juan Ximénez de Urrea ordenaron los conservadores de la unión; y lo que se hizo. ....</i>	403
<i>Los que para resistir la unión se hicieron fuertes en Daroca con orden y licencia del rey [de Aragón].....</i>	403
<i>Orden de la unión de Zaragoza a Juan Ximénez de Urrea.....</i>	404
<i>Embajada a la reina doña Leonor; y lo que respondió.....</i>	404
<i>Resolución de Juan Ximénez de Urrea.....</i>	404
XXIII. De la alteración que se movió por los de Murviedro contra los caballeros catalanes que tenía el rey en su consejo, que fueron echados de la villa. (1348).....	404
<i>Alteración en Murviedro contra la gente del rey [de Aragón]; y por qué causa.....</i>	404

Diversos pareceres acerca la ocasión que el alboroto de Murviedro tuvo.....	404
Los que salieron y quedaron en Murviedro y quién tuvo cargo del castillo.....	405
Promete el rey [de Aragón] de no dar la procuración y gobernación de Cataluña a los infantes don Fernando ni don Juan, sus hermanos; y a otras cosas.....	405
El rey [de Aragón] procura que las guerras y disensiones se sobresean; y con qué intención.....	405
Juan Ximénez de Urrea, con el ejército de Aragón, llega a Valencia; y el infante don Fernando lo sale a recibir. ....	405
El papa y el principado de Cataluña emprendieron la quietud destas alteraciones, y lo que se efectuó.....	405
El [rey] de Castilla, la reina doña Leonor y el infante [don Fernando] piden al rey [de Aragón] que en estas disensiones haya asiento; y lo que se hizo.....	406
Intención del rey [de Aragón].....	406
XXIV. De la guerra que se comenzó en el reino de Aragón entre don Lope de Luna y los ricos hombres de su parcialidad, que estaban en la villa de Daroca, y los que tenían la parte de la unión. (1348).....	406
Don Lope de Luna se fortalece en Daroca; y quién son los que le siguen.....	406
El bando de don Lope [de Luna] procura sea Teruel de su parte contra la unión; y Teruel envía embajada al rey [de Aragón] sobre ello.....	406
Inteligencia de don Lope [de Luna] con el gobernador de Navarra.....	406
Entre unos y otros se rompió del todo la guerra.....	407
El rey [de Aragón] procura entretener al infante don Fernando.....	407
Los de la unión toman el castillo de María, de donde hacían grandes daños; y don Lope [de Luna] lo combatió y ganó.....	407
Prevención de Calatayud y sus aldeas.....	407
Lo que el justicia de Aragón dijo en las casas de la Puente de Zaragoza a los jurados y ricos hombres, y lo que respondieron.....	407
El justicia de Aragón fue a Cariñena; y a qué.....	407
Siempre pasan todos sus intentos adelante, y el justicia de Aragón procura el sosiego del reino.....	408
Sacan el pendón de las casas del Puente y llévanlo a Santa María del Pilar; y los que estaban en Cariñena van sobre Belchite y otros lugares.....	408
Guerras en Ribagorza contra el procurador del infante don Pedro.....	408
Guerra contra el lugar de Pina.....	408
XXV. De la entrada del rey en la ciudad de Valencia, y de la alteración que se siguió estando en ella. (1348).....	408
El rey [de Aragón] declara por el infante don Fernando lo que el nuncio del papa y los embajadores le piden. ....	408
El rey [de Aragón] firma la unión de Valencia con la de Aragón cuanto a los fueros y libertades; y con qué condiciones.....	409
Los de la casa del rey [de Aragón] quedaban excluidos.....	409
El rey [de Aragón] concedió al reino de Valencia magistrado con la misma jurisdicción que el justicia de Aragón.....	409
[Otros tratos.].....	409
Daños que se hacen en Játiva y cerco del castillo de Cocentaina; por quién y lo que sucedió.....	409
Alboroto en Murviedro. Cartas al rey [de Aragón] y lo que contienen.....	410
Cierran las puertas de Murviedro y detienen al rey con guardas en su palacio.....	410
El rey [de Aragón] se sale por fuerza de Murviedro con la reina y topa con los jurados de Valencia; y lo que sucedió.....	410
Recibimiento de la reina [de Aragón] y las fiestas que se hicieron.....	410
Lo que el almirante don Pedro de Moncada y otros juraron y protestaron.....	410
Alboroto en las fiestas de la reina [de Aragón], y por qué.....	411
Rompen las puertas del Real buscando los roselloneses.....	411
El rey [de Aragón] salió al motín; y lo que aconteció.....	411
El rey [de Aragón] se pone en un caballo; y lo que la gente hizo.....	411
El rey [de Aragón] y el infante don Fernando se topan; y cómo se recibieron.....	412
Viendo al rey [de Aragón] y al infante, se sosegó la gente.....	412
Prosiguen las fiestas; y hubo en ellas cosas extraordinarias.....	412
XXVI. De la instancia que hizo don Bernaldo de Cabrera con el rey para que saliese de la ciudad de Valencia; y de lo que trató en Cataluña en opósito de lo que ordenaron los de la unión. (1348).....	412
El intento con que se movieron alborotos en Valencia; y determinación que se hizo.....	412
Admirable prudencia de don Bernaldo de Cabrera en aconsejar al rey [de Aragón].....	412
La paz no ha de ser escudo del mal gobierno.....	413
Por la justicia divina todo se ha de posponer.....	413
[Súplicas finales.].....	413

<i>El temor asienta mal en el corazón de un príncipe. Cuéntale al rey de [Aragón], afectos animosos de su abuelo, bisabuelo y padre.....</i>	413
<i>[Resolución del rey de Aragón.].....</i>	413
<i>El rey [de Aragón] se halla en Valencia sin consejeros; y lo que revuelve.....</i>	414
<i>Don Bernaldo de Cabrera se fue a Barcelona y a qué.....</i>	414
<i>Respuesta de Barcelona a los conservadores de la unión de Valencia.....</i>	414
<i>Resuelven en Barcelona que si la unión de Valencia les impide sus cortes el principado de Cataluña ponga remedio.....</i>	414
<i>Por una peste se dilató la deliberación de los de Barcelona.....</i>	414
<i>Ayuntamiento en el lugar de San Pedro de Oro.....</i>	415
<i>No fueron llamados los infantes don Pedro ni don Ramón [Berenguer] a la junta de Oro y por qué.....</i>	415
<i>Advertencia de Bernaldo de Pallás al infante don Ramón Berenguer, y su respuesta.....</i>	415
<i>[Otros no llamados.] Causa del recelo que del vizconde de Cardona se tuvo.....</i>	415
<i>Lo que a las ciudades de Cataluña dieron razón de lo que se había deliberado; y para qué.....</i>	415
<i>Resolución de don Pedro de Jérica y de don Lope de Luna.....</i>	416
<i>Respuesta de los consellers y ricos hombres.....</i>	416
<i>El rey [de Aragón] es importunado que salga de Valencia; de quién y por qué.....</i>	416
<i>Alborotóse Barcelona contra los judíos.....</i>	416
<i>[Don Bernaldo de Cabrera en Segorbe.].....</i>	416
<b>XXVII. De la concordia que el rey tomó con el infante don Fernando y con los de la unión de Valencia; y de su salida de aquel reino. (1348).....</b>	<b>417</b>
<i>El rey [de Aragón] confirmó en Valencia lo que otorgó en Murviedro.....</i>	417
<i>Pretensión de los infantes don Fernando y don Juan.....</i>	417
<i>Declaración que hizo el rey [de Aragón].....</i>	417
<i>Lo que jura el rey [de Aragón] en favor del infante don Fernando.....</i>	417
<i>Provisiones y revocaciones que hizo el rey [de Aragón].....</i>	417
<i>Muestra el rey [de Aragón] haber concedido cosas por fuerza.....</i>	418
<i>Caudillos de la unión.....</i>	418
<i>Calatayud hace gente en favor del rey [de Aragón].....</i>	418
<i>Alonso de Agreda fue despeñado por justicia; y lo que el infante [don Fernando] mandó.....</i>	418
<i>Consejo y artificio del rey [de Aragón]; y lo que procuró se hiciese en Aragón.....</i>	418
<i>Lugares que los de la unión tomaron a su mano; y por qué.....</i>	418
<i>Los que en poder del rey [de Aragón] juraron la unión y a quién perdonó.....</i>	418
<i>Embajada del rey [de Aragón] al de Castilla; y en qué ocasión.....</i>	419
<i>Don Gonzalo García, gran privado del rey don Jaime II.....</i>	419
<i>Respuesta del rey [de Aragón] a los de la unión y lo que se le replicó.....</i>	419
<i>Cólera del rey [de Aragón].....</i>	419
<i>Terrible peste en toda Europa. Detúvose el rey en Valencia hasta 11 del mes de junio deste año.....</i>	419
<i>Grande mortandad en Valencia y deliberación del rey [de Aragón].....</i>	419
<i>Pregón hecho por la unión.....</i>	420
<b>XXVIII. De la guerra que se comenzó por la señoría de Génova, contra la isla de Cerdeña por trato de los barones de la casa de Oria; y de las alteraciones que se movieron en la isla de Sicilia. (1348).....</b>	<b>420</b>
<i>Libertad de la ciudad de Sácer.....</i>	420
<i>Guerra y peste en Cerdeña.....</i>	420
<i>Embajada del duque de Génova al rey [de Aragón].....</i>	420
<i>Respuesta del rey [de Aragón] al embajador de Génova.....</i>	420
<i>Los que fueron en esta ocasión infieles al rey [de Aragón].....</i>	421
<i>Embajada del común de Pisa al rey [de Aragón] y suplicación de otros.....</i>	421
<i>Merced que el rey [de Aragón] hizo, y por cuya muerte.....</i>	421
<i>Quien causó la guerra de Cerdeña; y decreto en favor de los corsos.....</i>	421
<i>[Aparejos para la guerra.].....</i>	421
<i>Alteraciones en la isla de Sicilia.....</i>	421
<i>Murió el infante don Juan y lo que por su muerte aconteció.....</i>	421
<i>Quien fue el infante don Juan y quien fue sucediendo en sus estados.....</i>	422
<i>Don Blasco de Alagón tiene cargo de la persona del rey y del gobierno del reino [de Sicilia].....</i>	422
<i>La reina doña Isabel favorece al conde de Palici; don Blasco de Alagón lo repugna, y lo que se hizo.....</i>	422
<i>La reina [de Sicilia] se opone a don Blasco y a los de Aragón y Cataluña; y las guerras que resultaron.....</i>	422
<i>Quejas contra el conde don Blasco de Alagón.....</i>	422
<i>Lo que en la rebelión de la ciudad de Palermo sucedió.....</i>	423
<i>Rebelión de otros lugares.....</i>	423



<i>En Palermo se ayunta un ejército, y lo que con él se hizo.....</i>	423
<i>A quién la reina [de Sicilia] y los de Mecina hacen fiestas y a quién conquistan; y otras cosas notables.....</i>	423
XXIX. De las cosas que se proveyeron por el rey estando en Teruel; y de la batalla que don Lope de Luna dio en Épila al infante don Fernando en la cual fueron vencidos el infante y los de la unión. (1348).....	423
<i>Lo que el rey [de Aragón] hizo camino de Teruel; y por qué ocasión.....</i>	423
<i>Entrado del infante don Fernando en Zaragoza, y la gente que en ella había.....</i>	424
<i>Por no encontrarse con el rey [de Aragón] los de la unión rehusaban el esperarle.....</i>	424
<i>El rey [de Aragón] con una embajada, publica que viene a aquietar el reino y mostrar su benignidad.....</i>	424
<i>Ruega el rey [de Aragón] a la unión que amparen a doña Violante de Luna y a doña María Cornel.....</i>	424
<i>Lo que Zaragoza y la unión responden.....</i>	425
<i>Intento del rey [de Aragón].....</i>	425
<i>Rompen las treguas concordadas por micer Beltrán de Lanuza los de la unión de Zaragoza.....</i>	425
<i>Cartas del rey [de Aragón] para algunas ciudades y villas de Aragón; y lo que sucedió.....</i>	425
<i>Huesca, Jaca y Barbastro favorecen a Zaragoza; y lo que el rey mandó.....</i>	425
<i>Recuesta que hizo Pedro Jordán de Urriés, baile general de Aragón.....</i>	426
<i>El rey [de Aragón] declara lo que hasta entonces había disimulado.....</i>	426
<i>[Trato con Felipe de Castro.].....</i>	426
<i>Cerco de Tarazona.....</i>	426
<i>El ejército de la unión hizo en Épila grandes daños.....</i>	426
<i>Don Martín López de Pomar se señaló en la defensa de Épila.....</i>	426
<i>Don Lope de Luna viene a socorrer a Épila, y el suceso lamentable que hubo.....</i>	426
<i>Los caballeros y gente de Daroca se hubieron valerosamente.....</i>	427
<i>La batalla mayor y última en defensa de las libertades de Aragón.....</i>	427
<i>Fundada la jurisdicción del justicia de Aragón cesaron las guerras; la unión se retiró.....</i>	427
XXX. De la entrada del rey en Zaragoza y del estatuto que los de la ciudad hicieron para que se castigasen los más culpados en las alteraciones pasadas. (1348).....	427
<i>El rey [de Aragón] convoca la gente del reino, y para qué.....</i>	427
<i>Llegó embajada de Zaragoza al rey [de Aragón]: respondió bien a ella y lo que se hizo.....</i>	428
<i>Entra el rey [de Aragón] en Zaragoza.....</i>	428
<i>Estatuto que hizo Zaragoza en favor de la justicia y de la paz.....</i>	428
<i>Despacha el rey [de Aragón] a Calatayud; y para qué.....</i>	428
<i>Castíganse delincuentes y restitúyense algunos lugares a sus dueños.....</i>	428
<i>Galcerán de Tarba, justicia de Aragón.....</i>	429
<i>Castigos que hizo el rey [de Aragón].....</i>	429
<i>Pretensión de los de la casa de Urrea.....</i>	429
<i>Mercedes que el rey [de Aragón] hizo a don Tomás Cornel y castigos de otros.....</i>	429
<i>Trátase de convocar cortes generales en Zaragoza.....</i>	429
XXXI. De la concordia que se tomó en Zaragoza en presencia del rey entre los caballeros de la orden de Calatrava sobre la elección de su maestre; y que se dio título de conde de Luna a don Lope de Luna. (1348).....	430
<i>Diferencias de los comendadores de Calatrava; y los que a tratar dellas vinieron.....</i>	430
<i>Fray Juan Fernández maestre de Calatrava.....</i>	430
<i>Los comendadores remiten al rey [de Aragón] sus diferencias y prestan homenajes en poder de Juan Fernández de Heredia castellan de Amposta.....</i>	430
<i>De la manera que el rey [de Aragón] declara la causa de los comendadores.....</i>	430
<i>Lo que a la determinación de los reyes [de Aragón y Castilla] en sus vistas se reservó.....</i>	431
<i>El homenaje que, en confirmación de la sentencia dada a los de Calatrava, se hizo.....</i>	431
<i>Embajada al rey [de Aragón] de parte del de Castilla; y lo que respondió a ella.....</i>	431
<i>Lo que de la prisión y muerte de Juan Ximénez de Urrea se colige.....</i>	431
<i>Mercedes que con razón hizo el rey [de Aragón] a don Lope de Luna; y lo que consideró en ellas.....</i>	431
<i>Grandes fiestas por don Lope de Luna.....</i>	432
XXXII. De las cortes que el rey celebró a los aragoneses en las cuales fue revocada perpetuamente la unión; y de la muerte de la reina doña Leonor. (1348).....	432
<i>Lo que los jurados de Zaragoza suplicaron al rey [de Aragón] y el acuerdo que de llamar cortes hubo.....</i>	432
<i>Establecimientos de las cortes de Zaragoza.....</i>	432
<i>Revócanse la unión y confederación por ella hecha con el reino de Valencia.....</i>	432
<i>Los privilegios de la unión se quemaron.....</i>	432
<i>Lo que el rey [de Aragón] dijo rompiendo un privilegio es cosa notable.....</i>	433
<i>El razonamiento que el rey [de Aragón] hizo en San Salvador; lo que juró y estableció que se jurase.....</i>	433
<i>Que el gobernador de Aragón sea caballero y natural del mismo reino.....</i>	433
<i>De la manera que el justicia de Aragón fue constituido juez y contra quién; y la autoridad que a su jurisdicción</i>	

<i>se le atribuyó.....</i>	433
<i>El justicia de Aragón protector de las libertades del reino.....</i>	433
<i>Lo que Juan Ximénez Cerdán justicia de Aragón escribe.....</i>	434
<i>Oficio de los éforos en Lacedemonia, cosa muy considerable.....</i>	434
<i>Motivo con que se hizo el justicia de Aragón.....</i>	434
<i>En lo que la paz de los reinos consiste.....</i>	434
<i>Grande pestilencia; y prorrogaron las cortes para Teruel.....</i>	434
<i>A Teruel, que fue hecha ciudad, llegaron los reyes [de Aragón].....</i>	434
<i>La reina [de Aragón] murió en Jérica, y el rey se fue a Segorbe.....</i>	435
XXXIII. <i>De la guerra que se hizo a los de la unión del reino de Valencia; y cómo fueron vencidos. (1348).....</i>	435
<i>Guerra entre Burriana y la unión de Valencia.....</i>	435
<i>Prevenición que el rey [de Aragón] hizo.....</i>	435
<i>El daño que el ejército de Valencia hizo en diversas partes.....</i>	435
<i>Quitóse el cerco a Benaguacil.....</i>	435
<i>Los de Valencia se vuelven huyendo.....</i>	435
<i>El rey [de Aragón] hace grandes preveniciones contra Valencia.....</i>	435
<i>Llega el rey [de Aragón] a Segorbe; y Valencia se fortifica.....</i>	436
<i>Valencia pide socorro al infante don Fernando y el rey [de Aragón] le ocupa el paso.....</i>	436
<i>Causa de que el rey [de Aragón] y el de Castilla se confederan.....</i>	436
<i>Intento del rey de Castilla y correspondencia del rey [de Aragón].....</i>	436
<i>Envía el rey [de Aragón] a que la concordia con el de Castilla se concluya.....</i>	436
<i>Embajada del [rey] de Castilla al rey [de Aragón]; y lo que respondió.....</i>	437
<i>Designio del rey [de Aragón]. Lo que pide al de Castilla y lo que responde.....</i>	437
<i>El [rey] de Castilla se excusa con la capitulación que tienen hecha y todo se suspende.....</i>	437
<i>Los de Castellón [de la Plana] combaten a Burriana y hacen grandes años.....</i>	437
<i>La hueste de Valencia robó la judería de Murviedro; y los que se juntaron con el rey [de Aragón] en Segorbe.....</i>	437
.....	437
<i>Diversidad de pareceres y lo que se resolvió.....</i>	438
<i>Entró el rey [de Aragón] en Murviedro; y cómo salió de allí con su ejército.....</i>	438
<i>El lugar de Puzol fue puesto a saco, y lo que sucedió.....</i>	438
<i>El ejército del rey [de Aragón] hace alto en Mislata.....</i>	438
<i>Esfuerzo valeroso de Miguel Pérez Zapata.....</i>	438
<i>Valor notable de Ramón de Riusec.....</i>	438
<i>Animo y fuerzas de tres caballeros que en Mislata se señalaron.....</i>	438
<i>Sale el rey [de Aragón] contra los de Valencia, y se fueron huyendo con mucha pérdida.....</i>	439
<i>Apoderado el rey [de Aragón] del Real de Valencia, se pusieron en él las banderas y el estandarte real.....</i>	439
<i>Favor que hizo el rey [de Aragón] a la hueste de Teruel.....</i>	439
<i>Los de Valencia se dan a merced, y de la manera que el rey los recibe.....</i>	439
<i>Intento riguroso del rey [de Aragón].....</i>	439
<i>Representale al rey [de Aragón] la fidelidad y otras razones porque Valencia debe ser perdonada; y la perdona con estas condiciones.....</i>	440
<i>Entra el rey [de Aragón] en Valencia con su ejército.....</i>	440
<i>Razonamiento que hizo el rey [de Aragón] al pueblo, y las sentencias que dio.....</i>	440
<i>Ejecuciones crueles de justicia.....</i>	440
<i>Los condenados y exceptados.....</i>	440
<i>Los que hicieron los procesos de las sediciones.....</i>	441
<i>Jornada de Ponce de Santapau y revocación de la unión.....</i>	441
<i>El gobernador de Aragón junta las ciudades del reino; y para qué.....</i>	441
XXXIV. <i>De la armada que el rey de Mallorca hizo para invadir la isla de Mallorca, y cómo fue muerto en batalla. (1349).....</i>	441
<i>Confederación entre el rey [de Aragón] y el de Francia, y con qué intento.....</i>	441
<i>El infante don Ramón Berenguer, capitán general de Cataluña.....</i>	442
<i>Lo que mandó el rey [de Aragón] al castellán de Amposta y a otros.....</i>	442
<i>Cuidado en que el rey [de Aragón] quedó puesto.....</i>	442
<i>Batalla muy reñida con gran daño de los nuestros y aprieto de la ciudad de Sássari y lo que el rey [de Aragón] mandó.....</i>	442
<i>El almirante sale con la armada; y los que con él fueron y con qué orden.....</i>	443
<i>[Quiénes llevaba Jaime de Mallorca.].....</i>	443
<i>Prevenición contra el de Mallorca.....</i>	443
<i>Lo que el gobernador de Mallorca previno.....</i>	443

<i>El de Mallorca y el socorro del rey [de Aragón] llegan a un tiempo.....</i>	443
<i>Batalla entre la gente del rey de Mallorca y la del rey [de Aragón].....</i>	443
<i>Al de Mallorca le fue cortada la cabeza en la batalla que perdió.....</i>	444
<i>Riambao de Corbera, hombre valeroso. El de Mallorca murió valerosamente; entierro suyo y prisión del infante su hijo.....</i>	444
XXXV. <i>De la nueva alianza y confederación que trató don Bernaldo de Cabrera entre los reyes de Castilla y Aragón; y de la armada de galeras que el rey envió para el cerco de Gibraltar. (1349).....</i>	444
<i>Embajada del rey de Castilla; y sobre qué.....</i>	444
<i>Piden en casamiento a la infanta doña Constanza para el conde de Trastámara hijo del rey de Castilla; y otras cosas.....</i>	445
<i>Responde el rey [de Aragón] al de Castilla con don Bernaldo de Cabrera.....</i>	445
<i>Llega don Bernaldo de Cabrera al [rey] de Castilla, y en qué ocasión.....</i>	445
<i>El concierto que el embajador del rey [de Aragón] hizo en Castilla.....</i>	445
<i>Aunque otras cosas tuvieron efecto, el matrimonio de la infanta no lo tuvo.....</i>	445
<i>[Pleito homenaje y confirmación del concierto entre los reyes de Castilla y Aragón.].....</i>	445
<i>Confederación entre el rey [de Aragón] y la reina de Navarra.....</i>	446
XXXVI. <i>Que el rey casó con la infanta doña Leonor, hermana del rey de Sicilia; y de la armada que se envió a aquel reino con el almirante don Pedro de Moncada contra los rebeldes. (1349-1350).....</i>	446
<i>La guerra en Sicilia entre aragoneses y catalanes, y los autores de ella.....</i>	446
<i>Don Blasco de Alagón se recogió con el infante don Fadrique a la ciudad de Catania.....</i>	446
<i>Los contrarios tienen consigo al rey Luis en la ciudad de Messina.....</i>	446
<i>Pide socorro los que están en la ciudad de Catania.....</i>	446
<i>El rey [de Aragón] trata casamiento con la hija del [rey] de Sicilia; y lo que en ello hubo.....</i>	447
<i>El protesto que la infanta hizo; cómo se entregó a los embajadores, y bodas del rey [de Aragón].....</i>	447
<i>Las galeras que el rey [de Aragón] dejó para Sicilia, y de qué manera.....</i>	447
<i>Llega el almirante [Don Pedro de Moncada] con las galeras a Catania; y lo que se hizo y previno.....</i>	447
<i>Llega el almirante al puerto de Messina, y a qué.....</i>	448
<i>Vióse el almirante con el conde Mateo [de Palici] en presencia del rey de Sicilia; y el aviso importante que don Blasco de Alagón tuvo.....</i>	448
<i>La batalla que entre las galeras se trabó y las opiniones que hay acerca de esto.....</i>	448
<i>Sentimiento de los que en Catania estaban; lo que publican y el suceso que tuvieron.....</i>	448
<i>Valor del conde don Blasco de Alagón.....</i>	448
<i>Razones del conde don Blasco de Alagón.....</i>	449
<i>Embajada al rey [de] Federico [de Mantua y otros].....</i>	449
XXXVII. <i>De la concordia que se trató con el rey Filipo de Francia sobre el señorío de Mompeller y los vizcondados de Omelades y Carlades; y de la muerte de los reyes de Francia y Castilla y de la reina de Navarra. (1350).....</i>	449
<i>Detúvose el rey [de Aragón] en Valencia; y por qué.....</i>	449
<i>El rey [de Aragón] determinó enviar al de Francia embajada; y con quién.....</i>	449
<i>Lo que el embajador del rey [de Aragón] dijo al de Francia; y cómo respondió.....</i>	449
<i>Trátase del casamiento de la infanta doña Constanza con el primogénito de Francia y de confederarse los dos reyes.....</i>	450
<i>Lo que se resolvió en la pretensión del rey [de Aragón] acerca de la baronía de Montpellier y los vizcondados.....</i>	450
<i>Acuerdo en el casamiento de la infanta doña Constanza.....</i>	450
<i>Determinación del rey [de Aragón].....</i>	450
<i>Juan López de Sessé, justicia de Aragón.....</i>	450
<i>El rey don Alonso [XI] de Castilla murió sobre Gibraltar.....</i>	451
<i>Grandes fiestas en Zaragoza por las bodas de doña Margarita de Foix.....</i>	451
<i>De Zaragoza se fue el rey [de Aragón] a Huesca, y envió embajada al de Navarra que entonces fue coronado en Pamplona.....</i>	451
<i>El rey [de Aragón] tiene cortes en Zaragoza; y confirma a Teruel su privilegio de ciudad.....</i>	451
XXXVIII. <i>Del requerimiento que se hizo al duque y señoría de Génova que desistiesen de dar favor a los Orias rebeldes. (1350).....</i>	451
<i>Peligro de la ciudad de Sássari; lo que el rey [de Aragón] procuraba y lo que se hizo.....</i>	451
<i>El concierto que se hizo con los barones Orias acerca del feudo tan reñido y potestad de los castillos.....</i>	452
<i>Ofertas [al y] del rey [de Aragón].....</i>	452
<i>Daños que hacía Riambao de Corbera con la armada que en Cerdeña tenía; y otras cosas notables.....</i>	452
<i>Letras del duque de Génova al rey [de Aragón]; y lo que a ellas responde.....</i>	452
<i>Réplica del duque de Génova y lo que se resolvió.....</i>	453
<i>Astucia de los genoveses.....</i>	453

XXXIX. Del nuevo estatuto que se hizo que no se usase, en los instrumentos públicos, del cuento de la encarnación, sino del año del nacimiento de nuestro Señor. (1350).....	453
<i>Lo que el papa Clemente VI otorgó acerca del jubileo centésimo.....</i>	453
<i>Determinóse que se contase del año del nacimiento y no de la encarnación en los instrumentos.....</i>	453
XL. Del nacimiento del infante don Juan, al cual dió el rey título de duque de Girona, que fue después el título de los primogénitos de la corona de Aragón; y de la duda que hubo sobre el lugar a donde debe ser jurado el primogénito. (1351).....	453
<i>En Perpiñán parió la reina doña Leonor al infante don Juan, y lo que el rey [de Aragón] hizo en su nacimiento.....</i>	453
<i>El rey [de Aragón] señaló ayo al infante, y trató que fuese jurado por primogénito.....</i>	454
<i>Lo que en Aragón se deliberó acerca de la jura del infante don Juan.....</i>	454
<i>Las juras de los infantes habían de ser en cortes de Zaragoza.....</i>	454
<i>Inconvenientes para que el infante no se jure sino en Zaragoza.....</i>	454
<i>La coronación del rey había de ser en Aragón.....</i>	454
<i>Lo que acerca la jura del infante se escribió al rey.....</i>	455
XLI. Del apercibimiento que el rey mandó hacer para resistir al infante don Fernando su hermano. (1351).....	455
<i>El infante don Fernando apercibe gente contra el rey de Aragón.....</i>	455
<i>Apercibe el rey la gente de guerra del reino de Valencia; y cuál fue.....</i>	455
<i>A las personas que el rey encomendó la capitania general, del reino y lo que se previno.....</i>	456
XLII. De la concordia que se trató entre el rey de Aragón y Juan rey de Francia, mediante el matrimonio de Luis conde de Anjous y de la infanta doña Juana, sobre la baronía de Mompeller y los estados que el rey de Mallorca tenía en el reino de Francia. (1351).....	456
<i>El fin de casar la infanta doña Constanza y cómo el rey Filipo vivió pocos días; quién le sucedió y lo que hizo.....</i>	456
<i>Embajadores del [rey] de Francia al rey [de Aragón] para tratar de la concordia; a quién los remitió y lo que resolvieron.....</i>	456
<i>El casamiento de Luis de Francia con la infanta doña Juana se jura en Barcelona y se ratificó por los reyes de Francia y de Aragón.....</i>	456
XLIII. De la confederación que el rey procuró con la reina Juana y con el rey Luis su marido. (1351).....	457
<i>Embajada al papa sobre el casamiento del infante don Juan y madama Catalina.....</i>	457
<i>La ciudad y castillo de Aversa se entregaron al rey de Hungría; y la concordia que entre los reyes hubo.....</i>	457
<i>La confederación que el rey [de Aragón] procuraba; con qué fines y lo que resultó.....</i>	457
<i>Estorbóse la concordia.....</i>	457
XLIV. De la embajada que el rey envió al rey Carlos de Navarra, y de la alianza que se concordó con el conde de Fox. (1351).....	458
<i>El rey [de Aragón] procuraba alianza con el de Navarra por evitar algunos daños, y lo que previno con una embajada que le hizo.....</i>	458
<i>Lo que el rey de Navarra respondió a don Lope y al castellán acerca de su casamiento; y de otras cosas.....</i>	458
<i>Las reinas de Francia viudas, no acostumbraban casarse.....</i>	458
<i>[El rey de Navarra se excusa en los negocios de Castilla.].....</i>	458
<i>Concierta el [rey] de Navarra vistas con los reyes [de Aragón] en Montblanch; y pasando por Huesca vio a las infantas sus sobrinas.....</i>	459
<i>El [rey] de Navarra casó con madama Juana hija del rey de Francia y tuvo infinitos trabajos.....</i>	459
<i>Reconocimiento al rey [de Aragón] por el conde de Foix.....</i>	459
<i>El rey [de Aragón] se ofrece al conde de Foix.....</i>	459
XLV. De los embajadores que vinieron al rey de las señorías de Venecia y Génova para aliarse con él, y de la armada que se hizo contra genoveses. (1351).....	459
<i>Embajada de Venecia al rey [de Aragón], y sobre qué.....</i>	459
<i>Opiniones sobre la confederación con Venecia o con Génova.....</i>	459
<i>El rey [de Aragón] se inclina a ser contrario de Génova.....</i>	460
<i>Estando el rey [de Aragón] en Gerona un embajador de Génova le dijo esas palabras.....</i>	460
<i>Palabras sagaces del embajador de Génova.....</i>	460
<i>Respuesta del rey [de Aragón] al razonamiento del embajador de Génova.....</i>	461
<i>Desafío del rey [de Aragón] a la señoría de Génova y despedida de sus embajadores.....</i>	461
XLVI. De la armada que el rey envió con Ponce de Santapau en ayuda de Venecia; y de la batalla que tuvieron con la armada genovesa delante de Constantinopla. (1351-1352).....	461
<i>Lo que el rey [de Aragón] y Venecia concertaron; y nominación de Ponce de Santapau.....</i>	461
<i>Génova hace armada; y lo que el rey previno e hizo.....</i>	461
<i>Sale Ponce de Santapau con la armada del rey [de Aragón].....</i>	462
<i>La armada del rey [de Aragón] se ayunta con la de Venecia; y a dónde fueron.....</i>	462

<i>Cabo de las Leucas</i> .....	462
<i>Señales que hacían en las galeras del rey [de Aragón] y de Venecia</i> .....	462
<i>Tormenta grande</i> .....	462
<i>Armada de Génova sobre Negroponto; y lo que hizo su general</i> .....	462
<i>Las armadas que, unidas contra la de Génova, se ayuntaron en el puerto de Constantinopla</i> .....	463
<i>El capitán general de la armada de Génova descubrió galeras contrarias; y lo que hizo</i> .....	463
<i>Temporal furioso</i> .....	463
<i>Batalla nunca vista en el Bósforo</i> .....	463
<i>Los genoveses vencidos, y relación de Ponce de Santapau</i> .....	463
<i>Muerte del vicealmirante Bernaldo Ripoll y de Ponce de Santapau</i> .....	464
<i>Génova se honra mucho con la batalla en que fue vencida su armada; y no menos los nuestros, pues fueron vencedores</i> .....	464
<i>Lo que Sabélico escribe en su historia; y cómo se engaña</i> .....	464
<i>Vicio de los historiadores apasionados</i> .....	464
<i>[Muertos de la batalla de Pera.]</i> .....	464
XLVII. De los apercebimientos que se hicieron en Aragón para defender las fronteras contra el infante don Fernando. (1352).....	465
<i>Al rey [de Aragón] le da cuidado el infante don Fernando su hermano</i> .....	465
<i>El infante don Fernando esperaba favor en el rey don Pedro [de Castilla], su primo</i> .....	465
<i>Precaución del rey [de Aragón] y lo que hicieron los ricos hombres y caballeros de Aragón</i> .....	465
<i>Lo que al conde de Pallás y ricos hombres de aquel condado mandó el rey [de Aragón]; y lo que se hizo</i> .....	465
<i>Prisión y muerte de doña Leonor de Guzmán; y lo que sucedió</i> .....	465
<i>Particulares diferencias en Castilla fueron causa de algunas guerras</i> .....	466
<i>Los que se vieron con el rey [de Aragón] en Morella</i> .....	466
XLVIII. De la armada que el rey mandó hacer para enviar a Levante y proseguir la guerra contra genoveses; y de la embajada que el papa Clemente envió para tratar de la paz. (1352).....	466
<i>Cartas al rey [de Aragón] de Ponce de Santapau y del duque de Venecia</i> .....	466
<i>El rey [de Aragón] muestra grande sentimiento de la muerte de Ponce de Santapau; y lo que había mandado</i> .....	466
<i>La armada del rey [de Aragón] y la de Venecia se vinieron a Negroponto</i> .....	466
<i>El papa procura paz entre Génova y Venecia; y lo que sobre ello avisa al rey [de Aragón]</i> .....	467
<i>Responde el rey [de Aragón] con las condiciones que hará lo que su santidad manda</i> .....	467
<i>Segunda embajada del papa al rey [de Aragón]</i> .....	467
<i>El rey [de Aragón] puso excusa hasta el [Mes de] septiembre para responder al papa</i> .....	467
<i>El infante don Juan fue jurado por sucesor destes reinos en las cortes de Zaragoza; y la embajada que el rey [de Aragón] envió al papa</i> .....	467
<i>Lo que en estas paces sucedió; y cómo murió el papa y fue electo en el pontificado Inocencio VI</i> .....	468
XLIX. De la amistad y alianza que se concordó entre el rey y el rey don Pedro de Castilla. (1352).....	468
<i>Confederación entre los reyes de Aragón y Castilla, y a los que el de Castilla nombró para tratarla</i> .....	468
<i>Los que el rey [de Aragón], teniendo cortes en Zaragoza, nombró para tratar la confederación con el [rey] de Castilla; y a lo que se redujeron</i> .....	468
<i>Lo que pasó entre los mismos caballeros que nombraron los reyes</i> .....	468
<i>Mercedes de los reyes de Castilla</i> .....	469
<i>En el término de Tarazona se vieron los dos reyes [de Aragón y Castilla], y se concertaron</i> .....	469
<i>Los que intervinieron en las paces de los reyes de Aragón y Castilla</i> .....	469
<i>Publicase la concordia y ratificase la paz</i> .....	469
<i>El homenaje que hizo el rey [de Aragón]; y en presencia de quién lo hizo</i> .....	469
<i>Los perdones —y para quién— que pedía el rey de Castilla; y las restituciones y homenajes que se mandaron hacer</i> .....	469
<i>Lo que el rey [de Aragón] prometió en favor del infante don Fernando su hermano</i> .....	470
<i>Los caballeros exceptados en esta concordia, y los lugares donde estaban seguros</i> .....	470
<i>Ofertas que hizo el rey [de Aragón]</i> .....	470
<i>Homenaje que hizo el rey [de Aragón]: en manos de quién</i> .....	470
<i>Los caballeros que el rey [de Aragón] envió al de Castilla; y para qué</i> .....	470
<i>El gobernador Miguel de Gurrea y otros de su nombre: quién fueron; y Juan López de Sessé justicia de Aragón</i> .....	471
<i>Linajes antiguos de estos reinos</i> .....	471
<i>Respuesta del rey de Castilla, y en presencia de quién respondió</i> .....	471
<i>El rey [de Aragón] se va a Peñíscola y el de Castilla a la Andalucía</i> .....	471
L. De la tregua que el papa Inocencio VI puso entre el rey y la señoría de Génova y de las novedades que intentaba en	

Cerdeña el juez de Arborea. (1352).....	471
<i>El rey [de Aragón] y la señoría de Venecia quieren proseguir la guerra contra Génova, y el papa procura sosiego.....</i>	471
<i>Quién fue Ramón Lull.....</i>	472
<i>Lo que el papa mandó y cuándo. Lo que cinco galeras genovesas hicieron.....</i>	472
<i>Novedad causada por el juez de Arborea.....</i>	472
<i>Lo que el rey [de Aragón] instaba que el juez de Arborea hiciese y no quiso, y lo que aconteció.....</i>	472
<i>El rey [de Aragón] perdona y admite a los marqueses de Malaspina; y viene Federico a la corte.....</i>	472
<i>Apodéranse de algunos castillos; y otras prevenciones.....</i>	473
<i>El gobernador labra una fuerza que sintió mucho el juez de Arborea; y lo que hizo.....</i>	473
<i>A don Esteban de Aragón, nieto del rey de Sicilia envía el rey [de Aragón] a Cerdeña.....</i>	473
<i>[Sucesión en la baronía de Arenós.] Muerte [del] padre del papa Benedicto de Luna.....</i>	473
LI. De la ayuda y socorro que el rey Luis y la reina Juana dieron a los de Claramonte y Palici contra el rey Luis de Sicilia. (1352).....	473
<i>Coronación del rey Luis y la reina Juana en Nápoles; y lo que el papa mandó y se hizo.....</i>	473
<i>Muerte de madama Francisca y venida a Nápoles de tres príncipes de los que estuvieron presos.....</i>	474
<i>Roberto de Durazo desafió al rey de Hungría.....</i>	474
<i>La guerra entre Hungría y Nápoles fenecce; y el papa se hace señor de Aviñón, y el cómo.....</i>	474
<i>Rebelión contra el rey de Sicilia.....</i>	474
LII. De la armada que el rey mandó hacer contra genoveses cuyo general fue don Bernaldo de Cabrera; y de la batalla de mar que hubo entre ellos junto al Alguer, en la cual fueron los genoveses vencidos. (1353).....	474
<i>Armada poderosa del rey [de Aragón].....</i>	474
<i>Lo que acerca de la guerra se deliberó en el castillo de Peñíscola.....</i>	474
<i>El rey [de Aragón] se fue a Valencia; lo que pidió y lo que le dieron.....</i>	474
<i>[Requerimiento al rey de Castilla.].....</i>	475
<i>Dos barones de Oria se redujeron al servicio del rey; y lo que con ellos se hizo.....</i>	475
<i>Congregación en Villafranca de Panadés; de quién y para qué, y lo que al rey [de Aragón] le ofrecieron.....</i>	475
<i>Nombra el rey [de Aragón] a don Bernaldo de Cabrera general de su armada; váse a Barcelona y lo que hizo.....</i>	475
<i>Socorren al rey [de Aragón] los mallorquines.....</i>	475
<i>Galeras que en las costas de Valencia y Cataluña se armaron, y lo que ordenó el general.....</i>	475
<i>Razonamiento del rey [de Aragón] al general y a los que iban con él en aquella jornada.....</i>	476
<i>Arma el rey [de Aragón] dos caballeros; y llega con embajada un secretario del emperador, y a qué.....</i>	476
<i>Respuesta del rey [de Aragón] al emperador.....</i>	476
<i>Lo más cierto de este suceso.....</i>	476
<i>Castel Genovés fuerza importante.....</i>	476
<i>Cerco de Alguer.....</i>	476
<i>Pónese don Bernaldo [de Cabrera] en orden para dar la batalla a la armada de Génova.....</i>	477
<i>Valerosamente se aprestan a la batalla las dos armadas.....</i>	477
<i>Pelean valerosamente las dos armadas; y lo que tres naves del rey [de Aragón] hicieron.....</i>	477
<i>Por su esfuerzo el general del rey [de Aragón] vence, y el de Génova se escapa huyendo.....</i>	477
<i>Fueron muertos ocho mil genoveses, y presos tres mil y doscientos.....</i>	477
<i>Perdición general fue la de los genoveses.....</i>	478
<i>A quién se entregó Génova, que le hicieron duque.....</i>	478
LIII. Que el Alguer se rindió a don Bernaldo de Cabrera; y luego se rebeló el juez de Arborea con él y con otros muchos lugares de aquella isla. (1353).....	478
<i>Lo que don Bernaldo de Cabrera hizo con Alguer.....</i>	478
<i>[Entrada en Alguer.] Fabián Rosso de Oria fue degollado en Alguer.....</i>	478
<i>Lo que en Valencia se hizo por orden del rey [de Aragón] con la nueva de la victoria.....</i>	478
<i>El regocijo se convierte en cuidado, y por qué.....</i>	479
<i>Don Bernaldo [de Cabrera] cita al juez de Arborea; y lo que sucedió es de notar.....</i>	479
<i>La condesa de Gociano, mujer varonil, como se vio en lo que dijo.....</i>	479
<i>Fuese don Bernaldo [de Cabrera] con la armada a Cáller y lo que sucedió en Alguer.....</i>	479
<i>Los sardos hacen grandes daños en torno de Cáller.....</i>	479
<i>Lo que don Bernaldo [de Cabrera] hizo contra los sardos.....</i>	480
<i>Murieron hasta mil y quinientos sardos en la batalla de Quart.....</i>	480
<i>Envióse a Sácer socorro; y lo que don Bernaldo previno.....</i>	480
<i>Cómo recibió el rey [de Aragón] en Valencia a don Bernaldo de Cabrera y repartimiento que se hizo.....</i>	480
<i>Veinte y siete mil y ochenta y cuatro florines y medio dio el rey [de Aragón] a don Bernaldo [de Cabrera]; y por qué.....</i>	480

<i>Embajada del rey de Castilla al de Francia y casamiento desdichado de la reina doña Blanca, y sucesos suyos.</i>	481
<i>Quiénes fueron don Juan Alonso y su mujer.</i>	481
<i>Crueldades de don Pedro rey de Castilla.</i>	481
<i>El maestre de Calatrava.</i>	481
LIV. De la embajada que el rey envió al papa Inocencio VI para darle la obediencia; y de la expedición que hizo contra el juez de Arborea. (1354).	481
<i>Embajada del rey [de Aragón] al papa; y por qué.</i>	481
<i>El rey [de Aragón] hace junta en Valencia sobre la rebelión del juez de Arborea; y lo que acordaron.</i>	482
<i>Embajador de Venecia.</i>	482
<i>El rey [de Aragón] desde Barcelona, envía doce galeras a Cerdeña con Miguel Pérez Zapata.</i>	482
<i>Privilegio del rey [de Aragón] al estudio de Huesca.</i>	482
<i>Nuestra Señora de Salas y San Martín de Val de Onsera en Huesca.</i>	482
<i>Estudio de Huesca por Q. Sertorio.</i>	483
<i>El estandarte y la tabla real.</i>	483
<i>Los aragoneses que fueron a servir al rey en esta guerra.</i>	483
<i>Los que fueron del reino de Valencia.</i>	483
<i>[Los que fueron de Cataluña.]</i>	483
<i>Los que hicieron homenaje de servir al rey en esta empresa.</i>	483
<i>El duque Alemantino vino a esta empresa.</i>	484
<i>Caballeros ingleses y gascones.</i>	484
<i>La mayor batalla que en Aragón se ayuntó.</i>	484
<i>Embajada del rey [de Aragón] del juez de Arborea; y lo que se resolvió acerca de ella.</i>	484
<i>Dejó el rey [de Aragón] al infante don Pedro su tío, procurador general de estos reinos y condado.</i>	484
LIV. Del pasaje del rey a la isla de Cerdeña y del cerco que puso sobre el Alguer. (1354).	484
<i>Aviso de Cerdeña que tuvo el rey [de Aragón].</i>	484
<i>El rey [de Aragón] navega la vía de Rosas con hasta cien bajeles.</i>	485
<i>Llega el rey [de Aragón] con su armada a tres millas de Alguer y desembarcan sin contradicción alguna.</i>	485
<i>Iba la reina [de Aragón] y no se tenía por embarazo que a semejantes empresas los príncipes llevasen a sus mujeres.</i>	485
<i>Por mar y por tierra se cercó la villa de Alguer con diversas máquinas para combatirla.</i>	485
<i>Derríbanselos dos torres a los de Alguer y esperan socorro del señor de Milán que era de los mayores príncipes de aquellos tiempos.</i>	485
<i>Las galeras de Génova no se atreven a acometer a la armada del rey [de Aragón] y se hacen a lo largo mirando la suya.</i>	486
<i>Murió aquellos días el gobernador de aquel reino; y el rey [de Aragón] lo sintió mucho.</i>	486
<i>Las prevenciones que el rey [de Aragón] hizo para la batería, la dificultad que había por la mar, y resolución que se tomó.</i>	486
<i>Necesidad tan grande de mantenimientos que el rey [de Aragón] se proveía de Cataluña.</i>	486
<i>Pídenle al rey [de Aragón] comisión para concierto, y dála porque lo deseaba tener con el arzobispo de Milán.</i>	486
<i>Acúdenle al rey [de Aragón] treinta galeras venecianas.</i>	487
<i>Orlando de Aragón pide socorro para el rey de Sicilia.</i>	487
<i>[Cruel guerra en Sicilia.]</i>	487
<i>Trata el cardenal de Urgel que el infante don Pedro de Aragón vaya a Sicilia; y lo que el rey [de Aragón] responde.</i>	487
<i>Nuncio del papa a Sicilia para que reciban al infante don Pedro: no lo puede efectuar y lo que se hizo.</i>	487
<i>Prevención de los del linaje de Claramonte.</i>	487
<i>El peligro de aquel reino estaba en los reyes de Nápoles.</i>	488
<i>Llega Orlando de Aragón a Cerdeña y se suspendió a lo que venía.</i>	488
LVI. De las novedades que se sucedieron en este tiempo en Castilla; y de los aperecimientos que se hicieron por nuestras fronteras. (1354).	488
<i>Recelo de rompimiento entre los reyes de Aragón y Castilla; y por qué.</i>	488
<i>Reparóse el recelo que entre el [rey] de Aragón y el de Castilla había.</i>	488
<i>A los grandes inquietan las turbaciones de la reina doña Blanca causadas por doña María de Padilla.</i>	488
<i>Requíenle al rey de Castilla haga vida con la reina su mujer, y otras cosas.</i>	489
<i>Murió don Juan Alonso de Alburquerque, y la sospecha que de su muerte hubo.</i>	489
<i>Confederación hecha entre los caballeros y ricos hombres en favor del infante don Fernando; y para qué.</i>	489
<i>El cuerpo de don Juan Alonso llevan en un ataúd los confederados hasta salir con su demanda.</i>	489
<i>Apretado el rey de Castilla, se vio con el infante don Fernando y se retiró con la reina su madre en Toro.</i>	489

<i>El engaño que un autor afirma.....</i>	489
<i>Lo que la reina trató con su hijo a persuasión del conde don Enrique; y lo que le respondió.....</i>	490
<i>El rey [de Castilla] se recela, su madre lo asegura y las paces se concertaron.....</i>	490
<i>Váse el rey de Castilla a Segovia; y para qué.....</i>	490
<i>Carta del rey de Castilla al infante don Pedro de Aragón; y sobre qué.....</i>	490
<i>No causó esta carta novedades en el infante don Pedro.....</i>	491
<i>Manda el infante poner en orden las fronteras del reino de Valencia por la muerte del rey de Granada.....</i>	491
<i>Las fronteras de Aragón se aperciben, y el temor que se tuvo.....</i>	491
<i>Lo que Arnaldo de Francia procuraba y por qué; y las muestras de ambición que la reina doña Leonor descubría.....</i>	491
<i>Confederación del infante don Fernando con el rey de Portugal; y con qué motivo.....</i>	491
<i>Bodas de que el rey de Aragón no tuvo gusto.....</i>	491
LVII. <i>De la concordia que se trató con el juez de Arborea; y cómo se entregó al rey el Alguer. (1354-1355).....</i>	491
<i>Enfermedad y falta de sustentos en el ejército del rey.....</i>	491
<i>El juez de Arborea y Mateo de Oria hacen ayuntamiento; y para qué.....</i>	492
<i>Don Pedro de Jérica trata de reducir al juez de Arborea; y los excesos que el juez pedía.....</i>	492
<i>Con las condiciones que se redujo el juez de Arborea.....</i>	492
<i>Esta paz no cuadraba a todos, porque les parecía a muchos ser afrentosa.....</i>	492
<i>Razones prudentes de don Bernaldo de Cabrera.....</i>	493
<i>Quítase al juez de Arborea la esperanza de tener por ahora favor de Génova ni de Milán; y el por qué.....</i>	493
<i>Ejemplo en los reyes de Francia y Castilla.....</i>	493
<i>La concordia entre el rey [de Aragón] y el juez de Arborea se concluyó.....</i>	493
<i>Entra el rey [de Aragón] en el Alguer.....</i>	494
<i>Los ricos hombres que de enfermedad murieron.....</i>	494
<i>Valor y fidelidad de Pedro de Boil.....</i>	494
<i>Manda el rey [de Aragón] que el Alguer se pueble de catatanes y aragoneses a quien repartió haciendas y concedió privilegios; y fuése por Sácer la vía de Cállor.....</i>	494
<i>Atalayan toda la isla para ver si parecen fustas enemigas; y el rey se fue a Rossa.....</i>	494
<i>Coronación de Carlos; y los reconocimientos que hizo y confirmó en favor de la iglesia.....</i>	494
<i>El rey [de Aragón] y la reina entraron en Cállor; y las novedades que sucedieron en aquella isla.....</i>	495
<i>[Paz con Túnez y Bugia.].....</i>	495
LVIII. <i>De la sentencia que el rey dio contra Gerardo conde de Donorático; y de las cortes que tuvo a los sardos. (1355).....</i>	495
<i>Prisión del conde Donorático y la causa della.....</i>	495
<i>Información y sentencia contra el conde de Donorático.....</i>	495
<i>Cortes en Cállor y los que tuvieron cargo de la guarda del rey [de Aragón].....</i>	495
<i>Pedro Jiménez de Samper, capitán famoso; y los que en Cerdeña se señalaron.....</i>	496
<i>Los que en la frontera del juez de Arborea se pusieron.....</i>	496
<i>Los llamados a las cortes.....</i>	496
<i>La casa de los condes de Donorático feneció.....</i>	496
<i>Ni en el juez de Arborea se entendió seguridad, ni jamás quiso verse con el rey [de Aragón]; y cómo su mujer e hijos vinieron.....</i>	496
<i>Sagacidad del juez de Arborea.....</i>	496
<i>Por el daño que al castillo de Oria se hacía fue proveído que estoviese en orden el cabo de Lugodor; y otras prevenciones y penas.....</i>	497
LIX. <i>De la guerra que el rey tornó a hacer al juez de Arborea y a Mateo de Oria y de la segunda concordia que se tomó con ellos. (1355).....</i>	497
<i>El rey [de Aragón] se desengaña de lo poco que importó la paz con el juez de Arborea.....</i>	497
<i>Hizo el rey [de Aragón] con prudencia lo que no pudo estorbar con rigor.....</i>	497
<i>A lo que el juez de Arborea aspiraba, no cumpliendo lo que debía.....</i>	497
<i>Lo que el rey [de Aragón] determinó contra el juez de Arborea y lo que él hizo.....</i>	497
<i>Prevención en Lugodor y palabras que entre don Pedro de Jérica y el juez de Arborea pasaron; y lo que resultó.....</i>	498
<i>Inteligencias de don Bernaldo de Cabrera y guerra contra el juez de Arborea.....</i>	498
<i>Guerra contra Mateo de Oria, y por quién; y cómo se procuró concordia con el rey [de Aragón].....</i>	498
<i>Sin el rey [de Aragón] se hicieron paces entre Venecia y Génova y cortaron la cabeza al duque.....</i>	498
<i>Embajada de la señoría de Venecia al rey [de Aragón].....</i>	498
<i>Intento acertado del rey [de Aragón] y a quién fue remitido.....</i>	499
<i>Nueva concordia con el juez de Arborea.....</i>	499
<i>Perdona el rey [de Aragón] al juez de Arborea; y lo que mandó se hiciese.....</i>	499



Lo que el rey [de Aragón] concedió al juez de Arborea y a su mujer, hijos y hermanos.....	499
Lo tratado acerca de los prisioneros y el seguro que para lo uno y lo otro se había de tomar.....	499
Los que a la obediencia del rey [de Aragón] vinieron.....	499
Casamiento de Hugo de Arborea con doña Beatriz de Jérica; y concordia entre el rey y Mateo de Oria.....	500
Mateo de Oria y el juez de Arborea entregan sus castillos y pretensiones al papa, y queda el rey [de Aragón] satisfecho.....	500
Mateo de Oria y el juez de Arborea perseveraron poco en su fidelidad.....	500
El rey [de Aragón] pertrecha el castillo de Quirra y otros.....	500
Murió don Artal de Pallás capitán de Cálter y general de la isla, y en su lugar fue puesto Olfo de Proxita; lo que se le ordenó y la carta que tuvo del juez de Arborea.....	500
Lo que el rey [de Aragón] proveyó y respondió acerca de la carta del juez de Arborea.....	500
Parte el rey [de Aragón] con su armada del puerto del Conde llevando viento próspero.....	501
LX. De la muerte del rey Luis de Sicilia al cual sucedió el infante don Fadrique su hermano; y de la ida del rey a Aviñón. (1355-1356).....	501
Muerte del infante don Fadrique y del conde don Blasco de Alagón, columnas de Aragón y Cataluña.....	501
Los que en los estados del infante don Fadrique y del conde don Blasco de Alagón sucedieron.....	501
Muerte y entierro del rey Luis de Sicilia; quién fueron sus hijos y quién le sucedió en el reino.....	501
A la infanta doña Eufemia se dio el gobierno de Sicilia; y desto y ser el rey mozo nacieron nuevas guerras y alteraciones aun entre los más propincuos.....	501
De tan oprimido el reino de Sicilia ni se pudo coronar ni llamarse rey; y con la traza que vino a verlo.....	502
El primer rey de Sicilia que se intituló duque de Atenas y Neopatria como hoy se intitula; y el reino (entonces) de mayores calamidades, y porqué. Guerras causadas de la simpleza y pocos años del rey de Sicilia.....	502
El rey [de Aragón] trata matrimonio entre su hija doña Constanza y el rey de Sicilia; envía embajada al papa con el infante don Ramón Berenguer su tío; y lo que la embajada contiene.....	502
El papa y algunos cardenales envían al rey [de Aragón] cierta capitulación; luego se parte a hacer reverencia a su santidad en Aviñón y quién fueron los que le acompañaron.....	503
Recibimiento que el papa y el colegio hicieron al rey [de Aragón]; y cómo el castillo y villa de Denia se hizo condado para don Alonso de Aragón, su primo.....	503
Que fue don Alonso de Aragón quien por muerte del rey don Martín pretendió la sucesión del reino y tuvo muchos títulos; y lo que el rey [de Aragón] pidió al papa en Aviñón.....	503
Pretensión sobre La Gallura; y lo que decían los genoveses.....	503
Trátase de concierto sobre La Gallura; y con qué condiciones.....	503
Por quién pretendían La Gallura los señores de Milán.....	503
[Quedan las cosas en rompimiento.].....	504
Dispensado el matrimonio del rey de Sicilia con la infanta doña Constanza el papa comete la pretensión de la sede apostólica, el rey [de Aragón] se va a Perpiñán y lo que hizo.....	504
El rey [de Aragón] erigió en condado la ciudad de Vic y a quién se dio.....	504
LXI. De la prisión del rey de Navarra. (1356).....	504
Pretensión del rey de Navarra con el de Francia, su suegro; y a quién tuvo por contrario.....	504
Mataron a traición al condestable de Francia criados del rey de Navarra.....	504
Embajada del [rey] de Navarra al rey [de Aragón]; y no la admitió.....	504
Embajada del rey de Francia, y para qué.....	505
Casamientos que procuraba el rey [de Aragón].....	505
Los matrimonios se callan, las paces se confirman y el de Francia pide ciertas galeras.....	505
Prisión del rey de Navarra y cosas notables sobre ella.....	505
El [rey] de Francia da cuenta al rey [de Aragón] de los delitos del de Navarra y de su prisión.....	505
El rey [de Aragón] intercede con el [rey] de Francia por el de Navarra y no aprovecha.....	505
Quién ayudó al hermano del rey de Navarra; la batalla de Poitiers y prisión del rey de Francia.....	506
LXII. De la armada que el rey envió a Cerdeña contra genoveses y contra Mateo de Oria. (1356).....	506
Los embajadores del rey [de Aragón] que estaban por las cosas de Génova en Aviñón no hicieron cosa alguna.....	506
.....	506
El rey [de Aragón] hace armada contra los genoveses.....	506
La isla de Cerdeña está oprimida.....	506
La armada se va a embarcar a Colioure; y a quién mandó el rey que se quedasen.....	506

#### **LIBRO IX. [Continúa el reinado de Pedro IV]**

I. De las causas que precedieron a la guerra que se movió entre los reyes de Castilla y Aragón. (1356).....	507
Guerra furiosa entre los reyes de Aragón y de Castilla.....	507
Muere el rey de Castilla y sucede su hermano.....	507
Los reyes de los dos reinos fueron feroces y vengativos.....	507

<i>El rey [de Aragón], como el de Castilla, persiguió a sus hermanos aunque el otro fue más fiero y cruel.....</i>	507
<i>El odio entre los reyes causó las guerras de sus reinos.....</i>	507
<i>Causas particulares de las guerras entre los reyes de Aragón y de Castilla.....</i>	507
<i>Conciertos del rey de Castilla con los infantes de Aragón en daño del rey [de Aragón].....</i>	508
<i>Lo que, vuelto el rey [de Aragón] a Cataluña, entendió que el infante su hermano había procurado maliciosamente; y lo que mandó se requiriese.....</i>	508
<i>Recado y ofertas del infante don Juan y deliberación del rey [de Aragón].....</i>	508
<i>El rey de Castilla persigue a los que siguieron la voz de la reina doña Blanca; y las prisiones y muertes que mandó hacer.....</i>	508
<i>Los que huyeron de la furia del rey de Castilla.....</i>	509
<i>Pretensión de Fernán Gómez.....</i>	509
<i>Embajada tentativa del [rey] de Castilla al rey [de Aragón]; lo que tibiamente le respondió y prevenciones que hizo.....</i>	509
<i>Lo que Francés de Perellós, con las galeras que el de Francia armó en Barcelona contra el de Inglaterra, hicieron en el puerto de Cádiz.....</i>	509
<i>Lo que le sucedió al rey de Castilla con Francés de Perellós.....</i>	509
<i>Atravimiento de Francés de Perellós; y lo que el rey de Castilla hizo en Sevilla con los mercaderes catalanes.....</i>	510
<i>Consejo que sus privados dieron al [rey] de Castilla contra el [rey] de Aragón; y lo que resultó.....</i>	510
<i>Echóse de ver la ira que el [rey] de Castilla tenía con el rey [de Aragón].....</i>	510
II. Del requerimiento que se hizo al rey de parte del rey de Castilla, el cual le mandó desafiar. (1356).....	510
<i>Embajada que el [rey] de Castilla envió al rey [de Aragón] y las razones y quejas en que se funda.....</i>	510
<i>Riesgo en que la Andalucía estuvo, y los que de hambre murieron.....</i>	511
<i>Otra queja del rey de Castilla.....</i>	511
<i>Don Pedro Muñiz de Godoy comendador de Alcañiz.....</i>	511
<i>Don Fadrique, maestre de Santiago, hermano del rey de Castilla.....</i>	511
<i>Otra queja del [rey] de Castilla.....</i>	511
<i>El tesoro que le robaron al rey de Castilla.....</i>	511
<i>Respuesta justificada del rey [de Aragón] al embajador del [rey] de Castilla.....</i>	511
<i>Resolución del embajador del rey de Castilla.....</i>	512
<i>Váse el alcalde, y el rey [de Aragón] manda salir de su corte a Gonzalo Mejía y Gómez Carrillo.....</i>	512
<i>Recibe el rey [de Aragón] una carta de desafío del de Castilla, y la comunica.....</i>	512
<i>Lo que parece que acerca de la carta del [rey] de Castilla hubo; y lo que respondió el rey [de Aragón] a ella.....</i>	512
III. Cómo se comenzó la guerra entre los reyes de Castilla y Aragón. (1356).....	513
<i>Lo que refiere la historia de Pedro López de Ayala.....</i>	513
<i>Por el reino de Murcia contra Aragón y Valencia comenzó la guerra; y lo que contra los mercaderes se hizo.....</i>	513
<i>Los de Molina talan las aldeas de Daroca y otros lugares.....</i>	513
<i>Lo que el rey [de Aragón] hizo cuando supo que la guerra estaba a fuego y sangre pregonada.....</i>	513
<i>Capitanes generales del reino de Valencia; y el recelo que hubo.....</i>	513
<i>Manda el rey [de Aragón] al conde de Denia y a don Pedro de Jérica que acudan a las fronteras con su gente; y lo que previno.....</i>	514
<i>El marquesado que se dijo Mancha de Montaragón.....</i>	514
<i>Para los dos reyes las peores entradas eran por el reino de Valencia.....</i>	514
<i>Valencia se fortifica; y quién fue su capitán general.....</i>	514
<i>Calatayud, Daroca y Teruel hacían doblado daño del que recibían, que era grande.....</i>	514
<i>Grande daño hacía en Castilla la gente de Aragón; y los que se señalaron.....</i>	514
<i>Más de cincuenta aldeas se quemaron con el arrabal de Requena.....</i>	514
<i>El rey [de Aragón] pide socorro al infante don Luis de Navarra y a otros envió a mandar viniesen con gente de caballo.....</i>	515
IV. De las novedades que sucedieron en Francia y en el reino de Sicilia por las cuales dejó el rey de enviar a las infantas sus hijas a Luis conde de Anjous y al rey don Fadrique con quien estaban tratados sus matrimonios. (1356).....	515
<i>No pudo el rey [de Aragón] partirse de Perpiñán; y por qué.....</i>	515
<i>Prisión del rey de Francia y muerte del duque de Borbón.....</i>	515
<i>Los que murieron con el duque de Borbón; y prisión del conde de Flandes.....</i>	515
<i>Tala de la Picardía y sedición en París contra el duque de Normandía.....</i>	515
<i>Casamiento de infantas y personas graves.....</i>	515
<i>Solemne casamiento del rey de Sicilia y la infanta doña Constanza.....</i>	515
<i>Procúrase que el rey don Fadrique celebre sus bodas y coronación en Catania; y por qué.....</i>	516
<i>Donación de la infanta al infante don Juan, y aviso que el rey tuvo.....</i>	516

Lo que Nicolás de Cesaria hizo en Messina.....	516
Entran con pompa los reyes Luis y Juana en Messina y envían las infantas a estar presas en Nápoles.....	516
Restauróse la isla de Sicilia por el conde don Artal de Alagón.....	516
V. Que el conde de Trastámara vino de Francia al servicio del rey y se hizo su vasallo. (1356).....	516
El rey [de Aragón] procura guerra al de Castilla porque reciba a la reina doña Blanca su mujer y avisa dello al conde don Enrique; y lo que le promete.....	516
Suerte grande del conde don Enrique.....	517
Con las condiciones que el conde don Enrique vínose a servir al rey [de Aragón].....	517
Don Lope Fernández de Luna, arzobispo de Zaragoza.....	517
[Otras condiciones pactadas.].....	517
Viene de Francia el conde Enrique; y halló al rey en Pina donde juraron su concordia.....	517
De las tierras que el conde don Enrique tomó posesión; y lugares que el infante don Fernando tenía en Cataluña.....	518
Permutas de algunas villas y lugares.....	518
No querían recibir al conde por señor las villas y lugares; y lo que el rey [de Aragón] les ofreció.....	518
Al conde don Enrique señaló el rey [de Aragón] a Borja.....	518
VI. De la guerra que comenzó a hacer el rey de Castilla por el reino de Murcia; y de la entrada del infante don Fernando en el reino de Valencia y cómo se cobró el castillo y villa de Alicante. (1356).....	518
El rey de Castilla hace ejército en el reino de Murcia.....	518
Daño hecho por la gente del rey [de Aragón] en Castilla.....	519
Determinación del rey de Castilla para entrar su gente en Aragón y Valencia; y lo que se hizo.....	519
El infante don Fernando, mediante instrumento público, renuncia la fidelidad y naturaleza que debía al rey [de Aragón] su hermano; cómo se intitula y lo que dice.....	519
Lo que los de Biar hicieron.....	519
El rey [de Aragón], publicada guerra contra Castilla, ocupa los bienes de los castellanos, envía gente hacia el reino de Murcia; y lo que desde Cataluña previno.....	520
El rey [de Aragón] vino con el conde de Trastámara a Zaragoza; y en Pina juraron la concordia.....	520
Lo que sin aprovecharle procuraba en Valencia el infante don Fernando.....	520
La villa y castillo de Alicante se ganó; y quién se encargó de su defensa.....	520
El cardenal Sixto fue fray Nicolás Rosell inquisidor general y provincial de los dominicos proveído con otros cinco por el papa Inocencio.....	520
VII. De la entrada que el rey de Castilla hizo en Aragón por la frontera de Molina. (1357).....	520
Estando el rey en Calatayud se ganó el castillo y villa de Ibdes que lo tenían los castellanos.....	520
El servicio que hizo al rey [de Aragón] la ciudad de Zaragoza.....	521
Cortes en Daroca.....	521
Daños por la frontera de Molina; y lo que el rey mandó.....	521
Envió el conde de Trastámara a Cetina socorro; y quién fue.....	521
Las religiosas de Trasobares mandó el rey fueran llevadas a Aguarón; y los vecinos se pasaron a Tierga y Calcena.....	521
Lo que los infantas hicieron y lo que se publicó.....	521
El infante don Pedro, general del reino de Valencia; y quienes defendían aquellas fronteras.....	521
De la gente extranjera que se trató viniese a servir al rey en esta jornada.....	522
El [rey] de Castilla se acerca a las fronteras de Molina; lo que se publicó y lo que el rey previno.....	522
El [rey] de Castilla vino al castillo de Valdesalce; y la elección que el rey hizo.....	522
Lugares y castillos fuertes.....	522
Prevenciones para fortificarse los lugares de la frontera de Calatayud.....	522
Industria de Pedro Ximénez de Samper, justicia de Calatayud.....	522
De la comarca de Tarazona y Borja cuidaron el obispo de Tarazona, el señor de Gurrea y otros.....	523
Lo que se hizo en el castillo de Bierlas.....	523
El [rey] de Castilla asentó su campo sobre el castillo de Sisamón.....	523
VIII. Que don Juan, hijo de don Luis de España conde de Telamón, y don Alvar Pérez de Guzmán, dos grandes señores del reino de Castilla, se concertaron de servir al rey de Aragón en esta guerra. (1357).....	523
Industria del rey [de Aragón]; y de quien en Castilla se valía.....	523
Ocasión de que murió el maestre de Santiago, y sentimiento que el de Castilla tuvo.....	523
Lo que el rey [de Aragón] envió a prometer a don Tello hermano del conde de Trastámara con Suer García..	524
Los que de Castilla con más resolución se ofrecieron al rey fueron el príncipe de las Fortunadas y don Alvar Pérez de Guzmán; y la ocasión porque lo hicieron.....	524
Lo que don Pedro López de Ayala refiere en su historia acerca de ésta.....	524
La liga secreta que con el rey [de Aragón] se trató por medio de don Lope de Gurrea y los que con él fueron a verse con el príncipe de las Fortunadas y con Alvar Pérez.....	524

<i>A lo que el conde de Trastámara se obligó, por quién y lo que el rey ofreció.....</i>	524
<i>Pártense el príncipe de las Fortunadas y don Alvar Pérez. Súpolo el rey de Castilla y lo que procuró sin serle de provecho.....</i>	525
<i>Atrevimiento grande contra el [rey] de Castilla. Guerra contra el [rey] de Castilla causada por él mismo.....</i>	525
IX. De la entrada que el conde de Trastámara hizo por la frontera de Ciria; y que el rey de Castilla volvió a entrar por el reino de Aragón y tomó los castillos de Bordalba y Embite. (1357).....	525
<i>Combate y saco del lugar de Ciria.....</i>	525
<i>El [rey] de Castilla ganó los lugares de Bordalba y Embid; y se le rindió malamente el castillo de Bordalba..</i>	525
<i>Jimén López Tolón murió defendiendo el castillo de Embid que ganó el rey de Castilla; y lo que el [rey] de Aragón previno.....</i>	525
<i>Cómo se fortaleció el lugar de Cetina por mandado del rey; y la guerra furiosa que hacia Tarazona hubo.....</i>	526
<i>Lo que el rey [de Aragón] hizo para conocer los castellanos que le seguían; y cómo se redujo a su servicio el señor de Alfajarín.....</i>	526
<i>Con quién casó doña Beatriz de Aragón hija del rey don Pedro; y quién fue su hija.....</i>	526
<i>Nuevos bandos; y por qué.....</i>	526
<i>Casamiento de don Luis Cornel con doña Brianda de Luna.....</i>	526
<i>Suerte de don Luis Cornel.....</i>	527
X. De la venida del cardenal legado de la sede apostólica a estos reinos por la guerra que se había comenzado; y que durante la tregua que puso combatió el rey de Castilla la ciudad de Tarazona y se le rindió. (1357).....	527
<i>Parlamento [que] se convoca en Lérida; los que en nombre del rey [de Aragón] asistieron en él; y lo que se trató en Sariñena.....</i>	527
<i>Falta de dinero para las pagas. Las imposiciones tienen a los lugares realengos de Cataluña oprimidos; y lo que al rey [de Aragón] ofrecieron.....</i>	527
<i>Un legado del papa llegó a Zaragoza; y para qué.....</i>	527
<i>El legado pasó al reino de Castilla, y volvió al de Aragón.....</i>	527
<i>El [rey] de Castilla vino sobre Tarazona y ganó de paso el castillo de Santa Cruz.....</i>	527
<i>Lo que en el cerco de Tarazona sucedió.....</i>	528
<i>Lo que el rey [de Aragón] cuenta de la jornada de Tarazona y la justicia que de algunos se hizo.....</i>	528
<i>Lo que se hizo con los moradores de Tarazona y turbación del rey [de Aragón].....</i>	528
<i>Llama el rey [de Aragón] a don Pedro de Jérica y al conde de Trastámara.....</i>	528
<i>La Aljafería se fortifica; y lo que el rey mandó.....</i>	528
<i>Don Juan Ximénez de Urrea, capitán en la frontera de Borja; y los que con él estaban.....</i>	529
<i>Los caudillos y gente de guerra que el rey [de Aragón] espera de Cataluña y llegada del señor de Abehir a Zaragoza.....</i>	529
<i>Lo que al rey [de Aragón] pidió el [rey] de Francia; y cómo le concedió lo que pedía.....</i>	529
<i>A dónde y a lo que con orden del rey [de Aragón] fue don Alvar Pérez de Guzmán; y la prisión y muerte de don Juan de España.....</i>	529
XI. De la tregua que se puso entre los reyes por el legado apostólico y por seis personas nombradas por ellos. (1357)	529
<i>En la frontera de Borja junta el rey [de Aragón] su gente; y para qué.....</i>	529
<i>De la manera que los caudillos del rey se repartieron; y cómo el de Castilla vino sobre Borja.....</i>	529
<i>El socorro del conde de Fox fue a Magallón a donde el rey [de Aragón] estaba.....</i>	530
<i>Con el [rey] de Castilla estaban siete mil jinetes, sin la gente de pie que era mucha.....</i>	530
<i>Los principales que en las fronteras de Borja y Magallón estaban con el rey y corrieron la campaña contra el de Castilla.....</i>	530
<i>La gente de Aragón espera en un sitio fuerte junto a Borja, al rey de Castilla; y hubo algunas escaramuzas..</i>	530
<i>Créese que el legado estorbó el darse la batalla.....</i>	530
<i>El rey [de Aragón] se vuelve a Magallón y el de Castilla a Tarazona; y los que para tratar con el legado se nombraron.....</i>	530
<i>La resolución que se tomó con el legado del papa.....</i>	531
<i>Poder que se dio al legado del papa y lo que los tratadores en nombre de los reyes firmaron.....</i>	531
<i>También la tregua se otorgó por Génova.....</i>	531
<i>Restitución y perdón que ha de hacer el rey de Castilla; y a lo que obligaban al [rey] de Aragón.....</i>	531
<i>Sentencia dada por el cardenal y ratificada por el rey [de Aragón].....</i>	532
<i>El poder que dio el rey [de Aragón] a don Bernaldo de Cabrera; y cómo lo que mandó acerca de la ejecución de la concordia se hizo, y se vino a Zaragoza.....</i>	532
<i>El rey de Castilla se fue por Agreda a la Andalucía; y lo que dejó prevenido.....</i>	532
<i>El rey [de Aragón] manda reparar algunos castillos y lugares. Muerte de Martín Abarca y por qué.....</i>	532
XII. Que el rey de Castilla vino contra lo capitulado; y de la declaración que el legado hizo, en que se pronunció sentencia de excomunión y entredicho contra el rey de Castilla y sus reinos. (1357).....	533
<i>Los que en Corella se juntaron con el legado para tratar de la concordia.....</i>	533

<i>La concordia se volvió discordia; y la causa de esto.....</i>	533
<i>Lo que el cardenal requiere a los de Castilla.....</i>	533
<i>Entrega de Tarazona al rey [de Aragón]; y lo que en esto hubo.....</i>	533
<i>Pretensión de don Bernaldo de Cabrera en favor del rey [de Aragón]; y lo que el legado pidió a los del [rey] de Castilla.....</i>	534
<i>El cardenal declara al rey de Castilla por descomulgado y pone entredicho en sus reinos hasta que entregue la ciudad de Tarazona.....</i>	534
<i>Más esperanza había de rompimiento que de concordia; y lo que los reyes procuraban.....</i>	534
<i>Lo que el [rey] de Castilla ofrece al infante de Navarra y por qué.....</i>	534
<i>El infante de Navarra pide socorro al rey [de Aragón] y el rey disimula; y lo tratado con el conde de Trastámara se confirma.....</i>	534
<i>El sueldo que se daba a la gente de guerra, y lo que el rey prometió a los caballeros castellanos de su servicio.....</i>	535
<i>Lo que el conde de Trastámara y los demás caballeros ofrecieron al rey.....</i>	535
<i>Lo que Pedro Carrillo hizo por el conde de Trastámara, y cómo le trajo a la condesa.....</i>	535
<i>El conde de Trastámara se encarga de la frontera de Calatayud y su comarca, y el daño que los castellanos hicieron.....</i>	535
<i>Los que socorrieron la frontera de Calatayud.....</i>	535
XIII. <i>De las cortes que el rey tuvo en Cariñena; y de las provisiones que se hicieron en Zaragoza. (1357).....</i>	536
<i>Cortes en Cariñena, y lo que el rey previno.....</i>	536
<i>El estado eclesiástico contribuye para la guerra y con qué protestación.....</i>	536
<i>Lo que acerca de las primicias se determinó, y los capitanes que se nombraron.....</i>	536
<i>Juan López de Sessé justicia de Aragón se encarga de la defensa y provisiones de Zaragoza.....</i>	536
<i>Seis jurados con otros caballeros nombró el rey para aconsejar al justicia de Aragón.....</i>	536
<i>Lo que el rey cometió al justicia de Aragón y lo que se hizo.....</i>	536
<i>Puertas antiguas de Zaragoza.....</i>	537
<i>Decenóse Zaragoza entrando los clérigos y infanzones en decena; y lo que en ella se reparó.....</i>	537
<i>En este año se fabricaba la iglesia de San Francisco en Zaragoza.....</i>	537
<i>Cosas de notar que se proveyeron en Zaragoza para prevenciones de la guerra.....</i>	537
<i>Quién fue Ferrer de Lanuza.....</i>	537
<i>No se dio lugar que en Zaragoza entrasen extranjeros. Los capitanes de las parroquias de Zaragoza.....</i>	537
<i>Confederación que el rey [de Aragón] hizo con el infante de Navarra; cómo se partió a Teruel y lo que el legado hizo con el [rey] de Castilla.....</i>	538
XIV. <i>Que el infante don Fernando se vino al servicio del rey de Aragón su hermano, y se le dio la procuración general de los reinos. (1357).....</i>	538
<i>Esperanzas de mayor rompimiento entre Aragón y Castilla.....</i>	538
<i>Persuaden al infante don Fernando que venga a servir al rey su hermano.....</i>	538
<i>De las condiciones que el infante don Fernando trata para reducirse al servicio del rey [de Aragón].....</i>	539
<i>El infante y don Bernaldo de Cabrera se vieron; y las condiciones que el rey [de Aragón] aceptó.....</i>	539
<i>Pide el rey [de Aragón] al infante que haga paces con los condes de Trastámara y de Luna y con otros grandes de sus reinos. Otras cosas que el rey pide al infante don Fernando y el infante al rey.....</i>	539
<i>Cabo sobre la procuración general; y fue ventilado.....</i>	540
<i>Va el infante a Gea de Albarracín; a qué y los que también fueron.....</i>	540
<i>Peligro de rompimiento; y los que para evitarlo se nombraron.....</i>	540
<i>Nombran otras dos personas, y por tercero al nuncio apostólico que vino con el legado.....</i>	540
<i>[Vistas, discordias y nuevos conciertos.].....</i>	540
<i>El rey [de Aragón] se vio con el infante don Fernando.....</i>	540
<i>El rey [de Aragón] y el infante se abrazaron; y quedaron concordados, y de qué manera.....</i>	540
<i>Estando el rey [de Aragón] en Valencia llega el infante; cómo fue recibido y lo que se hizo.....</i>	541
<i>Traza para que la ciudad de Tarazona se entregase al rey [de Aragón].....</i>	541
XV. <i>Del estado en que se hallaban las cosas de Cerdeña y Sicilia. (1357).....</i>	541
<i>Muere Mateo de Oria; sucédele Branca de Oria; y los medios que se pusieron para que el rey [de Aragón] le perdonase sus delitos y confirmase en sus estados.....</i>	541
<i>Casamiento con Violante de Oria y Bernaldo de Guimerá; y lo que el rey [de Aragón] hizo acerca del gobierno de La Gallura.....</i>	541
<i>Sosiego en la guerra de Cerdeña y la repugnancia que en el juez de Arborea se descubría.....</i>	542
<i>Don Berenguer Carroz fue a Cerdeña; a qué y lo que el rey mandó.....</i>	542
<i>Los caballeros que estaban en la isla de Cerdeña; y la poca fidelidad de los Oria.....</i>	542
<i>El estado en que las cosas de Sicilia estaban.....</i>	542
<i>Recelo de los reyes Luis y Juana; cerco del castillo de Yachi y lo que por parte del rey don Fadrique se hizo.....</i>	542

<i>Descercan el castillo de Yachi; váse la gente camino de Messina, y los que yendo en su seguimiento la desbarataron.....</i>	543
<i>El camarlengo del rey Luis fue preso; la conquista se prosigue y el ayuntamiento que los reyes hicieron.....</i>	543
<i>El rey don Fadrique pide socorro al [rey] de Aragón y los reyes Luis y Juana, dejando la empresa, se volvieron a Calabria.....</i>	543
<i>La donación que el rey don Fadrique hizo a la reina doña Leonor su hermana, y con qué motivo.....</i>	543
<i>La necesidad en que el rey [de Aragón] se vio por la guerra del [rey] de Castilla.....</i>	543
XVI. <i>Que el maestre de Santiago tomó la villa de Jumilla y se movió de nuevo la guerra por Aragón y Valencia rompiendo la tregua; y de las muertes del maestre de Santiago y del infante don Juan. (1358).....</i>	543
<i>El rey [de Aragón] se valió de Benamarín contra el [rey] de Castilla; el sentimiento que desto tuvo el papa, lo que le envió a exhortar y cómo se excusó.....</i>	543
<i>Lo que el rey [de Aragón] pide al papa, en qué ocasión, la que el infante don Fernando esperaba y lo que envió a decir al [rey] de Castilla.....</i>	544
<i>Respuesta del [rey] de Castilla al infante don Fernando.....</i>	544
<i>El [rey] de Castilla mandó requerir al infante don Fernando entregase el castillo de Jumilla; no quiso hacerlo y lo que resultó.....</i>	544
<i>Jumilla se dio, y el castillo fue combatido y rendido.....</i>	544
<i>Tomóse el castillo de Ferrellón.....</i>	545
<i>El rey de Castilla mandó matar al maestre de Santiago con grande crueldad y lo que pretendió hacer con don Tello y otros.....</i>	545
<i>Al infante don Juan mataron por orden del rey de Castilla; y lo que sobre esto se escribe.....</i>	545
<i>Excelencias del infante don Juan.....</i>	545
<i>Prisión de la reina doña Leonor y de su nuera doña Isabel de Lara; rompimiento de la tregua, y lo que el infante don Fernando hizo.....</i>	545
<i>Lo que parece más verisímil.....</i>	545
<i>Mandó el rey [de Aragón] al conde de Trastámara entrar por Castilla y la muestra que de su gente hizo en Alcarraz.....</i>	546
<i>Combaten a Serón y lo toman; y el lugar de Alcázar pusieron en grande aprieto.....</i>	546
<i>Los que desde Gerona envió el rey [de Aragón] para que le sirviesen.....</i>	546
XVII. <i>Que el rey envió a desafiar al rey de Castilla sobre el rompimiento de la tregua. (1358).....</i>	546
<i>En lo que el rey [de Aragón] envió a decir al rey de Castilla se muestra que el malo cuando tiene más culpa más piensa que se justifica.....</i>	546
<i>Respuesta del rey [de Aragón] al de Castilla.....</i>	547
<i>Testimonios en abono de la causa del rey [de Aragón].....</i>	547
<i>Desafía el rey [de Aragón] al de Castilla.....</i>	547
<i>Pedro Tomich hace mención de otro desafío.....</i>	547
<i>Palabras de Pedro Tomich.....</i>	547
<i>Don Galcerán de Pinós, principal y valeroso.....</i>	547
<i>Riepto hecho cada día delante el papa contra el rey de Castilla.....</i>	547
<i>El [rey] de Castilla atiende a sus fronteras y no al riepto; y lo que hizo.....</i>	547
XVIII. <i>De la armada que el rey de Castilla llevó sobre Guardamar; y de la entrada que los condes de Luna y Trastámara hicieron en Castilla y el rey de Castilla en Aragón. (1358).....</i>	548
<i>El rey de Castilla va con diez y ocho galeras sobre Alicante; y con qué.....</i>	548
<i>Combate el de Castilla la villa de Guardamar y la gana; y lo que le aconteció en las galeras combatiendo el castillo.....</i>	548
<i>El [rey] de Castilla quita el cerco del castillo de Guardamar; y dando fuego a la villa y a las galeras fue afrentosamente a Murcia.....</i>	548
<i>Las dificultades que al rey [de Aragón] se ofrecieron en las cortes que tuvo en Barcelona; y de lo que nacieron.....</i>	548
<i>Los que seguían al infante don Ramón [Berenguer] no fueron a las cortes; y con qué excusa.....</i>	549
<i>El sosiego que causó el infante don Pedro, tío del rey, y cómo se puso en la religión de san Francisco.....</i>	549
<i>Don Alonso conde de Ribagorza, el cardenal don Jaime de Aragón y doña Leonor condesa de Tripol, fueron hijos del infante don Pedro.....</i>	549
<i>Ida del rey [de Aragón] a Perpiñán; y la guerra que los condes de Luna y de Trastámara emprendieron en Castilla por las fronteras de Ariza y Daroca.....</i>	549
<i>El [rey] de Castilla combatió y ganó los castillos de Merino y Arcos, y a Bijuesca y Torrijo en tierra de Calatayud; y lo que los de Torrijo hicieron.....</i>	549
<i>El [rey] de Castilla combate el castillo de Monteagudo, y no lo gana.....</i>	549
<i>El rey [de Aragón] manda desamparar a Monteagudo y el [rey] de Castilla hizo en él frontera.....</i>	550
<i>Los lugares que el rey [de Aragón] fortificó, y cómo el [rey] de Castilla, hechas algunas prevenciones, se fue a</i>	

<i>Sevilla; y con qué fin</i> .....	550
<i>El rey [de Aragón] envía a hacer liga con Francia y a cobrar cuarenta mil florines</i> .....	550
XIX. <i>Del nacimiento de la infanta doña Leonor y de don Juan hijo del conde de Trastámara que fueron rey y reina de Castilla, de quien tuvieron origen los reyes que después sucedieron en los reinos de Castilla y Aragón. (1358)</i> .....	550
<i>Nacimiento de la infanta doña Leonor; quién fue y con quién casó</i> .....	550
<i>Nacimiento de don Juan, hijo de don Enrique conde de Trastámara</i> .....	550
<i>Sucesiones para tomar ejemplo de la mudanza que hay en las cosas humanas</i> .....	551
<i>Casamiento de la infanta de Mallorca con el marqués de Monferrat; y la renuncia que en favor del rey [de Aragón] se hizo</i> .....	551
XX. <i>De la entrada que el rey hizo con su ejército en Castilla. (1359)</i> .....	551
<i>En dónde tenía el rey [de Aragón] su ejército repartido cuando partió de Barcelona</i> .....	551
<i>El rey [de Aragón] llega a donde estaba su gente y se fue a La Almunia</i> .....	551
<i>El [rey] de Castilla trata de ir sobre las costas de Valencia, y el rey [de Aragón] se apercibe y parte contra Castilla</i> .....	551
<i>El rey [de Aragón] manda quemar el castillo de Haro; y pasa a combatir a Medinaceli</i> .....	551
<i>El sitio de Medinaceli era fortísimo, y el rey [de Aragón] sin poderlo ganar se volvió a Barcelona a poner en orden su armada, y lo que proveyó</i> .....	552
<i>De la manera que dispuso el rey [de Aragón] el gobierno de la guerra</i> .....	552
<i>Lo que se previno sospechando que el [rey] de Castilla quería ir sobre el reino de Valencia</i> .....	552
<i>Entra el rey [de Aragón] en Zaragoza; y los poderes que dejó al arzobispo y al castellán de Amposta para las cosas de la guerra</i> .....	552
<i>Obligación de los infanzones ermuniós. Reconocimiento que hizo el rey [de Aragón] a los vecinos de Zaragoza</i> .....	553
XXI. <i>De la venida del cardenal Guido de Boloña legado de la sede apostólica para tratar de la paz entre los reyes; y que el rey de Castilla mandó matar a la reina de Aragón su tía. (1359)</i> .....	553
<i>Envío el papa al cardenal Guido de Bolonia a tratar las paces de los reyes</i> .....	553
<i>El [rey] de Castilla tuvo por sospechoso al legado que primero vino</i> .....	553
<i>El legado envía a pedir licencia para irse a ver con el [rey] de Castilla; y qué le respondió</i> .....	553
<i>El rey de Castilla otorga la paz; y con qué condiciones</i> .....	553
<i>Las villas y castillos que decían haber sido de Castilla y cobrados por el rey don Jaime</i> .....	553
<i>Respuesta del rey [de Aragón] a las condiciones que el [rey] de Castilla pedía</i> .....	553
<i>Lo que en presencia del rey [de Aragón] informó el vicescanciller al legado</i> .....	554
<i>Para lo que el rey [de Aragón] se ofrece con diez galeras al de Castilla, y en qué caso con todo su poder</i> .....	554
<i>El rey [de Aragón] se fue a Calatayud, y lo que el legado procuraba</i> .....	554
<i>Réplica del [rey] de Castilla</i> .....	554
<i>El legado insta al rey [de Aragón] sobre la paz con el [rey] de Castilla; y lo que con acuerdo de su consejo responde</i> .....	555
<i>El [rey] de Castilla se indignó, y por qué causa</i> .....	555
<i>A los que el de Castilla dio por traidores, con pública sentencia, y lo que resultó</i> .....	555
<i>El [rey] de Castilla mandó matar a la reina de Aragón su tía, a doña Juana de Lara y doña Isabel de Luna: quién fueron estas señoras y lo que previno</i> .....	555
<i>Diego Pérez de Sarmiento, adelantado mayor de Castilla</i> .....	555
<i>Armadas contra el rey de Aragón</i> .....	555
XXII. <i>De la venida del rey de Castilla con su armada a la costa del reino de Valencia. (1359)</i> .....	556
<i>Confederación que se procuraba entre los reyes de Aragón y Portugal; y por qué medio</i> .....	556
<i>Venida de Garci Jofre de Loaysa; y a qué</i> .....	556
<i>Las fustas que del [rey] de Castilla llegaron a Cartagena; y lo que el infante don Fernando hizo</i> .....	556
<i>En un tiempo las guerras por mar de los reyes de Castilla eran con favor del rey de Aragón</i> .....	556
<i>Armada del [rey] de Castilla contra el [rey] de Aragón</i> .....	556
<i>El [rey] de Castilla tomó el lugar y castillo de Guardamar, pasó con su armada a la playa de Valencia, y lo que el rey [de Aragón] previno</i> .....	557
<i>La armada del [rey] de Castilla fue la vuelta de Levante</i> .....	557
<i>El [rey] de Castilla y el legado se vieron en Tortosa y no fue de provecho</i> .....	557
<i>Al [rey] de Castilla le llegan diez galeras y una galeota del rey de Portugal</i> .....	557
XXIII. <i>Que el rey de Castilla llegó con toda su armada sobre Barcelona; y de la batalla que dio a la armada del rey de Aragón que estaba en aquella playa. (1359)</i> .....	557
<i>Acuerdo prudente del rey [de Aragón]</i> .....	557
<i>Insultos hechos por Branca de Oria en la isla de Cerdeña</i> .....	557
<i>Lo que se previno para resistir al rey de Castilla</i> .....	558
<i>La armada del [rey] de Castilla camina para Cataluña, y lo que el rey [de Aragón] mandó</i> .....	558

<i>El [rey] de Castilla con muy gruesa armada, llega a la playa de Barcelona; y de la manera que fue puesta en orden la del rey [de Aragón] y otras máquinas que se hicieron para la defensa.....</i>	558
<i>Barcelona se puso en armas; y los oficios salieron con sus banderas.....</i>	558
<i>Lucidas compañías de los caballeros que el rey [de Aragón] había nombrado capitanes.....</i>	558
<i>Grande reputación de la nación catalana.....</i>	558
<i>Furiosa batalla en la playa de Barcelona.....</i>	559
<i>Más temía la gente del rey [de Aragón] la afrenta de no vencer, que el peligro de ser vencida.....</i>	559
<i>Cómo la ballestería de Barcelona se repartió; lo que el rey de Castilla mandó y prevención de los capitanes del rey [de Aragón].....</i>	559
<i>La gente de la marina se ríe de unos trabucos que el [rey] de Castilla traía; y lo que hizo una bombardas del rey [de Aragón].....</i>	559
<i>La armada del [rey] de Castilla se hizo a la vela; y a dónde fue.....</i>	559
<i>Brava escaramuza a la ribera del Llobregat por defenderles el agua a los del [rey] de Castilla; y lo que sucedió.....</i>	559
XXIV. Que el rey pasó con su armada a la isla de Mallorca en seguimiento de la armada del rey de Castilla. (1359). .	560
<i>Lo que el rey [de Aragón] mandó para que Valencia estuviese prevenida.....</i>	560
<i>El conde de Osona llega con las galeras de Collioure a la playa de Barcelona y el rey [de Aragón] parte con su armada a Mallorca.....</i>	560
<i>El rey [de Aragón] quiso ir a socorrer a Ibiza, y no fue menester.....</i>	560
<i>El suceso que el [rey] de Castilla tuvo en Ibiza y la galera en que se fue. Esta galera es cosa admirable.....</i>	560
<i>Cómo el [rey] de Castilla temió al de Aragón; su viaje y lo que intentó en la costa de Valencia.....</i>	560
<i>Don Bernaldo de Cabrera va en seguimiento del [rey] de Castilla hasta la costa de Almería; y lo que don Pedro López de Ayala escribe, que es muy de notar.....</i>	561
<i>Encuentro en Alicante.....</i>	561
XXV. De la batalla que vencieron los capitanes del rey de Aragón a los del rey de Castilla en el campo de Araviana. (1359).....	561
<i>En una batalla en el campo de Araviana los capitanes del [rey] de Castilla fueron vencidos por los de Aragón.....</i>	561
<i>Lo que el rey [de Aragón] ordenó para que entre la gente de guerra y la de la tierra no hubiese discordia....</i>	561
<i>De la manera que los capitanes del rey [de Aragón] estaban repartidos por las fronteras.....</i>	561
<i>Don Pedro de Jérica se pasó a las fronteras del reino de Valencia con toda su gente de pie y de caballo; y lo demás que se previno.....</i>	562
<i>Ayuntamiento por orden del rey [de Aragón] en La Almunia; y para qué.....</i>	562
<i>Pedro Jordán de Urriés, baile general.....</i>	562
<i>Combate del lugar de Olvega; y lo que allí hubo.....</i>	562
<i>En la batalla de Araviana fueron desbaratados y vencidos los de Castilla y se volvieron huyendo.....</i>	563
<i>Los que del rey de Castilla murieron en la batalla de Araviana, todos gente de cuenta.....</i>	563
<i>Los caballeros de la Banda que al rey de Castilla mataron en la batalla de Araviana.....</i>	563
<i>El perdón de Castilla que vino a poder de los aragoneses.....</i>	563
<i>Diego Sarmiento se pasa al servicio del rey de Aragón.....</i>	563
<i>Nominación que el [rey] de Castilla hizo.....</i>	563
<i>El [rey] de Castilla mandó matar a los hermanos del conde de Trastámara.....</i>	563
XXVI. Que la ciudad de Tarazona se entregó al rey de Aragón por Gonzalo González de Lucio. (1359-1360).....	564
<i>Toda la guerra cargó sobre las fronteras de Daroca, Calatayud y Tarazona.....</i>	564
<i>El [rey] de Aragón y el de Castilla pregonan guerra el uno contra el otro a fuego y a sangre; y el [rey] de Castilla se valió del de Granada.....</i>	564
<i>Artificio del rey [de Aragón].....</i>	564
<i>Lo que el rey [de Aragón] procuró con Gómez Carrillo capitán del de Castilla y el suceso que tuvo.....</i>	564
<i>Hecho honrado de Gómez Carrillo, aunque le costó la vida.....</i>	564
<i>El rey [de Aragón] trata de cobrar la ciudad de Tarazona con Gonzalo González de Lucio.....</i>	564
<i>Por orden del papa se facilita el entregar la ciudad de Tarazona.....</i>	565
<i>Casamiento de doña Violante de Urrea; quién fue y el dote que llevó a Gonzalo [González] de Lucio su marido.....</i>	565
<i>[Cortes de Cervera.].....</i>	565
<i>El rey [de Aragón] tuvo cortes en Zaragoza; y para qué.....</i>	565
<i>El rey [de Aragón] cobró la ciudad de Tarazona y hizo alcaide de la azuda a Pedro Ximénez de Samper.....</i>	565
<i>Pedro Fernández de Velasco pasa en servicio del rey.....</i>	565
XXVII. De la embajada que el rey don Pedro de Portugal envió al rey para tratar de la paz entre él y el rey de Castilla. (1360).....	566
<i>Embajada del rey de Portugal a fin de paces entre Aragón y Castilla; y la respuesta que el rey [de Aragón] dio.....</i>	566



.....	566
Razones prudentes del rey [de Aragón].....	566
Los embajadores de Portugal se fueron, lo que de secreto se trató con ellos y a quién envió el rey [de Aragón] con embajada a Portugal.....	566
XXVIII. De la entrada que hicieron los condes de Trastámara y Osona por las fronteras de Tarazona y de la batalla que hubieron con el rey de Castilla en Nájara. (1360).....	566
Al infante don Fernando da el rey [de Aragón] el cargo de general en Aragón y a don Pedro de Jérica en Valencia; y quién fue con el infante.....	566
Prorróganse las cortes a Borja.....	567
Discordia entre el infante don Fernando y el conde de Trastámara; y los pareceres que en ella hubo.....	567
Resolución del rey [de Aragón] y lo que publicaba.....	567
El castillo de Fuentelsaz se manda fortalecer; el infante queda en Zaragoza y quién fueron los que con él quedaron.....	567
Pónese cerco sobre el lugar de Haro.....	567
Muerte de los judíos en la ciudad de Nájara.....	567
Los condes de Trastámara y Osona se apoderan de una casa fuerte junto de Pancorvo, y lo que por el [rey] de Castilla se hizo en Briviesca.....	568
Prevención contra don Tello hecha por el conde su hermano.....	568
El [rey] de Castilla aloja su campo cerca de Nájara; y lo que los condes de Trastámara y Osona hicieron con el suyo.....	568
Batalla ganada por el [rey] de Castilla.....	568
Otro reencuentro famoso.....	568
Los pendones de Sevilla y del maestre de Calatrava ganó la gente del rey de Aragón; y murieron de los caballeros más notables del de Castilla.....	569
El [rey] de Castilla se retira por miedo de los condes de Trastámara y de Osona. Agüero que tuvo el de Castilla y lo que dél resultó.....	569
Dichosa suerte del conde de Trastámara.....	569
El cardenal de Bolonia procuró a los condes paso seguro y así llegaron a Tauste, donde estuvieron algunos días.....	569
Los presidios que el [rey] de Castilla dejó contra las fronteras de Aragón.....	569
Las correrías que los de las fronteras de Castilla hacían y lo que se previno.....	570
El rey [de Aragón] mandó derribar el castillo de Alcalá de Veruela.....	570
De la manera que la gente del rey [de Aragón] se repartió para reforzar las fronteras de Aragón.....	570
Por orden del cardenal de Bolonia se trata de concordia entre los reyes.....	570
XXIX. De la sentencia que dio el marqués Juan de Monferrat en las diferencias que había entre el rey y el común de Génova, por la cual se asentó la paz; y de las galeras que se perdieron en One que fueron en socorro del rey de Tremecén; y de la ida de la reina doña Costanza al rey de Sicilia, su marido. (1360).....	570
El rey [de Aragón] procura componer con los genoveses las cosas de Cerdeña.....	570
Discordia entre los Orias, deseo de los genoveses; y lo que el rey [de Aragón] hizo para que estas diferencias las decidiese el papa u otras personas graves.....	571
Comprometieron en poder del marqués de Monferrat el rey [de Aragón] y el duque de Génova; y lo que se declaró en la ciudad de Asti.....	571
Traza para la satisfacción de algunos daños particulares.....	571
Lo que en razón de los barones de Oria se declaró.....	571
El rey de Tlemcén pide socorro al de Aragón; y se lo envía con Mateo Mercer; y los daños que en este viaje hizo al [rey] de Castilla.....	571
Lo que a Mateo Mercer le aconteció con el Zorzo, capitán del rey de Castilla, en el puerto de Bone.....	572
Mala fe del rey de Tlemcén; y lo que acerca de esta historia se afirma.....	572
Lo que el rey [de Aragón] hizo contra el Zorzo cuando tuvo nueva de lo que sucedió en el puerto de Bone; y cómo se partió a Cerdeña.....	572
La reina doña Constanza se va acompañada con la armada del rey [de Aragón] su padre a Sicilia y el invierno se detuvo en Cállar.....	572
XXX. Del matrimonio que se trató entre el infante don Martín y doña María de Luna que sucedió en el estado del conde de Luna, su padre. (1360).....	573
Muere el conde don Lope de Luna, que se enterró en el monasterio de Veruela.....	573
Sucesores del conde don Lope de Luna.....	573
Disposición del conde de Luna y calidad de su casa.....	573
Casó doña María con el infante don Martín.....	573
Sucesión del infante don Martín.....	573
[Orden testamentaria del conde de Luna.].....	573

<i>Origen de los señores de Ricla</i> .....	573
<i>Murió Juan López de Sessé justicia de Aragón. Blasco Fernández de Heredia, justicia de Aragón</i> .....	574
<i>Casamiento del conde de Anjou con hija del duque de Bretaña</i> .....	574
<i>Presente, en donde hay que notar</i> .....	574
XXXI. Que el infante don Fernando quiso declararse por principal en la guerra contra el rey de Castilla; y de lo que sobre ello se concertó entre él y el rey de Aragón, su hermano. (1361).....	574
<i>Trata el rey [de Aragón] de proseguir la guerra contra el de Castilla</i> .....	574
<i>Los que incitan al rey [de Aragón] contra el de Castilla</i> .....	574
<i>Muerte de Gutierre Fernández y destierro del arzobispo de Toledo</i> .....	575
<i>La alteración que causaron las muertes de Gutierre Fernández de Toledo y la de Gómez Carrillo</i> .....	575
<i>El infante don Fernando tomó a su cargo la guerra contra el rey de Castilla</i> .....	575
<i>De la manera que el rey [de Aragón] encomendó al infante don Fernando la guerra contra el de Castilla y lo que el infante ofreció</i> .....	575
<i>El rey [de Aragón] hace llamamiento general de los ricos hombres y caballeros</i> .....	576
<i>Novedad causada contra Rosellón y Cerdaña por el conde de Armañac; y lo que se previno por el rey de Aragón</i> .....	576
<i>Lo que el gobernador Francés de Cerviá hizo en los condados de Rosellón y Cerdaña; y partida del rey [de Aragón] a Zaragoza</i> .....	576
<i>El rey [de Aragón] fue a Calatayud; y para qué</i> .....	576
XXXII. De las bodas que se celebraron este año entre el rey don Fadrique de Sicilia y la reina doña Costanza, hija del rey de Aragón; y de la mudanza que hicieron las cosas de aquel reino. (1361).....	576
<i>Celebración de las bodas del rey de Sicilia y la reina doña Costanza</i> .....	576
<i>Miserable estado de las cosas del reino de Sicilia y valor grande del conde don Artal de Alagón</i> .....	576
<i>Cómo la reina Juana y el rey su marido dejaron de prevalecer en su empresa y las cosas de Sicilia se fueron sujetando a la obediencia del rey don Fadrique</i> .....	577
<i>Los sicilianos se animan, y los barones de ambas parcialidades tratan de obedecer al rey don Fadrique</i> .....	577
<i>Nacimiento de la infanta doña María</i> .....	577
XXXIII. De la paz que se concertó entre los reyes de Aragón y Castilla por medio del cardenal Guido de Boloña legado de la sede apostólica. (1361).....	577
<i>La guerra que el rey Bermejo movió en Granada y la sospecha que en esto hubo, y prevención del [rey] de Castilla</i> .....	577
<i>Socorro de Portugal</i> .....	577
<i>El rey [de Aragón] fue de Zaragoza a Calatayud y dispuso las cosas de la guerra; pasóse a Terrer a donde asentó el campo, e hizo alarde de su gente; y con qué fin</i> .....	578
<i>Engaño en la historia de [López de] Ayala</i> .....	578
<i>El legado trata de la paz y el rey [de Aragón] se vuelve a Calatayud. Hay duda si se ganó Ariza o no</i> .....	578
<i>[Determinación del rey de Aragón.]</i> .....	578
<i>Los que por los reyes fueron nombrados para tratar sus paces; y quién fueron los medianeros</i> .....	578
<i>Concierto que entre los reyes se hizo</i> .....	578
<i>Que por la tierra del rey [de Aragón] no se haga daño al de Castilla ni se permita por otra parte</i> .....	579
<i>Los que han de apartarse de las fronteras y no tratar cosas de la guerra; con qué plazos y de qué manera</i> .....	579
<i>Seguridad de las paces por el rey de Aragón</i> .....	579
<i>Seguridad de las paces por el rey de Castilla</i> .....	579
<i>Los rehenes que a los reyes les pidieron en seguridad de la paz</i> .....	579
<i>Entrega de los rehenes, y con qué condiciones</i> .....	580
<i>Castillos que por el rey de Aragón se dieron en rehenes y los que se dieron por el rey de Castilla</i> .....	580
<i>Los perdonados y exceptuados</i> .....	580
<i>Los castillos que el rey de Castilla había de restituir</i> .....	580
<i>Cien mil marcos de Plata se pusieron de pena al que faltase a esta concordia</i> .....	580
<i>En presencia de los legados estas paces se aprobaron por los reyes</i> .....	580
<i>Amistad particular entre los reyes; y con qué condiciones</i> .....	580
<i>Cosa digna de admiración</i> .....	580
<i>Muestra general de la gente del rey [de Aragón]</i> .....	581
<i>Pregónase la paz y el cardenal entra con recibimiento en Calatayud de donde el rey despidiendo la gente de guerra se vino a Cariñena; y para qué vino</i> .....	581
<i>Lite sobre el castillo de Jumilla; y a quién se remitió</i> .....	581
<i>A Íñigo López de Horozco hizo el rey [de Aragón] grandes favores y mercedes</i> .....	581
<i>Ni cesaban los daños, ni el procurarles remedio</i> .....	581
<i>El rey [de Aragón] estuvo en Zaragoza fortificando la paz del reino y esperando que el de Castilla entregase los castillos de Jumilla y Villel; y lo que se hizo</i> .....	581

<i>A doña Beatriz de Lauria y a doña Blanca se restituyeron sus castillos</i> .....	582
XXXIV. De la declaración que hizo el legado en favor del infante don Fernando y del conde de Trastámara y de Pedro Carrillo y Gómez Carrillo y de los otros caballeros castellanos que vinieron a servir en la guerra al rey de Aragón. (1361).....	582
<i>El cardenal de Bolonia se detuvo en Pamplona; y para qué</i> .....	582
<i>Lo que contenía la primera concordia que hizo el cardenal</i> .....	582
<i>Lo que el rey [de Aragón] pretendía en favor del infante y de los demás, que el [rey] de Castilla condenó</i> .....	582
<i>Lo que el legado exhortó al rey de Castilla; y sobre qué</i> .....	582
<i>Cómo el rey de Castilla se excusa con el legado en lo que le persuade</i> .....	583
<i>Réplica del rey de Aragón; y en qué causa</i> .....	583
<i>Razones por el conde de Trastámara y por los de su parcialidad</i> .....	583
<i>El legado revocó la sentencia que el de Castilla dio contra los que tanto perseguía</i> .....	583
<i>El legado encomendó los castillos que tenía por razón del seguro; y dio fin a su legacía</i> .....	583
XXXV. De la entrada que hicieron por Rosellón ciertas compañías de gente de guerra desmandada del reino de Francia, contra los cuales juntó el rey de Aragón sus gentes, y los echaron de su tierra. (1361).....	584
<i>Fin de la guerra entre Francia e Inglaterra; y libertad del rey de Francia</i> .....	584
<i>Quién fueron los malandrinos y el daño que hicieron</i> .....	584
<i>Váse el rey [de Aragón] a Gerona; y a qué</i> .....	584
<i>Reparo contra los malandrinos</i> .....	584
XXXVI. De la embajada que el rey envió al rey de Castilla para que cumpliese lo capitulado. Y del matrimonio que se concertó entre el infante don Alonso, hijo del rey de Castilla, y la infanta doña Leonor, hija del rey de Aragón. (1361-1362).....	584
<i>El rey de Castilla pide al de Aragón las seis galeras que por razón de la paz le debía</i> .....	584
<i>Lo que estorbó el enviar luego las galeras al de Castilla; cómo fueron y para qué las quería</i> .....	584
<i>La embajada del rey [de Aragón] que llevaron con las galeras al [rey] de Castilla; y lo que sucedió</i> .....	585
<i>El [rey] de Castilla rehusa con achaques lo que por obligación le piden los embajadores del rey [de Aragón]</i> .....	585
<i>Lo que el rey [de Aragón] mandó al infante don Fernando; y lo que hizo</i> .....	585
<i>Orden que dejó el legado; y lo que el rey determinó</i> .....	585
<i>Prudencia y prianza de don Bernaldo de Cabrera; y a lo que fue a Castilla</i> .....	585
<i>Muerte de la reina doña Blanca y de doña María de Padilla</i> .....	585
<i>El rey [de Aragón] vino de Barcelona a Valencia; don Bernaldo de Cabrera volvió de Castilla y lo que resultó</i> .....	585
<i>A lo que el rey [de Aragón] envió a don Vidal de Vilanova a Castilla</i> .....	586
<i>Confederación que se hizo entre los reyes por medio de don Bernaldo de Cabrera; y es muy de advertir</i> .....	586
<i>Casamiento [castellano-aragonés]; y con qué condiciones</i> .....	586
<i>A lo que se obligó el rey de Castilla; y lo que ofreció el de Aragón</i> .....	586
<i>Cortes en Sevilla, a donde juraron al infante don Alonso por sucesor de Castilla; y lo que el rey su padre propuso y afirmó en ellas</i> .....	586
<i>Testimonio en favor de que doña María de Padilla era reina de Castilla</i> .....	587
<i>Doña María de Padilla se intituló reina y sus hijas infantas</i> .....	587
XXXVII. Del socorro que el rey de Castilla envió a pedir para la guerra que hacía al rey de Granada. (1362).....	587
<i>Pacto entre el rey de Castilla y el rey Mahomad; y lo que se hizo</i> .....	587
<i>Victoria y pérdida en el reino de Granada por las huestes del rey de Castilla</i> .....	587
<i>El [rey] de Castilla pide al rey [de Aragón] le dé gente en vez de las galeras que debe darle</i> .....	587
<i>Muerte y entierro de don Pedro de Jérica</i> .....	587
<i>Sentimiento del rey Bermejo de Granada; y excusa para él</i> .....	588
<i>El rey [de Aragón] pretende que no debe socorrer al de Castilla contra el de Granada</i> .....	588
<i>Ida de don Bernaldo de Cabrera a Sevilla</i> .....	588
<i>El [rey] de Castilla pide al rey [de Aragón] seiscientos de caballo y lo que resolvió</i> .....	588
<i>Entrega y muerte del rey de Granada</i> .....	588
XXXVIII. De la guerra que se rompió por el rey de Castilla contra el rey de Aragón. (1362).....	588
<i>Astucia maliciosa del rey de Castilla para coger desapercibido al [rey] de Aragón</i> .....	588
<i>El rey era ido a Collioure; y a qué</i> .....	589
<i>Confederaciones del [rey] de Castilla contra el rey [de Aragón]; y disimulada prevención para romper la paz que con él tenía</i> .....	589
<i>Los reyes de Castilla y de Navarra vienen de improviso contra Aragón; los cercos que pusieron y lo que iban ganando</i> .....	589
<i>Cuando el rey [de Aragón] piensa tener más paz, se ve perseguido de Castilla, Navarra y Francia</i> .....	589
XXXIX. Que el infante don Jaime de Mallorca se escapó de la prisión en que estaba; y se fue después a Nápoles y casó	

con la reina Juana. (1362).....	589
<i>El infante de Mallorca se fue de la prisión de Barcelona.....</i>	589
<i>El papa valía al infante de Mallorca.....</i>	590
<i>El aposento donde el infante de Mallorca dormía era una jaula de hierro; y de la manera que se libró.....</i>	590
<i>Muerte del rey Luis de Nápoles.....</i>	590
<i>La reina de Nápoles se casó con el infante de Mallorca.....</i>	590
<i>Prevención que el rey [de Aragón] hizo en Cataluña.....</i>	590
XL. Del cerco que el rey de Castilla puso sobre Calatayud y que el rey de Navarra en el mismo tiempo tomó el lugar de Sos. (1362).....	590
<i>En un instante se movieron los reyes de España contra el de Aragón.....</i>	590
<i>El rey de Castilla se puso sobre Calatayud, el de Portugal venía sobre Daroca, y sobre Tarazona el de Navarra. ....</i>	591
<i>Los que por las montañas venían a las comarcas de Ejea.....</i>	591
<i>Ayuntamientos en Zaragoza y en Barcelona; y lo que se proveyó.....</i>	591
<i>Consideración prudente del conde de Trastámara y de otros caballeros.....</i>	591
<i>Desafío del rey de Navarra al de Aragón, y lo que responde.....</i>	591
<i>El [rey] de Navarra se puso sobre el lugar de Sos.....</i>	591
<i>El rey [de Aragón] previene la defensa de la plaza.....</i>	592
<i>Tregua por cinco años con el rey de Tlemcén, y el socorro que el rey [de Aragón] le pidió.....</i>	592
XLI. Que fueron presos por el rey de Castilla el conde de Osona y don Pedro y don Artal de Luna y otros caballeros que iban a ponerse en Calatayud. (1362).....	592
<i>Treinta y seis máquinas, doce mil de caballo y treinta mil de pie había sobre Calatayud.....</i>	592
<i>El infante don Fernando vino a Zaragoza; y lo que ordenó en ella.....</i>	592
<i>Grande esfuerzo de Pedro Pérez Calvillo, obispo de Tarazona y natural de ella.....</i>	592
<i>Bandos en Calatayud entre el linaje de los Sayas y el de los Liñanes, y cómo se unieron contra los enemigos y en favor de su rey; y en esto hay cosas notables.....</i>	592
<i>Calatayud pide al rey [de Aragón] gobierno y socorro.....</i>	593
<i>Lo que el rey [de Aragón] escribió a Calatayud.....</i>	593
<i>Constancia de los de Calatayud.....</i>	593
<i>Furia con que Calatayud se combatía; y valor de sus moradores.....</i>	593
<i>En Calatayud tomaron los enemigos el convento de predicadores y derribaron la iglesia de San Francisco...594</i>	594
<i>La reina [de Aragón] parió en Perpiñán al infante don Alonso; el rey vino a Barcelona, y lo que proveyó y temió.....</i>	594
<i>El rey [de Aragón] manda que los de Calatayud se rindan; no les parece hacerlo y muere con muchos de los suyos peleando el justicia, que se decía Guillén Domir, principal y valeroso caballero.....</i>	594
<i>Los que por orden del rey [de Aragón] fueron a procurar la defensa de Calatayud; y el suceso que tuvieron.. 594</i>	594
<i>Lo que el conde de Osona hizo estando en vista de Calatayud.....</i>	594
<i>El rey de Castilla supo la llegada del conde de Osona y de los que con él iban, y procuró prenderlos.....</i>	595
<i>Cercan el lugar de Miedes donde el conde de Osona estaba, y trátase que con los demás caballeros se rinda..595</i>	595
<i>El [rey] de Castilla manda persuadir al conde que se rinda; y por qué medio.....</i>	595
<i>Las condiciones con que el conde y los demás caballeros se rindieron al [rey] de Castilla; cómo se defendía el lugar de Miedes, y lo que el rey [de Aragón] le mandó.....</i>	595
<i>Lo que el [rey] de Castilla dijo a sus prisioneros estando sobre Calatayud y a quién los encomendó.....</i>	596
<i>El suceso que la prisión del conde de Osona y de los otros caballeros tuvieron.....</i>	596
XLII. Que los vecinos de la villa de Calatayud, por mandado del rey, se rindieron al rey de Castilla. (1362).....	596
<i>Calatayud sin esperanza de socorro.....</i>	596
<i>Junta que sobre las cosas de la guerra hizo en Zaragoza el gobernador de Aragón.....</i>	596
<i>Cortes en Barcelona para la defensa de Aragón; y el socorro que en ellas se ofreció.....</i>	596
<i>Junta en Barbastro, y para qué.....</i>	596
<i>Grande fue el daño y esfuerzo de Calatayud.....</i>	597
<i>El acuerdo que Calatayud tomó con el [rey] de Castilla, y lo que suplicó al rey [de Aragón].....</i>	597
<i>Razones honradas de la gente de Calatayud.....</i>	597
<i>Respuesta del rey [de Aragón] a Calatayud; y es de notar.....</i>	597
<i>Vuélvense los embajadores. Calatayud se entregó al rey de Castilla y con qué pactos.....</i>	597
<i>Cosas particulares referidas por el rey [de Aragón].....</i>	598
<i>El [rey] de Castilla se fue a Sevilla; y encomendó a Calatayud y aquella frontera al maestre de Santiago.....</i>	598
<i>Las personas a quien el rey de Castilla encomendó los castillos de aquella comarca.....</i>	598
<i>Reparos que se hicieron en Calatayud, y embajada del maestre de Santiago a don Bernaldo de Cabrera.....</i>	598
<i>Motivo del maestre de Santiago y pretensión del rey de Castilla.....</i>	598
XLIII. De la guerra que el rey de Castilla hizo en el reino de Aragón y que ganó a Magallón, Borja y Tarazona y gran	

parte de aquellas fronteras. (1362-1363).....	598
Cuidado del rey [de Aragón] y recelo del [rey] de Castilla.....	598
Las confederaciones que el rey [de Aragón] movió contra el de Castilla, y a quién envió a tratarlas.....	599
El rey [de Aragón] manda prender al obispo de Tarazona.....	599
El conde de Prades capitán general de Aragón; y con qué motivo.....	599
Muerte del papa Inocencio [VI] y elección de Urbano V.....	599
Cortes en Monzón; y lo que se hizo en ellas.....	599
Lo que se ordenó por el rey [de Aragón] en los lugares y castillos de la comarca de Teruel; y las nominaciones que se hicieron.....	599
Cercóse el castillo de Somed, y se socorrió y libró.....	600
Esfuerzo de los de Fuentes de Jiloca y lo que el maestre de Calatrava hizo.....	600
El valor de Daroca; fue baluarte de todo Aragón.....	600
Prevención en Épila.....	600
Los lugares que se mandaron derribar. La gente de caballo y de pie que se repartió y con quién.....	600
Lo que se ordenó en defensa de la villa de Sos y frontera de Navarra.....	600
El [rey] de Castilla amenaza a Zaragoza; y la prevención que en ella se hizo.....	601
Jordán Pérez de Urriés con algunas compañías de caballo se puso en Tauste.....	601
A Magallón y a toda la comarca de Tarazona y Borja tiene en grande estrecho el [rey] de Castilla.....	601
Lo que el rey [de Aragón] envió a decir a todos sus capitanes.....	601
Magallón se rinde y Borja está en el mismo peligro.....	601
Lugares que el [rey] de Castilla ganó, que se hizo fuerte en Pedrola; y los que socorrieron a Ejea.....	602
Tauste y Sos se fortifican; y lo que en el val de Ansó hizo el capitán de las montañas de Jaca.....	602
Tarazona vino a poder del rey de Castilla; y no se sabe el cómo.....	602
No queda fuerza sin rendirse al [rey] de Castilla.....	602
XLIV. De la confederación que se asentó entre el rey y el rey de Francia; y que el rey de Castilla se pasó con su real a poner sobre Cariñena y la entró por combate. Y de la venida de los barones de Cataluña en socorro deste reino. (1363)	602
Junta en Vilanova de Aviñón; la confederación que se hizo, con qué excepciones y las cosas graves que se trataron.....	602
El motivo del rey de Francia para pretender el ducado de Borgoña.....	603
Descendencia que causó la pretensión que el rey de Francia tenía sobre Borgoña.....	603
Razón fundada en derecho, y de notar.....	603
Lo que hace en favor del rey de Francia para la pretensión de Borgoña.....	603
Casamientos que en la junta de Vilanova de Aviñón se movieron.....	603
Llegó a Monzón el conde de Trastámara; y lo que con el rey [de Aragón] pasó.....	603
El conde de Trastámara se persuade poder ser rey de Castilla; y lo que resultó de esto.....	604
Aguarda el rey [de Aragón] la gente de Valencia y Cataluña; desde Lanaja envía a don Artal de Foces para apresurar su venida.....	604
El [rey] de Castilla resuelve pasar su campo al reino de Valencia.....	604
Murió don Alonso infante de Castilla y el rey su padre manda jurar a las infantas por legítimas herederas.....	604
Cercóse el castillo de Báuena y esfuerzo de Miguel de Bernabé; es cosa notable.....	604
Crueldades que el [rey] de Castilla hacía en quien le resistía.....	604
Cariñena fue tomada del rey de Castilla por fuerza de armas; e hizo en ella grandes crueldades.....	605
La gente principal de Cataluña que vino a socorrer al rey [de Aragón].....	605
El conde de Foix no vino, aunque el rey [de Aragón] le envió cincuenta mil florines para pagar la gente.....	605
Prudencia del rey [de Aragón] y discordia entre el infante don Fernando y el conde de Trastámara.....	605
[Marcha el rey de Aragón a Lérida.].....	606
XLV. Que el rey de Castilla pasó con su ejército para ir al reino de Valencia y se le rindieron Teruel, Segorbe y Morviedro; y fue el rey a presentarle la batalla en el llano de Nules. (1363).....	606
La ciudad de Teruel se rindió al rey de Castilla.....	606
El [rey] de Castilla cobró el pendón y banderas que le tenían en la iglesia mayor de Teruel; ganó a Alfambra con otros pueblos y castillos y la ciudad de Segorbe.....	606
La villa de Murviedro se dio a partido al rey de Castilla; y lo que a don Pedro de Centellas le sucedió.....	606
El [rey] de Castilla va sobre Valencia y se aloja en la Zaidía, de donde las monjas se habían recogido a la ciudad.....	606
Pelea ordinaria que el conde de Ribagorza tenía con el enemigo y aviso que del rey [de Aragón] tuvo.....	606
Camina el rey [de Aragón] con su campo a Valencia.....	607
La gente que el rey [de Aragón] llevaba; y lo que el de Castilla hizo sabiendo que iba.....	607
Llega el rey [de Aragón] con su campo y envíale a decir al de Castilla.....	607
Pareceres y sobre qué.....	607

	<i>El sitio que el rey [de Aragón] escogió para su campo; y el orden con que se puso.....</i>	607
	<i>En vista de Murviedro pasan seis galeras del rey [de Aragón] con cuatro que al de Castilla le ganaron en Almería.....</i>	607
XLVI.	<i>De los medios de paz que se trataron entre los reyes; y de la tregua que por esta causa se puso. (1363).....</i>	608
	<i>Tratáronse paces entre los reyes [de Aragón y Castilla] por intervención de don Juan abad de Fiscamps, nuncio apostólico; y lo que en esto hubo.....</i>	608
	<i>Casamientos para confirmar paces entre los reyes.....</i>	608
	<i>Excusóse la batalla entre los reyes.....</i>	608
	<i>Las personas a quienes los reyes cometieron las cosas tocantes a las paces que se trataban.....</i>	608
	<i>Los medios que para seguridad de las paces se tomaron; y la resolución que se hizo.....</i>	608
	<i>Dote de doña Juana, infanta de Aragón.....</i>	609
	<i>Dote de doña Isabel, infanta de Castilla.....</i>	609
	<i>Sobreseimiento y seguro para confirmar las paces entre los reyes.....</i>	609
	<i>Declaración y contienda entre los del consejo del rey [de Aragón]; y sobre qué.....</i>	609
	<i>El [rey] de Castilla empieza a descubrir su intención.....</i>	609
XLVII.	<i>De la muerte del infante don Fernando; y las razones porque el rey de Aragón su hermano decía que le había mandado matar. (1363).....</i>	610
	<i>Diversidad de pareceres en las cortes de Monzón; y la causa de esto.....</i>	610
	<i>Lo que en las cortes de Monzón contradijeron y se hizo.....</i>	610
	<i>Recelo del conde de Trastámara; y fue cierto.....</i>	610
	<i>Aun en Francia tenían por sin duda la sucesión en Castilla del infante don Fernando.....</i>	610
	<i>Los que requieren al infante don Fernando; y lo que les responde.....</i>	610
	<i>Los que se pasaron al infante don Fernando, lo que el rey [de Aragón] tolera y el conde de Trastámara lo tuvo por agravio.....</i>	611
	<i>Excusa del infante don Fernando a un recado del rey [de Aragón].....</i>	611
	<i>Resolución y petición del infante don Fernando al rey [de Aragón].....</i>	611
	<i>El [rey] de Castilla tiene a Teruel en estrecho, y el rey [de Aragón] aderesce al conde de Trastámara y no al infante don Fernando.....</i>	611
	<i>El infante [Don Fernando] en Zaragoza quita al tesorero del rey [de Aragón] el dinero y se lo lleva; y lo que resultó.....</i>	611
	<i>Reparte el rey [de Aragón] su gente; y el de Castilla se fue a Calatayud.....</i>	611
	<i>Queriendo el infante don Fernando irse a Francia el rey [de Aragón] trata de prenderlo; y con quién.....</i>	612
	<i>Llama el rey [de Aragón] al infante [Don Fernando]; y vino: comen juntos, y manda que lo prendan.....</i>	612
	<i>Entra un alguacil a prender al infante; no deja que se le acerque. Sábelo el rey [de Aragón]: lo que le envió a decir y lo que el infante resolvió.....</i>	612
	<i>No dejándose prender el infante don Fernando, perdió la vida.....</i>	612
	<i>Diego Pérez Sarmiento y Luis Manuel murieron defendiendo al infante; y a otros les causó temor su muerte, aunque el rey [de Aragón] los aseguró.....</i>	612
	<i>Con el pendón del infante [Don Fernando] se puso su gente en arma.....</i>	612
	<i>La gente de guerra se altera; y el rey [de Aragón] la sosiega.....</i>	613
	<i>Lo que resultó de la muerte del infante don Fernando.....</i>	613
	<i>Sentimiento general y justificación empaliada del rey [de Aragón].....</i>	613
	<i>Otra excusa del rey [de Aragón].....</i>	613
	<i>Otro capítulo contra el infante [Don Fernando].....</i>	613
	<i>Otro delito [Del infante don Fernando].....</i>	613
	<i>Concluye el rey [de Aragón] su querella contra el infante don Fernando; y lo que más encarecía.....</i>	614
	<i>Justificaciones del rey [de Aragón] que no lo parecieron.....</i>	614
	<i>El rey [de Aragón] se apoderó sin contradicción alguna de los estados del infante don Fernando.....</i>	614
	<i>El rey [de Aragón] dio título de conde de Quirra a don Berenguer Carroz, hombre valeroso.....</i>	614
	<i>Pedro López de Bolea, hombre belicoso.....</i>	614
XLVIII.	<i>Que el rey de Castilla rompió lo capitulado en la concordia de Morviedro; y el rey de Navarra se confederó con el rey y asentaron nueva amistad. (1363).....</i>	615
	<i>El [rey] de Castilla vino a Calatayud; y con qué intención.....</i>	615
	<i>El [rey] de Castilla apresta gente de guerra hacia las fronteras de Aragón y Valencia; y lo que el rey previno estando en Biel.....</i>	615
	<i>El [rey] de Castilla deseaba que se prendiese o matase al conde don Enrique su hermano; nacióle un hijo; de quién; el intento que tuvo y lo que el [rey] de Navarra determinó.....</i>	615
	<i>Confederación del rey [de Aragón] con el de Navarra y por qué medio.....</i>	615
	<i>Casamiento del primogénito de Aragón con doña Juana, infanta de Navarra; y a lo que el rey [de Aragón] se obligaba.....</i>	616

<i>Otras obligaciones del rey [de Aragón] en favor del de Navarra.....</i>	616
<i>Pactos particulares entre los reyes de Aragón y Navarra.....</i>	616
<i>A lo que el rey de Navarra quiso que se le obligasen don Bernaldo de Cabrera y los condes de Ribagorza y Trastámara; y lo que se hizo.....</i>	616
<i>Las cosas a que se obligó el rey de Navarra.....</i>	616
<i>Juramento solemne de los reyes de Aragón y Navarra en seguridad de su federación; y lo que acordaron.....</i>	617
<i>Declaración más importante con obras que con palabras.....</i>	617
<i>Lo que vale la vida y persona de un enemigo, y lo que [López de] Ayala escribe.....</i>	617
<i>El rey [de Aragón] fue a Huesca; y lo que en ella previno.....</i>	617
<i>Asentáronse treguas; y el rey [de Aragón] se vino a Zaragoza y el de Castilla se fue a Sevilla.....</i>	617
XLIX. De la prisión del infante don Luis de Navarra; y que los castellanos se apoderaron del castillo de Castelfabid. (1363).....	618
<i>Prisión disfrazada del infante don Luis de Navarra, y combate del castillo de Castelfabid.....</i>	618
<i>Prevención en defensa de Murviedro. Almenara y sus castillos.....</i>	618
<i>Hizo el rey [de Aragón] a Pedro de Boil general del reino de Valencia.....</i>	618
L. De las seguridades que se dieron por el rey al conde de Trastámara para que le sirviese en esta guerra. (1363).....	618
<i>Fue el rey [de Aragón] a Barcelona.....</i>	618
<i>El conde de Trastámara publica que con su gente se quería ir a Francia.....</i>	618
<i>El rey [de Aragón] y el conde de Trastámara se concertaron; y con qué condiciones.....</i>	618
<i>El rey [de Aragón] juró de cumplir el concierto hecho con el conde de Trastámara, y el conde puso a su hijo en rehenes de que lo cumpliría, a más de haber puesto otros caballeros.....</i>	619
<i>Donación que hizo al rey [de Aragón] el conde de Trastámara en Binéfar.....</i>	619
<i>Muerte de doña Constanza, reina de Sicilia.....</i>	619
LI. De la entrada del rey de Castilla en el reino de Valencia; y que el rey determinó de enviar en su socorro al duque de Girona. (1364).....	620
<i>El [rey] de Castilla ganó los castillos de Alicante, Elche y Crevillente y se apoderó de otros fuertes y lugares.....</i>	620
<i>Previno el rey [de Aragón] las fronteras de Aragón; y envió a su hijo a socorrer a Valencia.....</i>	620
<i>Embajada del rey de Navarra al de Aragón; y sobre qué.....</i>	620
<i>El rey [de Aragón] pide los castillos de Murviedro y Almenara.....</i>	620
<i>Lo que en Sariñena concertó el rey [de Aragón] con el infante don Luis y la embajada que al de Navarra envió.....</i>	620
<i>Al infante don Pedro —que era religioso de san Francisco— quiere enviar el rey [de Aragón] a Valencia; a qué y con quién.....</i>	621
<i>Recelo causado de la muerte del infante don Fernando.....</i>	621
<i>Los que en una galera llevaron a Valencia la nueva del socorro, y la necesidad que de él tenía.....</i>	621
LII. De las vistas que tuvieron los reyes de Aragón y Navarra en la villa de Sos; y de la prisión de don Bernaldo de Cabrera. (1364).....	621
<i>Lo que el rey [de Aragón] pensaba tener cierto con el de Navarra lo halla dudoso; y por qué fue a Sangüesa.....</i>	621
<i>Los reyes de Aragón y Navarra se vinieron juntos a Sos, donde hicieron nuevas capitulaciones; y lo que fueron.....</i>	621
<i>Los que por el rey [de Aragón] hicieron homenaje al de Navarra.....</i>	622
<i>Los procuradores que esta concordia juraron.....</i>	622
<i>Rehenes y juramento en favor del rey de Aragón.....</i>	622
<i>Acuerdo entre los reyes de Aragón y Navarra.....</i>	622
<i>Prendas que por lo que se le debía dio el rey [de Aragón] al de Navarra; y juramento que los dos hicieron.....</i>	622
<i>Los que a la concordia de los reyes de Aragón y Navarra asistieron.....</i>	622
<i>Pacto entre el rey de Navarra y el conde de Trastámara.....</i>	622
<i>De la manera que se aseguró el conde don Enrique [de Trastámara].....</i>	623
<i>Las personas a quien el conde don Enrique dio en rehenes al rey de Navarra; y a lo que se obligó con juramento.....</i>	623
<i>Despidense los reyes: el de Aragón se fue a Huesca y la dificultad que con el conde de Trastámara tenía no se acaba.....</i>	623
<i>Amistad confederada entre los condes de Ribagorza y de Trastámara; y lo que de aquí nació.....</i>	623
<i>Intento del conde don Enrique [de Trastámara]; lo que se trató, y lo que el rey [de Aragón] pretendía por la necesidad de Valencia; y prisa que le daba el de Castilla.....</i>	624
<i>Vase el rey [de Aragón] a Huesca, y llama al conde de Ribagorza y a don Bernaldo de Cabrera; y don Bernaldo excusa su venida temiendo su daño.....</i>	624
<i>El [rey] de Navarra quería mal a don Bernaldo de Cabrera.....</i>	624
<i>El rey [de Aragón] vuelve a llamar a don Bernaldo [de Cabrera]; y fue.....</i>	624

<i>No le parecían bien a don Bernaldo de Cabrera los tratos del rey de Navarra, aunque tuvo por importante la entrada contra Castilla.....</i>	624
<i>Consejos y consejeros contra don Bernaldo de Cabrera.....</i>	624
<i>Lo que estando los reyes en Almuédvar sucedió a don Bernaldo de Cabrera.....</i>	625
<i>Manda el rey [de Aragón] prender a don Bernaldo de Cabrera; y habiéndose ausentado fueron en su seguimiento.....</i>	625
<i>Lo que sucedió queriendo prender a don Bernaldo de Cabrera en Carcastillo y lo que escribió al rey [de Aragón].....</i>	625
<i>Prisión de don Bernaldo [de Cabrera], despedida de los reyes, y cómo el de Aragón fue al lugar de Sesa a donde la reina estaba.....</i>	626
<i>Oferta mal cumplida que el [rey] de Navarra hizo a don Bernaldo de Cabrera.....</i>	626
<i>A don Bernaldo de Cabrera llevaron preso al castillo de Novalés, de donde salió a morir.....</i>	626
LIII. <i>Que el rey mandó ocupar los bienes de la cámara apostólica y los frutos de los eclesiásticos que estaban ausentes de sus reinos; y se comenzó a proceder contra él a privación del reino de Cerdeña. (1364).....</i>	626
<i>Novedad en la isla de Cerdeña contra las rentas eclesiásticas.....</i>	626
<i>Lo que en el consistorio del papa se propuso y deliberó contra el rey [de Aragón] y la diligencia que don Juan Fernández de Heredia hizo en repararlo y en qué sazón.....</i>	626
<i>[Opinión de las gentes.].....</i>	626
<i>La excusa que el rey [de Aragón] envió con el infante don Pedro su tío al papa.....</i>	627
<i>El provecho que el infante don Pedro hizo con su embajada; y lo que el juez de Arborea emprendió en Cerdeña.....</i>	627
LIV. <i>Que el rey socorrió la ciudad de Valencia y se entró dentro; y el rey de Castilla se entró en Morviedro. (1364). .</i>	627
<i>Teniendo el rey de Castilla la ciudad de Valencia cercada y ganados los lugares de aquella costa, corre la comarca de Tortosa.....</i>	627
<i>Prevención en los castillos de Amposta y Tortosa.....</i>	627
<i>Los que en Tortosa esperaron al rey [de Aragón], el socorro que Olfo de Proxita envió a Valencia, y cómo el [rey] de Castilla se puso en el Grao, y escaramuzas que los de la ciudad hacían.....</i>	628
<i>Escaramuza a las puertas de San Vicente en Valencia, y la necesidad que allí había.....</i>	628
<i>Salvoconducto a doña María de Velasco, y venida del rey a Zaragoza, a donde don Blasco de Alagón era capitán y general de la guerra.....</i>	628
<i>[Guarnición para Alcira.].....</i>	628
<i>El rey [de Aragón] se fue a Montalbán. Las compañías que el rey mandó ayuntar con el conde de Ribagorza.....</i>	629
<i>Llamamiento a los infanzones del reino [de Aragón]; y lo que el rey [de Aragón] esperaba.....</i>	629
<i>Lo que Garci López de Sesé fue a pedir al rey de Navarra; y la respuesta que le dio.....</i>	629
<i>El rey [de Aragón] fue a Morella —cuya fortaleza se llamaba inexpugnable— y lo que allí previno.....</i>	629
<i>Para ir a dar la batalla al [rey] de Castilla, espera el rey [de Aragón] su gente en Castellón.....</i>	629
<i>Cortes en Barcelona; y lo que allí se hizo.....</i>	629
<i>Resolución del rey [de Aragón].....</i>	630
<i>Marcha el rey [de Aragón] hacia Murviedro con su campo y el aviso que el de Castilla tuvo.....</i>	630
<i>Sospechas contra don Tello; y por qué.....</i>	630
<i>El [rey] de Castilla levantó su real; y mandó que le defendiesen al rey el paso de Murviedro.....</i>	630
<i>Razonamiento del rey [de Aragón] a su ejército y lo que le respondieron.....</i>	630
<i>Descubriendo el rey [de Aragón] su esfuerzo caminó su campo con fin de dar la batalla.....</i>	630
<i>El rey de Castilla se vino a Murviedro sin esperar la batalla ni defender el campo.....</i>	630
<i>El rey [de Aragón] a vista del [rey de] Castilla entró con su ejército triunfando en Valencia; y la socorrió.....</i>	631
LV. <i>Que el rey salió de Valencia a presentar la batalla, y el rey de Castilla fue con su armada a combatir la del rey en el río de Cullera, y se salió del reino de Valencia. (1364).....</i>	631
<i>Lo que el rey [de Aragón] envió a decir al de Castilla.....</i>	631
<i>El rey [de Aragón] llegó dos veces a presentar al de Castilla la batalla; y no saliendo, se volvió a Valencia... </i>	631
<i>La armada del [rey] de Castilla se ayuntó en el Grao de Murviedro; las fiestas que había en ella y dificultades que de esto resultaron.....</i>	631
<i>No podían llegar a Valencia bastimentos por la mar; y había más de cien mil personas dentro de ella.....</i>	631
<i>El rey [de Aragón] mandó que sus navíos de remo y vela acudiesen la vía de Mallorca; y para qué.....</i>	632
<i>Los castillos que se alzan y reducen a la obediencia al rey [de Aragón]; lo que el vizconde de Cardona hizo y suceso de Andilla y otros lugares.....</i>	632
<i>Prisión de doña Aldonza Suárez y de sus hijas.....</i>	632
<i>Un caballero entregó al rey el castillo de Ayora; y lo que allí pasó.....</i>	632
<i>El rey [de Aragón] dio la villa y castillo de Ayora y otros al conde de Ribagorza.....</i>	632
<i>Lo que se hacía por tomar el castillo de Alicante; y cómo había dificultad.....</i>	632
<i>Prevención que el rey [de Aragón] hizo; y el intento que el de Castilla tenía.....</i>	633



<i>El rey [de Aragón] manda recoger su gente; y las señales que para estar advertidos puso: nótese esto.....</i>	633
<i>El [rey] de Castilla fue contra las galeras que el rey [de Aragón] tenía en el río de Cullera; y lo que allí se hizo. .....</i>	633
<i>Lo que el rey [de Aragón] mandó para poderse valer de sus galeras y salir de aquel peligro.....</i>	633
<i>El rey [de Aragón] defendió las galeras del vizconde de Cardona.....</i>	634
<i>Tormenta y peligro en que estuvo el [rey] de Castilla; cómo se volvió a Murviedro y fue a nuestra Señora del Puch.....</i>	634
<i>Pareceres del infante don Pedro y de los condes sobre cosas de la guerra.....</i>	634
<i>Resolución del rey de Aragón; y enfermedad del [rey] de Castilla.....</i>	634
<i>El [rey] de Castilla se salió de Murviedro; y el asiento que dejó en aquella frontera.....</i>	634
<i>El rey [de Aragón] mandó derribar el castillo de Cullera; el de Gallinera se le rindió y pasó sucampo sobre Liria, que hizo lo mismo.....</i>	634
<i>Lo que aconteció en Castelfabid: fue suceso valeroso.....</i>	635
<i>El rey [de Aragón] socorre a Castelfabid; y da sobre el castillo de Alicante.....</i>	635
<i>Valor de Juan de Vilaragut y cerco de la villa de Murviedro.....</i>	635
<i>El rey [de Aragón] se fue en sus galeras a Barcelona.....</i>	635
LVI. <i>De la prisión de la infanta doña María de Portugal, mujer del infante don Fernando. (1364).....</i>	635
<i>Descendencia y lástima de la infanta doña María, mujer del infante don Fernando.....</i>	635
<i>Lo que el rey [de Aragón] envió a decir a la infanta doña María con un religioso; y con qué intento.....</i>	635
<i>El rey [de Aragón] se retira de dar salvoconducto a la infanta doña María para irse a Portugal; y la causa de retirarse.....</i>	636
<i>Determinación de la infanta doña María.....</i>	636
<i>El justicia de Aragón detiene a la infanta doña María; y cómo la trajeron a Huesca y de allí a Zaragoza.....</i>	636
<i>Ira del rey [de Aragón] contra Arnaldo de Francia; y por qué.....</i>	636
<i>Constancia de Domingo Cerdán justicia de Aragón; y enojo del rey de Navarra.....</i>	636
<i>Embajada del rey [de Aragón] a Portugal; y con qué intento.....</i>	637
LVII. <i>De la sentencia de muerte que se ejecutó en la persona de don Bernaldo de Cabrera. (1364).....</i>	637
<i>Persuasión contra don Bernaldo de Cabrera. A don Bernaldo de Cabrera le fue veneno su privanza.....</i>	637
<i>Lo que la reina escribió al rey [de Aragón] en las cortes de Barcelona.....</i>	637
<i>Lo que por don Bernaldo de Cabrera procura Berenguer de Malla.....</i>	637
<i>Los cargos que se hacían a don Bernaldo de Cabrera.....</i>	637
<i>Cárganle que causó el desacato que Francés de Perellós hizo al rey de Castilla.....</i>	637
<i>Que difirió don Bernaldo [de Cabrera] las cortes de Monzón; y otras cosas en daño del rey [de Aragón] y de sus reinos.....</i>	638
<i>Cárganle a don Bernaldo la muerte del infante don Fernando, y otros graves delitos.....</i>	638
<i>Que dio don Bernaldo [de Cabrera] al de Castilla traza para prender al rey [de Aragón] y que le hizo daño con sus consejos.....</i>	638
<i>Toman su confesión a don Bernaldo de Cabrera.....</i>	638
<i>Lo que don Bernaldo de Cabrera responde.....</i>	638
<i>Descargo de don Bernaldo de Cabrera.....</i>	639
<i>A quién y por qué desmiente don Bernaldo de Cabrera.....</i>	639
<i>Lo que al cargo de haber tratado con el rey de Navarra cosas contra su rey, respondió don Bernaldo de Cabrera.....</i>	639
<i>Excúsase don Bernaldo en la ida de Almedébar y lo que la reina [de Aragón] mandó en esta causa.....</i>	639
<i>El rey de Navarra no quiere entregar a don Bernaldo de Cabrera sin asegurarse de su muerte; y los que le llevaron a Zaragoza.....</i>	639
<i>Don Juan Remírez de Arellano hace por don Bernaldo [de Cabrera], y no aprovecha porque la reina [de Aragón] quiere que muera; y llega el rey [de Aragón] a Zaragoza.....</i>	640
<i>Mandó el rey [de Aragón] condenar a muerte a don Bernaldo de Cabrera; y los motivos que dio para condenarle.....</i>	640
<i>La sentencia que pronunció el duque de Gerona contra don Bernaldo de Cabrera; y los que allí asistieron....</i>	640
<i>Muerte y entierro de don Bernaldo de Cabrera.....</i>	640
<i>Palabras entre don Bernaldo de Cabrera y los que le notificaron la muerte.....</i>	640
<i>Ejemplo de la inconstancia del mundo fue la vuelta de don Bernaldo de Cabrera; atiéndase que es de notar..</i>	641
<i>Fue ayo del que le condenó don Bernaldo de Cabrera.....</i>	641
<i>A quien condenó a don Bernaldo [de Cabrera] se le dio su patrimonio.....</i>	641
<i>El justicia de Aragón y el arzobispo de Zaragoza, que son siempre refugio de otros, fueron armas contra don Bernaldo de Cabrera.....</i>	641
<i>[Diose mal galardón por buenos servicios.].....</i>	641
<i>El mismo rey [de Aragón] confesó la inocencia de don Bernaldo [de Cabrera] cuando restituyó los vizcondados</i>	

	<i>a su nieto.....</i>	641
	<i>El rey [de Aragón] da testimonio de don Bernaldo [de Cabrera]; y don Bernaldo lo da a los privados de lo que son las privanzas y el fin que tienen.....</i>	641
	<i>La condesa de Osona trata de irse a Francia con sus hijos; quién fueron y lo que se trató sobre el rescate de su marido.....</i>	642
	<i>Prevención al temor que del conde de Foix se tuvo.....</i>	642
LVIII.	<i>De la muerte del rey Juan de Francia; y de la nueva amistad y liga que se trató con el rey Carlos V su sucesor y con el duque de Anjous su hermano contra el rey de Navarra. (1364).....</i>	642
	<i>El duque de Normandía sucedió al rey de Francia su padre que murió en Inglaterra.....</i>	642
	<i>Confederación entre los reyes de Aragón y Francia.....</i>	642
	<i>Trátase de conquistar a Navarra.....</i>	642
	<i>Las excepciones que en la confederación de los reyes de Aragón y Francia hubo; y en lo que pararon.....</i>	643
	<i>Las compañías que de Francia se acercaron a Conflent causaron recelo a los reyes y daño al de Castilla.....</i>	643
LIX.	<i>Que el rey de Castilla ganó a Castelfabid y fue a cercar a Origüela; y el rey de Aragón pasó con su ejército a socorrerla. (1364).....</i>	643
	<i>El rey [de Aragón] vino a tener cortes a Zaragoza; y lo que en ellas por el infante don Juan se propuso.....</i>	643
	<i>Respuesta al infante don Juan.....</i>	643
	<i>Las personas que de los brazos se nombraron para corregir y ordenar los fueros y cosas de la guerra.....</i>	643
	<i>Cerco y socorro de Visiedo y a lo que se obligó la corte.....</i>	643
	<i>Homenaje que el conde de Trastámara hizo al rey [de Aragón] y a la corte; y vendición que el rey otorgó.....</i>	644
	<i>Enojo del [rey] de Castilla contra los de Castelfabid, y lo que el rey de [Aragón] acordó.....</i>	644
	<i>El justicia de Aragón presidió por el rey en las cortes de Zaragoza; y la reina en las de Lérida.....</i>	644
	<i>Castelfabid se rindió; y el [rey] de Castilla se partió al reino de Valencia con su ejército.....</i>	644
	<i>El [rey] de Castilla ganó el castillo de Ayora, proveyó a Murviedro y se fue a Alicante para tomar a Orihuela, a quien el rey [de Aragón] fue a socorrer.....</i>	644
	<i>Siete mil de caballo y más de cuarenta mil de pie tenía el de Castilla sobre Orihuela y en el paso de ella.....</i>	645
	<i>Llega el rey [de Aragón] cansado con su campo a la vega de Abanilla; las palabras notables que le dijo el conde de Trastámara, y el aviso que tuvo de Orihuela.....</i>	645
	<i>Sale el rey [de Aragón] para socorrer a Orihuela y dar la batalla al de Castilla.....</i>	645
	<i>Sale de Elche con el pendón del [rey] de Castilla mil de caballo, y el gobierno y pecho que el rey [de Aragón] tuvo.....</i>	645
	<i>Recelo del [rey] de Castilla en daño de la honra de sus vasallos; y cómo el ejército del rey [de Aragón], haciendo alto en la vega de Orihuela, la socorrió y se fue a Játiva.....</i>	646
	<i>El [rey] de Castilla envía en seguimiento del campo del rey [de Aragón]; y lo pusieron en rebato.....</i>	646
	<i>El rey [de Aragón] entró en Valencia, el de Castilla en Denia y se fue a poner sobre Calpe.....</i>	646
	<i>Pérdida de los castellanos y muerte del maestro de Alcántara, e ida del [rey] de Castilla a Sevilla.....</i>	646
	<i>Pérdida de cinco galeras del rey de Aragón; y lo que hizo el conde de Osona.....</i>	646
	<i>Casamiento y sucesión del conde de Ampurias y la infanta doña Blanca de Sicilia.....</i>	647
LX.	<i>De la embajada que el rey envió al rey de Francia. (1365).....</i>	647
	<i>Cortes en Tortosa; y el servicio que allí se hizo al rey [de Aragón].....</i>	647
	<i>El menoscabo que el rey [de Aragón] tenía en sus reinos.....</i>	647
	<i>Embajada del rey [de Aragón] al de Portugal y a Francia; y sobre qué.....</i>	647
	<i>El [rey] de Francia deseaba que el rey [de Aragón] fuese contra el de Navarra; y el rey también lo quería.....</i>	647
	<i>Intento del rey de Aragón y sagacidad del de Navarra.....</i>	647
LXI.	<i>Que el rey fue a cercar a Morviedro; y el rey de Castilla cercó a Origüela y la ganó; y el prior de San Juan y los caballeros que estaban en Morviedro y Segorbe se dieron a partido. (1365).....</i>	648
	<i>El rey [de Aragón] puso su campo sobre Murviedro y hacía guerra en toda su comarca.....</i>	648
	<i>El [rey] de Castilla combate a Orihuela y se le defiende.....</i>	648
	<i>Muerte de don Alonso Pérez de Guzmán; y quién fue.....</i>	648
	<i>Lo que el [rey] de Castilla hizo para tomar el castillo de Orihuela; y lo tomó no como príncipe.....</i>	648
	<i>El [rey] de Castilla fue a Sevilla y con qué intento; y el aviso que el rey [de Aragón] tuvo.....</i>	648
	<i>Recelo que se tenía del conde de Osona; y lo que se previno.....</i>	648
	<i>Rindióse Murviedro; y con qué condiciones se entregaron los caballeros que estaban dentro.....</i>	648
	<i>Industria del conde don Enrique [de Trastámara].....</i>	649
	<i>Proveyó el rey [de Aragón] lugarteniente y gobernador de Valencia, y se fue a Barcelona.....</i>	649
	<i>Las cortes de Zaragoza se prorrogaron, y cometió el rey [de Aragón] la presidencia en ellas al infante don Juan.....</i>	649
	<i>El llamamiento general que el infante [Don Juan] hizo; y el efecto que tuvo.....</i>	649
	<i>La ciudad de Segorbe se dio a partido; el rey [de Aragón] se vino a Tortosa, y lo que allí proveyó.....</i>	649
	<i>El rey [de Aragón] se volvió a Barcelona.....</i>	650

LXII. De las compañías de gente de armas de Francia que vinieron a servir al rey en la guerra contra el rey de Castilla; y que los castellanos desampararon todas las villas y castillos que habían ocupado en los reinos de Aragón y Valencia. (1366).....	650
<i>Nueve años hacía que tenían guerra entre sí los reyes de Aragón y Castilla.....</i>	650
<i>Las compañías que al rey [de Aragón] se llegaron; y el socorro que se les dio por el de Francia y el papa....</i>	650
<i>Lo que a las compañías de Francia ofrecieron el rey [de Aragón] y el conde de Trastámara; y quiénes fueron los capitanes.....</i>	650
<i>Fiestas y mercedes que hizo el rey [de Aragón] a los capitanes que le vinieron de Francia.....</i>	650
<i>Las compañías que se juntaron en Lérida por el rey [de Aragón].....</i>	650
<i>Fue el rey [de Aragón] a Tarragona; y lo que allí se dispuso.....</i>	651
<i>La gente que vino de Francia era innumerable.....</i>	651
<i>Nombres de armas peregrinos y extraordinarios.....</i>	651
<i>El daño que los soldados franceses hicieron en Barbastro y la exención que el rey [de Aragón] dio a los de aquella ciudad.....</i>	651
<i>Del modo que la gente francesa pasó por Zaragoza y lo que se previno para evitar daños en ella.....</i>	651
<i>Casamiento de doña Juana hija del rey don Alonso con don Felipe de Castro; y cosas de advertir en él.....</i>	652
<i>Casamiento de la infanta doña Leonor con hijo del conde de Trastámara y otras resoluciones importantes.....</i>	652
<i>A Borja y Magallón desampararon los castellanos.....</i>	652
<i>Tomó el conde de Trastámara título de rey de Castilla, y se apoderaba de ella.....</i>	652
<i>Todo lo que el [rey] de Castilla tenía ganado en Aragón y Valencia volvió a la obediencia del rey [de Aragón].</i>	652
.....	652
<i>Devoción y libertad de Calatayud.....</i>	652
<i>Prevención del rey [de Aragón] en las cortes de Zaragoza.....</i>	653
<i>Mercedes hechas por el rey [de Aragón] a Francés de Perellós.....</i>	653
<i>Cortes en Calatayud.....</i>	653
<i>Desengaño del rey [de Aragón] y justificación de Calatayud.....</i>	653
<i>Declaración del rey [de Aragón] en favor de Calatayud; y le dio título le ciudad.....</i>	653
<i>El rey [de Aragón] da a Calatayud los castillos que allí se había reservado.....</i>	653
<i>Con grande razón fue Daroca hecha ciudad y su gente alabada.....</i>	653
<i>Las murallas de Daroca fueron defensa de todo el reino por el valor de los que estaban dentro.....</i>	654
<i>[Vuelve el rey de Aragón a Zaragoza.].....</i>	654
LXIII. Que el rey envió a la infanta doña Leonor su hija, para que casase con el infante don Juan hijo del rey don Enrique. (1366).....	654
<i>Los de Castilla se entregan al rey don Enrique según la costumbre de los godos.....</i>	654
<i>Coronación del rey don Enrique; y las mercedes que en ella hizo.....</i>	654
<i>El rey [de Aragón] trajo a Zaragoza a doña Juana, mujer de don Enrique, para, como reina que era, llevarla a Castilla; y lo que ella juró en San Francisco.....</i>	654
<i>La reina de Castilla llevó a la infanta doña Leonor su nuera; y quién la acompañó.....</i>	655
<i>El rey don Pedro de Castilla se salió huyendo; y a dónde.....</i>	655
<i>En lo que el rey [de Aragón] insistía con el de Castilla.....</i>	655
<i>Embajada al rey de Portugal sobre el casamiento del rey de Sicilia.....</i>	655
LXIV. Que el rey envió a cobrar el tributo que le hacían los reyes de Túnez, Constantina y Bugía; y de la embajada que le envió el soldán. (1366).....	655
<i>Contratación de los catalanes con diversas provincias.....</i>	655
<i>Los reyes que al de Aragón eran tributarios; y cómo no pagaban el tributo.....</i>	655
<i>El rey [de Aragón] envió con Guillén Roch a requerir a los de Bugía y Constantina que le paguen los tributos y derechos que le deben; y le dio comisión para treguas y otras cosas.....</i>	656
<i>Títulos del soldán y la embajada que envió al rey; es muy de notar.....</i>	656
<i>Sospecha del soldán en daño de los vasallos del rey [de Aragón].....</i>	656
<i>Embajada del rey [de Aragón] al soldán.....</i>	656
<i>El rey [de Aragón] pide al soldán el cuerpo de santa Bárbara.....</i>	656
<i>Presente que el rey [de Aragón] envió al soldán; con quién fue por el cuerpo de santa Bárbara.....</i>	656
<i>Respuesta del soldán al rey [de Aragón]; y presente que le envió.....</i>	657
<i>El rey don Alonso X de Castilla procuró la misma reliquia, y no le aprovechó.....</i>	657
LXV. Que Mariano juez de Arborea y Salebrós de Oria comenzaron a hacer guerra en Cerdeña contra los oficiales del rey; y de la armada que el rey mandó hacer para socorrer la isla. (1366).....	657
<i>El juez de Arborea tenía tiranizada la mayor parte de la isla de Cerdeña.....</i>	657
<i>Olfo de Proxita pasó con las galeras del rey [de Aragón] en defensa de la isla de Cerdeña; y con qué causa..</i>	657
<i>Don Pedro de Luna se libró de la prisión en Castilla; y fue a Cerdeña por lugarteniente y capitán general; y los que con él fueron.....</i>	657

<i>Recuesta del rey [de Aragón] al duque de Pisa.....</i>	658
<i>Prevenciones contra los rebeldes.....</i>	658
<i>Al juez de Arborea se le entregó el castillo de Prades, de donde hacía mucho daño al rey [de Aragón].....</i>	658
LXVI. Que el rey se confederó con el duque de Anjous contra el rey de Navarra; y ingleses y navarros fueron sobre Jaca. (1366).....	658
<i>Confedéranse el príncipe de Gales y el rey don Pedro de Castilla.....</i>	658
<i>El tesoro que se llevó el rey don Pedro de Castilla.....</i>	658
<i>Las infantas de Castilla estaban en Bayona y lo que fue de ellas.....</i>	658
<i>El [rey] de Navarra declarado contra Aragón.....</i>	658
<i>Liga que se trataba entre el duque de Anjou y los reyes de Francia, Aragón y Castilla contra Navarra, Inglaterra, Gales y Guyena.....</i>	659
<i>Cerco y combate de la ciudad de Jaca y muerte de García de Latrás.....</i>	659
<i>Ocasión de la guerra entre los reyes de Aragón y de Navarra.....</i>	659
LXVII. De la muerte del rey don Pedro de Portugal; y que el rey se confederó con el rey don Fernando su hijo que sucedió en aquel reino y con el rey Mahomat de Granada. (1367).....	659
<i>Muerte del rey de Portugal, sucesión de su hijo y el parentesco que tenía con los reyes de Aragón y Castilla..</i>	659
<i>Confederación del rey [de Aragón] con el de Portugal y los infantes sus hermanos por sí y sus sucesores.....</i>	659
<i>Cortes en Tamarite de Litera; y paces juradas entre los reyes de Aragón y de Granada y lo que en ellas se estableció.....</i>	660
LXVIII. De la batalla que hubo entre los reyes don Pedro y don Enrique junto a Nájara, en la cual fue el rey don Enrique vencido. (1367).....	660
<i>Venida de Beltrán de Claquín a verse con el rey [de Aragón].....</i>	660
<i>Las cortes de Tamarite se prorrogaron a Zaragoza; lo que el rey [de Aragón] y Beltrán de Claquín se ofrecieron.....</i>	660
<i>El aviso y recelo que el rey [de Aragón] tuvo; lo que previno en defensa de la ciudad de Tarazona.....</i>	660
<i>Cortes en Burgos por el rey don Enrique; lo que se hizo en favor del conde de Ribagorza y casamiento de su hijo con la infanta doña Leonor.....</i>	661
<i>Vistas y confederación de los reyes don Enrique de Castilla y el de Navarra.....</i>	661
<i>Sesenta mil doblas de oro recibió el [rey] de Navarra del rey don Enrique y no guardó lo que le había ofrecido.....</i>	661
<i>Astucia y trato injusto del rey de Navarra.....</i>	661
<i>Prevenciones en defensa de los castillos de Jaca y Ejea.....</i>	661
<i>Lucido alarde de la gente del rey don Enrique en Santo Domingo de la Calzada.....</i>	662
<i>Batalla sangrienta entre los reyes don Enrique y don Pedro junto a Nájera; y los que fueron presos.....</i>	662
<i>El rey don Enrique se escapó en un caballo que le dio Ruy Fernández de Gaona; a dónde vino y con quién..</i>	662
<i>El papa Benito [XIII], quién fue. Don Pedro de Luna libró al rey don Enrique de ser preso o muerto.....</i>	662
<i>Los arzobispos de Toledo y Zaragoza trajeron de Burgos a la reina de Castilla con sus hijos y con la infanta doña Leonor a Zaragoza, donde el rey [de Aragón] celebraba cortes.....</i>	663
<i>[Terror en Aragón.].....</i>	663
<i>El rey de Nápoles viene a Aragón con ejército.....</i>	663
<i>Deliberación en la defensa de Tarazona.....</i>	663
LXIX. De los tratos que intervinieron entre el rey don Pedro de Castilla y el príncipe de Gales y el rey de Navarra. (1367).....	663
<i>Disgusto del príncipe de Gales con el rey don Pedro de Castilla; y sobre qué.....</i>	663
<i>Sentimiento del rey de Aragón con el rey don Enrique.....</i>	663
<i>Embajadas del príncipe de Gales al rey de Aragón, y del rey al príncipe a fin de paces.....</i>	663
<i>Lo que el rey [de Aragón] pone en manos del príncipe de Gales, y los que por el infante de Mallorca procuraban.....</i>	664
<i>El conde de Urgel y el vizconde de Cardona no ayudaban al rey don Enrique.....</i>	664
<i>[Primeros tratos.].....</i>	664
<i>Resolución de los tratadores del rey y del príncipe de Gales.....</i>	664
<i>Las cosas que a cargo del rey [de Aragón] y del príncipe de Gales quedaron.....</i>	665
<i>Lo que se remitía al obispo de Lérida y al conde de Armeñaque; y la tregua que se concertó entre los reyes de Aragón y Castilla con los que la aceptaron.....</i>	665
<i>Concierto entre el rey don Pedro de Castilla y el príncipe de Gales.....</i>	665
<i>El [rey] de Navarra se sale del castillo de Borja; y dejó allí al infante su hijo; y por qué medios.....</i>	665
<i>Prisión de Oliver de Manni, muerte de su hermano; los castillos que cobró el [rey] de Navarra y embajada que envió al rey [de Aragón].....</i>	665
<i>Don Pedro, el infante de Navarra y Oliver de Manni quedaron libres por orden del rey de Aragón; y del casamiento del infante don Carlos no se trata.....</i>	666

LXX. De la vuelta del rey don Enrique a España y que entró poderosamente por el reino de Castilla. (1367).....	666
<i>Inteligencias del rey de Aragón</i> .....	666
<i>De los consejeros del rey [de Aragón] unos se decantaban en favor del rey don Pedro y otros de don Enrique.</i> .....	666
<i>Los que favorecían al rey don Enrique y procuraban que la reina doña Juana se pasase a Francia con sus hijos.</i> .....	666
<i>El recogimiento que al rey don Enrique se le hizo en Francia; y cómo se dispuso</i> .....	666
<i>Crueldad del rey don Pedro de Castilla y clemencia del rey don Enrique; y en qué</i> .....	666
<i>Levántase parte de Castilla contra el rey don Pedro</i> .....	667
<i>El maestre de Santiago se adelanta contra el rey don Pedro de Castilla</i> .....	667
<i>Guerra en el ducado de Guiana y embajada de Francia al rey de Aragón</i> .....	667
<i>Carta del rey don Enrique al rey de Aragón</i> .....	667
<i>Francés de Perellós estaba en Francia; y para qué</i> .....	668
<i>Lo que en nombre del rey [de Aragón] se requirió al rey don Enrique; y lo que respondió</i> .....	668
<i>La gente de importancia que venía con el rey don Enrique</i> .....	668
<i>El rey don Pedro de Castilla procuró le entregasen al conde de Osona cuando en Bayona estuvo preso; y lo que     en esto pasó</i> .....	668
<i>Opiniones sobre la entrada de Aragón del rey don Enrique; y por qué parte entró</i> .....	668
<i>Verifícase con razones que entró por la val de Arán el ejército del rey don Enrique</i> .....	669
<i>En Benabarre se vio el rey don Enrique con el infante don Pedro</i> .....	669
<i>El pendón real sale de Zaragoza a defender que el rey don Enrique no pase por Aragón su ejército; y cómo     pasó</i> .....	669
<i>Lo que el rey don Enrique escribió a don Pedro Jordán de Urriés; y cómo lo recibieron en Calahorra</i> .....	669
<i>Cómo se rindió al rey don Enrique la ciudad de Burgos; la prisión del infante de Mallorca y libertad de don     Felipe de Castro</i> .....	669
<i>Condición y afectos de la gente baja y plebeya</i> .....	670
LXXI. De lo que se trató por los embajadores del rey de Aragón y del príncipe de Gales que se juntaron en la ciudad de Tarba. (1367).....	670
<i>Intención fundada entre el príncipe de Gales y los reyes de Aragón y Navarra</i> .....	670
<i>Los embajadores del príncipe de Gales y de los reyes de Aragón y Navarra se juntaron en la ciudad de Tarba; y     quién fueron</i> .....	670
<i>Lo que los embajadores que fueron a Tarba concordaron con los de don Pedro rey de Castilla; y deliberación     de lo que se envió a tratar con el rey don Enrique</i> .....	670
<i>La liga que se trataba y el deseado intento del rey de Aragón</i> .....	670
<i>Casamiento que mandó tratar el rey de Aragón a sus embajadores</i> .....	671
<i>Resolución del vizconde de Cardona con los embajadores del rey de Castilla</i> .....	671
<i>Tratan los reyes de Navarra y Aragón de enviar embajadores a Castilla; y sobre qué</i> .....	671
<i>Lo que pedían los reyes de Navarra y Aragón</i> .....	671
<i>Astucia del príncipe de Gales</i> .....	672
<i>El rey [de Aragón] se fue de Lérida a Barcelona</i> .....	672
<i>Unión de la ciudad y aldeas de Albarracín con la corona real</i> .....	672
<i>Embajada del rey [de Aragón] al príncipe de Gales; con quién y sobre qué</i> .....	672
<i>En Burdeos tomaron asiento los embajadores con el príncipe de Gales; y de parte del rey de Aragón fueron a     Inglaterra, y la liga que se previno</i> .....	672

#### LIBRO X.

I. Que el rey envió con su armada por capitán general a Cerdeña a don Pedro de Luna contra el juez de Arborea; y fue don Pedro vencido y muerto en batalla. (1367).....	673
<i>El juez de Arborea se iba apoderando de la isla de Cerdeña</i> .....	673
<i>Don Pedro de Luna, señor de Almonacir y Pola</i> .....	673
<i>El rey [de Aragón] trata de enviar socorro a Cerdeña</i> .....	673
<i>El rey [de Aragón] hizo alarde en Barcelona de su gente; y el aviso que de Cerdeña tuvo</i> .....	673
<i>Ida del conde de Ribagorza a Rosas; y lo que le sucedió</i> .....	673
<i>Juan Ruiz de Villegas llevó la armada a Cerdeña; y lo que se hizo</i> .....	674
<i>El juez de Arborea está cercado en Oristán; y cómo fue vencido el campo del rey [de Aragón]</i> .....	674
<i>Supo el rey [de Aragón] la desgracia de Cerdeña; y lo que proveyó</i> .....	674
<i>Los navíos de trigo que fueron al Alguer</i> .....	674
II. Que el rey de Francia se interpuso en concordar al rey de Aragón y al rey don Enrique. (1367).....	674
<i>Los tributos impuestos por los ingleses pusieron en arma a los de Guiana y causaron grandes alteraciones</i> ....	674
<i>Los daños que en el val de Arán sucedieron; y la sospecha y embajada que sobre esto hubo</i> .....	675

<i>Respuesta del rey de Francia</i> .....	675
<i>Concordia en favor del rey de Aragón</i> .....	675
<i>Francés de Perellós, almirante de Francia</i> .....	675
<i>El rey don Enrique ganó el reino de León, cercó a Toledo y murió el conde de Osona</i> .....	675
<i>Compromiso que hizo el rey don Enrique</i> .....	675
<i>El daño que en el condado de Pallás hicieron las compañías francesas; y lo que el rey [de Aragón] y el infante don Juan previnieron</i> .....	675
III. De la concordia que en el mismo tiempo se trató con el rey de Inglaterra sobre la conquista de los reinos de Castilla. (1368).....	676
<i>La expedición que se tomó con los embajadores de Inglaterra</i> .....	676
<i>Los estados que al rey [de Aragón] se le señalaron y en qué caso</i> .....	676
<i>Lo que al príncipe de Gales fue señalado en la resulta de los reinos; y las dificultades de aquella empresa</i> .....	676
<i>Intento y parecer del rey de Aragón y lo que el castellán de Amposta procuraba</i> .....	676
<i>Suspensión de los reyes; y en qué</i> .....	676
<i>El rey [de Aragón] dio al infante don Martín el nuevo condado de Besalá; y las treguas con el rey don Pedro de Castilla se prorrogaron</i> .....	677
IV. Que la ciudad de Sácer se entregó al juez de Arborea. (1369).....	677
<i>El juez de Arborea combate el castillo de Aguafreda; y Berenguer de Entenza lo defiende</i> .....	677
<i>Brancaleón de Oria se reduce; y el rey [de Aragón] le da la empresa de la áncora</i> .....	677
<i>Privilegios de los que se hacían soldados</i> .....	677
<i>Entrega de Sácer al juez de Arborea</i> .....	677
<i>Berenguer Carroz alcaide del castillo de Sácer, y Sancho Ximénez de Ayerbe, justicia de Aragón</i> .....	677
<i>Peligro y discordia en la isla de Cerdeña; y lo que el rey [de Aragón] hizo</i> .....	678
V. De la batalla que hubo entre los reyes don Pedro y don Enrique en la cual el rey don Pedro fue vencido; y de su muerte. Y que los castillos de Molina, Requena y Cañete y otros se dieron al rey de Aragón. (1369).....	678
<i>Recurso del rey don Pedro de Castilla; y en qué</i> .....	678
<i>Daños de la Andalucía y socorro de Toledo por el rey don Pedro</i> .....	678
<i>[El rey don Enrique decide dar batalla al rey don Pedro.]</i> .....	678
<i>El rey don Enrique desbarató en la batalla de Montiel al rey don Pedro de Castilla que apenas se escapó y recogió al castillo</i> .....	678
<i>Engaño en que estuvo la perdición del rey don Pedro de Castilla; y los que en él se hallaron</i> .....	678
<i>El rey don Pedro dio en las manos de don Enrique su hermano y en ellas la vida a puñaladas</i> .....	679
<i>Lo que pasó en la muerte del rey don Pedro de Castilla</i> .....	679
<i>Crueldades del rey don Pedro</i> .....	679
<i>Los del concejo de Molina se dieron al rey [de Aragón] y los recibió</i> .....	679
<i>A García de Vera hizo el rey [de Aragón] alcaide de Molina; y otras mercedes</i> .....	679
<i>De otros castillos se procuró la posesión para el rey [de Aragón] por el gobernador Garci López de Sesé y con el de Cañete le rogaron</i> .....	680
<i>El rey [de Aragón] se encargó del castillo de Cañete y de Alvar Ruiz de Espejo su alcaide</i> .....	680
VI. Que el rey envió al rey don Enrique para que no rescatase la persona del infante de Mallorca. (1369).....	680
<i>Lo que el arzobispo de Zaragoza pidió al rey don Enrique en nombre del rey de Aragón</i> .....	680
<i>El infante de Mallorca fue rescatado en sesenta mil doblas</i> .....	680
VII. De la guerra que se comenzó por las fronteras de Molina y Requena entre el rey y el rey don Enrique. (1369).....	680
<i>La causa de no ir el rey [de Aragón] a Cerdeña en ocasión de tanta necesidad</i> .....	680
<i>El rey [de Aragón] trasladó de Barcelona a Lérida los huesos del rey su padre con grande solemnidad</i> .....	681
<i>Rompimiento del rey [de Aragón] con Beltrán de Claquín; y por qué</i> .....	681
<i>El rey [de Aragón] fortificó los lugares de Cataluña y tuvo cortes a los valencianos</i> .....	681
<i>Las cortes que el rey [de Aragón] había llamado para Rubielos se suspendieron y Beltrán de Claquín se partió a Portugal</i> .....	681
<i>Lo que sucedió en los lugares de Molina y Requena y en sus castillos</i> .....	681
<i>El arzobispo de Zaragoza y el castellán de Amposta tratan asiento entre el rey de Castilla y el de Aragón; y lo que el rey [de Aragón] envió a decir al de Castilla</i> .....	682
<i>El concierto que no quiso otorgar Beltrán de Claquín y en lo que instaba el rey don Enrique</i> .....	682
<i>Lo que el rey [de Aragón] pide antes de tratar el casamiento de su hijo con la infanta doña Leonor; la liga que el [rey] de Castilla procura y prevención que hace</i> .....	682
<i>Señal de rompimiento entre los reyes de Aragón y de Castilla</i> .....	682
VIII. De las alianzas que en este tiempo se trataban por parte del rey con los reyes de Portugal y Navarra y con el príncipe de Gales y con los reyes de Granada y Benamarín. (1369).....	683
<i>Confederación que el rey [de Aragón] procura y embajada para tratarla</i> .....	683
<i>El rey de Portugal movió guerra por Galicia al de Castilla y su hermana procura las paces con el de Aragón</i> .....	

.....	683
Nueva liga entre los reyes de Aragón y Navarra.....	683
Comisión para averiguar los límites de La Real y Sangüesa.....	683
Embajada del rey [de Aragón] a Inglaterra.....	683
El matrimonio que se le trató a la infanta de Aragón.....	684
El rey [de Aragón] firma paces con los reyes de Granada y de Fez.....	684
Prevención de Teruel.....	684
Las ciudades y villas que se fortificaron en Aragón.....	684
Beltrán de Claquín hizo alarde en Soria de su gente; el intento que publicó y la sospecha que se tuvo.....	684
Muerte y sucesión del rey de Chipre.....	684
El rey [de Aragón] envió a consolar a la reina de Chipre y lo que los embajadores procuraron en Cerdeña..	684
Muerte de Juan Alonso de Jérica.....	684
IX. Que el rey hizo merced de la senescalía de Cataluña al infante don Martín y se incorporó con el oficio de condestable. (1369).....	685
El rey [de Aragón] dio la senescalía de Cataluña al infante su hijo; y qué cosa es.....	685
Al senescal se dio título de condestable, y se decretó que hubiese de ser hijo del rey habiéndole.....	685
El primer condestable de Aragón fue el infante don Martín; y cómo esto se imitó en Castilla.....	685
Don Jaime de Aragón obispo de Tortosa y arzobispo de Valencia.....	685
Fray Berenguer de Mompahón capitán de las fronteras de Daroca.....	685
X. De la concordia que trató el rey con los reyes de Navarra y Portugal por aliarse con ellos contra el rey don Enrique. (1370).....	686
El conde de Quirra capitán general de Cerdeña; la prevención que el rey hizo en Tortosa y merced a Benvenuto de Graffeo.....	686
Brancaleón de Oria peleó con los del juez de Arborea y los venció; y lo que publicó el rey [de Aragón].....	686
El estorbo que el socorro de Cerdeña tuvo y la prevención que hizo el rey en las fronteras de Aragón.....	686
Confirmóse la concordia entre los reyes de Aragón y Navarra y lo que el de Aragón exceptuó.....	686
Condiciones puestas por el rey de Navarra; y lo que contra el rey don Enrique [de Castilla] se estableció y juró; y quién hizo el juramento.....	687
El rey [de Aragón] se fue a Barcelona, y juró alianza con el [rey] de Portugal, presentes sus embajadores....	687
Tratóse casamiento entre el rey de Portugal y la infanta doña Leonor; y con qué dote y obligaciones.....	687
El [rey] de Portugal quería intitularse rey de Castilla.....	687
Dinero y joyas del conde de Barcelos.....	687
Inconstancia del rey de Portugal en sus casamientos.....	688
El rey de Portugal, casado de secreto; y lo que resultó.....	688
Con mucho dinero del conde de Barcelos se quedó el rey [de Aragón].....	688
[El rey de Portugal búrlase de los reyes de Aragón y Castilla.].....	688
XI. Del matrimonio que se concertó entre el infante don Juan duque de Girona y madama Juana hija del rey Filipo de Valois que murió en Besés, viniendo para su marido. (1370).....	688
Casamiento del infante don Juan con madama Juana de Francia, y quién fue.....	688
Los que sobre el casamiento del infante fueron a Francia.....	688
Muerte de madama Juana de Francia.....	689
XII. De la disensión que este año se comenzó entre algunos ricos hombres de Cataluña y los barones y caballeros y hombres de paraje del mismo principado, que se juntaron contra ellos con favor y orden del rey. (1370-1371).....	689
Causa de las disensiones que contra el conde de Urgel se movieron en Cataluña.....	689
La unión que con orden del rey [de Aragón] se hizo en Barcelona; y para qué.....	689
Los que a la junta, que llamaron Conveniencia, concurrieron en Cataluña.....	689
La contienda se puso en armas; y lo que el rey [de Aragón] envió a decir a los promovedores de ella.....	690
Respuesta al rey [de Aragón] de los condes de Urgel y Ampurias y de los vizcondes de Cardona y Castelbó..	690
Trata el rey [de Aragón] de conservar su jurisdicción; y hubo peligro de rompimiento.....	690
La resolución que los condes y vizcondes hicieron.....	690
Cortes en la villa de Momblanc en Cataluña; y lo que allí se proveyó.....	690
Cortes en la ciudad de Tortosa y la tregua que allí se concertó.....	690
Ocasión de las diferencias entre el rey [de Aragón] y el conde de Urgel su sobrino.....	691
XIII. Del socorro de gente inglesa que se envió a la isla de Cerdeña. (1371).....	691
Mal suceso en las cosas de Cerdeña.....	691
Prisión de Manuel de Entenza; y quién fue.....	691
Tregua con el juez de Arborea; y lo que con decreto del duque de Génova se hizo.....	691
Para lo que el conde de Quirra fue a Aviñón; y es de notar.....	691
Sentimiento y razones que resultaron de la imposición que causó la guerra de Cerdeña.....	691
Nótese esto.....	692

<i>Lo que el rey [de Aragón] hizo y previno teniendo cortes en la villa de Caspe.....</i>	692
<i>Apercibimiento del príncipe de Mallorca para ir a Rosellón; y lo que hizo el rey [de Aragón].....</i>	692
<i>Muerte de don Felipe de Castro. Quién fue doña Leonor su hija, y sucesos de sus estados.....</i>	692
XIV. <i>De la creación del papa Gregorio XI en cuyo poder y de su colegio comprometieron el rey de Aragón y el rey don Enrique sus diferencias. (1371).....</i>	692
<i>Por muerte del papa Urbano [V] sucedió Gregorio XI.....</i>	692
<i>La paz entre los reyes de Aragón y Castilla se procura por el papa; los medios que hubo y las personas que la trataron y en dónde.....</i>	692
<i>Traza y motivos del rey [de Aragón] en su propósito.....</i>	693
<i>Fernán López de Sesé, gobernador y capitán del condado de Molina.....</i>	693
<i>Las fronteras de Aragón se apercebieron.....</i>	693
<i>El castillo de Mesa ofrecen al rey [de Aragón].....</i>	693
<i>Cortes en Alcañiz y peste en Caspe; y lo que del castillo de Mesa aconteció.....</i>	693
<i>El compromiso de los reyes se ratifica.....</i>	694
<i>Sobre el compromiso escriben al rey [de Aragón] los reyes de Castilla; y lo que respondió en Zaragoza.....</i>	694
<i>Embajadores del rey [de Aragón] al papa.....</i>	694
XV. <i>De la paz que se concertó entre el rey don Fadrique y la reina Juana; y de las condiciones con que quedaron sus reinos distintos con autoridad del papa Gregorio XI y de la sede apostólica. (1372).....</i>	694
<i>Entredicho en la isla de Sicilia y peligro allí en las cosas de la fe.....</i>	694
<i>Las condiciones con que se asentó la paz entre el de Sicilia y otros reyes; y los que fueron.....</i>	694
<i>Censo de mil onzas de oro; a quién y por qué.....</i>	694
<i>Títulos en que los reyes se concordaron; y con qué pactos.....</i>	695
<i>Con las decisiones que el papa admitió a los embajadores de los reyes don Fadrique y Juana.....</i>	695
<i>Separación de la isla de Sicilia.....</i>	695
<i>El rey don Fadrique casó con madama Antonia; y quién fue.....</i>	695
<i>Alzóse el entredicho en Sicilia.....</i>	695
XVI. <i>Del matrimonio de los infantes don Juan y don Martín; y que el rey restituyó a don Bernaldino de Cabrera los vizcondados de Bas y Cabrera. (1373).....</i>	695
<i>Casa el infante don Martín con la condesa doña María de Luna.....</i>	695
<i>Casamiento del infante don Juan con una hermana del conde de Armañaque.....</i>	696
<i>Resolución de los deudos de don Bernaldino de Cabrera.....</i>	696
<i>Restituyéronse a don Bernaldino de Cabrera los estados de su padre y abuelos estando el rey [de Aragón] en Alcañiz.....</i>	696
<i>El rey [de Aragón] se reservó el condado de Osona.....</i>	696
<i>Los genoveses hacen armada en favor del juez de Arborea; y lo que el rey [de Aragón] temió y previno.....</i>	696
<i>Los reyes convecinos al de Aragón estaban en armas y Cerdeña en peligro.....</i>	696
<i>Los caballeros que con el infante don Martín envió el rey a Aragón; y la nominación y prevención que se hizo.....</i>	697
<i>Los reyes de Castilla y Portugal se confederan contra los de Inglaterra, Aragón y Navarra.....</i>	697
<i>El rey don Enrique sabía las fuerzas de Aragón; y el recelo que de esto nació.....</i>	697
<i>El rey [de Aragón] socorre a Rosellón y Cerdania.....</i>	697
<i>Con la intención que el rey don Enrique favorece al infante de Mallorca y la que el duque de Anjous ofrece al embajador del rey [de Aragón].....</i>	698
<i>Respuesta del rey [de Aragón] a los medios que puso el duque de Anjous.....</i>	698
<i>El duque de Anjous volvió las espaldas al rey [de Aragón].....</i>	698
<i>El rey de Aragón y el de Castilla comprometen; y en poder de quién.....</i>	698
<i>La tregua que se concertó.....</i>	699
<i>Valor del florín en Aragón: léase.....</i>	699
<i>Los reyes de Castilla y Navarra tratan de avenirse; y por qué medio.....</i>	699
<i>Embajada del rey de Inglaterra al de Aragón; y sobre qué.....</i>	699
<i>Embajada del rey [de Aragón] al duque de Lancaster y lo que el duque pide y ofrece.....</i>	699
<i>Discurso prudente del rey [de Aragón].....</i>	700
<i>Terremoto que hizo grandes daños: es cosa grave.....</i>	700
XVII. <i>Que el infante de Mallorca entró en Rosellón haciendo guerra; y de la muerte de la reina doña Leonor. (1374-1375).....</i>	700
<i>Los genoveses rompen la paz; van contra Cerdeña y lo que allí sucedió.....</i>	700
<i>El duque de Lancaster viene con ejército a Castilla; el príncipe de Mallorca a Cataluña; y por qué.....</i>	700
<i>Prisión de don Francés de Perellós; por quién y por qué.....</i>	700
<i>Embajada del rey [de Aragón] al duque de Lancaster, y del duque al rey.....</i>	700
<i>El rey [de Aragón] quiere amistad con el rey de Navarra.....</i>	701



<i>El peligro en que las cosas del reino de Aragón estaban.....</i>	701
<i>El infante de Mallorca trata de entrar en Rosellón y lo que el rey [de Aragón] apercibió.....</i>	701
<i>La infanta doña Isabel —su hermana— traía consigo el infante de Mallorca; y lo que el rey [de Aragón] mandó.....</i>	701
<i>Los caballeros y gente que en Gerona y Barcelona se reparten y las corridas que en las fronteras de Francia hicieron.....</i>	701
<i>En el puerto de Panizas resisten al infante de Mallorca; y lo que el rey [de Aragón] pidió.....</i>	702
<i>A quién hizo el rey [de Castilla] conde de Medinaceli; y con quién casó.....</i>	702
<i>Daños en la comarca de Molina.....</i>	702
<i>Llamamiento general de Aragón en el capítulo de la iglesia mayor de Zaragoza.....</i>	702
<i>Muerte de Fernán López de Sesé y los que fueron a ponerse en Molina; nominaciones que el rey hizo y lo que se resolvió en Barcelona; y por quién.....</i>	702
<i>La reina doña Leonor murió en Barcelona y se enterró en Poblet.....</i>	703
<i>Legados que dejó la reina [de Aragón] y a quién.....</i>	703
<i>Don Antonio y don Luis de Aragón sobrinos de la reina [Leonor de Aragón].....</i>	703
XVIII. <i>De la entrada del infante de Mallorca en el reino de Aragón; y de su muerte. (1375).....</i>	703
<i>Daños en Aragón, y quién los hizo.....</i>	703
<i>Entrada del infante de Mallorca en Cataluña; y lo que el rey [de Aragón] hizo y previno.....</i>	703
<i>El infante don Juan sale de Zaragoza en favor del rey [de Aragón] su padre; el reino se pone en arma; y cargo de don Blasco de Alagón. Consejeros de don Blasco de Alagón.....</i>	703
<i>Murió el infante de Mallorca y lo enterraron en San Francisco de la ciudad de Soria; y su hermana se volvió a Gascuña.....</i>	704
<i>Opinión sobre la muerte del infante de Mallorca.....</i>	704
<i>Reto que hizo don Francés de Perellós, a quién y por qué.....</i>	704
XIX. <i>De la concordia que se tomó entre los reyes de Aragón y Castilla; y del matrimonio de la infanta doña Leonor con el infante don Juan hijo del rey don Enrique. (1375).....</i>	704
<i>La reina doña Juana de Castilla y el infante don Juan su hijo vinieron a la villa de Almazán; y para qué.....</i>	704
<i>Resolución de que se firme la paz entre Aragón y Castilla; y se aseguró.....</i>	704
<i>Casan a don Juan infante de Castilla con doña Leonor infanta de Aragón.....</i>	705
<i>Valor de las doblas y florines.....</i>	705
<i>Los que juraron las paces por el rey de Castilla.....</i>	705
<i>Los que de los reinos de Aragón y Valencia juraron las paces por su rey.....</i>	705
<i>Los que por el principado de Cataluña juraron las paces.....</i>	705
<i>Desposorios del infante don Juan con la infanta doña Leonor; disgusto del rey y la dichosa suerte que le resultó. ....</i>	705
<i>La villa de Molina fue entregada por el rey [de Aragón] al rey de Castilla.....</i>	706
<i>A la infanta doña Leonor llevaron a Soria con grande majestad.....</i>	706
<i>Bodas del infante de Navarra con hija del rey de Castilla.....</i>	706
<i>Rehenes que el rey de Castilla dio a Beltrán de Claquín; la diferencia que hubo y cómo se compuso.....</i>	706
<i>Sequía y falta de trigo.....</i>	706
XX. <i>De la nueva pretensión que siguió Luis duque de Anjous por el derecho del reino de Mallorca; y de las cortes generales que el rey mandó convocar a los aragoneses, valencianos y catalanes para la villa de Monzón. (1375-1376) .....</i>	707
<i>Lo que la hermana del infante de Mallorca hizo.....</i>	707
<i>El duque de Anjous y el rey de Portugal se confederaron contra el rey de Aragón; y por qué.....</i>	707
<i>El duque de Anjous desafió al rey [de Aragón].....</i>	707
<i>El título del primer conde de Cardona y las cortes que en Monzón se celebraron por la pretensión del duque de Anjous.....</i>	707
<i>Los tratadores que el rey [de Aragón] nombró para las cortes.....</i>	707
<i>Prevención del duque de Anjous.....</i>	708
<i>En las cortes se tuvo por novedad pedir el rey [de Aragón] dinero y no personas; lo que le respondieron y resolución que se tomó.....</i>	708
<i>Riesgo del castillo de Cáller; y el daño que hizo Hugo de Arborea.....</i>	708
<i>Murió el juez de Arborea. Fue su hijo peor que él; y las crueldades que usó.....</i>	708
<i>La merced que el rey [de Aragón] hizo a doña Benedicta de Arborea; y quién fue. Pretensión en el condado de Quirra.....</i>	708
<i>Prisión del gran maestre de Rodas; aflicción de su orden y orden de su rescate.....</i>	708
XXI. <i>De la muerte del rey don Fadrique de Sicilia; y de las guerras que hubo entre los barones de aquel reino. (1377) .....</i>	709
<i>El conde Enrico Russo se apoderó de la ciudad de Messina y no dejó al rey de Sicilia entrar en ella.....</i>	709

<i>Embajada del conde [Enrico] Russo al rey de Sicilia, y su respuesta. Batalla lamentable donde el rey de Sicilia huye y la reina muere; y lo que se concertó.....</i>	709
<i>El rey de Sicilia trataba de casarse y murió, sucediéndole la infanta doña María su hija. Guillén de Aragón, hijo natural del rey de Sicilia.....</i>	709
<i>Disposición del rey don Fadrique de Sicilia y engaño en la historia del rey don Pedro.....</i>	709
<i>Don Artal de Alagón conde de Mistreta quedó encargado de la infanta doña María.....</i>	709
<i>[Reparto del gobierno de la isla de Sicilia.].....</i>	710
<i>Causas de las alteraciones que se renovaron en el reino de Sicilia.....</i>	710
<i>Don Juan de Cardona casó con doña Juana de Aragón, hija del marqués de Villena y conde de Ribagorza.....</i>	710
<i>Procúrase la libertad de los reyes de Armenia cautivos.....</i>	710
XXII. <i>De la cisma que se suscitó en la iglesia por la muerte del papa Gregorio XI, en la cual el rey estuvo indiferente sin declararse por ninguno de los que fueron elegidos.....</i>	710
<i>El papa Gregorio XI mudó la silla de San Pedro de Aviñón a Roma, habiendo setenta años que el papa Clemente V la llevó a Francia.....</i>	710
<i>Muerte del papa Gregorio XI y elección de Urbano VI.....</i>	710
<i>Áspera condición del papa Urbano [VI]; resolución de los cardenales y lo que publicaron.....</i>	711
<i>Motivos de los cardenales para que no tenga efecto la elección de Urbano VI; y lo que por Urbano se alega..</i>	711
<i>Réplica de los cardenales y la prevención que el papa y los gobernadores de Roma hicieron.....</i>	711
<i>El conde de Fundi se confedera con los cardenales; por qué y lo que trazaron.....</i>	711
<i>Los cardenales se van al lugar de Anagni y requieren al papa que deje el pontificado.....</i>	711
<i>El papa se pasó a Tívoli; y con qué intención.....</i>	712
<i>La reina Juana hacía contra Urbano [VI]; los cardenales se pasan a Fundi y eligen a Clemente VII.....</i>	712
<i>Urbano [VI] creó veintinueve cardenales; y privando los que había, declaró por cismático a Clemente [VII]..</i>	712
<i>Lo que los cardenales requirieron al rey [de Aragón]; la prudencia con que espera el suceso de esta causa y lo que mandó se hiciese.....</i>	712
<i>Esta cisma fue larga y causó grandes daños.....</i>	712
<i>A entrambos pontífices envió el rey [de Aragón] sus embajadores, exhortándolos a la unión de la iglesia.....</i>	712
XXIII. <i>De la armada que el rey mandó hacer para socorrer a Cerdeña y pasar a Sicilia por el derecho que tenía en la sucesión de aquel reino. (1378).....</i>	713
<i>Por tener favorable el rey [de Aragón] al pontífice que prevaleciese no se declaró por ninguno de los dos....</i>	713
<i>En lo que el rey [de Aragón] funda el derecho que tiene al reino de Sicilia.....</i>	713
<i>Lo que por el rey [de Aragón] sobre la sucesión del reino de Sicilia se protestó en la curia romana.....</i>	713
<i>Lo que por el rey [de Aragón] informaron al papa sobre la sucesión del reino de Sicilia.....</i>	713
<i>No salió bien el papa a la pretensión del rey [de Aragón] sobre el reino de Sicilia.....</i>	713
<i>Tampoco el Papa Urbano VI se mostró favorable al rey [de Aragón], antes contrario.....</i>	714
<i>El rey [de Aragón] junta armada para la empresa de Sicilia; mándala ir a Cerdeña y lo que se publicó.....</i>	714
<i>La merced que el rey [de Aragón] hizo a Valor de Liguria; y confirmación de la concordia con la señoría de Génova.....</i>	714
<i>El rey [de Aragón] favorece a Génova contra Córcega.....</i>	714
<i>Don Alonso y don Pedro, hijos del conde de Ribagorza, casaron con doña Juana y doña Leonor hijas del rey don Enrique.....</i>	714
<i>Pretensión del marqués de Villena; y lo que le respondió el rey [de Aragón].....</i>	714
XXIV. <i>Que el rey mandó secstrar los bienes de la cámara apostólica por causa de la cisma. (1379).....</i>	715
<i>El papa Urbano [VI] privó del reino de Nápoles a la reina Juana y dio la investidura de él a Carlos de Durazo que fue con quien casó; y lo que hizo el rey [Luis I] de Hungría.....</i>	715
<i>El rey [de Aragón] manda que no se trate del papa hasta saber quién lo es: y secresta las rentas y bienes de la cámara apostólica.....</i>	715
<i>El papa Clemente [VII] entra con gran fiesta en Aviñón.....</i>	715
XXV. <i>Que el rey sobreseyó en su pasaje a Sicilia y fue desbaratada la armada del conde Juan Galeazo, que iba a casarse con la reina de Sicilia, por don Gilabert de Cruyllas; y el conde don Guillén Ramón de Moncada sacó de Catania la reina doña María y la llevó al castillo de Agosta; y de la muerte del rey don Enrique de Castilla. (1379).....</i>	715
<i>Don Bernaldo de Cabrera capitán general de la armada.....</i>	715
<i>El rey [de Aragón] suspendió la jornada de Sicilia, y el conde don Artal de Alagón trata casamiento a la reina doña María; y es notable.....</i>	715
<i>El conde de Virtudes ayunta su armada para ir a Sicilia, lo que el rey [de Aragón] mandó y venturoso suceso de don Gilabert de Cruyllas en Puerto Pisano.....</i>	716
<i>Cómo se estorbó el casamiento de la reina doña María y el pasaje del conde Juan Galeazo; y lo que Bernardino Corio escribe sobre esto.....</i>	716
<i>Don Guillén [Ramón] de Moncada sacó a la reina doña María del castillo de Catania; hecho famoso e importante para el rey [de Aragón].....</i>	716

<i>El casamiento que a la reina doña María se había procurado; por quién y con qué fines.....</i>	716
<i>El rey [de Aragón] envió guarda a la reina doña María al castillo de Licata, previno las cosas de Sicilia y Cerdeña, hizo guerra al rey de Túnez; y por qué.....</i>	716
<i>Muerte del rey don Enrique de Castilla.....</i>	717
<i>Coronación de los reyes de Castilla don Juan y doña Leonor.....</i>	717
XXVI. <i>Que el rey se casó con doña Sibilia de Forciá; y de la donación que hizo al infante don Martín su hijo del reino de Sicilia. (1380).....</i>	717
<i>Embajada de la reina de Nápoles al rey [de Aragón]; los casamientos que no admitió, el qué hizo y los hijos que tuvo.....</i>	717
<i>Por las causas que el rey [de Aragón] hizo donación del reino de Sicilia al infante don Martín su hijo; y con qué condiciones.....</i>	717
<i>Estaba el rey [de Aragón] en Barcelona.....</i>	717
XXVII. <i>Que la reina Juana adoptó a Luis duque de Anjous y le nombró por sucesor en su reino, lo cual se confirmó por el papa Clemente en Aviñón. (1380).....</i>	718
<i>Quién era Carlos de Durazo a quien el papa Urbano [VI] dio el reino que quitó a la reina Juana; esto es grave y curioso.....</i>	718
<i>Motivo de Urbano VI para dar el reino de Nápoles a Carlos de Durazo; y lo que se previno.....</i>	718
<i>Confedérase la reina Juana con el duque de Anjous. Dióle la sucesión de sus estados y a lo que el duque se obligó.....</i>	718
<i>Guerras en Nápoles y aun en toda Italia; por qué y entre quién.....</i>	718
<i>Crecida del río Ebro y daños que hizo en Zaragoza.....</i>	718
XXVIII. <i>De las cortes que el rey mandó convocar en Zaragoza para tratar en ellas a cuál de los eligidos se debía prestar la obediencia; en las cuales se coronó la reina doña Sibilia de Forciá. (1380-1381).....</i>	719
<i>Los reyes de Aragón y Castilla consultan a cuál de los pontífices han de tener por vicario de Cristo; y a quién llamaron para esto.....</i>	719
<i>Los nombrados de Aragón.....</i>	719
<i>Los nombrados de Cataluña y Valencia.....</i>	719
<i>Envía el rey [de Aragón] embajadores a los pontífices electos y a los cardenales; y llama a cortes a Zaragoza. ....</i>	719
<i>El cardenal de Aragón vino por legado de Clemente [VII] a quien el rey de Castilla obedeció.....</i>	719
<i>Famosa coronación de doña Sibilia de Forciá reina de Aragón.....</i>	720
<i>El bien y mal tratar se declaró en favor de Pedro [Sánchez] de Latrás, señor de Anzánigo.....</i>	720
XXIX. <i>De los bandos que se movieron en este reino entre don Luis Cornel y don Lope Ximénez de Urrea. (1381-1382) .....</i>	720
<i>Doña Brianda de Luna se apartó de don Lope Ximénez de Urrea su marido, y por qué; y la sentencia y apelación que hubo.....</i>	720
<i>Alteraciones y entre quién, por qué casó doña Brianda con don Luis Cornel antes de averiguar su causa.....</i>	720
<i>[Casa de don Lope Ximénez de Urrea.] Descendencia de los condes de Aranda.....</i>	721
<i>Don Lope Ximénez de Urrea hizo grandes daños y talas a don Luis Cornel.....</i>	721
<i>Daño general: por qué y lo que el rey [de Aragón] hizo.....</i>	721
<i>Don Lope [Ximénez] de Urrea obedece al rey [de Aragón] y no don Luis Cornel. Lo que se proveyó contra don Luis Cornel por el rey [de Aragón] y el gobernador.....</i>	721
<i>Don Luis Cornel se fue al rey [de Aragón]; y lo que se determinó.....</i>	722
<i>Los reyes [de Aragón] toman a su cargo la diferencia de don Lope Ximénez de Urrea y de don Luis Cornel..</i>	722
<i>Dilatóse la causa de doña Brianda más de ocho años.....</i>	722
XXX. <i>Que los barones de los ducados de Atenas y Neopatria se pusieron en la obediencia del rey y le entregaron las fuerzas; y envió el rey allá por su lugarteniente general a don Felipe Dalmao vizconde de Rocabertí. (1380-1381).....</i>	722
<i>Los ducados de Atenas y Neopatria recayeron en los reyes de Sicilia.....</i>	722
<i>Los ducados de Atenas y Neopatria alzaron los pendones de Aragón y se entregaron al rey; y qué metrópolis tienen. El arzobispado de Atenas tenía trece obispos sufragáneos.....</i>	722
<i>Antonio Ballester arzobispo de Atenas y los barones más principales de aquellos estados.....</i>	723
<i>[Otros señores.] El estandarte real, a quién se encomendó.....</i>	723
<i>De los caballeros más heredados en los estados de Atenas y Neopatria.....</i>	723
<i>Cómo se perdió y volvió a ganar la ciudad de Atenas y el valor de Galcerán de Peralta y del conde de Mitre.</i>	723
<i>Joffre Zarrovira con otros caballeros catalanes ayudaron a poner estos estados en la obediencia del rey [de Aragón].....</i>	723
<i>El vizconde de Rocabertí fue con armada del rey [de Aragón] a gobernar los ducados de Atenas y Neopatria; recibieronlo con regocijo y lo que allí procuró.....</i>	723
<i>Don Juan Fernández de Heredia maestre de Rodas fue amparo de los estados de Atenas y Neopatria.....</i>	724
<i>De la manera que el rey [de Aragón] se intitula duque de Atenas y Neopatria, y a los títulos que éste prefiere.</i>	

.....	724
Ramón de Vilanova quedó en el gobierno de Atenas.....	724
XXXI. Que la infanta doña María fue traída de Sicilia a Cataluña. (1382).....	724
<i>Por lo que el rey [de Aragón] se ofrece contra el conde don Artal de Alagón; y lo que sucedió con el conde de Agosta.....</i>	724
<i>Prudencia y valor de don Roger de Moncada y mercedes que recibió el conde de Agosta.....</i>	725
<i>Vuelven a la infanta doña María al castillo de Agosta; lo que allí sucedió y lo que el vizconde de Rocabertí hizo. ....</i>	725
<i>El vizconde de Rocabertí vino con la infanta doña María y la dejó en el castillo de Cáller.....</i>	725
XXXII. De la entrada de Carlos de Durazo en el reino; y de la prisión de la reina Juana. Y de la investidura que el papa Clemente concedió de aquel reino a Luis duque de Anjous. (1382).....	725
<i>Coronación de Carlos de Durazo, recibimiento de Nápoles y prisión de la reina Juana.....</i>	725
<i>Prevención de Luis duque de Anjous; y de la manera que el papa Clemente [VII] le coronó y ungió por rey de Sicilia.....</i>	725
<i>Causa de grandes guerras con los reyes de Aragón.....</i>	726
<i>La reina Juana murió ahogada; y opiniones sobre esto.....</i>	726
<i>Lo que Tolomeo de Luca de la orden de los predicadores, autor grave, dice.....</i>	726
<i>Notable yerro de Pandulfo Colenucio; y grande el ejército que el duque de Anjous llevó a Italia.....</i>	726
<i>Muerte de Pedro Lusignano rey de Chipre; y quién le sucedió.....</i>	726
XXXIII. De la guerra que había en este tiempo entre los reyes de Castilla y Portugal; y de la paz que entre ellos se concordó. (1382).....	727
<i>Del ejército de Castilla contra Portugal era general el conde de Ribagorza.....</i>	727
<i>El primer condestable de Castilla fue el conde de Ribagorza.....</i>	727
<i>[Mariscales, nuevo oficio en Castilla.].....</i>	727
<i>Casando a doña Beatriz hija del rey de Portugal con el segundo infante de Castilla, hicieron paces aquellos reyes; y muriendo la reina de Castilla se rompieron.....</i>	727
<i>Muerte de don Juan Martínez de Luna señor de Illueca y Gotor.....</i>	727
XXXIV. De la muerte de Hugo juez de Arborea, y de la prisión de Branca de Oria; y de las demandas que al rey se pusieron en las cortes de Monzón. (1383-1384).....	727
<i>Hugo de Arborea murió como mató; y lo que el rey [de Aragón] previno e hizo.....</i>	727
<i>A doña Violante Carroz, hija del conde de Quirra, dio el rey [de Aragón] la investidura de aquel condado...728</i>	728
<i>Brancaleón de Oria se redujo; y el rey [de Aragón] le dio título de conde de Monteleón y le hizo otras mercedes; y lo que los sardos intentaron.....</i>	728
<i>Embajadores del rey [de Aragón] a Roma.....</i>	728
<i>La esperanza que el rey [de Aragón] tenía del papa Urbano [VI] y el papa del rey; y lo que el duque de Lancaster procuraba.....</i>	728
<i>Lo que los barones del reino de Sicilia publicaron; determinación del papa Urbano [VI] y lo que el rey [de Aragón] había prevenido.....</i>	728
<i>Artificio del rey [de Aragón]. Lo que el rey pedía a la sede apostólica; léase esto que es cosa notable.....</i>	729
<i>Embajada del [rey] de Castilla al rey [de Aragón] y sobre qué.....</i>	729
<i>Quién era el conde don Alonso.....</i>	729
<i>La resolución que el rey [de Aragón], acerca del aviso que de Cerdeña tuvo, tomó con Branca de Oria.....</i>	729
<i>De la manera que el rey [de Aragón] envió a Cerdeña a Brancaléon de Oria; y la obstinación de su mujer...730</i>	730
<i>Cortes en Monzón; y lo que el rey [de Aragón] propuso y pidió en ellas.....</i>	730
<i>Lo que en nombre de la corte se propuso contra los consejeros y ministros de la casa real: esto es digno de ponderar.....</i>	730
<i>Las personas de los cuatro brazos a quien este caso se cometió.....</i>	730
<i>Las personas que se nombraron por el reino de Valencia y principado de Cataluña.....</i>	731
<i>Las personas contra quien se querelló; se suspendieron de sus oficios; y quiénes fueron.....</i>	731
<i>Discordia entre el rey [de Aragón] y la corte.....</i>	731
<i>Hubo peste en Monzón; las cortes se pasaron a Tamarite de Litera, de allí a Fraga; y lo que la reina [de Aragón] pidió y se le concedió.....</i>	731
<i>Lo que en las cortes se concedió a Bernaldo de Forciá hermano de la reina.....</i>	731
<i>Lo que se le prestó al rey [de Aragón].....</i>	732
<i>Muerte y sucesión de Luis duque de Anjous.....</i>	732
XXXV. Del casamiento del infante don Juan con madama Violante hija del duque de Bar y de la discordia que hubo entre el rey y el infante. Y de la guerra que el rey mandó hacer al conde de Ampurias; y de la gente francesa que venía en su favor que fue rota y vencida en Durbán, lugar del reino de Francia. (1384-1385).....	732
<i>Discordia entre el rey [de Aragón] y el infante don Juan su hijo; y por qué.....</i>	732
<i>Casó el infante don Juan con madama Violante, hija del duque de Bar; y lo que resultó contra el conde de</i>	

<i>Ampurias</i> .....	732
<i>Ocasión con que el rey [de Aragón] quitó la gobernación general al infante don Juan; y lo que pasó con el conde de Ampurias</i> .....	732
<i>Trata el rey [de Aragón] de hacer guerra al conde de Ampurias y con qué achaque; y lo que el conde previno</i> .....	733
<i>El rey [de Aragón] va haciendo guerra y tomando lugares del condado de Ampurias</i> .....	733
<i>El infante don Juan se ayuntó con el rey [de Aragón]. Lo que el conde le pidió y lo que Bernaldo de Forciá hizo</i> .....	733
<i>Enojo del infante don Juan y el aviso y consejo que dio al conde de Ampurias; y lo que hizo el conde</i> .....	733
<i>Confedéranse el conde de Ampurias y Bernaldo de Armeñaque; cómo y lo que hicieron</i> .....	733
<i>El conde de Comenge entró en la liga con el de Ampurias; y lo que el rey [de Aragón] hizo en Figueras; y con qué apellido</i> .....	734
<i>Las compañías francesas vienen a Durban; Bernaldo de Forciá se retira de Verges; traza y presa del infante don Juan y daño del conde de Ampurias</i> .....	734
<i>Contento del rey [de Aragón] y triunfo de su hijo</i> .....	734
<i>Los que favorecen al conde de Ampurias tratan de irse</i> .....	734
<i>El infante don Juan se compadece del conde de Ampurias; y lo que le envió a persuadir</i> .....	735
<i>Fuése a Aviñón el conde de Ampurias; el rey [de Aragón] estuvo a punto de muerte y lo que sucedió</i> .....	735
XXXVI. <i>De la batalla que este año hubo entre el rey de Castilla y el maestre de Avis que se llamaba rey de Portugal, en la cual fueron los castellanos vencidos junto a Aljubarrota. (1385)</i> .....	735
<i>Muerte del rey de Portugal y alteraciones que allí se movieron llamando rey al de Castilla</i> .....	735
<i>El rey [de Castilla] hace guerra a Portugal y los portugueses entregan el reino al maestre de Avis</i> .....	735
<i>[Condestable Nuño Alvarez Pereira.]</i> .....	735
<i>El rey de Castilla fue vencido y se fue huyendo a su armada</i> .....	735
<i>Un hijo del conde de Ribagorza murió en la batalla de Aljubarrota y el maestre [de Avis] se apoderó del reino</i> .....	736
<i>El arzobispo de Burdeos vino con embajada del duque de Lancaster al rey [de Aragón], y el de Castilla envió al obispo de Osma</i> .....	736
<i>Lo que el obispo de Osma pidió al rey [de Aragón]</i> .....	736
<i>Respuesta del rey [de Aragón] al obispo de Osma</i> .....	736
XXXVII. <i>Que el infante don Juan, que era perseguido a instancia de su madrastra por el rey su padre, trató de traer gente de Francia en su defensa y del conde de Ampurias, y prosiguió su derecho sobre la administración de la gobernación general ante el justicia de Aragón. (1386)</i> .....	737
<i>La reina [de Aragón] trata del gobierno y de perseguir al infante don Juan su entenado</i> .....	737
<i>Lo que el rey [de Aragón] envió a mandar al infante [Don Juan] y no se hizo</i> .....	737
<i>División del infante don Juan con su padre y madrastra; y lo que se procuraba y previno</i> .....	737
<i>Castellón [de Ampurias] se rindió al rey [de Aragón] y el conde [de Ampurias] se concertó con Juan de Bolonia</i> .....	737
<i>Vino Juan Alonso de Jérica; y a qué</i> .....	737
<i>La vizcondesa de Illa se fue a Perpiñán, y al conde de Ampurias dejó solo; quién lo vino a socorrer</i> .....	738
<i>El infante don Juan se valió de las fuerzas del justicia de Aragón contra el rey [de Aragón] su padre</i> .....	738
<i>Institución del magistrado del justicia de Aragón y para qué</i> .....	738
<i>Qué cosa es firmar de derecho</i> .....	738
<i>Fuerza de la manifestación y para lo que aprovecha</i> .....	738
<i>Semejanza entre el justicia de Aragón y los tribunales romanos; léase que es notable</i> .....	739
<i>Costumbre de los tribunos</i> .....	739
<i>Intención y celo de los primeros aragoneses</i> .....	739
<i>El justicia de Aragón restituyó al infante don Juan lo que el rey su padre le había quitado injustamente</i> .....	739
XXXVIII. <i>De la paz que se trató con doña Leonor de Arborea y con los sardos y con el duque y señoría de Génova y con el soldán. (1386)</i> .....	739
<i>El rey [de Aragón] tomó asiento con doña Leonor de Arborea en las cosas de Cerdeña</i> .....	739
<i>Los remedios que para conservar la paz en Cerdeña se procuraban</i> .....	740
<i>La residencia que se toma a los jueces de Cataluña tratan que se tome a los de Cerdeña</i> .....	740
<i>[Otras circunstancias de la concordia.]</i> .....	740
<i>La concordia con doña Leonor de Oria juró el rey [de Aragón] en Barcelona</i> .....	740
<i>Concierto entre el rey [de Aragón] y Génova; y las playas y puertos que para armar sus navíos señalaron</i> .....	740
<i>A lo que fue Pardo de Lacasta a granada y los embajadores del rey [de Aragón] al soldán de Babilonia</i> .....	741
<i>Quién fue Ramón de Vilanova; lo que hizo y lo que a él y al vizconde de Rocabertí les aconteció con el rey [de Aragón]. Los Laurias, valerosos caballeros</i> .....	741
<i>Lo que resultó del odio que el rey [de Aragón] tenía al vizconde de Rocabertí</i> .....	741

<i>Elena Cantacuzín y su hija: quién fueron.....</i>	741
<i>Confederación con el emperador de Salónica.....</i>	741
<i>Casamiento de María Cantacuzín y con quién; y el cargo que dio el rey [de Aragón] a Pedro de Pau.....</i>	742
<i>Fiesta que hizo el rey [de Aragón]; y lo que pidió en ella y para ella.....</i>	742
<i>Restitución del estado y honra de don Bernaldo de Cabrera.....</i>	742
<i>El primer conde de Módice.....</i>	742
<i>Muerte de Carlos de Durazo; y por qué.....</i>	742
<i>Lo que el duque de Lancaster hizo llamándose rey de Castilla; y casamiento del maestro de Avís.....</i>	742
XXXIX. De la diferencia que el rey tuvo con los arzobispos de Tarragona y cómo se quiso apoderar del dominio temporal de aquella ciudad; y de su muerte. (1386-1387).....	743
<i>Donación del conde de Barcelona.....</i>	743
<i>Roberto, príncipe de Tarragona; cómo y por qué y lo que sucedió.....</i>	743
<i>Muerte del arzobispo Hugo de Cervellón y reconocimiento y pretensión de los reyes sobre Tarragona y su campo.....</i>	743
<i>Contienda entre el rey [de Aragón] y el arzobispo de Tarragona; y por qué.....</i>	743
<i>Estrago que hizo el rey [de Aragón] en el campo de Tarragona y enfermedad del infante don Juan.....</i>	744
<i>El infante don Juan convalece y el rey [Pedro IV] muere en Barcelona.....</i>	744
<i>La pretensión del arzobispo de Tarragona se satisfizo por disposición del rey [de Aragón].....</i>	744
<i>Nota [sobre cierta traición].....</i>	744
<i>Testamento y sucesión del rey [don Pedro IV].....</i>	744
<i>Notable codicilo del rey [de Aragón].....</i>	744
<i>Cláusula terrible del codicilo del rey [don Pedro VI].....</i>	744
<i>Condición que tuvo el rey [don Pedro IV].....</i>	745
<i>Prudencia que tuvo el rey [don Pedro IV] y en lo que se ocupó.....</i>	745
<i>Más de cincuenta años gobernó el rey [don Pedro VI] y siempre con guerra.....</i>	745
<i>El rey [don Pedro IV], que por su aspereza fue más temido que amado, se enterró en Poblet; y con quién.....</i>	745
<i>Muerte y sucesión de don Carlos [II] rey de Navarra.....</i>	745
<i>Tratóse casamiento al infante don Jaime con hija del infante de Navarra; el rey de Navarra no se corona y por qué.....</i>	746
XL. De la prisión de la reina Forciana. (1387).....	746
<i>Cargos que a la reina [Sibilia de] Forciá y a su hermano se hacían.....</i>	746
<i>Estando el rey [Pedro IV] muriendo se fue la reina huyendo; a dónde y con quién.....</i>	746
<i>Deliberación contra la ida de la reina [Sibilia de Fortiá] y lo que resultó.....</i>	746
<i>Al infante don Martín nombró su hermano lugarteniente general suyo; lo que resultó a la reina [Sibilia de Fortiá] y los que con ella fueron.....</i>	746
<i>Entró el infante don Martín en Barcelona y lo que hizo y previno la reina [Sibilia de Fortiá].....</i>	747
<i>Lo que se requirió a Bernaldo de Forciá; y lo que responde.....</i>	747
<i>Prisión de la reina [Sibilia de] Forciá y del conde de Pallás; y venida del nuevo rey a Barcelona.....</i>	747
<i>El rey [Juan I] está muy enfermo; resuelve que su madrastra lo ha hechizado y pónenla en aprieto.....</i>	748
<i>Pronóstico verdadero y salud del rey [Juan I].....</i>	748
<i>Terrible resolución contra la reina [Sibilia de] Forciá y el reparo que tuvo.....</i>	748
<i>Sentencias de muerte y a quién.....</i>	748
<i>Descargo y persecución de la reina [Sibilia de] Forciá; y el amparo que en el legado del papa tuvo.....</i>	748
<i>Lo que el legado dijo a la reina [Sibilia de Fortiá] en la prisión.....</i>	749
<i>Lo que el rey [de Aragón] mandó se diese a la reina [Sibilia de] Forciá durante su vida; y por qué.....</i>	749
<i>Inquisición particular, y general espanto y admiración.....</i>	749
<i>El conde de Ampurias se pone en las manos del rey [de Aragón] que lo persigue y lo acierta.....</i>	749
<i>Recayó el conde de Ampurias en las manos del rey; el cargo que se le hizo y cómo se aplacó.....</i>	749
<i>El rey [Juan I] jura en Barcelona sus constituciones a los catalanes, y con qué reserva.....</i>	749
<i>El rey [Juan I] fue jurado por conde de Barcelona y dio al vizconde de Rocabertí el gobierno de Atenas y Neopatria.....</i>	750
XLI. De la paz que se trató con doña Leonor de Arborea y con Mariano juez de Arborea su hijo y con Brancaleón de Oria. (1387-1388).....	750
<i>Las cosas de Cerdeña amenazan guerra estando la paz confirmada.....</i>	750
<i>Don Jimén Pérez de Arenós gobernador de Cerdeña y Córcega; y lo que por su orden se asentó.....</i>	750
<i>Residencia de los oficiales reales en cada un año.....</i>	750
<i>Restitúyense al rey los lugares usurpados a su corona por el juez de Arborea; con qué permiso y nueva investidura de aquel juzgado.....</i>	751
<i>Paz entre el rey [de Aragón] y los Orias; y cómo ha de asegurarse si se efectúa.....</i>	751
<i>Más talle hay de rompimiento que de concordia.....</i>	751

XLII. De la declaración que en Barcelona se hizo que el papa Clemente VII era verdadero vicario de la iglesia. (1387)	751
.....	751
<i>Indiferencia del rey don Pedro [IV]; en qué y para qué, y las informaciones que sobre esto hizo.....</i>	751
<i>Lo que por el rey don Pedro [IV] se preguntó al papa Clemente [VII] y respuesta que dio.....</i>	751
<i>El papa Clemente [VII] procuraba tener de su parte al rey don Pedro [IV]; y con qué medios.....</i>	752
<i>Hizo el rey [Juan I] congregación en Barcelona para decidir cuál de los dos papas lo era y se declaró en favor de Clemente [VII].....</i>	752
<i>Lo que Frosardo escribe y el contento que el del papa Clemente [VII] causó.....</i>	752
<i>Enfermedad peligrosa del rey [de Aragón].....</i>	752
<i>Alianza entre el rey [de Aragón] y el príncipe de Gales; y lo que en ella se contiene.....</i>	752
<i>A lo que el arzobispo de Burdeos vino a Barcelona; y por qué lo prendió el rey [de Aragón] y lo que resultó.</i>	753
XLIII. De la concordia entre el rey y el juez de Arborea y su madre; y de la venida del rey a Zaragoza; y de las cortes que tuvo a los de sus reinos en Monzón, y de lo que en ellas se propuso. (1388-1389).....	753
<i>La paz entre el rey [de Aragón] y los Orias tuvo efecto; y con qué condiciones.....</i>	753
<i>Qué cosa eran bacinetes.....</i>	753
<i>El rey [Juan I] excedió a muchos príncipes en la majestad y ostentación de su casa y corte, tanto que fue extremo.....</i>	753
<i>La poesía se deslustró de traerla mucho entre las manos.....</i>	754
<i>Gaya ciencia: lo que es y lo que era estimada.....</i>	754
<i>Similitud y amistad entre el rey de romanos y el de Aragón.....</i>	754
<i>El sobrado pasatiempo, aun en los reyes, es vicio.....</i>	754
<i>La vanidad demasiada hizo a Wenceslao incapaz del imperio.....</i>	754
<i>Quién fue la Carroza y la murmuración que causó.....</i>	754
<i>De la manera que el rey se coronó en Zaragoza; y el aviso que tuvo de Cállor.....</i>	754
<i>En las cortes de Monzón tratan de que se reforme la casa del rey: es cosa de ponderar.....</i>	755
<i>Los que en la casa y gobierno del rey pusieron objeción.....</i>	755
<i>Rehúsa el rey [de Aragón] que los cabos de la reformación de su casa se lean; y esto se impugna.....</i>	755
<i>Contienda sobre esta reformación; entre quién y lo que el rey [de Aragón] mandó.....</i>	755
<i>El despedir las cortes y proceder contra la reina [Sibilia de] Forciá le impiden al rey [de Aragón].....</i>	756
<i>Piden que el rey [de Aragón] dé lugar de venir a las cortes al marqués de Villena y a otros; y lo que se hizo y resultó.....</i>	756
<i>Salvoconducto; y a quién.....</i>	756
<i>Privación de la Carroza; es cosa notable.....</i>	756
<i>Reformación de la casa real; y lo que en esto aconteció al arzobispo de Zaragoza.....</i>	756
<i>Trátase de mudar las cortes; y los aragoneses no lo consienten.....</i>	756
<i>Guerra que se espera con los sardos y genoveses; lo que el rey [de Aragón] mandó, y prorrogación de las cortes.....</i>	757
<i>Cómo fueron hallados los cuerpos de santa Engracia y de san Lupercio y sus compañeros.....</i>	757
<i>Prior de Santa María la Mayor, y arcediano de Santa Engracia. San Braulio fundó la iglesia de las Masas y fue de benitos; y su antigüedad.....</i>	757
<i>Muerte de Urbano VI y creación de Bonifacio IX.....</i>	757
<i>Muerte del infante don Fernando [de Aragón].....</i>	758
XLIV. De la entrada que hizo Bernaldo de Armeñaque en Cataluña con diversas compañías de gente de armas; y que fueron echados por el rey, del Ampurdán y Rosellón. (1389-1390).....	758
<i>Embajadas del pontífice y del rey de Francia al rey [de Aragón]; y lo que les respondió.....</i>	758
<i>La gente de guerra que recogió Bernaldo de Armeñaque; y para qué.....</i>	758
<i>Daños hechos en achaque de vengar la prisión del arzobispo de Burdeos.....</i>	758
<i>Socorro de Gerona y deliberación del rey [de Aragón].....</i>	758
<i>Embajada del rey [de Aragón] al rey de Francia.....</i>	758
<i>Respuesta del de Francia al rey [de Aragón].....</i>	759
<i>La ciudad de Gerona se provee de bastimentos.....</i>	759
<i>Las comarcas que se fortificaron y a quién fueron encomendadas por el rey [de Aragón].....</i>	759
<i>Lo que don Gilabert de Cruyllas y fray Martín de Lihori castellan de Amposta hicieron.....</i>	759
<i>Cerco de Besalú.....</i>	759
<i>Lo que el conde de Armeñaque hacía; aviso que el rey [de Aragón] tuvo; y lo que dispuso.....</i>	759
<i>Lo que Pedro Tomic escribe y es notable.....</i>	760
<i>Suerte de don Bernaldo de Cabrera y de Ramón de Bages.....</i>	760
<i>Salió el rey [de Aragón] contra los enemigos y huyeron.....</i>	760
<i>A don Pedro Ladrón de Vilanova le dio el rey título de vizconde de Chelva.....</i>	760
<i>A las personas que el rey [de Aragón] hizo nobles estando en Gerona.....</i>	760

	<i>Paz entre el rey [de Aragón] y el duque y señoría de Génova.....</i>	760
XLV.	De los matrimonios que se trataron entre la infanta doña Violante y el rey Luis, y entre la reina doña María de Sicilia y el conde de Ejérica hijo del infante don Martín. (1390).....	761
	<i>Matrimonio de Luis II duque de Anjous y la infanta doña Violante.....</i>	761
	<i>De la manera que recibieron al duque de Anjous en Nápoles.....</i>	761
	<i>Casamiento de doña María reina de Sicilia con el conde de Jérica.....</i>	761
	<i>Cláusula tocante al casamiento de la reina de Sicilia.....</i>	761
	<i>El rey Luis y el de Aragón se confederan; y se trató matrimonio entre la infanta doña Isabel y el duque de Calabria.....</i>	761
XLVI.	De los daños que hicieron los capitanes de Rosellón en los lugares de los armeniaqueses; y de la muerte del rey don Juan de Castilla. (1390).....	762
	<i>Alianza con el conde de Foix y para qué.....</i>	762
	<i>El gobernador de Rosellón entró en Francia a hacer daño y por qué.....</i>	762
	<i>Peligros grandes, y a dónde.....</i>	762
	<i>El gobernador de Rosellón tomó el lugar de Fraxas; y lo que el rey [de Aragón] mandó.....</i>	762
	<i>El conde de Armeñaque trata concierto con el papa Clemente [VII]; y con qué fin.....</i>	762
	<i>El daño que se hacía por Rosellón; y lo que el gobernador hizo en su defensa.....</i>	763
	<i>Lo que el rey procuró con el conde de Foix; y lo que se hizo.....</i>	763
	<i>Combate y saco de Peyrussach y daños contra el conde de Armeñaque; y por quién.....</i>	763
	<i>El conde de Armeñaque murió haciendo guerra al duque de Milán y queriendo ir contra el papa Bonifacio [IX].</i>	763
	<i>.....</i>	763
	<i>El rey de romanos casó con hermana del duque de Baviera por no haberle el rey dado su hija; y aviso y recelo de que el rey de Granada venía contra Aragón.....</i>	763
	<i>El rey de Castilla murió desastradamente en Alcalá; y en qué sazón.....</i>	764
	<i>El infante don Enrique príncipe de las Asturias y primero en este título; con quién casó y los hijos que tuvo el rey don Juan de la reina doña Leonor.....</i>	764
	<i>Costumbre de diferenciar sus armas los infantes.....</i>	764
	<i>Coronación del rey Carlos [III] de Navarra en Pamplona, y quién le coronó y asistió.....</i>	764
XLVII.	De la rebelión de Brancaleón de Oria que se apoderó de la ciudad de Sácer y de otros lugares muy importantes de Cerdeña. (1391).....	765
	<i>La armada de Génova fue contra Túnez y el recelo que de ello se tuvo.....</i>	765
	<i>Veintidós años hubo guerras en la isla de Cerdeña.....</i>	765
	<i>La causa porque Brancaleón de Oria se rebeló.....</i>	765
	<i>Los sardos se ponen en armas contra los oficiales reales, y Galcerán de Vilanova fue a Cerdeña.....</i>	765
	<i>De los lugares y fuerzas que Brancaleón de Oria y los sardos se apoderaron.....</i>	766
	<i>Lo que en las partidas de Quirra se publicó; el peligro de la villa del Alquer y lo que resolvió el rey [de Aragón].....</i>	766
	<i>[El vizcondado de Perellós y de Roda.] Las juderías principales de España se saquearon en un día y pasaron infinitos judíos a cuchillo.....</i>	766
	<i>Once mil judíos se bautizaron.....</i>	766
XLVIII.	De las novedades que sucedieron en Castilla por la tutoría del rey don Enrique y por el regimiento del reino. (1391).....	766
	<i>El rey don Enrique [III de Castilla] tenía solos once años cuando murió su padre.....</i>	766
	<i>Discordia sobre el gobierno de Castilla; y la junta que en Madrid se hizo.....</i>	767
	<i>Don Alonso de Aragón regidor de los reinos del rey don Enrique [III de Castilla]; y las mercedes que recibió.</i>	767
	<i>.....</i>	767
	<i>Parcialidades sobre el gobierno del rey de Castilla y del reino.....</i>	767
	<i>No consiste el gobierno en muchos pareceres, antes causan división.....</i>	767
	<i>El rey [de Aragón] envió a mosén Guerau de Queralt a visitar al rey don Enrique su sobrino; y las visitas que hizo.....</i>	767
	<i>Las palabras que mosén Guerau de Queralt dijo al rey de Castilla y a su consejo con gran prudencia.....</i>	768
	<i>Trátase sobre la entrega del castillo de Jumilla.....</i>	768
	<i>Personas señaladas de la casa de Luna.....</i>	768
	<i>Turbaciones en Castilla; y lo que el rey de Aragón procuró.....</i>	768
	<i>Los reyes de Aragón y Navarra se compusieron en la limitación de sus reinos.....</i>	769
	<i>Sentencia en el divorcio de don Lope [Ximénez] de Urrea y doña Brianda de Luna; y lo que hicieron.....</i>	769
XLIX.	Del estado en que se hallaba la isla de Sicilia al tiempo que el duque de Momblanc emprendió de poner en la posesión de aquel reino a la reina doña María. (1388-1392).....	769
	<i>Quién eran gobernadores de Sicilia cuando a la reina doña María trajeron a Barcelona.....</i>	769
	<i>Confederación entre don Artal de Alagón y Manfredo de Claramonte; y en lo que se hizo instancia.....</i>	769



<i>Familia de la casa de Alagón</i> .....	770
<i>Quién fue Manfredo de Alagón</i> .....	770
<i>Los que gobernaban casi todo el reino de Sicilia y recibían las rentas reales; y lo que don Artal dispuso</i> .....	770
<i>Andrés de Claramonte conde de Módica</i> .....	770
<i>Confederación de Manfredo de Alagón y Andrés de Claramonte</i> .....	770
<i>Cuatro príncipes de quien pendía el gobierno, paz y guerra en el reino de Sicilia</i> .....	771
<i>Confederación y liga que se hizo en Castronuevo; es cosa grave y notable</i> .....	771
<i>Otra repugnancia en el asiento de las cosas de Sicilia</i> .....	771
<i>Resolución del duque de Montblanch</i> .....	771
<i>Las personas que el duque de Montblanch envió a Sicilia y lo que procuraron</i> .....	772
<i>Don Berenguer de Cruillas y Manfredo de Alagón y otros se vieron; y lo que trataron</i> .....	772
<i>Seguridad de grande importancia y lo que Manfredo de Alagón juró</i> .....	772
<i>Manfredo de Alagón vino a Messina; y el asiento que allí se tomó</i> .....	772
<i>Promesa en favor de Antonio de Veintemilla y de otros caballeros</i> .....	772
<i>Cuando las cosas de Sicilia empiezan a prometer sosiego, Manfredo de Alagón con su parcialidad se vuelve a su primera resolución; y lo que el rey Ladislao hizo</i> .....	773
L. Que el infante don Martín duque de Momblanc, pasó con muy poderosa armada a Sicilia a poner en la posesión de aquel reino al infante don Martín y a la reina doña María su mujer. (1392).....	773
<i>La armada que pasó a Sicilia y los que en ella fueron principales caudillos. Don Bernaldo de Cabrera almirante y capitán general</i> .....	773
<i>Los retratos que están en nuestra Señora de Montserrat y los caballeros que Pedro Tomich nombra de Cataluña</i> .....	773
<i>Los caballeros que nombra del reino de Valencia</i> .....	774
<i>Los caballeros de Aragón que Pedro Tomich nombra</i> .....	774
<i>Don Fernán López de Luna tío del rey de Sicilia</i> .....	774
<i>El rey [de Aragón], la reina y el infante desembarcan en el puerto de Trápani y cómo los recibieron</i> .....	774
<i>Cómo se cercó y rindió la ciudad de Palermo, y muerte del señor de La Laguna</i> .....	774
<i>Prisión de Manfredo de Alagón, de su hijo y de Andrés de Claramonte que degollaron</i> .....	774
<i>Mercedes hechas a Hugo de Santapau por el rey [de Aragón] y la reina</i> .....	775
<i>A don Bernaldo de Cabrera se le dio el condado de módica</i> .....	775
<i>En Catania se hizo fuerte don Artal de Alagón</i> .....	775
<i>A Ponce de Alcalá y de Entenza dio el duque la baronía de Palazzolo</i> .....	775
<i>Don Artal de Alagón se recogió en el castillo de Iachi y lo que los reyes hicieron</i> .....	775
LI. De la armada que el rey don Juan mandó juntar con publicación que quería pasar con ella a Cerdeña. (1392).....	775
<i>Lo que Jordán de Tolón y Jorge Planella y otros hicieron en Cerdeña</i> .....	775
<i>[Providencias del rey de Aragón]</i> .....	776
<i>Deliberación del rey [de Aragón] y cómo se puso su estandarte en Barcelona; a las señorías que envió embajadores, y lo que previno</i> .....	776
<i>[Se labran galeras.] Soldados de a caballo que llamaban embarretados. Nombró el rey [de Aragón] capitanes, fuese a Valencia y por qué</i> .....	776
<i>Los dos reales desposorios que en Barcelona se celebraron</i> .....	776
LII. Que el rey sobreyó su pasaje a Cerdeña y se envió socorro al duque de Momblanc por la rebelión de los barones de Sicilia. (1392-1394).....	777
<i>El rey [de Aragón] se detiene en Valencia y prorroga su pasaje de Cerdeña</i> .....	777
<i>Algunos castillos se socorren en Cerdeña</i> .....	777
<i>Cerco del castillo de Longosardo, venida del rey [de Aragón] a Tortosa y para qué</i> .....	777
<i>Los que habían de ir con el rey [de Aragón]</i> .....	777
<i>El duque de Montblanch pide socorro porque los reyes de Sicilia están en peligro; y quién se conjuró contra ellos</i> .....	777
<i>Quién perseveró en la obediencia de los reyes [de Sicilia] y quién no</i> .....	778
<i>Los reyes de Sicilia cercados en el castillo de Catania</i> .....	778
<i>[Plan del rey de Aragón para el socorro de Sicilia]</i> .....	778
<i>No resolvía el rey [de Aragón] cosa alguna sin el parecer de la reina [Violante]</i> .....	778
<i>[Resolución del rey de Aragón]</i> .....	778
<i>Don Bernaldo de Cabrera empeñó su estado para socorrer a Sicilia; llegó a Palermo y con quién</i> .....	778
<i>Valerosa empresa de don Bernaldo de Cabrera</i> .....	779
<i>Lo que el rey de Aragón hizo estando en Peñíscola; y socorro del Alguer</i> .....	779
<i>El rey de Sicilia socorre al de Nápoles con cuatro galeras bien armadas; y lo que el de Aragón resolvió e hizo</i> .....	779
<i>Don Roger de Moncada socorre al duque de Montblanch que está en gran peligro y lo está Cerdeña</i> .....	779

<i>Con la gente que don Pedro Maza llegó en socorro del duque de Montblanch a Catania; y lo que otros escriben.</i>	779
<i>Lo que entre don Bernaldo de Cabrera y don Artal de Alagón se trataba y lo que concedía el infante.</i>	780
<i>Lo que el conde [Artal de Alagón] dijo en público a los de Catania y su respuesta notable.</i>	780
<i>El odio que los de Catania muestran contra los catalanes; las razones en que lo fundan y lo que resuelven.</i>	780
<i>Catania se combatió; los que se fueron y merced que el rey hizo a su tío.</i>	780
<i>En el castillo de Nicosia cercan a don Berenguer de Cervellón; el infante lo socorre y lo que aconteció.</i>	781
<i>Rodrigo Zapata prendió al conde don Artal; lo que sucedió en Catania y muerte de don Pedro Maza.</i>	781
LIII. <i>De la muerte del papa Clemente y que los cardenales de su obediencia eligieron en su lugar al cardenal de Aragón que se llamó Benedito XIII. (1375-1394).</i>	781
<i>Muerte y entierro del papa Clemente VII.</i>	781
<i>Trátase de elegir pontífice: el barrunto que hubo del cardenal de Aragón, y quién fue.</i>	781
<i>Las cosas que a instancia del cardenal de Aragón, siendo legado, se compusieron.</i>	782
<i>El cardenal de Aragón nació en la villa de Illueca.</i>	782
<i>Lo que el cardenal de Aragón esforzó la justicia del papa Clemente [VII].</i>	782
<i>Lo que la universidad de París y el rey de Francia escribieron a los cardenales que estaban en Aviñón, y lo que resolvieron.</i>	782
<i>El cardenal de Aragón fue electo sumo pontífice, y rehusó mucho el serlo.</i>	782
<i>El cardenal [de Aragón] aceptó el pontificado; tomó el nombre de Benedito XIII, y lo que escribió al rey [de Aragón].</i>	783
<i>Coronación del papa Benedito [XIII] y las embajadas que envió.</i>	783
<i>Lo que al rey de Francia y a la universidad de París se pidió.</i>	783
<i>Admirable liberalidad de don Juan Fernández de Heredia maestre de Rodas.</i>	783
<i>Los reyes de Aragón y Castilla solemnizaron la elección del papa Benedito [XIII].</i>	783
LIV. <i>De lo que sucedió en Castilla al tiempo que el rey don Enrique tomó la administración de sus reinos y que se quitó al conde de Ribagorza el oficio de condestable y el marquesado de Villena. (1393-1394).</i>	784
<i>Confederaciones sobre el gobierno de Castilla: entre quién y lo que resultó.</i>	784
<i>Salió el rey de Castilla de tutores y se tomó el regimiento del reino.</i>	784
<i>Liga que con voluntad del rey [de Aragón] se juró con el marqués de Villena interviniendo los embajadores de Aragón.</i>	784
<i>El rey [de Aragón] se desabrió con el marqués de Villena y se vio su desabrimiento.</i>	784
<i>Discurso de donde el rey de Castilla tomó color para alzarse con el marquesado de Villena.</i>	785
<i>El marqués de Villena dio su marquesado reservándose el usufructo.</i>	785
<i>Quién fue doña María de Albornoz; y los lugares que tuvo y heredó.</i>	785
<i>Excusa del marqués de Villena en el casamiento de doña Leonor.</i>	785
<i>El rey [de Castilla] se tomó el marquesado de Villena.</i>	785
<i>Este es el marqués de Villena tan famoso por su ciencia peregrina.</i>	786
<i>El conde de Denia casó con la infanta de Navarra.</i>	786
LV. <i>De los medios que el papa Benedito ofreció para la unión de la iglesia; y de las novedades que sucedieron en Aviñón.</i>	786
<i>Turbaciones en Francia y la ocasión que tomaron para ellas. Resolución de la Universidad de París.</i>	786
<i>Conformidad de los reyes de Aragón y Francia.</i>	786
<i>Nuncios del papa que fueron a Francia; y lo que hicieron.</i>	786
<i>Embajada del rey de Francia al de Aragón.</i>	787
<i>Color de la embajada del rey de Francia.</i>	787
<i>De este casamiento no se trató; y por qué.</i>	787
<i>Lo que los reyes de Aragón y Castilla respondieron al de Francia.</i>	787
<i>Lo que los duques de Berry y Borgoña fueron a pedir al papa Benedito [XIII]; y lo que les respondió.</i>	787
<i>Réplica de los duques y respuesta del papa.</i>	788
<i>Sagacidad justificada del papa Benedito [XIII].</i>	788
<i>Los duques persisten, y el papa les da por escrito su intención y descargo. Siempre procura el papa Benedito [XIII] verse con su adversario.</i>	788
<i>Otra réplica al papa [Benedito XIII] y lo que respondió.</i>	788
<i>Lo que el papa Benedito [XIII] ofreció y lo que los duques requirieron a los cardenales; y su respuesta.</i>	789
<i>La puente de Aviñón quemaron; los duques se fueron, y lo que Benedito [XIII] procuró.</i>	789
<i>Pesar de los reyes de Aragón y Castilla.</i>	789
<i>Lo que Francés de Vilamarín dijo en nombre del rey [de Aragón] al de Francia, a sus tíos y a los de su consejo.</i>	789
<i>Embajada del rey de Castilla al de Francia y del papa [Benedito XIII] al de Aragón.</i>	789
<i>El rey de Francia procura tener a su opinión a los reyes de Aragón y Castilla y Navarra; y no puede.</i>	790

Lo que con el rey de Francia le aconteció a la reina doña Violante.....	790
Peste en el reino de Valencia y principado de Cataluña.....	790
El rey [de Aragón] se fue a Mallorca y lo que allí ordenó en socorro de Longosardo.....	790
Los diputados de Aragón envían embajada al rey en favor del papa Benedicto [XIII].....	790
LVI. De la muerte del rey don Juan. (1395).....	791
<i>Venida de Juan de Lusiñano; quién fue, y a qué vino.....</i>	791
<i>La infanta doña Isabel casó con don Jaime de Aragón.....</i>	791
<i>Muerte del rey [de Aragón] y cómo se dice que murió.....</i>	791
<i>El rey [de Aragón] fue sepultado en Poblet; y los juicios que de su muerte nacieron.....</i>	791
<i>Diferente condición tuvo el rey [Juan I] de la de su padre.....</i>	791
<i>El rey [Juan I] siempre estaba en el monte y la reina en el gobierno.....</i>	792
<i>Solas dos hijas dejó el rey [Juan I].....</i>	792
<i>Lo que Juan Ximénez Cerdán justicia de Aragón escribe, es muy de notar.....</i>	792
<i>El justicia de Aragón atendió más a su oficio que al mandamiento del rey [de Aragón].....</i>	792
<i>Recelo de los diputados y valor del justicia de Aragón.....</i>	792
LVII. De lo que sucedió en la ciudad de Barcelona después de la muerte del rey don Juan; y que fue admitido por el general de Cataluña por rey el infante don Martín su hermano. (1395).....	793
<i>El infante don Martín fue nombrado rey de Aragón.....</i>	793
<i>La fiesta que a la nueva reina se hizo en Barcelona; y los que fueron por el rey a Sicilia.....</i>	793
<i>Junta que la reina hizo para suplir la ausencia de su marido y lo que allí propuso.....</i>	793
<i>Los que preguntaron a la reina doña Violante si quedaba preñada y lo respondió.....</i>	793
<i>Las cuatro damas ancianas que fueron puestas en guarda de la reina doña Violante.....</i>	794
<i>El preñado de la reina doña Violante paró en sospecha.....</i>	794
<i>Los caballeros y letrados que la reina [Doña María] mandó prender en Barcelona.....</i>	794
<i>Prisión del maestre de Montesa.....</i>	794
LVIII. Que el conde de Foix determinó de entrar en Cataluña con poderoso ejército para tomar la posesión del reino en nombre de la condesa su mujer, hija del rey don Juan. (1395).....	794
<i>Muerte y sucesión del conde de Foix.....</i>	794
<i>El conde de Foix pretende ser rey de Aragón; y lo que hizo.....</i>	794
<i>El conde de Foix junta ejército para esforzar con armas su pretensión.....</i>	795
<i>Aviso de la reina [María] y lo que previno.....</i>	795
<i>Algunas fuerzas del conde de Foix se pertrechan.....</i>	795
<i>Puigcerdá se fortifica; la muestra que se hizo y lo que se mandó quemar.....</i>	795
<i>Los lugares y fuerzas que del conde de Foix se ocuparon.....</i>	796
<i>Puigcerdá se apodera del castillo de Belveder; y toda Cataluña se pone en armas.....</i>	796
LIX. De las embajadas que el conde de Foix envió al reino de Aragón. (1395).....	796
<i>Junta general que hizo la reina [María] y lo que le aconteció con el secretario que tenía el testamento del rey don Juan.....</i>	796
<i>Valor del secretario Pedro de Beviure.....</i>	796
<i>Embajadores del conde de Foix; y a quién.....</i>	796
<i>Prudencia de la ciudad de Zaragoza.....</i>	796
<i>Los cuatro brazos del reino se ayuntaron en Zaragoza: por qué y para qué.....</i>	796
<i>Brazos de la iglesia y de nobles.....</i>	797
<i>Brazos de caballeros e infanzones.....</i>	797
<i>Los que por la ciudad de Zaragoza asistieron. La deliberación que se hizo y lo que el gobernador de Aragón tomó a su cargo.....</i>	797
<i>Audiencia a la embajada del de Foix; lo que se respondió y los que fueron a Barcelona.....</i>	797
<i>Respuesta famosa de Barcelona al conde de Foix.....</i>	797
<i>En presencia del obispo de Pamiers se leyó el testamento del rey don Juan; pidió traslado y se le dio.....</i>	798
<i>Embajada del papa Benedicto [XIII] a la condesa de Foix; y lo que se le respondió.....</i>	798
LX. De la prisión del conde de Ampurias y de la entrada del conde de Foix en Cataluña. (1395).....	798
<i>Recelo de la reina [María] y prisión del conde de Ampurias.....</i>	798
<i>Lo que no se pudo alcanzar del conde de Armeñaque.....</i>	798
<i>La gente que en las fronteras de Rosellón y Cerdania se puso; y cómo el conde de Foix tenía la suya.....</i>	799
<i>La gente del conde de Foix se puso en Castelbó y la emboscada que los del rey [de Aragón] hicieron; a dónde y para qué.....</i>	799
<i>El viaje y suceso de la gente del conde de Foix.....</i>	799
<i>Valor de Guillén de Bellera; y lo que don Hugo de Anglesola hizo.....</i>	799
<i>Los condes de Foix entraron en Meyá.....</i>	800
<i>Combate del lugar de Camarasa; prisión de don Ramón de Espés y homenaje que se hizo: es caso gravísimo.....</i>	800

<i>Esfuerzo del lugar de Fillera; prevención del conde de Urgel y victoria de Bernaldo Buzot</i> .....	800
<i>La gente que el conde de Urgel recogió; y lo que hizo</i> .....	800
<i>En Monzón o en Barbastro piensa el conde de Foix hacerse fuerte</i> .....	801
<i>A la gente del conde del Foix se opuso don Hugo de Anglesola</i> .....	801
LXI. Del cerco que el conde de Fox puso sobre la ciudad de Barbastro; y que fue echado del reino y se entró en Navarra. (1395).....	801
<i>Congregación en el refectorio de san Francisco de Zaragoza; y lo que en ella se protestó</i> .....	801
<i>Llamamiento general; y los que concurrieron en él</i> .....	801
<i>Brazo de caballeros e infanzones</i> .....	801
<i>Por la ciudad de Zaragoza nueve procuradores</i> .....	802
<i>Lo que por la junta de Aragón se proveyó</i> .....	802
<i>El conde de Urgel fue capitán general; y el sueldo que señaló el reino</i> .....	802
<i>Capitanes de Jaca; y entrada de los condes de Foix en Aragón</i> .....	802
<i>Valor grande de los caballeros de Barbastro</i> .....	802
<i>Lo que Juan Abarca hizo; y lo que el conde de Urgel —que estaba en Monzón— mandó</i> .....	803
<i>El conde de Foix pasó hasta la puente de Monzón; y lo que publicó</i> .....	803
<i>Escaramuza sangrienta en Barbastro</i> .....	803
<i>La gente de armas y de caballo se repartió; y el arzobispo de Zaragoza se puso con su compañía en Sariñena</i> .....	803
.....	803
<i>La prevención que el conde de Urgel hizo en Huesca</i> .....	803
<i>El conde de Foix hizo alto en Ayerbe y no pudo conseguir su intento</i> .....	803
<i>El honor de Marcuello recibió grande daño</i> .....	804
<i>Las compañías que repartió el gobernador de Aragón y en dónde; y retirada del conde Foix a Navarra</i> .....	804
<i>Las compañías que intentaron de entrar por Pallás; y quién les resistió</i> .....	804
<i>El fin que tuvo la empresa del conde de Foix fue como el principio</i> .....	804
<i>Tres veces tembló la tierra y hubo grandes terremotos: cuándo y dónde</i> .....	804
<i>Muerte y entierro del cardenal don Jaime de Aragón</i> .....	805
LXII. Que el rey don Martín, después de haber reducido la isla de Sicilia a la obediencia del rey su hijo, se embarcó y vino a la ciudad de Aviñón. (1395-1397).....	805
<i>General valor de la reina doña María</i> .....	805
<i>Lo que la reina [Doña María] hizo antes de serlo</i> .....	805
<i>Restauración de la ciudad de Trápani y el bien que resultó</i> .....	805
<i>El conde Nicolás de Peralta se redujo y fue causa don Pedro Queralt</i> .....	805
<i>Suerte de don Juan de Cruyllas y prisión del conde de San Felipe</i> .....	805
<i>Lo que hizo Hugo de Santapau y salida de don Artal de Alagón</i> .....	806
<i>Don Artal de Alagón se redujo y retiró; y él y su casa se acabaron siendo de las más principales de Aragón; es muy de notar</i> .....	806
<i>No hubo remedio de reducir a don Bartolomé de Aragón ni a su hermano al servicio del rey</i> .....	806
<i>[Quiénes se señalaron en esta guerra.] Lo que la nueva de la muerte del rey don Juan [de Aragón] causó en Sicilia</i> .....	806
<i>Don Guillén Ramón de Moncada marqués de Malta</i> .....	806
<i>El rey [Don Martín] llegó con su armada a la isla de Cerdeña y pasó a la de Córcega</i> .....	807
<i>Caballeros muy fieles y leales a los reyes de Aragón</i> .....	807
<i>[Provisiones en Córcega y Cerdeña; venida a Aviñón.]</i> .....	807
<i>El papa Benedicto [XIII] dio la rosa al rey [de Aragón] en Aviñón; y el juramento y homenaje que el rey [Martín] hizo</i> .....	807
<i>Lo que el rey [de Aragón] trató con el papa Benedicto [XIII] y embajada a Bonifacio [IX] y al rey de Francia</i> .....	807
.....	807
<i>Embajadas de Bonifacio [IX] a Benedicto [XIII] y de Benedicto a Bonifacio</i> .....	807
<i>No se halla medio para la unión de la iglesia, aunque se procura</i> .....	808
<i>Trátase de entregar a Benedicto [XIII] el castillo de Civittà Vecchia y para qué</i> .....	808
<i>La entrega del castillo de Civittà Vecchia se estorba</i> .....	808
<i>Respuesta del [rey] de Francia al rey [de Aragón], y respuesta del papa Benedicto [XIII], y cómo se vio con el rey de Bohemia el de Francia</i> .....	808
<i>El rey [de Aragón] llegó a Barcelona con un pedazo de la cruz de Cristo</i> .....	808
LXIII. De la embajada que los de la congregación de los cuatro brazos del reino enviaron al rey suplicándole viniese a jurar los fueros y privilegios y el estatuto que ordenó el rey don Jaime el II sobre la unión de los señoríos de la corona. (1397).....	809
<i>La congregación se estuvo en Zaragoza; y lo que hizo</i> .....	809
<i>Embajada de la congregación de Aragón al rey [Don Martín], y con quién</i> .....	809

<i>Embajadores de Zaragoza al rey [Don Martín]</i> .....	809
<i>Lo que dijeron al rey [de Aragón] los embajadores</i> .....	809
<i>No puede el rey [de Aragón] ser obedecido sin haber jurado en Zaragoza</i> .....	809
<i>Petición notable del reino al rey [de Aragón]</i> .....	809
<i>Requerimiento de Zaragoza al rey [Don Martín] y lo que respondió</i> .....	810
<i>Entrada del rey [de Aragón] en Barcelona y la fiesta que se hizo</i> .....	810
<i>La sentencia que dio el rey [de Aragón] contra el conde de Foix</i> .....	810
LXIV. <i>Del medio que se propuso por los del consejo del rey de Castilla para que se consiguiese la unión de la iglesia. (1397)</i> .....	810
<i>El rey [de Aragón] se detiene en Barcelona; y por qué</i> .....	810
<i>Resolución del rey de Francia contra el papa Benedicto [XIII] y lo que pidió al de Castilla</i> .....	810
<i>Junta que hizo el rey de Castilla por las cosas del papa; lo que resolvieron y el sentimiento que el [Rey] de Aragón tuvo</i> .....	811
<i>Embajada del rey [de Aragón] al de Castilla; y lo que resultó de ella</i> .....	811
<i>Lo que el papa Benedicto [XIII] ofrecía</i> .....	811
<i>Lo que el [rey] de Castilla suplica al papa [Benedicto XIII]; y lo que respondió</i> .....	811
<i>Un papel se fijó en el palacio de Aviñón; el Papa [Benedicto XIII] concedió cruzada al rey [de Aragón] y creó tres cardenales de la Corona de Aragón</i> .....	811
<i>Terrible peste. Creación de otros tres cardenales y quiénes fueron</i> .....	812
<i>Algunos cardenales negaron la obediencia a Benedicto [XIII]; y él se volvió a Aviñón</i> .....	812
<i>Crecidas de Ebro y de la Huerba y los notables daños que hicieron</i> .....	812
LXV. <i>De las cortes que el rey celebró en el principio de su reinado a los aragoneses en Zaragoza; y que fue jurado por sucesor en estos reinos el rey don Martín de Sicilia su hijo. (1398)</i> .....	812
<i>Lo que proveyó el rey [de Aragón] en Barcelona</i> .....	812
<i>Don Roger de Moncada, gobernador de Cerdeña</i> .....	812
<i>Socorro de gente y dinero para los castillos de Cerdeña, y poder que dio el rey [de Aragón], a quién y para qué</i> .....	813
<i>El rey [de Aragón] jura en Zaragoza; y lo que juró</i> .....	813
<i>Fiestas y llamamiento de cortes</i> .....	813
<i>Notable razonamiento del rey [Don Martín] en La Seo de Zaragoza. Las victorias de los reyes de Aragón consistieron en la fidelidad de los aragoneses y aun los principios del reino</i> .....	813
<i>Victoria de Huesca. Conquista de Zaragoza, Tarazona y Tudela</i> .....	814
<i>Batalla en el condado de Panizars</i> .....	814
<i>Valor de Aragón en Valencia contra Castilla y en Sicilia contra los rebeldes</i> .....	814
<i>Conclusión del rey [de Aragón]</i> .....	814
<i>Lo que se respondió al rey [de Aragón] y lo que se le pidió</i> .....	814
<i>Lo que el rey [de Aragón] exceptuó en el juramento que hizo; y cómo se juró al rey de Sicilia</i> .....	814
<i>Los que juraron a los reyes [de Aragón]</i> .....	815
<i>Servicio que se hizo al rey [de Aragón] en las cortes de Zaragoza</i> .....	815
LXVI. <i>Que las gentes del conde de Fox entraron en el reino de Aragón y combatieron el castillo de Tiermas. (1398)</i> .....	815
<i>Compañías del conde de Foix</i> .....	815
<i>Combate de la villa de Tiermas y llamamiento que el rey [de Aragón] hizo</i> .....	816
<i>Los que por orden del rey [de Aragón] subieron a las montañas de Jaca</i> .....	816
<i>El seguro que envió el rey [de Aragón] y para qué</i> .....	816
<i>Los que acudieron a la defensa de la villa de Tiermas</i> .....	816
<i>Los enemigos se fueron; y la villa y castillo se fortificaron</i> .....	816
LXVII. <i>De la rebelión de los condes de Agosta y Veintemilla contra el rey de Sicilia. (1397-1398)</i> .....	816
<i>Lo que el rey [de Aragón] mandó a mosén Ramón de Bages</i> .....	816
<i>Las mercedes que el rey [de Aragón] hizo, y a quién</i> .....	816
<i>En las cosas que el rey [de Aragón] puso la mano para componerlas, y las que perdonó</i> .....	817
<i>El aviso que el rey [de Aragón] tuvo de Sicilia y lo que proveyó en su socorro</i> .....	817
<i>Lo que Pedro Tomich escribe</i> .....	817
<i>La armada del rey [de Aragón] se puso en orden, y para qué</i> .....	817
<i>Los capitanes que hicieron reseña en Barcelona y de quién el rey [de Aragón] se satisfizo</i> .....	817
<i>Diez naos de provisión y para dónde; y los constantes en el servicio del rey [de Sicilia]</i> .....	818
<i>Ciudades fieles al rey [de Sicilia]</i> .....	818
<i>Lo que el rey [de Aragón] proveyó en Sicilia</i> .....	818
<i>Servicio que Blasco Fernández de Heredia hizo al rey [de Aragón]</i> .....	818
<i>Sentencia que dio el rey de Sicilia al conde de Agosta, que murió luego</i> .....	818
<i>Don Artal de Luna fue a Sicilia; sucedió en la casa de Peralta y Antonio de Veintemilla se redujo</i> .....	819

<i>Casamiento de doña Isabel de Prades con hijo de Francisco de Veintemilla, y sucesión de los estados de Golisano y Cotrón.....</i>	819
<i>Armada que la ciudad de Valencia y la isla de Mallorca hicieron; y lo que aconteció.....</i>	819
<i>Nacimiento y muerte de don Pedro infante de Sicilia.....</i>	819
LXVIII. <i>Que el rey de Francia quitó la obediencia a Benedito y le tuvieron cercado en Aviñón mucho tiempo. (1398-1399).....</i>	819
<i>El pregón que el rey de Francia mandó hacer en la puente de Aviñón y a cuya instancia se hizo.....</i>	819
<i>Embajadas de Benedito [XIII] y a quién.....</i>	820
<i>Recelo de Benedito [XIII] y oferta del regimiento de Aviñón.....</i>	820
<i>Viendo el pueblo la intención de los cardenales, se puso en arma contra el papa Benedito [XIII]; y la reina María, que le negó la obediencia, qué hijos tuvo.....</i>	820
<i>Lo que sucedió al príncipe de Taranto.....</i>	820
<i>Lo que hizo el rey Luis en Sicilia con el socorro que tuvo.....</i>	821
<i>El rey de Sicilia diera la obediencia a Bonifacio [IX] si su padre no lo estorbara.....</i>	821
<i>El papa Benedito [XIII] cercado en Aviñón; y quién le defendió.....</i>	821
<i>Valor de Jimeno de Sayas; y vuelta de algunos cardenales en defensa del papa Benedito [XIII] con los del regimiento de Aviñón.....</i>	821
<i>Los cardenales franceses combaten al papa Benedito [XIII] y los otros lo defienden.....</i>	821
<i>Prenden tres cardenales, minan el palacio y sucedióles mal a los que entraron.....</i>	821
<i>Los que en defender al papa Benedito [XIII] se señalaron. Fray Vicente Ferrer era confesor del papa.....</i>	822
<i>Los de Aviñón mudan caudillo; el palacio minan y se defiende; y la tregua que se hizo.....</i>	822
<i>Miedo de los de Aviñón a la armada de Cataluña; y los que por el rey fueron y trataron de concierto.....</i>	822
<i>Lo que se trató con Benedito [XIII] por los embajadores del rey [de Aragón].....</i>	822
<i>Los embajadores pasaron a París; y con la resolución que volvieron.....</i>	823
<i>Benedito [XIII] hizo forzado lo que se trató; no le satsiface la guarda en que le ponían, y lo que resultó.....</i>	823
<i>Miseria en que estuvo Benedito [XIII].....</i>	823
LXIX. <i>De la coronación del rey; y que dio a don Alonso marqués de Villena y conde de Ribagorza título de duque de Gandía. (1399).....</i>	823
<i>Notable prevención para coronarse el rey [de Aragón].....</i>	823
<i>Los caballeros que el rey [de Aragón] armó en el palacio de los mármoles; y los que concurrieron a esta fiesta.....</i>	824
<i>Acompañamiento real.....</i>	824
<i>Insignia del duque de Gandía.....</i>	824
<i>Banderas. Espada del rey [de Aragón]. Estandarte, escudo y yelmo real.....</i>	824
<i>El rey [de Aragón] fue ungido por el arzobispo de Zaragoza; y quién llevaba las vestiduras reales.....</i>	824
<i>Ceremonia con que el rey [de Aragón] dio título de duque de Gandía al marqués de Villena y los caballeros desta corona que armó.....</i>	824
<i>Las fiestas que hubo y de la manera que la reina [de Aragón] fue ungida y coronada; y quién le sirvió.....</i>	825
LXX. <i>De la ejecución que se hizo por el justicia de Aragón contra los mensajeros del reino de Valencia que vinieron a la coronación del rey. (1398-1399).....</i>	825
<i>Alboroto que sucedió en las fiestas de la coronación de los reyes [de Aragón]; y por qué.....</i>	825
<i>Apellido contra el gobernador y jurados de Valencia; y lo que resultó.....</i>	825
<i>El justicia de Aragón toma a su mano la baronía de Chelva; y el suceso que hubo.....</i>	825
<i>Lo que la congregación de Aragón hizo en este caso.....</i>	825
<i>Lo que en las cortes el vizconde de Chelva propuso y respuesta del justicia de Aragón.....</i>	826
<i>Lo que el justicia de Aragón pidió al rey [de Aragón], y las réplicas que hubo.....</i>	826
<i>Queja del rey [de Aragón] y ejemplo con que la califica.....</i>	826
<i>La ejecución que el justicia de Aragón hizo en los mensajeros de Valencia; y cómo se dio por buena.....</i>	826
LXXI. <i>De la concordia que se trató entre el rey y Archimbaudo, que sucedió al conde Mateo de Foix. (1399).....</i>	827
<i>Muerte y sucesión del conde de Foix e intento del rey de Francia.....</i>	827
<i>Embajada del nuevo conde de Foix al rey, lo que le respondió y cómo se avinieron.....</i>	827
<i>El rey [de Aragón] quiso traer a su sobrina y no pudo.....</i>	827
<i>Renovadas confederaciones; y casamiento del infante de Sicilia con hija del duque de Borgoña.....</i>	827
<i>Embajada al rey [de Aragón] del duque de Milán; y lo que le respondió.....</i>	827
LXXII. <i>De la armada que el rey envió a Sicilia; y de la ida de la reina doña Violante a la Proenza. (1400).....</i>	827
<i>Lo que el rey [de Aragón] previno a las cosas de Sicilia.....</i>	827
<i>La armada del rey [de Aragón] pasó a Sicilia; y se redujo toda la isla a la obediencia del suyo.....</i>	828
<i>Casamiento importante.....</i>	828
<i>Los penitentes blancos: es cosa notable.....</i>	828
<i>Ejercicios de los penitentes blancos.....</i>	828

<i>Esta novedad se extendió; y lo que por evitar inconvenientes se previno</i> .....	828
<i>De la manera que la reina doña Violante fue a donde estaba el rey su marido</i> .....	828
<i>Quién fue don Jaime de Prades; y cómo le envió el rey la empresa de la Correa; y qué renunciación hizo la reina doña Violante antes de partirse, y el dote que se le dio</i> .....	829
<i>El emperador Wenceslao fue depuesto del imperio; y por qué causa</i> .....	829
<i>Elección de nuevo emperador; y lo que publicó y trató</i> .....	829
<i>Lo que el rey [de Aragón] hizo cuando supo que era emperador el de Baviera, y el deudo que con él tenía</i> ....	829
<i>Bandos y entre quién</i> .....	829
LXXIII. <i>De las alteraciones que hubo en la Proenza sobre la obediencia de Benedito; y que el rey de Castilla que había salido della trató de reducirse. (1401)</i> .....	830
<i>Trátase en París de volver la obediencia al papa Benedicto [XIII]</i> .....	830
<i>Lo que fray Guillén Palmer predicó en favor de Benedicto [XIII]; y el fruto que hizo</i> .....	830
<i>Muerte del cardenal de Boyd, varón famoso</i> .....	830
<i>Los que fueron con el salvoconducto a Benedicto [XIII]</i> .....	830
<i>Bonifacio Ferrer, hermano de san Vicente Ferrer</i> .....	830
<i>Lo que antes de entregar el salvoconducto se trató con los cardenales; la embajada del rey [de Aragón], y cómo se entendió en reducir la Proenza a la obediencia de Benedicto XIII</i> .....	831
<i>El rey de Castilla trata de que al papa Benedicto [XIII] se vuelva la obediencia, y de procurar la unión de la iglesia</i> .....	831
<i>Casamiento del delfín; y los reyes que obedecían a Benedicto [XIII]</i> .....	831
<i>Seguridad para el papa Benedicto [XIII]</i> .....	831
<i>Embajadores del rey de Castilla al papa Benedicto [XIII]</i> .....	831
LXXIV. <i>De la muerte del infante don Pedro de Sicilia y de la reina doña María su madre; y que se concertó matrimonio del rey don Martín de Sicilia con doña Blanca hija del rey de Navarra. (1401-1402)</i> .....	832
<i>Muerte del infante don Pedro y de su madre la reina de Sicilia; qué dispuso en su marido</i> .....	832
<i>El rey de Sicilia gobernó su reino; y lo que su padre previno sabiendo la muerte de la reina doña María</i> .....	832
<i>El rey [de Aragón] pidió los huesos de su nieto para trasladarlos en Poblet</i> .....	832
<i>Matrimonio del rey de Sicilia con la infanta doña Blanca, hija del rey de Navarra</i> .....	832
<i>Los del consejo de Sicilia querían casar su rey con hermana de Ladislao; y por qué</i> .....	832
<i>No quiere el rey [de Aragón] casar su hijo sino con doña Blanca</i> .....	833
<i>Consideración prudente del rey [de Aragón]</i> .....	833
<i>Casamiento que no quiso el rey [de Aragón] para su hermana; y en qué se fundó</i> .....	833
<i>Las hijas que Carlos de Durazzo tuvo de María hermana de la reina Juana</i> .....	833
<i>Dote y dispensación de la infanta doña Blanca</i> .....	833
<i>Los que juraron la capitulación del rey de Sicilia y la infanta doña Blanca</i> .....	834
<i>Vistas de los reyes de Aragón y Navarra; y el de Aragón se trajo a la infanta su nuera, y los que le acompañaron</i> .....	834
<i>Lo que el rey [de Aragón] ofreció por el de Sicilia su hijo; y el viaje de la nueva reina a su marido</i> .....	834
<i>Victoria que Tamerlán tuvo de Bayazeto emperador de Turquía</i> .....	834
<i>Fray Iñigo de Alfaro comendador de San Juan</i> .....	834
LXXV. <i>De las provisiones que se hicieron por el rey y el reino para deshacer los bandos que en él había. (1402-1404)</i> .....	835
<i>Bandos y disensiones</i> .....	835
<i>El reino de Aragón se desaforó y hizo unión; y no era bastante remedio</i> .....	835
<i>Elección del conde de Denia en lugar del rey [de Aragón]; y para qué</i> .....	835
<i>Recuesta de Zaragoza a don Antonio de Luna</i> .....	835
<i>A Lope de Gurrea se requirió lo mismo</i> .....	835
<i>Lo que el conde de Denia hizo viniendo a Zaragoza a su presidencia</i> .....	836
<i>Al conde de Denia se le presentó una firma para que no ejerciese jurisdicción antes de haber jurado en Zaragoza</i> .....	836
<i>Los bandos no tenían remedio, aunque se procuraba; y quiénes eran los caudillos</i> .....	836
<i>Contradicción al conde de Denia</i> .....	836
LXXVI. <i>Que don Bernaldo de Cabrera, conde de Módica, se salió del servicio del rey de Sicilia. (1403)</i> .....	836
<i>Calidad de la casa de Peralta y sucesos de ella</i> .....	836
<i>Lo que el conde Nicolás de Peralta hizo contra la voluntad del rey [de Aragón]; su muerte y los hijos que dejó</i> .....	836
<i>El rey [de Aragón] procura que don Artal de Luna case con doña Margarita de Peralta; los medios que puso y con qué fin</i> .....	837
<i>En los inconvenientes que sucedieron vio el rey de Sicilia que no basta un parecer solo para determinar cosas graves</i> .....	837

<i>Lo que el rey [de Aragón] advierte al de Sicilia, el daño de su descuido y la ida de don Guerao Alamán de Cervellón.....</i>	837
<i>Los caballeros del consejo que le quedaron al rey de Sicilia.....</i>	837
<i>Los hijos que de las damas que le casaron al rey de Sicilia enviaron a Barcelona y lo que se previno.....</i>	838
<i>Indignación del conde de Módica; y lo que della resultó.....</i>	838
<i>El rey [de Aragón] halla menos culpa en el conde de Módica que pasión en el rey de Sicilia; y el conde se defiende.....</i>	838
<i>Los cargos que el rey de Sicilia hacía al conde de Módica.....</i>	838
<i>La condesa de Foix vino a Valencia por orden del rey su tío.....</i>	838
<i>Muertes que se hicieron en Valencia teniendo el rey [de Aragón] cortes.....</i>	838
LXXVII. <i>Que don Jaime de Prades condestable de Aragón sacó al papa Benedito en Aviñón y se le restituyó la obediencia en el condado de Venexino y por los reyes de Francia y Castilla.....</i>	839
<i>Lo que el papa Benedito [XIII] determinó con los embajadores del duque de Orleáns.....</i>	839
<i>Réplica de los cardenales, y lo que a Benedito le pidieron.....</i>	839
<i>La discordia se encendió más y cómo se fue aplacando por la reina de Francia y el rey de Sicilia; y lo que el de Francia mandó.....</i>	839
<i>Los cardenales enviaron al papa ciertos medios de concordia, y el rey una embajada.....</i>	839
<i>Los cardenales que entraron al papa.....</i>	839
<i>Diversos ayuntamientos con el papa; quién intervino, qué se trató, las visitas que tuvo y las excusas que le dieron.....</i>	840
<i>Don Jaime de Prades condestable de Aragón fue por orden del rey [de Aragón] al papa [Benedito XIII] y con quién.....</i>	840
<i>No dejan entrar al condestable de Aragón y lo que se protestó.....</i>	840
<i>Entró el condestable y sacó al papa [Benedito XIII] de Aviñón; cómo y por dónde.....</i>	840
<i>Los que salieron de Aviñón con el papa [Benedito XIII] y cómo se puso en salvo.....</i>	840
<i>El rey Luis [de Sicilia] visitó al papa [Benedito XIII]; los cardenales que entraron a él y quién le dio la obediencia.....</i>	841
<i>El vicecancelario entregó al papa el castillo de Puente de Sorga y la bula papal; y los reyes de Castilla y Francia le restituyeron la obediencia.....</i>	841
<i>Dos arzobispados proveyó el papa [Benedito XIII] y se fue a Marsella, a donde le vio el duque de Orleáns..</i>	841
<i>Los que fueron con embajada del papa Benedito [XIII] a Bonifacio [IX].....</i>	841
<i>Armada de Génova; y para qué.....</i>	842
LXXVIII. <i>Que el conde de Módica se puso en la merced del rey de Sicilia, y una parte de la isla de Córcega se redujo a la obediencia del rey de Aragón. (1403-1404).....</i>	842
<i>El castillo de Palazzolo y su dueño se entregaron al rey de Sicilia; cómo y por quién, y lo que resultó.....</i>	842
<i>El conde de Módica se puso en manos del rey de Sicilia; remitiólo a su padre, y lo que en esto hubo.....</i>	842
<i>Gobierno de Cerdeña; y el suceso que por Vicentelo de Istria tuvo el rey [de Aragón] en la isla de Córcega..</i>	842
LXXIX. <i>De las cortes que el rey tuvo en la villa de Maella. (1404).....</i>	842
<i>Sucesos en los bandos del reino de Valencia y de Aragón.....</i>	842
<i>Embajada de los diputados de Aragón al rey; cortes en Maella; los que allí asistieron por la iglesia.....</i>	843
<i>Por los nobles.....</i>	843
<i>Caballeros e infanzones.....</i>	843
<i>Lo que el rey [de Aragón] propuso en las cortes de Maella.....</i>	843
<i>Favor del rey [de Aragón] a los aragoneses; y no fue lisonja.....</i>	843
<i>Conclusión de la plática del rey [de Aragón].....</i>	844
<i>Conclusión y resolución de las cortes.....</i>	844
<i>Los bandos de Aragón se apaciguaron.....</i>	844
LXXX. <i>De la ida del papa Benedito a Niza a donde se vieron con él el rey don Martín de Sicilia y el rey Luis. (1405)</i>	844
<i>Los nuncios de Benedito [XIII] entraron en Roma y lo que con Bonifacio [IX] pasaron.....</i>	844
<i>Prevención de los nuncios de Benedito [XIII] y muerte repentina de Bonifacio [IX].....</i>	845
<i>Prisión y rescate de los nuncios del papa Benedito [XIII] y elección de Inocencio VII.....</i>	845
<i>Lo que el papa Benedito [XIII] previno estando en Niza y lo que el rey [de Aragón] ordenó al de Sicilia.....</i>	845
<i>Viaje del rey de Sicilia.....</i>	845
<i>El papa Benedito [XIII] se vio en el puerto de Niza con el rey de Sicilia y con el rey Luis; y lo que allí se trató no tuvo efecto.....</i>	845
<i>El rey de Sicilia desembarcó en Barcelona y lo que se efectuó.....</i>	846
<i>Por las cosas que el rey de Sicilia se volvió a su reino.....</i>	846
LXXXI. <i>De la ida del papa Benedito a Génova y de la predicación de san Vicente Ferrer. (1405).....</i>	846
<i>El papa Benedito [XIII] se embarcó en Niza y qué cardenales le siguieron.....</i>	846



<i>Infortunios que el papa Benedicto [XIII] tuvo en su viaje; y cómo en Mónaco y Albenga fue recibido.....</i>	846
<i>Recibimiento de Savona, venida del cardenal de Flisco y entrada de Benedicto [XIII] en Génova.....</i>	846
<i>Pide el papa Benedicto [XIII] favor contra su adversario; tuvo congregación y lo que en ella celebró.....</i>	847
<i>Proezas milagrosas que fray Vicente Ferrer hizo en Génova a imitación de los apóstoles.....</i>	847
<i>Empezó peste y el papa [Benedicto XIII] se volvió a Savona.....</i>	847
<i>Las cabezas de plata que envió el papa Benedicto [XIII] y están en La Seo de Zaragoza y en Santa Engracia.</i>	847
<i>Bandos en Aragón y prevención en Zaragoza.....</i>	847
<i>Bandos descubiertos en Valencia.....</i>	848
LXXXII. Que el rey de Sicilia mandó salir de su reino a don Bernaldo de Cabrera y le remitió al rey su padre. (1406)	
.....	848
<i>Discordia entre el conde de Módice y don Sancho Ruiz de Lihori.....</i>	848
<i>A los que mandó el rey de Sicilia salir de su casa y corte por los alborotos que causaron.....</i>	848
<i>El rey [de Aragón] apaciguó a Valencia.....</i>	848
LXXXIII. Que la universidad de París se apartó otra vez de la obediencia de Benedicto; y de la muerte del papa Inocencio y que fue creado en su lugar Gregorio XII y Benedicto volvió a Marsella. (1406).....	849
<i>Legacia del papa Benedicto [XIII] a Francia y a Sicilia.....</i>	849
<i>Zaragoza envió una compañía de caballo para guarda del papa Benedicto [XIII] y la universidad de París le negó la obediencia.....</i>	849
<i>Benedicto [XIII] salió de Savona, que había peste.....</i>	849
<i>Muerte del papa Inocencio [VII] y del cardenal de Pamplona; y embajada del rey de Francia a Benedicto [XIII] que estaba en Niza.....</i>	849
<i>Intento del papa Benedicto [XIII].....</i>	849
<i>Con los embajadores de Francia se conformó el papa Benedicto [XIII].....</i>	849
<i>[Prosigue el viaje de Benedicto XIII.].....</i>	850
<i>Elección de Gregorio XII, y con el acuerdo que se hizo.....</i>	850
<i>Letras de Gregorio [XII] a Benedicto [XIII] y lo que ofrecía.....</i>	850
<i>Casamientos, fiestas y diluvio.....</i>	850
<i>Muerte y entierro de la reina doña Sibilia.....</i>	850
LXXXIV. De la muerte de la reina doña María de Aragón y del rey don Enrique de Castilla. (1406-1407).....	851
<i>Muerte de la reina doña María; y quién fue.....</i>	851
<i>Muerte, sucesión y alabanzas del rey don Enrique [III] de Castilla.....</i>	851
<i>Creyóse que el infante don Fernando tomara a su cargo el gobierno de Castilla, y con qué ejemplo.....</i>	851
<i>El príncipe don Juan no estaba jurado para después de los días de su padre.....</i>	851
<i>Lo que sucedió alzándose los pendones de Castilla con el infante don Fernando es cosa de ponderar.....</i>	851
<i>El condestable de Castilla fue el que tentó al infante don Fernando con el reino.....</i>	852
<i>Bodas de don Jaime de Aragón con la infanta doña Isabel y duelo por el infante de Sicilia.....</i>	852
<i>Fundación del monasterio de Val de Cristo y muerte de la condesa de Foix y del gobernador de Valencia.....</i>	852
LXXXV. De lo que se trató entre Benedicto y Gregorio su adversario para concordarse en la unión de la iglesia; y del concilio que se convocó en Pisa por los cardenales de las dos obediencias. (1406-1408).....	852
<i>Letras de Benedicto [XIII] a Gregorio [XII].....</i>	852
<i>Lo que aceptó Benedicto [XIII].....</i>	853
<i>Los nuncios de Gregorio [XII] entran en Marsella; y lo que trataron.....</i>	853
<i>A los que se cometió el tratar de la concordia.....</i>	853
<i>Elijóse la ciudad de Savona para la congregación; con quién y con qué guarda.....</i>	853
<i>Benedicto [XIII] fue de Marsella a Savona, y Gregorio [XII] no quiso ir.....</i>	853
<i>Llegó a Savona don Jaime de Prades y Benedicto [XIII] aceptó el lugar que Gregorio [XII] quiso; y a quién envió.....</i>	854
<i>Fue Benedicto [XIII] a Génova y de allí a Portovenere.....</i>	854
<i>Gregorio [XII] entró en Lucca y la novedad que sucedió.....</i>	854
<i>Cómo a Gregorio [XII] le dejaron sus cardenales y lo que hay acerca de esto.....</i>	854
<i>A lo que Gregorio [XII] atendía con el rey Ladislao y lo que Benedicto [XIII] deliberó.....</i>	854
<i>Cuatro cardenales de Gregorio [XII] se juntaron con los que trataban por Benedicto [XIII]; y lo que resultó.</i>	854
<i>Lo que los cardenales pisanos propusieron; respuesta de los de Benedicto [XIII] y lo que publicó la ida de los que se fueron.....</i>	855
<i>Salió Benedicto [XIII] de la ribera de Génova y llamó concilio en Perpiñán.....</i>	855
<i>Resolución de los cardenales fundada en necesidad.....</i>	855
<i>Aviso que tuvo Benedicto [XIII] y junta que se hizo en Livorno.....</i>	855
<i>Los cardenales convocan concilio general; y sucesos de Benedicto [XIII].....</i>	855
<i>Pasó Benedicto [XIII] a Perpiñán y el rey de Navarra a Zaragoza.....</i>	856
<i>Vistas del [rey] de Navarra con el rey [de Aragón] con el papa y con el [rey] de Francia. Muerte de don Jaime</i>	

<i>de Prades y del cardenal de Gerona, y elección de cardenales que hizo el papa [Benedicto XIII]</i> .....	856
<i>Muerte del cardenal de Rouen y los que en Perpiñán se convocaron al concilio de Benedicto [XIII]</i> .....	856
<i>El cardenal de Chalant se pasó al concilio pisano</i> .....	856
LXXXVI. <i>De la pasada del rey don Martín de Sicilia a Cerdeña para hacer guerra a Branca de Oria que tenía tiranizada aquella isla. (1408)</i> .....	857
<i>Quietud del reino de Sicilia y excelencias de su rey</i> .....	857
<i>Competencia de los reyes Luis y Ladislao</i> .....	857
<i>El rey don Martín trata el sosiego de la isla de Cerdeña</i> .....	857
<i>Pretensión de Aimerico vizconde de Narbona</i> .....	857
<i>Provisión del rey [de Aragón]</i> .....	857
<i>García de Latrás se hizo fuerte en el castillo de Cinercha</i> .....	858
<i>Determina el rey de Sicilia de venir a Cataluña; y dio el oficio de almirante a don Sancho Ruiz de Lihori</i> .....	858
<i>Estados de don Sancho Ruiz de Lihori</i> .....	858
<i>Vendición del vizcondado de Gallano</i> .....	858
<i>El rey de Sicilia vino al Alguer y envió por la armada del rey su padre</i> .....	858
<i>Lo que el [rey] de Sicilia envió a decir al rey su padre y a los de estos reinos; y cómo fueron a servirle</i> .....	858
<i>Terremoto de fuego sobre Mongibel: es cosa espantosa y notable</i> .....	859
<i>Constancia de la reina doña Blanca de Sicilia</i> .....	859
<i>Muerte de don Pedro conde de Urgel; quién fue su mujer; qué estados e hijos tuvo, y dónde se enterró</i> .....	859
<i>Hijas del conde de Urgel</i> .....	859
<i>El condado de Urgel vinculado para el rey de Aragón; y lo que sucedió al conde don Jaime</i> .....	859
LXXXVII. <i>De la armada que el rey envió a Cerdeña; y de la batalla en que fueron vencidos por el rey de Sicilia el vizconde de Narbona y los sardos junto a San Luri. (1409)</i> .....	860
<i>Cuidado del rey de Aragón y resolución y ánimo del de Sicilia</i> .....	860
<i>Cortes en Barcelona y ejército de la corona de Aragón para Sicilia</i> .....	860
<i>Pedro de Torrellas, capitán general de la armada del rey [de Aragón]</i> .....	860
<i>Los caballeros y barones señalados que pasaron a la jornada de Sicilia</i> .....	860
<i>Lo que Pedro Tomich escribe de esta jornada de Sicilia</i> .....	861
<i>Barcelona armó tres naos y el papa Benedicto [XIII] envió a su sobrino; cómo y quién fue y qué armada salió para esta empresa</i> .....	861
<i>El rey de Sicilia se pasó al castillo de Cáller; a qué y con quién</i> .....	861
<i>Los castillos de Cerdeña se repararon de la opresión que habían padecido cuarenta años</i> .....	861
<i>Los genoveses que fueron desbaratados y presos</i> .....	861
<i>De la manera que el rey de Sicilia salió del castillo de Cáller</i> .....	861
<i>Pedro de Torrellas mariscal del ejército del rey de Sicilia</i> .....	862
<i>Furiosa batalla donde se señaló y venció el rey de Sicilia</i> .....	862
<i>Ganaron el estandarte del vizconde de Narbona prendiendo a quien lo llevaba</i> .....	862
<i>Por la gente del conde de Módica se ganó el castillo de Sanluri</i> .....	862
<i>El terror que a muchos potentados causó la victoria que tuvo el rey de Sicilia y lo que publicó</i> .....	862
LXXXVIII. <i>De la muerte del rey don Martín de Sicilia. (1409)</i> .....	863
<i>Consulta del [rey] de Sicilia al rey [de Aragón]</i> .....	863
<i>En Oristán se recogieron los que se escaparon de la batalla y lo que el rey de Sicilia mandó al general [Pedro de Torrellas]</i> .....	863
<i>Muerte de don Martín rey de Sicilia</i> .....	863
<i>Entierro y testamento del rey de Sicilia</i> .....	863
<i>A la reina doña Blanca le quedó el gobierno del reino de Sicilia; y con qué asistencia</i> .....	864
<i>Habitación y custodia de la reina doña Blanca</i> .....	864
<i>Doña Violante, hija natural del rey de Sicilia; y legados de su testamento</i> .....	864
<i>Lo que dejó el rey de Sicilia a don Sancho Ruiz de Lihori</i> .....	864
<i>Sentimiento extraordinario por la muerte del rey de Sicilia</i> .....	864
<i>Duelo de los catalanes; y lo que publicaban</i> .....	865
<i>Victoria que don Juan y don Pedro de Moncada tuvieron en Oristán con el socorro de Pedro de Torrellas</i> .....	865
LXXXIX. <i>Que el rey casó segunda vez; y no quiso declarar a quién competía la sucesión destes reinos no dejando hijos. (1409)</i> .....	865
<i>Embajada del rey [de Aragón] a los cardenales que estaban en el concilio de Pisa; y con quién</i> .....	865
<i>Elección de Alejandro V, la declaración que se hizo y la ida de Benedicto [XIII] al monasterio de Rosas: hay que notar</i> .....	865
<i>Por el santo fray Vicente Ferrer supo el rey [de Aragón] la muerte del de Sicilia su hijo; el sentimiento que hubo y lo que se procuró</i> .....	865
<i>El rey [de Aragón] casó con doña Margarita de Prades; lo que mandó al conde de Módica, el poder que envió a</i>	

<i>la reina de Sicilia y prevenciones en las cosas de Cerdeña</i> .....	866
<i>El rey [de Aragón] empeñó el condado de Ampurias a la ciudad de Barcelona</i> .....	866
<i>Embajadores del rey Luis al rey [de Aragón]</i> .....	866
<i>Intento del rey Luis</i> .....	867
<i>Respuesta prudente del rey [de Aragón] y con qué motivo</i> .....	867
<i>Pretendientes a la sucesión del rey, que a todos los escuchaba</i> .....	867
<i>El rey [de Aragón] se decanta a la justicia del infante don Fernando su sobrino, y la tiene por notoria</i> .....	867
<i>Artificio en favor de don Fadrique nieto del rey [de Aragón]</i> .....	867
<i>Opinión general y solicitud de la reina doña Violante sobre la sucesión de Aragón; y lo que el rey [de Aragón] hacía</i> .....	868
<i>El conde de Urgel pide la gobernación general al rey [de Aragón]; y con qué fin</i> .....	868
<i>Lo que el rey [de Aragón] firmó en la casa de Belesguart y lo que previno</i> .....	868
<i>Al conde de Urgel se le niega la posesión en el gobierno; cómo y por qué</i> .....	868
<i>Tampoco al padre del conde [de Urgel] obedecieron en el mismo cargo</i> .....	869
<i>Don Juan Fernández de Heredia entró con gente en Zaragoza y para qué</i> .....	869
<i>Embajada del infante de Castilla al rey [de Aragón]; y con qué color e intención</i> .....	869
<i>Aviso de la isla de Sicilia y enojo del rey [de Aragón]</i> .....	869
<i>Procúrase la libertad del conde de Veintemilla</i> .....	869
XC. <i>De la venida del papa Benedito a Zaragoza. (1410)</i> .....	870
<i>El conde del Venexino niega la obediencia a Benedicto [XIII]; lo que hizo don Rodrigo de Luna y lo que resultó</i> .....	870
.....	870
<i>La lección imperial encomendó el papa [Benedicto XIII] al justicia de Aragón</i> .....	870
<i>Cerco en el palacio de Aviñón y lo que sucedió</i> .....	870
<i>El daño que hizo en la costa de Aguas Muertas la armada que salió de Barcelona; y suceso de la guerra de Cerdeña y lo que Pedro de Torrellas reparó</i> .....	870
<i>Muerte de Alejandro [V] y promoción de [Juan XXIII]</i> .....	870
XCI. <i>De la muerte del rey don Martín; y del estado en que dejó sus reinos. (1410)</i> .....	871
<i>Muerte del rey don Martín; y lo que en ella aconteció</i> .....	871
<i>Nótese lo que Lorenzo de Valla dice que pasó en la muerte del rey [de Aragón]</i> .....	871
<i>Lo que los consellers de Barcelona preguntaron al rey [de Aragón]: y su respuesta y testamento</i> .....	871
<i>Institución del testamento del rey [de Aragón]</i> .....	871
<i>Legado para don Fadrique nieto del rey [de Aragón]</i> .....	872
<i>Hijos que tuvo el rey don Martín de la reina doña María</i> .....	872
<i>Justicia y prudencia del rey [de Aragón] y el consejo que tuvo</i> .....	872
<i>Pedro de Torrellas fue el mayor privado del rey [Don Martín de Aragón]</i> .....	872
<i>Con la muerte del rey don Martín [de Aragón] cada cual se dejó llevar de su voluntad y todo fue discordia</i> ....	872
<i>Competidores en la sucesión de estos reinos</i> .....	873

## CLÁSICOS DE HISTORIA

<http://clasicohistoria.blogspot.com.es/>

- 200 Soto, Sepúlveda y Las Casas, *Controversia de Valladolid*  
 199 Juan Ginés de Sepúlveda, *Demócrates segundo, o... de la guerra contra los indios.*  
 198 Francisco Noël Graco Babeuf, *Del Tribuno del Pueblo y otros escritos*  
 197 Manuel José Quintana, *Vidas de los españoles célebres*  
 196 Francis Bacon, *La Nueva Atlántida*  
 195 Alfonso X el Sabio, *Estoria de Espanna*  
 194 Platón, *Critias o la Atlántida*  
 193 Tommaso Campanella, *La ciudad del sol*  
 192 Ibn Battuta, *Breve viaje por Andalucía en el siglo XIV*  
 191 Edmund Burke, *Reflexiones sobre la revolución de Francia*  
 190 Tomás Moro, *Utopía*  
 189 Nicolás de Condorcet, *Compendio de La riqueza de las naciones de Adam Smith*  
 188 Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria*  
 187 Cayo Veleyo Patérculo, *Historia Romana*  
 186 José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*  
 185 José García Mercadal, *Estudiantes, sopistas y pícaros*  
 184 Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano*  
 183 Emmanuel-Joseph Sieyès, *¿Qué es el Tercer Estado?*  
 182 Publio Cornelio Tácito, *La vida de Julio Agrícola*  
 181 Abū Abd Allāh Muhammad al-Idrīsī, *Descripción de la Península Ibérica*  
 180 José García Mercadal, *España vista por los extranjeros*  
 179 Platón, *La república*  
 178 Juan de Gortz, *Embajada del emperador de Alemania al califa de Córdoba*  
 177 Ramón Menéndez Pidal, *Idea imperial de Carlos V*  
 176 Dante Alighieri, *La monarquía*  
 175 Francisco de Vitoria, *Relecciones sobre las potestades civil y ecl., las Indias, y la guerra*  
 174 Alonso Sánchez y José de Acosta, *Debate sobre la guerra contra China*  
 173 Aristóteles, *La política*  
 172 Georges Sorel, *Reflexiones sobre la violencia*  
 171 Mariano José de Larra, *Artículos 1828-1837*  
 170 Félix José Reinoso, *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*  
 169 John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*  
 168 Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*  
 167 Miguel Asín Palacios, *La escatología musulmana de la Divina Comedia*  
 166 José Ortega y Gasset, *España invertebrada*  
 165 Ángel Ganivet, *Idearium español*  
 164 José Mor de Fuentes, *Bosquejillo de la vida y escritos*  
 163 Teresa de Jesús, *Libro de la Vida*  
 162 Prisco de Panio, *Embajada de Maximino en la corte de Atila*  
 161 Luis Gonçalves da Câmara, *Autobiografía de Ignacio de Loyola*  
 160 Lucas Mallada y Pueyo, *Los males de la patria y la futura revolución española*  
 159 Martín Fernández de Navarrete, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*  
 158 Lucas Alamán, *Historia de Méjico... hasta la época presente* (cuatro tomos)  
 157 Enrique Cock, *Anales del año ochenta y cinco*  
 156 Eutropio, *Breviario de historia romana*

- 155 Pedro Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*
- 154 Flavio Josefo, *Contra Apión. Sobre la antigüedad del pueblo judío*
- 153 José Cadalso, *Cartas marruecas*
- 152 Luis Astrana Marín, *Gobernará Lerroux*
- 151 Francisco López de Gómara, *Hispania victrix (Historia de las Indias y conquista de México)*
- 150 Rafael Altamira, *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*
- 149 Zacarías García Villada, *El destino de España en la historia universal*
- 148 José María Blanco White, *Autobiografía*
- 147 *Las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos en el diario ABC*
- 146 Juan de Palafox y Mendoza, *De la naturaleza del indio*
- 145 Muhammad Al-Jusaní, *Historia de los jueces de Córdoba*
- 144 Jonathan Swift, *Una modesta proposición*
- 143 *Textos reales persas de Darío I y de sus sucesores*
- 142 Joaquín Maurín, *Hacia la segunda revolución y otros textos*
- 141 Zacarías García Villada, *Metodología y crítica históricas*
- 140 Enrique Flórez, *De la Crónica de los reyes visigodos*
- 139 Cayo Salustio Crispo, *La guerra de Yugurta*
- 138 Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de... la conquista de la Nueva España*
- 137 *Medio siglo de legislación autoritaria en España (1923-1976)*
- 136 Sexto Aurelio Víctor, *Sobre los varones ilustres de la ciudad de Roma*
- 135 *Códigos de Mesopotamia*
- 134 Josep Pijoan, *Pancatalanismo*
- 133 Voltaire, *Tratado sobre la tolerancia*
- 132 Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses*
- 131 Braulio de Zaragoza, *Vida de san Millán*
- 130 Jerónimo de San José, *Genio de la Historia*
- 129 Amiano Marcelino, *Historia del Imperio Romano del 350 al 378*
- 128 Jacques Bénigne Bossuet, *Discurso sobre la historia universal*
- 127 Apiano de Alejandría, *Las guerras ibéricas*
- 126 Pedro Rodríguez Campomanes, *El Periplo de Hannón ilustrado*
- 125 Voltaire, *La filosofía de la historia*
- 124 Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*
- 123 Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de las cosas de España. Versión de Hinojosa*
- 122 Jerónimo Borao, *Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854*
- 121 Fénelon, *Carta a Luis XIV y otros textos políticos*
- 120 Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*
- 119 Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*
- 118 Jerónimo Borao, *La imprenta en Zaragoza*
- 117 Hesíodo, *Teogonía-Los trabajos y los días*
- 116 Ambrosio de Morales, *Crónica General de España (3 tomos)*
- 115 Antonio Cánovas del Castillo, *Discursos del Ateneo*
- 114 *Crónica de San Juan de la Peña*
- 113 Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*
- 112 Montesquieu, *El espíritu de las leyes*
- 111 Catalina de Erauso, *Historia de la monja alférez*
- 110 Charles Darwin, *El origen del hombre*
- 109 Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*
- 108 Bartolomé José Gallardo, *Diccionario crítico-burlesco del... Diccionario razonado manual*
- 107 Justo Pérez Pastor, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores*
- 106 Hildegarda de Bingen, *Causas y remedios. Libro de medicina compleja.*

- 105 Charles Darwin, *El origen de las especies*
- 104 Luitprando de Cremona, *Informe de su embajada a Constantinopla*
- 103 Paulo Álvaro, *Vida y pasión del glorioso mártir Eulogio*
- 102 Isidoro de Antillón, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros*
- 101 Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*
- 100 *Sagrada Biblia* (3 tomos)
- 99 James George Frazer, *La rama dorada. Magia y religión*
- 98 Martín de Braga, *Sobre la corrección de las supersticiones rústicas*
- 97 Ahmad Ibn-Fath Ibn-Abirrabía, *De la descripción del modo de visitar el templo de Meca*
- 96 Iósif Stalin y otros, *Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.*
- 95 Adolf Hitler, *Mi lucha*
- 94 Cayo Salustio Crispo, *La conjuración de Catilina*
- 93 Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*
- 92 Cayo Cornelio Tácito, *La Germania*
- 91 John Maynard Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*
- 90 Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*
- 89 Hernán Cortés, *Cartas de relación sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*
- 88 *Las sagas de los Groenlandeses y de Eirik el Rojo*
- 87 Cayo Cornelio Tácito, *Historias*
- 86 Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*
- 85 Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*
- 84 Andrés Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*
- 83 Marx y Engels, *Manifiesto del partido comunista*
- 82 Pomponio Mela, *Corografía*
- 81 *Crónica de Turpín (Codex Calixtinus, libro IV)*
- 80 Adolphe Thiers, *Historia de la Revolución Francesa* (3 tomos)
- 79 Procopio de Cesárea, *Historia secreta*
- 78 Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*
- 77 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*
- 76 Enrich Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*
- 75 John de Mandeville, *Libro de las maravillas del mundo*
- 74 Egeria, *Itinerario*
- 73 Francisco Pi y Margall, *La reacción y la revolución. Estudios políticos y sociales*
- 72 Sebastián Fernández de Medrano, *Breve descripción del Mundo*
- 71 Roque Barcia, *La Federación Española*
- 70 Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*
- 69 Ibn Idari Al Marrakusi, *Historias de Al-Ándalus (de Al-Bayan al-Mughrib)*
- 68 Octavio César Augusto, *Hechos del divino Augusto*
- 67 José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*
- 66 Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*
- 65 Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*
- 64 Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española* (2 tomos)
- 63 Sebastián Miñano, *Diccionario biográfico de la Revolución Francesa y su época*
- 62 Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1912)*
- 61 Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios de Zaragoza*
- 60 Flavio Josefo, *Las guerras de los judíos.*
- 59 Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591*
- 58 Cayo Cornelio Tácito, *Anales*
- 57 Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*
- 56 Valera, Borrego y Pirala, *Continuación de la Historia de España de Lafuente* (3 tomos)

- 55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*  
 54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*  
 53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*  
 52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*  
 51 *Historia Silense, también llamada legionense*  
 50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*  
 49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*  
 48 *Anales Toledanos*  
 47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*  
 46 George Borrow, *La Biblia en España*  
 45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*  
 44 Charles Fourier, *El falansterio*  
 43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*  
 42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*  
 41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*  
 40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (3 tomos)  
 39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*  
 38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (3 tomos)  
 37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*  
 36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*  
 35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*  
 34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*  
 33 Carlos V, *Memorias*  
 32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*  
 31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*  
 30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*  
 29 Plutarco, *Vidas paralelas*  
 28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*  
 27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*  
 26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*  
 25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*  
 24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*  
 23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*  
 22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*  
 21 *Crónica Cesaraugustana*  
 20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*  
 19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*  
 18 Juan de Biclara, *Crónica*  
 17 *Crónica de Sampiro*  
 16 *Crónica de Alfonso III*  
 15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*  
 14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*  
 13 *Crónica Albeldense*  
 12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*  
 11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*  
 10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*  
 9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*  
 8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*  
 7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*  
 6 Idacio, *Cronicón*

- 5 Modesto Lafuente, *Historia General de España* (9 tomos)
- 4 *Ajbar Machmuâ*
- 3 *Liber Regum*
- 2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
- 1 Juan de Mariana, *Historia General de España* (3 tomos)